

I Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata

**“A diez años de la reapertura de la carrera de
Sociología en Mar del Plata”**

ACTAS

**Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata
30 y 31 de marzo de 2017**

Actas I Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata : a diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata / Agustín Artese ... [et al.] ; compilado por Carolina Sofía Tavano ; coordinación general de Federico Lorenc Valcarce. - 1a ed. - Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-544-755-4

1. Sociología. I. Artese, Agustín II. Tavano, Carolina Sofía, comp. III. Lorenc Valcarce, Federico, coord.
CDD 301

INDICE de mesas

Mesa 1. Género, familia y sexualidades.

Coordinadores: Agustina Cepeda (UNMDP), Inés Pérez (CONICET-UNMDP), Santiago Navone (UNMDP) y Lilia Vázquez Lorda (UNMDP)

Mesa 2. Juventudes, clase y género: cultura, nuevas tecnologías y afectos en la vida cotidiana.

Coordinadores: Malvina Silva (CONICET-UNMDP), Joaquín Linne (CONICET-UNLa) y Rafael Blanco (CONICET-UBA)

Mesa 3. Salud, medicina y sociedad. Coordinadoras: Cecilia Rustoyburu (CONICET-UNMDP), Paula Lehner (UNMDP) y Natacha Mateo (UNMDP)

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales. Coordinadores: Alejandro Martino (UNMDP), Victoria Salvia (UNMDP) y Eliana Aspiazu (CONICET-UNMDP)

Mesa 5. Pobreza, desigualdad y estructura social.

Coordinadores: Eduardo Chávez Molina (UNMDP/UBA), Pablo Molina Derteano (UNMDP/UBA) y María Soledad Schulze (CONICET-UNMDP)

Mesa 6. Problemas de desarrollo y políticas económicas y sociales.

Coordinadores: Sergio Anchorena (UNMDP), Andrea Grasso (UNMDP) y Leandro González (UNMDP)

Mesa 7. Sindicalismo, trabajadores y política.

Coordinadores: Nicolás Damín (CONICET-UNLa) y Joaquín Aldao (CONICET-UNMDP)

Mesa 8. Mutaciones políticas de los movimientos sociales y la acción colectiva.

Coordinadores: Germán Pérez (UNMDP) y Carolina Tavano (CONICET-UNMDP)

Mesa 9. Conflictividad social: problemas metodológicos y nudos conceptuales.

Coordinadores: Agustín Nieto (CONICET-UNMDP), María Celia Cotarelo (UBA) y Patricia Collado (CONICET-UNCuyo)

Mesa 10. Globalización, conflictos internacionales y nuevos actores sociales.

Coordinadores: Eduardo Luis Moggia (UNMDP/UBA) y José María Kleywegt (UBA)

Mesa 11. Memorias sociales y luchas políticas acerca del terrorismo de Estado.

Coordinadores: Ivonne Barragán (CONICET-UNMDP), Micaela Iturralde (CONICET-UNMDP), Enrique Andriotti Romanin (CONICET-UNMDP), Eliana Funes (UNMDP) y Mailén García (UNMDP)

Mesa 12. Ideologías y discursos políticos en América latina.

Oscar Aelo (UNMDP), Silvana Ferreyra (CONICET-UNMDP) y Eliana Funes (UNMDP)

Mesa 13. Política subnacional, territorio y representación.

Coordinadores: Cintia Rodrigo (CONICET-UNMDP), Victoria Ortiz de Rozas (CONICET-UNGS) y Gabriel Levita (CONICET-UNLa)

Mesa 14. Trayectorias sociales, modos de politización y profesionalización política.

Coordinadores: Mariana Gené (CONICET-UNGS), Guido Giorgi (CONICET-UNLa) y Mariana Pozzoni (CONICET-UNMDP)

Mesa 15. Políticas públicas, gobierno e integración regional.

Coordinadores: Pedro Pérez (UNMDP), Facundo Solanas (CONICET-UNMDP) y Adriana Martínez (UNMDP)

Mesa 16. Estatalidad, seguridad y violencia.

Coordinadores: Federico Lorenc Valcarce (CONICET-UNMDP), Dolores López (UNMDP), Khalil Esteban (CONICET) y Belén Berruti (UNMDP)

Mesa 17. Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas.

Coordinadores: María Laura Canestraro (CONICET-UNMDP), Laura Zulaica (CONICET-UNMDP), Sofía Ares (UNMDP) y Federico Oriolani (UNMDP)

Mesa 18. Capitalismo agrario y procesos sociales en el ámbito rural.

Coordinadores: Fernando Romero Wimer (UNILA), Juan Manuel Villulla (CONICET-UBA) y Patricio Rivero (UNMDP)

Mesa 19. Cultura, arte y mediatizaciones.

Coordinadores: Javier Pelacoff (UNMDP/UBA), Andrea Torricella (CONICET-UNMDP) y Susana Delgado (UNMDP)

Mesa 20. Los nuevos medios de información y las experiencias on-line: usos de la tecnología en la academia y otros ámbitos de actividad.

Coordinadores: Nicolás Quiroga (CONICET-UNMDP), Silvia Sleimen (UNMDP) y Gisela Toschi (UNMDP)

Mesa 21. Métodos, metodologías y perspectivas epistemológicas: interpelando la trastienda del quehacer sociológico contemporáneo.

Coordinadores: Eliana Aspiazu (CONICET-UNMP), Agustina Cepeda (UNMDP), Gabriela Gómez Rojas (UNMDP/UBA), Claudia Lombardi (UNMDP), Pablo Molina Derteano (UNMDP), Victoria Salvia (UNMDP)

Mesa 22. La sociología en el ejercicio profesional.

Coordinadores: Alejandro Terriles (CPS), Roberto Perlasco (UNMDP) y Marcela Luca (UNMDP).

INDICE de Ponencias

MESA 1	12
Familia, género y protección social: Feminización de los programas asistenciales	13
Mujeres, migración y trabajo desde una perspectiva de género. Una mirada interseccional de la doble jornada de las mujeres migrantes bolivianas en el cordón frutihortícola de General Pueyrredón.....	27
Los sesgos de los programas de asistencia a la violencia de género	49
Familia, adolescencia e identidad homosexual.....	72
Violencia familiar: los invisibles en la intervención	98
Mujeres de dos generaciones y cuidados de niños/niñas: de la legislación a la acción	112
Maternidad, familia y trabajo: reflexiones desde la teoría feminista.....	131
Había una vez una familia: debates en torno a la organización familiar en la Literatura Infantil y Juvenil.....	148
De niños/as y familias. Construcciones alrededor de la noción del niño-sujeto-de-derecho en los sistemas locales de protección bonaerenses.	172
Manuales y modelos de comportamiento sexual en Argentina en el siglo XX.....	195
Entre los excesos del éxito y la redención del amor. Representaciones masculinas en el filme argentino “Siempre te amaré” de Leo Fleider 1971.....	225
Supuestos sobre las familias, registros de sus transformaciones y experiencias de transferencias condicionadas de ingresos en la Argentina reciente	242
Las iniciativas municipales en torno a las violencias contra las mujeres en Carlos Paz entre 2011 y 2017	264
Activismo religioso católico en barrios populares en el Área Metropolitana de Buenos Aires y el acceso a derechos sexuales y reproductivos	273
MESA 2	286
Los jóvenes en la murga: configuración de una nueva identidad	287
Capital humano, políticas sociales y jóvenes en conflicto con la ley penal en contexto de encierro.	296

Una aproximación a las trayectorias y representaciones políticas de las juventudes del bachillerato IMPA	319
Hijos de inmigrantes coreanos en Buenos Aires y la inserción socio laboral en la actualidad.	340
¿Qué fue primero: la película o la identidad? Youth: análisis sobre las configuraciones identitarias	350
Posiciones, oportunidades y recursos: primeros pasos del estudio de vulnerabilidades en adolescentes y jóvenes de sectores populares urbanos.....	366
MESA 3	402
Comensalidad y hábitos alimentarios en una comunidad educativa.....	403
“Tratar de vivir al día”: la experiencia de padecimiento psíquico en la intersección sanitario-judicial (Mar del Plata).....	426
MESA 4	440
Empleo, trabajo doméstico, cuidado y más: todo lo que “Ellas hacen”	441
La economía popular en Mar del Plata. El caso de Estrategia Social del Sur	458
El contrato de trabajo en la horticultura: el caso del Partido de General Pueyrredon.....	472
Las tendencias del mercado de trabajo argentino frente a la política económica actual	488
Pescadores artesanales: nueva identidad en el campo de la pesca marplatense.....	509
Análisis socio-ocupacional de los trabajadores del puerto de Mar del Plata (1990-2015).....	529
Conflictos y contradicciones en torno a la venta ambulante ejercida por migrantes de origen senegalés en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	560
La influencia de los programas sociales en la inserción educativa y laboral de la población destinataria.....	579
Calidad en el empleo y Flexibilidad laboral: una convergencia problemática pero necesaria. Una reflexión a partir de un trabajo empírico en Mar del Plata.	589
Salud y profesiones feminizadas: “aman su profesión”, pero sufren por ella.....	613
El mercado de trabajo de la Industria Manufacturera durante la Posconvertibilidad	630
Niveles de Burnout y Engagement de los médicos residentes del H.I.G.A “Dr. Oscar Alende”.	652
CyMAT: análisis de percepción de los médicos residentes del H.I.G.A. “Dr. Oscar Alende”.	674
El trabajo autónomo en la ciudad de Quito: Trayectorias laborales de mujeres comerciantes minoristas y autonomía subsumida.....	696

Emprendedores y buscavidas. Historias de vida de la heterogeneidad laboral en el sector cuentapropia de la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires.....	731
Condiciones de Trabajo en el sector del turismo en Argentina.....	758
MESA 5	780
Un estudio en torno a la intervención de una ONG en el campo de la salud infantil: El caso de NUTRIR Los Hornos	781
MESA 6	803
Las Políticas Sociales en Argentina 40 años en revisión.....	804
Protección social y género. Transformaciones y feminización de las políticas sociales.	824
Juventudes y desarrollo humano. El programa jóvenes por más y mejor trabajo.....	840
Ley de bosques en la provincia de Córdoba y los modelos de desarrollo posibles.....	863
La implementación de programas sociales, su aporte al bienestar social	894
Desafíos actuales de las políticas inclusivas. Análisis de caso en el Municipio de Avellaneda	913
Viraje de la política exterior en el Cono Sur: Argentina y Brasil 2015-2017.....	933
La relación entre bienestar objetivo y subjetivo: una comparación internacional.	953
Apuntes teóricos para estudiar las redes de servicios de salud en el territorio del conurbano bonaerense.	977
El Programa Ciudadanía Porteña: antecedentes y posiciones en torno a sus orígenes	1000
MESA 7	1019
Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular (CTEP). Itinerario de la economía popular (EP) en búsqueda de una agenda político reivindicativa.	1020
Las respuestas del Estado frente a la demanda de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular por representación gremial (2011-2015).....	1040
MESA 8	1051
La vuelta de lxs piqueterxs. Acerca de la Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular.....	1052
Senderos, la mutual de salud de lxs trabajadorxs de la economía popular.	1071
La Unión de Músicos de Avellaneda y sus reconfiguraciones luego de 2015	1098
Estado y movimientos sociales. Una propuesta para pensar la relación en torno a cuatro dimensiones de análisis	1113

Reflexiones teóricas para abordar las militancias de hijos de víctimas del terrorismo de estado durante la última dictadura militar en Argentina.	1140
MESA 9	1163
Los usos del concepto "hegemonía". Discusiones y aportes para su relectura a partir del <i>Cuaderno 22</i>	1164
Análisis del Ciclo de Vida Social de los Aparatos Electrónicos: Etapa Post-consumo y residuos electrónicos.	1181
Tendencias de la conflictividad laboral con paro en Entre Ríos (2006-2015). Una aproximación cuantitativa en base a datos del MTEySS.....	1199
Conflicto, antagonismos y complejidad: entre las clases y los movimientos sociales. (Un intento de debate alrededor de la dialéctica acumulación-conflicto-hegemonía).....	1218
Los sindicatos y la toma de la casa de gobierno en 2013	1246
MESA 10	1257
¿Finalmente llegó la hora de la reforma constitucional en Chile?.....	1258
Sin título.....	1276
MESA 11	1297
Jugar de visitante. Las declaraciones del represor Julián "el Laucha" Corres en el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca.	1298
Notas acerca de la narrativa argentina sobre la última dictadura. <i>La culpa</i> de Antonio Dal Masetto	1322
'Los derechos humanos al parlamento'. La candidatura de Augusto Conte y las tensiones en los discursos sobre el pasado reciente en la Democracia Cristiana	1343
La discordancia entre el Movimiento de DDHH y el Estado en la transición democrática. La CONADEP como política pública reparatoria.....	1364
La comunicación del terrorismo de Estado en Clarín (1975-1985): conclusiones de una investigación doctoral.....	1379
Ellos también son desaparecidos': la construcción de la figura de víctima del 'terrorismo guerrillero' por una organización de la memoria completa.....	1395
Memoria y tratamiento del pasado reciente en las escuelas: un análisis de la producción cinematográfica "Metidos en Algo" como emprendimiento para la reflexión activa sobre el pasado en las escuelas marplatenses.....	1413
Nuestros hijos, los revolucionarios. Narrativas y discurso de las Madres de Plaza de Mayo (1983-1990).....	1426

MESA 12	1452
Sufragio Femenino en Argentina. Debate sobre el rol de la mujer argentina en el pensamiento de Alicia Moreau de Justo y Eva Perón	1453
Entre el Movimiento estudiantil antifascista y la vanguardia popular. Los antecedentes políticos de Juan Carlos Marín (1945-1966)	1471
MESA 13	1490
Hasta que la muerte nos separe... Reelección indefinida de intendentes en municipios de tercera categoría en Chaco 1995—2015.	1491
MESA 14	1506
Los ministros del trabajo y la pobreza en democracia. Perfiles, organizaciones y gestiones de gobierno	1507
MESA 15	1530
El sistema educativo argentino. Centro del debate sobre las herramientas para enfrentar los desafíos del siglo XXI.....	1531
Turismo e integración: sociabilidades e interacción en las distintas modalidades turísticas de CABA.	1554
Sentidos sobre el Estado y las Políticas Sociales. Una mirada desde los Planes de Inclusión Previsional.....	1575
El empleo público en la provincia de Buenos Aires (1991-2016): transformaciones y principales tendencias.....	1600
El concepto de “política pública de Justicia” y el Ministerio Público Fiscal en Argentina (2009-2016).....	1619
Estado, derechos y política: Un análisis exploratorio sobre la cultura de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires	1630
Reflexiones en torno a la implementación y evaluación de presupuestos participativos	1649
MESA 16	1680
Repensando la policía	1681
Morfología de un hecho manifestante: análisis de la movilización y paro policial de la policía bonaerense en mar del plata, diciembre de 2013.	1701
Formas de regulación del conflicto, la seguridad y la violencia en una villa de emergencia del Gran Buenos Aires. Relatos del presente y del pasado.....	1727

Trayectorias profesionales de mujeres en posiciones jerárquicas en la Policía Federal Argentina.....	1738
MESA 17	1754
Identidad manifiesta de las estructuras sociales del Barrio Estación Chapadmalal. Fragmentación social y segregación del espacio.....	1755
Reflexiones sobre el Patrimonio en Asentamientos informales como parte del Derecho a la Ciudad.....	1776
Aportes De La Noción De Territorio Para Interrogar La Interculturalidad	1790
Privatización del espacio público costero	1808
Accesibilidad Simbólica al Espacio Público	1826
Conflicto Club Atlético Aldosivi- Reserva Natural Puerto Mar del Plata. Diferentes significados, discursos y estrategias argumentativas sobre el espacio en disputa.....	1833
Desarrollo territorial e integración socio urbana de asentamientos. El caso del asentamiento Villa Evita en la ciudad de Mar del Plata: 2009 – 2015	1849
¿El cuerpo como expresión de las condiciones de habitabilidad? Revisión teórico-metodológica de perspectivas sociológicas para pensar al cuerpo como indicador de habitabilidad.	1860
Poder judicial y derechos en villas: el caso de Villa 20.....	1884
El barrio como espacio social desde la mirada de niños y niñas que viven en ciudades de la Provincia de Buenos Aires	1902
Contaminación Con Plomo En Sitios De Juego Infantil: Aportes Al Estudio De La Vulnerabilidad Socioambiental En El Partido De Avellaneda.....	1919
MESA 18	1939
Hacia una Nueva Economía de Servicios en la Pampa Argentina. La Experiencia Reciente en los Servicios al Agro en el Partido de Balcarce.....	1940
Estructura Social Agroindustrial en la Región Pampeana	1963
Inversión empresaria en el agro chubutense. Innovaciones productivas y relaciones sociales emergentes en la producción de cerezas.	1981
Preguntas y Reconstrucción de Hábitos Alimentarios Saludables.....	2001
MESA 19	2014
¿Puede hablar el villero? La transformación del subalterno a partir de la búsqueda de un lugar de enunciación. Análisis de la obra de Camilo Blajaquis (César Gonzalez)	2015

Curar la cultura. Iniciativas culturales ante las clausuras de los centros culturales autogestivos.	2031
MESA 20	2050
La caída de los muros escolares en la sociedad de control: cambios institucionales en el capitalismo informacional.	2051
Identidades políticas en red: nuevas modalidades de lo político en medios virtuales. El caso PRO	2073
La divulgación científica y un horizonte incierto. Tensiones entre el pasado y el futuro	2086
MESA 21	2103
Modernidad y tradicionalismo sociológico en los escritos de Raúl Orgaz y Gino Germani.	2104
De lo cuali a lo cuanti. ¿Cómo codificamos preguntas abiertas en cuestionarios on-line?.	2114
Reflexiones en torno a la construcción y aplicación de un instrumento de registro cuantitativo en la investigación sobre representaciones sociales con adolescentes en escuelas públicas de nivel medio.	2130
Memoria colectiva, trauma social, ilusión grupal y producción de subjetividad en estudiantes de la carrera de Sociología.	2146
Dialéctica del objeto de investigación a partir de cuatro preguntas básicas: qué, en qué cosas/en quiénes, dónde, cuándo.	2157
Apuntes sobre la relevancia de las representaciones sociales para abordar clases sociales, con énfasis en sectores medios	2174
MESA 22	2193
Enseñar Sociología en el CBC-UBA, un ejercicio profesional particular.	2194
La Carrera de Sociología de la UBA y las disputas en torno a la profesionalización de la disciplina a lo largo del tiempo	2208

MESA 1

Género, familia y sexualidades

Coordinadores:

Agustina Cepeda (UNMDP)

Inés Pérez (CONICET-UNMDP)

Santiago Navone (UNMDP)

Lilia Vázquez Lorda (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Mariana Alvarez UNMdP / CIC

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Familia, género y protección social: Feminización de los programas asistenciales

Resumen

La presente investigación se propone analizar el impacto de los dispositivos de protección social, particularmente los programas asistenciales en la feminización de la asistencia.

Es en este sentido que la investigación parte de la hipótesis de que los programas asistenciales, han dado lugar a un proceso de feminización de la asistencia social que dificulta el avance de una política y una protección social con perspectiva de género.

Se explorará, por lo tanto, algunas experiencias sobre la Asignación Universal por hijo y otros programas, en relación al rol que ocupa el Estado en el diseño de las políticas públicas.

Palabras clave

Protección social – Género – Programas asistenciales – feminización

El bienestar social y la familia

Desde el trabajo de Titmuss (1958) en el que al establecer un vínculo entre Estado, mercado y familia distinguió tres modelos de Estado de bienestar definiéndolos como la “suma de medidas desarrolladas por la sociedad con el fin de enfrentar sus problemas sociales...” (Titmuss, 1974: 47) hasta la tipología elaborada posteriormente por Esping-Andersen y su desarrollo a partir del concepto de régimen de bienestar entendido como “los modos en que se reparte la producción de bienestar entre el estado, el mercado y las familias” (Esping Andersen, 1990: 102), los estudios comparados coinciden en otorgar un lugar privilegiado a la familia como proveedora de bienestar.

Tanto la familia y la protección social están relacionadas en tanto que la primera es una de las principales instituciones proveedoras de servicios a sus miembros, mientras que los dispositivos de protección estatal (el conjunto de políticas públicas) influyen y condicionan las formas que adopta la familia como proveedora de ese bienestar y redefinen las tareas del ámbito doméstico. (Del Valle; 2016).

Según los aportes de Del Valle (2008, 2010 y 2016) el bienestar resulta de un complejo institucional que se estructura a partir de los recursos que se obtienen del mercado de trabajo, con prestaciones asociadas con los sistemas de protección social, las políticas sociales y la infraestructura social. Este complejo institucional se sustancia en la esfera doméstica que, a su vez, genera recursos que se distribuyen de manera desigual entre sus miembros.

Arriagada (2001, 2004 y 2005) ha mostrado como la familia es una institución heterogénea determinada por las diversas estructuras familiares, los ciclos de vida de sus integrantes, la estabilidad y fluidez de sus relaciones. Sin embargo – sin dejar de reconocer los lazos afectivos y las representaciones culturales e ideológicas que dan sentido a la familia – este estudio se centrará en el ámbito de la familia donde se reproduce materialmente la vida cotidiana.

En relación a este proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, Del Valle (2016) define que sobre la misma intervienen tres componentes fundamentales: a- el mercado de trabajo que provee el salario por medio del cual se adquieren bienes y servicios que, a su vez, requieren de alguna elaboración para poder ser consumidos; b- el trabajo doméstico, que transforma para el consumo los bienes que se adquieren vía el mercado y brinda diversos servicios que no encuentran sustituto o que son poco accesibles por la vía del mercado y, finalmente, c- los servicios ofrecidos por el Estado.

Respecto al ámbito de la esfera doméstica se pueden distinguir tres elementos que la caracterizan: a- produce bienes y servicios que no están destinados al intercambio sino al autoconsumo familiar y se realizan en el ámbito privado; b- el proceso de trabajo depende del control respecto de las restricciones y los horarios de la persona que lo ejecuta bajo el condicionamiento de las necesidades familiares y, por último, c- no se remunera y es mayormente realizado por mujeres. (Del Valle, 2016)

En síntesis, según los autores dedicados al tema, (Sunkel, 2006; Schkolnik, 2004; Meil, 2005) desde su surgimiento los dispositivos estatales de protección social han cumplido una serie de funciones relacionadas con tareas antes ejecutadas en la esfera doméstica. De allí que la familia y la mujer se puedan considerar tanto como pilares del Estado de bienestar como de sus contradicciones. En la medida que la familia provee de servicios a sus miembros, los dispositivos de política social inciden sobre las tareas que la familia debe cumplir redefiniendo el trabajo doméstico.

Transformaciones de la protección social e impacto en las familias

En los últimos treinta años la protección social se ha visto sujeta a una serie de profundas modificaciones. Este sistema, estaba centralizado a través del varón cabeza de familia, (Del Valle, 2010) y como sostienen las y los autoras/es (Pautassi 2002, Provoste 2003, Molyneux 2006, Martínez Franzoni y Voorend 2009) el modelo salarial de acceso a derechos se sustentaba en una concepción tradicional de familia, encabezada por éste varón asalariado y una esposa dependiente, la que accede a salud, vivienda, jubilación o vacaciones y otras prestaciones por su condición de esposa legal, lo mismo que los hijos e hijas del matrimonio.

Sin embargo, según Mesa Lago (1989), Filgueira (2002) y Del Valle (2008: 172) los procesos de reestructuración económica de la región modificaron el entramado de bienestar 'clásico' basado en el empleo formal y los ingresos. Las transformaciones de los mercados laborales, las nuevas orientaciones en política social y los procesos de transición demográfica han modificado profundamente tanto la versión tradicional de familia sobre la que se asentaba el dispositivo estatal de bienestar como a la relación entre Estado-mercado-familia. Estos cambios se expresan en un mayor número de hogares con jefatura femenina, en el incremento del número de divorcios, en el desempleo y la informalidad; y en un incremento de las tasas

de participación y empleo femenino en mercados laborales informales y precarios. (Jelin, 2010)

Esta situación modifica la relación entre la estructura social y los dispositivos estatales de protección social, ya que en la medida que las mujeres ingresan al mercado laboral cambian los arreglos familiares, entran en tensión los contratos intergeneracionales y de género. En este sentido, el cuidado y los arreglos intrafamiliares hacen evidentes los límites de los sistemas de protección social latinoamericanos, en la medida que estas actividades recaen sobre uno de los aspectos de la vida humana donde las desigualdades económicas, sociales, de género, se materializan en situaciones concretas. En primer lugar, las desigualdades económicas limitan el acceso a los servicios de cuidado que brinda el mercado y acentúan los procesos de estratificación del bienestar. Por otra parte, las desigualdades sociales conducen a una mayor sobrecarga femenina en las labores de cuidado, ya que la división sexual del trabajo de cuidado continúa recayendo en las mujeres.

La nueva situación invita a repensar la dinámica familiar en relación con las políticas asistenciales, y cabe entonces preguntarse ¿Estas transformaciones sociales conducen a una mayor sobrecarga femenina en las labores del cuidado? ¿La división sexual del trabajo de cuidado continúa recayendo en las mujeres? Y dentro del ámbito de lo público, desde la protección social y las políticas públicas asistenciales ¿Tienen en cuenta en su diseño y ejecución las desigualdades de género? ¿Promueven la corresponsabilidad familiar?

La inserción de la mujer en el mercado y los programas de transferencia condicionada.

Los incrementos de la participación femenina en el mercado de trabajo, aportan significativamente a la economía de los hogares, así lo demostró un estudio de la CEPAL (2010), afirmando que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo implicaba un aumento significativo del volumen total de ingresos de sus hogares: se calculó que su aporte constituye entre el 60% y el 90% de los ingresos medios de los hombres, y que la supresión de tales ingresos en los hogares biparentales haría aumentar la pobreza entre un 6% y un 22% en 14 países examinados.

Sin embargo, a pesar de que la división sexual de responsabilidad entre varones y mujeres se puede visualizar en toda la clase trabajadora, son principalmente las madres que tienen hijos o hijas en edad infantil y que se ubican en los sectores de mayor pobreza las más

afectadas. Esta desigualdad afecta a las mujeres/madres trabajadoras porque tal como lo afirma (Pautassi, 2007) no solo se instaura una sobrecarga de trabajo para las mujeres, sino además, situaciones de discriminación y violencia en el ejercicio de una responsabilidad social que debería ser compartida.

Actualmente esta responsabilidad social impuesta hacia las mujeres trabajadoras, tiene sus antecedentes en la conformación del Estado y el bienestar a principios y mediados del siglo XX, como se mencionó en apartados anteriores. El estado se limitó a intervenir en áreas muy específicas como por ejemplo la educación pública o los sistemas de salud, y en lo que respecta al cuidado infantil y las licencias por maternidad estaban asociadas al trabajo asalariado y formal de las mujeres. (Pautassi y Rico, 2011).

En esta línea, corresponde interrogarse, ¿Cuál es rol del Estado en la equidad de género actualmente? Según Pautassi, (2016) esta problemática aun no constituye un campo de acción en materia de política pública, lo que ha provocado una “crisis del cuidado”.

Un ejemplo de la nueva versión del diseño maternalista de las políticas sociales, se puede analizar en el caso del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados con contraprestaciones de 4 a 6 horas. Este programa implicó una oportunidad para las mujeres de empoderarse, pero a la vez esta iniciativa inhibe a las mujeres de desarrollarse plenamente ya que las tareas de cuidado de hijos e hija continua recayendo en ellas, sumadas a la falta de recursos económicos. Es decir, el Estado aun sigue ausente desde la no intervención política en pos de la equidad de género.

Otro de los programas actuales de transferencia condicionada que afianza la desigualdad de género es la Asignación Universal por hijo. Este programa implica un refuerzo en la asignación de roles tradicionales ya que si bien la normativa establece que el ingreso lo recibe cualquiera de los dos progenitores, según datos de ANSES (2012) el 94,4% de las transferencias de la AUH se encontraban en cabeza de las mujeres.

Al mismo tiempo, que crece el porcentaje de mujeres titulares de la AUH, para acceder a este beneficio, es obligatorio que las titulares acrediten el cumplimiento de los controles sanitarios y el plan de vacunación, en el caso de los niños menores de 5 años y, en el caso de los niños y adolescentes en edad escolar, es obligatoria la certificación de cumplimiento del ciclo lectivo escolar correspondiente.

A su vez, acompaña a esta política, desde 2011, la Asignación por Embarazo para Protección Social, (siempre que cumplan con los requisitos generales para acceder a la AUH.), estas mujeres, pueden percibir el beneficio hasta el nacimiento o interrupción del mismo y, para percibirla es requisito fundamental que las embarazadas estén inscriptas en el Plan Nacer y cumplan con los controles de salud necesarios en cada etapa del embarazo.

Tal como lo establece la normativa de la AUH para que se implemente en cada hogar, alguien tiene que intermediar entre el programa y los/las niños/as y los servicios o beneficios provistos por el Estado, encargándose de recibir el subsidio, asistir a las actividades del programa, acompañar a las niñas y niños a los centros de salud, a la escuela y de todas las demás interacciones con estos y otros servicios.

Esta función de articulación entre el hogar, y los agentes del bienestar es la que usualmente ejercen las mujeres en su calidad de cuidadoras y la que da garantías a los diseñadores de los programas. (Del Valle, 2015)

Estos datos nos demuestran que las políticas actuales lejos de desfamiliarizar la responsabilidad familiar, refuerzan la naturalización de las mujeres como cuidadoras, y afianzan los roles tradicionales del cuidado. El escenario social de las políticas asistenciales está protagonizado por las mujeres pobres y con responsabilidades familiares, debiendo demostrar que cuidan a sus hijos e hijas a través de una cantidad de certificaciones ante la mirada “inquisidora” de los profesionales de la salud y la educación respecto del cumplimiento/incumplimiento.

Como representación social del control social que ejercen los equipos técnicos y profesionales, la autora Pautassi (2016) pone a disposición en su trabajo “Condicionando el cuidado. La Asignación Universal por hijo para la protección social en Argentina” el relato de una de las entrevistadas en la ciudad de La Matanza, esta mujer relata que su hijo tiene que ir a la fonoaudióloga, pero que no consigue turno en el hospital. La maestra insiste con el tema y ella le explica que no consigue turno, entonces la maestra le dice que contrate en un lugar privado: “[...] si el nene tiene la AUH es para eso”. Pero la entrevistada explica que no le alcanza, que la consulta cuesta ARG\$ 80 y que debe ir dos veces por semana; añade que tampoco considera correcto gastarse la transferencia de la AUH de todos sus hijos en uno solo. Luego comenta otra situación: “una vez el nene no llevó hojas y la maestra me dijo: ‘Para qué es la asignación?’”. (Pautassi, 2016)

La situación que expone la entrevistada es uno de los numerosos casos en que se visualiza el poder que ejercen maestros, directores y profesionales de la salud sobre las titulares de la AUH. El impacto de estos discursos en las mujeres, madres y trabajadores es un elemento más – y de los más significativos - en la desigualdad de género y de las tensiones que subyacen en el déficit de los diseños de las políticas públicas.

Siguiendo la línea del diseño de las políticas públicas, específicamente en la AUH, no se encuentran ejes o puntos donde se cuestione desde el Estado las desigualdades, ni las situaciones de violencia intrafamiliar, o institucionales.

Los diseños de las políticas públicas parecen guiarse en sintonía con la sociedad disciplinar que caracterizó Foucault, esta sociedad disciplinar que se basa en la configuración de un sistema penal basado en la corrección de la conducta previa a la ejecución del delito.

En esta lógica, en la AUH son los profesionales de la educación y la salud ambos pertenecientes a disciplinas científicas las encargadas de fijar límites, por reglas que se actualizan constantemente, cuya función es coactiva y restrictiva. Sin embargo aun no hay datos concretos sobre el impacto de la AUH en los índices de pobreza ni indigencia y mucho menos en la calidad de la enseñanza o de la prevención de enfermedades en niños y niñas en relación directa con las certificaciones exigidas por el programa.

De esta manera, los resultados concretos que si se observan a través de los relatos de las titulares es una sociedad disciplinar, la cual se vale de instrumentos simples como la inspección, la sanción normalizadora y el examen. (Foucault, 1986)

Según Foucault (1986) la única utilidad de la sociedad disciplinadora es la de ejercer un control sobre la psicología y la moral de los individuos y en la legislación vigente, tanto la mujer como su familia tienen que ser abordados por los equipos técnicos de diversas instituciones. La intervención del Estado se limita a los equipos técnicos de las instituciones, las técnicas de escudriñamiento como los informes sociales, entrevistas y visitas, plantean una nueva modalidad de poder pastoral (Foucault, 1995).

En definitiva ubicar la causa de las desigualdades y de la subordinación de las mujeres en su situación de pobreza y no en las relaciones sociales de clase y de género que caracterizan a los países de América Latina (Rico y Marco, 2010) invita a interrogarse a qué modelo teórico se subordina el Estado, y en esta línea, las políticas de Estado ¿responden a una explicación fenoménica, reduccionista y fragmentaria de la realidad? ¿Prevalece la

asociación funcionalista de causa-efecto? ¿Las políticas públicas reducen la vulnerabilidad a un problema esencialmente individual?

Estos puntos merecen especial atención ya que pensar sobre qué bases teóricas y metodológicas son diseñadas las políticas públicas de un Estado, son la clave para determinar esquemas de sanciones y desigualdades que limitan el cuidado y responsabilizan a las madres como en el caso de la Asignación Universal.

En síntesis, son pocos los arreglos institucionales diseñados en la región que han perseguido como objetivo la desfamiliarización¹ (Esping Andersen, 2000), en la mayoría de los casos, por el contrario, se ha reforzado la presencia de la mujer en el hogar a cargo del trabajo de cuidado. A continuación analizaremos los conceptos de des familiarización y des mercantilización como también las potencialidades y límites de la región en torno a estos dos conceptos.

La des- familiarización y la des -mercantilización de las políticas públicas

El insuficiente apoyo estatal y la ausencia de perspectiva de género obligan a las mujeres a resolver en forma privada los conflictos derivados de la sobrecarga de trabajo. Sin embargo, éste es un problema de equidad que debe ser tenido cuenta por toda la sociedad. Al estado le cabe, en tanto garante de una equidad social, una participación activa en las labores de cuidado (Leiva Gomez; 2009). De esta manera, pensar las políticas públicas fuera del ámbito del mercado y la familia dentro de un marco de derechos sociales, cuya base se origine fuera del ámbito de los mercados de trabajo y capital fue uno de los postulados de Polanyi (1944) quien sostenía que pensar los derechos sociales como producto de la condición de ciudadano/a y no como producto de la venta de la fuerza de trabajo, era emancipar a los derechos sociales de las reglas del mercado, y desmercantilizar a los mismos. Siguiendo esta lógica, la idea esencial que alienta en las construcciones teóricas de Polanyi (1957,1985) y Titmuss (1981) radica en proponer una política social que sirva como medio para que los individuos no dependan del salario como única vía de satisfacción de necesidades.

¹ Gosta Esping Andersen (2000) entiende por “desfamiliarización”, al grado en que se “descarga” a las familias – y en especial a las mujeres de las responsabilidades asistenciales y relativas al bienestar de la unidad familiar, ya sea a partir de la infraestructura estatal o la oferta de servicios en el mercado. La “desfamiliarización” actúa de manera complementaria con el efecto “desmercantilizador” que busca extraer las relaciones sociales de los circuitos mercantiles.

Para la búsqueda de respuestas que conduzcan a una mayor equidad de género es preciso definir brevemente que entienden los especialistas por mercantilización. Siguiendo a Esping Andersen (1990), puede entenderse la situación del individuo que depende por completo del mercado de trabajo para su subsistencia; por lo que la desmercantilización - al contrario de depender exclusivamente del mercado para reproducirse socialmente - se propone apartar a los individuos de dicha dependencia, de manera que puedan emanciparse del mercado en determinados momentos de su vida, reforzando al obrero/a y debilitando a la autoridad absoluta de los empresarios.

Esto quiere decir que para Esping-Andersen (1990) es plausible que la activación de derechos sociales posibilite la reproducción social y que al mismo tiempo pueda llevarse a cabo fuera y con independencia de las vicisitudes del mercado de trabajo.

En la construcción de políticas públicas específicas el principio de la desmercantilización aparece como piedra fundamental para plantear alternativas de resocialización desde otro paradigma que se diferencie al de la sociedad disciplinar. La idea de incluir desde un paradigma desmercantilizador implica la protección y cobertura de las necesidades vitales independientemente del mercado laboral, por lo que se hace necesario la definición otro marco jurídico capaz de promover la desmercantilización y que paralelamente atribuya los derechos sociales pertinentes.

Algunas variables por las cuales está compuesta la desmercantilización son por ejemplo para Moreno (2001) a) las restricciones existentes que limiten el acceso de los trabajadores a los derechos sociales, establecidas institucionalmente; b) las condiciones de elegibilidad existentes; c) la relación existente entre salarios y prestaciones, y d) la existencia positiva de un subsidio social para todos los ciudadanos.

Con respecto a la desfamiliarización Esping-Andersen (1999) agrega al concepto de desmercantilización el de desfamiliarización. Mientras la familiarización se refiere a asignar a la familia responsabilidades de provisión de bienestar social, la desfamiliarización se refiere a quitarle a la familia la responsabilidad de proveer servicios de bienestar social. El autor postula que las funciones de reproducción pueden ser desfamiliarizadas, en la medida que el estado asuma un rol activo en la provisión de bienestar. En relación a su tipología creada anteriormente, plantea que en los países escandinavos el estado ha actuado desfamiliarizando a la sociedad, lo que ha proporcionado una equidad de género mayor que en los otros regímenes de bienestar.

Es conveniente analizar los conceptos de desmercantilización y desfamiliarización con lo que sucede en nuestra región, la CEPAL ha desarrollado diversos seminarios sobre esta materia (Arriagada 2007). La Unidad de la Mujer, en la CEPAL también, se ha preocupado de igual manera de ella. Una de las problemáticas discutidas en la X Conferencia de la Mujer celebrado en Quito en Agosto de 2007 fue el trabajo no remunerado de la mujer y su contribución a la economía y a la protección social.

En dicha conferencia se reconoce la contribución de los movimientos de mujeres y feministas, en toda su diversidad, al desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género en la región, en particular a la profundización de la democracia y al desarrollo de la institucionalidad pública de género y a su vez reconoció que la paridad es uno de los impulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres. (CEPAL, 2007)

Por último, el consenso de Quito reconoce la labor de los mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres consistente en la formulación, el diseño y la gestión de políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres al más alto nivel de los Estados de la región y, a la vez, conscientes de que los Estados son quienes deben asumir los retos que demanda la garantía de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes de la región.

Si bien luego de la conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe en el 2007 se reconoció la problemática de género que atraviesa la región y la desigualdad de la mujer en materia laboral, familiar y social, la región Latinoamericana es una de las más desiguales del mundo (medida por el coeficiente de Gini).

La desigualdad es aun en el sistema de género imperante. Esta desigualdad se observa por ejemplo, en la desigual distribución del trabajo doméstico no remunerado y de cuidado entre hombres y mujeres. En la región latinoamericana el tiempo total destinado a las actividades no remuneradas domésticas y de cuidado es mayor en las mujeres que en los varones. (Arriagada, 2009)

Solo algunas tendencias generales que se han observado en las últimas décadas indican que el tiempo de trabajo global de las mujeres (remunerado y no remunerado) es mayor que el

tiempo global de los hombres. El tiempo diario total es el siguiente: en Bolivia 2001, los hombres destinan 10,8 horas y las mujeres 11,8; en Guatemala 2000, los hombres 10,8 y las mujeres 12,8; en Nicaragua 1998, 10,6 los hombres y 11,9 las mujeres. (Arriagada, 2009)

La autora también resalta que los hombres participan e invierten menos tiempo en las actividades domésticas y de cuidado. Por ejemplo en México 2002, las mujeres aportan 85% del tiempo total de trabajo doméstico y los hombres un 15%. Las mujeres destinan en promedio 14 horas a la semana exclusivamente al cuidado de niños y otros miembros del hogar, en cambio los varones contribuyen con 7,6 horas. (Arriagada, 2009)

Respecto a las tareas domésticas, las mujeres destinan 66,4% y los hombres el 33,6%; en cambio, para el trabajo remunerado la relación se invierte y del total del tiempo, los hombres destinan 69% y las mujeres 38%. Incluso cuando las mujeres trabajan remuneradamente el trabajo doméstico y de cuidado sigue siendo desigual entre varones y mujeres. (Arriagada, 2009)

En Argentina si bien existen importantísimas leyes como la identidad de género que lleva el número 26.743 la cual permite que las personas puedan ser inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el género a elección, o también la ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres, aun faltan políticas públicas explícitas en los contratos laborales y en las tareas del cuidado.

La ley del contrato de trabajo en Argentina no contiene disposiciones referentes a periodos de licencia para cuidado de hijos en razón de enfermedades, siendo una excepción el (art. 183), la opción de ejercer voluntariamente por causa debidamente justificada la necesidad de cuidar a los hijos/as enfermos menores de edad.

En esta línea, la ausencia de políticas públicas aumenta las desigualdades de género y sistematiza individualmente en las mujeres una responsabilidad colectiva. El desafío de la región y Argentina será que las mismas mujeres trabajadoras junto a las mujeres que ocupen espacios representativos construyan políticas que favorezcan efectivamente la igualdad de género.

Comentarios finales

En síntesis, los objetivos de igualdad de género en la región aun se detienen o se relativizan cuando se priorizan los programas de superación de la pobreza. Quienes diseñan y

analizan las políticas sociales aún no advierten la responsabilidad compartida del cuidado, o las diferencias en la inserción del mercado laboral en la mujer y el hombre.

A su vez, la región se ve obligada a replantearse la protección social en el marco de una solidaridad integral, una en que se combinen mecanismos contributivos y no contributivos bajo la concertación de un nuevo pacto social. Este pacto debe tener a los derechos sociales como horizonte normativo y a las desigualdades socio-económicas y como limitantes que es necesario reconocer y enfrentar.

Los nuevos enfoques de las políticas públicas deben incorporar en su diseño los grandes cambios en el orden familiar y de género. Sin dudas estos desafíos estarán atravesados por distintos puntos de vista, debates, conflictos y disputas de poder. Pero sin embargo es preciso escuchar las nuevas demandas sobre el tiempo del cuidado, el tiempo laboral y la organización familiar. El Estado como principal proveedor de bienestar no puede mirar para el costado, por el contrario debe replantearse los mecanismos de construcción de las políticas públicas e incorporar las demandas de las familias y principalmente las de las mujeres trabajadoras.

Por otro lado, tanto el concepto de des-familiarización como el de des-mercantilización son un debate pendiente dentro de la estructura de la protección social en Argentina y la región. Es indispensable replantearse sobre qué bases de apoyo y como se sustenta el bienestar, y redefinir si este sistema de bienestar continua recayendo en el modelo familiarista-mercantil o si existe una tendencia de crecimiento o de decrecimiento del Estado en el bienestar social.

Bibliografía

Arriagada, Irma (2001), "Familias Latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo, Santiago de Chile, CEPAL, División de Desarrollo Social, Serie Políticas Sociales, N. 57, Santiago de Chile.

Arriagada, Irma (2004), "Cambios y continuidades en las familias latinoamericanas. Efectos del descenso de la fecundidad" en La fecundidad en América Latina: ¿Transición o revolución? en Serie Seminarios y Conferencias N° 36, CELADE, 2004.

Arriagada, Irma (2005), "¿Existen políticas innovadoras hacia las familias latinoamericanas?" en Papeles de Población, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, Nueva Época, Año 11, N° 43, México.

Comisión Económica para América Latina –CEPAL– (2009) Panorama social de América Latina 2008 (LC/G.2402-P), Santiago de Chile, marzo. Publicación de las Naciones Unidas, Santiago, Chile.

Del Valle, Alejandro (2009) Transferencias condicionadas, redes de protección social y Bienestar en Latinoamérica, en Kairos Revista de Temas Sociales Nro 24, Universidad Nacional de San Luis., San Luis, Argentina. Pag.8-29.

Del Valle, Alejandro (2010^a) Reformas estructurales, Mercado de trabajo y Protección social en América latina, en Portularia- Revista de Trabajo Social Nro. 1 Vol. X, Departamento de Trabajo Social y Sociología, Universidad de Huelva, España. Pag. 3-21.

Draibe, Sonia M. y Riesco, Manuel. (2007): Latin America: A New Developmental Welfare State Model in the Making?, en M. Riesco (ed.) Latin America: A New Developmental Welfare State Model in the Making?, Palgrave, Macmillan, Londres.

Esping-Andersen, Gosta (1990) The Three Worlds of Welfare Capitalism. Princeton: Princeton University Press.

Gómez Leiva, Sandra (2009): Políticas públicas y genderfare: conciliando la vida familiar y laboral. Presentado en el 21 Congreso de Mundial de Ciencia Política realizado por la Asociación Internacional de Ciencia Política en Santiago de Chile

González de la Rocha, Mercedes (2005) ‘Familias y política social en México. El caso de Oportunidades’, Serie Seminarios y conferencias 46. CEPAL, Santiago, Chile, Disp. en http://www.eclac.cl/ddc/noticias/paginas/2/21682/Mercedes_GdelaRocha.pdf (08/08/2009)

González de la Rocha, Mercedes y Alice Wilson, (2005), “Trabajo Femenino y corresponsabilidades en el Programa Oportunidades”, ponencia presentada en la reunión de expertos Vulnerabilidad y Política Social, auspiciada por la Universidad de Cambridge y el CIESAS Occidente, Cambridge, Inglaterra, 22 y 23 de marzo.

Jelin Elizabeth (2010) Pan y afectos, la transformación de las familias. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Martínez Franzoni, Juliana (2007) Regímenes del bienestar en América Latina, documento de trabajo Nro 11, Fundación carolina, España.

Meil, Gerardo (2005) La protección social de la familia: situación actual y tendencias en la Unión Europea, en Arriagada, Irma (ed.) Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales, CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias N° 46, LC.L.2373-P, Santiago de Chile.

Schkolnik, Mariana (2004), “Tensión entre familia y trabajo” en Arriagada, I. y Aranda, V. (Comp.) Cambio de las Familias en el Marco de las Transformaciones Globales: necesidad de políticas públicas eficaces, Serie Seminarios y Conferencias, DDS, CEPAL, Santiago.

Serrano, C. (2005): “La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina”; en CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo. Disponible en www.eclac.org

Sunkel, Guillermo (2006), “El papel de la familia en la protección social en América Latina”, serie Políticas sociales, N° 120 (LC/L.2530-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Titmuss, Richard (1958) *Essays on the Welfare State*. London: Allen and Unwin.

Titmuss, Richard M. (1974). *Social Policy: An Introduction*. London: Allen and Unwin.

I I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Guadalupe Blanco Rodríguez

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Mujeres, migración y trabajo desde una perspectiva de género. Una mirada interseccional de la doble jornada de las mujeres migrantes bolivianas en el cordón frutihortícola de General Pueyrredón.

Resumen

En esta ponencia intentaremos problematizar si el concepto de doble jornada elaborado por los estudios de género permite dar cuenta de las experiencias de trabajo y familia de las mujeres bolivianas que realizan labores para el mercado en el cordón frutihortícola de General Pueyrredón.

A través de la lectura del material bibliográfico existente que ha estado a nuestro alcance, recorreremos diversos aspectos del trabajo productivo y reproductivo² de estas migrantes para poder entender cómo estos se articulan. De esta manera es que podremos comenzar a revisar si el concepto de doble jornada nos permitiría acercarnos a sus vivencias. Este análisis lo haremos teniendo en cuenta la situación de interseccionalidad de las trabajadoras, es decir, como diferentes variables como el género, la clase, la etnia, la migración o la edad influyen en la manera en que ellas experimentan el trabajo. Entendemos que estas particularidades deben analizarse en conjunto, ya que juntas refuerzan las

² La división entre trabajo “productivo” y “reproductivo” se realiza solo con fines explicativos. Concordamos con quienes han criticado a las perspectivas que consideran improductivo al trabajo doméstico retomando el concepto de reproducción del marxismo (Hartmann, 1984; Benería y Sen, 1982). En esta línea, creemos, como explica Federici (2004), que el trabajo doméstico es el que posibilita la reproducción de la fuerza de trabajo, y por eso es la base fundamental del mantenimiento del capital. En este sentido, el trabajo no remunerado produce “valor”, por ende está explícito su carácter productivo (Narotsky, 1995).

desigualdades y formas de discriminación a las que se encuentran sometidas las migrantes trabajadoras bolivianas en General Pueyrredón.

Introducción

Esta ponencia es el resultado de una revisión bibliográfica que ha pretendido poner en un contexto y dar el puntapié inicial al análisis de la “¿doble jornada?” que realizan las trabajadoras bolivianas que migran desde su país de origen hacia Mar del Plata para realizar diversas labores para el mercado, ya sean bajo la modalidad de asalariadas o no.

Este trabajo también es producto de las primeras tareas realizadas en materia de búsqueda bibliográfica que será utilizada a la hora de realizar la tesis de grado. En este sentido, aún no se pretende responder ningún interrogante, sino que se intenta abrirlos y poder comenzar a discutir algunos conceptos, como en este caso, el de doble jornada.

Es importante destacar que a la hora de explorar el contexto de trabajo de estas migrantes y sus circunstancias en general, es necesario tener en cuenta su situación de interseccionalidad. En esta parte, intentaremos introducir este último concepto, teniendo en cuenta las discusiones previas al mismo, pasando brevemente por sus orígenes, para poder entender por qué es necesario valorar, en este caso, la interseccionalidad del género, la migración, la etnia y la clase.

Igual de importante, es aclarar que si bien nos ocupamos de las trabajadoras migrantes bolivianas, también existe la presencia de otras trabajadoras ya sean del norte del país o de nuestro mismo partido. No desconocemos su presencia e importancia, sino que, al menos en este caso, nos limitamos a las trabajadoras provenientes de Bolivia.

No menos relevante es entender que estas mujeres que migran para trabajar no se encuentran solas, sino que están realizando tareas en el Cordón Frutihortícola de General Pueyrredon junto con hombres con los cuales las relaciones de trabajo han ido variando. Tenemos mujeres que comenzaron siendo contratadas como “ayuda familiar” y que lentamente – no todas- han ido teniendo un lugar individual, siendo contratadas como asalariadas en diversas condiciones. Lo que se pretende decir es: estas mujeres desarrollan sus labores en un espacio complejo en el cual se entretajan diversas relaciones, en este sentido, pensamos que es importante a la hora de analizar la doble jornada entender su lugar en el ámbito de trabajo, ya que parecen estar siempre - por diversos motivos que intentaremos ir dilucidando- en el último peldaño de la escalera, en términos de las pagas que se les asignan o de la valoración de su trabajo.

Por último, no sólo se han tenido en cuenta investigaciones realizadas en el Cordón Frutihortícola de General Pueyrredon, sino que se han analizado otros trabajos que fueron

llevados a cabo en diversos ámbitos rurales donde existe la presencia de trabajadoras migrantes bolivianas, para poder enriquecer el desarrollo de la ponencia³.

De mujeres, migrantes, indígenas y trabajadoras: vidas interseccionales

El concepto de interseccionalidad comenzó a utilizarse en 1989, cuando, inspirada por el feminismo negro y, siguiendo las teorizaciones de otras mujeres negras que venían discutiendo sobre el género y la “raza”, la feminista afroamericana Kimberlé Williams Crenshaw, desarrolló el término. Entendía que las mujeres negras sufrían el racismo de manera muy diferente a los hombres negros, y también, que las mujeres negras percibían y sentían la discriminación sexista de manera totalmente distinta que las mujeres blancas (Muñoz Cabrera, 2011). Es por esto que Crenshaw definió a la interseccionalidad como: “Un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas” (Crenshaw, 1989: 359).

Es en el trabajo de campo que Crenshaw realizó en Los Angeles, que percibió que las mujeres negras y las inmigrantes en Estados Unidos entendían el racismo, los prejuicios religiosos y la discriminación sexista como opresiones que se dan en simultáneo y que a la vez, son de carácter estructural. Así es como llegó a diferenciar entre, por un lado, “interseccionalidad estructural” – siendo esta la confluencia entre discriminación racial, género, clase, etc-, que supone formas puntuales de subordinación y, por otro lado, la “interseccionalidad política”, que se enfoca en los puntos de convergencia de los múltiples tipos de opresión que genera el desempoderamiento de las mujeres. Este tipo de interseccionalidad también refiere a la posición de los grupos subordinados, o a las agendas políticas de los colectivos de los que forman parte los/as sujetos/as oprimidos/as y que suelen contradecirse (Muñoz Cabrera, 2011). Por último, le agrega a la interseccionalidad la parte representacional de la identidad: que hace referencia a los procesos donde las mujeres negras son construidas culturalmente, y sus representaciones, teniendo en cuenta esas representaciones en la marginalización que se hace de ellas (Zota-Bernal, 2016).

Así, la importancia de un enfoque interseccional radica en que por ejemplo, en organismos como Naciones Unidas u otros de funcionamiento más local como ONGs, la discriminación racial o de género se trata por separado, a través de mecanismos distintos. Así,

³ Tomamos además de las experiencias del Cordón Frutihortícola de Mar del Plata, experiencias de Mendoza y de Córdoba, también hemos explorado documentos sobre trabajadoras de cítricos en el Norte del país.

se niega el hecho de que todos/as somos portadores/as de identidades múltiples y, por lo tanto, podemos tener que pasar por maneras de discriminación que están entrelazadas y que se nos aparecen en simultáneo. Al contrario de esto, el enfoque interseccional, permite hacer un análisis que tenga en cuenta el contexto general de las personas: género, “raza”, clase, edad, etc. pueden ser tenidas en cuenta, evitando una mirada parcializada de su situación (AWID, 2004).

En relación a lo anterior, las feministas afroestadounidenses han planteado que en la historia de su país, la reproducción del patriarcado y la creencia en la existencia de razas que son superiores a otras, han dado origen a prejuicios y pensamientos que desprecian a las mujeres negras y que terminan haciéndose carne en prácticas y hasta en políticas (Muñoz Cabrera, 2011). En esta misma línea, se piensa que existen ideas que surgen en y persisten desde el tiempo de la esclavitud y que han posicionado a las mujeres negras como inferiores en relación a las personas blancas y también a los hombres negros (Grey White, 1987; Hill Collins, 2000).

Continuando, Crenshaw expresa la existencia de una “violencia casi rutinaria” que influye la vida de las mujeres, a su vez, en base a sus conocimientos legales, plantea la incapacidad de políticos y responsables legislativos de entender y hacerse cargo de esta violencia sexista y racial contra las mujeres, que es interpretada por ellas en torno a sus vivencias de migrantes, negras, pobres, etc. (Muñoz Cabrera, 2011).

Con todo, si bien entendemos que el desarrollo de la crítica feminista no siempre fue igual, y que siempre ha habido desacuerdo en torno a los orígenes de las desigualdades que sufren las mujeres (Stolcke, 2004), los estudios de género han jugado un rol central en la demostración de que lo “femenino” y las vivencias de las mujeres –en relación a la de los hombres- en una sociedad, influye en la manera en que se reproduce la desigualdad social y se construyen las jerarquías (Conway, Bourque y Scott; 1987) así, la supuesta “naturaleza” de las diferencias sexuales adquieren un determinado significado a nivel social, lo que da por resultado la naturalización y legitimación de esas desigualdades (Magliano, 2009).

Las desigualdades de género que tenemos en cuenta en esta ponencia se entraman con otras variables que han sido visibilizadas entonces, gracias, sobre todo, a los aportes de los estudios feministas poscoloniales. Es así, que para hablar de interseccionalidad, Crenshaw ha retomado a quienes aseguraban que el feminismo ha sido en un principio burgués y blanco, dejando a las mujeres obreras y negras por fuera de la reflexión. Se había ignorado, en la

dominación masculina (Bourdieu, 2000) el impacto que la raza y la clase tenían –y tienen-, no se había comprendido la interdependencia entre estos factores, desconociendo que no era el género el único determinante del destino de las mujeres (Hooks, 2004; Davis 1981). En nuestro caso, resulta central no perder de vista que la situación de subalternidad (Spivak, 1998) está mediada por su condición de mujeres, migrantes, bolivianas, campesinas, con bajo nivel educativo y que realizan diversos trabajos para el mercado. Porque, como plantea Scott (s/f), separar los elementos numerados con anterioridad impide que los/as investigadores/as revelen por completo cualquier experiencia y, además, deriva en explicaciones esencialistas.

Por último, entendemos que en el cordón frutihortícola marplatense, la segregación por género aún resulta notoria. En realidad, claramente encontramos una división sexual del trabajo: las mujeres son empleadas como mano de obra secundaria y existen diferencias en las remuneraciones que se les asignan con respecto a sus pares masculinos, distinguiendo su capacidad de realizar las tareas con cuidado y prolijidad, contratándolas para la cosecha de frutos delicados, debido a la supuesta suavidad de sus manos. Además, las mujeres intentan coordinar el trabajo que realizan en las plantaciones con el trabajo doméstico, condicionando su inserción laboral (Bocero, 2012 y 2013). Siempre, la distribución desigual de las responsabilidades en el hogar ha sido un factor de discriminación laboral hacia las mujeres (Martino y Cutulli, 2011). Reconocemos esta situación, pero entendemos que es mucho más compleja, ya que se ve atravesada por circunstancias que no solo tienen que ver con el “ser mujer”, es por esto que el estudio de la doble jornada y como se concilian el trabajo doméstico con el productivo tiene que valorar la interseccionalidad del género, la migración, la etnia y la clase.

De mujeres y trabajo: la doble jornada laboral

El debate feminista sobre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico y cómo esto afectaba a las mujeres tuvo lugar en los organismos internacionales a partir de los 60’ – Naciones Unidas lo incorpora en su preámbulo en 1975- dando lugar a la discusión sobre desigualdad de género, siendo esta tomada principalmente en términos del acceso de las mujeres a la esfera pública (UNFPA, 2005). En América Latina, si bien existen algunas diferencias entre países, puede decirse que no existe una política pública concreta de cuidado, sino que esto parece ser una carga total de los hogares y de las familias, que además deben determinar cómo se realiza la distribución de esas responsabilidades entre los miembros. Esto

concluye en una repartición que se da de manera desigual y jerárquica en torno a dos ejes: el género y la generación (Rodríguez Enríquez, 2007; CEPAL, 2007). En este sentido, existen diversos modos de dependencia y cuidadores, la legislación y la opinión pública dejan ver la diversidad de un proceso de transformación en el ámbito del cuidado, donde los valores y las actitudes que se toman al respecto son distintas y contrapuestas (Duran, 2006)

Si bien las mujeres están presentes desde tiempos anteriores en el ámbito laboral, fue en 1960 que sucedió el gran momento de cambio en el mercado de trabajo en nuestro país, además de la participación de mujeres jóvenes y solteras, nos encontramos con mujeres casadas y con hijos/as que salen a vender su fuerza de trabajo. Esta transformación significa la reestructuración de la misma vida cotidiana ya que amplifica un modelo de familia basado en la figura del “doble proveedor” donde la regla deja de ser el hombre que suministra los recursos económicos y las mujeres que se dedican a las tareas domésticas. Podemos pensar en tres grandes categorías de clasificación de las mujeres: las que no tienen demasiadas responsabilidades domésticas – ya sea porque no tienen familia a su cargo o porque tienen empleadas domésticas-, las que solo realizan trabajos domésticos o las mujeres que realizan el trabajo en el hogar y además necesitan trabajo remunerado. En este sentido, se conoce que el cambio en los roles se dio más aceleradamente en lo público que en lo privado: las mujeres comenzaron a tener más participación en el mercado laboral, pero siguieron realizando las mismas tareas dentro del hogar (Jelin, 1978 y 2010). Esto es lo que se conoce como revolución estancada. (Wainerman, 2007). Así, y debido a esta desigual distribución de responsabilidades es que nos encontramos frente a lo que se ha llamado “*doble jornada*” o “*doble presencia*” ya que las mujeres deben realizar trabajo productivo y el trabajo reproductivo. Lo que se entiende es que cada uno de los trabajos se encuentra separado del otro, reafirmando esta dicotomía entre lo público y lo privado o el trabajo y la familia (Hochschild, 1989; Laura Balbo, 1994). En este sentido, sucede lo que Federici (2004) plantea: las mujeres realizan trabajos para el mercado, y de esta manera, generan una mayor autonomía de los hombres, pero no del capital, y al no generarse el cambio de roles dentro del hogar, ahora tienen dos trabajos de los cuales encargarse: deben ser productoras y reproductoras al mismo tiempo.

Basándonos en lo anterior, entendemos que para poder hablar de trabajo en clave de género es necesario repensar los conceptos de trabajo resignificándolos y dándole lugar no solo a los aspectos económicos y productivos, sino también a lo cultural y social que son aspectos

esenciales para la comprensión del mundo laboral. El mundo profesional y el reproductivo se cruzan en la vida de las mujeres, formándose una identidad que se mantiene estructurada en dos ejes que suelen ser pensados como contradictorios: la maternidad y la profesión, a partir de los que las mujeres construyen sus identidades (Guadamarra, 2008)

Partimos del supuesto de que en el mantenimiento y la reproducción de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo entran en juego varios factores que derivan de la división sexual del trabajo y de un orden de género que, además, le atribuye a las mujeres una función básica que es el cuidado del mundo privado y del doméstico (Murillo, 1992), dándole a esa esfera un valor menor que a la esfera pública. Esto no sólo significa una disminución en el tiempo y los recursos disponibles que poseen las mujeres para dedicarse al trabajo asalariado, sino que representa una subvaloración de ellas a nivel social (Abramo, 2004). Esta problemática adquiere un carácter aún más complejo en las situaciones de crisis económicas que ha atravesado América Latina en las últimas décadas. En este escenario, nos encontramos con mujeres pobres, mayormente residentes de ciudades, que deben lanzarse al mercado de trabajo para sobrellevar la crisis, y, compensar el descenso de los ingresos del hogar ocasionado por el desempleo de los hombres, todo esto, en un contexto de globalización del mercado de trabajo y flexibilización laboral (Leon, 2009; Pacheco y Blanco, 2007).

En lo referido a la situación del ámbito rural, la feminización de la agricultura no ha significado una redistribución de las responsabilidades sobre las tareas de cuidado en el ámbito doméstico. El empleo de las mujeres comenzó siendo un complemento del de los hombres, las mujeres eran contratadas como “ayuda familiar”, es decir, que eran llamadas a trabajar en momentos de alta demanda de mano de obra para desempeñarse con algún familiar varón quien era el que después cobraba por el grupo familiar. Es así que se invisibilizaba el trabajo de las mujeres en el ámbito rural. Con el tiempo esta situación ha ido modificándose y las trabajadoras han llegado a ocupar un lugar propio dentro del ámbito rural, aumentándose el número de asalariadas mujeres. (Vázquez Loba, 2009). Creemos que en el cordón frutihortícola de Mar del Plata la “doble jornada o doble presencia” adquiere características y significaciones específicas que están estrechamente vinculadas con las dinámicas propias del sistema de trabajo que allí se desarrolla, pero también con las formas de trabajo de los/as inmigrantes bolivianos/as y del norte de nuestro país que residen allí. Volveremos a referirnos a esto más adelante.

De migración limítrofe y género: ser boliviana en Mar del Plata

En relación a la migración boliviana hacia nuestro país, según Benencia (2009), en 1930 la mano de obra limítrofe fue una respuesta ante la escasez que se encontraba en el país, sobre todo en las provincias cercanas a las fronteras. Sumado a esto, Jelin (1991) indica que ya puede identificarse migración boliviana hacia regiones urbanas de Buenos Aires a partir de 1950. Sin embargo, es desde la vuelta de la democracia en 1983, que la migración limítrofe se insertó mucho más intensamente – además de marginalmente- en diversas tareas como la construcción, el servicio doméstico y las industrias de menor tamaño (Calvelo, 2010). Diversos análisis han mostrado que la calificación y el nivel de estudios de estos/as migrantes- en algunos casos ilegales - suele ser escaso, por lo que se han visto obligados/as a insertarse en el sector informal, realizando casi exclusivamente trabajos manuales, teniendo peores remuneraciones y condiciones laborales muy precarias (Cortes y Groisman, 2004; Benencia, 2000; Pascucci, 2010). Sumado a esto, conocemos que son ellos/as quienes han participado de manera activa en la reconstrucción y creación de “cinturones” o “cordones” verdes en nuestro país. En este sentido, se ha advertido su aporte a la implementación de algunas particularidades en lo tecnológico, como los invernáculos o cultivos sin suelo, donde los migrantes limítrofes encuentran, hasta el día de hoy, su principal fuente de trabajo (Benencia, 2005 y 2011).

A pesar de estos aportes, la comunidad boliviana que busca asentarse en Argentina suele ser frecuentemente objeto de discriminación y xenofobia. Ya a fines del SXIX y principios del SXX el gobierno expresaba que los problemas de desocupación y la sensación de inseguridad estaban relacionadas a la presencia de estos/as migrantes⁴ (Grimson, 2006). Esto derivó –entre otras cosas- en un uso despectivo del término “Boliviano/a” que pierde su carácter de gentilicio. Este término ha pasado a representar no sólo a las personas procedentes de Bolivia, sino que también es utilizado para nombrar a sujetos que poseen ciertos rasgos físicos similares a los de los/as boliviano/as que llegan al país, más allá de su nacionalidad. Esto está estrechamente relacionado con que la identidad argentina dominante se constituyó

⁴ Aclaración: “Los datos sociodemográficos, sin embargo, indican que no hubo un salto cualitativo de la cantidad de inmigrantes y descartan de plano que la inmigración fuera causante del desempleo y la inseguridad. Sin embargo, amplios sectores de la sociedad acordaban con el gobierno en esa percepción” En Alejandro Grimson (2006) “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina”. Pp 1

como “europeizada” en oposición a la de nuestros/as vecinos/as que poseen una gran población indígena, lo que ha generado que la migración limítrofe se vea definida como “migración no deseada/no europea” (Vazquez, S/F; Grimson, 2001; Mallimaci, 2008; Arias y Junco, 2009; Benencia, 2009; Pascucci, 2010; Grimson, 2006).

Si hablamos de mujeres migrantes, lo que se observa -según los primeros estudios de las migraciones- es que en un principio, eran los hombres los que solían trasladarse solos y las mujeres lo hacían como cónyuges o familiares de un migrante masculino principal. Sin embargo, vemos que esto ha variado, las migraciones se han feminizado, y las corrientes migratorias están compuestas en su mayoría por mujeres que pueden estar acompañadas o no por sus hijos. (Magliano, 2013; Mallimaci, 2011; Lipszyc, 2004; Pacecca, 2010) Es decir, – aunque pueda resultar bastante obvio- que las mujeres ocupan un lugar importante en los flujos migratorios. En este sentido, pensar las migraciones en clave de género, permite poner en cuestión la tradicional división sexual del trabajo, donde las mujeres dependen económicamente de los hombres, y además, permite reconocer nuevas formas de dominación, discriminación o explotación. Se nos permite visibilizar que el hecho de que las mujeres migren ya no es algo que está vinculado a la existencia de un marido que lo hace, sino que las mujeres tienen sus propias formas de migrar y que hasta lo hacen como jefas de hogar (Oso Casas, 1998) Por esto, sostenemos que el género es una variable estructurante de las migraciones y por eso es esencial tener en cuenta la interseccionalidad entre éste, etnia y clase social. (Magliano 2013). Esto no siempre ha sido tan claro, en España, los primeros trabajos sobre migración en clave de género aparecieron en los 90’ y eran reducidos. Posteriormente, en algo más de 10 años esto se ha revertido y han aparecido múltiples trabajos. Actualmente, este problema es tomado como algo político y también como objeto de investigación, por esto es que hace aproximadamente 30 años ha comenzado a hablarse de feminización de las migraciones (Gregorio Gil, 2011)

Mar del Plata no ha sido ajena al proceso migratorio, sino que ha sido parte activa del mismo, recibiendo a miembros/as de la comunidad Boliviana que vienen a nuestro país en busca de fuentes de trabajo que les permitan subsistir. Las familias provenientes de Bolivia comenzaron a realizar actividades en la horticultura y actualmente representa a una gran parte de los productores y los comercializadores de frutas y hortalizas en el cinturón verde marplatense (Benencia, 2005 y 2011; Berardi, s/f). En Mar del Plata, la producción frutihortícola se concentra en un sector de aproximadamente 25 km, esto es el borde urbano-

rural (Bocero, 2013) siendo en la ruta 88 y la 226 donde se encuentran los sitios de mayor explotación y superficie. (Bocero, 2015).

Por la participación activa de Mar del Plata como receptora de migrantes bolivianas, y dada la importancia del género como variable estructurante de las migraciones, creemos que en el estudio de la doble jornada de las mujeres bolivianas del cinturón frutihortícola de Mar del Plata es necesario valorar la experiencia migratoria, ya que junto con otras variables como la etnia o la clase, condicionará como se configurará – o como las migrantes la configuraran a esta “doble jornada”- en este ámbito particular.

Ser mujer migrante y trabajar en el cordón frutihortícola del partido de General Pueyrredón

En general el trabajo agrícola ha sido reconocido por bajos salarios, estacionalidad, trabajadores no registrados y largas jornadas. Es así que es conocido como precario y flexible. Sumado a esto, es la intermediación laboral la que afecta las condiciones en los mercados de trabajo de la agricultura. Este fenómeno asume muchas formas y desempeña diversas funciones afectando el carácter que despliega la precariedad laboral, modificándola. La intermediación laboral facilita la contratación y la flexibilidad de la fuerza de trabajo en contextos donde los empresarios apuntan a mantener la acumulación capitalista (Quaranta, 2010)

En este sentido, debemos aclarar que en el cordón frutihortícola de General Pueyrredón encontramos trabajadores/as vulnerables –hombres o mujeres- , expuestos a condiciones de explotación. Sumado a esto, hallamos la combinación de formas capitalistas y otras que no lo son, al menos de manera típica. Generalmente el trabajo se realiza en unidades familiares donde la producción es ejecutada por distintos actores: productores y sus familias, medieros y sus familias y asalariados. Los primeros se encargan de lo técnico, la comercialización o la gestión, mientras que el trabajo manual parece ser exclusivo de los/as medieros/as. Podemos, por un lado, encontrar asalariados/as mensuales, jornaleros, y jornaleros contratados a destajo. Por otro lado, hayamos medieros/as o trabajadores/as a porcentaje, lo que hace la relación más compleja, ya que su remuneración está vinculada al resultado de la producción y la posterior comercialización. Es la mediería la que está íntimamente relacionada con la presencia de trabajadores/as bolivianos/as, quienes aportan además de trabajo, insumos y hasta capital. Así,

en General Pueyrredon, para el año 2000, los/as medieros/as bolivianos/as eran los/as trabajadores/as más contratados/as en la mayor parte de las explotaciones hortícolas. Cabe destacar que una parte de esos trabajadores/as migrantes han pasado por un proceso de movilidad social ascendente, la llamada “escalera boliviana”⁵. (Bocero, 2015)

Por otro lado, si hablamos de mujeres en el trabajo agrícola, en la mayor parte de los casos, son contratadas por períodos limitados y reciben menos remuneración que los hombres. También suelen asignárseles los trabajos considerados “no calificados” que requieren el uso intensivo de la mano de obra (Lastarria, 2008). Los contratistas prefieren mujeres porque las consideran más flexibles y menos conflictivas en lo que refiere a horas de trabajo, contratos, salarios, etc. (Dolan y Sutherland, 2002). Esta presencia de mujeres no es ajena a un proceso de feminización de la agricultura. Las tareas que se les asignan a las mujeres en el trabajo rural provienen de la naturalización de ciertas habilidades y conocimientos que se supone que han adquirido en el ámbito doméstico. Así, las mujeres han aumentado su participación en el trabajo agrícola pero no ha sucedido lo mismo con la cooperación de los hombres en el hogar (Lastarria, 2008)

En el área agrícola marplatense, si bien es predominante la presencia masculina, existe trabajo femenino en varias actividades. La mayoría de las mujeres que trabajan en el cordón – bolivianas o argentinas - no exceden los 40 años, viven en hogares con necesidades básicas insatisfechas y no poseen más nivel educativo que el primario, muchas niñas también acompañan a sus madres en el trabajo (Bocero, 2012). Así, aún hoy, -como ya dijimos- en el Cordón Frutihortícola de General Pueyrredon, la segregación por género existe, las mujeres son empleadas como mano de obra secundaria y existen diferencias en las remuneraciones asignadas a ellas, distinguiendo su capacidad de realizar las tareas con cuidado y prolijidad. (Bocero, 2012 y 2013) En suma, nos encontramos con la presencia del carácter temporal del empleo femenino y con contrataciones que dependen de la estación, sobre todo en el final del proceso productivo, ya sea en la cosecha como en los trabajos que implican seleccionar, clasificar o empacar. Esto puede sobre todo evidenciarse en lo que son frutas finas (Bocero, 2013)

Siguiendo otras experiencias, vemos que, según Mingo (2011) en el Valle de Uco, las trabajadoras migrantes rurales, ven condicionada su incorporación al mercado de trabajo por

⁵ Lo anterior significa que se han convertido en arrendatarios y algunos/as han llegado a ser propietarios/as.

ser hijas, madres o esposas. Su entrada depende del rol que ocupan en el ámbito privado. Las mujeres se ven en la “obligación” de coordinar sus trabajos en ambas esferas. De esta manera, no se encuentra una separación entre el cuidado y el trabajo típico de lo urbano-occidental, el trabajo productivo y el doméstico deben ser llevados a cabo de forma paralela para que funcionen. En los hogares donde otras personas pueden hacerse cargo de los hijos las mujeres tienen la posibilidad de trabajar todo el día, pero, no tener con quien dejarlos permite la asalarización temprana de las mujeres en la agricultura ya que suelen indicar que su primer trabajo comenzó yendo a “ayudar” a otros parientes.

Según Bocero (2013), en el cordón frutihortícola de General Pueyrredon, sucede algo similar, la inserción laboral de las mujeres está condicionada por el poder o no combinar el trabajo productivo con el reproductivo. Esta “doble presencia”, hace que deban buscar la forma de articular estas dos esferas que son distintas entre sí. Encontramos en los trabajos de investigación sobre distintos espacios agrícolas del país donde trabajan mujeres migrantes bolivianas, similitudes en el desarrollo del trabajo y la inserción laboral⁶. Al mismo tiempo, hallamos que en varios de los relatos utilizados por los/as autores/as para el análisis, se hace explícito que muchas de las mujeres deciden realizar el trabajo en el cordón frutihortícola de la ciudad de Mar del Plata porque viven ahí mismo o porque se les permite llevar a los/as hijos/as cuando no tienen con quien dejarlos/as, permitiendo que al ir creciendo estos/as niños/as aprendan el oficio y vayan insertándose desde tempranas edades al trabajo.

Entonces, el resultado es que estas trabajadoras despliegan distintas estrategias para compatibilizar la labor productiva con las responsabilidades reproductivas. Se puede ver que las opciones de trabajo para las mujeres resultan tanto de como sea la demanda de mano de obra estacional de la agricultura en la que se desempeñan, como de las formas en la que logren coordinar (o no) estos dos tipos de trabajo. El Estado – con la cobertura que hace (o no) de los servicios sociales- y la carga doméstica también cumplen un rol, ya que también condicionan las posibilidades que tengan las trabajadoras, volviendo la compatibilización de las dos esferas que hemos mencionado, cada vez más compleja (Bocero, 2013).

Así es como advertimos que en estos contextos es posible divisar una manera particular de entrecruzamiento entre el ámbito privado y el público de la vida de estas trabajadoras.

⁶ Es importante aclarar que en el caso de Silvia Bocero para el Cordón Frutihortícola de General Pueyrredón, la investigadora también tiene en cuenta a trabajadoras que no son de Bolivia, pero solo hemos tomado las partes en las que refiere a migrantes del país limítrofe.

Parece ser que en muchos casos, el cuidado de los/as hijos/as y hasta el trabajo doméstico no se encuentra separado del trabajo productivo. Es en este punto que surge nuestro principal interrogante ¿Es el concepto tradicional de doble jornada/doble presencia acuñado por el feminismo totalmente útil a la hora de analizar a estas trabajadoras en estos contextos⁷? Si nos referimos a doble jornada haciendo alusión a dos tipos de trabajo que se encuentran totalmente separados y vividos en esferas diferentes, dados los casos analizados, creemos que sería necesario al menos repensarlo para las trabajadoras migrantes bolivianas del Cordon Frutihortícola de General Pueyrredon.

Teniendo en cuenta esto, Vazquez Laba (2008), al analizar los modelos de familia en el noroeste argentino, plantea, siguiendo a Marié-Agnes Barrère-Maurisson (1999) la necesidad de analizar la articulación que las mujeres realizan entre familia-trabajo, observando ambas esferas a la vez, y no viéndolas como algo separado. En este sentido, la autora cree que el modelo de vida que adoptan las familias está íntimamente relacionado con el mundo del trabajo a nivel local, las familias organizan su tiempo dependiendo del trabajo. Entendemos entonces, que no hay una esfera reproductiva autónoma, como tampoco hay una productiva, sino que ambas se entrelazan de manera constante (Comas D'Argemir, 1995) y que por esto, es necesario repensar el concepto de doble jornada a la hora de analizar la situación de las migrantes bolivianas del cordón frutihortícola de General Pueyrredón.

Por lo anterior entendemos, siguiendo a Magliano (2013), que probablemente sería de una mayor utilidad- ya que la doble presencia/doble jornada refiere al ámbito productivo y al reproductivo como espacios totalmente separados- poder pensar en una *múltiple presencia* de estas migrantes, dado que los tiempos y los espacios se entrecruzan, multiplican y confluyen. Lo que esto permitiría es problematizar la división tradicional entre los roles del ámbito público y el privado de las mujeres, ya que en realidad, todo el tiempo ellas están intentando articularlos (Magliano, 2013). Aun así, dados los análisis consultados, pensamos que este concepto no terminaría de describir la situación de las trabajadoras, ya que si bien las presencias son múltiples, también se entrecruzan, como bien indica esta autora, por ende, parecería ser que no alcanzaría con decir que son múltiples.

Con todo, lo expuesto ha derivado de un análisis bibliográfico, que aunque exhaustivo, es insuficiente para poder reafirmar algunas cuestiones. Es necesario conocer a través de ellas,

⁷ Solo nos ocuparemos del Cordon Frutihortícola de General Pueyrredón

como articulan estos ámbitos para poder establecer concretamente como es que funcionan el trabajo doméstico y el trabajo que realizan para el mercado. Para eso, es ineludible la tarea de campo. Por eso -hasta el momento- solo nos limitamos a abrir el interrogante como puntapié inicial para el futuro trabajo territorial en el cual pretendemos poder conversar con las trabajadoras y conocer, a través de ellas mismas, su realidad.

Conclusión

En esta ponencia, luego de una revisión bibliográfica, hemos intentado problematizar si el concepto de doble jornada tradicionalmente usado por el feminismo es una herramienta adecuada para describir la situación de las trabajadoras migrantes bolivianas del cordón frutihortícola de Mar del Plata. En este sentido, hemos intentado argumentar, que las esferas trabajo y familia, se encuentran íntimamente relacionadas, y que por ende no deberíamos hablar de una doble presencia. De ahí la necesidad de repensar los conceptos de trabajo, resiniéndolos y dándole importancia a los aspectos sociales y culturales de los mismos, no solo a lo económico.

La división por temas de análisis ha sido para facilitar la comprensión, ya que las variables como el género, la clase, la etnia y la migración deben ser analizadas en conjunto, teniendo en cuenta como a la par influyen en la vida de la persona. En este sentido, hemos tenido en cuenta que la situación de estas mujeres se encuentra mediada por la interseccionalidad, es decir, por los matices que otorgan a la forma de vivir – en este caso el trabajo- dimensiones como la clase, el género, la etnia, la edad y la experiencia migratoria. Creemos que estas variables deben analizarse conjuntamente ya que juntas fortalecen la reproducción de las desigualdades y exclusiones que atraviesan a los/as migrantes bolivianos/as en el país.

Entendemos que si bien quedarán cuestiones por profundizar, hemos esbozado un primer acercamiento útil y necesario al futuro análisis que realizaremos en el Cordón Frutihortícola de General Pueyrredón.

Para finalizar, comentamos que es a partir de estrategias cualitativas que intentaremos abordar la situación que hemos explicado, ya que estas nos permiten conocer las motivaciones, percepciones, de los sujetos, explorar sobre lo que piensan y también dar cuenta de sus sentimientos respecto a una situación o problema específico. La metodología cualitativa permite acercarse a la realidad desde la perspectiva de las personas (Taylor y

Bodgan, 1987; Navarrete, 2004). Los métodos cualitativos se apoyan en una lectura particular de la realidad social en la que nos adentramos, ya que, los valores, las normas, las formas de ver el mundo, las ideologías, etc, se construyen a partir de un significado que el investigador le dará a la experiencia de los sujetos (Robles, 2011).

Bibliografía

ABRAMO L (2004), “Inserción laboral de las mujeres en America Latina: ¿Una fuerza de trabajo secundaria? En revista Estudios Feministas, Florianópolis, vol. 12, N2 pp.224-235

AWID (2004), “Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica” En: Derechos de las mujeres y cambio económico No. 9. Toronto, Canada. Disponible en: <http://www.awid.org>

BALBO L (1994) “Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales”, editorial Icaria, España.

BALBO, L. (1994) “La doble presencia” en C. Borderías; C. Carrasco; C. Alemany, Las mujeres y el trabajo. Barcelona, FUEM-ICARIA

BARRERE MAURISSON, M.A (1999), La división familiar del trabajo. La vida doble, Buenos Aires, Editorial Lumen/Humanitas.

BENENCIA R (2000) “Argentina: la problemática social de la migración limítrofe” Revista Interactiva comercio exterior p.- 252-257. Disponible online: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/50/9/bene0300.pdf>

BENENCIA R (2005), “Migración limítrofe y mercado de trabajo rural en la Argentina Estrategias de familias bolivianas en la conformación de comunidades transnacionales”, en Revista Latinoamérica de Estudios de Trabajo, año 10 N 17, pp. 5 - 30.

BENENCIA R (2005), “Redes sociales de migrantes limítrofes: lazos fuertes y lazos débiles en la conformación de mercados de trabajo hortícola (Argentina)”, 7 Congreso Nacional de Estudios de Trabajo, ASET, Buenos Aires.

BENENCIA R (2009), “El infierno del trabajo esclavo. La contracara de las 'exitosas' economías étnicas” En revista Avá versión On-line ISSN 1851-1694 Avá n.15, Posadas. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942009000200002

BENENCIA R (2011), “Participación de los migrantes bolivianos en espacios específicos de la producción hortícola en la argentina”, Conicet, Buenos Aires.

BENERÍA, L y SEN, G (1982), “Acumulación, reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico. Una revisión de Bonserup”, en Revista Colombiana ACEP, Bogotá, Colombia.

BERARDI A (S/F), “*Migraciones bolivianas en el Partido de General Pueyrredon. Estrategias de trabajo, de vida y de supervivencia*” Grupo de estudios Regionales Universidad Nacional de Mar del Plata, Centro Humboldt. Mar del Plata.

BOCERO S y DI BONA A (2012), “El trabajo asalariado femenino en el cinturón frutihortícola marplatense, en revista Geograficando Año 8, N 8, pp. 81-101. En memoria académica. Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art.revistas/pr.5486/pr.5486.pdf>

BOCERO S y DI BONA A (2013), “Mujeres asalariadas en el cordón frutihortícola marplatense. Trabajo, trabajadoras y hogares. En Revista Huellas N 17, pp. 233- 258. Departamento de geografía de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

BOURDIEU, P (2000), “La dominación masculina”, Anagrama, Barcelona.

CALVELO, L (2010). Migraciones internas e internacionales. En Torrado, Susana (directora). El costo social del ajuste (Argentina 1976 – 2002). Buenos Aires, Edhasa: Tomo I

CEPAL, (2007), Coordinadora Irma Arriagada: Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Capítulo V “*Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina*” Irma Arriagada; Capítulo VI “*Estado, mercado y familia: el haz del bienestar social como objeto de política*” Ana Sojo; Capítulo VIII “*Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas*” Rosario Aguirre.

COMAS D’ARGEMIR, D (1995), Trabajo, Género, Cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres, Institut Catalá d’Antropologia, Icaria Editorial.

CONWAY J, BOURQUE S y SCOTT J (1987), “The Concept of Gender”, Learning about Women: Gender, Politics and Power (Ann Arbor: The University of Michigan Press. Traducción de Jessica McLauchlan y Mirko Lauer.

CORTES R y GROISMAN F (2004) “Migraciones, mercado de trabajo y pobreza en el Gran Buenos Aires”, Revista de la Cepal N 82, Argentina.

CRENSHAW, K.W. (1989), Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics, University of Chicago, Legal Forum, Chicago. Disponible en: <http://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>

CRENSHAW K (1993) Critical race theory. "Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color", New Press, New York. Disponible en:

http://socialdifference.columbia.edu/files/socialdiff/projects/Article__Mapping_the_Margins_by_Kimblere_Crenshaw.pdf

DAVIS A (1981), "Mujeres, raza y clase", ediciones Akal, Madrid.

DEL BONO A y QUARANTA, G comp. (2010), Convivir con la incertidumbre: Aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina. Cap. Quaranta G y Fabio F "Intermediación y precarización laboral en la agricultura. Clásicos y renovados vínculos entre dos fenómenos persistentes".

DURÁN HERAS MA (2006), Dependientes y cuidadores: el desafío de los próximos años, en Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales, España. Disponible en: http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/947/Art_DuranHerasMA_DependientesCuidadoresDesafio_2006.pdf?sequence=1

[FEDERICI S \(2004\), "Caliban y la Bruja" Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva. Traducción: Verónica Hendel y Leopoldo Sebastián Touza. Traficantes de sueños, Madrid. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf](http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf)

GIL GREGORIO C (2011), Análisis de las migraciones transnacionales en el contexto español, revisitando la categoría de género desde una perspectiva etnográfica y feminista En revista "Nueva antropología" vol.24 no.74 México ene./jun. 2011

GRAY WHITE D (1987). Aren't I a woman? Female slaves in the plantation South, W.W. Norton, New York

GRIMSON A (1997), "Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires" en revista Nueva Sociedad 147

GRIMSON A y JELIN E comp. (2006), "Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos", Grimson A, cap. *Nuevas xenofobias, nuevas políticas en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires.

GUADAMARRA R, (2008), "Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y de las identidades laborales" en revista Estudios Sociológicos, vol. XXVI, núm. 77, pp. 321-342, México.

GUTIERREZ A, comp. (2007) "Genero, familias y trabajo: rupturas y continuidades", Wainerman C, Cap. Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?, CLACSO, Buenos Aires.

HARTMANN, H (1994), "Capitalismo, patriarcado y segregación de empleos por sexo", en Borderias, C.; Carraseo, C.; Alemany, C. (comp.), Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Economía Crítica N° 11, FUHEM.

HILL COLLINS P (2000) Black feminist thought: Knowledge, consciousness and the politics of empowerment, Routledge, London/New York.

HOCHSCHILD A, (1989) The second shift: Working parents and the revolution at home, Theory, Culture & Society

HOOKS B (2004), "Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras", traficante de sueños ediciones, Madrid.

JELIN E (2010), Pan y afectos: la transformación de las familias. - 2a ed. Fondo de Cultura Economica.

JELIN E y PAZ G, (1991) Familia/género en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas, CEDES, Buenos Aires

JELIN E, (1978) "La mujer y el mercado de trabajo urbano" Vol I N°6, estudios cedes. Disponible en: http://agendadelasmujeres.com.ar/pdf/Trabajo_urbano_Jelin.pdf

LASTARRIA S (2008), "Feminización de la agricultura en América Latina y África. Tendencias y fueras impulsoras", Centro Latinoamericano para el desarrollo rural para el Banco Mundial, Chile.

MAGLIANO Ma. J (2009), "Migración, género y desigualdad social. La migración de mujeres bolivianas hacia Argentina" en revista Estudios Feministas, Florianopolis N17, pp. 349 -367, Brasil.

MAGLIANO Ma. J (2013), "Los significados de vivir múltiples presencias: mujeres bolivianas en Argentina", en revista Migraciones internacionales Vol. 7 pp. 165-195. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

MALLIMACI A (2008), "Entre devotos y Patriotas. Diversos modos de ser boliviano/a en la ciudad de Usuahia", IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

MALLIMACI A (2011), "Migraciones y géneros. Formas de narrar los movimientos por parte de migrantes bolivianos/as en argentina" en revista Estudios Feministas, Florianopolis Vol. 19, N 3, pp. 751-775, Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.

MARONESE L (2009) "Buenos Aires boliviana", migración, construcción de identidades y memoria. Capítulo III "La gente piensa que todos somos indígenas... pero aquí somos altos, blancos y sabemos inglés". Reflexiones en torno a la diversidad cultural y los valores estéticos En temas de patrimonio cultural N 24. Comisión para la preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos aires. Ministerio de Cultura de la ciudad de Buenos aires, Argentina.

MARTINO A y CUTULLI R (2011) "Flexibilización laboral y calidad en el empleo: ¿Caminos divergentes?. 1º Jornadas Internacionales "Sociedad, Estado y Universidad" UNMdP, Mar del Plata.

MEJÍA NAVARRETE J, (2004), "Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo" en revista Investigaciones sociales, año VIII N° 13, pp. 277-299, Lima.

MINGO E (2011), "Entre el hogar y el trabajo. Mujeres asalariadas en la agricultura del Valle de Uco, Provincia de Mendoza" en Nómadas Revista Critica de Ciencias Sociales y Jurídicas, Madrid

MUÑOZ CABRERA, P (2011) "Violencias Interseccionales" Debates Feministas y Marcos Teóricos en el tema de Pobreza y Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica. Capítulo I "*Conceptos claves, términos y definiciones*". Producida por Central America Women's Network (CAWN). Versión en español impresa en Tegucigalpa, Honduras.

MURILLO S (1992), "La división sexual del espacio público, privado y doméstico", tesis doctoral, España

NAROTZKY, S. (1995), "Mujer, mujeres, género", en C.S.L.C., Monografías 14.

NOVICK S compiladora (2008) "Las migraciones en América Latina", Benencia R, cap. Migrantes bolivianos en la periferia de ciudades argentinas: procesos y mecanismos tendientes en la conformación de territorios productivos y mercados de trabajo, pp. 13-29, CLACSO, Buenos Aires.

OSO CASAS, L (1998). La migración hacia España de las mujeres jefas de hogar, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

PACCECA I y COURTIS C (2010), “Genero y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el área metropolitana de Buenos Aires”, en revista papeles de población N 63 CIEAP/ UAEM, pp. 156 - 185.

PACHECO E y BLANCO M (2007), “Inserción laboral y cambios en los modelos familiares en México”, Congreso 2007 LASA (Asociación de estudios Latinoamericanos), Canadá.

ROBLES (2011), “La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico” En revista Cuicuilco vol.18 no.52, México.

RODRIGUEZ ENRIQUEZ C (2005), Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. En publicación: Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente. Giron, Alicia; Correa, Eugenia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Octubre. 2007. ISBN 978-987-1183-78-4 Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/giron_correa/22RodriguezE.pdf

SCOTT A K, (S/F) “Intersectionality as an Analytical Tool for Studying Young Children” Disponible en: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=kiYaSxfMbhU%3D&tabid=1282&mid=3693>

SPIVAK G, (1998) ¿Puede hablar el sujeto subalterno? En revista Orbis Tertius año 3 No. 6, p. 175-235. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf

STOLKE V (2004) “La mujer es puro cuento”: la cultura del género. En Revista Estudios Feministas, Florianópolis, 12(2): 264, maio-agosto. Disponible en: http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/Verena%20stolcke%20la%20mujer%20es%20puro%20cuento_0.pdf

TAYLOR, S. Y R BODGAN (1987) “Introducción a los métodos cualitativos”, Paidós, Buenos Aires.

UNFPA (2005) Luis Mora coordinador: cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género. SESION 1: Marco teórico-conceptual en materia de conciliación entre el ámbito productivo y reproductivo. “Políticas conciliatorias: conceptualización y tendencias” Judith Astelarra. Reunión Internacional de Expertas/os 24, Ciudad de México.

VAZQUEZ LABA V (2008), “Re-pensando la división sexual del trabajo familiar”. Aspectos teóricos y empíricos para la interpretación de los modelos de familia en el noroeste argentino. En revista: Trabajo y Sociedad Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas N° 11, vol. X, Primavera 2008, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871 (Caicyt-Conicet) - www.unse.edu.ar/trabajosociedad

VAZQUEZ LABA V (2009), “Como hombres trabajando: participación laboral femenina con marcas de desigualdad de género en la agroindustria cítrica de la provincia de Tucumán, Argentina” en revista REDD, Vol. 1, N2, Araraquara.

VÁZQUEZ M (s/f), Las formas de la visibilidad “Cultura, política e identidad en la comunidad boliviana”

ZOTA- BERNAL C, (2016) “Incorporación del análisis interseccional en las sentencias de la Corte” IDH sobre grupos vulnerables, su articulación con la interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos. En Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad

N° 9, octubre 2015 – marzo 2016, pp. 67-85, ISSN 2253-6655. Disponible en: e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/download/2803/1534

ZULAICA, L; BOCERO, S; TRIBÓ, J y CABRAL, V -Coordinadores- (2015) Agroquímicos en áreas de transición urbano-rural: problemas sociales y ambientales en el partido de General Pueyrredón. Bocero S, Di Bona A y Paz M, Capítulo 3 “*Agricultura intensiva en el Partido de General Pueyrredon: Condiciones de producción y exposición a procesos peligrosos*”. Estudios Sociodemográficos 5. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Laura Bucci UNMdP – Fac. de Ciencias de la Salud y SS

Irene Bucci UNMdP – Fac. de Psicología / Fac. de Humanidades

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Los sesgos de los programas de asistencia a la violencia de género

Resumen

El trabajo indaga sobre las condiciones de vida, situación laboral, de protección social y recursos de las mujeres que exhiben los mayores índices de vulnerabilidad: las víctimas de violencia de género de los sectores populares que recurren a los programas de asistencia para víctimas de violencia del estado y que, a pesar de contar con leyes de protección, dada la escasez e inadecuación de políticas relacionadas con capacitación, trabajo y servicios de cuidado ven imposibilitado el ejercicio de los derechos que garantizan condiciones de bienestar y una vida sin violencia.

En la primera parte se efectúa un recorrido que da cuenta de las condiciones de segregación y condicionamientos del mercado laboral en relación al género y políticas del cuidado y su particular impacto en este universo.

En el siguiente apartado se describe la situación de las mujeres que sufren violencia de género en contextos de empobrecimiento y precariedad social y los sesgos de las políticas de protección que evidencia la ley y programas específicos.

Se trata de un trabajo cuanti-cualitativo cuyo universo lo constituyen las mujeres que pasaron por el programa de violencia del Municipio de General Pueyrredon durante el año 2016 y recoge y analiza datos de fuentes secundarias: estadísticas, informes, etc. y fuentes primarias: entrevistas a informantes calificados de la Dirección de la Mujer, Servicios Sociales, etc.

PRESENTACION

El tratamiento de la desigualdad ha sido el núcleo central de las políticas para garantizar inclusión. Desde hace varias décadas en el tratamiento de lo social se consideran como dos pilares básicos de desigualdad la división social y la división sexual del trabajo. La primera, importa la desigualdad de clases la segunda, la de géneros.

La desigualdad entre géneros expresa no sólo diferencias económicas sino patrones institucionalizados de valores culturales. En el mercado de trabajo sustenta y justifica las diferencias salariales y condiciona oportunidades, no es casual que las mujeres estén menos afiliadas a los sistemas de protección social, sufran más la temporalidad laboral y requieran de más educación formal para acceder a un mejor empleo.

Estas desigualdades se intensifican cuando observamos el ámbito no remunerado de los cuidados, sin los cuales la producción de bienestar no sería posible y cuyo peso cae principalmente en ellas.

Pero a estas, hay que sumarle otras desigualdades que al interior del universo de mujeres tiene un peso gravitante a la hora de resolver cuestiones que hacen a la autonomía y bienestar, tales como: clase social, etnia, ingresos, nivel educacional, situación familiar, etc.

Cuando avanzamos en el análisis de las desigualdades de género incorporando estas variables resulta más evidente aún, no sólo la ampliación de la brecha de género, sino la necesidad de dotar en consecuencia -especialmente entre los grupos de mujeres más vulnerables-, adecuados y suficientes dispositivos relacionados con la protección social, laboral y el cuidado, que rompan con la reproducción de ellas.

El presente trabajo indaga sobre las condiciones de vida, situación laboral, de protección social, recursos materiales y simbólicos de un colectivo de mujeres que, por sus historias sociales y de vida, constituyen un grupo de muy alta vulnerabilidad: las víctimas de violencia de género pertenecientes a los sectores populares. Aquellas mujeres que recurren a los programas estatales de asistencia y protección para víctimas y que, a pesar de contar con leyes de protección para las situaciones de violencia, dada la escasez e inadecuación de políticas relacionadas con la educación/capacitación, trabajo y servicios de cuidado, se ven imposibilitadas de ejercer los derechos que garantizan condiciones de bienestar y una vida libre de violencia.

Efectúa un breve recorrido dando cuenta de las condiciones de segregación y condicionamientos que se observan en el mercado laboral en relación al género y, describe las

políticas del cuidado, su impacto diferencial en la vida de las mujeres y de los niños/as, según el sector social al que pertenecen.

Describe la situación de las mujeres que sufren violencia de género en contextos de empobrecimiento y precariedad social; tratando de analizar las particularidades derivadas de ese contexto y, los sesgos de las políticas de protección que para ellas evidencia la ley y los programas específicos.

Finalmente se analiza el perfil socio-laboral, educativo y social, de este colectivo a partir de lo aportado por informantes calificados y los datos de las entrevistas de admisión de mujeres cuyo anclaje lo constituye el programa de Asistencia y Contención a Víctimas de Violencia.

INTRODUCCIÓN

Una de las transformaciones sustantivas en el mercado de trabajo local durante las últimas décadas ha sido, sin duda, el aumento de la participación femenina. Estudios especializados coinciden en afirmar que el aumento de la presencia femenina se da en períodos de crecimiento económico y la tasa de desempleo femenino es mayor que la de los hombres en períodos de crisis. Esta participación laboral se ha elevado a mayor velocidad que la masculina y la brecha en el mercado de trabajo se acorta ya que las mujeres tienden a mantenerse en el mercado laboral a pesar de su maternidad (en tanto no sean expulsadas por la retracción económica).

Las mujeres con alguna calificación trabajan, fundamentalmente como maestras y profesoras, enfermeras, secretarias, empleadas en la esfera estatal, vendedoras de comercio, peluqueras y afines "... el 41% de las ocupaciones femeninas se encuentra concentrado en ramas como la "Enseñanza", los "Servicios Sociales y de Salud", y particularmente en "Hogares Privados con Servicio Doméstico", la rama más desprotegida y que ocupa la mayor proporción de mujeres" (Actis di Pasquale; Aspiazu Eliana, 2015).

En esta condición se las observa sobre-representadas en actividades vinculadas al sector servicio de baja calificación laboral, donde el servicio doméstico ocupa un lugar preponderante, ya que sobre el total de la ocupación femenina la actividad representa el 18%.

Al mismo tiempo se percibe, aunque con disminución de la brecha, un mercado laboral muy segmentado verticalmente. Concentración de las mujeres en los puestos de menor

jerarquía de cada ocupación, lo cual implica puestos de trabajo peor remunerados y más inestables. Esta situación se manifiesta sobre todo en el sector privado.

Clarisa Hardy plantea que el aspecto más notorio y generalizado en América Latina, que acompaña la incorporación creciente de las mujeres en el mundo del trabajo es el referido a la discriminación salarial en trabajos equivalentes, una brecha que se acrecienta en los de mayor calificación de nivel profesional y en cargos directivos, ello y no obstante tener el sector femenino (especialmente entre mujeres menores de 35 años) niveles de educación equivalentes y hasta algo mayores que los varones.)”...La proporción de mujeres en puestos directivos se mantiene en torno al 3 y 4% en los últimos cuatro años, mientras que para los varones entre el 6% y 7%. Estos datos expresados como la proporción de mujeres en el total de puestos directivos con respecto a los varones, nos muestra que ellas tan solo representan al 36% de las escalas más altas...” (Actis-Azpiazu, op.cit.).

En cuanto a la brecha salarial global el ingreso percibido por las mujeres durante su vida activa, es inferior al de los hombres, en un promedio de alrededor de un 25%. Esto se explica porque, por un lado, el mayor porcentaje de mujeres están concentradas en los grupos de ingresos bajos y medios mientras que los varones se concentran principalmente en los grupos de ingresos medios y altos y porque -especialmente en los sectores de menor calificación-, las mujeres exhiben como promedio una menor cantidad de horas de trabajo remunerado, dado que la mayor parte de las tareas domésticas y de cuidado en el hogar son efectuadas por ellas.

La situación se complejiza en razón del nivel de desarrollo y bienestar de los países, siendo la condición de *madre* un agravante a la categoría de género. Según un reciente estudio en la Argentina “...el 53% de las mujeres en edad fértil (14 a 49 años) son madres. Y aunque este rango etario no engloba a la totalidad de madres, es el de mayor prevalencia de embarazos” (CIPPEC- 2016- , en base a EPH 2015-II).

La misma investigación da cuenta que, “El 37% de las mujeres madres están entre el 30% de las personas con ingresos más bajos, mientras que solo un 25% de las mujeres que no son madres integra este grupo”... “Entre las madres asalariadas, 36% se desempeñan en la informalidad, contra 34% entre las mujeres asalariadas que no son madres” (CIPPEC, en base a EPH 2015-II; mujeres de 16 a 49 años).

Fortaleciendo los indicadores que reflejan vulnerabilidad se consigna además que “...La cantidad de mujeres madres que no estudia, no trabaja, ni busca trabajo es el 36%, lo cual más

que duplica el 15% de las mujeres que no son madres en esta situación (CIPPEC, en base a EPH 2015-II; mujeres de 14 a 49 años).

NUEVAS REALIDADES

Entre 1990 y 2008 deja de ser mayoritario el tipo de hogares biparentales nucleares, pasando del 51,7% al 42,2%, evidenciándose una diversidad de arreglos familiares, con un importante crecimiento de los monoparentales con jefatura femenina. Aumentan las convivencias y los hijos nacidos fuera del matrimonio (Rico y Maldonado, 2001), y citado en Hardy Clarisa (2011:12; Las familias latinoamericanas interrogadas).

La salida de las mujeres al mundo del trabajo genera mayores presiones y exigencias de prestaciones, antes instaladas en el espacio de lo doméstico, tales como: la atención y cuidado de los niños, adultos mayores y discapacitados.

En el caso de las mujeres de mayores ingresos estas prestaciones pueden ser adquiridas en el mercado, pero para la mayor parte de ellas, tanto jefas solas o aquellas que comparten la jefatura de hogar pero tienen ingresos bajos, dichas prestaciones no tienen respuestas adecuadas desde la provisión del Estado.

Respecto al tema del cuidado Pautassi (2007:11) plantea que, "... prima un criterio que condice con las relaciones sociales de género imperantes en sociedades que construyen capacidades diferenciales en varones y mujeres para el cuidado de los niños pequeños y de los adultos mayores. ... " "La heterogeneidad de situaciones que se encuentran en cada uno de los países latinoamericanos en relación con el cuidado de los niños más pequeños, no de los adultos mayores, sumada a la relativamente baja proporción de mujeres cuyo trabajo se encuentra regulado por la legislación, debido a su inserción en el trabajo informal, contribuye a que las familias encuentren nuevas dificultades para el cuidado de los menores – y sin duda de los adultos mayores – en el contexto signado por la retracción del Estado en diversos sectores sociales...".

El enfoque de derechos, planteado como aspiración creciente en una importante cantidad de países latinoamericanos "... supera la visión de las políticas sociales como parte de una lógica signada por la oferta de beneficios de tipo asistencial, que pueden -o no- ser asumidos por órganos estatales, para encauzarse en la definición de parámetros mínimos de dignidad cuya garantía es responsabilidad del Estado, mediante los distintos instrumentos que tiene a su alcance" (Pautassi 2007:22).

Concretar este modelo importa viabilizar derechos a partir de la implementación de políticas que vayan evaluando su compatibilidad con las existentes, reemplazando aquellas que resultan inconexas, poco consistentes y contradictorias ya que la realidad muestra que aún estamos lejos de su materialización porque - entre otras cosas - la oferta sistemática y sostenida de cuidado es nula en toda la región. Justamente por ello al medir bienestar desde otras formas posibles, un trabajo de Gala Díaz Langou y Malena Acuña (CIPPEC, 2016) plantea que, "... A pesar de la relevancia que tiene asegurar un nivel de vida decente para las familias con niños y adolescentes, Argentina concentra la pobreza en ellas (59% de los menores de 18 años pertenecen a familias con ingreso per cápita en los dos quintiles de ingreso más pobres, contra un 32% en la población mayor de 17 años). Este fenómeno, conocido como "infantilización de la pobreza, se ha profundizado en los últimos años". La realidad exhibe signos inequívocos de alarma y demanda otro tipo de respuestas porque constituye ya un tema sin polémica la premisa de que en el imaginario colectivo los derechos no constituyen un constructo estándar y estático de necesidades a ser satisfechas. Los derechos se perciben hoy como un proceso de crecimiento dinámico con exigencias progresivas en el tiempo y por ello, la ciudadanía demanda de los gobiernos respuestas más efectivas y consistentes.

La vulnerabilidad se hace visible en situaciones de crisis familiares y económicas e importa la carencia o escasez de recursos materiales, simbólicos y/o sociales para sortear las dificultades. El reconocimiento de estas indefensiones por parte del Estado, en una sociedad fuertemente segmentada donde coexisten prestaciones públicas y sociales de desigual calidad, implica el despliegue de dispositivos de apoyo y medidas específicas que extienden coberturas más allá de la pobreza. Requiere políticas innovadoras que introduzcan en los sistemas de protección reformas para atender las necesidades integrales de grupos específicos.

GENERO, DESIGUALDAD Y VIOLENCIA

El tema de la equidad de género viene siendo motivo de la agenda pública desde hace varias décadas, porque y – más allá de lo discursivo – las desigualdades y el régimen asimétrico de poder en relación a un orden de género sigue dominando la arena mundial

En el año 2000, 189 países adhirieron a la Declaración de los Objetivos del Milenio, que implicó la fijación de metas sociales con plazo último para su cumplimiento en el año 2015.

Entre las metas a las que se comprometió Argentina - además de las fijadas internacionalmente - se destacan la de “Alcanzar en 2015 una mayor equidad de género mediante una mejor participación económica de la mujer y la reducción de la brecha salarial entre varones y mujeres, manteniendo los niveles de igualdad de género alcanzados hasta el año 2000 en el ámbito educativo y avanzar sobre el objetivo de “promover el trabajo decente”.

Lagarde (1998: 9) sostiene que “...La distribución de los bienes en el mundo sigue pautas de género.... Las diferencias de poder a partir de la diferencia sexual siguen existiendo y se reproducen y cristalizan todavía en cantidad de ámbitos en los que mujeres y niñas viven y se desarrollan. Sobre esta ideología opera el poder dentro de las culturas, algunas veces de manera explícita y en otras oculta en las estructuras de gobierno y en las leyes y también se cristaliza en las percepciones que las personas tienen de sí mismas. Son las relaciones de poder el factor que convoca, construye y moldea la dinámica de género.

Sobre esta estructura se ha venido sosteniendo, tolerando y hasta minimizando la violencia de género, una modalidad que relaciona determinadas formas de violencia directa, con relaciones estructurales concretas, esto es: una violencia que se fundamenta en relaciones de dominación por razón de género y en concretas definiciones que operan en el plano simbólico-cultural y que explican la transversalidad del fenómeno para el colectivo de mujeres más allá de las culturas, clases sociales, etnias y otras variables (aunque - claro está - exhibe especificidades concretas en razón de cada uno y/o todas estas dimensiones).

La transversalidad corrobora una y otra vez el modelo constructivo en el cual se gestó y reproduce la dinámica de género y es condición necesaria pero no suficiente para entender y medir las consecuencias concretas que operan en cada mujer según sea la categoría a la que pertenece. Plantear la violencia considerando al colectivo de mujeres en forma homogénea nos hace correr el riesgo de concluir que “el maltrato no sólo se aplica a todas las mujeres de manera equivalente, sino que también son equivalentes las condiciones y experiencias en las que se manifiesta para, de esta forma, ignorar la situación vivida por aquellas en contextos de precariedad social, que hacen frente a múltiples problemas, cuyos efectos se acumulan y

entrelazan y que por ello, se enfrentan a una mayor probabilidad de situaciones de violencia perpetuadas en el tiempo” (Espinar Ruiz, Eva: 2003).

Patricia Cole plantea la necesidad de analizar la realidad vivida por las mujeres que, estando en situaciones de precariedad, pobreza y exclusión social son, además, objeto de violencia, porque esta situación de precariedad puede ser previa o incluso, de alguna forma, consecuencia de la experiencia violenta.

En el ámbito práctico, este análisis de la violencia en contextos de precariedad plantea el desafío, con relación a los servicios específicos de atención a las mujeres víctimas, de considerar de forma más amplia las experiencias vitales y, en razón de ello, poder diseñar e implementar políticas y programas que se ajusten a sus necesidades.

En la Argentina desde marzo de 2009, se cuenta con la " Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres” (Ley N° 26.485), que se ocupa de la violencia doméstica, institucional, laboral, mediática, obstétrica y contra la libertad reproductiva. En concordancia con esta (aunque con matices significativos) muchas provincias cuentan con una Ley de Violencia Familiar.

En la provincia de Buenos Aires la ley vigente es la 12.567, merced a ella se habilita la puesta en marcha de medidas cautelares que tienen una función protectora en la inmediatez y dependen de la decisión judicial con base en la gravedad de la situación planteada por la víctima, porque dicha víctima ha sido lesionada, abusada, maltratada afectando su integridad física o psíquica, y dicho maltrato la habilita a instar la actividad jurisdiccional y petitionar medidas rápidas y eficaces. La ley garantiza el acceso a la justicia a través de patrocinios jurídicos, seguimiento y apoyo a las medidas procesales, plantea la obligatoriedad de proveer asistencia a las mujeres en situación de violencia, a través de la creación de unidades especializadas en violencia en el primer nivel de atención que trabajen en la prevención y asistencia de hechos de violencia, las que coordinarán sus actividades según los estándares, protocolos y registros establecidos desde un abordaje integral. Establece entre las actividades de estas unidades la asistencia además del patrocinio jurídico gratuito, la atención médica y psicológica, la puesta en marcha de programas de asistencia económica para el autovalimiento de la mujer, y demás medidas que contribuyan a su fortalecimiento personal y familiar.

Pero, como señala Birgin (2009: 2) “... En la Argentina, el principal problema no es consagrar derechos, sino protegerlos para impedir que –a pesar de las declaraciones solemnes– sean continuamente violados. El lenguaje de los derechos –que ha dado particular

fuerza a las reivindicaciones de los movimientos sociales— se convierte en engañoso si oscurece u oculta la diferencia entre el derecho reivindicado, el reconocido y el protegido. No basta con cambiar la ley, porque el discurso jurídico opera, con fuerza singular, más allá de la pura normatividad. La sanción de la ley 26.485 parece indicar un nuevo triunfo del “fetichismo de la ley”. Esto es, suponer que mágicamente por el solo hecho de haber sancionado una nueva ley, los mecanismos para hacerla efectiva entran a operar...”.

Se trata no sólo de crear espacios de atención, garantizar el acceso a la justicia a través de patrocinios jurídicos, seguimiento y apoyo a las medidas procesales, sino de disponer de una política pública integral adecuadamente diseñada y aplicada con suficiente autonomía, jerarquía y presupuesto como para poder ejercer ese rol fundamental entre este colectivo de mujeres, con situaciones sociales diferenciadas.

Argentina es un país que carece de estadísticas confiables y más aún en el tema de violencia. Recién para este año el Consejo Nacional de las Mujeres, como parte del Plan Nacional de Acción 2017-2019 proyecta diseñar una encuesta nacional que dé cuenta, como en México, Ecuador (2011) o Uruguay (2013) del número, grado, tipo de violencia, dimensiones concomitantes, etc., que permita diseñar policías públicas acordes a la realidad. Son escasas y sesgadas las investigaciones empíricas sobre el grado de eficacia de las leyes existentes, tanto a nivel nacional como en las distintas jurisdicciones provinciales. El Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) forma parte de del proyecto del Observatorio de Sentencias Judiciales cuyo objetivo es, “ ... Relevar las decisiones judiciales de los Tribunales Superiores de Justicia en cada uno de los países involucrado en el Proyecto, a fin de determinar el grado de cumplimiento de los derechos reconocidos en la Convención para la Eliminación de Toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, sigla en inglés) por parte de los poderes judiciales locales y difundir las buenas prácticas en la defensa y reconocimiento de los derechos de las mujeres...” (<http://www.articulacionfeminista.org>).

El informe de avance del Observatorio Violencia de Género (OVG) de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires consigna que durante el año 2015, la cifra de denuncias registradas en las Comisarías de la Mujer y la Familia de la Provincia de Buenos Aires por Violencia Familiar (año 2014)... asciende a un total de 162.204, es decir, un promedio de 445 denuncias por día en toda la provincia. Un aumento del 43% respecto al año 2012 y del 38% en relación al año 2013. En la Central de Atención Telefónica de Emergencias 911, se recibieron un total de 396.295 llamadas, es decir un promedio de 1090

llamadas por día por violencia familiar...” (<http://www.defensorba.org.ar/> -Informe Anual 2014/2015-, Observatorio-de-Violencia-de-Genero).

El registro cuyo ascenso es alarmante tiene el inconveniente de que las cifras no revelan indicadores de reincidencia, ni permiten dar cuenta de la forma en que se expresan los distintos tipos de violencia en un mismo hecho denunciado, etc.

Además como los datos consignados tienen escasa desagregación, más allá del alto porcentaje de mujeres en edad activa que se registra, nada puede inferirse sobre el perfil social de las denunciantes, su situación familiar (hijos, demás parientes convivientes o no), nivel educativo, anclaje laboral, etc., sesgando – por tal razón – posibles análisis sobre la forma en que opera la violencia de género en contextos de diferente condición social.

A partir del 2017, las Comisarías de la Mujer de la Provincia de Buenos Aires trabajarán con un nuevo formulario de denuncia que amplía indicadores socio-demográficos, laborales, factores de riesgo, etc. e incorpora dimensiones e indicadores cuya presencia se ha intensificado en estos últimos años y que podrían constituir factores gravitantes a la hora de explicar el aumento de la crueldad de los castigos.

El nuevo protocolo constituye un avance en tanto amplía criterios e información del formulario de denuncia anterior y viene precedido de un documento de capacitación a la fuerza que incluye el posicionamiento teórico en torno al género, la diversidad, tipos de violencia, actualización de la guía de recursos, etc. El problema es que este instrumento no va acompañado de los recursos que garantizan su operabilidad, ya que al personal de las comisarías de la mujer (y demás agentes de la fuerza) no se les demanda formación en género, son esporádicos los espacios de capacitación en la temática, las/os agentes designados a menudo viven ese destino como un castigo o un lugar de tránsito. A las comisarías de la mujer se les asignan pocos efectivos y cuando hay operativos específicos se los traslada (caso Operativo Sol). Son constantes además, los déficits de recursos materiales para hacer frente a la tarea.

Lo dicho precedentemente opera no sólo a nivel nacional, sino en contextos locales.

GENERAL PUEYRREDON – PERFIL SOCIO-LABORAL

Según datos del Censo 2010, el Partido de General Pueyrredón (cuya ciudad cabecera es Mar del Plata) tiene 614.350 habitantes, con una importante presencia de personas mayores (19%) y una distribución por sexo que favorece a las mujeres, con el 52,2%.

Demográficamente, existe un índice de dependencia del 35%. Ya que por cada diez personas en edad laboral activa hay, por lo menos, cuatro individuos laboralmente inactivos - menores de 14 y mayores de 65 - .

Respecto a la composición de la población ocupada, el Partido tiene una estructura productiva basada fuertemente en los servicios, alcanzando en algunos períodos casi el 50% de los ocupados, El comercio es el segundo generador de empleo ubicándose la industria en tercer lugar. La economía marplatense muestra - en algún sector- una fuerte estacionalidad vinculada a los flujos turísticos.

El desempleo en la ciudad refleja el impacto de la desaceleración económica. Mar del Plata está entre los aglomerados urbanos que exhiben las tasas de desocupación y subocupación más altas del país. En el 2016, la desocupación trepó 11,6%, 3,5 puntos porcentuales más que en igual período de 2015. En números absolutos representa a 33.000 personas.

Los estudios sobre la situación laboral en el Partido dan cuenta de que el empleo no registrado aparece como una patología grave y persistente, que se mantiene en niveles elevados siguiendo la media nacional, sin señales claras de disminución en el mediano plazo y en tanto no se vislumbren modificaciones sustantivas en la estructura productiva. En el orden general, cuando hablamos del sector informal, nos estamos refiriendo a un grupo de personas cuyo porcentaje más alto es el de las mujeres y – dentro de ellas – aquellas de entre 35 a 50 años, con ausencia y/o lábil historial laboral, hijos menores a cargo, insertas en actividades de bajos niveles de registración, tales como: servicio doméstico, atención y cuidado de personas (babysister, cuidadora de ancianos, discapacitados, ventas, promociones domiciliarias, oferta callejera, etc.).

Estudios especializados dan cuenta que la inestabilidad e irregularidad en el mercado laboral es intrínseca a la situación ocupacional de las mujeres. Las mujeres están sobre-representadas en todos los indicadores de precariedad laboral (Romina Cutuli, 2014:1).

A esta situación debe sumársele las desigualdades de género en la distribución de los tiempos de trabajo, que se intensifican en los sectores de menores ingresos donde se evidencia una sobrecarga de trabajo de las mujeres que, aún insertas en el mercado, son las principales o únicas responsables del trabajo doméstico y de cuidado.

OFERTAS DE CUIDADO INFANTIL

A partir de la sanción de la Ley de Educación 13.688 el estado provincial debe promover la universalización del nivel inicial y asegurar la provisión del funcionamiento de las instituciones educativas que atienden la primera infancia, como forma de garantizar la igualdad de oportunidades.

La situación de igualdad a la que hace alusión la ley dista mucho de ser efectiva en la Provincia de Buenos Aires y en el Municipio, habida cuenta de la oferta de cuidado infantil ofrecida en los primeros años. A su escasez, debe sumársele su condición básica de ser privada, y estar ubicada en zonas céntricas y residenciales de la ciudad, y por ello, pensada para familias de sectores medios asalariados.

El estado municipal cuenta con 6 casas del niño que funcionan entre las 7 y 17 horas (sólo una cuenta con un programa de extensión horaria hasta las 22).

De estas 6 instituciones, cuatro ofrecen atención a niños y niñas de entre 3 y 11 años y sólo dos incluyen a niños y niñas de 45 días, una hasta los 6 y otra hasta los 11 años.

Se trata de instituciones ubicadas en algunos barrios de la ciudad, cuya cobertura total no supera a los 700 niños. Los criterios de selección son laxos, a menudo discrecionales, las listas de espera extensas y las oportunidades de ingreso pocas, dado la prioridad asignada a hermanos y hermanas de los niños ingresados, niños derivados de los tribunales de familia y – en menor medida – de otros programas de atención a la niñez.

En la última década el estado municipal no ha creado ningún servicio nuevo. El estado provincial cuenta con una sola institución similar (Casa del Niño) de muy pocas plazas, ubicada en el sur de la ciudad.

Debe tenerse en cuenta que, el área geográfica de mayor fragmentación, densidad poblacional y riesgo (oeste en toda su traza) no cuenta con ningún servicio de cuidado ya que, los servicios existentes fueron inauguradas hace más de 3 décadas y en razón del crecimiento de la ciudad, han quedado en barrios que hoy exhiben mayores niveles de integración y accesibilidad urbana que los del sector oeste.

La escasa oferta institucional plantea dificultades no sólo desde las vacantes sino, en la mayoría de los casos, de accesibilidad geográfica al servicio, sobre todo y teniendo en cuenta que el costo del transporte público – si bien de boleto plano – es caro y solo los niños en edad escolar viajan gratis.

En cuanto a los servicios educativos, dependientes del nivel municipal y provincial, el municipio cuenta con 33 jardines (nivel Inicial), la jurisdicción provincial con 49 servicios y entre ellos sólo hay 1 establecimiento provincial bajo la modalidad de doble jornada.

La literatura especializada ha dado abundantes razones sobre las graves consecuencias de la exclusión de los niños y niñas de 0 a 3 años del cuidado institucionalizado entre los sectores vulnerables y en situación de riesgo; para las madres significa la imposibilidad de acceder a un empleo, o lo que es más frecuentemente, condicionar su inserción laboral a una ocupación compatible con la crianza (generalmente en empleos informales donde puede llevarlos), de ingresos bajos e inestables; para los niños conlleva la reproducción de las desigualdades sociales, porque el cuidado de calidad compensa las desigualdades y deficiencias que pueda haber en los hogares en términos de estimulación, educación y nutrición.

MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

El Municipio de General Pueyrredón cuenta con un área de género donde se trabaja - respecto al tema de violencia - el Programa de Prevención y Asistencia a la Violencia de Género y cuyo objetivo es orientar, asesorar, contener y derivar a las mujeres que están vivenciando una situación de violencia, como también a toda aquella persona, involucrados en la temática.

Como parte de los servicios y dispositivos del programa, desde hace 9 años existe un refugio de puertas abiertas que brinda albergue a mujeres víctimas de violencia, con o sin hijos, en los casos donde no existen redes de contención social o las mismas no puedan dar debida respuesta a la situación de alto riesgo en que se encuentran.

Se trata de un refugio de 15 plazas que, en estos años ha dado albergue a mujeres y niños/as de hasta 18 años (y a varones de hasta 12 años).

Como lo planteáramos en las páginas precedentes las diferentes formas de hacer frente a la situación de violencia está definitivamente atravesada por el perfil social de las víctimas. En la medida que el tema de la violencia pasó a formar parte de la agenda pública y las dificultades para denunciar dejaron de ser aquellas referidas a la pérdida del secreto, la inexistencia de mecanismos protectivos y la censura social, los diversos colectivos de mujeres han avanzado en la resolución de sus situaciones en razón de los factores de afrontamiento personal y social con que cuentan, quedando la asistencia desde un servicio público, para los

casos de violencia cuyas protagonistas son mayoritariamente las mujeres de los sectores populares.

Los efectos de la violencia adoptan - en todas las mujeres en situación de tal - un patrón común vinculado a la fragilidad, temor, sentimiento de indefensión, terror, angustia, dolor, hipersensibilidad, dificultad para contar los propios sentimientos, frustración, control excesivo de emociones, justificación de la conducta violenta, etc. y, otros comportamientos distintivos atravesados por la condición social.

LAS MUJERES DE ESTE ESTUDIO

Katzman (1999), identifica a la vulnerabilidad social con el conjunto de limitaciones o desventajas que las personas encuentran para acceder y usar los activos que se distribuyen en la sociedad y adhiere a la clasificación de los activos en tres tipos: capital físico (financieros y propiamente físicos, como en el caso de la vivienda), capital humano (trabajo, salud y educación) y capital social (redes sociales). Estos activos son generados por tres fuentes principales: el Estado, el mercado y la comunidad; quienes conforman la llamada “estructura de oportunidades”.

La especificidad de este enfoque de vulnerabilidad social, no reside en identificar los riesgos a los que están expuestos los individuos, hogares o comunidad, sino en que permite analizar los aspectos relativos a las dotaciones iniciales y las formas de reproducción de activos; el uso de estrategias diferenciadas (proceso de adaptación de los individuos) y también la conformación de escenarios socioeconómicos y políticos bajo la responsabilidad de gobiernos locales, nacionales y las diversas instancias internacionales que son los constituyentes de mecanismos de apoyo externos.

Por eso hablar de factores de riesgo y conductas resilientes o de afrontamiento no sólo implica el análisis del perfil psicológico de las víctimas, el agresor y su entorno psico-social, sino también de las condiciones objetivas, esto es: los activos de las mujeres, familias y entorno que posibilitan o dificultan el recorrido en sentido inverso a una vida signada por la violencia y el riesgo.

Vale preguntarse de qué activos hablamos cuando nos referimos a las mujeres que recurren a los programas y servicios del estado y han debido utilizar los dispositivos existentes, incluido hospedaje en el refugio para víctimas de violencia (pensado para aquellas

en situación de riesgo extremo carentes de algún tipo de red familiar o próxima de acogimiento).

Como dijimos en los ejes de trabajos anteriores, la falta de datos y estadísticas procesadas signan el derrotero de las políticas públicas que tienen como foco a las personas en situación de violencia, por ello la siguiente información está circunscripta a una muestra de mujeres que pasaron en el último año por el Programa de Asistencia y contención para Víctimas de Violencia de Género de la ciudad de Mar del Plata, en total 340, con datos recabados del Registro Único de Casos, instrumento utilizado a manera de entrevista para su ingreso.

Estamos hablando de mujeres de entre 18 y 65 años, cuyo porcentaje mayor (70%) tiene entre 20 y 45 años y que en el 83,2% de los casos han estado contenidas por el programa de asistencia (psicológico, legal y social). El 69% de este guarismo en forma ambulatoria y el 14,2% con alojamiento, específicamente en el Hogar de Tránsito. El 17% relevado en la muestra sólo ha aceptado disponer del botón de alerta (que demanda como condición, la medida protectora de restricción de acercamiento).

Hablamos de un universo donde el 18,7% - manifiesta estar con su compañero en unión de hecho, el 31,5% se declara soltera (lo que significa que la violencia la sufren por parte de sus ex-parejas, con quien tienen hijos/as). Sólo el 14,2% de ellas está casada legalmente y el porcentaje más alto lo constituyen aquellas divorciadas/separadas (34,1%).

El porcentaje mayor de este colectivo (32,5%) tiene dos hijos, el (26,8%) uno, y el (16,9%) tres. Por lo que se observa, en los sectores populares el número de hijos empieza a romper con el patrón de familias numerosas.

Respecto a su educación, sólo el 5,3% no ha completado la educación primaria, el 16,9% tiene primaria completa, el 23,1% secundaria incompleta y el índice mayor con el 25,2% ha terminado la escuela secundaria. El resto (28%) declara terciaria o universitaria incompleta y completa. De este universo el 71,8% señala no haber tenido dificultades con los estudios a causa de la violencia.

Son pocas las que manifiestan - según los registros de la entrevista - haber realizado capacitación laboral específica en los últimos diez años ni tampoco haberse inscripto, para el caso en que tienen niveles inconclusos, en los diversos programas de terminalidad educativa existentes (FinEs, Jóvenes por más y mejor trabajo, etc.).

El 34,5% está desocupada, sólo el 32,4 % tiene una ocupación remunerada en el mercado formal (empleada no doméstica-obrera). El 24,3% se inscribe en el mercado informal, siendo muy bajo el porcentaje de aquellas que no trabajan ni buscan (4,5%) y/o están en otra situación, como el 4,2% que tiene una jubilación y/o pensión- en un porcentaje importante a causa de invalidez.

Cuando observamos su condición laboral y la cruzamos con el nivel educativo advertimos que no pareciera ser relevante el nivel alcanzado con su inserción en el mercado laboral ya que en las categorías de mayor vulnerabilidad laboral la condición educativa muestra porcentajes similares: están desocupadas casi el 9% de las mujeres que tienen primaria incompleta y completa (4,3 y 13), estas mujeres constituyen el 22,5% del total,.

El guarismo de desocupadas trepa al 27% entre quienes tienen secundaria completa e incompleta (24,3 y 30,4), aquí se concentra el 48% de la muestra.

Para las que tienen estudios terciarios/universitarios completos e incompletos la condición de desocupada alcanza a más del 13% (14,8 y 11,3), siendo el 28% del total de las mujeres de este estudio.

Para quienes trabajan en el mercado informal con la misma condición de educación, los porcentajes marcan una similar tendencia: más del 16% (primaria incompleta y completa (8,6 - 24,7), casi el 25% (secundaria incompleta y completa, 25,9 - 23,5) y desciende al 8% en la categoría más alta (terc./univ. Incompleta y completa (13,6 - 4,1).

Se debe consignar que para todas las categorías de la muestra sólo el 32,4% está ocupada formalmente, el 34,5% - el porcentaje más alto - está desocupada, y el 24,3% se inserta en el trabajo informal. Estos datos dan cuenta del nivel de frágil y autonomía de las mujeres de este colectivo.

La realidad vinculada al régimen de tenencia del hábitat, robustece la situación de precariedad ya que podemos ver que la mayoría pernocta en viviendas prestadas/ cedidas y alquiladas, le siguen aquellas propias no-conyugales, las propias conyugales. Sólo un pequeño número declara compartir la vivienda con otras personas ajenas al grupo conviviente aunque, es alto el porcentaje que comparte el terreno donde ha construido su hábitat con otros miembros del grupo familiar extenso (por lo general del agresor).

Al retomar la idea de activos sociales, en el caso de este colectivo de mujeres advertimos, que su nivel de riesgo es muy alto dadas las escasísimas redes de todo tipo que exhiben. Para el caso de aquellas que han utilizado además el servicio de la casa refugio, sólo

el 51,3% declara contar con parientes que constituyan un soporte afectivo y efectivo para estas situaciones, el resto no tiene a nadie.

El 75% del total de este subgrupo dice no contar con amigos, vecinos o compañeros/as a quien recurrir en circunstancias riesgosas - básicamente de violencia pero también de otro tipo: cuidado de niños/as en emergencia, enfermedades, etc. -. El 89,7% de la totalidad de las mujeres de este universo manifiesta no tener el apoyo de una institución barrial, religiosa o de otro tipo.

Estos últimos datos no sólo dan cuenta de la dramática ausencia de activos sociales de las mujeres, producto en parte de su propia situación de violencia, que las instala en un lugar de aislamiento, indefensión, escasa evaluación del riesgo y minimización de las situaciones, sino también del fuerte nivel de ruptura del tejido comunitario, lazos de solidaridad y andamiaje organizacional en territorio, que impacta en todos los ámbitos pero que tiene una dramática consecuencia para esta temática.

No menos preocupante es la escasa presencia de los denominados activos de capital físico y humano. De la lectura de los datos surge que casi es nulo el nivel de capacitación laboral específica (en los últimos diez años). Situación que cristaliza la ubicación de estas mujeres en el espacio de la desocupación, subocupación y precariedad.

Con mercados laborales de oferta escasa, altamente competitivos y demandantes de recursos humanos de mediana calificación, la condición educacional y carencia de destrezas operativas hacen que este colectivo sólo pueda insertarse en el mercado informal de los servicios, de altísima volatilidad y bajo costo (limpieza, cuidado, etc.), donde además reproducen su rol doméstico.

Si a la descripción precedente le sumamos, por un lado, su condición de maternidad (el 59,2% tiene al menos dos hijos pequeños), la ausencia de redes de contención familiar, de aproximación u organizacionales y, por otro, la escuálida oferta de instituciones de cuidado gratuitas para sus hijos, para así poder trabajar, buscar trabajo y/o proceder a la finalización de su escolaridad/inicio de capacitación laboral, etc., concluimos que la posibilidad de inserción en el mundo del trabajo se hace compleja y, bueno es decirlo, con ello la subsistencia, autonomía y el empoderamiento de las mujeres - objetivo de todos los programas de género y violencia - que se convierte más que en un camino posible, en una expresión de deseos.

El tema de la tenencia de la vivienda en modo alguno es ajeno al problema de la subsistencia y autonomía de las mujeres, porque la falta de un hábitat seguro, sumado a la escasez de trabajo, capacitación para conseguir ingresos suficientes, hace que cada vez más las mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad social opten por volver a sus casas a convivir nuevamente con el maltratador, como estrategia de sobrevivencia de ella y sus hijos.

VIOLENCIA Y ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD

Cutuli (2014:70) afirma que, "... En los últimos años, la expansión de las políticas asistenciales (*también aquellas de fortalecimiento de derechos ciudadanos*), parece haber paliado tibiamente el problema de la subsistencia...", no obstante, "...El discurso que sustenta estas políticas sigue aludiendo a la centralidad del trabajo..." "...La subsistencia y los derechos sociales obtenidos a través de políticas de transferencia no gozan de la misma legitimidad social que los que devienen del trabajo asalariado...". Y tampoco alcanzan para resolver el problema ni generar –a mediano y largo plazo– posibilidades de estructurar la vida de las mujeres, hijos y familia, en condiciones de bienestar y en términos de una ciudadanía inclusiva.

Debemos decir además que la oferta en relación al trabajo, becas/subsidios y políticas específicas, más allá de la asistencia y contención prevista en la ley, es escasa.

Desde hace varios años existe en nuestro país la "Asignación Universal por Hijos" (derecho consagrado por decreto que se convirtió en ley en razón del proyecto oficial elevado que se suma al de otras fuerzas políticas, de similares características). La asignación, si bien no es una política específica para esta temática, es uno de los recursos más sólidos con que cuentan las mujeres de este universo.

Existe además un programa de capacitación del Ministerio de Trabajo de la Nación, que tiene a mujeres víctimas de violencia, como a una de las poblaciones objetivo. Se trata del "Seguro de Capacitación y Empleo" y consiste en un aporte económico escaso al que debe adicionársele otros montos similares para el caso en que la beneficiaria opte por comprometerse a la terminalidad educativa o se inscriba en algún curso de formación/capacitación profesional. El seguro tiene una duración de 6 meses, renovable por igual período hasta llegar al límite de los 18 meses.

La instancia municipal ofrece un subsidio para aquellas mujeres sin ingresos y en situación de violencia, la denominada “Beca de Vulnerabilidad”, la “beca” consistente en el aporte de \$2450.- durante 6 meses, renovable por igual período- y debe ser destinada a alquiler, subsistencia alimentaria, resolución de problemas de salud, etc. Demanda como contraprestación, la participación de las mujeres al programa de violencia (asistencia psicológica, grupos de ayuda mutua) y/o asistencia a cursos de capacitación laboral.

Hay otras políticas no específicas vinculadas con la sobrevivencia y el trabajo que, no obstante, también son consideradas como parte de esta escasa canasta de recursos. Se destacan entre ellas los subsidios y acompañamiento a micro emprendimientos que, a lo largo del tiempo han demostrado su escaso éxito para salir de la situación de fragilidad económica y laboral.

En estos últimos años se ha instalado y adquirido impulso en el escenario de posibilidades laborales, la propuesta de capacitación para el cuidado de ancianos/as, discapacitados/as, niños/as, y la posterior incorporación de las cuidadoras domiciliarias en cooperativas de trabajo. Esta alternativa, además de darle valor económico a una tarea que hasta ahora constituía parte de la carga de trabajo invisible de las mujeres parece ser – en el corto y mediano plazo – una alternativa viable. No sólo por el aumento de demanda que, para el caso de aquellas tituladas, se produce en concepto de posibilidades ciertas de trabajo y tarifa, sino porque el reconocimiento de esta figura por parte de las obras sociales, permite a estas mujeres de tan frágiles activos sociales poder manejar sus horarios laborales, entrando y saliendo del mercado de trabajo en virtud de sus necesidades pecuniarias y posibilidades horarias.

La ciudad de Mar del Plata cuenta con una sola cooperativa de trabajo de cuidadoras domiciliaria que no sólo ha logrado impulsar una tarifa de referencia para cada uno de los diferentes servicios de cuidado, sino que se ha constituido en un anclaje de trabajo decente para las mujeres que, de estar en la informalidad, han descubierto un nicho laboral en expansión y que a su vez esta registrado.

La posibilidad de armado de cooperativas - de cualquier tipo - integradas sólo por mujeres víctimas de violencia resulta desaconsejable, en razón de las dificultades emocionales que ellas tienen para sostener su propio cuidado y porque -en la primera etapa de una posible salida a esta situación-, es recomendable su participación en espacios donde se las apoye y contenga.

Pero en rigor y considerando la especificidad de la temática, cabe decir que esta pobre e inespecífica oferta laboral y de ayuda económica, no es el único ni el principal problema para las mujeres de este colectivo.

La necesidad de capacitación las enfrenta al conflicto de tener que maximizar sus escasos esfuerzos simbólicos, más allá de aquellos desplegados para lograr seguridad jurídica y fortalecimiento psicológico, en un tiempo de fragilidad emocional y en un contexto social adverso, por la falta de anclajes afectivos, comunitarios e institucionales y la ausencia de dispositivos que amplíen la asistencia en razón de las nuevas problemáticas que vienen acompañando a la violencia –como adicciones, abusos, etc.–, que complejizan los cuadros sin soluciones ni perspectivas reales de abordaje articulado.

De lo dicho precedentemente dan cuenta no sólo los datos surgidos de la entrevista de admisión, sino los testimonios de las profesionales del equipo de asistencia (psicólogas), cuando refieren la angustia e impacto que provoca no tener trabajo ni recursos económicos para enfrentar su sobrevivencia y la de sus hijos/as. Señalan que la circularidad y persistencia de estos pensamientos obstruye, dificulta y demora el trabajo relacionado con el abordaje de la situación de riesgo y violencia, con todos los nuevos riesgos que hoy se presentan y que constituyen el motivo principal de la intervención.

A MANERA DE SINTESIS

Los programas y acciones dirigidos a erradicar la violencia contra las mujeres pueden analizarse desde lo interno o lo externo. Si se elige la primera opción se evaluará su coherencia interna, esto es: si cumple con las metas que se propone y/o si ha sido pensado para ir resolviendo las cuestiones planteadas en el mediano y largo plazo. Si se opta por el análisis desde lo externo se buscará saber en qué medida el programa es coherente con el enfoque conceptual del que forma parte. En rigor, los dos análisis deben complementarse ya que no sólo es necesario saber qué tanto las acciones impactan y avanzan (por ejemplo y para el caso que nos ocupa) hacia la autonomía económica, social, emocional de las mujeres, sino también si lo hacen desde una perspectiva que respeta y promueve sus derechos.

Algunos autores hablan (Hood, 2000) del concepto de “simulación” en política pública, esto es, la acción de “hacer de cuenta” que se está atendiendo un problema cuando existen serias dudas sobre la posibilidad de resolverlo, incluso cuando de antemano se sabe que no se lo puede solucionar con los instrumentos utilizados.

Las políticas y acciones que resultan del cumplimiento de la Ley de Violencia contra las Mujeres responden a ese perfil. No estamos afirmando que resultan inútiles, porque han resuelto la necesidad de neutralizar un problema grave instalado en la agenda pública, han satisfecho la demanda de grupos y actores y - entre otras cosas -respondieron y responden a compromisos gubernamentales; no obstante, siguen siendo insuficientes e inadecuadas según sea el sector social al que van dirigidas, tal como se ha demostrado en los apartados de este trabajo.

En tanto nos limitemos a saber cuántas mujeres en situación de violencia denuncian y demandan los servicios del estado, en cuanto el impacto de las muertes obture la mirada de todas aquellas que permanecen en situaciones graves por las muchas dificultades –además de las emocionales– que les plantea tomar la decisión de romper con ese círculo de riesgo, en tanto no enfrentemos el desafío de indagar más profundamente sobre los efectos diferenciales de la violencia de género en mujeres y familias de distintos colectivos, para considerar otros soportes de contención que trasciendan lo jurídico, lo psicológico e incluso lo social vinculado a la inmediatez de provisión del recurso monetario, estaremos instalados en el escenario de la “simulación”, escenario posible y seguro ante la falta de estadísticas rigurosas y evidencia robusta.

Hablar de romper con la fragilidad e indefensión de las mujeres más vulnerables, que también sufren violencia, demanda incorporar políticas enérgicas de inversión en capacitación y trabajo, programas de cuidado pensados en función de la emergencia y urgencia de este colectivo. Programas que trabajen en simultáneo sobre otras patologías en crecimiento y que complejicen el abordaje de la violencia, dispositivos y medidas materiales y simbólicas de transformación de la estructura de responsabilidades domésticas. En síntesis se trata de reconfigurar el sistema de protección para que se articulen todos los anclajes y se conviertan en mecanismos eficaces que disminuyan la brecha de la desigualdad.

Es una tarea que necesariamente demanda la intervención no sólo del estado sino de organizaciones, actores y una sociedad que acompañe, supervise y ensaye alternativas. Hasta ahora sólo hay instituciones, ONGs, redes, mesas, observatorios. La suma importa pero hace falta empezar a trabajar en la reconfiguración del sentido y de la política que lidere porque y como en todo, la política debe marcar la diferencia.

BIBLIOGRAFIA

Actis Di Pascuale, Eugenio; Aspiazu, Eliana. *La persistencia de las brechas de género en el mercado laboral argentino. Algunas reflexiones para el debate*. www.unicen.edu.ar. 7 de marzo de 2013.

Actis Di Pascuale, Eugenio, Luena, María Teresa y otras (2012) *Reflexiones y propuestas para una política igualitaria de trabajo y cuidado*. Cuadernillo de difusión FCES – UNMdP.

Actis Di Pascuale, Aspiazu Eliana y otro (2016) *Informe socio-laboral del Partido de General Pueyrredon* – Grupo de Estudios del Trabajo, <http://nulan.mdp.edu.ar>

Birgin, Haydee (2009) Algunos comentarios sobre la Ley Nro. 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (www.ela.org.ar). Publicado en El Dial, 2009.

CIPPEC (2016) *Radiografía social de las madres argentinas*. Informe. <http://www.cippec.org/>

Cutuli, Romina (2014) El Debate sobre el fin del trabajo. Una relectura en clave de género. -<http://nulan.mdp.edu.ar>

Programa de Asistencia y Contención para Víctimas de Violencia (2016) Dirección de la Mujer –MGP- Relevamiento Estadístico a cargo de Rosario Darmandrail

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) Observatorio de Sentencias Judiciales - <http://www.articulacionfeminista.org>

Espinar Ruiz, Eva (2003) *Violencia de Género y Procesos de Empobrecimiento*. Tesis Doctoral, Universidad de Alicante. <http://rua.ua.es/>.

Díaz Langou, Gala y Acuña, Malena (2016) *Pobreza infantil. Cómo revertirla*. Informe CIPPEC, Agosto 2016.

Hardy, Clarisa (2011) *De la Pobreza a la Desigualdad, Políticas Sociales Post Crisis*. – IV Foro Ministerial de Desarrollo, Buenos Aires.

Kaztman, Rubén (coordinador) *Marco Conceptual Sobre Activos, Vulnerabilidad y Estructura de Oportunidades*. CEPAL, <http://www.cepal.org/>.

Lagarde, Marcela (1996) *Identidad de Género y Derechos Humanos - La Construcción de las humanas*. www.catedradh.unesco.unam.mx.

Pautassi, Laura (2013) *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo. No 87.

Manguel, Romina. Diario La Nación, 3 de junio de 2015

Vallejos, Soledad (2015) *El impacto de Ni una menos*. Página 12, 7/6/15.

Observatorio Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Informe Anual 2014/2015. <http://www.defensorba.org.ar>

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Lic. Mariana Buzeki UNMdP – Fac. de Humanidades

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Familia, adolescencia e identidad homosexual

Resumen

Algunos de los resultados que se darán a conocer en el presente trabajo, corresponden a una investigación que se inicia en el año 2010 y finaliza en el 2016 con la defensa de la tesis doctoral en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario. El objetivo de la misma consistió en analizar las formas de organización de los lazos sociales en adolescentes homosexuales y su articulación con la construcción de la identidad sexual.

El estudio pretende ser un aporte a la reflexión tanto para el Trabajo Social como para otras disciplinas que abordan la temática e intervienen con familias y adolescentes que atraviesan estas vivencias, acompañando en algunos casos y problematizándolas en otros.

Desde una metodología cualitativa se analizó la construcción de la identidad sexual desde las perspectivas de los propios actores destacándose los procesos implicados en la aceptación de la misma a partir de un cuerpo normativo vigente que favorece la visibilidad y permite nuevas formas de sociabilidad.

Introducción

Algunos de los resultados que se darán a conocer en el presente trabajo, corresponden a una investigación que se inicia en el año 2010 y finaliza en el 2016 con la defensa de la tesis doctoral. El objetivo de la misma consistió en analizar las formas de organización de los lazos sociales en adolescentes homosexuales y su articulación con la construcción de la identidad sexual.

Desde una metodología cualitativa se analizó la construcción de la identidad sexual desde las perspectivas de los propios actores destacándose los procesos implicados en la aceptación de la misma a partir de un cuerpo normativo vigente que favorece la visibilidad y permite nuevas formas de sociabilidad.

La experiencia de la identidad es considerada en el contexto social de nuestras relaciones e intercambios con los demás. Es mediante estas interacciones que sabemos quiénes somos, permitiéndonos indagar sobre el grado de similitud y diferenciación con los demás. Por tal motivo abordaremos el contexto familiar en el que se construye la adolescencia, y las consecuencias que acarrea en los procesos de subjetivación y construcción de la identidad.

Se exponen diferentes tópicos surgidos de las entrevistas y se analizan las problemáticas actuales de los adolescentes respecto de su orientación sexual y las consecuencias en el devenir de su vida cotidiana. Se ponen en diálogo los discursos teóricos en torno a la identidad y la posición de los entrevistados frente a cada una de las categorías que resultaron más relevantes en las entrevistas.

La familia.

Un aspecto crucial en la conformación de la identidad personal y en la aceptación de la misma por el propio sujeto, es la relación con el entorno familiar.

En su libro *La construcción social de la realidad*, Berger y Luckmann enfatizan la naturaleza social del conocimiento, la multiplicidad de interpretaciones posibles y que la realidad es creada u originada en un contexto de interacción social (Berger y Luckmann, 1968). Formulan que la realidad social se construye y que la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce. El hombre da por establecido la realidad y el conocimiento sobre ella (Berger y Luckmann, 1968). Entienden la sociedad como un

continuo dialéctico de tres momentos: la externalización, la objetivación y la internalización que podría pensarse como el punto de partida donde el individuo es inducido a participar en la sociedad. La internalización constituye la base para la comprensión de los semejantes y la aprehensión del mundo, que se inicia cuando los individuos asumen como propio el mundo en el que ya viven otros.

Con respecto a la constitución de las familias de los entrevistados que participaron de la muestra, no todas representan el modelo tradicional, si bien algunos se encuentran en esta situación, en otros casos la familia está encabezada sólo por su madre, y otros tienen familias reconstituidas o ensambladas (divorciados que se vuelven a casar). Son familias pertenecientes a la clase media, con un nivel de instrucción medio-alto. Es por este motivo que es importante señalar que dentro de la amplia perspectiva en la que se desarrolla el concepto de familia, la conceptualizaremos como el grupo primario que puede tener diferentes configuraciones dependiendo de los contextos históricos sociales en donde se localice (Miranda, 2004).

De la diversidad de funciones que cumple la familia, es posible identificar que gran parte de las mismas están destinadas a la formación de la identidad personal. Este proceso se inicia por el camino de la heterosexualidad ya que el primer aprendizaje va dirigido a ir modelando al sujeto en esta línea y en muchas ocasiones es el contacto con otras instituciones y redes sociales lo que viabiliza una auténtica construcción de la identidad homosexual.

Al ser la familia el agente de la primera socialización, es aquí donde aparecen las primeras construcciones prejuiciosas hacia orientaciones sexuales diferentes a la tradicional. Desde la familia, los sujetos van adquiriendo valores, normas y creencias y es al interior de la misma donde van definiendo su identidad.

El proceso de descubrimiento de la sexualidad aparece en el sujeto generalmente en la etapa pre- adolescencia o de la adolescencia, siendo esta última etapa donde la persona vivencia una serie de transformaciones, las cuales forjarán el inicio de la construcción individual de la identidad.

Es en esta diferenciación donde aparecen situaciones que no se condicen con lo aprendido. Cuando comienzan a emerger deseos y atracción hacia personas del mismo sexo, la información comienza a debilitarse dando lugar a cuestionamientos que provocan situaciones conflictivas y estresantes para los propios sujetos. No obstante, el apoyo y la

aceptación familiar aparece como un indicador importante cuando los entrevistados refieren al descubrimiento de su inclinación sexual diferente a la hegemónica.

“Lo feo no fue contarle, lo feo fue llevarlo adelante sabiendo que la mirada de mi mamá estaba”, “Ahora me pone contenta porque pregunta” (**Entrevistada: Homosexual femenina de 21 años**)

“Mi vieja ahora como que lo tuvo que aceptar, no le quedó otra, bah, no se si lo acepta, pero lo tolera” (**Entrevistada: Homosexual femenina de 19 años**)

“Pero por ahí gente que tiene mi edad y todavía la familia no lo sabe, se siente esa carga”. (**Entrevistado: Homosexual masculino de 23 años**)

A esto se refiere Goffman cuando habla de la capacidad de una familia en constituirse como “cápsula protectora” de su miembro estigmatizado (Goffman; 1998). No obstante en el caso de los sujetos entrevistados en esta investigación, el estigma empieza a ser conocido por quien lo reconoce en sí mismo, cada sujeto asume a su grupo familiar como esa “cápsula protectora”, o no. No profundizaré en los criterios de develamiento de la identidad homosexual, sin embargo cabe destacar que cuando la confesión ha sucedido, como primeras reacciones los entrevistados no esperan una respuesta favorable inmediatamente, sino muy por el contrario, alguno de los padres pueden sorprenderse y desestabilizarse por la noticia revelada, incluso aunque en algunas familias existan ciertas sospechas de la condición de homosexualidad.

“No esperaba nada. Alguna reacción, quizás puede ser, pero es como que no esperaba nada. Yo sabía que mi mamá se iba a enojar” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 23 años**)

“Me daba miedo el que dirán, cómo se lo iban a tomar, si me iban a excluir o no, pero después resultó que no” (**Entrevistada: Homosexual femenino de 19 años**)

“Creo que buscaba que alguien me pudiera entender” “Quería encontrar una respuesta que nunca la iba a encontrar, yo quería encontrar la respuesta que dijera que no, la biblia en realidad no lo condena” “Yo quería que alguien me diga que yo estaba malinterpretando las cosas” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 19 años**)

Dentro del campo de la Psicología Social, ha sido el interaccionismo simbólico la corriente teórica dentro de la Psicología Social que más ha dado cuenta de la identidad

personal, puesto que la interacción y los procesos de socialización se encuentran ligados. La identidad, antes que experiencia de la propia continuidad, de reflexión o de conciencia de sí, es identificación, pero no una identificación como operación mental en la que intentamos ser como otros, o identificación con, sino identificación desde esos otros. Antes de que podamos identificarnos con nuestro nombre, con nuestro cuerpo o con nuestros padres, etc., somos identificados por ellos y a través de ellos. (Torregrosa, 1983)

Es ampliamente conocida, tanto en la experiencia clínica como en diferentes investigaciones, la dificultad que presentan las personas homosexuales al momento de compartir su orientación sexual con el ambiente más próximo que los rodea, su familia, no sólo por el momento puntual de manifestar su inclinación homosexual, sino también por el temor a la reacción que adoptará el grupo familiar y la continuidad de los vínculos con ellos.

Desde la perspectiva de Mead, aprendemos desde pequeños a jugar ciertos roles y por medio del juego aprendemos también a esperar ciertas acciones de los demás. De esta manera desarrolla el mecanismo de la socialidad, es decir, la adopción de las actitudes de los otros hacia sí mismo- el otro generalizado- que es posible a través del lenguaje. El sí mismo se deriva de la participación en un acto social de comunicación en el que se produce una mínima reciprocidad de perspectivas. Cuando esta reciprocidad es interiorizada, la persona puede convertirse en objeto para sí misma y adquirir un carácter reflexivo que implica tener conciencia de sí mismo.

La sucesiva participación del individuo en actos comunicativos le permite ir asumiendo progresivamente las actitudes de “otros significativos” y con ello, posibilitar la configuración del “otro generalizado”. Para que la persona se constituya, es necesario, además de asumir a los otros aisladamente, adoptar la actitud de la comunidad o del grupo del cual forma parte como un todo. Por tanto Mead no sólo sitúa el campo constitutivo de la identidad en el nivel de las relaciones interpersonales, sino en el de la organización social y la cultura.

Es fundamental poder compartir con la familia el ámbito de la sexualidad y su orientación, teniendo en cuenta que el sentirse diferente del grupo dominante sitúa al homosexual frente a una perspectiva de mayor vulnerabilidad y temor del posible rechazo que pudiesen expresar quienes no comparten esa tendencia. Por tanto el rol de la familia es vital en el desarrollo del sujeto.

Cuando la familia en un inicio no cumple esta función primordial, se suceden los primeros momentos de crisis frente al reconocimiento de la ruptura respecto de las

expectativas que los otros poseen de sí mismo, a pesar de que, los sujetos experimentan sensaciones liberadoras al compartir su verdadera identidad. La homosexualidad aparece asociada a parámetros de problematización y rechazo por no tener relación con la información brindada al sujeto desde el inicio de la socialización.

Al ser la familia símbolo de la heterosexualidad, se podría inferir que la primera reacción no sería del todo favorable, sino por el contrario, ya que pueden existir posiciones de rechazo y negación asociados con sentimientos de culpa, puesto que el reconocimiento de la homosexualidad por parte de la familia implicaría aceptar el distanciamiento de las expectativas e ilusiones proyectadas hacia el sujeto homosexual. Sin embargo, cabe aclarar que no todas las familias reaccionan de la misma manera ante situaciones semejantes, aunque se compartan momentos de mucha confusión ante una situación inesperada.

“Mi vieja sí estuvo mal, tres semanas que la llamaban y le preguntaban como está y ella decía “estoy pasando por un momento difícil” y lloraba y yo estaba ahí. Era una situación horrible. **(Entrevistada: Homosexual femenina de 19 años)**

“Mi mamá me dijo andá a un psicólogo”, “Me dijo que no le cuente a la familia”, “Creo que a mi mamá le asusta un poco, entonces pregunta, pero no sabe tantear el terreno y entonces pregunta lo que se le ocurre y a veces se equivoca” **(Entrevistada: Homosexual femenina de 21 años)**

“Mi vieja se puso mal, lloró y eso era esperable, se puso mal y decía “el hijo mayor que es gay, que todo, que aquello”, así que le sorprendió” **(Entrevistado: Homosexual masculino de 23 años)**

“Mi vieja piensa que no es digno para una persona ser homosexual. Mi viejo lo ve desde el punto de vista religioso, para él es un pecado...” **(Entrevistado: Homosexual masculino de 19 años)**

En relación a las distintas reacciones de los padres, consideramos que el rechazo de los progenitores tiene que ver con inseguridades en el desempeño del rol socializante, puesto que de la revelación de la homosexualidad surgen cuestionamientos personales. Al considerar la homosexualidad como un defecto, se preguntan en qué fallaron como padres.

“Y después mi viejo, que al principio puso una cara como de desconcierto, pero después dijo “bueno, bueno, si sos feliz así, entonces qué le puedo hacer”, “qué le puedo hacer, no puedo hacer nada”, “está bien, mientras seas feliz así, te voy a seguir queriendo así”, y eso es lo que más me sorprendió porque terminó aceptándolo abiertamente” “Mi vieja agarró, lloró y

decía “yo tuve algo que ver”, eso decía primero. Porque yo siempre me quedaba en mi casa, era una persona cerrada cuando era más chico, y decía “es como que te venís contagiando de lo que yo decía, es mi culpa”, y yo le dije “no, no es tu culpa mamá” **(Entrevistado: Homosexual masculino de 23 años)**

“No quiero hablar puntualmente de ese tema con ellos, porque no me siento cómodo hablándolo con ellos. La vez que hablé con mi viejo, que hablamos algo por arriba, yo... me quedo callado, no digo nada” al principio me dijo que le daba asco, después como que empezó a bajar los decibeles y me dijo “bueno si quieres contarme qué es lo que sentís” y yo no le quise contar nada. No sé si esto me molestó, sé que la culpa fue mía porque yo nunca lo quise hablar y él sí estaba dispuesto a hablar” **(Entrevistado: Homosexual masculino de 19 años)**

“Mi papá es re-abierto, no tiene drama”, “Ella – madre- no piensa que la homosexualidad sea algo malo, pero conmigo es como que no lo puede aceptar, pero con los demás es como que está todo bien” **(Entrevistada: Homosexual femenina de 19 años)**

“Mi papá no lo sabe, no tengo trato con él” “Mi mamá todo lo que no entiende se lo pregunta a una amiga o a mi hermana” **(Entrevistada: Homosexual femenina de 21 años)**

Respecto a la familia, ninguno de los entrevistados oculta su homosexualidad. Curiosamente, a diferencia de otros estudios que afirman que la homosexualidad genera a menudo reacciones hostiles por parte de los miembros de la familia cercana, sobre todo el padre y los hermanos (Pecheny, 2004), en la presente investigación se pudo observar más hostilidad, en general de las figuras femeninas, resultando una mayor comprensión y aceptación por parte de las figuras masculinas (con algunas excepciones)

Uno de los comportamientos familiares que relatan los entrevistados es que luego de haberse enterado de la orientación sexual homosexual, la homosexualidad aparece como un tema tabú por un tiempo, del cual ninguno de los padres puede hablar, puesto que si bien ya se conoce la homosexualidad, no se puede abordar la temática. Como explica Mario Pecheny, en la mayoría de los casos, si la homosexualidad es conocida por la familia, la regla es no hablar de ello. Esta situación no les permite a los sujetos comunicar sus necesidades y gustos. (Pecheny, 2004)

“Después se calmaron las cosas, es cómo que, igual no lo hablamos demasiado, pero es como que ella sabe y yo se, en realidad las cosas no cambiaron tanto, nos llevamos bien, yo me llevo bien con ellos, ellos me tratan bien, aunque en realidad no se habla demasiado, pero

tampoco es como si fuera algo prohibido” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 20 años**)

“Hay un quilombo familiar, mis viejos se separan, a los 5 o 6 años míos y nosotros empezamos a tener reacción con mi papá de fines de semana, lo veíamos en la casa de mis abuelos y hoy en día la relación... nos vemos dos por tres y él esta rehaciendo su vida. En ese momento estaba en pareja, cuando se separa de mi mamá, al tiempito se pone en pareja, una chica más joven y bueno, revuelo familiar con este tema. Y nosotros somos cuatro, a la mina le hacíamos la vida imposible, no la queríamos para nada. Yo que sé, ha habido miles de discusiones, situaciones de enfrentamientos y enseguida: “puto del orto”, “Como que nunca, después de la separación, como que los que sostuvieron todo fueron mis abuelos que estaban ahí en el medio. Cuando se murieron mis abuelos, como que quedó todo medio... cada uno hizo la suya” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 22 años**)

También aparecen, aunque con menor frecuencia, experiencias opuestas “Ahora que vine acá a charlar con vos, a mi viejo le conté y a mi vieja le dije que me iba a tomar mate con las chicas. Porque antes yo me preocupaba y le quería decir siempre la verdad y después me dí cuenta de que si yo le decía algo, estaba todo el tiempo llamándome y preguntándome dónde estás, entonces es como que prefiero no decirle. En cambio a mi viejo le conté y me dijo “después que salgas hablamos y me contás”. A mi vieja hay cosas que no le digo para evitar conflictos... sé que me va a perseguir, se va a poner pesada, vamos a pelear y como que también en un momento dije: yo tengo que vivir mi vida a pesar de que a mi vieja no le guste” (**Entrevistada: Homosexual femenina de 19 años**)

En coincidencia con lo observado en varios estudios, dos de los entrevistados dejan ver en la entrevista que el distanciamiento emocional con su familia obedece a sentimientos de incompreensión, indiferencia, a la vez que se sienten discriminados. La discriminación puede ser real o sentida. Es real cuando es efectivamente ejecutada, mientras que es sentida cuando el individuo, anticipándose a un rechazo, se autodiscrimina. En lo que refiere a la familia, la discriminación sentida aparece como más fuerte que la discriminación real. (Pecheny, 2004)

“Ella (madre) los comentarios que hace los hace de manera despectiva porque no lo comparte, le parece que está mal, y eso que no es muy religiosa ni nada” “Yo los escucho cuando aparecen en un programa de televisión o cuando hacen algún comentario, igual no sé, lo ven cómo lo veía yo, como algo promiscuo, como algo que está mal. Lo ven como algo denigrante, algo que está mal”. (**Entrevistado: Homosexual masculino de 19 años**)

“Mi viejo es una persona muy chistosa, todo lo lleva al humor, entonces es como que siempre en el chiste se dice mucho”, “Siempre miraba para otro lado, mi viejo es gastronómico también y nada, en la gastronomía la sexualidad siempre está muy a flor de piel porque es todo: “Dame, agarrame, que esto, que aquello, que te paso, que entrame”. Siempre el doble sentido mal y aparte porque tenés una mezcla de gente laburando ahí, que se dan unas combinaciones y nada. Al estar todo el día metido en un restaurante y viendo eso, sí, mil veces he visto reírse a mi viejo de un puto o cargando a alguien que era puto que laburaba con nosotros” **(Entrevistado: Homosexual masculino de 22 años)**

La influencia de la familia en la construcción sexual del sujeto es relevante para los posibles y posteriores procesos que tendrá que atravesar una persona homosexual. Si la familia genera o evidencia rechazo hacia la orientación sexual homosexual, el proceso de aceptación y su futura revelación, generará mayor resistencia.

En uno de los entrevistados se observa que al no identificarse con los roles atribuidos socialmente, aun habiendo una estructura que le otorgue confianza, comienza a experimentar fuertes situaciones de redescubrimiento personal que lo conducen a una nueva redefinición de su propio yo a través de algunos momentos de crisis por la contradicción entre la “realidad objetiva” que le fue presentada por sus primarios agentes socializadores y la percepción de sí mismo como persona “diferente” con respecto a los demás en función de sus gustos sexuales.

“Sabía que yo venía de una familia religiosa y sabiendo los conceptos de la biblia, esto no me cerraba y me decía que esto nunca me podía pasar, que estaba mal. Ahora tengo un conflicto bastante grande porque creo que hoy todavía no acepto esto.” “Es que para mí es duro ser homosexual. Es algo para mi interior, porque si interiormente no estás bien con lo que sos... creo que por ahí pasa”, “yo lo que veo es que lo ven como algo denigrante, algo que está mal” “Con mi viejo no, me pone mal hablarlo con él, siento como que todo lo que me inculcó durante la infancia acerca de la religión, o sea, lo guardé en un cajón, nunca lo escuché, me entró por un oído y me salió por el otro, sabiendo lo que implica lo que me enseñó, yo lo aprendí así.” ... Al principio me dijo que le daba asco, después como que empezó a bajar los decibeles y me dijo “Bueno si querés contarme que es lo que sentís”, y yo no le quise contar nada. No sé si esto me molestó, sé que la culpa fue mía, porque yo nunca lo quise hablar y él sí estaba dispuesto a hablar, pero no me siento cómodo hablándolo con él” **(Entrevistado: Homosexual masculino de 19 años)**

En este entrevistado se evidencian una serie de cambios en su vida a partir de los cuales se genera un reconocimiento consciente de sí mismo como diferente en la medida que no puede comportarse según lo que sus padres y su entorno consideran normal. Se ve como una persona “defectuosa” porque siente atracción sexual por alguien de su mismo sexo. Aquí puede observarse como la familia opera como una traba durante el proceso de construcción del nuevo sí mismo. El entrevistado lo expresa de la siguiente manera; *“Muchas veces pensé que la solución era no vivir más, que era lo más fácil y creo que a veces pienso que es la solución”* (**Entrevistado: Homosexual masculino de 21 años**). Como surge de su discurso, la figura materna desconoce la situación, aun cuando advierte su presencia física, expresa mantenerse alejada desde el punto de vista afectivo y emocional, tal como lo indica al sostener que *mi madre es cero comprensiva y no lo entendería*. Con respecto a la figura paterna el entrevistado destaca *mi viejo es más comprensivo, él me ha preguntado que me pasaba internamente, que era lo que sentía, pero yo no le he respondido, me pone incómodo hablarlo con él* (**Entrevistado: Homosexual masculino de 21 años**)

Lo que el entrevistado aún no comprende es que su “incomodidad” es consecuencia directa del rechazo de su padre por la homosexualidad. También en este orden de ideas, algunos de los entrevistados manifiestan la preocupación de sus familias por la descendencia. Así lo expresan algunos *“mi mamá estaba muy triste y creo que tiene que ver con la falta de información. Pensaba que si tenía un hijo gay, no iba a tener nietos”*; *“Mi vieja se puso mal, lloró y eso era esperable, se puso mal y decía “el hijo mayor que es gay, que todo, que aquello”, y como siempre dije que me gustaría ser padre, así que le sorprendió”*. (**Entrevistado: Homosexual masculino de 23 años**)

Se observa cómo va apareciendo la familia, apoyo fundamental una vez aceptada la condición homosexual, mas no aparece en los discursos de los entrevistados durante el proceso de descubrimiento de la sexualidad diferente a la establecida normativamente.

Berger y Luckmann explican que el proceso por el cual el sujeto llega a ser miembro de la sociedad, es la socialización. El individuo nace dentro de una estructura social objetiva en la que se encuentran los otros significativos encargados de su socialización. Estos otros mediatizan el mundo para él de acuerdo a sus idiosincrasias individuales y en ese curso lo modifican, puesto que seleccionan aspectos del mundo según las situaciones y posiciones que ocupan en la estructura social. El niño se identifica con esos otros significativos dado que este

proceso se efectúa con una fuerte carga emocional. La internalización de roles y actitudes de estos otros es posible sólo cuando se produce la identificación.

De esta manera adquiere una identidad, el yo es una entidad refleja, el niño aprehende que él es él y lo que lo llaman. Este proceso entraña una dialéctica entre la auto-identificación y la identificación que hacen los otros, entre la identidad objetivamente atribuida y la identidad subjetivamente asumida.

Este proceso de asimilación o asunción les permite ir alcanzando una conciencia de auto-identificación en relación con lo esperable dentro de su propio grupo familiar, tanto de él con respecto al grupo y viceversa.

Ninguno de los entrevistados, a pesar de contar vivencias con sus padres durante el descubrimiento de su homosexualidad, relata que durante la etapa de la niñez o de la adolescencia, fueron advertidos o corregidos por haber tenido un comportamiento no correspondiente con su género.

“ Mi novia se llama Marina y mi mamá me dice: pero Marina no tenía novio? Y que es esto, la gente tira para un lado y para el otro como si nada?” **(Entrevistada: Homosexual femenina de 21 años)**

“En la tele había una banda que se llama Tatu, que eran dos chicas rusas que se hicieron famosas porque estaban juntas, jugaban con eso, nunca se supo si eran novias o no, pero se hicieron famosas cuando tenían 15 años. Tatu, significa gay en ruso o una cosa así. Y yo me acuerdo que estaba en mi casa escuchando un canal de música, me acuerdo que pasaban ese video, me encantó y yo no entendía por qué, y era esperar toda la tarde a que pasen ese video, había varios videos, y todas las historias de los videos eran de esas dos chicas. Y después también me acuerdo de que en la propaganda pasaron una serie “Sugar Rush” y yo la quería ver, y me acuerdo de buscar en la guía la hora y eso y mirarla en mi casa sin volumen, y yo estaba encantada con la serie, pero yo no entendía bien por qué, más porque tenía 10 años. “Me acuerdo de mirarla sin volumen para que nadie escuchara y un día mi vieja me dice ¿Qué estás mirando? Desde la pieza y yo le digo “una serie”, entonces la pone y en un momento se empezaron a besar dos chicas y me grita “se están besando dos chicas” y “bueno mami, no importa, no pasa nada”. Y bueno cosas así que me empezaron a pasar y que veía en la tele y eso” **(Entrevistada: Homosexual femenina de 19 años)**

“Nosotros siempre fuimos criados “jueguen”, una onda así. Éramos cuatro, mi vieja laburaba, iba y venía. Me pasaba que yo estaba jugando con las zapatillas de baile de mi hermana y mi vieja venía y yo las escondía. Mi vieja era como la ley, yo la veía. Aunque no había control. Ya ahora mi vieja se curó de espanto. Yo a los 13 o 14 años siempre me vestí diferente a los demás, usaba colores llamativos, cosa que mis hermanos no, y como que quedaba medio desencajado. Y nunca nada, como que siempre se cagó de risa, como que lo festejó en un punto, que haga lo que quiera” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 22 años**)

En el caso de los entrevistados homosexuales masculinos, cuando hacen alusión a la etapa de la infancia, sostienen que de muy niños ya se les notaban ademanes o gestos femeninos que socialmente no corresponderían a su género. “*Supongo que se dan cuenta por alguna actitud, creo que se dan cuenta por actitudes o por gustos, o porque alguien se los contó. Debo tener una actitud afeminada, o será mi forma de vestir. Muchos ven como homosexual depilarte, yo me depilo todo con cera*” “*Soy una persona muy prolija, puede ser por la forma de letra que tengo, no lo sé, No sé, supongo que a veces por la forma de hablar. Quizás a veces hablo un poco amanerado, puede ser gestos*” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 19 años**). Otro de los entrevistados manifiesta “*Te salta la loca, yo tengo momentos. Yo en realidad lo acepto como parte de mí. No digo que me voy a hacer afeminada, ni vestirme con ropas ajustadas ni muy colorinche, pero es como que tengo momentos, no es que intento ser una mujer, sino que tengo momentos en que soy algo así como femenino*” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 23 años**)

“De chico yo me acuerdo que estaba todo el tema de Flor de la V y a mí siempre me parecía como que, bah, no entendía nada que era esto de los transexuales, el travestismo, es como que me preguntaba yo. Me miraba al espejo y decía: “me están saliendo tetitas o voy a ser nena”, como un desorden psíquico importante. Era como que mi cuerpo estaba cambiando, pero yo ya me tiraba para otro lado” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 22 años**)

Algunos destacan su niñez como una etapa en que se reconocen a sí mismos como niños extraños, tímidos y poco sociables, “*era una persona tímida con los chicos de mi edad, hablaba mucho con gente más grande que mi edad*” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 23 años**), “*No me socializaba con ellos*” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 23 años**)

Se evidencian fuertes asociaciones hacia el extrañamiento durante la niñez, sobre todo cuando a muy temprana edad, su sexualidad pasa por una etapa de represión interna al empezar a reconocerse como alguien diferente a los otros en términos de sentir atracción por una persona del mismo sexo *“te empezás a fijar en el vecinito, en el amigo de tu hermano, tal vez dos años más chico que vos”*, situaciones que generaban dudas acerca de sus inclinaciones sexuales. *“A los 11 años ver a un chabón y decir “está bueno” y verlo en la ducha y decir “está bueno”, es como que, creo que las señales, más que nada es como que después esa imagen te queda soldada en la cabeza y decir: “me gustó”, siento que me gustó y no lo niego”* (Entrevistado: Homosexual masculino de 20 años)

En relación a la crianza impartida por los padres, algunos entrevistados refieren al tema sin asociarlo directamente con algún tipo de influencia en cuanto a su orientación sexual. Del relato de los entrevistados puede verse las siguientes declaraciones: *“Te das cuenta de que te vienen gustando algunos chicos, creo que lo que más me ha gustado teniendo mis 11 años es un chico de 15 años, no mucha diferencia, es como que decís “son re- grandes”. Después te duele porque sabes que no podés, es como que decís: “yo nací en una familia católica, qué mal, es horrible”. Quizás por eso creo que terminé separándome de la iglesia católica porque no me gusta la idea, este tipo de ideas que tiene mi mamá. Me mandaba a la iglesia porque dice que yo al principio le pedí, pero después de escuchar todo eso, de escuchar la unión del hombre con la mujer, que tiene que ser así, en realidad te das cuenta que no tiene por qué ser así”, “La clase de crianza que tuve fue un tanto tradicional. Era criado como si fuera un heterosexual, típico pensamiento, en el que se asume que por ser un nene se es heterosexual por defecto. Más allá de eso cuando uno crece y se da cuenta que uno es gay y no lo tenés asumido es molesto y la verdad cae un poco mal que en tu cara en tu familia, se digan comentarios de cosas que pasan en la tele y digan “putos de mierda”, esto por parte de mi viejo. Por otra parte siendo chico no me instó a nada ni tampoco se me dijo no hagas esto porque es de puto o de mujeres ya que de por sí era como el resto. Se me crió en un ambiente en el cual la idea de familia era algo relativamente fuerte. Es decir que la familia se reunía toda a pesar de nuestras diferencias, cosa que ha cambiado bastante desde aquel entonces. Además de eso tenemos la cuestión que se me instaba a hacer algo que me gustara, y que por sobre todo tuviera un buen trabajo y que hiciera lo que quisiera de mi vida a nivel*

laboral/intelectual. Supongo que mi forma de crianza es la del promedio de la población que tiene a sus dos padres juntos". (Entrevistado: Homosexual masculino de 20 años)

“Yo fui criado por un macho cabrío que es mi viejo, es el que te va llevando y va chistando a las minas. Es corredor de autos, me crié en un taller de autos con los posters de las minas. Que a mí toda esa cosa me parecía un horror, la mujer objeto, nada. Y como que desde chico ya lo analizaba y decía: “es una barbaridad”, “En el discurso de la heterosexualidad fui criado yo básicamente. Mi madre no se metía mucho, es de esas personas que con respecto al tema sexual de los hijos no”, “Mi vieja en el sentido sexual es una mujer muy reprimida. Ella se separó a los 5 o 6 años míos y de ahí nunca más formó una pareja formal. Siempre como que ese tema le chocó, como que le... en sí el tema de la sexualidad, desde ella y la de los hijos” (Entrevistado: Homosexual masculino de 22 años)

En esta misma dirección uno de los entrevistados manifiesta que desde pequeños han desempeñado juegos atribuidos al rol femenino que posteriormente fueron cambiando: “*Tipo 8 o 9 años estaba jugando y agarré lo que mi tía se ponía en el cuello: aros, Jamás me pinté*” (Entrevistado: Homosexual masculino de 20 años)

“Todo empezó a los 5 o 6 años, el corte, cuando en el jardín me mandaron a la psicopedagoga por mis conductas fuera del rango de la masculinidad. Dijeron que no era normal” (Entrevistado: Homosexual masculino de 21 años)

Casi la totalidad de los entrevistados sostienen que sus primeras experiencias desde el punto de vista sexual, les resultaron suficientes como para comenzar a recabar información sobre la homosexualidad, aunque no dejan de reconocer que por fuera o dentro de su grupo familiar les informaron sobre el tema. La mayoría de los entrevistados declaran que aprendieron de sus propias experiencias más que de su entorno familiar. La manera de conocer sobre la sexualidad entre personas del mismo sexo se obtuvo a través de los medios de comunicación, tema que no se analizará pero fue abordado. Otros entrevistados expresan que los temas acerca de la sexualidad no eran tratados dentro de su propia familia, y que la única información que poseían fue recibida en el colegio secundario. De manera que lo aprendido desde el punto de vista sexual era buscado fuera del ámbito familiar a la vez que impulsado en momentos y por razones diferentes.

A pesar de las dificultades e incomprensiones del entorno familiar, la totalidad de los entrevistados, excepto uno, no cambiarían su orientación sexual si pudieran, “*Tengo*

momentos en que soy algo así como femenino. Me gusta y de alguna forma lo acepto y lo acepto porque me gusta mi cuerpo y creo que por eso no quiero cambiarlo. Hay algunos que son muy “loca”, y creo que en algún punto todos los gay tenemos algo de “loca” y el estereotipo te hace vivir algunas veces una dualidad: a veces te pasa de decir “ves un chabón que te gusta, es heterosexual y decís en esos momentos en los que me gustaría ser mujer. Pero en realidad la mayoría del tiempo me encanta mi cuerpo, lo acepto” **(Entrevistado: Homosexual masculino de 20 años)**

“Creo que es más fácil seguir las normas, por decirlo así, pero no sé si lo elegiría, esto es algo que me pasó y estoy bien con eso y no me molesta” **(Entrevistada: Homosexual femenina de 19 años)**

“Yo la verdad no nacería mujer. Yo estoy conforme con mi sexualidad y si quiero cambiar el físico lo trabajaré y listo”. **(Entrevistado: Homosexual masculino de 20 años)**

“Podría haber elegido ser heterosexual, podría haber sido bisexual. Tiene que ver mucho la cultura y la familia, hasta dónde te permite desarrollarte en tu autonomía, personas que toda su vida son hijos y que no llegan a ser nunca padres, yo que sé. Hay hoy en día tipos que son gays y aparentan ser heterosexuales porque la vida no les permitió, o porque ellos no pudieron por mambo de cada uno”, “Siempre fue como medio inconsciente, las preguntas así profundas me aparecieron cuando empecé a estudiar Psicología.” **(Entrevistado: Homosexual masculino de 21 años)**

Es necesario resaltar que el único sujeto con dificultades en la aceptación de su identidad sexual, es debido principalmente al rechazo familiar y social, por haberse criado en un ambiente profundamente religioso.

Sin embargo, surgen de las narraciones de los sujetos entrevistados, algunos señalamientos que tienen vinculación con la orientación sexual, éstos generalmente provienen de las madres. Los padres son quienes, en su rol a lo largo de la vida de los sujetos, fundamentalmente en la primera etapa de la crianza de un niño, efectúan los señalamientos acordes al género. En esta dirección aparecen comentarios, generalmente relacionados con temas acerca de la inseguridad: *“Me pregunta para saber en qué ando, pero no me pregunta para controlarme- padre-. En cambio mi mamá son preguntas todo el tiempo. Yo creo que por cuidarme pero también por prejuicios. A mí cuando me pasó esto con mis viejos, es como que intentaba ponerme en su lugar y por ese lado lo entendía, porque si mi viejo hablaba*

conmigo me decía “mira, no te expongas mucho en la calle porque la gente es prejuiciosa, con tus amigas todo bien”, pero sé discreta, no te andes mostrando en la calle, como no le gustaría verme con un chico porque le parece que no es el lugar”. Al principio me decía que me cuide por mí misma, para no tener problemas con la gente, para evitar algún conflicto”

(Entrevistada: Homosexual femenina de 19 años)

Didier Eribon afirma que la vida de los gays y de las lesbianas, está perseguida por los modos de vida y de relaciones con los demás de los que han querido o debido prescindir o privarse a causa de su sexualidad (Eribon, 1999). Esta melancolía está vinculada con la pérdida de los lazos familiares, pero también con el sueño de una vida de familia para ellos mismos, a la cual algunos nunca consiguen renunciar esforzándose en crearla en la medida de lo posible, a lo largo de los años, formando parejas duraderas y criando a hijos- que pueden provenir de una vida heterosexual anterior-. Así mismos la melancolía está asociada con la idea de que no podrán tener hijos.

En contraposición con este planteamiento, los valores que fundamentan la decisión de revelar la homosexualidad difieren en los entrevistados y están condicionados por las situaciones y experiencias personales. La totalidad de los entrevistados reconoce que su orientación sexual le impone limitaciones. Sin embargo, algunos de ellos no se niegan a la posibilidad de tener en un futuro hijos con una pareja homosexual.

“Me encantaría tener hijos y lo voy a hacer. Fue algo que siempre tuve claro...”

(Entrevistada: Homosexual femenina de 19 años)

“No quería tener hijos, pero ahora que estoy bien con alguien pienso de que sí”, “La verdad mi instinto maternal no existe, yo no voy a tener un hijo adentro mío, que lo tenga ella, yo no quiero. Pero me gustaría tener un hijo” **(Entrevistada: Homosexual femenina de 21 años)**

“Me gustaría tener hijos, mellizos, Genaro y Filomena. Pero no es que los quiero adoptar, los quiero tener yo, míos” **(Entrevistado: Homosexual masculino de 19 años)**

“Yo siempre dije bueno, ya está, soy puto y no voy a tener hijos. Y hoy lo sigo pensando por una elección de vida personal y no por un condicionamiento social, porque si quisiera, como todos en la vida, podemos cambiar. Si alguna vez me pinta, lo puedo hacer.”, “Siempre me pasa de ver a una persona homosexual grande y como que vos lo ves un poquito más armada que alguien que tiene hijos. Capaz que la misma vida, la profesión, con menos ataduras, algo como más jovial”, “Tiene que ver con esto, con el otro estilo de vida, son otro

tipo de preocupaciones, aprecias otras cosas de la vida, no sé, y te encontras desde otro lugar con las personas ya desde el vamos me parece” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 22 años**)

Además, aceptada y asumida la homosexualidad, para algunos entrevistados no hace falta la aceptación de la sociedad, pues no se perciben como personas discriminadas.

“La profesora que tuvimos, no se si abierta es la palabra, pero sí, abierta, nos traía textos muy interesantes, lo charlaba, se notaba que no tenía prejuicios” (**Entrevistada: Homosexual femenina de 19 años**)

“A mí nunca nadie me dijo nada, pero porque yo me muestro que estoy bien, lo llevo con respeto. Nunca nadie me dijo nada, al contrario.”, “Nunca me atacaron como para defenderme, pero uno estuvo preparada siempre. Yo soy de confrontar. Aunque nunca nadie me dijo nada y además yo siempre tuve argumentos suficientes. Nunca nadie me discriminó por nada” (**Entrevistada: Homosexual femenina de 21 años**)

Para otro entrevistado, la aceptación familiar pierde sentido si no va acompañada de un cambio social que permita experimentar situaciones cotidianas satisfactorias.

“A mí lo que me sigue haciendo mucho ruido es la sociedad, antes era como que te chocabas con la sociedad, y como que por ahí en tu casa estaba todo bien, pero salías y era todo un mundo aparte. Y hoy en día no es muy diferente a lo que pasa en casa, pero hay situaciones que te pasan, es como que estás muy libre, porque te están dando mucha libertad en tu casa, y está bien que sea así, pero después tenés que estar fuerte” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 20 años**)

Sin embargo es importante aclarar, y de esta manera lo manifiestan los entrevistados, al desenvolverse en una sociedad estructuralmente heterosexual, nunca se logra salir en su totalidad del closet.

“Igual hay mucha gente que no lo sabe y hay gente con la que no he hablado pero creo que lo sabe” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 19 años**)

“Ahora no lo digo porque la verdad no suma ni resta, si no estoy saliendo con nadie, no lo digo” (**Entrevistada: Homosexual femenino de 21 años**)

“ Lo que me ocurre así en lo cotidiano es cuando siempre alguien te pregunta si estás saliendo con alguien, a veces no sabés si decirlo o no, porque a veces no sabés que va a decir o pensar la otra persona o cómo decirlo, entonces por ahí tenés, con cierta gente, cierta reserva y por ahí a otra gente se lo decís, pero es como que lo tenes que pensar dos veces”,

“Sobre todo la gente mayor que vos no sabes que piensan, entonces para evitar conflictos te haces la tonta o no contestas” (**Entrevistada: Homosexual femenina de 19 años**)

“Me gusta tener cierta discreción, y aparte me gusta tener cierto secretismo, cierta discreción, cierta privacidad, porque quizás a lo que a veces le tengo miedo es al ataque. Todavía considero que la gente te ataque u aparte de todo, creo que al hacerlo tan público, a veces puede llevar a que se alejen tus pretendientes”, “Si bien no tengo miedo a decir “soy gay”, me gusta hacerlo, es decir, yo lo digo a mis amigos, a los que me conocen y con los que me llevo bien, si veo que una persona es muy agresiva y muy homofóbica, es como que no quiero, no tengo ganas de dar, ni de ser acosado, ni agredido, no me interesa” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 20 años**)

“Mi padre sabe que estoy en pareja, no por mí, porque no me veo básicamente. Los momentos en que me ve, son en situaciones familiares, de cumpleaños”, “Yo a mi sexualidad la hago pública cuando me conviene” (**Entrevistado: Homosexual masculino de 22**)

Etapas en la asunción de la identidad gay.

En la infancia la identidad es dada por los padres. Es en la adolescencia donde comienza a cuestionarse. La adolescencia se erige en un momento crucial ya que, en esta etapa, se produce una reelaboración de la definición con respecto al género, unida al proceso de desarrollo de la identidad personal. La sexualidad es un terreno eminentemente conflictivo y de implicancias múltiples que, por su papel central en la constitución de la identidad, adquiere durante la adolescencia una dimensión fundamental y determinante. No solo se construye la identidad sino que, uno de los aspectos centrales de la identidad es la elección sexual.

Al ingresar a distintos submundos institucionales y vinculares con pares, comienzan a tener los primeros amores. En algunos casos el deseo y la atracción se inclinan hacia personas del sexo opuesto y en otros casos hacia personas del mismo sexo. Es aquí donde comienzan las tensiones y dificultades de compartir o no el secreto acerca de una sexualidad “diferente” a la hegemónica culturalmente, situación que muchas veces los conduce a alternar encuentros íntimos con mujeres y con varones durante un tiempo, o a esconder de los otros toda una parte de su subjetividad. La orientación sexual ocupa un papel central en la vida de cada ser humano definiendo a cada persona en su sexualidad y respecto de la atracción hacia otros individuos. Puede concebirse como una dimensión que sucede desde la atracción hacia

personas del sexo opuesto, pasando por la atracción de ambos sexos, hasta la atracción por personas del mismo sexo.

Cuando el adolescente reconoce que su orientación es homosexual, rompe con las normas implícitas establecidas por la sociedad y se enfrenta a una serie de conflictos, modificaciones y prejuicios existentes tanto en su contexto social como en su entorno más próximo. La orientación sexual resulta ser uno de los referentes fundamentales que tienen los sujetos para construir su identidad siendo los significados culturales un factor influyente en la experiencia que los propios sujetos atraviesan acerca de la misma.

Es durante este período que los vínculos interpersonales se incrementan considerablemente. Ser aceptados por otras personas toma un papel relevante impactando en las relaciones ya existentes. Si bien los adolescentes en general atraviesan este momento, los adolescentes homosexuales afrontan además, circunstancias adicionales que complejizan aún más la situación. Algunas de esos sucesos son la aceptación de su identidad sexual diferente, la comunicación de la misma a sus pares y familiares y afrontar las reacciones del contexto social en el que se vive. Cuando un sujeto decide aceptar su orientación sexual homosexual, atraviesa un proceso caracterizado por una serie de etapas diferenciadas.

Es muy importante mencionar que previo a compartir dicha orientación con su entorno más cercano, el sujeto homosexual igualmente debe vivir el proceso de toma de conciencia, teniendo que pasar por varias etapas que le permitan ir construyendo su identidad homosexual de manera que pueda tener la seguridad y confianza necesaria para informar a la familia y a su grupo de pares acerca de dicha orientación.

El desarrollo de una identidad sexual homosexual, implica transitar un proceso marcado por una serie de eventos importantes, que se extiende desde un primer momento de ausencia de reconocimiento y negación, con sentimientos y sensaciones de ser diferente a los demás, hasta la aceptación o no de su orientación sexual diferente.

Troiden, (1997) afirma que por lo general el proceso comienza en la infancia con un sentimiento de ser diferente y progresa a través de varias etapas como el reconocimiento de la homosexualidad, la divulgación a otros, la aceptación de su identidad homosexual, la experimentación, exploración y la intimidad y consolidación.

La **fase denominada sensibilización** alude a que hasta el momento de la pubertad los sujetos no contemplan la homosexualidad como relevante cuando reflexionan acerca de su

sexualidad. Incluso algunos de los entrevistados refieren al desconocimiento de la homosexualidad como orientación sexual posible.

Sin embargo empiezan a adquirir experiencias sociales, algunos durante la infancia y otros en la pre-adolescencia o adolescencia, que más tarde les servirán como base para configurar su homosexualidad como aspecto destacado, funcionando como soporte para las posteriores percepciones de sí mismos como “posibles” homosexuales.

Esta etapa se caracteriza por la presencia de sentimientos y percepciones de “ser diferente” del grupo de pares del que se forma parte. Diversas investigaciones concluyen que en el proceso de reconocimiento de la homosexualidad aparecen sentimientos negativos para la persona, que traen aparejados como consecuencia que el momento de revelar la identidad sexual sea, en algunas ocasiones, una vivencia dolorosa. Sin embargo, a lo largo de las entrevistas, las concepciones y significados acerca de la homosexualidad van cambiando y algunos sujetos al momento de ser entrevistados aluden a vocablos que caracterizan la homosexualidad como una experiencia que concede “felicidad”, “orgullo”, expresando que en la actualidad la mayoría se siente cómodo con su inclinación sexual.

La reinterpretación posterior de situaciones vividas durante la infancia aparece como indicativa de la homosexualidad potencial y surge como condición necesaria para la eventual adopción de una identidad homosexual. Las burlas, los comportamientos o rasgos no apropiados culturalmente, los enamoramientos platónicos con personas del mismo sexo o los primeros encuentros sexuales como experiencias vitales que obligaron a un primer esfuerzo adaptativo, adquieren para los entrevistados el carácter de acontecimientos claves en sus biografías personales.

Los testimonios ilustran la importancia y consecuencias que ha tenido para las personas homosexuales el control social informal de las normas socioculturales inculcadas durante el proceso de socialización primaria. Las convenciones culturales en relación con los roles de género, han venido articulando una inflexible relación entre género, deseo, conductas apropiadas y heterosexualidad. Las sanciones por no atenerse a la norma –presentes en sus tempranas percepciones de atracción hacia personas de su mismo sexo–, van siendo percibidas y sobrellevadas desde muy temprana edad, generando en algunos entrevistados inquietud, sentimientos de culpa, vergüenza, marginación, autorrechazo e incluso asco.

La **fase de confusión de la identidad** es el tiempo en que las personas comienzan a reflexionar sobre su identidad sexual y descubrir que sus sentimientos, pensamientos y

comportamientos corresponden a una inclinación homosexual o que podrían ser percibidos por su entorno como comportamientos propios de las personas homosexuales. Su identidad sexual se percibe en un estado de indeterminación e incertidumbre.

El estigma encubierto que impone la homosexualidad ha contribuido a la confusión de la identidad puesto que desanima e impide que los adolescentes confiesen sus sentimientos, afectos y deseos sexuales que van emergiendo. Los estereotipos asociados a la homosexualidad en muchos de los entrevistados crean problemas de culpabilidad, pasando por esta etapa con dolorosas experiencias de incompreensión dentro del entorno familiar.

La **fase de aceptación de la identidad gay** implica la asunción de la diferencia y con ella la asunción de los costos que la aceptación llevará implícita. Del discurso de los entrevistados se desprenden diversas estrategias para la gestión del estigma tratando de modificar algunas condiciones de su entorno para hacerlas más conformes a sus deseos, sentimientos y necesidades. La definición del yo como homosexual y la presentación del individuo como tal ante otras personas, constituyen uno de los primeros pasos dentro de un largo proceso de “revelación” conocido como “salida del armario” o “coming out”. Aquí aparece la aceptación de la propia identidad homosexual, la experimentación, la exploración y asociación con otras personas de la misma orientación sexual. Estos contactos iniciales ayudan a promover una construcción de una identidad homosexual más plena puesto que proporcionan la oportunidad de obtener, a veces por primera vez, información acerca de la realidad homosexual de primera mano, permitiendo reevaluar las propias creencias acerca del tema y poder iniciar procesos de identificación personal con personas pertenecientes a este grupo social.

Por último, **la fase denominada de compromiso**, se corresponde con el compromiso personal del individuo de adoptar la homosexualidad dentro de un estilo de vida. De esta manera la persona homosexual comprometida con su identidad sexual vive su situación más “normalizada” y muestra mayor satisfacción consigo misma.

Varios autores mencionan que en este compromiso personal consigo mismo se puede diferenciar entre dimensiones internas y externas. En relación con las *dimensiones internas*, la fusión por parte del individuo de afectividad y sexualidad en un conjunto significativo, marca el comienzo de un cambio en los significados concedidos a la identidad homosexual como autoidentidad válida, cuyas características más sobresalientes son la autoaceptación y la comodidad con el rol homosexual (Coleman, 1982; Troiden, 1979). Supone, por tanto, un

compromiso personal con la homosexualidad como forma de vida. Otro indicador de compromiso interno con la homosexualidad, que se abordará luego, se refleja en la inmersión del individuo en la subcultura homosexual, dentro de los contextos del ambiente comercial y de los colectivos de lesbianas y gays, que refuerzan su percepción de la identidad sexual como “identidad esencial” (Ponse, 1978, 1980; Warren, 1974, 1980; Warren y Ponse, 1977). La identidad y roles homosexuales se perciben como expresión legítima e intensa de necesidades y deseos, y la palabra “homosexual” se reconceptualiza como “natural” y “normal” para el yo. Las personas homosexuales consideran en esta etapa que la identidad homosexual es una expresión tan válida de la condición humana como la heterosexualidad (Humphreys, 1979).

Por otro lado, las dimensiones externas de compromiso mueven a una apertura y difusión “exterior” de la propia homosexualidad: a “develarla” públicamente a audiencias no-homosexuales. En el grado de apertura exhibida, entran en juego una combinación de factores personales, sociales, y coyunturales que son, en última instancia, los que determinan la decisión final del individuo (Monteflores y Schultz, 1978). La expresión del grado de apertura –y consecuentemente de compromiso externo– de la persona, se puede expresar a través de un continuo en uno de cuyos extremos se situarían aquellas personas homosexuales que no se han declarado –o que no han salido del armario–, mientras en el otro extremo estarían quienes han decidido develar su orientación sexual en todos los ámbitos de sus relaciones sociales.

Ahora bien, es en esta etapa de descubrimiento y aceptación, donde los sujetos van desarrollando habilidades sociales que les permitan abordar el mundo y aceptar su identidad de una forma específica, existe una gran proporción de personas que atraviesan esta situación, que si bien han identificado y/o vivenciado alguna atracción hacia personas del mismo sexo, no sienten la necesidad o capacidad de exponer su orientación sexual, quedando muchas veces, como se suele decir comúnmente, “dentro del closet”. El temor y el miedo de enfrentar su entorno, la familia, las creencias religiosas, las personas con la misma orientación sexual y la negación en un primer momento, pueden dificultar el proceso.

Consideraciones finales

La totalidad de los entrevistados reconocen su atracción hacia personas del mismo sexo durante la etapa de la niñez y de la adolescencia. Revelar la identidad homosexual, no es un acto único, sino que implica un proceso complejo que incluye revelaciones esporádicas y

diálogos continuos con algunas personas durante las cuales aquello que se revela (secreto) y la forma en que se revela, se transforma constantemente y se enriquece con nuevos significados.

Durante el proceso de divulgar la identidad sexual, los adolescentes demuestran distintos niveles de autoaceptación y de auto-revelación. En la mayoría de los entrevistados la decisión de revelar la identidad sexual tiene mucho que ver con el tipo de relación ya existente.

De los dichos de los entrevistados se ha identificado que la autoaceptación y la aceptación de otros contribuyen a normalizar el sentido de uno mismo y a consolidar una identidad sexual más plena y libre.

Diversos estudios afirman que revelar la identidad homosexual puede ser un momento difícil y lleno de obstáculos. Sin embargo del discurso de los entrevistados se destacan aspectos favorables en el proceso de revelar la identidad sexual.

En los entrevistados se vislumbra la tendencia a percibir la revelación como algo favorable y la no revelación como algo iatrogénico. Por este motivo es importante entender los contextos en los que los adolescentes revelan su identidad sexual.

Algunos entrevistados resaltan el dolor que su decisión de aceptar su homosexualidad podía causarle a otros. La aceptación se hace difícil por las creencias que se tienen del rechazo a la homosexualidad y por evitar hacer daño a otras personas, específicamente a los familiares más cercanos.

La aceptación, para los entrevistados en general no ha sido un proceso largo, ni complejo, ni dificultoso, de acuerdo a sus vivencias y experiencias. Se puede resaltar que uno de los aspectos que la mayoría señala en el proceso de aceptación es que otras personas conozcan su orientación sexual homosexual.

De los relatos de los entrevistados que participaron, puede afirmarse que no existen diferencias significativas entre las vivencias de homosexualidad femenina y masculina en este grupo étnico en la ciudad de Mar del Plata.

Todos los entrevistados reconocen haber sentido atracción hacia personas del mismo sexo durante la etapa de la niñez y de la adolescencia. Y aunque advierten señalamientos con relación a comportamientos asociados al género, los estereotipos en relación a la homosexualidad les han creado en muchos casos, problemas de culpabilidad pasando por experiencias dolorosas de incompreensión dentro del entorno familiar. A pesar de esta situación, tanto los chicos como las chicas efectúan una salida del closet amplia y extendida a

varias personas de la familia, amigos y desconocidos, viviendo este momento como necesario y liberador, con un manejo experto de las redes sociales. La ecuación parece trascurrir de la siguiente manera: visibilidad, liberación y normalización.

La totalidad problematizan el secreto, el silencio y el sufrimiento en un contexto o situación que habilita a manifestar sentimientos, creencias y conflictos. Aparece el diálogo con los padres, aunque el mismo, en un comienzo, no sea acompañado con la aceptación en la misma medida que en la legislación, que, en la Argentina, están por delante de la asimilación social.

Los relatos muestran cómo van generando una atmósfera que los conduce de una forma más segura a poder compartirlo con el entorno familiar, luego de haber adquirido una cierta experiencia a partir de vivencias anteriores con amigos homosexuales y heterosexuales y una preparación para las posibles respuestas y reacciones familiares.

La totalidad de los entrevistados experimentó más conflictividad con la madre y mayor entendimiento y aceptación por parte del padre. Curiosamente, todos temían, a priori, el rechazo paterno, creyendo que la madre aceptaría la situación con mayor facilidad.

No obstante la diversidad de situaciones, el apoyo y la aceptación familiar aparecen como un indicador relevante en aspectos significativos de la vida cotidiana. Apoyo que va apareciendo luego de aceptada su condición homosexual y no durante el descubrimiento de su inclinación sexual.

A diferencia de lo observado por Mario Pecheny en 2004, parecería que actualmente el hecho de que una persona homosexual comparta con sus padres su condición no implica necesariamente un colapso en las relaciones con su entorno familiar. Por el contrario, hoy llevan a sus parejas a la casa paterna e incluso, como es también el caso de los adolescentes heterosexuales, duermen juntos y comparten la intimidad familiar.

El hecho de que exista un patrón general, no excluye las singularidades y matices. En este sentido, las familias con una ideología tradicional acerca del género, la escuela y la religión influyen negativamente en las trayectorias biográficas y en las futuras decisiones.

Lo dicho nos conduce a inferir que, parecería existir una especie de abismo entre los homosexuales de otras épocas, condenados a sufrir la marginalidad y el silencio y las nuevas generaciones de homosexuales, que significan su condición con orgullo, valentía, sinceridad, reconocimiento y mayor visibilidad social.

Su experiencia permite confirmar que con la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario en el año 2010 y la Ley de Identidad de Género en el 2012 se ha favorecido una nueva visibilidad de la homosexualidad, que a su vez permiten nuevas formas de sociabilidad.

Bibliografía:

BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas, 1993 (1968), *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

COLEMAN, Eli, (1982), "Developmental Stages of the Coming-Out Process", en: WILLIAM, Paul; WEINRICH, James D.; GONSIORREK, John C.; HOTVEDT, Mary E. *Homosexuality: Social, Psychological, and Biological Issues*, Beverly Hills : Sage.

ERIBON Didier, 2001 (1999), *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.

HUMPHREYS, L., (1972), *Out of the Closets: The Sociology of Homosexual Liberation*, Englewood Cliffs: Prentice-Hall.

GOFFMAN, Eving, 1993 (1961), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.

MEAD, G., 1999, *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Paidós. Argentina. Buenos Aires.

MIRANDA, P., (2004), "*Metodología de intervención familiar*". [Universidad Academia de Humanismo Cristiano](http://www.abiaids.org.br/), Santiago de Chile.

MONTEFLORES, Carmen y SCHULTZ, S. J., (1978), "Coming Out: Similarities and Differences for Lesbians and Gay Men" en *Journal of Social Issues*, Vol. 34 N° 3. Pp. 59-72.

PECHENY Mario, (2004), "Identidades discretas" en *Homossexualidade: Producao cultural, Cidadania e Saude*. Río de Janeiro: ABIA.

<Consultado el: 20 de Abril de 2015. Disponible en: http://www.abiaids.org.br/_img/media/anais%20homossexualidade.pdf>

PONSE, Barbara, (1980), "Lesbians and Their Worlds", en Marmor, Judd, *Homosexual Behavior. A Modern Reappraisal*, New York: Basic Books, Pp. 157-175.

PONSE, Barbara, (1978), *Identities in the Lesbian World: The Social Construction of Self*. Westport : Greenwood Press.

TORREGROSA, J.R., (1983), "Sobre la identidad personal como identidad social", en SARAVIA, B. y TORREGROSA, J. (Comps.), *Perspectivas y contextos de la Psicología Social*, Barcelona: Ed. Hispano Europea.

TROIDEN, R. R., (1979), "Becoming homosexual: A model of gay acquisitions" en *Psychiatry*, Vol. 42 N° 4. Pp. 362-373.

WARREN, Carol A. B., (1980), "Homosexuality and Stigma", en MARMOR, Judd, *Homosexual Behavior: A Modern Reappraisal*, New York: Basic Books. Pp. 123-141.

WARREN, Carol A. B. y PONSE, Barbara, (1977), "The Existential Self in the Gay World", en DOUGLAS, Jack D. y JOHNSON, John M. (1977), *Existential Sociology*, New York: Cambridge University Press. pp. 273-289

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Lic. Paola Cabero UNMdP Fac. de Cs. De la Salud y SS

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Violencia familiar: los invisibles en la intervención ⁸

Resumen

El presente trabajo apunta a generar un ámbito de debate en torno a los factores que “invisibilizan” las situaciones de violencia familiar de aquellas personas (mayormente mujeres), que concurren a realizar una consulta o demanda en el servicio social.

Desde diferentes perspectivas teóricas en el ámbito del trabajo social, se ha enfatizado mayormente en dos tipos de “obstáculos” que enfrentan los operadores al momento de la consulta: uno relacionado con la desinformación los profesionales que toman la entrevista y que impiden un diagnóstico acertado; y el otro con el “peso cultural de los estereotipos sociales” de género, de la niñez, de la familia, que hace que se naturalicen ciertos comportamientos.

Si a esto le sumamos que, por las características propias de la Violencia Familiar, es habitual el ocultamiento por parte de las víctimas, sea porque también lo tienen naturalizado, por temor o por vergüenza, queremos defender la idea de que el trabajador social, como agente del Estado de un servicio de atención primaria, debe asumir un rol activo y un compromiso ético frente a esta problemática.

Palabras clave: violencia familiar, visibilidad

⁸ Este trabajo forma parte de un avance de la tesis “Violencia familiar: Propuestas para su visibilidad. Un estudio desde el Equipo de Gestión Social Territorial Oeste de la ciudad de Mar del Plata. 2015.” (Director Mg. Alejandro Martino) correspondiente a la carrera de Especialización en Violencia Familiar. Fac. de Cs. De la Salud y S.S. - UNMdP

Introducción

El presente trabajo apunta a generar un ámbito de debate en torno a los factores que “invisibilizan” las situaciones de *violencia familiar* de aquellas personas (mayormente mujeres), que concurren a realizar una consulta o demanda en el *servicio social*.

Desde diferentes perspectivas teóricas del abordaje de la problemática, se ha enfatizado mayormente en dos tipos de “obstáculos” que enfrentan los operadores al momento de la consulta: uno relacionado con la desinformación de los profesionales que toman la entrevista y que impiden un diagnóstico acertado; y el otro con el “peso cultural de los estereotipos sociales” de género, de la niñez, de la familia, que hace que se naturalicen ciertos comportamientos.

Si a esto le sumamos que, por las características propias de la Violencia Familiar, es habitual el ocultamiento por parte de las víctimas, sea porque también lo tienen naturalizado, por temor o por vergüenza, queremos defender la idea de que el trabajador social, que se desempeña como agente del Estado de un servicio de atención primaria, debe asumir un rol activo y un compromiso ético frente a esta problemática.

Para ello, desde la especificidad y función atribuida a los trabajadores sociales de los Equipos de Gestión Social Territorial (EGST) de la MGP, dirigida a la “*La prevención de aquellas situaciones donde se vulneren derechos básicos y la promoción de capacidades, valores y potencialidades comunitarias y la asistencia individual y familiar*”⁹, nos propusimos realizar un análisis descriptivo dirigido a la detección de situaciones de violencia familiar que en el desarrollo de las entrevistas se lleguen a revelar. En tal sentido, durante los meses de abril y septiembre de 2015 se registraron aquellos casos que sin presentar en su demanda un pedido de ayuda sobre el tema, la misma puede ser vinculada –desde el criterio profesional- con situaciones de violencia familiar. En el EGST Oeste se desempeñan tres trabajadoras sociales, de las cuales una ha finalizado y aprobado la cursada de la Carrera de Especialización en Violencia familiar. Desde esa especificidad, propusimos algunos indicadores para tener en cuenta al tomar las entrevistas y para la detección de los casos. Al mismo tiempo se accedió a fuentes secundarias de datos, ficha de seguimiento de caso y a la estadística de demanda que presenta mensualmente cada EGST de los años 2015 y 2016 en los meses mencionados.

⁹ Dirección de Promoción social y comunitaria. Secretaria de Desarrollo Social. MGP.

Marco Referencial

La violencia familiar en sus diferentes modalidades y manifestaciones, significa en la actualidad un importante tema de salud y derechos humanos, no obstante su ingreso a la agenda pública internacional se da de manera reciente.

En sus inicios los estudios de la violencia estuvieron ligados principalmente a la producida en el espacio público, y asociarlos a los estudios sobre familia hubiera sido incomprensible. Sin embargo en los últimos treinta años innumerables trabajos con sustento académico han podido vincular ambos conceptos.

El tema empieza a vislumbrarse tímidamente en los ´60 con lo que se denominó “síndrome del niño golpeado”, relacionado como su nombre lo indica, al maltrato infantil. Pero el ingreso a la agenda pública internacional se da hacia fines de los años ´70 y principio de los ´80. Se podría decir que el primer hito fue la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer de 1975 en Ciudad México, evento que, si bien no menciona la violencia contra la mujer en la familia, propone adoptar un plan mundial de acción para que las mujeres disfruten de iguales derechos, oportunidades y responsabilidades, contribuyendo al proceso de desarrollo en pie de igualdad con los hombres.

Más específicamente, en 1980 en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Copenhague se introduce el concepto de *la violencia en el hogar* como problema complejo, considerándolo un delito intolerable contra la dignidad del ser humano. En consecuencia, entre 1982 y 1984 la cuestión fue debatida intensamente por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer y por el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia. Se plantea nuevamente en la misma Conferencia Mundial de la ONU de Nairobi 1985, adoptándose las llamadas “Estrategias de Nairobi”. En noviembre del mismo año, en la Asamblea General de la ONU se aprueba la resolución 40/36 que busca combatir el problema e instar a que se introduzcan medidas criminológicas específicas para lograr una respuesta equitativa y humana de los sistemas de justicia a la victimización de la mujer en la familia.

En 1986 como parte de las acciones de la ONU se celebró la Reunión del Grupo de Expertos sobre la violencia en la familia avanzando sobre cuestiones relativas a métodos de intervención y asistencia de víctimas. El mismo año se celebra la 23^a Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA.

En 1987, Con auspicio del Consejo de Europa, se organiza en Estrasburgo un Coloquio sobre la Violencia en el seno de la familia. Y en 1990 en el marco de la 25ª Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA se aborda el tema y se aprueban las Conclusiones y Recomendaciones de la Consulta Interamericana sobre Mujer y Violencia. El mismo año en el 8º Congreso de la ONU, La Habana, se resuelve la confección de un Manual para operadores que trabajan en el campo de la “violencia doméstica”.

En 1991 se aprueba por unanimidad una recomendación acerca de Políticas para eliminar la violencia hacia niños y mujeres en la Conferencia Interparlamentaria de Pyongyang.

En diciembre de 1993 se celebra la Asamblea General de las Naciones Unidas, destacándose la *Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la mujer*, siendo uno de sus aspectos más relevantes la ampliación del concepto de violencia contra la mujer, así como las recomendaciones de los Estatutos orientadas a neutralizar la impunidad existente y a restar validez a pretextos y justificaciones de situaciones violentas contra las mujeres.

Dos hitos importantes a nivel regional se dan a inicio de la década del noventa. En 1992 en Managua, se realizó el Primer Seminario Subregional sobre Violencia contra la Mujer, organizado por el Programa Mujer, Salud y Desarrollo de la OPS, donde queda definido el tema de la violencia contra la mujer como un “***problema de salud pública***”. Y en 1994 se lleva a cabo La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como **Convención de Belém do Pará**. Esta convención se destaca en dos sentidos. Por un lado establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y la enmarca como una ***violación de los derechos humanos*** y de las libertades fundamentales, además propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres.

Belém do Pará entre otras cosas, da origen a la Ley Nacional 26485, Sancionada en Marzo de 2009. La normativa busca proteger no sólo de la violencia física, sino también de la psicológica, sexual, reproductiva, obstétrica, económica y simbólica sufridas tanto en el ámbito familiar, como en el institucional, laboral o mediático.

Otro evento destacado fue la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres que se celebró en Beijing, China, en septiembre de 1995. La Cumbre aprobó la Plataforma para la Acción, documento a cuyo cumplimiento, se comprometen los gobiernos, organismos nacionales e instituciones internacionales.

Si bien la precedente enumeración no agota las referencias a los múltiples encuentros que se han generado sobre el problema de la violencia familiar, pretende graficar su dimensión política y universal y el ingreso de la problemática a las agendas públicas, instando a los Estados a intervenir y formular políticas dirigidas a su erradicación.

Violencia familiar: algunas consideraciones

Cuando se habla de *violencia*, siempre se hace referencia al *ejercicio de poder* mediante el uso de la fuerza, que no necesariamente es de tipo física. Siempre implica una asimetría, un desequilibrio, un “arriba” y un “abajo”, real o simbólico, entre roles complementarios: padre-hijo, marido-mujer, maestro-alumno, jefe-empleado etc. El objetivo de ese ejercicio de poder es doblegar, someter, controlar, anular la voluntad del otro, haciéndolo perder por lo tanto su calidad “de otro”.

La *violencia familiar* alude a aquellas formas de ejercicio y/o abuso de poder que se da en el contexto de las relaciones familiares, siendo los grupos vulnerables identificados con mayor frecuencia las mujeres, lxs niñxs y ancianxs. Es decir, la violencia se dirige a los grupos considerados más “débiles” - no en términos objetivos sino en la posibilidad real de ejercer poder- según su condición de género y edad, y serán esas las variables consideradas en el desarrollo del trabajo.

En este marco, se considera la *violencia doméstica*, como una de las formas que adopta la *violencia de género*, y que tiene lugar, como su nombre lo indica, en el ámbito doméstico. Este no alude exclusivamente al espacio físico de la casa, sino a los vínculos interpersonales de pareja de la vida privada (matrimonio, noviazgo, con o sin convivencia).

Por su parte la *violencia de género* alude a todas las formas que adopta el sistema patriarcal para perpetuar el poder de hombres sobre mujeres, y que se expresa de diversas formas, siempre asentadas en patrones culturales y estereotipos de género –sobre este aspecto se volverá cuando se aborden “los invisibles”-.

Por último cabe mencionar que la *violencia basada en la generación* se ejerce contra **niños y niñas** y **ancianos y ancianas**, siendo aquí necesario también tomar en cuenta la variable de género. En este caso nos referimos a cualquier acción u omisión que provoque un daño –físico, psíquico, emocional- en lxs niñxs o ancianxs, por parte de sus cuidadores.

En general se pueden mencionar en el caso del *maltrato infantil* formas activas: abuso físico, emocional, sexual, y pasivas: abandono físico y/o emocional, siendo destacable que

también es una categoría de maltrato el “*ser niñxs testigos de violencia*”. Mientras que en el caso de *maltrato a ancianos* se consideran formas activas: maltrato físico, emocional y financiero, y formas pasivas al igual que en los niñxs, el abandono físico y/o emocional.

Obstáculos para identificar el problema

En general hay consenso en que las dificultades para reconocer el problema de la violencia familiar se da a partir de dos procesos complejos de *invisibilización y naturalización*.

En relación a la *visibilidad* hay que tener en cuenta que para que “un objeto” resulte visible debe tener características que lo hagan perceptible y/o reconocible, pero además y fundamentalmente, que el observador disponga de las herramientas para percibirlo y reconocerlo.

En tal sentido, desde el punto de vista del “objeto” -la violencia familiar- solo diremos que durante mucho tiempo solo se consideró como tal la violencia física, y dentro de esta aquella que presentaba daño corporal visible, es recientemente que empezaron a reconocerse como violentos otros actos y omisiones que se corresponden a la violencia psicológica, emocional y simbólica que se dan en el devenir cotidiano de las familias.

Pero en este trabajo nos interesa analizar la perspectiva del “observador” –profesional interviniente- en cuyo caso, la invisibilidad de la violencia familiar está influenciado por ambos procesos complementarios, por un lado con la falta de herramientas conceptuales para reconocerlo – el tema no se aborda en las curriculas de las carreras- ; y por otro, con el proceso complementario de *naturalización* que se apoya en las concepciones socio culturales y de estereotipos de género y de niñez/ adultez que éstas sostienen.

Sostenemos que si bien esta naturalización se da a nivel de toda la sociedad, como operadores sociales estamos obligados a cuestionar nuestra propia ideología y representaciones en relación a diferentes nociones basadas en las construcciones sociales, enfrentándonos a su vez con nuestros principios culturales y éticos.

Son muchos los autores que han analizado en profundidad la “violencia invisible” y su repercusión en la víctima y en la sociedad. Bourdieu (1998) se refiere a la “violencia simbólica” como aquella que le da sustento a la sumisión de las víctimas, destacando que se trata de un tipo de violencia “amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación

y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, el ultimo termino, del sentimiento...”

Segato (2003) profundiza en lo que denomina “violencia moral o psicológica” destacando que se trata del mecanismo más eficiente de control social y de reproducción de desigualdades, sobre todo de género. Menciona tres aspectos que la caracterizan: 1- la diseminación masiva en la sociedad y en sus prácticas cotidianas que la *naturalizan*; 2- su arraigo en valores morales religiosos y familiares que la *justifican*, 3- la ausencia de nombres o formas de designar e identificar la conducta, lo que *dificulta denunciar y buscar ayuda*. Es decir, mientras la violencia física es generalmente visible y denunciabile, la violencia psicológica o moral es más difícil de reconocer (por lo indicado en 1 y 2), de describir (nombrar) y denunciar. La violencia moral, por su invisibilidad y capilaridad, es la forma más corriente y eficaz de subordinación y opresión femenina, socialmente aceptada y validada. De difícil percepción y representación por manifestarse casi siempre solapadamente confundida en el contexto de relaciones aparentemente afectuosas...”

Es por ello que Velázquez (2006) advierte sobre la implicancia ética que deben asumir los operadores que trabajan en relación a las víctimas de violencia familiar, ya que durante el transcurso de la vida son innumerable las oportunidades en que las mujeres, niñas, ancianas concurren a consultas médicas, de servicios sociales y otros ámbitos donde se establecen relaciones de asistencia, siendo estos por lo tanto lugares privilegiados para su reconocimiento y detección. En tal sentido destaca que el hecho mismo de detección, evaluación del riesgo, implementación de medidas de protección o derivación –con seguimiento- a instituciones especializadas constituyen en sí medidas preventivas de la revictimización.

Si los profesionales no son conscientes de los obstáculos de los que venimos hablando, la violencia puede pasar inadvertida, provocando en la víctima un sentimiento de desprotección, reafirmando las amenazas del agresor en cuanto a que la situación es inmodificable. Al mismo tiempo, esta acción (si lo hace voluntariamente) u omisión (si lo hace por desconocimiento) del agente, puede llegar a convertirse en una modalidad de violencia simbólica institucional, constituyendo lo que se denomina “victimización secundaria”.

Por lo tanto, es ineludible de parte de los profesionales, un trabajo deconstructivo de conceptos y prácticas que permitan reconocer los aspectos sociales de la violencia y revisar los cambios históricos-sociales que han ido modificando las estructuras familiares y los vínculos entre sus miembros, incluyendo la perspectiva de género que atraviesa todos los conflictos sociales (Giberti, 1998).

Al mismo tiempo, conocer y confrontar con nuestro sistema de creencias, permitirá en cierta medida “neutralizarlo”. No hay que perder de vista que los relatos de violencia, ponen en juego las propias experiencias de vida y sexuales, influenciando las intervenciones e imponiendo limitaciones, “...no basta con preguntarse qué se sabe sobre la violencia, sino que es necesario interrogarse sobre qué no se sabe de uno mismo en relación con los efectos de ser testigos de violencia. El impacto que provocan ciertos relatos suelen crear en los técnicos angustia, temores, ansiedad, inhibición...” (Velázquez, 2003). A dicho impacto Velázquez lo denomina “los efectos de ser testigo”, advirtiendo que podrían constituir otro obstáculo.

La capacitación permanente, la supervisión de la tarea y el intercambio con otros equipos de trabajo son importantes tanto para una mejor intervención como para los cuidados que debe guardar para sí el operador.

De -construyendo el significado de “familia”

Uno de los mayores obstáculos que nos encontramos en el esfuerzo de desnaturalizar y visibilizar la violencia familiar, radica en el concepto mismo de la familia, en su sentido abstracto, deshistorizado y sacralizado.

¿Por qué resulta fundamental analizar ¿que entendemos por familia? Porque asumir que aquellas personas que deben procurar cuidado y protección pueden ser la fuente de los malos tratos, provoca - tanto en la sociedad, como en los profesionales - malestar y rechazo, en consecuencia muchas veces se prefiere ignorar.

Intentar definir “la familia” nos enfrenta con una primera dificultad, ya que, por acción u omisión, es la primera institución de la que formamos parte, y por eso pensarla, sobre todo cuando nos proponemos intervenir en ella, nos enfrenta con nuestras representaciones, esquemas cognitivos, prejuicios y valores sobre qué es y cómo creemos debe ser “*la familia*”.

Bringiotti (2005) reseña que tradicionalmente las definiciones centraron su atención en la forma de la familia, siendo en occidente la “*familia nuclear*” el modelo estereotipado que ha predominado: matrimonio compuesto por la unión de un hombre y una mujer, más sus

hijos en común, viviendo bajo el mismo techo, y con roles bien diferenciados según género y edad. A este le siguen otros igual de tradicionales, “*familia troncal*” –la familia de los padres y la familia de los hijos conviviendo- y la “*familia extensa*” –troncal más parientes colaterales-.

Por su parte Giberti E. (1996) destaca que la historia le dio una gran trascendencia a la consanguineidad, tradición que si bien persiste en algunos grupo sociales, le ha ido dando lugar a otras formas que fueron ganando legitimidad, destacándose por ejemplo, las “*familias ensambladas*” – hombres y mujeres divorciados que constituyen una nueva unión, en convivencia con los hijos del anterior matrimonio de uno o ambos miembros, más los hijos en común que pudieran tener-; más recientemente el reconocimiento del “*matrimonio igualitario*” y la posibilidad de adopción de los mismos; o aquellos hombres o mujeres “solos” que deciden adoptar o concebir por inseminación artificial y así convertirse en “*familia monoparental*” –un progenitor y uno o varios hijos-, entre otras .

Por tal motivo la autora propone hablar de “*lo familia*” en contraposición a la idea que encierra hablar de “*la familia*” como única e inmutable y señala:

“Mantener la idea de familia como unidad o totalidad inamovible intercepta las alternativas que podrían elegir quienes las construyen, limitándolos en sus posibilidades como sujetos de transformaciones personales y sociales. Es decir, cristalizando pautas que, habiendo sido instituidas por seres humanos, son susceptibles de modificaciones.” (p. 115)

Por ende, la deconstrucción propuesta implica analizar qué entendemos por familia y los roles de sus miembros, enfrentándonos con nuestros parámetros culturales de “normalidad”.

Las demás instituciones no son ajenas a esta construcción de significados, siendo las más relevantes por su presencia en la vida cotidiana las de educación, salud y religiosas.

Caracterización Institucional y poblacional

Los Equipos de Gestión Social Territorial (EGST) son servicios de atención primaria con un área de influencia geográficamente definida y con un carácter descentralizado, que se asientan en espacios municipales ubicados en el territorio desde donde se orienta, diseña y promueve la oferta pública de las Políticas Sociales impulsadas y conveniadas desde y por Desarrollo Social Municipal.

Los mismos dependen del Departamento de Gestión Social Territorial, perteneciente a la Dirección de Promoción Social y Comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de General Pueyrredón

El EGST Oeste, donde me desempeño, es uno de los ocho equipos descentralizados, y su área geográfica de influencia tiene establecidos sus límites al sur en la Av. Juan B. Justo, en el norte en la Av. Libertad, en el este por Av. Champagnat y en el oeste en calle Salvador Vivas que corresponde al fin del ejido urbano. A este rectángulo se suma el barrio Hipódromo.

Los 14 barrios que componen esta área presentan características muy heterogéneas en su perfil social, económico, laboral y educativo. Según datos del Censo 2010 el partido de General Pueyrredón tiene una población de 618.989 habitantes; con una población aproximada de 94.200 en el sector oeste (incluyendo el cordón rural). Este radio censal se destaca del resto por presentar un mayor crecimiento vegetativo, un índice de dependencia (relación entre personas laboralmente activas e inactivas) superior al del centro/microcentro/norte, e inferiores niveles de alfabetización (62% de las personas mayores de 18 años no superan el nivel primario completo).

En relación al aspecto laboral, se destaca una inserción inestable, entendida por formas de trabajo precaria (sin aportes) y/o temporales. En el grupo de varones se destaca su desempeño en tareas de construcción, gastronómicas, pesqueras y frutihortícolas. Esta precariedad se incrementa en el grupo de mujeres, que presentan una débil historia laboral, con preponderancia de actividades vinculadas al servicio doméstico y cuidado y atención de personas.

Retomando las funciones del EGST, es necesario precisar que constituimos un centro de atención primaria, no especializado, que vehiculiza la *oferta* pública de las Políticas Sociales, por lo tanto y en líneas generales, la *demanda* de las personas/familias que concurren se produce en relación al acceso a las mismas.

Como ya mencionamos, por las características propias de la Violencia Familiar, es habitual por parte de las víctimas el ocultamiento de la problemática, y es poco común encontrarse en un centro de atención primaria con la *demanda*, entendida como pedido de ayuda explícito, sobre esta problemática. Entonces se hace evidente lo desarrollado en el apartado de “Obstáculos para identificar el problema”, quedando la detección y abordaje de

situaciones de violencia determinado por la capacidad de que quien entrevista para ver y escuchar el problema.

Algunos datos obtenidos

Entre los meses de abril y septiembre de 2015 en el EGST Oeste se tomaron un total de **655 entrevistas**.

De ellas solo **1** presento demanda en relación al tema, siendo codificada como de solicitud de asesoramiento por **violencia de género**.

Durante el mismo periodo de tiempo, si tomamos en cuenta las estadísticas presentadas por todos los EGST de la ciudad, solo fueron 20 las entrevistas en las que se recibió una demanda en relación a violencia de género.

Volviendo al total de 655 entrevistas del EGST Oeste, se destaca que en **489** casos se recibió como demanda principal la **asistencia alimentaria**, siendo ese el motivo trascendental de demanda en el total de los EGST de la ciudad, seguidos por el de asistencia para mejoramiento habitacional -58 casos en EGST Oeste- y para la asistencia en recursos básicos (colchón, frazada, etc) -56 casos en EGST Oeste-.

En el mismo periodo de tiempo, tomando en cuenta los **indicadores de detección** propuestos y no la demanda del entrevistado, se lograron identificar un total de **33** casos en los que su demanda se relacionaba a situaciones de **violencia familiar**.

De esos 33 detectados, el 58% presento demanda de asistencia alimentaria, 6% solicitud de recursos, 6% por problemas con la documentación, 3 % ayuda para mejoramiento habitacional, 3% por incendio, 3% por adicciones, 3% problemas vecinales, 3% por seguridad social, 3% por orientación en capacitación y 3% por violencia de genero. El 9% restante presenta situaciones de riesgo en la infancia -por violencia familiar- y sin bien fueron detectadas como tales desde el EGST Oeste, en las estadísticas fueron codificadas como problemas relacionados con el grupo primario de apoyo, de manera que queda, al menos en una primera lectura, desdibujado el problema en las estadísticas.

Durante el año 2016 se puso en marcha desde el EGST Oeste, conjuntamente con el servicio social del CAPS Newbery y una psicóloga perteneciente a la Dirección de Promoción Social y Comunitaria de la MGP, un Dispositivo de abordaje integral de la Violencia Familiar, cuyo principal objetivo es brindar asesoramiento y orientación psico- social y legal a las personas, mujeres, que son detectadas con la problemática desde los servicios de

referencia y otros del territorio. El dispositivo tiene tres características sobresalientes, 1- es interdisciplinario – el equipo está conformado por dos trabajadoras sociales que cursaron la Carrera de Postgrado de Especialización en Violencia Familiar en la UNMDP, una psicóloga y una abogada perteneciente a la Dirección de la Mujer de la MGP (la misma concurre a brindar asesoramiento una vez por mes)-, 2- trabaja en el territorio y 3- articula con otras instituciones especializadas de la ciudad y participa en la Mesa Local de prevención y atención de la Violencia Familiar (conocida como Mesa Local de Riesgo).

El dato a rescatar es que desde que en el 2015 se comenzó a trabajar desde el servicio con una perspectiva de abordaje del tema, y se sumó el dispositivo de atención en el 2016, se modificaron significativamente los números de las consultas directas/demanda.

Es así que si tomamos las estadísticas del mismo periodo analizado en 2015, abril-septiembre, en el 2016, se destaca que desde el EGST Oeste se codificaron como demanda de violencia de género 15 casos, sobre 33 en el total de EGST de toda la ciudad, es decir, casi el 50%.

Conclusiones

Consideramos importante que la formulación de las Políticas Públicas se realice a partir de datos y estadísticas, de la misma manera, entendemos importante que las mismas sean fiables y acertadas. Para que así sea, es fundamental que los indicadores que se utilizan para la construcción del dato sean trabajados de manera tal que quienes lo utilicen cuenten con criterios y herramientas de base comunes.

Desde el trabajo social entiendo que trabajar desde la demanda es importante, pero no suficiente. La demanda constituye el primer peldaño para entablar el vínculo, a partir del cual, se construyen los objetivos de trabajo conjunto con el sujeto que presenta el pedido de asistencia. Se evidencia en la mínima muestra realizada, que existe una estrecha relación entre el diseño y la oferta de políticas públicas, y la demanda, especialmente de aquellos sectores que tienen menos posibilidades de acceder a servicios privados.

Resulta destacable la vinculación entre el operador “observador” y su capacidad y disposición a escuchar y ver la problemática que determinara la detección y por ende, la propuesta y estrategias de intervención.

En este sentido no se cuestiona a aquel profesional, que habiendo realizado el trabajo deconstructivo interno, determine que trabajar con esta problemática le resulta difícil, es

por eso que Velázquez señala lo importante de conocer los efectos que los relatos de violencia provocan en cada uno.

La autora propone como mecanismos protectores para los operadores que deciden trabajar la temática, la capacitación permanente, el intercambio de conocimientos y prácticas con otros que trabajan y operan en el tema, y la supervisión. Al analizar “*Los efectos de ser testigos*”, advierte que es necesario buscar estrategias individuales y grupales que permitan ayudar y sostener a la “víctima” sin poner en riesgo la propia salud. A este enfoque lo denomina “*cuidado de los cuidadores*”: “Ser testigo, por lo tanto, significa enfrentarse con los hechos de violencia pero estableciendo una distancia “óptima” entre el impacto y la reflexión. Desde el primer encuentro con una persona que ha sido violentada, quien la entrevista será testigo no solo de las violencias padecidas, sino también de los propios violentamientos que produce la escucha”.

Se requiere también, compromiso ético profesional, “quienes actúan movidos por una **ética humanista** en materia de maltrato y abuso infantil, deciden siempre teniendo en cuenta los derechos esenciales de esas criaturas, y en función de lo que es bueno para los niños”. (Rozanski, 2005), y agregaría, las víctimas de malos tratos en general.

Es importante garantizar en lo que a cada uno respecta, las intervenciones respetuosas. Evitar las “consultas de pasillo”, entrevistas despersonalizadas, no prometer aquello que no podremos cumplir (confidencialidad -en caso de detección de maltrato infantil-, resolución del problema, etc).

En aquellos casos en que es necesario derivar a otra institución y/o profesional, conocer sus modos de trabajo, horarios, etc. y dependiendo de la cantidad de datos que se hayan recabado, enviar un informe que dé cuenta de la indagación e intervenciones realizadas (“*Derivación asistida*”).

Por último, reiteramos que detectar el problema, realizar un asesoramiento general de los derechos que asisten al sujeto y derivar de manera oportuna y asistida constituye en sí una intervención preventiva.

Bibliografía

Velázquez S. Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Ed, Paidós. 1° edición 2° reimpresión. Bs. As. 2006

Giberti E. (Compiladora). Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes. Perspectiva psicológica y social. Consejo de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Gob. Ciudad de Bs. As. Ed. Espacio. 1° edición. 2005

Wainerman C. (comp) “Vivir en familia”. 2° edición. Unicef/Losada. Buenos Aires. 1996.

Rozanski C. “Abuso sexual infantil. ¿Denunciar o silenciar?” Ediciones B Argentina. Buenos Aires. 2003

Bringiotti M.I. La problemática del maltrato infantil. Ficha de clase de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar de la Fac. de Cs. De la Salud y Servicio Social. UNMDP. 2012.

Bringiotti M.I. Las familias en “situación de riesgo” en los casos de violencia familiar y maltrato infantil. Publicado en Texto & Contexto en Enfermagen. Número especial Familias en Situación de Riesgo. Volumen 14. 2005. Universidad Federal de Santa Catarina. Florianópolis. Brasil. ISBN 01040707

Segato R. La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho. [Número 332 de Serie Antropología](#). Ed. Departamento de Antropología, Universidad de Brasília. 2003

Bourdieu P. La dominación masculina. Traducción Joaquín Jordá. Ed. Anagrama. Barcelona. 1998

Varea J. y otro. Por un enfoque integral de la violencia familiar. Intervención Psicosocial, 2006, Vol. 15 N.º 3 Págs. 253-274. ISSN: 1132-0559

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Liliana Findling, Estefanía Cirino

Lara Encinas y Mailín Blanco

Instituto de Investigaciones Gino Germani – Facultad de Ciencias Sociales –
Universidad de Buenos Aires

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Mujeres de dos generaciones y cuidados de niños/niñas: de la legislación a la acción

Resumen

La familia es en los modelos tradicionales la portadora de importantes tareas de provisión del bienestar entre generaciones, al mismo tiempo que la transmisora de una clara división sexual del trabajo. La noción del varón proveedor ubica a éste en el mundo público del trabajo y es frecuente que, a pesar de la participación y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, se las responsabilice de las tareas domésticas y del cuidado de los niños/as. Las generaciones sostienen vínculos que comportan un intercambio de servicios, afecto y bienes marcados por la responsabilidad, el amor, la negociación y el conflicto. La caracterización del escenario de las políticas públicas y un análisis de la legislación vigente contribuye a comprender la visión del Estado frente al cuidado de los hijos.

El objetivo general es indagar las formas del cuidado de hijos en dos generaciones de mujeres madres nacidas entre 1930/45 y 1970/85, relacionándolas con el marco legislativo vigente en cada período.

El abordaje metodológico consta de fuentes primarias (25 entrevistas en profundidad a mujeres con hijos de diferentes niveles sociales) y de un relevamiento de las leyes vinculadas al tema desde 1960 hasta la actualidad.

1. Introducción

La familia es en los modelos tradicionales la portadora de importantes tareas de provisión del bienestar entre generaciones, al mismo tiempo que la transmisora de una clara división sexual del trabajo. En términos generales, se entiende por relaciones intergeneracionales a los vínculos entre padres/hijos/as y a las formas en que pueden presentarse en los diferentes momentos del ciclo familiar (Roussel, 1995).

En un marco sociodemográfico pueden relacionarse los fenómenos de la reproducción biológica y social con los procesos históricos y culturales. Así, en el siglo XXI, la población de la Argentina crece a un ritmo moderado, resultado de tasas de natalidad y mortalidad relativamente bajas y un saldo neto migratorio casi nulo. El descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida a edades avanzadas han provocado el envejecimiento de la población, especialmente en zonas urbanas. El descenso de la fecundidad en la Argentina, iniciado a fines del siglo XIX y completado en el primer tercio del XX, sucedió de manera heterogénea en diferentes ámbitos territoriales y sectores sociales, con una mayor fecundidad de las mujeres más pobres y de las que residían en las provincias de menor desarrollo relativo (López, 2000; López y Findling 2012).

La reducción temprana de la fecundidad es un rasgo distintivo de la transición demográfica argentina y se ha asociado al uso de anticonceptivos tradicionales y a la influencia sociocultural de la población inmigrante europea (Pantelides, 1989; Mazzeo, 2004; Torrado, 2003).

El trabajo extra doméstico confirió a las mujeres una mayor autonomía que, sumada a la expansión de la matrícula escolar, les ha brindado la posibilidad de cuestionar el rol masculino de proveedor exclusivo del hogar. En el marco de estas transformaciones las mujeres no abandonaron su trabajo cuando fueron madres como lo habían hecho sus antecesoras, sino que permanecieron en él. El doble papel de madres y trabajadoras, sin embargo, las coloca en la difícil situación de afrontar las contradicciones de la sociedad actual, donde la movilidad y la autonomía que exige el mercado entra en tensión con los valores de la vida familiar (Beck, 1998).

El entorno cultural ha influido de manera decisiva sobre las concepciones de género, poniendo en debate los aprendizajes transmitidos por las generaciones previas y planteando nuevas modalidades de ejercer roles y hábitos para la crianza y el cuidado de los hijos/as.

Bajo el clima pronatalista de inicios del siglo XX, la feminidad fue asociada a la maternidad como único destino posible para las mujeres. Este proceso, definido como la invención de la maternidad moderna, entendía que ser madre no era sólo una función biológica sino que contemplaba una serie de funciones sociales, económicas y culturales (Barrancos, 1999; Knibiehler, 2001; Nari, 2004).

Hasta 1950, el inicio de la vida adulta de las mujeres estaba signada por la salida de la familia de origen, la entrada en el matrimonio y la llegada del primer hijo; para los varones comprendía, además, el desempeño en un puesto de trabajo. En este contexto, la maternidad se asociaba a la domesticidad (Segalen, 2006).

A partir de 1960 se produjo un cambio sustancial del lugar de las mujeres en la sociedad y, por ende, de la maternidad. En tal sentido, los crecientes niveles de educación alcanzados por las mujeres, su entrada y permanencia en el mercado de trabajo, el contacto con culturas diversas a través de los medios masivos de comunicación, los nuevos métodos anticonceptivos, el papel cuestionador de los movimientos feministas y el creciente individualismo, contribuyeron a la atenuación del modelo de madre abnegada. Así, se avanzó en la modificación de la identidad femenina, se habilitó una concepción de la mujer con mayor autonomía (Ariza y de Olivera, 2001; Beck y Beck-Gernsheim, 2002).

El análisis de la legislación vigente contribuye a comprender la visión del Estado frente al cuidado de los hijos/as y los derechos de la ciudadanía que se priorizan, al mismo tiempo que es posible vislumbrar qué imágenes de lo femenino, de lo masculino, de la maternidad y paternidad se ponen en juego para delinear un perfil de la sociedad, de la familia y de la relaciones sociales de género (Faur, 2014).

El objetivo general de este trabajo, que es parte de un proyecto Ubacyt¹⁰, es describir y comparar las formas del cuidado de hijos/as en dos generaciones de mujeres que han sido madres y nacieron entre 1930/45 y 1970/85, relacionándolas con el marco legislativo vigente en cada período.

El abordaje metodológico consta de fuentes primarias y secundarias. Mediante un diseño exploratorio y cualitativo se realizaron 25 entrevistas en profundidad a mujeres de

¹⁰ “Mujeres, cuidados y familias: los senderos de la solidaridad intergeneracional” Proyecto UBACyT 2014-2017, financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales – UBA). Directora: Elsa López, Co-Directora: Liliana Findling. Investigadoras: María Paula Lehner, María Pía Venturiello, Marisa Ponce, Silvia Mario. Becaria de doctorado: Estefanía Cirino. Asistente de investigación: Lara Encinas.

estratos bajos y medios residentes en el Gran Buenos Aires que nacieron entre 1940-1955 y 1970-85, tuvieron hijos/as nacidos vivos y trabajos remunerados (pasados o presentes). Se confeccionó una muestra no probabilística, intencional, por cuotas de edad y estrato socioeconómico. Se analizan las siguientes dimensiones: las formas del cuidado a sus hijos/as/as y las ayudas que reciben para llevarlo a cabo, las decisiones para la institucionalización escolar, la distribución sexual del trabajo para el cuidado y las características de la inserción y permanencia en el mercado de trabajo. El trabajo de campo se llevó a cabo entre setiembre de 2015 y octubre de 2016. Los datos relevados en las entrevistas fueron procesados con el ATLAS TI.

Con base en fuentes secundarias se relevó la legislación sobre cuidados de niños/niñas y trabajo femenino en las siguientes sitios: Información Legislativa y Documental (InfoLEG) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Secretaría de Legal y Técnica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Se trató de privilegiar el análisis de la legislación relativa a las etapas siguientes de la crianza de los hijos/as, vinculadas con el cuidado de la infancia, la salud y la iniciación escolar, ya que se ha estudiado anteriormente sobre el amparo de las licencias por embarazos, partos y pospartos (Mario, 2012).

2. Sobre el marco legislativo

El Censo de Población de Argentina muestra que en 1960 la tasa de actividad femenina en el mercado laboral era de 21.5%, mientras que para el año 1980 este porcentaje ascendió a 27,5% (Findling, Mario, Venturiello y Cirino, 2016). Ya para 2010, el 48% de las mujeres adultas urbanas estaban insertas en el mercado laboral según el Anuario Estadístico (CEPAL, 2011) Pese a este crecimiento, las regulaciones estatales relacionadas con la lógica del cuidado han sido escasas y entendidas como responsabilidad exclusiva de la madre trabajadora.

El rastreo de la normativa permite señalar que la Ley N° 20.744 “Contratos de trabajo” (Infoleg), sancionada en 1974 y reglamentada en mayo de 1976, es una de las primeras leyes referidas a los derechos laborales de la mujer. En el título VII, capítulo II, hace referencia a

“la protección de la maternidad” detallando los derechos de la mujer al quedar embarazada y los tiempos de licencia establecidos. Además estipula, en el artículo 179, que *“en los establecimientos donde preste servicios el número mínimo de trabajadoras que determine la reglamentación, el empleador deberá habilitar salas maternas y guarderías para niños/niñas hasta la edad y en las condiciones que oportunamente se establezcan”* (LCT 20.744).

Como ese artículo no había sido reglamentado, la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal ordenó recientemente al Poder Ejecutivo que, en el plazo de 90 días hábiles, haga efectiva la reglamentación de dicho apartado con el objetivo de que las empresas dispongan de salas maternas y guarderías para niños/niñas/as. Esta medida fue iniciada en 2015 en una causa conjunta de un hombre y una mujer con hijos/as menores de 2 años y la ONG Centro Latinoamericano de Derechos Humanos. De todas maneras, la reglamentación debe establecer con precisión a partir de qué cantidad mínima de empleadas las empresas deben dar ese servicio. Asimismo, en el artículo 103 se mencionan, entre los beneficios sociales que otorgan los empleadores, los reintegros de los gastos de guardería o sala maternal (como prestación no remunerativa) hasta que los hijos/as cumplan 6 años en el caso de no disponer de ámbitos especiales para el cuidado. En la práctica, tanto la provisión de guarderías en el ámbito del trabajo como el pago de reintegros se aplican dependiendo de la empresa y del convenio colectivo de trabajo que rija en el sector, lo que hace que pocas empresas otorguen este beneficio.

A partir de 2006 se han reintegrado, en el sector público, las erogaciones para guarderías, siempre que los montos no excedan los topes de asignaciones familiares vigentes. Son pocas las empresas privadas que reconocen a los varones como titulares del derecho. Así, si la mujer no trabaja en relación de dependencia, el hombre no puede contar con el reintegro (Faur, 2006).

A fines de la década de 1980 se sancionan nuevas normativas que intentan restablecer la definición de tareas y responsabilidades del cuidado: en 1985 se dictó la Ley 23.179 “Aprobación de la convención sobre eliminación de la discriminación de la mujer” (web Ministerio de Trabajo) que en su artículo 5, inciso B indica que se debe *“garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos/as, en la inteligencia de que el interés de los*

hijos/as constituirá la consideración primordial en todos los casos.” En esta dirección se aprobó en 1986 la Ley 29.451 (Ministerio de Trabajo) el “Convenio sobre igualdad de oportunidades y trato entre trabajadores y trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares”. Su fundamento indica que “con miras a crear la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras, cada miembro deberá incluir entre los objetivos de su política nacional el de permitir que las personas con responsabilidades familiares que desempeñen o deseen desempeñar un empleo ejerzan su derecho a hacerlo sin ser objeto de discriminación y, en la medida de lo posible, sin conflicto entre sus responsabilidades familiares y profesionales”; y plantea la importancia de “desarrollar o promover servicios comunitarios, públicos o privados, tales como los servicios y medios de asistencia a la infancia y de asistencia familiar”. En la redacción de esta ley queda consignada la equiparación de los roles de género, al mismo tiempo que se destaca la importancia de crear dispositivos de cuidados que faciliten esta tarea.

En 2002, la resolución 656/02 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad plantea expresamente la necesidad de *“promover la incorporación de medidas compensatorias que garanticen la efectiva participación de las mujeres en acciones de empleo, orientación y formación profesional implementadas desde este Ministerio, entre las que se incluirán las medidas concernientes a facilitar el cuidado de niños/niñas, niñas y familiares a cargo.”*

En el mismo sentido, en la década del 2000 se interpreta la cuestión del cuidado como un derecho establecido para los niños/niñas y niñas (Faur, 2014) y en 2005 se sanciona la “Ley Nacional de los Derechos del Niño/a y Adolescente”, donde se expresa que *“el padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos/as. Los Organismos del Estado deben asegurar políticas, programas y asistencia apropiados para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad, y para que los padres asuman, en igualdad de condiciones, sus responsabilidades y obligaciones.”*

Desde el ámbito educativo y en relación con el cuidado infantil, en abril de 1993 se promulga en nuestro país la Ley Federal de Educación, N° 24.195 (InfoLEG, que establece en su artículo 17, la obligatoriedad para la sala de 5 años en todo el territorio nacional . Posteriormente, en el año 2006 se sanciona la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (InfoLEG) que indica que *“el Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la obligación de universalizar los servicios educativos para los/as*

niños/niñas/as de 4 años de edad”; asimismo se determina que la formación inicial constituye una “*unidad pedagógica especial*” que comienza a los 45 días y se extiende hasta los 5 años. Cabe destacar que en diciembre de 2014 se modifica esta última ley dictando la obligatoriedad para la sala de 4 años y la universalización para la sala de 3 años.

Esta Ley integra a las/os niñas/os de 45 días a 2 años en el sector de la educación no formal (jardines maternos, artículo 22) y, para las/os niñas/os de 3 a 5 años inclusive, se prevé la asistencia a jardines de infantes, siendo obligatorio sólo el último año de asistencia.

En la práctica, para las/os niñas/os menores de 5 años la asistencia a guarderías y jardines maternos y de infantes dependerá de la existencia de vacantes, que son insuficientes en los establecimientos del sector público, o de la capacidad de pago de las familias para acceder a los establecimientos del sector privado (Mario, 2012).

La existencia y calidad de guarderías o centros de cuidado son de fundamental importancia para que trabajadores y trabajadoras puedan hacer frente a sus responsabilidades familiares y laborales. En el marco de la legislación argentina, el acceso a los servicios de cuidado es un derecho que se ofrece incompleto y fragmentado, no sólo por su inequidad, ya que alcanza únicamente las personas que trabajan en el sector formal, sino porque aún en los casos en que el derecho está legislado, no se implementan acciones de control del cumplimiento efectivo de la norma lo cual resulta en la aplicación discrecional (Faur, 2006). En este sentido podría decirse que algunas leyes tienen sólo un alcance simbólico (Martínez Franzoni y Camacho 2007).

De todas maneras, en los últimos años se han detectado en el país ciertos avances en el fortalecimiento y la extensión del nivel inicial incrementando el gasto social destinado (Zibecchi, 2014). A principios de 2006 se aprobó la Ley N° 26.075 (InfoLEG), que pretende lograr un “*incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología por parte del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*”, para lograr la inclusión en el nivel inicial al cien por ciento de la población de 5 años de edad y asegurar la incorporación creciente de los niños/niñas y niñas de 3 y 4 años, priorizando los sectores sociales más desfavorecidos. De acuerdo a estos objetivos, en el año 2007 se sancionó la Ley de Centros de Desarrollo Infantil (InfoLEG), a partir de la cual se pretende generar espacios de atención integral de niños/niñas y niñas de hasta 4 años.

Sin embargo, más allá del impulso de estas nuevas iniciativas se detecta, en base a datos del Censo 2010 y de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de Calidad

Educativa (DiNIECE), que la población de 0 a 2 años solo tiene un 3,9% en la cobertura del servicio escolar (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014). Hay que destacar que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) amplía esta cobertura en un 13,8%, mientras que la provincia de Buenos Aires cubre al 4,6% de la población de 0 a 2 años de la región.

En el período que va de 1996 a 2006 la matrícula del nivel inicial llega a cubrir alrededor del 90% de los niños/niñas de todo el país entre 3 y 5 años; sin embargo, las salas de 3 y 4 años alcanzan niveles de escolaridad menores (DINIECE, 2006). Pese a la obligatoriedad de la sala de 5 años, la matrícula no alcanza a ser universal y la oferta de servicios del nivel inicial arrastra importantes sesgos de desigualdad regional (Findling, Mario, Venturiello y Cirino, 2016).

Paralelamente a la normativa nacional se observa un incremento de la participación de la oferta privada en los niveles no obligatorios de educación (Faur, 2014). Según la Dirección Nacional de Formación y Estadísticas Educativas (DINIECE, 2016), la matrícula del nivel inicial en establecimientos privados para el año 2015 fue del 17,9%, mientras que en el ámbito estatal, para el mismo año, la matrícula fue de un 14,5%.

La infraestructura disponible en la Argentina para ayudar a mujeres y varones a compatibilizar la doble responsabilidad del trabajo y la familia es muy débil (Martínez Franzoni y Camacho, 2007). Teniendo en cuenta esta debilidad en establecimientos públicos, en mayo del año 2016 el Gobierno nacional anunció del plan “3000 Jardines” (Telam, 2016). A finales del mismo año, a través la resolución 2442/2016 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, se comenzó con la licitación para la construcción de la infraestructura necesaria. En dicho anuncio se planteó responder a la necesidad de otorgar vacantes para 600.000 niños/niñas que no tienen acceso a salas de 3 años.

La CABA es la única jurisdicción en la cual la constitución establece como responsabilidad estatal la provisión de servicios para todos los niños/niñas y niñas a partir de los 45 días (Faur, 2014). En esta línea, en abril de 2009, la CABA publicó en su Boletín Oficial la creación del “*Programa Centros de Primera Infancia*”, (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) que garantizan el desarrollo saludable de niñas y niños/niñas de 45 días a 4 años que residan en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires en situación de vulnerabilidad social. Estos Centros de Primera Infancia (CPI) funcionan de lunes a viernes con jornadas de hasta 8 horas diarias en diferentes puntos de la de la Ciudad. Algunos de los 59 CPI están gestionados por Organizaciones de la Sociedad Civil

y brindan contención, educación y estimulación temprana a más de 8.000 niños/niñas y niñas.

Este recorrido histórico por las leyes y políticas públicas relacionadas con la dinámica del cuidado de niños/niñas y niñas en la Argentina demuestra que aún queda un largo camino por recorrer para poder garantizar los derechos de las mujeres y de los niños/niñas y niñas en todo el territorio nacional.

3. El discurso de las entrevistadas sobre el cuidado de hijos/as/as

3.1. Principales características socio-demográficas

Las 25 entrevistadas conforman dos grupos de mujeres: la primera generación está representada por 11 mujeres que promedian los 64 años (nacidas entre 1940/1955 y la segunda por catorce cuyo promedio de edad es de 38 años (nacidas entre 1970/1985). Según nivel socioeconómico 14 mujeres pertenecen a niveles medios y 11 a estratos medio-bajos. Entre las de más edad, siete están jubiladas, y las demás son empleadas domésticas, administrativas, docentes y/o encargadas de edificios. Las entrevistadas de la cohorte joven trabajan como empleadas administrativas (4), empleadas domésticas (2) venta de tortas y artesanías caseras (1) diseñadora gráfica (1) gestora cultural (1), odontóloga (1), investigadora (1) peluquera (1) y en la docencia (2). Tienen en común haber ingresado al mercado laboral antes del nacimiento de sus hijos/as/as, En algunos casos, quienes se dedicaron al cuidado de sus hijos/as a tiempo completo, abandonaron el mercado formal, pero se reinsertaron cuando sus hijos/as/as dejaron de ser dependientes. Esta pausa en la trayectoria laboral es más frecuente entre las mujeres de la primera generación, aunque las mujeres de estratos medios-bajos y las que pasaron a ser jefas de hogar por separación/divorcio de sus parejas, han permanecido en sus ocupaciones. Entre las mujeres de la segunda generación, las interrupciones en sus recorridos laborales no han sido tan frecuentes, ya que transcurridas las licencias por maternidad (en algunos casos, extendidas a un año) regresaban a sus trabajos habituales.

La mayoría mantiene en la actualidad un vínculo conyugal: seis están casadas y otras ocho unidas de hecho, estas últimas pertenecen a la segunda generación; tres están divorciadas, dos separadas y una es soltera. La viudez solo aparece en la primera generación (5). El nivel educativo de las entrevistadas supera en general el secundario completo (19). En

los sectores medios, seis son universitarias, cuatro completaron estudios terciarios y dos los abandonaron. En los sectores medio bajos, dos no terminaron el secundario, tres registran primaria completa y una de la primera generación- primaria incompleta. Son propietarias de su vivienda casi la mitad de las entrevistadas (cinco de la primera generación y siete de la segunda), seis alquilan y, otras siete habitan en viviendas prestadas por familiares, de las cuales tres pertenecen a la cohorte más joven de estratos medios. Viven en su mayoría (18) en barrios del GBA (primer cordón) y siete en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Una gran mayoría posee cobertura de salud: las que actualmente trabajan poseen las obras sociales de sus respectivos gremios) o cuentan con servicios de salud prepagos. Las que ya están jubiladas poseen PAMI.

3.2. Mujeres de la primera generación

Para estas mujeres la inserción en el mercado laboral se producía a temprana edad y la reducción de horas trabajadas o la salida del mercado laboral se efectivizaba con el nacimiento de sus hijos/as/as. Comenzaba a partir de entonces a primar el rol de madre/ama de casa en la construcción de su subjetividad. El trabajo extradoméstico se consideraba accesorio, aunque no puede soslayarse que el nivel socioeconómico influía en los patrones de inserción laboral. Aquellas que luego se separaron/divorciaron debieron reingresar necesariamente al mercado de trabajo por razones económicas.

Entre las mujeres sostén del hogar y/o de sectores medios bajos que debieron reingresar al mercado laboral o permanecer en él, algunas contaban con la ayuda de familiares cercanos (madres, suegras, abuelas) que colaboraban en actividades puntuales del cuidado: *“el nene iba a la escuela primaria, cerquita, casi enfrente de la casa de los abuelos y al lado vivía la madrina, entonces a veces cruzaban los abuelos a buscarlo al mediodía”* (Raquel, 61 años).

Las mujeres migrantes debieron enfrentar solas el cuidado de los hijos/as: *“No había nadie, cuando llegamos de Tucumán, eran pequeñitos, los llevaba al jardín, volvía rápido a trabajar por hora en un taller y se hacía la hora y me daban permiso de ir a buscarlos, darle la merienda y volver a trabajar otro poquito”* (Elena, 71 años). O en ocasiones dejaban a sus hijos/as solos en su casa y elegían esta modalidad como única opción; en ese momento no les parecía una práctica insegura, aunque afirman que actualmente no hubiera sido posible: *“ellos ya ayudaban viste, en casa, un poquito, hacían la cama, o esto, aquello, nos manejábamos*

con notitas, viste, yo me la pasaba todos los sábados y los domingos, nada más que cocinando para toda la semana para sacarlos del apuro a ellos” (Susana, 77 años).

Dos entrevistadas separadas, de sectores medios contrataron empleadas domésticas que se encargaban del cuidado de los niños/niñas o recibían ayuda de alguna vecina por algunas horas aclarando que sus ex parejas no les brindaban ayuda económica ni afectiva para el cuidado de los hijos/as.

De todas maneras imperan en estas mujeres los mandatos sociales que afirman que, en una situación ideal, le corresponde a la madre ser la encargada del cuidado de los hijos/as/as en detrimento de otras formas institucionales o de delegación del cuidado: *“yo creo que la mamá tendría que tener un poco más de tiempo, porque nacen y están en la guardería, son 5 años, pierde mucho contacto con la mamá, más unión, se crían muy artificial, sin nada” (Lucía, 60 años).*

Según las entrevistadas, la distribución sexual del trabajo de cuidado de niños/niñas/as entre las parejas fue en su mayoría, excepto el caso de una entrevistada, inequitativo ya que eran las mujeres quienes se encargaban de las tareas del hogar, así como del cuidado integral de sus hijos/as.

En su discurso no aparece una marcada crítica por la escasa ayuda de sus parejas en las tareas del cuidado de los hijos/as ya que las asumían con naturalidad como una responsabilidad femenina. Aquellas que trabajaban fuera del hogar aludían a un extenuante trabajo y cierta irritación por la escasa ayuda que sus maridos les brindaban: *“yo tuve un marido que no me ayudaba en nada, no colaboraba en nada, yo corría todo el día, porque mis hijos/as iban al colegio, iban toda la semana al club, football, patín, natación, yo tenía que dejar la comida, al mediodía y después dejar la comida preparada para la noche porque no me colaboraba mucho ni con esto” (Gladys, 60 años).* Y Aurora (62 años) relata: *“mi marido es un tipo muy cómodo, hace poco en la casa, es como que si yo fuera sola, he trabajado mucho en mi vida y he criado a mis hijos/as, viste, pero bueno... tampoco sirve quejarse”.*

Casi todas las mujeres consideran que en la actualidad la situación es diferente ya que las más jóvenes reclaman con mayor énfasis una distribución del trabajo de cuidado más equitativa.

Con respecto a la opinión sobre las guarderías o jardines de infantes, muchas entrevistadas decidieron institucionalizar a sus hijos/as a partir de los tres o cuatro años para

que iniciar el proceso de socialización: *“iban a un jardín sí, los llevaba, al mayor como vinimos de Uruguay en esa época no lo mandé a jardincito y fue solo a preescolar, en cambio al menor sí, ya fue desde los tres años que iba a sala rosa”* (Aurora, 62 años). En esa época no existían muchas guarderías o salas maternas, por lo que algunas mujeres no podían considerar esa opción. No obstante quienes conocían la existencia de estas instituciones indicaron que no eligieron llevar a sus hijos/as ya que querían dedicarse ellas al cuidado, sobre todo en sus primeras etapas de vida.

Frente a la contratación de cuidadoras remuneradas para la asistencia de los hijos/as, las entrevistadas no acuerdan con delegar en terceros la asistencia de sus hijos/as: *“No, niñera jamás, no jamás hubiese dejado, sí los mandé cuando tuvieron 3 años a un jardín, pero a sus tres horitas de jardín como cualquier chico”* (Marita, 61 años).

3.3. Mujeres de la segunda generación

La prioridad para las entrevistadas más jóvenes es estar presentes en el cuidado de sus hijos/as. Hablan de “compartir”, “crecer con ellos”, “jugar”, “escuchar”, “llevarlos a un cumpleaños”, “leer juntos”. Y deciden no centrarse a pleno en sus ocupaciones para pasar más tiempo con ellos. Así lo cuenta Lorena (39 años): *“es como que te volvés más doméstica y resignas un poco más de profesión... Antes, bueno... mi carrera siempre fue súper importante (...) y ahora soy mamá”*.

La acción de resignar, en lo que refiere al ámbito profesional, no aparece en estas mujeres como una cuestión negativa; por el contrario, les aporta cierta satisfacción personal y se sienten satisfechas por asumir su maternidad. En este sentido, son ellas quienes llevan adelante casi todas las tareas de cuidado de los niños/niñas, mientras que advierten que sus parejas se involucran en menor medida. Si bien los padres participan en ciertas actividades, el mayor peso recae sobre ellas y reclaman un mayor involucramiento. La crítica sobre la baja participación de los padres se remarca sobre todo entre las mujeres separadas: *“finalmente después del divorcio que ya van para seis años todo lo relacionado con mi hija lo hago yo, porque, bueno también el papá tiene unas particularidades de salud, viste, que hacen que no pueda asumir demasiados horarios y cosas, pero de todos modos se me escurrió él”* (Marina, 42 años)

Las mujeres más jóvenes luego de ser madres deciden no abandonar sus trabajos. Algunas interrumpen sus actividades laborales por un período corto de tiempo pero vuelven a insertarse. En el caso de las mujeres de estratos medios, esta decisión se basa en el deseo de continuar con su formación profesional, poder contar con recursos económicos propios y tener “vida propia”, dado que para ellas el modelo de mujer que se desempeña como madre y ama de casa a tiempo completo no resulta algo deseable (Faur, 2014). En cambio, para las mujeres de estratos medio bajos, el trabajo extradoméstico es necesario para sustentarse económicamente. Algunas desearían abandonar sus tareas para dedicarse a criar a sus hijos/as: *“a mí me encantaría poder quedarme en mi casa con mi hijo, sería para mí lo mejor, porque los años que uno pierde después no los recupera más, pero bueno...”* Sara (30 años). Otras trabajan en sus casas y, así logran compatibilizar sus deseos y sus actividades: *“poder trabajar y al mismo tiempo encargarme de mi hijo, es placentero, porque, una que tengo independencia económica y no dependo de la plata que trae solo mi marido, de hecho, es necesaria la de los dos; por otro lado, no trabajo afuera con un horario extenso y no veo a mi hijo, estoy con él. Cuando tengo trabajo y pedidos para entregar los hago acá, estando con él”*.

Estas mujeres acuden a ayudas de familiares cercanos para el cuidado de sus hijos/as. Justifican esta decisión por la “tranquilidad” que les garantiza el dejarlos con personas de confianza: *“Yo por ejemplo con mi suegra, cuando se lo dejo, sí, estoy tranquila”*, relata Lorena (39 años). El vínculo afectivo genera confianza para delegar el cuidado de sus hijos/as. Algunas mujeres de sectores medios bajos que no poseen familiares cercanos, optan por dejarlos solos por unas horas, mientras ellas trabajan fuera de casa.

Se visualiza una persistente desconfianza acerca de las guarderías/jardines en los primeros años de vida de sus hijos/as. Las entrevistadas mencionan los riesgos y los temores de delegar el cuidado en una institución educativa para la primera infancia por posibles enfermedades y/o abusos; creen que los niños/niñas son muy frágiles para permanecer fuera de su hogar durante un tiempo prolongado. La opción de un jardín maternal es aceptable solo cuando “no queda otra” o en los casos de “extrema necesidad”. Pero hay algunas excepciones: Lorena (39 años), se refiere al jardín maternal como una buena elección y lo prefiere antes que cualquier otra alternativa: *“Me parece que el jardín maternal los activa, les hace bien... Él por ser hijo único incluso, tiene relaciones con otros nenes de su edad, con otros adultos... y yo tengo mi tiempo para el trabajo”*.

La mayoría de las jóvenes decide enviar a sus hijos/as al jardín de infantes entre los dos años y medio y tres años. En esa edad es necesaria la realización de actividades propias y la socialización: *“me parece que ahora que ya está más grande, que ya los chicos empiezan a entender a relacionarse, a establecer otros vínculos, o sea, con nenes de su edad y me parece que desde lo social sí está bueno hacerlo, pero a partir de una cierta edad, dos años y medio”* (Rita, 33 años).

Entre algunas entrevistadas de nivel medio cuando se trata de elegir el jardín y/o colegio al cual asistirán sus hijos/as, se advierte un profundo proceso de deliberación. Esta elección no es una decisión al azar, es premeditada en función de los intereses que tiene la familia para la formación de sus hijos/as: *“me dediqué un montón a buscar colegios, tuve muchas reuniones, busqué, pregunté...”* (Gisela, 40 años)

Con respecto a la idea de contratar una cuidadora formal para atender a sus hijos/as, las mujeres de la segunda generación prefieren encargarse ellas mismas. Sin embargo, algunas entrevistadas tuvieron que recurrir a cuidadoras. Yenny (43 años), por ejemplo, dejaba a sus hijos/as con su madre y su suegra pero luego por problemas de salud debió contratar a una cuidadora. Actualmente considera esta ayuda como un “sostén” que le permite cumplir con su trabajo remunerado sin tener que acudir a un jardín maternal.

El cansancio y la sobrecarga de tareas prevalece en el discurso: *“entonces yo termino comprando para esto, comprando para lo otro, voy, vuelvo, paso a buscar a uno, digamos soy media pulpo durante todo el año y eso y eso de que obviamente, nada, llegas a situaciones extremas de (.....) stress grado 10”* Camila (36 años).

Comparando ambas generaciones puede advertirse que el modelo de madre que se dedica exclusivamente al cuidado de sus hijos/as instalado predominantemente entre las mujeres de la primera generación ha perdido vigencia entre las más jóvenes sobre todo entre las que se ubican en niveles medios. Para las primeras la llegada de los hijos/as o la vida en pareja significaron el retiro del mercado de trabajo; muy por el contrario, las más jóvenes intentan continuar con las obligaciones laborales y familiares, aunque hagan un breve paréntesis para criar a sus hijos/as en los primeras etapas. Estas limitaciones son asumidas como situaciones transitorias y pasibles de ser superadas cuando los hijos/as crezcan.

En relación a la participación de los padres, mientras las entrevistadas más grandes aceptan con resignación y con naturalidad la escasa ayuda brindada para el cuidado de los niños/niñas, las de la segunda generación reconocen más injerencia de los hombres en

actividades puntuales para el cuidado de los niños/niñas, pero reclaman un mayor involucramiento, especialmente las que pertenecen a niveles medios.

Ambas generaciones de mujeres optan por la colaboración de familiares cercanos en quienes depositan su confianza para el cuidado y tienden a rechazar la contratación de cuidadoras siempre y cuando cuenten con la disposición de su familia para ello.

También son bastante homogéneas las opiniones en relación a la institucionalización de los niños/niñas/as de temprana edad en jardines maternos independientemente de la edad. La escasa presencia de guarderías a finales de la década del 60 y principios de los 70, requería pensar para las madres de la primera generación, otras opciones para su asistencia. Pese a un incipiente crecimiento en las últimas décadas de instituciones privadas, pero también de jardines maternos públicos, las mujeres más jóvenes, en su mayoría, rechazan esta modalidad de cuidado y prefieren que sus hijos/as permanezcan en el hogar en los primeros años de vida.

4. Consideraciones finales

En Argentina, las políticas de protección de la maternidad y ayuda a las trabajadoras con responsabilidades familiares presentan limitaciones para conciliar el ámbito del trabajo y el de la familia. Están pensadas casi exclusivamente para un momento específico del ciclo de vida como el embarazo, el parto y la lactancia omitiendo otras etapas de la crianza. Resta, por lo tanto, extender la normativa con medidas que apunten a facilitar la tarea de cuidados -a ambos progenitores- contemplando enfermedades, actos escolares y reuniones para padres mediante la incorporación de permisos laborales durante la jornada de trabajo (Martínez Franzoni y Camacho, 2006).

Otras políticas indispensables deben tener en cuenta la ampliación de las licencias por paternidad y una mayor disponibilidad de servicios de cuidado de niños/niñas. El problema es que el eje de las políticas para el cuidado infantil se ha concentrado en la mujer trabajadora del sector formal omitiendo derechos para aquellas que no gozan de los beneficios de un trabajo en relación de dependencia.

La oferta de servicios públicos de cuidado infantil es aún débil y existía un vacío en la reglamentación de guarderías en empresas. Quizás el reciente fallo de la Cámara pueda mejorar la instalación de estos servicios o extender el pago correspondiente a los gastos de de

la institucionalización escolar, pero de todas maneras se restringe sólo para aquellas mujeres en relación de dependencia, dejando de lado a las trabajadoras informales.

Aunque algunas normativas intentan generar políticas públicas que faciliten la conciliación, cabría preguntarse si la generación de leyes sólo se constituye en meros dispositivos discursivos con escasa efectividad en las prácticas.

El análisis de las entrevistas muestra que las mujeres son las que asumen la principal responsabilidad en la crianza de sus hijos/as, aspecto que se relaciona con los roles de género y se sustenta en valores y creencias sobre la maternidad. Un factor importante es el nivel socioeconómico que incide sobre las formas en las que se organiza el acceso a los recursos materiales.

Los cambios sociales, económicos y culturales que posibilitaron mayores niveles de educación y permanencia en el mercado de trabajo de las mujeres no incidieron en las maneras de concebir la maternidad ya que persisten ciertos rasgos heredados de concepciones tradicionales.

Un compromiso limitado de los varones en las tareas domésticas, las dificultades de las mujeres para delegar actividades socialmente aceptadas como femeninas y sus sentimientos de culpa por no cumplir con los mandatos maternos de “buena madre y ama de casa”, provocan cierta paralización en el rol de las más jóvenes. Paralelamente dejan trascender cierta desvalorización sobre el ejercicio exclusivo del papel de guardianas del hogar (López y Findling, 2012).

Aún así, puede vislumbrarse un avance con respecto a los modelos que sostenían las mujeres de la primera generación en cuanto a una creciente participación masculina en el cuidado de los hijos/as. El problema parece residir en el fuerte arraigo de pautas culturales que resisten el cambio y que sólo podrían modificarse a través de la educación de las futuras generaciones para que adquieran una visión de género más equitativa.

La construcción de una sociedad más igualitaria no sólo pasa por pensar políticas universales (para aquellos que están insertos en el mercado formal de trabajo y los que no lo están), sino en considerar que el cuidado de los hijos/as es un derecho de la ciudadanía

Referencias bibliográficas

Agencia de Noticias Telam. 2016. "Macri anunció un plan para construir 3000 jardines de infantes en todo el país" Disponible en :<http://www.telam.com.ar/notas/201605/146724-macri-la-pampa-plan-jardines.html>

Ariza, M y O. de Oliveira. 2001. Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición", *Papeles de Población* 28

Barrancos, D. 1999. Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras, en F. Devoto, y M. Madero (comp.) *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años '30 a la actualidad*. Tomo 3. Buenos Aires, Taurus.

Beck, U. 1998. *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós.

Beck, U. y E. Beck-Gernsheim. 2002. *Individualization*. London, Sage Publications.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2011. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2011*. Santiago de Chile, PNUD/ECLAC.

Faur, E. 2006. Género, masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo. *Nómadas* 24.

2014. *El cuidado Infantil en el siglo XX. Mujeres malabaristas en un sociedad desigual*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores

Findling, L., S. Mario, M.P. Venturiello y E. Cirino. 2016. El cuidado familiar a través de las generaciones- Una mirada desde la composición de los hogares, la salud reproductiva, la educación y el trabajo. Ponencia presentada en *IV Encuentro Internacional-Teoría y práctica política en América Latina-Nuevas y viejas desigualdades*. Mar del Plata, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Secretaría Legal y Técnica. Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/legalytecnica>

Knibiehler, I. 2001. *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Buenos Aires, Nueva Visión.

López, E. 2000. Los dichos y los hechos: formación de la familia y anticoncepción en mujeres pobres del Conurbano de Buenos Aires, en E. A. Pantelides y S. Bott (comp.), *Reproducción, salud y sexualidad en América Latina*. Buenos Aires, Biblos y O.M.S.

López, E. y L. Findling. 2012. *Maternidades, paternidades, trabajo y salud: ¿transformaciones o retoques?* Buenos Aires, Biblos.

Mario, S. 2012. Opiniones sobre las políticas vinculadas a la maternidad y la paternidad, en López, E. y L. Findling (comp) *Maternidades, paternidades, trabajo y salud: ¿transformaciones o retoques?* Buenos Aires, Biblos.

Martínez Franzoni, J.y R. Camacho. 2007. Equilibristas o malabaristas..., pero ¿con red? La actual infraestructura de cuidados en América Latina, en CarboneroGamundí, M.A. y S Levín (comp.), *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. Rosario, Homo Sapiens.

Mazzeo, V. 2004. La fecundidad de la Ciudad de Buenos Aires en los últimos veinte años, *Población de Buenos Aires, Año 1, Número 1*.

Ministerio de Educación y Deportes. 2016. *Características del Sistema Educativo Argentino*. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa de la Nación. Buenos Aires, Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación 2016. Información Legislativa y Documental (InfoLEG). Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/>

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS). 2016. Sitio Web sobre leyes para mujeres trabajadoras. Disponible en: <http://www.trabajo.gov.ar/>

Nari, M. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires, Biblos.

Pantelides, E. A. 1989. La fecundidad argentina desde mediados del Siglo XX. *Cuaderno del CENEP 41*.

Rodríguez Enríquez, C. 2015. El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado. En *Documentos de Trabajo Políticas Públicas y derecho al cuidado*. Buenos Aires. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Disponible en:<http://elcuidadoenagenda.org.ar/wp-content/uploads/2015/02/DT-2--El-trabajo-de-cuidado-no-remunerado-en-Argentina-un-analisis-desde-la-evidencia-del-Modulo-de-Trabajo-no-Remunerado-Corina-Rodr-quez-Enr-quez.pdf>

Roussel, L. 1995. La solidaridad intergeneracional. Ensayo de perspectivas. *Revista de Estudios e Investigaciones Sociales, Reis, 70*.

Segalen, M. 2006. *Sociologie de la Famille*. Paris, Armand Colin.

Torrado, S. 2003. *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

Zibecchi, C. 2014. *¿Cómo se cuida en la Argentina?: definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños/niñas y niñas*. Buenos Aires. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

María Laura Giallorenzi CONICET- Universidad Nacional de Rosario

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Maternidad, familia y trabajo: reflexiones desde la teoría feminista

Resumen

El presente trabajo es un fragmento de la investigación de Tesis de Maestría en Estudios Culturales titulada “Discursos tradicionales y disruptivos sobre la maternidad en la serie web Según Roxi” y tiene como propósito socializar parte de su recorrido teórico con el fin de repensar la construcción de la maternidad y la familia a partir del S XIX.

Para esto, se recorren los principales antecedentes que indagan las transformaciones políticas, económicas y sociales que han impactado en la redefinición de dichas categorías a partir de los efectos de la denominada revolución industrial en las sociedades occidentales. Este recorrido pretende visibilizar algunos procesos históricos que, desde las teorías feministas, permiten ver la relación indisoluble entre la producción social de la maternidad, la familia y el capitalismo contemporáneo.

Asimismo, una vez desarrollados los antecedentes que nos permiten dar cuenta de algunas transformaciones históricas que, en casi dos siglos, impactaron sobre la configuración familiar y las mujeres en tanto trabajadoras y en tanto madres a nivel internacional y local, en un segundo momento se profundiza en los estudios e investigaciones que abordaron estas mismas categorías de maternidad y familia en la argentina contemporánea desde el enfoque de la conciliación familia y trabajo.

1. Una lectura sobre la relación maternidad, familia y trabajo desde la teoría feminista

Desde la primera fase del desarrollo capitalista, y en especial durante el período mercantilista, el tiempo de las mujeres y el trabajo doméstico se subsumieron a la acumulación del capital dando origen a la imagen de madre-trabajadora (Federici, 2010). En ese contexto, y según la autora, “hasta 1870, en consonancia con la política de ‘extensión ilimitada de la jornada laboral’ y de la máxima reducción del coste de producción de la fuerza de trabajo, el trabajo reproductivo se había reducido a su mínima expresión” (Federici, 2013, p.157) (las comillas son de la autora).

Pero este panorama traía aparejado otros problemas que advertían a la clase capitalista sobre la necesidad de invertir en la reproducción del trabajo. Considerar estas cuestiones también se fundamentan en el paso de la industria ligera a la pesada lo cual requería de una disciplina laboral más intensa y mayor volumen de mano de obra (Rich, 1986; Palomar Vereá, 2005; Federici, 2013). Como lo explica Federici (2013):

En términos marxistas, podemos decir que el desarrollo del trabajo reproductivo y la consecuente emergencia del papel de ama de casa a tiempo completo fueron producto de la transición de la extracción de valor ‘absoluto’ al ‘relativo’ como modelo de explotación laboral (p.158).

Desde finales del siglo XIX y durante el transcurso del siglo XX se presenciaron cambios cruciales en la concepción occidental del hogar, el trabajo y el papel de las mujeres en las esferas productiva y reproductiva de la vida. A partir de este momento, el trabajo doméstico se consolida como elemento clave de la reproducción de la fuerza de trabajo industrial, obedeciendo a las necesidades de la productividad y rentabilidad de un nuevo modelo de acumulación que convertiría al *hogar en una unidad de producción más* de la mano de obra necesaria (Rich, 1986; Federici 2013).

De este modo, el hogar y la familia nuclear emergen como elementos fundamentales creados al calor de la revolución industrial. Tan es así, que:

(...) desde los primeros asentamientos hasta el auge de las fábricas como centros de producción, el hogar no era un refugio, un sitio de descanso y retraimiento de la crueldad del mundo exterior, era parte del mundo, un lugar de trabajo más, una unidad de subsistencia (Rich, 1986, p.91).

Acompañando dicho proceso, se redefinirá el rol de las mujeres dentro de la familia y por consecuencia, en el conjunto de la sociedad. En gran medida, la productividad de las mujeres (excluyendo su función reproductora) fue infravalorada y considerada como una pérdida de tiempo y de ganancia para el capitalismo. Se difundía así una nueva idea para la época: *la mujer, mejor en el hogar*:

Estas voces alcanzaron un crescendo cuando la tecnología comenzó a reducir el nivel de la fatiga física en general y cuando la extensión de la familia comenzó a declinar. En este último siglo y medio, arraigó la idea de la maternidad exclusiva y total, y el hogar se transformó en una obsesión religiosa (Rich, 1986, p. 87).

De esta forma, la institucionalización y expansión del tipo familia industrial, implicó la separación de la esfera del trabajo y de la esfera de la crianza de los niños, asignándole a la mujer la responsabilidad total de llevar adelante las tareas referidas a la educación, alimentación y crianza de los hijos. Esto es expresado en estudios empíricos realizados por diferentes historiadoras y sociólogas feministas, siendo a su vez muy bien sintetizado por Rich, al afirmar que “el trabajo femenino era claramente subversivo para el hogar y para el matrimonio patriarcal” (1986, p. 93).

Estos cambios que se produjeron inicialmente en los países industrializados de Europa y en Estados Unidos durante los siglos XVIII y XIX, pero que no tardarán en importarse junto con las tecnologías de producción y los modos de organización del trabajo a las principales ciudades de nuestro país a finales del XIX y durante las primeras décadas del siglo XX.

Al respecto, las más destacadas especialistas de la historiografía argentina dedicadas a las relaciones de género y en particular al trabajo femenino como Dora Barrancos (2007a; 2007b; 2008; 2010; 2011a; 2011b; 2012) y Mirta Zaida Lobato (2005; 2007; 2008) entre otras, han desarrollado investigaciones significativas que permitieron escudriñar las actividades económicas a cargo de mujeres durante el último siglo, así como aspectos concernientes a la conformación de imaginarios sobre su condición de (re)productoras durante el período de crecimiento del desarrollo industrial local.

Algunos de sus principales trabajos ponen de manifiesto cómo en el periodo mencionado se procesaron transformaciones decisivas en el país y en la vida de las mujeres, que generaron cambios vertiginosos cuyas consecuencias todavía se proyectan a nuestro tiempo.

Al respecto, Lobato (2007), propone una serie de dimensiones para analizar un periodo de casi 100 años en donde se puede evidenciar la compleja y conflictiva relación entre mujeres y mercado laboral local, poniendo de relieve el trabajo femenino junto con las tensiones entre la duplicidad de las responsabilidades del hogar y las de la esfera laboral, la acción colectiva propia de las mujeres que conlleva a las protestas y reivindicaciones específicas en la primera mitad del siglo XX, y los cuerpos femeninos, las políticas normativas y el estatuto de su protección.

Para Lobato (2007) las mujeres siempre han participado en actividades económicas y lo han hecho de manera significativa en el país, desde el sector primario hasta las formas más calificadas de los servicios, como el magisterio (que sin duda fue el más legitimado socialmente para ganarse el sustento).

Por su parte, Barrancos (2010) ha apuntado que el extendido ideal de la época versaba que la vida de las mujeres estaba mejor preservada –y realizada– en el hogar. Para esta autora, la ilegitimidad de la ocupación femenina fuera de la casa está muy asociada a la representación de la obrera textil que debe soportar largas horas de confinamiento en ambientes irrespirables. De la misma manera, Lobato vuelve sobre otro registro que conoce como experta reconocida: las obreras de los frigoríficos. Argentinas y extranjeras, casadas y solteras –muchas más éstas–, muy jóvenes –la mayoría– o adultas, en comunidades como Berisso, constituyen una fuente fundamental para sus hogares (Barrancos, 2007a, p. 219).

Ciertamente, la enorme mayoría de los discursos durante el período tratado por Lobato “admite el trabajo productivo de las mujeres sólo como un paliativo para ayudar a resolver la economía familiar” (Barrancos, 2007a, p. 219).

Quienes van a poner de relieve la necesidad de autonomía, sobre la base de una estrategia basada en alguna forma de profesionalidad o de especialidad, son las feministas y sus amigos.

Pero aun dentro de este grupo, la figura de la maternidad de las trabajadoras y sus derechos adquiere una estatura regente; esto es, sobre los dos sujetos escindidos que plantea la cuestión –ser trabajadora/ser madre– el último dicta las coordenadas al primero (Barrancos, 2007a, p. 219).

En este contexto, la reforma del Código Civil en el año 1926, se constituye como un logro indiscutible al contribuir en materia jurídica para que las mujeres dejaran de ser tuteladas –en condición material– por sus cónyuges. Este logro, se expresó en que las mujeres

pudieran acceder “a educarse, ejercer libremente una actividad económica, administrar y obtener con el trabajo bienes propios, fue un principio político ampliamente compartido” (Barrancos, 2007a, p.219).

A partir de allí, la agenda de reivindicaciones específicas de las mujeres no ha dejado de insistir en diversas cuestiones clave para el desarrollo pleno de sus derechos en cuanto tales. Si bien no es el objetivo de este apartado exponer la cronología todas estas reivindicaciones ni los principales logros alcanzados, podemos situar que durante los primeros años del siglo XX se produjeron cambios notables que afectaron la vida de las mujeres, incrementando notablemente su participación en el mercado laboral.

A pesar de dichas transformaciones, desde entonces y hasta el presente, “la inserción en el mercado de trabajo no se produce en un marco de igualdad de condiciones con los hombres, ya que las mujeres se insertan con ciertas desventajas estructurales que dificultan su acceso, permanencia y promoción” (De la Cruz, 2006, p.285).

Como vimos, gracias las pautas culturales que configuran estructuralmente los roles femenino y masculino en la sociedad, las mujeres que trabajan y desean trabajar viven una situación de doble responsabilidad -hogar/trabajo- que les provoca una serie de conflictos para su desarrollo personal y profesional.

Esto se puede apreciar en los resultados de una investigación de corte socio-histórico, iniciada en la década de 1970 bajo la dirección de Wainerman (2005), que tuvo como principal objetivo describir el contexto de transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que tuvieron lugar desde fines de los años cuarenta en nuestro país, haciendo hincapié en la repercusión que tenían estos cambios en la vida cotidiana de las familias. El escenario de transformaciones relevado en dicha investigación permite comprender el impacto de las dichas transformaciones en los ámbitos productivos y reproductivos del trabajo y en articulación con las dimensiones claves de nuestro estudio: la maternidad y la familia.

En su recorrido, el estudio de Wainerman (2005) plantea que a fines de los años 40, la mayor parte de las familias argentinas reproducían un modelo patriarcal de asignación de tareas según sexos. Es decir, los hombres se encargaban de la producción siendo responsables de asegurar el sostén económico del hogar y las mujeres velaban por las tareas de reproducción tales como la organización doméstica, la crianza y el cuidado de las personas dependientes.

Cabe resaltar que en este período la participación laboral femenina registró los índices más bajos de la historia argentina: “en ocasión del censo de población de 1947, de las algo más de 6 millones de personas económicamente activas sólo un millón y cuarto, es decir, alrededor del 20%, eran mujeres” (Wainerman, 2005, p. 52).

Hacia 1950, la participación laboral femenina comienza a aumentar hasta que en la década del ‘60 aceleró vertiginosamente su crecimiento. Este proceso es explicado por el aumento de las credenciales educativas de las mujeres en las décadas inmediatamente anteriores, equiparando sus niveles y estándares de formación con los varones.

En el período que va de 1960 a 1980, la tasa de empleo femenina registrado aumenta del 23% al 33%, en el rango de 25-55 años de edad y del 20% al 31% en el rango 35-55, lo cual representa un total, a la alza, del 50% (Wainerman, 2005). De forma paralela, se produce un descenso de la participación masculina como resultado de un achicamiento del empleo de la industria y la construcción¹¹.

Respecto de las movilidades intergenéricas en el mercado de trabajo, la autora coincide con ciertos postulados aportados por Barrancos que expusimos más arriba, señalando que el hecho de que las mujeres salieran a trabajar era una expresión de la necesidad de clase por mantener los ingresos familiares y el nivel de consumo que se veían amenazados a partir de la reducción de oferta de empleo masculina.

De esta forma, la incorporación de más mujeres a la actividad laboral no puede interpretarse simple y exclusivamente como indicador de modernización, desarrollo o crecimiento, como se entendía en los ‘70, cuando en la participación se cifraban las esperanzas del cambio de la condición de las mujeres (Wainerman, 2005, p. 55).

Por el contrario, si bien estas transformaciones obedecieron a procesos de ajuste estructural de la economía nacional, la inscripción persistente de las mujeres en el mercado de trabajo pone bajo la lupa las teorías que únicamente explican el crecimiento de la actividad laboral femenina como efecto de los cambios macroeconómicos o como resultado de cambios socio-demográficos: postergación de la edad de maternar y contraer matrimonio, disminución de números de hijos o el aumento de separaciones y divorcios. Al respecto, Wainerman (2002) señala:

¹¹ Según datos del INDEC, en dicho periodo se redujo de un 96% a un 96% en el rango de edad de 25 a 55 años (Wainerman, 2005).

(...) no basta estudiar los efectos de la vida laboral, por ejemplo, sobre la vida familiar, o a la inversa, pero si hay que analizarlos desde un primer momento como pertenecientes a una misma lógica que atribuye, dentro de estas estructuras, su lugar específico tanto al hombre como a la mujer (Wainerman, 2002, p.11).

Pasando el período antes observado y coincidiendo con el final de la década del '60, en la Argentina -como en muchos otros países- se precipitaron una serie de acontecimientos que permitieron redefinir el papel de las mujeres al calor de los cambios culturales y morales que afectan las conductas y comportamientos femeninos –y también masculinos-, empezando a desplazar pautas de un viejo orden más tradicional¹².

En este marco, la familia también es concebida como un espacio de realización individual, desplazando al sexo de su función eugenésica e incorporando las dimensiones del placer en las relaciones domésticas (Martínez Vargas, 1924). Así, a partir de la década del '60, los roles, las relaciones de género, los modelos, los vínculos familiares y los modos de considerar y vivir la sexualidad, comienzan a modificar ciertas representaciones, valoraciones y experiencias que alteran los cánones tradicionales de familia y hogar dominantes hasta el momento (Sauvy, Bergues & Riquet, 1972).

Esta revolución cultural y moral se profundizará en las décadas siguientes, provocando rupturas –no sin obstáculos y retrocesos en el marco de la última dictadura militar- hasta la nueva etapa democrática abierta en la segunda mitad de los '80:

La democracia ofreció, sin duda, un contexto mucho más propicio para revisar las concepciones familiares tradicionales. Se hicieron visibles entonces una serie de cambios que se habían ido dando a lo largo de la década de los '70 y que revelaban modificaciones en la concepción de la familia y de los roles de sus integrantes (Wainerman, 2005, p. 79).

Entre los más destacados y recientes estudios sobre familia y maternidad en la argentina contemporánea también podemos situar las investigaciones llevadas adelante por la antropóloga feminista Mónica Tarducci (2008). Para esta autora, la maternidad:

(...) ha sido la institución más esencializada, al punto de confundírsela con la femineidad y hacerla aparecer ligada a principios universales, cuando lo que demuestran la enorme cantidad de investigaciones sobre el tema es que la maternidad es vivida como

¹² Esos años remiten a un arsenal de cambios e innovaciones que alteran definitivamente la concepción de familia tradicional entre las que podemos destacar la píldora anticonceptiva, las comunidades hippies o el Mayo del '68, asociadas a las ideas de juventud y rebelión frente a los mandatos familiares tradicionales y la moral sexual instituida (Cosse, 2011).

“natural” sólo por las mujeres que comparten los valores dominantes acerca de lo que tiene que ser una madre. Cuando no se cumplen con las reglas, de clase, de edad, de sexualidad, entre otras, se pone en evidencia que la cuestión es socio-histórica y, por tanto, contingente (2008, p. 11) (las comillas son de la autora).

En esta explicación se evidencia la construcción ideologizada de la maternidad asociada a ciertos valores e imágenes que se presentan como obligatorios para la constitución familiar e incluso para los imaginarios en torno a cierto tipo de femineidad¹³. Sin embargo, como plantea la autora, existen discursos que cuestionan y que ponen en entredicho tales mandatos, haciendo visible su estrategia de abstracción y habilitando a pensar, definir y experimentar otros modos de maternidad.

Son estos cortes, disrupciones o rupturas de sentidos asociados a la maternidad los que más nos interesan en este trabajo. Consideramos que es a través de ellos que podemos ponderar la magnitud de las transformaciones vividas y la profundidad de las prácticas que proponen deconstruir (parcial o totalmente) los cánones tradicionales.

Hasta aquí hemos procurado dar cuenta de algunas transformaciones históricas que, en casi dos siglos, impactaron sobre la configuración familiar y las mujeres en tanto trabajadoras y en tanto madres a nivel internacional y local. En el próximo apartado desarrollamos un recorrido que nos permite profundizar en los estudios que abordaron los tópicos de la maternidad y la familia en la argentina contemporánea desde nuevos enfoques que tienen en cuenta el problema de la conciliación y los cuidados.

2. La configuración social de la maternidad y la familia desde los enfoques de conciliación familia-trabajo

Tal como vimos en el apartado anterior, en Argentina, a partir de la década del '70, comienza un período de crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado laboral que se profundiza progresivamente hasta nuestros días.

Sin embargo, a pesar de los avances respecto a su inclusión en el mercado laboral, en el ámbito del hogar las mujeres continuaron siendo las principales responsables del trabajo

¹³ Tal como expresa la autora, “el ideal maternal abarca no sólo los comportamientos a tener, sino también los sentimientos que se deben vivenciar. El ideal maternal es la interiorización de todos estos preceptos y prescripciones que normativizan la experiencia de la maternidad” (Tarducci, 2008, p.33) pero también es la razón de su cuestionamiento.

doméstico y de cuidado, asumiendo, en la mayoría de los casos, la llamada *doble jornada laboral*. Este fenómeno dio lugar a diversos cuestionamientos desde el feminismo, acerca de la justicia de un reparto del trabajo tan desigual. Para comprender la magnitud de este fenómeno han sido claves los aportes de las estadounidenses Susan Moller Okin (1989; 1996) y Arlie Hochschild (2008).

La primera de ellas ha señalado que si bien las diferencias entre varones y mujeres construidas históricamente en el presente han comenzado a debilitarse, su perdurabilidad es muy persistente:

(...) aunque las sanciones legales que sostienen la dominación masculina han comenzado a erosionarse durante el siglo pasado, y más rápidamente en los últimos veinte años, el gran peso de la tradición, combinado con los efectos de la socialización, aún actúa poderosamente reforzando roles sexuales que son comúnmente considerados como de desigual prestigio y valor (Okin, 1989, p. 6).

Tomando esta idea de Okin, Aspiazu (2013) señala que las mujeres viven una serie de injusticias por el hecho de ser mujeres. Las principales causas de estas injusticias se derivan del modo como está distribuido el trabajo remunerado y no remunerado al interior de la familia tradicional, haciendo que el mayor volumen del trabajo no remunerado que sostienen las mujeres se centre en el cuidado de los menores.

Por su parte, Hochschild (2008) desarrolla la noción de doble jornada -para dar cuenta de la sobre carga de tareas en las mujeres-, al mismo tiempo que aborda “los modelos sociales de cuidado y sus consecuencias sobre la vida de varones, mujeres y niños/as” (Aspiazu, 2013, p.364).

En la actualidad, el estudio de los cuidados en un sentido amplio (Muñoz Terrón, 2010; Tronto, 1993) ha provocado el desarrollo de reflexiones feministas innovadoras que apuntan a revisar distintos aspectos y ámbitos de la vida de forma integral. Pero, a su vez, se puede considerar que los cuidados constituyen un *locus* privilegiado para revisar los saberes existentes en torno a las desigualdades históricas entre mujeres y varones, así como para interpelar desde los feminismos los interrogantes que se plantean en las ciencias sociales en general y en la economía en particular. Así explica de manifiesto Rodríguez Enríquez (2007):

El concepto de economía del cuidado se ha difundido de manera relativamente reciente para referir a un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción

de las personas, en las sociedades en las que viven. (...) Asociarle al término cuidado el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan, o contribuyen a generar, valor económico. Es decir, lo que particularmente interesa a la economía del cuidado es la relación que existe entre la manera en que las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico (Rodríguez Enríquez, 2007, p. 230).

Esta visión permite identificar procesos, construcciones y mecanismos que perpetúan muchas de las inequidades existentes, que se determinan en el campo económico y social (Pateman, 1996). La división sexual del trabajo, esto es, la asignación de tareas específicas y particulares a varones y mujeres, se encuentra en la raíz de las inequidades de género que se manifiestan en el mundo del trabajo, productivo y reproductivo, remunerado y no remunerado. Y el trabajo persiste como un elemento esencial del funcionamiento de la economía y se ve afectado y determinado por las características asumidas por el nuevo orden económico internacional (Rodríguez Enríquez, 2007, p. 229).

En esta línea, y con la finalidad de acercarnos a estos enfoques en nuestro país, destacamos la producción de reflexiones teóricas y estudios empíricos recientes que nos permiten dar cuenta de dicha problemática en un contexto de indagación cercano temporal y espacialmente (Ariza & De Oliveira, 2003; Cerrutti, 2003; Rodríguez Enríquez, 2005; López & Findling, 2012; Faur, 2014; entre otros).

Entre los antecedentes locales también se destaca la investigación pionera en esta materia, realizada en el año 1996 por Wainerman (1998). En este trabajo¹⁴ se indagó sobre parejas de dobles proveedores de sectores medios residentes en la ciudad de Buenos Aires. Más adelante se amplía a mujeres¹⁵ de sectores medios y bajos residentes en el área metropolitana de la ciudad de Buenos Aires. En ambas investigaciones se preguntó por cómo se vive en familia en la Argentina de hoy; cuánto y de qué modo han cambiado los modos de vivir en familia en las últimas dos décadas; y en qué medida esos cambios remedan a los ocurridos en las sociedades más desarrolladas. En las dos indagaciones se alcanzan datos similares: a partir de las entrevistas realizadas se concluye que las tareas de cuidado no se han democratizado a pesar de los avances de las mujeres en el mercado de trabajo:

¹⁴ En esta oportunidad la autora realizó un total de 35 entrevistas a parejas de dobles proveedores de sectores medios de la ciudad de Buenos Aires.

¹⁵ Se realizaron un total de 200 entrevistas únicamente a mujeres.

Cuando se trata de los hijos, son menos los varones (8%) en el total de los hogares que no hacen nada de ninguna de las tareas que demanda su sustento cotidiano y son más los que tienen a su cargo entre un tercio y la mitad de todas las tareas (18,5%). (...) el “varón promedio” participa apenas en un décimo de la totalidad del cuidado cotidiano de la casa (0,44) y en cerca de un cuarto (0,79) del cuidado cotidiano de los hijos. Si tomamos en cuenta que la realización total de estas tareas equivale a un puntaje de 4.0 y la realización de la mitad a uno de 2.0, se hace patente cuán baja es esa participación (Wainerman, 1998, p. 8).

En otra investigación llevada a cabo por Faur (2014)¹⁶ se aborda el problema de la conciliación trabajo-familia en la vida diaria a partir de la llegada de un hijo, problemática que aparece como una bisagra, trastocando la vida cotidiana de la protagonista de la serie web estudiada.

A partir de preguntarse cómo se organiza la conciliación familia-trabajo en las familias argentinas en la actualidad, y qué estrategias de corresponsabilidad en el cuidado infantil trazan hombres y mujeres en nuestro país, la autora pone en evidencia que al momento de trazar una estrategia de conciliación de las esferas productiva y reproductiva –aparentemente dicotómicas- existe un sujeto encargado de llevar adelante dicha conciliación.

Hoy como ayer, los hombres son vistos como trabajadores, las mujeres como responsables del hogar, y las trabajadoras, como empleadas y madres. Así, el sujeto de la conciliación familia-trabajo no es neutro ni mucho menos masculino, sino femenino. A las mujeres les corresponde encontrar el equilibrio entre estas esferas, en un contexto de relativa desprotección de sus derechos y falta de servicios (Faur, 2014, p. 140).

Los sesgos de género que se desprenden de esta explicación marcan la existencia de rasgos culturales que promueven una desigual distribución en la organización y asignación de las responsabilidades entre los sexos. En nuestro país, este escenario se encuentra perpetuado por la existencia de leyes –como se puede observar en las extensiones de las licencias por maternidad y paternidad- que asocian indefectiblemente al cuidado infantil con las mujeres.

Sabemos que “las políticas públicas pueden partir del modelo que asocia a las mujeres con el cuidado y al cuidado, con una actividad específica del ámbito privado, o bien promover

¹⁶ Esta investigación publicada en formato de libro en el año 2014 es resultado de dos estudios cualitativos realizados en 2007 y 2009. Por un lado, se recorrieron dos barrios del AMBA (La Boca y Barrufaldi), se entrevistaron 31 hombres y mujeres con niños de hasta 5 años y a 20 mujeres que se desempeñaban en servicios de cuidado. Por otro lado, se recuperaron 32 entrevistas a trabajadores y trabajadoras de distintos niveles ocupacionales distribuidos en 8 empresas del AMBA (Faur, 2014).

la provisión de servicios que permitan *desfamiliarizar* el cuidado infantil tanto como fuera posible” (Faur, 2014, p. 137). Pero no desconocemos que la tercerización del cuidado también recae mayormente en otras mujeres (familiares o externas, mediante arreglos afectivos o económicos para cubrir tal necesidad).

Esto supone una aceptación implícita por parte de las mujeres, “en tanto los tiempos para dedicar a las exigencias del trabajo y de la familia no son inelásticos, son las mujeres quienes aceptan –‘con total naturalidad’- la administración personal de estas tensiones” (Faur, 2014, p. 148) (las comillas son de la autora).

A partir de allí, podemos reconocer que tales aceptaciones suponen costos materiales y simbólicos, a través de los cuales, el cuidado de los hijos en los primeros años de vida expresa -una vez más- la eficacia del modelo hegemónico sobre la maternidad, entendida como *mandato y destino ineludible*, así como *fuentes de felicidad y amor o momento de realización plena* para todas las mujeres.

En palabras de Faur, las mujeres cargan con los costos de la conciliación y los cuidados mientras otros gozan de los beneficios de semejante arreglo desigual:

la conciliación entre el trabajo remunerado y la familia es una tarea femenina y privada. El derecho laboral lo establece así, las empresas lo administran así, los hombres lo consideran así, y las mujeres así lo aceptan. En todos los casos, pesa de un modo contundente el mandato moral en que lo femenino se asocia al cuidado, imagen que se delinea y define cada vez más desde cualquier ángulo que exploremos” (Faur, 2014, p. 156).

En segundo lugar, nos interesa destacar la investigación coordinada por López y Findling (2012), que examina los vínculos entre familia, trabajo productivo-reproductivo y cuidado de la salud en mujeres y varones jóvenes de sectores sociales medios de la ciudad de Buenos Aires. Allí, las autoras indagan sobre los conflictos que emanan de diversas responsabilidades: el manejo del tiempo, la división de roles domésticos o las sensaciones de culpabilidad por no cumplir con los estándares prescriptos de *buenas madres*.

Con los datos relevados de las entrevistadas realizadas a parejas de clase media de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), confirman la existencia de una socialización diferencial o también llamado *capital negativo* (Kaufmann, 1992), basado en la creencia de que las mujeres se desempeñan mejor que los varones en las tareas del cuidado, lo cual las perjudica en el momento de distribuir el trabajo doméstico, puesto que la mayor parte recae sobre ellas. También plantean que si bien estas parejas rechazan el papel de la madre

tradicional que vela por sus hijos en su hogar, son estas mujeres las que se ocupan de la logística del cuidado. Aunque no se quedan en casa son las responsables de todo lo que allí sucede.

Este análisis dialoga con los datos obtenidos unos años atrás por Wainerman (2007), reafirmando que:

(...) los varones participan de nada o sólo muy poco de las actividades domésticas cotidianas involucradas en la vida de la casa. En efecto, en alrededor de tres cuartos (77% o más) de los hogares, ellos se abstienen de cocinar, lavar los platos, hacer las camas, poner la mesa, limpiar la casa, organizar la limpieza, lavar la ropa, planchar. Todas ellas son tareas marcadas por el género, son no masculinas (p. 197)

A partir de estos datos se sostiene que la conciliación familia-trabajo es una problemática compleja, muy poco abordada por las políticas públicas en los diferentes niveles del Estado y que su tratamiento implica revisar modos de socialización y prácticas históricamente asentadas en el conjunto de la sociedad. Asimismo, que el tratamiento y la modificación de ciertas pautas anquilosadas respecto a la conformación de las familias contemporáneas y a la distribución de tareas en el hogar, implica desdibujar las fronteras que tienden a presentar el cuidado infantil como una actividad que nace y se resuelve en la esfera privada.

A modo de cierre

El objetivo de este escrito fue socializar una recopilación propia sobre la producción teórica de la maternidad, la familia y el trabajo desde las teorías feministas, centrando el recorrido en sus principales críticas. Asimismo, se ubico a estos tópicos dentro de un contexto de discusiones más contemporáneo referido a la conciliación familia- trabajo que nos permite pensar a estas problemáticas en nuestro país.

Este recorrido visibiliza como se han ido construyendo los modelos de maternidad y familia a partir de lo que la oferta de trabajo remunerado demande para la rentabilidad productiva del sistema económico. De esta forma, a partir de los antecedentes teóricos que hemos puesto en consideración es que podemos pensar críticamente la relación que se dio en distintos periodos del siglo XIX entre las mujeres y el trabajo, poniendo el foco en que dicha incorporación de las mujeres al mercado laboral no se sustentaba en un ideal de liberalización

para las mujeres sino en estrategias familiares de sobrevivencia en consecuencia a la disminución de la demanda de mano de obra masculina en los diferentes periodos observados.

Por último, y a partir de lo expuesto, podemos inferir que sin estos antecedentes y la configuración de un escenario inacabado y en permanente evolución cargado con las reflexiones teóricas y las experiencias prácticas de las feministas, sería mucho más difícil poder reflexionar acerca de los modos en que se configura la relación maternidad, familia y trabajo.

Bibliografía

Ariza, M. & De Oliveira, O. (2003). Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica. En C. Wainerman (Comp.). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones* (pp. 19-49). Buenos Aires: UNICEF.

Aspiazú, E. (2013). Trabajo y cuidado: la promoción de la justicia a través de políticas de conciliación con perspectiva de género. *Trabajo y Sociedad*, (21), 363-371. Recuperado de <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/21%20ASPIAZU%20trabajo%20politicas%20de%20conciliacion.pdf>

Barrancos, D. (2007a). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

----- (2007b). Contrapuntos entre sexualidad y reproducción. En S. Torrado (Comp.). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una Historia Social del siglo XX* (pp. 475-500). Buenos Aires: Edhasa.

----- (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.

----- (2010). Mujeres en la Argentina. En G. Lugones & J. Flores (Coords.). *Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el Bicentenario* (pp. 27-37). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

----- (2011a). Revisitando conflictos: las huelgas telefónicas de 1919 y 1957 en perspectiva generizada. En E. Mases (Comp.). *Trabajadores y trabajadoras en la Argentina. Aportes para una Historia Social* (pp. 175-192). Neuquén: EDUCO.

----- (2011b). Mujeres movilizadas. Protagonistas y espacios de actuación. En M. Lobato (Comp.). *Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX* (pp. 137-140). Buenos Aires: Biblos.

----- (2012). Género y tiempo. En A. Domínguez Mon; A. Mendes Diz; P. Schwarz & M. Camejo (Comps.). *Usos del tiempo, temporalidades y géneros en contexto* (pp. 73-85). Buenos Aires: Antropofagia.

Cerrutti, M. (2003). Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires. En C. Wainerman (Comp.). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones* (19-54). Buenos Aires: UNICEF.

Cosse, I. (2011). Claudia: la revista de la mujer moderna en la Argentina de los años sesenta (1957-1973). *Revista Mora*, 17(1) 1-22. Recuperado de http://www.academia.edu/13955368/Claudia_la_revista_de_la_mujer_moderna_en_la_Argentina_de_los_a%C3%B1os_sesenta_1957_1973_Revista_Mora_IIGE-Universidad_de_Buenos_Aires_online_.2011_vol.17_n.1_pp.0-0

De la Cruz, S. (2006). Análisis de la relación: la mujer en la educación y el trabajo. *Fundamentos en Humanidades*, 7(13-14), 271-292. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400717.pdf>

Faur, E. (2014). El cuidado infantil en el siglo XXI, mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Federici, S. (2010). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de sueños.

----- (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid: Traficantes de sueños.

Hochschild, A (2008). La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo. Madrid: Katz.

Kauffann, J. (1992). La trame conjugale. Analyse du couple par son linge. París: Nathan.

Lobato, M. (2005). Representaciones del trabajo femenino bajo el peronismo. La elección de las reinas del trabajo. *Encrucijadas, Revista de la Universidad de Buenos Aires* (34). Recuperado de http://repositorioubasibbi.uba.ar/gsd/collect/encrucci/index/assoc/HWA_522.dir/522.PDF

----- (2007) Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960). Buenos Aires: Edhasa.

----- (2008). Trabajo, cultura y poder: dilemas historiográficos y estudios de género en la Argentina. En *Revista Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, (9/10).

Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-94902008000200003&script=sci_arttext

López, E. & Findling, L (2012). (Coords). *Maternidades, paternidades, trabajo y salud. ¿Transformaciones o RETOQUES?* Buenos Aires: Editorial Biblos.

Martínez Vargas, A. (1924). Prólogo. En J. Castellsaguer (Dir.). *Maternidad. Tratado de maternología. Medicina, higiene, moral y jurisprudencia del matrimonio, embarazo y parto.* Mataró: H. Abadal.

Muñoz Terrón, J. (2010). Responsividad y cuidado del mundo. Fenomenología y ética del care. *Revista internacional de Filosofía* (49), 35-48. Recuperado de <http://revistas.um.es/daimon/article/view/141851/191181>

Okin, S. (1989). *Justice, gender, and the family.* New York: Basic Books.

----- (1996). Desigualdad de género y diferencias culturales. En C. Castells (Comp.). *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 185-206). Barcelona: Paidós.

Palomar Vereá, C. (2005). Maternidad: Historia y cultura. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, (22), 35-67. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402204>

Pateman, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En C. Castells (Comp.). *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 31-52). Barcelona: Paidós.

Rich, A. (1986). *Nacemos de Mujer: La maternidad como experiencia e institución.* Valencia: Cátedra.

Rodríguez Enríquez, C. (2005). *La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas.* Centro Interdisciplinario de Estudios de Políticas Públicas. Recuperado de <http://elcuidadoenagenda.org.ar/wp-content/uploads/2013/04/La-econom%C3%ADa-del-cuidado-un-aporte-conceptual-para-el-estudio-de-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas1.pdf>

Sauvy, A.; Bergues, H. & Riquet, M. (1972). *Historia del control de nacimientos.* Barcelona: Península.

Tarducci, M. (Comp.) (2008). *Maternidades en el siglo XXI.* Buenos Aires: Espacio.

Tronto, J. (1993). *Moral Boundaries. A political argument for an ethic of care.* New York: Routledge, Chapman and Hall.

Wainerman, C. (1998). *División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones*. Chicago: Latin America Studies Association-The Palmer House Hilton Hotel.

----- (2002). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

----- (2005). *La vida cotidiana en las nuevas familias, ¿Una revolución estancada?* Buenos Aires: Lumière.

----- (2007). *Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?* En M. Gutiérrez (Comp.). *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política* (pp. 179-222). Buenos Aires: CLACSO.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Mariana Lopresti UBA – Fac. de Cs. Sociales

Maia Shnaidman UBA – Fac. de Cs. Sociales

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Había una vez una familia: debates en torno a la organización familiar en la Literatura Infantil y Juvenil.

Resumen

El objetivo principal de este trabajo de investigación consiste en describir, analizar y comparar las ampliaciones e innovaciones en lo que respecta a las configuraciones familiares en textos literarios infantiles luego de la reforma del Código Civil y la sanción del Matrimonio Igualitario, poniendo el acento en las familias homoparentales como nueva realidad jurídica y social. Decidimos enmarcar esta investigación en la industria literaria nacional para centrar nuestras preguntas en un universo de análisis más restringido e indagar cómo son contadas esas historias a niños/as de la República Argentina. Los libros seleccionados se analizaron con herramientas del análisis del discurso y los Estudios Culturales para detallar y caracterizar la propuesta de la industria cultural a la infancia. A partir del 2010, surgen textos literarios infantiles que comienzan a representar modelos familiares compuestos por dos mamás, dos papás, padres separados, mujeres jefas de hogar, familias que adoptan hijos/as, familias ensambladas, familias que eligen ser padres a través de técnicas de fertilización asistida o de un proceso de subrogación. Nuestra hipótesis es que más allá de esta ampliación de derechos, las uniones homoparentales se representan con estereotipos que responden a un modelo de familia clásico. Los libros de nuestro corpus

presentan criterios dicotómicos en relación a las familias conformadas por dos hombres o por dos mujeres. En la mayoría de estas historias hay una “mamá” y “una mami”, o un “papá” y un “papi”. La utilización de estos términos nos permite aproximarnos a la idea de que prevalece un pensamiento heteronormativo de familia, como parámetro o norma social.

1. Introducción

El objetivo principal de este trabajo consiste en describir, analizar y comparar las ampliaciones e innovaciones en lo que respecta a las configuraciones familiares en textos literarios infantiles luego de la reforma del Código Civil Civil (Ley N° 26.994) y la sanción del Matrimonio Igualitario (Ley N° 26.618), poniendo el acento en las familias homoparentales como nueva realidad jurídica y social. Esta investigación analizará únicamente la industria literaria nacional para centrar las preguntas en un universo de análisis más restringido e indagar cómo son contadas esas historias a niños/as de la República Argentina.

Hasta la reforma del Código Civil y la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario, la matriz heteronormativa se presentaba como la única realidad válida en términos jurídicos y sociales. A partir de ella, se determinaba lo que puede ser o no dicho, representando o vivido en nuestra cultura. Pero las modificaciones legales abren el campo semántico, construido y consolidado alrededor de la cultura patriarcal, e invitan a que las fronteras del discurso que lo definen como tal se redefinan bajo otros criterios de clasificación. A partir del 2010, empiezan a aparecer textos literarios infantiles que amplían la noción de familia. De esta forma, comienzan a representarse modelos familiares que tienen dos mamás, dos papás, padres separados, mujeres jefas de hogar, familias que adoptan hijos/as, familias ensambladas, familias que eligen y pueden ser padres a través del uso de técnicas de fertilización asistida o de un proceso de subrogación. De esta forma, esta investigación partirá de la pregunta si se llega a naturalizar otro modelo familiar que no es el heteronormativo y cómo se construye este tipo de familia en la literatura infantil y juvenil (LIJ), proponiendo como hipótesis de trabajo que más allá de esta ampliación de derechos, las uniones homoparentales se representan con estereotipos que responden a un modelo de familia tipo.

1.2 Motivos del corpus seleccionado

Tras una búsqueda ardua, seleccionamos siete libros que dan cuenta de esta temática. Cabe aclarar que no sólo son los más representativos, sino los únicos nacionales que encontramos. Nos resulta pertinente explicitar que hay muy poco material de este estilo y que cuesta mucho conseguirlo. Consecuentemente, nuestro corpus seleccionado es el siguiente: *¿Cómo llegué a este mundo?*, *Anita y sus dos mamás*, *Mi vestido de lunares*, *Se me pegaron los fideos*, *De familia en familia*, *¡Mi familia es de otro mundo!*, y *Mi conejo Mirlo*.

2. Familia/Familias: un indudable cambio en materia de derechos humanos

Actualmente, las diversas formas de organizar los vínculos sociales y afectivos han producido significados polisémicos en torno al concepto de familia (Jelin, 2004). Dicha heterogeneidad se hace visible en las variadas estructuras familiares constituidas a partir de las múltiples formas en que se desarrollan los lazos entre las personas: familias con madres y padres heterosexuales, familias que adoptan, familias con hijos producto de técnicas de reproducción asistida, familias con madres y padres divorciados o separados, familias monoparentales, familias ensambladas, familias con o sin hijos y un sinfín de arreglos familiares que reemplazan a la supuesta realidad empírica de “la familia” por la de “las familias” (Libson, 2009). Para Elizabeth Jelin la familia es una institución social que regula y otorga significado a tres cuestiones que ella define como “necesidades”: la sexualidad, la procreación y la convivencia cotidiana que se expresa, esta última, en la idea de un hogar y un techo compartido. Según la autora, estos tres elementos, que en el modelo clásico se anclan en la imagen del matrimonio heterosexual, monogámico, con hijos que conviven bajo un mismo techo, sufren en la actualidad grandes transformaciones. Estas inversiones recorren la historia de lo familiar del siglo XX en occidente e involucran “la gradual eliminación de su rol como unidad productiva (...), los procesos de creciente individuación de jóvenes y de mujeres, que debilitan el poder patriarcal (...), la separación entre sexualidad y procreación, que lleva a una diversidad de formas de expresión de la sexualidad fuera del contexto familiar y a transformaciones en los patrones de formación de familias” (Jelin, 1996). Penetrar en el escenario familiar supone, pues, adentrarse en el dominio de la subjetividad, en el mundo íntimo de decisiones de los actores, de sus estrategias de acción. En ese sentido, el territorio familiar constituye un ámbito privilegiado de observación donde se imbrican las persistencias y los cambios sociales, las tradiciones, los rasgos de continuidad y las innovaciones (Torrado, 2005).

Cecilia Blanco, autora de *¡Mi familia es de otro mundo!*, expresa: “durante siglos la familia tuvo una estructura rígida, no porque no hubiera separaciones, hogares multiculturales o hijos de homosexuales, que siempre existieron, sino que antes, lo que salía de los parámetros aceptados se ocultaba” (Blanco, 2013). A partir de estas consideraciones podríamos preguntarnos: ¿por qué tardó tanto tiempo en efectuarse una ley que protegiera y promoviera más realidades existentes? Acorde con la perspectiva de los estudios feministas, la cultura androcéntrica se basa en la idea de que el hombre y todo lo relacionado con lo

masculino son el punto de partida y el ángulo donde se miran y evalúan todas las realidades. Desde esta mirada, la familia es una institución integrada por personas cuyos vínculos derivan de la unión intersexual, de la procreación y del parentesco. Esta realidad se fue consolidando y sosteniendo a través de la sociedad patriarcal, definida por Alda Facio como “una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, bien elevado éste a la categoría política y económica” (Facio, 1992). Podríamos decir que patriarcado es el poder de un sistema familiar, social, ideológico y político mediante el cual los hombres, por la fuerza o por medio de símbolos, ritos, tradiciones, leyes, educación, el imaginario popular, la maternidad forzada o la heterosexualidad obligatoria, determinan qué funciones se desempeñan en una sociedad. En este último tiempo, la legislación nacional tuvo modificaciones sustanciales que transformaron el pensamiento patriarcal. En concreto, la particularidad del Código Civil es la de incorporar los distintos modelos de familia y constituir un modelo legislativo en el que las ideas de igualdad jurídica, no discriminación y autonomía conforman una puesta en práctica de los derechos que las normas convencionales reconocen a los seres humanos. Todas estas modificaciones nos permiten pensar en la idea de “trayectorias familiares”, ya que a lo largo de la vida se puede pasar por más de una forma familiar. Según Marisa Herrera, “habría un derecho de la persona a vivir o formar una familia, más que un derecho de familia como un ente abstracto y diferenciado de las personas que lo integran con derechos propios que pueden o no coincidir entre todos sus integrantes” (Herrera, 2014). La nueva perspectiva de derechos humanos nos permite hablar de familias en plural, reconociendo diferentes identidades (también en plural).

3. Género/Sexo: la eterna dicotomía

En este apartado nos vamos a dedicar a observar las representaciones, estereotipos e identidades que circulan alrededor de la construcción de familias conformadas por dos mujeres o por dos hombres, desde la perspectiva de los Estudios Culturales y retomando ciertas consideraciones del pensamiento feminista. En particular haremos hincapié en la familia homoparental, ya que sostenemos que aunque la LIJ incorpora esta nueva realidad jurídica y social, la misma se personifica con ciertos aspectos que responden a un modelo heteronormativo de familia.

Desde el nacimiento, todos nuestros pensamientos y comportamientos están condicionados por el género. En un primer momento de investigación, el movimiento feminista sostenía que las únicas diferencias reales entre mujeres y hombres eran las biológicas, diferencias que son innatas, es decir, nacemos con ellas. Todas las demás diferencias que se atribuyen a mujeres y hombres, tales como sensibilidad, dulzura, fortaleza, rebeldía, entre otras, son culturales y, por lo tanto, aprendidas mediante una construcción social llamada “género”. Precisamente, a partir del concepto de “género” surge un sistema denominado “sexo/género”, que consiste en que, por nacer con un determinado sexo, así sea hombre o mujer, se adjudica un género femenino o masculino. De igual modo, los roles que se asignan a mujeres y hombres (mujer-madre, ama de casa, responsable de las tareas asociadas a la reproducción social familiar; hombre-padre, proveedor, cabeza de familia, etc.) cumplen un papel importante en la determinación de las relaciones de género. Este sistema es transmitido, aprendido y reforzado a través de un proceso de aprendizaje de los roles sociales. Mediante esta socialización, diferente en cada cultura, se enseñan aquellos modelos de conducta que son aceptados socialmente para mujeres y hombres y cuáles no lo son, así como las consecuencias que tiene la trasgresión de estos modelos.

Es Judith Butler quien avanza un paso más en esta problemática y argumenta que la división sexo/género funcionaba como una especie de pilar inicial de la política feminista, en la medida en que ésta partía de la idea de que el sexo es natural y el género es socialmente construido. El modelo sexo/género, al reforzar la dicotomía sexo/natural contra género/cultural, permaneció dentro del marco epistemológico de la distinción naturaleza/cultura, donde el cuerpo se correspondía con la diferenciación en el género masculino/femenino, limitando de este modo las propias posibilidades del género. No obstante, Butler discute en qué medida ese binarismo sexo/género es arbitrario: “Tal vez el sexo siempre haya sido el género, de tal forma que la distinción entre sexo y género se revela absolutamente ninguna” (Butler, 2006). Para la autora, el sexo es una categoría construida discursivamente a través del género, siendo imposible establecer un cuerpo natural antes de la cultura porque tanto el observador como el cuerpo mismo están embebidos de un lenguaje cultural. Para Butler, la marca del género aparece para que los cuerpos puedan considerarse cuerpos humanos. Por esta razón, aquellos cuerpos que no encajan claramente en un género u otro se consideran no humanos, o lo abyecto, y lo humano se define en oposición a ellos. En

el marco que hemos definido, la autora retoma el pensamiento de Foucault, quien concibe al sujeto como un ente socialmente constituido en el discurso.

De este modo, descarta la posibilidad de concebir un sujeto pre social, porque eso implica acceder al sujeto antes de que llegue a serlo. Siguiendo esa lógica, se requieren teorías que se propongan pensar cómo el sujeto es constituido y cómo las diferencias y jerarquías son construidas y legitimadas en esas relaciones de poder. De esta forma, Butler rechaza los esquemas dicotómicos de pensamiento y se propone no ocultar las diferencias internas de cada categoría y pensar en términos de pluralidades y diversidades, y refuta los abordajes esencialistas. Dada esta explicación, la filósofa argumenta que la división de los cuerpos entre masculinos y femeninos es una interpretación política de esos cuerpos y que el sexo es comprendido como una categoría normativa, y no simplemente descriptiva, que produce, circunscribe y regula los cuerpos al posibilitar o imposibilitar determinadas identificaciones que, a su vez, producen cuerpos sexuados culturalmente inteligibles. Como hemos explicado, todo conocimiento (social o natural) es inseparable de la sociedad que lo elabora, puesto que las categorías clasificadoras mediante las que transmitimos y adquirimos conocimiento son convencionales.

3.1 Representaciones e identidades en la industria cultural

En el corpus seleccionado podemos observar determinadas representaciones que se corresponden con un modelo heteronormativo de familia. Acorde con Eisner Elliot, cada vez que se utiliza una forma de representación hay un descuido implícito de las cualidades del mundo que la forma no puede nombrar, es decir, toda representación niega ciertos aspectos del mundo. De esta manera, la selección de una forma de representación funciona no sólo como vehículo para transmitir lo que ha sido esquematizado, sino como una manera de formular la concepción. Equivale a elegir la manera de concebir el mundo, y también a elegir la manera en que se lo representará públicamente (Eiser, 1998).

Indiscutiblemente, las familias homoparentales están incluidas en este nuevo paradigma familiar, sin embargo se presentan criterios dicotómicos para nombrar y representar a sus integrantes. En la mayoría de las historias observamos que predominan dos roles: uno femenino y otro masculino, independientemente de si se trata de dos mujeres o dos hombres. Esto se puede vislumbrar en el modo de enunciarlos o incluso en la vestimenta y caracterización de los personajes. Podemos apreciar un claro ejemplo en el libro *De familia en*

familia donde aparece la familia de Facundo, un nene que tiene dos mamás: su “Mamu Ceci” y su “Mami Ana”. En esta historia los roles están bien marcados.

Mamu Ceci es una mujer con ciertas características masculinas, se la muestra fortachona, con pelo corto y con muchos tatuajes. En cambio, Ana es bien femenina y con cierto look intelectual. Es flaca, de pelo largo, y lleva puesto anteojos y una cámara fotográfica. Viste elegante y está caracterizada como una mujer fina.



Se elige hacer pública una representación de la familia homoparental que tiene como principal característica atribuirle aspectos femeninos a un personaje y aspectos masculinos a otro. Consideramos que esta concepción se aproxima al paradigma heteronormativo de familia, donde los integrantes están compuestos por una mamá y un papá. Aunque la historia de Facundo revela que tiene dos mamás, se prioriza hacer una diferenciación en función de los roles de cada miembro familiar: se le adjudica a un personaje un rol más femenino, que cumple una figura maternal (Mami Ana), y a otro un rol más masculino (Mamu Ceci), en el que se efectúa una representación paternal. Dicho lo anterior, cabe destacar que las representaciones se refuerzan con la noción de estereotipo. Ruth Amossy y Anne Herschberg Pierrot postulan que el estereotipo esquematiza y categoriza la realidad. Las autoras retoman el concepto de Marie Jahoda y expresan: “los estereotipos son creencias sobre las clases de individuos, de grupos o de objetos, que son preconceptos, es decir, que no responden a una apreciación nueva de cada fenómeno, sino a hábitos de pensamiento y de expectativas habituales. Un estereotipo es una creencia que no se da como hipótesis confirmada por pruebas, sino más bien considerada, de manera entera o parcialmente equivocada, como un hecho dado” (Amossy- Herschberg, 2011).

En vinculación con lo antepuesto, ambas sostienen que esos procedimientos de pensamiento son indispensables para la cognición, aun cuando conduzcan a una simplificación y una generalización a veces excesivas. Las autoras ponen de manifiesto que se necesita relacionar aquello que vemos con modelos preexistentes para poder comprender el mundo, realizar previsiones y regular nuestras conductas. En efecto, percibimos que en estas historias familiares cada uno de los integrantes desempeña un rol complementario que refuerza la dicotomía del modelo de familia heteronormativo. En el mismo cuento, se incluye un dibujo sobre el cuarto de Facundo. Esa imagen representa los gustos y preferencias de lo que se espera de un nene de esa edad: el juego consiste en pegarse con almohadas y predomina el género masculino. Sólo aparece una nena al fondo, pero mayoritariamente son compañeritos los que juegan bruto.



Tal como podemos observar, la familia es el primer lugar donde se inculca lo que es ser “mujer” y lo que es ser “hombre”. Esto se refuerza en el trato cotidiano: juegos y juguetes que se regalan, cuentos que se leen a las hijas e hijos, actitudes que se sancionan porque no corresponden con comportamientos de “nenas” o de “nenes”, o incluso considerar que las niñas son más frágiles y que a los niños/as les gustan más los juegos rudos. Avanzando en nuestro razonamiento, resulta interesante examinar la manera en que estos personajes son nombrados. En la mayoría de estas historias hay una “mamá” y “una mami”, o un “papá” y un “papi”. La utilización de estos términos nos permite aproximarnos a la idea de que prevalece un pensamiento heteronormativo de familia como parámetro social. Muchos son los casos que eligen esta manera de presentar a los integrantes familiares. *Anita y sus dos mamás* decide enunciar a las mamás como “Mamá Mimi” y “Mami Eva”. O incluso en la historia de

¿Cómo llegue a este mundo?, hay un nene, cuyo nombre nunca se revela, que narra su historia en primera persona del singular y cuenta que cuando “papá y papi se conocieron supieron que querían estar todo el tiempo juntos”. Similarmente, en el libro *¡Mi familia es de otro mundo!*, la familia homoparental corresponde al mundo de Lu. La historia narra la vida de una nena que tiene dos papás, más bien un “papá” y un “papi”. Lu nada con su papá y cocina con su papi. Indicamos cómo los estereotipos de género empiezan a emerger. Esta idea se enfatiza con la representación de los personajes que también constituyen esta dicotomía. Damos cuenta de que uno de los dos siempre tiene comportamientos y actitudes que se asocian -a través del sentido común- al género femenino. Las ilustraciones muestran siempre al mismo personaje quien cumple un rol más “materno” que el otro al hacerse cargo del cuidado de la nena durante su crecimiento.



A su vez, el cuarto de Lu tiene objetos de niña: muñecas, patines, bebés, etc. La nena cuenta que su pasatiempo preferido es jugar a que las muñecas se casen. En el desarrollo de la historia sus papás se terminan casando y ella los ayuda con los preparativos. Sin embargo, en la escena lúdica, Lu juega que su muñeca preferida se casa con un muñeco varón.

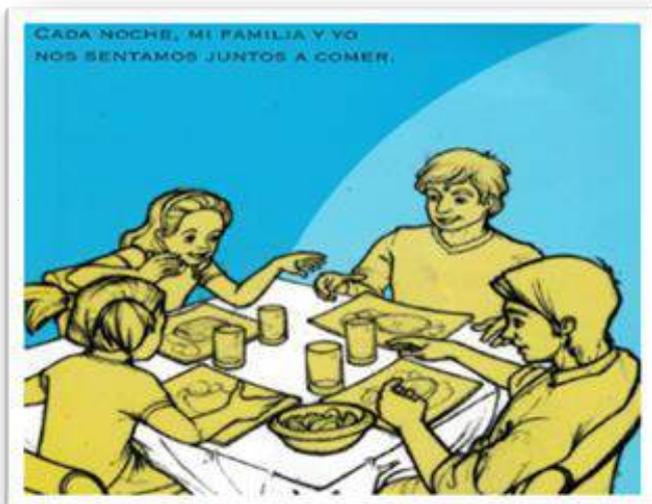


Eisner Elliot argumenta que la experiencia no puede ser controlada o determinada, dado que puede ser influida por las condiciones con las que el individuo interactúa. En este sentido, señalamos una serie de aspectos que buscan normalizar la escena: más allá de que Lu tenga dos papás, el comportamiento de ella es adecuado con lo que se espera de una niña: su cuarto es rosa y juega a que dos muñecos se casan, pero uno es nena y otro es nene. Según Butler, a través de la imitación de una idealización aprendemos a actuar como hombres o mujeres, y a modelar nuestra gestualidad, indumentaria, habla, etc., de acuerdo con los estereotipos y fantasías de masculinidad o feminidad.

En el caso del libro *Se me pegaron los fideos*, los personajes son Papá Martín, Papá Eduardo y sus dos hijas. Este cuento está narrado en tercera persona del singular y el conflicto mayor es que a Papá Martín se le pegaron los fideos. Si bien no hay criterios dualistas para nombrarlos, hay roles y estereotipos marcados. Esto lo podemos entrever mediante el tratamiento de los personajes y de su construcción: Papá Martín es el que cocina y, como buen estereotipo de hombre, no sabe cómo hacerlo. A la vez, una de sus hijas es la que contribuye con la limpieza del hogar. Los dibujos reflejan que la nena no muestra ninguna queja ni dificultad en relación a la tarea que se le encomendó hacer. Esto se vincula con la construcción social que se tiene de las mujeres como amas de casa y delegadas del hogar. Al no haber una figura materna que realice estas tareas, es el personaje de la hija quien se encarga de hacer estas cosas.



A su vez, el tratamiento de los valores viene de la mano del estereotipo de familia que la historia presenta: se prioriza el momento de la cena como un espacio de diálogo, donde la familia se encuentra luego de sus jornadas individuales. Las imágenes son similares a las de los estereotipos hegemónicos de familia, solo que hay dos papás en lugar de una mamá y un papá. Aun así, la escena es la misma: todos sentados contentos alrededor de una mesa comiendo fideos. Creemos que se podrían haber incorporado otro tipo de imágenes que den cuenta del encuentro familiar, en lugar de la típica escena que aparece en la mayoría de las publicidades, donde se prioriza mostrar modelos heteronormativos de familia disfrutando de diversos momentos.



La historia termina cuando Papá Eduardo dice que sabe cómo hacer para que los fideos no se peguen y Papá Martín, luego de haber consultado un libro de recetas, dice que ya lo ha descubierto: que para que los fideos no se peguen el secreto es una pizca de aceite y muchas ganas de comer en familia. Al finalizar el libro hay una imagen en blanco que interpela al lector a que explique cómo es su familia: “Esta es mi familia. ¿Y la tuya?”.

Los últimos dos relatos de familias homoparentales que analizamos son: *Mi conejo Mirlo* y *Mí vestido de Lunares*. A diferencia de los anteriores, estos relatos tienen más desarrollo literario y se prioriza contar la trama en lugar de hacer hincapié en la diferenciación de género. Creemos que la intencionalidad por parte de los autores es focalizar el marco en el que se desarrollan las historias, poniendo el acento en la cotidianeidad. A simple vista parece algo sin intención, pero tratándose de familias homoparentales, aquella es asimilada al resto de los distintos de tipos familia. Ya no importan quiénes son los personajes sino lo que sucede, y cómo ello ocurre independientemente del género u orientación sexual. La historia de *Mi conejo Mirlo* es de la Editorial Bajo el Arco Iris. Elegimos ese cuento porque nos resultó el más representativo de dicha editorial dado que sus personajes son una familia, no únicamente una pareja. La historia está narrada en primera persona del singular por una nena llamada Leila, que vive con su papá Raúl y su papá Diego. El cuento se trata de que a Leila le encantan los animales y su papá Raúl lleva a la casa un conejo blanco. El relato está escrito en verso y el conflicto principal es que Diego no quiere más mascotas en la casa pero entre Leila y Raúl lo convencen de quedarse con el conejo.



Es interesante destacar que, cuando no se refuerza la matriz heterosexual, se profundiza en la cotidianeidad. Esto no indica que la dicotomía quede anulada, sino que se traslada a las acciones y actitudes que tienen los padres en relación al conflicto. Por ejemplo, uno es el bueno, quien acompaña la decisión de su hija, mientras que el otro presenta resistencia y en principio se opone. Del mismo modo, en el cuento de *Mi vestido de lunares* tampoco notamos una diferenciación de roles ni estereotipos. La historia está narrada en primera persona del singular por una nena (cuyo nombre no se da a conocer) que vive junto a su mamá Malena y su mamá Sara. El conflicto principal trata sobre una polilla que se mete en el ropero y le va a comer su vestido de lunares. Al igual que el cuento anterior, la trama se focaliza en el desarrollo del conflicto y la dicotomía es representada a través de los comportamientos que toman ambas madres en función de la resolución del conflicto.



El hecho de analizar las representaciones de los nuevos tipos de familia que aparecen en la LIJ puede parecer algo extraño para quienes no indagan en las imágenes que allí son seleccionadas. Pero para decodificar la forma en la que se cuentan estas tramas, es preciso prestar atención a la construcción de la vestimenta, las combinaciones de imágenes y el empleo del lenguaje. Estas observaciones nos permiten aseverar que mediante diferentes estrategias discursivas se fortifica la representación de familia heteronormativa. En el corpus analizado, los roles y los estereotipos se construyen a través de un modelo dicotómico, presentado como pares opuestos complementarios- necesarios para que la historia pueda ser narrada. Consideramos que para que estas historias familiares avancen, se necesitan imágenes similares a modelos de familia tipo ya que no apreciamos otras ilustraciones que muestren a miembros de familias homoparentales.

En vinculación con este criterio de análisis, la autora Soley Beltrán considera que dentro de la matriz heterosexual, la identidad se afirma y se estabiliza mediante conceptos como sexo, género y sexualidad. Precisamente, en las historias analizadas indicamos que las categorías binarias de género se traducen en los estereotipos asociados a la figura de madre y padre como roles sociales fijos. Parecería que se presentan como únicas categorías válidas para que una familia se constituya y pueda ser identificada como tal. Del mismo modo, Stuart Hall sostiene que la identidad se consolida dentro del discurso y a través de la diferencia. Acorde con el autor, el concepto de identificación no es esencialista sino estratégico y posicional, y se construye a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes (Hall, 2003).

4. Discurso, hegemonía e ideología

Percibimos que para que estas nuevas historias familiares avancen, se muestran imágenes similares a la de los modelos de familia tipo: siempre se los decide exponer sentados alrededor de una mesa cenando, o incluso prevalecen ilustraciones en la escuela, que delimitan una cierta normalidad, o imágenes donde la mujer se encarga del cuidado de los niños/as y realiza las tareas hogareñas. Entonces, ¿por qué estas nuevas realidades se construyen con imágenes e historias ya existentes? En los libros examinados las categorías dualistas de sexo/género se manifiestan en los estereotipos asociados a la figura de madre y padre. Notamos que la forma en la que se representan estos conceptos produce el efecto de parecer como las únicas condiciones legítimas para que una familia se constituya como tal. Marc Angenot sostiene que “la hegemonía es social porque produce discursivamente a la

sociedad como totalidad. No es propiedad de una clase. Pero como instituye preeminencias, legitimidades, intereses y valores, naturalmente favorece a quienes están mejor situados para reconocerse en ella y sacar provecho” (Angenot, 2010). De esta forma, el modelo heteronormativo aparece como la base sobre la cual se constituyen otros. Se vuelve el modelo hegemónico que habilita a otros a ser posibles de existir y coexistir junto a él.

En este apartado pretendemos acercarnos a los límites de lo pensable y lo decible en este momento histórico específico para comprender cómo se construye la identidad del modelo familiar homoparental. No podemos aludir a la identidad únicamente como proceso de constitución de las personas porque el objeto de estudio que analizamos se encuentra alrededor de la matriz heterosexual. Esta matriz, a través de la noción de “género”, se encarga de (re) producir la coherencia binaria. Por ello, nos interesa acercarnos al campo semántico que se funda a partir de las nociones de lo masculino y lo femenino, ya que consideramos que existen otras formas que “se desplazan”, como indica Butler, más allá del binarismo naturalizado (Butler, 2006).

4.1 Significados, significantes y otras significaciones

Anteriormente, pudimos dilucidar cómo mediante la “categorización”, la “esquemmatización” y la despersonalización” de los referentes se refuerza la matriz heteronormativa. Acorde con Maritza Montero, las categorías y etiquetamientos tanto de sujetos como de acontecimientos son compartimientos en los cuales se coloca el conocimiento. Construimos órdenes, pero es un ordenamiento producido, no pertenece al orden natural de las cosas. Más aún: la taxonomía tiene como finalidad naturalizar los acontecimientos. Así, lo construido pasa a ser visto como esencial a la cosa y en realidad es fundado previamente (Montero, 1998). Otra herramienta que permite vislumbrar lo manifestado es la despersonalización. En la mayoría de las historias de familias homoparentales, los protagonistas son los niños/as y funcionan como personajes secundarios ya que están narrados en tercera persona y no se da a conocer el nombre de casi ninguno. Esta despersonalización de la familia homoparental pone de manifiesto la forma en que irrumpe la identidad de los miembros de estos núcleos familiares. Hall menciona que “las identidades se construyen a través de la diferencia”. Es más, menciona que “son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que construyen las prácticas discursivas ya que son el resultado de una articulación o encadenamiento del sujeto en el flujo del discurso” (Hall,

2003). A la largo del análisis observamos que la construcción de la familia homoparental se constituye únicamente a partir del modelo clásico de familia. En el caso del libro *¡Mi familia es de otro mundo!* distinguimos que la diversidad aparece fragmentada. Por empezar el libro se titula *¡Mi familia es de otro mundo!*, con signos de exclamación, con lo que enfatiza esa certeza.



Si el título hubiese sido con signos de interrogación *¿Mi familia es de otro mundo?*, habría generado un efecto de interpelación, duda o reflexión. Pero la elección estilística de preferir los signos exclamativos parece afirmar que claramente las familias que no se presentan con las normas de los modelos patriarcales, son “de otro mundo”. A su vez, las imágenes de la tapa refuerzan esta interpretación ya que muestran a cada familia en un planeta distinto. Si bien al finalizar el libro hay una imagen de un mundo integrado, acompañado de un texto que dice: “Pero en realidad hay un solo mundo, este, donde caben todas las familias”, las imágenes del principio y el argumento de las historias son contradictorios con ese mensaje.



Además, las siete historias están presentadas en “mundos”: El mundo de Juli, el mundo de Santi, el mundo de Lu, el mundo de Sol y Matu, El mundo de Leo, el mundo de Vale, y el mundo de Fran. Luego de todo el recorrido de las familias, hay un apartado que se titula “¿Cuántos mundos hay?”. Lo interesante es que ninguna de las siete historias representa una familia tradicional compuesta por una mamá, un papá y uno o dos hijos. Continuando con los ejemplos del corpus, podemos percibir el efecto negativo de algunos compañeros de Lu cuando la nena comenta que para el día del padre va a hacer dos regalos porque tienen dos papás.



Con esto señalamos que por más de que se incluye la realidad de estos nuevos núcleos familiares, siempre se busca –por presencia u omisión– demostrar que ese modelo familiar no está aceptado del todo socialmente. En el libro *De familia en familia*, se percibe cierto pluralismo ya que todas las historias están narradas en primera persona y son los niños/as los protagonistas: ellos deciden presentar a su familia y cada historia empieza con el nombre del nene como encabezado. A diferencia de *¡Mi familia es de otro mundo!*, que omite a la familia heteronormativa, este libro empieza y organiza sus historias con una familia clásica. Es la historia de Julia, que vive con su hermano Nacho, su mamá y su papá. Nacho y Julia son mellizos.

Se vuelve necesario recalcar que, más allá de la multiplicidad representada en el libro, los roles de esta familia están bien diferenciados: Nacho se está por ir con su papá a ver un partido de fútbol, mientras que Julia se queda en la casa con su mamá jugando a disfrazarse de Mujer Maravilla. Es muy interesante ver cómo se introduce la cuestión de género en la niñez con algo muy simple como la elección de un juguete. En realidad, los que problematizan el asunto son los adultos, quienes manifiestan la búsqueda por la normalización del niño/a: le dicen lo que se espera de él, qué cosas debe hacer y cuáles no. En este libro, los estereotipos

de género corresponden a las categorías binarias descriptas previamente, más allá de la diversidad de historias que representa.



Por otra parte, en el libro de *Anita y sus dos mamás*, se percibe un entorno positivo y cálido, donde fluyen el diálogo y la comunicación. Aun así, apreciamos que se omite la figura paterna de la nena y que la historia transcurre en espacios públicos y privados pero solamente se muestra a Anita con sus dos mamás en lugares privados tales como el comedor, el cuarto de su futuro hermano, su habitación y la casa de la abuela.



Si comprendemos que estas representaciones refuerzan tanto el plano de los estereotipos como el del discurso, ¿los nuevos núcleos familiares tienen alguna otra forma posible de definirse que no sea en relación al modelo heteronormativo?, ¿cuáles estrategias y operaciones discursivas posibilitan este nuevo contexto? Pêcheux sostiene que un discurso se pronuncia siempre a partir de condiciones de producción dadas. Hay que referirlo a las relaciones de sentido en que se produce. Así, tal discurso remite a tal otro, como una respuesta directa o indirecta. Dada esta breve explicación, podría decirse que los siete libros analizados están condicionados por gramáticas de producción previas, pertenecientes a libros infantiles donde abundan núcleos familiares heteronormativos. Si Hall sostenía que las

identidades se construyen a través de la diferencia, para dar cuenta, como menciona Butler, que “la cuestión acerca de qué significa estar fuera del canon convierte al campo social en inteligible, normalizando este campo, entonces, estar fuera de la regla es, en cierto sentido, estar definido en relación a ella” (Butler, 2006). Pareciera ser que en la mayoría de los casos los sujetos se forman en relación a un discurso que los sujeta, y al mismo tiempo, es quien los interpela y constituye como tales.

Tal como señalamos, por medio de operaciones discursivas, las nuevas realidades familiares se definen a partir del modelo patriarcal. El factor primordial que delimita que estas realidades aparezcan en función de otras ya existentes se relaciona con la idea de que todo discurso siempre está orientado a otro. Apreciamos que las familias homoparentales se componen dentro del universo semántico de lo que es la familia sin cuestionar el modelo que los excluye, es decir, toman elementos del discurso hegemónico para poder emerger como posibles pero sin desafiar las estructuras que habilitan su constitución. Esto no implica que el sentido se clausure puesto que se produce una re significación de lo que es ser madre o padre.

5. La deuda pendiente de la LIJ

Llegado a este punto de la investigación, podemos deducir que, a pesar de que la industria cultural incluye a las familias homoparentales, éstas se representan con ciertos estereotipos que responden a un modelo de familia tipo. Los personajes y las historias de estas familias son constituidos con conceptos y categorías analíticas pertenecientes a un modelo hegemónico familiar. En la mayoría de los libros analizados se presentaron criterios dualistas en relación a las familias conformadas por dos hombres o por dos mujeres. La vestimenta y los colores de los personajes indican que si bien existen dos mamás o dos papás, alguno de los dos exterioriza características que se adaptan al modelo de familia patriarcal.

También observamos cómo aparecen los hijos/as de estas familias en escena. Cuando se trata de dos madres, se muestra a una de ellas embarazada sin necesidad de explicitar cómo se engendró el bebé. Esto podría relacionarse con una cuestión de género, donde lo femenino sigue estando asociado a la maternidad como algo netamente biológico y propio de las mujeres. En esas historias las madres aparecen como mujeres dedicadas al hogar y al cuidado de sus hijos/as. Pero cuando se trata de familias homoparentales compuestas por dos padres, siempre surgen palabras como “proceso de subrogación” o “adopción” para indagar sobre la

constitución de ese seno familiar. Parecería que se necesita explicitar en detalle de dónde vienen los niños/as de las familias homosexuales.

El desafío para la industria cultural es que estas nuevas familias se presenten con su propia cotidianeidad, con sus propias fortalezas y debilidades, con su propia identidad. ¿Cómo es tener dos mamás? ¿Cómo es una familia compuesta por dos papás? En los libros analizados pareciera ser que es lo mismo que tener una familia heteronormativa. Consideramos que la literatura que hay escrita hasta el momento se esfuerza por ajustarse al parámetro de “lo normal” y no incorpora la experiencia de estos diversos núcleos familiares. Por consiguiente, nos interesa pensar la literatura como un espacio de creación e imaginación, necesario para la formación y constitución de los sujetos. Por estos motivos, resaltamos la necesidad de analizar las representaciones que se van generando y legitimando a medida que los textos se editan y circulan.

En concordancia con María Teresa Andruetto sostenemos que “gran parte de la producción de libros para niños/as y jóvenes es sierva de las estrategias de venta y del mercado”. A pesar de ello, los libros infantiles seleccionados forman parte de un cambio cultural que ha comenzado hace poco y que está creciendo, aunque se siga limitando su producción, circulación y consumo. Durante la investigación pudimos ver que cada vez hay más textos sobre familias homoparentales, homosexuales, lesbianas, y casi no encontramos relatos cuyos protagonistas sean transexuales, travestis, transgénero o intersex. Sólo hallamos un matrimonio de un hombre con un travesti en el libro *¡Mi familia es de otro mundo!*, pero la ilustración es muy pequeña y forma parte de un conjunto de situaciones posibles de matrimonio y casi no se comprende¹⁷. Consideramos que la exclusión de estos personajes en la literatura infantil y juvenil se relaciona con las regulaciones sociales en las que se enmarca la industria cultural debido a que se prioriza sostener la matriz heteronormativa.

Además observamos que todas las familias homoparentales representadas en los textos corresponden a familias de clase media. En varios de los libros analizados encontramos *guiños* a las familias que viven en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se puede

¹⁷ Sabemos que es un travesti porque hablamos con Daniel Lowy, ilustrador del libro, pero al estar vestido de mujer pasa desapercibido.

vislumbrar en la selección de ciertos lugares típicos como la salida del subte línea B, el Planetario, Mar del Plata como opción de veraneo, etc. Sostenemos que a estas historias les falta incluir el pluralismo de otras realidades, como por ejemplo la cotidianeidad de las familias que viven en provincia, la visibilidad de las diferentes condiciones sociales, núcleos familiares con miembros homoparentales provenientes de otros países, entre otros fenómenos sociales. Creemos que es necesario incorporar otros contextos que cuenten diversas situaciones y experiencias de vida.

Concluyendo, tal como distinguimos en el transcurso del desarrollo, la noción de familia se ha ampliado porque puede ser reinterpretada según las vivencias y experiencias de cada uno de los sujetos que integre ese grupo familiar. Queda como tema pendiente la incorporación de todas las realidades familiares en la industria cultural. Así, para cuando una madre, un padre, tío/a, abuela/o, vecina/o, vaya en busca de un libro que lo identifique, encuentre en los estantes de las librerías todos los modelos de familia basados en la igualdad, autonomía y no discriminación. Porque las familias son libres e iguales, más allá de la Ley, el lenguaje y la representación.

6. Bibliografía

ALVES DE ATAYDE, Franches (2011). "Performidad y política en Judith Butler", Eikasía, revista de Filosofía. Recuperado en: <http://revistadefilosofia.com/39-06.pdf>

AMOSSY, Ruth y HERSCHBERG PIERROT Anne (2011). "Estereotipos y Clichés", Buenos Aires: Eudeba.

ANDRUETTO, María Teresa (2009). "Hacia una literatura sin adjetivos", Buenos Aires: Comunicarte.

ANGENOT, Marc (2010). "El discurso social", Buenos Aires: Siglo XXI.

BLANCO, Cecilia (2013). "¡Mi familia es de otro mundo!", Buenos Aires: Ediciones Urano S.A.

BUTLER, Judith (2006). "Deshacer el género", México: Siglo XXI.

CHARTIER, Roger (1989). "El mundo como representación" en *El mundo como representación*, Barcelona: Gedisa Editorial.

EISER, Elliot (1998). "Formas de representación" en *Cognición y Currículum*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.

FACIO, Alda. (1992). "El derecho como producto del patriarcado" en *Sobre patriarcas, jerarcas, patrones y otros varones (una crítica género sensitiva al derecho)*.

FERNÁNDEZ, Darío (2013). "Anita y sus dos mamás", Buenos Aires: Editorial Molinos de Viento.

FERNÁNDEZ, Darío (2013). "Cómo llegué a este mundo", Buenos Aires: Editorial Molinos de Viento.

FOUCAULT, Michel (2007). "Los anormales", Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

HALL, Stuart (2003). "¿Quién necesita identidad?", Buenos Aires: Amorrortu Editores.

HERRERA, Marisa (2014). "Principales cambios en las relaciones de familia en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación".

JELIN, Elizabeth (1996). "Familia: crisis y después...", en Wainerman, Catalina (comp.) *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF-Losada. (pp. 23-48).

JELIN, Elizabeth [1998] (2004). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

MAFFIA, Diana (2003). "Introducción" en *Sexualidades migrantes Género y transgénero*, Buenos Aires: Feminaria Editora.

MAFFIA Diana y Cabral, Mauro (2003). "Los géneros, ¿son o se hacen?", en Maffia, Diana (comp.) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, Buenos Aires. Feminaria Editora.

MONTERO, Marisa (1998). "La medida de la significación: retórica y hermenéutica en el análisis psicosocial del discurso". Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán.

NESIS, José y SZUTER, Paula (2015). "De familia en familia", Buenos Aires: Ediciones Iamiqué.

Olguín, Sofía (2012). "Mi conejo Mirlo", Buenos Aires: Editorial Bajo el Arco Iris.

PECHEUX, Michel (1978). "Hacia un análisis automático del discurso", Madrid: Gredos.

PEREYRA ROZAS, María Victoria (2013). "Mi vestido de lunares", Buenos Aires: Librería de las mujeres.

PEREYRA ROZAS, María Victoria (2013). "Se me pegaron los fideos", Buenos Aires: Librería de las mujeres.

PERRICONI, Graciela (2015). “La construcción del género en la literatura infantil y juvenil”, Buenos Aires: Lugar Editorial.

TORRADO Susana (Dir.) Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entre siglos), Buenos Aires, Ciepp-Miño y Dávila, 2005.

SOLEY-BELTRÁN, Patricia (2009). “Transexualidad y matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler”, Barcelona: Bellaterra.

VENEGAS FRANCO Paki y PÉREZ CERVERA Julia (2006). “Manual para el uso no sexista del lenguaje”. Impresión realizada por PROTECA con fondos de UNIFEM.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Gabriela Magistris Prog. de Estudios Sociales en Infancia y Juventud, Escuela de Humanidades, (UNSAM) - Cátedra Libre de Derechos Humanos, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

De niños/as y familias. Construcciones alrededor de la noción del niño-sujeto-de-derecho en los sistemas locales de protección bonaerenses.

Resumen

A partir de la institucionalización de los derechos en el ámbito de las políticas de infancia, se producen un conjunto de dispositivos que tienen como efecto la constitución de los niños/as y adolescentes como sujetos de formas específicas y vinculadas a los valores socioculturales y procesos políticos de cada contexto particular (Schuch, 2009). Este contexto, en el caso, es la institucionalización de los derechos en las prácticas de los organismos locales de protección orientados hacia la restitución de derechos de los niños/as.

El “niño-sujeto-de-derechos”, en tanto núcleo vertebrador de las prácticas de protección de derechos, emerge, de esta manera, demarcando y legitimando un nuevo escenario que construye no solamente un cambio de nominación, sino la construcción de referentes y beneficiarios/as particulares, en el marco de un juego complejo de diferenciaciones y clasificaciones alrededor de las edades, el género, la clase social y la(s) etnia(s).

En esta ponencia nos centraremos en particular en recuperar las construcciones y prácticas alrededor de aquellos/as que directa o indirectamente se vinculan con los niños/as mediante la asignación de responsabilidades sobre su protección, cuidado y/o desarrollo, esto es, las familias de los niños/as y adolescentes destinatarios/as de los sistemas de protección.

Introducción¹⁸

A partir de la institucionalización de los derechos en el ámbito de las políticas de infancia se producen un conjunto de dispositivos de muy diversa índole (valores, conocimientos, narrativas, prácticas, instituciones y saberes) que tienen como efecto la constitución de los niños/as y adolescentes como sujetos de formas específicas y profundamente vinculadas a los valores socioculturales y procesos políticos de cada contexto particular (Schuch, 2009). Ese encuadre, en este caso, está delineado por la institucionalización de los derechos en las prácticas de los organismos locales de protección de derechos orientados hacia la restitución de derechos de los niños/as.

En efecto, en el corazón de la institucionalidad de la protección de derechos de los niños/as encontramos la idea del “niño-sujeto-de-derechos” como núcleo vertebrador de tales prácticas. Se ha entronizado, de esta manera, la condición de “niño/a sujeto de derecho” como una categoría que abarcaría a todos los niños/as y adolescentes, sin distinción legítima; en contraposición -y como reemplazo- a la “vetusta” categoría de niño en “riesgo” o “abandono moral o material”, que habilitaba intervenciones diferenciadas, selectivas y potencialmente arbitrarias y discriminatorias (Oyandhy, 2004; Villalta, 2004 y 2010; LLobet, 2007). Esta noción emerge demarcando y legitimando un nuevo escenario que construye no solamente un cambio de nominación, sino la construcción de referentes y beneficiarios/as particulares.

A fin de lograr comprender cómo funciona la construcción de esa noción en el contexto particular mencionado, es necesario analizar la manera en que son construidos los niños/as como destinatarios/as de los Servicios Locales de Protección de Derechos¹⁹ a partir de

¹⁸ Este trabajo forma parte de algunos hallazgos de mi tesis de doctorado en Ciencias Sociales (UBA, 2016), titulada “El gobierno de la infancia en la era de los derechos. Prácticas locales de ‘protección y restitución de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes’ en dos municipios del conurbano bonaerense”. Tal investigación giró alrededor de desentrañar las modalidades contemporáneas que asume el gobierno de la infancia en el marco del proceso de institucionalización de los derechos en el escenario de las políticas sociales contemporáneas en un contexto y momento particular, situado en la implementación del “sistema de protección integral de derechos” de niños, niñas y adolescentes en la provincia de Buenos Aires, en particular en dos municipios del conurbano bonaerense. Se trató de una investigación netamente cualitativa (con combinación de técnicas: entrevistas, observación participante, análisis de documentos), y el trabajo de campo más minucioso se ha centrado en dos regímenes municipales de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes del conurbano bonaerense (San Martín y Lanús), seleccionados según criterios de relevancia, heterogeneidad y comparabilidad. La ubicación temporal se delimita entre 2005 (año en que se sanciona la ley de protección de derechos provincial) y el 2015. El trabajo de campo se realizó entre 2010 y 2014.

¹⁹ Los Servicios Locales de Promoción y Protección Integral de Derechos de los Niños, de la Provincia de Buenos Aires, son unidades técnico operativas ubicados con una o más sedes dentro de cada municipio. De conformidad a la ley provincial 13.298, estos servicios están integrados por profesionales (generalmente, psicólogos/as, trabajadores/as sociales y abogados/as) y tienen el objetivo de facilitar que a aquel/lla niño/a y/o

distintas dimensiones de diferenciación y clasificación que allí se producen que construyen tanto sus características etarias, como la interconexión con moralidades específicas. Variables que son reforzadas por saberes, tecnologías y prácticas que se entrelazan como elementos activos de esas diferenciaciones (Schuch, Bittencourt y Fonseca, 2013). Y que, al mismo tiempo, dan lugar a un acceso diferenciado a derechos de los niños/as y adolescentes (Schuch, 2009; Vianna, 2002).

Para esta ponencia, utilizaremos como fuentes principales las observaciones participantes efectuadas en dos Servicios Locales del conurbano bonaerense (interior de los municipios de San Martín y Lanús); las reuniones entre actores y las entrevistas a trabajadores de ambos municipios, así como las observaciones en otros programas y documentación oficial vinculados a la protección de derechos de los niños/as.

1. Los niños/as como destinatarios de los sistemas locales de protección.

No cualquier niño/a o adolescente resulta destinatario/a de los sistemas de protección de derechos. No hay, en efecto, niños/as "reales" en los sistemas de protección. Los niños y niñas reales son confrontados con su representación, con la narrativa que se hace sobre ellos a partir de la cual se generan y delimitan modelos de institucionalidad respecto de ellos (LLobet, 2007). De este modo, se construyen imágenes, sentidos y tensiones alrededor de los organismos convocados a atender la vulneración de derechos de los niños/as, que se transforman constante y dinámicamente.

Se trata de imágenes y sentidos que se entrelazan con operaciones de inclusión, exclusión o diferenciación que habilitan o restringen a determinados niños/as y adolescentes para constituirse como beneficiarios/as de los sistemas de protección. Estas operaciones que advertimos en nuestro trabajo se relacionan, fundamentalmente, con: la clase social, el género, la edad, el riesgo, la protección o desprotección, el vínculo con los adultos en general y con las redes familiares y comunitarias en particular.

adolescente que tenga amenazados o vulnerados sus derechos, acceda a los programas y planes disponibles en su comunidad.

Niños/as y clase social

Las narrativas institucionales desplegadas por medio de los trabajadores del sistema de protección, los legajos analizados, las observaciones de campo realizadas nos indican que, lejos de “universalizarse” la categoría de niño/a a la cual está destinado el sistema de protección de derechos, quienes eligen, usan o terminan resultando destinatarios de estos dispositivos son fundamentalmente los niños/as y adolescentes de las clases sociales más bajas.

Ya en nuestra tesis de maestría habíamos señalado de qué manera la mayoría de los programas vigentes en la provincia de Buenos Aires vinculados de alguna manera con la protección de derechos de niños/as y adolescentes²⁰, a pesar de enunciar su aplicación a todos los niños y niñas, terminaban por aplicarse sólo a los niños con alguna adjetivación particular. Entre ellas, niños/as en “situación de vulnerabilidad”, “alta vulnerabilidad psicosocial”, riesgo ambiental, “de bajos ingresos / recursos”²¹ (Magistris, 2012).

Por otra parte, esta “preferencia” de la institucionalidad vinculada a la protección de derechos de los niños/as y adolescentes, también se observa en los sentidos asignados por los propios trabajadores de los Servicios Locales en el marco de las interacciones cotidianas con los niños/as beneficiarios. Prevalen así los sentidos que asignan a éstos posiciones socioeconómicas más desaventajadas, asociadas con distintas “problemáticas”, recortes de la realidad social en la que se hallan inmersos. Al menos parecería ser que tales sujetos terminan formando parte del grueso de las intervenciones de los organismos. En efecto, esa diversidad, lejos de referir a una multiplicidad o heterogeneidad de cuestiones, queda asociado a sólo algunas modalidades familiares y a algunas demandas, lo que es más bien una concentración de problemas.

También en contraposición con esta población priorizada que tendrían los organismos de protección, centrados en los sectores socioeconómicamente más desaventajados, los

²⁰ Listado de los programas analizados. 1) Programas dependientes de la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la PBA: Cuidaniños; Sistema de Promoción y Protección de Derechos del Niño; Programas asociados al sistema de protección de derechos; Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil; Niños en situación de calle; programa de Prevención y Asistencia Juvenil con Operadores de Calle. 2) Programas del Ministerio de Desarrollo Social: Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión (Unidad Ministro); Programa de Unidades de Desarrollo Infantil; Plan Más Vida (Subsecretaría de Políticas Sociales). 3) Programas de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires: Sistema Sostén para adolescentes tutelados. 4) Programas del Ministerio de Jefatura de Gobierno: Programa derecho a la identidad de la niñez (Subsecretaría de gobierno). Para mayor detalle, características y objetivos de los programas, ver Magistris (2012).

²¹ Es el caso del Sistema de Protección de Derechos y del Plan Más Vida.

trabajadores de la protección al enfrentarse con una familia con mayores recursos económicos, fundaban en esa condición socioeconómica aventajada los motivos para rechazar la apertura de un expediente en el Servicio Local. En esos casos, los trabajadores identifican que se trataría de “cosas normales” de las familias, evaluando que éstas podrían tener otros recursos para resolver la problemática, que en realidad se limitaba a un conflicto entre adultos que ya no eran pareja o que el conflicto se debía solamente a la escasa comunicación con sus hijos/as. No habría allí, decían los trabajadores, derecho vulnerado alguno que motivara la intervención del organismo.

Antes de ayer tuvimos dos casos de niños de una escuela privada donde también hay violencia familiar y hasta hay cuestión mental en uno de los padres, pero la forma es totalmente diferente, la forma en que enfrentan los chicos la situación, la forma que lo cuentan, las herramientas que tienen los chicos para la situación, como se presentan los adultos, los dos vinieron con abogados. Y la forma de abordaje cambia. Nos impacta porque trabajamos mucho con la pobreza. Y no son exclusividad pero nos llega mucho más. Porque la pobreza está acostumbrada a que la miremos. Cuando nos llegan estos otros casos nos descoloca un poco, nos obliga a pararnos distinto. (Entrevista funcionaria área Niñez, Lanús, noviembre 2013).

En estas afirmaciones de una funcionaria del área de niñez de Lanús, vemos cómo opera la diferenciación en el tratamiento de los niños/as según la clase social. Primero, se asocia que la asistencia de un niño a un colegio privado es indicador de una clase social media o media alta. Segundo, esa clase más aventajada habilitaría a pensar que tanto los niños/as como sus familiares podrían contar con otros recursos y herramientas que no ameritarían la intervención del organismo, ya que estarían cubiertas por esas otras posibilidades (por ejemplo, mediante el tratamiento psicológico privado). Cómo relatan y presentan la situación las familias sería también otro indicador. Contar con abogados particulares, otra. Una cuestión adicional que aquí advertimos es esta empatía que aparece casi de modo “natural” entre organismos de protección de derechos y los niños/as de clases populares. Si bien los organismos de protección de derechos se erigen ante la necesidad de generar nuevas respuestas para los

niños/as que trasciendan su situación económico-social²², lo cierto es que en estos nuevos organismos, una combinación de la ponderación de recursos materiales y humanos, incide en que el sujeto destinatario por excelencia, siga siendo “el niño pobre”, “de escasas posibilidades económicas”, etc.

Se trata de una concepción de infancia que, en el vínculo con los derechos, matiza lo que Fonseca y Cardarello (2005) nombran como desplazamiento de causas de intervención, ya que lo que marcaría la selección preferencial estaría más bien signada por una combinación de pragmatismo derivada de la ponderación de recursos disponibles y la idea de que hay que privilegiar la intervención en las familias más problemáticas. Esto se puede explicar entonces no sólo con un juicio moral que lleva a los trabajadores a intervenir respecto de los niños/as pobres, sino que más bien se conecta con la escasez o insuficiencia de recursos que conduce a priorizar algunas demandas (y algunos sujetos), en detrimento de otros.

“La pobreza está acostumbrada a que la miremos” es otra frase de la entrevistada que nos ayuda a reflexionar. Supone por un lado, cierta empatía entre los profesionales y los niños/as de clases populares que se daría casi “naturalmente” mientras que, ante niños/as de otra clase social más ventajosa, los profesionales se descolocan, tambalean sus saberes y herramientas y los “obliga a pararse de un modo distinto”. Supone además que los sujetos de sectores populares son hipergobernados y dóciles, en tanto los sectores medios y altos no dejan entrar a sus hogares a los profesionales del Estado. La intervención, entonces, también resultará alterada según esos otros actores que aparecen enfrente, si están solos o acompañados por otros profesionales como abogados/as particulares o si aparecen en escena otros actores como psicólogos/as privados.

La dimensión etaria.

En nuestra investigación hemos observado tanto en el diseño de los programas como en los sentidos que asignan los trabajadores de la protección, el peso de las edades de los niños/as en la construcción del niño-sujeto-de-derecho. Por ejemplo, encontramos

²² En un registro de corte tutelar, la intervención del Estado se encontraba direccionada explícitamente al trabajo con los niños/as pobres. La división tajante entre la infancia y los menores emergía como una clara diferenciación ante circuitos, modalidades, intervenciones. Frente a ello, el “frente discursivo” del que hablan Fonseca y Cardarello (2005), cuestiona duramente esta judicialización de la pobreza, a la vez que el carácter represor y estigmatizante de “menor”, planteando un modelo distinto. Aunque como ya mencionáramos en nuestra tesis de maestría (Magistris, 2012), ese frente discursivo se unía más por sus oposiciones que por sus acuerdos, razón por la cual a ese “modelo distinto” no es sencillo encontrarle un contenido claro y preciso.

diferenciaciones entre los niños/as más pequeños, tomados desde su nacimiento hasta los doce años²³, y de esa edad en adelante. Los trabajadores reafirman la necesidad de hacer esa diferenciación puesto que la intervención será distinta según se trate de un niño menor de 12 años, o de un adolescente. De todos modos, esa edad no aparece como fija sino que puede ser variable, aunque sí aparecen programas bien diferenciados para niños/as por un lado y para adolescentes por el otro.

En ambos municipios encontramos, además, comprendida entre los niños/as más pequeños, una sub-división en relación a la “primera infancia”. Esta denominación y recorte de la primera infancia no es exclusiva de los gobiernos locales, sino que se corresponde con una serie de estudios y programas que potencian el foco sobre los niños/as más chicos/as. San Martín, por ejemplo, empieza también a otorgar mayor centralidad a la primera infancia, entendiendo la importancia de los primeros años de vida para el desarrollo social y subjetivo de los niños/as y creando un programa local específico para ello. Hay allí un entendimiento de esa primera fase como ciertamente determinante de la vida adulta de los niños/as. “Lo que no se hace en esos primeros años, difícilmente pueda revertirse después”, era una de las frases más escuchadas. Esto se vincula con una visión determinista de los vínculos en la primera infancia. Tal visión habilitaría a pensar en intervenciones específicas dirigidas a atender las necesidades de los niños/as que se presupone deben contar con cuidados especiales y adicionales que se diagnostican como inexistentes en sus espacios de convivencia cotidiana.

La dimensión etaria parece central en la medida en que una vez erigida con fuerza la idea de que cuanto más temprano se logren introyectar las normas, más predecibles y aceptables socialmente pueden ser las trayectorias de los sujetos y es aún más potencialmente factible rectificar algunos rumbos (Medan, 2014). También vinculado a los niños y niñas aparece con más fuerza la idea de un niño/a inocente, frágil, vulnerable, que debe ser protegido ante los adultos, especialmente la familia. Sumándose a ello la idea de la mayor dificultad diagnóstica y el mayor riesgo a que pueden estar expuestos los /las niños/as más pequeños/as.

Respecto de los y las adolescentes, la fragilidad o vulnerabilidad sigue apareciendo en las imágenes que se construyen de éstos, aunque de un modo distinto. El entorno, que ya no se agota en la familia, sería un poco el sostén o no para la protección de sus derechos.

²³ Esta diferenciación también es recogida en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994), del año 2014.

Hay una imagen recurrente entre los trabajadores de la protección sobre el adolescente como un sujeto poco acompañado y para el que existen menos espacios recreativos y educativos que para el caso de los niños/as. Se advierte sobre la inexistencia o escasez de “instituciones que los alojen y los alejen de la calle” y permanentemente se busca generar nuevos espacios que puedan cumplir con ese objetivo. Los programas para esta población aparecen en menor medida; los trabajadores y funcionarios expresan su preocupación por la falta de espacios de contención de éstos. Hay también una mirada de los adultos que los posicionaría ya no tanto como vulnerables o inocentes, sino como peligrosos, real o potencialmente.

Tipo de riesgo al que están expuestos los niños/as

Respecto de los niños/as más pequeños, lo que encontramos de modo reiterado es una imagen sobre los niños/as de mayor desprotección que parece acentuarse si es mujer, en la medida que habría mayor “riesgo” de ser sometida a una vulneración de alguno de los derechos que aparecen como centrales: la integridad física, en particular la integridad sexual. El riesgo aparece como algo externo al sujeto-niño/a. No está a su alcance sino al de los adultos a cargo de ellos, poder revertir ese riesgo.

El abuso sexual aparece como el problema al que mayormente puede estar “expuesta” una niña, lo cual está basado, para los trabajadores, en la cantidad de casos que “les llegan” donde aparece una niña como víctima de un abuso sexual, especialmente dentro del ámbito intra-familiar.

El otro gran riesgo que mencionan los trabajadores, al que se hallan expuestos los niños/as, es a padecer de violencia y/o negligencia grave, especialmente dentro del ámbito familiar. Las situaciones de violencia en la familia, los “antecedentes” en la propia familia con historias reiteradas a lo largo de generaciones respecto de la violencia, la falta de reflexión y comunicación en la familia, conformarían un cuadro “ideal” para que, en la mirada de los trabajadores, esa situación resulte de probable repetición con ese niño/a en particular.

En el caso de los adolescentes (en especial, los varones), el riesgo ya no aparece representado por la familia (o al menos no centrada en ésta), sino que se habla de algunas problemáticas que pueden ponerlos en riesgo. Predomina, en efecto, un imaginario de la familia como productora de riesgo hasta cierta edad y luego a lo sumo por ausencia. Se habla de la presencia de indicadores de vulnerabilidad: la rebeldía, el no contar con un único

referente familiar al que dirigirse, las “malas juntas”, la potencial posibilidad de ser un peligro para sí mismo o para otros, aparecen en varias referencias de entrevistas y observaciones participantes realizadas. Eso sí, esto no se cree de igual forma para mujeres y para hombres. Así, los adolescentes varones son asociados a la violencia, las adicciones, el peligro para otros, mientras que en las adolescentes mujeres hay una mayor observación sobre los otros que puedan ponerla en peligro, por su particular fragilidad o vulnerabilidad. Por ejemplo respecto a la violencia sexual. El “riesgo” entonces, categoría que atravesaba las prácticas del sistema tutelar, no queda por fuera del sistema de protección sino que enlaza con él, aunque de un modo particular que lleva a considerarlo un tema de salud (en el caso de las adicciones) o de responsabilidad ante la vulneración de derechos de otros sujetos (en el caso de la violencia interpersonal). Es que buena parte de las prácticas de gobierno, especialmente las vinculadas a la infancia, estarían cifradas en el propósito de prevenir situaciones de “riesgo” y/o “desprotección”, valores tutelares que estarían orientando las prácticas de control y fiscalización en tanto acciones protectivas: el cuidado, la prevención, la educación/aprendizaje (Vianna, 2002).

2. Las familias en la construcción de la noción del niño-sujeto-de-derechos.

La construcción de la noción de niño-sujeto-de-derecho en el campo de los sistemas de protección de derechos de niños/as contemporáneos, es de carácter complejo y relacional. Participan en ella no sólo una revisión sobre los principios estructuradores relacionados con el niño/a o adolescente, sino también –y fundamentalmente- aquellos que directa o indirectamente se vinculan con ellos mediante la asignación de responsabilidades sobre su *protección, cuidado y/o desarrollo*. En este caso nos referimos especialmente a las familias de los niños/as y adolescentes destinatarios/as de los sistemas de protección.

Asumimos a la familia aquí no como un actor, sino como una construcción, como conjunto de relaciones a los que las prácticas institucionales de este sistema les atribuyen la principal responsabilidad en la protección de derechos de los niños/as, colaborando de manera directa en la constitución del niño-como-sujeto-de-derechos. El sujeto niño/a se entrelaza así de un modo muy estrecho con las configuraciones que hacen los trabajadores de la protección alrededor de sus familias, las cuales giran en torno a descifrar lo que es y/o debería ser una “buena” familia como espacio de producción a la vez que de conservación de las relaciones sociales y de preservación y ampliación de derechos de los niños/as.

Por ello, de lo que trataremos aquí es de dar cuenta del funcionamiento de la familia como categoría, en relación a cómo opera desde el punto de vista del sistema de protección. Esto es, qué efectos tiene en la clasificación y diferenciación de los niños/as y adolescentes que realizan los trabajadores de la protección, en el vínculo con las ideas, sentidos y tensiones sobre la protección de derechos.

La familia, ese espacio “natural”

En las narrativas institucionales, la familia permanece como un valor supremo y como un espacio afectivo privado “natural” y por ende, garante *per se* de los derechos de los niños/as. Se advierte, en efecto, una fuerte tendencia hacia la asociación directa de la familia con su aspecto nuclear y biologicista (Castrillón, 2007), al menos como horizonte al que se aspira. En esta línea, la correlación de lo privado con lo natural permite que la familia sea comprendida y sentida como algo propio de la naturaleza lo que, por un lado, permite argumentar que la relación del ser humano con la naturaleza se da a partir de sus relaciones familiares y por otro, que esto no es solamente parte de un discurso exclusivo de los especialistas sino de la sociedad en su conjunto. Es por ello que la familia está entre aquello que aparece como dado, obvio, y difícilmente como el producto, disputado y contestado, de prácticas sociales (Grassi, 1999).

Asimismo, se pone en el centro al niño familiarizado y, al mismo tiempo, la propia familia aparece como un entramado centralmente amoroso (LLobet, 2007), ya que se asume que la familia es un espacio de generosidad, cuidado y compartido, basado en necesidades más que en ganancias (Gordon, 2008: 345).

Se observa falta de protección y cuidado de las familias, que se expresan, con un peso distinto según la edad. Negligencia, problemas de salud, los niños no están bien alimentados, tienen sus necesidades básicas insatisfechas. Pero a veces hay lazo, hay afecto, y uno prioriza eso (Entrevista, Coordinadora Servicio Local Villa Zagala, San Martín, diciembre 2013).

Y a contrario, si ese afecto, generosidad y cuidado no está presente, será motivo de cuestionamiento e intervención por parte de los organismos de protección.

(...) tampoco podemos construir una madre donde no la hay, por ahí la medida de abrigo termina generando un deseo en la madre de querer vincularse con su bebé o no. Es una mamá que hoy ve al bebé y sabe que está en un lugar. Lo mismo que si estuviese en un hogar,

estuviese en otro lado. (...) Es como muy movilizante imaginar la escena de un bebé ahí con respiración mecánica, demandando afecto y que lo único que tiene son los médicos dándole afecto, con una mamá que no aparece y tiene un montón de familia aparentemente que tampoco, ha ido una tía pocas veces, como para decir que por ahí podemos ver si la tía se haría responsable, pero no va, ha dejado de ir también. Es como que han continuado con su vida y han dejado ese bebé ahí. Y la verdad que es fuerte, realmente es muy fuerte. (Entrevista Profesional de la Guardia de Protección de Derechos, San Martín, septiembre 2013).

Por su parte, la familia es colocada tanto en un lugar de sospecha como de objeto de intervención (Schuch, 2009: 267), como causa y solución de los problemas de los niños/as y adolescentes. Se ubica a la familia en un lugar privilegiado de exclusiva (o cuanto menos primaria) responsabilidad sobre sus hijos/as, lo cual hace recaer en la familia una función esencialmente moral: la familia debe formar a sus hijos, generando individuos autónomos, saludables, responsables y al mismo tiempo, hacerse responsables por ellos (Schuch, 2009).

Si bien entonces hay imágenes predominantes que se despliegan respecto de las familias, es justo decir también que los y las trabajadores sostienen un carácter autocrítico, que los conmina a revisar permanentemente tales retratos. Revisiones que a veces se hacen en espacios de supervisión o capacitación externa, en reuniones de equipo, o en otros dispositivos que encuentra cada profesional y luego vuelca al conjunto de trabajadores.

Familias diversas y complejas ... La autoridad como problema

Emerge un sentido reiterado asociado a que las familias que resultan destinatarias del sistema de protección son diversas, complejas, cambiantes.

Ejemplos de familias diversas: papás y mamás que viven juntos, papás y mamás que están separados, la mamá que está sola, una mamá joven que por ahí está sola, que vive con alguien de su familia, con sus padres o por ahí vive sola, familias que tienen una residencia fija y otras que no... Familias que por ahí no hay papá ni mamá, tenés una abuela con quién referenciarte porque la mamá por circunstancias X deja a los pibes al cuidado de alguien de su familia, que a veces es alguien que puede y a veces es alguien que no puede. Familias ensambladas. (Entrevista Coordinadora Programa ONG, Cárcova, José L. Suárez, noviembre 2013).

Sin embargo, lejos de valorarse esa diversidad, es entendida como un problema. En efecto, una de las cuestiones que persisten en este nuevo sistema en las narrativas de los trabajadores, es probablemente la necesidad de sujetar al niño/a bajo la figura de alguna autoridad, clara y específica. Es decir, ante el proceso de institucionalización de derechos en el campo de las políticas de infancia, la noción de familia en el marco de la intervención fue, sin duda, transformada. En esta línea, es innegable que la retórica de los derechos motivó a que no sea legítimo valorar un único tipo de familia como modelo al que aspirar. Junto con ello, se amplió la consideración de las familias en tanto espacios de desarrollo y crecimiento saludables de los niños/as. Normativamente, por ejemplo, esto se vincula con la inclusión de la noción de familia ampliada en la CDN, legislación nacional y provincial, y reglamentos consecuentes. Así, no sólo será considerada la familia nuclear sino aquellos espacios de referencia significativa para los niños/as o adolescentes, aún cuando no guarden con ellos lazos sanguíneos o adoptivos.

No obstante esa valoración de la diversidad de las familias, en este fragmento de entrevista que transcribimos más arriba, vemos como de alguna manera, aún cuando hiciera referencia a esa variedad, aquello no dejaba de preocupar a la trabajadora. El problema que ella advertía no estaba en el cuestionamiento moral en sí de la existencia de distintas organizaciones familiares, sino en la necesidad de fijar una autoridad específica para los niños/as con la cual poder establecer acuerdos, orientaciones, seguimientos; lo cual siguiendo a Vianna (2010), se explica a través de la soberanía en que radica la noción de autoridad paterna/materna.

Nos cuesta tener un adulto con quién interactuar a partir de las situaciones que los pibes presentan. (Entrevista funcionario área infancia, San Martín, octubre 2013).

Eso complica la organización familiar porque no se visualizan dos familias, no tienen como referente mi mamá, mi papá, es mi tío, pero mi papá, mi hermana es la pareja de mi papá que tuvo hijos, como una cosa rara. Es terrible porque no hay delimitación de roles, ni de funciones. (Entrevista Coordinadora Programa ONG, Cárcova, José L. Suárez, noviembre 2013).

A la vez, los trabajadores sostienen una preocupación por la presencia elevada de familias monoparentales, especialmente con jefatura femenina.

Madres muy estresadas con muchos hijos. Y mamás con pocos papás presentes. Muchas jefas de hogar y pocos hombres involucrados en cuestiones de niños. Más que nada la mujer la que trabaja, está con los chicos, la que va, la que viene. ¿Referentes familiares o afectivos? Abuelos, tíos, si, pero no mucho. En realidad hay pero también están en situaciones complicadas. (Entrevista profesional del Servicio Local de Monte Chingolo, diciembre 2013).

Es que, como dice Llobet (2007: 194), se advierte en las prácticas contemporáneas una cierta continuidad entre las construcciones higienistas de principios de siglo pasado sobre la "pobre madre pobre" (Nari, 1996), superada por los esfuerzos. Lo que subsiste es la idea de soledad materna: la madre pobre es una mujer sola, o al menos, en lo que respecta al cuidado y formación de los hijos/as. Y esa "soledad" impactaría negativamente en la protección de derechos de los chicos/as, en la valoración que hacen los/las trabajadores/as. De todos modos, los y las trabajadores no parecen efectuar la traducción económica de la soledad materna, donde el hecho de encargarse por completo del sustento de los niños/as provocará seguramente una mayor dificultad para poder sostener la materialidad de la vida de esa familia. Tampoco parece considerarse la posibilidad de liberar a la madre de esa soledad mediante arreglos institucionales o comunitarios que permitan que la misma no esté todo el tiempo al cuidado de los niños/as y pueda considerarse la maximización también de sus derechos.

Los padres no protegen a los niños/as porque no pueden hacerlo...

Tratando de identificar qué configuraciones de familias se vinculan con la construcción del niño-sujeto-de-derecho hemos observado cómo, de manera recurrente, los padres son señalados por no cumplir con su rol de proteger los derechos de sus hijos/as, no porque no quieran (salvo en contados casos), sino esencialmente porque *no pueden hacerlo*.

Atribuyen esto a una "dinámica vincular fallida" en cuanto a organización y asunción de roles. Ello traería consecuencias directas en los niños/as: dificultades en el aprendizaje que se vincularían con "falta de filtro", represión; falta de límites, violencia y agresividad.

Juan no usaba calzoncillos, me decían las chicas ‘Es como el borde de su sexualidad’, para construir su sexualidad, no tiene ni siquiera una delimitación ahí. (Entrevista Coordinadora Programa ONG, Cárcova, José L. Suárez, noviembre 2013).

Nuevamente la matriz *psi* se despliega en estas narrativas, independientemente de la formación y disciplina de quien las emite. Las familias no podrían cumplir con ese objetivo de protección por causales vinculadas a su subjetividad y conductas. No ponen límites, repiten situaciones de violencia aprendidas, no logran manejar la palabra sino que el primer recurso es el golpe, no se logran delimitar espacios, son varias de las expresiones que escuché en boca de los trabajadores.

Asimismo, vemos cómo la configuración sobre la "Familia" se cierra en un genérico de "madre". Las intervenciones de algunos efectores siguen teniendo, de hecho, esta mirada hacia la madre como la única responsable del cuidado de los niños/as.

También se suele referir a ciertas “conductas” o hábitos internalizados, naturalizados y muy difíciles de modificar. Hay una comprensión por parte de los trabajadores de por qué suceden algunos actos; un intento de empatía con esas familias y sus condiciones adversas de vida. El punto es que, además, se contraponen con otras actitudes más “proclives” a respetar los derechos de los niños/as.

El afecto es algo que aparece como esencial para entender y conservar ese espacio familiar. Si hay afecto, pero tal vez hubo alguna situación de violencia o negligencia, es más difícil y dilemático tomar una decisión. Se espera que el afecto sea el motor de la transformación subjetiva de esa familia para que pueda devenir en una protección de los derechos de los chicos/as. A contrario, si se evalúa que ese afecto no está presente, será prácticamente impensable para los trabajadores esa modificación subjetiva anhelada.

En las narrativas predominantes sobre la configuración de estas familias, se otorgan referencias tanto a características personales e individuales, como sociales, que obstaculizarían la protección de los niños/as. A continuación en este cuadro referenciamos aquello que emergió en nuestro trabajo de campo, aquellas características de las familias que han resultado mencionadas con mayor frecuencia y acento por los trabajadores y funcionarios de las instituciones observadas, tanto en los legajos como en las reuniones de equipo, entrevistas con las familias y charlas informales sobre los “casos”.

Características personales, individuales	Características sociales
Falta de capacidad empática y habilidad para la crianza, alto grado de estrés de la madre y ausencia de la función paterna y de modelos paternos	Los niños/as no cuentan con ningún referente adulto que pueda encargarse de manera estable y responsable de su cuidado, crianza, alimentación, educación, contención.
No ofrece marco adecuado de protección a sus hijos. Negligencia en el cuidado de sus hijos y de su propia persona.	Importancia de que la madre / padre tenga un espacio de cuidado para con sus hijos, independientemente de la conducta.
La madre impresiona poco confiable en cuanto a posibilidad de proteger por sí sola a su hijo/a.	Importancia de espacios de contención (iglesia, psicóloga) para fortalecerse y sentirse acompañados/as.
Historia personal de cada uno de los padres dificulta el ejercicio del rol parental (historia de consumo del padre, historia incestuosa hacia la madre).	Falta de recursos económicos para manutención de hogar y crianza.
No tiene carácter para manejarse frente a su pareja e hijos.	

Fuente: Elaboración propia, en base a entrevistas y observaciones participantes en ambos municipios.

Se advierte una mayor comprensión de los elementos contextuales que condicionan y delimitan las posibilidades de acción de las familias para proteger los derechos de los chicos/as. Comprensión que de todos modos no agota la intervención sino que, al contrario, la supone necesaria, indispensable. Cuantos más actores puedan sumarse a acompañar a esa familia, se considera que habrá un mayor beneficio para los niños/as. Al mismo tiempo, habrá una proliferación de miradas sobre esa familia y un espacio mayor para la vigilancia y control de las conductas cotidianas.

Mayormente entonces, la lupa está sobre las familias que no pueden cumplir con tal objetivo, pero que mediando intervención profesional, es probable que puedan revertir esa situación.²⁴

Lo que subyace a esta idea de que las familias “no pueden” también se vincula con una gestión tutelar de las familias, bajo el supuesto que las familias resultan incapaces *per se* para llevar adelante una crianza saludable y respetuosa de los derechos de sus hijos/as. Barna (2015) lo define como *autonomía tutelada* en la medida que se estimula desde las prácticas institucionales a que sean las mismas familias las que puedan proveer a un desarrollo y crecimiento estable, afectivo y seguro para sus hijos/as, al mismo tiempo que tal iniciativa no puede descansar sólo en ellas sino que puede -y debe- corregirse con el acompañamiento, orientación, intercambio con distintos actores institucionales.²⁵

Son entonces esas (in)capacidades las que habilitan y legitiman las prácticas de los y las trabajadoras, en la relación organismos de protección – familias. Se legitiman acciones que son al mismo tiempo morales y técnicas “capaces de identificar con precisión las áreas del tejido social sobre las cuales intervenir y de corregir situaciones irregulares de gestión de aquellos que no pueden hacerlo por sí solos” (Vianna, 2002:35). En efecto, uno de los objetivos centrales reside en reordenar moral y afectivamente las dinámicas familiares con cierta armonía, incentivando la autodisciplina y el autocontrol emotivo de cada uno de los participantes (Schuch 2009; Ciordia y Russo, 2014). Prevalece un cierto ideal “rehabilitador” que apunta a transformar antes que a castigar, a hacer existir el orden antes que a reprimir y a proveer recursos a fin de que esos sujetos –los niños/as, pero también sus familias- sean incluidos antes que excluidos.

²⁴ De todos modos, en algunos casos –menores en proporción del trabajo realizado- se reservará la denuncia a aquellos padres que no sólo no puedan sino que además no quieran cumplir con ese rol y función.

²⁵ Compartimos también con Lugones (2012) que la *minorización* no afecta exclusivamente a niños/as y adolescentes ya que, en cierta medida, alcanza también a padres, madres y/o guardadores; las *minoridades* no se circunscriben a la categoría legal de *menor*, sino que pueden reproducirse en distintos ámbitos como los dispositivos de protección, algunas técnicas de minorización que no obedecen exclusivamente a una condición etaria, un estatus legalmente sancionado y un sujeto en concreto (el/la *menor*), sino además ante posiciones subalternas (re)producidas administrativamente, que involucran a padres, madres y guardadores.

Mujeres y niños/as. Sujetos diferenciados...y opuestos.

Lo que presento aquí es una crónica de una reunión de trabajo²⁶ a la que asistí como observadora, en la que participaban funcionarios y trabajadores de distintos espacios vinculados a niñez del municipio de Lanús, y también a los equipos de Coordinación de Género y Diversidad Sexual²⁷ del mismo municipio.

Me parece pertinente introducir esta crónica en la medida en que brinda importantes pistas acerca de la construcción del niño-sujeto-de-derecho y de la articulación con otros sujetos e instituciones de vital vinculación hacia los niños/as. En el caso, las mujeres.

El propósito de esa reunión consistía en trabajar sobre los presupuestos de las intervenciones conjuntas de los equipos de Género y Niñez del municipio y pensar, al mismo tiempo, si era posible idear estrategias conjuntas entre los equipos teniendo en cuenta que las mujeres, especialmente las madres, tienen estrecha vinculación para la constitución del niño-sujeto-de-derecho. Al mismo tiempo se mencionaron ejes y problemáticas centrales que interpelaban a ambos equipos que según sus palabras, eran la familia y la violencia.

Luego de las presentaciones de cada equipo se generaron algunos debates alrededor de los presupuestos de intervención de cada uno.

El primer debate en el que quiero centrarme se relaciona con la reflexión sobre los sujetos de intervención de unos y otros equipos. ¿Cuál sería ese sujeto entonces?

Desde la coordinación de Género los trabajadores presentes (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, abogados/as y sociólogos/as) sostienen que, en general, desde su marco conceptual e ideológico, la mujer es víctima y por ende es ella el sujeto por excelencia de la intervención.

La primera palabra que hace ruido en el equipo de Infancia es la de “víctima”. Desde su lugar refieren que optan por hablar de *sujetos* y no de víctimas, en tanto esta última figura generaría un posicionamiento pasivo y contribuye a perpetuar ese rol. La segunda, es que se hable de violencia de género como equivalente a violencia contra la mujer. Se agrega, desde el equipo de Niñez, que lo que sucede en realidad es que la violencia hacia el hombre es más oculta, más invisibilizada, que en el último tiempo han crecido denuncias (según se observa

²⁶ Notas de reunión equipos de Niñez y Género. Municipio de Lanús (Abril 2013).

²⁷ La problemática que se aborda desde la Coordinación es la de violencia hacia las mujeres y violencia de género. Se trabaja tanto en la atención de casos como en la prevención.

en el trabajo de los servicios locales) contra las mujeres por situaciones de violencia hacia los varones (no sólo física).

Otra trabajadora, profesional del equipo de Género, trata de explicitar un poco más la perspectiva que orienta su trabajo. Encuentran su fundamento de intervención en el encuadre de una violencia machista de carácter estructural que avasalla tanto a hombres como a mujeres, pero a estas últimas en mayor medida. En esta línea, se entiende que la perpetuación de la posición de la víctima puede ser una consecuencia no deseada de su intervención pero, en la medida que intervienen sobre esa violencia estructural, todavía resta mucho por hacer en tanto medidas positivas que disminuyan la desigualdad hombres-mujeres y, por ende, profundicen el apoyo a la mujer como víctima. Desde el equipo de Niñez, por su parte, se sostiene que para ellos también es necesario trabajar con aquellos acusados de ejercer la violencia.

Desde Niñez vuelve a aparecer el tema de que ellos no hablan de sujetos “violentos”, sino que su intervención tiene la mirada puesta en los modos que asumen las funciones (materna y/o paterna) en la familia. El foco es quién vulnera y quién protege derechos.

Allí aparece la idea de que, para los profesionales del equipo de niñez, el trabajo que desde los servicios locales se realiza es más integral y por ende menos sesgado.

En esa integralidad, se apunta a evaluar la “subjetividad” que opera en las familias, atendiendo a las singularidades, por ejemplo cuando la violencia se da entre las parejas pero no hacia los hijos o cuando sólo se da respecto de alguno de los hijos pero no de otro/s (allí no habría necesidad de intervención por parte de los Servicios Locales).

Se menciona que hablar de víctimas / victimarios pueden resultar a veces binomios que son salvadores. Saber quien es el “malo de la película”, algo que muchas veces está basado en nominaciones previas de que implica constituir ese rol.

Desde el equipo de Género mencionan que esa es la perspectiva desde la cual trabajan, que limitada o no, asume ser explícita y medianamente clara. Aparece entonces como pregunta al equipo de niñez cuál es la postura que toman para pensar la violencia hacia los niños. Es que, en principio, Niñez no trabaja con la categoría de “violencia” sino con la de “vulneración de derecho” a la integridad psicofísica de los niños/as, evaluando las *funciones* familiares. O en tal caso, si se habla de violencia, se restringe a la violencia en la familia, excluyendo otros tipos de violencia. Pareciera, como dice Gordon (2008), que la preocupación es menor cuando se trata de violencia o crueldad no familiar.

A través de este relato vemos un borramiento desde las narrativas de protección de las situaciones estructurales de violencia, como en el caso, la violencia de género. En ese marco, se alienta a una progresiva separación (y a veces directa oposición) entre los intereses de los niños/as y de sus familias, especialmente de sus madres (Gordon, 2008: 341). Se borran esas desigualdades para equiparar a hombres y mujeres; todos en un mismo grado y nivel de “precariedad”. La violencia se supone “intrínseca al ser humano, sin importar el sexo”. La única cuestión es aprender a canalizarla “sanamente”.

El “hombre violento”, igual puede proteger derechos. Las mujeres también golpean. (Registro de Campo, capacitación equipos de niñez del municipio de Lanús, marzo 2013).

No sólo el encuadre es distinto, y pareciera no tener puntos de coincidencia, sino que el sujeto que piensan es también diametralmente distinto. En el caso de las narrativas institucionales sobre el género, el sujeto es la mujer. En el caso de las narrativas institucionales de protección de derechos de niños/as, los sujetos son el niño/a y *su familia*. El niño es sujeto, pero no puede independizarse totalmente de su familia. De ésta depende para la protección de sus derechos. De hecho, la narrativa que aparece como hegemónica resalta la vulneración de la familia por sobre otras vulneraciones de derechos posibles. Y en ese punto, la narrativa que toma más fuerza es aquella que se centra en las *funciones*, los *roles*, los modos de relacionarse con sus hijos/as para protegerlos, con independencia de la *posición* que ocupa, ya que no es considerada como fija o estable. Un “hombre violento” puede cambiar, puede proteger los derechos de sus hijos/as *a pesar* de esa cuestión, que no es considerada una identidad fija o posicional. Además es constitutivo del trabajo de los SL poder generar una transformación individual, subjetiva, tanto en los niños/as como en las familias.

Es interesante señalar cómo la posición de víctima en una relación asimétrica y de dominación, como puede ser un caso de violencia de género, se desdibuja para dar relevancia únicamente a los *roles* de los sujetos.

La perspectiva de género no necesariamente respeta los derechos de los niños. Los dispositivos para padres no deberían tener mirada de género, porque el tema es el pibe. (Entrevista Coordinadora Servicio Local Villa Zagala, San Martí, diciembre 2013).

Comentarios finales

La institucionalización de los derechos en las prácticas locales de protección, supuso una construcción específica de niños/as y adolescentes como sujetos-de-derechos. La constitución de este niño-sujeto-de-derechos, lejos de ser una categoría universal y homogénea, es la base de distintas operaciones de integración, exclusión y diferenciación que se relacionan con la clase, el género, la edad, el tipo de riesgo al que están expuestos, así como las concepciones sobre vulnerabilidad y fragilidad que pesan sobre los niños/as, generando distintos circuitos y modalidades de acceso a derechos

En la construcción de ese sujeto colaboran, además, ciertas configuraciones alrededor de la familia como espacio afectivo y natural, concebido además como un entorno que debe ser saludable y protector de los derechos de los niños/as.

Para alcanzar estas construcciones, se despliegan mecanismos y lazos de confianza entre organismos y familias, que habilitan una instancia de transmisión de valores desde los trabajadores de la protección hacia las necesidades de los niños/as y las responsabilidades parentales, a la vez que se constituye un espacio de evaluación de esas capacidades (Grinberg, 2014). La suposición, en ese marco de “pedagogía de los derechos”, es que todo es enseñable, y cualquier cuestión que tenga que ver con los derechos de los niños/as puede y debe resolverse a través de ese aprendizaje.

De esta manera, hemos demostrado cómo los sujetos resultan constituidos mediante la construcción de categorías que se muestran como descriptivas pero que, en lo concreto, son prescriptivas y también performativas (Bourdieu, 1998), que incluyen renovadas formas de juicio moral que se ejercen sobre los niños/as y sus familias (Llobet, 2007, 2014; Grinberg, 2013, 2014) y que engloban saberes, tecnologías, categorías singulares. Prácticas que además constituyen sujetos precarios, con autonomía limitada, condicionada, o tutelada (Barna, 2015).

Referencias bibliográficas

Barna, A. (2015). La gestión de la infancia entre lo local y lo global. Una etnografía sobre intervenciones destinadas a “restituir derechos de niños” en dispositivos estatales en el marco de la Leyes de Protección Integral. (Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Bourdieu, P. (1998). Espíritu de familia. En: Neufeld, M.R.; Grinberg, M.; Tiscornia, S. y Wallace, S. (comps.) *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. (pp 57-64). Buenos Aires: EUDEBA.

Castrillón, M. C. (2007). Discursos institucionales sobre la familia en Brasil y Colombia: biologizar/nuclearizar o reconocer su diversidad. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol 5 (1), ene-junio 2007.

Ciordia, C. y Russo, M. (2014) La gestión de los afectos: administración judicial de conflictos familiares en los tribunales de familia bonaerenses. En *InterSecciones en Antropología*, vol. 15 (2). Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro.

Fonseca, C. y Cardarello, A. (2005). Derechos de los más y menos humanos. En Tiscornia, S. y Pita M. V. (eds.) *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.

Gordon, L. (2008). The perils of Innocence, or what's wrong with putting children first. En *Journal of the History of Childhood and Youth*, 1 (3). (pp. 331-350).

Grassi, E. (1999). La familia, un objeto polémico: cambios en la dinámica familiar y cambios de orden social. En: Neufeld, M. R. et al. (Orgs.). *Antropología social y política: hegemonía y poder – el mundo en movimiento*. (pp. 101-125). Buenos Aires: Eudeba.

Grinberg, J. (2014). El “trabajo con las familias” como dispositivo de gobierno. Ponencia presentada en el XI congreso argentino de antropología social. Rosario, julio de 2014. No publicada

Grinberg, J. (2013). La gestión de las negligencias: interpretaciones y dilemas en los organismos de protección de la infancia. En *Avá*, nro. 22. Versión onlie. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/ava/n22/n22a01.pdf>

Lugones, M. G. (2012). Obrando en autos, obrando vidas: formas y fórmulas de Protección Judicial en los tribunales preventivos de Córdoba, Argentina, a principios del siglo XXI. Rio de Janeiro: E-papers.

Llobet, V. (2014). Reflexiones sobre un malentendido. La producción de las necesidades infantiles y la institucionalización de los derechos de los niños/as. En *Revista Psicología em Estudo*. vol.19 (3). (Pp 369-380) Maringá: Universidad de Maringá.

Llobet, V. (2007). Las políticas sociales para la adolescencia y los procesos de ampliación de derechos” en Granda, J. (Ed.) *Pobreza, Exclusión y Derechos Humanos*.

Magistris G. (2016). El gobierno de la infancia en la era de los derechos. Prácticas locales de “protección y restitución de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” en dos municipios del conurbano bonaerense. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Magistris, G. (2012). El magnetismo de los derechos. Narrativas y tensiones en la institucionalización de los Sistemas de Protección de Derechos de los niños, niñas y adolescentes en la provincia de Buenos Aires (2005-2011). (Tesis de Maestría en Derechos Humanos y Políticas Sociales). No publicada. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.

Medan, M. (2014). Distintos mensajes estatales en la regulación de la “juventud en riesgo”. *Astrolabio*, 13, (pp. 313- 343).

Nari, M. (2005) *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Oyhandy, A. (2004). La infancia en riesgo: entre la caridad y la ciudadanía. Un estudio sobre la gestión de la infancia y la adolescencia en riesgo en la Argentina Contemporánea. (Tesis de maestría en Ciencias Sociales). FLACSO. Recuperada de: <http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/tesis/MCS.shtml>

Schuch, P. (2009). Do ‘menor’ à ‘infância universal’: a formação de um domínio de intervenção. En: *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*, (pp. 105-128). Porto Alegre: UFRGS-Editora.

Schuch P., Bittencourt Ribeiro F. y Fonseca C. (2013). Presentación del dossier Infâncias e crianças: Saberes, tecnologias e práticas. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 13 (2). Pp. 205-220.

Vianna, A. (2010). Derechos, moralidades y desigualdades. Consideraciones acerca de procesos de guarda de niños. En Villalta, C. (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. (pp. 21-72). Bernal: Ed. Universidad Nacional de Quilmes.

Vianna, A. (2002). Quem deve guardar as crianças? Dimensões tutelares da gestão contemporânea da infância, en Lima, A. C. de S. (org.), *Gestar e gerir. Estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil*. Río de Janeiro: Relume-Dumará.

Villalta, C. (2010). La administración de la infancia en debate. Entre tensiones y reconfiguraciones institucionales. En *Estudios en Antropología Social 1* (2), Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social.

Villalta, C. (2004). Una filantrópica posición social: los jueces en la justicia de menores. En Tiscornia, S. (comp.). *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.

Villalta C. y Llobet, V. (2015). Resignificando la protección. Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1). (pp. 167-180).

I I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

María Luisa Múgica Universidad Nacional de Rosario

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Manuales y modelos de comportamiento sexual en Argentina en el siglo XX.

Resumen

A fines del siglo XIX y principios del XX la sexualidad se transformó en un asunto de evidente interés público. En Argentina alrededor de 1923/24 se empezaron a editar textos y folletos mayoritariamente dedicados a la sexualidad, que formaron parte de la Biblioteca Científica de la Editorial Claridad dirigida por Antonio Zamora. Estaban escritos por médicos no solo argentinos y los títulos mostraban un amplio espectro de categorías que procuraban dar cuenta sobre el asunto: cultura, higiene, vida, apetito o ética sexual, plasmando representaciones epocales de género: cómo nace el amor, la educación de la mujer y el niño, amor sin peligros, los placeres del amor, la higiene sexual del soltero y la soltera o de los jóvenes, lo que deben saber las jóvenes, guías sexuales para los casados. Otros temas fuertes eran las venéreas, la iniciación sexual, la prostitución, la educación, el matrimonio, los cuidados sanitarios. Estos libritos verdaderos manuales, baratos, que se vendían en los kioscos y parecían estar dirigidos a la propia educación sexual y sentimental de las clases populares, intentaban configurarse en guías de comportamientos sexuales no solo para los cónyuges sino para las mujeres, varones, niños, jóvenes y estaban atravesados por perspectivas de género, etarias, médicas y epocales. En esta ponencia procuraremos focalizar la atención en algunos de temas y formas de comportamiento sexual en Argentina a principios del XX a través de esa producción manualística.

A fines del siglo XIX y principios del XX la sexualidad se transformó en un asunto de evidente interés público. En Argentina alrededor de 1924 se empezaron a editar textos y folletos mayoritariamente dedicados a la sexualidad, que formaron parte de la Biblioteca Científica de la Editorial Claridad dirigida por el socialista Antonio Zamora. Dos años antes se había conformado en Buenos Aires la Cooperativa Editorial Claridad que comenzó a publicar unos pequeños textos, suerte de cuadernillos semanales, que contenían obras escogidas de la literatura universal, esa colección se llamó *Los Pensadores. Publicación semanal de obras selectas* llegando a imprimirse 100 números, luego se transformó en una revista que llevó ese nombre, cambiando su subtítulo por *Revista de selección ilustrada. Arte, crítica y literatura. Suplemento de Editorial Claridad* (1924-1926) y posteriormente apareció *Claridad. Revista de Arte, Crítica y Letras. Tribuna del pensamiento izquierdista*, que se editó entre 1926 y 1941 y que conservó ese subtítulo hasta el N° 308 (186) en diciembre de 1936, modificándolo posteriormente. Junto a estos emprendimientos se editaron otras colecciones, como la que nos interesa que Zamora llamaba Bibliotecas que incluían obras de diferente índole, -según dice Barcia- de autores argentinos y extranjeros que apostaban a satisfacer los intereses de los lectores (Montaldo, Ferreira de Cassone, Prieto). Además de la Biblioteca Científica preocupada fundamentalmente por temas relacionados con la sexualidad, existían otras como la “Biblioteca Teosófica”; la “Biblioteca Cosmos”; la “Colección de obras de estudios sociales”; la “Colección Sherlock Holmes”; “Los Pensadores”; “Teatro Contemporáneo”; “Teatro Nuevo”; “Teatro Popular”; “Los Poetas” (pequeños volúmenes de aparición quincenal); “Los Nuevos”; “Clásicos del amor”; “Colección de Grandes Novelas Modernas”; “Novelas de aventuras”; “Colección Claridad `Por la Paz””; “Colección Claridad `Ciencias Políticas””, la “Biblioteca Jurídica”, entre otras (Ferreira, Montaldo, Barcia: 18). La Editorial -que se presentaba como una empresa de cultura consagrada a difundir por medio de ediciones económicas las mejores obras de escritores y pensadores antiguos, modernos y todas las manifestaciones del “espíritu libre”, en distintos campos, entre ellos el de la ciencia,- hacía propaganda de sus distintas colecciones insertando índices, avisos de sus publicaciones y sobre la Biblioteca Científica decía: “Manuales de divulgación y estudios sobre el problema sexual”.

Roger Chartier analizando la Biblioteca Azul de Troyes, salvando las diferencias no solo temporales, subraya como característica la existencia de series al interior de la colección basadas en una cierta homogeneidad de géneros, tales como vidas de santos, novelas de

caballería, cuentos de hadas, ejercicios píos, colecciones de recetas, libros de aprendizaje o la recurrencia de una misma temática, como discursos sobre las mujeres, sátiras de los oficios, literatura picaresca, pregones de París. (Chartier, 2005: 174).

Bagú (p. 18), Romero, (p.51-52), encuentran como antecedentes del emprendimiento de Claridad, otros como la *Biblioteca de Autores Argentinos*, de Ricardo Rojas y *La Cultura Argentina*, de José Ingenieros o la *Cooperativa de Buenos Aires* de Manuel Gálvez, aunque éstas ponían más bien la atención en autores argentinos. Un poco antes, la Biblioteca de *La Nación* no solo puso en venta volúmenes semanales de tela con cantos dorados que todavía pueden encontrarse en las librerías de viejos, sino que al interior de ese diario –y de otros también- se incluían novelas que se iban leyendo paulatinamente, fragmentos que algunos lectores recortaban prolijamente intentando darle formato de libro. Luis Alberto Romero señaló muy bien los cambios que había sufrido la sociedad argentina de las entreguerras, la que gracias a la escuela pública y su obligatoriedad generó una sociedad fuertemente alfabetizada, con un público de lectores nuevos y ávidos por conocer y en ese contexto, hicieron furor las novelas semanales “por entregas” y los libros baratos, como los que mencionamos. Extensas tiradas, precios accesibles, organizados en colecciones o bibliotecas configuraron verdaderas “empresas culturales”, más que comerciales, “especie de universidad popular” como el propio Zamora parecía reconocer y apuntaron a moldear nuevas sensibilidades (Romero, Corbière: 38). Antonio Zamora combinó “*la idea de la misión cultural y la de la organización del saber a través de diferentes bibliotecas y colecciones con la percepción de la existencia de un vasto público, que podía ser conquistado si se encontraban los libros adecuados y se los ofrecía de manera económica y atractiva*”, (Romero, 2007: 54). La extensión de la cultura letrada estaba en consonancia con los cambios y la movilidad de una sociedad como era la argentina de entonces. Publicaciones como éstas o las de otras editoriales, las bibliotecas populares, las conferencias que organizaban daban cuenta de una sociedad ávida por conocer, por una parte, o simplemente que buscaba entretenerse, por otra. (Romero: 2002:46/47)

La aparición y proliferación de manuales de divulgación, de estudios dedicados a la sexualidad, la vida sexual y las venéreas permitía bascular la importancia que estos asuntos cobraban por entonces. Señala Romero que el mayor éxito y probablemente uno de los principales sostenes económicos de la editorial fue *El matrimonio perfecto* de Van der Velde que conoció 40^a ediciones en veinte años y Claridad sacaba dos ediciones por año. Los textos

dedicados a la sexualidad representaban el 25% del catálogo de esa editorial y una cifra equivalente se podía encontrar en la editorial Tor, la Sociedad Luz y otras de la época (Romero, 2007: 64-65, Barcia: 22, Barrancos: 177-207). Vezzetti menciona además del citado la *Enciclopedia del conocimiento sexual* de los Dres Costler y Willy que alcanzó un número muy destacado en las reediciones, más de veinte, nosotros contamos con un ejemplar de la decimosexta (Vezzetti: 114-116). Libros baratos por el valor de entre 0,20, 0,40 o 0,50 centavos, tenían como tópicos recurrentes la higiene sexual, las venéreas, la difusión de cuidados profilácticos, la educación sexual, entre otros.

Escritos en lenguaje sencillo, a veces en términos cuasi autobiográficos o coloquiales, como por ejemplo, el de G.M. Bessède, describían las enfermedades y no solo plasmaban los desarrollos de la ciencia por entonces, sino también creencias o representaciones sociales. En ese texto cuestiones como el onanismo en los diferentes momentos infancia, adolescencia; generación; fecundación; la atracción sexual; la prostitución; el amor; el matrimonio; las venéreas; las necesidades sexuales aparecían a través de conversaciones, situaciones o diálogos, probablemente imaginarias, como los principales temas a tratar con los hijos. En una clave semejante, aunque en otra editorial, había aparecido en 1922 (la segunda edición es la que usamos) el libro del médico Nicolás Greco, *¿Tengo yo sífilis?* que no solo era el título de la obra, sino que daba cuenta de uno de los males y miedos sociales más significativos de fines del siglo XIX y principios del XX: el temor a las enfermedades venéreas, en especial, aunque no exclusivamente, la sífilis. El libro de Greco tenía un título casi autobiográfico. Estaba dedicado a su hijo, aunque carecía del estilo coloquial e intimista, que otros textos de ese tipo contenían, como el manual ya citado de Bessède. En el texto de Greco en la portada también se repetía ese estilo coloquial: “*¿Quiere usted pensar en su salud y en la de sus seres más queridos?*”, más allá que esta estrategia narrativa no se sostenía en el resto del libro. La importancia de estos libros en la vida de los sectores populares en Rosario lo relata la propia Libertad Lamarque, en su *Autobiografía*. Hija de un libertario, recuerda tanto las novelas de amor por entregas que la madre leía en alta voz para el padre y que juraba no habían logrado concluir ninguna, como aquellos otros que también en alta voz la madre leía para hombres y mujeres que visitaban su hogar, sobre temas -con fotos o dibujos- que “*aterrorizaban a los oyentes, al comprobar los estragos que causaban al hombre el vicio del alcoholismo, y algunas enfermedades*” (Lamarque: 81).

Norbert Elias en *El proceso civilizatorio* ha mostrado la importancia de ciertos textos como los de Erasmo de Rotterdam, De La Salle, de Courtin que funcionaron como difusores de las buenas maneras, costumbres, etc, que circulaban a través de la escuela aunque no exclusivamente. Estas obras se transformaron en verdaderos manuales reguladores de conductas y costumbres que pretendían por lo menos mostrar lo que estaba bien y lo que no, lo que una sociedad consideraba natural, lo que transgredía las normas y las buenas formas. En su sutil análisis Elias fue señalando también diferencias de género, etarias, de clase, abriendo así caminos nuevos para las ciencias sociales, mostrando cómo la sensibilidad, los gustos tienen también una historia y cuán están lejos están de ser objetos fútiles. Esos manuales intentaban modelar –no siempre necesariamente con éxito- los comportamientos sociales y al mismo tiempo daban cuenta de ciertas sensibilidades, costumbres que imperaban sobre otras y que señalaban los propios umbrales de tolerancia de las sociedades. En este mismo sentido entendemos puede pensarse la Biblioteca Científica, como manuales de comportamiento, que pueden permitirnos o ayudarnos a escribir una historia de la sexualidad en Argentina. Esta colección trazaba un programa caracterizado en exhibir diferentes interpretaciones sobre asuntos relacionados con la sexualidad, plan muy ecléctico en cuanto a autores y posturas que, en muchos casos, estaban francamente encontradas.

La Colección- La Biblioteca Científica de la Editorial Claridad

Como mencionamos en Argentina alrededor de 1924 se empezaron a editar textos y folletos dedicados a la sexualidad, como parte de la Biblioteca Científica de la Editorial Claridad dirigida por el socialista Antonio Zamora. Esta biblioteca publicaba un volumen cada segundos y cuartos miércoles de cada mes (V. 3) por el valor de 20 centavos (todos los volúmenes de la primera serie tenían este precio), 0,30 y hasta 0,50 los de mayor cantidad de páginas. Los precios eran muy módicos, según Barcia eso salía un café con leche completo (con pan y manteca) por entonces. Grandes tiradas a precios módicos fueron posibles por el bajo costo del papel y la inexistencia o muy reducidos derechos de autor o de las traducciones (Miri: 36). En las ediciones de los años '50 puede verse la referencia a la Ley 11.723 de copyright aunque aludían a derechos y traducciones de 1927 (v. 1- 2da serie). La colección no solo se caracterizó por las grandes tiradas sino también por las permanentes reimpressiones, según mostraban las contratapas de los libros de la segunda serie en los que se mencionaban esos volúmenes (v. 38, 24,31, 13, 4, 11,27,16,21, 39, 35), a veces las tapas especificaban el

número de la edición (v.1, 3era ed), o bien la propia marca del lector cuando no constaba la fecha puede funcionar para nosotros como un indicador en ese sentido, sobre todo porque los de la segunda serie carecían de fecha de edición (firma y fecha del v.22 dedicado al amor era de 1940).

Hubo otras colecciones que abordaron el asunto de la sexualidad, que incluían aquellos textos que en la época, seguramente, tuvieron mayor éxito. Éstos se editaron en diferentes períodos, como *El matrimonio perfecto*, por lo menos la edición que consultamos (S/F de edición) formaba parte de “Problemas sexuales”; *Secretos del Matrimonio* del Dr. Mac Hardy de 1940 era el volumen 2 de “Colección Claridad”; *Gozar del amor* del Dr Hans Fervers, editado en 1971, parte de la “Biblioteca de Cultura Sexual”; la *Enciclopedia del conocimiento sexual*, de los Dres. Costler y Willy, editado en 1939, V. 30 (revisamos la edición N° 16) o bien el volumen 59, *Eugenesia y Armonía Sexual*, del Dr. Herman Rubin, de la *Biblioteca de Obras Famosas*²⁸.

Como decíamos, la Biblioteca Científica tuvo dos series y según lo que hemos logrado reconstruir hasta el momento, hemos encontrado 35 textos de la primera de los que solo seis no estaban encuadrados en cuestiones sexuales (17%), dos textos de Flammarion uno dedicado a la ciencia y otro referido a la muerte y sus misterios, uno sobre la enseñanza teosófica de Aimée Blech, otro de *Krishnamurti*, otro sobre radiotelefonía, el sexto del Dr. Gambara estaba dedicado al evolucionismo. De la segunda serie hemos reconstruido al momento 50 títulos y todos versaban sobre cuestiones relacionadas con la sexualidad y sus derivados.

Las dos series eran físicamente diferentes, la primera estaba conformada por libritos de pequeño tamaño de 11 cms por 15 cms de un poco menos de 100 págs, la segunda serie tenía un formato un poco más grande de unos casi 13 cms por 18 cms, con el mismo paginado, con aspecto de libros y menos de folletos como los anteriores. Los textos carecían de fotografías, las hojas eran rústicas y las tapas solo se diferenciaban-por lo menos los de la primera- porque

²⁸ De acuerdo al ejemplar de Claridad *La literatura social en la Argentina* de 1941, de Álvaro Yunque, que al final transcribía, como era habitual el catálogo de alguna colección, en este caso *Biblioteca de Obras famosas* con unos 70 títulos, figuraban, el 30, *Enciclopedia del conocimiento sexual*, por los Dres. Costler y Willy. Compilación de todos los conocimientos científicos relativos a la vida sexual, desde el embarazo hasta la muerte. 608 páginas, con un apéndice ilustrado. \$5 y el 59, *Eugenesia y Armonía Sexual*, por el Dr.Herman Rubin. Todos los problemas relacionados con el sexo, abordados desde un punto de vista científico y moderno. 550 páginas, con 106 grabados, encuadernado. \$5. Estos datos nos fueron proporcionados por Martín Prieto, a quien agradecemos su gentileza.

el papel tenía más brillo, pero menor grosor que el interno. Contenían una fotografía, por lo general una escultura sin ninguna filiación de la imagen, otros no tenían ninguna, solo unas columnas sostenidas en los cuatro lados por el sello de la Editorial y unos libros que también coronaban la base. Las ediciones eran austeras y muy limpias, en las que se puede ver una clara primacía del texto, por sobre el cual no había nada que pudiera hacer que el lector o lectora desplazara su atención hacia otra parte. La materialidad o el soporte de los textos, los lugares de venta, los precios eran indicadores que daban cuenta a qué público iban éstos dirigidos.

Se advertía en la primera serie que si el texto seleccionado no alcanzaba el número indicado de páginas, podían incluirse otros hasta lograrlo y si se excedían, editarían la obra en partes, para no publicarla trunca o resumida. Como fue el caso de Forel con el que se inauguró la colección editándose el capítulo 4 de su escrito emblemático *La cuestión sexual* dedicado al apetito sexual y, posteriormente se fueron publicando diferentes capítulos (V. 1, 6, 8; 3, 10 y 50 de la primera y segunda serie, respectivamente), ese folleto se completó con una conferencia de José Ingenieros “Cómo nace el amor”. Otros textos de la primera serie aparecieron con alguna variación en la segunda, como, por ejemplo, *La sífilis. Sus orígenes y medios para combatirla* (1925) que constaba de los trabajos de los Dres Fournier y Bloch, en tanto la segunda serie incorporó, además, los de los Dres Narbel y Peacan y modificó levemente el título *La sífilis y demás enfermedades venéreas. Sus orígenes y medios para combatirla* (S/F), o también el texto del Dr. Climent *Higiene sexual del soltero y la soltera* que incluía un opúsculo del Dr. Calmette *Conversación familiar para la educación sexual de jóvenes de 15 años* (que es el v que consultamos) y en la segunda se incluía también *La virginidad estancada*, de Hope Clare, según el catálogo (v. 31), o bien otro del mismo Dr. Climent dedicado a la prostitución clandestina en la segunda incluía dos textos, uno de Emma Goldman *La tragedia de la emancipación femenina* y otro, de Ángel Giménez *La prostitución en Buenos Aires* (es la que consultamos), que no estaban presentes en la primera (publicidad V 34 dedicado a la esterilidad)

Los títulos de la colección abarcaban un amplio espectro de categorías que procuraban dar cuenta del asunto de la sexualidad tales como: cultura, higiene, vida, apetito o ética sexual y estaban escritos especialmente por médicos no solo argentinos, sino fundamentalmente europeos y los temas analizados plasmaban representaciones epocales de género: cómo nace el amor, la educación de la mujer y el niño, amor sin peligros, los placeres del amor, la

higiene sexual del soltero y la soltera o de los jóvenes, lo que deben saber las jóvenes, guías sexuales para los casados. Otros temas fuertes eran las venéreas, la iniciación sexual, la prostitución, la educación, el matrimonio, los cuidados sanitarios, entre otros. Estos libritos, baratos, que parecían estar dirigidos a la propia educación sexual y sentimental de las clases populares se vendían en los kioscos, aunque no exclusivamente pues ciertas marcas materiales así lo indicaban, como, por ejemplo, ciertos sellos de la librería Ameghino de San Luis 1260 de Rosario, vendedora en 1933 del texto sobre la prostitución clandestina que tiene la firma y fecha de Rogelio Falcone Rey estampada con pluma azul (11/7/1933) o la librería Ruiz de Córdoba 1281 de esa ciudad (v. 4)); otros de los que disponemos formaban parte de la Biblioteca de la Editorial Tor de Buenos Aires (v.38 y 13). Algunos estaban escritos en forma de consejos prácticos, otros como conversaciones con los hijos, sin embargo el espectro de preocupaciones presentes, los constituyó en verdaderos manuales. De modo que la construcción social de la sexualidad por lo menos desde esos ejemplares parecería poner en entredicho los presupuestos de Foucault acerca de que la sexualidad se habría configurado a partir de la atención puesta en las patologías y desviaciones. Estos libritos, por el contrario –y en consonancia con lo que el historiador francés Corbin (1987:3) señalaba- intentaban configurarse en guías de comportamientos sexuales no solo para los cónyuges sino para las mujeres, varones, niños, jóvenes y estaban atravesados por perspectivas de género, etarias, médicas y epocales. En esta ponencia procuramos focalizar la atención en algunos de esos temas y formas de comportamiento sexual en Argentina a principios del XX a través de esa producción manualística.

Cada serie estableció sus intenciones, en la primera de la Biblioteca Científica se decía que publicarían obras exclusivamente científicas, priorizando las que trataban sobre la cuestión sexual, por constituir éste un problema tan intrincado *“como o más”* que el económico y porque se habían difundido pocas o malas obras. Además el tema había quedado encapsulado dentro de la moral de la religión católica, *“enorme empresa comercial que explota la religión de Cristo”* que había proscrito la educación sexual y así *“los fariseos”* saciaban sus pasiones debido a la *“ignorancia”* que reinaba en el pueblo. A los fines de *“combatir la estúpida educación escolástica del pecado, la virginidad y otras mil tonterías”*, se proponían publicar obras de hombres de ciencia que se habían dedicado a estudiar el problema sexual en todos sus aspectos científicos y de la vida: fisiológicos, etnológicos, patológicos y sociales. De modo que la Editorial iniciaba esa biblioteca, casi como una

cruzada, decía “*es un deber que impone la conciencia y exige (sic) la necesidad de contribuir a la educación del pueblo en todos los órdenes del entendimiento y del saber humano*”. Asimismo se encuadraba en la línea analítica del Dr. Forel, alcanza con mirar la conceptualización sobre la cuestión sexual y los diferentes temas abordados por éste en su libro, no en vano abrió la Colección. Todo un indicador.

Como colofón del primer volumen aparecía una suerte de sentencia dirigida a los lectores de estos libros: “Si Ud no aspira a formarse una inteligencia, no lea esta Biblioteca ni las otras publicaciones de Editorial Claridad”, en tanto “Si Ud se interesa por la cultura del pueblo, contribuya a la difusión de nuestras publicaciones”. Con lo que enfatizaba el rol pedagógico y modelador que pretendía tanto la colección como las publicaciones de la editorial, pues la lectura de los textos “formaba una inteligencia” y además daba cuenta del interés que despertaba para “la cultura del pueblo” la difusión de esos asuntos. En el mismo sentido en el manifiesto inicial de la contraportada instigaba a los lectores diciendo: “Confiamos en que el público corresponda a nuestros esfuerzos y propósitos”. En esa especie de *tête-à-tête* con los lectores los prevenían respecto de algunas imitaciones de la colección (para que no les metieran “gato por liebre”), mencionando que luego de iniciada la Biblioteca se habían puesto en venta otras ediciones sobre la cuestión sexual, impresas en Buenos Aires o supuestamente España (aunque eran hechas en calle Medrano) pero eran ediciones incompletas. (V. 4). En la segunda serie se volvía sobre algunos aspectos aunque cambiaba el tono enunciativo. Por ejemplo, se remarcaba el aspecto divulgativo y económico de las publicaciones indicándolo claramente: “Tiene por fin la Editorial Claridad con esta biblioteca la divulgación en ediciones económicas de las principales obras que tratan el problema sexual desde el punto de vista científico” y “Nos anima un propósito cultural y en prueba de ello ajustamos el precio de estas ediciones a su costo más aproximado. Si no fuera así, con el mismo material podríamos hacer ediciones para vender a uno y dos pesos como generalmente hacen otras editoriales”. Se señalaba que, a veces, se intercalaban obras que analizaban otros problemas científicos, aunque la cuestión sexual tenía preeminencia sobre otras: “Si damos preferencia a la cuestión sexual se debe a la ignorancia que en general hay sobre esta materia, a pesar de ser el problema sexual uno de los tres problemas más graves e intrincados que la humanidad no ha resuelto todavía.” Aunque no se aclaraba cuáles eran esos otros dos. Además: “Ninguna obra de las publicadas en esta colección ni de las que se publiquen es inmoral” y citaba al Dr. Ceresole, de Lausana “un hecho o una verdad científica nunca son

inmorales y [aun]que la hipocresía y el ocultamiento que prevalezcan ahora respecto a tales materias, sí lo son”.

La cuestión sexual

A fines del siglo XIX y principios del XX la sexualidad se transformó en un asunto de evidente interés público. Fue uno de esos temas puestos en la mira del poder político y, al mismo tiempo, matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones, organizándose a su alrededor una suerte de policía del sexo, no en el sentido represivo o de prohibición, sino en el que se le daba por entonces, de mejoría ordenada de las fuerzas colectivas e individuales, en cuanto a esa necesidad de reglamentar la sexualidad mediante discursos “útiles” y públicos. Estos nuevos discursos, no se pronunciaban exclusivamente desde la moralidad sino desde esas nuevas disciplinas, que se ocupaban de ella, como la medicina, la estadística, la sociología, el periodismo.

La sexualidad como concepto actual apareció en Europa a fines del siglo XIX y algunas obras como la de Richard Krafft-Ebing *Psychopathia Sexualis* publicada en 1886; *La cuestión sexual* de Auguste Forel, de 1905, los *Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad* de 1905 de Sigmund Freud y los volúmenes de Havelock Ellis, publicados entre 1897 y 1928 jugaron con las de otros autores un papel fundamental en el desarrollo de una “ciencia sexual”, que indagó acerca del comportamiento sexual, clasificando sus patologías y perversiones. Sin embargo este tipo de reflexiones no se impuso sin resistencias, a modo de ejemplo vale la pena señalar lo que pasó con la obra de Krafft-Ebbin que se vio obligado por problemas con las autoridades a publicarla en latín (Trochon: 66). Estos textos cobraron fuerte significación y gozaron de amplia circulación. Foucault señalaba que ya desde fines del siglo XVI “la puesta en discurso” del sexo lejos de sufrir restricciones estuvo sometida a un mecanismo de incitación creciente y “que la voluntad de saber no se ha detenido ante un tabú intocable sino que se ha encarnizado -a través, sin duda, de numerosos errores- en constituir una ciencia de la sexualidad” (Foucault, 20). Como señala Julián Sauquillo González para Foucault la sexualidad no solo era “*un producto cultural (no natural), sino la forma prioritaria de construcción de la “experiencia”* en la cultura occidental (p.359).

Ahora analizaremos unos pocos libros de la Colección mencionada. Los textos estaban dirigidos a diferentes interlocutores y ponían atención en distintas preocupaciones, aristas múltiples de la cuestión sexual. Ya lo señalaba Leonard la publicación de guías o manuales,

agregaríamos, estaba muy de moda, así el texto de Curtis estaba fundamentalmente dirigido a los casados y jóvenes de ambos sexos, el de Besséde especialmente a los padres y a los muchachos/as, el de Dupuy a los matrimonios, el de Mayoux a los jóvenes, de ambos sexos, solteros y casados. Sin embargo, seguramente por el tipo de preocupaciones que se estudiaban no solo se leían en clave científica sino también para satisfacer expectativas que la sexualidad despertaba por entonces, casi como una literatura cuasi pornográfica.

La vida sexual del Dr. Dupuy o “los solteros no van al cielo”

El texto de Dr. Dupuy²⁹, médico pediatra francés, *La vida sexual* señalaba que el matrimonio era el estado natural del hombre (entre los 25 y los 40) y la mujer (desde los 18 a 30 años) en la pubertad, porque los órganos ya estaban preparados para la generación. Clasificaba las uniones en precoces, tardías o desproporcionadas, cuando la diferencia etaria entre los contrayentes era muy notable. Los matrimonios precoces tenían como contrapartida que los cónyuges, demasiado jóvenes, ardientes y poco reflexivos repetían excesivamente el acto carnal, agotándose, resintiéndose entonces la progenie, con el tiempo, finalmente los jóvenes se hastiaban y se volvían indiferentes. En la mujer la precocidad (por la que responsabilizaba a los padres) era perjudicial, porque su matriz no estaba en condiciones de retener un feto de cierto tamaño y el parto causaba las muertes de la madre y el niño. En los matrimonios tardíos, los órganos genitales del hombre a los 45 años y los de la mujer a los 35 ya no tenían la vitalidad y el vigor de la juventud y aunque dependía de las constituciones, la “decadencia” se anticipaba o retrasaba: *“las erecciones del hombre ya no son tan completas y tan intensas como anteriormente, el fluido seminal ya no es segregado en tanta abundancia ni lanzado con tanta fuerza y acaso ha perdido también algo en sus cualidades viriles”* (p.5). Igual para las mujeres que dejaban de sentirse aguijoneadas por los deseos sexuales, la mayor parte entre los 35 y 40 había engrosado y esto era un signo de *decadencia genital*. Además – sostenía- los vástagos de los matrimonios tardíos eran más débiles y feos, podían ser raquíuticos o de una salud quebradiza, con propensión a las hemorroides (menos vigorosos y menos bellos), taciturnos, lánguidos y muchos no llegaban a los 14 años!. Si la mayor era la

²⁹Según Jacques Leonard participó en julio (24-30 de julio), de 1912, en el Congreso de Eugenesia de Londres, “Eugenismo y Darwinismo. Esperanzas y perplejidades en los médicos franceses del Siglo XIX y principios del Siglo XX” en Fuente: http://www.elseminario.com.ar/biblioteca/Leonard_Eugenismo_darwinismo.htm

mujer, los jóvenes, -presentados como codiciosos (se habían casado por la fortuna)-, agotaban pronto su vigor, porque ellas “en su ocaso” eran insaciablemente lujuriosas y sus órganos genitales un “*verdadero horno que lo abrasa y devora todo*”. Si era a la inversa, la mujer más joven, “unidas a viejos libertinos”, se “ajaban pronto” por la lubricidad de los esposos viejos, que, como contrapartida, se rejuvenecían con su “frescura”. Esos eran casamientos “desproporcionados”, uniones “tristes e inmorales”, perjudiciales para la salud del más joven o la constitución de la progenie.

Otro componente a considerar en las uniones era el temperamento y la salud física de los contrayentes. Veía saludable las mezclas: el bilioso y el linfático, el sanguíneo y el nervioso, ya que a través de la mixtura se generaban niños llenos de fuerza y salud, menos dispuestos a los “vicios” físicos y morales que podrían afectar a los padres. En tanto la unión de dos personalidades semejantes no daba buenos resultados. Había que elegir individuos física y moralmente sanos sin dolencias hereditarias. En el mismo sentido la “mala conformación” de la joven núbil debería ser un impedimento para su matrimonio, a los efectos de alentar “el perfeccionamiento de la especie humana”. Sin embargo, sostenía que algunas enfermedades como la epilepsia, la locura, la hipocondría, la manía, la histeria, la pasión uterina, el hastío de la vida que podía llevar al suicidio, se manifestaban más en los célibes que en los casados quienes, también, morían más que los segundos, de 78 casados que alcanzaban los 42 años de edad, solo 40 solteros lo lograban; de 100 célibes, solo 22 llegaban a los 60 años contra 48 casados y a los 80 la pirámide se afinaba, solo 3 solteros sobre 9 casados, al igual que muy pocas “solteronas”- obsérvese el peyorativo solo regía para las mujeres, no para los varones en las mismas condiciones- llegaban a una edad avanzada. Para Dupuy el matrimonio daba mayor inmunidad a los cónyuges, era bueno para la salud, las costumbres, el carácter de ambos y otorgaba patente de longevidad. Cuidado con la soltería!! Ni soltería ni virginidad podría sintetizar de modo sucinto la opinión del autor.

La virginidad tampoco era un elemento que garantizaba buena salud, por el contrario, una mujer virgen era atacada por una multitud de indisposiciones, de erupciones cutáneas, vapores, etc, todos enemigos mortales de la belleza, disminuyendo su frescura, encantos y alterando su salud. La completa inacción de los órganos genitales generaba enfermedades como la satiriasis, el priapismo, la ninfomanía, la histeria, la catalepsia, la locura (los manicomios tenían un número incalculable de solteras, en *Salpêtrière*, París, de 1726 enajenadas, 1276 eran célibes), la melancolía, la languidez, el insomnio, las pesadillas, los

sueños eróticos, los vicios solitarios, etc. “*afecciones todas que desfiguran al ser humano y le llevan a los más repugnantes excesos*”. La “solterona” se reconocía por su palidez, ojeras, paso vacilante como “una flor marchita”, por los suspiros, los problemas digestivos, apetitos raros o una languidez que la podía llevar a la tumba, pero si la casaban “*renacerán en su rostro las rosas, una sangre más rica circulará en su rostro y se asegurará una salud robusta*”. También el jovencito si no se casaba se podía volver taciturno y triste. El acto genital era visto como una necesidad tanto para el hombre como para la mujer, de ahí que los placeres del matrimonio practicados con moderación eran primordiales para sostener la salud general, apaciguar los deseos violentos, las impaciencias, las inquietudes, las tristezas del amor, evitar los sueños eróticos, regocijar el alma, inclinar al hombre a la amistad, la benevolencia y la generosidad. Mencionaba ciertos escritos sagrados de los persas, indios, chinos y hebreos, que decían que los solteros permanecían errantes sobre la tierra, de ahí que casaban a los muertos!!. Los solteros “no iban al cielo”, agregaríamos. Como vemos el celibato era visto como un mal tan grave para la sociedad (salvo el eclesiástico) como la continencia para el individuo y generaba desde enfermedades hasta el libertinaje o la prostitución, también el exceso de trabajo intelectual o de preocupaciones morales podía causar impotencia o anular los deseos de la carne.

Dupuy dedicaba casi un cuarto de su libro a transcribir la opinión del Dr. M.J Morel de Rubempré (1812-86), -médico francés, especialista en sífilis y otras enfermedades genito-uritarias, pornógrafo, comentarista popular, novelista, que ocupó un lugar importante en la sexología occidental adelantándose a los sexólogos alemanes por lo menos una generación-, en su texto *Los secretos de la generación, o arte de engendrar niños o niñas según se quiera, y de obtener hijos dotados de talento, hermosos y robustos, precedido de la descripción y uso de las partes naturales del hombre y de la mujer, y terminado por la exposición de los medios más adecuados para conservar hasta una edad muy avanzada la potencia*, (Burdeos, Ed.A. Laplace, 1841 cfr. *La Censura. Revista mensual*, Madrid, junio de 1845, año I, N° 12, p. 95 <http://www.filosofia.org/hem/dep/cen/sura069.htm>). Paradójicamente pese a la cantidad de páginas que transcribió 19 sobre un total de 93 que tenía *La vida sexual* –hoy sería considerado un plagio- desestimó su análisis calificándolo de pueril. Morel de Rubempré planteaba estereotipos físicos que se debían tener en cuenta antes de casarse: los hombres ni gigantes ni enanos, de espesa cabellera y barba, sobre todo de color negro o castaño (nunca rubios o rojizos) pues tenían caracteres exteriores de gran potencia generatriz. También se

debía prestar atención a la cabeza, la cara, los ojos (sí grises, pardos, negros, nunca azules), orejas, boca, cuello, pecho, voz, tamaño del vientre, temperamento, etc, tener fuerza y vigor, no formas suaves, lisas y torneadas, que eran específicas de lo femenino. En cuanto a las mujeres, debían ser delicadas, suaves y finas, de cabeza pequeña (evitando las de excesivo volumen que indicaba carácter impetuoso y despótico) con largos y suaves cabellos, especialmente castaño signo de fuerza y dulzura, (no rubias ni de pelo negro y menos pelirrojas, que eran incapaces de procrear hijos hermosos y tenían un olor fétido). Indicaba prestar atención a los párpados, pestañas, la esclerótica (que podía alertar sobre afecciones sifilíticas o bien pasiones más o menos vergonzosas) evitar las legañosas, ojerosas (signo también de pasiones violentas, tristeza interior, de masturbarse habitualmente, entre otras), observar la boca, labios, encías, vellosidades, pechos que indicaban aptitud o no para la reproducción, altura, edad. Luego de muy minuciosas descripciones sobre las que no profundizamos y que calificó de pueriles, decía Dupuy que en el cónyuge había que buscar condiciones morales, físicas, temperamentales y lo demás, desestimarlos. Aunque el límite debía estar dado por la consanguinidad, que producía “frutos desastrosos” (esterilidad, escrofulosos, epilépticos, sordomudos, ciegos, locos, monstruos, deformes)

Como la belleza de los hijos dependía de la conducta higiénica de los padres, Dupuy dedicaba como era habitual en los manuales de sexualidad un capítulo a la noche de bodas y aunque aludía a la virginidad no le otorgaba gran importancia. Describía los órganos genitales, otro *cliché* en este tipo de publicaciones y mencionaba en términos pedagógicos algunos nombres que recibía la unión íntima de los sexos: “acto generador” cópula y coito junto con “*otros muchos libres, extraños, obscenos*”. Como parte de ese cuasi recitativo científico además de la descripción de los órganos sexuales y su desempeño, aparecían factores como la edad, el tamaño, conformación, como elementos condicionantes del éxito o no de ese encuentro y las diferentes etapas de la vida sexual. Los penes cortos y gruesos lograban erecciones más fuertes y sostenidas, que los delgados y largos, en el mismo sentido los de ancha base que se adelgazaban hasta el glande conservaban sus facultades eréctiles hasta la vejez, a diferencia de los delgados en la base que se engrosaban en la terminación. Aunque el ardor y vigor de la cópula guardaba relación con las especies, en este tipo de manuales eran habituales las comparaciones con animales o vegetales y el número de sus apareamientos.

La cantidad y frecuencia era otra de las usuales preocupaciones de estos textos, si un hombre se casaba con una virgen debería moderar su ímpetu respetando, en lo posible, el pudor de la joven desposada. Luego de la desfloración debía abstenerse de nuevos encuentros sexuales hasta el día siguiente aunque sabía que los casados no solían seguir estos consejos los exhortaba a ser prudentes. Un apartado apuntaba a las posiciones sexuales a practicar durante del coito. Defendía que “la posición natural” o “instintiva” era la horizontal, el hombre sobre la mujer, pero sostenía que saciados de la posición normal, éste “*desciende a los hábitos animales o inventa actitudes más o menos incómodas y siempre perjudiciales a la fecundación*”, de ahí que todas las posiciones que eran favorables a la fecundación eran lícitas y las que se oponían a ella, proscriptas. La actitud derecha era “sumamente fatigosa”, pues exponía al hombre a graves accidentes, generaba laxitud en los miembros inferiores y fatigas generales, temblores convulsivos o parálisis de piernas. La mujer encima que definía como “capricho” de éstas por tomar el lugar del marido, “perturba el orden natural”, y ni la “fecundación” ni la “salud” salían ganando. Solo había tres casos en que se permitía la posición “*a retro*”, durante el embarazo (el hombre debería privarse del coito por la salud de madre y el feto, pero eso no sucedía), en casos de obesidad o si el miembro viril era corto. Aconsejaba el uso moderado de los placeres del matrimonio, no el abuso que enervaba el cuerpo e influía sobre la inteligencia, pues economizar los placeres equivalía a la larga a duplicarlos. La cópula exigía el agrado, la tranquilidad y el secreto, nada del uso de la fuerza. Había que evitar la extenuación que producía la frecuencia de los coitos, antes de insistir, había que recuperar las fuerzas. Señalaba que si bien la mujer podía repetir el acto amoroso, el “abuso” podía traer como efecto afecciones de los ovarios y la matriz, hasta el cáncer!!. Establecía ciertos parámetros como la frecuencia, que era similar para varones y mujeres, aunque ellas podían prolongar y repetir el acto venéreo; la edad y cantidad conveniente para practicar el coito; de los 20 a los 30, de dos a cuatro veces por semana con un día de intervalo, (las reiteraciones de 4 a 6 veces por día, como hacían los jóvenes solo avizoraban pesares futuros); de 30 a 40 años, solo 2 veces por semana; de 40 a 50 años una vez, de 50 a 60 una vez cada 15 días pudiendo extenderse si no había deseos y la continencia, a posteriori. Aclaraba que las prácticas solitarias de las mujeres cuyos maridos no las complacían completamente, eran peligrosas, pues las enervaban y las predisponían a las flores blancas, a las irritaciones o neuropatías de los órganos genitales. Entre los consejos para evitar la

anafrodisia estaba el no consumo de bebidas alcohólicas ni ácidas, guisos picantes ni una alimentación debilitante ni todo aquello que calentaba la sangre o aceleraba la circulación.

Entre los preceptos que señalaba para gozar sin problemas de los deleites amorosos estaban a) practicar el sexo solo cuando era “imprescindible”, b) cultivar la continencia si se producían emisiones espermáticas que podían generar desenlaces fatales sobre todo en la vejez, c) evitar los escarceos amorosos cuando estaban ocupados con trabajos profundos o fatigosos, d) guardar completa abstinencia durante el período menstrual, de secreción vaginal, los primeros tres meses y el noveno del embarazo, al principio de la lactancia, en caso de enfermedad sexual, e) no tener relaciones sexuales con el estómago lleno, vacío, en estado de embriaguez, o en estado de debilidad, f) respetar los estados no solo físicos sino también morales que afectaban a las mujeres, como indisposiciones, fatigas, oscilaciones de salud, pesares, g) ni la continencia absoluta ni el “abuso venéreo”. La higiene diaria de los órganos sexuales era otro de los asuntos abordados, la mujer no debía limitarse a la limpieza exterior, como la ropa, sino también incluir el cutis y los genitales y otras partes del cuerpo, a esto lo llamaba tocado secreto. Obsérvese que no hay contrapartida masculina. Eran necesarias las abluciones con agua fresca o tibia según las estaciones, con agua colonia o bien aromatizada.

Guía Sexual para los casados y solteros de ambos sexos del Dr. JL Curtis

En la *Guía Sexual para los casados y solteros de ambos sexos* del Dr. JL Curtis, médico consultor de la Facultad de Londres podía leerse su fuerte interés en el “santo sacramento del matrimonio” en una iniciática presentación muy moral, en la que apelaba al Supremo Hacedor, la providencia, etc. El Verdadero Amor (sic) era el que procreaba familias sanas, valientes soldados, ciudadanos patrióticos, castos y amorosos y estaba modelado por el Arquitecto de la Naturaleza. El objetivo del texto era “hacer el matrimonio universalmente feliz”, que la felicidad conyugal fuera la regla y no la excepción. Había otros temas -que preocupaban también a Dupuy- que tenían mucha importancia, como la frecuencia, el exceso, la abstinencia, la masturbación. Curtis pensaba que muchos jóvenes al no haber recibido consejos antes de casarse abusaban del acto sexual, suponiendo que complacían así a sus mujeres, cuando, por el contrario, se debilitaban sus facultades y las energías, en tanto sus compañeras esperaban que interrumpieran “esas obsequiosas atenciones” y uno de los efectos de la profusión era la emisión constante de secreción seminal. Otra vez el “exceso” como tema, podía generar en la mujer desde una leucorrea, un prolapso histérico u otros desórdenes,

como sentir “horror” por el coito, hasta la esterilidad (situación frecuente en los dos primeros años de casados) y esto era responsabilidad tanto de la ignorancia marital como de la condescendencia de la mujer. Era conveniente que antes de casarse se hubiera satisfecho la incontinenencia de los varones. Sin embargo ni la completa abstinencia ni el ejercicio desmesurado en términos sexuales eran saludables. Al igual que Dupuy pensaba que el matrimonio era un medio de prolongar la vida: un 13% menos de solteros que de casados llegaban a los 70 años.

También consideraba que los órganos sexuales debían ejercitarse aunque los encuentros sexuales dependían de diversos factores, por *“lo que para uno podría ser moderación, en otro sería exceso fatal”* y pese a indicar que era ocioso formular una regla uniforme, establecía algunas normas: las “comunicaciones” debían darse cada tres noches en el primer mes del matrimonio y solo dos veces por semana luego. Como recurso histórico en los manuales se citaba asiduamente a Lutero respecto de este tópico, quién prescribía dos veces por semana como límite para la salud, a una ley ateniense de Solón que ordenaba tres veces al mes o a un antiguo viajero, que decía, una vez por semana. La duración del coito era objeto de sumo interés -y las comparaciones con los animales por la frecuencia de la copulación- era cronometrable: en el hombre conllevaba dos o tres minutos, brevedad necesaria para algunas constituciones pues la prolongación e intensidad del encuentro podían provocar desde postraciones permanentes hasta muertes por apoplejía, congestión, etc. durante el acto sexual. Las características de la vida moderna de Londres era otro factor coadyuvante para que el hombre de negocios o el científico pensaran el asunto. Este último debía tener relaciones sexuales una vez cada 8 o 9 días pudiendo repetirlo si no se saciaba esa misma noche, con un número prudencial de horas de por medio. Dado que el sistema cerebral y el generativo estaban estrechamente relacionados, había grupos de individuos con muchas responsabilidades que eran poco prolíferos como los navieros, aseguradores, especuladores, altos funcionarios de Estado, jefes navales y militares. Aconsejaba a estos hombres expuestos a muchas presiones y agitación mental a desterrar los pensamientos o problemas que los afectaban en el momento de encuentro sexual, “acto[de] que depende la salud” y la posibilidad de concebir, de otro modo los hijos iban a ser enfermizos, débiles tanto física como mentalmente y con una vida corta. Lo mismo que sucedía con los hijos concebidos en estado de embriaguez, o de fuertes enojos. El hombre – a diferencia de otras especies- no tenía límites estacionales para el contacto sexual, pero sus impulsos reproductivos

simpatizaban con el orden predominante del reino vegetal: mayor impulso en primavera y verano, época también en las que se cometían mayor número de estupros y otros ataques violentos, lo que demostraba el aumento de la pasión sexual en esa época. Las criaturas gestadas en ese período gozaban de mayor vigor físico y mental. La hora apropiada había sido también objeto de investigación de los fisiólogos y el coito por la mañana o la madrugada tenía la ventaja de la refrigeración del sueño reciente.

Así como la falta de instrucción en asuntos relacionados con la sexualidad tanto de los maridos jóvenes como de las mismas muchachas eran muy remarcada, el gran fantasma que producía fracasos matrimoniales era la práctica de la masturbación que debilitaba la energía de los órganos de la reproducción, era un hábito que se adquiría en la niñez y mocedad, peligro que rodeaba a la juventud, la que tempranamente contraía “hábitos fatales” y era responsable de penosas enfermedades como profusas emisiones nocturnas, erecciones imperfectas, espermatorrea, debilidad seminal, palpitaciones, nerviosidad, timidez, dolores de cabeza, confusión, cambios en el ánimo, eyaculación precoz, gran depresión, agotamiento, imposibilidad de consumir completamente el acto sexual, hasta la muerte temprana, que podían observarse en algunos hombres. La masturbación llevaba a la destrucción y agotamiento de la vida. Ese hábito, “desgracia o tentación” convertía a las mujeres en esclavas de una costumbre, las privaba de su gracia virginal y dignidad de madres, las insensibilizaba ante las emociones o las exacerbaba, transformándolas en ninfomaníacas o con furores uterinos, perdiendo la delicadeza y el encanto, el pudor, la reserva, violando la *“augusta ley que ordena, que la hermosura, la amabilidad y la modestia formen los rasgos característicos de la mujer; la fortaleza, el valor y la generosidad los del hombre”*, y si no contaba con un médico que calmara esas sensaciones, *“se convertirá literalmente en el objeto más detestable y repulsivo que jamás desfiguró la faz de la tierra”*, pudiendo alcanzar la demencia o imposibilitándolas para la maternidad. A veces la ninfomanía se curaba con el matrimonio, otras no, aunque la aficionada a los vicios solitarios, no sufría tan destructivo agotamiento, como el hombre.

Otros problemas que dificultaban la “observancia conyugal” tenían que ver con las emisiones prematuras antes de la penetración, la falta de erección, motivos todos que podían llevar a alguien a la postración física o mental o bien a los suicidios. Por ello exhortaba que de repetir el acto, era necesario esperar media hora. Era primordial la completa concentración para el coito, que también definía como “físico expediente”, recomendación válida tanto para

el hombre como para la mujer. Sugería la abstinencia en el período menstrual, regla que a veces era quebrantada por los esposos, generando en ocasiones serios desórdenes análogos a la gonorrea. Dos días después del período era una ocasión favorable para procrear, y una vez que se hubiera producido la fecundación era necesario un período de descanso para evitar algún resultado “fatal”, por seis o siete días. Instaba a la abstinencia durante cuatro semanas después del parto y a los maridos que fueran cuidadosos durante el embarazo en cuanto a sus “derechos conyugales” porque en esa época la mayor parte de las mujeres eran indiferentes a las “emociones sexuales” o bien las encontraban desagradables, aunque no lo confesaran. Tampoco eran convenientes los matrimonios consanguíneos porque se procreaban hijos degenerados, pequeños, enfermizos, débiles física y mentalmente, inconstantes, deformes, con vidas tristes, miserables, breves ni alcanzarían la edad viril.

Lo que todos deberían saber. La iniciación sexual (Conversaciones con nuestros hijos de tres a veinte años) de G.M Bessède, o el arte de hablar con los hijos

El texto de Bessède -la revista anarquista *Estudios* de Valencia lo presentaba como médico, no así la edición de Claridad ni la de la Escuela Moderna de 1917 que también consultamos-, como lo mencionamos era un manual o una guía para la iniciación sexual que se diferenciaba de los anteriores porque estaba montado sobre una serie de cuadros de diálogos a través de los que introducía los diferentes temas que le interesaba presentar, de modo muy coloquial. Tuvo múltiples ediciones en España y en la citada de 1917 un epígrafe rezaba “*Obra altamente recomendada por muchos sabios, médicos, educadores y escritores*”. El libro que abogaba por la educación sexual, “todo debe decirse”, abandonando la tesis oscurantista que apostaba por mantener a los jóvenes en la ignorancia estaba pensado para facilitarles la tarea a los padres. La obra estaba dirigida a Pablo y Luisa, los hijos, o supuestos hijos del autor. Además de éstos aparecía también en las escenas teniendo un rol fuertemente esclarecedor, la mujer, que iluminaba a otros miembros de la familia, a la vecina, o bien a algunas amigas suyas. No solo ella era una voz pedagógica fuerte -aunque los dos relataban-, sino que era la que se ocupaba de las demostraciones prácticas a los hijos. A una de sus amigas le explicó que tenía sífilis por eso le daban mercurio, enfermedad que tanto el marido como el médico le escondían; a la vecina o a la sobrina, también las ilustró sobre otros asuntos, como la maternidad elegida o la enseñanza sexual. Vale recordar que el mercurio era un metal conocido desde los tiempos más remotos siendo utilizado antes de aplicarlo al

tratamiento de la sífilis, en varias enfermedades de origen parasitario como la sarna, tiña, impétigo, etc. A partir del siglo XVI se empezó a emplear para la avariosis a través de fricciones, aunque algunos adoptaban los procedimientos que se conocían para curar la lepra u otros procesos cutáneos (Múgica, 395-6). Por otra parte, ella, que no tiene nombre a diferencia del resto de los personajes, por medio de experiencias prácticas originadas a través la alimentación introducía a los hijos en los aspectos de la procreación, con los huevos de los pájaros, los gatos u animales domésticos que tenían, instrumentos didácticos para los menores, quiénes a lo largo del texto van creciendo, culminando en el casamiento de la hija. La iniciación en la educación sexual de Pablo comenzó alrededor de los tres años con los huevos de pájara o de gallina, indicándole que si no se los comiera “algún día saldría un pollito de él”, a los 11, otra vez un pollo o pescado limpio resultaron disparadores didácticos para incorporar conocimientos. La atracción sexual –sostenía- era una ley general de la Naturaleza.

El primer tema que analizó pero que apareció también en otros capítulos, fue el del onanismo, de hecho le dedicó al tema unas 19 páginas, un cuarto del libro aproximadamente. Lo presentó por medio de distintas escenas, escenografía y lo acompañó de algunos recitativos, la primera se desarrollaba en un espacio público, una plaza, además de varias mujeres y el autor, estaba Pablo y un niño de la edad de éste que tenía una mano escondida bajo su vestido. Su madre lo conminaba a quedarse quieto golpeándosela, para “hacerle perder el hábito”, aunque pensaba que no constituía un gran peligro para esa edad. Para el autor “una manía es siempre peligrosa” y el niño presentaba síntomas, palidez, indolencia, decaimiento nervioso, languidez, estupidez. Los había predispuestos al onanismo por herencia -que no el caso-, pero todos llegaban a él por “*falta de cuidado, defecto de vigilancia o a causa de estar bajo guardianes ignorantes o sin conciencia*”. Responsabilizaba a algunas nodrizas que para calmar a los niños, no tenían reparos en masturbarlos y enseñarles a dirigir la mano. Otras veces, las malas prácticas de higiene o su falta generaban prurito obligándolos a rascarse produciéndose el mismo resultado. En tanto un niño o niña habituado/a a lavarse todo el cuerpo, sentía indiferencia con respecto a éste y, era menos proclive a masturbarse.

En otra escena analizaba el onanismo en la segunda infancia, Pablo tenía 7 años y visitaba a un amigo dos años mayor. Al descubrir que el segundo le estaba enseñando a practicar el onanismo le dijo: “-*Desgraciado niño!*- grité con tono espantado y severo.- *¿Quieres, pues, volverte idiota y no crecer jamás...? ¡Si tú supieras el mal que te haces...!*”,

nada hay más feo que tocar estas cosas si no es para el aseo”, esta práctica como la de la bebida, volvía a los seres humanos peor que los animales. Era un padre muy preparado pues guardaba en su cartera desde algún tiempo grabados de una revista médica reproduciendo adolescentes dados a la masturbación, a fin de detener *“el mal en su primera manifestación, si se presentaba.”*. Así, ni bien sucedió les mostró las fotografías y obligó al amiguito a pronunciar una suerte de oración: *“yo no quiero tocarme más”*, insistiendo en que observara a un niño de 12 que parecía de seis, que presentaba *“una cara horrible”*, al que tuvieron que encerrar hasta que se curara, aunque tanto le había destruido *“el vicio”* que no se sabía *“si se podrá hacer de él un hombre”*.

Consideraba que a esa edad alcanzaba con apelar al amor propio del niño *“para curarle”*, cuando la práctica no estaba demasiado instalada. Los lugares o *“centros de iniciación onanística”* eran las escuelas, pensionados, liceos, conventos y seminarios, en los que los mayores instruían a los más pequeños y *“así el mal se extiende con rapidez”*. Todas las afecciones nerviosas como la histeria, la epilepsia, predisponían al onanismo, igual que los excesos de la práctica podían hacer nacer esas enfermedades. De modo que la masturbación afectaba directamente al sistema nervioso, a los órganos de la digestión: era habitual el estreñimiento, la diarrea, las hemorroides, una alimentación irracional, problemas respiratorios y producía consecuencias desastrosas sobre el cerebro que languidecía, se debilitaba y a veces se paralizaba, se perdía la memoria, se producía vértigo, trastornos en la vista y el oído, disminuían las fuerzas corporales, era habitual la tristeza, neurastenia, fiebre, consunción, granos en la cara, impotencia en el hombre y flujos blancos en la mujer. Para evitar incitar a la práctica la alimentación era importante, las comidas debían ser simples, sin especias, ni té ni café, ni bebidas alcohólicas, carne poca o ninguna. Estos excitantes preparaban a los niños o adolescentes a tener un sueño agitado, interrumpido, poluciones y erecciones, causas determinantes del onanismo según el autor. Eran también importante las horas de sueño, de 9 a 10 horas para los 7 años, debiéndose disminuir gradualmente hasta alcanzar las 7 hs desde los 14. Los juegos de desgaste físico eran también un buen preventivo de esas situaciones, evitaba las *“locas pasiones”* o peligrosas *“agitaciones internas”*. El onanismo se plasmaba en la falta de color, palidez amarillenta, ojos que perdían la vivacidad o el brillo, se tornaban tiernos, lánguidos, la mirada indiferente, apática, *“estúpida”*, los rasgos se deprimían, se volvían perezosos; molicie, fatiga, embotamiento de las facultades intelectuales, merma de la memoria, digestiones dificultosas, cambios de carácter, tristeza,

desconfianza, irascibilidad, melancolía, gustos solitarios, envejecimiento prematuro, esas eran las “marcas” que la masturbación imprimía a la juventud como a los maduros de los dos sexos. Para evitarla instaba al ejercicio, las distracciones, gimnasia, baños fríos, tener el cuerpo “ocupado”, así esos niños (a veces eran jóvenes) se dormían ni bien se acostaban. El onanismo hacía más daño que la peste o la guerra, pues la raza se iba degenerando y el debilitamiento se iba repitiendo de padres a hijos. Las poluciones nocturnas también ocuparon un lugar cuando el hijo tenía 15 años y debilitaban tanto como la masturbación. Esas situaciones se podían eludir leyendo menos por las noches y saliendo más a la calle, porque el cuerpo tenía necesidad de mayor gasto energético o también porque no madrugaba. Los jóvenes no debían quedarse remoloneando en el lecho. La fórmula para evitar las poluciones nocturnas era la que sigue: *“levántate enseguida, rocíate con agua fresca y haz cuantos esfuerzos puedas para pensar en algo serio, difícil de comprender o resolver, a propósito de tus últimas lecciones, por ejemplo”*, eran consejos para conservar la salud intacta, el cerebro lúcido, las facultades libres. Los temas de la gestación (deshaciéndose de las coles, las rosas o la cigüeña), la diferencia entre los sexos, también estaban presentes, y las infaltables enfermedades venéreas que generaban pavor por entonces, le enseñaba a evitar los medios de contagio, revisando a las prostitutas (dientes picados, cabello ralo), si tenía relaciones con ésta. Como vemos, una vez más las prostitutas eran las vistas como las grandes difusoras de los males venéreos que luego se transmitían al hogar, aunque mencionaba otros medios de contagio.

Mantener los órganos sexuales en perfecta condición de higiene era una forma de presentar resistencia al contagio, lavarse una vez por día con jabón, en especial el glande. El condón era indicado como buen preservativo, a condición de jabonarlo y sumergirlo en líquido antiséptico, formol, o sublimado en disolución cada vez que se hiciera uso de él. Todos los otros procedimientos eran poco seguros y su empleo incómodo. Reproducía historias terroríficas de padres, “egoístas y monstruosos” que habían decidido tener hijos porque pensaban que de ese modo se libraban de una sífilis, o una tuberculosis. Pensaba – como el Dr. Pinard- que el acto procreador en el siglo XX, era todavía instintivo, pero “no civilizado”, el acto se realizaba igual que en la edad de piedra, la procreación se llevaba a cabo sin preocupación por los resultados y sin examinación médica.

También describía las transformaciones físicas de Luisa que iba creciendo y recibiendo el mismo tipo de educación sexual que el hermano. A los 12 años incluía consejos para su

higiene durante su período menstrual: lavatorios matinales y nocturnos de la vagina con agua caliente y jabón utilizando un paño higiénico. Prohibía cualquier enfriamiento, desde ducha fría, lavados de pies con agua fría, consumo de helados en ese período o alimentos ácidos, como fruta o vinagre, que podían producir cólicos intestinales, aumentando el dolor propio del período. Dos años más tarde le iban a enseñar las funciones genésicas a los efectos de evitar el embarazo o la sífilis. Luisa no amará más “que razonablemente” y antes de entregarse a un compañero, le exigirán un reconocimiento médico. Así la jovencita -por el conocimiento, agregaríamos- había logrado una especie de “desprendimiento de las cosas carnales”. Era muy crítico de la continencia femenina que producía desde histerismo, que era una enfermedad de emociones reprimidas y ocultas, clorosis, desórdenes en el período menstrual, imaginación febril, predisponía a enfermedades inflamatorias de los ovarios y la matriz, sufrimientos morales, falta de alegría, males que se podían solucionar con “el placer del himeneo” a través del casamiento temprano y sin necesariamente la concepción (se enseñaban métodos en esa clave). Decía que las monjas solían estar afectadas de alguna enfermedad de la matriz. Alentaron la unión temprana de la hija a los 16 por este motivo y no le parecían mal las uniones o matrimonios de prueba por seis meses o un año aunque eso debía ir acompañado de un declive del valor de la virginidad.

Dr. Mayoux, La educación sexual de los jóvenes

El texto del Dr. Mayoux, *La educación sexual de los jóvenes*, se publicó en 2 v y estaba destinado a los padres y madres de familia que debían instruir a sus hijos y se proponía vulgarizar los conocimientos científicos adquiridos hasta el presente en lo referente a la cuestión sexual. Acá la atención estaba puesta en el matrimonio y la iniciación, “lesión sangrienta”, ya que el fin de la función sexual era la reproducción de la especie, asegurar el porvenir y el perfeccionamiento de la raza. El amor era para la humanidad el cemento de los sexos y el único elemento de estabilidad entre el hombre y la mujer, pues sin éste la unión sexual perdía su carácter humano y social, quedándose en lo meramente instintivo, o animal. Proponía que la educación sexual fuera racional e integral, poniéndose atención en las causas de la degeneración y los medios para eliminarlas. Creía que las mujeres debían hacer su servicio militar de modo obligatorio en hospitales, asilos, casas de maternidad, casas cunas o cocinas populares como modo de irse preparando para el matrimonio y lo que éste representaba. Esas serían estrategias para prevenirlas de ser “víctimas de la trata de blancas”

si el padre las dejaba partir confiadamente al extranjero, ignorantes de las cosas sexuales como ocurría frecuentemente. Creía que la educación que recibía la joven, por la que se estimulaba la coquetería, el arte de agrandar y atraer las miradas masculinas, era un obstáculo para pensar la igualdad entre los sexos y la causa de la estrecha dependencia del hombre. El macho tenía en el acto genésico un papel activo, su actuación “dura un instante” y luego se encontraba libre, eso explicaba su tendencia a cambiar, a la poligamia (último vestigio de la animalidad), la mujer era pasiva y con tendencia a la estabilidad, salvo los hombres frugales que amarían a una sola mujer y estaban menos inclinados a las modificaciones. Vale mencionar que algunos de estos supuestos estaban también presentes en Forel, la relación activo/pasiva, poligamia/monogamia esbozada.

Recomendaba que el acto sexual se practicara de noche, para que el sueño pudiera reparar el trastorno sufrido por el cuerpo, evitarlo después de las comidas, o en estado de debilidad debido a una enfermedad, o luego de una disputa marital, o estando alcoholizados, durante el período menstrual ni los últimos días del embarazo. En el caso de embarazo también debían tomarse precauciones los primeros meses, prescindiéndose de aproximaciones vigorosas que podían producir abortos, y cuando crecía el volumen del embarazo, tampoco porque corría peligro la vida de la madre y del hijo, por lo menos “en la posición ordinaria” y se debería *“adoptar aquella que no someta a presión alguna a la matriz dilatada y a su contenido”*. Opiniones parecidas a la de Curtis, salvo en los horarios. Se diferenciaba de Besséde en lo relacionado con el histerismo femenino, con la “solterona”, pensaba que se había construido un cuadro “terrorífico” de las afecciones ocasionadas por la falta de ejercicios de las funciones genitales. Seguía a Krafft Ebing para quien si las solteronas eran histéricas ello se debía a causas morales más que fisiológicas y el ejemplo -acá en sentido contrario- lo constituían las hermanas de caridad raramente histéricas. La continencia era más penosa en los hombres que en las mujeres y podía verse en las poluciones nocturnas que se producían desde la juventud e iban acompañadas de las mismas sensaciones voluptuosas de las relaciones sexuales, así el joven ya conocía los placeres del amor antes del matrimonio, en general a través de las prostitutas. No obstante las poluciones no debían asustar al joven, ya que no les acarrearía ningún prejuicio. A diferencia de éste, la mujer no tenía ninguna idea *“antes de haber encontrado al hombre capaz de hacérselo sentir y algunas veces, aun casada, pasa toda su existencia sin conocerlos”*.

El amor sexual para el autor era esencialmente masculino y tenía como base biológica el instinto que hacía que el macho buscara a la hembra, éste solo se desarrollaba en la mujer después de la unión y de haber encontrado un hombre que le hiciera sentir el placer. El verdadero amor en la mujer tenía una base biológica y era el maternal, irradiación psíquica del instinto de progeneración, en tanto que en los padres el amor a los hijos era un sentimiento secundario al igual que el de las mujeres hacia el marido que era un sentimiento accidental. Pensaba que la atracción sexual era mayor cuanto mayor era el contraste, los morenos preferían mujeres rubias, la mujer robusta buscaba un marido delicado, lo que aseguraba la conservación del tipo medio e impedía la alteración de las razas. Otro tema presente en la mayoría de estos manuales era el de la herencia, la degeneración o los “vicios patológicos”, que se le transmitía a la prole, cuestión de la que se ocupaban poco los jóvenes. La consanguinidad, “enlaces funestos” junto con otras patologías que también producían degeneración eran efecto de las enfermedades venéreas, el alcoholismo, la tuberculosis o las “perversiones mentales”. A diferencia de Bessède que decía no debían estirarse los noviazgos Mayoux pensaba que era necesario que los jóvenes se conocieran mucho tiempo antes de unirse, ya que cuanto más violenta fuera la atracción era más efímera. Mencionaba los medios conocidos para evitar la concepción, como el *coitus interruptus*, las irrigaciones de la vagina con agua después del coito o el uso del preservativo. El primer medio debía ser severamente prohibido por los higienistas por la fatiga nerviosa que generaba en los esposos a los que se privaba de “toda satisfacción” y citando a Mantegazza obligaba al hombre a grandes esfuerzos de atención, producía una sacudida fatal para el cerebro y la médula, agotando al organismo. También sufría la mujer porque en el mayor momento de excitación sexual “*el cuello de la matriz no es mojado por el bienhechor y cálido rocío de líquido fecundante*”, se acertaba el coito sin llegar al orgasmo. Creía que ambos hombre y mujer tenían los mismos derechos para disfrutar del encuentro sexual

Conclusiones

Para el Dr. Pinard -según decía Bessède era necesario “civilizar” el acto procreador pues éste conservaba todavía en el siglo XX un carácter instintivo. Esta reflexión podría leerse en sintonía con lo que sostendrá después Elias respecto de que los hombres como parte del proceso civilizatorio habrían tendido a reprimir aquellos aspectos que los acercaban a la animalidad a través de ejercicios de autoconstricción, de interiorización y control de las

emociones y pulsiones más “bárbaras”, parafraseando al historiador uruguayo Barrán. La sexualidad fue un concepto que empezó a utilizarse desde 1859, tal vez ya desde 1845 y apuntalaba casi exclusivamente a el o los caracteres de lo sexuado, según decía Corbin (1991, 230-231). Sin embargo, adquirió especial entidad al ser investigada en clave de ciencia sexual, en tanto que organizaba discursos científicos que tenían como objetivo analizar, controlar y normalizar el goce sexual. La sexualidad se configuró como un dominio objetivado a través de discursos, reglas, aunque no exclusivamente, sino también de prácticas, encapsuladas en tanto se enfocaban asuntos específicos, como la prostitución, las venéreas, por citar algunos de los focos más temidos entre el siglo XIX y principios del XX que más allá del éxito o no obtenido tuvieron impacto sobre los cuerpos. Esto nos obliga, igual que cuando estudiamos el asunto de la prostitución en el período, a separarnos de los discursos que presentan a la sexualidad como un “objeto natural”, restos de “animalidad” o lo meramente pulsional, o “instintivo” como puede verse en los manuales que analizamos siguiendo la línea de Forel; como una suerte de variante trans-histórica que por cierto nada explica, que la remontan a través de ejemplos a los griegos, a los pueblos antiguos, etc. debe, por el contrario, pensarse en términos históricos, como construcción temporal, cultural, discontinua, con marcas y características específicas en un momento y lugar determinado, como configuraciones dinámicas y por cierto móviles, cambiantes, que permiten establecer juegos de similitudes y diferencias, como acontecimiento en sentido foucaultiano, en tanto “ruptura de evidencia”. Siguiéndolo a Foucault: "Allí donde se estaría ciertamente tentado a referirse a una constante histórica o a un rasgo antropológico inmediato, o aún a una evidencia que se impone del mismo modo a todos, se trata de hacer surgir una "singularidad". Mostrar que no era "tan necesario eso"; no era tan evidente. (Foucault, 1983, 219-220).

La sexualidad como constructo epocal fue efecto o resultado de discursos científicos, médicos, sociológicos, de regulaciones, reglamentaciones, creencias y de prácticas y no podía pensarse como un asunto ligado fundamentalmente al proceso de privatización de costumbres o la esfera de lo meramente individual, sino también en términos colectivos, públicos y biopolíticos. Si bien durante el siglo XIX y principios del XX parecía centrarse casi exclusivamente en el ámbito familiar/matrimonial como algunos de los manuales de divulgación médica que estudiamos lo indicaban o más bien, apostaban, al mismo tiempo desarrolló, como ciencia sexual argumentos higiénicos, médicos, sociológicos, culturales y de género para justificar y hacer comprensible lo que antaño era considerado natural. Saberes,

teorías, discursos y prácticas circularon y se articularon para pensar a la sexualidad como acontecimiento despojado de cualquier naturalización. Las patologías, anomalías, los vastos conjuntos de degenerados, alcohólicos (alcoholistas como se decía entonces), sifilíticos, tuberculosos, masturbadores, despertaban un interés increíble. Sin embargo, y en consonancia con lo que menciona Corbin (1987) los médicos y eso puede verse en especial en la producción manualística elegida no necesariamente ponían más atención en las desviaciones que en las relaciones conyugales. Los temas que estaban muy presentes en los textos de Claridad eran los de la frecuencia, cantidad, posiciones, duración, horarios de las relaciones sexuales de las parejas, excesos, abstinencia/continencia, la higiene, la noche de bodas, el apetito sexual en el hombre y la mujer, la menstruación femenina, tema que ya se sabe también obsesionó al mismísimo historiador francés Jules Michelet, junto con la masturbación, poluciones nocturnas, virginidad, las venéreas, la herencia degenerada, la prostitución, fundamentalmente.

Los textos de Claridad eran baratos, con grandes tiradas, muchas veces reeditados, pura escritura, sin fotografías, exaltando el valor y contundencia de la narración por encima de la eficacia de las imágenes. Se vendían en kioscos, carecían de publicidad interna, escritos comúnmente por médicos, utilizaban o por lo menos las traducciones, un lenguaje sencillo, “no eran inmorales” aunque se ocupaban de un asunto que había en general quedado clasificado en ese tópico, divulgaban y ayudaron a configurar un campo difuso que era el de la sexualidad en la Argentina, se pensaban como especie de empresa cultural o civilizatoria en un contexto de extensión de alfabetización de la escuela pública y de las diferentes formas de leer practicadas por entonces.

Bibliografía:

-Bagú, Sergio (1981), “De ‘Claridad’ a EUDEBA” en *Todo es Historia*, Bs As, A XV, N° 172, septiembre, p. 18.

-Bagú, Saúl (1981), “La revista ‘Claridad’” en *Todo es Historia*, Bs As, A XV, N° 172, septiembre, p. 28.

-Barcia, José (1981), “‘Claridad’, una editorial de pensamiento” en *Todo es Historia*, Bs As, A XV, N° 172, septiembre, pp. 8-25.

- Barrancos, Dora (1996), *La escena iluminada. Ciencias para trabajadores 1890-1930*, Bs As, Ed Plus Ultra.

-Barrancos, D. (1991), "Contraconcepcionalidad y aborto en la década de 1920: problema privado y cuestión pública" en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Año 1, N° 1, 2° semestre, Santa Fe, pp. 75- 86.

- Bessède, G.M. (S/F) Lo que todos deberían saber. La iniciación sexual (Conversaciones con nuestros hijos de tres a veinte años), Bs As, Claridad. (También edición Escuela Moderna, Barcelona/Bs As, 1917).

- Bourdieu, Pierre y R. Chartier (2014), "La lectura: una práctica cultural" en P. Bourdieu, *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Bs As, Ed. SXXI, pp. 253-273.

-Castelnuovo, Elias (1981) "Antonio Zamora según Elías Castelnuovo" en *Todo es Historia*, Bs As, A XV, N° 172, septiembre, p. 12

-Claridad, <http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/simple-search?query=claridad>

- Chartier, Roger (2005), "Lecturas populares. La *Bibliothèque blue*" en *El presente del pasado: escritura de la historia, historia de lo escrito*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 167- 194.

- Chartier, Roger (1992), "Los libros azules" (cap. 7) y "Figuras literarias y experiencias sociales: la literatura picaresca en los libros de la Biblioteca Azul" (cap. 9) en R. Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Ed Gedisa, pp. 145-162 y 181- 243.

-Chartier, Roger (1995), *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*, México, Ed Instituto Mora. "Prólogo", pp. 7-15, y "'Cultura popular': retorno a un concepto historiográfico", pp. 121-138. Los capítulos dedicados a la Biblioteca Azul y la marginalidad en esa colección son los mismos textos ya citados en *El mundo*.

-Corbière, Emilio (1981), "Un templo de la cultura popular" en *Todo es Historia*, Bs As, A XV, N° 172, septiembre, p. 20

-Corbière, Emilio (1981), "Recuerdos de Antonio Zamora", en *Todo es Historia*, Bs As, A XV, N° 172, septiembre, pp. 38-39.

- Corbin, Alain (1987), "Pequeña biblia de los jóvenes esposos" en *Historias 18*, Julio-Septiembre, México, en *Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, pp. 3-11, y 11-22
http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_18_3-11.pdf

- Corbin, A y Perrot, Michelle (1989), “Entre bastidores” en Historia de la vida privada. T.8. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada, Madrid, Taurus.
- Cryle, Peter (S/D), Female Impotence in Nineteenth-Century France: A Study in Gendered Sexual Pathology <http://www.h-france.net/rude/rudevolumei/CryleVol3.pdf>.
- Curtis, JL (Dr.) (S/F), Guía Sexual para los casados y solteros de ambos sexos, Bs As, Claridad, V. 5.
- Dupuy, R (Dr) (1925), La vida sexual. Conocimientos necesarios al hombre y a la mujer antes de casarse, Bs As, Claridad, V. 20.
- Elias, Norbert (1993), *El proceso de la civilización*. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas, Bs As, FCE.
- ELIAS, Norbert (1998), “¿“L’Espace privé”, “Privatraum” o “espacio privado”?” en *La civilización de los padres y otros ensayos*, México, Norma, pp. 349-365.
- Ferreira de Cassone, Florencia, “Editorial Claridad. Una revolución en los espíritus” en <http://museo.bn.gov.ar/media/page/florencia-ferrerira.pdf>.
- Ferreira de Cassone (2002), Florencia, “Roberto Arlt y Claridad” en *Revista de Literaturas Modernas*, Mendoza, N° 32, año 2002, pp. 49-66. http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/1446/ferreiralitmod32.pdf
- Forel, Augusto (Dr) (1924), *El apetito sexual*, Bs As, Bib Científica N° 1, 3ª ed.
- Foucault, Michel (1985), Historia de la sexualidad. T. 1, La voluntad de saber, México, S XXI.
- Foucault, M. (1983), “Debate con los historiadores” en *El discurso del poder*, presentación y selección de O. Terán, México, Folios Ed, pp. 216-232.
- Giudici, Ernesto (1981), ““Claridad” en la década del ‘30” en *Todo es Historia*, Bs As, A XV, N° 172, septiembre, pp. 26-45.
- Heinich, Nathalie (1997), *Norbert Elias. Historia y cultura en Occidente*, Bs As, Nueva Visión.
- Lamarque, Libertad (1986), *Autobiografía*, Bs As, Ed. Javier Vergara.
- Lyons, Martyn, “Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños, obreros” en Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier (Dir) (2004), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, pp-539-589 y el “Prólogo”, pp. 15-63
- Miri, Héctor F (1981), “Un libro a 0,50” ” en *Todo es Historia*, Bs As, A XV, N° 172, septiembre , p. 36.

-Montaldo, Graciela (1990), “Los pensadores y *Claridad*: una propuesta cultural de la izquierda argentina (1922-1941)”, en: *América: Cahiers du CRICCAL*, n°4-5, Vol 4, N° 1. Le discours culturel dans les revues latino-américaines de l'entre-deux guerres, 1919-1939, pp. 421-430. Cfr www.persee.fr/doc/ameri_0982-9237_1990_num_4_1_1002

-MOREL de RUBEMPRÉ (2016), notice Joseph Dr par Pierre Baudrier, version mise en ligne le 13 mai 2016, dernière modification le 11 octobre 2016. <http://maitron-en-ligne.univ-paris1.fr/spip.php?article180716>,

-Múgica, María Luisa (2014), *La ciudad de las Venus impúdicas*. Rosario, historia y prostitución, Rosario, Laborde Ed.

-Prieto, Martín (2006), *Breve historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, Taurus, cap. 9.

-Romero, Luis Alberto (2007), “Una empresa cultural: los libros baratos”, en Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, *Sectores populares, cultura y política*. Buenos Aires en la *entreguerra*, Bs As, Ed Siglo XXI, pp. 47-69.

-Romero, Luis Alberto (2002), *Breve Historia contemporánea de la Argentina*, Bs As, FCE

-Todo es Historia, (1981), Bs As, A XV, N ° 172, septiembre, N° dedicado a *Claridad*, editorial del pensamiento izquierdista.

-Trochon, Yvette (2003), *Las mercenarias del amor*. Prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1932), Montevideo, Ed. Taurus.

-Sauquillo González, Julián (1989), *Michel Foucault: una filosofía de la acción*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

-Vezzetti, Hugo (1996), *Aventuras de Freud en el país de los argentinos*. De José Ingenieros a Enrique Pichon-Rivière, Bs As, Ed. Paidós, “Las promesas de la sexología” y “Alberto Hidalgo, divulgador de Freud”, pp. 67-127 y 183-244.

I I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Santiago Luis Navone Grupo Familia Género y Subjetividades

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Entre los excesos del éxito y la redención del amor. Representaciones masculinas en el filme argentino “Siempre te amaré” de Leo Fleider 1971

Resumen

La presente ponencia busca pensar las representaciones masculinas dentro del filme “Siempre te amaré” de Leo Fleider de 1971, protagonizada por el ídolo de la canción argentina Roberto Sánchez (Sandro). En este filme, el cantante interpreta a un arrogante corredor de autos que ha logrado fama en una importante escudería. En un accidente en el medio de una competencia queda discapacitado y se interna en un hospital de monjas de Córdoba. Luego de concretar un romance con una de las enfermeras logra recuperar su plenitud física y volverse un hombre humilde.

El filme será analizado mediante los conceptos de “tecnología de género”, masculinidades hegemónicas y elementos emergentes y residuales, es decir, un marco teórico que combina los estudios culturales y de género. Los últimos entienden al cine como una de las tantas tecnologías capaces de producir y reproducir representaciones de género (entre las cuales se encuentran las masculinidades) y los primeros pueden ayudarnos a pensar cómo dichas representaciones circulan por una constelación cultural de diversos campos (literarios, musicales, comerciales, etc.) condensándose en el cine dentro de formatos específicos (melodramas musicales). El detalle argumental del padecimiento del protagonista nos llevará a incluir en este marco heterodoxo los aportes sociológicos sobre discapacidad y género. Con

respecto a esto último analizaremos de que manera se recurre a una retórica clásica del cuerpo discapacitado como una desgracia individual. Dentro de la narrativa la discapacidad funciona como una especie de “castración” momentánea, un momento aleccionador en el camino del héroe.

Palabras clave: masculinidad, cine, discapacidad.

A) Un análisis en encrucijadas teóricas.

La presente ponencia es una continuación de mi tesis doctoral sobre representaciones masculinas dentro del cine argentino de los 60 y 70. Las representaciones de género son aquellas que portan los sentidos de lo válido y lo excluible dentro de las identidades de género de una época (Scott 1999) Las mismas son producidas por tecnologías de género, concepto clave de la tradición posestructuralista, que indaga las formas en que las normas constituyen a los sujetos. Para Teresa de Lauretis, el cine es una de las tantas tecnologías de género que produce representaciones de hombres, mujeres y otras identidades sexuales (1998). Las mismas no son un reflejo de la noción de masculinidad de una época determinada ni de una corporalidad definida en cada contexto histórico, sino una pluralidad de sentidos vinculados a la acción y lo activo que adquieren significado entre tensiones y disputas de poder. Ahora bien, dichas tensiones proceden de la coexistencia de sentidos provenientes de diferentes sectores culturales de una misma sociedad condensados por el cine. La tecnología de género cinematográfica opera de este modo en una cultura dinámica constituida por elementos emergentes, residuales y hegemónicos (Williams 1977) dándonos una perspectiva menos homogénea de las representaciones de género constituidas dentro del cine.

Esta complejidad es la que se evidencia a la hora de abordar y analizar el cine argentino de la década del 60 y 70. No resulta posible adoptar una interpretación “modernista” de las producciones de aquellos años, debido a que no se registran representaciones masculinas rupturistas dentro del amplio abanico que compone el cine de autor, el político y el melodramático, sino más bien sentidos de lo masculino en tensión (Navone 2016). Para profundizar en el análisis de estas tensiones, las siguientes páginas se centrarán en un filme melodramático musical. Protagonizados por estrellas de la cultura juvenil como Ramón “Palito” Ortega y Roberto Sanchez “Sandro”. En Argentina el boom de la nueva ola musical con la exposición de los cuerpos de los y las cantantes, la comercialización multimedia de sus imágenes y sus discos, provocó la filmación de numerosas cintas pensadas para el consumo juvenil de la década del 60³⁰. Las mismas no utilizaron la fórmula de los musicales hollywoodenses con sus escenografías gigantescas y

³⁰ Según Eric Hobsbawn una de las características de la nueva cultura juvenil internacional, de mediados del siglo XX, fue precisamente su capacidad de consumo independiente al de su núcleo familiar (1998) Esta característica no obstante, es difícil de identificar como originaria de las décadas sesentistas, ya que la industria de la diversión juvenil había comenzado durante los años 20 en Estados Unidos (Illouz 2009) .

sus coreografías deslumbrantes, sino más bien una modificación de la fórmula del clásico cine melodramático desarrollado en los grandes estudios locales. El melodrama argentino sobrevivió a la gran crisis de mediados de los 50 provocada por el cese de los subsidios a la industria (España y Manetti 1999) no sin experimentar ciertos cambios. El nuevo escenario poscrisis y la aparición de las nuevas corrientes cinematográficas de autor y de cine político incentivaron que, por un lado, los productores apostarían a reflotar éxitos de la época de oro del cine local mediante remakes,³¹ mientras que por el otro, apelaron a las imágenes y tópicos propuestos por la nueva ola juvenil para asimilar nuevas figuras masculinas y femeninas para las historias y aprovechar al público juvenil de la televisión y la música. Esta última estrategia implicó hacer foco en los cuerpos masculinos como no había sucedido antes en el cine melodramático o en otros casos de melodramas musicales.

Las representaciones masculinas son engendradas mediante la organización de la acción en una secuencia temporal determinada por las tramas³². Dentro de los melodramas musicales y como herencia de los clásicos melodramas industriales, impera una narrativa similar al del romance (presente en el cine de autor y político de la época), donde un héroe se enfrenta con las reglas de un mundo que no lo comprende, pero en donde, a diferencia de las resoluciones románticas y trágicas, se impone cierta conciliación. Desde una perspectiva de género este tipo de desenlace puede pensarse como una especie de rito de pasaje masculino exitoso en el cual el héroe juvenil debe aprender una importante lección para acceder a una masculinidad plenamente adulta. Si abordamos este tipo de filme desde una perspectiva de género enfocada en lo visual es necesario resaltar que históricamente los musicales implicaron una modificación en las formas de organizar visualmente los roles genéricos dentro de la pantalla. Si las estructuras narrativas dramáticas constituidas a mediados del siglo XX (cine de aventuras, policiales, westerns) construyeron en sus “sintaxis visuales” (tomas, planos, montajes) una relación entre la imagen masculina y la acción, desviando la mirada erótica de la misma (la cual queda dirigida exclusivamente al objeto femenino pasivo) (Mulvey, 1977), los musicales reservaban un espacio importante para la exposición y la habilitación de la mirada erótica sobre el cuerpo masculino (Neal, 1993).

³¹ Sobre este fenómeno propio de la década del 60 y 70 ver el texto de Ormaechea Luis. “Las comedias familiares en el cine argentino” (2005)

³² Utilizamos el término trama entendiéndolo como diversas formas de hilvanar los acontecimientos de una historia (White 1998) produciendo diversas configuraciones en la relación entre lo masculino y la acción.

Las características de este tipo de tramas y roles visuales propias de los melodramas musicales están presentes en el filme de Leo Fleider donde el protagonista es un joven arrogante corredor de automovilismo proveniente de los sectores populares que sufre un accidente que lo deja convaleciente momentáneamente. En su rehabilitación, en un instituto cordobés, conoce a la enfermera Dolores (Alicia del Solar) de la cual se enamora y logra así recuperarse de la discapacidad psíquica que le impedía caminar. El filme parece producir una representación masculina dividida en tres momentos: el primero incompleto caracterizado por la plenitud física asociada al éxito, la noche y la juventud, el segundo nuevamente incompleto pero ya no asociado a los “excesos del éxito”, sino a la convalecencia y por último, el completo asociado a la plenitud física y también moral. La arena deportiva es el espacio donde esos cambios de moralidades se desplegarán. Analizaremos esto último en base a los estudios de masculinidades y deporte propuestos por Eduardo Archetti, entendiendo el terreno deportivo como una de las arenas donde se pone en juego diversos estereotipos masculinos (Archetti 2003) También exploraremos la forma en que la historia introduce imágenes vinculadas a la discapacidad y su significado dentro del “camino de autodescubrimiento” del protagonista. Con respecto a la cuestión de la imagen y el placer visual a lo largo de las siguientes páginas indagaremos como el cuerpo de Fernando es el cuerpo de Sandro, el ídolo de la música latinoamericana de la época surgido de una subcultura consumista juvenil, boom televisivo mediante. No puede separarse el placer visual que parece sugerirse en los primeros planos de Fernando cantando y bailando, del significado que había adquirido la imagen de Sandro como figura romántica y erótica para su público. Tampoco puede desvincularse el tono arrogante del protagonista del filme, de la imagen de “chico malo” recio y sensual con la que Roberto Sanchez se había hecho conocer desde sus primeras grabaciones en CBS Columbia durante la década del 60 (Pujol 2003, Manzano 2010). El erotismo desplegado por el “cuerpo del espectáculo” encarnado por Sandro condensa en tensión el placer visual con la mirada moral propia del género cinematográfico conciliador melodramático. Esta tensión puede pensarse a la luz de los requerimientos de explotación de la imagen de Sandro apelando al espectador modelo constituido por seguidores/consumidores³³, que esperaban ver la exposición de su imagen (su belleza

³³ Utilizo la palabra consumidores porque asumo que muchos de los espectadores pertenecían a la subcultura juvenil de la época. El término subcultura hace referencia a “culturas ostensiblemente consumistas (...) y es a través de los rituales distintivos del consumo, a través del estilo, como la subcultura revela su identidad

exóticamente racializada y popular) y su destreza (como cantante y bailarín). Son estos rasgos “provocadores” propios de un sector de la subcultura juvenil de la época, los que fueron asimilados por la trama melodramática haciéndolos aceptables para el discurso hegemónico del periodo. Teniendo en cuenta esto, podemos pensar que el rito de pasaje masculino evidente en la narrativa melodramática funciona como una asimilación de los elementos de la subcultura juvenil emergentes por parte de discursos hegemónicos o residuales. No obstante, este mecanismo es ambiguo debido al peso del placer visual provocado por la incorporación de imágenes sensuales de canto y baile y la complejidad que se desprende del juego entre relato y búsqueda de identidad dentro de, lo que Jesús Barbero denomina, las relaciones primordiales. Las mismas son aquellas vinculadas a lo familiar o al amor romántico, en palabras del autor:

“Todo el peso del drama se apoya en el hecho de que se halle en el secreto de esas fidelidades primordiales el origen mismo de los sufrimientos. Lo que conviene a toda existencia humana –desde los misterios de la paternidad al de los hermanos que se desconocen, o el de los gemelos- en una lucha contra apariencias y los maleficios, en una operación de desciframiento. Es eso lo que constituye el verdadero movimiento de la trama: la idea del *des-conocimiento al reconocimiento* de la identidad.” (1991: 131).

Esta noción de relato e identidad está presente dentro del filme de Fleider. El “viaje” del protagonista gira en torno al descubrimiento de una masculinidad adulta, serena y responsable contrapuesta a la vinculada a los excesos y la noche. Esta transformación sólo es posible mediante la intervención de un amor puro que transforma al personaje despojándolo de su soberbia. La conjunción del cine, el mundo del deporte y la subcultura juvenil musical, requieren de este marco metodológico heterogéneo que busca una encrucijada entre los estudios de género y estudios culturales.³⁴

<<secreta>> y comunica sus significados prohibidos. Es el modo en que las mercancías son utilizadas en la subcultura lo que, básicamente, la distingue de formaciones culturales más ortodoxas (Hebdige 2004: 142-143)

³⁴ Dicho marco teórico fue implementado en nuestra tesis de doctorado “Narciso proyectado. Representaciones masculinas en el cine argentino (1966-1976)” defendida el 22 de Agosto de 2016.

B) Entre el playboy y el “hombre completo”. La moralidad masculina entre la subcultura juvenil y el mundo del deporte.

La primera parte del filme nos presenta con detalles al personaje de Fernando Andrade el importante dueño de la escudería Andrade. Al recibir el premio al mejor deportista del año éste exclama con tono apesadumbrado que recibe el premio con una profunda humildad y que ha aprendido que lo esencial en la vida es el amor “a una profesión, amor a una mujer.” La escena nos adelanta que el eje dramático del filme girará en torno a cómo el protagonista logró dicha humildad, como pasó de ser un joven iracundo y soberbio, a ser todo un hombre. Mediante las escenas de los créditos el filme describe el pasado del corredor, aquellos años anteriores a “haber aprendido la lección”. En estas escenas se lo puede ver ejerciendo exitosamente su profesión superando a sus compañeros en una prueba de motores y acatando las indicaciones que le dicta el director Enzo Minelli (Alfredo Iglesias). Luego de la carrera, el filme comienza a enlazar imágenes en donde puede evidenciarse el desempeño de Fernando en otras actividades como pasear en bote, jugar al golf, al póker, para culminar en una fiesta juvenil donde canta “Déjalo ya”. En este último fragmento, el protagonista aparece en medio de un círculo de jóvenes tocando el tambor adelantándonos la relación del joven con la noche y la diversión. Es en este primer fragmento musical donde se representa un espacio exclusivamente juvenil en el que el cuerpo masculino funciona como el centro siempre del espectáculo. Dentro de la estructura narrativa del filme queda claro que la popularidad del personaje fue conquistada gracias a las hazañas del joven dentro del mundo deportivo automovilístico.

La noción del deporte como arena donde se tensionan diversas clases de moralidades masculinas ha sido estudiada por el trabajo Eduardo Archetti “Masculinidades. Fútbol, tango y polo en Argentina.” (2003) Allí, siguiendo los aportes de George Mosse, el autor analiza la constitución del “hombre moderno” mediante la vinculación de moralidad, belleza masculina y el deporte en el contexto de la argentina. El automovilismo particularmente fue uno de los deportes individuales donde dichos valores de género se empalmaban con los de la modernidad y la tecnología. Según Archetti, el contexto romántico de los inicios de dicho deporte en argentina con sus caminos pobres, público curioso, pilotos llenos de coraje, aventureros, y mecánicos audaces estaría siempre acompañado por “la idea de que el automovilismo era la expresión máxima de la modernidad, la unidad entre productos industriales y destrezas individuales.” (Archetti 2005). Estas destrezas están vinculadas al

control, el peligro y el riesgo constituyendo una idea de masculinidad vinculada al riesgo. Esto puede deducirse si pensamos en que los primeros pilotos famosos de este deporte terminaron sus carreras junto con sus vidas en dramáticos accidentes (Archetti 2005:15). De alguna manera el filme recrea esas nociones de masculinidades riesgosas ya que es Fernando aquel que puede mantener el control del coche a altas velocidades. No es casual que sea dentro de ese imaginario, que aún audacia, control y masculinidad, donde Fernando mida su virilidad con otros hombres desplegando su “verdadera naturaleza”. Desde el principio del filme se nos presentan situaciones donde el joven sobrepasa a sus compañeros de escudería porque éstos no pueden controlar sus coches a altas velocidades. Fernando es el que puede y toma sus éxitos como la prueba de que él es el mejor. Incluso su deporte le da un terreno donde medirse con hombres que no son propios del automovilismo. Cuando es insultado por Marcelo (Alberto Mazzini) en medio de una reunión de amigos, el protagonista lo reta a que viaje con él en un coche de carreras y que maneje a la velocidad que lo hace habitualmente en las competencias. Fernando logra humillar al joven luego de pisarle el acelerador con su propio pie obligándolo a manejar el coche a la velocidad habitual en una competencia, velocidad que Marcelo, obviamente, no puede manejar. Un primer plano capta la cara del protagonista sonriendo yuxtapuesto a otro donde se ve su pie sobre el de Marcelo y la cara preocupada de éste intentando en vano mantener el control. El contrapunto de primeros planos deja en claro cierta superioridad viril del protagonista sobre su “contrincante”, mientras la cara de Fernando parece concentrada e incluso divertida, la de Mario presenta síntomas de pánico como sudor y ojos desencajados. Finalmente Marcelo desesperado le grita al protagonista “Pará pará” sacando las manos del volante colocándolas en su cara en un, ahora sí claro, ataque de pánico. La humillación se completa cuando al salir del auto el joven derrotado no puede sostener la mirada ante Fernando. Ha aprendido la lección: no puede compararse con un “campeón de raza”. Se encarna en el protagonista una masculinidad hegemónica vinculada a la idea del campeón. La necesidad de medir constantemente su virilidad lo lleva a desafiar al dueño de la escudería Enzo Minelli (Alfredo Iglesias) seduciendo a una joven que su jefe pretendía. Cuando Fernando seduce a la muchacha con la cual está saliendo el dueño de la escudería, desata la furia del dueño que, en represalia, obliga al protagonista a ir atrás en la competencia anual dejando la punta a sus compañeros. Una vez más, es en el terreno deportivo donde Fernando triunfa por sobre otro hombre: en medio de la carrera sus propios compañeros pierden posiciones y el protagonista comienza a posicionarse

a la cabeza de los coches naturalmente, como afirma uno de sus compañeros cuando es increpado por el jefe de la escudería ante la situación: “Encaré demasiado rápido la curva (...) Fernando, nada que ver jefe, es un fuera de serie. Tenerlo atrás es lo mismo que llevar una locomotora pegada a la cola.”

La masculinidad del protagonista parece caracterizarse, en esta etapa del filme, con nociones de control, audacia y triunfo, características presentes en los modelos de masculinidades hegemónicas analizados por los estudios sobre masculinidades. Según Michael Kimmel, uno de los requisitos del modelo hegemónico de masculinidades es el de haber obtenido algún reconocimiento deportivo. La masculinidad hegemónica según el sociólogo norteamericano “es la imagen de masculinidad de aquellos hombres que controlan el poder, que ha llegado a ser la norma en las evaluaciones psicológicas (...) la definición hegemónica de la virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder. Igualamos la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz confiable y ostentado poder.” (Kimmel 1997: 51) Ahora bien, revisando el concepto, Rawlyn Connel ha señalado que las configuraciones hegemónicas de la masculinidad son apropiables e inclusive reconfiguradas por hombres de otras clases y zonas regionales, constituyendo sentidos de la hegemonía variables (Connel 2013). La incorporación de la cuestión regional, de clase y racial es importante porque Fernando viene de un hogar humilde, es su ascenso social gracias al deporte lo que le permite adquirir su virilidad. La misma requiere ser constantemente revalidada debido a que proviene de una clase diferente al de la mayoría de las personas del “ambiente”. Esto explica los constantes roces con sus compañeros, su superior y las mujeres que lo rodean. Cuando la hija de Minelli Elisa (Elena Sedova) lo increpa por haber seducido a la novia de su padre, él responde: “nacé cerca de aquí (...) yo vengo de abajo, entendés, vengo del barrio, de lo humilde, de lo común (...) si a veces hago cosas que lastiman es sencillamente porque no estoy preparado para actuar con gente de tu clase.” Particularmente en el caso de la seducción de la novia de su jefe, Julia, se evidencia el enfrentamiento entre una aptitud basada en la juventud y el carisma para la seducción contra una seducción producida por el poder y el dinero. Es muy importante señalar que Minelli es un hombre mayor, lo que añade a este enfrentamiento el clásico choque generacional. Ante la decadente seducción del poder propia de los hombres de la generación precedente, parece levantarse aquella perteneciente al de la juventud popular encarnada en Fernando, como él mismo le deja en claro a la mujer cuando ésta le pregunta, en el momento en que es abandonada por el joven

galán, qué quiere demostrar: “que soy más fuerte que Enzo Minelli. Y lo que él consigue con dinero, o figuración yo..., bueno... está claro ¿no?” a pesar de intervenir en una relación reprochable para los estándares de la época (Minelli con una mujer menor a él) Fernando no encarna la figura de un restaurador (o por lo menos lo hace ambiguamente) ya que lo que predomina es su soberbia que también tiñe su capacidad seductora de reproche. La capacidad seductora juvenil se despliega precisamente en un espacio diferenciado al del automovilismo.

Centrándonos en esto último, podemos decir que la representación masculina de Fernando funciona como vértice entre dos espacios: el deportivo y el juvenil. En el primero, exclusivamente masculino, Fernando compite con otros hombres y vence siempre a sus contrincantes, el otro es el de la noche y el de la vida fuera del circuito automovilístico pero que, no obstante, lo rodea y allí se permiten mujeres para funcionar como objetos de disputas masculinas. Dentro de este espacio Fernando parece ejercer una masculinidad vinculada a los excesos, la frivolidad y el despliegue de su sensualidad. A pesar de que es el centro de atención, el protagonista parece no querer a nadie. Incluso Elisa, su amante, es constantemente rechazada por el joven cuando le sugiere pasar a una relación más formal. Esta característica de Fernando puede vincularse a una serie de representaciones culturales argentinas como el pibe futbolero, el compadrito y el bacán que tienen en común que en ellas “no hay espacio para la familia, el trabajo y la paternidad. Este imaginario masculino nacional no es el oficial. Todas estas figuras liminares pasan a ser indicios de una nación, ya que son (...) ambivalentes y ambiguas, y amenazan los códigos morales bien establecidos.” (Archetti 2003: 254). A diferencia del estereotipo del automovilista humilde y representado por la figura de Fangio, Fernando guarda semejanzas con el desafiante pibe futbolero encarnado en Argentina por Diego Maradona o el boxeador personificado por Carlos Monzón. Así, la masculinidad hegemónica constituida por el protagonista puede pensarse como una masculinidad popular deportiva que mezcla hazañas deportivas con cierta noción de libertad y falta de compromiso afectivo. Esta masculinidad sospechosa o reprochable cambiará con la imposición de cierta conciliación aleccionadora mediante el accidente que deja convaleciente a Fernando.

Pero antes de analizar en profundidad la problemática del padecimiento y la rehabilitación es necesario abordar la cuestión del cuerpo de Sandro como espectáculo y posible productor de un placer visual que puso en tensión las reglas del melodrama tradicional. Las escenas vinculadas a los excesos del éxito del protagonista son aquellas que

permiten desplegar la imagen erótica de Sandro que abarca su habilidad para el baile y el canto. La lógica del relato melodramático tiñe estas escenas de un moralismo implícito pero a su vez, entra en tensión con el placer visual que despierta el cuerpo del protagonista al realizar sus “proezas”. En dichas escenas ante la acción de Sandro (baile o canto) siempre se superponen con escenas, planos representaciones del público en la ficción el protagonista siempre termina siendo el centro de un show cuyo público convive dentro y fuera del filme. Esto parece evidente en la escena en la que al no poder dormir, Fernando concurre a un club nocturno que frecuenta: al llegar saluda a la mesa (un grupo de jóvenes) e inmediatamente comienza a bailar al ritmo del tema “Voy abrazarme a tus pies” con una muchacha. Los primeros planos que resaltan el torso vestido de camisa negra y su cara fuertemente gestual (que actúa la letra del tema) se yuxtapone a planos generales donde se ve a la pareja bailando ante la atenta mirada del público. De esta manera el filme construye un espectáculo propio del artista disminuyendo los componentes narrativos (diálogos, acciones lógicas dentro del drama) a su mínima expresión. Sandro eclipsa a Fernando con escenas que sirven para promocionar las canciones del artista y su propia imagen. El espectáculo se construye con la cámara haciendo foco en los movimientos pélvicos captados en los planos generales y la sensualidad del rostro (labios, ojos, configuran los gestos exacerbados del cantante) enfocado en los primeros planos. Con respecto a los movimientos pélvicos, los mismos habían causado un importante escándalo en el ámbito televisivo cuando en 1964 se presentó en “Sábados Circulares” y le valió el intento de suspensión de su participación en show por parte del canal (Manzano 2010). Es interesante como los filmes de 1970 en adelante explotaron dicho movimiento transformándolo en una marca del artista en la pantalla. De alguna manera se evidencia una mirada erótica que se deposita en el cuerpo del ídolo por parte del público. El cine se había vuelto un espacio donde ciertos placeres visuales podían permitirse, incluso dentro de los melodramas industriales. El erotismo visual parece encarnar un elemento emergente tensionado con trama conservadora erigida como un elemento residual hegemónico dentro del campo cinematográfico. Esta convivencia entre elementos emergentes y hegemónicos se daba porque los filmes funcionaban íntimamente relacionados con toda una red de consumos vinculados a Sandro (lo mismo puede decirse de Palito Ortega) que abarcaba disco musical, shows en vivo, y películas pertenecientes a una subcultura juvenil que a su vez era forjada por el consumo de dichos productos.

A esa imagen de plenitud fantástica, multimedia y espectacular se contraponen otras vinculadas al padecimiento y la quietud, el automovilista bailarín desafiante le dejará paso al hombre discapacitado solitario. Sobre la interpretación de dichas imágenes tratará el siguiente apartado.

C) Al cuidado del amor. Castración, discapacidad y redención.

Al enfrentarnos a las imágenes vinculadas al accidente de Fernando y su recuperación la cuestión de la discapacidad se presenta como una problemática a tener en cuenta. ¿Qué significado encierra en el entramado del filme?, ¿Qué implica ese cuerpo padeciente otrora ágil y erótico? Al sufrir su accidente el protagonista queda ciego y psicológicamente inhabilitado para caminar, según el médico su condición pareciera desprenderse del hecho de una negación “como si se negara a continuar o seguir adelante” lo que produce que lo internen en un sanatorio atendido por médicos y monjas. Gracias a la monja, Madre Encarnación (Olinda Bozan) y a la enfermera, Dolores (Alicia del Solar) Fernando aprende que debe abandonar su arrogancia y admitir que necesita ayuda y amor. Las imágenes del protagonista en su silla de ruedas evidencian un drama personal. Su discapacidad pone a prueba su espíritu y le enseña lo solo que está en la vida debido a su actitud arrogante. Esta noción de la discapacidad parece evidenciar el modelo individual de la discapacidad propia del funcionalismo social. Desde esta perspectiva, el sujeto con discapacidad es un ser por fuera de la estructura productiva de la sociedad gracias a su discapacidad, entendida esta como asunto personal privado (Oliver 1987). El melodrama y las novelas televisivas latinoamericanas han recurrido a este tipo de concepción a la hora de incluir personas con discapacidad en las tramas mediante tres tópicos: “a) percibir la discapacidad como un suceso terrible, b) reducir su abordaje a los procedimientos médicos y a los procesos de rehabilitación y c) alimentar la ideología de la normalización.” (Gloria Bermúdez Jaime, 2007: 117)

En el caso particular de los varones es importante la vinculación entre discapacidad física y cierta noción de prueba a superar acercándose a las nociones románticas del héroe épico. Esto parece evidente si tenemos en cuenta el carácter transitorio de la convalecencia. Para Gloria Bermúdez Jaime dentro de las telenovelas “cuando la discapacidad está del lado del protagonista o de alguno de sus seres amados, es siempre representada como una prueba que le permite evolucionar.” (126). Esto es útil para interpretar las primeras escenas de Fernando en la institución. Al llegar, el protagonista se encuentra que su actitud arrogante ya

no causa el mismo resultado, maltratar a los o las demás solo aumenta su aislamiento. Cuando Dolores le comunica que quisiera ser su amiga, Fernando reacciona de forma tradicional a su forma de ser: “Nunca tuve amigas, nunca. Y no pienso cambiar ahora.” Por esto la joven lo deja solo, al ser ciego no puede percatarse de la ausencia de la muchacha y exclama “Pero de cualquier manera, gracias por ofrecérmelo”, esperando que la joven se quede en la habitación haciendo caso omiso a su carácter, como ocurría con las otras mujeres. Fernando termina hablando solo, como parece percatarse inmediatamente luego de pronunciar su frase, y exclama “¿Dolores?, ¿Dolores?” finalmente amargado se reprocha: “Qué imbécil”. En otra escena en donde el protagonista se niega a comer públicamente en el comedor del instituto, porque no quiere dar lástima, la madre Encarnación le advierte “Aquí todos tenemos suficientes problemas para andar pensando en eso.” Así lo convence de que debe cambiar de actitud. Efectivamente el cambio ocurre a la par que el joven comienza a enamorarse de la enfermera Dolores. De esta manera aquel que estaba marcado por la acción, pasa por un periodo de “desempoderamiento” que termina poniendo a prueba su virilidad. Se trata de una prueba motorizada por los sentimientos de Fernando hacia la joven enfermera. Este desenlace dramático también es compartido por telenovelas latinoamericanas y representa una característica propia de la representación del varón con discapacidad: el encuentro del protagonista con una “diosa”. Para Bermúdez Jaime: “esta diosa es el modelo de todos los modelos de belleza, la meta que otorga la dicha a la búsqueda terrenal y no terrenal de todos los héroes. (...) el encuentro con la diosa marca para los personajes con discapacidad el aviso de que esta dificultad podrá ser superada gracias a los efectos del amor.” (127). La asociación entre recuperación física y amor se puede ver claramente en una escena donde el joven busca impresionar a la muchacha que ha cautivado su corazón. A solas con ella, intenta dar unos pasos para terminar en el suelo. Frustrado, le pide a Dolores que llame a su enfermero personal y que ella se retire pero la muchacha le insiste con que está curado (había logrado dar unos pasos antes de su caída) Enojado por la actitud desafiante de Dolores, el protagonista exclama: “¿Qué pretendés? ¿Qué sea así?” La joven le contesta “Que tengas coraje que te levantes y camines.”, “Jamás fui un cobarde”, arremete Fernando sintiéndose desafiado. La muchacha replica “Seguro, cuando había muchos para aplaudirte. Pero ahora estás solo.” Ante la persistencia de la actitud “derrotista” del protagonista, la enfermera aumenta la apuesta diciéndole “Te estoy esperando, cobarde”. Con esa provocación el protagonista saca fuerzas para levantarse del piso, ponerse de pie y, caminando unos pasos, termina abrazado a Dolores.

En las escenas siguientes, ante la posibilidad de recuperar la vista la pareja tiene un desencuentro debido a la negativa de Fernando de encomendarse a Dios. Se trata del último “refugio” de su orgullo a pesar de que ha logrado volver a caminar, sigue pensando que solamente él es el dueño de su destino y que no necesita a nadie. No obstante, cuando la muchacha lo abandona, el joven “recapacita” y reza por primera vez en la capilla del instituto, pidiendo poder recuperar la vista a cambio de renunciar a las carreras. Se trata del sacrificio máximo en pos de poder conocer la imagen de su verdadero amor. Con la llegada de la curación, llega la concreción del amor: cuando Fernando recupera la vista busca nuevamente a Dolores en el instituto y, a pesar de que ella había realizado votos como monja a cambio del éxito de la operación, vuelven a juntarse. Con el abrazo de los protagonistas culmina el filme y se cierra el sentido de una discapacidad vinculada a una tragedia personal y a una “castración” momentánea.

Desde el punto de vista visual y de presentación de los cuerpos, el “periodo de prueba” del personaje de Fernando se caracteriza por la ausencia del baile y del mundo de la noche. El cuerpo postrado primero, y luego solo no vidente, transita los exóticos paisajes de las sierras cordobesas que rodean el lugar. Dentro del hospital, se hacen evidente dos cosas: la primera, la ausencia de otras personas con discapacidad residentes en el lugar y la irrupción de una representación femenina exclusivamente vinculada al cuidado y el amor. Con respecto a lo primero, según Norden y De la Plaza, el cine habitualmente genera imágenes de la persona con discapacidad aisladas tanto de su entorno como de sus pares (Norden; de la Peza:1998). A pesar que se evidencian camillas, paralelas y poleas, otras personas con discapacidad no se cruzan con el protagonista durante su estadía en el hospital. Este detalle acentúa la noción de experiencia única e individual. Con respecto a lo segundo, si en la primera parte del filme podíamos ver representaciones femeninas vinculadas a la diversión de la noche juvenil, una vez ocurrido el accidente las mujeres que aparecen en pantalla (Madre Ortiga y Dolores) se caracterizan por su asexualización. Particularmente, Ortiga opera como un puente entre las generaciones gracias a su avanzada edad. Mientras que Dolores personifica el amor puro, el único que puede implicar un cambio en Fernando. El encuentro con estas mujeres es imprescindible para que el automovilista playboy dé paso al responsable, humilde y calmo jefe de la escudería Andrade.

D) Conclusión:

Al abordar este melodrama musical parece evidente que lejos de un producto absolutamente conservador, nos encontramos ante un artefacto cultural que condensa diversos discursos de la época que conviven de manera tensionada. Por un lado, los rasgos melodramáticos de la trama parecen indicarnos un camino de auto superación y descubrimiento. Un rito de pasaje de una masculinidad joven vinculada con el exceso y la noche con otra de carácter más maduro. La sensualidad y el erotismo se despliegan en el primer momento de la representación masculina, la cual se presenta incompleta debido a su vinculación con la noche y el tono arrogante del personaje. Este primer momento se desarrolla en dos escenarios diferenciados: el vinculado al deporte y aquel relacionado más con la noche, las fiestas, el baile y el canto. En el primero es donde el protagonista concretó su ascenso social permitiéndole codearse con gente de las clases superiores. Es en este terreno deportivo donde Fernando muestra sus cualidades viriles vinculadas al éxito y la victoria sobre otros hombres. Fernando vence sobre sus compañeros, sobre Marcelo y sobre el mismísimo Minelli. En el otro espacio, su virilidad se vuelve erotismo y seducción como queda claro con Julia: No requiere de dinero ni de posición para llegar a una mujer, solo su “auténtica pasión juvenil” contrapuesta a la evidente decadencia del jefe de la escudería. La imagen de esa masculinidad juvenil da pie para la explotación de las destrezas de Sandro. Se trata de escenas en las cuales Sandro como figura, opaca a Fernando personaje generando un momento donde el peso de la trama se reduce a su mínima expresión y pasan a primer plano el cuerpo diestro en el baile, el canto, los primeros planos del rostro y los movimientos pélvicos. Encontramos un show dentro del show. Sandro es visto y disfrutado por personas dentro y fuera de la pantalla. Claramente estas escenas son los nexos por los cuales los filmes musicales entraban en relación con otros productos de la figura que las protagonizaba. Esta masculinidad juvenil y sensual llega a su fin abruptamente con el accidente automovilístico dando pie a la segunda parte del filme.

Con el accidente se pasa al segundo momento de la representación caracterizada por la vulnerabilidad, el aprendizaje y la redención del amor. La discapacidad es entendida en este momento como la prueba personal que el protagonista debe superar. La lección es clara: está solo, su orgullo lo ha dejado sin amigos ni amor. El aislamiento emocional que Fernando despliega en su etapa de éxito y popularidad, aumenta su aislamiento durante su padecimiento y por ello, el joven debe abrirse al amor. Este vínculo se hace posible mediante la

intervención de Dolores en la historia. Es a través de su presencia pura y casta que Fernando recupera la motivación de seguir adelante y resolver el bloqueo psíquico que impedía que pudiera caminar. De esta manera la intervención de mujeres alejadas del espacio de la noche y la diversión es lo que garantiza, al joven protagonista, la concreción exitosa de su “viaje”. Desde lo visual, el cuerpo del aprendizaje es el cuerpo del sacrificio, alejado de los excesos, de la provocación sensual, del baile y la festividad, es un cuerpo aislado. Sin embargo la discapacidad es un estado transitorio en el camino de autodescubrimiento de Fernando. Una vez recuperada la vista y su capacidad de marcha, el joven automovilista dará paso al hombre dueño de la escudería y fiel pareja de Dolores. Este es el momento último y definitivo de la representación masculina dentro del filme

De esta manera evidenciamos una masculinidad ambigua portadora de elementos emergentes que conviven en tensión con los hegemónicos y residuales propios de un cine melodramático industrial. Complejidad de sentidos que hacen difícil adoptar interpretaciones modernizantes claras de la producción y reproducción de representaciones masculinas dentro de la época.

E) Bibliografía

Archetti Eduardo (2003) *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.

----- (2005) “El deporte en Argentina (1914-1983).” En *Trabajo y Sociedad*. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas. N° 7, vol. VI.

España C. Y Manetti R. (1999) “El cine argentino, una estética comunicacional: de la fractura a la síntesis” en Burucúa J. E. (dir.); *Nueva historia Argentina. Arte, sociedad y política*. Bs As, Sudamericana.

Hobsbawm, Eric (1995) *Historia del Siglo Veinte*, Barcelona, Crítica.

Illouz Eva, (2009) *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*, Buenos Aires, Katz editores.

Kimmel Michael (1997) “Homofobia, temor vergüenza y silencio en la identidad masculina” en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.); *Masculinidad/es. Poder y crisis* Isis Internacional, n°24

Manzano Valeria (2010) “Ha llegado la nueva ola musical. Música, Consumo y Juventud en la Argentina 1956-1966” en Cosse, Isabella; Felitti, Karina y Manzano, Valeria; *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina. Los 60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la argentina*. Buenos Aires: Prometeo libros.

Mulvey Laura (1975) “Visual Pleasure and Narrative Cinema” en Mulvey, Laura. *Visual Pleasure and Narrative Cinema. Film Theory and Criticism : Introductory Readings*. Eds. Leo Braudy and Marshall Cohen. New York: Oxford UP.

Neal Steve (1993) “Masculinity as spectacle. Reflections on men and mainstream cinema” in Cohan Steven & Hark Ina Rae *Screening the male. Exploring masculinities in Hollywood cinema*. London: Routledge. 1993.

Norden Martín F., de la Peza María del Carmen (1998) “Hollywood, política y discapacidad física.” En Versión 8, Unam, México, pp: 87-105.

Ormaechea, Luis, (2005) “Las comedias familiares en el cine argentino” en Andújar, Andrea; D’Antonio, Débora; Domínguez, Nora; Gramático, Karin; Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria; Rodríguez, María Inés. *Historia género y política en los 70* Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras, Feminaria Editora.

Pujol Sergio, (2003) “Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes”, en Daniel James (dir.), *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Scott J (1999) “El género: Una categoría útil para el análisis histórico” en M Navarro y C. Stimpson (comp.) *Sexualidad, género y roles sexuales*. Bs As, FCE, 1999.

Teresa de Lauretis (1998) “Tecnologías del género”, en Rev. Mora, n° 2, IIEGE- UBA. White, Hayden *Metahistoria* Buenos Aires Fondo de Cultura Económica de Argentina 1998.

Williams, Raymond *Marxismo y literatura*; Barcelona, Ediciones península. 1977

I I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Vilma Paura Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)³⁵

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Supuestos sobre las familias, registros de sus transformaciones y experiencias de transferencias condicionadas de ingresos en la Argentina reciente

Resumen

En las últimas décadas, las transformaciones operadas en las familias han sido registradas de diverso modo en los países latinoamericanos, dando cuenta de tendencias similares en varios aspectos, aun cuando los ritmos de los cambios son diferentes. Estos procesos han impactado en los diseños de las políticas sociales, en algunos casos sólo en los registros discursivos, en otros casos, en los diseños y prácticas de los dispositivos. Los programas asistenciales de transferencia condicionada de ingreso que comenzaron a desarrollarse en América Latina en el nuevo milenio para intervenir en contextos de pobreza y vulnerabilidad, más allá de los rasgos específicos de cada caso, presentan como atributo común que están dirigidos a las familias.

Entre 2002 y el presente, en la Argentina se implementaron dos experiencias de este tipo, el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados “Derecho de Inclusión Social”, el Programa Familias por la Inclusión Social y, con diferencias que destacaremos, otra modalidad de transferencia, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, actual

35 Este trabajo ha sido elaborado a partir de mi tesis (2013) Las familias como destinatarios/sujetos de las políticas sociales. El caso de los PTCI en la Argentina 2002-2010. Maestría en Políticas Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Inédita.

componente del subsistema nacional de asignaciones familiares en el sistema de Seguridad Social.

En este trabajo, basado en el análisis de documentación del diseño de estas intervenciones, las expresiones de actores clave e información estadística sobre las familias en situación de pobreza, se muestra que las tres iniciativas mencionadas definieron a las familias de forma diferente y contemplaron en mayor o menor grado su diversidad y se proponen algunas líneas de interpretación frente a estas tensiones.

En las últimas décadas se ha hecho notable en la Argentina la diversidad de arreglos familiares, reflejo y resultado de transformaciones sociodemográficas y culturales. En un contexto de reconocimiento de esas mutaciones por parte de las ciencias sociales y de los organismos internacionales, las políticas públicas las han contemplado de modo diverso, en algunos casos sólo en los registros discursivos, en otros casos revisando categorías y líneas de intervención en los diseños y en las implementaciones de los dispositivos.

Uno de los mecanismos de intervención que otorgan centralidad a las familias son los programas asistenciales de transferencia condicionada de ingreso (PTCI) que comenzaron a desarrollarse en la región en el nuevo milenio para intervenir en contextos de pobreza y vulnerabilidad. Más allá de los rasgos específicos de cada caso, estos programas asistenciales presentan atributos comunes. En principio, están dirigidos a las familias en situación de pobreza e indigencia y no a sus miembros en tanto parte de grupos vulnerables. Proveen un ingreso a los hogares, reemplazando la provisión de bienes -en particular de alimentos-, que había caracterizado las intervenciones en la región en los años 90. Parten de una concepción multidimensional de la pobreza, frente a lo cual se establecen objetivos de corto plazo: la provisión de un ingreso monetario, y de mediano plazo: la adquisición de “capital humano” mediante el fortalecimiento de “activos” como la educación y la salud de los niños y adolescentes bajo la forma de condicionalidades/corresponsabilidades que deben cumplir los padres -en particular, las madres-, con el fin de “romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza”.

En la Argentina se implementaron dos programas de transferencias condicionadas de ingresos de alcance nacional³⁶, el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados “Derecho de Inclusión Social” (PJJHD), en 2002, y el Programa Familias por la Inclusión Social (PF), en 2005/6, destinados a las familias en situación de pobreza, con componentes comunes a los de otras experiencias de este tipo en la región. En 2009 se estableció otra modalidad de transferencia, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), también dirigida a familias en situación de vulnerabilidad y precariedad laboral y social, pero como un componente del subsistema de asignaciones familiares en el sistema nacional de seguridad social. Este dispositivo tuvo varias modificaciones entre el momento de creación y 2015, cuando se cierra nuestro estudio, pero en esta presentación nos basaremos en su diseño inicial.

³⁶ Más allá del nivel nacional, se suma el programa Ciudadanía Porteña, implementado sólo a nivel de la Ciudad de Buenos Aires. Ver Pincione, 2017.

¿Sobre qué supuestos sobre las familias se armaron estos dispositivos? ¿En qué medida contemplaron la diversidad de arreglos familiares y las tendencias de transformación que se registraban en las últimas décadas? En fin, ¿a qué tipo de familias se dirigían estas intervenciones? ¿Se produjeron cambios en los tres diseños que reflejaran modificaciones de los supuestos sobre las familias?

En este trabajo, basado en el análisis de documentación y normativas de los programas, expresiones de actores clave, información estadística sobre las familias en situación de pobreza y la revisión de investigaciones previas, se muestra que las tres iniciativas mencionadas registran ciertas persistencias en la definición de las familias, al mismo tiempo que contemplaron en mayor o menor grado su diversidad. En cada caso es posible reconocer la coexistencia de supuestos diferentes y contrariados sobre las familias y su heterogeneidad.

El estudio analiza como el modelo único y unitario de familia, de varón proveedor/mujer reproductora, subyacente en un enfoque familiarista de políticas públicas, entró en tensión con las recomendaciones de expertos y el producto de los debates académicos de las últimas décadas sobre las relaciones de género, de conflicto y de poder hacia el interior de las familias y la consideración de transformaciones sociodemográficas. Se identifica un proceso de “ensayo y error” que más allá de las limitaciones, las posibilidades y las contradicciones de los diseños, mostró también la acumulación de experiencias, la disputa en torno a ciertos aspectos clave y cierta inercia institucional. En síntesis, el trabajo apunta a mostrar cómo desde algunas iniciativas estatales se produjeron cambios en la forma de definir las familias en situación de pobreza y su coexistencia con clasificaciones y supuestos resistentes al reconocimiento de la diversidad.

1. Sobre los cambios en las familias y su diversidad

La diversidad de los arreglos familiares es reflejo y resultado de transformaciones sociodemográficas y culturales, como los niveles de fecundidad persistentemente ubicados por debajo del umbral de reemplazo generacional, la reducción de la mortalidad, la disminución de los niveles de nupcialidad legal, la alta incidencia de rupturas conyugales, la creciente proporción de nacimientos extramatrimoniales y la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. Esta diversidad de las familias no es algo nuevo, pero la dimensión y el ritmo que alcanzaron estos cambios contribuyeron a hacerlos más visibles en los últimos tiempos.

Algunas de estas modificaciones están relacionadas directamente con procesos sociodemográficos que impactaron en todas las sociedades latinoamericanas. Aun cuando hay persistentes situaciones de pobreza según ingresos, en todos los países de la región se han registrado significativos progresos en varias dimensiones sociales que están asociados, en gran parte, a la expansión de la cobertura de servicios y del uso de bienes y tecnologías a amplios sectores de la población.

Otras mutaciones registradas hacia el interior de las familias tienen que ver con cambios culturales de dimensiones globales que afectan las relaciones conyugales y familiares. Entre ellas, podemos considerar el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo que ha abierto otras nuevas esferas de participación a las mujeres y si bien ha significado una mayor carga para ellas también ha permitido un mayor empoderamiento. También la posibilidad de separar sexualidad de procreación que se abrió especialmente con la difusión de los anticonceptivos. Estos factores están asociados a un proceso de individuación que interpela las relaciones de autoridad y la valoración de objetivos, roles y elecciones personales sobre la propia vida; y cierta tendencia a la desinstitucionalización que se manifiesta en múltiples esferas (política, religiosa, etc). Por otra parte, la perspectiva de género ha profundizado la comprensión de estos procesos y ha hecho visibles importantes aspectos de las relaciones entre varones y mujeres y de la vida familiar, como las formas de violencia intradomésticas y la distribución de tareas y de tiempo. En líneas generales, puede decirse que se ha producido un proceso de autonomización y reivindicación de los intereses y derechos individuales que se puso de manifiesto sobre todo en cuestiones de género y entre generaciones.

Estos cambios y la diversidad de arreglos familiares interpelean de modo diferente a las políticas públicas y a la legislación y a los propios miembros de las familias que deben revisar sus acuerdos intrafamiliares, de tiempo, organización de recursos y distribución de responsabilidades. Sin embargo, más allá de estas tendencias, debe considerarse también que las transformaciones en el mundo familiar tienen lugar asincrónicamente entre los distintos sectores socioeconómicos y grupos según origen nacional y étnico, producto de la acentuada y persistente desigualdad que distingue al país. Aplicando una lectura común a los países de América Latina, se puede decir que los sectores de mayores ingresos han sido más propensos a impulsar transformaciones en los roles y las relaciones de género, a buscar cambios en la división sexual del trabajo, en las formas de ejercicio del poder y de autoridad. En contraste,

estos procesos han tenido menor intensidad entre los sectores más pobres (Ariza y De Oliveira, 2007).

2. El registro de las transformaciones en las familias y las políticas

Podríamos afirmar que el carácter histórico de la familia como institución social hoy no presenta discusión. Por un lado, los estudios sobre la familia fueron consolidándose como un campo de investigación signado por la confluencia de distintas perspectivas disciplinarias (Bjerg y Boixadós, 2004). Esta problematización fue enriquecida durante los años 80 y 90 desde otros ámbitos, por ejemplo, el de los organismos internacionales. Un hito podría reconocerse en la declaración por las Naciones Unidas de 1994 como el Año Internacional de la Familia y la realización de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo, en la que se dedicó un capítulo a la familia, sus funciones, derechos, composición y estructura.³⁷ Por su parte, en nuestro continente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) llevó a cabo varios encuentros relacionados con el tema.³⁸ Como señala José Luis Machinea, quien fuera Secretario Ejecutivo de la CEPAL 2003-2008, en la presentación de un libro que reúne los aportes de esas reuniones, entre las principales conclusiones de los especialistas se planteó

que el modelo tradicional de familia integrada por un padre proveedor, una madre dueña de casa e hijos ya no se corresponde a la estructura predominante de los hogares y las familias en América Latina (y) que desde hace poco más de una década los hogares y las familias latinoamericanas urbanas vienen mostrando una creciente heterogeneidad, entre otras cosas debido a que los países de la región comparten muchas de las tendencias globales que afectan la evolución de las familias [...] (y que) Esta gran heterogeneidad de situaciones

³⁷ En ese apartado se planteó que: “La familia es la unidad básica de la sociedad. El proceso de rápido cambio demográfico y socioeconómico ha influido en las modalidades de formación de las familias y en la vida familiar y ha provocado cambios considerables en la composición y en la estructura de las familias. Las ideas tradicionales de las funciones domésticas y de los progenitores no reflejan las realidades y las aspiraciones actuales, pues son cada vez más las mujeres que en todo el mundo ocupan empleos remunerados fuera de su casa. Al mismo tiempo, diversas causas de desplazamiento han provocado mayores tensiones en la familia, al igual que los cambios económicos y sociales”.

³⁸ A modo de ejemplo, en 1993 se llevó a cabo la Reunión Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del Año Internacional de la Familia, en Cartagena de Indias. Entre 2004 y 2007, la División de Desarrollo Social de la CEPAL, con el auspicio de la UNFPA y los aportes del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la CEPAL y la Unidad Mujer y Desarrollo, organizó cuatro reuniones de especialistas en el tema familia para realizar un diagnóstico de la diversidad de estructuras familiares en América Latina que además de reflejar la heterogeneidad regional diera cuenta de la variedad de políticas públicas orientadas a las familias.

familiares se desarrolla en un contexto de persistentes desigualdades sociales y mecanismos de exclusión y estratificación social (en Arriagada/ CEPAL 2007: 20).

Se pasó así del concepto de *familia* al creciente uso de *familias*, cambio que no fue arbitrario ni pura sutileza académica, sino que reflejó una discusión sobre la imagen de familia (Beck Gernsheim, 2003).³⁹ En efecto, el desplazamiento del singular al plural da cuenta de un cambio de sentido en la forma de pensar *la familia*: de su consideración como un modelo único de familia nuclear, heterosexual, integrada por el padre, la madre y los hijos de ambos, se induce a pensar un conjunto heterogéneo de familias, con diferencias en su constitución, duración, estrategias, etc. Implica también una reconsideración de la familia en el sentido de que ya no sólo es pensada como un espacio de amor, cooperación y cuidado, sino que es definida, además, como un ámbito de conflictos, de poder, a veces de abuso de poder e incluso de violencia.

Este cambio de mirada interpeló de diferente modo a las políticas sociales que reconocieron más o menos las *nuevas formas familiares*⁴⁰ y que visibilizaron, entre otros aspectos, que la distribución de los recursos, del tiempo y de las tareas implica situaciones de tensión y de lucha hacia el interior de las familias. El concepto de *familias* puso sobre la mesa el debate sobre cómo generar nuevas formas de intervención social que atiendan la heterogeneidad no sólo en términos de tamaño y composición, roles y relaciones de poder, sino también según el lugar que ocupan las familias con necesidades diferenciadas en cada estructura social.

Sin dudas, fue fundamental el aporte del feminismo y de los movimientos de mujeres para haber puesto en tela de juicio la visión de la familia como ámbito armonioso e igualitario y, de este modo, transitar desde la idea normativa de la familia como célula fundamental a una noción sobre la pluralidad, complejidad y tensiones propias de las relaciones familiares, lo

³⁹ Elizabeth Beck Gernsheim (2003: 22) señala uno de los momentos fundantes en este cambio de perspectiva: The year 1980 was to be the “Year of the Family”, to be celebrated by a White House Conference on the subject. It was during the endless seminars and colloquia preparing this Conference that the question of definition surfaced dramatically. During this preparatory period, a radical semantic shift took place in the definition of the family [...] The change was from speaking about the family to speaking about families. At first glance, this may seem an innocent shift [...] Upon closer scrutiny, the shift reveals itself as anything but innocent: It gave governmental recognition to precisely the kind of moral relativism that has infuriated and mobilized large numbers of Americans.

⁴⁰ El entrecomillado responde a la idea de que en verdad no se trata en todos los casos de nuevas formas, sino de formas que antes eran invisibilizadas.

que permite “que la familia sea material legislativo, *susceptible de ser regulada por la justicia terrenal*” (Montaño 2007:78).⁴¹

Desde la perspectiva feminista se influyó también en un cambio de objetivo de las políticas: mientras que lo que caracterizó a las políticas de familia en el pasado era la defensa de la institución, de la *familia como tal*, única e invariable, desde el enfoque feminista se postuló el pasaje de las familias *como fin* a las familias *como medio* para el bienestar, la satisfacción de necesidades y el cumplimiento de los derechos. Es decir, ya no se trata de tener políticas que produzcan *un tipo de familia*, sino de políticas que a través de las familias –es decir, como un medio–, como a través de otros ámbitos, permitan el bienestar de las personas (Montaño 2007).

Entre los estudios locales y en relación con las políticas, Estela Grassi (1996) puso en cuestión *la obviedad de la familia* a la que definió como un objeto polémico. Según Grassi, con mayor sistematicidad que en épocas anteriores, desde finales del siglo XIX, en la Argentina, la familia ha sido objeto de planes y programas elaborados en diferentes áreas de las políticas sociales; de manera explícita, en algunos casos, o como *el código oculto*, las más de las veces; es decir, como un *supuesto* referido al tipo de unidad que conforman (o deberían conformar) los destinatarios de estas políticas y acerca de las funciones, obligaciones y distribución de responsabilidades en el interior de tal unidad. La autora llamó la atención sobre la fuerza de lo *obvio* de estos supuestos implícitos sobre los comportamientos de los agentes institucionales, que derivan de ellos el sentido de sus acciones, produciendo mensajes que prescriben comportamientos. Las concepciones de familia quedan, así, expresadas en las justificaciones y los considerandos de los funcionarios. Pero, y nos interesa resaltar este punto, “esos ‘códigos ocultos’ (o no) y esos mensajes prescriptivos o coercitivos no deben entenderse como producciones fantasmagóricas de organismos burocráticos y abstractos, ya que son expresión de representaciones sociales que forman parte del sentido social que tiene la institución en cada época; resultado, a su vez, de los procesos de hegemonización en el

⁴¹ Pierre Bourdieu marcó que la familia funciona a la vez como *cuerpo* y como *campo social*. Como *cuerpo*, ya que para poder reproducirse, esto es, mantener o mejorar su posición, transmitiendo su volumen y estructura del capital, debe actuar como una suerte de sujeto colectivo, manteniendo la integración por medio de la inculcación de la creencia en el valor de esa unidad. En tanto *campo*, la familia funciona como un espacio de juego, donde hay relaciones de fuerza, física, económica, cultural, simbólica, ligadas al volumen y a la estructura del capital que poseen los miembros que la integran y donde hay luchas para conservar o transformar esas relaciones de fuerza. Por ello, se impone considerar que las acciones –familiares o individuales– son producto de negociaciones conflictivas entre miembros vinculados por relaciones asimétricas de poder.

campo cultural” (Grassi 1996: 107). Porque las políticas que definen a las familias como destinatarias deben ser analizadas también como un campo de controversia ideológica en el cual los distintos agentes sociales y políticos confrontan diversos modelos de sociedad y diferentes concepciones de lo que para ellos es la familia (Flaquer 2000).⁴²

En relación con esta preocupación, y con la mirada puesta en las familias en situación de pobreza, Cecilia Pérez Díaz (2007) también hace referencia al peligro del ocultamiento y señala lo que define como *un tipo de ilusión*:

“porque justamente detrás de estas miradas globales o transversales de la familia en su relación con la pobreza, y más aún de las familias pobres, pareciera esconderse y develarse a la vez una especie de ilusión que la sociedad en su conjunto, pero particularmente el Estado, tiene acerca de la familia y que debemos definitivamente... dejar ir: La Familia, ese corpus social y moral, esa institución pivote, asexuada y resiliente capaz de proteger, formar, recibir y transferir recursos, sancionar a sus miembros en la dialéctica del bien y del mal, y por qué no decirlo, cubrir al Estado en sus déficit de producción y protección social a la comunidad “(Pérez Díaz 2007: 22-23).

La coexistencia de estas formas de reconocimiento de diversidad y transformación y la persistencia de representaciones y supuestos “ilusorios” sobre las familias pobres en agentes estatales que participan de la producción de políticas que las contemplan como destinatarias será una clave para analizar las experiencias de transferencias condicionadas en la Argentina.

3. Las limitaciones y los alcances de las PTCI y las familias como destinatarias

En el marco de la aplicación de políticas neoliberales que se impusieron a partir de los años 80 y 90 en América Latina, las políticas sociales sufrieron una transformación sustantiva y uno de sus rasgos fue una mayor carga de responsabilidad a las familias y a la comunidad para sostener las condiciones de vida de sus miembros. Desde los estudios de la sociología del

⁴² Es que, entre otras condiciones, las políticas pueden desarrollarse en o entre distintos departamentos o ser promovidas por grupos de presión distintos, que despliegan recursos estratégicos diferentes (discursivos, políticos, económicos) y que pueden estar en conflicto. Entonces, ¿por qué esperar una práctica unívoca en los diferentes niveles de la gestión de las políticas? Por el contrario, cada vez los supuestos son activados y las especificaciones son reinterpretadas por los actores respectivos, en circunstancias variadas (Grassi, 1996) y cabe esperar cierta incoherencia (Martínez Franzoni, 2008). Pero, además, porque para descifrar las políticas (y las sociedades en la que se inscriben) vale no perder de vista que no hay práctica ni estructura que no sea producida por las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos dan sentido al mundo que les es propio (Chartier, 1992).

bienestar, siguiendo el modelo propuesto por Gosta Esping Andersen (1993), esto es conceptualizado como un orden familiarizador del bienestar.

En su análisis sobre cómo fueron pensadas las familias en el conjunto de las políticas sociales, Guillermo Sunkel (2006) señala que el paradigma de los años 90 mantuvo en América Latina la orientación familista del modelo vigente hasta los años 80, en tanto combinaba el sesgo de la protección social dirigida hacia el hombre proveedor con la centralidad de la familia y la mujer como protectora y responsable última del bienestar de sus miembros. Pero, sostiene este autor, en este esquema familista, la nueva etapa se caracterizó por el desplazamiento hacia las familias de provisiones que antiguamente proveía el estado y, además, porque se produjo una masiva incorporación de la mujer al mercado del trabajo sin que el régimen absorbiera el peso de la protección familiar y permitiera liberar a la mujer de las responsabilidades familiares.

Desde mediados de los años noventa pero con mayor fuerza a partir del cambio de milenio, la modalidad de estos programas focalizados fue perdiendo lugar y consenso frente a la implementación de otro tipo de iniciativas, los programas de transferencias condicionadas de ingresos (PTCI), caracterizados por la entrega de un subsidio estatal en la forma de una transferencia monetaria otorgada generalmente a las madres buscando promover el *capital humano* de las familias.

Distantes de verlos como “un nuevo modelo”, una gran parte de los autores coinciden en que los PTCI constituyen sí una innovación en los sistemas de protección social latinoamericanos, en particular por la preferencia por la transferencia monetaria en una región que tradicionalmente había optado por la oferta de servicios -lo que implicaría un giro en la consideración de la autonomía de las familias-, y porque introducen la exigencia de condicionalidades o corresponsabilidades a los “beneficiarios” generalmente por la vía de la asistencia escolar y a servicios regulares de salud de los miembros jóvenes de las familias. Otros autores enfatizan que, más allá de estas “innovaciones”, o justamente por su existencia y los principios que subyacen, se trata de un remozamiento del carácter asistencialista de los programas (Pautassi y Zibecchi, 2010, Grassi, 2012) cuestionando el espíritu mismo de las transferencias monetarias focalizadas, por la exigencia de condicionalidades a las familias, por su carácter compensatorio, estigmatizante, temporario, reproductor de estereotipos de género, entre otros aspectos.

Entre distintos aspectos de estos programas aplicados en todos los países de América Latina, nos interesa detenernos en algunos que, a nuestro entender, gravitan especialmente en la definición de las familias pobres y vulnerables como destinatarias. En principio, distinguimos cinco ejes como clave de lectura: a) el foco puesto en las familias pobres; b) la transferencia monetaria como eje de la intervención; c) el principio de las condicionalidades (también planteadas en términos de corresponsabilidades) y la idea de la “acumulación de capital humano” a largo plazo; d) la designación privilegiada de las mujeres como titulares de las transferencias y su relación con los supuestos acerca de papeles de género en el interior de las familias y, por último, e) el reconocimiento de la diversidad de las familias. En relación con este último, consideramos variables tales como el tamaño de las familias, la jefatura del hogar, el ciclo de vida de las familias medido por las etapas de formación y la edad de los hijos, la participación de los miembros en el mercado de trabajo, la provisión de ingresos. Teniendo en cuenta estos ejes, presentamos un recorrido analítico de las tres experiencias de transferencias condicionadas aplicadas en la Argentina y de las formas en las que los contemplan.

4. Las experiencias de transferencias condicionadas en la Argentina y los supuestos sobre las familias⁴³

El Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) “Derecho Familiar de Inclusión social” se estableció en enero de 2002, en el contexto de una profunda crisis política, socio económica e institucional, y durante el gobierno de Eduardo Duhalde. Consistió en la transferencia de una suma fija, establecida en \$150,⁴⁴ destinada a jefes o jefas de hogar desocupados, con residencia permanente en el país, con hijos de hasta dieciocho años de edad o discapacitados de cualquier edad, o a hogares en los que la jefa de hogar o la cónyuge, concubina o cohabitante del jefe estuviera en estado de gravidez. Para recibir esa transferencia de ingresos, los jefes y jefas receptores debían realizar una contraprestación laboral, en ámbitos comunitarios.

La suma establecida por el PJJHD sólo representaba el 56% de la Canasta básica de Alimentos y el 15,9% de la Canasta Básica Total. Es decir, no alcanzaba a cubrir los

⁴³ Por economía de espacio presentamos brevemente el contexto de puesta en marcha de cada dispositivo. Para una lectura contextual más profunda puede consultarse Paura (2013).

⁴⁴ Equivalente a 34 US\$.

requerimientos básicos en tema de alimentación de una familia “tipo”.⁴⁵ El programa partía de una valoración de la presencia de niños y adolescentes en tanto establecía esta condición como componente del criterio de focalización. Sin embargo, después de varios ajustes al diseño mediante consecutivos decretos y resoluciones ministeriales, terminó incluyendo, además de los jefes y jefas desocupados, a los desocupados jóvenes mayores de 18 años sin hijos y a los mayores de 60 años sin prestación previsional y limitando las incompatibilidades sólo a los que recibían beneficios de otro programa de empleo.

Entre el segundo semestre de 2003 y principios de 2004, ya en una nueva gestión de gobierno a cargo de Néstor Kirchner, se comenzó a diseñar desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) una estrategia que superara la fragmentación y dispersión de los 76 programas sociales “enlatados”, como los definía la propia agencia. Se definieron tres líneas en las que confluían todas las intervenciones: una de economía social, una ligada a la problemática alimentaria y la tercera, con eje en las familias. En esa dirección, a fines de 2003 se creó el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social ‘Manos a la Obra’, con el objetivo de brindar apoyo a proyectos socio-productivos. Al “Manos a la Obra” se sumaron otros dos planes: el de “Seguridad Alimentaria” y el “Familias”.

En esos años se evidenciaba un cambio en los programas de transferencia condicionada en América Latina que algunos autores identifican como una “segunda ola” de PTCl, que incorporaron y combinaron con el modelo de Progresa, elementos provenientes de las experiencias de Bolsa Familia y de Chile Solidario adaptadas a los requerimientos de la política social en cada país (Madariaga, 2009). En ese marco, en 2004 se anunció el programa Familias para la Inclusión Social (PF) como parte del plan “Familias”, que fue implementado recién en marzo de 2006. Al mismo tiempo, para aquellos con menores dificultades de empleabilidad, se creó el Seguro de Capacitación y Empleo, en la esfera del MTEySS, que tendría una duración de dos años destinados a la formación (terminalidad primaria, secundaria y/o formación profesional y aprender a buscar empleo a través de un trabajo de

⁴⁵ En diciembre de 2001, el Frente Nacional contra la Pobreza (Frenapo), liderado por Víctor De Gennaro, titular de la Confederación de Trabajadores Argentinos (CTA), había logrado el respaldo popular para crear un seguro de empleo y formación para jefes de hogar desocupados. El Frenapo sostenía que era necesario un subsidio de 380 pesos por familia cuyo jefe estuviera desocupado, una asignación de 60 pesos por cada hijo menor de 18 años y una suma de 150 pesos para los mayores de 65 años que no contaran con beneficio jubilatorio. En el momento de armar el PJJHD, además de la limitación de los fondos destinados, el argumento del Poder Ejecutivo fue que muchos trabajadores activos recibían un salario de 200 pesos, por lo tanto era imposible sostener que la transferencia del programa superara esa cifra (Duhalde, 2007).⁴⁵

apoyo y seguimiento de las gerencias de empleo), que, se suponía, habilitaría a las personas a conseguir trabajo. Por su parte, el PF convocaba a los jefes y jefas desocupados beneficiarios del PJJHD que no calificaran como “empleables” más los beneficiarios del Programa de Atención a Grupos Vulnerables (PAGV)-Subprograma de Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH)⁴⁶ y establecía dos componentes: 1) un ingreso no remunerativo, que consistía en la entrega de una transferencia monetaria a familias en potencial situación de pobreza, con hijos/as menores de 19 años, cuya recepción estaba condicionada a la atención del cuidado de la salud de las mujeres embarazadas y los/as niños/as y la permanencia de estos últimos en el sistema educativo, y 2) la promoción familiar y comunitaria, mediante acciones de promoción en términos de educación, salud, capacitación para el trabajo y desarrollo comunitario de los/as beneficiarios/as. El ingreso no remunerativo fue fijado en 2005 en \$100 para una familia con un hijo o mujer embarazada, que se incrementaba de acuerdo con la cantidad de menores a cargo en \$25 por cada menor hasta seis, lo que indicaba un máximo de \$200, ya que a partir de ese número podían recibir la pensión no contributiva para madres de siete o más hijos. Esto representaba entre 22 y 45 dólares y entre el 18% y el 37% del Salario Mínimo Vital y Móvil. Si consideramos que en 2004 la Canasta Básica de Alimentos para una familia tipo se calculaba (de cuatro miembros) en \$329,7, huelga decir que el monto otorgado por el Estado resultaba insuficiente para familias pobres o “vulnerables”. Según se consignaba, el MDS podría determinar en el futuro la incorporación de nuevas familias como beneficiarias dando prioridad a zonas vulnerables previo relevamiento a través de la ficha social “Las familias cuentan” que llevaba adelante el programa SISFAM en el área del MDS.

En 2009, el gobierno a cargo de Cristina Fernández de Kirchner implementó la AUH, en un contexto político enrarecido.⁴⁷ En este clima, una fragmentada oposición reclamaba al Ejecutivo una política para resolver los niveles de pobreza e indigencia que eran aún altos a pesar del crecimiento económico que se había registrado desde 2003.

⁴⁶ El PAGV se había creado en 1996 y luego redefinido en 2002, con la incorporación de un componente de transferencia de ingresos (CELS, 2007).

⁴⁷ Las reacciones de las entidades representativas del agro y la suma de los sectores opositores al gobierno frente a un proyecto de ley del Poder Ejecutivo para establecer un aumento a las retenciones a las exportaciones de cereales y oleaginosas definían desde 2008 un momento de gran tensión política. Esta situación nacional se enmarcaba en los primeros signos de una crisis internacional que afectaba la actividad económica, el nivel de empleo y la capacidad de consumo de la población en varios países. En junio de 2009 se llevaron a cabo elecciones legislativas y el resultado fue desfavorable al kirchnerismo. Esto implicaba la modificación de la composición del Poder Legislativo a partir de diciembre de 2009 puesto que el oficialismo había perdido la mayoría propia de la que había gozado desde 2003.

La discusión sobre la situación de los niños y adolescentes en situación de pobreza se había instalado, en este escenario, como un tema prioritario en la agenda pública y la necesidad de encarar alguna solución contaba con un importante consenso. Varios proyectos de ley con estado parlamentario promovían la sanción de un ingreso universal a la niñez o la modificación o ampliación del sistema de Asignaciones Familiares. Esta idea circulaba en el campo de las políticas sociales desde fines de los años noventa y había tomado cuerpo en el FRENAP, cuya voz, recordemos, había tenido cierto peso en el origen del PJJHD.⁴⁸

En agosto de 2009, el gobierno presentó el “Programa de Ingreso Social con Trabajo” (conocido como “Argentina Trabaja”) en la esfera del MDS que establecía una transferencia de fondos para la adquisición de herramientas, materiales y/o servicios que podría dirigirse a los gobiernos provinciales, municipales, a cooperativas de trabajo y/o asociaciones mutuales, y de fondos correspondientes a mano de obra que serían transferidos directamente a las cooperativas de trabajo o a los integrantes de las mismas. Dos meses después, a fines de octubre de 2009 el Poder Ejecutivo estableció la “Asignación Universal por hijo para Protección Social” (AUH),⁴⁹ no contributiva, que pasaba a formar parte del sistema de asignaciones familiares.

Las asignaciones familiares en forma de transferencias monetarias están vigentes en la Argentina desde 1957. Por su instituto, se otorga a todos los asalariados registrados en la seguridad social una suma que se considera un complemento de los ingresos familiares. En este esquema se insertó la AUH que consiste en una transferencia mensual de ingreso en concepto de asignación familiar, condicionada y no contributiva, destinada a los hijos/as de desocupados y a hijos/as de padres ocupados en el denominado “sector informal” con ingresos inferiores al salario mínimo, vital y móvil. El monto establecido en 2009 fue de \$180 (equivalente a 39 US\$) por cada niño (\$720 por hijo discapacitado) hasta un máximo de cinco

⁴⁸ Estos proyectos eran Elisa Carca (Coalición Cívica), “Fondo para el ingreso ciudadano de la niñez” (FINCINI); Héctor Recalde y Agustín Rossi (Frente para la Victoria), “Régimen de asignaciones familiares por hijo y ayuda escolar para trabajadores en relación de dependencia no registrados”, e “Incremento de los plazos de percepción de las asignaciones por hijo percibidas por los trabajadores en situación de desempleo”; Federico Pinedo (PRO), “Derecho a la Seguridad social de todo ciudadano”; Paula Cecilia Merchán (Partido Frente Grande), “Sistema Solidario de redistribución social (SISORS)”; Elena Mercedes Corregido (Frente para la Victoria), “Asignación Universal por hijo”; Silvia Augsburger (Frente Progresista Cívico y Social, PS), “Programa ingreso universal a la niñez y adolescencia”; Claudio Lozano (Buenos Aires para Todos en Proyecto Sur) “Asignación Universal por hijo”; Ernesto Sanz y Gerardo Morales (UCR), “Programa de asignación familiar para la atención prenatal, natal, la niñez y la adolescencia”; Francisco de Narváez (Unión Celeste y Blanco), “Ingreso Básico Familiar” (Repetto, Díaz Langou y Marazzi, 2009; Bestard, Carrasco, Kantor, 2012).

⁴⁹ La AUH fue extendida en 2011 a todas las embarazadas desde la semana doce de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo, siempre que no exceda las seis mensualidades.

hijos. Si una familia recibía la asignación por dos hijos, la suma establecida correspondía al 81,1% del valor de la CBA (que, según las consideraciones de mediciones privadas, estaba subvaluada).⁵⁰

En relación con la forma en que el PJJHD, el PF y la AUH definieron a las familias, las tres experiencias presentaron particularidades en su diseño de las que intentamos dar cuenta.

En el escenario crítico de 2001-2002, el PJJHD incluyó la contraprestación laboral que identificaba a los programas de empleo propios de los años noventa al mismo tiempo que las condicionalidades de educación y salud que caracterizarían a los PTCI cuyo primer antecedente fue el Oportunidades (1999) en México; reconoció a los jefes y jefas de familias en su situación de desocupación en el contexto de la crisis social de 2001; introdujo la figura de la mujer jefa de hogar en la agenda institucional pública con una presencia no registrada hasta ese momento en nuestro país. Por otra parte, la transferencia se planteó en el marco de un “derecho familiar” abriendo la vía de reclamo por su reconocimiento y se habilitó a las familias a designar al titular de la transferencia.⁵¹

Dos años después, el PF se inscribió en la tradición reciente de los PTCI que se estaban aplicando en la región como Bolsa Familia y Chile Solidario pero adoleció al mismo tiempo de la falta de dispositivos que contemplaran la heterogeneidad de las familias más allá del tamaño.⁵² Aun cuando incorporó un componente de apoyo comunitario con el objetivo de impactar en una dimensión cultural de la organización familiar, lo hizo justamente desde una matriz que reforzaba el rol naturalizado de la mujer como reproductora y cuidadora, contradiciendo de esta forma el principio establecido en el programa mismo de contribuir con una mayor igualdad en el seno de los hogares. En un contexto de crecimiento económico sostenido y frente a un mercado de trabajo más demandante pero segmentado y poco abierto para los menos calificados, desde el propio Estado se clasificó a las mujeres que estaban en situación de pobreza, con varios hijos y trayectorias laborales inestables y breves: el PF se

⁵⁰ Hemos señalado que este estudio se circunscribe a este momento de creación y no contempla posteriores ajustes al diseño de la AUH.

⁵¹ Según mostraron algunos estudios, estas familias diseñarían estrategias para que las mujeres hasta ese momento inactivas cumplieran con los requisitos y cobraran el beneficio mientras sus cónyuges trataban de emplearse o seguían en sus trabajos precarios e informales. Muchas mujeres tuvieron que asumir las nuevas responsabilidades que establecía el programa lo que obstaculizaba su ingreso a un mercado de trabajo con altos niveles de desocupación que ya no les resultaba favorable, al tiempo que accedieron a nuevas formas de sociabilidad fuera del ámbito doméstico, a nivel comunitario, según el compromiso que establecía el programa, lo que significó una inserción diferente dentro de las limitaciones en las que vivían (Zibecchi, 2013).

⁵² Por ejemplo, subsidios diferenciales según las edades de los hijos o dispositivos para dar respuesta a las necesidades de mujeres jefas de hogar con niños pequeños.

destinó a transferir ingresos a las familias para que las mujeres/ madres sin suficiente nivel educativo y escasas posibilidades de inserción laboral –“inempleables”- permanecieran en sus hogares al cuidado de los hijos.

A pesar de contar con instrumentos estatales de información estadística “adecuados a las recomendaciones de expertos” como la EPH en su nueva versión de 2003 y la ficha “Las familias cuentan” (SISFAM-MDS), su utilización –si se hizo- no incidió en el reconocimiento de la diversidad de arreglos familiares. Los talleres como espacios para la formación en nuevos esquemas familiares estaban prácticamente reservados a las mujeres/madres, era poco probable que participaran los otros miembros de las familias de estas actividades. El agregado de una beca escolar para hijos adolescentes tuvo un alcance limitado como la misma aplicación del programa que quedó acotado al bajo número de traspasos de “mujeres con muchos hijos” del PJJHD en los centros urbanos cuyos municipios contaban con organismos que dependían del MDS y no en las ciudades que reunían los criterios establecidos en el diseño. La estructura y la lógica de funcionamiento del MDS fueron claves para interpretar estas limitaciones (Perelmiter, 2011).

El reconocimiento de la presencia de muchos hijos y la dificultad de las mujeres para insertarse en un mercado laboral que les seguía resultado adverso a los más pobres y menos calificados no derivó en un diseño que articulara servicios de cuidado infantil ni políticas de empleo inclusivas para esas mujeres.

La AUH reconoció el número de hijos y el tamaño de los hogares, privilegió la titularidad femenina, incluyó el embarazo adolescente. Por su inclusión como componente no contributivo del régimen de asignaciones familiares, implicó el corrimiento de la modalidad de programa focalizado a una política de pretensión universal. Frente a este principio de universalidad hubo, sin embargo, limitaciones importantes en su diseño: exclusiones que fueron corregidas con posterioridad y otras que permanecieron, y condicionalidades que no se aplican a las familias comprendidas en el componente contributivo del mismo régimen de asignaciones familiares vigente. El establecimiento de las condicionalidades sólo para la AUH ¿supuso entonces, una diferencia “moral”, afectiva, de “altruismo paternal” entre estas familias y el conjunto? El dispositivo de condicionalidad adquirió un efecto estigmatizante que se profundizó en la contradicción porque, por un lado, se homologó a las familias en un mismo régimen y sin embargo, se establecieron penalizaciones sólo para el conjunto que recibiría subsidios no contributivos.

No se registró una consideración de las características particulares de las familias a las que se orientaba la medida que hubiera permitido atender con políticas también particulares la diversidad de situaciones, de modo de establecer sinergias en las intervenciones sociales del Estado para con las familias. Tal vez el caso más evidente es el de la constatación del alto porcentaje de familias monoparentales con jefatura femenina en 2009 que no contaron con dispositivos complementarios que facilitaran el acceso a servicios, traslado y cuidado de los hijos de modo de posibilitar o ampliar su escolarización y la atención de su salud, que a su vez eran condiciones para no perder la Asignación. No hubo consideración alguna de la etapa del ciclo de vida de las familias de forma de contribuir con resolver las necesidades de los niños más pequeños, de los adolescentes o de los jóvenes en edad de incorporarse al mercado de trabajo. Por el contrario, se establecieron incompatibilidades con otras transferencias, como el Programa Jóvenes con Más y Mejor trabajo (MTEySS) a pesar de que muchos de los jefes y jefas de hogar en situación de pobreza eran menores de 30 años.⁵³

5. A modo de balance

Desde nuestra perspectiva, el PJJHD reflejó una combinación de cambio discursivo al presentarse dirigido a los jefes y sus familias como un derecho y de confusión de los supuestos sobre las familias en situación de pobreza, que reconocía en parte la diversidad de situaciones y arreglos, pero asumía no poder dar respuesta frente a esa heterogeneidad. Probablemente varios factores confluyeron en esta fusión: la convivencia de funcionarios con representaciones diferentes sobre las familias y sobre las políticas sociales y cierta inercia de la burocracia asistencial consolidada en la etapa previa, los debates sobre las transferencias condicionadas que se estaban librando en América Latina, los nuevos posicionamientos de los organismos internacionales de crédito frente al reconocimiento de la multidimensionalidad de la pobreza y el protagonismo que se empezaba a otorgar en la esfera estatal y en la de esos organismos a las familias como destinatarias de políticas.

Por un lado, su diseño indica que hacia el interior de las áreas estatales vinculadas se producían debates en torno a estas cuestiones, lo que implica una tensión hacia la desnaturalización de un modelo familiar único y, en consecuencia, el reconocimiento de características y necesidades diversas. Pero esos debates no se resolvieron o se decidió no

⁵³ Que fueron corregidas años después.

contemplanlos y no se habilitó la consideración de la heterogeneidad de las familias. El resultado fue un programa lleno de contradicciones que reconocía a las jefas de hogar, pero no contemplaba necesidades diferenciales según los arreglos familiares ni en su tamaño, ni en su tipo, ni en las relaciones de dependencia o las etapas del ciclo de vida de esas familias. Al tiempo que reconocía el “derecho de inclusión” de las familias, establecía una mirada tutelar/punitiva sobre ellas y las cargaba –en particular, a las mujeres- de nuevas responsabilidades como condición para acceder a una transferencia de ingresos insuficiente en relación con el tamaño y la composición de sus hogares. Frente a un mercado de trabajo con alto nivel de desocupación, el ejercicio de la contraprestación laboral resolvió de manera transitoria y urgente la situación de desempleo y abrió por derivación a muchas mujeres nuevos espacios de participación comunitaria y de constreñidas posibilidades de desarrollo pero con nuevas responsabilidades para resolver y garantizar el acceso y la permanencia de los hijos a servicios de salud y educación. Si lo leemos en clave de su potencial desfamiliarizador, el efecto era nulo: transferencia de ingresos insuficiente y nuevas responsabilidades; reconocimiento de género, sin dispositivos que coadyuvaran a resolver situaciones familiares diferentes, lectura de multidimensionalidad de la pobreza con condicionalidades y componentes de formación y educación que apuntaban a fortalecer el “capital humano” de corta y claramente insuficiente duración.

El PF se instaló en una amalgama discordante entre la homogeneidad de los supuestos sobre las familias pensadas como un todo unitario cuyas mujeres estaban destinadas al cuidado y eran responsables de la adquisición de capital humano de sus hijos, por un lado; el discurso sobre la búsqueda de igualdad intrafamiliar y una taxonomía estatal que “ratificó” a las mujeres con hijos como inempleables. El Estado, como dice Pierre Bourdieu, instituye y naturaliza identidades sociales, arma grupos, produce y refuerza las representaciones que los corporizan y los hacen visibles para los demás. Estos esquemas de clasificación del Estado buscan producir una forma de reconocimiento del orden que implica el desconocimiento de la arbitrariedad de sus fundamentos (Bourdieu, 2001). No obstante, la continuidad del PJJHD, la baja proporción de traspasos hacia el PF y el limitado alcance que tuvo finalmente este programa socavaron el resultado de esa taxonomía estatal.

En relación con la AUH, nos inclinamos por interpretar que muchos de sus rasgos deben considerarse resultado de una inercia de supuestos heredados en la urgencia de la coyuntural disputa política.

Nuestra indagación se orientó a analizar cómo consideraban las tres iniciativas de transferencia condicionada de ingresos de alcance nacional a las familias a las que definían como destinatarias, qué supuestos subyacían en sus diseños y, entre ellos, en qué medida reconocían la diversidad de las familias o, por el contrario, partían de una idea única de familia.

En cada caso existieron supuestos diferentes y contrariados sobre las familias y su diversidad. Prevalcieron aquellos anclados en un modelo único y unitario de familia, de varón proveedor/mujer reproductora. Otros supuestos más cercanos a los debates académicos y a las recomendaciones de expertos de las últimas décadas, que referían a la idea de familia como un espacio que es al mismo tiempo ámbito de cooperación y de conflicto en el que conviven miembros con poder desigual, casi no se plasmaron. Sin embargo, su consideración, aunque escasa, habilitó ciertas tensiones en los diseños: en este sentido pueden leerse los mecanismos de reconocimiento de las jefas de hogar y la pretensión de control estatal sobre el cuidado de la salud y la educación de los hijos y el altruismo incompleto de los padres. Ahora bien, se trata de un Estado (y, entonces, del resto de la sociedad) que sólo controla a las familias a las que realiza una transferencia de carácter no contributivo.

Para terminar, más allá del tamaño, que fue un aspecto que tendió a contemplarse, el reconocimiento de la diversidad de las familias destinatarias fue bajo, intermitente y contradictorio pero no podríamos desconocer tensiones y algunos desplazamientos entre las tres experiencias vistas.

Bibliografía

Arcidiácono, Pilar; Pautassi, Laura y Zibecchi, Carla (2008) “La experiencia comparada en materia de clasificación de desempleados y destinatarios de programas de transferencias de ingresos condicionadas”. Ponencia presentada en el 9no. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires.

Ariza, M. y de Oliveira, O. (2007). Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa. En: *Estudios Demográficos y Urbanos*, 22 (001).

Arriagada, Irma (2007) “Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina”. En *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL.

Beck Gernsheim, Elizabeth (2003) *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.

Bjerg, María y Boixadós, Roxana (2004) *La familia. Campo de investigación interdisciplinario. Teorías, métodos y fuentes*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

CELS (2003) *Plan jefes y jefas. ¿Derecho social o beneficio sin derechos?* Buenos Aires.

Chartier, Roger (1992) *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, Gedisa.

Crosetto, Rossana; Bermudez, Sabrina; Bilavcik, Claudia y Miani, Ana (2010) “Trabajo y educación: prácticas y representaciones de las familias de la pobreza en su vinculación con las políticas de asistencia del estado, en la ciudad de Córdoba, Argentina en los albores del bicentenario”. Ponencia presentada en *La familia y sus miembros: Pensando la diferencia en América Latina*. Universidad de la Frontera, Temuco, Chile – 21 al 23 de octubre de 2010.

Danani, Claudia y Hintze, Susana (2011) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Danani, Claudia (1996): “Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto”. En Susana Hintze, coordinadora: *Políticas sociales: contribución al debate teórico-metodológico*. Buenos Aires: CEA/UBA.21-35.

Esping Andersen, Gosta (1993) *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Alfons el Magnánim.

Flaquer, Lluís (2000) *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Barcelona: La Caixa.

Grassi, Estela (1996): “La familia: un objeto polémico”. En *Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, N°9, Septiembre de 1996.

Golbert, Laura y Scheines, Martín (2010) “De los programas de transferencias de ingresos condicionados a la universalización de las asignaciones familiares”. En el marco del estudio comparado *La reforma social en América Latina en la encrucijada: transferencias condicionadas de ingreso o universalización de la protección social*. En prensa. Grupo Clasco.

Gonzalez, Nucci y Bermúdez (2010) “¿Qué familia se configura desde la intervención estatal en planes y programas asistenciales?” En *Políticas Sociales y ciudadanía. Debates*

sobre una relación en tensión, Editorial EFU (Fundación Universidad Nacional de San Juan). 106-119.

Hintze, Susana y Costa, María Ignacia (2011) “La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección”. En Claudia Danani y Susana Hintze (coordinadoras). Ob.cit.

Madariaga, (2009): “Redefiniendo los espacios de la política social. Reducción de la pobreza, transferencias y corresponsabilidades, en *Taller de Expertos “Protección social, pobreza y enfoque de derechos: vínculos y tensiones”*, CEPAL, Octubre de 2009.

Martínez Franzoni, Juliana (2008)¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central. Buenos Aires: Clacso.

Montaño, Sonia (2007): “El sueño de las mujeres: democracia en la familia”, en Irma Arriagada, (2007^a), op. cit.

Nucci, N y Crosetto, Rossana (2010) “Políticas sociales y familia: interpretaciones sobre una relación controvertida”. Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política, Mendoza, Argentina: Agosto, 2010.

Pautassi, Laura y Zibecchi, Carla (2010) “La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias”. CEPAL- Serie Políticas sociales No 159.

Perelmiter, Luisina (2016): Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino. Buenos Aires: Unsam edita.

Pérez Díaz, Cecilia (2007) “Pobreza, familia y relaciones de género: lecciones a partir de la experiencia”. En *Reunión de Especialistas Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas*. Santiago: CEPAL-UNPFA, Noviembre.

Pincione, Sofía (2017) "El Programa Ciudadanía Porteña: antecedentes y posiciones en torno a sus orígenes". En *I Jornadas de Sociología de la UNMDP “A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”*. Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata, 30 y 31 de marzo de 2017.

Repetto, Fabián; Díaz Langou, Gala y Marazzi, Vanesa (2009) “¿Hacia un sistema de protección social integral? El ingreso para la niñez es sólo la punta del ovillo”, Documento de Políticas Públicas/Análisis N°67, CIPPEC, Buenos Aires, septiembre de 2009.

Sunkel, Guillermo (2006) “Políticas Familiares y Regímenes de Bienestar en América Latina” (Versión preliminar). *En Reunión de expertos. Gestión y financiamiento de las políticas que afectan a las familias*. CEPAL, 16 y 17 de octubre 2006.

Zibecchi, Carla (2013). *Trayectorias asistidas. Un abordaje de los programas sociales en Argentina desde el enfoque de género*. Buenos Aires: Eudeba.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Santiago Peralta, Joaquín Ambroggio y María Solans.

Consultora Ethos – Universidad Nacional de Villa María

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Las iniciativas municipales en torno a las violencias contra las mujeres en Carlos Paz entre 2011 y 2017

Resumen

La ponencia dará cuenta de los avances de un diagnóstico de lo realizado por la Municipalidad de Villa Carlos Paz y de la situación que se encuentra la problemática en dicha ciudad. Además, a fin de enmarcar teóricamente este proyecto, expondremos un marco sensibilizador que iremos refinando, de forma interactiva y progresiva, a medida que avanzamos en el proceso (Denzin, 1978, citado en Freidin y Najmías, 2011), como guías de referencia u “hojas de ruta” para el planteo de los objetivos, así como para la construcción y análisis de la evidencia empírica.

Particularmente, la situación de Carlos Paz es compleja en lo que respecta al tema ya que, a primera vista, se podría decir que forma parte de un continuum de violencias que tuvieron sus expresiones más trágicas en la muerte de, al menos, cinco mujeres en los últimos años.

Por tal motivo, se propone como objetivo conocer las políticas públicas municipales que están vigentes respecto a la lucha contra las violencias contra las mujeres. En este sentido, sistematizar las ordenanzas al respecto, los actores que trabajan en ellas y analizar la implementación de ellas.

Palabras Clave: Violencias contra las mujeres, iniciativas municipales, relaciones de poder y violencia simbólica.

Introducción

En este trabajo se presentarán los avances de un proyecto de intervención que tiene como objeto fortalecer las herramientas institucionales del Municipio de la Ciudad de Villa Carlos Paz en relación a la problemática de las violencias contra las mujeres.

Al encontrarse en una instancia inicial de diagnóstico, sólo se expondrán los conceptos sensibilizadores que orientaron el proyecto, un relevamiento exploratorio de lo realizado en el período 2011-2017 respecto a las políticas municipales vinculadas a la prevención y al tratamiento de las violencias contra las mujeres y finalmente, una problematización de dichas iniciativas.

Si bien el proyecto de intervención presenta objetivos acotados que pretenden responder a cuestiones relativas al tiempo y presupuesto, se enmarca en objetivos generales a largo plazo en el camino de construir estándares de actuación municipal a partir de una perspectiva de género. En este sentido, se entiende que una política a largo plazo debe hacer hincapié en promover cambios a nivel de estructuras cognitivas y de percepción a fin de deconstruir el sistema patriarcal que permite a una sociedad matar a una mujer cada 30 horas.

De acuerdo a lo investigado, se considera menester generar una reactualización de los conceptos y abordajes de las iniciativas municipales llevadas a cabo en el período señalado a fin de ponerlas a tono con las discusiones teórico-políticas que han significado avances en el abordaje de la temática en los últimos años.

En esa línea, se considera prioritario desplazar de las políticas públicas la concepción de tutelaje y poner a la víctima en lugar de sujeto de una relación social y no de objeto. De esta manera, dichas políticas deberían partir de considerar a las mujeres como sujetos históricos, instituidos e instituyentes en tanto agentes capaces de resistirse al sentido común de las cosas del mundo.

Por lo tanto, se propone un enfoque de empoderamiento de las mujeres que encuentre soluciones con ellas, teniendo en cuenta su heterogeneidad en pos de romper con prejuicios y preconcepciones que se muestran como parte del “orden natural de las cosas”.

A fin de enmarcar teóricamente este proyecto, se ha elaborado un marco sensibilizador que se irá refinando a medida que avancemos en el proceso. Con esto se quiere decir que no se trata de un marco teórico cerrado, delimitado e inflexible.

Conceptos Sensibilizadores

Comenzando desde lo más general, se entienden las violencias como relaciones sociales conflictivas íntimamente vinculadas a procesos históricos. Específicamente, las violencias contra las mujeres surgen de la asimetría en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, socialmente construida desde la cultura, la política y la economía. La ley 26.485 las define como "toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como también su seguridad personal". Esta definición alcanza a aquellas conductas o acciones "perpetradas desde el Estado o por sus agentes".

En este marco, se estima necesario desnaturalizar las prácticas, preconceptos y mandatos del modelo de sociedad patriarcal, machista y heterosexual, que logra cierto consenso social silenciando las violencias y reproduciéndose en las políticas públicas, los discursos sociales, los medios de comunicación, la educación, etc. Es necesario profundizar en el camino de entender a los problemas de violencias contra las mujeres como públicos y no privados, como un problema cultural, histórico y social y no natural.

Camino a comprender los problemas locales

A continuación, se hará una rápida descripción del diagnóstico que se proyecta realizar en los próximos meses.

Particularmente, la situación de Carlos Paz es compleja en lo que respecta al tema que aborda este trabajo. A primera vista, se podría decir que, en esta ciudad, las violencias contra las mujeres tuvieron sus expresiones más trágicas en la muerte de, al menos, cinco mujeres en los últimos años.

Ante tal panorama, se consideró necesario recabar información y conocimiento sobre las particularidades de la vida de las mujeres en el territorio municipal para obtener un soporte necesario que permita formular una propuesta integral. Esto se fundamentó además en el hecho de que los diagnósticos insuficientes, la confianza en el "principio de proximidad" en relación a la información y la acumulación de datos incompletos, no ordenados y no actualizados, tienen como resultado acciones puntuales y no programas, así como también pérdida de recursos, superposición de acciones u objetivos erróneos.

En función de lo señalado, se decidió elaborar un diagnóstico de las necesidades a las que se pretende dar respuesta para ofrecer así una caracterización general de la situación inicial que se busca cambiar. Se estima que un buen diagnóstico permitirá generar una línea de base clara para desarrollar estrategias de intervención que potencien las actividades que ya se estén realizando o generar nuevas instancias identificando recursos y medios de acción que logren el cumplimiento de los objetivos deseados.

Por tal motivo, se propusieron dos caminos complementarios para realizar un diagnóstico lo más integral posible sobre la situación en Carlos Paz.

Por un lado, conocer las políticas públicas municipales que están vigentes respecto a la lucha en torno a las violencias contra las mujeres. En este sentido, se propone sistematizar las ordenanzas al respecto, identificar los actores que trabajan en ellas y analizar su implementación.

Por otro lado, se pretende detectar el nivel de conocimiento que hay entre las mujeres de Carlos Paz en relación a las violencias contra ellas, qué concepción de esas violencias tienen y cómo evalúan la respuesta institucional al respecto. Además, indagar qué percepción de ser víctimas potenciales de violencias de género existe.

La decisión de elaborar encuestas para identificar el nivel de conocimiento que hay entre las mujeres de Carlos Paz respecto a las violencias contra ellas, tuvo que ver con la imposibilidad de abordar el tema únicamente a partir de las denuncias realizadas en la Justicia y, además, con la dificultad de acceder a sistemas de registros de dichas denuncias en el sistema judicial y en la policía. Por tal motivo, se proyectó un sistema de recolección de la información desde la propia población. Éste se puede tornar valioso para relevar experiencias de violencias que pueden no estar en las estadísticas oficiales ya sea por no haber sido denunciadas o registradas, o bien por no haber sido entendidas como un delito.

Es importante aclarar que se tiene en cuenta la potencial pérdida de información a raíz de que la encuestada sea reacia a divulgar esta clase de datos o no recuerde incidentes de este tipo que haya vivido.

En ese marco, se llevarán a cabo 379 encuestas, de aplicación cara a cara, diseñadas para la protección de la privacidad y la confidencialidad de la información personal del encuestado. El tamaño de la muestra permitirá mantener un estrecho control sobre la encuesta implementada. Se tratará de un muestreo probabilístico, estratificado y fijo.

La población objetivo serán todas las mujeres que residan en Carlos Paz entre 15 y 75 años. La selección de dicha franja etaria tiene como objetivo facilitar la aplicación de la encuesta.

Como antecedentes a este tipo de estudios, existen dos experiencias en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los años 2007 y 2009. Uno de ellos es de Petracci, M. y Mattioli, M. 2009 que trabajaron sobre la opinión pública de las mujeres residentes en la Ciudad de Buenos Aires sobre temas de políticas públicas desde un abordaje cualitativo. El otro antecedente que encontramos también corresponde a Petracci y releva la opinión y la situación de las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires para la Dirección de Gobierno de dicha ciudad.

Además, el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género en el año 2006 produjo el informe “Cómo nos vemos las mujeres. Actitudes y percepciones de las mujeres sobre distintos aspectos de sus condiciones de vida”.

La Casa de la Mujer y la Familia y otras iniciativas municipales

Durante el período estudiado se mantuvo la misma gestión en la Municipalidad de Villa Carlos Paz que impulsó algunas iniciativas relativas a la prevención y el tratamiento de las violencias contra las mujeres.

Entre ellas, se aprobó en el año 2015 la Ordenanza 6037 que creó el Concejo Asesor de Políticas de Género, integrado por un área de políticas de género (en el que participan distintas secretarías de la Municipalidad, organizaciones sociales, cultos, centros vecinales y el Concejo de Representantes con el objeto de obtener una visión integral de la problemática). El Concejo Asesor tuvo a su cargo la creación de la Casa de la Mujer y La Familia.

Por su parte, la Casa de la Mujer y la Familia tiene como objetivos prevenir, promover, asesorar y asistir a víctimas de la “violencia doméstica” como así también crear el programa de promoción y prevención de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se determinó que las empleadas y los empleados municipales con problemas de violencia familiar, de género o contra la mujer pueden recibir una licencia especial por 30 días o más y se firmó un convenio marco a través de la Ordenanza 6139 entre la Municipalidad y la Asociación Psicoanalista de las Configuraciones Vinculares de Córdoba para formar un grupo de reflexión en relación a la violencia familiar, de género y contra la mujer.

Además, se armó un equipo interdisciplinario que depende del área de Desarrollo Social (que asiste y previene situaciones de violencia familiar y trabaja en coordinación con el Hospital Sayago y la Secretaría de Violencia Familiar del Juzgado de la ciudad) y se gestionó el Seguro de Capacitación de Empleo (a través del Epadel, que se orienta a resolver cuestiones económicas de las víctimas).

Por otro lado, en el Plan de la Villa 2020⁵⁴ se tiene en cuenta un programa de “concientización” a través de centros vecinales y se contempla la creación de una “casa refugio” para mujeres y sus hijos víctimas de violencia, “que las resguarde y proteja”, verifique regularmente el estado de los expedientes y denuncias, “capacite” a la víctima para que pueda buscar un trabajo y celebre convenios con empresas que las contraten, ejecute tareas que puedan generar un rendimiento económico, brinde clases de escuela para que las víctimas se instruyan y conozcan sus derechos, promueva una ley de asistencia económica para víctimas de violencia de género y cree conciencia en los niños y niñas, hijos de la madre víctima de violencia.

Consideraciones

Para comenzar, cabe destacar que todas las ordenanzas mencionadas hacen foco en conceptos como “familia”, “responsabilidad progenitora” y “procreación responsable”. Si bien buscan brindar un abordaje integral a la cuestión relativa “a la mujer” (incluso con políticas de salud), discursivamente, al no cuestionar “lo relativo a la mujer”, cristalizan relaciones de poder asimétricas que colocan a la mujer en el espacio socialmente reconocido y determinado por tales relaciones.

Por otro lado, se observa el uso indiscriminado de los conceptos de violencia contra la mujer y violencia familiar, no sólo excluyendo así diferentes tipos de violencias contra las mujeres que se encuentran por fuera del ámbito familiar, sino también reproduciendo mandatos y preconcepciones en la definición de políticas públicas.

La no diferenciación entre “violencias contra las mujeres” y “violencia doméstica” o “violencia familiar” ubica a la mujer nuevamente en el lugar asignado por el juego de

⁵⁴ El Plan de la Villa 2020, es un proceso técnico-político, basado en la gestión por resultados. El proyecto tiene como base un modelo de desarrollo a seguir basado en un diagnóstico consensuado y una cartera de proyectos clasificadas por ejes y elaborados en conjunto por el Estado Municipal y diferentes actores de la sociedad civil. Los proyectos relativos a Género y Diversidad están integrados en el Eje Social.

relaciones de fuerza y la dominación masculina: la familia, la casa, etc. De esta manera, se produce una operación en la que se presentan congruentes y concordantes las “estructuras objetivas” (instituciones, reglamentos, etc) con las “estructuras cognitivas” (esquemas de percepción y apreciación) y es esa “experiencia dóxica” (Bourdieu:2000) la que deja intactas las condiciones sociales que permitieron esa situación (relaciones sociales de fuerza).

Las formas de conocer y nombrar el mundo son parte de la violencia simbólica, en donde los dominados y los dominantes comparten sistemas de clasificación que ocultan, posibilitan y legitiman otras expresiones de la violencia como la física (esto no supone minimizar la violencia física, por lo contrario, implica entender que detrás de esa objetividad opera una subjetividad de dominación).

En “La Dominación Masculina”, Bourdieu (2000:26) plantea que “cuando los dominados aplican a los dominadores unos esquemas que son el producto de la dominación, (...) cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, actos de reconocimiento, de sumisión”. Por tal motivo, se podría decir que resulta poco afortunado el nombre “Casa de la Mujer y la Familia” para llamar a un centro de atención integral de la problemática.

Como primeros aportes para pensar las políticas municipales de Villa Carlos Paz relativas a la lucha contra las violencias contra las mujeres en el período estudiado, como se viene adelantando, se puede problematizar el hecho de que no se produjeron intentos de modificación en las relaciones de poder que están en la base de dichas violencias ni tampoco se las explicita en tanto relaciones sociales de dominación que están en el principio de la violencia. De hecho, no se hace referencia explícita y ni implícita a la existencia de una sociedad patriarcal y heterosexual, que se considera como el marco en el cual pensar las violencias porque, así como la dominación masculina está inscrita en los cuerpos, las cosas, la división del trabajo, etc, también está inscrita en las formas de pensar y realizar políticas públicas para resarcir los daños de esa propia dominación. Tal como plantea Bourdieu (2000), esto no funciona como algo deliberadamente pensado sino como un efecto automático del orden físico y social organizado sobre la base de esa dominación.

Entonces cabe cuestionarse cómo se pretende encontrar soluciones prácticas a los problemas derivados de las violencias contra las mujeres si no se transforma el esquema de percepción y el orden social que reafirma lo instituido ubicando a las mujeres en el ámbito de

la “casa” junto con la “familia”, con todas las connotaciones que tienen esas palabras en el orden social machista. Y si no se saca del lugar de objeto a la mujer en la relación con el sujeto masculino, en los intercambios simbólicos, en las relaciones de producción y de reproducción.

En este sentido, Bourdieu proclama la necesidad de “explicar la construcción social de las estructuras cognitivas que organizan los actos de construcción del mundo”, ya que “lejos de ser un acto intelectual consciente, libre y deliberado de un sujeto aislado, es en sí mismo el efecto de un poder” (2000:56).

A modo de cierre

Para cerrar esta primera etapa de análisis de lo hecho hasta acá por la Municipalidad de Carlos Paz, si bien no se pueden hacer conclusiones dado el momento preliminar en que se encuentra el proyecto, cabe decir que, a pesar de las críticas expuestas, se encuentra en la gestión la predisposición para trabajar la problemática, lo que abre la posibilidad para un cambio de perspectiva.

En este sentido, para finalizar, se hará foco en lo puede ser cambiado a través de procesos de institucionalización que enmarquen nuevas prácticas. Los agentes, a raíz de su capacidad instituyente, dan lugar a cambios de sentido y a resistencias que pueden permitir, por ejemplo, construir una nueva identidad social de mujer empoderada, fuera del ámbito doméstico y familiar. Al respecto, Bourdieu hace hincapié en que se debe tratar de un “formidable trabajo colectivo” (2000:38) ya que las identidades son relacionales y no están cerradas.

Si se toman las identidades como encarnadas en hábitos configurados y configuradores de sentido, se puede sostener que un buen camino para comenzar a pensar de un modo distinto las iniciativas municipales en relación al tema que nos convoca, puede ser cambiar las prácticas por unas que rompan (no en términos absolutos) con las identidades distintivas de lo femenino que instituye el arbitrario cultural, para ser capaces de percibir el mundo de acuerdo a otros principios de división.

Bibliografía

-Bourdieu, Pierre. (2000) “La dominación masculina”. Editorial Anagrama.

-Petracci, M. y Mattioli, M. (2009). “Opinión Pública de las mujeres residentes en la Ciudad de Buenos Aires sobre temas de políticas públicas. Abordaje Cualitativo”. Informe Final.

-Petracci, M. (2007). Mujeres en número: la opinión y la situación de las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires. Informe Final preparado para la Dirección de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Fuentes

- Plan de la Villa 2020. Consultado en <http://www.plandelavilla2020.com.ar/plan.php>
- Ordenanza 6037 consultada en <http://www.villacarlospaz.gov.ar/digestolm/index.php>
- Ordenanza 6139 consultada en <http://www.villacarlospaz.gov.ar/digestolm/index.php>
- Ley de Protección Integral a las Mujeres (N° 26485).
- El Diario de Carlos Paz

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Leonel Salomón Tribilsi UBA

Mesa 1. Género, familia y sexualidades

Título

Activismo religioso católico en barrios populares en el Área Metropolitana de Buenos Aires y el acceso a derechos sexuales y reproductivos

Resumen

Este trabajo presenta resultados de una primera aproximación a la relación entre activismo religioso católico y el acceso a derechos sexuales y reproductivos en villas y barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires, en la actualidad.

Por una parte, se abordará en forma descriptiva el entramado institucional religioso, político, médico y estatal en el cual se desarrolla el activismo religioso católico en un barrio popular del Conurbano Bonaerense. En este segmento se presentarán descripciones y análisis preliminares de las prácticas sociales en torno al trabajo barrial, las formas de la organización, y las trayectorias de los activistas.

En segundo término, será abordada la problemática de los derechos sexuales y reproductivos en relación a las actividades comunitarias que están en la órbita de dicho activismo. El objetivo es identificar la existencia o no de problemáticas en relación al acceso a los derechos sexuales y reproductivos en el barrio, y en base a eso dilucidar las acciones concretas en función de las mismas. Se abordarán también los aspectos simbólicos y los significados de las diferentes acciones y posturas para los diversos actores de la comunidad.

Metodológicamente, se utilizarán las herramientas propias de la investigación cualitativa: Entrevistas en profundidad, observación participante y etnografía.

Introducción

A modo introductorio, se presentan aquí algunas consideraciones, subdivididas en tres ejes, que fueron obtenidas desde una recorrida por las producciones relacionadas a los temas de investigación propuestos. Esta recorrida permitió delimitar el objeto de estudio que será presentado contiguamente.

El primero de los ejes refiere al estudio histórico del catolicismo en la Argentina. Se observa la centralidad que dicha religión tiene para el país, tanto por el alcance de esta religión en cantidad de creyentes en el país como por su influencia en los procesos políticos y jurídicos sobre sexualidad y género en la Argentina. El “catolicismo conservador” bajo los lineamientos de la Jerarquía de la Iglesia Católica es un aliado de los denominados grupos “Pro vida” y diversas ONG’s en la resistencia a los avances en materia de derechos sexuales y reproductivos. Es, por lo tanto, necesario observar que el catolicismo no es un grupo homogéneo en cuanto a acción y pensamiento. Políticamente hablando, hay grupos disidentes que vienen de una tradición reconocida, con particular auge en la década del setenta. La efervescencia social y política inaugurada en la década del sesenta va gestar climas de cambio que llegarán incluso al Vaticano. El Concilio Vaticano II y sus ecos en Latinoamérica (el documento de Medellín, el documento de San Miguel, etc.) quiebran la hegemonía del discurso conservador en función de una pastoral social directamente involucrada con la situación social de extrema desigualdad que vive el continente (Lanusse, 2007; Dri, 1987; Catoggio, 2016). Se elaboran lecturas materialistas del cristianismo y muchos intelectuales católicos se alinean en las filas de la revolución. En la Argentina el vínculo con la trama política se hace principalmente a través del peronismo dada su relación con las masas populares. A fines de la década surge el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) “un movimiento sacerdotal que llegó a reunir unos 500 miembros, que representaban entonces el 10% del clero” (Catoggio, 2016). Muchos curas y religiosos van a dedicarse a una tarea activa de asistencia a los más necesitados al escoger la llamada “opción por los pobres” bajo los lineamientos de la Teología de la Liberación. Proliferan las experiencias de curas villeros que trabajan sobre las consecuencias de la marginalidad en los barrios y que van generando lazos de acción colectiva con sus habitantes. “El temprano asesinato de uno de sus principales referentes, el sacerdote Carlos Mugica, por las fuerzas de seguridad en los preludios de la última dictadura militar, consagraría la legitimidad contestataria de la presencia en las villas y marcaría el comienzo de un linaje que trasciende

hasta nuestros días” (Catoggio, 2016). Beliveau utiliza el concepto “relato de memoria” para explicar la plausibilidad de la continuidad de estas corrientes dentro del catolicismo en el presente toda vez que sus discursos se enfrentan con los de la Jerarquía. Retomar a los referentes y plasmar su ideología en lo experiencial más que en lo dogmático les permite mantenerse dentro del catolicismo con cierta autonomía (Giménez Béliveau, 2008).

El siguiente eje refiere a la problemática de la interrupción voluntaria del embarazo. Desde el feminismo se ha perseguido, a nivel mundial, la aprobación de leyes que garanticen el acceso de las mujeres al aborto seguro. Partiendo de la consideración de que dicha práctica depende e involucra la autonomía ética y corporal de las mujeres, se juzga que el acceso a la misma es un derecho de las personas que los Estados deben garantizar. Esta postura es fuertemente resistida por sectores conservadores de la sociedad que sostienen que la práctica del aborto implica un homicidio y que por ende debe estar penada por la ley. Grupos religiosos de diversas extracciones (con protagonismo de sectores del catolicismo conservador) abonan esta postura y militan activamente aportando argumentos y acciones concretas. En Argentina este debate tiene vigencia; movimientos feministas luchan activamente desde décadas por la despenalización del aborto. La legislación vigente en Argentina contempla al aborto como un delito. Según el código Penal del año 1921 se establece como regla la penalización del aborto y se contemplan como excepciones de no punibilidad los casos en los que está en peligro la vida o la salud de la madre y aquéllos en los que el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En el 2012 la Corte Suprema de Justicia de la Nación aclaró los alcances de la penalización del aborto en un fallo histórico conocido como el caso F.A.L.. En dicho fallo se declaró que en todos los casos debe interpretarse de manera amplia la excepción a la penalización del aborto para todo caso que provenga de una violación (Iriarte, 2014). En Argentina el número de abortos inducidos al año es de aproximadamente 500.000 abortos anuales, lo que implica más de un aborto cada dos nacimientos. La principal causa de muertes maternas es el aborto inseguro que va de la mano con la clandestinidad de la práctica o la inaccesibilidad a la misma. La consecuencia de esta situación es un aumento de la brecha entre quienes pueden abortar de manera segura y quiénes no. De esta manera, la penalización del aborto no solo niega derechos a las mujeres pobres sino que las lleva a arriesgar su propia vida al abortar en condiciones extremadamente riesgosas e incluso evitar la hospitalización en casos de complicaciones por temor a ser denunciadas. Existen fuertes oposiciones a los

avances del feminismo, y en muchos casos se ha identificado la influencia de grupos religiosos vinculados a corrientes del catolicismo como la principal.

El tercer eje refiere a la problemática de la pobreza y la marginalidad en la Argentina. La vulnerabilidad económica de ciertos sectores acarrea un posterior deterioro en las condiciones de acceso a otros derechos. Allí donde el Estado no logra garantizar en condiciones ciertos derechos básicos como el derecho a la educación o el derecho a la vivienda digna, el acceso a las alternativas que ofrece el mercado se vuelve progresivamente impracticable. Este proceso profundiza la polarización social agudizando la desigualdad de acceso a los derechos de los ciudadanos. En esta encrucijada se observan diversas estrategias alternativas en experiencias que buscan suplir tales carencias.

La confluencia de estos tres ejes sugieren las inquietudes de la investigación en curso. ¿De qué manera en los barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires el activismo religioso católico, vinculado ideológicamente con las experiencias renovadoras, impulsa acciones concretas que permitan ampliar el acceso de las personas a sus derechos de ciudadanía? Y en particular, ¿de qué manera son tomados los derechos sexuales y reproductivos de las personas por parte de los integrantes de dicho activismo? La existencia de grupos que, dentro del catolicismo, tienen una orientación progresista en términos sociales, no necesariamente indica que estos estén en sintonía con las demandas más avanzadas en materia de DDSSRR. Aún cuando su área de acción, los barrios populares, pueda ser más vulnerable a las consecuencias de esas carencias, múltiples factores simbólicos (e incluso administrativos y jurídicos en tanto el límite es la legalidad) inciden y complejizan el cuadro.

Presentación de la estrategia metodológica y delimitación del objeto de estudio

La metodología de investigación propuesta se ajusta a las características propias de la investigación cualitativa, de tipo interpretativa, inductiva y reflexiva (Vasilachis, 2006). De esta manera, el diseño metodológico es flexible por lo que podrá ser redefinido durante el transcurso de la investigación. Esto permite que el uso de las herramientas multimetódicas propias de este tipo de abordajes no sean definidas a priori sino que sean invocadas de acuerdo a las necesidades teórico-metodológicas que se vayan generando (Patton, 2002).

La elección del grupo a investigar se basó en los criterios del muestreo teórico que, a diferencia de la selección azarosa en el caso de los muestreos estadísticos, responde a criterios de relevancia teórica. Para el estudio presente se tomaron como criterios iniciales la

visibilidad pública de los actores (aparición en medios de comunicación, difusión de programas, adhesiones a proyectos, personalidades destacadas, etc.) y la localización territorial (barrios, villas, asentamientos de sectores populares del Área Metropolitana de Buenos Aires). También se recurrió al contacto y entrevistas con informantes clave provenientes de entornos académicos, religiosos y de agrupaciones militantes vinculadas a movimientos feministas. El grupo escogido es una comunidad religiosa perteneciente al catolicismo que tiene en la actualidad su sede parroquial en un barrio popular de Área Metropolitana de Buenos Aires. El objeto de estudio es, por lo tanto, dicha institución en tanto comunidad, sus integrantes y los miembros de la comunidad barrial con quienes están vinculados e interactúan. Se omiten mayores precisiones en función de preservar el anonimato de los sujetos dado el carácter reservado de la información brindada.

El abordaje del grupo se realiza con diversas técnicas. Por un lado la recolección y análisis de material escrito, esto es publicaciones, folletos, páginas de internet, y diversas producciones escritas elaboradas por el grupo o la comunidad. Se hace uso de entrevistas en profundidad como herramienta orientada a captar la perspectiva de los actores y su diversidad contextualmente situada. Uso de entrevistas abiertas a los religiosos/as, sacerdotes, catequistas, etc., y a los residentes, vecinos y miembros de la comunidad barrial. Y también se procede con métodos de observación participante en función de las técnicas propias del enfoque etnográfico (Rockwell, 1987). Esta perspectiva permite captar desde la cotidianeidad la diversidad de situaciones y prácticas encarnadas en los sujetos sociales. Desde este enfoque se abordan diversas instancias de la actividad social mediada por los activistas religiosos en sus contextos: misas, encuentros, cursos religiosos, catequismos, talleres educativos, talleres para el control de adicciones, reuniones juveniles, festividades y festejos, jornadas de trabajo comunitario, etc. Se pretende de esta manera producir conocimiento que permita visualizar las relaciones, los conflictos y las potencialidades de la actividad en su propio contexto de desarrollo.⁵⁵

⁵⁵ Las entrevistas preliminares fueron realizadas a partir del mes de septiembre del 2016, y las incursiones al campo con las entrevistas en profundidad a los referentes comenzaron en noviembre del 2016 y continúan con cierta regularidad al día de la fecha.

La parroquia y el barrio

Desde un video institucional sobre una actividad comunitaria de ayuda social que impulsa la parroquia se puede oír al cura decir que no distingue si algo es religioso o social, “todo lo que defienda a la vida de la gente, eso tiene que ver con dios, sea estrictamente religioso o sea poner un ladrillo”. Observando las numerosas referencias (imágenes, citas de frases, etc.) a notables figuras del catolicismo renovador, tanto internacional como el padre Romero, como los nacionales Mugica o Angelelli, es posible enterarse rápidamente cual es la orientación teológica de la parroquia. También las distintas referencias a luchas políticas actuales como el reclamo por la liberación de Milagro Sala o el apoyo a sectores de trabajadores en huelga hablan sobre esta orientación. La práctica del catolicismo, para esta corriente, no es tal si no está al servicio de la gente que más ayuda necesita, preferencialmente los pobres. Si bien la procesión de rituales y la transmisión de saberes religiosos están al día, por momentos parecen ser actividades complementarias entre la maraña de actividades sociales que se realizan en torno a la parroquia. Una enumeración (con seguridad incompleta): dos comedores infantiles, clases de apoyo escolar, talleres para adolescentes (serigrafía, estampado, sublimado, teatro, reparación de pc), taller de panificación, centro de prevención de adicciones, castraciones gratuitas de mascotas, deportes (vóley, básquet, fútbol), taller de arte y reciclado, cooperativa textil, feria de usados, centro de asistencia psicológica, centro de jubilados, biblioteca, catequesis, programas de ayuda económica y profesional para la mejora de viviendas, taller de carpintería, etc. Además, la parroquia tiene relación con otras instituciones del barrio como la unidad sanitaria, el municipio, la escuela, el jardín de infantes, agrupaciones políticas, programas estatales provenientes de la ANSES, etc. Esta batería de actividades nucleadas por la parroquia, realizadas en su mayoría en alguno de sus establecimientos, la convierte en un lugar privilegiado dentro del barrio. Sus integrantes más activos, el cura incluido, son referentes conocidos por su entorno y a su vez conocedores de las problemáticas de los vecinos. Caminar junto a alguno de ellos por el barrio implica saludar a gran parte de las personas que se cruzan por el camino. La parroquia en este sentido se ofrece como punto de referencia y generador de lazo social. Como fuera mencionado al principio, cuando ciertas prestaciones del Estado que implican la satisfacción de necesidades y derechos de los ciudadanos no son concretadas, aparecen vías alternativas. La parroquia suple en gran medida estas demandas, en algunos casos articulando con el Estado, en otros

casos con otras organizaciones independientes o privadas, y en otros casos lo hace con su propia estructura y la colaboración del voluntariado.

Es en estas redes donde la pregunta sobre los derechos sexuales y reproductivos podría ser respondida. Al momento no hay información de actividades concretas en este sentido, salvo una propuesta a futuro de realizar una actividad o taller de educación sexual orientado a los adolescentes y en conjunto con personal de la unidad sanitaria. También es menester mencionar que existe un grupo de trabajo, que involucra trabajadoras sociales, psicólogas y voluntarios, orientado a la asistencia de familias con problemáticas de violencia doméstica, violencia de género y problemas de adicciones. Este grupo, si bien no ha sido observado en profundidad ni se han entrevistado a sus integrantes, realiza seguimientos pormenorizados en los casos que trata. Acompañan psicológicamente a las víctimas, proponen planes de reinserción laboral, y ofrecen asistencia jurídica en los casos que así lo requieren.

Así como queda desdibujada la predominancia de lo ritual religioso en provecho de las actividades sociales y civiles nucleadas por la iglesia, también es posible decir que las reglas que predominan por sobre la problemática del aborto se asemejan a las de la sociedad civil y sus posibilidades de acción están más regidas por las normativas de esa esfera (mucho más amplia y laxa) que por las propias de las relativas al núcleo duro de la religiosidad o del catolicismo. Una disputa discursiva, defender o no defender una postura a favor de la despenalización del aborto, implica en este escenario un desafío que debe enfrentarse a los obstáculos propios de los ámbitos civiles y de opinión pública generalizada. Una disputa discursiva y erudita no tiene lugar más que en un segundo plano o en el olvido.

Análogamente, una agrupación internacional como Católicas por el Derecho a Decidir que en gran medida aporta argumentos para un debate teológico-histórico-filosófico profundo sobre el aborto (esto es una postura basada en el análisis crítico de las interpretaciones del canon religioso para afirmar la ambigüedad de la legislatura teológica católica vigente sobre la interrupción voluntaria del embarazo con la finalidad de demostrar que la condena a dicha práctica no tiene la fuerza ni un sustento ideológico contundente en el propio catolicismo, sino que un importante dejo de arbitrariedad la opaca), en su versión argentina no orienta sus actividades a esos debates eruditos sino que opta por estrategias directas en función de la urgencia de la problemática. Es decir, el debate profundo de las causas por las cuales el catolicismo cree que el aborto es o no es un pecado no reviste interés en tanto el “lobby” político se presenta como una herramienta más efectiva para los objetivos propuestos.

De todas formas el aborto no es visto como una problemática puntual sobre la que haya que promover algún tipo de actividad en el entorno de la parroquia. También es cierto que no hay condenas abiertas a dicha práctica, como sí lo hay en otros ámbitos católicos que incluso militan dicha condena. Es más, hay algunos indicios que podrían verse como permisivos. Por un lado, algunas referencias a la educación sexual y a la prevención de enfermedades de transmisión sexual (por ejemplo folletería y preservativos de distribución gratuita en uno de los establecimientos) reflejan cierto compromiso. Por otro lado, en algunas declaraciones públicas el cura, y otros curas de su misma agrupación, han sostenido que en la práctica de la confesión perdonarían a mujeres que confiesen un aborto (en aquél entonces era un pecado no perdonable, actualmente el Papa ha renovado un permiso especial para perdonarlo). Podría decirse que si bien no se incentiva la ampliación de este tipo de derechos de un modo activo (como sí se lo hace con respecto a otros tipos de derechos, en los cuales el involucramiento es político y público), existe una pasividad que es al menos permisiva.

Reflexiones sobre el silencio

En este apartado se exponen líneas reflexivas que aún no han sido analizadas en profundidad, pero que dan indicios de posibles orientaciones futuras de la investigación. Nacidas en la observación y la participación en el campo, estas reflexiones comparten un tópico común que es *el silencio*. Sin proponer una sistematización exhaustiva, se presentan situaciones en las que el silencio tiene diversas connotaciones para los actores sociales en sus contextos. El manejo y la dosificación de la información puede responder a diversos mecanismos, estrategias, y significados que los actores interpretan.

El primer acercamiento al barrio fue en el marco de una reunión convocada por varios colectivos conjuntamente con la finalidad de debatir diversas problemáticas de género teniendo en cuenta lo que estos conflictos implican en barrios pobres y más aún bajo un gobierno de corte neoliberal como el que estaba comenzando a presidir Mauricio Macri. La invitación llegó por parte de miembros de Católicas por el Derecho a Decidir, y, además de sus representantes, asistieron integrantes de otros cuatro o cinco colectivos feministas y de grupos religiosos con orientación progresista. Es destacable que en la reunión todas las participantes fueron mujeres salvo el propio cura anfitrión y quien suscribe este informe. La reunión fue una charla amable, en ronda, y en la cual nadie tuvo un rol dirigente. Con respecto al cura local, se observó que su participación fue muy dispersa, con muy pocas intervenciones

orales, y en algunos casos solo referidas a cuestiones prácticas (como el modo de realizar el almuerzo o la forma de colaborar con la parroquia) o simples chistes ocasionales. Además, en más de una ocasión se retiró de la reunión con la clara actitud de estar resolviendo algo, también se lo vio conversar por celular y aparecer con personas (un grupo de jóvenes en un momento, dos hombres luego) quienes esperaban algo de él. Si bien era evidente que se encargaba allí de muchas tareas y que las personas de su entorno requerían de su asistencia, su actitud distante motivó una observación al menos curiosa. Una vez concluida la Reunión y regresando a la Capital en remis se habló del tema con una referente de Católicas. Ante la indagación sobre esta actitud del cura la referente ofreció un punto de vista singular. Aprobaba con regocijo el hecho de que el padre haya mantenido silencio porque veía en esa actitud un mensaje de respeto y de comprensión. Al tratarse de una reunión que debatía temas femeninos que el hombre mantenga silencio (y que no haya invitado a otros hombres) era símbolo de humildad y aceptación. Además, según su punto de vista, el silencio implicaba la aceptación de los argumentos esgrimidos siendo que de lo contrario hubiera intervenido y replicado.

En otro orden de situaciones, el silencio se presentó de un modo diverso. Por medio de una entrevista, una integrante del grupo Católicas por el Derecho a Decidir relató las tareas que su agrupación realiza para conseguir el aval de senadores y otros políticos para la aprobación del proyecto de ley elaborado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Al relatar estas tareas de “lobby” la entrevistada esgrime una justificación de la decisión de formar parte de un grupo que reivindica su pertenencia al catolicismo en términos de estrategia:

“- ¿Qué rol cumple en esos ámbitos el hecho de que ustedes se llamen o se denominen “Católicas” y partan desde ese lugar? ¿Cambia en algo?

- Sí, yo creo que cambia, por ejemplo en muchos diputados y diputadas cambia, no es lo mismo que te presentes como militante de la Campaña [Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito] que te ven como algo ultra hippie, o como *Católica* por el Derecho a Decidir, es como que te reciben de otra manera, te reciben. En algunas provincias, La Rioja, Tucumán, te reciben.” (Entrevista a Referente de Católicas por el Derecho a Decidir).

Existe un contraste entre esta valoración estratégica de la pertenencia al catolicismo y la observación que dió la entrevistada con respecto a la influencia de dicha creencia (la mayoritaria en el país) en la población a la hora de decidir sobre el aborto.

“En México se hizo un estudio de opinión y les dio que el 86% de las católicas estaban a favor del aborto o habían abortado. Y acá también, da un número menos optimista, 79%... pero igual es un 80%, un 80% que está a favor de que haya aborto legal”.

Si bien la población es mayoritariamente católica, en el ámbito privado esta pertenencia no parece impedir la concreción de una práctica abortiva llegado el caso, pero sí parece ser que en los ámbitos políticos o legislativos esta pertenencia puede llegar a influir. Según su observación, existe una preocupación para ciertas figuras públicas, tal vez con mayor énfasis entre políticos y legisladores, con respecto a pronunciarse a favor de la despenalización del aborto. En sus términos, ellos temen que dicha adhesión sea “pianta votos”. En referencia al caso uruguayo, Mario Pecheny ofrece un ejemplo que muestra lo extendida que está esta creencia, tras la aprobación por parte del Congreso de una ley de interrupción voluntaria del embarazo dice que “la alianza política que lo impulsó no solo no pagó ningún costo, sino que mantiene su mayoría parlamentaria” (Pecheny, 2016).

Este tipo de actitud o estrategia puede ser analizada a la luz del concepto *espiral de silencio* acuñado por Elisabeth Noelle Neumann. La espiral de silencio “es una teoría de la opinión pública que explica por qué los individuos cuando perciben que su opinión no se corresponde con la predominante, la esconden o la cambian sumándose a la mayoría por miedo al rechazo o al aislamiento social” (Sierra Rodríguez, 2015). Este concepto fue acuñado originalmente para explicar el comportamiento de los electorados en una votación. La novedad del planteo de Neumann reside en que se explica la actitud del electorado por la negativa, esto es, dichos sujetos cambian minuto su postura más por *temor al aislamiento social* que para *ser parte* del bando ganador. Los sujetos perciben la opinión pública a partir de la observación directa y de los medios de comunicación. Si su opinión no es la predominante, son proclives a no defenderla públicamente callando o incluso cambiando de opinión. Este silencio crece de manera exponencial en tanto otros sujetos con opiniones no predominantes perciben cada vez más que su opinión los aísla (Noelle-Neumann, 1995). La valiente frase de Pecheny apunta a quebrar esa espiral, en primer lugar *hablando*, y en segundo lugar demostrando efectivamente que el miedo al “piantavotismo” era infundado, al menos para el caso uruguayo.

En relación al trabajo de campo, y con respecto al tema del aborto, el manejo del silencio o la confidencialidad merece algunas consideraciones especiales. Algunas situaciones observadas (una charla casual entre dos mujeres embarazadas donde se preguntaban cuantas

veces había abortado cada una, la reiteración del argumento de que “en el barrio todas las chicas abortan aunque no se diga”, el relato del traspaso de información sobre el procedimiento para un aborto casero con pastillas, entre otras) permiten ver una ambigüedad entre una práctica que se realiza con cierta confianza pero que no se dice, y si se dice es siempre con cautela: “es una vida”. El tema del aborto se trata con mucho cuidado, en voz baja. Esta característica hace que sea muy difícil conocer con precisión los puntos de vista de los sujetos. Ahora bien, si la espiral de silencio que propone Neumann se basa en el miedo al aislamiento social, es posible que funcione más profundamente si la *amenaza* de aislamiento tiene características más duras que quedar por fuera de la corriente de opinión pública dominante. Esto es, características de índole éticas, legales, o incluso vitales. Con respecto a las características éticas se han observado dos instancias, por un lado el temor lineal a estar a favor del aborto (visto como homicidio) y por el otro, el temor de ciertas mujeres (según una informante, las mujeres de menor nivel educativo) a ser señaladas como malas madres. Por otro lado, es esperable que al estar penada por la ley la práctica abortiva y la transmisión de conocimientos y experiencias sean tratadas con cautela. En todos los casos, resulta pertinente sociológicamente comprender qué es lo que está en juego para los actores cuando toman partido. Las experiencias recolectadas permiten observar que en ocasiones lo que está en juego tiene un peso mayor que el mero aislamiento social, y que, a su vez, distintas concepciones aparecen en cada caso y para cada individuo. El término *amenaza* es entonces un término relativo puesto que, salvo tal vez la amenaza de vida, tiene un contenido diferente para cada persona.

Conclusión

A modo de conclusión, lo aquí expuesto es una parcialidad de una investigación que continúa por sobre un objeto que se sigue moviendo. Las inquietudes aquí expuestas pueden profundizarse o detenerse si así resulta conveniente. Con respecto a lo propuesto inicialmente, y más allá de su relevancia, la posibilidad de observar la actividad de un grupo católico en función de una problemática silenciada (por más que sea un secreto a voces) requiere de una sensibilidad delicada. En el grupo observado, si bien lo religioso en términos teológicos ha sido relegado a un segundo plano es posible pensar de qué manera los valores influyen en las diversas concepciones éticas colectivas aún cuando estén desligadas del símbolo característico de la religión. Pensando en el campo, de qué manera los valores éticos de una mujer que

decide no abortar están libres de una influencia de índole religiosa. Sería interesante continuar la observación de los símbolos en su contexto, esto es, identificando el significado que tienen para los actores. Entender y dilucidar lo que es percibido como amenaza más allá de lo evidente, sino lo que efectivamente motiva las acciones de las personas en última instancia, sea más o menos grave.

Bibliografía

Catoggio, M. S. (2016), *Los desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura*. Siglo Veintiuno Editores: Buenos Aires.

Dri, R. (1987), *La Iglesia que nace del pueblo: crisis de la Iglesia de la cristiandad y surgimiento de la Iglesia popular*, Editorial Nueva América: Buenos Aires.

El código de derecho canónico y el aborto, 2010, *Católicas por el Derecho a Decidir* Argentina, Argentina.

Giménez Béliveau, V. (2008). "Sociabilidades, liderazgos e identidad en los grupos católicos argentinos", en Alosnso, A (Comp.), *América Latina y el Caribe. Territorios religiosos y desafíos para el diálogo*, Buenos Aires: CLACSO.

Iriarte, A. (2014), "La ausencia de legislación como forma de discriminación a la mujer. Marco normativo sobre salud sexual y reproductiva", en Deza, S., Alvarez, M., e Iriarte, A., *Jaque a la reina*, Cienflores: Ituzaingó.

Lanusse, L. (2007), *Cristo revolucionario. La iglesia militante*, Javier Vergara Editor: Buenos Aires.

Noelle-Neumann, E., (1995), *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Paidós, Barcelona.

Patton, Q. M. (2002) "Two decades of developments in qualitative inquiry", en *Qualitative Social Work*.

Pecheny, Mario (2016), "Prefacio I", en Correa, Sonia y Pecheny Mario, *Abortus interruptus. Política y reforma legal del aborto en Uruguay*. MYSU, Montevideo, 2016.

Rockwell, H. (1987), *Reflexiones sobre el proceso etnográfico*. Departamento de investigaciones educativas, México: Centro de investigación y de Estudios Avanzados del IPN.

Sierra Rodríguez, Javier (2015), “Espiral del silencio”, en Martínez, I, D’Adamo, O., Beaudoux, B., y Rodríguez, A. (coords.), *Diccionario Enciclopédico de Comunicación Política*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 2015.

Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2006) *Estrategias de investigación cualitativas*, Barcelona: Gedisa.

Entrevistas

Entrevista a referente de Católicas por el Derecho a Decidir, CABA, 7-9-2016 .

Entrevista a un cura de otra localidad, AMBA, 14-9-2016.

Entrevista a una referente parroquial y catequista (entre otros roles), AMBA, 14-11-2016.

Entrevista a una referente parroquial y trabajadora social (entre otros roles), AMBA, 11-12-2016.

Otros

Notas de campo con frecuencia semanal o mayor desde noviembre del 2016 a febrero del 2017.

Audios de misas en la parroquia, y audio de misa en la Catedral de Luján.

MESA 2

Juventudes, clase y género: cultura, nuevas tecnologías y afectos en la vida cotidiana

Coordinadores:

Malvina Silva (CONICET-UNMDP)

Joaquín Linne (CONICET-UNLa)

Rafael Blanco (CONICET-UBA)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

María Daniela Allegrucci CIC/ FPyCS – UNLP

Mesa 2. Juventudes, clase y género: cultura, nuevas tecnologías y afectos en la vida cotidiana.

Título

Los jóvenes en la murga: configuración de una nueva identidad

Resumen

La presente ponencia tiene como objeto de análisis a los jóvenes que forman parte de las murgas de la ciudad de La Plata. Este trabajo se inicia a partir de una investigación sobre el caso de la primera murga de la ciudad, Los Farabutes del Adoquín y todo el circuito murguero que se instaló a partir de su surgimiento.

Se trata de concebir a ese lugar, como un territorio en el que convergen cantidad de redes y relaciones en un escenario complejo de discursos, prácticas, rituales, subjetividades, percepciones, etc.

Conocer e indagar sobre el conjunto de prácticas y sentidos que constituyen la identidad de los jóvenes a través del discurso, pero más específicamente en sus canciones.

El corpus de análisis es el repertorio de tres murgas formadas en diferentes contextos: Los Farabutes del Adoquín (1992-2012), Descarrilados del Compás (2000 a la fecha) y Pacto de Negros (2013 a la fecha).

Un proceso de reflexión acerca de los discursos, canciones, mensajes y relatos que se crean y recrean para interpelar a sus pares y al propio público-espectador, constituyendo a la murga de una identidad propia como práctica exteriorizada de la cultura local.

Palabras clave: jóvenes, murga, identidad, discurso.

Este trabajo se enmarca en una investigación de Doctorado que pretende analizar las líricas de tres murgas de la ciudad de La Plata, surgidas en diferentes contextos: Los Farabutes del Adoquín (1992-2012), Descarrilados del Compás (2000 a la fecha) y Pacto de Negros (2013 a la fecha) y a partir de allí determinar, cuáles son las continuidades y rupturas que se establecen de acuerdo a ciertas temáticas.

Inmensos en esa gran trama cultural se intenta conocer e indagar el accionar de los sujetos, dentro de la murga, como espacio interactuado y entrecruzado por significados y sentidos.

Este abanico de discursos, prácticas y rituales, propios de la murga, permitirán instaurar una nueva identidad gestada a través del discurso, a partir de las canciones, mensajes y relatos que se crean y recrean para interpelar a sus pares y al propio público-espectador, constituyendo una identidad propia como práctica exteriorizada de la cultura local.

A mediados de los años 90 surge un fenómeno de la cultura popular denominado murga. Un espacio artístico de interacción y encuentro que une a personas de todas las edades y niveles socioeconómicos y que conjuga distintas aristas del arte, la danza, el vestuario, la música y el discurso.

En ese sentido, es importante remarcar que, tal como se propone el siguiente trabajo, a partir de las letras de las canciones se construye un lenguaje propio de la murga que posibilita al menos una de las miradas para entender el mundo.

Se trata del decir y de cierto modo persuadir al público en y sobre aquello que trasmite esta expresión artística, la cual adopta un modo muy particular de hacerlo ya que retoma el ritmo y estilo de las canciones de la música popular para adecuarlas a ritmo de murga, cambiando la letra y desvariando su mensaje. Es decir, el discurso murguero hace referencia al universo de la cotidianidad y la proximidad en la cual se desarrolla la murga.

En este sentido, la importancia de las líricas radica en que convocan a un público heterogéneo y arman identidades. Se han construido en torno a la murga y a su discurso una serie de significaciones vinculadas a anti sistema, resistencia, al género, a la política, entre otros temas que dan cuenta de las características de los sujetos que pertenecen a ese colectivo.

Hablar de discurso, sin embargo, supone establecer la presencia y circulación de diferentes expresiones sociales individuales y colectivas a la vez que hacen o conforman a la representación murguera. Al mismo tiempo demarca la existencia de un discurso murguero propio, como unidad discursiva con características identitarias particulares. Dicho de otro

modo, en la murga convergen variados discursos sociales e ideológicos, como así también de creencias y religiones –propias a cada sujeto en particular-. Sin embargo, son éstos rasgos peculiares los que han posibilitado la permanencia de varias agrupaciones murgueras y su continua transformación.

Al decir de Eliseo Verón (1993:125), el discurso es parte de la semiosis social⁵⁶; en este sentido, se puede afirmar que los murgueros cohabitan con diferentes códigos mediante los cuales interactúan en tiempos de carnaval como expresión discursiva y comunicativa en cuyos textos y discursos se construyen, circulan y se reconocen socialmente diversos significados. Es decir, la murga como expresión artística es en sí, una producción de sentidos.

La murga como género discursivo tiene un fuerte componente político. Pero también poético, crítico, paródico, humorístico, mítico, utópico y hasta solemne. La murga se ríe, apoya, critica y satiriza los discursos que circulan socialmente.

En relación a ello, se puede decir que hay diferentes mecanismos intertextuales tanto dentro de la murga como también por fuera, a partir de las respuestas esperadas del público, e inclusive de los diferentes códigos que se comparten. Así todos los espectáculos de Los Farabutes del Adoquín, por ejemplo, están atravesados por diferentes tipos discursivos: argumentativos, narrativos, poéticos, etc., como así también por diversos mecanismos de intertextualidad: parodias, transformaciones, citas, diálogos, sátiras, juegos verbales, etc. Y por sobretodo en la interpelación al público en la que se evidencian diferentes respuestas que dan como resultado esa comunión que hace emocionar, reflexionar, reír, sorprender, etc.

Estos códigos están presentes en los espectáculos ya que además de cantar y bailar, la murga habla, actúa, hace mímica, ejecuta instrumentos, entre otras cosas. A propósito, la murga no sólo se muestra en un único lenguaje como lo es el canto, producto de la integración entre el lenguaje verbal y la música, sino que también juega con otros lenguajes que funcionan en sincronía durante la representación como lo son el lenguaje corporal, el visual y representacional.

Pero volviendo al canto, éste representa un componente característico mediante el cual, se dan a conocer y hacen partícipe al otro en su enunciación. Como dice Mijail Bajtin (1989) "es necesario tomar en consideración el peso psicológico que tienen en la vida las palabras de

⁵⁶ Que es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido, entendiéndose la semiosis social como la dimensión significante de los fenómenos sociales.

los otros sobre nosotros, y la importancia que tiene para nosotros el modo en que entendemos e interpretamos esas palabras de los otros".

Es probable que en la murga nada esté dicho porque sí, la mayoría de sus elementos tiene una intencionalidad ya sea en el diseño y armado de un espectáculo, en la confección de la vestimenta o bien en las letras de las canciones, las cuales hacen referencia a hechos, situaciones o temas coyunturales y estructurales del país y del mundo, conocidos por el público, transcurridos especialmente durante el último año, aunque son comunes también los temas históricos. En ellas, la crítica y la sátira, juegan un papel predominante, a través de la utilización del humor, y de elementos verbales argumentativos, líricos y narrativos que, junto a los demás lenguajes utilizados –la danza, la música y la representación–, buscan despertar en el espectador variados sentimientos y reacciones: risa, atención, emoción, interés, asombro, identificación, etc.

La elección del tipo de acontecimientos (político, deportivo, social, económico, internacional, local, barrial, cultural, etc.), así como el enfoque que se les da, es elección de la murga, de su tradición y sus criterios, de su modo de ver la realidad y sus ganas de interpretarla y representarla. A través de las glosas, que funcionan como textos de unión, la murga difunde sus historias.

Por lo tanto, el discurso no solo circula de manera implícita. En este sentido, algunas murgas pueden adherir a un partido político pero eso no es impedimento para que los que no comparten la misma visión ideológica participen.

Explica Van Dijk (1999: 28) haciendo referencia a la preeminencia por parte del grupo dominante, y de heteropresentación de los grupos dominados, donde “la polarización del Nosotros y del Ellos que caracteriza las representaciones sociales compartidas y sus ideologías subyacentes se expresa y se reproduce entonces en todos los planos del texto y del habla, por ejemplo, en temas contrastados, en significados locales, en metáforas e hipérbolos, y en las formulaciones variables de los esquemas textuales, en formas sintácticas, en la lexicalización, las estructuras profundas y las imágenes. En suma, virtualmente todos los niveles de la estructura del texto y del habla pueden en principio ser más o menos controlados por hablantes poderosos, y puede abusarse de dicho poder en detrimento de otros participantes. Debería subrayarse, sin embargo, que el habla y el texto no asumen o envuelven directamente en todas las ocasiones la totalidad de las relaciones de poder entre grupos: el contexto siempre puede interferir, reforzar, o por el contrario transformar, tales relaciones”.

Por eso la importancia del tiempo-espacio-contexto. Así se puede pensar que todas las partes de este conjunto murguero se complementan, se integran y se fusionan en lo que son las presentaciones y, en cada palabra, glosa, canción o recitado, el murguero, o la murga en este caso, dejará un mensaje que traspasa lo armónico y fonético; allí expresará su enojo que se traduce en crítica, su amor en forma de glosa que supone un cuento o relato y, su esperanza y tristeza cuando finaliza el carnaval. Se trata de un sentimiento que es cantado para ser escuchado por el público, por el que pasa caminando por la plaza y lo ve, por el que se suma al desfile del carnaval, aún sin entender de qué se trata.

Pero, vale aclarar que el sentido del discurso varía no solo como se mencionó de acuerdo a lo contextual sino que de acuerdo al momento en que se lo inserte en el espectáculo o presentación. Según analiza Gustavo Diverso (1989), el discurso murguero conserva desde sus orígenes la causa de su producción, una crítica socio-política a través de la parodia satírica, la ironía y la crítica; pero se va modificando históricamente ya que se basa en los acontecimientos sucedidos en el año en el que se produzca su discurso; asimismo adquiere relevancia el contexto próximo por lo que cabe agregar que se modifica incluso por pertenecer a distintas zonas geográficas; así la murga le canta al colonialismo yanqui, a la guerra de oriente, al capitalismo, a la hermandad latinoamericana, entre otros temas de índole mundial. Para el Diverso (1989: 30) “la parodia satírica es aquel texto verbal, musical o representacional que transforma otro texto (también verbal, musical o representacional) con el objeto de burlarse de él”.

Desde el punto de vista lingüístico (Eco, 1998: 85), cada sistema comprende una visión del mundo, si consideramos que cada sistema lingüístico es completo y coherente en sí mismo y cumple las necesidades expresivas de la comunidad que lo utiliza. De esta manera todo cobra forma en su contexto social, por lo que la murga proveerá los temas políticos y sociales vigentes y también aquellos propios al estilo murguero, que hablan sobre el amor a la murga, a los colores, al barrio, a los abuelos de la tercera edad que se animan a bailar. Sin embargo, con el paso de los años cada tema en particular adquiere valor propio a partir del vocabulario utilizado y, en base a ello el cambio de significados que producen dichos elementos del lenguaje.

El mensaje es directo, conciso pero al mismo tiempo supone el uso de metáforas, comparaciones y alusiones, entre otras para que, lo que se expresa no sea mal interpretado.

Por ello la murga utiliza la ironía, la parodia y el humor para que de lo que se escuche siempre arranque una sonrisa o bien deje pensando al público en base a lo que se canta.

La calle transitada visibiliza el mensaje que los murgueros quieren dar a conocer. En este punto, donde se produce esa comunión en las actuaciones callejeras entre los murgueros y el público, a través de la interpelación, del aplauso o la reflexión, es importante señalar lo que expresa Margaret Mead (2006: 37) “cada enunciado contiene formas que se encuentran en otros enunciados”. Es decir, no sólo se reproducen los modelos de transmisión vinculados a las formas de hacer arte (teatro/danza), sino que se generan nuevas lógicas asociadas a los vínculos de los jóvenes, los lazos, la cosmovisión urbana, la idea de “par-pares”, entre otros conceptos.

Además, Mead en referencia a los jóvenes, agrega la importancia de las culturas pasadas como “útiles” que “permiten modificar la ubicación del futuro y que ellos marcan el camino para modificar los procesos mentales”, su aquí y ahora es el futuro. Los jóvenes que viven el hoy, como es el caso de las murgas, quienes parafraseando a la autora, son aquellos que “parecen anhelar utopías instantáneas”.

Tales explicaciones se pueden relacionar con la murga ya que los integrantes del grupo por medio de sus obras, intervenciones callejeras y producciones tanto urbanas como virtuales, buscan poder expresar sus ideas y sus formas de ver el mundo, reafirmando su identidad, y demostrando junto con ello la existencia de unos otros sentidos a los considerados instituidos.

Conclusiones

La murga presenta un fuerte aspecto identitario en lo discursivo que se manifiesta en las intervenciones en el espacio público –la calle– que busca construir nuevos sentidos sobre temáticas sociales vigentes.

Como colectivo, adoptan una postura política ante la realidad, y por medio del arte, deciden exponerla y representarla al resto de la sociedad. Según lo desarrolla Giménez (20057), “la identidad de un actor social emerge y se afirma solo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación

desigual y, por ende, luchas y contradicciones”. Así, se constituyen los jóvenes en ese espacio.

Ese exponerse, supone la presencia de un receptor, sea a peatón/transeúnte. La idea de irrumpir el espacio público y proponer nuevas concepciones que discutan lo instituido socialmente, los vuelve particulares y diferentes a otros colectivos murgueros o agrupaciones de carnaval (comparsas, batucadas, llamadas) o incluso a otras expresiones de la cultura. La murga, en tanto se concibe desde un lugar contra-hegemónico, como así también asume políticamente, desde una postura alterna, a las temáticas que desarrolla en sus intervenciones.

En muchos casos, se autogestionan o pagan una cuota para el sostenimiento de instrumentos, trajes, maquillaje, etc, eso también es un rasgo a destacar como grupo, dado a que esto favorece que la toma de decisiones no se verticalice, ni se entienda como un negocio al arte que desarrollan, mientras que en otros prevalece la figura de director/a.

Lo abordado en este trabajo da cuenta de las maneras y las estrategias que exploran los “murgueros” para apropiarse de lo que la cultura les provee, pero a su vez, las formas que buscan para subvertir determinadas cánones hegemónicos, en la visibilización callejera y la exposición como arte y, desde sus propias visiones personales que constituyen el “todo” del grupo.

Es válido exponer al respecto lo desarrollado por Van Dijk (1999), cuando hace referencia al análisis crítico del discurso, concebido como aquello que “estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político”. Y por tanto, el discurso en la murga se presenta como ese factor de discusión que viene a tomar partido, a fin de contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social.

De esta forma, en la juventud emerge una narrativa de fractura, a través del discurso, siendo ni más ni menos que un signo de época, que no imita el acento de barrio porque construyó su propia lengua. Y con ello, la murga se enuncia como una herramienta social de lucha y transformación.

Bibliografía

ALLEGRUCCI, Daniela. (2013) Murgueros: una forma de ser. Un análisis comunicacional del Centro Murga Los Farabutes del Adoquín. Tesis de Grado. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.

ARCHENTI, A. (1999, corrección 2001) Elementos para conceptualizar las culturas populares. En: Cátedra Antropología Cultural y Social. *Desigualdad Social*. Edición de la Cátedra y Centro de Estudiantes, FHyCE.

BAJTIN, Mijaíl. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Editorial Taurus. Madrid.

CANCLINI, Néstor. (1995) *Ideología, cultura y poder*. Cursos y Conferencias. Segunda época. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común, Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

CANCLINI, N. (1997) *Culturas híbridas, poderes oblicuos. Estrategias de entrada y salida de la modernidad*. México: Grijalbo.

DIVERSO, Gustavo. (1989) Murgas la representación del carnaval. Montevideo.

ECO, Umberto. Et all. (1998) Carnaval. México. Fondo de la Cultura Económica.

GIMENEZ, Gilberto. (2009) *Comunicación, cultura e identidad*. IV Coloquio Internacional de Cibercultur@ y Comunidades Emergentes de Conocimiento Local. San Luis Potosí: LABCOMPLEX, CEIICH, UNAM - COLSAN.

MARGULLIS, Mario y URRESTI, Marcelo. (1998) *La condición social de la condición de juventud*. En Et. Al (1998) *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores.

MEAD, Margaret. (2006) *Cultura y Compromiso*. Barcelona. Editorial Gedisa.

REGUILLO, Rosana. (2007) *Emergencia de Culturas Juveniles. Estrategias del desencanto*. Cap. 1 Pensar los jóvenes: un debate necesario. Materiales para el abordaje de categorías. Bogotá. Grupo Editorial Norma.

Reglamento del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas. Montevideo. (2001). Artículo 42 [En línea] <http://www1.terra.com.uy/especiales/carnaval2001/reglamento.htm> [consulta: 12 de enero de 2012]

SAINTOUT, Florencia. (2013). *Los jóvenes en la Argentina. Desde una epistemología de la esperanza*. UNQUI. Cap. V: “El pensamiento experto y su mirada sobre los jóvenes en los noventa”.

SAINTOUT, F. (2003). *Abrir la comunicación. Tradición y movimiento en el campo académico*. Cap. La ruptura. Un campo en movimiento. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.

VAN DIJK, Teun. (1999) *El análisis crítico del discurso*. Argumento. Barcelona. Antropos.

VERÓN, Eliseo. (1993). *La semiosis social*. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Editorial Gedisa. Barcelona.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Dante Boga UNMdP

Mesa 2. Juventudes, clase y género: cultura, nuevas tecnologías y afectos en la vida cotidiana.

Título

Capital humano, políticas sociales y jóvenes en conflicto con la ley penal en contexto de encierro.

Resumen

El presente trabajo pretende abordar el tema de las políticas sociales que se aplican a jóvenes en conflicto con la ley penal en contexto de encierro. Para ello se considerarán, en primer lugar, las transformaciones que se desarrollaron en la legislación para los jóvenes infractores de la ley a partir de la asunción constitucional de los preceptos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Por otra parte, se analizará la teoría del capital humano como supuesto subyacente a estas políticas. Por último, se sacarán algunas conclusiones acerca de los alcances y los límites del capital humano como elemento disparador de condiciones de integración social para este sector social.

INTRODUCCIÓN.

La temática de la niñez y la adolescencia ha estado caracterizada por profundas transformaciones a nivel mundial en los últimos años. En este trabajo, se pretende discutir la instalación como problema público de la promoción y protección de los derechos del niño. Se procurará recurrir al marco conceptual de la sociología de los problemas públicos (Lorenz Valcarce, 2005, Parsons 2007, Blumer, 1971) a los fines de dar cuenta de las sucesivas tomas de posición (Oszlak, 1980) del Estado frente a esta cuestión. Se analizará específicamente el caso de la Provincia de Buenos Aires, como ámbito específico de aplicación de esta nueva legislación.

La denominada doctrina de la situación irregular propia del patronato sufrió un pasaje conflictivo hacia la doctrina de la protección integral de derechos del niño (García Méndez 1994; Guemureman y Daroqui, 2001). Particularmente, a partir de las modificaciones en la legislación provincial y nacional en torno a la niñez y la adolescencia desde la ratificación constitucional de 1994 de los tratados internacionales acordados específicamente en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Sucintamente es preciso considerar que la legislación comienza a desdoblarse la intervención del Estado sobre esta población en causas asistenciales y penales. Efectivamente, el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia que la Provincia de Buenos Aires (Argentina) es el ámbito del Estado encargado de la aplicación de la legislación vigente (además del estrictamente jurídico-penal que se constituye en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil o los Juzgados de Familia) divide su organigrama de funcionamiento en subsecretaría de promoción y protección de derechos y subsecretaría de responsabilidad penal juvenil.

Con respecto a los actores involucrados en estas políticas, resulta relevante asumir la perspectiva de “estudiar a personas reales en contextos reales” (Rodríguez Castillo, 2006; 20). Se figura en este escenario de actores una tensión que tiene que ver con la superposición de agendas con objetivos disímiles, pero que atienden fácticamente un mismo fenómeno. En el caso del delito adolescente, por un lado, los jóvenes en conflicto con la ley penal, el delito en los jóvenes y la infancia en peligro (Daroqui, 2002), juventud y delito como binomio que se trata de manera diferenciada. Por un lado, se plantea la perspectiva social de la sanción general del delito entendido en un sentido estrictamente jurídico: tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad. Por otra parte, una perspectiva que introduce la necesidad de considerar los derechos vulnerados de los niños. En esta dirección, se sostiene la idea que las

transformaciones realizadas en el plano normativo carecen, en el plano empírico, de una reproducción en las prácticas institucionales debido a la falta de consenso en la construcción de la agenda de pública, es decir, la transformación de un “hecho” en problema público (Lorenc Valcarce, 2005).

Las citadas transformaciones del marco institucional y normativo impactaron en un conjunto de políticas que se aplicaron en los contextos de encierro. Estudios recientes (CEPAL, 2014; Van Raap, 2010; Del Valle, 2009, CEPAL, 2009; Giménez, 2005) han expuesto que la teoría del capital humano aparece como principio subyacente que estructura las políticas sociales tanto en Argentina como en la región. Esto tiene mayor preponderancia en las políticas de lucha contra la pobreza (Andrenacci y Solano, 2006) que se desarrollaron a partir de las transformaciones estructurales desarrolladas en el país a partir de la década del 90. Específicamente las Políticas de Transferencia Condicionada (PTC en adelante) tienen como propósito fortalecer el capital humano mediante la educación, salud y empleabilidad o capacitación laboral para evitar la reproducción intergeneracional de la pobreza. (CEPAL, 2009). En este trabajo se analizarán algunos elementos provisorios acerca de los alcances y los límites de estas políticas como elemento disparador de condiciones de integración social para este sector social⁵⁸.

CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA POLÍTICA DEL ESTADO, POLITICAS PÚBLICAS Y PROBLEMAS PÚBLICOS.

Rodriguez Castillo (2006) ha argumentado que la formación del Estado es un proyecto ideológico producto de determinado desarrollo histórico. Se presenta entonces como un ethos moral que totaliza a las personas que son miembros de una comunidad en particular. Oszlak (2011) plantea esto como uno de los atributos del Estado postulándolo como la internalización de una identidad colectiva⁵⁹. Inda (2009) argumenta que éste es un punto de coincidencia

⁵⁸ Este trabajo expone alguna de las nociones que se están trabajando en el marco del desarrollo de la tesis de maestría: “**Capital humano, políticas sociales y jóvenes en conflicto con la ley penal**” (Maestría en Políticas Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, Universidad Nacional de Mar del Plata).

⁵⁹ Oszlak define los atributos del Estado en los siguientes cuatro elementos:

“(…) (1) externalizar su poder; (2) institucionalizar su autoridad; (3) diferenciar su control, (4) internalizar una identidad colectiva. La primera cualidad se vincula con el reconocimiento de una unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales, cuya integridad es garantizada por otras unidades similares ya existentes. La segunda implica la imposición de una estructura de relaciones de poder capaz de ejercer un monopolio sobre los medio organizados de coerción. La tercera es la emergencia de un conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones públicas relativamente autónomas respecto de la sociedad civil, con reconocida capacidad para

entre dos clásicos de la sociología históricamente distanciados como Durkheim y Weber. En la construcción teórica de ambos aparece la “(...) postulación de un sistema común de valores como marco de referencia de la acción social” (2009; 17). En esta dirección, la autora va a plantear que la “moral social tiene por función de primer orden lograr la más fuerte armonía social posible sin apelar a la coacción del Estado, considerada artificial, mecánica y accesoria respecto de la integración.” (2009; 22). Weber insiste en que ningún Estado puede garantizar su estabilidad mediante el uso indiscriminado de la violencia y la fuerza física, resulta central la creencia de los dominados de su legitimidad. No es un monopolio de la coacción física sin más, sino que es un monopolio considerado legítimo por ambos lados, quienes ejecutan y quienes acatan el orden vigente.

El caso de la delincuencia juvenil desafía la teoría del Estado en este sentido, ya que el mismo aparece como un elemento disruptivo del orden social. Un elemento que impugna la legitimidad de la dominación estatal. Que puede padecer la violencia (legítima) del Estado pero que no se amilana frente a la misma, que persiste en la conducta reprochada. Los casos de reincidencia aparecen, entonces, como un énfasis a esta impugnación; no es el temor a la respuesta violenta del Estado lo que podría llegar a disuadir al infractor. De manera que resulta de importancia analizar especialmente de qué manera es que actúa el Estado y las diferentes expresiones del mismo, es decir, las instituciones y los efectores en relación a la problemática. En esta dirección, es posible considerar agendas diferentes en relación a diferentes actores del Estado: policías, jueces, abogados, trabajadores sociales, psicólogos, médicos, educadores, entre otros, cada uno con una agenda. Propósitos diferentes en relación a los mismos sujetos.

El modelo constructivista de los problemas sociales aportado por Blumer (1971) argumenta que estos son producto de un proceso colectivo de definición, es decir, no tiene existencia objetiva; no existen los problemas como tales sino que existen procesos sociales que los definen y están imbricados por operaciones de intereses, intenciones y fines divergentes que están en conflicto. No hay hechos objetivos, sino que se trata de definiciones y acuerdos sociales sobre qué hecho será tratado o considerado como problema. “Las

extraer, establemente, recursos de su contexto, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y cierta medida de control centralizado sobre sus múltiples actividades. La cuarta cualidad consiste en la capacidad de emitir desde el estado los símbolos que refuercen los sentimientos de pertenencia y solidaridad social que señalaba como componentes ideales de la nacionalidad y aseguren, por lo tanto, el control ideológico de la dominación (Oszlak, 2011; 5)

interacciones entre estos intereses y estos fines constituyen la modalidad en que la sociedad enfrenta cada uno de los problemas sociales” (1971; 301).

En similar línea argumental Parsons (2007) han planteado un esquema simple que plantea la triada en forma de secuencia: tema, problema, política pública. Aunque básico en su aspecto central este esquema requiere de un intérprete que plantee la naturaleza problemática del tema y, asumiendo que se llegue a un consenso en este punto, cuál sería la solución, la política pública acorde.

Blumer distingue cinco etapas en el proceso histórico de los problemas sociales (1971; 301-306). Lorenc Valcarce (2005) sugiere retener estas etapas apuntadas por Blumer como aspectos o momentos en el proceso de construcción de los problemas públicos. Es decir, enfatizar el carácter procesual de los problemas públicos y no a estos elementos constitutivos como partes sucesivas. Primero la emergencia del problema social; en este momento los “problemas sociales no son resultado de un malfuncionamiento intrínseco de una sociedad pero son el resultado de un proceso de definición en el que en el cual una determinada situación es elegida e identificada como un problema social.” (Blumer 1971; 303). Segundo, legitimación del problema social, en esta etapa tienen gran importancia la presencia del problema en los medios de comunicación, en las organizaciones, en las instituciones públicas, entre otros. Tercero, movilización de la acción. Cuarto, formulación de un plan oficial de acción. Quinto, implementación del plan oficial.

En la argumentación de Parsons (2007) se destaca que la definición del problema y de la agenda es “resultado de un proceso de competencia entre distintos grupos” (2007; 156). En la perspectiva pluralista el poder de influir o determinar los asuntos aparece de forma mucho más dispersa, sin embargo es menester subrayar la existencia de una distribución desigual del poder y de la influencia.

La presencia del problema en los mass-media es analizada por Parsons (2007) que considera la influencia de estos en el establecimiento de la agenda política desde diferentes perspectivas. Hay diferentes argumentos al respecto entre los cuales está el ciclo de atención de los asuntos donde se considera el proceso de inclusión de los temas en relación a la cuestión ambiental. La atención pública y las áreas de las políticas públicas, el modelo de relevancia de los asuntos, la influencia de la mercadotecnia, etc. Parsons concluye que “la agenda de las políticas públicas es menos un producto de la opinión pública (...) que el resultado de la forma en que la elite política, la ética empresarial y otras elijan estructurar los

parámetros de aquello que realmente se debate (Parsons, 2007; 156). Sin duda que es discutible considerar esto de manera lineal y resulta relevante considerar la capacidad de agencia y de instalar temáticas en la agenda pública de parte de actores significativos. En el caso de la niñez y la adolescencia la Convención sobre los Derechos del Niño celebrada por Naciones Unidas en el año 1989 marca una condición para el Estado Argentina desde el momento que es ratificada y que asume rango constitucional. No implica una traducción lineal en acciones concretas y específicas en relación a la temática, la toma de posición del Estado resulta central analizarlas en función de las acciones y las omisiones del mismo, siendo el aspecto proclamativo un elemento marginal del asunto.

Desde este lugar, el argumento con el que trabajan asume la necesidad de localizar el estudio de la dinámica de las transformaciones sociales, con la trayectoria de surgimiento, desarrollo y eventual resolución. Todas las sociedades plantean sola ciertas cuestiones como problemáticas, es decir, resulta imposible para una sociedad procesar al mismo tiempo todos los conflictos, los mismos son seleccionados. En este sentido, “(...) las políticas públicas son uno de los elementos fundamentales en la construcción social de los problemas” (Lorenc Valcarce, 2005; 6), Las mismas tienen una función simbólica en el sentido que visibilizan el problema al mismo tiempo que aparecen y se figuran como solución al mismo.

Según Velásquez Gavilanes (2009) definir la política pública requiere considerar especialmente su vocación teleológica, sin embargo no todo accionar del Estado se puede circunscribir a esta idea. Diferentes actores, tanto públicos como privados luchan por incidir en la manera que se definen los problemas, los instrumentos y objetivos. El autor define (luego de un extenso análisis de límites e insuficiencias de diferentes definiciones aportadas por otros autores) a la política pública como

“(...) un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.” (Velásquez Gavilanes, 2009; 156)

Oszlak y O'Donnell (2007) enfatizan en su definición⁶⁰ que las políticas públicas determinan una modalidad de intervención del Estado sobre una cuestión, de la cual se puede inferir o considerar una direccionalidad y una normativa que afectarán el futuro del proceso social. Sin embargo, en esta visión (aún compartido los elementos centrales de la anterior) aparecen elementos que complejizan el proceso y tiene que ver con la presencia hacia el interior del aparato estatal de sectores con grados variables de autonomía. Esto implica que tienen capacidad cierta de influir en el proceso de diferentes maneras, obstruyendo, colaborando, redireccionando, etc. En este sentido, plantean que:

“ (...) la ambigüedad o conflicto no es inherente a la toma de posición del Estado sino producto del enfrentamiento entre algunas de sus unidades -sea respecto de los términos con que debe definirse la cuestión suscitada o del modo de intervención para resolverla- obedeciendo a intereses organizacionales y clientelísticos contradictorios. Lo que queremos destacar, en definitiva, es el carácter negociado o abiertamente conflictivo que frecuentemente asumen las tomas de posición del Estado frente a una cuestión.” (Oszlak y O'Donnell, 2007; 14-15)

POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Hechas estas consideraciones es menester tener en cuenta el proceso de hechura de las políticas públicas referidas a la niñez y la adolescencia, se pretende analizar el proceso de implementación de un cambio de doctrina en la manera de concebir las cuestiones relativas a la niñez y la adolescencia.

En el año 1994 tomó rango constitucional la Convención Internacional de los Derechos del Niño aprobada cuatro años antes. Sin embargo la legislación nacional se adecuó a eso recién en septiembre del año 2005 con la sanción de la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Estas reformas trajeron aparejada una

⁶⁰ Definen la política pública como “un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una, cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión. (Oszlak y O'Donnell, 2007; 14)

concatenación de cambios normativos que generaron el marco de la “Doctrina de la protección integral”.

El sistema penal juvenil se vio modificado sustancialmente pero no de manera lineal. Hasta el momento el control socio-penal juvenil, se basaba en la Ley de Patronato (Ley N°10.903) de 1919, diseñada por el médico Luis Agote. Este marco legal establecía que los jueces debían disponer preventivamente del menor de 18 años, que se halle “material o moralmente abandonado o en peligro moral acusado o como víctima de un delito”⁶¹.

La ley Agote de 1919 estableció el funcionamiento del patronato de la infancia que instrumentaba una determinada manera de concebir la niñez. Se trataba de un control de esta categoría social mediante la tutela del menor en la denominada situación irregular. Esto es, identificar determinados niños que se encontraran en riesgo y retirarlos de la potestad de la familia para ser protegidos bajo la tutela estatal. Cillero Bruñol plantea que: “las leyes de menores, a diferencia de lo que aparentan, no se estructuran a partir de la legítima diferenciación jurídica entre adultos y no-adultos, sino en una radical separación de dos tipos de infancia: la que tiene sus derechos satisfechos debido a la protección familiar, y aquella que no los tiene” (en López, 2011; 101).

La sanción de Ley 26.061 plantea la obligatoriedad de la aplicación de los derechos del niño en el territorio nacional. Define las obligaciones y responsabilidades del Estado, la familia y la comunidad en este sentido y establece pautas para la conformación del Sistema de Protección Integral de Derechos, define las formas de intervención estatal frente a la amenaza o vulneración de derechos de niños, creando nuevos órganos administrativos de protección de derechos a nivel nacional y federal. En la Provincia de Buenos Aires se sancionó la ley 13.298 para promoción y protección integral de los derechos del niño y la ley 13.634 que establece el Fuero Penal Juvenil que atenderá los delitos atribuidos a los jóvenes mayores de 16 y menores de 18 años de edad.

⁶¹ La Ley Agote o de Patronato funcionaba con el explícito paradigma de la infancia desviada. El artículo 21 describe la situación de riesgo moral y material: “(...) se entenderá por abandono material o moral o peligro moral, la incitación por los padres, tutores o guardadores a la ejecución por el menor de actos perjudiciales a su salud física o moral; la mendicidad o la vagancia por parte del menor, su frecuentación a sitios inmorales o de juego o con ladrones o gente viciosa o de mal vivir, o que no habiendo cumplido 18 años de edad, vendan periódicos, publicaciones u objetos de cualquier naturaleza que fueren, en las calles o lugares públicos, o cuando en estos sitios ejerzan oficios lejos de la vigilancia de sus padres o guardadores o cuando sean ocupados en oficios o empleos perjudiciales a la moral o a la salud.” (Ley 10.903)

La literatura especializada sobre la temática se debate entre los diferentes elementos que posee la nueva legislación y en general se consideran los cambios realizados como un cambio de paradigma (Lopez, 2011; Fasciolo y Zeballos, 2013; Bombini, 2011; Saumell, 2011, Bustos, 2011, Beloff 2008). Resulta claro que las funciones tutelares del Estado han adquirido un carácter diferente en la normativa y consecuentemente se generó una enorme modificación del mapa institucional que trata a este sector. Por otra parte, se desarrolló un fuero penal específico para quienes son infractores de la ley penal, por lo tanto poseen las defensas jurídicas propias del derecho penal garantista.

Es amplia la crítica a los efectos reales de estas modificaciones. Lopez (2011) lo plantea como un proceso de sobre enunciación de derechos que contrasta con un paralelo aumento exponencial de violaciones sobre los mismos. Saumell (2011) refiere a este proceso como un “fraude de etiquetas que legitima altos grados de violencia institucional” (2011; 169). García Méndez habla del cadáver insepulto de la doctrina de la situación irregular. Por último se sostiene que el

“ (...) encapsulamiento jurídico descontextualizado que fetichizó la terminología de los derechos, provocando una masa hipertextual en torno a categorías como ‘paradigma de la protección integral’, ‘interés superior del niño’ y ‘sujeto de derechos’ que, a modo de efecto han sido -paradójicamente- etiquetas polifuncionales sobre las cuales se montaron diversas posturas y que también han permitido la descomposición del complejo tutelar, y la composición de un complejo de derechos (Lopez, 2010; 33)

La instalación del tema como problema público forma parte de un proceso largo y complejo, iniciado, como se ha dicho, con la ratificación por parte del Estado Argentino de la CDN. En la Provincia de Buenos Aires, la reforma legal inicia en el año 2000 cuando la legislatura bonaerense sanciona una ley de Protección Integral de los Derechos del Niño y el Joven. Luego de dos meses la misma es suspendida por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (SCBA) como consecuencia de un recurso de inconstitucionalidad, de manera que se reinstaló la normativa anterior del patronato. La medida cautelar tuvo vigencia dos años hasta que la SCBA resuelva la constitucionalidad de la norma. Sin embargo a los pocos días la legislatura de la provincia suspende la ley nuevamente con un débil argumento de que no estaban dadas las condiciones para su implementación.

Se fue prorrogando la implementación de la ley hasta que en el año 2004 se sanciona (sin mediar motivos explícitos claros) la ley 13.298 de “Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños”⁶². La misma avanza en la des-judicialización de las de las problemáticas de los niños de carácter socio-asistencial, considerándolas a partir de la idea de la corresponsabilidad de las familias, las organizaciones de la sociedad civil y el Estado. Sin embargo, la ley es suspendida por una nueva medida cautelar a instancias de un pedido de suspensión de la Procuradora General de la SCBA. De forma paralela el Poder Ejecutivo Provincial comienza a corregir las deficiencias técnicas que daban sustento a la cautelar. Por último, en el año 2007 entra en vigencia la normativa, con el impulso de la ley nacional sancionada en 2005.

El siguiente aspecto a considerar y que se desprende del marco descripto es la sanción de la ley 13.634 que crea el Fuero de Familia y el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, en diciembre de 2006. Es decir, definitivamente se pretende separar el tipo de causas, tomando esto último los aspectos propios de los jóvenes infractores; jóvenes en conflicto con la ley penal como se comienza a utilizar a partir de esto. La aplicación de esta normativa comienza a realizarse de forma gradual a partir del 2008.

En este proceso López (2010; 44-45)

“(…) el campo de disputa en el cual se dirimieron las reformas puede dividirse en dos grandes posiciones que, ad hoc, he dado en llamar los ‘defensivos’ y los ‘ofensivos’. Los primeros, se conforman con el conjunto de actores que resistirán activamente (a través de diferentes estrategias, tramas argumentales y recursos técnico-burocráticos) a la derogación del régimen de Patronato de Menores y, por otra parte, dentro de los ‘ofensivos’ englobaré a quienes han promovido activamente la derogación del régimen de patronato en pos de la sanción de leyes acordes al modelo de la CDN. 1). Trazada una primera y gran línea divisoria de posiciones en el campo analizado, cabría entonces señalar cuáles fueron los tres pilares o ejes de tensión que atravesaron el proceso de debate: a) cuestiones financieras públicas, en relación a los recursos económicos necesarios, b) la concepción sobre quien debe gestionar el gobierno de los niños con problemáticas socio-económicas y c) principios de legalidad y derechos. Sobre estos

⁶² la Ley tiene por objeto: “la promoción y protección integral de los derechos de los niños, garantizando el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos y garantías reconocidos en el ordenamiento legal vigente, y demás Leyes que en su consecuencia se dicten”.

tres pilares ha pivotado el debate durante aquellos años, alineándose los diferentes actores en uno u otro espacio de posiciones.

Los actores que participaron del proceso, en sus inicios tuvieron un perfil técnico, es decir, académicos, juristas, funcionarios, especialistas, entre otros. Una primera referencia en el proceso viene a ser la reforma del Proceso Penal realizada en 1997. Se moderniza la justicia penal introduciendo garantías procesales. Sin embargo, a los menos no se los alcanzó y se continuaron aplicando procedimientos propios del Proceso Penal Inquisitivo.

Recién en el año 2004 empiezan a delinarse organizaciones que de manera más pujante asumen el tema como relevante y lo constituyen en sus agendas de discusión. La creación en el año 2004 del Foro por los derechos de la infancia en la Provincia de Buenos Aires reúne a actores involucrados, como trabajadores de la infancia, territoriales, organizaciones sociales, entre otros. Una presencia marcada es sostenida de la Central de los Trabajadores Argentina (CTA) que colabora de forma decisiva para la difusión de las leyes y generando un movimiento en toda la provincia (López, 2011). Esto produce condiciones de posibilidad, en términos de consenso social a la hora de considerar la agenda de la niñez, para consolidar el consenso en torno a la nueva ley y su implementación.

Por otra parte, dos actores que se caracterizaron por la resistencia al proceso son el poder judicial, por un lado, y los municipios, por otro. Quienes asumieron el costo político más alto fue el poder judicial ya que debió directamente suspender (vía medidas cautelares) las leyes en cuestión. Los motivos de estas resistencias son antagónicos: el poder judicial resiste porque comienza a perder competencias con la nueva normativa. Por otra parte, los municipios, resisten a las leyes, porque la nueva normativa los obliga a asumir nuevas responsabilidades que implican presupuesto, competencias, reclamos, etc.

Una de las formas de destrabar este asunto fue la modificación en la ley 13.298 del carácter obligatorio hacia los municipios y adquiere un tenor la “invitación” por convenio. En segundo lugar, la transferencia de recursos de las provincias (que históricamente se había hecho cargo del asunto) hacia las intendencias.

El poder ejecutivo tuvo un rol ambiguo en este proceso. En su conjunto abarcó cuatro mandatos diferentes. En el de Eduardo Duhalde que se encontraba todo en estado sumamente embrionario, aunque preparatorio de la primera y fallida norma. El de Carlos Ruckauf donde efectivamente se sancionó y se derogó la primera ley. Va a ser en la gobernación de Felipe

Solá que se generó la ley 13.298 y cuando se implementó definitivamente y, por otra parte, se creó un marco regulatorio para los jóvenes en conflicto con la ley penal.

CAPITAL HUMANO Y POLITICAS SOCIALES.

Las políticas sociales orientadas a los jóvenes en conflicto con la ley penal en el contexto de encierro tienen como supuesto subyacente al capital humano. Esta teoría está presente en diferentes aspectos de las políticas sociales, especialmente en las Políticas de Transferencias Condicionadas (PTC). En la teoría del capital humano aparece como horizonte la inserción en relaciones laborales que permitan mediante el mercado el acceso a bienes y servicios indispensables para la vida en términos materiales y simbólicos.

La teoría del capital humano tiene una larga tradición, especialmente en el ámbito de la economía. Sin embargo, su área de influencia se ha diversificado penetrando en la educación, en la sociología, en las políticas sociales, las ciencias políticas, etc. Aun así dentro de cada área de conocimiento el mismo ha sido analizado desde diferentes perspectivas.

Los estudios sobre capital humano se inician en el ámbito de la economía y fueron acuñados fundamentalmente por Gary Becker (1975) y Theodore Schultz (1961). Estos autores sostienen que existe una relación entre la inversión en educación que realizan los individuos y los ingresos que los mismos tienen. Becker (1975) plantea específicamente que

“la educación, un curso sobre ordenadores, los gastos en cuidados médicos, charlas sobre virtudes tales como la puntualidad y la honestidad también son capital, en el sentido de que mejoran la salud, incrementan los ingresos (...). Así pues, sostener que los gastos en educación, entrenamiento, atenciones médicas son inversiones en capital humano es completamente congruente con el concepto tradicional de capital. Sin embargo, estos gastos producen capital humano, y no físico o financiero, porque no se puede separar a una persona de sus conocimientos, salud, o valores del modo en que es posible traspasar los activos físicos y financieros (...)”. (Becker, 1975; 15-16)

En marco de la teoría económica el capital humano es definido por Schultz y Becker como “la suma de las inversiones en educación, formación en el trabajo, emigración o salud que tienen como consecuencia un aumento en la productividad de los trabajadores” (Giménez, 2005; 104). Dentro de las consideraciones críticas acerca de la teoría del capital humano se argumentó las dificultades de calcular y conocer la relación entre la inversión inicial realizada

y los ingresos futuros que devengan de la misma⁶³, resultando dificultoso aislar esa variable de otras (Calles, 1996).

Una de las principales limitaciones que tienen los estudios acerca del capital humano radica en que su utilización se lo vinculó casi exclusivamente, desde diferentes áreas de conocimiento, con la educación. Desde la economía específicamente en términos de inversión en educación y su posterior rendimiento. Villalobos y Pedroza (2009) han señalado las limitaciones del abordaje estrictamente económico de esta teoría y el escaso tratamiento y conceptualización que se ha realizado de la educación en este marco.

Sin embargo, Falgueras (2008) ha rastreado que esta idea tiene precedentes clásicos como Adam Smith cuando introduce la noción de los beneficios que genera en el trabajador la especialización. De manera que “este concepto capta la idea de que las personas gastan en sí mismas parte de sus recursos más importantes (dinero y tiempo) de muy diversos modos” (2008; 20) con el fin de mejorar la posición.

Gil Villa (1995) inscribe a esta teoría en lo que denomina un funcionalismo tecno-económico que se vendría a nutrir de elementos de la sociología positiva de Saint-Simon, Comte y Durkheim, adhiriendo a una sociedad meritocrática en la que la educación formal, accesible a todos, sería el instrumento distribuidor clave.

En la tradición marxista se critica a esta teoría ya que asumen que es un intento más de la teoría económica neoclásica en eliminar la noción de clase social del análisis.

Los atributos del trabajador, que son valorados por los empleados y que, por tanto, constituyen "capital humano", no se limitan a las cualificaciones técnicas y a las capacidades productivas abstractas. En concreto, los atributos de clasificación como la raza, el sexo, la edad, el origen étnico y las credenciales formales, considerados frecuentemente como irrelevantes dentro de la lógica de la producción capitalista, se usan para fragmentar a los trabajadores y reducir la formación potencial de coaliciones dentro de la empresa (Bowles y Gintis, 2014; 223)

⁶³ La crítica que realiza Shaffer señala que “la economía tiene muy poco que ganar y mucho que perder con la aplicación del concepto de capital humano, porque resulta muy difícil calcular satisfactoriamente el rendimiento económico de la inversión en seres humanos, pues se realiza por causas distintas a la expectativa del rendimiento monetario y no tiene efectos demostrables sobre la producción futura, además de que resulta oneroso calcular el costo de la conservación y mantenimiento de la inversión en educación.” (Villalobos y Pedroza; 300)

Van Raap (2010) analiza la desigualdad de oportunidades laborales entre los en los jóvenes, a partir de considerar las políticas sociales que buscan fomentar, generar y fortalecer el capital humano. En este sentido, sostiene que “las trayectorias laborales de los jóvenes se encuentran asociadas a factores estructurales que son propios del régimen social de acumulación de la Argentina, en donde opera de manera persistente una estructura socio-ocupacional segmentada que genera oportunidades diferenciales según posicionamientos sociales.” (2010; 15)

La definición de Giménez (2005) resulta ordenadora para los fines de este trabajo, ya que en su trabajo propone un indicador acerca de la dotación de capital humano, en el cual se considera la educación tanto formal como informal y agrega que es necesario tener en cuenta la salud y la experiencia.

“Se considera que el capital humano puede tener un origen innato o adquirido. El capital humano innato comprende aptitudes de tipo físico e intelectual, que pueden verse modificadas debido a las condiciones de alimentación y salud. El capital humano adquirido se irá constituyendo a lo largo de la vida de los sujetos, a través de la educación formal, de la educación informal y de la experiencia acumulada. Estos tres tipos de formación adquirida van a condicionar la instrucción laboral y el sistema de valores de los sujetos, que determinarán, junto a las aptitudes innatas, su rendimiento en el trabajo.” (Giménez, 2005; 106)

La CEPAL (2006) ha caracterizado que la deficiente dotación de capital humano en los hogares redundaba en un mecanismo de transmisión intergeneracional de la pobreza. En diferentes estudios de este organismo se ha avanzado en considerar que las Políticas de Transferencias Condicionadas (PTC) tienen un objetivo a corto plazo que tiene que ver con la satisfacción de necesidades básicas mediante las transferencias monetarias, Por otra parte, se plantea que las condicionalidades (fundamentalmente salud y educación) tienen el propósito de ampliar la dotación de capital humano de los hogares.

CONCLUSIONES

Surel (2008) plantea la noción de referencial dentro de los principios que orientan la política pública. Con esto se refiere a una imagen simple o indicaciones abstractas que puede ser evocada por la mayoría de los actores, no todos dado que la política también es el

resultado de disputas donde los actores más influyentes determinan la agenda. La incorporación a la agenda pública de los derechos del niño va en esta dirección. Desde la perspectiva de Blumer (1971) los avances y retrocesos que se han analizado en este trabajo tienen que ver con una insuficiente elaboración en la etapa de legitimación del problema. No existía una sensibilización de parte de los actores involucrados acerca que sea necesario un nuevo abordaje para los niños.

El joven en conflicto con la ley penal aparece en la escena pública como un problema político, como un outsider, un extraño, un marginal. Becker (2014) ha planteado el problema del desviado como una respuesta de la sociedad ante quien no opera según las reglas establecidas por el grupo. El outsider se resiste a la aplicación de las reglas sociales. Sin embargo, señala las ambigüedades que pueden surgir a la hora de considerar “qué normas deben ser tomadas como patrón para medir o juzgar un comportamiento como desviado o no” (Becker, 2014; 27). También un acto es juzgado con diferentes grados de severidad según quien lo comete y quien/quienes pueden verse perjudicados o sentirse ofendidos por el mismo. En este sentido el autor afirma que “la desviación no es simplemente una cualidad presente en determinado tipos de comportamiento y ausente en otros, sino que es más bien el producto de un proceso que involucra la respuesta de los otros” (Becker, 2014; 33).

La adolescencia y la juventud son nociones que es preciso problematizar ya que constituye una de las bases de este análisis y, en realidad, su constitución con grupo social específico es reciente. Según diferentes autores (Hopenhayn, 2005; Balardini, 2000) han coincidido en que la noción de juventud y adolescencia es nueva para la humanidad. Por lo tanto esta etapa de la vida humana representa un problema de gobernabilidad específico sobre el cual se plantean mecanismos y dispositivos. Para Hopenhayn (2005) la definición y categorización social de la juventud como grupo o agregados de personas que comparten características comunes, no tiene larga data. En este sentido, sostiene que

“(…) en sociedades pre modernas, el tránsito de la infancia a la adultez estaba garantizado por la eficacia de ritos de pasaje reconocidos por todos los miembros de una comunidad. El rol reproductivo de las mujeres y el rol productivo de los hombres en la sociedad patriarcal tradicional era asumido cuando las capacidades fisiológicas así lo determinaban”. (Hopenhayn, 2005; 135)

De manera que la juventud como categoría social, resultaba muy difusa o incluso no existía. Por todo esto la juventud es una categoría moderna, vale decir, que pertenece a un tiempo histórico en que los rituales de pasaje se diluyen, el tránsito hacia la adultez se hace más largo, disociando la madurez sexual de la madurez social, y las transformaciones en todas las esferas de la vida hacen que la generación nueva ya no se restrinja a reproducir la vida de la generación precedente. Gojzman sostiene que la juventud es un producto histórico resultado de relaciones sociales, relaciones de poder, relaciones de producción que generan este nuevo actor social. “La juventud es un producto de la sociedad burguesa, de la sociedad capitalista y los jóvenes son agentes de un proceso esencial a toda sociedad que consiste en la reproducción social de la misma”. Antes, la juventud no existía” (Balardini, 2000 en Gojzman, 2010).

De esta manera, la adolescencia y la juventud aparecen como categorías nuevas que se incorporan a los problemas de la gobernabilidad. La idea de seguridad en Foucault (2006) viene a plantear la utilización de hechos de la realidad como “(...) punto de apoyo (para) hacerla actuar, hacer actuar sus elementos en relación recíproca (...). La seguridad sin prohibir ni prescribir tiene la función esencial de responder a la realidad de tal manera que la respuesta la anule, la limite, la frene o la regule.” (Foucault, 2006; 69). En esta dirección, la regulación de la niñez y la adolescencia se plantea en dos sentidos diferentes. En primer lugar, es asistencial y tiene que ver con el cuidado integral de la infancia mediante programas, proyectos, hogares, instituciones., profesionales, etc. Bajo el concepto de cuidado se esconde una tecnología de regulación que apunta a preparar las calificaciones indispensables para ser fuerza de trabajo útil para disputar espacios en el mercado de trabajo. El segundo aspecto es el procesal penal y tiene que ver con la ejecución de la sanción que se entiende en general como normalizadora, la sanción con efectos terapéuticos.

Arfuch (1997) analiza este proceso complejo mediante el cual se vuelca en la prensa escrita⁶⁴ y en diferentes medios de comunicación una imagen de los jóvenes ligada casi exclusivamente a la criminalidad; especialmente cuando se trata de jóvenes de los estratos más humildes de la población. El joven como amenaza para el resto de la sociedad.

La sociedad en su conjunto no resulta una caja de resonancia válida para estos problemas, ya que la agenda en este sentido, como tal, es sumamente específica. Es decir, no

⁶⁴ El estudio de la autora se centra en la prensa escrita de tirada nacional (Página 12, La Nación y Clarín) y tangencialmente algunas emisiones televisivas.

aparece escenificado como un problema relevante para la sociedad en su conjunto. Bombini (2011) argumenta, para el caso de los jóvenes en conflicto con la ley penal, que la juventud se está construyendo como un nuevo enemigo social⁶⁵, por lo tanto las políticas destinadas a los mismos son en realidad las de un derecho penal del enemigo. El autor argumenta que el problema “sicuritario en el contexto nacional reciente ha reposado sobre estos jóvenes (...) y les achacan responsabilizan de gran cantidad de hechos delictivos de gravedad, fundamentalmente, asociados a la criminalidad callejera” (2011; 22). Difícilmente, otras fuerzas sociales puedan movilizarse para la consolidación de una doctrina que prevee (al menos de forma retórica) la protección de este sector, cuando las demandas que florecen con mayor frecuencia apuntan a la llamada demagogia punitiva (Axat, 2013, De Giorgi, 2006).

La implementación de estas políticas sigue estando en tensión desde un punto de vista normativo, por elementos que persisten y no tiene que ver con el marco regulatorio vigente⁶⁶. Por otra parte, prácticas de los efectores de la política que parecen seguir dictadas por la ley anterior, en una suerte de inercia de la acción de la política.

Por otra parte, es preciso al menos poner en duda al mercado como mecanismo de integración social. Las políticas que se desarrollan en el contexto de encierro de los jóvenes en conflicto con la ley presuponen que la adquisición de herramientas técnicas facilitarían el acceso a un mercado de trabajo que es inherentemente expulsivo y, en la hora actual, se encuentra en un contexto de contracción. El régimen de acumulación en Argentina opera en la estructura socio-ocupacional (Van Raap, 2010) distribuyendo los espacios que corresponden a cada actor social. La teoría del capital humano asume que estos actores son actúan de manera racional con toda la información del sistema (Gil Villa, 1995) lo cual es desconocer aspectos centrales del funcionamiento de la estructura de oportunidades. Es posible inferir que en esta omisión y este desconocimiento subyacen objetivos políticos mucho más profundos

⁶⁵ Zaffaroni (2007) plantea una idea en la misma dirección cuando habla del enemigo en el derecho penal. “(...) El poder punitivo siempre discriminó a seres humanos y les deparó un trato punitivo que no correspondía a la condición de personas, dado que sólo los consideraba como entes peligrosos o dañinos. Se trata de seres humanos a los que se señala como enemigos de la sociedad y, por ende, se les niega el derecho a que sus infracciones sean sancionadas dentro de los límites del derecho penal liberal” (2007; 11)

⁶⁶ Un ejemplo de esto son los delitos cometidos por menores de 16 años (planteados por la ley como inimputables) que según la ley se tiene que tratar como causas asistenciales. Sin embargo, el artículo 64 de la ley deja lugar a que “en casos de extrema gravedad en los que las características del hecho objeto de intervención del sistema penal aconsejen la restricción de la libertad ambulatoria del niño inimputable, el Fiscal podrá requerir al Juez de Garantías el dictado de una medida de seguridad restrictiva de libertad ambulatoria, en los términos previstos por la legislación de fondo.” Evidentemente la “extrema gravedad” es un criterio discrecional del juez.

vinculados a la manera en que los actores sociales participan de la distribución del producto socialmente generado y que oculta los privilegios de los sectores dominantes.

Es posible cuestionar que la adquisición de herramientas, como por ejemplo las del sistema educativo, resulte un mecanismo igualador. Según Blaug (1996) el sistema educativo forma en un sector los “soldados de infantería” y en otro (especialmente la enseñanza superior) forma a los “tenientes y capitanes” de la economía. Según Bowles y Gintis (2014) se trata de una manera de control social para mantener la estabilidad del sistema capitalista, al tiempo que se genera que la estructura de oportunidades generada socialmente se asuma y se procese de forma individual: una subjetivación de los problemas sociales. Es interesante el dato estadístico que la profesión predominante en los equipos técnicos de los centros cerrados tienen que ver con el área de psicología, como espacio profesional dominante para “tratar” estas problemáticas que son de orden social y para las cuales se requiere poner de relieve espacialmente una teoría de la acción social y una teoría del delito⁶⁷.

Es interesante el análisis de Kessler (2007 y 2010) donde se refiere, en primer lugar las trayectorias educativas de estos jóvenes y el significado atribuido a las mismas y, en segundo lugar, la relación juventud- delito como manifestación de un proceso de más amplio atravesado por la conformación de un segmento social ubicado en los márgenes del trabajo, y caracterizado por el aumento de las incertidumbres en todos los niveles de la vida social. El trabajo de Míguez (2002) alude a la idea que existe un deterioro de las comprensiones compartidas de la realidad. El autor sostiene que la carencia de consensos sociales básicos tiene efectos criminógenos.

Por último, es necesario y fundamental que las políticas orientadas para estos contextos comiencen a al menos cuestionar las nociones que subyacen en la teoría del capital humano y el concepto de empleabilidad con el cual se responsabiliza exclusivamente a los sujetos acerca de problemáticas que son eminentemente sociales.

⁶⁷ Este tema será desarrollado en la tesis en curso. Sin embargo no pretende plantear una denostación hacia los profesionales de esta disciplina quienes cumplen una tarea central en los abordajes interdisciplinarios de las instituciones, sino que se plantea un tema en el orden del funcionamiento institucional y las formas de comprensión de los diferentes decisores de la política en esta área.

BIBLIOGRAFIA

- ARFUCH, L. (1997): "Crímenes y pecados: de los jóvenes en la crónica policial." UNICEF Argentina, Buenos Aires.
- AXAT, J. (2013): "Policía e inteligencia sobre jóvenes considerados peligrosos." Instituto de Derechos del niño, N°7. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP.
- BECKER, G. (1975). El Capital Humano. Alianza Universidad Textos, Madrid.
- BECKER, H. (2014) Outsiders. Siglo XXI. Buenos Aires.
- BELOFF, M. (2008): "Reforma legal y derechos económicos y sociales de los niños: las paradojas de la ciudadanía". Presentación en el IV Séminaire "Perspectives régionales: intégration économique et une protection sans discrimination des droits sociaux et économiques dans les Amériques", organizado por el Centre d' Études sur le Droit International et la Mondialisation, Montreal, Université de Quebec.
- BLUMER, H (1971): "Social problem as collective behavior." En Social Problems. Vol. 18. Número 3.
- BOMBINI, G. (2011): "Juventud y penalidad: la construcción del enemigo social". En BONBINI, G. (Editor): "Juventud y penalidad. Sistema de responsabilidad penal juvenil." Mar del Plata. EUDEM.
- CALLES, M (1996). "Crítica a la teoría del capital humano". V JORNADAS DE ECONOMIA CRITICA SANTIAGO DE COMPOSTELA 17 Y 18 DE MAYO DE 1996.
- CEPAL (2006). La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- CEPAL (2014) Panorama Social de América Latina 2014. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- DARROQUI, A. Y GUEMUREMAN, S. (2001): "La niñez ajusticiada". Editores del Puerto: Buenos Aires.
- DARROQUI, A. (2002): "La cárcel del presente, su sentido como práctica de secuestro institucional" en Gayol S y Kessler. G (comp.) Violencias, delitos y justicias en la Argentina; Manantial: Buenos Aires.
- DEL VALLE, A. (2009) Educación y pobreza la hipótesis del capital individual y el capital social. Co-herencia, vol.6, Núm.10, enero-junio,2009, pp 207-237. Universidad Eafit, Colombia.

FASCIOLO, M. Y ZEBALLOS, M. (2013): “Consideraciones sobre el encierro como medida socio-educativa y las prácticas del Trabajo Social”. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

FOUCAULT, M. (2010) Defender la sociedad. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

FALGUERAS, I. (2008) “El capital humano en la teoría económica: Orígenes y evolución” en Temas actuales de economía. Capital Humano. Instituto de análisis económico y empresarial de Andalucía. Volumen N°2, 2008.

FOUCAULT, M. (2006) Seguridad, territorio y población. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

FOUCAULT, M. (2008) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI, Buenos Aires.

FOUCAULT, M. (2000) Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones. Alianza Editorial. Madrid.

FOUCAULT, M. (2008) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI, Buenos Aires.

GARCÍA MÉNDEZ, E. (1994): “Derechos de la Infancia Adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral”. Forum Pacis, Colombia.

DE GIORGI, A. (2006): “El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud.” Disponible en <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/El%20gobierno%20de%20la%20excedencia.pdf> [Consulta: 16 de agosto de 2016]

GARRIDO TREJO, C. (2007). “La educación desde la teoría del capital humano y el otro”. Educere. Artículos arbitrados. ISSN: 1316 - 4910 • Año 11, N° 36 • Enero - Febrero - Marzo 2007 • 73 - 80.

GIL VILLA, F (1995) “El estudiante como actor racional: objeciones a la teoría del capital humano” Revista de Educación, núm. 306 (1995), págs. 315.327.

GOJZMAN, D. (Coord.). Cajade, Andrea; Estigarribia, Maximiliano; Kunica, Sebastián; y Mazzola, Roxana (2010). Hacia una Metodología para Orientadores que Trabajan con Jóvenes. Programa Fuerza Solidaria del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Asociación Civil ETIS y Japanese International Cooperation Agency (JICA). Buenos Aires: Editorial EUDEBA.

GOFFMAN, E. (2001) Internados. Ed. Amorroutu, Buenos Aires.

HOPENHAYN, M. (2005) América Latina, Desigual y Descentrada. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.

KESSLER, G. (2007) Escuela y delito juvenil. La experiencia educativa de jóvenes en conflicto con la ley. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 12, núm. 32, enero-marzo, 2007, pp. 283-303. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México

KESSLER, G (2010). Sociología del delito amateur Editorial Paidós. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010.

GUEMUREMAN, S. (2011): "La institución total nunca es cosa buena: aproximaciones a la realidad del encierro a los adolescentes infractores en la provincia de Buenos Aires" En: INDA, G. (2009): "El Estado moderno en la sociología académica clásica: un análisis comparado de las teorías de Durkheim y Weber." En Revista Argentina de Sociología. Vol. 7. Número 12-13.

LÓPEZ, A. (2010): "Proceso de reforma legal e institucional del sistema penal juvenil en la Provincia de Buenos Aires (2000-2009)". Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar> [Consulta: 05 de julio de 2016]

LÓPEZ, A. (2011): "La ley y sus laberintos. Acerca de la trama de relaciones de poder en el proceso de reforma legislativa bonaerense en materia de infancia. En BONBONI, G. (Editor). "Juventud y penalidad. Sistema de responsabilidad penal juvenil". Mar del Plata. EUDEM.

LORENC VALCARCE, F. (2005): "La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre sociedad y política". Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas. 12 (2005.2). Universidad Complutense.

MIGUEZ, D (2002). Rostros del desorden. Fragmentación social y la nueva cultura delictiva en sectores juveniles. En GAYOL y KESSLER (comp.) Violencias, delitos y justicias en Argentina. Manantial, Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

OSZLAK, O (2011): "Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos teórico-metodológicos para su estudio." En Acuña, Carlos (Ed.) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado.

OSZLAK, O. (1980): "Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas". Estudios CEDES, vol. 3, N° 2. 1980: Buenos Aires.

OSZLAK, O. (2006) "Burocracia estatal: política y políticas públicas". Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. XI, 2006, Abr: Buenos Aires, Argentina.

OSZLAK, O. (2007): "Formación histórica del estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio". En Acuña, Carlos, H. (comp.)(2007) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires y en Estudios CEDES, Vol. 1, N° 3, 1978: Buenos Aires, Argentina.

OSZLAK, O; O'DONNELL, G (2007): "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación." En Acuña, Carlos (Ed.) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado,

PARSONS, W. (2007) "Meso-análisis. Análisis de la definición del problema, el establecimiento de la agenda y la formulación de las políticas públicas." En Políticas públicas. México: FLACSO.

RODRÍGUEZ CASTILLO, L. (2006): "Reflexiones socioantropológicas sobre el Estado" Perfiles Latinoamericanos, núm. 28, julio-diciembre, 2006, pp. 185-212 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Distrito Federal, México.

SAUMELL, M. (2011): "Una ciencia penal diferente y una respuesta estatal diferente frente al delito cometido por adolescentes". En BONBONI, G. (Editor). "Juventud y penalidad. Sistema de responsabilidad penal juvenil". Mar del Plata. EUDEM.

SUREL, Y. (2008): "Las políticas públicas como paradigma." En *Estudios Políticos*. Número 33.

SAUMELL, M. (2011) Una ciencia penal diferente y una respuesta estatal diferente frente al delito cometido por adolescentes. En BONBONI, G. (Editor). Juventud y penalidad. Sistema de responsabilidad penal juvenil. Mar del Plata. EUDEM.

SCHULTZ, T. (1961a) "Inversión en capital humano", en BLAUG, M. (1968) Economía de la Educación. Ed. Tecnos, Madrid, 1972, pp.15-32.

TAYLOR, S y BOGDAN, R. (1986) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona, Paidós.

VAN RAAP, V. (2010) Tesis de maestría: Educación, políticas sociales y acceso al mundo del trabajo: un estudio acerca de la desigualdad de oportunidades para los jóvenes en la Argentina. Disponible en ceyds.sociales.uba.ar/files/2014/06/t8_10.pdf

VILLALOBOS MONROY, G. y PEDROZA FLORES, R. (2009) "Perspectiva de la teoría del capital humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico." *Tiempo de Educar*, vol. 10, núm. 20, julio-diciembre, 2009, pp. 273-306. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México

VELÁZQUEZ GAVILANES, R. (2009): "Hacia una nueva definición del concepto 'política pública'." En *Desafíos*. Número 20.

WEBER, M. (1964): "Economía y Sociedad" Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

ZAFFARONI, E. (2007) *El enemigo en el derecho penal*. Ediar, Buenos Aires.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Mariano Chervin UBA-UNSAM

Mesa 2. Juventudes, clase y género: cultura, nuevas tecnologías y afectos en la vida cotidiana.

Título

Una aproximación a las trayectorias y representaciones políticas de las juventudes del bachillerato IMPA

Resumen

Las trayectorias educativas de las juventudes del bachillerato popular de IMPA se han construido dentro de una institución que, nacida al calor de la crisis de 2001, explicita la voluntad política de su propuesta pedagógica. Luego de un frustrado paso por escuelas tradicionales –de gestión pública y privada-, las juventudes del bachillerato elaboran nuevas estrategias y representaciones en torno a la participación política. Desde su perspectiva, estas nuevas formas, vinculadas a los movimientos sociales y a las lógicas horizontales, entran en tensión con aquellas formas tradicionales de la política, legitimadas desde el Estado y ligadas al activismo partidario.

En cuanto a la dimensión de lo político, los/as estudiantes de IMPA ponen en escena una serie de oposiciones y distinciones en relación a distintos actores del arco político y educativo. En ese juego de tensiones la relación con el Estado es crucial, ya que desde la óptica de las juventudes del bachillerato, éste se presenta como un actor excluyente, pero necesario al momento de legitimarse. A su vez, las estrategias de distinción se extienden a la hora de demarcarse incluso de otros grupos juveniles: de militantes de partidos políticos, de los/as estudiantes de los cursos inferiores del bachillerato y de “los de afuera”.

Introducción al caso y una breve precisión metodológica

El presente trabajo se propone como objetivo ofrecer y problematizar un juego de tensiones manifestadas en torno a las prácticas y representaciones de las juventudes del bachillerato popular⁶⁸ de IMPA (Industrias Metalúrgicas Plásticas Argentina)⁶⁹ en relación a la política. En ese sentido, se plantea identificar distintas posibilidades en torno a la identidad juvenil, matizando así aquellas posiciones dominantes en relación a la misma, que en general tiende a moverse entre la estigmatización y la idealización de los/as jóvenes.

Originariamente de capitales alemanes, la fábrica metalúrgica que hoy se conoce como IMPA fue fundada en 1928 con el nombre de Lienau y Cía. En 1946, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, fue nacionalizada. A partir de allí, IMPA osciló entre la gestión estatal, los privados y el cooperativismo. Finalmente, tras un largo derrotero que desembocó en su vaciamiento y quiebra durante el gobierno de Carlos Saúl Menem, fue ocupada por sus trabajadores en 1998. IMPA se consagró así como la primera fábrica recuperada de Argentina y desde 2001 forma parte del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER). En el año 2004 nace, en el marco de la Cooperativa de Educadores e Investigadores Populares (CEIP)⁷⁰, el bachillerato popular para jóvenes y adultos.

Según lo observado en este estudio, los/as jóvenes que ingresan a estudiar en la secundaria de IMPA lo hacen luego de haber realizado una experiencia –por lo general trunca- en el sistema educativo tradicional. En otras palabras, IMPA no se presenta como una primera opción para las juventudes que terminan el nivel primario. Estudiantes provenientes

⁶⁸ En la actualidad es difícil precisar una definición unívoca en relación a los bachilleratos populares dada la diversidad de líneas y tendencias que este tipo de organizaciones han adquirido en sus distintos recorridos. En líneas generales se podría plantear que son organizaciones sociales cuya propuesta pedagógica se centra en ofrecer una opción educativa a jóvenes y/o adultos de sectores populares y trabajadores, ya sea con el objetivo de fortalecer una expresión alternativa a la oficial o para compensar los déficits del sistema educativo estatal. Las diferencias más significativas entre organizaciones pueden rastrearse de acuerdo a la posición y el grado de autonomía que cada una adopta en relación al Estado. A partir de la década del noventa y luego de la crisis de 2001 en Argentina, la alta proliferación de este tipo de instituciones las ha transformado en actores relevantes dentro del mapa educativo.

⁶⁹ Es preciso aclarar que, de ahora en adelante, cada vez que hagamos alusión a las juventudes de IMPA lo haremos en referencia a aquellos/as jóvenes que estudian en el bachillerato popular, y así evitar cualquier tipo de confusión con aquellos/as que trabajan en la fábrica. En ese sentido, también es pertinente dejar en claro que ninguno/a de los entrevistados/as trabajaba en IMPA.

⁷⁰ La CEIP es una cooperativa de docentes e investigadores que utiliza la metodología de la educación popular como herramienta pedagógica. Nace luego de 2001 y se propone articular su concepción educativa con otros movimientos y organizaciones sociales. La cooperativa, de todas maneras, no tiene un fin simplemente de contención, sino que se propone generar una lógica con otra perspectiva política respetando, como principio irrenunciable, su autonomía con respecto al Estado. Una de sus principales características es que reivindica a sus docentes como trabajadores de la educación, a diferencia de otras organizaciones aglutinadoras de bachilleratos populares que los concibe como militantes populares.

de escuelas de gestión pública y privada recalcan en el bachillerato luego de percibir que no se adaptan o no encajan en los circuitos tradicionales.

No es menor el dato en relación a la ubicación histórica en la que se inicia tanto la fábrica recuperada como el bachillerato. La crisis de 2001 o “Argentinazo” fue la expresión de un repudio generalizado hacia la totalidad de los partidos políticos. Las protestas de diciembre de ese año tuvieron como consigna principal el célebre “que se vayan todos”, y no sólo fueron catalizadoras de la renuncia del entonces presidente radical Fernando De la Rúa (aunque por ese entonces representaba lo que dio en llamar “La Alianza”, agrupación política que incluía a la UCR y al Fre.Pa.So.), sino que funcionaron como un cuestionamiento generalizado al conjunto de funcionarios y políticos. Dicho cuestionamiento se tradujo en nuevas estrategias de organización política. Es así como empezaron a masificarse distintos movimientos sociales, como organizaciones piqueteras, fábricas recuperadas, comedores sociales, organizaciones de desocupados, etc. El bachillerato popular de IMPA nace en ese contexto particular: en principio como parte de un movimiento más amplio que tuvo como “punta de lanza” la recuperación de la fábrica metalúrgica y, a su vez, en un momento en donde los movimientos sociales se encontraban en pleno ascenso.

Podría argumentarse que a partir de 2003, con el retorno del peronismo a través de la coalición partidaria Frente para la Victoria y las figuras de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, se produjo una recomposición de las estructuras partidarias. En esas estructuras -no sólo kirchneristas- las juventudes han sido actores centrales. La recomposición institucional trajo aparejado el desarrollo de un nuevo *ethos* militante (Svampa, 2011), más cercano a la lógica política tradicional que a las lógicas emergentes que señalábamos anteriormente. Durante este período de *normalización*, se le confirió a los/as jóvenes – mediante una serie de políticas públicas específicas- un rol central en la agenda que terminó por consagrar los sentidos legítimos de la militancia y la participación juvenil, definidos *por, para y desde* el Estado (Vázquez, 2015). De todas maneras, no creemos que este proceso haya inhabilitado estas nuevas formas de organización, sino que se trata de una trama compleja en donde distintas formas conviven y se superponen. En ese marco, cabe señalar que el bachillerato popular de IMPA forma parte de la Coordinadora de Bachilleratos Populares en Lucha, organización que –a diferencia de otros colectivos de características similares- se propone lograr el reconocimiento del Estado (Areal y Terzibachian, 2012). Esa negociación

con el Estado, que se manifiesta en forma de tensión, resulta una instancia constitutiva de la identidad de la organización.

La metodología adoptada en función del problema que abordamos fue de carácter cualitativo y desplegó como técnica la realización de entrevistas en profundidad, no estructuradas, a jóvenes estudiantes de tercer año (último del nivel medio de IMPA). Con esto queremos remarcar que los estudiantes seleccionados fueron aquellos que contaban con cierto recorrido en el bachillerato. Consideramos que un enfoque de tipo cualitativo nos ha permitido tener una aproximación más acabada de las experiencias, sentidos y trayectorias educativas de nuestros/as informantes. En ese sentido, los testimonios de los/as jóvenes estudiantes de IMPA fueron los recursos esenciales para problematizar su relación con la política y analizar sus implicancias en la constitución de sus identidades.

Los casos elegidos dieron forma a una muestra intencionada, pero que no ha dejado de ser parte de un trabajo exploratorio. Con esto queremos dejar en claro nuestra conciencia acerca de las limitaciones que se le podrían señalar al mismo, como así también dejar abierta la posibilidad de contraste y ampliación en futuras investigaciones. Como ya mencionamos, los/as entrevistados/as elegidos/as fueron estudiantes del tercer año del bachillerato popular y sus edades oscilaron entre los dieciocho y los veinticinco años. La muestra consistió en una serie de siete entrevistas, cuatro a varones y tres a mujeres. A su vez, esta investigación fue complementada con observaciones de clases de la materia *Metodología de la Investigación* y la asistencia a una asamblea estudiantil.

¿Por qué pensar a IMPA en relación a la política?

Desde su presentación formal e institucional, IMPA explicita la voluntad política de su propuesta pedagógica. Bajo esta premisa, se aleja de aquella concepción, propia de la escuela normalista, que ignora a las juventudes como sujetos políticos legítimos y las concibe de manera homogénea como un período de transición hacia la etapa adulta (Campanini y Batallán, 2009). Ingresando al sitio web de la CEIP es posible encontrar una descripción de la propia institución que grafica esta cuestión: “El proyecto (del bachillerato popular IMPA) es el resultado de iniciativas de trabajo autogestivo que aspiran a la construcción de poder popular, con un objetivo netamente político y emancipador: que los sujetos históricamente oprimidos se vuelvan agentes del cambio social, a partir de la desnaturalización de las relaciones de desigualdad en la que se encuentran insertos. Abrir las puertas de la fábrica al

barrio, para ir a la escuela, fue un primer paso en la construcción de una hegemonía popular”⁷¹. La escuela –no olvidemos que hablamos de una escuela en una fábrica recuperada- pretende mostrarse como una vía de movilización política y de ruptura con los parámetros hegemónicos del sistema educativo.

En consonancia con la forma que tiene IMPA de definirse a sí mismo, las investigaciones académicas previas tienden a coincidir con esa caracterización. Nora Gluz y Fernanda Saforcada (2007) han descripto algunos de los objetivos que IMPA se propone en su proyecto pedagógico, destacando que la escuela intenta romper con las relaciones sociales propias de la escuela normalista. Las autoras señalan que el bachillerato se plantea “desestructurar las relaciones jerarquizadas de sumisión y mando, propias del capitalismo y arraigadas en la lógica disciplinario-burocrática de la escuela y la fábrica” (p.24). En esa línea, existen otros estudios que enfatizan el carácter “alternativo” de IMPA en relación a la oferta educativa existente (Elisalde, 2013; Lozano y Rybak Di Segni, 2009). A rasgos generales, estas investigaciones se han ubicado en una línea abocada al estudio de los bachilleratos populares tomando como objeto de análisis a sus propuestas formales. Pero ¿qué ocurre en las prácticas y en las maneras de procesar el paso por la institución de parte de los/as jóvenes estudiantes?

Decidimos situarnos en las representaciones y prácticas de las juventudes en torno al campo político porque entendemos que éste se ofrece como un organizador clave en la construcción identitaria de la institución. En ese sentido, pensamos la identidad política de las juventudes de IMPA atravesada por el binomio *nosotros/ellos*, inescindible en el tratamiento de estas cuestiones (Mouffé, 2011). En esa clave nos preguntamos: ¿a quién o a quiénes identifican y reconocen los/as jóvenes de IMPA como esa otredad que se les opone? Esta fue una pregunta central a lo largo de la investigación, que hizo puntualizar nuestra mirada en aquellas estrategias de distinción y demarcación que los/as estudiantes ponían en juego. ¿Es posible hablar de una identidad política propia de las juventudes de IMPA?

A su vez, retomamos los señalamientos de Mouffé (2011) en cuanto a la jerarquización de la dimensión afectiva en el proceso de identificación. Pensamos esta dimensión en complemento a la relación oposicional que mencionábamos. Notamos así como los/as jóvenes

⁷¹ Disponible en <http://ceiphistorica.com/nuestros-bachilleratos-populares/bachillerato-popular-impa/>

estudiantes de IMPA encontraban, en su *estigma*⁷² de la exclusión, un elemento de unificación.

Con el fin de configurar cierto orden analítico utilizamos la clásica distinción entre *la política* y *lo político*. Ambas definiciones nos permitieron organizar lo observado en el bachillerato. Como indica Mouffé (2011):

Concibo “lo político” como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a “la política” como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político (p.16).

Ambos conceptos demarcan los dos ejes propuestos para este trabajo, mediante los cuales se pretende dar cuenta de las relaciones que establecen las juventudes de IMPA en torno al campo político. En relación a *la política*, el primer eje propone abordar esa serie de prácticas contingentes, en donde observamos que, tomando en consideración contrastes establecidos por los propios actores, conviven dos formas en tensión: una que podríamos denominar como “tradicional”, ligada a la lógica de los partidos políticos clásicos, y otra posible de ser rastreada en la horizontalidad y la dinámica asamblearia de los movimientos sociales. El segundo eje tendrá como objetivo identificar cómo se constituye *lo político*, analizando las dicotomías agonistas posibles -¿existe ese *otro* que se reconoce como adversario?- y las identificaciones necesarias para la configuración de un *nosotros*.

Nuevas configuraciones de la política

En el presente apartado nos dispondremos a indagar y analizar las concepciones de nuestros/as entrevistados/as en cuanto a sus representaciones sobre la política. ¿Cómo entienden las nuevas formas de identificación política? ¿Qué vínculo se establece con las prácticas partidarias clásicas? ¿Cómo se conciben la militancia y su propia actividad política?

⁷² Recuperamos la clásica noción de estigma que propone Erving Goffman (2006), es decir no como un atributo esencial que poseen los actores sino como una construcción relacional entre los mismos.

Hablar de IMPA es hablar de la izquierda

Lucas⁷³ era uno de los estudiantes más extrovertidos del curso de tercero; en sus declaraciones afirmaba haber nacido para dedicarse a la política, decía sentirlo como algo pasional, algo que -en sus palabras- “lo ceba”. Sin embargo, cuando indagábamos en sus prácticas reconocía no estar “tan metido”. Ese sentimiento de no creerse involucrado se asociaba al hecho de su no pertenencia a un partido político. Recordaba su participación en el centro de estudiantes de su escuela anterior y le resultaba imposible no relacionarla con la experiencia en IMPA.

Mirá, la verdad es que acá todavía no tengo mucha idea política. **Sé que es como reontra de izquierda⁷⁴**, pero como todavía no fuimos a ninguna marcha, no hubo ninguna movida política grosa... (Lucas).

Javier, otro de los estudiantes de tercero, contaba cómo sus intereses previos encontraron en IMPA un lugar en donde esas expectativas se pudieron desarrollar. Al igual que Lucas, no dudaba en ubicar a la organización dentro del campo de “la izquierda”.

Generalmente **siempre tuve un interés por el tema popular**. Acá, lo que yo veo, es que **se hace una política más tirando para el lado de la izquierda**. Está bueno que haya una suerte de este tipo de ideología, para tener en cuenta que existen otros modelos, que se puede vivir de otra forma y que se puede estar mejor si querés (Javier).

Cuando dialogábamos -de manera manifiesta y explícita- de política con nuestros/as entrevistados/as, existía, por su parte, una tendencia a elaborar un discurso que podríamos catalogar como políticamente correcto. Es decir, se construía un tipo de relato adecuado, acorde con los objetivos de la institución. Hablar de IMPA se enlazaba indefectiblemente y de manera reiterada con un conjunto de significantes: “popular”, “izquierda”, “lucha”, “alternativo”, etc. Así, se conformaba un juego de oposiciones binarias que organizaba un discurso de sentido común propio de la organización: izquierda/derecha, alternativo/tradicional, popular/dominante, etc. De alguna manera, estos términos sirven como

⁷³ Los nombres de todos/as los/as entrevistados/as han sido modificados a los fines de preservar la confidencialidad.

⁷⁴ Los destacados en negrita son parte de nuestra elección arbitraria. Tienen como objetivo jerarquizar ciertas frases o fragmentos de las entrevistas que serán retomados en el análisis posterior. Esta aclaración vale para la totalidad del texto.

elementos que ofrecen cierta inteligibilidad a la identidad, que ayudan a definir una posición en el mundo y en el arco político.

En sus definiciones sobre lo político, Mouffé (2011) define la existencia de un orden de indecidibilidad. Es así como en toda sociedad existe una pretensión por ordenar y domesticar los antagonismos sociales a través de un conjunto de acciones determinadas. Las identidades colectivas -siguiendo a la autora- se conforman en la eventualidad de las prácticas y de los procesos de identificación. Limitarse a pensar las identidades sólo en base a lo que podamos analizar en relación a *lo político* es insuficiente a la hora de visualizar cómo se articulan las prácticas concretas y contingentes.

Si pensamos en las prácticas políticas que se desarrollan en IMPA, podemos postular la existencia de una tensión en relación a las formas dominantes de organización política en Argentina durante el siglo XX. Aquello que pensamos como una manera “clásica”, vinculada al rol del Estado Nación, a los partidos políticos o a los sindicatos es presentado de otra manera. Frente a este escenario ¿de qué hablan las juventudes de IMPA cuando hablan de política? ¿a qué se refieren cuando dicen “de izquierda”? Y a su vez, ¿qué ideas tienen acerca de sus propias prácticas?

Otras rutas: el desplazamiento desde los grandes temas hacia lo cotidiano

En este apartado los testimonios recopilados fueron organizados en función a cómo se concebían y reconocían los/as estudiantes de IMPA como sujetos políticos. En esa línea, otra de nuestras entrevistadas, Agustina, nos daba una primera aproximación a una concepción particular sobre la política que se repetiría luego en otros relatos:

Yo, en particular, de política no entiendo nada. No es que no me interesa, me interesa porque, bueno, es mi país. Y sí, se ven cosas que están mal. Como por ejemplo lo que (los gobernantes) hacen ahora; había bachilleratos que tenían una validez por un determinado tiempo y ahora eso se corta. (...) Obviamente (sus estudiantes) serán recibidos acá y recibirán el título de IMPA, **pero si vos estás militando en un bachillerato**, cursaste tres años ahí, ¿por qué tenés que tener el título con el nombre de otra escuela? (...) Y bueno, **seguiremos luchando** para que se puedan abrir muchísimos más bachilleratos populares y que podamos ser independientes en algún momento. Y

que existan más adolescentes con esas ganas de gritar lo que piensan y no se lo guarden (Agustina).

En el sentir de los/as jóvenes de IMPA, pudimos identificar una sensación de incompetencia frente a los grandes temas de la política. Cuando asumían “no entender nada de política” existía una referencia implícita a aquella política entendida en mayúsculas, que remite a los grandes procesos sociales e históricos. Sin embargo, en distintos pasajes, los/as entrevistados/as hacían referencia a problemáticas vinculadas a la coyuntura, pero que no reconocían como estrictamente políticas, sino simplemente como conflictos personales, barriales o restringidos al universo escolar. El pasaje extraído de la entrevista a Agustina lo evidencia: existía una problemática específica –circunscripta a la problemática de los bachilleratos populares- que movilizaba hacia “la militancia” y “la lucha”. Sin embargo, daba la impresión de que con eso no alcanzaba para hablar de política de manera legítima. Se construye aquí una escisión entre la política de los grandes temas, propiedad de expertos, y la política más tangible, a la que los/as estudiantes entrevistados/as podían alcanzar. Pierre Bourdieu (2012) señala que para poder hablar de política es necesario sentirse capacitado/a para hacerlo. Es decir, es necesario un sentimiento, creerse apto/a para opinar con certeza sobre política. Siguiendo el autor, nos encontramos en el terreno de la subjetividad, nos referimos a “aptitudes que solo se poseen en la medida en que se está en derecho o en deber de poseerlas” (p. 485). ¿A qué se debía este no reconocimiento de las propias capacidades de análisis? ¿Es sólo ese sentimiento de incapacidad comprensiva –ese no entender- lo que hacía que algunos/as entrevistados/as manifestaran no sentirse atraídos por la política? ¿O ese sentimiento se anclaba más en un rechazo hacia cierta concepción de la política pensada a través de aquellas concepciones políticas dominantes que mencionábamos anteriormente?

A lo largo de las entrevistas encontramos un patrón común: la pretensión, por parte de los/as jóvenes estudiantes, de alejarse de los partidos políticos. En el caso de Lorena, la entrevistada reconocía que su interés por la política se inclinaba hacia la cuestión educativa. Declaraba que pretendía recorrer “otra ruta”, distinta a la que ofrecían las organizaciones partidarias.

Mi ex es de La Cándida y el flaco al principio no entendía nada, pero después empezó a militar y como que le re copó la idea. Un día lo acompañé a ver qué onda. Fuimos a un comedor, donde llevaron comida, llevaron computadoras, todo. Y me pasó algo

horrible, te juro. Te juro por dios que fue horrible. No puede ser que la gente sea tan hija de puta. Agarran, saludan a todos así, con un abrazo, qué se yo, le dan la comida, le dan los fideos. Les ponen la remera de La C mpora, les sacan una foto con la computadora, con todo. Despu s les sacan la remera, les sacan la computadora y chau. Les dejaron la comida nada m s. Despu s la computadora y todo, chau. O sea, que **era para la foto nada m s**. Yo me qued e as  como diciendo: “ Qu  onda, flaco?”. Y  l hablaba... (Lorena)

Lo que fastidiaba a nuestra informante era la puesta en escena, el montaje que para ella representaba la pol tica y los partidos pol ticos en general -la pol tica “para la foto”-. Tampoco la seduc a el seguidismo a un l der o a un referente; al momento de recrear una discusi n con un compa ero de la agrupaci n “La C mpora”, mencionaba que parec an haberlo “metido dentro de un lavarropas”.

En contraposici n a este rechazo por las formas partidarias y “verticales” de la pol tica, aparec an en los testimonios una serie de reivindicaciones puntuales, como lo eran las cuestiones vinculadas al campo educativo. Esto lo hallamos en distintas entrevistas; Lorena y Julieta, otra de las estudiantes de tercero, nos brindaban dos ejemplos:

 Qu  me moviliza? (...) Tuve experiencias de marchas, de instancias de lucha, de estar desde las once del mediod a cag ndome de calor en el centro. Poder pasar esa experiencia est  buen simo porque est s luchando por las cosas que vos quer s y pens s, **por las cosas que ten s en com n con un mont n de personas**. (...) Est  bueno porque es una forma, pac fica y tranquila, de poder pedir masivamente algo que uno necesita (Lorena).

Siempre me involucr  m s en lo que es marcha educativa. De defender m s los derechos que uno tiene como escuela. Como profesor, como estudiante, por el edificio, por cosas b sicas que el Estado te tiene que garantizar a vos para ser un colegio (Julieta).

Pudimos hallar en los testimonios recopilados cierta resignificación de la política; a su vez, encontramos redefiniciones de términos como “militancia” o en relación a la concepción sobre el sujeto político. En este caso, el concepto de “militancia” no sólo se liga a las estructuras partidarias o sindicales, también es posible militar en un bachillerato popular, como señalaba Agustina. Es así como profesores o estudiantes pueden ser reconocidos, en la perspectiva de los/as propios/as entrevistados/as, como sujetos políticos legítimos en sus demandas hacia el Estado.

Estas redefiniciones en torno a las concepciones acerca de la política podrían encontrar una explicación en aquellas marcas que dejó la crisis de 2001 en Argentina. Como mencionábamos en la introducción de este trabajo, la agudeza de la crisis económica tuvo como respuesta un rechazo generalizado no sólo hacia el entonces partido gobernante, sino hacia todo el arco político. En ese contexto particular, Rafael Blanco (2012) identifica dos elementos a la hora de analizar el accionar político de los jóvenes en Argentina a principios del siglo XXI:

En primer lugar, el alejamiento de las formas tradicionales (del siglo XX) de participación y movilización, y el despliegue de nuevas formas de agrupamiento de pretendida horizontalidad. En segundo, que las prácticas y discursos de los jóvenes se enmarcarían en una nueva cultura, en parámetros distintos respecto de los de generaciones anteriores (p. 66).

Esos nuevos parámetros que menciona el autor suponen la construcción de nuevas formas de organización. Rosana Reguillo (2013) incluye a estas nuevas formas dentro de lo que se conoce como *nuevos movimientos sociales*. Éstos -siguiendo la descripción de la autora- se caracterizan por no organizarse únicamente en torno a la categoría de clase y por direccionar sus reclamos hacia cuestiones puntuales, renunciando a la toma del poder. La pregunta que subyace esta descripción es si estas nuevas configuraciones, nuevas maneras de percibir y poner en práctica la política, son capaces de interpelar y aglutinar como otrora lo hicieran los partidos políticos. Reguillo (2013) señala que existe una superposición de prácticas:

La tensión en la escena pública que, por ejemplo, se expresa en la evidencia de cierta "involución política" (el regreso de los autoritarismos) y la emergencia de prácticas más

abiertas y tolerantes -todavía deudoras de antiguas herencias-, obliga a manejarse con cierta cautela: antes que pensar en "formas de organización novedosas", habría que hacerlo en términos de "multiplicidad de expresiones juveniles organizativas" (p. 56).

Nuevamente Blanco (2014), en un trabajo en donde indaga en las prácticas de jóvenes estudiantes y militantes de la Universidad de Buenos Aires, reconoce nuevas formas de interpelación y de intervención en el terreno político. Así como lo describe el autor, existe una tendencia -que encuentra en determinadas facultades y agrupaciones- por incorporar lo cotidiano al terreno político. En ese sentido, es posible encontrar algún punto de contacto con lo observado en IMPA. En este caso, las cuestiones estrictamente educativas -todas las demandas registradas se relacionan con esa temática-, son elementos centrales en la agenda política de las juventudes del bachillerato.

Sería posible afirmar que nuestros/as entrevistados/as parecían buscar su lugar frente a dos posibilidades que conviven en tensión. Por un lado, rechazaban aquella forma de organización partidaria de la política, que entendían ligada a una lógica vertical, esa en la cual -retomando a Lorena- "te meten en un lavarropas". A su vez, reconocían una nueva lógica horizontal, de intervención en las cuestiones de la vida cotidiana, en donde se ponía en juego "esas cosas que se tiene en común con otras personas", no necesariamente sujetas a la identificación con un líder.

De todas formas, pese al descreimiento por el accionar político partidario, la política -oficial y legítima- sigue siendo identificada por los/as jóvenes de IMPA en ese terreno. Sus prácticas políticas -aquellas que identificamos ligadas a la cotidianeidad y en la órbita de los movimientos horizontales- no eran categorizadas ni jerarquizadas, por nuestros/as propios/as informantes, como prácticas políticas legítimas. Ni siquiera como nuevas posibilidades o manifestaciones de la política. La distinción política/no política estaba marcada -siguiendo la perspectiva de los/as estudiantes- por parámetros dominantes sobre las maneras de hacer política. De todas formas, el rechazo hacia los mismos abría la posibilidad de tomar "otras rutas".

¿Cómo se organiza lo político? La exclusión como emblema

A través de este segundo eje nos interesa visualizar de qué manera se gestaban, dentro de esas nuevas formas que identificamos sobre la política, modelos de oposición al exterior de

IMPA y de identificación dentro de la propia institución. En este análisis, se manifestaban dos mecanismos propios de la constitución identitaria (Auyero, 1992): por un lado, un primer elemento basado en la interacción entre iguales, aquellos que se percibían como parte de una misma realidad subjetiva. Por el otro, el principio de oposición a un *otro* que mencionábamos en el inicio de este trabajo. Indagar ambos elementos, que establecen dos niveles a la hora de situar la posición propia, nos permitió encontrar pistas para comprender cómo se conformaba una de las tantas posibilidades que ofrecía *lo político*.

Fue difícil encontrar en la lectura de las entrevistas, en las conversaciones informales o en las observaciones referencias explícitas por parte de los/as entrevistados/as en alusión a la amistad. Sin embargo, hallamos en diversos testimonios, la analogía que emparejaba al IMPA con “una familia”, como un lugar de reconocimiento y contención. Existía algo, en esa mezcla de realidades disímiles, que generaba un sentido de unión particular, propio de la organización, o -de manera más acotada- del curso de tercer año. Concebirse como excluido, postergado por el sistema educativo oficial, generaba, al ver que la realidad propia no era única ni excepcional, un sentimiento de pertenencia dentro de la organización.

Vos pensá que somos chicos que vienen de distintos barrios, de distintos lugares, de distintas vidas. Cada uno tiene sus perspectivas, cuando uno te cuenta una anécdota o lo que sea y ahí empezás, qué se yo: “porque el otro día vi tres nenes agarrando comida de la basura...” (Lorena).

Nosotros somos cuestionados, entonces el colegio más todavía. (...) También es cuestionado porque al Estado no le interesa en lo más mínimo que existan colegios así. En lo más mínimo la educación le interesa en realidad. En los otros colegios te preparan para que vos salgas a trabajar, si es que llegás a tener una buena salida laboral. No te forman como persona. (...) Acá aprendés a hacerte valer. A luchar por lo que querés, por lo que pensás y a que nadie te pise la cabeza (Agustina).

Se podría tejer un hilo conductor entre el testimonio de Lorena y el de Agustina: existen factores que han hecho de cada estudiante una subjetividad particular –“distintos barrios, distintas escuelas, distintas vidas”-, cada uno con su problemática concreta. Sin embargo, era compartido un sentimiento de exclusión, de reconocerse “cuestionados” por el otro. Esa marca, de alguna manera, generaba identificaciones. Los/as jóvenes se reconocían bajo una

misma visión de la realidad social: “el otro día vi tres nenes agarrando comida de la basura”. Eso, inferimos, le pudo haber ocurrido a cualquiera de los/as entrevistados/as. Existía una negatividad producto de la relación con el otro, pero también era posible encontrar elementos de comunión que producía identificaciones entre sus miembros.

Aquel discurso estigmatizante y condenatorio, propio de una posición *adultocéntrica* (Chaves, 2005) que señala a “la juventud” de sectores populares como un colectivo compuesto exclusivamente por “vagos/as”, “desinteresados/as” o “chorros/as” y que así refuerza los esquemas de dominación a través de la construcción de estereotipos, era reapropiado por los/as jóvenes estudiantes de IMPA como un elemento unificador. Portar la marca del excluido no funcionaba como un elemento de humillación o vergüenza; al contrario, era reivindicado por los/as propios/as jóvenes como un signo constitutivo de su identidad. Aquello que en los términos del discurso hegemónico funciona como un estigma -solapado, naturalizado, extendido a todo/a joven de sectores populares y trabajadores-, era resignificado por los/as estudiantes de IMPA como un *emblema* (Reguillo, 2013). Funcionaba como signo de diferenciación y jactancia.

En el mismo sentido, es posible plantear que el sentimiento de hermandad, de equivalencia, está dado por la presencia de un *otro*, que excluye y sanciona. Sandra Carli (2012) retoma la clásica tesis de Karl Schmidt, quien sostiene que la política, pensada desde su dimensión conflictual, siempre marca divisiones entre amigos y enemigos. Allí -siguiendo a la autora- es donde adquieren fuerza los distintos círculos de sociabilidad, con sus estilos y rituales particulares: “La diferencia amigo-enemigo se construye en la identificación de la posición del enemigo en la batalla escenificada de las ideas” (p.189). En el caso que nos atañe, ese adversario, ese *otro*, adquiriría distintas formas a lo largo de los relatos, pero se repetía en una figura que, como veremos, tendía a condensar las distintas experiencias: el Estado.

El que primero analizaba esta relación conflictiva con el Estado era Alan. En su relato reconstruía su formación política con algo de orgullo. Recordaba que desde sus primeros momentos en la escuela participó de situaciones extremas como fueron algunos intentos de desalojo por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Recordaba que “sólo muertos los iban a sacar de la fábrica”. Si bien establecía una diferenciación entre la figura del trabajador de la fábrica y los estudiantes del bachillerato, planteaba que, en esa lucha, todos y

todas estaban en “la misma”. En su entrevista, la cuestión del reconocimiento aparecía como una problemática crucial.

Nosotros estamos reconocidos. IMPA está reconocido. En Provincia están la mayoría de los bachilleratos, pero hay muchos que no están reconocidos. Nosotros fuimos para darle un apoyo a Provincia. Allá la necesidad es mucho mayor. Aparte de que el Estado no se hace cargo del colegio, no se hace cargo de los alumnos, no les paga becas, no les dan las viandas. Casi ningún alumno puede sacar el boleto estudiantil porque no tiene certificado de colegio. Como no está certificado el colegio no puede dar certificado. Entonces ningún alumno puede tener beca (Alan).

Shirly Said y Miriam Kriger (2014) explican que la constancia en la protesta que han sostenido los bachilleratos populares a lo largo de la última década, en reclamo por la oficialidad de los títulos y la obtención de becas y salarios para los/as docentes, se configura como un mecanismo de presión que no pasa desapercibido en la experiencia de sus estudiantes. Las autoras resaltan que estas organizaciones poseen “una potencialidad para generar escenarios polémicos, litigiosos, que constituyen acontecimientos de comunicación y de acción influyentes en la subjetividad de quienes están inmersos en ellos” (p.417). Esa potencialidad para construir espacios “polémicos” y “litigiosos” visibiliza un *nosotros*, le da entidad y funciona como un espacio de identificación. Dentro del colectivo IMPA, los/as jóvenes se reconocían como interlocutores/as legítimos/as, a quienes el Estado debía dar respuestas. Es decir, se configura lo que, según Mouffé (2011), puede ser entendido como una relación *agonista*, en este caso, con el propio Estado, quien, por un lado, es concebido como un adversario político, pero con el cual, a su vez, se establece un consenso en relación a aquellos elementos en juego, con aquello a lo que se le asigna valor –salarios, becas, etc.- y sobre las vías para disputarlo –respetando los derechos democráticos-.

Entre el acompañamiento adulto y los “desinteresados”

Lo que ocurría frente a lo que significaba el Estado en las representaciones de los/as entrevistados/as, como algo que los une en esa oposición, no se repetía frente a la figura del

adulto. Esta figura se encarnaba principalmente en los/as profesores⁷⁵. Sin embargo, la oposición etaria tantas veces concebida como natural, entre jóvenes y adultos/as, debe ser repensada de acuerdo a lo que hallamos a lo largo de las entrevistas. Aquí, el adulto no necesariamente ocupaba el lugar del antagonista ni adversario. El mismo era categorizado y clasificado de acuerdo a su ubicación en el sistema educativo, su pertenencia a IMPA o su posición por fuera del mismo. Pertenecer o no a la organización funcionaba como el factor determinante en la construcción de un *nosotros*, relegando a los elementos etarios a un segundo plano.

Las asambleas -de acuerdo a nuestras observaciones y a lo manifestado por los/as propios/as informantes- funcionaban como espacios comunes entre jóvenes y adultos/as. Quienes ejercían la palabra y delimitaban la agenda temática, en una primera instancia, eran los/as profesores/as y coordinadores/as del bachillerato. Luego, una vez terminada la exposición del tema a debatir, se abría una ronda para intervenciones y preguntas. Sólo en el relato de Lucas pudimos identificar un planteo por conformar un espacio propio para los/as estudiantes.

Tendría que haber centro de estudiantes. (...) la verdad que creo que estaría bien. Seguramente sería productivo. Pero es un tema, involucrarse en la política requiere mucho tiempo y no sé cuánta gente de acá pondría su tiempo a disposición de este colegio si nos cuesta tanto cuidar el piso, el baño, la estructura básica, digamos. Es necesario gente que se involucre, en serio. Si vos lo comparás con una facultad, en la facultad están todos puestos, todos con las pilas a full. Acá la realidad es que hay mucha gente que no está tan comprometida (Lucas).

En este fragmento aparecen dos aspectos a destacar: por un lado, la evocación del centro de estudiantes como un espacio propio juvenil. Lucas planteaba la necesidad de delimitarse, en algún sentido, de los/as adultos/as del bachillerato. Entonces cabe la pregunta, ¿por qué existe una necesidad de construir un espacio propio dentro de una organización en donde el/la adulto/a no es identificado/a precisamente como antagonista? La explicación quizás podamos

⁷⁵ Es pertinente aclarar que al bachillerato de IMPA no sólo concurren estudiantes jóvenes, sino que también asisten adultos. En ese sentido, durante el período de nuestro trabajo de campo, advertimos la presencia de una mujer adulta perteneciente al curso de tercer año. De todos modos, a los fines de este estudio ese caso no fue tomado en consideración ya que priorizamos centrar nuestro análisis en lo que los propios estudiantes entrevistados ponían en escena. En este caso, las referencias se situaron en los profesores y directivos.

encontrarla -y aquí vamos con el segundo aspecto que nos interesa resaltar- en las dificultades que identifica Lucas a la hora de pensar en un espacio autónomo, exclusivamente estudiantil, cuando “hay mucha gente que no está tan comprometida”. Fue allí donde pudimos hallar elementos y estrategias de diferenciación dentro de las juventudes del bachillerato de IMPA.

En este sentido, pudimos encontrar un patrón común que atravesó distintas entrevistas: la identificación de los/as estudiantes de cursos inferiores como “barderos” o como aquellos que “están en cualquiera”. En estos testimonios era recurrente cierta delimitación: nosotros/as -estudiantes de tercero- somos “más conscientes”; ellos -recién ingresados a la organización- aún deben aprender ciertas reglas. Lorena expresaba así su preocupación en torno a esta cuestión:

*Capaz que haría algo para los más chicos, que son generalmente los que hacen bardo. Que se los pueda concientizar, que no pueden subir al cuarto piso, que no se pueden fumar un porro en estos espacios, cosas así (...) Hay algunos que nos quedamos después de clase para poder mantener las aulas limpias porque es el espacio común que tenemos todos. (...) Hay chicos que hacen cosas que no están buenas porque vos decís: es el espacio de los trabajadores. Los trabajadores a nosotros nos dan un lugar, que ese lugar hay que respetarlo y ese lugar es donde vos podés moverte. (...) Es difícil porque IMPA es un espacio que vos **aprendés a quererlo tal cual es**. Porque lo generás desde vos y colectivamente, ¿entendés? Es un espacio de todos. Entonces es poco probable que haya algo que no te guste. Capaz que alguna actitud de alguien o como los pibes más chicos que todavía **no entran muy bien en el espacio**. (Lorena)*

Dentro del propio grupo de jóvenes de IMPA, los/as estudiantes de tercer año asumían su posición dentro de la organización. Reconocían su posición de “referentes” para los/as más chicos/as y, a su vez, se diferenciaban de sus prácticas “barderías”. Esa diferenciación generaba un juego de exclusión e inclusión en relación al espacio del bachillerato. Esas prácticas de “los más chicos”, desde la perspectiva de los/as de tercero, los/as dejaban afuera de la organización y su proyecto. En sentido opuesto e incluyendo lo que ocurre por fuera del bachillerato, Lucas explicitaba su visión de los/as jóvenes universitarios/as, como aquellos/as “que tienen las pilas puestas”.

En ese mismo registro identificamos otro matiz en los testimonios recogidos. Javier incorporaba una diferenciación con respecto a otros/as jóvenes, aquellos/as que no pertenecían a IMPA y donde él no se reconocía.

Más que nada yo le busco la lengua a los de afuera. Porque la gente mucho no habla de política. El que escabía está en otra. Solamente están pensando en buscar una moneda para encontrar algo de tomar (...) Un par me han sorprendido. Me dicen: “¿vos qué sos? ¿marxista ahora?” (Javier).

Aquí podemos identificar otra posibilidad, que se vincula con lo expuesto con anterioridad en lo referido a los/as jóvenes de los cursos inferiores, pero que remite a “los de afuera”, aquellos/as que “están en otra”, que están en el “escabio”.

En relación a lo que planteábamos anteriormente, Pedro Nuñez (2013) menciona que aquel discurso que encasilla a la juventud como un colectivo sin interés ni entusiasmo por la cosa común es uno de los más extendidos en la Argentina. El autor señala que, en muchos casos, son los/as propios/as jóvenes quienes hacen suyo este discurso y que, de esa forma, hay una tendencia a diluir el conflicto generacional. Nuñez (2013) describe un cuadro de situación: “Pareceríamos encontrarnos ante una generación que tiene una mala imagen de sí misma, y que -como tendencia general- juzga de manera más severa los comportamientos de otros jóvenes que los propios” (p.59). En ese sentido, se podría plantear un paralelismo con el caso de IMPA, en donde los/as jóvenes, en su voluntad por diferenciarse, se acoplaban al discurso hegemónico del que habla Nuñez. Tanto “los de adentro” como “los de afuera” eran “desinteresados”, cualidad que pareciera ser algo común en ciertos/as jóvenes, pero en donde los/as estudiantes de tercero no se reconocían.

Recapitulación y palabras finales

A lo largo de este trabajo de investigación nos propusimos analizar posibilidades de la identidad juvenil que se construye en el bachillerato popular de IMPA desde las prácticas y concepciones políticas de sus estudiantes. Para confeccionar dicho análisis, tomamos dos categorías como *lo político* y *la política*. Ambas nos sirvieron para organizar las representaciones que tienen los/as propios/as jóvenes acerca de su relación con el campo político.

Notamos, en cuanto a las prácticas políticas -aquello que definimos como *la política*- que existía una preferencia por formas horizontales. Sin embargo, advertimos la presencia de una suerte de superposición entre éstas y aquellas formas partidarias o verticales. Esta convivencia entre ambas maneras de organizar la práctica política se manifestaba en una tensión: entre lo que los propios estudiantes hacían y lo que ellos mismos consideraban como legítimo. Es decir, advertimos que sus prácticas se sostenían bajo la lógica de la asamblea o que se aceptaba la idea del bachillerato como espacio militante. Pero esto se reducía a cuestiones cotidianas que los/as estudiantes no terminaban de reconocer, estrictamente, como problemáticas políticas. Éstas se relacionaban -en sus representaciones- únicamente con la lógica vertical de los partidos políticos.

En cuanto a las identificaciones que construyen oposiciones -aquello que definimos por *lo político*- hallamos un par de elementos a recuperar. Por un lado, los estudiantes se reconocían como “excluidos” de la educación tradicional. Esto que podría ser pensado como un elemento estigmatizante, era apropiado como un emblema aglutinador; en esa unificación se gestaban una serie de oposiciones. El adversario principal parecía -siguiendo los testimonios- ser el Estado, que era concebido como aquel que producía el proceso de exclusión, pero que a su vez resultaba imprescindible para lograr el reconocimiento legítimo. De todas formas, en la construcción de la identidad propia, también existían delimitaciones con otros actores, como por ejemplo, los/as jóvenes de los cursos inferiores.

Fue difícil pensar y visualizar a “la juventud” de IMPA como un todo homogéneo. Bajo esa premisa, la disputa generacional, en oposición a los adultos, no resultaba lineal ni siempre necesaria. Lo mismo ocurría en las tensiones en torno a la figura del Estado -como aquel que excluye, pero a su vez reconoce-. Las identidades políticas podían configurarse de acuerdo a la contingencia, de acuerdo a la posición planteada en el campo de batalla y a sus formas de organización. ¿De qué hablamos cuando hablamos de “los jóvenes”? ¿Nos referimos a aquellos/as estigmatizados/as por el discurso hegemónico, que en numerosas ocasiones es reapropiado por sus propios/as destinatarios/as? ¿O aquellos/as, también pensados desde el sentido común, que los/as ubica como metáfora de futuro y cambio social? ¿Y en IMPA? ¿Los/as referentes de tercero? ¿Los/as desinteresados/as de primero? ¿Los/as que están en otra? El caso de las juventudes de tercer año del bachillerato popular de IMPA abre preguntas en torno a una generación nacida al calor de la crisis de 2001 y sus derroteros. Con ese marco de fondo y frente a un contexto en donde conviven diversas formas organizativas más o

menos institucionalizadas, legítimas, alternativas y populares la pregunta por la construcción identitaria de los/as jóvenes y su relación con la política merece nuevos capítulos de debate.

Bibliografía

Areal, S. y Terzibachian, M.F. (2012). La experiencia de los bachilleratos populares en la Argentina. Exigiendo educación, redefiniendo lo público. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 53, 513-532.

Auyero, J. (1992). Juventud popular urbana y Nuevo clima cultural. Una aproximación. *Nueva Sociedad*, 117, 131-145.

Blanco, R. (2012) *Los jóvenes y la memoria colectiva: representaciones de la política y de la militancia en el discurso de las generaciones postdictadura* (Tesina de licenciatura). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperada de

<http://newpagecomunicacion.sociales.uba.ar/files/2013/02/Rafael-Blanco.pdf>

Blanco, R. (2014) La politización de lo cotidiano en la militancia estudiantil. Agendas y retóricas en torno al género y la sexualidad. En S. Carli (Comp.), *Universidad pública y experiencia estudiantil. Historia, política y vida cotidiana*. (pp. 167-198). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Bourdieu, P. (2012). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Santillana Ediciones Generales, S.L.

Campanini, G. y Batallán, S. (2009). La participación política de jóvenes adolescentes en el contexto urbano argentino. Puntos para el debate. *Última Década*, 30, 41-66.

Carli, S. (2012). Sociabilidad estudiantil, figuras de la amistad e identificaciones políticas. En *El Estudiante Universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última década*, 23, 9-32.

Elisalde, R. (2013). Escuelas populares de jóvenes y adultos en movimientos sociales: espacio social y trayectorias educativas (Argentina 2001-2006). *Org & Demo*, 1, 29-48.

Gluz, N. y Saforcada, F. (2007) Autonomía Escolar: perspectivas y prácticas en la construcción de proyectos políticos. *Educação: Teoria e Prática*, 29, 11-32.

Goffman, E. (2006) *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Lozano, P. y Rybak Di Segni, N. (2009). Nuevas prácticas de educación popular: Bachillerato Popular de Jóvenes y Adultos IMPA. Una visión comunicacional – comunitaria (Tesina de Licenciatura). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Mouffé, Ch. (2011). “Introducción”, “La política y lo político”. En *En torno a lo político*. (pp. 9-40). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Nuñez, P. (2013) Repertorios de acción política juvenil en la escuela secundaria. En *La política en la escuela: jóvenes, justicia y derechos en el espacio escolar* (pp.111-156) Buenos Aires: Ediciones La Crujía.

Reguillo, R. (2013). *Estrategias del desencanto. Emergencia de culturas juveniles*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Said, S. L. y Kriger, M. (2014) Subjetivación política y educación popular: La noción del diálogo en Rancière y Freire como aporte a la reflexión teórico-metodológica sobre bachilleratos populares. *Questión*, 42, 405-420.

Svampa, M. (2011). Argentina, una década después. Del “que se vayan todos” a la exacerbación de lo nacional-popular. *Nueva Sociedad*, 235, 17-34.

Vázquez, M. (2015). Entre la movilización y el Estado. Las políticas participativas de juventud en la Argentina actual. *Última década*, 43, 163-206.

Nombre y apellido: Sila Kim

Institución: Carrera de Ciencias Antropológicas - Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires / Proyecto PICT 2014-1289 “Nuevos espacios de interculturalidad: judíos y coreanos en la Ciudad de Buenos Aires”, FONCyT-MINCYT

Mesa 2. Juventudes, clase y género: cultura, nuevas tecnologías y afectos en la vida cotidiana. Coordinadores: Malvina Silba (CONICET/UNMDP), Joaquín Linne (CONICET/UNLa) y Rafael Blanco (CONICET/UBA)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Sila Kim Facultad de Filosofía y Letras UBA / Proyecto PICT 2014-1289 “Nuevos espacios de interculturalidad: judíos y coreanos en la Ciudad de Buenos Aires”, FONCyT-MINCYT

Mesa 2. Juventudes, clase y género: cultura, nuevas tecnologías y afectos en la vida cotidiana.

Título

Hijos de inmigrantes coreanos en Buenos Aires y la inserción socio laboral en la actualidad.

Resumen

La inmigración coreana en Buenos Aires cumplió cincuenta años en el 2015. Se estiman treinta mil habitantes de origen coreano en la Argentina y el noventa por ciento de su población reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta colectividad alcanzó una estructura socio económica en base a la producción, venta y distribución de la industria textil indumentaria en la actualidad.

En este trabajo analizaremos la inserción socio laboral de los hijos de inmigrantes coreanos. Especialmente aquellos jóvenes que elijen una vida laboral en otras áreas diferente al mercado de la industria textil y promueven una “apertura hacia la sociedad argentina”. Trataremos de comprender las continuidades o cambios en relación a la trayectoria laboral del mercado de la industria textil por parte de los jóvenes en relación al proceso histórico de “marcación racial” que implicaron procesos de inserción y exclusión social de los inmigrantes coreanos de primera generación.

Palabras clave: inserción socio laboral – hijos de inmigrantes coreanos – marcación racial

La inmigración coreana en la Argentina.

La historia oficial de la inmigración coreana en la Argentina empieza el 14 de octubre de 1965 con la llegada de 13 familias con 78 coreanos en Campo de Lamarque, Río Negro. Estas pequeñas familias llegan para dedicarse a la agricultura. Pero la oleada más importante de inmigrantes coreanos llegó en los años ochenta, en su mayoría familias con capacidad económica para invertir en las pequeñas y medianas industrias estimulados por convenios económicos entre los gobiernos coreano y argentino (Mera, 1998). Los coreanos, como muchos extranjeros de otras partes del mundo, llegaron en busca de mejores oportunidades de vida ya que su país de origen atravesaba complejos procesos de cambios políticos, económicos y sociales en un ambiente de intensa competitividad.

En la Argentina donde llegaron estos inmigrantes coreanos, la imagen del extranjero tenía un sentido particular y una larga historia. Si bien la figura del extranjero es compleja en su sentido mismo, es en la modernidad con la formación de una nación con estado cuando se hace más necesario este concepto, para categorizar a aquel que no forma parte del estado, aquel que no comparte la misma nacionalidad. Esta identidad política contribuyó a la formación de la imagen alterizada del extranjero como “el otro”, “el diferente”.

En la historia de la conformación de la Argentina como nación, la migración ha jugado un rol importante. Esta idea de nación moderna se organizó en las mentes de una élite que desarrolló un “proyecto civilizatorio” esperando la llegada de inmigrantes blancos europeos que contribuyeran a esa “civilización”. Pero el fracaso de este proyecto nacional junto con la llegada de grandes oleadas de extranjeros que no encajaban a este modelo ideal del inmigrante, hicieron que estos grupos se convirtieran en el temor tanto para el estado como para la sociedad, como amenazas y contaminación para la cultura nacional blanca en vías de construcción. El caso de la inmigración coreana, en los inicios de su llegada, se inscribe en estos grupos lejanos al modelo ideal con su expresión de máxima otredad y exotismo. El trabajo de Corina Courtis analiza y describe las construcciones de alteridad sobre los inmigrantes coreanos en los discursos cotidianos en Buenos Aires en sus momentos. La imagen del “coreano” estaba marcado como el extranjero “que le cuesta aprender el idioma y tiene dificultades para convivir con el resto de la sociedad”, “es el responsable de los talleres clandestinos”, “come gatos y huele a ajo”, son sólo algunas expresiones que sirvieron de prototipo para burlas cotidianas y se difundían en los medios de comunicación en Buenos Aires (Courtis, 2000). Así vemos que la imagen del inmigrante coreano no sólo se construía

por sus características físicas y prácticas culturales como un “otro” muy diferente y exótico. También se construía en términos de un grupo “inferior” por la incapacidad de incorporarse al resto de la sociedad ya sea por sus diferencias en un amplio sentido y barreras idiomáticas, pero también por ser responsables de prácticas laborales clandestinas en la ciudad de Buenos Aires.

La colectividad coreana en la actualidad

Hoy la colectividad coreana alcanzó un desarrollo socio económico importante en base a la producción y venta de la industria indumentaria. Se estiman treinta mil habitantes de origen coreano en la Argentina y el noventa por ciento de su población reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si bien el comienzo de este grupo migrante fue la ganadería, hoy en día la mayoría de la población de la colectividad coreana se dedica a trabajos relacionados a la industria textil y en pequeñas medidas a diferentes servicios en la ciudad de Buenos Aires (Diario Chung Ang Ilbo, 2016). Esta industria textil no siempre tuvo resultados exitosos como las que vemos en el presente. Empezaron en talleres familiares en casas modestas, cuando todavía no se asentaron en los centros comerciales de la ciudad, sino en las villas miserias. Como contaban los entrevistados:

“Y los de mi edad (alrededor de 40 años de edad), todos coincidimos en que laborábamos después de volver de la escuela en casa con la máquina de coser para ayudar a nuestros papás hasta tarde...”

“Yo vivía en la Villa, me acuerdo que muchos coreanos vivíamos en la Villa cosiendo. Después salimos de la Villa con mucho trabajo. Era muy distinto los coreanos de antes que hoy...”

Los primeros locales de indumentaria de los inmigrantes coreanos empezaron en el barrio de Once en el año 1973 siguiendo los modelos de trabajo de los inmigrantes judíos ya instalados en ese mercado. Luego en el año 1982 empezaron a instalarse en el barrio de Floresta, en la Avenida Avellaneda. Ya no sólo producían sus productos sino también los vendían en sus propios locales, además empezaron a contratar mano de obra de otros grupos migrantes generalmente de países limítrofes y muchas veces indocumentados, que también trajo consigo problemas e incidentes conflictivos relacionados al trabajo ilegal, talleres

clandestinos, entre otros que continúan hasta el presente aunque de menor medida ya que existen organismos y representantes de la colectividad coreana que tratan de solucionar y mediar estos conflictos.

Este barrio comercial llamado “Avellaneda” por la principal avenida que la atraviesa es un espacio en donde se interrelacionan diferentes grupos migrantes, coreanos, judíos, bolivianos, peruanos, paraguayos y senegaleses más recientemente, en donde el común denominador es la industria textil: inmobiliarios; materia prima y accesorios; producción, venta y distribución. Existen complejas relaciones de solidaridad pero también de intensa competitividad ya sea dentro del mismo grupo migrante o entre los grupos migrantes. Para la colectividad coreana esta trayectoria migratoria y el alcance de un desarrollo socio económico en el mercado de la industria textil se ha transformado como una base laboral importante que atraviesa varios aspectos sociales y económicos de la colectividad y marca un modelo dominante a seguir para las generaciones jóvenes, ya que se les presenta como un camino más “fácil” y seguro para el “éxito”.

Hijos de inmigrantes coreanos: el coreano-argentino

“...Y hay jóvenes que piensan que así no vamos a avanzar más con la cultura acá. Entonces de algún lugar tiene que empezar el cambio. Y bueno, aunque me cueste voy a estudiar y voy a tratar de insertarme en la sociedad estando en el mundo profesional digamos, trabajando con los argentinos porque si no, se va a estancar la cultura coreana en lo textil, ¿no? Lo mío también fue algo así...”

“.... O sea obviamente que hacés plata, no es plata fácil porque también implica mucho esfuerzo y muchas preocupaciones pero no me gusta el hecho de claro, de hacer lo que todo el mundo hace. Incluso la amiga de mi mamá donde yo trabajaba decía, pero por qué, para qué hacés la carrera, hacé esto de la ropa que, así te vas a hacerte más plata más rápido, la carrera las vas a hacer pero no te va a servir para nada. Me decía así todo el tiempo. Y yo decía no, no hay chance de que haga eso porque si bien podés hacer plata más rápido pero a mí no me interesa hacer plata y quiero hacer lo que me gusta...”

Mi tema de investigación para la tesis de licenciatura es sobre los procesos de inserción socio laboral y socio cultural de los hijos de inmigrantes coreanos en la Ciudad de Buenos Aires. En este trabajo introduzco algunas problematizaciones para abrir nuevos interrogantes a fin de avanzar en la investigación. Al estudiar un colectivo migrante en la ciudad, tomo la propuesta de la antropología de la ciudad de no hacer un recorte forzado de objeto sólo para la adecuación disciplinaria, es decir, ese intento de marcar teórica y metodológicamente “comunidades”, “culturas” que muestren una supuesta totalidad en donde el trabajo de campo sea realizable. Porque tal fenómeno en la realidad no existe y estaremos muy cerca de caer en errores tradicionales de la disciplina. Por lo tanto no encontraremos a una colectividad coreana en estado homogéneo ni equilibrado en un espacio territorial determinado, como una pieza más del “crisol de razas de la colorida diversidad cultural de Buenos Aires”. Encontraremos sujetos con pertenencias duales o múltiples que circulan e interactúan con diferentes grupos sociales tanto de origen nacional o de otros orígenes en distintos espacios de la ciudad. Sin embargo es importante aclarar que, durante mis observaciones y entrevistas en el campo, la mayoría de los hijos de inmigrantes coreanos, a pesar de su nacionalidad argentina, se identificaron y se reconocieron en términos de identificación nacional o étnica vinculados al origen migratorio de sus padres. Así surgieron diferentes términos que utilizaban para auto identificarse: “descendientes coreanos”, “hijos de coreanos en la Argentina”, “mitad coreano y mitad argentino”, tomaré uno de estos términos para referirme a estos jóvenes hijos de inmigrantes coreanos que viven en la ciudad de Buenos Aires: el coreano-argentino.

Hoy pareciera que en un contexto donde influye la moda multiculturalista en la política argentina que revaloriza la “diversidad cultural” borró toda imagen negativa del inmigrante coreano del pasado, aquel “otro exótico que le cuesta adaptarse”, “el responsable de los talleres clandestinos”. Sin embargo, este trabajo pretende una revisión y problematización de esta supuesta revalorización cultural planteando contradicciones en torno a los dilemas y preocupaciones de los jóvenes coreanos-argentinos en relación a su “inserción e inclusión socio laboral y cultural”.

Partimos de jóvenes coreanos argentinos que “se dedican a otra cosa que no sea la ropa” y que a través de sus elecciones laborales en otras áreas “fuera de la colectividad” todos coinciden en que están “insertándose a la sociedad argentina”. Durante las observaciones de campo y entrevistas a estos jóvenes se revelaron cuestionamientos sobre la totalidad de la

colectividad en relación a la imagen del “coreano comerciante de ropa”. Sin analizar todavía las valoraciones personales que dieron en las entrevistas, en general describían la imagen de la totalidad de la colectividad coreana en relación al aspecto laboral: “venden ropa”, “casi todos nos dedicamos a la industria textil”. En los imaginarios y en las expresiones se relevaron construcciones de fronteras simbólicas: “trabajar dentro de la colectividad y no saber qué pasa afuera”, “no podemos vivir del comercio solamente”, “me gustaría abrirme a la sociedad argentina”. Pero para estos jóvenes, ¿qué significa estar “adentro” o “afuera” de la colectividad? ¿Por qué algunos no quieren trabajar “dentro” de la colectividad?

Así despertó mi interés la problematización que hacían algunos jóvenes coreanos-argentinos sobre esta trayectoria migratoria, especialmente los que preferían no heredar los negocios familiares y optaban a “dedicarse a otra cosa que no sea la ropa”. Además, observé que propuestas desde organizaciones del gobierno y de las autoridades de la propia colectividad por una mayor “apertura” hacia la sociedad Argentina a través de la diversificación profesional. Por ejemplo presencié en el año 2015 dos actividades que convocaron a “jóvenes coreanos”: Foro de jóvenes profesionales y líderes empresarios de la comunidad coreana en Latinoamérica organizado por la Embajada de Coreana en Argentina y el Seminario Emprendimiento 2.0 Tecnología y Diseño organizado por el Gobierno de la Ciudad junto con las autoridades de la colectividad.

Pero como plantearon los foristas, la diversificación profesional de los coreanos argentinos, ¿asegura su inclusión? ¿Qué sentidos y explicaciones le dan los propios sujetos sobre el estar “dentro” y “afuera” de la colectividad y qué expresan estos términos? ¿De qué manera influyen los discursos políticos de inclusión en estos sujetos?

Para lograr una descripción empírica de un caso particular en vinculación a la totalidad y a partir de ese caso dar cuenta de procesos mayores debemos situar las problemáticas que plantean estos jóvenes coreanos-argentinos en relación a los procesos de exclusión-inclusión que atravesaron las generaciones pasadas.

Aunque hoy en la sociedad se refleja a una colectividad coreana “desarrollada” por el nivel socioeconómico que lograron a través de la industria textil, “gracias al trabajo sin límites en el esfuerzo que sirve como inspiración para la Argentina” como decía un funcionario del Gobierno de la Ciudad en el seminario; recordemos que durante mucho tiempo, los coreanos no eran inmigrantes bienvenidos ni bien vistos en la moderna ciudad porteña al estar lejos de encuadrar al modelo ideal del inmigrante blanco. Era un grupo muy

diferente y muy difícil de conocerlos. A medida que crecían en número y se hacían más visibles en las periferias de la ciudad y se concentraban en el Bajo Flores, eran estigmatizados como un grupo amenazante que traía consigo los trabajos clandestinos y esclavos. Las imágenes negativas y amenazantes que se divulgaban en los medios masivos de comunicación era una clara señal de la necesidad de control sobre este grupo (Courtis, 2000). Es por eso que el estatus económico y social que han logrado actualmente en la Avenida Avellaneda a través de la industria textil, es un “orgullo” y “logro” para muchas personas de la colectividad y también es utilizada como herramienta de discurso político de inclusión. Como se expresa en las palabras de un entrevistado:

“...soy de primera generación. Ahora los bolivianos son igual que nosotros, ¿viste? Primero eran los judíos, después nosotros y ahora los bolivianos. Trabajamos igual, todo igual. Desde la villa, trabajando mucho, ¡mirá dónde llegamos!”

¿Por qué algunos jóvenes coreanos argentinos se distancian de esta idea? Para entender mejor esto debemos revisar cómo fueron modificando los usos de la diversidad en la ciudad. Como dice Lacarrieu, “En el pasado, lo urbano debió ser la cuna de la integración de las diferencias; en la actualidad, el peso de la balanza parece haberse corrido hacia la multiculturalidad urbana” (Lacarrieu, 2007). Los primeros inmigrantes coreanos se esforzaron en integrarse y merecer parte de la ciudad de Buenos Aires a través del desarrollo económico. Bien mencionaba el trabajo de Courtis, que “al coreano le cuesta convivir con el resto de la ciudad”, por lo tanto debía aprender a convivir, a integrarse a pesar de sus diferencias.

La tendencia actual influenciada por el relativismo cultural tiende a la reproducción de las “culturas auténticas”. Esta idea de presentar a la ciudad como un espacio multicultural donde coexisten múltiples culturas. Cabe resaltar que la heterogeneidad es fundamental desde los orígenes de las ciudades y la relevancia de la “diversidad” por parte del poder del estado está íntimamente relacionada con los procesos de desarrollo industrial y globalización con políticas regulatorias sobre las diferencias. “Si bien la ciudad tiene como rasgo principal la diversidad y la heterogeneidad también tiene una tendencia muy fuerte hacia la homogeneización, mejor dicho hacia la integración, asimilación” (Lacarrieu, 2007). Con respecto a esto, planteo que si bien las primeras generaciones de inmigrantes coreanos describen al mercado de la industria textil como la herramienta de poder importante que los ayudó a salir de la pobreza material y en el presente los sitúa en un estatus social muy

diferente al pasado; para algunos jóvenes coreanos argentinos es un “problema” que hay que superar para insertarse a la sociedad argentina. Así rechazan las adscripciones a “la colectividad coreana comercial en Floresta” y no quieren ser encapsulados en la supuesta homogénea colectividad coreana porque sus intereses se concentran en la integración como “profesionales” y “ser parte de la sociedad argentina”. Estas últimas ideas revelan el poder de la política integracionista y asimiladora aún fuertemente presente, que tiene como objetivo fundamental la regulación de la diversidad de los diferentes grupos en donde se garantice la cultura nacional y se realizan a través de procesos segregacionistas de educación y aprendizaje de “normas de urbanidad” que deben respetarse para la convivencia “armoniosa” con todos los vecinos de la ciudad. Los jóvenes coreanos argentinos son educados en diversas instituciones como también en el curso de la vida cotidiana para “convivir” con el resto de la ciudad. Y contradictoriamente, aún teniendo la nacionalidad argentina, se sienten obligados a “integrarse a la sociedad”. Toda expresión o práctica cultural que en el imaginario de estos jóvenes amenazan a la imagen de coreano argentino que quieren construir y que atentan a la homogeneidad urbana de la culta ciudad de Buenos Aires, como por ejemplo las imágenes del pasado del “coreano tallerista ilegal” deben ser relegadas, privadas y superadas a través de la “inserción laboral en otros ámbitos”, “la profesionalización”, para salirse de las fronteras de la colectividad coreana hacia la sociedad argentina.

Conclusión

Vimos “el caso coreano” en relación a cómo fueron cambiando las estrategias y los discursos políticos para tratar “lo diferente” en la Ciudad de Buenos Aires. Esta última tendencia de revalorizar las diferencias culturales, si bien deja espacios a nuevos reconocimientos ignorados en el pasado, tiende hacia la creación de fragmentos culturales auténticos, que a la vez siguen un camino hacia la homogeneización de “las culturas” en Buenos Aires y sobretodo a la invisibilización de sujetos reales y conflictos inter-étnicos.

La interculturalidad es un esfuerzo de comprensión y entendimiento entre dos culturas diferentes. El problema es que no se trata de la diversidad o diferencia en sí mismo. Sino de un “problema estructural-colonial-racial”, es decir la diferencia se construye con un poder racializado con la jerarquización de los blancos y “blaqueados” en la cima. Es por esto que la interculturalidad no es solamente reconocer al “otro diferente”. Porque no estaremos lejos

de hacer lo mismo que la política multiculturalista de incorporar dentro de la estructura jerarquizada establecida “lo diferente” como una pieza más.

Entiendo a la interculturalidad desde una posición más crítica que la utiliza como herramienta en un proceso que se va construyendo desde los propios sujetos en interacción e intercambio, donde todo el tiempo se demandan reconocimientos, pensamientos y críticas. Así considero que los jóvenes coreanos argentinos que promueven y luchan por la “apertura” hacia la sociedad argentina, la inserción socio laboral en sectores de la sociedad “fuera” de la colectividad coreana funciona como una herramienta de identificación entre los demás jóvenes coreanos argentinos porque les adjudican fuertes sentidos de “integración” e “intercambio” a esas prácticas. Estas prácticas: profesionalización en diversos ámbitos, inserción, aceptación y reconocimiento por parte de la sociedad en general, “el compartir” con la cultura local argentina implican actos desde los propios sujetos para re conceptualizar marcaciones y estigmatizaciones raciales del pasado.

Los discursos de los jóvenes coreanos argentinos sobre la trayectoria migratoria en la actualidad no es solamente una diferencia de opinión: entre seguir una carrera profesional diferente y así “abrirse” hacia la sociedad VS continuar con el negocio de los padres y mantener una relación intra-étnica. Porque el ser coreano en el pasado no es lo mismo que ser hijos de coreanos en la actualidad. Las preocupaciones y dilemas de estas nuevas generaciones deben analizarse en relación a procesos macro-históricos de inserción y exclusión que este grupo migrante atravesó y que sus identidades, sus relaciones interculturales en la sociedad están en vías de construcción ya que sucesivamente están siendo reformuladas para una mayor inclusión y reconocimiento.

Referencias bibliográficas

COURTIS, Corina. 2000. *Construcciones de alteridad. Discursos cotidianos sobre la inmigración coreana en Buenos Aires*: Eudeba.

GAVAZZO, Natalia. 2012. Hijos de bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.

LACARRIEU, Mónica. 2007. “La antropología de las ciudades y la ciudad de los antropólogos”. *Nueva Antropología*, 67: 13-39.

LACARRIEU, Mónica 2008 “Tensiones entre los procesos de recualificación cultural urbana y la gestión de la diversidad cultural”, en: La Biblioteca, Dossier Ciudad y Cultura, Biblioteca Nacional, Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires.

MERA, Carolina. 1998. La inmigración coreana en Buenos Aires. Multiculturalismo en el espacio urbano. Buenos Aires: Eudeba.

MERA, Carolina. 2005. Coreanos en Argentina: 40 años de historia. La Plata: Ediciones Al Margen.

WASH, Catherine. 2009. “Interculturalidad crítica y educación intercultural”. En: *Construyendo Interculturalidad crítica*. La Paz: Convenio Andrés Bello.

BIALOGORSKI, Mirta 2004. “La presencia coreana en la Argentina. Construcción de una experiencia migratoria”. Tesis de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Ana Minini Venega Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Mesa 2. Juventudes, clase y género: cultura, nuevas tecnologías y afectos en la vida cotidiana.

Título

¿Qué fue primero: la película o la identidad? Youth: análisis sobre las configuraciones identitarias

Resumen

A través del análisis de la película Youth (2015), este trabajo buscó reflexionar en torno a las construcciones identitarias juveniles no sólo considerando a los jóvenes como sujetos de consumo sino también como sujetos de discurso así como en relación a las identidades en torno a la vejez. Resultó relevante mediar el análisis desde un producto comunicacional teniendo en cuenta la influencia de los consumos culturales y tecnológicos para la conformación de las configuraciones sociales constructoras de identidades y subjetividades. A partir de una perspectiva comunicacional/educacional, el análisis se enfocó en atravesar las nociones de género, tiempo y espacio, comunidad, consumos culturales y tecnología utilizando a los personajes del film como reproductores de los discursos sociales. En conclusión, a partir de un mismo producto audiovisual se pudo visualizar de qué manera los discursos que forman identidades no son estáticos y la necesidad de considerar a los sujetos jóvenes como agentes sociales que configuran sus identidades y relaciones en diferentes ambientes más allá de los territorios y colectivos delimitados.

Palabras claves: juventudes, cine, representaciones, género, vejez, consumos culturales.

Introducción

*“–Llegué a la vejez sin saber cómo.
– ¿Sabes qué te espera afuera? Juventud”.*

Youth (2015)

Este informe parte como uno de los trabajos de análisis del Seminario de Transformaciones Culturales y Educación dentro del Profesorado en Comunicación Social de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata (UNLP). El objeto de análisis específico demandado por la cátedra en este caso es la película “Youth” (Juventud) del director italiano Paolo Sorrentino, presentada en el Festival de Cannes en el 2015.

“Youth” muestra las vacaciones de dos amigos de unos setenta años en un hotel suizo: sus vidas paralelas, su amistad, el pasado y el futuro, y la relación con otras generaciones son algunas de las temáticas que se abordan a través de los diálogos. Se utilizarán como ejemplos en este trabajo para reflexionar acerca de las construcciones identitarias de los y las jóvenes en la actualidad en relación con las generaciones mayores y respecto a sus consideraciones del tiempo y el espacio.

En cuanto a las identidades, se problematizarán las nociones de género, juventud y vejez. A lo largo de la película, los personajes principales son varones, adultos mayores, blancos, heterosexuales y de clase alta. Así, se reflexionará en torno a lo denominado como masculinidad hegemónica, viendo sus contradicciones y de qué manera es representada y reproducida en este film. Además, la reflexión se dará en constante comparación con los personajes femeninos de la serie, secundarios y principalmente “de apoyo” para resaltar las características masculinas o como “parte de la escenografía”.

Desde el plano metodológico, este trabajo se llevará a cabo desde los métodos cualitativos de investigación, cuyas intencionalidades parten de “un esfuerzo por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción” (Sandoval Casilimas, 1996). Dentro de lo específico del campo de la Comunicación, nos guiaremos a partir de los Estudios Culturales que encuentran una relación innata entre la comunicación y cultura: la primera, entendida más allá de la circulación de información, es decir como proceso de producción de sentidos. Y la segunda, como el conjunto de esos sentidos, históricos y dinámicos: “Las formas y el contenido de la comunicación se determinan por las funciones sociales de las personas que entran en ella, por su posición en el sistema de las relaciones

sociales y por su pertenencia a una u otra comunidad o grupo; se regulan por los factores relacionados con la producción, el intercambio y el consumo, así como por las tradiciones, normas morales, jurídicas e institucionales y servicios sociales...” (López, 2012).

Para llevar a cabo el análisis, utilizaremos una técnica que permita “adentrarse en el estudio de mensajes explícitos e implícitos que se encuentran en productos culturales...” (Aguado y Martínez, 2016). Es decir, nos dedicaremos a exteriorizar los significados latentes de los personajes, sus relaciones y los diálogos en la película.

Identidades: sobre las juventudes, modos de ser, estar, consumir y aprender

En un principio, este análisis partirá de los lineamientos sobre la identidad de Gilberto Giménez (1997) quien la concibe como elemento de una teoría de la cultura distintivamente internalizada como “habitus” (Bourdieu, 1979) o como “representaciones sociales” (Abric,

1994) por los actores sociales, sean éstos individuales o colectivos. Así, la identidad se comprendería como la versión subjetiva de la cultura desde una función distintiva.

Ya que consideramos que las identidades se dan lugar a través de la diferenciación, de la comparación con los otros, tomaré como foco de análisis no sólo a la(s) juventud(es) sino también a la vejez (y su consideración en plural, intentando evitar caer en esencialismos y universalismos).

En *Materiales para una Teoría de las Identidades Sociales* (1997), Giménez determina que la identidad, además de partir de una “unidad distinguible”, debe ser reconocida por los demás al interactuar socialmente para existir. Podemos ver a “la juventud” como una identidad de por sí en este sentido, debido a que se diferencia de la identidad adulta mayor y los adultos mayores se diferencian y los reconocen como diferentes y jóvenes. En la película podemos ver este reconocimiento en varias conversaciones de sus personajes: Mick y Fred hablando de los jóvenes guionistas como “hermosos”, añorando una etapa de la que han formado parte en algún momento pero ya no; Mick mostrándole las montañas a una de sus guionistas, haciendo una metáfora de la visión juvenil como “lo cercano” y la adulta como “lo lejano”. Además, en la película se muestran varias escenas “metafóricas” sobre la juventud y la vejez, por ejemplo: planos de ascensores en los que suben sólo jóvenes, y que bajan sólo personas adultas. Sucede lo mismo cuando Fred y su hija se hacen dar un masaje: las camillas son movibles y la de ella se mantiene firme, alta, mientras que la de él baja despacio. También, la mayoría de las escenas de personas activas son actuadas por jóvenes (empleados,

doctores, artistas, deportistas) y las personas pasivas son representadas por mayores (visitantes del hotel spa, relajándose, flotando en piletas, cenando en silencio o durmiendo).

Por otra parte, en el film se retoma constantemente la relación entre el presente y el futuro y la manera de relacionarse con estas categorías. Los adultos ven el futuro como algo que durará poco, de lo cual no verán mucho y, al mismo tiempo, son conscientes de cómo los jóvenes logran vivir el presente en función de una visión del futuro que puede modificarse infinitas veces. Mick, director de cine, se encuentra en el hotel a modo de retiro espiritual porque está escribiendo el guión de su película final, de su “testamento”. Justamente, se bloquea en su última escena: un lecho de muerte. Por otro lado, podemos ver sus diferencias en momentos sutiles, en las concepciones del “tiempo útil” o activo, por ejemplo en el caso de Fred, que se va a dormir “porque ya es tarde para él” y el joven actor que se mantiene despierto “porque no es tarde para él”. En esta situación se logra observar cómo dos identidades se apropian del mismo tiempo y espacio de maneras opuestas.

Desde otro ángulo, a lo largo de la película se muestran diferentes prácticas y consumos que conforman identidades juveniles alrededor de ellas: la música, en tanto las bandas y los videojuegos para bailar; el arte; los concursos de belleza y los deportes extremos. En diferentes medidas, formar parte de las identidades en tanto construyen modos de estar, prácticas, tipos de cuerpos y experiencias. Y no son sólo estas actividades aisladas –que existen desde hace muchísimos años– sino también su anclaje en un contexto socio-histórico-cultural determinado. Pensar a los jóvenes músicos, por ejemplo, de ahora, no es lo mismo que pensar a los jóvenes músicos de los ’70. Las diferentes concepciones fueron variando a medida que las nociones generales de las temporalidades que fue viviendo la humanidad fueron modificándose a sí mismas.

Zygmund Bauman, en el prólogo de *Modernidad Líquida* (2000), nos brinda una nueva característica para pensar la etapa de la modernidad que estamos transitando: la fluidez, el estado líquido como metáfora de un momento histórico cuyas bases no son sólidas, sino que están en continua transformación. Académicamente, esta etapa es reconocida como posmodernidad y fue dada en principio no como una negación a las modernas bases sólidas, sino como un intento de dar lugar a nuevos y mejores sólidos. Es decir, la idea original no planteaba que no existieran bases con solidez, siguiendo la comparación, sino que éstas cambiaran para mejor.

En primer lugar, había que “liberar la iniciativa comercial de los grilletes de las obligaciones domésticas y de la densa trama de los deberes éticos” (Bauman, 2000: 10) conservando únicamente el vínculo con el dinero. Este proceso desconfiguró la trama de las relaciones sociales e instauró como dominante el rol de la economía, haciendo irrelevante cualquier aspecto que no fuera útil y productivo al sistema.

La forma de relacionarse en base a proyectos colectivos era uno de los sólidos de esta modernidad; licuarla implicó separarla de las elecciones individuales y que estas cayeran no en “libertad” sino en unos moldes organizados por el nuevo orden. Se terminó la época de los “grupos de referencia” y comenzó una de “comparación universal”, donde la construcción de los individuos es indefinido y atraviesa numerosas transformaciones. Las pautas y configuraciones no están “determinadas” porque hay demasiadas y son demasiado heterogéneas entre sí (Bauman, 2000: 13).

Además, en este sentido, se dieron modificaciones en diferentes concepciones como el tiempo, el espacio y la comunidad. En relación a las dos primeras, su vínculo se configura (y hasta depende) de la tecnología y no tiene un límite natural. Respecto a la comunidad, podemos ver una “desintegración de la trama social y el desmoronamiento de las agencias de acción colectiva” (Bauman, 2000: 19) que conlleva a una nueva técnica de poder organizada por el descompromiso y la huida de los individuos. Podemos pensar esta situación desde el escenario donde se desarrolla la película: un hotel spa exclusivo en un lugar recóndito de Suiza, pensado para la relajación y retiro espiritual desde una perspectiva casi “new age”, de autosuperación personal, individual.

Para Ernesto Laclau, en *Política y el Límite de la Modernidad* (1988), la posmodernidad implica “el proceso de erosión y desintegración” de diversas categorías como fundamentos e identidad: no hay una diferenciación discriminada en ellas. Con esto, el autor quiere decir que la modernidad no tiene una frontera definida que al cruzarse se halla la posmodernidad, sino que se refiere a una nueva modulación de los temas y categorías modernos con una visión más amplia. Poner en cuestión su status ontológico, no es negar y rechazar los valores modernos sino analizar su debilitamiento.

Acerca de estos procesos, podemos reflexionar sobre su impacto en la actualidad y en relación principalmente a los jóvenes, como motores de cambios sociales, como transgresores, como individuos que cuestionan de diferentes maneras lo establecido y como agentes sociales por sí mismos que influyen, consumen y determinan ciertas relaciones, aprendizajes –no sólo

entre sus pares sino también con los adultos— y particulares configuraciones y categorías que ya hemos mencionado.

Podemos tomar a Snapchat, una aplicación creada en 2011 que en el último año ha superado la cantidad de usuarios sobre Twitter (Telesur, 2016) cuya característica principal es la mensajería efímera en términos de perduración en el tiempo. Al mandar un “snap” a una persona, éste mensaje se elimina pasados los diez segundos; al publicar un “snap”, éste durará tan sólo un día. A diferencia de las otras redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram que mantienen un historial cronológico y hasta incorporan una idea de “álbum fotográfico” al cual se puede volver a “rememorar”, Snapchat vive el minuto a minuto como momentos únicos, irrepetibles e irreproducibles, literalmente.

A causa de la popularidad de esta aplicación, en los últimos tiempos diversas empresas se han apropiado de sus códigos y lenguajes para adaptarlos a sus productos: McDonalds, Coca Cola, MTV y hasta el noticiero TN son algunos ejemplos. A partir de esta situación, podemos pensar cómo los mecanismos de aprendizaje fueron cambiando, debido a que no se genera una relación pedagógica sólo de adultos hacia niños-jóvenes, sino que ahora “los jóvenes asumen una nueva autoridad mediante su captación prefigurativa del futuro aún desconocido” (Mead, 1997: 35) es decir, que son ellos quienes les enseñan a generaciones mayores cómo dar las relaciones entre sí y entre la tecnología. Y ya no sucede en función de transmitir determinados valores de una generación a otra, sino que estos aprendizajes se dan teniendo como eje central al consumo, comprendiendo a la juventud como un consumidor determinado más.

Siguiendo con esta linealidad, podemos pensar en la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp, que ya superó los mil millones de usuarios a nivel mundial y ubica a Argentina como el séptimo país con más números registrados (Infobae, 2015). Esta nueva manera de estar hiperconectados a toda hora y en cualquier lugar, genera experiencias mutuas en la dimensión del tiempo, aunque no en el espacio: sabemos si el otro está “en línea” o cuándo fue el minuto justo en el cual se desconectó y esa simple frase “en línea” nos conecta en algún punto de la red aunque nos encontremos a kilómetros. Esta es una más de las nuevas lógicas posmodernas de las que hemos venido hablando.

Reflexionando sobre un nuevo tipo de orden, también podemos remitir a Twitter. En un soporte cuya cantidad de información supera cualquier número como lo es Internet, hay aplicaciones y sitios que ofrecen un nuevo y particular modo de ordenar y clasificar esa

información. Tal es el caso de los Trending Topics y los Hashtags, un sistema de clasificación basado en la cantidad de usuarios que “twitteen” al mismo tiempo sobre un mismo tema y lo convierten en tendencia. Además, incluye una sub-clasificación por país: los usuarios pueden saber cuáles son los temas más nombrados según la ciudad, el país o a nivel mundial.

Estas plataformas son utilizados en su gran mayoría por jóvenes (Infobae, 2015), lo cual nos lleva a pensar sobre la categoría específica de juventud. Rossana Reguillo Cruz, en *Emergencia de culturas juveniles* (2000), expone que esta categoría es una construcción que comenzó siendo configurada por la industria cinematográfica como un “rebelde” pero que a lo largo de los años y en las diferentes coyunturas políticas expresaron una voluntad de ser activos actores políticos. No obstante, en las últimas dos décadas podemos ver una doble cara de la construcción de la juventud que se conecta en ciertos grados más que en otros. Por un lado, atravesados por el neoliberalismo, los jóvenes fueron determinados como el peligro inminente a causa de sus inseguridades “naturales” dadas por el período de transición incompleto que atraviesan (Chaves, 2004: 07), claramente desde una visión capitalista de ascenso hacia la adultez productiva (recordemos las escenas de ascenso y descenso de la película). Por otro lado, los jóvenes como una nueva franja de consumidores cuyo acceso a ciertos bienes producen señales de identidad que se internacionalizan rápidamente (Reguillo Cruz, 2000: 24). Estas dos características más la universalización acelerada que se dio de los derechos humanos lograron visibilizar a los jóvenes como sujetos y actores sociales.

En este apartado, nos centramos particularmente en cómo el consumo configura ciertos aspectos de la identidad de los jóvenes. Volviendo al acceso de bienes como configuradores de identidad, podemos pensar también en cómo se plantea al “joven” para el resto de la sociedad –en términos de consumo– en tanto una figura aspiracional: la idea del cuerpo joven y eterno, activo y sano. A través del consumo de ciertos productos y marcas (ropa, maquillaje, tecnología), podemos reflexionar sobre la manera en que las generaciones mayores los adoptan en función de “parecerse” a esa juventud o tal vez “no perder” dicha juventud, sino hacerla perdurable. En la película podemos ver deportistas extremos por un lado y la añoranza de no dejar el la juventud pasada en el olvido: un Maradona hiperobeso que sigue haciendo “jueguitos” con un tanque de oxígeno al lado, Fred negándose a tocar en público “por cuestiones personales” pero hallándose haciendo música hasta con un papel de golosina; o inclusive, el sobre-tratamiento farmacológico de Mick.

Esta desfragmentación en las fronteras de las “etapas” generacionales es una clave más de los cambios posmodernos de los que hemos estado hablando. Nos ayuda a reflexionar sobre esta cuestión la cantidad de publicidades del cuidado de la piel: Asepsia contra el acné en los y las jóvenes y Cicatricure y Nivea para seguir manteniendo un aspecto jovial al pasar los años en los adultos y adultas. Es relevante mencionar cómo las diferentes concepciones que se construyen alrededor de las juventudes son determinantes de los cánones de belleza, donde a través de la utilización de efectos y filtros en las fotografías de las redes sociales ocurre el llamado a “agregarse” características o modificar las propias para “mejorar”.

El consumo y la influencia de las industrias culturales devienen en mediaciones para la construcción identitaria de los y las jóvenes, no sólo en tanto marcas específicas sino también en relación a un “concepto” o un “estilo” (Reguillo Cruz, 2000: 27) que configura una identificación pero también la diferenciación. Paradójicamente, para Reguillo, en un contexto de globalización que tiende a la homogeneización, se hallan alternativas de pertenencia y diferenciación que trascienden los ámbitos locales. En este sentido, al reflexionar sobre la juventud, es necesario comprender su dinamismo y discontinuidad. La autora afirma que en un nivel académico, sólo se ha puesto el foco en una doble clasificación: por un lado las juventudes “incorporadas” al sistema a través de las escuelas, el trabajo, la religión, consumos culturales; por otro, las “alternativas” características por su búsqueda por fuera de la cultura dominante.

Pero centrarnos en estas únicas acepciones nos limita en comprender cómo se relacionan entre sí las juventudes y cómo se influyen las unas a las otras según determinados valores, lenguajes, consumos.

Además, el acceso a determinados consumos configuran también distintos sentidos de pertenencia. Podemos pensar en la actualidad, volviendo al uso de redes sociales, la importancia de la cantidad de “likes” en una foto de Instagram o en un tweet. En relación a esto, años atrás sucedía lo mismo en Fotolog y la importancia de obtener determinada cantidad de comentarios en las fotos. Se puede observar que hubo transformaciones en las plataformas, en el paso del comentario escrito como “modo de aceptación” a la imagen (el pequeño corazón que implica “ser gustado”) pero no en una espera de respuesta del otro; tanto en Fotolog como en Instagram y Twitter se busca gustar, ser aprobado, aceptado. También podemos pensar en las aplicaciones para buscar pareja, como Tinder o Happen: con tan sólo un par de fotos y configurando el radio de búsqueda, a través de “swipes” (deslizar a la

derecha significa “me gusta”, a la izquierda “no me gusta”) nos encontramos con una especie de catálogo para relacionarse de manera sexo-afectiva basada en “matches” (coincidencia, emparejamiento) que se saltean los “filtros” de las viejas primeras citas o encuentros de bares y boliches. La selección de nuestra potencial pareja se da principalmente a través de fotos y luego, sólo cuando haya habido coincidencia, se puede dar la conversación. Más allá de que pudiera parecer superficial este tipo de relaciones, podemos pensar que teniendo en cuenta la influencia de las imágenes y considerando las nuevas formas de pensar a los otros y pensarnos a través de éstas (qué elijo mostrar y qué no, qué efectos o filtros aplico, con quién salgo, qué ropa uso, etc.) resulta lógico que también se haya desarrollado un nuevo modo de “leernos”, de conocernos y vincularnos.

Para Reguillo, podemos pensar a los y las jóvenes no sólo como sujetos de consumo, sino también como sujetos de discurso, que tienen la capacidad de apropiarse y movilizar los objetos sociales, simbólicos y materiales. Es decir, es necesario también considerarlos agentes sociales que configuran sus relaciones en base a diferentes ambientes: el rock y la música y el arte en general, los medios de comunicación, la política y la tecnología codifican relaciones y “modos de estar juntos” (Reguillo, 2000: 41) que van más allá del territorio y de colectivos delimitados. En la película lo podemos ver con el joven actor: frustrado por ser reconocido principalmente por un papel que para él es superficial, se encuentra con una preadolescente que lo conoce por otra película, a su criterio “más profunda” y que lo hace vincularse con ella desde otro lugar, reconociéndose a sí mismo y revalorizándose. No es el mismo caso con una modelo ganadora del concurso Miss Universo que también asiste al hotel: ella se le confiesa fanática por su papel “superficial” y él la ofende reproduciendo el estereotipo de “modelo = tonta” juzgándola por sus consumos. Así, podemos ver cómo se dan las relaciones en función a las interpretaciones de por ejemplo, el arte. Le sucede lo mismo a Fred, quien compuso a lo largo de su vida varias obras musicales complejas pero lo reconocen como el autor de “Canciones simples”.

Como ejemplos podemos también pensar clubes de fans; personajes mediáticos de redes sociales como Twitter; organizaciones y agrupaciones políticas o barriales. Reguillo nombra a estas relaciones como “culturas juveniles” y explica que no se trata de suprimir al sujeto juvenil sino entenderlo en sus diferentes “papeles” e interacciones sociales.

Anteriormente mencionamos que los mecanismos de aprendizaje han cambiado ya que en la actualidad no se genera una relación pedagógica sólo de adultos hacia niños-jóvenes,

ahora lo que ocurre es que los segundos le enseñan a los primeros. A veces los adultos tratan de silenciar o ignorar la postura de los jóvenes respecto a determinado tema argumentando que a esa generación joven todavía le falta experiencia y camino por recorrer para poder emitir una opinión: “yo he sido joven y tú nunca has sido viejo” suelen decir. Ante esto, los jóvenes de hoy pueden responder: “tú nunca has sido joven en el mundo en el que yo lo soy, y jamás podrás serlo” (Mead, 1997: 92). Dice Mick sobre una pareja de jóvenes guionistas: “Los dos se están enamorando pero no lo saben (...) Lo sé porque sé todo lo que se tiene que saber sobre el amor”. Fred le pide clases al respecto y él le contesta: “Ya es tarde”.

Según el sociólogo Marcelo Urresti, en *Nuevos procesos culturales, subjetividades adolescentes emergentes y experiencia escolar* (2008), las culturas juveniles emergen en la década del cincuenta del siglo XX y se consolidan una década después; son las encargadas de poner en escena, por primera vez a la llamada “brecha generacional”. El autor plantea que es con las nuevas culturas juveniles cuando emerge el estilo de vida juvenil: “antes de ello había jóvenes y adolescentes, pero lo que cambia a partir de ese momento es la irrupción de las identidades adolescentes y juveniles” (2008: 07).

Con el advenimiento de las nuevas sociabilidades, irrumpió en nuestras cotidianidades la multiplicación de agentes de información. Desde que nacemos estamos siendo hablados, marcados por las subjetividades de un mundo capitalista cuyo motor es el mercado a partir de consumo de bienes tecnológicos e informacionales. A partir de que existe una cultura juvenil, existe un mercado con ofertas específicas que es pensado y destinado exclusivamente para los y las jóvenes, quienes son agentes de consumo y nativos y nativas culturales, cosas que los y las jóvenes “de ayer” no fueron.

En las llamadas, por Margaret Mead, culturas postfigurativas, son los abuelos, abuelas y los padres y madres las autoridades supremas que le marcan el camino a las nuevas generaciones, así como generaciones más antiguas lo hicieron con ellos y ellas. Hoy, en el mundo hiperconectado y en la sociedad de hiperconsumo en donde nos encontramos, vemos a muchos de ellos pedirles ayuda a los y las más jóvenes para poder crearse una cuenta de Facebook o mandar un whatsapp, por ejemplo.

No sólo los y las jóvenes de antes no son los mismos y las mismas que los y las de ahora, sino que con los adultos también sucede lo mismo. En una sociedad donde verse joven y fresco es lo que está bien, aparece el fenómeno de la juvenilización donde los adultos buscan constantemente ser joviales y aparentar menos edad; esto se relaciona con lo

mencionado anteriormente sobre las cremas Cicatricure y Nivea. En las culturas postigurativas, llegar a la vejez era llegar a la etapa máxima de plenitud y sabiduría, pero hoy esa etapa representa la decadencia. La adultez comienza ser tardía ya que la nueva etapa de plenitud es la juventud y nadie quiere abandonarla, por eso la brecha generacional se empieza a acortar.

Margaret Maed plantea que está surgiendo una nueva forma cultural entre generaciones y la dominó “prefiguración”; aquí los hijos de hoy no sólo le enseñan a sus padres, sino que también “enfrentan un futuro acerca del cual nuestra ignorancia es tan absoluta que no podemos manejarlo” (2008: 92).

Las representaciones de los géneros y su influencia en la construcción de identidades

“Yo entiendo al cine, vos sabés que sí. Vos sos el que ya no lo entiende. Porque estás viejo, estás cansado, ya no sabés cómo ver el mundo; todo lo que sabés ver es tu propia muerte, esperándote a la vuelta de la esquina”.

Brenda a Mick, Youth (2015).

Giménez también afirma que la identidad no está dada ni es una esencia, sino que es intersubjetiva y relativa; se afirma sólo en relación con otras identidades interactuando entre sí, lo cual implica relaciones de poder, luchas y contradicciones (1997: 04). Podemos ver esta situación en varios aspectos de la película pero uno que tal vez se destaque –en la industria cinematográfica y en la sociedad en general– es el sexismo, entendiéndolo como una relación de poder desigual entre varones y mujeres en la cual se les dan ciertos atributos por lo general “inferiorizantes” a las mujeres. Esta dimensión de la sociedad configura identidades ya que forma parte del proceso en que las mujeres se ven a sí mismas y conforman sus subjetividades. En la película, podemos ver a una joven trabajadora sexual, imágenes de un vídeo musical en el cual la protagonista aparece como una mera figura accesoría más, decorativa e hipersexualizada y a la ganadora de Miss Universo. Tomamos estos ejemplos para empezar a pensar cómo nos atraviesan configuraciones sociales de manera indirecta y éstas construyen parte de nuestras identidades.

El género, según la Organización Mundial de la Salud, es entendido como “los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad

considera como apropiados para hombres y mujeres” (2013). Podemos tomar la palabra “apropiados” en dos sentidos: como algo que resulta “conveniente” (para el status quo, para mantener ciertas relaciones de poder) y como algo que puede ser tomado para sí y reconstruido o significado. Es decir, los géneros son construidos socialmente y son procesos dinámicos en los que intervienen otras cuestiones y que van más allá del aspecto biologicista. En este caso, reflexionaremos en conjunto a las identidades etarias que hemos analizado anteriormente. No tiene las mismas significaciones, roles y características asignadas una mujer de 20 años que una de 50 y lo mismo con un varón. Y este proceso dinámico del que venimos hablando se reproduce a través del lenguaje en su sentido más amplio: representaciones, estereotipos.

La película “Youth” se concentra principalmente en personajes varones adultos, heterosexuales y blancos. En general, la idea en torno al “ser viejo” construida por la sociedad y reproducida por los medios de comunicación parte de un lugar de “sabiduría”, de “experiencia” pero al mismo tiempo, desde una concepción hegemónica sobre la masculinidad, se excluyen a los adultos mayores cuando se encuentran límites en la destreza física, por ejemplo. Recordemos la escena en la que Mick le dice a Fred que él ya sabe todo lo hay que saber sobre el amor.

Con masculinidad hegemónica nos referiremos a la “posición de dominio que ocupan ciertos hombres en determinadas relaciones de género” (Martínez, 2012). Este modelo, que caracteriza misoginia, sexismo, homofobia, racismo y patriarcalismo implica la exclusión de todo lo que se caracterice por lo contrario o se acerque. A través de su reproducción en las diferentes instituciones (Estado, familia, escuela, religión) y medios de comunicación se instituyen una serie de mandatos que operan subjetivamente en las identidades, afectos, comportamientos y vínculos de las personas.

A causa de que este modelo hegemónico implica dominación y privilegios frente a los excluidos de esas características, éste se vuelve un objetivo, un ideal para muchos hombres y mujeres, principalmente dentro de las sociedades occidentales (Martínez, 2012).

Los rasgos asociados a la masculinidad hegemónica como la competitividad, el poderío físico, sexual, económico; el desapego emocional, la valentía y la autonomía son atributos que se refuerzan constantemente a lo largo de la vida social pero además de generar conocidas problemáticas y violencias sexistas, encontramos un dilema en cuanto a la configuración de identidades de los varones en la vejez. El ideal de varón pareciera terminar luego de la

mediana edad, principalmente por cuestiones físicas y porque “no existen valores diferenciales que les restituyan valor social” (Iacub, 2014).

Retomamos esta necesidad de mantenerse en una juventud eterna, en el mantener el control y la autoridad que representa el varón hegemónico. Uno de los espacios donde se instala la problemática en torno a la construcción de sus masculinidades es el lugar de trabajo: la jubilación, el retiro, se considera como una pérdida del medio para lograr el objetivo idealizado de lo masculino y por lo tanto, de una faceta esencial de las identidades. El trabajo es el lugar por excelencia donde los varones se reconocen y son reconocidos como sujetos productivos, necesarios, poderosos, competentes. Además, al perder ese espacio y jubilarse, por ejemplo, se produce una “feminización” de la identidad: el ingreso a la vida “privada”, al sector de la familia y el hogar, espacio atribuido históricamente a las mujeres. Desde allí podemos pensar la presión de Mick para lograr su película “testamento”, su último paso antes de “abandonar” sus años productivos. Reflexionando con su amigo Fred dice: “¿Qué voy a hacer después? No tengo esa rutina, lo normal”.

Este corrimiento de su rol social genera en los varones viejos “sentimientos de humillación y vergüenza de sí que pueden manifestarse en conductas dilatorias frente a la enfermedad y la mayor tendencia al suicidio” (Iacub, 2014) ya que están desencontrados con la expresión de su fragilidad, por ejemplo. Según el Centers for Disease Control and Prevention de Estados Unidos, la principal causa de suicidio es la depresión y la tasa más alta pertenece a los hombres blancos mayores: más de 47 por 100.000 habitantes en mayores de 85 años. Y así es el caso de Mick, que luego de ser rechazado por la actriz con la que lograría la película deseada, termina tirándose de uno de los balcones del hotel suizo.

Por otro lado, en los varones jóvenes podemos ver cómo se suele reproducir cierta hipersexualización de su personalidad, casi instintiva, que remite a lo sexual como prioridad en sus vidas. En el caso de los varones mayores, se produce lo contrario, se los asexualiza. Según Iacub, se genera cierto temor en torno a cualquier tipo de fallo en la sexualidad y por lo tanto se abandona esa faceta que de alguna manera reafirmaba sus sentidos de lo masculino. Nos encontramos nuevamente con otro proceso que podría ser considerado como “feminización” o tal vez mejor dicho de “desmasculinización”, que en términos de exclusión generados por la hegemonía, significarían lo mismo.

En el caso de los personajes femeninos de la película, nos encontramos con mujeres que resultan “accesorias” a los personajes varones: esposa, hija, objeto de deseo. Fred tiene un

sueño que termina en pesadilla en la que ve a Miss Universo caminar por una pasarela. Ésta comienza a hundirse en una especie de océano y él sólo puede nombrar a su esposa, internada por una enfermedad senil, razón por la que se encuentra en el retiro espiritual suizo. Hay también una joven trabajadora sexual que lejos de reproducir una visión moralista o simplificada en ese trabajo, se puede interpretar –por sus posturas al caminar, por sus expresiones– que no es un trabajo al que acceda de “buena manera”. Luego, se presentan masajistas y empleadas de trabajos con menor jerarquización en relación a los trabajos de los varones, que por ejemplo, son doctores.

Por otro lado, es recurrente la aparición de desnudos femeninos, de manera estética y casi con un sentido de escenografía o decorado: mujeres desnudas nadando, flotando, caminando.

Fred y Mick son consuegros, además de amigos, y en el desarrollo de la película el hijo de Mick se separa de la hija de Fred al enamorarse de una cantante “porque es buena en la cama”. Mick la nombra como una “puta” y la ex esposa inclusive sueña con ella en un vídeo hipersexualizado y se compara con ella constantemente.

Así, podemos ver cómo la película reproduce los roles históricamente atribuidos a las mujeres. Siempre en relación a un varón, siempre como Otredad: esposa, hija; o cómo objeto de consumo o apreciación. Y además, con cierta clasificación de “buena” y “mala” mujer, respecto al “ser esposa” y “ser puta” por ejemplo en el caso de la separación del hijo y de la hija de los personajes principales. Además de reproducir cierta competencia entre mujeres frente a un varón.

Finalmente, también podemos ver las diferencias respecto a las mujeres mayores, retomando el análisis anterior sobre la necesidad de “mantenerse” joven y sus implicancias en la conformación de las identidades. Mick, hablando de la actriz que luego lo rechazará: “¿Cómo va a conseguir un papel así a su edad?” Y directamente a ella, le hace un comentario que a su parecer, es un elogio: “Te preservas intacta”.

Conclusiones

En primer lugar, pudimos identificar los grupos etarios presentes en la película y usarlos, casi de manera anecdótica, como referentes de las identidades juveniles y de la vejez. Así, pudimos ver cómo se representa a la juventud como una nueva etapa aspiracional que tal vez antes sería la de edad media, y cómo de a poco se comienzan a plantear las problemáticas

de las identidades dentro de la vejez que en general son invisibilizadas. Encontramos que se reproducen constantemente atributos no sólo de la masculinidad hegemónica, sino que también una visión androcéntrica, donde los personajes femeninos son prácticamente extras y no cuentan nada por sus propios medios.

En este sentido, reiteramos la importancia de analizar productos y consumos culturales ya que como vimos, reproducen y reconfiguran no sólo los sentidos que fluyen en la sociedad sino que construyen identidades y maneras de relacionarse. Resulta importante para poder comprender de dónde parten estas construcciones (¿Cuáles son? ¿Qué cargas políticas e ideológicas representan?) y desnaturalizar todas las relaciones que se basen en desigualdades de poder, en representaciones estereotipadas y esencialistas que excluyen todo lo que permanece en los bordes de lo hegemónico.

A partir de todo lo expuesto en el trabajo, cabría preguntarse ¿Qué pasará en veinte o treinta años con los jóvenes de hoy? ¿Cómo serán esas nuevas maneras de ser adultos, de transitar la vejez? ¿Cómo serán las próximas generaciones de jóvenes? ¿Qué pasará si, en algún momento, caduca el capitalismo y la sociedad de consumo? ¿Cuáles serán los nuevos factores que aporten a lo distinguible entre las identidades? Son varias las preguntas y aún muy pocas las respuestas en el recorrido sin fin de los estudios sobre las identidades; los cambios constantes y el dinamismo de la vida social alcanza y atraviesa al campo académico. No nos queda otra opción que reflexionar en el camino.

Bibliografía

-Abric, Jean-Claude (1994). *Pratiques sociales et représentations*, París, Presses Universitaires de France.

-Aguado Delicia y Martínez Patricia. (2016). *White Is The New Black. Entretejiendo ejes de discriminación en Orange Is The New Black*. Universidad del País Vasco.

-Bauman Z. (2000) *Modernidad Líquida*.

-Bourdieu, Pierre (1979) “Les trois états du capital culturel”, en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*

-Casilimas Sandoval, Carlos A. (1996) *Módulo de Investigación Cualitativa*. Colombia. ICFES.

-Chaves, Mariana. (2004). *Biopolítica de los cuerpos jóvenes*.

- Gimenez, Gilberto. (1997). Nociones para pensar una teoría de las identidades sociales.
- Iacub, Ricardo. (2014) Masculinidades en la vejez. Voces en el Fénix n° 36.
- Infobae. (2015). El número de usuarios de WhatsApp equivale al de habitantes de América: más de 1.000 M. Recuperado de <http://www.infobae.com/2016/01/28/1786125-el-numero-usuarios-whatsapp-equivale-al-habitantes-america-mas-1000-m/>
- Laclau, Ernesto. (1988). Politics and the limits of Modernity.
- López Herrera, María Cecilia; López Arística, María Aleida y López Herrera, Liana González. (2012). Cultura y comunicación: una relación compleja. Universidad de Cienfuegos. Cuba.
- Martínez, Adiel (2012) Masculinidades: su representación en la ficción televisiva.
- Mead, Margaret. (1997). Cultura y Compromiso.
- Reguillo Cruz, Rosana. (2000) Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto.
- Telesur. (2016). Snapchat supera a Twitter en número de usuarios. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/news/Snapchat-supera-a-Twitter-en-numero-de-usuarios-20160611-0007.html>
- Urresti, Marcelo. (2008). Nuevos procesos culturales, subjetividades adolescentes emergentes y experiencia escolar.
- World Health Organization (2013). Gender equity rights.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Wald, Gabriela; Capriati, Alejandro; Pecheny, Mario; Schwarz, Matilde; Gentinetta, Bianca; Salum, Bárbara; Weisbrot, Victoria; Ini, Natali; Rodríguez Ardaya, Sofía.

Area de Salud y Población, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Mesa 2. Juventudes, clase y género: cultura, nuevas tecnologías y afectos en la vida cotidiana.

Título

Posiciones, oportunidades y recursos: primeros pasos del estudio de vulnerabilidades en adolescentes y jóvenes de sectores populares urbanos

Resumen

Esta ponencia presenta el marco conceptual y metodológico, así como los primeros avances de investigación del proyecto “Heterogeneidades en sectores populares. Escenarios de inclusión-exclusión y trayectorias biográficas en adolescentes y jóvenes de dos partidos del Gran Buenos Aires, Argentina”, PICT trianual período 2016-2018.

Se trata de un estudio comparado en dos barrios del Gran Buenos Aires: San Francisco en el partido de Morón, y Villa Fiorito en Lomas de Zamora, con el propósito de establecer conexiones entre posiciones estructurales, oportunidades en el acceso a bienes y servicios, y trayectorias biográficas de adolescentes y jóvenes marcadas por situaciones de vulnerabilidades superpuestas. Partimos de la premisa de abordar estas cuestiones en su nivel territorial de máxima desagregación.

El estudio comprende un componente cuantitativo y uno cualitativo. Dentro del componente cuantitativo se analiza:

1) la estructura sociodemográfica y la situación de salud de cada uno de los barrios -a partir del cruce de datos censales y estadísticas vitales.

2) la estructura de oportunidades de cada uno de barrios, es decir, los recursos comunitarios y programáticos existentes -a partir un relevamiento de organizaciones locales.

Finalmente, el componente cualitativo (3) comprende la identificación de situaciones de vulnerabilidad -así como los soportes o apoyos de los que echan mano para hacerles frente- en las trayectorias biográficas de adolescentes y jóvenes de los barrios ya citados.

Haremos hincapié en este trabajo en el punto 2: el relevamiento comunitario realizado en ambos barrios, utilizando mapas de confección propia.

Introducción

Sabemos que en los barrios populares del Gran Buenos Aires, las desigualdades se superponen, siendo más probable, por ejemplo, que un adolescente que vive en contextos de violencia no logre terminar la escuela secundaria, que a su vez tenga menos recursos - materiales pero también simbólicos- para acceder al sistema de salud, para planificar si quiere o no tener un hijo, para integrarse en el mundo del trabajo formal y por lo tanto para conseguir una vivienda digna. Sabemos también que si vive en un barrio con problemas de contaminación, sin acceso al agua de red y con servicios básicos insuficientes tendrá más posibilidades de enfermar y en muchos casos de morir de enfermedades prevenibles. Sabemos que a igual nivel educativo, entre jóvenes de diferente origen social, existen diferentes tasas de empleo y desocupación.

Sin embargo, sostenemos que aún no conocemos lo suficiente cómo operan los mecanismos mediante los cuales se reproducen estas desigualdades, es decir: qué factores influyen más o menos en estas superposiciones, en qué medida los recursos con los que cuentan las mujeres y varones jóvenes (familiares, institucionales, programáticos) son utilizados y pueden aliviar situaciones de vulnerabilidad, si determinadas cuestiones culturales –por ejemplo los repertorios morales en los cuales han sido socializados- afectan estos procesos, o en qué medida la política pública está colaborando con procesos de igualdad, entre otros interrogantes que se sitúan en las mediaciones entre la estructura y la agencia.

Para avanzar en estas inquietudes, hemos decidido abordar el estudio de las desigualdades sociales en su nivel territorial de máxima desagregación. La dimensión espacial territorial es un factor clave en el estudio de las desigualdades sociales y educativas (Steinberg et al, 2013), como así también de las vulnerabilidades en salud. Sostenemos como enfoque de la investigación en marcha, que focalizar en el barrio como máximo nivel de desagregación nos permite identificar especificidades para establecer conexiones entre desigualdades y vulnerabilidades, los modos de enfrentarlas, la capacidad de las instituciones de influir en ellas y las maneras en que se ponen en juego los repertorios morales de los jóvenes y sus familias.

En esta ponencia presentamos el marco conceptual y metodológico del estudio en marcha, titulado: “Heterogeneidades en sectores populares. Escenarios de inclusión-exclusión y trayectorias biográficas en adolescentes y jóvenes de dos partidos del Gran Buenos Aires,

Argentina”, PICT trianual período 2016-2018. Se trata de un estudio comparado sobre desigualdades en adolescentes y jóvenes de barrios populares de dos partidos del Gran Buenos Aires: San Francisco y Santa Rosa⁷⁶, barrios vecinos que están al sur del partido de Morón; y Villa Fiorito, en el partido de Lomas de Zamora.

A partir de una estrategia metodológica que combina técnicas cuantitativas y cualitativas buscamos establecer conexiones entre posiciones estructurales, oportunidades en el acceso a bienes y servicios locales, y trayectorias biográficas de adolescentes y jóvenes, a partir de la comparación de dos barrios.

En los apartados siguientes presentaremos algunos avances de nuestra investigación en curso, los cuales comprenden un primer análisis de datos del censo 2010 para los barrios seleccionados -en comparación con los partidos en los que están insertos-, y un mapeo de instituciones y programas resultado de relevamientos propios. Si bien aún no podremos sacar conclusiones sobre los temas que hemos expuesto en estos párrafos, el presente trabajo sí arroja algunas diferencias estructurales, de población, de educación, del tejido institucional local, etc. entre ambas zonas de estudio. Diferencias que hacia el final de este trabajo veremos que constituyen un potencial de nuestra investigación, en la cual buscamos comprender cuán homogéneas o cuán heterogéneas pueden ser las trayectorias de vulnerabilidad de la población adolescente y joven de dos barrios populares del conurbano bonaerense.

Algunas definiciones conceptuales

Nos interesa en esta ocasión compartir un modelo de trabajo que estamos desarrollando, el cual se nutre de conceptos y metodologías diversas para analizar la intersección entre *escenarios sociales* y *trayectorias biográficas* de jóvenes de sectores populares urbanos.

Los barrios de Villa Fiorito (Lomas de Zamora) y de San Francisco y Santa Rosa (Morón) constituyen esos escenarios sociales en los cuales observamos desigualdades superpuestas en población joven. La noción de escenarios sociales (Steinberg et al; 2011) nos permite develar disparidades territoriales e inequidades socio-espaciales con un alto nivel de desagregación. Describiremos estos dos escenarios intersectando datos censales (INDEC, 2010) de los barrios bajo estudio, con información sobre la oferta institucional y programática

⁷⁶ Los barrios de Santa Rosa y San Francisco a los fines de la investigación constituyen una misma zona de campo.

local, con el fin de captar la accesibilidad a ellos por parte de la población joven local⁷⁷. La noción de trayectorias biográficas, de mayor difusión en las ciencias sociales, nos permite analizar posiciones subjetivas en el marco de estructuras sociales –consideradas aquí como siempre cambiantes.

Apelamos al enfoque de vulnerabilidad y derechos humanos para observar cómo, en dónde y sobre qué sujetos o grupos se condensa la desprotección, la precariedad y la violencia en la adolescencia y la juventud. Según este enfoque, el objeto principal de atención se desplaza de las identidades –personales o sociales- hacia las relaciones sociales, base de las situaciones de vulnerabilidad, como las relaciones de género, las relaciones económicas y las relaciones generacionales (Ayres, Paiva, Buchalla, 2012). La vulnerabilidad es entendida como un conjunto de aspectos individuales y colectivos vinculados con una mayor susceptibilidad a padecer perjuicios y menor disponibilidad de recursos para su protección (Ayres, Paiva, Buchalla, 2012). Es importante destacar que las desigualdades producen vulnerabilidades, y que estas últimas no son el resultado de actitudes individuales o familiares, de conocimientos y prácticas, sino que remiten a procesos estructurales (Pecheny, 2013).

En este estudio nos proponemos, tal como el título del mismo lo indica, captar heterogeneidades al interior de barrios populares. Si bien nos interesa mostrar las ausencias, carencias y precariedades en estos territorios, también buscamos identificar aquello con lo que los adolescentes y jóvenes cuentan –recursos materiales y/o simbólicos- especificando el modo en que dichos recursos son apropiados, movilizados o utilizados en el marco de persistentes desigualdades estructurales. Para ello, recuperamos el concepto de soportes de Danilo Martuccelli (2006, 2007a, 2007b), y los aportes de Di Leo y Camarotti (2013) al mismo. Los soportes son definidos por estos autores como medios materiales e inmateriales, relaciones u objetos, experiencias o actividades diversas, que permiten a los individuos sostenerse en la existencia. A diferencia de los recursos o capitales, los soportes rara vez son utilizados a nivel instrumental, son de tipo relacional, escapan al control unilateral y suponen vínculos intersubjetivos (Martuccelli, 2006). El concepto asume que además de los derechos y los recursos económicos existen otros con los que las personas cuentan, y que los primeros no son ni los únicos ni los más importantes para ellos.

⁷⁷ La definición de accesibilidad está constitutivamente vinculada con el ejercicio de la ciudadanía y la inclusión social (Hernández, 2012).

Finalmente, queremos exponer que investigaciones anteriores de nuestro equipo han mostrado que los *repertorios morales* (Noel, 2013) que exponen algunas familias de sectores populares pueden estar influyendo en la permanencia o no de adolescentes y jóvenes en instituciones o programas pensados para ellos (Wald, 2015a y 2015b). En este estudio nos proponemos profundizar esta línea de trabajo, y analizar cómo las orientaciones valorativas de los jóvenes y sus familias son movilizadas para dar cuenta de sus trayectorias biográficas. Queremos observar si existen recurrencias en dichas orientaciones valorativas y si las mismas configuran grados de obligación y deseabilidad de un curso de acción (Firth, 1964).

Si bien en esta ponencia presentaremos los primeros avances de este estudio, quisimos presentar de manera sucinta nuestro marco conceptual pues de él nos valemos para analizar los vínculos entre *escenarios sociales* concretos (En Morón y en Lomas de Zamora), *situaciones de vulnerabilidad* de adolescentes y jóvenes de tres barrios populares, los *soportes* que utilizan para sortear dichas situaciones de vulnerabilidad y los *posicionamientos morales* que se desprenden de sus discursos. En el análisis buscaremos dilucidar, por un lado, los mecanismos mediante los cuales se producen vulnerabilidades superpuestas, y, por el otro, si hay experiencias similares entre los jóvenes, los modos de significar lo vivido y sus repertorios morales.

Estrategia metodológica

Situamos la estrategia metodológica de nuestra investigación dentro del paradigma interpretativo de las ciencias sociales, a la vez que trabajamos con la complementariedad de perspectivas micro, meso y macro sociales.

La imbricación entre perspectivas –macro, meso y micro- no se consigue mediante la superposición de datos descriptivos y estructurales, ni tampoco mediante declaraciones sobre la relación entre ambos niveles. Nuestro enfoque se propone comprender cómo los procesos históricos se internalizan en las vidas de las personas (Bourgois, 2003) –vía instituciones y aspectos culturales mediadores- a la vez que dilucidar cómo y por qué las personas se ubican de un determinado modo frente a dichos procesos históricos.

No obstante el énfasis puesto en el punto de vista de los actores, de cara a la imbricación macro, meso y micro la estrategia metodológica combina las siguientes técnicas cuantitativas y cualitativas para hacerlas dialogar:

La descripción de la estructura socio demográfica y la situación de salud de cada uno de los barrios seleccionados -a partir del cruce de datos censales (INDEC 2010) procesados por fracciones o radios censales con estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación. Estos datos se contextualizarán con aquellos producidos por la Encuesta de la Deuda Social Argentina (Universidad Católica Argentina) para urbanizaciones informales o formales de nivel socioeconómico bajo, entre las cuales se cuentan las analizadas en esta investigación.

La descripción de la *estructura de oportunidades*⁷⁸ de cada uno de barrios, es decir, los recursos comunitarios y programáticos existentes -a partir de un relevamiento propio realizado vía observación participante en los tres barrios, y de entrevistas con referentes de organizaciones territoriales y de actores estatales de los municipios en los que están emplazados.

Finalmente, identificaremos situaciones de vulnerabilidad, los soportes o apoyos de los que echan mano para hacerles frente y los repertorios morales que pregonan los/las adolescentes y jóvenes de ambos partidos mediante la utilización de la metodología del *relato de vida*⁷⁹.

La potencialidad de nuestra estrategia metodológica es la combinación de la técnica del relato de vida –realización de una serie de 2, 3 o 4 entrevistas a una misma persona en tres barrios de dos partidos del conurbano bonaerense-, con el análisis de datos censales para el mismo territorio donde dichas entrevistas tendrán lugar, y con el relevamiento de los recursos disponibles a nivel territorial. Creemos que diálogo entre estas tres técnicas en su nivel territorial de máxima desagregación aportará información novedosa al campo de los estudios sobre juventudes de sectores populares en América Latina.

⁷⁸ En términos operativos, se define la estructura de oportunidades a partir de la existencia de la oferta de centros educativos en los distintos niveles, incluyendo la atención a la primera infancia y jardines maternos; de los niveles de empleo, condiciones de trabajo y presencia de centros de formación profesional; de la disponibilidad de centros de atención primaria de la salud y de alta complejidad; de la accesibilidad a servicios básicos (agua potable, electricidad, teléfono, conectividad, transporte, entre otros); y de la existencia de programas sociales, opciones deportivas y ofertas culturales (Steinberg et. al 2011).

⁷⁹ En el relato de vida no se trata de explorar todos los sucesos de la vida, sino de comprender la trayectoria a partir de la identificación de los *acontecimientos* que la han determinado (Leclerc-Olive, 2009). Son relatos en los cuales, a través de varias entrevistas, se despliegan las experiencias de una persona y permiten acceder al testimonio subjetivo y a las valoraciones que hace de su propia vida (Di Leo y Camarotti, 2013; Pujadas Muñoz, 1992). El desafío que propone esta técnica radica en vincular la experiencia, única e individual de un sujeto, con el contexto social, para comprender los sentidos de la experiencia y los procesos sociales que en ella se desenvuelven (Kornblit, 2010)

En la presente ponencia presentamos algunos resultados del punto 1 y el relevamiento de instituciones y programas realizado en los 2 barrios de Morón y el de Lomas de Zamora (punto 2). Del punto 1 se comparan los primeros datos de población, educación y acceso a servicios básicos tanto de los barrios seleccionados como de los partidos en los que se emplazan, los cuales se obtuvieron a partir del procesamiento propio de datos censales vía el sistema operativo REDATAM⁸⁰. Del punto 2 se presentarán las diferencias y similitudes institucionales y programáticas de las dos zonas de campo utilizando cuadros y mapas de confección propia que combinan la localización de distintos tipos de organizaciones comunitarias, y la infraestructura barrial básica. Finalmente, volveremos sobre algunas pistas para seguir pensando nuestro trabajo a partir de lo presentado aquí.

El acceso a Villa Fiorito, Santa Rosa y San Francisco

Como hemos dicho en apartados anteriores, nuestro objetivo en este estudio es analizar las desigualdades en población joven de cara a comprender las heterogeneidades presentes en barrios populares, mediante la comparación de dos casos. Nuestra primera decisión metodológica fue que los barrios a seleccionar fueran de distintas zonas del conurbano (Norte, Sur, Oeste). A través de contactos previos del equipo, se realizaron llamados, entrevistas y visitas para seleccionar las zonas de trabajo de campo. Priorizando la accesibilidad, se eligieron dos zonas de campo, en las cuales pudimos entablar contacto con instituciones de los barrios que se comprometieron a acompañarnos y articular con nuestro equipo durante el trabajo de campo. Las zonas definidas fueron Villa Fiorito (Lomas de Zamora) a partir del contacto con la organización comunitaria “Che Pibe”, y San Francisco y Santa Rosa (Morón) a partir de contactos con la organización “Antilquito”.

Che Pibe es una ONG que tiene una larga trayectoria, presencia y convocatoria en el barrio. La fundación está presente en Fiorito desde hace más de treinta años. Tienen jardín, guardería, un espacio de recreación para niños y niñas (La Casa del Niño) y otro para jóvenes (La Casa del Joven). Antilquito, por su parte, es una institución pequeña que se instaló en Santa Rosa en el año 2011 (sus referentes tenían una trayectoria previa en trabajo con chicos

⁸⁰ REDATAM es el acrónimo de REcuperación de DATos para Áreas pequeñas por Microcomputador, se trata de un sistema computacional que facilita el procesamiento, análisis y disseminación web de la información de censos, encuestas, registros administrativos, indicadores nacionales/regionales y otras fuentes de datos. Ha sido desarrollado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL.

en situación de calle en Morón Centro desde el año 2001). Organiza talleres recreativos y culturales para niños, niñas, adolescentes y mujeres: talleres de cerámica para mujeres, niños/as y adolescentes, talleres de género para mujeres, niños, niñas y adolescentes, talleres de derechos para niños y niñas y talleres de fútbol comunitario para niños y niñas hasta 12 años. En el marco de estas actividades se ofrece la merienda, para las cuales tienen becas de la provincia de Buenos Aires. Las instituciones que nos acompañan en ambos campos presentan características diferentes entre sí: si bien ambas son organizaciones de la comunidad, gestionadas por actores profesionalizados de las áreas del trabajo social y el trabajo comunitario, Antiquilto es una organización que se emplazó en Morón Sur más recientemente, con foco en actividades de tipo recreativas y culturales. Che Pibe, por su parte, es una fundación con una gran infraestructura y cantidad de gente participando de la misma. Estas características de las instituciones reflejan características de los tejidos institucionales de cada uno de los barrios seleccionados.

Así, seleccionamos las zonas a partir del compromiso de acompañamiento de estas instituciones locales, las cuales facilitaron el contacto con actores barriales, la presentación de nuestro equipo y las caminatas por el territorio. En diálogo con ellas se delimitaron también las zonas para nuestro trabajo de campo. Una vez definidas dichas zonas, se inició el contacto con informantes clave. Este proceso se realizó entre los meses de agosto y diciembre de 2016, siendo que a marzo de 2017, se realizaron 18 entrevistas en profundidad en Morón y 12 y un grupo focal en Villa Fiorito, con el fin de aportar información para caracterizar cada uno de los barrios.

Localización y población de los barrios y sus partidos:

Para la caracterización sociodemográfica de los barrios de las dos zonas de estudio hemos utilizado la herramienta de manejo de datos de gran volumen REDATAM, disponible para el uso y procesamiento específico de información del Censo 2010. El interés en emplear REDATAM radica en que el objetivo de la investigación es alcanzar el máximo grado de desagregación territorial de la información, y esta herramienta permite procesar datos para áreas pequeñas como las manzanas, radios censales (los cuales comprenden un conjunto de manzanas de un barrio) o fracciones censales (agrupamiento de un conjunto de radios censales). De esta manera, da lugar a acercarnos a variables sociodemográficas específicas para el territorio sobre el que estamos haciendo nuestro estudio.

A través de la localización geográfica que permite REDATAM, hemos asignado 5 radios censales para los barrios de Santa Rosa y San Francisco en Morón, y dos fracciones censales para la zona de campo seleccionada dentro de Villa Fiorito.

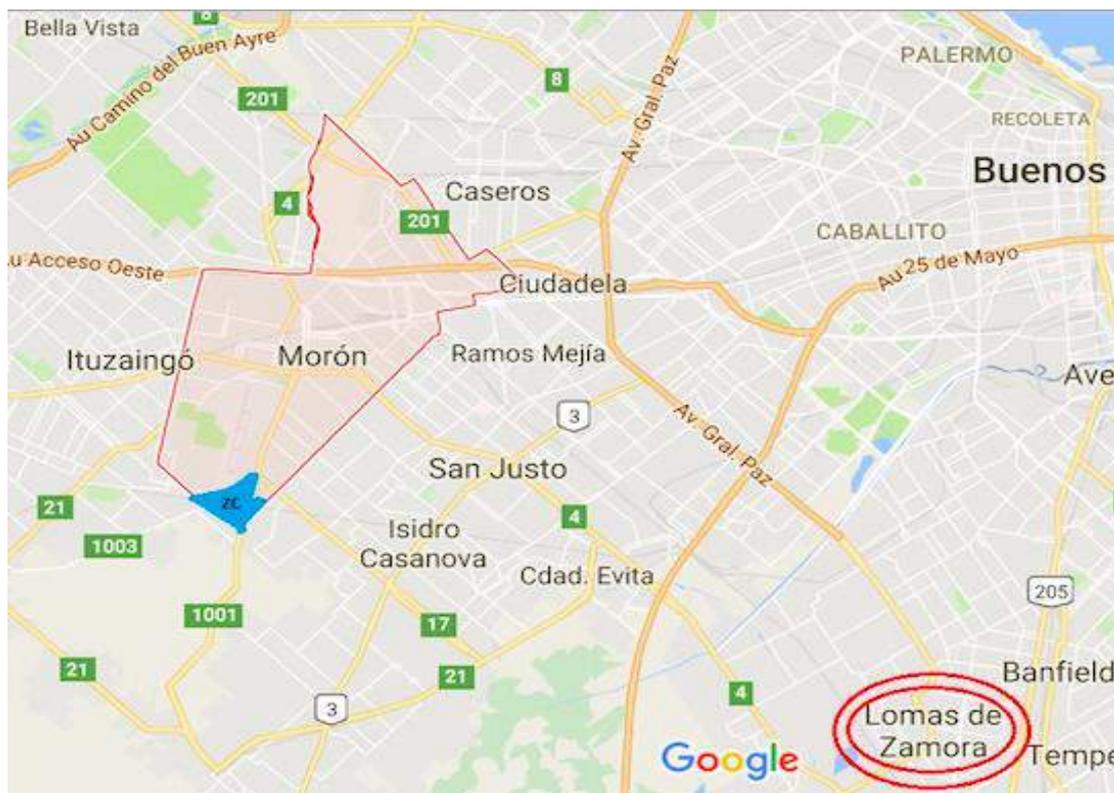
Es preciso realizar dos salvedades respecto a la información que presentaremos: en primer lugar, vale explicitar que los datos procesados con REDATAM corresponden al Censo 2010, de modo que, si bien algunos indicadores empleados son de carácter estructural y, por lo tanto, de lenta modificación, la información corresponde a dicho año. No obstante, al estar disponible en un nivel alto de desagregación, consideramos que es un gran aporte para el estudio de estas zonas, para las que rara vez se procesa información específica. En segundo lugar, y vinculado a lo anterior, en la zona de campo de Villa Fiorito se incluye una zona de asentamientos que se radicaron con posterioridad al Censo 2010, luego del entubamiento del Arroyo Unamuno y el posterior relleno de esos terrenos con basura. Por lo tanto, sobre esta zona no hay información censal, de modo que la información presentada sobre estos territorios se reconstruye a partir de la observación participante y de los relatos de los informantes clave del barrio.

A continuación, los datos socio-demográficos de cada barrio se contrastarán con su contexto inmediato, -sus partidos respectivos- a la vez que se compararán entre sí las zonas de campo, con énfasis en la población adolescente y joven, de 10 a 29 años inclusive.

El Partido de Morón⁸¹ está ubicado en el centro del Área Metropolitana de la provincia de Buenos Aires, al oeste de la Capital Federal. La ciudad cuenta con una superficie de 56 km² y una población total de 321.109 habitantes. Los barrios San Francisco y Santa Rosa, que se ubican al sur de la localidad de Castelar, conforman la zona de campo de nuestra investigación. Conjuntamente, suman una superficie de 0,73 Km²⁸² y su población alcanzaba en el año 2010 los 6.334 habitantes. La zona de campo comprende 55 manzanas (zona azul en el mapa).

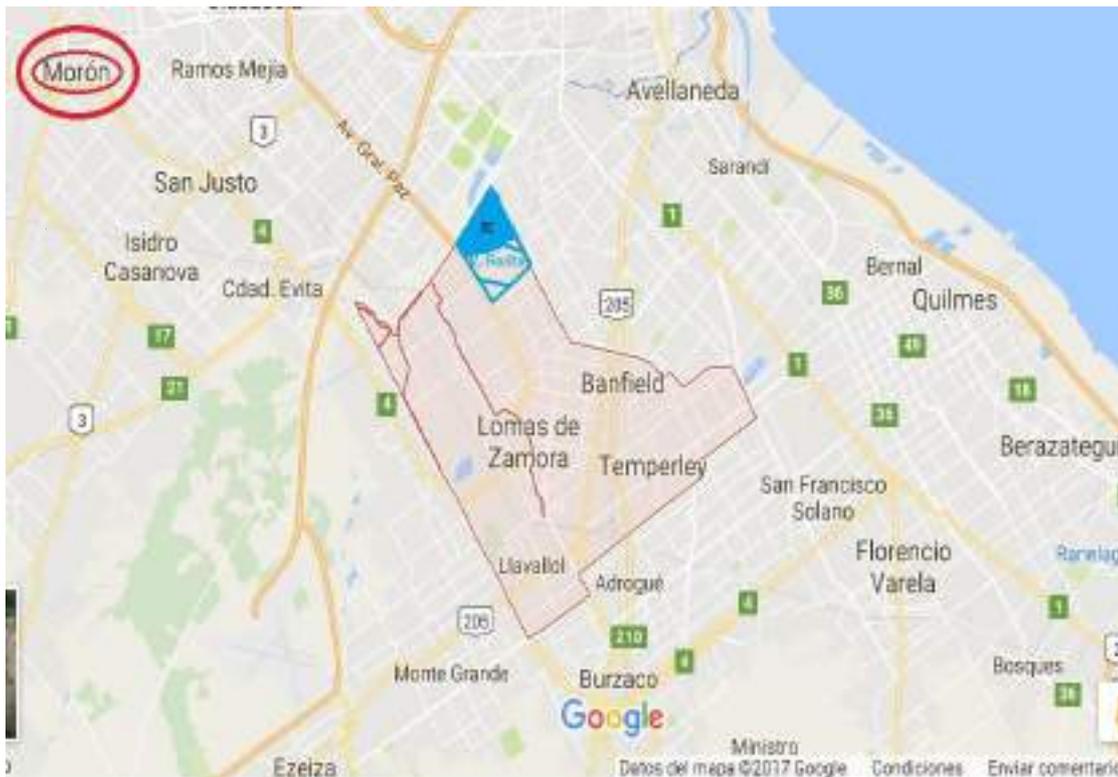
⁸¹ Lo conforman cinco localidades: Castelar, El Palomar, Haedo, Morón y Villa Sarmiento. Limita al norte con Hurlingham, al noroeste con Ituzaingó, al noreste con Tres de Febrero, al sudoeste con Merlo y al sudeste con La Matanza.

⁸² Los datos de superficie de las zonas de campo han sido calculadas con la herramienta para tal fin de Google Maps, seleccionando la superficie de campo la herramienta brinda la superficie en Km2.



El partido Lomas de Zamora⁸³ forma parte del primer cordón del Área Metropolitana de Buenos Aires y se halla al sur de la Ciudad de Buenos Aires. Tiene una superficie total de 89 km² y cuenta con una población de 616.279 habitantes. Nuestra zona de campo está emplazada dentro de la localidad Villa Fiorito. Está delimitado por las calles General Hornos, Recondo, Camino Pres. Juan Domingo Perón y la rivera del Riachuelo e incluye a los asentamientos Eva Perón y El Paredón. La superficie es de 3,3 km², los cuales comprenden aproximadamente 180 manzanas. A esto debemos sumar la zona de los asentamientos. Según los datos del último censo la población ubicada en la zona de campo asciende a los 27.831 habitantes. En la zona de los asentamientos (no censados), nuestros informantes entrevistados coinciden en que la población creció aceleradamente, y estiman que ronda las 2.500, 3.000 personas para el año 2017.

⁸³ Está compuesto por las localidades de Banfield, Ingeniero Budge, Lavallol, Lomas, Parque Borón, San José, Santa Catalina, Temperley, Villa Albertina, Villa Centenario, Villa Lamadrid y Villa Fiorito. Limita al oeste con el partido de Esteban Echevarría, al norte y noreste con La Matanza, al norte con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al noreste y este con Lanús y una pequeña porción de Quilmes y al sur con Almirante Brown.



Los datos de población procesados por nuestro equipo para los partidos y los radios o fracciones censales correspondientes nuestras zonas de campo indican que en Morón un 13% de la población tiene entre 10 y 19 años, y un 15% posee entre 20 y 29 años; con lo cual el 28% de la población del partido de Morón es adolescente y joven. Respecto a la zona de campo, el 20% de la población posee entre 10 y 19 años de edad, y un 17% entre 20 y 29 años, lo cual arroja que el 37% de dicha población son jóvenes y adolescentes.

El 16% de los habitantes del partido de Lomas de Zamora tiene entre 10 y 19 años y otro 16% entre 20 y 29 años, es decir que el 32% de la población del partido son jóvenes y adolescentes. En nuestra zona de campo estos números varían: aquellos que oscilan entre los 10 y 19 años representan el 21,5%, y los que quedan comprendidos entre el rango de 20 a 29 años suman un 18%. Comparando con el partido al que pertenece, Fiorito tiene una estructura poblacional más joven, ya que los jóvenes y adolescentes comprenden casi el 40% de la población.

De esta manera, observamos que las zonas de campo presentan una mayor cantidad de población joven que sus respectivos partidos. A su vez, se destaca que, más allá de la comparación con los partidos, la estructura poblacional en ambas zonas de campo es principalmente joven.

La densidad de población del Partido de Lomas de Zamora es de 6924,5 habitantes por km² y la de la zona de campo de Fiorito de la que disponemos datos censales es de 12.775 hab/km². Por su parte, la densidad del Partido de Morón es de 5734 hab/km² y la correspondiente a la zona de campo es de 9088 hab/km². Así, se observa que la densidad poblacional de los respectivos partidos son similares –un poco más densamente poblado Lomas- pero que en ambas zonas de campo se evidencia una mayor densidad poblacional en relación a sus partidos. Si comparamos las dos zonas de campo entre sí, la parte censada de Villa Fiorito es significativamente más densa que la de Santa Rosa y Morón. Así, podemos observar una primera diferencia entre los barrios bajo estudio. Será en el marco de esta diferencia en la densidad de población que se deben contextualizar los datos que se presentarán a continuación de infraestructura barrial, acceso a servicios básicos y educación.

Infraestructura y acceso al agua en Lomas de Zamora y Morón: contrastes entre los barrios y sus partidos

La infraestructura general de los barrios la relevamos a partir de caminatas en los barrios, observaciones, y de entrevistas a informantes clave. En San Francisco y Santa Rosa, partido de Morón, el trazado barrial es en damero, las calles tienen nombre y las viviendas están numeradas. La mayor parte del territorio está asfaltado (alrededor de un 70%), la provisión de luz por medidores está extendida pero no cubre todo el territorio, no hay red cloacal (se está construyendo hace algunos años pero aún no está habilitada) y las napas de agua están contaminadas. Por esta razón, en la mayoría de las viviendas las familias se proveen de agua potable para cocinar y beber a través de la compra de bidones. Según lo que han referido nuestros informantes, los habitantes saben que el agua está contaminada y priorizan la compra de agua potable dentro de sus economías familiares. El agua de red se utiliza entonces para el aseo personal y limpieza de la vivienda.

Como fuente de contaminación los informantes señalaron que existe una usina asfáltica, sobre la que ha habido y hay bastante disputa local. No obstante, la misma sigue aún funcionando.

Las viviendas que se observan en los barrios son de distinta calidad constructiva: conviven casas de paredes de material con techos de chapa y sin revoque con espacios exteriores de tierra, con viviendas de material, bien pintadas cuyos exteriores están

parquizados –estas últimas, claro, en proporciones minoritarias. No se observan asentamientos ni zonas pobladas sin planificación.

Por su parte Villa Fiorito es, como hemos visto en el apartado anterior, una zona densamente poblada. Se conformó tras una sucesión de asentamientos, que fueron organizándose y consolidándose en el tiempo. Es posible observar que el territorio presenta distintos grados de urbanización, que puede asociarse a la antigüedad de esas manzanas. La zona de campo seleccionada presenta una zona de casas bajas, de material, con distinto grado de terminación con calles pavimentadas y acceso al agua. Esta zona corresponde a una de las fracciones censales analizadas. La zona de campo seleccionada también incluye, como hemos dicho en el apartado anterior, un conjunto de asentamientos recientes, instalados a partir del 2010 –no censados- sobre terrenos rellenados con basura luego de que se entube el arroyo Unamuno. Estos asentamientos tienen calles de tierra, casas de chapa, con organización irregular, pasillos, sin acceso a agua, luz ni electricidad, y tampoco a cloacas o pozo séptico. No tienen baños en el interior de la vivienda, siendo común que los mismos estén afuera, como una especie de letrina, a veces de uso comunitario. El entubamiento del arroyo generó que aumentaran las inundaciones y, con estas, la subida de las napas, que están contaminadas, incrementándose los problemas por contaminación de la población. Basados en lo que nos comentaron los informantes clave en 2016, los asentamientos estarían reuniendo entre 200 y 300 familias, por lo que estiman hay alrededor de 2000/2500 personas viviendo en ellos. Así, tenemos zonas muy heterogéneas al interior de la zona de campo de Fiorito, y sólo de una de ellas (la censada) tenemos la información sociodemográfica que compararemos en este apartado.

En Fiorito todavía funcionan fábricas contaminantes, la población se ubica a la vera del Riachuelo y persisten, aunque se hayan cerrado, restos de las fábricas petroquímicas que funcionaron en la zona. A ello se suma la contaminación producida por la acumulación de basura en las esquinas que recopilan los recuperadores urbanos, y la quema de basura que se realiza con frecuencia diaria en los asentamientos, puesto que no ingresan camiones recolectores a esta zona.

Así, tenemos dos zonas de campo con diferencias sustanciales en cuanto a trazado barrial e infraestructura: los barrios de San Francisco y Santa Rosa están menos construidos, estructurados en damero, con una sola fuente activa de contaminación, mientras que en la zona seleccionada de Villa Fiorito hay mayor densidad de construcción, conviven

asentamientos recientes que muestran precariedades ambientales superpuestas con barrios de mayor antigüedad, y hay una multiplicidad de factores contaminantes.

El acceso al agua segura y los desagües con los que cuentan los hogares en San Francisco, Santa Rosa y la zona de campo de Villa Fiorito los hemos analizado utilizando, como hemos citado más arriba, la herramienta de manejo de datos REDATAM para el uso de datos del Censo 2010. Compararemos a cada barrio con su partido, y luego a las dos zonas de campo entre sí. Es importante destacar aquí que si bien los datos son del 2010, los informantes de ambas zonas de campo no han mencionado cambios en la provisión de agua y cloacas –exceptuando, como ya se ha mencionado, el caso de los asentamientos de reciente conformación en Fiorito.

Los datos censales muestran que en el partido de Morón en su conjunto, el 97% de los hogares obtiene el agua por cañería dentro de la vivienda, mientras que el restante 3% la obtiene por cañería fuera de la vivienda pero dentro del terreno. Los números descienden considerablemente en los barrios de Morón Sur seleccionados: el 78% obtiene agua por cañería dentro de la vivienda, el 20% por cañería fuera de la vivienda pero dentro del terreno, y el 2% por fuera del terreno.

En la misma línea que el dato anterior, en el partido de Morón un 56% tiene desagüe cloacal a la red pública, un 33% a cámara séptica y pozo ciego, y el restante 11% sólo a pozo ciego. En la zona de campo los indicadores declinan abruptamente, arrojando que un 69% de los desagües van a cámara séptica y pozo ciego, y el 31% únicamente a pozos ciegos. Estos datos se condicen con los obtenidos durante el relevamiento barrial, pues hay una red cloacal en construcción -hace alrededor de 3 años, cuentan los habitantes del barrio- cuya obra aún no ha sido finalizada.

No obstante lo expuesto hasta aquí, la variable que en Morón marca más contraste entre barrios y partido es la “calidad de conexión a servicios básicos”. La misma es un índice referido a la calidad de las instalaciones con que cuentan los hogares para su saneamiento (agua, baño y desagüe). El mismo presenta tres categorías: “calidad satisfactoria” refiere a las viviendas que disponen de agua a red pública y desagüe cloacal. “Calidad básica” describe la situación de aquellas viviendas que disponen de agua de red pública y el desagüe a pozo con cámara séptica y “Calidad insuficiente” engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

En el partido de Morón, el 54% tiene una conexión satisfactoria, el 20% básica y el 26% insuficiente. En rotundo contraste, en la zona de campo un 100% de los casos recae en la categoría “Insuficiente”. Este dato también se condice con lo relevado en el campo, pues, como se ha dicho antes, no sólo no hay cloacas sino que no hay agua de red.

Revisaremos los mismos datos para el partido de Lomas de Zamora -en comparación con la zona de campo de Villa Fiorito. Los datos aquí presentados excluyen los asentamientos recientes. Presentaremos para estos últimos algunos datos recolectados en nuestro relevamiento.

El 99% de los hogares del partido de Lomas de Zamora tienen canilla para proveerse de agua, dentro la casa, similar al 97% del partido de Morón. No obstante, en el caso de las zonas de campo de Villa Fiorito, el 80% tienen cañería dentro de la vivienda, el 18% de los hogares se abastece de agua mediante canillas que están en su terreno pero fuera de la casa y un 2% no tiene canilla en su terreno. Estos números coinciden bastante con los hallados en los barrios de Morón Sur.

Tenencia de agua por partido		
	Morón	Lomas de Zamora
Dentro de la vivienda	97	99
Fuera de la vivienda	3	1

Tenencia de agua por zona de campo		
	San Fco/ Santa Rosa	Fiorito
Dentro de la vivienda	78	80
Fuera de la vivienda en terreno	20	18
Fuera de la vivienda fuera del terreno	2	2

De acuerdo a la información brindada por los informantes clave, los asentamientos de la zona de campo de Villa Fiorito obtienen agua por medio de canillas comunitarias, que no dan abasto, de modo que muchas veces, tanto en verano como en invierno, se hace necesario hacer filas durante la madrugada para poder cargar baldes con agua. Algunos domicilios cuentan

con bombas de succión, pero muchas veces eso tiene el efecto negativo de arrastrar mayor cantidad de contaminantes e, igualmente, no siempre se obtiene agua –y requieren electricidad, que no siempre hay-. Con frecuencia intermitente, los camiones hidrantes de Aysa se acercan a cargar los tanques, pero ha habido conflictos en el barrio y propios de Aysa, por lo que su llegada no es constante.

Volviendo a las variables analizadas en los partidos y barrios, los desagües en Lomas de Zamora a la red pública representan el 32% de los hogares, los desagües a pozo ciego y cámara séptica un 32%, y un 36% sólo a pozo ciego. El partido muestra un acceso a aguas seguras mucho menor que en el partido de Morón. En la zona de campo de Fiorito los números empeoran respecto de los del partido, y también en comparación con los barrios de Morón Sur: el 60% de los hogares posee desagüe a pozo ciego y el 32% a cámara séptica y pozo ciego.

Desagüe del inodoro por partido		
	Morón	Lomas de Zamora
Red publica	56	32
Cámara séptica y pozo ciego	33	32
Pozo ciego	11	36

Desagüe del inodoro por zona de campo		
	San Fco./ Santa Rosa	Fiorito
Red publica	0	8
Cámara séptica y pozo ciego	69	32
Pozo ciego	31	60

De lo anterior se desprende que en Lomas de Zamora, el 33% cuenta con una conexión satisfactoria a los servicios básicos, lo que quiere decir que poseen agua de red pública y desagüe cloacal, el 30% tiene una conexión básica ya que el desagüe es a pozo o a cámara séptica, y 37 restante no posee ninguna combinación de estas conexiones. Estos valores muestran, tal como la variable anterior, que el partido de Morón tiene mejores conexiones, como se puede ver en el cuadro que sigue. En Villa Fiorito, en marcado contraste con el

partido, sólo el 8% tiene una conexión satisfactoria, el 30% de los hogares tiene una conexión básica y el restante 62% insuficiente. Se observa aquí, siempre sin contar a los asentamientos de la zona de Fiorito, que este barrio tiene la conexión a servicios básicos algo más avanzada que San Francisco y Santa Rosa, a pesar de que el partido de Morón supera al de Lomas en esta variable.

Calidad de Conexiones a Servicios Básicos por partido		
	Morón	Lomas de Zamora
Satisfactoria	54	33
Básica	20	30
Insuficiente	26	37

Calidad de Conexiones a Servicios Básicos por zona de campo		
	Santa rosa/ San Fco.	Fiorito
Satisfactoria		8%
Básica		30%
Insuficiente	100%	62%

Estos números arrojan la evidencia de desigualdades significativas entre las zonas de campo seleccionadas y sus respectivos partidos en aspectos centrales para la salud y el bienestar de la población. Asimismo, muestra que las diferencias entre ambas zonas de campo son menores, siendo las conexiones a servicios básicos en una amplia mayoría son insuficientes o básicas.

En el próximo apartado analizaremos algunas variables de educación respetando la misma lógica que en este: la comparación entre barrios y partidos, y entre ambas zonas de campo.

Educación de los jefes/as de hogar y asistencia a la escuela en Fiorito, Santa Rosa y San Francisco

Presentaremos aquí variables de educación que consideramos relevantes en los barrios y sus respectivos partidos, nuevamente procesando datos censales con REDATAM.

Indagamos, en primer lugar, el nivel educativo alcanzado por los jefes y jefas de hogar, para dar cuenta de la educación en población adulta.

Para el partido de Morón el 24% de los jefes de hogar completaron el primario (el 8% no), el 24% completó el secundario (el 16% no) y sólo el 16,5% (el 12% no) completaron estudios terciarios, universitarios, o de posgrado. En San Francisco y Santa Rosa, el 40% de los jefes de hogar terminaron el primario (el 18,5% no), el 14% completó el secundario (el 21,5% no) y el 2% sus estudios terciarios o más (el 3% no).

En el caso del partido de Lomas un 31% del total de los jefes de hogar tienen el primario hecho (el 14% no), un 25% el secundario (18% no) y un 6% algún tipo de estudio terciario (6% no). Para Fiorito, el 41% de los jefes de hogar tienen la primaria completa, (el 27% no) el 15% el secundario (14% no) y sólo un 1% realizaron estudios terciarios o universitarios (2,5% los iniciaron pero no los terminaron).

Nivel educativo de jefes de hogar por partido		
	Morón	Lomas de Zamora
Primario incompleto	8	14
Primario completo	24	31
Secundario incompleto	16	18
Secundario completo	24	25
Estudios de terciarios o de grado incompletos	12	6
Estudios de terciarios o de grado completos	16	6

Nivel educativo de jefes de hogar por zona de campo		
	San Fco/ Santa Rosa	Fiorito
Primario incompleto	18,5	27
Primario completo	40	41
Secundario incompleto	21,5	14
Secundario completo	14	15
Estudios de terciarios o de grado incompletos	3	2,5
Estudios de terciarios o de grado completos	2	1

Estos números muestran varias cuestiones. En primer lugar, exceptuando el partido de Morón, la mayor parte de los jefes y jefas de hogar de Lomas de Zamora y de las zonas de campo tienen sólo la primaria completa (en Morón el porcentaje de jefes que terminaron primaria y secundaria coincide). En concordancia con todos los datos presentados hasta aquí, el nivel educativo en los barrios de estudio es muy inferior, siendo que en ambos la gran mayoría de jefes/as sólo terminó el primario, y sólo cerca del 15% concluyeron el secundario. En San Francisco y Santa Rosa, no obstante, hubo un 21,5% que lo inició y no lo terminó, frente a un más bajo porcentaje de este tipo de casos en Fiorito (14%).

Si observamos la educación en población en edad escolar, los números muestran que la asistencia de los niños, niñas y adolescentes de entre 5 y los 14 años de edad asciende a un 99% de la población tanto para el partido de Morón como para las zonas de campo del partido. No obstante, entre los 15 y los 19 años el porcentaje de asistencia escolar disminuye al 88% en el partido de Morón y al 73% en Santa Rosa y San Francisco.

En Lomas de Zamora los números son similares, un 98% asiste a la escuela entre los 5 y los 14 años, mientras que en las zonas seleccionadas de Fiorito desciende levemente al 96%. Sin embargo, los números se distancian en la población de jóvenes de entre 15 y 19 años: a nivel partido los que sí asisten al colegio representan el 72% y en Villa Fiorito un 61%.

Asistencia a la escuela de niños/as y adolescentes por partido según edad				
	Morón		Lomas de Zamora	
	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
5- 14 años	99	1	98	2
15-19 años	88	12	72	28

Asistencia a la escuela de niños/as y adolescentes por zona de campo según edad				
	San Fco/ Santa Rosa		Fiorito	
	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
5- 14 años	99	1	96	4
15-19 años	73	27	61	39

En todas las zonas hay un marcado contraste entre la educación de la población adulta y la de la población en edad escolar, habiendo cobertura casi total de la escuela primaria y los primeros años de secundaria. Además, en los barrios bajo estudio cerca de la $\frac{3}{4}$ parte de los adolescentes asisten al secundario. Esto permite inferir que superarán los niveles educativos de la población adulta, pues si el 72% o el 73% asisten a la escuela secundaria, hay expectativas de que la terminen más del 14% o 15% que se ve en los jefes/as de hogar.

No obstante lo anterior, los números en educación vuelven a mostrar que los barrios donde emplazamos nuestro trabajo de campo están en desventaja respecto de sus partidos. Asimismo, muestran que tanto el municipio de Morón como los barrios seleccionados del mismo tienen mejores indicadores educativos que Lomas y Villa Fiorito.

El entramado institucional en las zonas de trabajo de campo: a más organizaciones ¿más recursos?

A partir de las entrevistas con informantes clave y de la recorrida por los territorios seleccionados para el trabajo de campo se avanzó en la identificación del tejido institucional local.

San Francisco y Santa Rosa agrupan alrededor de 55 manzanas, se encuentran en el triángulo sur del partido de Morón, y sus calles limitan con el barrio Rafael Castillo de La Matanza y con el barrio El Cortijo de Merlo. Así, los habitantes de estos barrios concurren a las instituciones de su propio partido pero, en grados menores, también a las de los barrios lindantes.

En esta primera etapa, se relevaron en San Francisco y Santa Rosa 5 organizaciones de la sociedad civil que ofrecen actividades culturales y deportivas, 7 merenderos, 5 iglesias (católicas y evangélicas, algunas en barrios vecinos pero a los que la población concurre), 5 centros de atención primaria de la salud –el hospital de referencia es el de Morón centro y 4 espacios de trabajo con usuarios de drogas –vinculados principalmente a las iglesias-. También espacios educativos (6 jardines maternos, 3 escuelas primarias, 3 escuelas secundarias, 3 secundarias o programas para adultos) y 3 espacios de militancia política.

Por su parte, la zona de campo de Villa Fiorito abarca aproximadamente 180 manzanas más la zona de los asentamientos. Se considera relevante destacar que en la zona de los asentamientos no existe ningún tipo de tejido institucional. En la otra zona, se evidencia que

la gran mayoría de las instituciones se ubican sobre la Av. Larrazabal, concentrándose en esa línea los recursos. En esta primera etapa, se relevaron dos lugares comunitarios (seis en todo Fiorito), cuatro espacios deportivos (siete en todo Fiorito), tres unidades sanitarias (siete en todo Fiorito), varias instituciones educativas que abarcan todos los niveles: ocho jardines y maternales (doce en total), cuatro escuelas primarias (nueve en total), tres escuelas secundarias (cinco en total), un Bachillerato Popular para adultos (hay tres espacios educativos para adultos relevados en Fiorito) y un Centro Educativo Complementarios para niños y adolescentes; además hay un terciario o centro de formación profesional relevado. También hay acceso a planes y programas nacionales, provinciales y municipales, como, por ejemplo, la AUH. Se destaca la presencia del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). También está la Túpac Amaru y Che Pibe, como espacios de militancia juvenil, entre los relevados.

Dimensiones	Recursos o Servicios	PARTIDO	
		Morón	Fiorito
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Jardines	6	8
	Escuela primaria	3	4
	Escuela secundaria	4	3
	Adultos/as	3	1
	Terciario o universidades	0	0
SERVICIOS DE SALUD	APS	4	3
	Hospital	1	-
	Centro de Adicciones	5	-
PROTECCIÓN	Servicio local o zonal Promoción y Protección NNyA	1	1
ESPACIOS DEPORTIVOS, CULTURALES, RELIGIOSOS y POLITICOS	Lugares deportivos	1	4
	Lugares culturales	5	2
	Espacios de militancia política juvenil	3	3

	Ámbitos religiosos	5	s/d
COMEDORES Y MERENDEROS		6	s/d
SERVICIOS MUNICIPALES		4	2
VIOLENCIAS	...	0	0
POLICIA		1	1

El tejido institucional de los barrios seleccionados de Morón Sur es básico: compuesto mayormente por escuelas, iglesias y comedores o merenderos, son pocas las organizaciones que ofrecen actividades recreativas, culturales o deportivas para niños/as, adolescentes y jóvenes –hemos identificado seis, una afuera del barrio (Casa Joven Municipal). Asimismo, en las entrevistas con informantes de dichas organizaciones, hemos notado que hay dificultades para que los niños y niñas, cuando se transforman en adolescentes, permanezcan en ellas. Algunos mencionan que la población joven no tiene interés, otros que son disruptivos o “se portan mal” y una de las referentes de la organización que nos acompaña, Antilquito, señala que *“si los adolescentes y jóvenes no permanecen es porque no se sienten convocados por las actividades que se les ofrecen, porque no les resultan interesantes. Porque a un pibe si le das una actividad buena, el pibe te viene”*.

Salvo Antilquito, no hemos encontrado organizaciones en los barrios bajo estudio que destinen sus actividades a adolescentes a partir de los 13 años. La casa joven del municipio sí lo hace –vía el programa Envión y talleres que van desde guitarra hasta salsa y bachata, pasando por guitarra, fotografía, orquestas infanto-juveniles o introducción al trabajo. No obstante, esta casa joven queda algo alejada, a unas 10 cuadras del límite norte de los barrios, en una casa a metros nomás de la Unidad de Gestión Comunitaria número 6 (UGC) donde los vecinos de la zona pueden realizar una gran cantidad de trámites municipales de manera descentralizada.

Las 5 organizaciones locales que trabajan con niños y niñas reciben ayuda municipal o nacional mediante programas. En algunos casos becas para los chicos, financiamiento internacional o alimentos. Estos espacios son: el Imán (centro de jubilados donde también funciona el Programa FINES 1 y 2 al que concurren jóvenes que por alguna razón son expulsados del sistema escolar); La Biblioteca “Luis Alberto Ponzo”, que funciona en la casa de una vecina, donde también hay un “roperito”, (ropa para chicos y chicas de manera gratuita); el Centro de Jóvenes, que pertenece al grupo de instituciones del Centro Imán; La

Sociedad de Fomento de Santa Rosa, que ofrece actividades deportivas; y Antilquito, que funciona tres veces a la semana en la sede de la Sociedad de Fomento de Santa Rosa. Hay una Unidad Básica de La Cámpora, que ofrece apoyo escolar para niños. También hay merenderos y comederos que, según lo expresado por los informantes clave, se han multiplicado. Hasta el momento se relevaron siete, algunos de los cuales reciben alimentos de la municipalidad. En un mismo espacio físico pueden funcionar varias instituciones; en algunos casos se combinan la política partidaria con las actividades culturales.

Entre los espacios culturales o comunitarios de la zona de campo de Fiorito, relevamos a Che Pibe y al Centro Cultural “Floreal Ferrara”. Los informantes clave mencionaron que los comedores y merenderos disminuyeron su cantidad con respecto a los `90. Los espacios comunitarios en Fiorito aparecen más vinculados a un espacio propio y menos a una vecina o referente político barrial. Esto podría arrojar indicadores sobre el grado de institucionalización de las organizaciones.

Hemos notado desde nuestras primeras visitas de campo que el tejido institucional de Santa Rosa y San Francisco está fuertemente influido por la política partidaria. Los partidos que tienen presencia dentro del barrio son: el Frente para la Victoria, Nuevo Encuentro –de mucho peso- y más recientemente el PRO. La política partidaria no sólo influye la llegada de recursos a las organizaciones e instituciones –algo bastante clásico en los barrios populares- sino que también atraviesa a la población, altamente politizada, generando peleas callejeras y enemistades entre las pocas organizaciones que trabajan en el barrio.

En Villa Fiorito, por su parte, hay agrupaciones partidarias, pero su presencia se combina junto con la de otros actores, no apareciendo como determinantes para la organización barrial o de recursos. Se observa que Fiorito tiene varios espacios para la organización social. El MTE (Movimiento de Trabajadores Excluidos) es la mayor organización, que incluye a una parte significativa de la población. Vale mencionar también que hay reuniones mensuales entre distintos actores significativos de Fiorito, como la delegación municipal, ACUMAR, unidades sanitarias, escuelas, organizaciones sociales, etc., para abordar cuestiones del barrio. Los asentamientos recientes presentan una organización a través de referentes comunitarios, a los cuales eligen. Che Pibe también funciona como espacio de organización barrial.

En cuanto a instituciones de salud, en la zona de campo de San Francisco y Santa Rosa, hay una salita Centro de Atención Primaria de la Salud “Azucena Villaflor”. Según la

informante clave, muchos jóvenes acuden a este espacio con consultas de salud, también asisten a algunas actividades de prevención y generaron vínculos de confianza con los profesionales. Siguiendo lo expresado por los informantes clave, vale mencionar que la población recurre también a salitas de salud u hospitales que no están en el barrio. En relación al tratamiento de adicciones, muchos referentes mencionan el importante rol de las instituciones religiosas. La iglesia evangelista y la católica tienen grupos para jóvenes con consumos problemáticos.

En la zona de campo de Fiorito hemos relevado tres salitas sanitarias (Ramón Carrillo; Nueva Fiorito; Acumar). Funcionan de 7 a 18 hs. Realizan sólo atención primaria y no cuentan con ambulancias para el traslado de los pacientes. Se menciona que es poca la población que se acerca a la consulta en las salitas. Además hay una Unidad de Pronta Atención (UPA), respecto a la cual todos los entrevistados coincidieron en que es un recurso deficitario, sin profesionales ni instrumental. También se indicó que existe un Centro de Salud Mental “Laura Bonaparte”. Además, los informantes clave expresaron que la población acude a hospitales de CABA para su atención.

Como se mencionó, hay una salita de ACUMAR, que está especializada como salita ambiental, dedicada principalmente a la atención por los problemas de contaminación por plomo en sangre que afectan a la población, atendiendo específicamente a los más pequeños y embarazadas. Los informantes clave mencionaron que ACUMAR tiene una baja cobertura poblacional, atienden sólo las consecuencias del plomo en sangre, desvalorizando la relación directa entre los problemas de salud de la población y la contaminación y cuentan con pocos recursos. Además, organizaciones sociales mencionan que ACUMAR nunca informó por escrito a las familias sobre los resultados de los análisis de sangre realizados a la población.

Ambas zonas de campo están atravesadas por problemas de contaminación en su población: la zona de Morón tiene una usina asfáltica tóxica cerca (además de los problemas de agua ya descriptos) y Fiorito varias fábricas en funcionamiento e inactivas pero que han dejado residuos tóxicos activos que afectan a los habitantes. Esto se suma a la presencia de curtiembres y de basura y quema de basura. Estas problemáticas afectan la vida, salud y educación de las poblaciones, especialmente de los menores de cinco años. Principalmente en los asentamientos, como consecuencia de la contaminación del medio y las condiciones habitacionales, las enfermedades más recurrentes de los niños son el impétigo, la diarrea,

sarna, enfermedades cutáneas, pulmonares. También se expresó que presentan dificultades cognitivas y conductuales, que afectan su desempeño educativo.

Si bien hay más salitas en la zona de Fiorito (3 en la zona de campo y 7 en total), vale recordar que la población en esta zona de campo es considerablemente mayor que la población de la zona de San Francisco y Santa Rosa. En ambos territorios se menciona el poco acceso efectivo a los recursos de salud disponibles en el barrio, aunque se expresa que hay mejor vinculación en el caso de Morón –aunque sólo sea una salita–.

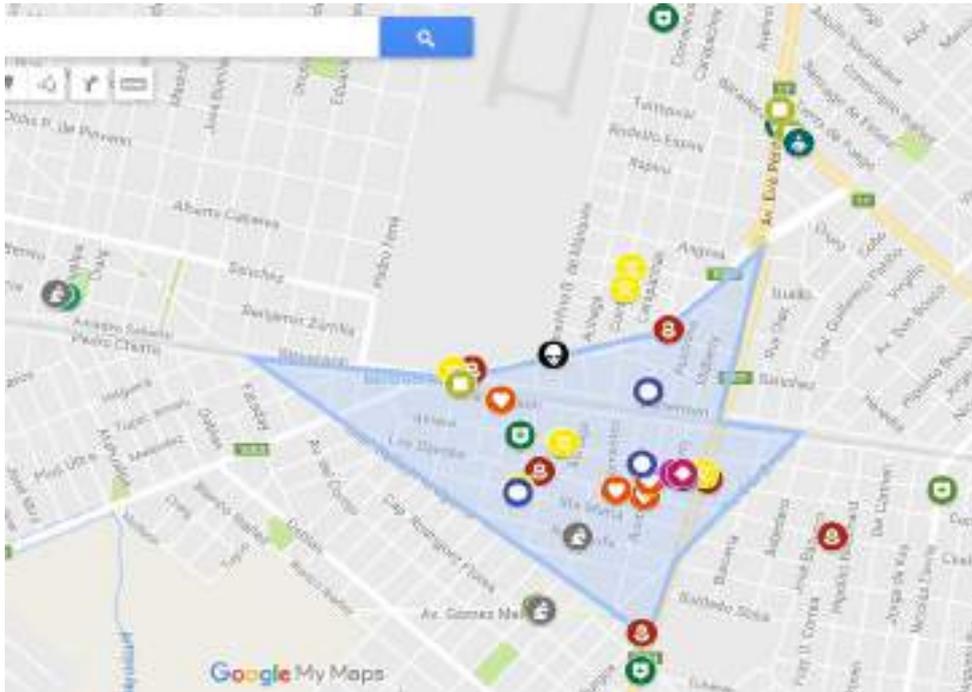
Los espacios educativos presentes en el barrio San Francisco y Santa Rosa son tanto públicos como privados y llegan a cubrir, ya sea en el barrio o en las zonas aledañas desde jardín maternal hasta secundario para adultos. En la zona de campo de Fiorito, las instituciones educativas presentes en el territorio, abarcan todos los niveles, desde jardín maternal, de infantes, primaria, secundaria, terciaria y centros de formación profesional (no hay nivel universitario). No hay escuelas especiales para la población con discapacidad en ninguno de los dos barrios.

Presentamos a continuación un mapeo de las instituciones relevadas hasta el momento, de manera de poder ver las diferencias en cantidad, concentración y ubicación de las instituciones en cada una de nuestras zonas de campo. Los mismos se han realizado utilizando herramientas de mapeo del google maps.

Mapa instituciones Villa Fiorito (en azul la zona de campo)



Mapa instituciones San Francisco y Santa Rosa, Morón Sur (en azul zona de campo)



Tanto en Lomas de Zamora como en Morón están disponibles los programas sociales nacionales y provinciales (Asignación Universal por hijo (AUH); Argentina trabaja; Ellas hacen; Progresar, Ticket Nación, Plan Vida, Conectar Igualdad, etc.). En Morón el municipio mencionó además la existencia de un Programa de Traslados Sociales y la existencia del Departamento de Coordinación de Organizaciones y Proyectos Comunitarios, el cual coordina a las ex manzanas y agrega algunos talleres de promoción de la salud y la no violencia, entre otros. Vale la pena destacar la descentralización ya citada de trámites municipales que puede realizarse a través de la UGC N°6, lo cual facilita el acceso de las poblaciones de Morón Sur a Pami, a servicios de mediación, al pago de servicios, a la recepción de reclamos, a planes de pago, a servicios de mediación, a la solicitud de planes o programas sociales, además de ofrecer actividades culturales y deportivas. Dependiente del Municipio de Lomas de Zamora funciona, aunque con algunas irregularidades, el programa Envión.

También en la zona de Fiorito existe una Delegación Municipal -se encuentra en la zona de campo. Al igual que la UGC de Morón, facilitó el acceso a una gran cantidad de trámites y planes sociales. Además funciona en la Delegación una cooperativa de trabajo. Hay también allí una sede descentralizada del Servicio de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. El servicio tiene dentro de su jurisdicción la zona de campo. Sin embargo, informantes clave del servicio local expresan que sólo logran cubrir algunas de las

situaciones urgentes, dado la gran población que abarcan, la complejidad de las situaciones y la escasez de personal y recursos. Funciona de 8 a 12 hs, menos los miércoles, siendo de este modo el horario otra limitación al acceso.

Para la atención a la violencia de género, Fiorito cuenta con el “Hogar Fátima Catán”, que es municipal y aloja mujeres, con o sin sus hijos, de manera transitoria hasta que se resuelvan su situación. Sin embargo, también se menciona que está sobrecargado. El Hogar se encuentra fuera de la zona de campo. Se registró la presencia de policía local, policía federal y gendarmería. No hay destacamento de bomberos en la zona. Respecto a la presencia de la religión en el barrio, se observa una predominancia de la iglesia evangélica. En Santa Rosa y San Francisco no hay comisaría (la misma está frente a la UGC N°6) y no hemos registrado la presencia policial en nuestras visitas de campo. Tampoco hay hogares de acogida y la población se divide entre las iglesias católicas y evangélicas.

Considerando las posibilidad de movilidad pública, Fiorito es atravesada por una gran cantidad de transportes públicos: numerosas líneas de colectivos y el Tren Belgrano -aunque tiene una frecuencia irregular-. Además, tiene cercanía con la Terminal La Noria, que es un centro de trasbordo de pasajeros importante. Sin embargo, en la zona de campo las líneas de colectivos son menos e interrumpen su recorrido a las 22 hs. Además, los medios de transporte públicos no llegan ni transitan por los asentamientos. Se menciona que muchos vecinos no saben viajar en transporte público, de modo que no salen del barrio y esto dificulta en muchos casos el acceso a trabajos, planes sociales, sistema de salud, etc. La movilidad en San Francisco y Santa Rosa está facilitada por 5 líneas de colectivo que conectan básicamente con el centro de Morón, pero también con los partidos vecinos (Merlo y La Matanza). La estación Merlo Gómez del tren Belgrano Sur está emplazada en el barrio, lo cual también ayuda a conectarlo con la Ciudad de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto en este apartado, es posible observar que el tejido institucional de cada una de las zonas de campo es heterogéneo. Santa Rosa y San Francisco presentan una cantidad y complejidad sustancialmente menor de instituciones que Fiorito, lo cual indica que las posibilidades de la población de acceder a actividades y programas sociales, pero especialmente de los adolescentes y jóvenes en Santa Rosa y San Francisco, es mucho más baja. Asimismo, vemos que las instituciones en la zona de Morón están atravesadas por lógicas y disputas partidarias, que ocurren en menor medida en la zona de Fiorito, por la profesionalización de las organizaciones. En ambos barrios se menciona que hay demanda a

espacios de salud por fuera del territorio. Respecto al tejido educativo, en Morón alcanza hasta nivel secundario, mientras que en Fiorito alcanza a niveles terciarios o de formación profesional, pero se destacan los problemas de vacantes especialmente en los jardines de infantes y las dificultades de aprendizaje de algunos de los estudiantes. Si observamos los mapas de las instituciones, en la zona de Morón los recursos, aunque menores, aparecen más descentralizados en el territorio, mientras que en la zona de Fiorito se observan concentrados principalmente a lo largo de una calle principal y se destaca la inexistencia de tejido institucional en los asentamientos. Resultará interesante analizar cómo se relaciona el tejido institucional con las trayectorias de vida de los jóvenes de estos barrios, donde no es posible establecer a priori que por existir un mayor tramado institucional la población tiene más acceso a recursos. En principio, se observa la heterogeneidad institucional y, por lo tanto, las distintas capacidades de convocatoria, llegada y continuidad que pueden brindar los distintos espacios.

A modo de cierre: de la teoría a los datos, y viceversa

La presente ponencia presenta un explícito desbalance, anunciado desde la introducción, entre el objetivo de la investigación -y su apuesta teórica y metodológica- y los primeros resultados presentados, que describen aspectos específicos de los barrios y los partidos que han sido seleccionados como casos del proyecto en marcha.

En este apartado final compartimos notas que recuperan los avances realizados y reflexionamos sobre aspectos técnicos, metodológicos, teóricos y epistemológicos –así como sobre los vínculos que se tejen entre ellos. De este modo, si bien no se subsana el mencionado desbalance, propio de la etapa inicial de una investigación, se examinan varias de sus implicancias y se identifican ventajas del diseño metodológico y desafíos del trabajo en marcha.

Primero, lo más básico. Los datos que hemos recabado y los mapas confeccionados, en proceso de consolidación, nos permiten afirmar varias cuestiones:

Existen brechas significativas entre las zonas de campo seleccionadas y sus respectivos partidos en aspectos centrales para la salud y el bienestar de la población en general -y de los chicos y las chicas en particular.

En el partido de Morón, solo el 26% tiene un acceso insuficiente a conexiones de servicios básicos (agua segura en la canilla y cloacas) mientras que en Santa Rosa/San

Francisco la totalidad de la población allí residente tiene conexión insuficiente a servicios básicos.

Mientras en el partido de Lomas de Zamora, el 33% cuenta con una conexión satisfactoria a los servicios básicos (agua de red pública y desagüe cloacal), en Villa Fiorito, ese porcentaje sólo llega al 8%.

Si bien existen diferencias entre ambas zonas de campo, es importante dejar en claro que ambas zonas de campo se parecen más entre sí que con sus respectivos partidos.

Las zonas de campo presentan una mayor cantidad de población joven que sus respectivos partidos.

Sin contar a los asentamientos de la zona de Fiorito, este barrio tiene la conexión a servicios básicos algo más avanzada que San Francisco y Santa Rosa, a pesar de que el partido de Morón supera al de Lomas en esta variable.

Con respecto a la población en edad escolar, la asistencia de los niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 14 años de edad asciende a porcentajes altos, tanto para los dos partidos como para las zonas de campo (nunca menos del 96% de asistencia). Este porcentaje disminuye entre los 15 y los 19 años: en el partido de Morón desciende al 88% y en Santa Rosa/San Francisco desciende aún 15 puntos porcentuales más (73%); dinámica similar entre Lomas de Zamora y Fiorito. Tanto el municipio de Morón como los barrios seleccionados del mismo tienen mejores indicadores educativos que Lomas y Villa Fiorito.

Ambas zonas de campo están atravesadas por problemas de contaminación: Santa Rosa/San Francisco tiene una usina asfáltica tóxica cerca (además de los problemas de agua ya descriptos) y Fiorito varias fábricas en funcionamiento e inactivas pero que han dejado residuos tóxicos activos que afectan a los habitantes y plantean situaciones críticas en los asentamientos.

Ambos partidos y zonas de campo forman parte del Gran Buenos Aires, área metropolitana en la cual están disponibles –en mayor o menor medida– servicios educativos, servicios de salud y programas sociales, tanto nacionales como provinciales. No obstante, los déficits que los mismos presentan han aparecido en las primeras visitas al campo (déficit de jardines maternos, uso por parte de la población de servicios de salud externos al barrio). Además, el tejido institucional de cada una de las zonas de campo es heterogéneo: en Fiorito hay una mayor densidad institucional que pareciera expresar mayor oferta de acceso a

actividades y programas, en particular para la población adolescente y joven. No obstante, la oferta de servicios y recursos barriales debe contextualizarse con los siguientes datos:

Existe una notable diferencia entre los barrios seleccionados en cuanto a la ubicación geográfica respecto de la Ciudad de Buenos Aires. Mientras los barrios de Morón sur están a hora y media - dos horas de colectivo del centro porteño, Villa Fiorito limita con la Ciudad de Buenos Aires, al compartir la cuenca baja Matanza-Riachuelo. Así, sus habitantes pueden estar en el centro en apenas 20 minutos.

Asimismo, la zona de campo de Villa Fiorito presenta un área geográfica mucho mayor que la de San Francisco y Santa Rosa, y no sólo hay más personas viviendo ahí sino que la densidad de población es sustancialmente mayor que en Morón Sur.

Entendemos que estas diferencias suman riqueza a la comparación que nos proponemos realizar, del mismo modo que las diversidades apuntadas relativas a las condiciones de infraestructura, al acceso a servicios domiciliarios básicos y al tejido institucional.

Además de sintetizar los resultados de la descripción en marcha, destacamos algunas ventajas del diseño metodológico:

Las diferencias entre las zonas de trabajo de campo y sus respectivos partidos confirman nuestros supuestos teóricos que inspiraron el diseño metodológico: trabajar con un mayor nivel de desagregación los datos, usualmente presentados a nivel provincia o partido, nos permite identificar desigualdades ocultas en valores promedios o porcentajes globales.

El trabajo artesanal tanto en la construcción del dato, a partir de la base REDATAM, como en la confección de mapas, a partir de las herramientas de Google Maps, presenta una potencialidad inmensa. Apenas hemos dado los primeros pasos en la vinculación de estas técnicas.

Otra ventaja que estamos constatando de la estrategia implementada refiere a la combinación de los datos censales con el relevamiento comunitario. Por supuesto, hay cuestiones obvias, el relevamiento comunitario permite registrar las condiciones de los asentamientos nuevos, emplazadas luego del operativo censal, y nos la posibilidad de relevar en el mapa de recursos, servicios e instituciones. Y hay otros dos beneficios no tan obvios. Primero, las brechas identificadas entre lo que informa el censo y las percepciones y prácticas de sus residentes, especialmente en el acceso a agua de red o segura; de hecho, las organizaciones y los residentes desconfían de muchos de los datos censales. Segundo, los temas emergentes, producto de las agendas que manejan las organizaciones y los vecinos de

los barrios, especialmente la cuestión ambiental en el caso de Villa Fiorito, temática que no la habíamos incluido en el diseño original cuantitativo.

Ahora bien, los datos presentados sobre cada barrio y los partidos seleccionados por sí solos no nos hablan sobre los problemas que nos proponemos abordar en esta investigación. Si el trabajo técnico no está enlazado con una lectura teórica que permita entrever el sentido de los datos obtenidos, éstos pierden su relevancia sociológica. Por lo general, son datos que suponemos, más allá de que pudieran aparecer novedades en cuestiones específicas, como por ejemplo las diferencias en infraestructura y educación entre las zonas de campo seleccionadas.

El desafío teórico, por lo tanto, no es comparar datos específicos y desagregados, sino tipificar *escenarios sociales*, entendidos como matrices de relaciones complejas, emergentes singulares de procesos socio-históricos. En esta dirección, podremos avanzar en el estudio de cómo las desigualdades sociales y las vulnerabilidades se superponen en áreas geográficas determinadas, cómo esas múltiples privaciones configuran escenarios singulares que afectan la vida de la población joven. Las condiciones deficitarias de infraestructura, el entorno ambiental contaminado, los déficits en el acceso a los servicios domiciliarios básicos, las debilidades del tejido institucional son elementos que debemos ponderar al analizar las condiciones de vida, crecimiento y desarrollo de la población joven.

En otras palabras, el principal reto es darle nombre a ese escenario social, conceptualizar ese agrupamiento de datos, ponderar la infraestructura existente y los recursos disponibles, para comprender cuál es el contexto en el cual se desenvuelve la vida de las y los adolescentes y jóvenes, en qué medida es favorable a su crecimiento, cuánto amplía o restringe su desarrollo, en qué medida brinda respuestas a las situaciones críticas de esos jóvenes y sus familias.

Junto al proceso teórico de darle nombre a estos escenarios, también avanzaremos con la realización de las entrevistas y relatos de vida a varones y mujeres jóvenes, para así poder describir los modos en que enfrentan, soportan y significan tales condiciones y situaciones en sus propias vidas. Y así, avanzar en la comprensión de las conexiones entre las experiencias, únicas e individuales, y los contextos.

Los relatos de vida, en su misma singularidad, nos permiten aprehender las maneras en que se vinculan las experiencias individuales de las personas y los entornos -más o menos

inmediatos- que van desde la familia y los grupos de pares hasta las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil. El enfoque biográfico resulta especialmente potente para abordar las experiencias y trayectorias juveniles, nodo crítico para captar desde la vivencia de las personas los acontecimientos y procesos que precarizan sus condiciones de vida (Capriati, 2016). Este tipo de enfoque cuenta con la sensibilidad necesaria para captar los giros de la existencia⁸⁴, las “vueltas de página” y los modos de la politización en las biografías de adolescentes y jóvenes, -en las cuales lo determinado, cerrado e imposible deja lugar a lo inesperado, aleatorio y posible.

A fin de cuentas, en el proceso de investigar se ponen en juego cuestiones técnicas y teóricas. La revisión del desbalance de la presente ponencia nos ha permitido examinar aspectos centrales de la investigación. Por un lado, identificamos la imperiosa necesidad de la teoría para dar sentido a los datos. Por otro lado, si el análisis teórico no encuentra un esfuerzo en el terreno técnico, una apuesta en la confección metodológica que le permita producir esos datos que se imaginan o intuyen en la teoría, no solo nos quedamos sin evidencia, sino, sobre todo, perdemos una instancia fundamental en la producción de conocimiento social: el encuentro fecundo y lleno de tensiones entre la teoría y la empiria. Como afirma Zemelman (2008), uno de los principales problemas de las ciencias sociales latinoamericanas radica en el desajuste entre los cuerpos teóricos y la realidad. Este desajuste tiene consecuencias prácticas: corremos el riesgo de pensar ficticiamente, de inventar realidades. El pensamiento epistémico, como propone Zemelman, nos exige un distanciamiento tanto de los constructos teóricos -de los clásicos y consagrados, pero también de los propios- así como de la realidad observada. Esta etapa inicial de la investigación nos demanda paciencia en la construcción artesanal del dato, teoría para develar su significado y pensamiento epistémico para revisar críticamente nuestros constructos teóricos y no contentarnos con lo observable.

Fuentes consultadas

Ayres, J. R., Paiva, V., Buchalla, C. M. (2012). Direitos humanos e vulnerabilidade na prevenção e promoção de saúde: uma introdução. En: Paiva, V., Ayres, J. R. C., Buchalla, C.

⁸⁴ Los giros de la existencia son determinados acontecimientos en los cuales se produce un quiebre profundo en la biografía. A diferencia de las catástrofes, los giros de la existencia obligan al sujeto a reelaborar las representaciones sobre sí mismo y sobre el mundo (Leclerc-Olive, 2009).

M. (Orgs.). Vulnerabilidade e direitos humanos. Prevenção e promoção de saúde. Livro 1. Curitiba: Juruá Editora, p. 9-22.

Bourgois, P. (2003). *In Search of Respect: Selling Crack in El Barrio*. London: Cambridge University Press.

Capriati, A. J. (2016). El método biográfico: una tradición que se renueva. En Ferreira de Souza Braganca et al (org). *Perspectivas epistémico-metodológico da pesquisa (auto) biográfica*. Curitiba, Brasil. (219-234). [ISBN VOLUMEN 01:978-85-444-0927-5; ISBN COLECCIÓN: 978-85-444-09226-8] Libro Aprobado por Consejo Editorial.

Di Leo, P. F. y Camarotti, A. C. (coord.) (2013). *“Quiero escribir mi historia”. Relatos biográficos y procesos de individuación en jóvenes*. Buenos Aires: Biblos, en prensa.

Frith, R. (1964) *Essays on Social Organisation and Values*. London School of Economics Monographs on Social Anthropology N° 28. London: The Athlone Press.

Hernández, D. (2012). Activos y estructuras de oportunidades de movilidad. Una propuesta analítica para el estudio de la accesibilidad por transporte público, el bienestar y la equidad. *EURE*, 38, 115, 117-135.

INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. [En línea]. [Consulta: 23 de febrero 2011] <http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro_24.asp>INDEC, 2003>

Kornblit, A. L. (2010): *Historias y relatos de vida: pseudo análisis y análisis en la investigación social*>. Ciclo de Seminarios: “Debates metodológicos en proceso de investigación social cualitativa”, Universidad de la República, Uruguay; 8 de octubre; Montevideo, Uruguay; p.1-15.

Leclerc-Olive, M. (2009). “Temporalidades de la experiencia: las biografías y sus acontecimientos”. *Iberofórum*. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, 8, 1-39.

Martuccelli, D. (2006), *Forgé par l'épreuve. L'individu dans la France contemporaine*, París: Armand Colin.

----- (2007a) *Gramáticas del individuo*. Buenos Aires: Losada.

----- (2007b). *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo*. Santiago de Chile: LOM.

Noel, G. (2013) De los códigos a los repertorios. Algunos atavismos persistentes acerca de la cultura y una propuesta de reformulación. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*; vol. 3, no. 2; 30p.

Pecheny, Mario (2013). Desigualdades Estructurales, Salud de Jóvenes LGBT y Lagunas de Conocimiento: ¿Qué Sabemos y qué Preguntamos? *Temas em Psicologia*, Vol. 21, n° 2, 961-972.

Pujadas Muñoz, J. J. (1992). El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Steinberg, C, Fridman, D. y Meschengieser, C. (2013). Una aproximación a las desigualdades sociales, educativas, económicas y territoriales en la Argentina reciente. Aportes para el análisis de las políticas sociales y educativas. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Steinberg, C. Cetrángolo, O. y Gatto, F. (2011). Desigualdades territoriales en la Argentina. Insumos para el planeamiento estratégico del sector educativo. Documentos de proyectos N°53, CEPAL / UPEA, 2011 Disponible en: <<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/43168/DocW53fin.pdf>>. Acceso en: 01 de noviembre 2012. Strauss, A. y Corbin, J. (2006). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Bogotá: CONTUS – Universidad de Antioquía.

Wald, G. (2015a). Proyectos de orquestas juveniles y procesos de transformación colectiva: dos estudios de caso en Buenos Aires, Argentina. *Ciências Sociais Unisinos*, vol. 51, núm. 1, enero-abril, 2015, pp. 19-31. Universidade do Vale do Rio dos Sinos São Leopoldo, Brasil

Wald, G. (2015b). Arte y Salud: algunas reflexiones para profundizar las potencialidades de análisis del campo. En revista *Interface*. (Botucatu). 2015; 19(55):1051-62.

Zemelman, H. (2008). Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las Ciencias Sociales Latinoamericanas. Instituto Pensamiento y Cultura en América A.C. “Enseñar a pensar”.

MESA 3

Salud, medicina y sociedad

Coordinadores:

Cecilia Rustoyburu (CONICET-UNMDP)

Paula Lehner (UNMDP)

Natacha Mateo (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Graciela Borrás Unidad Integrada Balcarce INTA-FCA UNMdP

Florencia Mancini

Gladys Quinteros Unidad Integrada Balcarce INTA-FCA UNMdP

Laura Viteri Unidad Integrada Balcarce INTA-FCA UNMdP

Mesa 3. Salud, medicina y sociedad

Título

Comensalidad y hábitos alimentarios en una comunidad educativa.

Resumen

Junto con la pérdida de la comensalidad familiar, el ritmo de vida actual reduce el tiempo dedicado a la “cocina” y favorece la selección de alimentos semi-elaborados, en lugar de alimentos frescos. El aumento de enfermedades y problemas sociales vinculados a la alimentación, muestran la importancia de trabajar en la prevención y promoción de la salud, desde la educación y la comunicación, generando acciones que posibiliten cambiar las prácticas alimentarias de la población. Para ello se implementan en una Escuela Especial los “talleres del gusto”, con el propósito de transformarlos en espacios de aprendizaje, ligados a lo lúdico, al placer y la convivialidad.

Este trabajo se propone como objetivo 1) describir la metodología de los talleres y 2) estudiar los hábitos alimentarios y el estado nutricional de una comunidad educativa. Algunos resultados de las encuestas auto-administradas realizadas, muestran el bajo consumo de frutas y verduras. Estas prácticas alimentarias no coinciden con la importancia que poseen las frutas y verduras en el imaginario social, lo que muestra “una no correspondencia entre lo que la gente piensa y lo que verdaderamente hace”. En cuanto a las mediciones antropométricas

efectuadas, los estudiantes registran un 15 % de sobrepeso y un 39 % de obesidad, que afecta mayormente a las mujeres.

Palabras Clave

Hábitos Alimentarios - Comensalidad - Alimentación saludable

I. Introducción

Junto con la pérdida de la comensalidad familiar, el ritmo de vida actual reduce el tiempo dedicado a la “cocina” y favorece la selección de alimentos semi-elaborados, en lugar de alimentos frescos. Dicha transición consiste en un cambio de los consumos de alimentos más saludables -como las frutas y las verduras-hacia el consumo de alimentos procesados. Nuestras sociedades se encuentran crecientemente en un “entorno obesogénico”, donde la suma de influencias del entorno, las oportunidades y las condiciones de vida promueve la obesidad en las poblaciones.

El aumento de enfermedades y los problemas sociales vinculados a la alimentación, muestran la importancia de trabajar en la prevención y promoción de la salud, desde la educación y la comunicación, generando acciones que posibiliten cambiar las prácticas alimentarias de la población. En ese sentido se implementan los “talleres del gusto” en una Escuela Especial, con el propósito de transformarlos en espacios de aprendizaje, ligados a lo lúdico, al placer y la convivialidad.

Los estudiantes de dicha escuela (niños y adolescentes) presentan diferentes grados de discapacidad, como dificultades o limitaciones para ver, oír, moverse, entender o aprender. Sumado a los malos hábitos de alimentación y estilo de vida. Un importante número de chicos con Síndrome de Down, tienen una mayor propensión al sobrepeso y la obesidad, en particular en el caso de las mujeres, superando ampliamente la media nacional de la población en general. Existen características biológicas que vuelven a estos grupos más vulnerables, sumado a los hábitos alimentarios poco saludables y al estilo de vida actual, que favorecen la inseguridad alimentaria.

Este trabajo se propone como objetivos 1) describir la metodología de los talleres y 2) estudiar los hábitos alimentarios de una comunidad educativa y el estado nutricional de la población escolar. Para ello se realizaron 32 mediciones antropométricas a los estudiantes y 70 encuestas auto-administradas: 36 familias, 29 docentes, 5 auxiliares.

El trabajo se organiza en partes: 1) Inicialmente se desarrolla el marco conceptual, abordando los conceptos relacionados con la seguridad alimentaria, el enfoque de derechos y ciudadanía. 2) En el siguiente punto se plantean aspectos metodológicos referidos a la implementación de los “talleres del gusto”. 3) Luego se desarrollan la evolución de los consumos alimentarios y los factores de riesgo de la población en general y de los niños y adolescentes en particular, donde se presentan datos secundarios obtenidos de diferentes

fuentes. 4) Finalmente se analizan los datos del estado nutricional de los estudiantes y de los hábitos alimentarios de la comunidad escolar: familias, docentes y auxiliares. 5) En las conclusiones se sintetizan los resultados del diagnóstico realizado y se reflexiona acerca de las Políticas Públicas y la importancia que tiene la educación alimentaria y ambiental, en la currícula escolar.

II. Marco Conceptual

En la Argentina hay abundancia y variedad de alimentos, sin embargo uno de los principales problemas que tiene la población es la dificultad de acceder a una adecuada alimentación. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), sostiene que “los hogares tienen **Seguridad Alimentaria (SA)** cuando todo el año disponen de acceso a la cantidad y variedad de alimentos inocuos que sus integrantes requieren para llevar una vida activa y saludable”. A partir de 1974, la FAO comienza a utilizar el concepto de Seguridad Alimentaria como “**el derecho de todas las personas a una alimentación cultural y nutricionalmente apropiada**”. La cuestión del derecho a la alimentación es considerada: en la declaración universal de los Derechos Humanos de 1948, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966-76), en la Convención de los Derechos del Niño, en las Conferencias Internacionales de Nutrición de 1992 y de Roma de 1996. Más recientemente, el Parlamento Latinoamericano⁸⁵ cuenta con la primera ley marco regional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, que reconoce el derecho a la alimentación desde una esfera supranacional (FAO, 2006).

Se ha pensado por décadas que la salud es ausencia de enfermedad. Esto conlleva a una sobreabundancia de teorías sobre la enfermedad y ausencia de teorías sobre la salud. Desde la Cátedra I de Salud Pública y Salud Mental de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, se la define como: “La Salud es la **situación de relativo bienestar físico, psíquico, social y ambiental** –el máximo posible en cada momento histórico y circunstancia sociocultural determinada-, considerando que dicha situación es producto de la integración permanente y recíprocamente transformadora entre las personas y sus ambientes humanos, teniendo en cuenta que estos componentes integran a su vez el complejo sistema de la trama de la vida” (De Lellis, 2006).

⁸⁵ Entidad que agrupa a los congresos y asambleas legislativas de 23 países de América Latina y el Caribe.

La región europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha propuesto definir **la salud como “el grado en que una persona o grupo es capaz de realizar sus aspiraciones y de satisfacer sus necesidades y de enfrentarse adecuadamente al ambiente”**.

III. Metodología de los Talleres

La metodología utilizada en los talleres se basa en el enfoque de **Investigación Acción Participativa (IAP)**, la cual plantea un proceso cíclico de reflexión-acción-reflexión, en el que se reestructura la relación entre conocer y hacer, y entre sujeto y objeto. La participación activa de los actores involucrados (estudiantes, padres, docentes) permite también aprender de la experiencia, fortaleciendo la capacidad de autogestión de los implicados. Asimismo, esta metodología favorece la interiorización a través de la praxis, lograda en la implementación de “talleres vivenciales”, en la realización de desayunos o meriendas saludables, en la elaboración y degustación de alimentos frescos realizados con verduras, frutas y otros grupos de alimentos (Borrás *et al* 2010, 2013).

Los talleres son los ejes disparadores que posibilitan reflexionar acerca de la alimentación. Con el objetivo de promover hábitos de alimentación saludables en la comunidad educativa, a partir de la realización de los talleres del gusto -en donde se elaboran platos y se consumen alimentos sanos-, el grupo de trabajo se plantea generar un proceso cíclico de reflexión-acción, buscando problematizar la cuestión alimentaria desde las representaciones y prácticas cotidianas. En los primeros talleres, se comienza por conocer los saberes previos y las prácticas alimentarias de los estudiantes, las madres, los docentes y otros actores implicados. Se prioriza en la elaboración de un plato o una comida saludable (como un desayuno completo o un almuerzo) donde las diferentes propuestas tienen en cuenta la diversidad dentro de los grupos de alimentos y la variedad. Se trata de realizar verdaderos “talleres del gusto” donde la degustación formaba parte de los aspectos a trabajar, resaltando la diversidad de sabores en lo que podemos llamar genéricamente como “las verduras”, sus diferentes colores, sus texturas, sus propiedades y beneficios para la salud.

En general se seleccionan para la realización de los platos, productos estacionales, con la presencia de las verduras y/o las frutas generalmente combinadas con los otros grupos de alimentos como los cereales, los lácteos, etc. Se trabaja a su vez con aspectos que tienen en cuenta las diferentes formas de cocción y elaboración de alimentos relacionadas a las buenas prácticas (higiene y seguridad, etc.). Las recetas y las preparaciones las realizan los

estudiantes, las madres o padres, según el caso, junto con el equipo interdisciplinario y los estudiantes universitarios y son en general seleccionadas por ser de fácil elaboración y por su bajo costo.

Uno de los primeros talleres que se realizan es un “desayuno y merienda saludable”, ya que sabemos, que en general los argentinos no desayunan o lo hacen de manera deficiente, aun en el caso de familias que no tienen restricciones económicas para comprar y consumir los alimentos recomendados. En la planificación de los talleres se considera no solo el diagnóstico del equipo interdisciplinario, a partir de la problemática de cada grupo en particular, sino también las necesidades y demandas de los participantes que van surgiendo en cada taller. Se trata de **ir construyendo entre todos (estudiantes, docentes y familias), un camino de reflexión y de nuevas prácticas alimentarias, poniendo énfasis en la recuperación de la comensalidad colectiva y familiar.**

IV. Evolución de los Consumos y Factores de Riesgo

En la Argentina se producen alimentos en cantidad suficiente para alimentar a millones de personas, sin embargo, su población se encuentra en un estadio avanzado de transición nutricional representado por la monotonía alimentaria, el consumo de pocos productos básicos (como el trigo, carne vacuna, aceite de girasol y papa), con una escasa variedad de alimentos y comidas (Britos y Saraví, 2009). En la actualidad, existe un pasaje hacia los alimentos procesados en detrimento de los alimentos frescos, que encuentra su lógica en la dimensión espacial de la ciudad, en la creciente participación femenina en el trabajo asalariado y en el desarrollo de la agroindustria y el supermercado (Aguirre, 2011).

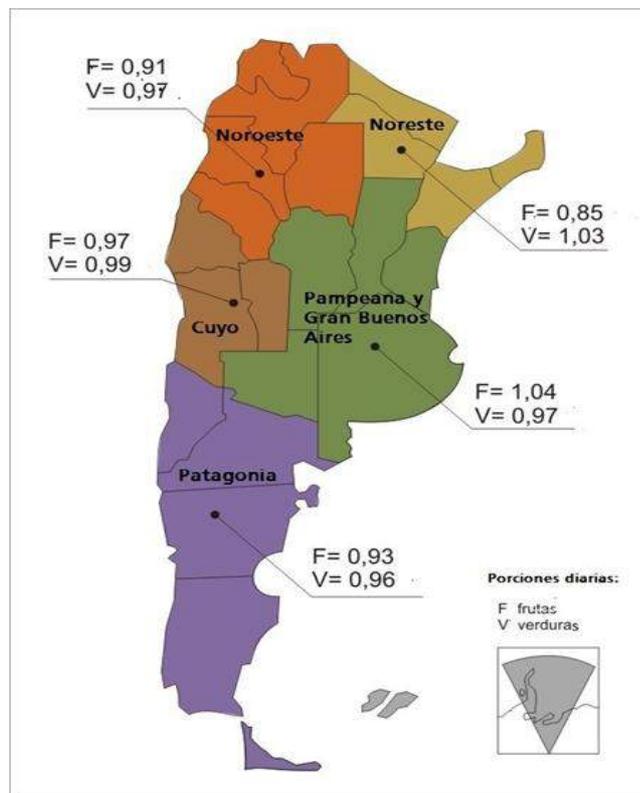
Nuestras sociedades se encuentran crecientemente en un “**entorno obesogénico**”, epidemia que obedece principalmente a factores socio-ambientales y culturales, patrones de consumo y al advenimiento de nuevos estilos de vida, como el creciente consumo de productos de bajo valor nutricional y alto contenido de azúcar, grasas y sal; la ingesta habitual de bebidas azucaradas y la falta de actividad física (Unicef y FIC Argentina, 2016).

Según informes presentados por el Ministerio de Salud de la Nación (2013), dicha transición consiste en un cambio de los consumos de alimentos más saludables -como las frutas y las verduras-, hacia el consumo de alimentos procesados. Estos alimentos industrializados, que suelen tener más sodio e hidratos de carbono de rápida absorción, más

densidad calórica, menos fibras y más poder de saciedad (como las bebidas azucaradas, los snacks y las comidas rápidas).

Con respecto a los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR)⁸⁶, realizada por dicho Ministerio en el año 2013, -sobre una muestra de 32365 personas mayores de dieciocho años de todo el país-, el promedio de consumo de frutas y verduras por habitante en Argentina es inferior a 2 porciones por día. La recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) es consumir por día dos porciones de frutas y tres de verduras (al menos cinco porciones al día, lo que equivale a los 400 gramos). A nivel nacional, dicha cifra registra un consumo diario promedio de verduras y frutas fue de 1,9.

Mapa 1. Consumo promedio diario de frutas y verduras por regiones en Argentina



⁸⁶La 3° ENFR 2013 es un estudio de corte transversal que permite vigilar la prevalencia de factores de riesgo de enfermedades no transmisibles y evaluar la evolución de los mismos en comparación con la realizada en el año 2009 y 2005. El diseño muestral es probabilístico estratificado y multietápico y contempla la selección de personas a través de 4 etapas. Las tres primeras correspondieron al Marco de Muestreo Nacional de Viviendas (MMNV). En la cuarta etapa se utiliza la tabla Kish para la selección de la persona a entrevistar. La sección de alimentación no constituye una encuesta amplia de nutrición, sino que está enfocada específicamente a la alimentación saludable, e incorpora solamente el consumo diario en porciones, de frutas y verduras, a partir de unidades de medida presentadas en una cartilla a las personas encuestadas, el consumo de sal, alcohol, entre otros.

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos por el Ministerio de Salud de la Nación (ENFR, 2011)

En la medición del año 2013, solo el 4.9% de la población consume al menos las cinco porciones diarias recomendadas por la OMS. A nivel de los datos referidos a la totalidad del país, las mujeres tienen un consumo promedio diario de frutas y verduras mayor que los hombres (2,0 y 1,8 respectivamente). De igual modo a mayor nivel educativo y de ingresos de la población, y a medida que aumenta la edad, asciende el promedio de consumo diario de verduras y frutas. En la 3ra ENFR 2013, no se observaban diferencias sustanciales respecto de la 2da ENFR 2009 con relación al consumo de frutas y verduras. Estos resultados sugieren la necesidad de promocionar más su consumo en la población.

La ingesta insuficiente de frutas y verduras ocasiona, entre otros factores, “el 31% de la enfermedad coronaria, el 19% de los cánceres del tubo digestivo y el 11% de la enfermedad cerebrovascular”. Otro de los puntos relacionados con la mala alimentación en nuestro país es el sobrepeso y la obesidad: más de la mitad de la población (57,9%), presenta exceso de peso (sobrepeso y obesidad), como lo muestra el siguiente cuadro, en los tres períodos analizados en la ENFR:

Cuadro 1: Sobrepeso y obesidad en la población argentina en diferentes períodos

	2005	2009	2013
Sobrepeso	34,4%	35,4%	37,5
Obesidad	14,6%	18,0%	20,8%
Total	49,0%	53,4%	57,9%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la ENFR 2005, 2009 y 2013, MSN.

Se observa un aumento sostenido tanto del sobrepeso como de la obesidad en los tres períodos analizados. La prevalencia de obesidad en el año 2013 resultó ser mayor entre las mujeres, con menor nivel educativo.

Según datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (Ministerio de Salud de la Nación, 2007), en los niños y niñas menores de cinco años la baja talla y la obesidad constituyen las situaciones más prevalentes. Aproximadamente uno de cada diez niños y niñas presentan baja talla para su edad (8,4%), una relación similar se muestra en términos de obesidad (10,3%). Sin embargo, al analizar los resultados desagregados de la

encuesta, se observan importantes diferencias entre las regiones del país. En las regiones que poseen los índices socio-económicos y sanitarios más bajos, como el NEA (Noreste Argentino) la prevalencia de baja talla en menores de 5 años es del 10,5%, muy superior al obtenido por la región patagónica (6,2%) o en el Gran Buenos Aires (6,2%), que son las que poseen índices socio-económicos más altos. También se observan algunas carencias específicas, como el hierro, calcio y ciertas vitaminas fundamentales para el crecimiento. El peso insuficiente al nacer y la obesidad en edades tempranas, son problemas que comprometen seriamente el desarrollo infantil y la posibilidad de desarrollar diferentes enfermedades en la adultez, principalmente relacionadas con el uso y tolerancia a la glucosa, la resistencia a la insulina, con la hipertensión, el daño vascular y otras vinculadas con el síndrome metabólico.

El primer análisis realizado de la (EMSE) Encuesta Mundial de Salud Escolar en Argentina (Ponce y Allemandi, 2016), que evalúa la relación del sobrepeso y la obesidad con el nivel socioeconómico, muestra que entre los adolescentes de bajo nivel socioeconómico el sobrepeso es un tercio más frecuente que entre los grupos de nivel socioeconómico alto.

Todos los indicadores analizados en el estudio con respecto a la EMSE 2012 concuerdan con el análisis realizado por el Ministerio de Salud de la Nación. Con respecto a la evolución de la EMSE 2007 y EMSE 2012, se observaron aumentos estadísticamente significativos en la prevalencia de sobrepeso y obesidad entre 2007 y 2012. Se mantuvo elevado el consumo de bebidas azucaradas, como el consumo en restaurantes de comida rápida. El consumo de frutas y verduras y el nivel de actividad física también aumentaron en forma significativa entre 2007 y 2012, sin embargo, sus prevalencias continúan siendo muy bajas, por lo que es fundamental fortalecer las políticas públicas para aumentar estos hábitos saludables.

El análisis de la relación del sobrepeso con factores de riesgo para enfermedades no transmisibles (ENT) en los adolescentes argentinos ajustado por sexo, edad y nivel educativo de los padres mostró que la actividad física realizada en forma regular se asocia a una leve pero significativa menor probabilidad de tener sobrepeso. Es decir que: se observa una asociación entre tener sobrepeso y hacer menos ejercicio entre los adolescentes.

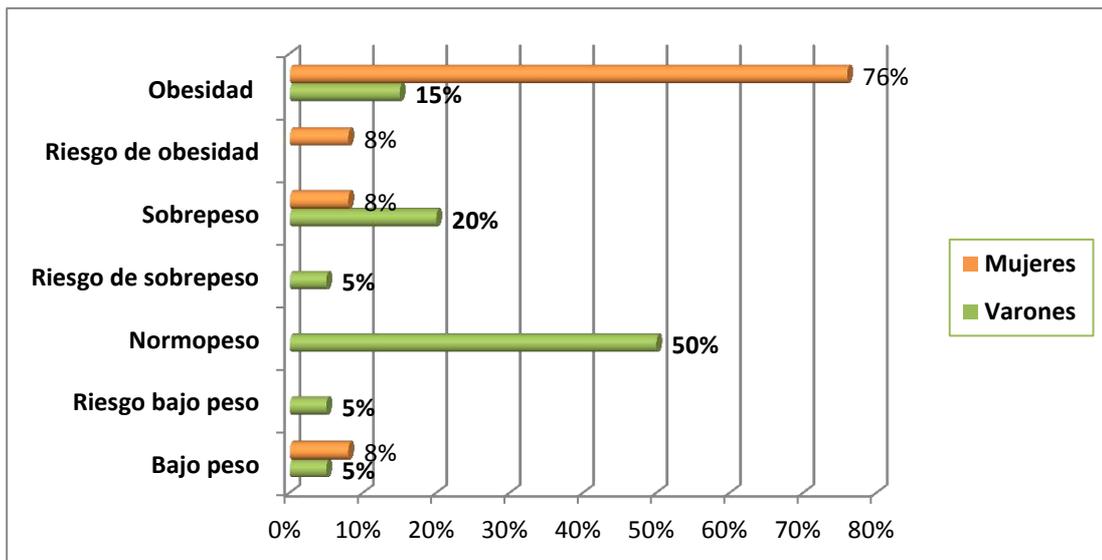
El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2010, registra 5 millones de personas que poseen algún tipo de discapacidad (44% varones y 55 % mujeres), de los

cuales 412.929 son adolescentes (Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia, MSAL– UNICEF, 2016).

V. Estado nutricional de los estudiantes

De acuerdo al trabajo realizado por la nutricionista del equipo, en la recolección de datos sobre las medidas antropométricas se observa que, en el caso de las mujeres, la mayoría (92%) presenta sobrepeso y obesidad, mientras que en los varones esta cifra alcanza al 35%. En cuanto al peso normal, solo se presenta en los varones con un 50%, dado que las mujeres evidencian una polarización con peso extremos: tanto por exceso de peso como por deficiencias alimentarias severas (bajo peso).

Gráfico 1: Evaluación Nutricional de los estudiantes



Fuente: Mediciones antropométricas realizadas a los estudiantes, por la Lic. Mancini, año 2016

Si analizamos estos resultados teniendo en cuenta las edades de los estudiantes tenemos que:

- en el grupo de adolescentes las mujeres tienen un 100% de obesidad. En cambio, los varones obesos corresponden al 23%, ya que el 54% de este grupo posee pesos considerados en el rango de la normalidad. El resto tienen sobrepeso o bajo peso

- En el grupo de los niños, las mujeres presentan un 40% de obesidad, mientras que un 60% tienen sobrepeso o bajo peso. En el caso de los varones, un 12% presenta obesidad, mientras que un 38% posee un peso normal. El resto, un 50%, presenta sobrepeso y riesgo de sobrepeso.

VI. La Comunidad Escolar

VI.1. Caracterización de las familias, los docentes y los auxiliares

De acuerdo a las encuestas realizadas a las familias de los estudiantes, los docentes y las auxiliares de la escuela, se destacan las características sociodemográficas de los tres grupos, objeto del presente estudio:.

- **Familias**

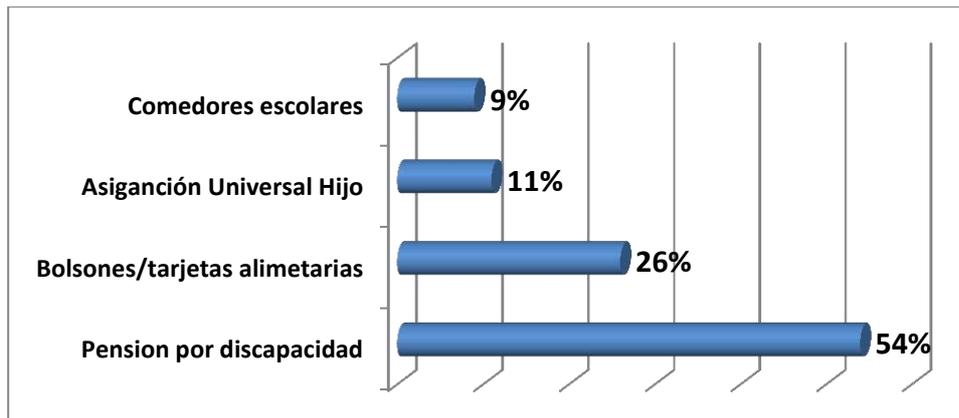
Edad promedio de las madres es de 41 años y del padre 46 años. El 69% de los padres tiene un bajo nivel educativo, ya que la mayoría, el 48%, completa el ciclo primario y otro 21% no alcanza a terminar dicho nivel. En el caso de las madres el nivel educativo es más elevado ya que 32% accede a estudios secundarios (completo e incompletos) y un 18% completa el nivel terciario y universitario.

En cuanto a la ocupación del padre, un 35%, responde que son empleados, otro 17% empleados rurales, un 22% poseen oficios (como carpinteros, herreros, albañiles), un 10% son transportistas y un 7% profesionales relacionados con la actividad del campo. El resto son jubilados y comerciantes. En el caso de las madres el 35% contestan que son amas de casa, un 15% realiza tareas doméstica o de cuidado de niños, el resto son empleadas administrativas, de comercio, o docente.

El 69% de las familias son hogares completos (constituidos con ambos padres), el 14% son hogares monoparentales (poseen uno solo progenitor) y un 14% son hogares extendidos (conformados por abuelos, nietos, padres u otros parientes) y un 3% vive en un hogar compuesto (en este caso en una institución de cuidado de la infancia).

En el siguiente gráfico se muestra los servicios sociales que reciben las familias:

Gráfico 2: Servicios sociales que reciben las familias



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en encuestas realizadas a las familias, año 2016.

El 54% del total de las familias tienen algún tipo de ayuda social, mientras que un 46% responde que no reciben ninguna. Dentro de los que contestaron afirmativamente, el 54% perciben pensiones por discapacidad, el 26% tarjetas/bolsones alimentarios, el 11% Asignación Universal por Hijo, 9% asisten a comedores.

➤ **Los Docentes**

El nivel de estudios de las docentes es alto ya que todas poseen terciario o universitario completo. La edad promedio de las docentes es de 41 años. El promedio de los integrantes del hogar es 2,8. El 76% de los hogares son completos, un 7% monoparentales y un 17% unipersonales.

➤ **Las Auxiliares**

El nivel educativo del personal auxiliar es medio, ya que la mayoría posee secundario completo, con cursos aprobados de manipulación de alimentos. El promedio de edad es de 45 años. El promedio de integrantes por hogar es de 2 personas. La mayoría de los hogares monoparentales (80%), con jefatura femenina.

VI.2.Hábitos Alimentarios de la Comunidad Escolar

En esta parte del trabajo se destacan las principales variables que nos permiten observar las prácticas y las representaciones alimentarias de las familias, las docentes y las auxiliares, a los efectos de comparar las similitudes y las diferencias de los tres grupos estudiados.

➤ **Desayuno y comensalidad**

El siguiente gráfico muestra la frecuencia de consumo del desayuno de acuerdo a la información obtenida en las encuestas realizadas:

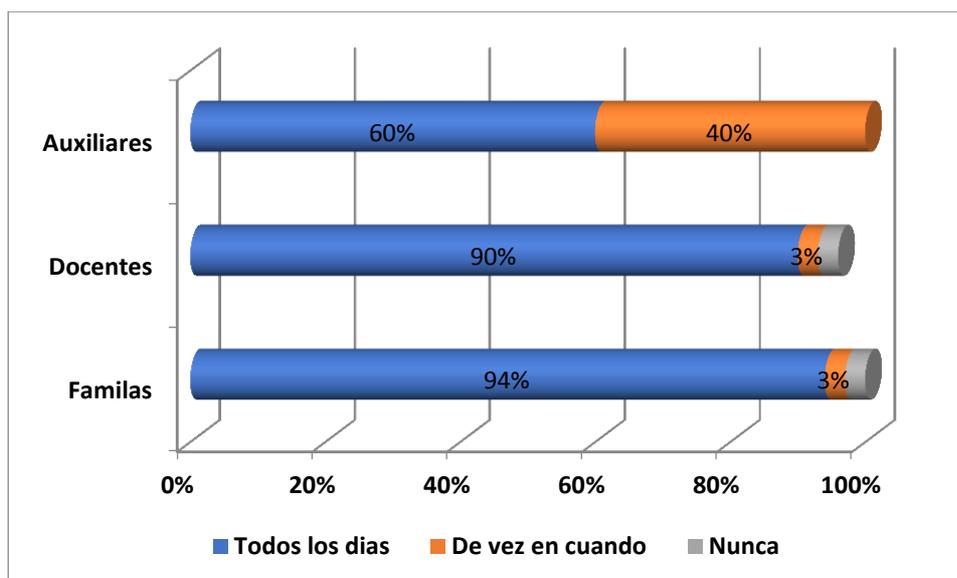
Con relación a los resultados, la mayoría de las familias de los estudiantes, de los docentes y las auxiliares, desayunan todos los días. Solo un reducido número de familias y docentes responden que no desayunan.

Entre **las familias** que sí desayunan, la mayoría de los padres toman mate (76%) y en menor medida té (32%) leche (27%) Café con leche (24%), café (16%), chocolatada (16%) y otras infusiones. Como alimentos sólidos: galletitas (68%), pan (60%), tostadas (46%), mermeladas y dulces (32%), queso (16%), facturas (16%) y otros alimentos como tortas, alfajores, biscochos.

La mayoría de **los hijos** consumen chocolatada (27%), té solo (22%), leche (19%), té con leche (19%), yogur (16%), café con leche y mate cocido (11% respectivamente), mate y jugo artificial (8% en ambos casos), entre otros. Como alimentos sólidos comen fundamentalmente pan o tostadas (30% cada uno), tortas (19%), quesos (11%), dulce de leche y manteca (5% respectivamente). Un 3% consume cereales para el desayuno.

El 76% de los chicos desayunan con la familia en sus hogares, el 59% también almuerzan 73% meriendan y el 97% cenan en sus hogares. Veintidós chicos almuerzan en el comedor escolar y treinta y ocho toman el desayuno/ merienda. Pese a que la escuela está provista con dos cocinas perfectamente equipadas, la comida que recibe la escuela es preparada en la cocina centralizada que depende del Consejo Escolar.

Gráfico 3: Frecuencia del Desayuno



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos a través de encuestas en el año 2016.

Los docentes generalmente almuerzan y desayunan en sus hogares (93%). Unos pocos lo realizan en el trabajo. La totalidad cena en la casa.

En el desayuno consumen: pan o tostadas (72%), galletitas (62%), mermeladas (55%), cereales (21%), quesos 14%, miel (10%), manteca (10%), entre otros. En los líquidos tenemos que el 69% toma café con leche, el 62% toma mate, el 34% té con leche, el 10% té, yogur el 10%, el 7% café solo. Consideran que el desayuno es importante *“porque es la primera comida del día y aporta energía”*.

El 40% de **las auxiliares** consumen en el desayuno café con leche y otro 40% toma mate. Un 80% lo acompañan con: galletitas (40%), queso (40%), pan o tostadas (40%) y mermeladas (40%). Las que desayunan lo realizan en la casa (80%) y un 20% en el trabajo. En el almuerzo la mayoría, el 60%, almuerzan en el trabajo, el resto en su casa. Todos meriendan y cenan en sus hogares.

➤ **Autoproducción de alimentos en los hogares**

El 84% de **las familias** encuestadas no tiene **huerta en** el hogar. Los que sí poseen, siembran principalmente zapallo, tomate, perejil, lechuga, acelga, morrón, entre otros.

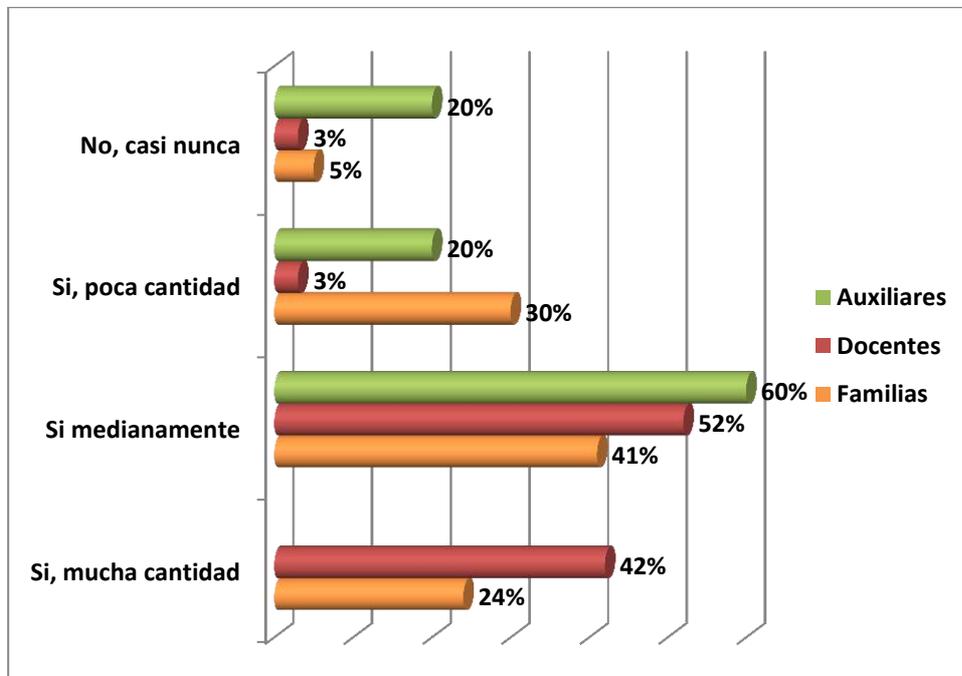
La mayoría de **los docentes** no tienen huerta, el 79% dado que plantean que no tienen tiempo ni espacio para realizarla. Los que contestaron afirmativamente, el 21% manifiestan que quieren comer libre de agrotóxicos, porque es una ayuda económica y porque es una

actividad que *“la disfrutan”*. Ninguna de **las auxiliares** posee huerta familiar, plantean lo mismo que las docentes que no tienen tiempo ni espacio para realizar dicha actividad.

➤ Consumo de verduras y frutas

Como se muestra en el siguiente gráfico, la mayoría de los integrantes de la comunidad escolar considera que consumen medianamente verduras. Solo un 24% de las familias y un 42% de los docentes responden que consumen mucha cantidad. Un número menor, pero no por eso menos importante, responden que consumen poca cantidad o casi nunca (35% Familias, 6% Docentes y 40% auxiliares).

Gráfico 4: Percepción acerca de las cantidades consumidas de verduras



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos a través de encuestas en el año 2016.

Las familias, las docentes y las auxiliares coinciden en opinar que el consumo de verduras es beneficioso porque: *“aportan nutrientes, vitaminas, minerales, fibra”* y *“son buenos para la salud”*.

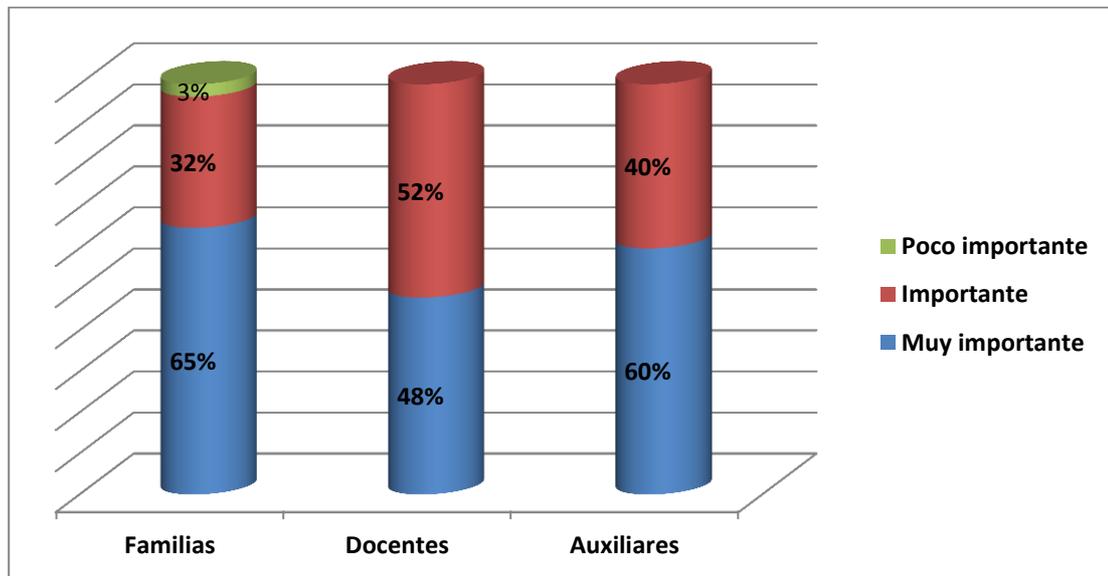
Las **hortaloizas crudas** más consumidas por los tres grupos se limitan al consumo frecuente de unas seis variedades de verduras, destacándose las clásicas que se utilizan fundamentalmente en ensaladas, como el tomate, la lechuga y la zanahoria y en menor medida la rúcula, el repollo y la cebolla.

Con relación al consumo habitual de **hortalizas cocidas**, observamos las mismas tendencias en los tres grupos encuestados. Las más consumidas rondan en las cinco variedades: zapallo, acelga, papa, zanahoria y batata. La espinaca y las chauchas son menos consumidas, utilizadas por las docentes y las auxiliares.

➤ Las representaciones alimentarias

Como lo muestra el siguiente gráfico, cuando se les consulta acerca de la importancia del consumo de verdura la mayoría de las familias, docentes y auxiliares responden que son muy importantes o importantes. Solo un reducido número de familias (3%) consideran que las verduras son poco importantes.

Gráfico 5: Importancia del consumo de verduras



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos a través de encuestas en el año 2016.

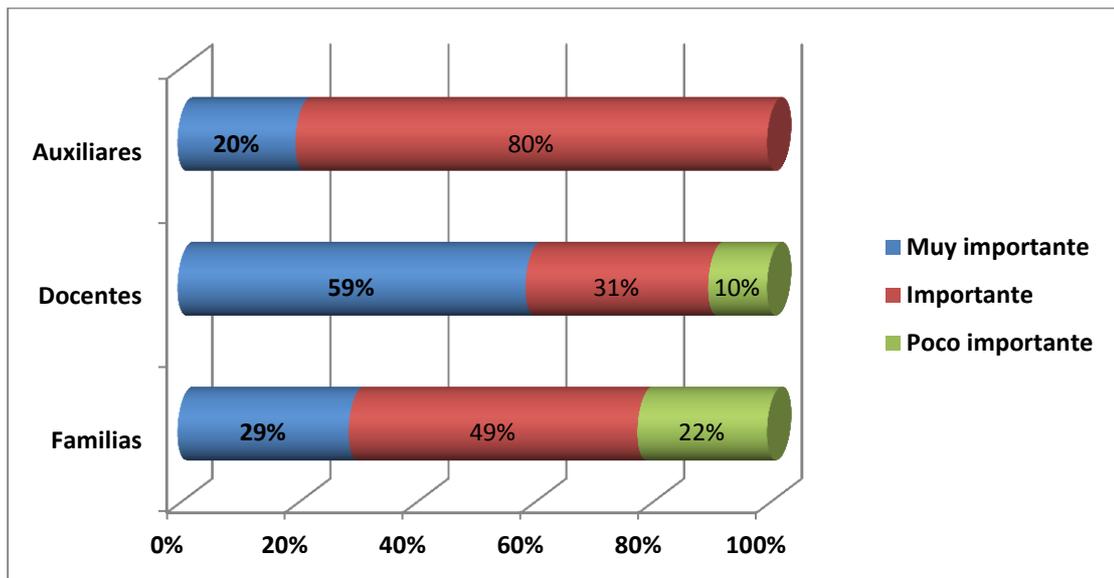
Tanto las familias como las docentes y los auxiliares consideran que el consumo de verduras **no tiene desventajas**. No obstante un 7% de los docentes manifiestan que perjuicio es el alto contenido de agroquímicos que poseen las mismas.

El 70% de los docentes y el 60% de los **auxiliares consideran como muy importante la alimentación en general**. Algunas docentes expresan: *“me parece fundamental la alimentación para la salud, prevenir enfermedades y especialmente para el disfrute”*; *“Es*

vital para el desarrollo y aptitud física y psíquica”. Mientras que el 30% de los docentes y el 40% de los auxiliares respondieron que es importante.

En el gráfico siguiente se comparan las respuestas en relación a la importancia que tiene la elaboración de los alimentos para la comunidad escolar:

Gráfico 6: Importancia de la cocina en la alimentación familiar



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos a través de encuestas en el año 2016.

En el caso de **las familias** podemos observar que la mayoría, considera que la elaboración de alimentos, es decir la cocina es importante (49%) o muy importante (29%). Sin embargo un 22% piensa que es poco importante.

Las docentes consideran que cocinar los alimentos es muy importante (59%). Destacan que: *“es vital para el desarrollo, elaborar el propio alimento para una buena alimentación. No comprar en rotisería”*; *“La importancia de conocer lo que estás consumiendo”*; *“Es muy importante porque la alimentación hace a nuestro bienestar y a la armonía de nuestro cuerpo. Por ende cocinar nuestros alimentos es más saludable que comprarlos hechos”*. Solo un 10% lo ven como poco importante. Entre estas últimas destacan *“no me gusta mucho cocinar...no todas las verduras me gustan, solo las más comunes”*; o *por falta de tiempo para cocinar, para hacer las compras*”. Para las auxiliares cocinar es muy importante (20%) e importante (80%): *“Para mí es muy importante la elaboración de mi propio alimento”*; *“me gusta comer sano, y preparar los alimentos, es saludable y bueno para la salud”*.

Las auxiliares consideran que la cocina es importante (80%) y el resto muy importante. Opinan que: “es muy importante la elaboración de mi propio alimento”; “Me gusta comer sano, prepara los alimentos, es saludable y bueno para las salud”.

➤ **Las comidas preferidas**

Entre las comidas preferidas por el grupo de padres, docentes y auxiliares encontramos que no existen demasiadas diferencias entre los tres grupos ya que prefieren lo que se denominan las comidas tradicionales adaptadas al gusto argentino:

En las **familias** los adultos prefieren: milanesa, guisos, pastas rellenas, carnes vacuna al horno o asadas, pollo, puré, ensaladas, bifés, sopas, pizzas, fideos, hamburguesas, estofado, pucheros, tarta de acelga. Entre las comidas preferidas de los hijos encontramos; papas fritas, milanesas, fideos, ensaladas, pastas rellenas, guisos, huevos fritos, entre otros.

Entre los docentes contestan que las comidas preferidas son papas fritas, milanesas, pastas, carne vacuna o pollo al horno con papas, asados con ensaladas varias. En menor medida nombran la pizza, puré de papas, y tartas.

En las auxiliares las comidas preferidas son las pastas, carne o pollo al horno con papas, asado con ensaladas varias y tartas.

➤ **Actividad Física**

El 51% de **los estudiantes** realizan actividad física por fuera del horario escolar, siendo la pileta, las caminatas y zamba-baile, las actividades más realizadas, en menor proporción jockey y gym o equitación.

El 83% de **los docentes** realiza actividad física: el 41% lo hace 3 veces por semana, el 32% de vez en cuando y 10% todos los días. Lo que más practican son: caminatas, gym, pilates, etc.

El total **de las auxiliares** dicen realizar actividad física como: caminata, gym, bicicleta. La mayoría lo hace tres veces por semana.

➤ **Alimentación saludable**

El 81% de **las familias**, consideran que la alimentación de sus hogares es saludable, mientras un 19% responden que no. Si bien en la mayoría de los casos, no ampliaron esta respuesta, entre las razones de los que sí contestaron, la mayoría refiere a que la alimentación saludable en sus hogares es debido al consumo de frutas y verduras, a la variación en las

comidas o que no comen fritos. Las **auxiliares** también opinan que la educación alimentaria en la escuela es importante ya que transforma a los alumnos en multiplicadores mejorando los hábitos alimentarios en sus hogares.

La totalidad de los **docentes** consideran que la **educación alimentaria** puede ser abordada desde la escuela, los argumentos son: *“Para concientizar a los alumnos y que los mismos lo multipliquen en sus casas”*; *“Posibilita para los alumnos una salida laboral; Mejora la alimentación”*; *“Es parte del diseño curricular por eso se puede hacer un abordaje no solo desde lo conceptual sino también desde la práctica”*; *“Favorece la educación saludable en tempranas edades. Puede ayudar a que los grandes se alimenten mejor”*; *“El alumno es un excelente multiplicador en su hogar”*; *“Se necesita promover kioscos saludables”*.

El 55% de las docentes no han realizado capacitaciones sobre huerta, alimentación saludable u otros temas relacionados, pero están interesadas en recibirlos en temas como: educación alimentaria y ambiental, huerta pequeña, manipulación de alimentos y elaboración de alimentos caseros.

VII. Conclusiones

El trabajo hace hincapié en los hábitos alimentarios y en el estado nutricional de una comunidad educativa de una escuela Especial de la localidad de Balcarce. El propósito de es analizar los hábitos alimentarios y el estado nutricional de los estudiantes con el interés de mejorar las acciones que posibiliten mejorar la salud de la población, a partir de la combinación y promoción de la alimentación saludable y el ejercicio físico, desde la praxis (acción y reflexión).

Se observa que el nivel educativo que prevalece en los tres grupos analizados, se corresponde con un nivel bajo en las familias, medio en las auxiliares y alto en los docentes, que tiene relación con los diferentes niveles socioeconómicos: medios altos, medios, medios bajo y bajos. Si bien los consumos alimentarios están determinados por estas dos variables y establecen consumos diferentes en cada estrato social, con relación a las prácticas y representaciones alimentarias analizadas, podemos decir a grandes rasgos, que resultan ser bastante similares en toda la comunidad educativa. Como ejemplo de esto tenemos que: 1) existe poca variedad en el consumo de frutas y verduras (crudas y cocidas), que ronda en 4 o 5 más consumidas consideradas como tradicionales, sumado a la poca cantidad de verduras

consumidas²) los adultos realizan desayunos poco saludables donde las galletitas y el mate, ocupan uno de los primeros lugares en los consumos.

Sin embargo en los tres grupos existe una alta valoración de las frutas y las verduras, que no coincide con sus prácticas alimentarias. Dichas prácticas, donde la mayoría considera que “consumen medianamente verduras” y un grupo no menor, dentro de las familias y las auxiliares, dicen consumir “poco o nada”, no coincide con la importancia que poseen las frutas y verduras en el imaginario social, y en esta comunidad educativa en particular, lo que muestra “una no correspondencia entre lo que la gente piensa y lo que verdaderamente hace” (Borrás, 2004, 2008).

Es importante igualmente destacar la alta valoración que poseen los tres grupos del acto cocinar y elaborar los alimentos que consumen en sus hogares, aunque las familias, las docentes y las auxiliares, perciban que la falta de tiempo no les permite una mayor dedicación a dichas tareas. No obstante las comidas preferidas por los tres grupos, no se diferencian sustancialmente: prevalecen las carnes al horno con papas, los asados, las pastas, entre otros. Lo que Britos y Saraví (2009) denominan como “la monotonía alimentaria”, centrada en cuatro productos básicos: carne vacuna, harina de trigo, aceite de girasol y papa).

En cuanto a las mediciones antropométricas efectuadas a los estudiantes tenemos que registran un 15 % de sobrepeso y un 39 % de obesidad, que afecta mayormente a las mujeres. Dichas cifras sobrepasan las medias nacionales, pero nos hablan del esfuerzo que hay que doblegar en poblaciones escolares que están expuestas a los problemas de obesidad, como son particularmente los estudiantes con Síndrome de Down.

Un importante número de chicos almuerza, desayuna y merienda en el comedor de la escuela y reciben la comida ya preparada que se elabora en la cocina centralizada, que depende del Consejo Escolar. Esto resulta paradójico, ya que la escuela cuenta con cocinas perfectamente equipadas, donde los chicos efectúan cursos de elaboración de alimentos, pues esto último, puede convertirse en una salida laboral para los adolescentes.

Por otro lado, encontramos que los administradores de los comedores escolares, los docentes y los cocineros no reciben disposiciones claras sobre los contenidos de las dietas a suministrar o no poseen las capacitaciones necesarias en lo que se refiere a elaborar comidas saludables, complementarias con la alimentación que reciben los estudiantes habitualmente en sus casas. Se maneja una concepción nutricional basada en la saciedad y no en la calidad, y variedad de platos, necesarios para llevar una vida activa y saludable.

Si bien existen sectores de la población que no tienen acceso a los alimentos indispensables, “nada garantiza que si mejoran las condiciones de accesibilidad hacia los alimentos, las familias realizarían elecciones que tengan en cuenta la salud y el bienestar. Sabemos que no es suficiente asegurar el acceso a un alimento, si el mismo no es considerado “bueno para comer”, más aún cuando se desconocen las formas de utilizarlo o prepararlo (Borrás y García, 2013).

En general los actores implicados no alcanzan a visualizar otras opciones posibles de cómo repensar la cuestión alimentaria y sus derivaciones en la salud de la población. develar lo que sucede en el espacio escolar y en los comedores como espacios de reproducción de las desigualdades sociales, significa empezar a discutir acerca del cambio necesario y del papel que le compete al Estado y todos los actores involucrados en la prevención y promoción de la salud.

Es ese sentido que los proyectos orientados a la educación alimentaria y ambiental podrían cumplir un importante papel en la búsqueda de una alimentación saludable, con la participación de todos los actores involucrados: los docentes, los estudiantes, el personal encargado de los comedores, los padres y la comunidad. Tanto en los talleres de merienda / desayunos saludables, como en otros orientados a poner en práctica la reflexión y la acción, degustando aquellos alimentos o platos que es necesario incorporar en los hábitos alimentarios de la población escolar, brinda un elemento “vivencial” a todos los actores involucrados e interpela a los propios educadores. Los nuevos desafíos serán generar una Política Pública que permita instalar la educación alimentaria y ambiental en los ámbitos escolares involucrando a toda la comunidad educativa, como aspectos fundamentales y necesarios para alcanzar la Seguridad Alimentaria de la población.

VIII. Bibliografía

AGUIRRE, P. (2004): *Ricos Flacos y Pobres Gordos. La alimentación en crisis*. Claves para todos, colección dirigida por José Nun, CI Capital Intelectual, Bs As.

BORRÁS, Graciela, GARCÍA, Julián (2013): “La cuestión alimentaria. Un abordaje metodológico en proyectos educativos, en XI Congreso Español de Sociología. Crisis y Cambio Propuestas desde la Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid. España.

BORRÁS, G., POBLET, A., GARCÍA, J. (2010): “Aulas abiertas: la educación alimentaria y ambiental. Sus potencialidades y desafíos”, en Congreso Iberoamericano de Educación. METAS 2021 - Buenos Aires, Argentina.

BORRÁS, G. (2008): “Agricultura Urbana: las Estrategias Familiares y los Niveles de Bienestar de los Sectores Vulnerables”, en IV Congreso Internacional de la Red Sial, Alimentación, Agricultura Familiar y Territorio. Mar del Plata, Argentina.

BORRÁS, G. (2004): “Cambio de Hábitos Alimentarios. Análisis de las prácticas y las representaciones”. En *La cocina como Patrimonio Intangible*. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

BRITOS, S. y SARAVÍ, A. (2009): “Hay que cambiar la mesa de los argentinos. Brechas en el consumo de alimentos de alta densidad de nutrientes. Impacto en el precio de una Canasta Básica Saludable”. Programa de Agronegocios y Alimentos, Facultad de Agronomía, UBA. Instituto de Etica y Calidad en el Agro, EticAgro, Escuela de Nutrición, Facultad de Medicina, UBA, Buenos Aires, Argentina.

DE LELLIS, J., M. y ROSSETTO, J. (2006): *Psicología y políticas públicas de salud*, Paidós Tramas Sociales, Buenos Aires.

FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación). Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial 1996. Disponible en: <http://www.fao.org>.

FAO (2006): *El Derecho a la Alimentación en la Práctica. Aplicación a nivel Nacional*, Roma. Disponible en: <http://www.fao.org>.

UNICEF (2016): Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia, MSAL–UNICEF.

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN (2013): Encuesta Nacional de Factores de Riesgo Disponible en Internet en: <http://www.msal.gov.ar/>.

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN (2007): Encuesta Nacional de Nutrición y Salud. Disponible en Internet en: <http://www.msal.gov.ar/>.

ORTALE MS. Y SANTOS JA.. (2016), *Alimentación y actividad física. Percepciones y hábitos de estudiantes de nivel medio de la provincia de Buenos Aires*. Centro de estudios de nutrición y desarrollo infantil. Comisión de Investigaciones Científicas. Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.

PONCE M., ALLEMANDI y otros (2016), Brechas sociales de la obesidad en la niñez y adolescencia. Análisis de la Encuesta Mundial de Salud Escolar (EMSE), FIC Argentina y UNICEF, Buenos Aires.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Gabriela Bru CONICET - Centro de Investigación Alicia Moreau -Universidad Nacional de Mar del Plata

Mesa 3. Salud, medicina y sociedad

Título

“Tratar de vivir al día”: la experiencia de padecimiento psíquico en la intersección sanitario-judicial (Mar del Plata)

Resumen

En Argentina las personas que sufren un padecimiento psíquico crónico pueden verse involucrados en el proceso judicial de restricción de capacidad jurídica. Cuando ello sucede, los sujetos comienzan a circular por tiempo indeterminado por instituciones biomédicas (a partir de un diagnóstico) y por instituciones judiciales (a partir de una sentencia) lo que deriva en vivenciar procesos de constitución de subjetividad con especificidades que merecen ser analizadas. Con el objetivo de estudiar esta temática, delineamos una investigación de tipo descriptiva-exploratoria basada en una estrategia cualitativa. Para la recolección de la información, utilizamos la técnica de entrevista semiestructurada en profundidad. El tratamiento del material empírico siguió los procedimientos del análisis de contenido y la codificación de la teoría fundamentada. En esta ponencia hacemos foco en la descripción de la experiencia de cinco sujetos. Y puntualmente abordaremos los siguientes ejes temáticos: los efectos del sufrimiento psíquico en el cotidiano y las modalidades de cuidado que los sujetos desarrollan en ese cotidiano.

Aspectos metodológicos y éticos

Para abordar nuestro problema de investigación consideramos como guía metodológica la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002) que constituye un estilo de investigación cualitativa mediante el cual los datos se construyen y comprenden desde la significación que le otorgan los actores. Comprender desde esta óptica implica conocer los significados que construyen ciertas tramas de sentido a partir de la cual los sujetos actúan, desean y piensan los procesos que experimentan. Desde que comenzamos el recorrido de investigación se realizaron y analizaron cinco entrevistas a personas con sufrimiento mental crónico, diagnosticadas hace más de 15 años. En los encuentros con los entrevistados, tuvimos presente que la entrevista fuera exhaustiva (el tema de entrevista fue trabajado al máximo hasta agotar la conversación). Para el registro sonoro de los relatos utilizamos un grabador de periodista. Asimismo las entrevistas fueron realizadas en un espacio acordado mutuamente con el entrevistado. Siguiendo resguardos éticos nacionales e internacionales relacionados con las investigaciones en salud humana, en cada encuentro no avanzamos en el instrumento sin antes generar un acuerdo comunicativo en el que se explicita el objetivo de la investigación, el objetivo de la entrevista, y las medidas tomadas para el resguardo de su privacidad. Cabe aclarar que para preservar el anonimato, los nombres utilizados en los fragmentos de entrevistas (que desplegaremos en la realización de este artículo) son seudónimos seleccionados por los entrevistados.

En los tópicos provisorios incluidos en la guía de entrevista incluimos: (1) las condiciones generales de vida (composición familiar, acceso al sistema educativo, trayectorias laborales, accesibilidad y barreras respecto del sistema de salud); (2) las experiencias en relación con el padecimiento (modificaciones en la vida cotidiana a partir de padecimiento: realización de actividades, cambio de hábitos y prácticas); (3) las trayectorias y prácticas de tratamiento (características de los tratamientos, dificultades y obstáculos en sus desarrollos); (4) las experiencias y trayectorias en relación a la incapacidad jurídica (modificación en su vida cotidiana a partir de la judicialización, relación con los profesionales y dispositivos intrajudiciales); (5) la perspectiva de los cambios normativos (si los conoce, relación con la salud mental y la discapacidad, apreciaciones, alcances y limitaciones). Además, se consideraron las preguntas espontáneas surgidas a lo largo de las entrevistas, de modo que otros elementos pudieran tener lugar.

Una aproximación a la población

Respecto del universo de análisis, consideramos a la totalidad de personas con padecimiento mental crónico representadas por la Curaduría Oficial de Alienados (en adelante COA) del departamento judicial Mar del Plata. Esta institución es un organismo del Poder Judicial, su función radica en actuar como representante de aquellos sujetos que por motivo de enfermedad mental sufren una restricción de su capacidad jurídica y no cuentan con familiares y/o vínculos que puedan ocuparse de acompañarlo en la toma de decisiones a lo largo de su vida. La actuación de la COA en relación al usuario tiene que ver con aspectos específicos y estos son definidos de acuerdo a cada caso. Por ejemplo, puede actuar de apoyo para las intervenciones sanitarias, para la supervisión de los encuentros familiares, para las gestiones burocráticas (el certificado de discapacidad, el transporte) entre otros aspectos. Recurrimos a la base de datos de la institución (lectura de legajos y documentos digitales) accediendo a datos cuantitativos que fueron construidos en el primer semestre del año 2015, y también a datos cualitativos que nos permitieron introducirnos en las historias de los entrevistados.

Experiencia de enfermedad: un recorrido por la noción y sus tramas conceptuales

La noción de experiencia de enfermedad se construye en la intersección ciencias sociales-salud, y es fundada mayoritariamente en la fenomenología y hermenéutica. La experiencia⁸⁷ de enfermedad se refiere a la forma por la cual los sujetos se sitúan ante o asumen la situación de enfermedad, otorgándole significados y desarrollando modos rutinarios de lidiar con la situación (Alves, 1993). Esta reúne el conjunto de procesos que producen y reproducen los sujetos con padecer a lo largo de su vida. Es decir, constituye un fenómeno social en el cual los individuos enfermos y sus integrantes de la red social cercana perciben, organizan, interpretan y expresan un conjunto de sentimientos, sensaciones, estados de ánimo o emocionales, sensaciones corporales, cambios en la apariencia física, alteraciones en los sentidos, y una serie de eventos derivados del padecimiento y de su atención, todo ello

⁸⁷ La experiencia desde los abordajes estudiados es comprendida “la forma original por la cual los sujetos concretos vivencia su mundo (...) la experiencia refiere al modo de ser en el mundo” (Alves, 1993: 2006). De esta manera al referir a la experiencia se propone describir lo que sucede desde el punto de vista de aquellos que viven una dada situación concreta, y como los individuos y grupos sociales conciben reflexivamente el mundo.

en el marco de las estructuras, relaciones y significados sociales que lo determinan y modelan (Scheper-Hughes y Lock, 1986).

En el sobrellevar una enfermedad, el usuario así como los envueltos en la situación (familiares, cuidadores, vecinos, amigos, allegados) formulan, reproducen y transmiten un conjunto de soluciones, recetas prácticas y proposiciones genéricas de acuerdo con el universo sociocultural del cual son parte. De este modo el sufrimiento no es solamente entidad biológica, es también experiencia que adquiere sentido en el curso de la trayectoria vital. En la experiencia de enfermedad:

Las tramas de sentido de un padecimiento se relacionan y tejen una red de experiencias, acciones, relaciones, lugares y significaciones.

Se reproducen nociones, proposiciones, conocimiento y valores construidos en los diferentes sistemas de cuidado, y que son empleadas por todos aquellos individuos que se encuentran en un proceso terapéutico.

La experiencia de enfermedad modela la vida cotidiana, construyendo nuevas formas de cotidianidad.

La antropología médica con los estudios acerca de la experiencia de enfermedad demostró que el enfermar y el sufrimiento que este genera está profundamente inmerso en dominios culturales y contextos sociales particulares. En consonancia con esto, Menéndez (2009) inaugura los estudios entorno a los procesos de salud-enfermedad-atención (PSEA), y observa algunas características relevantes en ellos. Los PSEA son universales, en todos los conjuntos sociales encontramos la existencia de padecimientos y la búsqueda de modos de comprender y significar estos, así como de prácticas para aliviar o resolver el daño específico. Además los PSEA son una de las áreas de la vida colectiva donde se estructuran la mayor cantidad de simbolizaciones y representaciones. Los padecimientos constituyen, en consecuencia, uno de los principales ejes de construcción de significados colectivos. Finalmente en los PSEA se cristalizan relaciones de poder. La existencia de padecimientos que refieren a significaciones negativas colectivas, el desarrollo de comportamientos que necesitan ser estigmatizados y/o controlados, y la producción de instituciones que responden a dichas significaciones y controles colectivos son muestra de ello.

Análisis de datos: padecimiento psíquico, cotidiano y modalidades de cuidado

A continuación emprendemos un análisis de las entrevistas a la luz de las lecturas recién comentadas. Elaboramos los siguientes ejes de análisis de la experiencia de padecimiento mental, a saber: (1) los efectos del sufrimiento psíquico en el cotidiano, y (2) las modalidades de cuidado que los sujetos desarrollan en ese cotidiano.

Los efectos del sufrimiento psíquico en el cotidiano

Al preguntar por las actividades que desarrollan en su vida cotidiana, vemos que los entrevistados relatan su rutina en torno a la enfermedad. Es esta la que define las actividades del día: la ingesta de alimentos, el desarrollo de actividades fuera del domicilio, los momentos para dormir, etc. Este aspecto se reitera en varios de los encuentros, y nos permite corroborar que la emergencia de la enfermedad constituye un acontecimiento que irrumpe y modifica la vida cotidiana. El padecimiento (y la cronicidad) se vuelve un organizador de las historias y de las relaciones sociales. Good (1994) relata cómo algunas de las características del sentido cotidiano se ven irrupidas por el padecer. Este transforma el sentido de realidad y gesta la sensación de que el mundo se deconstruye y transforma. Asimismo, existe una forma de sociabilidad específica para aquellos que vivencian un padecer, ya que experimentan su mundo como distinto, y los otros no comparten esa misma experiencia. Cuando las actividades médicas demanda “tiempo completo”, el mundo de las clínicas, las terapias y las obras sociales comienzan a ser prioridad en la vida cotidiana.

Corroboramos que la *enfermedad actúa como un eje regulador del tiempo*. Observamos que las personas que viven con un padecimiento mental crónico regulan su tiempo cotidiano alrededor de la enfermedad. El padecer rearma el tiempo, lo reevalúa (Good, 1994). Las citas a continuación dan cuenta de ello:

“Yo estoy con un problema de enfermedad. Así que no hago mucho porque me canso. En mi vida cotidiana me levanto temprano tomo mate y tratar de vivir al día. Ahora vivimos con Joe, hace tres meses. Así que ahí andamos, preocupado por la salud” (Entrevista a Che Guevara, 2015).

“Si, tampoco es que me levanto y me acuesto cuando quiero, tengo horarios. Que algo que ver con la clínica tiene ¿no?, pero bueno si quiero salir un sábado puedo salir. Obviamente tenés que estar para almorzar, para cenar, tenés que estar, para la hora de la medicación, para la hora del té” (Entrevista a Gabriel, 2015).

Las gestiones que se realizan en el sistema de salud llevan tiempo y las instancias burocráticas en la búsqueda de alivio y/o tratamientos dan lugar a recorrer por un mundo, de especialidades médicas e instituciones, convirtiéndose en un mundo en sí mismo que se superpone y/o reemplaza el anterior. Asimismo en la experiencia de padecimiento, la cotidianeidad tiene un fuerte componente de incertidumbre. Los usuarios a lo largo de su trayectoria vital con la enfermedad han desarrollado formas de observar el cuerpo y el padecer, y formas de actuar ante los cambios que puedan suceder. A pesar de recurrir a las prácticas de autocuidado que formularon y aprendieron desde la emergencia de la enfermedad, siempre existe incertidumbre respecto de que puede suceder con ellos. “La enfermedad es un proceso de rompimiento con los presupuestos de la vida cotidiana, de aquí devienen las incertezas y vacilaciones que marcan muchas de las experiencias cotidianas de enfermar y lidiar socialmente con la enfermedad” (Alves, 2006: 1554).

“Entonces más no puedo hacer que reunirme con mis amigas, e ir al teatro al cine y eso. Dentro de poco me van a tener que poner en un globo de vidrio contra todo y ahí meterme. Ya ahora me da bronca que me han jorobado la salud” (Entrevista a María, 2015).

“Mi vida cotidiana hay que pensar que me hicieron de todo. ¿Y qué puedo hacer? Yo no soy feliz con mi vida así (Entrevista a María, 2015).

Un tercer aspecto se relaciona con la *asistencia frecuente a dispositivos terapéuticos y judiciales*. En los relatos encontramos fragmentos importantes acerca de los servicios de salud por los cuales circularon, y las gestiones burocráticas que han tenido que desarrollar (no siempre con éxito) para acceder al derecho a la salud. Las obras sociales, las aseguradoras de riesgo de trabajo, las instituciones sanitarias aparecen como actores claves en su trayectoria terapéutica. Y por ello los usuarios y sus cuidadores deben acomodarse a los sistemas de atención de salud y tratar de negociar con la burocracia (Good, 1994) en la que se insertan y de la que precisan.

“Pero la RT se abrió. Por eso yo quiero volver a abrir el juicio. Porque mi amigos saben todo. Después me contaron, muchos me dijeron: “más vale que nunca te acuerdes. Borrarlo en el pensamiento, Mario”. Ahora me cuentan los muchachos: “que bien se te ve ahora. Andabas pidiendo monedas”. Yo les digo: “pero contarme cómo fue”. Me

dicen: “no, no, mejor no”. Por eso yo quiero saber porque me hizo eso la rt” (Entrevista a Mario, 2015).

“después hago bastantes planes. Voy al taller de pakayi (taller terapéutico), que son tres veces por semanas y por el momento nada más. Empezamos haciendo sobres y después bolsas de lo que dicen papel madera reciclable, y después hicimos difusores de esos que aromatizan y por ahí paramos pero podíamos hacer perfuminas, jabones. Paramos porque vamos a hacer una cosa” (Entrevista a Gabriel, 2015).

“O sea yo me internaba por mi cuenta para poder dejar la cocaína. Me internaba y no podía salir. Me drogaba con cocaína. Me internaba me sentía bien y después volvía. Hasta que termine acá en Mar del Plata. Y de ahí me internaron. Pasa que yo vengo que pidiendo que me internen. Y lo más que estuve fue de 96 al 2000, 2001. Después tengo como 6 años de internación. Y después tengo otros 5 años de antes con salida. Estaba en (X) y me escapé. Después me fui a (X) y me escapé, me vine a Mar del Plata y me agarraron y llevaron a (X) y ahí estuve dos años” (Entrevista a Che Guevara, 2015).

Además, la condición de insanos hace que todas las decisiones que necesiten tomar (tanto acerca de su persona como de sus bienes o capital) sean tratadas por la Curaduría. Esta institución del poder judicial, actúa por ellos en su carácter de incapaces, generando que su visita a la institución sea recurrente: para buscar el dinero semanal, la gestión de un certificado, la renovación del pase de colectivo local, la búsqueda de recursos, la administración (semanal o mensual) de los psicofármacos de su tratamiento, etc. Estos rituales específicos forman parte de las prácticas sociales que emergen desde el momento en que se inicia un juicio de insania y de la consecuente restricción de la capacidad jurídica. La judicialización mediada por una sentencia de incapacidad jurídica, implica entre otras cosas que la persona no podrá concretar determinados actos, sin antes consultarlo con su curador (por ejemplo para ejercer la patria potestad de sus hijos, adoptar, formar parte de un contrato de trabajo, de alquiler, vender, votar, etc.). Esta actuación institucional genera instancias de protección para la persona representada, pero también dependencia. Como queda expuesto en una de las entrevistas:

“me dijeron porque no me pasaba a otro curador. Pero mejor así. Pensalo bien loco, porque acá te pasa algo y están, me dijo XXX” (Entrevista a Mario, 2015).

Modalidades de cuidado en el cotidiano

Nos interesa también destacar las modalidades de cuidado que desarrollan los sujetos en el cotidiano recién descrito. En otras palabras, todo aquello que hacen para diagnosticar, explicar, atender, controlar, aliviar, aguantar, curar, solucionar o prevenir los procesos que afectan su salud sin la intervención central, directa e intencional de curadores profesionales. Los sujetos desarrollan formas de significar la enfermedad, lo que promueve un hábito de vigilancia acerca de los procesos que vivencian. Esta vigilancia consiste en estar atentos ante los cambios suscitados en términos de síntomas. A su vez desarrollan su vida cotidiana mediante actividades guiadas por el cuidado sobre su padecer. En el campo de la salud mental, la actividad biomédica es la principal impulsora de las prácticas de autoatención. Sus formas más recurrentes llevadas a cabo por sujetos con padecimiento mental crónico son acciones vinculadas a aprender a administrar la medicación, observar los síntomas y realizar gestiones para acceder a los tratamientos.

Los individuos atribuyen significado a sus experiencias de enfermedad y de esa forma, expresan, comunican y comparten con otros sus sufrimientos. Pero para expresar situaciones de malestar lo hacen mediante formas aceptables y significativas para la propia cultura. Al expresar las experiencias se puede recurrir al lenguaje denotativo, pero cuando este no alcanza, el connotativo está a mano para dar forma a nuestra experiencia:

“María: me dijo quédese tranquila que esto viene de la columna, no del cerebro.

Entrevistadora: Vos ¿pensabas que venía del cerebro”

María: Yo sí. Y me dio un medicamento que tengo que tomar todos los días y me dijo - lo que pasa es que no fue fino- **me dijo que mi cerebro estaba viejo. Yo no sé qué cara puse que agarró mi mano y me dijo “¿vio cómo tiene su mano? Al cerebro le pasa lo mismo”** (Entrevista a María, 2015).

En este fragmento se utiliza una metáfora. La idea de que *el cerebro está en el mismo estado que la mano*, se utiliza para explicar el padecer y para transformar la experiencia de padecimiento en algo que puede ser comunicado. Rabelo, Alves y Souza (1999) describen algunos aspectos de las metáforas llevado al campo de la experiencia del padecimiento mental. Comprenden la metáfora como una operación que permite recurrir a sentidos

habituales y llevarlos a dominios inesperados, actuando de puente entre la singularidad de la experiencia y la “regularidad” del lenguaje de las instituciones y de los modelos legitimados socialmente. En ocasiones las metáforas permiten decir algo nuevo acerca de la experiencia, que resultaba difícil de otro modo. Nos evoca sensaciones que trascienden a ella, es decir, que nos acerca a una experiencia con todos los sentidos. Las metáforas reconstruyen las formas de vivir el padecer, y muchas veces como en el caso de María, dejan una marca que años después la persona recuerda y puede comentar.

Entre otras modalidades de cuidado, entendiendo estas como las formas que los sujetos encuentran para sobrellevar la enfermedad, encontramos, por ejemplo, que algunos usuarios plantean límites comportamentales que se relacionan directamente con su enfermedad. Límites que actúan en un sentido preventivo para que la situación de padecer no empeore:

“Yo desgraciadamente no puedo seguir drogándome, digo desgraciadamente porque tengo ataques de pánico, me da miedo la cocaína ya. Y el cuerpo ya no me da para tomar alcohol porque yo tomaría, si el cuerpo me diera. No me importa que me digan borracho. Pero no puedo. Y el porro no me saca tanto. No me hace olvidar. Pero cocaína no volvería a tomar jamás, **yo le tengo miedo**” (Entrevista a Che Guevara, 2015).

Asimismo, otros usuarios al observar que otro (médicos, curadores) le pone límites, deciden realizar ciertas actividades para “demostrar” su capacidad y saltar ese límite.

“María: Me lo mire, y le dije si Dr. tengo esto, esto, esto, esto. (Acompaña golpeando la mesa); (y recordando la escena con el médico expresa): “Porque el cerebro que esto que patatín, mirá le contesté”: acabo de hacer una investigación sobre Descartes. ¿Vos sabes quién era Descartes?

Entrevistadora: No

María: El filósofo, vos sabes que era un avanzado para la época y me dio tanta bronca por que el con no sé qué me tomó el pelo. **Si hubiera tenido problemas de salud, no hubiera leído Descartes.** No lo pude leer todo, porque estuve muy muy mal. Esto (señala la cabeza), no hay derecho que la traumaticen los mismo médicos” (Entrevista a María, 2015).

En otras ocasiones los usuarios observan límites asociados a la incapacidad ocasionada por la patología, pero a diferencia de María, expresan como la enfermedad les suspende ciertas posibilidades, por ejemplo: cognitivas.

Si, a mí también me dijeron de estudiar, pero yo no sé. En una escuela, para terminar la primaria la secundaria. Pero no, **todo bien al principio pero después yo no puedo, no puedo exigirme**, porque entonces **se me deshilacha todo. Se me hace un quilombo en la cabeza**” (Entrevista a Gabriel, 2015).

“que esto ya se me fue de la cabeza, yo preciso que diga negro o blanco. **Palabras difíciles no puedo**” (Entrevista a Mario, 2015).

Gabriel: Yo estudiaría derecho la carrera de Derecho, igualmente **creo que en la carrera está prevista la discapacidad** pero no sé el fundamento.

Entrevistadora: ¿Como que está previsto?

Gabriel: **Si, personas con discapacidad puedan estudiar derecho.**

Entrevistadora: La discapacidad no es un impedimento, ni el certificado, ni la insania.

Gabriel: ¿Conoces a XXX que está en silla de ruedas y estudió Derecho? hoy trabaja todo. Claro, no es un impedimento. Aparte depende que discapacidad, hay problemas que no te afectan la posibilidad de estudiar. Claro si te da el bocho” (Entrevista a Gabriel, 2015).

En este último fragmento se agrega otro componente interesante respecto de las limitaciones. Gabriel cuando dice que “en la carrera está PREVISTA la discapacidad” no hace referencia a un límite cognitivo, sino a uno social-burocrático: según el entrevistado la institución, en este caso, puede colocar condiciones sobre quien ingresa y quien no, y en qué condiciones debe hacerlo.

Por otro lado, entre estas modalidades de cuidado se torna relevante la relación del sujeto con la prescripción de medicación. En la cronicidad la prescripción de la medicación es para toda la vida, dando lugar a convertir el psicofármaco en *una dimensión clave de la vida cotidiana*. En las entrevistas emergen dos cuestiones en relación a este punto: 1) la medicación permite la optimización de la vida, mediado por la idea de que “se sienten bien” y facilita el desarrollo de actividades diarias que sin la gestión adecuada de la medicación no

serían posibles; 2) y también surge la idea de que la adherencia al tratamiento es fundamental (entendida como la responsabilidad y autonomía del paciente en la gestión e ingesta de la medicación y “la conciencia” de enfermedad). Lo que nos dice, no solo que la medicación genera nuevas estrategias de autoatención, sino que estas gestionan efectos concretos en la subjetividad: una rutina de prácticas biomédicas desde la automedicación. La siguiente cita es ilustrativa de ello:

“Mario: A veces a la noche me da (Coloca sus manos a los costados de la cabeza haciendo movimiento circulares) las pastillas.

(Entrevistadora) ¿y eso cómo lo llevas? la medicación digo

Mario: **Estoy re acostumbrado, seee** (con cara de orgullo y una sonrisa). **Hace 10 años**”. (Entrevista a Mario, 2015).

“Che: Cosa que ahora no, **ahora le tengo miedo, recontra medicado por todos en los hospitales, mal. Lo que hago es fumar porro, y tomo de vez en cuando, pero no mucho**. El otro día tomamos unas cervezas. Hasta Joe tomó. Él (por Joe) no puede fumar me dice, por la medicación

Joe: no es por la medicación, es porque me ahogo” (Entrevista a Che Guevara y Joe, 2015).

En los relatos de los entrevistados, los psicofármacos regulan la rutina diaria de las personas con padecimiento mental crónico: la necesitan cuando se despiertan, antes de almorzar, antes de dormir. Recuerdan anécdotas donde algún profesional a cargo del tratamiento valoriza su buena administración y gestión de la medicación, al mismo tiempo que conocen con especificidad los nombres de las drogas que tienen los medicamentos. Este grado de responsabilidad respecto de la rutina de prácticas de automedicación por prescripción médica, es netamente individual, y nos recuerda las reflexiones de Margulies (2006) cuando plantea que se construyen estereotipos de paciente: aquellos que cumplen y aquellos que no. “Estas tipologías se construyen habitualmente a partir de la aplicación de enfoques clasificatorios basados en las categorías de riesgo y en el establecimiento de fronteras entre los normales y los anormales” (Margulies y otros, 2006: 289).

Entre las modalidades de cuidado que los entrevistados mencionan encontramos también la *regulación de las relaciones (de pareja, amistades, con la familia)*. Peregrinar por

tiempo indeterminado por instituciones judiciales y sanitarias modela las relaciones y las formas de relacionarse. Para iniciar una relación hay ciertas consideraciones a tener en cuenta aprendidas también en este campo. La emergencia de un sufrimiento mental modifica la trayectoria de vida social no sólo del individuo que vivencia el problema, sino también de aquellos que lo rodean. De esta manera, lidiar con un problema mental puede reafirmar, crear o mismo destruir determinadas redes sociales. Los entrevistados reiteran que existen vínculos categorizados de negativos para la salud. Al referir a esto, traen a colación conversaciones con los profesionales, como si la enfermedad se extendiese no sólo a la regulación bioquímica, sino relacional. En el “hay vínculos que no son buenos para mí”, y en el temor a que determinado profesional descubriese sus grupos sociales actuales esto aparece notoriamente.

“después mi ex mujer creo, la citaron. **Ella no se quiso hacer cargo, por eso no la quieren a ella** en judiciales. Y mi hija en ese momento era menor. Yo tenía a cargo mi nieto, y no podía tenerlo (...) **La odiaba a mi mujer. Una vez cuando vivía con ella yo andaba medio medio y cuando le conté: “aaaaaa, lo voy a llamar a X”**. Me cita X, y me dice ¿cómo vas a dejarla?”. Ella se estaba quedando por unos días que se le había terminado el contrato, casi la saca por orden judicial” (Entrevista a Mario, 2015).

“Gabriel: Con mi hermana, **en un tiempo no era un vínculo que podía, que no era bueno, no era un vínculo bueno para mí.**

Entrevistadora: ¿Por qué pensabas esto?

Gabriel: No yo no, el psiquiatra. Por la forma de ser de mi hermana.

(Entrevistadora) el psiquiatra la conocía a tu hermana

Gabriel: Y sí. Psiquiatra, entre psiquiatras se conocen todos. (Risas) No todos pero... **Y tampoco le parecía buena la relación con mi madre, y por un lado mi hermana se metía en el tratamiento que eso no le gustaba al psiquiatra. Entonces por un lado era con mi mamá y por el otro con mi hermana.** Porque ellos buscan todos lo que es independencia de la persona. Y no era aconsejable, no era bueno para mí en ese momento. Después sí, la vi y ahora nos hablamos muy poco, muy poco. Justo tenía que venir esta semana por el congreso de psiquiatría, el sábado era. Empezó el miércoles 23 y termino el sábado 26 de abril... No tenía plata. Pero **no se puede dejar a nadie internado porque no tenga plata.** Y más mi hermana siendo psiquiatra. Y el psiquiatra me dijo: **“mirá siendo psiquiatra y que no te pueda pasar 1000 pesos entonces la**

relación con mi hermana”. Para ella que yo estuviera internado estaba bien. Vamos a separar que no como psiquiatra, bajo ningún punto de vista yo no tenía casa, comida, alimentación, contención no?” (Entrevista a Gabriel, 2015).

Consideraciones finales

La experiencia de enfermedad irrumpe en la vida cotidiana y crea nuevas formas de cotidiano. A su vez cuando observamos esta experiencia damos cuenta que las modalidades de cuidado son muy específicas del campo salud mental. Asimismo las relaciones y las formas de relacionarse también se ven modeladas por las prácticas de cuidado de este campo. La lectura de los fragmentos seleccionados permite construir una perspectiva del proceso de salud enfermedad atención que hace especial hincapié en los aspectos contextuales-sociales. Concluimos que el sufrimiento mental no designa sólo un estado biológico, sino que define también la pertenencia a un grupo, la circulación por determinadas instituciones, el margen de posibilidades de acción y otras esferas de la vida que se vuelven muy específicas de la cronicidad. Las formas de vivir con una enfermedad crónica no depende tanto del tipo de enfermedad (o no dependen sólo de esto) sino fundamentalmente de los procesos sociales en lo que se encuentra inserta la persona. El objetivo de este tipo de investigación social es hacer visible los aspectos sociales del vivir con sufrimiento mental crónico, que trasciende las individualidades corporales del sujeto y que introducen el vivir con padecer en las relaciones sociales.

Bibliografía

ALVES, P. (1993) “La experiencia de la enfermedad: consideraciones teóricas”. *Revista Saúde Pública*. Vol: 9: pp. 263-271.

ANGELINO, M. y ROSATO, A. (2009) *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires: Noveduc.

GOOD, B. (1994) *Medicine, rationality, and experience: an anthropological perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.

KLEINMAN, A. *The Illness Narrative. Suffering, Healing and the Human Condition*. New York: Basic Books, 1988.

MENENDEZ, E. (2009) *De sujetos, saberes y estructuras*. Buenos Aires: Lugar.

MOLL, M; ALVES, F y otros (2003) “Acciones terapéuticas para personas con esquizofrenia acompañadas en un Centro de Atención Psicosocial” En Rev. esc. enferm. USP vol.37 no.4 São Paulo.

MARGULIES, S., BARBER, N. RECODER M. (2006) “VIH/ sida y ‘adherencia’ al tratamiento. Enfoques y perspectivas”. Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología. 2006; 3:281-99.

MERCADO-MARTINEZ, F y otros (1999) “La perspectiva de los sujetos enfermos. Reflexiones sobre pasado, presente y futuro de la experiencia del padecimiento crónico” Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 15(1):179-186.

ONOCKO CAMPOS, R. y MALAJOVICH, N. (2014) “Experiencia, narrativa y conocimiento: la perspectiva del psiquiatra y del usuario”. En Physis: Revista de Saúde Coletiva. Vol:24.

ONOCKO CAMPOS, R. y FURTADO, J. (2008) “Narrativas: utilización en la investigación cualitativa en salud”. *Revista de Saúde Pública*. Vol: 42 pp. 1090-6.

RABELO, M. ALVES, P. y SOUZAM I, (1999) *Experiencia de enfermedad y narrativa*. Rio de Janeiro: FIOCRUZ.

STRAUSS, A y CORBIN, J. (2002) *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

WAGNER, L.; GEIDEL, A. y otros (2011) “Cuestiones existenciales en la esquizofrenia: percepción de portadores y cuidadores”. En Saude Publica; 45(2): 401-408, abr. 2011.

MESA 4

Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales

Coordinadores:

Alejandro Martino (UNMDP)

Victoria Salvia (UNMDP)

Eliana Aspiazu (CONICET-UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Romina G. Amaya Guerrero Universidad Nacional de Quilmes

Marcela Zangaro IESAC – Universidad Nacional de Quilmes

Gabriela Nelba Guerrero IESCT – Universidad Nacional de Quilmes.

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

Empleo, trabajo doméstico, cuidado y más: todo lo que “Ellas hacen”

Resumen

El mercado de trabajo remunerado pretende contratar personas sin obligaciones familiares, libres de responsabilidades de cuidado y que puedan dedicarse tiempo completo a las exigencias de su empleo. Este “trabajador ideal” requiere, a su vez, que sus propias necesidades y las de sus convivientes sean atendidas “de alguna manera”. En el contexto del capitalismo, y dada la división sexual del trabajo que se ha planteado, la satisfacción de estas necesidades ha quedado, de manera naturalizada, a cargo de las mujeres. Cuando ellas, a su vez, buscan incorporarse al mercado de empleo, no pueden constituirse en “trabajadoras ideales”, dado que siguen teniendo a cargo responsabilidades por fuera de las del trabajo remunerado que dificultan, cuando no imposibilitan, el desarrollo de trayectorias laborales como las de los varones. Así, trayectorias inestables, menores retribuciones y menores posibilidades de desarrollo de carreras son el denominador común de la biografía laboral de las mujeres.

Este trabajo busca visibilizar algunas de las tensiones de género, de clase y de generación que generan los trabajos de cuidados dentro de la familia, y utilizar esa perspectiva para analizar el Programa “Ellas hacen” que, desde 2013, implementa el Ministerio de Desarrollo Social de Argentina. Destinado a jefas de hogar desocupadas,

madres de más de dos hijos/as o de hijos/as discapacitados/as, o que sean o hayan sido víctimas de violencia de género, incorporó al trabajo cooperativo a más de 90.000 mujeres. Sin embargo, no estableció ninguna estrategia para “conciliar” el trabajo en las cooperativas y el de cuidados.

Introducción

El Programa “Ellas hacen” es una línea específica del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” destinado a mujeres con más de dos hijos/as o de hijos/as discapacitados/as, o que sean o hayan sido víctimas de violencia de género. En este trabajo se analiza dicho Programa desde una perspectiva de género, incorporando, en este marco, la categoría de “cuidado”.

El género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que se perciben entre los sexos; y es una manera primaria de significar las relaciones de poder” (Scott, 1996, 11). En el sistema europeo/americano contemporáneo esas relaciones de poder plantean la subordinación general de las mujeres y la dominación de los hombres. Dicho sistema de poder-subordinación es el que se designa con el término “patriarcado”. Connell (1997) hace referencia a la división genérica (el autor no usa “sexual”) del trabajo, a las consecuencias económicas de esa división y al dividendo acumulado para los hombres, resultante del reparto desigual de los productos del trabajo social. Consecuencia de esto, los problemas políticos y sociales impactan de manera diferencial en varones y en mujeres, reproduciendo las relaciones desiguales de poder.

Estas relaciones desiguales de poder se traducen también en distintas valoraciones sociales de los “espacios” a ser ocupados por varones y mujeres. Así, se asocia el ámbito público, lo racional y el trabajo productivo al género masculino y el ámbito privado, la sensibilidad y el trabajo reproductivo y de cuidados, al femenino.

El trabajo de cuidados es una de las dimensiones del trabajo reproductivo (Carrasquer y otras/os, 1998). Una de sus características es que tiene una importante componente subjetiva, con aspectos afectivo/relacionales, que satisfacen necesidades tanto personales como sociales, por lo que se distingue del resto de las actividades reproductivas (Carrasco, 2001). El trabajo de cuidados supone servicios personales indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar, que incluyen la alimentación, el afecto y la organización y gestión del funcionamiento del hogar, 365 días al año. Karina Batthyány (2009) destaca que engloba tanto un cuidado material, que implica realizar trabajos; un cuidado económico, que conlleva incurrir en costos; y un cuidado psicológico, que requiere un vínculo afectivo.

El trabajo de cuidados, sin embargo, no se circunscribe exclusivamente a la órbita del hogar, ya que también intervienen en él el mercado, el estado y la comunidad, al tiempo que desempeña un papel fundamental en la reproducción general del sistema, aunque esto no

siempre sea reconocido como tal. Desde esta perspectiva es posible, entonces, analizar la “organización social y política del cuidado” (Faur, 2014) más allá de lo que sucede al interior de los hogares, donde genera fuertes tensiones distributivas, de género, de clase y de generación (Esquivel, 2011).

A lo largo del trabajo analizaremos el Programa “Ellas hacen” a la luz de esta perspectiva, entendiendo que esta dimensión es clave a la hora de considerar una política pública destinada específicamente a mujeres en situación de vulnerabilidad. En la primera sección abordamos el concepto de cuidado. Luego se presentan los lineamientos que tuvo el Programa y finalmente, se ensaya una primera evaluación a través de las voces de algunas de sus protagonistas, haciendo hincapié en las manifestaciones vinculadas a las tensiones alrededor del cuidado. Después de comentar el contexto actual y las posibles continuidades y rupturas ante el cambio de gobierno, a modo de conclusión se sugieren líneas de acción para avanzar con el programa.

Cuidado(s): trabajo de cuidado; economía del cuidado; cuidado y regímenes de bienestar; organización social del cuidado.

Carrasco, Borderías y Torns (2011) sitúan los primeros aportes vinculados al cuidado en el campo de la sociología italiana a mediados de la década del ochenta, cuando distintas autoras incorporaron el concepto de *lavoro di cura*, haciéndose eco de las críticas de politólogas escandinavas sobre las limitaciones del Estado de Bienestar. Así, ponen de relieve las actividades del trabajo de cuidados (*lavoro di cura*) e inclusive llevan adelante ejercicios de medición del tiempo que éste implica.

Son las autoras anglosajonas las que difunden el término *care* y lo usan para referirse a las actividades de cuidados, donde enfatizan en los aspectos emocionales y relacionales que las caracterizan. Aunque, como señalan Carrasco, Borderías y Torns (2011), la articulación propuesta por las sociólogas escandinavas introduciendo el cuidado como elemento de análisis de las políticas sociales del Estado de Bienestar permitió su difusión. Así, las analistas británicas proponen la categoría de *social care* “con el fin de reclamar que el Estado de Bienestar y las sociedades europeas contemplen la organización social del cuidado, además de las políticas sociales ya existentes” (Carrasco, Borderías y Torns 2011, 36). Este tipo de análisis también fue incorporado por autoras norteamericanas con preocupaciones específicas sobre la salud y el cuidado de las personas ancianas.

Desde la economía feminista, sin embargo, el concepto tardó más tiempo en ser incorporado y se empezó a usar en la década del noventa, haciendo hincapié en aspectos conceptuales vinculados específicamente al trabajo de cuidados (Carrasco, Borderías y Torns, 2011). El trabajo de cuidados se definió como las “actividades que se realizan y las relaciones que se entablan para satisfacer las necesidades materiales y emocionales de niños y adultos dependientes” (Daly y Lewis citado en Esquivel, 2012). Esta perspectiva incorpora la crítica del reduccionismo economicista que presentaban los aportes ligados al trabajo doméstico y presenta una dimensión relacional entre las personas que cuidan y aquellas que son cuidadas. A su vez, enmarca el cuidado hacia personas dependientes: niños/as y adultos dependientes (por razones de salud, elevada edad, etcétera).

En este contexto, el trabajo de cuidados puede ser de dos tipos: directo o indirecto. El directo es aquél que implica la atención de las necesidades físicas y biológicas de las personas que reciben ese cuidado, implicando una transferencia de tiempo y una interacción interpersonal. Por su parte, el cuidado indirecto incluye transferencias que generan los mecanismos para que los individuos realicen su propio cuidado.

Esta “división” de tipos de cuidado está ligada a la noción de dependencia que incorpora esta visión del cuidado. Al conceptualizar el cuidado en tanto a una persona dependiente, hay actividades –como el trabajo doméstico cotidiano– que no refieren a ninguna persona dependiente pero que, efectivamente, generan las condiciones para que otros cuidados se lleven adelante.

Es interesante el aporte de Esquivel (2012) sobre las implicaciones de este desplazamiento conceptual hacia el trabajo de cuidados. La autora señala que existen dos problemas conceptuales. Por un lado, se enfatiza en el “cuidado directo” dejando de lado las actividades vinculadas al trabajo doméstico cotidiano, como pueden ser cocinar, lavar, planchar, entre otras. De acuerdo a los datos provistos por el módulo de Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, estas tareas son las que más tiempo insumen para las mujeres y, desde el punto de vista de esta conceptualización, estas tareas corresponderían al “cuidado indirecto”.

El segundo problema conceptual que señala Esquivel, que se desprende del punto anterior, tiene que ver con que el acento en el cuidado de dependientes hace que desaparezcan del panorama los adultos no dependientes (autónomos de acuerdo a la contraposición cuidador/a autónomo/a-receptor/a de cuidados dependiente), muchos de los cuales son

varones. Mientras que en los aportes iniciales en estos temas provenientes de lo que se dio en llamar “el debate sobre el trabajo doméstico” varias de las discusiones introducían a los varones como explotadores de las mujeres, en tanto se apropiaban ellos también de su trabajo no remunerado y aparecían de forma marginal las tareas de cuidado de niños y niñas y de personas mayores, aquí aparece un desplazamiento hacia el otro extremo, que no permite visibilizar los roles de género diferenciados –y asimétricos- en el trabajo doméstico y de cuidados. Así, “las mujeres, en tanto, pasaron de ser subordinadas y dependientes ellas mismas de sus maridos, a ser adultas autónomas (aunque no exentas de mandatos y presiones sociales que ponen en cuestión esta autonomía) y proveedoras de cuidado” (Esquivel, 2012, 150).

Adoptando el concepto de cuidado desde una perspectiva más sistémica, la economía del cuidado posibilita salir de esta relación antagónica entre quien cuida y quien recibe cuidados en tanto persona dependiente. Así, Marco Navarro y Rodríguez Enríquez (2010) sostienen que “asociarle al término ‘cuidado’ el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan, o contribuyen a generar, valor económico. Es decir, lo que particularmente interesa a la economía del cuidado es la relación que existe entre la manera cómo las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico” (Marco Navarro y Rodríguez Enríquez, 2010, 108). En definitiva, lo que busca añadir al cuidado la economía (o la economía al cuidado) es valorar esos procesos de cuidados en tanto procesos económicos. Como señalan Carrasco, Borderías y Torns (2011) “se pasó a valorar el trabajo realizado desde los hogares por sus propias características y por su importancia en el cuidado y bienestar de las personas. Ahora bien, lo que es sorprendente es que un trabajo necesario para el crecimiento y desarrollo de toda persona, para el aprendizaje del lenguaje y la socialización, para la adquisición de la identidad y la seguridad emocional, un trabajo que se había realizado a lo largo de toda la historia de la humanidad, hubiese permanecido invisible tanto tiempo” (Carrasco, Borderías y Torns, 2011, 39).

Una dimensión clave para abordar el cuidado es la de las políticas sociales. En esta área, la incorporación de la categoría analítica fue temprana, especialmente en referencia a las características de los Estados de Bienestar. Así, a los estudios sobre los Estados de Bienestar y las tipificaciones que se realizaron (especialmente una de las más difundidas y tomadas en

consideración es la de Gosta Esping-Andersen⁸⁸) se incorporó la crítica feminista, articulando un marco conceptual que Faur (2014) denomina la “organización social y política del cuidado”.

La literatura del bienestar fue clave, en tanto aportó la conceptualización para el análisis de las políticas sociales ya que consideraba cuánto de mercado y cuánto de Estado había en ellas. De esta manera, la idea de (des)mercantilización aparece fuertemente arraigada a estos aportes. Aquellos Estados de Bienestar que incorporan determinada provisión de servicios públicos sin ser percibidos como contrapartida de la inserción de las personas en el mercado de trabajo, promueven políticas sociales de desmercantilización. La crítica feminista incorporó a este concepto el de (des)familiarización para analizar esas mismas políticas e indagar cuánto se apoyan en las familias, y en particular en las mujeres dentro de esas familias por sus roles en tanto cuidadoras, para satisfacer las necesidades de cuidado.

Desfamiliarización y desmercantilización no siempre van en la misma dirección. Es decir, la desfamiliarización puede darse con mercantilización de las tareas de cuidado, cuando éstas son provistas por el mercado, lo que puede generar mayores desigualdades de clase (Faur, 2014). Así, para que se den ambos procesos es necesario que las políticas sociales se orienten en ambos sentidos. De esta manera, es posible observar el cuidado desde una perspectiva más amplia, incorporando el cuidado como parte de una organización social.

De esta manera, “se utiliza el cuidado como una categoría analítica de los regímenes de bienestar que tiene la capacidad de revelar dimensiones importantes de la vida de las mujeres y los varones y al mismo tiempo capturar propiedades más generales de los arreglos sociales sobre las necesidades personales y el bienestar. El cuidado es entendido como trabajo y relación interpersonal, pero también como responsabilidad socialmente construida que se inscribe en contextos sociales y económicos particulares” (Batthyány Dighiero, 2015, 10).

Estas interrelaciones están conceptualizadas en lo que Razavi (2007) denomina el “diamante de cuidado”. En debate con la noción de los “regímenes de cuidado” asociados a los “regímenes de bienestar”, este concepto aparece para identificar las particularidades de los países en desarrollo, donde las características de las políticas sociales fueron diferentes a aquellas de los estados de bienestar europeos. El diamante de cuidado “simbolizaría el rol y la

⁸⁸ “Una preocupación central en la teoría de Esping-Andersen consistió en indagar el alcance de la protección estatal frente al predominio del mercado en las sociedades postindustriales europeas: se trataba de evaluar cuánto del bienestar dependía de la participación de las personas en el mercado de trabajo y de la generación de ingresos, y cuán independiente podía ser de esa participación” (Faur, 2014, 34).

interacción de las cuatro instituciones centrales en la provisión del cuidado: el Estado, las familias, los mercados y las organizaciones comunitarias, que se articulan –y, eventualmente, se compensan- entre sí (...) La principal potencialidad de este marco analítico consiste en facilitar una aproximación multisectorial al examen del ‘régimen de cuidado’, al no limitarse de manera exclusiva a las políticas estatales ni al aporte de las familias y hogares, e introducir el importante rol que las comunidades [tienen]” (Faur, 2014, 40).

Articulando estos conceptos, entonces, es posible analizar distintos aspectos del cuidado, de manera social, observando cómo operan estas instituciones. Desde ya, el Estado al otorgar el marco normativo de las políticas sociales y de distintas políticas –laborales, económicas- tiene un rol central configurando el entramado de este diamante. Por ejemplo, uno de los ejes de estudio está vinculado a las políticas de conciliación entre familia y trabajo, las cuales en general se orientan a las mujeres, y cuáles son las implicancias que tienen en el cuidado (por ejemplo, las licencias por maternidad y paternidad).

Aspectos generales del Programa “Ellas Hacen”

A partir de 2002, y como respuesta a una profunda crisis económica sufrida en Argentina durante los primeros años del siglo XXI, comenzaron a aplicarse, en palabras del Ministerio de Desarrollo Social (2014, 3) “políticas sociales de inclusión”, vinculadas, en un primer momento, a transferencias monetarias. El conflicto social que había estallado en diciembre de 2001 seguía latente y motorizó así la construcción y aplicación de políticas sociales que intentaran reducir la desigualdad creciente que las políticas neoliberales habían provocado. En la emergencia, se dispuso de una “ayuda económica no remunerativa (...) para jefas y jefes de familia desocupados” (Kirchner, 2007,102).

Con el cambio de gobierno de 2003, en los dichos oficiales, se “cambió de paradigma” concibiendo “a los sujetos y sus familias como titulares de derechos” y no como “beneficiarios de programas sociales” (Ministerio de Desarrollo Social, 2015, 5). Se buscó entonces, por un lado la generación de oportunidades ocupacionales, a través del Plan de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” y, por otro, “universalizar” la inclusión social con el Plan de Seguridad Alimentaria, el Plan Nacional Familias y el Plan de Inclusión Previsional (Agis, Cañete y Panigo, 2010). Este nuevo enfoque incorporó el lenguaje de los derechos humanos y la participación ciudadana, inclusive, en algunas ocasiones, mencionó la categoría “género” (Faur, 2014).

Estos programas habían sido creados con un carácter transitorio. Sin embargo, aún en años de alto crecimiento económico y recuperación del nivel de empleo, persistía un núcleo de familias que no accedían a la cobertura por vía de la Seguridad Social contributiva (Arcidiácono, 2015).

Para ampliar la cobertura a estos hogares, en 2009 fue creada la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) y, en 2011, la Asignación Universal por Embarazo para Protección Social (AUE) (Hintze, Costa y Beccaria, 2014). Por primera vez en el sistema de seguridad social argentino se incorporó en estos beneficios a trabajadores/as desocupados/as o a quienes se desempeñaban en la economía informal. Y se priorizó, como titular, a la madre.

Uno de los argumentos que los organismos internacionales utilizan para recomendar que las receptoras de estas transferencias sean mujeres es que “garantizan la promoción de las capacidades de los miembros del hogar, en particular de los niños y niñas” (Rodríguez Enríquez, 2011, 6), lo que, en términos simbólicos refuerza la noción socialmente construida de que las principales responsables del cuidado de las criaturas son sus madres. A pesar de que en los dichos se habla de “titulares de derecho”, las mujeres son receptoras de la AUH o de la AUE en tanto madres. Y, como contraprestación, se les exige acreditar la atención de la salud y el cumplimiento del calendario de vacunación, y la concurrencia a establecimientos educativos públicos (para mayores de 5 años) de sus hijos/as, reforzando la “maternalización” de los cuidados, para que las mujeres pudieran constituirse en “madres de tiempo completo” (Faur, 2014, 183).

Atendiendo también a esta población, que seguía sin poder incorporarse al empleo formal, en 2009 se implementó el Programa “Argentina Trabaja”, como una “herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales” (Ministerio de Desarrollo Social, 2014, 2). Este programa procuró generar oportunidades ocupacionales a partir de trabajo cooperativo, e incorporó instancias de “capacitación con prácticas” para mejorar las condiciones de acceso al trabajo (Ministerio de Desarrollo Social, 2010, 188).

Sin embargo, todas estas acciones no fueron suficientes. En particular, la situación económica de las mujeres seguía siendo de mayor precariedad que la de los hombres: en 2012 las dos terceras partes de los hogares pobres de Argentina y algo más de la mitad de los hogares en situación de indigencia, estaban a cargo de una mujer.

Luego de dos años de funcionamiento del Programa “Argentina Trabaja” se detectó que más de la mitad de los/as titulares eran mujeres con la educación formal incompleta y varios hijos/as a cargo. Para dar una respuesta específica a esta población, se decidió implementar, a partir de 2013, el Programa “Ellas Hacen”, destinado concretamente a jefas de hogar desocupadas, madres de más de dos hijos/as o de hijos/as discapacitados/as, o que sean o hayan sido víctimas de violencia de género. Se les ofrecía un “ingreso social con trabajo”, y, como contraprestación, debían formar parte de una cooperativa para trabajar en el mejoramiento de sus barrios y completar sus estudios a través de los programas FINES⁸⁹ (Luna, 2014).

En su primera etapa, abarcó a los 36 distritos del conurbano bonaerense. Luego, se sumaron la ciudad de Corrientes y las provincias de Chaco, Entre Ríos, Misiones y Tucumán⁹⁰. Era intención explícita llevarlo, en una tercera etapa, a todo el país, pero no llegó a implementarse, debido al cambio de gobierno de 2015.

A aquellas mujeres que no hubieran terminado los estudios primarios y secundarios, la contraprestación consistía en terminarlos, junto con distintas capacitaciones para el trabajo y formación ciudadana con perspectiva de género, para conocer sus derechos (Ministerio de Desarrollo Social, 2014).

Es de destacar que “Ellas Hacen”, si bien estaba destinado a madres jefas de hogar, incorporó 100.000 mujeres al trabajo cooperativo por derecho propio, y no como administradoras de fondos destinados a sus hijos/as. Además, uno de los objetivos explícitos era que ellas “puedan comprender y desnaturalizar las relaciones de poder” y “aportar a la construcción de valores que promuevan las relaciones igualitarias entre varones y mujeres” (Ministerio de Desarrollo Social, 2015, 7). Esto representa tanto un cambio como una continuidad con respecto a las anteriores políticas sociales destinadas a mujeres. Por primera vez, se les reconoce el derecho como propio, y no como administradoras de fondos para su familia. Pero, a la vez, a pesar de que la cantidad de hijos constituye un requisito de entrada al programa, está considerado como una “característica” propia de las mujeres, sin considerar la dimensión del cuidado para el cumplimiento de las jornadas laborales.

⁸⁹El programa FINES ofrece “tutorías semanales” para terminar los estudios secundarios en forma acelerada.

⁹⁰<http://www.cristina.com.ar/programa-ellas-hacen-para-100-000-mujeres/> fecha de consulta noviembre 2016.

¿Cómo “hacen Ellas”?

El Programa “Ellas hacen” recibió críticas desde el momento mismo de su implementación.

Florencia Pacífico menciona que las titulares del programa debían cumplir con los horarios de asistencia a la escuela o a cursos y capacitaciones y muchas ellas comenzaron a ir acompañadas de sus hijos/as. La autora menciona que “*no tener con quién dejar a los chicos* representaba uno de los obstáculos más frecuentes que las mujeres enfrentaban para poder participar de las actividades” (Pacífico, 2015, 58).

Más allá de las enunciaciones discursivas sobre los derechos humanos y el género, la propia implementación de esta política no tuvo en cuenta algunos rasgos fundamentales que hacen a la división sexual del trabajo que implican la responsabilidad diferenciada de varones y mujeres en las tareas del hogar y del cuidado. Así, a pesar de que el Programa estaba destinado a madres de más de 2 menores, en su implementación no se previó ninguna alternativa de cuidado para ellos/as. Como el cuidado sigue siendo concebido como un “compromiso y un deber femenino y maternal” (Faur, 2014, 192), las mujeres debían asistir a instancias de capacitación o a las cooperativas y, además, ellas mismas ocuparse de buscar alternativas de cuidado para sus hijos/as. Cuidarlos/as continuó siendo un problema privado de las participantes, ya que no se implementó ninguna medida para la desfamiliarización y la desmercantilización de esos cuidados.

A pesar de estas dificultades, las mujeres desarrollaron estrategias para participar de las actividades. Como mencionábamos más arriba, asistir acompañadas de sus hijos/as fue la más habitual, lo que puede distraerlas de las instancias de formación y capacitación y de su labor en las cooperativas. Pero también buscaron la colaboración de las hijas mayores, de hermanas u otras familiares o de vecinas, tejiendo una red de cuidados con manos casi siempre femeninas. Siguen siendo las mujeres las responsables primarias de los cuidados. Y se demuestra, en estos casos, la importancia de la comunidad en el “diamante de cuidado” en nuestros países.

En el diálogo con las cooperativistas⁹¹, siempre se destaca el valor simbólico que sus familias, sus comunidades y sus compañeros/as de cooperativas asignan a la formación a la que ellas acceden a través de su participación en el Programa. Pero también señalan un

⁹¹ Entrevistas realizadas durante los meses de octubre a noviembre de 2017 a cooperativistas del Programa “Ellas hacen” de las localidades de Quilmes y La Matanza.

cambio en sus vidas: “Abrí los ojos”, “ahora entiendo”, “siempre pude... pero recién ahora me doy cuenta” son algunas de las frases con las que lo expresan.

Por otro lado, si bien está previsto que en los talleres y en las clases se revisen los roles tradicionales asignados a varones y a mujeres, estos se siguen reproduciendo. En este sentido, las entrevistadas cuentan que son varones los “referentes” de las cooperativas, y son mujeres quienes hacen las tareas cotidianas. Que son varones los que asisten a las reuniones en las que se planifican las actividades y mujeres quienes las ejecutan.

Las docentes de los cursos y talleres a los que asisten las cooperativistas también comentan que sienten que a las mujeres se les asignan más tareas. Ellas opinan que se espera que los varones que se capacitan se incorporen al mercado laboral formal, pero que el objetivo implícito para las mujeres es que se conviertan en “emprendedoras”. “Además de cuidar a sus hijos y de hacer la comida, tienen que ser creativas” dicen, destacando el imperioso problema de la continua falta de tiempo y de la sobrecarga de responsabilidades que las mujeres enfrentan.

A su vez, según comentan las cooperativistas, la formación sirve como disparador para revisar los acuerdos domésticos de las participantes. Así, varias mujeres cuentan que han redistribuido las tareas domésticas con sus hijos/as (incluyen específicamente a los varones), aunque son menos las que lo han logrado hacer con sus compañeros/ maridos/ parejas. Claramente, un cambio como este no es fácil de lograr. No se puede pretender, en pocos años y como producto de una formación específica, modificar conductas socialmente aceptadas y reproducidas por todos los medios de comunicación masivos, por la educación, por las familias. Pero la corresponsabilidad entre hijos e hijas de las tareas reproductivas podría, tal vez, ser un nuevo comienzo en este sentido. Será necesario esperar a estas pequeñas personas crezcan, para ver si se producen los cambios buscados.

Por último, nos interesa señalar que todas las entrevistadas consideran que las experiencias formativas han sido enriquecedoras. Las mujeres que lograron terminar sus estudios secundarios mejoraron en su situación frente al Programa, alcanzando el rol de “operadoras socio – comunitarias”, o participando como capacitadoras de sus compañeras. Sin embargo, no parece haber mejorado su “empleabilidad”, tensionadas por las actividades cotidianas de cuidado, siempre a cargo de ellas (Pacífico, 2015, 65), y por la falta de soluciones estatales o comunitarias para sustituirlas en ese rol.

Cambios, rupturas y continuidades

Con el cambio de gobierno que tuvo lugar en Argentina en diciembre de 2015, el Programa “Ellas hacen” se encuentra en “una etapa de consolidación, por tal motivo, no hay nuevas inscripciones”⁹². Sin embargo, quienes ya participaban, lo siguen haciendo.

En una comunicación oral⁹³, la Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres, Sra. María Fabiana Túñez, informó que actualmente es el Consejo quien tiene potestad de otorgar el “beneficio”. Y que están ampliando los alcances del Programa, incluyendo en él a personas de la comunidad LGBTQ⁹⁴ que se encuentran en situación de violencia y a mujeres en situación de prostitución.

Es notorio que se hable de “beneficio” cuando en el gobierno anterior se referían a “titulares del derecho”. Pero la idea de ampliar el “universo” de “beneficiarixs” implica también visibilizar a nuevxs sujetxs que no se habían tenido en cuenta hasta ahora.

Sin embargo, y desde la perspectiva de análisis llevada adelante a lo largo del trabajo, no se considera la incorporación de cambios en relación a las estrategias de cuidado de los/as hijos/as de las mujeres integrantes del Programa.

A modo de conclusión

El concepto de cuidado es multidimensional, en el sentido que contiene distintas dimensiones de análisis. El cuidado tiene, así, una dimensión política –de “políticas” pero también política-, una dimensión económica, una dimensión cultural y, desde ya, una dimensión social. Estas dimensiones, *todas ellas*, están atravesadas por los aportes de la crítica feminista, que consideran el cuidado en el marco de las relaciones desiguales de poder entre los géneros y, especialmente, los roles sociales hegemónicos de varones y mujeres en nuestra sociedad. Desde este punto de vista, hablar de cuidado es hablar de roles de mujeres y varones, de desigualdades y de estereotipos y subjetividades.

Tanto para la investigación como para la acción asentarse en el *cuidado* desde el punto de su organización social y política permite poner de manifiesto las desigualdades persistentes

⁹² <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ellashacen> Fecha de consulta: marzo de 2017.

⁹³ En la presentación del 1º Encuentro “Conocer y Hacer” sobre Violencia de Género de la Red para la Articulación y el Fortalecimiento de las Investigaciones en Derechos Humanos en Argentina, el 14 de junio de 2016 en la sede del CONICET.

⁹⁴ LGBTQ: Lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero y queers.

en nuestra región, tanto en términos de género como de ingresos. Aquí radica, sin dudas, su potencialidad analítica y política.

Amaia Pérez Orozco (2014) subraya que la responsabilidad de otorgar cuidados no se reconoce como del ámbito público, sino que se considera un problema privado, que se gestiona sobre la base de los medios de los que cada persona disponga, que puede ser tiempo o dinero, y según la división sexual del trabajo, se impone a las mujeres. Ante la necesidad de redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados, los estamentos sociales con mayor poder adquisitivo recurren al mercado. Y quienes disponen de menores recursos, como las mujeres del “Ellas hacen”, no pueden acceder a los cuidados mercantiles, acumulando desventajas y cerrando el círculo vicioso de la provisión desigual de cuidados (Batthyány, 2009).

El cuidado de niños, niñas, personas mayores y enfermas requiere un nuevo papel del Estado, nuevos servicios y nuevas formas de organización para poder comenzar a pensar en un desarrollo con inclusión. La creación de una red de instituciones de cuidado, tanto para menores de edad como para personas mayores o enfermas sigue sin percibirse como un derecho y sin ingresar en la agenda pública (Marco Navarro y Rico, 2013). Mientras la sociedad sostenga un modelo “maternalista” de los trabajos de cuidado, las mujeres estarán continuamente en situación de riesgo y vulnerabilidad social, porque las mujeres resuelven la tensión entre “trabajar” y “cuidar” priorizando los cuidados, que no pueden postergarse.

Como se ha visto a lo largo del trabajo, la perspectiva del cuidado es imprescindible a la hora de planificar las políticas sociales, especialmente aquellas destinadas a mujeres. El Programa “Ellas Hacen” implementado en Argentina muestra un claro ejemplo de una política social donde se omite esta perspectiva, limitando muchas veces la potencialidad del propio Programa. En este sentido, las mujeres participantes de este Programa han debido resolver de forma familiar y/o comunitaria el cuidado de los/as hijos/as a cargo, incluso cuando tenerlos era condición para el ingreso al él. Y, a su vez, se evidencia la debilidad del “diamante de cuidado”, donde la posibilidad de resolver los cuidados a través del mercado aparece vedada por insuficiencia de ingresos y se pone de manifiesto la falta de instituciones estatales destinadas a este fin.

Poner de manifiesto las tensiones que genera el cuidado para las mujeres contribuye, sin dudas a poner el cuidado en la agenda pública con el objetivo de disminuir las desigualdades de género⁹⁵ que se traducen en desigualdades de ingreso para las mujeres.

Bibliografía:

Agis, Emmanuel, Cañete, Carlos, Panigo, Demián (2010) El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina. Disponible en: [http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/DocumentosSUBWEB/area1/documentos/AUH en Argentina.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/DocumentosSUBWEB/area1/documentos/AUH_en_Argentina.pdf)

Arcidiácono, Pilar (2015) Diez años de transferencias a las familias con hijos en Argentina (2003 – 2013): una propuesta de periodización. En Laura Pautassi y Gustavo Gamallo *El bienestar en brechas: las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad*. Biblos, Buenos Aires.

Batthyány, Karina (2009) “Cuidado de personas dependientes y género”. En Aguirre, Rosario (Editora) *Las bases invisibles del bienestar social: El trabajo no remunerado en Uruguay*. UNIFEM, pp 88-124, Montevideo:

Batthyány Dighiero, Karina (2015) “Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales”, Serie Asuntos de Género N°124, CEPAL.

Carrasco, Cristina (2001) “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”, en *Revista Mientras Tanto* N° 82.

Carrasco, C; C. Borderías y T. Torns (2001) “Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Madrid: Catarata.

Carrasquer, Pilar – Torns, Teresa – Tejero, Elisabet – Romero, Alfonso (1998) “El trabajo reproductivo” en *Papers* N° 55, pp 95-114.

Connel, Robert (1997) La organización social de la masculinidad. En Valdes, Teresa y José Olavarría (edc.). *Masculinidad/es: poder y crisis*, Cap. 2, ISIS - FLACSO: Ediciones de las Mujeres N° 24, pp. 31-48.

Esquivel, Valeria (2011) *Economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. PNUD, Serie Atando Cabos; deshaciendo nudos.

⁹⁵ Tomado del Proyecto de ELA – ADC y CIEPP “El cuidado en la agenda pública. Estrategias para reducir las desigualdades de género en Argentina”

Esquivel, V. (2012) “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la ‘organización social del cuidado’ en América Latina”. En *La Economía Feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo: ONU Mujeres.

Faur, Eleonor (2014) *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Luna, Nahue (2014). De sujetos ideales a sujetos reales: reflexiones sobre el programa “Ellas hacen”. En *IX Jornadas de investigación, docencia, extensión y ejercicio profesional: Transformaciones sociales, políticas públicas y conflictos emergentes en la sociedad argentina contemporánea (La Plata, octubre 2014)*.

Marco Navarro, F. y Rodríguez Enríquez, C. (2010). Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado. En: Montano Virreira, C. y C. Calderon Magana (coords.) *El cuidado en acción: Entre el derecho y el trabajo*. Serie Cuadernos de la CEPAL. N° 94. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Ministerio de Desarrollo Social (2010) *Políticas Sociales del Bicentenario: un modelo nacional y popular. Tomo I*. Ministerio de Desarrollo Social, Buenos Aires.

Ministerio de Desarrollo Social (2014) *1° Informe. Antecedentes, creación y primera etapa de Ellas Hacen*. Ministerio de Desarrollo Social, Buenos Aires.

Ministerio de Desarrollo Social (2015) *Políticas Públicas con Impacto Social*. Ministerio de Desarrollo Social, Buenos Aires.

Pacífico, Florencia (2015) 5. Mujeres, políticas de “inclusión social” y relaciones de género. En *Actas de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales – 2015. Grupo de Trabajo 14: Géneros y sexualidades*. (Universidad Nacional de San Martín, octubre 2015).

Pérez Orozco, Amaia (2014) *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital – vida*. Traficantes de Sueños, Madrid.

Razavi, S. (2007) “The political and social economy of care in a development context: conceptual issues, research questions and policy options”, Gender and development paper N°3, Ginebra, UN.

Rodríguez Enríquez, Corina (2011) *Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?* CEPAL, División de Asuntos de Género, Santiago de Chile.

Scott, Joan (1996). “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. En: Lamas Marta (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM-PUEG, México.

Vargas Soler, Juan Carlos (2010) *Re - Estructuración económica y desarrollo local en el Gran Rosario: Una mirada desde la perspectiva latinoamericana de la economía social*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Cristian Arroyo Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social - UNMdP

Natalin Giovanetoni Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social - UNMdP

Ornella Castro Fac. de Humanidades - UNMdP

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

La economía popular en Mar del Plata. El caso de Estrategia Social del Sur

Resumen

Este trabajo da cuenta de una investigación acerca de la trayectoria laboral de un conjunto representativo de emprendedores de la economía popular que han trabajado con la Asociación Civil Estrategia Social del Sur en el periodo 2014/2016.

Mar del Plata se destaca como uno de los aglomerados urbanos con mayores índices de desocupación del país. Alcanzando el triste record de 24,6% de desocupación en el año 2002. Según el Indec, en el II Trimestre de 2016 la ciudad de Mar del Plata registró una tasa de desocupación del 11,6% y una subocupación del 15,5%.

Esas mismas características han creado las condiciones para que se desarrolle un sector de autoempleo con necesidades y potenciales específicos.

La misma se basó en un padrón de cien emprendedores que han tenido contacto con la asociación, tanto por haber sido solicitantes de préstamos otorgados bajo el Programa de Microcrédito, como por haberse acercado a las capacitaciones, propuestas de comercialización o eventos organizados por la institución.

Los resultados tienen validez únicamente para el universo seleccionado, pero creemos que se comparten rasgos generales con el conjunto del sector de emprendedores de la economía popular que se hayan vinculados a las propuestas de política pública.

Introducción

El presente trabajo busca describir aspectos relevantes de los emprendedores que han trabajado con la Asociación Civil Estrategia Social del Sur en el periodo 2014/2016.

La investigación se basó en un padrón de 100 emprendedores que han tenido contacto con la asociación, tanto por haber sido solicitantes de los préstamos otorgados bajo el Programa de Microcrédito, como por haberse acercado a las capacitaciones, propuestas de comercialización o eventos organizados por la institución.

El presente trabajo se llevó adelante en los meses de Agosto y septiembre de 2016, siendo dirigida y coordinadas por los autores de este texto, contando con la participación de estudiantes avanzado de las carreras de Derecho, Trabajo Social y Sociología, quienes aplicaron el instrumento de recolección de datos.

Los resultados tienen validez únicamente para el universo seleccionado, pero creemos que se comparten rasgos generales con el conjunto del sector de emprendedores de la economía popular que se hayan vinculados a las propuestas de política pública.

Se trata de un diseño exploratorio que combina técnicas de recolección de datos cuantitativos y cualitativos. Buscamos iniciar un camino de indagación participativa junto a los sujetos implicados con el fin de proponer prácticas y políticas institucionales, como así también promover políticas públicas para el sector.

El enfoque de la investigación tiende a indagar sobre las propuestas y sugerencias de los emprendedores con respecto a las tareas desarrolladas por la institución.

Esperamos que los aportes de la investigación sean insumos para mejorar las propuestas de políticas públicas para el sector.

Estado de la cuestión: Los emprendedores de la economía popular en Mar del Plata

El empleo en Mar del Plata

Desde los años 90 hasta la actualidad Ciudad de Mar del Plata se encuentra casi invariablemente en el 1er o 2do lugar de las ciudades con mayor desocupación del país (en los años 2007 y 2008 fue la única ciudad del país con dos dígitos en la tasa de desocupación), llegando casi a duplicar en algunos casos la tasa nacional de desocupación, por ejemplo en el año 2015 que fueron de 11.8 y 5.9 respectivamente.

Los últimos datos oficiales que se tienen sobre la ciudad (3er trimestre del 2016) nos muestran un panorama del empleo en la ciudad que no escapa a su historia, sino que incluso parecen haberse profundizado las problemáticas en algunos indicadores.

La tasa de desocupación según la EPH en el Aglomerado Mar del Plata-Batán es del 12.1%, más de 4 puntos sobre el porcentaje nacional y más de 5 sobre el regional.

La tasa de subocupación también se encuentra por encima de las medias nacionales y regionales, y es de 13.4% con un 9.6% de subocupación demandante.

A partir de los datos de desocupación, ocupación demandante y desocupación demandante encontramos que en el Aglomerado Mar del Plata-Batán hay más de 110.000 personas con problemas de empleo.



Ante esta realidad el sector de la economía popular debe ser apoyado y fortalecido debido a que es una alternativa clara a la crisis del empleo en la ciudad.

La economía Popular en Mar del Plata

Después de la crisis del 2001, muchas organizaciones enfocaron sus acciones en la promoción de los emprendimientos de la economía popular, gestándose diversas propuestas para el sector.

El sector logró fortalecerse y convertirse en un interlocutor del Estado en todos sus niveles. A Nivel local logró que se aprobaran ordenanzas que benefician al sector como la ordenanza 21612/13 que crea la “Mesa de Economía Social del Municipio de General

Pueyrredón” y la 22212/15, que propone la creación del “registro de pequeñas unidades, productoras de alimentos”, que aún no se encuentra reglamentada. Asimismo se han brindado desde el municipio diversos espacios públicos para la comercialización.

Actualmente los emprendedores de la economía popular cuentan con diversos espacios reconocidos por el MGP para la comercialización de sus productos, entre los que se destacan la Plaza San Martín, la Estación Ferroautomotora, la Plaza del Agua, Plaza España, el Palacio Unzue, Paseo Varesse, etc.

Asimismo el sector logró capitalizarse, alcanzar niveles crecientes de formalización y ganar visibilidad, pero aún necesita apoyo para sostenerse y desarrollarse.

Estrategia Social del Sur

Estrategia Social de Sur tiene más de 10 años de trabajo con el sector y ofrece su propia sede como espacio de comercialización.

Desde el año 2007 ha organizado ferias y grupos de emprendedores como el “Grupo Mar” que nucleaba a 45 emprendedores entre los años 2008 y 2013.

Asimismo llevó adelante capacitaciones en el marco de diversos programas de formación permanente.

A partir de diciembre de 2011, la asociación se desempeña como organización ejecutora del Programa de Microcrédito “Padre Carlos Cajade”, y desde el año 2015 se desempeña como organización administradora.

Participa de la Mesa Local de Economía Popular, interlocutor del gobierno local para los asuntos propios del sector.

Por contar con esta vasta trayectoria es que se creyó pertinente trabajar con el universo de emprendedores vinculados a la institución, seleccionándose un total de 100 emprendedores que se habían vinculado a la organización en los últimos años.

La investigación

Con ese universo se realizó la muestra y se lograron entrevistar al 87% de los emprendedores seleccionados.

Las entrevistas se realizaron personalmente en la vivienda del emprendedor o, si este lo prefería, en la sede de Estrategia Social del Sur.

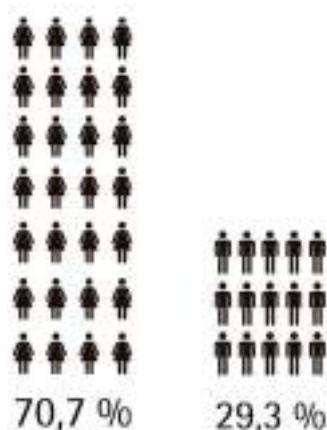
Las mismas utilizaron un cuestionario semi estructurado que requería para su aplicación aproximadamente 30 minutos.

El instrumento fue aplicado por estudiantes avanzados de los Universidad Nacional de Mar del Plata.

La recolección de datos se extendió durante 4 semanas.

Análisis de los resultados

ACERCA DE LOS EMPRENDEDORES



EDAD

De 18 a 29
De 30 a 44
De 45 a 59
+ de 60





1) Acerca de los emprendedores

El análisis de los datos nos permite reconocer una fuerte presencia femenina sobre el total de los emprendedores vinculados a Estrategia Social del Sur. 7 de cada 10 emprendedores son mujeres.

La mayor parte de los emprendedores se encuentran en la plenitud productiva, esto es entre los 30 y 44 años.

Un dato que llama la atención la escasa presencia juvenil, solo el 12% tiene menos de 30 años.

La gran mayoría de los emprendedores viven con sus familias, tres de cada cuatro del universo, solo un cuarto de los entrevistados viven con solos o en pareja.

Con respecto a nivel educativo de los emprendedores, se encuentran considerablemente por encima de la media poblacional. Dos tercios de los emprendedores vinculados a esta experiencia tienen secundaria completa o superior.

Cabe destacar que a nivel nacional la proporción de adultos con esa calificación desciende a aproximadamente un tercio (Mapa Educativo Nacional, Ministerio de Educación de la Nación).

Con respecto a los ingresos, solo uno de cada cuatro manifiesta tener ingresos familiares inferiores a los \$ 10.000 (650 dólares), y 7 de cada 10 son dueños de su vivienda. También es

destacable el porcentaje de acceso a internet (80%), situándose el grupo analizado nuevamente por encima de la media local y nacional con respecto a estos indicadores.

Estos datos cruzados con la edad nos permite inferir que el perfil mayoritario de los emprendedores con los que trabaja Estrategia Social del Sur son adultos que viven en familia, con un nivel educativo, económico y de capital social superior a la media nacional y local.

Son estos trabajadores los que han logrado consolidar en el tiempo un proyecto productivo independiente y articular las herramientas que las instituciones y el Estado pusieron a su alcance.



Otro dato significativo es que un tercio de los emprendedores tienen como principal ingreso al emprendimiento. Cruzando este dato, con otra pregunta donde un tercio contestaba que su expectativa es que el emprendimiento “pueda ser su principal ingreso”, podemos decir:

- a) Un tercio de los emprendedores han logrado que la vida económica de su familia gire alrededor del emprendimiento
- b) Otro tercio, aspira a ello, pero los ingresos obtenidos son insuficientes
- c) Por último, un tercio considera satisfactorio que el emprendimiento actúe como un complemento a los ingresos familiares, por lo que se infiere que las motivaciones principales exceden lo económico

Consideramos importante continuar la indagación en torno a este tópico.

ACERCA DE LOS EMPRENDIMIENTOS

Tipo de Emprendimiento

Producción	62
Producción/Comercio	15.5
Comercio	5.1
Comercio/Servicios	3.7
Servicios	13.7

TIPO DE EMPRENDIMIENTO

79 0%
FAMILIAR

NO
FAMILIAR
21 0%

14.6

53.7

0

31.7

ACERCA DE LA FORMALIDAD DEL EMPRENDIMIENTO

77,2%
tiene monotributo

22,8%
no tiene monotributo

Acerca de los emprendimientos

Existe una clara primacía de los emprendimientos de producción, siendo claro que los emprendedores han decidido dedicarse a estas tareas en función de poner en valor su capacidad productiva.

8 de cada 10 emprendimientos son familiares

Observamos un alto nivel de formalización de los emprendimientos, casi 8 de cada 10 emprendedores están incluidos en la modalidad Monotributo.

Sobre este grupo, se mantiene la misma proporción de monotributistas sociales.

Estrategia Social del Sur trabaja con emprendimientos que son en su mayoría familiares, enfocados en la producción y formalizados mediante la modalidad de Monotributo, especial relevancia tienen los monotributistas sociales.

Como se verá adelante, la propia institución ha sido un factor importante en la formalización de los emprendimientos.

Mayores Dificultades en la Producción:

Espacio de Trabajo Insuficiente	33
Falta de Maquinaria Necesaria	31,5
Falta de Herramientas Necesarias	27,7
Dificultades para Conseguir Insumos	14,8
Falta de Financiamiento	20,4
Problemas para ordenar tiempo de Trabajo	12,9
Problemas con Socios/Emplecados	0
Falta de Capacitación	7,4
No tiene problemáticas en el área	18,5

DIFICULTADES Y OBSTÁCULOS DEL EMPRENDIMIENTO

ÁREA CON MAYORES DIFICULTADES



Mayores Dificultades en la Comercialización:

Falta de espacios de comercialización	29,6
Alto costo de alquiler	1,85
No poder facturar	16,6
No tener marca propia	11,1
Insuficiencia de packaging	7,4
Mucha competencia en el rubro	44,4
Desmanejo de redes sociales	12,9
No tiene problemas en el área	22,2

Mayores Dificultades en la Administración:

Falta de asignación de tiempo	18,5
Falta de asignación de tol	1,9
Falta de capacitación	29,6
Desconocimiento de herramientas de registro	18,5
Dificultades para la asignación de precios	29,6
No tiene problemas en el área	33,3

2) Dificultades y obstáculos de los emprendimientos

Los principales problemas que visualizan los emprendedores es la comercialización, casi la mitad de los entrevistados, seguido por la administración que es mencionada por un tercio de los mismos.

Con respecto a las dificultades a la hora de producir, mencionan principalmente, la falta de maquinarias o herramientas, espacio insuficiente y la falta de financiamiento.

Creemos relevante hacer mención a que son pocas las políticas públicas referidas a dar respuesta al problema del espacio de trabajo.

En casi la totalidad de los casos, se utilizan espacios en las viviendas de los emprendedores que suelen ser utilizados para otros fines.

Con respecto a la comercialización es llamativo para nosotros que casi la mitad de los entrevistas señalen el “exceso de competencia” y solo un tercio la dificultades derivadas de la falta de espacios de comercialización.

Los problemas explicitados por los emprendedores que trabajan con Estrategia Social del Sur pasan principalmente por la comercialización y llamativamente señalan a la competencia como la principal causa de la misma.

En lo referido a la producción, encontramos falta de capitalización en herramientas, inadecuado lugar de trabajo y problemas de financiamiento. Sin embargo este conjunto de problemas es valorado como secundario.

LOS EMPRENDEDORES Y ESTRATEGIA SOCIAL DEL SUR

Contacto con Estrategia Social del Sur

Semanal	14,8
Quincenal	14,8
Mensual	57,5
Trimestral	3,7
Semestral	9,2

Acciones Realizadas con Estrategia Social del Sur

Microcrédito	83,3
Monotributo	40,7
Talleres de Capacitación	14,8
Ferías	27,7
Ninguna	1,85

3) La relación con la institución

Se infiere de las entrevista un trato cotidiano con la institución teniendo en cuenta que casi 9 de cada emprendedores tienen contacto al menos mensual con estrategia y casi un 30% con una frecuencia al menos semanal.

La gran mayoría (83%) tiene su vínculo a través del microcrédito, **lo que resalta la importancia de continuidad del programa para el vínculo construido.**

Asimismo es destacable que la relación construida sobre esa política se ha diversificado y fortalecido por ofertas institucionales como la información sobre el monotributo social, que fue mencionado por 4 de cada 10 emprendedores y que también se condice con el alto índice de registración (8 de cada 10) de la población consultada.

El vínculo entre Estrategia Social del Sur y los emprendedores es intenso y bien valorado, construido sobre la base del Programa de Microcrédito pero enriquecido por la diversificación de propuestas de la institución.

Síntesis y sugerencias

El perfil mayoritario de los emprendedores con los que trabaja Estrategia Social del Sur son adultos que viven en familia, con un nivel educativo, económico y de capital social superior a la media nacional y local.

Los emprendimientos que son en su mayoría familiares, enfocados en la producción y formalizados mediante la modalidad de Monotributo, especial relevancia tienen los monotributistas sociales.

Los problemas explicitados por los emprendedores pasan principalmente por la comercialización y llamativamente señalan a la competencia como la principal causa de la misma.

En lo referido a la producción, encontramos falta de capitalización en herramientas, inadecuado lugar de trabajo y problemas de financiamiento. Sin embargo este conjunto de problemas es valorado como secundario.

El vínculo entre Estrategia Social del Sur y los emprendedores es intenso y bien valorado, construido sobre la base del Programa de Microcrédito pero enriquecido por la diversificación de propuestas de la institución.

Analizando los resultados de la investigación nos atrevemos a sugerir

- **La inclusión de un Enfoque de Género** debido al fuerte componente femenino en la población.

Desde el punto de vista de generación de conocimiento, proponemos analizar de que forma los emprendedores empoderan a los mujeres que los desarrollan, como fortalecen la autonomía e independencia económica de las mismas y de que manera permiten desarrollar sus capacidades.

Desde el punto de vista de la gestión se sugiere ofrecer a los emprendedores otras líneas de trabajo desde la perspectiva señalada.

- Construir una **línea** de abordaje específica **para jóvenes emprendedores**

La investigación demostró que son pocos (13%) los jóvenes emprendedores en la muestra.

Esto llama la atención, sobretodo, si atendemos a que la asociación esta integrada en forma mayoritaria por ese grupo etario y por la experiencia demostrada por la institución en programas de capacitación para jóvenes.

Podemos inferir que esos emprendedores tienen dificultades para acceder a las herramientas que están disponibles para fortalecer sus emprendimientos.

Por ese motivo alentamos a crear un programa específico para este grupo, considerando su lenguaje, sus tiempos e idiosincrasia.

- **Dar continuidad al programa de Microcrédito** por ser la base sobre la que se construyó el vínculo con la población emprendedora

Creemos estratégico para la institución y para las casi 100 familias que fueron el universo de esta investigación, que se dé continuidad al Programa de Microcrédito.

La investigación demostró una alta identificación de los emprendedores con respecto a la institución, una muy buena consideración y la necesidad de continuar el vínculo para fortalecer a los emprendimientos analizados.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Maite Belderrain

Ana J. Atucha

M. Victoria Lacaze

Grupo Indicadores Socioeconómicos, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

El contrato de trabajo en la horticultura: el caso del Partido de General Pueyrredon

Resumen

El cordón frutihortícola de General Pueyrredon es el segundo en importancia después del de La Plata. La frutihorticultura es la segunda actividad que más valor agregado y empleo genera en el sector primario local, después de la pesca extractiva. Las relaciones laborales dentro del sector siempre estuvieron regidas por la mediería, bajo la cual los trabajadores aportan el trabajo y el propietario de la tierra aporta el capital, dividiéndose los frutos por mitades.

Con el argumento de que la mediería encubría relaciones laborales, en el año 2003 se deroga dicho régimen legal. Esto provoca un vacío normativo que generó que se continuara utilizando dicho sistema pero al margen de la ley. En 2011, fue sancionada la Ley N° 26.727 de Trabajo Agrario, para regular las relaciones de los trabajadores en dependencia, teniendo como fin mejorar las condiciones de trabajo. Esta Ley asimila la contratación laboral rural, a la urbana.

El objetivo de este trabajo es analizar las nuevas condiciones de trabajo que instaura ésta ley, las cuales apuntan a mejorar la calidad del trabajo rural, pero al resultar excesivas y

difíciles de cumplir para los empleadores, aumentarían la incidencia del trabajo agrario no registrado en el sector frutihortícola del Partido.

Introducción

El cordón frutihortícola del Partido de General Pueyrredon es el segundo más relevante de Argentina caracterizado por excelentes condiciones agroecológicas y una producción destacada por su calidad, diversidad y rendimiento. Se trata de un área de 25 km que circunda a la ciudad de Mar del Plata y unas treinta poblaciones, en la cual explotaciones principalmente de pequeña escala producen frutas y hortalizas que abastecen durante gran parte del año a los principales centros de consumo del país.

Este sector ha evolucionado tanto en hectáreas cultivadas como en cantidad de explotaciones a lo largo de los últimos 60 años. Como puede observarse en Cuadro 1, en la década del sesenta el área hortícola marplatense contabilizaba 1058.8 hectáreas y poco más de cuatrocientas explotaciones. Los datos principalmente basados en fuentes no oficiales, reflejan un fuerte proceso de expansión desde los años sesenta hasta el año 1994, momento en el que se efectúa un relevamiento específico para el sector y en el que se contabilizan más de 6400 hectáreas con 372 explotaciones. La información del año 2005 responde a un Censo Hortiflorícola que tuvo una escasa cobertura y grado de respuesta en nuestro Partido, por lo que muestra una caída tanto en cantidad de hectáreas cultivadas como en explotaciones, que no respondería a la realidad de ese año. En la actualidad, fuentes consultadas, representativas del sector, reportan que la ocupación actual del sector son unas 10 mil has. y que hay 750 productores hortícolas registrados en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA), organismo que depende del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), por lo que se puede inferir que aún existirían más cantidad de productores.

Cuadro 1

AÑO	SUPERFICIE (HA)	CANT. DE EXPLOTACIONES
1961	1058.8	423
1978	2983	431
1985	4200	SIN DATOS
1990	6000	400
1994	6487.7	372
2001	5813.7	343
2005	3.357,2*	297*
2017	10.000**	750**

Fuente: Elaboración propia en base a Bocero y Prado, CHF 2005, RENSPA e informantes calificados

Nota: (*)El Censo Hortiflorícola de la Provincia de Buenos Aires 2005 tuvo escaso grado de respuesta (**) informantes calificados y RENSPA respectivamente.

En el Partido de General Pueyrredon la actividad hortícola que comprende la producción de hortalizas en forma intensiva, papa en forma extensiva, frutas, flores y productos de vivero, representa la segunda actividad del sector primario local respecto a su importancia económica medida a través del Producto Bruto Geográfico. Es sustancialmente más importante que la agricultura extensiva tradicional (cereal y oleaginosa) y que la ganadería pero inferior al valor agregado generado por la actividad pesquera, de larga tradición en la ciudad. Atucha, *et.al.* (2012)

Esta actividad tan importante en el Partido es intensiva en el uso de la tierra y el capital y lo que es más importante aún, en el empleo de mano de obra. En relación a la nacionalidad de los quinteros, la Cooperativa de Horticultores de General Pueyrredon para el período 1955-1960 señala la presencia de 739 socios, horticultores, chacareros y consignatarios; de ese total 352 eran argentinos, 183 italianos y 138 españoles (Burmester, M.1993; en Bocero, S. 2003: 32). Para el Partido bajo análisis como para el total del país se puede afirmar que “La historia de la producción hortícola regional, es también la historia de sucesivas migraciones”, así

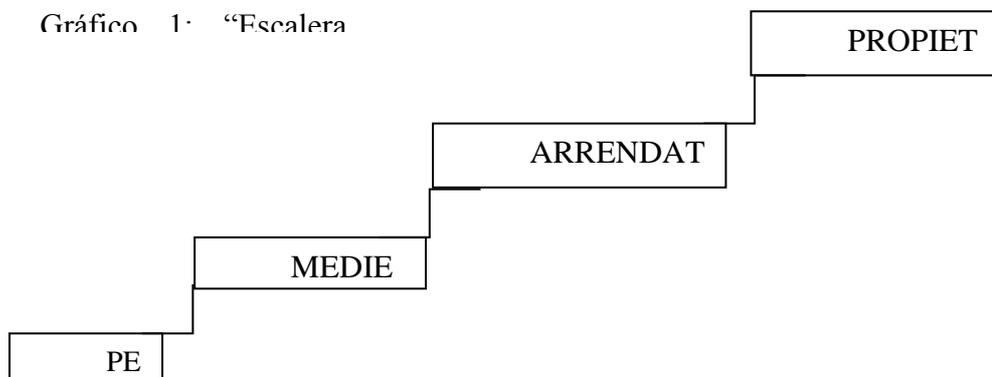
señalan Ringuelet y Cacivio (2001)”. Según datos del último Censo Hortiflorícola (2005), un 30% de los frutihorticultores de la provincia de Buenos Aires son de origen boliviano (Benencia, 2012), lo que hace presuponer similares guarismos para General Pueyrredon.

La producción hortícola local, que en sus comienzos se caracterizaba por explotaciones predominantemente familiares, sufrió grandes modificaciones con la llegada de mano de obra de origen boliviano. Esto se debe fundamentalmente a que el horticultor boliviano con irregular documentación acepta las condiciones laborales y de vida de este tipo de trabajo. Además, las estrategias de éste horticultor le permiten una lenta acumulación de capital y hasta posibilita su ascenso social. Los trabajadores se empiezan a diferenciar entre quienes trabajan la tierra y quienes son propietarios, apareciendo como modalidad de contratación el sistema de mediería. El contrato de mediería vinculaba al propietario de la tierra y/o de los bienes de capital necesarios para explotarla, con el mediero, quien se ocupa de la explotación del predio rural, a efectos de desarrollar la actividad agropecuaria y estableciendo la distribución de los frutos por mitades (Fraboni, 2008).

La mayoría de estos inmigrantes comienzan como peones, luego se transforman en medieros, muchos logran pasar a ser arrendatarios y sólo unos pocos alcanzan la propiedad de la tierra, en la que emplean mano de obra de Bolivia. Aparece entonces el concepto “escalera boliviana”⁹⁶ introducido por Benencia en 1997. Se denominó de esta manera al proceso de movilidad social ascendente que se captó entre horticultores bolivianos en el área hortícola bonaerense. Los escalones de la "escalera boliviana", que se presentaron por primera vez en dicho trabajo, consistían en mostrar la existencia de las siguientes etapas del proceso: un mismo trabajador que se iniciaba en la actividad como peón podía convertirse en mediero, luego en arrendatario y, finalmente, en propietario; en el artículo se hacen una serie de especificaciones necesarias respecto de los elementos imprescindibles para ascender los distintos los peldaños, y una estimación del período de tiempo que lleva el pasaje o desplazamiento entre cada uno de ellos.

⁹⁶ Véase, Roberto Benencia (1997), “De peones a patrones quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense”, en Estudios Migratorios Latinoamericanos, año 12, N° 35, CEMLA, Buenos Aires.

Gráfico 1: “Escalera



Fuente: Extraído de Benencia 1997

Al problema de la crisis económica en nuestro país en el 2001 se le que sumó que, parte de la población boliviana retornó a su país, impulsada por un tipo de cambio que les resultaba desfavorable y también por las complicaciones que tienen para documentarse e inscribirse en diversos organismos - indispensables para poder trabajar en el sector- y la realización de trámites que se efectúan en la ciudad, alejados de los centros de producción.

Además en el año 2003, un decreto del poder ejecutivo nacional derogó el decreto que regulaba el régimen de mediería, fundamentando que dicho régimen encubría relaciones laborales de dependencia. Dicho cambio afectó la actividad de la huerta con respecto a la registración de los trabajadores. Así, la falta de documentación de la mano de obra boliviana, la crisis macroeconómica del sector y la desaparición del decreto que regulaba la mediería, son factores que influyen en un alto índice de empleo no registrado.

En el año 2011, con el objetivo de regular las relaciones de los trabajadores en relación de dependencia y reducir dicho índice de informalidad, fue dictada y publicada en el boletín oficial la nueva Ley de trabajo agrario N° 26.727/2011 que reemplaza a la anterior Ley N° 22.248/80. Sin embargo el nuevo régimen introdujo una serie de modificaciones que resultan excesivas y difíciles de cumplir desde el punto de vista de los empleadores, haciendo que dicho índice de empleo no registrado continúe elevado y convirtiendo al cinturón frutihortícola del partido de General Pueyrredon en uno de los sectores con mayor grado de informalidad.

El presente trabajo forma parte de una beca de investigación otorgada por el Consejo Interuniversitario Nacional en el marco de la beca “estímulo a las vocaciones científicas”

(EVC) destinada a estudiantes universitarios avanzados. Tiene como objetivo analizar, desde la perspectiva del productor, los impactos en la mano de obra que introdujo la nueva ley de trabajo agrario. Los datos necesarios para desarrollar el trabajo provienen de fuentes primarias, obtenidos en entrevistas en profundidad realizadas a diferentes actores públicos y privados vinculados a la actividad, así como de fuentes secundarias principalmente los cuerpos normativos que regulan la actividad.

MEDIERIA

La mediería es un contrato asociativo de aplicación habitual en la actividad frutihortícola del país y es frecuente su celebración de palabra, tal como lo permite el Código Civil. Para Quaranta (2003), se trata de un sistema eficiente en el uso del trabajo y la tenencia de la tierra, brindando niveles más elevados de producción y mejores retribuciones para las partes, producto de un mayor compromiso por parte del mediero por aumentar el nivel de producción haciendo un uso más responsable de todos los factores productivos, principalmente los recursos naturales.

Entrevistando a especialistas del sector nos dicen que el índice de empleo no registrado se vio incrementado en el 2003 por la derogación del régimen de mediería. El mediero hortícola es un trabajador autónomo y como tal, responsable del cumplimiento y pago de las cargas laborales, previsionales y de riesgos de trabajo, tanto propias como de los peones que contrate. Y cuando hablamos de trabajador autónomo, nos referimos a que el mediero tiene el saber-hacer del trabajo (independencia técnica), el mediero toma decisiones junto con el dador (independencia jurídica) y el mediero no depende de un sueldo (independencia económica).

Puede suceder que en la práctica existan trabajadores asociados aunque no se cumplan tales requisitos. Por eso, la abrogación de la mediería mediante el Decreto PEN N° 1056/03, se fundamentó en la presunción de que la costumbre de omitir la celebración por escrito del contrato encubría relaciones laborales de dependencia. En consecuencia, se argumentó que la mediería constituía un artilugio elusivo de la normativa laboral, previsional y de riesgos del trabajo, presumiendo que el productor dirige la explotación y el mediero sólo aporta su mano de obra sin asumir ningún riesgo en el desarrollo de la actividad. Se consideró que esta modalidad era utilizada como fraude laboral.

Con la aparición de este nuevo decreto, los profesionales entrevistados explican que se tomaron diversas posturas en cuanto a la derogación o no de la mediería. Se identifica una primer postura, desde un punto de vista jurídico, que sostiene que lo que se derogó es el decreto que la regulaba, pero que la mediera como modalidad contractual continúa existiendo y pasa a estar amparada bajo la Ley de Aparcerías (Ley N°13.246). Para que la figura no sea discutible, es necesario que se formule el contrato por escrito en donde se exprese el carácter asociativo de la actividad productiva y que la toma de decisiones se realiza en forma conjunta, así como las correspondientes inscripciones de las partes en los respectivos organismos de recaudación impositiva.

Otras posturas, desde una visión más estatal, afirman que se encuentra prohibida toda relación laboral encuadrada como mediería fundamentando que no está dentro de aparcería porque no se reparten los frutos. Además la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) junto con otros organismos estatales encargados de la fiscalización de las actividades económicas tales como el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, no admiten, a la hora de realizar inspecciones, que en las quintas haya trabajadores rurales como medieros, sino que intiman a los productores a tener bajo relación de dependencia a dichos trabajadores, considerando que la mediería no tiene regulación alguna hoy en día.

Desde nuestra visión entendemos que el problema subsiste porque los empleadores, por usos y costumbres, y por las características distintivas de la actividad sostienen que aplicar la mediería es la estrategia productiva económicamente más rentable. El mediero consigue a los trabajadores que necesita, asume un compromiso con la explotación, aumenta la producción, no tiene horario fijo, dirige y contrata otros trabajadores y, a su vez, progresa económicamente.

Por tales motivos, en la mayoría de las quintas se continúa utilizando dicha modalidad de contratación, pero los propietarios se ven obligados a encuadrar la figura del mediero en el contexto del régimen de trabajo agrario vigente, es decir, la Ley N°26.727 que regula a los trabajadores rurales bajo relación de dependencia, para de esta forma evitar multas u otras infracciones. Por eso es que sostenemos que la Ley resulta inadecuada para regular las relaciones laborales en la actividad frutihortícola.

LEY DE TRABAJO AGRARIO

En medio de un contexto de inestabilidad laboral, se promulgó la Ley 26.727/11, publicada en el Boletín oficial el 26/12/2011 dando comienzo a un nuevo “Régimen de Trabajo Agrario” mediante la introducción de modificaciones sustanciales al régimen precedente, normado por la Ley N° 22.248/80. Esta última excluía expresamente a los trabajadores rurales de las previsiones de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) N° 20.744/74 - aplicable en el ámbito urbano- y permitía que el trabajo agrario fuera regido por la voluntad de las partes y por los usos y costumbres

El régimen ahora vigente introdujo una serie de cambios que mejoraron las condiciones laborales del trabajador agrario pero, al mismo tiempo, provocó la inaplicabilidad de la norma de acuerdo a las características del sector, fundamentalmente debido a que otorga al trabajador rural un amparo excesivo que, en la práctica, el empleador no puede cumplimentar. Muchas de esas modificaciones han sido tomadas de la LCT y por tal motivo es que sostenemos que se ha asimilado una contratación realizada en el ámbito rural a una contratación realizada en el ámbito urbano.

Una de las primeras modificaciones que introdujeron en la nueva ley se da al momento de enumerar las fuentes de regulación, donde se relega a último lugar el derecho consuetudinario (los usos y costumbres), tan importante en un tipo de trabajo como el rural; agregando además como fuente de regulación a la LCT, a las resoluciones de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario y de la Comisión Nacional de Trabajo. El derecho consuetudinario, si bien no está conformado por normas escritas, es de cumplimiento efectivo ya que se desprende de hechos que se han producido repetidamente, en el tiempo, en un territorio concreto (Belderrain *et al.*, 2015). Asimilar el trabajo rural al urbano es muy dificultoso, si no imposible, ya que el primero tiene características distintivas, empezando por la ubicación donde se realizan las tareas. Las distancias obligan al trabajador a transformar su lugar de trabajo en su lugar de residencia. En estos emplazamientos alejados de las zonas urbanas, los trabajadores tienen su propio ritmo y no se rigen por horarios fijos. Realizan sus labores en comunión con la naturaleza, atendiendo al ritmo climático y a los tiempos de cosecha, de forma tal que se organizan en función al ciclo productivo. Por lo tanto, se refleja la imposibilidad de regular al trabajo rural del mismo modo que una industria ubicada en plena ciudad, donde el trabajador cumple un horario y vuelve a su casa, sin depender de factores externos, tales como el clima. “En la actualidad, no se puede regular de la misma

forma, el trabajo que se realiza en una finca productora de arándanos en la provincia de Corrientes, el que se realiza en un establecimiento hortícola bajo cubierta en el cinturón hortícola de Mar del Plata, el que realiza un contratista sembrando cereales o fumigando en la provincia de Córdoba, con el que realiza un peón de un establecimiento ganadero en Ayacucho. Todo es trabajo rural de acuerdo a la definición de la Ley 26.727/11, pero tiene unas características tan diferentes en la forma de desarrollarlo que no lo puede abarcar una misma norma” (Fraboni 2012).

Otra modificación que incorpora el nuevo régimen tiene que ver con las distintas modalidades contractuales establecidas para los trabajadores rurales; tales como trabajador temporario, trabajador agrario permanente (de prestación continua y discontinua) y trabajo por equipo o cuadrilla familiar, según se aprecia en el Cuadro 2:

Cuadro 2: Modalidades de contratación previstas en la Ley N° 22.248/80 y N° 27.627/11

Norma	MODALIDADES DE CONTRATACIÓN		
Ley 22.248/80	<p>1) Personal permanente</p>	<p>2) Personal no permanente</p> <p>Debido a necesidades de la actividad, de carácter cíclico o estacional. También trabajadores contratados para tareas ocasionales, accidentales o supletorias.</p>	
Let 26.727/11	<p>1) Personal permanente</p> <p><i>De prestación continua:</i> Con contrato de trabajo celebrado con carácter permanente y como de prestación continua, salvo los casos previstos expresamente por esta ley.</p> <p><i>De prestación discontinua:</i> Trabajadores temporarios contratados por un mismo empleador más de una vez en manera consecutiva, para tareas cíclicas o estacionales.</p>	<p>2) Personal temporario</p> <p>Debido a necesidades de la actividad, estacionales, cíclicas, o temporales.</p> <p>Incluye a los trabajadores contratados para tareas ocasionales, accidentales o supletorias, que en la Ley 22.248/80 eran “personal no permanente”.</p>	<p>3) Trabajo por equipo o cuadrilla familiar</p> <p>Participa al empleador o su representante y su familia como parte en las tareas a desarrollar, integrando cuadrillas o equipos que en la Ley 22.248/80 eran “personal no permanente”.</p>

Fuente: Extraído de Belderrain *et al.* (2015).

La doctrina ha expresado que el esquema adoptado por la nueva norma respecto de la contratación de trabajadores permanentes, continuos, discontinuos, temporarios, transitorios, ocasionales, accidentales o supletorios resulta confuso y mantiene indirectamente el esquema de la Ley 22.248/80. A modo de ejemplo, la figura de trabajador temporario surgió para

aquellos trabajadores transitorios, quienes según la época del año, viajan por el país para atender a los distintos cultivos según el clima. Un profesional en ciencias económicas entrevistado se refirió a esta situación como “una temporada de cosecha y no de meses”, como sí lo es el trabajo (urbano) de temporada de la LCT:

“no es un caso para ser tratado por la LCT que tiene contrato de temporada, son situaciones totalmente distintas...la LCT me dice que tengo que avisarle al trabajador días antes cuando se termina la relación laboral, pero acá por ahí se lo contrata por 10 días y el plazo de preaviso es 15 días... ¿qué hago? No sabes cuánto se va a demorar, es una temporada de cosecha no de meses”.

También resulta oportuno analizar las disposiciones sobre la jornada laboral para los trabajadores rurales. El viejo régimen admitía que la duración de la jornada laboral no fijara un horario fijo sino que permitía atender a los usos y costumbres, pero sí se establecían descansos diarios y pausas entre jornadas. Luego la Res. 71/2008 dejó plasmado un límite en cuanto a la cantidad de horas diarias y semanales de trabajo; disposiciones acerca de jornada nocturna, horas extras, prohibición de trabajo los días domingo, etc. El nuevo régimen vuelve a nombrar las mismas modificaciones de la resolución fijando límites en la jornada laboral, lo cual no resulta apropiado para una actividad que no se rige por un horario fijo. “Es muy difícil prever un sistema de jornada fija cuando la mayoría de los trabajos en la zona rural se rigen por el ritmo climático; es decir, se trabaja cuando el clima lo permite, y cuando eso no sucede, se descansa. Del mismo modo, también rige, un ritmo biológico: esto es, se cosecha cuando el fruto está maduro, y, cuando no lo está, aunque sea un día hábil, no se cosecha; se riega cuando no llueve, etc” (Fraboni ,2012)

Al mismo tiempo, resultan excesivas y difíciles de cumplir las condiciones de vivienda establecidas por la nueva Ley. A modo de ejemplo, el empleador debe mantener los alrededores del hogar libre de malezas, controlar las fuentes de riesgos eléctricos y de incendios, como así también de posibles derrumbes y, en caso de que el trabajador tenga hijos menores debe, durante la jornada laboral, poner al frente de los mismos a personal calificado y/o con experiencia en el cuidado de la infancia.

Son todas estas modificaciones, las nombradas anteriormente, que hacen concluir a algunos actores involucrados en el sector frutihortícola que se estamos en presencia de un régimen que favorece a los derechos de los trabajadores rurales, igualándolos con el resto de

trabajadores amparados por la LCT. En tanto que otros actores sostienen que se está frente a una real desagrarización del trabajo agrario.

Con el término desagrarización estamos aludiendo a la reproducción de criterios normativos aplicables al ámbito urbano en el ámbito de la vida y el trabajo rural, lo cual a veces resulta inviable cuando las actividades susceptibles de ser normadas no se asimilan a las que se toman como modelo. Tomar como base a la LCT ha generado un vacío legal en la regulación de un sector de actividad donde participan trabajadores y empleadores con características productivas, sociales y económicas totalmente heterogéneas y que está sujeto, además, al condicionante de factores externos tales como el ciclo productivo y el ritmo climático.

En otros aspectos, la Ley N° 26.727/11 ha mejorado los derechos de los trabajadores inclusive por encima de lo establecido en la propia LCT, como en el caso de la licencia parental -por la cual el personal permanente de prestación discontinua puede gozar de una licencia por paternidad de 30 días con goce de sueldo- y la eliminación del período de prueba -que había sido consagrado conforme a la Ley 22.248/80 por un término de 90 días contados desde el inicio de la relación de trabajo agrario, dentro del cual la misma podía ser rescindida sin derecho a indemnización alguna-. En cuanto a la remuneración, la nueva Ley establece remuneraciones mínimas determinadas por el Consejo Nacional de Trabajo Agrario y que no podrán ser menores al salario mínimo vital y móvil, estableciéndose además períodos y lugares de pago. A la vez, incrementa el monto de la remuneración por antigüedad (del 1% al 1,5%) cuando el trabajador ha superado los diez años de servicios. Así, se observa, que la verdadera intención del legislador fue equiparar al trabajador agrario con el resto de los amparados por la LCT

Otro cambio que introduce la Ley N°26.727/11, es la eliminación del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) y la creación en su lugar del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, cuyo objetivo es la jerarquización de los trabajadores agrarios a través de una mejora progresiva y sostenible de las relaciones laborales del sector. Algunas de sus funciones son expedir la Libreta de Trabajo Agrario, otorgar la prestación económica por desempleo, las prestaciones médico-asistenciales y el seguro por servicios de sepelio; fiscalizar el cumplimiento de la normativa laboral, la conformación de estadísticas y la capacitación de trabajadores y empleadores agrarios, entre otras.

Sin lugar a dudas, algunos temas comprendidos en la nueva legislación son de una enorme dificultad interpretativa y de no menor dudosa legalidad. La ley y estas modificaciones introducidas son aún un terreno casi inexplorado por los trabajos académicos. Están repletos de incógnitas que ponen en evidencia un sector con falta de planificación y de políticas estatales y la práctica habitual de encubrir al mediero bajo relaciones de dependencia incrementaría erróneamente los valores de los indicadores de desocupación. Estudios recientes (Gerke, 2015), afirman que el índice de empleo no registrado en las quintas frutihortícolas del país es del 48% y los organismos de contralor reconocen que están registrados algo menos del cincuenta por ciento de los trabajadores estacionales.

Estamos en presencia de una norma que sin dudas tiene carácter obligatorio para este tipo de actividad, pero aún faltan ajustes que provendrán de trabajar más en profundidad con el sector para hallar acuerdos y consensos que permitan su aplicabilidad. Al momento de concluir este escrito, se puede afirmar que resta aún mucho lograr su adecuación a las características del sector. En tanto su uso y competencia sigan entrañando los problemas mencionados, se profundizará o al menos mantendrá el proceso de urbanización del trabajo agrario que la sanción de la Ley 26.727/11 ha iniciado.

CONSIDERACIONES FINALES

Del análisis efectuado precedente, se puede concluir que si bien la actividad frutihortícola se ha estado expandiendo a nivel económico en los últimos años, la regulación de la mano de obra pasó a estar en un segundo plano. Diferentes leyes y decretos fueron surgiendo, pero pareciera ser que es difícil encontrar una ley que se pueda aplicar a una actividad tan amplia como es la frutihortícola, ya que abarca desde grandes explotaciones hasta quintas unipersonales con un solo cultivo. La falta de planificación y presencia estatal ha generado un sector con un elevado índice de empleo no registrado.

Las excesivas modificaciones introducidas por el nuevo régimen agrario con la ley 26.727/11 no ayudaron a dicha situación sino que por el contrario incrementaron el trabajo en negro y trajeron escaso cumplimiento de las condiciones de seguridad y precariedad habitacional.

Así en el mercado de trabajo hortícola, aparecen medieros disfrazados de peones, empleadores al margen de la ley y muchos trabajadores excluidos del mercado laboral legal. Se intenta reglar en un única norma, un sector en donde interactúan trabajadores y

empleadores de diversos estratos y envergadura, una actividad cuyas características varían a grandes rasgos, y que se encuentra limitada por factores externos tales como el ciclo productivo y el ritmo climático.

Los nuevos derechos introducidos a favor de los trabajadores quedaron sin aplicación porque parece observarse que el legislador no tuvo en cuenta la capacidad del empleador para cumplir con tan exigentes requisitos.

En el transcurso de los últimos años se ha producido un gran avance en el trabajo y esfuerzo que realizan las entidades que nuclean el sector, pero queda mucho para hacer para poder transformar a la nueva norma 27.627/11 en adecuada y aplicable a la realidad de esta actividad

BIBLIOGRAFIA

Atucha, A.J, Lacaze V., Errazti E, Labrunée M. E, Lopez, T. y Volpato, G. (2012): “La Estructura Productiva Del Partido De Gral. Pueyrredon” en <http://nulan.mdp.edu.ar/1862/>.

Atucha, A.J., Lacaze, M.V., Adlercreutz, E. (2012). Valor Agregado en el cinturón frutihortícola de General Pueyrredon, Argentina: un análisis para cultivos tradicionales.

Belderrain, M, Lacaze, M.V, Atucha A.J (2015) “La organización del trabajo en la frutihorticultura de General Pueyrredon: análisis de su sostenibilidad jurídica”. Comunicación presentada en Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, 9, Buenos Aires [ARG], 3-6 noviembre 2015

Benencia, R. (2012) “Participación de los inmigrantes bolivianos en espacios específicos de la producción hortícola en la Argentina. Migrations, Work and Agricultural Global Chains”. *Política y Sociedad* 49(1): 163-178.

Benencia, Roberto y Quaranta, Germán: Producción, trabajo y nacionalidad: configuraciones territoriales de la producción hortícola del cinturón verde bonaerense, en: *Revista interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 23 (2do.Semestre), 2005. pág. 106/108/109/114.

Bocero, S. y Prado, P. (2007). Horticultura y territorio. Configuraciones territoriales en el cinturón hortícola marplatense a fines de la década del noventa. *Estudios socioterritoriales*, N° 7, pp. 98-119.

BOCERO, Silvia: Cultivos protegidos y problemas ambientales: Un estudio de la horticultura marplatense en la década del noventa, en: <http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/opac/tesis.htm> (Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UNMDP), agosto de 2003. pág. 29/32/46/49.

Fraboni, M. (2008) “Análisis comparativo de los contratos de mediería frutihortícola y asociativo de explotación tambera. Dos contratos iguales con distinto tratamiento legal”. 16° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Rosario, Argentina, octubre.

Fraboni, M. (2012) “Efectos colaterales no deseados de la nueva ley de trabajo rural”. 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Mendoza, Argentina, octubre.

Quaranta, G. (2003) “Reestructuración, organización del trabajo y mediería en la producción lechera de la pampa húmeda bonaerense”. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo. Informe técnico N° 13. ISSN 1515-7466.

Ringuelet, R. y Cacivio, R (2001): La agricultura periurbana en el escenario de las actuales transformaciones económicas y políticas, en: Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, 2001. Publicación en CD. pág. 8.

Roveretti, Mariano Joaquín (2014). Resultados económicos en la horticultura marplatense: un análisis para los cultivos tradicionales en el período 1993-2012. (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional de Mar del Plata.

Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios [En línea] <http://www.renatea.gob.ar>.

Normativas:

- Ley HCNA N° 20.744/1974. Publicada en el Boletín Oficial el 27/09/1974.
- Ley HCNA N° 22.248/1980. Publicada en el Boletín Oficial el 18/09/1980.
- Decreto PEN N° 1056/2003. Publicado en el Boletín Oficial el 13/11/2003.
- Ley HCNA N° 26.727/2011. Publicada en el Boletín Oficial el 28/12/2011.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Marcos Esteban Gallo CIEyS-FCEyS-UNMdP

Eugenio Actis Di Pasquale CIEyS-FCEyS-UNMdP

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

Las tendencias del mercado de trabajo argentino frente a la política económica actual

Resumen

En el presente trabajo se pretende analizar el impacto sobre el mercado de trabajo de la política económica implementada por el gobierno actual. A tal efecto, se evalúan los principales lineamientos del programa implementado hasta el momento, en particular, respecto a la política cambiaria, monetaria, fiscal, comercial y salarial.

Las tendencias del mercado laboral se abordan a partir del análisis de variables como las tasas básicas del mercado de trabajo, el número de trabajadores asalariados registrados, el porcentaje de trabajadores asalariados no registrados y la evolución de los salarios reales, entre otras.

Las fuentes de datos son secundarias e incluyen informes del Ministerio de Economía de la Nación, el Informe Monetario mensual del BCRA, los informes de prensa del INDEC correspondientes a nivel general de precios y nivel de actividad económica, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la información del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y las estadísticas trimestrales del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE-MTEySS).

Los resultados obtenidos servirán como insumo para la descripción, el monitoreo y la evaluación de la efectividad y equidad de las políticas públicas vigentes.

ANALISIS MACROECONOMICO

El cambio de gobierno acontecido en Argentina en diciembre de 2015 implicó un profundo cambio en la orientación de la política económica. En tal sentido, la nueva administración no se propuso simplemente corregir los desequilibrios macroeconómicos acumulados durante la gestión anterior, sino que puso en marcha numerosas reformas que afectan aspectos medulares del funcionamiento de la economía argentina.

En efecto, el gobierno actual implementó transformaciones significativas en lo que respecta a la política cambiaria, monetaria, fiscal tarifaria y de comercio exterior, entre otras áreas, y parece decidido a avanzar sobre el régimen laboral y previsional. En líneas generales, la política macroeconómica llevada a cabo no parece guardar consistencia con los objetivos de equilibrar los frentes externo y fiscal. Sí parece, en cambio, guardar coherencia si se establece como hipótesis que los objetivos principales son inducir un descenso estructural en el nivel de los salarios reales y promover una significativa transferencia de ingresos a favor de sectores específicos.

Una de las primeras medidas que dispuso la administración asumida en diciembre de 2015 fue una notoria devaluación nominal que en pocos meses –entre noviembre de 2015 y febrero de 2016- acumuló una variación del 53%. Si se toma en cuenta la cotización promedio de febrero de 2017, la devaluación acumulada desde diciembre de 2015 alcanza al 62%.

La devaluación fue acompañada por la eliminación de retenciones a las exportaciones de numerosos productos primarios –con la excepción de la soja cuya alícuota fue reducida del 35% al 30%- y por la derogación de los Registros de Operaciones de Exportación (ROEs) que imponían límites cuantitativos a las exportaciones de algunos productos primarios con impacto en el costo de la canasta básica. El efecto de estas medidas fue un salto en el nivel de inflación, el cual, medido por el IPC-9 Provincias estimado por el Centro de Estudios y Formación de la República Argentina (CIFRA) de la CTA, pasó de un 26,9% en 2015 a un 41% en 2016. Este aumento en el ritmo de variación de los precios se vio también estimulado por el incremento en las tarifas de servicios públicos, los cuales no sólo afectan el costo de vida por su impacto directo en la canasta básica, sino que también afectan los costos de producción de numerosas empresas que se ven obligadas a ajustar sus precios de venta. De esta manera, las posibles ganancias de competitividad derivadas de una devaluación son contrarrestadas por el aumento en el precio de insumos esenciales.

Así, las empresas que tienen su producción orientada al mercado interno se ven sometidas a una doble presión. Por un lado, el mencionado aumento en los costos de producción. Por otro lado una menor demanda, ocasionada por la contracción de los salarios reales y el incremento del desempleo, temas que se analizan en detalle en los próximos apartados. Estas tendencias tuvieron como consecuencia una reducción del consumo privado, el cual en el segundo y tercer trimestre de 2016 exhibe caídas interanuales del 2,6% y del 3,1% respectivamente.

A ello debe agregarse el incremento de los costos financieros impulsado por las políticas del BCRA. En tal sentido, a pocos días del cambio de gobierno, las nuevas autoridades monetarias iniciaron una frenética emisión de LEBACs, las cuales hacia febrero de 2017 alcanzan un stock de \$ 625.000 millones, lo que representa un 77% de la base monetaria y un 81% de las reservas de divisas del BCRA, considerando un tipo de cambio nominal de 15,72 pesos por dólar. La emisión de LEBACs tiene por finalidad retirar pesos de la circulación a fin de aliviar la presión sobre el dólar. Para ello el BCRA se vio obligado a incrementar las tasas de interés que paga por las LEBACs y a acortar sus plazos de vencimiento. Así, en febrero de 2017 las LEBACs a 35 días de plazo –el tramo más corto– pagaron una tasa de interés nominal anual del 23% -luego de haber alcanzado el 38% en abril de 2016-, en tanto que el 67% de las LEBACs emitidas vence en un plazo menor a tres meses, mientras que hasta noviembre de 2015 el plazo mínimo de vencimiento era de 90 días (BCRA, 2017).

La tasa que pagan las LEBACs constituyen un piso para las tasas activas que perciben los bancos comerciales por los créditos otorgados, dado que ningún banco le prestará a un particular a una tasa menor a la que puede obtener adquiriendo LEBACs, lo que tiene la ventaja adicional de ser una operación exenta de riesgos de incobrabilidad. Dado que durante gran parte de 2016 la tasa que rinden las LEBACs estuvo por encima del 30% y que recién en diciembre perforaron el piso del 25%, el costo del crédito para las pequeñas y medianas empresas experimentó un alza considerable, al igual que el costo del financiamiento al consumo.

La conjunción de costos más elevados y de niveles de consumo en retroceso ocasionó una fuerte caída de la inversión, la cual disminuyó un 8,3% en el tercer trimestre de 2016 con respecto a igual período de 2015, mientras que la caída interanual de los tres primeros trimestres arroja un promedio de 4,7%.

La contracción de la inversión y del consumo privado tienen su correlato en la disminución del Producto Bruto Interno, el cual exhibe una caída interanual del 3,8% en el tercer trimestre de 2016 y una baja promedio del 2,3% en los tres primeros trimestres de dicho año con respecto al mismo lapso de 2015.

En el plano fiscal, el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional indica que en 2016 el Resultado Financiero arroja un déficit de \$ 482.000 millones, mientras que en 2015 dicho concepto arrojó un resultado negativo de \$ 221.000 millones. En lo que respecta al Resultado Primario sin Rentas Financieras, el mencionado informe indica que en 2016 dicho rubro presenta un déficit de \$ 365.000 millones, un 50% más elevado que el déficit registrado en 2015. Si se tiene en cuenta que la inflación registrada en 2016 es del 41%, estas cifras indican importantes incrementos de los déficit públicos en términos reales (Ministerio de Hacienda, 2017).

Si se analiza en detalle la Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional puede observarse que este incremento de los resultados negativos se debe más a una contracción de los ingresos que a un incremento de los gastos. En tal sentido, en 2016 los Ingresos Totales experimentaron un crecimiento a valores corrientes del 35% en relación a 2015, mientras que los gastos primarios –excluidos los pagos de intereses de la deuda pública– subieron un 37%, en ambos casos por debajo de la inflación. Dentro de los Ingresos Totales, los Ingresos Tributarios –el rubro más importante– crecieron un 38%, en tanto que los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social subieron un 33%, siempre en términos nominales.

En el primer caso, estos números reflejan una contracción real de la recaudación tributaria de la Administración Nacional, debida tanto a la caída en el nivel de actividad como a la eliminación de las retenciones a las exportaciones para la mayoría de los productos primarios. En el segundo caso, los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se contraen en términos reales como consecuencia de dos fenómenos sobre los cuales se profundizará en las siguientes secciones: la pérdida de puestos de trabajo registrados en el sector privado y un aumento de los salarios nominales por debajo de la inflación.

Cabe destacar que a lo largo de 2016 la estructura tributaria argentina se ha tornado más regresiva. En efecto, al analizar la composición de la recaudación por tipo de impuesto es posible observar que en 2016 la recaudación en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) creció un 34,7% con respecto a 2015, la del Impuesto a las Ganancias subió un 13,5% y la de Bienes Personales creció un 7,3%, siempre en términos nominales. En cambio, los

Derechos de Exportación recaudados cayeron un 5,8%, aun cuando la devaluación incrementó significativamente los precios en pesos de los productos de exportación. Es sabido que el peso del IVA recae fundamentalmente sobre los sectores de menor poder adquisitivo, en tanto que los otros tributos mencionados afectan a los sectores de mayores ingresos.

En lo que respecta al pago de intereses de la deuda pública, son por lejos el rubro de gastos que más creció, pasando de \$ 107.000 millones en 2015 a \$ 296.000 millones en 2016, lo cual representa un incremento nominal del 176%. Esta variación se explica por el inicio de un nuevo ciclo de endeudamiento que implicó la emisión de una deuda adicional de U\$S 60.000 millones a lo largo de 2016 (CIFRA, 2017).

En el frente externo, la balanza comercial presentó un superávit de U\$S 2.220 millones, lo que contrasta con el déficit de U\$S 2.970 millones registrado en 2015. No obstante, esta mejora en el resultado del comercio exterior se debe más a una contracción de las importaciones –producto a su vez del retroceso en el consumo y la inversión- que a un repunte de las exportaciones. En efecto, en 2016 las importaciones cayeron un 6,9% con respecto a 2015, mientras que las exportaciones crecieron sólo un 1,7%. Este magro desempeño de las exportaciones se explica por la disminución en el precio internacional de los productos de exportación, los cuales cayeron un 4,6% en el marco de un comercio mundial deprimido, mientras que las cantidades exportadas aumentaron un 6,6%. Por su parte, la variación de las importaciones se corresponde con una caída del 10,4% en los precios, la cual más que compensa el aumento del 3,8% en las cantidades importadas. Al respecto, resulta destacable el notorio aumento en las cantidades importadas de bienes de consumo, las cuales crecieron un 17% en 2016. El hecho de que las cantidades importadas de bienes de consumo crezca, al mismo tiempo que el consumo cae, necesariamente tiene como contrapartida la sustitución de producción local por artículos extranjeros, con la consecuente destrucción de puestos de trabajo. Estas tendencias son consecuencia de la relajación de los controles a las importaciones implementados por el actual gobierno, que a pocos días de asumir eliminó el sistema de Declaraciones Juradas Anticipadas de Importaciones, reemplazándolo por el mucho más laxo régimen de Licencias de Importación. De esta manera se configura un escenario sumamente hostil para las empresas que orientan la producción al mercado interno, ya que además del aumento de costos –productivos y financieros- y de la caída de la demanda, deben afrontar la competencia acrecentada de productos extranjeros.

El magro superávit comercial logrado en 2016 se vio compensado con creces por la salida de divisas a través de diversos canales financieros. Así, según datos del Balance Cambiario, durante 2016 el país perdió U\$S 15.400 millones por el pago de “Intereses” y “Utilidades y Dividendos”, a lo que debe agregarse U\$S 9.950 que salieron al exterior en concepto de “Formación de activos externos del sector privado no financiero”, lo que habitualmente se conoce como *fuga de capitales*. En conjunto, la economía argentina perdió por estas vías una suma superior a los U\$S 25.300 millones, la cual fue cubierta exclusivamente con endeudamiento externo. En efecto, sólo gracias al crédito externo se pudo mantener el nivel de reservas de divisas del BCRA, las cuales pasaron de U\$S 24.800 millones de dólares en diciembre de 2015 a U\$S U\$S 48.500 millones en febrero de 2017.

Cabe destacar que este drenaje de recursos por vías financieras fue potenciado por la liberalización de los movimientos de capitales de corto plazo y por la eliminación de las restricciones a la compra de divisas, medidas que el actual gobierno adoptó a pocos días de asumir como parte medular de su política económica.

En suma, la gestión del gobierno asumido en diciembre de 2015 ha tenido como ejes directrices la contracción del mercado interno y la fuga de divisas al exterior financiada con un abultado endeudamiento externo. En el plano social, ello se refleja en una mayor concentración de ingresos, una desestructuración creciente del mercado de trabajo y una contracción de los salarios reales.

LA EVOLUCION DEL MERCADO DE TRABAJO

El contexto macroeconómico referido en el apartado anterior ha contribuido de forma negativa a la dinámica del mercado de trabajo. Tanto la desocupación como la subocupación se incrementaron en el segundo y tercer trimestre de 2016, respecto igual periodo de 2015. Este primer fenómeno, junto con el estancamiento del nivel de ocupación, se reflejan en el incremento de la tasa de actividad, tal como se detalla a continuación.

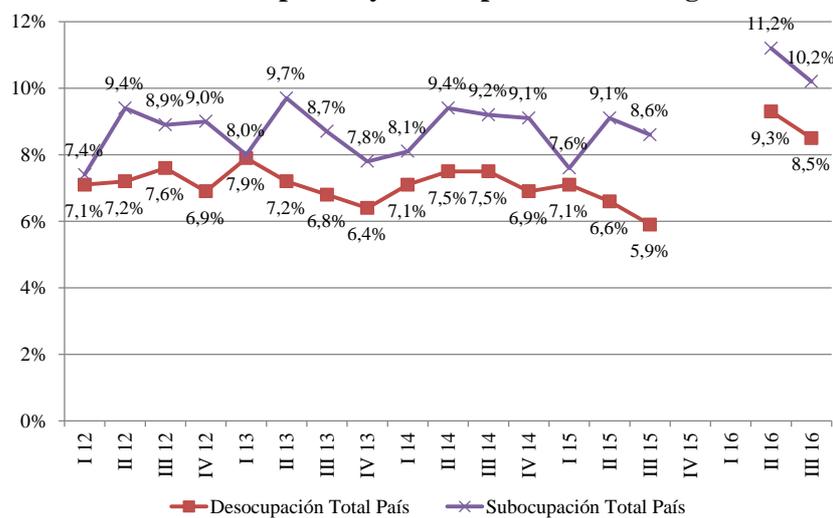
En 2016, la tasa de desocupación para el total de aglomerados aumentó en poco más de 2,5 puntos porcentuales (p.p.) respecto a igual periodo de 2015. El último dato disponible para el tercer trimestre de 2016 indica que pasó de 5,9% a 8,5% (Gráfico N° 1). En valores absolutos son 1.069.000 personas que no trabajan y buscan activamente un empleo sin conseguirlo.

Por otra parte, la tasa de subocupación, superó los dos dígitos. Es decir, que en 2016 más del 10% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabajó menos de 35 horas semanales causas involuntarias (Gráfico N° 1). Y la mayor parte de esa población -cerca del 70% de los subocupados- buscó activamente un trabajo.

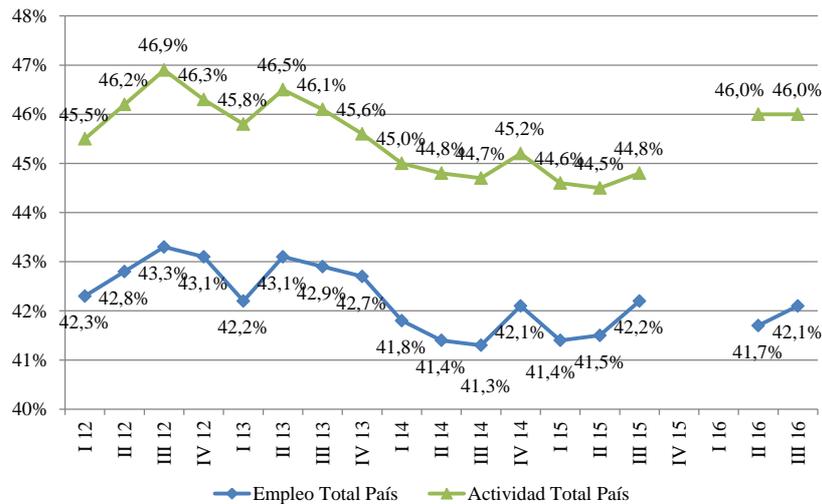
No obstante, esta mayor presión en el mercado de trabajo no fue ocasionada exclusivamente por los desocupados y subocupados, dado que en el conjunto de la población ocupada aumentó la búsqueda de trabajo (GrET, 2016).

Respecto al nivel de ocupación, la tasa de empleo se mantuvo casi constante con respecto a igual período del año anterior -alrededor del 42%-. Este fenómeno, junto con el mencionado aumento de la desocupación se corresponden con el incremento de la tasa de actividad, que superó el 46% en el tercer trimestre de 2016 (Gráfico N° 2).

Gráfico N° 1: Tasa de Desocupación y subocupación - Total Aglomerados urbanos



Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

Gráfico N° 2: Tasa de Ocupación y Actividad- Total Aglomerados urbanos

Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

No obstante, que la tasa de empleo se mantenga constante no implica que no haya deterioro en las relaciones laborales. Tengamos en cuenta que la tasa de empleo se calcula como la proporción de ocupados en la población total, y esto involucra a un conjunto heterogéneo de categorías ocupacionales -asalariado, cuentapropia, empleador y trabajador familiar sin salario-, calidades de empleos -registrado y no registrado- y comportamientos de búsqueda -busca y no busca trabajo-, como mencionamos en párrafos anteriores.

En lo que respecta a la categoría ocupacional, en el segundo trimestre de 2016 se observa un pequeño aumento en el porcentaje de trabajadores por cuenta propia, que va en desmedro de los trabajadores asalariados (Cuadro N° 1). Esto estaría indicando un incipiente pasaje hacia actividades informales por parte de aquellos que son expulsados de puestos de trabajo en relación de dependencia (Labrunée y Gallo, 2005).

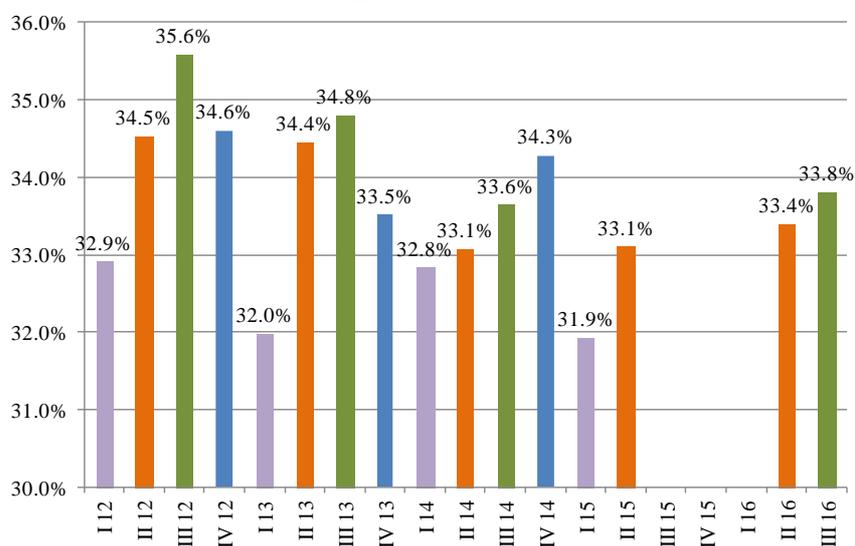
**Cuadro N° 1. Proporción de trabajadores según categoría ocupacional.
II trimestre de 2012 al II trimestre de 2016.**

CATEGORIA OCUPACIONAL	I-12	I-13	I-14	I-15	I-16
Patrón	4,0%	4,0%	3,4%	3,5%	3,6%
Cuenta propia	9,1%	9,7%	9,9%	9,3%	10,3%
Obrero o empleado	76,3%	75,7%	76,1%	76,7%	75,6%
Trabajador familiar sin remuneración	0,6%	0,6%	0,5%	0,5%	0,5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

En cuanto al porcentaje de asalariados no registrados sobre el total de trabajadores asalariados, en 2016 se evidencia un leve deterioro en esa proporción, lo que representa un quiebre respecto a la tendencia observada en años anteriores. Dado que los últimos datos disponibles de 2016 corresponden al segundo y tercer trimestre, centramos el análisis en la evolución de esos trimestres desde 2012.

**Gráfico N° 3: Porcentaje de trabajadores asalariados no registrados.
Total Aglomerados urbanos**



Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

En este sentido, si primero observamos los segundos trimestres de cada año –barras de color naranja en el Gráfico N° 3-, el porcentaje de asalariados “en negro” fue cayendo del 34,5% en 2012 al 33,1% en 2015 y un leve incremento a 33,4% en 2016. Asimismo, en los

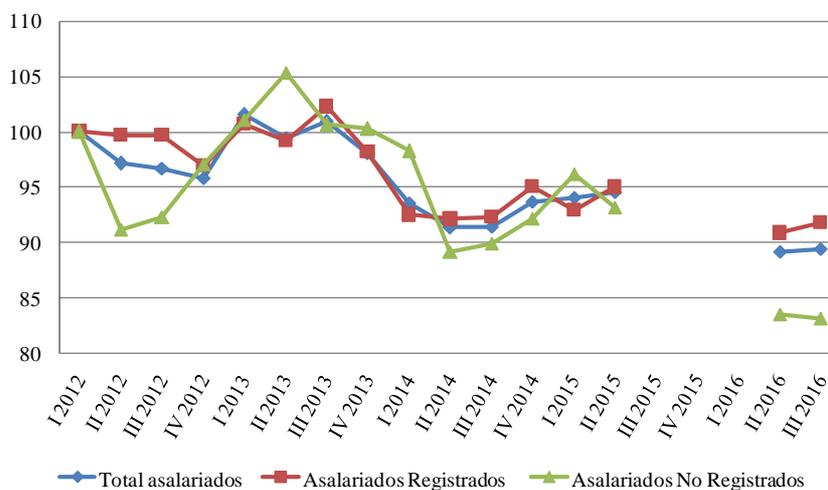
terceros trimestres -barras de color verde del Gráfico N°3- fue descendiendo desde 35,6% en 2012 al 33,6% en 2014, creciendo al 33,8% en 2016.

Este deterioro en la calidad del empleo también se evidencia en los datos provenientes de registros administrativos del sistema de seguridad social, el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS REALES

El año 2016 también marca un claro punto de inflexión en relación a la evolución de los salarios reales. En efecto, en el marco de una aceleración del proceso inflacionario, la mayor parte de las paritarias acordadas en los primeros meses de 2016 establecieron aumentos de los salarios nominales que se ubicaron entre el 30 y el 35%, distribuidos en varios tramos⁹⁷, quedando significativamente por debajo de la variación de precios. De esta manera, en el segundo y tercer trimestre de 2016 los salarios reales alcanzaron el nivel más bajo desde comienzos de 2012, experimentando una caída del 5,7% entre el segundo trimestre de 2016 y el mismo período del año anterior (Gráfico N° 4).

Gráfico N° 4: Evolución relativa de los salarios reales entre 2012 y 2016 – Total país



Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

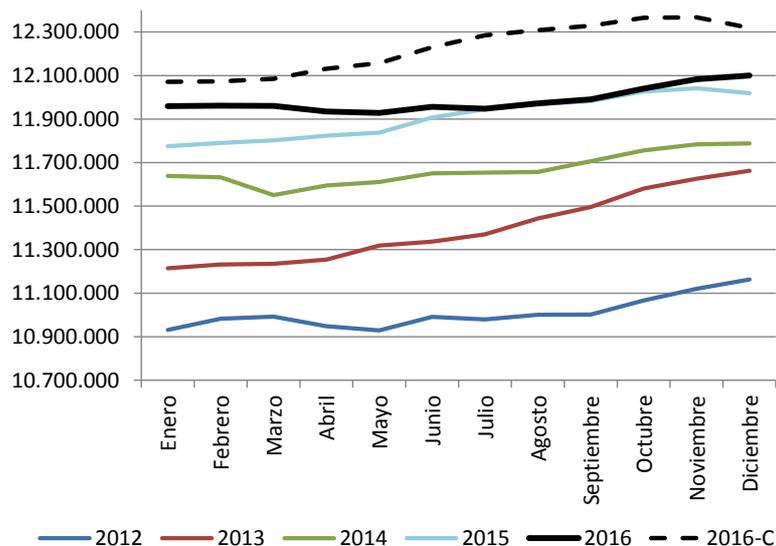
⁹⁷ El cronista comercial, “Gremio por gremio, cómo cerraron las paritarias en lo que va del año”, 18/05/2016. Disponible en: <http://www.cronista.com/economiapolitica/Gremio-por-gremio-como-cerraron-las-paritarias-este-ano-20160510-0110.html> ; Balinotti, N. “El cierre de las paritarias, muy por encima de los pronósticos del Gobierno”, La Nación, 27/06/2016. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1912856-el-cierre-de-las-paritarias-muy-por-encima-de-los-pronosticos-del-gobierno>

Como es de esperar, esta contracción afectó en mayor medida a los trabajadores no registrados, los cuales vieron caer el poder adquisitivo de su salario en un 10,4% en el período mencionado, mientras que los trabajadores registrados sufrieron una disminución en sus remuneraciones reales del 4,4%.

EL ESTANCAMIENTO EN LA CREACION DE TRABAJO REGISTRADO: RESULTADO NETO DE PÉRDIDAS Y ¿GANANCIAS?

Al analizar la evolución del número de trabajadores declarados en el SIPA entre los años 2012 y 2016, se observa que en este último año se produjo un freno a la creación de puestos de trabajo registrados. Esto se deduce al ver el Gráfico N° 4 donde cada línea representa la evolución del número de trabajadores en los distintos meses de un mismo año. Solamente la línea del año 2016 se encuentra solapada a la del año 2015. De hecho, si en cada mes de 2016 el trabajo registrado hubiera crecido al promedio de lo que aumentó interanualmente entre 2012 y 2015, el resultado sería el que refleja la línea punteada. En ese caso, entre el valor contrafáctico (2016-C) y el valor real (2016) hay una diferencia que en algunos meses llegó a superar las 330.000 personas, y que en el último trimestre representan cerca de 277.000 personas más que hubieran conseguido trabajos registrados.

Gráfico N° 4: Evolución del número total de trabajadores declarados al SIPA entre 2012 y 2016 (en miles) - Total País



Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.
Nota: 2016-C representa la estimación contrafáctica

Sin embargo, este estancamiento surge de un efecto compensador entre las distintas modalidades de ocupación, que tuvieron un impacto diferencial y resulta pertinente analizar.

Las seis modalidades que se especifican en el SIPA incluyen tres tipos de asalariados (privados, públicos y de casas particulares) y tres independientes (autónomos, monotributo y monotributo social). Las dos modalidades que agrupan la mayor ocupación son asalariados públicos y privados que involucran en conjunto alrededor del 78% de los trabajadores registrados. Luego, los monotributistas incluyen algo más del 12%, seguido por asalariados en casas particulares, autónomos y monotributistas sociales, cada uno con algo más del 3%. Esta última modalidad tuvo un fuerte crecimiento entre 2012 y 2013 como parte de las políticas de inclusión social (Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2. Proporción de trabajadores registrados según modalidad de ocupación principal. Meses de Diciembre (2012 -2016)

MODALIDAD DE OCUPACIÓN	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16
Asalariados privados	54.8 %	52.7 %	52.3 %	52.0 %	51.3 %
Asalariados públicos	24.1 %	24.8 %	25.3 %	26.0 %	26.1 %
Asalariados de casas particulares	3.6 %	3.9 %	3.8 %	3.7 %	3.8 %
Independientes Autónomos	3.7 %	3.6 %	3.4 %	3.4 %	3.5 %
Independientes Monotributo	12.2 %	12.5 %	12.3 %	12.0 %	12.3 %
Independientes Monotributo Social	1.7 %	2.5 %	2.9 %	2.9 %	3.1 %
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	11.1 63.446	11.6 62.602	11.7 88.230	12.0 18.956	12.0 99.885

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

Desde el año 2012 hasta 2015 se presentaron tasas de crecimiento interanuales positivas en las dos principales modalidades de ocupación. Y dado que los asalariados públicos crecían a un ritmo superior que los privados, fueron ganando participación. No obstante, en 2016, la situación cambia y la proporción de asalariados privados cae en un 0,7%, mientras que los públicos aumentan un 0,9%, la tasa más baja de la serie (Cuadro N° 3).

En el resto de las modalidades se presentan situaciones específicas. En el caso de los asalariados de casas particulares, el fuerte crecimiento registrado en 2013 se encuentra explicado por la promulgación de la Ley 26.844 de servicio doméstico. Luego hay leves

disminuciones durante dos años y en 2016 se vuelve a registrar un pequeño incremento⁹⁸ (Cuadro N° 3).

En el caso de los independientes autónomos, si bien la evolución es irregular, el crecimiento del último año puede haber estado acompañado por la recategorización de trabajadores que se encontraban en el régimen de monotributo. No obstante, esta modalidad en vez de disminuir también registró un aumento, debido a que luego de que el Decreto 593/16 extendiera hasta la categoría I de monotributistas el derecho a percibir la Asignación Universal por Hijo, se alentó la registración de un cierto número de independientes informales. Por último, el monotributo social que venía creciendo a tasas decrecientes, fue la modalidad que más aumentó porcentualmente (7,8%).

Cuadro N°3. Tasas de crecimiento del trabajo registrado interanuales para los meses de Diciembre (2012-2016)

MODALIDAD DE OCUPACIÓN	2012-2013	2013-2014	2014-2015	Pro medio 2012-2015	2015-2016
Asalariados privados	0,6 %	0,3 %	1,3 %	0,7 %	- 0,7%
Asalariados públicos	7,3 %	3,1 %	4,9 %	5,1 %	0,9 %
Asalariados de casas particulares	12,5 %	- 0,9%	- 0,6%	3,7 %	3,5 %
Independientes Autónomos	3,6 %	- 4,2%	0,1 %	- 0,2%	3,1 %
Independientes Monotributo	7,1 %	- 0,6%	- 0,5%	2,0 %	2,8 %
Independientes Monotributo Social	56,8 %	15,3 %	4,4 %	25,5 %	7,8 %
Total	4,5 %	1,1 %	2,0 %	7,7 %	0,7 %

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA

Teniendo en cuenta esta dinámica y el análisis contrafáctico realizado al comienzo de este apartado, se puede afirmar que se produjo un aumento del número de trabajadores registrados de 80.000 personas entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016, el cual resulta mucho menor al que podría haber sido si hubieran persistido las tendencias verificadas en

⁹⁸ Este fenómeno ocurrido en plena crisis económica se podría explicar desde el lado de la oferta y la demanda de trabajo doméstico. Respecto a la oferta, las mujeres salen al mercado de trabajo con el objetivo de complementar los deteriorados ingresos del hogar. Del lado de la demanda, la mayor parte de las personas que contratan empleadas domésticas pertenecen al decil más rico de ingresos, por ende, si se produce un incremento del número de asalariadas en casas particulares en un momento de crisis económica puede ser explicado por una transferencia de ingresos hacia los sectores de mayor poder adquisitivo.

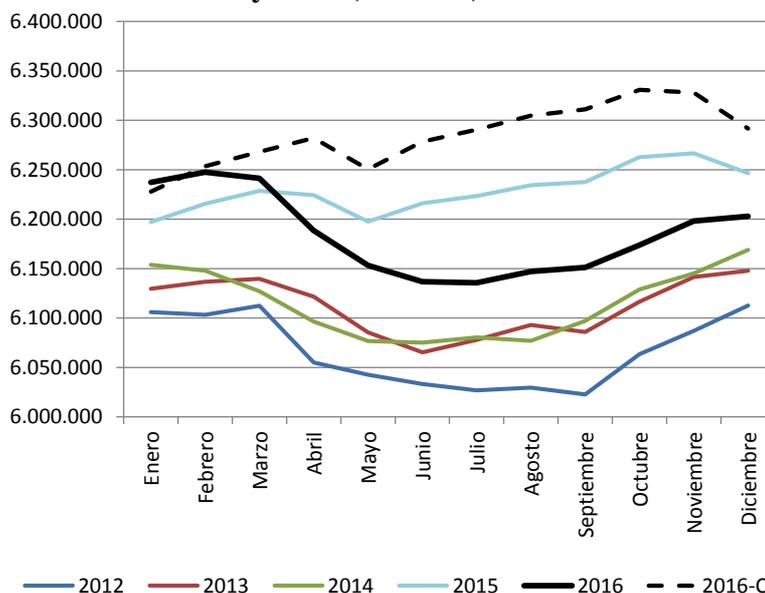
años anteriores –alrededor de 300.000 de acuerdo a la estimación contrafáctica-. Y esto es el resultado de una fuerte caída del empleo privado, compensado de un moderado aumento del empleo público y del resto de las modalidades, siendo algunas de ellas las que reciben los menores niveles de protección social y remuneración, tales como el servicio doméstico y el monotributo social.

ASALARIADOS PRIVADOS: LOS MÁS AFECTADOS

El caso de los trabajadores del sector privado es el más preocupante y donde se profundizó más la caída del empleo registrado. Al analizar los datos disponibles desde 2012 hasta 2016 podemos inferir que esta modalidad tiene una clara estacionalidad, presentando los mayores niveles en los meses de verano y los menores, en invierno. Asimismo la tendencia ha sido creciente desde 2012 hasta 2015, con la excepción del año 2014 que casi replicó los valores del año anterior. Sin embargo, en 2016 se produce un fuerte deterioro. A partir del mes de marzo se comienza a generar una pérdida neta de empleo que no llegó a ser recuperada ni sobre el final del año, quedando un total de 6.202.917 asalariados privados, un 0,7% menos respecto a diciembre de 2015.

La estimación contrafactual da cuenta de la gravedad de la situación. De haberse generado el mismo incremento interanual promedio que el que se venía produciendo desde 2012 hasta 2015, la cantidad de asalariados privados en diciembre de 2016 tendría que haber sido de 125.000 trabajadores más que los que efectivamente se encuentran en los registros administrativos (Gráfico N° 5). Es decir, que la pérdida de empleos sería mayor que los 67.102 asalariados mencionados en el Gráfico X, si tuviéramos en cuenta los puestos de trabajo que realmente se hubieran tenido que generar.

Gráfico N° 5. Evolución del número total de asalariados privados declarados al SIPA entre 2012 y 2016 (en miles) - Total País

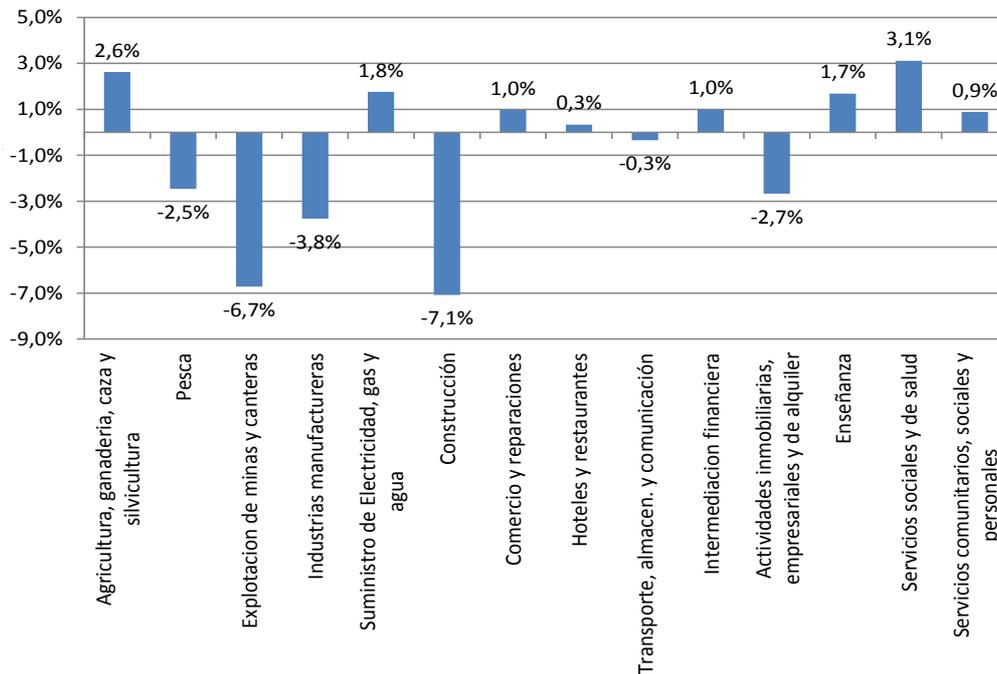


Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

Nota: 2016-C representa la estimación contrafáctica

Las ramas de actividad en que se emplean los asalariados privados tuvieron comportamientos diferenciales. Entre las que presentaron la mayor caída porcentual interanual se encuentran: construcción con 31.681 trabajadores menos (-7,1%), explotación de minas y canteras (-6,7%), industria manufacturera con 47.187 trabajadores menos (-3,1%) y actividades inmobiliarias con 22.795 asalariados menos (-2,7%). Por otro lado, entre las ramas que presentaron un incremento de los puestos de trabajo registrados se encuentra servicios sociales y de salud (3,1%), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (2,6%) y suministro de electricidad, gas y agua (1,8%), que no lograron compensar la fuerte caída del resto de las ramas. También muestra variaciones positivas intermediación financiera con un aumento de casi 1.500 trabajadores (1,0%), en parte explicado por la alta rentabilidad del sector (Gráfico N° 6).

Gráfico N° 6: Variación porcentual (entre IV Trimestre 2015 y IV Trimestre de 2016) del número de trabajadores del sector privado declarados al SIPA por rama de actividad Total País

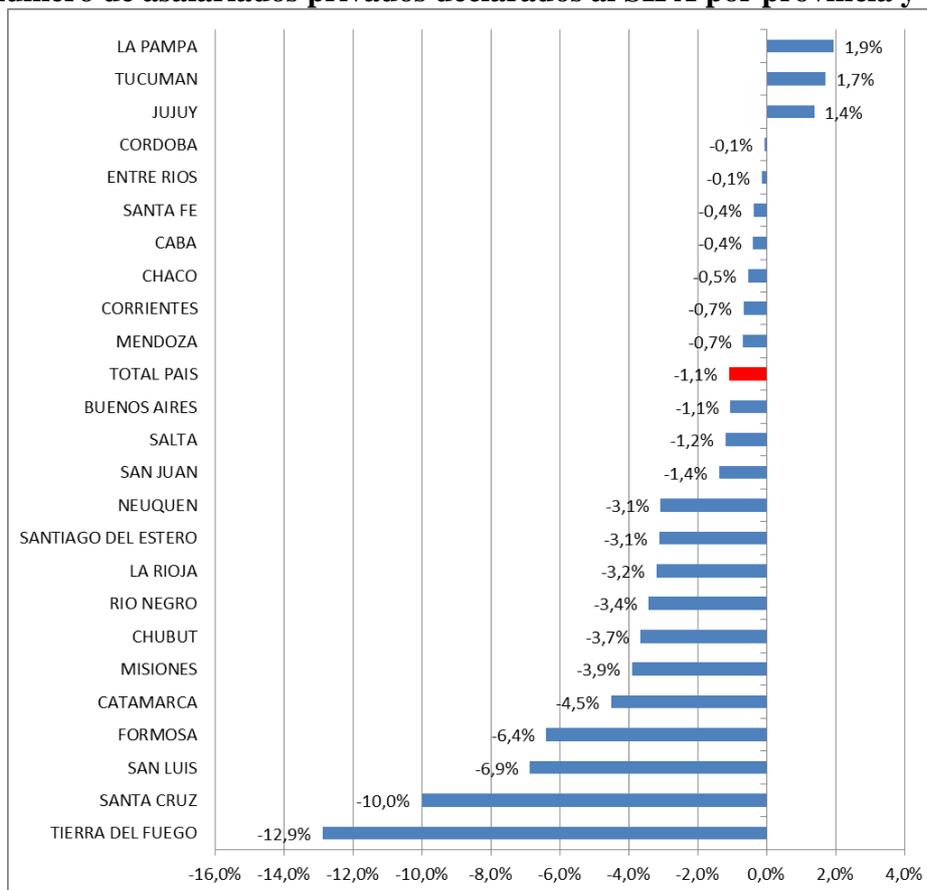


Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

Por último, la pérdida de empleo privado registrado se dio en la mayor parte de las provincias argentinas, que llegan a veinticuatro si incluimos la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Las más perjudicadas en términos porcentuales son Tierra del Fuego (-12,9%), Santa Cruz (-10%), San Luis (-6,9%), Formosa (-6,4%) y Catamarca (-4,5%). Estos porcentajes son demasiado elevados si consideramos que representan una parte sustantiva de la ocupación de cada uno de esos territorios. En cambio, si analizamos el deterioro en términos de cantidad de empleos perdidos, la provincia de Buenos Aires es la que presentó el número más elevado (-20.846), seguida por Santa Cruz (-6.465), CABA (-6.110) y Tierra del Fuego (-5.541).

Solamente en La Pampa, Tucumán y Jujuy se registraron aumentos de entre el 1,4% y el 1,9% que sumados representan 4.315 trabajadores (Gráfico N° 7).

Gráfico N° 7: Variación porcentual (entre IV trimestre de 2015 y IV trimestre de 2016) del número de asalariados privados declarados al SIPA por provincia y total país.



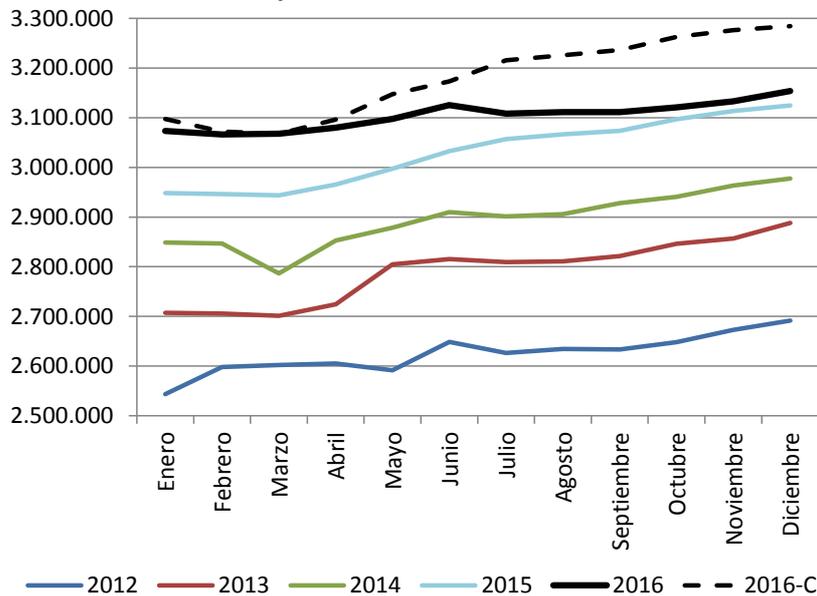
Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

ASALARIADOS PUBLICOS

El empleo público presentó en 2016 una evolución que no era la esperada de acuerdo a los argumentos que el propio gobierno esgrimía. Al analizar los datos disponibles desde 2012 hasta 2015 podemos inferir que esta modalidad tiene una clara tendencia creciente, finalizando ese año con 3.124.699 empleados. Sin embargo, en los primeros meses de 2016 se produce una pérdida de empleos, levemente recuperada en junio, pero que luego es superada en noviembre y diciembre (3.153.561). Es decir que el año lo finaliza con un aumento interanual del 0,9% a diciembre y del 0,8% respecto al cuarto trimestre.

Nuevamente, la estimación contrafactual permite hacer visible el escenario que se podría haber generado de haber tenido lugar el mismo incremento interanual promedio que el que se venía produciendo desde 2012 hasta 2015. En este caso, la cantidad de asalariados públicos en diciembre de 2016 tendría que haber sido de 130.885 trabajadores más que los que efectivamente se encuentran en los registros administrativos (Gráfico N° 8).

Gráfico N° 8: Evolución del número total de asalariados públicos declarados al SIPA entre 2012 y 2016 (en miles) - Total País



Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

Nota: 2016-C representa la estimación contrafáctica

La última información estadística desagregada por provincia, y todos los niveles de gobierno se encuentra actualizada a junio de 2016 en el Informe de Seguimiento del empleo público nacional, provincial y municipal (MTEySS, 2016). Cabe aclarar que los valores de estos datos se corresponden con puestos de trabajo y no con número de trabajadores, como la analizada hasta el momento⁹⁹. Por este motivo, los valores absolutos son mayores, y en junio de 2016 en vez de considerar 3.125.298 asalariados públicos, estudiaremos los 3.458.448 puestos de trabajo en ese sector.

Por otra parte, las fuentes de información presentan ciertas limitaciones que afectan la correcta medición, principalmente la que proviene de algunos municipios que, o bien, no comunican sus nóminas de trabajadores a la AFIP o lo hacen de manera irregular. Es por ello que el empleo público se encuentra levemente subestimado.

De acuerdo a los principales resultados del informe del MTEySS la mayor parte del empleo público corresponde al ámbito provincial, que concentra el 66% del mismo en Argentina, mientras que un 21% pertenece al empleo público nacional y un 13% al municipal.

⁹⁹ La diferencia radica en que hay trabajadores que pueden tener dos o más puestos de trabajo en el sector público. Por ello, para analizar el impacto de la pérdida o ganancia de empleo en las personas es que el MTEySS elabora la serie estadística con trabajadores, sin importar la cantidad de empleos que tenga en el sector público.

La evolución interanual entre junio de 2015 y junio de 2016 da cuenta de un crecimiento del empleo público total de 80.000 asalariados (+2,4%) que se replicó en los tres niveles: nacional (+2,5%), provincial (+2,2%) y municipal (+3,3%). Dada la participación del empleo provincial, en valores absolutos fue el nivel que tuvo el mayor incremento (+49.000), seguido por el nacional (+17.000) y el municipal (+14.000).

REFLEXIONES FINALES

La política económica adoptada por el gobierno asumido en diciembre de 2015 tuvo impactos contundentes en el plano social y laboral. En tal sentido, la actual gestión ha puesto en marcha un paquete de medidas que, a pesar de ser caracterizado como un *ajuste*, ha profundizado el déficit de las cuentas públicas y ha propiciado un acelerado endeudamiento externo cuyo principal destino es el financiamiento de una fuga de capitales acrecentada tras la desregulación de la compra de divisas.

En cambio, todas las medidas convergen en una agresión sistemática al mercado interno, el cual se ve atacado desde diversos frentes. Así, al tiempo que las empresas locales pierden competitividad por la suba de tarifas y el aumento de tasas de interés, la apertura importadora tiende a desplazar producción local por artículos extranjeros, con la consiguiente destrucción de puestos de trabajo. El alza del desempleo que esto conlleva erosiona el poder de negociación de los trabajadores y tiende a imponer aumentos de salarios nominales por debajo de la inflación, es decir, recortes de salarios reales. A su vez, la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores deprime aún más el mercado interno, generando caídas en las ventas, cierre de empresas y más destrucción de puestos de trabajo. De esta manera, recesión y desocupación se refuerzan mutuamente, creando un escenario propicio para el recorte de los salarios reales.

Junto con el alza del desempleo, tiene lugar además el aumento en la precarización de las relaciones laborales, manifestada en el incremento del empleo no registrado, y el crecimiento de modalidades laborales propias de la economía informal, como los trabajadores por cuenta propia.

En el escenario analizado, cualquier expectativa de recuperación por la vía de un aumento en las inversiones carece de fundamento. En efecto, las únicas inversiones que podrían prosperar en el actual contexto son aquellas vinculadas a las exportaciones de productos primarios con base en la dotación de recursos naturales del país. Estas actividades

tienen poca capacidad de creación de empleo y generan escasos encadenamientos productivos y tecnológicos con el mercado interno. Más aun, un mercado interno deprimido y un elevado desempleo no resultan disfuncionales para los sectores primario-exportadores, dado que orientan su producción al mercado mundial. En cambio, un escenario como el mencionado les resultaría conveniente, en la medida en que presiona a la baja a los salarios reales.

En suma, todo parece indicar que la gestión actual tiene como objetivo prioritario promover un descenso en el nivel estructural de los salarios reales, lo cual es compatible con el proyecto de consolidar un perfil productivo esencialmente primario-exportador.

BIBLIOGRAFIA

- Balinotti, N. (2016). “El cierre de las paritarias, muy por encima de los pronósticos del Gobierno”, La Nación, 27/06/2016. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1912856-el-cierre-de-las-paritarias-muy-por-encima-de-los-pronosticos-del-gobierno>

- BCRA (2017). *Informe Mensual de Subastas de LEBACs y NOBACs*. Febrero de 2017. Disponible en: <http://www.bkra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/infolebac.pdf>

- CIFRA (2017). *Informe de Coyuntura N° 22*. Centro de Formación e Investigación de la República Argentina. Confederación de Trabajadores Argentinos. ISSN 2314-3975. Febrero de 2017. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.centrocifra.org.ar/docs/IC%2022.pdf>

- El cronista comercial, “Gremio por gremio, cómo cerraron las paritarias en lo que va del año”, 18/05/2016. Disponible en: <http://www.cronista.com/economiapolitica/Gremio-por-gremio-como-cerraron-las-paritarias-este-ano-20160510-0110.html>

- GrET (2016) Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredon N° 15. Colaboraron: Actis Di Pasquale, E., Gallo, M. y Manfredi, M. Publicación trimestral. ISSN 2525-1503. Diciembre 2016.

- Labrunée M.E.; Gallo, M.E. (2005). “Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica”. Revista Realidad Económica N° 210, ISSN 0325-1926, IADE. pp. 60-76.

- Ministerio de Hacienda (2017). *Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional. Acumulada a Diciembre de 2016*. Febrero de 2017. Disponible en: http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejecu_mensual/archivos/diciembre16.pdf

- MTEySS -Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- (2016) *Seguimiento del empleo público nacional, provincial y municipal. Datos a Junio de 2016*. Informe 2016/02. Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Luciana Giné UNMdP

Sergio Anchorena UNMdP

Agustín Nieto UNMdP

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

Pescadores artesanales: nueva identidad en el campo de la pesca marplatense

Resumen

La pesca artesanal, que parecía extinguida en la ciudad de Mar del Plata ante el aparente triunfo de la pesca industrial, comienza a desarrollarse nuevamente a fines de los años 80 y principios de los años 90, en una particular coyuntura de cambios en el mercado laboral argentino, marcado por el desempleo estructural, la precarización y la flexibilización laboral, y de cambios estructurales en el sector pesquero marplatense.

Un nuevo grupo de pescadores comenzaron a realizar la actividad, diferenciándose de la forma hegemónica de explotación del mar de esos años. A pesar de la heterogeneidad de este nuevo grupo, todos los tienen un aspecto en común que los diferencia de los otros pescadores: se definen como pescadores artesanales, diferenciando su forma de pescar de los otros y buscando reconocimiento en cuanto tales. Es por esto que resulta relevante preguntarse cómo se conforma la identidad de los pescadores artesanales marplatenses, quienes disputan, tanto de forma material como simbólica, el acceso a la explotación del mar, en un contexto de hegemonía de la pesca industrial desarrollada por los hombres fuertes de la pesca.

Introducción

En este trabajo se presentan algunos avances preliminares de una investigación exploratoria-descriptiva, en la que se busca reconstruir el origen y devenir de las identidades que circulan entre los *pescadores artesanales marplatenses*, quienes disputan, tanto de forma material como simbólica, el acceso a la explotación marítima en el campo de la pesca dominado por *hombres fuertes de la pesca*¹⁰⁰. (Nieto, 2010).

Si uno piensa en la típica postal del puerto de Mar del Plata (puerto marítimo comercial más importante del país desde 1930 hasta la actualidad) uno imagina barcos rojos o amarillos, pero no se nos vienen a la cabeza, como sí sucede cuando se piensa en ciudades costeras de otros países de América Latina o del mundo, muelles con pequeñas embarcaciones en sus costas, con poblaciones que viven del mar, y que se alimentan del pescado del día.

La aparición de un nuevo actor social en el *espacio social* marplatense (concebido como un campo de lucha por la posesión de *capitales*, distribuidos desigualmente entre los agentes), lleva a plantearse las siguientes preguntas: ¿Es la pesca industrial la única forma viable de explotación de los recursos marinos en la ciudad de Mar del Plata? ¿Existieron y existen otras formas alternativas? ¿Cuál es el papel que ha jugado y que juega el Estado en la actual configuración del campo de la pesca?

La unidad de análisis del presente trabajo está conformada por los pescadores que, en la ciudad de Mar del Plata, comenzaron a realizar la pesca en embarcaciones que no han sido diseñadas desde su concepción para la pesca comercial (en botes semirrígidos o lanchas tracker), pero que vieron en esta forma de llevar a cabo la actividad pesquera una medio para ganarse la vida.

Una nueva coyuntura, de cambios tanto en el mercado laboral como en el sector pesquero argentino, crearían las *condiciones objetivas* para la aparición de este nuevo actor social, que, sin embargo, no son suficientes para explicar por qué estos actores se insertan en el campo de la pesca como “pescadores artesanales” y se representan como tales. Es necesario indagar también acerca de sus *disposiciones subjetivas*, incorporadas en forma de *habitus*, y

¹⁰⁰ Este concepto refiere a grupos económicos que cuentan con empresas pesqueras radicadas en Mar del Plata y la Patagonia, buques fresqueros y congeladores, procesamiento de materia prima en mar y tierra, grandes stocks de mercaderías en cámaras frigoríficas, trabajadores bajo relación de dependencia y ‘en negro’, disponen de superficies cubiertas integradas por talleres de herrería, mecánica, electricidad, proveedora naval y depósito de redes y artes de pesca. Su flota se encuentra diversificada, lo cual les permite reorientar rápidamente los objetivos de pesca a la especie demandada. A su vez cuentan con tecnología avanzada para la producción.

acerca de cómo éstas son puestas en juego, para entender cómo llegan a ubicarse de esta forma en el campo de la pesca y cómo representan su posición distintiva, es decir, cómo conforman su *identidad*.

A pesar de la heterogeneidad de este nuevo grupo de pescadores, todos tienen en común este aspecto anteriormente mencionado: se definen como pescadores artesanales, diferenciando su forma de pescar de los otros y buscando ser reconocidos en cuanto tales. De esta manera, no sólo luchan por el acceso al recurso pesquero, sino por un reconocimiento que subvierta, de alguna manera, su posición de sub-alteridad en el espacio social marplatense y en el campo de la pesca.

Como afirma Pierre Bourdieu (1988: 247), “las luchas por la apropiación de los bienes económicos (...) son inseparablemente luchas simbólicas por la apropiación de esos signos distintivos que son los bienes o las prácticas enclasadadas y enclasantes, o por la conservación o la subversión de los principios de enclasmiento de esas propiedades distintivas”.

A la hora de pensar este nuevo grupo de pescadores surgen las siguientes preguntas: ¿quiénes se definen como pescadores artesanales marplatenses? ¿Cómo ingresaron al campo de la pesca y por qué? ¿Cómo representan su posición y de quiénes se distinguen? ¿Cómo llevan a cabo la actividad y la reproducen día a día? ¿Qué capitales y estrategias de juego invierten para su posicionamiento en el campo? ¿Cómo y con quiénes compiten en el campo? ¿Cuáles son los vínculos con los organismos estatales? ¿Qué demandas y expectativas tienen en cuanto tales? ¹⁰¹

Las preguntas son múltiples, y la bibliografía específica en cuanto al contexto analizado es escasa, sobre todo desde la sociología. Sin embargo, los aportes tanto de la historia, como de la economía y la antropología, en la ciudad o en la región, han sido de gran importancia, así como los análisis sociológicos de experiencias que no tienen que ver con la pesca, pero sí con micro-estrategias de los trabajadores ante los cambios en el mercado de trabajo. También fueron de gran ayuda los documentos brindados por la Subsecretaría de Producción, por la Asociación de Pescadores de Mar del Plata, informes de organizaciones internacionales de pesca artesanal, artículos periodísticos, entre otros.

Sin embargo, las herramientas metodológicas más importantes fueron las orientadas a obtener datos primarios: entrevistas semi-estructuradas pescadores artesanales y a informantes

¹⁰¹ En este trabajo no se responderán todas estas preguntas, sino sólo algunos avances preliminares.

clave, así como observaciones en reuniones de pescadores y en los lugares desde donde se sale a pescar. Esto permitió reconstruir, desde el punto de vista de un observador externo, el devenir prácticas de los pescadores artesanales marplatenses.

Marco teórico

Los principales conceptos teóricos utilizados en la investigación fueron los de *espacio social*, *campos*, *habitus*, *capitales*, *identidad* y *Estado*.

Se piensa al *espacio social* como construido sobre la base de principios de diferenciación o distribución, los cuales confieren a su detentador determinada fuerza dentro de un universo social concreto. Así, se concibe a lo social como estructuras de las relaciones objetivas entre posiciones que ocupan los actores en el espacio social, lo que determina la forma que pueden tomar sus interacciones y la representación que los agentes tienen de la estructura y de su posición en la misma, de sus posibilidades y sus prácticas. (Álvarez Sousa, 1996: 147)

La ciencia social debe construir y descubrir el *principio de diferenciación social* que rige en el espacio social, lo que permite re-engendrar teóricamente lo que se observa empíricamente. “Todas las sociedades se presentan como espacios sociales, es decir, estructuras de diferencias que sólo cabe comprender verdaderamente si se elabora el principio generador que fundamenta esas diferencias en la objetividad. Principio que no es más que la estructura de distribución de las formas de poder o de las espacios de capital eficientes en el universo social considerado” (Bourdieu, 1997: 48)

A las clásicas visiones dualistas de las Ciencias Sociales, entre subjetivismo y objetivismo, o entre realismo y empirismo, Bourdieu sostiene que hay que oponer la lógica real de la acción, que haga presentes dos objetivaciones de la historia: la objetivación en los cuerpos y la objetivación en las instituciones o, en otras palabras, de dos estados del capital, objetivado (en el *campo*) e incorporado (en el *habitus*). (Ibíd.: 92).

La noción de *campo* remite a espacios de juego históricamente construidos, con instituciones específicas y leyes de funcionamiento propias. El capital que está en juego en un campo ha sido acumulado en el curso de luchas anteriores, y orienta las estrategias de los agentes que están comprometidos él. El capital se distribuye diferencialmente en estos espacios de juego entre los actores, generando posiciones diferenciales en el marco de estructuras de poder. (Gutiérrez, 2014:10).

La estructura de un campo es un estado (en el sentido de momento histórico) de la distribución del capital en juego, en un momento dado del tiempo, del capital específico que está en juego. Se trata del capital que, como se dijo anteriormente, ha sido acumulado en el curso de luchas anteriores, que orienta las estrategias de los que están comprometidos y que puede cobrar diferentes formas, no necesariamente económicas, como el capital social, cultural, simbólico.

Así, los agentes luchan en el espacio social por la posesión de los distintos tipos de capital, y se ubican éste según el volumen y composición del capital con el que cuentan. Cada especie de capital corresponde a un *campo* respectivo, y la forma del espacio social depende de la distribución adoptada dentro de cada campo, así como de la distribución de los campos dentro del espacio. Los campos funcionan gracias a que los agentes *invierten* comprometiendo sus recursos y contribuyen, por su mismo antagonismo, a conservar su estructura o a transformarla. (Álvarez Souza, 1996: 148).

En cuanto a la producción de subjetividad, ésta va a estar condicionada por las configuraciones sociales en la que se encuentran insertos los sujetos, internalizadas en forma de *habitus*. El *habitus* es el cuerpo socializado, es un sistema de “disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas” (Bourdieu, 2007: 87).

El *habitus* es, por un lado, objetivación y resultado de condiciones objetivas, y por otro es capital, principio a partir del cual el agente define su acción en las nuevas situaciones que se le presentan, según las representaciones que tiene de ellas. Por eso, es un esquema generador y organizador, tanto de las prácticas como de las percepciones y apreciaciones de las propias prácticas y de las de los otros agentes. (Gutiérrez, op. cit., pp. 15).

El concepto de *identidad* remite a una “*representación* que tienen los agentes (individuos o grupos) de su posición distintiva en el espacio social, y de su relación con otros agentes (individuos o grupos) que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio. De esta forma, la identidad es un atributo siempre relacional y traduce, en última instancia, la distinción de posiciones en el espacio. En cuanto a representación de un sí

mismo o de un nosotros socialmente situados, la identidad es *esencialmente distintiva, relativamente duradera y tiene que ser socialmente reconocida*” (Gilberto Giménez, 1995: 42).

La identidad no se piensa como fija e inmóvil, ni como un producto estático cuya esencia es inamovible, definida de una vez y para siempre por el sistema cultural o social, sino que se piensa como resultante de un proceso dinámico y relacional, a partir de procesos de negociación con otros en el curso de las interacciones cotidianas, en las cuales los individuos ponen en juego sus *habitus* (Marcus, 2011: 108)

En la conformación de identidades, no todos los sujetos tienen igual capacidad auto-identificación, por lo que no debe perderse de vista las relaciones de fuerza entre los actores (ubicados desigualmente en el espacio social) a la hora de definir su identidad. Los grupos dominantes, los que detentan la autoridad legítima, son capaces de autodefinirse y de imponer la definición a los demás. (Giménez, 1998). “Nuestra identidad es definida por otros, en particular por aquellos que se arrojan el poder de otorgar reconocimientos legítimos desde una posición dominante.” (Giménez, 2005:14).

“Las diferentes clases y fracciones de clase están comprometidas en una lucha propiamente simbólica para imponer la definición del mundo social más conforme a sus intereses, el campo de las tomas de posición ideológicas que reproduce, bajo una forma transfigurada, el campo de las posiciones sociales” (Bourdieu, 2000: 69). Por ende, la identidad de los actores “resulta siempre de una especie de *compromiso o negociación* entre autoafirmación y asignación identitaria, entre autoidentidad y exoidentidad. De aquí la posibilidad de que existan discrepancias y desfases entre la imagen que nos forjamos de nosotros mismos y la imagen que tienen de nosotros los demás” (Gilberto Giménez, op. cit. pp. 14).

Al ser la constitución de la identidad un proceso de lucha y negociación, la noción de *Estado* se vuelve central en este trabajo. El Estado es el que produce e impone categorías de pensamiento que se aplican a todo lo que hay en el mundo. Éste “detenta el monopolio de la violencia física y *simbólica* en un territorio determinado y sobre un conjunto de población correspondiente” (Bourdieu, 1997: 98).

Si el Estado está en condiciones de ejercer una violencia simbólica es porque “se encarna a la vez en la objetividad bajo formas de estructuras y de mecanismos específicos y en la subjetividad, bajo forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento (...)”

La institución instituida hace olvidar que es fruto de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas apariencias de lo *natural*” (ibíd. pp.98).

El Estado es el resultado de un proceso de concentración de los diferentes tipos de capital: capital de fuerza física o de instrumentos de coerción, capital económico, capital cultural o informacional, capital simbólico. Esta concentración lo convierte en poseedor de un metacapital, otorgando poder sobre las demás clases de capital y sobre sus poseedores. Así emerge un campo específico, el estatal, que permite al Estado ejercer poder sobre los diferentes campos y sobre los diferentes tipos particulares de capital, en especial las “tasas de cambio” entre sí, y con ello las relaciones de fuerza entre sus poseedores. (ibíd. pp. 100).

Pescadores artesanales marplatenses

Ingreso al campo de la pesca marplatense

Con respecto a la definición de *pesca artesanal* no hay acuerdo, ni local ni internacionalmente. Sin embargo, se la puede caracterizar de forma general como un tipo de pesquería tradicional, realizada por pequeñas unidades productivas (de forma individual o en pequeños grupos), utilizando cantidades relativamente pequeñas de capital y tecnología, en pequeñas embarcaciones (si las hay), faenas de pesca cortas, en zonas de pesca cercanas a la costa. La pesca artesanal puede ser una pesca de subsistencia o comercial que permita el consumo local o la exportación. Sin embargo, en la práctica, la definición puede variar de acuerdo a las características específicas de cada país. (García, 2009).

En Argentina, la pesca artesanal ha aparecido recientemente en la legislación que regula la pesca. En ordenamiento pesquero actual del país, que se rige por la Ley 24.922 (denominada como Ley Federal de Pesca, del año 1998), se afirma (en el artículo 9, inciso k), que el Consejo Federal Pesquero debe “reglamentar el ejercicio de la pesca artesanal estableciendo una reserva de cuota de pesca de las diferentes especies para ser asignadas a este sector”. Este, ha promulgado en el año 2000 una resolución (N° 03/2000) en la que caracteriza y define a la pesca artesanal como “toda actividad que se ejerza en forma personal, directa y habitual por pescadores y/o recolectores, realizada con embarcaciones menores o sin ellas y destinada a la captura, extracción y/o recolección de recursos vivos del mar. Se consideran embarcaciones menores a los botes de fabricación casera y cascos de construcción industrial, propulsados a remo, vela o motor fuera de borda tanto como a las embarcaciones de motor interno cuya eslora no supere los diez metros, debidamente habilitadas por la

Prefectura Naval Argentina, que también debe fijar los máximos alejamientos y tiempos de permanencia.”

Por otra parte, en la misma resolución se define como pescador artesanal a “toda persona física que desarrolle actos de extracción o recolección, con intervención directa, que se realicen desde tierra o mediante las anteriormente descriptas embarcaciones menores, mediante la utilización de redes playeras, trasmallos, redes agalleras, redes fijas, trampas, artes de anzuelo y cualquier otro arte no prohibido; por extracción manual mediante buceo desde la costa o embarcación; o por recolección manual en la zona intermareal.”.

También se afirma que *cada provincia* con litoral marítimo debe establecer un registro provincial de pescadores artesanales, que debe establecer las normas para regular la actividad, fijando requisitos y formas de control, y llevando a cabo una estadística con volúmenes reales y destino de las capturas, y, a su vez, mejorar las condiciones de vida, la productividad e impulsar a este subsector. Sin embargo, esto no ha sucedido en la Provincia de Buenos Aires. Esta actividad no ha sido reglamentada ni registrada, por lo que las personas que la realizan buscan reconocimiento en cuanto “pescadores artesanales”, diferenciándose de otros pescadores del campo de la pesca.

Como se dijo anteriormente, la unidad de análisis de este trabajo, está conformada por los pescadores realizan (o realizaban) la captura en embarcaciones que no han sido diseñadas en su concepción para la pesca comercial sino deportiva, y que comenzaron a denominarse “pescadores artesanales”. Dentro de las embarcaciones utilizadas por estos nuevos pescadores que ingresan recientemente al campo de la pesca marplatense pueden diferenciarse, actualmente, dos tipos: los “botes semirrígidos” y las “lanchas tracker”.

Los *botes semirrígidos* son botes ligeros cuyos lados y proa están hechos de tubos flexibles que contienen aire o gas a presión, llamados “pontones”, independientes entre sí, que son los que le dan mayor flotabilidad a la embarcación. El fondo y el espejo [En náutica, el espejo es el elemento estructural de una embarcación y se encuentra ubicado en la zona de popa] están hechos con plástico reforzado con fibra de vidrio (P.R.F.V.), que es un material compuesto constituido por una estructura resistente de fibra de vidrio (lo que le da resistencia mecánica, estabilidad y resistencia al calor) y un material plástico que actúa como aglomerante (lo que le da resistencia química y comportamiento a la intemperie).

Las *lanchas tracker*, también están hechas con plástico reforzado con fibra de vidrio, pero, a diferencia de los botes semirrígidos, no cuentan con los pontones en sus costados y

proa, por lo que se dice que son “cascos rígidos”, a diferencia del otro tipo de embarcaciones que son “semi-rígidos”. Tienen el casco en “V”, lo que ofrece mejor navegabilidad, y mejor salida, estabilidad y planeo. Sin embargo, su mayor “rigidez” hace que tengan menos flotabilidad. Son embarcaciones más espaciosas y tienen algunas comodidades con las que no cuenta el semirrígido, por ejemplo, asientos de punta a punta, guanteras, asiento central con depósito, etc., siendo más costosas. Pueden tener motor interno, fuera de borda o dentro/fuera.

Ambos tipos de embarcaciones son de pequeño porte. En el grupo analizado, las embarcaciones van desde los 5,6 metros de eslora, con puntal de 0,5 m y manga de 1,2 metros y motor de 55 HP (caballos de fuerza), en un bote semirrígido, hasta de 9 metros de eslora, con puntal de 1,7 metros, 3 metros de manga y motor de 140 HP, en una lancha tracker.¹⁰²

Entre los actores del grupo analizado, que sumamente heterogéneo, el *principal principio de diferenciación interno* es el lugar desde dónde comenzaron a trabajar con sus embarcaciones que hasta el momento no eran utilizadas para la pesca comercial, lo que va a estar en estrecha relación con el por qué y cómo iniciaron la actividad, las artes de pesca que utilizan y las especies a las que apuntan, su visión del resto de los pescadores y de lo que considera qué es y qué no es pesca artesanal, y la relación que van a tener con los mecanismos estatales de control, sus proyectos y expectativas.

Así, el grupo de los “pescadores artesanales” puede dividirse, de esta manera, en dos tipos de actores: los que comenzaron a realizar la actividad en embarcaciones no diseñadas en su concepción para la pesca comercial *en* el Puerto de Mar del Plata, y los que comenzaron a realizar la actividad en este mismo tipo de embarcaciones *fuera* del puerto de Mar del Plata.

Tener la posibilidad de realizar la actividad en el Puerto de Mar del Plata, significa por un lado, poseer cierto *capital social*, ciertas relaciones, que permiten “ser parte” de ese lugar y no ser visto como ajeno, y por otro lado, tener cierto *capital económico*, que permita tener cierto tipo de embarcación que sea vista como “adecuada” para trabajar en ese lugar. Las embarcaciones que trabajan en el Puerto son las lanchas tracker; ningún semirrígido sale a pescar desde ahí.

¹⁰² La eslora es la longitud de la embarcación medida de proa a popa; la manga es la anchura del casco y el puntal refiere a la altura de la embarcación

“Los semirrígidos en el Puerto no pueden trabajar porque no les da la embarcación. No pueden entrar esas embarcaciones, porque se las considera inclusive deportivas. El registro, la autoridad marítima es deportiva. Las otras [las tracker] son mercantes, son matrícula mercante y nos asimilamos a todos los reglamentos de la marina mercante. Los otros son deportivos, y no los reconocen. Ahí hay una contradicción: por un lado no los quieren reconocer como pesca artesanal, pero por otro lado (...) las leyes nacionales, internacionales, los han obligado, han incluido, al menos en el papel”. *Informante clave. Presidente de la Asociación de Pesca Artesanal.* [Qué embarcación se considera o no deportiva, y que tipo de matrícula se obtiene, es determinado por Prefectura. Por ley, no hay una diferenciación entre estos dos tipos de embarcaciones].

Poseer un solo tipo de capital, el *económico*, (es decir, poder tener acceso a una lancha tracker), no es suficiente para poder operar en el Puerto con esa embarcación, es decir, esta condición es necesaria pero no suficiente. Hace falta tener, a su vez, cierto capital *social* para poder ser parte de ese lugar.

“Había dos de los que estaban el lunes que están pescando [en el Puerto]. Tienen otras relaciones en el Puerto entonces están más protegidos. Entonces no los han echado de la banquina. Otros se pusieron de punta y los terminaron sacando, les hicieron mierda la lancha y lo sacaron, así. Ahí funciona así. Muchas veces ha pasado esto que dicen ‘bueno pero por qué no pelean un lugar en el Puerto’. Y yo cada tanto se los planteaba: ‘bueno vayamos por ahí, porque si vamos con la mano institucional del Estado Nacional por ahí...’ Pero claro, no son sólo las relaciones que uno ve. Es toda la complejidad del Puerto de todo tipo (...) Uno de los que sale, que sigue saliendo, él viene de una familia del Puerto entonces tiene otra concepción de ahí. (...) Entonces también está eso, que son expulsados todo el tiempo de ahí.”. *Informante clave. Ex sub-secretaria de Producción.*

Así, las personas ajenas a ese lugar, que cuentan con cierto capital económico (que poseen una lancha tracker) pero que no cuentan con el capital social necesario para permanecer en ese lugar terminaron siendo expulsadas. Los que pueden trabajar en ese lugar con ese tipo de embarcaciones son los que tienen una larga trayectoria laboral en ese lugar, “de toda la vida”, o algún capital social ligado a relaciones de parentesco o amistad.

Como un semirrígido no podría trabajar en el Puerto, una persona que posee una lancha tracker pero que es ajena al lugar tampoco podría trabajar ahí. Hace falta poseer ambos tipos de capitales, de forma conjunta, para poder realizar la actividad en ese lugar. Así, por

ejemplo, dos de los entrevistados, que trabajaron muchos años como marineros en “la banquina”, pero que comenzaron a realizar la actividad en botes semirrígidos, a temprana edad, no trabajan en el puerto con sus embarcaciones (afirmando que ahí “no los quieren”). Otro de los entrevistados, que posee una lancha tracker y realiza la actividad hace 15 años, pero proviene de la industria ganadera y es ajeno al Puerto, tampoco sale desde ahí a pescar.

Los pescadores de *fuera* del Puerto, comenzaron a realizar la actividad desde “la rompiente”, es decir, no desde un muelle, en el que se amarra la embarcación y se sale a pescar desde aguas calmas, sino desde la costa. “Salir de la rompiente” implica llevar la embarcación hasta algún punto de la ciudad que tenga una bajada que permita, a través de un vehículo, bajar la embarcación hasta el mar y poder salir a pescar desde la costa.

Esto implica mayores incomodidades para los pescadores en comparación de salir de un muelle. Primeramente, al no salir desde aguas calmas, sino desde la costa, se necesita que el mar esté más calmo para poder salir a pescar, lo que da menos días de salida que si se saliera de un muelle. A su vez, las condiciones de trabajo se vuelven más precarias: los que realizan la actividad, tanto en invierno como en verano, se mojan la ropa, sufren del frío y tienen que trasladar todos los días la embarcación.

Por otro lado, hay que “aguantar la ola” con la embarcación, es decir, poder meterla al mar. Por lo tanto, ésta debe ser una embarcación liviana y fácil de trasladar. Es por esto, que los pescadores que no tienen un muelle, utilizan en su mayoría semirrígidos para realizar la actividad, y no lanchas tracker. Más allá de que son más económicos, permiten salir desde más lugares.

“Vos necesitás gente que tenga el bote para salir, porque tenés que aguantar la ola... Estás más limitado con un bote grande. Con un 5,60 y un 70 caballos como el que yo tengo, es una embarcación ideal para pelear. Es un rebuscador vamos a decir. Salgo de todos lados. (...)Y no solo eso, sino que otra de las cosas más importantes es que vos a veces no podés salir porque hay mucha rompiente, y vos del motonáutico salís porque ya tenes la salida de un puerto, vos saliste de un lugar calmo.” *Pescador 6. 52 años. 30 años en la actividad*

“¿Sabés lo que es salir de la rompiente? No te vas a morir, pero sí en invierno te mojas. Nosotros nos vamos así, nos llevamos ropa seca en el bote viste, porque la ola ahí sí, ahí tenés que salir y salir. Cuando salís del puerto salís seco. (...) Hay más semirrígidos que cascos rígidos, por el hecho de no tener un lugar, un puerto natural para salir. Es más fácil salir desde

la rompiente con un semirrígido. Mi lancha no podría salir jamás de la costa. Es más barato, más versátil, y vos te podés manejar distinto.” *Pescador 2. 72 años. 14 años en la actividad.*

Los puntos de la ciudad desde donde se comenzó a realizar la actividad fueron en las playas de la zona de Camet, alejada de la zona céntrica de la ciudad, hacia el Norte; en Cabo Corrientes y en el Torreón del Monje, ambas ubicadas en zonas céntricas de la ciudad. Estos lugares, cuentan con lugares en donde se puede acceder a la playa con el vehículo, y por ende, acercar la embarcación hasta la costa. Actualmente, algunos pescadores siguen saliendo de la Zona de Camet, otros desde el Club Náutico de la ciudad (donde salen desde un muelle) y otro desde Cabo Corrientes (y otros desde el Puerto de Mar del Plata)

Inicio de la actividad en la ciudad

“En los 90 había bastante pescado, y a todos se les ocurrió, como se ponían el polirrubro, que fue de moda, salir a pescar. Y en ese momento comprar un semirrígido era barato. Y había pescado. Entonces hasta el más estúpido, con la cantidad de pescado que había, traía 5 cajones. Entonces por eso se largaron. Gente que no era del oficio, el 90% eran desempleados que no sabían qué hacer. Muchos no tenían ni idea de la pesca. Después empezó a haber menos pescado, y no quedaron muchos, porque ya no salían siempre con pescado, y los que lo hacían, no sabían cómo agarrarlo”.
Pescador 6, 52 años, 30 años en la actividad.

Para los que comenzaron a realizar la actividad *fuera* del puerto, este tipo de pesca surgió hacia fines de los 80, principios de los 90, de la mano de un grupo de personas muy diverso entre sí. Comenzaron a realizarla, por un lado, pescadores que veían de otros tipos de pesca comercial (como marineros de “lanchas amarillas” o de barcos “de altura”) que vieron la posibilidad de, realizando una tarea familiar para ellos, ser dueños de sus propios medios de producción, en un momento donde la retribución obtenida como marineros en el Puerto de Mar del Plata ya no era la que se acostumbraba años atrás, o que se vieron imposibilitados a dejar sus hogares por varios días para embarcarse en los barcos “de altura”.

Esta actividad también se empezó a llevar a cabo por personas que no venían de la pesca comercial marítima, pero que vieron en este tipo de pesca una posible forma de ganarse la vida ante el mercado de trabajo marcado por la inestabilidad laboral y el desempleo. Al realizarse sobre la costa, y no en un espacio “exclusivo de pescadores” como es Puerto, esta actividad se empezó a ver como una forma de obtener una ganancia, ante la disponibilidad de un recurso que podía ser capturado.

Así, algunas personas, que tenían un pequeño capital económico para invertir en un medio de producción propio, compraron una embarcación para iniciarse en la actividad, tanto los que provenían como los que no provenían de la pesca. En general, fuera del Puerto se comenzó con botes semirrígidos, aunque muchos arrancaron de forma más precaria hasta lograr comprarse esta embarcación.

Otros, en cambio, se acercaron a los dueños de los botes, a los *armadores*, y les ofrecieron trabajar como *marineros*, ante la necesidad de trabajo, y fueron aprendiendo el oficio, y luego de unos años realizando la actividad, algunos lograron comprarse una embarcación. Otros eran aficionados de la pesca, y ante la abundancia de pescado, comenzaron a realizar la actividad como un “extra”, pero luego, ante la disminución del volumen de capturas, por la falta de conocimiento del oficio y los gastos que ocasionaba la actividad, a algunos ya no les resultaba rentable realizarla. En cambio, para los que esta actividad se volvió su único medio de vida, el aprendizaje del oficio se volvió central y necesario.

La incorporación a la actividad no fue exclusivamente en los 90, aunque muchos hayan iniciado en esa época, porque, como afirman varios de los entrevistados, además de la necesidad de trabajo o de un ingreso extra, en esa época había mucha disponibilidad de pescado. Otros se sumaron años más tarde, con la crisis del 2001, y otros se siguen sumando a la actividad ante la necesidad de trabajo. Sin embargo, no todos pueden permanecer en la misma. Como muchos entrevistados afirman “la pesca no es para todos”, “no todos la quieren hacer” o “a algunos no les gusta o se descomponen”; otros en cambio, logran seguir en la actividad.

“Viene ponele un día, ponele hoy viene un loco y te dice, no sé, ‘tengo familia, necesito laburar’, lo que sea, y vos lo llevas. Yo sé que... Nosotros somos 4 para que ande bien. Le meto uno más al bote ya molesta, viste. Pero igual lo llevo, yo lo cargo, aunque los marineros por ahí me tiren un poco la bronca. La respuesta que yo tengo es ‘lo mismo hice con vos

cuando no tenías laburo, éramos 4 e igual te cargué e igual te llevé y así estás conmigo' (...) Montones, salen y después no sirven, no quieren saber más nada, págale lo que hiciste y listo, ya está. Somos amigos, está todo bien, pero anda a pescar vos. Después tenes la gente fanática que le encantó y quiere ir, quiere ir, quiere ir, y viste.”. *Pescador 4. 29 años, 13 años en la actividad.*

El inicio y la incorporación a la actividad dentro del Puerto presentan otras características. Por un lado, hubo una pequeña iniciativa estatal en los 90 (a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo de la gobernación de Eduardo Duhalde, a cargo de Carlos Brown) de otorgar algunas lanchas, con sus respectivos permisos de pesca, que se instalaron en el Puerto de Mar del Plata. Sin embargo, esta iniciativa no prosperó.

“Hubo en un momento alguien en la provincia, que habían entregado unas lanchas pero no eran éstas [las que hay ahora]. Algunas eran estas que después las modificaron. Que no servían porque eran re truchas. Ellos después las modificaron a algunas de esas lanchas. (...) De hecho los gomones existían, pero es distinto.”. *Informante clave. Ex-subsecretaría de producción.*

“Fue en la gobernación de Duhalde. Tato Brown en el área de Desarrollo Productivo de aquella época. Y acá en Mar del Plata se comenzaron con algunas embarcaciones que entregó la provincia. (...) Los políticos pusieron en manos de gente que no entendió bien como era la cosa (...) Trajeron unas embarcaciones hechas en el astillero este nacional que está en La Plata... Y se lo entregaron a un grupo de gente que comulgaba políticamente. Pero creyeron que la cosa era ‘le ponemos una oficina, le ponemos una secretaría elegida por mí y estamos todos felices. Acá tenés la embarcación, las herramientas, matate con el mar.’ Se equivocaron en el mensaje.”. *Informante clave. Presidente de la Asociación de Pesca Artesanal.*

Estas lanchas fueron otorgadas a personas que, en muchos casos, no provenían de la actividad y eran ajenas al Puerto. A su vez, se quisieron formar cooperativas que los nucleaban, pero fracasaron. “Yo estuve en dos cooperativas. Una es la que se había hecho una vez Duhalde. Mal, porque es como todo, buscan ciertos intereses, que agarran intereses y listo, para ellos. Y después la de los ex-combatientes. Estábamos nosotros, la misma gente que estaba con las lanchitas estas estábamos incluidos en ellos. Y después la otra que se hizo hace 8 años atrás más o menos... la de los combatientes, que vinieron acá e hicieron un desastre porque quisieron meter 50 lanchas ahí adentro y no sabés el bolonqui que se armó por el tema Coomarpes. Y después todo para atrás. (...)”

Coomarpes, que es la Cooperativa Marplantense de Pesca e Industrialización pesquera, fundada en 1950, “asocia a 140 barcos pesqueros, de distintas dimensiones [estos barcos pesqueros están compuestos por 60 lanchas pesqueras (pesca en el 1 día), 60 barcos costeros, (2-3 días de pesca) y 20 barcos de altura (6 días de pesca)], que utilizando diferentes métodos pesqueros y artes de pesca, se dedican a la captura de especies como anchoíta, caballa, merluza, abadejo, pez palo, pescadilla, mero y langostino, entre otras, totalizando 50.000 toneladas anuales” [según datos de su página web]. Así, la instalación “50 embarcaciones” nuevas, que compitan directamente con las que asocia Coomarpes, que tiene un gran peso en el Puerto (resultado de luchas anteriores), es percibido como un imposible. Así, en este lugar, sólo pudieron instalarse con una lancha tracker algunos “pescadores de la banquina de toda la vida” o personas que “son parte” del Puerto, realizando durante muchos años alguna tarea auxiliar, o que tienen vínculos de parentesco o amistad con las personas que son dominantes en este espacio.

“Toda la vida trabajaron en las lanchas amarillas, y ahora compraron una lanchita. Estaban trabajando con otra lanchita, con una igual que la que estaba trabajando ahí en la banquina de otra persona, y ahora dejaron eso y se compraron una lanchita. Son gente de la banquina de toda la vida. (...) Y yo me compré [una lancha] por la cuestión de que llegó el momento de la jubilación y no sirve la jubilación, y yo hice un aporte, y me lo tiraron para atrás. (...) 37 años en la pesca. Y después de esto me agarré, me había comprado una lanchita para venir a trabajar. Si te quedás en tu casa sabés que... Andas como los leones, unas rejas más grandes que... Entonces con esto vas y te vas y salís.” *Pescador 1. 59 años. 16 años en la actividad.*

“Empecé de forma deportiva, si bien yo soy nacido en Necochea que también hay mar, trabajaba en el campo viste, en otro tipo de tarea. Así que vine acá y trabajé en el puerto, trabajo en el puerto, y me empezó a gustar la pesca. Y ahí me hice documentación y todas esas cosas. (...) Estaba en la actividad pero no en lo que es pesca. Así con empresas de servicios para la pesca, en estiba, en lo que es carga y descarga, contenedores. Empresas de servicios siempre ligados a la actividad pero indirectamente, no directo. Y empecé de grande. Todos empezaron... algunos más chicos, otros son hijos de pescadores. (...) Él vino de Tucumán y a los 14, 15 años estaba a bordo.” *Pescador 2, 72 años. 14 años en la pesca*

Como afirman algunos entrevistados, el Puerto es un círculo muy cerrado: “El puerto es un círculo, en algunos aspectos, muy cerrado. (...). Si no navego, hago descarga; si no hago

descarga, fileteo pescado; si no fileteo pescado, hago otra cosa; pero siempre es la misma gente rotando. (...) Yo me compré la lancha porque vi que redituaba, hice los números, de la plata que pasaba por mis manos, lo trasladé a una escala más chiquita que era la que yo podía llegar, estuve averiguando, y sí, era viable”. *Pescador 3, 34 años, 1 año en la actividad* (9 años trabajando en el Puerto, tanto como marinero, como en distintas actividades).

Sin embargo, a mayor capital social dentro del puerto, mayor posibilidades de sobrevivir en ese lugar. Este último pescador, por ejemplo, al ser más joven y con menos años en ese lugar y al tener menos capital social, comenzó a percibir ciertos obstáculos para llevar a cabo la actividad, por lo que dejó de realizarla al año de haber comenzado.

Aprendizaje del oficio

“El pescado es un recurso que está ahí, y es de todos, y vos lo tenés que ir a buscar. Y saber ir a buscarlo.” *Pescador 6, 52 años, 30 años en la actividad.*

Al ser el mar un lugar ajeno al hombre, que no cuenta (como la tierra) con derechos de propiedad y en el recurso que se busca de extraer de él es móvil, el “saber ir a buscarlo”, al que se hace referencia en la cita anterior, resulta fundamental. Cuando la actividad pesquera se desarrolla con pocos medios técnicos, los pescadores adquieren una gran importancia en la marcha de las capturas.

En cambio, con el avance tecnológico, al mecanizarse las operaciones, el conocimiento propiamente pesquero, el oficio de pescador, tan valorado en épocas anteriores, va perdiendo importancia en cuanto al volumen de las capturas. Así, “la mecanización va condenando a la extinción del oficio, mediante la separación de los productores (y su capital cultural y social) de los medios de producción.” (Mateo, 2015: 18)

En el tipo de pesca analizada en este trabajo, la poca tecnología utilizada, en comparación de los barcos “de altura”, hace que el *oficio del pescador* vuelva al centro de escena, volviéndose un capital (de tipo cultural) necesario para poder ingresar al campo de la pesca comercial y permanecer en él.

Este *oficio* estuvo tradicionalmente asociado a los pescadores de las “lanchas amarillas”, que fueron los que, en sus inicios, comenzaron a realizar la pesca comercial marítima en la ciudad, sobre finales del siglo XIX. Estos pescadores, principalmente

inmigrantes italianos, realizaban una actividad ordinaria para ellos pero extraña en un país agrícola ganadero, con pocos medios técnicos y en pequeñas embarcaciones. (Mateo, 2015) “Poseían el conocimiento empírico para la captura de una variedad peces, moluscos o crustáceos utilizando una multiplicidad de artes y técnicas de pesca sobre la base de redes, anzuelos y trampas.” (Mateo, 2004: 4)

Así, a pesar de los cambios que hubo en la industria pesquera desde sus inicios hasta la actualidad, y de los avances tecnológicos que hubo en la actividad, este capital cultural, (es decir, los conocimientos prácticos necesarios para llevar a cabo la actividad, el *saber-hacer*), se sigue transmitiendo entre los pescadores de generación en generación, (aunque, como afirman los pescadores más experimentados, “el oficio se está perdiendo”, tendiente a desaparecer). Los pescadores más experimentados del grupo analizado, afirman haber aprendido todo lo que saben a través otros pescadores que les enseñaron el oficio.

“Cuando empecé a pescar no sabía nada y en el Puerto fui aprendiendo todo lo que sé. (...) Antes no había ni Windgurú ni GPS ni internet ni nada. Aprendíamos sobre los vientos sin eso, de las olas, de cómo iba a estar el mar, de dónde estaban los peces, sin sondeos. Después el sondeo era como un electrocardiograma que tenías que ir leyendo, que apenas se leía. Ahora a los barcos le marcan donde está el pescado, los que salen a pescar son conductores, que le dice la tecnología donde está el pescado y ellos van, pero no saben de pesca. Antes no era así. (...) A veces se puede pescar más con un semirrígido que con un barco grande nuevo, con mucha potencia y toda la tecnología, porque *lo importante es saber dónde está el pescado y cómo agarrarlo*. Los que se suben a los barcos son empleados del barco, lo manejan nada más... Pero no saben pescar” *Pescador 6, 52 años, 30 años en la actividad.*

Los conocimientos adquiridos a través de otros pescadores más experimentados, permitieron incorporar el capital cultural necesario para llevar a cabo la actividad, sobre todo en las lanchas amarillas. Otro de los entrevistados, en referencia a este pescador, afirma que: “Él a mí me enseñó muchas técnicas y todo... Él trabajó muchos años con los barquitos amarillos. Entonces... y *trabajó con gente de muchos, muchos años, pescadores de acá*. Las técnicas esas las tiene muy claras. Y bueno, a mí me pasó toda la información de los años de él. Gracias a él, me estoy considerando un buen pescador”. *Pescador 7. 46 años. 7 años en la actividad.*

El entrevistado al que se hace referencia anteriormente, a pesar de tener una gran experiencia en la pesca comercial, había trabajado exclusivamente en los barcos “de altura”, por lo que pasar a la “pesca artesanal” implicaba adquirir un nuevo capital cultural que le permita llevarla a cabo.

“La pesca de la costa no es la misma que la del barco porque en un barco grande el que pesca es el capitán. El que dice ‘lancen, levanten’, y cuando levantás viene la bolsa cargada hasta la manija. Y acá no, acá es completamente distinto. Esto es otra cosa.” *Pescador 5. 50 años. 15 años en la actividad.*

El conocimiento teórico acerca de cómo se pesca, que muchos aprenden cuando hacen el curso de marineros, a pesar de tener un acercamiento a la práctica, no posee el mismo valor que el conocimiento transmitido en la práctica de la pesca junto a un pescador experimentado.

Como afirman los pescadores más experimentados, cada tipo de pesca tiene su técnica, que debe ser aprendida para poder llevarla a cabo. Para aprender la actividad se resalta la importancia “de ir preguntando”, indagando acerca de cómo se realiza el oficio. Algunos, afirman de tener “la suerte” (el capital social necesario) de encontrar algún pescador experimentado que quiera enseñarles el oficio.

Otros, sin embargo, resaltan que los pescadores no siempre quieren compartir este capital, debido a que compartirlo, significa que los pescadores a los que se les enseña va a posicionarse en el campo con un mayor capital, por lo que van a poder tener más ventajas en la lucha por el posicionamiento. Es decir, que otros, gracias al capital compartido, van a tener el mismo éxito en las capturas. Así, se produce una negociación entre el inexperto, que busca adquirir el conocimiento, y el experimentado, que va compartiendo de a poco, y que otras veces oculta, para su mejor posicionamiento.

El aprendizaje del oficio, que da mayor capital cultural acerca del saber-hacer, da la ventaja de poder pescar en muchas más condiciones, y de pescar otras especies, que, de otra forma, no se sabría cómo capturar. Los que no aprendieron el oficio, que no incorporaron nuevos conocimientos, se vieron limitados ante la menor disponibilidad del recurso, por lo que por eso muchos tuvieron que abandonar la actividad.

El aprendizaje del oficio también implica adquirir un conocimiento sobre el mar y las contingencias que pueden surgir trabajando en este medio, al cual el hombre es ajeno por naturaleza, las cuales muchas veces no son previstas por los inexpertos. A su vez, implica

conocer dónde están los caladeros o puntos de pesca, indispensables en el éxito de las capturas.

“Tenés que tener los lugares, porque no es que vos lo agarras en cualquier lado al pescado. Son lugares específicos, lugares donde hay comederos, lugares donde hay reparo, viste que tenés mucha caída, entonces el pescado se queda ahí cuando hay mucha correntada, vos lo encontrás ahí. (...) Pero esos son lugares que vos el pescado siempre lo encontras en el mismo lugar. Y son los lugares que no se delatan.” *Pescador 5. 50 años. 15 años en la actividad*

Consideraciones finales

En este trabajo, por cuestiones de espacio, sólo se hará referencia al ingreso al campo de la pesca de este grupo de pescadores, al inicio en la actividad y al aprendizaje del oficio. Estos aspectos están fuertemente condicionados por los capitales con los que contaban estos los pescadores, y por la posición que ocupaban en el espacio social, incorporada en forma de habitus, lo que los llevó a desarrollar la actividad de cierta manera, y no de otra.

Esto tendrá impacto tanto en la representación de la posición ocupada en el campo de la pesca, como en la forma de llevar a cabo la actividad (artes de pesca y especies a las que se apuntan, organización de la misma, lugar de salida) y en las expectativas y demandas que se tienen en tanto “pescadores artesanales”. A pesar de las diferencias entre estos pescadores, también hay ciertas características comunes a ellos, que se desarrollan en la investigación más amplia.

Bibliografía

-Álvarez Sousa, A. (1996). El constructivismo estructuralista: la teoría de las clases de Pierre Bourdieu. En: Revista Española de investigaciones sociológicas, N° 75, 145-172.

- Bourdieu, P. (1988). La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Editorial Taurus. Buenos Aires.

- Bourdieu, P. (1997) Espacio social y campo de poder, en: Razones Prácticas. Barcelona, Anagnina. Pp. 47-52

- Bourdieu, P. (2000). Intelectuales, política y poder, EUDEBA. Buenos Aires.

-Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

-Nieto, A. (2010). Amotinados. Ira obrera en la industria pesquera argentina, 1997-2007. En: Revista Lavboratorio, 23, 95-135.

-Garcia, S.M. (Comp.). 2009. Glossary. In Cochrane, K. and S.M. Garcia. (Eds). A fishery managers handbook. FAO and Wiley-Blackwell: 473-505.

-Giménez Gil, G. (1995). Modernización, Cultura e Identidad Social. En: Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. I, No. 2.

-Gimenez Gil, G. (1998). Identidad. En: Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Autónoma de México. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=6WlQV1R4wjM>

-Giménez Gil, G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>

-Gutiérrez, A. (2014). A modo de introducción. Los conceptos centrales en la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu. En: Bourdieu, P. El sentido social del gusto. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

-Marcus, J. (2011). Apuntes sobre el concepto de identidad. En: Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Vol. 5 (1). Pp. 107-114. Buenos Aires.

Sitios Web

<http://www.coomarpes.com/>

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Aira Edit González UNMdP

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

Análisis socio-ocupacional de los trabajadores del puerto de Mar del Plata (1990-2015).

Resumen

En esta investigación me interesa pensar la relación que existe entre las transformaciones de los modelos de producción y su influencia en relación a las condiciones socio-ocupacionales de los trabajadores portuarios.

Aquí se buscará analizar qué transformaciones hubo en dos períodos determinados de la Argentina donde predominaron dos modelos de producción distintos, 1989 a 1999 que impero el modelo denominado como neoliberal y desde el 2003 al 2015 que se estableció la forma de producción neodesarrollista. Observando las transformaciones que se realizan en relación a las condiciones socio-ocupacionales de los trabajadores portuarios.

Se realizará el análisis tomando los aportes de autores como: Mariano Feliz (2012), Dasten Julián y Osvaldo Blanco (2014), Neffa (2005) y Susana Torrado (2012) para analizar cada modelo de producción. Para analizar las condiciones socioocupacionales de los trabajadores/as se utilizó el Censo Nacional Industrial Pesquero de 1996, la encuesta a trabajadores de la Consultora de Investigación Social Independiente (CISI) en 1999 y la encuesta a trabajadores/as realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP y coordinada por Edna Muleras a fines de 2014 y mediados de 2015.

Palabras clave: condiciones socio-ocupacionales, trabajadores, modelo productivo, Mar del Plata, Argentina.

Para examinar las transformaciones en los modelos productivos desde 1990 al 2015 en el puerto de Mar del Plata, se partirá del análisis de una de las dimensiones que hacen a las formas de acumular riquezas en nuestro país. En este caso se observarán los cambios en los patrones de acumulación a partir de las transformaciones desarrolladas en relación a las condiciones socio-ocupacionales de los trabajadores y trabajadoras del puerto de Mar del Plata, Argentina.

En este sentido, realizamos el análisis comparando dos momentos; por un lado desde 1990 a 1999, donde se desarrolló lo que denominamos en este análisis como modelo neoliberal y; por otro lado desde 2003 al 2015 que se desplegó lo que conocemos como neodesarrollismo. Donde observamos cuales son las condiciones socio-ocupacionales de los trabajadores/as a partir de las diversas formas de contratación que hubo en cada período histórico en relación a la edad, el sexo y las ocupaciones de los mismos/as. En estos períodos nacieron diversas formas de regular y organizar el trabajo, por lo que nos interesaría observar también cuáles fueron estos cambios y con cuanta profundidad se han desarrollado en los últimos 20 años.

De esta manera, el análisis se realizará por una parte a partir del Censo de Mano de Obra Ocupada elaborado en 1996 y las encuestas efectuadas por parte de la Consultora de Investigación Social Independiente (CISI) en 1999 que permiten observar las condiciones socio-ocupacionales de los trabajadores/as desde 1990 al 1999. Por otra parte se utilizarán encuestas desarrolladas por el grupo de investigación PICCASO (Programa de Investigación sobre el Cambio Social) y GesMar (Grupo de estudios Sociales y Marítimos), las cuales fueron realizadas en los años 2014 y 2015 en las fábricas de procesado de pescado, coordinados por Edna Muleras y realizados por parte de estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el marco de la realización de las tesis de Licenciatura en Sociología de María, Belén, Muñís (2015), Josefina Azcárate (2016) y Aira Edit González (2017) y la tesis doctoral de María, Soledad Schulze. La cual es una muestra no probabilística y forma parte de un estudio exploratorio. "la fuente principal con la que se llevó a cabo la presente investigación está constituida por datos primarios relevados a partir de una cédula de entrevista semi-estructuradas configurada a partir de preguntas abiertas, propias de la entrevista en profundidad y de entrevista clínica y preguntas recodificadas, propias del formato encuesta" (Azcárate, 2016, 45). Se realizará este análisis desde una perspectiva cualitativa, que nos permita observar cuales fueron las características

socio-ocupacionales de los trabajadores/as durante el período analizado, pero sin buscar generalizar a toda la población que trabaja en el puerto de Mar del Plata, lo cual nos permitirá obtener esta primera aproximación con el universo de estudio para más adelante continuar profundizando el análisis.

Situación socio-económica del Puerto de Mar del Plata durante la década de los 90'

Según Graciela Borrás (1995) las empresas más importantes de la pesca marplatense son de origen familiar y están dirigidas por la tercera o cuarta generación de una misma familia. Poseen una activa participación en las distintas etapas de producción (capturas, procesamiento y comercialización). A partir de la década de 1990 pasan a convertirse en una unidad capitalista distinta, ya que comienzan a realizar asociaciones con capitales extranjeros como una forma de sobrevivir a la crisis que acuciaba al sector y mantenerse en el tiempo. Algunas de las empresas que realizaron estas asociaciones son: Mellino, Moscuza, Balastro, Solimeno, El Marisco, Costa Brava y Zanella Mare, todas se dedican al fresco menos Zanella Mare que se encarga de realizar el precocinado.

Las asociaciones realizadas por parte de capitales nacionales con transnacionales deviene, según la autora, como consecuencia del agotamiento de diversos caladeros en el mundo, la existencia de flotas ociosas y de capitales disponibles, que incentivan la radicación de empresas extranjeras, quienes vienen con su propia tripulación se dedican a capturar el recurso sin invertir en fábricas en tierra, ni elaborar productos con valor agregado. Así se constituye lo que se denomina como capitales mixtos, en donde conviven hacia dentro de la fábrica capitales nacionales y transnacionales que basan el grueso de su actividad capturando y produciendo en el Mar Argentino.

Para 1995 son, según Borrás (1995), Harengus (Grupo español, con un capital aproximado de 28 millones de dólares), Pespasa (empresa mixta con capitales japoneses y argentinos), Mellino (con 23 millones de dólares), American Arg. (con capitales americanos), Pionera Arce (con capitales japoneses). Además el Grupo Alpargatas y Solimeno (que poseen capitales argentinos) quienes logran instalarse con fuerza en el Mar Argentino y en sus fábricas correspondientes.

De esta manera, el sector pesquero experimentó un crecimiento significativo a partir de la colocación de los productos en el mercado internacional, pasando a depender su

desarrollo casi exclusivamente de este factor, en particular de especies como el calamar illex y la merluza hubbsi. Lo cual termina modificando el escenario sobre el que se desarrolla hasta este momento la pesca en nuestra ciudad, perjudicando a los barcos más pequeños (pesqueros, fresqueros, de mediana altura e independientes), a aquellas empresas no integradas que abastecen a otros frigoríficos y a los que proveen pescado al mercado interno.

Asimismo Agustín Nieto y Guillermo Colombo (2009) permiten mostrar que para la década de 1990 la actividad pesquera en Argentina es fundamentalmente extractiva. Su desarrollo y expansión se realiza a partir de la década de los 70 desde su relación con el mercado externo, reproduciendo el lugar que tiene nuestro país en la división internacional del trabajo como exportador de materias primas. Lo que se genera a partir de un giro en la política pesquera dominado por la apertura externa y la paridad peso-dólar. Momento en el que se transforma la flota pesquera y comienzan a predominar los buques fresqueros y factorías por sobre los fresqueros y de procesamiento. Este fue un proceso acompañado por la extranjerización de la flota (convenios de charteo y acuerdos con la Unión Europea) y la radicación de los buques fresqueros en el sur del país.

Se produce, de esta manera, una modificación regional que implicó una pérdida en la importancia relativa del puerto marplatense, traspasando su actividad a barcos factoría o empresas con erradicación en la Patagonia Argentina, algunas de las cuales poseen, a su vez, grupos económicos con erradicación en ambos lugares (MDP y Patagonia). Así, con respecto a las condiciones socio-ocupacionales en la década de 1990 estos grupos comienzan a implementar la política del trabajo en negro a través de la implementación de seudocooperativas. Y si miramos las transformaciones, a partir del análisis realizado por Nieto y Colombo (2009), podemos observar que en 1990 habían 172 firmas pesqueras que poseían alrededor de 7.000 y 9.000 trabajadores en relación de dependencia, mientras que hacía 1994 sólo estaban registrados 86 establecimientos con alrededor 3.000 trabajadores/as, comenzando a desempeñarse como cooperativistas alrededor de 2.500 y 3.000 trabajadores/as.

Condiciones socio-ocupacionales de la fuerza laboral en la década de los 90 en Mar del Plata

Borras (1995) muestra que dentro de la actividad pesquera se distinguen tres grupos principales que se diferencian según la participación que tengan en el proceso que va desde

la captura hasta la elaboración del producto final. Estos son: el personal de buques pesqueros, el personal de trabajo en puerto y el de la industria del pescado. Los cuales conformaron diferentes asociaciones gremiales con distintos regímenes legales para cada uno de ellos.

Según el censo de mano de obra ocupada y capacidad industrial instalada (1997), para 1996 existen en el puerto de Mar del Plata 170 empresas dedicadas a la industria del pescado, de las cuales 70 son cooperativas de trabajo y 100 plantas procesadoras. Dentro de las cuales el total personal ocupado es de 7.092 personas, donde el 94% se encuentra contratado de forma permanente (6886 personas) y el 6% de forma temporaria (429 trabajadores/as). De los cuales corresponde al sexo masculino el 63% y al femenino el 37%. En el rubro del salario se puede observar la mayor proporción de trabajo temporario (45%), ya que está sujeta a la pesca estacional, en el cual predomina el personal femenino sobre el masculino. Lo que permite mostrar una tendencia hacia la feminización de la de la fuerza laboral y una mayor inestabilidad en el empleo que afecta más a las mujeres, al ser el sujeto que se encuentra trabajando en rubros cuya producción depende de la temporada de pesca de determinadas especies.

Con respecto a los puestos de trabajo se puede observar que el 80% pertenecen a cargos en la producción, el 9% a gerencia y administración, quedando el 11% restante a lugares no detallados. Dentro del total del personal ocupado, el tipo de tarea que reúne la mayor cantidad de trabajadores es el fileteado (32%), el envasado (18%) y peones (12%). A su vez el 22% del total de los diferentes rubros contrata personal temporario y el 63% permanente, el 76% contrata servicios de otras cooperativas y el 75% reconoce utilizar estos servicios.

Con respecto a los trabajadores/as de la industria del pescado exclusivamente, Borrás (1995) sostiene que en 1975 se logró acordar la regulación laboral a través del convenio colectivo de trabajo que garantiza los derechos a los trabajadores como la obra social, el aporte jubilatorio, las vacaciones, ART, entre otros. Momento en el cual tienen lugar la firma de la mayor cantidad de convenciones colectivas aplicables, y son destinadas al personal de los establecimientos productores de aceites, harinas, actividades subsidiarias y complementarias. Muestra, así, que a partir de la década de los 90 se produce un deterioro de los eslabones más débiles de la cadena productiva, dando lugar al desarrollo de cooperativas denominadas por los trabajadores/as como truchas, ya que los dueños de las empresas proponen a sus empleados dejar sin efecto la relación de dependencia, logrando flexibilizar al

sector, al trasladar los costos laborales (obra social, jubilación, vacaciones, ART, entre otros) hacía el propio trabajador. Así terminan siendo utilizadas de forma "fraudulenta", ya que en el proceso productivo el obrero aporta la mano de obra, mientras que la materia y comercialización continúan estando a cargo de la empresa, por lo que no se constituyen verdaderas cooperativas, sino más bien se trasladan los costos laborales hacía el empleado, dejando al empleador libre de gastos en este sentido.

Borras (1995) muestra, así, que para el año 1995 existían en MDP 80 cooperativas que nucleaban alrededor de 3000 trabajadores. Donde, además, el censo de 1996 permite mostrar que para este año son 70 las cooperativas con un total de 3.112 trabajadores.

Las características que poseen estas cooperativas es que alrededor del 90% no terminan cumpliendo con las resoluciones del Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) que obliga a estas a abonar a sus asociados prestaciones cuando se producen accidentes, enfermedades, en el cual el trabajador cooperativizado termina por realizar sus propios aportes si desea poseer cobertura médica, siendo una forma de generar precarización y flexibilización de las condiciones laborales en el sector. Según la autora, otra forma de flexibilizar el sector, con respecto al personal en relación de dependencia fue: "ley de empleo y la ley de pequeñas y medianas empresas que establecían los "contratos promovidos", con modalidades contractuales nuevas y temporales (con un máximo de tiempo de dos años). Esto afectaba la estabilidad laboral dado que una vez vencido el contrato en un alto porcentaje no eran renovados" (Borras, 1995, 60). Estos contratos, además, terminan por exceptuar al sector empresario del pago de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio.

Así, el convenio en vigencia en 1995 termina por ignorar el llamado a paritarias desde 1991, ya que los sectores empresarios sólo están dispuestos a conceder aumentos sobre la productividad y reclaman la disminución del costo por accidentes de trabajo, reconociendo responsabilidad por infortunios en caso de personal con más de seis meses de trabajo, con exclusión del personal temporario. Lo que permite mostrar la importancia del sector obrero, sobre todo el de fileteros, donde el 69,4% del personal estaba afectado al fileteado, quienes poseen un salario de 200 a 250 pesos según la fábrica, bono de preceptismo de \$100 y el valor de dos pasajes de colectivo. Borras (1995) observa, asimismo, que para 1995 una creciente desocupación de los obreros del sector y la emergencia de una competencia tal termina por establecer que el costo laboral tuviera una fuerte incidencia negativa sobre el costo final del producto, los que afectan los niveles de rentabilidad y generan un deterioro salarial de \$1200

a \$300 mensuales. Esto se desarrolla como consecuencia de la falta de provisión de materias primas del sector a empresas procesadoras intermedias, que facilita una estrategia de reconversión del sector y lleva al desarrollo de un proceso de cooperativización. Muestra, en este sentido, que Mellino es el primer grupo que induce este proceso, en el cual el obrero termina por asumir la responsabilidad del pago de la obra social, jubilación, seguro de vida, entre otros. Bajo la supervisión de la empresa que provee la materia prima.

Con respecto a las fábricas de fileteado, a partir de la lectura del censo de mano de obra ocupada y capacidad industrial instalada (1997) se puede mostrar que existen para 1996 noventa establecimientos que emplean 2.921 obreros. Momento en el cual se incrementan en un 137% las pequeñas plantas de fileteado en relación a 1989, las cuales se desarrollan a partir de la transferencia del proceso de fileteado a la nueva forma de contratación a través de cooperativas. Las cuales registran un aumento desde 1989 a 1994 del personal de fileteado del 80%, el personal masculino registrado representa el 75%, mientras que el femenino incorpora el 25%. En relación al nivel de instrucción el 75% de los trabajadores/as poseen el primario completo y el 12,4% el primario incompleto, quedando el 11,7% para el resto de los niveles: alfabetos 5,2%, secundario incompleto 2,5%, secundario completo 3,7 % y universitario 0,7%. Con respecto a las edades en las que se concentran los trabajadores/as del pescado se puede observar que el 94% tienen entre 21 y 50 años. Así las personas de 21 a 30 años representan el 25,2%, mientras que los de 31 a 40 años son el 53,4% y los de 41 a 50 representan el 16,9%. Lo cual se puede observar en el cuadro 5.1.

Cuadro 1.1 División por sexo, nivel de instrucción y edades en fábricas de fileteado en MDP, 1996.

Fábricas Fileteado 1996	Relativo	%
División por sexo		
Femenino	730	75 %
Masculino	2191	25 %
Nivel de instrucción		
Alfabetos	152	5,2 %
Primario incompleto	362	12,4 %

Primario completo	2203	75,4 %
Secundario Incompleto	74	2,5 %
Secundario completo	109	3,7 %
Universitario	21	0,7 %
Edades		
10 a 20 años	32	1,1 %
21 a 30 años	735	25,2 %
31 a 40 años	1560	53,4 %
41 a 50 años	494	16,9 %
51 a 60 años	100	3,4 %
61 a 70	0	0 %

Fuente: Construcción propia en base a Censo de mano de obra y capacidad industrial 1994-1996.

Situación laboral de los trabajadores en fábrica de tierra del puerto de Mar del Plata en 2014-2015

Esta parte del análisis se hizo en el marco del examen hecho a partir de la recolección de 161 encuestas a trabajadores y trabajadoras del puerto de Mar del Plata durante el período 2014-2015, por parte de quien escribe esta tesis de Licenciatura, estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo parte de una investigación más amplia desarrollada por Edna Muleras, quien se dedicó a coordinar el trabajo de campo realizado durante la recolección de la información. Se hicieron encuestas semi-estructuradas a diversos trabajadores/as, elegidos de forma aleatoria, la cual logró obtener la representación de género al encuestar a 80 mujeres y 81 varones y se encuentra sobre-representada la población que posee algún tipo de convenio de trabajo (al poder acceder a más trabajadores con esta forma de contratación). Sin embargo, permite realizar esta aproximación del universo de estudio, ya que el análisis se realizará desde una perspectiva cualitativa, tomando en cuenta sus particularidades en relación a sus condiciones socio-ocupacionales y compararlas con el período anterior, sin generalizar hacia toda la población que trabaja en el puerto, sino más bien observando las características que tuvieron en los trabajadores que pudimos encuestar, para dar cuenta si existieron transformaciones o continuidades en relación al período anterior.

En este sentido observamos las particularidades generadas durante el 2014-2015 en las condiciones socio-ocupacionales de los trabajadores/as del puerto de Mar del Plata, como un ejemplo de lo desarrollado a nivel Nacional en el marco del modelo que denominamos en este análisis como neodesarrollista. Momento en el cual aparece una nueva forma de contratación de las desarrolladas anteriormente (convenio 161/75 y cooperativas de trabajo) que es denominada como PyME.

Características de los trabajadores/as del puerto Mar del Plata en 2014-2015

En este sentido se puede observar en el cuadro 5.1 a partir de los datos de las encuestas 2014-2015 que en relación a la ocupación predomina la de los fileteros con 59 trabajadores/as que representa un 37%. Luego la ocupación que más trabajadores posee es la de los envasadores con 38 trabajadoras representando un 24%. Con 27 peones que representan el 23% del total. Por último, el resto de los oficios entre todos están representando 17% con 37 trabajadores/as.

Cuadro 2.1. Ocupaciones predominantes de los trabajadores del puerto en MDP, Argentina 2014-2015.

Ocupaciones	Total	%
Envasado	38	24%
Peón	27	17%
Fileteado	59	37%
Otras	37	23%
Total	161	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP 2014-2015, Puerto MDP, Argentina.

Asimismo podemos observar en el cuadro 5.2 en relación a las edades de los trabajadores/as la mayoría de ellos se concentra entre los 26 y más de 46 años, de los cuales 140 de 161 encuestados representan esta franja etaria, estando el mayor porcentaje en los mayores de 46 años con un 38%, con 61 trabajadores/as, donde 43 de ellos posee entre 26 y 35 años y otros 43 también poseen entre 36 a 45 años que representan 56% entre los dos y 27% cada uno. Quedan, así, 12 restantes como menores de 25 años con un 8%.

Cuadro 2.2 Edades trabajadores/as en fábricas de tierra del puerto de MDP, Argentina en 2014-2015.

Edades	Total	%
Hasta 25	12	8%
de 26 a 35	43	27%
de 36 a 45	43	25%
más de 46	61	38%
Total	161	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP 2014-2015, Puerto MDP. Argentina.

Por otra parte con respecto a las formas de contratación podemos ver en el cuadro 5.3 que predominan los trabajadores/as que se encuentran trabajando en cooperativas, siendo el 31% con 48 trabajadores, luego se contratan a través de las PyMES que son 43 trabajadores representando un 28%. Con 35 personas que se enmarcan en el convenio del 161/75, representando un 23% del total. Y 25 trabajadores que se encuentran en negro quienes son el 16% del total.

Cuadro 2.3. Tipo de contratación en fábricas de tierra, en MDP. Argentina en 2014-2015.

Tipo de contratación	Total	%
En negro	25	16%
Convenio 161/75	35	23%
Pyme	43	28%
Cooperativa	48	31%
ns/nc	8	
Total	153	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP 2014-2015, Puerto MDP. Argentina.

Por último en relación a la antigüedad de los trabajadores/as el cuadro 5.4 permite mostrar que la mayoría de ellos están concentrados entre los 11 y 40 años, siendo 53 trabajadores/as de 62 que respondieron a esta pregunta. En el cual aquellos que trabajan entre 11 y 20 años de antigüedad representan el 45% con 28 personas, los de 31 a 40 años de antigüedad simbolizan un 24% con 15 trabajadores/as y los de 21 a 30 años de antigüedad se encuentran un 16% del total con 10 trabajadores/as. Así el 17% restante está representado en los dos extremos de edad; es decir hasta 10 años y más de 41 años, en el que los de 10 años

representan el 11% con 7 trabajadores/as y aquellos que están trabajado hace más de 41 años simbolizan el 6% restante con 4 trabajadores.

Cuadro 2.4. Antigüedad de los trabajadores en fábricas de tierra en MDP, Argentina en 2014-2015.

Antigüedad	Total	%
Hasta 10 años	7	11%
De 11 a 20 años	28	45%
De 21 a 30 años	10	16%
De 31 a 40 años	15	24%
Más de 41	4	6%
Total	62	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP 2014-2015, Puerto MDP. Argentina.

De esta manera, en esta aproximación, podemos considerar que en los años 2014 y 2015 en las fábricas de tierra del puerto de Mar del Plata, las edades de la mayoría de los trabajadores está entre los 26 años y más de 46 años, representando un 88% del total, donde la menor proporción está concentrada en los menores de 25 años, lo que nos permite preguntarnos ¿Si esto tiene que ver con la falta de entrada de nuevos trabajadores a los establecimientos?

Existen cuatro formas de contratación que son predominantes en el período 2003-2015; el Convenio 161/75, las Cooperativas de trabajo, el trabajo en negro y la aparición de una nueva forma que se denomina como PyME. Dentro de estas cuatro formas de contratación las que predominan terminan por ser la Cooperativa de trabajo con un 31% y las PyMES con un 28%, simbolizando entre las dos el 59% del total. Mientras que entre el convenio 161/75 y el trabajo en negro se reparte el 41% restante, con un 23% para el Convenio 161/75 y un 16% al trabajo en negro. En este sentido, nos preguntamos si ¿La PyME comienza a predominar como una nueva forma de contratación que busca reemplazar al convenio 161/75?

Mientras que la antigüedad de los trabajadores/as, se encuentra enmarcada entre quienes tienen entre 11 y 40 años que representan el 85%, lo que permite mostrar que los extremos son los que menos antigüedad poseen; es decir que quienes tienen menos de 10 años y más de 45 años en el establecimiento son la menor proporción de trabajadores.

Pensando la relación entre el sexo, la ocupación, la antigüedad y formas de contratación para recapacitar sobre los tipos de trabajo y su acceso

En este apartado se buscará observar, la relación existente en la actualidad con respecto a la relación que hay en el puerto de *MDP* en 2014-2015 entre las ocupaciones a las que se accede en base al sexo que posee el trabajador/a y su edad. Donde observamos, a su vez, qué forma de contratación predomina en base al sexo y la edad. Para dar cuenta de sus transformaciones o continuidades.

El cuadro 5.5 por su parte lo que permite observar es que con respecto a la relación ocupación y sexo, lo que refiere al trabajo de envasado es una ocupación que está concentrada en el sexo femenino, ya que las 38 envasadoras encuestadas son mujeres, quienes representarían el 100%. Mientras que con los peones se puede observar una relación inversa la mayoría de los trabajadores son de sexo masculino de 27, 26 son hombres y hay una sola mujer, representando los varones al 97,2% del total de los encuestados. Por otra parte con respecto a los fileteros se puede considerar que la relación sexo/ocupación cambia al haber trabajadores de ambos sexos, en donde sin embargo predomina el masculino por sobre el femenino al ser 45 varones en contraposición con 14 mujeres, representando los varones 77% del total y las mujeres el 33% restante de los encuestados. Por último, en relación al resto de los labores realizados hacia adentro de la fábrica la relación vuelve hacia el sexo femenino, ya que de 37, 27 son mujeres, realizando estas tareas sólo 10 varones, representando estas el 78,3% del total.

Cuadro 3.1. Relación sexo ocupación en fábricas de tierra en el puerto de Mar del Plata 2014-2015

Ocupación	Mujer		Varón	
	Total	%	Total	%
Envasado	38	48%	0	0,00%
Peón	1	1,30%	26	32%
Fileteado	14	18%	45	56%
Otras	27	34%	10	12%
Total	80	100%	81	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP 2014-2015, Puerto MDP, Argentina.

Por otra parte, con respecto a la relación entre antigüedad y el sexo de los trabajadores/as se puede observar en el cuadro 5.6 que tanto para las mujeres como para los varones el mayor número se concentra en una antigüedad de 11 a 20 años, donde hay 17 mujeres que representan el 40% del total y 11 varones que son el 50% del total. Mientras que aquellos que trabajan de 31 a 40 años, el 21% son mujeres con 9 trabajadoras y el 27% son varones con 6 trabajadores. Luego vienen aquellos que se encuentran en la franja de 21 a 30 años con 7 mujeres que representan el 17% y 3 hombres que son el 14% del total. En la cual quedan los dos extremos menos de 10 años y más de 41 con los números menores de trabajadores/as, en el caso de hasta 10 años las mujeres llegan a 6 trabajadoras representando al 14% del total y los varones a 1 que es igual a 7% del total. Mientras que en lo que refiere a las personas que posee más de 41 años de antigüedad de los varones hay un sólo trabajador que representa el 5% y de las mujeres 3 que es igual al 7%.

Lo que permite observar que la mayor concentración se encuentra en las antigüedades de 11 a 40 años, entre todos las mujeres de esta franja etaria representan el 78% y los varones equivalen al 90%.

Cuadro 3.2. Relación antigüedad con sexo en fábricas de tierra en MDP, Argentina, 2014-2015.

Antigüedad	Mujeres	%	Varones	%	Total	%
Hasta 10 años	6	14%	1	5%	7	100%
11 a 20 años	17	40%	11	49%	28	100%
21 a 30 años	7	17%	3	14%	10	100%
31 a 40 años	9	21%	6	27%	15	100%
Más de 41	3	7%	1	5%	4	100%
Total	42	100%	22	100%	64	100%

Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP en 2014-2015, Puerto MDP, Argentina.

Por otro lado, con respecto al tipo de contratación a la que se accede en base al sexo podemos observar en el cuadro 5.7 que de las mujeres la mayoría se encuentran trabajando en las PyME con 24 trabajadoras y un 32,42% y los varones la mayor parte se concentra en las cooperativas siendo 31 trabajadores siendo el 40% del total. Si los comparamos entre ellos podemos observar que hay más mujeres que varones en negro, donde las mujeres representan

el 60% con 15 trabajadoras y los varones el 40% con 10 trabajadores. Siguiendo aquellas que se encuentran trabajando en las PyMES representando el 55,81% con 24 trabajadoras en relación a 44,19% con 19 trabajadores. La brecha se va achicando entre los sexos cuando observamos el acceso al trabajo bajo convenio colectivo de 161/75 donde las mujeres representan el 51,43% con 18 trabajadoras, y los varones el 48,57% con 17 trabajadores. Mientras que la relación se vuelve inversa cuando observamos el acceso a las cooperativas de trabajo donde los varones representan el 64,58% con 31 trabajadores y las mujeres el 35,42% con 17 trabajadoras.

Cuadro 3.3. Relación sexo con forma de contratación en fábricas de tierra en el puerto de MDP, Argentina en 2014-2015.

Forma de contratación	Mujer	%	Varón	%	Total	%
En negro	15	19%	10	12%	25	16%
Convenio 161/75	18	23%	17	21%	35	22%
Pyme	24	30%	19	23%	43	27%
Cooperativa	17	21%	31	38%	48	30%
Ns/nc	6	8%	4	5%	10	6%
Total	80	100%	81	100%	161	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMDP en 2014-2015, Puerto MDP, Argentina.

Así se puede ver que la relación entre sexo con ocupación, antigüedad y las formas de contratación en los trabajadores/as del puerto de Mar del Plata en 2014-2015. Lo que nos permite mostrar que con respecto a la relación del sexo con la ocupación del trabajador/a hay mayor predominancia en trabajos como el envasado en las mujeres, quienes representan el 100% del total encuestado. Mientras que en lo que refiere a realizar tareas de peón la mayoría se concentran en el sexo masculino con un 97,5% del total encuestado. Mientras que con respecto a los fileteros/as hay mayor variedad, por lo que acceden tanto varones como mujeres, pero con una predominancia por parte del sexo masculino del 77%, con un 33% para el femenino. Mientras que en relación con las formas de contratación no se pueden observar grandes transformaciones en lo visto en términos generales, ya que tanto en varones como en mujeres la antigüedades que predominan son de 11 a 40 años, donde tanto las mujeres con un 35,9% y los varones con un 34,85% poseen una mayor proporción en aquellos que poseen

entre 11 a 20 años de antigüedad, lo que permite pensar si terminan por ser trabajos a corto-mediano plazo. Por último lo que refiere a la relación entre el sexo y las formas de contratación podemos ver que el sexo femenino posee una mejor calidad en el trabajo que el masculino, ya que la mayor proporción de mujeres se encuentra contratada en las PyMES con un 32% y en el convenio colectivo 161/75 con un 24%, teniendo más del 56% de las trabajadoras alguna cobertura médica, jubilación o vacaciones. Mientras que para los varones la mayor concentración se puede ver en las cooperativas de trabajo y las PyMES donde accede a mejor situación laboral, pero no logró reconocerle todos los derechos que si tienen los trabajadores en relación de dependencia bajo el convenio colectivo 161/75. Por lo que podemos observar una mayor precariedad laboral para varones que para mujeres, aunque la mayor proporción de trabajo en negro se encuentra concentrada en las mujeres.

Formas de contratación en relación con el sexo, la edad y la antigüedad

Para ir complejizando el análisis se relacionará las formas de contratación con la ocupación, lo cual se puede observar en el cuadro 5.8 que muestra que de los fileteros/as la mayoría se encuentran trabajando en las cooperativas con 27 trabajadores, representando el 46,76%, siguiendo quienes se encuentran bajo convenio 161/75 con 23,73% con 14 fileteros/as, luego se encuentran quienes están trabajando en las PyMES con un 18,48% con 11 trabajadores/as, y por ultimo están los que trabajan en negro con un 11,86% siendo 7 fileteros/as.

Con respecto a los peones se puede observar que su mayor proporción se encuentra trabajando en las PyMES con 9 trabajadores con un 36% de los peones, en igual proporción se encuentran quienes están trabajando en cooperativa y bajo convenio 161/75 siendo un 24% con 6 trabajadores cada uno, quedando una menor proporción para los trabajadores en negro con el 16% restante y 4 trabajadores.

Con respecto a las envasadoras se puede observar que la mayoría se encuentran trabajando en las PyMES con un 42,86% siendo 15 trabajadoras, encontrándose en la misma proporción quienes trabajan bajo convenio 161/75 y en negro con 22,86% y 8 trabajadoras. Siendo la menor proporción para ellas el trabajo en cooperativa con un 11,43% y 11 trabajadoras.

Mientras que con respecto al resto de los trabajos la mayoría se concentra en las cooperativas con un 34,3% y 11 trabajadores/as. Luego están quienes poseen el convenio

PyME con 15% y 8 trabajadores/as. Después aquellos contratados bajo convenio 161/75 con 7 trabajadores con un 21% del total. Por último están los trabajadores/as en negro representando el 18,75% restante con 6 trabajadores.

Cuadro 4.1 Relación forma de contratación con ocupación en fábricas de tierra, en MDP, Argentina 2014-2015.

Ocupación	En negro	%	Convenio 161/75	%	PyMe	%	Cooperativa	%	Total	%
Envasado	8	32%	8	23%	15	35%	4	8%	35	23%
Peón	4	16%	6	17%	9	21%	6	13%	25	17%
Fileteado	7	28%	14	40%	11	26%	14	29%	59	39%
Otras	6	24%	7	20%	8	19%	11	23%	32	21%
Ns/nc	0	0%	0	0%		0%	13	27%	13	9%
Total	25	100%	35	100%	43	100%	48	100%	151	109%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMDP en 2014-2015, Puerto MDP, Argentina.

Si relacionamos las forma de contratación con la edad de los encuestados podemos observar en el cuadro 5.9 que aquellos que son menores de 25 años la mayor proporción se encuentra trabajando en negro y en cooperativas con un 40% con 4 trabajadores y un 30% con tres trabajadores, dejando el 30% restante dividido entre la Pyme y el convenio 161/75 con un 20% y 2 trabajadores para la primera y un 10% con 1 trabajador/ra para el segundo. Mientras que aquellos que poseen entre 26 y 30 años la mayoría se encuentran bajo convenio Pyme con un 35,9% y 14 trabajadores/as. Luego están quienes trabajan en cooperativas con un 28,21% y 11 trabajadores/as. Después vienen los que están trabajando en negro con 20,51% y 8 trabajadores. Por último se encuentran quienes están bajo convenio 161/75 con 15,38% y 6 trabajadores/as.

Lo que refiere a aquellos/as que poseen entre 36 a 45 años se puede considerar que se encuentra más concentrado en quienes trabajan bajo convenio Pyme con un 30,95% y 13 trabajadores/as. Luego están quienes trabajan en cooperativas con 26,19% y 11 trabajadores/as. A diferencia del anterior acá predomina el convenio 161/75 por encima del trabajo en negro, donde el primero representa el 23,81% con 10 trabajadores/as y el segundo el 19,05% con 8 trabajadores.

Por último, lo que refiere a aquellos que poseen más de 45 años se puede mostrar que la mayor parte se encuentran trabajando en cooperativas representando el 39,76% con 23 trabajadores/as. Luego vienen quienes están bajo convenio colectivo 161/75 con un 31,03% y 18 trabajadores. Después están los que están bajo convenio Pyme con el 22,41% y 13

trabajadores/as. Quedan, así, los que se encuentran trabajando en negro con el 6.9% restante y 4 trabajadores.

Cuadro 4.2. Relación edad con forma de contratación en fábricas de tierra en MDP, Argentina 2014-2015

Edad	En negro	%	C.161/75	%	PyMe	%	Cooperativa	%	Total	%
Hasta 25	4	16%	1	3%	2	5%	3	6%	10	7%
De 26 a 35	8	32%	6	17%	14	33%	11	23%	39	26%
De 36 a 45	8	32%	10	29%	13	30%	11	23%	42	28%
Más de 45	4	16%	18	51%	13	30%	23	48%	58	38%
Ns/nc	1	4%	0	0%	1	2%	0	0%	2	1%
Total	25	100%	35	100%	43	100%	48	100%	151	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP en 2014-2015, Puerto MDP, Argentina

Por último en lo que refiere a la relación entre antigüedad y forma de contratación lo podemos ver en el cuadro 6.1, el cual muestra que quienes trabajan en negro poseen hasta 10 años de antigüedad y entre 11 y 30 años, ya que representan entre los tres el 86% del total, donde el primero equivale al 34,78% con 8 trabajadores/as y el segundo está en 30,43% con 7 trabajadores y el tercero posee un 21% con 5 trabajadores. Por último queda el 15% restante dividido entre quienes tienen entre 31 y más de 40 años de antigüedad con 8,7% y 2 trabajadores y 4,35% con 1 trabajador/a.

En lo que refiere a quienes están contratados bajo convenio 161/75 se puede considerar que las mayores concentraciones de trabajadores se encuentran en quienes poseen entre 11 a 20 años y entre 31 a 40 años de antigüedad, en el que el primero representa el 32% con 10 trabajadores y el segundo el 29,03% con 9 trabajadores/as y entre los dos equivalen al 58% del total. Mientras que quienes se encuentran entre 21 y 30 años de antigüedad representan el 19,35% con 6 trabajadores. Por último están los dos extremos con menor personal, donde quienes poseen menos de 10 años de antigüedad representan el 12,9% con 4 trabajadores y quienes poseen más de 40 años son parte del 6,45% restante con 2 trabajadores.

Por otra parte quienes se encuentran trabajando en PyME poseen mayor antigüedad aquellos que están entre 11 a 20 años trabajando en la fábrica con 45% y 18 trabajadores/as, luego vienen quienes están hace menos de 10 años con un 27% y 11 trabajadores, y entre los dos representan el 72% del total. Mientras que el 38% restante se encuentra dividido entre los

que tiene de 21 a más de 40 años, en el cual los de 21 a 30 años representan el 10% con 4 trabajadores/as, los de 31 a 40 años el 15,9% con 6 trabajadores/as y los de más de 40 años simbolizan el 2,5% con 1 trabajador/a.

Asimismo con respecto a las cooperativas podemos observar que la mayor concentración se presenta en quienes poseen entre 11 a 20 años de antigüedad con un 31,5% y 14 trabajadores/as. Luego vienen aquellos que poseen menos de 10 años de antigüedad con 25% y 11 trabajadores/as. El cual va disminuyendo en cuanto pasan los años de antigüedad al representar el 20,45% con 9 trabajadores quienes poseen entre 21 y 30 años de antigüedad, luego vienen quienes tienen entre 31 a 40 años de antigüedad con el 15,91% y 7 trabajadores. Por último con menor porcentaje se encuentran los que tienen más de 40 años con un 6,82%.

En lo que refiere a quienes están contratados bajo convenio 161/75 se puede considerar que las mayores concentraciones de trabajadores se encuentran en quienes poseen entre 11 a 20 años y entre 31 a 40 años de antigüedad, en el que el primero representa el 32% con 10 trabajadores y el segundo el 29,03% con 9 trabajadores/as y entre los dos equivalen al 58% del total. Mientras que quienes se encuentran entre 21 y 30 años de antigüedad representan el 19,35% con 6 trabajadores. Quedan, así, los dos extremos con menor personal, ya que quienes poseen menos de 10 años de antigüedad representan el 12,9% con 4 trabajadores y los que poseen más de 40 años son parte del 6,45% restante con 2 trabajadores.

Por otra parte quienes se encuentran trabajando en PyME poseen mayor antigüedad aquellos que están entre 11 a 20 años trabajando en la fábrica con 45% y 18 trabajadores/as, luego vienen quienes están hace menos de 10 años con un 27% y 11 trabajadores, entre todos representan el 72% del total. Mientras que el 38% restante queda dividido entre los que tiene de 21 a más de 40 años, en el cual los de 21 a 30 años representan el 10% con 4 trabajadores/as, los de 31 a 40 años el 15,9% con 6 trabajadores/as y los de más de 40 años son el 2,5% con 1 trabajador/a.

Asimismo con respecto a las cooperativas podemos observar que la mayor concentración se presenta en quienes poseen entre 11 a 20 años de antigüedad con un 31,5% y 14 trabajadores/as. Luego vienen aquellos que poseen menos de 10 años de antigüedad con 25% y 11 trabajadores/as. El cual va disminuyendo en cuanto pasan los años de antigüedad al representar el 20,45% con 9 trabajadores quienes poseen entre 21 y 30 años de antigüedad,

luego vienen quienes tienen entre 31 a 40 años de antigüedad con el 15,91% y 7 trabajadores. Y por último están con menor porcentaje los que tienen más de 40 años con un 6,8%.

Cuadro 4.1. Relación forma de contratación con antigüedad de los trabajadores/as, en fábricas de tierra, en MDP, Argentina 2014-2015.

Forma de contratación	Hasta 10 años	%	De 11 a 20 años	%	De 21 a 30 años	%	De 31 a 40 años	%	Más de 40 años	%	Total	%
En negro	8	24%	7	14%	5	21%	2	8%	1	14%	23	17%
Convenio 161/75	4	12%	10	20%	6	25%	9	38%	2	29%	31	22%
Pyme	11	32%	18	37%	4	17%	6	25%	1	14%	40	29%
Cooperativa	11	32%	14	29%	9	38%	7	29%	3	43%	44	32%
Total	34	100%	49	100%	24	100%	24	100%	7	100%	138	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP en 2014-2015, Puerto MDP, Argentina

En este sentido este apartado permite mostrar la relación que existe entre las formas de contratación y la edad, la antigüedad y la ocupación de los trabajadores/as. En la cual podemos ver que los menores de 25 años acceden en su mayoría a contratos de trabajo en negro o en cooperativas las que representan el 70% del total. Y los de 26 a 30 años acceden en mayor proporción a las PyMES con 35,9% y las cooperativas con 28,2% con un 62,1% del total. Donde los trabajadores/as de 31 a 40 años también mantienen la mayor proporción en la PyMES (30,9%) y las cooperativas (26,1%) que suman un 57,1%. Y por último los mayores de 45 años mantienen las cooperativas en un 39,7% y el convenio 161/75 con un 31%. Lo que permite mostrar que cuanto más chico es más precariedad laboral se mantiene, ya que al pasar los años de labor mejoran las formas de contratación. Si observamos la mayor proporción de jóvenes de menos de 25 años quienes acceden sobre todo al trabajo en negro y cooperativo, mientras que si miramos aquellos que tienen más de 45 años de antigüedad que se mantienen en los dos extremos desarrollados en la década de los 90, las cooperativas y el convenio 161/75. Lo que a su vez nos permite mostrar como la aparición de la PyME va a poseer una mayor representación para aquellos que se encuentran entre los 26 y 40 años, lo que continua permitiendo mostrar cómo a las nuevas generaciones ya no les aparece fuertemente el tipo de cobertura que deviene del convenio 161/75, para pasar a esta nueva forma de contratación que implica la PyME.

Por otra parte con respecto a la antigüedad, quienes acceden al trabajo en negro son aquellos que poseen entre 10 y 30 años de antigüedad representando un 86% del total. Mientras que quienes acceden a las cooperativas también se encuentran los que poseen menos

de 10 años en las empresas hasta quienes llegan a los 30 años con un 76% de los trabajadores/as. Con el Convenio 161/75, por otro lado, se concentran en aquellos que tiene entre 11 y 40 años de antigüedad con un 58% del total. Y por último la PyMe se concentra en quienes poseen menos de 10 años hasta los 20 años de antigüedad. Lo que nos permite mostrar que en relación al desarrollo de las formas de contratación el convenio colectivo 161/75 es el que tiene más años, ya que llegan a acceder quienes poseen hasta 40 años de antigüedad, mientras que las PyMES son las más nuevas al acceder sólo quienes tienen hasta 20 años en la empresa. Donde las Cooperativas se convirtieron en un estrategia intermedia, ya que se desarrolla para quienes pueden tener hasta 30 años en las empresas como para los que recién ingresan.

Por último la relación entre ocupación y formas de contratación permite ver cuáles de las ocupaciones es de las más precarizadas del sector. Así podemos observar que la mayor proporción de fileteros se encuentran trabajando en las cooperativas, representando el 47% del total. Mientras que los peones y las embazadoras en su mayor proporción están enmarcados/as en las PyMES con un 36% de peones y 42,8% de envasadoras. Quedan, así, para el resto de los trabajadores el mayor porcentaje en relación a las cooperativas con un 34,4%. Lo que nos permite mostrar que en las diversas ocupaciones no existe una predominancia por parte del convenio 161/75, lo cual muestra que bajaron las condiciones laborales de los trabajadores. Y el sector con mayor precarización laboral sería el de los fileteros y el resto de los trabajadores. Mientras que los peones y las embazadoras mejoran su condición pero no logran a acceder, en su mayoría, al convenio 161/75.

Pensando la flexibilización laboral y su rol en las condiciones socio-ocupacionales de los trabajadores/as en fábricas del puerto de Mar del Plata

Para analizar algunos indicadores que permiten pensar en qué términos se encuentra instalada la flexibilización laboral en las condiciones socio-ocupacionales de los trabajadores/as del puerto de Mar del Plata, Argentina. Se observará cuantas horas semanales acceden a trabajar los trabajadores/as por sexo, ocupación y antigüedad. Por otra parte mirar al tipo de trabajo al que acceden (permanente o temporario) por ocupación, edad y sexo.

Asimismo el cuadro 6.2 permite considerar que con respecto a la cantidad de horas semanales trabajadas la mayor proporción se concentra tanto en los varones como en las mujeres en 35 a 45 horas con un 40% para el primero y 46% para las segundas. Y le siguen

en importancia en los varones y en las mujeres aquellas que son más de 55 horas con 23 trabajadores y un 28% para varones y 20 trabajadoras con 18%. Donde, sin embargo, en las horas de 35 a 45 predominan las mujeres y en las que son mayores a 55hs poseen mayor porcentaje los varones. Las ocupaciones que predominan estas cargas horarias, para las mujeres son, sobre todo, en las embazadoras con 15 trabajadoras y representando el 39% y otro tipo de trabajo con 13 trabajadoras y el 35% del total, sumando entre los dos más del 70%. Mientras que para los varones se desarrolla sobre todo en los fileteros con 21 trabajadores con un 36% y los peones con 8 trabajadores representando el 29,63% del total.

Cuadro 5.1 Relación ocupación y sexo con cantidad de horas trabajadas semanalmente

	Menos de 35 hs		De 35 a 45 hs		De 46 a 55 hs		Más de 55 hs		Total	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Ocupación										
Otras		3	3	13	3	5	4	6	10	27
Envasado		2		15		10		11		38
Peón	2		8	1	7		9		26	1
Fileteado	7	2	21	8	6	1	10	3	44	14
Total	9	7	32	37	16	16	23	20	80	80

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP 2014-2015, Puerto MDP, Argentina.

Cuadro 5.2. Relación ocupación y sexo con cantidad de horas trabajadas semanalmente en %, en fábricas de tierra, MDP, Argentina 2014-2015

	menos de 35 hs		de 35 a 45		de 46 a 55		Más de 55		Total	
	Varón %	Mujer %	Varón %	Mujer %	Varón %	Mujer %	Varón %	Mujer %	Varón %	Mujer %
Ocupación										
Envasado	-	29%		41%		63%		55%		48%
Peón	22%		25%	3%	44%		39%		33%	1%
Fileteado	78%	29%	66%	22%	38%	6%	43%	15%	55%	18%
Otras	-	43%	9%	35%	19%	31%	17%	30%	13%	34%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP 2014-2015, Puerto MDP

Por otra parte en relación al tipo de trabajo con la ocupación podemos observar en el cuadro 6.4 que en todos predomina el que es considerado por el trabajador como permanente, encontrándose en todos por encima del 80%. Mientras que tanto el trabajo temporario como el de changa se encuentra entre el 10 al 5% por espacio de trabajo, donde representa para las embazadoras entre el 10 y 11 %, mientras que para los peones predomina el considerar a este tipo de trabajo como una changa con un 11%.

Cuadro 5.3. Relación ocupación con tipo de trabajo en fábricas de tierra, puerto de MDP, Argentina 2014-2015.

Ocupación	Permanente	%	Temporario	%	Changa	%	Total	%
Envasado	32	84%	4	11%	2	5%	38	100%
Peón	22	81%	2	7%	3	11%	27	100%
Fileteado	53	90%	3	5%	3	5%	59	100%
Otros	30	83%	4	11%	2	6%	36	100%
Total	137	86%	13	8%	10	6%	160	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP 2014-2015, Puerto MDP, Argentina.

Por otra parte con respecto a la relación del sexo con el tipo de trabajo podemos observarlo en el cuadro 6.5 en donde tanto varones como mujeres plantean mayor proporción poseer un tipo de trabajo considerado como permanente, en donde 71 mujeres dijeron poseerlo con 88,7 %, mientras que el 11% restante con 9 trabajadoras dijeron que se trataba de un tipo de trabajo temporario o de changa. Por otra parte en los varones hay un menor porcentaje de trabajadores permanentes con el 82% de los trabajadores que es igual a 66 varones, donde se observa un leve aumento de los que consideran como trabajo temporario o de changa con un 17% para los varones y 12 trabajadores.

Cuadro 5.4. Sexo por tipo de trabajo en fábricas de tierra, MDP, Argentina 2014-2015

Sexo	Permanente	%	Temporario	%	Changa	%	Total	%
Mujer	71	89%	5	6%	4	5%	80	100%
Varón	66	82%	8	10%	6	8%	81	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP 2014-2015, Puerto MDP, Argentina.

Por último se puede considerar que con respecto a la edad y el tipo de contrato se puede observar en el cuadro 6.6 que en menores de 25 años es el mismo porcentajes para quienes poseen trabajos permanentes como temporarios con 5 trabajadores/as en cada rubro y un de 41,7%. Así, mientras va avanzando las edades va mejorando la condición, ya que de 26 a 35 años 37 trabajadores se encuentran en trabajo permanente con 86,05% y 6 entre changa y temporario representando el 14% restante. Así los que tienen entre 36 a 45 años el 92% con 39 trabajadores dijeron que poseen un trabajo permanente, mientras que 8% aseguro tener un trabajo temporario o changa. Los mayores de 45 años con 55 trabajadores dijeron poseer un trabajo permanente, llegando al 90% del total de los trabajadores, quedando el 10% restante para los que poseen un trabajo temporario o de changa.

Cuadro 5.5. Edad en relación a tipo de trabajo en fábricas de tierra en MDP, Argentina 2014-2015

Edad	Permanente	%	Temporario	%	Changa	%	Total	%
Hasta 25	5	42%	5	42%	2	17%	12	100%
De 26 a 35	37	86%	3	7%	3	7%	43	100%
De 36 a 45	39	93%	1	2%	2	5%	42	100%
Más de 45	55	90%	4	7%	2	3%	61	100%
Total	136	86%	13	8%	9	6%	158	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas realizada por estudiantes, docentes e investigadores de la UNMdP 2014-2015, Puerto MDP, Argentina

De esta manera, podemos considerar, en esta primera aproximación, con respecto a la cantidad de horas semanales trabajadas hay una mayor proporción en 35 a 45 horas, tanto en varones como en mujeres, en los primeros representa el 46% y en las segunda el 40%, a quien le sigue las 55 horas o más donde las mujeres el 18% trabaja esa cantidad, mientras que los varones el 28% lo hace. En el cual se puede ver un aumento en la proporción de varones en 55 horas o más, manteniéndose en los dos en mayor nivel que las mujeres. Con respecto a la ocupación y las horas semanales se puede ver que en las mujeres son las envasadoras las que predominan en el trabajo de 35 a 45 horas. Mientras que en los varones son los fileteros y los peones los que se encuentran en el rango de más de 55hs.

En relación a la división por sexo con respecto al tipo de trabajo, se puede ver que en las mujeres el 88,7% contestó que formaba parte del tipo de trabajo permanente y de los varones el 82,5% también lo hizo. Así, el 10% de los varones y el 6% de las mujeres lo considera como un trabajo temporario, y sólo el 7,5% de los varones y el 5,5% de las mujeres lo ven como una changa. Y son sobre todo los peones los que consideran el trabajo como changa, con una mayor proporción de mujeres envasadoras que lo consideran como temporario, en el cual los fileteros se reparten entre los dos.

Por último con respecto a las edades se puede ver que cuanto más chicos menos permanencia en el espacio de trabajo, ya que los menores de 25 años respondieron en la misma proporción por permanente y temporario representando cada uno el 41,7% con 5 trabajadores. Mientras que de los mayores de 26 años en adelante predominan con más del 80% en todos los casos.

Lo que permitiría deducir, desde esta aproximación, que existe una continuidad tanto en la cantidad de horas trabajadas por semana como en la permanencia del trabajo, para los

diferentes sexos y ocupaciones. En las mujeres se puede observar una mayor tendencia a mantener el trabajo de forma permanente, pero sin mayores diferencias que con los varones. Con respecto a las edades y el tipo de trabajo que se accede se puede considerar que cuanto más chico se es, peores son las condiciones socio-ocupacionales. Por último en relación al desarrollo por sexo en los diversos procesos se pudo observar peores condiciones laborales de contratos y continuidad para los varones que para las mujeres.

Conclusiones preliminares

En esta aproximación a las condiciones socio-ocupacionales de los trabajadores del puerto de Mar del Plata desde 1990 a 2015, podemos observar que las empresas más importantes de la ciudad son de origen familiar, y parte de la tercera o cuarta generación. Las cuales a principios de los años 1990 comienzan a constituirse como unidades capitalista diferentes al asociarse con capitales transnacionales y constituirse en empresas mixtas. Algunos de sus mayores referentes fueron: Mellino, Solimeno, Moscuza y Balastro, quienes se asocian con capitales extranjeros al agotarse diversos caladeros en el mundo, y poseer flotas ociosas y capitales disponibles. Estas asociaciones se realizaron sobre todo con capitales japoneses, americanos y españoles, que generó crecimiento económico al colocar los productos en el mercado internacional. Desarrollando un sector dependiente del mercado internacional, con la merluza y el calamar como los principales especies de comercialización. En donde se termina reproduciendo el lugar que posee Argentina en la división internacional del trabajo como proveedor de materias primas.

Con respecto a las condiciones socio-ocupacionales de los trabajadores/as durante el primer período (1990-1999), donde predominó el modo de producción neoliberal, comienza a desarrollarse un deterioro de los eslabones más débiles de la cadena productiva, ya que se instala la política del trabajo en negro a partir de la implementación de lo que se denomina como cooperativas truchas, al traspasar a los trabajadores a empresas ahora denominadas como cooperativas, en las cuales el obrero/a pone la mano de obra, pero los empresarios continúan manejando la materia prima y su comercialización, quitando sobre todo la relación de dependencia que existía con el contrato de trabajo anterior (convenio 161/75); flexibilizando y precarizando al trabajador/a a partir de quitar al empresariado los costos laborales de la mano de obra (ART, jubilación, obra social, vacaciones, etc.) algo que ahora se hace cargo el propio trabajador.

Esto lo pudimos observar a partir del análisis del Censo de 1996, el cual muestra que para 1990 en el puerto de Mar del Plata existían 172 firmas con entre 7 y 9 mil trabajadores que se encontraban en relación de dependencia, y para 1996 estaban registrados 86 establecimientos con alrededor de 2.500/3.000 trabajadores/as, lo que permite mostrar que más de 4.000 trabajadores pierden el convenio 161/75 y pasan a trabajar en las cooperativas sin que se les garantice los derechos que poseen como trabajadores. Donde se pudo ver, a su vez, una tendencia hacia la feminización de la fuerza laboral con una mayor inestabilidad que afecta a las mujeres, al ser el sector que se encuentra trabajando en rubros que dependen de la temporada del pescado. Siendo, también, en términos de ocupaciones la del filetero/a la que se encuentran en peores condiciones laborales ya que el 32% de estos/as pasan a trabajar en las cooperativas, mientras que de las envasadoras representan el 18% y los peones el 12%.

Por último con respecto a la década de 1990 pudimos observar que otra forma de flexibilizar el sector fue a partir del desarrollo de lo que denominaron como contratos promovidos, los cuales poseen una modalidad temporal; es decir se realizan por una determinada temporada de trabajo, lo que afecta a la estabilidad laboral, ya que una vez vencido el contrato este no era renovado. A su vez se deja de llamar a paritarias por lo que los trabajadores no pueden arreglar con los empresarios sus salarios, lo que trae aparejado la pérdida del salario real de \$1.200 a \$300.

Lo cual nos permite mostrar que a partir de 1990 comienza un proceso de deterioro en el sector que afecta a los trabajadores, ya que se precarizan y flexibilizan sus condiciones laborales a partir de quitarles sus derechos como trabajadores en el espacio de trabajo, formar contratos promovidos, no garantizar las paritarias y bajar su salario real.

Por otra parte con respecto al período 2003-2015, donde se desarrolla el modelo neodesarrollista, podemos observar la aparición de una nueva forma de contratación que es denominada como PyME (Pequeña y Mediana Empresa), la cual se constituye como pequeña empresa, quitando el marco legal de la cooperativa, por lo que se ve obligada a garantizar algunos derechos laborales como la obra social y el aporte jubilatorio, pero no garantiza las condiciones del Convenio del 161/75 que implica una relación de dependencia, ya que mantiene contratos temporales y a bajo costo. Así es que aparecen ahora cuatro formas de contratación como el Convenio 161/75, el trabajo en negro, las cooperativas y la PyME. De las cuales la mayor concentración se encuentra en las cooperativas de trabajo con un 31% y la PyME con un 28%, quedando el convenio 161/75 con el 23% y el trabajo en negro con 16%.

Lo que permite observar que está habiendo un reemplazo del convenio 161/75 por las nuevas formas de contratación, tanto de la cooperativa de trabajo que aparecen en la década de 1990, como de la PyME que es la nueva forma que aparece en este período. Donde la antigüedad de los trabajadores se concentra entre los 11 a 40 años, observando una menor proporción en los extremos, por lo que se podría deducir que hay menos entrada de trabajadores y a su vez pocos trabajadores que se mantienen luego de los 40 años en el mismo espacio de trabajo. A su vez, en términos de división por sexo pudimos observar que las condiciones laborales son peores para varones que para mujeres, ya que estos en su mayoría parten de contratos con mayor precarización laboral como las cooperativas, el trabajo en negro y la PyME, con una menor proporción hacia el convenio 161/75, mientras que las mujeres el 56% mantiene convenio 161/75 y la PyME. En cuanto a la edad de los trabajadores/as se puede ver también que cuanto más chico mayor precarización, ya que las formas de contratación que predominan entre los más chicos de 26 a 30 años son las cooperativas y la PyME, mientras que los mayores de 45 años predomina la cooperativa y el convenio 161/75. Con respecto a la ocupación la más precarizada pudimos observar que es la de los fileteros, ya que más del 50% de sus trabajadores se encuentran trabajando bajo cooperativas, mientras que los peones y las embazadoras se concentran en la PyME. Por último con respecto al tipo de trabajo que acceden y su relación con la flexibilidad laboral, podemos observar que la mayoría de los trabajadores consideran que poseen trabajo de tipo permanente, pero si esto lo observamos en relación a la ocupación, podemos dar cuenta que el trabajo del filetero es el que mayor proporción de trabajadores permanentes posee, mientras que las embazadoras lo consideran como temporario y los peones como changa, por lo que podríamos observar una mayor flexibilización para peones y embazadoras que fileteros.

Si realizamos una mirada general de todo el proceso podemos considerar que es durante la década de 1990 el momento donde se instaura las nuevas formas de contratación que en términos de condiciones laborales generan mayor precarización y flexibilización. Aparece, así, la figura de la cooperativa quitando los derechos a los trabajadores y en reemplazo del convenio 161/75. Y es el período 2003-2015 el que permite la aparición de una nueva forma de contratación como la PyME, la cual comienza a reemplazar, sobre todo, al convenio 161/75, ya que la mayor proporción de trabajadores jóvenes o nuevos se concentran bajo esta modalidad. Lo que nos permite ver que en estos últimos 20 años han empeorado las condiciones socio-ocupacionales de los trabajadores/as, al reemplazar contratos que

garantizaban la estabilidad laboral y los derechos de los trabajadores, por contratos más flexibles, polivalentes y con menores derechos hacía los trabajadores/as.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Gisele Kleidermacher CONICET / IIGG-UBA

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

Conflictos y contradicciones en torno a la venta ambulante ejercida por migrantes de origen senegalés en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resumen

El presente trabajo se propone analizar las representaciones sociales que la población nativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires construye en relación a la venta ambulante ejercida por una gran parte de los integrantes de un colectivo migratorio proveniente de Senegal y arribado a la Argentina en las dos últimas décadas.

La venta ambulante ejercida por una parte mayoritaria del colectivo, se torna en una actividad conflictiva en tanto se encuentra en contravención con el Código de la Ciudad de Buenos Aires, al tiempo que suscita diversos imaginarios sociales por parte de la población nativa.

Tomando como ejes de análisis los espacios de venta en la Avenida Avellaneda en el barrio de Flores, así como el Paseo la Estación en el barrio de constitución, se reflexionará en torno a la actividad, las imágenes que sobre ella se construyen y las percepciones de los propios senegaleses.

La inserción laboral es un tema de relevancia en todo proyecto migratorio, más aún cuando se trata del pilar de una economía familiar a partir del envío de remesas, como sucede en el caso de la migración senegalesa.

El presente trabajo¹⁰³ se propone analizar la inserción laboral mayoritaria de la comunidad senegalesa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entendida como un caso de informalidad laboral y dificultades de acceso a empleos. La misma se concentra en la venta ambulante, así como también a situaciones suscitadas por la misma donde intervienen los propios migrantes, la legislación de la ciudad, la policía federal y otros actores sociales. La venta ambulante se torna en una actividad conflictiva en tanto se encuentra en contravención con el Código de la Ciudad de Buenos Aires, al tiempo que suscita diversos imaginarios sociales por parte de la población nativa.

Tomando como ejes de análisis los espacios de venta en El paseo la Estación en el barrio de Constitución, la Avenida Avellaneda en el barrio de Flores, y el centro comercial de Once (barrio de Balvanera) se reflexionará en torno a los motivos que llevan a los migrantes senegaleses a insertarse mayoritariamente en esta actividad laboral, así como las disputas por el ejercicio de la misma en diversos ámbitos de la ciudad.

Migración senegalesa hacia Argentina

La dinámica migratoria entre Senegal y la Argentina es relativamente reciente, comenzando a mediados de la década de los '90 debido a la convertibilidad cambiaria de la economía Argentina que hacía rentable el envío de remesas a Senegal.

También la existencia de representación diplomática donde solicitar el visado para ingresar fue un factor clave para convertirse en uno de los destinos escogidos dentro del continente latinoamericano.

Estos dos factores de atracción de migrantes al país han perdido su vigencia en la actualidad. La convertibilidad finalizó tras la devaluación de la moneda en Diciembre del año 2001, mientras que la embajada de Argentina en Senegal fue cerrada durante el año 2002 por razones presupuestarias durante la presidencia de Eduardo Duhalde.

¹⁰³ Este trabajo se enmarca en el PICT 2014-1289-FONCYT-MINCYT (Director: Dr. Fernando Fischman, Co-directora Dra. Mirta Bialogorski) "Nuevos espacios de interculturalidad: Judíos y coreanos en la Ciudad de Buenos Aires 2014-2017".

No es fácil afirmar cuántos senegaleses residen en la Argentina actualmente. En primer lugar, debido a que los ingresos al país se producen por pasos fronterizos no habilitados, por la falta de representación diplomática que impide la solicitud del visado de ingreso. Además del sub-registro que presentan las estadísticas de la Dirección Nacional de Migraciones, la situación de irregularidad migratoria y el temor que la misma produce en los migrantes, hace que en la mayoría de los casos no se registren en los censos nacionales de población. Los datos del último censo nacional de población del año 2010 contabilizaron 459 personas de dicha nacionalidad (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2010).

Sin embargo, puede adelantarse una cifra de 4000 personas nacidas en Senegal y residiendo en la Argentina al analizar los datos de la encuesta realizada junto a la Asociación de Residentes Senegaleses en la Argentina¹⁰⁴, las entrevistas realizadas a dirigentes de la comunidad, así como los datos arrojados por la Dirección Nacional de Migraciones tras la aplicación del Plan Especial de Regularización al cual me referiré posteriormente.

Se trata de una comunidad mayoritariamente masculina, debido a que el rol de migrar en Senegal suele corresponder al hombre. Mientras que la mujer está a cargo del hogar, de las tareas domésticas y el cuidado de niños y demás miembros de las familias ampliadas donde conviven, corresponde al hombre salir a trabajar, siendo la migración una manera de diversificar los ingresos de la economía doméstica.

También por este motivo se trata de una población joven, de entre 18 y 35 años, edad activa para producir ingresos y enviar periódicamente a las familias en origen en forma de remesas.

Si bien diversas características son compartidas por el colectivo senegalés, no se trata de un grupo homogéneo, principalmente en relación a su formación educativa y trayectorias laborales. De acuerdo a los avances de la investigación en curso, se observa que en gran medida, aquellos que provienen de zonas urbanas, poseen secundario completo y en algunos casos estudios terciarios y universitarios, mientras que quienes provienen de zonas rurales, no han finalizado la escolarización primaria, habiéndose formado principalmente en escuelas coránicas.

¹⁰⁴ Se trata de una primera aproximación cuantitativa para caracterizar a la población de origen senegalés en la Argentina. La misma la realicé con el apoyo de la Asociación de Residentes Senegaleses en la Argentina, aplicando cuestionarios estructurados de forma autoadministrada en las diferentes provincias del país entre Julio de 2015 y Septiembre de 2016.

En relación a las trayectorias laborales, si bien muchos senegaleses practicaban la venta ambulante en origen, otros se desempeñaban como electricistas, albañiles, choferes de taxis y colectivos, carpinteros y orfebres entre otras actividades.

Emigración senegalesa y venta ambulante

La inserción laboral de los migrantes senegaleses tanto en Buenos Aires como en la mayoría de las grandes ciudades del mundo a donde migran, se concreta principalmente a partir del autoempleo en la venta ambulante¹⁰⁵ (Moreno Maestro, 2013; Kleidermacher, 2013). Su inclusión se produce entonces en el mercado informal de trabajo, asociado con la falta de cobertura del sistema de seguridad social (sistema jubilatorio, cobertura médica y pensión por invalidez) para el trabajador y su familia y la fragilidad de sus operaciones económicas y comerciales, ya que no están amparadas por el sistema judicial y estatal.

Si bien los trabajadores migrantes en general (de distintas procedencias) presentan niveles de informalidad sensiblemente superiores a los que tienen los trabajadores nacionales, y desarrollan tareas en sectores que también cuentan con mayores tasas de empleo informal, la inserción laboral mayoritaria de los migrantes senegaleses en la venta ambulante puede hallar razones particulares.

En primer lugar, el idioma. Senegal ha sido colonizado por Francia hasta su independencia en 1960, razón por la cual la mayor parte de la población se comunica en dicho idioma así como en wolof, lengua tradicional perteneciente a la etnia mayoritaria del país, siendo muy pocos aquellos que arriban a la Argentina con conocimientos previos de español.

El segundo gran limitante es la documentación. Además de la falta de representación diplomática donde solicitar un visado para entrar al país, los migrantes senegaleses no están incluidos en ninguna de las categorías que la ley migratoria establece para la regularización. El criterio de nacionalidad incorporado a la ley en 2002, sólo permite la obtención de residencia a migrantes provenientes de Estados miembros del Mercosur y Asociados. Por otro lado, la actual ley de migraciones prevé el otorgamiento de la residencia temporaria a

¹⁰⁵ Por supuesto que en este colectivo hay migrantes que no se dedican a la venta callejera y hay otros que se han insertado en el mercado laboral formal, pero mayormente trabajan en la venta informal. Por otro lado, los senegaleses no son los únicos africanos que venden bijouterie en la calle; también hay ghaneses, sierra leoneses y cameruneses, entre otros. La venta de bijouterie y relojes era un “nicho” comercial no explotado hasta el momento por los vendedores que dominaban el mercado informal, particularmente migrantes latinoamericanos, quienes se dedican a la venta de CDs, ropa, zapatillas, cosméticos, anteojos, flores, frutas y verduras (Zubrzycki, 2013)

trabajadores migrantes empleados en relación de dependencia, sin tomar en consideración a los trabajadores migrantes por cuenta propia o sin contratos de trabajo, tal como es el caso de los migrantes senegaleses.

Cabe destacar que entre enero y julio de 2013 estuvo vigente el Plan de Regularización Migratoria para nacionales senegaleses y dominicanos que, bajo un régimen especial¹⁰⁶, quería intentar resolver los obstáculos y las restricciones que la legislación migratoria imponía para la regularización de ciudadanos extra Mercosur, y por el que se establecía la exclusión del requisito de ingreso legal. Sin embargo, la residencia era otorgada por un año, debiendo ser renovada dos veces y al tercer año estar habilitado para solicitar la residencia permanente. Debiendo presentar en todos los casos comprobantes de pago de los 12 meses de monotributo¹⁰⁷, certificado de domicilio, nuevos antecedentes penales y pagos de tasas correspondientes. De esta forma, no todos pudieron continuar sosteniendo la regularidad, mientras que aquellos ingresados al país con posterioridad al 2013 no han podido acogerse a dicho plan. Toda esta situación limita el acceso a trabajos formales, ya que la ley prevé sanciones para quienes empleen migrantes en situación irregular.

Finalmente, debe mencionarse la importancia de las redes y cadenas migratorias para la inserción en la venta ambulante. Además de la experiencia previa en esta actividad, el no contar con un capital importante para invertir, y tener conocidos que brindan información y prestan mercadería, facilita una inserción laboral rápida para solventar los gastos del viaje y poder enviar remesas a las familias en origen.

La dinámica suele ser bastante parecida en todos los casos, durante las primeras semanas, el recién llegado acompañará a algún migrante ya asentado en la ciudad en las jornadas de venta. Esta persona también le facilitará mercadería en préstamo, le enseñará los rudimentos del español para la venta, así como información de lugares para comprar y vender.

La gran movilidad de este colectivo migratorio también es beneficiosa para la actividad, al permitir su diversificación en el tiempo y el espacio. Como menciona Papa Sow (2004: 242) al analizar la inserción laboral de los senegaleses en Europa, “un invierno pueden dedicarse a la venta ambulante en ciertos lugares de paso como las bocas del metro, los bares

¹⁰⁶ Disposición DNM N° 000002/13. Junto con el plan regulatorio de senegaleses se implementó la regulación de migrantes de República Dominicana

¹⁰⁷ Sistema de Régimen Simplificado que concentra en un único tributo el componente previsional (aportes de jubilación y obra social) y el impositivo (donde se separa en categorías basándose en los ingresos brutos obtenidos según facturación, la superficie afectada a la actividad y la energía eléctrica)

de gran afluencia, o incluso delante de los grandes centros comerciales; en verano pueden desplazarse a otros lugares como las playas”. Lo mismo sucede en Argentina.

Los senegaleses asentados en la ciudad de Buenos Aires suelen montar puestos fijos en ferias o en las principales avenidas de los barrios más comerciales. Sin embargo, durante el verano, se marchan hacia la Costa Atlántica, a centros turísticos con playas de las provincias de la Patagonia, o a provincias como Córdoba y Mendoza, ya que constituyen importantes centros donde pueden montar sus puestos en ferias artesanales o bien en la playa. Esta información es transmitida a partir de las redes informales de la comunidad. Los senegaleses con mayor antigüedad en el país, quienes dominan mejor el idioma, tienen mayor capital para comprar en cantidad y poseen vehículo, son los encargados de distribuir la mercadería en esos puntos turísticos durante el tiempo que dura la temporada –de diciembre a marzo, extendiéndose en algunos casos hasta Semana Santa– (Agnelli y Kleidermacher, 2009).

La mercadería que comercializan es mayoritariamente bisutería (anillos, pulseras, cadenas, relojes) y, en algunos casos, billeteras y cinturones que consiguen en el barrio comercial conocido como Once (en el barrio Balvanera), donde se concentran negocios mayoristas que venden productos importados (principalmente de China y Corea del Sur) a precios económicos. En los últimos tiempos la mercadería se ha diversificado, incorporando anteojos de sol, perfumes y bolsos que también son ofrecidos en mesas o mantas en las veredas.

Algunas consideraciones sobre la venta ambulante y el mercado de trabajo

La mayoría de los migrantes suelen incorporarse laboralmente en los lugares de destino en el llamado “mercado laboral secundario”, que de acuerdo a la definición brindada por (Piore, 1975 y Edwards, 1975), incluye empleos mal pagados y con malas condiciones laborales. En este segmento del mercado de trabajo se observa además inestabilidad en el empleo y una elevada rotación de la población trabajadora. Los trabajadores en este sector son poco cualificados y tienen poca posibilidad de mejorar o de tener una movilidad ocupacional ascendente, debido a que en ellos se da frecuentemente una relación trabajador-empendedor o empresario muy personalizada, lo que da lugar a favoritismos y a una disciplina laboral caprichosa (Íbidem).

Los trabajadores inmigrantes en el mercado de trabajo secundario suelen tener un status jurídico temporal o irregular, sus trabajos son pasajeros o por períodos cortos, y las

condiciones laborales de los mismos están por debajo del nivel de aceptación de los trabajadores autóctonos. Son trabajadores muy vulnerables debido a su irregularidad o a su situación documentaria inestable.

A diferencia de este, el “mercado laboral primario” se caracteriza por empleos con buenas condiciones de trabajo, salarios elevados y una relativa estabilidad en el empleo. En este sector existe posibilidad de una movilidad ascendente en el empleo, debido a que los procedimientos establecidos para la misma son determinados por normas legales (Herranz, 2000).

Si bien se observan muchas características de lo que es conceptualizado como mercado laboral secundario en la inserción laboral de los migrantes senegaleses en la Argentina, considero que esta conceptualización debe ser complementada con la de “empresariados o economías étnicas” ya que aporta más elementos para la comprensión del fenómeno.

De acuerdo a la definición de Portes (1981)¹⁰⁸, los enclaves están compuestos por grupos de inmigrantes concentrados espacialmente que organizan una variedad de empresas. En ellos, no sólo los propietarios de las empresas son inmigrantes sino que la fuerza laboral lo es también en una gran proporción, siendo la etnicidad común entre empleado-empleador un elemento clave.

De acuerdo a los análisis de Edna Bonacih (1972) realizados en los Estados Unidos, una cierta segregación de la sociedad receptora y un alto grado de solidaridad interna (debido generalmente al carácter temporal de las migraciones que favorece el mantenimiento de lazos con los co-étnicos más que con la población autóctona), posibilita la formación de estos empresariados étnicos exitosos, logrando el monopolio sobre una actividad económica específica.

¹⁰⁸ Cabe aclarar que Portes habla de “enclaves”, sin embargo, preferimos la denominación de economías o empresariados étnicos. Compartimos con la teoría del enclave la idea de que el autoempleo y los pequeños negocios étnicos surgen como una alternativa viable para los grupos inmigrantes en un contexto favorable. Sin embargo, la noción de enclave puede llevar a la identificación con concentración espacial, sin que necesariamente haya concentración en un determinado lugar ni de los negocios ni de la residencia de la colectividad. La noción de economía étnica o de negocios étnicos se refiere, como el concepto de enclave étnico, a la inserción de los trabajadores inmigrantes en el mercado de trabajo a través del autoempleo, del trabajo autónomo. Pero mientras los primeros conceptos designan un conjunto de negocios cuyos dueños son inmigrantes —y a veces sus empleados— sin que esto implique estar en el mismo lugar, ni que los compradores de los productos sean miembros del mismo grupo, ni que exista una especie de ambiente cultural común dentro de las empresas, el concepto de enclave, sin embargo, hace referencia a un conjunto de pequeñas empresas o negocios de inmigrantes integrados entre sí desde el punto de vista funcional y geográfico.

Debemos entonces destacar dos características centrales para comprender la conformación de lo que entiendo como una economía étnica senegalesa concentrada en la venta ambulante de bijouterie en Buenos Aires: las características del grupo y las condiciones del mercado.

En las características del grupo influyen tanto factores de predisposición (cualificación, experiencia en los negocios, conocimiento del idioma y nivel de aspiración de los inmigrantes) como la movilización de recursos étnicos. En este sentido, pueden destacarse el bajo nivel educativo que poseen gran parte de estos migrantes, el desconocimiento de la lengua, la falta de capital para invertir en bienes de mayor valor, así como la experiencia previa en el rubro.

Por otra parte, unido a esto y también como un elemento de predisposición al autoempleo, el cierre que estos trabajadores encuentran en la sociedad de acogida a otro tipo de empleos les dirige a la búsqueda de ingresos por cuenta propia, que en muchos casos es muy valorado por la posibilidad de enviar remesas regularmente, así como la facilidad para asistir a las festividades religiosas sin conflictos con posibles empleadores (Agnelli y Kleidermacher, 2009; Kleidermacher, 2013).

La segunda refiere a las condiciones del mercado, es decir, que exista una demanda de los productos o servicios que potencialmente pueden ofrecer los inmigrantes. En este caso, la venta de bijouterie era un nicho aún no explotado por otros grupos migrantes ni nativos. Asimismo, son necesarias condiciones igualmente favorables en cuanto a posibilitarles el emprendimiento (políticas gubernamentales, requerimientos legales, etc.). Esta situación fue modificándose en los últimos tiempos, como será analizado en los siguientes apartados.

De manera esquemática, Portes y Rumbaut (1990) observan que el contexto de recepción puede estar determinado por diversos factores que se afectan mutuamente: en primer lugar, las políticas de los gobiernos receptores (marco legal en el que tiene lugar la inmigración y representan la primera etapa del proceso de incorporación laboral o asentamiento), en relación a la migración senegalesa, como ya ha sido analizado en el apartado anterior, no hay posibilidades actualmente para su regularización de acuerdo a las condiciones impuestas por la legislación migratoria vigente.

En segundo lugar, las condiciones del mercado laboral (demanda laboral en sectores específicos, puestos vacantes en la estructura del mercado laboral autónomo, demanda de productos y servicios determinados, e incluso la visión que los empleadores tengan de un

determinado grupo inmigrante). En este sentido, Policastro y Rivero (2005) observan un incremento de la actividad ambulante en los años posteriores a la crisis de 2001. Varias serían las razones que han llevado a ese crecimiento: por un lado, el aumento de las tasas de desocupación que ha producido una gran cantidad de individuos desplazados del mercado laboral formal, que han optado por la venta ambulante como forma de subsistencia; por otro lado, la convertibilidad de la década de 1990, que permitió la disponibilidad para la venta de bienes importados a muy bajo costo, y por último, el traslado de productos extraídos del mercado formal para ser comercializados en el mercado informal.

Un tercer punto lo constituyen las características de las comunidades étnicas preexistentes (desarrollo de redes étnicas que proporcionan información sobre empleo y dificultades económicas). Ya se ha mencionado la importancia de las redes senegalesas para la obtención de información y recursos para la venta y para la vivienda. También la religión es central en este sentido pero no es motivo de este artículo¹⁰⁹.

Finalmente, es necesario considerar la opinión pública sobre la inmigración o sobre los grupos o minorías concretas que se de en un momento determinado en la sociedad receptora. Como menciona González (2015), la venta callejera supone una serie de conflictos que refieren al ordenamiento legal y moral del espacio. El derecho al espacio público refiere al derecho a ser incluido en la vida de la ciudad, en el espacio urbano.

Siguiendo a la autora, el modo en que se configura el espacio público entrevé cómo se estructuran, construyen y deconstruyen las relaciones de dominación, de esta forma, apropiarse del espacio, supone establecer una relación de poder con otros permitiendo identificar quiénes se encuentran en una posición de vulnerabilidad, quiénes de privilegio, y qué resistencias e intentos de sobrevivencia son desplegados por los miembros de una sociedad. En este caso, los migrantes se hacen visibles y “molestos” cuando hacen uso del espacio público desarrollando actividades comerciales. Dicha actividad es visibilizada además de modo negativo por gran parte de la sociedad, aunque muchos sean clientes.

¹⁰⁹ Para mayor información sobre la relación entre la migración senegalesa y las redes religiosas en la Argentina, ver Sow, 2004; Kleidermacher, 2013; Moreno Maestro, 2013 y Zubrzycki, 2013).

Y es que la venta ambulante se encuentra asociada al contrabando, la evasión impositiva, el trabajo informal, la competencia desleal, etc¹¹⁰. Pero más importante aún es que se encuentra en una “zona gris” en cuanto a la reglamentación de la ciudad.

Son estos factores los que inciden en los tres conflictos que se presentan a continuación.

Paseo la Estación, Avenida Avellaneda y barrio de Once. Puntos de venta y conflictos

En 2011, la Legislatura porteña votó la ley 25.764 que determina que “no se podrá ejercer la venta en la vía pública” y aplica sanciones de hasta 30.000 pesos a quien lo haga. Las multas pueden llegar a 60.000 si se lucra en “volúmenes y modalidades similares a las de un comercio establecido”. La misma ley aclara que “no constituye una contravención la venta ambulatoria en la vía pública o en transportes públicos de baratijas o artesanías, y en general la venta que no implique una competencia desleal con el comercio establecido”. Ese tipo de venta requiere un permiso y el pago mensual de Monotributo, lo cual es realizado por gran parte de los migrantes senegaleses como requisito para regularizar su situación migratoria.

Sin embargo, diversos enfrentamientos se produjeron en el último año en la vía pública entre “manteros” de diversas nacionalidades y las fuerzas públicas de seguridad que impidieron la venta en diversos espacios. Al parecer, ser mantero y vendedor ambulante no es lo mismo. El informe del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires, define a los manteros como “vendedores independientes de mercaderías de consumo masivo (no artesanales), que colocan encima de mantas o sobre puestos prefabricados, que ocupan espacios públicos no habilitados para ello en veredas, plazas o calles de la Ciudad” (Salvia y De Ángelis, 2015). El problema es que no hay un sitio donde acceder a dicha habilitación, conformándose en algunos casos, ferias cerradas a tal fin.

a) Paseo la Estación

El paseo La Estación es una galería comercial ubicada en el barrio porteño de Constitución, compuesta por alrededor de 500 locales, donde se vende indumentaria, calzado, bijouterie y artículos para el hogar.

¹¹⁰ En otros trabajos hemos analizado la percepción que la población nacida y residente en la CABA produce sobre la venta ambulante ejercida por migrantes senegaleses. Ver Kleidermacher, 2015.

El espacio ha sido destinado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como la “solución” al “problema de los manteros” quienes fueron expulsados de sus puestos de trabajo en la vía pública por la fuerza policial en el barrio de Constitución, durante allanamientos realizados en años anteriores.

Si bien podría pensarse que el alquiler de los puestos es accesible, el precio que se pagaba en abril de 2016, variaba entre \$15.000 y \$45.000 pesos mensuales. Este dinero era pagado a su administradora. De acuerdo al relato de la Dra. Zulema Montero, abogada y activista por los derechos humanos, *“todo funcionaba con cierta irregularidad ya que si bien algunos tenían firmados ‘convenios precarios y onerosos’ ninguno tenía firmado un contrato de alquiler”*.

En mayo del año 2016 se inició un conflicto debido a que la administradora decidió aumentar un 20% el monto mensual de los alquileres de los puestos, así como también la imposición de un pago en concepto de “llave” correspondiente a cuatro alquileres (60.000 pesos). Frente a esta situación los puesteros solicitaron un congelamiento de los precios de alquiler debido a la baja en las ventas y aumento de tarifas en el contexto económico nacional de contracción económica.

El día domingo 14 de Agosto, por la madrugada la empresa Crizell S.A. (dueña de “el paseo”) decidió de forma unánime, y sin darle mayores explicaciones a los dueños de los puestos, cerrar sus puertas de forma indefinida por “razones de fuerza mayor”. En respuesta, los puesteros realizaron un acampe en la calle Brasil, frente a una de las puertas de la galería.

Tras varias denuncias realizadas a la comisaría para poder retirar la mercadería que había quedado dentro de la galería, el 12 de septiembre dichos trabajadores decidieron ingresar para poder negociar y llegar a un acuerdo, situación ante la cual fueron *“cercados por el personal de la Comisaría N° 19 y la infantería”* tal como fue relatado por Zulema Montero, quien estuvo allí presente. Todos fueron intimados a retirarse, ante la negativa de algunos de ellos a abandonar el lugar, se produjeron incidentes con golpes hacia hombres de nacionalidad senegalesa, algunos de ellos fueron detenidos y liberados en la mañana del día martes 13.

Cabe mencionar que la mayoría de los locatarios que trabajan en la galería son inmigrantes provenientes de Bolivia, Paraguay, Nigeria, Senegal y Ghana, entre otros países. Todos ellos están inscriptos en AFIP y pagan el monotributo así como también un alquiler por el puesto que ocupan. Sin embargo, debido al desconocimiento de muchos de ellos así como su situación de vulnerabilidad, siempre recibieron “aprietes” por parte de la administradora.

El trato siempre fue muy autoritario de acuerdo a las descripciones de Nengumbi Celestin Sukama, inmigrante oriundo de la República Democrática del Congo quien desde hace 20 años reside en la Argentina y brinda su ayuda a inmigrantes.

Luego de tres meses de conflicto finalmente se restituyeron los locales y se firmaron contratos de alquiler con algunos de los puesteros, mientras que otros debieron retirarse de la feria.

b) Avenida Avellaneda

En el barrio de Flores (Norte) sobre una de las principales avenidas, se encuentra el centro comercial que lleva su mismo nombre “Avenida Avellaneda”, limitado por las calles José G. de Artigas, Gaona, Segurola, y las vías del Ferrocarril Sarmiento y surcado por la avenida que lleva el mismo nombre¹¹¹.

De acuerdo a las observaciones de Bialagorski y Kim (2016) que han estudiado la presencia coreana en dicho barrio, en años recientes, la avenida Avellaneda se ha visto modificada por la presencia de vendedores ambulantes que ofrecen sus mercancías en mantas colocadas en las veredas. Esta presencia viene provocando permanentes conflictos con los comerciantes de la zona así como con funcionarios del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Sin embargo, y de acuerdo a los estudios de las mencionadas autoras, habría divergencia en las representaciones que se producen en relación a los manteros senegaleses y los bolivianos por el tipo de mercadería que ofrecen unos y otros: accesorios diversos los primeros (lentes, carteras, zapatos), venta de indumentaria similar a la de los locales los segundos (Ibídem).

De todas maneras, la situación legal no distingue entre una y otra nacionalidad ni mercadería. Debido a la falta de regulación propia de esta actividad informal (Policastro y Rivero, 2005), los manteros se ven obligados a pagar, como ellos mismos dicen, “coimas” o

¹¹¹ De acuerdo a Bialagorski y Kim (2016), se trata de una zona comercial dedicada fundamentalmente, al rubro textil y de indumentaria que se ha convertido en una verdadera mega feria donde se encuentran trayectorias migrantes muy distintas cuyos orígenes se remontan a las primeras décadas del siglo XX, con la presencia de inmigrantes judíos provenientes principalmente de la ciudad siria de Damasco. Con el correr del tiempo se fue poblando con inmigrantes coreanos procedentes de Corea del Sur y de distintos países latinoamericanos como bolivianos, peruanos y paraguayos (a partir de la década de 1980 en particular) y, más recientemente, con otros oriundos de África, como senegaleses y nigerianos. En ese espacio confluyen clientes de las distintas provincias argentinas y de países limítrofes que abren rutas de distribución y comercialización propias. A la vez se advierten formas de producción que involucran el sistema de talleres textiles y la venta a bajos costos de mercadería elaborada localmente o que llega desde distintos lugares del mundo.

“alquileres para permanecer en un lugar” y multas para retirar mercadería decomisada por la policía (que muchas veces les es sustraída ilegalmente sin los procedimientos obligatorios a tal fin como labrar actas con el detalle de la mercadería), así como a cambiar constantemente de lugar.

El 11 de Abril del 2016 el gobierno porteño adoptó una política más extrema en algunos centros comerciales mediante el envío de mayor presencia policial. Es en este contexto que han ocurrido reiterados conflictos entre vendedores ambulantes (de distintos orígenes) y la policía federal en el barrio de Flores y, más precisamente, en el centro comercial de la Avenida Avellaneda.

Como fuera adelantado en otro trabajo (Kleidermacher y Lamborghini, 2016), fueron fundamentalmente vendedores ambulantes de origen senegalés los que protagonizaron los hechos de mayor enfrentamiento.

Actualmente, en las calles que los manteros tuvieron que desocupar, el espacio está ocupado por camionetas y camiones hidrantes del cuerpo de Infantería de la Policía Federal. Son 500 los uniformados destinados a la ocasión, 250 por turno, incluidos agentes de la Metropolitana, y están repartidos en las 21 cuadras del centro comercial: siete de ellas en línea recta, hasta la calle San Nicolás, y las dos paralelas a ambos lados de la avenida, Aranguren y Bogotá.

Desde el Ministerio de Ambiente y Espacio Público ofrecieron como alternativa posible: acercarse a las oficinas a empadronarse para entrar a un predio ferial en el barrio de Once. Para conseguir un puesto en ese galpón de la calle Perón al 3000, deben tener documento de identidad, pagar monotributo, presentar facturas que indiquen la procedencia legal de la mercadería y no tener antecedentes delictivos. Los datos de esa cartera porteña indican que los inscriptos son 700 y que hasta ahora se otorgaron 87 permisos. El paseo comercial tiene lugar para 80 stands dentro del tinglado y 220 en el playón exterior.

Muy pocos senegaleses han podido/querido mudarse. Como ya fue mencionado anteriormente, no muchos han podido tramitar y renovar su DNI. Asimismo, y tal como fue relatado en entrevistas y conversaciones informales, el galpón no es frecuentemente transitado y por lo tanto las ventas son muy ocasionales. Por este motivo, algunos han optado por trasladarse a calles de Flores donde no está presente la policía y caminar ofreciendo su mercadería de modo de no infringir el código contravencional.

c) El barrio de Once

Once (por Once de Septiembre) es la denominación popular de una zona del barrio de Balvanera, en la ciudad de Buenos Aires. Es un barrio no oficial, ya que no se encuentra entre los 48 barrios en que legalmente está dividida la ciudad. El barrio de Balvanera está comprendido por la Avenida Independencia, Avenida Entre Ríos, Avenida Callao, Avenida Córdoba, Gallo, Avenida Díaz Vélez, Sánchez de Bustamante, prolongación virtual de Sánchez de Bustamante (puente peatonal), Sánchez de Bustamante, Sánchez de Loria. Limita con los barrios de Recoleta al norte, San Nicolás y Monserrat al este, San Cristóbal al sur, y Almagro al oeste. Se trata de una de las zonas comerciales más importantes de la Ciudad de Buenos Aires, con ventas mayoristas y minoristas, pero también de venta ambulante.

De acuerdo a los relevamientos de la Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires (FECOBA), en diciembre 2016, la venta ilegal en CABA fue de 2.152 millones y en todo 2016, 14.825 millones. Un cuarto de esas ventas se concentraron en el barrio de Once.

Es con ese justificativo que el Martes 10 de Enero de 2017, la Policía Metropolitana desmanteló más de dos mil puestos ambulantes con un despliegue de carros hidrantes y de asalto a los que se sumaron también efectivos de infantería. Desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), expresaron el absoluto apoyo a la Policía de la Ciudad, a los inspectores de Espacio Público y a los funcionarios del gobierno porteño por los operativos llevados a cabo, mientras que el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, ratificó la decisión de liberar el espacio público de los vendedores informales.

Como muestra del repudio a este acto, los vendedores ambulantes cortaron las principales avenidas de una de las zonas más transitadas de la capital, cerca de la estación de trenes. En respuesta al cuarto día de conflicto, el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ofreció a los manteros trasladar su actividad a dos galpones en inmediaciones de Plaza Miserere y hacer un curso de emprendedorismo de 60 días por el que percibirían un subsidio mensual de 11.700 pesos.

Sin embargo, y de acuerdo a los relatos de algunos vendedores senegaleses, no todos los manteros fueron incluidos en la propuesta del gobierno. En su versión de los hechos, cuando se acercaron a los puestos de registro de vendedores ambulantes fueron rechazados por no

contar con DNI, sino con un Certificado de Residencia Precaria (una constancia de que el trámite de residencia está iniciado, que permite ingresar y egresar del país, trabajar, estudiar, solicitar atención médica y efectuar trámites). Pero de acuerdo al ex presidente de la Asociación de Residentes Senegaleses en Argentina (ARSA) la "exclusión" de las reuniones entre manteros y el gobierno porteño está relacionada también con la falta de representación de la comunidad. "Los senegaleses en la Argentina tal vez no tienen la capacidad de otros dirigentes, que tienen más experiencia, conocen el idioma, el lugar y viven acá hace mucho tiempo. Los senegaleses no están organizados. Si tuvieran un líder en este ámbito de la venta ambulante, creo que no hubieran quedado excluidos de las reuniones" .

Cabe destacar asimismo que durante el conflicto en Once los vendedores senegaleses se mantuvieron al margen del corte y los disturbios. De acuerdo a las entrevistas realizadas, ello se debe a que "Muchas veces los medios quieren asociar a nuestra comunidad con la violencia. Pero nosotros somos conocidos como gente trabajadora, responsable, seria y honesta. No es que los senegaleses no van a protestar y se quedaron en el costado; optaron por sumarse a la protesta, manifestando su enojo, pero de manera más tranquila. La violencia no es nuestra esencia" fue la explicación del ex presidente de la ARSA.

Hasta el momento el conflicto no ha sido solucionado. Mientras tanto, y gracias a las redes étnicas y su experiencia en movilidad internacional pero también interna, gran parte del colectivo se ha trasladado a la costa atlántica y otros centros turísticos para realizar allí la venta ambulante durante la temporada estival.

Conclusiones

El trabajo se propuso analizar la inserción laboral mayoritaria de la migración senegalesa en la venta ambulante y los conflictos que la misma presenta en tres barrios diferentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entendiendo que este caso es representativo de otros donde se observa la informalidad laboral y las dificultades en el acceso a empleos.

Para este propósito, se adoptó una perspectiva doble, que tomara en consideración al colectivo senegalés, así como a las condiciones del mercado laboral receptor, entendiendo que estas condiciones dieron como resultado la conformación de una economía étnica.

En relación al colectivo y tal como fue presentado, son de destacar las redes migratorias o interétnicas, así como también la falta de capitales para invertir, el desconocimiento del idioma, el bajo nivel educativo y la experiencia previa en la venta.

En relación al destino se destacan las políticas gubernamentales que dificultan la regularización migratoria de las personas de origen senegalés, así como las nuevas políticas en materia de ocupación del espacio público.

Tal como fue mencionado en el trabajo, la venta ambulante se encuentra en una zona gris de regulación, siendo actualmente prohibida en los principales barrios donde era ejercida. Sin embargo, en la ocupación del espacio público por parte de los migrantes senegaleses mediante la venta ambulante, son otros los factores que entran en juego en una trama de relaciones compleja que la vuelven conflictiva. En primer lugar, el origen migratorio de los vendedores, con los prejuicios que sobre ellos recaen. En segundo lugar, la mercadería comercializada, similar en todos los vendedores del mismo origen, lo que incrementa el imaginario de las mafias y redes que estarían por detrás de esta actividad. Por último, el intento por legitimar la ocupación callejera por parte de una población étnico-racialmente marcada que los torna (hiper)visibles, en una sociedad que se piensa hegemónicamente como blanca- europea y que niega el ejercicio de prácticas racistas (Kleidermacher y Lamborghini, 2016).

La situación se torna aún más compleja con esta migración si consideramos que es la misma situación del comercio informal lo que constituye un problema para muchos de los migrantes -tanto senegaleses como de otros africanos en Argentina- al momento de querer iniciar los trámites para regularizar su permanencia en el país. Aunque los vendedores senegaleses no cuentan con un permiso para la venta, todos los que han entrado en el plan de regularización de documentación a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones referido anteriormente, han debido obtener un Monotributo y tener los pagos al día, de forma de poder contribuir con impuestos por el trabajo realizado. Se intentó de esta manera legitimar su actividad económica mayoritaria, demostrando la realización de un trabajo que se encuentra en los límites de la informalidad, pero que fue tolerada y hasta aceptada en aquel momento.

Los tres casos seleccionados presentan características similares, mostrando la vulnerabilidad de esta población frente a un accionar en muchos casos discrecional por parte de la policía, y donde la falta de documentación, el desconocimiento de la legislación y sobre todo, la falta de presencia estatal, deja al descubierto una problemática mayor que es la

disputa por el espacio público, los sentidos de pertenencia, los derechos que delimitan quien es miembro de una sociedad y quien no, quien se desea que lo sea y quien no y las contradicciones que presenta la normativa migratoria para ciertos grupos poblacionales.

La temática presenta diversas líneas de abordaje que serán profundizadas en futuras indagaciones donde poder analizar las relaciones que se producen entre migrantes senegaleses y comerciantes de otros orígenes, principalmente coreanos, judíos y bolivianos en diversos espacios públicos.

Bibliografía

Agnelli, Silvina y Kleidermacher, Gisele. (2009). “Migración estacional de senegaleses en Mar del Plata”. Ponencia presentada en la VIII Reunión de Antropología del Mercosur, Buenos Aires, 29 de septiembre al 2 de octubre.

Bialagorski, Mirta y Kim, Jihy (2016). “Coreanos y judíos en el barrio de “Avenida Avellaneda” ¿Un espacio interétnico e intercultural?. VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. 27-29 de Julio de 2016.

Bonacich, Edna. (1972): «A theory of ethnic antagonism: the split labor market», *American Sociological Review*, October 1972, núm. 37, pp. 547-59.

Edwards, R. C. (1975). “The Social Relations of Production in the Firm an Labor Market Structure”, en Edwards, R. C., Reich, M., y Gordon, D. M. (Eds.), *Labor Market Segmentation*, Lexington, D.C. Heath, pp. 3-26. Traducción castellana: 1983, “Las relaciones sociales de producción de la empresa y la estructura del mercado de trabajo”, en Toharia, L. (Comp.), *El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones*, Madrid, Alianza Universidad, pp. 395-421.

González, Anahí (2015). “Percepciones del sistema judicial sobre el derecho al espacio público: el caso de la venta callejera en la ciudad de Buenos Aires, Argentina”. *Revista de Direito da Cidade*. Vol.7, N°2

Herranz, Yolanda (2000). “Inmigración e incorporación laboral”. En *Migraciones* N°8: 127-163. Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.

Kleidermacher, Gisele (2013). “Entre cofradías y venta ambulante: Una caracterización de la inmigración senegalesa en Buenos Aires”. En *Cuadernos de Antropología Social* N°38. Pp. 109-130.

Kleidermacher, Gisele (2015). “Miradas sobre la otredad. Producción de representaciones sociales en torno a migrantes senegaleses y argentinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2010-2014”. Tesis de doctorado (Universidad de Buenos Aires).

Kleidermacher, Gisele y Lamborghini, Eva (2016). “Manifestaciones culturales “afro” en la ciudad de Buenos Aires: Repensando contextos multiculturalistas y espacios de interculturalidad”. *VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. 27-29 de Julio de 2016.

Moreno Maestro, Susana (2013): “Actividades empresariales y estrategias comerciales del colectivo senegalés en la emigración. Reafirmación de identidades para la viabilidad del negocio”. En Barros, M. y Valenzuela, H. (editores) *Retos y estrategias del empresariado étnico. Estudios de caso de empresarios latinos en los Estados Unidos y empresarios inmigrantes en España*. México: Publicaciones de la Casa Chata, pp. 69-84

Piore, M. (1975). “Notes for a Theory of Labor Market Stratification», en Edwards, R. C., Reich, M. y Gordon, D. M. (Eds.), *Labor Market Segmentation*, Lexington, Mass, Lexington Books, pp. 125-149. Traducción castellana: 1983, “Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo”, en Toharia, L. (Comp.), *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Madrid, Alianza Universidad, pp. 193-221.

Policastro, Betsabe y Rivero, Emilse. (2005).” Las relaciones de intercambio en el mundo de la venta ambulante”. En Actas del 7 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. <http://www.aset.org.ar/congresos/7/04011.pdf>

Portes, A. (1981): «Modes of structural incorporation and present theories of labor immigration», en Kritiz, M. M.; Keely, C. B., y Tomasi, S. M., *Global Trends in Migration: Theory and Research on International Population Movements*, New York, Center for Migration Studies, pp. 279-397.

Portes, A., y Börocz, J. (1989): «Contemporary immigration: theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation», *International Migration Review*, vol. 13, núm. 3, pp. 606-630. Traducción castellana: 1983, «Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de incorporación», *Alfoz*, núms. 91/92, pp. 20-32.

Portes, A., y Rumbaut, R. G. (1990): *Immigrant America*, California, University of California Press.

Salvia, Agustín y De Angelis, Carlos (2015). “Ferias extralegales en espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un sistema complejo de lealtades, oportunismo y

explotación amparado por un Estado en las sombras”. En *Venta ilegal en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Consejo económico y social de la Ciudad de Buenos Aires.

Sow, Papa (2004). “Prácticas comerciales transnacionales y espacios de acción de los senegaleses en España”, en: Escrivá, Ángeles y Ribas, Natalia (eds.). *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales*. Córdoba: CSIS, p. 235-254

Zubrzycki, Bernarda (2013) “Senegaleses en argentina: redes, trayectorias y asociaciones” En Rodríguez de la Vega, Lía y Lavolpe, Francisco (comp.) (2013) *Diversidades. Asia y África en perspectiva desde América del Sur*. Año 1. Número 2: 121-139.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Marcela Macchiaroli Gisele Kleidermacher Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

La influencia de los programas sociales en la inserción educativa y laboral de la población destinataria

Resumen

La presente ponencia se propone presentar avances de una investigación que tiene como uno de sus propósitos vislumbrar modalidades en la implementación de programas sociales compensadores. Teniendo en cuenta el cambio conceptual incorporado al enfoque de las políticas sociales en los últimos años respecto de las denominaciones *beneficiario / destinatario* y en alusión al rol de ciudadano sujeto de derecho que denota esta última, resulta relevante dentro de la exploración llevada a cabo la observancia de una supuesta relación entre la pertenencia a un programa social y la inserción educativa y laboral del sujeto destinatario. En algunos casos se observan trayectorias con movimientos dentro de las propias estructuras que enmarcan a los programas y en otros casos se observa como esta pertenencia, por fuera del marco de la contraprestación que pudiera existir, estimula y propicia la inserción educativa.

Podríamos inferir que existe a partir de esta tendencia una manifestación de empoderamiento de población desfavorecida destinataria de programas sociales y que de este modo podrían representar tácitamente la aprehensión del cambio de enfoque que sufrieron las políticas sociales, mas allá de las cuestiones vinculadas a las relaciones políticas.

Presentación y metodología

Esta ponencia presenta avances de una investigación de la programación científica de la UNTREF, de la cual formo parte. Esta se titula: *Relaciones de poder. Su constitución en la interacción entre la población y los programas sociales. Conurbano bonaerense, 2003-2016*¹¹². El proyecto se dirige a expresar un conjunto de reflexiones con la finalidad de enriquecer los conocimientos que hacen a la construcción subjetiva del poder en la implementación de programas sociales.

Todo el análisis que este escrito presenta se construyó a partir de la interpretación de las percepciones que los propios sujetos expresaron, e intenta comprender los aspectos positivos que las entrevistas dilucidaron sin dejar de reconocer los aspectos negativos y las carencias.¹¹³

El mencionado proyecto se lleva a cabo a través de un enfoque cualitativo de diseño flexible con objetivos exploratorios. La técnica de recolección consiste en entrevistas semi estructuradas grabadas cuyas unidades de análisis son los destinatarios de programas sociales que pertenecen a municipios del noroeste del Conurbano bonaerense. El objeto de estudio corresponde a la vinculación de los *destinatarios* con los programas sociales y las formas de interacción de estos con los *agentes*.

La información desgrabada se sometió a un proceso de grillado en función de las dimensiones construidas a partir de haber sido expuestas durante las narraciones de los destinatarios. De la posterior comparación pudimos arribar a categorizaciones conceptuales que permitieron avanzar en el análisis de los sentidos manifiestos en los relatos. La interpretación que pretendemos es mediante la comprensión de las consideraciones desde la propia perspectiva de los destinatarios, poniendo énfasis en evitar sesgos y despojarnos de preconcepciones para reconocer los significados que ellos les dan a sus propias vivencias en el contexto de los programas.

¹¹² Dirigido por la Mg. Patricia Feliu

¹¹³ Ver ponencia de Feliu Patricia, La implementación de programas sociales, su aporte al bienestar social, mesa 6 en estas Jornadas

El discurso en la implementación

De las escuchas es posible interpretar que la subjetivación que realizan sobre el programa se da, en general, a partir de las formas y acciones que implementan los agentes con los que tienen mayor cercanía. Con formas y acciones me refiero a como los agentes, según las percepciones de los destinatarios, manifiestan sus roles, se comunican y como se expresan los objetivos del programa. En otras palabras, en la interacción que se suscita entre agentes y destinatarios, es decir en la implementación de los programas, es en donde se puede observar las significancias de las relaciones y es en esas relaciones en donde se generan gran parte de los significados que construyen no solo sobre los programas sino también sobre el Estado y las instituciones. Lipsky (1980) afirma que los burócratas de nivel callejero¹¹⁴ ejercen una importante influencia en la vida de los desfavorecidos, afectando sus vidas según sea el modo en que éstos determinan y distribuyen las políticas sociales. Por lo mismo, creo que los agentes deben constituir un punto central a considerar en los relatos de la población entrevistada.

Afluencia de dimensiones, trayectoria educativa y laboral

La propuesta fue adentrarse en las percepciones de los destinatarios respecto de sus experiencias para identificar y especificar el mundo simbólico y el sentido de pertenencia que construyen. Del proceso de investigación surgieron aspectos y dimensiones tales como el que origina este escrito que sin ser objeto de estudio original merece de todos modos un abordaje analítico. Durante las entrevistas emergieron numerosos aspectos. En esta oportunidad quiero destacar dos en particular. Por un lado el que denominaré *trayectoria educativa*, este, en general, contó con una valoración positiva por parte de los destinatarios, por otro lado, con valoración adversa, se ubica la *trayectoria laboral* que excepto por algunos casos que tras ciertos logros o avances identificaron el aspecto laboral como algo positivo, sin desconocer el hecho como poco común, en general los relatos en este sentido no arrojan demasiado acuerdo.

El recorrido realizado a través de las vivencias presentó aspectos positivos a partir de la influencia ejercida por algún programa en el marco del *desarrollo educacional*¹¹⁵ de los destinatarios, en algunos casos esto significó cambios en las vidas de estas personas que

¹¹⁴ Burócratas de la calle o de ventanilla se denomina a los trabajadores de las dependencias de los servicios públicos que interactúan directamente con los ciudadanos

¹¹⁵ Cabe destacar especialmente la articulación con el Programa Fines

pueden considerarse no menores y con gran carga de construcción subjetiva, como por ejemplo nuevas formas de concebirse a sí mismos y de relacionarse con sus familias y con el entorno social en general.

Muchos tuvimos la posibilidad de ser beneficiarios y pasar a tutores porque teníamos,..primero porque somos referentes del barrio, somos del mismo barrio, porque decidimos que haya mas o menos un futuro y empezamos a estudiar, porque yo antes no estudiaba, empecé a estudiar acá

Y yo me interese mas para salir de la calle y para poder, que se yo, estudiar y salir mas para adelante y mas porque me gusta hacer sociales con los compañeros y para hacer el taller de radio. Y... con mi mamá y mis hermanitos vamos a salir juntos para adelante

Tenemos un chico que tiene 19 años, cuando ingreso no sabía ni leer ni escribir, su escuela primaria era nula.. pasa que no fue a los mejores colegios también. El chico hoy está haciendo el primario adultos y fue este año abanderado... son todos logros...y alegrías

Eran 120 chicos cuando se hizo el primer censo, si, y de los 120 mas de la mitad no asistía al colegio, o empezaban dos meses y dejaban.. y hoy! a la mañana no hay chicos! .Vos venís a la mañana y vas a ver 3 o 4, porque están todos en la escuela

El único requisito era que si no habíamos terminado el secundario teníamos que terminarlo con un Fines o con un Coas que fue mi caso. Yo había terminado 5to año pero adeudaba 7 materias que las rendí con el Coas. Cuando terminé de rendir yo seguí estudiando, fue el empujón, el enviñón, ahora estoy estudiando psicología social y... me siento diferente, mis hijos me miran diferente, no sé. Aparte estoy haciendo unos cursos gratis en Morón de informática de oficina y esas cosas

Los entrevistados pertenecen a barrios con características marginales y en algunos casos se trata de zonas muy estigmatizadas. Estos, en sus relatos, reflejaron el haber hallado cierta contención, apoyo, ayuda por parte de los programas o por parte de algún tutor, operador, coordinador, es decir de algún agente que les tocara en suerte.

Acá te ayudan, están pendientes, te preguntan, saben si venís, que hacés, todos somos así acá, no todas las sedes funcionan igual.

Si no hubiese sido por la coordinadora que estaba antes yo estaría preso, o muerto.

Yo jamás me hubiera imaginado estudiar y mucho menos entrar a una universidad! Sabes lo que era yo en una universidad? nadie en mi barrio fue a la universidad, todo eso fue gracias a ellos

Mi coordinadora quería que yo... que agarre un... o sea quería que pase a cumplir otra función, otro rol, entonces me mando a hacer las carreras, como yo tenía.... Cuando yo empecé mi nene tenía 3 meses, entonces el primer año fue complicado porque mi nene estaba enfermo, y yo venía y a veces faltaba... y en ese momento mi operadora me aguanto mucho, y después ella me dijo, vas a ir a estudiar esto, podés hacer esto, vos que pensas..y bueno

*Respecto a la **trayectoria laboral**, más álgidos y ásperos fueron los relatos. Aunque algunos movimientos dentro de la estructura de los programas fueron bien apreciados por los destinatarios que los sufrieron, otros en cambio vivieron sus nombramientos o movi­lidades casi como padecimientos.*

Yo muchas veces he discutido. Cuando nos llevaban a hacer por ejemplo el relleno de las divisiones de las calles que trabajábamos con los fusores con brea líquida caliente, yo reclamaba las botas, para que la gente mía que yo llevaba de acá no sufriera accidentes. Yo le decía, no, es imposible que nosotros nos estemos rompiendo las zapatillas cuando ustedes nos tendrían que dar botas para hacer este trabajo. Y bueno así muchas veces no es que chocaba pero yo defendía la postura nuestra como cooperativa, no nos daban nada, no nos daban las botas, nada nada de seguridad, la brea líquida la quemaban ahí mismo y eso te perfora y los fusores esos...

Yo no vengo mas a trabajar con la gente si vos no nos das los materiales para trabajar y los elementos de seguridad.

El mismo sueldo que todos. El capataz tiene el puesto pero no tiene un sueldo mejor, el mismo sueldo y la responsabilidad es otra, vos pones la cara, vos sos responsable si a uno le pasa algo, estas a cargo y encima trabajando en situaciones de riesgo sin elementos, con unos guantes que no parecen guantes

A pesar del hostil panorama del que dan cuenta estos comentarios se reconocieron algunos casos, en menor cantidad, cuyas percepciones sobre este respecto fueron expresadas con un sentido de gratificación y satisfacción.

A nosotros nos respetan, lo que dice un operador o un tutor a los chicos es palabra santa, no va a venir nadie de la coordinación a quitarte autoridad delante de los chicos, lo que se habla se habla en privado y con mucho respeto, por algo estamos en el lugar que estamos.

A mí me encanta trabajar acá, empecé como una beneficiaria mas y ahora estoy en otra situación y siento que se me valora, somos un equipo trabajando y aprendí un montón, demasiado de estar con profesionales y con gente que sabe y a la par de ellos.

Yo pase las mil y una pero nunca, nunca baje los brazos. A mi todo mi trayecto de programa en programa me sirvió. Un día me llaman del municipio del director de desarrollo social y me dicen que había un lugar para mí, porque a mí me han visto con el barro hasta acá trabajando y bueno, me llegó. Así que entre en la sub secretaría de gobierno, llevando papelitos, como cadete como quien dice, después me pasaron a desarrollo social, que yo pedí el cambio acá y a los seis meses me blanquearon y soy empleada del municipio, estoy en coordinación de centros culturales que es re lindo y re tranqui, estoy feliz

Como parte del análisis de la trayectoria laboral como variable, se desprende otro aspecto: la **capacitación laboral**. Teniendo en cuenta la estrecha relación que este aspecto guarda con los objetivos de varios programas resulta propio ilustrar con los siguientes relatos la percepción no positiva que los destinatarios tienen sobre esto.

No hay ninguna capacitación que te digan verdaderamente que es ser un orientador o alguien que te diga como lo tenes que hacer, te enfrentas con cosas que no puedes manejar, es muy frustrante y es una presión para mi

Te hablaban de trabajo y de oportunidades pero las capacitaciones eran de terror. En la de plomería no aprendías plomería, en la de construcción nada de construcción, en la de salud te hablaban de cualquier cosa...entonces quedaba todo para el afuera nada mas

Las capacitaciones eran obligatorias, si por lo menos te enseñaran algo bueno pero era una pérdida de tiempo, tomarse el colectivo a las 8 de la mañana para eso, pero no te quedaba otra

Si, puede ser que me haya frustrado. Por ejemplo siempre nos daban charlas, una vez vino gente del Sedronar nos anotaron, preguntaron quien quería participar, quien quería hacer un curso, para trabajar con adicciones o acompañar a familiares. Te daban el curso, las charlas, después nunca te llamaban. Después vino otro grupo de alfabetización, que empleaba un método nuevo, que se empleaba en Cuba creo para enseñarle a la gente adulta. También por ahí te daban una charla, tatata, te anotabas y después nunca te llamaban. Por ahí esas cosas me hubieran gustado para ir aprendiendo más, no? Después bueno, hubo un montón de otras cosas que te enseñaban que no eran de mi interés, pero a otra gente si le interesó y bueno, pudo cumplir las expectativas

La brecha

Resulta imposible negar la presencia de un abismo entre los objetivos y sentidos planteados en los programas sociales, y como son representados en el marco de la acción por los destinatarios de los programas sociales. En refuerzo de tamaña afirmación cito a varios autores como Abramovich y Curtis (2002) quienes dicen que a partir del enfoque de derechos, la institucionalidad publica tuvo un bajo alcance de cobertura en el cumplimiento de las DESC. En el mismo sentido pero con la particularidad de referirse en forma específica a programas incluidos en el estudio que sostiene esta ponencia, Nancy Cardinaux (2012: 238) ofrece un ejemplo que dilucida un aspecto del abismo mencionado al afirmar que, *se destaca*

el proceso de migración de los receptores, de programa en programa que da cuenta de que políticas que se autodefinen como transitorias no tienen la capacidad de transformación de los sujetos que pretende. En el mismo sentido Pilar Arcidiacono (2015) postula el concepto de *brecha del bienestar* que refiere a la inconsistencia del marco institucional del estado de bienestar respecto de la estructura de los riesgos sociales. En tanto que Castell (2004: 37) señala, *el margen entre las medidas específicas que apuntan a ayudar a las poblaciones en dificultad y su instalación en sistemas de categorización que les atribuyen un status de ciudadanos de segunda, es estrecho.* Adelantado (1998) por su parte, muy categórico, afirma que la política social además de compensar y reducir desigualdades también las puede reproducir, aumentar y hasta incluso constituir las.

Reflexiones finales

El enfoque de derechos propone un discurso renovado en las políticas sociales, la cuestión social es acompañada de legitimación legal y social, así queda manifestado en los documentos institucionales. Este proceso, además, es conformado por un fortalecimiento institucional. Sin embargo acciones enmarcadas en el campo de las políticas públicas nos conducen a usar una interpretación a través de palabras de Gamallo (en Arcidiacono 2015) al hacer mención sobre la objetivación de arreglos institucionales en rutinas, prácticas y tradiciones como realidades objetivas despojadas de conflictos y sin miramientos sobre las razones que dieron lugar a su fundación. Esto se alinea con lo expresado por Mahoney (2000) quien habla acerca de la dependencia de la trayectoria como modo de entender las secuencias en las cuales los Estados tienden a reproducir patrones institucionales. La dependencia de la trayectoria a la que hace mención Mahoney se condice con lo que Gamallo denomina rutinas, prácticas y tradiciones objetivadas en los arreglos institucionales. En estas citas se expone la brecha existente entre lo dicho y lo hecho.

Los objetivos de los programas son generalmente formulados en términos muy amplios y abrumadores por su grandeza. Con varas así de altas es preciso disponer de diferentes condiciones preexistentes si lo que se pretende es el éxito de políticas y programas. Estas expresiones en ocasiones se formulan como si su alcance dependiese de una decisión pura y exclusiva del destinatario, como si, por ejemplo, una mejor calidad de vida se pudiese lograr con la sola manifestación de deseo sin considerar el marco que es preciso tener o generar para concretar el objetivo o meta.

Así como la pobreza estructural es una condición dentro de la población destinataria, la pobreza estructural también es institucional y socio cultural en la medida que la mencionada brecha entre lo dicho y lo hecho permanezca en el enfoque de la implementación de los programas sociales. Los cambios conceptuales y el aumento de la institucionalidad en materia de derechos no están siendo acompañadas por adaptaciones en la implementación.

Lo que los destinatarios reconocen como una “ayuda” o un “me sirvió” se presenta como un mensaje subyacente de carencias preexistentes a los programas que a la vez estos reproducen. Reinterpretar la cuestión social y construir nuevas herramientas son desafíos que se nos presentan a aquellos que directa o indirectamente tenemos que ver con las políticas sociales. Tras tantos años desarrollando estudios y formulando políticas sociales los profesionales de este campo se ven envueltos en la imperiosa necesidad de generar nuevas vías de pensamiento y de acción y de cuestionar las instituciones en pos de sus mejoras, descubrir capacidades e incapacidades del Estado y colocarlas en la mesa de debate.

Como estudiante de grado en Administración y Gestión de Políticas Sociales resulta totalmente imperativo para mí plantear la necesidad que observo de repensar las formas actuales en que los programas sociales son diseñados, formulados y sobre todo implementados en el territorio. Un bajar a la tierra poniendo los pies sobre ella para reinterpretar las necesidades de los grupos vulnerables, para poder mejorar la utilización de los recursos disponibles y poder detectar de cuales se carece y bajo que formas, y en esa línea trabajar para construir un proyecto de sociedad mas justo e igualitario.

Bibliografía

Abramovich y Curtis (2002) “Los derechos sociales como derechos exigibles” Trotta.

Adelantado José, Noguera José, Rambla Xavier y Sáez Lluís (1998) “Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica” en revista *Mexicana de sociología*, vol. 60, n° 3, julio-septiembre, pp. 123-156

Arcidiacono, Pilar (2011) “Inclusión social, enfoque de derechos y políticas de transferencias de ingresos en Argentina ¿una combinación posible? En Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja” Año V Numero especial 2011. P.261-272

Arcidiacono, Pilar (2012) “La política del mientras tanto: programas sociales después de la crisis 2001-2002” Biblos.

Arcidiacono, Pilar (2015) “El bienestar en brechas” Las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad. Biblos

Auyero, Javier (2013) “Pacientes del Estado”, EUDEBA

Cardinaux, Nancy (2012) Reseña de la Política del Mientras tanto, Arcidiacono. En Revista Derecho y Ciencias Sociales. N°7 . P.237-238 Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP

Castel, Robert, Kessler, Gabriel, Merklen, Denis y Murard Numa (2013) “Individualización, precariedad, inseguridad ¿Des institucionalización del presente?”, Paidós, Buenos Aires.

Castell, Robert (2004) “Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social” Topia

Fleury, Sonia (1997) “Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina”. Lugar Editorial.

Grassi Estela (2008) “Las políticas sociales, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate ‘post- neoliberal’”. En Ponce Jarrin, J (comp) “Es posible pensar una nueva política social para América Latina”. Ecuador. FLACSO-Ministerio de Cultura.

Lipsky, Michael (1980) “La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero” en “Los años setenta y ochenta, Dilemmas of the Individual in Public Services”, pp 780-794.

Mahoney, James (2000) “Path dependence in historical sociology”. En Theory and society, Vol 29 N4 p. 507-548. Kluwer Academic Publishers

Zemelman Merino, Hugo (2010) “Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible”. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 9, N° 27. P. 355-366

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Mg. Alejandro Martino UNMDP

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

Calidad en el empleo y Flexibilidad laboral: una convergencia problemática pero necesaria. Una reflexión a partir de un trabajo empírico en Mar del Plata.¹¹⁶

Resumen

En esta ponencia retomaremos el concepto de “flexibilidad laboral”, identificado como aspecto central del proceso de precarización laboral vivido en la década de 1990. En ese contexto, la flexibilización adquirió una connotación negativa, se constituyó en uno de los principales antónimos de la calidad del empleo.

Nuestra investigación de campo nos ofrecerá, sin embargo, una aproximación a las experiencias de trabajadoras y trabajadores de la educación formal en relación con la organización del tiempo de trabajo en que la flexibilidad no constituye un dato negativo per se. En este trabajo analizaremos algunas experiencias en que la flexibilidad laboral constituye un indicador de calidad en el empleo. El corpus empírico estará compuesto además por los convenios gremiales del sector que, en los últimos dos años, han realizado ampliaciones a los derechos de cuidado contemplados en la LCT bajo los apartados “de la protección a la maternidad” y “licencias especiales”, y que tienen como sujeto central a las mujeres. Las políticas flexibles de conciliación entre trabajo y cuidado constituyen un campo de

¹¹⁶ Esta ponencia recoge algunos avances conceptuales y teóricos en relación al proyecto “Flexibilidad de los tiempos de trabajo, Calidad en el empleo y Prácticas Sociales. Aportes para una política social del tiempo de trabajo a partir de un estudio sobre CyMAT”. Proyecto bianual (2017-18) dirigido por el Mg. Alejandro Martino, acreditado en el marco del Grupo de estudios sobre “Prácticas Sociales, Ciudadanía y Formación Profesional. Fac. de Cs. De la Salud y SS. UMdMP

exploración interesante, que permite poner en discusión las nociones tradicionales en torno a la relación trabajo-tiempo. Asimismo, instalan un puente entre el mundo público y doméstico, en tanto la segregación en la esfera privada de las responsabilidades familiares ha constituido un factor histórico de discriminación laboral para las mujeres.

1.Introducción

En contextos caracterizados por altos niveles de desempleo estructural, las políticas de mercado de trabajo (PMT) se encuentran orientadas, mayormente, a la generación de puestos de trabajo y/o a la mejora de empleabilidad de sectores específicos con problemas de inserción ocupacional. No obstante, más allá de toda coyuntura, creemos que mejorar la “calidad *en el* empleo” debe ser un objetivo intransigente y permanente, no solo por sus efectos sobre el trabajo precario, sino también por contribuir al bienestar del conjunto de los trabajadores. En este sentido, esta ponencia apunta a poner en debate la *flexibilidad laboral* como un importante indicador de calidad *en el* empleo.

En un principio, el concepto de “calidad del empleo” estuvo exclusivamente ligado a las condiciones del puesto de trabajo, siendo el nivel salarial el aspecto más relevante a considerar. Posteriormente se fueron incorporando otras dimensiones relacionadas con las condiciones laborales, como la seguridad e higiene y los aspectos contractuales. En tiempos más reciente el concepto ha evolucionado incorporando factores más amplios, como las relaciones laborales, las instituciones y los resultados del mercado de trabajo (Green, 2006). No obstante, en su abordaje metodológico se siguió priorizando mayormente el uso de indicadores objetivos, ya que lo que se buscaba en definitiva es medir, es la “calidad” de los puestos de trabajo, con independencia de las particularidades sociales, familiares y relacionales de los trabajadores que lo ocuparan.¹¹⁷

Es por ello que en esta ponencia preferimos hablar de “calidad *en el* empleo” en vez de “calidad del empleo”.¹¹⁸ Dicho pasaje conceptual evidencia nuestra pretensión teórica de incorporar aquellos aspectos del empleo que tienen un impacto directo sobre el bienestar de los trabajadores dentro y fuera de su tiempo de trabajo. Desde el punto de vista metodológico, dicha opción teórica nos invita a no descuidar aquellos *indicadores subjetivos* que permiten ponderar el bienestar de los trabajadores en relación a las características del puesto laboral.¹¹⁹

¹¹⁷ Al respecto puede consultarse (Lasso, Francisco y Frasser, Cristian ,2013)

¹¹⁸ Pese a su multidimensionalidad y ambigüedad preferimos el concepto de “calidad en el empleo” al de “trabajo decente” de la OIT. Este último es un concepto normativo formulado con un importante nivel de subjetividad. El mismo no cuenta con suficientes criterios objetivos que permitan definir con precisión cada una de las dimensiones que los componen, por lo tanto, se dificultan sus procesos de medición.

¹¹⁹ Consideramos que la cuestión de la “calidad *en el* empleo” debe ser abordada desde una perspectiva multidimensional, tanto por los distintos aspectos que la componen (características de los puestos de trabajo y de los trabajadores) como desde las perspectivas en que se pueden analizar (micro y macro económicas y sociales)

No obstante, se encuentra fuera de las posibilidades de esta ponencia el objetivo de poner en discusión un modelo teórico-metodológico acabado que permita ponderar el bienestar de los trabajadores en relación a las características del puesto de trabajo. Por el momento, nos limitaremos a poner en cuestión un aspecto puntual aunque fundamental de dicha relación: la flexibilidad laboral.

La “flexibilidad laboral” es identificada como un aspecto central del proceso de precarización laboral vivido en la década de los 90’ en Argentina. A lo largo de dicho período, los trabajadores padecieron la flexibilidad laboral como parte de las “estrategias” con la que los empresarios buscaron reducir los costos laborales, eliminando tiempos muertos y trasladando los riesgos a los propios trabajadores. En paralelo a ello, una flexibilización “de derecho” ofreció de marco jurídico a buena parte de estas prácticas, instalándolas como la norma en el mercado laboral. En ese contexto, la *flexibilidad* adquiere una connotación negativa, se constituye en uno de los principales antónimos de la “calidad en el empleo”.

Nuestra investigación de campo nos ofrecerá, sin embargo, una aproximación a las experiencias de trabajadoras y trabajadores de diferentes organizaciones y sectores de la economía, en relación con la organización del tiempo de trabajo, en que la flexibilidad no constituye un dato negativo *per se*. Esta se torna problemática cuando es administrada unilateralmente por los empresarios. En este trabajo analizaremos algunas experiencias en que la flexibilidad laboral constituye un importante indicador de bienestar en el empleo. El corpus empírico estará compuesto además por los convenios gremiales del sector que, en los últimos dos años, han realizado ampliaciones a los derechos de cuidado contemplados en la LCT bajo los apartados “de la protección a la maternidad” y “licencias especiales”, y que tienen como sujeto central a las mujeres. Las políticas flexibles de conciliación entre trabajo y cuidado constituyen un campo de exploración interesante, que permite poner en discusión las nociones tradicionales en torno a la relación trabajo-tiempo. Asimismo, instalan un puente entre el mundo público y doméstico, en tanto la segregación en la esfera privada de las responsabilidades familiares ha constituido un factor histórico de discriminación laboral para las mujeres. En este sentido, las políticas flexibles de cuidado constituyen un aporte a la igualdad de género y a la igualdad de derechos entre las diversas formas de conformarse como familias. En síntesis, con este trabajo pretendemos sostener que, concebida en el marco de una política social del tiempo de trabajo, la flexibilidad del trabajo puede resultar un indicador positivo de bienestar para los trabajadores, a condición de regular la discontinuidad

y preservar la seguridad en el trabajo, y que ello no se contradice con las aspiraciones de los trabajadores.

2. Las múltiples caras de la flexibilidad

Por flexibilidad se entiende la característica de flexible. En principio se trata de un adjetivo que permite resaltar la disposición de un individuo u objeto para ser doblado o de adaptarse a los cambios de acuerdo a las circunstancias. Por lo tanto, lejos de tener una connotación negativa o de dar cuenta de una “privación”, la flexibilidad da cuenta de una “capacidad”, que en el caso de los objetos remite mayormente a la posibilidad de torsión sin rotura, y en el caso de los individuos a la capacidad de adaptación a los cambios.

No es de extrañar entonces, que el discurso neoliberal se apropiara de dicho concepto a comienzos de la década de los 80', para llevar a cabo su proyecto de gubernamentalidad.

2.1 La “flexibilidad” tiene espaldas anchas

En las últimas décadas del siglo pasado, la ofensiva neoliberal supuso un verdadero ataque a las instituciones laborales características del Estado Social, por considerarlas demasiado “rígidas” para un período caracterizado por la recesión y el desempleo generalizado. El argumento esgrimido, fue que toda restricción manifiesta al poder de dirección y organización empresarial del trabajador, era contraria a la promoción de la inversión y a la necesidad de reconversión industrial.

Conjuntamente con la instauración de un “pensamiento único”, la “flexibilización” es identificada como aquella receta que viene a corregir las “rigideces” presentes en el mercado y los procesos de trabajo. Dicha cualidad no solo es revalorizada, sino que se convertirá con la crisis del modo de acumulación Taylor-fordista en parte del evangelio del management del último tercio del siglo pasado.

En nombre de la “flexibilidad”, en la Argentina tuvo lugar una verdadera “expropiación” del control del tiempo del trabajo. En este proceso pueden destacarse dos mecanismos diferentes aunque complementarios: las imposiciones “**de derecho**” (por intermedio de la legislación y de los convenios colectivos de trabajo)¹²⁰ y la flexibilización

¹²⁰ La flexibilidad de “derecho” queda inaugurada en nuestro país en 1991 con la “Ley Nacional de Empleo” (Ley 24.013). La misma promovía la creación de un Fondo Nacional de Empleo, distintas modalidades de

"**de hecho**" llevada adelante por la clase empresarial, lo que implicó todo un disciplinamiento de los trabajadores sustentado en el miedo al desempleo.¹²¹

Se puede comprender de inmediato los reparos que presentan los trabajadores y sus representantes ante cualquier iniciativa que apunte a "flexibilizar el trabajo". El neoliberalismo ha logrado que la "flexibilidad" se convierta en una palabra temida y resistida por los trabajadores: otorgando a la patronal un poder total sobre el tiempo de trabajo, éstos han hecho de la redistribución del tiempo de trabajo un modelo de gestión tendiente a reducir sus costes laborales, precarizando el trabajo y desposeyendo a los asalariados de poder sobre el tiempo (Gorz, 1998).

Entre las líneas de interpretación que pretenden dar cuenta de estas mutaciones en el mundo del trabajo, están aquellas que centran su análisis en las estrategias de las empresas para organizar el trabajo. En tal sentido, tanto la búsqueda de flexibilidad en las formas de contratación (flexibilidad externa), como la polivalencia al interior de las unidades productivas (flexibilidad interna), responderían a una política empresarial orientada a una mayor adaptación a las fluctuaciones de la demanda, a través del libre manejo de los volúmenes de empleo y del tiempo de trabajo.¹²²

Desde el punto de vista de los trabajadores, en general se ha enfatizado el carácter deficitario de las "nuevas" formas de organizar el trabajo y el tiempo de trabajo por ser éstas promotoras de vulnerabilidad, pobreza y desintegración social (Castel, 1997; Svampa, 2000; Sennet, 2000; Fóscolo y Arizu, 2001). Sin embargo, también se ha considerado la flexibilidad como una oportunidad histórica de mejorar la calidad del empleo y la autonomía del trabajador (Allenspach, 1975; Gorz, 1998).

Como ha sugerido Fernández Macías (2004), esta aparente contradicción tiene su origen en la ambigüedad del concepto de "flexibilidad". En tal sentido, creemos que resulta esclarecedor distinguir, siguiendo al autor, entre "flexibilidad para la empresa" y "flexibilidad para los trabajadores", ya sea que ésta favorezca a los empresarios o a los trabajadores. Lo

contratación laboral mediante rebajas o eliminación de las cargas sociales y programas de empleo para grupos especiales de trabajadores.

La Ley 25.013 de 1998 terminó por convalidar una verdadera expropiación del tiempo de trabajo a favor de los empresarios. Dicha ley puso en vigencia las siguientes modalidades de contratos laborales: por tiempo indeterminado; por tiempo parcial; de temporada; trabajo eventual; de aprendizaje; de régimen de pasantías. Para un análisis de la reforma laboral y su legitimación por medio del discurso oficial puede consultarse Vasilachis de Gialdino (1997). Para profundizar en el desarrollo de las leyes flexibilizadoras ver Recalde (2003)

¹²¹ Ver al respecto Álvarez, Cutuli y Martino (2001)

¹²² Para una síntesis de las formas más relevantes de flexibilidad puede consultarse Neffa, 2010; Boyer, 1986

que está en juego con la distinción es, como veremos, quién se beneficia con la reconfiguración del tiempo de trabajo.

2.2) Flexibilidad del tiempo de trabajo para la empresa

Aplicado al mundo del trabajo, la “flexibilidad” como cualidad de los objetos que conforman el capital constante implicado en el proceso de trabajo, es mencionado por la literatura específica en sus aspectos mayormente positivos, ya sea en referencia a las características de algunas materias primas, como de las herramientas y máquinas que entran en juego en los procesos de trabajo. Por ejemplo, la utilización a partir de la revolución industrial de nuevos materiales como el acero en reemplazo del hierro, constituyó una innovación que dotó a la industria de materiales de mayor elasticidad, resistencia y dureza, lo que posibilitó importantes adelantos y posibilidades en la construcción, de progreso en los diseños industriales y en los procesos de trabajo en general. Con el acero dureza y rigidez dejaron de ser un par indisociable, más bien por el contrario, el acero ofrece las cualidades de resistencia y adaptabilidad propia de los nuevos materiales “flexibles”.

En lo referente al capital variable, esto es, aquella parte del capital que el empresario invierte en fuerza de trabajo, la flexibilidad aparece relacionada mayormente desde el lado empresarial, con la capacidad de adaptación de los individuos a las características del proceso de trabajo. En tal sentido, la flexibilidad para la empresa implica que ésta puede reconfigurar el tiempo de trabajo según sus intereses, más allá de las preferencias, intereses y necesidades de los trabajadores. Los móviles de tal reorganización se encuentran generalmente orientados a mejorar la competitividad mediante un reajuste de los tiempos de trabajo más eficiente de acuerdo a los costes o a la demanda. La rotación de turnos, el sobretrabajo, y el trabajo intermitente en función de las demandas de la producción, suelen ser las modalidades de reconfiguración del tiempo de trabajo más utilizadas con esa intencionalidad. Se comprende de inmediato que la flexibilidad empresarial no puede sino traer consecuencias positivas para la empresa, ya que se trata en definitiva de disponer libremente del tiempo de trabajo en beneficio de la rentabilidad.

No obstante, muy distinta son las consecuencias que la “flexibilidad para la empresa” suele acarrear para los trabajadores, pues conlleva un impacto directo sobre la “calidad” del empleo.

Numerosas investigaciones han mostrado cómo la rotación de los turnos de trabajo, así como la prolongación excesiva de la jornada laboral, impactan negativamente sobre diferentes aspectos de la vida de los trabajadores. El tiempo de trabajo se enlaza y determina los demás tiempos de la vida hasta convertirse en inseparable de éstos. Su alteración puede provocar un desincronización entre los ritmos laborales, sociales y biológicos, con secuelas sobre diferentes aspectos de la vida de los trabajadores. Por un lado, al alterar los ciclos biológicos de los trabajadores, el trabajo por turnos está relacionado con numerosas patologías asociadas con la falta de descanso adecuado. La disrupción de los ciclos normales de trabajo suele ser además un importante factor en el incremento de los accidentes laborales e incluso en la pérdida de productividad horaria del trabajo. Por otro lado, el trabajo por turnos suele acarrear importantes problemas sociales y familiares para los trabajadores. Este tipo discontinuo de actividad laboral suele interferir en la sincronización de los tiempos de ocio y en los tiempos familiares de los trabajadores, produciendo en casos extremos, aislamiento social y problemas de organización familiar según el caso.

En síntesis, la **flexibilidad para la empresa** suele conllevar una importante pérdida en la calidad del trabajo que repercute en múltiples dimensiones de la vida de los trabajadores. Es por ello que las políticas de flexibilización empresarial del tiempo de trabajo en ocasiones se ven acompañadas con compensaciones indirectas en la forma de reducción del tiempo de trabajo y/o incrementos salariales. Desde luego, la magnitud de las compensaciones dependerá, en gran parte, del poder de negociación de los trabajadores; que como vimos para el caso de Argentina, se encuentra fuertemente reducido a partir de la década de los '90 debido a los importantes índices de desempleo y subocupación horaria. De todos modos cabe destacar dos importantes cuestiones. Por un lado, las compensaciones indirectas, por importantes que fueran, no eliminan algunas de las consecuencias más nefastas que, para la salud y socialización de los trabajadores, trae aparejado el trabajo por turnos. Por otro, la reducción del tiempo de trabajo no implica por sí misma una mayor calidad en el empleo. Por ejemplo, la reducción del tiempo de trabajo en Francia se llevó a cabo en muchos sectores como compensación de políticas empresariales de flexibilización del tiempo de trabajo, lo que conllevó en ocasiones una importante pérdida en la calidad del empleo.

2.3) Flexibilidad del tiempo de trabajo para el trabajador

La flexibilidad para los trabajadores, en cambio, supone que es el trabajador el que posee la soberanía para reconfigurar el tiempo de trabajo de acuerdo con sus intereses. Al respecto no abundan los estudios sobre su impacto en la calidad del empleo, y ello por cuestiones obvias. Como señala Fernández Macías (1994) “se da por sentado de que si el trabajador puede configurar a su gusto su tiempo de trabajo su bienestar laboral será mucho mayor”. Ello se reflejaría positivamente en los indicadores de satisfacción extrínseca de trabajo, sobre todo en lo que hace a la capacidad de armonizar el tiempo de trabajo con los otros tiempos de la vida.

En cambio no resulta en principio tan obvio el impacto de una flexibilización del tiempo de trabajo de este tipo sobre la competitividad de las empresas. Desde luego que la **flexibilidad para el trabajador** no tiene por qué coincidir con los intereses de la empresa, aunque no necesariamente debe resultar antagónico. Tal es el caso, por ejemplo, de ciertos trabajos de ventas de bienes y/o servicios “a comisión” o algunos puestos de dirección de mandos medios de alta calificación, en donde los trabajadores pueden asumir cierta autonomía sobre su tiempo de trabajo en beneficio propio y de la empresa. Desde luego no se trata de la situación más frecuente.

Los intereses de los trabajadores y de los empresarios suelen ser antagónicos. Y como se trata en definitiva de un mismo tiempo de trabajo el que está en juego, resulta de esperar que el manejo discrecional del tiempo por una parte repercuta en general desfavorablemente sobre los intereses de la otra.

3) Sobre nuestra investigación empírica

Con el objeto de profundizar y complementar un anterior estudio exploratorio sobre las preferencias y subjetividades de los trabajadores en torno a las propuestas de reducción de la jornada laboral y usos del tiempo¹²³, realizamos un conjunto de entrevistas semi-estructuradas en el primer semestre del año 2014 sobre diferentes categorías de docentes en diferentes ramas de la enseñanza pública y privada. A tal fin, se seleccionaron cinco instituciones, cuatro

¹²³ Ver, MARTINO, Alejandro y CUTULI, Romina (2011) y ÁLVAREZ Norberto; CUTULI, Romina; MARTINO, Alejandro (2005)

de ellas de gestión pública (Escuela Inicial 77; Escuela Secundaria 48; Escuela de Educación Municipal N 12; Facultad de Cs. De la Salud de la UNMDP) una de gestión privada (instituto Ayelen), todas del ámbito de la educación formal del partido de general Pueyrredón. En corpus original de entrevistas, se realizó sobre un abanico más amplio de categorías laborales.¹²⁴

En este artículo haremos uso de algunos de estos registros con el objetivo de ilustrar como el tiempo de trabajo no tiene la misma significación para todos los asalariados. A tal fin, hemos seleccionado entrevistas de trabajadores con distinta duración y organización del tiempo de trabajo. No se trata, desde luego, de una selección signada por criterios de representatividad estadística. Estamos en presencia de un muestreo intencional: los casos elegidos para ser mostrados, son considerados significativos de diferentes maneras de percibir el tiempo de trabajo, de acuerdo a ciertas variables contenidas en nuestros cuestionarios semi-estructurados.

3.1) Modelo de análisis

A continuación presentaremos nuestro modelo de análisis de acuerdo a sus variables más relevantes: la duración semanal y la forma de organización del tiempo de trabajo.

3.1.1) Según tiempo semanal de trabajo

La selección de las entrevistas se llevó a cabo teniendo en cuenta en primer lugar, la duración promedio del tiempo semanal que declararon trabajar, a saber:

- 1- Aquellos que trabajan menos de 35 hs. semanales en promedio (**Subocupados: demandantes y no demandantes**). Se trata de trabadores que en promedio trabajan semanalmente menos de 35 horas. Entre ellos es necesario distinguir entre quienes

¹²⁴ Se trata de entrevistas realizadas sobre cuatro organizaciones, tres de ellas empresas del sector mercantil, de las cuales dos pertenecen al sector terciario (una al sector público y una al privado) y la restante al sector secundario (siendo esta una empresa de capital privado). Además se seleccionó una organización del sector no mercantil pública. Ver: MARTINO, Alejandro. – “Hacia una política social del tiempo de trabajo: Representaciones y preferencias en torno a la crisis del trabajo”. – (Publicación en CD) En: **El trabajo como cuestión central, 9no Congreso Nacional de Estudios del Trabajo**, ASET: Facultad de Cs. Económicas de la UBA, agosto de 2009. ISBN 978-987-98870-4-2

están buscando ampliar en número de horas trabajadas (subocupados demandantes) de aquellos que están conformes con la duración de jornada laboral (subocupados no demandantes).

- 2- Aquellos que trabajan entre 35 y 48 hs semanales en promedio (**jornada “normal”**). Se trata de la duración considerada estándar de la jornada laboral. En general estamos frente a trabajadores con estabilidad laboral y trabajo registrado.
- 3- Aquellos que manifestaron trabajar más de 48 hs semanales en promedio (**Sobreocupados**).

Al respecto se les consultó a los entrevistados cuántas horas promedio trabajan por día y cuántos días promedio lo hacen por semana. La clasificación de los trabajadores en estas distintas categorías se realizó como resultado de la multiplicación de ambas respuestas. Además se les preguntó si estaban buscando incrementar sus horas de trabajo para establecer la categoría de demandante / no demandante.

3.1.2) Según organización del tiempo de trabajo

En segundo lugar, hemos clasificado a los trabajadores entrevistados según el tipo de organización de su tiempo de trabajo en:¹²⁵

- a- **Rígida**. Corresponde a trabajadores con una organización de su tiempo de trabajo estándar, esto es, con pocos cambios en su configuración en lo que hace a rotación de turnos, cambio de francos, horas extraordinarias, etc. Como vimos, ello corresponde tradicionalmente con procesos de trabajo de tipo taylorista tanto en la producción de bienes como de servicios.
- b- **Flexible para la empresa**. Como señalamos más arriba, se trata de trabajadores sometidos a una forma de organización que puede reconfigurar el tiempo de trabajo de acuerdo a sus intereses.

¹²⁵ La clasificación se obtuvo asignado un valor determinado a una serie de respuestas en torno a las siguientes cuestiones: i) trabajo por turnos; ii) trabajo nocturno; iii) trabajo en fines de semana; iv) prolongación de la jornada; v) cambios en la organización de la jornada en función de las necesidades de la empresa; vi) posibilidad de tomarse pequeños descansos durante la jornada; vii) jornada semanal regular; viii) flexibilidad para decidir cuándo llegar y cuándo marcharse del trabajo; ix) posibilidad de tomarse un día libre sin perder retribución ni tener que compensarlo; x) flexibilidad para cambiar los horarios y/o días de trabajo a escala mensual y/o anual; xi) posibilidad de tomarse horas/días de licencia recuperando *a posteriori* el tiempo de trabajo; xii) posibilidad de reducir horas/días de trabajo con y/o sin una disminución proporcional de salario y sin poner en peligro la estabilidad laboral.

- c- **Flexible para el trabajador.** Se trata de trabajadores que tienen ciertos márgenes de libertad para reconfigurar el tiempo de trabajo.

Una vez presentadas las diferentes variables agregadas en sus principales cualidades, estamos en condiciones de avanzar en nuestro modelo de análisis. Del cruce de las variables obtenemos las siguientes combinaciones:

Tabla 1: Modelo de Análisis¹²⁶

		Duración de la semana laboral		
		1)Subocupados	2)Jornada Normal	3)Sobreocupados
Organización del tiempo de trabajo	a)Rígida	1A	2A	3A
	b)Flexible para la empresa	1B	2B	3B
	c)Flexible para el trabajador	1C	2C	3C

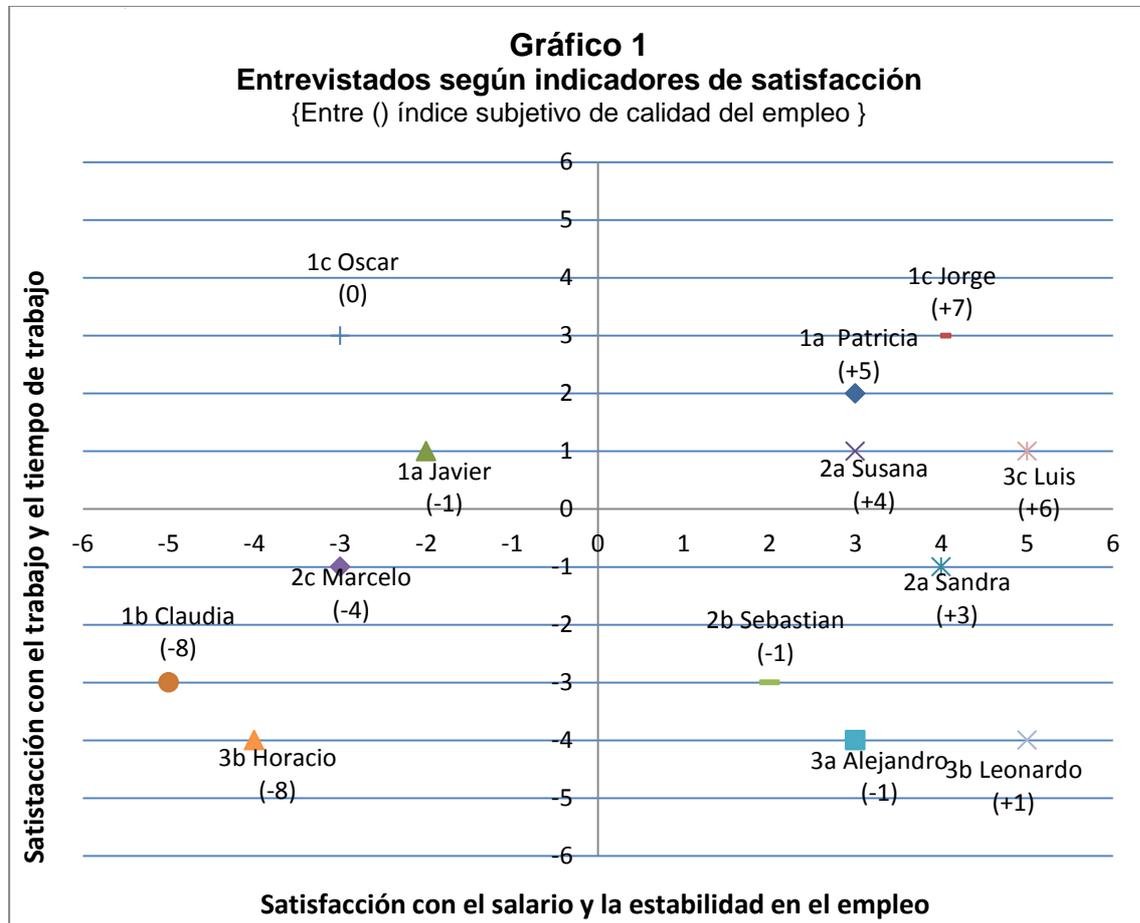
4.2) Algunos resultados

El gráfico 1 da cuenta de algunos casos que consideramos significativos de diferentes maneras de concebir el trabajo y en tiempo de trabajo, en relación a cada una de las

¹²⁶ Esta modelo de análisis fue reelaborado a partir del trabajo de Fernández Macías (2004) del que hemos hecho referencia.

combinaciones de nuestro modelo de análisis. Los mismos fueron analizados a partir de una serie de variables seleccionadas en función de los objetivos de nuestra investigación.¹²⁷

De la combinación de ambas dimensiones surge nuestro índice subjetivo de calidad de trabajo, como una medida de resumen entre las dos anteriores (ver Gráfico 1).¹²⁸



¹²⁷ Por un lado se ha preguntado en torno a algunos indicadores subjetivos de satisfacción con el tiempo de trabajo y el tiempo libre: i) si vuelve cansado a casa; ii) si la jornada se le hace aburrida; iii) si está conforme con la duración de la jornada; iv) si puede armonizar el tiempo de trabajo con otras actividades (familiares, estudios, ocio, etc.); v) si desearía tener más tiempo libre.

Por otro lado, hemos introducido indicadores subjetivos de satisfacción con las remuneraciones y la seguridad en el empleo: i) si están satisfechos con el nivel de remuneraciones percibidas; ii) si poseen estabilidad en los ingresos; iii) si poseen estabilidad en el trabajo; iv) si tienen obra social y demás derechos sociales asociados al trabajo; v) si perciben riesgos de desempleo.

¹²⁸ Hay que señalar que compartimos la perspectiva de la OIT de evaluar la calidad del empleo a partir de una serie de elementos conectados a escala macro y micro social, que en conjunto dan forma a las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT). Entre estos últimos hay que mencionar la dimensión de las empresas; la naturaleza jurídica del capital; la estructura de la empresa; el sistema de relaciones de trabajo; el tipo de tecnología empleada, y desde luego, la organización de los tiempos de trabajo. No obstante de acuerdo a los alcances y limitaciones de nuestra investigación, solo hemos seleccionado algunos indicadores subjetivos que hacen a la calidad del empleo.

Como pudimos observar anteriormente a través de nuestras entrevistas seleccionadas, que la *flexibilidad* no es necesariamente sinónimo de insatisfacción con el empleo. Por el contrario, cuando el trabajador tiene el poder de reconfigurar el tiempo de trabajo según sus necesidades y esto se ve acompañado de estabilidad en los ingresos y en el trabajo, la flexibilidad puede constituir un componente esencial de satisfacción con el empleo”. Podemos observar en el gráfico 1, como el índice subjetivos más altos de calidad corresponden a Jorge, un trabajador que combina la “flexibilidad para el trabajador” con una jornada reducida de trabajo.

Por el contrario, los índices subjetivos de calidad más bajos, están presentes en general en trabajadores con sufren la flexibilidad para la empresa, más allá de la extensión de la jornada de trabajo.

Las diversas formas que adopta el trabajo ilustran a su vez diversas relaciones con el tiempo de trabajo. En los trabajadores cuyas funciones exceden el tiempo reglamentario (como los altos mandos de las empresas), puede que la reducción de la jornada se torne rígida e impracticable, puesto que su compromiso y su producción pueden trascender en tiempo y aún en lugar el contrato reglamentario. Es por ello que algunos, incluso, pueden darse el lujo de ausentarse por algunas horas sin consecuencias en sus ingresos. Por eso mismo, hemos visto, una organización rígida para un trabajador que cumple una función puede atentar contra la productividad del trabajo.

Por otra parte, cuando los ingresos se hallan vinculados de manera directa y exclusiva a la producción (vendedores y fileteros, para citar nuestros ejemplos), una reducción de la jornada laboral no puede más que implicar una reducción en los ingresos, además de no ser posible por no existir tal “jornada”. El trabajo es irregular y dependiente de factores exógenos (la disponibilidad de materia prima, en el caso de los fileteros), por lo que ningún intento de asemejarlo a las formas tradicionales puede resultar viable.

La seguridad en el ingreso se nos presenta como otra variable fundamental para pensar en la posibilidad de reducir el tiempo de trabajo. La amenaza de desempleo suele ser compensada con la demanda permanente de más trabajo (subocupados demandantes) o con la sobreocupación, mientras el trabajo esté disponible (como en el caso de los fileteros). Si bien la seguridad en el ingreso suele estar vinculada directamente a la seguridad en el empleo, no pocas propuestas surgidas al calor de debate sobre el desempleo han pretendido desvincularlos.

La flexibilidad para la empresa, por su parte, lleva a los trabajadores a desear antes que una reducción del tiempo de trabajo, mayores posibilidades de autoregulación, puesto que están sujetos a una lógica del tiempo que les es ajena. La disponibilidad de materia prima para los fileteros, la demanda de suplentes para los docentes subocupados, atan por completo la organización del tiempo a las necesidades del empleador, generando malestar y menores posibilidades de compatibilizar el trabajo con actividades extra-laborales.

Cuando la flexibilidad, en cambio, permite a los trabajadores una relación más armónica y previsible con sus actividades extra-laborales y, a la postre, un cumplimiento de su función acorde a los intereses de la empresa, el trabajo medido como un “tiempo” también tiende a carecer de sentido. En la medida que el tiempo de trabajo está definido acorde a las responsabilidades asumidas -trascendiendo, incluso, el lugar de trabajo-, reducir la jornada difícilmente pueda significar otra cosa que reducción de responsabilidades o puros formalismos. La demanda de tiempo libre en estos trabajadores puede ser una expresión de deseo que se sabe impracticable, puesto que la amplia disposición a resolver los problemas del trabajo en cualquier momento y lugar es la esencia de su función y de sus altos ingresos.

La función, la organización del trabajo, el nivel y el carácter de los ingresos, las formas que asume la relación de dependencia, son factores que toman valores diversos en las experiencias de cada trabajador, y que condicionan las posibilidades de pensar en una reducción del tiempo de trabajo y, más aún, en su forma más conocida, la reducción de la jornada laboral. Parece ser que sólo cuando los ingresos y la duración de la actividad son regulares y estables es posible hablar de una reducción de la jornada laboral, puesto que es en estos trabajadores que hay una relación más directa entre trabajo y tiempo. Ni para todos los trabajos ni para todos los trabajadores el tiempo tiene el mismo significado, y esas formas particulares que la distribución del tiempo asume deben ser el eje vertebrador de una discusión sobre las políticas del tiempo de trabajo.

5. Familia y trabajo: tiempos “rígidos” en el hogar y en el empleo

A partir de la década de 1970, comenzó a hacerse evidente un crecimiento sostenido de la participación de las mujeres en el mercado laboral. Lo más significativo de este aumento de las tasas de actividad era que, aquellas que habían engrosado las filas de la población femenina trabajadora, eran las mujeres casadas y con hijos (Wainerman 2007). Es decir, que

el hecho de que las mujeres se retiraran del mercado para ocuparse en exclusiva del trabajo doméstico y de cuidado, pasaba a ser una norma cada vez más cuestionada. En el seno de lo doméstico, sin embargo, siguieron siendo las principales responsables de ese trabajo, lo que dio lugar a diversos cuestionamientos en torno a la justicia de tan desigual reparto del trabajo, y ha sido conceptualizado como “second shift” o “segunda jornada” (Hostschild 1989).

La socióloga italiana Laura Balbo (Balbo 1978) refería la noción de “doble presencia” para explicar la situación de tensión en que se hallan las mujeres trabajadoras, cuyas preocupaciones familiares y laborales siempre se entrecruzan en uno y otro ámbito. Este concepto es particularmente pertinente en la profesión docente, que a la “segunda jornada” doméstica, suma la necesidad de compatibilizar las responsabilidades familiares en el hogar con el trabajo que planificación y evaluación que habitualmente se realiza fuera del lugar y horario de trabajo. Catalina Wainerman (2005) denomina a este fenómeno “revolución estancada”, en tanto las profundas transformaciones en las trayectorias laborales femeninas en el mundo público, no han tenido como contrapartida una transformación de dimensiones equivalentes por parte de los varones en el espacio doméstico. Con todo la autora observa un progresivo involucramiento de los padres –varones- en la crianza de los hijos, que iría en consonancia con las transformaciones familiares gestadas a partir de la década de 1960.

Las décadas de 1980 y 1990 marcan profundos cambios históricos en la relación entre trabajo y familia. El reconocimiento del divorcio vincular en 1987 indica tanto la aceptación de una situación “de facto” como es la finitud de los matrimonios, así como la posibilidad de nuevas formas legales de constituirse como familia. La sanción de una ley no significa por cierto, un acto inaugural en las nuevas conformaciones familiares, pero sí una legitimación de derechos sociales y políticos a los sujetos que desarrollaban su vida familiar de modos diferentes a la monogamia heterosexual con hijos en común y “para toda la vida”. En 2010, el reconocimiento legal del matrimonio entre personas del mismo sexo amplía esta constelación de conformaciones familiares legítimas, lo que supone una ampliación de derechos sociales y económicos a los adultos que constituyen uniones homosexuales estables como a los niños que se crían en el seno de esas familias.

El desempleo masivo de la década de 1990 constituyó el cuestionamiento más profundo al modelo de “male bread winner” (Daune Richard, 2007), es decir, a la división sexual del trabajo en que a los varones correspondía la principal o exclusiva responsabilidad de la provisión económica, y a las mujeres lo relativo a trabajo doméstico y de cuidado. La

imposibilidad de los varones de garantizar a su núcleo familiar el sustento económico por medio de un empleo regular, y los derechos sociales enlazados a él; pone en tela de juicio las ventajas de una división del trabajo tan estanca y que constituye una carga pesada para los varones, que no siempre pueden responder a ella, y para las mujeres, que encuentran profundas dificultades para conciliar vida familiar y trabajo, especialmente en la etapa de crianza de los hijos –aunque el modelo maternal condiciona el conjunto de las carreras laborales femeninas-. Esta crisis de la “sociedad salarial” (Castel 1997) repercutió también en la participación laboral femenina, que se insertó en el mercado laboral en ese período o amplió su participación horaria en el mercado laboral. En las trabajadoras de la educación la ampliación de la jornada laboral –ya sea sumando un turno laboral u horas cátedra dictadas- constituyó una opción habitual para compensar el deterioro de los ingresos familiares, lo que profundiza las dificultades de conciliación.

Este conjunto de transformaciones sociales y económicas se ve en el presente, pobremente reflejado en la legislación laboral, que conserva en materia de cuidado, el espíritu de las normativas gestadas a comienzos del siglo XX. Desde la primera “Ley de Trabajo de Mujeres y Menores” (1907) hasta la Ley de Contrato de Trabajo (1974) con sus sucesivas modificaciones, los derechos de cuidado infantil han sido reconocidos como derechos de mujeres exclusivamente. Algunas experiencias recientes marcan una nueva tendencia en el reparto parental de responsabilidades de cuidado, aunque son incipientes y mantienen en gran medida la preocupación prioritaria por la extensión de los permisos de cuidado para las mujeres.

Aunque las funciones femeninas en la reproducción biológica han constituido el principal fundamento en la constitución de una ideología maternal que naturaliza los roles sociales asumidos por mujeres y varones, algunos derechos de cuidado que discriminan a los cuidadores varones, y a los niños y niñas que dependen de esa provisión de cuidado, dan cuenta del carácter cultural de esas decisiones políticas. El permiso de adopción, por ejemplo, es un derecho otorgado exclusivamente a las mujeres a través de la homologación de la licencia por maternidad. Sin embargo, la Ley de Adopción contempla que a un varón casado o soltero se le pueda otorgar un niño en guarda y posterior adopción. Aquí, no sólo se priva a los potenciales padres del derecho de establecer un vínculo afectivo con su hijo/a, sino también a ese hijo/a de gozar del tiempo de cuidado exclusivo que gozan los hijos/as biológicos de las trabajadoras en relación de dependencia, y los/as hijos adoptados por una

agente mujer. A tal punto la normativa laboral omite que no siempre hay una mujer-madre para cuidar al niño o niña que se incorpora a la familia –ya sea por nacimiento o adopción-, que ni siquiera en caso de fallecimiento de la madre tras el parto –situación por fortuna cada vez menos frecuente, pero no inexistente- le corresponde al/la cónyuge un permiso de cuidado equivalente al que esa mujer habría tenido. Aquí nuevamente, no sólo el padre o la co-madre son discriminados en sus derechos laborales, sino también los niños y niñas que viven esta desafortunada situación.

El menosprecio por el rol de cuidador para los varones en la normativa laboral implica una visión reduccionista del rol parental. Ésta se fundamenta en una división sexual del trabajo entre mujeres cuidadoras y varones proveedores, que ha sido cuestionado en el mundo del trabajo por la gran cantidad de varones que han atravesado situaciones de prolongado desempleo como por el creciente número de mujeres que se incorporan de manera permanente al mercado laboral. En esta reducción, los padres –biológicos y adoptivos- y las mujeres no gestantes pierden la oportunidad de establecer con sus hijos un vínculo afectivo de igual calidad al que los niños establecen con su madre biológica –que suele ser la principal cuidadora en las primeras semanas de vida. La Ley de Contrato de Trabajo desalienta una distribución equitativa de las cargas de cuidado al interior de las familias, a la vez que priva a los niños y niñas del derecho a ser cuidados en exclusiva por los principales adultos de referencia durante el mayor tiempo posible.

En síntesis, el actual sistema de regulaciones, que tiene como piso la Ley de Contrato de Trabajo, reproduce una estructura rígida de distribución de roles en los espacios público y doméstico. En el caso de las mujeres, se cristaliza la concepción de que las responsabilidades de cuidado son un problema femenino. Los derechos laborales en relación con el cuidado actúan como legitimadores de la discriminación laboral a las mujeres en el mercado de trabajo y, a su vez, de la sobrecarga de trabajo doméstico. Los varones, por su parte, trocan compulsivamente sus derechos familiares por la necesidad y el mandato de constituirse, en primera instancia, como trabajadores de tiempo completo y proveedores económicos.

6. Flexibilidad, rigidez y conciliación

Una de las medidas más difundidas de conciliación “flexible” ha sido la implementación de permisos parentales transferibles. Estos permisos han sido implementados

como extensiones de los permisos maternales, que se transforman en parentales cuando pueden ser compartidos o transferidos a un progenitor varón, o a una co-madre, en algunos casos. Permanecen, igualmente, atados a la figura de la maternidad biológica, en tanto son las mujeres las titulares del derecho. Incluso los permisos de adopción, que han sido reconocidos por diversos convenios laborales y homologados por amplia jurisprudencia, Los permisos transferibles han sido fuertemente atacados por su limitado aporte a la igualdad de género, en tanto sigue siendo minoritaria la cantidad de varones que hace uso de ellos. En el caso de España, con más de una década de implementación, sólo 3% toman permisos parentales (Salido Cortés, 2007).

En nuestro país, la implementación de permisos transferibles constituye una experiencia reciente. Haremos referencia aquí a los acuerdos realizados entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y los gremios de personal aniversario (APU) en 2010 y docente (ADUM) en 2011.¹²⁹ El escaso tiempo de implementación dificulta un acercamiento a los usos y prácticas construidos en torno a las nuevas posibilidades que abren los convenios. Nos ocuparemos entonces de sus limitaciones y potencialidades. Observamos, en primer lugar, que el logro obtenido ha sido expuesto como una “ampliación de las licencias por maternidad” (La Semilla, 2010). Expresiones de este tipo limitan las oportunidades de los varones de acceder a la información que les permita hacer uso de los potenciales derechos. La valoración de la reforma normativa por su apoyo a la maternidad constituye el primer indicador de quiénes podrían utilizar mayoritariamente este beneficio.

En primer lugar, efectivamente la ampliación es para las mujeres, que son en todos los casos las titulares del beneficio, en el caso de hijos biológicos. La posibilidad para los padres varones de gozar de un tiempo de cuidado superior a los diez días depende, en primer lugar, de que la madre de su hijo sea también una trabajadora universitaria, docente o no docente. Ocurre además que el apartado “licencias por paternidad”, efectivamente no ha sido modificado, y se mantuvo en diez días, tal como se había acordado en 2008. Para los varones, hacer uso de este tiempo implica la “renuncia” de su uso por parte de la madre, lo que puede ser valorado negativamente en una sociedad que considera a las mujeres como únicas o principales responsables del cuidado. Para las mujeres, en cambio, tener o no un compañero trabajador universitario no constituye una variable del mismo peso a la hora de elegir los

¹²⁹ Por tratarse de acuerdos de iguales características, serán tratados en conjunto.

modos de hacer uso de los permisos transferibles. Bien puede retornar al lugar de trabajo una vez finalizada la licencia obligatoria, y optar por la reducción del tiempo de trabajo durante todo el primer año de vida de su hijo, o hace uso del total de los permisos, que se extienden a 140 días.

Un logro destacable es que, a diferencia de otros acuerdos –como el aprobado en junio de este año para los agentes del Municipio de General Pueyrredón- se concibe al varón como potencial adoptante. Para las parejas adoptantes el permiso también puede ser compartido de modo consecutivo, independientemente del sexo de los mismos. Debe observarse sin embargo, que la condición para que el varón sea titular del beneficio, la adopción no debe ser compartida con una mujer. En ese caso, se remite a la homologación con los beneficios otorgados a las madres biológicas.

Los permisos transferibles han sido criticados por su limitada potencialidad para incidir en la distribución de tiempos de trabajo y cuidado. Se ha señalado que sólo en los pocos casos en que las carreras laborales femeninas son más valoradas que las masculinas ofrecen alguna potencialidad de utilización (Carbonero Gamundí, 2007). Las experiencias internacionales muestran que el uso mayoritario ha sido equivalente al de una ampliación de los permisos maternales, y que las presiones laborales, en particular en el sector privado, constituyen un contrapeso a la flexibilidad laboral. Los varones son penalizados socialmente por no comprometerse con su trabajo, en tanto se espera que sea la prioridad en sus vidas. Las mujeres, cuando hay sido previamente discriminadas en el mercado laboral, constituyen piezas intercambiables en el proceso productivo, y por lo tanto se supone más factible la ausencia de sus puestos de trabajo.

Las licencias transferibles, concebidas como parentales, también han sido criticadas por el limitado acceso que incluso las mujeres pueden tener al uso del beneficio. Al tratarse de permisos optativos, pueden ser de difícil acceso por el castigo laboral que pueden suponer como contraparte. Así, puede imaginarse que los trabajadores del sector privado y en los puestos más supeditados a la “flexibilidad empresarial”, dispongan de pocas oportunidades reales para “optar” por esos permisos. Debe recordarse al respecto que la insistencia en la obligatoriedad de los permisos maternales, propiciada desde los primeros proyectos de legislación y reglamentada hoy a través de la LCT, tenía la intención de evitar a las trabajadoras el conflicto laboral que supondría elegir un beneficio, frente a un agente de mayor poder que ellas, el empleador.

7. A modo de conclusión

Aunque por definición, el carácter optativo de un beneficio laboral se presenta como más prometedor que su obligatoriedad para la calidad del empleo, diversos factores inciden para que éstos puedan desplegar toda su potencialidad. Al interior de las parejas, posicionamientos desiguales en el hogar y en el mercado pueden determinar escasos márgenes en términos de elección. La transferibilidad da por sentada una relación igualitaria en el espacio doméstico que no siempre se practica, y que además está condicionada por un contexto social que promueve a las mujeres como principales cuidadoras. Uno de los principales argumentos referidos para la prolongación de los permisos no refiere a la necesidad de cuidado exclusivo por parte del recién nacido, sino a la valoración médica de la lactancia materna, que tiene como principal cita de autoridad las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Bajo esta concepción, el uso de los permisos transferibles por parte de los varones atentaría contra la salud del niño, en tanto se supone que la dedicación exclusiva al cuidado favorece la continuidad de la lactancia materna.¹³⁰

En el mercado, la segregación horizontal y vertical pondría a las mujeres en una situación de doble desventaja. Frente a sus parejas, la noción de “salario complementario” y las menores oportunidades de ascenso laboral les restaría oportunidad de priorizar su carrera laboral. Ante los empleadores, es evidente que en los puestos de menor valoración social y económica los trabajadores pierden un amplio margen de elección. Si estas variables se cruzan, con varones poco dispuestos a hacer uso de esos tiempos, y empleadores poco dispuestos a otorgarlos, puede que las potencialidades de la transferibilidad se conviertan en una ficción legal. El gran desafío de las políticas del tiempo de trabajo lo constituye entonces la combinación de flexibilidad y autonomía, que parece plausible especialmente cuando la propia organización del trabajo se beneficia de esa libertad, como en el citado caso de los docente secundarios. En definitiva, la flexibilidad se presenta como una alternativa practicable cuando el propio empleo la adopta como característica. Una organización rígida de los tiempos de trabajo, así como una flexibilidad empresarial que todo lo ciñe a los avatares de la demanda productiva, atentan contra la implementación de este tipo de propuestas.

¹³⁰ Estadísticas recientes demuestran, sin embargo, que las prácticas de lactancia mixta y destete son habituales incluso entre mujeres que no trabajan para el mercado, y la introducción de lactancia artificial no presenta importantes variantes según nivel socioeconómico (Observatorio de la Maternidad, 2008).

Con todo, estas modificaciones sectoriales en la normativa laboral representan avances hacia la igualdad de derechos entre varones y mujeres y hacia el reconocimiento de los varones como beneficiarios de un derecho laboral y copartícipes de una responsabilidad familiar y doméstica. La flexibilización de los tiempos de trabajo a lo largo del ciclo vital contribuye a la igualdad de género en tanto las oportunidades de diversificación de las estructuras rígidas que hoy rigen en gran parte del mercado laboral forman no sean proyectadas ni apropiadas como políticas para las mujeres. En ese caso, la experiencia demuestra que refuerzan la segregación horizontal y vertical en el mercado de trabajo. El acceso universal a estos beneficios constituye el primer paso en esa dirección. Las regulaciones, claro está, no pueden provocar per se una transformación de las prácticas sociales, pero pueden favorecerlas.

Bibliografía

ALLENSPACH, Heinz (1975): **El horario flexible**, OIT: Ginebra.

ÁLVAREZ Norberto; CUTULI, Romina; MARTINO, Alejandro (2001) “*¿Podremos imaginar algo mejor?. Precarización y control social en el neoliberalismo*”, en AA.VV.: **Foucaul**, MdP, UNMdP.

ÁLVAREZ Norberto; CUTULI, Romina; MARTINO, Alejandro (2005). -- “*El trabajo, su significación social. Una reflexión desde la situación de Mar del Plata*”, En: Álvarez, y otros... [organizador]. **Pasado y Presente de la Mar del Plata Social**, Mar del Plata, eudem.

APU, Revista “La semilla”, diciembre 2010.

BALBO, Laura (1978): “La doppia presenza”, Inchiesta n° 32.

BOYER, R. (1986)- **La flexibilité du travail en Europe**, Editions, La Decouverte, Paris.

CARBONERO GAMUNDÍ, María Antonia (2007): “Intersecciones de género, clase y poder: políticas y prácticas de cuidado en la Unión Europea”, En Carbonero Gamundí, María Antonia y Levín, Silvia (comp.): **Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina**, Rosario, Homo Sapiens.

CASTELI, Robert (1997): **Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado**. Barcelona, Paidós.

DAUNE-RICHARD, Anne-Marie (2007): “Las mujeres y la sociedad salarial: una investigación a partir de los casos de Francia, Reino Unido y Suecia”, En Prieto, Carlos (comp.): **Trabajo, género y tiempo social**, Madrid, Editorial Complutense.

FERNANDEZ MACIAS, Enrique (2004): “Nuevos tiempos de trabajo y calidad del empleo”, en Rafael Muños de Bustillo (Dir.): **Nuevos tiempos de actividad y empleo**. MTAS: Madrid.

FOSCOLO y ARIZU [Comp.] (2001): **Voces de los jóvenes desde la vulnerabilidad**. Mendoza: FIDIPS.

GORZ, André (1998): **Miserias del presente, riqueza de lo posible**. Bs. As.: Paidós.

GREEN, F. (2006): *Demanding work. The paradox of job quality in the affluent economy*, Princeton

HOCHSCHILD, Arlie (1989): *The second shift*, New York, Viking.

LASSO, Francisco y FRASSER, Cristian (2013)- “Calidad del empleo y bienestar: un análisis con escala de equivalencias”- **Borradores de Economía**: Bogotá, Número 791-

MARTINO, Alejandro y CUTULI, Romina (2011). – “Flexibilización Laboral y Calidad en el Empleo: ¿Caminos divergentes?” (Publicación en CD). – En: 1º Jornadas Internacionales “Sociedad, Estado y Universidad, UNMdP- Mar del Plata, 2011.

NEFFA, Julio (2010)- “Aportes para comprender la lógica de generación del empleo precario”. – En Del Bono, Andrea y Quaranta, Germán (compiladores): **Convivir con la incertidumbre. Aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en la Argentina**. – Bs. As. : CIEL-PIETTE.

Observatorio de la maternidad (2008): “Situación actual de la lactancia materna en la Argentina”, Boletín nº 4. Disponible on-line en: <http://www.o-maternidad.org.ar/documentos/wp1795186471/Boletin4web.pdf>

PINEDA, J. y Acosta, C. (2011). “Calidad del trabajo: aproximaciones teóricas y estimación de un índice compuesto”. **Ensayos sobre política económica**, 29(65), 63-105.

RECALDE, Héctor (2003): **La tercera década infame. La legislación laboral...**, Buenos Aires, Corregidor.

Régimen de Contrato de Trabajo, **Ley 20.744**, República Argentina.

Resolución de Rectorado 1870/2010, Universidad Nacional de Mar del Plata.

RIFKIN, J. (1996): **El fin del trabajo**, Barcelona, Paidós.

SALIDO CORTÉS, Olga (2007): “La conciliación de la vida laboral y familiar en España: hacia un nuevo equilibrio de bienestar”, En Carbonero Gamundí, María Antonia y Levín, Silvia... ob. cit.

SENNETTt, Richard (2000): **La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo**, Barcelona, Anagrama.

SVAMPA, Maristella [editora] (2000): **Desde abajo. La transformación de las identidades sociales**, Buenos Aires, Biblos. University Press.

VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (1997): **La construcción de representaciones sociales**. Barcelona, Gedisa.

WAINERMAN, Catalina (2005): *La vida cotidiana en las nuevas familias, ¿una revolución estancada?*, Buenos Aires, Lumiere.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Javier Mendizábal

Beatriz Morrone

Grupo de Investigación “*Estudio sobre Familia, Género y Subjetividades*” Centro de Estudios Históricos C.EHis, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

Salud y profesiones feminizadas: “aman su profesión”, pero sufren por ella

Las voces en las organizaciones

Las condiciones de trabajo y de vida de la enfermería es puesta en escena por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT):

“Se debería hacer lo necesario para fomentar, a todos los niveles y de acuerdo con métodos apropiados a las condiciones nacionales, la participación del personal de enfermería en la planificación y en la adopción de las decisiones relativas a la política nacional de salud en general y a la de su profesión en particular”. (OIT: 1977, p.5).

El Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermeras, que toma como propio y al que adhiere la Enfermería Argentina, señala en su apartado tres *La Enfermera y la Profesión*, la obligación de las y los profesionales para con sus entornos laborales. “La enfermera, a través de la organización profesional, participará en la creación y mantenimiento de condiciones de trabajo social y económicamente equitativas y seguras en la enfermería.”

(CIE, 2005, 2012) Remarca en consecuencia la obligación de ejercer influencia para conseguir condiciones de trabajo, sociales y económicas equitativas para la enfermería. Elaborar en consecuencia declaraciones de posición y directrices sobre problemas del lugar de ejercicio profesional. Esta organización internacional cada año publica un documento en conmemoración con el Día Internacional de la Enfermería, DIE; con el fin de dar relevancia al problema más complejo que consideran está sucediendo con la enfermería en el mundo. Este documento tiene como finalidad debatir en todos los espacios laborales, asistencial y docente, así como también con los medios de comunicación con el fin de que estas preocupaciones y potenciales soluciones sean conocidas por toda la sociedad.

En el año 2015 el lema y documento se denominó “Las enfermeras, una fuerza para el cambio: *eficaces en cuidados, eficientes en costos*” (CIE, 2015). En ese documento, apoyado por todas las organizaciones nacionales que la componen entre estas la Argentina a través de la Federación Argentina de Enfermeras, FAE divulgo ampliamente el mensaje y apoyó su contenido.

El CIE afirma, citando a Liese y Dussault (2004)

“El deterioro de los servicios de salud y la provisión de recursos humanos de enfermería es consecuencia de un proceso de reforma de la salud implementado a través de programas de ajuste estructural (PAE) del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas reformas estaban dirigidas a la contención de costos mediante una mejor gestión de los salarios públicos, la reducción del gasto público, la privatización de empresas públicas, la eliminación de subsidios, la liberalización de la economía y la devaluación de la divisa nacional.” (CIE, 2015, p. 3)

No hacen ninguna consideración en relación al impacto negativo de estas medidas en el bienestar de la sociedad, en las condiciones de vida y de trabajo de las personas en general y de las enfermeras en particular.

El CIE reconoce en un solo párrafo que:

“De manera similar, un estudio sobre las enfermeras en 12 países europeos ha mostrado que un elevado porcentaje de ellas estaban insatisfechas y manifestaron su intención de abandonar sus puestos de trabajo. La insatisfacción de las enfermeras estaba relacionada con los sueldos, las oportunidades de formación y la falta de progreso profesional” (Aiken et al. 2013 en CIE 2015, p.5).

Además argumenta “mejores entornos de trabajo y ratios pacientes/enfermeras elevadas estaban asociados a una mayor calidad de los cuidados y satisfacción de los pacientes (Aiken et al. 2012 en CIE, 2015, p. 6).

Asimismo en los estudios de Linda Aiken se demostró que las carencias en la calidad de los cuidados hospitalarios eran comunes y concluyó que la mejora de los entornos de trabajo en los hospitales podría ser una estrategia relativamente económica para mejorar la seguridad y la calidad de los cuidados hospitalarios e incrementar la satisfacción de los pacientes (CIE, 2015)

De esta forma el documento se presenta en claros y oscuros. Como caras de una misma moneda que miran a en direcciones opuestas. Por un lado exhorta a la enfermería a protagonizar las políticas en salud y en páginas posteriores menciona las dificultades en la formación superior. De igual manera reconoce a la medicalización como uno de los principales motivos de los costos y promueve inmediatamente la prescripción enfermera (habilitación para que las enfermeras receten fármacos), sólo por mencionar dos ejemplos, donde la vocación como entrega y sumisión impide reconocer y gozar el poder de la profesión en las instituciones. Cautivos, en términos biopolíticos, se guarecen en la gobernabilidad médica.

Tal vez la mayor contradicción se presenta en reconocer la escasez del personal de enfermería y los problemas migratorios y reiterar la importancia del número y función de *sostén* institucional.

En definitiva el documento logra llamar a la reflexión pero la ceguera de género y la incapacidad de cuestionar los contextos socioeconómicos e históricos funcionan como confusores que abren dudas sobre el objeto de la publicación por parte de un organismo internacional y los capitales en juego. La identificación social y de la enfermería como trabajo reproductivo, privado e individual facilita la interpretación desde el impacto visual de la portada. Una balanza ubica a las enfermeras en contrapeso –eficiente en los cuidados- con monedas de dinero –eficaz en los costos-. El documento demora -se explicita en el capítulo tres- en aclarar que la eficacia en el costo no es económico sino en ganancia de la salud de la población. Sin análisis de las problemáticas históricas laborales de la enfermería y de las profesiones feminizadas en general se incurre en lo que Fraser (1997) advierte como “yacer dormida bajo largas temporadas de la historia si se le otorga carta de naturaleza a un marco hegemónico y se da por hecho” (p. 16).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobó durante la 60° Asamblea Mundial de la Salud (2007) el “*Plan Mundial sobre la Salud de los trabajadores y trabajadoras para el período 2008-2017*” con el objetivo de proporcionar a los Estados miembros nuevos ímpetus para la acción (OMS, 2010). En el mismo sentido el Consejo Internacional de Enfermeras eligió como lema: “*Entornos de práctica favorables: Lugares de trabajo de calidad = atención de calidad al paciente*”, poniéndolo como tema prioritario para el trabajo anual en cada país. (CIE, 2007)

Las condiciones y medioambiente de trabajo (CyMAT) del personal de enfermería, el impacto de estas sobre las/los trabajadores sanitarios del sistema público de atención de la salud y de la enfermedad, debe ser motivo de continuas investigaciones, no solo para lo que representa en la vida de estos, sino porque de acuerdo con los resultados pueden incluirse en los tramos de formación profesional mejores estrategias de desnaturalización sobre el inexorable camino que conduce a “poner el cuerpo”, si se elige la profesión, así como también a la problematización de las incumbencias profesionales

Según Asa C. Laurell “la relación entre el trabajo y la salud puede analizarse desde dos grandes tendencias, una cuyo objetivo fundamental es incrementar el rendimiento y otro es mejorar las condiciones de trabajo y por ende las condiciones de salud” (Laurell, A. 1978). En cuanto se refiere a las condiciones del proceso laboral, los hospitales y centros de atención de la salud y de la enfermedad reúnen a un vasto y diverso conjunto de áreas y puestos de trabajo, donde se realizan diferentes tareas para la producción de actos terapéuticos y preventivos del más variado orden, que ponen en marcha un sinnúmero de medios para atender el problema de los demandantes. El proceso laboral sanitario es una de esas formas de producción de servicios donde el producto no tiene una corporeidad manifiesta y solo se materializa como un conjunto de actos.

Las investigaciones sobre salud ocupacional y satisfacción del ejercicio asocian factores reiteradamente identificados que producen afecciones que pueden provocar incapacidades transitorias o permanentes físicas y subjetivas. Relacionan Burijovich y Pautassi (2005, p. 39)

“Una de las variables situacionales que parece ser central en la aparición del stress ocupacional es la cantidad y calidad o grado del contacto con otras personas que son los receptores de los servicios. La atención de los pacientes proporciona grandes satisfacciones pero es emocionalmente muy exigente, de forma que cuanto más tiempo se le dedica, mayor es el riesgo de agotamiento emocional que se corre.”

La historia de la profesionalización en Argentina da cuenta de estas encerronas.

Las voces en la resignificación histórica. Miradas de género

En este sentido, cabe señalar que la Enfermería en la Argentina tanto como el magisterio, ha sido considerada socialmente una ocupación "femenina"; además, como la medicina y el sacerdocio, ha sido considerada "vocacional". El carácter "vocacional" de una ocupación alude a la creencia en que, para ejercerla, es necesario "haber nacido para", "tener el don", "sentir el llamado", en sentido weberiano. (Geldstein & Wainerman, 1989).

La sociedad la definió como una ocupación femenina vocacional, asignando a las mujeres, por el hecho de haber nacido tales, una vocación innata por cuidar, atender y sanar, de la que supuestamente carecen los varones. Así son educados unas y otros. El carácter "femenino" de una ocupación alude a la definición genérica culturalmente atribuida a las tareas que forman parte de su desempeño; también a criterios estadísticos del reclutamiento preferencial por sexo de los recursos humanos a los que da ocupación. En efecto, el personal de enfermería higieniza, alimenta, cuida, conforta a sus pacientes, todas tareas que en la mayoría de las sociedades son definidas como femeninas hasta el extremo de presuponer que para desempeñarlas se requieren características y rasgos femeninos (Geldstein & Wainerman, 1989).

La Enfermería Argentina fue consecuente con la revalorización de la influencia positiva y exclusiva del ideario de la Iglesia Católica, en excursión de su evolución y desarrollo, hecho que se profundizó cuando se produce la ausencia del liderazgo de Cecilia Grierson. La función asignada al rol de la mujer y la conducta esperable en ella requirió de un "amor sin límites" y del sufrimiento que conlleva una entrega incondicional (Morrone, 2013).

La perspectiva de género como matriz teórica para analizar las formas en que las enfermeras/os auto-perciben el mundo del trabajo y las condiciones de ejercicio de profesión supone explicitar qué relaciones desiguales de poder (ancladas en la diferencia sexual) se establecen en las instituciones sanitarias que refuerzan estereotipos de género. Dichos estereotipos, como se señaló anteriormente, se centran en valorizar el desarrollo profesional naturalizando cualidades y aptitudes vinculadas a la constitución femenina. En este sentido, las cuestiones de género se expresarán en dos dimensiones, por un lado como enfoque para

pensar las relaciones de poder propias del mundo del trabajo de las mujeres, en nuestro caso instituciones sanitarias, y en segundo lugar como perspectiva analítica que desnaturaliza esas relaciones que se han establecido como hegemónicas y que han establecido determinadas (Cepeda, Mendizábal, Morrone, 2015)

El recorrido histórico de la profesionalización de la enfermería argentina no esta exento de confrontaciones y contradicciones a lo largo de la historia no es homogénea y batallan activamente variados intereses tratando de moldearlo desde la etapa fundacional. Por una lado tensiona la influencia de la pionera Grierson tiñendo a la formación con su militancia feminista, sufragista, defensora de la laicidad, de la educación técnica de la mujer, de los derechos de las trabajadores en general y de los y las enfermeras en particular, adherente al higienismo y en debate activo a cerca de la modernidad socio-sanitaria finisecular. (Morrone, 2012).

Por otro lado la tensión de la Sociedad de Beneficencia, bastión corporativo de las familias agro-ganaderas, latifundistas adinerados, indisociables de la iglesia católica, quienes administraban mediante fondos públicos, la gestión de la pobreza, incluida la atención de los enfermos. Batallan contra el proyecto de Grierson intentando mantener su hegemonía en la formación y no alterar la relación contractual de las enfermeras, y de los pocos enfermeros, en los hospitales que administraban. Para continuar con el perfil sumiso, cuasi esclavo, femenino, se requería que entre otras cuestiones para fueran mano de obra barata y cautiva.

Muchas de estas supuestas enfermeras que laboraban en torno a la órbita de la Sociedad de Beneficencia en sus hospitales eran ex internas en sus orfanatos, y otras viudas, en síntesis mujeres que no podían reclamar nada para sí, y en consecuencia tampoco para las personas a su cuidado. Mujeres que aceptasen ser dirigidas por una religiosa, y se sometieran a reglas en donde no había lugar para derechos ni beneficios.

Estas enfermeras eran, según Grierson, *empleadas de hospitales - pseudo-enfermeras*, sin conocimientos científicos, ni técnicos, atrapadas por sus circunstancias de vulnerabilidad que se profundizaban en tanto cautivas de condiciones de vida y de trabajo inhumanas. Esto también ponía en riesgo sus vidas y la de los enfermos que allí acudían para atender sus dolencias. (Morrone, 2016)

Es imprescindible tener en cuenta el impacto de los procesos dictatoriales y la reforma de Estado en donde el neoliberalismo desarticulo al sector salud, tanto en las condiciones de

trabajo como en el impacto sobre la calidad de cuidados que ofrecen sus trabajadores. Entender y considerar los mecanismos que han reforzado la imposibilidad que parecería se profundizan en la enfermería, para generar actores sociales que pueden incluir sus temas en la agenda pública. (Buriyovich & Pautassi 2006; Rovere 2006 y 2011; Morrone 2005, 2007 y 2012; Spinelli 2010; Testa, 2009; Menéndez, 2005)

En consecuencia podemos inferir la fortaleza que mantiene la circulación legitimada de prácticas que se asocian a la maternalización de la enfermería, un discurso sexista que asigna rasgos femeninos a la ocupación tales como abnegación, suavidad, paciencia, la negación de sus derechos como trabajadoras, la ausencia de análisis crítico y debate político para identificar la ideología que encubren los planes de estudio, los proyectos asociativos a estos y el impacto sobre la salud de los/as trabajadores enfermeros/as y la calidad de atención que dispensan. (Morrone, 2013).

Esta maternalización y en consecuencia la naturalización de la inevitabilidad de sufrir los efectos negativos del trabajo y del empleo, aparece en el discurso de los/las enfermeros/as especialmente en la práctica clínica de estas últimas, pero también se reproduce en los tramos formativos explícitamente, por omisión de problematización en relación evitabilidad y prevención. (Mendizábal & Morrone, 2014)

Lo mencionado anteriormente aparece como la huella de los discursos residuales de la formación de la enfermería a principios del siglo XX en nuestro país, en donde podemos encontrar las características de abnegación, entrega sin límites, el estereotipo maternal deseable, dar la vida por el otro, y la resignación personal justificada en la vocación humanitaria de toda mujer (Morrone, 2007 y 2011).

La temprana feminización de la ocupación en nuestro país en la primera década del siglo XX (Wainerman y Binstock, 1994; Wainerman, 1997), selló el perfil ocupacional que entrado el segundo decenio del siglo XXI, reniega de la posibilidad de utilizar las herramientas legales/sindicales para defender sus condiciones y medio-ambiente de trabajo, (Morrone & Todisco, 2006; Gastaldo, Lunardi & Peter 2003).

Las voces en la formación de grado. Percepción del poder y el vacío político

La formación de grado en las universidades nacionales en Argentina permite indagar las problemáticas relacionadas a la feminización de la profesión por diversos motivos. En primer lugar el motivo de ingreso a la carrera se vincula al llamado vocacional, al instinto maternal o

a experiencias empíricas en el cuidado informal que en su mayoría corresponden a un familiar directo. En segundo lugar los estudiantes realizan prácticas pre-profesionales desde el primer año y estas experiencias renuevan y/o transforman las percepciones identitarias. En tercer lugar aquellos que obtienen el título de pre-grado se insertan rápidamente en el mercado laboral conformando un grupo heterogéneo en cuanto a saberes, experiencias, edades y trayectorias cuando deciden obtener el título de grado (Arakaki, 2013).

En un repaso de sus propias biografías y en discusión crítica sobre las CyMAT en el campo de la salud y a pesar de los cambios sociales, económicos y políticos que la ciudadanía protagoniza desde 2003 no se identifica una mudanza en el perfil profesional, ni en el discurso de los entes formadores, ni en las asociaciones profesionales. Esto se evidencia en la cristalización del ejercicio cotidiano donde no se observan modificaciones en sintonía con la ampliación de ciudadanía, ni con el resguardo de derechos que se deben garantizar, fomentar y promover intra y extra muros de las instituciones de salud. (Morrone, 2014)

Amar y sufrir

En estos relatos es constante y mayoritario el pesar sobre las dificultades para continuar su formación continua. Manifiestan “reservar los días de descanso para cursar”, “cambiar de turno”, “pedir las horas para luego devolverlas”, “aceptar tomar guardias en navidad y año nuevo”. La reflexión del marco legal y deontológico interpela y moviliza a los estudiantes al mismo tiempo que los angustia en la imposibilidad de iniciar algún dispositivo de reclamo o gestión en sus derechos laborales. El bajo e indiferente impacto que produce el alcance de título de grado en las instituciones como indicador de calidad de cuidados señala el nulo incentivo en investigación, docencia y gestión institucional. También la indecisión política del colectivo profesional de conquistar y recuperar espacios en ámbitos de decisión y/o áreas de desarrollo que no sólo involucren la asistencia al cuidado.

Dentro de las prácticas insatisfactorias suelen mencionarse aquellas *que se le otorgan* a la enfermería como “traslado de pacientes”, “traslado de tubos de oxígeno”, “el trabajo administrativo”, “ir a la farmacia”, “realizar tareas de limpieza”, “atender el teléfono” escasamente las vinculan a la feminización desde la imposición de las tareas reproductivas como en la aceptación pasiva abnegada.

Las relaciones entre profesionales encuentran en primera instancia subordinación entre pares jerárquicos y en segundo lugar frente a la hegemonía médica. Es claro que los

jerárquicos se presentan sumisos de estos últimos. De esta manera, los superiores en antigüedad o cargo utilizan estrategias de sometimiento funcionales a las necesidades institucionales. Dentro de las más frecuentes recuperadas: “si no continuas con la próxima guardia por falta de personal es abandono de persona”, “te tocan turnos rotativos así te vas haciendo”, “todas pagamos derecho de piso así”, “te cambio de servicio porque tenés que saber hacer de todo –por si falta gente-“, “hay que utilizar lo que nos enviaron –en relación a insumos para técnicas y procedimientos como también bioseguridad-“. Ante esta situación es aún difícil que los estudiantes logren reconocer el uso y la magnitud de poder que los enfermeros/as pueden ejercer.

Por último se reiteran en diferentes cohortes las propias mutilaciones en sus horarios de descanso, en los lugares donde cambian su vestimenta, consumen los alimentos, o los evacúan, anteponiendo el amor vocacional por permanecer junto a los pacientes. Aunque reconozcan ser funcionales a la mezquindad institucional e inclusive la contradictoria incapacidad del cuidado de sí trabajando como profesionales del cuidado del otro.

Tanto las dificultades en la formación, en las barreras edilicias para la práctica, en la transformación de las dinámicas del equipo de salud como el goce de los derechos laborales suele justificarse en la falta de poder.

Amar y sufrir en la docencia

En estos relatos es una constante que sus trayectorias profesionales en la docencia universitaria están impregnadas de imposibilidades y frustraciones; “hay que arreglarse como se puede con lo que hay“, “no tenemos cargos para la planta docente”, “empecemos el ciclo y luego vemos que se puede hacer”, “hace años que estamos reclamando lo mismo, pero si no nos dan más aulas, no nos van a dar más cargos“, “hay asignaturas con asignaciones exclusivas y equipos docentes completos para menos estudiantes que asignaturas sin equipos“, “las dedicaciones simples/mínimas y sin equipos deben seguir intentado este año otra vez”, “nos piden notas e informes pero jamás responden a nuestros pedidos.“ .

Se destaca la permanente enunciación de un esfuerzo reiterado que conlleva frustración por los resultados académicos logrados para sí, y para con los objetivos que deben alcanzar los/as estudiantes, pero no se analiza el impacto de la inequidad en las condiciones laborales precarizada de unos /as docentes y la plétora de otros/as y su relación, o no, con los logros alcanzados por los estudiantes. .

Asimismo “la vocación de servicio” que “obliga” a colaborar, mediante un relato que culpabiliza no “darlo todo por los chicos”, (reduccionismo peyorativo con que enuncian a los estudiantes), violenta a los docentes y los fuerza a donar su horas no laborales “colaborando” ad honorem a pedido de quienes tienen obligaciones implícitas a sus dedicaciones exclusivas. Estas colaboraciones incluso son tareas carentes de sentido, fuera de los propósitos institucionales concretos y viables mediante la creación de nuevas y variadas comisiones ante cualquier conflicto que ponga en riesgo una forma de hacer que se hace pero sin generar nada innovador.

El magisterio, la docencia incluso superior, mantiene su marca de origen maternal y aparece como una actividad en donde al estudiante “los chicos”, deben ser “educados”, protegidos por trabajadores de la educación que no pongan límites a su jornada laboral. Esto beneficia a las gestiones que no aceptan desafíos superadores en la conducción y reiteran idénticas formas de actuación con la gestión del personal de las instituciones asistenciales. Las actividades docentes conllevan además innumerables actividades administrativas, que en la mayoría de los casos no cuentan con equipos de trabajo, sobrecargados exceden las jornadas laborales, y también legitiman la necesidad que el docente se lleve el trabajo a su casa. Las propuestas pasan por estas pseudo-licencias: “total lo haces en tus ratos libres”, “anda tranquilo/a que me lo mandas por mail”, “no importa si no lo terminas ahora cuando puedas escríbelo y mandas el documento”. Muchas de las funciones se centran en cuestiones que repetitivamente se realizan anualmente y remiten más, que a análisis críticos sobre la tarea, a reclamos de profundizar la maternalización frente a la rutina impuesta por analogía a “las necesidades de funcionamiento del hogar”. Estas maneras de reproducción de los estereotipos, de aquellos derechos que deben resignar los/as que cuidan (enfermeros) y los/as que enseñan (el magisterio/la docencia) cierra el círculo del formato deseable de enfermeros/as sumisos para sus planteles en los que la conciencia de sus derechos como trabajadores debe permanecer adormecida.

Los /as docentes que contribuyen con sus intervenciones a problematizar esta situación en las aulas y en su práctica cotidiana en la institución, así como a la necesidad de limitar como trabajadores los ilegítimos pedidos de colaboración, y /o reclamos en las condiciones del ejercicio docente y en las condiciones del ámbito áulico, son percibidos y rotulados como una amenaza al status quo y tratados como tales “problemáticos”, sufriendo diferentes modalidades de hostigamiento laboral.

No se identifican en el grupo conservador de la tradición “de darlos todo“, “poner el cuerpo”, innovaciones en sus prácticas, ni tampoco en consecuencia preocupación por el posicionamiento de la carrera dentro del ámbito universitario y el incremento de su valor social que esta obtenga en la comunidad.

Las trayectorias profesionales tienen anclajes en “*el amor por la profesión*”, “*la vocación de servicio*” y el sufrimiento en el ejercicio entendido como aspecto intrínseco del ejercicio. Se apela constantemente a la carencia de poder de la profesión en general y en la estructura y funcionamiento institucional en particular, y el escaso poder que perciben en comparación con otras carreras.

Contrario a las impresiones de los relatos, Lunardi, Peter y Gastaldo (2006) afirman que:

“En contra de la opinión generalizada sobre la falta de poder de las enfermeras, Holmes y Gastaldo (2002) afirman que, de distintas maneras, ellas ejercen poder y que son un grupo profesional muy poderoso, con gran influencia sobre los individuos y las poblaciones y que generan conocimiento e influyen en decisiones políticas” (p. 1).

Las claves para comprender la falta de percepción del poder y el refuerzo en la adoración vocacional se remontan a la formación académica y la escasa participación política desde la formación. Sólo algunos/as estudiantes pudieron definir el concepto de género adecuadamente y al final del ciclo de grado son excepcionales los/as estudiantes que han leído y reconocen una autora que utilice este enfoque. La exclusión de la historia de la enfermería – o su banalización anecdótica y novelesca en Nightingale- con el sello victoriano en la fundación como profesión moderna, la influencia de la religión católica y las luchas por capitales que muestran avances y retrocesos, tanto como empoderamientos y traiciones.

La arena política identificada con el mundo productivo y público de los hombres ha caminado paralela y ajena a la enfermería salvo excepciones. Le ha sido indiferente la participación gremial a pesar de los numerosos reclamos que no logran atravesar los receptáculos en los cuales se prepara la administración de la medicación y completan historias clínicas. El poder no deviene en política para garantizar la defensa de los derechos de los pacientes. Esta decisión si es visible promueve inquietudes éticas que cristalizan la sumisión rechazando inclusive la autonomía profesional o transforma irremediamente el significado del cuidado.

Abriendo la (in) conclusión

Miró Bonet, (2006) postula: “para construir un discurso transformador que dispute el terreno de lo que hasta ahora se ha considerado natural o aceptado, las personas debemos desarrollar una percepción crítica sobre la realidad actual que nos estimule a ello.”(p. 51). Se presenta para tal propósito urgente y necesario incluir saberes de las ciencias sociales – priorizando la perspectiva de género y la posibilidad de historizar tanto la salud pública y la enfermería en particular- en los programas de estudio de grado y postgrado que pongan en tensión las concepciones y significados que los/as propios/as enfermeros/as dan a su profesión, las relaciones interprofesionales y los posicionamientos en el ejercicio profesional.

Coincidimos con lo que señala Miró Bonet, (2006)

”Como apuntó Foucault (1990), no se puede entender un fenómeno social sin analizar las condiciones históricas que han motivado su conformación. Esto significa que las circunstancias presentes de la identidad profesional no son independientes de su genealogía sino que son resultado de las continuidades y rupturas en los discursos y en sus relaciones e poder que la han constituido.” (p.53)

Nuestra propuesta se centró en repensar nuevamente el inacabado problema del sufrimiento en la práctica de la enfermería. Una práctica profesional ligada con el amor incondicional, apuntalada por mandatos que tejen la trama y sostienen la trampa para que esa incondicionalidad desemboque inexorablemente en sufrimiento.

Holmes y Gastaldo (2002) subrayan la percepción del sentimiento de no ser tenidas en cuenta y de ser víctimas de las instituciones que ellas mismas han ayudado a construir, administrar y mantener. Es razonable pensar que pueden experimentar sentimientos contradictorios por el hecho de participar activamente en su propia opresión, y que, quizá, muchas de ellas no sean concientes de que, de alguna manera, están ejerciendo algún tipo de poder. Además, raras veces reflexionan sobre sus propias formas de ejercer el poder o se plantean que los cuidados de salud son una actividad política.

Se impone en consecuencia, para salir de esta encerrona, abrir los espacios de las aulas, los contenidos de los programas de estudio, los debates y acciones gremiales, las instituciones asistenciales, de enseñanza, asociaciones profesionales y sindicales, para refundar la identidad del colectivo mediante un cuestionamiento creativo para la acción

Bibliografía

Aiken LH, Douglas MS, Bruyneel L, Van de Heede K Y Sermeus W (2013). Nurses' reports of working conditions and hospital quality of care in 12 countries in Europe. *International Journal of Nursing Studies*. 50: 143-153.

Aiken LH, Sermeus W, Van den Heede K, Sloane DM, Busse R, McKee M, Bruyneel L, Rafferty AM, Griffiths P, Moreno-Casbas MT, Tishelman C, Scott A, Brzostek T, Kinnunen J, Schwendimann R., Heinen M, Zikos D, Strømseng Sjetne I, Smith HL y Kutney-Lee A (2012). Patient Safety, satisfaction and quality of hospital care: cross sectional surveys of nurses and patients in 12 countries in Europe and the United States. *BMJ* 2012; 344:e1717.

Arakaki, Jorge. (2013). Significados y concepciones de la Enfermería: el punto de vista de estudiantes de la carrera de la Universidad Nacional de Lanús, 2008-2010. *Salud colectiva*, 9(2), 151-167.

Burijovich, J; Pautassi, L (2005) *Calidad del empleo y calidad de la atención en la salud en Córdoba, Argentina. Aportes para políticas laborales más equitativas*. Unidad mujer y desarrollo de la CEPAL. Argentina: Naciones Unidas.

Consejo Internacional de Enfermeras (2015) *Las enfermeras, una fuerza para el cambio: eficaces en cuidados, eficientes en costos*. Ginebra: Autor

Consejo Internacional de Enfermeras (2012) *Código deontológico para La profesión de Enfermería*. Ginebra: Autor

Consejo Internacional de Enfermeras (2005) *Código deontológico*. Ginebra: Autor

Fraser, N. (1997) *Escalas de Justicia*. Barcelona, España: Herder.

Geldstein, R.; Wainerman, C. (1989) Trabajo, carrera y género en el mundo de la salud *Cuadernos del CENEP N° 42 Centro de Estudios de Población Buenos Aires*.

Holme S, D., Gastaldo, D. (2012) Nursing as means of governmentality. *Journal of Advanced Nursing*.

Laurell, A. C. (1978) Proceso de trabajo y salud. *Cuadernos Políticos*; 17: 59-79 México, D.F., editorial Era.

Liese B y Dussault G (2004). Africa Region Human Development Working Paper Series. The State of the Health Workforce in Sub-Saharan Africa: Evidence of Crisis and Analysis of Contributing Factor. Washington D.C. Banco Mundial, Región de África.

Lunardi, V; Peter E; Gastaldo, D (2006) ¿Es ética la sumisión de las enfermeras? Una reflexión acerca de la anorexia de poder. *Enfermería Clínica*; 16:268-74.

Menéndez Eduardo (2005) El modelo médico y la salud de los trabajadores. *Salud Colectiva*. 1(1):9-32.

Miró Bonet, Margalida (2008) ¿Por qué somos como somos? Continuidades y transformaciones de los discursos y las relaciones de poder en la identidad de las/os enfermeras/os en España (1956-1976). Tesis de Doctorado por la Universidad de las Islas Baleares. Mallorca. España.

Morrone, B. (2016) Cecilia Grierson: la transdisciplinariedad como oportunidad. Estudio de la producción militante intelectual de Cecilia Grierson respecto del debate de la modernidad socio-sanitaria en la Argentina contemporánea. Tesis de Doctorado en Comunicación. UNLP. La Plata 2016. En prensa Edulp

Morrone, B (2015) *Soltando Amarras. Claves para comprender la historia pendiente de la enfermería argentina*. 4a edición. Argentina: Suárez.

Morrone B. (2014) La enfermería situada al margen de la Memoria y la Democracia, *I Jornadas Científicas de Docentes y Estudiantes organizada en nuestra Universidad. Nacional de Avellaneda*. Avellaneda Provincia de Buenos Aires.

Morrone, B, (2013) Cecilia Grierson. Institucionalizar y avanzar. *IV Simposio Iberoamericano de Historia de la Enfermería, II Encuentro Internacional y III Encuentro Nacional de Historia del Cuidado y la Enfermería*. En la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Actas del IV Simposio.

Morrone, B. (2012) La influencia y aportes de Cecilia Grierson en la enfermería argentina. *Seminario dictado en la Escuela Superior de Enfermería Cecilia Grierson. Ministerio de Educación Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.

Morrone, B (2011) Mujeres viajeras, tráfico de ideas para la formación de enfermeras. La influencia del feminismo: Cecilia Grierson. *Revista Cultura de los Cuidados*. 2º Semestre, Año XV N. 30 Universidad de Alicante. Fundación Index. Granada (España) 2011 pp 57-63

Morrone, B. (2007) Aspectos profesionales relacionados a la legitimación social de los enfermeros. Debilidades y fortalezas en los enfermeros argentinos *Revista de Enfermería del Hospital Italiano* Año 10 Número 28 Buenos Aires pp.38-42

Morrone, B.; Cepeda, A. (2014) Condiciones de trabajo y género en los y las enfermeros/las de la ciudad de Mar del Plata, Argentina. En el II Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional “Dignidad, Compromiso y Solidaridad hacia la erradicación de todo tipo de violencia laboral”. Organizado por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Red Iberoamericana por la Dignidad en el Trabajo y en las Organizaciones. Buenos Aires. Actas II Congreso Iberoamericano.

Morrone, B; Cepeda, A; Mendizábal, J. (2015) Análisis desde una perspectiva de género y desde la genealogía histórica de la profesionalización: la percepción sobre las CyMAT en la enfermería que ejerce en instituciones de la Salud Pública. *Informe final Proyecto de Investigación acreditado en la Secretaria de Ciencia e Innovación Tecnológica: UNMdP.*

Morrone, B; Mendizabal, J. (2014) Prevención de lesiones por causas externas no intencionales (LCE) y condiciones de trabajo: responsabilidades de enfermería en la problematización y avance sobre la visión comunitaria del accidente. *Jornadas internacionales ENSAP: Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba.*

Morrone; B; Todisco, E. (2006) Procesos destructivos y procesos protectores en la práctica cotidiana de los profesionales de las ciencias de la salud. *Revista Argentina de Enfermería. Córdoba: Federación Argentina de Enfermería. vol. n°36. (21 – 27.)*

Oficina Internacional del Trabajo (1997) *Convenio sobre el empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería C149* Ginebra: Autor

Organización Mundial de la Salud (2007) *Plan Mundial sobre la Salud de los trabajadores y trabajadoras para el período 2008-2017* 60° Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra: Autor

Rovere, M. (2006) *Planificación estratégica de recursos humanos en salud. 2° edición.* Argentina: Organización Panamericana de Salud.

Spinelli, H. (2010) Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. *Salud Colectiva. V. 6. N. 3.*

Testa, M. (2007) Decidir en Salud: ¿Quién?, ¿Cómo? y ¿Por qué? *Salud colectiva, v. 3, n. 3.* Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652007000300003&lng=es&nrm=iso

Wainerman, C (1997) La invisibilidad censal de las mujeres trabajadoras, en Catalina Wainerman y Ruth Sautu (comps.), *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Wainerman, C; Geldstein, R. (1990) *Condiciones de vida y de trabajo de las enfermeras en la Argentina*. Cuadernos del CENEP N ° 44 Centro de Estudios de Población Buenos Aires.

Wainerman, C; Binstock, G. (1994) *Ocupación y género. Mujeres y varones en enfermería*. UNICEF-CENEP Buenos Aires.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Sofía Negri FSOC-UBA

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

El mercado de trabajo de la Industria Manufacturera durante la Posconvertibilidad

Resumen

El modelo de acumulación y la matriz productiva de un país determinan la configuración de su sociedad a través del mercado de trabajo. Así, según el tipo de actividades productivas que se desarrollen en cada territorio, el tipo de demandas que surgirán en el mercado de trabajo correspondiente. El modelo de acumulación iniciado en las posconvertibilidad se caracterizó por un fuerte crecimiento del PBI, acompañado por un proceso de redistribución progresiva del ingreso. Esto significó la incorporación de millones de argentinos desempleados al mercado de trabajo y el mejoramiento de una serie de variables macroeconómicas y sociales luego de la profunda crisis que atravesó el país durante la convertibilidad y su implosión. Sin embargo, existen discusiones en la actualidad sobre los cambios que dicho modelo económico tuvo sobre la matriz productiva argentina. En ese sentido, el presente trabajo analiza el mercado de trabajo en Argentina durante la posconvertibilidad (2003-2014), indagando sobre la evolución de una serie de variables socio-laborales según ramas de actividad. Específicamente, la evolución de las distintas actividades industriales, distinguiéndolas según el valor agregado que producen y el nivel de calificación y salarial de la mano de obra que requieren. El abordaje del estudio será cuantitativo.

1. Introducción

El modelo de acumulación y la matriz productiva de un país determinan su estructura social a través del mercado de trabajo. Así, según el tipo de actividades productivas que se desarrollen en cada territorio, el tipo de demandas que surgirán en el mercado de trabajo correspondiente. Esto, a su vez, tiene efectos en el sistema educativo, en las economías regionales y en la calidad de vida de los trabajadores.

El modelo de acumulación iniciado en las pos-convertibilidad se caracterizó por un fuerte crecimiento del PBI, acompañado por un proceso de redistribución progresiva del ingreso, relación que la década neoliberal demostró no ser siempre necesaria. Significó la incorporación de millones de argentinos desempleados al mercado de trabajo y el mejoramiento de una serie de variables macroeconómicas y sociales luego de la profunda crisis que atravesó el país durante la convertibilidad y su implosión. El cambio desde un modelo acumulación fundamentado en la “valorización financiera” hacia otro caracterizado por la “valorización productiva”, habilitado a partir de la caída del régimen de convertibilidad, posibilitó en el mediano plazo una recuperación de los niveles de empleo y de los niveles salariales a valores previos al año 2000 (Arceo, Monsalvo, Wainer, 2007). Sin embargo, y a pesar del cambio de rumbo notable con respecto al anterior modelo de acumulación, existen discusiones en la actualidad sobre los efectos que dicho modelo económico tuvo sobre la matriz productiva argentina. En ese sentido, ciertos autores caracterizan el modelo de acumulación de la pos-convertibilidad como “crecimiento con poco cambio estructural”. Es decir, plantean que a lo largo de estos años no se ha modificado significativamente la estructura productiva del país, sostenida principalmente por las exportaciones de productos primarios y el desarrollo de una industria liviana de bienes no durables, lo cual impondría límites al proceso de redistribución progresiva del ingreso hacia el final del ciclo kirchnerista.

Es partiendo de esta postura desde donde el presente trabajo propone investigar acerca de las transformaciones (o no) de la estructura productiva argentina desde el mercado de trabajo. Para ello, se analizará la evolución de una serie de variables fundamentales para los mercados laborales de las distintas ramas del sector industrial, como sean la tasa de empleo, la calificación de la mano de obra, los niveles salariales y su desarrollo regional. El análisis de la evolución de las ramas de la industria manufacturera desde el mercado de trabajo será

complementado con información sobre el peso de dichas actividades en la economía argentina y en la balanza comercial.

La perspectiva teórica que guiará la investigación se encuentra en el campo opuesto a las teorías económicas liberales, entendiendo el rol del Estado y las políticas económicas que implementa como factores decisivos y necesarios en el proceso de transformación de la estructura productiva argentina bajo cierto modelo de desarrollo económico. Así también, comprendemos que la estructura ocupacional de la sociedad del país se configura de acuerdo al modelo de desarrollo económico a través del mercado laboral y principalmente, desde el sector asalariado. Podría decirse que la presente investigación adscribe a cierto principio de determinismo económico, así como a la vigencia de la sociedad salarial y la importancia del desarrollo industrial como eje de la redistribución progresiva del ingreso y de la soberanía económica de un país.

El principal antecedente de este trabajo es aquel publicado por Arceo, Monsalvo y Wainer en el año 2007, donde analizan la dinámica del mercado laboral argentino de la pos-convertibilidad en clave comparativa con la convertibilidad, estudiando la relación con el modelo de crecimiento y su estructura productiva. En este trabajo, los autores también consideran las políticas económicas que se han llevado a cabo durante el kirchnerismo, cuáles son sus limitaciones y plantean la necesidad de un programa económico industrializador que se proponga transformar la estructura productiva argentina y su inserción internacional como única vía para avanzar en el proceso de redistribución progresiva del ingreso.

2. Hipótesis, objetivos y recaudos metodológicos

El presente trabajo cumple con objetivos descriptivos, realizados mediante el análisis estadístico de datos obtenidos a partir de fuentes secundarias, principalmente la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. La hipótesis trabajada sostiene que aquellas ramas dentro de la industria manufacturera que más representan en términos de la población ocupada corresponden a sectores de industria liviana, de bienes no durables. A su vez, se supone que dichas ramas se componen por mano de obra poco calificada y con niveles salariales más bajos que los sectores de industria de base o maquinaria y equipo. Con respecto a las variables demográficas, se espera que las ramas industriales de éstos dos sectores se encuentren concentradas en ciertos centros urbanos.

La utilización de datos producidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) plantea la necesidad de advertir sobre la ilegitimidad de los mismos a partir de su intervención en el año 2007. Ya que, si bien dicha ilegitimidad surge principalmente de los datos referidos al Índice de Precios al Consumidor y a la tasa de inflación que de éste deriva, la situación irregular del organismo en su totalidad obliga a realizar esta aclaración metodológica. La utilización de dicha fuente a pesar de estos inconvenientes se volvió necesaria debido a la cantidad de variables medidas por la EPH, el tamaño representativo de la muestra y su continuidad en el tiempo.

Por otro lado, el clasificador de actividades económicas utilizado a lo largo del período trabajado no es el mismo. Entre 2003 y 2010 se utilizó el “Clasificador de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del MERCOSUR”, mientras que a partir de 2011 y hasta 2015 se utilizó “Clasificador de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del MERCOSUR 1.0 Versión Argentina”. A pesar de que se realizó un esquema de correspondencias entre ambos clasificadores para que sea posible estudiar el período 2003-2014 con un mismo clasificador, al obtener las primeras estadísticas se observa un desfase entre los períodos de aproximadamente un 0,7%. Razón por la cual todos los gráficos que abarcan el período 2003-2014 en esta investigación muestran un salto porcentual considerable entre 2010 y 2011, el cual debe ser desestimado y ha sido dejado por fuera del análisis de los datos.

Por último, debido a que en la base de datos de la EPH la variable “Ponderación”, que permite ponderar la cantidad de casos de manera que represente al total de la población argentina, está calculada por trimestre y no de forma anual, se decidió utilizar un sólo trimestre de cada año, el tercero. La elección de dicho trimestre se debe a dos motivos: el primero, sólo se encuentran disponibles las bases del tercer y cuarto trimestre del año 2003; el segundo, el tercer trimestre se encuentra menos afectado por factores estacionales del mercado de trabajo.

Construcción de las variables y sus categorías

a. Variable “Sectores de la economía”: las categorías para esta variable fueron construidas siguiendo la clasificación de acuerdo a las secciones del “Clasificador de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del MERCOSUR”. Sin embargo, dentro de la categoría “Servicios” se incluyeron varias secciones, que involucran actividades

como el comercio por mayor y menor, transporte y almacenamiento, turismo, servicios inmobiliarios, servicios gastronómicos, etc. entendiendo que por más distintas que puedan ser éstas todas se corresponden con el sector terciario de la economía. La agrupación se realizó de acuerdo a los objetivos de la investigación, enfocada hacia dentro del sector industrial.

b. Variable “Ramas de la industria manufacturera”: las categorías de esta variable fueron construidas mediante la agrupación de distintas divisiones perteneciente a la sección “C- Industria Manufacturera” del “Clasificador de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del MERCOSUR”. El criterio utilizado para la agrupación de las distintas divisiones fue el de según su posición en el sistema productivo. Así, se construyeron las categorías de industria de bienes de base, industria de bienes de equipo y maquinaria, e industria de bienes de uso y consumo.

Industrias de base: Son aquellas que inician el proceso productivo, transformando materia prima en productos semi-elaborados que utilizan otras industrias para su transformación final.

Industria de bienes de uso y consumo: Son aquellas que fabrican bienes destinados al uso directo por parte del consumidor.

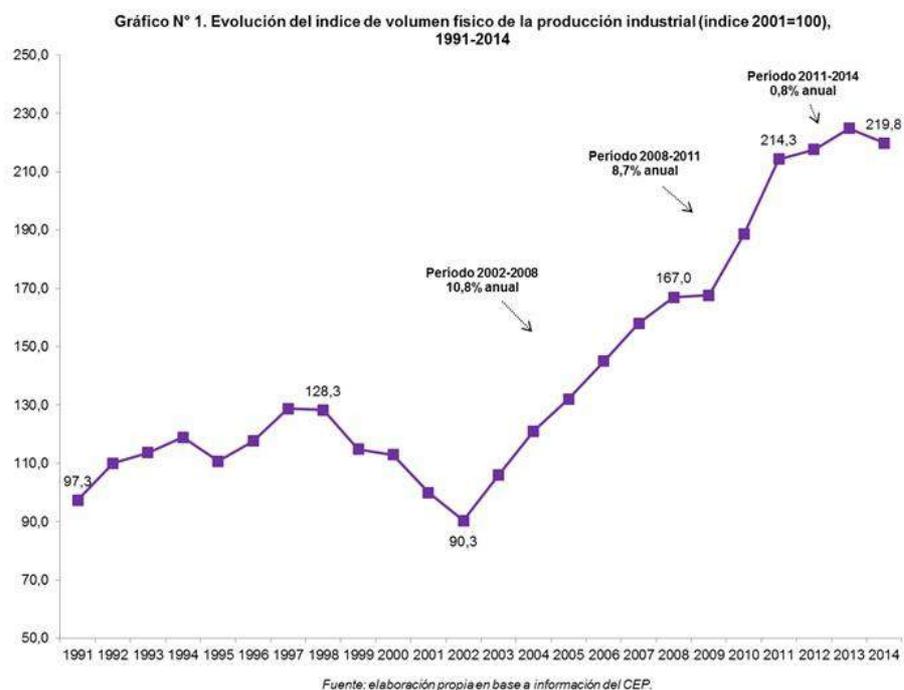
Industria de bienes de maquinaria y equipo: Son aquellas que se dedican a transformar los productos semi-elaborados en equipos productivos para equipar las industrias.

De todos modos, la elección de este tipo de clasificación se fundamenta esencialmente en el hecho de que se corresponde con el comportamiento de estas actividades agrupadas en la balanza comercial argentina a lo largo del período. Y esto tiene que ver con una tendencia histórica en Argentina según la cual durante los procesos de “industrialización”, se avanza en un proceso de sustitución de importaciones livianas (coincidente con la industria de bienes de uso y consumo), mediante el impulso al consumo interno. Sin embargo, cuando éste llega a un punto límite, el proceso de industrialización se ve detenido debido a que no se impulsó el desarrollo en las otras ramas industriales, que son las grandes consumidoras de divisas y afectan el equilibrio de las cuentas externas. (Castells y Schorr, 2015).

3. Desarrollo

Apartado 1: cambio en el modelo de crecimiento económico a partir de 2002

La salida del régimen de convertibilidad en el año 2002 abre una nueva etapa en la Argentina con un radical cambio en el patrón de acumulación. A partir de la devaluación de la moneda nacional se inaugura una nueva estructura de precios relativos, con un dólar real alto y competitivo internacionalmente, junto con tasas reales negativas de interés. Ésta nueva estructura junto con la estrepitosa caída de los salarios reales y la capacidad ociosa existente luego de la crisis, fomentó el crecimiento industrial a altas tasas de ganancia a la vez que las exportaciones del sector agropecuario, también crecientes debido al favorable escenario de precios internacionales en cuanto a términos de intercambio (CENDA, 2010).



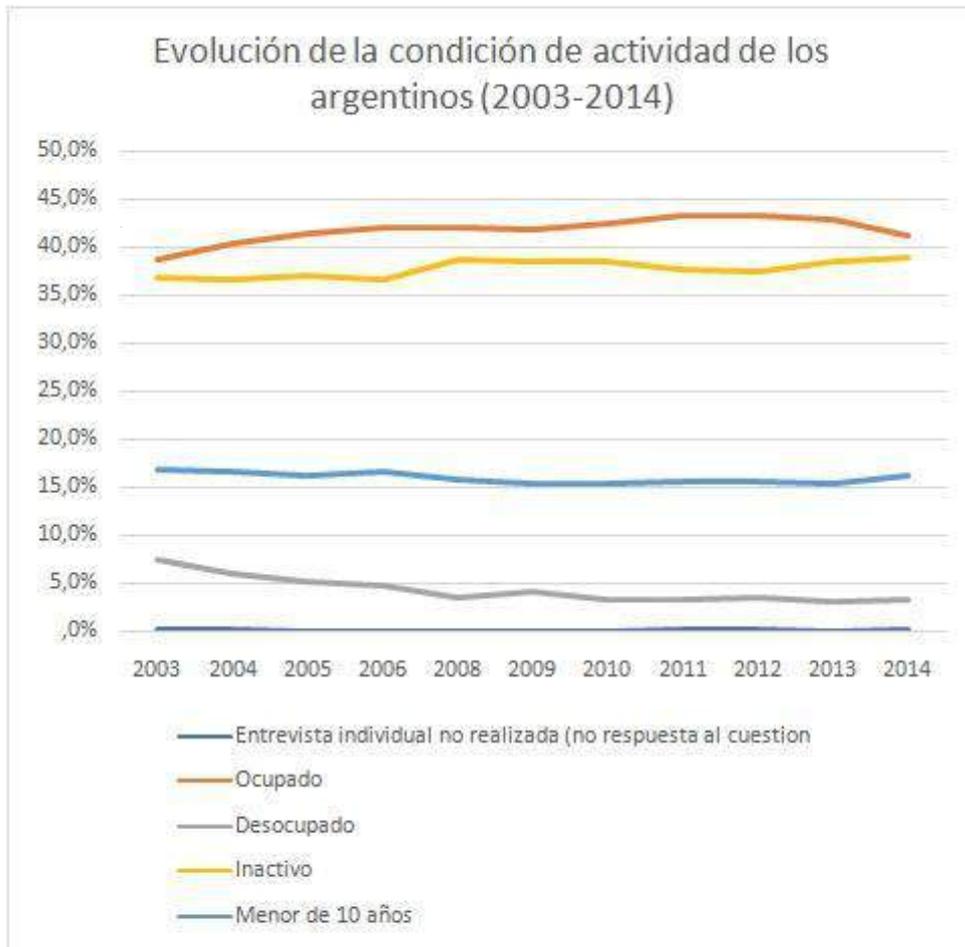
Fuente: Castells y Schorr, 2015.

En el gráfico n°1 se pueden observar claramente tres momentos o etapas del crecimiento industrial argentino entre 2002-2014. La primera etapa identificada entre 2002-2008 se caracteriza por altísimas tasas anuales de crecimiento de la producción de 10,8%. En la segunda etapa (2008-2011), afectada por la crisis internacional, la tasa de crecimiento anual disminuye hasta llegar al 8,7%. Mientras que en la tercera etapa (2011-2014), se toca el piso de una tasa anual de crecimiento del 0,8%.

Este comportamiento ha sido explicado a partir del estudio sobre las políticas económicas específicas del gobierno kirchnerista dirigidas hacia el sector industrial. En principio, se señala que no ha habido a lo largo del período políticas claras orientadas hacia la

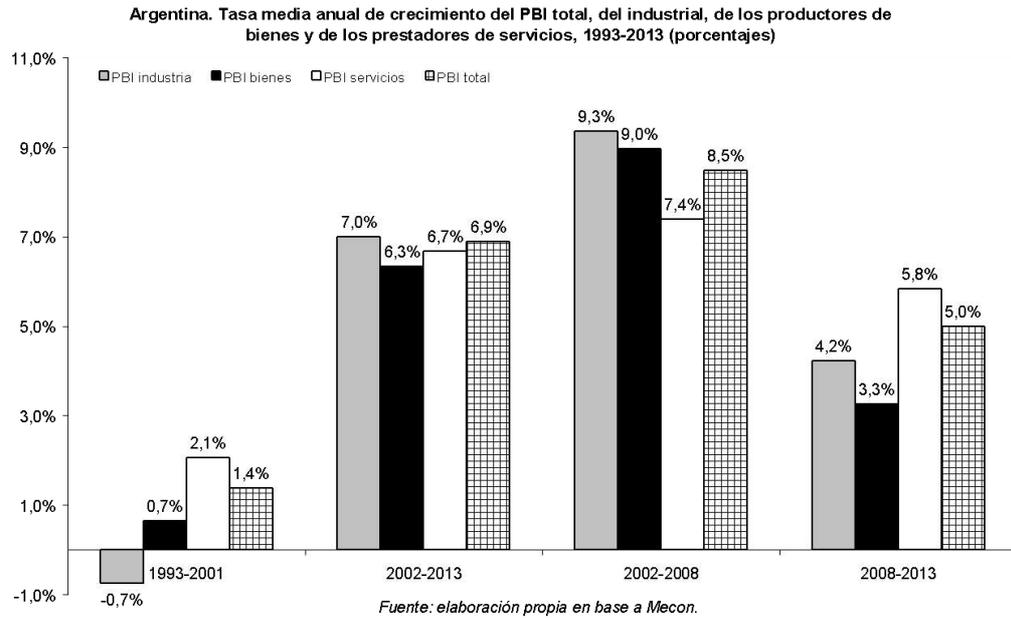
transformación de la estructura productiva argentina con el fin de reindustrializar al país. Entre 2003 y 2008, la gran mayoría de las actividades industriales se vio fomentada debido al tipo de cambio real competitivo pos-devaluación y a la mano de obra barata. Este proceso a su vez, se vio enmarcado en un contexto de altos precios internacionales de las exportaciones agropecuarias, las cuales generaban las divisas que permitían al sector industrial continuar creciendo, ya que buena parte del mismo es deficitario. Sin embargo, cuando éstas condiciones comenzaron a erosionarse en 2008 debido a la pérdida de competitividad del cambio real por la aparición de la inflación, el crecimiento industrial comenzó a ralentizarse y a ser liderado por unas pocas actividades competitivas o promocionadas por el Estado: industria automotriz o de bienes electrónicos en Tierra del Fuego, ambas sumamente deficitarias. En este período que abarca desde 2008 hasta 2011 las únicas políticas económicas dirigidas al sector se basaron en protecciones arancelarias y restricciones a las importaciones. A partir de 2011 y teniendo en cuenta el cambio de los términos de intercambio, se observa un muy bajo, casi nulo, crecimiento de la industria (Castells y Schorr, 2015). A partir de este análisis, distintos autores afirman que el período kirchnerista no ha llevado a cabo verdaderamente un plan económico reindustrializador y que no ha generado cambios en la estructura productiva que permitiesen salir al sector de la dependencia de las divisas generadas por el sector primario (Arceo, Monsalvo y Wainer, 2007).

Gráfico n°2



Elaboración propia en base a datos de la EPH, INDEC.

En el gráfico n°2 se pueden ver reflejadas en el mercado de trabajo las tres etapas de la dinámica de crecimiento industrial. Entre 2003 y 2008 la tasa de ocupación de la Argentina aumenta, mientras disminuye la tasa de desocupación desde un 7,5% hacia el 3,5%. Entre 2008-2010 la tasa de ocupación desciende levemente de 42% al 41,9% para luego estancarse alrededor del 42%. La tasa de desocupación aumenta del 3,5% en 2008 al 4,2% en 2009 y luego disminuye al 3,4% en 2010. La tercera etapa es la más crítica en cuanto al mercado de trabajo. La tasa de ocupación en 2011 es del 43,3% frente al 41,3% en el 2014. Mientras que la tasa de desocupación disminuye del 3,4% en 2011 al 3,1% en 2013 para luego volver a subir al 3,4% en 2014.

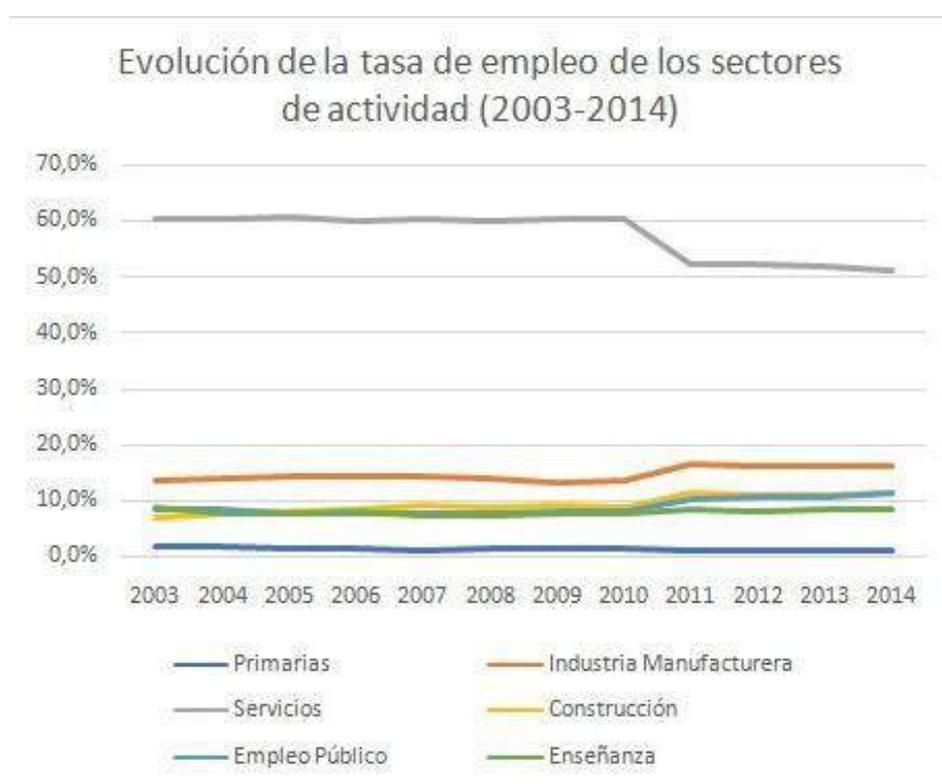
**Gráfico n° 3:**

Fuente: Castells y Schorr, 2015.

El gráfico n°3 nos permite distinguir la dinámica del crecimiento del PBI total y según sectores de actividad. En la totalidad del período 2002-2013 se ve como el PBI industrial crece el 7% anual, por encima del PBI total al 6,9%. Mientras el sector servicios crece por debajo del PBI total al 6,7% anual. Sin embargo, cuando se desagrega el crecimiento de los sectores en dos etapas se puede analizar un comportamiento muy variante de los sectores. Entre 2002 y 2008 el PBI industrial crece el 9,3% anual, frente al 8,5% del PBI total y al 7,4% del PBI servicios. Mientras que, en la etapa 2008-2013, el comportamiento de los sectores es muy distinto. En este caso, es el sector servicios el que crece por encima del PBI total a un 5,8% anual, y el sector industrial crece por debajo del PBI total a un 4,2% anual.

		Tabla n°1 "Tasa de empleo de los sectores de actividad según año (2003-2014)". (%)											
		Año											
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sectores de actividad	Primarias	1,9%	1,9%	1,6%	1,4%	1,3%	1,6%	1,5%	1,7%	1,3%	1,3%	1,3%	1,2%
	Industria Manufacturera	13,7%	14,1%	14,3%	14,3%	14,4%	14,2%	13,3%	13,5%	16,7%	16,3%	16,5%	16,4%
	Servicios	60,2%	60,4%	60,6%	60,0%	60,1%	60,1%	60,3%	60,4%	52,1%	52,3%	51,8%	51,1%
	Construcción	7,0%	7,7%	8,2%	8,6%	9,1%	9,0%	9,1%	8,9%	11,4%	11,2%	11,3%	11,5%
	Empleo Público	8,4%	8,2%	7,7%	7,8%	7,7%	7,7%	8,0%	7,9%	10,1%	10,7%	10,6%	11,3%
	Enseñanza	8,8%	7,7%	7,6%	7,9%	7,4%	7,4%	7,7%	7,6%	8,4%	8,2%	8,6%	8,5%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Gráfico n°4:



Elaboración propia en base a datos de la EPH, INDEC.

Por último, la tabla n°1 y el gráfico n°4 nos muestran la dinámica de los distintos sectores de la economía, pero desde el enfoque del mercado de trabajo. Se observa así, la evolución de la tasa de empleo de cada sector para el período 2003-2014. Se recuerda, sin embargo, que el salto porcentual entre 2010 y 2011 ha sido dejado de lado para el análisis al encontrarse afectado por cambios en la forma de clasificación de las actividades.

Destaca el bajo porcentaje de la población ocupada que representa el sector primario a lo largo de todo el periodo, sin llegar nunca al 2%. También resalta el crecimiento de la tasa de empleo del sector construcción, que pasa del 7% en 2003 al 8,9% en 2010. Los altos porcentajes representados por el sector servicios se deben a la agrupación de distintas actividades en el mismo, como sea el comercio al por menor y mayor, que por sí solo representa alrededor del 20% de la población ocupada. Sin embargo, nuestro interés es analizar el comportamiento de la industria manufacturera. El porcentaje de ocupados que representa este sector aumenta del 13,7% en 2003 al 14,4% en 2007, y disminuye al 14,2% en 2008 y 13,3% en 2009 y sube levemente al 13,5% en 2010. Mientras que para el período 2011-2014, comienza representando el 16,7% y finaliza en el 16,4% en 2014.

Los 4 gráficos precedentes nos permiten establecer el cuadro general de la dinámica macroeconómica y del mercado de trabajo durante el período 2003-2014. Como se ve, cuando el sector industrial es el que más crece, la tasa de ocupación crece, mientras la de desocupación disminuye. Pero en la etapa que va desde 2009 hasta 2013, este proceso se ralentiza e incluso se revierte levemente, lo cual coincide con la caída de la tasa anual de crecimiento de la industria y el crecimiento del sector servicios. Se corrobora en este análisis la teoría de que el sector industrial posee una elasticidad empleo-producto mucho mayor al sector servicios, por lo que la única forma de llegar a un escenario de pleno empleo es a través del incentivo a la industria. Por otro lado, el gráfico muestra el bajo porcentaje de la población ocupada empleada en el sector primario de la economía, lo cual da una pauta de lo poco beneficioso que es tener una economía nacional dependiente de un sector que no genera empleo.

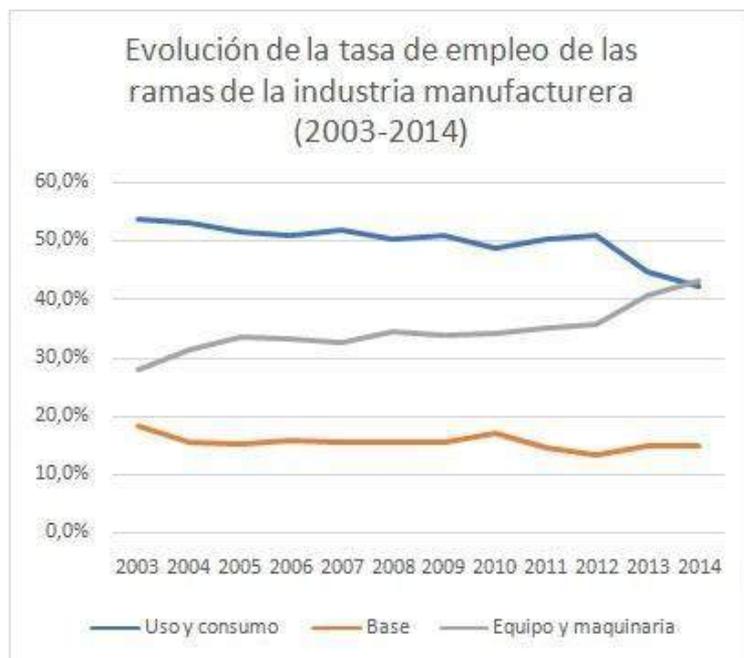
A continuación, se realizará un análisis sobre la dinámica de las distintas ramas hacia dentro del sector industrial manufacturero con el objetivo de caracterizar más profundamente esta relación entre actividad económica y mercado de trabajo.

Apartado 2: industria manufacturera

Como se mencionó anteriormente, el ciclo económico kirchnerista puede ser dividido en tres etapas, de acuerdo a la trayectoria de los distintos sectores de la economía. En el presente apartado se realiza un análisis descriptivo sobre la relación entre las distintas ramas de la industria manufacturera y una serie de variables relativas a las características del mercado de

trabajo correspondiente a cada una de ellas. De esta forma se busca observar cuáles son los efectos sobre la población ocupada argentina del modelo de acumulación y la estructura productiva que lo compone a lo largo del período. Comenzaremos por analizar la evolución de las tasas de empleo dentro de cada rama:

Gráfico n°5:



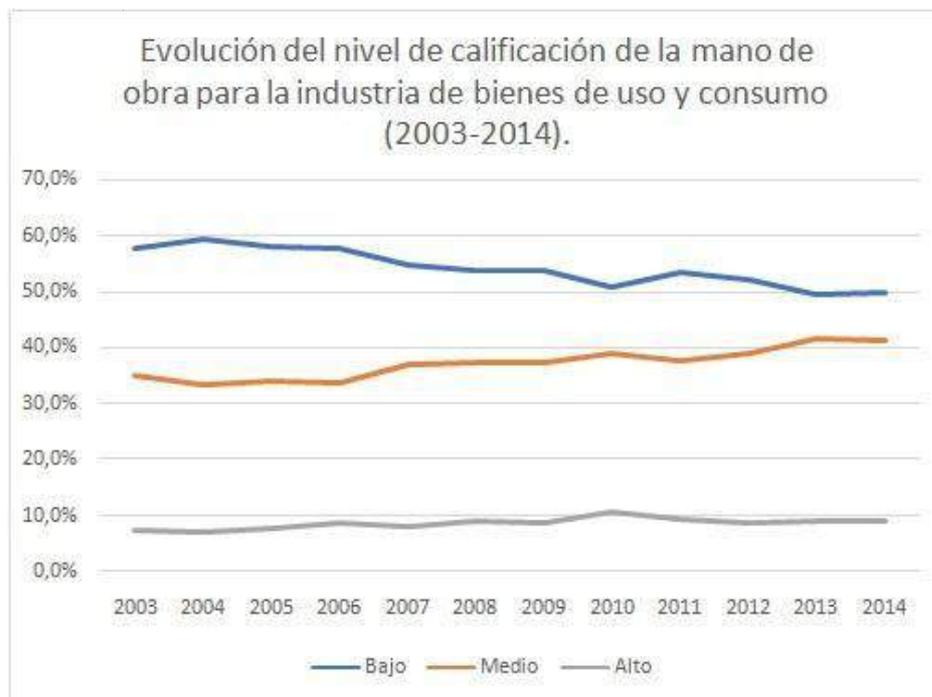
Elaboración propia en base a datos de la EPH, INDEC.

En el gráfico n°5 observamos qué porcentaje de ocupación representa cada rama dentro de la industria manufacturera y cómo evoluciona a lo largo del período 2003-2010 y 2011-2014. En principio, vemos la primacía del sector productor de bienes de uso y consumo, representando alrededor del 50% de la ocupación de la industria manufacturera, aunque con tendencia descendiente hasta el año 2012, cuando comienza a caer hasta casi tocar el 40% en el año 2014. La tendencia descendiente y posterior caída de ésta rama se corresponde con el crecimiento porcentual de la rama productora de bienes de equipo y maquinaria, que arranca por debajo del 30% en 2003 y asciende lentamente hasta casi el 35% en 2010, para luego crecer fuertemente entre 2012 y 2014, cuando llega a representar el 43%. Por su parte, el porcentaje de ocupación que representa la rama industria de base dentro de la industria manufacturera, no supera en ningún momento el 20%. Comienza cayendo del 18,4% en 2003

al 15,2% en 2005, luego se mantiene alrededor del 15% hasta 2009, y asciende al 17,1% en 2010. Entre 2011 y 2014 muestra una tendencia levemente ascendente.

Calificación de la población ocupada dentro de la industria manufacturera:

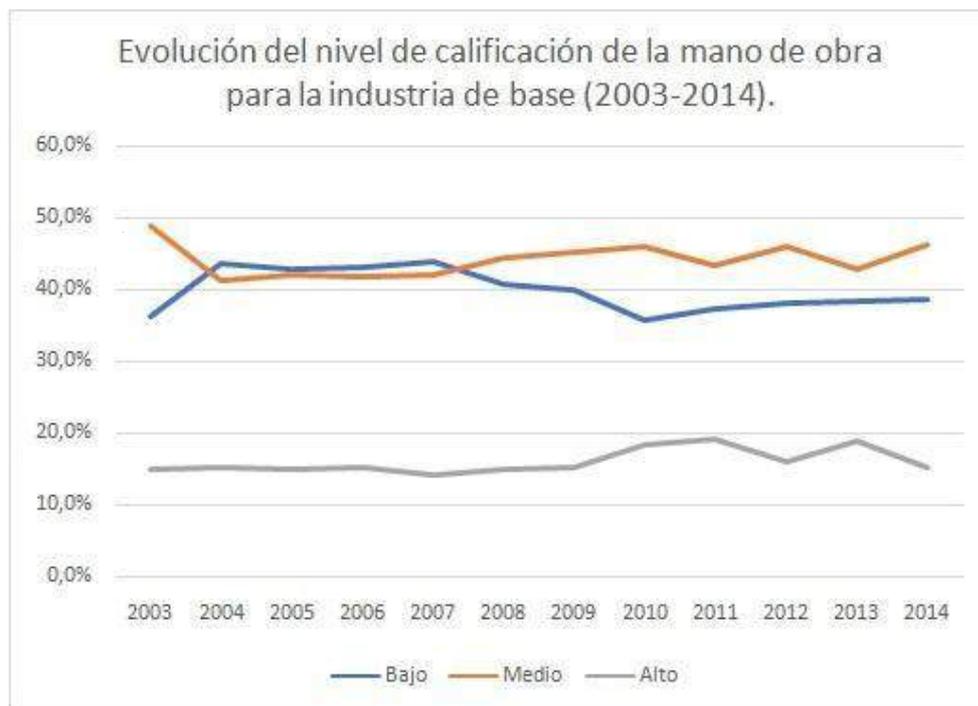
Gráfico n°6:



Elaboración propia en base a datos de la EPH, INDEC.

La mayor parte de los ocupados para la industria de bienes de uso y consumo posee un nivel de calificación bajo. Sin embargo, a lo largo del período este porcentaje disminuye, al aumentar el porcentaje de ocupados con un nivel de calificación medio del 35,1% en 2003 al 38,9% en 2010, y del 37,5% en 2011 al 41,1% en 2014. Mientras el porcentaje de ocupados con nivel de calificación alto muestra una tendencia levemente creciente durante el período, pero sin superar el 10,5% en el año 2010.

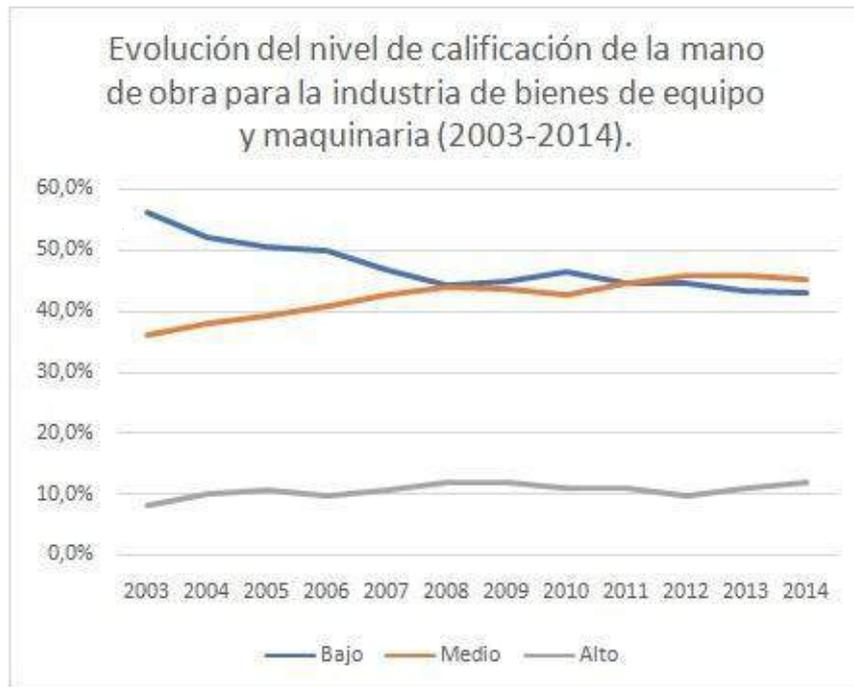
Gráfico n°7:



Elaboración propia en base a datos de la EPH, INDEC.

Por otro lado, como se ve en el gráfico n°7 la mayor parte de los ocupados para la industria de base posee un nivel de calificación medio durante casi todo el período, excepto entre el año 2004 y 2007, donde predomina el nivel de calificación bajo. A diferencia de la industria de bienes de uso y consumo, el porcentaje de ocupados de la industria de base que posee un nivel de calificación alto se encuentra en torno al 15% entre el año 2003 y 2006, disminuye al 14,1% en 2007, vuelve ascender hasta ocupar el 18,3% en 2010. Mientras que en el período que va entre 2011 y 2014 muestra una conducta errante, concluyendo con una caída entre 2013 y 2014 de casi 4 puntos porcentuales.

Gráfico n°8:



Elaboración propia en base a datos de la EPH, INDEC.

En el gráfico n°8 observamos como el nivel de calificación del sector productor de bienes de equipo y maquinaria, pasó de poseer un 56% de mano de obra poco calificada en 2003 a un 44,3% de la misma en 2008. Mientras que los ocupados con un nivel de calificación medio pasaron de representar el 35,9% en 2003 al 43,8% en 2008. El resto del período ambos niveles de ocupación representaran porcentajes similares y variantes. Mientras que el porcentaje ocupados con un alto nivel de calificación dentro de esta rama muestra una tendencia levemente ascendente a lo largo de todo el período.

Composición de la población ocupada en la industria manufacturera de las regiones según rama:

Gráfico n°9:



Elaboración propia en base a datos de la EPH, INDEC.

Gráfico n°10:



Elaboración propia en base a datos de la EPH, INDEC.

Los gráficos n°9 y 10 nos permiten analizar la composición de la población ocupada en la industria manufacturera de las regiones según rama. En el gráfico n°9 que abarca el período 2003-2010 se observa que en todas las regiones, la rama que más ocupados representa es la

producción de bienes de uso y consumo, particularmente en las regiones NEA (61,8%) y NOA (58,7%). Seguida por la rama de producción de bienes de equipo y maquinaria, donde lidera la región patagónica (38,3%), seguida por la pampeana (35,3%) y el Gran Buenos Aires (33,1%). Mientras que la industria de base no llega a representar el 20% en la región donde más ocupados emplea, Gran Buenos Aires con el 16,8%.

En el gráfico n°10, que muestra los datos para el período que va de 2011 a 2015, podemos ver una distribución similar en cuanto a la producción de bienes de uso y consumo y a la industria de base. Sin embargo, con respecto a la producción de bienes de equipo y maquinaria se observan grandes cambios: en principio es la industria que más ocupados emplea en la región patagónica con el 56,7% por sobre el 35,6% de la industria de bienes de uso y consumo, y en la pampeana con el 46,4% por sobre el 42,2% de la producción de bienes de uso y consumo.

Evolución de la población ocupada según rama de la industria manufacturera para cada región para etapas 2003-2010 y 2011-2014:

Tasa de crecimiento de cada rama industrial según región por etapa (2003-2010/2011-2015)			Etapa	
Región			2003-2010	2011-2014
Gran Buenos Aires	Rama de la industria manufacturera	Uso y consumo	-3,3%	-7,3%
		Base	-2,8%	0,2%
		Equipo y maquinaria	6,2%	7,0%
NOA	Rama de la industria manufacturera	Uso y consumo	-8,6%	-7,2%
		Base	3,1%	0,7%
		Equipo y maquinaria	5,5%	6,5%
NEA	Rama de la industria manufacturera	Uso y consumo	0,6%	-10,1%
		Base	-6,1%	2,8%
		Equipo y maquinaria	5,5%	7,3%
Cuyo	Rama de la industria manufacturera	Uso y consumo	-5,6%	-10,5%
		Base	0,9%	2,1%
		Equipo y maquinaria	4,7%	8,4%
Pampeana	Rama de la industria manufacturera	Uso y consumo	-9,6%	-10,3%
		Base	3,4%	0,1%
		Equipo y maquinaria	6,1%	10,2%
Patagónica	Rama de la industria manufacturera	Uso y consumo	-3,5%	-10,2%
		Base	-3,7%	-3,0%
		Equipo y maquinaria	7,2%	13,2%
Total	Rama de la industria manufacturera	Uso y consumo	-4,9%	-8,1%
		Base	-1,3%	0,2%
		Equipo y maquinaria	6,2%	7,9%

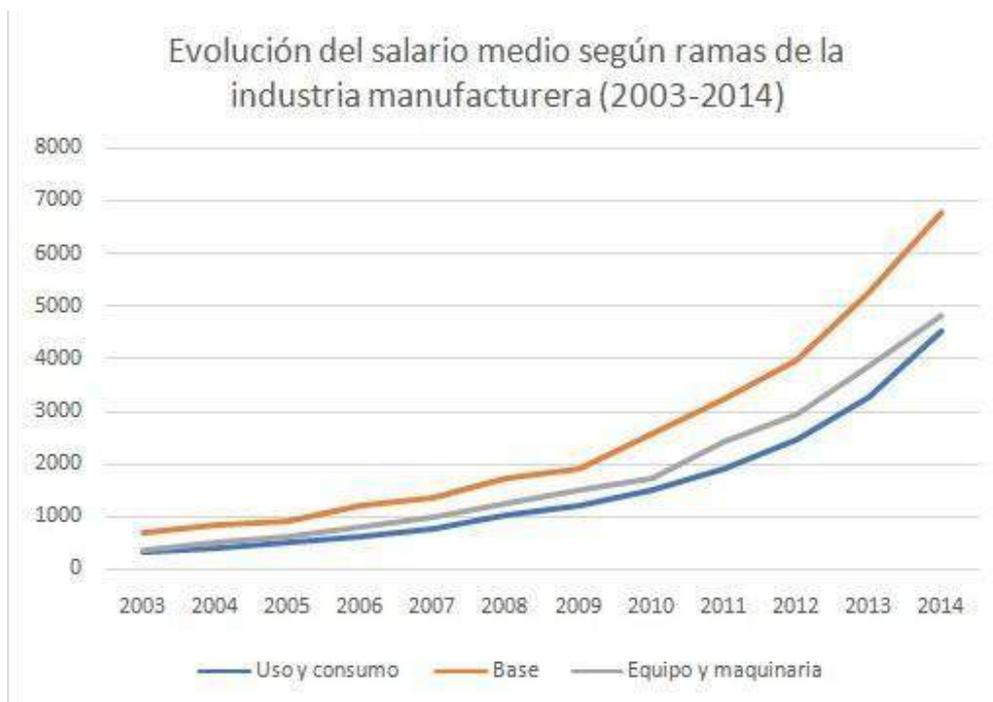
Tabla n°2:

Como se puede observar en la tabla n°2, en todas las regiones se da un comportamiento similar para las distintas ramas y para ambas etapas en términos del porcentaje de ocupación que presenta cada una. Así, en todas las regiones la tasa de ocupación del sector productor de bienes de uso y consumo decrece en ambas etapas, aunque mucho más fuertemente en la etapa 2011-2015. Mientras que el comportamiento de la tasa de ocupación de la industria de base es dispar según la región en la etapa 2003-2010: cae en Patagonia (-3,7%), en Gran Buenos Aires (-2,8) y en NEA (-6,1); aumenta en NOA (3,1%), Cuyo (0,9%) y Pampa (3,4%). En la etapa 2011-2015, la tasa de ocupación de la industria de base crece en casi todas las regiones, con el máximo crecimiento en NEA con el 2,8%; decrece sólo en la región patagónica un 3%.

Por otro lado, la tasa de ocupación de la rama productora de bienes de equipo y maquinaria crece en todas las regiones para ambas etapas. En la primera (2003-2010) alrededor de 6 puntos porcentuales, en la segunda (2011-2015) crece entre 6,5% y 8,5% en todas las regiones, exceptuando la Patagonia donde crece un 13,2% (probablemente debido al polo industrial-tecnológico de Ushuaia), y a la región pampeana, donde crece un 10,2%.

Salario medio de la población ocupada dentro de la industria manufacturera:

Gráfico n°11:



Elaboración propia en base a datos de la EPH, INDEC.

En el gráfico n°11 se puede ver la evolución del salario medio de cada rama dentro de la industria manufacturera en valores nominales, es decir sin tener en cuenta el poder adquisitivo según la tasa de inflación. El primer dato que surge del gráfico es que los salarios medios de la industria de bienes de uso y consumo son los más bajos a lo largo de todo el período. Los más altos le corresponden a la industria de base, mientras que la producción de bienes de equipo y maquinaria se ubica en el medio, aunque más cercana a la industria de bienes de consumo. A partir del año 2009 se observa una acentuación en la tendencia ascendente de los salarios medios que debe identificarse con el crecimiento de la tasa anual de inflación a partir de 2008. Sin embargo, la pendiente de la industria de base es más pronunciada que la de la rama de equipo y maquinaria, mientras que la de producción de bienes de uso y consumo es la menos pronunciada. Considerando que la inflación afecta por igual a toda la población ocupada (salvando las diferencias regionales), sin distinción en la actividad en la que trabajan, podemos afirmar que los ocupados de la rama industrial productora de bienes de uso y consumo se ven perjudicados en su poder adquisitivo más que los ocupados de las otras dos ramas. Este dato es relevante siendo que es la rama que mayor población ocupa (representa alrededor del 50% de los ocupados de la industria manufacturera durante casi todo el período, exceptuando los último 3 años).

Saldo comercial de las distintas ramas de la industria manufacturera:

Tabla n°3: Saldo comercial de las distintas ramas de la industria manufacturera, 2007, 2011, 2014. Argentina (en millones de dólares).

Rama de la industria manufacturera	AÑO		
	2007	2011	2015
Bienes de uso y consumo	17128,9	24512,6	23637,9
Industria de base	-2099	-7630,1	-8080,8
Bienes de equipo y maquinaria	-15423,8	-23763,5	-20642,9
Total	-393,3	-6881	-5085,8

Fuente: reelaboración en base a Castells y Schorr, 2015.

En esta tabla se detalla el saldo comercial de las distintas ramas de la industria manufacturera para los años 2007, 2011 y 2014, es decir la diferencia entre los montos generados por las importaciones y las exportaciones realizadas por cada rama. La rama productora de bienes de uso y consumo se caracteriza por un saldo comercial positivo en los tres años, es decir, el valor de sus importaciones es menor que el de sus exportaciones. La industria de base posee un saldo comercial negativo en los tres años, con una fuerte acentuación en el 2011, producto del nuevo déficit en la actividad petrolera. Por último, la rama productora de bienes de equipo y maquinaria es deficitaria en los tres momentos, contrarrestando en gran parte el superávit generado por los bienes de uso y consumo. En general, la suma de los saldos comerciales de estas tres ramas resulta en valores negativos para los tres años estudiados. Es decir, la industria manufacturera en su totalidad es deficitaria tanto para el año 2007, como para el 2011 y 2012, aunque mucho más pronunciada en éstos dos últimos.

4. Conclusiones:

Habiendo descripto y analizado las tres ramas de la industria manufacturera según las distintas variables planteadas es posible realizar en este punto un análisis general del mercado de trabajo de este sector según ramas para poder extraer conclusiones acerca de su desenvolvimiento durante el período 2003-2014.

Para empezar, se observa una tendencia decreciente en la tasa de ocupación de la industria manufacturera a lo largo del período. Este fenómeno coincide con la caída de la tasa de ocupación de la rama productora de bienes de uso y consumo, y no se revierte a pesar del crecimiento del porcentaje de ocupados de la rama de equipo y maquinaria. También se observa que la rama de uso y consumo, la cual concentra alrededor del 50% de la ocupación de la industria manufacturera al principio del período, es la que posee mano de obra con menor calificación (alrededor del 58% de sus ocupados posee un bajo nivel de calificación). Por lo tanto, alrededor de la mitad de los ocupados de la industria manufacturera se encuentran empleados en una rama de industria liviana y generalmente, mercado internista, que posee los niveles salariales y de calificación más bajos de la industria manufacturera y los que mayor poder adquisitivo pierden en comparación con las otras dos ramas. Sin embargo, la calificación de la mano de obra de ésta rama, así como de las otras dos mejora notablemente a lo largo del período. Por su parte, la rama industria de base es aquella que menos ocupados

dentro de la industria manufacturera representa aunque crece levemente a lo largo del período, posee el mejor nivel de calificación de las tres ramas y los mejores salarios, pero es deficitaria en contraste con la de bienes de uso que es superavitaria.

Por último, la rama productora de bienes de equipo y maquinaria es aquella que más crece en términos de empleo en todo el período, así como también mejora notablemente el nivel de calificación de su mano de obra, aumentando la categoría “Medio” hasta superar a los ocupados con bajo nivel de calificación hacia el año 2014. Los salarios de la rama se encuentran en una posición intermedia, más cercana al salario de la rama de bienes de uso y consumo. Su saldo comercial es altamente deficitario.

Con respecto a la ocupación manufacturera según regiones, en las regiones NEA y NOA el porcentaje de ocupados en la rama de bienes de uso y consumo va desde el 55% al 62% aproximadamente. Lo que indica que la mayor parte de la población ocupada en la industria manufacturera de esas regiones posee los salarios más bajos de ese sector junto con el menor nivel de calificación. En contraste, las regiones Pampa y Patagonia poseen la mayor parte de su población ocupada en la industria manufacturera en la producción de equipo y maquinaria, lo cual se traduce en mejores salarios y niveles de calificación. Por último, los ocupados en la industria de base representan un bajo porcentaje relativo en todas las regiones, siendo Cuyo y GBA donde más representan, alrededor del 15%.

En resumen, alrededor del 80% de los ocupados en la industria manufacturera trabajan en la producción de bienes de uso y consumo o de equipo y maquinaria, ambas ramas con los salarios medios más bajos del sector y con el peor nivel de calificación. Entre 2003-2014 la tasa de empleo en producción de equipo y maquinaria crece en detrimento de la tasa de empleo en la producción de bienes de uso y consumo. Esta tendencia se acentúa fuertemente en la última etapa del período entre 2011-2015, coincidente con el momento más débil en cuanto a la generación de nuevos puestos de trabajo. Esto tiene que ver con el hecho de que la industria de equipo y maquinaria se caracteriza por ser capital intensiva, en diferencia de la industria de bienes de uso y consumo, trabajo intensiva. El crecimiento de la primera tiene que ver con características de la estructura productiva argentina que no se han visto modificadas en la pos-convertibilidad. Tampoco se ha modificado el rol de estas tres ramas industriales en la balanza comercial argentina: tanto la industria de base como la de equipo y maquinaria son altamente deficitarias, generando problemas en las cuentas externas y acentuando la restricción externa. El crecimiento de éstas ramas sin el acompañamiento de un

desarrollo productivo tendiente a profundizar el proceso de sustitución de importaciones iniciado en la industria liviana, establece un límite para su continuo crecimiento en el futuro y así también, para la generación de empleo (Castells y Schorr, 2015).

En cuanto al modelo de acumulación iniciado en la pos-convertibilidad, se destaca el cambio radical desde un modelo de valorización financiera hacia otro de valorización productiva. Sin embargo, también debe señalarse la no transformación de la composición de las exportaciones, primordialmente primarias. La industria argentina no ha logrado constituirse como independiente de las divisas generadas por el sector primario, lo cual plantea fuertes limitaciones para el modelo. Para poder seguir avanzando en la generación de nuevos empleos con altos niveles de calificación y salarios es necesario avanzar en el desarrollo equilibrado de los distintos sectores de la industria manufacturera, buscando sustituir importaciones en todas las ramas para salir del déficit y darle continuidad al proceso de crecimiento con redistribución progresiva del ingreso. “La falta de competitividad internacional de buena parte del tejido manufacturero local sólo puede ser compensada, de no mediar una política integral de desarrollo industrial, por la presencia de una moneda devaluada y, por ende, de salarios reducidos en términos internacionales”(Arceo, Monsalvo, Wainer, 2007, p. 22).

Bibliografía:

Arceo, N., Monsalvo, A. P., y Wainer, A. (2007). Patrón de crecimiento y mercado de trabajo: Argentina en la post-Convertibilidad. *Realidad económica*, 226.

Castells, M. y Schorr, M. (2015): “Cuando el crecimiento no es desarrollo. Algunos hechos estilizados de la dinámica industrial en la posconvertibilidad”, en *Cuadernos de Economía Crítica*, N° 2, Buenos Aires.

CENDA. (2010). *La anatomía del nuevo patrón económico y la encrucijada actual*. Ceca, Buenos Aires.

Diamand, M. (1973): *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia*. Paidós, Buenos Aires.

Kulfas, M. (2016). *Los tres kirchnerismos*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Maria Emilia Rompato Facultad de Cs. De la Salud y SS, UNMDP.

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

Niveles de Burnout y Engagement de los médicos residentes del H.I.G.A “Dr. Oscar Alende”.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar los niveles de Burnout y Engagement de los médicos residentes del H.I.G.A. “Dr. Oscar Alende” de la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

La población elegida fueron los médicos residentes de Neurología, Medicina Clínica, Infectología, Cardiología y Diagnóstico por Imágenes. Para llevar a cabo dicho objetivo se realizó un análisis cuanti- cualitativo que contempla el uso del MBI (Maslach Burnout Inventory) y UWES (Utrecht Work Engagement Scale), como así también entrevistas y observaciones. La conjunción de dichos instrumentos posibilitó el análisis no solo de las variables que componen a ambos conceptos –despersonalización, agotamiento emocional y realización personal, en el caso del Burnout; y vigor, dedicación y absorción, en el caso del Engagement- sino también comprender su vertiente subjetiva, personal e inherente a cada residente. Varias fueron las preguntas que han guiado la presente investigación: ¿Cómo percibe el médico residente su propia realidad laboral?, ¿Qué genera en él/ ella?, ¿Qué recursos utiliza para lidiar con dicha realidad? Preguntas para las que no solamente basta con cuantificar los niveles de Engagement y Burnout, sino para las que también es importante destacar el costado humano, subjetivo que sin lugar a dudas las atraviesa.

Palabras clave: residencia médica- Burnout- Engagement.

Introducción

El puesto laboral de médico residente reviste de ciertas características y situaciones ajenas a la realidad de la mayoría los individuos. El contacto continuo con la incertidumbre, la angustia, el dolor ajeno, la muerte son propios de la profesión. A esto hay que sumarles las exigencias propias del comienzo del ejercicio de la profesión: prolongadas jornadas laborales, demanda excesiva de pacientes, turnos rotativos, guardias de 24hs que muchas veces no pueden ser libradas, actividades académicas, bajos salarios, falta de tiempo de estudio y actualización; y los más importante: falta de herramientas y recursos personales para lidiar con una cotidianeidad que tiene como eje al sufrimiento; un sufrimiento del que pacientes, familiares y colegas están esperando que él o ella pueda sanar (Zaldúa, Lodieu & Koloditzky, 2000; Zaldúa, Bottinnelli, Nabergoi & Lenta, 2003; Neira, 2004).

Las consecuencias de dichas situaciones pueden ser variadas. Están quienes aprenden a lidiar con ellas, reconociendo en las mismas la esencia de su profesión, como quienes no tienen los recursos necesarios para sobrellevarlos de forma satisfactoria, repercutiendo eventualmente en su vida profesional y personal. En otras palabras, están quienes mantienen altos niveles de Engagement, es decir, altamente comprometidos con su profesión, en este caso la de médicos como quienes sufren de Burnout.

El Burnout es entendido como la enfermedad del agotamiento de los recursos físicos y mentales que sobreviene tras un esfuerzo desmesurado para alcanzar un fin irrealizable, que uno se había fijado o que los valores de la sociedad habían impuesto. Esta enfermedad afecta generalmente a las personas que alimentan un ideal elevado y que han puesto todo su empeño en alcanzarlo; se trata de la “enfermedad de la idealidad”. La enfermedad no consume rápidamente a quien la sufre, sino que los síntomas se van mostrando poco a poco (Gaulejac & Aubert, 1993). A su vez, presenta tres variables que la componen:

- Agotamiento emocional (AE): el síndrome comienza a manifestarse bajo este síntoma que es la consecuencia de intentos fallidos por sopesar la situación estresante en cuestión. El sujeto se siente imposibilitado de brindar recursos emocionales a otras personas.
- Despersonalización (DE): es el mecanismo mediante el cual el trabajador se defiende del proceso de cansancio emocional, generando un vínculo profesional deshumanizado, distante, en donde el otro es considerado un objeto.

- Realización personal (RP): el Burnout se consolida con la pérdida de identidad profesional, en tanto que la persona no es capaz de identificarse con la labor que tiene a su cargo, y esta pierde el valor que tenía para el sujeto.

Si bien no existe una total claridad conceptual respecto al Burnout, es posible reconocer ciertas características comunes en las distintas definiciones utilizadas: se presenta agotamiento emocional, seguido de alteraciones en la conducta; es posible encontrar cansancio hasta el agotamiento, malestar generalizado, etc. También se encuentran técnicas paliativas reductoras de la ansiedad proporcionada por el trabajo, como son las conductas adictivas, las cuales inciden en el deterioro de la calidad de vida y en la inadecuada adaptación al trabajo, lo que conlleva un menor rendimiento laboral, desmotivación, entre otros.

Se han encontrado diversos resultados al analizar los valores de Burnout. Los mismos van desde “bajos” y “medios” (Lemkau, Purdy, Rafferty & Rudisill, 1988; Belloch García, Renovell Farre, Calabuig Alborch & Gómez Salinas, 2000; Garza, Schneider, Promecene & Monga, 2004; Cáceres Pallavidino et al, op. cit.) hasta “altos” (Neira, op cit.), siendo el componente despersonalización el más afectado en el síndrome, en la totalidad de las investigaciones.

El extenso horario de trabajo, las guardias, el miedo al error, las responsabilidades para las cuales no se sienten preparados, el escaso tiempo para el estudio y el ocio, entre otros, han sido considerados como factores que los médicos residentes apuntan como generadores de estrés y eventual Burnout. Diversos análisis han demostrado que el 48% de los residentes presenta alto agotamiento emocional, el 55% elevada despersonalización, y el 40% baja realización personal. Se ha encontrado que los valores más altos se presentan al comienzo de la residencia y tienden a descender conforme se avanza (Neira, op. cit.).

Las consecuencias de dicho síndrome pueden darse en varios niveles. Entre ellos es posible destacar las consecuencias que inciden en la salud física, alteraciones cardiovasculares, fatiga, cefaleas y/o migrañas, alteraciones de sueño, alteraciones respiratorias, etc. (Maldonado, 2011); consecuencias que inciden en la salud psicológica, tales como ansiedad, depresión, pánico, baja autoestima, baja satisfacción laboral, frustración personal, distanciamiento emocional, deseos de abandonar el trabajo, etc. (Ortega Ruiz & López Ríos, 2003); y por último, consecuencias relacionadas con el ámbito laboral,

ausentismo, abuso de drogas, aumento de conductas violentas, deterioro en la calidad del servicio, alteraciones en la conducta alimentaria, etc. (Neira, op. cit.).

Por otra parte encontramos el concepto de Engagement. El mismo es definido como un “estado psicológico positivo relacionado con el vigor, la dedicación y la absorción” (Schaufeli, Salanova & González- Roma, 2002a), los cuales hacen referencia a un continuo compromiso, satisfacción y dedicación, que le permite al empleado sentir una sensación de conexión y de realización en su labor (Arenas Ortiz & Andrade Jaramillo, 2013). El sujeto engaged es caracterizado con una buena salud mental y psicosomática, proactivo, motivado, enérgico, dispuesto, eficaz y voluntarioso con su labor, es decir sumamente comprometido con su tarea. Se podría decir que el sujeto engaged es aquel que disfruta de llevar a cabo su tarea, encontrando en ella plenitud, placer y autorrealización (Salanova, Martínez & Llorens, 2005).

A su vez, tres variables componen a dicho concepto:

- Vigor (VI): caracterizado como altos niveles de energía y resiliencia, persistencia ante las dificultades y deseo de esfuerzo mientras se trabaja.
- Dedicación (DE): se traduce como orgullo, compromiso y centralidad del trabajo para la persona.
- Absorción (AB): se caracteriza por la concentración plena y aquella sensación de que “el tiempo no existe” dentro del ámbito del trabajo (Salanova, Schaufeli, Llorens, Peiró & Grau, 2000).

Estudios han demostrado que un 27% de los residentes holandeses presentan un nivel alto de Engagement, 23% un nivel alto de Vigor, 36% un alto nivel de Dedicación, y 28% un nivel alto de Absorción. (Prins, Hoekstra- Weebers, Gazendam- Donofrio, Dillingh, Bakker, Huisman, Jacobs & van der Heijden, 2010). Tomando como referencia la muestra utilizada en el manual holandés de MBI (Schaufeli & van Dierendonk, 2000) de 10.552 empleados de la salud holandeses, los autores concluyen que los residentes presentan niveles considerablemente más altos de Absorción, Dedicación y Engagement que el grupo de referencia.

Población- Muestra

La población del presente estudio fueron los médicos residentes del H.I.G.A. “Dr. Oscar Alende” de la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en el año 2015. La misma está compuesta por 89 médicos residentes, de los cuales 29 son hombres (32,5%) y 60 son mujeres (67,4%), distribuidos en 4 años de residencia y 14 servicios.

Se optó por delimitar la muestra de acuerdo a procedimientos cualitativos. El ingreso al campo estuvo dado mediante un informante clave quien colaboró en el trabajo de selección de los entrevistados de acuerdo a la estimación de las posibilidades de aceptación que la presente investigación pudiese tener. Como tal, la misma puede ser consignada como “bola de nieve”.

Resultados

Burnout

Para que se presente el Síndrome de Burnout, el sujeto analizado tiene que desarrollar altos niveles de Agotamiento Emocional, considerándose alto a una media mayor a 21, junto con altos niveles de Despersonalización, con una media mayor a 6, y bajos niveles de Realización Personal, cuya media tiene que ser menor a 36. Los valores arrojados se agrupan en “bajo”, “moderado” y “alto”.

Los valores encontrados en los médicos residentes del H.I.G.A. “Dr. Oscar Alende” resultan no solo interesantes, sino principalmente alarmantes. A continuación se exponen.

El 51,9% de la población estudiada sufre de Burnout. El análisis de las medias demuestra que los residentes mantienen niveles altos de afectación para las categorías Agotamiento Emocional, con una media de 27,29, y Despersonalización, con una media de 9,74. Asimismo, la media de la categoría Realización Personal es de 23,62, lo que es indicativo de una baja realización personal.

También se ha encontrado que la categoría Realización Personal es la de mayor afectación, con un 92,6% de los residentes con bajos valores de la misma. Seguido se encuentran los valores de Agotamiento Emocional, con un 81,5% de residentes que sufren altos niveles; y por último nos encontramos con los valores de Despersonalización, que son altos en un 70,4% de los casos.

Distribución de los valores de Burnout

Se ha encontrado que la variable sexo es de incidencia en los valores de Burnout. Mientras que un 66% de la población masculina de residentes sufren del síndrome, solo un 33% de las mujeres lo sufren. También se han encontrado diferencias hacia el interior de las categorías de dicho síndrome. Tanto para las categorías Agotamiento Emocional y Despersonalización los hombres son quienes mayor porcentaje de afectación presentan, inversamente son las mujeres quienes presentan un mayor porcentaje de afectación en la categoría Realización Personal. La mayor diferencia encontrada responde a la categoría Despersonalización; mientras que un 50% de las residentes mujeres sufre de Despersonalización, un 86% de los hombres también lo hace.

A partir de las entrevistas realizadas se ha podido constatar que, en líneas generales, las residentes tienden a sentirse mayormente frustradas por no poder desempeñarse de la forma en que lo desearían; por trabajar en un ambiente que no ayuda, no coopera en la sanación del paciente. Esto es lo que se representa mediante un mayor porcentaje de afectación de la categoría Realización Personal. A su vez, la gran diferencia en cuanto a la categoría Despersonalización, también ha sido corroborada. Los residentes hombres no generan vínculos tan marcados con los pacientes, como sí lo hacen las mujeres. Ellos comprenden de forma mucho más rápida que los pacientes son simplemente eso, pacientes. Un claro ejemplo fue al preguntarle a un residente qué opinaba de los pacientes, qué le generaban, el mismo respondió “*los pacientes, nada. Van y vienen*”. Esto no significa que no les interesen, todo lo contrario, los tratan de forma correcta y respetuosa, pero sin pasar la barrera profesional; no porque tengan que frenarse, como sí en muchas ocasiones les sucede a las mujeres, sino porque simplemente no lo sienten.

El cruce con la variable edad ha demostrado que un 55% de los residentes que tienen entre 24 y 30 años sufre de Burnout, mientras que ese valor es del 44% para los residentes de 31 años o más. Las categorías Despersonalización y Realización Personal mantienen la tendencia encontrada, es decir descienden conforme más edad se tiene; mientras que el Agotamiento Emocional aumenta con la edad. Pese a las diferencias encontradas, se cree que esta relación es espuria. La diferencia la introduce los años de experiencia en dicho puesto, dado que es a partir de estos que adquieren los recursos necesarios para afrontar ciertas situaciones con éxito. Justamente se da que, al tener la inmensa mayoría una edad similar al momento de ingresar a la residencia, mayor edad significa estar más adelantado en la residencia.

Además de estar compuesto por distintas dimensiones, el Burnout se desarrolla en cuatro fases. La *fase de entusiasmo*, que se da en los primeros años de profesión, donde abunda la energía y entusiasmo. La *fase de estancamiento*, donde los sujetos comienzan a hacer consciente una excesiva implicación en su vida profesional, lo cual incide en su vida personal. Aquí comienza a surgir el cansancio emocional, fruto de cuestionarse su capacidad y perder confianza en sí mismo. La tercera es la *fase de frustración*, la tarea comienza a sentirse pesada, tediosa, generando una disminución en los logros personales y la aparición de episodios de angustia, ansiedad, entre otros. La cuarta y última es la *fase de apatía*, hay indiferencia tanto hacia el daño emocional propio como hacia el propio paciente.

Los valores encontrados a partir del uso del MBI muestran las formas que adquieren estas distintas fases en los residentes del H.I.G.A. Dr. Oscar Alende. A continuación se exponen.

Los R1, en general jóvenes recién egresados, son los que menores niveles de afectación presentan, con un 50% de ellos que sufren de Burnout. Hacia el segundo año de residencia se presenta el pico más grande, con un 60% de afectación de R2 que sufren dicho síntoma, junto con los R3 cuyos nivel desciende en 3 puntos, llegando a 57% de afectación. Por último, hacia el cuarto año de residencia, el valor de afectación vuelve a descender hasta el 50%.

Si bien estos valores por si solos no demuestran grandes diferencias a nivel cuantitativo, resulta interesante ver cómo se correlacionan con las fases antes descriptas.

Los R1 son aquellos jóvenes que mantienen toda la voluntad, compromiso y empeño, típicos del joven profesional. Pero esta situación no dura mucho. La totalidad de los residentes entrevistados ha concordado que es finalizando el primer año y en el segundo año de residencia en donde se sienten mayormente abrumados con su profesión, principalmente por dos cuestiones. La primera de ellas es el exceso de responsabilidades, el sentir que nunca es suficiente con lo que hacen, que podrían haber hecho otra cosa mejor, que nada los conforma. Esto hace que reconozcan que las expectativas laborales que tenían ciertamente no se están cumpliendo, o no por lo menos de la forma en que lo anhelaban. Dicha sensación hace que se sufra una pérdida de la realización personal, pues sienten que su profesión perdió sentido, perdió su objetivo.

La segunda cuestión, aquella que más incide en su “quiebre” es la incapacidad para lidiar correctamente con los pacientes. La mayoría de los residentes han tenido “ese” paciente que *se les murió* en su guardia, bajo su cuidado, etc. En simples palabras, es ese paciente con el cual habían generado una relación estrecha, de demasiada implicación, por lo cual su muerte los repercutió de forma personal, no profesional. Ese paciente suele ser el detonante a partir del cual se crea una crisis o se sucumbe ante una que venía gestándose. A continuación se presenta una extracción de una entrevista realizada que explica claramente aquella situación de quiebre.

“(…) Cuando estaba en clínica tratábamos muchos pacientes con cáncer, y con cáncer terminal, y yo siempre me acuerdo de una chica, una piba joven de 20 años que se terminó muriendo. Creo que de ahí fue como que cambie. La verdad que, se había internado tantas veces, la habíamos visto tantas veces, que la queríamos. Y se me murió

en una guardia y vino la madre y llorando me decía “bueno gracias por todo lo que hicieron” y no sabés para donde salir corriendo, se le acaba de morir la hija y te viene a decir gracias (...).” (Entrevistado 4)

A partir de este momento el residente comienza a sentirse a disgusto, mal en su trabajo, mal con los pacientes. Lo que se traduce en desgano para trabajar, mala cara y malas contestaciones tanto a sus compañeros como a los pacientes. En palabras de otro residente que afirmó estar sufriendo esa crisis en el preciso momento de la entrevista:

“(...) En estos días no está nada bueno. Del congreso, que estuvo bárbaro, del congreso en adelante fueron todos días de mierda. Es como que volvimos y todos los pacientes que no vinieron antes estaban esperando para armar quilombo y para que los atendieran, las guardias llenas y complicadas. Y como que antes, lo que no me parecía tan malo, que por ahí era ver algún paciente de más, ahora me parece terrible. Sobre todo porque venía pensando en “uy mira esto, me voy a poner a leer esto” y no podía, no podía, no podía. Llegaba a mi casa y me tiraba a dormir y me despertaba al otro día pensando “uh, tengo que ir de vuelta”. Terrible.” (Entrevistado 2)

Analizándolo en retrospectiva, los residentes entienden que son dos los grandes problemas que le produjeron dicha crisis, que se encuentran en estrecha vinculación. El primero es que a partir de esa situación el médico residente termina de comprender que ser médico no significa sanar a todos los pacientes, si no que la grandeza como profesionales está en poner todo lo mejor de sí para intentarlo. El otro problema, fuertemente conectado, es que reconocen que en ese momento, el preciso momento de la crisis y el tiempo previo, no contaban con los recursos suficientes para manejar situaciones de dolor, enfermedad y muerte. Dichas situaciones son parte de la vida cotidiana de un médico, pero todos coinciden que no las enseñan a transitar, sino que hay que aprenderlas sobre el momento.

Este quiebre resulta un antes y un después en la vida del residente. Si bien ha habido quienes no han soportado tal realidad laboral, en general todos coinciden en que se han fortalecido como profesionales, han aprehendido mayores y mejores recursos para lidiar de la forma correcta con los pacientes y con su realidad laboral. A su vez, esta reconversión hace que el residente comience a aceptar las falencias, propias y del sistema, y no que sean

dejadas de lado, sino que entiende que simplemente tiene que convivir con ellas, poniendo lo mejor de sí para poder superarlas.

Es posible notar cómo las tres primeras fases del Burnout se presentan en la experiencia laboral de los residentes. Resulta alentador también ver que la amplia mayoría opta por no estancarse en la apatía, en el destrato y la despersonalización, sino que, una vez que han podido superar la experiencia, la reconvierten a su favor, sacando lo mejor de ella.

Así también resulta importante destacar que, si bien estas crisis son superadas, no sin primero intervenir en la vida personal del residente, dejando en muchas ocasiones secuelas. El presentar mal humor, irritabilidad, malos tratos hacia compañeros o pacientes han sido presentados como algunas de las formas en que los residentes demuestran su desgano laboral. Pero una vez que la crisis ha estallado, que el Burnout se encuentra maximizado, los y las residentes entrevistados han coincidido en afirmar que dicha crisis comienza a manifestarse de otra forma, con ataques de ansiedad, palpitaciones, llanto, insomnio, tabaquismo, ausentismo laboral, etc.

A modo de resumen, se les pidió a los residentes que relataran aquellas cuestiones que consideraban negativas de la residencia. Muchas de las respuestas fueron similares, y la raíz, el motivo ulterior de sus quejas, ciertamente también lo fue.

La primera gran queja radicó en la no respuesta del sistema de salud, en los serios faltantes que cotidianamente se presentan y que son los residentes quienes tienen que cargar con ellos. Otra de las quejas fue la organización de las guardias. Si bien en algunos servicios se está dando paulatinamente una nueva organización, en general son los residentes quienes les ponen el cuerpo, llegando a estar 24hs de guardia, manteniendo al día siguiente su jornada normalmente. La necesidad de pos guardia es un hecho, los residentes saben que no pueden desempeñarse normalmente cuando pasan más de 24hs. despiertos.

La organización del consultorio también fue motivo de críticas. Consideran que habría un mejor desempeño si la atención en el mismo fuese más espaciada, y no hubiese que atender a 8 o 10 pacientes en una sola tarde. Peor aun cuando esa tarde es un pos guardia. En todos los casos también se habló del estilo de servicio en el cual se desempeñan. Los residentes afirman que un servicio verticalista, en donde las jerarquías están fuertemente marcadas, no los hace sentir cómodos. El respeto por el puesto, la jerarquía siempre está presente pero creen que el destrato por estar recién comenzando esta carrera no suma, de hecho resta, pues no les permite desarrollarse con tranquilidad. Por último se criticó la mala

predisposición por el trabajo que presentan algunos empleados hospitalarios; los residentes creen que este tipo de empleados hace que sus propias tareas sean más difíciles de llevar a cabo.

Todos estos problemas encontrados conllevan a otro, uno mayor, la real preocupación de los residentes: su propia formación. Ellos comprenden que trabajar en un hospital con falencias es parte de lo que eligieron, pero estos problemas puntualmente hacen que, por momentos, sientan que están poniendo su propia formación en juego, pues más de una vez tiene que ser momentáneamente dejada de lado para poder sortear estas dificultades. Estos jóvenes profesionales cuentan con entusiasmo, motivación y ganas de superarse. La queja de los residentes no es infundada; su preocupación no es en vano, entienden que son futuros médicos, y quieren trabajar día a día lo mejor posible, aprendiendo y perfeccionándose. Para eso necesitan de un sistema que los acompañe, que en la mayoría de las ocasiones no lo encuentran.

Engagement

Contrario a lo que sucede con el Burnout, no puede decirse que un individuo posee o no Engagement, sino que el mismo es medido en una escala de tipo Likert, cuyos niveles son: “muy bajo”, “bajo”, “promedio”, “alto” y “muy alto”. Asimismo, no solo se puede analizar los resultados individuales de cada categoría del Engagement, sino también un puntaje total sobre dicho constructo.

A continuación se presentan los datos sobre Engagement de los médicos residentes del Hospital H.I.G.A. “Dr. Oscar Alende”:

Los/ las residentes mantienen un Engagement promedio, con una media de 4,05. Todas las categorías analizadas han presentado también valores promedios, siendo Dedicación el dominio de mayor puntaje medio, 4,20, seguido por Absorción, 4,08, y Vigor, con un puntaje medio de 3,94.

En concordancia con los valores encontrados, es posible afirmar que un 59,3% de los/las médicos residentes tienen un nivel de Engagement promedio. Este nivel promedio se mantiene para todas las categorías que lo componen, siendo que un 55,6% mantiene niveles promedio de Dedicación y Absorción; para la categoría Vigor se encuentra que el porcentaje se eleva, en tanto un 66,7% presenta valores promedio.

Los valores expuestos arrojan que los residentes del H.I.G.A mantienen un compromiso, satisfacción y dedicación promedio con su trabajo. Lo mismo sucede con las categorías que componen al Engagement. Es decir, en cuanto al Vigor es posible decir que los residentes mantienen niveles promedio de resiliencia y energía; los valores de Dedicación nos indican que el orgullo, compromiso y la centralidad del trabajo para los residentes es promedio; y los de Absorción nos indican que la concentración dentro del ámbito de trabajo es promedio.

En lo que refiere a la segunda medida de fuerza encontramos que estos resultados se traducen a Altos para la totalidad de las categorías que componen al Engagement, a excepción del vigor. Tanto para el puntaje total como para las categorías Dedicación y Absorción, la categoría alto es la segunda de mayor porcentaje, con valores del 25,9%, 29,6% y 25,9%, respectivamente. Para la categoría Vigor encontramos que la segunda categoría de mayor valor es bajo, con un 11,1% de residentes que la componen.

Si bien son porcentajes menores a los encontrados para la categoría promedio, estos valores son interesantes, pues nos dicen que aproximadamente un cuarto del plantel de residentes mantiene niveles de Engagement, Dedicación y Absorción altos.

Distribución de los valores de Engagement

En relación a la variable sexo, se ha encontrado que tanto hombres como mujeres mantienen niveles promedio de Engagement, aunque con diferencias interesantes. Mientras que un 53% de ellos mantiene un Engagement promedio, un 66% del plantel femenino mantiene el Engagement en dicha categoría. Asimismo se ha encontrado que mientras que un 33% de los hombres tiene un nivel alto de Engagement, solo un 16% de las mujeres también lo hace. Hacia el interior de este concepto encontramos que la única categoría que ha presentado variación en relación al sexo es la de Absorción, siendo que las mujeres mantienen valores considerablemente más altos que los hombres, con un 41,6% de mujeres que mantienen una Absorción alta, por sobre un 13,3% de hombres que también lo hacen. El resto de las categorías no presenta diferencias en relación a esta variable.

En simples palabras, encontramos que porcentualmente hay mayor cantidad de residentes mujeres que presentan un compromiso, satisfacción y dedicación promedio, aunque para la categoría “alto”, hay mayor porcentaje de residentes hombres comprometidos, satisfechos y dedicados. A su vez, son las mujeres, las que presentan mayores niveles de Absorción; es decir que mantienen mayores niveles de concentración en el trabajo que los hombres.

En cuanto a la edad se ha encontrado que la misma no introduce grandes variaciones en los niveles de Engagement, como así tampoco para la categoría vigor. Pero sí se han encontrado diferencias relevantes en lo que a Absorción y Dedicación corresponde. Para ambas categorías se ha encontrado que a mayor edad, mayores niveles de Absorción y Dedicación. Mientras que entre los 24 y 30 años un 61,11% presenta valores promedios de Absorción, entre los 31 y 36 años un 57,14% presenta niveles altos. Lo mismo sucede con la categoría Dedicación, con un 72% de Dedicación promedio para los residentes entre 24 y 30 años, pasando a un 57,14% de Dedicación alta para los residentes entre 31 y 36 años. Al igual que con el análisis de Burnout, no se cree que en el caso del puesto de médico residente la relación sea directa, sino que encontramos otra variable que es la que realmente intercede: la

experiencia. Esta hace que con el tiempo los residentes logren amoldarse a su trabajo, logrando sentirse a gusto. Al mantener la mayoría edades similares, mayor edad significa mayor tiempo en el puesto de residente y por ende mayor experiencia.

Si bien el Engagement no está caracterizado por fases, como si lo está el Burnout, resulta interesante destacar que efectivamente, en el caso de los residentes, sufre variaciones a lo largo de su trayectoria laboral.

Conforme se avanza en la residencia los valores de Engagement tienden a aumentar, pasando de una amplia mayoría de R1 con niveles bajos (50%), a la totalidad de R2 con un porcentaje promedio (100%), y en los R3 y R4 valores que tienden a asentarse y mantenerse dentro de las categorías promedio (71.4% y 50%, respectivamente) y alto (28,5% y 25%, respectivamente).

Al momento de analizar estos valores se creyó posible que la inexperiencia laboral, sumada a una realidad hospitalaria compleja, podía hacer que en un comienzo los residentes se sintieran superados por su nueva realidad laboral. Por eso, con el correr de la residencia y por ende una mayor experiencia, los valores tendían a aumentar. Para corroborar dicha hipótesis se hizo uso de metodología cualitativa.

Los residentes afirmaron en su totalidad que no es fácil la adaptación en un hospital y a una residencia. Es principalmente la inexperiencia, el no saber qué es lo que iban a encontrar lo que los incomodaba en un principio. La polivalencia también fue descripta como un hecho por demás estresante, y el no saber manejarla, la empeora. Todos los residentes han descripto lo complejo que es tener que realizar más de una actividad a la vez, sentir que ninguna está bien hecha, y saber que debido a eso pierden uno de los pilares más importantes, que es el estudio en sus hogares. Así también, como ya fue analizado en el apartado sobre Burnout, la inexperiencia hace que en más de una oportunidad se impliquen por demás con el paciente, lo que conlleva problemas a posteriori. Todas estas cuestiones hacen que, en un primer momento, el residente no se sienta a gusto en su puesto, y por ende, no pueda comprometerse como creía que lo iba a hacer. Eventualmente, estos sentimientos llevan hacia el momento más álgido del síndrome de Burnout, esa crisis que suele darse entre la finalización del primer año y el comienzo del segundo.

Pero una vez que sucumben ante la crisis no queda más que rearmarse. Este es el momento en donde los residentes no solo generan vínculos fuertes, si no que gracias a esos

vínculos crean recursos para comprender de una mejor forma su realidad profesional, fortaleciéndose. Este momento suele darse a partir del tercer año.

A medida que pasa la residencia los residentes vuelven a reencontrarse con su eje, con sus propios objetivos. Comienzan a desnaturalizar aquellas cuestiones que les generaban, o generan, sufrimiento dentro de su trabajo, para volver a naturalizarlas desde otra perspectiva. Así, entienden que no siempre tendrán tiempo para estudiar, que no pueden vincularse tanto con un paciente porque sufrirán y, que pese a que pongan su mejor voluntad, no podrán solucionar los problemas institucionales de la salud pública.

Es en este momento que dejan de ofuscarse por todo lo que los rodea y comienzan a recordar que su formación es lo principal, que es el objetivo por el cual optaron hacer una residencia. El resultado de dicha revelación es que comienzan a disfrutar su experiencia profesional, dejan de sentir que tienen que sobrellevar el día a día, sino que pueden llevarlo, y en muchas ocasiones de buena forma. Pero el resultado más importante es que a partir de este momento pueden comprometerse con su trabajo, puede realmente ser residentes engaged.

“(…) Yo me siento, como decirte, no me vería trabajando en otro lugar que no sea este ahora. No me veo, no sé, con otra profesión, no. Y es un lugar donde te dan formación académica y en cierta forma tenés un sueldo que te permite vivir normal, darte algunos gustos, y encima estar aprendiendo, el producto final, más allá de la pesadez, es que venís con ganas. Y lo sigo eligiendo.” (Entrevistado 1)

Pero no solamente resulta importante el Engagement del residente por él o ella, para que él/ ella disfrute; sino que sus consecuencias se trasladan a todos los ámbitos de su vida profesional, repercutiendo en sus pacientes, en el trato con sus compañeros y superiores, en la forma que afronta las problemáticas que se les presentan, etc. Un residente engaged es un residente comprometido con su trabajo, que se siente a gusto en el mismo y que intentará dar lo mejor de sí. Esto significa que será proactivo, eficiente, eficaz; lo cual se traducirá de forma positiva para el hospital.

“Influye en cómo te sentís vos, primero y principal, y de ahí como vos te sientas, si vos estas bien predispuesto podes aprender más, podes atender más pacientes, podes atenderlos mejor, con mejor cara y brindar un mejor servicio y tener una mejor formación. Yo no creo que nadie pueda formarse bien, ni trabajar bien, en un lugar donde se siente mal, donde lo hostigan, donde lo molestan.” (Entrevistado 4)

Al igual que con los aspectos considerados negativos, en las entrevistas se les pidió a los residentes que contaran todos aquellos hechos o cuestiones que consideran positivos de su trabajo; aquellas cuestiones que, pese a todo lo negativo, hacen que siga volviendo a su trabajo día tras día.

En líneas generales aquellas cuestiones consideradas positivas son los recursos humanos, es decir el compañerismo y, en caso de que exista, el compromiso de los superiores.

Todos los residentes entrevistados han afirmado, sin ninguna duda, que el compañerismo es la esencia de la residencia, para bien o para mal. El mismo puede trabajar tanto de forma negativa como positiva sobre el residente, y por ende sobre el Engagement.

Cuando el compañerismo es negativo el residente suele mantener vínculos poco estrechos con su trabajo; se mantiene ahí pues desea finalizar su formación, pero no hay una motivación ajena a esa, ni encuentra una grupalidad que lo ayude y motive a superarse. Asimismo pierde todo posible vínculo social creado a través del mismo, no encuentra en quien apoyarse, con quien mantener un momento de ocio. En otras palabras, aquel residente que no mantenga vínculos positivos con sus compañeros, carecerá de uno de los recursos más importantes que tiene para desarrollarse profesionalmente.

Pero lo que se da en la inmensa mayoría de las situaciones es que la relación entre compañeros es positiva, siendo este uno de los pilares del Engagement. Todos los residentes creen que en el momento que han padecido una crisis sus compañeros los han ayudado y contenido. Asimismo, a modo de círculo virtuoso, uno de los recursos que más rápido los hace recuperarse es saber que tienen a sus compañeros, a sus amigos ahí dentro.

Los lazos más fuertes suelen ser entre compañeros de cohorte, es decir aquellos que hicieron el primer año juntos pero ahora, debido a la elección de distintas especialidades, se encuentran en distintos servicios. Así también es importante el compañerismo entre residentes y sus propios compañeros de años superiores. Es a través de estos que los más jóvenes descubren que las cosas que les pasan, o aquello que sienten, no es raro. Todos han pasado por situaciones similares, y el saber que es así los tranquiliza, pues no se sienten ajenos, raros, sino todo lo contrario: forman parte de una grupalidad en donde hay sucesos que tienden a repetirse una y otra vez.

El compañerismo que se transforma en amistad no solamente permite identificarse con un par que está en igualdad de condiciones, sino también significa poder entremezclar y unir

la vida personal, pequeños momentos de ocio y distención, con el trabajo. Es uno de los motivos, si no el más importante, por el cual los residentes van motivados a trabajar. Pero así también incide en su vida profesional. Es solo en la tranquilidad de desarrollarse en un ambiente donde el residente se siente a gusto que puede formarse adecuadamente, que puede sentirse valorado y lo suficientemente cómodo como para darse el lugar a equivocarse y aprender, camino lógico de todo aprendiz.

En cuanto al compromiso de los superiores se ha encontrado que los residentes rescatan y valoran aquellos casos en donde los superiores se ponen en igualdad de condiciones que ellos, trabajando codo a codo en los pisos y haciendo guardias. Esto hace que no solamente se sientan acompañados, si no que sientan que hay un interés compartido en subsanar las falencias institucionales, principalmente aquellas que refieren a la falta de médicos para los pisos y para las guardias.

Asimismo se ha encontrado que la sensación de ayudar al otro es también considerada un aspecto positivo. Por eso la relación con los pacientes es tan importante. Los residentes afirman que el trato con el paciente es enriquecedor y motivador, principalmente con aquellos pacientes cuya evolución es positiva, pero no por eso deja de ser compleja, por lo menos durante los primeros años de residencia.

Durante toda su carrera como estudiante el/ la residente ha aprendido los mecanismos mediante los cuales curar a una persona, pero en general no ha aprendido a tratar con esa persona desde lo humano y lo emocional. Con el paso del tiempo, y la experiencia adquirida, los residentes logran sentir empatía, no solo desde lo profesional, sino también desde lo personal, por el paciente. La línea es muy delicada, declaran. Si se involucran de más, sufren, pues la generalidad es que los pacientes fallezcan. Pero también saben que si no logran involucrarse e identificarse con el paciente son pocas las cosas que realmente harán para intentar ayudarlo, pues en definitiva no estarán viendo un humano, sino un problema a resolver.

Cuando el residente logra ese equilibrio de justa empatía es cuando se logran los mejores avances médicos, dado que no está sesgado de una forma u otra. Así también es cuando se entabla una relación sana, pues no sufre y a su vez puede trabajar de la mejor manera posible.

Llegados a este punto, en donde el paciente es comprendido como un humano, no un mero problema, la relación es entendida como cualquier otra relación humana. Pero la

realidad es que esta no es una relación humana cualquiera. La misma se genera a partir de un momento crítico del paciente, como lo es un momento de enfermedad. Dada esta situación, ciertamente el paciente tratará al residente de forma distinta que al resto de sus allegados, pues es quien, ni más ni menos, lo está sanando. Por otro lado, el/ la residente, en caso de que haya conseguido ese punto justo de empatía, inevitablemente se sentirá implicado con el paciente. Los resultados de dicha implicación son, en general, dos.

Pese a que con el paso del tiempo los/ las residentes han adquirido recursos para tratar de forma correcta con el paciente, en caso de que este fallezca, la situación es dolorosa. Este dolor, y la forma en que se expresa, varían a partir de la experiencia, pero no deja de existir.

La otra posibilidad es que el paciente evolucione de forma positiva, hasta eventualmente sanar. Es en este momento que se logra la mejor conexión con el paciente, esa conexión que es declarada como motivadora. Los residentes han declarado que gran parte de aquello que los alienta a seguir en este camino profesional, y a intentar mejorar día a día, es ver cuando un paciente va mejorando, fruto de su intervención. Esta situación tiende a intensificarse cuando del otro lado, es decir el paciente y su familia, hay un momento de gratitud. Si bien no es lo único que esperan o lo más importante, los residentes creen que es un apoyo importante.

La formación académica también ha sido caracterizada como positiva. Todos los servicios estudiados, aunque con matices, hacen hincapié en la excelencia de la formación académica. Por eso fomentan momentos de aprendizaje como lo son las clases, lectura de casos, presentación a congresos, etc. Los residentes saben que este es uno de los pilares más importantes en la formación y el aprendizaje, es por eso que valoran que se desarrolle.

Por último, se ha nombrado la situación del hospital, los severos faltantes que presentan. Esta respuesta resulto por demás interesante. No significa que los residentes estén contentos con la situación que diariamente viven, de hecho la misma es fuente continua de críticas, como bien fue expuesto en el apartado sobre Burnout. Pero una vez que comprenden que no tienen los recursos necesarios para subsanar tales fallas, los residentes comprenden también su virtud. Así, han declarado que el hecho de que falten tantas cosas, insumos, medicamentos, que tengan que llevar a cabo tareas que no son de su competencia, etc. significa que adquieren muchos más recursos para desempeñarse de forma positiva que aquel residente que no padece estas situaciones, que “tiene todo”. Trabajar bajo las circunstancias en las que trabajan hace que, el día de mañana, puedan desempeñarse satisfactoriamente en cualquier institución, no solo en aquella en donde todo se encuentra al alcance.

“Ese es el beneficio de este hospital, yo me voy a ir a cualquier parte del país y en un lugar de alta complejidad voy a saber trabajar, pero en uno de baja complejidad también. Y eso como que es la impresión que tenemos la mayoría acá, te tiran al medio del campo y sabes laburar, y te tiran a un lugar privado y lo vas a saber pilotear porque somos personas que manejamos desde lo más básico hasta lo más complejo, en ese orden.” (Entrevistado 1)

En definitiva, y como contraposición a los aspectos negativos encontrados, los aspectos positivos relatados funcionan como tales porque cooperan con la formación del residente. Sus compañeros, la implicación de los superiores, la formación académica, todas estas cuestiones son consideradas positivas porque ayudan a que día a día el residente pueda desarrollarse de forma positiva, dejando como resultado en el tiempo una formación exitosa. Y este es el objetivo ulterior del residente; el motivo a partir del cual caracteriza como negativos ciertos aspectos y positivos a ciertos otros.

Resumiendo, el compromiso o Engagement se genera en el residente cuando el mismo ha logrado entender cómo es que funciona la residencia, con sus aspectos positivos y negativos. Y tiene que ver básicamente con las oportunidades de formación que su trabajo le da. Esta es la clave a partir de la cual remarcaran aquellas cuestiones positivas, que ayudan a su formación, y aquellas negativas, que creen que la retrasa.

Conclusiones

Trabajar en un hospital público no es una tarea sencilla, aun así, pese a todas las dificultades, trabas burocráticas, falta de voluntad de otros empleados, etc. los residentes afirman que las herramientas que este tipo de hospital brinda son únicas. Un hospital que enseña a trabajar *con* las falencias, no *más allá* de las falencias.

Solo quienes han sabido reconvertir su realidad laboral, extrayendo lo mejor de ella, creen que en las grandes falencias también hay virtudes. Estas falencias obligan a mantener un amplio espectro de posibles situaciones y soluciones; obligan a “salirse del manual”. El resultado es claro, su capacidad de desenvolvimiento es superlativa. El día de mañana podrán desempeñarse de forma satisfactoria en un lugar de alta complejidad como así también en uno de bajos recursos. Es el trabajo per se, con todas sus falencias, que genera tanto Burnout como Engagement.

Esto nos deja dos conclusiones. La primera es que todo lo que es considerado positivo, dotador de Engagement, supera cualitativamente aquellas cuestiones negativas. El residente se siente intervenido por dichas cuestiones, opta por darle un lugar privilegiado, destacándolas por sobre lo negativo. Esto no significa que la residencia no esté colmada de problemas ni cuestionamientos, todo lo contrario. Pero a medida que transcurre, y con la experiencia que se gana, el residente opta por aferrarse a lo positivo y, por qué no, encontrar virtudes en lo negativo.

La segunda conclusión es que ciertas condiciones laborales que generan Burnout generan también Engagement. A partir de esta interpretación resulta clara la afirmación que lejos de ser opuestos, estos constructos trabajan de forma recíproca, complementaria y dialéctica. Resulta importante destacar que esta relación lejos está de ser estática, sino todo lo contrario. Es una relación dinámica, fluctuante y fuertemente intervenida por la experiencia del residente, por sus años en dicho cargo.

El residente que recién comienza se encuentra en pleno proceso de adaptación, aprendiendo qué significa ser médico. Son tantas las cosas a aprender, tanta demanda, tantas carencias, que difícilmente un R1 pueda realmente internalizar todo aquello. A medida que avanza el residente aprende lo que es ser médico, lo que es una residencia. Pero lo que no aprende con facilidad es lo difícil de dicha experiencia, no solo por la exigencia que conlleva, sino también el sufrimiento que puede causar el dolor, la enfermedad y la muerte ajena.

Este es un momento bisagra, no solo para el residente, sino para sus niveles de Engagement y Burnout. A partir de tales experiencias y sensaciones el residente entiende que su trabajo conlleva no solo una implicación profesional, sino también una implicación personal.

Es por eso que en los comienzos de la residencia sus niveles de Burnout y Engagement son bajos; el inicio de la carrera está colmado de tantas reglas, trabas y tareas a aprender que el residente difícilmente pueda, también, reconocer aquellos recursos personales necesarios para hacer frente a dicha profesión. El R1 está aprendiendo a sobrevivir dentro de una residencia, está aprendiendo a ser un profesional, y la implicación personal no ocupa un lugar privilegiado en dicha actividad.

Con el tiempo, la experiencia y a fuerza de sufrimiento, el residente deja de ser solamente un profesional para comenzar a sentir también como persona. Este sentir es en un primer momento puro agotamiento, pareciera que todo es negativo dentro del trabajo. Pero

con el tiempo, y principalmente la ayuda de los compañeros, esta sensación merma y da lugar a sentir, no solo agotamiento, sino también compromiso y satisfacción. De ahí que los valores tanto de Burnout como de Engagement aumenten con el correr del tiempo.

La implicación personal es clave en este proceso. Mientras que el residente se comporta solo como un profesional no logra implicarse realmente con su trabajo, no logra sentir, ni lo bueno ni lo malo. Es solo cuando parte de su persona se expone a dicha situación que puede verdaderamente sentirla. Esto no significa que deja de ser objetivo y neutral, sino que inevitablemente estará trasvasado por su ocupación, estará implicado personalmente pues a partir de su trabajo, no solamente aprenderá, sino que también sentirá.

Referencias

Belloch Garcia, S.L., Renovell Farre V., Calabuig Alborch J.R. & Gomez Salinas L. (2000). The professional burnout syndrome in resident physicians in hospital medical specialties. *An Med Interna*; 17, 118-122.

Cáceres Pallavidino, G.H., Echevarría Avellaneda, M.F., Ghilarducci de Martinez, C. & Pomares, J. (2010). Síndrome de burnout en médicos residentes del NEA: ¿Cuánto afecta a nuestros futuros especialistas? II° Cátedra de Clínica Ginecológica, Facultad de Medicina, UNNE.

Garza J.A., Schneider K.M., Promecene P. & Monga M. (2004). Burnout in residency: a statewide study. *South Med J*, 97, 1171-3.

Gaulejac, V. de, Aubert, N., (1993). *El coste de la excelencia. ¿Del caos a la lógica o de la lógica al caos?* México: Ediciones Paidós.

Lemkau, J.P., Purdy, R.P., Rafferty, J.P. & Rudisill, J.R. (1988). Correlates of burnout among family practice residents. *J Med Educ*, 63, 682- 691.

Maldonado, C. R. (2011). *Prevalencia del Síndrome de Burnout en un hospital público del conurbano bonaerense*. (Tesis de grado). Universidad Abierta Interamericana, Facultad de Psicología y Relaciones Humanas, Buenos Aires.

Neira, C. (2004). Cuando se enferman los que curan. *Estrés laboral y burnout en los profesionales de la salud*. Buenos Aires: Ed. Gambacop.

Ortega Ruiz, C. & López Rios, F. (2004). El burnout o síndrome de estar quemado en los profesionales sanitarios: revisión y perspectivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. 4 (1), 137- 160.

Prins, J., Hoekstra-Weebers, J., Gazendam-Donofrio, S., Dillingh, G., Bakker, A., Huisman, M., Jacobs, B., & van der Heijden, F. (2010). Burnout and engagement among resident doctors in the Netherlands: A national study. *Medical Education*, 44 (3), 236-247.

Salanova, M., Martínez, I.M. & Llorens, S. (2005). Psicología organizacional positiva. En F. Palací, F. (Coord.), *Psicología de la Organización*, 349-376. Madrid: Pearson Prentice Hall.

Salanova, M., Schaufeli, W., Llorens, S., Peiró, J.M. & Grau, R. (2000). Desde el “Burnout” al “Engagement”: ¿Una nueva perspectiva? *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 16 (2), 117-134.

Schaufeli, W. B., van Dierendonk, D. (2000). *Utrecht Burnout Scale (UBOS), manual*. Utrecht: Swets & Zeitlinger.

Schaufeli, W.B., Salanova, M., Gonzalez-Roma. V. & Bakker, A.B. (2002a). The measurement of engagement and burnout and: A confirmative analytic approach. *Journal of Happiness Studies*, 3, 71-92.

Zaldúa, G., Lodieu, M. T., Koloditzky, D. (2000). La salud de los trabajadores de la salud. Estudio del síndrome de burnout en hospitales públicos de la ciudad autónoma de Buenos Aires. *Revista del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá*, 19 (4), 167- 172

Zaldúa, G., Bottinelli, M., Nabergoi, M. 0026 Lenta, M. (2010). *Burnout en profesionales de la salud y de la educación*. (Informe final, Premio Nacional de Convocatoria a Universidades Públicas de proyectos de investigación sobre riesgos de trabajo). Buenos Aires.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Maria Emilia Rompato Facultad de Cs. De la Salud y SS, UNMdP.

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

CyMAT: análisis de percepción de los médicos residentes del H.I.G.A. “Dr. Oscar Alende”.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar la percepción que los médicos residentes del H.I.G.A. “Dr. Oscar Alende” tienen sobre sus propias Condiciones y Medioambiente de Trabajo (CyMAT). Para llevar a cabo dicho objetivo se trabajó durante aproximadamente 6 meses con los residentes de Medicina Clínica, Neurología, Infectología, Diagnóstico por Imágenes y Cardiología, del hospital antes nombrado. A los mismos se les aplicó un cuestionario sobre CyMAT formulado especialmente para instituciones sanitarias, cuyas variables a analizar fueron: evolución salarial, medioambiente de trabajo, trayectorias laborales, demanda de atención y clima de relaciones laborales (Pacenza, 2003). Estas categorías han sido analizadas también a través de metodología cualitativa, más expresamente a partir de observación densa y entrevistas que permitiesen cotejar y profundizar sobre el ambiente de trabajo, sus virtudes y falencias, como así también para analizar las consecuencias de las condiciones laborales.

Palabras clave: residencia medica- CyMAT.

Introducción

Las CyMAT puede ser definidas de múltiples formas; adhiriendo al enfoque renovador diremos que se entiende por CyMAT a los factores socio- técnicos y factores organizacionales del proceso de producción implantado en las empresas, comprendiendo tanto factores de riesgo del ambiente de trabajo, como las condiciones en que este se efectúa. Ambos factores se constituyen como la carga global del trabajo, la cual es asumida o impuesta al trabajador. Esta carga global tiene, de manera mediata o inmediata, repercusiones positivas y/o negativas sobre la salud física, psíquica y mental del hombre, es decir, incide en su vida (Neffa, 1988).

La concepción renovadora toma como ejes de las CyMAT a las condiciones de trabajo, que incluyen la carga del trabajo, requerimientos psicofísicos a los que se ve sometido el trabajador; organización temporal, jornada y ritmo de trabajo, y la organización de la tarea, que hace referencia a la automatización, comunicación con superiores, estabilidad laboral, participación, remuneración, entre otros.

Otro eje es el medioambiente de trabajo el cual hace referencia a las condiciones de seguridad, aquellas que pueden dar lugar a accidentes tales como caídas, golpes, quemaduras, etc.; las condiciones ambientales, comprenden el micro- clima del ambiente de trabajo, la iluminación y los contaminantes ambientales, pudiendo estos últimos ser químicos, biológicos o físicos; factores tecnológicos y de seguridad, etc.

La interrelación de todas estas variables determina el contexto particular de cada puesto de trabajo y su sumatoria configura la carga global del trabajo, la cual tiene repercusiones positivas o negativas en el trabajador a nivel físico, psíquico y mental.

Crónicas de un hospital colapsado

El hospital H.I.G.A. “Dr. Oscar Alende” se encuentra establecido sobre la avenida Juan B. Justo 6701, sobre un predio de 6 manzanas aproximadamente, y circundado por las calles Tres Arroyos, Rodríguez Peña y Estado de Israel.

Con una estructura edilicia que data del primer peronismo, el hospital es considerado la institución de referencia de la Región Sanitaria VIII. Por demás impactante arquitectónicamente, el Interzonal, como comúnmente se lo reconoce, también impacta en su interior; los motivos, ciertamente no son los esperados: la palabra “faltante” es moneda

corriente allí dentro. Faltante de camillas, de empleados, de medicamentos, a veces, por qué no, de voluntad.

Esta es la primera impresión al ingresar al hospital. Y es aquella que los residentes viven y relatan día a día.

A continuación se presenta un análisis pormenorizado de las variables que componen a las CyMAT. El análisis, en su mayoría cuantitativo, intenta ser explicado a través de las propias palabras de los médicos residentes, quienes se encargaron de plasmar su voz.

Organización temporal- Demanda de atención

Dentro de las CyMAT encontramos lo que se denomina la **organización laboral o temporal** del puesto de trabajo. Esta remite principalmente a la jornada y el ritmo de la misma, por eso resulta clave reconocer las horas laboradas, las características principales de esa actividad laboral, la cadencia, entre otras cuestiones.

Los residentes declaran que su **jornada laboral** comienza entre las 6 y las 7 de la mañana, y suele finalizar entre las 18.30 y 19.30. Aunque con leves variaciones, todos mantienen una serie de actividades que incluyen recorrida de pacientes internados, pase de sala, atención en consultorios, almuerzo y actividades académicas. En los días que corresponde, una vez finalizada la jornada se ingresa en la guardia. Resulta interesante que al momento en que se pidió describir un día laboral cualquiera, algunos residentes optaron por no describir la actividad precisamente, sino adjetivarlo como “largo”, “agotador”, “cansador”, “demandante” y “multifunción”. Estas simples y acotadas palabras guardan un significado importante, demostrando de forma literal qué es lo que piensan y sienten sobre su jornada laboral. Asimismo se encuentran en estrecha vinculación con la apreciación que los residentes hacen sobre la **demanda de atención**, principalmente en lo que refiere a la variación cuantitativa de la misma. Un 81,5% de los residentes ha afirmado que la misma ha crecido en cantidad a lo largo de los últimos seis meses. Así también, un 55% afirma que la complejidad de dicha atención también ha crecido.

Pese a que todos los residentes han declarado mantener un horario similar en su jornada laboral, al re- preguntarse se han encontrado variaciones. Se ha encontrado que un 14,8% trabaja entre 36 y 48hs semanales, un 29,6% trabaja entre 49 y 60hs semanales, un 18,5% trabaja entre 61 y 72hs semanales, y un 29,6% trabaja más de 72hs semanales. Estos datos, diversos y heterogéneos, responden a ciertas cuestiones a destacar.

Las diferencias encontradas no tienen que ver con su contrato laboral, sino principalmente con dos hechos: el primero es la demanda laboral. Si bien la demanda de pacientes a atender es siempre amplia, dentro de esa amplitud hay matices, presentándose días en los cuales el residente está más ocupado y otros en donde no lo está tanto. Es de destacar que ante la pregunta “¿cuántas horas trabaja por semana?”, una de las encuestadas respondió “*las que tenga que trabajar*”; esto denota lo fluctuante y lo dependiente de la demanda que es su horario.

Asimismo otro hecho es digno de destacar dentro de estas diferencias en cuanto a la jornada laboral, y es que dentro de los años de residencia existe una suerte de “cadena de mando”, donde cuanto más cerca se está de finalizar la residencia, más libertades se tiene; opuesto a lo que sucede con el recién ingresante.

Desagregando aún más los datos es posible decir que todos los R1 trabajan entre 61 y 72hs, y más de 72hs. Conforme se avanza en los años de residencia se encuentra que los residentes descienden su jornada laboral, llegando la amplia mayoría a trabajar entre 49 y 60hs semanales. Asimismo es de destacar que las mayores fluctuaciones se presentan en los concurrentes, quienes han afirmado mantener jornadas laborales que van desde las 36hs, hasta más de 72hs semanales. Es posible conjeturar que al no cobrar un salario y ser legalmente considerados auxiliares, tienen mayores libertades horarias.

En este punto resulta importante traer a colación otro concepto: el de pluriempleo. Se ha encontrado que un 33% de los residentes mantiene un segundo empleo a la par. Aun así no se han encontrado R1 y R2 que mantengan otros trabajos, solo R3, R4 y concurrentes. Es posible pensar que la reducción horaria que sufren con el correr de la residencia es la que, posiblemente, posibilite el tener un segundo trabajo.

Si bien tiende a haber una naturalización con respecto a la cantidad de horas trabajadas, resulta alarmante que un 29,6% trabaje más de 72hs semanales. Este valor arroja un promedio de 12hs diarias, mientras que legalmente corresponden 8hs diarias, lo que equivale a 48hs semanales. No es un dato menor, más aún cuando se piensa en la falta de tiempo libre que tienen los residentes para hacer lo que ellos deseen, y la forma en la que esto puede incidir en su quehacer profesional.

A partir de las entrevistas semi-estructuradas se indagó aquellas cuestiones que los/las residentes consideran negativas de su trabajo. Curiosamente, pese a que la mayoría de los residentes carece de una vida personal rica en actividades, debido justamente a que su vida

profesional se lo impide, no se ha encontrado que esto sea fuente de críticas. Los residentes saben y reconocen que no pueden llevar a cabo mucha de las actividades extra laborales que quisieran, pero sin embargo no es algo que los preocupe. De hecho fue un tema de poca relevancia durante las entrevistas.

Por otro lado, todos los residentes concuerdan que, si bien no es de suma importancia la falta de una vida personal, las largas jornadas laborales sí inciden en su quehacer profesional. El automatismo que conlleva atender 10, 12 o 15 pacientes por día hace que, eventualmente, el/la residente pierda concentración, se ponga en *piloto automático*, siendo aquí cuando *surgen los errores más groseros, el peor humor y los accidentes más frecuentes*, según sus propias palabras.

En lo que respecta a las **guardias realizadas**, un 22,2% declara realizar 24hs de guardia semanal, un 18,5% realiza 36hs (en general divididas en 24hs y 12hs), un 40,7% declara realizar 48hs semanales de guardia y un 14,8% no realiza guardias. La totalidad de los R1 encuestados realiza 48hs de guardias semanales. Así también, la mayoría de los R2 realiza 48hs de guardia, aunque el valor desciende hasta el 60% de ellos. En lo que concierne a los R3, un 42% realiza guardias de 36hs semanales. Por último, un 50% de los R4 realiza 24hs de guardia. Solo los residentes del servicio de Infectología no realizan guardias. Una vez más, esta “cadena de mando” se encuentra presente, en tanto que a medida que se avanza en la residencia la cantidad de horas semanales de guardia tienden a decrecer.

También es de destacar las notables diferencias entre los residentes que realizan guardias y aquellos que no, es decir, entre la totalidad de los residentes y los de Infectología. Estos últimos son continuamente destacados por el resto de los residentes como claros ejemplos de residentes con mayor calidad de vida personal y profesional, como ejemplos de lo que debería ser una residencia. Asimismo, los mismos residentes de Infectología lo saben, destacando lo favorable que es no realizar guardias, la libertad que conlleva para llevar a cabo otras tareas profesionales, principalmente el dedicarle mayor tiempo al estudio.

Por último, se encontró que un 85,2% sufre **polivalencia** dentro de su trabajo. Además de las tareas antes descritas, los residentes afirman realizar otras que exceden su función, y que se concentran principalmente en las que tendrían que llevar a cabo enfermeras y personal de maestría. Las actividades en cuestión son primordialmente el traslado de pacientes, llevar y traer interconsultas y estudios, completar historias clínicas, sacar sangre,

buscar insumos, entre otras cuestiones. De forma lógica es posible decir que estas tareas obstruyen y dificultan la realización de las tareas que realmente le conciernen al residente.

Con respecto al **salario** se ha encontrado que un 40,7% percibe un salario que oscila entre los \$8.000 y \$10.000, y un 51,9% percibe más de \$10.000 de salario; vale aclarar que no se encontró ningún salario que superara los \$13.000. El porcentaje restante corresponde a los concurrentes, quienes trabajan ad honorem.

Asimismo un 85,2% cree que sus ingresos no son adecuados en referencia a la actividad que realiza. Un 33,3% los complementa con otro tipo de ingreso, entre los que se encuentran no solo otro trabajo, sino también ayuda familiar.

En líneas generales encontramos a un joven que ha hecho la carrera en tiempo y forma, y se encuentra en su primera experiencia laboral- profesional. Esta experiencia puede ser traducida como agotadora, extenuante; pero no hace falta, los propios residentes así la sienten y se encargan de asentarlo. En términos teóricos encontramos que el puesto de residente mantiene una “sobrecarga del trabajo” (Neira, 2006.), en tanto que se encuentran altos valores de polivalencia, una carga horaria prolongada y una elevado número de consultas a atender.

Con jornadas que llegan a las doce horas, y muchas veces están antecedidas o precedidas por guardias de veinticuatro; realizando tareas que exceden las propias tales como sacar sangre, trasladar pacientes, etc.; y con salarios insuficientes que necesitan ser compensados por otros trabajos o ayuda familiar. Lo único que resta es esperar que la residencia avance y, así, encontrarse del otro lado de la cadena de mando.

Organización de la tarea- Clima organizacional

La organización de la tarea fue, como bien indica su nombre, hace referencia a las distintas formas que puede adoptar la tarea del residente; automatización, mandos que recibe, los tiempos para llevar a cabo las distintas actividades, entre otras cuestiones.

La organización de la tarea del residente está fuertemente supeditada a externalidades. Esto significa que, en líneas generales, no cuenta con la libertad de diagramar su jornada y la forma en que la quiere llevar a cabo, sino que depende de una serie de factores. Entre ellos se puede nombrar las exigencias de la institución, de sus superiores, las formas de organización previamente establecidas por el servicio del cual forma parte, las

necesidades de otros profesionales, la voluntad de otros profesionales. Todo esto sin olvidar las demandas y necesidades de los pacientes.

En una suerte de análisis por niveles, resulta interesante comenzar destacando qué es lo que los residentes piensan sobre la capacidad de **respuesta institucional** del H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, en tanto que primariamente toda forma de organización deviene de ella.

Mediante un cuestionario que expresa una serie de ítems a clasificar entre “debilidad” y “fortaleza” de la institución, los residentes han contestado, en líneas generales, de forma negativa.

Entre los valores a destacar se encuentra el del personal, el poco empeño puesto en llevar a cabo las distintas tareas, que es considerado una debilidad por un 88% de los residentes. A su vez, este valor se encuentra en estrecha relación con la insuficiencia de empleados del hospital que los residentes creen que hay. Principalmente creen que haya faltante de médicos, en tanto un 70,4% cree que hay insuficiencia de médicos; un 63% cree que hay faltante de psicólogos, seguidos por maestranza y administrativos, con valores de 51,9% cada uno. Esto se encuentra en estrecha relación con la polivalencia que sufre el residente, en tanto que menos personal significa más tareas concentradas en una sola persona. La capacidad del personal ha sido caracterizada como una debilidad por el 66,7% de los residentes. Esto arroja como conclusión que no solo alcanza con que el personal sea suficiente, sino que también tiene que ser idóneo para la tarea a llevar a cabo. A partir de los porcentajes recién descriptos, es posible afirmar la incapacidad del hospital para organizar de manera satisfactoria la tarea del residente.

Ante la falta de médicos que los residentes afirman percibir, resulta interesante remarcar que a partir de estadísticas realizadas por el hospital, y brindadas para complementar la presente investigación, se ha encontrado que el hospital realmente carece de médicos, por lo menos de médicos residentes. A partir del análisis de la estadística de planta de residentes 2014 se evidencio que el servicio que más residentes posee es Clínica Médica, con un promedio de 4 residentes por año de residencia, seguido por Clínica Quirúrgica, con un promedio de 3 residentes por año de residencia. De forma promedio encontramos que la amplia mayoría de los servicios tiene un residente por año o dos, pero en el caso de que sean dos por año, suele suceder que un año no tenga ningún residente. En el otro extremo nos encontramos con casos como el servicio de Terapia Intensiva, con un solo

residente, perteneciente al 4to año de residencia. Estos valores demuestran que realmente el hospital tiene faltante de médicos, por lo menos médicos residentes.

Los valores tampoco son buenos cuando se trata del salario. Un 63% de los residentes cree que el mismo es una debilidad de la institución. Lo mismo sucede con la capacidad institucional de llevar a cabo políticas claras, un 70,4% cree que es una debilidad.

Los porcentajes tienden a aumentar cuando se trata de las condiciones bajo las que se trabaja. Un 92,6% cree que las condiciones materiales y edilicias del hospital son una debilidad. Un 88,9% cree que los insumos son una debilidad. Resulta curioso remarcar los dichos de una residente, quien al preguntarle qué tareas llevaba a cabo que excedieran su función respondió *“ir y venir, rogando por medicamentos para los pacientes”*. Esto es un claro ejemplo de por qué los residentes creen que los insumos son una debilidad, por lo menos uno de ellos, tan importante como un medicamento.

Los valores antes expuestos se traducen a palabras al preguntarle qué opinan de la salud pública en Mar del Plata. Las respuestas dadas no solo confirman los datos cuantitativos, sino que los refuerzan. La salud pública en Mar del Plata ha sido caracterizada de forma negativa. Algunas de las palabras que han utilizado para describirlas son *“saturada”, “colapsada”, “deficiente”* y *“pobre”*.

Para una mejor comprensión sobre la opinión institucional sobre el hospital de los residentes se optó por indagarlo también a través de metodología cualitativa.

A partir de una de las primeras entrevistas realizadas, y viendo las quejas que el entrevistado tenía, se procedió a preguntarle qué opinaba sobre el hospital en líneas generales, y principalmente porque él mismo tenía experiencia en otro hospital, en donde había ejercido como practicante. La respuesta brindada se convirtió en un nuevo núcleo a investigar:

“Se supone que la residencia tendría que ser algo que te ayude a formarte viendo pacientes, pero yo termino siendo haciendo más asistencialismo que formándome, o sea estoy cubriendo baches. Lo que sentía en Clínica ahora lo siento menos, pero se siente igual, estás cubriendo baches. Como que perdió su objetivo (...) el hospital vive de los residentes, el día que renuncien en masa los residentes, como paso en Traumatología, se empiezan a caer los servicios (...) Y a su vez como vive de los residentes, los desgasta.”
(E2)

Lo concreto de la respuesta hizo que el núcleo sobre opinión institucional comenzara a estar dirigido hacia ese aspecto. Y las restantes respuestas estuvieron en clara consonancia con la primitiva. Todos los residentes creen que el hospital los usa para tapar las falencias que no pueden taparse de otra forma. Y como los residentes mantienen un claro entusiasmo y compromiso con su trabajo, típico de los primeros años de actividad profesional, aceptan estas actividades a las cuales no tendrían que someterse, pero principalmente no tendrían que existir.

Los residentes creen que el sistema de salud pública “*no les da ningún tipo de respuesta (a los pacientes)*” principalmente en lo que a insumos, infraestructura y personal refiere. Por tanto son los propios residentes lo que tienen que “*luchar continuamente contra la corriente*”, intentando dar esas respuestas que nunca llegan de quienes realmente tendrían que llegar; sea de otros empleados que se niegan a colaborar en la prestación de servicios, lidiar con faltante de medicamentos y, por ende, tener que elegir un sustituto no tan bueno, entre demás cuestiones, llevar a cabo guardias solos, sin médicos de planta y sin la experiencia que requiere tal cosa.

A su vez, la existencia de estas situaciones y el lidiar continuamente con las mismas genera un gravísimo problema, que también es detectado por la amplia mayoría de los residentes, y es que no logran formarse como ellos quisieran. Esto significa que mantienen una buena formación en lo que refiere el cuidado del paciente, aprenden a trabajar bajo condiciones que no son las óptimas, lo que significa que el día de mañana podrán trabajar bajo cualquier circunstancia. Pero en la actualidad no logran formarse académicamente como quisieran, en tanto y en cuanto el servicio al cual pertenecen no haga hincapié en dicha actividad.

Asimismo creen que pese al gran trabajo que hacen cubriendo estas falencias, el hospital no los retribuye de la forma que les gustaría. Con esto no se hace alusión a una retribución monetaria, sino simplemente a que no tienen el reconocimiento que creen merecer. En palabras de un entrevistado

“Le daría un poquito más de reconocimiento al laburo que hacen los residentes, porque fuera de joda, son mano de obra barata. Lamentablemente es eso, mano de obra barata.”

(E6)

En líneas generales los residentes creen que el hospital esta así por una demanda excesiva de pacientes, que no puede ser absorbida correctamente. Señalan que la demanda excesiva tiene que ver principalmente con el total desaprovechamiento de otras instituciones sanitarias, como el CEMA (Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias) o las CAPS (Centro de Atención Primaria de Salud). Esto deja como resultado que todas las consultas de salud terciaras recaigan sobre el H.I.G.A y las primarias también, siendo que estas no tendrían que ser de su competencia. Pese a ser una problemática encontrada tiempo después de realizar la encuesta sobre CyMAT, se encontró que la UPA (Unidad de Pronta Atención) que se encuentra junto al hospital también es fuente de grandes críticas. En consonancia con lo que expresan previamente, los residentes, así como la totalidad de los empleados hospitalarios, creen que esta UPA no logra absorber la demanda para la cual fue creada (atención primaria), generando aún más desorganización hacia el interior del hospital.

Pero quienes realmente moldean la forma de **organización de la tarea** que tendrán los residentes son los superiores de cada servicio, principalmente el Jefe de Servicio y el Jefe de Residencia, dado que ellos son quienes viven y comparten la cotidianeidad de la tarea. Como se expresó previamente, la organización de la tarea del residente está enmarcada por una serie de externalidades. Los residentes expresan que estas externalidades se traducen en una poca capacidad de decisión. Los mismos afirman no tener mucha influencia sobre las decisiones laborales que los conciernen; un 44,4% cree que algunas veces puede decidir, y un 29,6% cree que raramente. Así tampoco tienen capacidad para elegir descansar cuando ellos lo deseen, un 48% cree que solo algunas veces lo puede hacer, un 14,8% cree que raramente y otro 14,8% cree que nunca. Pese a las restricciones que sufren, un 100% cree que aplica sus conocimientos y habilidades, un 33,3% cree que siempre lo hace, mientras que el 66,7% cree que lo hace aunque a veces. De forma lógica, esta poca capacidad de decisión no responde a una mala predisposición de los superiores, sino al carácter de aprendiz del residente.

Pese a las restricciones que les imponen sus superiores, son también estos mismos los que trabajan en pos de mejorar la organización de la tarea de los residentes. A partir de las entrevistas se ha encontrado que no todos los superiores están interesados en mejorar la calidad de vida profesional de sus residentes, pero en la medida que sí lo están, trabajan en pos de ellos. Esto significa que muchas veces existe una clara coordinación entre Jefe de Servicio y Jefe de Residente que no mantiene el aval de otros superiores, o

simplemente lo desconoce, cuya finalidad es brindarle un cambio positivo al residente. Un claro ejemplo de esto es el servicio de Clínica Médica, en donde los Jefes de Residentes, han optado por diagramar una nueva estructura de guardias, pese a la negativa de la Jefa de Guardia, para que sus residentes puedan descansar unas horas antes de comenzar nuevamente la jornada laboral.

Este hecho refuerza la idea de que la organización de la tarea es restrictiva simplemente por su condición de “todavía estudiantes”, y no por mala voluntad. Los residentes reconocen que parte de las restricciones son para su propio cuidado y que se enmarcan dentro de lo lógico. De hecho, en líneas generales, se ha encontrado que la relación entre superiores y residentes tiende a ser positiva, al igual que la totalidad de las **relaciones laborales**, las cuales han sido caracterizadas como uno de los mejores recursos con los que cuenta el hospital.

El 81,4% de los residentes cree que hay un buen ambiente laboral en su servicio. Asimismo, un 85,2% de los residentes cree que su servicio constituye un equipo de trabajo, siendo la relación de cooperación buena en un 51,9% y muy buena en un 29,6%. Las interconsultas han sido catalogadas como frecuentes en un 63% de los casos, encontrando una buena predisposición en el 63% de los casos.

En lo concerniente a los **superiores**, un 48,1% de los residentes cree que su trabajo es reconocido por ellos. Un 44,4% cree que es reconocido, aunque parcialmente. En caso de que haya alguna problemática, un 37% afirma que frecuentemente es respaldado por sus superiores, y un 33,3% afirma que siempre es respaldado.

Se ha encontrado que los R1 afirman en la totalidad de los casos el ser siempre respaldado por sus superiores, mientras que para el resto de los años las respuestas están mayormente distribuidas entre algunas veces y frecuentemente. Es posible pensar que dada la condición de total inexperiencia que conlleva el primer año de residencia, los superiores no solo se encargan de enseñar la práctica médica, sino también de guiarlos y ayudarlos a enfrentar una realidad laboral colmada de múltiples problemáticas.

Si bien las realidades varían de acuerdo al servicio con el que se trate, es posible decir que el común denominador es el respeto hacia el otro, tanto del superior como del residente. No se han emitido quejas sobre los superiores en estos términos, aunque sí muchas veces se ha criticado el sistema “verticalista” de ciertos servicios. Así y todo, los residentes

creen que sus superiores los acompañan, respaldan, y principalmente, que son profesionales con los que pueden contar en la medida que haya algún problema.

También se ha encontrado que las formas en las que pueden contar con los superiores varían de acuerdo a cada servicio; están aquellos en los cuales solo se puede contar desde lo profesional, y están los otros en donde los superiores se involucran de forma personal en tanto y en cuanto lo profesional haya perjudicado la vida personal del residente. En simples palabras, encontramos ciertos servicios en donde la relación se limita a la de enseñar y aprender sobre la especialidad, y otros en donde el superior se involucra y se preocupa no solo por enseñar lo referente a su especialidad, sino por ayudarlo a transitar la residencia de forma satisfactoria, brindando herramientas y recursos, es decir, dando a conocer las “reglas del juego”. En palabras de Bourdieu, ayudando al residente a incorporar no solo capital cultural, sino más importante, capital simbólico (Bourdieu, 1979).

Con respecto a la relación con los **compañeros**, los residentes afirman mantener estrechos vínculos, siendo relaciones catalogadas como muy buenas por el 66,7% de los residentes y buenas en un 29,6%. Ningún residente ha catalogado estas relaciones de forma negativa mediante las encuestas, aunque sí se han encontrado quejas a partir de las entrevistas. Un 92,6% afirma mantener una relación extra laboral con sus compañeros, siendo esta de frecuencia eventual en el 40,7% de los casos y semanal en el 37%. El respaldo de los compañeros ante eventuales conflictos resulta muy alto; un 48,1% cree que frecuentemente es respaldado, manteniéndose el mismo valor para la categoría siempre. Solo un residente ha afirmado no sentirse nunca respaldado por sus compañeros. Por último, un 63% de los residentes afirman que su trabajo es reconocido por colegas, otros residentes, mientras que un 25,9% cree que es reconocido parcialmente.

La segunda variable remite a cuestiones personales del propio residente. Muchos de ellos han afirmado que hay pacientes con los que tienen empatía y otros con los que, simplemente, no la tienen. Esto no se encuentra relacionado con alguna actitud del paciente, si no que su capacidad de empatía varía.

Pero pese a estas diferencias es importante destacar que la totalidad de los residentes cree tener una buena relación con sus pacientes, así como también sabe que su tarea es mucho más simple en tanto y en cuanto logren empatizar con él. Más allá de su capacidad empática todos tienen en claro que la recuperación del mismo es el objetivo principal, y que muchas veces, fruto de las debilidades del hospital, esto se complica. Por eso intentan cumplir con

tareas que exceden su función, tales como acompañarlos a ver otros médicos, conseguirles turnos, y hasta juntar plata para que se puedan comprar medicamentos¹³¹.

Pero esta es una relación compleja. Los residentes tienen que aprender a relacionarse con el paciente de la forma más sana posible. Esto significa reconocer hasta qué punto es conveniente involucrarse e identificarse con sus pacientes, siendo que las distintas formas de involucramiento y relación van variando con el tiempo. Primariamente la relación tiende a ser muy estrecha, principalmente en aquellos residentes que realizaron su primer año en Clínica Médica, dado que allí se mantiene una relación con los pacientes que, en general, se prolonga en el tiempo. Pero es aquí cuando más sufren en caso de que los mismos fallezcan; de hecho la gran mayoría de los residentes entrevistados recuerdan “ese” paciente con el cual sufrieron su pérdida. Una vez que se genera esta situación, los residentes comienzan a adquirir recursos que les permiten diferenciar el trato correcto, amable y hasta cariñoso con el paciente, pero a sabiendas de que el mismo es solo eso, un paciente. Este recurso es sistemáticamente utilizado por los residentes para dejar de sufrir ante la muerte de los pacientes.

Cuando la situación es la opuesta, es decir, cuando el paciente tratado presenta una buena recuperación, los médicos residentes declaran sentir felicidad, satisfacción y motivación, es decir, momentáneamente se presenta nuevamente una vinculación desde lo afectivo y personal, en tanto que no solo están felices por haber realizado de forma correcta su labor, sino principalmente están felices por aquella persona que ha logrado recuperarse. Asimismo, esta sensación de felicidad, satisfacción y motivación es aún mayor cuando su trabajo es reconocido por los mismos pacientes. A partir de las encuestas los residentes han declarado casi en su totalidad sentirse reconocidos por sus pacientes, siendo que un 44% de los mismos se siente siempre reconocido, y un 48% lo siente frecuentemente.

La relación con el paciente no solo está dada de acuerdo a las actitudes y acciones del residente, sino también por aquellas propias del paciente. Los residentes declaran que son muchas las veces en que el propio paciente complica la relación, principalmente por no cumplir las órdenes que se les da, por no cumplir con lo que los médicos le aconsejan, por decidir darse el alta aún cuando todavía están en proceso de recuperación; básicamente por no respetar aquello que el médico le indica que es lo mejor para su pronta recuperación. Así y

¹³¹ Una de las residentes de Infectología relató haber juntado plata entre la totalidad de los integrantes del servicio para que una de sus pacientes pudiese comprarse Ventolín, medicamento para el asma.

todo no los culpan, si no que comprenden que es el sistema sanitario el que, de la misma forma que no los cuida a ellos, tampoco lo hace con los pacientes. Esto significa principalmente la falta de respuestas y de explicaciones ante situaciones que, si bien pueden ser familiares para quien se desenvuelve en el ámbito de la salud, no tienen por qué serlo para los pacientes. Ejemplos claros de esto es la falta de explicación al paciente ante la necesidad de hacerse un estudio, la falta de agilidad en las internaciones, donde los pacientes tienen que quedarse en la guardia por dos o tres días hasta que se libere una cama, entre diversas cuestiones. Es por eso que los residentes no culpan a los pacientes, sino que tienden a sentir pena, lastima o verlos como un grupo vulnerable, trabajando así para aumentar sus esfuerzos en ayudarlos.

Finalmente y en líneas generales es posible decir que los residentes mantienen relaciones positivas con los profesionales y pacientes que los rodean. El hecho de no tener gran influencia en las decisiones laborales, incluyendo el descanso, responde principalmente a la demanda laboral que haya, principalmente a las urgencias que se presenten. Pero también tiene que ver con los superiores, y no con una mala predisposición de los mismos, sino con una forma de organización laboral en donde el residente no tiene que olvidar que todavía está en pleno proceso de formación laboral.

Resulta interesante e importante que los residentes afirmen que sus superiores se involucran en caso de que se presente alguna problemática. Más aún, resulta importante que los R1 crean que los superiores siempre se involucran. Esto habla de la buena relación entre los superiores y los residentes, en donde los segundos confían en los primeros, generando posiblemente mayor tranquilidad para realizar su trabajo. También habla de la calidad humana de los superiores, del reconocimiento de que la residencia medica no solo es la práctica profesional, sino también aprehender todo aquello que conlleva, aprehender las reglas del juego, brindándole no solo herramientas profesionales sino capacidades para desenvolverse ante posibles problemas.

La relación con el paciente puede ser más o menos complicada, pero siempre está mediada por el respeto que este se merece y por la intención del residente de llevar a cabo su tarea de la mejor manera posible, siendo que a veces lo logra y otras no. Y si bien puede ser complejo reconocer hasta donde es sano involucrarse con el paciente, los residentes intentan siempre dar un poco más de sí, dar su costado humano, no solo profesional, intentando subsanar aquellas falencias propias del hospital. Así también, que los

pacientes reconozcan la labor llevada a cabo por el residente significa un voto de confianza al mismo, un aliento a seguir esforzándose, mejorando.

Como se puede ver la organización laboral del residente está compuesta por una multiplicidad de factores que van desde lo institucional hasta lo relacional. Las características de cada uno de estos factores hacen que la realidad laboral sea sumamente heterogénea, con una institución que presenta serias debilidades y pocas fortalezas, pero con un conjunto humano profesional unido y muchas veces atento a las necesidades de este joven profesional.

El compañerismo que se da entre los residentes, y entre estos y sus respectivos jefes, es uno de los recursos más importantes con los que cuenta el H.I.G.A. “Dr. Oscar Alende”. No solo hace de la tarea laboral algo más ameno, sino que es uno de los factores que más trabaja contra las condiciones laborales negativas que más de una vez se presentan. Los residentes no solo saben que cuentan con el apoyo de los pares y de los superiores ante situaciones conflictivas, sino también que muchas veces las relaciones laborales se extienden, convirtiéndose en extra laborales. Esto hace que pese a los problemas que se puedan presentar, al cansancio que les provoque su trabajo, los residentes sepan que allí cuentan con una fuente de grandes vínculos emocionales, de amistad, con las cuales no solo compartir la vida profesional, sino la vida en sí misma.

Medioambiente de Trabajo

Condiciones ambientales

Las condiciones ambientales y materiales de cualquier trabajo hacen referencia al micro-clima de trabajo, la iluminación, ventilación, estado de las paredes, pisos y techos, los posibles contaminantes, etc. Es decir, todas aquellas cuestiones que podrían ser detonantes de accidentes laborales, incidiendo físicamente en el trabajador.

Las condiciones ambientales bajo las cuales los residentes desarrollan su tarea han sido caracterizadas de forma sistemática con serias fallas, tanto mediante las observaciones realizadas, como así también a partir de las encuestas. Con esto se quiere decir que, en líneas generales, se ha encontrado una gran convergencia entre las formas en las que los residentes perciben sus propias condiciones ambientales, y la forma en que estas han sido observadas.

Solo la **iluminación** del hospital ha sido caracterizada como positiva. Tanto para la luz natural como artificial, un 55,6% de los residentes cree que es correcta. A partir de las observaciones realizadas, es posible decir que pese a que en muchos sectores el

hospital mantiene un nivel adecuado para llevar a cabo las tareas, en muchos otros, principalmente en espacio públicos, como los pasillos, la luz natural tiende a ser un claro faltante. Pese a que no era requerida esa diferenciación al momento de responder, es posible pensar que fue algo tenido en cuenta dado que, aunque positivo, es un porcentaje bajo.

Pero al referirse a aquellas cuestiones materiales inadecuadas, la lista tiende a engrosarse. La **temperatura** ha sido caracterizada como inadecuada tanto en invierno, para el 88,9% de los residentes, como en verano, para el 59,3%. Una de las causas de la inadecuada temperatura estival es la falta de **ventilación**, considerada como inadecuada por un 70,4%. De forma opuesta, la falta de **calefacción**, así percibida por un 88,9% de los residentes, es una de grandes causas de la incorrecta temperatura invernal. Por último, la **humedad** de pisos, paredes, etc. es considerada como inadecuada por el 44,4% de la muestra.

Asimismo se ha constatado la **disponibilidad de baños, áreas de descanso y comedor** en un 96,3%, 77,8% y 81,5%, respectivamente. El estado de los dos primeros es considerado de bueno a regular en un 50% y 60%, mientras que el estado del comedor es considerado de regular a deficiente por más del 65% de los residentes. Resulta importante destacar también la **falta de áreas de cocina y de interconsultas**.

Las áreas de cocina e interconsultas muchas veces están excedidas de su función principal, en el caso de las primera cocinar y almorzar, y en el caso de la segunda, reuniones laborales. Sino que esas actividades tienden a transformarse también en momentos de distensión, de conversación, de compartir entre compañeros. Un claro ejemplo de esto es el servicio de Neurología. El mismo cuenta con una cocina, que es usada todas las mañanas para desayunar y a donde todos los empleados acuden una vez terminadas sus responsabilidades. Es decir, la unión que se da en ese espacio poco tiene que ver con la alimentación y menos con lo profesional, sino que la idea es que allí puedan distenderse y conectarse desde un lugar humano. Se cree que estas faltas tienen más que ver con lo relacional, con lo simbólico, que con el uso para el que fue creada.

Aún así también resulta importante la falta de áreas de interconsultas, dado que en múltiples ocasiones se destinan lugares que no son para tal fin, como consultorios, cocinas cuando las hay, etc. Es decir, se presenta una reconfiguración del ambiente laboral que genera una clara desorganización. Un claro ejemplo de esta situación es el servicio de Clínica Médica, en donde los pases de sala en un pasillo, pues no poseen un lugar adecuado para tal fin.

Los valores tienden a ser un tanto más negativos cuando se trata de la percepción que los residentes tienen sobre las **condiciones de infraestructura y espacio**. Se ha encontrado que la totalidad de los indicadores analizados presentan altos porcentajes de deficiencias, lo que es indicativo de que los residentes son claramente conscientes del ambiente laboral que los rodea. Más del 80% de los residentes ha declarado trabajar en presencia de: enchufes mal ubicados (81,5%), cables sueltos (81,5%), fichas de luz en mal estado (88,9%), pisos con daños (85,2%), sillas en mal estado (85,2%), con una mala distribución de los elementos de trabajo (81,5%), y falta de comodidades para las visitas (92,6%) y de espacio para guardar objetos personales (85,2%). El único indicador con valores más bajos fue el que refiere al espacio para circular, el cual el 63% de los residentes catalogaron como una falta.

En cuanto al **nivel de ruidos** es considerado como medio para el 59,3% de los residentes y alto para el 40,7% restante. Se origina principalmente por las voces de las personas que se encuentran en el servicio o sala (81,5%) y por las voces de los pacientes (55,6%). Estas afirmaciones se encuentran en concordancia con lo analizado mediante las observaciones, en donde resultó por demás notorio un bullicio constante, no solo de las distintas personas que hablaban sino principalmente del indicador del avance de los números para turnos y de los celulares de las personas. Estos dos sonidos fueron los más persistentes durante la estadía en el hall, y conforme se avanzó en los pasillos y salas de espera dieron lugar al ruido generado por los celulares y por las personas que conversan, pacientes o acompañantes.

Resulta también interesante remarcar que hacia el interior del hospital se encuentran lugares donde los sonidos resultan más marcados, más persistentes. En el ala izquierda del hospital el sonido es permanente. A los sonidos de llamado para sacar turno y celulares hay que sumar los médicos que llaman a los pacientes, lo cual es constante dado la cantidad de servicios, y los ruidos propios de las refacciones que se están llevando afuera. Durante las observaciones realizadas en este sector se percibió una sensación de malestar constante, sumada a la mala predisposición tanto de pacientes como empleados. Resulta factible pensar que la cadencia laboral en este sector se ve considerablemente afectada, lo que evidentemente genera este malestar antes mencionado. En cambio el ala derecha mantiene otra cadencia laboral que, posiblemente, responde al hecho de ser considerablemente más ancha y no tener tantas oficinas administrativas, lo que hace que este más descomprimida.

Por último nos encontramos con la percepción de **exposición al riesgo físico**. La totalidad de los residentes cree estar expuesto a riesgo físico, siendo que un 63% cree estar expuesto a mucho riesgo y el 37% cree estarlo, aunque no tanto. Se han encontrado ciertas diferencias de percepción entre los diversos residentes que son dignas de mención. Mientras que la mayoría de los R1 cree que se encuentra expuesto a riesgos aunque no tantos, estos valores tienden a ser opuestos para los R2 y R3, es decir creen que se encuentran expuestos a mucho riesgo. Por su parte, para los R4 los valores tienden a asentarse, quedando dividido en un 50% para ambas afirmaciones.

Estos valores podrían indicar que al transitar la residencia por mayor tiempo, los R2 y R3 han sufrido mayor cantidad de situaciones traumáticas que hacen que opine de esa forma. Opuesto a los R1 que recién comienzan¹³² y en muchas ocasiones desconocen la realidad hospitalaria. Asimismo es interesante recordar el alto nivel de apoyo que los R1 sienten de sus superiores, pudiendo estos “cubrirlos” ante situaciones conflictivas que pudiesen conllevar cierto riesgo físico. Los valores encontrados en los R4 pueden indicar que ya han adquirido ciertos recursos que les permiten percibir los riesgos físicos de otra forma, y posiblemente, manejarlos de forma más adecuada.

En concordancia con la percepción que tienen sobre el compañerismo, los residentes afirman en un 100% que los riesgos físicos no son el resultado de actitudes de compañeros. Pese a las grandes deficiencias materiales y de infraestructuras, un 44% de los residentes cree que el riesgo físico se origine en las instalaciones o en el instrumental que utilizan. De hecho, los residentes afirman en un 74,1% que el riesgo físico se origina en los pacientes y, en un 59,3%, en las actitudes de los familiares de los pacientes.

Al pedirle a los residentes que explicar el tipo de riesgo al que creían estar expuestos, los mismos respondieron mayormente a violencia física y verbal por parte de los pacientes y sus familiares. En algunos casos han afirmado que esta violencia se genera debido al tiempo que tienen que esperar a ser atendidos. Esta respuesta brindada está en clara consonancia con la creciente demanda de atención y la falta de médicos que los mismos residentes perciben; lo que a su vez demuestra las repercusiones personales e íntimas que puede tener cierta carencia estructural, como lo es la falta de médicos.

¹³² De hecho, los R1 de Clínica Médica llevaban solo 2 meses haciendo la residencia en el hospital al momento de realizar la encuesta.

Si bien fueron las dos cuestiones más veces nombradas, la violencia física y verbal, no fueron las únicas formas de riesgo a los cuales los residentes declararon estar sometidos. Muchos de los residentes también hablaron de robos, no tanto en el interior del hospital, sino en las zonas aledañas a este, que muchas veces están desprotegidas. En menor medida se refirieron a riesgos por instalaciones deficientes, tales como enchufes mal ubicados, mamposterías que se caen, etc. También estuvieron presentes los riesgos por bioseguridad, aunque muchos de los residentes afirman que los mismos son riesgos inherentes a la profesión, es decir, no son mayores en este hospital justamente.

Por último resulta interesante destacar dentro de los riesgos a los accidentes laborales. Si bien estos no han sido especificados, en tanto correspondan a riesgos por instalaciones deficientes o de bioseguridad, los causantes de este riesgo han sido repetidos en reiteradas ocasiones. Muchos de los residentes afirman estar expuestos a accidentes laborales fruto del poco descanso, o si se quiere el gran cansancio, al que están expuestos. Asimismo afirman que esta situación tiende a magnificarse cuando salen de una guardia.

Este último punto, el cansancio post-guardia, resulta de suma importancia, dado que es uno de los principales puntos por lo que diversos sindicatos de sanidad han luchado a lo largo de los años, intentando disminuir la jornada a 12hs. Tomando en cuenta las consecuencias que tienen las guardias de 24hs, no solo para los residentes, sino para cualquiera que las ejerza, es que se puede comprender la importancia de la implementación de una política como tal. Así también, resulta importante destacar que durante el tiempo de producción de la presente, más precisamente el 5 de Noviembre de 2015, se fijaron nuevos derechos en el reglamento de residencias. Entre otros tantos resulta de interés señalar la reducción de horas de guardia consecutiva, pasando de 24hs a 12hs máximo, y contemplando 6hs de descanso posteriores.

A pesar de los datos expuestos, es posible decir que los residentes sienten satisfacción con su trabajo. Un 44,4% se encuentra satisfecho, mientras que un 48,1% se encuentra parcialmente satisfecho. Estos valores resultan considerablemente altos si se piensa las grandes falencias y problemáticas que los residentes afirman sufrir cotidianamente.

En líneas generales es factible decir que el medioambiente en el cual los residentes desarrollan su labor sufre de grandes carencias y problemáticas.

Los residentes están expuestos a condiciones ambientales deficitarias, tales como inadecuada temperatura, falta de calefacción y ventilación. Estas indudablemente pueden

ejercer algún tipo de consecuencia sobre su desarrollo laboral, que si bien no han sido indagadas, contemplan la posibilidad de enfermarse, y por ende ausencia laboral, desgano para trabajar, entre otras cuestiones.

Asimismo podría decirse que el mayor déficit son las condiciones de infraestructura y edificaciones. Es posible comprobar que la inmensa mayoría de los residentes lleva a cabo su trabajo rodeado de elementos que agudizan la posibilidad de sufrir un accidente laboral. Algunos de los más peligrosos, también evidenciados mediante observación, son los cables sueltos, enchufes mal ubicados, pisos con daños y la mala distribución de los elementos de trabajo. Todos estos elementos nombrados, sumados a la urgencia con la que en general se trabaja, pueden ser detonantes de accidentes laborales, en algunos casos de gran envergadura.

Pero los datos más interesantes son los referidos al peligro de riesgo físico. No solo es significativo que la totalidad de la muestra crea que está expuesta a riesgos físicos, sino que es por demás relevante que este riesgo se desarrolle primariamente en los pacientes y secundariamente en los familiares de estos. Este dato resulta sumamente importante por dos cuestiones: el trabajo del residente, como de cualquier médico, es el de curar al individuo que se presente con una dolencia. Es factible pensar que posiblemente el residente no pueda llevar a cabo su tarea de la forma que tanto él como el paciente y familiares desearían, dado que este vínculo se encuentra necesariamente marcado por el miedo del primero hacia los segundos.

Otra cuestión a remarcar es la posible solución a esta problemática. Mientras que los problemas edilicios, ambientales y de infraestructura pueden ser solucionados mediante políticas públicas concretas, la posibilidad de que el paciente y sus familiares pongan bajo riesgo físico a los residentes no puede ser solucionada únicamente con mayor cantidad de personal de seguridad. De hecho esta problemática lejos está de ser erradicada únicamente con políticas sanitarias adecuadas, sino que necesita de un tratamiento holístico que, definitivamente, excede a la presente investigación.

Para finalizar resulta interesante comparar los valores encontrados con los previamente estudiados por Pacenza- Romanín en el año 2005 (Pacenza- Romanín, 2005.). Si bien el análisis se centra en otro puesto laboral, los trabajadores de los servicios públicos de salud mental de Gral. Pueyrredón, este análisis también fue realizado en el H.I.G.A Dr. Oscar Alende, lo que permitirá vislumbrar la posibilidad de cambios, o no, en el mismo.

Vale aclarar que el estudio antes nombrado fue llevado a cabo en Salud Mental del H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, que como ya fue dicho se encuentra por fuera del hospital. Resulta importante hacer esta aclaración puesto que técnicamente son edificios distintos; de todos modos la comparación mantiene plena vigencia dado que, en definitiva, el estudio versa sobre la misma institución.

Dos cuestiones son dignas de destacar, pues vislumbran cambios negativos ocurridos a lo largo de los años. La primera hace referencia con las condiciones ambientales. Si bien no se han encontrado grandes diferencias entre ambos estudios en lo que corresponde a luz natural, artificial, humedad y ventilación, las condiciones de infraestructura y espacio se han deteriorado con el correr de los años. Mientras que en aquella investigación las fallas y faltas en lo que a infraestructura y espacio corresponden mantenían una media de aprox. 70%, los mismos indicadores han sido actualmente catalogados como negativos por el 85% de los residentes, aproximadamente. Estos valores dejan más que en claro que el deterioro lejos de mermar, se ha acrecentado a lo largo de los años.

Así también resultan interesante las percepciones sobre el riesgo físico, mientras que en dicho estudio el mismo no era percibido por el 53% de los trabajadores, en el presente encontramos que la totalidad de los residentes creen estar expuestos a riesgo físico, siendo para el 63% de la muestra mucho, y en el 37% no tanto. Esta es una de las diferencias más importantes encontradas, pues es un claro indicador de cómo en tan solo 10 años se ha profundizado de forma negativa la realidad laboral hospitalaria.

Referencias:

Neffa J.C. (1995). *Las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT); Presentación de la concepción dominante y de una visión alternativa*. Presentado en el Seminario organizado por el Programa del Área de Investigación sobre Trabajo y empleo. Buenos Aires.

Neffa, J. C. (1988). *¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva*; Buenos Aires: Ed. Área de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL- CONICET, CREDAL- CNRS; Humanitas.

Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid: Ed. Taurus.

Silva Peralta, Y. (2006). ¿Están de guardia o están en guardia los trabajadores de la salud? Estudio psicodinámico-exploratorio-descriptivo sobre el síndrome de Burnout. *Perspectivas en Psicología*, 3, 61-69.

Pacenza, M. I., Cordero, S. (2008). Trabajadores de Salud y Educación: Condiciones de trabajo y construcción de identidades profesionales. El caso de General Pueyrredón. *Perspectivas en Psicología*, 5, 58-67.

Pacenza, M.I. (2007). *Más allá de las condiciones de trabajo. Trabajadores de la salud y Educación. Construcción de identidades profesionales*. IIX Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires.

Pacenza, M.I., Andriotti Romanin, E. (2000). *La identidad laboral frente a los tiempos difíciles. Un análisis comparado de distintos grupos profesionales en dos Servicios Públicos de salud mental del Partido de General Pueyrredón*. V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo.

Pacenza, M.I., Andriotti Romanin, E. (2005). *Condiciones y medio ambiente de trabajo de distintos grupos profesionales: psicólogos, enfermeros y trabajadores sociales en los servicios públicos de salud mental de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón*. VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Lucrecia Saltzmann Núcleo de Estudios del Trabajo (NET)- CONICET, Argentina/
Grupo de Estudios sobre el Trabajo (GET)- FLACSO, Ecuador.

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

El trabajo autónomo en la ciudad de Quito: Trayectorias laborales de mujeres comerciantes minoristas y autonomía subsumida

Resumen

Esta investigación se propone analizar las trayectorias vitales y laborales entre las mujeres de la Asociación de Comerciantes Minoristas Martha Bucaram, ubicada al sur de Quito (Ecuador).

Discutimos la concepción de aquellos autores que consideran el trabajo informal como un cuerpo homogéneo de prácticas y que marcan un límite nítido entre lo formal e informal. A diferencia de esto, entendemos que un análisis de las trayectorias laborales de las mujeres en el comercio minorista pone en evidencia la complejidad que subyace en la informalidad donde, más que conceptualización binarias (del estilo formal vs. informal), encontramos superposición y dedicación esporádica a uno y otro campo. Asimismo sostenemos que en el caso de las mujeres, los procesos de informalización demuestran particularidades que se relacionan con la compleja tensión entre el trabajo remunerado y no remunerado.

INTRODUCCIÓN

Esta ponencia expone los avances de la tesis de maestría en sociología, titulada: “Trayectorias vitales y de trabajo de las mujeres organizadas en la Asociación de Comerciantes Minoristas Marta Bucaram de la ciudad de Quito”¹³³. Planteamos nuestra problemática en el contexto de discusión sobre la informalidad que, en la ciudad de Quito, adquiere mayor visibilidad a partir de la última década.

Tomamos como referente empírico a la Asociación de Comerciantes Minoristas Martha Bucaram, que se ubica al sur de Quito. Metodológicamente trabajamos con técnicas de investigación cualitativas, realizando entrevistas a 20 mujeres de entre 27 y 49 años que se dedican al rubro del comercio minorista. A partir del análisis de sus relatos formulamos ejes de análisis que permitan la clasificación de las mismas. El objetivo de esta ponencia consiste, entonces, en presentar la investigación haciendo énfasis en los ejes conformados.

De esta manera organizamos la ponencia mencionando en primer lugar las herramientas conceptuales con las cuales abordamos nuestra investigación. Posteriormente nos referimos a la perspectiva metodológica y al contexto económico y social quiteño. En tercer lugar presentamos un primer análisis de campo. Cerramos la ponencia con una conclusión tentativa de este proceso investigativo en curso.

HERRAMIENTEAS CONCEPTUALES

El comercio minorista forma parte de lo que muchos autores han denominado “trabajo informal”. Sin desconocer el extenso recorrido de este concepto, utilizamos las formulaciones más contemporáneas que buscaron mirar estos procesos desde una perspectiva crítica. En este sentido varios autores (De la Garza Toledo, 2000 y 2008; Antunes, 2005 y 2011) mencionan la relación necesaria entre informalidad y precarización. Esta última, en algunos países, se vio acentuada a partir de los cambios en el mundo del trabajo que desde la década del '80 comienzan a darse en nuestro continente. Estos cambios implicaron una fragmentación de la clase que vive del trabajo, allí donde ésta había alcanzado cierto grado de homogeneización, como también una descomplejización de la industria fabril y el crecimiento del sector

¹³³ La tesis en curso se articula con un proyecto de investigación colectiva llevado a cabo por el Grupo de Estudios del Trabajo (GET) el cual funciona en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador.

servicios. Por eso mismo, muchas de las características asociadas otrora exclusivamente a la informalidad comenzaron a darse también en los trabajos “formales”, interpelando aún más la capacidad explicativa de la informalidad/ formalidad en términos dicotómicos y estancos.

Lo que llamamos “Literatura crítica sobre informalidad”, aunque dialoga con la conformada con anterioridad a la década del 80, propone una mirada diferente. En términos generales, subraya la complejidad del fenómeno de la informalidad y su relación con la precarización en un escenario donde tiene lugar un complejo proceso de transformaciones en el mundo del trabajo. Dentro de la “Literatura crítica sobre informalidad” agrupamos autores como: Pérez Sainz (1998; 2014) Benería y Floro (2005 y 2006), De la Garza Toledo (2011), entre otros.

Para desarrollar las ideas de estos autores y ponerlas en diálogo con la bibliografía anterior a la década del 80 presentamos diferencias y similitudes entre la “Literatura crítica sobre informalidad” y la previa a la década del 80. Para dar cuenta de este objetivo a continuación presentamos tres ejes que diferencian la “Literatura crítica sobre informalidad” con la producida con anterioridad a la década del 80: 1) **MIRADA NO DICOTÓMICA:** Propusieron pensar más allá de la dicotomía formal/informal, para analizar ambos polos de forma relacional, entendiendo que las actividades de una y otra esfera pueden darse de manera articulada y/o simultánea. Es decir, en la vida de las personas pueden darse entradas y salidas de la informalidad, por ejemplo, muchos trabajadores informales poseen antecedentes de asalariados o complementan éste a través de labores en el terreno de la informalidad. 2) **MIRADA HISTÓRICA:** Si la bibliografía anterior se había caracterizado por pensar el trabajo informal como un fenómeno más bien estanco, fácilmente generalizable, la nueva bibliografía propuso subrayar sus dinámicas particulares, influenciadas por su momento histórico. 3) **MIRADA NO CATEGÓRICA:** Por último, frente a la pretensión de conformar categorías universales para analizar el trabajo informal, la bibliografía posterior a la de la década del 80 propuso más bien contextualizar los procesos de informalidad de acuerdo a las regiones y situaciones de cotidianidad desde donde estos tenían lugar

Haciendo el ejercicio de poner a debatir la concepción de informalidad sostenida por la teoría de la modernización, con los postulados de la “Literatura crítica sobre informalidad”, entendemos que esta última discutió la supuesta dicotomía entre formal e informal, para ver las imbricaciones y superposiciones entre ambas. Es decir, dicha literatura propuso una mirada **NO DICOTÓMICA**, sino más bien relacional del fenómeno.

Para argumentar esta afirmación podemos recurrir al término “procesos de informalización” de Benería y Floro (2005). Con él las autoras proponen una perspectiva procesual de la informalidad, que acentúa el carácter fluctuante de la misma y la posibilidad de que las personas se dediquen de forma intermitente (es decir, pueden entrar y salir de la misma) y/o complementaria (pueden combinarla con otro tipo trabajo).

Esto es un argumento importante para discutir las teorizaciones que miran la informalidad como un compacto homogéneo. Además, a nivel metodológico, propone otra manera de acercarse a lo informal: no sólo a través de estadísticas, sino también a partir de métodos cualitativos que sean capaces de captar las representaciones, sentidos y características particulares de la informalidad a partir de discurso de sus trabajadores. Por eso cuestiona (aunque sea de soslayo) el término “trabajo informal”, ya que prioriza las maneras en que los sujetos denominan sus actividades comerciales¹³⁴.

Por su parte, De la Garza Toledo (2011), en su texto “Trabajo no clásico, organización y acción colectiva” presenta una conceptualización de los trabajos generalmente considerados como “informales” a partir de lo que denomina “trabajo no clásico”, entendido como:

los [trabajos] que fueron o son mayoritarios en la población ocupada –situación que nunca fue cierta para los países subdesarrollados- sino aquellos que fueron considerados en la teorización e investigación empírica como la línea principal de evolución del trabajo (industrial, fordista, estable, regulado) (De la garza Toledo, 2011: 13).

Notamos que De la garza propone un concepto de trabajo que no sólo visibiliza las prácticas laborales no industriales, sino que con esa mirada propone, asimismo, un concepto “ampliado de trabajo” (2011:19). Es decir, una definición de trabajo tenga en cuenta las diferentes prácticas heterogéneas del trabajo (calls centers, vendedores ambulantes, taxistas, etc.). Con esto nos dice también que el trabajo no se agota en el universo estrictamente laboral, sino que lo laboral se relaciona con los diferentes “mundos de vida” desde donde los sujetos ejercen sus actividades: “un trabajador no sólo comparte con otros el espacio laboral sino que tiene interacciones y experiencias en otros mundos, articulados de manera inmediata o no con el del trabajo” (De la Garza, 2011: 20). Se trata de diferentes esferas que se

¹³⁴ Para explicar esto podemos recurrir a las primeras entrevistas realizadas para nuestra tesis de maestría. En ellas notábamos que los sujetos trabajadores definían su práctica comercial no como “trabajo informal”, sino como “trabajo autónomo”, “comerciante menorista” o “vendedor ambulante”.

relacionan con las prácticas laborales de los sujetos. Los mundos de vida diversos son aquellos espacios que rebalsan lo estrictamente laboral: el vecindario, las relaciones barriales, las experiencias organizativas, etc. El autor propone entonces un concepto ampliado de trabajo en dos sentidos: 1) uno que tiene que ver con las conceptualizaciones de lo que generalmente se suele considerar como trabajo y que -en su caso- no definiría solamente a los trabajos asalariados clásicos, sino también al conjunto heterogéneo de trabajos por fuera de esta dinámica; 2) una mirada del trabajo que entiende que el sujeto se puede “constituir en territorios y tiempos no laborales, aunque teniendo un pie o una uña de vinculación con lo laboral” (2011: 20).

Por eso mismo, entendemos que si bien su conceptualización de “trabajo no clásico” podría pensarse en un primer momento como una cuestión dicotómica que contrapone lo clásico con lo no clásico, su perspectiva es más compleja: atiende a las dinámicas generales desde donde los sujetos ejercen sus actividades laborales y construyen sus identidades, describe la tendencia, en las ciencias sociales, de centrarse en los trabajos fabriles, con relación salarial y, finalmente, propone un concepto ampliado de trabajo que considere los mundos de vida en sus análisis.

Otro de los ejes centrales de la “Literatura crítica sobre informalidad” fue proponer una MIRADA HISTÓRICA para analizar las coyunturas desde donde la informalidad tenía lugar. Entendemos que esto no representa una ruptura tajante con la teoría de la dependencia, que buscó también entender las conformaciones históricas de las desigualdades, pero ésta procuró describir los procesos generales y no los contextos políticos y sociales puntuales. Complementando este punto, entonces, la “Literatura crítica sobre informalidad” sostuvo que las características y particularidades del “trabajo informal” no pueden analizarse sin tener en cuenta el momento histórico, social y político. No sólo se trata de pensar el momento actual (mirada sincrónica), sino también de pensar los procesos históricos que lo preceden (mirada diacrónica). Argumentamos esto a través de dos herramientas teóricas que proponen algunos de los autores que incluimos dentro de este grupo: la primera es la de “dinámicas de informalidad” de Benería y Floro (2006). Con esto las autoras proponen atender al contexto desde donde los procesos de informalidad tienen lugar, atendiendo a las coyunturas históricas, a las dinámicas de poder y, principalmente, a las políticas públicas de cada época.

La segunda es la de “escenarios de informalidad” propuesto por Pérez Sainz que, en diálogo con Benería y Floro, implica pensar los distintos escenarios desde donde la

informalidad es pensada. El autor distingue tres para América Latina: 1) La economía de la pobreza, que tiene lugar en un contexto de exclusión; 2) Subordinación al sector de transables; 3) Aglomeración de empresas dinámicas. Estos dos últimos escenarios tienen lugar en la etapa de globalización. La hipótesis central de Pérez Sainz consiste en entender que, si bien persisten en la actualidad actividades informales, hay dinámicas diferentes que merecen ser analizadas. Por eso el autor diferencia estos tres escenarios desde donde fue pensada la informalidad en nuestro continente, proponiendo el término de “neoinformalidad” para “captar tanto la persistencia de este fenómeno como sus nuevas expresiones” (Pérez Sainz, 1998: 38). Es decir, los tres escenarios señalados por él permiten inferir que en cada momento histórico la informalidad tuvo sus características, por eso, para referirse a sus expresiones y singularidades contemporáneas, se hace necesario atender también a la construcción histórica de ese concepto.

Un tercer aspecto de la “Literatura crítica sobre informalidad”, que se relaciona con el argumento del párrafo anterior, fue el de pensar de forma NO CATEGÓRICA la informalidad. Con esto nos referimos a que, además de acentuar los contextos históricos desde donde pensarlas, insistió en la dificultad de interpretar de forma homogénea estos procesos ya que la informalidad aparecía como un fenómeno complejo, en el cual existían diferentes “grados de informalidad”, en términos de Benería y Floro:

Los trabajos con *bajo grado de informalidad* son aquellos regulares y permanentes en los sectores privado y público, así como actividades de autoempleo en las que una persona ha estado trabajando por más de 60 meses con por lo menos 19 días continuos de trabajo por mes.

Los trabajos *medio informales* se refieren a actividades de autoempleo mantenidas entre 24 y 60 meses con un promedio de 12-18 días continuos de trabajo mensual, al igual que empleos asalariados o trabajo a destajo (*piece-rate work*) para individuos/contratistas privados, que involucran contratos de trabajo por un periodo de tiempo de más de dos años. El *empleo altamente informal o severamente precario* se refiere a trabajos formales e informales clasificados como temporales o casuales, y autoempleos que tienen días de operación altamente irregulares o menores a 12 días por mes; también incluye el trabajo subcontratado o trabajo a destajo (*piece-rate work*) que

involucra contratos con un periodo de tiempo menor a un año (Benería y Floro, 2006:156)

Este tipo de análisis implica desagregar una categoría aparentemente concisa de informalidad, para complejizarla y distinguir variantes dentro de la misma. De esta forma, la informalidad debería ser pensada a través de sus dinámicas (es decir, a sus contextos), desde sus imbricaciones con lo formal (aquellas entradas, salidas y simultaneidad entre lo formal y lo informal), pero también atendiendo a sus diferentes grados, lo que sugiere un nivel de análisis aún más hondo que complejiza las diferentes actividades dentro del supuesto “bloque” de lo informal.

Otro autor que destaca diferentes tipos de informalidad es Ricardo Antunes (2011). Para él, el incremento elevado de trabajadores sujetos a contratos temporales, inestables, discontinuos y sin registro, y bajo la permanente amenaza del desempleo, comporta tres “modos de ser de la informalidad”, que tipifica del siguiente modo: a) los *trabajadores informales tradicionales* (estables, inestables, y ocasionales o temporales) que a veces combinan actividades regulares e intermitentes, al igual que “pequeños talleres de reparación, estructurados y mantenidos por la clientela del barrio o por medio de relaciones personales” (Antunes, 2011: 49); b) aquellos trabajadores informales que, otrora asalariados con “carteira assinada”, perdieron este estatuto, pasando a ser asalariados sin “carteira”, es decir, trabajadores informales asalariados y no declarados, que trabajan al margen de la legislación laboral; esta tendencia se observa, por ejemplo, en la industria textil, la confección y el calzado; c) los trabajadores informales autónomos, una variación de micro productores de mercancías poseedores de su propia fuerza de trabajo y la de sus familiares, a veces capaces de “sub-contratar fuerza de trabajo asalariada” (Antunes, 2011: 51).

Tanto el análisis de Antunes como el de Benería y Floro proponen tipologías que sirven para fines analíticos, pero que en ningún momento son pensadas como estancas. Por el contrario, existen solapamientos entre las caracterizaciones propuestas que ponen de manifiesto la heterogeneidad, fluctuación e inestabilidad de los procesos de informalidad y las diferentes maneras en que los sujetos las experimentan.

HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

Trabajamos con una metodología cualitativa que enfatiza las entrevistas en profundidad como también las observaciones en terreno. Nos posicionamos desde un enfoque relacional y desde una perspectiva de género llevada adelante en la construcción de las trayectorias de las mujeres.

Retomando los trabajos de Elena Achilli (2005) y de Eduardo Menéndez (2010), entendemos que la perspectiva relacional:

Pensar la realidad a través de niveles articulados, de tal manera que más allá de que focalicemos uno de los niveles en función del problema específico que nos interesa, reconozcamos que sólo la articulación de los mismos nos permitirá obtener una lectura comprensiva de la problemática planteada. Más aún deberíamos tratar de observar los procesos estructurales de los sujetos, así como dichos comportamientos en los procesos estructurales (Menéndez, 2010:294)

El enfoque relacional supone atender a lo microsocial a través de su descripción y análisis (aquello primero que vemos al entrar a campo) de la mano de los procesos generales (macro) desde donde tienen lugar. En nuestro caso, entonces, trabajamos con las mujeres de la Asociación Martha Bucaram, a partir de sus trayectorias, sin desatender al contexto y a las condiciones socioeconómicas desde donde nuestro problema de investigación tiene lugar. De esta forma, atendemos a dos dimensiones significativas para nuestra problemática: el proceso de regulación general de los trabajadores informales en Quito; pero también el territorio y el tejido asociativo en el que participan las mujeres de la Asociación Martha Bucaram.

En cuanto a las trayectorias, De la Garza Toledo en su artículo “Trabajo y mundos de vida” (1997), sugiere que en el total del tiempo de vida, el trabajo continúa siendo central para la mayoría de las personas, aunque éste no sea al único aspecto clave. Con él coexisten y se entretajan otros espacios de experiencia que trascienden el ámbito estrictamente laboral. Por eso, como sostienen Guzmán, Mauro y Araujo (1999), las trayectorias laborales especialmente en el caso de las mujeres, son:

multicausadas y son, en cierto sentido, la cristalización de la influencia de factores que intervienen en distintos niveles de la realidad y espacios sociales. Sin embargo, ellos no actúan directamente sino que son reinterpretados y significados por las mujeres en los

distintos momentos de su ciclo vital y según su particular biografía personal (Guzmán, Mauro y Araujo, 1999: 19)

Con el término “trayectorias multicausadas”, las autoras se refieren a los diferentes factores que inciden en las trayectorias laborales de las mujeres: La familia de origen, que generalmente guarda una “organización jerárquica en torno a la autoridad masculina” (Guzmán, Mauro y Araujo, 1999: 17) incide en la asignación (tácita o explícita) de roles dentro del grupo familiar y la postergación, en muchos casos, de los estudios en el caso de las mujeres. Pero también la conformación de su propia familia (el cuidado de los hijos y las tareas domésticas) y, en un nivel más general, las transformaciones sociales del contexto desde el cual tienen lugar sus experiencias (procesos de urbanización, cambios de gobierno, etc.).

Así, una de las ventajas de trabajar metodológicamente con trayectorias consiste en que ponen de manifiesto los complejos vínculos entre trabajo y múltiples mundos de vida (domésticos, barriales, asociativos, etc.). Dicho entretejimiento es parte fundamental de los modos de ser en la informalidad, y también de sus definiciones. Es decir, permiten poner en evidencia las labores de cuidado como “trabajo”, resaltando diferentes estrategias conformadas por las mujeres para sostener ambos trabajos. A través de la descripción minuciosa de: las tareas dentro y fuera del hogar, de las relaciones en sus familias de origen y la composición del núcleo habitacional, las trayectorias revalorizan el trabajo femenino, poniendo en evidencia que “a las mujeres se les ha negado su papel como protagonistas de la historia: por su inscripción en la familia, considerado como lugar esencialmente privado y conservador y por las posiciones que han ocupado en la producción, consideradas secundarias y marginales” (Borderías, 1991: 105). Rescatamos de esta cita dos dimensiones que las trayectorias permiten relacionar y resaltar. La primera es la cotidianeidad de las mujeres, sus actividades diarias, su organización del tiempo, como también las historias personales de las mismas. La segunda es las trayectorias permiten pensar estas experiencias no como una cuestión aislada, sino más bien como características generales de sus recorridos.

Referente empírico y entrevistas realizadas

Hemos trabajado con una metodología cualitativa, realizando 18 entrevistas a mujeres de entre 25 y 50 años que forman parte de la Asociación Martha Bucaram. Complementando

esta información relevamos datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) del Ecuador, como también datos proporcionados por la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC) y la Administración Zonal donde se ubica la calle comercial “Martha Bucaram”¹³⁵

Nuestro caso de estudio, se centra en la calle comercial ubicada al norte de Quito denominada “Martha Bucaram”. Por su variedad de comerciantes y la heterogeneidad de sus puestos de trabajo, decimos que la calle Martha Bucaram se presenta como un lugar complejo, pero también porque, como dejan ver las actividades de las mujeres entrevistadas, en ella tiene lugar no sólo las tareas propias del comercio minorista, sino también otro tipo de trabajos, como ser el del cuidado de sus niños, las relaciones cooperativas y los desafíos de la organización colectiva.

Como se ve, no entendemos la calle aisladamente, sino cómo esta se inserta en un barrio en particular donde se tejen diferentes redes familiares, vecinales, asociativas. La calle Martha Bucaram, es una calle comercial de aproximadamente 1.6 km. De largo, ubicada al sur de Quito en la Parroquia de Chillogallo, ciudadela Ibarra. En ella tiene lugar diferentes tipos de rubros: panificación, alimentación, indumentaria, salud, etc.

TRAYECTORIAS DE TRABAJO ENTRE LAS COMERCIANTES MINORISTAS DE LA CALLE “MARTHA BUCARAM”

Las experiencias de trabajo de las mujeres entrevistadas, si bien son desarrolladas en el rubro del comercio minorista, presentan diferencias en cuanto a las situaciones que las llevan a dedicarse a este rubro. La composición y distribución en las familias de origen, los tipos de trabajos que poseyeron, sus ciclos de vida, etc., hacen de cada trayectoria una experiencia personal. Sin embargo, no por eso se desvinculan una de otra, por el contrario, es posible encontrar entre ellas claves comunes que faciliten su análisis. A continuación desarrollamos los ejes de análisis que nos permitirán establecer diferentes tipos de trayectorias.

Para el análisis de las entrevistas conformamos tres ejes de análisis: 1. Edad en la tuvo su primer trabajo; 2. Tipos de trabajo; 3. Ciclo de vida. En cada uno de ellos distinguimos

¹³⁵ Quito se organiza en 8 Administraciones Zonales que tienen bajo su responsabilidad, entre otras cosas, la coordinación del uso del espacio público y la organización de los comerciantes minoristas que en ella trabajan.

diferentes tipos de trayectorias. Sistematizamos en el siguiente cuadro las dimensiones analíticas:

Dimensiones de análisis de las trayectorias de las mujeres entrevistadas		
Ejes de análisis	Tipos de trayectoria	Descripción
1. Edad en la que tuvo su primer trabajo	Trayectorias de iniciación familiar	La iniciación al trabajo es dentro de la familia de origen, sean tareas domésticas o participando de la actividad laboral a la que se dedica la familia.
	Trayectorias de iniciación fuera de la casa	La iniciación al trabajo se da con actividades laborales fuera del núcleo familiar.
	Trayectorias de iniciación mixta	Este tipo de iniciación combina características de los dos tipos de trayectorias mencionados dentro de este eje de análisis, es decir las mujeres distinguen como iniciación laboral las actividades desarrolladas dentro de la familia de origen, pero en simultáneo se dedican a actividades fuera de la casa.
2. Tipos de trabajo	Trayectorias intermitentes	Muestra la alternancia en tipo de empleos.
	Trayectorias constantes	Son aquellas mujeres que se dedicaron a un solo rubro en el transcurso de su trayectoria.
3. Ciclo de vida	Trayectorias fluctuantes	Se trata de aquellas trayectorias que se caracterizan por las fluctuaciones, cortes y cambios de trabajo debido a las situaciones familiares (divorcios, separaciones, nacimiento de hijos, etc.), lo cual lleva a las mujeres a desarrollar estrategias para sobrellevar el trabajo remunerado y no remunerado.
	Trayectorias estables	Estas trayectorias, si bien no están exentas de fluctuaciones, se caracterizan por ser más estables y poseer menos cortes en las experiencias laborales. En estos casos son menos frecuentes las separaciones o los cambios debido a "ciclo de vida".

1 Sobre la iniciación laboral

Como hemos mencionado, bajo este criterio distinguimos tres tipos de trayectorias: las que presentan una iniciación laboral fuera de su casa, las que manifiesta haber empezado a trabajar en el núcleo familiar y aquellas mujeres que combinan características de las dos anteriores.

Lo que notamos en este eje de análisis es que muchas veces resulta difícil establecer un corte tajante entre las tareas consideradas por ellas como "trabajo" y las que piensan como un aporte a la casa siendo niñas o jóvenes. Esto hace parte de la *subdimensionalización* de las tareas realizadas por las mujeres, es decir la tendencia a pensar el trabajo de las mujeres y las niñas como una extensión de las tareas domésticas en tanto actividades de mujeres (Benería y Floro 2005). En este sentido, es notorio que la mayoría comienza su trayectoria laboral "ayudando" en las tareas domésticas o cooperando con el negocio familiar (comercio minorista o tareas de cuidado de animales y cosecha, en general). Esto nos permite sostener que hay un estrecho vínculo entre trabajo y reproducción familiar.

Un común denominador en todas las trayectorias analizadas es la iniciación temprana al mundo laboral, que se da entre los 8 y los 13 años. Entendemos que la dificultad para determinar qué es trabajo se debe a que se desdibujan los límites entre el trabajo remunerado y el no remunerado, en tanto “muchas actividades informales ocurren dentro de las dimensiones espaciales y temporales del cuidado y del trabajo reproductivo” (Benería y Floro 2006, 145). En este sentido, como dice Espino: “Si bien las actividades domésticas y de cuidados en los hogares normalmente se valoran por su componente afectivo y se entienden como parte de la «naturaleza femenina», se las tiende a ignorar desde el punto de vista económico” (Espino 2011, 88). Las implicancias de esto consisten en que termina coartando la autonomía de las mujeres en tanto las imposiciones de trabajo reproductivo y la forma desigual en que hombres y mujeres se encargan del mismo, lleva a las mujeres a postergar, desde temprana edad otras aspiraciones, como veremos a continuación.

Trayectorias de iniciación familiar al trabajo

En este subtítulo agrupamos a las mujeres que comienzan su trayectoria laboral en el núcleo familiar de origen. Esta forma de iniciación se da, generalmente, bajo la forma de “ayuda” en las tareas de cuidado y domésticas, o bien cooperando en las labores que la familia tiene a cargo (cuidado de animales, trabajo en el campo, comercio minorista, etc.). Dentro de este tipo de trayectorias agrupamos a la mayoría de las mujeres: Inés, Melisa, Raquel, Sara, Mara, Claudia, Beatriz y Julia

Una primera trayectoria que podemos mencionar dentro de este apartado es la de Inés, quien comenzó con el trabajo de comerciante a los once años, vendiendo cristos en la zona del aeropuerto, junto a sus hermanos. Sus padres también se dedicaban al comercio minorista, de manera que el trabajo de Inés y sus hermanos era visto como una ayuda al ingreso familiar. Posteriormente, a los 13 años, Inés comenzó a trabajar como empleada doméstica “cama adentro”.

Otra de las experiencias que podemos incluir en este apartado es la de Melisa. También en su caso, la iniciación al trabajo se da en el núcleo familiar. Sus padres se dedicaban al comercio minorista y su padre, además, era sastre. Ella acompañaba a su madre a vender en las ferias de Ambato y en el Casco Histórico. Asimismo, ayudaba a su padre a coser carteras y sacos, como también aportaba en las tareas de limpieza y cocina de la casa.

Una tercera experiencia es la de Sara, quien se inició en el mundo laboral a partir de estar a cargo del cuidado de los animales de su familia, a la vez que ayudaba a su mamá en las tareas domésticas.

Por su parte, Raquel relata que se dedicaba a ayudar a su familia de origen en la plantación y que, desde los 12 años, se inició en la venta minorista, rubro al que se dedicaban los abuelos, que fueron quienes la criaron.

Similar es el caso de Julia, quien desde pequeña ayudaba a su familia en las tareas del campo, a la vez que participaba en el trabajo reproductivo dentro del hogar.

También Beatriz tiene una iniciación laboral temprana ayudando a sus padres en la venta minorista en el mercado San Roque desde los 8 años.

Entendemos que este tipo de trayectorias pone de relieve diferentes cuestiones. La primera, es la complementación del trabajo no remunerado con el remunerado a una edad temprana, la cual influye en los roles que las mujeres adquieren cuando conforman sus propias familias. Asimismo, esta transposición actúa en detrimento de las mujeres, es decir, como sostienen Benería y Floro: “estas actividades superpuestas [trabajo remunerado y no remunerado] intensifican especialmente el trabajo de las mujeres” (Benería y Floro 2006, 145), en tanto es en ellas en las que reposan “naturalmente” las tareas de cuidado y reproducción. Entendemos que esta situación implica una explotación intensificada de las mujeres que, en el transcurso de sus vidas (desde las familias de origen a las que posteriormente conforman ellas mismas) se ven obligadas a encargarse del trabajo remunerado y no remunerado.

Un segundo aspecto que desprendemos de las trayectorias analizadas en este apartado es que las tareas asignadas en sus familias de origen traslucen una división sexual convencional del trabajo, es decir:

[una] distribución social de obligaciones y responsabilidades entre individuos de uno u otro sexo de las actividades de mercado y extramercado, [que] determina la participación de las mujeres en el trabajo remunerado así como en otras actividades (políticas, culturales, sociales o de recreación). El tiempo destinado a los distintos tipos de trabajo marca una diferencia entre hombres y mujeres, que se expresa en las características que asume el empleo para unos y otras, así como en el tiempo libre (recreación, cuidados personales) (Espino 2011, 88).

En el caso de las entrevistadas se evidencia una priorización de los hombres a acceder a la educación, muchas veces a costa de sus hermanas mujeres. Este tipo de distribución de tareas, como veremos más adelante, se reproduce al momento en que las mismas mujeres conforman sus familias.

Podemos hablar entonces de una “participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo” (Arriagada, 1990) en tanto existe una manera diferente de valorar la esfera doméstica y social:

(...) los individuos ocupados en actividades remuneradas pasan a ser los únicos responsables de la producción social y, como contrapartida, los restantes quedan en calidad de dependientes de ellos. En este último grupo se incluye a la mayoría de las mujeres, sin que se reconozca, por tanto, el aporte económico del trabajo doméstico (Arriagada 1990, 87).

Esta participación desigual se da en comparación con sus hermanos varones, de sus padres o de sus esposos. En todas las entrevistas realizadas (en menor o mayor grado) se establecía una “organización jerárquica en torno a la autoridad masculina” (Guzmán, Mauro y Araujo 2000, 17) donde es el hombre el que controla, domina y decide, incluso, sobre el ingreso de las mujeres.

Trayectorias de iniciación al trabajo fuera de la casa

A diferencia de lo mencionado en el subtítulo anterior, en éste sólo encontramos dos casos de mujeres que ubican su iniciación laboral fuera de la casa: Ana y María.

La primera, se crió en una familia en la que su padre era sastre y su madre comerciante minorista. Ana tiene cinco hermanos, pero relata que en ningún momento de su niñez tuvieron que trabajar, aunque sí se encargaban de acomodar las piezas y ayudar en la limpieza de la casa. Con respecto a la división del trabajo al interior del hogar, Ana sostiene que su padre “ayudaba” en las tareas:

Sí, sí cocinaba mi papi también. Cuando mi mami venía a veces a lavar la ropa, entonces mi papi cocinaba y limpiaba los platos. Todo, mi papi le ayudaba en eso porque nosotros nos dedicábamos al estudio (Ana, 4 de octubre de 2015).

Del relato de Ana se deduce que aún en los casos en que los hombres participan más frecuentemente en el trabajo doméstico, esto no deja de ser visto como una “ayuda” a la mujer, que parece ser la encargada de estas tareas.

A su vez, la cita deja ver una situación diferente a la de la mayoría de las mujeres agrupadas dentro de la clasificación de *trayectorias de iniciación familiar al trabajo*, en tanto Ana tuvo la oportunidad de estudiar de pequeña sin necesidad de combinar los tiempos de educación con los de trabajo. En su caso, los cinco hermanos (hombres y mujeres) tuvieron las mismas oportunidades en lo relacionado al estudio. Ana ubica, como primer trabajo, el de cajera y dependiente del mostrador en una cafetería con contratos temporales. En ese entonces tenía una jornada de trabajo de 8hs. y no contaba con reconocimiento de las utilidades.

La segunda trayectoria es la de María, que vivió hasta los 18 años en la casa de sus padres, que se dedicaban a las tareas de cuidado de animales y siembra. Ella inició su trayectoria laboral como empleada doméstica, aunque posteriormente tuvo su puesto de venta minorista para complementar ingresos.

Trayectorias de iniciación al trabajo mixtas

Por último, mencionamos las experiencias laborales de mujeres que presentan una situación mixta en la iniciación al trabajo, es decir se dedican a las tareas laborales familiares, pero a la vez poseen un trabajo diferente al del núcleo familiar.

También en este conjunto de trayectorias sólo encontramos dos casos: el de Isabel y el de Silvia.

La primera trayectoria a la que nos referiremos es la de Isabel, quien desde los 8 años empezó a trabajar, no sólo en las tareas de la casa, sino también afuera:

Yo trabajaba ya a los 8 años (...)cuidando bebés, le digo; la dieta, lavando esas ropitas chiquititas que mandaban las señoras, con los profesores de la escuela; las profesoras daban a luz y me llevaban de la escuela que haga tal deber de noche, pero que haga quehaceres del día. Ahí me pagaban algo y le daba a mi mami para que haga estudiar a mis hermanos porque somos 9 (Isabel, 8 de agosto de 2015).

Del relato de Isabel notamos que existe –no sólo en su experiencia, sino también en la de varias entrevistadas- una naturalización relacionada a las tareas que las niñas, desde edad temprana, incorporan como suyas (lavar, el trabajo de cuidado, la limpieza doméstica, etc.),

pero también una naturalización que consiste en tomar como dado la priorización de los estudios en los hombres, a costas del de las mujeres (que son quienes financian, en gran medida, esta posibilidad).

En el caso de Raquel su iniciación laboral se da a los doce años ayudando en las tareas de siembra de papa, a la vez que ayudaba a su padre (quien se dedicaba a pelar y vender carne de borregos) en la distribución de la carne en Quevedo. Raquel cuenta que su primer trabajo fue en la cuadrilla, sembrando papas, choclos y habas. La jornada laboral que cumplía en ese momento era de 7am a 5 o 7pm (dependiendo del día).

2 Tipos de trabajo

Como mencionamos en la introducción, con este eje de análisis nos referimos a los tipos de trabajo que las mujeres desarrollaron a lo largo de su vida. Esto nos permite distinguir dos tipos de trayectorias: aquellas que presentan una permanencia dentro de determinado rubro (generalmente el comercio minorista) y las que, a lo largo de su trayectoria laboral, han fluctuado de un tipo de trabajo a otro (dependientes de mostrador, lavanderas, comerciantes minoristas, asalariadas, etc.).

Aunque desagregamos las trayectorias relevadas en los dos tipos mencionados, notamos que todas guardan, como denominador común el pertenecer a lo que Benería y Floro conceptualizan como *empleo altamente informal o severamente precario*, es decir:

Trabajos formales e informales clasificados como temporales o casuales, y autoempleos que tienen días de operación altamente irregulares o menores a 12 días por mes; también incluye el trabajo subcontratado o trabajo a destajo (*piece-rate work*) que involucra contratos con un periodo de tiempo menor a un año (Benería y Floro 2006, 156).

Como veremos a continuación, el trabajo de las mujeres que se dedican al comercio minorista posee estas características atribuidas al *empleo altamente informal*: posee jornadas extensas de trabajo (10 o 12hs en algunos casos) e irregulares (no están pautados estrictamente los días de trabajo); bajo ingreso (en la mayoría de los casos no supera el salario mínimo); condiciones precarias de trabajo (exposición a las condiciones climáticas y sin protección de seguridad social). Esto acompañado de las altas cargas de trabajo no remunerado que se advierte en los relatos de las mujeres entrevistadas.

Trayectorias constantes

Con esta denominación nos referimos al grupo de mujeres que en su itinerario laboral se dedicaron exclusivamente a un tipo de rubro: el comercio minorista. Bajo este eje de análisis agrupamos las experiencias de Melisa, Beatriz, Claudia e Inés. Este grupo se caracteriza por no poseer, en su mayoría, migraciones del campo a la ciudad, es decir se trata de mujeres que han realizado su trayectoria laboral y vital en ámbitos urbanos.

Melisa tiene treinta y ocho años, es madre de dos niños y está actualmente casada. Proviene de una familia de comerciantes, que se dedicaba a la venta en el Centro Histórico y en Ambato, siendo su padre a la vez sastre. Fue él quien le enseñó a coser carteras y sacos que luego comercializaba su familia de origen. Mientras vivía en casa de sus padres, se dedicaba a coser y así ayudaba a los gastos de la casa. Cuenta que puso su puesto en la Martha Bucaram porque su esposo tuvo problemas de columna y a ella “le tocó ayudarlo” (Melisa, 18 de julio de 2015).

En un inicio, comenzó a vender en la zona comercial “La Ecuatoriana”. Ahí lo conoció a Gerardo, (el presidente de la Asociación Martha Bucaram) y -tras las “corridas” por parte del Municipio en “La Ecuatoriana”- exploraron juntos la zona comercial de la Martha Bucaram, decidiéndose a vender allí.

Otra de las trayectorias que pueden incluirse dentro de este grupo es la de Beatriz de veintisiete años, casada y con tres hijos. Beatriz se crió en la ciudad de Quito, en una familia de comerciantes minoristas que vendía frutas y legumbres en el mercado de San Roque. Con ellos vivió hasta que se casó y se mudó al barrio Martha Bucaram. Antes de dedicarse a la venta minorista en la Martha Bucaram la ayudaba a su madre en la venta de legumbres. Esta actividad la realizó desde los ocho años hasta los dieciocho, cuando se casó y se mudó.

Cuando se le pregunta acerca de cómo fue que inició sus actividades como comerciante minorista, Beatriz dice que en el año 2012 estuvo sin trabajo, momento en el que se enfermó su hijo. En ese entonces pidió un préstamo y compró mercadería. Su esposo ya estaba en el mercado de la indumentaria, por lo cual procuraron invertir ese préstamo en que ella pusiera su puesto.

Beatriz complementa sus ingresos con una “chauchita” -como le dice ella-, lavando ropa a domicilio donde le pagan \$1.50 por docena de ropa. Lo que gana en sus trabajos lo destina

al gasto diario, en cambio el ingreso de su esposo (\$70 semanales, aproximadamente) lo destinan a pagar servicios y gastos fijos mensuales.

Algo diferente es la experiencia de Claudia, ya que es la única de las entrevistadas que formó parte de organizaciones políticas desde temprana edad. Desde hace ocho años se desempeña como presidente de la FEDEICOMIP.

Claudia tiene cuarenta y tres años, es divorciada y posee un hijo adolescente. Trabaja en el Playón de la Marín, en un puesto fijo que vende jugos, sandwiches y café. En su negocio, posee una empleada que la ayuda en las ventas. Relata que sus padres eran comerciantes minoristas, en el rubro de alimentos y a partir de que su papá falleció, ella ayudó a su madre en el negocio. Cuenta que tuvo una experiencia de trabajo asalariado en dependencia pública por tres meses, pero que no le gusto porque según ella: “desde pequeña yo crecí en el comercio” (Claudia, 13 de diciembre de 2015).

Por último, mencionamos la experiencia de Inés, de veintinueve años, separada y madre de cuatro hijos. Inés se dedica hace quince años al comercio minorista, pero está en la Asociación desde hace dos años. Proviene de Riobamba, aunque reside en el barrio Martha Bucarám desde hace once años. Ella vivía con su mamá en Riobamba, mientras que su padre vivía en Quito, hasta que posteriormente se mudaron todos con él. Sus padres eran vendedores ambulantes que se dedicaban a la venta de cristos. Tanto ella como sus cuatro hermanos los ayudaban, vendiéndolos en la zona del aeropuerto, Machachi y Ambato.

Inés empezó a trabajar como empleada doméstica (cama adentro) junto a su hermana a los 13 para ayudar a sus padres. Ahí trabajó hasta los quince años, edad en la que se casó. Señala que, con su esposo, se dedican ambos a la venta ambulante, pero que ella comienza a desempeñarse sola en el rubro y de forma cotidiana a partir de su separación:

E- ¿Y cómo fue que comenzó a ser vendedora? ¿Cómo lo decidió? ¿Por qué decidiste ser vendedora?

I- Yo cuando, cuando yo me separé yo me quedé así, mi esposo me quitó todo y yo me hice un otro préstamo y comencé a trabajar.

E- ¿él se quedó con la parte...?

I- eso. Y de ahí ha sido mí, siempre ha sido mi trabajo, solo mi trabajo, mis hijos y ya (Inés, 19 de diciembre de 2015).

A diferencia de otros casos, Inés no posee ingresos complementarios, siendo el único sostén de su familia y no contando con ayuda de ningún familiar para el cuidado de sus hijos. Como se ve en la cita anterior, si bien Inés se define como comerciante minorista desde los once años, cuando comienza a ayudar a sus padres, son diferentes los grados de intensidad en que se dedica a este tipo de trabajo: mientras que en su edad temprana lo hacía ocasionalmente, en su etapa de matrimonio complementaba los ingresos familiares con la venta minorista. En una tercera etapa, que se da a partir de la separación con su esposo, la intensidad con que se dedica a este tipo de empleo crece. Esto nos lleva a repensar nuevamente las categorizaciones homogéneas que proponen dicotomías estancas entre lo formal y lo informal, para pensar no sólo las entradas y las salidas o las formas simultáneas en que pueden darse este tipo de trabajo, sino también las intensidades que el mismo adquiere a lo largo de la vida de los sujetos.

Trayectorias intermitentes

En este eje de análisis nos referimos a las mujeres que presentan experiencias de trabajo en diferentes rubros y no exclusivamente en el comercio minorista. Aquí mencionamos las experiencias de Ana, Julia, Sara, Mara, Inés, Isabel, Silvia, Raquel y María.

Ana tiene treinta y un años y es madre soltera de una nena de cinco. Su madre era comerciante y su padre sastre. Ana cuenta que antes vivieron en el barrio Ferroviaria Alta y luego se mudaron a la Martha Bucaram. Actualmente, vive con su hija y su madre, quien le ayuda en las tareas de cuidado.

Antes de tener su puesto de venta minorista en el rubro de indumentaria, cuenta que trabajó de dependiente de mostrador y cajera en “Dunkin Dunuts”, donde poseía contrato y estaba en blanco, aunque dice que el mismo no se cumplía. Cuando se le pregunta acerca de cuál fue el motivo que la llevó a decidirse por la venta minorista, menciona lo siguiente:

(...) yo creo que la gran mayoría de comerciantes hacemos esto por necesidad ya sea de tiempo o de dinero. O como le digo el factor de empleo. A mí me tocó porque como le dije mi nena estaba enferma, mi nena no tenía cupo, entonces yo no tenía el tiempo como para decir bueno la voy a dejar ahí y que alguien se la lleve (Ana, 4 de octubre de 2015).

En su caso, la venta minorista represento una posibilidad de conciliar los tiempos de cuidado de su nena y la necesidad de procurar un ingreso que le permitiera sobrellevar los gastos. Resalta que optó por el trabajo de comerciante porque no le exigía mayor especialización. En relación a esto último en una parte de la entrevista menciona que la primera vez que se desempeñó como vendedora fue un día del padre donde salió a vender. Ese día tuvo buenas ventas, entonces decidió empezar a vender. Sin embargo, en su caso, no es el único ingreso, ya que ella -en los momentos de mayor urgencia económica- complementa su actividad laboral con la venta por catálogo.

Otra de las mujeres que también resalta el haberse dedicado a la venta minorista por una cuestión de facilidad en el acceso, en tanto no requería formación previa, es Julia, de veintiséis años, quien se autoidentifica como perteneciente a una comunidad indígena, tiene dos niñas y es viuda desde hace cinco años.

Julia proviene del campo, donde vivía con su madre y sus hermanos. En ese entonces ayudaba a su madre en las tareas domésticas y del campo (como ser deshierbar, sembrar, ahumar). A los dieciocho años vino a Quito donde trabajó en la panadería, junto a su hermana y, posteriormente, en un restaurante donde conoció a su esposo. Al casarse, se mudó al barrio Martha Bucaram. Si bien antes de enviudar trabajaba tres días en su puesto de verduras y legumbres, es a los veintiún años, al fallecer su esposo, cuando se dedica cotidianamente al comercio minorista, por recomendación de su suegra que vendía desde hacía algún tiempo en la Martha Bucaram.

Como mencionábamos, el motivo principal que ella distingue cuando se le pregunta por el motivo por el cual se dedicó este trabajo, es la accesibilidad, ya que al no haber concluido sus estudios le resultaba difícil buscar otro tipo de empleo:

La verdad que ya no, ya no había más, para nosotros no hay trabajo como no somos estudiados, nada, para nosotros no hay trabajo, mejor dedique a que sea para dar de comer a mis hijas mejor dedique aquí. Ya para no morir de hambre ni tanto yo ni tanto mis hijas. Para mantener, mi esposo murió, ya no sabíamos a donde ir, mejor dedique a mi negocio (Julia, 13 de septiembre de 2015).

Una tercera experiencia es la de María, de cincuenta y ocho años, soltera y madre de dos hijos, quien -al igual que Julia- proviene del campo donde vivió, junto a sus padres, hasta los dieciocho años. Posteriormente vino a Quito donde tuvo una experiencia laboral como

empleada doméstica. María cuenta que se dedicó a la venta porque tenía problemas en la columna y que no podía cargar mucho peso.

Me decidí a vender por mi salud. Yo sufro de mi columna y no puedo trabajar fuerte. Usted sabe que para irse a trabajar fuera hay que esforzarse mucho en cualquier trabajo. Entonces decidí trabajar por mi cuenta, aunque sea poco (María, 9 de abril de 2016).

Resalta como principal motivo de inserción en la venta minorista cuestiones de salud. A diferencia de otros empleos previos donde se le exigía cargas laborales intensas, en éste tipo de trabajo es ella quien, además de administrar sus tiempos, puede disponer de su cuerpo y de sus exigencias físicas. Otro motivo para dedicarse a la venta minorista es la posibilidad de contar con disponibilidad para criar a sus hijos:

Tuve negocios propios para criar a mis hijos. Los crié, se casaron. Ahora estoy sola y sigo con mi negocio propio. Negocios de venta. Siempre tuve mi negocio y mi trabajo afuera. Usted ve que un solo trabajo no abastece. Cuando se tiene hijos que mantener no puede vivir con un solo trabajo (María, 9 de abril de 2016).

María complementa su ingreso con el salario de su hijo, con quien comparte vivienda, pero también recurre a otros trabajos para completar sus ingresos.

Por último, una cuarta trayectoria que podemos mencionar dentro de este grupo es la de Mara, de treinta y siete años, divorciada y madre de dos hijos. Mara trabaja actualmente como azafata, pero ayuda a su madre con el negocio de la venta minorista los fines de semana. Juntas, poseen un local de venta de carne de cerdo, negocio al que se dedicaron tanto sus padres como sus abuelos en los mercados de Machachi y en Latacunga.

Mara tiene antecedentes como trabajadora asalariada en un local de venta de calzados en la ciudad de Quito y en atención al público en un local de venta de Chifas. En su caso, explicita que la venta de comercio minorista es un complemento a su trabajo como asalariada que le permite un ingreso extra. Vive con su madre, su hermano y sus dos hijos. Su hermano también aporta económicamente a la casa - es ayudante en el Trolebus, en Quitumbe- y su madre a través del trabajo como comerciante. Es esta última la que distribuye y administra los ingresos mensuales y la que le cuida los niños mientras ella trabaja.

Ahorita, este negocio es de mi mamá, yo le ayudo a ella. Yo prácticamente trabajo de azafata el integrado trolebus de domingo a domingo, pero como los domingos tengo que

venir a ayudarlo a mi mamá, entonces yo trabajo de lunes a sábado. Todos los días. Son 8 horas que se trabajan y la señora donde yo trabajo nos paga el sueldo básico (Mara, 9 de abril de 2016).

La clasificación entre tipos de empleos constantes y aquellos intermitentes nos permite sostener que la mayoría de las experiencias laborales se asocia al segundo grupo. Esta afirmación implica que las mujeres no sólo tienden a combinar, alternar o superponer diferentes tipos de trabajo (comercio minorista, lavado de ropa, trabajo no remunerado) sino que además está como constante la inestabilidad en sus trabajos. Por eso mismo más que un “transcurrir homogéneo en el comercio minorista”, se trata de “procesos de informalidad” (Benería y Floro, 2005), es decir dedicaciones esporádicas (y a veces simultáneas) entre, no sólo tipos de trabajos formales e informales, sino entre diferentes tipos de trabajos informales (lavar ropa por encargo, encargarse del puesto, trabajo no remunerado).

3 Ciclo de vida y trabajo

En este apartado nos interesa acercarnos a las trayectorias laborales teniendo en cuenta la importancia que adquiere, en el caso de las mujeres, el ciclo de vida a la hora de implicarse en este trabajo. Notamos que existe una relación estrecha entre los sucesos familiares (nacimiento de hijos, divorcios, matrimonios) y su vinculación (o no) al trabajo. Esto se manifiesta, en diferentes grados, tanto en las trayectorias fluctuantes como en las estables.

Tomando como referencia los estudios de Arriagada (2002), comprendemos a la familia como una “estructura heterogénea” (Arriagada 2002, 143) que en su etapa atraviesa diferentes fases. El ciclo vital se relaciona con las etapas que la familia va adquiriendo en su despliegue¹³⁶, pero también con “migraciones, viudez, rupturas matrimoniales, maternidad adolescente” (Jiménez de la Jara, Ramírez y Pizarro 2008, 14) que en situaciones de vulnerabilidad y pobreza se hacen aún más complicadas.

Podemos decir que el ciclo vital son las etapas generalmente estipuladas que una familia atraviesa, pero esas mismas etapas se ven condicionadas por las situaciones “de corte” que el

¹³⁶ Jiménez de la Jara, Ramírez y Pizarro en un estudio titulado “Ciclo vital de la familia y género” (2008), conceptualizan las etapas de la familia en: I. Formación de la pareja; II. Nacimiento de los hijos y familia con niños pequeños; III. Familia con hijos en edad escolar; IV. Familia con hijos adolescentes y V. Desprendimiento de los hijos.

grupo familiar afronta. Estos cortes, como indica Arriagada (2002), no actúan de forma equivalente entre hombres y mujeres, en tanto: “La familia es analizada como ámbito para el ejercicio de derechos individuales, pero al mismo tiempo es el espacio en que interactúan miembros de poder desigual y asimétrico” (Arriagada 2002, 144). De esta forma y como dejan ver las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, las responsabilidades dentro del grupo familiar son pensadas no sólo como una división sexual del trabajo que asigna a las mujeres las tareas de cuidado, cocina, limpieza; sino también que esa división se continúa incluso cuando el núcleo familiar se rompe. En este sentido, es que no podemos pensar la situación en una dimensión exclusivamente familiar, sino también desde una perspectiva que ubique a la familia dentro de un complejo mundo de representaciones patriarcales que actúan a nivel ideológico operando, muchas veces, de forma no del todo consciente.

Tomando la definición de ciclo vital, en este apartado distinguimos entre: a) las trayectorias de las mujeres que presentan mayores cortes en sus ciclos vitales, las cuales agrupamos bajo el nombre de **trayectorias fluctuantes** y, b) aquellas experiencias que presentan un ciclo vital menos conmovido, es decir las **trayectorias estables**.

Trayectorias fluctuantes

Como mencionábamos anteriormente, en los ciclos vitales se expresan situaciones de desigualdad que se manifiestan desde las familias de origen y que se distinguen, entre otras cosas, en la prioridad a la hora de recibir educación, salud o en la división sexual del trabajo. Por ejemplo en el caso de Ana, cuando se le preguntó acerca de la posibilidad de asistir a la escuela cuando era pequeña, respondió lo siguiente:

E: ¿Tus hermanos sí siguieron estudiando?

A: Todos terminamos casados pero tengo un hermano mayor que él sí siguió estudiando y ya sacó la abogacía, no hace mucho. Es diferente, él tenía su esposa al lado y le dejaba a sus hijos con la esposa y él siguió, pero en cambio yo estoy sola, entonces me imposibilita en tiempo, en economía, en todo (Ana, 4 de octubre de 2015).

Como deja ver el relato de Ana, el “estar sola” se relaciona al estar sin pareja que pueda amortiguar las vicisitudes. Esto nos llama la atención ya que en el relato de Ana se hace notorio que ella, como madre soltera, pudo llevar adelante la crianza de su niña con relativa

autonomía, recurriendo más bien a su mamá que fue quien le brindó un lugar en su propia casa. Sin embargo esto nos lleva a pensar las estrategias y costos que las mujeres despliegan para que esto sea posible, en su caso se relaciona con la búsqueda de un empleo que le permita sostener el trabajo remunerado y no remunerado:

Yo he sido siempre dependiente de mostrador o cajera en diferentes sitios, sino con esto de que ahora toca inscribirles a los niños y a ver dónde toca y a ver qué se espera. Yo sola tampoco tengo el tiempo de estar aquí y allá, entonces me dediqué ya a comercializar un poco mientras me ubico también con mi hija o la llevo a su escuela, o viendo en que sitio le toque a mi hija (Ana, 4 de octubre de 2015).

En este relato, como en otros, se traduce que el trabajo no remunerado aparece como una prioridad que sujeta a las actividades laborales que pueden desempeñar. En palabras de Benería y Floro: “Para las trabajadoras, la fluidez entre actividades formales e informales, así como entre trabajo remunerado y no remunerado, está ligada a su participación en responsabilidades domésticas” (Benería y Floro 2006, 149). Como bien indica Benería en un estudio titulado “Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación” (2006), las maneras en que las mujeres concilian ambos trabajos tiene que ver con la clase social en la que se insertan: “Entre las mujeres de clase media y alta, el acceso al servicio doméstico y sus costos son una mediación de su grado de urgencia, las mujeres pobres, al contrario, tienen que solucionar la conciliación porque no cuentan con este tipo de recursos” (Benería 2006, 16). Esta “responsabilidad impuesta” lleva a que sus ciclos vitales tengan como prioridad el trabajo reproductivo y que por lo tanto se vuelvan más vulnerables a tener empleos intermitentes que les permitan lograr esta conciliación. Arriagada (2011) se refiere a esta situación como *lógica de determinación* (Arriagada 1990, 90), es decir la dinámica “que obliga a las mujeres de ingresos más bajos a trabajar, independientemente del ciclo de vida en que se encuentren, de la educación que tengan, y de los ingresos que puedan obtener” (Arriagada 1990, 90). Esta lógica de determinación se diferencia de la *lógica de opción* que, generalmente, se asocia a las mujeres de mayores ingresos. Estas mujeres se incorporan al trabajo remunerado no sólo en busca de un ingreso, sino también de una forma de realización personal” (Arriagada 1990, 90).

El caso de Julia también muestra una trayectoria fluctuante en cuyo transcurso tanto las posibilidades de acceso a la educación como la posibilidad de acceder a un trabajo deseado se

ven condicionadas no sólo por la responsabilidad de criar a sus hijos, sino también por la figura patriarcal en su familia de origen:

A: yo quería estudiar pero lamentablemente no me pensé bien y no estudie, mejor yo a edad de 16 años quise estudiar pero no mi papi ya no, me dijo, ya a esa edad ya no, porque de gana vas a estudiar, ya no vas a estudiar sino que vas a salir casando, me dijo, y ya no me estudié.

E: ¿Y porque no te dejaba estudiar?

A: ya a esta edad no alcanzo yo porque ya tengo mis hijas también (Julia, 13 de septiembre de 2015).

Asimismo, otro corte importante que se relaciona con su ciclo de vida es el nacimiento de su hijo. Julia lo enuncia de la siguiente manera: “Hasta 18 años viví ahí, de 18 años ya vine para acá Quito, trabajé en un restaurante, ya conocí a mi esposo, me casé y ahí me quedé embarazada de mi bebe y ya mejor puse a vender, mejor” (Julia, 13 de septiembre de 2015). El trabajo como comerciante minorista le permitió a Julia realizar simultáneamente el trabajo remunerado y no remunerado. Recordamos en este sentido la investigación de Benería y Floro, quienes sostienen que:

[es] la existencia de estas actividades superpuestas [trabajo remunerado y no remunerado] que intensifican especialmente el trabajo de las mujeres. La consecuencia tiende a ser: incremento de la intensidad del trabajo, estrés, incentivo para incluir a niños/as en el trabajo familiar no remunerado y aislamiento del resto de trabajadores (Benería y Floro 2006, 145).

Las fluctuaciones en la trayectoria de Julia están dadas por la mudanza del campo a la ciudad, el embarazo y posteriormente su viudez.

Otra trayectoria que podemos mencionar en este grupo es la de Sara, madre de dos hijos. En su entrevista ubica como un limitante a la hora de encontrar trabajo esta situación:

E: ¿Ha estado sin trabajo alguna época?

S: Sí. Casi por medio año. Usted sabe que cuando se tiene hijos pequeños no le quieren recibir en ningún lado. Era porque tenía hijo pequeño (Sara, 11 de marzo de 2016).

No sólo el hecho de ser madre le dificultó el acceso al trabajo, sino que también actúa como impedimento al momento de estudiar o formarse en oficios:

E: Me comentabas que tenías ganas de estudiar otra cosa ¿por qué no pudiste? ¿Ahora podrías seguir estudiando?

S: Yo no ejercí mi carrera una por lo que ya tuve a mi primer hijo y ya tenía que estar más a cuidar a mis hijos.

E: ¿Ahora no te parece que podrías empezar?

S: Sería... ¿Cómo le diría? mal en decir que ya porque yo tengo mis añitos, pero como dicen el año no es un impedimento, pero con lo que gano no me alcanzaría para eso (Sara, 11 de marzo de 2016).

Como deja ver la cita, el trabajo no remunerado aparece como una traba a la hora de poder conseguir otro tipo de empleo. Es decir “impacta negativamente en sus oportunidades para acceder a recursos económicos, culturales, sociales y políticos. A ello se suma el hecho de que el trabajo reproductivo no tiene valor económico en la sociedad pues la función biológica de la procreación se proyecta en la función social del cuidado a los integrantes de la familia (Bastidas 2011, 44)

Otra trayectoria ilustrativa es la de Inés, quien empezó su trayectoria laboral como empleada doméstica pero relata que interrumpió este trabajo porque se casó, a los quince años. Posteriormente, se dedicó al comercio minorista con su esposo, sin embargo al divorciarse intensifica la dedicación al comercio minorista.

Como se ve en la experiencia de las entrevistadas, las necesidad de conciliar el trabajo remunerado y el no remunerado las expone no sólo a una mayor tendencia a relegar sus propios deseos y aspiraciones, sino también, con ello, a una mayor explotación. En este sentido, la trayectoria de Isabel expresa una multiplicidad de estrategias de subsistencia, de opciones laborales con condiciones de explotación que acepta para criar a sus hijos y construirse una casa. El calificativo que ella utiliza para referirse a sí misma es *pulpo*, dando cuenta de los esfuerzos para conciliar su trabajo reproductivo con el productivo.

Yo me inventé muchos trabajos; a San Roque me iba a pelar ajo, a sacar los pescados grandes, chiquitos; me regalaban como 10, 20 libras, yo corría a vender, para ahorrar, para mis hijos; el estudio, la comida y la casa. De ahí, de noche reciclaba desde las 9 de

la noche hasta las 12 de la noche o la 1 de la mañana, casi yo no dormía. Hasta que me dio una enfermedad, me dio trombosis; trabajaba muchísimo yo, pero siempre con el rumbo de que mis hijos se preparen, estudien con eso, que no sufran como yo (Isabel, 8 de agosto de 2015).

Una estrategia que se visibiliza es la recurrencia a una multiplicidad de actividades laborales realizadas casi simultáneamente. En un mismo día Isabel pelaba ajos, realizaba la descarga de pescados en el mercado, vendía pescados, reciclaba basura, cuidaba a sus hijos, en ocasiones se empleaba en hogares para las tareas de limpieza, y hasta vendía caramelos.

Por último mencionamos la trayectoria de María, también su experiencia resulta ilustrativa para pensar las características del ciclo de vida en las mujeres comerciantes minoristas. Claramente en su relato ella marca como una “traba” el haberse casado:

E: ¿Qué expectativa tenía usted cuando era más joven que ahora en cuanto a su futuro laboral? ¿Quería seguir estudiando? ¿Hizo lo que quería cuando era...?

M: No, no hice lo que yo quería porque tuve marido y tuve hijos.

E: ¿Qué quería, seguir estudiando? o ¿qué quería hacer?

M: La verdad no sé. Muchas cosas pero nunca me decidí por ninguna. Después me casé, tuve marido y tuve hijos, me dediqué a eso (María, 9 de abril de 2016).

En realidad, la traba no está en haber contraído matrimonio y tener hijos, sino en la distribución desigual del trabajo de cuidado de sus hijos. En este sentido aparece en las mujeres una “resignación implícita” respecto a sus aspiraciones al conformar familias.

Trayectorias estables

Este tipo de trayectorias son aquellas en las que el recorrido laboral y vital presenta menos fluctuaciones. Esto no quiere decir que estén exentas de situaciones de desigualdad pero, lo que nos dejan ver las entrevistas, son los recursos de estas mujeres que se ponen en juego frente a situaciones de vulnerabilización: recurrir a la familia (nuclear y amplia), las estrategias para llevar adelante el trabajo remunerado y no remunerado, el aprendizaje de un oficio o la participación política, actúan como sostén.

La primera trayectoria es la de Melisa, quien posee una familia amplia (tíos, padre, madre, hermanos, suegra) presente en su vida cotidiana, como también un marido con el cual

traza estrategias conjuntas a la hora de dividirse las tareas de cuidado. Su marido trabaja de lunes a viernes en una empresa de clavos y entre ellos tienen el acuerdo de que es él quien se encarga de los niños y las tareas domésticas los fines de semana mientras ella atiende el puesto. Los días hábiles Melisa cuida a los niños, quienes los días viernes están al cuidado de la abuela paterna.

De la entrevista a Melisa, se desprenden las estrategias de articulación entre las tareas domésticas y el trabajo como comerciante minorista, por ejemplo en la organización de los tiempos de trabajo:

De lunes a jueves yo me encargo de mis hijos. Porque yo salgo con el puesto viernes, sábado y domingo. Entonces de lunes a jueves mi esposo trabaja y yo me encargo de mis hijos. Yo los despacho, soy ama de casa cien por ciento. Viernes, sábado y domingo mi esposo se encarga de ellos. Yo salgo a trabajar y él me echa la mano de esa manera, él es el *amo de casa* (Melisa, 18 de julio de 2015).

Estas estrategias, como sostiene Graffigna (2005), “no consisten en la mera realización de una actividad sino también en los mecanismos que se implementaron para llegar a ella. Con esto no queremos decir que estas estrategias se desarrollan de un modo planificado y consciente” (Graffigna 2005, 03). Sostenemos que el cuidado de los niños por parte del padre, no significa que exista una división del trabajo más democrática al interior de la familia, por el contrario la responsabilidad mayor sobre el cuidado de los niños continúa reposando en la mujer. En este sentido coincidimos con Peredo Beltrán, para quien:

En general todos participan del trabajo del hogar, hombres, mujeres, niñas, niños, ancianos..., pero lo hacen de manera diferenciada y jerarquizada. La división del trabajo al interior de la familia reproduce la pirámide social en la que las mujeres ocupan la base, realizando las tareas más pesadas y lo hacen con una mayor responsabilidad y vinculación identitaria (Peredo Beltrán 2003,100).

El “amo de casa”, como dice Melisa nos remite a este tipo de estrategias que las mujeres desarrollan para llevar adelante el trabajo remunerado y no remunerado. Si en el caso de las *trayectorias fluctuantes* era más frecuente el despliegue de estrategias que implicaban la dedicación simultánea del trabajo remunerado y no remunerado (por ejemplo dedicarse al

comercio minorista y, a la vez, cuidar a los hijos en el puesto de trabajo) y la intensificación de la autoexplotación, en este tipo de trayectorias encontramos otro tipo de mecanismos.

Es llamativa la diferencia, por ejemplo, entre la experiencia de Isabel (mencionada en las *trayectorias fluctuantes*) quien se definía como una “mujer pulpo” –en tanto realizaba todo tipo de trabajos, dedicándose al mismo tiempo el cuidado de hijos y nietos y el trabajo de comerciante- de la de Melisa que habla de un “amo de casa” y quien cuenta con la ayuda de su suegra en el cuidado de sus hijos.

Otra de las trayectorias es la de Claudia. Su trayectoria está marcada por la participación en organizaciones: de niña se incorporó a la Asociación “Niños del valle”, en la década del 90. Posteriormente, ante un fuerte desalojo de los lugares de trabajo de los comerciantes minoristas por parte del municipio, se hizo notoria la necesidad de poseer una organización que los nucleee para hacer frente ante este tipo de atropellos.

Claudia menciona que, cuando era joven, participó en un seminario de liderazgo donde descubrió que tenía potencial para los puestos de mando. Posteriormente, se incorporó a la Federación donde pasó de miembro de base a secretaria, asumiendo luego la presidencia, desde hace ocho años.

En su entrevista ella señala cierta incompatibilidad entre las tareas de la federación, su trabajo como comerciante y el matrimonio:

Yo (...) soy jefe de hogar, mi hogar depende de mí, porque mi hogar es mi hijo y yo. Yo creo que el haberme entregado a todo esto, no dio la posibilidad de que siga con mi matrimonio porque esto me ocupaba y esto, creo, hizo que yo sea independiente... y yo digo que lo valoro mucho porque es lo que me gusta, es lo que quiero, y sé que es donde puedo tener a mi hijo como yo quiero (Claudia, 13 de diciembre de 2015).

Sostiene que se divide en tres tiempos: el de la federación, el dedicado a su trabajo y el dedicado a su hogar. Pero, podemos inferir a partir de su relato, que esos tres tiempos se dan muchas veces en simultáneo, mostrando también en su caso estrategias de conciliación entre el trabajo de cuidado y doméstico y el que tiene por fuera de la casa:

C: Yo tengo que organizar mi tiempo en tres tiempos que es a la mañana trabajar, yo me he organizado el tiempo para trabajar desde la madrugada hasta la 9 de la mañana, de 9 de la mañana vengo acá, los días que puedo venir, no vengo todos los días pero estoy al pendiente trabajando por teléfono, por todos los medios y cuando tengo que estar acá.

Cuando que ir en la tarde organizarme mi casa porque tampoco puedo abandonarme a mi hijo y en mi casa si tengo que adelantar mi comida (Claudia, 13 de diciembre de 2015).

La ventaja que encuentra Claudia en esto es que se da todo en un mismo territorio, lo cual le facilita la distribución de tiempos. En su entrevista realiza una comparación interesante entre el trabajo político y el trabajo de cuidado:

C: Yo creo que eso [trabajo político] ya, creo que ya nacemos con eso, sino que mucha de las veces no lo explotamos. Yo digo esta pasión por querer defender el derecho y es donde muchas de nosotras las mujeres, yo creo que somos más impulsivas a querer defender, es como cuando una madre defiende a sus hijos, somos aquí así. Yo como presidenta de mi organización tengo que defender porque son como ser mis hijos y saben que, si yo fallo, van a fallar ellos. Pero si saben que yo estoy firme en una decisión, saben que ellos tienen la confianza también de estar firmes. Eso nos ha creado que nos formemos más políticamente, tecnológicamente y personalmente, eso nos ha creado para fortalecernos en esa forma (Claudia, 13 de diciembre de 2015).

Asimismo, Claudia menciona que, para poder hacerse cargo del cuidado de su hijo, debió mudarse. Antes vivía con su madre en Guamani (aunque trabajaban juntas en el Playón de la Marín) y al nacer su hijo, se mudó más cerca de su lugar de trabajo y de la Federación “para que él no sufra”. Este desplazamiento aparece como otra estrategia para poder compatibilizar trabajo remunerado y no remunerado y lograra estabilizarse en sus actividades como vendedoras.

Por su parte, de la entrevista de Beatriz distinguimos también otra estrategia de organización para sobrellevar sus tiempos de trabajo como comerciante minorista y la labor doméstica: si bien suele arreglarse ella sola en el cuidado de sus hijos, también recurre a su cuñada y a su hijo más grande (de trece años) quien cuida de sus hermanas menores.

B: Yo, el hoy día me levanto a las cinco para hacer el desayuno para mi hijo al colegio. Le mandó al colegio, está yendo 6 y media el al colegio. De ahí ya comienza a verles... mis nenas aún no se despiertan a esa hora porque la chiquita está en el jardín pero en la tarde. Entonces ya a las seis y media ya se va mi hijo, a las siete se va mi esposo al trabajo, ya me quedo yo a arreglar. Si es que hay que lavar, me pongo a lavar ese rato,

dejo haciendo el almuerzo, ahí tengo mi cuñada que me les va viendo a mis chiquitas mientras que tengo lavado. De ahí trato de llegar lo posible vuelta para irme a dejarle a la nenita en el jardín. Ella va en la tarde, entra a la 1 ella. Eso, de ahí hasta las 4 vuelta ya me tengo que ir, hasta las 5 vuelta ir a traerle a mi nena. De ahí hago la merienda, así toca estar pendiente de los estudios de mi hijo. Cuando es de irme al colegio me voy los jueves, de ahí paso si me voy a trabajar, casi no hay ni tiempo ni para estar con mis nenas, porque en veces me llaman a vender y así mismo a lavar la ropa y en veces me voy a vender así rodeando las blusas (Beatriz, 7 de noviembre de 2015).

Como se ve, Beatriz traza una estrategia para estar presente en el cuidado de sus hijos y, asimismo, realizar el trabajo de comerciante y lavandera que le permita hacerse de un dinero. En su caso esta estrategia incluye a parte de la familia (su cuñada y su hijo mayor).

CONCLUSIONES

Hasta aquí hemos distinguido diferentes ejes de análisis para pensar las trayectorias de las mujeres comerciantes minoristas. Eso nos permitió diferenciar tipos de trayectorias, a saber: a) las ordenadas bajo el eje “Edad en la que tuvo su primer trabajo” (iniciación familiar, iniciación fuera de casa y trayectorias mixtas); b) las ordenadas bajo el eje de análisis “Tipos de trabajo” (trayectorias intermitentes y trayectorias constantes); y por último, c) las consideradas bajo el eje de análisis de “Ciclo de vida” (trayectorias fluctuantes y las trayectorias estables). Este análisis nos ha servido para pensar las particularidades de las trayectorias laborales de las mujeres comerciantes minoristas.

Sostenemos que las mujeres ingresan al mundo del trabajo desde edades sumamente tempranas (entre los 8 y 13 años). Asimismo la mayoría de las entrevistadas comienzan trabajando en el núcleo familiar, ayudando en las tareas domésticas o en el rubro al que la familia se dedica. La venta se revela en este sentido como una actividad familiar que se transfiere a la siguiente generación. También nos permite sostener que las tareas de combinación de trabajo remunerado y no remunerado se dan como algo “natural” que las mujeres incorporan desde niñas.

Esto último se relaciona con la división sexual del trabajo en las familias de origen y el lugar desigual que la mujer ocupa en esa distribución. A costa suya, por ejemplo, se costea la

educación de los hombres de la casa, lo cual repercute, posteriormente, en las posibilidades de acceder a tipos de trabajo con mejores condiciones.

Esta situación de “desventaja inicial” se reproduce al momento en que ellas dejan sus familias de origen y conforman las suyas. Si bien algunas mujeres han manifestado que sus compañeros participan del trabajo no remunerado en casa, en esos pocos casos esta participación es pensada como una “ayuda” a una tarea que aparece como responsabilidad de ellas.

La aproximación a las trayectorias nos ha ayudado a describir los procesos por los cuales los sujetos acceden a determinados trabajos y los aspectos que se ponen en juego. En el caso de las mujeres entrevistadas la dedicación al trabajo no remunerado aparece como una actividad que quita tiempo de formación y posibilidades de profesionalización. Como hemos dicho, esto repercute en las aspiraciones laborales. Ante esta situación el trabajo de venta minorista aparece como una actividad factible: es de fácil acceso y no requiere especialización, ni experiencia previa. Por ende permite acceder a recursos inmediatos.

Las mujeres suelen acceder al comercio minorista ante situaciones de separación, nacimiento de hijos, etc. En algunos casos su trabajo como comerciante representa un aporte más a la casa, mientras que en la mayoría se trata de mujeres jefas de hogar que precisan de aportes económicos diarios inmediatos para hacer frente a los gastos.

La inserción laboral está determinada por los ciclos vitales (casamiento, embarazo, nacimiento de hijos, etc.) de las mujeres, lo que nos permite inferir que es el trabajo el que se adapta a estos cambios y no a la inversa. Es decir, el trabajo de cuidado y doméstico continúa siendo la principal prioridad entre las mujeres comerciantes minoristas, lo cual requiere que el trabajo “fuera de casa” se adapte a dicha función.

La conciliación de trabajo no remunerado y remunerado lleva a las mujeres a desarrollar diferentes estrategias. En este sentido, si bien las actividades de las mujeres están condicionadas por la ideología convencional acerca de las tareas que mujeres y hombres *deben* desempeñar, las estrategias aparecen como expresiones prácticas de las capacidades de las mujeres que revelan cierto “empoderamiento”. Sin embargo, notamos que la autonomía que ellas advierten en el trabajo es bastante limitada: las estrategias libradas para conciliar ambos tipos de trabajo, si bien les permiten autonomía financiera en lo más inmediato y libertad en sus tiempos de trabajo, no les proporcionan tiempo de ocio o posibilidad de dedicación al estudio. Esa “autonomía” es utilizada para la dedicación al cuidado de los niños,

lavar la ropa, etc. Es decir se trata de una autonomía que reproduce la sobrecarga femenina de trabajo y que, a partir de la investigación aquí presentada definimos como “autonomía subsumida”.

Por último, las dimensiones de análisis conformadas en este trabajo nos llevan a sostener que las condiciones de precarización actúan como denominador común en los empleos de las mujeres (sean éstos la venta minorista, trabajos asalariados, etc.). Esto nos permite relacionar, como han hecho otros autores (De la Garza Toledo 2011; Antunes 2015) el trabajo informal con la precarización extrema. También nos permite hablar de procesos de precarización (Benería y Floro 2006), es decir de la complejidad de la informalidad y de las dedicaciones simultáneas o complementarias a diferentes tipos de empleos (formales, informales, remunerado o no remunerados). Pero también notamos que existe una feminización del trabajo: todos los trabajos a los que se dedicaron las mujeres en el transcurso de sus trayectorias son los socialmente aceptados como “femeninos” (lavar por encargo, cuidado de niños, servicio doméstico, empleada de mostrador, etc.). Por lo cual constatamos existe una clara relación entre tipos de trabajo y género (Federici 2014, 197).

La inserción laboral se encuentra relacionada con el grupo doméstico, es decir las posibilidades de conseguir el trabajo en el caso de las mujeres se encuentran siempre determinadas por los roles generalmente asignados a las mujeres (como, por ejemplo, la crianza de los hijos, las tareas de cuidado y el trabajo doméstico). Por eso mismo, una de las ventajas que las mujeres resaltan del trabajo como comerciantes minoristas es la posibilidad de ser autónomas, pero esta autonomía es percibida en tanto facilita sostener los dos tipos de trabajo: el de vendedoras y, a la par, el trabajo doméstico y de cuidado; por lo tanto, se trata de una autonomía subsumida a las desigualdades de género.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Achilli, E. L. L. A. (2005). Investigar en Antropología Social: los desafíos de transmitir un oficio (No. 303.1: 316.47). Laborde,.

Antunes, R. (2005) Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Editorial Herramienta. Buenos Aires.

------(2011) “La nueva morfología del trabajo y sus principales tendencias: informalidad, infoproletariado, (in)materialidad y valor” en *Sociología del Trabajo*, Nueva época, núm. 74, invierno de 2011, pp. 47-66.

Benería, L. (2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas*, (24), 8-21.

-----&Floro, M. (2005).Distribution, gender, and labor market informalization: A conceptual framework with a focus on homeworkers. *RETHINKING*, 9

De la Garza Toledo (2000) *La flexibilidad del trabajo en América Latina*. p 148-178.

------(et.al) (2008) Hacia un concepto ampliado de trabajo, de control, de regulación y de construcción social de la ocupación: los “otros trabajos”. *Revista Iztapalapa*, UAM-I.

De la O, María Eugenia y Guadarrama, Rocío (2006). “Género, proceso de trabajo y flexibilidad laboral en América Latina”. En De la Garza Toledo, Enrique (Coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. pp. 289-308. Barcelona: Anthropos Editorial: Universidad Autónoma Metropolitana

Menéndez, E. (2010) *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. 2da. Edición- Rosario: Prohistoria Ediciones. Argentina.

Orejuela, J. J. (2007). Trayectorias laborales y relacionales. Una nueva estética. *Revista Guillermo de Ockham*, 5(1).

Vásconez, A. (2006) “Género, pobreza y trabajo doméstico en Ecuador: diagnóstico y propuestas” pp. 173-210. En *Género, pobreza, empleo y economía informal en Ecuador*.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Mg Manuel Gonzalez UNQ

Mg Victoria Salvia UNMDP

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

Emprendedores y buscavidas. Historias de vida de la heterogeneidad laboral en el sector cuentapropia de la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires.

Resumen

Esta investigación -aún en su fase preliminar- parte del desarrollo de relatos de vida de trabajadores cuentapropia en la ciudad de Mar del Plata e indaga sobre las heterogéneas y particulares condiciones del trabajo en este sector cuentapropia.

Analizamos detalladamente las trayectorias laborales de los trabajadores cuentapropia, las lógicas que aplican a su trabajo y el modo de gestión de recursos y capitales económicos y simbólicos, para poder trazar una abanico heterogéneo de formas que asumen dichos trabajos que va desde el modo emprendedor hasta el modo de subsistencia.

En este sentido se busca representar la diversidad de ocupaciones microempendedoras, para dar cuenta de ese modo de la desigualdad de condiciones y procesos socio laborales que conciernen al trabajo, y analizando las formas en que la autonomía y la precariedad se constituyen en pilares fundamentales para entender esas modalidades de trabajo.

Esta investigación parte del supuesto de que la heterogeneidad estructural se puede analizar de manera más profunda desde una mirada microsociológica en los procesos y las formas que asume el mundo del trabajo para trabajadores de diversas clases ocupacionales.

Los relatos de vida son desarrollados a partir de una muestra de microempendedores paradigmáticos, que permitieron reflejar la segmentación y desigualdad del mercado de trabajo.

Introducción

Las configuraciones del mundo del trabajo internacional y local han sufrido destacables cambios desde la década de 1970 en adelante, transformaciones que a su vez impactaron en el desarrollo de estrategias materiales de vida de los trabajadores y en sus percepciones sobre el trabajo y sobre sí mismos como trabajadores.

Esta investigación se propone indagar a partir de un estudio de trayectorias sobre el modo en que se desarrollaron las estrategias de los trabajadores por cuenta propia en la ciudad de Mar del Plata, frente a un panorama laboral cambiante, considerando la heterogeneidad que caracteriza a el tipo de actividad como uno de los factores a analizar.

Los cuentapropia son considerados aquellos trabajadores “que desarrollan su actividad utilizando para ello su propio trabajo personal, es decir que, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental” (EPH 2003). Esta categorización permitiría incorporar por igual a profesionales, trabajadores de oficio o trabajadores buscavidas o de subsistencia. Lo que exploraremos en este trabajo, desde una perspectiva cualitativa, es justamente cuánto tienen en común y como se construye, el gradiente de diferencias entre estos tres grupos. ¿Cuánto hay en común entre un arquitecto que tiene su oficina en casa y una mujer que prepara ensaladas para vender en zonas de oficinas? ¿En qué se diferencian o asemejan los trabajos de un carpintero que trabaja en su taller con su hermano y un kioskero? ¿O una depiladora y una artesana?

Intentando describir el heterogéneo mundo cuentapropista, para dar cuenta de ese modo de la desigualdad de condiciones y procesos socio laborales que conciernen al trabajo, y analizando las formas en que la autonomía, la flexibilidad y la precariedad se constituyen en pilares fundamentales para entender esas modalidades de trabajo. Estas tres categorías se han mostrado como centrales y atraviesan, con gradientes, a las diversas profesiones, oficios y “rebusques” analizados en la investigación.

Se utilizó en nuestro abordaje analítico el concepto de trayectoria laboral, para poner de manifiesto la relación dinámica que se establece entre las condiciones estructurales y las estrategias que ponen en juego los sujetos para enfrentarse a las mismas. Para ello se trabajó con entrevistas en profundidad como un modo de captar aspectos subjetivos y datos objetivos sobre dichas trayectorias.

La presente investigación se encuentra aún en curso, en la etapa de desarrollo del trabajo de campo, por lo que el análisis desarrollado en la ponencia es preliminar. Se trabajó

metodológicamente siguiendo los preceptos de la Teoría fundamentada, se desarrolló una primera tanda de entrevistas a partir de las cuales se iniciaron los primeros pasos de análisis y emergencia teórica, pero aún no se ha completado el trabajo de campo y mucho menos se ha llegado al desarrollo de saturación teórica.

Los cambios en el mundo del trabajo. Algunas cuestiones sobre el trabajo actual

Sin extremar las interpretaciones, son diversos los autores que dan cuenta que las bases constitutivas de nuestra sociedad se han ido transformando en este período. Afirma R. Castel (1997) que estamos en presencia del derrumbe de la sociedad salarial, una forma específica de organización del trabajo, y de la pérdida del rol que cumplía el trabajo como “gran integrador social”. El autor argumenta que, actualmente la situación del trabajo puede ser caracterizada por la “desestabilización de los estables”, es decir, el creciente proceso de precarización y flexibilización al que se ven sometidos la mayor parte de los empleos considerados formales; la instalación y consolidación de las diversas formas de precariedad; y el déficit de lugares ocupables en la estructura social en tanto “posiciones con utilidad social y reconocimiento público”, que da lugar a la existencia de los “supernumerarios”.

El trabajo atraviesa un proceso de profundo cambio. Se ha modificado de raíz la modalidad de trabajo denominada formal (de tiempo completo, por tiempo indefinido y con garantía de seguridad social). Y se han agudizado fenómenos tales como el desempleo, la subocupación y la informalidad, ya sea con el surgimiento novedoso de estos fenómenos en los países desarrollados o con el recrudecimiento de los mismos en los países más pobres.

Si el trabajo fue en la sociedad salarial una “institución total” central para explicar buena parte de la organización societal y la vida cotidiana, su desconfiguración implicó a su vez el cuestionamiento de aspectos que estaban íntimamente ligados con el mundo del trabajo: la definición del proyecto de vida, la constitución identitaria, la satisfacción personal, las lógicas de consumo, los caminos de movilidad social, la estabilidad o flexibilidad de la vida social y familiar, etc.

El trabajo no desaparece, la gente continua desarrollando actividades en pos de producir, de ofrecer servicios, para lograr asegurarse de este modo su sustento material. Para el caso latinoamericano poco hay de novedoso en las formas alternativas en que la gente busca “ganarse la vida” ya que buena parte del empleo ha sido desarrollado a lo largo de décadas en la informalidad. Afirma de la Garza que “no hay fin del trabajo, sino

transformación del significado de qué es trabajar, de los ámbitos privilegiados del trabajar, de los límites entre el trabajo y el no-trabajo, con la ruptura, en una parte de las ocupaciones, del concepto de "jornada de trabajo" (de la Garza, 1999). Son los nuevos trabajos, caracterizados por su heterogeneidad, precariedad, temporalidad e intensificación (Neffa y de la Garza 2001), la expansión de esas formas informales y precarias, incluso al interior del sector formal.

Aproximaciones a la actividad cuentapropia.

La actividad laboral cuentapropia se caracteriza como una actividad laboral que presenta rasgos económicos y sociales distintivos. Se describe de este modo a actividades muy heterogéneas y al mismo tiempo se hace a veces difuso el límite entre esta forma de actividad y otras.

Al respecto, Casalí y Ohaco (2009) señalan que uno de los rasgos distintivos de este grupo su alta heterogeneidad, ya que incluye una amplia gama de actividades, desde profesionales con elevados niveles de ingresos hasta trabajadores con ingresos de subsistencia. Sin duda, estas disparidades implican una desigual distribución de los riesgos y de la vulnerabilidad, es decir, de las capacidades para afrontar las consecuencias de la inestabilidad de los ingresos (Bertranou, 2007).

Se trata de una actividad laboral cuyo recorte puede ser problemático en muchos casos: son trabajadores que no son empleados ni empleadores, lo cual implicaría limitar la actividad, con ciertas dificultades de precisión a partir de la negativa. En la medida en que se trate de trabajadores que autogestionen su trabajo se podrán establecer las siguientes líneas de distinción: es cuentapropia y no empleador si el trabajador contrata personal (pero sólo esporádicamente) o si lo hace pero su fuente de ingreso sigue siendo proveniente de su propio trabajo. Por otro lado, es cuentapropia y no empleado si el trabajador no se encuentra subsumido en una forma de contratación o trabajo a domicilio, donde en realidad realiza su actividad para una empresa o jefatura.

La caracterización heterogénea del universo cuentapropia ha llevado a que se discuta la posibilidad de homogeneizar en una única categoría dicho fenómeno. Donaire (2007) divide a los trabajadores por cuenta propia en aquellos de calificación profesional y técnica, aquellos de calificación operativa y, por último, los no calificados. Finalmente, podemos rescatar los aportes de Gallart et al. (1990) que clasifican a los cuentapropistas por el tipo de ocupación

que realizan y llegan a las siguientes categorías: actividades no calificadas, oficios, actividades semicalificadas, comerciales y terciarias, y por último, técnicos y profesionales independientes.

En el contexto de dicha discusión Lepore y Schleser (2006) intentan ofrecer una perspectiva de análisis que simultáneamente dé cuenta del cuentapropismo como totalidad ocupacional y avance en la determinación de su morfología, identificando sus principales modalidades socio-laborales. Construyen entonces una clasificación operativa del trabajo por cuenta propia en tres grupos principales: cuenta propia profesionales, cuenta propia de oficio y cuenta propia de subsistencia. Aunque con carácter provisorio, se pretende con esta tipología efectuar un aporte a los modos de organizar conceptual y empíricamente el heterogéneo mundo del cuentapropismo.

Otra categoría que se ha mostrado significativa para analizar las formas que asume el trabajo cuentapropia es el carácter voluntario o no que éste asume para dichos trabajadores. Esta distinción nos permite establecer en qué medida se trata de una situación libremente elegida por las eventuales ventajas que conllevaría o, antes bien, de una situación de refugio en contextos de deterioro de la situación económica o de imposibilidad de alcanzar la condición de empleado asalariado. Al respecto, Lepore y Schelser (2006) señalan que la interpretación predominante de la evolución del cuentapropismo argentino hasta la década del setenta establecía que esta modalidad de trabajo correspondía a individuos de personalidad independiente, poco afectos a la subordinación, con cierta disposición a asumir riesgos, con algún grado de iniciativa y capacidades de gestión. Pero no todas las actividades llevadas a cabo en forma independiente pueden ser definidas en términos de "opción", menos en un marco de deterioro del mercado de trabajo como las décadas de 1990 o de flexibilización productiva extendida como en la actualidad.

Desde los trabajos cualitativos se han construido evidencias que sugieren que existen ciertas características individuales y familiares de los trabajadores resultan relevantes a la hora de definir el ingreso a este tipo de ocupaciones. Algunos factores determinantes resultan la edad, el género, la composición del hogar, la educación y la estructura de preferencias. Incluso se afirma que el cuentapropismo estaría muy ligado al ciclo de vida de los trabajadores. (Bertranou, 2007)

Algunas características propias de cuentapropismo como la flexibilidad horaria, la posibilidad de compatibilizar espacios y horarios familiares y de

trabajo o la búsqueda de autonomía marcan las preferencias de quienes eligen la actividad.

Por otra parte, son muchos casos los que se caracterizan como cuentapropismo forzado, donde no se elige esta forma de trabajo sino que es la que se adopta frente a la dificultad para ingresar al mercado laboral en condición de empleado.

Se han desarrollado interesantes evidencias sobre como correlacionan diversos factores en los sujetos trabajadores para el desarrollo del cuentapropismo, sin embargo, en parte hay dificultades para construir descripciones acabadas del fenómeno debido a la propia heterogeneidad de la actividad. (Bertranou y Maurizio, 2011).

Esa heterogeneidad implicó que las investigaciones cualitativas sobre el tema generalmente se concentren en uno de los tres subgrupos a los que los trabajos cuantitativos suelen referir: profesionales, trabajadores de oficio y buscavidas o de subsistencia. Sin embargo, la pretensión de este trabajo es analizar los tres grupos para observar aspectos distintivos y comunes de este tipo de actividad.

Los casos: Precariedad, flexibilidad reconocimiento y autonomía en las trayectorias cuentapropistas

Cuentapropias profesionales

Juan es arquitecto, tiene 54 años y vive en casa propia, construida por él mismo a principios de la década de 1990 en un barrio de clase media alta de Mar del Plata. En el primer piso, con entrada independiente, tiene un estudio en el que ha iniciado hace más de dos años un “microemprendimiento” o “consultora”, que dirige, junto a otro arquitecto y un ingeniero civil (de 30 y 34 años)-.

Juan y sus asociados se encargan de "resolver profesional, técnica y económicamente, determinados programas (...) comerciales, industriales o habitacionales" ejerciendo de "nexo para resolverlo de la mejor manera profesional y éticamente". Este trabajo, según su propio criterio, es un "ejercicio liberal" o “cuentapropia” de la profesión.

Sus primeros trabajos fueron colaborar con su padre (técnico que trabajaba en construcciones) o como maestro mayor de obras (primera titulación del colegio secundario), luego trabajó como autónomo, y entre 2001-2007 migró a España, donde también se desempeñó en la construcción pero en relación de dependencia, posteriormente regresó a la

Argentina y también, estuvo empleado en un cargo directivo durante tres años en una constructora marplatense (lo dejó por el emprendimiento por escasa retribución económica).

En el caso de Juan, él mismo define su actividad como de cuentapropia profesional. Su profesión a representa un valor en sí mismo, dado por el tiempo y esfuerzo invertidos, por lo aprendido, más que por el prestigio o la jerarquía de la profesión en sí misma. *“Es confinado, pero este (modo de ejercer la profesión) produce placer, porque básicamente estoy trabajando en lo que me preparé toda la vida., entre la parte académica en la universidad y luego en la parte de la experiencia. Siempre el 95 % trabajé en lo que estaba, para lo cual me preparé.”*

Algunos aspectos negativos del trabajo cuentapropia se vinculan con el tener que encargarse de lo administrativo y el cobro a los clientes. Así como también la discontinuidad e inestabilidad en los ingresos. Por otra parte, aunque se destaca la libertad en el uso del tiempo como algo beneficioso, se reconoce que con el cuentapropismo se da una invasión del tiempo de trabajo sobre el resto de la vida.

“Tener que mezclar la parte profesional con la parte lógica de gestionar los ingresos y este... Para con los clientes para gestión de cobro, después la parte profesional no hay nada que me disguste”.

La mirada de los otros, aparece en Juan de un modo negativo, ya que se percibe una desvalorización y falta de reconocimiento social de la profesión. *“Porque es como sabido, la parte del ejercicio profesional liberal es ente caso de arquitectura e ingeniería, es el más bastardeado de casi todas las carreras universitarias (...) Tiene algún conocimiento y puede llegar a intervenir en parte de nuestro trabajo, entonces no se valora, es ingrato, no se valora directamente la cantidad horaria o dedicación que haya que tener en ese trabajo.”*

El trabajo intelectual necesario para el desarrollo de la profesión pareciera no ser percibido ni valorado.

“Y la sociedad lo valora a nivel de resultados, por eso no solamente hay... nosotros tenemos un concepto de que somos trabajadores intelectuales en la división de trabajo, al ser trabajadores intelectuales, no tenemos una relación directa con la materialización de nuestras manos”.

La decisión de dejar el trabajo asalariado se da como un proceso, luego de percibir que se realizaba un trabajo asalariado con grandes responsabilidades, como si fuera la propia empresa, pero sin los réditos correspondientes. Allí decide iniciar con tareas ejecutivas, un

proceso que Juan reconoce como difícil pero exitoso. *“Era por un tema de seguridad profesional, manteniendo esa misma estructura, que ingresé a trabajar en una empresa. Pero después en los dos años y medio, tres, en los cuales tenía responsabilidades, prácticamente como si fuera mi empresa (...) Eso es lo que me llevo otra vez, si bien no tengo la seguridad económicamente, manejo con más libertad mis tiempos y por lo tanto mis ingresos.”*

Vanesa, de 38 años, es artista plástica, dibujante, recibida de Realizadora en Artes Visuales en un terciario público (dibuja, pinta, esculpe y hace trabajos de instalaciones) y tiene como ingreso regular, desde hace varios años, un taller de arte donde da clases a grupos de 4 o 5 alumnos por clase. También al mismo tiempo trabaja en su obra personal y realiza diversos trabajos particulares.

Trabaja en el *garage* de la casa donde vive con su hermana (quién también aporta ingresos a la casa mediante un trabajo que puede hacer desde su casa pero recibe un sueldo mensual) y su madre (con movilidad reducida), en un barrio de clase media. Su padre – inmigrante-, ya fallecido, realizó diferentes trabajos técnicos y cuentapropistas (tejedor, técnico de TV) y la madre daba clases de dicción y fonética inglesa. Dada esta profesión de la madre, Vanesa y su hermana accedieron a una escuela y colegio de los más costosos de la ciudad.

Su primer trabajo fue a los 20 años, mientras estudiaba en la escuela de artes visuales, su labor era atención al público y limpieza. Después siguió trabajando en gastronomía en una confitería, como franquera o temporada de verano. En esta confitería fue captada por un hotel cinco estrellas (único trabajo en blanco de su trayectoria) para trabajar en la organización de eventos. Durante la crisis del 2001 tuvo que trabajar un mes en un call center y luego inició actividades de remodelación de departamentos por cuenta propia, además trabajó en una casa de decoración por un breve tiempo.

A fines de la década de 2000 realizó exposiciones en Buenos Aires e inició actividades como "galerista". En 2011 abrió su taller en Mar del Plata y recientemente trabajó en un espacio de cultural pero se discontinuó.

Para Vanesa el taller de dibujo es una forma de vida, ella plantea que lo creativo le da un sentido completamente distinto a la actividad. *“Es un estilo de vida, es una forma de pensar, es un trabajo que te lleva muchos recursos y pocos recursos a la vez. Pero más que nada es una forma de vida.(...) ¿para qué creo que me sirve mi trabajo? (...) además de para*

darle sustento económico y vital en ciertos aspectos, mi trabajo es mi forma de vida, es mi forma de ver, es decir, yo vivo este trabajo, mamo este trabajo (...) La parte de abrir un taller y dar un taller de artes visuales surgió por una necesidad en un determinado momento pero en realidad descubría lo que me gustaba. ”

Sin embargo sobrevuela desde el principio en su discurso la idea de una tensión entre desarrollo artístico personal y trabajo docente. De uno se vive, del otro no. Pero al mismo tiempo se retroalimentan.

La libertad y la posibilidad de manejar los tiempos es valorada, por el contrario, el encierro en el taller y la falta de sociabilidad extendida son aspectos negativos que Vanesa considera de su forma de trabajo.

“(un) aspecto positivo es que tengo mucha libertad, yo puedo estar, ir y venir, realmente me permite esto de convivir con el trabajo, de estar en el trabajo y decir “bueno me voy a tomar un mate” (...), la ayudo a mi mamá, me da ciertas libertades.” “(el tiempo libre) Lo dedico a los amigos abandonados. Básicamente, yo el fin de semana puedo desaparecer o me voy por la costa o salgo con amigas o hago distintas cosas siempre y cuando yo salga del encierro de acá del taller. ... pero el problema del taller es que pasamos mucho tiempo encerrados en un mismo espacio, entonces la cuestión mía de los fines de semana y del lunes, es de salir un poco de esta rutina de este espacio cerrado.”

El trabajo es valorado sobre todo desde el impacto que tiene en su vida, en su propia percepción de sí misma, pero también hay una percepción del valor social del propio quehacer.

“Mi trabajo es indispensable. En realidad lo que es indispensable es el trabajo artístico. Porque el trabajo artístico es educativo. Creo que es un trabajo que siempre muestra o ayuda a reflejar los problemas sociales que tenemos. Es un disparador nuevas alternativas y de resoluciones. O sea, nosotros somos disparadores de la necesidad, somos disparadores del cambio. Por eso somos indispensables. Somos disparadores de cambio, ese es el tema. O sea, positivos, negativos, y muchos positivos. Muchas veces nos preguntan “¿de qué carajo viven los artistas?” y vivimos de muchas cosas, no vivimos de una, vivimos de muchas. Hacemos y recreamos muchas cosas. Por eso somos realmente necesarios porque siempre vamos a estar dando y liberando muchos estímulos. Somos estímulo. Por eso somos indispensables.”

En la propia trayectoria las formas de trabajo asalariado siempre se vieron significadas de modo positivo sólo porque otorgaban la independencia del dinero.

Se llega al taller ante la falta de otras posibilidades, es lanzarse a la pileta, hasta que la situación no está suficientemente complicada no hay empuje suficiente para arrancar el desafío. Algunas malas experiencias previas también son una barrera. *“Mi trabajo es en parte mi forma de vida, es mi forma de pensar y mi forma de actuar, o sea, también está la cuestión de que yo elijo mi trabajo, no es un trabajo que heredé o que encontré por una necesidad (...) también este trabajo nació por una necesidad.”*

“Realmente en el 2011 estábamos sin trabajo mi hermana y yo, mi mamá con su jubilación, no nos alcanzaba para absolutamente nada. Así que yo dije ‘¿Qué carajo hago?’ Jaja, bueno, qué carajo sabés hacer en realidad, porque tenía 35 años y obviamente conseguir un trabajo era muy difícil, me postule a un montón de cosas (sin éxito).”

Es importante destacar que las experiencias laborales previas fueron inseguras, precarias, inestables, por lo que el paso a la actividad cuentapropia no parece representar un salto tan marcado en términos de estabilidad. *“Con el trabajo en relación de dependencia yo sabía que cobraba tanto, pero lo que hacía en propinas y demás tampoco lo podía calcular, capaz que un fin de semana no me llamaban y no ganaba nada. Entonces, en realidad creo que siempre tuve trabajos en donde no siempre podías contar con el total”.*

Mariana es traductora pública de idioma inglés, tiene 32 años. Vive en un departamento alquilado en la zona céntrica de Mar del Plata, aunque está matriculada en el Colegio de Traductores de la ciudad de Buenos Aires. Previo al traductorado, estudió Relaciones Internacionales en Tandil (le faltó rendir diez finales y la tesis), de donde es oriunda. Dio clases en la universidad CAECE en la que estudió traductorado a nivel universitario (complementó un traductorado terciario "Traductor Técnico Científico" que había finalizado en 2006, en Tandil).

Su familia, a la que ella identifica como de "clase media baja", vive en Tandil, la madre es ama de casa y el padre empleado administrativo (ambos sin finalizar estudios secundarios).

Mariana tuvo experiencia en trabajos de oficina (administrativa en el estudio contable de un tío y administrativa de recursos humanos en una pesquera de Mar del Plata), con sueldo fijo a fin de mes y obra social, lo cual implicó un cambio al desempeño cuentapropista como traductora.

El trabajo ocupa para Mariana un lugar trascendente en su vida. Dice sentir amor por su profesión y por lo que hace. *“Pero a veces también la realidad es que me pongo a laburar porque me gusta. Porque trabajar también me da cierto placer, trabajar en lo mío es algo que me encanta, y poder sentirme útil, poder sentirme bien con respecto a lo que estoy haciendo para mí es reconfortante, y me genera placer. Entonces, sobre todo con el tema de las traducciones que me interesan, entonces sentís además que estas aprendiendo. Esta bueno es.”*

Concibe el trabajo como una carrera hacia futuro, donde su intención es mejorar las condiciones para e algún momento poder lograr sus ingresos económicos con un menor esfuerzo. *“Si vos podes traducir 8000 palabras por día, no importa si te ofrecen 16000, vos no las podes hacer. El tema es lograr que te paguen cada vez más por traducir esas 8000, poder aumentar la tarifa exitosamente. Que a veces se consigue con un mismo cliente y a veces con nuevos y mejores. Entonces yo estoy en ese proceso de: ya dejé de trabajar en relación de dependencia pero todavía me tengo que matar cuidando a los clientes y buscando nuevos y mejores clientes.”*

Dadas las particularidades de su profesión ella asegura que muy difícilmente vuelva a contemplar la posibilidad de trabajo en relación de dependencia, y que cuando aparece no es una opción aceptable. Las condiciones suelen ser muy negativas y en negro. *“El trabajo de un traductor es súper especializado y es un trabajo caro. De acuerdo a lo que son los aranceles mínimos establecidos por los colegios, es un trabajo caro. Las empresas que quieren contratar un traductor en relación de dependencia no pagan lo que deberían pagar. Entonces, digamos, desde el vamos si aceptás un trabajo en relación de dependencia para traducir, estás perdiendo plata. (...) El 95% de los traductores que se reciben, nunca jamás, siquiera van a ser contactados por empresas que quieran contratar en relación de dependencia. (...) vos sos autónomo, te haces monotributista y le facturás.”*

Mariana disfruta lo que hace y habla del conocimiento, del tiempo y el trabajo que lleva saber hacer una traducción. Pero reconoce la existencia de una mirada muy negativa en la población con respecto a su profesión. Ella percibe un gran desprestigio y mala recompensa de la tarea. *“Pensamos que cualquiera que sea bilingüe, o con conocimientos (...), puede traducir. Entonces no estamos dispuestos a pagar(...). Siempre nos parece, como somos todólogos, que el trabajo que hace el otro lo puede hacer cualquiera, o está sobrevalorado. (...) Entonces, hay una desvalorización de la profesión. Hay una idea de que cualquiera*

puede hacer este trabajo. También hay una campaña muy activa por parte de aquellos no profesionales que se encargan de hacerle creer a la gente que todo el mundo puede traducir”.

Destaca como algo positivo la libertad de manejar sus tiempos, pero también marca que esto es relativo ya que en ocasiones la necesidad económica la empuja a tener que trabajar más de lo deseado. Disfruta del trabajo pero también le da gran importancia al ocio y al tiempo libre, aun si eso implica perder dinero. No volvería a trabajar como asalariada para no perder esas libertades de decidir. *“... cuesta mucho encontrarle un equilibrio, la psicosis de “me estoy manteniendo por mis propios medios, si yo me enfermo no me lo paga nadie, nadie va a poder mantenerme, no me van a entrar ingresos”, tenemos, a ver... yo vengo de una familia donde mi mamá es ama de casa, mi papá es empleado administrativo. Los laburos que yo hice antes eran de oficina, donde recibía un sueldo a fin de mes y tenía obra social. Superar esa idea previa, o este preconcepto, o esta cuestión inconsciente que uno tiene tan incorporada de pensar que el laburo seguro, o fijo, o laburo serio es el que vos recibís un sueldo todos los meses, es difícil... La verdad es que se puede, se vive, se vive tranquilo y bien, pero cuesta organizarse...”*

La mayor tensión personal con respecto a su trabajo se vincula con la necesidad de buscar un equilibrio entre trabajo y otros aspectos de la vida. Tensión vinculada al trabajo sin horario y espacios propios, donde el trabajo lo invade todo. *“El tema es que a veces uno labura 14 horas al día porque se ve forzado, pero a veces no trabajas 14, trabajas 10 y las trabajas con gusto porque es lo que vos elegiste, es tu profesión. (...). Ahora, a mí me genera placer y me hace sentir bien y bla bla bla.(...) A mi novia, (...) me quiere matar porque estoy demasiado tiempo trabajando.”*

Además afirma que aunque ella lo maneja, existe un riesgo de perder los vínculos y la vida social, si uno no se contacta cotidianamente con gente. *“Hago otras cosas, leo, miro tele, veo alguna peli, alguna serie, juego con el gato, ¡duermo! Puedo pasarme días enteros sin salir de mi casa y no me molesta. O, ponele, saliendo a hacer las compras yo ya estoy feliz. Pero bueno, uno corre el riesgo de, anularse socialmente. (...). Por suerte no me pasa”.*

El paso al cuentapropismo fue para ella en cierto sentido impuesto, ya que no sabía al entrar a estudiar su profesión esa sería la forma más común de trabajo del traductor. Pero la decisión concreta fue por mejorar su situación ya que le convenía más que su trabajo asalariado. *“En términos generales, yo no sé si alguna vez me planteé mientras estaba*

estudiando vivir de la traducción. (...) desde que me recibí tomé conciencia de que es una profesión de la cual se puede vivir (...) Entonces ahí empezó a tomar más forma esto de desechar otros laburos.(...) cuando se empezó a deteriorar la situación, no tenía por qué aguantar eso, que no me sumaba para nada, y tomé la decisión. Y me sentí feliz. Me sentí feliz.”

Cuentapropias de oficio

José tiene 52 años y es carpintero, trabaja junto a su hermano en un galpón/taller (con diversas herramientas con espacio limitado -ocho metros cuadrados) que era el garaje de la casa de la madre. Allí realizan diferentes tipos de trabajos (en obras, muebles de cocina, placares, pisos flotantes, porta placas, por ej.), vive cerca del taller, en un tradicional barrio portuario de clase media/media baja.

Cuenta con vehículo automóvil y suele contratar fletes para llevar productos, también tiene un carro para enganchar al coche.

A los dieciséis años dejó la secundaria y empezó a trabajar en una zapatería, luego en una carpintería como aprendiz. En 1982 inició actividad por cuenta propia y nunca más bajo relación de dependencia (aunque trabajó con dos socios diferentes antes de asociarse con el hermano a principios de la década de 1990).

Es el principal aportante en su hogar, donde vive con su esposa (pensionada), una hija (estudiante) y su yerno (empleado en una casa de decoración). Además tiene otros tres hijos.

José considera que el trabajo es un proceso de aprendizaje de un oficio a lo largo de toda la vida. Y es para él una fuente central de reconocimiento y satisfacción consigo mismo. El asegura que le gusta trabajar y que el trabajo ocupa buena parte del espacio y tiempo de su vida. *“Años de experiencia...estar desde un principio, desde chico. 35, 36 años ya de carpintero. Eso se necesita: experiencia. Y estar trabajando siempre de lo mismo y tratar de mejorar y salvando errores.”*

“Siempre uno está pensando en el trabajo (...) a veces a la mañana estás, a la noche me despierto de estar durmiendo y solucione un problema que tenía. Está todo el día en la cabeza el trabajo, todo el día, lo hago con gusto también, me gusta mucho lo que hago y pienso en el trabajo.”

La principal crítica a su trabajo se vincula con el exceso de horas que necesita dedicarle y como esto entra en conflicto con otras necesidades Y también en relación al tiempo, refiere

como negativa la sensación de sentirse apremiad, de trabajar contra reloj. Desearía hacer su trabajo, pero más tranquilo

Aunque el trabajo es central en su vida, José también destaca la importancia del tiempo libre y compartido con amigos en su vida. *“Disfruto el trabajo, vuelvo muerto, cansado. Hoy estoy muerto de las piernas pero me gusta lo que hago y disfruto el tiempo libre también.”*

En general el trabajo es vinculado con el disfrute: le gusta hacerlo, le entusiasma la posibilidad de variar actividades que le da su trabajo, disfruta también de ver el producto terminado una vez concluido el proceso. *“La variedad de cosas que se hacen, la variedad porque no siempre es lo mismo. No siempre estoy todo el día haciendo puertas placa ni todo el día haciendo cosas, siempre son cosas distintas y por eso, eso es lo que más me gusta”.*

Siente orgullo por lo que hace, en particular considerando su propia mirada sobre su trabajo, aunque sumando la mirada de los otros como un reaseguro. *“Muebles que veo que me quedan lindos es un orgullo, son como un hijo más y yo tengo amigos que...por ejemplo, un mecánico que me dice ‘Uy, hice un motor...’ y el motor vos no lo ves, ¿viste?. Yo hago un mueble y mirá qué lindo, lo estás mirando...me encanta.”*

“...por ahí me enaltece como persona. Me gusta, porque cuando les gusta a los demás me siento orgulloso.”

“...me tiene que gustar a mí. Si no me gusta a mí no le va a gustar al cliente.”

Se percibe cierta naturalización de algunas condiciones precarias en el espacio, las herramientas, modalidades de trabajo. Hay pretensiones de mejorar algunos aspectos, pero en parte a lo largo de tanto tiempo esas condiciones parecen haberse aceptado.

Soledad tiene 28 años y trabaja de cosmiatra en un gabinete cercano al centro de Mar del Plata. Al gabinete (que alquila desde hace seis años) se accede a través de un *garage*, consta de una sala con tres sillas, una mesa ratona con revistas y un escritorio, separado tiene un sector con la camilla y una guardilla donde almacena elementos de trabajo.

Cuenta con herramientas y conocimientos adquiridos mediante cursos para hacer su trabajo. Para algunos trabajos alquila maquinaria una vez al mes una máquina. En esas ocasiones, realiza el tratamiento en el consultorio con aire acondicionado del novio (a diez cuabras), que es dentista.

Inició su vida laboral en una temporada trabajando como administrativa y atención al público en un balneario (La Perla) y luego en un local de accesorios (en blanco).

Posteriormente hizo un curso de depilación y empezó a trabajar en un centro de estética, durante un año, antes de iniciar su actividad cuentapropista.

Soledad tiene estudios secundarios completos y cursó un año la carrera de abogacía. Hasta que logró independizarse, vivió con su madre (empleada de comercio) y su hermano, mayor que ella y que aportaba al hogar desde que ella iba al colegio.

En el caso de Soledad aparece la idea del trabajo como disfrute, y fuertemente la percepción del reconocimiento del cliente como motor del trabajo. *“La diferencia la tiene que hacer uno. Hay que ser responsable y profesional...y tener buen trato. Además del buen servicio hay que cumplir los horarios, fiar a las clientes de siempre...”*.

Plantea que en buena medida lo que más le gusta de trabajar es sentirse necesitada, querida por sus clientas. *“Es la forma que tengo para ganarme la vida, para progresar...seguir avanzando.”*

“Lo que más me gusta es que me siento cómoda haciendo lo que hago porque me encanta y además mis clientas son re divertidas. Además ahora las mujeres se cuidan más, y este tipo de trabajo es más importante...Y lo malo digamos...es que como ya tengo relación con la mayoría de las mujeres que vienen no puedo no hacerles lugar...y mi novio me pide que trabaje menos...pero yo le digo que no puedo dejar a “mis chicas”...no sabes cómo se ponen cuando no estoy alguna semana. (Risas)”.

Pero también aparece la formación técnica y el aprendizaje constante como algo motivador y que la hace crecer como persona. *“El trabajo es muy importante, porque no solamente puedo progresar sino que sigo aprendiendo todo el tiempo...y eso me hace sentir bien. Cuando empecé el curso de depilación tradicional, lo hice para probar...para tener alguna salida laboral...pero cuando ya tenés tu clientela, te van pidiendo más...”*.

El trabajo asalariado nunca la convenció, en parte porque también en su caso las condiciones de precariedad eran bastante marcadas en esa forma de trabajo, ya fuera por la forma de contratación temporal o por el ingreso.

“No tenía ganas de ser empleada de comercio toda la vida. Lo hice como para probar”.

Además, Soledad enfatiza en el disfrute de tener la libertad y flexibilidad de manejar su jornada laboral.

“Ya estoy acostumbrada a acomodarme mis horarios, mis días...me puedo ir de vacaciones o hacer cursos y después puedo recuperar días...es otra cosa.”

Existe en su forma de pensar su trabajo un deseo de mejorar, de ampliar el emprendimiento y llevarlo a mayor escala, incluyendo nuevos rubros y respondiendo a nuevas necesidades siempre ligadas a su formación estética. “Tratamos de mejorar constantemente nuestros negocios porque eso es lo nos permite hacer mejor todavía nuestro trabajo.”

Victoria es artesana y tiene 28 años. Se dedica al diseño, confección y comercialización de carteras, con ventas regulares, y proyecta desarrollar zapatos artesanales. Trabaja en su habitación, en la casa donde vive, que es de un amigo y su familia. Además, tiene un trabajo a tiempo parcial en un sindicato.

Para su labor como artesana, trabaja con herramientas básicas, manuales (tiene pensado incorporar más herramientas que simplifiquen algunos cortes del cuero o para el futuro desarrollo de zapatos). En principio, trabaja sin planificación estricta, con innovación permanente (aunque sí contempla el trabajo para stock cuando por cuestiones estacionales se vende menos).

Victoria es hija de madre peluquera y padre operario y vendedor ambulante, se formó como socióloga en Mar del Plata y actualmente se mudó al Gran Buenos Aires con el objetivo de estudiar.

Empezó con trabajos eventuales (por ej. promoción), luego en comercios y posteriormente en confección de trajes de baño para un taller, que fue el disparador para luego confeccionarlos y comercializarlos por cuenta propia (siempre trabajó en negro). Se inició en artesanía como hobby, y se formó poco tiempo con un artesano en un viaje a Córdoba.

Victoria vivencia su trabajo como un proceso de creación y energía. Durante buena parte de su vida fue el aspecto central de su vida, solo reemplazado por los estudios universitarios. Ella afirma que vuelca en su trabajo una energía muy positiva que, a su vez, el trabajo le devuelve. “*Mi trabajo es la artesanía en cuero, lo definiría como un trabajo manual, artesanal y único.*”

“Para mi trabajar es poder auto-realizarme, volcar una parte de mí en algo externo, saber que esa parte mía llega a otro desconocido es importante porque termina siendo una cadena, si estoy mal esa energía le va a llegar a otro (...) a veces me sorprendo de lo que puede salir de mi cabeza y terminar materializándolo pero sé que no todos tienen la fortuna de trabajar sin patrón y sin horario y ven su trabajo como algo opresivo, rutinario y doloroso

y obviamente que va a ser así porque son ocho, nueve, diez horas y a veces mal pagas y por hacer algo que no los llena.”

“Cuando trabajo siento paz, un vuelco de energía y pasión. (...) Cuando no (trabajo) no sé, como que sigo siendo la misma, a veces si pasan muchos días sin producir siento una necesidad terrible de artesanear, es como que te brotan las ganas de crear.”

Victoria habla de una filosofía de vida, no sólo en la forma de hacer el trabajo, también en la forma de vivir, en las expectativas y las necesidades de su vida, el manejo de su tiempo. *“Hay una especie de filosofía de vida, de ver la vida de otro modo, no correr tras el reloj... Es así... es trabajar para comer o para vivir o tal vez para poder solventar un viaje. No buscamos hacernos ricos, pero sí vivir bien y de lo que nos gusta.”*

Reconoce como muy positivo de su forma de trabajo la libertad de crear, pero también valoriza la libertad de manejar su tiempo. Considera que no podría trabajar si no tuviera el grado de libertad y decisión que tiene sobre lo que hace. *“Libertad, sobre todo la libertad de poder tomar las decisiones sola y encaminar mi trabajo como más me guste.”*

“Lo positivo es que conocés tu lugar, es tu espacio, tu micro-mundo, lo conoces de punta a punta y podés trabajar en pijama si tenés ganas; nadie va a venir a decirme nada. El tema de los horarios también... no tenés que trasladarte, tenés todo a mano, es el lugar más lindo para trabajar. Me gusta más estar produciendo en casa que estar en la feria, es mi lugar de pertenencia.”

También rescata como fundamental para disfrutar su trabajo artesanal el aspecto creativo y experimental de la confección. *“... mi capacitación fue entre mate y mate, un artesano me enseñó lo básico en un viaje que hice a Córdoba y cuando volví me puse a experimentar... El resto salió solo, fue liberar la imaginación.”*

Uno de los pocos aspectos negativos que refiere como propio de su oficio es el tener que estar expuesta a las inclemencias climáticas en el momento de la venta.

Además, Victoria no percibe que su propia valorización positiva de lo que hace se refleje en el reconocimiento de los otros sobre su quehacer. Considera que hay cierto estigma sobre el trabajo artesanal. Además, a esto se suma una desvalorización del trabajo en cuero y una depreciación del cuero como producto. *“Lo que menos me gusta es que la artesanía esté tan desvalorizada... Y en todas partes es así. Y también la forma de comercialización... Porque estas atada al clima, si llueve o hace frío no pasa nada y ni hablar si es invierno y en Mar del Plata.”*

“Ahora con toda la moda del veganismo y el sufrimiento animal hay veces que es mal visto trabajar con cuero...”

El inicio de su trabajo cuentapropista se da en este caso por las necesidades económicas y el choque que ella percibe entre su forma de ser y lo que el mundo del trabajo asalariado le exigía u ofrecía.

“Era frustrante saber que por mi forma de ser y mis ideales me quedaba afuera de los primeros trabajos que agarrás cuando sos chica. Odiaba estar cosificada en la playa con una calza al rayo del sol y prefería dejar de trabajar y estar tranquila conmigo misma. Eran épocas en las que trabajar me enfermaba, somatizaba mucho con ese tipo de trabajos.”

Cuentapropias no calificados

Matías es comisionista, tiene 26 años y es oriundo de un pueblo de 1000 habitantes del partido de Lobería y vive en Mar del Plata (en una casa PH alquilada a medias, de la que piensa mudarse por problemas de seguridad). Su trabajo es básicamente llevar y traer diferente tipo de productos entre el pueblo y la ciudad, con 155 km de distancia..

Tiene un vehículo propio (camioneta) pero le gustaría cambiar. Inició con un automóvil, luego compró una camioneta con un crédito bancario y la cambió por la misma vía por la actual.

Su primer trabajo fue alambrador, a partir de los 14 o 15 años, mientras iba al colegio. Luego de finalizar los estudios secundarios trabajó tres años en una ferretería (en blanco) hasta que se hizo comisionista.

En el pueblo vive su madre, quien le toma algunos pedidos (además trabaja en limpieza) y le da el lugar para quedarse cuando duerme ahí. En esa casa, además, vive el padre que es tractorista y por su cuenta organiza eventos, y un sobrino (hijo de la hermana, quien vive en Tandil).

Matías reconoce que trabajar es algo que disfruta, aunque también asegura que preferiría no tener que hacerlo. De hecho en su discurso se percibe bastante padecimiento o cansancio. Reconoce que es algo fundamental en su mundo de vida, en particular porque de ello depende su subsistencia.

“Un lugar muy importante, prácticamente es todo. O sea, te quiero decir, sin trabajo no subsistís así que es muy importante para mí... (piensa) y hoy en día estoy bien, me siento

bien. Es placentero mi trabajo, como estoy haciendo algo que me gusta, me parece placentero. No, no, sufro de hacer lo que hago, lo disfruto”.

En buena medida el valor que él le asigna al trabajo en su vida está dado por el logro, lo que también se evidencia en el modo en que piensa sobre la formación o el estudio. *“No gustaría ni mi tiempo, ni mi dinero para estudiar algo que no me sea rentable. No lo puedo hacer, si tuviera plata esto no me interesaría. Pero si, hoy o el día de mañana, estudio algo sería algún oficio que sepa que me va a servir económicamente más que nada. O sea, que me guste pero que me sirva económicamente.”*

El aspecto que Matías reconoce como positivo en su trabajo por cuentapropia es la libertad, el no tener que cumplir horarios impuestos ni recibir órdenes. Lo mismo que valora conseguir a través de su ingreso, libertad y autonomía en su vida. *En el caso mío, por ahí al ser depen(se corrige rápidamente) independiente es lo que más me gusta. No tener que recibir órdenes, no tener que... o sea, como yo ya lo hice, ya fui empleado. Entonces, hoy no serlo es una ventaja, es lo que más disfruto de mi trabajo, seguramente.*

Al mismo tiempo trabajar por cuentapropia se asocia con mayores responsabilidades lo cual es percibido como algo definitivamente negativo. *“No sé, es un trabajo muy desgastante son muchas horas y mucha responsabilidad pero bueno tampoco me imagino que otra cosa podría hacer. Por ahora, lo continuaré hasta que se me ocurra algo que me deje una ganancia similar o mejor y que lo pueda hacer más tranquilo o utilizando menos el cuerpo.”*

“Lo que menos me gusta es, por ahí, que (...) son demasiadas responsabilidades que hay que asumir.”

Matías se manifiesta medianamente conforme con sus ingresos, aunque le gustaría obtener más. Pero reconoce estar mejor que con el trabajo asalariado, que en sus pocas experiencias no le ofrecieron muchas ventajas.

“Siempre uno quiere un poco más, es la verdad. (...) A comparación de un empleado, por ejemplo: si, totalmente. Porque primero, no tengo patrón y estoy haciendo algo propio y ganó bastante más que un empleado. Entonces, si me comparo con un empleado: Sí,, estoy bien. Si te digo lo que yo quisiera ganar, tal vez quisiera ganar más pero bueno... creo que a todo el mundo le pasa lo mismo, así que ¡que va a ser!”

“Vos siendo empleado los riegos son muchos menores, los gastos también. Yo ahora en mi trabajo tengo un motón de gastos que me surgen, o sea, la fuente de ingreso es una sola y de ahí salen todos los altercados que puedas tener pero siendo empleado si se rompa algo

paga el patrón, entonces, el sueldo sigue siendo siempre el mismo. En el caso de lo mío, tenés que contar cualquier cosa que te pase sale del mismo bolsillo.”

Tiene una visión un tanto desilusionada sobre sí mismo y sus posibilidades a futuro en el mercado de trabajo, ya que considera que sin estudios como asalariado hay pocas posibilidades de trabajos con buenas condiciones en ingresos. En cambio cree que como cuentapropia al menos puede llagar a prosperar un poco.

“Es un trabajo muy desgastante son muchas horas y mucha responsabilidad pero bueno tampoco me imagino que otra cosa podría hacer. Por ahora, lo continuaré hasta que se me ocurra algo que me deje una ganancia similar o mejor y que lo pueda hacer más tranquilo o utilizando menos el cuerpo.”

“Si porque en el caso mío sin estudios, con sólo el secundario, puede existir otro trabajo pero es muy difícil siendo empleado progresar. Entonces, lo que no quiere que siendo cuenta propia te vas a llenar de plata... es probable que no pero te da otras posibilidades que siendo empleado no tenés. Mi idea sería no volver a ser empleado, pero tampoco se puede saber qué va a pasar. Y mi laburo, supongo que va a estar similar más adelante. No creo que varíe mucho.”

Lo mejor sería no tener que trabajar. Piensa que en el futuro desearía poder tener empleado, aunque la opción tampoco lo convence por completo. *“Estaría bueno tener algún emprendimiento en el cual me dé más tiempo o pueda tener gente que lo haga sin necesidad de ser yo, de estar siempre yo. En el futuro se verá.”*

Su desarrollo en el mundo cuentapropia se da aprovechando una oportunidad, y dado que él buscaba mejorar su situación con respecto a trabajos anteriores. *“Más que nada económicamente y, por ahí, tuve unos chispazos en mi otro trabajo que me hicieron decidir a largarme. Aprovechar a hacerlo, justo cuando yo lo empecé sabía que estaba por dejar el que lo hacía. Era algo que quedaba libre y quise aprovechar para empezar a hacerlo.”*

En general, son pocas las referencias al disfrute, a la realización y menos aun a la construcción identitaria en su trabajo.

Martín es un comerciante de 43 años dedicado a el rubro kiosco y librería. Tiene su local comercial alquilado en la calle San Juan, en el barrio Pompeya de la ciudad de Mar del Plata. Se trata de un barrio de clase media y en la zona de la calle San Juan tiene características comerciales.

Atiende y maneja su negocio solo, encargándose de la venta, la limpieza, la atención a proveedores y las tareas administrativas.

Martín convive con su mujer y tres hijos de ella, dos de 19 años y una de 14. La casa en la que viven pertenece a la mujer y se encuentra ubicada en el Barrio Constitución, un típico barrio de clase media- media alta de la ciudad de Mar del Plata.

Perteneció a una familia de clase media, con una madre ama de casa, hija de un mecánico; y un padre procedente de clase baja, rural, pero que pudo acceder a estudiar en la universidad y recibirse de médico. Cuando se mudan a Buenos Aires viven toda su vida en la zona del puerto de la ciudad.

Su primera incursión en el mundo del trabajo se da en una fábrica de tejidos, donde trabaja en las vacaciones durante todos sus años de estudios secundario. “Por ahí no había necesidad en casa, pero el yo terminé séptimo grado y me mandaron en casa a aprender”. Posteriormente mientras estudiaba en la universidad trabajaba de noche en una empresa de radiomensajes atendiendo teléfonos.

Su llegada al trabajo cuentapropia se da luego de una trayectoria de 18 años como empleado de kiosko y empujado por el desarrollo de una situación conflictiva familiar con quien era su jefe y cuñado. Es decir, que no fue sin otras opciones, era algo que se venía pensando, pero que al mismo tiempo no encaró hasta que no recibió ese empujón final.

“Yo quería tener algo que sea mío, y después bueno la relación se empezó a desgastar. Antes de que se termine de desgastar, me decidí, conseguí un lugar yo”.

Martín respeta su trabajo ya que le da los ingresos necesarios para su vida, pero siente que podría haberse preparado y hacer algo mejor. Hay cierta percepción de responsabilidad con respecto a su lugar en el mundo del trabajo, en particular relacionado con no haber seguido los estudios o haberse arriesgado un poco más en sus decisiones.

“por un lado lo respeto mucho, porque es lo que te da de comer, por otro lado me parece que podría estar haciendo algo, una tarea un poco superior. (...) por ahí, un puesto con más responsabilidades, y por ahí de dirección, y creo que de alguna manera estoy desaprovechado en el buen sentido, con la edad que tengo yo (45 años), uno es responsable del lugar donde está, sino estoy en otro lugar es porque me ocupé de no estarlo.”

Una de las cuestiones desvalorizantes se relaciona con la idea de que es un rubro poco serio en el que cualquiera puede entrar con poco ingreso y preparación. Frente a eso el se revaloriza, diciendo que aprendió a conocer el rubro con los años y sabe manejarlo.

“Alguna vez leí que los polirrubros es la actividad más grande en argentina, ósea no hay actividad pequeña que tenga tanta gente haciendo lo mismo. Lo que hay que saber es por un lado poco y por otro lado mucho (...) El tema es que así se ponen y cierran, lo que hay que saber es que comprar como comprar, como tratar a la gente, que vender, como orientarlo.”

Además de la propia desvalorización que Martín hace de su actividad, los aspectos prácticos más negativos que reconoce en su trabajo son aquellos vinculados con el exceso de rutina y con lo exigente que tiene ese el tipo de rubro en cantidad de horas para obtener un buen ingreso. *“Prácticamente no tengo días libres, es un exceso pero bueno, los domingos también abro.”*

“(que no te gusta del trabajo) Y las tareas rutinarias. Alguna vez me dijeron que al que le va bien no es ni al más inteligente, ni al más trabajador, sino al que es capaz de hacer lo rutinario sin que le moleste.”

En cuanto los aspectos positivos y de identificación con e trabajo Martín remarca la generación de vínculos de afecto con los clientes y el barrio y el desarrollo de cierto rol social, por el solo hecho de estar. En parte se trata de un sentido de reconocimiento construido en la solidaridad barrial. *“El rol es importante, ósea para muchas viejitas, el chico del kiosco es la persona de confianza, es el que pone el celular cuando se bloqueo, es la persona que las escucha del nieto que está en España. (Es una relación) muy afectiva. Cuando yo puse este negocio, yo creo que vinieron del otro negocio, del de mi hermana, fácil 50, 60 personas a verme donde me había puesto.”*

Las estrategias de Martín para mejorar la situación en su trabajo son dos: busca ampliar los rubros de venta y trabajar más horas. Y a largo plazo la posibilidad de tener empleados como un modo que el mismo relativiza, de trabajar un poco menos.

Mariela es cocinera y se dedica a repartir las viandas que prepara por negocios de la zona centrica de la ciudad de Mar del Plata. Tiene 22 años y vive con su hijo de 3 años en un departamento que alquila también en el centro. Ese mismo departamento es el espacio que usa para cocinar la comida y preparar las viandas que reparte.

Su trabajo se divide en tres etapas: el trabajo de producción en la cocina, el reparto en el horario cercano al mediodía y el planeamiento y compra de insumos para el día siguiente. Quienes le compran sus viandas son mayoritariamente los propios empleados y vendedores de los negocios de la zona céntrica.

Para prepara los alimentos utiliza su cocina y sus utensillos, no tiene insumos especiales, y para comprar la mercadería recurre a negocios minoristas de la zona. El trabajo de reparto lo realiza a pie o en bicicleta.

Realiza su trabajo cuentapropia hace un año y medio, con una breve interrupción de dos meses. Anteriormente solo había tenido experiencias de trabajo precarias pero en condición asalariada. Su primer empleo fueron nueve meses y en negro, como ayudante en la secretaría de un Instituto de Arte perteneciente a su tía. Allí realizaba tareas diversas: algunas administrativas como completar fichas o cobraba, otras de apoyo ayudando a los profesores, así como también cumpliendo roles de portería y limpieza. Luego realizó trabajos de recreación en temporada de verano. Allí estaba en blanco, pero con contrato temporal y muy malas condiciones de trabajo.

Mariela llega al cuentapropismo luego de situaciones de empleo precarias y una infructuosa búsqueda laboral de nueve meses. *“Empecé a buscar trabajo, y ver que no había mucho, y lo que aparecía no me alcanzaba para el día a día digamos, así que ahí decidí a empezar con esto”*. Ella explica esa dificultad por su baja calificación y su reciente maternidad.

El desarrollo del emprendimiento se da como una opción tímida al principio pero frente a las dificultades para enfrentar el mercado laboral termina imponiéndose como posibilidad.

“No se, me lo venían planteando varias personas, y vi la posibilidad, y vi un día que necesitaba plata y dije bueno ¿qué hago?, y vi esta posibilidad y dije: “nada, veo como me va”, voy bien, me gustó, y me sentí cómoda. Y empecé así y bueno nada, seguí haciéndolo.”

Mariela asegura que trabajo por necesidad *“es hacer un esfuerzo para ganar dinero para poder sustentar tus gastos”*. Se trata de una visión utilitaria del trabajo, como un modo de sostener su familia. Si visión del trabajo es utilitaria. *“No es lo más importante, pero me parece muy necesario.”*

Sin embargo hay cierto disfrute en lo que hace, en particular la producción de la comida. No tanto así en las actividades de venta ambulante para colocar lo producido. De cualquier modo, no pareciera ponerse en juego en esa actividad la realización personal o una definición identitaria.

“Me siento bien trabajando, cuando, claramente cocinar me encanta y es divertido, lo que no me gusta a veces es salir a vender porque bueno, hay muchos días que hace calor o hace frío, lo que sea, y bueno, pero me gusta lo que hago”.

Hay una representación fuerte de que cualquier trabajo debe hacerse de modo responsable, hacer bien el trabajo, aun si solo se lo hace temporariamente o para subsistir.

“Básicamente, trabajar hay que ser responsable. Tener conciencia de lo que estás haciendo”

“yo ahora gano por día y es algo que yo decido, si hago mas gano mas, si hago menos gano menos.”

Aparecen muchas expectativas y planes en el discurso sobre la posibilidad de cambiar el trabajo. Imagina poner un negocio *“algo como un restaurante o algo así, o una casa que haga viandas pero ya que alguien más me ayude”* o como posibilidad más concreta salir a volantear *“hacer unos volantes como para repartir y no tener que salir a vender sino que me llamen”*. También pone energía en estudiar y formarse gastronómicamente *“estoy haciendo un curso de cocina para restaurantes”*, pero siempre mantiene la esperanza de conseguir trabajo asalariado *“me gustaría tener algo fijo en el que vaya de tal hora a tal hora”*.

Mariela considera que lo que hace tiene una valoración positiva para los posibles consumidores.

“Me parece que para la gente que trabaja en los negocios esta bueno porque no se, las cosas que yo vendo son mas baratas que las cosas que venden en los lugares de comida.”

Pero también reconoce una mirada negativa sobre la precariedad de su forma de trabajo, como si no constituyera un modo de ganarse la vida.

“Hay distintos puntos de vista, están los que te dicen “que buena onda, que copado...”; y están lo que por ahí no les llama la atención, no les gusta y te dicen “no podes buscar otra cosa, algo mas serio...”.”

Conclusiones

A partir de este estudio preliminar basado en la aproximación a campo fue posible describir brevemente diversos tipos de trayectorias cuentapropistas, marcadas por distintos hitos y desarrollos en la vida de los trabajadores. Sobre cada una de ellas fue posible esbozar algunas conclusiones con respecto a la caracterización de precariedad, flexibilidad, reconocimiento y autonomía que se desarrolla en sendas modalidades de trabajo.

Autonomía

En las tres tipologías de trabajo cuentapropia (profesional, oficio y “buscavidas”) es muy fuerte el valor asignado a la autonomía y el auto reconocimiento como un aspecto

positivo trascendente de dicha actividad. Tanto entre quienes son cuentapropia por “elección” como entre quienes se vieron en parte “obligados” a autoemplearse la posibilidad de autogestionar y determinar la tarea es un aspecto central positivo del trabajo que realizan.

El “trabajo” de cada cuentapropista es un valor central, que moldeó y moldea la propia identidad. En el cuentapropismo son menores las posibilidades desarrollarse en ámbitos compartidos (típicos del empleo asalariado), sin embargo se parece haber un refuerzo de la construcción de identidades, con el reconocimiento de las propias habilidades y de las de autogestión, que permiten construir un auto reconocimiento, independientemente de la mirada de los otros. La percepción de que “forjaron lo que son” genera orgullo. En algunos sujetos parece primar el juicio de “belleza” (reconocimiento de la ingeniosidad, creatividad o logro construido desde la mirada de los pares), mientras que para otros parece ser más trascendente el juicio de “utilidad” del trabajo realizado (Dejours, 1998).

La existencia de una profesión u oficio facilita el desarrollo de autonomía y auto reconocimiento, sin embargo también en los trabajadores buscavidas están presentes, aunque en menor medida, estas características.

Flexibilidad

El trabajo cuentapropia se muestra como una forma de trabajo donde la flexibilidad es una de las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad.

En primer lugar, aparece la flexibilidad como atributo del mercado de trabajo. Los trabajadores cuentapropia, aunque no necesariamente deben vender su mano de obra a una empresa o empleador, si deben ofrecer su servicio o producto en un mercado, que está regido por las reglas de flexibilidad impuestas. En particular, estas formas de flexibilidad se hacen evidentes en los profesionales, que deben ser polivalentes y estar abiertos a los tiempos que exigen la demanda.

En términos de flexibilidad de la tarea, el trabajo cuentapropia es claramente fluctuante y difícil de prever y organizar.

A su vez, también aparece la flexibilidad como un rasgo positivo, que se desprende de la caracterización independiente de la actividad. El trabajador puede definir, aunque con ciertas limitaciones, cuándo, cómo y en qué condiciones realiza sus tareas.

Precariedad

Finalmente, no existe discusión acerca de que el trabajo cuentapropia implica en todos los casos revisados una precarización de las condiciones laborales. Los capitales y recursos

iniciales así como las caracterizaciones del trabajo son muy distintos en el trabajo profesional de oficio y buscavidas. Sin embargo, en los tres casos la precarización es un rasgo distintivo que se asume al iniciar la actividad independiente.

La principal diferencia es que en algunos actores esa precariedad ha sido una marca distintiva y fuerte en sus trayectorias laborales, mientras que en los trabajadores de oficio y aún más en los profesionales esa precarización aparece en las trayectorias de trabajo, pero sobre todo es una marca distintiva de la actividad cuentapropia. Sin embargo, en todos los casos considerados la precarización del trabajo era un fenómeno vivenciado por los trabajadores a lo largo de sus trayectorias y previo al desarrollo del emprendimiento independiente. Incluso esa fue la motivación de muchos para emprender por cuentapropia.

En definitiva, la diferencia entre los tres grupos cuentapropia no parece ser tan marcada como se esperaría. Todos los trabajadores parecen destacar como positivos y negativos los mismos aspectos de la actividad cuentapropia. En términos de realización personal e identidad con el trabajo parece que hay rasgos del cuentapropismo que son definitorios independientemente de si se trata de trabajadores profesionales, de oficio o buscavidas. Y aunque las motivaciones para realizar dichos trabajos son tan heterogéneas y variadas como son las trayectorias, son también significativos los puntos en común entre los trabajadores por cuentapropia.

Bibliografía

Antunes, R. (2002), *Los sentidos del trabajo*, Ediciones Herramienta, Buenos Aires, Argentina.

Bertranou, F. (2007), *Economía informal, trabajadores independientes y cobertura de la Seguridad Social en Argentina, Chile y Uruguay*, Santiago, Chile, OIT.

Bertranou, Fabio y Maurizio, Roxana, Eds. (2011), *Trabajadores independientes, mercado laboral e informalidad en Argentina*. Buenos Aires. OIT.

Beccaria y Lopez (1996) *Sin Trabajo*. Buenos Aires. Unicef. Losada.

Casalí y Ohaco (2009) *Trabajadores independientes y la seguridad social en Argentina*. En Bertrnaut comp. *Trabajadores independientes y protección social en America Latina*. OIT, Santiago.

Castel, R. (1997), *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*, Buenos Aires. Ed. Paidós.

De la Garza, Enrique, Ospina, Olivo, M. A. y Retamozo, M. (2008). Crítica de la razón para-posmoderna (Sennet, Bauman, Beck). Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo.

Dejours, C. (1998), El factor humano. PIETTE del CONICET. Lumen. Buenos Aires.

Dubar, C. (2001). El trabajo y las identidades profesionales y personales. Revista Latinoamericana de estudios del Trabajo. Año 7. N° 13.

EPH (2003) Documento: La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. en [http:// www.indec.mecon.gov.ar](http://www.indec.mecon.gov.ar) (ingrese por la Búsqueda temática al capítulo trabajo e ingresos, submenú Empleo y desempleo, renglón Metodología)

Gallart, M. A., Moreno, M. y Cerrutti, M. (1990) "Estrategias laborales de los trabajadores por cuenta propia del Área Metropolitana de Buenos Aires", en Galín P. y Novick, M. La precarización del empleo en la Argentina, Buenos Aires, CEAL/CIAT/CLACSO.

Lepore, E. y Schelser, D. (2006) "La heterogeneidad del cuentapropismo en la argentina actual. Una propuesta de análisis y clasificación", Trabajo, Ocupación y Empleo, N° 4, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEySS.

Meda, (1998), El trabajo un valor en peligro de extinción, Barcelona, Gedisa

Neffa JC. Y De la Garza, E (2001), El trabajo del futuro, el futuro del trabajo, Buenos Aires Clacso.

Salvia, Agustín (2003). Crisis del empleo y fragmentación social en la Argentina. Diagnóstico necesario y condiciones para su superación. Revista Herramienta.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Laura Tottino UBA / IIGG

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

Título

Condiciones de Trabajo en el sector del turismo en Argentina

Resumen

En los últimos años se observa un aumento del volumen global de turistas a nivel mundial y por ende de los recursos que el mercado moviliza. Así visto, el auge del turismo provoca que grandes compañías internacionales que realizan actividades para el sector de turismo, comiencen a interesarse e invertir en diversos países del mundo, como por ejemplo Argentina. Por ello, el objetivo de la ponencia es visibilizar las flaquezas que persisten en el sector del turismo principalmente en lo que se refiere al contraste ente el discurso hegemónico que vincula al turismo con el desarrollo y a las condiciones de empleo que genera el sector y sus ramas características.

A su vez se efectúa un debate teórico y reflexivo sobre las concepciones de trabajo precario, informal, empleo en negro y otras características que describen a las condiciones del mercado laboral del sector del turismo actuales. La metodología es cuantitativa y cualitativa, y para el desarrollo de la investigación se utilizaron fuentes primarias y secundarias.

Palabras claves: turismo, trabajo, condiciones de trabajo, precariedad

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se observa un aumento del volumen global de turistas a nivel mundial y por ende de los recursos que el mercado moviliza. Así visto, el auge del turismo provoca que grandes compañías internacionales que realizan actividades para el sector de turismo, comiencen a interesarse e invertir en diversos países del mundo, como por ejemplo Argentina. En la actualidad el turismo como sector de actividad económico, político y social se vuelve un fenómeno que crece y se desarrolla en un contexto posmoderno o globalizado. En consecuencia, atraviesa una profunda transformación cuyos rasgos más destacados son el incremento del número de ofertas, la diversificación de los destinos y la creciente multiplicación de las motivaciones que lo impulsan. También representa un reflejo de la manera en que el trabajo y el descanso se organizan en las sociedades modernas, donde las transformaciones fundamentales del trabajo asalariado se encuentran ligadas a una individualización creciente de las tareas, que exige la movilidad, la adaptabilidad, la asunción de responsabilidades por parte de los "operadores" o trabajadores/as. Más aún, si bajo estas formas extremas están involucradas las modalidades más avanzadas del "trabajo inmaterial" (Castel R. 2010) como es el producto o "hecho turístico" donde el trabajo se organiza en pequeñas unidades que autoadministran su producción, las empresas apelan más ampliamente a los temporarios y a los contratados, y practican la tercerización en una gran escala.

En éste contexto, pareciera que los antiguos colectivos en este tipo de empresas de servicios no funcionan y los trabajadores y las trabajadoras compiten unos con otros, con efectos profundamente desestructurantes sobre las solidaridades obreras. Lo que genera un gran interés no solo en los estudiosos del tema sino en muchos gobiernos y sus economías, particularmente en materia de empleo, dado que agrupa a una gran diversidad de puestos de trabajo. Sin embargo, los límites de esta actividad son todavía difusos y requieren enfoques multidisciplinarios para su abordaje, ya que predominan en este sector, estudios desde el enfoque económico.

La intención en ésta ponencia es visibilizar las flaquezas que persisten en el sector del turismo principalmente en lo que se refiere al contraste ente el discurso hegemónico que vincula al turismo con el desarrollo y a las condiciones de trabajo que genera el sector y sus ramas características. Es preciso aclarar que si bien el tema requiere de un mayor tratamiento analítico, en este trabajo se va a problematizar las implicancias o efectos del empleo y el desarrollo turístico en la Argentina en el periodo 2010-2014. Entendiendo que es un sector de

servicios que en general, no se produce de la misma manera en todas las regiones o países; pues su desarrollo depende del nivel de vida de cada país, del nivel educativo, de la situación política y social, y del lugar que ocupa en la economía a escala global.

Desde sus inicios el turismo se caracteriza, entre otras cuestiones¹³⁷, por generar movimientos de población. Dichas poblaciones traspasan cada vez más los límites de ciertas regiones para ampliarse a casi la totalidad de los países del mundo, ya sean emisores o receptores de turistas. Actualmente, también este sector de servicios se encuentra en proceso de transformación en cuanto a la forma de producir, y esto se debe a los avances tecnológicos en las comunicaciones y en la movilidad que brindan principalmente los servicios aéreos.

Por ello deviene la reflexión sobre la relevancia del crecimiento del turismo en Argentina y sus repercusiones cualitativas en otras esferas de análisis como ser la mejora del bienestar de la sociedad, en particular de los trabajadores del sector. Precisamente lo que se pone en discusión es la consideración economicista de una estrategia política y económica; como fue el impulso del turismo como política de estado, sin contemplar como prioridad el mantenimiento, o por lo menos el tratamiento adecuado de los/as trabajadores/as del sector que integran el sistema turístico.

Es importante señalar, que el turismo depende de la demanda y tiene un efecto multiplicador porque también beneficia a otros sectores de la economía, pero sus repercusiones no son solo económicas. De esta forma se comprende que en el turismo receptivo internacional, los flujos de divisas hacia el país de destino no solo constituyen una fuente de ingresos para las empresas vinculadas a esta actividad sino para muchos otros sectores de la economía. "Es decir, el dinero o la renta destinada al gasto turístico fluye hacia otras empresas en la medida en que las empresas turísticas como las empresas de viajes reponen stock, renuevan sus materiales o mobiliarios, pagan a proveedores, pagan salarios, impuestos y tasas de luz, de esta manera se produce un reparto de la renta en la propia economía local y también fuera de ella; de ahí que la actividad turística, al crecer cobra una gran importancia en las economías de los países como es el caso de Argentina, donde se favorece la demanda y genera puestos de trabajo. No obstante, el problema que surge en

¹³⁷ En general el turismo, en particular el turismo internacional, se caracteriza por aportar al crecimiento de las economías, por eso es considerado una exportación (no tradicional) que se produce de una región o país hacia el lugar de destino o en otras palabras hacia el país receptor

Argentina con el empleo turístico, es que los datos existentes no reflejan adecuadamente a todos los empleados y las empleadas del sector. Es difícil cuantificar las personas que trabajan y su forma de contratación, porque muchos realizan estas actividades en forma independientes o *freelance*."(Tottino, L; 2015 pp.9)

Es importante subrayar que la actividad turística involucra a diversas unidades de trabajo como: agencias de viajes, transporte, alojamiento, ocio y otros servicios de viajes; servicios administrativos, financieros, sanitarios, culturales, entre otros., a los que hay que añadir todos los otros sectores proveedores de las empresas turísticas como la construcción, la agricultura, las industrias manufactureras e industrias de transformación. En consecuencia, dadas las características de heterogeneidad y transversalidad inherente al sector, es difícil responder con contundencia a todos los interrogantes que surgen sobre la calidad de trabajo que genera el sector de turismo. Para ello, se necesitan muchos estudios focalizados; porque como bien destaca Cordero, Allen (2006, p. 15) "la ciencia social que toma como su objeto al turismo intenta orientarse en un mar de hechos problemáticos y a primera vista azarosos". Principalmente porque la medición del empleo turístico, conceptualmente no se desarrolló lo suficiente a causa de la dificultad para asociar claramente el empleo a una actividad de consumo que abarca un amplio espectro en términos de producción y servicios (Libreros, 2005; Oliva, M. y Schejter, C., 2006). Además las mutaciones que afectan al mercado de trabajo, en el sentido de una creciente informalidad, requieren afinar los instrumentos de captación de la ocupación laboral.(Tottino, L; 2015 pp.11-12) Porque como sostiene Paugam, Serge (2015) en la actualidad el acceso al empleo no pone sistemáticamente al resguardo ni la pobreza material, ni la angustia psicológica. Lo que conduce a sostener que es necesario comenzar a debatir en este sector de actividad, los parámetros donde un trabajo se acerca o se aleja de lo que se considera decente o de muy baja calidad. Más aún, cuando importantes franjas de la población comienzan a quedar fuera de las redes del sistema de protección social.

¿Porqué vincular al crecimiento del turismo con un mayor desarrollo en Argentina?

El discurso que prevalece en muchos gobiernos y países, principalmente dependiente o receptores de turismo internacional, es que el crecimiento del sector de servicios turístico no solo aporta a la economía del país por la entrada de divisas, sino que genera rápidamente puestos de trabajo. Colocando de esta manera al turismo en un lugar de privilegio como

atrayerente de capitales e impulsándolo a partir de políticas públicas por ser promotor de nuevos puestos de trabajo. Desde organismos oficiales como la OMT se refuerza dicho discurso con el argumento de que el turismo internacional está consolidando, cada vez más, su rol de estímulo del crecimiento económico mundial y de contribución al comercio internacional.

En este marco, se visualiza a la actividad turística en Argentina, como una actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país. Es decir comienza a estar contemplada dentro de las políticas de Estado lo que se cristaliza institucional y burocráticamente a través de la sanción de Ley Nacional de Turismo N° 25997, en el año 2004. La relevancia del turismo como actividad económica predominante¹³⁸ y sector estratégico impulsor del desarrollo en todo el país tuvo su reflejo en la creación del Ministerio de Turismo¹³⁹, y en el incremento desmesurado del turismo en Argentina, medido no solo desde las llegadas de turistas internacionales al país sino también a través de la evolución del turismo nacional¹⁴⁰. Al mismo tiempo, ese impulso es acompañado de una amplia oferta educativa dirigida a promover conocimientos específicos de turismo y de una evolución positiva del mercado de trabajo en turismo (Tottino, 2015). Es por este motivo, que la consideración y el análisis de este sector se vuelve cada vez más relevante especialmente en materia de empleo.

En este apartado se indaga de forma resumida la tendencia que el turismo internacional muestra a nivel mundial, debido a que se lo considera un gran generador de empleo. De este modo, se observa que una de las principales causas del mayor desarrollo y ampliación del turismo se debe en parte a la mayor posibilidad de movilidad producto de la mejora en los transportes y del avance y desarrollo de las tecnologías de comunicación. Por ello, para comprender la evolución que asume el turismo tanto a escala global como local, resulta relevante observar datos relativos a la movilidad, en éste caso las llegadas de turismo internacional. Entendiendo que, la intensidad de los flujos internacionales de población se constituye como uno de los elementos centrales en la sociedad contemporánea, y sobre todo en el desarrollo del fenómeno turístico. De este modo se considera, que el volumen de los

¹³⁸ El turismo se considera como una exportación no tradicional dado que provee de divisas a la economía nacional contribuyendo en esta medida a mejorar la posición económica internacional a través de su impacto en la balanza de pagos.

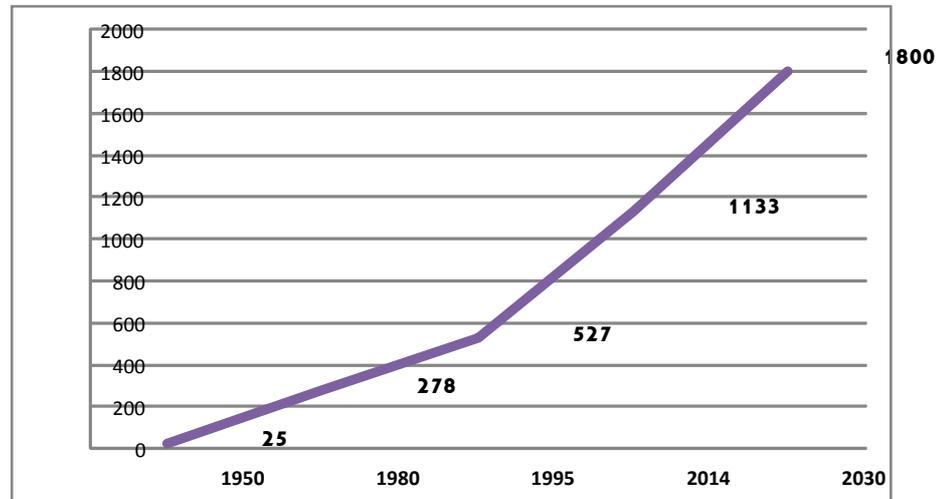
¹³⁹ La Organización Mundial del Turismo felicitó a la Argentina por la creación del Ministerio de Turismo. Disponible en línea en <http://www.prensa.argentina.ar/2010/07/01/9553-la-organizacion-mundial-del-turismo-felicito-a-la-argentina-por-la-creacion-del-ministerio-de-turismo.php>

¹⁴⁰ Catalano, 2014

flujos turístico es una dimensión que contribuye al análisis del crecimiento manifiesto en los últimos años. Para este trabajo a continuación se precisan cifras sobre la evolución en cantidades de desplazamientos por turistas internacionales en el mundo.

A pesar de que existen ciertos acontecimientos que alteran el crecimiento continuo del turismo, tales como los atentados del 11 de septiembre de 2001 o bien la crisis financiera internacional a finales de 2008, solo para dar algunos ejemplo, el turismo experimenta una tendencia de crecimiento prácticamente ininterrumpido.

Grafico 1. Cantidad de llegadas turistas internacionales por año (en millones) a escala mundial.



Fuente: Elaboración propia en base a OMT (2015). El dato correspondiente al 2030 corresponde a una predicción del mismo organismo.

Se puede observar (Grafico1) que las llegadas de turistas internacionales a escala mundial pasan de 25 millones en 1950 a 278 millones en 1980, 527 millones en 1995 y 1.133 millones en 2014. De forma análoga, los ingresos por turismo internacional obtenidos por los destinos de todo el mundo pasan de 2.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1950 a 104.000 millones en 1995 y 1.425.000 millones en 2014 (OMT, 2015). De esta manera se calcula que el número de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo crecerá en promedio un 3,3% al año durante el periodo comprendido entre 2010 y 2030. "Entre 2010 y 2030, se prevé que el ritmo de crecimiento de llegadas a destinos emergentes (+4,4% al año) doble el de llegadas a economías avanzadas (+2,2% al año)" (OMT, 2015, pp.2).

En la actualidad es importante destacar, que el turismo aparece como un fenómeno característico de la globalización (Urry, 2004, 152) y de la compresión del espacio-tiempo, producto de los rápidos flujos de viajeros y turistas que se desplazan físicamente de un lugar a otro. Ahora bien, cuando hablamos de turismo se hace referencia al conjunto de actividades que realizan las personas a lo largo de un viaje que incluye un desplazamiento desde su lugar de residencia habitual hacia un lugar de destino, definición un tanto esquemática y orientada al enfoque sistémico que pregonan la Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo a través del cual se estipulan ciertas pautas regulatorias y discursos hegemónicos sobre los

beneficios enormes del turismo para las sociedades, sobre todo de países en desarrollo. Profundizando aún más sobre el significado del turismo, se encuentra que constituye también una manifestación de cómo el trabajo y el descanso están organizados, en las sociedades modernas, como esferas separadas y reguladas de la práctica social¹⁴¹ (Urry, 2004:7). No obstante, para que ese descanso se estimule y se organice se requiere de personas que realicen actividades laborales en las diversas unidades de trabajo que integra éste sector como son las agencias de viajes, transporte, alojamiento, ocio y otros servicios de viajes; servicios administrativos, financieros, sanitarios, culturales, entre otros, a los que hay que añadir todos los otros sectores proveedores de las empresas turísticas como la construcción, la agricultura, las industrias manufactureras e industrias de transformación.

Por ello, se va a indagar las condiciones de empleo que genera el sector en las ramas características de turismo (RCT), tomando como base los datos secundarios suministrados por el Anuario Estadístico de Turismo 2015, basado en la encuesta permanente de hogares (EPH). Con el fin de comenzar a vislumbrar los efectos en materia de empleo que genera el sector que brinda servicios turístico entre los años 2010 y el 2014.

Así, en cuanto a los puestos de trabajo generados en las ramas características se observa una tendencia estable para todo el período 2010/2014, oscilando en torno a un millón cien mil puestos. El año 2014 registró 1,08 millones de puestos de trabajo, el segundo mayor volumen del período bajo análisis, aunque con un descenso del 4,6% respecto al año anterior, que, a su vez, había mostrado un fuerte crecimiento (6,3%) en relación a 2012. En 2014, la participación de las RCT en el total de los puestos de trabajo de la economía alcanzó al 5,4%, valor apenas inferior a los registros de los años anteriores. (Anuario estadístico de Turismo, 2015 pp.216). Dicha tendencia hay que analizarla en un contexto donde el gobierno argentino, en el marco de una devaluación monetaria con crisis de ocupación a partir de 2003, impulsan al sector desde un conjunto de políticas públicas con el fin de fortalecer la creación de puestos de trabajo; bajo la premisa subyacente de que en general la actividad turística es relativamente intensiva en mano de obra y tiene un efecto positivo sobre el empleo.

¹⁴¹ Urry (2003:7) en su capítulo introductorio esquematizando ciertas características de la práctica del turismo explicita "el actuar como turista es una de las características definitorias de la condición moderna y está ligado a las transformaciones fundamentales del trabajo asalariado"

Turismo, mercado y trabajo Argentina

Existe una íntima relación entre la expansión de las diversas formas del ocio moderno entre las que se destaca el turismo, en particular el turismo internacional (MacCannell, 2003, p. 5) y el trabajo. Ahora bien, atendiendo a las características socioeconómicas actuales, a las nuevas modalidades de inserción en el mercado de trabajo especialmente el que se genera en el sector de servicios turísticos y a su dinámica de cambio es que se hace necesario recordar, con respecto al mercado de trabajo en Argentina, los profundos cambios y principalmente la aceleración del deterioro del estado de la ocupación que se genera en los '90.

Estos cambios en el mercado de trabajo, según lo expresa Cynthia Pok (1997) se estructuran alrededor de cuatro pilares. Estos son, la flexibilidad laboral que implica entre otras cosas la supresión de la protección laboral; la precarización del empleo, que se traduce en empleo en negro, a tiempo parcial, temporario, changas, etc. y la externalización, es decir procesos que implican la delegación de funciones periféricas y productivas fuera del establecimiento. (Neffa, 2005, p. 91) (Neffa, J.(coord); Panigo, D. Pérez, P. y Giner, V. 2005:91). Esto se refleja en las reformulaciones en materia de medición de la EPH a partir de 2003,¹⁴² que tiene como efectos, ventajas y limitaciones. La mejora de los cambios en la estrategia de medición, corresponde a la captación de la actividad, del empleo, del desempleo y la subocupación, y dentro de sus limitaciones se encuentra la imposibilidad de poder continuar con series históricas (que cubre el periodo de mayo de 1974 a mayo de 2003), lo que plantea la necesidad de diseñar mecanismos que conduzcan a hacer posible y garantizar la comparabilidad de indicadores de ambas encuestas. No obstante, los estudios empíricos de tipo cualitativo enfocados en el mercado de trabajo, específicamente el mercado de trabajo del sector de servicios turísticos, también contribuyen a identificar la actividad y los tipos de trabajos que se genera. Y teniendo en cuenta que los procesos productivos se encuentran atravesados por el avance tecnológico, la pretensión es reflexionar sobre la forma del desarrollo del turismo y las condiciones de trabajo y de empleo que se genera en el periodo 2010-2014.

El mercado de trabajo relacionado al sector del turismo es tan complejo como lo es la actividad misma, producto en cierta medida del eslabonamiento productivo que acarrear los

¹⁴² En ella, el marco conceptual y los objetivos de la encuesta no cambian, sino que se introducen cambios en las estrategias de medición. Esto significa que las variables principales no se modifican en su definición sino que cambia su abordaje.

diversos servicios que componen a la actividad. Asimismo, el empleo generado directamente o indirectamente por la actividad turística es un aspecto a poner bajo la lupa dado que presenta dificultades en su apreciación por la falta de información detallada sobre el empleo formal, la importancia del fenómeno de la estacionalidad y del empleo informal en el sector (CEPAL, 2001).

La adaptación de los mercados de trabajo a los cambios tecnológicos es un tema de relevancia de debate entre los especialistas de economía laboral en los '70 y los '80. La cuestión planteada refiere a que esa adaptación daba lugar a una división del mercado en submercados y a la manera en que dicha segmentación transformaba o no las reglas de funcionamiento de la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo (Neffa, J. 2005). Así, la segmentación de los mercados no es un tema novedoso, de hecho los economistas clásicos identifican el problema¹⁴³. De esta manera, el enfoque neoclásico ortodoxo del mercado de trabajo parte del supuesto de que los agentes que operan en el mercado son homogéneos y que las barreras a la movilidad provienen en parte de las limitaciones técnicas existentes para sustituir trabajo por capital y a reemplazar a trabajadores y trabajadoras con diferentes calificaciones profesionales. Por el contrario, el enfoque teórico del mercado de trabajo segmentado (MTS) parte del postulado que dicha teoría suministra una descripción inadecuada, o al menos incompleta, del mercado laboral y que no explica la mayor parte de los problemas relativos a la política laboral. En particular, no procura una explicación adecuada sobre la distribución o dispersión de los salarios (y, por lo tanto, de las rentas) entre trabajadores y trabajadoras y sobre las causas de la discriminación. A su vez los segmentaristas coinciden con la teoría marxista para afirmar que la distribución de ingresos (salarios y renta) es injusta para las personas de escasos recursos o que están debajo de la línea de pobreza y que se necesita una mayor intervención de Estado para solucionarla.

Finalmente, los neoclásicos también reconocen la existencia de la segmentación y tienen su propia explicación atribuyéndola a factores geográficos y biológicos, especialmente

¹⁴³ Adam Smith lo menciona parcialmente cuando analiza las diferencias salariales basadas en diferentes compensadores. Varias décadas más tarde Stuart Mill desarrolla el tema afirmando que los mercados agrícolas del siglo XIX eran competitivos, pero que los demás mercados no lo eran debido a las leyes, las costumbres y la existencia de sindicatos y por lo tanto no se podía estudiar a partir de las leyes de la oferta y la demanda. También los primeros economistas institucionalistas estadounidenses afirmaban la existencia de heterogeneidad de mercados de trabajo, pues decían que las normas y las instituciones creaban restricciones al funcionamiento competitivo del mercado. Ver Neffa, J. (2005) "Teorías Económicas sobre el Mercado de Trabajo.III. Análisis Institucionalistas".

la edad y la antigüedad en la empresa, pero si bien estudian la conducta maximizadora de los individuos y de las empresas, parecen ignorar el contexto institucional de los mercados. En este sentido, no explicitan que las instituciones del mercado laboral como los sindicatos, las normas jurídicas, las instituciones gubernamentales y las restricciones a la inmigración también originan una segmentación del los mercados. (Neffa J. 2005:140-141).

La idea básica de todas esas corrientes es que los mercados, específicamente los mercados de trabajo, no funcionan como un todo homogéneo sino que están compuestos por un cierto número de segmentos que se comportan de acuerdo a ciertas reglas particulares, lo cual no significa que sean totalmente independientes entre sí. Tienen relaciones entre ellos y a veces funcionan de manera articulada dentro de un "sistema de empleos" (Gambier y Vernières, 1985; en Neffa, J. 2005:143 en Tottino , L 2015). Por lo dicho anteriormente, se intenta profundizar el conocimiento sobre la forma que asume la organización el sector que brinda servicios turísticos en Argentina considerándolos desde esta óptica, un tipo particular de mercado de trabajo segmentado. Esta inquietud surge como resultado de un primer estudio exploratorio que aborda dos variables relacionadas trabajo-turismo.¹⁴⁴

Por una parte, deviene necesario comenzar a debatir desde una óptica institucional (desde la empresa y el sindicato), histórica y descriptiva, los problemas que surgen del mercado de trabajo que brinda servicios turísticos. Dado que, éste mercado de trabajo se comporta de acuerdo a ciertas reglas particulares. En consonancia, Tottino (2015) observa que el mercado de trabajo referido al sector del turismo se presenta con una cierta dificultad para delimitarlo, dado que asume características que lo distinguen de otras industrias, por la variedad de servicios que ofrece, además de ser transversal a otros sectores económicos. Por ello se encuentra pertinente apoyarse para éste estudio en las teorías de la segmentación debido a que "pusieron énfasis, en algunos casos, en la importancia de las instituciones, así como en los sistemas de las relaciones de trabajo para fijar reglas y convenciones, y en otros casos, sobre el papel de los factores tecnológicos y la división del trabajo para lograr una mayor eficiencia en la asignación del recurso de la fuerza del trabajo." (Neffa, J. 2005:196).

Dentro del mercado de trabajo, las transformaciones fundamentales del trabajo asalariado se encuentran ligadas a una individualización creciente de las tareas, que exige la movilidad, la adaptabilidad, la asunción de responsabilidades por parte de los "operadores" o

¹⁴⁴ Que coloca el foco en cada uno de los trabajadores y las trabajadoras de las agencias de viajes de Ciudad de Buenos Aires entre el 2003 - 2010.

trabajadores/as. Por consiguiente es necesario saber la forma en la que la cantidad de los puestos de trabajo fueron evolucionando en el país (Argentina) en la actualidad (2010-2014).

Cuadro 1: puestos de trabajo por tipo de rama de actividad 2010-2014. Total país (argentina).

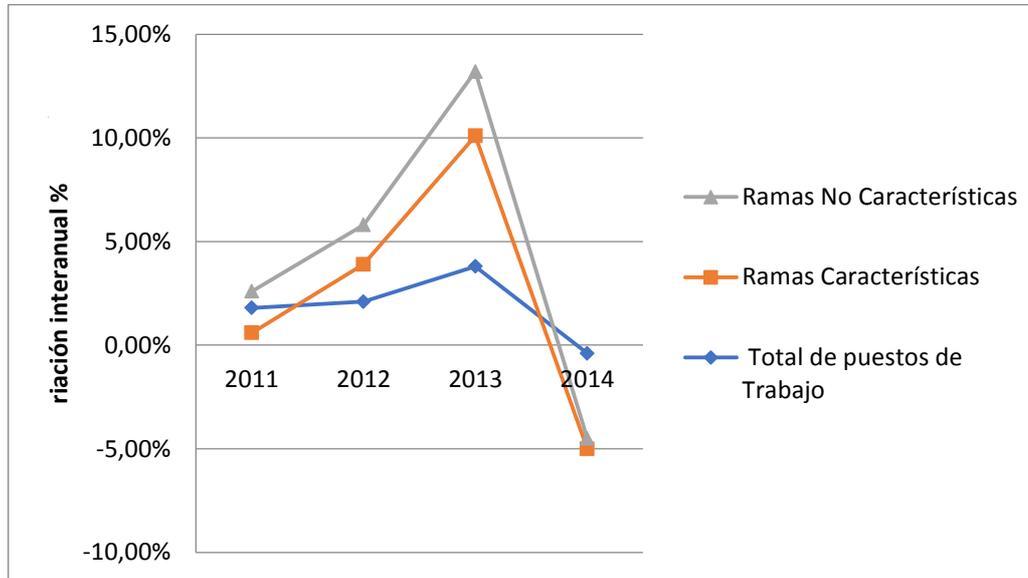
Puestos de Trabajo por Tipo de Actividad 2010-2014. Total país.			
Año	Total (en miles)	Ramas Características (en miles)	Ramas No Característica (en miles)
2010	18531	1058	17497
2011	18859	1045	17845
2012	19263	1065	18187
2013	20004	1132	18755
2014	19924	1079	18845

Fuente: Elaboración propia en base a los datos extraídos del Anuario Estadístico de Turismo 2014. Mintur, SIPA, CNE, EPH, EAHU, CNP VH.

En promedio, los puestos de trabajo generados en las ramas características muestran una tendencia estable para todo el período 2010/2014, oscilando en torno a un millón cien mil puestos (cuadro 2). El año 2014 registró 1,08 millones de puestos de trabajo, el segundo mayor volumen del período bajo análisis, aunque con un descenso del 4,6% respecto al año anterior, que, a su vez, muestra un fuerte crecimiento (6,3%) en relación a 2012. En 2014, la participación de las RCT en el total de los puestos de trabajo de la economía alcanzó al 5,4%, valor apenas inferior a los registros de los años anteriores (Grafico 1).¹⁴⁵

¹⁴⁵ La serie histórica para el total nacional de los resultados que surgen de la nueva estimación de empleo en RCT se muestra a partir del año 2010, tal como se aprecia en el cuadro. Cabe señalar que, al igual que todos los demás resultados que aquí se presentan, las estimaciones se expresan en puestos de trabajo. Ver Cuadro 7.1.1, pp.217 del Anuario Estadístico de Turismo 2014.

Gráfico 1: Variación interanual de los puestos de trabajo por tipo de rama de actividad 2010-2014. Total País.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos extraídos del Anuario Estadístico de Turismo 2014. Mintur, SIPA, CNE, EPH, EAHU, CNPVH.

En cuanto al desarrollo del mercado de trabajo turístico se puede decir que, si bien los factores que explican el notable incremento de la actividad turística son múltiples, se observa a partir de éste trabajo las situaciones de precarización del empleo¹⁴⁶, que se traduce empleo en negro, a tiempo parcial, temporario, changas, etc. y la externalización, así como cuestiones ligadas con el desarrollo tecnológico, dado que no solo favoreció el mejoramiento de los transportes, sino las comunicaciones, facilitando los contactos entre zonas geográficas muy distantes. Paralelamente, se observa una gran incidencia de los cambios en los regímenes laborales, desde la reducción de la jornada de trabajo, la aparición de las vacaciones pagas y la flexibilización del trabajo. Esto incide en el desarrollo y consumo del tiempo libre y del ocio.¹⁴⁷

¹⁴⁶ Es importante señalar que la OIT entiende que la precarización se puede identificar dentro de la que llama "economía informal". En la 90ª Conferencia Internacional del trabajo de 2002 la OIT sepultó el concepto de "sector informal" para suplantarlo por el de "economía informal". Ver Mariana Busso "El trabajo informal en Argentina: la novedad de un fenómeno histórico", en *Macroeconomía, mercado de trabajo y grupos vulnerables. Desafío para un diseño de políticas públicas*. Neffa, J. y Pérez P. (Coord.).

¹⁴⁷ Entendiendo que el tiempo libre es aquello que queda luego de realizar las obligaciones y las necesidades fisiológicas. A diferencia del ocio que es la parte del tiempo libre que se utiliza para recrearse, nutrirse culturalmente, entre otras actividades que brindan placer.

Caracterización de los empleos en el sector de turismo

En Argentina, en particular en los últimos años se implanta la reconfiguración de un modelo estructural económico basado en la autosuficiencia y la autonomía productiva. En este marco, el turismo no escapa a los lineamientos de política económica en términos generales y el sector a partir del 2003 se convierte en una alternativa para muchos hombres y mujeres, principalmente en relación a las oportunidades de empleo que éste genera. Por éste motivo es que en primer lugar interesa saber cuáles son las características del empleo que genera el turismo en Argentina en los últimos años. En consecuencia, en este apartado se va a caracterizar el empleo en turismo en el periodo 2004-2014, a partir de datos obtenidos de la EPH¹⁴⁸ que ofrece el Anuario Estadístico de Turismo con el fin de problematizar la vinculación entre desarrollo turístico y empleo que genera para saber si es de calidad. La información aquí plasmada pretende brindar una caracterización de la población ocupada en las Ramas Características del Turismo (RCT), agrupadas estas últimas en los sectores¹⁴⁹ de alojamiento, alimentación, transporte y otros servicios turísticos. Específicamente, el análisis se focalizará en las variables sexo, edad, nivel educativo, categoría ocupacional, calificación ocupacional, antigüedad en el empleo, existencia de descuento jubilatorio en el empleo y cantidad de horas trabajadas.

Así se observa que de las personas con ocupación principal en RCT, los varones representan el 69,3% y las mujeres, el 30,7%. La mayor presencia masculina se observa en el sector Transporte, donde su participación se eleva al 90,8%, mientras que la situación contraria se observa en el sector Alojamiento, donde el 54,2% de los ocupados son mujeres.

La distribución por edades de los ocupados en turismo muestra que 17,8% tiene menos de 25 años, 12,5% entre 25 y 29 años, 27,8% entre 30 y 40 años, 34,4% entre 41 y 60 años, y 7,5%, 61 ó más años. Cabe señalar, por otro lado, que en el sector Transporte, a diferencia del resto de los sectores turísticos y del resto de la economía, predominan los ocupados de mayor edad, especialmente quienes tienen entre 41 y 60 años.

¹⁴⁸ La EPH es un relevamiento que tiene el objetivo de dar cuenta de algunas características socio-demográficas y socio-económicas de la población argentina, tales como sexo, edad, nivel educativo, situación laboral, características habitacionales, características migratorias e ingresos, entre otros temas. Se trata de un operativo que se realiza en forma continua desde el año 2003, con ondas trimestrales. En la actualidad, la cobertura geográfica alcanza 31 aglomerados urbanos, que representan el 70% de la población urbana y el 62,5% de la población total del país.

¹⁴⁹ Cada sector se compone de un grupo de actividades características de turismo.

En relación al nivel educativo, los ocupados en RCT se concentran en los niveles Primario Completo/Secundario Incompleto (38,6%) y Secundario Completo/Superior Incompleto (45,8%). Solo 12,3% alcanza el nivel Superior Completo o más y 3,3% tiene hasta Primario Completo. Alimentación y Transporte son los sectores que verifican las mayores magnitudes de ocupados con menor nivel educativo, en particular el nivel Primario Completo/Secundario Incompleto. El sector Otros Servicios Turísticos, en tanto, demuestra absorber ocupados con mayor nivel educativo que el resto de los sectores turísticos, especialmente los que obtuvieron nivel Superior Completo o más. Como puede observarse, en general, en las RCT se insertan ocupados con menor nivel educativo que el resto de la economía.

Por otro lado, al comparar los años 2004 y 2014, se detecta un crecimiento del peso relativo de los ocupados con mayores niveles educativos (Secundario Completo/Superior Incompleto y Superior Completo ó más), que se interpreta como un cambio general de la economía, ya que se produce no solo en las RCT sino también en las NoRCT.

Con respecto a la categoría ocupacional, es de destacar que, si bien en las RCT predominan los obreros o empleados (en similar medida que en el total de la economía), en el sector Alojamiento esta categoría adquiere una relevancia aún mayor, alcanzando algo más del 95% de los ocupados. La distribución de los ocupados según calificación ocupacional denota, para el total de las RCT, un perfil principalmente operativo (62%), debido en gran medida al sector Transporte, en el cual los ocupados con calificación operativa alcanzan el 86,5%. En los sectores Alojamiento y Alimentación, si bien los ocupados operativos tienen un peso importante, también adquieren relevancia los no calificados. Situación diferente se observa en los Otros servicios turísticos, en donde los técnicos y profesionales alcanzan niveles porcentuales superiores a los del resto de los sectores turísticos como así también de las ramas de actividad no turísticas.

Así, entre los años 2004 y 2014, en las RCT se verifica un incremento de los ocupados con calificación operativa acompañado de una caída en los ocupados no calificados, cambio impulsado en gran medida por el sector Alimentación. 17,8% de los ocupados en las RCT tiene menos de 25 años, por encima del valor registrado en el resto de la economía (12,6%). 45,8% de los ocupados en las RCT alcanzó el nivel Secundario Completo/Superior Incompleto.

En cuanto a la antigüedad laboral en las RCT se observa que casi el 80% de los asalariados tienen empleos de más de 1 año; entre 1 y 5 años, 36,6% y más de 5 años, 41,4%. Asimismo, el 15,5% de los asalariados tiene una antigüedad de menos de 6 meses y el 6,5% de entre 6 meses y un año. Los ocupados de mayor antigüedad se registran en las ramas asociadas al Transporte, en tanto que Alimentación se constituye en el sector con los menores niveles de antigüedad.

En relación al año 2004, en 2014 aumentó la participación de los asalariados con empleos de mayor antigüedad, no solo en las RCT sino también en toda la economía (y en similar medida). Dentro de las RCT, todos los sectores turísticos registraron aumentos en el empleo de mayor antigüedad, aunque Transporte y Otros servicios turísticos son los que demostraron los crecimientos más notorios.

En lo referido al nivel de formalidad del trabajo, mientras que en el total de la economía los empleados con aporte jubilatorio ascienden a casi el 70%, en las RCT la proporción se reduce al 62,7%. Esta diferencia puede asociarse a la mayor presencia del sector estatal en las ramas no características del turismo, sector en donde el peso de los ocupados con aporte jubilatorio es mayor (comparándolo con el sector privado). El sector Alojamiento se destaca por presentar el más alto nivel de formalidad (casi 85% de sus empleados tiene aportes jubilatorios), en tanto que en las ramas de Alimentación los empleados con aportes solo alcanzan el 52%.

Al analizar los cambios (o continuidades) de la última década, se verifica que tanto en las RCT como en las NoRCT se produjo un aumento en el trabajo registrado. El Transporte y los Otros servicios turísticos son los sectores turísticos que más crecieron en este aspecto. Por último, un aspecto importante en virtud del cual caracterizar al empleo turístico es la cantidad de horas trabajadas. En el total de RCT se observa que el 25,8% de los ocupados trabajan menos de 35 horas semanales, el 27,4% entre 35 y 45 horas y el 46,9% más de 45 horas semanales. Excepto Otros Servicios Turísticos, todos los sectores turísticos registran un elevado porcentaje de ocupados que destinan más de 45 horas semanales a su ocupación principal, siendo Transporte el que manifiesta el guarismo más alto (65,4%). Los Otros Servicios Turísticos muestran un alto peso de los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales.

Entre el 2004 y el 2014, se detecta en las RCT un incremento de los ocupados que trabajan entre 35 y 45 horas, en detrimento de las ocupaciones de menos de 35 horas y más de

45 horas. Este cambio se evidenció en todos los sectores, a excepción de Alojamiento. Si se realiza un análisis por sector turístico, puede concluirse que Alojamiento se caracteriza por emplear mano de obra predominantemente operativa y no calificada, y por contar con un porcentaje de asalariados con aporte jubilatorio superior al del resto de los sectores. Alimentación, en tanto, se distingue por ser un importante generador de empleo en la población de menos de 25 años (casi un tercio de quienes se desempeñan en este sector pertenecen a dicho rango etario), con nivel educativo predominantemente medio a bajo, y calificación operativa o sin calificación; los ocupados de este sector tienen una baja antigüedad laboral (inferior al resto de las RCT), lo que supone la existencia de empleos con alto nivel de rotación; por último, este es el sector con más baja proporción de asalariados con aporte jubilatorio.

El sector Transporte puede describirse como predominantemente masculino, con un perfil de edad más avanzada que el resto de los sectores turísticos y cuyos ocupados tienen un nivel educativo medio a bajo; entre todos los sectores turísticos, es el que concentra mayor proporción de mano de obra operativa y con más de 5 años de antigüedad laboral; por otro lado, la mayoría de los trabajadores de este sector destinan más de 45 horas semanales a sus tareas.

Conclusión

El turismo crece y se desarrolla en una sociedad móvil que introduce cambios permanentes, en la experiencia del movimiento y en los viajes y que requiere de trabajadores/as móviles, flexibles y con una *expertise* de formación permanente para poder abarcar el mercado. Además, considerando que el turismo en los últimos años fue creciendo de un modo sostenido y que se proclama como "la" actividad generadora de empleo, se hace un llamamiento a la visibilización de varias problemáticas que se gestan por la inconsistencia entre empleo de calidad y desarrollo vinculado al sector.

Si bien, desde 2004 a 2014 se verifica un notable incremento de los asalariados con aporte, proceso que acompaña al crecimiento de la formalidad observado en el total de la economía, es posible concluir que se observa un mayor nivel de informalidad que las actividades no turísticas (medido a través del porcentaje de asalariados con aporte jubilatorio).

Qué las RCT se destacan por absorber, en mayor medida que el resto de la economía, ocupados jóvenes (de menos de 25 años), con menor nivel educativo y calificación

predominantemente operativa. Asimismo, los empleos turísticos demuestran tener una antigüedad inferior a la del resto de las ramas, así como también mayores cargas horarias semanales. A lo que hay que sumarle la individualización creciente de las tareas, la exigencia de la movilidad, la adaptabilidad.

Así las características del empleo de las RCT, revelan o visibilizan una desvalorización creciente en importantes franjas de trabajadores y trabajadoras y un aumento de los niveles de precariedad en el empleo turístico. Lo que conduce a provocar nuevas desigualdades entre los trabajadores/as en cuanto a las formas de integración laboral. Entendiendo a la integración laboral como lo hace Paugam Serge (2015), como la doble seguridad del reconocimiento material y simbólico del trabajo, y la protección social que deriva del empleo.

Bibliografía

Aramburu, S. (2016). A diez años de la puesta en funcionamiento de la ley nacional de turismo. *La Ley Online*, AR/DOC/645, 1–10.

Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires-Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Catalano, B. (2014). *La integración regional y el turismo como fenómeno multidimensional. El caso del Mercosur. Tesis de Maestría*. (Tesis de Maestría. Procesos de integración regional y Mercosur. UBA). FCE. Universidad de Buenos Aires.

CEPAL. (2001). *Encadenamientos generados por el sector turismo*. (Reunión de expertos sobre el turismo en Centroamérica y el Caribe: Una visión conceptual) (Vol. LC/MEX/R.8). México.

<http://www.yvera.gob.ar/recursos/estadistica/documentos/23159f5b7fe5ce98ad77fdc94bbe4be7b31c6f37.pdf>

Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

Larsen, J., Urry, J., & Axhausen, K. (2006). *Mobilities, Networks, Geographies*. Hampshire: Ashgate Publishing Limited.

MacCannell, D. (2003). *El turista. Una nueva teoría de la clase ociosa*. Barcelona: Melusina.

Mintur. (2014). *Anuario Estadístico de Turismo 2014*. Buenos Aires.

Neffa, J. C. (2005). Teoría de la segmentación de los mercados de trabajo. In *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. III. Análisis institucionalistas* (pp. 139–200). Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Neffa, J. (coord), Panigo, D., Pérez, P., & Giner, V. (2005). *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*. Argentina: Miño y Dávila.

Organización Mundial del Turismo. (2014). Panorama OMT del turismo internacional. *Annual Report*, 12. Retrieved from http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http://mkt.unwto.org/sites/all/files/docpdf/unwtohighlights11sphr_2.pdf&ei=2DBUU_HoBu_QsQShyoGQDA&usg=AFQjCNHqVM9C4-GNIWPynv8hpn7FByaUMA&sig2=0jWBHatLzZjtW

Pok, C. (1997). El mercado de Trabajo: implícitos metodológicos de su medición. In *Empleo y globalización: la nueva cuestión social en Argentina*. Buenos Aires- Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Tottino, L. I. (2015). *¿Más trabajo, mejor trabajo? El caso de los trabajadores y las trabajadoras de las agencias de viajes de ciudad de Buenos Aires*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias sociales. Tesis de Maestría en ciencias sociales del trabajo".

Tronfi, R. (2009). La inserción laboral desde la perspectiva de un grupo de jóvenes de sectores medios. In *Inserción de Jóvenes en el Mercado de Trabajo* (Panaia, Ma, pp. 245–269). Buenos Aires- Argentina: La Colmena.

Urry, J. (2004). *La mirada del turista* (2nd ed.). Lima: Universidad de San Martín de Porres. Serie Turismo y Sociedad.

Urry, J., & Lash, S. (1998). *Economía de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires: Amorrortu.

MESA 5

Pobreza, desigualdad y estructura social

Coordinadores:

Eduardo Chávez Molina (UNMDP/UBA)

Pablo Molina Derteano (UNMDP/UBA)

María Soledad Schulze (CONICET-UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Camila Paula Stimbaum (UNLP)

Mesa 5. Pobreza, desigualdad y estructura social.

Título

Un estudio en torno a la intervención de una ONG en el campo de la salud infantil: El caso de NUTRIR Los Hornos

Resumen

La ponencia presenta algunos resultados de mi tesis de grado, la cual consiste en un análisis organizacional sobre una asociación civil ubicada en el barrio Los Hornos, ciudad de La Plata. Esta organización que se autoconcibe como ONG, interviene en el ámbito de la salud y la nutrición infantil y postula como su principal objetivo la prevención de la desnutrición infantil a través de una metodología focalizada propia que tiene como destinatarios directos a niños/as de 0 a 5 años y sus madres así como también a mujeres embarazadas.

La investigación aborda las estrategias de intervención que la organización realiza sobre su “población objetivo” prestando atención a la relación entre sus miembros y sus destinatarios directos. Mi perspectiva analítica se apoya principalmente en los aportes hechos por Michel Foucault sobre el poder.

El trabajo podría ser un aporte interesante dentro de los estudios organizacionales por combinar una perspectiva teórica poco aplicada en el abordaje de organizaciones de este tipo.

Presentación

La ONG bajo estudio es una asociación civil denominada NUTRIR Los Hornos la cual se encuentra ubicada en el barrio Los Hornos en la ciudad de La Plata.

Se dedica a la prevención y tratamiento de la desnutrición infantil de niños entre 0 y 5 años de sectores vulnerables. Para ello utiliza una metodología particular diseñada por una ONG nacional denominada Fundación NUTRIR.

Al adoptar esta metodología, NUTRIR Los Hornos se convirtió en una de las tantas franquicias que lidera la Fundación y que reciben el nombre de *Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil y Promoción Humana (CPPs)*.

El objetivo general propuesto en mi tesis tenía que ver con analizar la intervención de esta ONG sobre su población destinataria. Para poder concretarlo establecí una serie de objetivos específicos: 1) Caracterizar la estructura de la organización y sus herramientas de intervención. 2) Caracterizar a sus destinatarios. 3) Describir las acciones y prácticas cotidianas desplegadas por los miembros de la organización y sus destinatarios.

Por otra parte, planteo las siguientes preguntas a modo orientativo: ¿Cuáles son las acciones concretas mediante las cuales los miembros de la organización intervienen sobre sus destinatarios? ¿Cómo se desarrollan? ¿Cuáles son las respuestas de los destinatarios?

El interés por el abordaje de NUTRIR Los Hornos surgió a raíz de mi participación como voluntaria en la organización (durante aproximadamente tres años). Mi experiencia allí hizo que de a poco me fuera atrayendo la idea de poder comprender en detalle su modalidad de intervención no solo desde sus dimensiones “técnicas” o sus “resultados”, sino también desde las relaciones que esta implica, su dinámica cotidiana y los esquemas interpretativos puestos en juego por los actores involucrados.

Lo interesante de esta ONG es, en primer lugar, que interviene sobre temas y poblaciones “sensibles” en el imaginario social: por un lado se aboca a problemáticas ligadas a la pobreza y la nutrición, y por el otro, se dirige especialmente a la primera infancia. A esto se le sumó el hecho de tratarse de una organización proveniente del campo de la sociedad civil, al cual suelen adjudicársele características “altruistas”; lo cual significa que el accionar de este tipo de organizaciones tiende a generar un consenso positivo en la opinión pública.

En segundo lugar, que su modalidad de intervención ha tenido una rápida expansión en el ámbito nacional e incluso internacional, a través de la creación de nuevas franquicias NUTRIR.¹⁵⁰

Estas cuestiones, a mi entender, convierten a NUTRIR Los Hornos en un caso de estudio relevante no sólo por su singularidad sino por lo que aporta al conocimiento de la temática en general. Este trabajo pretende colaborar con las discusiones acerca de las intervenciones que las organizaciones del campo de la sociedad civil realizan en torno a los niños de sectores vulnerables, visibilizando sus presupuestos comunes y problematizando su accionar. Tal como afirma Carballada (2010), la complejidad de las problemáticas sociales actuales da cuenta de la necesidad de profundizar el conocimiento y de reflexionar críticamente sobre las prácticas que supone toda intervención y cuestionar desde dónde y para qué se interviene.

Estado de la cuestión y conceptos relevantes

Las *Organizaciones No Gubernamentales* (ONGs) como NUTRIR Los Hornos, pueden ubicarse dentro de un conjunto más amplio de organizaciones que, por sus características, conforman un campo¹⁵¹ asociativo específico (Biagini, 2009) al que he decidido denominar *Organizaciones en la Sociedad Civil* (OeSC)¹⁵². Este concepto se basa en los planteos de Roitter (2004) quien afirma que “la sociedad civil no tiene organizaciones, sino que éstas — y no sólo éstas— participan *en* la sociedad civil” (p.13).

¹⁵⁰La labor de la Fundación NUTRIR y sus franquicias adquirió una gran visibilidad en 2013, a raíz del informe realizado por el programa televisivo “Periodismo para Todos” sobre la situación nutricional de las poblaciones de Coronel Solá (Salta) y Pozo del Tigre (Formosa). A partir de allí surgió la iniciativa en conjunto con la Fundación de realizar una campaña denominada “Argentina Urgente” para ayudar a estas localidades. Luego, durante el gobierno de Mauricio Macri, se incrementó su visibilidad a raíz del posible nombramiento del presidente de la Fundación NUTRIR como ministro de salud de la nación, posicionándola como voz autorizada en materia de salud y nutrición infantil.

¹⁵¹ El concepto de campo que acuña Bourdieu permite identificar la emergencia de un espacio social diferenciado estructurado en torno a la lucha por un capital común. (Manes, 2011)

¹⁵² Las OeSC son un componente entre otros de la *sociedad civil* y su definición y conceptualización es aun hoy, objeto de interminables debates que dependen “del marco político-ideológico de los conjuntos sociales participantes y del enfoque conceptual de los que sobre él teorizan” (Biagini, 2009, p.63). Sin embargo, podemos decir que en diferentes contextos, las organizaciones que componen este campo han sido identificadas como “no lucrativas”, “voluntarias” y “no gubernamentales” (Fizman, 2009).

Las OeSC comúnmente aparecen, tanto en el imaginario social como dentro de algunos ámbitos académicos, como poseedoras de “virtudes” que no se encontrarían en el Estado o el mercado, entre ellas, la solidaridad, la aspiración democrática, la búsqueda del “bien común”, la independencia o la no lucratividad. (Roitter, *op.cit.*). Las visiones románticas acerca de las OeSC invisibilizan la complejidad y heterogeneidad que existe al interior de este campo y contribuyen a despolitizarlo porque omiten o niegan las relaciones de poder que lo constituyen.

La denominación “ONG” surgió durante los ’60, como figura del derecho internacional, en el marco de la invitación que la ONU le hizo a algunas organizaciones sociales para que presenciaran sus asambleas. De esta manera se las diferenciaba de las delegaciones gubernamentales.

El formato organizacional ONG, abarca generalmente a las organizaciones que poseen personería jurídica y que se caracterizan por contar con la dirección de equipos profesionales y técnicos, a diferencia de la mayoría de las OeSC tradicionales que se basan en el trabajo de voluntarios (Sorj, 2005).

Sorj (*op. cit.*) señala que las ONGs son la principal novedad de las sociedades civiles contemporáneas, y que se caracterizan, por afirmar su legitimidad en base a la fuerza moral de sus argumentos promoviendo causas sociales sin recibir el mandato de las personas que dicen representar.

Al no tener el apoyo directo de estas personas, dependen de recursos externos que generalmente provienen de agencias internacionales o de privados más que del Estado (De Piero, 2005).

Además, como no poseen una base social estable u homogénea que pueda ejercer presión política, suelen promover sus agendas a través de diferentes medios de comunicación o de contactos personales con funcionarios del Estado y/o miembros de fundaciones internacionales pero no a través de la movilización social.

En relación a las intervenciones desarrolladas por las ONGs, Biagini (2009) afirma que, en general, tanto por sus orientaciones y prácticas políticas, como por su grado de profesionalización, estas organizaciones significaron un cambio cualitativo en torno a la concepción y a la metodología de trabajo en relación a problemáticas asociadas a las libertades civiles y políticas, a la desigualdad social y al sujeto destinatario de su accionar, marcando un relativo quiebre en las practicas del campo asociativo argentino. Se han caracterizado por dos rasgos constantes: “1) predicar como un valor por alcanzar la autonomía para sí y de los conjuntos sociales con los que trabajan, y 2) en los últimos años, concebir los derechos humanos como el eje de fundamentación y articulación de sus acciones” (p.41).

Es posible afirmar, siguiendo a Fiszman (2009), que la mayor parte de la literatura sobre ONGs, está repleta de generalizaciones, de afirmaciones optimistas sobre el potencial de las mismas en la provisión de los servicios públicos, la implementación de proyectos de desarrollo, la promoción de la democracia y de manuales instrumentales para construir

capacidad y que cumplan ciertas funciones. Por el contrario, escasean los estudios sobre lo que sucede en lugares particulares u organizaciones específicas, sobre el impacto de las prácticas y las relaciones de poder entre los individuos, las comunidades y el Estado, o sobre el discurso según el cual son presentadas como la solución indiscutible para los problemas de la provisión de servicios, el desarrollo o la democratización. Cabe remarcar que tampoco existen trabajos académicos que hayan abordado a NUTRIR Los Hornos o alguna de las franquicias de la Fundación NUTRIR.

Por otro lado, hay que aclarar que cuando se habla de *intervención social* se suele hacer referencia comúnmente, a una acción organizada y racional, basada en una intención manifiesta de modificar una situación que se considera socialmente indeseable e injusta (Sáenz, 2007).

Toda intervención se sustenta en determinados marcos interpretativos y valorativos sobre la “situación problemática” a abordar, los medios para hacerlo, los “actores intervinientes” y los “sujetos intervenidos”.

Esta definición puede ser complejizada con los aportes de Carballada (2010) quien ubica los orígenes de las diferentes modalidades de intervención en el contexto de la modernidad. Estas prácticas, surgieron bajo la pretensión de incorporar la racionalidad occidental a la vida cotidiana y de transformar todo lo que no se adapte a la misma. Esto hace que las mismas estén atravesadas por una contradicción donde

El hacer, en tanto práctica transformadora, desde los postulados de la modernidad dentro de un espacio recientemente construido –lo social- significó el surgimiento de una serie de dispositivos de control y disciplinamiento que fueron cambiando de forma en diferentes contextos y climas de época. (p. 8)

Para el autor, la intervención social puede ser concebida como un *dispositivo* en el sentido foucaultiano del término; es decir, como una red de saber/poder conformada por discursos, disposiciones, instituciones, reglamentos, leyes, enunciados, proposiciones filosóficas y morales, etc. Estos elementos pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho y es en sus interacciones singulares donde puede comprenderse mejor al dispositivo.

El dispositivo tiene por función ordenar y producir determinados efectos con el objetivo de garantizar un adecuado funcionamiento del sistema mayor del que forma parte. (García Fanlo, 2011).

Al concebir la intervención social de este modo,

Los diferentes escenarios donde se desarrolla la práctica concreta y cotidiana se presentan como uno de los primeros espacios a observar y trabajar en la intervención social como proceso de análisis desde una perspectiva centrada en la idea de dispositivo; allí donde lo macro social se entrecruza inexorablemente con lo micro, construyendo series singulares de inscripción tanto subjetivas como contextuales. (Carballeda, *op. cit.*, p. 57-58)

Sin embargo, este autor sostiene que las prácticas cotidianas de intervención, aún aparecen como un elemento secundario, estandarizado de la teoría, la cual intenta dar “explicaciones generales a problemas, circunstancias y situaciones fuertemente singulares y muchas veces alejadas de la vida cotidiana de aquellos sobre quienes se interviene.” (p. 48).

Configuración actual del campo de intervención en torno a la niñez

En la actualidad, las distintas intervenciones en materia de niñez, deben adecuarse al paradigma de la *protección integral de la niñez*, expresado jurídicamente en la *Convención Internacional de los Derechos del Niño* (CIDN) y en distintas normativas a nivel nacional y provincial que la retoman.

Desde este paradigma, los niños con necesidades se perciben como titulares de derechos, no como meros beneficiarios de la asistencia social, de actos de beneficencia estatales propios de las políticas asistencialistas. (Dona y Gómez, 2009). Por otra parte, son los adultos (la familia, la sociedad civil y el Estado) quienes tienen la obligación y la responsabilidad de promover y proteger esos derechos.

En relación a la nutrición infantil, la CIDN establece el derecho de todo niño a gozar de un buen estado de salud y de “un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social” (Artículo 27).

Los primeros años de vida se conciben como el momento crucial en el cual se deben centrar las distintas intervenciones en materia de salud infantil por ser una etapa fundamental en el desarrollo cognitivo, psicofísico y emocional de los seres humanos y de extrema dependencia con el entorno. Es principalmente durante la primera infancia que deberá entonces, procurarse la atención adecuada del niño, el cuidado integral de su salud, el

fortalecimiento de los vínculo con su entorno afectivo inmediato y la promoción de conductas y hábitos de cuidado por parte de sus familias. (Corbetta y D'Alessandre, 2012).

Tal como indican Dona y Gómez (2009), en los últimos años se ha producido una reconversión de los discursos de autojustificación de las OeSC de niñez en función del discurso de la CIDN. Este discurso se ha instalado, tornándose un argumento fundamental, infaltable en todas y cada una de las fundamentaciones de los proyectos elaborados por estas organizaciones. Sin embargo, afirman que esta reconversión discursiva no se ha traducido en las prácticas de estas organizaciones ni tampoco en los ámbitos estatales.

En el mismo sentido, Pantanali (2014) plantea que a nivel provincial y municipal estos discursos no resultaron en la implementación de una nueva política con un enfoque de promoción y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, sino que actuaron más bien como “sostén jurídico-ideológico de un discurso “progresista” de reconocimiento y ampliación de derechos que encubrió una profundización del proceso característico de las políticas sociales neoliberales: primero, tercerización de servicios, luego vaciamiento institucional y desfinanciamiento, provocando entonces, la precarización y refilantropización/reprivatización de las respuestas a las manifestaciones de la “cuestión social” (Roca y Lombardo, 2007: 16), en materia de niñez y adolescencia. (p. 71).

Diseño metodológico

La metodología en la que se enmarca este estudio es la comúnmente conocida como *metodología cualitativa*. La misma no solo me permitió indagar en la perspectiva de los actores, sino que además, la dimensión siempre contextual y relacional que suponen estas metodologías, me permitió identificar las tensiones, conflictos, acuerdos y/o negociaciones entre estos actores.

Las técnicas que utilicé para la recolección de la información fueron la *observación participante*, la *entrevista semi-estructurada* y la *revisión de documentos sobre la organización*.

Desde mi doble rol como voluntaria e investigadora, el tipo de observación que realicé entre Septiembre de 2015 y Diciembre de 2016, se asemejó a lo que Archenti, Marradi y Piovani (2007) denominan *observación participante*. Mis observaciones estuvieron circunscriptas a uno de los días de funcionamiento de la ONG, los sábados a la mañana. Esta decisión respondió al hecho de que mi recorrido como voluntaria fue siempre durante esos

días lo que me permitió contar con un conocimiento previo del campo¹⁵³ y con un acceso regular al mismo. Allí pude observar todas las actividades de la organización a excepción de la atención en consultorios por razones éticas. Por lo tanto, la información relacionada con la atención en consultorios fue reconstruida a través de los discursos de los diferentes actores involucrados.

Por otro lado, al participar como asistente en el Área de Trabajo Social pude observar actividades que incluso no son accesibles a los demás voluntarios (como reuniones entre profesionales, atención a las mujeres destinatarias, entre otras).

La selección de los entrevistados fue intencional y de acuerdo a un conjunto de criterios relevantes. De la totalidad de miembros de NUTRIR Los Hornos¹⁵⁴, seleccioné a los profesionales “referentes” de las áreas de trabajo social, pediatría y nutrición, psicopedagogía y psicología por ser los que orientan mayormente las prácticas diarias de intervención.

Asimismo, consideré pertinente entrevistar a la directora del equipo de profesionales, pues por su posición y trayectoria supuse que podría brindarme información más detallada sobre las características de la metodología de intervención.

Del conjunto de los destinatarios¹⁵⁵ seleccioné a aquellas mujeres que hacía un año (tiempo mínimo de duración de la intervención) o más, que concurrían a la organización, pues me pareció un tiempo suficientemente prudente en el cual ellas podrían haberse habituado a la intervención de la organización y construido vínculos con sus miembros. Sólo consideré entrevistar a las mujeres destinatarias por las dificultades legales y metodológicas que supone trabajar con niños.

La muestra quedó constituida por un total de 13 personas (6 profesionales -incluyendo directora del equipo- y 7 mujeres destinatarias). Sin embargo evité entrevistar a 2 de las

¹⁵³ El campo de una investigación “es su referente empírico, la porción de lo real que se desea conocer, el mundo natural y social en el cual se desenvuelven los grupos humanos que lo construyen. Se compone, en principio, de todo aquello con lo que se relaciona el investigador, pues el campo es una cierta conjunción entre un ámbito físico, actores y actividades. Es un recorte de lo real que “queda circunscrito por el horizonte de las interacciones cotidianas, personales y posibles entre el investigador y los informantes” (Rockwell, 1986:17). Pero este recorte no está dado, sino que es construido activamente en la relación entre el investigador y los informantes. El campo no es un espacio geográfico, un recinto que se autodefine desde sus límites naturales (mar, selva, calles, muros), sino una decisión del investigador que abarca ámbitos y actores; es continente de la materia prima, la información que el investigador transforma en material utilizable para la investigación.” (Guber, 2005,p. 53)

¹⁵⁴ Los miembros de NUTRIR Los Hornos que concurrían al CPP los días sábados al momento de finalizar el trabajo de campo eran aproximadamente 20 (10 profesionales y el resto voluntarios). Este valor es estimativo pues la concurrencia de los miembros (sobre todo si son voluntarios) es bastante inestable con lo cual su número va variando a lo largo del tiempo.

¹⁵⁵ La cantidad de destinatarios directos también es fluctuante por los sucesivos ingresos y egresos que se producen. Al momento de finalizar el trabajo de campo asistían 35 destinatarios directos (13 mujeres y 22 niños)

mujeres ya que fui advertida por otros informantes de su reticencia a ser entrevistadas. En relación a esto, opté por otro tipo de acercamiento menos “invasivo” como las conversaciones informales o la observación. El total de personas entrevistadas descendió entonces a 11.

A cada informante lo entrevisté solo una vez. En el caso de los profesionales las entrevistas fueron cara a cara y se desarrollaron fuera del espacio y horario de funcionamiento de la organización, excepto en dos casos que fueron telefónicas. En el caso de las mujeres todas las entrevistas fueron cara a cara, dentro del espacio y los horarios de actividad del CPP. En el caso de las beneficiarias directas solo 2 pudieron ser grabadas ya que el resto de las mujeres sólo me permitió registrar la conversación por escrito.

Cabe aclarar que a todos los entrevistados se les entregó un consentimiento informado donde se explicaba la temática del estudio, la confidencialidad de la información y se explicitaron sus derechos durante el transcurso de la entrevista

La elaboración de las guías la realice durante el trabajo de campo y, a medida que fui realizando las entrevistas, fui ajustando las preguntas con el propósito de acceder a los datos faltantes, mejorar la precisión del sentido de alguna de las preguntas, y agregar otras que me surgieron durante las conversaciones.

Los distintos guiones iban desde lo más general a lo más específico. En el caso de los profesionales, había un bloque introductorio con preguntas relacionadas a la trayectoria profesional de cada uno y a su valoración personal de la organización. Me interesaba conocer donde habían estudiado, sus trayectorias laborales previas en temas relacionados con sectores populares, cómo, cuándo y por qué ingresaron a la organización, qué era lo que valoraban de ella incluido sus principios, cuáles consideraban que eran las ventajas de este tipo de intervención, entre otras cuestiones. Le seguía un bloque específico de preguntas, algunas comunes a todos los profesionales, y otras que variaban según el rol desempeñado en NUTRIR Los Hornos: qué tareas desarrollaban en la organización, cómo las coordinaban con los demás profesionales, apreciación sobre la metodología, entre otras cuestiones. Además de incluir su percepción y relación con los destinatarios directos: construcción de vínculos, cambios observados y apreciaciones sobre qué cosas deberían mejorar, entre otras.

La guía de entrevistas diseñada para las mujeres fue prácticamente igual para todas ellas. El primer bloque introductorio apuntaba a establecer un vínculo de confianza y a conocer sus situaciones socio-económicas y familiares, teniendo en cuenta variables como: composición familiar, cantidad de hijos, edad, nivel educativo, situación laboral de los

miembros, nacionalidad, recepción de bienes materiales y/o ingresos por parte del estado u otra organización, entre otras. Luego, en el segundo bloque quise indagar sobre sus trayectorias y experiencias dentro de la organización: el motivo de ingreso, la relación con los profesionales, que talleres les gustaban más asistir, la percepción de cambios en ellas mismas o en sus hijos a partir de su interacción con la organización, entre otras.

Por último, realice una revisión de distintas fuentes primarias y secundarias para recabar mayor información sobre la organización. Estas fueron tanto escritas (notas periodísticas sobre la organización y páginas web, redes sociales, folletos de divulgación, informes, manuales y demás materiales institucionales) como visuales (posters y fotografías institucionales).

Para el análisis de los datos utilicé la herramienta informática ATLAS.ti, la cual me permitió trabajar con todas las entrevistas en simultáneo, pudiendo compararlas entre sí, marcando ejes temáticos y categorías relevantes para mi investigación. Además establecí una relación continua entre estos discursos y mis registros de campo.

Las prácticas de intervención como relaciones de poder

Teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, consideré que la perspectiva de análisis elaborada por Michel Foucault en torno al concepto de *poder* podía ser la más apropiada pues no solo me permitiría caracterizar la intervención de NUTRIR Los Hornos desde un enfoque amplio, sino que también me habilitaría a realizar un análisis microsociológico, dinámico y relacional de la misma.

Para este autor, el concepto de poder es en sí mismo una categoría analítica que describe una *relación social desigual que se ejerce entre individuos*¹⁵⁶. Por lo tanto, el poder no es ni un atributo, ni una propiedad individual. No está localizado o fijado en un punto central originario o en un foco único de soberanía. Por el contrario se está produciendo a cada instante en cada ámbitos de la acción humana.

La especificidad de las relaciones de poder está en su propio funcionamiento¹⁵⁷: involucran un modo de acción que no actúa directa o inmediatamente sobre otros sino que lo hace sobre sus acciones presentes o futuras. En otras palabras, se trata de guiar las conductas

¹⁵⁶ De aquí en más utilizaré la noción de “poder” y de “relaciones de poder” como sinónimos

¹⁵⁷ Esto hace que la pregunta por el *qué* del poder (¿qué es el poder?) se transforme en realidad en una pregunta por el *cómo* (¿Cómo se ejerce? ¿Cómo funciona? ¿cuáles son sus medios?) (Castro, 2004).

de los otros estructurando su campo posible de acción y, por ende, de introducir un “orden” en los eventuales resultados de estas (Cháneton, 2009), lo que Foucault denomina el *gobierno de los otros*.

Aquel individuo sobre el cual se ejerce el poder debe ser un “sujeto libre”, es decir debe poder actuar, resistir. La *resistencia*, concebida como reluctancia de la voluntad, aparece como constitutiva de las relaciones de poder; como su precondition y soporte permanente. A partir de las resistencias es posible iluminar las relaciones de poder, ubicar su posición, indagar su punto de aplicación y los métodos que utiliza (Foucault, 1979). Estas acciones deben ser entendidas en un sentido amplio, no solo como actos de oposición o de enfrentamiento, sino también como una fuerza creativa del campo de posibles acciones que puede dar lugar a efectos inesperados o a articulaciones nuevas, complejas y ambivalentes (Castro, 2004).

Esto hace que las relaciones de poder se transformen en juegos estratégicos donde cada individuo orientado por determinados objetivos, deberá actuar considerando los movimientos futuros que tendrá su “adversario”. Por lo tanto, la racionalidad de estas relaciones no es el resultado de la decisión individual de un sujeto, sino que es el producto de *tecnologías de poder*, es decir, de prácticas continuas, locales y efectivas (disposiciones, técnicas, maniobras, tácticas y procedimientos) y de los efectos que estas producen (por eso mismo las relaciones de poder son intencionales pero no subjetivas). Estas prácticas son tanto discursivas como no discursivas (prácticas en general).

Foucault menciona además, que las relaciones de poder tienen una productividad fundamental pues generan determinados efectos de verdad y realidad (placeres, discursos, espacios, etc). También producen subjetividades mediante la inscripción en los cuerpos de *códigos morales*¹⁵⁸, modos de ser y pensar cuyo objetivo consiste en darle un sentido que se supone útil a los comportamientos, gestos y pensamientos de los individuos. Estos últimos, son por lo tanto, un efecto del poder y, al mismo tiempo, los elementos a través de los cuales este circula. (Foucault, 1979)

¹⁵⁸ Definidos como “[...] un conjunto de valores y reglas que son propuestos a los individuos y a los grupos, de manera más o menos explícita, por diferentes aparatos prescriptivos (la familia, las instituciones educativas, las iglesias, etc.) (Castro, 2004, p.189)

En base a lo expuesto anteriormente, queda claro que si se quiere entender el funcionamiento de relaciones de poder específicas, estas deberán ser analizadas de forma ascendente partiendo de su funcionamiento a nivel “microfísico”.

El caso de estudio: NUTRIR Los Hornos

Características de la intervención

El modelo de intervención de NUTRIR Los Hornos es denominado por la organización como “*Metodología NUTRIR*”. La misma es concebida como un a “*abordaje integral*” de la problemática¹⁵⁹, y se focaliza sobre niños de entre 0 y 5 años de edad con “*desnutrición leve o moderada*”, “*carencias nutricionales*” y/o “*en situación de vulnerabilidad social*”¹⁶⁰, acompañados de sus responsables adultos. También incluye a embarazadas “*malnutridas*” o “*en situación de vulnerabilidad social*”. A esta población “objetivo” se la denomina “*beneficiarios directos*”. El resto de los miembros de la familia son considerados como “*beneficiarios indirectos*” en tanto se ven beneficiados por algunos servicios que brindan los CPPs.

La modalidad operativa de la Metodología incluye un conjunto de programas y actividades que se desarrollan semanalmente y que en conjunto reciben el nombre de “*Programa NUTRIR*”:

1) El “*Programa de diagnóstico y tratamiento*” que es desarrollado exclusivamente por los profesionales que forman parte del denominado “*equipo básico operativo*” distribuidos en cuatro áreas: 1- Área de Pediatría, a cargo de al menos un/a médico/a especialista en pediatra; 2- el Área de Nutrición, a cargo de al menos un/a nutricionista; 3- el Área de Trabajo Social, a cargo de al menos un trabajador social y 4- el Área de Desarrollo

¹⁵⁹ Con este concepto la organización busca diferenciarse de aquellos abordajes que denomina “asistencialistas”. Sin embargo, más allá de la alta profesionalización de su intervención, la misma está impregnada de una visión que comparte algunos puntos con lo que De Piero (2005) denomina paradigma de la *neobeneficencia*.

Este autor señala que la neobeneficencia se configura como una especie de religión difusa, casi laica, que practican las clases medias y/o altas y que apela a valores como la “solidaridad individual” (ligada a la beneficencia y la filantropía), la “confiabilidad”, la “transparencia”, la “autonomía” y la “neutralidad” (si bien eso no impide la construcción de un proyecto político) impregnados de una ideología del “amor al prójimo” donde el trabajo voluntario cobra gran importancia.

¹⁶⁰ Con este término refieren a casos en los que se detecta vulneración de los derechos del niño y que puedan conducir a una desnutrición: escasos recursos, antecedentes judiciales de la familia, violencia familiar, enfermedad de los padres, etc.

Infantil, donde debe haber inicialmente un psicopedagogo pero con posibilidades de que se incorporen otros profesionales como fonoaudiólogos y/o estimuladores tempranos.

2) El “*Programa de asistencia*” que consiste en la entrega de un bolsón de alimentos y de diversos elementos como pañales, útiles, calzado, frazadas, etc. Asimismo, se ofrece un desayuno o merienda según el horario de funcionamiento del CPP, y el acceso a un ropero comunitario donde se adquiere vestimenta a precios accesibles.

3) El “*Programa educativo y de promoción humana*” que consiste en la realización de actividades educativas tanto para las mujeres como para los niños y es desarrollado por los profesionales y voluntarios que componen cada CPP.

Las actividades dirigidas a las mujeres constan de talleres educativos y de capacitación divididos en tres tipos: los talleres de *salud*, dictados por los distintos profesionales del equipo operativo y/o eventualmente por personas invitadas de otras instituciones, los talleres de *oficios* y los talleres de *alfabetización*. Estos dos últimos dictados por los miembros voluntarios. Las actividades destinadas a los niños se desarrollan en la *Sala de Estimulación Integral o Jardín de Infantes*, según cada CPP, la cual funciona como un espacio de guardería y de actividades lúdicas.

La puesta en marcha de estos programas sigue una secuencia ordenada de procedimientos. Iniciado el contacto de los potenciales destinatarios con el CPP¹⁶¹, se procede a la evaluación y determinación de quiénes podrán ingresar y quiénes no según los requisitos establecidos por la Metodología. Esta decisión está a cargo de los profesionales que se desempeñan en las Áreas de Nutrición, Pediatría y Trabajo Social.

Una vez admitidos los niños por parte de los profesionales, ingresarán junto con sus madres y comenzarán a participar de las diferentes actividades del CPP. Se requiere la asistencia de ambos una vez por semana durante 3 hs. En esta instancia, los profesionales del Área de Desarrollo Infantil serán los encargados de realizar el diagnóstico del desarrollo psicomotor y del lenguaje de los niños.

El periodo mínimo de permanencia de los destinatarios en el Programa es de 1 año y puede extenderse hasta 3 años como máximo dependiendo de cada caso particular. Luego de

¹⁶¹ El contacto puede producirse por derivaciones institucionales (centros de salud, escuelas, efectores de protección de derechos, hospitales regionales, municipio, centros de recuperación nutricional, entre otros), por motivación o necesidad propias de la población, ser el producto de los relevamientos del CPP o por algún contacto que conozca situaciones barriales susceptibles de ser abordados por la organización.

este tiempo los “*beneficiarios*” *egresan*. Los niños y sus madres pueden ser dados de alta cuándo: 1) los niños cumplen 5 años, dejando de ser “*Niños NUTRIR*”; 2) cuando lo determinan los profesionales según su evaluación sobre el estado de salud de los niños y el grado de capacitación logrado por las madres y 3) cuando la familia no cumple con los compromisos que fueron establecidos al ingresar.

Más allá de estos lineamientos básicos que exige la Metodología, cada CPP tiene cierto margen de autonomía para poder adaptar el Programa a sus posibilidades económicas y humanas y al contexto social en el que se inserta. Incluso cada CPP puede, por cuenta propia, complementar las actividades básicas que propone la Metodología con otras que se considere importantes como por ejemplo, la atención odontológica, la atención psicológica, escuela secundaria para adultos, etc..

Características institucionales

NUTRIR Los Hornos es una asociación civil pequeña y de carácter local creada en el año 2012. Está compuesta por alrededor de 50 personas y funciona los días martes (a la tarde) y sábados (a la mañana).

Al igual que todas las franquicias NUTRIR, presenta una estructura jerárquica compuesta por una comisión directiva; distintas comisiones de trabajo (encargadas de la administración, de las finanzas, la comunicación, la recaudación entre otras tareas); una coordinadora; una directora del equipo operativo; un equipo operativo compuesto por los profesionales de las cuatro áreas básicas (cada área con su propio “referente de área”), a los que además se le agregan psicólogas para la atención específica de las mujeres destinatarias; un equipo de voluntarios, y un área de apoyo con tareas de limpieza, mantenimiento, y recepción.

La mayoría de los miembros del CPP son mujeres de entre 20 y 50 años de edad que, por su nivel educativo se las puede ubicar dentro de los sectores medios¹⁶². La organización cuenta además con el apoyo de otros profesionales e instituciones estatales y no gubernamentales que colaboran con algunas actividades contempladas dentro del Programa NUTRIR, como el dictado de talleres o el abordaje de los diferentes casos.

¹⁶²Un dato no menor es que gran parte de los miembros cuentan con estudios universitarios en instituciones privadas, muchas de ellas religiosas.

El financiamiento de la organización proviene principalmente de aportes monetarios y/o donaciones de sus propios miembros, de sus socios y/o de particulares. Solo eventualmente recibe aportes o donaciones de empresas. La recaudación de dinero o donaciones se realiza a través de la difusión en distintos medios de comunicación, especialmente redes sociales, y la organización de eventos, sorteos y/o ferias.

Características del barrio y su población

El barrio Los Hornos está situado en la zona sur de la ciudad de La Plata. El mismo abarca desde las calles 131 a la 167 y desde la 52 a la 90. Es el barrio más grande de la ciudad, contando con aproximadamente 100.000 habitantes. Al recorrerlo, pueden observarse distintas construcciones suerte de “capas geológicas” que dan cuenta de un paisaje heterogéneo donde conviven sectores de clase media con sectores populares. Muchas de estas construcciones son de larga data mientras que otras son más recientes y se ubican, en forma de asentamientos, en terrenos fiscales. De esta forma se alternan hogares de carácter precario (casillas, construcciones con techos de chapa, grandes cantidades de basura dispersas alrededor, etc) con otras en mejores condiciones de infraestructura (construcciones de ladrillo que poseen servicios de luz eléctrica, pavimentación, alumbrado, divisiones perimetrales, etc).

Algunos de los profesionales entrevistados visualizan cambios en las zonas más próximas al CPP luego de su instalación: como el asfaltado de calles que antes eran de tierra o la construcción de viviendas de ladrillo.

Todas las familias destinatarias pertenecen a los estratos económicos bajos de la población, y presentan carencias básicas. Los grupos familiares pueden variar en su constitución siendo frecuentes las familias monoparentales con jefatura femenina y las familias nucleares.

La mayoría de los miembros adultos de los hogares solo alcanzaron el nivel de educación primario y sus ocupaciones generalmente son informales, de baja calificación y con ingresos bajos. Predominan los albañiles, los mecánicos, las amas de casa, las trabajadoras domésticas, y las personas que realizan “changas”.

La gran mayoría de las mujeres que asisten al CPP son mujeres jóvenes de entre 16 y 40 años de edad, algunas provienen de Argentina, mientras que otras son oriundas de Bolivia y de Paraguay. Según indico la trabajadora social, los días sábados la mayoría son extranjeras mientras que los martes la mayoría son argentinas.

Resultados del análisis

A lo largo de las distintas fases de su intervención, los miembros de NUTRIR Los Hornos, despliegan una serie de técnicas tanto discursivas (discursos médicos, jurídicos, religiosos, sociológicos y psicológicos) como no discursivas que convierten a los niños y sus madres en objetos-sujetos necesitados de intervención. Los *exámenes individuales*, la *vigilancia jerárquica*, las *sanciones y gratificaciones*, los *ejercicios rutinarios*, la *disposición espacio-temporal de los cuerpos*, la *distribución de consejos e indicaciones* y la *distinción jerárquica* son algunas de las técnicas más importantes de intervención que hallé durante mi investigación. Todas ellas suelen venir acompañadas de procedimientos tácticos que permiten ajustarlas en función de las situaciones específicas que se les van presentando a los miembros.

Todas estas técnicas microfísicas se constituyen en *tecnologías anatomopolíticas* (Castro, 2004) que apuntan a la *normalización* de los niños y sus madres. Tal como la conceptualiza Foucault la anatomopolítica tiene por objeto al cuerpo en detalle, en su organización interna, en la eficacia de sus movimientos, produciendo efectos individualizadores. Sus mecanismos son del orden del adiestramiento y la disciplina del cuerpo y sus objetivos son la obtención de cuerpos económicamente útiles y políticamente dóciles. La disciplina trata de regir la multiplicidad de los hombres en la medida en que esa multiplicidad puede y debe resolverse en cuerpos individuales que hay que vigilar, adiestrar, utilizar y, eventualmente, castigar (Castro, 2004).

Sin embargo, es posible advertir que este tipo de tecnologías opera diferencialmente entre los destinatarios pues más que los niños, el blanco principal de todas las intervenciones lo constituyen sus madres.

Esto permite sostener que la intervención de NUTRIR no solo es un *dispositivo de intervención social* (Carballeda, 2010), sino también un *dispositivo de género* que dispone de un conjunto amplio de saberes científicos y académicos a partir de los cuales se busca realizar dos operaciones fundamentales e interrelacionadas. Por un lado, producir la propia dicotomía del sexo y de las subjetividades asociadas a ella, y por otro, producir y regular las relaciones de poder entre varones y mujeres. (Amigot y Pujal, 2009)

La norma sobre la cual se apoya para operar supone una determinada correspondencia entre sexo/género/deseo (Butler, 2010). El sexo concebido en términos binarios y dicotómicos

(macho/hembra) debe corresponderse con el género (hombre/mujer) y este a su vez con el deseo ligado a una visión heteronormativa (hombre-mujer/mujer-hombre).

El modelo de género tradicional que promueve la intervención de NUTRIR Los Hornos establece una división de roles donde los hombres son principalmente proveedores (más allá de que se plantee su participación en la crianza de los niños) mientras que las mujeres son las principales encargadas de las tareas de reproducción y cuidado. Estas últimas, son consideradas fundamentalmente en su rol de “madres” y concebidas como las cuidadoras, nutridoras y educadoras por excelencia.

La familia, por otro lado, es considerada como el núcleo social básico, como un espacio de contención y protección de los niños que debe ser armónico y estar compuesto por el hombre, la mujer y los hijos.

Siguiendo esta lógica, si lo que se busca es la preservación física y emocional de los niños, la respuesta se encuentra en el disciplinamiento de sus madres buscando a través de ellas evitar, a su vez, el riesgo de desintegración de la familia.

De esta forma, y postulando “el interés superior del niño”, la organización se propone establecer un “tutelaje” sobre las mujeres, de emprender una acción educativa a través de la cual estas aprendan primero a gobernarse a sí mismas, para luego poder ejercer un gobierno sobre sus propias familias.

A lo largo de esta especie de “misión civilizadora” se irá trazando una división entre las maternidades consideradas como “apropiadas”, “adecuadas” y/o “deseables” y aquellas que no se ajustan a esa norma. Tal como explica Darre (2008), lo “inapropiado” engloba un conjunto diverso de circunstancias, factores o características dadas que definen como problemática una maternidad que no se ajusta a las normativas hegemónicas en un momento histórico determinado.

La distribución de consejos e indicaciones, técnica central destinada exclusivamente a las mujeres, busca transmitir los saberes “expertos” ligados a la *puericultura*, es decir, al campo de estudios sobre la salud, los cuidados y la crianza que debe darse a los niños durante los primeros años de vida. Los consejos van desde cuestiones alimentarias y de higiene hasta cuestiones vinculares y están presentes tanto durante la atención profesional, como durante los talleres. Estas temáticas predominan por sobre aquellas que abordan cuestiones específicas de las mujeres.

Con estas prácticas de poder, no solo se busca dotar de habilidades y conocimientos racionales a las mujeres sino inculcarles una visión del mundo y un sistema de predisposiciones (Tenti Fanfani, 1989). Estas habilidades, conocimientos, visiones y predisposiciones no solo responden a determinados discursos tradicionales de género, sino que también se entrecruzan con determinados discursos propios de las clases medias y/o altas. Esto hace que muchas veces los consejos e indicaciones que se imparten no sean compatibles con las características de las mujeres, sus situaciones o sus experiencias particulares.

Las conductas “desviadas” de las mujeres con respecto a los saberes de la organización, son tildadas de “irracionales” y desestimadas por no estar validadas científicamente. Incluso, muchas veces estas conductas aparecen como “inmorales” y propias de las mujeres provenientes de sectores populares; por ejemplo la vagancia, la soberbia, la inmadurez, la ignorancia, la testarudez, entre otras.

Cambiar estas conductas indeseables implica ejercer una especie de ortopedia moral (Darré, 2008) o estrategia moralizante, a través de la cual se aspira a corregir estas “deformidades”, encauzar las desviaciones, y generar “buenos hábitos” de “higiene física y mental” (Donzelot, 2008, p. 87)

Paradójicamente, se intentan modificar los “malos hábitos” de las mujeres a fuerza de generar otros hábitos “apropiados”, apuntando más que a una incorporación reflexiva y convencida de determinadas formas de pensar y de hacer, a una de tipo mecánica y repetitiva.

La incorporación de los discursos dirigidos a las mujeres logra ser efectiva a través de su complementación con prácticas no discursivas que apuntan al control y adiestramiento de los cuerpos femeninos a través de su disposición específica dentro de espacios, tiempos y actividades repetitivas reguladas bajo una lógica de funcionamiento altamente rutinaria y circular.

Además algunas de estas estrategias anatomopolíticas de normalización, apuntan a regular la sexualidad y los cuerpos femeninos. Esto se evidencia principalmente en los talleres que apuntan al control de la fertilidad de las destinatarias en los cuales la sexualidad femenina, queda siempre circunscripta a una mera cuestión de procreación y planificación familiar y no de goce y placer femenino. Tal como afirma Foucault, el sexo es el nexo entre las tecnologías anatomopolíticas de control de los individuos y las *tecnologías biopolíticas* de control de la población (Castro, 2004).

A pesar de la alta coordinación entre todos los miembros a la hora de aplicar estas tecnologías, los juegos cotidianos de poder obligan a los miembros a tener que ajustar y reajustar constantemente el dispositivo (modificar los espacios, flexibilizar los tiempos, adecuar los discursos, recurrir a recursos pedagógicos, agregar incentivos, consolidar las sanciones, etc.)

Las respuestas que desarrollan los destinatarios, especialmente las mujeres, son múltiples, y más que manifestarse en sus discursos, se manifiestan en las prácticas no discursivas. Lejos de incorporar las normas pasivamente, estos despliegan respuestas visibles de desobediencia como por ejemplo, retrasos, ausencias, escapes, interrupción de tareas, falta de atención, contestaciones, incumplimiento de indicaciones entre otras. Incluso esta desobediencia puede adquirir, en casos extremos y puntuales, la forma de enfrentamientos abiertos con algún miembro.

Estas múltiples resistencias individuales no están articuladas colectivamente ni son planificadas sino que se constituyen más bien en tácticas individuales “evasivas” que no apuntan a subvertir la relación de poder. Esto puede tener que ver, más que con la necesidad económica de las mujeres, con los fuertes lazos afectivos que se generan durante la intervención y que podrían ser un factor de peso considerable que afecta los alcances de las resistencias. Más allá de esto, queda claro que si no alcanzan a subvertir la relación de poder, sí la cuestionan y la ponen en evidencia continuamente. Sobre todo en los momentos en que el modelo de mujer y de maternidad propuesto por la organización entra en tensión con las posibilidades y experiencias particulares de las mujeres.

Reflexiones finales

Como es posible visualizar en el análisis del caso, la intervención de NUTRIR Los Hornos tiene una clara influencia del pensamiento médico reflejado no solo en las explicaciones sobre la problemática, sino fundamentalmente en su metodología. La misma es propuesta como un “*tratamiento*” que lejos de ser un abordaje “políticamente neutro” como se postula, implica posturas políticas y éticas, decisiones terapéuticas, reglamentos institucionales, modelos de enseñanza, entre otros aspectos.

Tal como sostiene Carballada (2010), este tipo modelos estandarizados, llevan “a la intervención social a prácticas normalizadoras, moralizantes, punitivas y pedagógicas que se

contradican con los aspectos histórico-sociales que atraviesan el proceso de intervención social, y especialmente a la demanda.” (p. 49).

La intervención de NUTRIR Los Hornos desestima el peso de los factores socio-políticos y económicos en la problemática que aborda. Es por eso que las soluciones que se proponen quedan reducidas al plano de la educación. Una educación pensada principalmente para el “fortalecimiento” de las mujeres en su rol de madres, como una salida individual a un problema fundamentalmente social. Pero no solo esto. Se opera además una “despolitización” de esta maternidad pues se la postula como un rol femenino “natural” y al mismo tiempo se la desconecta de sus condiciones sociales de existencia eludiendo la complejidad de las relaciones de dominación y desigualdad en la que están insertas las mujeres por su mera condición de tales y agravada por su pertenencia a los sectores más bajos de la población.

De esta forma se termina proponiendo un modelo de madre que no es compatible con la autonomía de las mujeres.

Estas circunstancias sumadas a la acotada participación que se les otorga a las destinatarias en las decisiones con respecto a la intervención, contribuyen a inhibir u obstaculizar su reflexión crítica y la posibilidad de buscar alternativas efectivas tanto individuales como colectivas a su situación, al mismo tiempo que tiende a reforzar peligrosamente las desigualdades de género y clase que atraviesan a las destinatarias.

Referencias bibliográficas

Amigot Leache, P. y Pujal i Llombart, M. (2009). *Una lectura del género como dispositivo de poder*. Sociológica, vol. 24, N° 70, pp. 115-151.

Archenti, N. Marradi, A y Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emece editores.

Biagini, G. (2009). *Sociedad civil y VIH-SIDA*. Buenos Aires: Paidós

Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós. Prefacios, Capítulo 1 y Conclusión.

Carballeda, A. (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. *Trabajo Social, N° 1*, pp. 46-59. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/23881/22460>

Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault: Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Cháneton, J. (2009). *Genero, poder y discursos sociales*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba

Corbetta, S. y D'Alessandre, V. (2012). *La situación de la primera infancia en la Argentina. A dos décadas de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado

de:http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_publicacion/informe_situacion_infancia_completo.pdf

Darré, S. (2008). Maternidades inapropiadas. La construcción de lo “inapropiado” y sus transformaciones en cinco dispositivos pedagógicos. Buenos Aires 1920 – 1980 (Tesis de doctorado). FLACSO, Buenos Aires. Recuperado de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1379/1/TFLACSO-2008SD.pdf>

De Piero, S. (2005). *Organizaciones de la sociedad civil: tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

Dona, P. y Gómez, D. (2009). *Residencias convivenciales y protección integral de los derechos del niño. Análisis del binomio estado-organizaciones de la sociedad civil*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.

Donzelot, J. (2008). *La policía de las familias: Familia, sociedad y poder*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI : Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fizman, L. (2009). *La profesionalización de la sociedad civil. Los programas de capacitación para las organizaciones comunitarias en la Argentina (2003-2008)* (Tesis de maestría). Buenos Aires: FLACSO. Recuperado de: http://tesis.flacso.org/sites/default/files/tesis/Tesis_Laura_Fizman.pdf

Foucault (1979): *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

García Fanlo, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei. Revista de filosofía*, N°74. Recuperado de: <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei>

Giraldo, R. (2009). La ética en Michel Foucault o de la posibilidad de resistencia. *Tabula Rasa*, N°10, pp. 225-241. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/396/39612022008.pdf>

Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós

Malagamba Otegui, R. (2009). ¿Viudas e hijas de la transformación neoliberal?: El lugar de las ONG en el espacio político. *Cuestiones de Sociología*, N° 5-6, pp. 203-220. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4058/pr.4058.pdf

Manes, Y. (2011). *Un viraje en el diseño de las políticas públicas para la infancia: La participación social como alternativa* (Tesis de grado). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.696/te.696.pdf>

Pantanali, S. (2014). *Luchas y estrategias de los trabajadores sociales: la intervención profesional en Niñez y Adolescencia en La Plata* (Tesis de maestría). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social.

Roitter, M. (2004). El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas, Venezuela: FACES, Universidad Central de Venezuela.

Tenti Fanfani, E. (1989). *Estado y Pobreza: estrategias típicas de intervención*. Buenos Aires: Biblioteca Política.

MESA 6

Problemas de desarrollo y políticas económicas y sociales.

Coordinadores:

Sergio Anchorena (UNMDP)

Andrea Grasso (UNMDP)

Leandro González (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Cristian Arroyo Fac. de Ciencias de la Salud y SS - UNMDP

Mesa 6. Problemas de desarrollo y políticas económicas y sociales

Título

Las Políticas Sociales en Argentina 40 años en revisión

Resumen

En el presente trabajo se describen y analizan las principales políticas sociales implementadas en la Argentina en el periodo comprendido entre 1976 y la actualidad.

Partimos de la hipótesis de que cuando un bloque histórico asume la conducción del Estado, realiza una propuesta integral de política pública, que incluye lógicamente a las políticas sociales. Dicha propuesta avanza tanto como se lo permite la correlación de fuerzas sociales.

Buscaremos analizar el enfoque de las políticas sociales, su complementación con la políticas económicas, el diseño, alcance e impactos que alcanzaron.

En el periodo de análisis propuesto encontramos la disputa de dos proyectos político-sociales antagónicos. Por un lado el neoliberalismo asociado a la focalización, privatización, descentralización, refilantropización, reconocimiento restringido de derechos.

Por el otro, el nacional-popular, con una primacía de la seguridad social, tendencia a la universalización, politización de la cuestión y centralización en el Estado Nacional.

Al análisis de las políticas buscamos sumarle la discusión acerca de la legitimidad de dichas políticas, los intentos de estigmatización y las caricaturas construidas para deslegitimarlas.

Neoliberalismo: la miseria planificada

Partimos de la hipótesis de que cuando un bloque histórico asume la conducción del Estado, realiza una propuesta integral de política pública, que incluye lógicamente a las políticas sociales. Dicha propuesta avanza tanto como se lo permite la correlación de fuerzas sociales.

Por ese motivo es que consideramos necesario iniciar este artículo analizando el modelo global hegemónico, en su forma de implementación local.

Dicho modelo se implementó a sangre en fuego a partir de la dictadura de 1976 y se reveló como un proyecto de “miseria planificada”, como lúcidamente lo denominara Rodolfo Walsh en su célebre “Carta abierta a la Junta Militar”.

El modelo de acumulación aperturista (Torrado, 1991) o de valorización financiera (Basualdo, 2006) se inició a partir de una alianza entre un estamento de las fuerzas armadas, el sector más concentrado de la burguesía agraria e industrial local, que Basualdo llama “oligarquía diversificada” y a la que señala como la fracción de clase que conduce este proceso, empresas transnacionales y el capital financiero. Este bloque dominante desplazó a los actores de la alianza populista, las empresas dirigidas al mercado interno y los trabajadores, y tenía entre sus objetivos más inmediatos la recuperación de la tasa de ganancia del capital y el disciplinamiento de los sectores populares, mediante la represión directa y más estratégicamente, a través de la modificación de su incidencia en el proceso de reproducción del capital.

Durante este periodo, el país sufrió el desmantelamiento del tejido productivo y, como consecuencia, un proceso de desafiliación y descolectivización vinculado a la transformación del mundo del trabajo, que rompe con los tradicionales lazos de inclusión social, económica y política características de la etapa de sustitución de importaciones. Las políticas neoliberales produjeron un nivel de exclusión social inédita donde un sector de la población es convertido en “población sobrante”.

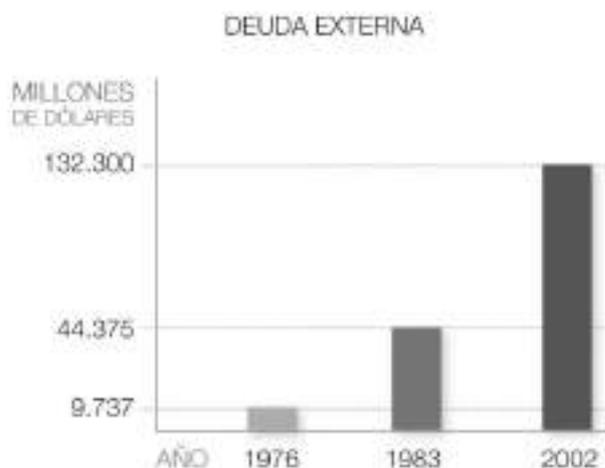
Desde el punto de vista económico, el modelo se asentaba en tres ejes claros, la primacía del capital financiero sobre el productivo, el constante endeudamiento externo y la indiscriminada apertura comercial.

En primer término tenemos que señalar que el modelo de valorización financiera propiciaba la reducción de la rentabilidad relativa de las inversiones productivas con respecto

a las inversiones financieras. Como consecuencia de esto, los inversores encontraban más atractiva la especulación financiera que la inversión productiva, de esta manera se desincentivaba la producción y la creación de empleo.

Los empresarios nacionales orientados al mercado interno, especialmente los pequeños y medianos, comenzaron a tener grandes dificultades para conseguir financiamiento debido a las altas tasas de interés. El peso sobrevaluado fue funcional a este esquema, debilitando aún más la competitividad de la producción nacional.

El segundo eje es el endeudamiento externo. Nuestro país durante la dictadura de 1976 aumentó, según las Memorias del Banco Central, su deuda externa de 9.737 millones de dólares en el año 1976 a 44.375 millones de dólares en el año 1983 (Galasso, 2002), sin verificar ningún mejoramiento en los niveles de industrialización y desarrollo, sino por el contrario para financiar un modelo de valorización financiera que provocaba el desmantelamiento del sistema productivo y financiaba con las divisas recibidas en carácter de préstamos, la fuga de capitales al exterior. Se calcula que en el periodo 1976-2001 la fuga de capitales fue de alrededor de 132.300 millones de dólares (Sulfas y Schorr, citado por Galasso 2002).



El tercer eje del modelo económico de Martínez de Hoz fue la apertura comercial que dio el golpe de gracia a la castigada industria nacional. Con el argumento de “sincerar” la economía y no subsidiar empresas ineficientes se incentivó la importación de todo tipo de

bienes. Las empresas nacionales tenían que competir con un tipo de cambio desfavorable y eran ahogadas financieramente por la política económica de la dictadura.

De esta manera, la llamada burguesía nacional, orientada al mercado interno y que era proclive a la alianza con los trabajadores para cuestionar al bloque dominante fue duramente castigada, y aún más los asalariados, sin dudas los grandes perdedores de la etapa.

Con el cambio de paradigma de acumulación, se detiene la asalarización de la clase media y se acelera la desasalarización de los sectores populares (Torrado, 1991). De esta manera se cambia empleo industrial por empleo precario.

El salario real cae, en el primer año de la dictadura, un 37% (Torrado, 1991), hecho que ilustra perfectamente el fin de la etapa iniciada en 1946 cuando el salario real había crecido un 46%. De esta manera se concreta la más brutal transferencia de ingresos a favor de los sectores dominantes en el siglo XX.

Durante el gobierno radical se intenta inicialmente un cambio de rumbo. Aunque sin dimensionar los cambios estructurales que se habían efectuado en los años previos, el Ministro Grinspun intentó modificar el modelo de acumulación en marcha. Pero por falta de apoyo político el ministro fue reemplazado, y con la asunción de Sourrouille ya no se pusieron en cuestión los cambios efectuados en la década anterior.

Pero sin dudas, la dupla Menem – Cavallo fue la encargada de profundizar el modelo de la dictadura. Ese modelo de acumulación que había sido impuesto mediante la represión, en los primeros años de la década del 90 pudo profundizarse con un llamativo consenso.

Las privatizaciones, la desregulación, la flexibilización de las relaciones laborales, el constante aumento de la deuda externa vinieron a reforzar la “comunidad de negocios” (Basualdo, 2006) que se había construido entre el sector más concentrado de los grupos económicos locales, llamado oligarquía diversificada, los grupos económicos transnacionales y el sector financiero. Y fue justamente en las privatizaciones donde esta participación tripartita fue más clara. La repartición obscena de las empresas que generaciones de argentinos habían contribuido a construir fue la expresión más acabada de la homogeneidad de intereses que se había construido en el vértice superior de los sectores dominantes, contrastando con la terrible fragmentación tanto de las condiciones objetivas de vida como de la subjetividad política de los sectores populares.

A partir de mediados de la década del 90, la comunidad de negocios comenzó a presentar contradicciones que se profundizaron junto a la recesión económica.

Finalmente las contradicciones estallaron en el año 2001, sintetizándose en la disputa entre las posturas de los “pesificadores” o “devaluadores” (capital concentrado local) vs. los “dolarizadores” (acreedores externos y empresas transnacionales).

El triunfo de los grupos económicos locales, sin embargo, no les permitió recuperar la hegemonía y el consenso. De esta manera, el proceso abierto en Diciembre del 2001 abrió una brecha para dejar atrás el modelo neoliberal imperante en los últimos 30 años en nuestro país.

La característica más saliente de este proceso es la llamada emancipación del capital. Marcelo Koenig plantea una doble emancipación del capital, por un lado busca “cobrar independencia en primera instancia en relación al poder político institucional (fundamentalmente del Estado Nacional), para regirse por la ley absoluta del mercado”; por el otro son evidentes las “pretensiones del capital de autonomía respecto del trabajo y su sujeto: los trabajadores, en función de depreciar su necesidad para la producción de la riqueza” (Koenig, 2010).

En otras palabras: lo que el capital quiere es que las reglas del mercado no estén condicionadas ni por los Estados (en tanto ámbito de disputa de las decisiones políticas), ni tampoco por el ámbito productivo (en el que se impone la disputa con la fuerza de trabajo), y eso lo logra valorizando en el circuito financiero.

En los 25 años que van del año 1976 al 2001, a pesar de los intentos del primer alfonsinismo, se verifica un ciclo largo neoliberal, que llevó la pobreza del 4% que se registraba en el año 1974, al 54% del 2002, según la serie histórica del INDEC.

Las Políticas Sociales del periodo 1976-2001

Plan Alimentario Nacional

La política social más importante a partir de la recuperación democrática fue el PAN, que fue creado por la Ley 23056 por el gobierno de Raúl Alfonsín. Fue presentado el 15 de mayo de 1984 y se extendió por todo el mandato presidencial. En su máxima cobertura, significó una entrega mensual de 1.400.000 cajas de comestibles.

Cada caja contenía alimentos calculados para cubrir el 30% de los requerimientos nutricionales de una familia de cuatro personas. Incluía 2 kilos de leche en polvo, un kilo de

fideos, un kilo de arroz, uno de porotos, dos kilos de harina de trigo, un kilo de carne enlatada, dos kilos de harina de maíz y dos litros de aceite.

El costo de cada caja era equivalente a 11 dólares y el costo del programa representaba el 0,25% del producto bruto interno.

Se basaba en un paradigma de asistencia: ayuda focalizada en la población con carencias alimentarias agudas.

Se buscaba complementar la mirada asistencial con un enfoque promocional que proponía reuniones de madres, talleres de educación alimentaria, detección de problemas de escolaridad y estímulo a compras comunitarias.

Dicha política se encuentra claramente encuadrada en el modelo de asistencia y promoción que describiremos más adelante.

Asistencia, territorio y organismo de crédito internacional

En el menemismo se dio un curioso fenómeno de mezcla entre el neoliberalismo más ortodoxo en lo económico y la proliferación de múltiples “ventanillas” de ayuda social.

Por un lado se descentraliza la educación y la salud a las provincias, hecho que transformará profundamente las finanzas provinciales y vida de los argentinos.

En el mismo sentido se crean leyes, como la 24049, que promueven transferencias de servicios a las provincias y crean fondos de políticas sociales comunitarias (POSOCO) que transfieren a organizaciones comunitarias, ong, etc. Se crean los CDI, programas alimentarios como el ASOMA o el Probienestar.

La otra gran transformación de este tiempo, es el ingreso al campo de la política social de un actor extraño: los organismos de crédito internacional.

La hegemonía financiera es tan fuerte que coloniza el campo de la política social.

El Banco Mundial participa de la financiación de las políticas sociales, pero también toma protagonismo en el diseño, implementación y evaluación de las mismas.

Por otro lado, se privatiza la seguridad social en la Argentina, mediante la creación de las AFJP.

Los “planes” de empleo. Asalarinar la exclusión

“Planes sociales” es la denominación que se dio a los planes de empleo en la segunda mitad de la década del 90 y con el tiempo esta denominación asumió la significación de la política social en su conjunto, asociándose a una significación negativa.

Fueron la respuesta a las “puebladas” que se iniciaron en Cutral Có, Plaza Huincul (Neuquén) y General Mosconi (Salta) con el cierre de fuentes de trabajo debido a la privatización de YPF.

Luego el método se extendió por todo el país dando visibilidad a los desocupados que eran millones.

Se trataba de transferencia de ingresos condicionada, por un monto de \$ 150 y suponían una contraprestación laboral. Un Estado que no estaba comprometido con la creación de fuentes de trabajo nada hizo para que existieran proyectos laborales y se limitó a entregar el mísero monto arrancado por el conflicto social.

Las políticas emblemáticas de esta estrategia fueron el Plan Trabajar, a nivel nacional, que llegó a 1 millón de beneficiarios en el 2001 y el Plan Barrios, en la provincia de Buenos Aires.

Esos Planes dejaron de existir en el año 2002 cuando se implementó el Plan Jefes/as de Hogar, que pretendió ser universal, pero tuvo fecha límite de inscripción y cupo límite. En un país devastado por el egoísmo neoliberal, 2 millones de “planes” de 40 dólares, apenas lograron mantener con vida a una población sometida al infierno.

También apareció el Programa de Empleo Comunitario (PEC) con la misma lógica de discrecionalidad y contención.

El Plan Jefes dejó de existir en el año 2006. A pesar de eso el Plan Trabajar y Plan Jefes y Jefas de hogar sobrevive en el imaginario social aunque haya pasado una década. Ya lo dijo Einstein, es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio.

Una crítica honesta a estas políticas no debe centrarse en la estigmatización del ciudadano desempleado, sino en las limitaciones en el diseño de la política pública.

El principal problema es político-filosófico. Los “planes sociales” vinieron a “asalarinar la exclusión” en palabras del sociólogo francés Pierre Rosanvallon.

Mientras el movimiento social interpelaba al modelo de exclusión que se había implementado, la respuesta del estado fue de “disociación creciente entre lo económico y lo

social”, no se pusieron en discusión las bases del modelo económico que era una verdadera fábrica de desocupados, sino que se decidió responder con una “exclusión indemnizada”.

No se dio una respuesta al reclamo del derecho al trabajo, sino que se buscó apagar el conflicto social con una transferencia monetaria insignificante.

El resultado fue que lejos de solucionar nada, ese camino llevó a la crisis más profunda de nuestra historia.

Principales criterios de la política social de la etapa

a) Focalización

La focalización es la búsqueda de dirigir la asistencia social exclusivamente a aquellos sectores más postergados de la sociedad.

Se justifica en la crítica a las políticas universales del estado de bienestar por el carácter ineficiente que, argumentan los liberales, tenían las transferencias de ingresos o servicios a categorías amplias de ciudadanos.

Su necesidad estaba originada en el ajuste estructural que obligaba a recortar presupuesto y por lo tanto a elegir (excluyendo) a los beneficiarios.

Para practicar esta focalización se necesitó del desarrollo de instrumental técnico para seleccionar a los “merecedores” (Hintze, Grassi y Neufeld, 1994) de la ayuda social, generando un retroceso a las prácticas asistenciales del siglo XIX. Esta selección no estaba hecha en función de rasgos objetivos que permitieran reconocer un derecho a una categoría social determinada, sino de “repartir” lo que se tenía entre los sectores de peor situación relativa, excluyendo a muchos ciudadanos que vivían en condiciones similares, de la ayuda social.

En síntesis, la focalización es la búsqueda de generar una política compensatoria dirigida a los sectores más postergados de un modelo de acumulación que los iba a seguir dejando en el lugar de perdedores. Es el tratamiento que les corresponde a los excluidos, siendo éste el último nexo con la sociedad que les era cada vez más ajena.

b) Privatización

En línea con el planteo liberal de Estado mínimo, se opera también en las políticas sociales y en la seguridad social, un fuerte proceso de privatización. En algunos casos, esa

transferencia al sector privado se convierte en un gran negocio como fueron los casos de las AFJP, las ART y la medicina prepaga.

En todos los casos fue una forma de diluir la exigibilidad de las demandas sociales, por imponer una lógica de capitalización individual, en el caso de la seguridad social, o bien porque la asistencia quedaba en manos del llamado “tercer sector”, al que los ciudadanos no podían exigir prestación por no ser un organismo público.

De esta forma, la privatización, pilar del modelo liberal basado en la transferencia de poder, ingresos y legitimidad del Estado al sector privado, se hacía presente también en el ámbito de las políticas sociales, llegando al extremo de que organismos financieros (Banco Mundial, BID), se convirtieron en el periodo en autoridades hegemónicas del campo.

c) Descentralización

Una de las demandas de los organismos multilaterales de crédito, y objetivo de las administraciones neoliberales en nuestro país y en toda la región, fue la reforma del Estado. Esa reforma tenía entre sus puntos más destacados la descentralización de incumbencias del estado nacional en las instancias provinciales y municipales.

Sarmiento (1998) entiende que se buscó la “desnacionalización de la política social para desagregar y fragmentar localmente las demandas sociales como forma de asegurar la gobernabilidad”. Descentralizar la educación, la salud y la gestión de la cuestión social fue una forma de descomprimir la demanda social y al mismo tiempo la causa de que se hayan acentuado las disparidades territoriales, tanto de los servicios prestados como de los salarios de los agentes.

Este proceso de descentralización originó que los estados provinciales tuvieran que hacerse cargo de situaciones sociales cada vez más explosivas que generaron puebladas en los primeros años 90, como en Río Negro, San Juan, Córdoba y Jujuy, y que en algunos casos provocaron la destitución de los gobiernos, como en del “Santiagoñazo”, pero sin detener el modelo neoliberal a nivel nacional.

Posteriormente los estallidos sociales derivados tanto de los conflictos de las provincias con sus empleados públicos, como de los resultados de las privatizaciones y cierre de fuentes de trabajo, continuaron en Cutral-Co y Plaza Huincul (1996-97 – Neuquén), Tartagal y Mosconi (1997 - Salta), Corrientes (2000).

d) Refilantropización y compensación

Alejadas las políticas sociales de las relaciones de producción (seguridad social, derechos laborales, etc.) y pensadas como compensación a “grupos en riesgo” se operó una despolitización de lo social. Ya no había sujetos sociales con los que dialogar y discutir derechos, sino beneficiarios a los que debía asistirse fomentando su pasividad o bien su participación tutelada.

La lógica del beneficiario está ligada a la refilantropización de lo social, otro salto hacia atrás en la construcción de ciudadanía.

En la misma lógica los profesionales eran formados y actuaban de acuerdo a una visión tecnocrática y neutra que cerraba el círculo de la visión neoliberal.

Proyecto Nacional Popular y Cambio de Paradigma

Para analizar las políticas sociales de este periodo, dividiremos en tres campos: seguridad social, asistencia y promoción y economía populares.

Seguridad social: piso de inclusión

En el primer agrupamiento encontramos una lógica de reconocimiento universal de derechos que ha permitido construir un nuevo piso de inclusión para nuestro país.

Estas transferencias de ingresos mediante reconocimiento de derechos representan presupuestariamente, el 40% del gasto del Estado Nacional.

Es el esqueleto del Estado Social o de Bienestar que se pretende construir en nuestro país.

Las moratorias previsionales y la AUH han universalizado derechos que estaban reservados para los trabajadores formales que aportaban a la seguridad social. Cuando solo los aportantes tienen acceso al derecho, y siguiendo la clasificación clásica de Esping-Anderson (1993), estamos en presencia de un modelo de Estado de Bienestar “corporativista”, basado en la idea de seguro social.

Esa idea de seguro social corporativista, que fue muy fuerte históricamente en nuestro país desde el nacimiento de “las cajas” de jubilación por actividad, se rompe en la Argentina. Esto es así por un lado, porque cambia la lógica de financiamiento. Después del desastre de las AFJP, la posibilidad de refundar un sistema estatal de seguridad social se encuentra con el

problema de que los ingresos de los aportes no alcanzan para sostener las prestaciones y por lo tanto hay que financiarlos con recursos del Tesoro Nacional.

También se rompe por el lado de las prestaciones, ya que son incluidos sujetos de derecho no aportantes.

Por lo expuesto queda claro que el modelo de seguridad social argentino tiene más puntos de contacto con el llamado Estado de Bienestar “socialdemócrata” que con los tipos “liberal” o “corporativo”. Esto es así porque al incluir más allá de la situación de aporte, se vuelve “solidario, universalista y desmercantilizador” (Esping-Anderson, 1993).

Hacemos esta referencia solo en términos comparativos y teniendo en claro que el modelo argentino no puede ni debe ser asimilado de ninguna manera a los modelos europeos.

A grandes rasgos encontramos que se transfieren ingresos a 6,5 millones de jubilados, 3,5 millones de niños cuyos padres tienen trabajo no registrado o están desocupados, 4 millones de niños cuyos padres tienen empleo formal, 1,5 millones de personas discapacitadas o madres de 7 hijos, 360 mil jóvenes que están terminando sus estudios.

Argentina cubre al 85% de los menores de 18 años, al 97% de los mayores de 65 años y al 100% de los discapacitados. Reafirmamos que estas transferencias son el esqueleto de un Estado de Bienestar en la Argentina.

Todas estas prestaciones se actualizan automáticamente y han aumentado su valor real en forma significativa.

Sostenimiento del Empleo y Economía Popular: El desafío de la inclusión laboral

Con el objetivo de alcanzar el pleno empleo se han construido numerosas herramientas de política pública, que podemos clasificar como políticas públicas para la promoción del empleo y la economía popular.

Tenemos por un lado, aquellas políticas destinadas a conservar los puestos de trabajo en el sistema formal (ej. Repro).

Por otro lado, encontramos aquellas destinadas a fortalecer experiencias de economía popular (Plan Argentina Trabaja, Registro Nacional de la Agricultura Familiar, INAES).

Estamos en un momento donde se está discutiendo el sentido y el significado de conceptos como economía social y solidaria (más ligada a la tradición cooperativista clásica) y economía popular (más ligado a la búsqueda de inserción productiva de los sectores populares).

Esta última, en palabras de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, “se trata de emprendimientos individuales o colectivos con mínima tecnología, baja productividad, ingresos inadecuados para los trabajadores y condiciones muy malas de labor. En general, en el sector popular somos muy competitivos y egoístas, nos explotamos unos a otros. Así, podríamos decir que más que popular es un capitalismo residual o “peri-capitalismo”. Sin embargo, existen valiosas formas de organización cooperativa del trabajo impulsadas por los movimientos populares” (Pérsico, Grabois, 2014).

No es el ámbito para discutir que término es más pertinente para referirnos al sector, pero consideramos que el término de Economía Popular es más abarcativo que el de Economía Social y Solidaria y puede incluirla como subsistema.

Las políticas para este sector se implementan mediante programas focalizados en poblaciones objetivo con un nivel de masividad importante.

Por su propia lógica de implementación, estos programas y proyectos tienen como límite que no alcanzan a toda la población con las mismas condiciones objetivas y su ejecución y resultados son muy irregulares, dependiendo de quién los gestione localmente.

Las experiencias de fortalecimiento de la economía social o popular han tenido un intenso desarrollo en los últimos años. Han permitido la capitalización de numerosas experiencias productivas, muchas de las cuales lograron competir en el mercado. Otras continúan subsistiendo por el apoyo del Estado y las organizaciones sociales del sector.

Estas políticas también permiten la inserción laboral del 1,5% de la PEA en cooperativas de trabajo tuteladas por los municipios, organizaciones sociales y universidades, brindando capacitación y un puesto productivo para personas que por edad, experiencia o situación familiar no pueden insertarse en el mercado formal.

Pero consideramos que la lógica de abordaje sigue siendo la de “economía alternativa”. Las estrategias principales están dadas por microcréditos y ferias, sin que se logre garantizar un nicho del mercado formal para el sector.

Consideramos necesario la planificación estratégica de estos sectores en la economía nacional, rompiendo la lógica de mercado liberal donde no pueden competir y la lógica de la economía alternativa, que los mantiene en la reproducción de subsistencia.

Políticas Asistenciales y Promocionales: no tratar como iguales a los que son diferentes

Otro componente importante de la política social de este periodo es la referida a la asistencia y la promoción.

Entendemos por asistencia “las ayudas, prestaciones o servicios que se encuentran dirigidas o bien a operar por fuera de los accesos vinculados al trabajo, o bien a aquellos que no pueden satisfacer por sus propios medios necesidades elementales” (Arias, 2012).

Las misma autora destaca rasgos de la asistencia señalados por otros autores, como el carácter transitorio o permanente de la ayuda y el hecho de estar dirigido a aquellos que no tiene protección de la seguridad social (Ander Egg, 1982), asimismo se destaca el carácter redistributivo y por lo tanto reparador de derechos sociales conculcados que implica la asistencia (Alayón, 2000).

La promoción social es un “trabajo sobre los otros” y supone una intervención en la socialización de los individuos o comunidades. Está vinculada a la idea de “ascenso social o superación de una situación problemática o atrasada” (Arias, 2012), es un concepto que tiene una “fuerte impronta pedagógica en su definición y supone la posibilidad de modificación del sujeto/comunidad “a ser promovido””.

La asistencia ha sido tradicionalmente vinculada a la lógica de beneficencia y re significada en nuestro país por la experiencia de la fundación Eva Perón. Por su parte la idea de promoción está más vinculada a la tradición desarrollistas hegemónica durante la década de los 60.

Las principales políticas asistenciales se encuadran en el Plan Nación Familias Argentinas (programa de ayudas urgentes, asistencia alimentaria, etc.), pero también podemos encontrar asistencia con elementos o aportes monetarios, mediante programas específicos del área de salud y educación.

Como políticas promocionales encontramos todos los programas de formación (Jóvenes con más y mejor trabajo, Red de servicios de empleo y formación profesional, fines, programas de formación de desarrollo social).

Estos programas y proyectos se ejecutan con la lógica de focalización en poblaciones objetivo, queriendo darle un sesgo de promoción de derechos y participación comunitaria

Presentan un fuerte anclaje territorial y mantienen rasgos focalizados con los que busca tensionarse.

La selección de la población objetivo, la integralidad de las estrategias y el impacto social de los proyectos dependen mucho de las instancias de ejecución local.

Queremos destacar espacios de articulación territorial como los Centros Integradores Comunitarios que tiene una enorme potencialidad de organización social, aunque como todas estas políticas de ejecución micro social, varían mucho en cada experiencia local.

En el plano de la actuación de las instituciones, se visualiza que persiste la lógica de selección propia de la focalización para prestaciones que se han universalizado o por su masificación tienen a la universalización.

Un ejemplo de esto son las prestaciones de medicamentos sin cargo o asistencia a la dependencia que otorga el INSSJP (PAMI)

A pesar de que los requisitos y presupuestos tienden a la universalización en una categoría específica, para otorgar este beneficio se realiza un mecanismo administrativo que requiere de la intervención de un profesional del Trabajo Social. Ese mecanismo tenía sentido con una política focalizada que alcanzaba al 0,3 de los afiliados como en el año 2004, pero es disfuncional cuando tiende a universalizarse.

Un cruce de datos de ingresos de grupo familiar podría agilizar el acceso de un derecho que ya les es reconocido y posibilitaría sumar horas de trabajo para otras tareas.

Conclusiones

Revisando las políticas sociales enumeradas podemos concluir que las políticas sociales se caracterizan por:

1. Concepción de la política social como impulsora de la demanda agregada, haciendo hincapié en el aumento de poder de compra de los sectores populares como dinamizador de la economía.
2. Intervención en la distribución primaria del ingreso mediante la fijación de ingresos mínimos con herramientas como el salario mínimo y la AUH que ponen un piso de ingresos a superar por el mercado de trabajo.
3. Reconocimiento de derechos que garantizan un piso de inclusión muy alto en comparación con las décadas previas.
4. Fuerte promoción de la economía social, aunque se evidencia la ausencia de una planificación estratégica para el sector que se sigue considerando como economía alternativa o de subsistencia.

5. Políticas focalizadas en poblaciones objetivo con impacto que varía mucho en función de la instancia local de gestión de los programas y proyectos.
6. Intento de dotar de integralidad a las políticas sociales en función del proyecto político y del territorio como instancias donde se articulan las diferentes líneas de acción.
7. Centralización en el plano nacional, tanto en la financiación como en diseño de las políticas.
8. Fuerte (re)estatización del sistema de seguridad social y del financiamiento de las políticas sociales.
9. Mantenimiento de la lógica de descentralización de la educación y salud, aumentando la transferencia de recursos mediante programas específicos.
10. Elección del trabajo como eje articulador y discurso legitimante.
11. Mantenimiento de la lógica de la selección focalizada para prestaciones con un criterio de masividad que tiende a la universalización de categorías específicas
12. No se ha aprovechado el poder de compra del Estado (entre el sistema público de salud y PAMI se explican la mayor parte de la compra de medicamentos del país) para condicionar a la industria farmacéutica o avanzar fuertemente en la fabricación estatal de medicamentos.

El intento de restauración neoliberal y Cambios en la Política Social

Asistencia y Promoción. Postales del ajuste

Son muchos los programas sociales que fueron dejados sin financiamiento o que han sufrido recortes presupuestarios.

Los Programas como conectar igualdad muestran un descenso en cantidad de unidades entregadas con respecto a años anteriores. Según notas periodísticas se ha pasado de 600.000 notebook entregadas anualmente a una licitación para el 2015 de solo 250.000.

Los subsidios de transferencia de recursos se han mantenido, pero en los casos que se exponen a continuación no han sido actualizados por inflación, con la consiguiente devaluación del poder de compra de los mismos.

Los subsidios otorgado por el PAMI: subsidio para alquiler, Atención a la dependencia y fragilidad, subsidio alimentario, subsidio cuidador domiciliario, entre otros.

Los trabajadores incluidos en el Programa Argentina Trabaja que siguen cobrando \$ 3200 a pesar del significativo aumento de precios.

Otros programas de transferencia de ingresos o subsidios no atados a la ley de movilidad (alimentos, traslados, vivienda, etc.)

Se subejecutó gran parte del presupuesto social, en este sentido podemos tomar los datos de la denuncia del Instituto de Estudios y Capacitación (IEC) de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU, 2016), donde demuestran que en la primera mitad del año se ejecutó solo el 28,9% del presupuesto anual, aún por debajo del nivel de ejecución general del sector público (32%).

Se disolvió el Registro Nacional de Trabajadores Rurales, volviendo al sistema anterior, RENATRE en manos del sindicalista aliado del gobierno, Momo Venegas.

Se desmanteló el Programa Qunita.

En los dos últimos casos, fallos judiciales justificaron la intervención o interrupción de los programas.

Seguridad Social. Un paso adelante, dos atrás.

Existen también medidas de ampliación de cobertura. Encontramos la ampliación de las asignaciones familiares a los monotributistas de las categorías B a la I y se dispuso el aumento en el tope de ingreso familiar para que un trabajador sea sujeto del derecho a asignaciones familiares.

Estas medidas provocaron un aumento de las asignaciones, cuyos beneficiarios pasaron de 7,3 millones a 8,7 millones.

Otro cambio significativo, pero en sentido inverso, es la creación de la Asignación Universal Por Vejez, dentro de la Anses, que otorga como ingreso el 80% del monto de la jubilación mínima pero mantiene el derecho a la afiliación al INSSJyP (PAMI).

Esta nueva figura se constituye en un híbrido entre la vieja Pensión no contributiva a la Vejez y la Inclusión Jubilatoria que otorgaba plenos derechos previsionales a los adultos mayores, universalizando de hecho la previsión social en nuestro país.

Este beneficio es considerado no contributivo, por lo que no requiere de pago de moratoria pero tampoco es transferible al conyugue a la muerte del titular, como en el caso de las Jubilaciones.

En el caso de las mujeres el retroceso es aún mayor, porque requiere una edad mínima de 65 años, debiendo postegar cinco años el momento de ingreso a la seguridad social.

En el marco en que el gobierno nacional ha explicitado su voluntad de alcanzar el déficit fiscal, al mismo tiempo que se reduce impuestos y teniendo en cuenta que la seguridad social representa el 39,8% del presupuesto del Estado Nacional, esta claro que no es imposible un ajuste que no toque significativamente al sector.

Se intentó un cambio en la formula de cambio de la movilidad jubilatorio, que debió ser dejado sin efecto por la reacción social.

Asimismo hubo reducción en las prestaciones de subsidio social al 100% en PAMI, revisando caso por caso los 2.000.000 de beneficios.

Trabajo y Economía Popular. Capacidades sin oportunidades.

La gran novedad en el tema es la Ley N° 27.345, de “Emergencia social” aprobada a finales del año 2016 y reglamentada en marzo de este año.

La misma crea el Consejo de la Economía Popular que intervendrá en la fijación de un salario social complementario, a través de un Registro Nacional de la Economía Popular.

Dicho salario complementario se instrumentaría como una transferencia de ingresos a los trabajadores incriptos en el registro y tendría un presupuesto trianual de 30.000.000.000 de pesos.

No se ha creado el Consejo porque lo que no están definidos ni los montos ni el tamaño de la población de objetivo.

En el medio se han perdido 250.000 empleos formales, aumentado la desocupación a 9,3% en el segundo trimestre del año 2016.

Una mirada de conjunto

Proponemos los siguientes puntos como un síntesis de los cambios experimentados en el ultimo ano:

Cambios en la relación Estado / Mercado, cediendo el primero la dirección estratégica de la economía a los Grupos Económicos Concentrados, buscando congraciarse particularmente con los Grupos Económicos Transnacionales (Shell, Turner, Mineras, invitados a Minidavos) y el Capital Financiero (Buitres, FMI)

Estigmatización de la militancia política a la que se ha definido como “grasa militante”, encarcelado a dirigentes sociales como Milagro Sala, buscando despolitizar la cuestión social

Introducción del discurso de “autoayuda” al debate social, promoviendo propuestas como la búsqueda de la felicidad más allá de la resolución de los problemas materiales y el relato de la “cercanía” sin la correspondiente obligación de resolver los problemas.

En el campo de la seguridad social se abandona la política de inclusión jubilatoria, recorriendo el camino inverso al de la última década cuando se transitó un cambio en la respuestas del Estado a las situación de la pobreza desde la asistencia a la seguridad social (Arias, 2012).

Se visualiza un efecto claramente regresivo, mejorando la situación relativa de los sectores más favorecidos de la pirámide social.

En términos generales, la actual administración ha dado continuidad a la mayoría de las políticas sociales heredadas del periodo anterior, especialmente en lo referido a asistencia y promoción y economía popular.

Sin embargo se observa un fuerte recorte de recursos en dichas políticas, una notable sub ejecución de las partidas.

Por todo lo expuesto, creemos que se transita un cambio de paradigma, retornando a un modelo neoliberal en lo económico y conservador en lo social, desandando gran parte de las conquistas sociales de la última década, pero esta vez, con dos elementos novedosos.

Es la primera vez en la historia que los sectores concentrados de la economía acceden al poder con un partido propio y ya no colonizando partidos populares o por golpes militares.

Bibliografía

Basualdo, Eduardo. (2006) *Estudios de Historia Económica Argentina*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Castel, Robert. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del asalariado*, Paidós, Buenos Aires.

Centro de Estudios Legales y Sociales. (2004) *Plan Jefes y Jefas ¿Derecho social o beneficio sin derechos?*.

Esping-Anderson, Gosta. Los Tres Mundos del Estado de Bienestar (1993). EdicionsAlfons El Magnanim. Valencia.

Feijoo, Maria del Carmen. (2003) *Nuevo País, nueva pobreza*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Galasso, N. (2002) *De la banca Baring al FMI, historia de la deuda externa argentina (1824-2001)*. Buenos Aires, Colihue.

García Delgado, Daniel y Peirano, Miguel (comp.). (2011) *El Modelo de Desarrollo con inclusión social*. CICCUS, Buenos Aires.

Grassi, E. (2003) “Políticas Y Problemas Sociales”. En *La Sociedad Neoliberal. La Otra Década Infame (I)*. Bs As, Ed Espacio.

Pérsico, Emilio y Grabois, Juan (2014) “Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares” CETEP. Buenos Aires.

Oszlak, Oscar. (1982) *La formación del Estado Argentino*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.

Thomas Piketty. (2014) *El Capital del siglo XXI*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

Rosanvallon, Pierre. (1995) *La nueva cuestión social*. Manantial. Bs.As.

Svampa, Maristella. (2005) *La Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus, Buenos Aires.

Torrado, Susana. (1991) *Estructura Social de la Argentina 1945-1983*. Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

Zambrini, Ernesto y Gabrinetti, Mariana. (2010) “Políticas Sociales en Argentina: de la Sociedad de Beneficencia a la Asignación Universal por Hijo. Aportes para el análisis desde una perspectiva histórica”. En *Revista Escenarios*, Nº 16, 2011.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Alejandro Del Valle UNMDP

Dante Boga UNMDP

Mesa 6. Problemas de desarrollo y políticas económicas y sociales

Título

Protección social y género. Transformaciones y feminización de las políticas sociales.

Resumen

Este trabajo pretende analizar los vínculos existentes entre familia, género y protección social. Para ello, se plantea un recorrido acerca de los fundamentos teóricos de las políticas sociales en América Latina. Luego, se analiza la manera que la cuestión de género aparece de manera enunciativa en el diseño de las políticas, sin que esto impacte en el funcionamiento de las mismas. En esta dirección, se caracteriza el proceso de feminización de las políticas sociales lo cual dificulta un avance en esta materia. Por último, se plantea la noción de corresponsabilidad, como perspectiva que rearticule la relación entre mercado, trabajo doméstico y provisión de bienestar por parte del Estado y que tendrá que poner en consideración el surgimiento de nuevos y variados tipos de arreglos familiares.

Palabras Clave

Estado – Familia – Protección Social – Género – Políticas Sociales.

INTRODUCCIÓN.

En el trabajo de Titmuss (1958) se establece el vínculo entre Estado, mercado y familia, para distinguir tres modelos de Estado de bienestar: el residual, (residual welfare model); el modelo de desempeño industrial (industrial achievement performance model) y el modelo institucional redistributivo (redistributive model). Estos modelos son definidos como la “suma de medidas desarrolladas por la sociedad con el fin de enfrentar sus problemas sociales” (Titmuss, 1974: 47). Por otra parte, la tipología elaborada posteriormente por Esping Andersen y su desarrollo a partir del concepto de régimen de bienestar entendido como “los modos en que se reparte la producción de bienestar entre el estado, el mercado y las familias” (Esping-Andersen, 1990: 102). Ambos estudios coinciden en otorgar un lugar privilegiado a la familia como proveedora de bienestar.

Sin entrar en el análisis de las variadas críticas que ha recibido el trabajo de Esping-Andersen es posible afirmar que el bienestar resulta de un complejo institucional que se estructura a partir de los recursos que se obtienen del mercado de trabajo, con prestaciones asociadas con los sistemas de protección social, las políticas sociales y la infraestructura social. Este complejo institucional se sustancia en la esfera doméstica que, a su vez, genera recursos que se distribuyen de manera desigual entre sus miembros. En este sentido, la familia es una institución heterogénea determinada por las diversas estructuras familiares, los ciclos de vida de sus integrantes, la estabilidad y fluidez de sus relaciones.

En el ámbito de la esfera doméstica se pueden distinguir tres elementos que la caracterizan: a- produce bienes y servicios que no están destinados al intercambio sino al autoconsumo familiar y se realizan en el ámbito privado; b- el proceso de trabajo depende del control respecto de las restricciones y los horarios de la persona que lo ejecuta bajo el condicionamiento de las necesidades familiares y, por último, c- no se remunera y es llevado adelante por mujeres.

El ámbito de la esfera doméstica, es donde se produce la reproducción de la fuerza de trabajo en el sentido que la fuerza de trabajo no se reproduce en el escenario ‘visible’ de las mercancías sino que una parte del valor que incorpora resulta del trabajo doméstico.

En relación a este proceso de reproducción de la fuerza de trabajo intervienen tres componentes fundamentales: a- el mercado de trabajo que provee el salario por medio del cual se adquieren bienes y servicios que, a su vez, requieren de alguna elaboración para poder ser consumidos; b- el trabajo doméstico, que transforma para el consumo los bienes que se

adquieren vía el mercado y brinda diversos servicios que no encuentran sustituto o que son poco accesibles por la vía del mercado y, finalmente, c- los servicios ofrecidos por el Estado.

Desde su surgimiento los dispositivos estatales de protección social han cumplido una serie de funciones relacionadas con tareas antes ejecutadas en la esfera doméstica y, de allí que, la familia y la mujer se puedan considerar tanto como pilares del Estado de bienestar como de sus contradicciones. En la medida que la familia provee de servicios a sus miembros, los dispositivos de política social inciden sobre las tareas que la familia debe cumplir redefiniendo el trabajo doméstico. Al mismo tiempo, como la asignación de los recursos públicos es heterogénea y desigual, la familia deviene como un punto de ensamblaje de recursos y servicios estatales combinados, en muy variadas formas, con los recursos privados.

PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

En América latina, los estudios comparados de los regímenes de bienestar han mostrado avances en la última década. El desarrollo de los regímenes de bienestar en América latina ha sido heterogéneo (Draibe y Riesco, 2007) y ha estado vinculado al empleo asalariado urbano. En este sentido, los regímenes ‘productivistas de bienestar’ (Del Valle, 2010, 68-69) privilegiaron una lógica laboral gobernada por el *breadwinner system*, en el que la familia y particularmente las mujeres eran las responsables de transferir servicios de cuidados mientras los hombres adultos desempeñaban el papel de proveedores y portadores de derechos para el resto de la familia a través del empleo formal.

Este sistema se tradujo en una “canalización de la protección social principalmente a los trabajadores asalariados de los sectores público y privado y en un fuerte estímulo a la independencia familiar e individual frente al Estado.” (Del Valle, 2009: 31). En ese escenario, los principales dispositivos de intervención estatal en política social fueron el empleo y los ingresos ya que la condición “de trabajador operaba como garantía de acceso a los derechos y beneficios sociales y es la base de la política redistributiva o de garantías sociales que era implementado mediante asignaciones familiares o seguros sociales.” (Sunkel, 2006: 26).

El seguro social (pensiones de vejez e invalidez, seguros de desempleo, de salud, accidentes, de maternidad, etc.) –fue el principal dispositivo estatal de protección social. Éste se financiaba con el aporte del trabajador, el empleador y el Estado. Este sistema se

complementaba con dispositivos de asistencia social (servicios para superar la pobreza de grupos carentes de recursos, preferentemente programas tendientes a promover el pleno empleo o empleo temporal, programas de alimentación-nutrición, salud) destinados a los sectores que no tenían un empleo formal; por último existían las subvenciones sociales (subsidios familiares para la vivienda, educación).

Estos dispositivos presuponen un modelo de seguridad familiar en el que, a través de la reproducción de los roles de género socialmente asignados, deja a las mujeres a cargo del cuidado familiar y acceden a la seguridad social de manera indirecta por medio de la inserción laboral del marido.

En ese contexto, la familia era la principal encargada de proveer los cuidados y, por ello, la provisión pública de servicios en esta área ha tenido escaso desarrollo.

En la actualidad, como ha señalado Batthyány (2006: 129):

“El Estado focaliza sus prestaciones hacia los sectores de menores recursos económicos; los sectores más favorecidos económicamente recurren a la compra de servicios en el mercado y los sectores medios probablemente desarrollen estrategias más vinculadas a las redes familiares y comunitarias. En todos los casos, sin embargo, los cuidados infantiles dependen de una compleja ambivalencia de prestaciones familiares, domésticas, estatales, remuneradas y no remuneradas...”.

En lo referido al cuidado en la infancia, CEPAL (2009: 45) ha indicado que el Estado puede proveer servicios de cuidado a la infancia mediante educación preescolar y tiempo extendido escolar. Sin embargo, tanto las reducidas jornadas en la escuela como la exclusión del sistema educativo de niños menores de seis años han sido, hasta el presente, un dato insoslayable de la realidad de nuestro continente. Esta situación es coherente con el presupuesto de que en los hogares existían cuidadores de tiempo completo, sobre todo mujeres que asumían las tareas de reproducción para los más pequeños y para los niños fuera de la jornada escolar.

En este sentido, los dispositivos de intervención estatal destinados al cuidado de niños se orientan a poblaciones con rasgos específicos y se centra en “la salud física y la prevención de enfermedades, por una parte, y la alimentación y la nutrición por la otra” (CEPAL, 2009: 235), esta situación se corresponde con los resultados que analiza Batthyány (2007) en su trabajo.

En los últimos treinta años la protección social se ha visto sujeta a una serie de profundas modificaciones. Por un lado, los procesos de estabilización y reestructuración económica de la región modificaron el entramado de bienestar ‘clásico’ basado en el empleo y los ingresos; las transformaciones de los mercados laborales; las nuevas orientaciones en política social y los procesos de transición demográfica han modificado profundamente tanto la versión tradicional de familia sobre la que se asentaba el dispositivo estatal de bienestar como a la relación entre Estado- mercado –familia.

Estos cambios se expresan en un mayor número de hogares con jefatura femenina, en el incremento del número de divorcios, en el desempleo y la informalidad; y en un incremento de las tasas de participación y empleo femenino en mercados laborales informales y precarios.

Esta situación modifica la relación entre la estructura social y los dispositivos estatales de protección social ya que, en la medida que las mujeres ingresan al mercado laboral, envejece la población y cambian los arreglos familiares, entran en tensión los contratos intergeneracionales y de género.

“Nueva es la mayor demanda de cuidados que genera la irrupción masiva de mujeres que antes eran cuidadoras de tiempo completo en el mercado laboral. Nueva es la mayor inestabilidad de las relaciones conyugales y la incertidumbre que acarrea. Vieja es la debilidad del trabajo para negociar condiciones de remuneración y protección social.”
(Martínez Franzoni, 2007: 1)

En este sentido, el cuidado hace evidentes los límites de los sistemas de protección social latinoamericanos, en la medida que estas actividades recaen sobre uno de los aspectos y situaciones de la vida humana donde las desigualdades económicas, sociales, de género, se materializan en situaciones concretas.

En primer lugar, las desigualdades económicas segmentan el acceso a los servicios de cuidado que brinda el mercado y acentúan los procesos de estratificación del bienestar. Por otra parte, las desigualdades sociales como resultado de los procesos de estratificación profundizan las brechas entre clases sociales y en las redes de apoyo dificultando el mantenimiento o la mejora del bienestar; finalmente, esta dificultad conduce a una mayor sobrecarga femenina en las labores de cuidado ya que, la división sexual del trabajo de cuidado continua recayendo en las mujeres.

Los diversos análisis teóricos sobre el cuidado lo han entendido como una relación caracterizada por la interconexión y la interdependencia (Gilligan, 1982; Bubeck, 1995). En este sentido, la práctica del cuidado contrasta con el comportamiento basado en la racionalidad económica y con la idea de que la esfera privada de la familia es el lugar que ha de proveer socorro a aquellos que han sido excluidos de las relaciones competitivas del mercado.

De hecho, los estudios de género han mostrado que la separación entre público y privado se ha originado en una división del trabajo basada en el género y en la noción de trabajo asalariado y trabajo no asalariado. En los estudios feministas pioneros sobre políticas sociales se ha argumentado que el ingreso de la mujer en la provisión de servicios de bienestar como por ejemplo, guarderías, escuelas, hospitales y geriátricos, representa una forma de ‘patriarcado público’ (Siim, 1987).

El trabajo de la CEPAL (2014) analiza en el Panorama Social de América Latina, las desigualdades de género en el mercado laboral. Al considerar específicamente las relaciones entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado plantean que:

El trabajo doméstico no remunerado, realizado mayoritariamente por mujeres, es pasado por alto en las estadísticas laborales y en la contabilidad de la actividad económica de los países. Sin embargo, el trabajo remunerado y el no remunerado están fuertemente interrelacionados y son productivos, aunque en un caso la producción sea para el mercado y en otro para el hogar y la comunidad. (CEPAL, 2014; 33)

En este trabajo de la CEPAL se enfatiza un hecho central que tiene que ver con las brechas en los indicadores laborales entre hombres y mujeres. El elemento decisivo en esta relación tiene que ver con el nivel educativo alcanzado. “la brecha entre las tasas de participación de hombres y mujeres decrece a medida que aumenta el nivel educativo: cuando hombres y mujeres son más educados, sus comportamientos en el mercado laboral se asemejan.” (CEPAL, 2014; 35). En esta dirección, es importante aclarar que en el tercer trimestre del año 2013 Argentina incorporó el Módulo de Trabajo no Remunerado (TNR) aplicado por la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU). “Se trata de la primera información de este tipo con cobertura nacional urbana que se produce en el país, y que permite nutrir el debate sobre la manera en que los hogares organizan sus actividades de

cuidado de niños, niñas y personas mayores, y las desigualdades de género que aquí se generan y reproducen.” (Rodríguez Enríquez, 2014; 4)

Si el modelo de protección social, históricamente se ha desarrollado sobre la idea del hombre proveedor, en los últimos años ésta idea se ha alterado: ha aumentado la proporción de familias bi-parentales con hijos, donde ambos padres desarrollan actividades remuneradas (de 27% a 33%), acompañado del aumento de la proporción de familias nucleares monoparentales, de las familias nucleares con jefas que trabajan, de las familias de jefatura femenina¹⁶³ (Arriagada, 2004) y de las uniones de consenso (Rodríguez Vignoli, 2004).

No obstante, a pesar de éstos cambios, el trabajo doméstico no remunerado sigue siendo realizado predominantemente por la mujer en las distintas estructuras familiares (Arriagada, 2004). Esto se debe a que los cambios en las estructuras familiares y principalmente en la división sexual del trabajo son, como en otras partes, lentos, culturalmente arraigados y no reflejan el nivel desarrollo económico. Por ejemplo, Uruguay registra a la vez uno de los más que altos niveles de PIB por habitante y un porcentaje de cónyuges que trabajan remuneradamente (52%) superior a las que permanecen en el hogar (29%), sin embargo en Chile, Costa Rica, Honduras, México y Argentina el porcentaje de mujeres cónyuges en actividades domésticas aún supera al de cónyuges en el mercado del trabajo (Scholnick, 2004).

PROTECCIÓN SOCIAL, TRABAJO Y GÉNERO

En este punto resulta relevante señalar un conjunto de rasgos que presentan las instituciones de política social y que, según se argumentará, restringen los avances para una mayor equidad de género.

En primer lugar, una situación que se repite, explícita en algunos casos e implícita en otros, es la asociación, de las políticas relacionadas a la familia con las políticas de mujer o género. De este modo, lo que se observa es la persistencia de un modelo de familia en el que el conjunto madre-hijos funciona como eje central, y es complementado con la presencia paterna.

¹⁶³ Informaciones presentadas por la autora indican que, en Buenos Aires, la proporción de familias del tipo hombre-proveedor bajó de 74,5% a 54,7% entre 1980 y 2000, mientras la participación de familias con dos proveedores aumentó de 25,5% a 45,3%. En ciertos países, como Perú y Ecuador, el aumento de familias de jefatura masculina coincide con el aumento de las migraciones femeninas (Arriagada, 2004).

Ciertamente, existe alrededor de un 30 % de los hogares en la región con jefatura femenina, sin embargo, el modelo de familia que gira en torno a la noción madre-hijos, no posee relación con el diseño de otras políticas de carácter sectorial que se dirigen principalmente a los varones (padres o jefes de familia).

Es importante poner énfasis en el contraste que existe entre la sobrevaloración de las mujeres como "encargadas" de la familia y su notoria ausencia en el diseño de políticas y programas que refuercen y apoyen sus funciones. Esta situación puede ser muy conflictiva si se considera que para las mujeres el costo de oportunidad del trabajo destinado al cuidado familiar es cada vez mayor. Por este motivo, se debe comenzar a considerar tanto el cuidado de niños como de adultos mayores un tema central y, al mismo tiempo es necesario asumir que la creciente incorporación de las mujeres al mundo público contribuye a que emprendan nuevos proyectos individuales con mayor independencia de sus familias.

En la actualidad, la familia continúa constituyendo un criterio básico de la organización de la protección social y ello desde la organización de los mecanismos de garantía de rentas hasta la prestación de servicios sociales (Meil, 2005). No obstante habría que comenzar a considerar que, en el escenario actual, existe una creciente complejidad y heterogeneidad de los hogares y familias y un proceso de transformación de las relaciones entre los miembros al interior de cada familia.

En la actualidad mujeres y hombres poseen mayores expectativas sociales y económicas, configurando un escenario de cambios. No obstante, estos cambios conviven con discursos y miradas conservadoras y tradicionales sobre los tipos de familia y el rol de las mujeres. Desde esta perspectiva es pertinente preguntarnos si el Estado en América Latina es capaz de reconocer estos cambios, y cómo transforma, modifica y adecua las políticas a los nuevos arreglos familiares que han superado al modelo tradicional.

Un objetivo tendiente a la equidad de género es incentivar la redistribución de las tareas hacia el interior de las familias mediante la promoción de la corresponsabilidad. La idea de corresponsabilidad es planteada como un mecanismo que permite abordar la tensión entre trabajo y familia asumiendo que, en ella, participan tres actores: las mujeres, los hombres y el Estado a través de las políticas públicas. El objetivo de promover la corresponsabilidad se vincula a la equidad de género en la medida que plantea la necesidad de una distribución equitativa del trabajo doméstico entre hombres y mujeres y responsabiliza al Estado como institución responsable de generar las condiciones que posibiliten esa situación.

Existe una contradicción creciente entre la valoración de las mujeres como "encargadas" de la familia respecto a la división del trabajo y su notoria ausencia en el diseño de políticas y programas que refuercen y apoyen sus funciones y esta situación contrasta con el hecho de que para las mujeres el costo de oportunidad del trabajo destinado al cuidado familiar es cada vez mayor. Por consiguiente, el progresivo ingreso de las mujeres - especialmente las casadas y con hijos - al mercado laboral exige políticas públicas en que el cuidado de niños y adultos mayores se considere como un tema central. Además, esta creciente incorporación de las mujeres al mundo público contribuye a que emprendan nuevos proyectos individuales con mayor independencia de sus familias.

CONCLUSIONES.

Las políticas sociales de los últimos años han contribuido a la corresponsabilidad de las tareas domésticas. La hipótesis que se plantea es que las mismas han dado lugar a un proceso de feminización de la asistencia social que dificulta el avance de una política y una protección social con perspectiva de género.

Por tanto, si bien el crecimiento en la tasa de participación laboral femenina ha sido un importante aporte a la mitigación de la pobreza, es menos fuerte su efecto positivo en términos de autonomía. Para el caso América Latina, el problema es de gran relevancia porque la discriminación en contra de las mujeres determina una situación de desigualdad en tres diferentes sistemas estrechamente vinculados: el mercado de trabajo, el sistema de protección social y el hogar (Ruspini, 1996, citado en CEPAL, 2004).

Existe tres áreas a considerar en las políticas de género: a) a nivel de las reglas, la generación y fortalecimiento de una institucionalidad que instaure a las políticas de género como "políticas de Estado" y no de gobierno; b) en materia de problemas públicos, la atención se centra en dos áreas: mujer y pobreza, y acceso de las mujeres a los espacios de decisión; c) finalmente, a nivel individual, los problemas de la agenda de género se concentran en las áreas estratégicas de género: violencia doméstica, derechos reproductivos y autonomía económica de las mujeres (Serrano, 2005; 22-3).

Las mujeres, a pesar de los diversos cambios que han afectado a las familias y a los sistemas de protección social, parecen seguir atadas a la esfera de la provisión de cuidados (a los niños, a los enfermos, a los viejos) a pesar de su mayor presencia en los mercados

laborales como generadoras de ingresos cruciales para el sostén de sus familias (Schkolnik 2004, Arriagada 2004, CEPAL 2004, Ariza y de Oliveira 2004, González de la Rocha y Wilson 2005).

Si bien los programas actuales de política social han empezado a tomar en cuenta a la familia los diseñadores de la política social parecen aferrados al modelo tradicional de familia y, nutridos por nociones arcaicas, construyen sus programas sobre un patrón de división del trabajo que ha mostrado no ser ya vigente en la realidad. Como documenta Schkolnik (2004), en toda América Latina se observa la reducción del porcentaje de mujeres urbanas que se dedica principalmente a actividades domésticas. Asimismo, las mujeres que sufren la mayor carga de trabajo remunerado y doméstico son precisamente los cónyuges que, en el caso de ser beneficiarias de Programas de transferencias condicionadas en cualquiera de sus diversas versiones, deben sumar la carga del cumplimiento de las corresponsabilidades que estos programas les exigen.

La ausencia de los hombres como beneficiarios de estos programas merece una mención especial. No sólo han dejado de cumplir con su rol de proveedores principales sino que muchos de ellos, durante el periodo de exposición al programa como parte de familias beneficiarias, han mostrado incapacidades para cumplir con, al menos, el rol de co-proveedores. Pero los hombres tampoco ocupan un lugar central en las tareas domésticas ni en el cuidado de los niños, actividades que siguen formando parte del ámbito y la responsabilidad de las mujeres.

Es interesante destacar que, sobre todo, los hombres están ausentes del cumplimiento de las corresponsabilidades, de las que dependen los apoyos monetarios que, aunque lleguen a manos femeninas, son para el bienestar de la familia en su conjunto (y de los hijos especialmente). Por lo tanto, es importante destacar los siguientes puntos: a) A pesar que los principales programas de política social de la región dicen estar centrados en la familia, no son programas sociales que operen con y hacia las familias, al menos no de la forma en la que los especialistas en la materia han sugerido. Sin embargo, hay elementos del impacto del programa que sí operan a nivel familiar, como las inversiones en la vivienda y el aumento del consumo. b) A pesar de que estos programas dicen operar con una perspectiva de género, el único elemento de dicha perspectiva puesto en operación es el de la asistencia escolar (muchas veces estimulada por programa de becas o ayudas económicas), ya que ha

estimulado la asistencia femenina a la escuela y disminuir la brecha de género en materia de escolaridad.

Al mismo tiempo, el hecho de que las madres –mujeres adultas- reciban el dinero que es gastado en la alimentación, ropa y calzado de los hijos no puede interpretarse como una práctica que promueva la igualdad de género, sino al contrario. El papel tradicional femenino, que los programas de transferencias condicionadas refuerzan, como proveedora de servicios y cuidados (incluida la compra de alimentos y de ropa) está en el centro de las nociones en las que la política social actual continúa apoyándose. c) Éstos programas apuestan a las nuevas generaciones (niños y jóvenes) a quienes llega a través de la familia (lo que no quiere decir que sea una política de y para las familias) y mediante el trabajo de las madres, quienes se ven envueltas en situaciones laborales y de trabajo doméstico que entran en conflicto con las responsabilidades laborales.

De este modo, los programas de transferencias condicionadas en contextos donde las mujeres están sujetas a la escasez de empleos y a la precariedad de opciones laborales en los mercados de trabajo locales y al mismo tiempo sujetas a la coexistencia de responsabilidades múltiples (del programa, domésticas y laborales) recargan a las mujeres con mayores responsabilidades y no promueven la corresponsabilidad de las tareas domésticas con los varones.

Este proceso de feminización de la política social –no de la seguridad social- ha consolidado el modelo tradicional de protección social que coloca el peso de la responsabilidad de la protección social sobre los hogares como resultado de un sistema donde las mujeres casadas, no tienen directamente acceso a las transferencias monetarias¹⁶⁴ ni al aprovisionamiento público de los beneficios de la seguridad social por lo que genera una situación de dependencia mutua de hombres y mujeres, en la cual los primeros se encargan de aportar los ingresos y las segundas de los servicios de cuidados.

¹⁶⁴ Me refiero a los programas de transferencias condicionadas y a los criterios de exclusión que los sustentan (Del Valle, 2010). Al respecto la conclusión a la que arriba González de la Rocha al analizar el Programa oportunidades es gráfica: “...“el éxito de *Oportunidades* (...), se ha fincado, entre otros factores, en la participación de millones de mujeres sobrecargadas de trabajo. *Oportunidades* es un programa social que opera con una noción tradicional de familia donde la mujer es vista como proveedora de servicios domésticos y reproductivos y que, por lo tanto, puede dedicar su tiempo y su esfuerzo a las corresponsabilidades que el Programa *Oportunidades* exige como condición. El caso de *Oportunidades*, (...) nos muestra la asociación que – en el campo de las ideas que nutren la política social – sigue existiendo entre los intereses y necesidades de las familias con aquellos de las mujeres” (González de la Rocha, 2005: 247).

El proceso de feminización de la política social puede ser interpretado como una consecuencia de la interacción entre el proceso de transformación de los mercados de trabajo, las características socioeconómicas de las familias y el funcionamiento de un sistema de familia y parentesco basados en vínculos intergeneracionales y redes de solidaridad como medio de garantizar apoyo y cuidados a los individuos.

En los países latinoamericanos podríamos hablar de un modelo de política de género en la medida que este es implícito, en el sentido en que constituye el resultado de respuestas en gran parte descoordinadas de los dispositivos de intervención del Estado en diversos campos de la política social, partiendo del supuesto de que la familia debe proveerse cuidados a sí misma por medio del trabajo femenino y a sus miembros y que, en todo caso, las políticas públicas están destinadas a fomentar la solidaridad entre parientes.

El problema y las políticas de género en la región se encuentran vinculadas a "...la noción de familia que manejan los diversos programas sociales. Esta continua siendo de un tipo fijo, y muchas veces idealizado, de familia nuclear, aunque otras veces, al tratarse de programas para individuos en las familias (el joven, el anciano, la mujer), se reconocen las diferencias e inequidades al interior de la familia" (Goldani, 2005: 327). A su vez, las nuevas demandas de protección social no se adaptan a la noción ni a las capacidades que presentan las actuales relaciones familiares ni de género, de allí que "...las estructuras familiares han levantado una serie de demandas y requerimientos que por la rigidez de las definiciones de familia las políticas públicas no han podido integrar (Goldani, 2005: 327).

Para ello, es relevante comenzar a pensar una política social orientada 'hacia la corresponsabilidad' que rearticule la relación entre mercado, trabajo doméstico y provisión de bienestar por parte del Estado y que tendrá que poner en consideración el surgimiento de nuevos y variados tipos de arreglos familiares; la redefinición del cuidado a partir de una redistribución equitativa de las responsabilidades reproductivas y, una redefinición de las funciones reproductivas que sea coherente con la idea de equidad de género ya que, mientras toda la responsabilidad del cuidado recaiga en la mujer se acaba homologando familia a mujer y queda al descubierto la ausencia de una visión integral respecto de todos los miembros de la familia. En suma, los problemas de género se vinculan con cuestiones normativas, es decir, con la forma de salvaguardar la igualdad de acceso a los cuidados y su universalidad por lo que implica poner en juego algún modelo de justicia social que funcione desfamiliarizando

por medio de corresponsabilizar al Estado, al mercado y a las familias bajo la premisa de asegurar derechos a todos los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira, (2004), “Familias, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centroamérica”, en Irma Arriagada y Verónica Aranda (compiladoras), Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas eficaces, Santiago de Chile: CEPAL, División de Desarrollo Social.

Arriagada, Irma (2001), “Familias Latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo, Santiago de Chile, CEPAL, División de Desarrollo Social, *Serie Políticas Sociales*, N. 57, Santiago de Chile.

Arriagada, Irma (2004), “Cambios y continuidades en las familias latinoamericanas. Efectos del descenso de la fecundidad” en *La fecundidad en América Latina: ¿Transición o revolución?* en Serie Seminarios y Conferencias N° 36, CELADE, 2004.

Arriagada, Irma (2005), “¿Existen políticas innovadoras hacia las familias latinoamericanas?” en *Papeles de Población*, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, Nueva Época, Año 11, N° 43, México.

Batthyány Karina (2006) “Género y cuidados familiares ¿Quién se hace cargo del cuidado y atención de los niños y adultos mayores?” En: Fassler Clara coord. *Familias en cambio en un mundo en cambio*. Trilce. Red Género y Familia. Montevideo.

Batthyány Karina (2007) “Género y cuidados familiares ¿Quién se hace cargo del cuidado y atención de los niños y adultos mayores en Montevideo?”, Proyecto de Investigación I+D, CSIC UDELAR, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Apoyo: UNFPA Uruguay. Disponible en http://www.unfpa.org.uy/userfiles/informacion/items/210_pdf.pdf (08/08/2010).

Bubeck, Diemut E. (1995) *Care, Gender and Justice*, Oxford: Clarendon Press.

Comisión Económica para América Latina –CEPAL (2004) *Panorama social de América Latina, 2004* (LC/L.2220-P/E), Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina –CEPAL- (2009) *Panorama social de América Latina 2008* (LC/G.2402-P), Santiago de Chile, marzo. Publicación de las Naciones Unidas, Santiago, Chile.

Comisión Económica para América Latina –CEPAL- (2014) *Panorama Social de América Latina 2014* (LC/G.2145-P). Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Del Valle, Alejandro (2009) *Transferencias condicionadas, redes de protección social y Bienestar en Latinoamérica*, en Kairos Revista de Temas Sociales N^o 24, Universidad Nacional de San Luis., San Luis, Argentina. Pag. 8-29.

Del Valle, Alejandro (2010) *Comparing Welfare regimes in Latin America*, in European Review of Latin American and Caribbean Studies N^o 88, January-June, Centre for Latin American Research and Documentation, Amsterdam, The Netherlands. Pág. 21-36.

Del Valle, Alejandro (2010^a) *Reformas estructurales, Mercado de trabajo y Protección social en América latina*, en Portularia- Revista de Trabajo Social Nro. 1 Vol. X, Departamento de Trabajo Social y Sociología, Universidad de Huelva, España. Pag. 3-21.

Draibe, Sonia M. y Riesco, Manuel. (2007): Latin America: A New Developmental Welfare State Model in the Making?, en M. Riesco (ed.) Latin America: A New Developmental Welfare State Model in the Making?, Palgrave, Macmillan, Londres.

Esping-Andersen, Gosta (1990) *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton: Princeton University Press.

Rodríguez Enríquez, Corina (2014) "El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado", Documentos de Trabajo. Políticas públicas y derecho al cuidado.

Gilligan, C. (1982). In a different voice : psychological theory and women's development. Cambridge, MA: Harvard University Press

Goldani, Ana María (2005), "Reinventar políticas para familias reinventadas: entre la 'realidad' brasileña y la 'utopía'" en Arriagada, Irma (editora) *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, Serie Seminarios y Conferencias N^o 46, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago.

Gonzalez de la Rocha, Mercedes (2005) 'Familias y política social en México. El caso de Oportunidades', *Serie Seminarios y conferencias* 46. CEPAL, Santiago, Chile, Disp. en http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/2/21682/Mercedes_GdelaRocha.pdf (08/08/2009)

González de la Rocha, Mercedes y Alice Wilson, (2005), "Trabajo Femenino y corresponsabilidades en el Programa Oportunidades", ponencia presentada en la reunión de expertos *Vulnerabilidad y Política Social*, auspiciada por la Universidad de Cambridge y el CIESAS Occidente, Cambridge, Inglaterra, 22 y 23 de marzo.

Martínez Franzoni, Juliana (2007) *Regímenes del bienestar en América Latina*, documento de trabajo Nro 11, Fundación carolina, España.

Meil, Gerardo (2005) La protección social de la familia: situación actual y tendencias en la Unión Europea, en Arriagada, Irma (ed.) Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales, CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias N° 46, LC.L.2373-P, Santiago de Chile.

Rodríguez Vignoli, Jorge (2004) “Cohabitación en América Latina: ¿Modernidad, exclusión o diversidad?”, *Papeles de Población*, 40, 97-145.

Sainsbury, Diane (1999) Gender and Social-Democratic Welfare State in Diane Sainsbury (ed.). *Gender and Welfare State Regimes*. Oxford: Oxford Univ. Press.

Schkolnik, Mariana (2004), “Tensión entre familia y trabajo” en Arriagada, I. y Aranda, V. (comp.) *Cambio de las Familias en el Marco de las Transformaciones Globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, Serie Seminarios y Conferencias, DDS, Cepal, Santiago.

Serrano, C. (2005): “La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina”; en CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo. Disponible en www.eclac.org

Siim, Birte (1987) ‘The Scandinavian welfare states: towards sexual equality or a new kind of male dominance’, *Acta Sociologica*, 30(3-4): 255-270.

Sunkel, Guillermo (2006), “El papel de la familia en la protección social en América Latina”, *serie Políticas sociales*, N° 120 (LC/L.2530-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Titmuss, Richard (1958) *Essays on the Welfare State*. London: Allen and Unwin.

Titmuss, Richard M. (1974). *Social Policy: An Introduction*. London: Allen and Unwin.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Lic. Melisa Centurión Universidad CAECE / FLACSO

Mesa 6. Problemas de desarrollo y políticas económicas y sociales

Título

Juventudes y desarrollo humano. El programa jóvenes por más y mejor trabajo

Resumen

Las políticas de transferencia condicionada han constituido la metodología dominante en políticas sociales en la última década en América Latina, luego de una crisis financiera global que provocó un descenso en el crecimiento económico de la mayor parte de los Estados. La juventud ha sido foco de este tipo de políticas en Argentina desde la implementación del Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo en el año 2008, que ha sido la intervención más importante del Estado Nacional para atender a la población joven, focalizando su trabajo en los componentes educativo y laboral. Ambos son parte indispensable del desarrollo humano, aunque claramente no suficientes.

Desde el paradigma del Desarrollo Humano se entiende que para incrementar los niveles de desarrollo de una sociedad deben ampliarse las capacidades de las personas, para que puedan cubrir las necesidades básicas, pero principalmente vivir la vida que ellos desean. Entendemos que este Programa apunta en esa dirección y es el objetivo de este trabajo procurar demostrarlo.

El trabajo que se presenta constituye un avance de investigación del impacto en el desarrollo humano que ha tenido el Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo en el Partido de General Pueyrredon, durante el periodo 2008-2015.

El enfoque de las capacidades y el paradigma del Desarrollo Humano

El enfoque de las capacidades surge a partir del trabajo del economista Amartya Sen, y fue continuado y ampliado por numerosos teóricos e investigadores. La esencia de este enfoque es un cambio en el foco de las preocupaciones del desarrollo, el bienestar y las políticas públicas que llevan a aquéllos. Para Amartya Sen: *“La capacidad de una persona para alcanzar los funcionamientos que él o ella tienen razones para valorar ofrece un enfoque general para la evaluación de los planes sociales, y esto genera una forma particular de ver la evaluación de la igualdad y la desigualdad”* (Sen, 1992:5).

Los funcionamientos son los distintos elementos que las personas valoran ser o hacer, y tienen razones para hacerlo. Es decir, son los componentes que conforman el bienestar de una sociedad. Las capacidades a su vez, se definen como *“Las diversas combinaciones de funcionamientos (ser y hacer) que las personas pueden lograr. Las capacidades son, por lo tanto, un conjunto de vectores de funcionamientos, los cuales reflejan las libertades de las personas para llevar un tipo de vida u otro (...) para poder elegir entre posibles formas de vida”* (Sen, 1992:40).

Al evaluar el bienestar de una sociedad, debe hacerse en términos de funcionamientos y capacidades, y para alcanzarlas Amartya Sen otorga vital importancia al concepto de agencia (agency). Los individuos deben convertirse en agentes de cambio, ser sujetos fundamentales en la elaboración de las políticas que los afectan y transformar su situación de bienestar. Esta será mayor en cuanto se permita a los individuos desarrollar sus capacidades. Para Valverde (2002) este enfoque afirma que los individuos, al contar con oportunidades, participan activamente en la configuración de su propio destino y no sólo como receptores pasivos de las políticas de desarrollo.

La medida del bienestar debe tomarse de la vida que realmente viven las personas – aquello a lo que efectivamente pueden acceder- y no del funcionamiento de las instituciones, reglas y leyes que rijan la sociedad. Es un enfoque basado en los resultados más que en los procesos. Sin embargo, no sólo debe tenerse en cuenta lo que efectivamente hace, sino también y fundamentalmente, lo que es capaz de hacer, elija o no esa oportunidad. (Sen: 2011).

Martha Nussbaum (Nussbaum: 2003) ha elaborado un listado de lo que ella considera que son capacidades esenciales a alcanzar en cualquier sociedad. La autora afirma que la vida, la salud corporal, la integridad corporal, los sentidos, la imaginación y el pensamiento, las

emociones, la razón práctica, la afiliación, la relación con las otras especies, el juego y el control sobre el entorno; son capacidades que deben ser alcanzadas por los individuos en todas las sociedades, aunque éstas darán mayor importancia a algunas por encima de otras.

Los conceptos de Sen y parte de las capacidades del listado elaborado por Nussbaum serán tomados por el **Paradigma de Desarrollo Humano**, que toma del enfoque de las capacidades un marco para evaluar las políticas sociales y los indicadores de bienestar.

El desarrollo humano busca el incremento de las capacidades de los actores para que construyan su libertad y decidan, en función de sus valores y aspiraciones, el tipo de vida que desean tener. La inclusión supone reconocer las diferencias en muchos planos, pero también construir un plano de igualdad política y jurídica en el que las distintas libertades se puedan desarrollar (Calderón, 2007).

La evaluación del bienestar bajo este paradigma se llevará a cabo principalmente en los Informes de Desarrollo Humano (IDH) elaborados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por el Índice de Pobreza Multidimensional, que se incluye actualmente en los informes sobre el IDH a nivel mundial.

Los indicadores tomados por el mismo son salud, educación e ingreso. Se establece que estas capacidades son las mínimas de las que deben gozar todos los habitantes del mundo para poder ser y hacer lo que ellos valoran. La forma de medirlo se focaliza en los resultados al igual que en el enfoque de las capacidades: años de esperanza de vida, años promedio de escolaridad e ingreso promedio per cápita. Algunos autores afirman que el paradigma del desarrollo humano incluye dos etapas: la formación de las capacidades, que correspondería a la salud y el conocimiento, y el desarrollo de estas capacidades en el trabajo (Valverde: 2002)

En el enfoque de las capacidades no existe un método en particular que pueda universalizarse para la medición. Sen afirma que *“El enfoque de la capacidad apunta a un foco informativo para juzgar y comparar las ventajas generales del individuo, y como tal no propone ninguna fórmula específica acerca de qué información puede utilizarse. En efecto, pueden surgir usos distintos según la naturaleza de las cuestiones planteadas (...) y, de manera más práctica, según la disponibilidad de datos y material informativo”*. (Sen, 2011:262)

Juventud y Desarrollo Humano

La relación entre la juventud y el desarrollo humano ha sido abordada principalmente en informes del PNUD sobre el Desarrollo Humano en el MERCOSUR y por el grupo de trabajo Ad hoc para la juventud y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (PNUD: 2009; Grupo de Trabajo Ad hoc para la juventud y los ODMs: 2005). En dichos informes se reconoce el rol fundamental que representan los jóvenes para la concreción del desarrollo humano en los países y regiones, pero también se resalta la importancia que tiene éste para la vida de los jóvenes. En este círculo de retroalimentación, la ampliación de las capacidades y la agencia de ciudadanía aparecen como los conceptos principales a fortalecer en este grupo etario. Los jóvenes serían, bajo esta perspectiva, objetos y sujetos del desarrollo: *“Los jóvenes, con su diversidad social y cultural, pueden impulsar el desarrollo humano en particular si logran expandir sus libertades, capacidades y habilidades relacionadas con los componentes institucionales, productivos, distributivos y ecológicos del desarrollo”* (PNUD:2009, 22).

Los años de la juventud son decisivos para perpetuar o revertir la dialéctica entre inclusión y exclusión social, y marcarán las posibilidades de salir de la pobreza y ascender socialmente durante la vida adulta. Es durante esta etapa de la vida que se acumulan activos en capacidades y redes de relaciones, se genera en términos de Pierre Bourdieu, capital humano y capital social, y se le da un sentido al proyecto de vida que se plantea llevar adelante. La libertad, entendida en los términos de Amartya Sen, con la cual los jóvenes puedan elegir este proyecto de vida y llevarlo adelante es un componente principal de su desarrollo humano.

Desde el punto de vista del desarrollo humano de la juventud, los estudios afirman que en América Latina los principales obstáculos para el mismo son la baja calidad de la educación y la deserción del sistema escolar, el desempleo y la precarización del empleo, y la falta de protección social, con los déficits de salud y seguridad del ingreso que ello conlleva. Alcanzar mayores niveles de cobertura en dichas áreas constituye la base desde la cual poder pensar en una mayor participación política y compromiso ciudadano, en el camino hacia el incremento de la capacidad de agencia de los jóvenes de la región (PNUD: 2009).

La educación y el empleo de los jóvenes aparecen como las prioridades a trabajar para incrementar los niveles de desarrollo humano de los mismos, en consonancia con lo afirmado por la CEPAL en un reciente informe acerca de la juventud en Latinoamérica

“Aunque no son los únicos, dos grandes ámbitos se presentan como clave: la educación y el empleo. Ambos conforman los grandes eslabones del desarrollo, tanto del actual como de las nuevas formas de desarrollo que conllevan a sociedades más dinámicas e igualitarias” (Espejo y Espíndola: 2015, 24).

Los jóvenes juegan un doble papel en los hogares y las sociedades, ya que se los puede incorporar al proceso productivo o pueden ser receptores de inversión en capital humano (PNUD: 2009). Ello dependerá fundamentalmente de la capacidad de ingreso de la familia, de las oportunidades educativas y laborales que se le presenten al joven y de la experiencia que haya desarrollado dentro de la educación formal.

Si nos basamos en los componentes del Índice de Desarrollo Humano propuestos por el PNUD –salud, educación e ingresos- la inserción de los jóvenes en el sistema educativo y/o laboral determina en gran medida sus capacidades y la agencia que individualmente será capaz de alcanzar. Pero también, la situación de los jóvenes influirá fuertemente en el desarrollo humano que sea capaz de alcanzar el país analizado. De esta forma *“Apostar a las y los jóvenes, a su “capacidad de agencia” (en palabras del PNUD) será, en definitiva, apostar al propio desarrollo humano de nuestros países, en el marco de una etapa signada por el crecimiento económico y la disponibilidad de recursos para intentarlo sería imperdonable no aprovechar efectivamente, sobre la base de una decidida y amplia voluntad política y el desarrollo de estrategias pertinentes y sostenibles al respecto”* (Rodríguez: 2011, 136)

Juventud, educación y empleo en América Latina

Según afirma Cardozo (2011) es en la década del 60 que en América Latina adquieren visibilidad las políticas públicas de juventud dedicadas a la inserción de los jóvenes en el mundo del trabajo. Las políticas de corte neoliberal llevadas adelante en el continente a partir de la década de los 80, incrementaron los niveles de desigualdad y la exclusión social, sobre todo de los niños y jóvenes, con consecuencias en el entramado social visibles hasta la actualidad.

Si bien a partir de la primera década del siglo XXI la concepción de las políticas sociales en la región se modificó profundamente, no ha sido suficiente para este grupo poblacional, que continúa siendo uno de los más vulnerables. En este sentido Ernesto Rodríguez (Rodríguez: 2002) afirma que el desempleo juvenil tiene características netamente

estructurales, lo que conlleva al mantenimiento de altos niveles del mismo aun en etapas de alto crecimiento económico. Las causas de este desempleo estructural suelen buscarse en el sistema educativo, aduciendo que el mismo no se adecua a las necesidades del mercado laboral, y que la formación en competencias no es de la calidad adecuada. Sin embargo, a pesar de que la calidad del sistema educativo es discutible, el mayor problema en esta área son las altas tasas de deserción escolar.

Según estimaciones de la CEPAL, concluir los años del ciclo secundario es el piso mínimo requerido en la mayor parte de los países de la región para tener una menor probabilidad de vivir en condiciones de pobreza que la media de la población. La conclusión de este nivel es fundamental ya que allí se adquieren las destrezas básicas que permiten a los jóvenes desenvolverse libremente y con capacidad de aprender el resto de su vida.

En promedio los jóvenes tienen una tasa de desempleo dos veces mayor que la población adulta, pero además, luego de períodos de crisis económica, la población adulta recupera más rápidamente los niveles de empleo, mientras el ingreso al mercado laboral para los jóvenes resulta más dificultoso.

Se puede señalar que la inserción de los jóvenes en el mercado laboral se caracteriza por ser de alta rotación, segmentación y precariedad. Sin embargo, como menciona la Organización de Estados Iberoamericanos, los jóvenes consideran esta nueva normalidad laboral como un hecho dado que, en algunos casos, cumple con las expectativas de autonomía deseadas. No obstante, el mercado de trabajo actual no permite que la mayoría de ellos desarrolle trayectorias ascendentes y relaciones laborales estables. Según la OIT, esta situación laboral plantea un desafío político porque los deseos de tener un trabajo remunerado y de construir una vida autónoma tropiezan con la realidad de un mercado laboral en el cual los jóvenes deben enfrentarse a un alto nivel de desempleo e informalidad. En síntesis, el panorama descrito reafirma lo expresado en el informe de CEPAL/OIJ/IMJUVE (2014), referido a que el empleo es el eslabón más crítico en la inclusión social de los jóvenes.

Se estima que aproximadamente 30 millones de jóvenes en América Latina, equivalente al 22% del total, se encuentran desvinculados de los principales ejes de la inclusión social: el sistema educativo y el mercado laboral. Esta situación no sólo implica una importante desventaja en términos presentes y futuros para no caer en condición de pobreza, o para salir de ella, sino que también lleva consigo una etiqueta negativa que los estigmatiza. El estigma se construye en torno a la idea de que los jóvenes que no están incorporados al sistema

educativo o al mercado laboral son una población de riesgo que se asocia a problemas como la vagancia, la delincuencia, el abuso de alcohol y las drogas. La realidad es que este grupo de jóvenes es muy heterogéneo, e incluye un 55% de ellos que se dedican a tareas de cuidado y trabajo doméstico no remunerado, evidenciando fuertemente las diferencias de género en las tareas del hogar y la posibilidad de inserción laboral de las mujeres jóvenes.

Para una parte importante de quienes se encuentran fuera del sistema educativo y el mercado laboral, no obstante, no existe una razón clara que permita explicar dicha exclusión. Este grupo, que representa cerca del 15% de los jóvenes que no estudian ni están empleados y se compone de aproximadamente 4,8 millones de jóvenes de América Latina y el Caribe, es lo que la OIT ha llamado el núcleo duro de la exclusión social. Además del desempleo juvenil, resulta fundamental trabajar en el empleo informal o no registrado, que afecta a la población joven en mucho mayor grado que a la población adulta, e imposibilita que los jóvenes de la región puedan llegar a un empleo decente. La falta de seguridad social, protección sanitaria y estabilidad laboral es sólo una parte del fenómeno que incluye también menores ingresos y mayor rotación en el empleo. Si bien los porcentajes de empleo joven no registrado han disminuido en la región entre el 2007-2011 -a pesar de la crisis económica financiera global- esta disminución no ha sido significativa en muchos países, entre los cuales se incluye la República Argentina, que ha disminuido de 64,7% a 60,5%.

La juventud en Argentina

La debilidad del sistema educativo argentino

Por una parte, los conocimientos adquiridos en el sistema formal de educación no se adecuan a las necesidades del mundo laboral, a la vez que se presenta una gran desigualdad en la calidad de la educación. Por otro lado, se resalta la dificultad que encuentran los jóvenes de menores recursos para mantenerse en el sistema formal de educación, que se asocia a la falta de ingresos en la familia y la necesidad de insertarse laboralmente, y a que, sobre todo en este sector social, no se vislumbran las ventajas que otorgaría completar el ciclo educativo (Salvia: 2013; Cappelletti y Bik: 2008; Capello y García Oro:2013; Rodríguez: 2011).

Jacinto afirma que esta percepción coincide con lo que muestran los datos en cuanto a la relación entre nivel educativo y desempleo, *"La escolaridad ya no significa movilidad social ascendente porque, en un contexto de crisis del empleo, la inserción laboral (desempleo, calidad de los empleos) depende cada vez menos de la educación formal y cada vez más del*

capital social" (Jacinto: 2000, 17). Al mismo tiempo Salvia señala que *"Una primera explicación parte del supuesto de que el alto riesgo de desempleo y precariedad juvenil está asociado a su baja capacidad de "empleabilidad", surgida fundamentalmente de la inadecuación entre los contenidos educativos aprendidos, las capacidades laborales ofertadas y las nuevas demandas tecnológico-organizacionales que generan las empresas"* (Salvia: 2013, 5).

Finalmente, tal como señala Hopenhayn (2008), a medida que aumentan los años promedio de educación de la nueva fuerza de trabajo, la misma cantidad de años de escolaridad pasa a representar menos ingresos esperados por retorno a la educación en el empleo, lo que acentúa las dificultades de empleos formales y acordeamente remunerados.

Las dificultades de inserción laboral

En cuanto a la cuestión laboral de los jóvenes, diversos autores coinciden en señalar que la juventud es el grupo más perjudicado en términos de desempleo y empleo precario. Las tasas de desempleo joven en Argentina duplican la tasa de desempleo general, y 6 de cada 10 jóvenes que trabajan lo hacen en condiciones informales, por salarios inferiores al mínimo y sin cobertura social (Capello y García Oro: 2013). Incluso los jóvenes calificados, con estudios terciarios o universitarios, encuentran dificultades en el ingreso al mercado laboral. *"Más educados y más desempleados simultáneamente, los jóvenes viven esta paradoja con un cierto sabor a injusticia. El mismo proceso educativo les ha transmitido la idea de que los mayores logros se traducen en mejores opciones de empleo a futuro"* (Hopenhayn: 2008, 54)

Estas dificultades se incrementan en los sectores de menores ingresos, ya que sin importar el nivel de calificación de los jóvenes de extracción social más pobre, son ellos los que acceden a los empleos más inestables y los primeros en perderlo ante coyunturas de crisis (Salvia: 2013).

Debido a que la cantidad de jóvenes en situaciones laborales precarias y con bajos niveles de calificación es elevada a nivel mundial, se ha trabajado en diversas líneas de acción posibles para facilitar la inserción laboral de los jóvenes. Entre ellas se destaca el establecimiento de un "salario ciudadano" que garantice un ingreso mínimo a cada persona; el desarrollo de formas de capacitación paralelas al desarrollo de primeras experiencias laborales -de modo tal que se trabaje sobre la falta de experiencia y la falta de capacitación; la construcción de puentes entre el sistema educativo formal y la estructura productiva, y la

creación o consolidación de agencias públicas que transmitan la información entre el mundo de la empresa y el trabajo (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía y Organización Iberoamericana de Juventud: 2000). En dichas líneas de acción se inscribe el Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, que incluye capacitación, experiencias laborales y la consolidación de las Oficinas Municipales de Empleo, a nivel descentralizado.

El Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo

El Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo fue creado en el año 2008, por medio de la resolución 497/2008 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. El mismo tiene como objetivo *“generar oportunidades de inclusión social y laboral de las y los jóvenes a través de acciones integradas que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente”* (Resolución 497/2008 MTEySS).

Los jóvenes participantes del Programa deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener entre dieciocho (18) y veinticuatro (24) años de edad.
- Encontrarse desocupados al momento de inscribirse al programa.
- No haber completado algún tramo de la educación formal obligatoria, sean éstos los estudios primarios y/o los secundarios.

Para cumplir con los objetivos del programa, se ofrece a los jóvenes una cantidad de prestaciones diferenciadas, entre ellas:

- **Orientación e inducción al mundo del trabajo (POI):** A partir del cual el joven actualizará, revisará o construirá su proyecto formativo y ocupacional.
- **Formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios:** De terminalidad educativa, en la cual los jóvenes, como contraprestación, deben presentar mensualmente un certificado de regularidad escolar a efectos de cobrar el respectivo subsidio.
- **Cursos de formación profesional:** Se ofrece una serie de cursos de formación para que los jóvenes participen de acuerdo a sus intereses y motivaciones.
- **Certificación de competencias laborales:** Apunta a aquellos jóvenes que han tenido experiencia laboral previa, otorgándoles la posibilidad de ser evaluados y certificados en su competencia.

- **Generación de emprendimientos independientes:** Aquellos jóvenes que decidan realizar un proyecto independiente o pequeña empresa podrán contar con el apoyo legal, técnico y financiero para su implementación.
- **Prácticas calificantes en ambientes de trabajo:** A partir de las mismas se le brinda la posibilidad de desarrollar experiencias de trabajo, tanto en el ámbito público como privado, recibiendo una remuneración a cambio que se encuentra a cargo del programa.
- **Apoyo a la búsqueda de empleo:** Consiste en la asistencia permanente, por parte de un tutor, para la elaboración de estrategias adecuadas a la búsqueda de empleo.
- **Intermediación laboral:** Refiere a tareas desarrolladas desde las oficinas de empleo municipales, las cuales deberán informar a los jóvenes de las distintas demandas de trabajo de la región, que sean compatibles con sus perfiles profesionales.
- **Apoyo a la inserción laboral:** El Ministerio de Trabajo promueve la contratación de jóvenes ofreciendo incentivos financieros a las micro, pequeñas y medianas empresas que los incorporen durante un plazo máximo de seis meses.

La investigación que se encuentra en desarrollo pretende encontrar el nexo entre los datos agregados y las cuestiones individuales, buscando relacionar el desarrollo humano nacional, regional y local, con el bienestar de las personas que han pasado por este programa. Los jóvenes de escasos recursos constituyen un sector de la sociedad estigmatizado, y fundamentalmente poco trabajado desde las políticas públicas. El Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo busca reinsertar en el sistema escolar e insertar en el mundo laboral a jóvenes que se encuentran excluidos de ellos. La identidad de estos jóvenes depende de su inclusión en estos ámbitos, que marcan la transición a la vida adulta y el sentirse "parte" de la sociedad. La generación de ingresos suficientes y el acceso a la educación son dos de los tres pilares del desarrollo humano, y los jóvenes resultan actores principales para que los países incrementen los niveles del mismo.

Análisis del Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo en General Pueyrredon

El Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo constituye, en palabras de Cortes (2013), una política integrada de juventud que incluye estructuras y recursos para crear un tipo distinto de apoyo social, en el que los jóvenes se sienten completamente aceptados como “negociadores” de sus propios asuntos. Aquí encontramos esencialmente el aspecto de

agencia dentro de la planificación y concepción del programa. Tal como considera Aparicio (2005), se considera a los jóvenes en una perspectiva dialéctica, tanto como destinatarios de política y servicios como actores estratégicos del desarrollo, que protagonizan y participan en los procesos de transformación social, económica y política que los involucran.

Se puede afirmar que el programa busca el fortalecimiento de las subjetividades de quienes participan ya que intenta contribuir a que puedan construir un proyecto formativo y ocupacional de acuerdo a sus capacidades y a lo que desean, eje que será desarrollado en profundidad en otro capítulo del presente trabajo. Al analizar cada uno de los componentes del Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo podemos identificar cuál de los ejes es privilegiado, ya sea el empleo, la educación o la concepción de proyectos vitales.

El primer taller que realizan los beneficiarios del Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo es el de **Orientación e inducción al mundo del trabajo (POI)**, actualmente denominado **Curso de Introducción al Trabajo**. En este taller se actualiza, se revisa o incluso se construye un proyecto formativo y ocupacional para los jóvenes. El objetivo es que los jóvenes tengan en claro cuáles son sus gustos, sus intereses, en qué desean trabajar y en qué áreas buscan formarse o continuar una formación que ya iniciaron previamente al programa, en definitiva, que construyan o completen un proyecto de vida a partir del cual realizar la transición hacia la vida adulta y continuar la misma. Asimismo, son formados en competencias consideradas básicas para enfrentarse al mundo laboral, como la elaboración de un Currículum Vitae, la presentación a entrevistas de trabajo, capacitación en herramientas informáticas y en derechos de los trabajadores, de modo que puedan defenderse ante posibles abusos y puedan identificar el empleo decente frente al empleo informal y en condiciones no reglamentarias.

El segundo componente fundamental del programa es la **formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios**. Aquí deben cumplir con la asistencia escolar, presentando mensualmente certificados de regularidad, y es en base a este componente que reciben la contraprestación monetaria mensual. Finalizando cada ciclo escolar, y en caso de no adeudar asignaturas, cobrarán un incentivo de carácter anual. Este punto evidentemente se focaliza en la educación, entendiendo, como hemos visto anteriormente y analizaremos en los próximos capítulos, que completar los ciclos de educación obligatoria, principalmente la educación secundaria, resulta fundamental para la inserción laboral con las características actuales del mercado.

Los cursos de formación profesional, que se ofrecen de acuerdo a los intereses y motivaciones de los jóvenes, vienen a completar el eje educativo del programa, formando a los beneficiarios en conocimientos y oficios que determinaron durante el taller de orientación e inducción al mundo del trabajo.

En el eje del empleo y la inserción laboral, la concepción del programa se basa en cinco componentes:

Certificación de competencias laborales: Aquí se apunta a los jóvenes que han tenido experiencia laboral previa, de modo que puedan ser evaluados y se les pueda extender un certificado acerca de sus competencias laborales. Esto se realiza con el objetivo de mejorar las aptitudes.

Prácticas calificantes en ambientes de trabajo: En este caso se realizan prácticas de trabajo, en ambientes privados y públicos, que cuentan con una remuneración que corre por cuenta del programa. Muchos de los jóvenes que realizan estas prácticas siguen trabajando de forma efectiva en las empresas o entes en los que desarrollaron dichas prácticas. Además de ello los jóvenes adquieren competencias laborales en ambientes específicos y se relacionan en ambientes de trabajo, lo que también contribuye a incrementar su autoestima y percepción de ellos mismos.

Apoyo a la búsqueda de empleo e intermediación laboral: Estos componentes asisten a los jóvenes en el camino de la búsqueda de empleo, a partir de la ayuda de los tutores, la elaboración de estrategias y el trabajo desarrollado por las oficinas de empleo, informando a los jóvenes de las ofertas laborales compatibles con sus perfiles.

Apoyo a la inserción laboral: En este componente el Ministerio de Trabajo ofrece incentivos a las empresas para la incorporación de jóvenes beneficiarios del programa, por un plazo mínimo de seis meses. Este componente es el más cercano a la creación de empleo genuino y la incorporación real y permanente de jóvenes en empleos decentes.

Generación de emprendimientos independientes: En este caso se trata de apoyar a los jóvenes que decidan generar un proyecto independiente o microemprendimiento. En primer lugar los beneficiarios deben realizar cursos de gestión empresarial y son asistidos por consultores para realizar un plan de negocios, completando un formulario que indica el programa. Este plan es evaluado por la Gerencia de Empleo y Capacitación laboral, y en caso necesario, se fortalece el proyecto con asistencia en capacitación o cuestiones técnicas. Finalmente, de ser aprobado, es financiado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad

Social, en forma total o parcial. Durante 9 (nueve) meses se brinda asistencia para la implementación del Plan de Negocios y se monitorea que los jóvenes cumplan con las capacitaciones que les hayan sido asignadas. A pesar de tratarse del componente más interesante en términos de desarrollo humano y de generación de proyectos vitales, ya que genera un proyecto propio y autonomía laboral en los jóvenes, ha sido el menos desarrollado durante la implementación del programa.

Podemos afirmar en líneas generales, que la propuesta del Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo se enmarca en el paradigma del desarrollo humano y tiende a incrementar las capacidades de los jóvenes que beneficia, principalmente por los componentes de formación académica y laboral, pero también porque toma a los beneficiarios como sujetos de la política brindándoles la posibilidad de rearticular o generar un proyecto de vida en torno a la educación y el empleo.

A nivel nacional, las evaluaciones realizadas acerca del programa muestran que el impacto en la inserción laboral es notable. Mientras la tasa de actividad del total de jóvenes - según la Encuesta Permanente de Hogares- alcanza el 46%, para los beneficiarios del programa esta tasa es del 76% (Mazorra, Schachtel y Soto: 2014). En cuanto a la continuidad de los estudios, al ser una característica primordial del Programa, los niveles de terminalidad son altos, y el porcentaje de jóvenes que asisten a un establecimiento educativo formal entre los beneficiarios alcanza casi el 70% (Mazorra, Schachtel y Soto: 2014).

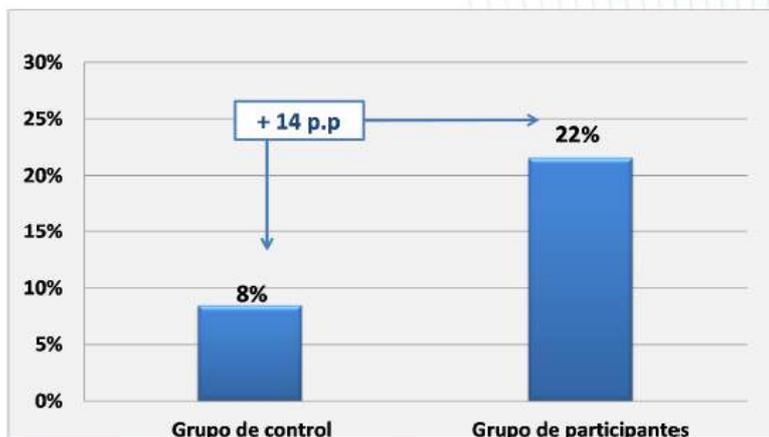
El componente educativo resulta fundamental ya que, como reconocen numerosos autores e informes, la culminación de los estudios secundarios es la base a partir de la cual es más probable no reproducir las condiciones de pobreza e insertarse en el mercado laboral formal.

La evaluación de impacto del Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo realizada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación (MtySSN: 2015), da cuenta del impacto porcentual que significa la participación en el programa para la mejora de la empleabilidad.

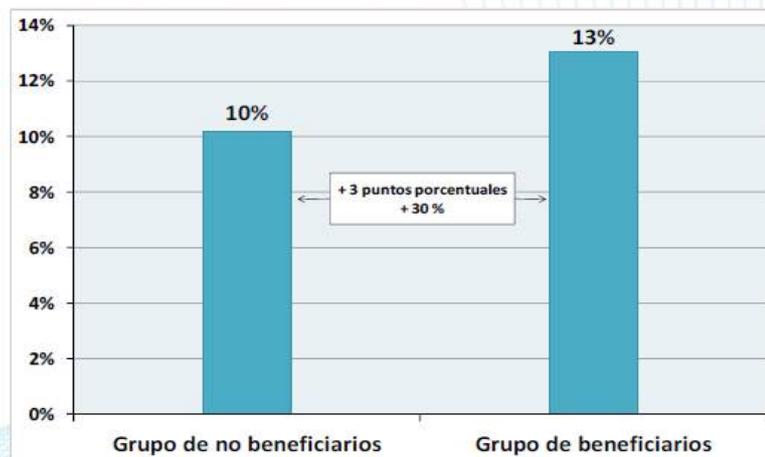
De acuerdo con la evaluación de impacto realizada, ha sido mayor la diferencia en el efecto de las acciones de entrenamiento para el trabajo en empresas privadas que la de la capacitación en cursos de formación profesional. La posibilidad de ingresar a realizar tareas a una empresa privada pareciera dar muchas más posibilidades de obtener un empleo registrado, ya que se adquiere una experiencia muy valorada en el mercado laboral. La

formación profesional tiene impacto, pero la diferencia es mucho menor en este caso. Ello puede observarse en los siguientes gráficos:

Efecto de las Acciones de Entrenamiento para el Trabajo (AEPT) en empresas privadas sobre la probabilidad de inserción laboral formal



Efecto sobre la probabilidad de inserción laboral en un empleo asalariado registrado de los cursos sectoriales de formación profesional



Respecto de la formulación del programa, es posible afirmar que se realiza con una focalización adecuada, centrándose en el núcleo duro de la exclusión juvenil, es decir, en aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan.

El desarrollo humano de los jóvenes en el Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo

El trabajo constituye un eje de integración social, otorga sentido a la vida personal, es un espacio de participación ciudadana y en gran medida construye la identidad de los jóvenes, como instancia de socialización posterior a los establecimientos educativos, y como espacio en el cual los jóvenes desarrollan sus competencias e intereses profesionales. Los ingresos y salidas del mercado laboral en modalidades precarizadas, como actualmente viven los jóvenes en el Partido de General Pueyrredon, impactan fuertemente en su identidad personal.

Pero además, y fundamentalmente, la educación y el empleo son capacidades fundamentales y la libertad con la cual los jóvenes puedan elegir la vida que quieran vivir determina el nivel de desarrollo humano de este grupo poblacional. El desarrollo humano, sin embargo, es mucho más que lograr determinado nivel educativo y un empleo decente, implica también desarrollarse como sujeto, con participación en las decisiones políticas que le impactan, con capacidad de agencia, con libertad en las decisiones sobre la propia vida. Tal como remarca Sen *“El enfoque de la capacidad se concentra en la vida humana y no sólo en algunos objetos separados de conveniencia, como ingresos o mercancías que una persona puede poseer, los cuales se consideran con frecuencia, en especial en el análisis económico, como los principales criterios del éxito humano. En efecto, el enfoque propone un cambio de énfasis que pase de la concentración en los **medios** de vida a la concentración en las oportunidades reales de vivir”*. (Sen: 2011, p. 263-264)

En un marco de exclusión económica y social y de una profunda desigualdad como la observada en la región de América Latina y en Argentina, los jóvenes provenientes de familias en condición de pobreza, cuentan con escasos recursos simbólicos para desenvolverse en un mundo globalizado, en el cual la revolución tecnológica modifica los patrones culturales y de consumo.

Las instituciones educativas, otrora espacios de socialización pero fundamentalmente de movilidad social ascendente, no logran frenar la deserción escolar en el nivel secundario. En parte por la necesidad familiar de mayores ingresos económicos, que lleva a los adolescentes a volcarse al mundo del trabajo sin contar con las herramientas educativas adecuadas y exponiéndose a condiciones de trabajo precarizado. Pero también porque, como hemos visto, los jóvenes no ven en la educación la posibilidad de conseguir un mejor empleo, y no ven en

la educación una formación en competencias acorde a las demandas del mercado laboral actual.

De acuerdo a lo analizado en los datos estadísticos, pero fundamentalmente por las entrevistas realizadas a los beneficiarios del Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, el programa incrementa las capacidades de los jóvenes en términos educativos, ya que los impulsa y contribuye -por medio del apoyo monetario pero también por el apoyo de tutores y compañeros- a que culminen sus estudios.

En la inserción laboral, el Programa les brinda herramientas para hacer más eficiente su búsqueda de trabajo, ya que aprenden a realizar correctamente su curriculum vitae, a elaborar una carta de presentación y a presentarse a las entrevistas personales con mayores recursos. El incremento del autoestima es una de las variables fundamentales en este punto. Los jóvenes se sienten más preparados para enfrentarse a las entrevistas, a las inquietudes que puede presentar un posible empleador, y conocen sus derechos y obligaciones como trabajadores. Brindarles más herramientas no necesariamente implica una mayor inserción laboral, que depende también de las fluctuaciones de un mercado complejo, particularmente en el Partido de General Pueyrredon, y de las competencias que puedan adquirir en términos laborales y de formación profesional.

Las prácticas calificantes o pasantías que puedan desarrollar durante su estadía en el programa resultan una experiencia muy valiosa, que además de proveerles una contraprestación monetaria -menor que un salario pero mayor de la que perciben por el programa habitualmente- los inserta en el mundo laboral, les permite generar experiencia y socializar en espacios antes vedados para ellos.

El aspecto de socialización no es menor cuando se analiza el desarrollo humano. Gran parte de los jóvenes que participan del programa se relacionaban hasta ingresar al mismo en un círculo reducido. Incrementar el número de relaciones, pero fundamentalmente el tipo de relaciones que se establecen genera acumulación de capital social, en términos de Bourdieu, dinámica de compañerismo y la posibilidad de conocer nuevas oportunidades en lo que a sus proyectos refiere. Esto resulta particularmente visible en el caso de las madres jóvenes desocupadas, que dedicaban su tiempo al cuidado de los niños y las tareas domésticas. Su participación en los cursos y su inserción en el ámbito escolar las aleja del hogar, pero las incluye en nuevas redes de relaciones y abre el campo de oportunidades laborales.

Tal como manifiesta Aparicio (2005), garantizar el acceso universal a un capital social adecuado, que permita desplazamientos y facilite el desarrollo de las potencialidades intrapersonales debe considerarse, en términos de Bourdieu, una premisa estructural y estructurante para la integración social y el desarrollo íntegro de las personas. En términos de Amartya Sen, otorga mayor libertad a los individuos para elegir la vida que desean vivir.

La posibilidad de generar emprendimientos propios es uno de los rasgos distintivos del programa, que pese a no haber sido desarrollado ampliamente -por la cantidad de beneficiarios que acceden al mismo- brinda una oportunidad fantástica de generar un proyecto personal en consonancia con las necesidades laborales y los espacios que el mercado genera. La creciente autonomización del trabajo estudiada por Ulrich Beck está vigente en todas las regiones y todos los países del mundo. La autonomía para generar emprendimientos, para desempeñarse como trabajadores free-lance o autónomos resulta un valor agregado para poder sobrellevar los tiempos que corren, aun más en etapas de crisis económicas o de retraimiento del crecimiento. La independencia genera incertidumbres, inseguridades, pero brinda libertades que los jóvenes aprecian especialmente, ya que pueden disponer de sus tiempos personales, sus tiempos de ocio y familiares sin responder a autoridades o con una flexibilidad que no se encuentra en los trabajos en relación de dependencia.

Algunos de los entrevistados manifestaron haber asistido a encuentros con dirigentes políticos y miembros de movimientos sociales, pese a ello pocos han manifestado participar en actividades comunitarias o políticas, descreyendo de la política como herramienta de transformación social. La desafiliación institucional sufrida por los jóvenes que forman del programa hasta su ingreso al mismo podría ser uno de los motivos por los cuales descreen de las actividades comunitarias, aunque también manifiestan no realizarlo por falta de tiempo, debido a las obligaciones que deben cumplir con el programa, que se suman a sus deberes personales y familiares.

El hecho de no participar de actividades comunitarias y/o políticas no impide visualizar su participación y agencia a partir de las actividades que desarrollan dentro del programa, que busca facilitar la misma.

Es posible encontrar participación de los jóvenes, fundamentalmente, en tres aspectos:

- La identificación de situaciones que los afectan, inquietan y convocan y el hecho de que accedan a información relevante acerca de ellas en el Curso de Introducción al Trabajo, construyendo su proyecto formativo y ocupacional y conociendo sus

derechos como trabajadores, entre otros puntos.

- La formulación de propuestas de autoempleo, como mencionamos anteriormente, que los emancipa como generadores de su futuro laboral y les brinda la capacidad de alguna forma de “huir” de la crisis global.
- El compromiso con la participación en el programa, finalizando sus estudios, realizando prácticas, cursos, pasantías, entre otros.

El Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo se concibe como una estrategia integral, que profundiza las relaciones entre los espacios sociales, comunitarios, institucionales, como parte del mismo proceso de fortalecimiento. Los jóvenes no son escindidos de sus entornos particulares. Son considerados sujetos, con capacidades y agencia para desarrollarse individualmente en la vida que quieran vivir.

Las entrevistas realizadas dan cuenta de la importancia de la descentralización territorial del programa, permitiendo el acceso al mismo de jóvenes muy alejados geográficamente del centro de la ciudad, como así también el rol fundamental que cumplen los tutores y compañeros de grupo en el proceso de ampliación de las capacidades de los beneficiarios del programa.

Consideraciones finales

Las políticas públicas orientadas a la juventud en América Latina han tomado en las últimas décadas un protagonismo necesario. La inserción laboral de los jóvenes en empleos decentes, en términos de la OIT, aporta al conjunto de la sociedad a partir de una mejora de la productividad, de los aportes que se realizan al Estado para el sostenimiento del sistema previsional, el incremento del desarrollo económico, pero fundamentalmente, tal como plantea el objetivo de este trabajo, aporta al desarrollo humano, de ellos, de sus grupos familiares y de la sociedad en su conjunto.

La crisis del empleo es global y responde a múltiples causas. En este contexto, los jóvenes se han visto perjudicados ya que son el grupo etario con más dificultades para insertarse laboralmente. El desempleo juvenil es un problema a nivel mundial, y particularmente en Latinoamérica, alcanzando proporciones ampliamente mayores que para el resto de la población, aún en contextos de crecimiento económico y desarrollo. Asimismo, los sistemas escolares no se han adaptado a las necesidades de los jóvenes ni a del mercado laboral, al punto que la asistencia a la educación obligatoria no es vista por muchos jóvenes

como útil y la deserción, sobre todo en educación secundaria, ha crecido notablemente en las últimas décadas.

El Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo se ha insertado en la transición entre la educación y el empleo, buscando que los jóvenes menos favorecidos puedan culminar sus estudios y formarse para el mercado laboral en aquellas competencias que prefieran. De esta manera, se respeta a los jóvenes como sujetos de la política. Se les brinda herramientas para que puedan desarrollarse con libertad, eligiendo la vida que desean vivir. Tal como afirma Amartya Sen *“Al evaluar nuestras vidas, tenemos razón para estar interesados no sólo en la clase de vidas que conseguimos vivir, sino también en la libertad que realmente tenemos para escoger entre diferentes estilos y modos de vida. En efecto, la libertad para determinar la naturaleza de nuestras vidas es uno de los aspectos valiosos de la experiencia de vivir que tenemos razón para atesorar”* (Sen: 2011, pp.257)

De acuerdo a lo visto a lo largo del trabajo, los jóvenes no sólo valoran los componentes instrumentales del programa -haber finalizado estudios, recibir capacitación laboral o la ayuda económica brindada- sino más bien la libertad con la que conciben sus proyectos de vida a partir de su participación en el programa. Oportunidades que anteriormente no les parecían posibles, ahora lo son. Proyectos laborales propios, continuar una carrera universitaria, incluso generar un grupo de amigos, son valorados por los beneficiarios mucho más que el ingreso a un empleo formal, aun con la importancia que este último reviste.

El relanzamiento 2016-2017 del Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, su compatibilidad con la Asignación Universal por Hijo y convivencia con el Progresar, permiten proyectar una política de estado en la inclusión educativa y laboral de los jóvenes, que en el próximo año cumplirá diez años de ejecución. Aunque de resultados globales limitados, el impacto en cada uno de los jóvenes beneficiarios es alentador en términos de un nuevo paradigma, en términos de desarrollo humano.

Bibliografía

Álvarez, Sonia (comp.) (2005) Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores. Buenos Aires, CLACSO

Aparicio, Pablo Christian (2005) “Los jóvenes, educación y política de juventud en Argentina. Restricciones y desafíos de la integración social en el contexto de la globalización” en Revista Educere, N° 9, pp.287-296, Venezuela, Universidad de los Andes.

Barón, Viviana (2006) “Desarrollo Humano, políticas de juventud y proyectos vitales” en Burkún, M. y Krmpotic, C (comp.) El conflicto social y político. Grados de libertad y sumisión en el escenario local y global, Buenos Aires, Prometeo.

Bauman, Zigmunt (2003) Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil. Buenos Aires, Siglo XXI.

Bauman, Zigmunt (2005) Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias. Barcelona, Editorial Paidós.

Beck, Ulrich (2000) Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización, Barcelona, Paidós.

Cacace, A. y Albornoz, P. (2012) Fiscalización de los Planes Sociales en Argentina. Buenos Aires, Auditoría General de la Nación.

Calderón, Fernando (comp.) (2007) Ciudadanía y Desarrollo Humano. Cuaderno de Gobernabilidad Democrática I, Buenos Aires, PNUD/Editorial Siglo XXI.

Capello, Marcelo y García Oro, Gerardo (2013) “El problema de inserción laboral de los jóvenes a nivel regional en Argentina y en perspectiva internacional”, N° 2, pp. 1-30, Buenos Aires, Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana.

Cappelletti, Beatriz y Byk, Edith (2008) “Juventud y trabajo en la Argentina: diagnóstico y visión de los actores” en Revista de Trabajo, Buenos Aires, N° 6, pp.173-184, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Cardozo, Daiana (2011) “El Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo desde la perspectiva de los capacitadores” en VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Castel, Robert (2004) La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?, Buenos Aires, Manantial.

Castells, Manuel (2005) La era de la información. Vol. I: La sociedad red, Buenos Aires, Alianza Editorial.

Cecchini, S.; Filgueira, F.; Martínez, R. y Rossel Cecilia (2015) Instrumentos de protección social. Caminos latinoamericanos hacia la universalización. Santiago de Chile, CEPAL.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía y Organización Iberoamericana de Juventud (2000) Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo del nuevo siglo, Santiago de Chile, CEPAL.

CEPAL (2000) Equidad, desarrollo y ciudadanía, Santiago de Chile, CEPAL.

Cortes, Fernanda (2013) “Jóvenes entre itinerarios propuestos y trayectorias posibles. Una mirada sobre participantes del Programa “Jóvenes Más y Mejor Trabajo””, en X Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, 1 al 6 de julio.

Drèze, Jean y Sen, Amartya (2002) “Democratic practice and social inequality in India” en Journal of Asian and African Studies, N° 37, pp.6-37.

Espejo, Andrés y Espíndola, Ernesto (2015) “La llave maestra de la inclusión social juvenil: educación y empleo” en Trucco, Daniela y Ullman, Heidi (Edit.) Juventud, realidades y retos para un desarrollo con igualdad, Santiago de Chile, CEPAL.

Forteza, Paula (2012) La implementación del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en ámbitos subnacionales, Buenos Aires, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

García Canclini, Néstor (2008) “Los jóvenes no se ven como el futuro: ¿serán el presente?” en Revista Pensamiento Iberoamericano, Madrid, N° 3, pp. 3-16, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Fundación Carolina.

Grupo de Trabajo Ad hoc para la juventud y los ODMs (2005) La juventud y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos y oportunidades para su implementación. Disponible en [http://www.unicef.org/lac/Youth_and_the_MDG-FinalReport-Spanish-10oct\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Youth_and_the_MDG-FinalReport-Spanish-10oct(1).pdf)

Hopenhayn, Martín (2008) “Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana” en Revista Pensamiento Iberoamericano, Madrid, N° 3, pp. 49-71, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Fundación Carolina.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2014) Encuesta Nacional de Jóvenes 2014. Buenos Aires, INDEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Permanente de Hogares. Disponible en www.indec.gov.ar

Jacinto, Claudia (2000) “Jóvenes vulnerables y políticas públicas de formación de empleo”, en Revista de Estudios de Juventud Mayo, Buenos Aires, N° 1 (noviembre), pp 103-121, Dirección Nacional de Juventud.

Longo, María Eugenia (2003) Lo que queda a los jóvenes. Capital social, trabajo y juventud en varones pobres del Gran Buenos Aires, Argentina. Buenos Aires, Material del Área ONGs y Políticas Públicas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador.

Marin, Hans y Schuman, Harald (1999) *La trampa de la globalización*. Madrid, Taurus.

Mazorra, Ximena, Schachtel, Lila y Soto, Clarisa (2014) “Jóvenes: estudio sobre los participantes del programa jóvenes por más y mejor trabajo” en IX Jornadas de Estudios Sociales de la Economía, Buenos Aires.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (2014) *Curso de Introducción al Trabajo. Material para participantes*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (2010) *Evaluación del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. La mirada de los participantes*, La Plata, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Madoery, Oscar (2011) *Más y mejor trabajo para todos. Del Programa Jefes de Hogar al Programa Jóvenes. Políticas activas de empleo. Argentina 2003-2010. Sistematización y análisis integrado*. Buenos Aires, Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la Argentina.

Nussbaum, Martha (2003) “Capabilities as Fundamental Entitlements” en *Feminist Economics*, N° 9, pp. 33-59.

Oficina Internacional del Trabajo (2007) *Trabajo decente y juventud*, Lima, Oficina Internacional del Trabajo.

Oficina Internacional del Trabajo (2013) *Trabajo decente y juventud en América Latina. Políticas para la Acción*, Lima, Oficina Internacional del Trabajo.

Oficina Internacional del Trabajo para Argentina (2011) “Trabajo decente para los jóvenes: el desafío de las políticas de mercado de trabajo en Argentina” en *Notas OIT*, Buenos Aires, OIT.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004) *Informe sobre Desarrollo Humano*, Nueva York, PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009), *Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano. Informe sobre desarrollo humano para Mercosur*. Buenos Aires. Libros del Zorzal.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010) *Informe sobre Desarrollo Humano*, Nueva York, PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012) *Objetivos de Desarrollo del Milenio- Informe País Argentina*. Buenos Aires, PNUD.

Rodríguez, Ernesto (2002) “Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos al desarrollo de una perspectiva generacional” en Primer Congreso Nacional de Políticas Públicas de Juventud, México DF.

Rodríguez, Ernesto (2011) “Empleo y juventud: muchas iniciativas, pocos avances. Una mirada sobre América Latina” en Revista Nueva Sociedad, N° 232 (marzo-abril), pp. 119-136, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert.

Salvia, Agustín (2008) Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Sen, Amartya (2000) Desarrollo y Libertad. Barcelona, Planeta

Sen, Amartya (2010) La idea de la justicia. Buenos Aires, Taurus

Tuñón, Ianina (2008) “Jóvenes en contexto de pobreza. El tránsito por la escuela y su efecto en la capacidad de pensar proyectos personales” en Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina, Buenos Aires. Editorial Miño y Dávila.

Valverde, Karla (2002) “América Latina y los problemas del desarrollo: Reflexiones en torno a las propuestas de Amartya Sen” en Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, N° 1, enero-junio, pp.11-37, Caracas, Venezuela

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Valeria Cuenca Universidad Nacional de Villa María

Mesa 6. Problemas de desarrollo y políticas económicas y sociales

Título

Ley de bosques en la provincia de Córdoba y los modelos de desarrollo posibles

Resumen

La ponencia a desarrollar retoma el proceso de sanción de la Ley de Bosques en la provincia de Córdoba (9.814/2010) pensando las posturas de los agentes involucrados con sus diferentes proyectos, como una disputa por los modelos de desarrollo posibles. La desaparición del monte tiene una relación directa con los usos del suelo y el modelo de desarrollo al que responden, por lo cual es indispensable comprender las relaciones y correspondencias de los proyectos de ley y la propuesta de desarrollo que estos implican, entendiendo que se personifican en sectores con estrategias y recursos desiguales para imponerse y que ocupan lugares diferenciados en la estructura social.

El avance de un grupo sobre otro genera impactos en la región y en los modos de vida de los agentes que se desenvuelven en las zonas afectadas. Los modelos de desarrollo llevan en su definición el conflicto, ocurren en simultáneo, más allá que muchos análisis busquen plantearlo como un concepto técnico y neutral. Según informes oficiales, en la provincia sólo queda el 4% del bosque nativo original, se desmontan 24,6 canchas de fútbol por día (datos 2015), y actualmente se está discutiendo una reforma de la ley, que reduce la cantidad de hectáreas resguardadas.

INTRODUCCIÓN

Según los datos de la ONU para la Agricultura y Alimentación (2015) Argentina figura novena entre los diez países que menos cuidan su Bosque Nativo dentro de una muestra de 234 naciones del mundo. Por año se desmotan 300.000 ha., que representan el 1% de la masa boscosa total, y en los últimos 25 años se talaron 7,6 millones de ha., es decir el 22% del total (TN.com; 9/9/2015).

El bosque no es un conjunto de árboles, es un entramado biológico, social y político, son ecosistemas claves para la regulación hídrica y climática, la protección de la biodiversidad y la subsistencia de comunidades campesinas. Su desaparición implica una disputa de intereses y representaciones desiguales sobre el territorio.

En la provincia de Córdoba queda actualmente menos del 4% del monte nativo original, de 12 millones de hectáreas quedan apenas 500 mil. Según datos oficiales entre 1998 y 2014 en la provincia se deforestaron 295.005 hectáreas y desde la sanción de la Ley de Bosques (fines de 2007) hasta la actualidad, desaparecieron 5.578 hectáreas protegidas por la normativa. La Ley Nacional 26.331 obliga a las provincias a actualizar el mapa de ordenamiento territorial de bosques nativos cada cinco años, y para Córdoba ese plazo venció en 2015. A fines de 2016, legisladores de Unión por Córdoba y de la Unión Cívica Radical, ambos partidos hegemónicos en la unicameral cordobesa, presentaron un proyecto de ley para cambiar no sólo el mapa sino también la ley. El argumento es que la actual normativa no protege los bosques y dificulta el desarrollo productivo del norte y del noroeste cordobés. Este nuevo mapa territorial encuentra consonancia con los reclamos de los empresarios ganaderos, que demandan la reducción de las áreas de conservación del bosque (designadas como rojas), en las que no puede modificarse el uso del suelo. Para sintetizar, el mapa actual incluye casi cuatro millones de hectáreas en las categorías amarilla y roja. Los datos científicos más precisos estiman que existen unos 3,6 millones de hectáreas con bosque nativo. Para las entidades rurales, Córdoba debería incluir en su mapa unos dos millones de hectáreas (La voz; 2/3/2017).

MODELOS DE DESARROLLO Y CONFLICTO: La misma cara de la moneda

Una Ley que tiene como objetivo ordenar el territorio, arroja como resultado a sujetos ordenadores y otros ordenados. Desde esta perspectiva no se comprende al territorio como un espacio físico objetivamente existente, sino como una construcción social que da origen y

expresa identidades y sentidos diversos y contrapuestos, por lo tanto quienes se disputan la definición de un territorio parten de recursos desiguales. Los grupos que luchan por delimitarlo no pueden ser abstraídos de sus lugares en la estructura social y de los intereses que encarnan, ya que definen el juego en el cual se comprende al desarrollo.

El marco propuesto tiene su origen en la geografía crítica, principalmente desde sus exponentes brasileros. Fernandes (2008) entiende al territorio como un espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a través de una forma de poder. Es un proceso social, económico, político y cultural, y por ende atravesado por tensiones, disputas y conflictos. Cuando se piensa en un territorio lo que se juega es el cómo, para qué y para quienes de un espacio, por ello hablar de territorio siempre es referirse a un espacio de conflictualidades.

En esta línea no es posible hablar de un territorio en singular, sino de una diversidad de actores en lucha. El concepto de territorialidad hace referencia al hecho de apropiarse de un espacio concreta o abstractamente, es la estrategia por afectar, controlar objetos, relaciones y personas a través de la delimitación y afirmación del control sobre un área geográfica. Dicha relación con el territorio está enmarcada por otros actores que también producen sus territorios en los mismos espacios (Porto Goncalves; 2002), se genera el efecto conocido como tensión de territorialidades.

Cuando se piensa en modelos de desarrollo se hace referencia a un significado políticamente elaborado relacionado a efectos positivos y queribles por toda la sociedad y que oculta la privación que sufren los pueblos, cuya cultura no es la hegemónica, a definir sus propias formas de vida. Los conflictos por los usos de la tierra son conflictos por los modelos de desarrollo y en estos se desenvuelven. Para este análisis se retoma la definición de Ribeiro (2005), para quien el desarrollo es un campo de luchas entre los agentes y las instituciones que los encarnan, estos agentes en lucha crean y recrean las clases sociales, entonces el desarrollo es un campo de poder que encuadra la lucha de los agentes a través de las diferentes visiones y recursos para imponer su visión política. Leyes como la que aquí se está tratando, forman modelos de desarrollo que causan impactos socioterritoriales y crean resistencias.

En una visión más global, la división del mundo en países con o sin desarrollo contextualiza lo que Machado Aráoz (2010) llama imperialismo inscripto en la geografía para

describir la jerarquía socio-territorial¹⁶⁵, enmarcando los efectos del concepto en la idea misma de colonialidad, donde históricamente hubo pueblos que debieron ser integrados y asimilados por el mundo moderno en la senda del progreso, y esto en virtud de la superioridad moral que los occidentales se arrogaban sobre aquellos “mundos primitivos”. Existe una linealidad que atraviesa el concepto, donde quedan por fuera las historias de pueblos no occidentales relacionándolos a lo residual, atrasado y con un camino ya marcado para la superación.

Las diferentes corrientes que definen el desarrollo y la problemática del ambiente que la atraviesa tienen inicio en los cambios económico-sociales y ecológicos del capitalismo mundial. El uso del carbón y de la máquina de vapor tenía efectos ambientales negativos, pero de alcance local, y la población mundial era cinco veces inferior a la actual (en 1800 había 1.000 millones de habitantes, frente a los 6.000 millones actuales). La transformación del capitalismo que tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XX, con el pasaje a la producción y consumo en masa basados en el taylorismo-fordismo, y en el uso del petróleo y la electricidad como fuentes energéticas, supuso un cambio radical en el uso de los recursos naturales y sus efectos. La conciencia ambientalista se va a conformar a partir de lo negativo de ese proceso y como continuación del movimiento pacifista y antinuclear luego de la bomba nuclear, la carrera armamentista y las sucesivas guerras locales o regionales que enfrentaban indirectamente a las grandes potencias mundiales de la época (Capalbo; 2008).

El período conocido como la era del desarrollo comienza en 1949 cuando el presidente Truman de Estados Unidos se refirió en su discurso a las áreas subdesarrolladas del mundo (Schmidt; 2014a), hito que marca la nominación de los países de aquel “tercer mundo”. Desde entonces el desarrollo entró en agendas de organismos internacionales y en políticas de Estado nacionales, en un proceso dirigido y sustentado bajo parámetros de occidente y una progresiva profesionalización, que llevaría a redimir a los pueblos de sus carencias (Schmidt; 2014a:110). La crisis ambiental se introduce en la arena política a partir de la producción de informes científicos y su legitimación en la conferencia organizada por la ONU en Estocolmo

¹⁶⁵ Dar cuenta de la geografía moderna como artefacto colonial complejo, inseparablemente epistémico y político, precisa por un lado, referir a las específicas fuerzas materiales que ‘alimentan’ e impulsan al expansionismo territorial (extensiva e intensivamente) como una ‘necesidad sistémica’; y, por otro lado, implica aludir a los procesos históricos de construcción de sentido que llevaron a la naturalización del expansionismo y a la sedimentación epistémica de las jerarquías socioterritoriales construidas. Es hablar del colonialismo en tanto geopolítica del capital, y de la colonialidad, como geopolítica del conocimiento.

(1972), en torno a la cual se plantearon diferentes formas de entender y asumir el problema por parte de los países desarrollados y los países en desarrollo.

A partir de las décadas del '50 y '60 aparecen las teorías desarrollistas dentro de las cuales puede señalarse la Teoría de la Modernización y el Estructuralismo de la CEPAL, también tienen lugar prácticas intervencionistas desde organismos internacionales en países del "Tercer Mundo" en post de promover los cambios necesarios que "producirían el desarrollo". Altchuler (2013) propone el siguiente recorrido que permite marcar los diferentes momentos del concepto, desde las visiones más críticas de la década del '70, asociadas a la teoría de la dependencia (Cardoso y Faletto, 1969 y Caputo y Pizarro, 1975, entre otros), a las críticas más radicales desde la antropología (Wolfgang Sachs, 1991; Escobar Arturo, 1996 y 2000, entre otros), y el posterior abandono de la categoría y su reemplazo nuevamente por la idea de "crecimiento económico", especialmente bajo la impronta del modelo neoliberal en los '90; en la actualidad y ante la crisis de este modelo, se plantea como interrogante "la vuelta del desarrollo" (Mealla, Eloy; 2006) y la pregunta por el nuevo modelo de desarrollo e inclusión socioeconómica y cultural que puede configurarse.

En palabras de Escobar "desde sus inicios, se ha considerado que el desarrollo existía en la realidad, por sí mismo, de un modo sólido y material. El desarrollo se ha considerado un instrumento válido para describir la realidad, un lenguaje neutral que puede emplearse inofensivamente y utilizarse para distintos fines según la orientación política y epistemológica que le den sus usuarios. Tanto en ciencia política como en sociología, tanto en economía como en economía política, se ha hablado del desarrollo sin cuestionar su estatus ontológico. Habiéndose identificado como teoría de la modernización o incluso con conceptos como dependencia o mundialización, y habiéndosele calificado desde desarrollo de mercado no intrusivo, hasta autodirigido, sostenible o ecológico, los sinónimos y calificativos del término desarrollo se han multiplicado sin que el sustantivo en sí se haya considerado básicamente problemático" (citado por Schmidt; 2014a:111). Las diferentes acepciones y adjetivaciones por las que el concepto desarrollo han mutado, no cuestionan de manera intrínseca la acumulación capitalista a escala global que este promueve, de lo contrario, lo adecúan sin alterar la realidad política del mismo.

La imagen de "Desarrollo Sustentable", donde el adjetivo amplía el campo de acción, incluye dentro de las políticas de desarrollo la cuestión del ambiente como problemática. "En el año 1972, el informe del Club de Roma Los límites del crecimiento había apuntado sus

reparos respecto a la situación ambiental en caso de continuidad del crecimiento económico de modo ilimitado. La apelación a los límites naturales del crecimiento supuso un modo atractivo para explicar la crisis que el capitalismo atravesaba en esos años y desligarla de las contradicciones internas propias de ese modelo de acumulación” (Schmidt 2014a; 113). Comienza a hablarse de Desarrollo Sustentable como estrategia para aliar el progreso económico con la conservación de los recursos naturales, pero es en la Segunda Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo, conocida también como “La Cumbre de la Tierra” o como “Rio 92, cuando la frase se populariza y se torna de uso común entre los gobernantes, los empresarios, las ONGs, los sistemas educativos y el público en general (Capalbo; 2008) y se exhorta a los Estados a promulgar leyes eficaces sobre el medio ambiente. En el discurso inaugural, Boutros Ghali (secretario de la ONU), afirmó que “producir, consumir, pero también reciclar, es el tríptico del porvenir”, puede entenderse que en la concepción dominante, sustentabilidad implicaría producir y consumir en un modo más limpio, pero en modo alguno reducir dicha producción y consumo (Capalbo; 2008).

En la década de los '90, en pleno auge neoliberal, entra en boga el desarrollo local y regional donde se relaciona la identificación y valorización de territorios en sus cualidades positivas y potencialidades para hacerlos competitivos y atractivos a las inversiones capitalistas (Manzanal; 2010). En el diseño de políticas públicas de este tipo se ocultan las relaciones desiguales de poder entre los actores intervinientes: “Esto significa en realidad ocultar —más que desconocer— que dicha relación entre territorio y desarrollo opera dentro de un modo de dominación institucionalizado y en el cual existe, asimismo, la posibilidad de conflicto entre los actores respectivos. Desconocer que el territorio es un ámbito de imbricación de las múltiples expresiones del poder, conlleva a una determinada definición del desarrollo: a aquella asociada con la continuidad y permanencia de la dominación existente” (Manzanal; 2010:20,21).

Las perspectivas más recientes que interpelan al desarrollo apuntan a la intervención del Estado en aquellas áreas donde el mercado genera desigualdades: educación, desarrollo tecnológico y científico, preservación del medio ambiente y del patrimonio biogenético. Esto implica un nuevo paradigma del desarrollo donde el ser humano esté ubicado al centro del mismo. Se propone en primer lugar al crecimiento como un medio y no cómo un fin, donde se protejan las oportunidades de vida de las generaciones actuales y futuras y la integridad de los sistemas naturales que permiten la existencia de vida del planeta (Guimarães, 2002). Se pone

énfasis en la “necesidad de territorializar la sustentabilidad ambiental y social del desarrollo” (Guimarães, 2002) y a la vez sustentabilizar el desarrollo de las regiones, es decir, garantizar que las actividades productivas contribuyan de hecho a la mejoría de las condiciones de vida de la población, y protejan el patrimonio biogenético que habrá que traspasar a las generaciones venideras.

Afirmar que los seres humanos constituyen el centro y la razón de ser del proceso de desarrollo implica abogar por un nuevo estilo de desarrollo que sea ambientalmente sustentable en el acceso y uso de los recursos naturales y en la preservación de la biodiversidad, que sea socialmente sustentable en la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales y que promueva la justicia y la equidad; que sea culturalmente sustentable en la conservación del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que, pese a su evolución y reactualización permanente, determinan la integración nacional a través de los tiempos; y que sea políticamente sustentable al profundizar la democracia y garantizar el acceso y la participación de todos en la toma de decisiones públicas (Guimarães, 2002).

Este paradigma es un quiebre con los anteriores ya que desarrollo no implica crecimiento, la perspectiva propone contemplar los límites ecológicos más allá del proceso productivo. Esto se enfrenta a la noción común de que no es posible acceder al desarrollo sustentable sin crecimiento. Retomando a Guimarães el paradigma de la sustentabilidad parte de la base de que el crecimiento, definido mayormente como incremento monetario del producto, constituye un componente intrínseco de la insustentabilidad del estilo actual. Por otro lado el nuevo paradigma pone de relieve que para que exista el desarrollo son necesarios, más que la simple acumulación de bienes y de servicios, cambios cualitativos en la calidad de vida y en la felicidad de las personas, aspectos que más que las dimensiones mercantiles del mercado, incluyen dimensiones sociales, culturales, estéticas y de satisfacción de necesidades materiales y espirituales.

La sustentabilidad del proceso de desarrollo sólo estará dada en la medida en que se logre preservar la integridad de los procesos naturales que garantizan los flujos de energía y de materiales en la biosfera, y a la vez se preserve la biodiversidad del planeta. Pero no basta con que el desarrollo promueva cambios cualitativos en el bienestar humano y garantice la integridad ecosistémica del planeta para que sea considerado sustentable. Esto puede ser analizado en dos dimensiones: por un lado, a través de una necesaria política de equidad, de lo contrario la inserción privilegiada en el proceso de acumulación, y por ende en el acceso y

uso de los recursos y servicios de la naturaleza, les permite transferir los costos sociales y ambientales de la insustentabilidad a los sectores subordinados o excluidos. Es parte de la sustentabilidad bregar por la justicia distributiva, y en esto se incluye políticas de vivienda, salud, educación, seguridad social y de género.

En segundo lugar, el autor propone entender a la preservación de la biodiversidad en su sentido amplio: la sociodiversidad. La cual pone en relevancia el mantenimiento del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad, que permiten la reproducción del tejido social y garantizan la integración nacional a través de los tiempos; sin descuidar las propuestas de introducción de derechos de conservación agrícola, equivalente a los derechos reconocidos en relación a la conservación y uso racional del patrimonio biogenético. “Ello incluye, la promoción de los derechos constitucionales de las minorías y la incorporación de éstas en políticas concretas tales como las de educación bilingüe, demarcación y autonomía territorial, religiosidad, salud comunitaria, etc. En su conjunto, forman el componente cultural de la sustentabilidad” (Guimarães, 2002: 68). En un mundo crecientemente globalizado económica y comercialmente, la especialización agrícola en base a especies o variedades de mayor productividad, tiene como consecuencia la pérdida de diversidad. Lo que implica que hay que aplicar criterios extra-mercado para que éste, incorpore las “externalidades” de los sistemas de producción de baja productividad desde la óptica de los criterios económicos de corto plazo, pero que garantizan la diversidad de especies y variedades agrícolas, y que aseguran, además, la permanencia en el tiempo de la cultura que sostiene formas específicas de organización económica para la producción.

El fundamento político que propone Guimarães para la sustentabilidad se encuentra vinculado a la profundización de la democracia y a la construcción de ciudadanía, garantizando la incorporación plena de las personas al proceso de desarrollo. No se trata simplemente de garantizar el acceso vía el mercado a la educación, la vivienda, a la salud, o a un ambiente libre de contaminación, sino de recuperar prácticas colectivas (solidarias) de satisfacción de estas necesidades.

Estas dimensiones que contempla Guimarães en relación al desarrollo, las termina sintetizando en un nuevo planteo ético: el pilar que sostiene esta nueva construcción es la justicia social entendida a través de dos ideas, la justicia distributiva y la justicia productiva. La última permite la existencia de igualdad de oportunidades para que las personas participen en el sistema económico, la posibilidad real por parte de éstas para satisfacer sus necesidades

básicas y la existencia de una percepción generalizada de justicia y de tratamiento acorde con su dignidad y con sus derechos como seres humanos. En cuanto a la justicia distributiva, se orienta a garantizar que cada individuo reciba los beneficios del desarrollo conforme a sus méritos, sus necesidades, sus posibilidades y las de los demás individuos (Guimarães, 2002:70)

El recorrido histórico realizado, las diferentes propuestas teóricas y el reconocimiento político que el desarrollo sustentable ha ganado en las últimas décadas muestran la amplia aceptación del mismo. Guimarães asevera que ningún actor de relevancia política se levantaría en contra de sus principios: “podría decirse que convivimos con dos realidades contrapuestas, por un lado todos los actores parecen concordar en que el estilo actual se ha agotado y es decididamente insustentable, por el otro no se adoptan las medidas indispensables para la transformación de las instituciones económicas, sociales y políticas que dieron sustento al estilo vigente. Cuando mucho se hace uso de la noción de sustentabilidad para introducir lo que equivaldría a una restricción en el proceso de acumulación, sin afrontar los procesos institucionales y políticos que regulan la propiedad, control, acceso y uso de los recursos naturales y de los servicios ambientales” (Guimarães, 2002:73). El concepto de conservadurismo dinámico permite interceptar esta aparente paradoja, donde el sistema social promueve la aceptación del discurso transformador para garantizar que nada cambie, sería una especie común de gatopardismo posmoderno (Guimarães, 2002).

En el caso de la ley de bosques tenemos un territorio material que se conforma en el espacio geográfico, el bosque nativo ya en sí mismo conflictivo, que despliega un territorio inmaterial, como los proyectos de ley que buscan enunciarlos-clasificarlos, buscan definir a través de la legislación, al territorio material del bosque nativo. El conflicto generado entre diferentes agentes –sus posiciones y propuestas-, en el proceso de sanción, permite proponer un nivel de disputa entre modelos de desarrollo posibles, y con él las intencionalidades formadoras de territorio(s).

LA REALIDAD PRODUCTIVA EN CORDOBA

Las hectáreas desmontadas tienen una relación directa con los usos del suelo provincial y el modelo de desarrollo al cual responden. En las zonas pampeana y extra pampeana de la provincia de Córdoba se produjeron -y producen- cambios estructurales consistentes en una fuerte expansión agrícola ("agriculturización") y ganadera de tipo

capitalista ("bovinización"), que modifica el patrón geográfico y técnico de producción (Hocsman, Preda;2006).

La Bolsa de Cereales de Córdoba informó que la producción final de soja para la provincia en la campaña 2014/2015 "fue récord absoluto, con 16.806.400 toneladas, y superó en un 25% el resultado final del ciclo 13/2014, de 13.463.400 toneladas" (La nación, 15/9/2015). Como balance de la campaña la entidad detalló que la superficie sembrada con soja en Córdoba superó en un 9% el área cubierta en el ciclo anterior, al pasar de 4.485.300 a 4.887.200 hectáreas. En lo que respecta al rendimiento ponderado provincial, se logró un aumento del 16% al crecer de 31,1 a 36,1 quintales por hectárea de promedio.

La expansión de la frontera sojera avanza sobre de la diversidad productiva en la provincia y genera el corrimiento de ciertas actividades a nuevos espacios, implica la concentración en la tenencia de la tierra expulsando productores y población rural, principalmente campesina. Tal es el caso de la producción bovina penetrando sobre terrenos de pequeños minifundistas o campesinos que históricamente produjo alimentos y crió cabras. El proceso de agriculturización capitalista marca una disminución de pequeñas explotaciones agropecuarias, que oscila entre el 20% y 38% en las provincias de la región central entre los Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002 realizados por INDEC. En total, en esa zona desaparecieron 31.802 explotaciones agropecuarias, que representa una reducción del 28,4% de las mismas (Orsini y otros; 2013).

En la región ganadera del noroeste de la provincia el proceso capitalista se refleja en una fuerte concentración de las explotaciones y por la desaparición creciente de los establecimientos de menos de 1.000 hectáreas (hasta un 51%) y un aumento de los más grandes (hasta un 84%). Simultáneamente, en esta zona aumentaron un 52% la superficie de cultivos anuales y un 162% los cultivos forrajeros perennes. Estos dos valores reflejan el avance de la agricultura y de la ganadería empresarial por sobre la ganadería tradicional vinculada al sector campesino y los productores familiares (Hocsman y Preda, 2006). El avance de la frontera agropecuaria en zonas extrapampeanas profundiza las inequidades sociales y ambientales históricas, tanto a nivel intrarregional como nacional, con lo que se actualizan y resignifican antiguos conflictos entre los sectores productivos que concentran capital y aquéllos que sufren las consecuencias negativas del proceso, principalmente trabajadores rurales, campesinos e indígenas (Rofman, 1999). La tierra ocupada comenzó a tener interés para empresarios e inversionistas a causa del desplazamiento de la ganadería

bovina, que migró desde el noreste (zona históricamente dedicada a este tipo de producción) hacia el noroeste de la provincia. La posee características agroecológicas típicas del bosque chaqueño occidental, como precipitaciones medias anuales que oscilan entre 300 y 500 milímetros concentradas en el verano y suelos arenosos en el piedemonte y más finos y arcillosos en las llanuras. Las comunidades que se asientan en esta zona tienen serios problemas en la provisión de agua potable y por la degradación del principal recurso: el monte. Estos y otros factores hacen precaria la calidad de vida de los campesinos (Ferraris y otros, 2008).

La Red Agroforestal Chaco Argentina señala que hay 600 mil campesinos y cinco millones de hectáreas en el norte y centro del país actualmente involucradas en conflictos territoriales y ambientales (REDAF; 2010). El mismo relevamiento identifica 16 casos de conflictos ambientales, de los cuales el 72% se iniciaron a partir de 2000. El 31% se debe a deforestación, el 13% a obras de infraestructura, el 31% a contaminación (uso de agrotóxicos, desechos industriales y canales que provocan deterioro del medioambiente), el 19% por amenazas de deforestación por instalación de empresas y el otro 6% por multicausales (Silvetti, 2013). Tan sólo en el norte de la provincia de Córdoba, el Movimiento Nacional Campesino-Indígena (MNCI) estima que existen aproximadamente 100 conflictos por la tierra (Aranda; 2011). En la misma zona, entre 1988 y 2002, se eliminaron 2.449 pequeñas explotaciones menores a 25 hectáreas (Hocsman y Preda; 2006).

Los procesos migratorios de las zonas rurales a las urbanas de las provincias centrales del país (Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe y San Luis), relevados en los censos agropecuarios de 1988 a 2002, dan cuenta de la expulsión de 68.425 personas que representan el 21%, particularmente de familiares del productor (-61.000) que se relocalizaron en pequeñas y medianas localidades de la región. La mayor contracción en términos relativos (-56,3%) se dio en los residentes de las pequeñas explotaciones no familiares del productor. El número de productores y sus familiares residentes en las pequeñas parcelas, la reducción ascendió a -83.442 personas entre los dos censos empleados (-37,1%). En las provincias de Córdoba y Entre Ríos se produjo el mayor despoblamiento rural producto del crecimiento y avance de la agricultura capitalista (Orsini y otros; 2013).

El modelo de desarrollo, principalmente orientado a la producción para la exportación, se contrapone al modelo campesino asociado a las producciones regionales en su mayoría destinadas al mercado interno (Craviotti, 2014). Estas se caracterizan por un bajo o mínimo

nivel de capitalización, reducidos niveles de flujos monetarios y una organización social de la unidad asentada, prácticamente en forma exclusiva, sobre el uso de mano de obra familiar (Obschatko, 2006:105). Tomando a Murmis (1980), “el término campesino alude, como rasgo constitutivo fundamental, a la relación tierra-trabajo-familia que se da en una unidad de producción-consumo”. La mano de obra es aportada por el productor y la familia, además cuentan con el recurso tierra en sus diferentes formas de tenencia. Más allá de los distintos criterios siempre está presente alguna combinación del trabajo directo y la tierra como recursos productivos.

La creciente urbanización es otro de los indicadores que muestran los cambios en los usos del suelo. Deón, geógrafo e investigador cordobés, destaca que “las inversiones inmobiliarias y turísticas en la cuenca [Sierras Chicas, en este caso] han reconvertido a espacios loteados o chacrarizados (subdivididos en chacras) las áreas de bosque ocioso” (La Izquierda diario; 2015). Este factor ha sido señalado por muchos especialistas y afirman que las urbanizaciones en las Sierras Chicas (tanto las antiguas como las actuales) están ubicadas en las zonas de mayor riesgo de inundación, sumado a la falta de control en el desmonte de bosque nativo. Según estimaciones del propio equipo del ISEA¹⁶⁶, en siete años, se perdieron dos mil hectáreas de bosque en esta zona.

Es amplia la bibliografía sobre el rol fundamental del bosque nativo como regulador del escurrimiento del agua (UNCIENCIA; 2015) sin embargo a fines de 2014 fue publicado un trabajo del ISEA, referido a la zona de Chavascate (también en las Sierras Chicas), dónde se apunta que “la deforestación de toda la cuenca alcanza una tasa anual del 0,5 por ciento, mientras que el incremento de uso urbano-agrícola, un 2 por ciento anual (valor altamente significativo)” (La Izquierda diario; 2015). El documento de 38 carillas firmado por la agrónoma Dra. Alicia Barchuk, plantea que en esa zona “sería necesario recuperar 4.617,3 hectáreas” de bosque, y se remarca que es “esencial que mediante un ordenamiento territorial se limite el avance de la frontera urbana”. Deón advierte que “deberá regularse la superficie de cubierta vegetal nativa y general que cada propietario de inmueble en la zona ya loteada debe respetar, de lo contrario se perderán alrededor de entre 50 y 130 hectáreas anuales de bosque en toda la cuenca con el avance de la edificación”.

¹⁶⁶ Instituto Superior de Estudios Ambientales. Universidad Nacional de Córdoba.

Otra de las aristas del problema corresponde a la especulación inmobiliaria. La arquitecta Giobellina concluye “que por un lado desplaza de forma indirecta poblaciones a costa del alto precio de la tierra y por otro avanza sobre territorios frágiles no tanto por necesidad habitacional sino más bien para brindar inmuebles de lujo, incluso a veces deshabitados que sirven como mero bien especulativo” (La Izquierda diario; 2015). Un artículo del grupo académico Llano en Llamas (citado por la Izquierda diario; 2015) del año 2013 apunta que “el área destinada al uso urbano aumentó entre 1991 y 2001 un 320 por ciento por encima del crecimiento poblacional”, mientras que “el valor de los terrenos dentro del anillo de la Circunvalación de la ciudad de Córdoba subió en promedio -entre noviembre de 2007 y febrero de 2011- alrededor del 50 por ciento” y en algunas zonas llegó al ciento por ciento (La Izquierda diario; 2015).

Entre los emprendimientos de mayor envergadura de la zona, los cuales están en ejecución actualmente, se encuentra La Deseada desarrollado por Canteras Natal Crespo S.A., será el mayor barrio cerrado de Córdoba y estará emplazado en una zona que rodea la Laguna Azul de La Calera. Abarcará 426 hectáreas de bosques (clasificados en la Categoría II – amarillo), los cuales integran la Reserva Hídrica Recreativa y Natural Bamba; y está rodeado de desarrollos similares lo que, según su Estudio de Impacto Ambiental, aumenta la presión sobre los bosques. La Deseada obtuvo la autorización de la Secretaría de Ambiente de la provincia y de la Municipalidad de La Calera, que recibirá en donación 12% de la superficie (Ordenanza 094/2013), la única zona con bosques que dejará el proyecto. Cabe advertir que en una audiencia pública, realizada en junio de 2015, vecinos manifestaron su preocupación por el desmonte y el riesgo de inundaciones. El Terrón de Mendiolaza, es otro desarrollo urbanístico perteneciente a Las Tres Marías S.R.L. (del Grupo Tagle), en una región que ya tiene el 40% del territorio con emprendimientos similares. Afectará 280 hectáreas de bosques (Categoría I – rojo) e incluye una cancha de golf de 18 hoyos. La zona fue declarada Reserva Hídrica Recreativa y Natural (Ordenanza 309/2001) y allí está vigente la Emergencia Hídrica (Ordenanza 517/2009), que prohíbe nuevos emprendimientos. Sin embargo, la Municipalidad de Mendiolaza y la Secretaría de Ambiente de la provincia lo autorizaron sin realizar audiencia pública. En 2012 la Justicia dio lugar a un amparo de un grupo de vecinos preocupados por las inundaciones y ordenó paralizar toda actividad en el predio “que importe una alteración del bosque nativo existente” y obligó a “recomponer en la zona afectada por la deforestación”. Un informe de la Universidad Nacional de Córdoba elevado a la jueza señaló

que “el desmonte abarcó una superficie de aproximadamente 9 hectáreas, en forma de nuevos caminos, y no fue selectivo”; y advirtió que si se eliminan todos los bosques del predio “las localidades y rutas cercanas perderán protección contra las tormentas de tierra que se generan en la zona de cultivos”. Pero la empresa apeló; la Justicia revocó la medida; y el proyecto se aprobó en forma provisoria (Ordenanza 637/2014). Actualmente avanzan las obras.

Los incendios son un correlato del desmonte. En Córdoba entre 2004 y 2013, llegan a 75.220 hectáreas quemadas acumuladas, un 40 por ciento menos que la década anterior pero en áreas que se han incendiado más de dos veces en los últimos 20 años (La Izquierda diario; 2015). Los incendios ocurridos entre agosto y septiembre de 2010 destruyeron una sexta parte de los bosque nativos que todavía resisten el avance de la soja y los loteos (Montenegro, 2010). “Más que un incendio es una tragedia ambiental y un duro golpe a las maltrechas cuencas hídricas de la provincia de Córdoba. No solo tenemos menos resistencia ambiental y más erosión, sino que la materia orgánica, el fósforo y el nitrógeno de las áreas incendiadas contaminarán ahora los ríos y lagos aumentando los procesos de eutrofización cultural. Un bosque no tiene solamente árboles, reptiles, aves y mamíferos, sino un complejo entramado de seres vivos. (...) El fuego impide además el retorno de materia orgánica al suelo, favorece la erosión, y lo compacta. Como la impermeabilización impide que el suelo absorba el agua de lluvia, las crecientes de los ríos se vuelven cada vez más violentas. Ya no queda margen” (ídem), no es lo mismo un incendio de 100.000 hectáreas cuando la provincia tenía hace dos siglos 12 millones de hectáreas de bosque nativo, que esa misma superficie quemada, 100.000 hectáreas, cuando solo quedan 600.000 hectáreas de bosque nativo.

El contexto productivo que se describe es el escenario de la Ley de bosques de la provincia. A fines de 2007 cuando comienza la discusión a nivel nacional, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación revela que se desmonta 280.000 hectáreas por año, 821 por día, 34 por hora.

El proceso legislativo se despliega en diferentes actores que son relevados a través de informes periodísticos y en comunicados de las entidades involucradas, pero principalmente en este artículo se retoma la versión taquigráfica de la sesión que aprueba la actual Ley 9814 observando y analizando los argumentos de los ediles a favor de los diferentes proyectos presentados.

Cronológicamente el proceso comienza cuando la Secretaría de Ambiente crea la Comisión de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (COTBN) el 24 de noviembre

de 2008, a la que le encomendó la realización de una evaluación pormenorizada de los criterios ambientales, económicos y sociales que la ley establece y la realización de consultas entre todos los sectores involucrados en el tema. La comisión estuvo integrada por un amplio número de entidades: Unidad Ejecutora para Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba, Secretaría de Turismo de la Provincia de Córdoba, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Programa Social Agropecuario, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Río IV, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Católica de Córdoba, Administración de Parques Nacionales, Federación Agraria Argentina, Movimiento Campesino de Córdoba, Colegio de Ingenieros Agrónomos de la provincia de Córdoba, y las ONG: FUNAM, CEDHA, Ecosistemas Argentinos, Grupo Escalera, Wichan, PCRSC, Foro de los Ríos, y Fundación Conydes, Sociedad Rural de Córdoba, y Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ), entre otras instituciones. Sin embargo, la Sociedad Rural de Córdoba y CARTEZ se retiraron a pocos meses de comenzado el proceso.

Con el fin de asegurar la participación ciudadana integrando las características, las prioridades y los conflictos sociales y ambientales de cada región y correspondiéndose a lo que estipula la ley nacional, se realizaron siete talleres regionales en el interior de la provincia: en las localidades de Sebastián Elcano, Río Cuarto, Cruz del Eje, Ballesteros, Villa General Belgrano, Villa Dolores y Río Ceballos, en los que se dio un debate intersectorial.

El trabajo de la COTBN culminó con la elaboración de un mapa de ordenamiento territorial que llevó a un anteproyecto de ley de ordenación de bosques nativos. El proyecto de ley provincial realizado por la COTBN en el transcurso de los dos años de funcionamiento, fue presentado a la Secretaría de Ambiente el 8 de junio de 2009 durante una audiencia pública a la que asistieron alrededor de 700 personas y ésta lo remitió a la Legislatura Provincial cinco meses después (Diario La voz, Redacción La voz, 22/05/2009).

CARTEZ, quien decidió no participar de las discusiones en la COTBN, argumenta que sus intereses no eran adecuadamente contemplados en la elaboración de la propuesta de ley. Incluso elevó una solicitud ante la Secretaría de Ambiente de la Provincia para que fuera disuelta. Como justificativo algunos de los dirigentes alegaron que la COTBN estaba liderada por organizaciones con una posición “fundamentalista” en términos ambientales y que estaban en contra del progreso productivo y social de la provincia de Córdoba (Silvetti, 2013).

Esta confrontación decanta en otro proyecto de ley elaborado por CARTEZ, presentado ante la “Comisión de Asuntos Ecológicos” de la Legislatura de Córdoba en Marzo de 2010. Esta iniciativa genera fuertes críticas de la COTBN, ya que en su interpretación viola la participación social requerida por la Ley Nacional para establecer los criterios del ordenamiento territorial.

Ante la existencia de dos propuestas, la Comisión de Asuntos Ecológicos estable un calendario de reuniones entre los legisladores provinciales con representantes de los diferentes sectores, donde se manifiestan las controversias entre ambas tribunas.

Finalmente el proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos elaborado por la COTBN alcanzó estado parlamentario por la minoría, el martes 27 de julio de 2010 con las firmas de los legisladores Silvia Rivero (Concertación Plural), Roberto Birri (Frente Cívico y Social), Liliana Olivero (Izquierda Socialista), Omar Ruiz (ARI), Modesta Genesio de Stabio (Vecinalismo Independiente), Pedro Ochoa Romero (Frente para la Victoria), Nadia Fernández (Peronismo Militante) y Adela Coria; sin conseguir el apoyo de la mayoría de Unión por Córdoba, ni el bloque Radical.

En agosto de 2010 el Ministerio de Agricultura y Ambiente de la provincia de Córdoba presenta otro proyecto de ley que fue debatido sobre tablas y aprobado por la legislatura provincial con los votos de los partidos hegemónicos. Este proyecto no fue debatido y consensuado previamente por la CoTBN, disminuye significativamente las áreas a proteger de bosque Nativo, cambia su definición considerada en la Ley Nacional, reconociendo sólo los árboles maduros y permite la explotación ganadera silvopastoril en las zonas de mayor conservación, incluso si se garantizara el riego en ellas, se podría cambiar de categoría roja a verde modificando radicalmente el uso del suelo.

LOS POSICIONAMIENTOS DE LOS AGENTES INVOLUCRADOS

Para poder analizar las posiciones de los agentes involucrados se hará referencia a dos ejes construidos para el análisis: los *campesinos*, especialmente a sus grupos organizados, a diferentes equipos académicos y las organizaciones de la sociedad civil identificadas con las demandas de estos grupos, y el *sector ganadero empresaria*,¹ representado por la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ), la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), la Sociedad Rural Argentina (SRA) y algunos grupos de productores independientes.

Las posiciones de estos dos ejes ubican a los agentes dentro de la estructura productiva del país analizada en el apartado anterior (siempre desde una perspectiva relacional). El necesario diseño de un ordenamiento territorial los atraviesa y los desenvuelve en el espacio de lucha desde el interés de conservar o mejorar sus posiciones: lo que está en juego son los modos de producción. Como ha de interpretarse ambos parten de recursos desiguales al emprender la lucha por imponer su visión.

La discusión sobre la “Ley de Bosques” implica la protección del mismo y la permanencia de las comunidades campesinas dependientes de los servicios ambientales que estos brindan y que están siendo desplazadas con el avance de la frontera sojera y el corrimiento de los ganaderos hacia estos nuevos territorios. A su vez los ganaderos se ven movilizadas ante la alteración del estado de cosas adquirido y la modificación de su posición dentro del territorio. La puja por el uso del suelo se desenvuelve como aquello considerado valioso y la convocatoria a un proceso participativo en su definición abre el campo de los posibles ante la nueva situación.

La población de los departamentos de Pocho, Minas, Ischilin y Sobremonte, situadas al Noroeste provincial, donde se localiza parte del conflicto, encuentran en su geografía la mayor reserva boscosa y la concentración de la gran mayoría de campesinos cordobeses. Las jurisdicciones mencionadas, según el censo 2010, cuentan con un alto porcentaje de pobreza, arriba del 14% en el mejor de los casos. En Pocho casi una cuarta parte de los hogares tienen Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); en Minas el indicador llega al 22,4%, en tanto que en Cruz del Eje, Río Seco, Tulumba, Sobremonte y San Alberto presentan valores de entre el 14% y el 15%. Entre la población con NBI, se encuentra principalmente la población rural, prioritariamente campesina, tal como ha sido definida.

En el plano provincial la ubicación de los campesinos en el espacio físico, los posiciona en un plano marginal dentro de la estructura económica, representan los sectores pobres y dentro de éstos los pequeños productores minifundistas están en desventaja frente a lo que representan a nivel económico provincial los sectores ganaderos, quienes poseen casi el 9% de las existencias totales del país y faenan el 11% del total de las cabezas a nivel nacional (DINREP, 2013).

La jerarquía inscrita en el espacio (sensu Bourdieu) se traduce en las posiciones de los agentes, naturalizando las diferencias producidas por la lógica histórica. Tampoco es casual que los grandes ganaderos desplazados por la producción de soja, ingresen dentro de la

geografía marginada del noroeste, donde en este escenario se posicionan como los grandes dominantes. De esta manera distribuidos “todo campo, en tanto que producto histórico, engendra el interés que es la condición de su funcionamiento.”; y sobre el interés, “como construcción histórica no puede ser conocido sino por el conocimiento histórico, ex post, empíricamente, y no deducido a priori de una naturaleza transhistórica” (Bourdieu; 1988:109) es por ello que no es posible desentenderse del marco productivo provincial al momento de describir las posiciones e intereses. La Ley Nacional “de bosques”, enmarca un proceso participativo desde el cual se define el ordenamiento, pero esta participación que la ley demanda, solapa las diferencias que atraviesan a las partes intervinientes.

LOS MODELOS DE DESARROLLO: Análisis de la sesión legislativa por la Ley de Bosques cordobesa

En el apartado anterior se diferencian dos grupos analíticos que permiten contrastar las desigualdades implícitas en las posiciones y proyectos de ley que se debaten en relación a los bosques cordobeses, donde se entiende al conflicto como un conflicto territorial. El marco teórico propuesto puntualiza que el conflicto es intrínseco al concepto de territorio). En esta metamorfosis dialéctica las definiciones de desarrollo suceden en las diferentes escalas geográficas y dimensiones de la vida.

Los sectores analizados en la disputa por la ley representan diferentes definiciones del desarrollo y de herramientas para imponerlo. Las transformaciones productivas que ocurren en la provincia: el avance sojero y el desplazamiento de los ganaderos hacia zonas antes marginales para la actividad, volvió visibles territorios que antes no eran de interés.

El desarrollo como algo unívoco asociado al progreso y modernización deja al costado del camino a todas aquellas prácticas que no quepan en la definición, además, la obligación moral de los aventajados los induce a imponer su modo de vida a los *desfavorecidos*, desde este principio se homogeniza al diferente, se lo absorbe o destruye. Esta idea se ha visto repetida en los diferentes debates alrededor de la ley de bosques cordobesa. El legislador Serna (Frente Cívico) argumentaba a favor de la ley aprobada: “*nos encontramos con la necesidad de una ley que proteja la naturaleza de modo sustentable...*”, y sigue diciendo: “*...pero que a su vez imparta un equilibrio racional entre el ambiente y el hombre que en él vive. De otra manera se estará impulsando la multiplicación de la pobreza en una región como esta [se refiere al norte] tan olvidada de la Provincia, generando nuevas décadas de*

pobres” (Versión taquigráfica de la 26° sesión de la legislatura cordobesa, 14/8/20210, disponible en la web). Obviamente ninguno de los discursos propone la degradación del bosque, ni que la ley desproteja o habilite la continuidad del desmonte, sin embargo, es necesario advertir quién es el sujeto central de las elocuciones y hacia quién se piensa la ley, ¿cuál sería el hombre que vive en la naturaleza o dónde radica la sustentabilidad que promueve el legislador? En esta sintonía el legislador Maiocco, decía: “*No estoy de acuerdo con lo que, en su oportunidad, dijo el legislador Falo sobre que el proyecto que vino de la COTBN era una buena ley; para nosotros no es así porque deja afuera al hombre, al primero que debíamos proteger. Siempre sostuvimos que no se podía tocar un solo árbol más, que debíamos respetar al bosque, que debíamos sancionar una ley que protegiera al bosque pero que fuera sustentable. Ese fue el concepto con el que arrancamos la discusión y la seguimos hasta último momento, creo que este despacho lo respeta, por eso lo vamos a acompañar*” (...) *Fíjense qué paradoja. ¿Adónde se apuntaba al restringir el proyecto original? Se apuntaba a toda la zona noroeste de la Provincia, es decir la más pobre y, paradójicamente, fue la que conservó el bosque, por las razones que quieran: porque tenían conciencia ambientalista, porque no lo pudieron desmontar o por lo que sea, pero conservó el bosque; el resto no lo conservó y lo pintaron de verde, eran zonas que tenían posibilidades de seguir transformándose; y la zona que lo conservó, la más pobre, era a la que le ponía la mayor restricción*”. Para el legislador, el progreso, la zona rica, es igual a zona desmontada, esa misma zona desmontada –de progreso, pudiente– es la que hay que llevar al norte. En sintonía, la sustentabilidad es asemejada al crecimiento económico, dupla discutida en visiones críticas a los conceptos de Desarrollo del siglo XX.

En el discurso del señor Serna el *hombre* como *sujeto* es igualado, al mismo tiempo que producir implica lo mismo sea cual sea el área geográfica en cuestión. *Producción* es un concepto neutral y homogéneo, no hay lugar para las economías regionales, para los campesinos, para las particularidades de cada sector. Cierra su discurso diciendo: “*Desde el bloque de Unión Vecinal Federal, señor presidente, adelanto nuestro voto afirmativo al proyecto en tratamiento, porque estamos convencidos de que protegemos al bosque, al ambiente y al hombre de campo*”.

Opuesto es el tratamiento que dan aquellos legisladores que apoyan el proyecto de la COTBN y/o la CAE¹⁶⁷. El legislador Ruiz expuso: *“porque si hay algo que estuvo presente en el centro de todo este proceso fue el debate sobre el modelo productivo de Córdoba. En el fondo es lo que se está discutiendo, por eso, cuando se dice que el proyecto que se está poniendo a consideración tendría una mayoría de más del 90 por ciento -según algunos trascendidos en la prensa sería de hasta el 98 por ciento-, lo cual refleja lo que se trabajó en la Comisión de Asuntos Ecológicos, nosotros consideramos que no es cierto, porque se alteran algunos temas que cambian sustancialmente el sentido que tuvo y tiene el proyecto que surgió de un proceso participativo que ordenó la Ley Nacional de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo, que recogió el respaldo de cincuenta mil firmas de ciudadanos de Córdoba, que tuvo el aval de más de mil quinientas personas en una Audiencia Pública y que reflejó el trabajo de más de dos años de un proceso participativo –como indica la ley- que debe ser respetado. Estoy percibiendo, señor presidente, que hay un proceso y un proyecto -que en más o en menos refleja ese proceso- que está siendo tomado como base desde otra postura y que se está usando la legitimidad social y científica que le dieron la Universidad y las organizaciones que participaron para otra cosa, y bajo ningún punto de vista vamos a avalar una intención de esa índole”*.

La fuerza del concepto de desarrollo radica en que se asocia a efectos positivos o benéficos, a una evolución hacia una situación superadora: provee un rótulo neutro para referirse al proceso de acumulación capitalista a escala global. *“Procuramos la sanción de un instrumento que permita la planificación, que evalúe y establezca las pautas del uso racional de nuestros bosques a escala provincial, con el objeto de coordinar todas las actividades productivas, de conservación, de desarrollo sustentable y de transformación en el uso del suelo (...) Sostenemos que es posible hacer un uso múltiple del territorio basado en el ordenamiento de los bosques, y que otorgue a la Provincia los criterios necesarios para decidir el uso del bosque, atendiendo a las necesidades tanto de conservación como productivas”* (Legisladora Matar, votó a favor de la ley sancionada). Se promueve una *“idea domesticada de territorio”* (Montenegro Gómez, 2008) que queda así reducido a ser un instrumento técnico de planificación y sustituye las históricas y continuas conflictividades en una pretendida comunión de intereses. El protagonismo del territorio como factor de

¹⁶⁷ Comisión de Asuntos Ecológicos presidida por el legislados Marcelo Faló de Unión por Córdoba- UPC

producción decisivo, integrador de actividades económicas diversas, aglutinador de las voluntades de sus habitantes, base para una preocupación con el medio ambiente más organizada y empresarial, es sostén de las políticas públicas de escalas e instancias diversas, dónde el territorio del desarrollo territorial se convierte en el garante de la nueva propuesta: Un territorio sin conflicto, un territorio de la cooperación, la solidaridad y la articulación de intereses. El territorio del consenso emerge como figura privilegiada para pensar soluciones, como si ese consenso fuese neutro y los intereses y dominaciones históricas y recientes desapareciesen (Montenegro Gómez, 2008:252–253).

En este proceso de expansión de la racionalidad económica por sobre otras racionalidades posibles, la naturaleza fue “desnaturalizada” para ser convertida en un “recurso” a ser explotado, explorado, dominado y clasificado, y de este modo insertado en el proceso productivo: “la naturaleza ha sido cosificada, desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico” (Montenegro Gómez, 2008). El Legislador Maiocco, lo expresa de la siguiente manera: *“El mapa de ambiente que vamos a aprobar hoy pinta entre el bosque cerrado y el abierto 1.800.000 hectáreas, y 2.040.000 hectáreas de arbustales y pastizales. El proyecto original pintaba 5.300.000 hectáreas de zona roja y amarilla y excluía la posibilidad de la producción. Trabajamos en una ley, creo que este despacho que se aprueba hoy no se aparta de la Ley Bonasso que, sin que sea la panacea -porque a nuestro juicio también, tiene grandes falencias- es la ley nacional que está aprobada por eso hubo que ponerla como marco”*. Producir es una acción pensada siempre desde el modelo capitalista, la idea moderna y productivista del desarrollo establece una relación de sinonimia entre el desarrollo y el “salir de la naturaleza”, por medio de su dominio con ayuda de la ciencia y la técnica moderna. El bosque, para este enfoque, no es útil por sí sólo y no cumple una función sin la intervención del hombre.

Es necesario resaltar cómo los argumentos utilizados para criticar la ley se asemejan a aquellos que la apoyan, por ejemplo, el legislador Sella (UPC), desarrolla diferentes problemáticas arraigadas al modelo productivo hegemónico, para argumentar el apoyo a la ley discutida en despacho de mayoría: *“Como señalé anteriormente, cuando me referí al avance de la frontera agrícola, prestando especial atención al tema del monocultivo de soja, sin lugar a dudas, este representa una importante entrada de divisas para las arcas del Estado nacional y, en proporción menor, para nuestra Provincia. Al mismo tiempo, se trata de un cereal que sirve para la elaboración de diversos productos comestibles ricos en vitaminas y*

*nutrientes, que son consumidos por una parte considerable de nuestra población pero, fundamentalmente, es un elemento exportable. No podemos dejar de reconocer lo que hoy significa en términos económicos el cultivo de la soja para el país y la importante participación para nuestra Provincia del total de la producción, que pasó en los últimos años de 14 a 55 millones de toneladas y hubo exportaciones por más de 20.000.000.000 de dólares en la última cosecha, más allá de lo que significa dicha explotación en términos económicos: el 33 por ciento de las exportaciones del país. (...) En muchas oportunidades se ha sostenido en este recinto que lo posible se halla lejos de lo que debiera ser, y hoy no es la excepción, dado que siempre que se presenta este tipo de discusiones surgen opiniones que encierran diversos tipos de intereses que, por supuesto, respetamos y consideramos legítimos, racionales y lógicos. Por eso esta ley busca el equilibrio entre todos los intereses en pugna, el máximo de los cuales –esto debe quedar en claro– es la preservación de los bosques nativos”. La legisladora Coria, resalta este punto, “Digo que coincidiría casi en un cien por ciento con el diagnóstico si no fuera que es absolutamente incomprensible que esa caracterización, que tan detalladamente hace el legislador [Sella] respecto a la situación de desastre que tiene la Nación y la Provincia en relación al bosque nativo, no fuera acompañada por un texto legislativo consistente con ese diagnóstico que tan prolijamente él ha expuesto. (...) no se trata de una guerra de discursos, se trata en este caso del doble discurso del bloque de Unión por Córdoba, del doble discurso de la Unión Cívica Radical y de los legisladores que van a acompañar el despacho que se está considerando (...) Entonces, señor presidente, ¿cómo se entendería que no hay doble discurso si, por ejemplo, en relación al proyecto 5662 que hemos presentado 8 legisladores –ratifico que voy a votar por ese proyecto- (aplausos) el artículo que siempre debió ser el primero y que en nuestro proyecto figura con el número 63, relativo a la declaración de la emergencia forestal de la Provincia de Córdoba, fue eliminado? En este sentido, la incorporación “desde arriba” del discurso del desarrollo sustentable, por parte de los Estados y organismos internacionales, puede ser pensada como un esfuerzo por encauzar las demandas y discursos subalternos —silenciándolos y cooptándolos— vaciándolos de sus contenidos políticos reivindicativos y de las relaciones de poder implicadas. Al respecto se recuerda el concepto de *conservadurismo dinámico* de Guimaraes para analizar este tipo de situaciones, donde el sistema social promueve la aceptación del discurso transformador para garantizar que nada cambie, el gatopardismo posmoderno.*

Se contraponen algunas elocuciones de los legisladores que ilustran el párrafo anterior. La legisladora Matar menciona que *“Estamos convencidos de que se ha obtenido un ordenamiento equilibrado y una organización del territorio generado a partir del consenso”*, mientras que otro legislador, Ruiz, reflexiona: *“También escuché que es la “ley posible”, que es la “ley del consenso” pero creo que no siempre la mejor ley es la que vota la mayoría, en todo caso es un resultado democrático, no necesariamente es la mejor ley”*. La legisladora Fernández, continua la idea: *“Por otra parte, con respecto a esta manía por el consenso, debo decir que no necesariamente éste garantiza justicia o equilibrio de las partes. A veces, el consenso está dado por la fuerte presión de los poderosos. (...) Entonces, más allá de las consideraciones técnicas y del bien jurídico que se quiera proteger, cuando se está vulnerando un derecho es porque se está respondiendo a determinados intereses. (Aplausos). Cuando se habla de mayoría, pongo en duda que ésta sea una ley de la mayoría.*

El desarrollo es un campo de luchas entre los agentes y las instituciones que los encarnan y en base a esas intencionalidades configuran los territorios. La legisladora Genesio de Estabio, hace referencia a lo siguiente: *“Señor presidente: alguien mencionó que debemos cuidar la productividad de nuestros campos, que la Ley 5662 podría atentar contra la productividad de los campos. Si no hay lluvias; si las nubes de sal salen de la Laguna Mar Chiquita, el año pasado llegaron casi a –o no sé si “hasta”- Villa María y recientemente hemos tenido una que ha pasado muy cerca de la ciudad de Córdoba; si tenemos inundaciones es porque no preservamos nuestros bosques y nuestro ecosistema. Es decir, si no respetamos eso, señor presidente, sucumbimos todos. Estamos todos a bordo del Titanic (aplausos) y, como en el Titanic, nos salvamos todos o no se salva nadie. Entonces, creo que analizar este proyecto de ley desde el punto de vista de los intereses de algunos sectores es una visión muy limitada que nos lleva a todos al hundimiento del Titanic, por lo cual mantenemos nuestra posición respecto a la Ley 5662, de la que somos coautores”*. Mientras que Olivero decía: *“Este supuesto despacho es más bien la defensa de un sistema productivo que plantea la ganadería extensiva para terminar con lo poco que queda de nuestro bosque nativo en la Provincia de Córdoba. No solamente bastardearon los acuerdos que hubo en la comisión, por ejemplo, para preservar las zonas de bordes de lagos, lagunas, salinas, las zonas que conecten masas de bosques nativos; anularon completamente la pendiente del 5 por ciento para avanzar, no solamente en la producción agropecuaria sino también para avalar los negocios inmobiliarios de estos empresarios inescrupulosos que no vienen del*

común de los ciudadanos de la Provincia de Córdoba... Hemos puesto los oídos y nuestra mirada en la realidad y no en el “tupper” en el que viven muchos legisladores que hoy van a ser cómplices al votar un proyecto que defiende la producción agropecuaria en lugar del bosque nativo de Córdoba”.

Estas citas explicitan la lucha entre los agentes a través de las diferentes visiones políticas en torno al desarrollo. La legisladora Fernández expresa que *“Como las contradicciones en términos políticos no siempre se ven reflejadas en los distintos distritos del país, sería bueno que, por una vez en la Argentina, ello esté claramente diferenciado, porque si hay dos partidos, el de la mayoría y el de la minoría, diría que se está intentando aprobar un proyecto que ha sido impulsado por una minoría que se está quedando con casi todo a costa de la mayoría, que casi nada tiene. Es una histórica contradicción, por qué no decirlo, de lucha de clases o de estratos sociales en donde hay una puja por la concentración de la tierra -en este caso, porque estamos hablando de ello- por la concentración de la riqueza y que naturalmente intenta generar o va generando y profundizando la pobreza. Esta es la discusión de fondo, y no hace falta ser agrónomo ni biólogo para advertir estas diferencias. El problema es que estamos ante un fuerte debilitamiento de la política, tanto en el Congreso como en esta Legislatura, lo que fue advertido en aquel marzo terrible y desolador en que cortaron las rutas impidiendo el ingreso de alimentos para las grandes urbes y donde se impulsó y se seguía estimulando el monocultivo con altísimos márgenes de rentabilidad. Cada vez que alguien intenta poner límites a estos sectores poderosos que tratan de poner de rodillas a quienes gobiernan democráticamente por haber ganado legítimamente las elecciones, estamos ante un serio problema, porque existe un fuerte intento de que gobierne el “partido sojero”. Existen permanentes intentos de extorsionar a la política para que legisle a favor de los intereses de esos pocos, que cada vez tienen más”.*

Aquellos agentes que se desarrollan en el poder económico (campo económico) son responsables de la reproducción del campo del desarrollo como campo de poder (simbólico), ya que persiguen el interés de conservar su lugar de dominación en el espacio social (Rossi; 2013), y en este sentido, distinguir quién habla, para quién y a través de qué medio, permite analizar las competencias lingüísticas, que no pueden ser analizadas de manera separada del campo de poder. Quien escribe en el marco del Estado es quien presenta las reglas sectoriales como construcciones impersonales, sin embargo, la manera en que se sostienen estas relaciones de poder, tal como las relata la legisladora Fernández en el párrafo anterior, hace a

la noción de violencia simbólica, que habilita a que las visiones dominantes sean aceptadas por los dominados de manera razonable o naturalizada. Cómo si no fuera posible otro desarrollo, otra manera de producir.

Las visiones que se oponen a la propuesta del oficialismo y se acercan a la de los grupos campesinos que bregan por el sostenimiento del bosque nativo, parten de conceptos de desarrollo diferentes. Desde esta posición el Estado debe mediar en aquellas áreas que el mercado genera desigualdad. La legisladora citada lo focaliza de manera concreta, y a ello pueden sumarse expresiones como las del legislador Birri que complejizan el análisis: *“Quiero volver al concepto de derecho de propiedad porque la regulación no es ningún invento que se esté discutiendo en una ley ambiental; por ejemplo, si una persona tiene un terreno en una ciudad no puede hacer un edificio de cuarenta pisos porque quiera; y si quiere hacerlo y el municipio no lo deja no le puede pedir que le dé el dinero que podría haber ganado por haber construido ese edificio. No puede hacerlo en cualquier lado. (Aplausos). Está claro, y esto es fundamental, que nadie puede instalar una fábrica en cualquier parte. Es cierto, estamos ante un debate profundo, donde tenemos una contradicción, un conflicto entre inversión, desarrollo y medioambiente. Señor presidente: creo que todos sabemos que los sistemas naturales tardan siglos en desarrollarse y es la mano del hombre la que lo destruye en poco tiempo. La eliminación del bosque reduce en gran medida la retención de agua de lluvia y aumenta la evaporación en los procesos erosivos, esto ya se ha dicho y hay que volver a repetirlo (...)”*.

En la ley aprobada se incluyen definiciones de conservación y de bosque nativo que difieren de la ley propuesta por la COTBN y también a la ley nacional. La legisladora Rivero discute el término conservación, planteando que *“el despacho lo hace en estos términos: “Se llama conservación al manejo del bosque nativo que tiene por objeto su protección, mejoramiento o aprovechamiento sustentable procurando, en todos los casos, el menor impacto posible”. ¿Esto es conservación? Puede ser conservación de la renta económica. (Aplausos). No acordamos con ninguna de las letras que definen el aprovechamiento sustentable porque no acordamos con la inclusión del término “aprovechamiento sustentable”, obviamente, porque también vulnera la Ley Nacional 26.331 (...) Se introduce la definición de “zonas estratégicas”, que se entienden como aquellas destinadas a caminos, alambrados, mangas, corrales, viviendas, cortafuegos, para permitir y sustentar actividades como pastoreo con rotación, atenuando el impacto de sequías y con un manejo de rodeos que*

permita la preservación del ambiente. Estas zonas estratégicas son zonas ganaderas, no son zonas estratégicas de protección del bosque nativo”.

Por su parte el Sr. Ochoa Romero puntualiza: *“Desvirtuar la conservación de los bosques como tales, transformándolos para otros fines, ha hecho que la tasa de deforestación en la Provincia de Córdoba se haya incrementado año a año, y seguramente esta tendencia conllevará el serio riesgo de perder los bosques y sufrir las consecuencias ambientales que, indudablemente, repercutirán en el desarrollo social. Es por todo ello que los bosques nativos deben ser protegidos. La pérdida de bosques produce graves consecuencias ambientales, ya ha generado grandes pérdidas de recursos naturales como madera, frutos, semillas, plantas medicinales, reducción del aporte de agua, pérdida de identidad cultural y exclusión de comunidades indígenas”* (ídem). Cuando Guimarães analiza una postura crítica del desarrollo, hace hincapié en la integridad de los procesos naturales que garantizan los flujos de energía y de materiales en la biosfera y, a la vez, preservan la biodiversidad del planeta, pero también incluye entre las variables, una política de la equidad, evitando una transferencia de los costos sociales y ambientales a aquellos sectores menos favorecidos. “Es parte de la sustentabilidad, bregar por la justicia distributiva, y en esto se incluye políticas de vivienda, salud, educación, seguridad social y de género” (Guimarães; 2002).

Todo proyecto de desarrollo supone una idea acerca del territorio y de la población que son objeto de la intervención. Este caso, más allá de su pretendida modalidad participativa, parte de la premisa del consenso y del acuerdo entre los actores y de una visión del territorio como simple escenario desconociendo-ocultando los conflictos inscriptos en él. El tipo de desarrollo que se protege o profundiza con la ley aprobada, sostenida por los distintos actores como parte de un proceso de lucha de poderes, tiene arraigo en la matriz productiva analizada. Los proyectos son leídos como los modelos de desarrollo y modos de valorización de la naturaleza en disputa. El modelo agropecuario no se ha traducido en un aumento en los niveles de empleo y en mejores condiciones de vida para pequeños productores campesino-indígenas, sino que más bien ha repercutido negativamente en el aumento en los desalojos, las migraciones y los niveles de desempleo, oponiendo los datos a las manifestaciones de los legisladores en la sesión trabajada. El Estado se convierte en garante de los procesos de acumulación capitalista y de la producción de un territorio para el capital, entonces no puede desentenderse a la ley de bosques del contexto productivo y ambiental. Con el correr de los años se suman nuevos desmontes como muestra de que

efectivamente la ley de bosques no ha protegido a los montes autóctonos de las topadoras y de la voracidad de los ganaderos.

Entender el concepto de desarrollo hegemónico y su matriz productiva abre la posibilidad de analizar al *ordenamiento* como aquello que las políticas de desarrollo económico, agroindustrial y productivo habían *desordenado* en las décadas anteriores.

CONCLUSIONES

Las hectáreas desmontadas tienen una relación directa con los usos del suelo y el modelo de desarrollo al cual responden, la frontera ganadera avanza sobre territorios campesinos, principalmente en la región noreste de la provincia. Lo mismo sucede con los grandes emprendimientos inmobiliarios en las zonas de las sierras chicas.

Quienes dominan la estructura económica han utilizado todo su poder con el fin de conservar sus privilegios, es manifiesta su relación con los legisladores y los miembros del ejecutivo y se visibiliza el peso de la renta que generan para el Estado. También es relevante de la violencia simbólica para descalificar la participación de los sectores campesinos: los empresarios son legítimos demandantes, representantes del progreso y los otros meros irruptores del orden normal del espacio.

Es importante comprender que no son las particularidades de los productores y los legisladores cordobeses los que generan esta situación, sino que el centro está en lo que significa el territorio al capitalismo. Definir y/o delimitar un territorio implica caracterizar y hacer inteligible a la población que le está asociada, así todo proyecto de desarrollo supone una idea acerca del territorio y de la población que son objeto de la intervención. La evidencia histórica y actual indica que cuando se trata de población indígena y/o campesina, los territorios son considerados desiertos, marginales o improductivos (en oposición a los territorios eficientes y productivos del capital) y como se ha mostrado, estos adjetivos han sido trasladados a las poblaciones cordobesas.

En la discusión sobre la “Ley de Bosques” está en juego la permanencia de las comunidades campesinas y sus economías regionales dependientes de los servicios ambientales del bosque. El proceso de sanción de La ley proyecta la disputa por los modelos de desarrollo ya que pretende organizar la infraestructura y los servicios y determina los tipos de usos de los territorios, eliminando los sujetos y las relaciones sociales que no son incorporados o cooptados., causa impactos territoriales (resistencias/conflictos). El territorio

además de ser un espacio de gobernanza es un espacio de vida, estos *segundos territorios* pueden verse representados por los campesinos-indígenas que viven del bosque y su producción, a través de la ley de bosques están disputando directamente al Estado su reconocimiento dentro de la política pública en cuestión: ellos *son* con el bosque. Sin embargo, el desarrollo como algo unívoco asociado al progreso y modernización deja afuera a todas aquellas prácticas que no quepan en la definición, además, la obligación moral de los aventajados los promueve a imponer su modo de vida a los desfavorecidos.

La Ley de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo busca frenar su desaparición, pero este freno y sus consecuencias son entendidos de manera diferente y opuesta por los agentes que se dirimen en este juego. El texto finalmente aprobado surge de un acuerdo entre oficialismo y radicalismo e impone cambios sustanciales respecto del proyecto debatido por organizaciones sociales, académicas y la población interesada en su conservación, plantea una reducción del área a proteger en los bordes de ríos y salinas, un cambio en la definición de bosques nativos y la incorporación del “aprovechamiento sustentable” en la categoría roja, que habilita a cambiar el uso del suelo en áreas de bosque protegidas. Cuando la ley aprobada 9.814 define el aprovechamiento sustentable, se refiere explícitamente a actividades productivas realizadas en el bosque nativo “desarrollando la productividad de bienes ganaderos u otros bienes”, donde habilita el rolado (que destruye el bosque bajo). En el artículo 14 deja abierta la posibilidad de cambiar de categoría roja a verde (de explotar el bosque protegido) siempre que exista o se genere infraestructura para la producción bajo riego. Los grupos empresarios se ven evidentemente favorecidos con la ley sancionada en relación a los otros proyectos propuestos, que buscaban salvaguardar de manera determinante el bosque nativo que queda en la provincia.

La Ley cordobesa puede entenderse como un ejercicio tecnocrático e impositivo donde prevalece en la gestión la visión de las instituciones públicas responsables y los intereses de los grupos empresariales y corporativos que imponen en última instancia su voluntad y aspiraciones y condicionan la acción del Estado sobre el territorio. Desde el proyecto sancionado se concluye que ordenar el territorio es volverlo productivo.

Los testimonios presentados y el avance de los desmontes posteriores a la sanción de la ley visibiliza quienes han sido los ordenados y quienes los ordenadores, y la falta de capacidad de controlar y sancionar por parte del Estado. El modelo de desarrollo imperante

que se desentiende de los servicios ambientales y de la dimensión cultural del bosque, impone el interés del mercado por sobre la multiplicidad de construcciones del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

Altschuler, Bárbara (2013). “Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos”. Revista Theomai 27-28 · Año 2013 Perspectivas diversas sobre la problemática territorial y urbana, pág. 64-79. Disponible en la web (consultado en 8/2016)

Aranda, Dario (2011) “Argentina Originaria”. La Vaca. Bs. As. Argentina

Bourdieu, Pierre (1988). “El interés sociológico” en “Cosas Dichas”. Gedisa, Bs. As.

Capalbo, Lucio (2008). “Desarrollo: del dominio material al de las ilimitadas potencialidades humanas”. En El Re-significado del Desarrollo, CICCUS – UNIDA, Buenos Aires. Disponible en: http://www.unida.org.ar/Bibliografia/documentos/Modulo_Basico/Libro_El_Resignificado_del_Desarrollo_MBC/01_Desarrollo_Del_Dominio_Material_al_Dominio_de_las_Ilimitadas_Potencialidades_Humanas.doc

Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Proceso y Programa de OTBN de la Provincia de Córdoba. Disponible en la web.

Craviotti, Clara (2014). “Agricultura familiar-Agronegocios: disputas, interrelaciones y proyectos. Territorios”. Territorios 30, 17-38. doi: dx.doi.org/10.12804/territ30.2014.01. Bogotá.

Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (DINREP) (2013). Córdoba Disponible en la web. <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/cordoba.pdf>

Escobar, Arturo (2006) “Antropología y desarrollo”. Disponible en la web http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Texto_6_Escobar_Antropologia_y_Desarrollo.pdf?revision_id=73983&package_id=73718. (consultado 8/2016).

Ribeiro, Gustavo Lins (2005) Poder, Redes e Ideología en el campo del desarrollo. Serie Antropológica. Brasilia: Universidad de Brasilia, n. 383.

Montenegro Gómez, Jorge R. (2008) “Los límites del consenso - La propuesta de Desarrollo Territorial Rural en América Latina” en Mançano Fernandes, B. Campesinato e

agronegócio na América Latina: a questao agrária atual, Buenos Aires: CLACSO, pp. 249-274.

Murmis, Miguel. (1980). *Tipología de pequeños productores campesinos en América Latina*. Costa Rica: IICA, Subdirección General Adjunta de Desarrollo Rural.

Obschatko, Foti y Román. (2006) *Los Pequeños productores en La República Argentina*. Buenos Aires: PROINDER y el IICA.

Manzanal, Mabel (2010). “Desarrollo, poder y dominación. Una reflexión en torno a la problemática del desarrollo rural en Argentina”. En: Manzanal, M. y Villarreal, F. (comps.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*. Ciccus, pp. 17– 44. Buenos Aires; Argentina.

Mançano Fernandes, Bernardo (2008) “Sobre la tipología de los territorios”. Grupo interdisciplinario de estudios críticos y de América Latina (GIECRYAL). Documentos y materiales publicados por los miembros del grupo. Universidad de Alicante. En la web: <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos839/documentos-materiales-y-publicaciones-de-los-miembros-del-grupo.html>

Guimarães, Roberto P (2002). “La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo” en *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.

Machado Aráoz, Horacio (2010) “Territorio, colonialismo y minería transnacional, una hermenéutica crítica de las nuevas cartografías del Imperio”. Ponencia, III Jornada del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy. La Plata Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP.

Obschatko E. S de, Foti M. del P. y Román, M. (2006). *Importancia de los pequeños productores agropecuarios en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*. 1a ed. Buenos Aires, Argentina. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura I.I.C.A. 2006. ISBN 987-9184-49-1

Osiris G., Dominguez, N., Beltran, A. (2013) “Impactos Territoriales de las Transformaciones en la Matriz Agropecuaria en la región Central Argentina”. *Jornadas de Economía Crítica*. Agosto de 2013. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Cuyo. Mendoza, Argentina.

Rossi, Virginia (2013). *Boletim DATALUTA – Artigo do mês: janeiro de 2013*. ISSN 2177 4463.

Schmidt, Mariana (2014a). “Territorio(s), desarrollo (in)sustentable y naturaleza colonizada. Una propuesta de abordaje conceptual”. Revista Pampa n° 10. Publicada por la Universidad Nacional del Litoral. Disponible en la web: <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/PAMPA/article/view/4533>

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable - SAyDS (2005). Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos. Informe nacional. Buenos Aires: SAyDS.

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable - SAyDS (2007). Informe sobre Deforestación en Argentina. Buenos Aires: SAyDS.

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable - SAyDS (2008). Pérdida de Bosque Nativo en el Norte de Argentina. Diciembre 2007-Octubre 2008. Buenos Aires

Versión taquigráfica de la 26° sesión de la legislatura cordobesa, 14/8/20210, disponible en la web

FUENTE PERIODISTICA:

La Voz del Interior (4/3/2017) Redacción La Voz, “A que están obligadas las provincias” <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/que-estan-obligadas-las-provincias>. En la web, consultado Marzo 2017.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Patricia Feliu Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)

Mesa 6. Problemas de desarrollo y políticas económicas y sociales

Título

La implementación de programas sociales, su aporte al bienestar social

Resumen

La presente ponencia se propone presentar los avances de una investigación que tiene como propósito vislumbrar la configuración del entramado político desde las percepciones de los destinatarios de programas sociales con el fin de debatir aspectos del desarrollo social y el fortalecimiento democrático. La implementación de programas sociales es un campo que brinda aportes relevantes para conocer la realidad, entre otros es un espacio donde se juega la construcción de identidad política de los sujetos sociales.

En un contexto que viene signado por un profundo cambio en el Estado (2003-2015) que incorporó una concepción diferente de las políticas sociales fundada en la ciudadanía, se observa, a partir de la visualización de la cotidianeidad de los programas, que tendieron más a reproducir la dominación que a modificar estas relaciones en consonancia con sus enunciados formales. La intención no es encontrar culpabilidad sino avanzar en el conocimiento de mecanismos sociales que lo hacen posible, recuperar la problemática del desarrollo (bienestar e inclusión social) considerando los sentidos que imprimen las políticas públicas.

La presente es una investigación exploratoria de enfoque cualitativo, se relevan los discursos expresados por la población en 35 entrevistas semiestructuradas en 5 municipios del noroeste del conurbano bonaerense.

1.- Cambios en el modelo de intervención social de Estado en Argentina.

La intención de este apartado es presentar brevemente los cambios producidos desde fines del siglo XX y comienzos del XXI a modo de contexto y relacionar con el sentido otorgado a los conceptos de bienestar, desarrollo y justicia social.

Las políticas sociales emergen en el proceso de redemocratización en 1983. Son decisiones y acciones del Estado, son parte de la llamada función de bienestar público, en un contexto donde era creciente la pérdida relativa de las condiciones de vida de gran parte de la población principalmente por los cambios en el mercado de trabajo, identificada como la nueva cuestión social. Las políticas sociales se plasman en programas sociales para responder a las contingencias de la vida que atraviesan las poblaciones, las que asumirán diferentes sentidos según sea el modelo de Estado vigente.

Desde 1973 rige el llamado Estado neoliberal en occidente y es en la década del '90 que en nuestro país se consolida. Momento en el que se institucionalizan las políticas sociales, en el marco del proceso de descentralización y de una nueva condición identificada como de exclusión social anclada en la pobreza, se crea en 1994 la Secretaría de Políticas Sociales (con dependencia directa del Poder Ejecutivo) transformándose hacia finales de 1999 en el Ministerio de Desarrollo Social vigente hasta la actualidad.

Ahora, la tradición de la asistencia social se transforma, en este período, en una nueva configuración de las políticas sociales: “La nueva política asistencial se presentó en sociedad como un conjunto relativamente planificado de programas puntuales, intervenciones de corto y mediano plazo dirigidas a resolver necesidades específicas (alimentación, atención de salud, vivienda) o a crear fuentes de ingreso monetario alternativas al empleo.” (Falappa y Andrenacci, 2008: 55) Es decir el concepto de desarrollo social adquiere el sentido de compensación social.

Las políticas sociales neoliberal son asistenciales, paliativas, compensadoras; focalizada en los pobres, lo que se llamo “el combate a la pobreza”, presentadas en un numeroso conjunto de programas sociales independientes que fragmentó la implementación. El Estado interviene cuando falla el mercado y en especial a través del tercer sector, es decir el Estado es socio, se terciariza.

Las transformaciones de una nueva etapa sociopolítica, tras el momento más álgido de la crisis política institucional que estalló en el 2001, evidenciaron una particular preocupación

por la cuestión social. Importantes cambios producidos dan cuenta del nuevo modelo de intervención de Estado, implementándose políticas que intentan dar nuevas respuesta a la llamada deuda social. Es decir, comienza a ubicarse en agenda las cuestiones sociales no resueltas, como bien lo expresa Susana Sottoli “El desafío consiste en transformar las demandas sociales en políticas públicas que comiencen a romper los circuitos de reproducción de desigualdad que puedan combatir eficientemente a la pobreza, y en definitiva aumentar los niveles de bienestar de la población.” (2002: 48).

A partir de la crisis institucional y principalmente desde la presidencia de Néstor Kirchner (2003), se plantea un cambio de paradigma que permita revalorizar al sujeto de derecho y se retoma la idea de justicia social. En cuanto a las políticas sociales, se las resignifica como instrumento de realización y restitución de derechos sociales y promoción de una sociedad organizada, concibiendo como imperativo ético a la persona y su realización. El objetivo es el desarrollo social, para generar condiciones de justicia social y sustentabilidad intergeneracional. (Ministerio de Desarrollo Social¹⁶⁸).

Son políticas sociales definidas como de promoción de los derechos, políticas de reconocimiento, acompañadas por acciones de gobierno dirigidas a la redistribución de la riqueza. Sostenidas en una implementación concebida desde la integración de las políticas entre jurisdicciones: local, provincial y nacional y entre dependencia por ejemplo intraministeriales, con acciones simultáneas para la inmediatez en referencia a la exclusión hasta las de mayor envergadura, desafíos como las de cobertura universal. Claramente se identifica otra concepción de desarrollo social ahora ligada a la de justicia social

Retomando este recorrido histórico, Falappa y Andrenacci sostienen que desde mediados de los '70 se dan cuatro crisis las tres primeras: 1975-76; 1981-82; 1989-90 que fueron señalando los peldaños descendientes del Estado Social hasta la del 2001-02, que luego de la salida de la crisis presenta un modelo de política social que apunta a la reconstrucción del Estado Social sostenido con la perspectiva del derecho. Sin embargo, advierten que en términos de ciudadanía: “la democracia argentina todavía se muestra como lo contrario del Estado Social: una ciudadanía política relativamente plena en la actualización formal de los derechos civiles y políticos acompañada por una degradación social que no se ha podido revertir definitivamente, y que condiciona seriamente la efectividad de dichos

¹⁶⁸ Cf. Ministerio de Desarrollo Social 2007 y 2010.

derechos” (2009: 59). Más adelante sostienen “Las políticas sociales (2003-2009) no han presentado cambios sustantivos capaces de consolidar un piso básico de condiciones de vida con lógica de ciudadanía” (2009: 98).

Frente a esta advertencia de que no se observan contundentes resultados objetivos, pusimos el foco en la implementación en tanto espacio de intercambio con el Estado en la realidad cotidiana de los programas sociales que si bien son compensatorios y remiten a una concepción anterior podrían tener, en esta instancia, la marca de la nueva propuesta.

2.- Los aspectos subjetivos en la implementación de programas sociales

La problemática de la implementación de políticas públicas no es nueva. Hace años, Aguillar Villanueva sintetiza el proceso por el cual fue revalorizada la implementación en tanto campo problemática en el estudio de las políticas públicas, iniciado en los '70. Así como Majona presenta la variación de restricción e imprevistos posibles que se presentan a la hora de ejecutar una política pública.

Fleury manifiesta que la coherencia entre la formulación y la implementación no es mecánica; y es en esta donde se juegan varias dimensiones entre ellas la política, las relaciones políticas en las cuales se expresan múltiples formas de poder. Es en las acciones cotidianas de los trabajadores del Estado (cualquier sea su nivel), en su encuentro e interacción con la población; en los intercambios simbólicos y materiales donde se constituyen y conforman aspectos que hacen a la subjetividad de las personas involucradas. (Cf 2007: 152)

Por su parte, Lipsky afirma que los burócratas de nivel callejero¹⁶⁹ ejercen una importante influencia en la vida de los no favorecidos, afectando sus vidas según sea el modo en que éstos determinan y distribuyen las políticas sociales, “lo que para algunos son las más altas cumbres del Estado Benefactor, para otros son la más amplia expresión de control social” (1980: 793).

La implementación es un campo de investigación de variadas problemáticas, una de ellas es la interacción de la burocracia y la población. La conceptualización de esta experiencia y lo que se construye en términos de subjetividad es considerado por buena parte

¹⁶⁹ Burócratas de la calle o de ventanilla se denomina a los trabajadores de las dependencias de los servicios públicos que interactúan directamente con los ciudadanos

de las ciencias sociales un ámbito donde predominan relaciones políticas de subordinación, sintetizado en el tradicional concepto de clientelismo ampliamente trabajado en las ciencias sociales Auyero, Merkler, Duschatzky, Torres, Alonso, como Fleury, Castel, Wacquant, Bourdieu, entre otros o en términos de Fraser subordinación del status en oposición a un reconocimiento en términos de un otro igual.

Lo cierto es que es en este entramado de relaciones caracterizado por la dominación: dispositivos de control social, subordinación, ciudadana/o de segunda como sentidos predominantes, pero no únicos¹⁷⁰, donde los destinatarios de programas sociales iban/van configurando aspectos de su identidad y su concepción de Estado.

El Estado es el actor con más relevancia en las relaciones de poder especialmente para los sectores subalternos, será “el” actor de referencia, a quien más le importan los problemas de la población que abordamos. “Cuando se trata de los pobres (el Estado)... está profundamente implicado hasta en el más mínimo aspecto de la vida cotidiana” (Auyero, 2013a: 20). Conseguir esto o aquello, procurar recursos del Estado que por sí mismo no se logran, o vincularse con los servicios estatales para sobrellevar cuestiones de la vida cotidiana (viene de afuera, de los otros) esperar ayuda en los términos que estén planteados, obediente a los requerimientos del Estado. Despliegan tácticas de agrado, quedar bien que llevan la más de las veces a invisibilizar actitudes de falta de respeto, ninguneo, etc.

A grandes rasgos comentamos, más arriba, que hay diversos sentidos del bienestar y el desarrollo social, así como de justicia social. Cada uno de ellos conlleva a diferente subjetividad. La subjetividad es fundamental para sostener la realidad, y esta se construye en la interacción no en el discurso. Simplificando podemos identificar dos identidades, una, ubicada al primer período en los '90, más ligada a la determinación, normalización, disciplinamiento; otra, ubicada en los comienzos del XXI, más ligada al empoderamiento¹⁷¹, vitalidad, inclusión social, responsabilidad en todos los casos social, rompiendo con los caminos de las individuación.

¹⁷⁰ Se identifican también aspectos positivos en las entrevistas por ejemplo relacionados con la mejora en el nivel educativo y formación, y en la ocupación. Ver ponencia: Marcela Macchiaroli, La influencia de los programas sociales en la inserción educativa y laboral de la población destinataria, mesa 4 en estas Jornadas.

¹⁷¹ Puede tener también diversos sentidos, entre paréntesis se agrega modificación: la capacidad de decidir y tomar la responsabilidad de nuestras decisiones en la vida, (*y de todo lo que suceda*). Es decir **tener confianza y seguridad en uno mismo, en las capacidades, el potencial y en la importancia de sus acciones y decisiones para afectar su vida (y la de los demás)**.

De ese contexto parte la presente investigación, del cual este trabajo es un avance, que se pregunta ¿cómo se configuró la realidad subjetiva de los destinatarios en el período reciente?, el mundo simbólico construido a través de sus acciones cotidianas, los significados que otorgan familiaridad a la vida.

3.- La investigación y la estrategia metodológica

Este trabajo intenta, descentrarse de los programas sociales y adentrarse en los procesos de significación que atraviesan los sectores subalternos del noroeste del conurbano bonaerense. Realizar un recorrido recuperando una visión compleja de lo cotidiano permitiendo describir de manera densa las prácticas y los sentidos asociados a los entramados políticos en la vida popular. Adentrarse en las percepciones de los destinatarios, habitantes de los programas respecto, de su experiencia para identificar y especificar su mundo simbólico, su construcción de sentidos de su filiación/pertenencia/identidad social.

La investigación se aborda con un diseño exploratorio, con metodología cualitativa. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a los destinatarios en relación a su vinculación con los programas sociales y a la forma de interacción con los burócratas. El total de datos y su posterior análisis, provienen del relato de 35 entrevistas en 5 Municipios del noroeste del conurbano bonaerense recolectados en el segundo semestre del 2016.

El contacto con los entrevistados se realizó en su mayoría a través de la vinculación con el municipio o por personas relacionadas a la militancia territorial. La información fue recolectada, grabada y transcripta a texto, que se organizó en una grilla en función de las dimensiones cuyos aspectos fuimos construyendo a medida que fueron visibilizadas en las narraciones de los entrevistados/os acompañados de las referencias teóricas. Se seleccionaron fragmentos y se agruparon todos aquellos que remitían a una misma cuestión; en su comparación se fue determinando, descubriendo categorías conceptuales que permitieron avanzar en el análisis de los sentidos manifiestos en los relatos. El esfuerzo interpretativo estuvo puesto en considerar la perspectiva de los actores y reconocer los significados que ellos les dan a su acción en un contexto dado. Se puso en práctica el análisis de contenido que es una técnica de interpretación, donde se realizan tareas de descomposición y clasificación del contenido del texto. De material recolectado se extraen algunos ejemplos de los aspectos más insistentes a modo de ilustración.

4.- La percepción de los destinatarios de los programas sociales compensadores

Se entrevistaron a 35 habitantes de programas sociales compensadores del noroeste del conurbano bonaerense, en su mayoría mujeres, mayores de 30 años y de dos programas de transferencia monetaria: Argentina Trabaja y Ellas Hacen. De los sentidos expresados en las entrevistas se señalan tres aspectos que se sistematizaron en este primer análisis de los datos de la percepción de los destinatarios de los programas sociales compensatorios: a. Una burocracia distante, b. Una práctica entre la subordinación y el aguante y c. Un Estado difuso ambiguo confuso

4.a.- Una burocracia distante

Los burócratas no acompañan a los destinatarios al menos considerando la propuesta de los programas, más bien se perciben *descuidados* y *desprotección*. Esta situación se reconoce en varias características como que los burócratas no cuentan con capacidades y/o herramientas adecuadas.

“...Digamos que la personas que tiene que estar frente a un programa de inclusión social tiene que tomarse el trabajo de ir hasta cierto lugar ver que pasa no sé, meterse en el tema. Porque no solucionamos problemas si viene una persona de un programa a ver a las compañeras como esta, y le decimos las compañeras tiene problemas de violencia, problemas económicos, las compañeras... se va y el problema no se solucionó y el problema sigue, no solucionó nada, el problema sigue no solucionó nada, entonces, es un programa de inclusión social que a la vez te excluye. Porque no te soluciona el problema.”

“... evidentemente, posiblemente la capacitadora no tenía información...la capacitadora no era la que estaba subestimando a la gente,...no, yo digo la gente que manda la capacitación, agarramos a estas dos, le decimos que vayan a dar la capacitación así como para que le demos algo, me entendés.”

“...Otra que me pareció malísima, que yo me enoje con la que daba el taller. Eran promotoras de salud de Argentina Trabaja... Entonces las chicas venían con papeles a hablar el HIV entonces en un momento dan una información de que había mayor probabilidad que se contagiaran el HIV los homosexuales. Cuando dijo así, yo no!,

paremos un poco, acá, porque le digo mira, te digo esa información que vos estas dando es viejísima es cuando recién empezó la enfermedad, es recontra desactualizada. Y yo me lo tome como una manera de... por ahí me enojé mal porque la chica lo ignoraba también. Eran informaciones erróneas lo que estaban dando. Llego un momento que mis compañeras me preguntaban pero bueno ... están diciendo que se contagia por la saliva, nada que ver.”

También se manifiesta *la poca dedicación del burócrata*, la falta de responsabilidad en sus funciones y cambios constantes en los puestos de trabajo que hace difícil continuar con los trámites, reclamos, etc:

“Somos las que estamos ahí. La única que vino fue una tallerista de la otra gestión, no se si ahora está trabajando, creo que si, pero después nada más (una situación de violencia con una destinataria de Ellas Hacen). Pero la cara visible del programa que es la que nos pide la planilla de presentismo, la que controla todo digamos, ella no,... no existe.”

“...la verdad es que nunca supimos bien, si eran empleadas de Nación, si eran militantes o..., no sé.”

“Y desde el programa eso no hubo, nunca jamás vino alguien sobre cada caso en particular, jamás. Asesoramiento si, andá acá, anda allá. Pero me parecía que tenía un equipo digamos propio del programa que se encargue de eso me entendés, que vaya lugar por lugar. Porque también hay que tomarse la molestia de recorrer cada lugar, no es yo largo un programa y me quedo acá sentada. Hay que ver cómo funciona el programa, hay que ver que pasa desde adentro.”

“...después a este señor lo echaron, lo cambiaron de lugar y quedó otro. Entonces cuando vengo de nuevo la segunda vez, a ver que estaba otra persona, me preguntaron, quien era de que cooperativa otra vez todo lo mismo y yo con mi mejor cara vista (se angustia) bueno me hicieron pasar, me atendieron bueno acá no tenés que ir a la municipalidad busca a fulanito de tal que ahora no me acuerdo como se llama y hablaré con él que es el que está encargado de las cooperativas. Así que de ahí me vine para acá y el señor no estaba, ese día...”

Las funciones de los burócratas principalmente se identifican en tareas administrativas encarnado en las planillas sobre todo de asistencia dispositivo de regulación de la permanencia en el programa. Pocas veces se los ubica en territorio más bien la interacción ocurre en sus oficinas o a través del celular. Otro rasgo de la burocracia es la manipulación en los desvíos arbitrarios de las tareas propias y cotidianas.

“Pero la cara visible del programa que es la que nos pide la planilla de presentismo, ella no... no existe.”

“Un día vinieron y me dijeron Sosa se te va a ir a presentar tres personas a tu grupo, bueno. Me llamaron creo que de las oficinas de empleo. Mira se te van a sumar tres integrantes de otra cooperativa, y bueno, bien venido sea le digo yo que vengan, gente que está conmigo hace 2 año largo y bien.”

Un rasgo llamativo es la referencia a que a algunos destinatarios se les delega funciones de organización con cierta responsabilidad mayor. Colocando a estos *destinatarios/referentes* en situaciones diferentes de sus compañeros destinatarios/**rasos** por un atributo jerárquico. En ningún caso los entrevistados recibieron capacitación acorde para el rol a lo que se suma poca claridad en sus responsabilidades.

“Ahora me bajaron estas carretillas nuevas los otros días. Y la bajan y firmo yo, y bajan los elementos, las bolsas todo para la basura me hacen firmar una planilla a mi como referente, bueno yo digo como referente, no como capataz, porque yo no me digo capataz, porque no soy, yo soy el referente estoy a cargo de este grupo.” (no figura como capataz en la lista, por tanto tampoco cobra como capataz.)

Esta jerarquía permite hacia adentro del grupo, la toma de decisiones, decidir sobre diferentes cuestiones sobre los otros, a pesar de su condición de destinatario. Lo que garantiza la reproducción continua de las representaciones de control social promovidas desde el Estado mismo. Este destinatario/referente, entre otras cosas será quien tenga el control de las planillas de asistencia, con lo cual tendrá el control de quien cobra más o menos a fin de mes, de repartir las tareas, de traer las noticias de los burócratas al grupo y de hacer los pedidos por ejemplo de los faltantes.

“A mí me interesa mis 13 personas, las que tengo a cargo yo, mi grupo. Por ejemplo yo acá no los hago cumplir las 4 horas por el contrario de que me empezaron a decir en el CAL de que yo podía hacer y deshacer en el grupo, dar la orden para que váyansen, vengan, no vengan y eso depende del capataz por eso ponen un capataz. Bueno pero yo sigo siendo el mismo no cambió en nada Por más que tenga más voz y voto siempre fui igual y voy a seguir siéndolo, chicos trabajemos y a las 11 nos vamos y a las 11 nos vamos.”

“Las referentes somos las que terminamos el secundario a esas mujeres había que ubicarlas en algún lugar. La idea era que la referente coordinara a la que está estudiando con el tema de la asistencia con el tema de los estudios y que le diera como un apoyo escolar.”

Es también este destinatario/referente a quien el Estado a consecuencia de su propia ausencia y/o falta de claridad en la implementación del programa lo dotó, indirectamente de este doble rol destinatario/referente por delegarle responsabilidades y obligaciones, que en la mayoría de los casos le exceden, llevándolo a resolver situaciones de fondo y/o emergentes según su percepción y casi siempre con cierto temor e inseguridad. Sobre todo la vivencia de la amenaza en su persona en pensarse señalado por los otros negativamente, por lo cual acciona con modos de *cubrirse*, para no verse perjudicado tanto con sus compañeros como por los empleados estatales.

“...porque entiendo la situación de cada uno ahora el resto de la gente por ahí no lo entiende acá nosotros tenemos gente enferma qué yo le digo no la saques más a trabajar porque vamos a tener un problema y el municipio no se hace cargo me comprende... el municipio no se hace responsable. Julia una mujer que tuvo un preinfarto y bueno eso la dejó acá sentada... prefiero yo, prefiero que se queden acá y no tener que pagar un muerto Qué pasa le pasa algo a esa persona y que hace el municipio se abre de gambas, que hizo le tira la responsabilidad a quien, a la comisión (de la cooperativa), quien tiene que responder los socios Porque si vamos estatutariamente somos partícipes de las ganancias y de las pérdidas el mismo estatuto lo está diciendo Así que fíjese usted ellos se agarran de ahí y pumba nos mataron y nosotros no estamos en condiciones de afrontar un problema de esos.”

“...porque hasta que no hagamos una comisión y armamos realmente como tenemos que armar... porque yo quiero renunciar ya a mi cargo de presidente, yo a él le vengo diciendo, ya está, quiero largar mi cargo porque por ahí me estoy perjudicando con mi cargo como presidente a no ponerme como capataz y no cobrar el sueldo como capataz. Porque uno me dice, como vos como presidente cobras menos que el cooperativista, me lo dicen muchos, yo cobro igual que todos \$3100 por mes y eso que yo tengo doble responsabilidad, tengo, figuro en la planilla de capataz y estatutariamente en la planilla de la cooperativa como presidente.”

4.b. Una práctica entre el aguante y la subordinación

Frente al discurso del Estado a través de sus burócratas, ¿cuáles son las opciones de la población necesitada? Hacer lo que se les dice, aceptar las indicaciones arbitrarias es un modo de asumirse como merecedor de ser destinatario como se observa en los siguientes fragmentos:

Necesidad de ser destinatario

“Si no necesitara, no estaría acá yo.”

“Lo mío es la gastronomía, yo me dedico a hacer cáterin soy cocinero, parrillero y estaba flojo de trabajo y dije bueno me voy a meter aunque es poco plata, pero servía, me puse a trabajar.” (en el programa)

“Y mirá, mi hija es del 2001, nació, 3 meses tenía cuando empezamos a agarrar el carro (cartoneros), encima alquilábamos, no la pasamos bien, vamos a ser sinceros... Me agarró el agua, me agarró la lluvia, y así anduvimos mucho tiempo en la calle y después cuando salió esto...”

Necesidad de agradar

Se defienden de situaciones de desentendimiento inventándose un trabajo o como dijo una entrevistado “hacían que trabajaban”, en la espera de que algo cambie y de conservar lo

obtenido. Así se “aguanta” en los espacios de “trabajo” cuando los hay o sino en la calle, donde cada mañana se encuentran a realizar sus tareas.

“A ellos, cuando yo les hablo a mis compañeros les digo cuiden Esto no es obligación que ustedes tengan que estar diciendo que se cuiden, cuiden el laburo que es lo principal. Con el presentismo nuestro.”

“Yo siempre le dije a ellos gracias a Dios estamos bien mirados en el sentido como grupo y como cooperativa porque este lugar (el local donde se hizo la entrevista) me lo gané yo, bueno está bien hice política pero me lo gané por toda la confianza que me brindo el el intendente, a mi Curto me dio este lugar, el intendente anterior.”

Quedar bien

“Por eso yo le digo a él, nosotros tenemos que seguir cumpliendo, nos guste o no nos gusto lo que nos mandan a hacer y seguir como estamos vos fijete que a nosotros nadie nos molesta, nadie nos viene a apretar: me tienen que hacer esto..., al contrario vienen Sosa ustedes pueden colaborar con esto, vamos... alla vamos.”

A pesar de lo dicho, los destinatarios expresan la tensión por su condición con el trato de ***presión*** que reciben de la burocracia

“...este juego, que te doy y te saco. Te juegan con el jueguito de la necesidad de la persona. Eso es lo que pasa.”

Por lo cual la situación de espera es muy común, ***esperar*** que algo ocurra:

“Por lo que yo escucho quieren que nosotros la cooperativa nuestra se encargue de pintar todas las fachadas de lo que es las casas. Y bueno nosotros estamos esperando porque estar acá sentados a mí no me gusta.”

Como fue expresado más arriba, estas vivencias de los destinatarios/os los llevan a, por un lado expresar *desgano*:

“Me cansé de ir al Municipio, ya llegó el momento en que dije, ya no voy más, porque me amargaba muchísimo, todas las veces lo mismo.”

“Yo me cansé de ir y bueno, no que tenés que ir a fulano, que tenés que ir a mengano, para anotarte en el plan, así te lo digo frescamente “Vos vas a salir, pero tenés que poner \$300 para que yo te haga salir”.

O una actitud de *cazador*:

“...a buscar laburo no, a hablar con los compañeros porque siempre siempre había uno que te daba algo, que un laburo, algo. Y ese día voy y le digo che, mira te mandan esto Rampa (el nombre de una persona) y me dice dame tu documento, toma, Mira vas a entrar a una Cooperativa, listo no hay problema y fue así... y me tiraron para acá”

4.- c. Una percepción difusa del Estado

La población que accede a los programas sociales compensatorios lo que necesita es una ayuda porque no puede hacerse cargo de la reproducción material de su vida. Por su parte los programas ofrecen ayuda envueltos en desafíos que superan las inquietudes de la población y que no logran transponer tampoco en sus prácticas.

Los programas sociales apelan en su presentación por ejemplo en el programa Argentina Trabaja: Ingreso social con trabajo¹⁷² propone: “Transformamos realidades con proyectos colectivos” su objetivo es: “que cada vez más argentinos vivan mejor y puedan tener más oportunidades de inclusión laboral.” Anunciando que su impacto es “doblemente positivo: por un lado, genera ingresos económicos que privilegian la participación colectiva y, por otro, mejora los espacios comunitarios, una obra que incide en la vida cotidiana de vecinas y vecinos.” En el caso del programa Ellas Hacen¹⁷³ plantea: “Mujeres en acción por una vida mejor.” anuncia que: “el resultado es triplemente positivo: promovemos el desarrollo de las personas y las familias, y mejoramos la calidad de vida en los barrios y generamos

¹⁷² <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ingresosocialcontrabajo>

¹⁷³ <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ellashacen>

nuevos ingresos.” También apuntan a la terminalidad educativa, capacitación laboral, prevención de violencia de género, etc

Sin embargo en las narraciones de todas las personas entrevistadas abren una brecha significativa entre lo que enuncian y lo que ofrecen/brindan los programas. Denotan *desvalidez, poca utilidad y un estar a la deriva*. Siendo en la mayoría de los casos los propios destinatarios quienes salen a la búsqueda de esa oportunidad de “inclusión laboral”, casi siempre en solitario y arreglándose como pueden en la auto-generación de un trabajo que suele tener la forma de “una changa” “hacer algo por aquí y por allá”, “un rebusque”.

“...lo único cuando estábamos nos decía “Busquen un lugar donde trabajar” siempre nos decía ella “busquen un lugar porque esto es una cooperativa, **tienen que hacer algo, les van a sacar**, siempre nos alentaba a buscar trabajo. Entonces **yo me fui a la salita a buscar trabajo y nos dieron ahí** (para pintar)”

“Vamos limpiamos las cuatro plazas acompañamos al barrendero a limpiar las cordones de la vereda del barrio para no quedarnos sin hacer nada.”

“Supuestamente la cooperativa de construcción que tiene la Argentina Trabaja y de construcción cero, cero...hacían que trabajaban, tomaban mate, en realidad a ellos no les importaba mi problema, ellos querían cumplir su horario, estar dos horas en un lugar e irse y no estar tomando frío en una plaza...”

“Yo vine y les dije acá hay que venir a trabajar igual aunque no hagamos nada hay que estar en el lugar de trabajo porque sé lo que viene atrás. Entonces yo les comunico, les digo muchachas es esto.”

Se percibe desazón e incertidumbre, en los relatos; *en espera* de una tarea, una orientación, que llega escasas veces, sin consideración y como parte de las lógicas de control del Estado se encuentran cautivos de los vaivenes siempre confusos, desdibujados, arbitrario de ese poder omnipresente, invisible que los atraviesa y los coloca en un lugar de *inseguridad, intranquilidad* sobre su presente y futuro; a la vez que *arbitrariedad e invisibilización* en situaciones que completan el panorama. Sentimientos que, sostenidos en el tiempo, constituyen la argamasa de las relaciones de dominación, ancladas en la experiencia subjetiva de la población de sumisión, obediencia, cualidades lejanas a una idea actual de ciudadanía.

“Bueno pero ahora se verá. Cómo se va a formalizar esto que se está haciendo porque no sabemos nada nosotros no sabemos nada, como va a terminar...”

“... el miedo, una de mis compañeras que es del Trébol me dijo yo tengo miedo Sosa que me saquen a mí de la cooperativa, porque, porque yo no me quiero ir de la cooperativa, de al lado de ustedes. Le digo, pero porque te van a sacar le digo si vos sos cooperativista igual que nosotros, y porque nosotros nunca tuvimos una comisión, nosotros nunca... (habla de la cooperativa anterior de la que ella formaba parte) Claro ellos iban a cobrar sin trabajar. Por eso el miedo de ellos ahora es que se queden sin trabajo, pero les digo ustedes van a venir y van a trabajar dentro de la municipalidad, la verdad es que yo no tengo ni idea porque todavía no me he sentado para averiguar.”

Invisibilización

(En la entrega de material) “... firmo la planilla yo pero se la quedan ellos la planilla no es que me da a mí una copia de lo que me entregaron, no.”

Arbitrariedad

“Las del CAL (Centro de Atención Local) te mandaba que era obligatorio ir toda la cooperativa (a un acto de entrega de certificados del programa) entonces nosotras teníamos que transmitir a la chicas y las chicas te cuestionaban todo. Al principio iban pero después cuando vieron que no pasaba nada porque estaban con el tema de que era presentismo que contaba como falta, entonces las chicas decían te van a descontar. Cuando se dieron cuenta de que no , no.”

5.- A modo de cierre

Observamos que existen características en las narraciones que aluden a una subjetividad de la dominación sistematizada en 3 aspectos: a.- una burocracia distante, b.- una práctica entre el aguante y la subordinación, y c.- Una percepción difusa del Estado. Situación que se aleja de una concepción de Derecho, construcción de ciudadanía. Se infiere que hay una tensión, una distancia entre la propuesta/intencionalidad y la práctica/vivencia. Por lo cual también se está apartando de una idea de desarrollo volcada a la justicia social y el acompañamiento para empoderar.

Los burócratas aparecen fundamentalmente administrando a los destinatarios, más que representando nuevas identidades sociales. Así se vislumbra en las entrevistas que la relación con los burócratas por lo general es en las oficinas, con ellos resuelven cuestiones como: presentación de las planillas de asistencia, retiro de insumos, herramientas, asignación de tareas, etc. Este vínculo se establece, en general, con los destinatarios/referentes y será éste quien administre por traslación al resto de los destinatarios. Si bien es un trato de tipo cotidiano, sin embargo se los percibe como distante en relación a situaciones que los destinatarios tienen que enfrentar de manera frecuente.

Es escasa la presencia de los burócratas operando en cuestiones más complejas tendientes al fortalecimiento vincular de los sujetos y/o cooperativas, al seguimiento de los proyectos, o a la construcción de redes socio-laborales. Tampoco se percibe de un acompañamiento y/o articulación con otros organismos del Estado respecto a problemáticas varias que atraviesan las vidas de los destinatarios y sus familias.

En este transcurrir de los programas los significados de la población vinculados con ellos giró alrededor de: a) asistido: necesitado, desvalido y por lo cual merecedor de asistencia y agradecidos por tenerla; b) tutelado: dirigido, seguido, regulado y, c) cazador, con capacidad de asecho, paciencia y contar con conocidos o puertas donde tocar.

La idea de trabajador y/o cooperativista, de sujetos colectivos y de ahí gestionar su relación con el barrio, el sindicato, etc es nula. Inclusión laboral pero sin trabajadores, o es una ¿reconceptualización del sujeto trabajador? Se infiere que prima una lógica de ayuda de tipo individualizante y se constituye una zona gris respecto al trabajo.

Ahora, la asistencia llega, los programas compensadores cumplen con una transferencia que los destinatarios, como dijimos agradecen, porque va en el sentido de una táctica del aguante más ligado a una versión halagüeña, positiva como parte significativa en la reproducción material de su vida. Se registró muy poco hasta el momento la versión de la resistencia, de la lucha, esto emerge en las entrevistas de destinatarios ligados a movimientos sociales.

La perspectiva de derechos asumida en la política social es auspiciosa, pero es prudente preguntarse, si no es desmedida la formulación, al menos sus objetivos si lo son, en cuanto refieren a programas sociales compensatorios. Pero lo más llamativo es que la nueva perspectiva de la política social no se tradujo en los modos de acompañar a la población en desventaja a excepción del aspecto educativo.

Aparte del debate sobre aspectos técnicos en la formulación de los programas, esta tensión entre la propuesta y su manera de implementarse, reaviva la problemática de la dimensión política de la intervención social, en términos de la estrategia de desarrollo. La construcción del desarrollo no es un gesto voluntario, no es un fenómeno espontáneo, sino que es un proceso interactivo de intereses, que conviven y tensionan y que para gestionarlo, obviamente, se necesitan más que conocimientos.

Bibliografía

Alonso, Guillermo, (2007) “Acerca del clientelismo y la política social: reflexiones en torno al caso argentino” en Revista del CLAD Reforma y Democracia. N°. 37, Febrero, Caracas.

Auyero Javier (2013a) *Pacientes del Estado*, EUDEBA, Buenos Aires.

Auyero Javier (2013b) *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense, katz*, Buenos Aires.

Auyero, Javier (2004) *Clientelismo político. Las caras ocultas*, Ed. Capital intelectual, colección: Claves para todos, Buenos Aires.

Castel, Robert (2004) *Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social*, Topia, Buenos Aires.

Castel, Robert, Kessler, Gabriel, Merklen, Denis y Murard Numa (2013) *Individualización, precariedad, inseguridad ¿Des institucionalización del presente?*, Paidós, Buenos Aires.

Duschatzky, Silvia (2013) *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*, Paidós, Buenos Aires, 1ra edición 2000.

Falappa, Fernando y Andrenacci, Luciano (2008) *La política social de la Argentina democrática: 1983-2008*, Univ. Nacional de General Sarmiento y Biblioteca Nacional, Colección 25 años.

Fleury, Sonia (2007) “Salud y democracia en Brasil. Valor público y capital institucional en el Sistema Único de Salud” en Rev. *Salud Colectiva* 3(2), Mayo – Agosto, pp. 147-157.

Fraser, Nancy (2008) “Justicia social en la era de la política de identidad: reconocimiento, redistribución y participación” en *Revista de Trabajo*, Año 4, Número 6 Agosto-Diciembre.

Grassi Estela (2008) “Las políticas sociales, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate ‘post- neoliberal’”. En Ponce Jarrin, J (comp.) *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*. Ecuador. FLACSO-Ministerio de Cultura.

Grassi, Estela (2006) “Ciudadanía, instituciones sociales y universalidad de los derechos”, VIII Congreso Argentino de Antropología Social.

Gutiérrez, Alicia B. (2007) “Pobre, como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza”, Ferreira Editor, Córdoba, Argentina.

Laguado Arturo y Cao Horacio (2015) “Una administración pública para las sociedades pos neoliberales en América Latina (2003-2013)” en *Revista Estado y Políticas Públicas*, n° 4, pp. 60-68

Lipsky, Michael (1980) “La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero” en *Los años setenta y ochenta, Dilemmas of the Individual in Public Services*, pp 780-794.

Merklen, Denis, (2010) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*, Editorial Gorla, Buenos Aires.

Ministerio de Desarrollo Social (2007) *La Bisagra. Políticas Sociales en Acción*, Buenos, Aires.

Ministerio de Desarrollo Social (2010) *Políticas Sociales del Bicentenario. Un modelo Nacional y Popular*, Buenos Aires.

Quirós, Julieta (2011) *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*, Ed. Antropofagia. Buenos Aires.

Torres, Pablo (2002) *Votos, chapas y fideos. Clientelismo político y ayuda social*, de la Campana, La Plata.

Trotta, Miguel (2003) *La metamorfosis del clientelismo político*, Espacio, Buenos Aires.

Vommaro Gabriel y Quirós Julieta (2011) “Usted vino por su propia decisión: repensar el clientelismo en clave etnográfica” en revista *Desacatos*, n° 36, mayo-agosto, Buenos Aires, Mexico, pp 65-84.

Vommaro, Pablo (2003) “La producción y las subjetividades en los movimientos sociales de la Argentina contemporánea: el caso del MTD de Solano” Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa

Regional de Becas CLACSO, disponible:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20110128033402/vommaro.pdf>

Zemelman Merino, Hugo (2010) “Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible”. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 9, N^o 27. P. 355-366.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Dra. Laura Ferreño UNDAV

Dra. María Laura Giménez UNDAV

Mesa 6. Problemas de desarrollo y políticas económicas y sociales

Título

Desafíos actuales de las políticas inclusivas. Análisis de caso en el Municipio de Avellaneda

Resumen

El estudio del impacto de políticas inclusivas socio-culturales de los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) en los barrios de Dock Sud, Isla Maciel, Villa Tranquila y Villa Corina (Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires) develó, tanto la ausencia de información respecto a los programas en ejecución como la carencia evaluaciones (antes, durante y post) y de articulación entre programas y equipos de trabajo gubernamentales.

La investigación examinó el impacto de estas políticas y detectó las necesidades manifestadas por los vecinos en las áreas relevadas en función de su especificidad (población en riesgo debido a vivir en asentamientos radicados desde varias décadas en zonas con altos índices de contaminación ambiental, alta densidad habitantes/metro cuadrado, precariedad laboral, entre otros indicadores). El análisis de los datos proporcionó varios hallazgos, entre ellos, la brecha entre las necesidades de la población y los programas implementados, necesidades enmascaradas tanto por la limitada evaluación de estos desde la gestión pública, como por la naturalización de nociones y conceptos a partir de los cuales se diseñan y ejecutan.

La ponencia se propone analizar las tensiones entre las instituciones gubernamentales que ejecutan estas políticas públicas y aquellos a quienes “van dirigidas”.

Palabras clave: gobierno, política social, inclusión, ciudadanía, sectores vulnerables.

Presentación

Esta ponencia busca reflexionar respecto a los fines inclusivos de las políticas culturales, a partir tanto de las perspectivas de los actores que las diseñan e implementan en los distintos niveles del sector público, como de los destinatarios de esas políticas.

Una investigación en barrios vulnerables, iniciada en el año 2015 y todavía en curso, fue el puntapié inicial para contrastar, estudios teóricos que abordan la problemática, la gestión gubernamental a nivel local y los datos que arrojaba el trabajo de campo. Algunos de estos aspectos se analizarán a continuación.

La política pública en clave ciudadana

El estudio de las políticas culturales supone recorrer el camino que se inicia en la etapa del diseño y continúa durante su implementación. Las instituciones públicas deberían acompañar cada uno de los momentos de este proceso a través de evaluaciones propias realizadas por expertos, pero ello solo es habitual cuando los programas cuentan con financiamiento externo, escenarios poco frecuente en esta área. Quizás por este motivo la mayoría de los trabajos se detienen en el análisis de las dos primeras instancias; son menos frecuentes, en cambio, aquellos que analizan la evaluación de cada una de las fases que implican la ejecución de estas políticas.

Sin embargo, esta situación también puede hacerse extensiva a los programas que involucran el conjunto de las políticas sociales a pesar que estos programas suelen contar con subsidios de organismos internacionales. No es ajena a esta situación el recambio cíclico en cada área gobierno cada vez que se designa una nueva autoridad. La mayoría de las veces los programas se dan de baja abruptamente sin realizar las evaluaciones correspondientes.

Durante el relevamiento bibliográfico que acompañó la investigación y en el transcurso del trabajo territorial en los barrios de Dock Sud, Isla Maciel, Villa Tranquila y Villa Corina del Municipio de Avellaneda, no pudimos hallar referencias a evaluaciones efectuadas por parte de los responsables o de las áreas correspondientes (ni antes, ni en el transcurso, ni al concluir programas dirigidos a grupos vulnerables). Nos pareció primordial entonces explorar qué mecanismos se implementaban para validar los programas y el conocimiento de las acciones, que cada gobierno interviniente implementaba contemporáneamente en zonas vulnerables.

Durante la observación en estos barrios, comprobamos que estos grupos acuciados por las urgencias económicas, a diferencia de los sectores de poder adquisitivo más alto, tienden a interesarse en aquellas actividades que presuponen les permitirán adquirir nuevas habilidades y mejorar sus escuálidos ingresos hogareños. Estas personas adultas, económicamente activas, aun cuando cuenten con actividades “culturales” en su barrio tenderán a solicitar talleres que les brinden salida laboral.

Es interesante preguntarse, en consecuencia, si las propias políticas no reproducen aquellas situaciones de exclusión que pretender eliminar. Como Vich (2014), se partió de la premisa de que al diseñar políticas culturales se debe tener en cuenta que el acceso a los bienes culturales es fragmentario, y por lo tanto, es necesaria la generación de propuestas que contemplen la situación socio-económica y la inserción dentro del tejido territorial de los potenciales destinatarios. La claridad de esta meta es central, ya que si estas premisas no se cumplen, la brecha en la desigualdad respecto al acceso a los bienes culturales seguirá reproduciendo un intercambio de bienes simbólicos centrado casi únicamente entre personas que se perciben a sí mismas como parte de un mismo “universo cultural”. El desafío es entonces dilucidar cómo vincular a ciudadanos que identitariamente se presuponen excluyentes por su condición social, por la comunidad donde viven o por las redes que integran (de estudio, trabajo, parentesco, amistad o barrial, entre otras).

En una primera etapa, se buscó dar una respuesta –exploratoria y parcial- a estos interrogantes a través del análisis de estudios de caso de programas sociales en Argentina. Esta instancia, aunque fructífera, no aportó información en función de los objetivos propuestos para el proyecto. Cabe destacar, no obstante, que algunas de estas lecturas ayudaron a analizar posibles respuestas a los desafíos que surgían. En ese sentido, la interesante compilación de Guillermo Cruces, Juan Martín Moreno, Dena Ringold y Rafael Rofman (2008), está planteada como una propuesta interdisciplinaria de interpretación de algunos de los aspectos que determinan el éxito o el fracaso de las políticas públicas en el área social. Entre ellas, los autores mencionan las diversas formas que asume la interrelación entre los diferentes niveles de gobierno que intervienen en la problemática (nación, provincias y municipios), las caracterizaciones y las diferentes conceptualizaciones de las políticas sociales (que pueden conducir a la estigmatización de acuerdo a las formas que adopten su implementación) y las percepciones de los propios beneficiarios; estas dimensiones mostraron

posibles visiones a tener en cuenta para la elaboración de las entrevistas semi estructuradas y en profundidad que teníamos previsto realizar.

Laura Golbert (2004), en su estudio de la ciudad de Buenos Aires, plantea parcialmente este debate al interpelar las diversas concepciones ideológicas y/o políticas a partir de las cuales se diseñan las políticas sociales. La información que aporta su trabajo resulta reveladora: la autora no solo describe el desconocimiento del gobierno local de programas y planes ejecutados por el gobierno nacional, sino también reflexiona en torno a la “naturalización” de los funcionarios a cargo de estos programas frente a la falta de evaluación de estas políticas durante las distintas etapas de su implementación.

Por lo tanto, el perfil de quienes ocupan los cargos ejecutivos y administrativos en los organismos gubernamentales y cómo acceden a estos (Lomnitz, 2001) también explica estas tensiones técnico/burocráticas de los funcionarios públicos y la formas en que se resuelven las carencias que el propio estado no es capaz de suplir. En tal sentido, Loïc Wacquant (2013) recuerda que se debe diferenciar los conceptos nativos utilizados por las autoridades estatales, los dirigentes barriales y los propios habitantes, de los conceptos analíticos que elaboran los investigadores al abordar la compleja situación social de estas comunidades. Como bien recuerda el autor, la igualdad en el acceso a los bienes públicos conciernen a “la esfera de la ciudadanía” (Wacquant, 2013: 325) y no se vinculan con el origen étnico o religioso, entre otros, de las personas.

En consecuencia, los estudios centrados en el análisis de las concepciones subyacentes en los programas sociales, a menudo no tienen en cuenta algunos aspectos claves para comprender la situación no solo socio-económica, sino también el escaso o nulo estatus social del cual gozan estas personas. A la segregación espacial (Álvarez, 2005; Segura, 2006) que Wacquant denomina afirmación del gueto (Wacquant, 2013) se impone como corolario, fronteras simbólicas que excluyen y estigmatizan. Si se quiere aprehender estas realidades desde la praxis y no desde la teoría política, a la noción de Estado, asociado a sus capacidades tanto administrativas (Balán, 2015) como de reproducción de hegemonía (Cantamutto, 2015) debe contraponerse una perspectiva que lo aborde “desde abajo” (Abélès, 2005; Espinosa Molina, 2015), desde aquellas prácticas cotidianas que permiten interpelar y contextualizar las instituciones gubernamentales, las políticas públicas, los actores que las ejecutan y aquellos a quienes “van dirigidas”.

Así como algunos estudios territoriales interpelan el rol del Estado como foco de la integración colectiva (Cantamutto, 2015), en el presente texto, las políticas públicas se analizan no solo en función de las “propiedades” asociadas a ella (Balán, 2015), sino también respecto a la ausencia de información referida a la cantidad de programas vigentes, sus evaluaciones (antes, durante y con posterioridad a su implementación) y a la ausencia de una transversalidad que articule tanto programas como equipos de trabajo (Golbert, 2004).

Asimismo, para comprender las rutinas y acciones que explican las formas de hacer política (Rosato, 2009), se realizó un relevamiento de la bibliografía que aborda esta problemática. Fundamentalmente de ciertos textos que exploran los lazos entre política, punteros territoriales y acceso a la ayuda social. Las reflexiones en torno a nociones clásicas como patronazgo (Wolf, 1980; Boivin; 2001; Mair, 2015) y clientelismo político -este último fundamentalmente a partir de los estudios que Javier Auyero (1998, 2004, 2012) realizó en el conurbano bonaerense, particularmente en el Partido de Lanús, lindante con Avellaneda- revelaron la importancia de la observación territorial. Las formas de construcción y reproducción de las redes sociales en estas comunidades nos advirtieron respecto a la rapidez de los cambios en las interrelaciones interpersonales en estos espacios regidos por la extrema vulnerabilidad.

En tal sentido, a pesar de compartir las críticas metodológicas efectuada por Vommaro (2008), resultó significativo el aporte de una etnografía realizada en Villa Inflamable (Auyero, Javier y Swistun Débora, 2007), tanto por su cercanía geográfica con la zona de Dock Sud, Isla Maciel y Villa Tranquila, como por los problemas de contaminación que afectan a todas ellas. Otros aspectos de esta problemática, como aquellos desarrollados por Larissa Lomnitz (2001) permitieron repensar la noción clásica del clientelismo, a partir de la indagación del rol que cumplen las redes familiares, de amistad o instrumentales (Wolf, 1980) en estas comunidades, perspectiva que Auyero la analiza enfatizando específicamente su aspecto clientelar. Las perspectivas de estos autores nos señalaron los caminos que se deben recorrer – y los que no- para explorar las posibilidades concretas que los vecinos tienen de apropiarse de los saberes aprehendidos en actividades realizadas a través de programas de inclusión social.

Este primer relevamiento bibliográfico permitió asimismo incorporar perspectivas metodológicas que sustentaron el énfasis central que gradualmente adquirió el abordaje cualitativo (Rivas, 2007) de la investigación en el campo, así como la definición de las dimensiones e indicadores seleccionados para la encuesta.

El reto, por lo tanto, fue direccionar más asiduamente las discusiones y las investigaciones académicas al análisis de casos concretos, referidos a programas culturales; creemos que gestión y universidad no se excluyen, sino por el contrario se precisan recíprocamente. Desde esta óptica de colaboración entre universidad y gobierno local, un grupo de investigadores de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) comenzó un estudio de campo con el propósito de transferir al Municipio una matriz que permitiera al gobierno local evaluar el impacto de programas de inclusión, para con los datos que esta arroja poder corregir los factores que impedían su efectivo cumplimiento.

La institucionalidad del “área cultura” en el Municipio de Avellaneda (1952-2016)

Dos son los hitos fundantes en la historia de Avellaneda respecto a los orígenes de la institucionalidad en el área de cultura. El primero refiere a la creación en 1952 de la Dirección de Cultura con el propósito de fomentar el teatro, las actividades literarias, la enseñanza de la música, las artes plásticas y las danzas (nativas y clásicas), constituyéndose así en los gérmenes de los cuerpos estables de teatro, de baile y la orquesta sinfónica. El segundo data de 1960, cuando en una antigua casona del siglo XIX comienza a funcionar la primera Casa de la Cultura de la provincia de Buenos Aires, estratégicamente ubicada al lado de la catedral y frente a la plaza principal de la localidad cabecera.

Sucesivos gobiernos locales ampliaron la oferta cultural, situación que motivó la necesidad de formalizar desde una perspectiva burocrática-educativa las propuestas y actividades del área de cultura municipal. Tomaron cuerpo entonces en el transcurso de los años las escuelas artísticas: El Instituto Municipal de Educación por el Arte (IMEPA); el Instituto Municipal de Arte Plásticas (IMAP); el Instituto Municipal de Arte Fotográfico y Técnicas Audiovisuales (IMAFTA); el Instituto Municipal de Arte Cinematográfico (IDAC); el Instituto Municipal de Cerámica de Avellaneda (IMCA); el Instituto Municipal de Folklore y Artesanías Argentinas (IMFAA); el Instituto Municipal de Música de Avellaneda (IMMA); y el Instituto Municipal de Teatro (IMT).

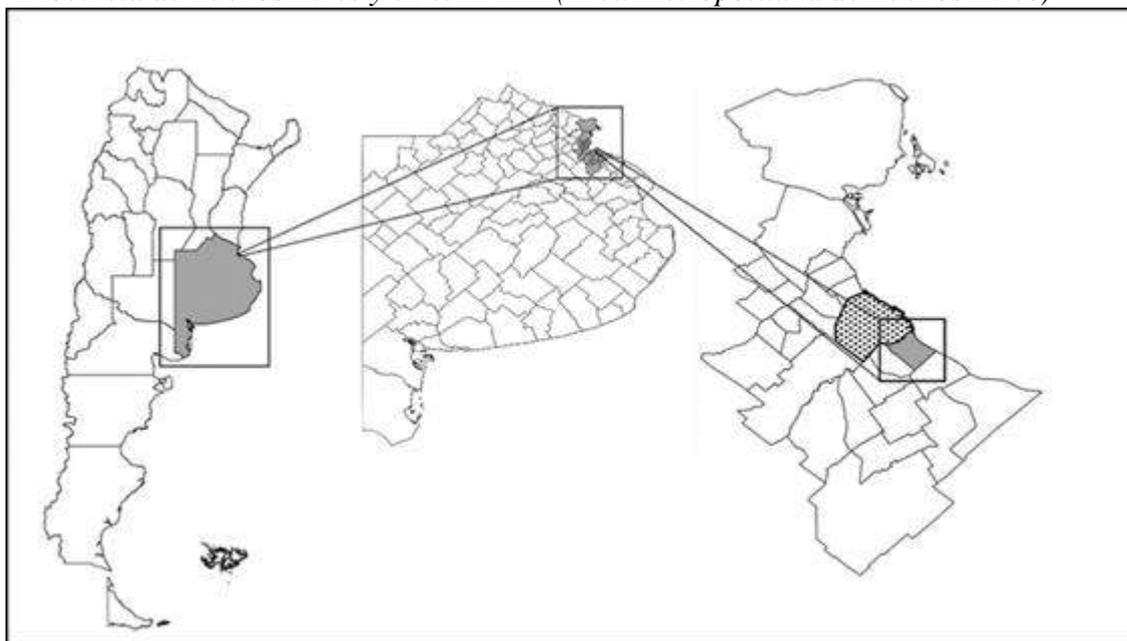
Asimismo, el gobierno municipal además de los Institutos mencionados creó una gran variedad de entidades vinculadas con la cultura, como la Escuela Municipal de Danzas y la Escuela de Circo, Murga y Magia Municipal; el Teatro Roma; el Instituto de Investigaciones Históricas; la Comisión de Preservación del Patrimonio Histórico, Cultural, Arquitectónico y Natural; el Instituto de Letras; elencos estables en la orquesta sinfónica municipal, la orquesta

sinfónica juvenil, la orquesta escuela de niños y la orquesta municipal de tango; los talleres descentralizados en barrios; y el Centro de producciones artísticas y culturales de Avellaneda (PAC), que asiste a los artistas en la producción, difusión y distribución de sus obras.

En consecuencia, tanto los cursos y los talleres como los institutos cumplieron un doble rol en la agenda municipal: mediante los talleres de extensión se difundieron distintas actividades vinculadas con la cultura y el arte; y a la vez, los centros educativos formaron docentes y profesionales.

La ubicación geográfica de Avellaneda fue fundamental para el impulso de estas políticas. La variada oferta cultural descrita se brindaba, en el centro de la ciudad cabecera del distrito.

Ubicación geográfica del Municipio de Avellaneda en la República Argentina, en la Provincia de Buenos Aires y en el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires)



Mapa elaborado por Nicolás Diéguez

Esta concentración de la oferta tuvo giro en los últimos 20 años. Entrevistas realizadas a autoridades, funcionarios y agentes municipales nos permitieron tomar conocimiento de los cambios que se realizaron en el área de cultura desde la década de 1990. A partir de la gestión municipal 1991-1995 y durante los períodos 1995-1999, 2004-2007 y 2007-2011, se rediseñó el denominado Sistema de Acercamiento Cultural a los Barrios de Avellaneda (SACBA) mediante actividades destinadas a todos los grupos etarios: niños, jóvenes, adultos y tercera edad. El SACBA (Ferreño, 2011) pretendió trabajar sobre la identidad del partido;

democratizar el acceso a la cultura en sus diversas manifestaciones a través de talleres gratuitos; alcanzar un desarrollo cultural sustentable, en términos de gestión; concientizar respecto al derecho a la autonomía cultural identitaria; favorecer la inclusión; generar un diálogo entre los protagonistas del campo cultural: los artistas, el público y los gestores; y promover el desarrollo, la participación, la inclusión, el intercambio sociocultural de la comunidad y una construcción colectiva de la “cultura”. El SACBA se implementó en las localidades de todo el municipio a través de la articulación con las instituciones de la sociedad civil.

Algunos informantes entrevistados mencionaron que para mejorar el acceso de estos grupos más desprotegidos, el SACBA se reemplazó por el Programa Punto Cultural, que ofrece actividades gratuitas de formación y recreación de manera descentralizada.

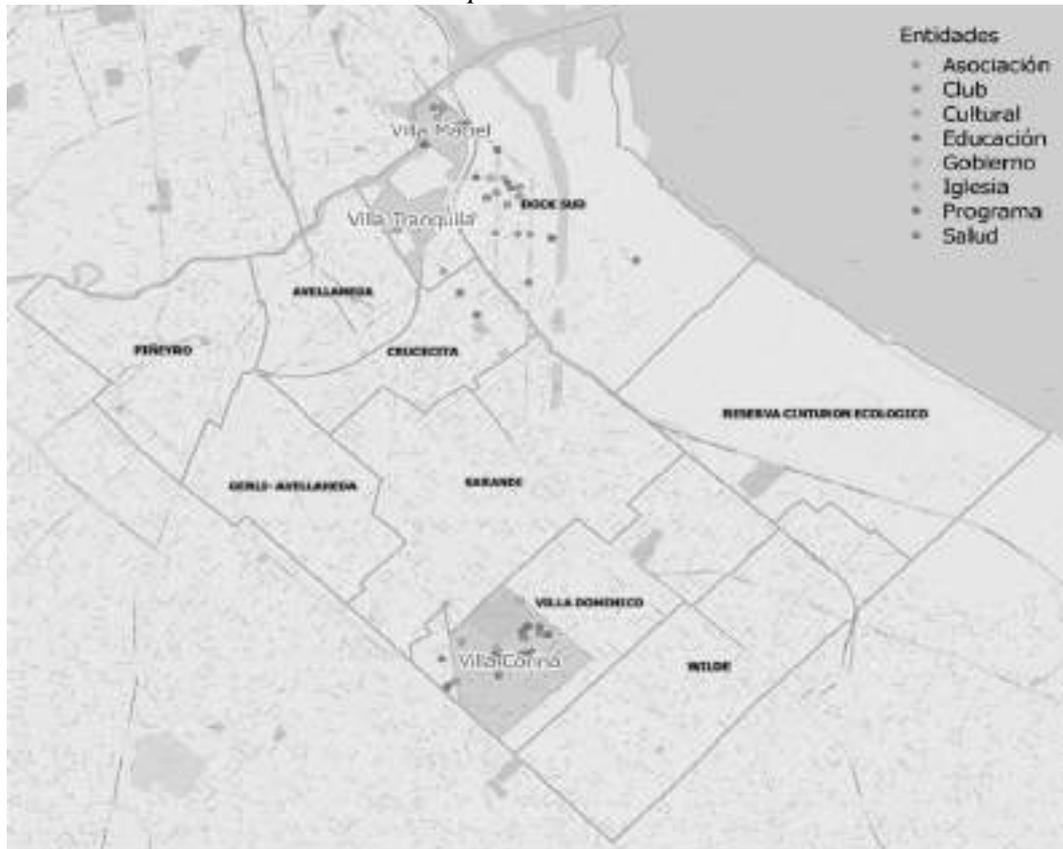
De acuerdo a la información suministrada por los informantes claves, los talleres impartidos en el “Programa Municipal ‘Punto Cultural’ nacen para brindar a los vecinos de la Ciudad diferentes oportunidades de formación y recreación de manera descentralizada, gratuita y cerca de sus casas. Niños, jóvenes y adultos pueden elegir qué hacer en su barrio, porque la oferta de talleres es amplia y variada.

El relevamiento permitió corroborar que actualmente funcionan 16 Puntos Culturales en todas las localidades del partido. Pero la oferta no es uniforme, los talleres que se dictan varían de uno a otro, por ejemplo: el Punto Cultural de Villa Corina brinda 22 talleres y entre estos se ofrecen 3 talleres de peluquería, 2 de electricidad, 2 de gimnasia y 2 de construcción de instrumentos; el de Isla Maciel tiene solo 8 actividades pero todas vinculadas con la “cultura” (cerámica, títeres, folclore, educación musical, entre otros); en Dock Sud hay 2 Puntos Culturales, el N° 13 con 10 talleres (todos “culturales”) y el N° 17 con 13 talleres, entre ellos 1 de huerta y otro de reciclado; y en Villa Tranquila se dictan 15 talleres, 2 de los cuales corresponden a huerta y reciclado.

Esta disparidad visibilizó que los intereses de la comunidad no se vinculaban necesariamente con la situación socio-económica del área donde funcionaban los Puntos. Vistos estos hallazgos de la etapa exploratoria, la investigación se propuso explorar el impacto y la apropiación ciudadana de las actividades culturales desarrolladas en las áreas de influencia de los Puntos Culturales N° 2 Isla Maciel, N° 3 Villa Tranquila, N° 4 Dock Sud y, N° 10 y N° 11 Villa Corina. La selección obedeció a que los cuatro barrios tenían en común que se ubican en los márgenes territoriales del municipio y sus habitantes se encuentran en

situación de vulnerabilidad, pero estas elecciones no fueron azarosas y fueron la conclusión de un largo camino recorrido.

Ubicación de Villa Tranquila, Isla Maciel, Dock Sud y Villa Corina en el plano catastral del Municipio de Avellaneda



Mapa elaborado por Nicolás Diéguez

La problemática de la institucionalidad en el territorio

La primera aproximación a la problemática fue el análisis de las características de estas propuestas municipales: espacios donde se llevaban a cabo, grupos sociales y etarios a quienes estaban dirigidos, personas que asistían, apropiación de las propuestas por parte de éstos y un sondeo comparativo entre los resultados esperados con aquellos efectivamente alcanzados.

En una segunda etapa, el foco se localizó en el estudio de las distintas propuestas y actividades de la Secretaría en localidades y barrios vulnerables del municipio. Se inició entonces un trabajo en conjunto para evaluar el impacto de las políticas municipales y detectar las necesidades manifestadas por los vecinos en las áreas seleccionadas en función de su

especificidad (población en riesgo debido a vivir en asentamientos radicados desde varias décadas en zonas con altos índices de contaminación ambiental, alta densidad habitantes/metro cuadrado, precariedad laboral, entre otros indicadores). Estas zonas se caracterizan por la ejecución desde los distintos niveles de gobierno de proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes e incluir a estas comunidades en el tejido urbano del territorio; para ello se realizaron mejoras o entrega de nuevas viviendas, proyectos canalizadores de salidas laborales a través de la enseñanza de nuevos oficios o conformación de mini pymes, salitas sanitarias y programas educativos-culturales, entre otros.

El territorio seleccionado tiene como particularidad la presencia muy dinámica de programas de inclusión social. Como se carecía de información sobre estos, en el primer relevamiento realizado en estos barrios los encuestados enumeraron los planes y/o programas de los cuales recibían ayuda gubernamental¹⁷⁴. Pese a la importante asistencia que recibían los vecinos, el gobierno local no contaba por entonces con un estudio de su impacto en la zona.

Frente a estos antecedentes y ante la falta de censos e información socio-cultural de las localidades del municipio, el proyecto de investigación se propuso como primera tarea el relevamiento de la totalidad de los programas nacionales, provinciales y municipales, bajo cuya órbita se ejecutaban las actividades culturales y educativas que se habían registrado en el territorio.

La ausencia de información en los sitios web oficiales –por desidia o para favorecer los mecanismos de mediación informales- limitó desde el inicio el desarrollo de la investigación, afectando el relevamiento de los programas que actuaban en las localidades en estudio. Este obstáculo no previsto limitó los alcances de la primera etapa a la vez que nos abrió nuevos interrogantes fundados en la invisibilidad no solo de los programas en sí, sino de los beneficios y beneficiarios. Así se nos abría un camino de múltiples aristas, ¿cómo efectuar el abordaje de la problemática teórica respecto a la superposición de recursos en los diversos niveles de gobiernos, y transversalmente entre las diversas dependencias que implementan políticas sociales cuando los datos mínimos no podían recolectarse?

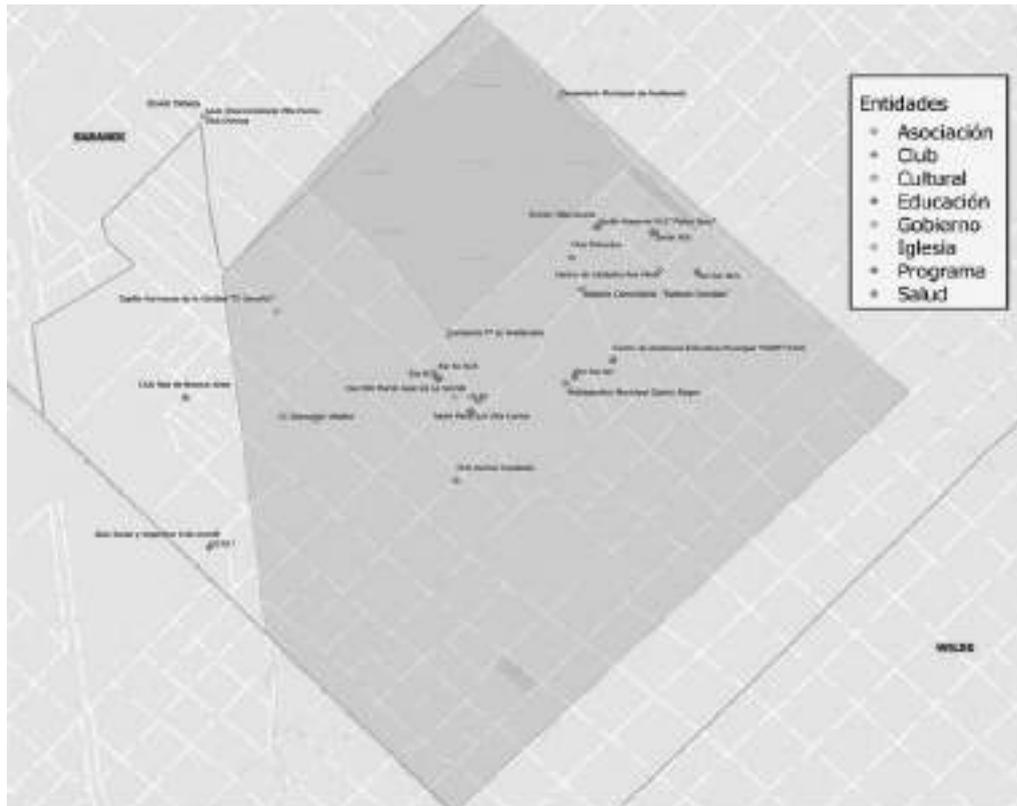
¹⁷⁴ Focalizados en grupos vulnerables, el Estado Nacional financiaba: el Plan de Finalización de Estudios Secundarios -FinES -, la Asignación Universal por Hijo -AUH -, Argentina Trabaja , Ellas Hacen y el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina -PROG.R.ES.AR- ; la Provincia de Buenos Aires: el Plan más Vida y el Envión ; y el Municipio de Avellaneda: los Puntos Culturales (peluquería, cerámica, folclore, canto, yoga, taller de madera y vitraux), Avellaneda Recicla, el Polideportivo Delfo Cabrera y la Colonia del Polideportivo José María Gatica ubicado en el Parque de los Derechos del Trabajador, popularmente conocido como “Parque Domingo”.

De esta forma para recomponer el conocimiento sobre los programas se realizaron entrevistas a referentes barriales e institucionales. Así, durante la primavera de 2015 y el otoño de 2016 se inició un trabajo de campo que aportó los primeros resultados parciales que brindaron mayor conocimiento sobre la problemática en estudio¹⁷⁵.

El trabajo en territorio arrojó como primer hallazgo que la mayoría de los vecinos desconocía no solo el área de “impacto” vinculada con las actividades y/o planes (social, educacional, cultural) sino incluso la dependencia gubernamental que ejecutaba los programas (fuera esta de nación, provincia o municipio). Este problema técnico que impedía “medir” correctamente el conocimiento ciudadano de los programas de inclusión social, a veces se originaba en el entrecruzamiento de los diferentes niveles de gobierno. Por ejemplo, el Plan FinEs 2 es un programa educativo impulsado por el Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, ¿cómo debe clasificarlo el vecino y el equipo de trabajo? La necesidad de relevar la superposición de programas de diversas áreas determinó la incorporación de programas, planes y/o actividades implementadas por otras áreas estatales, como Desarrollo Social y Salud.

Debido a los obstáculos encontrados (ausencia de portales digitales, problemas de comunicación entre responsables/administrativos que ejecutan los programas y los destinatarios, escaso conocimiento de los programas en curso en Avellaneda que no dependían del gobierno municipal por parte de sus funcionarios) tomamos la decisión de incorporar un nuevo barrio: la primera prueba piloto del cuestionario se realizó en Villa Corina, zona en la que hasta ese momento no habíamos realizado trabajo de campo. Así, pudimos comparar similitudes y diferencias en los cuatro barrios, para analizar en qué medida impactaba en la calidad de vida de las personas un aspecto que el análisis de los datos mostró relevante: la cercanía/lejanía de la localidad de Avellaneda, cabecera del partido y sede del palacio municipal respecto a la condición de estos barrios como “frontera territorial”. De los 40 casos relevados en Villa Corina, la información recolectada resultó coincidente con la recabada seguidamente en Dock Sud.

¹⁷⁵ Las entrevistas a los referentes se extendieron a los participantes de las actividades culturales desarrolladas en las áreas de influencia de los Puntos Culturales N° 2 Isla Maciel, N° 3 Villa Tranquila, N° 4 Dock Sud y, N° 10 y N° 11 Villa Corina. Durante la primera etapa de trabajo de campo (concluida en mayo de 2016, se realizaron 193 encuestas (Villa Corina 48, Dock Sud 65, Isla Maciel 30, Villa Tranquila 50); 7 entrevistas a miembros de asociaciones civiles y 5 funcionarios del municipio; y se filmaron 9 entrevistas en territorio (6 a referentes barriales y 3 a participantes/beneficiarios de los programas).



Mapa elaborado por Nicolás Diéguez

La realización de una serie de mapas (dos de los cuales se acompañan arriba), que en la actualidad todavía se encuentran en proceso de elaboración registraron que la segregación territorial, es decir, la ubicación geográfica marginal de los barrios dentro del partido, se profundizaba en cada barrio debido a que internamente existían clasificaciones y jerarquizaciones propias (es decir, las propias diferenciaciones manifestadas por sus habitantes).

Hallazgos frente a los obstáculos

A pesar de estas dificultades, la primera aproximación brindó información respecto a las características de los programas y planes en ejecución en los barrios encuestados: espacios donde se llevaban a cabo, grupos sociales y etarios a quienes estaban dirigidos, personas que asistían, grado de apropiación de las actividades por parte de éstos y un sondeo comparativo entre los resultados esperados con aquellos efectivamente alcanzados.

Del relevamiento realizado en los Puntos Culturales (92 encuestas sistematizadas en la base de datos) se logró conocer que el 50% de los vecinos participaba de algún programa de asistencia nacional, mientras que el 42% sabía de la existencia de los programas a través de

algún conocido. Alcanzar este nivel de respuesta fue posible al reconocer la dificultad que presentaba para los vecinos desconocer la diferencia entre los distintos niveles de gobierno.

Así, el 83,7% de los encuestados dijo no participar de ningún programa del gobierno provincial. Sin embargo, la mayoría de estos recibía el Plan más Vida, pero desconocía el origen provincial del subsidio. Incluso mencionaron “el bolso de alimentos” - al cual reconocieron acceder gracias a conocidos- como un programa específico del municipio debido a que lo tramitaban en una dependencia de este gobierno, cuando es un beneficio de este plan.

Asimismo, el 81,5% participa de un programa municipal, la mayoría en un punto de encuentro en actividades como peluquería yoga, deportes, talleres madera y vitraux.

La difusión local es el recurso que emplean los vecinos para acceder a la prestación: toman conocimiento porque estas actividades se desarrollan en el barrio y tramitan en el propio Punto la inscripción. El 73,9% de los encuestados dice conocer los talleres que se dictan en el Punto Cultural barrial por difusión “oficial” (volantes) e informal (boca en boca).

El 57,7% asiste a alguna de estas instituciones barriales (iglesia, club, sociedad de fomento, polideportivo, punto cultural). La difusión también es “oficial” (volantes) e informal (vecinos). El 88,7% conoce las actividades de la institución donde asiste. Cuando se pregunta por los talleres que no se dan y le gustaría participar se menciona: maquillaje, electricidad, peluquería, soldadura, asistente social, maestra jardinera, carpintería, prevención de drogas, orientación laboral, idiomas, asesoramiento en microemprendimientos y legal, técnico en computación, apoyo escolar en secundaria, decoración con venecitas, taller administrativo y contable, taller contención familiar, gastronomía, panadería, apoyo escolar, entre otros. Los talleres vinculados con la oferta cultural son menos solicitados que los talleres más afines con la resolución de sus problemas cotidianos; y esta constatación se manifiesta más allá de los talleres específicos que funcionan en cada Punto.

En el territorio, al acercarnos a las instituciones y a los beneficiarios se detectó como obstáculo de los planes/programas, el problema de interacción comunicativa entre los miembros del proyecto y los beneficiarios/participantes. En una primera etapa debido a la campaña electoral ya mencionada, y a partir del 2016, como consecuencia del cierre abrupto o reducción de los planes/programas vigentes, los beneficiarios en algunas zonas se muestran recelosos a contestar las preguntas.

La diversidad de riesgos e imponderables a los cuales se enfrentó el proyecto orientan a proponer la matriz como el punto de llegada y no de partida. Una realidad dinámica que visibilizó hallazgos y nuevos escenarios a tener en cuenta al momento de la evaluación del impacto de los programas y especialmente en las interacciones entre el nivel estatal, el nivel de la sociedad civil y el nivel individual.

Las entrevistas condujeron la mirada hacia la distancia existente entre el ámbito donde se diseña la política social (el área estatal) y el plano individual, es decir, las relaciones que se entrelazan entre el beneficiario y el responsable de la política cultural y/o educacional, sea este el mediador en el barrio –la difusión descansa fundamentalmente en las redes de afinidad- o el funcionario/empleo a cargo de las actividades en el territorio. El hallazgo de la invisibilización de los programas, sumado a falencias comunicacionales que repercutían tanto en las instituciones donde se implementaban los proyectos como entre los actores (personal de los organismos públicos, dirigentes barriales y beneficiarios) se presentaron como dimensiones de análisis a priorizar en el proyecto.

Algunas reflexiones preliminares

De la información relevada a prima facie, se puede observar que a mayor cantidad de actividades, mayor la diversificación en la oferta; esta oferta en algunos casos poco tiene que ver con propuestas culturales, sino más bien con la salud y/o recreación (gimnasia), salida laboral (peluquería, electricidad) y con programas de sustentabilidad (huerta y reciclado). La demanda de actividades vinculadas con el aprendizaje de oficios confronta a los funcionarios municipales con la disyuntiva de satisfacer las demandas de los vecinos que diariamente “piden” talleres de oficio y “revisar” el fin de los Puntos Culturales o mantener el fin para los cuales fueron creados. El coordinador de un Punto consideró que ambas opciones genera una tensión entre ciudadanía y funcionarios municipales que es compleja de revertir. Para algunos papás que llevan a sus hijos a los talleres el Punto debía ser una instancia para brindarles a futuro una mejor calidad de vida (mayores calificaciones profesionales). Acuciados por la vulnerabilidad económica los encuestados manifestaron una necesidad recurrente de talleres de oficio en lugar de actividades vinculadas con el arte, en cualquiera de sus manifestaciones.

Como ya se mencionó, uno de los objetivos de la investigación era ponderar el grado de apropiación de los participantes en programas. Los hallazgos de las entrevistas y de las encuestas fueron diversos. Un primer dato sorprendente es que la apropiación no cobra el

mismo sentido para los actores involucrados en los diversos Puntos Culturales del Municipio. Por ejemplo, los talleres de vitro fusión que en la clase media cumplen una función recreativa, en estos grupos se cursan como una salida laboral. Asimismo se constató que la mayoría de las actividades se encuentran focalizadas hacia niños y adolescentes, los talleres para adultos son menos frecuentes y entre estos, la concurrencia de las mujeres es superior a la de los hombres, debido al porcentaje que permanece en el hogar (amas de casa) respecto a los hombres.

El cotejo de los primeros datos procesados reveló la centralidad de discutir el campo de competencia y atribuciones de las políticas culturales, qué se espera y qué se puede esperar de ellas, qué necesidades están en condiciones de satisfacer, qué desarrollos simbólicos incluyen o exceden sus ámbitos de injerencia. Estas preguntas giran en torno a la posibilidad, legitimidad y conveniencia de justificar políticas culturales en relación con necesidades que se consideran de otras agendas de políticas públicas.

También se visibilizó la necesidad de relevar qué posibles vínculos se desarrollan entre el ámbito de la investigación académica, la gestión pública y las organizaciones de la sociedad civil; y en este mismo sentido, la necesidad de debatir y analizar tanto los modos en que se conciben a las políticas culturales y a la inclusión social, así como las maneras diversas en que esas diversas concepciones se articulan en la práctica. Entendemos que se trata de campos en construcción y disputa, en los que intervienen diferentes actores que contribuyen a configurarlos.

Otra aspecto a resaltar es que las entrevistas dejaron un interrogante a develar a posteriormente, ¿estos programas funcionan informalmente solo a través de “personas” que realizan los “pedidos”? ¿Qué grado de institucionalidad tienen? Consecuentemente, la metodología de acceso a la información debe realizarse a partir de un estudio que vaya “desde adentro para afuera”, debido a que así lo perciben las personas a quienes van dirigidos. La matriz a transferir debe diseñarse, en consecuencia, desde la perspectiva nativa para que a futuro el municipio pueda replicar la experiencia en otros barrios del territorio.

La discusión se centra –circularmente- en cuál es el actor validado para diseñar las políticas/programas socio-culturales: ¿es una función de los gestores gubernamentales o corresponde a los ciudadanos poder participar en la discusión de su elaboración e implementación?

Los resultados preliminares presentados llevan a interpelar las nociones de política pública y a preguntarnos por la resignificación del concepto de apropiación desde los propios actores.

Bibliografía

Abélès, Marc (2005). *Anthropologie de l'État*. Paris: Petit Bibliotheque Payot.

Álvarez, Gabriel Horacio (2005). "Gran Buenos Aires, conurbano y Partido de San Martín: Exclusión social y segregación urbana". En *Scripta Nova, revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. IX, núm. 194 (52), 1 de agosto de 2005. En <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-52.htm> [consultada el 15 de agosto de 2015].

Auyero, Javier (2004). *Clientelismo político. Las caras ocultas*. Buenos Aires, Capital intelectual.

_____ (2012). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires, Manatíal, 2ª ed. Prefacio.

_____ (1998). "Desde el punto de vista del cliente. Repensando el tropo del clientelismo político". En *Apuntes de Investigación del CECyP*, Núm. 2, Cultura / Política - Política / Cultura (Nº 2/3 doble).

Auyero, Javier y Swistun Débora (2007). "Expuestos y confundidos. Un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental". En *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Num. 28, Quito, enero 2007, pp. 137-152

Balán, Pablo (2015). "El Estado en la ciencia social moderna: conceptos, medición, indagación casual". En *Estudios Sociales del Estado*, volumen 1, número 1, primer semestre de 2015, pp. 205-236.

Boivin, Mauricio (2001). "Clientelismo y Patronazgo. Desarrollo histórico de ambos conceptos en la teoría antropológica y su discusión actual". Ficha de cátedra.

Cantamutto, Francisco (2015). "Construcción de hegemonía y Estado: algunas bases teóricas". En *Estudios Sociales del Estado*, volumen 1, número 1, primer semestre de 2015, pp.171-203.

Cruces, Guillermo y Rovner, Helena (2008). "Los programas sociales en la opinión pública. Resultados de la Encuesta de Percepción de Planes Sociales en la Argentina". En Cruces, Guillermo, Moreno Juan Martín, Ringold, Dena y Rofman, Rafael. *Los programas*

sociales en Argentina hacia el Bicentenario: visiones y perspectivas. Buenos Aires, Banco Mundial, 1ª ed.

Espinosa Molina, Ezequiel (2015). “Notas sobre la dificultad de etnografiar el Estado”. En *Estudios Sociales del Estado*, volumen 1, número 2, segundo semestre de 2015, pp. 175-186.

Ferreño, Laura (2011). “Derechos culturales, ciudadanía y desconcentración de las Políticas culturales. Municipio de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires”. Sexto Congreso de Administración Pública, Resistencia (Chaco), 5,6, 7 y 8 de julio de 2011.

_____ (2014). “‘En nombre de los otros’. Ciudadanía y políticas culturales”. En Grimson, Alejandro (comp.), *Culturas políticas y políticas culturales*, Buenos Aires, Ediciones Böll Cono Sur – CLACSO.

_____ (2013). “Políticas culturales e inclusión ciudadana”. Séptimo Congreso Argentino de Administración Pública, Mendoza, 18,19 y 20 de setiembre. En https://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2013/7congreso/Ferreno_Laura_Politicasy_culturales_e_inclusion_ciudadana_Panel_050.pdf

Golbert, Laura (2004). *¿Hay opciones en el campo de las políticas sociales? El caso del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Buenos Aires, CLACSO Libros.

Lomnitz, Larissa (1975). *Como sobreviven los marginados*. México, Siglo Veintiuno Editores.

_____ (2001). “Redes informales de intercambio en sistemas formales: un modelo teórico”. En Facultad Latinoamericana de Ciencias Social –FLACSO- sede México, segunda reimpresión, capítulo IV.

Mair, Peter (2015). “El patronazgo partidario como recurso organizativo”. En Casal Bértoa, Fernando y Scherlis, Gerardo (comp.), *Partidos, sistemas de partidos y democracia. La obra esencial de Peter Mair*. Buenos Aires: Eudeba.

Ringold, Dena y Rofman, Rafael (2008). “Argentina: políticas de transferencia de ingresos hacia el Bicentenario”. En Cruces, Guillermo, Moreno Juan Martín, Ringold, Dena y Rofman, Rafael. *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario: visiones y perspectivas*. Buenos Aires, Banco Mundial, 1ª ed.

Rivas, Patricio (2007). “La investigación cultural como tensión democrática”, V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural, Almada (Portugal).

Rosato, Ana (2009). Introducción: “El hacer política: cotidianeidad y delimitación del dominio político”. En BOIVIN, Mauricio; HEREDIA, Beatriz; ROSATO, Ana (comp.). *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia, GIAPER (Grupo de Investigación en Antropología Política y Económica Regional), Serie Antropología Política y Económica.

Segura, Ramiro (2006). *Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico*. Buenos Aires, Cuadernos del IDES N° 9.

Vich, Víctor (2014). *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Vommaro, Gabriel (2008). “Diez años de ¿Favores por votos? El clientelismo como concepto y como etiqueta moral”. En Eduardo Rinesi, Gabriel Vommaro y Matías Muraca (comp.). *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento: Instituto de Estudio y Capacitación - Federación Nacional de Docentes Universitarios.

Wacquant, Loïc (2013). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y estado*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Wolf, Eric R. (1980). “Relaciones de parentesco, de amistad y patronazgo en las sociedades complejas”. En Banton, Michel (comp.), *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza Editorial.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

María Andrea Grasso Universidad Nacional de Mar del Plata.

Mesa 6. Problemas de desarrollo y políticas económicas y sociales

Título

Viraje de la política exterior en el Cono Sur: Argentina y Brasil 2015-2017.

Resumen

Tanto Brasil como Argentina han seguido derroteros similares en sus paradigmas de desarrollo en las últimas décadas del siglo XX, si en los años 90 ambos países realizaron reformas pro mercado, en la década siguiente sus gobiernos viraron hacia una política inclusiva. Recientemente se produjeron cambios de gobierno que permiten hablar de un “giro a la derecha”; en Argentina por el voto popular, en Brasil por el controvertido proceso de *Impeachment*.

En función de esto nos proponemos precisar en un tipo de políticas, las de inserción internacional. Así, se realiza un breve recorrido por los aspectos salientes de los gobiernos de ambos países desde 2003 a la actualidad, indagando si las políticas externas de los gobiernos de Macri y Temer pueden ser considerados cambios estructurales o simples ajustes de los años anteriores, así como las diferencias en las semejanzas entre sí y los condicionamientos de la coyuntura.

Introducción:

Tanto en Argentina como en Brasil se produjeron recientes cambios de gobierno que permiten hablar de un “giro a la derecha”. En el caso de Argentina, por un consenso democrático. En diciembre de 2015 asumió la Presidencia el Ingeniero Mauricio Macri al frente de una coalición llamada “ Cambiemos” formada por su partido Pro, de reciente creación, de perfil conservador y empresarial, y el centenario partido de la Unión cívica Radical tradicionalmente representante de las clases medias. En el recambio institucional democrático se suplantaba así a la Dra. Fernández de Kirchner, finalizando un gobierno en el que si se cuenta a su marido y antecesor representó la continuidad de doce años de progresismo. En el caso de Brasil, a través del mecanismo del Impeachment, ampliamente discutido pero que en definitiva, llevo a que el Vicepresidente Michelle Temer, representante del mayor partido de Brasil- Partido del Movimiento democrático Brasileño PMDB - sucediera a la presidente Dilma Rousseff del Partido de los Trabajadores, quien también representaba una continuidad respecto a su antecesor Lula Da Silva. Temer detentaba el puesto por una alianza electoral con el partido de los trabajadores, y luego del proceso de destitución de Rousseff asume la presidencia interina realizando a su vez una alianza con el Partido de la Social Democracia cuyo mayor referente es el ex presidente Enrique Cardoso.

Ambos países se encuentran en un proceso de estancamiento y crisis política, realizan un giro hacia políticas pro mercado, y promueven cambios en la inserción internacional.

Esta similitud guarda relación con la coincidencia de los últimos decenios. En ambos países se dio el proceso aperturista en los años 90 e incluso en la década siguiente. Sin embargo, a pesar de la similitud de esos procesos, han diferido en sus resultados, la implementación de políticas, modos de inserción y disputas de los sectores de poder. Así, por ejemplo mientras Argentina en los años 90 fue el símbolo del aperturismo, las privatización de los activos del Estado y la desregulación laboral y comercial, Brasil, fue más moderado, manteniendo un margen de maniobra, guardando para sí la “joyas de la corona” (Actis, 2011), -denomina de esta manera a las empresas de sectores estratégicos-.

En este trabajo nos enfocamos en la política externa considerando que ésta es y debe ser parte de una estrategia de desarrollo, sin embargo ésta tiene sus propias tradiciones, condicionantes, realidades propias y actores que limitan o incentivan el accionar del Estado y por tanto, los países si bien comparten objetivos suelen tener estrategias diversas.

En función de esto nos proponemos, en primer lugar, realizar un breve recorrido por las políticas externas de los gobiernos de ambos países desde 2003 a la actualidad para que sea posible identificar los cambios respecto a sus respectivos gobiernos precedentes y los condicionamientos de la coyuntura. Para ello a partir de la revisión bibliográfica de artículos académicos, fuentes periodísticas y de discursos en primer lugar se sintetizan los antecedentes para cada país, esto es una breve caracterización de las políticas externas en la Argentina del 2002 al 2015, y el Brasil del 2003- 2016 en la secuencia de las gestiones del matrimonio Kirchner y Lula Da Silva- Rousseff respectivamente; en segundo lugar se identifican ciertas acciones concretas de los nuevos presidentes, como políticas macroeconómicas de impacto en la política externa, políticas comerciales, y estrategias de posicionamiento internacional que representan los cambios de paradigma, preguntándonos si realmente en ambos casos son cambios estructurales o simples ajustes de los años anteriores.

I Argentina: La política externa en el kirchnerismo. 2002-2007 y 2007-2015

El denominado Kirchnerismo se extendió por más de una década, con diversos subperíodos en cuanto a desempeño macroeconómico, y efectividad en la confianza de los agentes económicos de sus políticas internas y externas. Damil y Frenkel (2013) destacan tres momentos en la gestión kirchnerista, distinción ampliamente compartida por la literatura, utilizamos esta periodización. El primero entre 2002 y 2007, lustro virtuoso en cuanto al desempeño económico, caracterizado por el objetivo de un tipo de cambio real competitivo y estable; así se abandona la paridad uno a uno estableciendo una flotación administrada, se realizan intervenciones en el mercado de cambios, se aplican restricciones por cuenta de capital, e introducen impuestos a la exportación, a su vez, la restructuración parcial de la deuda soberana en 2005 con una quita importante¹⁷⁶ y una adhesión del 93 % de los bonistas representa una mejora fiscal a la vez que una señal a los mercados, se logra en todo el período superávits gemelos, crecimiento del PBI y del empleo e inflación baja. Estas mejoras se dieron a partir de ciertas oportunidades como una capacidad ociosa inicial baja, aumento de precios relativos de las *commodities*, en el cual las reservas se incrementaban aunque también como consecuencia de una política deliberada hacia la producción en detrimento de la inversión especulativa. Hubo en ese sentido oposición a las recomendaciones del FMI que

¹⁷⁶ Una quita del 66,3% para los Bonos Descuento y de un 30,1% para los Bonos Cuasi-Par.

propiciaba un tipo de cambio libre. Surgían también nuevos actores, los países emergentes y Argentina crecía con recursos genuinos, pero sin el apalancamiento crediticio que le era vedado.

Marconetto, (2014) confirma la hipótesis de que Argentina incrementó sus márgenes de autonomía durante este período. Todo esto tendía a reducir la dependencia de un único centro de poder hegemónico.

En cuanto a Brasil se evidencia el acercamiento en el Documento de Brasilia (2003) y Consenso de Buenos Aires (2003), la Adopción de posiciones conjuntas en distintos ámbitos, como el G-20, las negociaciones por la creación del ALCA, en situaciones críticas como las acontecidas en Bolivia (2003) y Haití (2004), Con Bolivia se firmaron diversos acuerdos comerciales, de migración, de desarrollo fronterizo, el Convenio Temporario de Venta de Gas Natural (2004), el Entendimiento entre Morales y Kirchner a raíz de la nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia (2006). Con Venezuela se firmaron acuerdos con elevado contenido político -Manifiesto de Buenos Aires (2003)- se firmó también el Convenio Integral de Cooperación, pero principalmente la compra de bonos de la deuda. Con los tres países se observan constantes visitas de alto nivel e incremento del intercambio comercial.

Además, Argentina logró, a través del relacionamiento con estos países tener mayor presencia internacional- principalmente por Brasil-, obtener financiamiento internacional-a través de la vinculación con Venezuela- y superar la escasez de energía-a través del relacionamiento con Bolivia y Venezuela-. (Marconetto, 2014)

El primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se extendió entre fines de 2007 y 2011. El período muestra una impronta muy fuerte en su proyecto político orientado a un mayor intervencionismo, pero además signado por la crisis internacional de 2008-09. Desde los inicios las medidas de gobierno generaron disputas entre sectores. A pocos meses de asumir se produce el conflicto con los productores agropecuarios por el proyecto oficial de retenciones móviles. Otras medidas polémicas fueron la reestatización de Aerolíneas, la reforma del sistema previsional en el que se eliminaron las jubilaciones privadas, el acuerdo por televisión abierta de fútbol, la ley de servicios de comunicación audiovisual¹⁷⁷, el

¹⁷⁷ El proyecto del oficialismo buscaba que las empresas de radio y televisión por cable y por aire se desprendieran de las licencias que superaran el límite establecido por la nueva norma en el plazo de un año. La nueva norma fue discutida en el Congreso, y finalmente aprobada, con duros cruces entre legisladores del Frente para la Victoria y la oposición. (La Nación, 18 de abril de 2012). Este hecho marca el conflicto con el grupo Clarín que permaneció hasta el final de la gestión de la presidenta.

conflicto por el uso de reservas de libre disponibilidad para pagar la deuda. Conflictos que ya se gestaban cuando el principal grupo de medios buscó imponer su candidato presidencial en oposición a quien fuera finalmente la presidenta. A su vez, en lo económico hubo una tendencia a la apreciación del tipo de cambio, derivado de mayor inflación. Esta fue generada por una sumatoria de causas, -por un lado la puja distributiva, luego el creciente gasto público para sostener la Política Social, de Ciencia y Técnica y de subsidios, pero también de una ineficiencia en el diálogo con los sectores productivos por lo que no tuvo resultados positivos en los acuerdos de precios que se propusieron-. Se observa también un proceso de fuga de divisas. En un país con profundas contradicciones internas, con una década previa de apertura neoliberal, cambios en la subjetividad y en el concepto de identidad nacional a nivel global, la escasa confianza en estos proyectos de estatización llevan al refugio en el dólar, la vulnerabilidad internacional ante la crisis subprime paradójicamente también llevó a la compra de divisas¹⁷⁸. Por otro lado, la confianza es valorada en los mercados, y la desestimación de la inflación desde el gobierno, si bien útil a los fines del pago de deuda colaboró en el refugio al dólar.

Respecto al posicionamiento internacional en este período se profundizan las relaciones exteriores con los Estados Sudamericanos, en CELAC y UNASUR tendiente a buscar aliados ideológica y estructuralmente afines y a fortalecer la región. Es el primer momento en el que se forja una alianza estratégica verdadera que ni el ALADI, ni Mercosur habían logrado realmente. Brasil como principal socio comercial, Venezuela y Bolivia por la restricción energética, más allá de la afinidad política de sus mandatarios. Se produce también una diversificación de las relaciones exteriores con los países que conforman el BRIC: Brasil también en este caso, Rusia, India y China.

A pesar de los conflictos de sectores de peso económico, Cristina Fernández es reelegida en una aplastante reelección en 2011. La última etapa estuvo marcada por un mayor intervencionismo y de asistencia social aunque también de mayor conflictividad política. En 2012 se reforma la carta orgánica del Banco Central, ligando los objetivos prioritarios de cualquier Banca Central de estabilidad de la moneda al desarrollo social y productivo. Proyecto que generó un profundo debate toda vez que la hipótesis ortodoxa tiene como bandera la autonomía del ente que detenta la política monetaria. En consonancia con una

¹⁷⁸ A pesar de todo ello la crisis externa no afectó profundamente, debido a un sistema financiero poco desarrollado y una capacidad ociosa inicial muy baja.

postura neodesarrollista se expropia el 51 % de YPF, se limitan también las importaciones, se instrumentan medidas de control de cambios para evitar la creciente fuga,- la compra de divisas del público para atesoramiento, lo que la prensa calificaría como "cepo cambiario", obligación de liquidar divisas en un plazo de 15 días por cuentas del exterior, y 180 días por exportaciones bajo penalización económica por liquidación tardía, entre otras. Estas medidas poco populares y otras resistidas por un simple enfrentamiento al gobierno –como la Asignación universal por hijo- y la progresiva falta de confianza, sumado a un sector acostumbrado a la especulación financiera, dificultaron la gobernabilidad y erosionaron el efecto de las medidas.

Así se sucedieron las presiones por devaluación, concretada en 2014, mientras se disparaba la inflación que en 2015 se calcularía según las consultoras entre 23 y 26% y se producía un innegable ocultamiento de este indicador en un creciente personalismo de la figura presidencial. El gasto público crecía para financiar las políticas de estatización de activos y subsidios. En este momento también se agrega la crisis energética, la cual representa el mayor problema en la balanza de cuenta corriente, y de disminución de reservas. El 2015, año electoral en el que luego asume el Ingeniero Macri, fue el año de menor liquidación de divisas desde 2009¹⁷⁹. Pero lo que más comprometió la gobernabilidad del último período fue la crisis con los bonistas que no habían ingresado al canje del 2005, *-Hold outs-* conflicto extendido por meses en el que se congelaron activos del país en el exterior, y la sociedad se dividió entre quienes bregaban por el pago con quita de capital y quienes buscaban el pago total exigido. Situación no resuelta a pesar de la búsquedas de apoyo en ONU con un convenio marco multilateral sobre la exigibilidad de las deudas soberanas, o con CELAC.

Este modelo de fuerte intervención del Estado es coherente con la orientación de su política externa de mayor protagonismo del ejecutivo, y orientado a la continuidad de los objetivos de su antecesor. En ese sentido, se puede analizar la profundización del distanciamiento respecto a EEUU, iniciado en la cumbre de la Américas del 2005. Sin embargo con el ascenso de B. Obama, la postura fue de un cuestionamiento moderado y de *cooperación sin subordinación*. Si bien no adoptó líneas completamente encontradas con los

¹⁷⁹ Datos del Centro de exportadores de Cereales. En nota al diario La Política on line aseguraban que : "los especialistas explican que la muy baja liquidación de dólares de este año se debe al freno en las ventas de los productores que esperaron definiciones políticas en función del fin de ciclo, del dólar retrasado y del mantenimiento de las retenciones". <http://www.lapoliticaonline.com/nota/94587/>

lineamientos generales impuestos por ese país, en el último período mantuvo una retórica de mayor confrontación, congeló su condición de Aliado Extra-OTAN, rivalizó con Estados Unidos en temas de su seguridad internacional, a la par de Venezuela y a Brasil, retomó el camino de la confrontación en la cuestión Malvinas, abandonó los ejercicios militares con Estados Unidos y países de la OTAN.

Como continuidad del período anterior se observa un acercamiento a Venezuela, quien fue el único comprador externo de sus bonos en default, garante de la contención del desembarco de la guerrilla en el territorio nacional, y un inversor en sectores productivos. (Corigliano, 2014). El impacto de la aproximación a Caracas, era potenciado por su acercamiento a Irán, pero fue morigerado por la colaboración de Argentina en narcotráfico y no proliferación, y terrorismo internacional.

También se produjo un acercamiento hacia China e Irán. Con China por razones económicas, acuerdos de inversión, *swap* de monedas, por contribuir a la balanza comercial a través de la compra de soja. El segundo según el autor “ha sido objeto de una conducta ambivalente por parte del gobierno”

Respecto a la relación con Brasil, el gobierno de Cristina Fernández no supo o no pudo revertir el estancamiento en el que cayó el bloque Mercosur. Esto se evidencia por las barreras para-arancelarias brasileñas, la apreciación del real, y el superávit comercial de Brasil respecto a Argentina, las medidas arancelarias Argentina como contracara de esa situación y los litigios comerciales, los intentos de reversión de esta situación se han estancado como por ejemplo el Banco del Sur.

Esta política conforma una continuidad con el gobierno de Néstor Kirchner en cuanto a la reorientación de sus socios comerciales, la mirada hacia el Sur, pero con una mayor constricción, que debido a la mayor conflictividad mencionada amenazaba a la resolución de la coyuntura. Por otro lado, la postura de EE.UU. en ambos períodos fue de menor interés hacia la región. Esto se gesta por diversos motivos. Corigliano (2015) menciona en primer lugar el impacto de los atentados terroristas de septiembre del 2001 en la agenda externa de EE.UU. el cual acentuó el lugar marginal que ocupa Argentina, en segundo lugar el impacto del anunciado default del 2001 en las políticas del FMI, -que pasaron de la complicidad con las políticas menemistas, a la exigencia de un “plan sustentable de desarrollo” como prerequisite para iniciar las conversaciones, como tercer evento se menciona el estallido de la guerra de Irak en 2003, el que sumado a la crisis interna, hizo que los actores locales

estuvieran menos dispuestos a continuar con los compromisos estratégicos de Menem y De la Rúa. El cuarto ítem es la crisis financiera del 2009 en EE.UU, la cual fue útil para sostener una postura frente al neoliberalismo. Creemos importante mencionar para finalizar el período en esta tensión el incremento en la producción petrolera de EE.UU, y la baja de precios que produjo, así como se posibilitó el enfrentamiento entre Estados Unidos y Venezuela.

Según Doval (2017) “La política exterior kirchnerista, con diversas intensidades y en diferentes momentos, estuvo principalmente guiada por los objetivos de restringir la injerencia de actores externos en los procesos de toma de decisión, profundizar los vínculos regionales, diversificar las relaciones externas y consolidar la dimensión internacional del neo-desarrollismo económico”

Las visiones más críticas de su gestión hacen referencia a su período como de "*Autonomía por el distanciamiento*". Sin embargo no hubo tal distanciamiento sino una reconfiguración de las relaciones. Más bien coincidimos con Corigliano, F. 2015 quien caracteriza a la política exterior del gobierno de Cristina Fernández como típicamente peronista si bien adaptada a las oportunidades y desafíos del siglo XXI. Oportunidades como el crecimiento de los emergentes, aunque con sus condicionalidades; precios de los *commodities*, el relativo desinterés de EE.UU, desafíos a superar que hacen a una fractura en la propia sociedad local, la reprimarización de la economía local, la ineficacia de ciertas medidas macroeconómicas, la crisis externa, conflicto con los *Hold outs*, y la exigencia del mantenimiento de un caudal de votantes. Desafíos y oportunidades que llevaron la mirada a resolver coyunturas si bien dentro de la línea general de un proyecto de continuidad. Es clara también la continuidad en la búsqueda de una tercera posición en especial cuando se buscó aunar el posicionamiento internacional con medidas de índole internas que apuntan a la soberanía política. Respecto a la independencia económica, es significativo el hecho del pago de la deuda al fondo monetario, aunque es cierto que la constricción externa es mayor y se podría tratar de un cambio en la forma de la dependencia hacia China, Venezuela, y dentro del Mercosur Brasil mismo no representando verdaderamente una posición autónoma. Ahora, ¿sería posible lograrlo en el mundo del siglo XXI, o al menos de que Argentina sea capaz de tener autonomía relacional, es decir en conjunto con otros Estados?

Brasil en la gestión del PT: Lula da Silva 2003 a 2010 y Dilma Rouseff 2011-2016

La presidencia de Lula da Silva es simbólica en cuanto a la procedencia de su figura como obrero y líder sindical. Líder carismático, ejerció el cargo de primer mandatario por dos períodos. "Alejada de los principios del Consenso de Washington, la política de Lula, al contrario de la de su predecesor, estaba orientada a conseguir y acentuar el sostenimiento de los niveles de demanda" (Salama, P, 2011) en consonancia con la política de su par Argentino Néstor Kirchner. Sin embargo, a diferencia de Argentina que buscaba un tipo de cambio competitivo, "en su primer mandato mantuvo políticas monetarias contractivas con tasas elevadas, superávits fiscales elevados y una apreciación de la moneda local con el objetivo de estabilizar la moneda, favoreció la adquisición por parte de los inversionistas nacionales e internacionales de los bonos emitidos por el gobierno para financiar la deuda y acrecentó fuertemente su servicio".(Salama, 2011).

El punto de partida de los gobiernos es diferente ya que Argentina salía de su peor crisis con una declaración de suspensión de pagos y Brasil, sufría los efectos del ajuste de Enrique Cardoso, importante deuda fiscal y externa, expectativas de inflación pero con posibilidades de reconstruir la credibilidad en el sistema financiero utilizando políticas fiscales y monetarias contractivas. Estos lineamientos económicos se compensaron con políticas de inserción social, el plan "hambre cero" era un mecanismo de compensación condicionado, o el plan de reforma agraria, el aumento del salario mínimo en un 62%. Estas medidas fueron las que generaron una mejora sustancial en los indicadores de pobreza, y nutrición. La acción del Banco de Desarrollo en el financiamiento de la inversión colaboró en el crecimiento y en la internacionalización de empresas. Como medida de continuidad con su predecesor ortodoxo, se cuentan la reforma previsional –aumento de edad jubilatoria de los trabajadores, e imposición sobre las pensiones a partir de un piso-asimismo, buscó simplificar el Sistema Tributario Brasileño a través de la unificación de alícuotas del Impuesto sobre la Circulación de Mercaderías y Servicios y poner fin al instrumento de incentivo tributario tan utilizado por los Estados, llamado "guerra fiscal", que consiste en la competencia entre los estados a través de la reducción de impuestos. Esto facilitaría el pago y la fiscalización de todos los impuestos

existentes en Brasil. (García A. 2009), del objetivo inicial se logró sólo una parte pero suficientes para contar con recursos genuinos¹⁸⁰.

El gobierno a su vez comenzó un periodo de desendeudamiento. En 2005 anunció el pago del total de la deuda con el FMI que vencía en 2007. El pago se realizó con reservas del Banco Central, que ascendían a 67.000 millones de dólares, además de contar con un superávit comercial de 44.000 millones de dólares. Esta medida fue concertada con Argentina, -quien a los pocos días también anunció el pago total de su deuda con el Fondo- y fue muy bien recibida por los mercados financieros internacionales sin el debate generado en Argentina.

El proceso de reelección no estuvo exento de conflictos domésticos, acusaciones de corrupción pero sin embargo fue reelegido en segunda vuelta por el 60% de los votos.

Como condicionantes se cuentan el fracaso de la ronda Doha y la crisis externa. Ésta afectó de manera más importante a Brasil, que Argentina al tener una economía más inserta en el sistema financiero, con una desaceleración de su crecimiento a la vez que del empleo, y el gobierno hubo de generar un paquete de medidas contracíclicas para ese período para luego retomar la senda expansiva.

Barboza y de Santos (en Actis, 2011) distinguen la acción de Lula Da Silva en dos períodos, hasta 2008 de ortodoxia macroeconómica y luego desarrollista. Convalidamos la hipótesis de Actis, E (2011) en cuya perspectiva no se trató de tipos puros, sino que se complementan y que el neodesarrollismo de Lula debe ser tomado en un sentido amplio, no estrictamente económico sino como direccionamiento del estado pero también como pragmatismo ante los vaivenes de la economía, privilegiando un sendero de desarrollo endógeno. Se sostuvo el control de la inflación, se apuntaló el consumo con políticas de estado compensatorias, se apuntaló la inversión mediante el BNDES, aunque esa mayor apertura fue un condicionante al momento de afrontar la crisis y a su vez sometió al país a la volatilidad de flujos financieros. A su vez, se generó un fuerte posicionamiento internacional.

¹⁸⁰ La reducción del Impuesto a la Producción Industrial (IPI), la extensión del impuesto a la importación, el aumento del Impuesto a los Combustibles (se establece que la Administración Federal debía compartir el 25% de estos ingresos con Estados y Municipios), la quita del impuesto a las exportaciones (creándose un fondo para compensar a los Estados por la merma de ingresos), el incremento del 1 % del Fondo de Participación de los Municipios (que les aseguró 1000 millones de reales adicionales para 2004 y 1500 millones para 2005 y 2006, unificación de los impuestos federales, estatales y municipales (que facilita el pago de impuestos para pequeñas y medianas empresas) y la prórroga del impuesto de Contribución Provisoria sobre Movimientos Financieros hasta 2007, con una alícuota de 0.38% (esta medida aseguró ingresos fiscales de alrededor de 20.000 millones de reales al año)

Ante esta volatilidad en 2009 se comenzaron a aplicar impuestos a las inversiones en cartera. (Actis, 2011). Esta estrategia permite al autor hablar de una "*Estrategia híbrida del desarrollo*" (Actis, 2011) o de *Neodesarrollismo Heterodoxo* (Actis, 2011), posibilitado por un punto de partida diferente, -default argentino que imposibilitó el acceso a los mercados- y una liberalización menos abrupta en la década anterior, por el que la posibilidad de compensación de Brasil es mayor, a esto debe agregarse una fuerte impronta industrialista de la burguesía brasileña, un mercado interno poderoso, una menor tendencia que Argentina a la fuga al dólar en al menos los sectores menos acomodados, y un peso político mayor de Brasil en el mundo, el cual la gestión de Lula potenció.

En concreto su política exterior se orientó a la consolidación de UNASUR el apoyo económico al menos referencial del Mercosur, la autonomía creciente de Latinoamérica, el impulso hacia un orden mundial multipolar, la priorización de las relaciones Sur-Sur, el afianzamiento de la presencia brasileña en África, el desarrollo de una conducta protagónica en el G20 y en el Grupo BRICS, así como la campaña para incluir a Brasil como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, La iniciativa IBSA (India, Brasil, Sudáfrica) se lanzó en junio de 2003 con el fin de aumentar la cooperación trilateral en áreas clave como la energía y el comercio, y lograr un mayor impacto mediante la unión de sus voces en la arena global. (Doval, 2013)

La política exterior de Lula Da Silva es calificada como de "*Autonomía en la coalición*". (Doval, 2013) ya que sus medidas no representan un alejamiento de la potencia dominante y tampoco significó un acercamiento en aquellas situaciones en las que estaban en juego los intereses nacionales de Brasil. (Doval, 2013). Como plantea Arbilla (1997), "la autoidentificación de Brasil como un mediador o "constructor de consensos" operacionaliza la necesidad estratégica de Brasil de reforzar los mecanismos de cooperación Sur-Sur, pero también Norte-Sur, para sacar provecho de la aproximación con los Estados emergentes sin comprometer los intereses políticos y económicos consecuentes con una confrontación con los países del Norte".

Por otro lado según Doval (2013) "ninguna estrategia autónoma puede realizarse si no se parte del apoyo de la élites, las cuales deben estar comprometidas con dicho objetivo y asumir como propia la construcción de las prácticas autonomistas" y durante el gobierno de Lula la burguesía industrial crecieron y fueron aliadas en sus políticas. "Por un lado, los sectores financieros, de agro negocios y de empresas estatales fueron beneficiados por los

intereses, lucros y rentas; y por otro lado, la ampliación de los créditos, el aumento del salario mínimo y la ampliación de la política social beneficiaron a los sectores de menor renta de la sociedad (Filgueiras, Pinheiro, Philigret & Balanco, 2010 en Doval 2013).

El gobierno de Dilma Rousseff representa la continuidad de la gestión de Partido de los Trabajadores, ocupando un primer período entre 2011 y 2015 y luego siendo reelegida pero no concretándose el final del mandato a través del mecanismo constitucional aunque controvertido del Impeachment.

Rousseff al igual que Cristina Fernández tuvo mayores restricciones y menos éxito que su antecesor. El efecto multiplicador del Gasto público se vio debilitado al contar con una tasa de desempleo menor, pero además en un proceso inflacionario, que según algunos autores se debe a la presión de costos, pero si se tiene en cuenta la fuerte tendencia a la apreciación de la moneda por flujos financieros volátiles se puede considerar también de origen monetario. Como es sabido en los procesos inflacionarios un factor genera y el resto la desata. La solución vía precios administrados tampoco fue eficaz generando presión sobre el presupuesto. Ante esa situación el gobierno empleó políticas monetarias y fiscales contractivas.

Como factores externos que condicionaron se encuentran la permanencia de la crisis, las revueltas árabes impidieron la continuidad en las gestiones comenzadas con esos países, la baja del precio de los commodities en un país que veía reprimarizar su economía, la desaceleración de la economía de China.

Durante todo el gobierno de Rousseff el del PBI fue menor al período de Lula, pero en 2015 y 2016 fue recesivo una parte de este retroceso se debe al recorte de inversiones de Petrobras afectada por una crisis de corrupción. Sin embargo tan grave como el económico fue el problema político, sin aliados en el Congreso, a pesar del ajuste propuesto para paliar la crisis las reformas eran vedadas y la ciudadanía así como los mercados perdieron la confianza en el modelo. Un reflejo de ello fue por un lado la falta de apoyo de sus elites, el índice de confianza industrial cayó a niveles similares a 2001, sector que había apuntalado a Lula, así como la reciente decisión de las principales calificadoras internacionales de riesgo de quitarle el grado de inversión al país, un preciado sello de buen pagador que le habían otorgado en la década pasada.

Atento a estos cambios externos, y quizás también en parte a diferencias en estilos de gestión con su predecesor, menor apoyo de la burguesía local, la política exterior de Dilma

Rousseff ha sido denominada por Cornetet (2014) "*Ajuste en la continuidad*". El autor verifica "que las reuniones de cúpula con fines específicos no fueron discontinuadas, pero el emprendedorismo de la política externa "altiva y activa" perdió espacio, convirtiéndose en políticas reactivas ante la emergencia de cambios económicos y políticos mundiales...así se puede caracterizar a la suspensión de Paraguay, la dimisión de Patriota, más enfocadas en el ámbito de las ideas que de la acción concreta". Otro indicador que este autor toma es la cantidad de puestos diplomáticos brasileños en el exterior, que en el gobiernos de Lula se habían incrementado abruptamente especialmente en las economías del Sur. Rousseff, en cambio, realizó una contención de la política estatal, tanto interna como externa. Las vacantes para la diplomacia apuntan a una contención de la política estatal. Estos indicadores sumado a la reducción de viajes internacionales protocolares podrían confirmar la hipótesis sobre un mayor énfasis en la política interna que en la externa.

Otra diferencia central refiere a los destinos de la política externa, desaceleración en el acercamiento entre Brasil e Irán, disminución de viajes a los países árabes, -esto último ya explicado por la coyuntura de revueltas política en la zona, así como también un mayor énfasis de la presidenta que su antecesor en los Derechos Humanos, lo cual desalentaría a iniciar conversaciones con líderes autocráticos.

La agenda según el autor puede ser pensada también como más política que económica. -ej. el proyecto de marco civil multilateral de control de Internet, mencionado en su discurso a la ONU¹⁸¹.

Entonces, esta política puede caracterizarse como un ajuste, un cambio gradual pero de contención, ya que no modifica los objetivos de la política exterior brasilera, pero lo que sí se modifica es la posición de Brasil en la arena internacional, las percepciones de los agentes externos que lo identifican en ese contexto como país vulnerable, con un gobierno acusado de corrupto, y ya no es relevante el ser portavoz de la región en tanto la región comienza a interesar como aliados en los grandes acuerdos transcontinentales.

181

Sin embargo es difícil desligar lo económico de lo político, más bien esas acciones tienen relación con las escuchas realizadas a la presidenta con representantes de empresas estatizadas.

II Los nuevos gobiernos en el Cono Sur

Destituída Dilma y acusada de obstrucción a la justicia, derrotada electoralmente Cristina Fernández, y procesada por una causa en relación al precio del dólar futuro, los nuevos gobiernos de los presidentes Temer y Macri modificaron abruptamente las políticas de gobierno hacia políticas neoliberales, o como lo denomina Cervo (2000) de *Estado Normal*. Paralelamente gana las elecciones en Estados Unidos Donald Trump y declara su interés por acuerdos bilaterales, a la vez que la Unión Europea cierra sus fronteras progresivamente, el comercio mundial languidece y los países centrales piensan en el *reshoring*. Esto difiere del contexto de los años 90 el cual, al menos como periferia, la funcionalidad al sistema era premiada. Según Pereyra Doval (2016) "El contexto internacional obviamente es diferente al de los años noventa. Hoy la unipolaridad norteamericana se encuentra jaqueada por la activa presencia china en el mundo y la irrupción de actores emergentes políticos y económicos, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que configuran un sistema no-unipolar, con rasgos multilaterales en algunas áreas y bipolares en otras dimensiones".

En Argentina otra diferencia con ese período ya que si bien la situación a fines de 2015 era de deterioro en los indicadores macroeconómicos, por falta de posibilidades de acceso al mercado, conflicto por los Hold Outs, preferencias por la autonomía o simple pragmatismo, posibilidad de haber recibido reservas en los primeros años kirchneristas, se partía de un país desendeudado.

En este país el objetivo priorizado por la gestión macrista ha sido el control de la inflación, por medio de ajuste de tarifas y consumo - eliminación de paritarias, aumento de la tasa de interés-aunque el nivel de Gasto se mantuvo. En lo comercial sólo para mencionar algunas políticas en Argentina desde 2015 se eliminaron las retenciones a la exportaciones de productos que no contengan soja y se disminuyeron las de ese producto, se extendió el plazo de liquidación de divisas a 1825 días para todas las posiciones arancelarias con una política comercial aparentemente orientada a las exportaciones agrícolas pero que sin embargo carece de estructura institucional fuerte para ello. Según Vacarezza (2017) la política comercial navega con rumbo poco claro, en el que la Agencia de Promoción de exportaciones no tiene presencia ni alcance territorial, y no existe financiamiento al sector exportador, en un momento de retracción de precios y otras dificultades - cítese como ejemplo la represalia China en la compra de Soja-. Respecto al mercado de cambios se eliminaron las últimas restricciones al movimiento de capitales, primero en la posibilidad de compra de moneda

extranjera de hasta cinco millones de dólares por mes por persona, régimen simplificado para la recepción de moneda extranjera y luego eliminando el plazo que debían permanecer en el país- 120 días-.

En cuanto a la presencia exterior es notoria la búsqueda de acercamiento o pliegue a Estados Unidos, con el intento de firma de un acuerdo comercial con Barack Obama, en el que se proponía el ingreso al grupo de países con preferencia arancelaria, esto no fue concretado ya que el actual gobierno no considera al país como preferencial, es simbólica también la inasistencia del presidente a la cumbre de Celac, y su presencia en Davos, foro al que el matrimonio Kirchner rehusó asistir en toda su gestión, las palabras en la Asamblea de la ONU en la cual destaca que busca "reinsertar a Argentina en el mundo", el pago en tiempo record a los bonistas, y la continua referencia a la expectativa de inversiones externa. Doval (2017) menciona que "la jerarquización en la agenda del narcotráfico, el terrorismo, el cambio climático y los refugiados, muestran una intención por parte del gobierno macrista de llevar adelante temáticas de interés global para Estados Unidos y Europa".

La agenda en Derechos Humanos también es parte del discurso si bien la detención de Milagro Sala ha erosionado su presencia internacional.

Es también una señal la omisión en un mapa realizado por el Ministerio de Desarrollo de las Malvinas.

El cambio respecto al Mercosur puede ser considerado como un simple ajuste toda vez que desde lo político se sostuvo en la gestión anterior pero con discrepancias, hoy la propuesta es flexibilizarlo de manera de posibilitar los acuerdos bilaterales. Esto va en línea a un retorno al regionalismo abierto. (Merino, G. 2017)

La relación con China a su vez pasa por el peor momento, a mediados de 2016 el gobierno nacional paralizó las obras concesionadas a una empresa China por valor de \$4714 millones en Santa Cruz para la construcción de represas. El déficit comercial con Brasil creció un 72% interanual, de 2500 millones a 4300 millones de dólares, esto motivado principalmente por la recesión del país vecino, pero también por el aumento de importaciones de ese país, principalmente autos.¹⁸²

¹⁸²

Datos calculados por Hernán Soltz, economista EPPA.

Finalmente en este breve recorrido es de destacar que se ha abandonado el impulso del tratamiento del marco legal multilateral para los procesos de reestructuración de deudas soberanas.¹⁸³

Por el momento de esta política se observan resultados nada satisfactorios, destrucción de las economías locales, Vacarezza (2017) documenta la baja en exportaciones de la cuenca lechera, vinos y oliva de la zona cuyana, frutas patagónicas, MOI en todo el país. Esto sin contar los resultados del resto de las medidas macroeconómicas que van en consonancia con este modelo. -baja del salario real del 5% interanual¹⁸⁴, baja del consumo del 7%,¹⁸⁵ suba del 49% de fuga de capitales más remisión de utilidades¹⁸⁶, 400.000¹⁸⁷ despidos en un año.

En el caso de Brasil el gobierno de Temer ha debido realizar profundas reformas en período record apremiado por el término de su mandato en 2018, si es que no debe ceder el mando antes, una diferencia crucial es que en Brasil las reformas de presupuesto se realizan por enmienda constitucional. Sin embargo consiguió los avales necesarios para la aprobación de un techo al gasto público por 20 años, ante esa situación varios estados provinciales donde se dejaron de pagar salarios y suspendieron servicios esenciales. Otras medidas estructurales son las privatizaciones de puertos y aeropuertos, ferrovías y gas, la reforma previsional, una nueva reforma tributaria cuyo proyecto incluye la duplicación de las tasas del Impuesto a las Transacciones Financieras (IOF), aplicadas a los préstamos a individuos; el restablecimiento de la Contribución de Intervención en el Dominio Económico incidente sobre los combustibles (CIDE), lo que afectará a los precios de la gasolina y el gasóleo; y el aumento de las tasas de las contribuciones sociales (PIS y COFINS) a las importaciones. Fue también vetada la corrección de incidencia de la tabla de Impuesto sobre la Renta a las personas (IRPF), que, frente a la inflación, significa un aumento real de los impuestos a los trabajadores y la disminución del salario neto disponible.

En el mismo sentido va la modificación a la ley del petróleo que abandona la obligatoriedad de extracción del pre sal a Petrobras. Cabe considerar que M. Serra. Gobernador del Estado de São Paulo, fue dos veces candidato presidencial por el Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB) -derrotado en ambas ocasiones por Lula-. Como

¹⁸³ En ese sentido se puede observar la carta de Cristina Fernández al ex Secretario de Banco Mundial.
¹⁸⁴ Fuente EPPA. Economía Política para la Argentina. Feb. 2017.
¹⁸⁵ Fuente CAME en EPPA. Economía Política para la Argentina. Feb. 2017
¹⁸⁶ Fuente: BCRA calculado por EPPA. Economía Política para la Argentina. Feb. 2017.
¹⁸⁷ Fuente CGT en EPPA. Economía Política para la Argentina. Feb. 2017.

Senador, fue el autor del proyecto de apertura del Presal, que permitía la incorporación de nuevas empresas extranjeras al proceso de exploración de petróleo. El plan rompe directamente con la noción nacional-desarrollista que el Partido de los Trabajadores (PT) pretendió darle a ese nuevo yacimiento. Su sucesor en el Ministerio de Relaciones exteriores Nunes Ferreyra, es un funcionario político, ex senador del mismo partido -PMDB-

Finalmente el estatal Banco do Brasil (BB), la institución financiera más grande del sistema brasileño, anunció un plan para eliminar gradualmente 18.000 puestos de trabajo, cerrar más de 700 sucursales y permitir un ahorro anual de unos 250 millones de dólares.

Según Barreira (2016) estas políticas alterarán el rol de Brasil en el mundo: pasará de articular bloques regionales a un simple comerciante, un ariete en una política exterior diseñada fuera de América Latina.

En suma..

En un marco primacía mundial de la economía financiera y reorganización de los líderes mundiales, es posible pensar hoy en una convergencia mucho más profunda que la de otros períodos, si en los 90 los ritmos e intensidades diferían, hoy se observan más similitudes.

Mientras se escriben estas últimas palabras el conflicto docente se extiende en ambos países, en uno por motivos salariales primero, y de disciplinamiento luego, en el país vecino, por la flexibilización previsional, y salarial también.

Podemos concluir que el cambio en Argentina es de reestructuración total, en cuanto a un giro en el paradigma de desarrollo, de identidad nacional, de posicionamiento externo, de políticas externas acordes al modelo neoliberal, de primarización mayor, aunque en un contexto diverso al de la década del 90, y potenciado por un cambio de subjetividad en los actores y de mayor financierización de la economía, en el que los resultados se ven mucho más rápidamente.

Brasil ya había producido un ajuste en su economía manteniendo sin embargo un modelo de desarrollo híbrido pero por el tipo de reformas realizadas en el último período permiten hablar también de un cambio radical en el modelo de desarrollo y también en la inserción internacional que aún se mantiene sin un rumbo claro, por primera vez en este país, produciéndose un deterioro en todos los indicadores económicos, con políticas regresivas y cuyas perspectivas de inserción a través de Europa y Estados Unidos, distan de ser reales.

Tiene a su favor como siempre su mercado interno, su aún perdurable tradición desarrollista, y un cierto posicionamiento regional, pero sin embargo, pierde la autonomía lograda en los años de progresismo.

Bibliografía:

Actis, E. La estrategia “híbrida” de desarrollo del gobierno de Lula: neodesarrollismo heterodoxo. Temas y debates. n.22. Julio-diciembre de 2011.

Barreira, C.2016. Coyuntura. UBA. La política exterior de Brasil tras el golpe de Temer. En: <http://coyuntura.sociales.uba.ar/la-politica-exterior-de-brasil-tras-el-golpe-de-temer/>

Battaleme, Realismo periférico y dobles periferias. La política de seguridad internacional de Chile y Argentina frente al ascenso de Brasil y la preponderancia norteamericana. Buenos Aires. Junio. En:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012016000100001

Brasil. Ministerio de Relaciones Exteriores. Discurso del Canciller Serra en ceremonia de transmisión del cargo. En <http://www.itamaraty.gov.br/pt-BR/discursos-artigos-e-entrevistas/ministro-das-relacoes-exterores-discursos/14038-discurso-do-ministro-jose-serra-por-ocasio-da-cerimonia-de-transmissao-do-cargo-de-ministro-de-estado-das-relacoes-exterores-brasilia-18-de-maio-de-2016>

Cervo, A. Sob o signo neoliberal: as relações internacionais da América Latina. Bras. Polít. Int. n. 43 2000.

Brasil. Ministerio de Relaciones exteriores. 2017. Nunes Ferreyra. Discurso de inauguración.

<http://www.itamaraty.gov.br/es/notas-a-la-prensa/15833-texto-base-para-el-discurso-de-inauguracion-del-ministro-de-estado-de-relaciones-exterores-aloyisio-nunes-ferreira-palacio-de-itamaraty-7-de-marzo-de-2017-portugues>

Cornetet, 2014. A política externa de Dilma Rousseff: contenção na continuidade. Conjuntura Austral. n. 24. En: <http://seer.ufrgs.br/index.php/ConjunturaAustral/article/view/47628>

Corigliano, F. La política exterior del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner: una típica política peronista del siglo XXI. Mural Internacional. Junio 2011. En: <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/muralinternacional/article/view/5377>

Damill, M y Frenkel, R. 2013. La economía argentina bajo los Kirchner: una historia de dos lustros. Trabajo preparado en diciembre de 2013

como capítulo del libro Peruzzotti E. y C. Gervasoni (eds.): La Década Kirchnerista, Buenos Aires, Editorial Sudamericana En: http://www.itf.org.ar/pdf/documentos/91_2013.pdf

Fernández, Cristina. Correo de Cristina Fernández de Kirchner al Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de ONU en el marco de la Resolución 68/304 de la AGNU – Procesos de reestructuración de deudas soberanas. Sept. 2016. En: <http://www.cfkargentina.com/correo-de-cristina-fernandez-de-kirchner-en-el-marco-de-la-resolucion-68304-de-la-agnu/>

Macri, M., 2015, Palabras del Presidente de la Nación, Mauricio Macri, en la 71a. Asamblea General de las Naciones Unidas, 20 de septiembre, Nueva York. En: <https://mrecic.gov.ar/discurso-del-presidente-de-la-nacion-mauricio-macri-en-la-71a-asamblea-general-de-las-naciones>

Marconetto, A. 2014. La política exterior del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007). Un análisis desde la Teoría de la Autonomía. Tesis de graduación. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones internacionales. En <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5218/La%20Pol%C3%ADtica%20Exterior%20del%20gobierno%20de%20Kirchner.%20Un%20an%C3%A1lisis%20desde%20la%20Teor%C3%ADa%20de%20la%20Autonom%C3%ADa.pdf?sequence=3>

Malcorra, S., Susana Malcorra, futura canciller: "Macri me pidió tener una visión de la Argentina de afuera hacia adentro", La Nación, 01 de 2015. En <http://www.lanacion.com.ar/1850451-susana-malcorra-futura-canciller-macri-me-pidio-tener-una-vision-de-la-argentina-de-afuera-hacia-adentro>

Merke, F. 2008? Identidad y política exterior. La Argentina y Brasil en perspectiva histórica. Sociedad global. Málaga En: <http://www.eumed.net/rev/sg/02/fm.htm>

Merino, G. Razones geopolíticas y geoestratégicas de la exclusión de Venezuela del MERCOSUR. CEFIPES. 13 DE MARZO DE 2017

Pereyra Doval. G ¿ Regreso al Estado Normal? La política exterior de Macri en su primer año de gobierno. Fundamentar. Nov. 2016. En

<http://www.fundamentar.com/index.php/articulos/opinion/item/5559-regreso-al-estado-normal-la-politica-exterior-de-macri-en-su-primer-ano-de-gobierno>

Salama, Pierre. Ciclos hist. econ. soc. vol.19 no.37 Buenos Aires ene./jun. 2011. En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37352011000100001

http://www.revinciapolitica.com.ar/num8art3.php#_ftn1

Vacarezza, F. 2017. ¿Por qué perdemos mercados externos?. EPPA. Economía Política para la Argentina. En <http://eppa.com.ar/category/articulos/>

Zelicovich, J. Barajar y dar de nuevo: ¿Cuál es la estrategia de inserción internacional de la política comercial externa de la gestión Macri en sus primeros 6 meses de gobierno?. Trabajo preparado para su presentación en el XII Congreso Nacional y V Congreso Internacional sobre Democracia, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 12 al 15 de septiembre de 2016.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Marisol Manfredi

Eugenio Actis Di Pasquale

Grupo Estudios del Trabajo (CIEyS-FCEyS-UNMdP)

Mesa 6. Problemas de desarrollo y políticas económicas y sociales

Título

La relación entre bienestar objetivo y subjetivo: una comparación internacional.

Resumen

En este trabajo se presenta un avance de investigación que pretende analizar de manera integral la relación entre bienestar objetivo y subjetivo en un grupo de países seleccionados. Es decir, se estudia a nivel agregado la relación entre indicadores de percepción e indicadores de bienestar o desarrollo humano, teniendo como principales ejes de análisis la salud, la educación y el nivel de ingresos.

Para ello, en primer lugar, se realiza una definición conceptual de los términos implicados, destacando los distintos niveles de análisis (individual y social, objetivo y subjetivo). Seguidamente, se exponen y analizan los indicadores sintéticos de bienestar más relevantes en la literatura. Luego, se sistematizan datos secundarios de dos fuentes de información, con lo cual se efectúa un matching que permite trabajar con un conjunto de países determinado. Las fuentes de datos son: la base de microdatos de la World Values Survey (WVS) y el Public Data Explorer del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PDE-PNUD). Finalmente, se aplican diferentes técnicas estadísticas como correlaciones bivariadas y análisis de diagramas de dispersión.

El período de referencia corresponde a la última onda completa publicada por la WVS que fue realizada entre los años 2010 y 2014.

1. INTRODUCCIÓN

La ciencia económica consideró el estudio del bienestar prácticamente desde sus inicios, aunque cobró relevancia a partir de los aportes de los marginalistas y luego de Arthur Pigou. La base informacional de estas corrientes fue y continúa siendo el utilitarismo, ya sea como felicidad, satisfacción del deseo o elección. Bajo esta filosofía se presuponía que a mayor Producto Bruto Interno o mayor nivel de ingresos, mayor sería el bienestar -utilidad-. Es decir, posee un fuerte error metodológico, ya que parten de una filosofía que concibe el bienestar como subjetivo, y luego lo operacionalizan con un indicador objetivo.

Sin embargo, desde fines de la década de 1950 se fueron generando una serie de propuestas alternativas -teóricas y empíricas- que echaron por la borda la identidad entre crecimiento económico, desarrollo y bienestar, como también la visión unidimensional del bienestar: 1) *el movimiento de los indicadores sociales*, que surgió desde la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-, que ponían como centro de atención el nivel de vida de la población, ya sea a través de indicadores objetivos, o bien, combinándolos con las percepciones de la población, respectivamente; 2) *la noción de Felicidad Bruta Nacional (FBN)* propuesto por el rey de Bután en 1972; 3) *la paradoja de Easterlin* (1974), quien presenta evidencias empíricas para Estados Unidos que refutan la relación directa entre nivel de ingresos y felicidad; 4) *el enfoque de las capacidades* de Sen (1980), que busca evaluar y valorar el bienestar y la obtención de bienestar de las personas desde un consecuencialismo más amplio. Esta concepción dio lugar a lo que, años más tarde, se denominó Desarrollo Humano y que se operacionalizó a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Asimismo, en la última década se han proliferado las propuestas de medición de la felicidad, a tal punto que Naciones Unidas publica desde 2012 el “World Happiness Report”. A diferencia de la concepción economicista que asume una identidad entre felicidad e ingresos, estas propuestas parten de considerar al bienestar como un concepto que involucra múltiples componentes como la educación, salud, relación con el medio ambiente, gobernanza, condiciones habitacionales e ingresos, entre otros. Sin embargo, la mayor parte carece de medir y vincular ambas dimensiones subjetivas y objetivas para cada componente del bienestar.

En esta ponencia, se pretende estudiar en un grupo de países seleccionados, las correlaciones entre componentes del bienestar objetivo y subjetivo, como también con la

felicidad y satisfacción con la vida. Es decir, analizar a nivel agregado la relación entre indicadores de percepción e indicadores de bienestar objetivo o desarrollo humano, teniendo como principales ejes de análisis la salud, la educación y el nivel de ingresos. Las fuentes de datos utilizadas son dos: la base de microdatos de la World Values Survey (WVS) correspondiente a la ola 2010-2014 y el Public Data Explorer del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PDE/PNUD- para el año 2014.

La ponencia está dividida en secciones. En la primera, se realiza una definición conceptual de los términos implicados. En la segunda, se expone una breve revisión de diferentes medidas de bienestar que han cobrado más relevancia en la literatura. En tercer lugar, se presentan los resultados preliminares del grado de asociación entre bienestar objetivo y subjetivo.

2. EL BIENESTAR OBJETIVO Y SUBJETIVO. CONCEPTOS Y RELACIONES.

En el ámbito científico-académico la definición de bienestar es un problema filosófico complejo que no ha encontrado consenso. Esto se puede apreciar en el debate de los distintos enfoques teóricos que se fueron conformando en el último siglo, y que están basados de manera implícita o explícita en tradiciones filosóficas que iniciaron Aristóteles, Bentham o Kant. En este sentido, las principales corrientes teóricas consiguen distinguirse en ciertas características tales como la métrica, el criterio distributivo y la dimensión individual/social (Actis Di Pasquale, 2015). Estas diferencias no son triviales sino que tienen consecuencias éticas en la evaluación de la buena vida de las personas.

Si analizamos la métrica o unidad de medida del bienestar encontramos dos posibles dimensiones que la pueden conformar, que sólo algunos enfoques la incorporan de manera conjunta: la objetiva y la subjetiva. El bienestar objetivo es una noción que está ligada a la idea de universalidad, ya sea porque los requerimientos son comunes a todos los seres humanos (Doyal y Gough, 1994), o bien porque existen ciertos estándares explícitos de la buena vida que pueden ser evaluados por una persona externa imparcial (Veenhoven, 2000). Este planteo de objetividad/universalidad de las necesidades y su distinción de los deseos tienen sus precedentes en el discurso filosófico de Platón en la República (Platón, 2007: 55-56). Entre los enfoques desarrollados más recientemente se encuentra el de las capacidades (Sen, 1980, 2000) y el de las necesidades humanas (Doyal y Gough, 1994).

Por otra parte, el bienestar subjetivo, es un término que fue introducido por Diener e involucra tres acepciones. La primera es normativa dado que no consideran la felicidad como un estado subjetivo sino como una cualidad deseable -la noción aristotélica de *eudaemonia* está estrechamente relacionada con esta definición-. La segunda, es la de satisfacción con la vida y se refiere a la evaluación que realiza el propio informante para determinar sobre su nivel de lo que entiende como buena vida. Y la tercera, se refiere a la experiencia emocional placentera, es decir, cuando hay preponderancia de un afecto positivo sobre otro negativo (Diener, 1994). La primera de éstas no ha sido estudiada por los investigadores del bienestar subjetivo ni por la economía de la felicidad, por ende, no la consideramos en este trabajo. En cambio, la satisfacción con la vida y el placer hedonista son dos de las acepciones que estudiamos.

Por su parte, Veenhoven (2009) estudia el bienestar subjetivo en base a criterios de durabilidad de la satisfacción y ámbitos de la vida en que se conforma, reconociendo cuatro posibles situaciones. De esta manera, la felicidad como placer surge como una satisfacción pasajera y realizada en un ámbito de la vida, mientras que la satisfacción vital es duradera y considera la vida en su totalidad. Las otras dos acepciones surgen de combinar la satisfacción pasajera con la vida en su totalidad -experiencia cumbre- y la satisfacción duradera en un ámbito de la vida, como por ejemplo, el trabajo, la salud y el nivel de ingresos, entre otros. En este sentido, se puede tener satisfacción un ámbito pero no necesariamente ser feliz en la vida como un todo, o viceversa.

Los enfoques teóricos que entienden al bienestar como subjetivo abarcan desde la perspectiva aristotélica, el utilitarismo -base informacional de la economía del bienestar-, y más recientemente, el enfoque de las capacidades. Este último resulta una concepción integral, dado que, como ya mencionamos, también entiende al bienestar como objetivo.

A partir de esta distinción objetiva/subjetiva, a continuación desarrollamos brevemente el enfoque de las capacidades y algunas de las contribuciones de la economía de la felicidad.

2.1. El enfoque de las capacidades

En la Conferencia Tanner de 1979 titulada "*Equality of What?*", Sen propone una alternativa a las métricas utilitarista, bienestarista y rawlsiana. Se basa en evaluar y valorar el bienestar y la obtención de libertad de una persona desde una perspectiva más amplia, y que

no esté restringida a su nivel de ingresos o los bienes o recursos que posee o accede la persona, sino lo que consigue realizar con lo que tiene, es decir, aquello que logra hacer o ser realmente. Por lo tanto, se inscribe en un consecuencialismo más amplio y pluralista, donde reconoce que la libertad y los derechos tienen importancia intrínseca en la vida de las personas Sen (1980, 2000).

Los conceptos clave del enfoque son los funcionamientos o realizaciones - *functionings*- y las capacidades -*capabilities*-. La primera expresión representa las cosas que logra hacer o ser al vivir una persona, que son partes integrantes de su estado. En cambio, las capacidades son las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser al vivir, es decir, los distintos funcionamientos valiosos que puede lograr, entre los cuales puede elegir una colección. Dado que los funcionamientos o logros alcanzados componen el bienestar de una persona, la capacidad para alcanzar los funcionamientos constituirá la libertad de esa persona, es decir, sus oportunidades reales para obtener bienestar.

Sen no ha llegado a enunciar en ninguna de sus obras un listado completo de capacidades o funcionamientos, aunque distingue en términos generales entre los funcionamientos elementales y los complejos. Los primeros incluyen evitar la morbilidad y la mortalidad, estar adecuadamente nutrido y tener movilidad. Los segundos, lograr autorrespeto, alcanzar la autodignidad, integrarse socialmente, aparecer en público sin timidez y ser feliz. Es decir, que los elementales son condiciones objetivas del bienestar y los complejos incluyen tanto aspectos objetivos como subjetivos.

Esta ausencia de un listado no debe ser considerado como una carencia o debilidad de la propuesta, sino que significa potencialidad, dado que abre la posibilidad de configurar los funcionamientos o capacidades de acuerdo al contexto social que se pretende estudiar.

Asimismo, el enfoque de las capacidades de Sen es el marco conceptual de la perspectiva del desarrollo humano que difunde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo desde el año 1990. En particular, el organismo entiende que el objetivo es ampliar las oportunidades de las personas, prestando especial atención a la riqueza de las vidas humanas y no solamente a la riqueza de las economías (PNUD, 2015). No obstante, algunos autores critican la ausencia de la dimensión subjetiva en el enfoque del desarrollo humano del PNUD (Schimmel, 2009).

2.2. La economía de la felicidad

El estudio del bienestar subjetivo forma parte de los escritos de la ciencia económica prácticamente desde sus inicios. No obstante, el concepto preponderante fue el de utilidad, una forma de consecuencialismo hedonista que juzga las acciones en términos de cantidad de placer obtenido. La ética teleológica definida por el utilitarismo se caracteriza por entender lo que es bueno con independencia de lo justo, considerando secundariamente lo justo como aquello que maximiza lo que es bueno. Este carácter teleológico del utilitarismo resultó ser bastante apropiado para la economía del bienestar ya que la idea de maximizar la utilidad concuerda con la de maximizar el ingreso. En este sentido, el razonamiento que se sigue es el siguiente: a nivel macroeconómico, a mayor Producto Bruto Interno -PBI-, mayor flujo de bienes y servicios, y mayor satisfacción de las necesidades, lo que se traduce en un mayor bienestar; a nivel microeconómico, a mayor nivel de ingresos, mayor será la utilidad.

En los últimos años se comenzó a prestar mayor atención a otra forma de felicidad, que no es equivalente con la anterior y tiene que ver con la evaluación personal que se haga de la vida como un todo, con sus significados y propósitos (Hall & Helliwell, 2014). Es a partir de aquí que surge el interés por constatar esa relación entre felicidad y nivel de ingresos.

Easterlin (1974) presenta evidencias empíricas para Estados Unidos que refutan la relación directa entre nivel de ingresos y felicidad, enunciando la paradoja que lleva su nombre¹⁸⁸. En principio, dentro de un país determinado y en un momento temporal dado, la correlación entre nivel de ingresos y felicidad existe y es sólida. Es decir, las personas con mayor nivel de ingresos se declaran más felices que las de menor nivel de ingresos. Sin embargo, al comparar los valores de un conjunto de países, el promedio de felicidad resulta muy similar en los países en los que las necesidades básicas están cubiertas en la mayor parte de la población. Asimismo, mientras que en el período analizado los ingresos de la población estadounidense crecieron de manera significativa, el nivel de felicidad declarado no ha mostrado una tendencia de cambio homogénea.

A partir de este trabajo se produjo una proliferación de estudios al respecto generando un debate que aún hoy continúa. Entre los que refutaron la paradoja se encuentra el trabajo de Deaton (2008) y el de Stevenson y Wolfers (2008), que demuestran, cada estudio con diferentes fuentes de datos, que existe una relación positiva y robusta entre nivel de ingresos y satisfacción con la vida.

¹⁸⁸ Easterlin toma como base los trabajos seminales de Katona (1965) y Brickman y Campbell (1971) que ya cuestionaban a nivel micro la relación directa ingresos-felicidad.

Por otro lado, algunos investigadores han defendido una versión "modificada" de la hipótesis de Easterlin, reconociendo la existencia de un vínculo entre ingresos y bienestar en aquellos países cuyas necesidades básicas no se han cumplido, pero alegando que más allá de cierto umbral de ingresos -el denominado punto de saciedad-, esta relación sí se vuelve insignificante (Frey y Stutzer, 2002; Layard, 2003 y 2005; Diener y Seligman, 2004; Clark, Frijters y Shields, 2008; Di Tella y MacCulloch, 2008).

La discusión de fondo es si estas medidas unidimensionales del bienestar objetivo y subjetivo son intercambiables. Sin embargo, en otra línea de trabajos se propone que la forma de medir el desarrollo es únicamente a través de la experiencia subjetiva de los individuos. La argumentación sería que al hacerlo por medio de factores objetivos los resultados serán siempre cuestionables, dada la posible arbitrariedad y sesgo ideológico en la configuración del sistema de indicadores (Heylighen y Bernheim, 2000).

No obstante, la perspectiva meramente subjetiva tiene una debilidad para dar cuenta del nivel de bienestar de la población: la denominada naturaleza adaptativa y el condicionamiento mental de las personas. De acuerdo a Sen (2000) las capacidades de las personas para experimentar placer se pueden adaptar a las circunstancias, sobre todo para hacer que la vida resulte soportable en las situaciones adversas. En una línea similar, otros estudios dan cuenta de la adaptabilidad a lo largo del ciclo de la vida, como la teoría del *set point* (Easterlin, 2001), o bien, el caso de las sociedades opulentas que no generan mejoras sustanciales en el bienestar subjetivo (Scitovsky, 1976).

Por estos motivos es que Schimmel (2009) plantea que los estudios sobre bienestar subjetivo deben ser complementarios a los del bienestar objetivo. En este sentido, en el siguiente apartado avanzamos respecto a estas relaciones entre desarrollo humano y bienestar subjetivo.

2.3. Relaciones conceptuales y empíricas entre desarrollo humano y bienestar subjetivo

El enfoque de desarrollo humano es esencialmente teórico-conceptual y su operacionalización a través del Índice de Desarrollo Humano -IDH- da cuenta de tan sólo una parte de lo que realmente abarca este constructo. El concepto teórico implica múltiples dimensiones, destaca la importancia de la libertad y las oportunidades y reconoce la diversidad humana. En tanto, el IDH tan sólo incluye indicadores de salud, educación e

ingresos, y es por ello que posee una validez parcial tanto de contenido como de constructo (Actis Di Pasquale, 2008).

Por su parte, el bienestar subjetivo en cualquiera de sus acepciones estudiadas resulta esencialmente empírica, dado que son las personas las que dan cuenta de su propia felicidad, satisfacción con la vida o bien satisfacción en un ámbito de la vida. Es decir, como destaca Diener (1994) la forma en que los distintos tipos de bienestar subjetivo se relacionan mutuamente es una cuestión empírica, no de definición.

Hall & Helliwell (2014) advierten sobre las limitaciones que pueden tener cada una de las aproximaciones objetivas y subjetivas. Por un lado, si bien un aumento en el desarrollo humano debe ser -por definición- deseable, no es tan simple afirmar con el IDH si tales aumentos han ocurrido en la realidad. Por otro lado, si bien es posible medir directamente el bienestar subjetivo de un individuo, no es posible estar seguro de que las mejoras sean siempre social o individualmente deseables porque el bienestar subjetivo se define empíricamente.

Sin embargo, estos autores, reconocen cierta complementariedad entre bienestar objetivo y subjetivo. Dado que el desarrollo humano define cómo dotar a las personas de oportunidades para llevar la vida que "tienen razones para valorar", se plantea una pregunta bastante obvia: ¿la gente realmente valora su experiencia de vivir de la manera que los practicantes del desarrollo humano creen que deberían hacerlo? Un razonamiento similar, pero en sentido opuesto, ¿es posible confiar en la felicidad como medida del desarrollo? Porque siguiendo el ejemplo de Sen (2003), un rico gruñón puede ser menos feliz que un campesino contento, pero tiene un nivel de vida más alto que ese campesino.

Estas diferencias demuestran por qué los dos enfoques se complementan entre sí: el uso de información sobre el desarrollo humano y el bienestar subjetivo juntos puede fortalecer y profundizar la comprensión de ambos. En otras palabras, "las medidas de bienestar tanto objetivo como subjetivo proporcionan información clave sobre la calidad de vida de las personas" (Stiglitz, Sen, & Fitoussi, 2009: 16).

A continuación exploramos las principales medidas sintéticas sobre bienestar que existen a nivel mundial, indagando las dimensiones objetivas y/o subjetivas que las componen.

3. REVISION DE MEDIDAS DE BIENESTAR OBJETIVAS Y SUBJETIVAS

En esta sección, se efectuará una breve exposición de una revisión de indicadores e índices sintéticos de bienestar con el objetivo de detectar aquellas medidas que permiten correlacionar las dimensiones subjetiva y objetiva en cada componente. Se seleccionaron algunas medidas e índices alternativos que se encuentran entre los más reconocidos y estudiados por la literatura (Phélan, Levy, & Guillén, 2012; Masats, 2014). Asimismo se presentan las dos medidas de bienestar subjetivo que mencionamos en la sección 2, y se refieren a la felicidad y satisfacción vital (Veenhoven 2009). En total son ocho medidas de bienestar objetivo y/o subjetivo: 1) Felicidad Promedio (FP); 2) Satisfacción con la vida promedio (SVP); 3) Índice de Desarrollo Humano (IDH-PNUD); 4) Índice de Desarrollo Humano Subjetivo (IDHS); 5) Felicidad Bruta Nacional (FBN); 6) Índice de Progreso Social (IPS); 7) Índice de Prosperidad (IP); 8) Índice para una Vida Mejor (IVM); y el 9) Informe Mundial sobre la Felicidad (IMF).

La exposición se reducirá a las características principales de cada indicador, mas no nos detendremos en el análisis metodológico por no ser parte del objetivo del presente trabajo.

Felicidad Promedio (FP)

Se corresponde con el promedio de respuestas para un territorio geográfico respecto a la pregunta “En general, teniendo todo en cuenta, ¿diría Ud. que es: 1) Muy feliz 2) Bastante feliz 3) No muy feliz 4) Nada feliz”. Por definición, la felicidad es algo que tenemos en la mente y, por lo tanto, podemos medirla haciendo preguntas. En este sentido, la felicidad no puede medirse por medio de una evaluación objetiva y externa, dado que no se han descubierto comportamientos manifiestos que guarden una relación sistemática con el disfrute interior de la vida (Veenhoven, 2009).

Satisfacción con la Vida (SVP)

Es el promedio de respuestas de la pregunta: “De manera general, ¿hasta qué punto está Ud. satisfecho o insatisfecho con su vida últimamente? Utilice una escala del 1 al 10 para contestar”. Este tipo de preguntas puede variar en cierta medida de acuerdo a la fuente de datos utilizadas (Veenhoven, 2009).

Índice de desarrollo humano (IDH-PNUD)

El IDH es el indicador más difundido que surgió de una iniciativa entre Mahbuh ul Haq y Amartya Sen. Es calculado desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- e incorpora tres componentes que contienen en total cuatro indicadores: i) *Tener una vida larga y saludable* -esperanza de vida al nacer-; ii) *Adquirir conocimientos* -Años promedio de escolaridad y años esperados de escolaridad-; y iii) *Disfrutar de un nivel de vida digno* -PBI per cápita- (PNUD, 2015). Es un índice meramente objetivo, que prescinde de las categorías que los propios sujetos realizan sobre su situación.

Índice de desarrollo humano subjetivo (IDHS)

Esta propuesta tiene en cuenta qué proporción de personas que se declara satisfecha con su situación individual en materia de salud, educación, ingreso y trabajo (Neri, 20018). Es decir los mismos dominios que integran el IDH original más un componente sobre satisfacción laboral. La base de datos es de la encuesta realizada por la Gallup World Poll y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Felicidad Bruta Nacional (FBN)

Esta medida fue propuesta por Jigme Singye Wangchuck, rey de Bhután, en 1974, en oposición al Producto Bruto Nacional. Es un índice que mide la calidad de vida en términos holísticos y psicológicos (Phélan, Levy & Guillen, 2012), y sirve para recordar los valores perdidos en el mundo moderno, cuestionando la finalidad y validez del proceso de medición del desarrollo, basado éste únicamente en el crecimiento económico.

La FBN ofrece una perspectiva desde nueve componentes: bienestar subjetivo, utilización del tiempo, vitalidad de la comunidad, diversidad cultural, ecología, resiliencia y contaminación, salud, educación, buena gobernabilidad y calidad de vida. Cuenta con 33 indicadores de los cuales 19 son objetivos y 14 subjetivos¹⁸⁹.

Si bien en esta propuesta el progreso de la sociedad es entendido como desarrollo espiritual y no material debido a sus valores explícitamente budistas, consiste en un cambio de paradigma respecto a la medición de bienestar.

Índice de Progreso Social (IPS)

¹⁸⁹ Más información en la web oficial del la FNB: <http://www.grossnationalhappiness.com>

Esta propuesta proporciona una medida holística del bienestar de un país que prescinde de los indicadores económicos. Desarrollado desde 2014 por Michael Green, parte de una definición de progreso social que se encuentra sustentada en el enfoque de las capacidades de Sen (Stern, Wares & Orzell, 2014: 8).

Se compone de tres componentes globales: Necesidades Básicas, Fundamentos de Bienestar y Oportunidades. Cada una de estas dimensiones se desglosa en cuatro componentes subyacentes, las cuales integran un total de 53 indicadores -39 objetivos y 14 subjetivos-. No obstante, no cuenta con variables objetivas y subjetivas en cada dimensión, sino sólo en alguna de ellas.

Índice de Prosperidad (IP)

Desarrollado por Legatum Institute, se lleva a cabo desde 2007 en 149 países, y muestra que, además del éxito económico, la prosperidad de una sociedad se basa en la familia, en pertenecer a una comunidad sólida, en la libertad política y religiosa, en la educación, en las oportunidades, y en un entorno saludable (Legatum Institute, 2016). A partir de 2016 la medición de la prosperidad se realiza a partir de nueve componentes o “pilares de la prosperidad” -Economía/Ingreso, Oportunidades para negocios, Gobernabilidad, Educación, Salud, Seguridad y Protección, Libertad Personal y Capital Social- que integran 104 variables. El IP es el único que combina variables objetivas y subjetivas en cada componente, pues consideran que sólo cuando las mejoras materiales son percibidas y disfrutadas por la población puede hablarse de un progreso generalizado. No obstante, las bases de datos no son de acceso público

Índice para una Vida Mejor (IVM)

Esta medida sintética se elabora desde y únicamente para los 34 países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-. El Índice se construye con once componentes: Vivienda, Ingreso, Empleo, Comunidad, Educación, Ambiente, Gobernanza/ Compromiso cívico, Salud, Satisfacción de vida, Seguridad, Balance trabajo-vida. Cada una se compone de diferentes variables objetivas y subjetivas, con un total de 21 indicadores.

Se trata de un índice que posee multidimensionalidad, que abarca diferentes áreas de bienestar incorporando variables objetivas y subjetivas. Sin embargo, no incluye ambos tipos

de variables en cada una de sus once componentes -por ejemplo, educación y vivienda poseen solamente variables objetivas-.

Informe Mundial sobre la Felicidad (IMF)

El 25 de agosto del 2011, las Naciones Unidas publica un documento titulado “La felicidad: hacia un enfoque holístico del desarrollo” donde incorpora la búsqueda de la felicidad como un objetivo humano y aspiración universal fundamental dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, aprobó una resolución en la que invitó a los países miembros a medir la felicidad de sus habitantes y a utilizar esta medida para guiar sus políticas públicas (Chacón, 2015).

A partir del 2012 publica el “World Happiness Report” (Helliwell, Layard and Sachs, 2012, 2013 y 2015), donde muestra dos tipos de resultados: el primero es subjetivo y está basado en 1) emociones positivas experimentadas en el día anterior a la encuesta, 2) emociones negativas vividas en el día anterior, y 3) un balance general de experiencias y emociones a lo largo de su vida. El segundo es objetivo y considera: 1) PBI per cápita, 2) Expectativa de vida, 3) Percepción de la corrupción, 4) Libertad para tomar decisiones, 5) Niveles de solidaridad y 6) Vínculos sociales confiables en tiempos de crisis. No obstante, no presenta indicadores de percepción para cada una de estas seis dimensiones objetivas.

En la Tabla 1 se resume la información sobre la cantidad de componentes e indicadores de cada propuesta.

Tabla 1: Cantidad de componentes y de indicadores (objetivos y subjetivos) de cada índice sintético

Índices sintéticos	Componentes	Indicadores objetivos	Indicadores subjetivos	Total indicadores
Felicidad Promedio	1	-	1	1
Satisfacción con la Vida Promedio	1	-	1	1
Índice de Desarrollo Humano	3	4	-	4
Índice de Desarrollo Humano Subjetivo	4	-	4	4
Felicidad Nacional Bruta	9	19	14	33
Índice de Progreso Social	3 (12)	39	14	53
Índice de Prosperidad	9	63	44	104
Índice para una Vida Mejor	11	17	4	21
Informe Mundial de la Felicidad	9	6	3	9

Fuente: Elaboración propia

En síntesis, ninguna de las medidas permite obtener una mirada integral de la interacción entre bienestar objetivo y subjetivo en cada dimensión del bienestar que consideran. Si bien sólo el IP utiliza ambas dimensiones en todos sus componentes, no es posible acceder a las bases de datos respectivas para efectuar los análisis de correlación que nos proponemos en este trabajo. Del resto, sólo algunos han incorporado variables subjetivas y, los que lo han hecho, no analizan su interacción, sino que utilizan ambas perspectivas asistemáticamente.

En este sentido, con el fin de poder analizar las correlaciones entre los componentes de bienestar objetivo y subjetivo, como también con la felicidad y satisfacción con la vida, seleccionamos el IDH –PNUD- y sus componentes, como también los componentes de salud, educación e ingresos del IDH Subjetivo, a partir de los datos disponibles de la World Values Survey.

4. ANALISIS DEL NIVEL DE ASOCIACION ENTRE MEDIDAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS

Para llevar a cabo este estudio a nivel agregado sobre la relación entre los componentes objetivos y subjetivos del bienestar se sistematizaron datos provenientes de dos fuentes de información, a saber: el Public Data Explorer del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PDE-PNUD- y la base de microdatos de la World Values Survey -WVS-. Dado que la información disponible de la WVS corresponde a la ola 2010 y 2014, los datos del IDH considerados son del año 2014. Y dado que ambas fuentes involucran a distintos países, se efectuó previamente un matching para seleccionar aquellos presentes en ambas bases de datos, lo que dio un total de 57 países.

Por otra parte, se tuvieron que seleccionar las preguntas de percepción de la WVS que tengan una correspondencia con cada componente del IDH estudiado. La única dificultad encontrada se encuentra en educación, donde la pregunta disponible no posee una completa validez de contenido, como si lo tienen las de salud e ingresos. Asimismo, todas las variables fueron estandarizadas a valores entre 0 y 1 a través del LST (Drewnowski y Scott, 1966),

donde 0 significa la peor situación y 1 la mejor. En la Tabla 2 se presentan cada índice, variable y fuente de información respectiva.

Tabla 2. Medidas de bienestar utilizadas en el análisis de correlación

MEDIDA DE BIENESTAR	VARIABLE/S DE ORIGEN	FUENTE DE DATOS
Felicidad promedio -FP-	Variable V10, “En general, teniendo todo en cuenta, ¿diría Ud. que es: 1) Muy feliz 2) Bastante feliz 3) No muy feliz 4) Nada feliz?”	World Values Survey -WVS-
Satisfacción con la Vida Promedio -SVP-	Variable V23, “De manera general, ¿hasta qué punto está Ud. satisfecho o insatisfecho con su vida últimamente? Utilice una escala del 1 al 10 para contestar”	
Índice de salud subjetiva -ISS-	Variable V11: “En conjunto, ¿Cómo describiría su estado de salud últimamente? Diría que es: 1) Muy Bueno 2) Bueno 3) Normal 4) Malo 5) Muy Malo”	
Índice de educación subjetiva -IES-	Variable V182, “¿Cuán preocupado esta Ud. por no poder darle a sus hijos una buena educación?” 1) Muy preocupado; 2) Bastante preocupado; 3) No muy preocupado; y 4) Nada preocupado.	
Índice de ingresos subjetivo -IIS-	Variable V59, “¿Cuán satisfecho está Ud. con la situación económica de su hogar? “En una escala de 1 a 10.	
Índice de salud objetivo -ISO-	Esperanza de vida al nacer en años.	Public Data Explorer, PNUD
Índice de educación objetivo -IEO-	Media aritmética de los indicadores estandarizados de “años de educación promedio” y “años esperados de instrucción”	
Índice de ingresos objetivo -IIO-	PBI per cápita.	
Índice de Desarrollo Humano -IDH-	Valor del índice sintético en una escala de 0 a 1.	

Fuente: elaboración propia

4.1. Resultados preliminares de las correlaciones bivariadas

Algunos autores recomiendan realizar un análisis de correlación previo a las estimaciones de índices sintéticos (Schuschny y Soto, 2009). Esto nos determinará si las medidas dan cuenta de aspectos diferenciados, o bien, si un determinado nivel de bienestar en un componente en particular está asociado con similar nivel en el resto de los componentes. El análisis de correlaciones bivariadas se realizó a través de coeficiente de Pearson, que testea la asociación lineal entre las variables seleccionadas.

En términos generales, los resultados indican que la mayor parte de las correlaciones son significativas al 1%, tan sólo dos al 5% y el resto no son significativas. El IDH es el que presenta las correlaciones más altas con el resto de las medidas, principalmente con sus componentes. Las dos medidas que presentan la mayor parte de correlaciones no

significativas con el resto de las medidas son la Felicidad Promedio y el Índice de Salud Subjetivo -Tabla 3-.

En particular, la Felicidad Promedio solamente presenta correlaciones significativas y moderadas con las percepciones de salud e ingresos. Esto parecería indicar que en algunos países donde se perciben altos niveles de salud y de situación financiera también se manifiestan mayores niveles de felicidad. Mientras que al no estar correlacionados con los índices objetivos, nada implica que mayores niveles de salud, educación o ingresos aseguren mayor nivel de felicidad -Tabla 3-.

Por otra parte, todas las dimensiones objetivas se correlacionan significativa y positivamente entre sí y con el IDH, con valores superiores a 0,67. Sin embargo, ninguna presenta correlaciones significativas con la Felicidad Promedio. Asimismo, el Índice de Salud Objetivo muestra asociaciones positivas pero bajas con respecto a la Satisfacción con la Vida, la percepción de la educación y la percepción de los ingresos -entre 0,32 y 0,47-. Por su parte, el Índice de Ingresos Objetivo también tiene correlaciones positivas y bajas con la Satisfacción con la Vida Promedio y el Índice de Ingresos Subjetivo y el Índice de Educación Subjetivo. De hecho, este último índice presenta correlaciones significativas moderadas y positivas con los tres índices objetivos y el IDH. De ello puede deducirse que en algunas sociedades donde existen altos niveles de IDH, se le otorga mayor importancia a la educación de sus hijos.

Respecto a los componentes subjetivos, los únicos que presentan una correlación significativa y moderada entre sí son el Índice de Salud Subjetivo y el Índice de Ingresos Subjetivo. Además, ambos se relacionan positivamente con la Felicidad Promedio y con la Satisfacción con la Vida Promedio, en un valor superior a la asociación que mantienen con la salud e ingreso objetivo. Asimismo, el Índice de Salud Subjetivo presenta una correlación significativa al 5% que es baja y negativa, con respecto al Índice de Educación Objetivo. Esto es, que en algunos países donde se presentan mayores años de instrucción esperados y mayor promedio de años de educación, se perciben menores niveles de salud con respecto a los otros países. No obstante, nada nos dice que perciban el correcto estado de salud, dado que la salud objetiva no posee una correlación significativa con la salud subjetiva.

Un aspecto a destacar es la correlación que se presenta entre cada uno de los componentes en su versión objetiva y subjetiva. En el caso de educación e ingresos los índices subjetivo y objetivo están correlacionados positivamente y ambas son significativas y

moderadas -0,627 y 0,529 respectivamente-. En otras palabras, la mayor parte de los países con mayor cantidad de años promedios de escolarización y años de instrucción esperados, manifiestan una mayor preocupación por la educación futura de sus hijos. En igual sentido, gran parte de los países con un elevado PBI per cápita presentan una mayor satisfacción con la situación financiera del hogar. Sin embargo, cuando correlacionamos los componentes objetivos y subjetivos de salud, la asociación aunque es negativa, no resulta significativa - Tabla 3-.

Tabla 3. Correlación de Pearson entre las medidas de bienestar seleccionadas

Medidas de bienestar	ISS	IES	IIS	FP	SVP	ISO	IEO	IIO	IDH
ISS	1								
IES	-0,075	1							
IIS	0,475**	0,135	1						
FP	0,546**	-0,063	0,512**	1					
SVP	0,409**	0,196	0,750**	,757**	1				
ISO	-0,231	0,447**	0,370**	0,002	0,324*	1			
IEO	-0,328*	0,627**	0,137	-0,001	0,232	0,678**	1		
IIO	-0,035	0,530**	0,529**	0,101	0,411**	0,750**	0,710**	1	
IDH	-0,222	0,604**	0,369**	0,041	0,356**	0,872**	0,907**	0,913**	1

Fuente: elaboración propia en base a base de microdatos de la WVS y Public Data Explorer-PNUD.

A continuación se amplía este análisis a partir de diagramas de dispersión entre los valores de algunos pares de variables a saber: cada componente objetivo con su correspondiente par subjetivo, la Felicidad promedio con cada uno de los componentes subjetivos y la Satisfacción con la Vida Promedio también con cada uno de los componentes subjetivos.

4.2. Relaciones entre cada componente en su versión objetiva y subjetiva

En cuanto a la salud, tal como mencionamos anteriormente, la correlación no da significativa entre el índice objetivo y subjetivo. De hecho, gráficamente se presenta una nube de puntos que da cuenta de cómo para un mismo nivel de esperanza de vida (por ejemplo, cuando el ISO tiene un valor de 0,80) las percepciones de salud pueden variar desde el nivel más bajo -0,40- hasta los más elevados -0,77-. Sin embargo, algunos países de África presentan una situación particular. Nigeria, Ghana, Zimbabwe, Sudáfrica y Rwanda presentan los valores más bajos de esperanza de vida al nacer pero reportan altos niveles de salud

subjetiva. El caso de Nigeria es el más llamativo, que tiene un Índice de Salud Subjetivo mayor que Qatar, cuando la esperanza de vida de cada uno de estos países se ubica en extremos opuestos -Gráfico 1-.

Respecto a la educación, la correlación es moderada entre el índice objetivo y subjetivo - R^2 de 0,393- con lo cual las observaciones se alinean cerca de la recta de regresión. En el extremo superior se encuentran países de Europa (países nórdicos, Alemania, Polonia) y Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) y que en el extremo inferior se encuentran los países de África y algunos de América Latina. Ello implica que el primer grupo de países posee altos índices de escolaridad y a su vez demuestran preocupación por la educación, mientras que en el segundo grupo tanto los niveles de escolaridad como la preocupación por la escolaridad de los hijos presentan valores bajos -Gráfico 2-.

Por último, el nivel de correlación lineal entre el nivel de ingresos objetivo y la percepción de la situación financiera también es positivo y significativo, con un estadístico R^2 de 0,28. En este sentido, se presenta una nube de puntos con una dispersión mayor en el Índice de Ingresos Objetivo -IIO- que el Subjetivo -IIS-. Así por ejemplo, Singapur que se encuentra entre los niveles de PBI per cápita máximos, posee un nivel del IIS de 0,60 muy similar a Rwanda que posee el PBI per cápita más bajo. Por otra parte al comparar los valores de cada índice se obtiene que los países de África suelen reportar mayores niveles de satisfacción financiera que el valor de su índice objetivo, como así también los países de América del Sur. Los países de Asia, en general, reportan menores niveles de satisfacción subjetiva con respecto a su situación objetiva -Rusia, Armenia y Palestina, entre otros- -Gráfico 3-.

4.3. Felicidad promedio con cada uno de los componentes subjetivos

Como analizamos en el punto 4.1., la Felicidad Promedio mantiene una correlación lineal positiva y significativa con el Índice de Salud Subjetivo y con el Índice de Ingresos subjetivo. Sin embargo, no presenta correlación con el Índice de Educación Subjetivo.

En cuanto a la asociación con salud - R^2 de 0,299-, casi todos los países se concentran a la derecha y arriba del gráfico, pero si bien algunos países se posicionan cercanos a la recta de regresión, otros están más lejos. Esto da cuenta que a igual nivel de Felicidad Promedio, por ejemplo cercano a 0,80, la percepción de salud puede variar entre 0,55 -Filipinas- y 0,80 -Nigeria-, -Gráfico 4-.

Algo muy similar ocurre respecto a la correlación con ingresos $-R^2$ de 0,263-. Sin embargo, hay tres países que se encuentran más alejados de la nube de puntos: Egipto con el nivel de felicidad más bajo -0,31- y el de ingresos subjetivo medio -0,50-; Uzbekistan, el nivel más elevado de felicidad -0,87- y uno de los más bajos de satisfacción financiera -0,4-; y por último, Qatar con elevados niveles de ambas variables. En general, los países de América del Sur presentan niveles altos de felicidad y de satisfacción de los ingresos, mayores a 0,70 en ambas variables -Gráfico 5-.

4.4. Satisfacción con la Vida Promedio con cada uno de los componentes subjetivos

La Satisfacción con la Vida Promedio tiene un nivel de asociación con cada componente subjetivo similar al que mantiene la Felicidad Promedio: correlación significativa con salud e ingresos y no significativa con educación. No obstante, se presentan algunas particularidades.

Con respecto a la salud subjetiva $-R^2$ de 0,167-, la nube de puntos es más dispersa. Los países de África y algunos de Asia -Palestina, India, Malasia- se ubican por encima de la línea de ajuste, reportando índices de salud relativamente altos con respecto a su satisfacción con la vida. Por el contrario, países de América del Sur, Europa Occidental y América del Norte a igual nivel de satisfacción con la vida presentan una percepción más baja de su propia salud - Gráfico 6-.

En cambio la correlación con el Índice de Ingresos Subjetivo es más elevada $-R^2$ de 0,562-. Casi todos los países se encuentran a ambos lados de la línea de ajuste, lo que muestra claramente que aquellos países que manifiestan elevados niveles de satisfacción con la vida también están satisfechos con su situación financiera. Europa oriental, África y algunos países de Asia se ubican en la izquierda inferior, reportando bajos niveles en ambas variables, y los países de Europa occidental, América del Sur, y América del Norte en la derecha superior - Gráfico 7-.

Gráfico 1: Índices de salud objetivo y subjetivo

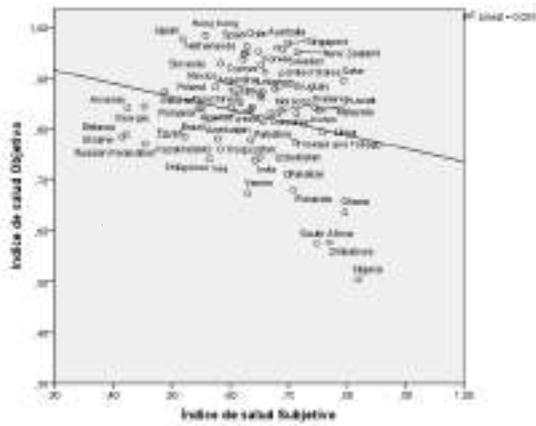


Gráfico 2: Índices de educación objetivo y subjetivo

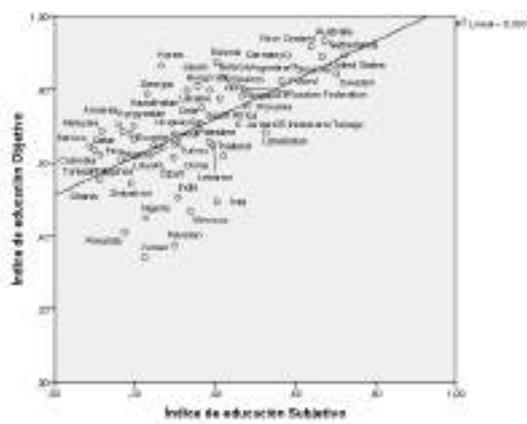


Gráfico 3: Índices de ingresos objetivo y subjetivo

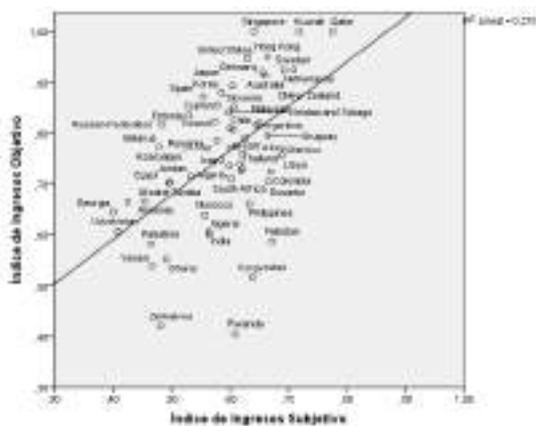


Gráfico 4: Felicidad e índice de salud subjetivo

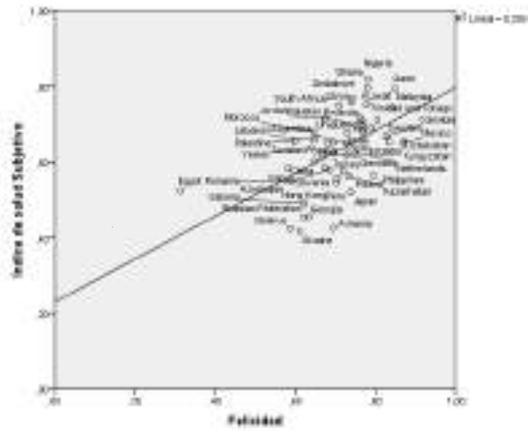


Gráfico 5: Felicidad e índice de ingresos subjetivo

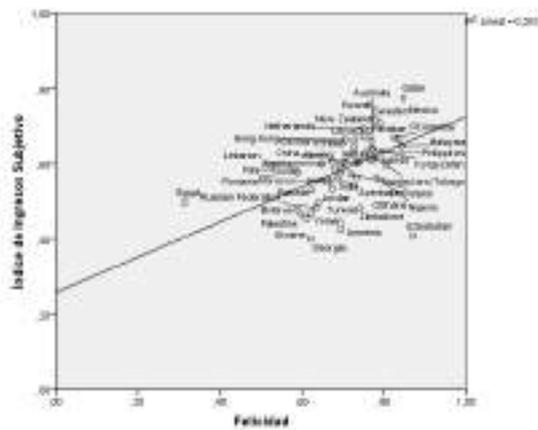


Gráfico 6: Satisfacción con la vida e índice de salud subjetivo

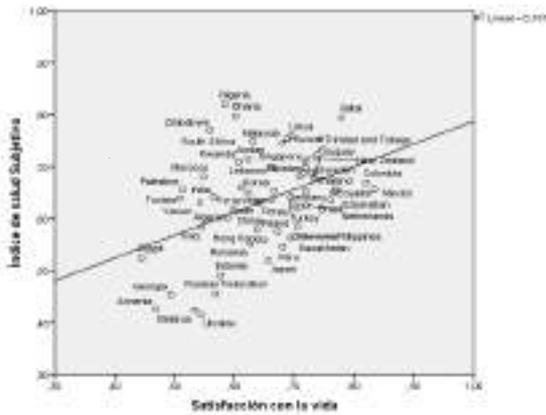
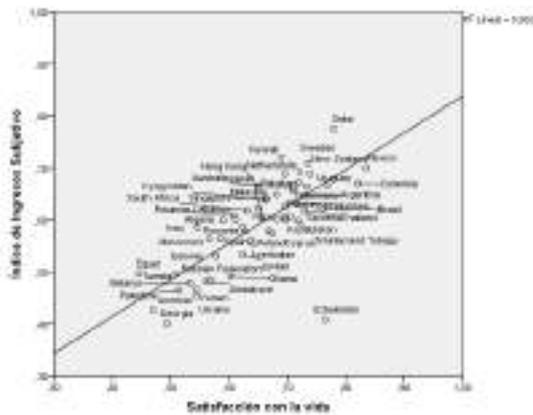


Gráfico 7: Satisfacción con la vida e índice de ingresos subjetivos



REFLEXION FINAL

Como plantean Stiglitz, Sen, & Fitoussi (2009) y Schimmel (2009) los estudios sobre bienestar subjetivo deben ser complementarios a los del bienestar objetivo dado que proporcionan información clave para evaluar la calidad de vida de las personas. Cada vez son más las medidas de bienestar que incorporan ambas dimensiones en los cálculos de sus índices sintéticos. Sin embargo, la mayor parte de las propuestas no integran las versiones objetiva y subjetiva en cada uno de los componentes.

Los resultados preliminares del análisis del nivel de asociación entre los componentes objetivos y subjetivos del desarrollo humano, como también de las medidas felicidad y satisfacción con la vida, dan cuenta de la no intercambiabilidad de las diferentes medidas. En

general, los niveles de correlación son de moderados a bajos, salvo entre el IDH-PNUD y sus componentes. No obstante, algunos resultados evidencian aspectos significativos para indagar a nivel de microdatos, como por ejemplo, la disociación entre el nivel de percepción de salud y el de la esperanza de vida en países africanos. Sin lugar a dudas, esto requiere el abordaje interdisciplinario para llevar a cabo políticas públicas cuyo fin sea el bienestar integral de las personas.

A partir de aquí, se puede profundizar el análisis de correlación a través de funciones no lineales. Luego el mayor desafío se encuentra en elaborar una medida sintética e integral del bienestar, que involucre ambas dimensiones. Los componentes del bienestar objetivo miden aspectos muy distintos a los del bienestar subjetivo. En este sentido, la complementariedad de ambas medidas no debe entenderse como la posibilidad de compensar los déficits en una u otra dimensión, dado que esto podría generar sesgos indeseados en las evaluaciones del bienestar.

BIBLIOGRAFÍA

- Actis Di Pasquale, E. (2008) “La operacionalización del concepto de Bienestar Social: un análisis comparado de distintas mediciones”. *Observatorio Laboral* 1(2), 17-42.
- Actis Di Pasquale, E. (2015). "Hacia una definición conceptual de bienestar social. El debate desde la Economía del Bienestar hasta Enfoque de las Capacidades". VI Encuentro Regional de Estudios del Trabajo, PROIEPS/FCH/UNICEN, Tandil.
- Brickman, P y Campbell, D (1971). “Hedonic relativism and planning the good society”, en M.H. Apley (eds), *Adaptation level theory: A symposium*, New York, Academic Press.
- Clark, A. E., Frijters, P., & Shields, M. A. (2008). Relative income, happiness, and utility: An explanation for the Easterlin paradox and other puzzles. *Journal of Economic literature*, 46(1), 95-144.
- Chacón, F. (2015). “Índices de Felicidad y Bienestar”, Serie Indicadores internacionales de desarrollo 6, Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica.
- Deaton, A. (2008). Income, health, and well-being around the world: Evidence from the Gallup World Poll”. *The journal of economic perspectives*, 22(2), 53-72.
- Diener E. (1994) El bienestar subjetivo. *Intervención Psicosocial* 3(8), 67-113

- Diener, E., & Seligman, M. E. (2004). "Beyond money: Toward an economy of well-being". *Psychological science in the public interest*, 5(1), 1-31.
- Di Tella, R., & MacCulloch, R. (2008). "Gross national happiness as an answer to the Easterlin Paradox?" *Journal of Development Economics*, 86(1), 22-42.
- Doyal, L. y Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria/FUHEM.
- Drewnowski, J y Scott, (1966) The level of living index. Reprt N° 4. Geneve: UNRISD.
- Easterlin, R. A. (1974) "Does Economic Growth Improve the Human Lot? Some Empirical Evidence", in David, P. and Reder, M. (eds), *Nations and Households in Economic Growth*, New York: Academic Press, 89-125
- Easterlin, R. A. (2001) "Income and happiness: towards a unified theory", *The Economics Journal*, 111, 465-484.
- Frey, B.S., and Stutzer. A. (2002). "What Can Economists Learn from Happiness Research?" *Journal of Economic Literature*, 40 (2): 402–35.
- Hall, J. & Helliwell, J. F. (2014) *Happiness and Human Development*. Occasional Paper, Human Development Report Office.
- Helliwell, J., Layard, R. and Sachs, J. -Eds- (2012, 2013 y 2015). *World Happiness Report*. New York. The Earth Institute
- Heylighen, F. y Bernheim, J. (2000a). "Global progress I: empirical evidence for ongoing increase in quality-of-life", *Journal of Happiness Studies*, 1(3), 323-349.
- Katona, G. (1965) *Análisis psicológico del comportamiento económico*. Madrid, Rialp
- Layard, R. (2003). "Happiness: Has Social Science a Clue?" Lionel Robbins Memorial Lectures 2002/3. Lecture given at the London School of Economics, London.
- Layard, R. (2005). *Happiness: Lessons from a New Science*. London: Penguin.
- Legatum Institute (2016). *The Legatum Prosperity Index 2016. Methodology Report*. United Kingdom, Legatum Institute.
- Masats, M. (2014). "Felicidad, igualdad y bienestar en el siglo XXI: una mirada desde las herramientas del análisis social". En: Begoña, R. y de Castro, G. (Eds.) *La era de la política más allá de los límites nacionales* (Vol. 3). pp. 65-91. Barcelona: Icaria.
- Neri, (2008) "A Perceived Human Development Index". XVI Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP, realizado em Caxambú, MG, Brasil.

- Phélan, M., Levy, S., & Guillén, A. (2012). “Sistematización de índices e indicadores alternativos de desarrollo para América Latina”. *Temas de coyuntura*, 66, 175-196.
- Platón (2007). *La República*. Libro II. México, UAM.
- PNUD (2015) *Informe de Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del Desarrollo Humano*. New York.
- Schimmel, J. (2009): “Development as Happiness: The Subjective Perception of Happiness and UNDP’s Analysis of Poverty, Wealth and Development”, *Journal of Happiness Studies*, 10, 93-111.
- Schuschny, A. y Soto, H. (2009) “Guía metodológica. Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible”. Documento de proyecto, DDSAH/CEPAL.
- Sen, A. (1980). “Equality of What?”, in Tanner Lectures on Human Values. Cambridge and Salt Lake City: Cambridge University Press and University of Utah Press, 197-220.
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y libertad*. Barcelona, Planeta.
- Sen, A. (2003) “Pobre, en términos relativos”, *Comercio Exterior*, 53 (5), 413-416.
- Stevenson, B., & Wolfers, J. (2008). *Economic growth and subjective well-being: Reassessing the Easterlin paradox* -No. w14282-. National Bureau of Economic Research.
- Stern, S., Wares, A. & Orzell, S. (2014). *Indice de Progreso Social 2014*. Washington, DC: Social Progress Imperative.
- Stiglitz, J., Sen, A., & Fitoussi, J.P. (2009). *Report by the commission on the measurement of economic performance and social progress*. Paris: OECD.
- Veenhoven, R. (2000). “Las cuatro calidades de vida: organización de conceptos y medidas de la buena vida”. *Journal of Happiness Studies*, 1, 1-39.
- Veenhoven, R. (2009). “Medidas de la Felicidad Nacional Bruta”. *Intervención Psicosocial*, 18, 3, 279-299.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Clara Pierini Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

Mesa 6. Problemas de desarrollo y políticas económicas y sociales

Título

Apuntes teóricos para estudiar las redes de servicios de salud en el territorio del conurbano bonaerense.

Resumen

El propósito de este trabajo es realizar un recorrido en torno a la noción de “redes”, poniendo el foco en aquellos desarrollos y propuestas sobre “redes de servicios de salud” que han alcanzado una mayor visibilidad en Latinoamérica. Este recorrido sistematiza, tensiona y articula distintos aportes teóricos, provenientes de la sociología organizacional, las ciencias políticas, los estudios sobre el territorio y el campo de estudio de las políticas sanitarias -con especial énfasis en las experiencias vinculadas a la Región-.

En marco, y desde un abordaje centrado en la planificación y gestión de las políticas sanitarias, este trabajo arriba a una conceptualización que entiende a las redes como una herramienta estratégica de la política para mejorar el acceso y la cobertura universal en salud. Esta propuesta busca convertirse en un punto de partida teórico metodológico para el relevamiento y el análisis de las redes de servicios de salud orientadas a la atención perinatal en el conurbano bonaerense.

Presentación

El propósito de este trabajo es realizar un recorrido en torno a la noción de “redes”, poniendo el foco en aquellos desarrollos y propuestas sobre “redes de servicios de salud” que han alcanzado una mayor visibilidad en Latinoamérica. El recorrido sistematiza, tensiona y articula distintos aportes teóricos provenientes de la sociología organizacional, las ciencias políticas, los estudios sobre el territorio y el campo de estudio de las políticas sanitarias.

En este marco, y desde un abordaje centrado en la planificación y gestión de las políticas sanitarias, el presente trabajo arriba a una conceptualización que entiende a las redes como una herramienta estratégica de la política para mejorar el acceso y la cobertura universal en salud. Esta propuesta busca convertirse en un punto de partida teórico metodológico para el relevamiento y el análisis de las redes de servicios de salud orientadas a la atención perinatal en el conurbano bonaerense¹⁹⁰.

¿Por qué estudiar las redes de servicios de salud en el conurbano bonaerense?

Las transformaciones de la función tradicional del Estado y de su vínculo con la sociedad, la globalización económica, la fragmentación y la descentralización, entre otros procesos, han promovido el impulso y la proliferación de redes de políticas (en inglés “policy networks”) en el cumplimiento de funciones estatales. Estas redes, en América Latina, favorecen un desplazamiento de responsabilidades del nivel central al local y la intervención de una multiplicidad de actores de la sociedad civil en los procesos políticos (Fleury, 2002). Específicamente, en relación al sector salud, las redes de servicios aparecen como respuesta a la fragmentación y segmentación que lo caracterizan, ya que son entendidas como una herramienta estratégica de la política sanitaria para mejorar el acceso y garantizar la cobertura universal (Vázquez Navarrete e Vargas Lorenzo, 2006; López Puig et al., 2009; OPS, 2010; Vilaça Mendes, 2013; Otero, 2013).

¹⁹⁰ La presente propuesta se enmarca en el Proyecto PICT 693/ 2014: “Cobertura universal de salud y redes de servicios: encuentros y desencuentros entre la macro y meso gestión”, desarrollado en el Instituto del Conurbano de la UNGS bajo la dirección de la Dra. Magdalena Chiara. De este modo, recupera en la formulación de su campo problemático algunas preocupaciones analizadas por el mismo.

Cabe destacar que la construcción de este marco resulta imprescindible para mi investigación doctoral, donde analizaré y compararé la experiencia de dos redes de servicios de salud orientadas a mejorar el acceso y la cobertura, y a la ampliación de beneficios en la atención perinatal en el territorio del conurbano bonaerense; asimismo, el proyecto busca también analizar la articulación de estas redes con los programas y las intervenciones de salud provinciales y nacionales destinados a la salud perinatal entre los años 2008 y la actualidad.

En la Argentina, a nivel de la “macro” y la “meso” gestión¹⁹¹, la propuesta de conformación de redes de servicios de salud ha ganado importancia durante la última década en la agenda nacional y en la del conurbano bonaerense. Consecuentemente, algunas iniciativas nacionales y provinciales (con énfasis en alcanzar el universalismo en salud¹⁹²) han promovido la conformación de redes de servicios en su implementación, atravesando todos los niveles de la gestión y dialogando con diversos actores en el territorio (Proyecto PICT 693/ 2014). El Plan Nacer-SUMAR y el programa Remediar constituyen dos buenos ejemplos a nivel Nacional, y los programas verticales, en el caso de las provincias. El camino recorrido por estas propuestas ha sido arduo dado que el federalismo y los procesos de descentralización han incidido en la fragmentación del sistema sanitario y, en ciertas oportunidades, han atentado contra el desarrollo y la eficacia de las redes (Maceira y Palacios, 2012; Otero, 2013).

El concepto de redes de políticas

“(...) tiene que demostrarse que las policy networks no sólo existen sino que son relevantes para el proceso político y para los resultados políticos (...)”
(Börzel, 1997:3)

Los aportes de la sociología organizacional y las ciencias políticas

El concepto de redes de políticas¹⁹³ aparece en el análisis de procesos de política pública a mediados de la década de 1970 e integra diferentes tradiciones teóricas. Tiene

¹⁹¹ Gonzales García (2011) distingue tres niveles de gestión en el sector salud. La “macrogestión” refiere a la intervención del Estado para revertir fallas del mercado y mejorar el bienestar de la población; la “mesogestión” involucra a los servicios de salud (centros de atención primaria, hospitales, aseguradoras, entre otros), que trabajan para que las personas los alcancen; y en la “microgestión” son los profesionales y otros trabajadores de la salud quienes ocupan un lugar central.

¹⁹² La discusión académica sobre la definición “universalidad” es amplia e incluye posicionamientos diversos, por lo que no será abordada en el presente trabajo. Se destaca la crítica a las propuestas que sólo se comprometen con garantías mínimas o necesidades básicas, ya que pueden implicar un reduccionismo en términos de derechos y no garantizar la igualdad y la integralidad, como así también los posicionamientos que, desde una perspectiva de derechos, promueven que se construya como una cobertura homogénea para toda la población en términos de calidad y cantidad (Costa, 2009; Danani, 2008; Fleury, 2011; Centrángolo, 2014).

¹⁹³ Börzel (1997) explica que existen dos perspectivas sobre redes de políticas, que no son mutuamente excluyentes: la escuela de la intermediación de intereses y la escuela de la gobernabilidad (en inglés “governance”). La primera escuela considera que las redes de políticas como una noción genérica que se aplica a todas las relaciones entre actores del sector público y del privado. La segunda escuela entiende a las redes de políticas como un modo específico de gobernación de los sistemas políticos modernos, distinta a la coordinación jerárquica y a la del mercado (Börzel, 1997; Fleury, 2002; Zurbriggen, 2003). En vistas a los fines que persigue este artículo se profundizará sobre la primera.

origen en dos grandes corrientes, que tuvieron amplia influencia sobre la producción académica posterior: la literatura sobre subsistemas y comunidades políticas, y los desarrollos de la teoría interorganizacional.

La literatura sobre subsistemas (Estados Unidos) y comunidades políticas (Inglaterra) cobró fuerza en el campo de la ciencia política entre 1950 y 1960. Esta tradición (enmarcada en la discusión de los límites de las concepciones pluralista¹⁹⁴ y corporativista¹⁹⁵ para interpretar las relaciones entre los actores de un sector de la política) propone la sectorización de la política, ya que considera que su hechura tiene lugar en redes cerradas y especializadas. Sostiene que la toma de decisiones en un área de la política tiene patrones de interacción estables, debido a que la mayoría de las decisiones son tomadas rutinariamente por un grupo de individuos (Klijn, 1998; Zurbriggen, 2003). Entre los desarrollos de literatura sobre subsistemas y comunidades políticas, se destaca el énfasis en la integración de las redes y la importancia asignada a los patrones de interacción hacia su interior (por ejemplo, se pone interés en las normas y valores).

Los desarrollos de la teoría organizacional, enmarcada en la sociología organizacional de las décadas de 1960 y 1970, hacen hincapié en el entorno de las organizaciones, como así también en las relaciones, acuerdos, estrategias e interdependencias que hacen a la coordinación entre las mismas. En esta corriente, se destacan dos enfoques: el enfoque de sistemas y el de la contingencia. El primero entiende las organizaciones como sistemas abiertos en conexión con su entorno, que ejerce determinaciones sobre sus procesos internos. El segundo sostiene que una organización depende de su entorno (conjunto de organizaciones) para subsistir, por lo que adapta sus características internas al mismo (Klijn, 1998).

Hacia una caracterización de las redes: propuestas y diálogos en la literatura contemporánea

En el campo de la planificación y la gestión de las políticas sociales, las redes han proliferado durante los últimos veinte años. La brasilera Sonia Fleury (2002) explica que las redes aparecen como el instrumento adecuado para la gestión en el contexto actual, donde el

¹⁹⁴ La concepción pluralista sostiene que todo grupo organizado puede acceder a los procesos de decisión, ya que la arena política es relativamente abierta (Klijn, 1998:20).

¹⁹⁵ El corporativismo señala que los procesos políticos son cerrados, ya que sólo participan los grupos de interés organizados y permitidos por el Estado (Klijn, 1998:20).

poder es compartido, los recursos son limitados, los actores son múltiples y la participación es demandada por la ciudadanía. Entre sus beneficios, destaca que favorecen la movilización de mayores recursos, el diálogo entre opiniones diversas, la toma de decisiones de un modo democrático y la adaptación a una realidad cambiante. Sin embargo, la autora señala que su gestión es compleja y que, en algunas oportunidades, ha llevado al fracaso de proyectos sociales. Asimismo, entre sus limitantes menciona el desafío de garantizar la rendición de cuentas dado la multiplicidad de participantes, la dificultad de tomar decisiones por consenso entre múltiples participantes, la dilución de responsabilidades y las dificultades para la coordinación y el control.

La propuesta teórica del profesor holandés Elko Klijn ha tenido gran influencia en el estudio de redes de políticas. Este autor sostiene que “(...) el análisis de los procesos políticos desde una perspectiva de redes implica que el analista se centra en los patrones de relación entre actores, sus interdependencias y la forma en que esos patrones e interdependencias influyen en el proceso político. (...) Las redes de políticas públicas son patrones más o menos estables de relaciones sociales entre actores interdependientes, que toman forma en torno a problemas y/o programas políticos” (Klijn; 1998:34). En esta línea, asigna a las redes tres características centrales: i) interdependencia, ii) diversidad de actores con objetivos y estrategias propias, y iii) relaciones de naturaleza más o menos duradera. En relación a la interdependencia, sostiene que los actores dependen de los recursos de los demás para alcanzar sus objetivos y que esta situación moviliza sus interacciones. Respecto a la segunda característica, destaca que un actor individual difícilmente tiene poder suficiente para determinar las acciones estratégicas de los demás actores. Resulta interesante el énfasis que este autor asigna a la interacción estratégica, que refiere a que las preferencias de los actores pueden modificarse a lo largo del tiempo en función de las interacciones y sus resultados. Por último, los patrones de interacción estables entre actores (es decir, el establecimiento de reglas formales e informales luego de interactuar por un período prolongado) permiten pensar el tema de la institucionalización de las redes, cuyo desarrollo es un elemento clave a la hora coordinar interacciones complejas entre los múltiples actores intervinientes (Klijn, 1998; Fleury, 2002).

Por otra parte, Klijn (1998) y Fleury (2002) indican que las redes son multicéntricas y que su gerencia no la ejerce solo un actor, sino que puede ser desempeñada por cada uno de

ellos, por varios o por un mediador. Las redes de políticas coinciden en definir modalidades de gestión que les permitan lograr sus objetivos y sostener la estructura compartida.

En íntima vinculación a la modalidad de gestión de las redes, se encuentra la cuestión del poder. Mandell (1990, citada en Fleury, 2002) plantea que el control no es un vínculo preponderante. Si bien en las redes aparecen representados distintos niveles de gobierno, esto no implica relaciones jerárquicas, ya que las diversas unidades (generalmente) actúan de forma autónoma. “La posición de poder guarda relación con la influencia que tiene cada miembro en la propia viabilidad de la red. Las organizaciones confían unas en otras para alcanzar objetivos propios y, en ese sentido, el poder de una organización aumenta en la medida en que su participación se convierte en una condición esencial para la conservación de la red” (Fleury, 2002:234). Esta situación se vincula inevitablemente con la capacidad de movilización de recursos que controla cada miembro o unidad de la red, como también de sus vínculos externos para conseguirlos (Fleury, 2002).

La cuestión del poder trae aparejada la reflexión sobre el conflicto, que al interior de de las redes es inevitable dada la interdependencia entre las organizaciones y su activa labor conjunta. Fleury (2002) destaca la importancia de la creación de mecanismos de comunicación para fortalecer la coordinación y evitar el conflicto, y revisa varias propuestas que ahondan sobre las estrategias para mantener el equilibrio en las redes. Desde una postura similar, Blanco (2009) señala la presencia de juegos de articulaciones y tensiones al interior de las redes, particularmente entre los actores que las conforman; las articulaciones y tensiones son indisociables y este juego explica que la inestabilidad y los intereses encontrados sean constantes. Finalmente, vale mencionar que numerosos académicos dan cuenta de las posibilidades del enfoque dialéctico en el análisis del conflicto en las redes de políticas públicas (Evans, 1998).

En relación al modo de articulación de las redes, el argentino Jorge Hintze (2009) sostiene que las articulaciones de una estructura organizativa pueden ser jerárquicas (implican la existencia de autoridad de algunas unidades sobre otras) y/o contractuales (presumen acuerdos entre unidades); esta distinción supone considerar dos tipos de reglas: de pertenencia (refieren a los criterios de ingreso de los actores y a la mantención su condición) y de producción (en relación al uso de los recursos). La reflexión en torno a los modos de articulación (jerárquico/ contractual) permite a Hintze (1997:76) llegar a la definición de red institucional, en general implicada en la gestión de políticas sociales. “Las redes

institucionales son conjuntos de organizaciones o instituciones que se integran como corresponsables en procesos de trabajo destinados a satisfacer necesidades de terceros, asignando parte de sus recursos según acuerdos no esporádicos y formalizados en los que las partes puedan exigirse mutuamente cuentas acerca de su cumplimiento. En otras palabras, no se trata de acuerdos sobre sólo los productos sino sobre la integración de procesos”. Se trata de modelos organizativos multi-institucionales, donde las instituciones se corresponsabilizan en procesos de trabajo mediante acuerdos contractuales, formales y duraderos¹⁹⁶.

Otro de los atributos centrales de las redes es la conectividad. Diversos estudios mencionan la importancia de atender a los canales de comunicación y los flujos en el análisis de redes, por ser los mecanismos que dan vida a la red (Fleury, 2002; Silveira, 2003; Hintze, 2009). Hintze (2009) presta atención al lugar de los nodos en los modelos en red, ya que son los espacios donde se articulan las relaciones contractuales entre las instituciones que integran las redes, y en donde circula la información y decisiones necesarias. Así, los nodos requieren de ciertas capacidades específicas, como gozar de autoridad delegada para lograr cumplir su rol articulador. Estos espacios de articulación mantienen interlocución con las unidades de la propia institución y con unidades restantes, aunque su principal característica es mantener relaciones interinstitucionales.

Las tipologías y clasificaciones en el estudio de las redes de políticas. Modelos teóricos para el abordaje de un fenómeno complejo.

Existen múltiples tipologías sobre las redes, que se diferencian por las dimensiones que consideran para establecer sus clasificaciones. Estas dimensiones están vinculadas a las formas que adquieren las características de las redes mencionadas en el apartado anterior.

Entre los primeros desarrollos se encuentra la propuesta del inglés Rhodes (1981, citado en Evans, 1998), quien puede ser considerado como uno de los pioneros (junto a Marsh) en la producción académica sobre redes de políticas. Este autor, quien define las redes poniendo énfasis en la dependencia de recursos entre organizaciones, señala que las redes tienen distintas estructuras y diferencia cinco tipos (que difieren por sus intereses, la integración de sus integrantes y la distribución de recursos). Por un lado, distingue entre comunidades de

¹⁹⁶ Hintze (2009) destaca que a diferencia de las redes en los ámbitos privados, donde lo que moviliza el modo de organización es la competitividad, en los ámbitos públicos aparece como la única alternativa viable por motivos políticos, sociales y de poder.

políticas altamente integradas (o comunidades de políticas) y redes de problemas/temáticas; y, por el otro, entre redes de profesionales, redes inter-gubernamentales y redes de productores. El trabajo resulta ilustrador ya que el autor aplica su modelo al análisis de redes intergubernamentales (Börzel, 1997, Evans; 1998; Fleury, 2002).

Más tarde, Marsh y Rhodes (1992, citado en Evans, 1998) señalaron que esta tipología no era exhaustiva y agregaron otras distinciones. En relación a los recursos desiguales que poseen los actores, indicaron que las redes pueden dividirse en dos niveles: central y periférico. El nivel central refiere a los miembros con recursos e intereses, y el periférico a los que no los poseen. También, mencionaron que los factores exógenos y endógenos pueden producir cambios en las redes y en sus resultados (Evans; 1998).

Börzel (1997), en cambio, señala como fundamental la discriminación entre redes homogéneas y heterogéneas. En las redes homogéneas los actores se caracterizan por poseer los mismos intereses y recursos, y en las heterogéneas por poseer intereses y recursos distintos que favorecen el intercambio y la interdependencia. Hintze (2009) atiende a esta misma clasificación, aunque se refiere a estructuras de redundancia y especialización o, siguiendo a la teoría de la organización, divisionales y funcionales; el criterio de especialización supone que ninguna unidad puede o debe realizar las mismas tareas que otra.

También Fleury (2002) retoma la distinción de Börzel (1997), pero propone además que las redes se pueden describir teniendo en cuenta otros atributos: nivel de institucionalización (estable/inestable); cantidad de participantes (abierta/ restricta); características de las políticas (sectorial/ transectorial); el tipo de actores implicados; la principal función de la red (en este punto se recupera la clasificación de Rhodes y propone redes centradas en problemas/ redes profesionales/ redes intergubernamentales/ redes de productores) y la dinámica del poder (redes homogéneas/ redes heterogéneas).

Las cuestiones de nivel micro, medio y macro: la necesidad de una perspectiva de análisis integradora.

En la década de 1980, Rhodes (1981, citado en Evans, 1998) sostuvo que la noción de red es un concepto de nivel medio y asignó particular interés a las características de las instituciones y organismos que se vinculan al interior de la red como a los procesos de intercambio de recursos e información entre los actores (en otras palabras, centraron su interés en la estructura). Sus trabajos iniciales fueron criticados por estar localizados exclusivamente

en niveles intermedios. Así, Rhodes y Marsh (1992, citado en Evans, 1998) dieron cuenta en sus últimas producciones de la necesidad de integrar el análisis de redes con análisis a niveles micro (cómo actúan los actores particulares al interior de la red, ya sean individuos u organizaciones) y macro (contexto económico, político y social) para lograr un mayor valor explicativo (Börzel, 1997; Evans, 1998; Zurbriggen, 2003).

Evans (1998) explica que el beneficio de los conceptos de nivel medio es que integran las cuestiones de nivel micro y macro, y reconocen que las políticas públicas en la actualidad se elaboran y gestionan dentro de redes de niveles múltiples, con organización propia como también interorganizacional. Pero advierte que: “Con frecuencia, las teorías de nivel macro son abstractas y se aplican a situaciones concretas que dedican poca atención a los procesos de mediación, mientras que las teorías de nivel micro tienden a pasar por alto el efecto de factores estructurales más amplios en contextos micro de toma de decisiones” (Evans, 1998: 230). El autor indica la importancia de los factores exógenos, ya que el cambio puede provenir tanto de factores exógenos como endógenos a las redes.

También Zurbriggen (2003) retoma la propuesta de Marsh y Rhodes sobre la necesidad de integrar los análisis a nivel micro y macro. Reconoce la necesidad de identificar a los actores y sus metas, como así también los procesos de intercambio de recursos e información entre ellos, para lo que es necesario identificar las reglas, rutinas, y vínculos organizacionales que los guían. Asimismo, el autor enfatiza en la interacción entre la estructura de la red y la interacción de los agentes e indica que es necesaria una mirada flexible que dé cuenta de estas influencias recíprocas.

Las redes en el territorio

“O território tem que ser entendido como o território usado, não o território em si”
(Milton Santos, 2002: 10)

El análisis de redes desde el territorio requiere trascender las miradas fragmentadas que perciben el territorio sólo como un espacio geográfico o de competencias, distinguido por su homogeneidad, estabilidad y rigidez¹⁹⁷. El territorio debe ser entendido (contrariamente) como un espacio natural y socialmente producido, donde diversos flujos de relaciones articulan y

¹⁹⁷ De acuerdo a esta tradición, las características del territorio son objetivas y posibles de ser captadas desde un lugar externo, ya que dependen del ambiente físico y las características histórico-culturales instaladas.

tensionan un conjunto de productos y servicios en un espacio particular (en donde las distancias físicas se ven relativizadas). Se trata de un ámbito complejo, virtual y dinámico, que es maleable a los intercambios, a las relaciones de poder y a la acción de los actores sociales. Esta perspectiva no elimina la territorialidad, sino que le imprime nuevas formas, a la vez que requiere de una visión sistémica que considera distintas escalas y niveles del territorio (De Matteis, 2002; Brugué et al., 2002; Silveira, 2003; De Matteis y Governa, 2005; Blanco, 2009).

Estrechamente vinculada a la mencionada propuesta, existe una línea de trabajo que considera el paso del espacio al territorio como resultado de la acción de un actor específico (Raffestin, 1981 citado en Dematteis y Governa, 2005; 1993, citado en Silveira, 2003). Cuando un actor se apropia de un espacio (de modo concreto o abstracto), lo territorializa y, de este modo, el territorio se concibe como un espacio donde se proyecta un trabajo. Este recorrido permite ahondar sobre el papel que desempeña el territorio en el proceso de construcción de una identidad colectiva de los agentes (Dematteis y Governa, 2005). Así, sus aportes permiten reflexionar sobre la definición de territorio asociada al análisis de redes de políticas y, específicamente, de redes de servicios de salud.

Gran parte de las propuestas asociadas a la mirada relativizada y relacional del territorio, utilizan el paradigma de las redes como una metáfora para el análisis (Blanco, 2009; Lévy, 2009). El geógrafo argentino Jorge Blanco (2009) afirma, siguiendo a Pumain y Saint Julien (2004), que no existe territorio sin red, ya que las redes permiten la movilidad, el establecimiento de lazos y la comunicación: “(...) es necesario pensar las redes en relación con el conjunto de objetos técnicos ya fijados en el territorio, y con el conjunto de prácticas y estrategias que despliegan los actores sobre el territorio”. Retoma la idea de “territorios-red”, que permite pensar la multiterritorialidad (entendida como la conexión entre territorios diversos y la posibilidad de pasaje de un territorio a otro) y, consecuentemente, integrar lógicas reticulares y areales. Jacques Lévy (2009), geógrafo y urbanista francés, agrega que este par permite dar cuenta de las distintas métricas presentes en los nuevos territorios urbanos y reflejar las proximidades invisibles.

Además, han reflexionado sobre la propuesta de “territorios-red”, quienes indagan sobre las nuevas formas de gobierno y territorialidad emergentes de la movilidad creciente del capital y la información (que se traducen en novedosas relaciones económicas, sociales y políticas). Estas producciones destacan el papel de los territorios locales y de los actores en

los procesos de desarrollo (Brugué et al., 2002; Dematteis, 2002; Pié, 2002; De Matteis y Governa, 2005). Particularmente, Dematteis (2002) propone la noción de “regiones-red” y sostiene que los actores locales se vinculan a redes en niveles superiores y que han ganado independencia de las unidades territoriales de las que forman parte. Esta situación trae como consecuencia la fragmentación de los territorios en unidades funcionales autónomas, donde los actores pueden pensarse como nodos de redes locales, regionales e incluso globales. Así, las identidades territoriales aparecen como construcciones intencionales elaboradas en relación a la organización colectiva (y no necesariamente a una pertenencia territorial-local). Por otro lado, Pié (2002), con una mirada más propositiva, sostiene que la idea de trabajo en red supone pensar las dinámicas territoriales con una mirada política que contemple la integración, la interrelación multidimensional y la cooperación.

La noción de territorio-red supone ha llevado a algunos autores a reflexionar también en torno a la movilidad. Lévy (2009) y Gutiérrez (2012, 2013) rechazan la idea de considerar la movilidad como un mero desplazamiento que puede conocerse a partir de la configuración material del territorio (aunque este es el enfoque que predomina en materia de diagnóstico de políticas de salud)¹⁹⁸. La movilidad describe una práctica social de desplazamiento de personas físicas o jurídicas y sus bienes en un lugar, tiempo y contexto social específicos. Lévy (2009) explica que si bien esta noción contempla una dimensión material (el viaje realizado), como hecho social implica considerar dimensiones virtuales e ideales: la accesibilidad, las posibilidades de movilidad efectiva y el capital social. Esta postura, siguiendo a Gutiérrez (2012, 2013), se enmarca dentro enfoque ontológico¹⁹⁹ (centrado en las personas), que considera que el fin último de la movilidad no es llegar a un lugar sino la satisfacción de un deseo o necesidad. La reflexión sobre la movilidad es de interés en el análisis de redes de políticas, ya que permite reflexionar sobre la articulación entre nodos y, consecuentemente, sobre la comunicación e integración de la red.

¹⁹⁸ Gutiérrez (2012, 2013) sostiene que la reflexión sobre la movilidad supone su distinción del transporte, aunque ambos conceptos comparten su objeto de estudio: el desplazamiento de las personas y sus bienes en un territorio, tiempo y contexto social específicos. El transporte es un concepto restringido, vinculado a una concepción material del espacio, y refiere al vector o medio a través del cual se realiza un desplazamiento.

¹⁹⁹ Gutiérrez (2012, 2013) distingue entre los enfoques teleológicos y los ontológicos, que suponen dos definiciones de viaje (unidad de estudio). El primero supone que el viaje es lineal, ya que une dos puntos, y que se sucede en un tiempo continuo, aunque su duración es variable. El enfoque ontológico, centrado en las personas, considera que el fin último de la movilidad no es llegar a un lugar sino la satisfacción de una necesidad o deseo. Así, la morfología del viaje (unidad de estudio) es reticular -puede incluir más de dos lugares- y discontinua -plausible de realizarse en más de un día-.

En relación a los elementos que conforman las redes, las propuestas de los geógrafos Jorge Blanco (2009) y Rogério Silveira (2003), quienes retoman al brasilero Milton Santos (2006), se alejan de las miradas que solo atienden a los aspectos materiales de las redes y proponen que también debe considerarse el dato social. La red “é também social e política, pelas pessoas, mensagens, valores que a frequentam” (Santos, 1996:209, citado en Silveira, 2006). Así, Blanco (2009) indica que las redes tienen una arquitectura formal y una organización social, y asigna a las redes tres componentes: infraestructura (elementos materiales), flujos (que dan cuerpo a las redes mediante la utilización de la infraestructura) e infoestructura (marco regulatorio que permite su funcionamiento). En relación al último componente, este trabajo propone su dependencia respecto del nivel de institucionalización de la red.

La descripción de los componentes de las redes obliga a volver sobre la cuestión del poder. Las redes de políticas no suponen relaciones jerárquicas visibles a nivel de la infraestructura, lo que no significa ausencia de poder. El conflicto y las tensiones entre los actores se resuelven de forma contractual y se concretan, en primer lugar, a través de la infoestructura y los flujos.

Finalmente, resulta de interés ahondar sobre las redes técnicas (entre las que es posible considerar a las redes de servicios de salud²⁰⁰) y su relación con el territorio. La inquietud parte de la propuesta de Fleury (2002) de atender a la dimensión técnica y al lugar de los especialistas en el análisis de redes. En esta línea ha trabajado el brasilero Silveira (2003), quien explica que la técnica y la tecnología no pueden ser entendidas por fuera de un tiempo y espacio determinados, ni separadas de su contenido social y político y, consecuentemente, las redes, entendidas como objetos técnicos, tampoco. Deben ser entendidas en relación a un contexto histórico, a las condiciones políticas, sociales, culturales y geográficas. Así, y alejándose de posiciones deterministas, considera las redes técnicas no simplemente como generadoras de impacto a nivel social, sino también movilizadas por demandas locales en momentos específicos. Los desarrollos de Silveira (2003) se encuentran vinculados con una de las propuestas destacadas en el apartado anterior: la importancia de que el análisis de redes, en general considerado de nivel medio, también incluya los niveles macro y micro.

²⁰⁰ Si bien Silveira (2003) se centra en las redes de comunicación y transporte específicamente.

Las redes de servicios de salud

La noción de redes ingresa al campo de la salud de forma reciente²⁰¹. Más precisamente, aparece en Estados Unidos durante la década de 1990 (Shortell et al., 1993; Todd, 1996; Enthoven, 1999), donde Shortell et al. (1993) propusieron el desarrollo de sistemas integrados de salud, entendidos como un continuo coordinado de servicios para una población específica. Posteriormente, la propuesta de redes de servicios sanitarios es retomada por los sistemas públicos de Europa Occidental (Saltman y Figueras, 1997) y por el de Canadá (Leat et al., 1996), llegando más tarde a algunos países latinoamericanos. En estos diferentes contextos, la estrategia de redes de atención en salud fue promovida como una salida a la crisis contemporánea de los sistemas de salud, con el objetivo de superar la fragmentación y/o consolidar un continuo coordinado e integral de servicios (Shortell et al., 1993; Vázquez Navarrete e Vargas Lorenzo, 2006; López Puig et al., 2009; Vilaça Mendes, 2013).

En Latinoamérica, distintos autores han señalado también que la fragmentación es causa de un bajo desempeño de los sistemas de salud y que las redes de servicios son una estrategia para garantizar el acceso a todos los niveles de atención (Vázquez Navarrete e Vargas Lorenzo, 2006; López Puig et al., 2009; Vilaça Mendes, 2013; Otero, 2013).

Las investigadoras Vázquez Navarrete e Vargas Lorenzo (2006) han reflexionado sobre el desarrollo de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) en la región. Definen las RISS, en consonancia con la propuesta de OPS (2010), como un grupo de organizaciones que brindan un continuo de servicios a una población específica y que están a cargo de sus costos y resultados. Estas organizaciones tienen como objetivo la eficiencia en la provisión de servicios y la continuidad de la atención y procuran alcanzarlo a través de la coordinación de los servicios. Merece la pena destacar que sostienen que su desarrollo en entornos competitivos puede ocasionar inequidades en el acceso y que para evitarlo se debe garantizar el acceso a todos los niveles de atención a la población. “Esto hace dudar de su eficacia para países con escasa capacidad regulatoria debido a un funcionamiento débil del Estado, como podría ser el caso de los países en vías de desarrollo” (2006:17).

²⁰¹ La primera referencia a redes de atención de la salud aparece en el informe Dawson, presentado por el Consejo Consultivo de Servicios Médicos y afines al Ministerio de Salud británico en 1920 (OPS, 1964), aunque su ingreso definitivo al campo de la salud se consolidó en la década de 1990.

Por otra parte, desde la Escuela de Salud Pública de Cuba (López Puig et al., 2009; López Puig et al., 2011) también se ha realizado un análisis de la propuesta de OPS para lograr RISS²⁰². Sostienen que la integración de una red de servicios es procesual y que los distintos sistemas sanitarios pueden tener grados de integración/ fragmentación variables. Esta corriente sostiene la necesidad de determinar el grado y la tendencia del par integración/fragmentación y el establecimiento de modelos para su estudio. Consecuentemente, han elaborado herramientas metodológicas para caracterizar el estadio de integración en que se encuentran las redes de servicios.

Vilaça Mendes (2013: 82), quien analiza la fragmentación del sistema sanitario de Brasil, define las redes de atención de la salud como “organizaciones poliárquicas de conjuntos de servicios de salud, vinculados entre sí por una misión única, por objetivos comunes y por una acción cooperativa e interdependiente, que permiten ofertar una atención continua e integral a determinada población, coordinada por la atención primaria de salud (...) y con responsabilidades sanitaria y económica y generando valor para la población”. Destaca que las redes de atención en salud se organizan en modelos productivos híbridos que combinan la concentración de ciertos servicios (hospitales, centros especializados, etc.) con la dispersión de otros (Atención Primaria de la Salud). Para que su organización sea efectiva, eficiente y de calidad, tiene que estructurarse con base en los siguientes fundamentos: economía de escala, disponibilidad de recursos, calidad y acceso, integración horizontal y vertical, procesos de sustitución, territorios sanitarios; y niveles de atención.

En esta misma línea, desde Argentina, Ariovich y Crojethovic (2015a: 11) proponen una definición de redes de salud amplia e integral: “un continuo coordinado de servicios de promoción y prevención, de diagnóstico, de tratamiento, de rehabilitación y de cuidados paliativos para una población y territorios definidos. Con este propósito las redes articulan estratégicamente y de manera cooperativa, a través de relaciones contractuales y técnicas, un conjunto de complejas organizaciones que albergan particulares dinámicas de control, poder y autonomía entre sus actores”. En una línea similar, Otero (2013) considera que las redes en salud son modos de organizar la oferta asistencial a través de una asistencia lógica, coherente y basada en una planificación estratégica con vistas de la mejora de las condiciones de salud

²⁰² Las RISS refieren a una red de organizaciones, de distinta naturaleza jurídica, que brinda servicios de salud equitativos e integrales a una población específica y que está en condiciones de rendir cuentas por los resultados clínicos, económicos y el estado de salud de esta población (OPS, 2010).

de una población particular. Sostiene que las redes de salud siempre existieron, aunque en la mayoría de los casos, y específicamente en la Argentina, se trata de grupos de efectores vinculados por su pertenencia, pero que no poseen las condiciones para actuar efectivamente y alcanzar los resultados esperados.

Frente al escaso desarrollo teórico e instrumental para indagar sobre las redes de salud en un escenario local, otras investigaciones empíricas han elaborado herramientas metodológicas para caracterizar y analizar las redes existentes. López Puig et al. (2011) han desarrollado una herramienta metodológica que permite caracterizar las redes de servicios de salud en Ecuador e identificar el estadio de integración en el que se encuentran. Su propuesta metodológica tiene dos fases, una diagnóstica y otra de intervención. Mientras que la primera fase permite identificar los atributos y componentes necesarios para la integración y ponderarlos (los atributos y componentes son agrupados en tres dimensiones: prestación de servicios de salud directos, gestión y económica), en la segunda, a través de técnicas de planificación estratégica, se diseña una hoja de ruta para alcanzar la integración.

Ariovich y Crojethovic (2015a, 2015b) también han elaborado un instrumento que permite el relevamiento y análisis de redes de servicios de salud. Para analizar el alcance y cobertura de las redes en el territorio del Gran Buenos Aires (Argentina), proponen una serie de dimensiones (operacionalizadas en indicadores) que permiten ponderar la complejidad tanto de las redes como la de las organizaciones que las conforman: estructura, amplitud, organización y auditoría y evaluación.

Por otro lado, diversos estudios de caso han focalizado en mostrar las especificidades de la región a la hora de implementar redes de servicios de salud. En Brasil, una serie de trabajos han analizado experiencias específicas de redes de servicios, identificando los problemas que dificultan su gestión y sugiriendo su efectividad (Dos Santos, 2013; Uchimura, 2014). Cabe destacar el análisis realizado por Cassiano et al. (2014) en torno a la atención a la salud maternal-infantil en Brasil y el caso del *Programa Rede Cegonha* (que el gobierno federal brasileño implementa desde el año 2011).

Maceira y Palacios (2012) han trabajado sobre la experiencia de dos redes de atención perinatal de la Provincia de Buenos Aires, haciendo énfasis en la perspectiva de la cabecera de la red. Si bien el trabajo destaca que la capacidad de un sistema de salud de atender a las necesidades de su población descansa en la organización de redes, indican ciertos limitantes

de su desempeño: la descentralización provincial y municipal (en términos normativos, presupuestarios, operativos, entre otros) y la informalidad con que se estructuran y funcionan.

Finalmente, existe importante línea de estudios que trabaja desde una concepción vincular de las redes, cuya unidad básica es la relación solidaria entre individuos (incluso cuando se conectan instituciones). Rovere (1999), desde la psicología social, sostiene que la lógica de las redes se basa en la heterogeneidad, la autonomía, la asociación voluntaria y en modos de articulación multicéntricos. Así, en una sociedad fragmentada, se construyen lazos y se elaboran respuestas flexibles de acuerdo a las necesidades de la gente. Su propuesta no se explicita simplemente para que las organizaciones se vinculen con el afuera, sino también con su interior. Dabas y Perrone (1999) caracterizan las redes como un proceso de construcción permanente a nivel individual y colectivo. Señalan que las redes son sistemas abiertos, multicéntricos y heterárquicos que, mediante el intercambio de las personas que forman parte de un colectivo e integrantes de otros colectivos, permiten potencializar los recursos y la elaboración de alternativas nuevas para resolver problemas o satisfacer necesidades. Las autoras también señalan el carácter nocional de las redes, que permite enmarcar las acciones de los individuos en un marco común, plausible de ser modificado.

Las redes en salud desde los organismos internacionales

La noción de redes en salud tiene un largo recorrido en el discurso y las acciones de los organismos internacionales. Así, existen múltiples compromisos que impulsan a los estados a trabajar en cuidados integrados de la salud y en el desarrollo de redes de servicios (OPS-OMS, 2005; OPS, 2010; OMS-MSAL, 2011): a) La conferencia internacional de Alma Atá de 1978, organizada por la OMS y UNICEF bajo el lema “salud para todos”, propuso que “(...) la APS [Atención Primaria de la Salud] debe mantenerse mediante un sistema integrado, funcional y de sistemas de referencia (...) conduciendo al mejoramiento progresivo y comprensivo de la atención sanitaria integral para todos y asignando prioridad a los más necesitados” (citado en López Puig, 2009: 3); b) la iniciativa Sistemas Locales de Salud (SILOS) de OMS/OPS hacia fines de la década de 1980 propició la organización de los servicios de salud en distintos niveles de atención, el desarrollo de sistemas de referencia y contrareferencia y la planificación regional de los servicios; c) la Declaración de Montevideo, documento de OPS de 2005, sostiene que los modelos de atención de la salud deben propiciar el establecimiento de redes y la coordinación social en vistas a lograr una atención

continuada; d) la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 desarrolló una propuesta de Redes Integradas de Salud (RISS), que se ampliará a continuación; y e) el Consenso de Iquique de 2007 de la Cumbre Iberoamericana de Ministros de Salud, destacó la necesidad de fomentar las redes de servicios de salud, basadas en la APS, de financiamiento público y cobertura universal (López Puig, 2009). Vale mencionar estas propuestas ya que han impulsado el desarrollo del concepto de redes de salud y su implementación en otros ámbitos (académicos, gestión pública, organizaciones de la sociedad civil, entre otros).

Interesa destacar la definición de “Redes Integradas de Servicios de Salud” de OPS/OMS del año 2008, ya que es la que opera en la actualidad y ha sido utilizada como objetivo a alcanzar en variadas propuestas. Explícitamente, plantean que las RISS refieren a una red de organizaciones, de distinta naturaleza jurídica, que brinda servicios de salud equitativos e integrales a una población específica y que está en condiciones de rendir cuentas por los resultados clínicos, económicos y el estado de salud de esta población; asimismo, las redes son consideradas una expresión operativa del enfoque de APS al nivel de los servicios de salud y que colaboran en el alcance de sus objetivos primordiales (cobertura y acceso universal, atención integral, integrada y continua, primer contacto, participación de la comunidad, entre otras) (OPS, 2010). En su documento “Redes Integradas de Servicios de Salud” (OPS, 2010), estos organismos destacan, frente a la alta fragmentación de los sistemas de salud en las Américas, la necesidad de validar su iniciativa sobre RISS. Finalmente, la OPS-OMS asignan mayor complejidad a los Sistemas Integrados de Servicios de Salud (SISS), ya que no se restringen a la prestación de servicios e involucran, además de las redes, atributos sistémicos como gobernanza, financiamiento y mecanismos de pago (Crojethovic y Ariovich, 2015a: 41).

Conclusiones

La noción de “redes de políticas” es compleja y presenta diversos atributos, muchos de los cuales tienen origen tanto en la literatura sobre subsistemas y comunidades políticas como en los desarrollos de la teoría interorganizacional. Si bien existen varias aproximaciones teóricas sobre esta noción, las producciones consideradas en el presente trabajo permiten arribar a una primera definición. Las “redes de políticas” refieren a una serie de vínculos relativamente estables, no jerárquicos e independientes entre diversos actores del sector público y/o privado que se relacionan, discuten y toman decisiones sobre un área de la política

pública o una política específica. Los actores poseen estrategias y metas propias, pero procuran conservar la estructura reticular porque entienden que el intercambio y la cooperación son el mejor camino para alcanzar objetivos comunes (que en el caso de las redes públicas refieren generalmente a la integración de procesos de trabajo). Estas estructuras multicéntricas generan vínculos de interdependencia que, a lo largo del tiempo, pueden institucionalizarse y hasta volver difusas las fronteras entre las organizaciones.

La revisión realizada da cuenta del lugar central que ocupa la cuestión del poder y el conflicto en la articulación/gestión de la red, que se resuelve de manera contractual. Dada la interdependencia entre organizaciones con intereses diversos, las tensiones y negociaciones son inevitables; esto obliga a elaborar una propuesta metodológica capaz de relevar estos procesos. También, el recorrido da cuenta de que el análisis de la gestión de las redes, y particularmente de la coordinación interorganizacional, debe de asignar un lugar central al reconocimiento del nivel macro (contexto institucional, normativo, económico, político, socio-cultural, etc.) y nivel micro, ya que el cambio o las modificaciones al interior de las redes pueden provenir tanto de factores exógenos como endógenos.

La definición de “redes de servicios de salud” permite precisar la anterior (red de políticas) para su aplicación específica al campo de la planificación y gestión en salud. Las redes de servicios de salud refieren a una red de organizaciones (públicas, privadas, sociedad civil) que brindan un continuo coordinado e integral de servicios de salud para un población y territorio específicos. Asimismo, están a cargo de sus costos y resultados (clínicos, económicos y del estado de salud de la población), y deben poder rendir cuentas por ellos. Las redes de servicios de salud tienen como fin último garantizar el acceso de la población a todos los niveles de atención. Así, se organizan a partir de la estrategia de Atención Primaria de la Salud y sostienen modelos productivos, que concentran ciertos servicios y favorecen la dispersión de otros.

Las redes de servicios de salud trabajan sobre un territorio específico. Las particularidades de esta estrategia (por ejemplo ser un continuo coordinado e integral de servicios de salud, donde la articulación y proximidad no están definida por la cercanía física, sino por la coordinación estratégica) denotan una concepción del territorio sistémica, que supone distintas escalas y niveles (multiterritorialidad) y la integración de lógicas áreales y reticulares; la noción de “territorio-red” es clave para dar cuenta de estas novedosas métricas y, consecuentemente, de las cercanías y distancias invisibles.

Bibliografía

ARIOVICH, A. Y CROJETHOVIC, M. (2015a). Las redes: un modelo organizativo para contrarrestar la fragmentación institucional del sistema de salud en la Argentina. *Revista Gestión de las Personas y Tecnología*, 8(24).

ARIOVICH, A. Y CROJETHOVIC, M. (2015b). La Fragmentación Institucional y la Potencialidad de las Redes de Servicios de Salud. Un aporte para su análisis. *XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

BLANCO, J. (2009). Redes y territorios: articulaciones y tensiones. Actas del XII Encuentro de Geógrafos de América Latina-EGAL. Montevideo, Uruguay.

BORZEL, T. A. (1997). ¿Qué tienen de especial los policy networks?: explorando el concepto y utilidad para el estudio de la gobernación europea. [en línea]. [Acceso: 2 de febrero de 2017]. <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/policynet.pdf>

BRUGUÉ, Q.; GOMÁ, R. e SUBIRATS, J. (2002). “Conclusiones”. En: SUBIRATS, J. (coord.). *Territorio y Gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización*. Barcelona: Diputació de Barcelona.

CASSIANO, A. C. M., CARLUCCI, E. M. D. S., GOMES, C. F., Y BENNEMANN, R. M. (2014). Saúde materno infantil no Brasil: evolução e programas desenvolvidos pelo Ministério da Saúde. *Revista do Serviço Público Brasília* 65 (2), 227-244.

CETRÁNGOLO, O. (2014). Financiamiento fragmentado, cobertura desigual y falta de equidad en el sistema de salud argentino. *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, 13.

COSTA, M. I. (2009): “¿Universalismo y/o focalización? Debates y tensiones en torno a la orientación de la política social asistencial en la Argentina”, en CD 5º Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, 4, 5 y 6 de noviembre.

DABAS, E. Y PERRONE, N. (1999). *Redes en salud*. Documento inédito. Buenos Aires. [en línea] [Acceso: 30 de agosto de 2016]. Disponible en: <http://www.baemprende.gov.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/redes.pdf>

DANANI C. (2008). Pobreza, trabajo y desigualdad, el viejo problema de América Latina. En: LASTRA, M. E. Y BERTOLOTTI, M. I. (Comp.): *Políticas Públicas y Pobreza en el escenario post 2002*, Buenos Aires, CEFOMAR Editora/SECYT, 25-36.

DEMATTEIS, G. (2002). De las regiones-área a las regiones red. Formes emergentes de gobernabilidad regional. En: SUBIRATS, J.(comp.). (2002). *Redes, territorios y gobierno: nuevas respuestas locales a los retos de la globalización*. Diputació Barcelona, Xarxa de Municipis, Vol I.

DEMATTEIS, G., Y GOVERNA, F. (2005). Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo SLOT. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (39), 31-58.

DOS SANTOS, A. (2003). *Gestão do cuidado na microrregião de saúde de Vitória da Conquista (Bahia): desafios para constituição de rede regionalizada com cuidados coordenados pela Atenção Primária à Saúde*. Tesis Doctoral.

ENTHOVEN, A. (1999). A reconstructionist's view of managed competition. Integrated health delivery systems. Duke Private Sector Conference.

EVANS, M. (1998). Análisis de redes de políticas públicas: una perspectiva británica. *Gestión y política pública*, vol. VII, núm. 2.

FLEURY, S. (2002). El desafío de la gestión de las redes de políticas. *Revista Instituciones y Desarrollo*, N° 17.

FLEURY, S. (2011). Direitos sociais e restrições financeiras: escolhas trágicas sobre universalização. *Ciência Y Saúde Coletiva*, 16 (1): 18-30, 2686-2688

GONZÁLEZ GARCÍA, G. (2001). Las reformas sanitarias y los modelos de gestión. *Revista Panamericana de Salud Publica*, 9(6), 406-412.

GUTIÉRREZ, A. (2012). ¿Qué es la movilidad?. Elementos para (re) construir las definiciones básicas del campo del transporte. *Bitácora Urbano Territorial*, 2(21).

GUTIÉRREZ, A. (2013). Movilidad y territorio. Revisando el sesgo “materialista” en la gestión de políticas urbanas. Conferencia N-AERUS (Network-Association of European Researchers on Urbanisation in the South), Enschede, 12-14 de septiembre de 2013.

HINTZE, J. (2009). Modelos organizativos para la gestión social y sus lógicas. En: CHIARA M. y DI VIRGILIO M. (2009). *Gestión de Política Social. Conceptos y Herramientas*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

KLIJN, E. H. (1998). Redes de políticas públicas: una visión general. [en línea] [Acceso: 30 de agosto de 2016] <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/Complex.pdf>

LEAT, P. et al. (1996). Integrated delivery systems: has their time come in Canada? *Canadian Medical Association Journal*, 154: 803-809.

LÉVY, J. (2009). Os novos espaços da mobilidade. *Revista GEOgraphia*, Universidade Federal Fluminense, 3(6).

LÓPEZ PUIG, P., MORALES SUÁREZ, I. D. R., LARA MENCHACA, S., MARTÍNEZ TRUJILLO, N., LAU LÓPEZ, S., Y SOLER CÁRDENAS, S. F. (2009). Las Redes Integradas de Servicios de Salud desde la realidad cubana. *Revista Cubana de Salud Pública*, 35(4), pp. 34-43.

LÓPEZ PUIG, P., ALONSO CARBONELL, L., GARCÍA MILIAN, A. J., SERRANO PATTEN, A. C., Y RAMÍREZ LEÓN, L. B. (2011). Metodología para la caracterización de una red de servicios de salud y su aplicación en el contexto ecuatoriano. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37(2).

MACEIRA, D., Y PALACIOS, A. (2012). Estructura, Gestión y Desempeño de Cabeceras de Red Hospitalarias Perinatales. CEDES. [en línea]. [Acceso: 30 de agosto de 2016]. <http://www.danielmaceira.com.ar/wp-content/uploads/2014/07/MaceiraPalacios-WB-RedesPerinatales-final-22oct2012.pdf>

MANDELL, M. (1990). Network management: Strategic behavior in the public sector. En: GAGE, R. y MANDELL, M. (1990). *Strategies for managing intergovernmental policies and networks*. New York, Praeger.

MARSH, D., Y RHODES, R. (1992). *Policy networks in British government*. Oxford, Clarendon Press.

OMS - OPS. (2005). Declaración de Montevideo.

ONU. (2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Declaración del Milenio. Resolución aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, Nueva York, 13.

OPS. (2010). Redes Integradas de Servicios de Salud. Conceptos, opciones de política y hoja de ruta para su implementación en las Américas. Washington D.C.

OPS-MSAL. (2011). *Regionalización de la atención perinatal. Documentos*. [en línea]. [Acceso: 30 de agosto de 2016]. <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000176cnt-n02-regionalizacion.pdf>

OTERO, R. A. (2013). Redes de Salud. [en línea]. [Acceso: 5 de febrero de 2017]. <http://www.itaes.org.ar/biblioteca/5-2013/ITAES-5-2013-enfoques.pdf>

PIE, R. (2002). El territorio en la sociedad de las redes. *Redes, territorios y gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización*. Barcelona, Diputació de Barcelona.

PUMAIN, D. Y SAINT JULIEN, T. (2004). *L'analyse spatiale*. Paris, Armand Colin.

- RAFFESTIN, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. Rio de Janeiro: Ática.
- RHODES, R. (1981). *Control and power in central-local government relations*. Aldershot, Dartmouth.
- ROVERE, M. (1999). *Redes en salud: un nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad*. Secretaria de Salud Pública/AMR, Instituto Lazarte.
- SALTMAN, R.B. Y FIGUERAS, J. (1997). *European health care reforms: analysis of current strategies*. Copenhagen, WHO, Regional Office for Europe.
- SANTOS, M. (2002). Território e Dinheiro. In: Programa de Pós-Graduação em Geografia da UFF. *Território, Territórios*. Niterói, PPGEU-UFF/AGB-Niterói.
- SANTOS, M. (1996). *A natureza do espaço – Técnica e tempo, razão e emoção*. São Paulo, Ed. Hucitec.
- SHORTELL et al. (1993). Creating organized delivery systems: the barriers and the facilitators. *Journal of Healthcare Management*, 38, pp. 447-466.
- SILVEIRA, R. D. (2003). Redes e território: uma breve contribuição geográfica ao debate sobre a relação sociedade e tecnologia. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografia y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. VIII, n°451.
- SULBRANDT, J., LIRA, R. E IBARRA, A. (2001). Redes interorganizacionales en la administración pública. *Revista Reforma y Democracia*. CLAD, Caracas (Venezuela), N°21.
- TODD, W.E. (1996). Strategic alliances. En: TODD, W.E. Y NASH, D. (1996). *Disease management: a systems approach to improving patient outcomes*. Chicago: American Hospital Publishing Inc.
- UCHIMURA, L. (2014). *Diagnóstico da integração e da adequabilidade das unidades de pronto atendimento (UPAs) do estado do Paraná às redes de atenção do Sistema Único de Saúde*. São Paulo. Tesis de Maestría.
- VÁZQUEZ NAVARRETE, L. Y VARGAS LORENZO, I. (2006). Redes integradas de servicios de salud: ¿Solución o problema? *Revista Ciencias de la Salud*, Bogotá (Colombia), 4(1), pp. 5-9.
- VILAÇA MENDES, E. (2013). *Las redes de atención de salud*. Organización Panamericana de la Salud – Representación Brasil.
- ZURBRIGGEN, C. (2003). Las redes de políticas públicas. Una revisión teórica. *Colección de Documentos*, (105).

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Sofía Pincione Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)²⁰³

Mesa 6. Problemas de desarrollo y políticas económicas y sociales

Título

El Programa Ciudadanía Porteña: antecedentes y posiciones en torno a sus orígenes

Resumen

Desde el año 2000 tanto en América Latina como en otros continentes se desarrollan programas de transferencias condicionadas de ingreso como política social de reducción de la pobreza. En un contexto de legitimidad de este tipo de iniciativas, en 2005, durante la gestión de Jorge Telerman, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires diseñó e implementó un programa de transferencias condicionadas, de nivel local: el programa “Ciudadanía Porteña Con Todo Derecho”. El programa consiste en un subsidio mensual para aquellos hogares en situación de pobreza o indigencia con el objetivo de disminuir los niveles de desigualdad y pobreza.

¿Qué antecedentes abonaron las condiciones para el surgimiento del programa? ¿Cómo se posicionaron los distintos actores sociales ante esta iniciativa? ¿Qué resistencias y voces disonantes se presentaron? ¿Qué consensos se generaron?

A partir del relevamiento de la legislación y de otros documentos oficiales, del análisis de la información de prensa así como de la revisión de evaluaciones institucionales, el trabajo se propone reconstruir los antecedentes y las posiciones de los distintos actores sociales en torno al programa Ciudadanía Porteña en la Ciudad de Buenos Aires.

²⁰³ La ponencia se enmarca dentro del proyecto de investigación “Políticas Sociales en la Ciudad de Buenos Aires: paradigmas de intervención social, programas asistenciales y gestiones de gobierno, 1996-2015.” del Centro de Estudios e Investigación en Políticas Sociales Urbanas (CEIPSU) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

1. Introducción

En el año 2005 el Vicejefe de Gobierno la Ciudad de Buenos Aires Jorge Telerman presentó el proyecto de ley de creación del Programa “Ciudadanía Porteña, con todo derecho”, el primer Programa de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI) a nivel subnacional de la Argentina. Luego de un prolongado debate legislativo el 1 de diciembre de 2005 el programa logró institucionalizarse mediante la ley N° 1.878.

El surgimiento de este programa se entiende a partir de la lectura del contexto internacional y regional, ya que desde fines de la década del noventa tanto en América Latina como en otros continentes se comenzaron a desarrollar PTCI como política social de reducción de la pobreza.

Si bien Ciudadanía Porteña puede ser considerado el primer PTCI de la Ciudad de Buenos Aires²⁰⁴ es posible rastrear una serie de iniciativas antecedentes que permiten comprender el surgimiento del mismo, como el programa “Vale Ciudad de Apoyo al Ingreso Ciudadano” y la “Ley de Inclusión Social de la Niñez”. Estas iniciativas fueron debatidas en la Legislatura por distintos bloques políticos que presentaron sus posiciones y apelaron a distintas nociones, estrategias y justificaciones con respecto al desarrollo de estos tipos de programas en la Ciudad de Buenos Aires.

¿Qué antecedentes abonaron las condiciones de surgimiento del programa? ¿Cómo se posicionaron los distintos actores ante esta iniciativa? ¿Qué resistencias y voces disonantes se presentaron? ¿Qué consensos se generaron?

El objetivo de esta ponencia es reconstruir los antecedentes y las posiciones de los distintos actores sociales en torno al programa Ciudadanía Porteña, identificando las iniciativas antecedentes que contribuyeron al surgimiento del programa y las distintas posiciones de los legisladores en el momento de debate, para comprender cuáles fueron las cuestiones en discusión, qué posicionamientos tenían los distintos bloques políticos, que ideas se impusieron y cuáles se cristalizaron finalmente en la legislación.

La metodología de abordaje del trabajo es el análisis cualitativo de la versión taquigráfica de los debates legislativos comprendidos entre los años 2004 y 2005, la lectura de

²⁰⁴ El Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados fue el primer programa de transferencias de ingresos no remunerativo a nivel nacional creado en el 2002 por el gobierno de Eduardo Duhalde, destinado a jefes o jefas de hogar desocupados con hijos menores, que otorgaba a los destinatarios un ingreso a cambio de una serie de contraprestaciones laborales.

diversas notas de prensa de los diarios La Nación y Página 12, así como también de documentos institucionales del Gobierno de la Ciudad y la Legislatura para complementar el análisis.

2. Los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI)

Los programas de Transferencia Condicionadas de Ingresos (PTCI) de carácter no contributivo se instalaron con cierta centralidad en los esquemas de protección social en América Latina desde inicios del nuevo milenio. Han sido considerados positivamente por su efecto de reducción de la pobreza y su potencialidad para impedir la reproducción intergeneracional de la pobreza.

La estructura de los PTCI consiste en la entrega de recursos monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema con hijos, con la condición de que estas cumplan con ciertas obligaciones asociadas al mejoramiento de sus capacidades humanas (CEPAL, 2011).

Los compromisos requeridos se relacionan principalmente con las áreas de educación y salud, es decir, la asistencia de los niños, niñas y adolescentes a la escuela y los centros de salud.

La unidad de intervención de estos programas es la familia en su conjunto, más que los individuos que la componen, y en su interior se asigna un papel protagónico a la mujer.

En la gran mayoría de los programas, las receptoras de las transferencias son las madres, bajo el supuesto de que ellas usarán los recursos monetarios para mejorar el bienestar de su familia, en particular de sus hijos. Asimismo, las madres están a cargo del cumplimiento de las condicionalidades y, en algunas ocasiones, actúan como promotoras de los programas. Son ejemplos de este tipo de programas, Oportunidades (ex Progresa) en México, el Bolsa Familia en Brasil, y el Chile Solidario, entre otros.

En 1997 fue lanzado en México el programa pionero “Programa de Educación, Salud y Alimentación” (Progresa), que entregaba a las familias rurales en situación de extrema pobreza, transferencias en efectivo, suplementos alimenticios y acceso a un paquete básico de servicios de salud, con la condición de que cumplieran ciertos compromisos en los ámbitos de la educación y la salud.

Desde 1997 los PTCI no solo consiguieron crecer en número, sino que también lograron consolidarse al aumentar los montos de las transferencias monetarias ofrecidas,

incrementar su cobertura y su alcance geográfico y, en muchos casos, asegurar su institucionalización dentro de la política social de cada país (CEPAL, 2011).

3. El Programa Ciudadanía Porteña: antecedentes y posiciones

3.1 Marco conceptual

El abordaje analítico que el trabajo propone para estudiar los antecedentes y las posiciones de los distintos actores sociales en torno al surgimiento del Programa Ciudadanía Porteña se basa en la relevancia que asume la perspectiva micro en el estudio de los procesos de construcción de la política social. Es decir, pensar los debates legislativos como un espacio donde se cristalizan las distintas posiciones de los legisladores que si bien representan a una fuerza política también tienen ciertos criterios morales y de justicia desde los cuales ven el mundo e intentan imponer como comunes al resto de la sociedad a través de la institucionalización de las leyes.

Los debates legislativos son considerados el cristal que permite vislumbrar y construir un clima de ideas, en el que circulan ciertos paradigmas, que se contraponen, superponen, complementan y que el encuentro de las distintas voces deja entrever ciertos consensos y disidencias. De esta manera, se entiende la legislación como resultado de momentos, situaciones y disputas, en los cuales una visión se impuso sobre otras, dando lugar a la pregunta de por qué se impusieron ciertas ideas en un período determinado, mientras que otras quedaron relegadas al olvido (De Swaan, 1988).

Un clima de ideas donde es posible identificar qué discursos se mueven, cuáles de ellos predominan, cuáles están ausentes, qué criterios se utilizan para justificar las posiciones, que posturas se cristalizan en la legislación y cuáles quedan acalladas. Haciendo foco principalmente en los criterios de justicia (Perelmiter, 2015) que asignan los legisladores a los sujetos destinatarios de la política social, a su relación con el Estado y a las formas de intervención.

Los modos de justificación de las posiciones de los legisladores se asocian a diversos valores morales que son particularmente visibles en situaciones de disputa. Estos momentos de debate obligan a los actores a explicitar qué principios de justicia utilizan (Perelmiter, 2015) en la construcción de sus posiciones, y los hacen dialogar con criterios morales diferentes.

En el debate legislativo del Programa Ciudadanía Porteña, ¿Qué criterios de justicia atraviesan los discursos de los legisladores? ¿Qué valores morales están presentes? ¿Cómo

piensan la política social? ¿Qué opinan sobre el clientelismo político? ¿Hay perspectiva de género en el debate?

La elección de una perspectiva en clave de proceso nos permite leer el programa Ciudadanía Porteña como resultado de una serie de iniciativas estatales en las que se pueden encontrar continuidades e innovaciones pero que se desarrollan como un continuum y no como un hecho único y acabado. Es decir, a partir de la mirada de proceso es posible identificar programas antecedentes que contribuyeron a la creación de Ciudadanía Porteña y que permiten comprender sus características actuales.

Por último, el concepto de aprendizajes institucionales permite pensar en la experiencia institucional del Estado, que dista de ser un ente monolítico que interviene de manera unidireccional sobre la realidad, sino un entramado de actores e intervenciones complejas que se desarrollan y resignifican permanentemente (Perelmiter, 2012). Esta caracterización del Estado permite abrir la mirada y comprender las transformaciones de los programas sociales desde su surgimiento hasta su consolidación a través de las distintas modificaciones y permanencias.

3.2 Metodología

La estrategia metodológica utilizada en el trabajo fue el análisis cualitativo de fuentes secundarias a partir de la versión taquigráfica de los debates de los programas Vale Ciudad, Ley de Inclusión Social de la Niñez y Ciudadanía Porteña desde el año 2004 hasta el 2005.

Como señala Magallón Hernández (2014) los métodos cualitativos son de utilidad para desentrañar la manera en que los legisladores o la burocracia deciden entre políticas o valores en disputa, y para conocer los intereses que están detrás de la configuración de una determinada acción de gobierno.

Para el análisis se ha recurrido también a la lectura de diversas fuentes secundarias como notas de prensa de los diarios La Nación y Página 12, y documentos institucionales del Gobierno y la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

3.3 Antecedentes y posiciones

En un análisis socio histórico sobre la génesis del programa Ciudadanía Porteña es posible reconocer dos programas antecedentes claves: “Vale Ciudad” de apoyo al ingreso ciudadano mediante asistencia alimentaria a través del Decreto 1646/02 y luego institucionalizado en la ley N° 1506 el 28 de octubre de 2004, y la “Ley de Inclusión Social de la Niñez” sancionada el 14 de abril de 2005 mediante la ley N° 1669.

El programa Vale Ciudad fue creado por decreto en el año 2002 en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Su surgimiento se vincula con el contexto de crisis y situaciones de emergencia alimentaria que sufrían grandes sectores de la población en la Ciudad como consecuencias de la profunda crisis económica, política y social de diciembre de 2001²⁰⁵.

Durante los años 2001 y 2002, a raíz del impacto generado por la crisis, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante GCBA) priorizó la intervención sobre familias en situación de vulnerabilidad. Esta prioridad se efectivizó a través de distintos programas, entre ellos el Vale Ciudad. Sin embargo, el programa funcionó únicamente como experiencia piloto en el ámbito del Centro de Gestión y Participación N° 3²⁰⁶, hasta el año 2004 en el que la legisladora Sandra Bergenfeld del Bloque Juntos Por Buenos Aires²⁰⁷ presentó el proyecto para convertirlo en ley y de esta manera universalizar el beneficio a todos los habitantes de la Ciudad. El 28 de octubre de 2004 la Legislatura debatió y aprobó por el voto de 40 legisladores la ampliación del programa a 147 mil familias en situación de emergencia alimentaria.

El programa Vale Ciudad tenía como objetivo *“priorizar la autonomía familiar a partir del incremento del ingreso para la satisfacción de las necesidades básicas alimentarias y promover el desarrollo económico local a partir del direccionamiento del consumo familiar a los pequeños comercios, ferias de la zona y las formas cooperativas, garantizando la soberanía en la elección del consumo. La titularidad del beneficio recae en la Jefa o Jefe de*

²⁰⁵ La crisis de 2001 fue una crisis económica, política, social e institucional, potenciada por una revuelta popular generalizada bajo el lema “¡Que se vayan todos!”, que causó la renuncia del entonces presidente de Argentina Fernando de la Rúa, dando lugar a un período de inestabilidad política durante el cual cinco funcionarios ejercieron la Presidencia de la Nación.

²⁰⁶ Los Centros de Gestión y Participación Comunales son las actuales 15 comunas de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de unidades descentralizadas de gestión política y administrativa que, en algunos casos, abarcan a más de un barrio porteño.

²⁰⁷ Bloque presidido por Diego Santilli que responde al Partido Propuesta Republicana (PRO).

Familia o en quien ostente la calidad de Jefe del Hogar. En caso de que la familia sea biparental la titularidad del beneficio recaerá en la mujer.” (Ley N° 1506, 2004)

En el debate legislativo de institucionalización del programa mediante la Ley N° 1506 en el año 2004, el rasgo identificado como de gran avance en relación a los programas antecesores fue la entrega de chequeras canjeables y no de canastas o cajas, lo que permite una mayor autonomía a las familias en la elección de los alimentos. Sin embargo, desde algunos bloques presentaron la propuesta de la tarjeta magnética al igual que se estaba realizado en el nivel nacional con el programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, pero no tuvo el consenso necesario. La diputada Acuña del Bloque Frente Compromiso para el Cambio²⁰⁸ expresaba “*Nosotros sí proponemos la transferencia directa de ingresos en cabeza de la jefa o jefe de hogar, porque creemos que es el método más transparente para las políticas sociales. Lo que proponemos es que se extienda a todos los sectores pobres y no que se sigan manteniendo las cajas alimentarias, que lo único que hacen es limitar la autonomía de la familia, limitar la dignidad de la familia, y no permiten que las personas puedan, por lo menos, seleccionar a qué asignar sus recursos.*” (DLBA²⁰⁹, 28/10/2004)

Del mismo modo, el vicepresidente de Compromiso para el Cambio Rodríguez Larreta en una nota para el diario La Nación abonaba la idea de la bancarización del programa: “*Primero, en lugar del Vale Ciudad debería repartirse una tarjeta magnética. Es mejor porque contiene información y le permite al beneficiario sacar plata en efectivo y usarla para lo que él quiera. Además de comida, la gente necesita ropa y remedios, por ejemplo. Y con el Vale Ciudad no podrá acceder a ellos* (La Nación, 28/10/2004).

En estas propuestas de bancarización del programa es posible identificar un criterio de justicia que reconoce a la autonomía de la familia en la elección de los alimentos como un valor positivo que es necesario promover y viabilizar a través de mecanismos de transferencias de ingresos transparentes.

Si bien todos los bloques políticos reconocen como un gran avance la promoción de la autonomía de las familias a través de las chequeras, el tema que también aparece como relevante en el debate y que reconocen la mayoría de los bloques es que este mecanismo

²⁰⁸ Alianza electoral establecida en la Ciudad de Buenos Aires en junio de 2003, integrada por los partidos Justicialista, Federal, Autonomista, Demócrata, Acción por la República y Demócrata Progresista, que sostuvo la candidatura de Mauricio Macri para Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Es el antecedente inmediato del partido Compromiso para el Cambio creado en 2005 y renombrado como Propuesta Republicana (PRO) en 2008.

²⁰⁹ DLBA: Debate Legislativo Buenos Aires

permite una mayor transparencia en la implementación de los programas y combate el clientelismo político.

La “lucha contra el clientelismo político” se fue instalando en las agendas políticas en el contexto de establecimiento de los PTCI, asociando al uso de los bienes públicos con fines políticos a la ineficiencia económica y a la perversión de los principios del fortalecimiento de la sociedad civil promovidos por las nuevas políticas sociales (Vommaro, 2016).

El problema del clientelismo político atraviesa todo el debate y se impone fuertemente como una cuestión a resolver. La diputada Bergenfeld del bloque Juntos Por Buenos Aires²¹⁰ expresaba: *“Debemos sentirnos orgullosos de que a partir de hoy y progresivamente en este distrito se terminen las cajas acumuladas en placares, las cuales negocian y cobran en las villas, punteros políticos que deciden sobre la vida, la muerte y la alimentación de la gente.”* (DLBA, 28/10/2004)

Desde el bloque Frente para la Victoria²¹¹, si bien hay un reconocimiento a la problemática del clientelismo político la propuesta es distinta y se basa en un sistema universal en el que se otorgue un ingreso ciudadano. En palabras del legislador Kravetz, miembro del bloque, *“Nuestra propuesta para la Ciudad –que no es igual a la propuesta del ARI²¹², sino que es parecida– se relaciona con un sistema universal en el cual haya un ingreso familiar que permita acceder no sólo a los desocupados estructurales, sino también a los transitorios, a un sistema de prestaciones único, que sería una suerte de ingreso ciudadano.”* (DLBA, 28/10/2004). En esta propuesta hay un intento de generar esquemas de protección social para familias excluidas del mercado laboral, y el criterio de justicia que aparece se vincula con la necesidad de generar políticas sociales que garanticen seguridad social para estas familias.

También se hicieron presente opiniones que cuestionaban el carácter focalizado y traían a la discusión la tensión focalización-universalización de la política social. Es decir, el debate

²¹⁰ Bloque presidido por Diego Santilli que responde al Partido Propuesta Republicana (PRO).

²¹¹ Es una coalición política argentina de orientación kirchnerista fundada en 2003 para sostener la candidatura presidencial de Néstor Kirchner, quien resultó electo presidente de la Nación para el período 2003-2007. Tiene como partido mayoritario al Partido Justicialista, pero también está integrado por el Partido Intransigente, el Frente Grande y el Partido Comunista, así como por fuerzas políticas pertenecientes al radicalismo y el socialismo, entre otras.

²¹² El movimiento Argentinos por una República de Iguales (ARI) fue una alianza electoral de la Argentina, desprendida de La Alianza que sostenía al presidente Fernando de la Rúa, creada en diciembre del año 2000 entre el Partido Socialista Popular, liderado por Alfredo Bravo, el Partido Socialista Democrático, liderado por Jorge Rivas, y sectores disidentes de la Unión Cívica Radical, liderados por Elisa Carrió y del Frepaso, liderados por Mario Cafiero, entre otros.

que pone en tensión dos concepciones sobre la política social, por un lado, aquella que hace énfasis en la focalización de los subsidios del Estado hacia los sectores más vulnerables y por el otro, aquella que defiende la necesidad de cimentar firmemente la política social sobre los principios de universalidad y solidaridad (Ocampo, 2008).

Esta disidencia sobre el carácter focalizado del programa, era representada sobre todo por los bloques de izquierda como lo expresa el legislador Bidonde de Bloque del Sur: *“Pensamos que este proyecto, profundamente, no tiene voluntad política para resolver siquiera mínimamente las condiciones de las familias de la Capital Federal en situación de emergencia social y alimentaria. Pensamos que sería bueno que se plantee la implementación de una política universal enserio.”* (DLBA, 28/10/2004)

Los representantes de los bloques de izquierda entendían que de acuerdo con el presupuesto de la Ciudad había fondos suficientes para la implementación de una asignación universal y que el programa Vale Ciudad era un programa focalizado que no resolvía el problema de la pobreza. De acuerdo con esta idea, muchos diputados solicitaron la vuelta del proyecto a comisión para evaluar un enfoque más universal del mismo, pero no ganaron la votación y el proyecto se votó afirmativamente por la mayoría.

La Ley de Inclusión Social de la Niñez fue presentada como proyecto de ley por el diputado Jorge San Martino del bloque Recrear²¹³ y sancionada el 14 de abril de 2005 mediante la ley N° 1669.

El programa tenía como objetivo *“la protección integral de los derechos de los niños y niñas hasta los dos años de edad y las mujeres embarazadas desde la acreditación fehaciente del embarazo, residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”* (Ley N° 1669, 2005).

Para el logro del objetivo se proponía que *“las beneficiarias embarazadas cumplan con un protocolo de controles de salud obligatorios en hospitales o centros de salud de la Ciudad, promover la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, incluyendo el apoyo nutricional de las madres hasta los doce meses de vida de sus hijos, en los casos en que fuera necesario; brindar cursos y talleres de información específica a las madres acerca de educación alimentaria y estimulación temprana del niño; estimular el desarrollo de conductas permanentes a través de la educación nutricional que permita a la población bajo*

²¹³ Recrear fue un partido político de tendencia centroderechista o liberal formado en 2002 principalmente por miembros del sector de centroderecha de la Unión Cívica Radical, encabezados por Ricardo López Murphy.

programa optar por una alimentación saludable y fortalecer la responsabilidad de la familia como principal agente de atención integral del niño y de su inclusión social.” (Ley N° 1669).

En los objetivos del programa hay una intención de involucrar directamente a las beneficiarias en el intento de superación de su situación de pobreza, ya que son las mujeres las encargadas de ir a los controles, asistir a los cursos y elegir y preparar los alimentos que mejor se ajusten a las necesidades nutricionales de su familia. Además deben asegurarse que sus hijos cumplan con un régimen de controles de salud, que permita hacer un seguimiento de su evolución en términos de peso y talla, así como cumplir con el calendario de vacunación pautado durante todo el período de permanencia bajo programa.

En estas condicionalidades subyace una mirada moral estigmatizante sobre las madres pobres que se basa en el supuesto de que si no hay una obligación por parte del Estado con respecto a los controles de salud, ellas por sí solas no lo harían. Si en alguna oportunidad esa mujer no cumple con las condicionalidades pierde el ingreso, es decir, es castigada y responsabilizada aunque es el propio Estado el que reconoce su situación de vulnerabilidad.

La contraprestación del beneficio y la responsabilización de las madres como forma de implementación del programa fue cuestionado por los bloques de la izquierda que se manifestaron en desacuerdo. En palabras de la legisladora Baltroc del Bloque del Sur: *“El sentido de la contraprestación en poblaciones vulnerables, nos parece que no es correcto. No es el propio sujeto el que muchas veces en estado de extrema vulnerabilidad tiene que hacerse cargo de esto: debe ser el Estado el que sale a buscarlo.”* (DLBA, 14/04/2005)

Un tema que obtuvo el consenso de todos los bloques al igual que en el debate de Vale Ciudad, fue el carácter de gestión directa sin intermediarios que evitaba, según sus argumentos, el uso clientelar, y aportaba transparencia al proceso de selección de beneficiarios y otorgamiento de subsidios. Para eso, se incorporó como nueva herramienta la transferencia monetaria por débito sobre cuenta de caja de ahorro gratuita en el Banco Ciudad de Buenos Aires.

Otro rasgo que caracteriza al programa es que establece un ingreso monetario equivalente al máximo de la asignación por hijo del sistema de Asignaciones Familiares con el objetivo de universalizar gradualmente el acceso a la prestación por hijo, priorizando en una primera etapa a los menores de dos años. De esta manera, es la primera ley que propone una cobertura universal y que en el debate legislativo de creación aparecen referencias a la cuestión del reconocimiento de derechos. En palabras del Diputado San Martino del Bloque

Recrear²¹⁴: *“Cuando hablamos de derechos, los derechos son para todos, y con respecto a aquellos que hoy están en una situación de exclusión, debemos tratar de incorporarlos de alguna manera a la política social efectiva y universal de la Ciudad de Buenos Aires, avanzando de este modo en la universalización de derechos.”* (DLBA, 14/04/2005). En esta idea se vincula por primera vez en el debate la perspectiva de derechos con la noción de protección integral de niños y niñas.

Desde el bloque de izquierda, representado por el Bloque Sur, el cuestionamiento al programa se generó por la limitada franja etaria de población que considera, y por la necesidad de cubrir hasta los adolescentes que asisten a la escuela secundaria que también sufren desnutrición. El voto de la izquierda, al igual que en el debate de Vale Ciudad, fue negativo por considerar el programa limitado para los recursos de la Ciudad.

Los defensores del programa,²¹⁵ en respuesta a las críticas del bloque de izquierda aludieron al avance gradual de los derechos, confundiendo de esta manera universalidad con cobertura de la prestación.

3. 4 El Programa Ciudadanía Porteña

El programa “Ciudadanía Porteña, con todo derecho” fue presentado por el Vicejefe de Gobierno Jorge Telerman y sancionado el 1° de diciembre de 2005 por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en la ley N° 1878. Actualmente el programa continúa vigente en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (ex Ministerio de Desarrollo Social) con aproximadamente 50 mil familias destinatarias.

El programa tiene como objetivo *“efectuar una transferencia de ingresos a los hogares beneficiarios. La prestación se dirige a sostener el acceso a la alimentación de los beneficiarios así como a promover el acceso a la educación y protección de la salud de los niños, niñas, adolescentes y su grupo familiar y la búsqueda de empleo y reinserción en el mercado laboral de los adultos.”* (Ley N° 1878, 2005)

²¹⁴ Recrear fue un partido político de tendencia centroderechista o liberal formado en 2002 principalmente por miembros del sector de centroderecha de la Unión Cívica Radical, encabezados por Ricardo López Murphy.

²¹⁵ Nos referimos con “Defensores del programa” a aquellos legisladores y legisladoras que participaron en la creación el programa: Jorge San Martino, Carlos Araujo, Fernanda Ferrero, Silvia La Ruffa, Marta Gabriela Michetti, Dora Matilde Mouzo, María Eugenia Estensoro, Silvia Cristina Majdalani, Marta Elena Talotti, Mónica María Bianchi y Juan Manuel Velasco.

El diseño del Programa Ciudadanía Porteña incorpora la experiencia del Vale Ciudad y la Ley de Inclusión Social de la Niñez, y propone un nuevo objetivo no solo en el aumento del monto de la prestación, sino también y esencialmente busca construir una relación distinta entre el Estado y los beneficiarios del programa. Esta nueva relación se explicita en la sustitución de la modalidad de chequera entregada periódicamente a cada hogar, por una tarjeta magnética que le permite a cada familia recobrar mayor autonomía para el manejo de los fondos que el gobierno, conforme a un índice de vulnerabilidad²¹⁶, transfiere para el fortalecimiento de su ingreso. De esta manera, el programa establece un piso mínimo de derechos que lo diferencia de las chequeras para el acceso directo a alimentos. La prestación monetaria es exclusiva para la adquisición de productos alimentarios y elementos indispensables para la higiene, limpieza del hogar, combustión y útiles escolares.

La población destinataria es el hogar y la titular de la prestación es explícitamente la madre o jefa de hogar, quien es responsable de la efectiva utilización del ingreso, y el cumplimiento de las condicionalidades. Es decir, se considera titular exclusivamente a la mujer, y al padre solo en caso de ausencia o incapacidad legal de la madre o jefa de hogar.

En relación a la titularidad femenina, no hubo debate, la mayoría de los bloques acordaron en que sean las mujeres madres las titulares del beneficio. No se presentó ninguna otra posición que cuestionara la carga que implica para las mujeres hacerse cargo de manera total de las condicionalidades en salud y educación, y los efectos que tienen estas tareas en la reproducción del rol de la mujer como cuidadora. De esta manera, se refuerza la división social de género en donde las mujeres tienen que ser buenas madres, sirviendo a su familia y guardianas de los valores de virtud moral, altruismo, sacrificio (Castilla, 2013). Esta ausencia de otras voces disidentes o que incorporen otras miradas sobre la titularidad, dan cuenta del escaso diálogo entre los actores de la política social y los espacios académicos feministas en ese momento.

Los principales destinatarios del programa son los niños y adolescentes, para garantizar sus derechos básicos asegurando el control de salud y la asistencia escolar. Se lo concibe así como un estímulo al desarrollo humano desde los 0 a 18 años que apunta a interrumpir los

²¹⁶Los documentos metodológicos de Ciudadanía Porteña no brindan información acerca de las categorías utilizadas para la construcción del Índice de Vulnerabilidad. De hecho, esta información está intencionalmente fuera del alcance público. La no publicidad del indicador básico para la selección de las personas beneficiarias vulnera el derecho de acceso a la información y participación (Ministerio Público Tutelar, 2011).

mecanismos intergeneracionales de reproducción de la pobreza y la desigualdad, equiparando oportunidades respecto a los niños del resto de los sectores sociales.

Los programas de asistencia directa de alimentos como Vale ciudad y la Ley de Inclusión Social de la Niñez quedaron comprendidos dentro de este programa, convirtiéndose Ciudadanía Porteña en el resultado de una serie de aprendizajes institucionales en la gestión de los PTCI.

La legisladora Dosh del bloque Frente Grande²¹⁷ hacía referencia a este cambio: *“Hoy en día es necesario tomar la experiencia recabada con estos programas y tender a una política social direccionada a la satisfacción de las necesidades esenciales de las familias necesitadas, generando un programa superador de los existentes en cuanto a la transparencia en su implementación, y la posibilidad de abordar aspectos vinculados con el cuidado de la salud y la educación de las personas asistidas.”* (DLBA, 1/12/2005)

Un avance reconocido por todos los bloques para combatir las prácticas de clientelismo político fue la introducción de la tarjeta magnética y la cuenta en el Banco Ciudad. Sin embargo, también se presentaron voces, como el bloque de izquierda a través de la legisladora Dosh, que si bien apoyaron y reconocieron este avance plantearon otros interrogantes vinculados a la dieta nutricional, la reinserción laboral, el acceso a la salud pública y a la escuela, temas que no fueron tratados profundamente en el debate.

En respuesta a estos interrogantes, se hizo presente nuevamente la idea del avance progresivo de los derechos que también había surgido en el debate legislativo de la Ley de Inclusión Social de la Niñez, expresado en palabras del legislador Velasco del ARI²¹⁸: *“Creemos que esta filosofía y posición política de ir obteniendo derechos de a poco son las que hacen avanzar a la humanidad hacia el futuro. No creemos que los derechos deban obtenerse todos juntos. Y, si no, no vale obtener ninguno. Por el contrario: creemos en una visión progresiva y progresista del desarrollo del hombre en la tierra.”* (DLBA, 1/12/2005).

²¹⁷ El Frente Grande es un partido político de orientación centro izquierda de la Argentina, formado en 1993. Luego de la fuerte crisis argentina del 2001 se debilitó pero a partir de 2005 comienza un proceso de normalización partidaria en los que se recupera buena parte de la estructura, y se asienta su lugar partidario como uno de los socios fundadores del Frente para la Victoria, coalición electoral que se crea ese año para dar soporte al kirchnerismo.

²¹⁸ El movimiento Argentinos por una República de Iguales (ARI) fue una alianza electoral de la Argentina, desprendida de La Alianza que sostenía al presidente Fernando de la Rúa, creada en diciembre del año 2000 entre el Partido Socialista Popular, liderado por Alfredo Bravo, el Partido Socialista Democrático, liderado por Jorge Rivas, y sectores disidentes de la Unión Cívica Radical, liderados por Elisa Carrió y del Frepaso, liderados por Mario Cafiero, entre otros.

Si bien se destaca la progresividad de los derechos para justificar la creación del programa, se enfatiza desde el bloque Compromiso por el cambio²¹⁹ en la “salida” de los beneficiarios del mismo, es decir, de la futura inserción laboral. En palabras del legislador Morando miembro del bloque: *“Deseo manifestar que esta misma norma, que regula el acceso al subsidio, simultáneamente debe organizar cómo salir de él. No se construyen puentes que llevan a algún lado.”* (DLBA, 1/12/2005). Es decir, hay una intención de reinsertar a los destinatarios en el mercado de trabajo, aludiendo a la individualidad del sujeto destinatario y no a las condiciones estructurales de la economía. De esta manera, propone como única acción al problema de la desocupación que la Dirección General de Empleo y de Capacitación, dependiente de la Subsecretaría de Producción, a través de su oficina de Intermediación Laboral, sea el área que promueva activamente la incorporación al sistema laboral de los miembros de los hogares beneficiarios. Sin embargo, debido a la inconsistencia de la propuesta y el rechazo del resto de los bloques no fue incorporado.

Los debates legislativos demuestran que la creación de Ciudadanía Porteña no fue de un día para otro y que el programa no puede ser pensado en sí mismo, sino como resultado de un proceso de construcción histórico, de ensayos y errores, marchas y contramarchas que para ser comprendido debe tenerse en cuenta los programas antecedentes que contribuyeron a su creación y los discursos o posiciones de los distintos actores sociales involucrados.

Los debates legislativos son el prisma desde donde se pueden ver las ideas que circulan y como se ponen en disputa para la creación de un programa que se espera responda a una problemática entendida como legítima. Es decir, estos discursos conforman un clima de ideas en el que se ponen en tensión distintas visiones de la política social y se apela a distintos criterios de justicia. Por eso, si bien en los debates los actores discuten desde distintas fuerzas políticas, resulta interesante para el análisis pensarlos como representantes de ciertas ideas o corrientes de opinión que permean los espacios sociales y disputan el sentido común.

En los debates legislativos sobre los tres programas pero sobre todo en Ciudadanía Porteña, se pueden identificar tres posiciones o discursos en relación a la implementación de PTCI en la Ciudad.

²¹⁹ Alianza electoral establecida en la Ciudad de Buenos Aires en junio de 2003, integrada por los partidos Justicialista, Federal, Autonomista, Demócrata, Acción por la República y Demócrata Progresista, que sostuvo la candidatura de Mauricio Macri para Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Es el antecedente inmediato del partido Compromiso para el Cambio creado en 2005 y renombrado como Propuesta Republicana (PRO) en 2008.

Una de ellas es la mirada que nuclea a los sectores más liberales, que desde el discurso apelan a la idea de derechos universales pero proponen y sostienen los PTCI como respuesta a los problemas de la pobreza y la desigualdad. Es decir, se autoproclaman representantes de las políticas sociales universales pero plantean que este tipo de programas son “un primer paso” para la universalización. De esta manera, hacen referencia a un avance gradual de los derechos confundiendo universalidad con cobertura de la prestación. Subyace a esta postura una perspectiva de la pobreza como responsabilidad de los sujetos, quienes sólo perciben el ingreso si se responsabilizan de las condicionalidades, entrando en tensión de esta manera, la perspectiva de derechos. Asimismo, se hace énfasis en la “salida” del programa, aludiendo a la inserción laboral de los destinatarios pero no se proponen acciones articuladas en ese sentido, por lo tanto, el egreso del mismo queda nuevamente en manos del destinatario.

La segunda mirada más vinculada a los sectores de centro izquierda o progresistas, entiende que la intervención más acorde a la problemática es la creación de un ingreso ciudadano, lo que luego se convertirá en la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. La noción de ingreso ciudadano, recupera la perspectiva de derechos, al percibir el ingreso todos los ciudadanos de la Ciudad, pero al pensarse solamente para aquellos sectores fuera del mercado de trabajo, sigue siendo una política focalizada de protección social. Lo innovador de esta propuesta cristalizada más tarde en la AUH fue su incorporación dentro del subsistema de asignaciones familiares, lo que universalizó la cobertura de la seguridad social. La última mirada, que confronta fuertemente con la primera, es la de aquellos sectores de izquierda que rechazan los PTCI por considerarlos focalizados y una intervención insuficiente para resolver el problema de la pobreza. La justificación que prevalece es que el presupuesto de la Ciudad es suficiente para desarrollar políticas universales que alcancen a todos los sujetos de manera integral. Esta perspectiva considera que si bien los PTCI son un avance en relación a las cajas de alimentos de años precedentes, continúan conservando su carácter focalizado en cuanto a los límites en las edades, en los sectores sociales que lo reciben, en los montos que se asignan, en las condicionalidades que se imponen y en la ausencia de integralidad con respecto al acceso a otros derechos.

En los debates legislativos si bien aparecen estas tres posiciones, la ideas de centro derecha y de izquierda son las que confrontan de manera constante polarizando el debate y diluyendo aquellas miradas más de centro. Sin embargo, pese a estas diferencias de

perspectivas, el programa logró la legitimidad de todo el arco político, manteniéndose vigente hasta la actualidad.

4. Conclusiones

El trabajo propone un abordaje analítico del programa Ciudadanía Porteña a través de la reconstrucción de los antecedentes y las posiciones de los distintos actores sociales intervinientes en su creación.

¿Qué antecedentes abonaron las condiciones para el surgimiento del programa? ¿Cómo se posicionaron los distintos actores sociales ante esta iniciativa? ¿Qué resistencias y voces disonantes se presentaron? ¿Qué consensos se generaron?

Comprender el Ciudadanía Porteña a través de sus programas antecesores como el Vale Ciudad y la Ley de Inclusión Social de la Niñez, implica entenderlo como resultado de continuidades e innovaciones que se despliegan en forma de proceso, y que son parte de una serie de aprendizajes institucionales en el campo de los PTCI.

El análisis de los debates legislativos, nos permiten reconstruir un clima de ideas en el que circularon ciertos discursos, que lograron imponerse y cristalizarse en la legislación desplazando a otros que no alcanzaron el consenso necesario.

En los debates analizados se condensan determinadas orientaciones ideológico políticas de los legisladores, ciertos valores morales personales, y una serie de criterios de justicia a través de los cuales conciben y justifican sus posicionamientos y decisiones.

Los temas que aparecen de manera transversal en los debates refieren principalmente al problema del clientelismo político y su posible solución a través de la eliminación de intermediarios, y la tensión focalización/universalización de la política social, mediante discusiones relativas al avance gradual de los derechos o a la garantía total de los mismos.

En relación a la propuesta de instalar la tarjeta magnética como posible herramienta de transferencia de los ingresos, el consenso fue general, así como también sobre la titularidad femenina, donde no hubo debate al respecto. Las mayores disidencias se generaron en torno al carácter focalizado del programa, en donde se pudieron identificar tres posiciones. Por un lado, la posición de centro derecha que apelaba a la idea del avance gradual de los derechos proponiendo programas focalizados, la de centro izquierda que acompañaba la propuesta de

creación del programa, incorporando la idea de ingreso ciudadano, y por último la posición de izquierda que se negó a votar apelando a la universalización de las políticas sociales.

En cuanto a los valores morales y criterios de justicia que fueron esgrimidos por los legisladores de los distintos bloques y que permearon el debate podemos hacer referencia a los valores de la autonomía familiar en la elección de los alimentos, la mujer como titular de los programas por su rol tradicional de cuidadora, la protección social a través de prestaciones no contributivas como esquema de seguridad social para los desocupados, la contraprestación como acto injusto en poblaciones vulnerables, y la importancia de la “salida” del programa, entendiendo a los PTCI como transitorios y al empleo como al verdadero generador de ingresos.

Por último, el recorte analítico que el trabajo propone para analizar el Ciudadanía Porteña es una manera de mirar los PTCI a través del contexto de surgimiento, las posiciones de los actores y las experiencias institucionales previas, que permite abrir nuevos interrogantes para pensar el programa en los últimos años, y aportar mayor conocimiento sobre un tema que en la academia ha sido poco estudiado y resulta relevante continuar explorando.

Bibliografía

Castilla, María Victoria. (2014). Maternidad y Política Social: Experiencias y sentidos atribuidos a los ingresos monetarios percibidos por el programa “Ciudadanía Porteña”. Población y Sociedad. Revista Regional de Estudios Sociales. Buenos Aires. Argentina.

CEPAL (2011). Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, Chile.

De Swaan, A. (1992). A cargo del Estado. Barcelona: Pomares-Corredor.

Hernández Magallón Arturo (2014) “La metodología cualitativa y su importancia en el análisis de políticas públicas”, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, Ciudad de México.

La Nación (28/10/2004) "El área social no es prioridad para Ibarra", Ciudad de Buenos Aires.

Ministerio Público Tutelar (2011) Programa ciudadanía porteña ¿con todo derecho? fortalezas y debilidades de las transferencias monetarias condicionadas focalizadas en niños, niñas y adolescentes. Colección De incapaces a sujetos de derechos, Buenos Aires, Argentina.

Ocampo, José A. (2008), “Las concepciones de la política social: universalismo versus focalización”, en Revista Nueva Sociedad 215, Buenos Aires, Argentina.

Perelmiter, Luisina (2015). “Dilemas de justicia y justificación. Una aproximación a conflictos de valor en la asistencia estatal”, Papeles de Trabajo, 9 (15), pp. 80-101.

Perelmiter, Luisina (2012). “Saber asistir: técnica, política y sentimientos en la asistencia estatal. Argentina (2003-2008).” En G.Vommaro y S. Morresi (comps.). *Saber lo que se hace. Política y expertise en la Argentina reciente*. Buenos Aires, Prometeo.

Vommaro, Gabriel (2016) El clientelismo político: Desde 1950 hasta nuestros días, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, Argentina.

MESA 7

Sindicalismo, trabajadores y política

Coordinadores:

Nicolás Damín (CONICET-UNLa)

Joaquín Aldao (CONICET-UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Mg. Ramiro Coelho FSOC/UBA

Mesa 7. Sindicalismo, trabajadores y política.

Título

Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular (CTEP). Itinerario de la economía popular (EP) en búsqueda de una agenda político reivindicativa.

Resumen

Se presenta un itinerario histórico y teórico general de la Economía Popular Social y Solidaria (EP/ESS) como fenómeno social, económico y político en la Argentina y en América Latina, y en tanto contexto de surgimiento de la Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular (CTEP). El trabajo inicia con una revisión de los diferentes modelos de políticas socioeconómicas que se desarrollaron durante el largo período neoliberal, las posteriores políticas redistributivas del gobierno kirchnerista y sus influencias en el nacimiento y consolidación de “nuevas” formas de organización socioeconómica, política y sindical. Finalmente se analizan los desarrollos teóricos del campo de la EP/ESS de manera comparada con las formas de organización socioeconómica y sindical, y en ese marco se problematiza la agenda reivindicativa de la CTEP como organización de segundo grado. Esta presentación se inscribe en la investigación en curso “Pedagogía, política y acción colectiva. La dimensión político pedagógica de los movimientos populares urbanos en el AMBA. Estudio comparativo de experiencias de matriz político ideológica autonomista y nacional popular” (Proyecto UBACYT 20020130200171BA de la Programación Científica 2014-2017 en la Categoría Grupos en Formación) cuyo objetivo es comparar y problematizar los esfuerzos formativos de movimientos populares urbanos de diferente matriz político-ideológica con inscripción territorial en el AMBA para dar cuenta de sus modos diferenciados

de forjar sentidos compartidos que legitimen e inciten a la acción colectiva en un contexto de reconfiguración de las organizaciones del campo popular.

Introducción

La presente ponencia desarrolla un itinerario histórico y teórico general de la Economía Popular Social y Solidaria (EP/ESS) como fenómeno social, económico y político en la Argentina, en tanto contexto de surgimiento de la Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular (CTEP). El trabajo inicia con una revisión de los diferentes modelos de políticas socioeconómicas que se desarrollaron durante el largo período neoliberal, las posteriores políticas redistributivas del gobierno kirchnerista y sus influencias en el nacimiento y consolidación de “nuevas” formas de organización socioeconómica, política y sindical. En un segundo momento se analizan los desarrollos teóricos del campo de la EP/ESS de manera comparada con las formas de organización socioeconómica y sindical de esta organización y, en ese marco, se problematiza la agenda reivindicativa de la CTEP y el diagnóstico sociopolítico y económico que elabora esta organización de segundo grado en sus materiales de capacitación.

Esta presentación se inscribe en la investigación en curso “Pedagogía, política y acción colectiva. La dimensión político pedagógica de los movimientos populares urbanos en el AMBA. Estudio comparativo de experiencias de matriz político ideológica autonomista y nacional popular” (Proyecto UBACYT 20020130200171BA de la Programación Científica 2014-2017 en la Categoría Grupos en Formación) cuyo objetivo es: comparar y problematizar los esfuerzos formativos de movimientos populares urbanos de diferente matriz político- ideológica con inscripción territorial en el AMBA para dar cuenta de sus modos diferenciados de forjar sentidos compartidos que legitimen e inciten a la acción colectiva.

La EP como fenómeno social emergente en el marco de políticas socioeconómicas neoliberales.

En este itinerario partimos de la hipótesis de que la economía popular, (EP) es un fenómeno social, político y económico que, en América Latina, ha surgido como forma de resistencia a la aplicación de políticas socioeconómicas neoliberales durante cuatro décadas, que aún se mantienen como hegemónicas en el actual capitalismo global y que, luego de un paréntesis de doce años de gobierno nacional y popular, vuelve a aplicarse en nuestro país con renovados impulsos. Este diagnóstico resulta un punto de partida que configura la lógica de construcción política, la identidad y las formas de organización en torno a la producción y el

trabajo que se manifiestan en los contenidos de los materiales de formación de la CTEP, los cuales proponemos que sean entendidos en el marco de este proceso histórico.

La Argentina, dentro de América Latina, ha sido uno de los países con mayor nivel de organización sindical. El ciclo económico iniciado por la sustitución de importaciones (1930-1976) (Basualdo, 2002) generó una importante masa de trabajadores asalariados y, a partir de los dos primeros gobiernos peronistas, un movimiento obrero altamente organizado sindicalmente. El impulso industrialista del peronismo, basado en el desarrollo del mercado interno y la distribución progresiva del ingreso y el posterior modelo desarrollista (fomentando por los Estados Unidos durante casi una década en el continente) lograron que el movimiento obrero asalariado, organizado sindicalmente fuera en la Argentina masivo y políticamente poderoso.

El cambio estructural del capitalismo global, provocado por las economías altamente industrializadas de los llamados “países centrales” (básicamente Estados Unidos y Europa Occidental) a mediados de los 70, generó en la Argentina entre 1976 y 2001 un cambio radical en la estructura social de su economía y sociedad y, por consiguiente, en el movimiento obrero organizado.

Hacia principios de la década del setenta las empresas capitalistas de estos países comenzaron a experimentar una baja en sus tasas de ganancia causada por: el agotamiento de los recursos tecnológicos, una “alta carga impositiva sobre las empresas” destinada a sostener el llamado “estado de bienestar” y los “altos costos laborales” generados por las políticas de pleno empleo (Coelho et al, 2014: 7). La solución a este “problema” fue la utilización de las nuevas tecnologías digitales y la robótica para aumentar la capacidad productiva con menor uso de mano de obra, el fomento de la libre circulación de divisas a través de redes electrónicas sin usar un billete o valor equivalente y el aumento del consumo a partir de la diversificación de la producción y la demanda (menos gente trabajando por un salario y más gente consumiendo). El resultado de este proceso a nivel global ha sido el aumento exponencial del capital volcado la especulación financiera, la disminución de la demanda de empleo, el aumento de la cantidad de pobres sin trabajo asalariado y la consolidación de una “oligarquía mundial” constituida por el uno por ciento de la población que detenta el setenta por ciento de la riqueza global (CTEP, 2014: 6).

En el período citado, las políticas socio económicas del Estado Argentino tuvieron variantes durante cada gobierno²²⁰. Sin embargo es posible encontrar algunos denominadores comunes que las caracterizan como parte de un período de hegemonía neoliberal. La destrucción de la industria nacional, el fomento del endeudamiento externo y el otorgamiento al Estado de un rol de promotor de la apertura económica son los ejes comunes que facilitaron, y facilitan hoy nuevamente, un importante aumento del poder del capital financiero globalizado, en detrimento de los sectores del trabajo.

Sin embargo, los efectos macroeconómicos durante este período, que podríamos denominar como “largo”, fueron impactando en el sector del trabajo y sus formas de organización social y sindical de diferente manera durante cada gobierno. En primer lugar podríamos señalar a la dictadura cívico militar y la posterior transición democrática como de cambio de un modelo capitalista urbano fuertemente vinculado la actividad industrial, hacia el de un capitalismo financiero cada vez más de localizado, en el que los conglomerados urbanos comienzan a cambiar su configuración socioeconómica (Castells, 1973- 2004). Esto se expresa en un cambio marcado por la caída de los puestos de trabajo vinculados a la industria, un aumento de la ocupación en el sector de servicios y en el trabajo por cuenta propia. A partir de ese momento comienza el paulatino crecimiento del fenómeno que Juan Carlos Portantiero (1999) dio a llamar “exclusión social” y Robert Castel (1996) caracterizó cómo zonas de baja cohesión social. Estos fenómenos son posibles de vincular con el surgimiento de un variado colectivo de trabajadores que no acceden al trabajo asalariado y a los derechos que conlleva, y que ofrece servicios eventuales, trabaja en relación de dependencia sin estar registrado, desarrolla emprendimientos familiares en áreas sub urbanas o rurales, vende objetos en la vía pública, etc. Este heterogéneo colectivo de trabajadores va haciéndose más visible a lo largo de los años. Durante los dos mandatos presidenciales de Carlos Saúl Menem y el corto y conflictivo período de Fernando De La Rúa el Estado cambia radicalmente su estructura y rol y abandona su función central en la organización de la economía en favor de la desregulación económica, la flexibilización de las relaciones de trabajo, la privatización de rubros estratégicos como la provisión de energía y la mercantilización del acceso a la salud, la educación y la previsión social. El impacto de estas

²²⁰ Este período abarca la Dictadura Cívico Militar de 1976 el gobierno de Raúl Alfonsín de 1983, los dos períodos presidenciales de Carlos Saul Menem y el trunco mandato de Fernando De La Rúa. Cada uno tuvo políticas económicas claramente diferenciables, sin embargo es posible encontrar continuidades que seguidamente mencionamos en el texto.

políticas genera una crisis social sin precedentes y un profundo proceso de desafiliación y fragmentación de los sectores trabajadores, con la consecuente crisis de sus formas de organización y representación. La gran masa de trabajadores antes asalariados pierde, a lo largo de este período largo, no solo ingresos monetarios, sino también derechos sociales adquiridos a través del trabajo registrado (seguridad social y jubilación) y las políticas públicas (salud, educación estatal, transporte público y servicios de energía accesibles) que se constituían como un “salario indirecto” que garantizaba la reproducción ampliada de sus condiciones de vida (Coraggio, 2008: 2013).

Hacia comienzos del siglo XXI la Argentina contaba con un nivel de desocupación del veinticinco por ciento, índices de pobreza que superaban el cincuenta por ciento y un porcentaje de trabajadorxs no registradxs y cuentapropistas que superaba el cuarenta por ciento de la población económicamente activa.

La EP/ESS cómo actores económicos y políticos.

Ante la crisis del trabajo asalariado como integrador de la sociedad y el debilitamiento de las estructuras sindicales como herramientas de representación de los intereses de lxs trabajadorxs, surgen formas organizativas orientadas a la creación de trabajo como estrategia para garantizar la reproducción de las condiciones de existencia de los individuos y los colectivos sociales organizados.

Es así que emergen nuevas formas de organización social y comunitaria. Los comedores populares, los movimientos de desocupados, los movimientos de empresas recuperadas, las asambleas barriales, los movimientos de lucha por la tierra, la vivienda y el hábitat nacen bajo un denominador común: dar respuesta a las necesidades sociales a través del trabajo productivo y reproductivo²²¹ organizado, generando nuevos mecanismos de lucha social y participación política (Freytes, Frey y Croos,-2005) a través de la utilización de un “repertorio de acciones comunes” (Svampa y Pereyra, 2003), (Freytes, Frey y Cross, 2005) como la asamblea y el corte de ruta. La aplicación de políticas sociales orientadas a ofrecer

²²¹ El trabajo reproductivo es el conjunto de actividades no remuneradas (trabajo doméstico, cuidado de personas mayores, cuidado de niños, etc.) destinadas a garantizar condiciones que permitan tanto el reingreso de los trabajadorxs a la actividad productiva como las condiciones de existencia de cada unidad doméstica (UD). Durante los últimos años desde el campo de la economía feminista (Orozco, 2006, Carrasco, 1999) y desde el campo de la economía popular (Coraggio, 2008) el trabajo reproductivo se constituye en una variable estratégica en garantizar las condiciones de existencia de las unidades domésticas, constituidas como unidades productivas (agricultura familiar, unidades micro productivas urbanas).

recursos inmediatos para responder a necesidades urgentes²²², facilitaron el desarrollo de dichas formas organizativas, les otorgaron legitimidad hacia el interior de sus comunidades y eficacia política a través de la movilización como forma de presión.

El cambio de signo político del gobierno nacional a partir del año 2003 marca el inicio de un nuevo modelo de políticas socioeconómicas, orientadas a la redistribución de la renta agroindustrial y hacia políticas sociales y de fomento de la actividad productiva a través de la sustitución de importaciones. El nuevo escenario económico internacional de altos precios de los commodities, favoreció un rápido crecimiento económico a través del uso de la renta agroindustrial como motor de recuperación de las capacidades productivas, ociosas durante el largo periodo neoliberal (Schorr et al, 2015).

Durante los tres períodos de gobierno Kirchnerista, el PBI argentino logró crecer a un promedio del seis por ciento anual, generando cerca de seis millones de puestos de trabajo, reduciendo la desocupación a menos del seis por ciento y generando de manera sostenida un aumento del salario promedio.

Sin embargo a pesar del crecimiento sostenido durante más de diez años y las políticas socioeconómicas redistributivas, un tercio de la población económicamente activa se mantuvo

²²² El decreto 565/02 reglamentó el Programa de Jefes de Hogar, también conocido como Derecho Familiar de Inclusión Social: Plan Jefes y Jefas Desocupados para ser aplicado hasta el 31 de diciembre de ese año (2002) en todo el territorio nacional y en el marco de la declarada emergencia sanitaria, alimentaria, y ocupacional. Este Programa vino a reemplazar a los Planes Trabajar. El Decreto 39/03 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2003 la emergencia ocupacional y fundamentó la extensión de la vigencia del Programa Jefes y Jefas hasta ese momento. El beneficio consistía en una ayuda económica no remunerativa (de 150 pesos argentinos) a cambio de una serie de contraprestaciones que debían realizar los beneficiarios. En abril de 2003 según datos oficiales del Consejo nacional de Administración Ejecución y Control el número de beneficiarios ascendía a 1.987.875 personas (Pautassi, Rossi, y Campos, 2003). De acuerdo a Freytes Frey y Cross (2009) la extensión de las políticas sociales en estos años no se limitó al aumento de beneficiarios de los “planes sociales”, sino que también se reforzaron los programas de distribución (o producción) de alimentos y otros artículos de primera necesidad, como el Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR), PROHUERTA y el Programa de Emergencia Alimentaria (PEA). Para la gestión de estos programas se impulsó la creación de consejos consultivos locales de políticas sociales, conformados por líderes políticos/as, religiosos/as, territoriales y representantes del MDS y de los municipios. Estos consejos buscaban desplazar a los/as líderes territoriales de la gestión de los recursos, a quienes se pretendía reducir al rol de “intermediarios/as” entre “beneficiarios/as” y “estado” según se señalaba en los spots publicitarios de la época (Cross, 2008). No obstante, los movimientos piqueteros y sus líderes no sólo no fueron desplazados/as del centro de la escena política sino que el período 2002-2003 es considerado en la literatura como el momento de mayor expansión, multiplicación y/o consolidación del movimiento piquetero. Los movimientos “piqueteros” llegaron a controlar un 8% de tales planes. El porcentaje restante estaba bajo el control de los municipios. El manejo de estos planes significó un aumento considerable en los recursos disponibles para las actividades en los barrios y la organización política, dando lugar, durante el gobierno de Duhalde, a un mayor desarrollo de las organizaciones existentes y a la aparición de otras nuevas.

en el sector de trabajadorxs no registradxs, sin poder gozar plenamente de sus derechos económicos y laborales.

Las políticas de impulso a la industria y el trabajo registrado, parecen haber alcanzado ciertos límites a la hora de generar trabajo asalariado. Las políticas sociales de otorgamiento de subsidio directo, como la asignación universal por hijo, indirecto, como el aumento de la inversión social en bienes públicos a través de programas nacionales de acceso a la educación²²³ y a la salud²²⁴ y de promoción de lo que el gobierno llamó “economía social” (ES)²²⁵ fueron las alternativas que encontró el kirchnerismo para restituir parte de los derechos vulnerados de este sector. Las formas de vinculamiento de estos trabajadores con las políticas públicas a través de la promoción del trabajo asociativo, el microcrédito, el uso de marcas colectivas, el acceso al monotributo social y el las cooperativas del Plan Nacional Argentina Trabaja fueron políticas orientadas a “incluir” como sujetos de derecho al núcleo duro de trabajadores de la EP que, hacia el final de su mandato, alcanzaba cerca del treinta y cinco por ciento de la población económicamente activa. Este dato resulta central a la hora de analizar la conformación de la CTEP y el papel que juega en el capitalismo actual la EP. El largo recorrido político transitado por este colectivo, los niveles de organización que han alcanzado hasta llegar a formar una organización sindical de segundo grado, la persistencia en el tiempo de la existencia de trabajadorxs no integrados al sistema salarial y la existencia de políticas públicas orientadas específicamente a este sector ponen en cuestión la caracterización de excluidos planteada por Portantiero y de bajo nivel de cohesión social señalado por Castel. María Claudia Cabrera y Marcela Vío (2014) elaboran un extenso estudio se señalan lo contrario. En él estudian las condiciones de vida de sectores populares en siete barrios de diversos municipios del Conurbano, enfocando su análisis en sus formas de acceso al trabajo y sus estrategias de reproducción social. En este estudio encuentran una compleja “trama” en las que se entrelazan relaciones de solidaridad y reciprocidad, formas de

²²³ Aumento del presupuesto educativo al 6% de PBI y la implementación de programas de promoción de la inclusión educativa como Progresar, Conectar Igualdad y Fines, etc.

²²⁴ Plan Nacer, Remediar, aumento de la cobertura en vacunas, etc.

²²⁵ El apelativo economía social (ES) utilizado por el gobierno kirchnerista toma como referencia conceptualizaciones elaboradas por Alejandro Roffmann y José Luis Coraggio que desarrollaremos teóricamente en el siguiente apartado. Lo cierto es que esta denominación funcionó como paraguas para una serie de programas elaborados por el Ministerio de Desarrollo Social centrados en la promoción del trabajo autogestivo y familiar tales como: el monotributo social, la Ley Nacional de Microcrédito, La ley de Marca Colectiva y el Programa de Ingreso Social por Trabajo (PRIST) Argentina Trabaja. Lo relevante de estas políticas sociales es el cambio de orientación de políticas sociales de corte asistencial y focalizado, hacia otras centradas en la promoción del trabajo.

trabajo mercantil y estrategias particulares de vinculación con la políticas públicas que señalan una “modalidad que establece una diferencia con otros sectores populares” que se consolida como una “matriz de estrategias que orienta la reproducción social e los hogares” (Cabrera y Vío, 2014: 28). Esta nueva forma de organización en torno al trabajo productivo y reproductivo, reconfigura las formas de vincularse con el Estado y los modos de hacer política.

Ya entrado el siglo XXI y bajo un nuevo escenario de restricción económica externa y avance de los sectores económicos concentrados vinculados a las políticas socioeconómicas neoliberales, las formas de organización social nacidas en torno al trabajo familiar, asociativo y/o autogestionado que conforman el heterogéneo colectivo de la EP continúan interpelando al Estado en la implementación de políticas públicas y al sector del capital, al asumir por cuenta propia la producción de bienes y servicios y la elaboración de estrategias de reproducción social. Lo novedoso de esta última etapa, es la adopción de la forma de organización sindical como recurso para la acción colectiva y el reciente proceso de confluencia con los sectores asalariados organizados sindicalmente²²⁶ en dicha acción colectiva, marcado por el interés común de luchar contra la destrucción de fuentes de trabajo.

La EP como confluencia de diversas formas de organización en torno al trabajo.

Muchas de las características de las prácticas socioeconómicas de la EP, y sus dimensiones culturales, no son fenómenos novedosos en nuestro continente, ni en el mundo. La economía no siempre se ha regido bajo la hegemonía del mercado. En las sociedades de la antigüedad en Asia, África y América Prehispánica existieron formas de asociación humana de tipo religioso, profesional, artístico y de múltiples formas de ayuda mutua (Defourny, 2013: 163). En la Europa del Siglo XIX nacieron a la luz de la revolución industrial nuevas formas de asociación mutua y cooperativa que se fueron consolidando como herramientas de resistencia y protección social al capitalismo salvaje del primer siglo de la Revolución Industrial y que aún persisten con renovadas estrategias. En nuestro continente existen formas

²²⁶ El intenso proceso de movilización de la CTEP a lo largo de 2016, que tuvo como corolario la masiva marcha del 7 de septiembre de ese año, de San Cayetano a Plaza de Mayo, acompañado por la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y la Sanción de la Ley de Emergencia Social y Laboral, son hitos que marcan una particularidad en la forma de hacer política y, al mismo tiempo el surgimiento de un sujeto trabajador popular que confluye en sus intereses con los asalariados en defensa de las fuentes de trabajo en general y el trabajo productivo en particular.

de economía comunitaria (Chiroque Solano y Mutuberra Lazarini, 2013: 121) basadas en la organización social de los pueblos originarios, que persisten desde tiempos anteriores a la colonización, como formas de garantizar la subsistencia de las generaciones futuras, teniendo como sujeto principal a la comunidad. Estos sistemas buscan mantener símbolos, principios e instituciones ancestrales que generan un sentido de pertenencia “a un todo” (comunidad y naturaleza) que garantiza la distribución igualitaria de lo producido socialmente. Instituciones como el ayllus (en quechua y aymara) y el motivo (en guaraní) son formas de organización comunitaria/familiar que funcionan como unidades domésticas (UD) (Coraggio, 2008, 2013) que utilizan el producto de trabajo comunitario para transformar la propia comunidad y el entorno. Esta lógica de producción hace predominante el valor de uso por encima del valor de cambio, generando menores niveles de mercantilización de la vida.

Estas lógicas diversas de organización socioeconómica persisten en muchas prácticas de quienes integran la EP y se articulan hoy en cooperativas de trabajo, fábricas recuperadas, unidades productivas familiares, trabajadorxs de la vía pública y cartonerxs se han constituido hoy como formas organizativas para sobrevivencia y resistencia a la economía de mercado. La CTEP se ha constituido en una de las organizaciones de segundo grado que aglutina a este sector de trabajo que, basándose en criterios de reciprocidad, redistribución, y complementariedad²²⁷ comunes a las diversas lógicas de la EP, conviven con diversas formas económicas mercantilizadas, propias de capitalismo, que subsisten en las prácticas de este colectivo.

La EP para la CTEP

Si tomamos como punto de partida los contenidos de los materiales de formación de la CTEP, la EP resulta ser el sector subalterno de la sociedad en el actual capitalismo global, al cual el capital ya no le extrae plusvalía, ni llega siquiera a garantizarle las

²²⁷ Los principios de “redistribución, reciprocidad e intercambio” han sido acuñados por el antropólogo Karl Polanyi al desarrollar el concepto de “economía sustantiva”. Según el autor, “toda sociedad desarrolla actividades económicas recurrentes e institucionalizadas (Polanyi, 2008, pp. 53-78). Es un proceso de interacción de los hombres entre sí y con la naturaleza, cuyo resultado es la provisión continua de medios materiales que permitan la satisfacción de las necesidades” (Polanyi, 2012). Este proceso es visualizado por Polanyi como organizado y estabilizado en cada sociedad mediante la combinación variable de un conjunto de principios o modelos discernibles de institucionalización, que pautan las conductas con contenido económico de personas y grupos, integrándolas como parte de la trama de relaciones constitutivas de esa sociedad. En la sociedades originarias no capitalista estudiadas por el autor, estos principios funcionan como mecanismos de integración social y cultural, y como formas de regulación de la acumulación en pocas manos.

condiciones mínimas de existencia. Funciona como una especie de “capitalismo residual” en el que la lógica individualista y mercantil convive con otras “formas cooperativas de trabajo impulsadas por los movimientos sociales”, cuyo denominador común es que “los medios de producción están en manos de los sectores populares” (Cuadernillo 1 CTEP, 2014: 23). La CTEP se propone como una herramienta de lucha gremial y política que, a través de la unidad de lxs trabajadorxs, consolida una “economía popular comunitaria” que fomente unidades productivas comunitarias que “permitan un futuro sin explotados, ni explotadores, de solidaridad y fraternidad” (Cuadernillo 3 CTEP, 2014: 40), las cuales deben basarse en la propiedad colectiva, la solidaridad, la distribución igualitaria del ingreso, la organización democrática del trabajo y de la conducción de la unidad productiva, precios sociales y uso colectivo de la tecnología. El Estado es considerado como punto de equilibrio entre el poder popular y los grupos económicos y, asimismo como campo de disputa política. En este sentido lo que aparece como central es la necesidad de que la EP acceda a los mismos derechos que los trabajadorxs asalariados a través de paritarias (sociales) y “Salario Universal basado en el trabajo” que garanticen el mejoramiento de sus condiciones de existencia.

La EP como experiencia sociopolítica: articulaciones y tensiones con los desarrollos teóricos académicos.

Las definiciones académicas de la EP y la visión de la CTEP

Desde la perspectiva de José Luis Coraggio la EP desarrolla sus actividades con el fin de satisfacer necesidades de manera mediata o inmediata, por cuenta propia o en relación de dependencia, bajo relaciones mercantiles o no, dentro de la economía realmente existente. Se regula a través de “reglas, valores y conocimientos que orientan las actividades de los correspondientes agrupamientos, redes y relaciones de cooperación, concurrencia o regulación internas o externas, que instituyen a través de la organización formal o de la repetición, los grupos domésticos que dependen para su reproducción de la realización ininterrumpida de su “fondo de trabajo”²²⁸ (Coraggio, 2007: 173). Reconoce al igual que la

²²⁸ Dicho fondo de trabajo no es otra cosa que la suma de las actividades productivas realizan dentro de la UD (fabricación de objetos, contratación por prestación de servicios diversos, venta de productos, etc.) y reproductivas (trabajos domésticos como cuidados de integrantes de la familia, acceso a la recreación, limpieza, compras de alimentos, etc.). El trabajo reproductivo adquiere particular relevancia en la EP/ESS, debido a que se constituye, por lo general, en la estrategia de trabajo asociativo de la familia y/o la comunidad que garantiza el

CTEP a la unidad doméstica (UD) como la forma de organización microeconómica de la EP, a la que entendemos como grupo de individuos vinculados de manera sostenida por lazos, solidariamente responsables de la obtención y distribución de las condiciones materiales necesarias para la reproducción inmediata de todos sus miembros, ya sea basado en relaciones familiares o de co-residencia. “La realización del fondo de trabajo” puede adoptar formas mercantiles como trabajo asalariado vendido de manera informal a empresas capitalistas, al Estado u otras UD; trabajo reproductivo en la producción de bienes para el autoconsumo de la UD y trabajo de producción solidaria para el consumo de la comunidad (ciudadano de niños para la comunidad, formación, capacitación, etc.)” (Coraggio, 2007: 173). Según el autor, la lógica de realización del fondo de trabajo, inclusive en sus formas mercantiles, no puede ser interpretada desde la perspectiva de la empresa capitalista. Los móviles de la UD no apuntan exclusivamente a la obtención de ganancias. Existen otros factores que median las relaciones mercantiles y no mercantiles dentro de la UD y con el exterior, tales como las relaciones domésticas, las relaciones con otros actores sociales vinculados a la comunidad de pertenencia, que se encuentran mediadas por pautas morales de comportamiento histórica y culturalmente determinadas, que desbordan la lógica mercantil e introducen la dimensión solidaria de dichas relaciones. Esta visión compleja, y hasta contradictoria, de la EP coincide con la caracterización de la CTEP al entenderla como un campo de disputa en el que formas más solidarias, democráticas y desmercantilizadas de trabajo conviven con otras más mercantilizadas y de subordinación a la lógica de capital. Sin embargo, a diferencia de la CTEP, Coraggio entiende que estas lógicas y tensiones en torno al trabajo productivo y reproductivo, abarcan no solo a los trabajadores no registrados, sino al conjunto de los trabajadores, quienes, asalariados o no, reproducen hacia el interior de sus UD la misma lógica que los diferencian de la lógica de la empresa privada: la búsqueda de la “reproducción ampliada de la vida” de sus integrantes (Coraggio, 2007, 2008), en contraposición con la

acceso a bienes públicos como la salud, el cuidado de los niños y niñas, la educación y la capacitación de manera desmercantilizada, generando, de esta manera, un mayor rendimiento del trabajo productivo. Las guarderías comunitarias, los comedores populares, los roperos comunitarios y demás formas de organización colectiva de trabajo reproductivo se constituyen, según Coraggio, en “extensiones” de la EP/ESS, que garantizan la reproducción de las condiciones de existencia de este sector. Las políticas sociales aplicadas durante los tres períodos presidenciales kirchneristas como la Asignación Universal por Hijo, el Plan Nacer, Plan Nacional Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabaja han sido algunas de las políticas públicas que de manera articulada, favorecieron mejor condiciones reproductivas para la EP/ESS y que, según Cabrera y Vio ha constituido una nueva trama social de este sector de la economía que reconfigura su relación con la economía del Estado.

lógica de reproducción ampliada del capital como fin último y único. Por tales motivos, según Coraggio, la EP está constituida por un colectivo más amplio de trabajadores que incluye tanto a los asalariados como a los no asalariados.

Luis Razeto (1990) entiende al a las organizaciones de la economía popular solidaria (EPS) como un “proceso de experimentación social altamente creativo” que ha adquirido multiplicidad de formas y que caracteriza como nuevas organizaciones económicas populares (OEP). Al igual que el diagnóstico elaborado por la CTEP, estas OEP nacen a la luz de la necesidad de generar trabajo para la supervivencia de manera solidaria a través de la autogestión productiva y reproductiva que facilitan la generación formas de organización popular (Razeto, 1990: 6). Al centrarse en la organización, diferencia a las estrategias individuales de las colectivas y solidarias y resalta una diferencia con otras formas de organización popular (como por ejemplo la sindical) ya, que pueden crear, y de hecho lo hacen en muchos casos, formas de organización y desarrollo local con mayor autonomía que trascienden lo meramente reivindicativo. En coincidencia con la CTEP, Razeto reconoce a estas formas organizativas como emergentes de cambios profundos en el capitalismo y, al mismo tiempo, señala la necesidad de que lleguen a constituirse como “parte de un mismo proceso capaz de integrarse en un proyecto transformador”. Cuestión que lleva a preguntarse sobre un tema central planteado en las acciones de formación de la CTEP: “la politicidad que atraviesa todas las relaciones sociales, incluyendo lo reivindicativo” (Palumbo, 2016: 69).

La ESS puntos de contacto y divergencias con la EP

Jaques Defourny definió de manera resumida a la ES como a “las actividades económicas de una sociedad de personas que buscan la democracia económica asociada a la utilidad social”. Estos principios básicos del cooperativismo, posteriormente, se ampliaron al agregar el concepto de solidaridad y la hibridación de recursos mercantiles, no mercantiles y no monetarios como parte de las formas asociativas que se generan en diferentes grupos y comunidades por fuera de la lógica mercantil, que involucra a un sin número de actividades como el mejoramiento comunitario de barrios populares, agricultura sustentable, gestión ambiental de residuos, etc. (Defourny, 2013: 167) que han dado a luz a una nueva generación de la economía social o Economía Solidaria (EcoSol) que da cuenta de una gran diversidad de formas de organización social e institucional tales como la cooperativas de trabajo y comercialización, redes de emprendimientos, encadenamientos productivos, mercados del

productor al consumidor, bancos populares, grupos de finanzas solidarias, etc.. En coincidencia con Defourny Jean Luis Laville y Luiz Ignacio Gaiger (2013) profundizan dicha caracterización incorporando a las prácticas de la EcoSol actividades vinculadas al trabajo reproductivo asociadas tradicionalmente a actividades propias de llamado Tercer Sector (Defourny, 2013: 168) como los comedores comunitarios, las guarderías comunitarias y diversas formas de organización social destinadas a proveer bienes públicos de manera desmercantilizada, incorporando a la reciprocidad. Paul Singer (2000), por su parte, enfatiza el carácter no capitalista de la EcoSol, al señalar como aspecto central a la posesión de los medios de producción en manos de trabajadores, excluidos del trabajo asalariado

Además de los aportes teóricos centrados en lo productivo y reproductivo, en el campo de la EcoSol, se han desarrollado investigaciones sobre los procesos de subjetividad producidos en torno a la actividad laboral autogestiva (Veríssimo Veronese, 2007) y, en relación a dicho proceso, a la producción de saberes en el trabajo asociado (Bueno Fisher y Titiba, 2013) como parte de un proceso educativo vinculado a la “apropiación de los instrumentos teórico metodológicos que permiten comprender los sentidos del trabajo y seguir con la construcción de una nueva cultura del trabajo”.

La EcoSol problematiza varios elementos centrales de la perspectiva de la EP desarrollada por la CTEP en sus cuadernos de formación. En primer lugar coincide en la valoración de los medios de producción en manos de los trabajadores. El hecho de poseer los medios de producción resulta un factor central a la hora de analizar una unidad productiva popular. Asimismo, la problematización en torno a los sentidos subjetivos y a los procesos educativos producidos en torno al trabajo productivo y reproductivo autogestivo o asociativo, resultan relevantes para la CTEP a los fines de construir una “economía popular comunitaria”, basada en la propiedad colectiva, la solidaridad, la distribución igualitaria del ingreso, la organización democrática del trabajo, la conducción democrática de la unidad productiva y el uso colectivo de la tecnología, como superadoras de las prácticas económicas mercantilizadas que conviven en la EP. En segundo lugar, al analizar los programas de formación de la CTEP y según los resultados de entrevistas realizadas a algunos referentes de organizaciones que la integran, la capacitación, además de apuntar a construir una identidad como trabajadorxs que no gozan de sus derechos como tales. De esta manera la CTEP busca romper con las concepciones emprendedoristas de la ESS que ubica a sus integrantes por fuera de los

derechos laborales y Por lo tanto “en el reino de la selva donde se salva el que puede y, casi siempre pisándole la cabeza al compañero” (Cuadernillo 2, CTEP, 2014: 4)

De la EP a la Economía del Trabajo (ET).

La búsqueda de formas económicas no mercantiles, organizadas de manera autoconsciente y asociativa, constituye el cambio cualitativo que, según Jose Luis Coraggio distingue a la EP de la ES. Un componente estratégico de dicho cambio radica en las capacidades desarrolladas para la construcción de vínculos solidarios con otros actores que garanticen, como aliados, su sostenibilidad en el marco de lo que sería posible definir como una disputa de sentidos entre racionalidad reproductiva y racionalidad empresarial. Desde la perspectiva de este autor las diversas redes sociales construidas entre las diversas formas de trabajo asociativo y autogestivo y con el Estado permiten la sostenibilidad socioeconómica del sector debido a que se constituyen como espacios multiactorales y multistitucionales (Coraggio, 2008: 3), ya que: construyen y recrean relaciones con el sistema de la economía pública (estatal) a través del acceso a los sistemas de salud, educación, servicios de cuidado de la primera infancia, etc.; establecen vínculos con otras formas de organización social a través de acciones de cooperación y solidaridad; establecen relaciones de cooperación con la economía popular a través del intercambio de productos y servicios, disminuyendo la relación de subordinación a la economía del capital.

El cambio emancipatorio de este sector, para este autor, está dado en la consolidación de una economía social (ES) como un subsistema de la economía realmente existente que lleve a una economía centrada en el trabajo (ET) que logre una alianza con la economía pública (del Estado) y permita limitar al capital en su lógica, garantizando la “reproducción ampliada y transgeneracional de la vida de todos y todo” (Coraggio, 2013: 135). La cuestión asociativa hacia el interior de la EP como sistema y con la economía del Estado, resultan elementos estratégicos considerados por la CTEP en su agenda política y reivindicativa. La consolidación de una economía popular comunitaria no alcanza viabilidad si no es en articulación con políticas públicas que redistribuyan ingresos y prestaciones sociales de manera directa hacia lxs trabajadorxs de la EP (salario universal) y al fomento y subsidio de su actividad productiva.

La EP/ESS como crítica y alternativa a la racionalidad empresarial. Encontrando puntos comunes.

Dentro del campo de las perspectivas teóricas latinoamericanas de la ESS, existe un consenso respecto de la necesidad de aplicar racionalidades diferentes a la de la empresa mercantil, para garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad del sistema. El acuerdo parte en una crítica estructural a la economía del capital y los criterios de eficiencia que aplica, sustentada en el principio de acción racional medios-fines heredera de la filosofía weberiana. Tal crítica a la racionalidad de la empresa privada es uno de los puntos nodales para entender tanto a la ESS como a la EP, como colectivos socioeconómicos y políticos. Según Franz Hinkelammert y Henry Mora Jimenez la acción racional medio-fin contiene un “núcleo irracional” que es necesario trascender a través de una racionalidad “más integral de respeto al circuito natural de la vida humana”. La búsqueda del beneficio individual entendido como beneficio económico de carácter “hedonista” pone en peligro la propia vida humana, ya que incompatible con la reproducción de toda la sociedad y la naturaleza. Por tales motivos es necesaria otra racionalidad reproductiva subordinada al “metabolismo socio natural” (Hinkelammert y Mora, 2005).

Dicha racionalidad requiere para ser viable de límites a la propiedad privada, al uso de la tierra como mercancía y a la supremacía el valor de cambio por sobre el valor de uso. Tal crítica es abordada por diferentes autores en el señalamiento de los siguientes rasgos: dar prevalencia al valor de cambio por sobre el valor de uso (Duchrow y Hinkelammert, 2007: 345), priorizar la rentabilidad por sobre los beneficios sociales y los efectos ambientales, computando al trabajo como costo de producción y transfiriendo el costo de la depredación del ambiente al exterior (externalidades) (Gaiger, 2007: 214), reducir la sostenibilidad de los emprendimientos económicos a una relación de cooperación/competencia entre productores y entre productorxs y consumidorxs, mediada solo por el mercado y expresada en una cuenta de ingresos y egresos monetarios (Coraggio, 2008: 1). Dichas limitaciones se articulan con la postura de la CTEP en torno a la propiedad de la tierra y de los medios de producción. Su agenda reivindicativa combina el acceso a derechos laborales, con el reclamo de regulaciones por parte de Estado de acceso y uso de la tierra para la producción de alimentos. Lo que amplía si agenda reivindicativa de lo meramente laboral a lo socio productivo y ambiental. Su condición de organización sindical de trabajadorxs, productorxs multi rama se expresa en los contenidos de sus materiales de capacitación en una crítica profunda del capitalismo, ya que

entiende a la exclusión como condición insalvable del éste (Dodaro, Galeano, Pertillo Quinterno, 2016 : 91)

Consideraciones provisorias

Teniendo en cuenta el proceso socio histórico y económico trazado y el mapa general de campo académico respecto de la EP/ESS, la concepción económica y política de la CTEP respecto de la EP guarda coincidencias centrales respecto de una mirada estructural del capitalismo actual y sobre la emergencia de un nuevo sujeto político trabajador que ha ido construyendo nuevas lógicas de organización social y económica. Al analizar estas nuevas lógicas, conviene prestar especial atención en el salto cualitativo dado por la CTEP al constituir una organización de segundo grado de carácter gremial que construye desde su estructura, no solo una agenda reivindicativa, sino recursos orientados a garantizar la producción autogestiva y comunitaria de bienes y servicios y la reproducción social desde una lógica solidaria, construyendo una agenda política que contempla al sistema económico de manera integral. El programa de capacitación analizado en la presente investigación, resulta ser un recurso que apunta a garantizar dicha reproducción social, otorgando elementos esenciales para garantizar condiciones de sostenibilidad socioeconómicas del sector y eficacia política. Esta dimensión pedagógica resulta, por lo tanto, un recurso para de sostenibilidad en el marco de la constitución de una organización sindical de segundo grado. El proceso histórico, social, político y económico recorrido ha configurado las prácticas políticas de los movimientos populares que han devenido en organizaciones de trabajadorxs de la EP y, en consecuencia, sus modos de relacionarse con el Estado. Esto, replantea sus formas de intervenir y participar en la política y reconfigura su de organización económico productiva y su agenda política. Para ello, la CTEP, como organización gremial de segundo grado, ha requerido por parte de los movimientos que la integran un esfuerzo de definición del sujeto de la EP y de las formas de organización socioeconómica que la conforman, buscando elementos comunes respecto de una multiplicidad de ramas de la economía. Esto hace pensar cómo la organización es parte de la formación político pedagógica y, asimismo, condición de su sostenibilidad, social, política y económica.

Fuentes consultadas

CTEP (2014). “Cuadernillo N.1 de formación: Nuestra realidad”. Buenos Aires: CTEP.

CTEP (2014). “Cuadernillo N.3 de formación: Nuestros objetivos”. Buenos Aires: CTEP.

CTEP (2014). “Cuadernillo N.3 de formación: Nuestros objetivos”. Buenos Aires: CTEP.

CTEP (2014). “Cuadernillo N.4 de formación: Nuestra lucha”. Buenos Aires: CTEP.

Referencias bibliográficas

BARRIOS, A.; COELHO, R.; FEMIA, G. y SALZMAN, M. (2014). “Comunicación y Economía Social y Solidaria”. Material del Curso Anual de Comunicación Popular UBA.

BASUALDO, E. (2002). *Sistema Político y Modelo de Acumulación en la Argentina*. Buenos Aires: FLACSO-UNQUI.

CABRERA, C. y VÍO, M. (comps.) (2014) *La Trama Social de la Economía Popular*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

CASTEL, R. (1997), “La Metamorfosis de la Cuestión Social, PAIDOS, Madrid.

CARRASCO, C (2006), Estudios sobre género y economía - books.google.com

CASTELLS, M. (1978) “La Cuestión Urbana”. México: Siglo XXI

CHIROQUE Y MUTUBERRIA, 2013

COELHO, R. (2013) “El papel de las redes sociales en la sostenibilidad socioeconómica de los emprendimientos de la economía social. Las experiencias de los Barrios San Francisquito y Las Flores en Rosario”. Tesis de Maestría, UNGS (mimeo).

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR (CTEP) (2014) “Cuadernos de formación para trabajadores, Nuestra Realidad” , Buenos Aires, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares, Buenos Aires

CORAGGIO, J. L. (2004). *La Gente o el Capital. Desarrollo Local y Economía del Trabajo*. Buenos Aires:

CORAGGIO, J. L. (2007). *Economía Social un mirada desde la Periferia. Los Polvorines*

CORRAGIO, J. L. (2008) “La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria”, - Otra Economía. Revista Latinoamericana de Economía, Buenos Aires.

CORAGGIO, J. L.; CATTANI, A. y LA VILLE, J.L. (comps) (2013). *Diccionario de la Otra Economía*. Buenos Aires: UNGS.

DEFOURNY, J. (2013). “Economía Social”. En José Luis Coraggio, Antonio David Cattani y Jean Luis La Ville, (comps.) “Diccionario de la Otra Economía. Buenos Aires: UNGS.

DODADO, C. GALEANO, S, PERTILLO, F, QUINTERNO G, 2016 , “Un análisis e la CTEP desde el Discurso de Formación de la ENOCEP, en BRUNO, PALUMBO, “ Pedagogía Política y Acción Colectiva. El caso de la Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular (CTEP)”, Buenos Aires, UBA, Sociales.

FAJN, 2013 “Empresas Recuperadas” en: CORAGGIO, J. L.; CATTANI, A. y LA VILLE, J.L. (comps) (2013). “Diccionario de la Otra Economía”. Buenos Aires: UNGS.

GAGGERO, A; SCHORR, M. y WAINER, A. (2015). *Restricción Externa. El poder económico durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: FLACSO.

GOHN, M. G. (2006). “Teorias dos Movimentos Sociais”. Paradigmas clásicos e contemporáneos. Sao Paulo: Loyola.

GOHN, M. G. (1999). “Movimentos Sociais e educação”. Sao Paulo: Cortez.

LAVILLE, J. L. y GAIGER, L. I. (2013). “Economía Solidaria”. En José Luis Coraggio, Antonio David Cattani y Jean Luis La Ville, (comps.) *Diccionario de la Otra Economía*. Buenos Aires: UNGS.

OROZCO AP de (2010), *Revista de Economía Crítica*- dialnet.unirioja.es

PALOMINO, H. (2004). “Trabajo y teoría social: Conceptos clásicos y tendencias contemporáneas”. Documento de cátedra.

POLANYI, K. ([1944], 2008, 2012). “La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo”, México: Fondo de Cultura Económica, en “La economía como proceso instituido”, 2003, en: POLANYI, K. *Textos escogidos*. Buenos Aires, UNGS/Clacso, 2012.

POLANYI, K. et. al. (2007). “La Gran Transformación”, Fondo de Cultura Económica, AGGRUCO, Cochabamba Informe de medio término. Proyecto UBACYT “Pedagogía, política y acción colectiva. La dimensión político pedagógica de los movimientos populares urbanos en el AMBA. Estudio comparativo de experiencias de matriz político ideológica autonomista y nacional popular”. Daniela Paola Bruno, Christian Dodaro, Santiago Fernández

Galeano, Constanza Lupi, Verónica Mistrorigo, María Mercedes Palumbo, Florencia Petrillo y Graciela Quinterno. Noviembre 2016

PORTANTIERO, J. C. (1999). “Conferencia Magistral, Estado, Sociedad y en el contexto de la transición democrática”.

RAZETO, L, (1990).”Economía Popular Solidaria, Identidad y Proyecto en una visión integradora”. Area Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile, Programa de Economía del Trabajo (PET), Santiago de Chile.

SINGER, P. (2000). “Economía Solidaria: Un modo de Producción y Distribución. Buenos Aires”, Altamira.

SVAMPA, M. y PEREYRA, S. (2003). “Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras”. Buenos Aires: Biblos.

SVAMPA, M. (2005). “Tercera Parte. La acción colectiva: de la crisis a las nuevas formas de resistencia al modelo neoliberal”. En *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.

SVAMPA, M. (2008a). “*Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*”. Buenos Aires: FLACSO-Siglo XXI.

SVAMPA, M. (2008b). “Argentina: Una cartografía de las resistencias (2003-2008). Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo”. *Revista OSAL*, 24. Disponible en <http://www.maristellavampa.net/publicaciones-ensayos.shtml> (recuperado el 3 de junio de 2011).

TIRIBA, L. (2007). “Pedagogías de la producción asociada ¿hacia dónde camina la economía popular?” en: José Luis Coraggio (comp.) “Economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas”. Buenos Aires: UNGS-ALTAMIRA

VERÍSSIMO VERONESE, M. (2007). “Economía Solidaria y Subjetividad”, Buenos Aires: UNGS-Altamira.

VUOTTO (2013) “Cooperativismo” en: CORAGGIO, J. L.; CATTANI, A. y LA VILLE, J.L. (comps) (2013). “Diccionario de la Otra Economía”. Buenos Aires: UNGS.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Florencia Lugea (Facultad de Cs. Sociales / UBA)

Mesa 7: Sindicalismo, trabajadores y política.

Título

Las respuestas del Estado frente a la demanda de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular por representación gremial (2011-2015)

Resumen

Este trabajo intentará repasar las características de las respuestas del Estado frente a la demanda de reconocimiento como organización gremial de la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), haciendo énfasis en el papel del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). El recorte temporal, 2011-2015, establece como hitos la fundación de la Confederación en 2011 y la sutura parcial del proceso reivindicativo en 2015, mediante la resolución 1727/15 del MTEySS, a través de la cual el Estado sancionó un "régimen de agremiación" que le otorgaba a la CTEP una "personería social".

La hipótesis que estructura este trabajo es que, frente a la demanda de la CTEP por su reconocimiento como organización sindical capaz de negociar la regulación de condiciones laborales con las agencias estatales correspondientes, dirigidas sistemáticamente hacia el MTEySS, el Estado organizó y ejecutó sus respuestas mediante instrumentos de política social asistencial desde el Ministerio de Desarrollo Social. Así, en la dinámica del conflicto, emerge una definición estatal sobre el universo de demandas susceptibles de ser nucleadas por la organización, entendiendo que la acción estatal determina el contenido del problema y establece los márgenes dentro de los cuales dispondrá su sutura mediante la política pública .

Introducción

En el presente trabajo buscaremos esbozar un acercamiento acerca de las respuestas del Estado argentino frente al conflicto planteado por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), a partir de sus sucesivas demandas de reconocimiento como organización gremial formal, abordando el período 2011-2015, que establece como hitos fundamentales la fundación de la Confederación en 2011 y la sutura parcial del proceso reivindicativo en diciembre de 2015, mediante la resolución 1727/15 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), a través de la cual el Estado sancionó un "régimen de agremiación" para emprendimientos autogestivos, cooperativos o mediante planes sociales, otorgándole una "personería social".

Ante los diversos conflictos protagonizados por la Confederación desde su creación, las respuestas del Estado argentino fueron organizadas y ejecutadas a través de instrumentos de política social asistencial, generalmente desde el Ministerio de Desarrollo Social, mientras las demandas de la Confederación eran dirigidas sistemáticamente hacia el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dada su reivindicación por el reconocimiento laboral de su actividad. Así, veremos que es posible identificar que, en la propia dinámica del conflicto, emerge una definición estatal específica sobre el universo de demandas susceptibles de ser nucleadas por la organización, así como también sobre el estatus de los "trabajadores de la economía popular".

Nuestra hipótesis comprende que, frente a las demandas de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular por su reconocimiento como organización gremial, las respuestas del Estado argentino tendieron a reproducir las mismas herramientas de intervención que estaban siendo impugnadas en su relación con el sector, generando un proceso de conflictividad creciente que condicionó al propio Estado a cambiar la estrategia de sutura o resolución.

De tal modo, las respuestas estatales a partir de instrumentos de política social tienden a replicar y cristalizar las lecturas sedimentadas sobre ciertos segmentos de la población, exponiendo fuertes rigideces y oposiciones objetivas frente a los sectores involucrados que cuestionan la lógica de la intervención estatal sobre el sector, o bien, que buscan resignificar el universo de problemas a partir de la construcción de una nueva lógica de intervención y reconocimiento.

Nuestro abordaje retoma a Sautu (2005) que plantea una estrategia metodológica que “propone comprender los procesos sociales en forma coherente e integrada a partir de un marco analítico argumental que postula una determinada relación entre procesos sociales, políticos y económicos”, permitiendo mirar a la sociedad y la economía como fenómenos vinculados entre sí en un contexto histórico-político determinado. Tal elección permite establecer el marco de análisis macrosocial general, a partir del cual proceder a menores niveles de abstracción a partir del protomodelo propuesto por Oszlak y O’Donnell (1995), el cual permite dar cuenta del complejo y contradictorio proceso tejido alrededor de la emergencia, el tratamiento y la resolución de una cuestión socialmente problematizada. La política estatal, entonces, es entendida como “un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas que observadas en un momento histórico y en un contexto determinados permiten inferir la posición predominante del Estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad” (Oszlak y O’Donnell, 1995:113).

En ese marco, se torna fundamental el análisis del contexto donde las respuestas estatales se inscriben, ya sea al nivel de otras cuestiones vigentes o bien dentro de la estructura social como un todo, definida como “un trazado de la estructura productiva, del régimen político, de la estructura de clases y del grado de movilización y organización de las clases existentes en un momento dado” (Oszlak y O’Donnell, 1982). En ese sentido, es fundamental recuperar el aspecto dinámico del rol estatal como articulador y garante no neutral de relaciones sociales de dominación (O’Donnell, 1984), sin olvidar que la propia materialidad estatal constituye no solo una arena de conflicto político (Oszlak, 1984), sino la cristalización material de relaciones de fuerza presentes en la sociedad (Poulantzas, 1979).

Estado del arte

Es preciso analizar el período que nos convoca (2011-2015) a la luz de las rupturas y continuidades en materia de políticas sociales respecto del que lo precede y se abre a partir de la década de los '90. Desde la crisis del 2001, como respuesta frente al aumento de la desocupación, el surgimiento de una *masa marginal* estructuralmente *afuncional* y/o *disfuncional* para el sistema capitalista (Nun, 2001) y el aumento del empleo precario - el empleo clandestino no registrado y el empleo de forma precaria regulado legalmente -, se ensayaron una serie de iniciativas orientadas a satisfacer las condiciones de existencia de una población empobrecida, en pos de la reconstrucción de la legitimidad institucional, lo que

significó una “transición” en materia de políticas sociales, que se da en el marco de la puesta en cuestión de la hegemonía neoliberal (Danani y Hintze, 2011).

El giro en la calidad las políticas sociales se materializó en la masificación de las políticas focalizadas que, sin ser universales, extendieron largamente su alcance (Masseti, 2011). En este marco, se reorientó la política social hacia el campo de la economía social que se constituyó como “...una respuesta particular, históricamente situada, de la lucha de clases” (Rodríguez y Ciolli) propuesta para la población empobrecida “empleable”, al tiempo que se inscribió a los pobres “inempleables” en Programas de Transferencia Condicionada, ligados al cuidado de las familias.

Esta modificación en el carácter de las políticas asistenciales trajo aparejada la transformación de la relación entre el Estado y las organizaciones sociales, sindicales y/o políticas, quienes pasaron de la confrontación al diálogo abierto y la colaboración con los agentes del Estado (Ástor Massetti, 2011). Las organizaciones sociales aparecen a partir de aquí como garantes de la continuidad de la política social que emerge como una “*economía de, por y para pobres*” (Rodríguez y Ciolli), cuya máxima expresión es el caso del Programa Argentina Trabaja, donde las organizaciones sociales asumen un papel central en la gestión del programa.

En este contexto, y como consecuencia de la conflictividad social, los sucesivos gobiernos argentinos posteriores a la crisis de 2001 debieron articular diversas estrategias para contener e integrar las demandas de las organizaciones sociales. El gobierno de Néstor Kirchner, en particular, combinó la satisfacción gradual de las demandas con una estrategia de aislamiento, mediante la política de “ni palos ni planes” (Piva, 2015). En este sentido, Piva consigna que “la articulación de mecanismos de incorporación de demandas -‘neocorporativismo segmentado’ más asistencia social centralizada- traduce institucionalmente la dualización de la fuerza de trabajo” (Piva, 2015:143).

Durante la postconvertibilidad, el Estado institucionaliza el conflicto social a partir de estrategias de integración y aislamiento, conceptualizables como de movilización selectiva (Cortés, 2012), o bien desmovilizadoras y desarticuladoras (Borón, 2005; Rajland y Campione, 2006; Schuster, 2004; Svampa y Pereyra, 2004).

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular

La fundación de la CTEP se produce en el año 2011, en estrecha vinculación al lanzamiento del Programa "Argentina Trabaja" en el año 2009 en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Su surgimiento se produce en torno al nucleamiento y organización de los reclamos de los trabajadores de las cooperativas de dicho programa, siendo su objetivo constitutivo el reconocimiento de "trabajadores de la economía popular" como sujetos de derechos en relación a la afirmación de su condición laboral. En tal sentido, el objetivo de la organización supone la necesidad de superar el modo de respuesta estatal a sus reclamos en forma de política pública de asistencia social, cuyo carácter encarna el Programa "Argentina Trabaja". En este marco, la Confederación interpela al Estado argentino sobre la necesidad del reconocimiento de su carácter gremial y la otorgación de su personería gremial, es decir, el reconocimiento del Estado como trabajadores con derechos laborales y no sólo como sujetos beneficiarios de asistencia social y, al mismo tiempo, el reconocimiento de la Confederación como organización sindical capaz de negociar regulación de condiciones laborales con las agencias estatales correspondientes (Grabois y Pésico, 2014).

Asimismo, el surgimiento de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular como una herramienta gremial, hace foco en la lucha reivindicativa, con una particularidad: los trabajadores agrupados en esta Confederación no le reclaman a un patrón, sino al Estado. En este sentido, las disputas – fundamentalmente expresadas en paritarias – se producen de manera indirecta, y el enfrentamiento es con los sectores de poder, puesto que son con los capitalistas, con los sojeros, con los monopolios y, claro está, con el propio Estado (Grabois y Pésico, 2014).

Sin embargo, estas disputas tienen lugar un contexto sumamente desventajoso para los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular. Son muy pocas o nulas las prendas de negociación que tienen para plantear sus demandas a sus "patrones" no oficiales, puesto que se trata de trabajadores y trabajadoras a los/as que a ningún capitalista en particular le interesa explotar ni comprar su fuerza de trabajo, por lo que, en definitiva, poco importa si trabajan o no. Es en este sentido que los mecanismos de reclamo tradicionales son poco oportunos para llevar adelante las demandas de la Confederación, por lo que, para generar un conflicto, los trabajadores y trabajadoras de la economía popular se tienen que convertir en "un problema" (Grabois y Pésico, 2014).

La organización construyó su identidad atravesada por la enunciación de su propia especificidad, como por la impugnación de las respuestas asistencialistas. En tal sentido, "la economía popular tiene una característica que la distingue: los medios de producción, los medios de trabajo, están en manos de los sectores populares" (Grabois, 2014:3). Los "trabajadores de la economía popular" se definen como trabajadores marginalizados sin derechos laborales cuyo trabajo es considerado "infraproductivo" o "residual".

Es en este contexto que la CTEP exige una redistribución del ingreso en favor de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular, pero no a través del subsidio, que constituye una herramienta de asistencia, sino a través del salario social. Así, lo que se exige al Estado es, en primera y última instancia, la garantía – y la ampliación – de los derechos sociales de los trabajadores y las trabajadoras, y es en este sentido que el principal interlocutor de la Confederación pretender ser el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Exigen trabajo digno, es decir, ser reconocidos como trabajadores con derechos laborales individualmente y, al mismo tiempo, piden que la CTEP sea reconocida como sindicato para poder negociar con el Estado y los patrones en un marco institucional. También reclaman al Estado la implementación de lo que llaman "Paritarias Populares", cuyo objetivo principal es la firma de un Convenio Colectivo de Trabajo Popular con "fuerza de ley" que beneficie a los trabajadores implicados. Las principales reivindicaciones de estas paritarias tienen que ver con mejoras salariales con complemento del Estado a los ingresos ya percibidos y beneficios laborales como vacaciones pagas, aguinaldo, bonos y premios. Además, buscan que el Estado otorgue a estos trabajadores obra social, aportes jubilatorios y seguro por accidentes laborales. También exigen aportes a las empresas que se benefician de su trabajo y programas de apoyo para las unidades productivas de la "economía popular". Por último, también buscan reglamentar cada una de las actividades implicadas, ser beneficiarios de programas de vivienda, salud, educación y turismo y acordar con los empresarios precios sociales en productos básicos, transporte y otros (Grabois y Pésico, 2014).

Ahora bien, si estos trabajadores no tienen un patrón a quien reclamar, sólo pueden arrancarles estas reivindicaciones al Estado, al que definen como "el punto de equilibrio entre el poder popular y los grupos económicos", susceptible de ser orientado por "las fuerzas populares [que] pueden disputar el sentido de la acción estatal para que sirva a sus intereses" (Grabois y Pésico, 2014:23-24). Asimismo, caracterizan la etapa política que se inaugura con el gobierno de Néstor Kirchner como un modelo productivista con "derrame inducido". Entienden que el Estado

recupera algunos resortes de la economía para garantizarlo, es decir, a través de los impuestos a los capitalistas redistribuye a los sectores populares promoviendo mejores salarios y gasto social. En este marco, consideran necesaria la creación de un Ministerio de la Economía Popular que, a través de la implementación de políticas públicas que contemplen las necesidades del sector, garantice los derechos de los trabajadores del rubro, complemente sus ingresos e invierta en los recursos que estos necesitan para trabajar, desarrolle el “mercado popular comunitario” e incentive la venta de los productos provenientes de este rubro, promueva la organización popular y la unidad de los trabajadores de la economía popular y, por último, desarrolle mecanismos para el cumplimiento de los Convenios Colectivos de Trabajo Popular y los Estatutos sindicales, entre otros (Grabois y Pérsico, 2014).

El Estado y la política social

Siguiendo a Thwaites Rey (1999), entendemos que el Estado se pone en movimiento a través de sus respuestas en forma de política pública, es decir, "la acción estatal como parte de un proceso social tejido alrededor del surgimiento, desarrollo y resolución de cuestiones que una sociedad (y un Estado) consideran cruciales para la reproducción del orden social". En este sentido, junto a Oszlak y O'Donnell (1982), sostenemos aquí que tales respuestas estatales sancionan el sentido de los reclamos con una impronta y fuerza performativa singular. En los términos y a través de las herramientas mediante las cuales produce política pública como respuesta a cuestiones sociales, el Estado determina el contenido del problema, confiesa los márgenes dentro de los cuales dispondrá su sutura, al tiempo que tal respuesta y su devenir cristalizará una correlación de fuerzas específicas, que encuentran materialidad en la institucionalidad estatal que contiene e integra el conflicto (Poulantzas, 1979). De este modo, se busca recuperar el aspecto dinámico del rol estatal como articulador y garante no neutral de relaciones sociales de dominación (O'Donnell, 1984), sin olvidar que la propia materialidad estatal constituye no solo una arena de conflicto político (Oszlak, 1984).

Como organización de los trabajadores de las cooperativas de dicho programa, la Confederación interpela al Estado argentino acerca del reconocimiento de su carácter gremial mediante la demanda del reconocimiento de la CTEP como organización sindical capaz de negociar la regulación de condiciones laborales con las agencias estatales correspondientes, impugnando la respuesta estatal a sus reclamos mediante política social asistencial (Grabois y Pérsico, 2014). Sin embargo, el Estado argentino organizó y ejecutó sus respuestas mediante

instrumentos de política social asistencial desde el MDS, mientras las demandas de la Confederación eran dirigidas sistemáticamente hacia el MTEySS. Así, en la propia dinámica del conflicto, emerge una definición estatal sobre el universo de demandas susceptibles de ser nucleadas por la organización.

Entendemos que la reconstrucción de la relación conflictiva entre la CTEP y el MTEySS -como el interlocutor privilegiado por las interpelaciones de la primera, en tanto organización autodefinida como, y con pretensiones de constituirse en, una representación gremial legal- permitirá dar cuenta de los modos estatales de resolver el desafío planteado por la Confederación, mediante la explicitación de sus modos de definir y resignificar la cuestión.

A partir de lo anterior, creemos que es interesante esbozar un acercamiento que nos permita comprender qué características asumieron las respuestas de las instituciones estatales frente a las demandas de reconocimiento como organización gremial de la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular para el período 2011-2015, haciendo énfasis en el papel del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Seleccionar al MTEySS como agencia estatal privilegiada se fundamenta en dos sentidos: en primer lugar, porque es la "personificación" estatal frente a la cual se organiza el proceso reivindicativo, permitiendo singularizar los rasgos que caracterizan al conflicto planteado por la Confederación en términos de reconocimiento gremial. Además, permite particularizar los modos mediante los cuales el gobierno argentino intentó sistemáticamente canalizar sus respuestas frente a la cuestión planteada por las organizaciones sociales, en general, y frente a la CTEP, en particular.

Reflexiones finales

El Estado argentino, a través de sus respuestas frente a las demandas de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular mediante la puesta en marcha de políticas asistenciales en el marco del Ministerio de Desarrollo Social, dio curso a la resolución del conflicto planteado por la Confederación de manera incompleta, elaborando una definición del problema como uno de asistencia social y no como un problema que atiende a la garantía y ampliación de los derechos sociales y laborales de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular, lo que implicaría reconocerlos como tales y efectuar

política pública en ese sentido, a través del que pretende ser el interlocutor de estos/as trabajadores/as, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Oszlak y O'Donnell, 1982).

Así, la CTEP vio parcialmente resuelto su reclamo en lo que entendemos como una sutura parcial del conflicto en 2015 cuando se le otorga la personería gremial. Sin embargo, el reclamo de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular en la búsqueda de ser reconocidos/as en sus tareas en tanto trabajadores/as, y de reconocimiento de su herramienta gremial, la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, como una organización sindical con potestad de negociar sus condiciones laborales con el Estado – nos referimos a las agencias estatales encargadas de ello, tales como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, en última instancia, el Ministerio de Economía Popular que reclama la Confederación –, constituye una demanda todavía vigente.

“Nosotros, las organizaciones de los pobres de Argentina, tuvimos que salir muchas veces a pelear por algo de plata y un bolsón de comida. Luego empezamos a reclamar trabajo, o por lo menos que no nos persigan si salíamos a vender en la calle, a cartonear, poníamos una feria o recuperábamos una fábrica quebrada. El gobierno entendió, pudimos trabajar y hasta en muchos casos nos apoyó con subsidios. Pero nunca nos reconoció como trabajadores” (Grabois y Pérsico, 2014: 7).

Los trabajadores y trabajadoras de la economía popular que “inventaron” su propio trabajo, también están en proceso de “inventar” sus propios métodos de reclamo: si ningún patrón en particular quiere comprar su fuerza de trabajo, si ningún capitalista quiere explotarlos, si no resultan un “problema”; si, en definitiva, poco importa si trabajan o no; los trabajadores y trabajadoras de la economía popular se convertirán en un “problema” para arrancarles sus derechos en tanto trabajadores y trabajadoras al Estado y superar la lógica asistencial a través de la que éste intenta conformarlos (Grabois y Pérsico, 2014).

Bibliografía citada y consultada

BORÓN, Atilio (2005): “Reflexiones en torno al gobierno de Néstor Kirchner”, en Periferias, Buenos Aires, FISyP, N° 12.

CIOLLI, Vanesa (2015): La economía social como herramienta de política estatal: un abordaje desde el plan Manos a la Obra: Argentina 2003-2009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.

CORAGGIO, José Luis (1998): “El trabajo desde la perspectiva de la Economía Popular” en Coraggio, J.L Economía Popular Urbana: una nueva perspectiva para el desarrollo local, Programa de Desarrollo Local, Cartilla N° 1, San Miguel, Instituto del Conurbano-UNGS.

CORTÉS, Martín (2012): Luchas populares y lógica estatal: entre la autonomía y la institucionalización. Estado y conflicto social en la Argentina contemporánea (2003-2007), en Biblioteca Virtual del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

DANANI, Claudia y HINTZE, Susana (2011): Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

GRABOIS, Juan (2014): "Introducción". En Pérsico, E. y Grabois, J. Nuestra Organización. Buenos Aires: CTEP - Punto Sur.

GRABOIS, Juan y PÉRSICO, Emilio Miguel Angel (2014): “Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CTEP – Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

GRASSI, Estela (2012): “La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición” en e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos. Buenos Aires: Unidad de docencia e investigaciones sociohistóricas de América Latina, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, vol 10 N° 39.

HINTZE, Susana (2007): Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible, Espacio Editorial, Buenos Aires.

LO VUOLO, Rubén (2009): “Asignación por Hijo” en Serie Análisis de Coyuntura N°21, CIEPP, Buenos Aires.

LO VUOLO, Rubén (2010): “Las perspectivas del Ingreso Ciudadano en América Latina. Un análisis en base al ‘Programa Bolsa Família’ de Brasil y a la ‘Asignación Universal por Hijo para Protección Social’ de Argentina” en Documentos de Trabajo, CIEPP, Buenos Aires.

MASSETTI, Astor (2011): Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones sociopolíticas (2003-2009), en *Entramados y Perspectivas*, Revista de la Carrera de Sociología.

Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

O' DONNELL, Guillermo (1984): "Apuntes para una Teoría del Estado", en Oszlak, Oscar (comp.), *Teoría de la burocracia estatal*, Buenos Aires, Paidós.

OSZLAK y O'DONNELL, (1995): Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación, en *Revista Redes*. 2, 4, 99-128.

PIVA, Adrián (2015): *Economía y política en la Argentina kirchnerista*, Buenos Aires, Batalla de ideas.

RAJLAND, Beatriz y CAMPIONE, Daniel (2006): "Piqueteros y trabajadores ocupados en la Argentina de los últimos años: novedades y continuidades en su participación y organización en los conflictos", en López Maya, Margarita (comp.) *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

RODRÍGUEZ, María Carla y CIOLLI, Vanesa: Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido, en *Revista ORG&DEMO*.

SAUTU, R., BONIOLO, P. DALLE, P., ELBERT, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Prometeo-CLACSO.

SCHUSTER, Federico (2004): "Izquierda política y movimientos sociales en la Argentina contemporánea", en P. Barrett y C. González (comp.), *La izquierda latinoamericana* Buenos Aires, Norma.

SVAMPA, Maristella y PEREYRA, Sebastián (2004): *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, Biblos.

THWAITES REY, Mabel (2005). "El Estado: notas sobre su(s) significado(s)". En Thwaites Rey, M. y López, A. *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. El derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*. Buenos Aires: Prometeo.

MESA 8

Mutaciones políticas de los movimientos sociales y la acción colectiva

Coordinadores:

Germán Pérez (UNMDP)

Carolina Tavano (CONICET-UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Dra. Daniela Bruno FSOC/UBA y FPyCS/UNLP

Mesa 8. Mutaciones políticas de los movimientos sociales y la acción colectiva.

Título

La vuelta de lxs piqueterxs. Acerca de la Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular.

Resumen

Se caracteriza brevemente el contexto de surgimiento de los movimientos de trabajadorxs desocupadxs a fines del siglo pasado, y en general los modos de vinculación de estas organizaciones y movimientos con el Estado Argentino – en particular durante las gestiones kirchneristas –. Se describen brevemente los antecedentes, el escenario y las razones que llevaron a algunas organizaciones y movimientos populares a la creación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). El trabajo concluye con algunas caracterizaciones provisorias sobre la actual situación de la CTEP en el contexto del primer año de gestión de gobierno (nacional) de la Alianza Cambiemos, como un actor con una identidad bifronte, que se inscribe estratégicamente como un actor dentro del movimiento sindical argentino y a la vez como parte de los movimientos sociales/populares. Esta presentación se inscribe en la investigación en curso “Pedagogía, política y acción colectiva. La dimensión político pedagógica de los movimientos populares urbanos en el AMBA. Estudio comparativo de experiencias de matriz político ideológica autonomista y nacional popular” (Proyecto UBACYT 20020130200171BA de la Programación Científica 2014-2017 en la Categoría Grupos en Formación) cuyo objetivo es comparar y problematizar los esfuerzos formativos de movimientos populares urbanos de diferente matriz político-ideológica con inscripción territorial en el AMBA para dar cuenta de sus modos diferenciados

de forjar sentidos compartidos que legitimen e inciten a la acción colectiva en un contexto de reconfiguración de las organizaciones del campo popular.

Introducción

En esta ponencia se caracteriza brevemente el contexto de surgimiento de los movimientos de trabajadorxs desocupadxs a fines del siglo pasado y, en general, los modos de vinculación de estas organizaciones y movimientos con el Estado Argentino – en particular durante las gestiones kirchneristas – y se describen brevemente los antecedentes, el escenario y las razones que llevaron a algunas organizaciones y movimientos populares a la creación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). El trabajo concluye con algunas caracterizaciones provisorias sobre la actual situación de la CTEP en el contexto del primer año de gestión de gobierno (nacional) de la Alianza Cambiemos, como un actor con una identidad bifronte, que se inscribe estratégicamente dentro del movimiento sindical argentino y a la vez como parte de los movimientos sociales/populares.

Esta presentación se inscribe en la investigación en curso “Pedagogía, política y acción colectiva. La dimensión político pedagógica de los movimientos populares urbanos en el AMBA. Estudio comparativo de experiencias de matriz político ideológica autonomista y nacional popular” (Proyecto UBACYT 20020130200171BA de la Programación Científica 2014-2017 en la Categoría Grupos en Formación) cuyo objetivo es comparar y problematizar los esfuerzos formativos de movimientos populares urbanos de diferente matriz político-ideológica con inscripción territorial en el AMBA para dar cuenta de sus modos diferenciados de forjar sentidos compartidos que legitimen e inciten a la acción colectiva en un contexto de reconfiguración de las organizaciones del campo popular.

Las organizaciones de trabajadorxs desocupadxs y la constitución del Movimiento Piquetero

El golpe de estado de 1976 sentó las bases para un cambio en la distribución del poder social en la Argentina: exterminó y disciplinó a los vastos sectores sociales movilizados y a la vez puso en marcha un programa de restructuración económica y social que tendría profundas repercusiones en la estructura social y productiva del país. De ahí en más los sectores populares y parte de la clase media se fragmentaron y perdieron poder, mientras que aumentaba la concentración política y económica en las elites del poder internacionalizado (Bruno, 2016).

El impacto social de estas transformaciones sería visible recién con la llegada de la democracia, a partir de mediados de los años ochenta y durante los años noventa, cuando las redes de supervivencia del empobrecido mundo popular se las tuvieron que ver con las reformas estructurales implementadas durante las gestiones presidenciales de Carlos Menem en el tránsito a la globalización neoliberal.

En ese contexto y con la “adaptación pragmática” de algunos de los grandes sindicatos de la CGT, se fue configurando un nuevo tejido social caracterizado por la expansión de organizaciones populares con una acentuada matriz territorial, y la consolidación de formas de acción colectiva no convencionales e independientes del mundo sindical. Así, las fronteras y los clivajes establecidos en las clases populares estallaron y se multiplicaron, y las organizaciones populares se fragmentaron, segregaron y territorializaron (Bruno, 2016).

En ese escenario, a mediados de los años noventa, las que comenzaron siendo manifestaciones de protesta espaciadas, localizadas y espontáneas, por parte de trabajadorxs del sector público y desocupadxs contra la injusticia de la restructuración neoliberal, se convirtieron a fines de esa década en una nueva forma de protesta y movilización. Lxs desocupadxs adquirieron una visibilidad como no la habían tenido antes y dieron lugar a un abanico de nuevas organizaciones que, en poco tiempo, conformaron el heterogéneo universo de las organizaciones de trabajadorxs desocupadxs, también conocidas como organizaciones piqueteras.

A pesar de la indiscutible heterogeneidad de las comisiones barriales que, sin vínculos entre sí, se habían ido desarrollando en el conurbano bonaerense con el objetivo de agrupar a lxs trabajadorxs desocupadxs, los repertorios de acción comunes – la asamblea y el piquete fundamentalmente – junto con la rápida respuesta estatal – los planes sociales – fueron los factores que más favorecieron la constitución en la escena política nacional de un “movimiento piquetero” a inicios de este siglo.

Lxs “piqueterxs” surgieron en un contexto de empobrecimiento, vulnerabilidad y exclusión social generados por la implementación de una serie de reformas orientadas a la eliminación del déficit fiscal, la desregulación de los mercados y la privatización de las empresas públicas durante el menemismo. Estas reformas estructurales van a generar un “inérito proceso de descolectivización” (Svampa y Pereyra, 2003:14) seguido de un desacople entre beligerancia social y sistema político que descorporatizó la protesta social.

El surgimiento del denominado “movimiento piquetero” no reenvía a un único proceso sino a la convergencia de bases y trayectorias sociales heterogéneas, y debe ser comprendido estableciendo su doble filiación: la de los piquetes y puebladas de las provincias argentinas en la segunda mitad de los años noventa, y la de los asentamientos, marchas y ollas populares iniciados en los años ochenta en la Provincia de Buenos Aires. Este doble origen es lo que explica su riqueza y a la vez “anticipa algo de su fragmentación inevitable” (Svampa y Pereyra, 2003).

A diferencia de la ola de piquetes y puebladas que se desató en las provincias argentinas entre 1996 y 1997 por el proceso de privatización de las empresas del Estado y la descentralización administrativa, las experiencias de las organizaciones de desocupados en Buenos Aires, Rosario y Mar del Plata, estuvieron ligadas al proceso desindustrializador que deterioró las condiciones de vida de las clases populares y medias bajas desde mediados de los años setenta, y se inscriben en un modelo de acción territorial ligado a la lucha por la propiedad de la tierra y la organización de la subsistencia, cuyos orígenes datan de mediados de los años 80.

Lxs desocupadxs del oeste y el sur bonaerense que hasta mediados de los noventa se habían recluido y organizado en los barrios en su faz más reivindicativa, a mediados de los noventa empiezan a cobrar notoriedad con sus marchas, sus ollas populares y luego, sus cortes de ruta bajo el influjo de los piquetes y puebladas en las provincias argentinas. Algunas de estas organizaciones de trabajadorxs desocupadxs del Gran Buenos Aires tendrán, quince años después, una participación decisiva en la creación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) como se verá más adelante.

Según Svampa y Pereyra (2003), Maneiro (2012) y Freytes Frey y Cross (2009) fueron los repertorios de acción comunes – en particular la asamblea como modalidad decisoria y la adopción del corte de ruta como metodología generalizada de lucha – junto con la rápida institucionalización de una respuesta por parte del Estado – los planes sociales y particularmente el Plan Jefas y Jefes de Hogar – los factores que más favorecieron la constitución en la escena política nacional de un movimiento piquetero.

Las políticas sociales desplegadas por el Estado nacional ofrecieron recursos inmediatos para responder a las necesidades más urgentes de lxs desocupadxs y a la vez tuvieron un potencial movilizador que permitió a las organizaciones posicionarse en el escenario político. En efecto, si el objetivo de conseguir “planes sociales” funcionó inicialmente como incentivo

para la participación en la lucha social de muchos desocupadxs, su obtención reforzó a las organizaciones, en la medida en que la incorporación permanente de nuevos miembros les permitió asumir nuevas tareas, extenderse a otros barrios – o incluso a otras regiones –, tejer nuevas articulaciones, todo lo cual implicó un aumento de su capacidad para legitimarse frente a lxs vecinxs, a los miembros de la organización y al propio Estado. A su vez, para lxs desocupadxs, su involucramiento en las actividades comunitarias de los movimientos contribuyó a gestar sentimientos de pertenencia y nuevas vinculaciones. La participación en asambleas e instancias de formación política, por otra parte, les ayudó a resignificar su propia situación, al otorgarle una perspectiva social e histórica, y a afirmar su capacidad de resistir y transformar la realidad que padecían. Todo lo anterior contribuyó a aumentar la capacidad de movilización y, por lo tanto, de presión política para conseguir nuevos planes (Freytes Frey y Cross, 2009)

Este “círculo virtuoso” o proceso de “retroalimentación” alcanzó su mayor expresión con la implementación, en 2002, del programa antes mencionado “Jefes y Jefas de Hogar Desocupados”.

Si bien no existen tipos puros ni taxonomías únicas a partir de las cuales se puedan distinguir los agrupamientos, acordamos con Svampa y Pereyra (2003) en que los clivajes políticos que recorrían el arco piquetero de aquel entonces permitían establecer dos alineamientos principales: una línea política más “institucionalizada” reunida en torno a las corrientes y centrales sindicales no oficialistas, donde se ubicaban la FTV y la CCC; y un segundo alineamiento agrupado en torno a partidos políticos y grupos autónomos de izquierda.

El vínculo entre Movimientos Populares y Estado a propósito del trabajo

Podría decirse que la lógica de vinculación que se establece entre los movimientos populares y el Estado hasta la llegada del kirchnerismo estuvo signada por una dinámica de movilización y negociación centrada en la ocupación de espacios públicos por los movimientos populares mediante diversas formas de protesta – como “piquetes”, “marchas”, “tomas”, “ollas populares” – en las cuales la demanda aglutinante fue la del derecho al “trabajo digno y genuino”. Frente a esta demanda la respuesta del Estado Nacional fue, en lo fundamental, la creación de programas de transferencia directa de ingresos que implicaron contraprestaciones obligatorias de los beneficiarios (Gusmerotti, 2010, 2013a, 2013b). En este

contexto, “el trabajo” paulatinamente se tornó un espacio de articulación de prácticas y relaciones políticas alrededor del cual comienzan a ser reconocidas las organizaciones y movimientos populares, como interlocutorxs y administradorxs legítimos de los recursos públicos obtenidos en la movilización y negociación con funcionarixs gubernamentales (Gusmerotti, 2010, 2013a, 2013b).

Con la asunción de Néstor Kirchner como Presidente de la Nación (en el año 2003) se verifica un cambio sustantivo en la lógica de vinculación entre los movimientos populares y el Estado. Generalizando podría decirse que, con matices y particularidades, se produce la paulatina integración de las organizaciones piqueteras de las corrientes afines a la tradición nacional-popular a la estructura estatal, y la oposición y movilización de las vertientes ligadas a la izquierda partidaria e “independiente”. Durante la gestión de Néstor Kirchner se recortó y dirigió discrecionalmente la entrega de recursos que luego del 2001 había crecido considerablemente, se buscó el fortalecimiento y la integración de buena parte de las organizaciones piqueteras de matriz nacional-popular y se cuestionó la represión abierta como respuesta a la movilización social agudizada tras la masacre del Puente Pueyrredón.

En esa coyuntura diversos movimientos populares definen durante el año 2004 su alianza política con el “kirchnerismo”²²⁹. Las primeras manifestaciones de este posicionamiento político, se expresan en la incorporación de algunos de sus dirigentes como funcionarios de ámbitos institucionales existentes o bien participando de la gestión de espacios creados “ad-hoc” dentro del Estado. Paulatinamente estos movimientos desarrollan una dinámica electoral y se integraron a espacios parlamentarios y políticos, en el marco de la llamada “transversalidad” lo que va configurando una dinámica de movilización caracterizada por acciones colectivas en las que se pretende expresar una adhesión al proyecto político “kirchnerista” y a determinadas iniciativas y políticas estatales (Gusmerotti, 2010 y 2013a, 2013b).

²²⁹ El 15 de diciembre de 2004 Miguel Bonasso (PRD), Luis D’Elia (FTV), Eduardo Luis Duhalde (Memoria y Movimiento), Jorge Cevallos (Barrios de Pie), Edgardo Depetri (Frente Transversal), Francisco Gutiérrez (Polo Social), Emilio Pérsico (MTD Evita), Carlos Girotti (MVP), Jorge Peryra (Partido Comunista CE), Lito Rossi (POR Posadista), Mary Sánchez (Movimiento Social y Solidario), Rodolfo Casals (Corriente Social Bonaerense), Eduardo Jozami (Partido Participación Popular), Gastón Arizpe (Movimiento Octubre) y Marcelo Yaquet (Movimiento 26 de Julio), todos ellos constituidos en el Frente Patria para Todos escriben diez puntos para la unidad de las fuerzas populares y manifiestan su apoyo a Néstor Kirchner <http://argentina.indymedia.org/news/2004/12/246285.php>

A partir de la gestión presidencial de Néstor Kirchner se adoptan una serie de políticas económicas que permitieron incrementar la capacidad de ingresos necesaria para absorber la producción nacional y que generaron un mejoramiento de los índices de ocupación en un contexto de crecimiento económico sostenido²³⁰.

Consecuentemente, la dinámica de la conflictividad popular se trasladó significativamente a las organizaciones sindicales (Antón, 2010), con un ciclo de protestas “ofensivas” vinculadas a la negociación salarial y las condiciones de trabajo, que desplaza a los movimientos de desocupados como uno de los ejes de la movilización social (Etchemendy y Collier, 2008; Palomino, 2004).

Sin embargo, pese al crecimiento económico y a la creación de empleo, importantes segmentos de la población económicamente activa persistieron en condiciones de informalidad laboral y vulnerabilidad social. Durante el kirchnerismo, estos sectores serán objeto de políticas estatales con foco en el desarrollo del trabajo auto-gestionado como veremos seguidamente. Este proceso se profundiza especialmente durante las dos administraciones de Cristina Fernández Kirchner entre fines de 2007 y fines de 2015. Estas experiencias de gestión colectiva representan un modo de organización y politización de los movimientos sociales donde se construyen prácticas laborales e incipientes procesos de construcción de demanda en torno de las condiciones en que se realiza el trabajo asociativo en el contexto de la economía social, que van configurando discursos y dinámicas organizacionales que hacen eje en la precarización e informalidad laboral. Gradualmente se formulan nuevos reclamos al Estado y se retoman acciones de protesta donde se resignifican una vez más en términos de derechos un conjunto de reivindicaciones (Gusmerotti 2010, 2013a, 2013b).

Las políticas sociales del kirchnerismo.

La retórica oficial kirchnerista opuso al discurso neoliberal de las políticas sociales asistenciales sustentado en la noción de carencia (Danani y Hintze, 2010; Grassi, 2012; Hopp,

²³⁰ Nos referimos al establecimiento de un tipo de cambio competitivo que permitió reactivar y fortalecer el mercado interno y generar y fortalecer el empleo local, la recuperación de los espacios de negociación salarial a través de la firma anual de convenios colectivos de trabajo, la movilidad del salario mínimo vital y móvil, y la movilidad jubilatoria, entre otras.

2011 y 2012) la idea del trabajo como “ordenador y organizador social” y como mecanismo de “inclusión” para los sectores populares.

En el marco del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación se desarrollaron una serie de políticas que trasladaron el eje de la “contención” hacia la promoción mediante el desarrollo de políticas activas de empleo. En el año 2006 se implementó el Seguro de Capacitación y Empleo como transferencia de ingreso con la intención de licuar los Planes Jefes y Jefas de Hogar (Larsen e Hindi, 2013). A ello podemos sumar los programas de infraestructura social del Ministerio de Planificación Federal como el “Plan Federal de Emergencia Habitacional” y otros programas (“Agua más Trabajo”, “Obra Pública Municipal”, “Centros Integradores Comunitarios”) orientados a la conformación de cooperativas de trabajo, destinados a la obra pública local y conformadas con beneficiarios de planes sociales y desocupados que no contaban con ningún beneficio. Para agilizar la creación de estas cooperativas, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), ente que regula al sector cooperativo y mutual en nuestro país, dictó una resolución que simplificó los trámites para su constitución e impulsó congresos federales de la economía social, en los cuales se concluyó que era necesario desarrollar herramientas jurídicas e institucionales para estabilizar y fortalecer el sector. En esta línea se promulgó la ley del monotributo social y se creó el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y la Economía Social, para pequeños contribuyentes y cooperativas de trabajo. Estos instrumentos legales posibilitaron un crecimiento notable de emprendimientos y cooperativas de trabajo que tuvieron su origen en la política social y los movimientos populares.

En la órbita del Ministerio de Desarrollo de la Nación (MDS) las políticas sociales del kirchnerismo definieron la economía social como un sector en el que se “fomenta la solidaridad”, el “trabajo colectivo por sobre el trabajo individual” y la “organización popular y comunitaria”, al que debían integrarse las personas en situaciones de vulnerabilidad social y laboral. En este Ministerio se implementaron tres planes nacionales: Plan de Seguridad Alimentaria, Plan Familias, y Plan de Desarrollo Local y Economía Social “manos a la obra”.

Este último se concentró en la promoción del sector de la economía social (ES), de proyectos productivos personales, familiares o asociativos y el fortalecimiento de organizaciones públicas y privadas (Hintze, 2007). Este programa marca la orientación del MDS hacia políticas orientadas al trabajo con el objetivo de “incluir” a los sectores más vulnerables de la población. Es en el marco de las políticas de ES, más precisamente en el

contexto del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social, en agosto del 2009, que se lanza el Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (PAT).

En un contexto de crisis política y desaceleración del crecimiento económico, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anuncia la implementación del PAT, programa que se orienta a grupos familiares cuyos adultos no cuenten con una pensión, una jubilación, un programa social nacional o provincial incompatible y que no desarrollen una actividad económica registrada. Si los anteriores planes suponían un ingreso menor a 50 dólares mensuales – en el contexto de la licuación pos devaluatorio – en este caso el monto ascendía a poco menos de 300 dólares. El PAT definió al “empleo” como fuente nodal de la inclusión social y a las “cooperativas” como la modalidad de organización local. La forma de ejecución suponía la conformación de “cooperativas” de por lo menos 60 personas, inicialmente en la Provincia de Buenos Aires, que trabajaran en distintos proyectos (en general realización de obras públicas, principalmente mejoramiento de infraestructura de los barrios más vulnerables) establecidos por los entes ejecutores (gobiernos municipales o provinciales) con el aval del MDS. A pesar de las importantes dificultades durante su implementación, la masividad de este programa, la apuesta al trabajo comunitario y el significativo aumento del monto retribuido hicieron que este programa se convirtiera en una actividad relevante para la sustentabilidad de las barriadas y organizaciones populares.

Según datos censales, en el decenio comprendido entre 1991 y 2000 las cooperativas de trabajo eran 1.327. Entre los años 2001 al 2006 el número de cooperativas de trabajo había ascendido a 6.938. Desde la implementación del PAT, se estima que esa cifra aumentó con la creación de 6.623 nuevas cooperativas y 150.000 socios localizados fundamentalmente en el conurbano de la Provincia de Buenos Aires (Gusmerotti, 2013a).

Si bien fueron muchas las críticas a los programas orientados a fortalecer el empleo, ya sea por las condiciones de precarización del trabajo o por los resabios de focalización en su diseño, es incuestionable la centralidad que tuvo el trabajo como organizador de la vida social en las políticas implementadas a partir del año 2003. Otro rasgo destacable constatable tanto en las políticas de Desarrollo Local y Empleo, en el Ministerio de Trabajo como en el de Desarrollo Social fue la cogestión de políticas públicas entre algunas áreas programáticas y algunas organizaciones sociales, lo cual habilitó a que ciertas organizaciones pudieran incorporar sus visiones políticas y desarrollos territoriales en programas oficiales (Larsen e Hindi, 2013).

Desde esta perspectiva el ciclo que comienza con el gobierno de Néstor Kirchner representa un punto de inflexión respecto de la orientación neoliberal de las políticas socio-laborales previas, en la medida que supuso la articulación de un arco de solidaridades diferentes y la disponibilidad de nuevos recursos para la organización política.

Los gobiernos kirchneristas abrieron un campo de oportunidades para la construcción y fortalecimiento colectivo popular con el reconocimiento de actores sociales que habían participado de los procesos de resistencia social al neoliberalismo, como así también a partir de la recuperación efectiva de viejos derechos laborales y la creación de nuevos derechos para grupos anteriormente desprotegidos como los trabajadorxs rurales o lxs trabajadorxs domésticxs.

La Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular

Cuando Néstor Kirchner asume formalmente el poder ejecutivo, convoca a dirigentes de diferentes movimientos de desocupados a la Casa Rosada. En esos encuentros preliminares se alcanzan acuerdos clave: la no represión de la protesta social, un incremento en el acceso a recursos públicos y el compromiso de los movimientos de intervenir más directamente en la gestión de las políticas sociales. En ese contexto, durante el año 2004 un conjunto de organizaciones/movimientos que habían asistido a la convocatoria de Néstor Kirchner se agrupan primero en el Frente de Organizaciones Populares y en el Frente Patria para Todos después²³¹. En esos espacios se elaboran documentos en los que se declara públicamente el apoyo a las iniciativas del gobierno nacional en torno a la política de derechos humanos, la Corte Suprema de Justicia, las alianzas internacionales y la deuda externa. Posteriormente varios de estos agrupamientos políticos se fusionan en una única organización en el año 2005: el “Movimiento Evita” (Gusmerotti, 2013a, 2013b)

Ese mismo año (2005) el dirigente nacional del ME, Emilio Pérsico, asume en el ejecutivo de la provincia de Buenos Aires como vice-jefe de gabinete. Durante su gestión hasta el año 2007, una de las líneas de acción institucional consiste en ampliar la participación de los movimientos populares en ámbitos de la gestión provincial, incorporando militantes y activistas en diferentes organismos públicos, y por otro lado, generar y consolidar las

²³¹ Ver la nota al pie nro. 1

experiencias de “autogestión” y “producción” de los movimientos populares en el territorio provincial (Gusmerotti, 2010).

Poco después, entre septiembre y octubre de 2009, el dirigente nacional del ME, asumió brevemente la Subsecretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social, y desde allí se lanzó el “Programa de Inversión Social” (PRIS), antecedente a menor escala del PAT. El PRIS fue creado en 2009 con el objetivo de conformar Cooperativas de Trabajo para la realización de pequeña obra pública municipal. Durante ese año el PRIS constituyó 852 Cooperativas de Trabajo en 56 municipios del Interior de la Provincia de Buenos Aires y el Conurbano, generando 15.000 puestos de trabajo (según informes de gestión del PRIS). Durante el 2010 el MDS implementa efectivamente en el conurbano bonaerense el Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST-Argentina Trabaja) tomando como base las Cooperativas creadas por el PRIS. A fines del 2010 el PRIS se implementaba en 21 municipios, sumando un total de 171 Cooperativas y 3500 puestos de trabajo (<http://www.movimiento-evita.org.ar>).

La crisis internacional coincidente con la primera gestión de CFK “mostró los límites del desarrollismo con derrame inducido” y la imposibilidad de alcanzar el pleno empleo en las sociedades pos-industriales. El ME comienza entonces una etapa de reacomodamiento al interior del espacio kirchnerista y de acercamiento a la Confederación General del Trabajo (CGT). Según los dirigentes del Evita el objetivo de mediano plazo fue la igualación de derechos entre los trabajadorxs que posibilitara la reorganización de la clase obrera, fragmentada por el neoliberalismo al desdibujar el rol del trabajo como organizador del vínculo social. Bajo la premisa de que el trabajo dignifica y el salario es el principal ordenador familiar, se fue fortaleciendo un creciente vínculo con la CGT, “que nunca fue pensada como oposición o competencia, sino como complementaria”, una relación estratégica donde “cada una debía apuntalar a un sector diferente, aunque bregando por el mismo objetivo: la reunificación de la clase trabajadora”. Más aún y en palabras de algunos de sus dirigentes la CTEP es o pretende serlo, “la CGT de los Excluidos”²³².

²³² Los textuales citados en este párrafo fueron extraídos de un documento aportado a la Directora del proyecto UBACYT por la Emilce MOLER dirigente del Movimiento Evita y Directora del PEPTIS/CITRA/UMET.

El miércoles 17 de agosto de 2011, en el salón de actos del recuperado Hospital Israelita en CABA se produjo la fundación de la CTEP²³³. Juan Grabois por los cartoneros del Movimiento de Trabajadorxs Excluidos (MTE), Gustavo Vera por la cooperativa textil La Alameda, Luis Caro por el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadorxs (MNER) y Emilio Pérsico por las cooperativas del ME²³⁴, fueron quienes desde el escenario dirigieron la fundación de la CTEP donde confluyeron delegadxs, trabajadorxs y militantes de las distintas organizaciones sociales, quienes votaron a mano alzada por unanimidad la declaración que dejó fundada la Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular en el marco del movimiento obrero organizado. En esa oportunidad se acordó que la primera movilización en conjunto fuera para el 20 de diciembre hasta la sede de la CGT para solicitar ser admitidos dentro de su estructura orgánica (Declaración del Hospital Israelita disponible en <http://www.cartoneando.org.ar>).

Un alto dirigente del ME comenta el diagnóstico que fundamentó la creación de la CTEP y cuál fue desde la perspectiva de su organización la proyección política de la CTEP:

Necesitábamos, construir herramientas comunes, que permitan fortalecer las reivindicaciones de este sector del trabajo, (...) se necesitaba tener una organización gremial si se quiere que permita resolver las reivindicaciones de todo este sector, y donde ya no existe el patrón, sino es el estado, son las grandes empresas y las corporaciones las que, están vinculadas a nuestras experiencias de trabajo, (...) Nosotros decimos, hay alrededor de 4 a 5 millones de trabajadorxs en estas condiciones ¿no? Si vos organizás eso como un sindicato, estás construyendo ahí una cosa monstruosa ¿no?

En una entrevista con un dirigente del MTE, éste rememora el proceso de surgimiento de la CTEP y la incidencia de su organización de la siguiente manera:

En realidad, el MTE tiene el objetivo de la creación de la CTEP desde su nacimiento. De hecho, nosotros no planteamos un movimiento de los cartoneros, por ahí, nos fuimos

²³³ En la literatura académica y de la CTEP sobre su fundación encontramos versiones que establecen esta fecha y otras que plantean que la fundación de la CTEP fue el 1ero. De mayo o el 20 de diciembre de este año. En otros documentos se habla de su fundación en un evento realizado en el Teatro Verdi de La Boca el 1 de mayo de ese año.

²³⁴ Algunas crónicas periodísticas señalan que al momento de su fundación, también integraba la CTEP la Federación de Trabajadorxs de Cooperativas de Infraestructura Social (FeTraCoI).

un poco de mambo, en cuanto al tamaño del objetivo, pero la idea siempre fue un movimiento de trabajadores excluidos” (...) “Existe (*la idea de la CTEP*) desde antes. Lo nuevo es pensar que eso no iba a salir del MTE. La necesidad de juntarse con otros que estuvieron haciendo algo parecido o trabajando sobre el sector de la línea política más general, o del alineamiento, pero la necesidad de la unidad, está en el ADN de cada lucha digamos.

La conformación de un frente tan heterogéneo en lo que a matrices político-ideológicas refiere solo se explica por el carácter fundamentalmente reivindicativo que se ha puesto como horizonte político la restitución de los derechos de los trabajadorxs sin reconocimiento, sin capital y sin patrón.

La CTEP se presenta públicamente como una organización gremial que nuclea a múltiples organizaciones, cuyo principal objetivo es representar a los trabajadores de la economía popular “para la restitución de los derechos laborales y sociales que nos arrebató el neoliberalismo y que aún no hemos recuperado” (<http://ctepargentina.org/>).

Para la CTEP el mejoramiento de los indicadores macroeconómicos, el aumento de la productividad, el desarrollo de la tecnología y el incremento en las inversiones que se registraron durante el kirchnerismo “no se traduce en trabajo formal y dignidad para todos nuestros compañeros”, y las políticas sociales “abordan el problema estructural de la exclusión socio-laboral con asistencialismo encubierto y recetas de flexibilización progresista, la nueva cara de las “teorías del derrame” que esperan que a la larga el crecimiento del PBI nos resuelva la vida a todos”. Frente a este panorama la CTEP vislumbra dos opciones: “conformarnos con subsistir como “ciudadanos de segunda” magramente asistidos por el estado en las periferias del mercado o construir una nueva economía que rompa con la lógica de la ganancia, la Economía Popular” (<http://ctepargentina.org/>).

Durante las entrevistas, todos los referentes de coinciden en asociar las condiciones de posibilidad del surgimiento de la CTEP con proceso de cooperativización que promovió de hecho el gobierno kirchnerista.

Luego de un acampe realizado frente al MTESS a inicios de diciembre de 2015 que resultó en represión y un herido, según relatan varias crónicas periodísticas, la CTEP logró su personería jurídica. En los días previos a la finalización de su gestión como Ministro de Trabajo, Carlos Tomada aprobó la personería social de la CTEP bajo el número de resolución

1727/15. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) creó un régimen de agremiación para lxs Trabajadorxs de la Economía Popular que finalmente les reconoce derecho a sindicalizarse.

En marzo de 2016, ya con Triaca como Ministro de Trabajo de la gestión de la Alianza Cambiemos, se introdujeron modificaciones a la resolución que, no obstante, no fueron sustantivas.

Según datos aportados por la organización, la CTEP hoy actúa fundamentalmente en los tres cordones del conurbano bonaerense aunque cuenta con representación nacional, e involucra orgánicamente a 12.000 trabajadorxs.

Un actor con identidad bifronte

La asunción de Mauricio Macri como Presidente de la Nación el 10 de diciembre de 2015, generó condiciones objetivas para una confluencia de espacios con la consecuente transformación del movimiento sindical donde, si bien las franjas de mayor jerarquía aún no han tenido manifestaciones claras sobre una efectiva unidad, “por abajo” viene generándose un fenómeno que tiene como objetivo la necesidad de enfrentar los planes del gobierno nacional.

Hasta inicios de 2016 la CTEP era una organización relativamente desconocida para la opinión pública y sobran los dedos de una mano para contabilizar los trabajos académicos interesados en esta experiencia. Aunque la CTEP tuvo una participación destacada en el acto que las centrales sindicales convocaron a propósito del día del/la trabajador/a, la marcha celebrada el domingo 7 de agosto desde la Iglesia de San Cayetano en el barrio de Liniers a la Plaza de Mayo (convocada por la CTEP, la Corriente Clasista y Combativa, y Barrios de Pie, con el apoyo de las CTA) fue el hito que proyectó en la escena pública nacional la agenda prioritaria de quienes se presentaban como las primeras víctimas del ajuste macrista.

La gestión presidencial de Mauricio Macri y sus decisiones en materia de política económica, provocaron durante el 2016 un incremento del conflicto sindical que la CTEP aprovechó para desplegar su capacidad de movilización, establecer alianzas (con la CCC, Barrios de Pie y las centrales sindicales) y colocar en la agenda de estas últimas los reclamos de lxs trabajadorxs informales, de la economía popular o como los caracterizó el integrante del triunvirato que conduce actualmente la CGT, Juan Carlos Schmid “los descamisadxs del siglo veintiuno” comparándolos con lxs obrerxs del primer peronismo, a quienes “había que

integrar a la economía formal”. Schmid caracterizó a este sector como “los que han caído en la primera volteada, los que han perdido la changa temporaria producto de este ajuste que se ha llevado a cabo” y evaluó su movilización como “un llamado de atención” para quienes integran el sector formal, y “un desafío para la CGT y para cualquier expresión sindical” (Tomado de <http://www.telam.com.ar/notas/201609/163481-cgt-schmid-organizaciones-sociales.html>)

En septiembre de ese año, en diálogo con Radio Nacional, Schmid comentó que la caracterización de lxs trabajadorxs de la economía popular como lxs descamisadxs del Siglo XXI la había tomado del encuentro que días atrás había mantenido en la sede de la CGT con los referentes de la CTEP, Barrios de Pie y la CCC donde acordaron "universalizar la agenda" de reclamos de los trabajadores formales y los informales.

Esta coyuntura reconfiguró la correlación de fuerzas en las negociaciones con el gobierno nacional, y tuvo su correlato dentro del movimiento sindical y también hacia el interior de la CTEP.

El 18 de noviembre bajo la consigna “Unidos por la justicia social” la CTEP junto a CGT y CTA, y Barrios de Pie entre otras organizaciones, marcharon a la Plaza Dos Congresos para reclamar la sanción inmediata de la Ley de Emergencia Social y Laboral. La Ley de Emergencia Social y Laboral declara la emergencia social por el término de un año, instruye al poder Ejecutivo a crear un millón de nuevos puestos de trabajo bajo el régimen del Programa Solidario de Ingreso Social con Trabajo, y establece la creación de un salario social complementario para alcanzar el mínimo, vital y móvil para todos los trabajadores de la economía popular. También garantiza el refuerzo de un 15% de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la asignación por embarazo. Según estimaciones de los organizadores fueron 200.000 las personas que participaron de esa movilización. Juan Carlos Schmid, miembro del triunvirato que conduce la CGT, manifestó en el acto:

Estamos forjando esa herramienta común entre el sindicalismo organizado y los movimientos sociales y populares de este país. Acá a la derecha están los sindicatos confederados, los hombres y mujeres, que tienen un convenio colectivo, que cobran el aguinaldo, que le pagan horas extras, que tienen la seguridad social, y acá a la izquierda están los millones de compatriotas que todos los días se levantan sin saber que van a poner en la mesa al final del día. Es un universo heterogéneo de cooperativas, de cartoneros, de productores pequeños, de campesinos, de organizaciones rurales, de los

que se la rebuscan como pueden para tener un lugar abajo de un sistema que les niega su existencia. (Tomado de <http://ctepargentina.org/200-mil-trabajadores-reclamaron-la-sancion-la-emergencia-social-laboral/>)

El miércoles 23 de noviembre el Senado de la Nación votó por amplia mayoría la ley que posteriormente sería aprobada en la Cámara de Diputados. El mismo día en que se aprobaba en Diputados, en el marco del segundo encuentro de la mesa de diálogo creada por el Gobierno Nacional para dar respuesta a las organizaciones y movimientos sociales, la Ministra de Desarrollo Social Carolina Stanley se reunió con representantes de la Corriente Clasista y Combativa (CCC), la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), el Movimiento Evita y Barrios de Pie con la presencia de representantes de la Comisión Episcopal de Pastoral Social. Al cierre de la reunión y según comunicó la CTEP en su fanpage “con un inmenso esfuerzo, organización y lucha, los trabajadores de la economía popular y sus organizaciones, junto al movimiento obrero organizado” habían logrado una “importantísima conquista en el marco de un año tan malo para los humildes”

Los diversos alineamientos políticos y la heterogeneidad de reivindicaciones de una clase trabajadora altamente estratificada son desde la perspectiva de algunos dirigentes de la CTEP los principales desafíos que hoy enfrenta el movimiento sindical de cara a la unidad de la clase trabajadora. Los interrogantes que nos planteamos respecto del devenir de la CTEP en el corto y mediano plazo se vinculan en lo fundamental con la capacidad de la CTEP de “lidar” con esta diversidad de matrices político ideológicas que contiene – en un año como el 2017 que estará atravesado por el clima electoral de las legislativas – por un lado, y con la importante heterogeneidad de agendas reivindicativas de las centrales sindicales y los trabajadorxs de la economía popular, a quienes lxs dirigentes gremiales y el periodismo político siguen refiriendo como “los movimientos sociales” o sencillamente “piqueteros”.

Referencias bibliográficas

ANTÓN, G. *et al.* (2010). "Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en Argentina". *Observatorio Social de América Latina*, 28.

BRUNO, D. (2016). “Redefiniciones político, ideológicas e identitarias de las organizaciones populares autónomas. Estudio retrospectivo del discurso del área nacional de formación del FPDS entre 2001 y 2011”. Tesis Doctoral, FSOC.UBA (mimeo).

CROSS, C. y FREYTES FREY, A. (2009). "Políticas sociales como límite y como herramienta: Reflexiones a partir de experiencias de gestión de dirigentes y referentes piqueteros/as en el período 2001-2007". *Revista El Príncipe*, 1.

DANANI, C. y HINTZE, S. (2010). "Reformas y contrarreformas de la protección social: la Seguridad Social en la Argentina en la primera década del Siglo". *Revista Reflexión Política*, 12(24).

ETCHEMENDY, S. y COLLIER R. (2008). "Golpeados pero de pie: resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003/2007)". *Postdata*, 13.

GRASSI, E. (2012). "La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea". *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 10 (39).

GUSMEROTTI, L. (2010). "Estar adentro. Dispositivos de intervención estatal y modalidades de acción colectiva. Análisis de una experiencia de gestión estatal de organizaciones populares". *Cuestiones de Sociología*, 5-6.

GUSMEROTTI, L. (2013a). "Iniciativas políticas y movilización de demandas en la economía social". Actas de las VII Jornadas de Investigación en Antropología Social.

GUSMEROTTI, L. y VILLAR, L. (2013b). "Trabajo asociativo y construcción de demandas. Cooperativas de trabajo vinculadas al Movimiento Evita y al Frente Popular Darío Santillán en el marco del PRIST". Actas del III Encuentro Internacional Teoría y práctica política en América Latina. Estado, política y transformaciones en América Latina, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

HINTZE, S. (2007). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas de lo posible*. Buenos Aires: Espacio.

HOPP, M. (2011). "Relación Estado-sociedad civil en las políticas de desarrollo socioproductivo en Argentina contemporánea". *Revista Katalysis*, 14 (1).

HOPP, M. y FREGA, M. (2012). "Trabajo asociativo y políticas sociales en la experiencia de implementación del Programa "Argentina Trabaja". *Revista Debate público*, Nro 2.

LARSEN, M. e HINDI, G. (2013). "Nuevos escenarios de organización de los trabajadorxs, a partir de la implementación del programa Argentina Trabaja: caso CTEP". VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

MANEIRO, María (2012). De encuentros y desencuentros. Estado, gobiernos y movimientos de trabajadores desocupados. Buenos Aires. Biblos.

PALOMINO, Héctor (2004) “Trabajo y teoría social: Conceptos clásicos y tendencias contemporáneas”. Documento de cátedra.

SVAMPA, M. y PEREYRA, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Dra. Daniela Bruno FSOC/UBA y FPyCS/UNLP

Dra. Mariela Cardozo FPyCS/UNLP y CEREN-CIC/PBA

Mesa 8. Mutaciones políticas de los movimientos sociales y la acción colectiva.

Título

Senderos, la mutual de salud de lxs trabajadorxs de la economía popular.

Resumen

La ponencia socializa los avances en la sistematización en curso de la experiencia de la Asociación Mutual Senderos, mutual de salud de los y las trabajadores/as agremiados/as en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en Argentina. Esta organización sindical creada en 2011 está integrada por cooperativas de trabajo con trayectorias e inscripciones políticas e ideológicas diversas (Movimiento Evita, el Movimiento Nacional Campesino Indígena, el Movimiento Popular la Dignidad, el Movimiento de Trabajadores Excluidos, el Frente Popular Darío Santillán, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, el Movimiento Barrios de Pie y la Organización Social y Política los Pibes, entre otras). En el contexto de la recomposición neoconservadora que Argentina transita con la gestión Presidencial de Mauricio Macri (Alianza Cambiemos) la CTEP se ha constituido en una de los actores más dinámicos de la protesta y movilización de las organizaciones del campo popular y particularmente sindical. Desde 2013 la Asociación Mutual Senderos implementa un Plan de Salud Familiar y Comunitario y dispone de siete consultorios propios, atendidos por médicos de familia, enfocados en la atención primaria de la salud, ubicados en: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las localidades de Berazategui, General Rodríguez y Lanús en el Gran Buenos Aires; La Plata y Mar del Plata en Provincia de Buenos Aires y El Soberbio en la Provincia de Misiones. Según datos aportados por la

organización, la CTEP actúa fundamentalmente en los tres cordones del conurbano bonaerense aunque cuenta con representación nacional, e involucra orgánicamente a 12.000 trabajadores. No se han hallado en la producción académica disponible antecedentes de sistematizaciones, ni investigaciones sistemáticas sobre la CTEP, ni sobre la Mutual de Salud que esta gestiona.

Introducción

Esta ponencia socializa los avances en la sistematización (en curso) de la experiencia de la Asociación Senderos, mutual de salud de lxs trabajadorxs agremiadxs en la Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular (CTEP) en Argentina. En el contexto de la recomposición neoconservadora que Argentina transita con la gestión Presidencial de Mauricio Macri (Alianza Cambiemos) la CTEP se ha constituido en una de los actores más dinámicos de la protesta y movilización de las organizaciones del campo popular y particularmente sindical. Desde 2013, Senderos, la mutual de Salud de la CTEP, implementa un Plan de Salud Familiar y Comunitario y dispone de doce consultorios propios, atendidos por médicos de familia, enfocados en la atención primaria de la salud. En este trabajo nos abocamos a la descripción de los antecedentes y contexto de surgimiento, y caracterización de la CTEP en lo que refiere a sus objetivos, su agenda y sus articulaciones políticas. Seguidamente describiremos el proceso de conformación, objetivos y modos de organización de la Asociación Mutual Senderos/OSTEP. Posteriormente caracterizaremos a lxs trabajadorxs de la economía popular principal destinatarixs de los servicios de la mutual y finalmente analizaremos el modelo de atención que propone Senderos, y las estrategias de trabajo desplegadas en los consultorios propios y en el territorio.

Antecedentes, contexto de surgimiento y caracterización de la CTEP.

La economía popular

La economía popular (EP) es un fenómeno social, político y económico que, en América Latina, ha surgido como forma de resistencia a la aplicación de políticas socioeconómicas neoliberales durante cuatro décadas, que aún se mantienen como hegemónicas en el actual capitalismo global y que, luego de un paréntesis de doce años de gobierno nacional y popular, vuelve a aplicarse en nuestro país con renovados impulsos (Coelho; 2016)

El golpe de estado de 1976 sentó las bases para un cambio en la distribución del poder social en la Argentina: exterminó y disciplinó a los vastos sectores sociales movilizados y a la vez puso en marcha un programa de reestructuración económica y social que tendría profundas repercusiones en la estructura social y productiva del país. De ahí en más los sectores populares y parte de la clase media se fragmentaron y perdieron poder, mientras que

aumentaba la concentración política y económica en las elites del poder internacionalizado (Bruno, 2016).

El impacto social de estas transformaciones sería visible recién con la llegada de la democracia, a partir de mediados de los años ochenta y durante los años noventa, cuando las redes de supervivencia del empobrecido mundo popular se las tuvieron que ver con las reformas estructurales implementadas durante las gestiones presidenciales de Carlos Menem en el tránsito a la globalización neoliberal.

En ese contexto y con la “adaptación pragmática” de algunos de los grandes sindicatos de la CGT, se fue configurando un nuevo tejido social caracterizado por la expansión de organizaciones populares con una acentuada matriz territorial, y la consolidación de formas de acción colectiva no convencionales e independientes del mundo sindical. Así, las fronteras y los clivajes establecidos en las clases populares estallaron y se multiplicaron, y las organizaciones populares se fragmentaron, segregaron y territorializaron (Bruno, 2016).

En ese escenario, a mediados de los años noventa, las que comenzaron siendo manifestaciones de protesta espaciadas, localizadas y muchas veces espontáneas, por parte de trabajadorxs del sector público y desocupadxs contra la injusticia de la restructuración neoliberal, se convirtieron a fines de esa década en una nueva forma de protesta y movilización. Lxs desocupadxs adquirieron una visibilidad como no la habían tenido antes y dieron lugar a un abanico de nuevas organizaciones que, en poco tiempo, conformaron el heterogéneo universo de las organizaciones de trabajadorxs desocupadxs, también conocidas como organizaciones piqueteras.

Dentro del amplio repertorio de acciones colectivas desarrolladas por los movimientos de desocupados durante ese período, la creación de trabajo para garantizar la reproducción de las condiciones de vida fue una de las más novedosas. Ante la crisis del trabajo asalariado y el debilitamiento de las estructuras sindicales como herramientas de representación de los intereses de lxs trabajadorxs, este sector debió resolver su supervivencia creando nuevas formas de practicarlo y organizarse en torno a él. Los comedores populares, los movimientos de desocupadxs, los movimientos de empresas recuperadas, las asambleas barriales, los movimientos de lucha por la tierra, la vivienda y el hábitat nacieron bajo un denominador común: dar respuesta a las necesidades sociales a través del trabajo productivo y reproductivo organizado de manera autogestiva y generando nuevos mecanismos de lucha social (Coelho; 2016).

El cambio de signo político del gobierno nacional a partir del año 2003 marca el inicio de un nuevo modelo de políticas socioeconómicas, orientadas a la redistribución de la renta agroindustrial, y hacia políticas sociales y de fomento de la actividad productiva a través de la sustitución de importaciones. El nuevo escenario económico internacional de altos precios de los commodities, favoreció un rápido crecimiento económico a través del uso de la renta agroindustrial como motor de recuperación de las capacidades productivas, ociosas durante el largo periodo neoliberal (GAGGERO, A; SCHORR, M. y WAINER, A.; 2015)

Durante los tres períodos de gobierno kirchnerista, el PBI argentino logró crecer a un promedio del seis por ciento anual, generando cerca de seis millones de puestos de trabajo, reduciendo la desocupación a menos del seis por ciento y generando de manera sostenida un aumento del salario promedio. Sin embargo, y como señala Coelho (2016) a pesar del crecimiento sostenido durante más de diez años y de las políticas socioeconómicas redistributivas, un tercio de la población económicamente activa se mantuvo en el sector de trabajadorxs no registradxs, sin poder gozar plenamente de sus derechos económicos y laborales. Las políticas sociales de otorgamiento de subsidio directo, como la Asignación Universal por hijo y las de promoción de lo que el gobierno llamó economía social (ES) fueron las alternativas que éste encontró para restituir parte de los derechos vulnerados de ese sector. Las formas de vinculación de estxs trabajadorxs con las políticas públicas a través la promoción del trabajo asociativo, el microcrédito, el uso de marcas colectivas, el acceso al monotributo social y las cooperativas del Plan Nacional Argentina Trabaja fueron políticas orientadas a “incluir” como sujetos de derecho al núcleo duro de trabajadorxs de la economía popular .

De esta manera, ya entrado el siglo XXI y bajo un nuevo escenario de restricción económica externa y nuevo avance de los sectores económicos concentrados vinculados a las políticas socioeconómicas neoliberales, las formas de organización social nacidas en torno al trabajo familiar, asociativo y/o autogestionado que conforman el heterogéneo colectivo de la EP continúan interpelando al Estado en la implementación de políticas públicas y al sector del capital, al asumir por cuenta propia la producción de bienes y servicios y la elaboración de estrategias de reproducción social.

La Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular

Cuando Néstor Kirchner asume formalmente el poder ejecutivo, convoca a dirigentes de diferentes movimientos de desocupados a la Casa Rosada. En esos encuentros preliminares se alcanzan acuerdos clave: la no represión de la protesta social, un incremento en el acceso a recursos públicos y el compromiso de los movimientos de intervenir más directamente en la gestión de las políticas sociales. En ese contexto, durante el año 2004 un conjunto de organizaciones/movimientos que habían asistido a la convocatoria de Néstor Kirchner se agrupan primero en el Frente de Organizaciones Populares, y en el Frente Patria para Todos después. En esos espacios se elaboran documentos en los que se declara públicamente el apoyo a las iniciativas del gobierno nacional en torno a la política de derechos humanos, la Corte Suprema de Justicia, las alianzas internacionales y la deuda externa. Posteriormente varios de estos agrupamientos políticos se fusionarán en una única organización en el año 2005: el “Movimiento Evita” (Gusmerotti, 2013a, 2013b)

Ese mismo año (2005) el dirigente nacional del ME, Emilio Pérsico, asume en el ejecutivo de la provincia de Buenos Aires como vice-jefe de gabinete. Durante su gestión hasta el año 2007, una de las líneas de acción institucional consiste en ampliar la participación de los movimientos populares en ámbitos de la gestión provincial, incorporando militantes y activistas en diferentes organismos públicos, y por otro lado, generar y consolidar las experiencias de “autogestión” y “producción” de los movimientos populares en el territorio provincial (Gusmerotti, 2010).

Poco después, entre septiembre y octubre de 2009, el dirigente nacional del ME, asumió brevemente la Subsecretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social, y desde allí se lanzó el “Programa de Inversión Social” (PRIS), antecedente a menor escala del PAT. El PRIS fue creado en 2009 con el objetivo de conformar Cooperativas de Trabajo para la realización de pequeña obra pública municipal. Durante ese año el PRIS constituyó 852 Cooperativas de Trabajo en 56 municipios del Interior de la Provincia de Buenos Aires y el Conurbano, generando 15.000 puestos de trabajo (según informes de gestión del PRIS). Durante el 2010 el MDS implementa efectivamente en el conurbano bonaerense el Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST-Argentina Trabaja) tomando como base las Cooperativas creadas por el PRIS. A fines del 2010 el PRIS se implementaba en 21 municipios, sumando un total de 171 Cooperativas y 3500 puestos de trabajo. (<http://www.movimiento-evita.org.ar>).

La crisis internacional coincidente con la primera gestión de CFK “mostró los límites del desarrollismo con derrame inducido” y la imposibilidad de alcanzar el pleno empleo en las sociedades pos-industriales. El ME comienza entonces una etapa de reacomodamiento al interior del espacio kirchnerista y de acercamiento a la Confederación General del Trabajo (CGT). Según los dirigentes del Evita el objetivo de mediano plazo fue la igualación de derechos entre los trabajadorxs que posibilitara la reorganización de la clase obrera, fragmentada por el neoliberalismo al desdibujar el rol del trabajo como organizador del vínculo social. Bajo la premisa de que el trabajo dignifica y el salario es el principal ordenador familiar, se fue fortaleciendo un creciente vínculo con la CGT, “que nunca fue pensada como oposición o competencia, sino como complementaria”, una relación estratégica donde “cada una debía apuntalar a un sector diferente, aunque bregando por el mismo objetivo: la reunificación de la clase trabajadora”. Más aún y en palabras de algunos de sus dirigentes la CTEP es o pretende serlo, “la CGT de los Excluidos”²³⁵.

El miércoles 17 de agosto de 2011, en el salón de actos del recuperado Hospital Israelita en CABA se produjo la fundación de la CTEP²³⁶. Juan Grabois por los cartoneros del Movimiento de Trabajadorxs Excluidos (MTE), Gustavo Vera por la cooperativa textil La Alameda, Luis Caro por el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadorxs (MNER) y Emilio Pérsico por las cooperativas del ME²³⁷, fueron quienes desde el escenario dirigieron la fundación de la CTEP donde confluyeron delegadxs, trabajadorxs y militantes de las distintas organizaciones sociales, quienes votaron a mano alzada por unanimidad la declaración que dejó fundada la Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular en el marco del movimiento obrero organizado. En esa oportunidad se acordó que la primera movilización en conjunto fuera para el 20 de diciembre hasta la sede de la CGT para solicitar ser admitidos dentro de su estructura orgánica (Declaración del Hospital Israelita disponible en <http://www.cartoneando.org.ar>).

²³⁵ Los textuales citados en este párrafo fueron extraídos de un documento aportado a una de las autoras por Emilce MOLER dirigente del Movimiento Evita y Directora del PEPTIS/CITRA/UMET.

²³⁶ En la literatura académica y de la CTEP sobre su fundación encontramos versiones que establecen esta fecha y otras que plantean que la fundación de la CTEP fue el 1ero. De mayo o el 20 de diciembre de este año. En otros documentos se habla de su fundación en un evento realizado en el Teatro Verdi de La Boca el 1 de mayo de ese año.

²³⁷ Algunas crónicas periodísticas señalan que al momento de su fundación, también integraba la CTEP la Federación de Trabajadorxs de Cooperativas de Infraestructura Social (FeTraCoI).

Un alto dirigente del ME comenta de la siguiente manera el diagnóstico que fundamentó la creación de la CTEP y cuál fue desde la perspectiva de su organización la proyección política de la CTEP:

Necesitábamos, construir herramientas comunes, que permitan fortalecer las reivindicaciones de este sector del trabajo, (...) se necesitaba tener una organización gremial si se quiere que permita resolver las reivindicaciones de todo este sector, y donde ya no existe el patrón, sino es el estado, son las grandes empresas y las corporaciones las que, están vinculadas a nuestras experiencias de trabajo, (...) Nosotros decimos, hay alrededor de 4 a 5 millones de trabajadorxs en estas condiciones ¿no? Si vos organizás eso como un sindicato, estás construyendo ahí una cosa monstruosa ¿no? ()*

En una entrevista con un dirigente del MTE, éste rememora de la siguiente manera el proceso de surgimiento de la CTEP y la incidencia de su organización:

En realidad, el MTE tiene el objetivo de la creación de la CTEP desde su nacimiento. De hecho, nosotros no planteamos un movimiento de los cartoneros, por ahí, nos fuimos un poco de mambo, en cuanto al tamaño del objetivo, pero la idea siempre fue un movimiento de trabajadores excluidos” (...) “Existe (la idea de la CTEP) desde antes. Lo nuevo es pensar que eso no iba a salir del MTE. La necesidad de juntarse con otros que estuvieron haciendo algo parecido o trabajando sobre el sector de la línea política más general, o del alineamiento, pero la necesidad de la unidad, está en el ADN de cada lucha digamos”. ()*

La conformación de un frente tan heterogéneo en lo que a matrices político-ideológicas refiere solo se explica por el carácter fundamentalmente reivindicativo que se ha puesto como horizonte político la restitución de los derechos de los trabajadorxs sin reconocimiento, sin capital y sin patrón.

La CTEP se presenta públicamente como una organización gremial que nuclea a múltiples organizaciones, cuyo principal objetivo es representar a los trabajadores de la economía popular “para la restitución de los derechos laborales y sociales que nos arrebató el neoliberalismo y que aún no hemos recuperado” (<http://ctepargentina.org/>).

Para la CTEP el mejoramiento de los indicadores macroeconómicos, el aumento de la productividad, el desarrollo de la tecnología y el incremento en las inversiones que se registraron durante el kirchnerismo “no se traduce en trabajo formal y dignidad para todos nuestros compañeros” y las políticas sociales hasta ahora implementadas abordan el problema estructural de la exclusión socio-laboral “con asistencialismo encubierto y recetas de flexibilización progresista” (<http://ctepargentina.org/>).

Luego de un acampe realizado frente al MTESS a inicios de diciembre de 2015 que resultó en represión y un herido, según relatan varias crónicas periodísticas, la CTEP logró su personería jurídica. En los días previos a la finalización de su gestión como Ministro de Trabajo, Carlos Tomada aprobó la personería social de la CTEP bajo el número de resolución 1727/15. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) creó un régimen de agremiación para los Trabajadorxs de la Economía Popular que finalmente les reconoce derecho a sindicalizarse.

En marzo de 2016, ya con Triaca como Ministro de Trabajo de la gestión de la Alianza Cambiemos, se introdujeron modificaciones a la resolución que, no obstante, no fueron sustantivas.

Según datos aportados por la organización, la CTEP hoy actúa fundamentalmente en los tres cordones del conurbano bonaerense aunque cuenta con representación nacional, e involucra orgánicamente a 12.000 trabajadorxs.

La gestión presidencial de Mauricio Macri y sus decisiones en materia de política económica, provocaron durante el 2016 un incremento del conflicto sindical que la CTEP aprovechó para desplegar su capacidad de movilización, establecer alianzas (con la CCC, Barrios de Pie y las centrales sindicales) y colocar en la agenda de estas últimas los reclamos de lxs trabajadorxs informales, de la economía popular o como los caracterizó el integrante del triunvirato que conduce actualmente la CGT, Juan Carlos Schmid “los descamisadxs del siglo veintiuno” comparándolos con lxs obrerxs del primer peronismo, a quienes “había que integrar a la economía formal”.

Los diversos alineamientos políticos y la heterogeneidad de reivindicaciones de una clase trabajadora altamente estratificada son desde la perspectiva de algunos dirigentes de la CTEP los principales desafíos que hoy enfrenta el movimiento sindical de cara a la unidad de la clase trabajadora. Los interrogantes respecto del devenir de la CTEP en el corto y mediano plazo se vinculan en lo fundamental con la capacidad de la CTEP de “lidiar” con esta

diversidad de matrices político ideológicas que contiene – en un año como el 2017 que estará atravesado por el clima electoral de las legislativas – por un lado, y con la importante heterogeneidad de agendas reivindicativas de las centrales sindicales, por un lado, y la de lxs trabajadorxs de la economía popular, a quienes lxs dirigentes gremiales y el periodismo político siguen refiriendo como “los movimientos sociales” o sencillamente “piqueteros”.

Lxs trabajadorxs de la economía popular

Todos lxs referentes de la CTEP consultadxs coinciden en que lxs trabajadorxs de la economía popular fueron lxs trabajadorxs desocupadxs que a fines del siglo pasado e inicios del actual constituyeron los movimientos de trabajadorxs desocupadxs (MTD) y el movimiento piquetero nacional. Esxs trabajadorxs desocupadxs organizadxs en los MTD habrían pasado a ser en el transcurso de este siglo trabajadorxs precarizadxs organizadxs cooperativamente bajo el influjo de las políticas sociales y laborales del kirchnerismo. Esta idea se expresa con claridad en la siguiente afirmación de un dirigente de la CTEP proveniente del Movimiento Evita:

Ese sector que nosotros decíamos que era el MTD, hoy es la CTEP ¿no? O sea esxs trabajadorxs desocupadxs son los que nosotros decimos hoy, son lxs trabajadorxs de la economía popular, no ha variado en ese sentido el sujeto, lo que sí ha pasado en el país y por eso me identifico con el Movimiento Evita, o formo parte del Movimiento Evita, es que ha habido una transformación social, política-económica muy fuerte, y que esa realidad de extrema pobreza y miseria, ya no la tenemos, pero lo que sí vemos, es un sector todavía, importante de la población con muchas dificultades a la hora de poder ser parte de un laburo formal ¿no? y creo que la CTEP lo que empieza a hacer es como a cualificar esa pelea de los MTD ()*

Aunque todos los entrevistados reconocen el peso decisivo que tuvieron las políticas sociales y laborales del kirchnerismo como condición de posibilidad de la cooperativización basada en la organización popular, no todos acuerdan sobre las intencionalidades, alcances y límites de éstas. Algunos refieren a su impacto desigual por el criterio de discrecionalidad en su otorgamiento, advierten sobre el riesgo de haber priorizado en el trabajo territorial la “bajada” de políticas públicas sin fomentar la consolidación del campo popular por fuera del

Estado e incluso, los más críticos, entienden que las políticas sociales y económicas del kirchnerismo significaron la destrucción del movimiento cooperativo.

Más allá de la diversidad de posicionamientos político-ideológicos entre los espacios, organizaciones y movimientos que integran la CTEP, existe un acuerdo general en la caracterización que se tiene de lxs trabajadorxs de la economía popular. Un dirigente del Movimiento de Trabajadorxs Excluidxs (MTE) en la CTEP explica que son trabajadorxs que "quedaron afuera del sistema formal, y del mercado de trabajo. Y, se tuvieron que crear, su propia fuente de trabajo. (...) en los últimos 12 años, el país ha crecido 150% en el PBI, y hay un núcleo duro, que no se absorbe" (*).

Como se expresa en un Cuaderno de Formación de la CTEP, estxs trabajadorxs estarían atravesados por cuatro fracturas:

Podemos decir que, después de la paliza que nos dio el neoliberalismo, hoy nos atraviesan estas cuatro fracturas: a) fractura en los derechos: cuando nos quitan los derechos básicos del trabajo, cuando no tenemos trabajo decente, podemos decir que estamos "precarizados". ¡En la Argentina casi el 50% de los trabajadores están precarizados! Y los trabajadores de la economía popular somos los más precarios de todos; b) Fractura institucional: cuando las intuiciones no nos reconocen y no existimos para el estado, podemos decir que somos "informales". Casi un 30% de los compañeros que tienen patrón son informales, porque no los han registrado. Pero nosotros que no tenemos patrón, más del 80% somos informales porque no estamos en el monotributo social ni en ninguna otra categoría; c) Fractura en la responsabilidad empresarial: cuando los capitalistas no se hacen cargo de nuestra situación, ni nos pagan un salario, aportes, jubilación, indemnización por despido, podemos decir que estamos "externalizados". Eso le pasa a los terciarizados, pero en mayor medida a nosotros y d) Fractura de productividad: cuando nuestro trabajo no rinde por falta de máquinas, materia prima, capacitación o herramientas, podemos decir que somos "infra-productivos", o mejor aún, "infra-capitalizados" porque si tuviéramos las máquinas, produciríamos mucho mejor que los capitalistas. Pero como ellos miden todo por el dinero, dicen que somos directamente improductivos, inviables, inservibles, desechable. Tomado de Pésico y Grabois (2014) Nuestra realidad. Cuaderno de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares, CTEP, pp. 27 y ss.)

Lxs trabajadorxs agremiadxs en la CTEP son mayoritariamente campesinos (muchos de ellxs huerterxs o productorxs frutihortícolas del AMBA), cartonerxs, vendedorxs ambulantes, feriantes, motoquerxs, trabajadorxs domésticos y del cuidado, costurerxs, limpiavidrios y “trapitos”, y trabajadorxs de cooperativas dedicadas a tareas de mejoramiento barrial (cordón cuneta, zanjeo y desagües) o cuidado del hábitat (limpieza de arroyos, recolección de residuos). Estas actividades se caracterizan por su escaso capital constante, es decir, muy pocas máquinas o infraestructura, tecnología obsoleta, baja productividad, informalidad en el intercambio (las transacciones sin registro) y condiciones precarias de trabajo: largas jornadas de trabajo, y sin vacaciones, aguinaldo, asignaciones familiares, obra social ni seguro de accidentes de trabajo.

La Asociación mutual Senderos/OSTEP.

La mutual de salud Senderos nace en el año 2013 luego de dos años de trabajo conjunto entre las organizaciones que conforman la CTEP. Surge a partir de algunas experiencias de trabajo previas con obras sociales afines a las organizaciones que la componen. El fin principal de Senderos es *brindar atención en salud de forma integral y digna para todxs lxs trabajadorxs de la economía popular*, en pos de garantizar el cumplimiento del derecho a la salud vulnerado por su característica de trabajadorxs excluidxs del mercado laboral formal²³⁸. Si bien cuentan con el sistema público de salud, en el que se brinda atención a todxs aquellxs que concurren, muchas veces no lo utilizan debido a las horas de espera que implica perder el día de trabajo y el pago recibido por ello. Un elemento clave en la puesta en marcha de Senderos fue la implementación del monotributo social²³⁹. Todos los trabajadores inscriptos en el monotributo social realizan obligatoriamente aportes hacia una obra social que por lo

²³⁸ El sistema de salud argentino está asentado sobre la provisión pública a la que tienen derecho todos los habitantes del país con independencia de que tengan algún tipo de aseguramiento social o privado. Los trabajadores del sector privado que se encuentran en el mercado formal, los trabajadores del sector público nacional y/o provincial y sus familiares a cargo tienen cobertura de obra social. A su vez, el PAMI es una institución nacional (creada en 1971 por ley 19032) destinada a proveer servicios a jubilados y pensionados. Aquellas personas con capacidad de pago tienen la posibilidad de adherirse al sistema de prepagas

²³⁹ El Monotributo Social, que es compatible con la Asignación Universal por Hijo/a, la Asignación por embarazo para la protección Social y las pensiones no contributivas a madres de 7 o más hijos, está principalmente destinado a quienes:

Tienen una actividad económica independiente o realizan una única actividad económica; Impulsan proyectos productivos de hasta tres integrantes; y/o forman parte de una cooperativa de trabajo con un mínimo de seis asociados. <http://www.desarrollosocial.gob.ar/monotributosocial>

general no eligen ni utilizan porque desconocen su existencia, y también el modo de funcionamiento de las obras sociales en general.

Al ser una mutual, para recibir los aportes del monotributo social correspondientes a obras sociales²⁴⁰, articula con la Obra Social del Personal Ladrillero (OSPL).

Bueno es la manera que se encontró de que los aportes para esa gente puedan llegar. Entonces nosotros afiliamos la gente a ladrilleros, entonces todos estos monotributistas que el gobierno les paga a ladrilleros. Nosotros tenemos un convenio con ladrilleros por el cual a determinado sector de sus afiliados nosotros le damos el servicio no ladrilleros Entonces ladrilleros que hace nos transfiere el aporte de sus afiliados mediante un aporte que se quedan debido a la comisión por gestión digamos de todo esto, se entiende? (Subgerente General)²⁴¹

En algunos casos, desde Senderos se acompaña la inscripción al monotributo y a la mutual. Pero en los casos que ya tienen monotributo y han optado por otra obra social, se realiza un acompañamiento para que puedan realizar el cambio.

Los pacientes llegan a partir de, a ver, la afiliación de las obras sociales es un poco perversa, digamos, cuando uno tiene monotributo, paga el monotributo, el monotributo social se paga parte y parte. El aporte va a alguna obra social, y el aportante no hace la opción, eso se sorteaba iba a parar a cualquier obra social, y nadie te llama por teléfono y te dice, tenés tal obra social. Para nosotros es todo un trabajo contactarse con cada uno de los compañeros de las cooperativas están afiliados, para decirles que: “si vos estás afiliado a tal, te tenés que pasar a esta obra social para hacer los aportes y que nosotros podamos empezar la atención acá.” (Coordinador médico)

Desde los primeros intentos con Osvara²⁴² o en el trabajo actual con ladrilleros, permanece latente la proyección de brindar un servicio de obra social para lxs trabajadorxs de la economía popular. Es por ello que tomando como antecedente el trabajo de estos años de

²⁴⁰ El Monotributo está compuesto por 3 componentes: impositivo, previsional y obra social. En el Monotributo Social está subsidiado el 100% del pago del componente impositivo y del previsional, y el 50 % restante de la obra social. El otro 50 % de la obra social es lo que paga mensualmente el Monotributista Social. <http://www.afip.gov.ar/institucional/afipsimulada/archivos/trabPrestaSegSocial/A/MonSocialconlaMiradaDeDesarrollo.pdf>

²⁴¹ Todas las entrevistas a lxs integrantes de la Mutual Senderos fueron realizadas por las autoras entre septiembre y diciembre de 2016.

²⁴² Durante los años 2010 y 2011 se articuló con Osvara, la obra social de los vendedores ambulantes, pero la experiencia no resultó satisfactoria.

Senderos, se proyectó la creación de la OSTEP (Obra Social de lxs Trabajadorxs de la Economía Popular), cuya presentación a la Superintendencia de Servicios de Salud fue realizada a mediados de 2016, y cuya aprobación hasta finales de 2016 aun no había sido otorgada.

Experiencia novedosa

Durante estos años el crecimiento de la mutual ha sido sostenido, llegando a contar con veinticinco mil afiliadxs. Desde la coordinación de Senderos se menciona que la experiencia es novedosa puesto que se brinda un servicio de salud a trabajadorxs de la economía popular, a través de un formato vinculado al sistema de obras sociales, pero con financiamiento del Estado a través del monotributo social. Sin embargo, presenta algunas diferencias en lo que refiere al formato clásico de las obras sociales debido al sector de la población con la que se trabaja y las características de las organizaciones que la conforman. Asimismo, la perspectiva de trabajo más anclada en un primer nivel de atención, y el seguimiento y acompañamiento que se realiza a lxs usuarixs marcan también una diferencia notoria con el formato clásico de las obras sociales.

Una experiencia que en algún sentido no digo que es inédita pero bastante original, que por un lado tiene la pretensión de brindar un servicio de salud a un sector bastante desprotegido, abandonado cómo son los trabajadores de la economía popular, que en general no hay una política de salud hacia ellos y eventualmente son parte de la política pública sobre salud, y van al hospital público, desde hace cuatro o cinco años la CTEP tiene una política para ellos que, quizás más pausadamente a lo que uno le gustaría o involucrando a todavía a un sector numéricamente bastante limitado, está trabajando para dar esos servicios a través de un formato sui generis que diría que tiene bastante que ver con lo que es el sistema de obras sociales. Aunque nosotros no seamos estrictamente una obra social; Pero trabajamos en ese marco, pero al mismo tiempo con una visión distinta y en algunos puntos hasta diría conflictiva con la visión de las obras sociales más tradicionales tanto por la población a la que nos dirigimos con la que trabajamos como por la característica de las organizaciones que la conforman; eso es uno de los elementos destacables para mí, pienso que sí, es la primera vez, pero es la primera vez que hay un intento Importante y bastante exitoso y

perdurable en el tiempo; que hay un intento de, brindar un servicio para este sector.
(Subgerente General)

Digo que es novedosa, porque esto si vos lo ves, tiene financiamiento estatal, todos los planes de Argentina trabaja, Ellas hacen, y aún el financiamiento que tiene, los financiamientos son diferentes; vos tenés, Argentina trabaja, Ellas hacen y todos los planes sociales los maneja el Ministerio de acción social, y después tenes, lo que serían los recicladores, que tienen por una ley del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, un financiamiento equiparable en dinero a lo que sería el monotributo que va por otra vía pero se reúne acá, qué ventaja tiene eso? qué es lo que a nosotros nos ha permitido, digamos, manejanos con un poco más de fluidez. (Gerente Médico)

Modelo de atención de Senderos/OSTEP

El proceso de definición del plan de salud y del modelo de atención que iba a llevar adelante la mutual, y el modo de poner esto en práctica, no estuvo exento de discusiones y tensiones. Y la práctica actual tampoco lo está. La concepción sobre el modelo de atención se puso en discusión al momento de definir el modo de trabajo en los centros propios.

La discusión, en un principio era eso, de que se iban a venir médicos generalistas y especialistas. Bueno, se ganó la batalla de médico generalista, y nada, con el tiempo con los resultados obviamente que por ahí, la gente que se resistía se dió cuenta que era la mejor opción para el modelo de salud que requería la mutual. (Coordinadora médica territorial)

En eso estamos, es bastante más colectiva la idea de fortalecer el primer nivel, ahora fortalecer el primer nivel implica a veces, abrir un centro implica infraestructura y dinero y demás. ... todo forma parte de las negociaciones, de ponerse de acuerdo, digamos, esto no es un grupo empresario que hay un CEO que dice, bueno, hacemos esto o hacemos lo otro. Eso no tiene cosas, la mayor parte de las cosas son buenas, digamos, pero bueno después hay discusiones que uno las gana, y otras que las pierde.
(Coordinador médico)

El plan de salud de Senderos es un “plan de salud familiar y comunitario basado en la atención y prevención de enfermedades, en la atención y educación para la salud”. (Cartilla Senderos). Esto es acorde a la concepción de la salud que atraviesa las prácticas de la mutual, que la entiende como una construcción con implicaciones sociales, económicas y políticas, y sobre todo un derecho.

El modo de trabajo de senderos tiene un fuerte anclaje en la atención primaria de la salud. Se apunta a que el ingreso de lxs afiliados sea a través de los centros propios en los que se lxs orienta sobre los pasos a seguir y se lxs acompaña durante todo el proceso de atención. Se contemplan, tanto en la definición del diagnóstico como del tratamiento a seguir, distintos factores que inciden en las condiciones de salud, como por ejemplo la vivienda, el trabajo, el ambiente, la alimentación, etc.

Es una primera atención para todos los afiliados, no enfocándonos solamente en el problema que trae, sino en todas sus condiciones generales que hacen a la salud... De ellos, de su familia, de su entorno laboral, de su entorno barrial, un poco de todo eso, eso es lo que nos hace a nosotros... La idea de hacer eso para nosotros tiene la posibilidad de ver a las personas un poco más allá que solamente el problema que tienen y por lo general, lo que pasa es que el problema que traen es uno pero por detrás hay 10,15 que no le preocupan porque no los conocen Entonces siempre está ese juego de atender lo que la persona viene a buscar y también nosotros poner las prioridades que vemos desde el punto de vista que nos toca, desde la salud.
(Coordinador médico)

Si bien se brinda atención centralmente a todxs aquellxs que estén incorporadxs al monotributo y a la mutual, se atiende también a quienes se acercan a los consultorios sin ser afiliadxs, que llegan a los consultorios de la mano de afiliadxs integrantes de organizaciones asentadas en los barrios donde se encuentran los consultorios de la mutual.

Esto sucede solamente en los centros propios donde prevalece un primer nivel de atención, puesto que para la atención en el segundo y tercer nivel cuentan con convenios con clínicas y sanatorios privados donde se atiende solo a aquellxs que acrediten la afiliación a la obra social.

La atención es totalmente gratuita, no se cobra ningún tipo de coseguro por la atención ni por las prácticas médicas. Del mismo modo, si bien se contempla que los medicamentos

para los afiliadxs se obtienen con un 40% de descuento, en los casos en los que los afiliadxs no puedan acceder a ellos aun con el descuento, se les entrega de manera gratuita.

Este es un trabajo donde yo te diría: la esencia del trabajo es más social que médico, lo médico siempre es secundario... acá a todos los compañeros que necesitan se le da dentaduras, prótesis dentales móviles, no son implantes, totalmente gratis. Acá es totalmente gratuita la atención para el afiliado, no tiene que pagar nada de coseguro, si te piden \$2 en un lugar, vos llamás acá y decís en tal lugar me cobraron. (Gerente Médico)

Yo no puedo dejar salir de acá a un chico que le prescribe una medicación de antibióticos y me dicen no tengo plata para antibióticos, se lo compramos nosotros, nosotros tenemos un gasto adicional por qué acá viene toda la gente y hay una preocupación por el afiliado, entendés? no es un ente que va a la obra social y lo atiende un administrativo Y si te gusta bien y si no buscate otro, entendés? (Gerente Médico)

Desde la mutual se trabaja contemplando las características de lxs trabajadorxs de la economía popular, a partir del reconocimiento de sus prácticas laborales y cotidianas. Los centros propios tratan de abrirse en lugares donde haya un núcleo importante de trabajadorxs, puesto que se ha comprobado que si los centros no están cerca de sus lugares de trabajo, la concurrencia es muy escasa. Se trata de brindar respuesta a sus problemáticas de salud en lo posible utilizando la menor cantidad de tiempo, puesto que para hacerse atender pierden un día de trabajo y en consecuencia el dinero que reciben por ello.

Recién ahora en el último año son reconocidos como trabajadores, y todo esto es algo que nosotros entendemos que en el consultorio tiene que estar presente, digamos, tiene que entenderse como qué tipo de paciente tratamos. Y eso que en cualquier clínica no se logra. (Coordinador médico)

Al barrio, al barrio, El encuentro territorial para nosotros es lo que hemos comprobado, es que la gente que está en la villa cuanto menos la hagas trasladar. Por ejemplo te digo, nosotros tenemos mucha gente en el sur, Fiorito, Villacaraza, Lomas. Entonces, yo contraté para poner un médico nuestro, un consultorio en Lomas de Zamora enfrente al policlínico y les queda cerca 15 a 20 minutos de colectivo y no iba

nadie, tenés que hacer, suponete, pusimos un día en Villa caraza qué depende de la Municipalidad de Lanús y que nos dieron una salita de primeros auxilios, un día para nosotros, ahí van, está lleno, entendes? Pusimos el centro en Lanús, con un centro nuestro, y ahí van, a lo que está cerca del lugar, entendes? ahora vamos a abrir algo probablemente en Villa Fiorito. (Gerente Médico)

El modelo de atención está basado en una atención integral de lxs afiliadxs y sus grupos familiares. En los centros propios se cuenta con la figura central del médicx generalista que atiende tanto a adultxs como a niñxs y también realiza prácticas de salud de la mujer, evitando la derivación a distintxs especialistas si no es absolutamente necesario.

Esto permite realizar u acompañamiento y seguimiento de lxs afiliadxs y tener un vínculo más cercano, y de mayor confianza.

Se apunta a establecer un diálogo cercano con lxs afiliadxs que concurren a las delegaciones y a que sea el mismx médicx el que realice el seguimiento del grupo familiar a lo largo del tiempo.

De que quizás uno que va a una clínica y nunca vino a hacerse atender, después que viene quizás por algún otro motivo se da cuenta la diferencia en la atención y gente que por ahí ya se viene atendiendo en la mutual pero tiene que concurrir a un segundo nivel, vuelve Igual acá porque necesita esto de que le expliquemos bien lo que tiene o por ahí esto de los controles de embarazo que se empezó a atender en la clínica y que otra paciente le dijo que venga a atenderse acá, porque acá la atención era diferente y vienen y lo comprueban. (Coordinadora médica territorial)

Estructura y modo de funcionamiento

La primera sede de la mutual fue la de Constitución, en la que al principio se contaba sólo con médicxs generalistas y pocos días de atención. La sede de constitución, donde funciona la sede central de la Confederación, es un edificio que fue ocupado hace mas de 15 años por organizaciones que conforman la CTEP y funciona como un espacio compartido en el que se desarrollan actividades productivas, de salud, se hacen reuniones, capacitaciones y demás actividades.

Senderos cuenta en la actualidad cuenta con doce delegaciones propias centradas en la atención primaria de la salud en distintas localidades, concentrando la mayor parte de ellas en Buenos Aires (Lanus (centro y Villa Caraza), La Plata, (centro y Abasto) General Rodríguez, Berazategui, Constitución, San Martín, Berazategui, Navarro, José León Suarez y Mar del Plata; y otra en Misiones, en El soberbio.

En la sede central se cuenta con médicos generalistas, psicólogos, odontólogos, psiquiatra para casos puntuales, consultorio de nutrición y enfermería; además funcionan allí las oficinas de administración y gestión.

En todas las delegaciones se cuenta con médicos generalistas que realizan todas las prácticas médicas correspondientes al primer nivel de atención ya sea a adultos o niños. El resto de las especialidades que se suman a ello varía según las particularidades de los territorios en los que éstas se encuentran.

En Lanús también, tuvimos que subir a cinco días de atención por día, en abasto primero era uno después pasó a dos, vamos viendo como viene la cosa, cuando vemos que los turnos que damos son para más de dos semanas, empezamos a plantear la necesidad de otro día (Coordinador médico)

Vamos viendo cómo hacer el consultorio funcione cada vez mejor. si la gente tiene que esperar un mes para tener un turno, no nos diferencia mucho de otras obras sociales entonces, además de que la gente tiende a faltar, digamos, cuanto más para adelante se lo das, más se olvidan (Coordinador médico)

Eso por ejemplo fue una de las cosas que nos planteó la necesidad si o si de tener odontólogos, en todos los lugares que podamos porque nos encontramos con que al primero lo mandamos al odontólogo, al segundo también y al tercero también, entonces nos damos cuenta que todos los pacientes necesitan un odontólogo u odontóloga propia. (Coordinador médico)

Lo referente al segundo y tercer nivel de atención se realiza a través de convenios con distintas clínicas y/o sanatorios en las zonas donde tienen radicados los consultorios. De todos modos, la idea rectora de Senderos es que los pacientes ingresen por los consultorios y luego sean derivados sólo en caso de ser necesario, a especialidades del segundo nivel.

O sea que el primer camino sea ese, no que abran la cartilla y busquen clínica tal, la que me queda más cerca de casa y a partir de ese primer contacto, bueno, empezamos a direccionar y si necesitamos algún especialista, bueno, ahí sí ir a tal clínica, les explicamos donde es el lugar de la guardia, digamos, qué cosa es para guardia, qué cosa es para acá. (Coordinador médico)

Nuestra idea es que los afiliados y aquellos que están por afiliarse y que todavía no tienen el carnet porque tienen alguna traba en el medio, ya tengan un primer acceso y es un acceso de mínima amigable; digamos, mejorar todo el acceso que tienen la mayoría de las obras sociales a partir de nosotros controlar eso, con la disposición de tener en todos los centros médicos, médicos generalistas y en lo posible odontólogos, que son los más importantes. (Coordinador médico)

El modo de trabajo en los centros propios es a través de turnos programados pero también se trata de dar respuesta a la demanda espontánea, priorizando los turnos.

En general para todos, ya se maneja con turnos, siempre tratamos de que la persona que viene, en general, el que viene por demanda, viene viajando, entonces, decirle que se vuelva a su casa en Florencio Varela para venir de nuevo otro día no tiene mucho sentido.

eso depende del centro, digamos, en Rodríguez ponele va una médica generalista una vez por semana, y con eso es suficiente por ahora. Después, en los centros más grandes como sería acá o en Lanús, está el consultorio del médico generalista o médica generalista y atiende de 9 a 5 de la tarde con turno programado y demandas, hay un sistema mixto. Inicialmente era sólo demanda, porque la gente no lo conocía, hasta que hubo tanta demanda y empezamos a dar turnos y ahora estamos en un esquema mixto y hasta teniendo que empezar a controlar un poco la demanda porque sino que nos quemaran los médicos. En odontología pasa exactamente lo mismo, tenemos un consultorio de nutrición que funciona una vez por semana con enfermería que viene tres veces por semana. (Coordinador médico)

En relación a la estructura general de Senderos, si bien no hay un organigrama específico y las funciones de gestión se entremezclan en la práctica, la mutual cuenta con

algunas áreas definidas para llevar a cabo el trabajo cotidiano. Cada área administrativa, prestacional/médica, informática, afiliaciones tiene un/a responsable específico. Siendo el área prestacional/medica la que cuenta con mayor densidad.

No hay un organigrama específico que diga qué, vos tenés todo una parte administrativa, una parte que es vinculado con lo que es prestacional/médico y otra parte vinculada con la parte de afiliaciones, es decir, captar afiliados y otra parte de informática que si bien, en algún sentido, está vinculado a lo administrativo, trabaja mucho con el tema afiliaciones, porque uno de los principales tareas es el tema del padrón y todo eso, también tiene una, como da soporte y muchas cosas, tiene una especie de autonomía bastante general, con lo cual vos decís. La parte prestacional médica, es ésta, la parte administrativa la parte de afiliaciones y la partida informática, ya tenés como cuatro sectores, no es que sean iguales todos pero en general.
(Subgerente General)

Es importante destacar que desde hace unos meses se ha logrado concretar en Senderos la implementación de un padrón informatizado que permite conocer su situación en relación a la afiliación y establecer contacto con información más precisa en caso de necesitarlo, y también tener un seguimiento y caracterización de lxs usuarios y sus grupos familiares. Contar con este tipo de información permite a la mutual elaborar estadísticas en relación a lxs usuarixs, las ramas de actividad, las problemáticas de salud prevalentes, etc.

Desde que un poco se reorganizó esto era 3 o 3 años y medio, hay un archivo madre que se llama Sofía que es una serie de datos con toda la información de cada uno, con domicilio teléfono, a que organización laboralmente pertenecen, a qué organización política si la hay y todo eso; estado en relación a la afiliación, si está en trámite, si está activo, si es titular, adherente, si son familiares. y que además eso que permite? por un lado; ir verificando, asegurándonos que la gente que afiliamos, este afiliada, o sea que se mantenga, que no se pierda, al final del desarrollo desde que vos hiciste la primera afiliación, pueden pasar varios meses hasta que eso se convierte en un afiliado activo. Las bajas, porque ocurre la baja, Sí porque el tipo Dejó de ser monotributista o porque eligió otra obra social, se murió, osea tenés un padrón actualizado que te permite hacer y decirle a los prestadores a quién tienen que atender y a quién no. (Subgerente General)

Equipo de trabajo

Las dos organizaciones que tienen mayor presencia tanto dentro de la CTEP como de Senderos son Patria Grande/Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y el Movimiento Evita. Gran porcentaje de los médicos que trabajan en las delegaciones de Senderos son de Patria Grande/MTE, habiendo algunos que si bien no militan en la organización, son afines en los criterios de trabajo.

Algunos (médicos generalistas) que si, algunos que no participan en ninguna organización, hay compañeros que son de patria grande, compañeros, que son compañeros de la dignidad y me parece que eso, si no me olvido de ninguno en este momento, hay muchos que no participan en ninguna organización, pasa que nosotros para lo generalistas como lo conocemos desde adentro digamos, la verdad que ofrecemos un espacio de trabajo que es muy lindo para el que le gusta, porque en general los generalistas cuando salen al ... Terminan la residencia, aún consiguiendo un puesto dentro de los centros de salud de la ciudad como el esquema, te tienden a mandar hacia la especialización también, entonces te ponen a ver adultos o a ver niños. Yo estoy en un centro de salud, que entre por concurso hará cuatro o cinco meses y prácticas de salud de la mujer no hago, niños prácticamente no veo, porque el centro de salud tiene una lógica muy estructurada de hace tiempo. (Coordinador médico)

Se apunta a que lxs médicxs que ingresan tengan los mismos criterios en cuanto a la mirada sobre la salud y los procesos de atención. El ingreso de profesionales se ha realizado hasta el momento priorizando las redes de contactos personales de quienes están en la coordinación, puesto que de este modo se logra incorporar profesionales con una mirada y modo de trabajo afín. Si bien es sencillo incorporar profesionales para algunas sedes, el proceso se dificulta al momento de cubrir zonas más alejadas.

Coordinación médica de los centros propios

Se realiza una coordinación general de las sedes propias en pos de lograr unificar estos criterios y miradas en lo que refiere a la atención de la salud. Esta tarea consiste en realizar un acompañamiento del trabajo que realizan los profesionales en los consultorios

Como aun son pocos lxs profesionales que trabajan en las sedes, se tiene un contacto cercano y directo a través de correo electrónico o teléfono.

Desde el perfil del/la medico/a generalista no se reniega del resto de las especialidades, puesto que se reconoce que hay prácticas que el/la medico/a generalista no puede realizar. Pero se apunta a que el generalista puede cubrir la mayor parte de las practicas medicas correspondientes a un primer nivel de atención, derivando a especialistas en caso de ser necesario.

Pero entendemos que para un primer nivel, lo que más nos, lo que más iba a redituar en mejoras para la salud y hasta en lo económico también, nosotros entramos por los dos lados, eee... Es la idea del médico generalista, tener una misma persona que pueda dar respuesta a muchas y múltiples situaciones, para evitar primero, el andar boyando, es.... Yo creo que a todos les habrá pasado, yo no me atiende mucho, pero en general uno va a cualquier obra social; y entonces, sobre todo las mujeres, van y le dicen; uh! tenes la presión alta, la mandan al cardiólogo, toma te tenés que hacer el pap, la mandan al ginecólogo. Ah! Pero además tenes un problema de la tiroides, entonces vas al endocrinólogo, cuando te quisiste dar cuenta, vas con cinco médicos, que ninguno sabe muy bien qué está haciendo el otro, te atienden rápido y se enfocan en una cosita. Esas cosas que yo mencioné con el generalista o la generalista vos lo tenes solucionado en una misma persona. (Coordinador médico)

Compartir la experiencia

El modo de dar a conocer la experiencia de Senderos, su modo de funcionamiento con centros propios de primer nivel y centros asociados para el segundo y tercer nivel de atención, los servicios que brinda y cómo deben hacer para poder obtenerlos es a través del boca en boca, pero también se realizan operativos de salud y afiliaciones en espacios de cooperativas de trabajadores/as de la economía popular en los que también se informa sobre la incorporación al monotributo social y se acompaña el proceso de incorporación a dicho programa.

Antes hacíamos mucho la diferenciación entre las mutuales y las obras sociales, que no tiene sentido, digamos, le terminábamos diciendo que es como una obra social y punto. Que ellos tienen derecho, como son monotributistas hacen el aporte a una obra social, tienen el derecho a que esa obra social los atienda. Lo que pasaba mucho, era que cuando se enteraban que tenían una obra social después no los atendían por 700

mecanismos que uno puede tener para no atender a la gente; le decimos que tienen ese derecho y les explicamos que la idea es que en general sea lo que sea, traten de dirigirse primero a alguno de los centros propios como para tener un primer acercamiento a la salud, como les comentaba antes, y que van a estar en un lugar cuidados. (Coordinador médico)

La Tensión entre la urgencia y la planificación

Se reconoce que la promoción de la salud y la prevención de enfermedades tienen un lugar central en lo que refiere a la salud de la población. Sin embargo, debido a las características de la población con la que se trabaja y las múltiples urgencias que emergen en el cotidiano, se hace difícil darle un espacio prioritario a la planificación de acciones de prevención y promoción a mediano y largo plazo, aunque se reconoce como una prioridad y se está avanzando en eso.

En algunas sedes se trabaja con promotoras de salud de las organizaciones que componen la CTEP principalmente el MTE y el Movimiento Evita, apuntando a que ellas propicien y/o refuercen el vínculo de la mutual con los trabajadores/as de la economía popular. Desde la coordinación se están realizando instancias de formación de las promotoras de las organizaciones integrantes, y a la vez se está contemplando su integración de manera más orgánica al trabajo de los centros propios.

La prevención de enfermedades y la promoción de la salud se trabajan desde campañas específicas pero también desde los consultorios cuando los pacientes van a atenderse por alguna dolencia puntal. Se realizan operativos de vacunación o charlas sobre alguna problemática de salud puntal, a pedido de alguna cooperativa o grupo de trabajo.

Hay otros operativos que también que se hacen, son de vacunación; que eso funciona un poco a demanda de, quizás no sé, alguna cooperativa que dice, "che, acá nadie tiene vacuna antitetánica, pueden venir a vacunar?" como que funciona un poco así, y lo que estuvimos haciendo también este año, así de salidas, fue hablar sobre tuberculosis, que hay varios casos de tuberculosis, hay mucho mito y hay mucho temor con el tema de la tuberculosis. (Coordinadora médica territorial)

Desafíos/proyecciones de Senderos/OSTEP

Uno de los desafíos que se mencionan desde la coordinación médica está vinculado dar a conocer más la mutual y generar una apropiación mayor de ella por parte de lxs trabajadores/as de la economía popular, revalorizando la atención personalizada, integral y cercana que se realiza, y fomentando el ingreso al servicio de salud a través de los centros propios.

Por ahí a veces sucede un poco esto de la falta de apropiación, muchos compañeros y compañeras que por ahí tienen la mutual, y se atienden en una clínica o en algún otro lugar que igual corresponde, es difícil como que noten, hasta que no vienen, que la atención de los centros propios de la mutual, es diferente a la de una clínica, que por más que es necesario a veces ir a la clínica por algún especialista, algún estudio de alta complejidad o algo, esto de poder ver como los centros propios, como un espacio diferente, que después sucede, porque nos ha sucedido de personas que por ahí vienen y nos dicen, que diferente la atención acá en la clínica donde me estaba haciendo quizás el control del embarazo (Coordinadora médica territorial)

Otro desafío está vinculado a afinar el trabajo con las clínicas y sanatorios, puesto que estas instituciones no cuentan con médicos propios de Senderos, por lo que la atención y el trato difieren, siendo en muchos casos despersonalizado y fugaz.

Nosotros en el segundo y tercer nivel que le llamamos, suponete, una vez que vos necesitas, ir a atenderte, vas a un sanatorio, en ese sanatorio tenes médicos que no son dependientes de nosotros, que dependen del sanatorio y se suponen que tienen criterio, los pacientes nuestros no pueden ir a los sanatorios a buscar a un especialista sin una derivación de nuestro médico, pero una vez que se decide una cirugía o algo por el estilo van solos. Bueno, estamos tratando de centralizar en algunos sanatorio que también nos entiendan un poquito más y nos den un poquito más de atención. (Gerente Médico)

Entre las proyecciones que identifican lxs integrantes de la coordinación de Senderos entrevistadxs se destacan aquellos vinculados a la creación de la OSTEP, que implicaría una reorganización de las tareas, debido al probable incremento en el número de afiliadxs y sedes propias, aunque apuntando a mantener los criterios y el modo de trabajo de la mutual.

Un poco el desafío es para el momento del crecimiento de que manera establecer criterios claros de ingreso, de atención para lo cual también nos está ayudando un poco la gente que está empezando a tomar el tema de recursos humanos... (Coordinador médico)

Nuestra intención no es que haya un montón de centros y que cada uno se maneje como quiera porque eso te convierte en la misma obra social que cualquiera. Que es qué bueno, acá atiende cualquiera y te atienden cómo sea y no me importa cómo te atendió, nuestro desafío es que eso no pase. Y bueno, va a hacer difícil. (Coordinador médico)

(*) Las entrevistas fueron realizadas en el marco de la investigación en curso “Pedagogía, política y acción colectiva. La dimensión político pedagógica de los movimientos populares urbanos en el AMBA. Estudio comparativo de experiencias de matriz político ideológica autonomista y nacional popular” (Proyecto UBACYT 20020130200171BA de la Programación Científica 2014-2017 en la Categoría Grupos en Formación) bajo la dirección de la Dra. Daniela Bruno y cuyo objetivo es comparar y problematizar los esfuerzos formativos de movimientos populares urbanos de diferente matriz político- ideológica con inscripción territorial en el AMBA para dar cuenta de sus modos diferenciados de forjar sentidos compartidos que legitimen e inciten a la acción colectiva en un contexto de reconfiguración de las organizaciones del campo popular.

Referencias bibliográficas

BRUNO, D. (2016). “Redefiniciones político, ideológicas e identitarias de las organizaciones populares autónomas. Estudio retrospectivo del discurso del área nacional de formación del FPDS entre 2001 y 2011”. Tesis Doctoral, FSOC.UBA (mimeo).

BRUNO D. y PALUMBO M. (2016) Pedagogía, política y acción colectiva. El caso de la Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular (CTEP). Informe de medio término del Proyecto UBACYT “Pedagogía, política y acción colectiva. La dimensión político pedagógica de los movimientos populares urbanos en el AMBA. Estudio comparativo de experiencias de matriz político ideológica autonomista y nacional popular” disponible en <https://drive.google.com/open?id=0Bzs9XI9wlyXuanVzR0lRVzNjOXdjZl9tS05mRzRnc2hQMGI3> consultado el 6 de marzo de 2017.

COELHO, R. (2016) Apuntes sobre la Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular. Debates académicos y políticas públicas relativas a la economía popular social y solidaria en BRUNO D. y PALUMBO M. (2016) Pedagogía, política y acción colectiva. El

caso de la Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular (CTEP). Informe de medio término del Proyecto UBACYT “Pedagogía, política y acción colectiva. La dimensión político pedagógica de los movimientos populares urbanos en el AMBA. Estudio comparativo de experiencias de matriz político ideológica autonomista y nacional popular” disponible en <https://drive.google.com/open?id=0Bzs9XI9wlyXuanVzR0lRVzNjOXdjZl9tS05mRzRnc2hQMGI3> consultado el 6 de marzo de 2017.

GAGGERO, A; SCHORR, M. y WAINER, A. (2015). *Restricción Externa. El poder económico durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: FLACSO.

GUSMEROTTI, L. (2010). “Estar adentro. Dispositivos de intervención estatal y modalidades de acción colectiva. Análisis de una experiencia de gestión estatal de organizaciones populares”. *Cuestiones de Sociología*, 5-6.

GUSMEROTTI, L. (2013a). “Iniciativas políticas y movilización de demandas en la economía social”. Actas de las VII Jornadas de Investigación en Antropología Social.

GUSMEROTTI, L. y VILLAR, L. (2013b). “Trabajo asociativo y construcción de demandas. Cooperativas de trabajo vinculadas al Movimiento Evita y al Frente Popular Darío Santillán en el marco del PRIST”. Actas del III Encuentro Internacional Teoría y práctica política en América Latina. Estado, política y transformaciones en América Latina, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Valeria Lucia Saponara Spinetta CONICET/UNDAV (Departamento de Humanidades y Artes; Universidad Nacional de Avellaneda) y UBA (Instituto de Investigaciones Gino Germani; Facultad de Ciencias Sociales).

Mesa 8. Mutaciones políticas de los movimientos sociales y la acción colectiva.

Título

La Unión de Músicos de Avellaneda y sus reconfiguraciones luego de 2015

Resumen

Durante los Gobiernos kirchneristas (2003-2015) los jóvenes adquirieron un importante papel político y público, implicándose en acciones colectivas, políticas, con el objetivo de impactar en la realidad social. El acercamiento entre los músicos de rock y la militancia político-cultural, se observa en la conformación de uniones de músicos, como la Unión de Músicos de Avellaneda -ONG conformada en 2013-. La UMA es un colectivo de músicos, que a fin de fomentar la música en vivo, articula con el Municipio de Avellaneda -cuyo intendente responde al Frente para la Victoria-, organizando fechas en espacios públicos, clubes barriales y en el Teatro Municipal.

Antes de 2003, el campo subcultural del rock fue refugio para los jóvenes alejados de los canales de participación política. Entre 2003 y 2015, los jóvenes volvieron a participar en política, por ejemplo, a través de agrupaciones barriales, movimientos sociales o formas de acción colectiva –como la UMA- que tienen un sentido ampliamente político.

En esta línea, buscamos explorar las mutaciones que atraviesa la UMA luego del cambio de Gobierno Nacional y Provincial en 2015 -representado por Mauricio Macri y el Frente Cambiemos- y lo haremos a través del análisis de fuentes primarias -entrevistas realizadas a sus miembros-.

Introducción:

Durante las tres gestiones de Gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) y de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011; 2011-2015), los jóvenes se implicaron en acciones colectivas con el objetivo de impactar en la realidad social, según autores (Bonvillani, Palermo, Vázquez y Vommaro, 2010), se observa una reactivación del protagonismo juvenil a través de la implicación pública y política. El acercamiento entre los músicos de rock y la militancia político-cultural, se observa en el trabajo de las uniones de músicos, como la UMI²⁴³ (Unión de Músicos Independientes) o la UMA (Unión de Músicos de Avellaneda).

La UMA es una ONG, un colectivo de músicos de la ciudad homónima (ubicada en la Zona Sur del Gran Buenos Aires), conformada en 2013. La UMA busca fomentar la música en vivo, forma parte de la Federación Argentina de Músicos Independientes (FA-MI), articula con el Instituto Nacional de la Música (INAMU) y entidades creadas a partir de Ley Nacional de la Música (Ley N° 26.801 de creación del Instituto Nacional de la Música, sancionada el 28 de noviembre de 2012 y promulgada el 8 de enero de 2013) y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley N° 26.522, sancionada por el Congreso Nacional el 10 de octubre en 2009).

La UMA, con el objetivo de fomentar y generar un circuito de música en vivo, articula con el Municipio de Avellaneda –cuyo intendente desde el año 2009 es el Ingeniero Jorge Ferraresi, quien responde al Frente para la Victoria²⁴⁴– organizando fechas en espacios públicos, clubes barriales y en el Teatro Municipal Roma. El municipio, a través de un trabajo conjunto con la UMA, también ofrece un programa radial en la radio municipal y un estudio de grabación público.

Más allá de que la UMA se conformó como un colectivo de músicos de rock, con el tiempo integró a músicos de otros géneros, actualmente también participan músicos de folclore y cumbia. A los fines de este trabajo, sólo interesa focalizar en los músicos de rock, dada la afinidad temática. Concebimos que la conformación de este tipo de uniones de músicos tiene que ver con la relación entre el rock argentino y la militancia político-cultural.

²⁴³ La UMI es un colectivo de trabajo de músicos autogestionados, que funciona desde el 2001 como Asociación Civil sin fines de lucro, su objetivo es fortalecer los mecanismos de autogestión en la música y mejorar las condiciones en las que se realiza la actividad musical

²⁴⁴ Coalición política argentina de orientación kirchnerista fundada en 2003. El Frente para la Victoria fue un bastión militante de vital importancia en los últimos años de Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, en particular desde 2011, y se caracteriza por tener una política cultural activa.

El objetivo de este trabajo es explorar las mutaciones que atraviesa la UMA, en su vínculo con el Estado, luego del cambio de Gobierno Nacional y Provincial en 2015 - representado por Mauricio Macri y el Frente Cambiemos-. Se busca así reconocer las percepciones de los músicos de rock de la UMA sobre el nuevo Gobierno Nacional y encontrar continuidades y/o cambios en el vínculo entre los músicos de rock de la UMA y el Estado (sea nacional, provincial o municipal). Para cumplir los objetivos planteados, a través de un proyecto exploratorio de corte cualitativo, se trabajó con fuentes primarias (entrevistas a músicos miembros de la UMA e informantes claves durante 2016 y 2017)²⁴⁵. Se siguió la idea de entrevista etnográfica (Sautú, 1999), privilegiando la exploración y los relatos de los entrevistados, analizando sus opiniones y manifestaciones sobre el nuevo Gobierno instaurado en 2015 y los vínculos que, en tanto colectivo, establecen con el Estado. En este sentido, se interpretaron expresiones sociales insertas en entrevistas, dado que el análisis de la cultura ha de ser una ciencia interpretativa en busca de significaciones (Geertz, 2000).

La relación entre los músicos organizados y el Estado durante el kirchnerismo:

La relación política de los músicos con el Estado, durante los Gobiernos kirchneristas, permite considerar a los músicos como sujetos activos en la transformación política, social y cultural, en un contexto donde la apelación e interpelación al protagonismo político de los jóvenes que realizó el Estado y la participación política de los jóvenes músicos fueron procesos que se relacionaron mutuamente (Saponara Spinetta, 2016).

Las gestiones kirchneristas resignificaron el vínculo entre el poder político y ciertos sectores de la juventud, a través del llamado a la militancia y la creación de nuevos espacios de participación político-cultural (Saponara Spinetta, 2016). Según autores (Bonvillani, Palermo, Vázquez y Vommaro, 2010), en dicho período se observa una reactivación del protagonismo juvenil a través de la implicación pública y política. El kirchnerismo logró, según Dipaola (2012: 49), “un notable y consistente apoyo en la franja etaria que va de los 25

²⁴⁵ Este trabajo es deudor del Proyecto UNDAVCyT (2015-2016) “Las industrias culturales en el conurbano bonaerense. Una exploración de la producción musical independiente en el Partido de Avellaneda”, dirigido por Guillermo Quiña (UNDAV-UBA), en el marco del cual, durante el año 2015 se realizaron encuestas a músicos de las 161 bandas que se inscribieron en el concurso municipal Arde Rock III y durante el año 2016 se realizaron entrevistas aleatorias a 25 de esos músicos. Durante 2016 se realizaron dos talleres-debate organizados conjuntamente con la UMA, en uno se debatió sobre los resultados de las encuestas y en otro sobre la música independiente en el Partido, contando con la presencia no sólo de músicos miembros de la ONG, sino también músicos de Avellaneda y de alrededores, a fin de compartir experiencias.

a los 35 años, mostrando que la distanciamiento con el menemismo ha implicado una repolitización de los jóvenes disgustados con la política en años anteriores”.

En este sentido, la conformación de Uniones de Músicos, como la UMI o la UMA, son procesos que tienen que ver con la innovadora participación política que asumen los músicos de rock, luego de seis décadas de cultura oposicional.

El rock nacional históricamente se rebeló, se opuso a la autoridad, tomó como enemigo al poder político (Garriga Zucal y Salerno, 2008), sin embargo, durante las gestiones kirchneristas (nacionales y municipales), los músicos de rock dejaron de rebelarse contra el poder, y pasaron a articular con él. Se organizaron en pos de defender sus derechos, abriendo canales de diálogo con el Estado y adhiriendo a muchas de las políticas que contemplaban sus derechos e intereses, cuestiones antes impensadas. En estos términos, los músicos de la UMA dicen que apoyan al kirchnerismo por convicción e identificación, debido a sus políticas populares de inclusión social, la reivindicación de los derechos humanos y de luchas y reclamos populares, también porque incentivó la participación política de los jóvenes y brindó oportunidades a los músicos (organizando programas de música en vivo –otorgando lugares y logística- y apoyando a los espacios culturales), y porque fomentó a la educación pública y brindó subsidios a estudiantes. En este sentido, expresan:

Las políticas anteriores correspondían más al interés popular. La ley de la Música por ejemplo salió con el Gobierno anterior, se dio en ese contexto. Eso y que se yo poder darle posibilidades a los alumnos de la UNDAV [Universidad Nacional de Avellaneda], subsidios para los que estudian [...] instituciones públicas, son cosas que pasaron y es parte de la realidad (entrevista personal, 2016)

Se observa que la política cultural del kirchnerismo dio un lugar a los músicos, brindándoles un espacio en la toma de decisiones y escuchando sus reivindicaciones. Por un lado, está a nivel nacional la organización de músicos a través del INAMU y por otro, la organización local de los músicos a través de la UMA.

La Ley Nacional de la Música o Ley de Creación del INAMU -Instituto Nacional de la Música-, y la participación que los músicos tuvieron en su creación, evidencian el vínculo entre los músicos y el kirchnerismo. Lo innovador de dicha ley es que fue escrita y trabajada por los propios músicos organizados. El proyecto surgió de una experiencia inédita, federal y colectiva donde los músicos se organizaron para participar en la definición de los puntos

principales de la Ley, de acuerdo al consenso que hubo sobre las necesidades que tenía la actividad musical de mejorar sus condiciones de producción, circulación y difusión. Según Provéndola (20015: 190), “significó el germen de un nuevo fenómeno: el de los músicos de rock involucrados activamente en discursividades propias de la política”.

El INAMU es un ente Público-no Estatal (esta figura técnico-legal permite articular federalmente políticas públicas entre representantes del Estado y diversas organizaciones de la actividad musical), que actúa en el ámbito del Ministerio de Cultura de la Presidencia de la Nación. Es un órgano de fomento para la actividad musical, entre sus funciones esta: promover la actividad musical en todo el territorio de la República Argentina, proteger la música en vivo, fomentar la producción fonográfica y de videogramas, propiciar entre los músicos el conocimiento y los alcances de la propiedad intelectual, de las entidades de gestión colectiva, así como de aquellas instituciones que defienden sus intereses y derechos como trabajadores, y contribuir a la formación y perfeccionamiento de los músicos en todas sus expresiones y especialidades.

En los últimos años, los músicos gracias a la organización y al consenso, consiguieron muchos logros a nivel nacional: el Instituto Nacional de la Música (INAMU), el día nacional del músico (el 23 de enero en honor al fallecimiento de Luis Alberto Spinetta), los artículos 65 y 97 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (promulgada el 10 de octubre de 2009, por Cristina Fernández de Kirchner), el artículo 65 de dicha Ley determina que los medios de difusión privados y no estatales de todo el país deben emitir al menos un treinta por ciento de música de origen nacional y la mitad de ese porcentaje debe ser música producida en forma independiente (cuando el autor y/o intérprete es dueño de los derechos de comercialización de su obra) y el artículo 97 destina el dos por ciento de los fondos recaudados a la financiación del INAMU²⁴⁶. A su vez, el artículo 33 de la Ley Nacional de la Música dispone que:

Los medios audiovisuales que compongan la Radio y la Televisión Argentina Sociedad del Estado deberán emitir y difundir las actividades, las agendas de espectáculos de música en vivo y cualquier otra actividad que el INAMU considere que deba difundirse, entendiéndose que los mencionados contenidos son de interés público.

²⁴⁶ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Información Legislativa, “Ley 26.801” [en línea]. Dirección URL: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/207201/norma.htm>> [Consultado: 03 de enero de 2017].

En este sentido, el Instituto da a los músicos difusión en *Canal 7* y en *Radio Nacional*, donde por Ley hay siete minutos por día para difundir fechas de recitales a nivel nacional.

La Ley Nacional de la Música y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual denotan las relaciones que se establecieron entre los músicos y la política, y permiten apreciar el impulso que el kirchnerismo le dio a la música nacional e independiente a través de políticas estatales, así como la participación política que los músicos tuvieron en estos procesos.

Vínculos entre la UMA y el Estado durante el kirchnerismo

La Ley Nacional de la Música -que pone al músico en un rol profesional- y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sirvieron como antecedentes para la creación del colectivo UMA, además de darle respaldo legal a todas las uniones de músicos conformadas.

Los músicos miembros de la UMA remarcan ser una agrupación independiente aunque reconocen que el contexto político del kirchnerismo los ayudó y apoyó, por ejemplo a través de la Ley Nacional de la Música. Según ellos, el rock se acercó a la gestión kirchnerista, “el rock tomó partido por el Frente para la Victoria”, debido a que estos Gobiernos, a nivel nacional como municipal, incluyeron a los músicos en la agenda política, “se fomentó la actividad musical”, “la política ya no fue el enemigo”, dicen al respecto. En este sentido, se posicionan políticamente como kirchneristas y remarcan: “la gestión nos dio todo”.

La UMA, a fin de fomentar y generar un circuito de música en vivo, articula con el Municipio de Avellaneda, organizando fechas en espacios públicos (como plazas y parques), espectáculos en clubes barriales y en el Teatro Municipal Roma, festivales de música protagonizados por bandas de la ciudad y concursos municipales para bandas y artistas locales. También existe, desde mayo de 2014 un programa radial municipal -“UMA en EL AIRE”-, que informa sobre las actividades de la UMA y es un medio de difusión de las bandas de la ciudad, a su vez, hay un estudio de grabación municipal (inaugurado el 8 de octubre de 2015 en el reinaugurado Centro Municipal de Arte) donde los músicos y bandas de Avellaneda pueden grabar gratuitamente su material. Estos logros en materia de promoción musical fueron posibles gracias a la articulación entre la Unión de Músicos y la Municipalidad de Avellaneda, que permitió generar un circuito en el que artistas locales pueden grabar su material gratuitamente, tener difusión y tocar en espacios públicos.

Dichos proyectos y programas fueron realizados durante la segunda gestión de Gobierno de la presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner (periodo 2011-2015) y durante el segundo mandato del intendente municipal Jorge Ferraresi²⁴⁷ (periodo 2011-2015), quien continúa la mayoría de estos proyectos es su actual mandato. En este sentido, a nivel local, los músicos integrantes de la UMA se reúnen frecuentemente con el intendente, quien les brinda el apoyo de la gestión y les garantiza lugares para el rock.

Según Provéndola (2015), el rock recién fue reconocido y defendido por el poder, durante el kirchnerismo, cuando “el Estado irrumpe como actor del mercado (cultural y comercial) organizando shows, giras y hasta concursos para nuevos artistas” (182), antes de eso, “el rock no gozaba del respaldo de políticas culturales públicas” (180).

Antes de 2003, el campo subcultural del rock fue refugio para los jóvenes alejados de los canales de participación política. Desde 2003, los jóvenes volvieron a participar en política, por ejemplo, a través de agrupaciones barriales, movimientos sociales o formas de acción colectiva –como la UMA- que tienen un sentido ampliamente político. Aquí, se considera a la acción política de los músicos de rock como la capacidad de afectar y participar en una construcción social (Bonvillani, Palermo, Vázquez y Vommaro, 2010).

En relación a la promoción de la actividad musical, los miembros de la organización de músicos dijeron que UMA a través de distintas herramientas:

Promueve los shows en vivo y acompaña con la difusión de los mismos, difunde el material de bandas de la ciudad a través de su programa radial los días viernes en la radio de la ciudad, con difusión y presentación en vivo de las bandas (entrevista personal, 2016).

En este sentido, las actividades, los shows en vivo y la difusión actúan articuladamente en pos de mejorar la actividad musical. Según músicos entrevistados (2016), una función de la UMA a nivel local, tiene que ver con realizar un trabajo organizado a la hora de brindar bandas para que toquen en actividades y/o eventos municipales, y sobre el papel que cumple la Municipalidad en relación a la promoción de la actividad musical, refieren:

la municipalidad de Avellaneda da un apoyo a los espacios culturales demasiado evidente, y en ello es que las distintas expresiones culturales, las que fueran, tienen su

²⁴⁷ Quien actualmente ocupa su tercer mandato.

lugar en Avellaneda, en el caso de la música, una apertura a todos los espacios abiertos y el Teatro Municipal Roma como pico máximo en escenario local (entrevista personal, 2016).

Desde la conformación de la UMA, el trabajo articulado con el Municipio de Avellaneda fue vital para llevar adelante el objetivo de la organización de fomentar la música en vivo. En este sentido, son varios los proyectos realizados gracias al trabajo conjunto entre la Municipalidad y la UMA.

Desde 2014, uno de los proyectos en que se trabajó tiene que ver con conformar un circuito de música en vivo que lleve a las bandas locales a los diversos clubes de barrio (gira barrial “Rock en tu Club”) o a los espectáculos de música en vivo a anfiteatros (la actividad “Carnaval Rock 2014”, contó con la organización de la Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes de Avellaneda y el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Nación).

A su vez, a fin de promover la producción musical, la Municipalidad de Avellaneda lanzó en 2012 concursos y convocatorias para que bandas locales toquen en vivo en diferentes lugares del Partido, el “Arde Rock” tiene tres ediciones: 2012, 2013 y 2015, y en las dos últimas la UMA participó en la organización de los eventos.

En 2015 se inauguró el circuito “Área X”, que funciona los sábados, domingos y feriados, de 14 a 20 horas, es un espacio público destinado a la práctica deportiva y recreativa al aire libre, allí los días domingos se realizan festivales de música protagonizados por bandas de la ciudad, esas bandas son enviadas por la UMA y por el Centro Municipal de Arte.

“UMA en EL AIRE” es el programa de la UMA, que sale en vivo los días viernes de 20 a 22 horas por la radio Municipal y se puede escuchar por internet. En este espacio se transmite y comunica información sobre las actividades de la UMA y se le da difusión a las bandas de la ciudad, las cuales también pueden participar del programa y tocar en vivo.

Otro vínculo entre la UMA y la instancia municipal, se observa en el estudio de grabación municipal “Juan Domingo Perón”, inaugurado el 8 de octubre de 2015 por el intendente. El estudio funciona en el Centro Municipal de Arte de Avellaneda, reinaugurado el 3 de octubre de 2015. El estudio de grabación está destinado a los músicos y bandas de Avellaneda que quieran grabar sus discos de forma gratuita. El estudio dispone también de una sala de ensayo complementaria para que las bandas lo utilicen durante sus grabaciones. A su vez, los discos grabados en este espacio son difundidos en la radio municipal.

Durante 2016 se realizó en el Teatro Roma (fundado en 1904 y restaurado a nuevo y reinaugurado en 2015 por el intendente²⁴⁸) el ciclo “Puro RockandRoll”, una serie de conciertos que contó con la participación de importantes bandas y músicos consagrados del rock nacional acompañadas por grupos locales integrantes de la UMA. El ciclo, dependiente del área de Cultura de la Municipalidad de Avellaneda, estuvo a cargo del músico Rodolfo García (fundador de la banda *Almendra* y ex baterista de *Aquelarre*), quien en 2014 había sido nombrado Director Nacional de Artes por la entonces Ministra de Cultura de Argentina Teresa Parodi (cantautora argentina de folclore) designada Ministra de Cultura por Cristina Fernández de Kirchner, cuando en mayo de 2014 creó por decreto el Ministerio de Cultura. Parodi ocupó el cargo hasta el final de la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner en diciembre de 2015, igual suerte corrió Rodolfo García. El proyecto había empezado con apoyo del Ministerio de Cultura de la Nación, pero luego del cambio de Gobierno en 2015, eso se interrumpió y lo retomó el intendente de Avellaneda porque estaba interesado en la continuidad del mismo, aunque sólo se pudo realizar durante 2016, dada la falta de recursos para sostener tal actividad.

A través de las políticas culturales mencionadas, se puede observar como los músicos organizados, actuando políticamente, obtuvieron derechos. Las actividades realizadas entre la UMA y el Municipio de Avellaneda, demuestran que hay un trabajo conjunto cuya finalidad es la promoción de la música. Desde el Municipio se apoya a los artistas de la Ciudad, fomentando la producción cultural de las bandas de Avellaneda. De este modo, en Avellaneda se fue generando un circuito donde los artistas locales pueden acceder de forma gratuita a la grabación de su material, tener difusión radial y tocar en vivo en espacios públicos y en un Teatro de gran prestigio como lo es el Teatro Roma. Se observa así, que se realizan políticas culturales desde el Municipio –este provee la logística-, pero también hay un espacio abierto de dialogo con la organización de músicos, en definitiva son ellos quienes, organizados, demandan políticas según las necesidades de los músicos del Partido y son ellos mismos escuchados por la institución municipal. Los músicos de UMA (durante entrevistas personales realizadas en 2017) expresaron que la UMA “tiene contacto directo con la Municipalidad”, “La UMA se muestra como organización activa dentro del plano cultural local, siendo escuchados en nuestras problemáticas y en nuestras propuestas”.

²⁴⁸ La obra demandó una inversión de \$32 millones aproximadamente, aportados por el Gobierno Nacional de Cristina Fernández de Kirchner y la gestión municipal de Jorge Ferraresi.

En palabras de los músicos integrantes de la UMA:

Se ganaron lugares nuevos, lugares para tocar y todo gracias a la gestión, y eso llevó un proceso que llevó diez años para que pase todo esto que te cuento, todo lo que hay. Antes no había nada público, nadie tocaba por tocar en una plaza. Nosotros hicimos con UMA “Carnaval Rock”, presentamos el proyecto y lo llevamos adelante, y lo hicimos nosotros porque contamos con el apoyo de la gestión. La actividad creció mucho porque había un intendente con el apoyo de Nación (entrevista personal, 2016).

Este proceso muestra a los músicos organizados tomando las decisiones que afectan a su actividad musical, con el objetivo de fomentar la actividad musical nacional e independiente.

El Gobierno de Mauricio Macri y los nuevos vínculos de la UMA con el Estado:

Los músicos entrevistados, coinciden en opinar que el Gobierno Nacional representado por Mauricio Macri, afecta negativamente al ámbito de la música. “Mi opinión sobre este Gobierno es que es de una línea muy servicial a los poderes económicos, los cuales afectan al sector de la industria cultural terriblemente”, “En lo básico, si el común de la gente pasa un mal momento económico es difícil que pueda desarrollar una vida con cierto gusto de ir a un recital, comprar un CD, ir a un teatro, y eso nos está matando”, dicen los entrevistados (2017).

A partir del análisis de los dichos de los músicos, se concluye que, la lógica económica llevada adelante por el Gobierno Nacional que asumió en 2015, atentaría contra la lógica cultural, así, la música se ve afectada tanto por las políticas de corte neoliberal llevadas a cabo por el actual Gobierno, como por la suba del costo de vida que implicó. En este sentido, destacan que la música no es objeto de fomento para el actual Gobierno Nacional, el cual no promueve el desarrollo cultural.

Sobre los actuales vínculos entre los músicos de la UMA y el Estado, los músicos tienden a diferenciar entre la gestión nacional –liderada por Mauricio Macri- y la gestión municipal –representada por el intendente de Avellaneda-, asignándole particularidades diferentes y opuestas a cada gestión. En este sentido, los entrevistados dicen no tener relación con el Estado Nacional ni Provincial:

La relación con el Estado Nacional no existe y muchas organizaciones que son compañeras en la FA-MI, la federación nacional que nos agrupa donde tienen un Gobierno municipal en sintonía con el nacional están sufriendo el cierre de espacios públicos y privados para el desarrollo de la actividad, que no sólo perjudica al músico sino al sector privado que significa puestos de trabajo como mínimo (entrevista personal, 2017).

Los entrevistados enfatizan no tener relación con la gestión nacional y expresan: “A nivel nacional sólo tenemos relación con el INAMU, el Instituto Nacional de la Música que deviene de la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual del Gobierno anterior que no pudo ser modificada del todo, ya que somos 32 organizaciones” (entrevista personal, 2017).

Por otro lado, según cuentan los entrevistados, los vínculos de los músicos de la UMA con la Municipalidad de Avellaneda siguen intactos, a pesar de que la inversión destinada a cultura y arte haya decaído a causa de que los fondos destinados desde Nación disminuyeron drásticamente.

Con respecto al vínculo entre los músicos de la UMA y el Estado durante el kirchnerismo, los músicos entrevistados expresan que “El vínculo fue de poder participar en decisiones con inversión nacional y municipal, ejemplos: shows en Teatro Roma con artistas de renombre acompañados por artistas locales, donde el público llegó a disfrutar esos espectáculos de manera gratuita”. En este sentido, dicen que ese vínculo se daba en las diferentes instancias de Gobierno Nacional y Municipal. Ese vínculo entre los músicos y el Estado, influía en la actividad musical, dado que, según expresan los músicos: “daba la oportunidad de la relación entre artistas locales y nacionales más allá de la posibilidad de que el público en general pueda disfrutar de estos espectáculos” (entrevista personal, 2017).

En cuanto a los cambios que se produjeron en la vinculación entre los músicos de la UMA y el Estado, luego de 2015, los entrevistados manifiestan que durante los Gobiernos kirchneristas el espacio cultural, la música tenía gran presencia, pero con el actual Gobierno instaurado en diciembre de 2015, se observa la ausencia de inversiones para promover el desarrollo cultural. Según los músicos entrevistados:

Con la antigua gestión [refiriéndose al Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner] había eventos nacionales que venían al Roma. Había guita de Nación puesta en esto. Y

hay gestiones que no les interesa poner guita, entonces cómo no voy a querer a una gestión que me ayuda a mí, yo músico [...] Una gestión te pone un estudio a disposición para grabar todo. La anterior gestión nos dio todo, y esta gestión no nos da una mierda [en referencia al Gobierno de Mauricio Macri]. Y acá estamos como en una isla, tenemos todo todavía y vamos a seguir teniéndolo (entrevista personal, 2016).

Los músicos entrevistados expresan que los espectáculos como el ciclo “Puro RockandRoll” en el Teatro Roma, “hoy en día no son viables por la ausencia del Gobierno actual en aporte al desarrollo cultural”, es de destacar que la gestión municipal llevó adelante el ciclo durante 2016. En este sentido, destacan el apoyo que la gestión municipal le sigue brindando a los músicos así como también el esfuerzo que significa continuar con las políticas actuales destinadas a favorecer a la música y a los músicos locales, en un contexto donde a nivel nacional la música ya no es objeto de fomento.

Sobre las continuidades en cuanto a la relación que entablaron durante el kirchnerismo los músicos de UMA con el Estado, los entrevistados reconocen “El apoyo del municipio en todo lo que hemos solicitado” y mencionan que luego del 2015, la Gestión Municipal mantuvo o trató de mantener los proyectos que tienen que ver con la actividad musical:

Sólo las actividades y los proyectos municipalidades continúan existiendo, todo lo que dependía del Gobierno Nacional, como antes mencionábamos al Teatro Roma, dejaron de estar por parte del Estado Nacional, lo que sí continuó fue la decisión política del Estado Municipal en mantener como sea los espacios culturales de la ciudad de Avellaneda [entrevista personal, 2017].

La gestión de Ferraresi fue la que nos brindó espacios públicos libres para desarrollar la actividad a todos los géneros de la música, la cual en el cambio de Gobierno provincial y nacional, él la siguió sosteniendo [entrevista personal, 2017].

Acá en Avellaneda al músico se le dan muchas posibilidades, eso que pone el municipio y toda la guita destinada a eso, porque salen fortuna los equipos de la municipalidad, el teatro Roma que te ponen en disposición. Eso no te lo dan ni en pedo en otro lado. Esos eventos los organiza el municipio que trae artistas y otras fechas nos dan a las agrupaciones para que armemos. Y cuando vienen bandas conocidas, las bandas soportes son del municipio. Eso lo maneja la agrupación, nosotros les mandamos una

banda. El Roma usa el sonido del Municipio. Ni hablar del Parque Domínico o las peñas del Gatica y las ferias, todo eso lo banca el municipio (entrevista personal, 2016).

En este sentido, los entrevistados manifiestan que “la relación de la UMA es sólo con el Estado Municipal”.

Los entrevistados coinciden en afirmar que el kirchnerismo a nivel nacional garantizó condiciones a los músicos a través de la Ley de la Música y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y que en el ámbito municipal, brindó y sigue brindando oportunidades a los músicos, organizando eventos y suministrando los recursos y espacios municipales necesarios, lo cual se traduce en las fechas en el Teatro Roma, en parques, peñas, y espacios públicos. Estas oportunidades tienen que ver con: “Poner un escenario en una plaza y llamar a un músico para que toque”, y según los entrevistados, los músicos participan de estas actividades dado que la gestión apoya la actividad musical, “Vos me ayudas a mí y yo te banco, cómo no te voy a bancar si me diste todo” dicen refiriéndose a la gestión kirchnerista.

Palabras finales:

La Unión de Músicos de Avellaneda atravesó mutaciones en cuanto a su vínculo con el Estado, luego del cambio de Gobierno acontecido en 2015, las mismas tienen que ver con su distanciamiento del Gobierno Nacional y Provincial, aunque no con el Gobierno Municipal, ya que los vínculos y el trabajo articulado de los músicos con la Municipalidad continúan existiendo.

Los músicos de rock integrantes de la UMA coinciden en opinar que el Gobierno de Mauricio Macri atenta contra el desarrollo de la actividad musical, ya que por un lado, la música no sería objeto de fomento ni de política pública, y por otro, quedaría postergada en una sociedad donde el costo de vida es cada vez más alto, a causa de las medidas neoliberales implementadas.

En este sentido, los cambios en el vínculo entre los músicos de rock de la UMA y el Estado Nacional, tienen que ver con la ausencia del Gobierno Nacional en inversiones para el desarrollo cultural. De este modo, la actividad musical ya no sería objeto de fomento ni de políticas estatales, como sí lo fue durante el kirchnerismo, cuando el Gobierno incluyó a los músicos en la agenda política y estos se vincularon con el Estado, siendo escuchados y participando en la toma de decisiones con inversión Nacional.

En cuanto a las continuidades en el vínculo entre los músicos de rock de la UMA y el Estado, los músicos entrevistados destacan que sus vínculos con la Municipalidad siguen intactos, ya que dicha gestión sigue brindándoles oportunidades y apoyo, manteniendo los espacios culturales y sosteniendo las políticas culturales y proyectos relacionados con la actividad musical local, a fin de promover la producción cultural, y esto a pesar de la ausencia de inversión nacional. En este sentido, la Municipalidad de Avellaneda sigue actuando a través de sus órganos institucionales para la difusión y el fomento de la música, y los músicos organizados siguen incidiendo en la toma de decisiones y participando de esos programas cuyo objetivo es conformar un circuito de música en vivo para bandas locales y brindarle a la comunidad espectáculos de calidad gratuitos y/o accesibles. Entonces, el acercamiento de la UMA es con las gestiones kirchneristas (debido a su política cultural activa) en desmedro de las macristas.

Bibliografía:

Bonvillani, Andrea; Alicia Palermo, Melina Vázquez y Pablo Vommaro. 2010. “Del Cordobazo al kirchnerismo. Una lectura crítica acerca de los períodos, temáticas y perspectivas en los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina. En *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000*, compilado por Sara Alvarado y Pablo Vommaro, 21-54. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Dipaola, Esteban. 2012. *Todo el resto. Estética y pulsión de los años '90*. Buenos aires: Pánico el pánico.

Garriga Zucal, José y Daniel Salerno. 2008. “Estadios, hinchas y rockeros: variaciones sobre el aguante”. En *Resistencias y mediaciones. Estudios sobre cultura popular*, compilado por Pablo Alabarces y María Graciela Rodríguez, 59-87. Buenos Aires: Paidós.

Geertz, Clifford. 2000. “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”. En: *La interpretación de las culturas*, 19-39. Barcelona: Gedisa.

Provéndola, Juan Ignacio. 2015. *Rockpolitik. 50 años de rock nacional y sus vínculos con el poder político argentino*. Buenos Aires: Eudeba.

Saponara Spinetta, Valeria. 2016. “La Ley Nacional de la Música: vínculos entre los músicos de rock y el Estado durante los Gobiernos kirchneristas”. *Revista de Investigación*

Question, 1 (51): 90-106. Acceso: 03 de enero de 2017.
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/3398/2955>

Sautú, Ruth. 1999. *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Mauricio Schuttenberg CONICET-UNAJ- UNLP

Juan Ignacio Lozano UNLP

Mesa 8. Mutaciones políticas de los movimientos sociales y la acción colectiva.

Título

Estado y movimientos sociales. Una propuesta para pensar la relación en torno a cuatro dimensiones de análisis

Resumen

Cuando Mauricio Macri asumió la presidencia en diciembre de 2015 algunos analistas vaticinaban un frente altamente conflictivo con una oposición que, en ese contexto, se pensaba como un bloque homogéneo en torno al Frente Para la Victoria. Sin embargo, esa unidad en el espacio nacional popular pronto se mostró más frágil que lo esperado. De esta forma, rápidamente ante el avance de algunas iniciativas de Cambiemos el bloque comenzó a exhibir fisuras y rupturas, surgiendo distintas líneas y perspectivas sobre el futuro, el rol del Estado, sobre cómo caracterizar al gobierno del PRO. La fragmentación y los diversos posicionamientos se explicaron en general a partir de ponderar las tácticas de los actores, sin embargo, el nivel ideológico y las tradiciones dentro del espacio nacional y popular son centrales para pensar esta etapa. La ponencia presenta un análisis del proceso de fragmentación de las distintas vertientes dentro del espacio opositor nacional y popular al gobierno de Macri y una mirada desde el análisis del discurso ideológico como dimensión sustantiva para la explicación de la trayectoria de los espacios que constituyen el frente nacional y popular.

Introducción

En los últimos años la discusión sobre la relación entre Estado y movimientos sociales se volvió a poner en el centro de la escena. Los cambios y el protagonismo que tuvieron las organizaciones sociales despertaron el debate al interior de los distintos actores sociales y políticos sobre la característica y la naturaleza de esta relación. Estos debates se trasladaron también al plano académico donde se comenzó a generar un campo de estudios específico. Teniendo en cuenta este proceso, la articulación entre Estado y movimientos sociales tendió a pensarse en términos unitarios y verticalistas. Esto significó que en esa la relación en general se le dio mayor énfasis al Estado que a los movimientos, supeditando la acción colectiva y política al posicionamiento del primero. La idea del capítulo es complejizar la reflexión, identificar alguna posibles preguntas de investigación y perspectivas metodológicas a partir de avanzar en la conformación de las dimensiones de esa articulación para su análisis y problematizar en torno a 4 campos posibles de vinculación entre estos actores sociales y el Estado. Estas dimensiones son: la articulación política identitaria, la legislativa, la ejecutiva y la participación en gestión de programas y políticas públicas.

Las miradas sobre los movimientos sociales

La necesidad de analizar los movimientos sociales para las ciencias sociales se dio desde el momento en que muchas de las certezas acerca de las identidades colectivas homogéneas se fueron desmoronando (Schuster, 2005). A partir de los años 60 se da un cambio en la unidad de análisis de los estudios sociológicos. El movimiento obrero deja su lugar en las indagaciones al surgimiento de lo que se denominó “nuevos movimientos sociales”²⁴⁹. De la mano de lo anterior se rompe con las clasificaciones y análisis que partían del concepto de clase social. En “las nuevas sociedades” reflexivas (Beck, 2002 y 2004), cambiantes el conflicto parece diseminarse por todo el espacio social y no será ya, sólo, el movimiento obrero el sujeto político que encarne el conflicto societal.

²⁴⁹ La etapa previa a los años 60' y 70', se caracterizaba por la tendencia a la formación de grandes actores colectivos fundados e identificados con el mundo del trabajo. En el plano económico social, las ideologías intervencionistas y dirigistas, con algunos rasgos distintivos derivados de sus historias nacionales, fueron un elemento presente en la mayoría de las elites gubernamentales. El cierre de esta etapa mundial tuvo como principales procesos: en el Oeste, la crisis del Estado de Bienestar y la disminución de la importancia política y económica de la clase obrera industrial; en el Este, los colapsos de los socialismos reales; en el Sur las transiciones a la democracia (Sidicaro, 2003).

En ese contexto cobraron forma dos vertientes fundamentales, una en Estados Unidos – conocida en principio como “teoría de la movilización de recursos”- y la otra en Europa – o teoría de los nuevos movimientos sociales propiamente dicha, cada una proponiendo contribuciones particulares al análisis de los movimientos²⁵⁰. No obstante, es necesario aclarar que las perspectivas europeas y norteamericanas no representan “escuelas” teóricas unitarias, sino que defienden diferentes interpretaciones en sus explicaciones sobre el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales desde los setenta (Klandermans y Tarrow, 1988, citado en Rubio García, 2004). Si en las propuestas norteamericanas era el carácter estratégico de la acción colectiva lo que proporcionaba el principal nexo de unión, formular los nuevos movimientos sociales como la reacción a los cambios estructurales de las sociedades avanzadas será el elemento unificador de los teóricos europeos. Las diferencias entre las dos escuelas de pensamiento obedecían a las tradiciones intelectuales dominantes en cada cultura: individualista en Estados Unidos y estructuralista en Europa (Tarrow, 1997 y 1999).

En la vertiente norteamericana, las investigaciones sobre los movimientos sociales se centraron en sus formas de acción política y sus posicionamientos estratégicos que fueron analizados desde el concepto de acción colectiva. Esta noción apuntaba a dar cuenta de las motivaciones por las cuales se producía efectivamente la movilización de colectivos. En este marco, en un primer momento la cuestión de la identidad de los movimientos sociales quedó relegada en la búsqueda de elementos “externos” que pudieran explicar la movilización y la acción política. La acción entonces se explicó a partir de las oportunidades políticas y la aparición coyuntural en el sistema político de elementos que promueven a la participación.

No obstante, luego aparecieron conceptos que apuntaban a explicar la movilización desde la indagación de las motivaciones “internas” de los movimientos. Así surgieron los conceptos de estructuras de la movilización y los marcos estratégicos que miraban hacia el interior de las organizaciones en la búsqueda de explicaciones de la acción. La escuela norteamericana se centra entonces en la de estrategia²⁵¹. Todas las construcciones simbólicas,

²⁵⁰ La bibliografía sobre estas teorías es amplia y variada. Una síntesis bibliográfica de temas y autores puede encontrarse en Jenkins (1994).

²⁵¹ Según esta perspectiva, la sociedad es un mercado de recursos económicos, sociales e ideológicos y tanto los actores inconformes como sus adversarios desarrollan estrategias racionales para obtener la satisfacción de sus demandas o proteger sus intereses. De esta manera, el proceso central es el de la movilización de recursos que se conforma, por un lado, alrededor de individuos insatisfechos con un orden, que acumulan fuerza y desarrollan estrategias para incrementarla, y, por otro, por actores que defienden el orden y manejan el control social (Tarrés, 1992: 744).

“las banderas”, de las organizaciones fueron pensadas en términos de construcciones con fines específicos, o elementos a los que, mediante una operación estratégica, los líderes tomaban con un fin determinado.

Los conceptos centrales de la teoría del enfoque político²⁵² son los de estructura de oportunidades políticas, las estructuras de movilización y la construcción de procesos enmarcadores. El primero de los conceptos mencionados, es decir, el de la estructura de oportunidades políticas es definido como “dimensiones congruentes –aunque no necesariamente formales o permanentes- del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar a sus expectativas de éxito o fracaso” (Tarrow, 1997: 155). El concepto de estructura de las oportunidades políticas ayuda a comprender por qué los movimientos adquieren en ocasiones una sorprendente, aunque transitoria, capacidad de presión contra las elites o autoridades y luego la pierden rápidamente a pesar de todos sus esfuerzos.

Por otro lado, la denominada teoría de los movimientos sociales o vertiente “europea” se concibe como una contrapropuesta para comprender las luchas y reivindicaciones sociales a partir del rescate del actor y del sujeto. La perspectiva de los nuevos movimientos sociales que se origina en Europa trata de poner en evidencia las dimensiones culturales y sociales de las prácticas colectivas. Para esta línea los actores sociales, por medio de sus prácticas colectivas, reinterpretan normas y valores, creando nuevos significados para los estrechos límites de la acción política. Esta línea de investigaciones compartía un desencanto con el marxismo estructural que privilegiaba el análisis de las contradicciones de las clases definidas desde la economía. También les interesaba comprender las movilizaciones que se desarrollaban en sus países a fines de los años sesenta, las cuales aparecieron como nuevas y distintas de las anteriores analizadas por la izquierda política.

La perspectiva de los movimientos sociales buscó comprender la lógica de la acción colectiva en las llamadas sociedades europeas posindustriales. La contribución de esta perspectiva fue que rescató a sectores sociales que habían sido borrados por la aplicación de modelos estructuralistas, o por la implacable lógica de la teoría de las clases sociales. De esa

²⁵² La Teoría de los procesos políticos es, de alguna manera, subsidiaria de la Teoría de movilización de recursos que tiene como rasgo central el componente instrumental de la racionalidad estratégica como criterio de maximización de utilidades con el cual se evaluará la relación costo-beneficio de implicarse individualmente en la acción colectiva. El enfoque político incorpora sus principales supuestos y profundiza el análisis en torno de la organización que se moviliza y el contexto en el que se produce (Armellino, 2007).

forma se descartaban las explicaciones que daban por supuesto el comportamiento de ciertos actores (Tarrés, 1992).

Melucci (1994) criticó a la teoría americana porque al poner el énfasis en la movilización de recursos reducía el análisis de los movimientos al puro terreno de la política, y, en concreto, a la confrontación con el sistema político y la intervención en las decisiones políticas, subestimando la creación de códigos culturales sobre los cuales se asientan las acciones públicas. Por otra parte, este enfoque descuidaba el análisis de las causas últimas que provocan la movilización bajo el argumento de que los motivos de las quejas son permanentes y sólo cambian los recursos disponibles (Pérez Ledesma, 1994).

El eje para Melucci (1994) es que los fenómenos colectivos son resultado de múltiples procesos que favorecen o impiden la formación y el mantenimiento de las estructuras cognoscitivas y los sistemas de relaciones necesarios para la acción. De esta forma, el fenómeno colectivo es producto de procesos sociales diferenciados, de orientaciones de la acción, de elementos de estructura y motivación. Para este autor faltaba el análisis de los procesos a través de los cuales los individuos evalúan y reconocen lo que tienen en común y deciden actuar conjuntamente “fruto del reconocimiento emocional” (Melucci, 1994: 155). Esta teoría pone el énfasis en el proceso de construcción de un sistema de acción colectiva donde los actores producen estructuras cognoscitivas comunes que se denominan *identidad colectiva*. La identidad colectiva puede cristalizar en formas organizacionales, sistemas de reglas y relaciones de liderazgo.

Estas discusiones entre estos dos paradigmas de la acción colectiva dieron lugar luego a la necesidad de articulación entre los mismos. Diversos autores destacarán la necesidad de producir puentes o acercamientos entre ambos con el fin de tener una visión más compleja de los movimientos que, situándose sólo en una de las perspectivas, no sería posible (Munck, 1995; Schuster, 2005).

No obstante, a la hora de pensar un andamiaje teórico para el análisis de las organizaciones sociales en la Argentina contemporánea, los conceptos desarrollados anteriormente de las teorías del enfoque político y de la movilización de recursos, resultan poco sensibles para el análisis de los procesos constituyentes y de las reconfiguraciones identitarias de las organizaciones populares por prestar escasa atención a la dimensión simbólica de las mismas, subsumiendo esa producción detrás de una concepción más estratégica de la política.

Asimismo, los enfoques identitarios como los de Melucci, Pizzorno y Touraine, basados en el concepto de la identidad colectiva de los nuevos movimientos sociales necesitan una “adaptación” para el análisis de organizaciones latinoamericanas y argentinas en particular, puesto que estas se caracterizan por la construcción de fuertes vínculos y tradiciones con formas de organización política que pueden ser vistas como una continuidad de reivindicaciones centradas en la defensa de los derechos de los trabajadores y no en demandas particulares como sería la característica de los movimientos sociales (Gurrera, 2005).

Retomando a Schuster (2005), un importante antecedente teórico metodológico en la temática, es la propuesta del autor que entrecruza en una matriz una serie de dimensiones de análisis donde intenta integrar las dos corrientes teóricas de la acción colectiva para los estudios de la protesta social: a) la primera remite a la matriz identitaria de los protagonistas. Implica preguntarnos quiénes son las personas y los grupos que participan en la acción; b) la segunda dimensión, las condiciones o configuraciones estructurales, es decir, las condiciones sociales, económicas, políticas en las que el agente colectivo se modela y que influyen o no en el actuar; c) una tercera dimensión, es la que se refiere a la demanda de la acción; e) la cuarta, es la del formato o repertorios de la acción colectiva, el modo en que se es visible en la escena pública y, f) la última dimensión, que se denomina performatividad, que remite a la capacidad inherente a toda enunciación pública de redefinir las reglas y los recursos que constituyen el campo simbólico dentro del cual se produce y se reconoce. Se refiere al impacto político.

Otra perspectiva es la de abordar la relación con el Estado desde la perspectiva de los movimientos. Este es un punto que merece una profundización puesto que en términos generales el estudio de la interacción Estado y movimientos sociales primaron miradas fundamentalmente desde “arriba”. Estas adoptaron el término de cooptación para explicar la dinámica política de las organizaciones sociales, la mutación en las formas de acción y su revisión del posicionamiento frente al espacio político. En este primer momento las miradas tendieron a posicionar, en general, el foco sobre el Estado y menos en las organizaciones sociales. No obstante, con el avance del proceso político, las perspectivas de las organizaciones comenzaron a ser analizadas. Es en este punto donde creemos existen algunas dimensiones que pueden continuar indagándose.

La dimensión de la articulación política identitaria

Con el objetivo de complejizar la reflexión y avanzar en la conformación de las dimensiones de la articulación política es de destacar el sesgo “verticalista” en la mirada de los estudios que intentaron explicar la relación entre Estado y movimientos sociales. Allí la lupa se centró en cómo los discursos desde el Estado reconfiguraron el mapa de relaciones políticas con las organizaciones construyendo una nueva hegemonía y menos en cómo ese discurso era recibido y resignificado por las organizaciones. En síntesis, estos estudios sobre transformaciones hegemónicas tuvieron en cuenta una perspectiva desde el lado “articulador” (Barros, 2002, 2006) y no desde el lugar del “articulado”. Este punto constituye un argumento central puesto que desde esta perspectiva las identidades políticas fueron analizadas en tanto que identidades subordinadas interpeladas por discursos hegemónicos y no en términos de cómo respondieron a esta interpelación.

Un aspecto a profundizar necesariamente en el análisis de la articulación política es el de recuperar la historia de las organizaciones para comprender que las relaciones entre estas y el Estado no son de cooptación, sino que se trata de un proceso de construcción y reconstrucción de las identidades, en donde se pone en juego la historicidad sedimentada de las organizaciones en un nuevo contexto.

Esta perspectiva permite en definitiva, responder los siguientes interrogantes: ¿Cómo y mediante qué operaciones políticas se entrelazan las trayectorias de las organizaciones y el Estado? ¿Cómo son las instancias de producción de identidad? ¿Cuáles fueron los quiebres en esas producciones y qué hechos las marcaron? Detrás de este análisis subyace la hipótesis que las tradiciones políticas condicionan en gran medida los posicionamientos de los movimientos sociales y nos permiten entender cómo algunas organizaciones que surgieron como expresiones de la resistencia a las políticas de los años 90 pudieron una década después ser parte de la concertación en el poder.

En este aspecto, lejos de adherir a una concepción esencialista de las identidades, este trabajo apunta a pensar a los movimientos, no como una identidad esencial sino como una construcción histórica en donde las diversas identidades ponen en juego procesos de construcción que incluyen elementos sedimentados a partir de sus experiencias políticas previas y elementos que se activarán al calor de la coyuntura y las alternativas del proceso político.

La identidad implica entonces un proceso dinámico de construcción de significados. En este punto recuperamos el concepto de configuración identitaria propuesto por De la Garza (1997, 2001). Entender la identidad como una configuración permite concebirla como un proceso móvil que articula elementos heterogéneos que tendrán distintos lugares en esa cadena significativa en las distintas coyunturas.

Pensar las identidades en estos términos abre la posibilidad de entender la conformación de nuevas configuraciones. No obstante, cada reordenamiento, cada incorporación, cada modificación, cada reconfiguración, genera reajustes donde se pueden identificar continuidades y cambios (Barros, 2006). Dentro de esos elementos que se reconfiguran tiene importancia el análisis de los puntos nodales donde se condensan los significados. En efecto, en la configuración identitaria no todos los significados tienen el mismo peso para la articulación, algunos códigos pueden adquirir primacía y opacar a otros que permanecen subalternizados, pero que pueden emerger y conformarse en “articulantes” de la red de códigos y por lo tanto también del proceso colectivo de dar sentido (Retamozo, 2009).

Reconstruir los puntos nodales sobre los cuales las organizaciones construyeron su identidad y cómo estos fueron mutando en las diferentes etapas es un aspecto fundamental al abordar la articulación política. Indagar en estos imaginarios que se construyen sobre las experiencias de las organizaciones, pero también sobre sus deseos, aspiraciones e intereses. Esto último es central puesto que las diferencias entre las organizaciones y sus posicionamientos pueden ser explicados desde la construcción de sus intereses, expectativas de cambio y proyectos futuros. El dispositivo imaginario brinda a una identidad política un esquema colectivo de interpretación, la codificación de expectativas y esperanzas así como la fusión de una memoria colectiva de los recuerdos y de las representaciones del pasado (Schuttenberg, 2013).

Ahora bien, el camino para acceder a esos imaginarios asociados al sentido de la acción es el análisis de los discursos sociales. Esta tarea no consiste en estudiar lo que los actores dicen por oposición a lo que hacen; como sostienen Verón y Sigal (2004), el análisis de los discursos es indispensable porque si no conseguimos identificar los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social, no comprenderemos tampoco lo que las organizaciones hacen. De esta manera, los discursos interesan analíticamente en tanto es imposible interpretar la acción política fuera de toda hipótesis sobre la matriz significativa que la genera. Estudiar el discurso de las organizaciones presupone que éste no se concibe como

una dimensión separada de la acción política y como mero adorno del lenguaje (Laclau, 2005) sino como práctica significativa.

Analizar las formas de constitución y reconfiguración de las identidades políticas, implica retomar algunos conceptos claves de Laclau²⁵³ como: hegemonía, antagonismo, puntos nodales, significantes vacíos, significantes flotantes, lógica de equivalencia, lógica de la diferencia. La importancia del análisis del discurso parte de un principio ontológico que es comprender a lo social como un espacio discursivo, con lo cual la concepción de estructuración de lo social responde a un modelo retórico. La noción de discurso de Laclau refiere a toda relación de significación. Desde esta perspectiva, el discurso no sería producido por un sujeto que fuera su agente, sino a la inversa, el sujeto social sería una realización del discurso (Biglieri, 2007).

Las tradiciones políticas son unidades de análisis fundamentales pues condicionan en gran medida los posicionamientos de los movimientos sociales y nos permiten entender las posturas tácticas y estratégicas. La recuperación de las trayectorias políticas de las organizaciones y las experiencias previas posibilitan reconstruir las tradiciones, las instancias de decisión, reactivación y sedimentación para comprender las diversas articulaciones de los movimientos y sus distintas formas de vinculación con el Estado. Las formas diferenciales que adquirieron los desplazamientos discursivos y los elementos simbólicos que predominarán en cada una de las identidades explicarán las diversas maneras de vincularse con el Estado.

Como cierre del apartado de articulación política podemos plantear que el proceso de articulación y reconfiguración de las identidades no puede pensarse por fuera de las experiencias históricas ni tampoco rehuendo del espacio de libertad-creación que los actos de identificación generan en las identidades. Ese espacio de creación debe analizarse en su confluencia con lo sedimentado en tradiciones y matrices que estructuran un espacio de posibilidades de reactivación (Schuttenberg, 2013 y Schuttenberg y Natalucci, 2013).

La dimensión de la experiencia de organizaciones sociales en el campo legislativo

Una de las estrategias desplegadas se refiere a la incorporación de militantes de movimientos sociales en las listas de candidatos para cargos legislativos. La misma se sumó

²⁵³ De la extensa obra de Laclau nos centramos en (Laclau, 1985a; 1985b; 1994; 1998; 2000;2002 y 2005).

al acceso a cargos ejecutivos, en direcciones, secretarías, etc; que abordaremos en el próximo apartado. Los lugares en las listas fueron tanto a nivel local, provincial y nacional.²⁵⁴

Con la reforma de 1994 hay una serie de innovaciones en el sistema electoral argentino, como la duración a cuatro años de los cargos ejecutivos, y la elección directa de los senadores, estableciéndose un sistema de voto limitado o lista incompleta que asigna dos senadores a la lista partidaria que hubiera obtenido mayor número de votos y el tercero a la que le sigue en cantidad de sufragios (Abal Medina y Suarez Cao, 2003).

Para las elecciones legislativas del año 2005, existió a nivel nacional una gran dispersión de partidos, y a la vez, una gran cantidad de alianzas electorales, que variaron según los armados particulares en cada provincia. Para el caso de la provincia de Buenos Aires el Partido Justicialista se mantenía dividido, por lo cual se presentaron varios candidatos por el mismo partido, diferenciándose básicamente por una lista oficial (FPV, Frente Para la Victoria), que jugaron aliados con el gobierno de Kirchner, y al Partido Justicialista “no alineado”.

Como señala Marifil (2015) más allá de los distintos espacios de inserción había en principio un reconocimiento por parte de quienes estaban en el poder ejecutivo: los movimientos sociales y sus militantes más referenciados habían confrontado la experiencia neoliberal, sobre todo de los 90' y los dos años de profundización de la “Alianza”. También compartían el convencimiento de que era necesario disputar el Estado, para lo cual, a partir de políticas públicas y redistributivas, lograr mejoras sustanciales para los sectores populares.

El universo de experiencias en el ámbito legislativo es muy diverso, demostrando también las complejidades que el desempeño en ese espacio tiene con las posibilidades de instrumentar cambios.

El año 2005 fue el momento en el que más miembros de movimientos sociales asumieron como concejales y diputados por el Frente para la Victoria. Recordemos el contexto. Néstor Kirchner asume en 2003, con un apoyo de 22 %, posibilitándole acceder a un ballottage con Carlos Menem. Este último, debido a la imagen negativa o contrario a votarlo, desiste, asumiendo el primero. El primer gabinete presidencial cuenta con bastante continuidad del saliente, Eduardo Duhalde. Además de tener serios desafíos económicos y

²⁵⁴ Como afirma Moscovich (2013) esta estrategia no puede generalizarse, ya que varias investigaciones han caracterizado y demostrado las notables diferencias entre los regímenes políticos de las provincias “como menos democratizados, competitivos y sensibles a las demandas ciudadanas que su par federal” (Giraudy, 2010; Gervasoni, 2010; Behrend, 2011).

sociales lo político no debe soslayarse. La creciente interna en el peronismo, entre una línea referenciada a Duhalde, más tradicional, frente a la experiencia que estaba construyendo el presidente, bajo la identidad de “Frente para la Victoria”, una experiencia con intención de apostar a la transversalidad, resultó en las elecciones legislativas de 2005, y el escenario bonaerense, con el triunfo de Cristina Fernández, del FPV (Frente Para la Victoria), sobre Hilda González del PJ (Partido Justicialista), se generó un encausamiento de todo el partido²⁵⁵.

Si los espacios de gestión política tienen complejidades y racionalidades distintas, la experiencia en el trabajo legislativo puede dar cuenta de mayores obstáculos. La bibliografía que trabaja esta dimensión identifica que el ámbito legislativo es propicio para instalar demandas o problemáticas de los cuales los referentes de los movimientos sociales tienen vasta experiencia. Sin embargo, avanzar en los proyectos de ley, requiere articulación, establecer alianzas, y entender los tiempos propios del trabajo parlamentario, muy distinto a los tiempos que transcurren en los territorios. Como afirma Marifil (2015), la variable tiempo atravesaba la cotidianeidad del trabajo, tiempo para presentar proyectos, tiempos de espera, tiempo para que cada comisión avance en el tratamiento, etc.

La relación entre los tiempos en el territorio, representar a los habitantes de los barrios, el establecimiento de mecanismos para que sean los propios vecinos que participen en los debates legislativos, fueron agenda y desafíos para los referentes de los movimientos sociales; ya que eran los mandatos sobre su lugar como legislador. Siguiendo este argumento que la “política” resuelva problemas reales y concretos vividos en los barrios, y en todo caso que sea el Estado que se ocupe de resolver lo que ha generado.

Otra línea de análisis para esta dimensión reside en pensar los desafíos que los movimientos sociales tuvieron con las convocatorias a elecciones. Más allá del origen diverso de cada uno de ellos, entre otras características en común tenían una construcción por fuera del sistema de partidos tradicionales, los cuales eran identificados como responsables de la debacle social de 2001. Pero los avances logrados a partir de 2003 interpelaron fuerte acerca de que hacer frente a las elecciones. Una estrategia identificada fue la de construir alternativas

²⁵⁵ De acuerdo a los resultados proporcionados por la Secretaría Electoral, Dirección Nacional Electoral. Los resultados fueron los siguientes: Elección Diputados a nivel nacional 2005 para la provincia de Buenos Aires. FPV: 42.04, ingresando 18 diputados; PJ: 15.17, ingresando 6; ARI: 8.77, ingresando 3; UCR: 7.92, ingresando 3; PRO: 6.99, ingresando 3 y PAUFE: 6.00, ingresando 2. (Ministerio Del Interior. Subsecretaría De Asuntos Políticos Y Electorales)

electorales con “boleta corta”, es decir, de candidatos locales y que los habitantes del lugar pudieran luego optar por otras alternativas en las demás categorías. Sin embargo, mas allá de alguna experiencia que se considera positiva, no es algo que prosperó en el tiempo ni en los territorios.

Moscovich (2013) afirma que si bien varios movimientos sociales en nuestro país lograron integrarse en los gobiernos nacionales desde el año 2003, tuvieron serias limitaciones en espacios provinciales o locales. Justamente Gómez (2010), identifica que las experiencias anteriormente descritas, de armados electorales por fuera de grandes estructuras, se debió a la oposición de gobiernos locales.

Tavano (2016) sobre una de las experiencias en una provincia del norte de nuestro país establece que en el balance de lo realizado, los movimientos sociales entendieron que si bien siempre consideraron la estrategia electoral y legislativa como incompatible con la lógica política movimientista, a partir de los cambios y articulación entre régimen político nacional y los repertorios de acción colectiva, era imprescindible innovar y apostar a nuevas construcciones políticas.

En definitiva lo que esta dimensión de experiencias invita es a pensar cómo la tarea legislativa, la cual había sido desestimada en estas últimas décadas por los movimientos políticos y sociales más confrontativos, como resabio de un sistema político decadente, es resignificado, a partir de nuevas expectativas y articulaciones con el régimen político. Se resaltan también las dificultades que atravesaron estas experiencias, al encontrar que la tarea en ese campo, cuenta con dinámicas muy diferentes a las territoriales por un lado, con una fuerte resistencia de la política “tradicional” por el otro. Este espacio requeriría además de estudios más sistemáticos en cuanto a relevar cuantitativa y cualitativamente el trabajo legislativo, o el tipo de estudios vinculados a “impactos” que hubieran podido generar en la agenda.

La dimensión de la experiencia de organizaciones sociales en el campo Ejecutivo

Una de las novedades institucionales del periodo de gobierno que se inicia en 2003 con respecto a los movimientos sociales que protagonizaron anteriormente, en los 90’, el ciclo de protestas reside en la participación de un grupo de ellos en la gestión, con distintos grados de incorporación al mismo.

La incorporación de militantes de movimientos sociales partía de un diagnóstico simple y contundente: los administrativos, expertos o profesionales que trabajaban en los espacios estatales no tenían un alto grado de involucramiento con la comunidad, esperando que las manifestaciones de la cuestión social sean resueltas en las estructuras edilicias, no trabajando en red con instituciones comunitarias o religiosas, cumpliendo un horario. En síntesis, se observaba y compartía que se realizaba un ejercicio liberal de la profesión, interviniendo individualmente, con escasa relevancia a la cuestión social.

Masseti (2009) aborda la relación Estado – movimientos sociales, con el objetivo de describir una trayectoria de politización de movimientos sociales específicos, la que establece que está conformada por tres momentos: un primer momento de confrontación o demanda con el Estado, un segundo momento, de ongización (cuando las organizaciones devienen como ONGs con el fin de participar en la distribución de recursos), y un último de institucionalización en la función pública de al menos parte de estos movimientos.

Por institucionalización refiere a un momento dentro de una trayectoria de politización en el cual determinadas organizaciones sociopolíticas se insertan en alguna instancia del Estado. Esta inserción en tanto que un punto en una trayectoria implica un doble desafío: la reconversión de las prácticas de las organizaciones sociopolíticas que antes era confrontación / negociación y el desafío de modificar desde el interior mismo del Estado las propias tradiciones en materia de función pública heredadas del proceso de los 90' (Masseti, 2009).

Las dinámicas conflictuales no son puras en el sentido de que presentan distintos niveles e instancias de interlocución, que permiten generar acuerdos y canalizar recursos. Es interesante analizar como impactaron las transformaciones de la política asistencial del Estado en las estructuras de las organizaciones socioterritoriales.

Uno de los requerimientos para que el Estado pueda canalizar recursos es que éstas se constituyan bajo la figura legal de asociación civil. La ongización de las organizaciones empezó a ser dominante y a destinar más cuadros políticos a tareas administrativas y de gestión de recursos, implicando un cambio en la capacidad de ejercer la demanda a través de la protesta de las organizaciones ahora volcadas hacia adentro.

La diversidad de escenarios de relación Estado – Movimientos sociales en torno a la dimensión conflictual y las dinámicas de colaboración permiten comprender en parte que la evolución de la relación adquirió con la incorporación de cuadros provenientes de los

movimientos sociales a la función pública. Este momento se enmarca en un contexto de rupturas que operaron desde el kirchnerismo en oposición con el neoliberalismo.

¿La institucionalización implica la desmovilización de las organizaciones sociales y el abandono de temáticas que fueron los reclamos de partida de las mismas? Ante este interrogante Massetti (2009) afirma que, por un lado se puede pensar que los límites de la institucionalización los pone la capacidad de actuar en consecuencia con los temas centrales del movimiento social de origen, en su nuevo rol de funcionarios, debiendo observar que rol cumplen, que recursos manejan, como distribuyen esos recursos. Por otro lado, se puede afirmar que ese contexto permitió la vigencia de los reclamos – temáticas del movimiento social. (Massetti, 2009)

Pérez y Natalucci (2010) abordan una reflexión interesante de este proceso al destacar que la estrategia combinaba la decisión de no reprimir con un discurso que se asentaba sobre la convocatoria a la “normalidad”. La doble estrategia del gobierno fue, por un lado, la revisión de la política social implementada durante el gobierno de Duhalde con una amplia convocatoria a la integración a la coalición de gobierno, por otro, se pusieron en marcha otros desactivadores de la movilización, como la estigmatización y judicialización de los participantes en las protestas. Asimismo los autores resaltan, al establecer esta trayectoria política en el marco de un incipiente crecimiento económico que desplazó el eje de la desocupación y las políticas sociales paliativas, hacia la integración al mercado de trabajo, la calidad del empleo y la promoción de la economía social como alternativa de producción. Frente a la recuperación económica y la revitalización del sindicalismo, la movilización social en reclamo de políticas compensatorias empieza a perder legitimidad social.

En este marco, un grupo de organizaciones piqueteras que adherían al universo nacional y popular, identificaron en el nuevo gobierno el restablecimiento de las tres banderas históricas del peronismo: soberanía política, independencia económica y justicia social; junto a la convocatoria a la reconstrucción del movimiento nacional, interpretando el cambio de coyuntura como un quiebre en la alianza entre la coalición gobernante y el sector concentrado del capital financiero que había regido durante los últimos treinta años (Natalucci, Pérez, 2010).

Una de las claves analíticas para pensar estos procesos es el desarrollo del concepto de gramática movimentista de la acción colectiva.

La gramática²⁵⁶ denominada “movimentista” orienta sus acciones a integrar sus demandas en el aparato del Estado generando un desanclaje entre los procesos de integración social y movilización colectiva respecto de las estructuras de representación política de matriz liberal democrática, fundamentalmente el sistema de partidos y las asociaciones intermedias autónomas (Germani, 1978, Di Tella, 1964 y 2003).

Natalucci (2011:10) afirma que el ciclo de movilización abierto en 1997 tuvo una fuerza destituyente que contribuyó a la crisis política de 2001, sin embargo, esa movilización negaba la dimensión instituyente de la política, fortalecido esto último por gramáticas políticas²⁵⁷ (autonomista y clasista²⁵⁸) que tenían una visión monolítica del régimen político.

En definitiva, esta noción de gramáticas alude a las reglas y usos que dotan de un principio de inteligibilidad a las acciones.

La gramática movimentista refiere claramente sobre la base de pensarse en relación con el Estado nacional; incorporando el uso de un lenguaje de derechos, que por otra parte permite superar la fragmentación y consolidar las articulaciones interorganizacionales. Tiene, en nuestro país, como referencia al peronismo y a la tradición nacional-popular. En consecuencia, esta gramática suele fundamentarse sobre una matriz estatista, que tiene incorporada la dimensión instituyente de la política, pero sin renegar de la destituyente.

²⁵⁶ La noción de gramática proviene de los desarrollos de la sociología pragmática que, mediante la elaboración de los conceptos de regla y juego de lenguaje acuñados por Wittgenstein, y desarrollados por la filosofía analítica de la acción, el postestructuralismo y la hermenéutica, han avanzado en una superación crítica de las concepciones dualistas y deterministas de la relación entre estructura y acción (Lemieux, 2000, Pérez, 2002, Naishtat, 2004, Nardacchione, 2005, Trom, 2008). Desde esta perspectiva, una gramática es un conjunto de reglas que definen las condiciones estructurales de la interacción social, conformando al mismo tiempo el medio y el resultado de la acción colectiva. (Schuster, Perez, 2011)

²⁵⁷ La gramática política debe entenderse como “un juego de reglas no escritas que delimita, por un lado, las pautas de interacción de los sujetos; y por otro, las combinaciones de acciones para coordinar, articular e impulsar intervenciones públicas, acciones que se dirijan a cuestionar, transformar o ratificar el orden social” (Natalucci, 2010c: 100).

²⁵⁸ No es objetivo en este plan distinguir la gramática movimentista de las dos restantes pero podemos apuntar aquí que la gramática autonomista se caracteriza por la centralidad otorgada a los mecanismos deliberativos, en especial promueve el asambleario y horizontal, siendo el consenso la forma de toma de decisiones. A su vez, se prioriza lo territorial que se haya intrínsecamente vinculado a su concepción de cambio social, es decir “desde abajo, en el aquí y ahora a partir de la transformación de las relaciones cotidianas” (Burkart y Vázquez, 2008: 279). Natalucci (2011) afirma que la gramática clasista también comparte esta visión monolítica del régimen político al que iguala al Estado y a este como instrumento de dominación de la clase dominante, aunque manifiesta una revolución que reorganice las relaciones entre clases sociales, de modo de desaparecer al capitalismo como régimen de acumulación. En este sentido, se posiciona como la vanguardia de la clase dominada a la que espera conducir. Por ello, hay una presencia importante de un vínculo pedagógico que fortalezca la “conciencia clasista” a partir de discusiones de tipo ideológico-programático (Natalucci, 2008a).

Rinesi y Vommaro (2007:460) aluden que esta gramática “contiene en su seno esta doble dimensión: es conflicto y orden”, la gramática movimentista se maneja en la tensión instituyente/destituyente precisamente porque los cambios que se quieren impulsar son posibles por la movilización popular.

Frente a ciclos de movilización surgen interrogantes sobre la institucionalización de los cambios que proponen y demandan las organizaciones. Al respecto Pérez (2010) afirma la necesidad de pensar la institucionalidad, debiendo superarse concepciones de la institución política como mera cooptación/integración estatal de la movilización social proponiendo así un concepto pragmático de institución, definida como reglas de distribución y legitimación de recursos de autoridad y asignación que promueva la articulación de intereses y la conmensuración de identidades (Pérez, 2010: 401).

En su estudio de caso, Perelmiter (2012) destaca que el ingreso de militantes de movimientos sociales al campo burocrático-asistencial fue ideado en función de darle continuidad a las actividades que ya realizaban desde sus territorios, esto es trabajo social de base, el anclaje territorial, y la representación de los desocupados pobres. Estos rasgos atravesaron la experiencia de gestión, los conflictos, en clara oposición a los viejos agentes estatales, “expertos”, “burócratas”, “administrativos”, etc. Sin embargo, esta inserción tiene efectos políticos ambiguos, ya que se entrecruzan tareas propias de la gestión pública con los criterios y racionalidades de los movimientos sociales y las particularidades de los territorios.

La dimensión de la experiencia de organizaciones sociales en el campo de Implementación de programas

Como venimos desarrollando en apartados anteriores, podemos visualizar distintas estrategias en el vínculo entre el Estado y los movimientos sociales, que abordamos en los conocidos “cargos” en la gestión pública como así también con lugares en las listas para candidaturas para las legislaturas. Nos interesa aquí destacar otro conjunto de experiencias, no tan mencionadas ni analizadas pero que fueron sustanciales en los últimos años. Nos referimos a lo que De Piero (2016) describe como propuestas institucionalizadas y herramientas de participación ciudadana en organismos de la administración pública²⁵⁹.

²⁵⁹ De Piero encuentra antecedentes en experiencias institucionales ~~de lo actuado por el kirchnerismo~~ ante las organizaciones piqueteras, la asamblea de Gualaguaychú y ya en la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner con las organizaciones a favor de una reforma a la ley de medios de comunicación. Estas experiencias

Podemos identificar distintos niveles de participación e involucramiento de los movimientos con la gestión de las políticas públicas. Las experiencias cuentan con diferentes lapsos de sostenibilidad en el tiempo, grados de institucionalidad, en cuanto a formalización, etc. La diversidad de las mismas implica evitar generalizaciones, pero al menos nos posibilita tener una primera lectura de las mismas.

Una dimensión de análisis posible es identificar que varias de las convocatorias refirieron a un plano más instrumental, por lo cual desde las gestiones políticas requerían la realización de diagnósticos participativos, evaluaciones, como así también analizar algunos rasgos de la implementación, aunque esto último no es tan notable. La legitimidad que portaban los movimientos sociales, presentes en territorios relegados, acordando en la necesaria presencia del Estado en los mismos, es una de las principales razones de este tipo de construcción.

Respecto a la institucionalidad, fueron muchas las estrategias de similar construcción en distintos niveles de gestión, basado en conformar espacios institucionales que se proponían redefinir la intervención y la respuesta estatal frente a determinadas problemáticas sociales. Un ejemplo de ellos fueron los establecimientos de Consejos Consultivos, con fuerte presencia de integrantes de movimientos sociales y otros espacios colectivos, en la que a través del intercambio, diálogo, pudieran establecer y evaluar políticas públicas referidas a determinados sectores o problemáticas.

En una de las experiencias relevadas (Lozano, 2016) el hecho de crear un Consejo Consultivo²⁶⁰ tenía el objetivo implícito de transformar la respuesta estatal y el compromiso de los profesionales que trabajaban en esa dependencia estatal. Otra de las metas era actualizar el diagnóstico que el Estado tenía sobre una determinada problemática, desde una perspectiva participativa que pudiera incidir en la planificación de políticas públicas.

Para poder materializar este tipo de propuestas se apostó, desde los espacios gubernamentales, a la conformación de equipos en el que participaban tanto militantes de

resultan paradigmáticas a la luz de que eran temas de agenda conflictivos, tanto por los actores involucrados, como por la temática en sí misma, en los que se intervino articulando con la sociedad civil. (De Piero, 2015)

²⁶⁰ La designación remite a los Consejos Consultivos creados a partir del Plan Jefes de Hogar Desocupados. Al respecto Smulovitz (2003) argumenta que los consejos consultivos “fueron creados con la intención de practicar un “control social por proximidad”. El control (...) no se basa en sus capacidades punitivas sino en su atribución para advertir e informar a las autoridades con capacidad de sanción irregularidades detectadas. Se desprende de esta variada y larga lista de funciones que para los diseñadores del plan los Consejos Consultivos tienen un papel estratégico y fundamental en el control y gestión cotidiana del mismo. (Smulovitz, 2003)

movimientos sociales como empleados administrativos, trabajadores técnicos, expertos, especialistas en comunicación, etc. Esta conformación de equipos era básicamente por acuerdos informales y personales entre funcionarios y militantes que en el trabajo diario y en “territorio” se los convocaba a formar parte de equipos. La pretensión era claramente que esta formación “mixta” pudiera materializar en un corto o mediano plazo avances significativos en la conformación y funcionamiento de los consejos.

Otras estrategias institucionales de similar conformación y funcionamiento fueron “Foros”, “Órganos Consultivos”, “Mesas de gestión”, entre otras. De Piero (2015) destaca que ante la heterogeneidad de las demandas en los territorios, en el periodo 2003 – 2015 se optó por una institucionalidad “fruto del conflicto, y no a la inversa”. La movilización fue entonces un recurso que utilizan los movimientos y organizaciones (McAdam y otros; 1999), para solicitar la presencia del Estado en el territorio, como un canal de comunicación permanente del Estado con el territorio, y así tener la posibilidad de procesar o al menos contener, los reclamos y demandas que en él se presentan. Este tipo de institucionalidad instó a una acción del Estado que por una parte busca generar espacios relacionales para fortalecer las políticas de este en el territorio. Los programas de participación en políticas públicas implicaron así una redefinición en la relación Estado – sociedad, en particular en términos de legitimidad y representatividad.

El autor afirma que posterior a la crisis del 2001, era necesario recentralizar el Estado, pero reconociendo la existencia de organizaciones y movimientos que si bien no contaban con capacidades para disputarle, si tenían una importante referencia en los territorios, lo que derivó en estrategias institucionales con grados de negociación (De Piero, 2015).

Por otra parte el Estado se hacía presente en el territorio, y estos espacios institucionales también promovieron canales no solo de participación sino también de comunicación y cierta capacidad de procesar distintos conflictos que surgían en los mismos.

Este tipo de experiencias revela también no solo potencialidades, sino grandes desafíos e interpelaciones tanto para la gestión pública, como para los movimientos sociales. En principio porque son dispositivos de “control compartido” que genera recelos y desconfianzas. Otra dificultad son las distintas racionalidades, expectativas, y objetivos, como así también el carácter performativo de los mismos en la cotidianeidad de ambos espacios.

A vista de los otros tipos de experiencias en todos esta la tensión de la resolución de los problemas cotidianos. Como analiza Gradin (2013: 126) “La necesidad de mostrarse

eficientes en la gestión de las demandas entraba en constante tensión con los tiempos y procedimientos de la gestión estatal....”

Por último, en tanto aporte metodológico, el análisis de este tipo de experiencias, con un abordaje etnográfico, nos permiten realizar ciertos desplazamientos que enriquecen al salir de posicionamientos como los mencionados anteriormente –“desde arriba”– al campo social, privilegiando prácticas cotidianas. En efecto, son estas prácticas cotidianas de militantes quienes “desde el Estado” empezaron a desarrollar tareas varias interpelaban las visiones sobre la temática, el efecto del Estado en las organizaciones o, en todo caso, la complejidad del desarrollo de la política desde el Estado.

Conclusiones

El presente capítulo planteó la necesidad de pensar estrategias teórico metodológicas abarcativas que logren subsumir diversas problemáticas y niveles de análisis. La cuestión de los movimientos sociales y la relación con el Estado ha sido motivo de un desarrollo de un amplio campo de trabajos en disciplinas diversas como la historia, la sociología, la comunicación y el trabajo social. Teniendo en cuenta esa diversidad constitutiva del campo la idea del capítulo fue reconstruir un posible esquema de análisis para complejizar la reflexión, identificar algunas posibles preguntas de investigación y recuperar articuladamente distintas perspectivas metodológicas.

En ese marco se propuso avanzar en la conformación de las dimensiones de la articulación entre Estado y movimientos sociales para su análisis y problematizar en torno a 4 campos posibles de vinculación. Las dimensiones tomadas son: la articulación política identitaria, la legislativa, la ejecutiva y la participación en gestión de programas y políticas públicas.

En torno a la primera dimensión, pensar la dinámica política a partir de este marco teórico permite analizar cómo los diversos grupos reestructuran sus identidades y cómo la constitución de límites y antagonismos surgidos en las distintas instancias posibilita el realineamiento y la rearticulación de los elementos discursivos en cada una de las configuraciones identitarias en busca de un nuevo intento de “sutura”.

Abordar la articulación política permite observar los distintos contextos donde se vuelve a reconstruir la identidad a partir de la relectura del pasado y las expectativas que esa coyuntura despierta en los movimientos. En esos momentos decisivos las tradiciones y las

identidades sedimentadas son centrales puesto que son estas las que permiten a las organizaciones significar las situaciones y escoger en consecuencia ciertas alternativas de acción a través de la decisión. Es central recuperar los sucesivos aprendizajes y posicionamientos, es decir, las experiencias políticas de las organizaciones para la explicación los procesos políticos, es decir rastrear su historicidad y sus imaginarios que los trasladan al plano de la disputa política.

Pensar la decisión como momento de sutura que al mismo tiempo reprime alternativas nos da elementos para analizar los posicionamientos de los movimientos en las diferentes coyunturas políticas. En ese marco, el proceso de articulación y reconfiguración de las identidades no puede pensarse por fuera de las experiencias históricas ni tampoco rehuendo del espacio de libertad-creación que los actos de identificación generan en las identidades. Ese espacio de creación debe analizarse en su confluencia con lo sedimentado en tradiciones y matrices que estructuran un espacio de posibilidades de reactivación. En este aspecto el análisis de la dinámica política a partir del concepto de identidad desarrollado permite reconocer y explicar las acciones.

Estos aspectos nos llevan a la segunda dimensión, como mencionamos anteriormente, se refirió a la incorporación a las listas de miembros de movimientos sociales de gramática nacional popular. El universo de experiencias en el ámbito legislativo es muy diverso, e invita a pensar cómo la tarea legislativa, la cual había sido desestimada en estas últimas décadas por los movimientos políticos y sociales más confrontativos, fue resignificado, a partir de nuevas expectativas y articulaciones con el régimen político. Se destaca también la serie de dificultades que atravesaron estas experiencias, con dinámicas muy diferentes a las territoriales por un lado, con una fuerte resistencia de la política “tradicional” por el otro.

Otra de las dimensiones analizadas y descriptas se refiere con la inserción de cuadros de los movimientos sociales en cargos de gestión estatal. Este proceso dio puntapié a los análisis en torno a la institucionalización de los mismos. Más allá de la diversidad de los casos analizados este tipo de inserciones fortaleció en principio el nivel de actividades territoriales y el reconocimiento de los referentes como representantes de los sectores populares. Nuevamente en el conjunto de dificultades, las distintas racionalidades y estrategias marcaron esta dinámica y la profundidad de estas experiencias.

Un último nivel de experiencias las identificamos como aquellas en el que el Estado promovió espacios de encuentro e intercambio con actores reconocidos de la sociedad civil,

con la intención de construir y reconstruir políticas públicas que contuvieran las problemáticas sentidas y construidas en los sectores populares, aunque no debería pensarse solo para el sector, ya que abundan otro tipo de experiencias similares. En todo caso la promoción de participación e involucramiento de los movimientos con la gestión de las políticas públicas tuvo asidero en el reconocimiento de que el Estado y sus políticas poco y nada tenían de presencia en vastos territorios sobre todo del conurbano. Las experiencias cuentan con diferentes lapsos de sostenibilidad en el tiempo, grados de institucionalidad, en cuanto a formalización, etc. La diversidad de las mismas implica evitar generalizaciones, pero al menos nos posibilita tener una primera lectura de las mismas. Uno de las limitaciones que las mismas tuvieron se debe al carácter instrumental, cortoplacista, de realización de diagnósticos, mas no a una pretendida “ida y vuelta” en la construcción de políticas públicas.

Como cierre planteamos que la propuesta de análisis multidimensional de la relación entre Estado y movimientos sociales creemos constituye un aporte al campo de estudios sobre organizaciones populares. En este aspecto, queda abierta la agenda de investigaciones para futuros desarrollos tanto en relación a la dinámica de las organizaciones en diversas etapas, como para la profundización en las diferentes dimensiones de este andamiaje teórico como marco para pensar los agitados tiempos políticos contemporáneos.

Bibliografía

Abal Medina, J. y Suarez Cao, J. (2003) “Análisis crítico del sistema electoral argentino. Evolución histórica y desempeño efectivo” Revista de Ciencias Sociales 14, UNQ.

Armellino, M. (2007), “*Acción colectiva e historia. Notas para el estudio de la acción sindical de ATE (1976-2005)*”. 4 Jornadas de Jóvenes Investigadores, organizadas por el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), 19 al 21 de septiembre de 2007, Buenos Aires.

Barros, S. (2006), “Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista”, en *Estudios Sociales*, año XVI, n° 30, primer semestre, Santa Fé.

Beck, U. (2002), *Libertad o capitalismo*, Paidós, Barcelona.

Beck, U. (2004), *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*, Paidós, Barcelona.

Biglieri, P. y Perelló, G. (2007), *En el nombre del Pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*. Editorial de la Universidad de San Martín, Buenos Aires.

Delamata, G. (2004). Los barrios desbordados. Las organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires. Buenos Aires: Libros del Rojas.

Delamata, G. (Comp.) (2005). Ciudadanía y territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales. Buenos Aires, Argentina: Espacio.

De La Garza, E. (1997), "Trabajo y Mundos de Vida" en H. Zelman (coord.) *Subjetividad: Umbrales del Pensamiento Social*, Anthropos, Madrid.

De La Garza, E. (2001) "La epistemología crítica y el concepto de configuración" en *Revista Mexicana de Sociología* N°1/2001, pp. 109-127.

De Piero, S. (2016). El Estado como promotor de la participación comunitaria: representaciones y prácticas en tensión en los Centros Integradores Comunitarios (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina Disponible en RIDAA Repositorio Institucional de Acceso Abierto <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/190> .

Germani, G. (1978/2003). Autoritarismo, fascismo y populismo nacional. Buenos Aires, Argentina: Temas Grupo Editorial.

Germani, G. (1962), Política y sociedad en una época de transición, Paidós, Buenos Aires.

Germani, G. (1973), "El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos", en Desarrollo Económico N° 51, Vol 13, Buenos Aires.

Gradin, A. (2013) *El proceso de integración política de los movimientos de trabajadores desocupados a la gestión del Estado en la Argentina kirchnerista*. Tesis de Maestría, FLACSO.

Gurrera, M. S. (2005), "La redefinición del conflicto social. La conformación de la Central de Trabajadores Argentinos", en Delamata Gabriela, *Ciudadanía y Territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales*, Editorial Espacio, Buenos Aires.

Jenkins, C. (1994), "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales". En: *Zona Abierta*, N° 69, Madrid, pp. 5-48.

Lozano, J. I. (2016). Los movimientos sociales en el 'retorno' del Estado. Consideraciones sobre experiencias de participación en el diseño e implementación de políticas públicas en la gestión estatal de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Universitas Humanística*, 82, 163-187. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.msre>

Manzano, V. (2008). Del desocupado como actor colectivo a la trama política de la desocupación: antropología de campos de fuerzas sociales. En M. C. Cravino (Comp.) *Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires* (pp 101-134). Buenos Aires: UNGS.

Marifil, Sara Elena (2015) *Militancia y acción política de los movimientos sociales en el Estado*. Revista *Identidades*. Núm. 8, Año 5 Junio 2015 pp. 226-238 ISSN 2250-5369

Massetti, A. (2009). Cuando los movimientos sociales se institucionalizan: crónica sobre la experiencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En Delamata, G. (Comp.), *Las transformaciones de la ciudadanía en las movilizaciones sociales de la Argentina contemporánea* (pp. 205-236). Buenos Aires: Miño y Dávila.

McAdam, D., McCarthy J. y Zald M. [1996] (1999) "Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales" en ídem *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Ediciones ISTMO, Madrid, páginas 21-46.

Melucci, A. (1994), "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales" en *Zona-Abierta N° 69*, Madrid.

Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires, Argentina: Gorla.

Moscovich, L. (2013). *Gobernadores versus organizaciones: apoyos federales, política provincial y protesta*. Revista SAAP, Vol. 7, N° 1, mayo 2013, 131-159.

Munck, G. (1995), "Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales", en *Revista Mexicana de Sociología* N° 3, pp. 17-39.

Natalucci, A. y Schuttenberg M. (2010). *La construcción de las Ciencias Sociales en torno a la dinámica post 2003. Un estado del arte de los estudios sobre movimientismo e identidades nacional populares*. En *II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. "Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social: Escenarios de disputa"*. Universidad Nacional de Córdoba, 18 al 20 de noviembre de 2010.

Natalucci, A. (2010), "Aportes para la discusión sobre la autonomía o heteronomía de las organizaciones sociales. La experiencia del Movimiento de Barrios de Pie, 2002-2008" en *Revista Lavlaboratorio. Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, año XI, N° 23: "La Protesta Social hoy", Buenos Aires.

Perelmiter, Luisina (2012) Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado. Argentina (2003-2008) Revista “Estudios Sociológicos” Vol. 30, No. 89 (mayo-agosto, 2012), pp. 431-458. El Colegio, Mexico.

Pereyra, S., Pérez, G. y Schuster, F. L. (Eds.), (2008). La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados después de 2001. La Plata, Argentina: Ediciones Al Margen.

Pereyra, S. (2010) Protesta social y espacio público: un balance crítico. Revista Ensemble. Año 3 Numero 1. <http://ensemble.educ.ar/?p=27&numero=7>

Pérez, G. (2007). Exceso y defecto. Acerca del concepto de movilización de Gino Germani. En A. Massetti y E. Villanueva Comps.). Los movimientos sociales y la acción colectiva (pp. 42-51). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Pérez, G. y Natalucci, A. (2010, abril). Reflexiones en torno a la matriz movimentista de acción colectiva en Argentina. La experiencia del espacio militante kirchnerista. Salamanca, España. Revista América Latina Hoy, 54, 97-112.

Pérez, G. (2005), “Pálido fuego: Hannah Arendt y la declinación de la figura del trabajador en las sociedades contemporáneas. Apuntes sobre los piqueteros en Argentina”, en Naishtat, F., Schuster, F., Nardacchione, G., Pereyra, S. (comps.), Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en Argentina contemporánea, Prometeo, Buenos Aires.

Pérez, G. (2007a), “Participación, cambio social y régimen político. Apuntes sobre dos ciclos de movilización”, en Rinesi, E., Nardacchione, G. y Vommaro, G. (comps.): Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente, Prometeo – UNGS, Buenos Aires.

Pérez, G. (2007b), “Exceso y defecto. Acerca del concepto de movilización de Gino Germani”, en Massetti, A. y Villanueva, E. (comps.), Los movimientos sociales y la acción colectiva, Prometeo, Buenos Aires.

Pérez, G. (2010), “El malestar en el concepto. Ejes de un debate teórico acerca de los movimientos sociales en Latinoamérica”, en Massetti, A. (comp.): Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario, Nueva Trilce, Buenos Aires.

Pérez, G., Natalucci, A. (2010) “Reflexiones en torno a la matriz movimentista de acción colectiva en Argentina. La experiencia del espacio militante kirchnerista”, en Revista América Latina Hoy, Instituto Interuniversitario de Iberoamérica y Ediciones Universidad de Salamanca, número 54, abril de 2010.

Quirós, J. (2011). El porqué de los que van: peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (Una antropología de la política vivida). Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Retamozo, M. (2009), “[Las Demandas Sociales y el Estudio de los Movimientos Sociales](#)”, en [Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, N° 35](#).

Rinesi, E. y Vommaro, G. (2007) “Notas sobre la democracia, la representación y algunos problemas conexos” en Rinesi, E., Nardacchione G. y Vommaro, G. Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente, Prometeo, Buenos Aires.

Rubio García, Ana (2004) “Perspectivas teóricas en el estudio de los movimientos sociales” Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Núm. 3.

Schuster, F. L. y Pereyra, S. (2001). La protesta social en la Argentina democrática. Balance y perspectivas de una forma de acción política. En Giarracca, N. y Bidaseca, K. (Comps.). La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país (pp. 42-63). Buenos Aires, Argentina: Alianza.

Schuster, Federico, Germán J. Pérez et. al. (2002), La trama de la crisis. Modos y formas de la protesta social a partir de los acontecimientos de diciembre de 2001, Buenos Aires, Informe de Coyuntura N° 3 del Instituto Gino Germani.

Schuster, F. L. (2005), “Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva”, en Naishtat, F., Schuster, F., Nardacchione, G., Pereyra, S., comps, Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en Argentina contemporánea, Prometeo, Buenos Aires.

Schuttenberg, M. (2013) “Calibrando los lentes teóricos. Operacionalización y estrategias metodológicas para el análisis de las “identidades nacional populares”, en Revista Polis, Universidad Bolivariana de Chile.

Schuttenberg, M. y Natalucci, A. (2013) Pensar el kirchnerismo: un estado del arte de los estudios sobre movimentismo e identidades nacional-populares, en Martín, Retamozo;

Mauricio, Schuttenberg y Aníbal, Viguera (compiladores) (2013), *Peronismos, izquierdas y organizaciones populares. Movimientos e identidades políticas en la Argentina contemporánea*. EDULP

Sidicaro, R. (2003), “Consideraciones sociológicas sobre la Argentina en la Segunda Modernidad”, en *Estudios sociales*, N.24, primer semestre.

Smulovitz, C. (2003). Consejos consultivos municipales del plan jefes y jefas de hogar. Una discusión sobre su desempeño. Informe no publicado de consultoría preparado para el World Bank. Proyecto Evaluation of the Municipal Consultative Councils in the Jefes de Hogar Program.

Svampa, M. (2005). La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Buenos Aires, Argentina: Taurus.

Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Tarrés M. L. (1992), “Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva”, en *Estudios Sociológicos*, Volumen 10, N° 30, Septiembre-diciembre.

Tarrow, S. (1997), Poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y política, Alianza, Madrid.

Tarrow, S. (1999) “Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales” en Mc Adam, Doug, Mc Carty, John, y Zald, Mayer, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, España.

Tavano Carolina Sofía (2016) Movimientos sociales y kirchnerismo: el caso de la Organización Barrial Tupac Amaru (2003-2015) Revista Sudamérica | N°5 – 2016. Mar del Plata, Argentina

Tilly, C. (1978), *From Mobilization to Revolution*, McGraw-Hill Publishing Company.

Tilly, C. (1998), “Conflicto político y cambio social”, en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (Ed.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Trotta, Madrid.

Thompson, E. P. (1984). La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases. En *Tradición, revuelta y conciencia de clases* (pp. 13-59). Madrid: Crítica.

Touraine, A. (1991), *Los Movimientos Sociales*, Editorial Almagesto, México.

Torres Carrillo, A. (2006), “Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Vol 4 N° 2, Universidad de Manizales, Colombia.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Carolina Sofía Tavano CONICET / UNMdP

Mesa 8. Mutaciones políticas de los movimientos sociales y la acción colectiva.

Título

Reflexiones teóricas para abordar las militancias de hijos de víctimas del terrorismo de estado durante la última dictadura militar en Argentina.

Resumen

Durante la última década en la Argentina han cobrado visibilidad en la esfera pública un conjunto de actores: varios/as jóvenes hijos/as de víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar en Argentina, quienes además de compartir esta condición de parentesco, han decidido iniciar una carrera política. Desde el surgimiento de las agrupaciones de H.I.J.O.S. a mediados de los noventa, estos/as jóvenes han logrado consolidarse como un actor más dentro del movimiento de derechos humanos (que para ese entonces contaba con una vasta trayectoria) adquiriendo un creciente protagonismo. En los años recientes, algunas de sus militancias políticas individuales se han reconvertido en otros espacios de participación: con más fuerza desde el año 2004, muchos de ellos han logrado ocupar diversos cargos políticos, tanto en organizaciones sociales, político-partidarias como en la función pública.

Al margen de la especificidad de las biografías y trayectorias individuales, consideramos que la irrupción en la escena pública y política post 2003 de los “hijos” no puede comprenderse sino a partir de la conjunción de múltiples factores: individuales, grupales y más ampliamente relativos al contexto sociopolítico. En líneas generales, la propuesta de este trabajo es problematizar la utilidad de las teorías que han hegemonizado el campo de estudio sobre movimientos sociales para analizar este caso, dando paso luego a una

reflexión acerca de la pertinencia de la sociología del activismo militante para abordar las militancias de los “hijos” de manera más compleja.

1. Introducción. *Hijos*: un nuevo actor político en escena

Durante la última década en la Argentina ha cobrado visibilidad en la escena pública un conjunto de actores: se trata de varios/as jóvenes hijos/as de víctimas del terrorismo de estado durante la última dictadura militar en Argentina (*hijos* de aquí en adelante), quienes además de compartir esta condición de parentesco, han decidido iniciar una carrera política. Desde el surgimiento de las agrupaciones de H.I.J.O.S.²⁶¹ A mediados de los noventa, estos/as jóvenes han logrado consolidarse como un actor más dentro del movimiento de derechos humanos (que para ese entonces contaba con una vasta trayectoria) adquiriendo un creciente protagonismo. En los años recientes, algunas de sus militancias políticas individuales se han reconvertido en otros espacios de participación: con más fuerza desde el año 2004, muchos de ellos han logrado ocupar diversos cargos políticos, tanto en organizaciones sociales, político-partidarias como en la función pública²⁶².

Al margen de la especificidad de las biografías y trayectorias individuales, la irrupción en la escena pública y política post 2003 de los *hijos* no puede comprenderse sino a partir de la conjunción de múltiples factores: individuales, grupales y más ampliamente relativos al contexto sociopolítico.

En líneas generales, la propuesta de este trabajo es problematizar la utilidad de las teorías que han hegemonizado el campo de estudio sobre movimientos sociales para analizar este caso, dando paso luego a una reflexión acerca de la pertinencia de la sociología del *activismo militante* para abordar las militancias de *hijos* de manera más compleja.

²⁶¹ H.I.J.O.S. “Hijas e Hijos por la Identidad y la justicia, contra el olvido y el silencio” es el nombre de la agrupación fundada desde mediados de la década de 1990 en diferentes lugares del país, por hijos de víctimas del terrorismo de estado durante la última dictadura militar.

²⁶² Entre las carreras políticas más destacadas se encuentran la de: Juan M. Abal Medina (fue Jefe de Gabinete de Ministros hasta 2013 y es Senador Nacional), Juan Cabandié (Diputado Nacional por la Pcia. de BsAs -FPV-), Eduardo De Pedro (fue secretario general de la Presidencia y es Diputado Nacional por la Pcia. De Bs.As. -FPV-), Victoria Donda (Diputada Nacional por la Pcia. de Bs.As. -FAP-), Ernesto Espeche (fue Director de Radio Nacional hasta el 2016), Martín Fresneda (fue Secretario de Derechos Humanos de Nación), Andrés La Blunda Fontana (fue coordinador Federal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social -INAES-), Victoria Montenegro (titular del Consejo Nacional de las Mujeres y Diputada Nacional electa por Capital Federal -FPV-), Fernanda Raverta (fue Diputada pcial. de Bs.As y actual Diputada Nacional por la Pcia. de Bs.As. -FPV), Mariano Recalde (fue Presidente de Aerolíneas Argentinas 2009-2015), Eduardo Toniolli (fue diputado pcial. en Santa Fe y actual concejal de la ciudad de Rosario), entre otros.

Por tratarse de un trabajo exploratorio, el mismo se centrará en el debate teórico a partir de un análisis bibliográfico, aunque también se dará cuenta del caso que nos interesa abordar a partir del análisis de testimonios de *hijos* presentes en diversos archivos públicos²⁶³.

2. Estado de la cuestión: abordajes teóricos de las militancias de *hijos*

Las investigaciones que han abordado las militancias de *hijos* como problema sociológico, lo han hecho tomando como objeto la agrupación que originalmente ha nucleado a gran parte de ellos: H.I.J.O.S. Las diversas fuentes (testimoniales y académicas) que dan cuenta del origen de la agrupación, hacen referencia a la importancia de este espacio, en tanto representó en muchos casos el primer acercamiento a la militancia política de sus integrantes. Por este motivo, consideramos que estos trabajos se vuelven un antecedente fundamental para aproximarnos a sus trayectorias y experiencias militantes.

Los trabajos sobre *hijos* y su accionar político, antes que brindarnos certezas nos muestran cómo sus prácticas y su(s) identidad(es) se ven atravesadas por múltiples debates en constante tensión, vinculados a la definición de quiénes son las “víctimas” del terrorismo de Estado, cuál es el lugar que debe tener la segunda generación a la hora de expedirse en cuestiones vinculadas al pasado, la construcción de memoria (la resignificación de la lucha de sus padres), la legitimidad de su palabra en materia de DDHH y Justicia, etc.

Los primeros trabajos relevantes que se han ocupado de este caso son los de Bonaldi (2006) y Sempol (2006); mientras que Bonaldi estudió el origen y la trayectoria de la agrupación H.I.J.O.S. Capital, Sempol tomó el caso de la agrupación HIJOS en Uruguay (que posee numerosas simetrías e incluso vinculaciones con el caso argentino). Ambos autores dan cuenta del proceso de formación de dichas agrupaciones, los dilemas en torno a los “orígenes” de los miembros (el tipo de vinculación con víctimas del terrorismo de estado, y en relación a esto los debates en relación a la definición de `víctimas`), la definición de sus objetivos y repertorio de acciones, la construcción identitaria a nivel personal y colectiva, y en paralelo, analizan la relación de las agrupaciones con el movimiento de derechos humanos en general y con los sucesivos gobiernos. En ambos trabajos se pone de manifiesto cómo la memoria y la

²⁶³ Principalmente se trabajó a partir de los testimonios de Andrés Lablunda Fontana (web de Abuelas de Plaza de Mayo, 2016); y los testimonios del Archivo Oral de Memoria Abierta de: Virginia Croatto (2001), Eduardo de Pedro (2002), Eduardo Toniolli (2011), Carlos E. Espeche (2013).

significación de la militancia de sus padres en los setenta, subyace a la construcción de sus propias identidades y a la definición de los objetivos políticos como colectivo.

Más recientemente, Alonso (2009) estudió el caso de la agrupación HIJOS Santa Fé, observando con más detalle la relación con el Estado. La mirada del autor es en clave de cooptación, en tanto entiende la incorporación de demandas (a través de su “normalización” e “institucionalización”) del movimiento de derechos humanos al Estado como un signo de debilitamiento. A partir del estudio de las “escenificaciones” de la memoria, Alonso se propone identificar los nuevos componentes de un proceso de implicación del Estado en la producción y circulación de memorias sobre la represión. En este sentido, el balance de la última década en la provincia de Santa Fe mostraría una suerte de “estatización de la memoria”, mediante la progresiva inclusión de cuestiones relativas a los recordatorios del terror de Estado en las agendas oficiales, reemplazando las convocatorias antes “autónomas y contestatarias” del movimiento por los derechos humanos.

Por último, Cueto Rúa (2010a, 2010b) estudió en profundidad el caso de la agrupación HIJOS regional La Plata. A partir de un extenso trabajo etnográfico, el autor da cuenta del proceso de constitución de la agrupación y su trayectoria, teniendo en cuenta la organización en torno a la especificidad de unas demandas, pero también observando los lazos sociales y afectivos que permitieron la creación de un colectivo, a la vez que la reconstrucción de su pasado habilitó la (re)construcción de una identidad común. Cueto Rúa observa cómo las acciones organizadas por la agrupación tenían en última instancia el propósito de inscribirse en la lucha por los sentidos del pasado y el lugar de sus padres en la memoria colectiva, distanciándose de algunas posiciones tomadas por el movimiento de derechos humanos como también de los sentidos propuestos por la “memoria oficial” de los ochenta y noventa.

3. Potencialidades y limitaciones de las teorías clásicas sobre movimientos sociales

Tanto los trabajos disponibles específicos sobre el caso de H.I.J.O.S., como los de otras organizaciones que conforman el movimiento de DDHH en Argentina, han priorizado los abordajes tradicionales de la acción colectiva. Si bien las primeras teorías que se consagraron como “clásicas” datan de la primera mitad de SXX, la emergencia significativa de nuevos actores colectivos y la proliferación de manifestaciones que tuvieron lugar hacia la década de 1970 en los “países centrales”, habilitan el desarrollo de dos grandes paradigmas teóricos que

a partir de ese momento estructuraron el campo de estudio acerca de movimientos sociales (MSO) por varias décadas.

Por un lado, en Europa continental surgió la teoría de los “nuevos movimientos sociales” (NMS) que los presenta como emergentes de una transformación sistémica del capitalismo postindustrial, centrando su análisis en los aspectos simbólicos y culturales así como también en la construcción de identidades colectivas (Melucci,1976; Touraine,1987; Pizzorno,1994).

Por otro lado, en el contexto anglosajón tuvo fuerte aceptación un enfoque racionalista (Jenkins, 1994; Cohen 1985), que se centró no tanto en el surgimiento de los MSO como sí en los recursos puestos en juego, la organización y las oportunidades que hacen posible a la movilización. En esta línea, cobró relevancia la teoría de la “movilización de recursos” (Obershall,1973; Mc. Carthy y Zald, 1987) que reconoce en los movimientos a nuevos actores que compiten por el poder y la influencia con los actores clásicos, en una época de expansión del pluralismo democrático, siendo, en este caso, la noción de estrategia el concepto central para pensar los MSO. Por otro lado, la teoría de los “procesos políticos” (Tilly, 1995; Tarrow,1997) se centra en analizar la relación entre MSO y política institucionalizada, al explicar el surgimiento de los mismos a partir de cambios en la estructura institucional o en las relaciones informales de poder en un sistema político nacional.

Hacia finales de la década de 1980-principios de 1990, algunos de los autores que adscribían a las teorías mencionadas previamente se abocaron a desarrollar una articulación de paradigmas que permitiera encontrar un nivel intermedio para el estudio de la acción colectiva, poniendo en juego los aspectos organizativos y estructurales, como también los elementos psicosociales, que facilitaran el abordaje de los MSO con una mayor complejidad analítica. Con este objetivo surgen los llamados enfoques “sintéticos” (McAdam, McCarthy Y Zald, 1999), cuyo análisis se estructura en torno a tres dimensiones fundamentales: la estructura de oportunidades políticas; la estructuras de organización y movilización y los procesos enmarcadores (procesos colectivos de atribución e interpretación). A su vez, esta última dimensión será desarrollada con más énfasis por las teorías “constructivistas”, que se proponen pensar los “marcos” de la acción colectiva reponiendo la dimensión cultural y cognitiva para pensar las motivaciones de la acción. (Snow et. al.,1986; Snow y Benford, 1988; Gamson,1992)

Estos enfoques teóricos se desarrollaron y cobraron relevancia en el contexto europeo y norteamericano, dando cuenta fundamentalmente de las problemáticas propias de los países “centrales”, por lo que resultan muchas veces insuficientes a la hora de analizar algunos fenómenos de contextos geográfica y socialmente lejanos.

Siguiendo a De Sousa Santos (2001), tanto las teorías racionalistas como las de NMS presentaban limitaciones para pensar la especificidad de los casos latinoamericanos: por un lado, existen diferencias significativas en términos de objetivos, ideología y la base social entre los MSO de los países centrales y los de América Latina. Por otro lado, pensando la proliferación de los NMS en los países centrales ligados a las nuevas identidades colectivas (movimientos feministas, ambientalistas, juveniles, etc.), en América Latina también surgen pero su diferenciación no es tan clara, en tanto conviven con otras formas de movilización y a la vez sus causas son incorporadas por movimientos heterogéneos. Por último, en América Latina la dimensión institucional cobra una importancia mayor (la relación entre MSO y la democracia representativa, las alianzas y conversiones en partidos políticos).

Como contrapeso de esta mirada enfocada en el “Primer mundo”, hacia finales del SXX se comenzó a pensar un cambio en la movilización social en el contexto latinoamericano que ha dado lugar al desarrollo de diversos enfoques teóricos propios de la región (aunque también nutridos de algunas herramientas conceptuales y metodológicas provenientes de aquellas teorías clásicas).

Los diferentes trabajos que se produjeron en este campo entre finales de la década de 1990 y principios de los 2000 se articulan bajo una mirada similar de los fenómenos colectivos, analizando el delineamiento de la acción política en base a algunos ejes específicos: la demanda de autonomía política, la territorialización del conflicto, la democratización social, la reconstrucción de la economía nacional y su reinserción, y la reformulación de la idea de modernidad (Garretón, 2002; Zibechi, 2003).

4. Nuevas teorías para nuevos objetos

A pesar de la consagración y continuidad de aquellos grandes paradigmas teóricos para pensar los MSO, las ciencias sociales no han dejado de buscar nuevos abordajes teóricos y metodológicos que permitan sintetizar o compensar elementos presentes en los trabajos previos, para así comprender con mayor complejidad los fenómenos contemporáneos.

En el marco de esa búsqueda, desde finales de la década de 1990 algunos científicos sociales (principalmente de origen francés) han desarrollado sus investigaciones de manera interdisciplinaria confluyendo en lo que hoy se denomina **sociología del activismo o del compromiso militante** (Vázquez, 2012). Este enfoque, que nuclea las también denominadas teorías del activismo militante o análisis procesual de la participación y compromiso político²⁶⁴, toma como objeto de estudio privilegiado las carreras militantes, reuniendo una serie de trabajos que comparten el intento por articular la dimensión individual y social, a partir de estrategias metodológicas que permitan aprehender las variaciones temporales. La principal preocupación de estas teorías es abordar de manera comprensiva la militancia en tanto actividad individual social y dinámica. (Fillieule, 2015)

Para comprender el surgimiento de este enfoque (de alguna manera también “sintético”) resulta útil el trabajo de Pudal (2011), quien analiza las transformaciones en las configuraciones de la militancia desde la segunda mitad del SXX. Este autor identifica ya en los primeros años de SXXI una transformación en los compromisos y la participación política, que incita a pensar cierta “crisis del activismo” o la generalización de una “militancia distanciada”. Estos cambios habrían dado lugar a una nueva configuración militante, para la cual se asocia una tendencia teórico-analítica que intenta sintetizar tanto los aportes de la “sociología de las carreras” norteamericana, de las trayectorias biográficas (Bourdieu) para dar cuenta de las lógicas sociales y personales del compromiso, y recurriendo también a esquemas de análisis provenientes de la sociología de los movimientos sociales estadounidenses, en el marco de estudios preocupados por la construcción social de las causas y la historia social de los grupos en movimiento.

Los principales objetivos que guían las investigaciones más destacadas enmarcadas en esta corriente son: explicar los cambios y continuidades en las militancias a lo largo del tiempo (Pudal, 2011); analizar las formas de participación durables en acciones colectivas vinculadas a la defensa de una causa (Sawicki y Siméant, 2009); y proponen llevar adelante un análisis comprensivo de las razones para actuar propuestas por los individuos, junto a la objetivación de las posiciones sucesivamente ocupadas por ellos. (Fillieule, 2015)

²⁶⁴ Este enfoque reúne una serie de trabajos y desarrollos teóricos que, a pesar de sus diferentes matices, comparten el núcleo fundamental de su propuesta teórico-metodológica; por razones prácticas, nos referiremos a este corpus de trabajos como “Sociología del activismo militante”.

Desde otra perspectiva no muy alejada a la anterior, se ha propuesto sintetizar algunos elementos del *frame analysis* pero desde un enfoque **pragmatista**, intentando dar cuenta de los procesos de enmarcamiento a través de la presentación pública de las razones y modalidades de la acción colectiva, centrándose en las configuraciones públicas del discurso y de prácticas, que se conforman a partir de las gramáticas de la vida pública. (Cefaï y Trom, 2001)

Cefaï propone dos desplazamientos en el análisis de las movilizaciones colectivas: por un lado, recuperar la noción de *experiencia* (propia de las tradiciones fenomenológica y hermenéutica) afirmando que para entender lo que sucede en una movilización colectiva es necesario investigar sobre los contextos de experiencia de los actores. Y por otro lado, más que enfocarse en los MSO aspirando al estatus de sujetos colectivos, propone desplazar la atención hacia *situaciones problemáticas*, en tanto al intentar “definirlas y controlarlas, diferentes actores se movilizan, entran en relaciones complejas de cooperación y de conflicto y configuran arenas públicas focalizadas en problemas públicos“ (Cefaï, 2011:138)

Aquí se vuelve relevante comprender los motivos de la participación a partir de las declaraciones o asunciones de intención públicas, reivindicándolas también como maneras de producir lo colectivo, de formular causas y de activar problemas públicos. A su vez, los procesos de enmarcamiento que son propios de un MSO o grupo surgen de la tensión entre las experiencias subjetivas, la interacción y las causas públicas:

Dichos procesos profundizan los alineamientos de actores entre ellos y con sus organizaciones en oposición a sus adversarios, pero introduciendo estas interacciones estratégicas en conformidad con las gramáticas de la vida pública. (Cefaï y Trom, 2001:33)

Desde esta perspectiva se intenta poner en relación las acciones estratégicas y discursivas de los MSO, dando cuenta de su dimensión simbólica y expresiva, articuladas en el espacio público y en interacción con múltiples actores.

En líneas generales, los trabajos de esta nueva escuela francesa recuperan elementos de teorías anteriores, complejizando su articulación:

a. Dan cuenta de la **tensión individuo-sociedad**, al analizar las carreras militantes desde un enfoque biográfico, pero planteando los aprendizajes individuales en el marco de la

experiencia social de los grupos, en sintonía con las transformaciones que tienen lugar en ambas escalas (salidas, desafiliaciones o reconversiones, desplazamientos, recambios generacionales, nuevas causas militantes, etc.). A su vez, se analizan las causas como construcciones sociales producto de la interacción de sujetos y la articulación con contextos sociopolíticos o ciclos históricos particulares.

b. Tienen en cuenta la **multi-posicionalidad** de los actores como factor clave para comprender las variaciones en los compromisos militantes.

c. Reponen la **temporalidad** en el análisis, considerando fundamental la mirada diacrónica del activismo de individuos, grupos y cohortes, a partir de un análisis biográfico en relación con las condiciones del contexto político. (Vázquez, 2012)

d. Tienen en cuenta desde una perspectiva subjetiva los factores **afectivos, emocionales y sentimentales** que se ponen en juego en la militancia y la participación política en general, atendiendo a los procesos de socialización, construcción identitaria, las causas y motivos que movilizan a los individuos y sus transformaciones a lo largo del tiempo. (Fillieule y Tartakowsky, 2015)

Antes de avanzar con el análisis del caso propuesto, cabe mencionar que existen pocos antecedentes en la región que compartan esta perspectiva teórica, pudiéndose mencionar los trabajos realizados en Argentina por M. Vázquez (2012) que toma el caso de las militancias juveniles en los movimientos de desocupados; V. Vecchioli (2016) en relación al movimiento de Derechos Humanos y el activismo profesional/jurídico; y en Chile, el estudio realizado por M. Guerrero (2014), quien analiza las militancias en el movimiento de DDHH a partir de esta perspectiva.

A continuación, nos centraremos en pensar los aportes de la sociología del activismo militante para estudiar el caso presentado en un comienzo: la militancia de *hijos*.

5. La articulación de múltiples escalas de análisis

La tensión entre lo micro y lo macro, la agencia y la estructura, el individuo y lo colectivo, son dualidades que han atravesado los debates sociológicos desde sus inicios. Las teorías sobre MSO transitan esta tensión continuamente y, como ocurre con otras discusiones sociológicas, la mayoría de los enfoques se distribuyen entre un polo y el otro; en

consecuencia, enfatizar una de las dimensiones trae aparejadas ventajas y también limitaciones.

La sociología del activismo militante, retomando alguno de los planteos ya instaurados por las corrientes constructivistas y la teoría de las redes, continúa su crítica a la visión sustancialista de los colectivos como unidades indivisas, presente en los enfoques más racionalistas. Los primeros fundamentos teóricos se retrotraen a los trabajos de Bourdieu (2005) quien postula la opción de estudiar los compromisos militantes superando esa reificación de los colectivos, comprendiendo la unidad del grupo como resultado de un trabajo de: unidad simbólica, trabajo de representación política y agregación/desagregación política (Bourdieu, 2005).

Las investigaciones más contemporáneas plantean la ruptura de esquemas tradicionales de militancia: cada vez es menos frecuente identificar sujetos militantes con identidades fijas, homogéneas, reconociendo que se estaría dando paso a un tipo de militancia más individual, multi-posicional, movilizadora por diversas causas sociales y enmarcadas en contextos específicos. (Pudal, 2011) Esta reconfiguración de los sujetos militantes y la heterogeneidad y “fluidez” de los colectivos, plantea la necesidad de abordarlos desde un enfoque metodológico más individualista, biográfico, diacrónico, pero sin dejar de reponer los contextos y causas comunes que articulan una relación dialéctica entre los individuos y lo social.

En este sentido, Cefaï destaca el aporte del análisis de redes para abordar la cuestión de la multiposicionalidad, central para comprender la circulación de personas entre diferentes posiciones y espacios:

Este análisis permite mostrar los anclajes de una organización en redes familiares, tribales o profesionales, a veces territorializadas (...). El espectro de los compromisos públicos de los activistas en múltiples compromisos es a menudo lo que permite el pluralismo de perspectivas en una organización, su apertura a ideas que vienen del exterior y su capacidad para innovar más allá de la simple reproducción. Pero también sucede que esta sea la fuente de “conflictos de roles” en un individuo. (2011:158)

Para estudiar el caso propuesto, resulta particularmente fructífero poder dar cuenta tanto de las trayectorias y motivaciones individuales, como de los múltiples espacios colectivos de participación (organizaciones de DDHH, partidos políticos, etc.). Retomando la inquietud que

Guerrero (2014) plantea para el caso chileno, el análisis de las militancias en el campo de los DDHH requiere la atención tanto de las biografías sociales y políticas de los agentes en general y de los grupos dirigentes en particular, como su movimiento al interior del campo de los derechos humanos, las redes en las cuales se insertan y los contextos estructurales más amplios.

A nivel individual, se vuelve fundamental aproximarse a la construcción auto-biográfica que hacen los propios actores, el reconocimiento de hitos que estructuran su historia, la relevancia que en ella cobran los afectos y vínculos familiares (presentes o ausentes), el desarrollo de su vida cotidiana en un contexto histórico particular (a veces marcado por el exilio, la clandestinidad); todos estos factores permiten dar cuenta del lazo visiblemente estrecho entre vida cotidiana y política a lo largo de sus experiencias.

Por otra parte, es también imprescindible entender la formación y trayectoria de colectivos específicos constituidos por *hijos*, o su inserción en otros espacios políticos ya existentes, pero que han logrado recoger sus demandas e intereses. Las motivaciones y demandas de *hijos* son en gran medida compartidas y construidas colectivamente: hay una historia, sentimientos y vivencias comunes, que dan lugar a la construcción de un vínculo “fraternal” entre ellos. La militancia en estos espacios colectivos excede el objetivo político: la participación en una red de relaciones cumple al mismo tiempo otras funciones (terapéuticas, afectivas, etc.). También es de manera colectiva que se presentan públicamente y en tanto actor colectivo comienzan a cobrar un peso cada vez más relevante en la arena pública, incidiendo en el nivel de compromiso de los agentes.

Al mismo tiempo, por la “fluidez” que caracteriza las trayectorias militantes de los *hijos*, se vuelve relevante pensar sus compromisos en torno a una causa común, más que a un espacio de participación en particular. De acuerdo a los testimonios que comenzamos a analizar, es posible ver en la mayoría de los casos que la única constante en las trayectorias militantes de *hijos* es su compromiso por la demanda de “Verdad, Memoria y Justicia”, compartido por el movimiento de DDHH. Ya sea por el cambio en las concepciones personales en torno a la política partidaria, las transformaciones del contexto político nacional, etc. Muchos hijos han reconvertido su militancia desde el movimiento de DDHH (en sus diversos organismos) hacia organizaciones sociales, sindicales o partidos políticos; han atravesado momentos alejados de la militancia, han mutado en sus modalidades de participación, entre otras variaciones de acuerdo a los casos.

6. Temporalidades (biografías, generaciones, ciclos políticos)

Como esbozamos anteriormente, la sociología del activismo militante repone la dimensión temporal en el análisis, al pretender abordar las trayectorias individuales de manera diacrónica y poniéndolas en relación con grupos generacionales y ciclos políticos:

... al momento de la investigación (el periodo de la observación) le corresponde una multiplicidad de tiempos biográficos (en función de la edad, del momento del compromiso y de su duración), tiempos generacionales e históricos (efecto de periodo) que es necesario discernir. (Fillieule, 2015:200)

En relación a los tiempos **biográficos**, algunos autores proponer observar las *carreras militantes* para dar cuenta del compromiso como trayectorias complejas, no lineales, permitiendo:

... poner en práctica una concepción de la militancia como proceso, o dicho de otro modo, trabajar conjuntamente las cuestiones de las predisposiciones a la militancia, del paso a la acción, de las formas asumidas, diferenciadas y variables, en el tiempo que adopta el compromiso, de la multiplicidad de los compromisos a lo largo del ciclo de vida -desvinculación(es) y desplazamientos de un colectivo al otro, de un tipo de militancia a otro- y de la contracción o extensión de los compromisos. (Fillieule, 2015:200)

Sin embargo el enfoque no es netamente individualista: el análisis en términos de carrera apela a la articulación de las trayectorias individuales en los **contextos** en las cuales se desarrollan.

La incorporación de la variable tiempo permite, en primer lugar, comprender el origen y desarrollo del compromiso político en la vida de una persona, es decir, cómo se pasa de una adhesión más o menos frágil a la conversión en referente y portavoz del grupo. Ahora bien, no es posible comprender el activismo desde un punto de vista solipsista puesto que la experiencia personal se enmarca en procesos colectivos. (Vázquez, 2012:53)

Esto implica poner en relación tanto las propiedades genéricas de los individuos como las razones para actuar en las transformaciones del espacio en el cual se inscribe el compromiso (es decir, su imagen pública y su composición social y numérica, así como las evoluciones del conjunto de los movimientos sociales y de las mutaciones políticas). (Fillieule, 2015)

A su vez, los análisis **generacionales** terminan de complementar un enfoque articulado de las temporalidades de los compromisos militantes: el objeto de contemplar esta dimensión es poder dar cuenta de las historias de los propios colectivos donde se involucran los militantes, pero también las historias del entorno social compartidas. En este sentido, nos parece valiosa la noción de *generación* desarrollada por Manheim y recuperada por algunos investigadores argentinos, definiéndola no sólo como una cohorte de edad, sino como un rasgo que articula a un grupo de sujetos, el cual remite a un momento histórico de socialización particular y una causa o problema compartido en torno al cual se movilizan procesos de identificación.

... el vínculo generacional aparece y se constituye como efecto de un proceso de subjetivación, ligado con una vivencia común en torno a una experiencia de ruptura, a partir de la cual se crean mecanismos de identificación y reconocimiento en tanto parte constitutiva de un nosotros (Lewkowicz, 2004). En una palabra, una generación parece surgir a partir de una experiencia originaria, como punto en el que se constituye una nueva sensibilidad, un adoptar un lugar en una escena. (Vommaro, 2015:8)

También Varela, retomando a Manheim aludirá a lo generacional como algo que excede los tiempos biográficos-cronológicos, vinculándose en su lugar con “acontecimientos vitales” determinantes para la experiencia subjetiva: “Lo que comparte una generación no es solo la misma cantidad de tiempo, sino sobre todo la misma “calidad de tiempo” que le otorga un cambio de época y que modifica el horizonte de su practica.” (2014:232). Compartiendo este enfoque, M. Vázquez postulará la importancia de comprender las generaciones (como momentos en las formas de tramitar el compromiso político) para “entender el desarrollo de las carreras militantes, las cuales surgen, se recrean a lo largo del tiempo y finalizan (haciendo) comprensibles desplazamientos e itinerarios que, por fuera de este universo de relaciones y sentidos, podrían parecer in- comprensibles.” (2012:13)

En relación a las formas de militancia que presenta el caso de *hijos*, el enfoque biográfico permite echar luz sobre la perspectiva individual de los actores, aproximándose a sus experiencias subjetivas, procesos de significación, percepción, regímenes de afectividad y sensibilidad, que hacen a la construcción de su trayectoria.

Sin embargo, como recuerdan también las teorías del *frame analysis*, los marcos interpretativos son también sociales, en tanto se construyen, modifican y reproducen a través de la interacción. En este sentido, además de aproximarse a las experiencias colectivas propias de las organizaciones o espacios políticos que los nuclean, el enfoque generacional puede brindar otras herramientas analíticas que articulen las trayectorias biográficas y socio-históricas compartidas.

Comprender a los *hijos* como parte de una misma generación permite poner en juego no sólo el contexto histórico de socialización y los “hitos biográficos” o “acontecimientos vitales” compartidos, sino también problematizar las relaciones inter-generacionales. El lugar que representan las figuras paternas (muchos de ellos asesinados o desaparecidos) y la significación de sus militancias, constituye un tema de debate (interno y colectivo) cuyas interpretaciones han ido fluctuando de acuerdo al momento histórico, el contexto político o en relación a otros factores biográficos de los *hijos* (las edades, el grado de involucramiento en política, los diferentes espectros ideológicos, etc.); ineludiblemente la generación precedente constituye una referencia para sus propias causas políticas presentes (a través de la reivindicación, el cuestionamiento, etc.). Como también las relaciones con la generación de sus abuelos/as (quienes en muchos casos participan en organismos de DDHH) pueden resultar significativas para comprender las trayectorias militantes tanto en el propio movimiento de DDHH como en otros espacios de participación, alentando, desalentando, prohibiendo o incluso mediatizando la relación de los hijos con la generación “intermedia” ausente.

Por último, es fundamental reponer el contexto más amplio en el cual las militancias se despliegan. Existen varios trabajos en Argentina que han dado cuenta de la estrecha relación entre los cambios en el régimen político de gobierno (o los ciclos políticos) y las transformaciones en la movilización social, fundamentalmente a partir del período inaugurado con la crisis del modelo neoliberal hacia finales de los noventa y el tránsito hacia los gobiernos “kirchneristas”. (Pérez y Natalucci, 2010, 2012) Y particularmente, el movimiento de derechos humanos ha entablado un vínculo novedoso con la esfera estatal durante este período (aunque heterogéneo por la multiplicidad de organizaciones que lo componen) lo cual

ha motivado una serie de investigaciones que se han propuesto problematizarlo. En lo que refiere a las agrupaciones de H.I.J.O.S. no abundan este tipo de análisis, los cuales sí pueden encontrarse con mayor facilidad para el caso de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en el marco del movimiento de DDHH. (Andriotti Romanin, 2012a, 2012b y 2014; Barros, 2009; Braslavsky, 2009; Gasulla, 2012; Jelin, 2007; Montero, 2013; Morales, 2012; Retamozo, 2011; Romero, 2011)

7. Emociones, afectos y sentimientos

Otra de las dimensiones analíticas sobre las que se ha puesto foco recientemente, en parte como respuesta a las tendencias más racionalistas y estructuralistas para el abordaje de los movimientos sociales, la componen la dimensión emocional, afectiva y sentimental.

A partir de la revisión de los enfoques “culturalistas” de la acción colectiva (impulsadas en parte por el desarrollo de algunas vertientes de las teorías de NMS y las teorías feministas) comenzaron a desarrollarse perspectivas que proponen un regreso al enfoque microsociológico, para luego dar cuenta de las estructuras. (Jasper, 2012)

Algunos autores han intentado en este sentido profundizar la perspectiva del *frame analysis*, evitando simplificar los factores culturales entendidos como simples herramientas de los actores, sino reponiendo la dimensión afectiva, ética, moral, emotiva y relacional que influyen en los compromisos militantes y la participación en acciones colectivas. (Cefai y Trom, 2001)

En esta misma dirección, en Francia se desarrolló un programa de investigación emparentado con la “teoría de las redes” (que también discute las teorías racionalistas) impulsado por los trabajos de L. Boltanski y L. Thévenot (1991) y que tiene su eje en la “justificación en público”. El enfoque propuesto discute las nociones clásicas de racionalidad, planteando la existencia de racionalidades alternativas y también una multiplicidad de factores no-racionales que subyacen a la acción colectiva y la vida pública:

No hay un solo tipo de racionalidad ni un solo tipo de legitimidad en juego en una movilización colectiva, sino que una multiplicidad de regímenes de compromiso y de justificación que se combinan unos con otros. (...) Lo primero es la necesidad, que es no-racional, de dar sentido al vivir-juntos, lo que se traduce en objetivos afectivos,

identitarios y simbólicos, a través de los cuales nos constituimos como un sí mismo y organizamos nuestra vida colectiva. (Cefaï, 2011:139-40)

Se presenta como nodal la noción de “contextos de experiencia” de los actores, considerando fundamental en el proceso investigativo apoyarse en las categorías que organizan la experiencia de los actores y cuyos sentidos pueden variar de acuerdo a la situación en que se encuentren.

En la Argentina, desde hace ya algunos años ha comenzado a desarrollarse una línea de trabajo afín a estos enfoques, retomando la dimensión emocional y afectiva como central para pensar los procesos políticos. No casualmente, muchas de estas investigaciones tienen por objeto al movimiento de DDHH en Argentina u organizaciones y/o actores que forman parte del mismo (Jelin, 1995, 2007; Andriotti Romanin, 2012, 2014; Oberti, 2015).

En la mayoría de los testimonios que hemos podido analizar pertenecientes a *hijos* militantes, el componente afectivo/emotivo/sentimental aparece continuamente en la narración: por ejemplo la evocación continua a la figura de sus padres, tanto para reconstruir sus propias trayectorias militantes como para elaborar una justificación de las mismas, se encuentra siempre acompañada por valoraciones y significaciones que ponen de manifiesto emociones y sentimientos diversos. El sentimiento o la percepción de injusticia como fuente movilizadora fue explorado por los teóricos del *frame analysis* (Cefaï y Trom, 2001) y claramente se encuentra en la base compartida por las agrupaciones de familiares, sin ser H.I.J.O.S. la excepción; los lazos familiares y los afectos también intervienen marcadamente en los procesos de la militancia, influyendo en la toma de decisiones de manera más o menos explícita, o participando, cooperando directamente. Estas son simplemente algunas alusiones de lo que consideramos representa una extensa dimensión de análisis, que requerirá un mayor espacio de desarrollo a futuro.

8. Comentarios finales

En las diversas investigaciones que componen la “sociología del activismo militante” es posible identificar elementos teóricos de las clásicas teorías de los MSO puestos en relación y complejizados, fundamentalmente en lo que refiere a la escala y temporalidad de análisis. Este giro teórico viene sin lugar a dudas a acompañar un cambio en los objetos/sujetos de estudio, los cuales plantean nuevos interrogantes y despiertan nuevas vías de análisis, no por

esto invalidando (o al menos no completamente) las teorías “clásicas” para abordar la acción colectiva y la participación política, de las cuales se nutren en varios sentidos.

Es en el marco de búsqueda por comprender las experiencias contemporáneas de manera más compleja que proponemos recuperar la sociología de la militancia para visibilizar las tensiones, muchas veces irresolubles pero a la vez constitutivas, que nos presenta el abordaje de los fenómenos colectivos.

Por último, recordamos que el objetivo final de este trabajo es explorar futuras líneas de trabajo para analizar las militancias de un actor social y político relativamente novedoso en la arena pública argentina (los *hijos*), cuyas trayectorias militantes pueden constituir un prisma para comprender tanto las problemáticas vinculadas a la segunda generación post-dictatorial, como a la conformación de las elites políticas en los espacios de gobierno presentes y futuros.

9. Bibliografía

ALONSO, L. (2009) Memorias sociales y Estado en Santa Fe, Argentina, 2003-2008. Revista *Política y Cultura* No 31, México, Universidad Autónoma de México, pp. 27-47. Disponible en: <http://www.narrativas-memoria.com.ar/>

ANDRIOTTI ROMANIN, E. (2011) Nosotros los del 73. Memoria y política en la Argentina post-2001. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* | Núm. Especial: América Latina (2011) Disponible en: http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2011.37941

ANDRIOTTI ROMANIN, E. (2012a) De la confrontación a la cooperación. Los cambios en las estrategias y marcos interpretativos del Movimiento de derechos humanos de Argentina frente al “Kirchnerismo” (2003-2011). En: TEJERINA, P. y PERUGORRIA, I. (eds.). *Global Movement, National Grievances. Mobilizing for 'Real Democracy' and Social Justice*. Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 54 a 79.

ANDRIOTTI ROMANIN, E. (2012b) De la resistencia a la integración. Las transformaciones de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en la “era Kirchner”. *Revista Estudios Políticos*, Universidad de Antioquia, Colombia. N° 41, Pp. 35-54.

ANDRIOTTI ROMANIN, E. (2014) Cooptación, oportunidades políticas y sentimientos. La Asociación Madres de Plaza de Mayo de Argentina y el gobierno de Néstor Kirchner. *Polis, Revista Latinoamericana*, Universidad de Los Lagos/ Centro de Investigaciones Sociedad y Políticas Publicas, Chile. N° 39 – Diciembre.

BARROS, M. (2009) El discurso de los derechos humanos en la Argentina de la post-transición: un análisis discursivo de Alfonsín a Kirchner. En: *Actas IX Congreso Nacional de Ciencias Políticas: Centros y periferias: equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder*, Ciudad de Santa Fe, 19 al 22 de agosto de 2009.

BONALDI, P. D. (2006) Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria. En: Jelin, E. y Sempol, D. (comps.) *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires: Siglo XXI. Pp.143-184.

BOURDIEU, P. (2005) El misterio del ministerio. De las voluntades particulares a la voluntad general. En Wacquant, L. *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*. Barcelona: Gedisa.

BRASLAVSKY, G. (2009). *Enemigos íntimos. Los militares y Kirchner*. Buenos Aires: Sudamericana.

CEFAÏ, D. (2011) Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso. *Revista de Sociología*, nº 26, 2011. Pp. 137-166.

CEFAÏ, D. y TROM, D (2001) Les formes de l'action collective. Mobilisations dans des arènes publiques (París: École des Hautes Etudes en Sciences Sociales). Trad. José Cornejo, en: Natalucci, A (ed.) *Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos*. La Plata: Al Margen, p. 49-79.

COHEN, J. (1985) Estrategia e identidad: paradigmas teóricos nuevos y movimientos sociales contemporáneos. En *Social Research*, Vol. 52, n 4. Trad. en Teoría de los Movimientos Sociales (Flacso, Cuaderno de Ciencias Sociales, Costa Rica, 1988), pp.3-42.

CUETO RÚA, S. (2010a) El surgimiento de la agrupación HIJOS-La Plata: La discusión por quienes son las víctimas del terrorismo de Estado. *Sociohistórica* (27), 137-163.

Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4879/pr.4879.pdfCUETO RUA

CUETO RÚA, S. (2010b) HIJOS de víctimas del terrorismo de Estado. Justicia, identidad y memoria en el movimiento de derechos humanos en Argentina, 1995-2008. *Historia Crítica* No. 40, Bogotá, enero-abril 2010.

DE SOUSA SANTOS, B. (2001) Los nuevos movimientos sociales, *OSAL*, septiembre de 2001, pp. 177-184.

FILLIEULE, O. (2015) Propuestas para un análisis procesual del compromiso individual en *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 9 (2), 2015, pp. 197-212.

FILLIEULE, O. y TARTAKOWSKY, D. (2015) *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI

GAMSON, W. (1992) *Talking Politics*, New York: Cambridge University Press.

GARRETÓN, M. (2002) La transformación de la acción colectiva en América Latina. *Revista CEPAL*, n°76, abril; pp. 7-24.

GASULLA, L. (2012) *El negocio de los derechos humanos*. Buenos Aires: Sudamericana.

GUERRERO, M. (2014). De víctimas a activistas expertos: Marco conceptual para el estudio del devenir militante en la configuración del campo de derechos humanos en el Chile actual. *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, N° 2, Abril 2014, pp. 133-149.

JASPER, J. (2012) ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica*, año 27, número 75, enero-abril de 2012, pp. 7-48.

JELIN, E. (1995) Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina. En: *La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en Argentina*. Buenos Aires: Nueva visión. pp. 101-146.

JELIN, E. (2007) Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos pagu* (29), julho-dezembro de 2007. Pp. 37-60.

JENKINS, J. (1994) La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. En *Revista Zona Abierta N° 69*, Madrid.

McADAM, D. MC CARTHY, J. Y ZALD, M. (1999) Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. En Mc Adam, Mc Carthy y Zald (comp.) *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, pp. 21-46.

McADAM, D., TARROW, S. y TILLY, C. (2003) *Dynamics of Contention*. Cambridge: Cambridge University Press.

McCARTHY, J. Y ZALD, M. (1987) *Social Movements in an Organizational Society: Collected Essays*. New Brunswick: Transaction.

MELUCCI, A. (1976) La teoría de los movimientos sociales. En: *Teoría y forma de la acción colectiva*. Milán: Etas Libri.

MONTERO, A. S. (2013) *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso Kirchnerista*. Buenos Aires: Prometeo.

MORALES, V. (2012). Asociación Madres de Plaza de Mayo: kirchnerismo y resignificación. En: BARROS, M., DAÍN, A. Y MORALES, V. (eds.). *Escritos K*. Villa María: Eduvin.

OBERSCHALL, A. (1973) *Social Conflict and Social Movements*. Englewood Cliffs, Prentice-Hall.

OBERTI, A. (2015) *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires, Edhasa.

PÉREZ, G. y NATALUCCI, A. (2010) La matriz movimentista de acción colectiva en Argentina: La experiencia del espacio militante kirchnerista. *Revista América Latina Hoy*, vol. 54, Universidad de Salamanca.

PÉREZ, G. y NATALUCCI, A. (Eds.) (2012) *Vamos las bandas: Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

PIZZORNO, A. (1994) Identidad e interés. *Zona-Abierta* 69, Madrid, pp. 135-151.

PUDAL, B. (2011) Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia. *Revista de Sociología*, Nro. 25, Universidad de Chile, pp. 17-35. Disponible en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/25/2501-Pudal.pdf>

RETAMOZO, M. (2011) Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina. *Revista Polis* [En línea], 28.

ROMERO, L. A. (2011) *Breve Historia Contemporánea de la Argentina (1916-2010)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

SAWICKI, F. y SIMÉANT, J. (2009) Décloisonner la sociologie de l'engagement militant. Note critique sur quelques tendances récentes des travaux français. *Sociologie du travail*, Paris. Disponible en: http://ceraps.univ-lille2.fr/fileadmin/user_upload/enseignants/Sawicki/Sawicki-Simeant-Socio_du_travail_2009.pdf

SEMPOL, D. (2006) HIJOS Uruguay. Identidad, protesta social y memoria generacional. En: En: Jelin, E. y Sempol, D. (comps.) *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires: Siglo XXI. Pp.185-219.

SNOW, D. y BENFORD, R. (1988) Ideology, frame resonance, and participant mobilization. En: B. Klandermans, H. Kriesi & S. Tarrow S. (eds) *From Structure to Action: Comparing Social Movement Research Across Cultures*. Greenwich: JAI Press, p. 197-217.

SNOW, D., ROCHFORD, E., WORDEN, S. y BENFORD, R. (1986) Frame alignment processes, micromobilization, and movement participation. *American Sociological Review*, 51, p. 464-481.

SVAMPA, M. (2008) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.

TARROW, S. (1997) *El poder en movimiento*. Madrid, Alianza editorial.

TILLY, C. (1995) Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas. *Sociológica* # 28. UAM Azcapotzalco, México DF.

TOURAINE, A. (1987) *El regreso del actor*. Buenos Aires: Eudeba.

VARELA, P. (2014) Pobres trabajadores. Contradicciones de las clases populares en la “década disputada”. *Revista Sudamérica*, N°3, 2014, pp. 217 -240.

VÁZQUEZ, M. (2012) Liderazgo y compromiso político desde una mirada diacrónica: una aproximación a tres generaciones de jóvenes militantes en movimientos de desocupados. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año 17, Nro. 57, Universidad del Zulia, Venezuela, pp. 49-63. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27922814005>

VÁZQUEZ, M. (2015) Del que se vayan todos a militar por, para y desde el Estado. Desplazamientos y reconfiguraciones del activismo y las causas militantes luego de la crisis de 2001 en Argentina. En: J.M. Valenzuela Arce (Coord.) *El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles*. México: UNAM/COLEF/GEDISA.

VECCHIOLI, V. (2016) Repertorios militantes y expertise jurídica en la defensa de la causa de los Derechos Humanos en la Argentina: el caso de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Ensemble, Revista Electrónica de la casa Argentina en París. Recuperado el 20-11-2016 de: http://ensemble.educ.ar/wp-content/files_mf/ai_vecchioli.pdf

VOMMARO, P. (2015) *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos*. Grupo Editor Universitario, Buenos Aires.

ZIBECHI, R. (2003) Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, N° 9 (ene. 2003), Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>

MESA 9

Conflictividad social: problemas metodológicos y nudos conceptuales

Coordinadores:

Agustín Nieto (CONICET-UNMDP)

María Celia Cotarelo (UBA)

Patricia Collado (CONICET-UNCuyo)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Agustín Artese IEALC/UBA - CONICET

Mesa 9. Conflictividad social: problemas metodológicos y nudos conceptuales

Título

Los usos del concepto "hegemonía". Discusiones y aportes para su relectura a partir del *Cuaderno 22*

Resumen

El objetivo del presente trabajo es revisar las formulaciones teóricas del concepto "hegemonía" sobre la base de las reflexiones desarrolladas por Antonio Gramsci en los *Cuadernos de la Cárcel*, con especial atención al *Cuaderno 22*, temáticamente orientado hacia la discusión de los fenómenos del americanismo y el fordismo. En tal sentido, superando las comprensiones politicistas, ideologicistas o culturalistas del concepto, buscaremos resituar su contenido en función de la articulación de, por un lado, los modos específicos a través de los cuales se construye la red de mediaciones que permiten incorporar la conflictividad obrera/"particular" como dinámica de la expansión "universal" de la dominación política; y, por el otro, las condiciones de posibilidad de tal incorporación, sostenida sobre su introducción como motor del desarrollo capitalista. A tal fin, partiendo de las formulaciones de la prosa gramsciana y presentando los aportes significativos realizados por autores contemporáneos, se buscará sentar las bases para una reconstrucción productiva del concepto a partir de su propia historicidad, es decir, signado por su el marco epocal que lo dota de sentido y en estrecha vinculación con las nociones de "crisis" y "revolución pasiva".

Los usos del concepto "hegemonía". Discusiones y aportes para su relectura a partir del Cuaderno 22

Agustín Artese²⁶⁵

I. Introducción

En el campo de los estudios sobre el pensamiento de Antonio Gramsci, usualmente se retorna a la noción de "usos" al respecto de las múltiples interpretaciones —en absoluto asépticas— que los conceptos desarrollados en los *Cuadernos de la Cárcel* son susceptibles de recibir. En tal sentido, las notas que siguen a continuación tienen por propósito insertarse en el campo problemático que la aparente polisemia de la producción gramsciana abre: a saber, discutir sobre las posibles lecturas e interpretaciones que ha recibido el concepto de "hegemonía". Sin embargo, aquí tal intervención se articulará a partir del desarrollo de una lectura en particular, aquella que vincula estrictamente la construcción gramsciana del concepto a la luz de los problemas teórico-políticos que debe abordar en el contexto de recomposición de la dominación política y de la acumulación de capital cuyos rasgos se construyen a partir de la crisis del Estado sobrevinida tras la Primera Guerra Mundial, la crisis económica de los años treinta y la emergencia de las tendencias de recomposición vislumbradas a partir del par americanismo/fascismo, entendido que tales conceptos aparecen mediados por las nociones de "crisis" y "revolución pasiva".

En tal marco, el objetivo del presente trabajo es revisar las formulaciones teóricas del concepto "hegemonía" sobre la base de las reflexiones desarrolladas por Antonio Gramsci en los *Cuadernos de la Cárcel*, con especial atención al *Cuaderno 22*, temáticamente orientado hacia la discusión de los fenómenos del americanismo y el fordismo. En tal sentido, superando las comprensiones politicistas, ideologicistas o culturalistas del concepto, buscaremos resituar su contenido en función de la articulación de, por un lado, los modos específicos a través de los cuales se construye la red de mediaciones que permiten incorporar la conflictividad obrera/"particular" como dinámica de la expansión "universal" de la dominación política; y, por el otro, las condiciones de posibilidad de tal incorporación, sostenida sobre su introducción como motor del desarrollo capitalista. A tal fin, partiendo de

²⁶⁵ Licenciado en Ciencia Política (FSOC-UBA). Maestrando en Estudios Sociales Latinoamericanos (FSOC-UBA) y doctorando en Ciencias Sociales (FSOC-UBA). Becario Doctoral CONICET. Docente de la materia Sociología Política de la Carrera de Ciencia Política (FSOC-UBA). Correo electrónico: agustin.artese@gmail.com

las formulaciones de la prosa gramsciana y presentando los aportes significativos realizados por autores contemporáneos, se buscará sentar las bases para una reconstrucción productiva del concepto a partir de su propia historicidad, es decir, signado por su el marco epocal que lo dota de sentido y en estrecha vinculación con las nociones de "crisis" y "revolución pasiva".

II. Hegemonía como "expansión de las energías nacionales": la reconstrucción del orden como problema de la acumulación de capital

El conjunto de elementos de análisis desarrollados por Antonio Gramsci durante la década de encierro en diversas cárceles fascistas (1926-1937)²⁶⁶, volcado en los *Cuadernos de la Cárcel* han constituido un terreno permanente de polémica desde su publicación en la temprana segunda posguerra europea²⁶⁷. La lógica de sus notas y la relevancia particular de algunos de los treinta y tres cuadernos redactados en la cárcel; la homogeneidad de su discurso; la fragmentariedad en su argumentación; los conceptos clave que habrían motivado la redacción de sus reflexiones y cuya identificación, por ende, permitiría una clarificación sobre el sentido de su pensamiento, así como una organización del sentido de sus conceptos clave²⁶⁸; el propio peso relativo, contenido y alcance de algunos conceptos; incluso, el estatuto conceptual de alguno de sus términos: el *corpus* carcelario gramsciano ha sido históricamente tan usado como querellado, reformulado o negado. Ante este punto de partida, el trabajo sobre un concepto en específico supone una necesaria delimitación sobre los elementos de la herencia gramsciana que se deciden asir como herramientas de juicio.

²⁶⁶ Como señala Valentino Gerratana, el período efectivo en el cual Gramsci desarrolla la redacción de sus treinta y tres cuadernos se reduce a segmento 1929-1935, lo cual permite poner en perspectiva dos cuestiones: en primer lugar, Antonio Gramsci sólo obtiene permiso para escribir dos años y tres meses después de su encarcelamiento y su labor se interrumpe ocasionalmente, en especial a causa de la precaria condición de salud que, arrastrada desde su infancia de privaciones y magnificada en sus duros primeros años torineses, no podía sino empeorar en el contexto del encierro fascista. Por otro lado, revistiendo mayor interés, nuestro autor redacta sus reflexiones *für ewig* en medio de la crisis mundial capitalista de 1929, interrumpiéndose la prosa de los cuadernos aun antes de que se consolidara la estabilización. Como veremos más adelante, sus intuiciones al respecto de la época abierta con la referida crisis no serán marginales, sino que pueden colocarse en el núcleo de su reflexión, organizando sus categorías centrales. Ver más en Gerratana (1981), Santucci (2005) o Fiori (2009)

²⁶⁷ Al respecto de las diferentes lecturas, polémicas y períodos de recepción, interpretación y problematización de los materiales gramscianos, la referencia ineludible es Liguori (2012), al cual referiremos más adelante.

²⁶⁸ La célebre fragmentariedad y opacidad de la obra carcelaria de Gramsci, al igual que la multiplicidad de conceptos que aislados parecen constituir por sí mismos una resignificación del resto del universo categorial carcelario, ha permitido la elaboración de variadas interpretaciones sobre *aquel* concepto-clave que funcione como llave de lectura alrededor del cual vertebrar el resto de las categorías. Por ejemplo, "estado ampliado" (Buci-Glucksmann, 1978), "intelectual" (Piotte, 1973), "bloque histórico" (Portelli, 2011), "revolución pasiva" (Kanoussi y Mena, 1985), "americanismo" (De Felice, 1972, 1977) entre otros.

En este marco, el concepto de *hegemonía* representa un caso paradigmático, especialmente ante la evidencia de una multiplicidad de referencias en la prosa gramsciana cuya coherencia y homogeneidad en contenido, nivel de abstracción y temporalidad no debe ser necesariamente pensada desde una matriz de continuidad. En tal sentido, avanzaremos a partir de una recuperación orientada a situar el problema de la hegemonía en torno a la estructuración de una dinámica de regulación del conflicto a partir de su procesamiento a través de mecanismos institucionalmente cristalizados o sancionados, es decir, ante la aceptación generalizada de los actores sobre el modo de exposición, difusión material y vías reconocidas de resolución del conflicto social. De este modo, seguimos a Piva (2012) cuando sostiene que la dominación hegemónica de la burguesía implica su capacidad para "canalizar el antagonismo obrero en una forma de Estado que presente a cada momento su interés particular como interés general", suponiendo entonces *hegemonía* una *forma histórica de la lucha de clases*, aquella correspondiente a la época del capitalismo en donde ésta, como clase dominante, desarrolla su "capacidad de canalizar el antagonismo obrero mediante el otorgamiento de concesiones, más modernamente mediante el mecanismo de lucha salarial, [donde] reside el núcleo duro de la dominación hegemónica de la burguesía y de la expansión de la democracia formal y el sistema parlamentario" (Piva, 2012:66). Este modo de comprender el problema de la hegemonía supone la posibilidad de leerlo directamente en la prosa gramsciana, especialmente a través de la serie de notas que recuperan el momento de fundación de la dominación hegemónica allí donde la clase dominante es capaz de presentar la realización de su interés particular como "expansión de las energías nacionales". De este modo, sostiene Gramsci hacia 1930-1931, que

"cada Estado es ético en cuando una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, nivel (o tipo) que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y, por lo tanto, a los intereses de las clases dominantes" (Gramsci, 1984:307. Q8 [II], §179).

En este sentido pueden también leerse las indicaciones gramscianas a propósito de la hegemonía como construcción de un nuevo "conformismo social" u "hombre colectivo", en la clave de la

"tarea educativa y formativa del Estado que tiene siempre el fin de crear nuevos y más elaborados tipos de civilización, de adecuar la «civilización» y la moralidad de vastas

masas populares a las necesidades del continuo desarrollo del aparato económico de producción y, por ende, de elaborar también físicamente los nuevos tipos de humanidad" (Gramsci, 1999:21. Q13, §7) .

Así, "reforma intelectual y moral" y "programa de reforma económica" son caras de un mismo proceso de construcción hegemónica, en tanto "incluso el programa de reforma económica es precisamente el modo concreto en que se presenta toda reforma intelectual y moral" (Gramsci, 1999:17. Q13, §1).

Al respecto de la construcción de la hegemonía burguesa, tal modo de abordar el problema permite establecer una vinculación orgánica con el estudio de las tendencias en el modo de acumulación de capital, momento ocasionalmente subordinado o reducido al análisis estático en utilizaciones del concepto en clave politicista o ideologicista. En cambio, aquí la comprensión de la hegemonía como fundación de un orden donde "el Estado es concebido como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal" (Gramsci, 1999:37. Q13, §17) supone la posibilidad de articular la lectura entre, por un lado, los modos específicos a través de los cuales se construye la red de mediaciones que permiten incorporar la conflictividad "particular" como dinámica de aquella expansión universal; y, por el otro, las condiciones de posibilidad de tal incorporación, sostenida sobre su introducción como motor del desarrollo capitalista. Tal como comentaremos más adelante, el análisis realizado por Gramsci en el transcurso de su *Cuaderno 22*, titulado *Americanismo y fordismo*, es especialmente indicativo de tal modo de comprender el problema de la hegemonía. Lo que aquí reviste mayor interés, siguiendo al análisis de Piva, es entonces que "la lucha hegemónica se inscribe [en] el nexo entre reproducción ampliada del capital y hegemonía burguesa, y entre crisis general y orgánica y hegemonía socialista"²⁶⁹ (2012:67).

Por otro lado, la reflexión sobre la noción de *hegemonía* —en el tratamiento sobre su emergencia, su recomposición y su disolución— está mediada necesariamente por el

²⁶⁹ Piva señala que las condiciones históricas que abren el período de incorporación reformista de las demandas obreras como canalización del conflicto son centralmente dos. Por un lado, el tránsito de la plusvalía absoluta a la relativa, donde desarrollo de la Gran Industria y mecanización permiten reducir la jornada laboral al tiempo que están dadas las condiciones para el aumento paralelo del empleo y el salario real. Por el otro lado, el imperialismo, en sus dimensiones de creación de una aristocracia obrera junto a la expansión colonial como mitigación de la crisis (Piva, 2012:67-68).

problema de la crisis. La interrupción de la acumulación supone, entonces, la puesta en suspenso del fundamento eficiente sobre el que se sostiene la potencialidad hegemónica de la burguesía, su capacidad para incorporar las demandas obreras a través de la vía salarial e integrar el desafío al movimiento del desarrollo capitalista. De hecho, la experiencia y la consecuente pregunta sobre la crisis, sus causas y sus modos de resolución son cronológicamente anteriores al problema de la hegemonía en la propia reflexión gramsciana²⁷⁰. Al igual que el concepto de *hegemonía*, la crisis como problema se desarrolla en la prosa gramsciana en diferentes niveles de abstracción y dotada de diferentes contenidos.

Tal evolución nos interesa aquí sólo en dos aspectos. Por un lado, la crisis del Estado liberal es aquella que enmarca el contexto político que la reflexión gramsciana supone como parte de su objeto: la reestructuración de las relaciones de fuerza tras la crisis estatal en la primera posguerra configura el escenario del alza y derrota de la sublevación obrera del norte industrial italiano (1919-1920), así como también, en el mismo movimiento, de la emergencia del fascismo como alternativa recompositiva de masas. Por otro lado, la crisis mundial capitalista de 1929 permite a nuestro autor exponer, aun brevemente, sus hipótesis acerca la dinámica de tal recomposición del orden burgués a nivel europeo tras su quiebra generalizada en la primera posguerra, como fundación de una nueva época histórica en la periodización de la dominación política burguesa. Así, la reorganización capitalista post1929, apalancada por las innovaciones técnicas en el terreno de la producción, supondrá la construcción de un "nuevo conformismo" naciente en la propia fábrica en las realidades nacionales cuya estructura social se encuentre "racionalizada"²⁷¹. Para el caso italiano, el fascismo aparecerá

²⁷⁰ No podemos desarrollarlo aquí extensivamente, pero la consideración de la crisis como punto vista (o mejor dicho, "el punto de vista de la crisis") es un recurso interpretativo sugerente para pensar la vertebración de las categorías gramscianas. Es decir, la posibilidad de colocar la noción de "crisis" como centro orbital del universo de conceptos y problemas desarrollados por Gramsci en su producción carcelaria, pero también durante el período del Bienio Rojo (1919-1920) y como dirigente del Partido Comunista Italiano tras su fundación en 1921, a la luz de la crisis del Estado italiano desencadenada por el proceso de radicalización política y crisis económica de la primera posguerra. Con matices no desdeñables, el marxista-gramsciano René Zavaleta Mercado hace también énfasis sobre la crisis como llave de conocimiento de la estructuración de la formación social específica, como así también como momento de autoconocimiento de las masas. En su hipótesis, "la crisis constituye no solo un concepto fundamental dentro del corpus marxista, sino a la vez un método de conocimiento en sociedades abigarradas como la boliviana, caracterizadas por una superposición de tiempos y realidades heterogéneas, desarticuladas entre sí y por lo tanto mucho más complejas que las europeas" (Ouviaña, 2016:37)

²⁷¹ La noción de "racionalización demográfica" es utilizada con cierta recurrencia por Gramsci a lo largo del *Cuaderno 22*, en general para mostrar los desafíos a los que se enfrentan los proyectos de modernización capitalista en la periferia, especialmente a la hora de medir su efectividad en función de las formas sociales preexistentes sobre las que deben intervenir. Aunque no podamos desarrollarlo en este trabajo, presenta aristas interesantes para ser leído a la luz del problema del desarrollo desigual y combinado: al respecto de los modos y

como resolución de ambos problemas: ya sea de contraofensiva reaccionaria para producir una nueva correlación de fuerzas a partir de la aplicación de represión generaliza, así como también —sobre las condiciones abiertas con la anulación coercitiva del conflicto— para desarrollar un proceso de modernización que sienta las bases para el ajuste de la sociedad italiana a las condiciones impuestas por la crisis mundial. En este sentido, el universo de problemas que se le presentan a Gramsci como objeto urgente presta una experiencia similar a la de los autores que tematizan la crisis del Estado en América Latina entre los años sesenta y setenta²⁷²: proceso de radicalización política en el contexto de una correlación de fuerzas que presenta un escenario de empate, crisis del sistema de partidos, insuficiencia de la mediación sindical como instancia de procesamiento del conflicto obrero, desborde de las instancias estatales de regulación de la política y "fascistización" del Estado.

Desde nuestro punto de vista, tal ineficacia de las mediaciones político-institucionales para incorporar el conflicto obrero y traducir su componente antagónico en dinámica de la construcción del universal es un síntoma primario de los problemas de funcionamiento de la sociedad como "sistema hegemónico" (Portantiero, 1981). En tal sentido, las vías conformadas jurídico-legalmente para transformar la potencialidad antagónica en complemento de la expansión de los intereses de toda la sociedad —mostrando, por el contrario, su perfil disruptivo, no necesariamente radicalmente antisistémico— suponen la crisis de las mediaciones que vinculan al Estado con las masas. De tal modo, se paraliza el mecanismo mediante el cual "la función máxima del derecho es la de presuponer que todos los ciudadanos deben aceptar libremente el conformismo por él sentado, en cuanto todo puede transformarse en elementos de la clase dirigente" (Gramsci, 1984:83-84. Q6, §98). Cuando ello sucede, los modos de estabilización del conflicto nacidos y reformados en el contexto de una correlación de fuerzas histórica y específica muestran su desactualización: el ascenso en el ciclo del conflicto social tensa las capacidades estatales para contenerlo y las mediaciones se tornan ineficaces. Se descomponen los fundamentos de la dominación hegemónica de la burguesía, caracterizada por la paralización de su capacidad de incorporación de

formas concretas que produce la "actualización" de las formaciones sociales en la época imperialista al verse sometidas a las exigencias de la competencia en el nuevo escenario.

²⁷² Tal mención no es gratuita ni casual. La indagación teórica desarrollada en este trabajo es parte de la construcción del marco para la producción de una tesis de posgrado donde se discute la noción de hegemonía y su utilización en los debates sobre la "crisis del Estado" en América Latina en los años setenta. En ese sentido, los desarrollos gramscianos al respecto de las temáticas aquí tratadas son especialmente sugerentes a la luz de la propia "utilización" del acervo gramsciano por parte de algunos autores latinoamericanos del período.

reivindicaciones. Gramsci parece ser claro al respecto de la producción de este fenómeno, especialmente cuando se pregunta

"¿cómo se produce una detención [en la capacidad de la burguesía de reproducir el conformismo social, el proceso de absorción cultural y económico] y se retoma el concepto de Estado como fuerza pura, etcétera? La clase burguesa está «saturada»: no sólo no se difunde, sino que se disgrega; no sólo no asimila nuevos elementos, sino que se desasimila una parte de sí misma" (Gramsci, 1984:214. Q8 [I], §2)²⁷³

Está claro, por otro lado, que el momento de la coerción no puede ser definitivo. Por el contrario, se presenta como intento de resolución de la crisis, como necesidad de reestablecimiento de un nuevo articulado de equilibrios inestables. En tanto la hegemonía se presenta como el modo en que se estructura y desarrolla la lucha de clases en una época específica del capitalismo, ante la necesidad de su restitución "armónica" —es decir, ante la necesidad de la estabilización del conflicto para la apertura de un nuevo período de normalidad capitalista—, la coerción puede presentarse incluso como un momento instrumental²⁷⁴ con el objetivo de superar la correlación de fuerzas que ha conducido a la crisis de dominación previa. En ese sentido, se trata de recrear la trama de mediaciones que cristalice la nueva correlación de fuerzas entre clases²⁷⁵. En ese sentido puede entenderse la fórmula gramsciana sobre "el Estado [como] todo intento de cristalizar permanentemente una determinada etapa de desarrollo, una determinada situación" (Gramsci, 1984:66. Q6, §81).

²⁷³ La cita referenciada corresponde a la traducción realizada por Editorial Era en la edición crítica de los *Cuadernos de la Cárcel*, preparada con Valentino Gerratana, sobre la que nosotros trabajamos. Sin embargo, en este fragmento en particular, la primera traducción al castellano —realizada por José Aricó para la edición coordinada por Héctor P. Agosti— es más clara e incluso puede presentar una interpretación más clara a propósito de los procesos de centralización de capital propios de las crisis. Allí dice "La clase burguesa está «saturada», no sólo no se expande, sino que se disgrega, no sólo no asimila nuevos elementos, sino que se desprende de una parte de ella misma" (Gramsci, 2011:156)

²⁷⁴ Aquí podríamos interpretar tal "instrumentalidad" en dos sentidos: en primer lugar, como momento represivo de transición entre dos momentos de estabilidad sostenida en la construcción de un "conformismo" o consenso, no necesariamente hegemónico; por otro lado, como momento "instrumental", en el sentido de visibilidad directa de lo que Gramsci llama, pensando en el concepto leninista, Estado-clase, es decir, la violencia desnuda de una clase sobre otra.

²⁷⁵ Aquí se presenta la pregunta al respecto del carácter hegemónico (o no) de un periodo de estabilización relativa del conflicto tras la crisis. Al respecto, Piva (2015) sostiene que la estabilización de la dominación política en el período posterior a la crisis no necesariamente supone una reconstitución hegemónica, en tanto "no basta la existencia de consenso para que exista hegemonía, es central la dimensión de la institucionalización de ese consenso, su articulación estatal" (2015:151). En tal sentido, la internalización del conflicto se tiene que producir mediante mecanismos rutinizados que otorgan previsibilidad al conflicto, permitiendo la interiorización del antagonismo obrero en la dinámica del desarrollo capitalista. Aquí compartimos la lectura del autor, que puede ser ampliada en Piva (2012) y (2015).

III. *Revolución pasiva, la recomposición en movimiento: fascismo y americanismo*

Al apuntar diferentes modos de posible resolución de la crisis, la atención y el esfuerzo de Gramsci parecen ordenarse alrededor de una alternativa en particular: el concepto de *revolución pasiva*. Al igual que gran parte de los elementos centrales del universo categorial gramsciano, su formulación y desarrollo como una preocupación constante en la escritura carcelaria no supone la ausencia de discontinuidades o reformulaciones sobre su funcionamiento conceptual. Como señala Pasquale Voza,

"en la dinámica de la reflexión gramsciana, el concepto de revolución pasiva revela una peculiar y compleja articulación: desde su formulación, nutrida de energía moral, en Cuoco; a «programa» político del bloque moderado durante el Risorgimento; a criterio de interpretación («en ausencia de otros elementos activos en forma dominante») de los procesos de formación de los Estado modernos (Europa-Italia); finalmente, como forma histórico-política del presente y como columna vertebral de una «ciencia de la política»" (Voza, 2009:724)

Aquí nos interesa la última de las acepciones relevadas por Voza, aquella que supone a la revolución pasiva como "forma histórico-política del presente", como elemento nuclear de una "ciencia de la política". Por otro lado, creemos útil recuperar críticamente la hipótesis desarrollada por Kanoussi y Mena, donde los autores sostienen que los *Cuadernos de la Cárcel* son un terreno de experimentación y reformulación del marxismo en dos dimensiones: allí se alcanzaría una "síntesis filosófica del marxismo gramsciano del que surgen la teoría de la historia (revolución pasiva) y la de la política (teoría de la hegemonía)" (Kanoussi y Mena, 1985:18). A pesar de lo problemático de tal afirmación, especialmente en función de su deducción a partir de la metáfora topológica del *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política* de 1859, el reconocimiento de la existencia de una teoría de la revolución pasiva como teoría de la historia puede ser recuperada, especialmente allí donde los autores la definen con mayor precisión: "la teoría de la historia [en Gramsci] como teoría de la revolución pasiva consiste, en el fondo, en el análisis del surgimiento, formación y desarrollo del Estado moderno (burgués-capitalista)" (Kanoussi y Mena, 1985:86). A partir de tal afirmación de los autores, creemos aquí que es posible tomar productivamente la "teoría de la revolución pasiva" como "teoría de la historia" sólo si es leída a través del prisma estatal. En

tal caso, podría ser reformulada como "teoría de la historia de la dominación burguesa" o, mejor aún, como la historia de las transformaciones generales y moleculares del Estado, en definitiva como historia de la hegemonía y de la "forma de Estado", en el sentido más arriba aludido, como condensación institucional de una situación concreta.

En esa clave Kanoussi y Mena proponen la lectura de la permanente referencia gramsciana al clásico pasaje del *Prólogo* marxiano, que ocasionalmente llama los "principios del materialismo histórico" (Gramsci, 1981:166. Q4, §38) o bien "principios fundamentales de la ciencia política" (Gramsci, 1999:193. Q15, §17), a saber:

"1] que ninguna formación social desaparece mientras las fuerzas productivas que se han desarrollado en ella encuentran todavía lugar para su ulterior movimiento progresivo; 2] que la sociedad no se impone tareas para cuya solución no se hayan incubado las condiciones necesarias, etcétera. Se entiende que estos principios deben primero ser desarrollados críticamente en todo su alcance y depurados de todo residuo de mecanicismo y fatalismo" (Gramsci, 1999:193-194. Q15, §17)

La ponderación de la revolución pasiva como teoría de la historia del Estado moderno, sobre la base de los dos "cánones", habilita una lectura de la dominación burguesa en recortes temporales más amplios, apoyándose sobre la reconfiguración de la hegemonía *vis-à-vis* las transformaciones del capitalismo entre las guerras mundiales, en el marco de una correlación de fuerzas específicas entre el capital y el trabajo a nivel general. En tal sentido, creemos que, —a la par de la profundización de su noción de diversos pares conceptuales como Oriente/Occidente o guerra de maniobras/guerra de posiciones— la noción de *revolución pasiva* adquiere otro significado. Más allá de su corriente interpretación como "revolución sin revolución" o "revolución-restauración" —que podría aplicar a la resolución reformista de cualquier proceso de crisis política²⁷⁶—, históricamente la noción de *revolución pasiva* emerge y permite enmarcar el modo de resolución de las crisis de dominación política de la burguesía desde el punto de vista de la relación entre ésta y acumulación del capital en el *clímax* de la situación catastrófica de la década de 1920. Es decir, ante la expansión del movimiento revolucionario a lo largo de Europa central y occidental desde fines de la Gran

²⁷⁶ En tal sentido es leída la categoría por autores como Modonesi (2012), es decir, analogando *revolución pasiva* con lógica reformista de recomposición del consenso tras procesos de crisis más o menos vastos, en general en clave meramente "política" y en ausencia de referencia a las transformaciones que, producidas en la acumulación de capital.

Guerra, que al calor de la Revolución Rusa amenaza con poner en riesgo generalizado el orden burgués en sí, éste sufre un reordenamiento global para garantizar su "ulterior movimiento progresivo". En ese sentido, "el desarrollo crítico del pasaje marxiano [los dos "cánones del materialismo histórico"] y la expansión de concepto de revolución pasiva (...) están estrechamente vinculados a la emergencia crítica del presente" (Voza, 2004:197), es decir, al fracaso de las revoluciones en Occidente, cuya crisis es superada por un proceso general (¿global?) de revolución pasiva que adquiere dos formas: el fascismo y el americanismo.

Como militante del Partido Socialista durante el Bienio Rojo, un joven Antonio Gramsci había registrado la importancia nodal del período de la lucha de clases que se abriría con la derrota de la ofensiva obrera de 1919-1920. Con sorprendente lucidez, Gramsci anotaba al mismo tiempo el carácter decisivo de aquel momento como parteaguas en la propia periodización de la lucha de clases, así como destacaba los márgenes para su resolución en los marcos del orden burgués, dado el grado de desarrollo de las mediaciones que regularían el consenso. En un artículo de *L'Ordine Nuovo* de mayo de 1920, aun cuando la derrota definitiva no se había producido, escribía que

"la fase actual de la lucha de clases en Italia es la fase que precede a la conquista del poder político por el proletariado revolucionario, mediante el paso a nuevos modos de producción y distribución que permitan una recuperación de la productividad, o bien una tremenda reacción de la clase propietaria y de la casta de gobierno. Ninguna violencia dejará de aplicarse para someter al proletariado industrial y agrícola al trabajo de siervos; se intentará destruir inexorablemente los organismos de lucha política de la clase obrera (Partido Socialista) e incorporar los organismos de resistencia económica (los sindicatos y las cooperativas) al sistema de engranajes del Estado burgués" (Gramsci, 2010:72)

La producción carcelaria veía profundizadas estas tempranas intuiciones, caracterizando al fascismo como la forma de la revolución pasiva desarrollada en Italia como integración y superación de la crisis del Estado liberal y del proceso de ascenso y derrota de la insurrección obrero industrial piemontesa. Tal comprensión, mediada necesariamente por la profundización de la noción del binomio guerra de movimientos/guerra de posiciones, cuyo sentido comienza a mutar desde el carácter táctico hacia el estratégico, como la constatación

del funcionamiento de la integración estatal del conflicto. De este modo, "en la época actual, la guerra de movimientos se ha dado políticamente desde marzo de 1917 hasta marzo de 1921 y le ha seguido una guerra de posiciones cuyo representante, además de práctico (para Italia), ideológico, para Europa, es el fascismo" (Gramsci, 1986:130. Q10, §9).

En ese marco, el fascismo supondría la resolución de la crisis por dos vías. Por un lado, a través del mentado restablecimiento del orden a partir de la fractura de la organización obrera, cristalizando la derrota impuesta a comienzos de la década y sancionando coercitivamente un nuevo equilibrio de fuerzas. Sin embargo, la resolución político-militar de la crisis es argumento insuficiente en relación a la rearticulación de las relaciones entre clases, especialmente en vistas a la función desempeñada por el fascismo no sólo como reorganizador de la burguesía, sino como impulsor de un proceso de modernización estatal como correlato de la revolución técnica en el terreno de la producción. En tal sentido,

"Se tendría una revolución pasiva en el hecho de que por la intervención legislativa del Estado y a través de la organización corporativa, en la estructura económica del país serían introducidas modificaciones más o menos profundas para acentuar el elemento «plan de producción», esto es, una acentuada la socialización y cooperación de la producción sin por ello tocar (o limitándose sólo a regular y controlar) la apropiación individual y de grupo de la ganancia. En el cuadro concreto de las relaciones sociales italianas, ésta podría ser la única solución para desarrollar las fuerzas productivas de la industria bajo la dirección de las clases dirigentes tradicionales, en competencia con las más avanzadas formaciones industriales de países que monopolizan las materias primas y que han acumulado capitales imponentes" (Gramsci, 1986:129. Q10, §9).

De este modo, el período de avance estratégico sobre el Estado, la crisis de las mediaciones de la sociedad civil que descubre el núcleo "leninista" del Estado-clase habría configurado un breve período de "guerra de movimientos", donde desaparecen o se tornan inefectivos los medios "occidentales" de canalización del desafío obrero. El año 1921 implica la derrota de tal ofensiva y el comienzo del proceso de reconstitución de "tejido civil del Estado", la reorientación táctica del conflicto y su "pasivización".

De ese modo, el fascismo aparece como la expresión nacionalmente determinada del cierre de la crisis iniciada con la "victoria mutilada" de la Gran Guerra y la Revolución Rusa, como momento italiano de la actualización estructural al nacimiento del "americanismo". Es

decir, siguiendo la hipótesis sugerida por Juan Carlos Portantiero al respecto del reconocimiento por Gramsci de la existencia de un "occidente periférico" (Portantiero, 1981), en la periferia, los márgenes menores del Estado para responder al desafío del conflicto suponen la aparición de otras vías de resolución de la crisis, dependiendo del balance relativo de la correlación de fuerzas a nivel nacional: es en ese sentido que americanismo y fascismo son modos alternativos de revolución pasiva sobre la base del fordismo, del revolucionamiento de la producción y de la emergencia de un nuevo tipo de obrero, objetiva y subjetivamente. Podría decirse que la diferencia relativa entre ambas modalidades —que comparten el objetivo de la normalización, de la recomposición hegemónica— supone diferentes saturaciones en la fórmula compuesta por coerción y consenso. Tal equilibrio tiene que ver tanto con la correlación de fuerzas nacional entre las clases, con la propia estratificación social (nuevamente, el problema de la "racionalización demográfica"), como también sobre la capacidad reproductiva de la burguesía para integrar "armónicamente" las demandas obreras como elemento interno del desarrollo de la acumulación.

De allí la importancia otorgada por Gramsci al problema del *americanismo* en su *Cuaderno 22* y las hipótesis sobre el carácter de su desarrollo en el contexto de la recomposición burguesa apalancada por la crisis de 1929, especialmente al preguntarse si

"el americanismo puede constituir una «época» histórica, es decir, si puede determinar un desarrollo gradual del tipo, en otro lugar examinado, de las «revoluciones pasivas» propias del siglo pasado o si, por el contrario, representa solamente la acumulación molecular de elementos destinados a producir una «explosión», o sea una transformación del tipo francés" (Gramsci, 2000:61. Q22, §1).

El hilo de las preocupaciones teóricas que dan coherencia al Cuaderno no sólo muestran los rasgos del nuevo tipo de Estado emergente: el problema de la "economía programática", es decir, de la intervención estatal en la organización del ahorro, la producción y el consumo; el desarrollo del obrero masa como "gorila amaestrado" llevando al límite la tensión entre trabajo intelectual y manual; la vital problematización sobre los altos salarios como pilar central de la construcción material de la nueva hegemonía; del fordismo como "punto extremo del proceso de intentos sucesivos por parte de la industria por superar la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia"; etc. Los aportes del *Cuaderno 22* suponen además intuiciones fundamentales al respecto de las preguntas sobre el tópico de la heterogeneidad

estructural y la definitiva expansión de la relación social capitalista ya predominante sobre las demás relaciones de producción, a partir de la cuestión de la "racionalización de la composición demográfica" y la pregunta sobre "si el desarrollo debe tener el punto de partida en el seno del mundo industrial y productivo o puede provenir del exterior", sobre la base de la "fase histórica ligada a la estandarización de grandes masas de la población" (Gramsci, 1984:315. Q8, §195).

En esta clave, coincidimos aquí con la mirada que sostiene que "la hegemonía americana en el mundo grande, terrible y complejo —que Gramsci presenta como la gran novedad del desarrollo capitalista respecto de los tiempos de Marx (y, en algunos pasajes, también de Lenin)— determina de hecho, como veremos, la *internacionalización* de la «cuestión meridional», examinada en los famosos *Temas* de 1926" (Baratta, 2004:17). Así como, del mismo modo, junto a Giorgio Baratta, consideramos que puede leerse en el *Cuaderno 22* un corolario y puesta en funcionamiento de los principales aportes gramscianos del período carcelario: una concepción de su universo categorial que busca encontrar respuestas a la unidad entre acumulación de capital y dominación política en un bloque histórico, cuyo funcionamiento orgánico se despliega con estabilidad en el marco de un orden hegemónico, como la articulación permanente de equilibrios inestables que permiten compatibilizar el carácter antagonista del trabajo en la dinámica de expansión del desarrollo capitalista. En tal sentido, compartimos la lectura de Franco De Felice, caracterizada en la semblanza de Guido Liguori, quien afirma que

"partiendo de la elección de leer a todo Gramsci a la luz de su itinerario político, el autor demostraba el nexo entre el reconocimiento gramsciano del «americanismo» y la estrategia de la «guerra de posiciones». En el *Cuaderno 22* estaba así presentes todos los temas centrales de los Cuadernos: la nueva relación entre «economía» y «política», el reconocimiento de las «trincheras» del poder, las nuevas formas de la hegemonía. Es así que De Felice indicaba la posibilidad de ver en *Americanismo y fordismo* el propio núcleo de la reflexión gramsciana de la cárcel" (Liguori, 2012:221)

IV. Recapitulación

Tal como se refería al comienzo, la identificación de "usos" de la producción gramsciana es una práctica recurrente en función de hacer de su prosa un aparato conceptual

con un potencial explicativo específico. Las notas que presentamos hasta aquí tienen, en ese sentido, el mismo problema: ante la heterogeneidad de apuestas sobre el contenido y sentido del concepto "hegemonía", cada lectura específica se agrega a la adición de interpretaciones posibles. Sin embargo, se cree aquí que la lectura del problema a partir del *Cuaderno 22* presenta posibilidades interpretativas nodales dentro de una comprensión marxista del concepto, permitiendo no sólo vincular los desarrollos carcelarios a las preocupaciones teórico-políticas estructurales en Gramsci —tendencias reconstruibles hasta sus escritos juveniles y precarcelarios, como la crisis del Estado liberal tras la Primera Guerra Mundial, la reflexión crítica sobre la derrota de los movimientos revolucionarios de comienzos de la década de 1920 y la emergencia del fascismo como respuesta específica a la crisis de dominación en Italia—, sino también dotar al concepto de una función primordial en la relación entre economía y política.

En ese sentido, la apuesta realizada en el trabajo supuso reconstruir brevemente una lectura del concepto de *hegemonía* con una fuerte vinculación al problema sobre el nexo entre acumulación de capital y dominación política, recurriendo tanto a interpretes contemporáneos de la obra gramsciana, como también haciendo un énfasis especial en los desarrollos más tardíos del período carcelario, allí donde Gramsci reflexionase sobre la recomposición de la hegemonía burguesa a través del relanzamiento de la acumulación apalancado sobre las transformaciones en el proceso de trabajo y del sujeto obrero que suponía la emergencia del fordismo en el terreno de la producción, comprendido integralmente como *americanismo*. En ese marco, el fascismo fue leído como nacionalización y actualización de las condiciones italianas al nuevo esquema, en un contexto de represión generalizada sobre el movimiento obrero y sus expresiones partidarias.

En este contexto, creemos que la lectura del *Cuaderno 22* como índice para la conceptualización de la "hegemonía" sigue aportando elementos que permiten hablar tanto de su productividad analítica como de su capacidad para anclarse en la investigación "estructural" en la relación entre dominación política y acumulación de capital, presentando cómo el desafío obrero tiende al ser el polo "productor" de una hegemonía que se le presenta como reactiva: el trabajo como amenaza a la acumulación es quien impone al capital los términos del problema a resolver, tensando los equilibrios inestables que componen el sistema hegemónico que busca canalizar su desafío, mostrando los límites de tal capacidad de integración del conflicto en el contexto de una relación de fuerzas determinada. Es en ese

marco que se juega la posibilidad de una formación social para darse su supervivencia a partir del desenvolvimiento de nuevas "formas de vida que están implícitas en sus relaciones".

Referencias bibliográficas

Baratta, G. (2004). "Americanismo e fordismo". En F. Frosini y G. Liguori (Eds.) *Le parole di Gramsci. Per un lessico dei Quaderni del carcere* (pp. 15-34). Roma: Carocci Editore.

Buci-Glucksmann, C. (1978). *Gramsci y el Estado*. Madrid: Siglo XXI Editores.

De Felice, F. (1972). Una chiave di lettura in "Americanismo e fordismo". *Rinascita*, 42, 33-35.

De Felice, F. (1977). "Rivoluzione passiva, fascismo, americanismo in Gramsci". En F. Ferri (Ed.), *Politica e storia in Gramsci*. (Vol. I, pp. 161-220). Roma: Editori Riuniti - Istituto Gramsci.

Fiori, G. (2009). *Vida de Antonio Gramsci*. Buenos Aires: Peón Negro.

Gerratana, V. (1981). "Prefacio". En A. Gramsci (Ed.), *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo I*. México DF: Ediciones Era.

Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo II*. México DF: Ediciones Era.

Gramsci, A. (1984). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo III*. México DF: Ediciones Era.

Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo IV*. México DF: Ediciones Era.

Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo V*. México DF: Ediciones Era.

Gramsci, A. (2000). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo VI*. México DF: Ediciones Era.

Gramsci, A. (2010). "Por una renovación del Partido Socialista". En *Antología*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Gramsci, A. (2011). *Notas sobre Maquiavelo, la política y el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Kanoussi, D. y Mena, J. (1985). *La revolución pasiva: una lectura de los Cuadernos de la Cárcel*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Liguori, G. (2012). *Gramsci conteso. Interpretazioni, dibattiti e polemiche. 1922-2012*. Roma: Editori Riuniti.

Modonesi, M. (2012). "Revoluciones pasivas en América Latina. Una aproximación gramsciana a la caracterización de los gobiernos progresistas de inicio del siglo". En M. Thwaites Rey (Ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas* (pp. 139-165). Santiago de Chile: Arcis — CLACSO.

Ouviña, H. (2016). "René Zavaleta, frecuentador de Gramsci". En H. Ouviaña y D. Giller (Eds.) *René Zavaleta Mercado. Pensamiento crítico y marxismo abigarrado* (pp. 13-58). Santiago de Chile: Quimantú/IEALC.

Piotte, J. M. (1973). *El pensamiento político de Antonio Gramsci*. Buenos Aires: Cuadernos de Cultura Revolucionaria.

Piva, A. (2012). *Acumulación y hegemonía en la Argentina menemista*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Piva, A. (2015). *Economía y política en la Argentina kirchnerista*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.

Portantiero, J. C. (1981). "Los usos de Gramsci". En *Los usos de Gramsci* (pp. 67-146). México DF: Folios Ediciones.

Portelli, H. (2011). *Gramsci y el bloque histórico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Santucci, A. (2005). *Gramsci*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

Voza, P. (2004). "Rivoluzione passiva". En F. Frosini y G. Liguori (Eds.) *La parole di Gramsci. Per un lessico dei Quaderni del carcere*. (pp. 189-208). Roma: Carocci Editore.

Voza, P. (2009). Rivoluzione passiva. In G. Liguori y P. Voza (Eds.), *Dizionario Gramsciano, 1926-1937* (pp. 724-728). Roma: Carocci.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

DI. Greta Liz Clinckspoor Becaria Doctoral CIC / IHAM – Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNMdP

MSC. Rosana Ferraro IHAM – Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNMdP

Mesa 9. Conflictividad social: problemas metodológicos y nudos conceptuales

Título

Análisis del Ciclo de Vida Social de los Aparatos Electrónicos: Etapa Post-consumo y residuos electrónicos²⁷⁷.

Resumen

En la actualidad la cantidad de residuos electrónicos (RE) acumulados en hogares e instituciones plantea una problemática que aguarda proyectos o planes de gestión local para ser reciclados y/o revalorizados, puesto que los RE no son considerados como meras externalidades sino que deben volver a internalizarse en los sistemas productivos. Sin embargo, el reconocimiento social ante dicha problemática se encuentra en un estadio apenas incipiente. Por lo cual, desde la perspectiva teórica de la Sustentabilidad, se plantea como uno de los indicadores de la sustentabilidad social, el concepto de Bienestar Humano.

El Análisis de Ciclo de Vida Social (ACVS) es una metodología innovadora que plantea el análisis basado en indicadores sociales para cada etapa del ciclo de vida del producto, que particularmente para los Aparatos Electrónicos (AE), resulta escaso aún el reconocimiento de los impactos ambientales y sociales que estos producen.

²⁷⁷ Este trabajo se enmarca en el desarrollo de una Tesis Doctoral en Ciencias Sociales que estudia la Cadena de Valor de los Residuos Electrónicos.

El objetivo del trabajo es presentar la aplicación de la metodología de ACVS y de qué forma resulta útil para analizar productos complejos como los AE, que actualmente presentan gran incertidumbre y desconocimiento a medida que crecen sus volúmenes.

Entre los resultados se destacan por un lado, a modo de avance de tesis, el planteo de la estructuración metodológica, en el marco de un estudio doctoral que estudia dicha problemática; una revisión de las posturas de distintos referentes que han trabajado con la metodología del ACVS y por último, una conceptualización más acabada de los puntos críticos que presentan los AE y RE.

Introducción

A nivel global y en los últimos 20 años, ha aumentado vertiginosamente la producción y el consumo de aparatos electrónicos (AE), presentando ciclos de recambio cada vez más cortos a medida que ofrecen nuevas prestaciones. Cuál es, entonces, la contracara de lo que aparentemente encarna un elevado progreso tecnológico y avance del género humano? A modo preliminar, se pueden sugerir al menos dos aspectos significativos.

Éstos aspectos, se perciben transversalmente al Análisis del Ciclo de Vida Social (ACVS) completo de los AE, evidenciando los impactos ambientales y socioculturales (actuales y potenciales) que cada etapa del ciclo produce. El cual considera las fases de producción, distribución, consumo y desecho.

Al final de ese recorrido, en la fase de post-consumo, los aparatos electrónicos una vez resignados en su utilidad y función se transforman en una categoría diferente de mercancía, denominados entonces residuos electrónicos (RE).

Sin dudas se plantea un problema complejo, el cual implica impactos socio-ambientales en todas las fases del ciclo de vida de los productos y especialmente en el post-consumo.

En la ciudad de Mar del Plata, como en la mayoría de los centros urbanos de nuestro país, se acumulan anualmente en hogares e instituciones grandes cantidades de RE sin posibilidad de tratamiento para su recuperación, reciclado o revalorización (Fernández Protomastro, 2014). Las causas que sostienen esta problemática incipiente, se deben por un lado a la falta de reconocimiento social ante este nuevo conflicto moderno, a vacíos legislativos que contengan y regulen este tipo particular de residuos, al desinterés en las agendas políticas para la proyección de planes de gestión para su tratamiento, un desconocimiento general de las técnicas y de los circuitos comerciales necesarios para la valoración económica de los RE, entre otros.

Hace más de treinta años, en 1982 y como producto del informe Brundland, se definieron los ideales del Desarrollo Sustentable. Por un lado, se estableció que “*el desarrollo sustentable es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades*” (United Nations, 1982) y propone la necesidad de la evolución en armonía de tres dimensiones fundamentales: la ecológica, la económica y la social.

Una manera de aproximarse al concepto de sustentabilidad social es a través del indicador Bienestar Humano, concepto central que necesita ser definido y articulado.

Consideramos el bienestar como un concepto multidimensional, y de acuerdo con McGillivray (2007) estas dimensiones se caracterizan como (1) evidentes, ya que son potencialmente reconocibles por cualquiera; y por otro lado pueden ser (2) inconmensurables, en el sentido de que todo lo deseable por una persona o grupo. Estas cualidades de uno no están presentes en el otro; se consideran (3) irreducibles, ya que no hay un denominador al que puedan ser totalmente reducidos; y por último, bajo ciertas circunstancias se las denomina como (4) no jerárquicas, ya que en cualquier momento en el tiempo cualquier dimensión puede parecer ser la más importante (Alkire 2002).

En 1992, en la Cumbre de la Tierra, conferencia organizada por las Naciones Unidas en Río de Janeiro (Brasil), se reafirman los elementos de la Sustentabilidad, como principal objetivo político para el desarrollo futuro de la humanidad.

Diez años más tarde en Johannesburgo (Sudáfrica, 2002), entre varios puntos se introduce el concepto del Ciclo de Vida como una forma de concebir y gestionar un producto o servicio contemplando integralmente todas sus etapas.

El Análisis del Ciclo de vida (ACV) se ha instaurado a través de los años como una herramienta importante para los planificadores de sustentabilidad, que buscan reducir los impactos ambientales de la producción y el consumo de bienes cambiantes, en una economía cada vez más globalizada. El desarrollo y los esfuerzos por la estandarización de este instrumento pretenden cuantificar factores tales como el consumo de energía, generación de residuos peligrosos y la contaminación desde la extracción de materia prima y el transporte a la fabricación, uso y disposición final de un producto.

Retomando el paraguas del Desarrollo Sostenible, se ha debatido mucho por incluir a la evaluación de los impactos ambientales, los impactos o afectaciones económicas y sociales. En relación al creciente interés por la inclusión de los aspectos sociales en la evaluación del ciclo de vida ambiental de productos y sistemas, se ha avanzado en el Análisis del Ciclo de Vida Social (ACVS) que contempla impactos en los actores que influyen y son influenciados (tales como trabajadores, consumidores, proveedores, comunidades y en la sociedad) a lo largo de cada fase.

En 2009, la publicación de las "Directrices para la evaluación del ciclo de vida social de los productos" de la Iniciativa del ciclo de vida del PNUMA / SETAC, detalla el análisis de los impactos sociales de un producto a lo largo de todo el ciclo de vida, fundamentándose en

las mismas normas ISO 14040 y 14044 empleadas para la evaluación del ciclo de vida (ACV).

En este marco, el objetivo del presente trabajo es exponer la aplicación de la metodología de ACVS y de qué forma resulta útil para analizar los aspectos sociales en el ciclo de vida de productos complejos como los AE, que actualmente presentan gran incertidumbre y desconocimiento a medida que crecen sus volúmenes.

Metodología

Para alcanzar el objetivo propuesto se ofrece una primera aproximación respecto a las consideraciones particulares de la metodología del Análisis del Ciclo de Vida Social. Luego, se efectúa un análisis de antecedentes, a modo de revisión, que connota diferentes enfoques que pueden ser adoptados en el empleo de la metodología. Por último, se plantea el diseño de la metodología para el caso particular de los Residuos Electrónicos en la ciudad de Mar del Plata, de acuerdo al avance de la tesis doctoral que enmarca este trabajo y a los resultados a abordados por trabajos previos dedicados a estudiar esta misma problemática.

I. Consideraciones metodológicas

Primeramente, se destacaran algunas de las características particulares de la metodología del Análisis del Ciclo de Vida Social.

En una primera instancia se plantea un enfoque meramente técnico, propuesto en el Análisis del Ciclo de Vida (el cual centra sus esfuerzos principalmente en la recopilación de información sobre las cantidades físicas relacionadas con el producto y su producción / uso y eliminación), sin embargo el ACVS busca componer información adicional sobre los aspectos relacionados con las organizaciones sociales (consideradas unidades) a lo largo de la cadena. En otras palabras, si bien el foco se dirige hacia un producto, se canalizan en el mismo todos los sistemas que constituyen las etapas de creación, uso, disposición y destrucción de ese mismo producto, analizando los impactos (reales y potenciales) socio-económicos que cada una de ellas genera. Por lo cual, los resultados de esta metodología, generalmente no se expresan en cantidades sino en atributos o en características de esos procesos. Mucha de la información que se considera apropiada en esta metodología, deviene de las percepciones directas del bienestar humano y laboral de las partes intervinientes a lo largo de la cadena, ya

que el empleo de datos “más objetivos” y menos directos, podría provocar mayor incertidumbre en los resultados.

Los aspectos sociales pueden ser muy diversos y estar ponderados de forma muy heterogénea por diferentes grupos participantes²⁷⁸, según diferentes países y regiones. Por otro lado, las evaluaciones sociales son muy dinámicas, por ejemplo tienden a cambiar mucho más rápidamente que las evaluaciones medioambientales. Por lo cual, cobra gran importancia la preselección de los aspectos sociales a ser considerados en profundidad, como parte de la evaluación normativa. La disponibilidad de datos es difícil de obtener, por lo que se resalta la necesidad de contar tanto con información cualitativa como cuantitativa; ya que no resulta excluyente uno de otro.

Una vez que el estudio establece el límite del sistema a ser estudiado, se decide dónde y de qué procesos unitarios se requiere recolección genérica o específica de datos. En relación a las fuentes de datos, surge otro determinante de rigor, por lo que existen las siguientes dos posturas y/o fuentes posibles. Por un lado, autores sugieren trabajar con *datos específicos del sitio*, estos se refieren a los datos recopilados para un proceso específico, que ocurren en una empresa específica, en un lugar específico y sobre los actores involucrados o afectados. Los datos específicos del sitio no significan que los datos se recogen todos en el sitio, ya que los datos pueden ser recolectados en otro lugar (por ejemplo: en la municipalidad, etc.). Existe una diferencia entre los datos primarios y los datos específicos del sitio. Los datos primarios se recogen durante el estudio en cuestión, en lugar de publicados antes del estudio.

Por otro lado, se consideran los *datos genéricos*, significan datos que no se han recopilado de ese sitio. Pueden ser datos que se recogen de otras empresas del mismo tipo de producto y en el mismo país que el de la etapa de ciclo de vida en estudio. Pueden incluso, no ser representativos de los impactos de esa cadena de suministro en particular; se obtienen principalmente de organizaciones gubernamentales (depende de cada país la fiabilidad y calidad de esos datos) y no gubernamentales, investigación en Internet y revisión de la literatura, entre otros.

II. Análisis de los antecedentes

²⁷⁸ En Inglés: Stakeholders. Stake (interés o participación) y Holder (poseedor)

Antecede un primer estudio²⁷⁹, desarrollado por investigadores de KTH (Center for Sustainable Communications) que aplica el Análisis del Ciclo de Vida Social estudiando los impactos sociales y socioeconómicos de una computadora laptop ecolabeled en el trabajo "Puntos potenciales identificados por LCA social", el cual a su vez compara el desempeño social y ambiental de una laptop, como ejemplo del ACVS de un AE. Más allá del enfoque de la ACV tradicional sobre los impactos ambientales durante la vida de un producto, este nuevo modelo emergente estudia una gama amplia de los efectos sobre el bienestar humano. De esta forma, se considera el primer estudio revisado por pares para probar el ACVS sobre un producto complejo. Por otro lado, unos años antes Manhart (2006) ha investigado previamente los impactos sociales relacionados con la producción y el descarte de portátiles en China, que si bien utiliza los mismos parámetros y variables no llega a emplear el ACVS como metodología integral en su estudio.

A pesar de las grandes dificultades para el desempeño conceptual y (por ende) metodológico, ha florecido el aumento de trabajos presentados y publicados sobre el ACVS (Jørgensen et al., 2008). A modo de breve revisión, puntualizamos algunos de ellos a continuación, destacando los aspectos en los que cada autor ha focalizado su trabajo:

Dreyer et al. (2006) como objetivo se plantean evaluar la responsabilidad de las empresas involucradas en el ciclo de vida, tomando a los productos sólo como puntos de referencia. Bajo este criterio, otorgan mayor trascendencia en los procesos a las actividades que desarrolla esta empresa y a las personas involucradas en ella. Aunque la responsabilidad de la gestión y las condiciones sociales en una planta muchas veces no son debatidas o replanteadas, el estudio demuestra que dichos factores pueden ser más importantes que los procesos utilizados en sí. Por otra parte, lo mismo ocurre con la maquinaria y la tecnología ambiental utilizada (o no utilizada).

Weidema (2006) incluye elementos del Análisis de Costo Beneficio (ACB) y propone años de vida ajustados a la calidad²⁸⁰, como una medida principal de la salud y el bienestar humanos (un criterio de valoración común para los impactos tóxicos y sociales en la salud).

Norris (2006) considera asimismo las repercusiones sociales e impactos socioeconómicos que conducen a condiciones perjudiciales de salud; complementa el ACVS

²⁷⁹ Ciroth, A./Franze, J. (2011)

²⁸⁰ En inglés: Quality-Adjusted Life Year (QALY)

con la Evaluación de Atributos del Ciclo de Vida (EACV), como un agregado a los métodos clásicos de evaluación del ciclo de vida.

Labuschagne y Brent (2005) enfocan sus esfuerzos al desarrollo de socio-indicadores. Aunque, la forma en que emplean el método pareciera que no se dirige principalmente a la evaluación de un producto o servicio.

Hunkeler (2006) propone una forma de resolver una de las mayores dificultades que soporta el ACVS, el problema de relacionar los impactos detectados con la unidad funcional, su propuesta los vincula por medio del tiempo de trabajo empleado para producir el producto final en una fábrica o en el campo etc. Este tiempo debe ser determinado como parte del inventario del ACVS; lo cual es factible si se conoce el lugar dónde se realiza ese trabajo (para el caso de la producción de AE, muchas veces estos datos son muy difíciles de recolectar por los distintos procesos que atraviesan los productos para conformarse, como por la falta de datos transparentes respecto a las condiciones sociales de los productores de tecnología electrónica, si se puede aplicar con mayor facilidad para etapa del post-consumo cuando se realiza en una escala local). Este autor propone que conociendo las horas de trabajo destinadas a cada unidad y utilizando estadísticas nacionales, se puede calcular cuántas horas dispone una persona para trabajar, comer, para su vivienda, etc. Esta apreciación puede considerarse como una evaluación del impacto social, mientras que las horas de trabajo no contabilizadas se rigen por el inventario.

Dado que muchos indicadores sociales no pueden cuantificarse, se agregan al ACVS una importante clasificación cualitativa de descriptores. Por lo cual, autores como Finkbeiner y otros (2006) han aplicado modelos cuantitativos (como el Índice de Desarrollo Humano, Índice de distribución de Gini) y el criterio UN Global Compact para avanzar en la metodología del ACVS más allá del uso de indicadores simples.

Muchas discusiones sobre cómo evaluar y considerar a los impactos como positivos o negativos, aún se discuten en las mesas de los metodólogos.

III. Planteo de aplicación

A modo de avance de tesis y para ofrecer una mayor comprensión respecto a la aplicación de la metodología en relación a los AE y RE en la ciudad de Mar del Plata, se expone la estructura básica sobre la cual se organiza la metodología propuesta; la cual sigue los lineamientos establecidos por UNEP/SETAC (2009):

1. Primera instancia: 1.a. Definir Objetivos

Objetivo General:

Analizar el Ciclo de Vida Social de los RE-TIC, identificando y caracterizando los patrones de consumo y descarte de los mismos, dentro del Universo de estudio planteado.

Objetivos Particulares:

- Describir los materiales que componen los RE, y cómo son categorizados o nominados en su proceso de comercialización.
- Analizar el Ciclo de Vida Completo de los RE, poniendo énfasis en la etapa del Post-Consumo.
- Analizar la Cadena de valor de los componentes que son compartidos por los productos seleccionados.
- Identificar, describir y localizar a los operadores de recuperación actuales y sus vínculos con otros sectores.
- Evaluar las cadenas de transacción que se ejecutan en el o los sistemas operantes en los diferentes tipos de mercado (formal o extra-formal).
- Identificar y caracterizar el marco legal, según los diferentes niveles que se adecuen al accionar pragmático de la regulación y *plan de manejo* apropiado de los RE.

1.b. Definir el alcance del sistema y las fuentes de datos

El Análisis de Ciclo de Vida Social es una herramienta de evaluación de impactos sociales, cuyo objetivo es analizar los aspectos sociales y socio-económicos de los productos y sus impactos potenciales (positivos y negativos) durante el ciclo de vida, (desde la extracción de la materia prima, la producción, el uso, re-uso, el mantenimiento, reciclado y disposición final). Sin embargo, por cuestiones de factibilidad y recursos, nos centramos en los objetivos planteados en su interpretación dentro del Universo de estudio propuesto, la ciudad de Mar del Plata. Como la metodología de ciclo de vida contempla únicamente la inclusión de aquellas etapas que tienen un impacto significativo, el esfuerzo en la búsqueda y

elaboración de datos la investigación, si bien describirá todas las etapas del ACV, centrará su análisis en las etapas de CONSUMO y DESCARTE de los AE y RE, respectivamente.

El abordaje de la temática se trabaja bajo un *enfoque mixto*, en cual se combinan métodos cualitativos y cuantitativos, para responder distintas preguntas de la investigación, principalmente con relevamiento de datos del sitio, mediante encuestas y entrevistas en profundidad a informantes clave del ámbito de la ciudad de Mar del Plata y la región.

El alcance de la investigación en cuanto a la aplicación de *métodos cuantitativos* analizará empíricamente las etapas de Consumo y Descarte, con un recorte que enmarca específicamente a la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), el cual contempla las nueve facultades que la componen, con el objetivo de generalizar los resultados más ampliamente y de brindar la posibilidad de réplica y enfoque sobre puntos específicos de tales fenómenos, a su vez facilita la comparación con estudios similares bajo técnicas dirigidas por la lógica deductiva. En este punto se suscriben las Encuestas, que abordarán a los alumnos de las distintas facultades, considerando que sus prácticas de consumo y descarte, debido a sus edades, representan los patrones predominantes actualmente.

Señalamos que las técnicas a ser aplicadas en este universo-caso de estudio, se efectuarán posteriori a un muestreo pertinente a identificar distribución y cantidades a realizar, a modo de prueba como laboratorio de la investigación.

Se considera pertinente la necesidad de interrelacionar los 4 niveles de la sustentabilidad: aspectos ambientales, económicos, éticos y sociales, conjuntamente con la cultura tecnológica, a lo largo del desarrollo de la investigación.

Respecto a la aplicación de los *métodos cualitativos*, se centrará el esfuerzo en el relevamiento de las perspectivas de diferentes actores de la Cadena de Valor de los RE en la escala local, que comprende desde recuperadores informales a Empresas privadas con trabajadores de mercados formales, mediante entrevistas en profundidad.

2. La segunda etapa comienza con el Análisis de Inventario

Para determinar el Inventario, se retoma una visión de nuevo ampliada del ciclo de vida completo de un producto. En la Figura 1, ejemplificamos el alcance total de este ciclo, para el caso propuesto:



Figura 1. Análisis del Ciclo de vida Social de los AE y RE. Elaboración propia, en base a UNEP/SETAC (2009), para la Tesis del estudio Doctoral.

Cada una de las etapas que compone el ciclo de vida (así como cada uno de sus procesos unitarios) puede estar asociada con diferentes ubicaciones geográficas, donde se llevan a cabo uno o más de estos procesos (minas, fábricas, carreteras, puertos, tiendas, oficinas, localidades, etc). En cada una de estas ubicaciones geográficas, los impactos sociales y socioeconómicos pueden observarse a través de cinco categorías principales de partes o actores interesados:

1. Trabajadores / empleados;
2. Comunidad local;
3. Sociedad (nacional y global);
4. Consumidores / clientes (que abarcan tanto a los consumidores finales como a los consumidores que forman parte de cada etapa de la cadena de valor)
5. Actores de la cadena de valor

Los grupos de interés y los temas de interés (subcategorías) se basan también en las directrices desarrolladas por PNUMA / SETAC (2009) para la evaluación del ciclo de vida social de los productos. Los Indicadores para medir el estado de las subcategorías derivan de métodos que complementan dichas directrices. Para reducir y poder abarcar la complejidad del método, todos los tipos de procesos del sistema del producto se dividen en un primer plano y los procesos de fondo. Los datos para procesos en primer plano incluyen a las partes

interesadas del enfoque del PNUMA / SETAC y son los actores que entrevistaremos en la localidad de Mar del Plata. Para los procesos de fondo se aplica un sistema de indicadores simplificado, en el que no se consideran todos los grupos de interesados y ni los indicadores de información específica de la ciudad.

Respecto al enfoque de primer plano, se clasifican las cinco categorías de impacto, descritas previamente, las cuales deben apoyarse en la identificación de las partes intervinientes para nuestro estudio particular. Consideramos como una categoría de partes interesadas, a un grupo de partes interesadas que se espera tengan intereses compartidos debido a su relación similar con los sistemas de productos investigados. Se sugiere que las categorías de impacto deban preferentemente connotar categorizaciones o normas establecidas internacionalmente o ser el resultado compuesto de múltiples interesados, depende el caso.

Asimismo, las categorías de partes interesadas proporcionan una base completa para la articulación de las subcategorías o temas de interés. Por lo que, dentro de los grupos que tienen los mismos impactos se clasifican indicadores en subcategorías para la evaluación e interpretación de posibles impactos adicionales. Las subcategorías se evalúan mediante el uso de indicadores de inventario, medidos por unidad, descriptores o variables. Se pueden utilizar varios indicadores de inventario y unidades de medida para evaluar cada una de las subcategorías. Requiere un gran esfuerzo, al realizar un ACVS, encontrar y (re)definir los indicadores apropiados (evaluando las subcategorías) adaptados al contexto estudiado y al objetivo específico de la investigación. Por lo cual, en la investigación se han tomado convenciones internacionales sobre Derechos Humanos y Derechos de los Trabajadores como base para armar un marco de indicadores confiables y probados, considerando que los indicadores de inventario y las unidades de medida pueden variar dependiendo del contexto del estudio.

A continuación, se expresa la Tabla1 confeccionada en el marco del trabajo de investigación sobre los AE y RE en la ciudad de Mar del Plata, a modo de ejemplo para que se visualice la forma de diagramar las categorías y subcategorías con posibles indicadores de impacto:

Categorías de partes interesadas	Sub-categorías
TRABAJADOR	Libertad de asociación y negociación colectiva Trabajo infantil Salario Justo Horas laborales Trabajo forzado Igualdad de oportunidades / discriminación Salud y seguridad Beneficios Sociales / Seguridad Social
CONSUMIDOR	Salud y Seguridad Mecanismo de retroalimentación Privacidad del Consumidor Transparencia Responsabilidad de fin de vida
COMUNIDAD LOCAL	Acceso a los recursos materiales Acceso a recursos inmateriales Deslocalización y migración Patrimonio cultural Condiciones de vida seguras y saludables Respeto de los derechos indígenas Participación de la comunidad Empleo local Condiciones de vida seguras
SOCIEDAD	Compromisos públicos con temas de sostenibilidad Contribución al desarrollo económico Prevención y mitigación de conflictos armados Desarrollo tecnológico Corrupción
ACTORES DE LA CADENA DE VALOR (sin incluir a los consumidores)	Competición justa Promoción de la responsabilidad social Relaciones de proveedores Respeto de los derechos de propiedad intelectual

Tabla 1. Elaboración propia según las UNEP/SETAC (2009).

El propósito de la clasificación de las subcategorías de acuerdo con los grupos de interesados es asegurarse de que el ACVS coincida con el objetivo y el alcance, demostrando que estamos evaluando al menos la mayor parte de la situación.

Si bien las categorías de partes interesadas propuestas se consideran las principales categorías de grupos potencialmente afectadas por el ciclo de vida de un producto. Se podrían posteriormente añadir categorías adicionales de grupos de interés (por ejemplo, ONG, autoridades públicas / estado, generaciones futuras) o diferenciaciones o subgrupos adicionales (por ejemplo, gestión, accionistas, proveedores, socios comerciales).

Por otro lado, se considera al Estado, en su papel regulador, como una de las principales fuentes de información, de caracterización e interpretación, junto con convenciones y tratados internacionales (negociados por los estados). Sin embargo, en el caso particular de la Ciudad de Mar del Plata y en relación al consumo y descarte de los AE y RE, respectivamente, el rol del Estado (municipal) no se propone como una categoría de parte interesada, porque no

existen suficientes antecedentes que tengan un impacto significativo sobre los lineamientos que ha adoptado ni adopta la ciudad en relación a esta problemática.

3. Evaluación de impacto.

La tercera fase de la metodología se remite a la evaluación de los impactos relevados, aquí es donde se describen cuáles son las condiciones de trabajo de los operadores y recuperadores de RE y actores de la cadena de valor, cómo se interpretan en relación a los derechos humanos y las repercusiones socioeconómicas en las etapas de consumo y post-consumo en la ciudad de Mar del Plata y cómo influye la gobernanza, en este sentido.

Sin embargo dado que no se han publicado los resultados de la tesis doctoral, detallaremos los principales puntos críticos que estudios previos han detectado como producto de los impactos sociales en cada etapa del ciclo de vida. Ellos responden a los estudios expuestos en el punto Análisis de Antecedentes de este trabajo.

Puntos críticos del ACVS detectados en los resultados de estudios previos

A través de la interpretación del inventario social la metodología permite identificar detalladamente los hotspots²⁸¹ (o puntos críticos) sociales y ambientales que se producen en cada etapa del ciclo de vida.

Para el caso de los RE diferentes estudios analizados (Manhart, 2006 y Ciroth, A./Franze, J. 2011) señalan que en particular, las primeras etapas como las actividades mineras y las ultimas, como el reciclaje informal, están vinculados a los problemas más peligrosos. También la fase de producción es relevante en términos de cuestiones sociales, mientras que la fase de diseño y el reciclaje formal son en general poco críticos. También el transporte (por las grandes distancias que recorren los productos de forma global) y la etapa de uso tienen una notable contribución a la carga ambiental, mientras que el envasado y la eliminación tienen una contribución bastante baja.

²⁸¹ Hotspots: son actividades en el ciclo de vida del producto que tienen una mayor probabilidad de que ocurran impactos sociales preocupantes. Como base de datos de las mejores fuentes públicas en temas relacionados con Derechos Humanos y Laborales, inversión en comunidades locales y buenas prácticas empresariales. La SHDB ofrece una base de datos on line que permite al usuario ver datos de riesgos sociales por sector, país y tipo de riesgo: <http://socialhotspot.org/>

Desde la perspectiva de las partes interesadas, los trabajadores son los más afectados a lo largo del ciclo, ya sea en las etapas productivas como los que intervienen en la revalorización de los RE. Las actividades mineras y la recuperación informal (muchas veces por quema a cielo abierto) causan tanto impactos sociales y como ambientales negativos, debido a las penosas condiciones de trabajo y calidad de la vida.

Las partes interesadas "comunidad local" y "sociedad" están también involucradas en impactos sociales negativos causados por sectores económicos específicos dentro del ciclo de vida de un aparato electrónico. Especialmente en los países con economías emergentes se producen efectos negativos, aunque también en las economías avanzadas, las cuestiones relativas a la sustentabilidad del consumo resultan determinantes.

Los consumidores finales y los actores de la cadena de valor no se ven afectados por los puntos críticos sociales, aunque consideramos que la sociedad en general se ve afectada debido a una falta de compromiso con los procesos sociales que perjudican a otros sectores.

Si bien en varias etapas los impactos sociales son acompañados de impactos ambientales, en realidad que no deben analizarse de forma correlativa, ya que pueden existir impactos ambientales sin los sociales y viceversa. Se recomienda conservar una mirada por sobre ambas dimensiones a lo largo del ciclo, con el fin mantener una imagen completa de la situación

CONCLUSIONES

Consideramos el objetivo principal de la metodología propuesta, el cual busca promover la mejora de las condiciones sociales (como salud, seguridad, bienestar social, entre otras) y del desempeño socioeconómico global y local de un producto a lo largo de su ciclo de vida. Por lo cual se corrobora al Análisis del Ciclo de Vida Social, como un método válido para la comprensión y análisis de una dimensión tan compleja como lo es la social. No obstante, como muchos instrumentos, presenta puntos débiles que describiremos a continuación con el objetivo de que se tengan presentes para futuras proyecciones metodológicas.

En primer término, y desde la perspectiva conceptual del método, existe un gran desacuerdo entre los autores referentes, especialmente en cómo relacionar los indicadores sociales, para la evaluación de impacto social, con la unidad funcional del sistema-producto y de cómo restringir los múltiples indicadores sociales propuestos a un número manejable.

Por esa razón, los abordajes bibliográficos se encuentran en etapas aún no consolidadas, connotando que el desarrollo del método de valoración se encuentra aún en sus etapas iniciales. Cabe señalar, que la cuantificación de indicadores sociales requiere un gran esfuerzo y no siempre resulta manejable bajo un único criterio, lo cual también explica la falta de disponibilidad de modelos y datos de impacto social. El ACVS no cuenta con datos estandarizados (ni por ISO 14000, ni por otras fuentes), lo que repercute en la falta de accesibilidad a datos para construir los indicadores necesarios para los análisis. Para lo cual, será necesario en algunos casos fabricar resoluciones regionales (promedios genéricos) que nos permitan localizar los procesos unitarios para los cuales no contamos con datos estadísticos particulares. Muchas veces, se deben resolver o deducir a partir de estadísticas nacionales e internacionales y de la información proporcionada por los productores (a los que se acceda a consultar), sumado a otros datos económicos y técnicos. El problema surge para el investigador cuando las fuentes de datos disponibles no son confiables o no se actualizan, por lo que presentarán dificultades a la hora de justificar detalladamente los criterios seleccionados para ponderar los datos genéricos propuestos.

Sin embargo, si bien el aspecto social parece aún poco explorado, el ACVS se estructura sobre una metodología previa y sistematizada bajo las normas ISO 14040, por lo que los esfuerzos que colaboren con su desarrollo empírico, influirán en mejorar la validez y la calidad del propio método que se encuentra en etapas de desarrollo.

El pensamiento del ciclo de vida, nos permite encontrar puntos críticos en las diferentes etapas que lo componen, pero ciertamente no sirve de forma directa para la toma de decisiones. De cualquier forma, creemos que en pleno auge de la globalización, las expectativas hacia el comportamiento de las empresas y nuevas regulaciones estatales deben incentivar fuertemente a las empresas que fabrican los productos que consumimos a proponer mejores soluciones respecto a las etapas donde generen impactos sociales negativos, los cuales en primera instancia *deben poder ser medidos*. A raíz de las revisiones analizadas en este trabajo, podemos destacar que las mismas han demostrado que la mejor manera de promover la mejora de los impactos sociales en las cadenas de suministro es involucrar a los proveedores, las comunidades locales, los trabajadores, los gobiernos y las ONG, pero realmente este sólo el comienzo de un proceso mucho más grande de iniciar cambios en los

ámbitos sociales que actualmente se encuentran fuertemente afectados por la producción y el consumo de productos.

BIBLIOGRAFIA

Alkire, S. (2002). "Dimensions of Human Development." *World Development*, 30(2): 181–205.

Ciroth, A./Franze, J. (2011) *LCA of an Ecolabeled Notebook - Consideration of Social and Environmental Impacts Along the Entire Life Cycle*, Berlin, Alemania.

Dreyer L, Hauschild M, Schierbeck J (2006): A Framework for Social Life Cycle Impact Assessment. *Int J LCA* 11 (2) 88–97.

Fernández Protomastro, G. (2014) *Buenas Prácticas para la Gestión Sostenible de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)*. Enonormas Mercosur. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Uno.

Finkbeiner, M.; Inaba, A.; Tan, R.B.H.; Christiansen K.; Klüppel, H.J. (2006) The New International Standards for Life Cycle Assessment: ISO 14040 and ISO 14044. *Int. J. Life Cycle Assess.* 11, 80-85.

Hunkeler D (2006): Societal LCA Methodology and Case Study. *Int J LCA* 11 (6) 371–382

ISO 14040 (2006) Environmental management — Life cycle assessment — Principles and framework.

Jørgensen A, Le Bocq A, Nazarkina L, Hauschild M (2008): Methodologies for Social Life Cycle Assessment. *Int J LCA* 13 (2) 96–103.

Kloepffer W (2008): Life Cycle Sustainability Assessment of Products (with Comments by Helias A. Udo de Haes, p. 95). *Int J LCA* 13 (2) 89–95.

Labuschagne, C., Brent, A.C. & Claasen, S.J. (2005). Environmental and social impact considerations for sustainable project life cycle management in the process industry. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 12(1), pp. 38-54.

Manhart, A; Griebhammer,R (2006) Social impacts of the production of notebook PCs. Contribution to the development of a Product Sustainability Assessment (PROSA). Öko-Institut e.V Berlin, Alemania.

UNEP/SETAC. (2009). Guidelines for Social Life Cycle Assessment of Products. Accessed on September 22, 2012.

United Nations (1982) Our Common Future. Report of the World Commission on Environment and Development. Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future.

McGillivray, M (2007). Human Well-being: Issues, Concepts and Measures. In Mark McGillivray, ed. Human WellBeing: Concept and Measurement. Basingstoke, UK.

Norris GR (2006): Social Impacts in Product Life Cycles - Towards Life Cycle Attribute Assessment. Int J LCA 11 (1) (Special Issue) 97–104.

Weidema BP (2006): The integration of Economic and Social Aspects in Life Cycle Impact Assessment. Int J LCA 11 (1) (Special Issue) 89–96.

PAGINAS WEB

<https://www.kth.se/en/aktuellt/nyheter/new-study-measures-life-cycle-social-impacts-1.320659>. (07/01/2017)

<http://www.mdpi.com/2071-1050/6/10/6973/htm> (07/01/2017)

<http://www.setac.org/lca.html> (13/04/15)

<http://socialhotspot.org/> (20/12/2016)

www.unep.fr/shared/publications/pdf/DTIx1164xPA-guidelines_sLCA.pdf. (21/02/17)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Matías Eskenazi UNQ-UADER

Alejo Mayor UADER-UCU

Mesa 9. Conflictividad social: problemas metodológicos y nudos conceptuales

Título

Tendencias de la conflictividad laboral con paro en Entre Ríos (2006-2015). Una aproximación cuantitativa en base a datos del MTEySS.

Resumen

Durante la etapa abierta tras la crisis de 2001, el movimiento obrero organizado recuperó protagonismo en la protesta en relación al relativo declive registrado durante la década anterior. La recuperación económica iniciada a fines de 2002 y la subsiguiente baja del desempleo en el primer lustro de este nuevo ciclo, motorizaron las demandas laborales en un contexto signado por la persistencia de diferentes modalidades de precarización laboral, en un proceso de creciente heteroginización salarial.

En este marco, en los últimos años hemos asistido a un incremento relativo de la conflictividad laboral, lo que nos lleva nuevamente a reflexionar acerca de la centralidad de los trabajadores como protagonistas de las acciones conflictivas, así como respecto a los cambios en su composición, formas de lucha y organización.

Nos proponemos realizar una aproximación a las características del ciclo de conflictos del MTEySS. Para ello -apuntando a ponderar los datos con los que trabajamos- comenzaremos analizando críticamente las características de los datos producidos y los datos difundidos dicho organismo.

Sobre esta base, analizaremos, los sectores que la protagonizan y la relación que guarda con la conflictividad laboral a escala nacional y reflexionaremos sobre sus tendencias generales entendiéndolas como formas en que se manifiesta la contradicción entre las clases sociales.

Introducción

En el presente trabajo, realizaremos una aproximación inicial de carácter cuantitativo a la dinámica y las tendencias de la conflictividad sociolaboral con paro en Entre Ríos entre los años 2006 y 2015²⁸².

El mismo, se enmarca en un proyecto que se propone recuperar una temática con amplia tradición en las ciencias sociales para abordar procesos de lucha que se desarrollan en una región donde hasta el momento se les presta poca atención. La conflictividad social y más específicamente laboral ha sido escasamente abordada por los estudios e investigaciones en ciencias sociales desarrollados en y sobre la provincia; al tiempo que –con algunas excepciones- tiende a ser invisibilizada en términos políticos.

Para este ejercicio utilizaremos los datos producidos por Dirección de Estudios de Relaciones de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (DERT-MTESS) referidos a los conflictos laborales con paro registrados en medio de prensa digitales desde el año 2006 hasta 2015 (Serie de conflictos laborales).

Con el objetivo de ponderar los datos con los que trabajamos, realizaremos también un análisis crítico las características de los datos difundidos por el Ministerio de Trabajo

Sobre esta base, analizaremos, los sectores que la protagonizan y la relación que guarda con la conflictividad laboral a escala nacional y reflexionaremos sobre sus tendencias generales, entendiéndolas como formas en que se manifiesta la contradicción entre las clases sociales.

Elementos conceptuales: De la acción colectiva a las luchas obreras.

Antes de entrar en los aspectos específicamente teórico-metodológicos, repasemos brevemente algunos aspectos teóricos fundamentales en relación a las diferencias entre la visión de la conflictividad laboral en general y los conflictos con paro sobre la que se apoya la construcción de los datos del MTEySS y nuestra propia visión general de los conflictos socio laborales (o si se prefiere las luchas obreras), y el paro o la huelga como método de lucha de

²⁸² Este trabajo de carácter exploratorio y descriptivo retoma y desarrolla elementos analizados en trabajos previos (Varela y Mayor: 2014; Eskenazi y Mayor: 2016) y se enmarca en el proyecto PIDIN/FHAYCS-UADER “La conflictividad social y laboral en Entre Ríos en la historia reciente: Estado de la cuestión, aproximación problemática y construcción de herramientas para su observación.” Dirigido por Matías Eskenazi que se encuentra actualmente en etapa de evaluación.

la clase obrera para explicar el sentido general con el que tomamos este ejercicio de aproximación.

En lo que constituye prácticamente el único documento oficial publicado donde se brindan algunas pautas teórico-metodológicas Palomino (2007), expresa que el MTEySS parte de una definición convencional e institucional de conflictividad laboral, que se apoya en las recomendaciones surgidas de la XV conferencia internacional de estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo:

“Un conflicto de trabajo o laboral es una situación de desacuerdo referente a una cuestión o a un conjunto de cuestiones con relación a la cual o las cuales existe una discrepancia entre trabajadores y empleadores, o acerca de la cual o de las cuales los trabajadores o empleadores expresan una reivindicación o queja o dan su apoyo a las reivindicaciones o quejas de otros trabajadores o empleadores”. A su vez, el mismo documento detalla que se entiende por paro o huelga a “una interrupción temporal del trabajo efectuada por uno o varios grupos de trabajadores” mientras que al considerar otras acciones conflictivas detallan que estas “pueden estar causadas por uno o varios grupos de trabajadores o de empleadores” OIT (1993).

En consecuencia, en el registro del MTEySS se considera como unidad de análisis al “conflicto laboral” al tiempo que esta incorpora e integra la noción de “acción conflictiva”, donde se distinguen los paros y huelgas de “otras acciones conflictivas”. Respecto a los paros, si bien se entiende que se trata de acciones desarrolladas solo por trabajadores, al considerar estas acciones dentro de un panorama más amplio este carácter se desdibuja, de modo, que la relación entre acciones de diverso tipo y “actores”, es en última instancia contingente.

Tendremos entonces múltiples expresiones simples de demandas particulares o corporativas que recurren a “repertorios de acción” para expresarlas. Incluso, si se sigue el enfoque de la acción colectiva in extremis, los propios “actores” pueden ser construcciones contingentes en tanto meras identidades que los colectivos construyen en el marco de sus acciones.

Entendemos que es necesario plantear las cosas desde otra perspectiva. El problema que abordamos requiere analizar los conflictos laborales en su relación con la producción y la reproducción del conjunto de la sociedad. Esto supone considerar a la conflictividad laboral, no ya como un conjunto de acciones protagonizadas por una agregación de individuos, o

como el resultado de colectivos que se conforman y actúan de forma contingente en función de la consecución de demandas; sino como manifestación de los sujetos colectivos que emergen de las relaciones sociales de producción.

En las sociedades en cuyo modo de producir y reproducir la vida social predominan las relaciones capitalistas de producción y de cambio, uno de los ejes estructurantes de los conflictos y las luchas sociales es aquel que remite al antagonismo básico entre productores directos y apropiadores; aquel que da cuenta del enfrentamiento entre los intereses de los trabajadores con los de sus empleadores, patronos o capitalistas por las condiciones de intercambio y explotación productiva de la fuerza de trabajo.

La conflictividad laboral será entonces un *emergente inmediato*, y un *modo de manifestación* particular de aquel proceso. Como mencionábamos en un trabajo anterior, “consideramos fundamental distinguir específicamente las formas de conflicto que en su inmediatez, emergen cómo expresión más o menos directa de las relaciones sociales de producción y los sujetos que configuran, y avanzar en la conceptualización de la conflictividad laboral como forma (en principio) fetichizada del antagonismo entre capital y trabajo, donde los sujetos chocan como antagonistas “económicos”, como vendedores y compradores de una mercancía, la fuerza de trabajo, como personificaciones del trabajo y del capital (Marx: 1974, 1998)” (Eskenazi: 2011. p4)

La conflictividad laboral emerge como una puja por mejorar la posición relativa de los sujetos y por cambiar o mantener esta correlación de fuerzas entre clases *al interior* de las relaciones laborales. En definitiva, consideramos a la conflictividad laboral como un emergente inmediato y manifestación básica de la lucha de clases.

Acerca de la base de datos del MTEySS como fuente de información sobre la conflictividad socio-laboral.

Analizaremos a continuación algunos aspectos específicos de la fuente en relación a la construcción y la difusión de los datos que elabora el MTEySS; así como sus implicancias en los que hace a límites para el análisis, y el modo en que estos condicionan las elecciones realizadas para el presente ejercicio.

Desde el año 2006 la Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo de la nación (DERT-MTEySS) realiza un registro de conflictos laborales y publica de

forma regular una serie anual y una serie mensual de conflictos con paro²⁸³. Junto a estas series ha publicado ocasionalmente algunos documentos específicos titulados “informes especiales” donde se realizan análisis de la evolución de la conflictividad sociolaboral para periodos específicos (trimestral, anual interanual) y/o según sectores de la economía (ámbito privado) basándose en datos del registro.

Por la amplitud del registro y la cantidad de medios relevados a nivel nacional (145)^{284/285} bajo diferentes modalidades, diríamos que esta fuente de datos es irremplazable e imposible de ser reproducida en otro marco que no cuente con los medios materiales (económicos, humanos, de acceso privilegiado fuentes de información complementarias) que no sea una dependencia Estatal; por lo que esta base de datos constituye de por sí una referencia ineludible y un aporte irremplazable para el estudio de la conflictividad socio-laboral en la argentina contemporánea²⁸⁶.

Iniciamos este trabajo aclarando que, momentáneamente nos restringiríamos al análisis de los conflictos con paro. Consideremos, en primer término, las implicancias que supone restringirnos a este tipo de conflictos, para luego retomar la discusión sobre las fuentes de información.

El paro o la huelga, como forma de lucha es particularmente importante por su impacto sobre la producción y que a, diferencia de otro tipo de acciones que en cuanto tales pueden ser desarrolladas por diversos sectores sociales (aunque desde ya las formas nunca son neutrales respecto a los contenidos que expresan y modulan), el paro o la huelga, en tanto sustracción

²⁸³ Hasta 2015 el MTySS solo publicó series de datos de conflictos con paro. Desde 2016 se comenzaron a difundir cuadros que incorporan otras variables con procesamientos parciales. Discutiremos las nuevas series difundidas hacia el final de este apartado.

²⁸⁴ El registro se inició en 2006, relevando 120 medios de prensa de todo el país (Palomino: 2007). El relevamiento se hace en base a las ediciones digitales, de forma diaria, semanal o mensual según el medio. Luego fue sumando medios adicionales hasta alcanzar los 145 medios que abarca en la actualidad.

²⁸⁵ En lo que refiere a las fuentes de información sobre conflictos laborales para el caso específico de la provincia de Entre Ríos, la base del DERT-MTEySS, releva, junto a los periódicos de circulación nacional; otras cuatro fuentes provinciales. Consulta semanalmente tres fuentes periodísticas en sus versiones digitales, donde dos periódicos de circulación provincial (Diario Uno de Paraná y Diario El Sol de Concordia); uno es un medio de prensa digital (AIM DIGITAL, de Paraná), y consulta mensualmente la información del Ministerio de Trabajo de la provincia.

²⁸⁶ La ausencia de registros sistematizados por organismos estatales hasta 2006 (en rigor deberíamos hablar de su discontinuidad, falta de sistematicidad e intermitencia, ya que existen algunos antecedentes) constituye el principal obstáculo para realizar estudios de largo plazo, y en particular para una análisis general de los ciclos de protesta desde 1983, o al menos desde el 2001 en adelante. Existen diversos registros alternativos construidos por grupos de investigación ligados a centros de investigación y universidades públicas; así como otros de consultoras privadas. Para una aproximación general ver (Eskenazi: 2011); para una aproximación crítica sobre las implicancias de los estudios cuantitativos para el estudio de la conflictividad socio-laboral ver (Ghigliani: 2009).

organizada del uso productivo de la mercancía fuerza de trabajo, es una forma de lucha propia y específica de los trabajadores asalariados, y por lo tanto una expresión de las formas inmediatas de constitución del antagonismo de clase.

Sin embargo, aunque es una forma de lucha particularmente propia en tanto clase, la huelga no es la única forma de lucha desarrollada por los diferentes sectores y fracciones de la clase trabajadora. Es por eso que la focalización en esta forma en particular es sumamente relevante, aunque implica, de por sí fuertes sesgos para dar cuenta de la conflictividad.

En términos *cuantitativos*, no contabilizar otras “acciones conflictivas” (o formas de lucha) en el ámbito sociolaboral, disminuye significativamente el número total de conflictos considerados, ya que no se contabilizarían conflictos en los que no se desarrollaron paros propiamente dichos y no por ello carecen de importancia.

Asimismo, resulta necesario considerar el argumento que advierte el carácter problemático de privilegiar el número agregado de conflictos laborales sin mayores distinciones, puesto que la sumatoria indiferenciada de acciones conflictivas puede tender a equiparar acciones de diverso tipo y peso o “intensidad” que pueden ir desde las declaraciones a los paros y bloqueos. No obstante, la necesidad de diferenciar tipos de acciones conflictivas o formas de lucha, requiere en primer término registrarlas, y poner los datos a disposición; de este modo el problema del modo en que corresponde agrupar y diferenciar los datos pasa a ser un problema de debate e interpretación.

Más allá de la cuantificación pura; limitar el análisis a los conflictos con paro, supone también un sesgo incluso *en términos cualitativos* para aquellos conflictos en los que el paro está presente como forma de lucha, ya que a menudo el paro esta precedido de y acompañado por otro tipo de acciones (declaraciones, movilizaciones, cortes de calles y rutas, bloqueos, etc.). De esta manera, al dejar en un segundo plano otros métodos de lucha *se pierde densidad analítica*, tanto en términos agregados como para los estudios más específicos, como son los análisis de casos, y los procesos de conflictividad por rama y sector de actividad.

Procesos como el ciclo de luchas que se desarrolló con particular fuerza durante la crisis de la convertibilidad, muestran como, bajo ciertas circunstancias históricas, otro tipo de acciones como los cortes de calles y rutas; o las movilizaciones pueden tener un impacto social y político tan importante como los paros y huelgas (Piva: 2006; 2009)

Tomar exclusivamente los conflictos con paro supone una consecuencia adicional de suma importancia tanto en términos teóricos y políticos para el enfoque que asumimos como

para los objetivos que nos planteamos, ya que al tomar solo los conflictos con paro se excluyen los conflictos protagonizados por aquella fracción de la clase trabajadora que se encuentra circunstancialmente desligada del proceso inmediato de producción, como son los trabajadores y trabajadoras desocupados.

En definitiva no elegimos trabajar exclusivamente con huelgas o “conflictos con paro” sino que esto surge como una limitación, impuesta por la información con la que contamos en primera instancia al partir de las series publicadas (que son las que utilizamos en este trabajo).

Sin embargo, contra lo que ha tendido a suponerse en diversas ocasiones²⁸⁷, el estudio realizado por el área de conflictos del **DERT-MTEySS**, desde 2006, no se remite solo al relevamiento de los “conflictos con paro”, asimilables a la actividad huelguística, sino que se extiende relevando asimismo múltiples “acciones conflictivas” o “tipos de acción”.

Palomino (2007), da cuenta de que la unidad de análisis del estudio iniciado en 2006, es “conflicto laboral” y no huelgas, dentro de los cuales, los “conflictos con paro” –tomados como sinónimo de huelgas- son una modalidad.

Asimismo en otros estudios y trabajos publicados por integrantes del área (Spaltemberg: 2012) podemos constatar que lo expuesto por Palomino, no se ha limitado a una proposición general, sino que efectivamente se lleva a cabo un relevamiento sobre esta base metodológica, y por consiguiente, la información referida existe.

En este punto, la confusión surge del hecho de que el MTEySS se limita a difundir regularmente solo una parte de la información que genera y de la que dispone. No se trata en este caso de un problema de manipulación; sino de un problema de acceso a la información producida por organismos estatales.

²⁸⁷ Durante 2014 y 2015 se ha generado una polémica, en la que hemos tomado parte a partir de nuestra participación en la Red de Observatorios sobre la conflictividad socio-laboral, y que en algunos casos ha generado mayor confusión que clarificación. La discusión se produce luego una burda operación de manipulación política realizada en primer término por el (ex) Ministro de Trabajo, Carlos Tomada y reproducida entre otros por el encuestador kirchnerista Artemio López quienes pretendieron anunciar una “baja de la conflictividad” basándose en cifras de conflictos con paro del MTEySS, para oponerlas a otros guarismos sobre conflictos laborales que anunciaban un aumento como el del ODS-CTA. Una comparación claramente impropia en términos metodológicos. La pretensión obvia del por entonces ministro y de otros voceros oficialistas como López, consistía en encadenar una serie de supuestos: Si hay un menor número de conflictos, la conflictividad era menor, y esto suponía a su vez que no existía un proceso de ajuste en curso y/o que existía mayor consenso entre los trabajadores para con el gobierno de Cristina Fernandez de Kirchner. Sin embargo, en aquel caso, la manipulación no se encontraba en los datos sino en la utilización que se hacía de los mismos. Se produce de este modo un debate viciado desde el inicio. En este sentido la declaración de la Red de Observatorios (2014) siendo necesaria, resulto ser parcial en sus apreciaciones metodológicas; mientras que otras intervenciones (Varela: 2014) confundieron el aspecto político con el aspecto empírico del debate, posiblemente como consecuencia de un conocimiento limitado de los métodos y las fuentes.

Paradójicamente, a partir de 2016 se amplió la cantidad de variables disponibles en la publicación de las series anual y mensual, y pasaron a incluirse cuadros que incorporan los conflictos sin paro, así como algunas desagregaciones parciales de datos en función de otras variables.

Si bien la continuidad del registro en primer término (al menos hasta el momento), así como la publicación de mayor cantidad de datos son signos alentadores, todavía están lejos de resolver los problemas de disponibilidad de información.

Podemos constatar algunas limitaciones suplementarias que surgen del carácter parcial de los datos publicados independientemente de lo discutido anteriormente.

La publicación de las series de conflicto con paro provee datos con un nivel limitado de desagregación. Así se diferencian conflictos en el ámbito privado y en el estatal, al tiempo que los datos a nivel nacional aparecen desagregados por sectores económicos y localización geográfica, tomando la provincia como indicador de la misma. Sin embargo las tablas difundidas no permiten mayores desagregaciones o entrecruzamientos entre dimensiones, ya que los conflictos a nivel provincial solo aparecen desagregados entre ámbito privado y estatal²⁸⁸ pero no por rama de actividad ni por nivel (Nacional, Provincial, Municipal) o dependencia en el sector público.

A partir del 2016, se han agregado cuadros a las publicaciones de la serie, donde aparecen conflictos agrupados en función de las variables “Tipo de acción principal” y “reclamo principal”. También se diferencian los conflictos en el lugar de trabajo y a nivel de rama de actividad.

Sin embargo, cada una de estas variables aparece en cuadros separados, de modo que no es posible cruzar estas variables entre sí ni desagregar los conflictos a nivel provincial a partir de las mismas.

²⁸⁸ Dado que para este trabajo utilizamos los datos registrados por el MTEySS referidos a los conflictos laborales con paro que han sido hechos públicos a través del informe de la Serie Anual y la serie mensual de Conflictos laborales, y que como ya mencionáramos estas series presentan datos parciales y ya procesados, de los registrados por el MTEySS, con lo que es necesario realizar algunas aclaraciones. En ese sentido, respecto a los conflictos con paro, mientras que en los datos proporcionados para el total del país, los conflictos aparecen agrupados en tres categorías (“Estatal”, “Privado” y “Estatal y Privado”), en el cuadro correspondiente a **Conflictos con paro por ámbito de empleador según localización geográfica**, los conflictos aparecen dicotomizados para las provincias en “Estatal” (que agrupa “Estatal” y “Estatal y Privado”) y “Privado” (“Privado” y “Estatal y Privado”) con lo que se introduce un sesgo o margen de error. Sin embargo, al representar los casos agrupados bajo la categoría de “Estatal y Privado” un porcentaje menor (oscila para el total del país entre 1,17 y 2,98%) y que estos casos se suman a ambas categorías, entendemos el sesgo no anula pertinencia descriptiva de los datos para ilustrar una tendencia general.

De lo expuesto se desprende que la base de datos del MTEySS es mucho más amplia y versátil de lo que podía suponerse a primera vista en virtud de los datos publicados, impresión que se ve reforzada por la reciente ampliación de las variables publicadas y pone el eje de la problemática en la disponibilidad de los datos mismos que permiten enriquecer el análisis de las tendencias generales en un nivel de agregación nacional. Por otro lado, en función de los datos publicados, siguen persistiendo grandes limitaciones para el análisis de los conflictos a nivel provincial.

2006-2015: el ciclo de la conflictividad laboral con paro en Entre Ríos en relación con las tendencias a nivel nacional.

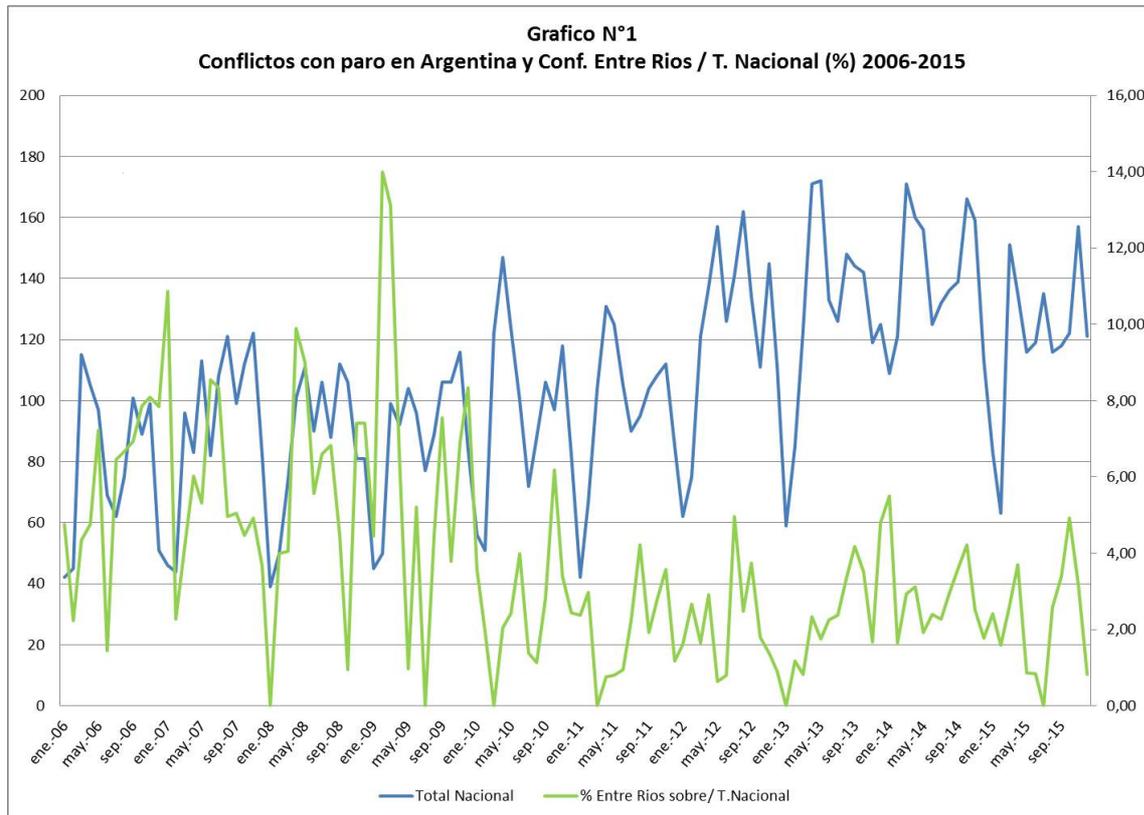
De acuerdo al análisis de los datos registrados por el MTEySS, sobre un total de 10.290 conflictos distribuidos entre 2006 y 2015 es observable una tendencia ascendente de la conflictividad laboral a nivel nacional, si tomamos como indicador de ésta los conflictos con paro, pasando de 785 conflictos registrados a nivel nacional en el año 2006 a 1235 en 2015. El último año del período analizado (2015) se mantiene la tendencia al alza de todo el período, a pesar de sufrir una sensible disminución con respecto a 2014.

En la provincia de Entre Ríos, por su parte, sobre un total de 356 conflictos la tendencia alcista que observamos a nivel nacional, se reproduce hasta el año 2009 inclusive, experimentándose una pronunciada caída a partir del año 2010 (en el cual se registran 27 conflictos con paro, frente a los 54 registrados en el 2009).

El año 2011 registra el pico más bajo de conflictividad para todo el período aquí analizado en la provincia, registrándose solo 17 conflictos. Luego de una recuperación que puede observarse en 2014 (pero que sitúa a la conflictividad laboral provincial por debajo de los primeros dos años del período analizado y del pico alcanzado en 2009), los conflictos con paro vuelven a descender en 2015, a los niveles de los años anteriores.

Este quiebre puede visualizarse en el Grafico N°1, construido con datos de la serie mensual, donde se observa la correspondencia en los movimientos de ambos ciclos entre 2006 y 2008, un fuerte desacople en 2009 donde el pico de los conflictos con paro a nivel provincial supera ampliamente el aumento verificado a escala nacional, y a partir de allí una nueva relación simétrica entre los ciclos pero con una creciente distancia en los niveles promedio producto del desacople en la tendencia general de mediano plazo al aumento en el

ámbito nacional y al estancamiento relativo en el ámbito provincial.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del DERT-MTEySS

La falta de datos anteriores a 2006 nos expone a ciertas limitaciones para el análisis de largo plazo. No obstante, resulta sugerente que, de acuerdo al informe sobre los conflictos laborales del MTEySS para el trienio 2006-2008, Entre Ríos es una provincia con una conflictividad “acorde a su peso económico y poblacional”, a diferencia de otras provincias que muestran un nivel de conflictividad por arriba del mismo (Neuquen, Tierra del Fuego) o por debajo del mismo (Tucuman)²⁸⁹. En consecuencia, si se considera a los niveles de 2006-2009 como una media adecuada al peso relativo de la provincia, cabe suponer que, lo que efectivamente tendremos que tratar de explicar en adelante, es la caída de la conflictividad que se produce a partir de 2010. Esto nos plantea ya un primer eje de indagación de cara a próximos trabajos.

²⁸⁹ La “concentración de los conflictos laborales sigue a grandes rasgos el peso poblacional, económico y administrativo respectivo. Tales son los casos de Mendoza y Entre Ríos, que presentan una cantidad de conflictos, huelguistas y jornadas no trabajadas, acorde a su importancia demográfica y productiva”. *Los conflictos laborales en el trienio 2006-2008*, (MTEySS, 2009, p.12).

Si pasamos a consideramos la relación que guarda la conflictividad provincial con respecto a la del total país, podemos observar que ésta disminuye durante el período analizado, cayendo de 5.98% en el año 2006 a 2.02% en el 2015. El valor más alto se ubica en el año 2009 (6.08%) mientras que a partir del año 2010 comienza a disminuir el peso de la conflictividad entrerriana con respecto al total nacional, alcanzó su punto más bajo en el 2011 (1.76%).

Cuadro N°1			
Relación de conflictos laborales con paro en Entre Ríos con respecto al país			
	Argentina (A)	Entre Ríos (B)	Relación A/B (%)
2006	785	47	5.98
2007	851	48	5.64
2008	848	40	4.71
2009	888	54	6.08
2010	958	27	2.81
2011	961	17	1.76
2012	1217	29	2.38
2013	1211	27	2.22
2014	1336	42	3.14
2015	1236	25	2.02
Totales	10290	356	3.45

Fuente: Elaboración propia en base a serie anual de conflictos del DERT-MTEySS.

Tras alcanzar su punto más bajo, el peso relativo de los niveles de conflictividad en Entre Ríos en relación al total nacional sube levemente alcanzando un nuevo punto máximo para este segundo periodo en 2014 (3,14%) que se encuentra sin embargo por debajo del promedio general para el periodo 2006-2015 (3,45%). No obstante el número de conflictos para 2014 (42) se acerca a los de los años 2006-2008, pero el aumento del total en el ámbito nacional marca el descenso del peso relativo de la conflictividad provincial.

El contraste queda más claro si contraponemos el promedio para los cuatro años comprendidos entre 2006-2009 (47,2 Conflictos que representan un 5,6% del total); respecto

a los 6 años comprendidos entre 2010 y 2015 (27,8 conflictos que representan un 2,3% del total).

Esto muestra un comportamiento diferente de la evolución del conflicto laboral en Entre Ríos con respecto al comportamiento nacional y nos da cuenta de ciertas particularidades del desarrollo de la conflictividad en la provincia que debemos atender.

La conflictividad laboral por ámbito institucional del empleador

Otra variable de importancia para aproximarnos al análisis de los conflictos capital-trabajo asalariado es el ámbito institucional del empleador, que enmarca el de los trabajadores que llevan a cabo las acciones conflictivas. Es decir si estos conflictos se producen en el Estado o en una empresa privada. En ambos casos se trata de trabajadores asalariados, aunque suelen existir importantes diferencias en las relaciones laborales que se establecen entre los trabajadores y los empleadores privados o con el Estado como empleador en todos sus niveles (nacional, provincial y municipal). Las condiciones de intercambio y de utilización de la fuerza de trabajo, difieren considerablemente, aspectos que se manifiestan en el comportamiento de cada fracción de asalariados. Esto es observable en términos de propensión al paro así como en la dinámica misma de los conflictos.

Cuadro N°2			
Conflicto laboral con paro en país según ámbito institucional del empleador (en %)			
Año	Estatal	Privado	Total
2006	60,87	39,13	100
2007	65,31	34,69	100
2008	62,53	37,47	100
2009	62,94	37,06	100
2010	59,51	40,49	100
2011	63,27	36,73	100
2012	64,97	35,03	100
2013	64,34	35,66	100
2014	64,34	35,66	100
2015	64,61	35,39	100
Promedio	63,27	36,73	100
Fuente: Elaboración Propia en base a serie anual de conflictos del DERT-MTEySS			

Cuadro N°3			
Conflicto laboral con paro en Entre Ríos según ámbito institucional del empleador (en %)			
Año	Estatal	Privado	Total
2006	75,51	24,49	100
2007	89,80	10,20	100
2008	82,93	17,07	100
2009	88,89	11,11	100
2010	59,26	40,74	100
2011	70,59	29,41	100
2012	66,67	33,33	100
2013	74,07	25,93	100
2014	80,95	19,05	100
2015	66,67	33,33	100
Promedio	75,53	24,47	100

Fuente: Elaboración Propia en base a serie mensual de conflictos del DERT-MTEySS

Con respecto al ámbito donde se localizan y desarrollan estos conflictos, podemos observar que, tanto a nivel nacional como provincial, la mayor cantidad de conflictos durante el período estudiado se producen en el ámbito estatal. Sin embargo, el peso de los conflictos en el sector público con respecto a los que se producen en el sector privado es mucho más fuerte en Entre Ríos. Mientras que durante el período analizado los porcentajes de conflictos localizados en el ámbito estatal en el país oscilan entre un 59,51% y un 65,31%, en Entre Ríos los conflictos en el sector público promedian el 75,53%.

Sobre la importante proporción de conflictos con paro en el sector estatal en Entre Ríos en los años 2006-2009, es muy probable que haya tenido relevancia los paros de los trabajadores de la educación, cuyo principal sindicato, la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER), que agrupa a docentes de la educación pública de todos los niveles, ha sido protagonista fundamental de los conflictos durante la década anterior, junto a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). De hecho, de acuerdo a lo señalado por Julián Gindin, Entre Ríos se encuentra entre las provincias con “alto grado de conflictividad” docente para el período 2006-2009, solo superada por Chaco y Neuquén (Gindin: 2011).

A partir del año 2010, podemos observar en Entre Ríos una brusca caída (casi 30 puntos interanuales) en el porcentaje de conflictos en el sector estatal con respecto al privado. La

totalidad de los conflictos en el sector estatal en el trienio 2010-2012 es de 48, la misma cantidad que los conflictos registrados solo en el año 2009 en el mismo sector.

Esta tendencia a la baja en la conflictividad del sector estatal se estabiliza en el año 2013, repuntando en el año 2014, donde los conflictos vuelven a aumentar (llegan a 34), aunque por debajo del promedio de los primeros cuatro años (2006-2009). Luego de este repunte, los conflictos vuelven a descender en el año 2015, registrándose en este último año 16 conflictos menos en el sector estatal que en el 2014, volviendo a situarse cerca de la media de los años 2010-2013.

Sin embargo, al focalizar en el comportamiento de la conflictividad laboral con paro en el sector privado no observamos una caída similar a la que se opera en el ámbito estatal a partir del 2010. Por el contrario, mientras los conflictos en el ámbito estatal van decreciendo en la provincia, la conflictividad en el sector privado aumenta su peso proporcional en la medida que mantiene (o en ocasiones incrementa levemente) la cantidad de paros. De hecho en el año 2010, donde se contabiliza la menor cantidad de paros en el total provincial, en el sector privado alcanzan su segundo valor más alto en todo el periodo (11 casos, uno menos que en el año 2006).

De esta manera, es la conflictividad en el sector estatal (que en Entre Ríos tiene un peso aún mayor que en el total del país) la que explica el descenso de los conflictos con paro por año en Entre Ríos a partir del 2010, y es en este ámbito donde deberíamos profundizar para encontrar las causas de dicho descenso, para lo que necesitaremos avanzar hacia un análisis desagregado de la conflictividad de los trabajadores estatales provinciales por ámbito y sector, y requeriremos información adicional a la que difunde regularmente el MTEySS en las series mensuales y anuales.

Consideraciones finales

Los alcances del presente análisis se encuentran limitados debido al registro que estamos utilizando. En general contamos con poca información y de escasa profundidad, pero consideramos que podemos arribar a algunas conclusiones relevantes aunque de carácter tentativo y preliminar.

Señalamos como una limitación el hecho de estar trabajando momentáneamente con una forma específica de conflictividad laboral, particularmente significativa, pero que no es la única, ni es necesariamente preponderante en todo momento o proceso histórico. Por ello

afirmamos que resulta fundamental tener presente la distinción entre la conflictividad laboral en general, y la conflictividad con paro como forma específica, tomando en cuenta su importancia, así como los sesgos que implica este recorte.

Discutimos los límites que surgen de la fuente con la que trabajamos, e identificamos que la primer limitación no está dada por una definición excesivamente estrecha de conflictividad laboral, o por la falta de construcción de datos sobre otras “acciones conflictivas”; ni por un problema de manipulación de datos; sino por la disponibilidad pública de la información sistematizada por el DERT-MTEySS que es mucho más vasta de lo que podría suponerse en una primera instancia.

Al analizar la conflictividad con paro observamos como en términos generales, para el conjunto del país, el ciclo de conflictos con paro tiene tendencia a incrementarse durante el período analizado. Sin embargo, en el caso de la provincia de Entre Ríos, si lo observamos en relación con el total del país, este tipo de conflictos presenta un comportamiento diferente. La tendencia al alza se mantiene hasta el 2009 y a partir del 2010 baja de manera abrupta, manteniéndose en un nivel bajo para repuntar en 2014, pero por debajo de la media de los primeros cuatro años analizados. Luego de este repunte, los conflictos con paro vuelven a descender situándose en los niveles de 2010-2013. Al incorporar la variable ámbito del empleador se hace observable para el total del país el peso de la conflictividad de los trabajadores asalariados con relación a Estado. Para el periodo prácticamente duplican a los conflictos con paro cuando el empleador es privado.

Cuando desagregamos esta variable a nivel provincial se hacen observables dos elementos. En primer lugar vemos que en el territorio entrerriano la conflictividad estatal es más significativa aún. En el momento del ciclo con mayor conflictividad (2009) llegó a representar el 88,89 % de los paros en sus picos más altos. En este momento del ciclo (2006-2009), los paros en sector estatal siempre superaron el 75 % de la conflictividad. Ahora bien cuando el ciclo dentro del territorio entra en la fase donde caen los conflictos se hace visible la caída fundamental de los paros que llevan adelante los trabajadores estatales. Los conflictos en el ámbito estatal en la provincia disminuyen de representar entre el 75 y 90 % a estar entre 59 y 74 %, en el período 2010-2013. A diferencia de los trabajadores con empleadores privados que mantienen los números absolutos de conflictos lo cual significa un crecimiento en su peso relativo. Incluso en esta fase hacia la baja del ciclo tienen un segundo pico de conflictividad. Recién en el año 2014 volvería a registrarse un aumento significativo, que los

ubicaría en un 81%. Como pudimos observar, en el año 2015 no se mantiene este incremento del 2014 sino que, por el contrario, los conflictos vuelven a descender a los niveles previos.

A modo de cierre, podríamos señalar que la conflictividad de los trabajadores estatales, en sus diversas modalidades, tiene un peso importante en las características del ciclo de paros de la provincia y en el país. Para la provincia quienes llevan adelante esta conflictividad representan un tercio de la población económicamente activa, por lo que su grado de movilización influye decisivamente en la conflictividad total de la provincia. También señalamos que los trabajadores privados, en el territorio de la provincia, mantienen un mismo nivel, con sus picos y sus bajas, de conflictividad, lo que podría indicarnos que el comportamiento de los conflictos en dicho sector responde a lógicas diferentes al del sector público de la economía entrerriana.

Bibliografía

Eskenazi, Matías (2011): “Acumulación de capital y conflictividad laboral en argentina 2002-2009: Ejercicio de periodización e hipótesis de trabajo” ponencia en el ALAS 2011

Gindin, Julián (2011): “Sobre las huelgas docentes” en *Pensar las prácticas sindicales docentes* (Gindin comp.). Buenos Aires: Herramienta/AMSAFE Rosario, AGMER, ADOSAC, 2011.

MTEySS (2009): “*Los conflictos laborales en el trienio 2006-2008*”, Informe especial. Elaborado por la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales Dirección General de Estudios y Formulación de Políticas de Empleo. Disponible online: http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/conlab/Conflicto_Laboral_2006_2009.pdf

Palomino, Héctor (2007): “Un nuevo indicador del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Los conflictos laborales en Argentina 2006-2007” En Serie Trabajo, Ocupación y Empleo, Número 7.

Payo Esper, Mariel (2014): “De los conflictos laborales a las huelgas generales. Algunos apuntes para pensar su dinámica 2002 - 2012 en Argentina” en *Sociohistórica*, no 33, 1er. Semestre de 2014. ISSN 1852-1606 <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/>

Piva, Adrián (2009): “**Vecinos, piqueteros y sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001**”, en A. Bonnet y A. Piva (comps.): *Argentina en pedazos*.

Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad, Bs. As., Ed. Peña Lillo / Continente, 2009.

Red de Observatorios sobre la conflictividad laboral (2014): “Réplica a las declaraciones del ministro de Trabajo Carlos Tomada sobre el estudio y medición del conflicto laboral en Argentina” Disponible en <http://observatoriodeconflictoscordoba.wordpress.com/>

Spaltenberg, Ricardo (2012): “La diversidad de los conflictos laborales: dispersión y centralización en las lógicas de acción de los asalariados privados” en <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar>

Tilly, Charles y Shorter, R. (1987), *Los conflictos en Francia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España.

Varela, Javier y Mayor, Alejo (2014), “Aproximación al análisis de la conflictividad laboral con paro en Entre Ríos (2006-2012)” ponencia presentada a las VIII Jornadas UNLP 2014. En Memoria Académica.

Varela, Paula (2014): “que hay detrás de la discusión sobre conflictividad laboral” *Laizquierdadiario.com*. Edición del sábado 20 de septiembre de 2014 en <http://laizquierdadiario.com/Que-hay-detras-de-la-discusion-sobre-la-conflictividad-laboral>

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Guido Galafassi Universidad Nacional de Quilmes y CONICET

Mesa 9. Conflictividad social: problemas metodológicos y nudos conceptuales

Título

Conflicto, antagonismos y complejidad: entre las clases y los movimientos sociales. (Un intento de debate alrededor de la dialéctica acumulación-conflicto-hegemonía)

Resumen

Está claro ya que la lucha de clases no se expresa todo el tiempo como tal en su faceta más explícita en donde a cada clase le corresponde necesariamente siempre una conciencia determinada ni en donde la única o casi predominante contradicción es aquella planteada entre el capital y el trabajo; sino que está permeada en forma permanente por otras múltiples contradicciones, expresándose diferencialmente una o alguna de ellas de acuerdo tanto a la constitución social de que se trate como del proceso histórico de constitución de la misma. Esto para nada implica dejar de admitir que la contradicción capital-trabajo siga siendo la contradicción fundamental en toda aquella formación social en la cual predominen las relaciones sociales capitalistas. Sino que por el contrario, implica ampliar y complejizar el análisis para comprender mejor la diversidad de conflictos de las sociedades modernas. Y es así entonces que podemos reconocer, además de las clases (con toda su complejidad que no se termina en una simple división binaria y maniquea) toda otra serie de sujetos colectivos –de diferente densidad tanto ontológica como sociológica-, entre los cuales los movimientos sociales quizás hayan emergido en las últimas décadas como los más característicos. Sujetos colectivos que interaccionan dialécticamente con y en la constitución de la sociedad de clases y con el proceso subyacente de lucha de clases. Será intención de esta ponencia comenzar a reflexionar sobre esta interpretación dialéctica y compleja de la conflictividad social.

1. Introducción

Renovados hechos de conflicto y movilización social que se han desarrollado en las sociedades industriales avanzadas desde los años ´60 han motorizado y al mismo tiempo servido como oportunidad política para promover una renovación de las teorías sobre el conflicto social ancladas en la perspectiva del actor y del sistema social. A su vez, los procesos de conflictos, resistencias y movilizaciones sociales en América Latina en las últimas décadas han traído a estas latitudes intelectuales y académicas aquellas renovadas formulaciones teóricas. El foco se construye, en estas concepciones derivadas de las llamadas “teorías del orden”, desde una mirada fenoménica basada en una conjunción entre sistema social e individualismo metodológico, y está puesto en pensar el conflicto bajo las categorías de “acción colectiva” y “movimiento social” (y sus sucedáneas “protesta” y “nuevos movimientos sociales”), contraponiéndose a la visiones más dialécticas que implican considerarlos como procesos de antagonismo social. Antagonismo social que, en cambio, regiría las “teorías del conflicto”, y que se expresa en los procesos de transformación y contradicción social que constituyen dinámicas inherentes al proceso social en su conjunto, siendo las clases y la lucha de clases las categorías de análisis fundantes. La disputa económica, política e ideológica sería la clave tanto de la propia realidad como del análisis de la misma.

Las interpretaciones mayoritarias sobre el conflicto social que lo veían, a principios del siglo XX, en tanto desajustes del sistema, se fueron complejizando y superando a sí mismas para explicar al conflicto como funcional primero (Cosser, 1954) y como expresión, luego, de la natural puja entre intereses individuales (*rational choice*, movilización de recursos, etc.), siendo el sujeto colectivo y su construcción de identidad y organización un fenómeno en sí mismo a ser explicado e interpretado, por cuanto en la base siempre se considera al individuo por sí sólo (sea más o menos egoísta) como la unidad de todo proceso social.

Es mi intención con este artículo, iniciar un proceso de aproximación y explicación alternativo, que partiendo del carácter dialéctico del proceso social trate de interpretar los conflictos y la aparición de diferentes movimientos y organizaciones sociales en relación con el modo de acumulación en el cual se gestan y emergen, y fundamentalmente como expresión

de un proceso histórico que se interpenetra con las dimensiones y dinámicas del sujeto social particular y los correlacionados procesos de construcción de subjetividades.

En escritos previos²⁹⁰ inicié un trabajo de análisis crítico de las teorías del individualismo metodológico que sustancializan al movimiento social y lo convierten en un sujeto particular con límites precisos y demarcados²⁹¹. El propósito de este artículo apunta a intentar interpretar y explicar las distintas fases del conflicto social y los movimientos y organizaciones colectivas en tanto relación dialéctica con el modo de acumulación dominante y la construcción ideológico-cultural de la época; analizando al mismo tiempo el rol que juegan los antagonismos entre clases sumado a identificaciones socio-culturales y políticas en la diferente sucesión y tipología de conflictos²⁹². Esto no implica minimizar o dar por superada la contradicción capital/trabajo, sino considerar otra serie diversa de contradicciones que se expresan a través de luchas y protestas sustentadas en antagonismos de otra índole (género, étnia, cultura, política) interpelando permanentemente al proceso de construcción de identidades colectivas y conciencia social.

A priori se puede observar fácilmente una correlación entre, por ejemplo, la centralidad de la clase obrera como sujeto líder de las luchas en los momentos y en los espacios de fuerte desarrollo industrial potenciando la formación de una conciencia clasista a través de la experiencia (Thompson, 1963), o el desarrollo de conflictos agrarios y campesinos, con sus identidades particulares, en aquellos espacios poco o nada industrializados; o, en cambio, encontrar movimientos de desocupados, tan característicos de la reciente transición secular en Argentina, justamente cuando la tasa de industrialización y empleo bajan drásticamente. James O'Connor (2001), por ejemplo vincula movimientos ambientales y urbanos en relación a la descomposición de las condiciones de la producción en los países industrializados, razón por la cual estos movimientos emergieron con fuerza en los

²⁹⁰ Cfr. Galafassi, 2006 y 2012 (es importante también mencionar en este análisis crítico, el diálogo teórico con sendos escritos de Veltmeyer, 1997 y Puricelli, 2010)

²⁹¹ Como ejemplo valen estos escritos emblemáticos, preocupados precisamente en diferenciar al movimiento social como sujeto social con identidad propia: Eyerman & Jamison, 1991; Riechaman y Fernández Buey, 1995; Diani, 1992; Perez Ledesma, 1994; Raschke, 1994.

²⁹² Esto implica dejar de lado todo monismo teórico-metodológico que conllevaría darle una prioridad ontológica casi absoluta a la estructura o el agente, el sistema o el actor, lo colectivo o lo individual; para en cambio adoptar una perspectiva relacional que va por ejemplo desde Marx, pasando por Braudel, Elias (1988), Polanyi (1989) y Foucault hasta el más reciente trabajo de Bourdieu (2005), entre otros, sin que esto implique una superposición amorfa de categorías sino solo un sustrato de miradas que con sus diferencias, a veces importantes, apuntan sin embargo a una perspectiva epistemológica lo más alejada de cualquier variante de reduccionismo, tan perjudicial para cualquier proceso de praxis social.

años '60 a pesar de haber existido en germen desde mucho antes, momento histórico por demás especial dada la confluencia de matrices de ideas marcadamente antisistémicas y contraculturales. La fuerte presencia de los movimientos campesinos en América Latina a lo largo de todo el siglo XX –en desmedro de un movimiento obrero amplio y diversificado, salvo algunas regiones y épocas como Bolivia de 1952, Brasil o la ya mencionada Argentina– se puede correlacionar a su vez con el fuerte carácter agrario y de dominación latifundista de esta región, creando al mismo tiempo un imaginario de transformación y liberación social vía los sujetos del campo, de ahí por ejemplo la sucesiva emergencia de guerrillas rurales en los años '60.

2. Acumulación y comportamiento colectivo

Las ciencias sociales nacen, entre el siglo XVIII y XIX, al calor de los procesos de movilización y transformación social que darán origen al capitalismo, intentando interpretar y legitimar el proceso de modernización basado en la economía de mercado y la democracia liberal por un lado, o proveyendo una fuerte crítica a ese capitalismo naciente junto a la propuesta de superación del mismo por otro. Pero si los debates marxistas se renovaron una y otra vez durante todo el siglo XX, las corrientes del orden, en cambio, que señalaran la línea oficial de las ciencias sociales, abandonan rápidamente la agenda originaria, pasando a ser la estabilidad y el equilibrio social sus ejes predominantes a partir de la consolidación del funcionalismo. Ya quedaba claro que las ideas sobre la movilización social iban de la mano con el devenir de los modos de acumulación: la hegemonía moderna y capitalista que se enfrentaba en los inicios del siglo XX con el peligro de la expansión del socialismo y la lucha de la clase obrera, necesitaba una teoría que le hiciera frente y pudiera dar cuenta de las bondades del equilibrio de intereses individuales propios de la democracia liberal. Es así que toda disrupción social será vista negativamente y como resultado de un comportamiento político no institucionalizado que amenazaba la estabilidad de los modos de vida establecidos.

Sin lugar a dudas será el estructural-funcionalismo de Talcott Parsons y seguidores aquel esquema de análisis social que carecerá de mayores herramientas para hacer frente a las situaciones de conflicto, desde el momento que consideraba a éstos como simples “tensiones” generadas por el desarrollo desigual de los varios subsistemas de acción. Parsons tendrá básicamente una mirada macrosociológica de la sociedad moderna altamente diferenciada,

que el estudiará y legitimará con sus escritos llegando a afirmar que los Estados Unidos representan la “sociedad de plomo” que culmina el proceso evolutivo por él analizado y legitimado (Parsons, 1971)²⁹³. Su perspectiva (derivada de Durkheim y Weber) de planos o niveles diversos en la relación individuo-sociedad lo llevó a interpretar los cambios sociales propios de los procesos de modernización y racionalización (industrialización, secularización y democratización liberal) como en cierta forma ajenos u ocurriendo a espaldas del plano individual de los sujetos, afectándolos diferencialmente, por lo cual estos podían desacomodarse y tomar posiciones contrarias. Todo este mecanismo es entendido en término de disfunciones y tensiones estructurales, pudiéndose así diferenciar un comportamiento colectivo institucionalizado (acciones sociales que conforman y acompañan positivamente los procesos de cambio) y un comportamiento colectivo no institucionalizado (acciones sociales que no se guían por normas sociales existentes, sino que se forman para enfrentarse con situaciones indefinidas o no estructuradas, como reacción a las tensiones)²⁹⁴.

La llamada Escuela de Chicago, en cambio, le quitará toda característica disfuncional al conflicto y al comportamiento colectivo. Será Ezra Park (1946) quien primero definirá al comportamiento colectivo como “la conducta de los individuos bajo la influencia de un impulso que es común y colectivo, un impulso, en otras palabras, que es el resultado de la interacción social”. Se rechaza aquí todo determinismo de la acción social dándole importancia central al hecho práctico de la interacción. Lo social, más que un hecho determinado por las estructuras, subsistemas o los procesos de acumulación (la historia o las condiciones productivas), resultan un proceso creativo y, en consecuencia, con una fenomenología múltiple y cambiante.

Herbert Blumer (1969), a partir del interaccionismo simbólico, será quien terminará por definir las diferencias con el estructural funcionalismo respecto a las características y papel del conflicto en la sociedad. A la clásica interpretación en tanto disfunción sistémica o

²⁹³ “[La sociedad norteamericana] sintetiza en un alto grado la igualdad de oportunidades subrayadas por el socialismo. Presupone un sistema de mercado, un orden legal robusto, relativamente independiente del gobierno, y un estado nación emancipado del control de la religión y la etnia. La revolución educativa ha sido considerada como una innovación crucial, especialmente respecto al énfasis en el modelo asociativo, así como a la apertura de oportunidades. Sobre todo, la sociedad norteamericana ha ido más lejos que cualquier sociedad de tamaño parecido en su disociación de las viejas desigualdades adscriptivas y en la institucionalización de un modelo básicamente igualitario” (Parsons, 1971: 114)

²⁹⁴ Influenciado por los aportes originales de Parsons, el sociólogo norteamericano Neil Smelser sistematizó este enfoque de manera duradera con su “Theory of Collective Behavior” (1963) en el cual sin embargo ya deja en evidencia que las distancias con el interaccionismo simbólico no serían tantas como se habían anunciado.

tensión estructural funcionalistas, el interaccionismo simbólico propondrá una explicación alternativa y muy diferente. Bajo la premisa de la interacción social, el significado particular que cada actor otorga a cada objeto y hecho de la realidad junto a la asociación como construcción consciente, evaluada e interpretada por cada uno de los sujetos, hará que el conflicto no aparezca como algo dado, como una tensión preestablecida y posible de deducir de las disfunciones estructurales. Por el contrario, el conflicto y los movimientos sociales que pueda generar, es dinámico, libre de cualquier sobredeterminación conceptual, y será sólo el resultado de la interacción social de ese tiempo y espacio particular.

En este sentido, es que estas dos corrientes no necesitan iniciar un diálogo profundo con cuestiones que tengan que ver con las influencias o determinaciones de los procesos de acumulación o la historia, por cuanto ésta se encuentra en cierta forma naturalizada y cristalizada en su formación capitalista, en donde la democracia de mercado es entendida como la etapa que llegó para quedarse.

Pero si consideramos que los conflictos sociales se correlacionan dialécticamente con el modo de acumulación, el problema se complejiza y enriquece, obligándonos a ampliar la mirada, involucrando nuevas categorías de análisis. Incorporar al modo de acumulación implica abordar la articulación entre un determinado modo de producción y proceso de desarrollo y un marco institucional en el que intervienen aspectos legales, culturales y normativos. Partiendo de la ley general de la acumulación capitalista, podemos sin embargo diferenciar períodos históricos o recortes espaciales en donde la acumulación adquiere características específicas, debido justamente a la particular combinación de los factores arriba mencionados (Marx, 1974; Mandel, 1980; Luxemburg, 1988; Sheik, 2006). Es esta especificidad la que intentamos conceptualizar como modo de acumulación²⁹⁵.

La primera distinción obviamente a tener en cuenta en el proceso de acumulación es aquella que hacía Marx (1974; 2004) entre reproducción simple y reproducción ampliada, más la por él llamada “acumulación originaria”. Si dejamos de lado la reproducción simple por su carácter básicamente hipotético y heurístico, tenemos a la reproducción ampliada (o acumulación propiamente dicha) como la forma básica que adquiere la acumulación del capital una vez producida la separación del trabajador de sus medios de trabajo y una vez

²⁹⁵ Trabajar con modo de acumulación implicará discutir las diferentes apreciaciones teóricas elaboradas, tanto desde la escuela regulacionista (Aglietta 1979, Boyer 1989, Lipietz 1992) como desde variantes posteriores (Jessop, 1990 y 1996; Hirsch 1992) o críticas desde el marxismo abierto (Werner Bonefeld, 1992; Simon Clarke, 1995), etc.

instalada al mismo tiempo la propiedad privada de los medios de producción. Individualismo jurídico, libertad contractual e igualdad de oportunidades, todo normativamente establecido, serían el componente político de la reproducción ampliada que se asienta en mercados competitivos en donde lo que se intercambian son mercancías, siendo el mismo trabajo una mercancía más. El Estado, a la vez que facilitador de los mecanismos de mercado es el garante de las condiciones de “paz, propiedad e igualdad” (Luxemburg, 1988; 2007) para que la acumulación se lleve adelante bajo formas regladas en donde la explotación queda desdibujada y oculta bajo la forma legal del trabajo y la mercancía. Ocultamiento que no era tal en la llamada acumulación originaria o primitiva, por cuanto en ésta está fuertemente presente la estrategia de la apropiación por la fuerza tanto de las vidas humanas, así como del territorio y sus recursos; y que en sus formas más clásicas se situaría en un supuesto “estado originario” (Marx, 2004) o en todo caso como algo “externo” al sistema capitalista (Luxemburg, 2007). Sin embargo, diversos autores sostienen hoy la pervivencia de varios de los componentes esenciales de la llamada acumulación originaria, de tal manera de conjugar incluso tanto las características de los inicios del capitalismo así como los mecanismos presentes en las áreas periféricas que permitieron el posterior desarrollo de aquel: la separación de las poblaciones respecto de sus medios históricos de producción, la aparición del trabajo asalariado y la constante reproducción de los mecanismos de acumulación, el cercamiento de los bienes comunes, diferenciando viejos de “nuevos cercamientos, etc. (Midnight Notes Collective, 1990; De Angelis, 2001; Bonefeld, 2001; Perelman, 2000) o lo que otros definen sencillamente como acumulación por desposesión (Harvey, 2005; Roux, 2007).

La continuidad de varios de los componentes de la acumulación originaria nos obliga entonces a establecer ciertos puntos centrales que nos permitan identificar y al mismo tiempo diferenciar procesos, para de esta manera poder establecer correlaciones con tipologías de conflictos, sujetos y demandas. Tanto en la reproducción ampliada (acumulación propiamente dicha) como en la llamada acumulación originaria, se produce la separación entre productores y medios de producción, pero mientras la primera implica la reproducción (continua) a escala ampliada de dicha separación, en la acumulación originaria podemos hablar de la creación *ex novo* de dicha separación (de una vez y para siempre) (De Angelis, 2012, pp: 20-24). A su vez, mientras en la reproducción ampliada esta separación se da y se mantiene “naturalmente” en base al juego conjunto consenso-coerción impuesta por las relaciones económico-políticas;

en la acumulación originaria la separación es creada, principalmente, por fuerza directa extraeconómica (que se complementa y/o transforma en indirecta, por vía político-legal, en la continuidad de los mecanismos de este modo de acumulación, como veremos más adelante). Y por último, podríamos establecer también que mientras en la reproducción ampliada lo que predomina son los mecanismos de explotación (extracción de plusvalía como componente esencial) en la acumulación originaria sería el mecanismo de expropiación (vía la fuerza) el predominante. La continuidad de los mecanismos de la acumulación originaria²⁹⁶ hace que esta conviva actualmente con los procesos de la reproducción ampliada, manifestándose una serie diversa de contradicciones y antagonismos además del neurálgico capital-trabajo, de tal manera que es posible identificar correlaciones con la conflictividad social, que vayan bastante más allá de una simple tipología de sujetos (nuevos o viejos movimientos sociales, por ejemplo). Esta continuidad hace que en el presente, la aparición de procesos y componentes de la acumulación originaria respondan a una estrategia del capital con la intención de avanzar sobre aquellas áreas de las relaciones sociales todavía no del todo incorporadas al mercado en lugar de su papel “primitivo” en la fundación del capitalismo. Así, los mecanismos de la acumulación originaria representan en el presente no ya aquello que ocurre antes de la emergencia del modo de producción capitalista, sino más bien la base y la precondition para que la reproducción ampliada (o acumulación propiamente dicha) pueda llevarse a cabo con mayor amplitud. De Angelis apela al concepto de “doble movimiento” de Karl Polanyi, en el sentido de resistencia por parte de las instituciones sociales de protección ante el continuo embate del mercado por avasallar aquello todavía no mercantilizado. De esta manera, el proceso de cercamiento propio de la acumulación originaria puede fácilmente ser identificado en todas las políticas neoliberales (tanto en la periferia como en los países centrales) que se llevaron por delante las áreas de protección en términos de derechos comunes creadas tanto por el Estado de Bienestar europeo como por los programas populares-reformistas de la periferia (Riker, 1990; Federici, 1990; Levidow, 1990; Harvey, 2004)

3. Los nuevos movimientos sociales y la renovación teórica

²⁹⁶ Michael Perelman (2012) sostiene la idea de que el carácter continuo de la acumulación primitiva ya está presente en Marx a pesar que por razones políticas más que teóricas enfatizó siempre sobre la “silenciosa compulsión del mercado”

Los “años ‘60” (que como aquí los entendemos empiezan en los ‘50 para extenderse hasta los ‘70) representaron para el mundo entero una década de rebeliones, protestas y revoluciones en más de un sentido, no solo político y económico sino también y sobre todo cultural-ideológico, subjetivo y simbólico²⁹⁷. Si como dice Marshall Berman (1998) que en la modernidad “todo lo sólido se desvanece en el aire”²⁹⁸, en esos años la modernidad parece potenciarse y entonces todo se desvanecía más rápido. Si las revueltas en Europa eran comunes desde hacía ya varios siglos (al ser la cuna de todas las revoluciones modernas, sean capitalistas o socialistas), en esa década tuvieron una impronta particular representando un cierto y relativo punto de inflexión respecto a las anteriores décadas de vanguardia obrera y socialista, cuestionando ya no sólo al capitalismo sino también a todo el estilo productivista-consumista de vida que encorsetaba la libre manifestación de la subjetividad y la condición humana en toda su complejidad. Fueron también los más “tradicionales” EE.UU. (con una mayoritaria clase obrera que desde hacía tiempo estaba integrada al sistema y carente de todo objetivo revolucionario) quienes de alguna manera dieron la nota con procesos de movilización y conflictos de diversa índole, desde las llamadas protestas por los derechos civiles de los negros, hasta la resistencia frente a la invasión norteamericana sobre el territorio vietnamita. Junto a éstas tuvimos también las importantes y masivas revueltas estudiantiles en las universidades, el hipismo y los beatniks denunciando el materialismo consumista moderno justamente en su lugar de máxima expresión, y hasta la llamada nueva izquierda o liberalismo radicalizado, que se animaba por primera vez a avanzar sobre los tradicionales tópicos políticos del bipartidismo histórico.

América Latina, que al igual que Europa mantenía una larga tradición de conflictividad social y política, renueva su potencialidad de “desvanecimiento de lo sólido” haciéndose eco, por un lado, de la dinámica de conflictos de los países centrales y su discusión entre capitalismo y las diversas corrientes de interpretación del marxismo, tomando incluso la veta rebelde anti productivista-consumista, y su propuesta de nuevas subjetividades; para al mismo

²⁹⁷ Vale la pena recordar, dado cierto olvido presente en estos años, que *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, de Louis Althusser (1969) y *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, de Nicos Poulantzas (1968) representaron, por ejemplo, dos obras fundamentales relativas a los análisis críticos sobre los mecanismos de dominación en el plano simbólico-ideológico y político.

²⁹⁸ Frase resumida que remite ala cita textual del Manifiesto Comunista, tal como sigue: "Todas las relaciones fijas y herrumbradas, con su séquito de representaciones y opiniones ancestralmente veneradas, son disueltas; todas las relaciones recientemente formadas envejecen antes de poder osificarse. **Todo lo establecido y estable se evapora**, todo lo santo es profanado, y los hombres se ven, por fin, obligados a contemplar con una mirada sobria su opinión en la vida, sus relaciones recíprocas."

tiempo proponer toda una serie de revueltas propias, asentadas en su particularidad histórica en tanto complejo entramado de acumulación agrario-industrial, con sus sujetos sociales y culturas asociadas. Se ponían cada vez más en jaque no sólo la dominación interna, sino la relación de dominación imperial histórica a la que se veía sometida. La Revolución Cubana y toda la compleja dinámica guerrillera de la época junto a las movilizaciones estudiantiles, campesinas, obreras y toda una propuesta de renovación en el arte, son solo ejemplos más que evidentes de estos procesos dialécticos.

Focalizando por el momento en los países centrales, todo este conjunto de revueltas de los años '60 darán origen a lo que hoy mayoritariamente se denominan como “nuevos movimientos sociales” (NMS). Estas interpretaciones se asentaron sobre cambios en los modos de acumulación que reconfiguraron no solo los procesos productivos sino también las relaciones sociales y los imaginarios culturales y colectivos; cambios sin los cuales no es posible entender la renovación de los conflictos y de las identidades participantes. Con la aparición de lo que se ha dado en llamar el Capitalismo Monopolista de Estado en su fase Keynesiana, este se erige en agente económico de vital importancia, propiciando una relativa “desmercantilización” de lo social a partir de la irrupción y consolidación del Estado de Bienestar. Se produce paulatinamente una mayor diferenciación de la clase trabajadora como consecuencia del incremento de la división social del trabajo. Una parte mayor de las inversiones y ganancias se ubican en servicios: educación, sanidad, atención social, etc., generando el desarrollo de profesiones en la esfera de lo social-estatal. Crece a su vez la redistribución de plusvalía que realiza el Estado y se observa una clase media en expansión que conquista cuotas crecientes de autonomía social, acceso a conocimientos especializados y a ciertos resortes de decisión dentro de las sociedades keynesianas. Se ensancha la conciencia de clase media entre la fuerza de trabajo, y se produce una paulatina fragmentación de la clase obrera, así como una pérdida de la conciencia de tal por parte de amplios sectores de la población (es la clase media subjetiva universal).

Se puede observar entonces una correlación entre la aparición de los llamados “nuevos movimientos sociales” y la estabilización de la fase Keynesiana del llamado capitalismo monopolista de Estado, consolidándose durante la etapa siguiente del llamado capitalismo monopolista transnacional. Para esto fue clave el pacto capital-trabajo en el que ingresaron las tradicionales organizaciones sindicales de los países centrales una vez que el primer mundo reorienta su economía redistribuyendo parcialmente ganancias, que pudieran en parte

contrarrestar las propuestas de superación de la tradición obrero-clasista, refortalecidas a partir de las diversas revoluciones socialistas y el crecimiento del marxismo en el mundo. En este contexto, además de las demandas de des-burocratización de la izquierda, de las reivindicaciones clasistas y autónomas de la clase obrera y la movilización radicalizada de los estudiantes -que darán origen por ejemplo al Mayo Francés y al Otoño Caliente Italiano (Tronti, 1966; Negri, 1972)- crecen y se fortalecen una gran diversidad de organizaciones y movimientos ecologistas y ambientalistas (que habían sentado sus bases décadas atrás, cfr. Galafassi, 2006), junto a una revitalización del feminismo, motorizando a su vez la Guerra Fría el surgimiento de movimientos pacifistas. Todos se encontraban fuertemente interrelacionados e imbuidos de una crítica a la concepción sesgadamente material de la existencia, aunque sobre una base esencialmente no clasista. Las principales aportaciones de estos llamados nuevos movimientos sociales estarán focalizadas en la órbita de la politización de la vida cotidiana para intentar dar respuesta a la colonización del mundo de la vida en tanto dinámica de extensión mercantilista a todos los aspectos de la existencia. Esto implicará denunciar y desafiar el pacto de clase Capital-Trabajo que olvidó las denuncias de explotación o desigualdad en, tanto las relaciones de género o división sexual del trabajo, como en la instrumentalización mercantilista del hábitat humano y de la naturaleza en su conjunto, o la división internacional del trabajo y el militarismo; así como en la férrea moralidad sexual, de relaciones afectivas y de control sobre el cuerpo. La reconstrucción y resignificación de los valores culturales y de la propia subjetividad implicó también focalizar fundamentalmente en las relaciones de dominación y reproducción ideológica, promoviendo la construcción de un concepto extendido de ciudadanía con nuevos derechos sociales incluyendo la incorporación de los ecológicos; defendiendo las identidades elegidas contra la estandarización y alienación; y promoviendo la desmercantilización de ciertos consumos esenciales de tal manera de frenar la invasión de la esfera privada por las relaciones sociales de producción capitalista (Piqueras, 2002). Esta rica serie de movilizaciones de los años '60 y '70 expresó un renovado intento de resistencia y protesta frente a la sociedad disciplinaria -presente tanto desde el primer al tercer mundo- que incubó en parte las tragedias del siglo XX.

A la luz de toda esta serie de protestas de los años '60 en el primer mundo es que se reconfigura la conceptualización sobre el conflicto emergiendo definitivamente la categoría movimiento social como pilar del individualismo metodológico. "Movimiento social" pasa a ser la categoría de agregación colectiva necesaria de la concepción individualista de sociedad,

categoría indispensable para poder analizar el conflicto social desde un marco teórico que no cuenta con la noción de clase como eje del análisis. El comportamiento desviado y el desajuste funcional son dejados de lado definitivamente y los movimientos sociales son vistos como actores “racionales” que definen objetivos concretos y estrategias racionalmente calculadas. Surge así el enfoque de la “elección racional” (*rational choice*) de raíz fuertemente individualista. Lo que explicaría la acción colectiva sería el interés individual por conseguir beneficios privados, motivando esto la participación política en grandes grupos. Mancur Olson (1965), el principal mentor de esta corriente, elaboró un modelo de interpretación en donde los individuos participan en acciones colectivas siempre que exista una racionalidad básica basada en el hecho que los “costos” de su acción tienen que ser siempre menores que los “beneficios”, y es este cálculo de costos y beneficios lo que le da el carácter de racional al comportamiento. Aparece en este contexto el “problema del gorrón” (*free-rider*) por el cual cualquier sujeto que incluso coincida y racionalmente vea que sus intereses son los del colectivo, puede tranquilamente no participar, pues obtendría igualmente los beneficios gracias a la participación de los demás.

En este marco, surge la teoría de la “movilización de recursos” (*resource mobilization*), que es, por mucho, aquella que ha cosechado la mayor parte de los adeptos y aquella que se mantiene vigente hasta la actualidad. La diversidad de matices es muy grande pero podemos mencionar a modo de ejemplo los siguientes autores afines a esta línea: McAdam (1982), McCarthy (1977), Tarrow (1997), Tilly (1978, 1990), Craig Jenkins (1994), etc. Aquí, la preocupación parte del individuo y llega a la “organización”. Se pregunta cómo los individuos reunidos en organizaciones sociales gestionan los recursos de que disponen (recursos humanos, de conocimiento, económicos, etc.) para alcanzar los objetivos propuestos. Ya no interesa tanto descubrir si existe o no insatisfacción individual por cuanto se da por sentado su existencia, por lo tanto, lo importante para este cuerpo teórico es analizar cómo los movimientos sociales se dan una organización capaz de movilizar y aunar esta insatisfacción individual. Esta pregunta es necesaria por cuanto la unidad de análisis sigue siendo el individuo y al ser el movimiento social una entidad colectiva, que se gesta por sobre la unidad social básica, se vuelve indispensable explicar su conformación y persistencia a través de la organización. El énfasis en la gestión y lo organizacional los lleva a definir un concepto clave, que es la figura del “empresario movimientista”, como aquel sujeto individual o grupal que toma la iniciativa, precisamente para la organización del movimiento. Los

movimientos sociales surgen como resultado de la acción colectiva en un contexto que admite la existencia de conflictos y estos, por sí solos, ya no son vistos como anormalidades del sistema. Una sociedad moderna y capitalista está atravesada por conflictos, que por sí solos no desestabilizan al sistema. Sigue siendo fundamental el concepto de acción colectiva y ya no se establecen diferencias entre una acción colectiva institucional (normal) y otra no institucional (patológica). Esta acción colectiva involucra la búsqueda racional del propio interés por parte de grupos, es decir que estamos ante una socialización del principio de “elección racional”. No se abandona este supuesto sino que se lo somete a la acción de grupos, en lugar de relacionarlo únicamente con una acción individual. El agravio es considerado un motor fundamental de la acción colectiva, entendiéndose por tal, a toda manifestación del sistema que perjudique a individuos o grupos. Pero como los agravios y sus reacciones son resultados permanentes de las relaciones de poder y por tanto no pueden explicar por sí solos la formación de movimientos. Ésta depende, más bien, de cambios en los recursos con que cuentan los grupos, de la organización y de las oportunidades para la acción colectiva. Es decir que dado un agravio, se generará un movimiento social en tanto los individuos y los grupos cuenten con los recursos organizacionales necesarios para la formación del mismo. La movilización puede involucrar entonces organizaciones formales burocráticas de gran escala y con propósitos definidos.

Una categoría clave que se suma a las anteriores es la de “nuevos movimientos sociales” (Galafassi, 2012). La preocupación fundamental radica en diferenciar los movimientos sociales post '68 de los anteriores y es así que surge la teorización sobre estos “nuevos movimientos”. Alain Touraine (1978, 1991), Clauss Offe (1985, 1996) y Alberto Melucci (1984, 1994) son tres de sus representantes más conspicuos. Este énfasis en la figura de “nuevo movimiento” lo relacionan con transformaciones fundamentales de las sociedades industriales, siendo sus casos de estudio los movimientos pacifistas, ecologistas, feministas, etc., que emergen con relativa fuerza en la Europa de los años '60 y '70. Mientras los “viejos” movimientos sociales eran organizaciones institucionalizadas centradas casi exclusivamente en los movimientos de la clase obrera, los nuevos movimientos, por oposición, poseen organizaciones más laxas y permeables. Esto lo relacionan estrechamente con la diferenciación entre un viejo y un nuevo paradigma político. Los contenidos del viejo paradigma se relacionan con el crecimiento económico y la distribución, la seguridad militar y social y el control social; y en el nuevo, con el mantenimiento de la paz, el entorno, los

derechos humanos y las formas no alienadas de trabajo. Los valores se orientan hacia la libertad y la seguridad en el consumo privado y el progreso material dentro del viejo paradigma; y hacia la autonomía personal e identidad en oposición al control centralizado, para el nuevo paradigma. Por último, en los modos de actuar, para el viejo paradigma se daba una organización interna formalizada con asociaciones representativas a gran escala y una intermediación pluralista en lo externo, unida a un corporativismo de intereses basado en la regla de la mayoría junto a la competencia entre partidos políticos. En cambio, en lo interno el nuevo paradigma se basa en la informalidad, la espontaneidad, el bajo grado de diferenciación horizontal y vertical, y en lo externo, se caracteriza por una política de protesta basada en exigencias formuladas en términos predominantemente negativos.

A estos autores también se los llama “teóricos de la identidad” pues esta categoría es clave en sus análisis. Así, mientras para la movilización de recursos lo fundamental para definir un movimiento social es la forma de la organización, para estos enfoques europeos, la cuestión de la identidad, que se construiría a partir del agregado de individuos en organizaciones sociales, constituye el foco a dilucidar, siendo aquella equivalente a la organización, en cuanto son los conceptos clave por los cuales se explica un movimiento social. Un movimiento social implica para esta corriente un proceso de interacción entre individuos con el objetivo fundamental de encontrar un perfil identitario que les permita ubicarse en el juego de la diversidad social. El movimiento social consumaría su razón de ser a partir de la asunción de una identidad. Esta corriente dice responder así al “reduccionismo político” de las interpretaciones clasistas dominantes hasta los años ‘70.

4. La diferente y diversa realidad latinoamericana y la consecuente reconceptualización de la conflictividad social

“Nuevos movimientos sociales”, “movilización de recursos” y “acción colectiva” son todas maneras concurrentes de referirse a los procesos de conflicto, que como se dijo más arriba, eligen una más fenoménica y con poco interés en la problemática de las clases y los procesos de acumulación. Pero también el conflicto puede leerse desde una perspectiva más dialéctica, analizando los actos fenoménicos en sus relaciones socio-históricas en donde las “novedades rupturistas” podrían más bien entenderse como procesos de cambio y de renovación en tanto características intrínsecas a la modernidad capitalista. Al mismo tiempo,

la realidad latinoamericana y de toda la periferia nos muestra sin tapujos una confrontación abierta entre sectores y bloques sociales en donde la vieja contradicción capital-trabajo (reproducción ampliada) se conjuga más abiertamente con la contradicción capital-condiciones de producción (acumulación originaria), tornando quizás insuficiente aquel análisis a partir de categorías básicas y predominantemente subjetivistas y organizacionales. Pero al mismo tiempo, sería una equivocación desaprovechar los llamados de atención que conllevan, no sólo los cambios en los procesos socio-históricos de conflicto sino también la insistencia de las perspectivas del actor que provocan abiertamente a las miradas cerradamente estructuralistas y economicistas. Éstas nos deben invitar, por lo tanto, a reflexionar también sobre y a partir de la interacción dialéctica sujeto/proceso social - subjetividad/historia – cultura/economía y política/acumulación.

América Latina es rica y obvia al mostrar profundamente todas estas interacciones socio-históricas, socio-estructurales, simbólicas y culturales, tanto en su diversidad exterior, así como en sus relativas determinaciones en común. Los mecanismos de la acumulación originaria interactúan en un juego permanente pero renovado con las definiciones de la reproducción ampliada dominante, conformando así una complejidad histórica y espacial de los procesos de conflicto que no puede ser ignorada, ni tampoco reificada en tanto ausencia de nodos tendencialmente dominantes.

Pero vale destacar que toda la diversa serie de procesos de conflictividad social en América Latina de la última década ha generado una muy numerosa literatura que intenta precisamente explicarlos principalmente en base a los esquemas teóricos del mundo desarrollado centrados en lo fenoménico y lo organizacional. Estos conflictos nos sirven gráficamente para problematizar las distintas categorías de interpretación, tanto del individualismo metodológico como de las perspectivas dialécticas vistas más atrás. Para el caso de Argentina, quizás lo más destacado hayan sido los numerosos cortes de ruta de fines de los '90 y principios de los '2000 que sirvieron como acicate fundamental para volver a poner el conflicto social en un lugar destacado del análisis sociológico (Galafassi, 2012). Primero en Cutral-Co y Plaza Huincul (Neuquén) y luego en Gral. Mosconi (Salta) se producen fuertes puebladas que tienen básicamente como protagonistas a ex – trabajadores, para extenderse luego al resto del país. La abundante producción académica de la época los define rápidamente como los primeros representantes de los llamados “nuevos movimientos sociales” en el país marcando así un corte fundamental con todo proceso de conflicto

previo²⁹⁹. Pero remarquemos que se trata de conflictos protagonizados fundamentalmente por ex trabajadores que en el momento se encontraban en una situación de desocupación al ser en su mayoría despedidos en el marco de la racionalización económica. Pero si nos remitimos entonces a un análisis basado en la correlación conflicto-acumulación, podemos vislumbrar la riqueza analítica encerrada en estos procesos de conflicto. Es que los sujetos parten de la condición de trabajador industrial ocupado, posición clásica de la reproducción ampliada; para pasar a ser trabajadores desocupados a través de un proceso de “cercamiento” de los “bienes sociales comunes” (que remite a los componentes de la acumulación originaria que persistirían) vía las políticas de privatización y financiarización de la economía.

Respecto al carácter continuo de los procesos de cercamiento y a los bienes comunes sociales, vale remitirse por un instante a un trabajo de Massimo De Angelis (2012: 33), *“...enfaticar sus características comunes nos permite interpretar lo nuevo sin olvidarnos de las duras lecciones de lo viejo. [...] el actual proyecto neoliberal, que de diversas maneras se propone avanzar sobre los bienes comunes sociales creados en el período de posguerra, se establece a sí mismo como una moderna forma de cercamiento, que algunos denominan como “nuevos cercamientos”. Así, la comprensión del carácter continuo de los cercamientos ilumina dos cuestiones cruciales. Primero, el hecho de que existe un sustrato común entre las diferentes formas fenoménicas que adoptan las políticas neoliberales y que, por lo tanto, las poblaciones del Norte, Este y Sur están enfrentando estrategias de separación de sus medios de existencia, posiblemente diferentes en apariencia, pero sustancialmente similares en sus lógicas profundas. Segundo, esto nos permite identificar la cuestión esencial que cualquier debate sobre las alternativas en el marco del creciente movimiento global anti-capitalista debe plantearse: el problema del acceso directo a los medios de existencia, producción y comunicación; el problema de los bienes comunes”*.

Los bienes comunes sociales a lo que hace referencia De Angelis aparecen en escena en el marco de los conflictos y antagonismos característicos de la reproducción ampliada. Serán estos bienes comunes sociales conquistados los que son “expropiados” vía mecanismos de la acumulación originaria (“nuevos” cercamientos), al entrar en vigor el modo de acumulación neoliberal. Se produce de nuevo una separación, ya no quizás entre el trabajador y sus medios

²⁹⁹ Cfr. Svampa, 2003; Auyero, 2004; Giarraca, 2001; Schuster, 2005.

de producción originales, sino entre el trabajador y sus condiciones de vida mejoradas gracias a la conquista de los bienes comunes sociales.

Para los casos de los conflictos de General Mosconi y Cutral-Co mencionados más arriba, la empresa petrolera YPF, de propiedad estatal, constituía el eje del desarrollo, ya que además de ser una fuente de trabajo regional, asumía toda una matriz de desarrollo local ligada a la intervención del Estado, ya sea, vía la misma empresa, o a través de organismos y procesos vinculados a otras áreas complementarias, motorizando y sosteniendo a su vez una red de mercado capitalista regional creando así “polos de desarrollo” en donde la desocupación era marginal. Al privatizarse YPF, se desmorona todo este entramado de contención, al imponerse un “nuevo cercamiento” sobre las condiciones de existencia en base a “bienes sociales comunes” (que promovía la YPF estatal) ganando la desocupación la primera plana, al expulsar trabajadores dejándolos sin trabajo, y al hacer desaparecer el mecanismo de promoción de políticas de bienestar y sostenimiento regional. Una serie sucesiva de grandes procesos de conflicto fue la consecuencia (puebladas de 1996 y 1997 en Cutral-Có / Plaza Huincul, Neuquén y 1997-2001 en Tartagal / Gral. Mosconi, Salta), en donde los trabajadores (ayer ocupados, hoy desocupados) y todo su entorno familiar y comunitario se rebelaron ante esta situación demandando trabajo y la recuperación de los bienes sociales comunes perdidos.

Recordemos que se caracteriza al proceso de la acumulación originaria como la separación del trabajador de sus medios de producción. En el propio contexto de la reproducción ampliada, con una parte importante de la clase trabajadora regional en condición de desocupación, se observa un proceso de reedición de esta separación, a través del despojo de sus medios de ingreso (salario). El resultado es el mismo: dejar al trabajador a merced de las ofrendas del sistema, trabajo asalariado en los inicios de la industrialización o subsidios para desocupados en el contexto de la privatización. Del despojo de sus medios de producción al despojo de sus medios de ingreso, así es como pueden entenderse los procesos de cercamiento de los bienes sociales comunes. Los movimientos de trabajadores desocupados y los de fábricas recuperadas interpretaban al trabajo como un “bien social común”, como un derecho, como la condición básica para constituirse en asalariado, para constituirse como clase; a pesar de ser el trabajo asalariado sinónimo de creación y transferencia de valor, es el único medio de subsistencia para los trabajadores en las sociedades capitalistas y de ahí que

su ausencia vía el despojo originaba el reclamo por recuperar un bien común, un derecho perdido vía la política de la privatización.

En síntesis, podemos ver cómo desde procesos enrolados en la reproducción ampliada al introducirse condiciones y situaciones de “despojo por la fuerza” (característicos de la llamada acumulación originaria) se termina en conflictos en donde los sujetos siguen siendo aquellos característicos de los procesos de la reproducción ampliada. Muchas situaciones nuevas se suceden, pero sin embargo no podemos hablar cabalmente de nuevos sujetos o nuevos movimientos, sino del cambio de condición de un mismo sujeto, el obrero, en la medida que van cambiando los parámetros y procesos de las formas en que se desenvuelve el modo de acumulación en su evolución. Sobre estas premisas básicas del análisis, se podrán considerar toda una serie de procesos de subjetivación, organización del movimiento y construcción y reconstrucción de identidades en tanto sucedáneos de los procesos de conflicto dialécticamente relacionados a los cambios en el modo de acumulación.

Por su parte, las movilizaciones de campesinos y de pueblos originarios que se vienen gestando a lo largo de toda América Latina desde el mismo momento de la conquista, así como los más recientes movimientos para oponerse a los proyectos megamineros, intentaron e intentan poner un freno al “saqueo” del territorio (cfr. Revista Theomai n° 25 y 26) que afecta de modo directo la continuidad de la vida de cientos o miles de comunidades. Se posicionan tomando a la naturaleza y al territorio como un bien común, adoptando de esta manera el papel histórico más tradicional en la argumentación sobre los fenómenos de despojo por la fuerza, vinculado a los procesos de la clásica acumulación originaria. Territorio y naturaleza en tanto bienes comunes remiten directamente a los postulados de Marx y Luxemburgo, pero también al tratamiento que hiciera el ecologismo de los años ´60 sobre el tema, con los planteos referidos a la tragedia de los comunes (Hardin, 1968) o los planteos actuales que recuperan la discusión sobre la pervivencia de los mecanismos ligados a la acumulación originaria³⁰⁰.

Bienes comunes naturales y sociales comparten posiciones y condiciones en la historia de la civilización y así también lo hacen desde la conceptualización teórica todas aquellas organizaciones y movimientos que se inscriben en esta tipología de conflictividades, al ser la

³⁰⁰ Ver Revista Theomai 25 y 26 dedicadas íntegramente a tratar esta problemática. <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/Index.htm> (Modos de acumulación, recursos naturales y dominio colonial en América Latina); <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Index.htm> (Trazos de sangre y fuego.: ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?

atomización mercantilista de lo humano aquello que está en juego. Tanto los pueblos originarios y campesinos que parten de su organización más comunitaria y su uso común de la tierra y los recursos³⁰¹, como el movimiento Neozapatista, el Movimiento sin Tierra, las tesis del Buen Vivir, las asambleas que se oponen al saqueo ambiental del presente, junto a la histórica organización comunitaria y cooperativa de la clase obrera en tanto “clase para si”, o las más recientes prácticas organizativas y productivas de movimientos de desocupados, asambleas ciudadanas u organizaciones de fábricas recuperadas, comparten varias premisas que rescatan la idea de bien común; premisa esta que es obturada, vía los cercamientos y la privatización (ya sea temprana o tardía) tanto por los mecanismos de la acumulación originaria como por los mecanismos de la reproducción ampliada. *“Las tierras y pasturas comunales mantenían vivo en la comunidad un vigoroso espíritu cooperativo; los cercamientos lo hambreadon. Históricamente, los campesinos tenían que trabajar juntos amigablemente, para acordar la rotación de cultivos, la utilización de pasturas comunes, el mantenimiento y la mejora de sus pastos y prados, la limpieza de las zanjas, el cercado de las tierras. Trabajaban intensamente codo a codo, y caminaban juntos del campo al pueblo, de la granja al brezal, en la mañana, la tarde y la noche. Todos dependían de los recursos comunes para obtener su combustible, su ropa de cama, y forraje para su ganado, y poniendo en común muchas de las necesidades de subsistencia, eran disciplinados desde la primera juventud para someterse a las reglas y costumbres de la comunidad. Luego de los cercamientos, cuando cada hombre pudo apropiarse de una porción de la tierra y expulsar a sus vecinos, se perdió la disciplina de compartir las cosas con los vecinos, y cada hogar se convirtió en una isla en sí misma”* (Thirsk, 1967)

Los así llamados “nuevos movimientos sociales”, a la vez que han descentrado las demandas desde la contradicción básica capital-trabajo a la contradicción capital-condiciones de producción, han puesto sobre el tapete muchos mecanismos de alienación cultural y también la problemática de los bienes comunes más allá de la cuestión de clase (Galafassi, 2012). Con la consolidación, en los países centrales, del pacto keynesiano entre capital-trabajo se desplegaron toda una serie de luchas fragmentadas, que continúan hasta nuestros días, en pos de reivindicaciones contra la alienación más allá del estricto campo material de la

³⁰¹ Problemática que Mariategui en sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* lo dejó claramente planteado hace ya muchas décadas.

explotación salarial (alienación cultural, simbólica, ideológica, cotidiana, ambiental, etc)³⁰²; luchas en el marco de la reproducción ampliada pero que excedían y exceden aquellas perspectivas estrechas de la contradicción capital-trabajo que veían y ven a la clase obrera como el único sujeto válido en los procesos antagónicos de las sociedades modernas. Se viene dando una lucha por la “desmercantilización” de ciertos consumos y esferas de la vida, intentando reconstruir un espacio de bienes comunes por fuera de los mecanismos del mercado, quitándolos, separándolos de la reproducción ampliada, aunque, como se dijo, en muchos casos los propios involucrados en el conflicto no lo argumenten en este marco de totalidad sino primordialmente en términos de una lucha focalizada y puntual. Es que el neoliberalismo representa la inteligente y eficaz estrategia para volver a reconstruir cercamientos -vía las privatizaciones y la liberalización del mercado- a los bienes sociales comunes que se habían “recuperado” con el estado benefactor, fragmentando aún más los procesos de lucha al exacerbar la perspectiva individualista y competitiva de la vida. Se hace necesario entonces un ejercicio teórico de re-unificación de las fragmentadas protestas y luchas, retomando los horizontes integradores de las diversas teorías críticas no dogmáticas. Si los movimientos pacifistas, ecologistas, estudiantiles de los países centrales en los años ´60 denunciaban, por un lado, el carácter alienante de la sociedad de consumo que excedía el marco de explotación del puesto de trabajo, los movimientos de liberación nacional y social del Tercer Mundo mostraban, por otro, que la lucha de clases no se restringía exclusivamente al obrero industrial y tomaban la bandera de los bienes comunes sociales, políticos y económicos como reivindicación principal con el objetivo de reconstituir lazos comunitarios igualitarios. Los movimientos antiglobalización de los años ´90 sitúan más explícitamente la problemática de los bienes comunes, y las infinitas protestas de campesinos y pueblos originarios en América Latina y otros puntos del subdesarrollo vuelven a situar la cuestión de la tierra y el territorio como un aspecto insoslayable de los procesos de acumulación. La democracia deliberativa de los muy diversos movimientos asamblearios a lo largo del mundo ha vuelto a reaparecer en tanto un bien común organizativo básico de todo movimiento antisistema, como reacción primaria a la burocratización y dogmatización de la izquierda y los sindicatos. Al incrementarse exponencialmente la mercantilización de la vida con el neoliberalismo, el rescate del concepto de bien común posibilita rever el proceso original y

³⁰² O lo que Gramsci (1992) llamaba “conflictos superiores al mundo material inmediato”.

característico de todos los modos de acumulación bajo el reinado del capital, que implican necesariamente la separación del trabajador de sus medios de existencia. Pero esta separación hay que entenderla en toda su complejidad, por cuanto no se limita exclusivamente al proceso de intervención manual sobre el objeto de trabajo en el puesto laboral, sino que abarca a las diversas dimensiones complejas que estructuran la vida de los hombres dentro del modo de acumulación capitalista. Al ser la separación la marca de origen, luego se manifiesta en cada uno de los aspectos cotidianos que van siendo paulatinamente cercados y privatizados para poder así el capital administrarlos. Estado y capital administran estratégicamente este proceso. Así, ante el avance del comunismo soviético en el primer mundo -o su expresión vernácula en el tercer mundo-, la respuesta fue el Estado de Bienestar o el reformismo populista (quienes se encargaron de recrear espacios comunes vía el pleno empleo y el consumo amplio, por ejemplo) que dejaba fuera, temporalmente, ciertos procesos de cercamiento. Pero luego y rápidamente se desandan estos pasos una vez la instalación de las últimas dictaduras en América Latina o la caída del muro de Berlín en Europa, y el individualismo creciente se impone con las recetas de cercamientos neoliberales. Cercamiento y despojo se suceden entonces a lo largo de la historia del capital, manteniendo vivos ciertos mecanismos de la acumulación originaria que se interpenetran con la contradicción básica de la reproducción ampliada constituida por la relación capital-trabajo.

5. Consideraciones finales

Los conflictos y las luchas deben entenderse entonces en el marco de este juego siempre dialéctico, que puede asumir características arquetípicas de la reproducción ampliada (conflictos del mundo del trabajo, clase obrera, salarios, desocupación, etc.) o de la persistencia de los mecanismos y componentes de la acumulación originaria (privatización de bienes comunes); o de las diversas combinaciones complejas entre ambos. Pero los conflictos son a su vez contruidos socialmente en términos de su significación y de su legitimación identitaria y simbólica, así como las estrategias de protesta y de lucha. Esto hace que históricamente varíe la conformación tanto de las formas y características en que se dan los modos de protesta y lucha, como las razones más específicas que motivan los conflictos. Es muy distinta la conflictividad social en un contexto político-ideológico-cultural que potencia la construcción colectiva de herramientas de cambio que cuando lo que prima es la máxima hobbesiana de la supervivencia individual. Existe ciertamente una legitimación hacia aquello

que puede ser o no objeto de protesta, aunque obviamente esta legitimación se construye históricamente a partir de la interacción entre el entramado complejo de las relaciones de producción y los procesos de subjetivación y construcción de sentidos, que en una sociedad de clases estarán siempre mediados por los procesos de dominación y hegemonía (Galafassi, 2011). Así, cualquiera sea el caso particular, la norma general será el conflicto en el marco de la pervivencia de la lucha de clases, entendida esta en términos claramente dialécticos, dinámicos y complejos, en donde la clase también se construye a sí misma. Porque la división de la sociedad en clases, los procesos de antagonismo y la lucha entre clases permean toda la dialéctica social, todo agregado y proceso social. Pero esto de ninguna manera implica que cada situación presente en la sociedad pueda explicarse directa y simplemente como lucha de clases *a prima facie* y de manera mecánica. Por el contrario, junto a la lucha de clases y en la lucha de clases en sí misma (entendida como proceso antagónico capital-trabajo) se manifiestan toda otra serie de antagonismos (étnicos, de género, de status, culturales, etc.) que se interpenetran con la contradicción entre clases, pudiendo ser valioso volver a discutir el juego dialéctico entre contradicción y sobredeterminación. Es decir que las contradicciones estructurales (básicamente capital-trabajo) están sobredeterminadas por otras instancias que a su vez tienen autonomía relativa respecto a las primeras. Así, contradicción pasa a ser una totalidad compleja en donde lo estructural es precisado permanentemente por antinomias de origen cultural, ideológico, político, socio-ambiental, etc. De esta manera los conflictos sociales ni pueden explicarse exclusivamente en base a una mecánica interpretación de la lucha de clases (aquella que identifica clase exclusivamente con obrero industrial) ni mucho menos en base a una mirada reducida desde el individualismo metodológico. Cada situación, cada proceso de conflicto, se construye social e históricamente, estando siempre permeado por condiciones de la lucha de clases, pero a su vez se enriquece y hasta es determinado primariamente, en base a otros antagonismos y a complejas relaciones de poder³⁰³, dando de esta manera un abanico diverso de situaciones que van desde conflictos con claros y evidentes rasgos de antagonismo “clásico” (conflictos de la clase obrera industrial, por ejemplo) hasta otros en donde la superposición y complejidad de antagonismos es más que evidente (ecologismos policlasistas, protestas de las clases medias, por ejemplo). En esta diversidad de situaciones, sin embargo, las condiciones del modo de acumulación serán un componente

³⁰³ Por poder me refiero al mismo en tanto relaciones y no como cosa fijada, tal lo entendía hace ya tiempo Gramsci (1975), y más recientemente Foucault (1980) volviera a problematizar.

siempre presente, interactuando dialécticamente con la serie de antagonismos en disputa. Crea, cuanto menos, el marco del conflicto, encaminando las individualidades y su expresión diversa y marcando los límites para un determinado tejido de relaciones materiales, políticas y socioculturales que definirán coacciones sociales que van más allá de las decisiones individuales y que interactúan con estas. Esta dinámica es lo que hace que la novedad sea permanente, sucesiva y recurrente, de tal manera que fijar a un determinado conflicto o movimiento social como nuevo “per se” constituye una herramienta heurísticamente superficial que sólo mira el costado estático de la compleja realidad social.

Los conflictos sociales entonces sólo podrán entenderse en este entramado complejo y dialéctico, y en razón de sus procesos de construcción sociohistóricos. Esto significa abandonar definitivamente cualquier intento de monismo teórico-metodológico para ser reemplazado por una primacía de las relaciones, de relaciones dialécticas, descartando así también la simple trama de relaciones sistémicas sin jerarquías. Sólo un proceso de conocimiento basado en la comprensión y explicación de las relaciones dialécticas asentadas en la presencia de antagonismos nos permitirá superar los reduccionismos dominantes.

6. Bibliografía

AUYERO, Javier, (2004). *Vidas beligerantes: dos mujeres argentina, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Quilmes: Editorial UNQ.

AGLIETTA, Michel, (1986). *Regulación y crisis del capitalismo: La experiencia de los Estados Unidos*. México: Siglo XXI.

ALTHUSSER, Louis, (1969). *Ideologías y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1988.

BERMAN, Marshall, (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Madrid: Siglo XXI.

BLUMER, Herbert, (1969). *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. New Jersey: Prentice-Hall Inc.

BONEFELD, Werner, (1992). La reformulación de la teoría del estado, en Hirsch, J. et al, Los estudios sobre el Estado y la reestructuración capitalista. Buenos Aires: Tierra del Fuego.

BONEFELD, Werner, (2001). The Permanence of Primitive Accumulation: Commodity Fetishism and Social Constitution, en The Commoner, n° 2, September, <http://www.thecommoner.org>

BOURDIEU, Pierre y L. WACQUANT, (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI.

BOYER, Robert, (1989). La teoría de la regulación: un análisis crítico. Buenos Aires: Humanitas.

CLARKE, Simon, (1995). The state debate. Londres: Macmillan.

COSER, Lewis, (1954). The functions of Social Conflicts. New York: The Free Press.

CRAIG JENKINS, J., (1994). La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales, en, Zona Abierta, n° 69, pp. 5-47.

DAHRENDORF, R., (1962). Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial. Madrid. Ed. Rialp.

De ANGELIS, Massimo, (2012). Marx y la acumulación primitiva: el carácter continuo de los cercamientos capitalistas, en Revista Theomai n° 26, segundo semestre; pp. 16-35.

DIANI, Mario, (1992). The concept of social movement, en The Sociological Review, 40 (1), Chicago.

ELIAS, Norbert, (1988). El proceso de la civilización. México, FCE.

EYERMAN, Ron and Andrew JAMISON, (1991). Social Movements. A Cognitive Approach. Pennstate University Press.

EZRA PARK, Robert, (1946). An Outline of the Principles of Sociology. New York: Barnes & Noble.

FEDERICI, Silvia, (1990). The debt crisis, Africa and the New Enclosures, en Midnight Notes ° 10, pp. 10-17, New York.

FOUCAULT, Michel, (1980). Microfísica del poder. Barcelona, La Piqueta Ediciones.

GALAFASSI, Guido, (2006). Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales, en Revista Theomai, n° 14, segundo semestre, pp. 37-58, <http://revista-theomai.unq.edu.ar>

GALAFASSI, Guido, (2006). *Naturaleza, Sociedad y Alienación. Ciencia y proceso social en la modernidad*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

GALAFASSI, Guido -comp.-, (2011). *Ejercicios de hegemonía. Lecturas de la Argentina contemporánea a la luz del pensamiento de Antonio Gramsci*. Buenos Aires: Herramienta ediciones.

GALAFASSI, Guido, (2012). Para una relectura de los procesos de conflicto y movilización social en la Argentina de inicios del milenio (2001-2003), en *Revista Mexicana de Sociología* 74 (1), pp. 69-88, enero-marzo.

GALAFASSI, Guido, (2012). ¿Qué hay de nuevo, viejo? Procesos de movilización y conflictos socioambientales. *Conflicto Social* Año 5, n° 8, pp. 8-40. http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/08/04_galafassi.pdf

GIARRACA, Norma, (2001). *La protesta social en la Argentina*. Buenos Aires, Alianza.

GRAMSCI, A., (1975). *Quaderni del carcere*. Turín, Einaudi.

GRAMSCI, A., 1992). *Análisis de situaciones y correlaciones de fuerzas*, en *Antología, selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*. México: Siglo XXI.

HARDIN, Garret, (1968). *The Tragedy of Commons*, en *Science*, v. 162, pp. 1243-1248.

HARVEY, David, (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

HIRSCH, J. et al, (1992). *Los estudios sobre el Estado y la reestructuración capitalista*. Buenos Aires: Tierra del Fuego.

JESSOP, Bob, (1996). *Osos polares y lucha de clases*, en *Cuadernos del Sur*, n 21, Buenos Aires, Tierra del Fuego.

JESSOP, Bob, (1980). *Teorías recientes sobre el estado capitalista*; en *Críticas de la Economía Política* n° 16/17. México: El caballito.

LEVIDOW, Les, (1990). *Holding the Green Line, Israeli Ecological Imperialism*, en *Midnight Notes* ° 10, pp. 23-27, New York.

LIPIETZ, Alan, (1992). *Towards a New Economic Order. Postfordism, Ecology and Democracy*. Cambridge, Polity Press.

LUXEMBURG, Rosa, (1988). *Introducción a la economía política*. México: Siglo XXI.

LUXEMBURG, Rosa, (2007). *La acumulación del Capital*. Terramar: La Plata.

MARIATEGUI, José Carlos, (1928). 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Varias ediciones.

MARX, Karl, (2004). El Capital, tomo I, vol. 3, El proceso de producción del capital. Buenos Aires: Siglo XXI.

MARX, Karl, (1974). Historia crítica de la teoría de la plusvalía. Buenos Aires: Brumario.

McADAM, Doug, (1982). Political Process and the Development of Black Insurgency 1930-1970. Chicago, The University of Chicago Press.

McCARTY, John y Mayer N. ZALD, (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory. En, American Journal of Sociology, vol. 82, n°6, May 1977, pp. 1217-1218.

MELUCCI, Alberto, (1984). An end to Social Movements?. Social Science Information, n° 4/5, vol. 23, Londres, SAGE.

MELUCCI, Alberto, (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. En, Zona Abierta, n° 69, pp. 153-180.

NEGRI, Antonio, (2004). Los libros de la autonomía obrera. Madrid, Akal (1972).

O'CONNOR, James, (2001). Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico. México, Siglo XXI.

OFFE, C.,(1996). Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales. Madrid, Ed. Sistema.

OFFE, Clauss, (1985). New social movements: challenging the boundaries of institutional politics. Social Research, vol. 52, n° 4.

OLSON, Mancur, (1965). The Logic of Collective Action. Cambridge (Mass.), Harvard University Press.

PARSONS, Talcott, (1971). The system of Modern Societies. Englewood Cliffts, Prentice Hall.

PERELMAN, Michael, (2012). La historia secreta de la acumulación primitiva y la economía política clásica. Revista Theomai n° 26, pp. 36-55.

PEREZ LEDESMA, Manuel, (1994). Cuando lleguen los días de cólera. Movimientos sociales, teoría e historia. Zona Abierta, n° 69.

PIQUERAS, ANDRÉS, (2002). Movimientos sociales y capitalismo. Historia de una mutua influencia. Valencia, Ed. Germaia.

POLANYI, Karl, (1989). La gran transformación. Crítica del liberalismo económico. Madrid, Ediciones de la Piqueta.

POULANTZAS, Nicos, (1968). Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. Buenos Aires, Siglo XXI.

PURICELLI, Sonia, (2010). El movimiento el campo no aguanta más. Auge, contradicciones y declive (México, 2002-2004). México, Plaza y Valdés.

RASCHKE, Joachim, (1994). Sobre el concepto de movimiento social. Zona Abierta, n° 69.

REVISTA THEOMAI 25, (2012). Modos de acumulación, recursos naturales y dominio colonial en América Latina; <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/Index.htm>

REVISTA THEOMAI 26, (2012). Trazos de sangre y fuego.: ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?; <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Index.htm>

RIECHAMAN, Jorge y Francisco FERNÁNDEZ BUEY, (1995). Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales. Barcelona, Paidós, 1995.

RIKER, David, (1990). The struggle against enclosures in Jay, Maine. Midnight Notes ° 10, pp. 42-53, New York.

SCHUSTER, Federico, (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva, en Schuster, Naishtat, Nardacchione y Pereyra (comp.), Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea. Buenos Aires, Prometeo Libros

SVAMPA, M. y S. PEREYRA, (2003). Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Buenos Aires, Biblos.

SMELSER, Neil, (1963). Theory of Collective Behavior. New York, The Free Press.

TARROW, Sidney, (1997). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid, Alianza Universidad.

THIRSK, Joan, (1967). The agrarian history of England and Wales. Cambridge University Press.

THOMPSON, E.P.,(1963). La formación de la clase obrera en Inglaterra. Madrid, Capital Swing.

TILLY, Charles, (1990). Modelos y realidades de la acción colectiva popular. Zona Abierta 54-55, Madrid.

- TILLY, Charles, (1978). *From Mobilisation to Revolution*. New York, McGraw-Hill.
- TOURAINÉ, A.,(1978). *An Introduction to the Study of Social Movements*. *Social Research*, vol. 52, n° 4.
- TOURAINÉ, A.,(1991). *Los Movimientos Sociales*. México, Ed. Almagesto.
- TRONTI, Mario, (2001). *Obreros y Capital*. Madrid, Akal, (1966).
- VELTMEYER, Henry, (1997). *New Social Movements in Latin America: the Dynamics of Class and Identity*. *Journal of Peasant Studies*, vol. 25, n° 1.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Lic. Javier Patricio Varela

Mesa 9. Conflictividad social: problemas metodológicos y nudos conceptuales

Título

Los sindicatos y la toma de la casa de gobierno en 2013

Resumen

La salida de la convertibilidad fue desplegando una mayor intensidad de conflictos laborales que fueron aumentando en cantidad. En el marco de esta conflictividad laboral se produce la protesta y la huelga docente en torno al incremento salarial la cual desemboca en la ocupación de la casa de gobierno de la provincia por parte del sindicato docente acompañado por el sindicato de camioneros. Este hecho tuvo honda repercusión social y provocó una serie de alineamientos socio político e institucional que afectan al conjunto de la provincia. En el marco de la línea de investigación Dinámicas institucionales y la materia Conflicto y Cambio social realizamos una primera aproximación a este hecho social. Los interrogantes de los que partimos son ¿Cómo se llegó al hecho de referencia? ¿Qué tipo de fuerzas sociales, relaciones de fuerza y alineamientos produce este hecho? ¿Cuál fueron las orientaciones de las organizaciones y el gobierno involucrados? ¿Qué indica la forma de su resolución?

A partir de la reconstrucción del hecho por medio de la información periodística nuestro objetivo es proponer una serie de hipótesis que nos permitan conceptualizar el hecho y responder a los interrogantes planteados.

Palabras clave: Enfrentamiento – conflicto – paro laboral – Estado – sindicato – trabajo

Introducción

Nuestra localización teórica para indagar en el campo de problemas acerca de los conflictos es el materialismo histórico, en particular el marco desarrollado por CICSO a través de una serie de libros y artículos³⁰⁴. Este marco es una continuidad de los aportes realizados por los clásicos del marxismo a la indagación científica. Sostenemos que este marco es adecuado para, tanto teórica como metodológicamente, poder explicar y dar cuenta de los contenidos, innovaciones y cambios en las formas de las luchas sociales. En particular las acciones conflictivas llevadas adelante por la clase obrera.

Nuestro trabajo consistió en un reconstrucción de un hecho a partir de registrar artículos periodísticos (Diario del Fin del Mundo, Provincia 23,) e información de sitios gremiales de internet Gremiales al Sur y organizarlo para pasar la información a dato. Nuestra herramienta fue una grilla ordenada conceptual y temporalmente donde se recogieron los hechos y las declaraciones que constituyeron nuestra base de datos. A partir de la información obtenida se constató que el hecho de referencia es parte de un proceso particular que se inició en una fecha anterior dentro de un proceso nacional de luchas o movimiento huelguístico y que se proyecta a futuro.

Ningún hecho es explicable por sí mismo sino que forma parte de procesos de distintos niveles y tiempos aunque se hallen articulados. Para nuestra perspectiva todo movimiento social es la movilización de sujetos que portan/personifican ciertas relaciones sociales a partir del cual median o establecen una distancia con el conjunto del sistema. De esta forma nos permite indagar sobre las condiciones, el medio, las circunstancias y la forma en que se desenvuelve la lucha política y social, las cuales se expresan en ese movimiento social.

Elementos de análisis

Decíamos al inicio que la salida de la convertibilidad inicio un despliegue de alta conflictividad laboral que fue aumentando a escala nacional. En este marco, dentro del ciclo conflictivo a escala provincial, se produce el hecho de la toma de la casa de gobierno por parte de dos sindicatos.

³⁰⁴ En especial véase: Lucha de calles, lucha de clases de Beba Balvé et al., El 69 huelga política de masas de Beba y Beatriz Balvé, Acerca de los movimientos sociales de Beba Balvé, La función de la huelga en el proceso de formación de fuerza social (cuaderno N° 65 – CICSO) de Beba Balvé y equipo, Los hechos armadas de Juan Carlos Marin, etc.

¿Cómo es este ciclo de huelgas? ¿Qué relación guarda entre el nivel provincial y nacional?

Señalemos que la conflictividad en la provincia se da en el marco de un ciclo de expansión económica a partir de la salida de la convertibilidad y el reimpulso de la ley nacional 19640 (de promoción industrial).

De acuerdo a la base sobre conflictos laborales con paro publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que el ciclo de huelgas ha ido incrementándose a nivel nacional tanto en la cantidad, en las jornadas y en el número de huelguistas. Se estabilizan en nivel alto a partir de 2013 con algunas variaciones. En Tierra del Fuego empiezan con un alto número de conflictos laborales pero con menos huelguistas y jornadas de paro. El número más alto de huelguistas y jornadas es el año 2013 con un número más pequeño de conflictos. Es decir hay menos conflictos pero con mayor intensidad³⁰⁵.

Si distinguimos entre ámbito privado y estatal a nivel nacional observamos que los conflictos en el ámbito público predominan sobre el ámbito de las empresas y son en una amplia mayoría orientados a la consecución de mejoras salariales

Retomando un artículo de Leandro Oyarzo y Julián Rebon³⁰⁶, señalamos que la provincia presenta la conflictividad más alta del país con respecto a la población durante este ciclo de huelgas. Esta conflictividad en la provincia es realizada, por una amplia mayoría, por los trabajadores estatales en torno al salario. Los trabajadores asalariados privados tienen una conflictividad alta con respecto al total del país, los motivos de esta se encuentran más dispersos, hacen tanto a su condición de clase como a su situación. La fracción asalariada pública lleva adelante la mayor cantidad de acciones conflictivas durante este ciclo de luchas aunque representa el 30,25% de la PEA. Es necesario señalar que el conflicto de los privados tiene un peso específico importante y, a diferencia de los estatales, no solo centran su reclamo en salarios sino que también a las condiciones de trabajo. Los paros nacionales suelen ser acatados más allá que en algunos casos no son ejes que inciden sobre la vida de esta fracción de la clase trabajadora (Por ejemplo los paros que se realizaron por la disputa del impuesto a las ganancias).

³⁰⁵ Ver anexo: Cuadros sobre conflicto laborales

³⁰⁶ Oyarzo, Leandro y Rebon, Julián - "De conflicto somos" en Sociedad Fueguina N° 2 – ISSN 2346 – 9579 – ICSE / UNTDF

¿Cómo es la composición de la clase trabajadora en Tierra del Fuego? En un trabajo anterior con datos del Censo Nacional del 2010 describíamos la composición de esta clase donde participan camioneros y docentes.

En ese trabajo señalamos que de conjunto es una clase que se está constituyendo permanentemente. Tiene una alta cuota de migrante. Del total de la PEA, el 8,6 proviene de otro país. La PEA provincial de los nativos argentinos señala que el 65,1 proviene de otra provincia. Todas las regiones tienen nativos en la provincia aunque los mayores porcentajes son de Buenos Aires, Capital, Córdoba y Santa Fe. Le siguen el NEA y el NOA.

Es una clase trabajadora joven y migrante. Representa el 83 % de la PEA lo que expresa un amplio dominio de las relaciones capitalistas para este territorio por sobre otros tipos de relaciones, está por encima de la media nacional. Es un territorio en que se han desarrollado plenamente las relaciones capitalistas, esto ha llevado a la extensión de la clase trabajadora asalariada.

Es mayoritariamente masculina en proceso de feminización. Con respecto a esto las mujeres se concentran en docencia, oficinas, comercios o establecimientos pequeños y los varones en las fábricas grandes y la construcción.

El trabajo estatal (en sus diferentes niveles) representa en conjunto el 30,25 % y el trabajo en establecimientos estatales es el 53,57 % de la PEA. El total de la fuerza laboral es de 53.425 de acuerdo al censo nacional de 2010. De este conjunto de la fuerza laboral la enseñanza (en estado) agrupa al 12,66% y transporte (en privado) el 6,57%.

Dos señalamientos puntuales para considerar; muchos docentes vienen de las fábricas aunque no estamos en condiciones de precisar su número. En un primer ciclo de radicación de fábricas muchos migrantes ingresaron a la formación docente antes o posteriormente al cierre de estas (semana santa de 1995, represión y asesinato de Víctor Choque). Con la crisis laboral ingresaron a la actividad docente portando las tradiciones de organización y protesta de los sectores industriales. El sindicato camionero, es cuantitativamente pequeño pero tiene una alta incidencia en la protesta social a partir de su capacidad de movilización y su lugar en la circulación.

Hasta aquí las características de la clase trabajadora y el lugar de la docencia y los camioneros.

Contexto

En 2013 gobernaba la provincia la farmacéutica Fabiana Ríos por segunda vez consecutiva. En 2011 había logrado derrotar en el ballottage por escaso margen a la fórmula del FPV (PJ mas aliados menores). De acuerdo a la información disponible había acordado el apoyo electoral de un conjunto de sindicatos nacionales y provinciales que se oponían al gobierno nacional si bien el alineamiento de su gobierno había trocado de una oposición relativamente cerrada a un conjunto de acuerdos que la alineaban con el kirchnerismo aunque ambas partes sostenían cierta distancia.

La representación política en la legislatura como en los consejos deliberantes de las dos ciudades más importantes estaba fragmentada además que los intendentes de ambas ciudades eran opositores, en Ushuaia gobernaba la UCR y en Rio Grande una fracción desgajada de la UCR que se había alineado con el kirchnerismo nacional. Esta situación resultaba en una porción minoritaria el apoyo legislativo al gobierno provincial. Cabe acotar que los partidos políticos más importantes (FPV, UCR, MOPOF) se encuentran divididos y con fuertes internas y hay una gran cantidad de partidos menores.

El Sindicato unificado de trabajadores de la educación fueguina (SUTEF) y el Sindicato de Camioneros habían pertenecido a esa base social que le permitió ganar en el ballottage pero posteriormente se habían producido una serie de desavenencias en torno a posiciones dentro del Estado Provincial y a la disputa salarial que terminaron por enajenar el apoyo sindical. Para 2013 estos y otros sindicatos estaban abiertamente enfrentados con el gobierno provincial.

A nivel nacional Cristina Fernández de Kirchner ingresaba en el séptimo año de mandato consecutivo. El balance sobre el periodo de 2003 a 2015 todavía se está realizando y no corresponde realizarlo acá. Si señalemos los trabajos de Adrián Piva y Alberto Bonnet y la tesis de restauración de la hegemonía burguesa y del proceso de acumulación. En otros términos el kirchnerismo desarrolló una estrategia de satisfacción de las demandas populares cuyo límite era el proceso de recomposición de la acumulación y la dominación, lo que se trataba era de reconstruir la legitimidad política sin afectar el relanzamiento del capitalismo argentino.

En este sentido el movimiento obrero, para nosotros, se fraccionó con respecto al gobierno luego de un periodo de convergencia. En particular el ciclo de conflictos con los

docentes era reiterado más allá que las direcciones tendían a alinearse con el kirchnerismo y desde el gobierno se deslegitimaban los reclamos.

Descripción de la situación

En diciembre de 2012 se producen las primeras declaraciones del SUTEF señalando la necesidad de recomponer los salarios ante el proceso inflacionario que se estaba viviendo y antes del inicio del ciclo lectivo del año próximo. La referencia para la recomposición debía ser el costo de la canasta familiar provincial. Por otro lado el sindicato de camioneros mantenía una disputa con el gobierno provincial de lo cual derivó una acción de protesta frente a la residencia de la gobernadora que consistió en arrojar basura frente a su vivienda. Durante todo el verano de 2013 la CTA y SUTEF cuestionaron el accionar del gobierno con respecto al IPASS (la caja de jubilaciones provinciales). También se desarrolla un conflicto en los tribunales entre el Sutef y un juez laboral al que llegan a recusar y pedir un jury de enjuiciamiento.

A partir de mediados de febrero se realiza la primera reunión paritaria entre Gobierno y sindicato docente. El ofrecimiento del 8 % para el primer semestre es rechazado por las asambleas docentes del SUTEF cuyo reclamo supera el 30 %. El 14 convoca a un frente de trabajadores estatales para enfrentar las propuestas del gobierno. Se convoca a un congreso de delegados para definir que movilizaciones y plan de lucha se van a dar frente a la situación planteada- El 22 de febrero se realiza la primera marcha de los docentes en protesta por el ofrecimiento. El 23 se reúne el congreso de los delegados de escuela donde anuncian medidas de fuerza para el inicio del día 25 de febrero. Es un paro nacional y el día 26 paro a nivel provincial con cortes de calle y confluencia en donde la gobernadora de por iniciado el ciclo lectivo y el primero de marzo concentración en la sede legislativa donde da inicio el periodo de sesiones. Junto a esto se plantea un plan de lucha largo que sea acompañado por múltiples acciones como ser quite de colaboración, trabajo a reglamento, asambleas, etc. También entran en los reclamos la caja de jubilaciones y la obra social. A partir del 27 de febrero se ocupan de los edificios de renta en Rio Grande primero y después en Ushuaia.

Luego de la movilización del primero de marzo el sindicato denuncia persecución policial en Rio Grande. A todos estos hechos el gobierno responde con un llamado a la reflexión, la negativa a la negociación si hay medidas de fuerza y la restricción presupuestaria además de una incipiente presencia policial. La intención esbozada es la deslegitimación del reclamo docente.

SUTEF convoca a las fuerzas políticas opositoras que a través de algunos representantes habían expresado su desacuerdo con la oferta salarial. Participa en reuniones del consejo deliberante y de la comisión de la Legislatura.

En estos primeros días se realiza una confluencia con el resto de gremios estatales, se realizan paros y marchas conjuntas el 6 de marzo. Por parte de los docentes se realizan ocupaciones breves de oficinas además de permanecer ocupadas las oficinas de rentas.

Para el 14 marzo la Gobernación propone un aumento del 24 % y el cese de las ocupaciones. El Sutef rechaza el decreto por insuficiente e inconsulto.

Desde la intendencia de Rio Grande o los consejos deliberantes o la Legislatura tratan de establecer alguna forma de dialogo sin condenar el reclamo docente.

El 28 de marzo se realiza una nueva reunión paritaria a partir del cese de la ocupación de los edificios de Rentas. En la reunión se anuncia la derogación del decreto para el aumento del 24 % lo cual provoca el enojo de los paritarios docentes. Y se produce un nuevo recrudecimiento del enfrentamiento. El 3 de abril se deroga el decreto y el 4 se produce un nuevo paro docente y nuevas marchas. En torno a las reuniones, las propuestas y las normas legales se continúa hasta fin de mes sin poder salir del impase. A partir de allí el plenario de delegados pasa a la modalidad paros progresivos a partir del 25 y 26 de abril. Los reclamos que se suman a los establecidos son la solidaridad con los camioneros que participaron de una manifestación y fueron judicializados y el cese de toda forma de judicialización a la protesta popular.

A través de los medios de comunicación se desarrolla gran parte de la discusión o mas precisamente del enfrentamiento. En general en términos desfavorables para el sindicato aunque los medios también están en contra del gobierno provincial.

Durante mayo, en medio del plan de lucha, se realizan sucesivas propuestas que son rechazadas por las asambleas y el plenario de delegados. A lo que se suman nuevos esfuerzos de mediación. Se convoca a paro total de actividades los días 23 y 24 de mayo con movilización.

En la marcha del 23 convergen Sutef y camioneros que venían realizando, también, un plan de lucha. En esta manifestación se produce una serie de refriegas entre la guardia de infantería y los manifestantes cuyo resultado va a ser la toma de la casa de gobierno y aproximadamente unos 30 heridos. El enfrentamiento entre los gremialistas y la fuerza de seguridad produjo la rotura de los vidrios de puertas y ventanas, la caída de mamparas de los

pasillos y la reacción de los uniformados, quienes arrojaron gases lacrimógenos y pimienta contra los sindicalistas pero son sobrepasados.

A partir de allí los trabajadores estatales que estaban en la sede se retiran o son obligados a irse. La gobernadora decreta un asueto administrativo ante la situación planteada.

La toma de la casa de gobierno se prolonga durante aproximadamente 6 días. Durante la misma el gobierno dicta una conciliación obligatoria para que se retrotraiga la situación al 13 de febrero. La misma es rechazada por los sindicatos que permanecen en las instalaciones. La gobernadora hace uso de la cadena provincial como otras veces para instar al cese de la ocupación. La legislatura, fundamentalmente los diputados opositores, también intenta, nuevamente, mediar entre el gobierno y los sindicatos ahora desde el rechazo a la toma aunque atacando también al gobierno. Algunos dirigentes sindicales plantean la renuncia de la gobernadora. Desde Buenos Aires el jefe de gabinete y el ministro de educación se alinean con la gobernación. El colegio público de abogados, las cámaras empresariales y otros colegios se pronuncian, con reservas a favor del gobierno. La CGT y la CTA locales convocan a un paro en repudio de la represión. El 26 de mayo la seccional de SUTEF Rio Grande decide acatar la conciliación obligatoria lo que produce un quebranto en la organización gremial, sobre todo considerando que es prácticamente la mitad del sindicato.

En este marco se desarrolla el tedeum pospuesto por el 25 de mayo en la ciudad de Rio Grande donde el obispo de la diócesis llama a la concordia y la paz social acompañado por la gobernadora. A partir de allí se forma y reúne el consejo social con la participación de figuras del gobierno, cámaras empresariales, legisladores, colegios públicos y la Iglesia Católica más algunos dirigentes sindicales invitados. El día 28 se acuerda un documento que es la base de la negociación entre SUTEF y Gobierno donde se establece el cese de la ocupación y la investigación de los hechos. El gobierno tiene el compromiso de realizar una propuesta superadora a las realizadas hasta ahora. El 29 hace la propuesta que es un aumento del 30 % aproximadamente, parte de los días caídos y la conciliación obligatoria aunque los otros reclamos los deja para discutir más adelante. A partir del 30 las clases se reanudan.

Si bien a partir de allí se volvió a la relativa normalidad las repercusiones del conflicto se mantuvieron. Por un lado el gobierno logro estabilizarse aunque a un alto costo en términos políticos, aceleró la pérdida de consenso. Por otro lado se logró judicializar la protesta social que si bien no va a tener efecto en su gobierno si para el conjunto del régimen ante los futuros conflictos.

Para la dirección del SUTEF implicó una ruptura y un debilitamiento en el momento más álgido del conflicto pero aumento su ascendencia en el conjunto de la docencia ya que a los pocos meses desplazó a la dirección de la seccional de Rio Grande sin mayores inconvenientes. Otra cuestión para ser analizada es el grado de consenso y las posibilidades de otras alianzas sindicales o sociales.

Conclusión

Los hechos que se desarrollaron en torno a la toma tienen un componente tanto particular como general.

Con particular nos referimos a las condiciones en las que el territorio fueguino se halla inserto dentro de la formación social más general. Condiciones que generan ciertas particularidades y disputas propias que no se hayan reflejadas directamente por las condiciones generales. Así el régimen político fueguino se halla fragmentado y dependiente del poder central al mismo tiempo que genera y necesitan cierta autonomía las fracciones burguesas que se asientan en este territorio. Por otra parte los ciclos económicos nacionales tienen profunda repercusión en la estructura económica de esta provincia.

Además la extensión y profundidad de las relaciones sociales capitalistas en el territorio nacional y provincial hacen emerger la conflictividad laboral como la expresión del antagonismo de los dos polos de la relación Capital / Trabajo Asalariado. Ese antagonismo social que adquiere forma de conflicto se desarrolla en distintas etapas y formas en una misma formación social.

Los principales hechos de este proceso fueron desarrollados por los docentes agrupados en el SUTEF. A pesar de los intentos de articular con otros sindicatos en condiciones similares (estatales) no lo logran o es para circunstancias efímeras. El grado de conflictividad laboral es alto en Tierra del Fuego pero es mayor en el sindicato docente lo cual produce cierto aislamiento a lo que debe sumarse su condición como asalariado del Estado. La convergencia con el sindicato de camioneros fue más bien coyuntural que un frente constante. Con respecto al régimen jurídico político establece algunas alianzas con sectores pero no tienen mayor alcance. A pesar de todo expresa cierta fuerza social que se ha ido constituyendo a partir de las huelgas pero que todavía no toma forma política,

Volviendo a la dimensión nacional un interrogante que nos planteamos es ¿Cuál es el contenido o la explicación en esta etapa para la mayor conflictividad social laboral en relación al régimen social (asalariados del Estado)?

Bibliografía

- ✓ Balvé, Beba y Balvé Beatriz El '69 Huelga Política de Masas – Editorial Contrapunto – 1989
- ✓ Balve, Beba et al Luchas de calles – Lucha de Clases - Reedición – Editorial Razón y Revolución / CICSO – 2004
- ✓ Balvé, Beba y equipo La función de la huelga en la formación de fuerza social – Cuaderno 65 – CICSO
- ✓ Balvé, Beba Acerca de los movimientos sociales – Cuaderno 14 – CICSO
- ✓ Marin, Juan Carlos Los hechos armados – un ejercicio posible – CICSO – 1985
- ✓ Bonnet, Alberto La insurrección como restauración: El kirchnerismo (2002-2015) – Prometeo – 2015
- ✓ Piva, Adrian Economía y Política en la Argentina Kirchnerista – Batalla de Ideas - 2015
- ✓ Rebon, Julián “De conflicto somos” en Sociedad Fueguina N° 2 – ISSN 2346 – 9579 – ICSE / UNTDF
- ✓ MTEySS - Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales - Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo. Consultado en fecha 16 de marzo de 2017 en: <http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/ConLab/index.asp>
- ✓ Eskenazi, Matías y Mayor Alejo Aproximación al análisis de la conflictividad laboral con paro en Entre Ríos (2006 – 2015) – Ponencia presentada en la IX de Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata – Diciembre de 2016

Sitios de Internet para la realización de la base de datos

Diario del fin del mundo en: www.eldiariodelfindelmundo.com

Provincia 23 en: <http://www.p23.com.ar>

Gremiales al sur en: <http://www.gremialesdelsur.com.ar>

Anexo cuadros sobre conflictos laborales

Conflictos laborales según localización geográfica											
2006-2015											
Provincia		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	Conflictos con paro	785	851	849	888	958	961	1.217	1.211	1.336	1.235
	Huelguistas*	1.074.882	1.064.768	1.793.595	1.434.223	1.401.662	1.059.256	1.490.971	1.393.060	1.458.238	1.147.777
	Jornadas de paro	5.972.813	7.820.255	8.300.793	8.925.191	6.674.058	4.133.785	8.189.703	7.643.731	11.057.860	4.955.667
Tierra del Fuego	Conflictos con paro	32	50	41	41	24	25	25	29	24	19
	Huelguistas*	9.264	10.343	9.544	9.212	4.974	6.617	9.188	11.458	5.880	6.240
	Jornadas de paro	38.282	73.012	66.665	134.226	69.686	23.875	23.194	73.706	40.599	18.057

Fuente: Elaboración propia sobre MTEySS, SSPEyEL, Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo, en base a relevamiento de medios periodísticos.

Conflictos laborales en el ámbito estatal según localización geográfica											
2006-2015											
Provincia		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	Conflictos con paro	487	561	544	574	579	615	805	792	868	807
	Huelguistas*	775.503	822.231	993.397	865.694	891.464	749.989	976.046	969.914	964.818	732.167
	Jornadas de paro	5.243.482	6.907.062	7.000.696	7.376.570	5.293.467	3.514.534	6.993.644	6.795.775	10.191.685	4.210.105
Tierra del Fuego	Conflictos con paro	16	29	30	30	19	19	17	16	10	9
	Huelguistas*	4.210	5.592	5.892	5.587	4.707	4.868	4.550	6.724	3.497	4.632
	Jornadas de paro	27.592	54.510	59.849	124.787	69.234	20.566	20.204	65.761	38.315	13.288

Fuente: Elaboración propia sobre MTEySS, SSPEyEL, Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo, en base a relevamiento de medios periodísticos.

Conflictos laborales en el ámbito privado según localización geográfica											
2006-2015											
Provincia		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	Conflictos con paro	313	298	326	338	394	357	434	439	481	442
	Huelguistas*	299.379	242.537	800.198	568.529	510.198	309.267	514.925	423.146	493.420	415.610
	Jornadas de paro	729.331	913.193	1.300.097	1.548.621	1.380.591	619.251	1.196.059	847.956	866.175	745.562
Tierra del Fuego	Conflictos con paro	16	21	11	12	5	6	8	13	14	10
	Huelguistas*	5.054	4.751	3.652	3.625	267	1.749	4.638	4.734	2.383	1.608
	Jornadas de paro	10.690	18.502	6.816	9.439	452	3.309	2.990	7.945	2.284	4.769

Fuente: Elaboración propia sobre MTEySS, SSPEyEL, Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo, en base a relevamiento de medios periodísticos.

MESA 10

Globalización, conflictos internacionales y nuevos actores sociales

Coordinadores:

Eduardo Luis Moggia (UNMDP/UBA)

José María Kleywegt (UBA)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Lic. Rafael Briano (UNMdP)

Mesa 10. Globalización, conflictos internacionales y nuevos actores sociales.

Título

¿Finalmente llegó la hora de la reforma constitucional en Chile?

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar los pasos que se han producido estos últimos años en Chile para abandonar una de las herencias más pesadas de los años de Pinochet (1973-1990): la Constitución promulgada en 1980 que aún está vigente.

Como varios analistas han sostenido, la transición democrática en este país ha sido muy diferente a la de sus vecinos que también han padecido las dictaduras militares en los años 1970-80 (O'Donnell; Lechner, Garretón, entre otros). Algunos autores sostienen que el hecho que el entramado constitucional continúe siendo el pergeñado por la dictadura impide que este país pueda ser catalogado como un régimen democrático (Jocelyn-Holt). Las enmiendas constitucionales realizadas durante diferentes gobiernos democráticos han ido desmontando algunos “enclaves autoritarios” pero el espíritu de la norma sigue siendo de cuño autoritario y este marco normativo da lugar a un sistema político que otorga un enorme poder y capacidad de veto a los partidos a los sectores más beneficiados por la dictadura.

En 2015, después de más de veinticinco años desde el retorno de la democracia, la presidente Michelle Bachelet inició un largo proceso político que deberá concluir con la promulgación de una nueva constitución a finales de su mandato. Como parte de este proyecto, en diciembre de 2016, la jefa de Estado nombró un “Consejo Ciudadano de Observadores para el proceso constituyente” integrado por 17 miembros, entre los que se

encuentran académicos, empresarios, abogados, músicos, activistas, deportistas y periodistas, entre otros.

Durante gran parte de 2016 se llevaron a cabo los llamados “diálogos consultivos” y, en enero de 2017, el Consejo ha entregado un informe con las llamadas “Bases ciudadanas para la reforma constitucional”.

Las próximas etapas del proceso constituyente han sido anunciadas pero son las de más difícil concreción. Para complicar aún más el panorama, en 2018 se realizarán elecciones presidenciales. Al día de hoy es imposible aventurar si, a mediano plazo, Chile va a poder tener finalmente una Constitución democrática.

El objetivo de este trabajo es reflexionar acerca de la “anomalía democrática” que implica que el país trasandino sea el único caso en el mundo de una democracia que se rige de acuerdo a una Constitución promulgada durante un régimen autoritario. La Constitución actualmente vigente fue promulgada en 1980, en plena dictadura, y constituye una de las herencias más duraderas de los años de Pinochet (1973-1990). Obviamente la Constitución no fue el único legado de esos años oscuros, a esto hay que sumarle miles de desaparecidos, torturados y exiliados y un modelo económico y social, fraguado a sangre y fuego, que no ha sido posible revertir, en gran medida, debido a las restricciones establecidas por esa norma constitucional.

Varios autores han sostenido que la transición chilena ha sido muy diferente a la de sus vecinos que también sufrieron dictaduras militares en los años 1970-80' (O'Donnell; Garretón; Gómez Leyton; Lechner; Vergara Estévez). Se trató de una “transición pactada sin ruptura constitucional” y, en ese sentido, comparada con procesos similares en el Cono Sur latinoamericano, aparece como excepcional (Gómez Leyton, 2010). Otros autores llegan a afirmar que Chile tiene, sin dudas, un “gobierno democrático” pero, el hecho que el entramado constitucional continúe siendo el pergeñado por la dictadura, impide que pueda ser calificado como un “régimen democrático” (Garretón, 2014).

Al momento en que vivimos, principios de 2017, la Constitución lleva más de 35 años de vigencia y ha sufrido cientos de reformas (durante y después de la dictadura). Sin embargo, ni bien entró en vigencia, en 1981, casi toda la oposición al régimen militar coincidía en que la Constitución era ilegítima y que debía ser eliminada en un eventual retorno democrático.

Tal como la establecía la Constitución, en 1988, se llevó a cabo un plebiscito donde la ciudadanía debía pronunciarse acerca de la continuidad de Pinochet como Jefe de Estado. El triunfo del “No”, con el 55% de los votos, dio inicio a la transición y habilitó la posibilidad de convocar a elecciones presidenciales y legislativas a fines de 1989.

Con la vista puesta en las elecciones de presidenciales y conscientes que la dictadura estaba viviendo sus últimos meses, algunos líderes de la oposición modificaron su antigua postura intransigente sobre la carta magna.

La Concertación de Partidos por la Democracia, nacida en los meses previos al plebiscito del 88', aglutinaba a un conjunto heterogéneo de movimientos surgidos al calor de la lucha anti dictatorial y a los partidos Demócrata Cristiano (DC), Partido Por la Democracia (PPD), Radical Socialdemócrata (PRSD), Socialista (PS), Humanista, (PH), MAPU Obrero

Campesino y Liberal. Todos estos partidos se ubicaban del centro a la centro izquierda del espectro político. La Concertación decidió postular como candidato único a la elección presidencial de 1989 al líder demócrata cristiano Patricio Aylwin quien triunfó por amplio margen.

Teniendo en cuenta una legitimidad de origen tan discutida, ¿cómo se explica que esa Constitución, siga estando vigente en nuestros días? Lamentablemente, esto no constituye una excepción en la historia chilena, ya que las constituciones “nunca han sido la elaboración activa de la sociedad civil, sino que desde su conformación como Estado independiente, esa tarea ha sido asumida por las élites políticas dirigentes con el apoyo directo del poder militar. Pero a pesar de la inconformidad, al cabo de un tiempo, la clase política y la ciudadanía terminan aceptando y acatando las normas constitucionales que eran consideradas como espurias” (Gómez Leyton, 2010).

A su vez, este marco legal consolidó un sistema político que otorga un enorme poder y capacidad de veto a los partidos que representan a los sectores más beneficiados por la dictadura (en gran medida, gracias al sistema electoral binominal y a los quórum especiales necesarios para reformar la Constitución); un modelo económico donde el Estado queda relegado a un lugar subsidiario; privilegia “el derecho de propiedad en todas sus formas y garantiza la libertad económica como libertad de mercado. Asimismo, impide al Estado realizar actividades empresariales y otorga al Banco Central autonomía respecto al poder político, para fijar las políticas monetarias. Es decir, da rango constitucional a una concepción muy restringida del Estado, la economía y los derechos humanos” (Vergara Estévez, 2007).

En octubre de 2015, la presidente Michelle Bachelet, cumpliendo con una de sus promesas de campaña, dio por iniciado un largo proceso político que debería concluir con la promulgación de una nueva Constitución. Como parte de este proyecto, a finales de ese año, la jefa de Estado nombró un “Consejo Ciudadano de Observadores para el proceso constituyente” integrado por 17 miembros, entre los que se encuentran académicos, empresarios, abogados, músicos, activistas, deportistas y periodistas, entre otros.³⁰⁷

³⁰⁷ El Consejo Ciudadano de Observadores está integrado por un grupo bastante heterogéneo donde conviven diferentes profesiones y ámbitos sociales. Entre sus miembros hay abogados (Arturo FermandoisVöhringer, Francisco Fernández Fredes, Gastón Gómez Bernal, Hernán Larraín Matte, Héctor Mery, Lucas Sierra Iribarren, Francisco Soto Barrientos, Patricio Zapata Larraín y Salvador Millaleo Hernández); ingenieros (Roberto Fantuzzi Hernández y José Miguel García Echavarrí); periodistas (Cecilia Rovaretti y Patricio Fernández Chadwick); un psicólogo (Benito Baranda Ferrán); la Presidenta de la Federación Nacional de

Analizaremos brevemente el contexto en el cual fue promulgada la Constitución y mencionaremos algunas de sus características distintivas; luego haremos hincapié en las reformas realizadas a esta Carta Magna durante la transición y los gobiernos democráticos y, por último, nos centraremos en el desarrollo del proceso constituyente.

Una constitución nacida en medio del terror

“La Constitución debe procurar que si llegan a gobernar los adversarios, se vean constreñidos a seguir una acción no tan distinta a la que uno mismo anhelaría, porque – valga la metáfora – el margen de alternativas que la cancha imponga de hecho a quienes juegan en ella sea lo suficientemente reducido para ser extremadamente difícil lo contrario”. **Jaime Guzmán**

A los pocos días del golpe militar del 11 de septiembre de 1973, no solo fue suspendida la Constitución de 1925, sino que se buscó crear una nueva institucionalidad. Con este objetivo se designó una “Comisión de Estudios de la Nueva Constitución” (CENC), luego conocida como Comisión Ortúzar, a la que se le confirió la labor de crear un anteproyecto de constitución. La Junta encargó secretamente a cuatro destacados abogados, “el estudio de una nueva constitución política y disposiciones legales complementarias de esta *“nueva institucionalidad”*”. El Consejo de Estado discutió e introdujo algunas modificaciones al anteproyecto entre 1978 y 1980.

El principal artífice de esta Constitución fue Jaime Guzmán,³⁰⁸ un claro exponente del pensamiento de extrema derecha y confeso admirador del régimen de Franco. Entre las principales influencias de este constitucionalista se encontraba el pensamiento conservador europeo hispanista de Ramiro de Maetzú, Vázquez Mella y otros a los que se agregaban autores tomistas como Manzer. También fue influenciado por el pensamiento social de la Iglesia Católica, especialmente las encíclicas de Pío XII y Juan XXIII, interpretados de modo

Sindicatos de Trabajadoras de Casa Particulares (Ruth Olate Moreno); una música (Juanita Parra Correo) y un integrante del seleccionado chileno de fútbol (Jean Beausejour Coliqueo).

³⁰⁸ Al retorno de la democracia, Guzmán fue elegido senador y, en abril de 1991, fue asesinado en un ataque perpetrado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

restrictivo para hacerlas coincidente con las posturas del individualismo posesivo de Hobbes y Locke y el neoliberalismo de Hayek. Otra vertiente, muy relacionada a la anterior, es la del pensamiento conservador chileno de Osvaldo Lira, Antonio Encina, Jaime Eyzaguirre, Alberto Edwards, Jorge Prat y otros. Una tercera vertiente es la del decisionismo de Carl Schmitt. Otros autores como Schumpeter y Popper también formaban parte de su acervo cultural. Guzmán acudió a argumentos decisionistas para justificar la derogación de la Constitución de 1925 y para avalar la tesis de que el poder constituyente residía en la Junta Militar. (Vergara Estévez, 2007).

En sus aspectos centrales, la Constitución está organizada a partir del concepto de “democracia protegida”. Esta concepción tiene dos supuestos fundamentales, el primero de carácter contextual, ya que se caracterizaba a la coyuntura política como un reflejo del enfrentamiento propio de la Guerra Fría. Se trataba de “una guerra no convencional”, que el enemigo libraba “en una estrategia sin tiempo”. El “expansionismo soviético” era definido como “el mayor adversario que enfrenta el mundo y la civilización occidental y cristiana”. Otra característica relevante de la “democracia protegida” es su carácter doctrinario. Se definía como “antimarxista, antisocialista, antitotalitaria y defensora de la libertad”, entendida básicamente como libertad económica y estaba basada en una concepción militantemente conservadora, descrita como “nuestra concepción humanista de la vida, impregnada de sentido nacional y cristiano” (Vergara Estévez, 2007).

Es posible afirmar que esta concepción acotada de democracia, subordinada al orden del mercado y donde los derechos humanos y el papel del Estado tienen un rol muy limitado, es de carácter neoliberal. Además esta concepción consideraba a la democracia sólo como un “medio y no fin en sí mismo” para alcanzar un conjunto de “valores que si no se realizan hacen de la democracia un mero título carente de contenido efectivo”. La democracia es sólo un método político y no puede proyectarse a las instituciones burocráticas y jerárquicas de la sociedad: las empresas, las fuerzas armadas, las universidades, el poder judicial, etc.

El texto constitucional, una vez concluido, fue sometido a consideración de la ciudadanía mediante un plebiscito nacional realizado el 11 de septiembre de 1980, no casualmente, fecha conmemorativa del inicio de la dictadura. Dicho plebiscito fue cuestionado por las severas irregularidades formales de su celebración (entre otros problemas, no existían registros electorales, regía el estado de sitio y la oposición se vio impedida de efectuar campaña). En este contexto, el resultado oficial fue 67% para el "Sí" y 30% para el

“No”. En consecuencia, la Constitución entró en vigencia el 11 de marzo de 1981, aunque hubo sectores de la ciudadanía que se negaron a reconocer su validez.

En su versión original y, hasta las reformas de 2005, la Constitución establecía un rol tutelar y suprapolítico a las FFAA al afirmar que ellas “garantizan el orden institucional de la República”. Este poder lo ejercían los tres comandantes en jefe de las fuerzas armadas y el Director General de Carabineros en el Consejo de Seguridad Nacional. Estos funcionarios uniformados no podían ser depuestos por el Presidente de la República, a diferencia de casi todas las otras constituciones. De esta manera, esta concepción de “democracia protegida” niega el principio liberal de la prescindencia política de las FFAA y las convierte en un actor político permanente, como un nuevo poder del Estado, el “poder de seguridad”, según Pinochet (Vergara Estévez, 2007).

Por lo expuesto, sostenemos que la Constitución de 1980 no fue el reflejo de una expresión ciudadana libre y plural, sino todo lo contrario, y, además, padece una clara falta de legitimidad de origen, por dos causas principales. En primer lugar, es fruto de un constituyente autoritario (la Comisión para el Estudio de la Nueva Constitución, cuyos integrantes en ningún caso representaron la pluralidad ideológica que necesariamente se requiere para generar una Carta normativo-democrática). En segundo lugar, su aprobación se realizó mediante plebiscito que no cumplió los requisitos exigidos en un acto electoral democrático, ya que no se observaron en su oportunidad las mínimas garantías de libertad e información (Cazor Aliste, K., 2000).

Luego de la transición, ¿”democracia protegida” o la “democracia posible”?

“La transición política chilena se articuló bajo unas características muy diferentes a las de otros casos latinoamericanos, en el sentido de que el legado autoritario impregnó la nueva institucionalidad democrática siendo un lastre permanente en su desarrollo”. **Manuel Alcántara**

Luego del cimbronazo político producido por la victoria del “No” en el plebiscito, pocos meses antes de las elecciones presidenciales de 1989, ocurrió un hecho trascendental

para entender de qué manera la Constitución condicionó la transición democrática y nos permite pensar hasta qué punto los dirigentes de la Concertación fueron, en parte, responsables de la perdurabilidad de esta Carta Magna tan mal avenida. El 30 de julio de ese año se realizó un referéndum por el cual se aprobó una reforma constitucional consensuada entre el gobierno y todos los partidos políticos, incluyendo todos los de oposición (excepto el Partido Comunista, aún ilegal). Curiosamente la dictadura y la oposición hicieron campaña con el mismo objetivo. No fue una sorpresa que el resultado fuera de 91% por la aprobación al proyecto de reforma y 9% por el rechazo. Poco tiempo antes, Pinochet había presentado en cadena nacional el proyecto definitivo de 54 reformas a la Constitución, que contaron con la aprobación de la Concertación. La noche del plebiscito Pinochet, exultante, afirmó “los chilenos hemos dado una nueva demostración al mundo de nuestra madurez cívica y sentido de responsabilidad patriótica”, y agregó que “nos comprometemos solemnemente ante Dios y ante la Patria, en respetar y hacer respetar la Constitución de la República que hemos generado y que el pueblo chileno, en dos oportunidades, ha ratificado mayoritariamente”, haciendo alusión al polémico plebiscito de 1980. Los dirigentes de la Concertación también tuvieron declaraciones similares sobre el referéndum, el futuro candidato a presidente, Patricio Aylwin afirmó que era “muy importante para el país que se vaya habituando a tomar parte de las decisiones fundamentales que atañen al pueblo”.

La ratificación de la Constitución mediante las urnas fue resultado del acuerdo entre un régimen militar en retirada, pero que, a diferencia de otras dictaduras del continente, todavía gozaba de cierto consenso ciudadano, y un conglomerado político muy diverso como era la Concertación. Como parte de este compromiso esta última renunció a la mayoría legislativa parlamentaria que le aseguraba la Constitución y aceptó elevar los quórum para las leyes simples a la mayoría absoluta de los miembros presentes en ambas Cámaras, manteniendo los senadores designados.

“La aceptación por parte de la Concertación de la legitimidad de la Constitución de 1980 como parte de la transición proveyó a las Fuerzas Armadas, la derecha política y al sector empresarial de un conjunto de normas que fortalecieron su poder político. Ese poder permitió a la nueva oposición retrasar, impedir o vetar las iniciativas de políticas democratizadoras de los Gobiernos de Aylwin y Frei, limitando con ello su autonomía” (Lasagna, M., 1999). Frente a esta situación, por ejemplo, el primer gobierno democrático privilegió lograr la estabilidad política en lugar de implementar muchas de las reformas en el

ámbito constitucional, legislativo y judicial presentes en el programa de la Concertación. Durante el segundo mandato de la Concertación (la presidencia de Frei) la situación no fue muy distinta, salvo la brecha que se abrió durante la última parte de su mandato a raíz del “caso Pinochet”, es decir su detención en Londres a pedido de la justicia española y que constituyó el inicio de su ocaso político.

Como para tener una idea del poder político que se reservó Pinochet una vez entregado el mando a un presidente elegido democráticamente vale la pena recordar que continuó como Jefe del Estado Mayor hasta 1998 y luego pasó a ocupar su banca como “senador vitalicio”, debido a su condición de “ex presidente”, hasta su renuncia en 2002.

En definitiva, la transición chilena ha sido un producto de la negociación y la aceptación de un conjunto de arreglos o pactos que, principalmente, definieron las áreas vitales de interés para las elites (militares, políticos y empresarios). Estos acuerdos básicos entre las elites sobre las reglas del juego han llevado a una democracia limitada, que, sin embargo, ha conducido a una transición gradual y ordenada, pero muy lenta (Cazor Aliste, K., 2000).

El pretendido carácter legitimador de la Carta de 1980 de una determinada situación política más bien irreal, y el concepto de democracia tutelada o de elite, que refleja su propio contenido material, ha arrastrado desde sus orígenes y hasta la actualidad un total alejamiento del principio legitimador del pueblo (no obstante, claro está, su actual eficacia jurídica y la aceptación tácita que se ha llevado a cabo de la misma durante este período de transición). Razón por la cual, la falta de consenso constitucional, hasta el día de hoy, es un elemento que late con toda fuerza a cada instante en la vida política y jurídica chilena.

De ahí la necesidad de lograr la unión entre democracia y Constitución. Donde la democracia –como expresión de la soberanía del pueblo como categoría jurídica– juegue el rol que se requiere como principio legitimador de una Constitución auténticamente democrática y no al revés, como ha ocurrido hasta ahora: donde a través de la actual Constitución antidemocrática se ha pretendido democratizar la situación de democracia limitada por ella misma generada. De este modo se está frente a un verdadero “círculo vicioso” que no ha permitido avanzar hacia una real democratización, lo que es ilógico e intolerable para una sociedad como la chilena, heredera de una larga tradición democrática y constitucional (Cazor Aliste, K. 2000).

Hasta la reforma de 2005 podría sostenerse que, desde la perspectiva de su contenido, esta Carta Fundamental configuraba la existencia de una serie de “enclaves”

antidemocráticos, tales como los llamados “Senadores institucionales” o “designados” (nombrados por el Consejo de Seguridad Nacional, la Corte Suprema, el Presidente de la República o las FFAA) o “Senadores vitalicios” (reservados para los ex presidentes), el Consejo de Seguridad Nacional, la modalidad de elección de los miembros del Tribunal Constitucional, la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, etc.

Las reformas constitucionales más significativas se produjeron durante el gobierno de Lagos en 2005, entre ellas se destacan: la eliminación de los senadores designados y vitalicios, la reducción del mandato presidencial, la facultad presidencial de remoción de los Comandantes en Jefe, la modificación del Consejo de Seguridad Nacional y la eliminación de la referencia explícita a la existencia de trece regiones. El alcance y magnitud de estas modificaciones llevaron al presidente a afirmar que “por fin había llegado el momento de una Constitución democrática, acorde con el espíritu de Chile, del alma permanente de Chile”. Para que este cambio tuviera una carga simbólica refundacional, en la ceremonia especial en que fue promulgado el decreto supremo por el cual se fijó el nuevo texto, la firma de Lagos pasó a reemplazar la de Augusto Pinochet.

Esta concepción de democracia y el sistema político basado en ella son, en gran medida, responsables del desprestigio no sólo de los partidos políticos, sino de la democracia misma en la sociedad chilena. Este descrédito se expresa en el desinterés de los jóvenes por participar en las elecciones y en la creciente apatía, la no credibilidad de los políticos y la desesperanza generalizada de la población respecto al sistema político.

Como vimos, desde los años finales de la dictadura hasta los diferentes gobiernos democráticos, la Constitución ha sufrido innumerables enmiendas que han logrado desmontar algunos de los denominados “enclaves autoritarios” pero, es posible afirmar que el espíritu de la norma sigue siendo el que le dio origen. ¿Es legítimo que una constitución de espíritu autoritario pueda servir para una democracia? ¿Es posible desmontar o transmutar una constitución de este tipo?

El futuro ya llegó (o casi)

“La idea de conformar un gran movimiento ciudadano por una Asamblea Constituyente ha sido política e históricamente un

fantasma que de tanto en tanto recorre la sociedad chilena amenazando a los poderes constituidos”. **Gómez Leyton**

Aunque en otras elecciones presidenciales existieron candidaturas pidiendo cambios a la Constitución, en 2013, todos los candidatos se manifestaron a favor de las reformas, aunque diferían considerablemente en el alcance y profundidad de las mismas. Michelle Bachelet (candidata por la Nueva Mayoría, una nueva coalición continuadora de la Concertación de Partido por la Democracia a la cual se sumó el Partido Comunista de Chile) y Ricardo Israel Zipper (Partido Regionalista de los Independientes) declararon sus intenciones de diseñar una nueva Constitución. Otros candidatos como Marcel Claude Reyes (Partido Humanista), Marco Enríquez-Ominami (Partido Progresista), Franco Parisi Fernández (candidato independiente) y Roxana Miranda Meneses (Partido Igualdad) defendían esta misma postura pero consideraban imprescindible la convocatoria a una Asamblea Constituyente para llevar a cabo dicho fin. Los candidatos de centro derecha, Tomás Jocelyn-Holt Letelier (independiente) y Evelyn Matthei (candidata por la alianza entre las dos tradicionales expresiones de la derecha chilena, la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional, (RN), propusieron reformas al sistema político que reemplazaran al sistema binominal, pero no consideraban necesaria una nueva Constitución.

Bachelet, que ya había gobernado entre 2006 y 2010, triunfó en la segunda vuelta electoral con una importante diferencia. En su Programa de Gobierno se le otorgaba una particular relevancia al tema de la necesidad de una Nueva Constitución: el apartado dedicado a la Nueva Constitución comenzaba afirmando que “Chile merece que el texto constitucional vigente reconozca y se base en un sistema plenamente democrático; y que recoja las normas y principios de derechos humanos reconocidos en Chile y en el ámbito internacional, en toda su extensión. El Pueblo Chileno merece que la Constitución Política reconozca y garantice sus derechos”. En relación a la Constitución vigente sostenía que no era de carácter del todo democrático ya que “aún con las modificaciones que se le han efectuado, está sustentada en una desconfianza a la soberanía popular; de allí las diversas limitaciones a la voluntad popular mediante los mecanismos institucionales de contrapesos fuertes a dicha voluntad, siendo el ejemplo más evidente el mecanismo de los quórum contra mayoritarios para la aprobación y modificación de las leyes importantes”. También afirmaba que el desafío por delante era que Chile pueda “reencontrarse con sus tradiciones republicanas y dar origen a la Nueva

Constitución, en la que confluyan las tradiciones constitucionales liberal, democrática y social y que sea fruto de un auténtico consenso constitucional”. Para ir contra la idea, muy difundida por los partidos de derecha, que el tema constitucional no constituía un reclamo prioritario para la sociedad, sostenía que “el reclamo por una nueva Carta Fundamental no era un prurito de especialistas ni la obsesión de élites sobre ideologizadas. “Era un objetivo planteado desde larga data por sectores democráticos; y levantado actualmente por una gran cantidad de organizaciones políticas, sociales, juveniles, regionales, sindicales, de género y representativas de pueblos indígenas”. Entre los pilares fundamentales sobre los cuales debiera edificarse la Nueva Constitución y que prometía impulsar desde el gobierno se encontraban: Derechos Humanos; Derechos colectivos y reconocimiento de los pueblos indígenas; Derechos económicos, sociales y culturales; una efectiva descentralización y poder de las Regiones; reforma del sistema político; un Estado Social y Democrático de Derecho; la República democrática y un nuevo sistema electoral.³⁰⁹

Como mencionamos anteriormente, algunos sectores políticos no consideran necesaria una nueva Constitución. Como ejemplo de esta visión vale la pena prestar atención a la postura defendida por la fundación Libertad y Desarrollo (LyD), un centro de estudios e investigación de inspiración liberal que se define “independiente de todo grupo político, religioso, empresarial y gubernamental y se dedica al análisis de los asuntos públicos promoviendo los valores y principios de una sociedad libre”. Entre los fundadores de esta organización se encuentra Hernán Buchi, último ministro de economía de la dictadura, candidato a la presidencia como representante del continuismo y derrotado en las cruciales elecciones de 1989. En 2013, poco antes de la primera vuelta de las elecciones presidenciales, hicieron público un documento donde presentaban “diez argumentos para estar en contra de una nueva Constitución”. Entre ellos se destacaban los siguientes: “se necesitan reformas, pero no refundaciones”, “los procesos constituyentes tienden a la polarización social”, “es un despilfarro de tiempo”, “no es una demanda con un sólido respaldo popular”, “las democracias avanzadas no son proclives al revisionismo constitucional”, etc. Por si no bastaran los nueve argumentos expuestos el documento concluía aduciendo que “se apela a que nuestra Constitución no tiene legitimidad de origen (fue diseñada en el contexto de un

³⁰⁹ Programa de Gobierno de Michelle Bachelet 2014-2018.

régimen político no democrático),³¹⁰ sin embargo, ésta fue legitimada por ejercicio por los cuatro gobiernos de la Concertación, siendo inclusive reformada y firmada por Ricardo Lagos en 2005 (“Nueva constitución; 10 argumentos para estar en contra”, 2013).

Con respecto a cómo los partidos políticos con representación legislativa se han pronunciado sobre esta cuestión podemos decir lo siguiente. La UDI no está para nada de acuerdo con la necesidad de una reforma constitucional y el otro representante tradicional de la derecha, Renovación Nacional (RN), estaría mostrándose un poco más flexible, sobre todo a partir de la ascensión de la nueva dirigencia encabezada por Cristián Monckeberg. Los acercamientos de RN al gobierno de Bachelet apuntan a moderar desde ambas partes sus posturas respecto de un cambio en la carta magna. Mientras en el gremialismo, como fieles continuadores del pensamiento de Guzmán, afirman que “Chile no necesita una nueva Constitución” y se abren sólo a perfeccionamientos a la actual Carta Fundamental, Aunque en RN hay voces que proponen que lo que apruebe el Congreso sea sometido a un referendo ratificatorio o plebiscito, la dirigencia del partido apunta a que el Gobierno descarte una Asamblea Constituyente. No obstante sus reticencias al respecto, tanto la UDI como RN, han elaborado propuestas en materia constitucional.

Si bien la oficialista Nueva Mayoría es el bloque más importante del Congreso, para aprobar la reforma constitucional necesita imperiosamente una alianza con algunos sectores de la oposición. En el Congreso nacional, constituido en 2014 y vigente hasta marzo 2018, Nueva Mayoría tiene 67 diputados y 21 senadores, pero, para modificar la Constitución, se requieren 72 diputados y 23 senadores.

Tal como lo estipuló la presidente Bachelet, el denominado proceso constituyente comenzó en octubre de 2015 con una fase de educación cívica, y culminará con un plebiscito para ratificar la propuesta. En medio del debate, el próximo Congreso, elegido junto con el nuevo presidente en 2017, deberá decidir el mecanismo de cambio entre cuatro propuestas.

Es un proceso por demás extenso, demandará, por lo menos, cuatro años y es un interrogante mayúsculo qué va a suceder con este proceso constituyente si el próximo gobierno es de un signo político diferente (incluso existen importante divergencias al respecto al interior de la coalición gobernante).

³¹⁰ Por lo menos tienen la decencia de reconocer que no se trataba de un régimen “no democrático”.

Tal como fue anunciado por la presidente, el **proceso constituyente consta de diferentes etapas**. Vale aclarar que han existido considerables demoras y los plazos estipulados al inicio no se han podido cumplir.

Las **etapas del proceso constituyente** son las siguientes:

- 1) **Educación cívica y constitucional**, de Octubre 2015 a marzo 2016: “para que todos tengamos la información necesaria para involucrarnos activamente”, según la Presidenta Bachelet.
- 2) **Diálogos ciudadanos** a nivel local, comunal y regional, se llevaron a cabo de abril a agosto de 2016.
- 3) **Bases ciudadanas para la nueva Constitución**, en enero de 2017 se le entregó a la presidente la síntesis de los diálogos constituirá las “Bases Ciudadanas para la Nueva Constitución”, el insumo principal del proyecto que presentará el gobierno.
- 4) **Reforma constitucional**. Se enviaría una reforma que habilite al próximo Congreso a decidir el mecanismo en que se discutirá el proyecto de reforma de la Constitución. El Parlamento podrá decidir entre cuatro alternativas:
 - Comisión Bicameral compuesta por un grupo de senadores y diputados
 - Convención Constituyente mixta que incluya parlamentarios y ciudadanos
 - Asamblea Constituyente
 - Plebiscito para que la ciudadanía decida entre las tres opciones anteriores.
- 5) **Envío de propuesta de una Nueva Constitución**, segundo semestre de 2017. La Presidenta enviará al Congreso el proyecto de nueva Constitución.
- 6) **Discusión y aprobación**, en 2018. Posteriormente, el Parlamento elegido en 2017 decidirá el mecanismo constituyente y discutirá el proyecto de Nueva Constitución.
- 7) **Plebiscito**. Una vez debatido y sancionado el proyecto de Nueva Constitución, se convocará a un plebiscito para que la ciudadanía apruebe o rechace dicha propuesta.³¹¹

Reflexiones finales, apuntes de coyuntura y perspectivas futuras

Para concluir podemos afirmar que la Constitución de 1980, a pesar de los cambios y reformas introducidas por los gobiernos de la Concertación, conserva la estructura central de lo planteado por Guzmán sobre lo que debía ser un régimen democrático. Como

³¹¹ <http://www.gob.cl/2015/10/13/infografia-conoce-las-etapas-del-proceso-constituyente/>

mencionamos, Guzmán tenía profundas convicciones antiliberales y antidemocráticas pero también adoptaba un calculado y racional pragmatismo político. Tuvo la habilidad de combinar de manera armónica y equilibrada las concepciones autoritarias de Karl Schmitt con los principales elementos constitutivos de una poliarquía, elaborados por Robert Dahl. El resultado de esta combinación fue un particular y específico régimen político, que él denominó, “democracia protegida” (Gómez Leyton, 2010).

Desde 1990 hasta la actualidad, salvo el mandato de Piñera (2010-2014), la Concertación y, su continuación, Nueva mayoría, han gobernado ininterrumpidamente. Esta heterogénea coalición política ha mutado considerablemente desde su conformación inicial durante los años del plebiscito del 88´ hasta el día de hoy ha experimentado en carne propia la diferencia entre estar en el llano, o, peor aún, combatir una dictadura, y las dificultades propias de gobernar en un sistema democrático. Sin embargo, desde hace “ya demasiados años”, para los más desencantados con la Concertación, esta sigue siendo la expresión del pragmatismo, del posibilismo y del “hasta aquí, más no”. Ahora una presidente de esta coalición considera que llegó el momento pero, ¿realmente se están haciendo las cosas para que Chile tenga la Constitución que se merece o se trata de una nueva dilación o un “como si”, al estilo de las reformas del 2005?

En julio de 2015 Bachelet pudo hacer realidad otra de sus promesas de campaña que está íntimamente relacionado con la reforma constitucional. El Congreso reformó el sistema electoral y reemplazó al sistema binominal por uno proporcional. El próximo Congreso va a ser elegido con esta nueva ley que garantiza una mejor representación política. El objetivo deseado de esta reforma apunta también a paliar el desinterés ciudadano o, peor aún, desprecio, con respecto a la política.

Unos meses después de lo que estaba planificado, de abril a agosto de 2016 se llevaron a cabo los “Diálogos ciudadanos”. Para que los mismos no estuvieran afectados por la proximidad de las elecciones municipales, pautadas para octubre de ese año, el CCO decidió que los diálogos concluyeran 90 días antes de los comicios.

Volviendo al proceso constituyente, como mencionamos anteriormente, a principios de este año el Consejo Ciudadano de Observadores (CCO) presentó un extenso documento denominado “Informe Final sobre el proceso de participación y diálogos constitucionales a que convocó el gobierno de Chile en 2016”. De allí pueden sacarse datos muy interesantes acerca del alcance y tipo de interacción y participación ciudadana. Según el CCO la

participación ciudadana superó con creces las expectativas, llegándose a un total de más de 9.000 encuentros. El gobierno de Bachelet también se mostró conforme con este proceso.

Por el contrario, los partidos de oposición y los principales periódicos chilenos consideraron fallidos a los diálogos basándose en el número de personas que participaron con relación al padrón electoral (habría participado menos del 2% del mismo).

A pesar de la validez de muchas de las críticas que se le han hecho a los “Diálogos ciudadanos”, es innegable que se ha tratado del proceso más participativo en la historia de Chile y la experiencia comparada con otros procesos constituyentes muestra que la participación tampoco fue mucho más allá que el 1% de los respectivos padrones electorales (Brasil, Colombia, Islandia, por citar algunos casos comparables).³¹²

El Informe del CCO finaliza afirmando: “no estamos diciendo, en ningún momento, que los resultados del proceso de diálogos reflejen el sentir de la Nación o el Pueblo chileno. Las conclusiones del proceso, sintetizadas en el documento Bases Ciudadanas, son expresión de las ideas y visiones de las personas mayores de 14 años que libremente decidieron participar. Ni más, ni menos”. (“Informe Final sobre el proceso de participación y diálogos constitucionales a que convocó el Gobierno de Chile durante 2016”, pág. 55)

Se han cumplido las primeras 3 etapas del proceso constituyente. Quedan por delante las etapas más complejas que han sido anunciadas pero, al día de hoy, no es posible aventurar si realmente se llevarán a cabo de esa manera o se redefinirán, producto de la propia dinámica política. Para complicar aún más el panorama, el resultado de las elecciones presidenciales de noviembre de 2017 va a determinar si este largo y ambicioso proceso va a llegar a dar como resultado una nueva Carta Magna.

Al momento de escribir estas líneas, los dos candidatos que, según las encuestas, tienen más chances de llegar al Palacio de la Moneda, han demostrado cierta desconfianza con respecto al proceso en marcha. El senador oficialista **Alejandro Guillier** afirmó que es de la idea de que el Ejecutivo aplaze para el próximo gobierno el envío de la reforma constitucional, si es que no cuenta con el suficiente consenso social y político. El ex presidente **Sebastián Piñera** (2010-2014), precandidato por la coalición de partidos de la derecha, dijo que era partidario de una reforma que permita “perfeccionar y no dismantelar la Constitución”, teniendo como objetivo “un marco que dé estabilidad, confianza y certeza”.

³¹² Ver: <http://www.latercera.com/noticia/dialogos-ciudadanos/>

Hay fundadas razones para pensar que, en caso de triunfar la derecha en las próximas elecciones, es muy posible que se intenten revertir algunas de las transformaciones impulsadas por el gobierno Bachelet en materia de educación, reforma fiscal, entre otras materias y parecería muy improbable que el proceso de reforma constitucional continuara tal como estaba previsto.

Chile tiene el triste récord de ser el único país de América Latina en el cual su ciudadanía nunca ha generado una Constitución política en forma libre, inclusiva, democrática y participativa. Las que han existido han sido impuestas y dictadas por el poder presidencial apoyado por las Fuerzas Armadas.

A partir de lo expuesto es válido preguntarse si una sociedad como la chilena del siglo XXI, debe continuar siendo “protegida”. Y en todo caso, si uno opta por validar esa afirmación, ¿protegida de quién o quiénes? ¿No habrá llegado de una buena vez el momento para una Constitución realmente democrática, que sea el resultado de la participación ciudadana?

BIBLIOGRAFÍA

CAZOR ALISTE, K. (2000): “Democracia y constitución en Chile”, Revista de Derecho, Vol. XI, diciembre 2000, pp. 27-34. Disponible en: http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S071809502000000100003&script=sci_arttext

CONSEJO CIUDADANO DE OBSERVADORES. “Informe Final sobre el proceso de participación y diálogos constitucionales a que convocó el Gobierno de Chile durante 2016”. Disponible en: <https://www.ccobservadores.cl/>

GARRETÓN, M. A. (1999): “Balance y perspectivas de la democratización política chilena”, en Menéndez, A. y Joignant, A. (editores), La caja de pandora. El retorno de la transición chilena, Planeta/Ariel, Santiago.

GARRETÓN M. A. (1997): “Revisando las transiciones democráticas en América Latina”, en Revista Nueva Sociedad N° 148, Caracas, Venezuela.

GARRETÓN, M. A. Y GARRETÓN, R. (2010): “La democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales”, en Revista de Ciencia Política, Vol. 30, N° 1, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

GARRETÓN, M. A. (2014): “Chile no tiene un régimen democrático”, Entrevista del profesor Sinesio López al politólogo chileno Manuel Antonio Garretón”, en Revista de Ciencia Política y gobierno, Año 1 N° 1, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

GÓMEZ LEYTON, J. C. (2010): “Política, Democracia y Ciudadanía en una Sociedad Neoliberal. Chile, 1990-2010”, Editorial UniversidadARCIS/CLACSO, Santiago.

LASAGNA, M., (1999): “Los límites de la democracia chilena”, en *Clavesderazónpráctica*, N° 90, Madrid, marzo de 1999, pág. 45.

LECHNER, N. (1990): “Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política”, Fondo de Cultura Económica, Chile.

LEMAITRE ATRIA, F., (2013): “La Constitución Tramposa”. LOM Ediciones, Santiago.

MENÉNDEZ-CARRIÓN, A. Y JOIGNANT, A. (1999): “De la democracia de los acuerdos a los dilemas de la polis: ¿Transición incompleta o ciudadanía pendiente?”, en Menéndez-Carrión, A. y Joignant, A.(editores), La caja de pandora. El retorno a la transición chilena, Planeta Ariel, Santiago.

“Nueva constitución; 10 argumentos para estar en contra” (2013). Fundación Libertad y Desarrollo. Disponible en: <http://lyd.org/centro-de-prensa/noticias/2013/10/nueva-constitucion-10-argumentos-para-estar-en-contra/>

PORTALES, F. (2011): “Los mitos de la democracia chilena”, Editorial Catalonia, Santiago.

PROGRAMA DE GOBIERNO MICHELLE BACHELET 2014-2018. Disponible en: <http://michellebachelet.cl/programa/>

VERGARA ESTÉVEZ, J. (2007): La “democracia protegida” en Chile. Disponible en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/21/2103-VergaraEstevez.pdf>

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

José María Kleywegt UBA-OIM-OEA-CE

José Ignacio Lara UBA-UAI

Mateo Suarez Rey UBA-UAI

Lautaro Chaparro UBA-UAI

Tomás Rodríguez Boga Narbaes UBA-UAI

Juan Pablo Uño Rivero UBA-UAI

Mesa 10. Globalización, conflictos internacionales y nuevos actores sociales.

Título

Sin título

Resumen

El presente trabajo abordará las poblaciones migrantes que llegaron a la Argentina hacia fines del siglo XIX y principio del siglo XX de la colectividad Croata, para ello, nuestra investigación es analizar y descubrir esta población tan distante, en cuanto a su cultura y su acervo nacionalista que conllevó a tamaña crisis hacia el interior de su país – guerra de los Balcanes- para ello, hacemos un recorrido analítico –como un todo- desde un campo conceptual sociológico, político y antropológico para desnudar la las improntas que trajeron a estas tierras.

Así como un abordaje en el proceso de globalización que ha producido esta diáspora social étnica sobre las diferencias conceptuales con las demás migraciones religión, autoritarismo y el cierto frenesí sobre el poder del Estado que impera en esas sociedades para cumplir metas y desarrollos económicos dan cuenta a las inequidades hacia el interior de las migraciones de distintos movimientos sociales, como expresiones artísticas y políticas.

Utilizaremos la metodología Estructuralista y Constructivista a la manera de Bourdieu, con matices culturales de Max Weber, y material de autores Croatas, poniendo de relieve actores sociales primarios para acceder a las informaciones pertinentes; asimismo, recabaremos a través de entrevistas informaciones orales de dicha migración, lo cual tiene un apego tradicional en el país de llegada como forma de rescate cultural.

Introducción

El presente trabajo abordará las poblaciones inmigrantes que llegaron a la Argentina hacia fines del siglo XIX y principio del siglo XX de la colectividad Croata, para ello, nuestra investigación es analizar y descubrir esta población tan distante, en cuanto a su cultura y su acervo nacionalista que conllevó a tamaña crisis hacia el interior de su país –La guerra los Eslavos frente a los Austríacos y Húngaros, Imperio Austrohúngaro-, Primera guerra Mundial, Tratado de Versalles 1919, Segunda guerra mundial y la dictadura del Mariscal Tito, donde impuso una Yugoslavia unida en la continuación del tratado de Versalles, -pero ahora comunista-, estaban compuesta por seis repúblicas y dos provincias autónomas – Bosnia, Herzegovina, Croacia, Eslovenia , Serbia, Macedonia y Montenegro y las provincia autónomas de Kosovo y Vojvodina. De esta manera Tito las llamó Federación de Repúblicas Socialistas de Yugoslavia donde el Mariscal Tito actuó a imagen y semejanza de Stalin.

A fines del siglo XX en los 90´ -la guerra de los Balcanes- produjo una desintegración entre los países que antes estaban unidos a la antigua Yugoslavia. Para ello abordamos el recorrido analítico –como un todo- desde un campo conceptual sociológico, político y antropológico para desnudar las improntas que trajeron a estas tierras a este tipo de población.

Así como un abordaje en el proceso de la globalización que ha producido esta diáspora social étnica sobre las diferencias conceptuales con las demás migraciones internacionales, la religión, el autoritarismo y cierto frenesí sobre el poder del Estado que impera en esas sociedades para cumplir metas y desarrollos económicos, dan cuenta a las inequidades hacia el interior de las migraciones de distintos movimientos sociales, como expresiones artísticas y políticas.

Utilizaremos la metodología Estructuralista y Constructivista a la manera de Bourdieu, como campo y habitus para intentar comprender sus matices culturales y el imaginario social de acuerdo a las premisas con gran carga de valores como analizaría Max Weber, sobre la Ética y la economía, también nos interesa conocer material de autores Croatas, poniendo de relieve actores sociales primarios para acceder a las informaciones pertinentes; asimismo, recabaremos a través de entrevistas informaciones orales de dicha migración, lo cual tiene un apego tradicional en el país de llegada como forma de rescate cultural.

Un poco de Historia de las Migraciones Croatas en la Argentina

La llegada de este tipo de migración a estas costas tiene un largo periplo y sinuoso recorrido, desde principios del siglo XIX, dicha migración ancló en territorio argentino aún antes de la declaración de la independencia Argentina, lo cual fue una inmigración temprana, dicen que el gran impulsor de la diáspora croata es el mar, “ellos rescatan el ruido de las sirenas”. Son cuatro (4) las emigraciones en el curso de la historia croata, un dato significativo es la de un jesuita croata Nikola Plantic³¹³ que había nacido en Zagreb en 1720 y llegó al país en 1748, fue profesor en la Universidad de Córdoba. Tiempo más tarde, abordaron los nombres de Nicolás y Miguel Mihanovic, Iván Vucetic y Santiago Buratovic, todos ellos llegaron de manera individual; 1) La primera inmigración comprende las dos últimas décadas del siglo XIX y la primer década del siglo XX; 2) empieza en el período desde 1910 hasta finales de la Primera guerra mundial; 3) En el período entre las dos guerras; 4) Al finalizar la segunda guerra mundial.

Cabe mencionar que las dos primeras emigraciones no tuvieron características específicamente croatas, como ellos mismos se llamaban Austrijaki, Dalmatas e Istrianos. La tercera emigración tiene una identidad croata por excelencia, por la fundación “Domobran croata”³¹⁴ que le da un carácter de identidad a la colectividad, donde se manifiesta una masiva afiliación a la organización y una alta participación en los eventos sociales que fueron organizados por esta asociación civil quien además, en el plano de la comunicación escrita hacia el interior de dicha migración publicaron un anuario editado por Ante Valenta y Zlatko Fraisman.

Los diferentes escritores y actores croatas coinciden que los motivos que acuciaron a la partida en las distintas épocas de salida de los croatas de su patria se debe a que están moldeados por el mar, aunque no hay pruebas suficientes “Dice una Leyenda que en el viaje de Colón a América había navegantes croatas”

El escritor Nobel Joseph Brodski introduce el concepto de esa marca del agua, que luego aparecerá a lo largo de su vida “El llamado del mar” para este pueblo, la búsqueda del mar y de puertos son los lugares donde se asentaron, es por ello, que poblaron zonas de Mar del Plata, Necochea, Villa Gesell y en el barrio de la Boca, incluso costa de la Patagonia Argentina y Chilena.

³¹³ Milan Blazekovic: “Nikola Plantic (1720-1770)” Separata de “Studia Croatica”, número 66-57/1978

³¹⁴ Hrvatski Domobran- El defensor croata”

Se calcula que alrededor de un millón de croatas hicieron el viaje a ultramar para afincarse en distintos países de Sudamérica, América del Norte y Oceanía. Una de las causas del éxodo fue a) la peste filoxera que arruinó los viñedos, la cláusula de la libre importación de vino italiano; b) la huida de la pobreza, c) el éxodo masivo por los años del imperio austrohúngaro, la leva de soldados que afectaban a todos los varones desde la pubertad, y d) el servicio obligatorio en la marina que duraba seis (6) años.

La mayoría de los croatas que llegaron a Argentina provenían de las Islas de (Brac, Hvar y Silba; como se observa en los relatos de los antiguos migrantes, otros llegaron desde las costas Split, Dubrovnik y Rijeka, más tarde partieron del continente Bosnia, Zagreb y Eslavonia después de la segunda guerra mundial.

Se calcula que entre 1860 y 1914 alrededor de 100.000 personas partieron de las islas del Adriático, las crisis de alimentos y las guerras mellaron a los habitantes isleños lo cual partieron en diferentes direcciones.

Entre los años 1947 y 1950, hubo mucho éxodo croata, incluso algunos llegaron en la década de 1960 a las costas sudamericanas, una situación por demás insostenible, partían migrantes croatas en el momento que *“el comunismo estaba insoportable”*³¹⁵ según la afirmación de Jozo Ivkovic, para esos años también llegaron Pedro Modric y Zdravko Valentín Lauric quien dijo *<crecí en la Yugoslavia comunista, donde la mayoría de las puertas cerradas estaban cerradas para mí, por ser paria, hijo de ustasha>*³¹⁶.

Cuando revisamos las actas de llegada en Migraciones, algo que nos llamó la atención, fue que los croatas no se encuentran en la lista de inmigrantes procedentes de Europa, ¿Cuál es la causa? Entrevistando a varios de sus miembros aducen que la respuesta la tiene la legislación argentina, cuando se inscriben las nacionalidades, Argentina tiene la particularidad de regirse por los pasaportes de los inmigrantes y publica regularmente a las autoridades estatales del país de donde proviene el inmigrante, en los países europeos los documentos de viaje indica regularmente la Nacionalidad y la Ciudadanía, para el caso de Argentina no existe

³¹⁵ Cita de Jozo Ivkovic, en “Porque se fueron y vinieron a la Argentina”; Carmen Verlichak, pag. 31 II Edición, Krivodol Press, año 2004

³¹⁶ Cita de Zdravko Valentín Lauric, Idem, “Nombre al movimiento que gobernó a Croacia”, durante la segunda guerra mundial –rebelarse, levantarse- pag. 31 II Edición, Krivodol Press año 2004

tal diferencia (ambos tienen el mismo término) entonces prevalece el Estado que emitió el pasaporte³¹⁷.

De ahí que los primeros en llegar desde 1878 a 1918 están registrados como Austro-húngaros por estar bajo el imperio que dominaba a los croatas, después de la primera guerra mundial llegaban con pasaportes Yugoslavos y por ende están inscriptos bajo esa nacionalidad, más tarde vinieron con visas argentinas y pasaportes apolíticos o documentos de la Cruz Roja Internacional, incluso algunos que huyeron a Italia al frente de los partisanos y vinieron con pasaportes Italianos.

Tengo dos abuelos húngaros y dos abuelos croatas y todos tenían el mismo pasaporte: decía austrohúngaro, hizo notar Alfredo Kohn Loncarica³¹⁸. Anteriormente dijimos que los croatas llegaron desde mediados del siglo XIX y un dato curioso es que llegaron a las Malvinas Argentina en busca de Oro, una ruta nueva para ese entonces,

Mateo Paravic³¹⁹ llegó a Montevideo a comienzo de 1860 luego viajó a Malvinas, se quedó en la isla Vigía donde entro en relación con la South Missionary Society, fundado por Gardiner un capitán retirado de la Royal Navy, la misión fue cristianizar a los indígenas de las tierras australes³²⁰.

La mayoría de estos viajeros llegaron de las islas del mar Adriático, una foto en el libro de Mateo Martinic Beros quien es la fuente del relato nos muestra a Paravic en 1861 o 1862 tomada en Malvinas, luego de la experiencia se establecieron cerca del estuario del río Santa Cruz, costa oriental de la Patagonia, esta base evangelizadora fue un fracaso total frente a la competencia de los traficantes de pieles que utilizaron métodos más convincentes para con los indígenas.

Hacia 1885 llegó la noticia de que había oro en Cabo Vírgenes, obviamente causó conmoción en los circuitos gubernamentales, y el ingeniero Julio Popper se trasladó desde Brasil al enterarse y se puso al frente de una compañía para la extracción del oro del sur, poco tiempo después ubicaron oro en la Bahía Sloggett, al este del canal del Beagle, pero ante la ida de Popper al continente argentino se hizo cargo Mateo Mihajic quien ocupó el lugar de

³¹⁷ Marko Sinovic, en Los Croatas no están en la lista de Inmigrantes, ¿Por qué? Pag. 1 Art. N° 20 CN.

³¹⁸ Alfredo Kohn Loncarica; reconocido médico, especialista en Inmigración y Medicina, en "Apellidos, Grafías y Pasaportes", Los Croatas en la Argentina, Carmen Verlichak, pag. 26

³¹⁹ Mateo Paravic y Capitán Gardiner, "Misión de cristianizar a los Indígenas" en Río Santa Cruz, "Los Croatas en la Argentina", Carmen Verlichak, Pag. 99, II Edición, Krivodol Press, año 2004

³²⁰ Mateo Martinic Beros, Fuente de este relato, en: "Los Croatas en la Argentina" Carmen Verlichak, "Las Malvinas, la fiebre del oro, los Croatas" II Edición Krivodol Press, año 2004

encargado de todo, la mayor parte de los trabajadores fueron croatas; la nómina del personal así lo indica donde figuran los apellidos croatas³²¹.

Que es ser un croata

Aquí existen posiciones cruzadas, por un lado y por otro ¿Es solo un hombre nacido en Croacia y luego se trasladó a un mundo extraño? ¿O también incluyen a los descendientes que hay fuera del país?

Para ello, dicen que nuestra progenie es uno de los problemas más difícil de resolver, es nuestra propia descendencia, sobre todo los refugiados políticos, en el caso Argentino impera el *ius solis*, es decir, el derecho del país en el que nace una persona, pero en Croacia impera la ley de sangre, *ius sanguinis*, es por ello que trazan una línea divisoria entre los hijos de los inmigrantes croatas de la posguerra y los de la emigración anterior, por ende cada niño que nace en argentina se considera argentino, independientemente del origen de sus padres y así se lo registra y se lo educa como argentino³²².

Por ello, el conocimiento insuficiente o nulo de la lengua croata dificulta un trabajo serio en el campo croata, una crítica hacia el interior de la sociedad croata es precisamente como fracasó la emigración política nacional que busca la creación del estado político.

Choque cultural con la sociedad receptora

Las entrevistas orales nos ayudaron a dar ciertas precisiones sobre lo ocurrido en tiempos pasados, la manifestación de vocabulario entramado entre el español y el croata nos enuncia una gama de juego de palabras que no tiene una re significación acorde a tamaña predicas sobre la conceptualización histórica al país de llegada, siempre sujeta al carácter subjetivo de quien la expresa.

Una primera advertencia que hizo Gravan³²³, es que el migrante vive con más angustia que la población estable: son angustias que tiene diversos orígenes, *la nostalgia por la patria*

³²¹ Julio Popper, reclutaba personal croata, Nómina de personal de 1891 da cuenta de los apellidos croatas, en "Oro del Sur" Idem.

³²² Marko Sinovicic, en "Los croatas en Argentina y su contribución a la cultura croata" Nuestra Progenie; pag. 10

³²³ Iván, Gravan, Sacerdote Franciscano, Estudió psicología en Roma, Director espiritual de los croatas en argentina

deviene de tiempos de la antigua Grecia, dónde el (ostracismo) significaba, el peor de los castigos.

Fue el médico suizo John Hoferus³²⁴ quien registro esta enfermedad en el año 1678, hoy se la llama como *Mal de Ulises*. Es un conjunto de síntomas donde se mezclan una tristeza constante, el pensar en la tierra abandonada, el insomnio, la pérdida de fuerzas y hasta el apetito, se puede sumar los problemas cardíacos, estas penurias vienen de la lejanía, la nostalgia del hogar abandonado es uno de los componentes de la problemática de los migrantes.

Otro motivo de angustia es la sobre exigencia en el campo laboral, el trabajo es una exigencia que provoca miedo al fracaso y no puede satisfacer las exigencias esperadas; las investigaciones han dado a conocer que el migrante sufre de depresión endógena, tiene trastornos órgano traumáticos del cerebro, desarrollo subnormal del carácter, ataques de agresividad, miedo y propensión a la paranoia. El desarraigo trae consigo una ausencia del lugar –los no lugares-³²⁵

El desconocimiento del idioma en el momento de ingresar al nuevo país genera muchos tropiezos, frustración al no poder expresar lo que se desea y lo que necesitan, la pérdida, el no tener contacto con los suyos del pasado, familia, amigos hacen del sujeto migrante que vaya relegando las formas de vida social, durante los primeros años de residencia la mayoría de los que llegaron planifican la vuelta a su patria, pero las circunstancias se permitieron cambios entre la ilusión y la realidad, la imaginación los transporta en lo infinito, pero la realidad indica que se habían echado raíces, se casaron, tuvieron hijos y nietos; muchos de ellos no enseñaron el idioma a su hijos, querían que se asimilaran al país receptor.

Como analizo Gavran³²⁶ asimilación no es integración, dado que no se produce una integración, sino que se tienen que olvidar lo más pronto posible de su origen y raíces, de esta manera los inmigrantes se sienten no considerados, sin respeto y sin reconocimiento a la cultura traída, incluso su nacionalidad, produciendo una separación social en su entorno.

324 John Hoferuss, Médico suizo “La nostalgia una enfermedad” *Mal de Ulises* 1678, pag. 19

325 Marc Augé, “Los No Lugares”, *De los Lugares a los No lugares*, pag. 83 Ed. Gedisa. S.A Barcelona, 1996.

³²⁶ Iván, Gravan, Idem, “La Integración siempre tiene visos dramáticos” pag. 22

Memoria de Inmigrantes

Split³²⁷

En un mar del Sur, la casa se llama *Moj Mir* y está en la calle principal del mar del sur, datos de los que conocen el caserío arrimado al mar saben lo que quiere decir. *Moj Mir* significa *Mi paz. La paz fue su deseo más grande*, dijo Marija Supin³²⁸. *Llegamos a la Argentina buscando paz, por eso en la guerra de Malvinas lo primero que sentí fue estupor, porque crecí convencida de que la guerra no era algo que sucediera en estas latitudes.*

Mi paz fue de una señora que sigue allí porque todos los pobladores la recuerdan con cariño. *La señora Vasela*, como aun hoy la nombran, dejó una fama de generosa y alegre – Vasela precisamente significa alegre- y una hija orgullosa de ella.

Todos nosotros siempre estuvimos tan agradecidos a la argentina. Vasela Dominis Supin había nacido en 1912 y llegó a la argentina en 1948, luego de que su marido muriera en el frente y cuando ya veía que nada bueno les podía esperar, ella su hija Marija de siete años y Miroslav de un año y seis meses salieron de Split; llegaron a Bari pero se encontraron con que la ciudad estaba ya tomada por los comunistas de lo que ellos huían. *Todos fueron mandados de vuelta, menos nosotros; eso fue un milagro.* Peregrinaron tres años entre Fermo y Roma hasta que arribaron a una Hamburgo destruida de donde salieron en barco para la Argentina.

El primer trabajo de Vesela fue lavar platos, lo hacía durante dieciséis horas, *ella, la misma que en Split jamás había tenido necesidad de acercarse a la cocina*, recordó con ternura la hija, *pese a ello nunca perdió la alegría. Quedamos una semana en el Hotel de Inmigrantes y de allí fuimos a Dock Sud, al Dom de la calle Debenedetti. También me acuerdo de la escalinata del monte Marijan en Split.*

Un día de 1969 Vesela descubrió Mar del Surc, cuando lo vio enloqueció, era el mar.... por fin algo que le recordara a Split. Y nunca más se fue.

Antes de eso había sido pantalonera, luego remalladora³²⁹ en *Medias Ciudadela* y devanadora en los años 52 y 53, Vasela vivió 85 años; al morir sus cenizas fueron esparcidas en el mar que –ella estaba segura- era igual al de Split.

Duimo Baleta Ancic

³²⁷ Split: El Palacio que mira todo, Ciudad-Palacio, Idem, pag.154

³²⁸ Marija Supin, Narra la historia de su madre, cuando llega a la argentina en 1948, pag. 154/155

³²⁹ Remalladora, Máquina industrial de cinco hilos para fabricar medias.

Nos dice Magdalena Baleta³³⁰ : *La historia de mi padre es la de una vida dura y de mucho sacrificio; nosotros estamos orgullosos de él porque tuvo un solo fin: vivir para su familia..*

Duimo Baleta Ancic nació el 4 de mayo de 1895 en Govovac, extramuros de Split. Fue el hijo de una familia muy humilde, cuando llegaron a la aldea los rumores sobre la búsqueda del oro en el sur de América –se decía que para ese entonces ya había unas quinientas familias croatas allí- la madre había quedado viuda con seis hijos y muy pocos recursos. Por eso la referencia al oro sonó como un llamado providencial. Duimo se embarcó para América y llegó en 1914, desembarcó cerca de Río Gallegos, donde ese momento había solamente un negocio de ramos generales llamado *La Anónima*³³¹, además del correo y el juzgado. El gerente de la Anónima era croata –se llamaba Bondic- así como un cocinero cuyos descendientes y familiares hoy viven en mi pueblo.

Allí todos se dedicaban a la ganadería; los dueños de los campos eran ingleses que traían ovejas de las Islas Malvinas. Mi padre fue mozo esquilador y de todo un poco; trabajando duro y ahorrando sus pesos³³², mientras aprendió castellano e inglés.

Con el transcurrir de los años –era 1917- él y uno de sus hermanos compraron unas ovejas y poblaron los campos *El 42 y El 37*, al norte del Río Santa Cruz, donde vivían algunos tehuelches³³³.

Trabajaron y siguieron poblando el campo. *Hubo muy malos momentos, vivieron las huelgas y represiones de 1920 y 1921 y seguían los crudos inviernos de siempre, pero ellos estaban dedicados de lleno a su trabajo.*

En 1929 mi padre regresó a Croacia a ver a su madre, alentaba la idea de formar una familia con una mujer blanca, porque según mi viejo los nativos no eran muy trabajadores. En Croacia conoció a una hermosa mujer de 22 años de apellidos Knezovic, pertenecía a una familia distinguida descendiente de los *knez*³³⁴, palabra croata que significó príncipes.

330 Magdalena, Baleta: Narra la historia de su padre, a su llegada a argentina en 1914, pag. 155/156

331 La Anónima, Era común en el interior del país, las antiguas almacenes, llamado Ramos Generales, vendían todo tipo de mercancías.

332 Max Weber, “La ética Protestante y el espíritu del Capitalismo” Ed. Hyspamérica, año 1985

³³³ Tehuelches, Entrado el siglo XX, dan cuenta de relacionarse con el pueblo originario de Tehuelches, quienes fueron diezmados por contactos con los blancos; enfermedades y lucha armada.

³³⁴ Knez, Proviene del primer Rey Croata, Tomislav, muerto en 928, probable hijo del Duque de Dalmacia, Muncimir.

El padre de ella no podía entender que la hija se casara con un hombre para irse a América, pero mi madre se enamoró hasta los huesos y en contra de todo, se casó y vino a la Argentina, a pesar de este cambio enorme, ella y mi padre vivieron 50 años juntos. Mi padre murió a los 84 años y madre 89 años.

Los años vinieron y mezclaron hijos, sacrificios y alegrías, nosotros cuatro estudiamos en colegios privados porque los viejos querían que sus hijos fueran doctores. El matrimonio y dos de los hermanos murieron, así que ellos dos están viejos y mi hermana y yo aquí seguimos en este mundo con nuestros hijos y nuestros croatas. En Santa Cruz hay muchos y todos viven con iguales o parecidos sacrificios y alegrías.

La Embajada del buen gusto

No lejos de Krivodol está Dobranje, un lugar romántico y encantador que en aquel entonces tenía unos mil ochocientos habitantes –confió Miguel Lerotich³³⁵–, de allí provienen todos los Lerotich que hay en Argentina.

El primero en llegar fue mi tío abuelo Ivo, había nacido en 1867 y alrededor del año 1890 se estableció en Arias, Córdoba, lugar de mi nacimiento en 1928. Fue un administrador excelente y la época lo favoreció; al poco tiempo tenía unas diez mil hectáreas en Venado Tuerto; las estancias La Plana y La Perla. Hasta el momento de la Segunda Guerra Mundial fue uno de los estancieros croatas más prósperos, con el tiempo mi abuelo hizo construir una iglesia en la Plana y quiso hacer lo mismo en nuestra Dobranje en Croacia aunque allí las circunstancias no lo permitieron.

Todos viajamos a Croacia en 1937; yo tenía ocho años y fui para terminar el colegio. Pero al poco tiempo empezó la guerra –yo tenía once- y me quedé, no sabíamos que iba a suceder, pasamos muy malos momentos; mis hermanos Pero, Ferdo, Stipe y Milica, los mayores tuvieron que ir a la guerra y uno de ellos fue fusilado en Banja Luka. Fueron tiempos en que sufríamos al mismo tiempo a los partisanos, a los italianos y a los chetniks³³⁶, temíamos a las tres formaciones por igual.

Lo que sí pasó fue el tiempo, y ya después no me pude ir. Me casé allí y quedamos en que ya no pudimos salir, era una paradoja, ya que Tito no permitía la salida a pesar de mi

³³⁵ Miguel Lerotich, Narra su historia familiar, con los avatares que pasaron en la guerra y la llegada a argentina. Idem pag. 158

³³⁶ Chetnik, Nombre de los guerrilleros monárquicos granserbios.

nacionalidad argentina y documentación en regla. Fue increíble, pero no hubo caso aun cuando fueron muchos los que gestionaron por mí. Luego estuve tres años en la marina y al cabo de ese tiempo finalmente pude salir.

Volvimos a la Argentina en el 57', esto es veinte años después de mi salida y llegue sin plata ni nada. Éramos mi esposa, mi hija Vesna y yo y aquí nos encontramos con que no podía cobrar lo que me correspondía de los bienes que mi abuelo había dejado en Córdoba. Por lo tanto, empecé a trabajar en gastronomía y al tiempito tuve dos restaurantes, uno en Dock Sud y otro en Piñeyro, después me organicé para traer productos.

Así es que desde el año 60', Miguel Lerotich importa y comercializa productos comestibles de Croacia. Desde esa misma fecha su puesto *La Dalmacia* está presente en todas las exposiciones que se hicieron y hacen en toda la Argentina, las tradicionales que se repiten todos los años como la feria de las Naciones que organiza C.O.A.S y la Exposición Rural de Palermo.

A pesar de estos vaivenes, él quedó inamovible en lo suyo, por eso tuvo y tiene una importancia especial para el corazón de los croatas de la Argentina, en el buen éxito que tiene esta embajada no tradicional están la mano y la colaboración de la esposa de Lerotich, Danica Vucetic y los hijos Vesna, Ivan, Estela, Patricia y Nieves.

Adriana Tevsic Milat³³⁷

Muchas veces me han preguntado cómo es eso de sentirse binacional, bicultural y bilingüe. Y es que somos portadores de una cultura genética incorporada, que con frecuencia remite a diferentes orígenes, en mi caso, por ejemplo, se juntan todas las generaciones posibles de croatas de Dalmacia, en particular de Dubrovnik³³⁸ y de Korcula. Y por el otro lado, mi condición de primera argentina de la familia nacida en el barrio de la Boca; en los tiempos –aclarémoslo- en que nacer en la Boca significaba ser muy argentino o muy porteño, consecuencia del entorno social de entonces, producto del aluvión inmigratorio que hizo que la Argentina fuera considerada la Europa de América del Sur.

Mis padres se trasladaron de la Boca a Dock Sud, que por aquellos años era un barrio florido... Si florido, porque a pesar de las casa de chapas y la densa presencia del río a pocas cuadras, a pesar de las inundaciones y de aquella vieja sentencia que decía *Viento del este*,

³³⁷ Adriana Tevsic Milat, Relata la historia de su familia en argentina, de manera prolífica. Idem.

³³⁸ Dubrovnik, "Antigua Ragusa", Capital del condado, a 495 km de Zagreb

lluvia como peste, a pesar de la intensa actividad portuaria y de los frigoríficos –el Anglo, Ciabasa-, los comerciantes gringos alternaban con los habitantes de los conventillos y se vivía la alegría compartida de las murgas cuando se acercaba el Carnaval. En realidad Dock Sud era una comunidad de fiesta de todos los días, allí se encontraban, Ucranianos, Polacos, Croatas, Tanos y Gallegos y además una pequeña población negra originaria de Cabo Verde.

El puente Avellaneda era nuevo; cruzábamos el río en autobús inglés *Leyland*³³⁹, a veces lo hacíamos a bote sobre las espesas y turbias aguas del Riachuelo. Los recuerdos son imborrables, el circo *Búfalo Bill* con su payaso Cotito, asentado en Gaboto entre Leandro Alem y Billinghamurst (hoy Nicolás Avellaneda), nos transportaba en un mundo imaginario, el cine Edén se encontraba frente al hogar Croata, el club de Regatas de Irala y Manuel Estévez desapareció cuando rellenaron el arroyo. En casa se hablaba croata, pero en la calle y con los vecinos se pasaba al castellano, con mis compañeras de la escuela hablábamos el español, Jasna Kostelac, Zeljka Dumelic, Sloboda Devcic, Srebrenka Osvadini, Lidia Radalj, todas ellas son el recuerdo de mi vida, como olvidar las Fogaratas de la fiesta San Pedro y San Juan.

No quiero olvidarme que a diferencia de Estados Unidos, Canadá y Australia, a la Argentina llegó *la flor y la nata* de la intelectualidad de esos años, Artistas Plásticos como Jozo Kljakovic, Dusko Kalebic y Zarko Simat, un abogado especializado en criminalística en Zagreb o como Zdravko Ducmelic que fue decano de la facultad de Bellas Artes de Mendoza y poetas como Viktor Vida, Edo Bulat y el profesor Ivo Poric, este tipo de inmigración fue de mucha riqueza, que llegaron de las atrocidades de la guerra, además debo decir que nos llenaron de relatos e historias desgarradoras y conmovedoras de las experiencias dolorosas, o anécdotas más alegres en los campos de refugiados en Italia o Austria.

El Cacique Blanco

...No importa, Sheypuquin. Ya pasará también este sufrimiento, como todo pasa. Volveremos a juntarnos, a unirnos en un abrazo interminable. Por eso, en pago a nuestros sufrimientos volveremos a nacer aquí. Y yo te enamoraré de nuevo y seremos felices. Tú volverás a tener los pellejos ovejunos sobre el seno de nuestra madre tierra. Ahí dormiremos otra vez juntos, abrazaditos en un amor sin fin. Al apuntar el día y a cualquier hora, volverás

³³⁹ Leyland, Omnibus Inglés, que funcionó en Argentina desde la década del 60' hasta fines del 70'

tú a cantar “tayl” tras “tayl”... Esto escribió Juan Benigar³⁴⁰ a la muerte de su esposa, Eufemia Barraza, la nieta del cacique Catriel.

Todo empezó en Zagreb, nacido allí, si bien sus padres eran eslovenos, siempre prefirió ser croata, leyendo una publicación de un alemán, donde aducía que los indios desaparecerían en menos de un siglo, por diversas enfermedades de hombre blanco, *me hizo sentir rabia e impotencia y juré hacer algo.*

Estudió ingeniería en Praga, y dominaba unos catorce idiomas, y eso lo llevó a realizar estudios antropológicos, sociológicos y filosóficos, en 1908 abandonó Europa y emprendió el camino a la Argentina, llegó al puerto y casi ni tocó Buenos Aires, directamente pasó a territorio indígena. *No es de admirar que, ansiando mi contacto con los indios a mi llegada, ni pasé por Buenos Aires, sino que me vine a las disparadas. No es de extrañar si desde el principio me he interesado vivamente por el destino de estos pobres parias, dignos de mejor suerte.*

Con él habían llegado Ferruccio Verzeznassi y Bohumil Larsic, tras permanecer un poco más de un año en Cipolletti con ellos, un día Benigar se dirigió a pie hasta colonia Catriel, allí conoció a Eufemia Barraza, *Sheypuquín³⁴¹* quien se convirtió en su primera esposa y ella le enseñó la lengua y cultura araucana. Se consustanció con la cosmovisión mapuche, en defensa de quienes ahora eran sus hermanos dijo: *quien no conoce la vida diaria de esta pobrería e ignora todas las mañas que se da para atar malamente la punta con la punta, no podrá comprender como es posible que viva gente tan falta de recursos y con facilidad creerá que todos ellos son ladrones y malevos, como lo proclaman sus interesados detractores y repite la irresponsable ignorancia de los gacetilleros...la misma tenacidad con que nuestra población pobre resiste tanta calamidades, es una cualidad altamente estimable que dirigidas por sendas más fecundas, pudieron ser utilísima a la nació... así le escribió el 26 de mayo de 1937 al coronel Pilotto, gobernador del entonces Territorio de Neuquén.*

En 1924 fue nombrado miembro del *Consejo de Historia Americana* hoy Academia Nacional de Historia de Buenos Aires, siempre trabajó en estrecho contacto con la Universidad de la Plata; sus obras fueron de gran aporte a la antropología y la sociología

³⁴⁰ Juan Iván Benigar, Defensor de las poblaciones indígenas de la Patagonia, cita en *Los croatas en la argentina*”, Idem, pag. 61-62

³⁴¹ Sheypuquín, Nombre de la primera esposa de Benigar, con quien tuvo doce hijos. Idem pag. 62

como concepto del Hombre y la relación de identidad, además del medio natural, de *Habitus*³⁴²

Eugenio Kvaternik³⁴³

Recuerdo cuando Eneas huyó de Troya en llamas llevando a su padre. Al llegar a Cartago la reina Dido le pidió relatara la caída de Troya; es decir que contara la derrota de su propia estirpe.

Como Eneas, al hablar vuelvo a ese dolor.

Abandonamos Croacia en enero de 1943 .Mi familia está muy vinculada con la historia croata desde hace dos siglos. Dos de mis antepasados Eugen Kvaternik y Josip Frank, son grandes nombres en la historia croata y figuras importantes del Partido del Derecho (Stranka Prava) que fue el partido de la independencia nacional del siglo XIX

Mi abuelo Slavko Kvaternik había sido oficial en el ejército austríaco y era el segundo en la estructura ustasha, él proclamó la independencia pero – y esto también hay que destacarlo- lo hizo siguiendo la tradición legalista del Partido del Derecho y del pueblo croata. Le ofreció la proclamación al jefe del Partido Campesino, el doctor Vladko Macek, este declinó el ofrecimiento porque no quería que Croacia se pusiera bajo la férula de Hitler. Y mi abuelo proclamó la independencia en nombre de Pavelic, mi padre que estaba en el exilio, volvió y se hizo cargo de la Policía Política –fue un régimen dictatorial- tengo claro que se cometieron crímenes aberrantes.

Mis recuerdos son los de un chico fugitivo, íbamos de país en país y escondiéndonos; todos nosotros de fugitivos políticos, nos convertimos en inmigrantes económicos: esto fue doloroso: la pena del exiliado y la penuria del inmigrante

Mi padre murió en un accidente camino a Córdoba en la estanciera en que viajábamos, no era de extrañar que la policía especial de Tito UDBA también operase en Argentina ya que mató a muchos croatas en el exilio.

Aquí nos mantuvimos apartados, tuvimos algunos amigos croatas pero en general no participamos de nada relacionado con la política, lo que me quedó es la marca de la cultura,

³⁴² Habitus, “Concepto de lo subjetivo”; Pierre Bourdieu, Son esquemas de pensamientos y percepción con lo que aprendemos la realidad y vemos una visión determinada del mundo. “Intelectuales, Política y Poder” en Campo de Poder, Campo Intelectual y Habitus de clase, pag. 23-42 Ed. Eudeba. Año 2005

³⁴³ Eugenio Kvaternik, Lic. En Ciencia Política de la Universidad del Salvador (Argentina) y Lovaina (Belgica) Académico e investigador, Escribió “Crisis sin Salvataje” Idem Pag. 67-74

la que determinó lo que fui después. La vocación por la cultura unió mi identidad croata y mi identidad argentina. Nosotros habíamos perdido todo: país, patrimonio y honra.

Consideraciones Finales

El abordaje que realizamos en este trabajo de investigación nos remite a la cuestión migratoria desde varios planos, ello configura una realidad insoslayable, que imbrica cuestiones culturales, política, sociológica y antropológica, enmarcando las diferencias culturales de distintos tipos de poblaciones que por diferentes circunstancias se entrecruzaron en el devenir histórico, de esta manera haciendo una mirada retrospectiva podemos anidar ciertos parámetros esenciales en la vida humana; los conflictos de distintos tipos son por añadidura una cuestión sin resolver, como vemos hoy día con la cuestión de Refugiados, nos permitimos analizar la complejidad sustancial en términos de la palabra, a través de entrevista que enriquecieron nuestro lenguaje y “mirada del Otro”.

Este tipo de inmigrantes llegados al país desde un lugar con muchos nombres Ex Yugoslavia nos indica la fortaleza humana y social de un pueblo que no bajó sus brazos a pesar de la intolerancia social, religiosa, ideológica y económica planteada desde las potencias beligerantes. Hoy podemos replantear la metodología existente en el plano Inmigrantes y Refugiados para darle un sentido aun dentro de las reglas más humanitarias por parte de los Estados en cuestión, asimismo, la condición humana nos remite a una amalgama social (por conveniencia o necesaria) como convivieron en el barrio de la Boca narrado por una inmigrante.

Nuestro propósito fue correr el velo y desenmascarlo para ver la realidad de una población cuya historia la esconde en alguna medida (por vergüenza, miedo) algo muy común en nuestros inmigrantes del pasado, la partida, las penurias son signos de vergüenza y el olvido es el mejor agujero negro que el tiempo trata de sanar.

En palabras de Hannah Arendt:

Con la expresión *vita activa* me propongo designar tres actividades fundamentales: labor, trabajo y acción. Son fundamentales porque cada una corresponde a una de las condiciones básicas bajo las que se ha dado al hombre en la tierra.

Nos dejaron su máspreciado hecho cultural, profesionalidad, arte, música, comidas y el sentido del Trabajo, aun cuando las condiciones eran adversas.

Anexo- Cuadros**¿Qué dicen las estadísticas oficiales Argentina?**

Aquí observamos la inscripción de entrada y salida de los Austrohúngaros

Año	Entraron	Salieron	Quedaron en Argentina
1857-1860	29	12	17
1861-1870	81	39	42
1871-1880	4.26	2.83	1.43
1881-1890	16.51	4.91	11.60
1891-1900	8.78	4.17	4.61
1901-1910	37.79	17.60	20.18
1911-1920	18.79	6.68	12.11
Total	87.26	36.72	50.543

Sobre la base de la mismas estadísticas, la Migración de Yugoslavos en Argentina y tiene la siguiente manera.

Año	Entraron	Salieron	Quedaron en Argentina
1911-1920	1.75	62	1.12
1921-1924	1.49	38	1.10
1925	2.27	93	1,34
1926	3.54	1.94	1.60
1927	7.63	1.19	6.43

1928	8.81	1.62	7.18
1929	7.88	2.29	5.59
1930	6.36	2.69	3.66
1931	No estadísticas de movimientos migratorios	hay de	
1932	85	1.50	-65
1933	63	1.11	-47
1934	82	80	1
1935	1.00	61	38
1936	1.28	81	47
1937	1.26	88	37
1938	1.17	78	38
1939	73	68	4
1940	52	37	14
1941	44	43	1?
1942	56	79	6
1943	56	53	2
1944	44	43	1
1945	57	55	1
Total	5.65	21.75	28.90
1946	68	56	12
1947	1.94	1.00	94
1948	8.52	2.26	6.26
1949	3.07	1.07	1.99
1950	1.64	1.10	54
1951	1.28	87	41

Total	17.17	6.88	10.287
--------------	--------------	-------------	---------------

En el año 1951 se detuvo la inmigración de refugiados en grupos, por lo tanto se redujo el ritmo de entrada y salida

Desde 1952 hasta 1976, que es hasta cuando se informa oficialmente el movimiento migratorio, se trasladaron a la Argentina 27.026 “Yugoslavos” emigraron 25.819 y permanecieron 1.207

Bibliografía

Milan Blazekovic: “Nikola Plantic (1720-1770)” Separata de “Studia Croatica”, número 66-57/1978

2 Hrvatski Domobran- El defensor croata”

3- Cita de Jozo Ivkovic, en “Porque se fueron y vinieron a la Argentina”; Carmen Verlichak, pag. 31 IIEdición, Krivodol Press,año 2004

4- Cita de Zdravko Valentín Lauric, Idem, “Nombre al movimiento que gobernó a Croacia”, durante la segunda guerra mundial –rebelarse, levantarse- pag. 31 IIEdición, Krivodol Press año 2004

5- Marko Sinovic, en Los Croatas no están en la lista de Inmigrantes, ¿Por qué? Pag. 1 Art. N° 20 CN.

6- Alfredo Kohn Loncarica; reconocido médico, especialista en Inmigración y Medicina, en “Apellidos, Grafías y Pasaportes”, Los Croatas en la Argentina, Carmen Verlichak, pag. 26.

7- Mateo Martinic Beros, Fuente de este relato, en: “Los Croatas en la Argentina” Carmen Verlichak, “Las Malvinas, la fiebre del oro, los Croatas” IIEdición Krivodol Press, año 2004

8-Mateo Paravic y Capitán Gardiner, “Misión de cristianizar a los Indígenas” en Río Santa Cruz, “Los Croata en la Argentina”, Carmen Verlichak, Pag. 99, IIEdición, Krivodol Press, año 2004

- 9- Julio Popper, reclutaba personal croata, Nómina de personal de 1891 da cuenta de los apellidos croatas, en “Oro del Sur” Idem.
- 10- Marko Sinovicic, en “Los croatas en Argentina y su contribución a la cultura croata” Nuestra Progenie; pag. 10
- 11- Idem, pag. 11
- 12- Iván, Gravan, Sacerdote Franciscano, Estudió psicología en Roma, Director espiritual de los croatas en argentina
- 13- John Hoferuss, Médico suizo “La nostalgia una enfermedad” *Mal de Ulises* 1678, pag. 19
- 14- Marc Augé, “Los No Lugares”, De los Lugares a los No lugares, pag. 83 Ed. Gedisa. S.A Barcelona, 1996
- 15- Iván, Gravan, Idem, “La Integración siempre tiene visos dramáticos” pag. 22
- 16- Split: El Palacio que mira todo, Ciudad-Palacio, Idem, pag. 154
- 17- Marija Supin, Narra la historia de su madre, cuando llega a la argentina en 1948, pag. 154/155
- 18- Remalladora, Máquina industrial de cinco hilos para fabricar medias.
- 19- Magdalena, Baleta: Narra la historia de su padre, a su llegada a argentina en 1914, pag. 155/156
- 20- La Anónima, Era común en el interior del país, las antiguas almacenes, llamado Ramos Generales, vendían todo tipo de mercancías.
- 21- Max Weber, “La ética Protestante y el espíritu del Capitalismo” Ed. Hyspamérica, año 1985
- 22- Tehuelches, Entrado el siglo XX, dan cuenta de relacionarse con el pueblo originario de Tehuelches, quienes fueron diezmados por contactos con los blancos; enfermedades y lucha armada.
- 23- Knez, Proviene del primer Rey Croata, Tomislav, muerto en 928, probable hijo del Duque de Dalmacia, Muncimir
- 24- Miguel Lerotich, Narra su historia familiar, con los avatares que pasaron en la guerra y la llegada a argentina. Idem pag. 158
- 25- Chetnik, Nombre de los guerrilleros monárquicos granserbios.
- 26- Adriana Tevsic Milat, Relata la historia de su familia en argentina, de manera prolífica. Idem.

- 27- Dubrovnik, “Antigua Ragusa”, Capital del condado, a 495 km de Zagreb
- 28- Leyland, Omnibus Inglés, que funcionó en Argentina desde la década del 60’ hasta fines del 70’
- 29- Juan Iván Benigar, Defensor de las poblaciones indígenas de la Patagonia, cita en “Los croatas en la Argentina”, Idem, pag. 61-62
- 30- Sheyapuquín, Nombre de la primera esposa de Benigar, con quien tuvo doce hijos. Idem pag. 62
- 31- Habitus, “Concepto de lo subjetivo”; Pierre Bourdieu, Son esquemas de pensamientos y percepción con lo que aprendemos la realidad y vemos una visión determinada del mundo. “Intelectuales, Política y Poder” en Campo de Poder, Campo Intelectual y Habitus de clase, pag. 23-42 Ed. Eudeba. Año 2005
- 32- Eugenio Kvaternik, Lic. En Ciencia Política de la Universidad del Salvador (Argentina) y Lovaina (Belgica) Académico e investigador, Escribió “Crisis sin Salvataje” Idem Pag. 67-74

MESA 11

Memorias sociales y luchas políticas acerca del terrorismo de Estado

Coordinadores:

Ivonne Barragán (CONICET-UNMDP)

Micaela Iturralde (CONICET-UNMDP)

Enrique Andriotti Romanin (CONICET-UNMDP)

Eliana Funes (UNMDP)

Mailén García (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Dr. Enrique Andriotti Romanin

CONICET - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Mesa 11. Memorias sociales y luchas políticas acerca del terrorismo de Estado

Título

Jugar de visitante. Las declaraciones del represor Julián “el Laucha” Corres en el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca.

Introducción

El viernes 10 de diciembre de 1999 Fernando de la Rúa asumió la primera magistratura de Argentina y designó como Jefe del Estado Mayor (EMGE) al general Ricardo Brinzoni quien pretendía cerrar el periodo de reconocimiento institucional sobre el terrorismo de Estado iniciado por su antecesor el general Martín Balza, en un contexto generalizado de revisión del pasado.

Tres días después el teniente coronel Julián Oscar Corres se presentó ante la Cámara Federal de Apelaciones³⁴⁴ de Bahía Blanca³⁴⁵ (CFB) a prestar declaración testimonial en una

³⁴⁴. La Cámara Federal de Apelaciones es la máxima instancia de grado de la Justicia Federal de Bahía Blanca, Argentina. Por entonces, el tribunal estaba integrado por los jueces Luis Alberto Cotter, Ricardo Planes, Augusto Fernández y Ángel Argañaraz y como fiscal federal general se desempeñaba Hugo Omar Cañón.

³⁴⁵. La ciudad de Bahía Blanca se encuentra situada al sur de la provincia de Buenos Aires. Desde mediados del siglo XX es la sede de importantes guarniciones militares tanto de la Marina como de otras Fuerzas Armadas de Argentina. Se destaca por su cercanía con la Base Naval de Puerto Belgrano, el centro de operaciones de la Armada Argentina, y por ser la sede del comando del V Cuerpo de Ejército argentino. Durante la dictadura militar (1976 -1983) la ciudad fue la cabecera de la denominada “Zona de defensa militar N° 5” desde donde se desplegó la represión hacia la parte sur de la provincia de Buenos Aires, y las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

audiencia del denominado Juicio por la Verdad³⁴⁶. Corres había sido señalado durante las primeras audiencias, por distintos testigos, como partícipe de operativos que culminaron con personas desaparecidas y asesinadas. Por ello, su citación como testigo³⁴⁷ generó expectativas entre los familiares y víctimas acerca de la información que podía aportar, pero también preocupación entre los funcionarios del nuevo gobierno³⁴⁸ pues era el primer militar en actividad citado a brindar declaración en un juicio en relación los crímenes cometidos durante la dictadura con posterioridad a la aprobación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los Indultos³⁴⁹.

En su testimonio Corres reconoció su participación en la “guerra antisubversiva” como Jefe de Guardia del Centro Clandestino de Detención La Escuelita³⁵⁰ (CCD Escuelita), aportó precisiones acerca de su funcionamiento y organización y reconoció su apodo “El Laucha” por el cual era conocido por los sobrevivientes de dicho centro. Pero también evitó aportar información sobre secuestros y asesinatos cometidos en operativos al argumentar que “no recordaba porque la memoria es selectiva” y negó conocer el destino de los desaparecidos. Como resultado de su declaración fue denunciado e imputado³⁵¹ por falso testimonio³⁵² y también debió enfrentar dos careos³⁵³: con una de las víctimas secuestrada en el CCD

³⁴⁶. Se conoce como Juicios por la Verdad a un conjunto de procesos judiciales penales no punitivos que se iniciaron en distintas ciudades de Argentina durante finales de la década de los 90', con el objetivo de la búsqueda de la verdad acerca del destino de los desaparecidos durante la dictadura militar. El primero de estos juicios se inició en abril de 1988 en la ciudad de La Plata y actualmente es el único que continúa con sus audiencias. El segundo fue el realizado en Bahía Blanca entre noviembre de 1999 y julio de 2000. Sobre esta modalidad de justicia transicional véase Wlasik, 2010; Andriotti Romanin, 2013a y 2013b; Rauschenberg, 2013.

³⁴⁷. La calidad de testigo determina que el testimonio sea prestado bajo juramento de decir la verdad.

³⁴⁸. Diario Clarín, 13/12/1999.

³⁴⁹. Sancionada en diciembre de 1986, la “Ley de Punto Final” estableció un límite temporal de sesenta días para la presentación de denuncias judiciales por crímenes cometidos durante la dictadura. A su turno, la “Ley de Obediencia Debida” fue sancionada en junio de 1987 y estableció que aquellos que habían obedecido órdenes de sus superiores no podían ser juzgados por los crímenes de la dictadura. Se conoce como los Indultos a distintos decretos sancionados entre el 7 de octubre de 1989 y el 30 de diciembre de 1990 que indultaron a civiles integrantes de organizaciones armadas en la década de 1970 y a militares acusados y condenados por la comisión de crímenes durante la dictadura militar.

³⁵⁰. Instalación secreta que funcionó en las inmediaciones del V cuerpo de Ejército, utilizada por las Fuerzas Armadas para el secuestro, tortura y desaparición de personas.

³⁵¹. Se considera imputado a una persona a quien se acusa de la comisión de un delito concreto.

³⁵². El artículo 275 del Código Penal argentino establece que: “Será reprimido con prisión de 1 mes a 4 años, el testigo, perito o intérprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad, en todo o en parte, en su deposición, informe, traducción o interpretación, hecha ante la autoridad competente. Si el falso testimonio se cometiere en una causa criminal, en perjuicio del inculpado, la pena será de 1 a 10 años de reclusión o prisión. En todos los casos se impondrá al reo, además, inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena”.

³⁵³. El careo es una figura prevista en el Derecho Procesal Penal y tiene por objeto aclarar los aspectos contradictorios de declaraciones de los testigos en un proceso penal. Se realiza mediante la confrontación, ante el juez o tribunal, y en presencia del imputado, de quien ha declarado en su contra, para que aclare sus dichos que pueden haber sido considerados contradictorios.

Escuelita que lo identificó como uno de los interrogadores que había abusado de ella y con un médico que lo señaló como partícipe de un operativo que culminó con dos personas abatidas. Las alternativas de la participación de Corres en el Juicio por la Verdad le otorgaron a este juicio una importante visibilidad en distintos medios de comunicación a nivel nacional³⁵⁴ y local y, permitieron observar algunas de las tensiones que por entonces se articulaban en torno al tratamiento del pasado de terrorismo de Estado en esta novedosa modalidad jurídica³⁵⁵ y en el marco de la impunidad sancionada por leyes y decretos.

El presente trabajo analizaremos las declaraciones realizadas por Julián Oscar Corres en el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca con el objetivo específico de, por una parte, dar cuenta de los modos en que se refirió a su participación en el CCD Escuelita, cómo buscó presentar a los desaparecidos y cómo presentó y explicó el accionar de los integrantes de las Fuerzas Armadas; y, por otra parte, buscaremos identificar la incidencia del contexto de enunciación en el que ésta presentación del pasado tuvo lugar, indagando los límites y posibilidades de los Juicios por la Verdad como modalidad para el tratamiento de los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado en el contexto de vigencia de leyes e indultos que impedían el juzgamiento de los crímenes cometidos por los integrantes de las Fuerzas Armadas entre 1976 y 1983.

En esta línea seguiremos los trabajos de Jelin (1995 y 2002) quien ha señalado la importancia de indagar en los conflictos de interpretación en relación al sentido del pasado de terrorismo de Estado en Argentina y en la necesidad de pensar los espacios institucionales en donde los distintos actores *emprendedores de la memoria* (2002: 58) despliegan la presentación de un discurso sobre el pasado y confrontan por el sentido del mismo, realizando un *trabajo de memoria* (2002:14). Al respecto, la autora destaca la importancia de problematizar los juicios penales como uno de los escenarios del tratamiento del pasado de

³⁵⁴. Los días previos a la declaración dos de los diarios argentinos de mayor tirada a nivel nacional (Clarín y Página 12) publicaron una serie de notas referidas a los avatares del Juicio por la Verdad de Bahía Blanca y sobre la citación a Corres.

³⁵⁵. Al respecto véase Schapiro, 2002.

crímenes de terrorismo de Estado³⁵⁶ y la necesidad de profundizar las investigaciones acerca de lo presentación del pasado realizada en los denominados Juicios por la Verdad.

Consideraremos a las audiencias judiciales en el sentido propuesto por Feld en tanto *escenarios de la memoria* que permiten que, una presentación de, y un discurso sobre el pasado sea posible (2002:4). Para esta autora las audiencias judiciales ocupan un lugar privilegiado: en él se establece una sentencia con valor de verdad jurídica, es decir como una verdad inmutable e indeleble que es presentada como legítima al resto de la sociedad. En este aspecto, indagar en las audiencias y lo que allí sucede, nos permitirá observar como los distintos profesionales del derecho (Sarraybaurose, s/f: 3), las víctimas y los represores intervienen en la producción de una verdad judicial acerca de lo ocurrido durante la represión dictatorial.

En particular el estudio de la declaración pública de los represores constituye un área de investigación escasamente desarrollada. Como señalan Feld y Salvi (2016) en Argentina ha existido un predominio de las investigaciones académicas centradas en el análisis la palabra de las víctimas conformando un amplio campo de estudios sobre el testimonio y la figura del testigo³⁵⁷ (2016:2), mientras que los dichos de los represores casi no han sido objeto de estudios sistemáticos desde las ciencias sociales. En este sentido, este artículo pretendemos aportar al conocimiento de cómo se manifestaron los represores acerca del terrorismo de Estado y sobre su participación en la represión, en el escenario de los Juicios por la Verdad.

Para la realización de esta investigación se trabajó con una metodología cualitativa centrada principalmente en el análisis de las declaraciones realizadas por Julián Oscar Corres ante la Cámara Federal de Bahía Blanca durante las audiencias del Juicio por la Verdad. Como fuente de información se usaron las filmaciones de las cincuenta y seis audiencias de este juicio y se seleccionaron aquellas donde Corres prestó declaración, participó o fue mencionado por otros testigos. De manera complementaria, se trabajó con fuentes escritas como diarios de circulación nacional (Clarín, Página 12 y la Nación) durante el periodo de duración del Juicio por la Verdad, las presentaciones judiciales realizadas por Corres ante el tribunal y se realizaron entrevistas al fiscal y a los jueces que intervinieron en este juicio.

³⁵⁶. La importancia de la intervención de Poder Judicial para el caso argentino también ha sido señalada por diferentes autores. Al respecto véase Gonzalez Bombal, 1995; Vezzetti, 2002; Sikking, 2013 y Feierstein, 2015.

³⁵⁷. Al respecto véase Feld y Salvi, 2016.

“Jugar de visitante”³⁵⁸. Un militar en actividad en la escena judicial

Desde el comienzo de las audiencias, el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca atrajo la atención de los medios de comunicación y, con ello, de una parte de la sociedad Argentina. Aunque no era la primera vez que en Bahía Blanca se producía una investigación oficial³⁵⁹ sobre los desaparecidos, ni que la justicia federal intervenía en la indagación de los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas durante la dictadura³⁶⁰, la novedad radicaba en que la indagación sobre el destino de los desaparecidos se realizaba en audiencias públicas en el marco de una modalidad jurídica que por entonces comenzaba a implementarse en el país.

Durante las primeras audiencias se trataron distintos “casos testigos” que fueron propuestos por la fiscalía con el objetivo de, por un lado, plantear las características de la represión en la ciudad y, por el otro, generar nuevas vías de indagación para lograr develar el destino de las personas que habían sido secuestradas y permanecían desaparecidas. Fue en ese marco donde los testimonios de sobrevivientes, de ex conscriptos y de algunos militares retirados mencionaron a Julián Oscar Corres como partícipe de operativos de inteligencia en la Universidad Nacional del Sur, enfrentamientos que culminaron con asesinatos e incluso lo señalaron como integrante del denominado “Comando operacional”³⁶¹. En virtud de estos testimonios, la fiscalía pidió que Corres fuera convocado a brindar declaración testimonial generando una situación doblemente novedosa: por un lado, este nunca antes había prestado declaración ante un tribunal por su participación en la represión. Por otro lado, Corres se desempeñaba como Jefe del Destacamento de Inteligencia del Ejército situado en la ciudad de Río Gallegos y desde la sanción de los indultos ningún oficial en actividad había sido

³⁵⁸. “Jugar de visitante” es una expresión popular que se utiliza en Argentina para dar cuenta de la condición adversa que debe enfrentar un equipo de fútbol cuando se enfrenta a otro en condición de visitante.

³⁵⁹. En 1984 funcionó en Bahía Blanca una de las delegaciones de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) que elaboró un primer informe sobre las desapariciones en la ciudad.

³⁶⁰. En 1986, siguiendo lo establecido en la ley 23.049, la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca se abocó a investigar los delitos cometidos en la jurisdicción del V cuerpo de Ejército entre 1976 y 1983. En el marco de dicha causa, que se conoció como 11/86, la Cámara citó a declaración a numerosos testigos y ordenó la detención de los principales responsables del Comando del V Cuerpo de Ejército. Con la sanción de los Indultos se produjo el final de las actuaciones.

³⁶¹. Grupo de tareas destinado a operativos de combate y secuestros contra personas conformado por personal proveniente de distintas unidades del V cuerpo de Ejército. También recibió indistintamente la denominación “Agrupación Tropa”, “Compañía Operacional”, “Equipo de Combate” o “Equipo de Lucha Antisubversiva”.

convocado a brindar testimonio por su actuación durante la represión en la dictadura militar, lo que generó preocupación en distintos sectores del gobierno y de las Fuerzas Armadas³⁶².

La CFB citó a Julián Corres a prestar declaración para el 13 de diciembre de 1999. Ese mismo día, pocas horas antes de la audiencia, Corres interpuso un recurso donde planteó la nulidad de la citación como testigo, la incompetencia de la CFB, la recusación de los jueces y donde amenazó con promover juicio político contra los miembros de la Cámara. La presentación de Corres ante el tribunal permitió observar la reticencia de este a participar en el juicio y dejó en claro que su comparecencia en la sala de audiencias no sería voluntaria, ni una decisión basada en el deseo de hablar acerca del pasado³⁶³. Asimismo mostró que, al igual que otros militares que lo antecedieron en la sala de audiencias³⁶⁴, interpretaba negativamente al Juicio por la Verdad y, de manera más amplia, evidenció su rechazo a cualquier tratamiento judicial del pasado. Por último, permitió vislumbrar una estrategia judicial basada en instalar la idea de la nulidad del proceso y orientada a apelar procesalmente a otras instancias que fue elaborada por un abogado vinculado a las Fuerzas Armadas³⁶⁵. Finalmente, Corres se presentó ante el tribunal a la hora establecida y en la sala de audiencias, fue informado por el presidente el tribunal de la decisión de los jueces: de rechazar "in limine" su recurso y ordenar que debía brindar declaración testimonial "bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 291 del C.P.M.P. según Ley 2372 y 260 del C.J.M."³⁶⁶. De este modo, Corres procedió ocupar su lugar en la sala de audiencias.

La presencia de Corres en la sala de audiencias permitió observar la distribución de roles y de jerarquías en la sala: frente a él, en el estrado, se situaban los jueces. A su costado derecho se situaban, a pocos metros, el fiscal y la abogada de la querrela, mientras que a su

³⁶². Por entonces, desde algunos diarios de alcance nacional se informó de la preocupación existente en sectores del Ejército por esta citación. Al respecto véase diario Clarín 12/12/1999 y 13/12/1999. Sobre la posición institucional de las Fuerzas Armadas frente a los Juicios por la Verdad véase Canelo, 2011 y Salvi, 2012.

³⁶³. En el transcurso de la audiencia Corres manifestó que tenía "la orientación militar de brindar testimonio", en referencia a la autorización de sus superiores.

³⁶⁴. Corres fue el cuarto militar convocado en este juicio. Todos ellos manifestaron, de distintas maneras, su desagrado con prestar testimonio. La declaración de los dos primeros generó denuncias de la fiscalía: el capellán militar Aldo Omar Vara, quien reconoció haber tomado contacto con detenidos torturados en el CCD Escuelita, fue denunciado por encubrimiento de torturas y detenciones ilegales y el suboficial (medico) Adalberto Bonini por falso testimonio.

³⁶⁵. Se trataba del abogado Jorge Francisco Suter, quien tenía antecedentes como Procurador Fiscal General y como juez durante la dictadura militar. Con el patrocinio de éste, y a pesar de haberse presentado ante el tribunal, Corres apeló su citación ante la Cámara de Casación Penal, que era el tribunal de alzada. Este aceptó su queja y reclamó a la CFB el expediente completo de la causa donde se tramitaba el Juicio por la Verdad. Esta medida provocó un conflicto entre ambos tribunales. Al respecto véase Andriotti Romanin, 2015.

³⁶⁶. Expediente causa 11c, fs. 18/18.

lado izquierdo se situaban la abogada defensora³⁶⁷ y la secretaria de la Cámara. De esta manera, la composición de la CFB y los roles de las partes intervinientes estaban definidos en torno a un “enfrentamiento” entre partes (una que acusa, otra que debe defenderse y un tribunal imparcial) propio de un procedimiento penal ordinario (Sarraybourrose, s/f) aunque, en este caso, no había acusación posible. Al no haber acusados, la actuación de la parte defensora oficial³⁶⁸ se centró en realizar algunas preguntas ocasionalmente, asesorar a los testigos ante alguna consulta puntual, pedir alguna aclaración o proponer algunas medidas procesales. Esto último, no impedía que los profesionales del derecho mantuvieran las formas y el trato entre éstos replicaba todos los procedimientos del ritual jurídico. Aunque el objetivo de la búsqueda de la verdad era compartido por las partes, en este juicio también se mantenían las jerarquías y diferencias de rol entre los miembros del tribunal, el fiscal y los abogados de la querrela y la defensora oficial. Detrás del testigo se encontraba el público. Este, en su gran mayoría, estaba compuesto por familiares de desaparecidos y sobrevivientes que se situaban entre las primeras filas. Junto a ellos se situaban numerosos periodistas y camarógrafos. Esto último generó que Corres solicitara expresamente a los jueces que impidieran a los periodistas que lo filmaran o tomaran fotografías de su rostro. Si bien su nombre ya había aparecido en los medios de comunicación, el pedido de Corres buscó evitar que la imagen de su rostro se sumara a la de otros militares vinculados a la represión en Bahía Blanca quienes, por entonces, comenzaban a volverse públicas.

Las primeras palabras del presidente del tribunal dirigidas hacia Corres se centraron en señalarle que, como testigo, tenía la obligación de decir la verdad, y también en explicarle las consecuencias que podían tener para él negarse a declarar o brindar falso testimonio. De esta manera, el juez enmarcó la acción de testimoniar en el procedimiento penal y buscó advertir al testigo de las posibles consecuencias punitivas de no cooperar. Paradójicamente, en simultáneo, buscó destacar el carácter limitado la pretensión punitiva del proceso en curso al señalar que el motivo de su citación era que pudiera contribuir a conocer la verdad acerca del destino los desaparecidos y que “manifestar lo que conocía, o había hecho, no le acarrearía

³⁶⁷. La abogada por la querrela era Dra. Mirtha Mántaras y la defensora oficial era la Dra. María del Carmen Valdunciel quien había remplazado al defensor oficial subrogante Luis Ángel Devaux.

³⁶⁸. En un proceso penal ordinario el abogado defensor cumple el rol de representar judicialmente al imputado, interviniendo en todas las actuaciones judiciales y en las audiencias desde la primera actuación dirigida en su contra hasta el final del proceso. Su tarea consiste en asistir al imputado informándole de todas las diligencias del procedimiento dirigido en su contra y velar por el respeto de las garantías del procedimiento penal para su defendido.

consecuencias”. Esta combinación de apelación al castigo potencial por no decir la verdad con la oferta de decir la verdad acerca de su accionar sin que esto supusiera castigo, mantenía el temor al castigo en el centro del proceso penal, pero también situaba al testigo en un estado de excepción, debido a que la imposibilidad del castigo de crímenes se erigía como la garantía/fundamento de la posibilidad de cooperación en el marco de un proceso judicial.

Acto seguido el presidente del tribunal le tomó juramento al testigo, quien manifestó no tener impedimento para responder lo solicitado y le explicó las reglas del procedimiento. Así, el teniente coronel Corres comenzó a responder las preguntas del Fiscal, a “hablar”, señalando en reiteradas ocasiones su temor y miedo a equivocarse bajo juramento incurriendo en falso testimonio, pero también mostrando su incomodidad frente a un escenario y un público que posiblemente percibía como adverso.

Las otras caras de Julián Oscar Corres: “El Jefe”, “El Laucha”

La declaración de Corres se extendió por 4 horas. Se inició siguiendo la indagación propuesta por el fiscal: tras responder varias preguntas acerca de su trayectoria en el Ejército, Corres comenzó a reconocer de manera difusa información que no podía negar como la existencia de zonas y sub zonas represivas o la estructuración de la organización del comando del V cuerpo de Ejército. Luego de dar algunas precisiones acerca de las primeras tareas que desarrolló (como estafeta de documentos postales y posteriormente como jefe de seguridad de la municipalidad de Bahía Blanca), de manera imprevista, sin que nadie le preguntara, el testigo produjo un quiebre en su relato y reconoció su participación en el CCD Escuelita:

Fiscal: ¿Cuánta gente tenía a sus órdenes?

Corres: Serían dos grupos, unos veinte hombres...

Fiscal: ¿En total veinte hombres o cada grupo?

Corres: En total veinte hombres. Sí, era una guardia, como una guardia de prevención, un cuartel, que había instalada en la Municipalidad. Luego me sacan de ahí, y di la seguridad en el lugar de reunión de detenidos, que usted conoce vulgarmente como “La Escuelita”.

Fiscal: Nosotros y usted también lo conocía como “La Escuelita”.

Corres: Sí, el término ese cuando fui no existía todavía, pero después sí...

Fiscal: Pero ya en aquella época se hablaba de “La Escuelita”.

Corres: No sé cuándo se impuso el término. Fue ese año.

Aunque Corres replicaba la manera de nombrar a los centros clandestinos que era utilizada por los militares, que se referían a estos como lugares de reunión de detenidos (LRD), la novedad radicó en que éste reconocía públicamente la existencia de un lugar llamado La Escuelita y haber desempeñado funciones allí. Pocos minutos después ratificó sus dichos con una afirmación contundente: “El jefe de guardia era yo”. De esta manera, el escenario de la sala de audiencias del Juicio por la Verdad se transformó en el espacio para la aparición de una memoria subterránea (Pollack, 2006), hasta entonces soterrada: un militar en actividad reconocía públicamente haber cumplido un rol determinado en un lugar del sistema represivo. Aunque aún restaba deslindar su responsabilidad en el sistema represivo, mediante el reconocimiento de su rol, Corres contradijo públicamente a los otros militares que habían negado en el Juicio por la Verdad, la existencia de un lugar llamado La Escuelita en la órbita del V° Cuerpo de Ejército. A continuación, Corres comenzó a introducir a los jueces, a la manera de un guía, en ese territorio inexpugnable que era el CCD Escuelita. De manera concisa, respondió las preguntas del fiscal y describió distintos aspectos acerca de su funcionamiento, explicó la organización de las guardias y ahondó en una descripción de los aspectos materiales del edificio donde funcionaba el CCD:

Fiscal: ¿Cómo era la casa?. A ver por favor si puede describirla.

Corres: Sí. Empezamos de afuera. El bloque ese de cemento había formado un gran patio.

Fiscal: Pero eso lo hizo hacer usted.

Corres: No, yo no. ¿Usted me pregunta si mandé a hacer la pared?

Fiscal: Sí, porque usted nombra un cerco perimetral.

Corres: Una pared de bloque de cemento, que cuando yo conocí (sic) no estaba la construcción. Bueno, dentro de ese gran bloque se formaba un patio, había una galería, era un pasillo de entrada, con una cocina a la derecha, después siguiendo hacia la izquierda de ese pasillo no había nada. A la derecha había un cuarto, de la cocina, y luego había dos cuartos más.

Fiscal: ¿Las dimensiones de esos cuartos eran similares o había diferencias entre uno y otro?

Corres: El primer cuarto que se desembocaba era más amplio, a la derecha se encontraba otro que era más pequeño.

Fiscal: ¿Y hacía forma de “L” la construcción?

Corres: No, no recuerdo eso.

Fiscal: ¿Algún otro elemento que caracterizara el lugar?

Corres: No, era una construcción vieja.

Fiscal: ¿El techo cómo era?

Corres: No recuerdo.

Fiscal: ¿Había un aljibe?

Corres: Había un aljibe.

Fiscal: ¿Había baños?

Corres: Sí, uno.

Fiscal: ¿Cómo era?, ¿Tipo excusado?

Corres: No, era un baño viejo, con inodoro, con ducha, no recuerdo si tenía bidet.

En sus respuestas, de apariencia banal, la materialidad y organización espacial de este centro clandestino comenzaron a tomar forma. Las palabras de Corres comenzaron a constituir un registro único en Bahía Blanca: dada la clandestinidad de la acción represiva y el silencio mantenido por los militares en torno a lo que ocurrió en los centros clandestinos, ninguno de estos los había descripto públicamente. Hasta entonces, la descripción del CCD Escuelita y la reconstrucción de lo ocurrido/vivido allí habían sido posibles mayormente gracias a la palabra de los sobrevivientes. Estos últimos, aún con las limitaciones propias de la situación de secuestro en la que se encontraron, habían narrado aspectos sustantivos acerca de cómo era la estructura edilicia del mismo, su modo de funcionamiento y los tormentos sufridos. Sin embargo, su palabra era negada por los militares. Por ello, la declaración de Corres funcionó como una re validación de lo que ellos sostenían desde hace tiempo: ahora era él, un militar, el “jefe de seguridad”, quien reconocía la existencia del CCD Escuelita, describía aspectos de su organización, sus espacios y hablaba acerca de la vida cotidiana de los militares (como se vestían, que armas usaban, donde cenaban o tomaban mate) en el corazón del dispositivo represivo. Su testimonio constituía así un documento de ratificación de las huellas, de los recuerdos, de los detalles, de las intuiciones formuladas por los

sobrevivientes consolidando la palabra de los sobrevivientes como prueba jurídica³⁶⁹. Pero el reconocimiento de Corres fue más allá. Ante la pregunta acerca cómo se identificaban entre sí quienes cumplían funciones de seguridad en el CCD Escuelita, Corres respondió:

Corres: Tenían sobrenombres.

Fiscal: ¿Qué sobrenombres?.

Corres: Muchos tenían nombres de animales, de características físicas...

Fiscal: ¿Y el suyo cuál era?.

Corres: A mí me decían Jefe o Laucha.

Fiscal: ¿Y “Jefe” no lo comprometía?.

Corres: Sí, dejaron de hacerlo.

Si bien la fiscalía, la querrela y los jueces tenían datos acerca del lugar ocupado por un militar apodado “El laucha” como uno de los interrogadores del CCD Escuelita, hasta entonces ni ellos, ni los testigos sobrevivientes, sabían quién era “El Laucha”. Mediante el reconocimiento de su apodo, pues produjo una ruptura instauradora de sentido acerca de quién era él: ya no solo era el jefe de guardia sino que también era el represor conocido como “El Laucha”. El doble reconocimiento de su rol y su apodo, reordenó el lugar de Corres en el entramado represivo, pero también en el juicio: ahora quien estaba siendo interrogado en la sala de audiencias era el interrogador del CCD Escuelita conocido como “Laucha”, a quien los sobrevivientes caracterizaban por su sadismo en el trato, y que ahora queda expuesto frente a ellos y a toda la sociedad. Este reconocimiento transformó a Corres en una figura que estableció un puente entre el pasado y el presente, re instalando en la sociedad la pregunta acerca de la continuidad de militares vinculados con la represión en las Fuerzas Armadas. Tal vez por ello, o por temor a auto incriminarse, inmediatamente Corres aclaró que sus tareas solo se limitaban a dar “órdenes referidas a la seguridad del perímetro” y que “de las interrogaciones se ocupaban otros oficiales”, en especial, el suboficial de inteligencia Santiago Cruciani apodado como “El tío”³⁷⁰:

³⁶⁹. Como ha sido señalado por distintos autores del derecho penal (Palacio Lino, 2000; Cafferata Nores, 1986) conformar prueba jurídica exige contemplar pasos procesales con el objetivo de acreditar todos aquellos hechos provistos de relevancia que puedan probar la comisión o la imposibilidad de comisión de un hecho punible que es objeto de denuncia. Lo que se denuncia debe ser probado y para ello era necesaria evidencia aceptable. En este aspecto Corres, al reconocer haber estado en el CCD Escuelita, podía permitir acreditar hechos y personas intervinientes.

³⁷⁰. También conocido como “Mayor Mario Mancini”, era el principal interrogador del CCD Escuelita.

Fiscal: ¿El Suboficial Cruciani?

Corres: Sí, sí, “el tío”.

Fiscal: “El tío”, él iba como interrogador, ¿en qué horario?

Corres: Le voy a explicar eso: si iba “el tío” las personas que iban con él podían ingresar, no siempre el interrogador era “el tío”, él era el que habilitada. Si venía con él, yo lo tenía que dejar entrar, sino yo no podía dejar entrar a nadie. Las órdenes vigentes más eran esas.

Fiscal: ¿La orden de Vilas³⁷¹?

Corres: Correcto.

Fiscal: Entonces necesariamente tenía que estar presente el Sub oficial Cruciani para que otro interrogador pudiera entrar.

Corres: Sí.

Fiscal: Y después, ¿él decidía quién hacía la interrogación o no?

Corres: Eso no lo sé porque no teníamos participación.

Fiscal: ¿Ustedes no estaban presentes al momento de la interrogación?

Corres: No, no nos permitían.

Fiscal: Y después, ¿él decidía quién hacía la interrogación o no?

Corres: Eso no lo sé porque no teníamos participación.

Fiscal: ¿Ustedes no estaban presentes al momento de la interrogación?

Corres: No, no nos permitían.

Fiscal: ¿No presenciaban cuando aplicaban la picana eléctrica?

Corres: No, eso era de los interrogadores en exclusiva. El personal de seguridad tenía que estar alejado, de ese tema no nos podíamos enterar.

Fiscal: ¿No presenciaban cuando aplicaban la picana eléctrica?

Corres: No, eso era de los interrogadores en exclusiva. El personal de seguridad tenía que estar alejado, de ese tema no nos podíamos enterar.

Fiscal: ¿Y no se escuchaban los gritos de la gente?

Corres: No, no se los escuchaban.

³⁷¹. La referencia es de Acdel Vilas, jefe del Operativo Independencia en 1975 en Tucumán, y posteriormente jefe de la Sub zona 51 del Comando V Cuerpo del Ejército hasta diciembre de 1976.

Tras el reconocimiento de su apodo, el testimonio de Corres se orientó a tratar de deslindar las responsabilidades de lo ocurrido en el CCD Escuelita en los principales jefes del Vº cuerpo de Ejército. Para ello, identificó a otros militares como “sus jefes” y en cierta forma los delató. Esta mención a sus jefes permitía observar como el testigo presentaba sus acciones dentro de una lógica jerárquica y verticalista, coincidente con el marco interpretativo que poseía el propio Corres acerca del porqué de sus acciones. Pero también constituyó una manera de evitar cooperar diciendo lo que no se podía negar porque ya se conocía; era un modo de participación sin cooperación (Andriotti Romanin 2013). Esto generó la reacción de la fiscalía que interrogó al testigo en la búsqueda de precisar hechos o situaciones, logrando que este revelara otros aspectos desconocidos acerca de las tareas de inteligencia y acerca del personal que se desempeñó en el CCD Escuelita, aunque no fuera esta su intención manifiesta³⁷². Sin embargo, la postura de Corres no se modificó y este optó por continuar respondiendo a las preguntas de manera difusa, en especial, aquellas referidas a las tareas que se realizaban en el CCD Escuelita o quienes intervenían en estas. Así, como un emprendedor de la memoria, narró de manera general cómo se trasladaba los detenidos, se los alimentaba, se los separaba e incluso como se los higienizaba. Estas acciones fueron presentadas por él como las que realizaban “los otros”: “los centinelas”, “los interrogadores”, “quienes los traían”, “el personal de guardia que vivía ahí”. Corres presentó la gestión cotidiana de los detenidos como una tarea ajena a él, pero regida por un sistema implícito de normas y procedimientos: “los desvendaban, los desinfectaban”, “los trasladaban”, “les daban de comer”, “los interrogaban”, “los acostaban y mantenían sentados”.

De este modo, proyectaba en sus respuestas la imagen de “normalidad” en la relación entre los militares y los detenidos, sin que esta implicara una dimensión de conflicto o drama subyacente. Este trabajo de memoria basado en la caracterización de “normalidad” acerca de cómo era la vida cotidiana en el CCD Escuelita, era un modo de trivializar lo ocurrido, pero también de sugerir el horror sin nombrarlo. Aunque la comisión de crímenes y torturas no formaba parte de su relato acerca de lo que ocurría en el CCD Escuelita, la magnitud del

³⁷² . A modo de ejemplo Corres contó que el rango militar de los médicos que asistían a los secuestrados en el CCD Escuelita era el de “Capitán”, pero negó conocer los nombres. La mención al rango militar permitió que mediante la confrontación con otros testimonios y documentos se estableciera la identidad de los mismos. Algo similar ocurrió cuando Corres describió que por su función dependía del “Coronel Álvarez, G2 del Cuerpo”, en referencia a Aldo Mario Álvarez responsable del área de inteligencia del V cuerpo. Este último, en el marco del Juicio por la Verdad, negó su participación en tareas vinculadas con el CCD Escuelita.

horror se filtraba de distintas maneras y se apoyaba inevitablemente en un punto que no era mencionado, el destino ausente de los detenidos que habían pasado por el CCD Escuelita:

Fiscal: El lugar de reunión de detenidos, ¿qué funciones cumplía, era de tránsito simplemente?

Corres: Era un lugar de reunión de detenidos doctor.

Fiscal: Sí, perfectos, los reunían, los alojaban allí, los interrogaban en ese lugar, ¿y luego qué hacían, decidían el destino que iban a tener?

Corres: Sí, no estaban permanentemente, se los llevaban.

Fiscal: ¿En total cuántas personas había alojadas promedio?

Corres: Yo esperaba esa pregunta doctor.. y antes de venir acá trataba de hacer el recuento, y es muy difícil...

Fiscal: Una estimación...

Corres: Es muy difícil.

Fiscal: Si le digo 100 personas, ¿qué me dice, es mucho, poco?

Corres: A lo largo del año 100 personas sí...

Fiscal: No, no, por día. Un día equis en promedio.

Corres: Ah no, no, había épocas en que estaba medio vacío y épocas en que estaba lleno.

Fiscal: ¿Y la capacidad máxima de cuántas personas podía ser?

Corres: Con errores de memoria doctor, unas 20 personas pueden ser.

La mención a un número impreciso, a los que estuvieron “alojados” y “se los llevaban” o el uso de la figura de un LRD “medio vacío” o “medio lleno”, le otorgaban al un tono desapasionado y burocrático a las respuestas de Corres que evitaba abordar el destino de los detenidos, los desaparecidos. Sin embargo, mediante sus palabras Corres puso de relieve como, aun pasados muchos años, él todavía recordaba la presencia de la muerte en las prácticas cotidianas y cómo estas normas develaban mecanismos de represión y deshumanización de los detenidos:

Fiscal: ¿Qué tipo de castigo implementaban en el caso de trasgredir las normas establecidas?

Corres: No, respetaban las normas.

Fiscal: ¿Podían hablar?

Corres: No podían hablar, no podían quitarse las vendas, nosotros no podíamos hablar delante de ellos, no podíamos hablar con ellos, era un silencio sepulcral.

En su testimonio Corres reconoció de manera general distintos aspectos del accionar militar en el CCD Escuelita y reveló aspectos hasta entonces silenciados. Sin embargo, en el transcurso de la audiencia las respuestas de Corres se fueron deslizando desde reconocer algunos aspectos y aportar datos generales, a manifestar no recordar. Progresivamente la respuesta “no recuerdo” fue constituyendo la principal ante preguntas referidas a hechos o situaciones concretas. Esto último constituyó otra manera utilizada por Corres para evitar incurrir en el delito de falso testimonio, pues le permitía responder sin contraponerse a los dichos de otros testigos o a las posibles pruebas que pudieran incriminarlo, pero también un modo de evitar referirse a hablar de los muertos en operativos o colaborar en el conocimiento cabal de los hechos. Era otra manera de no cooperar basada en la utilización de la respuesta “no recuerdo” y justificado mediante distintas explicaciones tales como “han pasado muchos años” o “la memoria es selectiva”, pero también un modo de disputar el sentido del Juicio por la Verdad al transformar el escenario judicial en un escenario de olvido y silencio.

La postura adoptada por el militar generó efectos que se tornaron visibles en el transcurso de la audiencia: el fiscal pidió un careo con un testigo que había señalado que este le había mostrado dos cadáveres de personas abatidas en un operativo³⁷³. Esto generó un intercambio entre el presidente del tribunal y el fiscal que permitió observar la existencia de diferentes interpretaciones entre los profesionales del derecho acerca del alcance, límites y posibilidades de usar esta medida procesal en el marco de un Juicio por la Verdad. En la práctica, el objetivo del fiscal con el careo era producir la confrontación pública entre testigos y, de este modo, transformar las audiencias testimoniales en un escenario público de disputa por el pasado, donde distintas voces pugnarían por decir e imponer su verdad, pero también era un modo de poner en tensión la impunidad que gozaban los militares: si estos confesaban la comisión de crímenes, más adelante, si cambiaban las condiciones, podrían ser imputados y juzgados³⁷⁴. Por el contrario, si no decían la verdad podían ser imputados por falso

³⁷³. Declaración de Alberto Taranto. Audiencia Juicio por la Verdad de Bahía Blanca, 29 /11/99

³⁷⁴. Al respecto Hugo Cañón señaló que la idea de “acumular prueba para futuras causas estaba presente desde un inicio. Por entonces, la existencia de cambios en la justicia a nivel internacional, había ocurrido el procesamiento de Scilingo y otros militares y la detención de Pinochet, nos permitía imaginar un camino diferente” (Entrevista realizada por el autor en octubre de 2014). En 1997 Cañón había tenido una activa participación brindando testimonio y aportando pruebas documentales, en el marco del juicio que se llevaba adelante en la sala V de la

testimonio³⁷⁵ o si se negaban a brindar testimonio incluso podían ser detenidos³⁷⁶. Finalmente, tras un cuarto intermedio, los jueces resolvieron dar lugar al careo (fijaron como fecha del mismo el 15 de diciembre) y continuaron con la audiencia. La postura adoptada por Corres no se modificó y si bien admitió que estando en servicio “se enteró de la existencia de desaparecidos antes que la sociedad”, negó conocer los nombres o saber algo acerca del destino de éstos. Sin embargo, antes de la finalización de la audiencia, al ser interrogado por los jueces acerca de los detenidos en el CCD Escuelita, Corres buscó explicar los fundamentos de su accionar:

Juez: Y usted estando dentro de “la escuelita”, ¿cómo calificaba a los detenidos que estaban ahí, legales, ilegales, denunciados, suponía que los familiares de los detenidos sabían de la existencia de esas personas en ese lugar?

Corres: Dr., uno tenía...

Juez: La verdad Corres, eh, la verdad.

Corres: Sí, sí, sí. Doctor., uno tenía, como Subteniente...

Juez: ¿Qué edad tenía usted como Subteniente?

Corres: Tenía ahí 23 años. La orden de un General que me decía que era un lugar de reunión de detenidos en un contexto en que por formación, por arengas, nuestra Nación estaba en peligro, nos querían esclavizar, nos querían tiranizar... normas severas de seguridad, bueno en ese contexto era el que uno veía en ese entonces. No sé si lo que me está preguntando, la visión de...

Juez: No, la pregunta es esta, ¿usted considera que todos esos tipo de arengas, o motivos, o móviles o lo que usted quiera calificarlo, le impedían a usted pensar por sí

Audiencia Nacional de España por la desaparición de ciudadanos argentinos durante la dictadura militar argentina y que culminó con el procesamiento en 1999 de Alfredo Scilingo y otros militares. En 2005 Scilingo fue condenado en España a 640 años de prisión por la comisión de crímenes de lesa humanidad durante la dictadura militar argentina.

³⁷⁵. Como fue señalado anteriormente, esto ya había sido solicitado para Adalberto Bonini quien había brindado testimonio en el Juicio por la Verdad pocos días antes de la declaración de Corres.

³⁷⁶. En el marco de este juicio se produjo en noviembre de 2000 la detención de los oficiales retirados Santiago Cruciani y Armando Barrera. Estos dos oficiales que tuvieron activa participación y responsabilidad como interrogadores en el CCD Escuelita, se negaron a declarar y los jueces ordenaron su detención procesal “hasta que presten declaración” basándose en lo establecido por artículo 260 del Código de Justicia Militar, el artículo del 275 del Código Penal y el artículo 291 del Código Procesal Penal. La detención de estos dos militares por tiempo indeterminado constituyó un hecho que, en la práctica, rompió con la impunidad que gozaban los militares tras las leyes e indultos que impedían su juzgamiento y condena. Ambos, finalmente, fueron puestos en libertad tras interponer un recurso ante la Cámara de Casación.

mismo y obedecer ciegamente sin, de ninguna manera, analizar quién era el que estaba en una cama atado de pies, manos, vendado? No era normal eso, supongo...

Corres: Confiábamos plenamente en el superior.

Juez: ¿Pero usted sospechaba que esos detenidos eran clandestinos?, ¿sospechaba, es decir, pensaba que era un lugar adecuado para que haya gente detenida?. Porque usted, tanto como yo, en algún momento... Vamos, sabemos lo que es la cárcel, ¿no?

Corres: Había varios términos que se manejaban Doctor: “no eran prisiones de guerra bajo leyes de Ginebra” le he escuchado decir al superior; “no eran delincuentes comunes, eran delincuentes terroristas”. Es decir, nadie nos hablaba de una falta de encuadramiento, ni de un encuadramiento legal, ninguna de las dos cosas se hablaba.

Juez: Es decir, ¿usted estaba concientizado para suponer que había reglas que no había que respetar?. Porque, yo supongo, que usted no pensaba que era humano ni adecuado, tener a una persona muchas horas ni muchos días atada a una cama o tirada en el suelo esposada y vendada, ¿eh?

Corres: Sí, correcto Doctor.

Juez: Esas reflexiones usted las hacía, por más que le arengaba, le decían que esto estaba bien. Usted era consciente que había algo que era ilegal...

Corres: Era soldado Doctor.

Juez: Está bien, cumplía órdenes, estamos de acuerdo, pero las reflexiones usted las hacía...

Corres: Sí.

Juez: ¿Y usted consideraba que esa gente era detenida o era ilegalmente detenida? En su reflexión.

Corres: No, en mi reflexión no me lo formulé, ese planteo no me lo formulé. Eran términos de lucha y no de legalidad o ilegalidad.

Juez: Todo valía, en una palabra.

Corres: Eran otros términos, correcto Dr., el planteo legal e ilegal ni a mí ni a mis compañeros en ese momento... No lo tengo presente, si uno cumplía la orden era legal, y si no cumplía la orden...

Las palabras finales de Corres introdujeron en la audiencia el marco interpretativo de la guerra que era sostenido por los militares para explicar su accionar durante la dictadura

(Salvi, 2012; Badaro 2009). Organizado en torno a la idea de “lucha” este marco interpretativo sostenía la existencia de un otro construido negativamente, los “delincuentes terroristas”, que ponían en riesgo a la nación y a quienes se les asignaba la responsabilidad de lo ocurrido. En simultáneo, mediante la asignación de sentido del accionar guerrillero como “terrorista” los militares les negaban a estos condición de igualdad (y, por ende, su condición humana) y justificaban su accionar. Corres utilizó este marco para definir lo ocurrido, reivindicar y justificar su accionar. Así, describió su función y se situó como parte de un engranaje en el cual, en última instancia, otros tenían la responsabilidad de decisión, el conocimiento de lo que ocurría y sus acciones se explicaban por la “subordinación” y la “lealtad” a sus superiores. “El jefe”, “El laucha”, buscó presentarse únicamente como un soldado limitando su responsabilidad al cumplimiento de órdenes.

De testigo a imputado

Los efectos del testimonio de Corres no terminaron con su participación en la audiencia. Un día después, Patricia Chabat, una testigo sobreviviente del CCD Escuelita, ratificó³⁷⁷ en la sala de audiencias que un interrogador apodado “El laucha” la había manoseado durante su cautiverio. Su testimonio conmocionó a los presentes al narrar los tormentos sufridos y los sucesos posteriores a su liberación³⁷⁸, pero también porque al ser interrogada por la abogada defensora sobre los dichos de Corres en la audiencia del día anterior, la testigo reaccionó emotivamente y sostuvo:

Lamento no haberlo visto ayer, porque he esperado 20 años para verlos, quiero tenerlos enfrente así... han sido tan hombres, tan machos tan bestias así... agrupados, que quiero tenerlos alguna vez en frente, una vez, mano a mano, y ver qué clase de persona... a veces pienso, me cuesta creer, que ese sujeto pueda tener dos ojos dos manos que pueda ser un humano como cualquier otro. Lamento no haber podido venir, hubiera querido verlo. Es imposible que no haya escuchado los gritos, es imposible. Aparte todos eran jodidos, pero él era re jodido. Y gozaba, y yo doy fe que gozaba con eso, porque él se identificaba como “El laucha” y decía: “ahora te voy a tocar”, (...), era él, era él, y es imposible que no escuche los gritos. El me decía que conmigo se calentaba. Era la

³⁷⁷. La testigo lo había afirmado por primera vez en 1988, en el marco del testimonio que brindó en la causa 11/86.

³⁷⁸. Declaración Patricia Chabat. Audiencia Juicio por la Verdad, 14/12/1999.

misma persona y la misma voz que estaba presente cuando me torturaban. Si, estaba con “El tío”. Si, era la misma voz! Era la misma voz!. No puede ser que haya dicho que no escuchaba los gritos.

De esta manera en el escenario de la sala de audiencias se produjo una confrontación acerca del sentido de lo ocurrido. La testigo Chabat otorgaba un sentido opuesto al accionar de los militares que, encarnados en la figura de Corres, eran situados como ejecutores de un poder brutal, casi inhumano, cuestionando la versión de la “normalidad” de las relaciones entre detenidos y militares al interior del CCD Escuelita. Como consecuencia, una vez finalizado el testimonio, la abogada querellante pidió el procesamiento a Corres por falso testimonio y la abogada defensora pidió que se realice el careo de Corres con la testigo “por pedido de la testigo”³⁷⁹.

El 15 de diciembre, dos días después de la primera declaración, Corres se presentó ante los jueces nuevamente con el objetivo de cumplir con el careo establecido en la primera audiencia. Una vez en la sala de audiencias Corres fue informado por el presidente del tribunal de lo acontecido el día anterior y de las resoluciones adoptadas por el tribunal: darle curso a la denuncia en su contra por el delito de falso testimonio y también al pedido de ampliación del careo. La decisión del tribunal implicó un cambio drástico en el desarrollo de la audiencia: al dar curso a la denuncia por la comisión de un delito (falso testimonio) en el marco de un procesos judicial, para los jueces, Corres pasaba de ser testigo a imputado y, por ende, quedaba relevado de la obligación de decir la verdad³⁸⁰. Esto último generó un intenso debate entre las partes intervinientes acerca de la naturaleza de la medida y sobre cómo esta decisión afectaba la búsqueda de la verdad. Aunque la fiscalía se manifestó en contra de la decisión y la abogada querellante presentó un escrito planteando que no se considerará la denuncia que ella había formulado el día anterior, los jueces mantuvieron su resolución. La nueva situación procesal le otorgaba un carácter paradójico a la presencia de Corres en la sala de audiencias: su presencia como imputado tensionaba el objeto del juicio pues podía no

³⁷⁹. En el marco de la audiencia del día 15/12/1999, la abogada defensora explicó los fundamentos del pedido de careo al señalar que lo hizo porque tras la audiencia conversó con la testigo Chabat a la que le ofreció su ayuda y esta le respondió que “quería encontrarse cara a cara con este”, en referencia a Corres. Esta decisión generó una controversia en la sala de audiencias y mostró una innovación en el rol de la abogada defensora que se alejó del cumplimiento de su rol estipulado.

³⁸⁰. En virtud del derecho establecido en el artículo 18 de la Constitución Nacional. Este artículo establece que nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo. Es importante mencionar que un imputado, tiene el derecho de negarse a declarar mientras que un testigo no lo tiene.

decir la verdad y también negarse al careo. Frente a la nueva situación Corres se dirigió al presidente del tribunal y solicitó consultar a un abogado. Tras un breve cuarto intermedio se reanudó la audiencia y se dio inicio al careo. Esto produjo una situación inédita en Bahía Blanca: por primera vez, un militar que reconoció su participación en un centro clandestino de detención y una víctima sobreviviente se encontraron “cara a cara”, frente a los jueces. Este encuentro abrió la posibilidad concreta de la confrontación pública de dos interpretaciones de lo ocurrido, la del represor y la víctima. Sentados uno al lado del otro, pero separados por una pequeña mesa, el represor y la víctima se encontraron frente a los jueces a la espera que estos dieran inicio al careo y, por un instante, se quedaron mirándose fijamente. Sin embargo, éste no se realizó: cuando el presidente del tribunal le preguntó a Corres si estaba dispuesto a participar en el careo este manifestó que “haciendo uso de su derecho se iba a abstener de participar” y se retiró de la sala recibiendo insultos y gritos por parte del público presente. La intervención del público transformó el escenario de la sala de audiencias: este ya no era solo el lugar donde los testigos disputaban el sentido de lo ocurrido, sino también un espacio de impugnación pública a Corres. Los sobrevivientes y los familiares de los desaparecidos marcaban públicamente su desagrado con la postura del militar, aun cuando esta se ajustaba a derecho, y otorgaban con sus consignas un sentido a la decisión de Corres vinculándolo con el accionar de éste en el pasado: “Corres cobarde”, “ahora no te haces el valiente como cuando la tenías secuestrada”. Pero también introducían en la sala de audiencias la enunciación de una demanda de justicia que trascendía el ámbito judicial, que se sintetizaba en la consigna “a donde vayan los iremos a buscar” y que expresaban sentimientos muy fuertes de injusticia que se articulaban en torno a la impunidad que gozaban los militares. De este modo, la sala de audiencias se constituyó en una instancia donde la impunidad sancionada por leyes y decretos era cuestionada en un registro político. Minutos después, por pedido de los jueces, Corres retornó a la sala de audiencias para realizar el segundo careo. Al igual que con la testigo anterior, Corres mantuvo su postura de no acceder al careo y nuevamente se retiró bajo insultos por parte del público presente en la sala de audiencias finalizando su participación en el Juicio por la Verdad³⁸¹.

³⁸¹. Años después Corres volvería a presentarse ante los jueces: tras la reapertura de los procesos judiciales contra los miembros de las Fuerzas Armadas por los delitos cometidos durante la dictadura militar ocurrida en el año 2006, Corres fue imputado en la causa 982 donde se investigaron los crímenes cometidos en el V cuerpo de Ejército. En el marco de esta causa, en febrero de 2007 la justicia de Bahía Blanca ordenó su detención, pero Corres estuvo prófugo hasta abril de 2008 donde fue capturado por Interpol. Mientras se encontraba detenido en

Conclusiones

A lo largo del artículo se analizaron las declaraciones de Julián Oscar Corres en el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca. En primer lugar, se estableció que sus declaraciones se caracterizaron por una combinación entre revelar información, aportar datos generales y manifestar no recordar. De este modo, Corres reconoció su rol en el CCD Escuelita, su apodo, e información acerca de cómo funcionaba el centro clandestino, pero también aportó datos que ya eran conocidos (y que no podía negar), como un modo de enfrentar el interrogatorio del fiscal y la querrela, de evitar incurrir en el delito de falso testimonio y con el objetivo de no cooperar con la investigación. En simultaneo, Corres presentó el accionar de los militares en el CCD Escuelita mediante un relato que normalizaba las relaciones existentes entre militares y detenidos al interior de dicho centro clandestino, y que situaba al accionar de los militares como ajeno a su responsabilidad. Por último, en su declaración, evitó reconocer el destino de los desaparecidos y presentó su accionar en torno a la idea de “guerra”. De esta manera buscó definir lo ocurrido, reivindicar y justificar su accionar. Así, describió su función y se situó como parte de un engranaje en el cual, en última instancia, otros tenían la responsabilidad de decisión, el conocimiento de lo que ocurría y sus acciones se explicaban por la “subordinación” a sus superiores.

En segundo lugar, se pudo establecer que la declaración de Corres generó reacciones: por un lado, la de los testigos que reaccionaron contra sus palabras y lo que negó. Por otro lado, la fiscalía, la querrela y la abogada que solicitaron medidas en la búsqueda de lograr que este cooperara reconociendo su accionar y aportara nueva información, pero también como manera de confrontar el sentido de lo ocurrido, propiciaron el careo de Corres con dos testigos. Y por último, la decisión de la querrela de sancionar la postura adoptada por este mediante el pedido de procesamiento por el delito de falso testimonio. Estas respuestas, que se hicieron en nombre de la búsqueda de la verdad, mostraron una dinámica de acción y reacción judicial en torno al tratamiento del pasado, pero también trastocaron el lugar simbólico de las audiencias del Juicio por la Verdad que se transformaron en un espacio de

una delegación policial Corres se fugó, pero fue recapturado a los pocos meses. Por ello fue enviado a una prisión federal hasta 2010, año donde se le concedió la prisión domiciliaria por presentar una enfermedad terminal. En agosto de 2011 se inició el juicio de la causa 982, y mientras se desarrollaban las primeras audiencias Corres falleció en el Hospital militar de la ciudad de Buenos Aires a causa de una enfermedad terminal.

disputas por el pasado, donde distintas voces pugnaron por decir e imponer su verdad y en una instancia donde cuestionar la impunidad que gozaban los militares desde comienzos de los años 90'. En definitiva, los avatares de la participación de Corres permitieron observar como el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca constituyó algo más que un procedimiento jurídico: fue un espacio donde se visibilizaron, de manera pública, las tensiones y conflictos que por entonces estructuraban el tratamiento del pasado reciente y, en simultáneo, se instituyó como un eslabón más en la búsqueda de justicia punitiva contra la impunidad sancionada mediante leyes y decretos.

Bibliografía

Andriotti Romanin, E. (2015). Enfrentando el pasado en tiempos de impunidad. Las estrategias de los militares en el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca (1999 - 2000). *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria*, Vol 2, N°4. Pp. 116 -133.

Andriotti Romanin, E. (2013a). "Decir la verdad, hacer justicia. Los Juicios por la Verdad en Argentina". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, N° 94: pp. 5-22.

Andriotti Romanin, E. (2013b). *Memorias en conflicto. El Movimiento de derechos humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata*. Mar del Plata: EUDEM.

Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Buenos Aires: Prometeo.

Cafferata Nores, J. I. (1986). *La prueba en el proceso penal*. Buenos Aires: Edic. Depalma.

Canelo, P. (2011). El gobierno de la Alianza y las Fuerzas Armadas. El comportamiento militar frente a la crisis de 2001. En: Pucciarelli, A. (Coord.), *Los años de la Alianza. La crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Feld, C. (2001). "La construcción del 'arrepentimiento': los ex represores en la televisión". *Entrepasados*, N° 20/21.

Feld, C. y Salvi, V. (2016). Presentación. Cuando los perpetradores hablan. Dilemas y tensiones en torno a una voz controvertida. *Rubrica Contemporánea*, vol. 5, n. 9, pp. 1-10.

González Bombal, I. (1995). "Nunca Más". El juicio más allá de los estrados. En: Landi, O. et all (1995) *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y Justicia en la política Argentina*. Ediciones Nueva Visión: Buenos Aires..

Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el movimiento de Derechos Humanos y la constitución de la democracia en la Argentina". En: Landi, O. et all (1995) *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y Justicia en la política Argentina*. Ediciones Nueva Visión: Buenos Aires.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Feierstein, D. (2015). Juicios: sobre la elaboración del genocidio II. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Filipini, L. (2011). La persecución penal en busca de justicia. En: Centro de Estudios legales y Sociales (comp.); *Hacer Justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores. Pp. 19-47.

Palacio Lino, E. (2000). *La prueba en el proceso penal*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Rauschenberg, N. (2013). Memoria política y justicia transicional en Argentina después de treinta años de democracia. Notas para un debate. *Aletheia*, vol.3, N° 6. Disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar>. Fecha última de consulta diciembre de 2016.

Sarrabayrouse Olivera, M. J. (s/f). "Los juicios orales y la construcción del 'objeto' judicial". Disponible en: www.naya.org.ar/articulos/politica02.htm. Fecha última de consulta diciembre de 2016.

Sikking, K. (2013). *La Cascada De La Justicia. Cómo los juicios de lesa humanidad están cambiando el mundo de la política*. Barcelona: Gedisa.

Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Schapiro, H. (2002). El surgimiento de los juicios por la verdad en la Argentina de los años 90. *El vuelo de ICARO. Revista de derechos humanos, crítica política y análisis de la economía*, N° 2 -3: pp. 359-401

Vezzetti, H. (2002). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Wlasik, J.C. (2010). *Memoria, verdad y justicia en democracia: de la impunidad política a la impunidad técnica*. Mar del Plata: EUDEM.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Estefanía Di Meglio UNMdP - CONICET

Mesa 11. Memorias sociales y luchas políticas acerca del terrorismo de Estado

Título

Notas acerca de la narrativa argentina sobre la última dictadura. *La culpa* de Antonio Dal Masetto

Introducción

Las novelas sobre la última dictadura en Argentina y el terrorismo de estado se escriben ya desde el mismo momento en el que se producen los hechos tematizados o aludidos en ellas. Emergen en medio de un discurso que se pretende monovalente: al discurso autoritario y pretendidamente unívoco de los represores vienen a oponérsele discursividades literarias que surgen y se filtran por entre sus grietas. La ficción literaria se articula como una práctica discursiva de resistencia, cuestionamiento y aún denuncia –en forma velada o explícita– del gobierno de facto (cf. Sarlo 1987). Una vez finalizado el régimen castrense, la literatura que escribe sobre él y los aspectos que se le vinculan no se detiene. A medida que avanzan las décadas en democracia se producen novelas que se ocupan del período, emprendiendo múltiples lecturas del pasado y añadiéndole, ahora, perspectivas acerca de la postdictadura. Estos textos tienen como correlato diferentes contextos de emergencia. Así, se escriben tanto en los posteriores gobiernos democráticos que propulsan un olvido político e intencionado que comienza con las denominadas Leyes de Impunidad (Leyes de Punto Final – 1986– y Obediencia Debida –1987–) durante el gobierno del entonces presidente Raúl Alfonsín, se continúa con los Indultos a los represores de Carlos Menem (1989 y 1990) y luego con toda una política de olvido que pretende tender un manto de silencio, el cual

perpetúa el pacto de silencio de los dictadores y la actitud de no revisión de lo sucedido. Desde la oficialidad y la hegemonía, el pasado reciente³⁸² es objeto de olvido. A pesar de esta situación, a mediados de los años 90 se produce un resurgir de la memoria tanto a nivel internacional como en el plano local. En este último caso, las declaraciones del ex capitán de Marina Adolfo Silingo sobre los denominados vuelos de la muerte por los cuales los secuestrados eran arrojados con vida al río o al mar son decisivas.³⁸³ El tema del pasado resurge en el imaginario de los argentinos y en la literatura se produce la escritura de un texto que marca esta etapa: se trata de la novela *Villa* (1995) del escritor y psicoanalista Luis Gusmán, la cual precisamente tematiza los vuelos de la muerte y pone en escena una cuestión fundamental de la que luego se ocuparán copiosos textos en las diferentes disciplinas: la de la complicidad civil. Asimismo, otros represores, bajo la excusa del “arrepentimiento” y la “autoevaluación”, dan a escuchar sus voces, con lo que nuevos discursos circulan en la escena y ponen de relieve el tema del pasado reciente, estableciendo en la sociedad cierta revisión y recuerdo de lo sucedido. Por otra parte, el surgimiento de nuevas voces también está marcado por la formación de la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) (cf. Dalmaroni 2004), que ahora se figuran en la escena pública como nuevos actores sociales que dan a conocer sus posturas respecto de lo sucedido, tanto en el plano privado como en el público.

Ya a partir del año 2003 el manto de silencio es corrido por el nuevo oficialismo y se lleva a cabo una revisión de la sociedad en dictadura, a la que se articulan políticas de la memoria. A lo largo de esta última década se registra un auge de los textos literarios sobre los años de plomo (así como de textos pertenecientes a otras disciplinas). Durante todas estas etapas³⁸⁴ que van desde el silencio hasta la recuperación del pasado, hay voces que, con

³⁸² A propósito de este sintagma, es notorio que ya ha casi cristalizado en su fórmula y en una constelación de significados que aúnan ciertos hechos y experiencias de la época aludida. Según Oberti y Pittaluga: “(...) aun cuando no se ha establecido siquiera un debate en torno a qué vehiculiza el sintagma ‘pasado reciente’, pareciera existir un acuerdo tácito sobre ciertos temas o problemáticas que lo habitan (como el terror estatal, los centros clandestinos de detención y desaparición; la militancia y la movilización de masas de los años ’60 y ’70; la resistencia a la dictadura, la emergencia de los organismos de derechos humanos y los reclamos y luchas contra la impunidad, entre otros)” (citados por Alonso, 28). En otro aspecto, no excluyente del anterior, Elizabeth Jelin explica el porqué de la frase: “‘Pasado reciente’, porque en algún sentido era un eufemismo frente a la dificultad de nombrar las dictaduras, las violencias políticas, las situaciones límite a las que fueron sometidos amplios sectores de nuestras sociedades. ‘Pasado reciente’ porque era un pasado muy presente” (9-10).

³⁸³ Estas declaraciones son hechas por parte del victimario en entrevista con Horacio Verbitsky, diálogo publicado bajo el nombre de *El vuelo* en 1995.

³⁸⁴ Pueden establecerse diferentes etapas en la serie narrativa sobre la dictadura argentina. Una primera fase la constituirían los textos escritos durante la misma dictadura: se trata de textos que responden a poéticas alusivas y

diferente intensidad, se escuchan: tal es el caso de las de los organismos de derechos humanos y, justamente, del discurso de la literatura. Cuando rige el olvido desde una hegemonía que propugna impunidad, estas voces se oyen en sordina y constituyen discursos marginales, alternativos, contrahegemónicos. En cambio, si de estas últimas décadas se trata, en las que la memoria adquiere formas de lo hegemónico, tales voces irán en confluencia con la oficialidad y la hegemonía política; no obstante, los discursos literarios –así como otros– modularán sus propias voces, las que muchas veces entrarán en pugna con las matrices de ese discurso dominante: se contraponen a él, lo cuestionan, ven sus huecos, sus contradicciones, sus fisuras. Ciertos actores que se cuentan entre los que esbozan una mirada de signo crítico en literatura hacia el pasado reciente son los HIJOS e hijos (los que pertenecen a la agrupación y también quienes, siendo hijos de desaparecidos o militantes no forman parte de ella), hablando con frecuencia en un tono crítico no sin relación con el dolor por la ausencia de los padres. Hay un gesto crítico que caracteriza la denominada “Literatura de Hijos”, que lleva a reflexionar sobre la figuración de autor delineada: por qué los hijos asumen esa mirada crítica hacia la generación de sus padres que tanto tiempo estuvo velada (implícita o explícitamente) en la sociedad argentina. Pero más allá de esto, que es un aspecto que excede el presente trabajo en tanto que no se trabaja aquí la Literatura de Hijos, lo que resulta pertinente destacar es que la mirada crítica, si bien no tanto a la generación pasada, pero sí a mecanismos tendenciosos y a ciertas torsiones de las políticas de la memoria, no deja de estar presente en

de la oblicuidad, lo que se debe a varias razones. En una primera instancia, a un intento por diferenciarse de las estéticas más realistas de un fenómeno como el *boom* latinoamericano; en segundo lugar, a la búsqueda de sortear la censura de los dictadores, en tanto que son textos que denuncian el accionar represivo y la realidad que está asolando al país; por último, la apelación a lo alusivo y no referencial se debe al carácter inaprehensible de los hechos, lo que está dado por su naturaleza horrorosa. Son ilustrativas de esta etapa *El beso de la mujer araña* (1979) de Manuel Puig, *Respiración artificial* (1980) de Ricardo Piglia, *Flores robadas en los jardines de Quilmes* (1980) de Jorge Asís, *Los pichiciegos* (1983) de Rodolfo Fogwill, *Luna caliente* de Mempo Giardinelli (1983) y la lista es extensísima. Finalizada la dictadura, se produce un auge de textos testimoniales que cuentan en primera persona el horror vivido; muchos de estos testimonios se sitúan en los límites con lo literario y apelan a operatorias, estrategias de la enunciación y recursos retóricos y estilísticos de la literatura. Es el caso paradigmático, por ejemplo, de *Recuerdo de la muerte* (1984) de Miguel Bonasso, que podría situarse en el terreno de la no ficción y que, aparte, fue empleada como material en el Juicio a las Juntas Militares, en 1985. Hacia mediados de 1990 se vuelve la mirada al pasado y en este sentido el escrito ya mencionado de Luis Gusmán se constituye como hito que luego será retomado por Martín Kohan en su novela *Dos veces junio* (2002), en la que la figura del protagonista de *Villa*, un médico colaboracionista, redobla sus complicidades y ambigüedades en las de un joven conscripto que cumple con el servicio militar durante el año 1978. Desde 2003, con la memoria como uno de los ejes principales de la agenda política, se produce un auge de textos escritos sobre la dictadura, con lo que se puede ver una nueva etapa en la que ingresa, también, la denominada “Literatura de hijos”: la generación de hijos de militantes políticos, exiliados, sobrevivientes y desaparecidos articulan nuevas miradas y discursos en torno del pasado reciente, con modulaciones de tonos singulares que plantean una revisión particular de ese pasado.

los autores que escriben sobre el tiempo pasado. De este modo, los límites entre el pensamiento oficial y los marginales no son opuestos o polares, ni tampoco definidos o estancos, y sí se juega en una escritura en los bordes y en las fisuras de los discursos: en estas novelas se apela a la memoria, la que se desempeña como un a priori (y también a posteriori de la escritura) como causa y efecto que funda la práctica literaria. Como deja entrever un personaje de Guillermo Saccomanno, el padre en la novela “El pibe”, se escribe para recordar. Finalmente, en el último año y medio, una nueva postura ante la memoria pareciera reivindicar los momentos más oscuros del pasado: el pasado reciente no es un tema de la agenda política del actual gobierno. Y no solamente eso, sino que hasta pareciera banalizar cuestiones relativas a ese pasado.

El objetivo del presente trabajo se funda en esbozar una caracterización general de dos aspectos centrales en la narrativa –escrita ya en democracia– sobre la dictadura y la postdictadura argentina. En él se delinearán dos grandes ejes de investigación: por un lado, las múltiples relecturas de la historia y, por otro, la ficcionalización de discursos y subjetividades que forman parte de esa historia, esbozando identidades de contornos difusos y permeables entre ellas, cuestionando así las definiciones, por medio del discurso, de “lo mismo” y de “lo otro”, de la identidad y la alteridad. Los textos se traman a la manera del tejido social, en el que confluyen multiplicidad de sujetos e identidades con sus voces y discursos propios, que van de lo hegemónico hasta sus bordes, esto es, lo alternativo y marginal.

I. Historia y ficción

Durante las últimas décadas, el cruce entre historia y ficción se presenta como una estrategia frecuente en la escritura literaria de Latinoamérica en general y de Argentina en particular. Se trata de la ficcionalización de acontecimientos y procesos históricos así como de discursos y actores sociales y las identidades que a ellos se vinculan.

Ante tal rasgo, se suscita un interrogante, a saber, a qué objetivos responde el que la literatura tome como materia ciertos hechos que comúnmente se situarían en el terreno del relato historiográfico. A partir de esto urge rastrear las especificidades de la escritura literaria en el tratamiento de tales temas, al tiempo que es menester entender tanto el posicionamiento y el punto de vista que adopta la práctica literaria frente aquellos como el sitio desde el cual erige su propio discurso. En esta dirección, el lugar de la literatura como portadora de un discurso valioso, diferente de los demás, ha sido frecuentemente sostenido por teóricos y

escritores. Ernst Fisher plantea que “es menester mantenerse informado sobre la realidad”, por lo que el lenguaje del periodista, por mencionar tan sólo uno, “no basta para posibilitar una visión clara de la realidad (...) para convencer a los hombres de que son capaces de transformar el curso del destino. Esta labor exige la intervención del artista, del poeta, del escritor” (63). Cercana a esta idea se halla la que postula Nicolás Rosa: “lo que define a la literatura es ese menos donde se afirma y se funda. Una falta histórica, sociológica, psicoanalítica (para mencionar los saberes dominantes) que la revela como lo faltante del discurso social, como lo no-dicho del discurso colectivizado” (11). Ya lo señalaron Brecht y los primeros teóricos del lenguaje con las ideas de extrañamiento y desautomatización:

Bertolt Brecht y los formalistas rusos pensaron que el arte está en condiciones de iluminar lo que nos rodea de modo más inmediato a condición de que produzca un corte por extrañamiento, que desvíe a la percepción de su hábito y la desarraigue del suelo tradicional del sentido común. La puesta en cuestión de lo acostumbrado es la condición de un conocimiento de los objetos más próximos, a los que ignoramos precisamente porque permanecen ocultos por la familiaridad que los vela. Esto rige también para el pasado (Sarlo 2005: 53).

La cita de Beatriz Sarlo conjuga esta noción de extrañamiento (la *ostranenie* de los formalistas) y el observar los hechos y fenómenos como si se lo hiciera por primera vez que operan las disciplinas artísticas en general, con las revisiones del pasado histórico como objeto de su producción.

Con la crisis de la representación y las cesuras del paradigma epistemológico, ya desde la década de los '80, todo relato y discurso se ven sujetos a revisión. A esto viene a añadirse el denominado giro subjetivo. En el caso del discurso historiográfico en particular, la óptica totalizadora y objetiva se descubre como un imposible. Frente a esto y haciéndose eco de los nuevos postulados, la literatura forja su propia narrativa histórica, siempre sobre la base de sus especificidades. Tal como lo asevera María Coira, “en los últimos veinte años, aproximadamente, se ha producido una fuerte tendencia en la novelística hispanoamericana caracterizada por los cruces, intersecciones y préstamos mutuos entre historia y ficción” (2009: 23). “En la libertad que da la creación se llenan vacíos y silencios o se pone en evidencia la falsedad de un discurso” (Ainsa, 10). Por su parte, Barthes reflexiona en torno a la idea de que el discurso histórico es esencialmente “elaboración ideológica, o para ser más

precisos, *imaginario*. El historiador no puede obviar ni deformar deliberadamente los resultados de su investigación, pero opera en un espacio donde interactúan su específico saber y las ideologías, las exigencias de la escritura y sus propias creencias” (Fibla, 22). En el marco de un cambio de paradigma que afecta las formas de obtención y apropiación del conocimiento, la construcción de los relatos y las *prácticas discursivas* (tomando el concepto de Foucault), emerge una narrativa, entonces, que se presenta como otro modo de escribir la historia y que constituye, con frecuencia, una expresión alternativa de ciertos discursos dominantes: lo invalidan, lo cuestionan, rellenan sus vacíos o luchan contra el olvido impuesto (Fibla, 24).

Como se vio anteriormente, en el caso local la literatura, desde la misma época del gobierno de facto, se ha ocupado de dismantlar el discurso elaborado e instaurado por los regímenes militares y sus antecámaras políticas (Masiello, Sarlo, Sosnowski, entre otros, han tratado el tema) y lo ha hecho, podría decirse, en etapas, en el sentido de que la generación coetánea a los hechos tiene sus novelas y sus textos de no ficción (pueden citarse los casos ejemplares de Rodolfo Walsh, Ricardo Piglia o Tomás Eloy Martínez) e inaugura una serie puntual de reescritura de los sucesos. Ya hacia fines de los años noventa aparece una nueva narrativa cuyos protagonistas han vivido de modo muy marginal (por edad, porque no fueron partícipes directos, entre otros motivos) los episodios concretos. Los mecanismos de percepción de los hechos se encuentran, ahora, diseminados en las atmósferas, en el desplazamiento de las técnicas militares a escenarios disímiles que ponen sobre el tapete cierta anomalía aceptada y, al mismo tiempo, percibida como extraña pero indecible y en la imposición de silencios en diferentes épocas –que van desde el eufemismo a la omisión. En la postdictadura, las lecturas y escrituras que se llevan a cabo articulan lo silenciado y ocultado por los discursos oficiales del período del régimen castrense con aquello que sí ha sido dicho y mostrado, pero que ahora se vislumbra bajo focos diferentes, con miradas, perspectivas y enfoques que construyen representaciones desplazadas de las oficiales así como de ciertas figuraciones alternativas, operando desplazamientos tanto en el plano del discurso como en el nivel de las historias narradas o, lo que es lo mismo, en los planos de la enunciación y el enunciado. Los cuestionamientos y relecturas se actualizan sobre tejidos discursivos forjados en el pasado pero también sobre representaciones y figuraciones de ellos en los tiempos postdictatoriales. La literatura de la última década del siglo XX y de la primera del XXI establece un distanciamiento con los hechos que le permiten construir nuevas versiones de la

historia, alejadas del relato oficial de aquel momento –al que, como las narrativas que la han precedido, desmantela y denuncia– pero también desplazada de esa literatura de no ficción o testimonial y de la narrativa de los 80 en términos de los mecanismos discursivos que utiliza y que, en definitiva, la constituyen como particular. Como lo señala Martín Kohan, la literatura, por ser ella misma polisémica y plural, se configura como espacio propicio para la manifestación de las contradicciones y paradojas de la arena de lo social: “La literatura aparece y prospera justamente con la torsión, con la infracción, con la aventura, con la travesura (...)” (169). Todo esto tiene como causa y a la vez resultado la constante puesta en tela de juicio de representaciones discursivas y del propio relato, el cual se encuentra fragmentado, dislocado, desplazado de sus referentes y significaciones, apelando a la multiplicidad de sentidos siempre plurales y nunca cerrados. Se trata de una crisis de la representación reduplicada y potenciada por el carácter traumático de la historia.

II. *La culpa de Antonio Dal Masetto:*

Identidades-alteridades y marcas de la dictadura en la subjetividad

Si un patrón discursivo común puede encontrarse en esta serie narrativa, denominada por parte de la crítica *narrativa de postdictadura* (Nora Strejilevich, Elsa Drucaroff), es, entre tantos otros, el de la marginalidad junto con el desplazamiento. Las lecturas que se ponen en funcionamiento hacia la búsqueda de nuevos significados y que permitan (re)pensar el pasado y el presente operan siempre desde el procedimiento de la marginalidad en cuanto a su materia discursiva, al enunciado y la enunciación. Se trata de historias secundarias con personajes también secundarios y en los márgenes, en las que ingresan, junto con los otros, discursos anómalos. Las identidades ficcionalizadas en los textos son portadoras de diferentes discursividades, muchas veces contradictorias entre sí: el tejido textual, así como esas identidades, se figuran como un conglomerado de prácticas discursivas que signan subjetividades. El relato se elabora como sinécdoque o metonimia de una historia mayor, en la que lo micro se imbrica con lo macro y se produce una alternancia constante entre ambos terrenos.

A continuación se propone un análisis de algunos de los mecanismos y procedimientos discursivos que se articulan en *La culpa (LC)* (2010) de Antonio Dal Masetto, novela que se inscribe en la serie narrativa sobre la última dictadura en Argentina. El año de publicación

marca su inscripción en una etapa en la que, entre otras cuestiones, se efectúa un análisis crítico del gobierno de facto con la perspectiva que posibilita el paso del tiempo.

El texto se funda en el afán de elaborar nuevas lecturas e interpretaciones de los acontecimientos, de problematizar cómo narrarlos, teniendo como foco una subjetividad atravesada por la culpa y el trauma individual devenido del histórico, y focalizando así ciertas marcas de una dictadura en las subjetividades. Se observa el modo en el que una cuestión de lo privado, en principio, tal es el sentimiento de culpa, se convierte en foco a partir del cual se releen unos hechos y una historia. De la misma manera, al igual que se estudiará la coexistencia de discursos diversos, se tomará en cuenta la forma por la cual la configuración de diferentes identidades se incluye en el texto, entendiendo que esta cuestión es central en esta narrativa.

La novela opera una lectura desde el ámbito de lo privado y las pequeñas historias de vida, situándose su relato en cierta marginalidad respecto del relato historiográfico. La última dictadura se alude, se referencia, se evoca e ingresa en el texto de múltiples maneras, pero el centro que da origen a hablar de ella y que irradia hacia todo el enunciado y la enunciación es la marca que el accionar del sistema represivo ha infligido en una subjetividad: se trata de un sujeto atravesado por la culpa, engendrada y gestada por su impotencia ante el secuestro político de un ser querido. Es sentida por el protagonista, pero logra invadir la referencialidad de la novela: cuando no se nombra directamente, está presente en un clima espeso que todo – acciones y pensamientos – lo invade, en una densa atmósfera que se torna insoportable. Ahora no ya el personaje, sino el lector, llega a sentir el agobio que produce la lectura de una historia imbuida en la culpa. Desde la psicología, el protagonista puede bien ser la manifestación del sujeto melancólico tal como lo describe Sigmund Freud en su artículo “Duelo y melancolía”. El personaje está sumido en una melancolía que lo lleva continuamente al pasado; más aún, esa melancolía lo hace vivir como si estuviera efectivamente en el pasado, impidiéndole comenzar el proceso de duelo. Ahora bien, el duelo está truncado por la ausencia del cuerpo desaparecido. Los términos de la ecuación parecen invertirse, por lo que surge la pregunta sobre si tal melancolía no está causada por la ausencia de ritos que imposibilitan el proceso de duelo.

En el texto, la denominada culpa del sobreviviente que se suscita en estos individuos se halla desplazada hacia un sujeto protagonista también corrido de los grupos y actores sociales a partir de los cuales tradicionalmente se ha operado la lectura del último gobierno militar en

Argentina. No se trata ni de un integrante del sistema represivo ni de un militante político o un sobreviviente. Tampoco es un familiar de víctimas de la dictadura. César fue una de las parejas de Lucía, cuya ruptura se produjo aun antes de que ella comenzara a militar políticamente. La famosa culpa del sobreviviente es desplazada del sobreviviente militante al sujeto apartidario que se adjudica la culpa de una desaparición. Esta culpa puede verse como reacción ante la falta de respuestas frente al horror. En tal estrategia de alejamiento del vínculo entre los personajes, de su relación intersubjetiva, representantes cada uno de actores sociales diferentes, reside la operatoria de posicionamiento en una perspectiva excéntrica sobre unos hechos históricos. El lugar en el que se sitúa el personaje frente a los sucesos remeda el foco y sitio que la literatura asume en las relecturas de una historia por medio de su ficcionalización.

III.I. Los discursos

El procedimiento de la interdiscursividad se halla entramado en la novela con variados discursos sociales del pasado dictatorial y del presente de la postdictadura. Si bien el marco textual se enmarca temporalmente en una época posterior en décadas al momento del régimen castrense, no tiene a la actualidad de su enunciación como anclaje temporal inamovible, sino que por medio de las figuraciones del personaje así como de la actualización de discursos pretéritos emprende un movimiento oscilatorio entre pasado y presente, desplazándose alternativamente entre ambos. De esta manera, se actualizan y reconstruyen, ficcionalizados, discursos pertenecientes a diversos grupos sociales, a representaciones del período que responden a imaginarios y a construcciones de la realidad según miradas y perspectivas diversas. El *locus* textual se constituye como un espacio de coexistencia y convergencia de formaciones discursivas opuestas, contradictorias, excluyentes en ciertos puntos pero en otros confluyentes y semejantes, denotando el carácter permeable de discursividades y sujetos. Las subjetividades se figuran en el texto por medio de los discursos que se actualizan de manera explícita o indirecta.

Lucía, de quien se sabe que, luego de la ruptura con César, ha sido secuestrada por el Ejército Argentino, se configura en la novela como representación de la acción de la militancia, o al menos de una parte de ella. En el espacio textual, constituido por una trama de

discursividades diferentes, se incluye una glosa de cierto relato que puede vislumbrarse cercano al militante político en tanto que se rastrean resonancias de parte del pensamiento setentista. En esta dirección, se construye una representación del sujeto a partir de sus ideas, materializadas por medio del discurso. Dice César sobre Lucía:

Tenía objetivos precisos, le preocupaban la gente y sus problemas. Su interés por aquel viaje –lo había manifestado al comienzo– era ver con sus propios ojos qué sucedía en otras partes de Latinoamérica, la realidad social de esos países. Lucía se enardecía cuando abordaba el tema de las injusticias sociales, los millones de explotados, los niños que morían por falta de alimentos y atención médica. Lucía estaba siempre como a punto de entrar en combate. Quería cambiar el mundo. Eso quería. Eso había que hacer (*LC 25*).³⁸⁵

Las palabras de Lucía aparecen glosadas en el discurso del sujeto enunciador y, en ellas, se delinea su subjetividad. Se ve el modo por el cual adquieren peso, materializado en los verbos utilizados: del ámbito del “querer” se pasa al “haber que” como si se tratara de un mandato inapelable: “Eso quería. Eso había que hacer”.

A modo de réplica de este discurso, como en las hebras de un tejido heterogéneo, más adelante se trama otro en el que tiene su eco parte del discurso desaparecedor de la dictadura. En su camino a un pueblo de Brasil, César viaja “haciendo dedo” puesto que desea revivir la travesía tal como la ha hecho con Lucía, yendo por los mismos lugares y de idéntica forma en que lo ha realizado casi dos décadas antes. El primer hombre que lo recoge del camino hace manifiesta su locuacidad desde el comienzo y no cesa de hablarle acerca de variedad de temas. En cierto momento, uno de los tópicos sobre los que propone “disertar” –en tanto que se dice un experto y se dedica a las colmenas– es la “sociedad” animal de las abejas. Su primera apreciación ante la pregunta de César es que en absoluto le interesan las abejas en términos de negocio. Por el contrario: “Me apasiona la vida de las abejas. Es un mundo fascinante. Tenemos mucho que aprender de esos animalitos” (*LC 38*). La reflexión parece inocua; sin embargo, a medida que avance en su exposición, estos enunciados se revestirán retroactiva y catafóricamente –por las lecturas que pueden operarse desde un sentido figurado– de significados e ideologías bien definidos. Al comienzo, en efecto, en el relato predomina una intención expositiva del tema de las abejas. No obstante, se siembran indicios

³⁸⁵ Todas las citas corresponden a la edición de la novela consignada en la bibliografía.

que confirmarán sus significaciones una vez concluida la exposición (LC 42). Los juicios de valor sobre el comportamiento de las abejas engendran la sospecha de la existencia de un discurso que se oculta detrás de él y lo trasciende. Estas apreciaciones subjetivas van *in crescendo*, en una dosificación por la que al comienzo, como se dijo, el relato carece de un sesgo ideológico definido, hasta que al final se manifiesta su ideología. El personaje plantea: “Pero lo que realmente importa en todo esto es el acatamiento absoluto de la colonia al orden establecido en el sistema por una mente directiva superior. El sometimiento a esa autoridad” (LC 45). Si se recuerda que el hombre manifestó considerar el mundo de las abejas como un ejemplo a ser imitado por el humano, los comportamientos de “acatamiento absoluto” y de “sometimiento a esa autoridad” convocan las principales líneas rectoras de una sociedad en la que impera el autoritarismo. Sus siguientes reflexiones refuerzan el carácter autoritario que intenta exaltar: “La colmena refleja los grandes ideales de cualquier sociedad humana que pretenda ser digna –dijo–. En ciertos momentos felices de la historia aparecen sociedades lúcidas que reclaman un hombre extraordinario que las guíe con ideas claras, patriotismo y mano dura” (LC 48). Pero no es sino cuando el protagonista le pregunta sobre la potencial rebelión en el universo de las abejas el momento en el que la representación de una sociedad autoritaria y represora en los términos dictatoriales se figura en la narración. Más aun, se establece la interdiscursividad con el relato médico o la denominada “metáfora organicista” articulada por el último gobierno de facto. Así, contesta:

Todos los individuos están mentalmente condicionados. Responden al mandato de una inteligencia superior. Y si llegara a ocurrir que un integrante de esa sociedad transgrediera las reglas establecidas, se lo suprimiría. Sería como una intervención médica o una amputación de un miembro dañado del cuerpo. Operar lo dañado para preservar lo sano. Es lo mismo que cuando un extraño aparece en la colmena. Altera el orden. De inmediato lo eliminan, y son muy crueles al matarlo. Si no pueden expulsarlo debido al tamaño, lo envuelven en cera para evitar que la descomposición de su cuerpo contamine la pureza de la colmena. En su urna de cera no quedan vestigios del extraño. Lo hacen desaparecer. César oyó el término desaparecer y sufrió una sacudida. Cerró los ojos. A partir de ahí sólo tuvo delante la imagen de Lucía (LC 49).

Mediante el recurso de la comparación se actualiza, entonces, la metáfora organicista: “Sería como una intervención médica o una amputación de un miembro dañado del cuerpo. Operar lo dañado para preservar lo sano”. La idea de un orden establecido de manera inquebrantable es también un eco del discurso castrense, así como la crueldad “al matarlos” fue propia del sistema represivo. Por otra parte, el ítem léxico “extraño” convoca la noción de alteridad. Finalmente, se emplea un término (desaparecer) que por la sola fuerza de su carga ideológica y sentimental –no sólo a nivel individual, sino también colectivo– presentifica toda una época que extiende sus consecuencias hasta la actualidad. Es en este punto en donde toda la explicación de la organización del mundo de las abejas se lee retroactivamente como una analogía con el universo castrense y la sociedad bajo su dominio. Mediante tal recurso retórico ingresa el discurso represivo como forma de evocación de un período de la historia argentina que cronológicamente tiene su fecha de finalización en el año 1983, pero cuyas consecuencias se extienden hasta los días actuales. Por último, hacia el final del fragmento, se inmiscuye la imagen del desaparecido, cristalizada por antonomasia en la novela en la figura de Lucía. Ésta es parte de otro de los discursos que se inscriben sobre el espacio textual, en convivencia con aquellos que se le oponen pero que al mismo tiempo, entre todos, se entrecruzan, ya sea para oponerse, ya para interpenetrarse. Se trata del discurso de la memoria, que viene gestándose solapadamente desde los mismos años del gobierno de facto.

III. II. El recuerdo y la memoria

Además de articular diversidad de discursos, la novela se vuelve sobre las especificidades del discurso de la memoria a los efectos de plantear las dificultades al momento del recuerdo y de su materialización en el lenguaje así como la imposibilidad de lograr representaciones acabadas. La crisis de la representación se ve profundizada en estas historias atravesadas por el trauma.

La dictadura mina el territorio del presente cada vez que se figura el recuerdo en la mente del personaje, sea por la actualización de esa rememoración o, por el contrario, por su intento de omisión:

Intentó un balance de lo que había visto a lo largo de los años, se hizo preguntas. Mucho para recordar. Muchas respuestas. Pero la respuesta que acudía y acudía y se imponía e involucraba a todas las demás era una sola. “Crímenes, horrores – pensó, eso

es lo que vi”. Se dijo que las palabras, los términos de que estaba hecho el lenguaje resultaban insuficientes. Porque decir crímenes era demasiado poca cosa” (LC 14).

La conciencia de la brecha existente entre las palabras y lo que el personaje intenta designar instala sobre la superficie textual el problema de la representación, profundizado en este caso por tratarse de imágenes atravesadas por el horror. Se trata del horror de una dictadura que se torna intraducible a cualquier lenguaje que pretenda nominarlo. En efecto, la imposibilidad del lenguaje de dar cuenta del horror se dimensiona como uno de los obstáculos al momento de formular un discurso contundente en su significado. Como señala Primo Levi, sobreviviente del genocidio nazi, el lenguaje común y corriente no puede describir las realidades de los campos de concentración, puesto que no se corresponde con ellas; se torna casi nulo, por lo que se genera un vacío de palabra, un hueco en la verbalización de lo traumático:

Del mismo modo que nuestra hambre no es la sensación de quien ha perdido una comida, así nuestro modo de tener frío exigiría un nombre particular. Decimos “hambre”, decimos “cansancio”, “miedo” y “dolor”, decimos “invierno”, y son otras cosas. Son palabras libres, creadas y empleadas por hombres libres que vivían, gozando y sufriendo, en sus casas. Si el Lager hubiera durado más, un nuevo lenguaje áspero habría nacido; y se siente la necesidad de él para explicar lo que es trabajar todo el día al viento, bajo cero, no llevando encima más que la camisa, los calzoncillos, la chaqueta y unos calzones de tela, y, en el cuerpo, debilidad y hambre y conciencia del fin que se acerca (133-134).

La condición dispersa y fragmentaria que signa la concurrencia de los recuerdos, presentados como ruinas o esquirlas de un todo que no puede asirse por completo se conjuga en ciertos momentos con el carácter azaroso e involuntario con que, con frecuencia, se actualiza ese recuerdo. Tal rasgo involuntario se cristaliza en la enunciación textual desde la metáfora que lo equipara a imágenes traídas por oleadas de una marea irrevocable, mientras que el personaje intenta rechazarlos puesto que no es su deseo convocar el recuerdo: “De esa manera veía las cosas desde aquel bar. A oleadas, le llegaban imágenes que se esforzaba por rechazar, nombres que no quería recordar. Apartó la vista de la costa en un intento de ignorar imágenes y nombres” (LC 15). Si bien el destino de su viaje es buscar el recuerdo, en

momentos como el del anterior fragmento se niega a hacerlo. Es en este punto que emerge otra de las vicisitudes en el intento por modular el discurso de la memoria. Se trata de la aporía por la que se busca construir la memoria individual y aun histórica. Pero, por otro lado, este mismo intento se ve frustrado o, al menos, condicionado por la negación a aceptar la recurrencia del recuerdo por su mismo carácter traumático. En esta dirección, la novela deja al descubierto cuestiones inherentes a la memoria. Pone en escena una subjetividad acuciada e incluso signada por la recurrencia del recuerdo traumático. Es necesario olvidar para luego recordar. Y, también, a la inversa: resulta menester recordar para luego olvidar. En este sentido, como lo señala Michael Pollak, el olvido se traduce muchas veces en intento de soslayar el sufrimiento. A propósito de las sobrevivientes de Auschwitz-Birkenau, narra:

Del lado opuesto, la voluntad de olvidar los traumas del pasado frecuentemente surge en respuesta a la conmemoración de acontecimientos lacerantes. Un análisis del contenido de cerca de cuarenta relatos autobiográficos de mujeres sobrevivientes del campo de concentración de Auschwitz-Birkenau, publicados en francés, inglés y alemán, y completados por entrevistas, revela en muchos casos el deseo simultáneo, al regreso del campo, de testimoniar y olvidar para poder retomar una vida normal (29).

Pero en la novela, la acción del recuerdo como parte integrante de la memoria queda cifrada y reforzada en la antítesis con el olvido como un acto a evitar. En el instante en el que César se topa con un joven asesino todavía con la sangre de su víctima manchando su cuerpo –y de quien el protagonista conocerá su historia más tarde– las señas de la imagen y las representaciones que de ella se desprenden (la sangre, el crimen) le hacen evocar por esas similitudes el pasado que, entiende, no es plausible de anular:

En la cabeza de César nublada por el sueño se fue abriendo paso la idea de que acababa de asistir a una representación montada para él. Aquello era algo que le correspondía, que había venido a buscarlo. Una representación para imponerle la conciencia de algo, para obligarlo a recordar, un impedimento más para el olvido. Imágenes almacenadas en el fondo de su propia memoria y que acababan de materializarse bajo una nueva forma en ese camino perdido bajo el sol (*LC* 55).

El fragmento explicita la urgencia del recuerdo, instaurando un campo semántico por el que la recurrencia del significado del léxico que lo compone otorga peso a esa necesidad de

fundar un discurso de la memoria: en efecto, en esta instancia el acto de recordar se opone al olvido y actualiza la memoria. Estas palabras tejen una red de significado que realza los pilares terminológicos de un discurso, operando así la interdiscursividad.

El discurso de la justicia es otro de los tantos que tiene asidero en la novela, aunque ingresa tan sólo nominalmente. Cuando César le cuenta a uno de los personajes, el Panadero, sobre el secuestro y la desaparición de Lucía, asevera con intención de interrogarlo: “Conoce la historia de mi país” (LC 104). Luego de responder afirmativamente, “el Panadero recordó haber visto en la televisión juicios a los responsables de aquellos años de dictadura. César dijo que sí, que había habido juicios y seguramente seguiría habiendo, pero que todo el mal estaba hecho, toda posibilidad de dolor estaba consumada, y no había vuelta atrás” (LC 105). El soporte televisivo refuerza la polifonía presente en el texto. Frente al registro judicial, los enunciados de César se elaboran como una réplica casi obligada a causa de los crímenes perpetrados, en los que resuenan cuestiones atinentes a los derechos humanos. Puede suponerse una relación de complementariedad entre el discurso jurídico y este último campo, zonas de contacto en las que existen intenciones compartidas, pero más allá de los espacios en los que puedan superponerse, y aunque no sean opuestos, existen también intersticios en los cuales se manifiestan las fricciones y las fisuras de un discurso jurídico que, más allá de sus potencialidades, nunca puede lograr, ni tampoco puede exigírsele, la reparación absoluta. El discurso del protagonista, entonces, releva los blancos inexorables de unos actos y unos discursos sociales.

Así como el judicial se incluye a través del soporte de la televisión, el discurso de la memoria reaparece una vez más en el entramado de la novela desde el género periodístico. No son, sin embargo, las palabras las que lo constituyen, sino que se incluye la fotografía –las pertenecientes a los desaparecidos– como apuesta a la memoria. Se ficcionaliza entonces otro de los discursos sociales de pedido de justicia y de memoria, que viene desde los mismos tiempos del régimen dictatorial hasta nuestros días. Las marcas de la dictadura signadas como heridas indecibles pasan ahora del terreno de la subjetividad individual al de la multiplicidad de sujetos que componen una nación. Resulta imposible que la cohesión del tejido social no se vea resquebrajada desde el momento en el que fueron desaparecidas de ella treinta mil personas, desde el instante en el que una generación, sus ideas, sus discursos, sus identidades, se vieron brutalmente descoyuntados por la acción represiva de un régimen militar.

En mi ciudad -siguió César- hay un diario que va publicando fotos de aquellos que fueron llevados y nunca más regresaron. Treinta mil.

-Leí sobre esa cifra.

-A una foto por día se tardaría más de ochenta años en publicarlas todas (LC 105).

Como se señaló anteriormente a propósito de la brecha existente entre el lenguaje y sus denominaciones, ésta se ve acentuada en el caso de las historias signadas por el trauma. Los escollos al momento de la representación son referidos en la novela en diferentes oportunidades. Luego de la visita a la madre de Lucía, César piensa en la posibilidad de transponer el sufrimiento de la mujer a una pintura. Pero ante tal empresa, tropieza con obstáculos que le devuelven la imposibilidad presentada frente al intento de la mimesis del trauma:

Había empezado a acosarlo la idea de plasmar en una tela esa imagen de dolor extremo en las noches heladas, aquellas noches de la madre de Lucía. Daba vueltas y vueltas alrededor de la tela colocada en el caballete. Nunca se atrevió a un trazo, a una mancha. Por un lado, porque no sabía cómo resolver el desafío que se le planteaba (...) (LC 123).

En una primera instancia, se delinea aquí la figura de las madres, si bien no como grupo o colectivo. La identidad de la madre se incluye en la novela desde las marcas que la dictadura ha dejado en ella. Por otra parte, el fragmento revela la presencia incipiente de tintes metarreflexivos en los que el discurso de la novela se vuelve sobre sí mismo: pone en cuestión la posibilidad del lenguaje artístico –así como de cualquier otro código– de dar cuenta de una realidad. No obstante, aunque se descarte una mimesis acabada, deja entrever las potencialidades de la literatura. Este axioma se ve profundizado más avanzado el relato. Por medio de la lectura por parte del protagonista de uno de los escritos de un personaje, el librero, se hace uso de la estrategia de la ficción en el interior de la ficción. Casi sin señas de diferenciación gráfica ni enunciativa que lo distinguan del resto de los enunciados de la novela, se incluye un cuento cuyo carácter entre lo fantástico y lo extraño contrasta vivamente con el tono general del texto del que forma parte. Sin embargo, los núcleos y reflexiones de que se compone se presentan como extensibles al contenido y la enunciación de la novela. El cuento relata el encuentro de dos hombres en una plaza, uno que lee el diario y un desconocido vestido de traje que está sentado a su lado. Como en un juego de cajas chinas, dentro del

cuento ingresa el discurso del periódico. Se produce así una proliferación discursiva como si se tratara del reflejo en espejos enfrentados. Motivado por la lectura del diario, se pregunta en voz alta: “¿Hasta cuándo nos vamos a callar la boca?” (LC 157). Ante la apelación al hombre de traje, éste se ve obligado a responder, pero lo único que sale de sus labios es una llamarada de fuego (LC 158). La conversación desvía entonces su rumbo hacia el extraño fenómeno que el hombre del periódico acaba de presenciar. Movidado por la urgencia de encontrar una respuesta que lo explique, no deja de hacer preguntas al otro individuo, quien luego de relatar las vicisitudes del fenómeno, expresa la explicación que él mismo ha encontrado a las llamaradas que salen de su boca: “La palabra. La palabra negada” (LC 161). Acto seguido, explica: “Todas las palabras que no dije en el momento en que debí pronunciarlas, las palabras reprimidas, las palabras ahogadas, las palabras sofocadas” (LC 161). Luego el narrador media su discurso, continuando con la explicación: “Se va exaltando. Todas las veces que debió afirmar y se mantuvo en silencio. Todas las veces que debió rechazar y aceptó. Todas las veces que debió denunciar y miró para otro lado. Siempre se había guardado aquello que debió haber dicho” (LC 161). El texto tematiza la opción por el silencio, como recurso que también funda discursos, ya sea por su ausencia o por su presencia cargada de omisiones y elipsis. Asimismo emerge otra veta, que es aquella de los discursos silenciados por la afirmación de otros. El cuento es, en cierta medida, referente de la historia del personaje, de su postura frente al discurso propio y ajeno: “Algo había en aquel personaje tapándose la boca con un pañuelo que lo tocaba, que por momentos parecía hablarle a él. Pensó que aquella historia del hombrecito trajeado sentado en una plaza del mundo podía corresponderle a mucha, muchísima gente. ‘También a mí’” (LC 163).

En otro aspecto, la intercalación del cuento como estrategia retórica de la enunciación ficcional opera en función de la polifonía que construye el tejido discursivo de la novela. Convergente con esto, se da lugar a una proliferación de historias como indicador alegórico de la pluralidad de discursos que funda el espacio textual como lugar de sedimentación de variedad de prácticas discursivas, entre las que se establecen relaciones de diversa índole, siendo la oposición, la complementariedad, el entrecruzamiento, la permeabilidad, el cuestionamiento mutuo, algunos de los gestos que los vinculan y se inscriben en ellos. Se produce la multiplicación de las narraciones y las instancias narradoras, lo que es sintomático de la reduplicación de voces y discursos. Frente al discurso pretendidamente unívoco y monovalente de los dictadores, la literatura reivindica la pluralidad de voces y de discursos.

Incluso da lugar en su tejido textual a aquellas voces que, en su momento, no encontraron espacio de manifestación en el tejido social. En otra instancia, el cuento funciona como metonimia de la novela: como se veía al comienzo con Fisher, la literatura ayuda a captar una realidad que, como en este caso la de la dictadura, no tiene nombre.

En fin, relectura de discursos, de identidades y de una historia nunca clausurada se efectúan todas, en la presente novela, a partir de un foco de irradiación: la inscripción de la última dictadura y su represivo accionar en las subjetividades, específicamente, en forma de sentimiento de culpa por lo sucedido así como por lo callado, lo omitido, lo silenciado.

Bibliografía citada y consultada

Adorno, Theodor W. (1962): *Prismas*. Barcelona: Ariel.

Agamben, Giorgio (2010) [1999]: *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Valencia: Pre-Textos.

Ainsa, Fernando (1996): "Nueva novela histórica y relativización del saber historiográfico". *Casa de las Américas*: Año XXXVI, n° 202, enero-marzo.

Arfuch, Leonor (2006): "Memoria y autobiografía. Las construcciones del recuerdo". En *Revista Puentes*. La Plata. Año VI, N° 18. Octubre. Pp. 58-63.

Ariès, Philippe (2016): *Ensayos de la memoria. 1943-1983*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Waldhuter.

Assman, Jan (2007): "¿Qué es la 'memoria cultural'?" En *Revista Pensamiento de los Confines*. Número 21, diciembre. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Pp. 197-216.

Bajtín, Mijail (1986): *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: FCE.

Benjamin, Walter (1991): "El narrador". En *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*. Madrid: Taurus. Pp. 111-134.

Calveiro, Pilar (2006): *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Coira, María (2009): "Modos recientes de la novela histórica" y "La operación de escritura: Poner la cosa ante los ojos: la representación en tanto problema.", en *La serpiente y el nopal. Historia y ficción en la novelística mexicana de los 80*. Buenos Aires: El otro el mismo. Pp. 23-45 y 46-68.

CONADEP (1984): *Nunca más. Informe de la comisión Nacional sobre la desaparición de personas*. Buenos Aires: Eudeba.

Crenzel, Emilio (2008): *La historia política del Nunca más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Crenzel, Emilio (2010): *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.

Dal Masetto, Antonio (2010): *La culpa*. Buenos Aires: Tusquets.

Dalmaroni, Miguel (2004): *La palabra justa: Literatura, crítica y memoria en la Argentina, 1960-2002*. Mar del Plata: Melusina.

Drucaroff, Elsa (2011): *Los prisioneros de la torre*. Buenos Aires: Emecé.

Feierstein, Daniel (2012): *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. FCE: 2012.

Fibla, Nuria Girona (1996): "Escribir la historia y escribir las historias. La novela argentina de los 80". *Casa de las Américas*, Cuba, enero-marzo. 19-29.

Fisher, Ernst (2004): "El problema de lo real en el arte moderno". En *¿Realismo: Mito, doctrina o tendencia histórica?* Buenos Aires: Quadrata. 63-89.

Fleisner, Paula (2012). "La posibilidad del poema o 'los poetas no olvidan'", en Jean-Luc Nancy y otros. *Jean-Luc Nancy: arte, filosofía, política*. Buenos Aires: Prometeo. 63-73.

Foucault, Michel (1985): *Las palabras y las cosas*. Barcelona: Planeta-Agostini.

Gatti, Gabriel (2011): *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires: Prometeo.

Huffschmid, Anne y Valeria Durán (2012): *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Huyssen, Andreas (2001): *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: FCE.

Iggers, George (1998): *La ciencia histórica en el siglo XX*. Barcelona: Idea universitaria.

Jay, Martin (2009): *Cantos de experiencia. Variaciones modernas sobre un tema universal*. Buenos Aires: Paidós.

Jelin, Elizabeth (2012) [2002]: *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Kohan, Martín (2014): *El país de la guerra*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

LaCapra, Dominick (2008): *Representar el Holocausto. Historia, teoría, trauma*. Buenos Aires: Prometeo.

- Levi, Primo (2011) [1958]: *Si esto es un hombre*. Barcelona: Océano-El Aleph Editores.
- Lorenz, Federico (2007): *Combates por la memoria. Huellas de la dictadura en la historia*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- Lorenzano, Sandra (2001): *Escrituras de sobrevivencia. Narrativa argentina y dictadura*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lozada, Martín (2008): *Sobre el genocidio. El crimen fundamental*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- Lvovich, Daniel y Jaquelina Bisquert (2008): *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Masiello, Francine (1987): "La Argentina durante el Proceso: Las múltiples resistencias de la cultura". En Balderston, Daniel et al.: *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza. 11-29.
- Pollak, Michael (2006): *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al margen.
- Pomer, León (1998): *La construcción del imaginario histórico argentino*. Buenos Aires: Editores de América Latina.
- Rancière, Jacques (2011) [2007]: *Política de la literatura*. Buenos Aires: Libros del zorzal.
- Richard, Nelly (2013) [2007]: *Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Ricoeur, Paul (2008): *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Rivera, Andrés: "La ficción de la realidad". En Diario *Clarín* (Buenos Aires), 22 de septiembre de 1994. 6.
- Robin, Régine (2012): *La memoria saturada*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Rosa, Nicolás: "Estos textos, estos restos", en *Los fulgores del simulacro*. Universidad Nacional del Litoral, *Cuadernos de extensión universitaria*, n° 15, 1987.
- Rossi, Paolo (2003): *El pasado, la memoria, el olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Sábato, Hilda (1994): "Historia reciente y memoria colectiva". *Punto de vista*, n° 49, agosto. 30-34.

Sarlo, Beatriz (1987): "Política, ideología y figuración literaria". En Balderston, Daniel et al.: *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza. 30-59.

Sarlo, Beatriz (2005): *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Schmucler, Héctor (2000): "Las exigencias de la memoria". *Punto de vista*, n° 68. Diciembre. Pp. 5-9.

Sebald, Winfried Georg (2010) [1999]: *Sobre la historia natural de la destrucción*. Buenos Aires: Anagrama-Página 12.

Semprún, Jorge (2004): *La escritura o la vida*. Bs.As.: Tusquets.

Strejilevich, Nora (2006): *El arte de no olvidar. Literatura testimonial en Chile, Argentina y Uruguay entre los 80 y los 90*. Buenos Aires: Catálogos.

Terán, Oscar (1997): "Pensar el pasado". *Punto de vista*, n° 58, agosto. 1-2.

Todorov, Tzvetan (2008) [1995]: *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós. Traducción de Miguel Salazar.

Traverso, Enzo (2011): *El pasado, instrucciones de uso*. Buenos Aires: Prometeo.

Verbitsky, Horacio (2004) [1995]: *El vuelo*. Buenos Aires: Sudamericana.

Vezzetti, Hugo (2009): *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Vinyes, Ricard (ed.) (2009). *El Estado y la memoria*. Buenos Aires: Del nuevo extremo, RBA (España).

White, Hayden (2010): *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Williams, Raymond (1997) [1977]: "La hegemonía" y "Dominante, residual y emergente", en *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península. Pp. 129-136 y 143-149.

Yerushalmi, Yosef y otros (1989): *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Zubieta, Ana María (compiladora) (2008): *La memoria. Literatura, arte y política*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Mariano Fabris - UNMDP/CONICET

Mesa 11. Memorias sociales y luchas políticas acerca del terrorismo de Estado

Título

‘Los derechos humanos al parlamento’. La candidatura de Augusto Conte y las tensiones en los discursos sobre el pasado reciente en la Democracia Cristiana

Resumen

El 30 de octubre de 1983 la Democracia Cristiana, en medio de la desazón provocada por su pobre desempeño electoral, pudo contar como dato alentador el ingreso de Augusto Conte a la Cámara de Diputados. Sin embargo, la candidatura de Conte -un dirigente con una larga trayectoria pero que había ganado gran notoriedad por su participación en el CELS- se había forjado, al menos en parte, de espaldas al partido. El objetivo de esta ponencia es analizar la emergencia de Conte como candidato y las diferencias que se pusieron de manifiesto entre los democristianos a la hora de ofrecer una interpretación sobre la violencia política y la represión estatal en el contexto de la debacle militar. Consideramos que en torno a esta cuestión se observa una tensión entre las lecturas que predominaban en el partido, centradas en la propuesta reconciliadora de la Iglesia, y la posición que asumió Conte antes y durante la campaña electoral. En este sentido es posible afirmar que Conte expresó una articulación diferente, centrada en las lecturas de los organismos defensores de los DDHH y sumamente crítica de cualquier propuesta que implicara una obturación de la revisión del pasado.

“Milicos cuidados, Conte Diputado”³⁸⁶

El 30 de octubre de 1983 la Democracia Cristiana (PDC), en medio de la desazón provocada por su pobre desempeño electoral, logró el ingreso de Augusto Conte a la Cámara de Diputados. Sin embargo, la candidatura de Conte -un dirigente con una larga trayectoria pero que se destacaba principalmente por su participación en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)- se había forjado, en alguna medida, de espaldas al partido. El objetivo de esta ponencia es analizar la emergencia de Conte como candidato y, dado que fue el eje de su campaña, la interpretación sobre la violencia política y la represión estatal en el contexto de la debacle militar. Asimismo, analizaremos cómo se vinculó su discurso con la interpretación predominante al interior del partido.

Esta ponencia se inserta en una investigación de más largo alcance sobre el PDC. Si bien en la Argentina la aparición de partidos orientados por el pensamiento de la Iglesia o los valores cristianos tiene larga data y se remonta a finales del siglo XIX, la conformación de un partido que, a escala nacional, materialice iniciativas y conjugue tendencias, sólo se pudo concretar en 1954, en el contexto de las tensiones entre el peronismo y la Iglesia. Con un sustrato común reducido, otorgado en lo esencial por alguna referencia a la Doctrina Social de la Iglesia y a pensadores como Jacques Maritain o Emmanuel Mounier, el partido estuvo jalonado desde su fundación por enfrentamientos internos, fracturas y recomposiciones. Si bien inicialmente el PDC se encontró –aunque con diferentes matices- entre los grupos antiperonistas, a principios de la década de 1960 se impuso la llamada estrategia de “apertura” que concibió como una prioridad la formación de frentes electorales (Cerro, 1983: 42). En la década siguiente el partido se dividió dando lugar a la aparición del Partido Popular Cristiano (PPC) bajo la figura de José Allende y el Partido Revolucionario Cristiano (PRC) orientado por Horacio Sueldo. En 1973 el primero participó en el FREJULI, mientras que el PRC participó de la Alianza Popular de Centro Izquierda junto al Partido Intransigente (Ghirardi, 1983: 144; Cerro, 1983: 47) La reunificación se comenzó a gestar durante la última dictadura militar y se logró en 1981 (Ferrari, 2016). De todas maneras y aún lograda esa reunificación, las diferencias persistieron y se manifestaron inmediatamente con motivo del retorno de la democracia y la definición de las candidaturas y líneas partidarias. En este sentido, al mismo

³⁸⁶ Consigna coreada durante la campaña electoral que llevó a Augusto Conte a la Cámara de Diputados.

tiempo que se tramitaba la reunificación, un grupo de dirigentes que incluía al mismo Conte, a Néstor Vicente y a Carlos Auyero, entre otros, conformaron Humanismo y Liberación, corriente interna que tuvo presencia destacada en la Capital Federal.

La trayectoria del PDC no mereció todavía mayor atención de parte de los investigadores quienes se acercaron al partido motivados por otras preocupaciones como ser el enfrentamiento entre Perón y la Iglesia que precedió al golpe de Estado de 1955 (Caimari, 1995; Bianchi, 2001) o bien las disputas, que con eje en la cuestión peronista, se sucedieron posteriormente (Spinelli, 2005; Touris, 2007). Los magros resultados electorales cosechados lo habrían condenado a ser un partido de escasa relevancia política y por ende de poco interés histórico. Sin embargo, es necesario señalar que la trascendencia política del PDC – en realidad nada despreciable si se tiene en cuenta que en un contexto de crónica debilidad de las terceras fuerzas en Argentina logró, al menos, acceder a espacios legislativos a nivel local, provincial y nacional- no debería considerarse solamente en función del caudal de votos obtenidos en las sucesivas elecciones ya que su influjo en la formación de frentes electorales, la participación de sus principales dirigentes en las debates políticos más trascendentes del período y su protagonismo en tiempos de la debacle de la última dictadura hacen necesario su abordaje. Entendemos que los partidos democristianos, además de estar presentes en el espacio político partidario, están insertos en entramados relacionales junto a otros actores católicos donde disputan la reproducción o el cuestionamiento de ideas y prácticas y discuten las relaciones de poder al interior de una configuración cuyo polo hermenéutico es la jerarquía (Mauro, 2008: 132).

Este vínculo con la jerarquía es uno de los aspectos que queremos explorar en esta ponencia. En términos generales, nuestra preocupación es la presencia y el influjo del Episcopado en la política argentina. El caso del PDC resulta particularmente sensible porque los valores cristianos serían el rasgo que, al menos en principio, lo diferenciaría de otros partidos.³⁸⁷ En términos generales, en su trayectoria el partido se esforzó por sostener una imagen de independencia con respecto a la Iglesia. Sus estatutos los definían formalmente como aconfesional y la incorporación de militantes de diferentes credos estaba permitida siempre y cuando aceptaran las perspectivas cristianas sobre el ordenamiento social. Pero si

³⁸⁷ Sin embargo, es de hacer notar que en el caso Argentino, la presencia del peronismo como partido mayoritario inspirado en la Doctrina Social católica, constituye un serio problema para el PDC y, muy probablemente, la causa principal de su magro desempeño electoral.

esto era así en lo formal, en la práctica entre la institución eclesiástica y el partido existieron numerosos vasos comunicantes. Dirigentes y hombres de la Iglesia participaban conjuntamente en encuentros, jornadas, capacitaciones, publicaciones etc. Además, en la trayectoria de esos dirigentes es posible registrar el paso por grupos e instituciones que se encontraban bajo la órbita de la jerarquía como ser la Acción Católica. Finalmente, la palabra de los obispos y los documentos eclesiales tuvieron un peso evidente en los posicionamientos y perspectivas del partido.

Volviendo entonces al tema específico a tratar, el trabajo va a poner de manifiesto esta confluencia Iglesia-partido en torno a la cuestión de las violaciones a los derechos humanos y a la definición del camino idóneo para resolver sus consecuencias en el contexto del retorno de la democracia. Paradójicamente, al considerar a la figura de Augusto Conte y su campaña, podremos observar también que el legislador democristiano obtuvo una banca luego de articular una interpretación del pasado reciente y de desarrollar estrategias que pusieron de manifiesto las vinculaciones con los organismos defensores de los DDHH y un claro distanciamiento frente a los sectores mayoritarios de su partido.

En función de esta propuesta, la ponencia está organizada en dos partes. En la primera observamos las posiciones que fue asumiendo el partido recurriendo a diversos materiales, conclusiones de encuentros, revistas, folletos y la plataforma electoral. En la segunda parte, nos acercamos a las perspectivas de Conte partiendo de la ponencia presentada por él en un coloquio sobre sobre las violaciones a los DDHH realizado en Francia en 1981, pasando por entrevistas, columnas de opinión y folletos de su campaña.

El PDC: la violencia política, la represión y la búsqueda de la reconciliación.

Nuestro acercamiento se concentra en el período transcurrido entre 1981-1983 ya que consideramos que durante esos años desde la democracia cristiana se elaboraron interpretaciones sobre la violencia política y la represión estatal y se propusieron caminos para superar sus efectos inspirándose en las propuestas episcopales. La invocación de la palabra de los obispos o el señalamiento de que se actuaba siguiendo sus enseñanzas, era reconocible en las declaraciones de un dirigente, en una revista o en la Plataforma electoral. Se podría decir que los tópicos principales del posicionamiento asumido fueron un distanciamiento respecto a “dos violencias” o extremos, la de la “subversión” y la de la “represión”, un reconocimiento de la licitud de la represión aunque criticando los métodos,

una desconexión entre los planes económicos de la dictadura –eje principal de las críticas democristianas- y el plan represivo, la inexistencia de fórmulas claras respecto a la posibilidad de revisar judicialmente las violaciones a los DDHH perpetradas y el apego irrestricto a la fórmula reconciliadora del Episcopado.

Para dar cuenta de estas cuestiones tomamos como punto de partida una revista partidaria, *Proyecto Socialcristiano*, que un grupo de dirigentes y militantes democristianos provenientes, principalmente, del PPC publicó entre 1980 y 1982. En esta publicación es posible observar el peso que adquirieron las perspectivas episcopales en un momento en el que los mismos obispos habían comenzado a revisar su compromiso con el gobierno militar a través del documento *Iglesia y Comunidad Nacional* (1981).

Desde que se comenzó a editar a mediados de 1980, *Proyecto...* se pronunció en contra “de las concepciones materialistas de izquierda y de derecha” y se definió “comprometida definitivamente con la democratización plena, la unidad y la reconciliación nacional”.³⁸⁸ Carlos Eroles, a quien el Episcopado nombró en la Comisión Justicia y Paz, sostenía en 1981 que el argentino era un pueblo “cuyos valores humanos y morales rechazan la violencia en todas sus formas ‘venga de donde proviniera’ como lo hacen los obispos latinoamericanos en el Documento de Puebla”.³⁸⁹ En términos similares se expresó Carlos Auyero desde las columnas que escribía en cada número de la revista:

“la violencia y los violentos desde la artera acción del terrorismo hasta la cruel soberbia del despotismo del poder, son contrasignos de una sociedad que terminará por aislarlos definitivamente haciendo prevalecer los valores perdurables del mensaje evangélico que galvaniza la voluntad de la inmensa mayoría de nuestro pueblo”.³⁹⁰

Cuando los obispos dieron a conocer *Iglesia y...*, los democristianos encontraron una fuente de inspiración, en particular, en lo referente a la interpretación del pasado reciente y a las propuestas de cara a un hipotético retorno de la democracia. Nuevamente Eroles destacó del documento la condena a la “violencia guerrillera” y la “represión ilegítima”, sostuvo que la reconciliación –posiblemente la principal propuesta política del documento y a la vez la

³⁸⁸ *Proyecto Socialcristiano*, N° 1, julio de 1980, p. 2.

³⁸⁹ Eroles, Carlos, “¡Chile y Argentina unidos por María”, *Proyecto Socialcristiano*, N° 5, noviembre de 1980. p. 2.

³⁹⁰ Auyero, Carlos, “La reconciliación nacional en un orden justo”, *Proyecto Socialcristiano*, N° 6, diciembre de 1980 p. 16.

imprecisa en su significado- no implicaba tanto el olvido sino “la valoración de todo sufrimiento por igual” y asumió que su lugar como miembro de la Comisión Justicia y Paz implicaba actuar como “eco de la palabra de la Iglesia [para] afirmar la Reconciliación Nacional”.³⁹¹

La última intervención que nos parece relevante citar de esta revista es la de Néstor Vicente, referente porteño de Humanismo y Liberación y futuro compañero y promotor de la candidatura de Conte. Vicente publicó un artículo que desde el título hizo referencia a las ideas de “olvido” y de “venganza” estableciendo así dos supuestas alternativas frente a las cuales posicionarse. La idea de “venganza” constituía un tópico frecuente en diversos discursos sobre el pasado reciente que se utilizaba para impugnar la labor de los organismos de derechos humanos.³⁹² Además, Vicente caracterizó las violaciones a los derechos humanos como “desbordes represivos”, respaldó el rechazo de los obispos a la “violencia guerrillera” y a la “represión ilegítima” y acompañó su propuesta reconciliadora citando un punto fundamental de *Iglesia y...: “Porque se hace urgente la reconciliación argentina, queremos afirmar que ella se edifica sólo sobre la verdad, la justicia y al libertad, impregnadas en la misericordia y en el amor”*.³⁹³

Cuando se amplía la mirada sobre los discursos democristianos, se pueden encontrar otros acentos, pero hay ciertos lugares comunes de la interpretación que empezamos a definir. Varios de los documentos que nos permiten un acercamiento a los posicionamientos del PDC fueron producidos por Fundación Argentina para la Promoción del Desarrollo Económico y Social (FAPES). Esta fundación actuaba como una usina de ideas para el partido y como un espacio de vinculación entre dirigentes, intelectuales y militantes socialcristianos. En el documento *Aportes para una definición de la identidad de la democracia cristiana argentina*, se le otorgó un rol fundamental a las FFAA, “dueñas de un poder significativo e integrando una comunidad importante”, y se consideró que el proceso de democratización “debe descargar lo más posible la dosis de resentimientos, espíritu de venganza y exceso de búsquedas compensatorias”.³⁹⁴

³⁹¹ Ramos Juan Manuel, “La reconciliación es, en la Argentina, el nombre de la paz. Entrevista a Carlos Eroles” *Proyecto Socialcristiano*, N° 11, pp. 8 y 9.

³⁹² Vicente, Néstor, “Ni un olvido imposible ni una venganza infecunda”, *Proyecto Socialcristiano*, N° 13/14, septiembre/octubre de 1981, p. 5.

³⁹³ CEA, *Iglesia y comunidad nacional*, Buenos Aires, Claretiana, 1981, p. 16.

³⁹⁴ FAPES, *Aportes para una definición de la identidad de la democracia cristiana argentina*, 1982, p. 13.

En otro trabajo de FAPES se profundizó en estas cuestiones.³⁹⁵ En el documento se hizo referencia a los DDHH y se realizó una reconstrucción del origen del concepto que se remontaba hasta el Evangelio y que luego de pasar por diversos hechos históricos culminaba en documentos episcopales como el de Puebla o *Iglesia y...* Otra cuestión interesante es que se reiteró que era necesario integrar a las FFAA en “la defensa de la sociedad en su conjunto, de sus valores fundamentales [para] palpitar junto al pueblo en la realización de un proyecto común de nación”.³⁹⁶ En este marco se entendió que:

“las Fuerzas Armadas han participado en una ‘guerra sucia’ que arrojó el doloroso saldo de miles de desaparecidos y del deterioro del valor de la vida. No vamos a negar la existencia objetiva del conflicto. En conjunto la comunidad nacional se ha sentido agredida por la subversión. Pero lamentablemente también, en el plano de la seguridad personal, en el de la calidad de vida y en el derecho a participar en la elección de su propio destino, por sus Fuerzas Armadas. Queremos empero trabajar por la reconciliación de todos los argentinos. Por eso aspiramos a restablecer plenamente la unidad pueblo-Fuerzas Armadas”.³⁹⁷

Esta propuesta de integración cívico militar sería un pesado lastre que Conte le recordaría a su propio partido durante la campaña electoral de 1983. Si se vuelve sobre documentos y publicaciones anteriores las definiciones son aún más explícitas pero lo que es relevante de esta propuesta lanzada en 1982 es que se dio cuando la debacle del gobierno militar se comenzaba a poner de manifiesto y cuando los aspectos más oscuros de la represión salían a la luz.

También en noviembre de 1982 se llevaron a cabo las Jornadas Social Cristianas organizadas por FAPES. Se trató de un evento que congregó a numerosos dirigentes democristianos y que alimentó, a través de sus propuestas, muchas de los posicionamientos que sostendría el partido en la campaña electoral de 1983. Según sus organizadores, las Jornadas tenían como meta principal la “búsqueda de caminos de reconciliación” que permitieran arribar a “la civilización del amor”. Dado que estos eran los ejes centrales que

³⁹⁵ FAPES, *Respuestas Demócrata Cristianas*, Buenos Aires: El Cid Editor, 1982

³⁹⁶ *Ibíd.*, p. 16.

³⁹⁷ *Ibíd.*, p. 30.

guiaban la intervención de los obispos en la conflictiva coyuntura política, su inclusión expresa el grado de identificación de los dirigentes democristianos.

Los organizadores invitaron al teólogo Lucio Gera para que explicara el significado de la “reconciliación” según era invocada en los documentos episcopales. Durante las décadas de 1960 y 1970 Gera había tenido algún grado de influencia en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo pero para principios de 1980 su predicamento se daba entre los obispos como referente de la llamada Teología de la Cultura (Ezcurra, 1988) o Teología del Pueblo (Scannone, 1997). Esta perspectiva teológica -y el propio pensamiento de Gera- implicó, para decirlo en pocas palabras, la incorporación de algunas de las lecturas de los sectores progresistas de la Iglesia al discurso dominante del Episcopado a partir de una resignificación que atenuó y sancionó interpretaciones más disruptivas. Sin dudas, se trataba de una referencia dentro del catolicismo argentino y latinoamericano especialmente por su participación en la elaboración del Documento de Puebla en 1979 y de *Iglesia y...* Explicar qué era la reconciliación y qué lugar tenía en la propuesta de los obispos constituía todo un desafío ya que implicaba atribuir un sentido al concepto poniendo en cuestión la “eficacia simbólica” que los obispos buscaban para sus intervenciones políticas recurriendo en el doble sentido y el eufemismo. (Bourdieu y de Saint-Martin, 2009: 151). Si el énfasis de los obispos en el tema de la reconciliación podía apuntar a un camino arduo de reencuentro entre las partes enfrentadas, en la práctica asumió más la forma de un atajo para cerrar cuestiones conflictivas en el contexto de la transición. En cierta medida, la intervención de Gera contuvo estos sentidos. Consideró a la reconciliación como un proceso de largo aliento, de reencuentro, diferente de la conciliación por tratarse esta de un acuerdo puntual sobre una cuestión o una situación de emergencia.³⁹⁸ Alcanzar la reconciliación implicaría una serie de condiciones. Sólo podría darse si participan dos o más personas o grupos sociales, si existe reciprocidad dado que no alcanza con que uno perdone, debe también el otro reconocer que ha ofendido. Sin embargo, esa propuesta en la práctica y ante una coyuntura conflictiva de “espiral indefinida de venganza y contravenganza”,³⁹⁹ se manifestó también “como un acontecimiento de cambio” que busca restituir la unidad nacional: “La reconciliación busca que la nación dividida y enemistada retorne a su voluntad general fundante”.⁴⁰⁰

³⁹⁸ FAPES, II Jornadas Social Cristianas, 1982, p. 213.

³⁹⁹ *Ibíd.*, p. 218.

⁴⁰⁰ *Ibíd.*, p. 224.

Más allá de la intervención de Gera, el tema de la reconciliación tuvo una presencia destacada en los documentos conclusivos de las Jornadas y el discurso episcopal, con sus silencios y espacios grises, fue incorporado en la definición de las metas y los caminos idóneos en orden a una pronta democratización. En este sentido, uno de los documentos hizo referencia al camino “de la unidad y la reconciliación [que] supone comprometerse seriamente con la verdad, la justicia y el amor”. Además, se incorporaron referencias concretas al documento episcopal *Camino de Reconciliación* que, dado a conocer en 1982, retomó y profundizó los puntos salientes de *Iglesia y...* Este documento fue el respaldo del llamado “Servicio de Reconciliación” que los obispos lanzaron durante el primer semestre de 1983 y que, en su aspecto central, consistió en la búsqueda de acuerdos entre el gobierno, los dirigentes políticos, sindicalistas y empresarios en pos de una salida ordenada. En la práctica, la propuesta reconciliadora desplegó su sentido concreto, ya no fue tanto búsqueda por superar la enemistad que fracturaba a la sociedad argentina, sino, como registraba la crónica periodista, la posibilidad de lograr los pactos necesarios entre cúpulas para asegurar una salida ordenada.

Finalmente, volviendo a las jornadas democristianas, hubo una serie de paneles donde expusieron dirigentes democristianos de primera línea. En ese marco, Enrique De Vedia vinculó la implantación de un nuevo modelo económico con la Doctrina de Seguridad Nacional aunque no avanzó en la caracterización y, en cambio, reprodujo la idea de que el Estado dejó “que grupos sueltos administrarán su propia justicia”. Además, reclamó la reconstitución de la comunidad avanzando “hacia el espíritu de reconciliación que hoy nos pide la Iglesia, por los caminos de la verdad y la justicia (...) inspirados por el amor y dispuestos también al perdón”.⁴⁰¹ En sintonía, José Allende sostuvo que después de Malvinas el pueblo quiere la verdad “y quiere la verdad en todos los temas prohibidos, pero no la quiere con actitud vindicativa, la quiere por necesidad espiritual, que es totalmente distinta” y posibilitaría “el camino del perdón [que] es lo que la Iglesia está empeñada en hacer”.⁴⁰²

De este tipo de eventos y de los encuentros partidarios surgieron las propuestas que el PDC incluyó en su Plataforma electoral de 1983. Ya en agosto de 1982 la Junta Nacional reunida en Córdoba aprobó una “Carta Democrática” donde se afirmó que el próximo gobierno debía expresar las “aspiraciones de unidad y reconciliación nacional”. En la

⁴⁰¹ *Ibíd.*, pp. 249-252.

⁴⁰² *Ibíd.*, p. 259.

Plataforma electoral a la cuestión de los derechos humanos se la trató con ambigüedad. No faltaron condenas al golpismo y a la subversión pero el horizonte de preocupaciones fue exclusivamente la estabilidad del futuro régimen. Por esta razón, se propuso que una eventual interrupción del orden democrático, ya sea por un golpe o por hechos subversivos, sea considerado delito contra la patria y que se dispongan castigos para quienes “ejecuten” o “autoricen” violaciones a los derechos humanos.⁴⁰³ Contrariamente, no hubo precisiones sobre cómo proceder con los hechos del pasado reciente. Finalmente, en la Plataforma se estableció una llamativa definición que incluyó al aborto entre las violaciones a los derechos humanos:

“el valor de la vida es conculcado por prácticas públicas y privadas, que amenazan la esencia misma de los derechos humanos fundamentales. Por una parte el aborto, crimen de particular malicia, cuya práctica extendida afecta la dignidad humana en vidas inocentes, cercenadas en el vientre materno. Por la otra, la prolongada práctica de la violencia, que ha reducido el umbral de la convivencia argentina, hasta el límite del miedo y el terror fruto de la acción subversiva, tanto como de la represión arbitraria e ilegítima”.⁴⁰⁴

Por último, cuando la dictadura militar en retirada dio a conocer el “Documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo” en el que evitaron dar explicaciones y dieron por muertos a los desaparecidos,⁴⁰⁵ el PDC publicó un comunicado donde sostenía que el documento era un “intento por soslayar las responsabilidades por graves violaciones cometidas a los derechos humanos” y aclaró que con la misma firmeza habían condenado “el terror subversivo”. El comunicado afirmó además que con esta decisión del gobierno “no se logrará la anhelada reconciliación argentina”.⁴⁰⁶

⁴⁰³ Plataforma de la Democracia Cristiana, 1983 p. 8.

⁴⁰⁴ Plataforma de la Democracia Cristiana, 1983 p. 3.

⁴⁰⁵ En el documento, las FFAA sostuvieron “(...) se cometieron errores que como sucede en todo conflicto bélico, pudieron traspasar, a veces, los límites del respeto a los derechos humanos, y que quedan sujetos al juicio de Dios (...) Debe quedar definitivamente claro que quienes figuran en nóminas de desaparecidos y que no se encuentran exiliados o en la clandestinidad, a los efectos jurídicos y administrativos se consideran muertos” *Clarín*, 29/4/1983, p. 2.

⁴⁰⁶ Citado en Parera, 1986: 411.

Augusto Conte “el candidato de los derechos humanos”.

A principios de la década de 1980 Augusto Conte era un destacado dirigente del PDC con 25 años de participación ininterrumpida. Pero su lugar en el partido y su presencia en la esfera pública se había transformado a partir de un hecho en el que su biografía personal se cruzaba con los sinuosos caminos de la política argentina. La desaparición de su hijo a manos de la dictadura militar constituyó el suceso traumático que no es posible obviar a la hora de tratar de comprender no sólo su lugar en los organismos defensores de los derechos humanos, sino también en el ámbito político partidario.⁴⁰⁷ Desde entonces lo privado y lo público marcharon imbricados en una búsqueda de justicia para sí mismo, para sus compañeros de ruta y, en cierta medida, para el conjunto de la sociedad a la que entendió víctima del terror paralizante desplegado por los militares. Como padre de un hijo desaparecido y como miembro de la APDH y del CELS logró una elaboración sólida y temprana del sentido de la dictadura que lo distinguió claramente al interior del partido –incluso de los dirigentes con los que más coincidía– tanto por su profundidad como por un distanciamiento de las posiciones que, como vimos, permanecieron en toda esta etapa vinculadas a las lecturas elaboradas desde la Iglesia.

Antes de indagar en su campaña, conviene detenerse en un documento de 1981 que manifiesta con claridad la interpretación sobre el pasado reciente que poblará poco después sus discursos. En enero de 1981 Conte viajó a Francia en representación del CELS para participar del coloquio “La política de las desapariciones forzadas de personas”. En ese evento presentó un trabajo sobre el caso argentino elaborado junto a Emilio Mignone, otro militante católico afectado directamente por el terrorismo de Estado y co fundador del CELS.⁴⁰⁸ En la ponencia plantearon la tesis del “paralelismo global” haciendo referencia a la existencia de dos niveles de normatividad represiva:

⁴⁰⁷ Aunque el concepto de trauma es polémico y en ocasiones ha sido utilizado abusivamente –en particular a la hora de generalizar desde las experiencias personales al conjunto de la sociedad el impacto del terrorismo de estado hablando de “trauma histórico” (Vezzetti, 2015)- tal vez podría referirse a él y a su capacidad de generar fracturas o disrupciones al considerar las consecuencias que la desaparición de su hijo tuvo para Conte tanto en su vida privada como en su trayectoria política, que es lo que aquí nos interesa.

⁴⁰⁸ CELS, “El caso argentino: desapariciones forzadas como instrumento básico y generalizado de una política. La doctrina del paralelismo global. Su concepción y aplicación. Necesidad de su denuncia y condena. Conclusiones y recomendaciones” en *COLOQUIO: “La política de desapariciones forzadas de personas”*, París, 31 de enero - 1 de febrero de 1981

“El primero, de carácter público, está configurado por el conjunto de normas sancionadas antes y después del 24 de marzo de 1976, dirigidas a enmarcar formalmente dicha acción. El segundo, de carácter secreto pero susceptible de ser reconstruido con los datos, testimonios, examen de las características operativas y textos disponibles, se encuentra constituido por órdenes y pautas de organización y acción -sin duda alguna escritas- propuestas por los servicios de inteligencia y por los estados mayores de las tres Fuerzas y aprobadas por sus respectivos comandos.”⁴⁰⁹

Dentro de esta doctrina represiva “la detención seguida de la desaparición de personas consideradas sospechosas, disidentes o ideológicamente peligrosas, con la negativa de la participación oficial en el hecho, constituye su principal instrumento.”⁴¹⁰

Esta lectura no sólo cuestionó la interpretación dominante sobre la “guerra sucia”- o a esa concesión máxima a la que los militares estaban dispuestos al hablar de “excesos” puntuales-, también estaba a distancia de las miradas que comenzaban a plantear la idea de los dos extremos, interpretación alimentada por documentos de la Iglesia –también por discursos políticos y periodísticos- y, como vimos, asumida por los democristianos. En la ponencia sostuvieron que ante los fracasos en Formosa y Monte Chingolo “los grupos guerrilleros sólo mantuvieron aptitud para la ejecución de actos terroristas aislados” y que, por lo tanto, no se correspondía “con la realidad la afirmación de que se estaba frente a un peligro grave de desintegración nacional o que existiera algún riesgo para el Estado y para su aparato militar.”⁴¹¹ Lejos de tratarse de una respuesta necesaria e inevitable del Estado al verse agredido, se trató de un plan elaborado por los “teóricos y ejecutores de las Fuerzas Armadas argentinas” que “consistió en definir, traspasar a textos escritos y sancionar un segundo cuerpo de normas que globalmente debía constituir el verdadero y único marco promotor, orientador, organizador, ejecutor e incluso protector del total de las estructuras volcadas a la acción represiva”.⁴¹²

Asimismo, el documento señaló la actitud complaciente de los dirigentes partidarios, que se iría modificando, y “del Episcopado” católico que como cuerpo y “con escasas y honrosas excepciones personales”, sólo “tardíamente y en forma muy genérica, se decidió a

⁴⁰⁹ *Ibíd.*, p. 2.

⁴¹⁰ *Ibíd.*

⁴¹¹ *Ibíd.*, p. 3.

⁴¹² *Ibíd.*, p. 5.

condenar, en teoría, los hechos violatorios de la dignidad de la persona humana, pero únicamente como supuestos abusos y no como usos inherentes a una política como la descripta”.⁴¹³

De su crítica a los partidos no estaban excluidos los dirigentes democristianos. En adelante, y en forma recurrente, Conte les reprocharía a las principales figuras democristianas haber errado en el diagnóstico sobre la dictadura, haber aceptado invitaciones del gobierno para participar en encuentros e incluso, como vimos, haber realizado referencias a una especie de coincidencia cívico-militar. En cuanto a la Iglesia, Conte tomaba distancia de las actitudes que habían predominado y de las propuestas e interpretaciones del pasado reciente que los obispos ponían en juego en ese mismo contexto. La “reconciliación nacional” no estaba dentro de los parámetros de Conte quien compartía la óptica de la mayoría de los militantes de los derechos humanos que asimilaban esa propuesta al olvido, al dar vuelta la página o a la impunidad definitiva. Entonces, ese Episcopado, cuyos documentos eran una guía para los partidos políticos, representaba la actitud complaciente necesaria para que funcione el sistema represivo y para que no se avance en su revisión.

El documento concluía con una afirmación que cuestionaba sin medias tintas las lecturas predominantes sobre el pasado reciente:

“Resulta claro de lo expuesto, que las desapariciones ocurridas en este país no constituyen episodios marginales o excesos de la represión, como en otros países sudamericanos; tampoco son consecuencia de batallas o enfrentamientos armados de alguna envergadura; ni producto del caos, la anarquía o la confusión. En ningún momento estuvo en peligro la estabilidad del Estado ni tampoco el contralor del territorio por las Fuerzas Armadas. Las desapariciones son la pieza clave, instrumento peculiar del sistema de represión elegido y diseñado por las Fuerzas Armadas argentinas, que hemos llamado paralelismo global y que éstas califican como doctrina argentina en la lucha antisubversiva.”⁴¹⁴

En este marco, las desapariciones deberían ser condenadas “como crimen contra la humanidad.”⁴¹⁵

⁴¹³ *Ibíd.*, pp. 11-12

⁴¹⁴ *Ibíd.*, p. 23.

⁴¹⁵ *Ibíd.*, p. 24.

Antes de avanzar, podríamos preguntarnos qué razones explican la decisión de Humanismo y Liberación de ofrecer a Conte la candidatura como primer diputado por la Capital Federal en las elecciones internas. Sin dudas las más de dos décadas de permanencia en el partido, su militancia en el distrito capitalino o alguna participación en anteriores gobiernos como funcionario pueden ser elementos importantes. Está claro, Conte no era un recién llegado al PDC. Pero seguramente fue la confluencia entre una coyuntura política específica, la forma en que se produjo la retirada militar y el lugar central que ocupó la cuestión de los derechos humanos lo que explica en buena medida su candidatura. Para una corriente que se trataba de ubicar a la izquierda del tronco partidario, Conte era la mejor opción, nutrido por un capital político adquirido recientemente como figura central del movimiento de derechos humanos.

Hay que señalar que su candidatura se concretó tardíamente. En realidad, el partido, tal vez en razón de su reciente reunificación en diciembre de 1981 y de los debates que lo cruzaban, entre los cuales la actitud frente a la dictadura no era el menos importante,⁴¹⁶ tardó en definir sus candidaturas y estrategias electorales al punto que recién a fines de agosto de 1983 se concretó, varios meses después que el radicalismo, la fórmula Francisco Cerro - Arturo Ponsati. Según la reconstrucción de Ricardo Parera, en la convención del partido realizada en agosto de 1983 en Rosario, Conte reclamó la renuncia de todos los dirigentes que se habían equivocado en su diagnóstico de la última dictadura y sostuvo que la propuesta del PDC se debía sustentar sobre tres ejes: derechos humanos, el control del poder militar y lograr el sacrificio de la oligarquía y el poder financiero en beneficio de los sectores más necesitados (Parera, 1986: 417). En el mismo encuentro De Vedía lamentó los llamamientos del partido a la convergencia cívico militar (Parera, 1986: 418).

Volviendo a la candidatura de Conte, fue Néstor Vicente, referente de Humanismo y Liberación, quien, según su testimonio, le ofreció a Conte el primer lugar en la lista de diputados por la Capital Federal de cara a las elecciones internas (Vicente, 2006: 88-89). En esas elecciones, llevadas a cabo el 11 de septiembre de 1983, Humanismo y Liberación obtuvo un cómodo triunfo en Capital. Según Parera, el éxito se debió, en parte, al aporte de la “legión extranjera”, militantes del movimiento de DDHH que se habían incorporado al PDC

⁴¹⁶ Más allá de la reunificación subsistían en lo que había sido el PPC tres líneas nítidas: “Corriente Nacional” que incluía a dirigentes como Busacca, Allende, Conza o Gualco; Humanismo y Liberación cuyas figuras eran Vicente, Conte, De Vedía y Auyero y una Línea Federal que incluía a importantes dirigentes como Cerro, Dip, Ponsati (Parera, 1986: 404).

al sólo efecto de apoyar la candidatura de Conte (Parera, 1986: 413). Roque Bellomo, dirigente democristiano que posteriormente sería secretario de Conte en el Parlamento, confirma el peso de las nuevas adhesiones al partido y da cuenta de la paradoja de que muchos de los nuevos eran miembros de la comunidad judía.⁴¹⁷ El testimonio de Enrique Fernández Meijide va en la misma dirección ya que, a pesar de ser ateo, se afilió al PDC y logró que lo hicieran 238 personas, de ellas 132, eran judíos; además muchos de ellos eran ateos y comunistas⁴¹⁸.

Conte había iniciado su campaña tiempo antes. El lanzamiento formal tuvo lugar en mayo de 1983 en Neuquén, según Vicente, porque se trataba de la “capital de los derechos humanos” y por la presencia de Jaime De Nevares en la provincia (Vicente, 2006: 96). La campaña, según los testimonios, tuvo mucho de esfuerzo y un destinatario privilegiado: el movimiento de derechos humanos y todos aquellos que, en ese contexto de deslumbramiento, comenzaban a conocer los crímenes de la dictadura. Según un testimonio:

“Pusimos mesas en las esquinas, volanteamos la salida de los cines, las marchas de derechos humanos; organizamos actos y peñas en cada barrio. Nada parecía suficiente. La gente todavía tenía miedo a comprometerse. Comenzamos entonces a visitar a familias que tenían hijos desaparecidos para plantearles la necesidad de que Augusto llegara a la Cámara como un instrumento imprescindible para transitar el duro camino de conocer la verdad sobre el destino de sus hijos”.⁴¹⁹

Conte, ante el desafío de una campaña polarizada en torno a los candidatos presidenciales de los partidos mayoritarios, buscó aprovechar cada oportunidad de presentar sus propuestas. Sin dudas lo más relevante en este caso fue la columna que comenzó a escribir en la revista *El Porteño*, espacio privilegiado por los sectores progresistas de la ciudad de Buenos Aires. El puntapié inicial a esta participación fue una entrevista que el director de la publicación, Gabriel Levinas, le realizó a Conte en junio de 1983.⁴²⁰ En esa entrevista, Conte, además de definir su militancia democristiana como “heterodoxa”, confirmó que antes de aceptar la propuesta de Vicente había realizado consultas con dirigentes del movimiento de

⁴¹⁷ Entrevista a Roque Bellomo, realizada por el autor, diciembre de 2016.

⁴¹⁸ Citado en Vicente, 2006: 99.

⁴¹⁹ Testimonio de Raquel Jakic citado en Vicente, 2006: 92.

⁴²⁰ Levinas, Gabriel, “Augusto Conte Mac Donell: ‘se llevaron lo mejor de una generación’”, en *El Porteño*, N° 18, junio de 1983, p. 11.

derechos humanos. Conte reiteró su crítica a las dirigencias que pasaron “de la sorpresa ante sistema represivo al temor, del temor a la impotencia, de la impotencia al silencio, del silencio al consentimiento implícito y del consentimiento implícito estuvo en la antesala de la complicidad”.⁴²¹ La lectura de la entrevista pone de manifiesto la tensión entre el optimismo que frente a la labor parlamentaria mostraba Conte y el pesimismo del entrevistador respecto a las posibilidades de que se produjeran transformaciones significativas del lugar de las FFAA en la sociedad, su control de parte de los civiles y la revisión de su actuación en el pasado. Ante el pesimismo de Levinas, Conte afirmó:

“yo no he entrado a la arena política sino con la convicción de que mi acción va a ser trascendente. Sé que voy a pesar en la vida política del país (...) y quizás porque me ha tocado de cerca tengo, no la virtud, sino simplemente la experiencia de no temerle a la muerte. No es porque tenga más coraje o menos coraje que otro, simplemente porque he vivido una experiencia muy conmocionante”.⁴²²

Vale señalar, aunque está más allá de los límites de este trabajo, que ese optimismo y el empuje que le imprimió Conte a su acción parlamentaria encontró rápidamente un dique de contención en el relativo aislamiento en el que actuó. La dificultad infranqueable para llevar a buen puerto sus propuestas – Conte insistió especialmente en la necesidad de conformar una comisión investigadora bicameral- sería un lastre no sólo para su permanencia en el Congreso, al que finalmente renunció, sino también para su salud.

Luego de la entrevista, Conte comenzó a tener un lugar estable en *El Porteño* como columnista. Desde ese lugar definió con precisión su interpretación del pasado reciente y los caminos que debería seguir la democracia para enfrentar sus consecuencias. En esas páginas quedaron sintetizadas un conjunto de lecturas que lo distanciaron cada vez más, no sólo de su propio partido alineado con las propuestas eclesiales, sino también de la mayoría de la dirigencia política. Así, mientras el candidato radical a la presidencia proponía juicios acotados según niveles de responsabilidad de manera tal de asegurar hacia el futuro que los hechos no se repetirían y evitando al mismo tiempo desafíos a la gobernabilidad, la propuesta de Conte daba cuenta de la centralidad que habían asumido la defensa de los derechos humanos en el contexto transicional como eje capaz de darle un sentido a ese proceso. Según

⁴²¹ *Ibíd.*, p. 13.

⁴²² *Ibíd.*, p. 14.

Conte, mucha gente se acerca al movimiento de DDHH porque “encuentran en la tarea por la defensa de los derechos humanos y todo lo que de ello se deriva, una divisa más clara que las que hoy ofrecen en general las agrupaciones política y sociales” El movimiento por los derechos humanos está llamado a desarrollar un rol “que trasciende a las solas ideologías tradicionales o a los marcos partidistas” ya que reflejan “una especie de compromiso vital o existencial detrás de un puñado de exigencias básicas que se sitúan en el corazón mismo de la problemática nacional.”⁴²³

En el número siguiente la columna de Conte se centró en la “desaparición” como piedra angular del plan represivo y ofreció definiciones que resultan claras para observar también el impacto de la desaparición:

“¿Se concibió acaso la fuente inmensa de dolor y de esperanza siempre frustrada y a la vez sin término que las desapariciones y sus secuelas generan en el ámbito familiar? Es el asomarse a la ventana mirando a la esquina por donde debería avanzar la figura esperada; la nuca que se sigue en la búsqueda del rostro anhelado; la liturgia del cuarto que se conserva y el ropero que no se toca; de la puerta que no se abre y el timbre que no suena; la mesa cotidiana que no se integra y el festejo anual vacío. El goce que se rechaza porque no se comparte y el sueño que sorprende trayendo la imagen viva y querida del ausente. Pero aún más. La desaparición seguida del silencio y el ocultamiento, es el trajinar por despachos ministeriales y oficinas de políticos, jueces y hombres de la iglesia. También de autoridades militares, en entrevistas donde el familiar no alcanza a saber si se lo interroga o se le explica y en definitiva permanece anhelante de alguna media palabra, algún gesto que desesperadamente trata de interpretar en favor de la luz y la esperanza. Son los habeas corpus que se reiteran como acuciante demanda de información; la lectura de las palabras oficiales que escarnecen; el vejamen adicional sobre la información que no se habría sabido dar; los hijos que se hacen miles; el liderazgo natural que se gesta; el temor que se supera; la presencia angustiada en las calles y plazas, detrás del reclamo por la respuesta. Pero la desaparición es algo más que sus inventores no imaginaron. Es la capacidad de construir sobre el dolor la energía

⁴²³ Conte Augusto, “Derechos humanos ¿Un rol decisivo en el futuro del país?”, en *El Porteño*, N° 19, julio de 1983, p. 17.

indomable; la energía del compromiso que se proyecta, en la vida que queda, con los valores y la defensa de los derechos humanos.”⁴²⁴

En el número siguiente, Conte salió al cruce de algunos discursos que, incluso desde su propio partido, alertaban contra la “venganza” que supuestamente albergaban los reclamos de justicia y volvió sobre las actitudes de las dirigencias políticas y religiosas: “si a la juventud tenemos la osadía de pedirle decisión, ¿qué tendríamos que hacer con los viejos? ¡Los viejos por ejemplo de la Multipartidaria o de la Conferencia Episcopal!- ¿Habrán pensado acaso en lo que significaría una visita conjunta a los tres Comandantes en Jefe, como medio para obtener una respuesta ante estas cuestiones?”⁴²⁵

Finalmente, luego de una crítica contundente a la llamada ley de Autoamnistia, reflexionó sobre su propia candidatura. Afirmó carecer de una “estructura política organizada”, incluyó una lista larga de agradecimientos en la que nombraba a diversos dirigentes y militantes de los derechos humanos, que habían dejado de lado opciones ideológicas, y hasta grupos de rock que, como Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, habían actuado en el cierre de su campaña, pero no hizo referencias al partido. No dejó pasar la oportunidad de agradecer el apoyo y de destacar la “cuota de energía y firmeza que no es moneda corriente en la dirigencia política, social, ni religiosa”.⁴²⁶

Es posible afirmar que, en términos generales, la campaña de Conte se realizó por carriles diferentes a los transitados por el partido explicitando un marcado contraste en torno a la cuestión de los derechos humanos. Un ciudadano poco atento posiblemente no se habría percatado que ese hombre que reclamaba “**el total desmantelamiento del aparato represivo y el castigo a los culpables de las violaciones cometidas**” (resaltado en el original)” ya que los verdaderos subversivos eran los militares que “instauraron el terrorismo de estado con el objetivo de secuestrar, encarcelar y perseguir a todos aquellos que podían oponer resistencia a la aplicación de su proyecto antipopular y antinacional”, era el candidato de un partido alineado con la propuesta reconciliadora de la Iglesia. Las diferencias eran tan evidentes que no hubo ninguna coordinación entre los candidatos en la Capital y la fórmula presidencial del partido. En un panfleto de campaña a través del que se reclamaba “verdad y justicia sobre las violaciones a los derechos humanos” se llamaba a cortar boleta: “VOTE A QUIEN VOTE

⁴²⁴ Conte, Augusto “La desaparición, esa monstruosa figura”, en *El Porteño*, N° 20, agosto de 1983, p. 19

⁴²⁵ Conte, Augusto, “Los miedos”, en *El Porteño*, N° 21, septiembre de 1983 p. 15.

⁴²⁶ Conte, Augusto, “Mi candidatura”, en *El Porteño*, N° 23, noviembre de 1983, p. 15.

PARA PRESIDENTE, VOTE A AUGUSTO CONTE PARA DIPUTADO POR LA CAPITAL FEDERAL, CANDIDATO DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO”.⁴²⁷

Asimismo, días antes de las elecciones generales, Conte publicó una solicitada donde afirmaba que su “único compromiso es con el movimiento de derechos humanos”.⁴²⁸

Finalmente, las elecciones del 30 de octubre le dieron la posibilidad a Conte de ingresar al Parlamento. Su candidatura en Capital había superado los 70 mil votos necesarios para lograr una banca. A nivel nacional, los resultados del partido fueron otros. La fórmula Cerro-Ponsati obtuvo poco más de 46 mil votos.

Conclusión

En esta ponencia nos abocamos a analizar cómo se forjó la candidatura de Augusto Conte a diputado nacional. Consideramos en particular la cuestión de los derechos humanos porque resultó ser el eje de la actuación pública de Conte e indagamos en las posiciones asumidas por su propio partido.

Una cuestión que afloró en el recorrido realizado fue que las perspectivas del PDC sobre el pasado reciente estuvieron influidas por las propuestas reconciliadoras elaboradas por los obispos a través de sus documentos y llevadas a la práctica luego de la guerra de Malvinas. La idea de concordia social, de superar la brecha que separaba a los argentinos, se volvió el argumento central aunque en la práctica esa idea de reconciliación adquirió el significado más concreto y coyuntural de ordenar la transición a la democracia. Además, el partido se mantuvo en sintonía con el Episcopado en su distanciamiento frente a los “excesos” de la represión y frente a la “acción subversiva”. También pudimos observar que no hubo en el partido definiciones concretas sobre la manera de procesar las consecuencias de las violaciones a los derechos humanos que heredaba la nueva democracia. Se mencionó la necesidad de prevenir que esos hechos se volvieran a repetir pero no se dieron mayores precisiones sobre qué hacer con los reclamos que una porción creciente de la sociedad comenzaba a expresar. Ante este vacío sólo quedaba el primer aspecto señalado, la reconciliación. Incluso varios documentos partidarios hicieron mención al peligro de caer en actitudes de venganza, cuestión en la que insistían los obispos que rechazaban con mayor énfasis la labor los organismos defensores de los DDHH.

⁴²⁷ Folleto Derechos Humanos al Parlamento: ¡Augusto Conte diputado!, 1983, Archivo CeDInCI.

⁴²⁸ Citado en Parera, 1986: 424.

Frente a este panorama, la campaña de Conte articuló un discurso sobre el pasado reciente que, apuntalado por la experiencia obtenida a través de su activa militancia en la APDH y su labor en el CELS, lo alejó de las posiciones del partido. Su discurso insistió desde temprano en el carácter sistemático e institucional del plan represivo convirtiéndose así en una voz aislada entre los dirigentes políticos. Si ese aislamiento representó el lugar del movimiento de los derechos humanos en la sociedad argentina con anterioridad a la guerra de Malvinas, la candidatura de Conte y la movilización que la acompañó en Capital puso de manifiesto la centralidad adquirida por la defensa de los DDHH y el reclamo de verdad y justicia en el proceso de transición democrática. Su candidatura fue el punto de encuentro entre un sector minoritario del partido y los organismos de derechos humanos pero nunca representó al conjunto de los dirigentes democristianos cuyo discurso reconciliador contradecía a cada paso. En una elección polarizada en torno a las candidaturas presidenciales, Conte logró prácticamente duplicar en votos a su propio partido.

Finalmente, tal vez sea posible sostener que si bien a nivel nacional el deseo genérico de justicia y de rechazo de la violencia fue aglutinado por la figura de Alfonsín, Conte logró atraer el apoyo en su distrito a aquellos que habían asumido la defensa de los derechos humanos como núcleo de su militancia y fuente identitaria. Queda para el futuro indagar en la labor de Conte como diputado y los avatares de su representación de ese actor central de la transición que ingresaba en democracia con un conjunto creciente de demandas.

Bibliografía

Bianchi, Susana (2001). *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina, 1943-1955*. Tandil, IEHS.

Bourdieu, P. y de Saint-Martin, M. (2009). *La Sagrada Familia. El episcopado francés en el campo de poder*. En P. Bourdieu *La eficacia simbólica. Religión y política* (pp. 91-197). Buenos Aires: Biblos.

Caimari, Lila (1995). *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires, Ariel.

Cerro, Francisco (1983). *Qué es el Partido Demócrata Cristiano*. Buenos Aires, Sudamericana

Ezcurra, Ana María (1988) *Iglesia y transición democrática. Ofensiva del neoconservadurismo católico en América Latina*. Buenos Aires, Puntosur, 1988.

Ferrari, Marcela (2016 –en prensa-) “La Democracia Cristiana argentina durante la dictadura cívico-militar y la transición temprana (1976-1985)” *Revista Historia*, Santiago de Chile, vol. 50.

Ghirardi, Enrique (1983). *La Democracia Cristiana*. Buenos Aires, CEAL

Mauro, Diego (2008). “Las voces de Dios en tensión. Los intelectuales católicos entre la interpretación y el control. Santa Fe, 1900-1935” en *Signos Históricos*, N° 19, pp. 128-157.

Parera, Ricardo (1986), *Los demócratacristianos argentinos. Testimonios de una experiencia política*. Toma I, Buenos Aires, Ed. Leonardo Buschi.

Scannone, Juan (1997) “Perspectivas eclesiológicas de la ‘teología del pueblo’ en la Argentina”, en Fernando Chica, Sandro Panizzolo y Harald Wagner (eds.), *Ecclesia Tertii Millennii Advenientis. Omaggio al P. Angel Antón*, Casale Monferrato, Piemme, pp. 686-704.

Spinelli, María Estela (2005), *Los vencedores vencidos: el antiperonismo y la revolución libertadora*, Buenos Aires, Biblos.

Touris, Claudia (2007). “Tensiones en el campo católico. La cuestión del peronismo después de 1955” en *Anuario IEHS*, N° 22, pp. 325-348.

Vezzetti, Hugo (2015), “Memoria e imaginación histórica: los usos del trauma”, *Alternativas*, N° 5, Buenos Aires.

Vicente, Néstor (2006), *Augusto Conte. Padre de la Plaza.*, Buenos Aires, Galerna.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

María Eliana Funes (UNMDP)

Mesa 11. Memorias sociales y luchas políticas acerca del terrorismo de Estado

Título

La discordancia entre el Movimiento de DDHH y el Estado en la transición democrática. La CONADEP como política pública reparatoria.

Resumen

El 10 de diciembre de 1983 en Argentina asume el nuevo presidente democrático, Raúl Alfonsín. Junto a éste aparecieron fervorosamente distintas demandas sociales provenientes, sobre todo, de dos sectores totalmente adversos: los militares y los organismos de derechos humanos (DDHH). Las reclamas establecidas eran antagónicas y hasta extremas como para poder establecer una democracia que uniera a Argentina en forma pacífica. Alfonsín se vio en la obligación de resolver esta problemática. Como primera medida dispuso la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) convocando a intelectuales, personalidades del país y militantes de los DDHH. El presente trabajo intenta brindar un somero acercamiento a las distintas relaciones que se fueron dando entre el Movimiento de DDHH y el Estado mediante la CONADEP pensando esta última desde una óptica de política pública reparatoria.

Enrique Andriotti Romanin. Jugar de visitante. Las declaraciones del represor Julián “el Laucha” Corres en el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca.

El 13 de diciembre de 1999 el teniente coronel Julián Oscar Corres se presentó ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca a prestar declaración testimonial en una audiencia del denominado Juicio por la Verdad. Así, se convirtió en el primer militar argentino en actividad que brindó declaración en un juicio penal en relación a los desaparecidos durante la dictadura militar (1976 - 1983), con posterioridad a la aprobación de

las leyes de que impedían el juzgamiento de los responsables. El presente trabajo se propone analizar las declaraciones realizadas por Corres en este juicio con el objetivo de dar cuenta de los modos en que se refirió a su participación en el sistema represivo y cómo presentó y explicó el accionar de los integrantes de las Fuerzas Armadas.

Introducción

El 10 de diciembre de 1983 en Argentina asumió el nuevo presidente democrático, Raúl Alfonsín. Junto a éste aparecieron fervorosamente distintas demandas sociales provenientes, sobre todo, de dos sectores totalmente adversos: los militares y los organismos de derechos humanos (DDHH). Los reclamos establecidos eran antagónicos y, en cierto modo, constituían uno de los desafíos que enfrentaba el nuevo gobierno democrático. Era evidente que los militares solicitaban reconocimiento y reivindicación por lo que denominaron la “lucha antiterrorista” realizada a lo largo de todo el proceso desarrollado entre marzo de 1976 y diciembre de 1983. Según su interpretación, Tal como indica el documento final de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), en Argentina hubo una guerra contra la subversión la cual fue una necesidad inequívoca para recuperar la Nación y por ello, sostenían que era totalmente necesario que el nuevo gobierno democrático apoyara su postura. Por el contrario, los organismos de DDHH, solicitaban verdad y justicia⁴²⁹ sobre lo ocurrido durante el terrorismo de Estado transcurrido entre los años 1976-1983. Dichos organismos demandaron la creación de una Comisión Bicameral ya que consideraban que solo a través de ésta se podía lograr la posibilidad de una condena legal para aquellos que, a través de los resultados de las exploraciones, se comprobara que habían participado del terrorismo de Estado. No obstante, la decisión de Alfonsín no estuvo relacionada con el pedido de este sector, dado que el resultado de la creación de una Comisión Bicameral daría duras consecuencias para las FF.AA. y una situación de extremo conflicto para la sociedad y la nueva democracia Argentina⁴³⁰.

Alfonsín se vio en la obligación de resolver esta problemática. Como primera medida dispuso la creación de una Comisión encargada de recibir denuncias y testimonios que contribuyese a hacer una sistematización del funcionamiento del poder represivo como así también un registro de los desaparecidos. Así, a través del Decreto presidencial N° 187 del 15 de diciembre de 1983, se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) convocando a intelectuales, personalidades del país y militantes de los DDHH.

Ahora bien, es posible que se plantee o interrogue acerca de si la comisión tenía el aval del Poder Ejecutivo para jugar o realizar denuncias penales en torno a la información

⁴²⁹ Es importante recordar que *“toda demanda de justicia consiste en la exigencia de la restitución de un equilibrio dañado (...) el ejercicio de justicia requiere que se tenga conciencia de la dimensión de un daño para saber cual es la medida del esfuerzo a realizar para repararlo”* (Jelin 1995: 119).

⁴³⁰ Ver Carlos Nino, Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del Proceso; pág. 119

recolectada. La respuesta a esta pregunta es negativa y la misma ya se observaba en el prólogo del libro *Nunca Mas* (selección del informe entregado por Ernesto Sábato a Raúl Alfonsín): “*nuestra comisión no fue instituida para juzgar, pues para eso están los jueces constitucionales, sino para indagar la suerte de los desaparecidos en el curso de estos años aciagos de la vida nacional*” (Nunca Más, 2006: 11).

Una vez creada la CONADEP comenzó a recibir denuncias y testimonios. No obstante la comisión ya tenía una base de 5.580 registros que le había otorgado la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH- organización de DDHH creada en 1975) correspondiente a personas residentes de Buenos Aires y otras grandes ciudades. Esta situación localizaba la represión sistemática solo a ciertas ciudades del país y, por ende, limitaba la identificación de aquellos individuos que llevaron a la práctica la desaparición forzada, tortura y muerte en todo el territorio nacional⁴³¹. Debido a esto la comisión decidió viajar a ciertos puntos clave del interior del país para focalizar distintas delegaciones de la CONADEP. La primera se realizó en la ciudad de Córdoba en febrero del año 1984 teniendo como presidente a Luis Reborá. La segunda delegación se radicó en la ciudad de Mar del Plata el día 26 de marzo de 1984, teniendo como presidente al abogado Armando Fertitta. La tercer y última delegación se instaló en la ciudad de Bahía Blanca presidida por el señor Ernesto Malisia.

La creación de nuevas delegaciones permitió que la Comisión Nacional recaudara una mayor cantidad de denuncias que las que ya tenían hasta ese momento. Permitted sistematizar el terrorismo de Estado a nivel nacional pero también en cada localidad en donde se encontraba una delegación. No obstante, poco se sabe del momento de creación de dichas delegaciones, las particularidades referidas a su conformación y a los alcances que tuvieron cada una de estas.

El presente trabajo explorará cómo fue el vínculo que sostuvo el Movimiento de Derechos Humanos (MDHs) a través de sus demandas para con el Estado, y la respuesta de éste último con la conformación de la CONADEP. La labor de la CONADEP se entiende a través de la necesidad de la búsqueda por la verdad ocurrida en la última dictadura militar. Debido a esto se inscribe como una política pública reparatoria entendiendo ésta última como un conjunto de acciones tomadas por un gobierno de turno para compensar las secuelas

⁴³¹ Para comprender en profundidad esto se recomienda leer Crenzel Emilio *La historia política del Nunca Más*, pág. 68

vividas a través del terrorismo de estado. (Elster, 2006). Según Elster, la justicia transicional: “Se compone de procesos de juicios, purgas y reparaciones que tienen lugar luego de la transición de un régimen político a otro” (Elster; 2006:15). En general, se hace referencia con ‘políticas reparatorias’ a distintas políticas públicas que buscan de ‘rendir cuentas’ con el pasado. En este trabajo, en un primer momento, intentaré dar cuenta de las distintas relaciones, de encuentros y desencuentros, que se fueron dando entre actores del Estado y distintos colectivos sociales en el año 1983-4. Dichas disputas se consolidaron en la conformación de la CONADEP entendiendo a esta última como una política pública reparatoria. En este sentido, pretenderé acercar al lector al tipo de presentación del pasado que realizó la Comisión centrándome en la construcción de la búsqueda de la verdad que allí se explicita. Para finalizar ahondare en las distintas demandas que tuvo el Estado Argentino en la transición democrática y cómo éste lidio con las mismas encontrando como respuesta inmediata la conformación de la CONADEP.

Sobre la “historia interna”

Luego de la guerra de Malvinas en 1982 la situación en torno a los Derechos Humanos no fue la misma en la Argentina. Tras la derrota militar, se produjo un cambio en modificando la atmósfera y las condiciones en las cuales se encontraba la dictadura. La pérdida de apoyo de las clases medias y de ciertos países extranjeros sumada a la crisis económica reflejada en la inflación, generó una ruptura del silencio mayoritario hasta ese entonces en torno a los desaparecidos.

La primera cuestión que se hizo visible fueron las exhumaciones de tumbas NN las cuales eran difundidas por varios periódicos. Como indica Crenzel *“la prensa difundió intensamente, y con un cariz sensacionalista, las exhumaciones de tumbas NN efectuadas tras las denuncias de familiares de desaparecidos; publico testimonios de sobrevivientes, informes de los organismos de DDHH y declaraciones de los perpetradores relatando sus crímenes”* (Crenzel, 2008:53). De esta forma es como la prensa presentaba a la dictadura de una forma macabra haciendo conocer a esta época como el “show del horror”.

Una vez que se hizo público el llamado "Documento final"⁴³² los organismos de derechos humanos exigieron la constitución de una comisión bicameral que investigara el terrorismo de Estado. Para los organismos era el único camino que iba a garantizar que no sucediera nuevamente lo ocurrido. Así es como en Agosto de 1983 algunos organismos (no estaban las Madres de Plaza de Mayo ni la Liga) constituyen la "Comisión técnica de recopilación de datos" para comenzar a organizar los datos que tenían sobre desaparecidos, centros clandestinos y represores.

Seguido al "Documento final" la dictadura sanciona la ley 22.924, conocida como la Ley de Automnistia. Esta venía a dar un cierre al pasado dictatorial justificando la dictadura y todas sus acciones, dándole impunidad a los hechos antisubversivos y rechazando por completo los reclamos realizados por los organismos de Derechos Humanos.

Es en este contexto y en gran medida contra las posiciones de las organizaciones de derechos humanos y las FFAA que el gobierno de alfonsín delineó su política de revisión del pasado. La posición de Alfonsín ante esta problemática fue muy clara, solo se juzgaran basándose en tres categorías: *"los que planearon la represión y emitieron las ordenes correspondientes, quienes actuaron más allá de las ordene, movidos por crueldad, perversión o codicia y quienes las cumplieron estrictamente"*⁴³³. Así era como comenzaba a dominar el discurso sobre los "excesos" y desaparecía la posibilidad de pensar al terrorismo de estado como una cuestión de crímenes perpetrados en el tiempo y organizados sistemáticamente desde antes de la disrupción de la democracia en 1976.

Luego de asumir la presidencia, Alfonsín realizó una serie de acciones que estaban vinculadas con proteger a los derechos humanos. Entre ellas derogó la ley de auto amnistía y firmó los decretos 157 y 158. Con el primero intentaba investigar sobre la violencia guerrillera, y con el segundo acusó a las Juntas Militares de haber realizado una lucha contra la subversión de forma ilegal. Aquí fue donde comenzó a forjarse la conocida *"Teoría de los dos demonios"* Crenzel nos explica en torno a esta teoría que *"limitaba a las cúpulas de dos actores la violencia política (...) proponía a la sociedad como ajena y víctima de ambas, y explicaba a la violencia de estado, aunque no sus procedimientos, por la violencia guerrillera"* (Crenzel, 2008: 58).

⁴³² Se puede observar dicho documento ingresando a la pagina http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/documento_final_junta.php (Fecha de verificación 11 de octubre)

⁴³³ Se puede verificar en el discurso de Raúl Alfonsín del 30 de septiembre de 1983 en el Estado Ferrocarril Oeste.

Seguido a esto el presidente propuso reformar el Código de Justicia Militar ya que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas juzgaría las violaciones. También planteó que regiría el principio de presunción de obediencia para los militares. Esto hizo que los organismos de Derechos Humanos hicieran hincapié en su petitorio sobre la conformación de una cámara bicameral para la investigación sobre el pasado reciente. La salida a esta problemática fue clara, Alfonsín decidió elaborar una "comisión de personalidades" para investigar el pasado reciente. Esto surgía a raíz de que éste consideraba que la comisión bicameral traería nuevos conflictos en torno a qué partido o sector político le daría una sanción más dura a las Fuerzas Armadas.

A partir de aquí fue que el Ejecutivo comenzó a llamar a ciertas personas que de alguna u otra forma estuvieron involucradas en el tema de los Derechos Humanos sin la necesidad de ser parte de los denominados "afectados directos". Fue así como el 15 de diciembre de 1983 bajo el número de decreto 187 se creó la CONADEP como una forma de despolitizar la búsqueda de lo sucedido en el pasado reciente.

Los integrantes de la misma fueron: Ernesto Sábato (escritor), Ricardo Colombres (abogado), René Favaloro (médico), Hilario Fernández Long, (ingeniero), Carlos T. Gattinoni, (obispo de la Iglesia Metodista Argentina), Gregorio Klimovsky (matemático y filósofo), Marshall Meyer, (rabino estadounidense), Jaime de Nevares (monseñor) Eduardo Rabossi (filósofo radical)

Magdalena Ruiz Guiñazú (periodista) Santiago Marcelino López (diputado radical), Hugo Diógenes Piucill (diputado radical), Horacio Hugo Huarte (diputado radical). Todos estos tenían dos particularidades; por un lado eran figuras públicas prestigiosas y por otro lado, de alguna u otra forma, habían sido defensores de los Derechos Humanos.

Inicialmente La comisión carecía de una estrategia de investigación clara, por lo que su movimiento se dirigía mayormente hacia los nuevos testimonios y denuncias. Esto era un arma de doble filo ya que algunas denuncias eran anónimas, por lo que no se sabía hacia dónde iba dirigida la investigación. Debido a esto el alcance de la CONADEP se amplió un poco más *"Colombres redacta un proyecto solicitando al Poder Ejecutivo que garantizara la permanencia en el país de personas posiblemente relacionadas con las desapariciones y la sustracción de niños"* (Crenzel, 2008:67). Esto hizo que la Comisión se pueda desenvolver de una forma más libre.

El objetivo de la CONADEP era claro, debía recibir denuncias y testimonios que permitieran describir el sistema de represión y desaparición de personas como así también la identificación de Centros Clandestinos de Detención.

Como dije con anterioridad, gran parte de las denuncias recibidas fueron aportadas por la APDH. Particularmente fueron 5.580 denuncias las aportadas. Pocas de estas denuncias, solo 70, correspondían a sobrevivientes. Esto limitaba la verificación sobre la tortura y el cautiverio. Debido a esto se tomaron varias iniciativas que permitieron capturar nuevas denuncias entre ellas la creación de delegación en el interior del país. La comisión también realizó viajes al exterior para tomar denuncias a sobrevivientes exiliados. Al fin y al cabo la CONADEP logró tomar denuncia a 1200 sobrevivientes las cuales eran todas muy diversas.

Otra labor importante de la CONADEP fue la identificación de Centros Clandestinos de Detención (CCD). Primero se verificaban las coincidencias de pruebas sobre ciertas áreas o zonas cercanas a algún CCD para luego inspeccionar los mismos. Esto provocó principalmente el avance político y la disputa de un territorio. No nos olvidemos que muchos de los CCD en el año 1984 seguían en actividades relacionadas con las Fuerzas Militares, por lo que el avance de la Comisión sobre su territorio implicaba una fuerte violencia simbólica. No obstante para la CONADEP identificar un CCD implicaba establecer en espacio territorial un lugar oculto del cautiverio de los desaparecidos. Las inspecciones se realizaban siempre con un miembro de la Comisión, un secretario, un arquitecto (quien luego realizaría el croquis del establecimiento) y un fotógrafo.

Sobre la presentación del pasado que hizo la comisión.

El día 20 de septiembre de 1984 se entregó al presidente Raúl Alfonsín el informe final de la investigación que había llevado a cabo la CONADEP. Dicho informe constató la existencia de 8.961 desaparecidos y de 380 centros clandestinos de detención. Así mismo, el informe permitió establecer una memoria oficial sobre el pasado reciente. En otras palabras *“inauguro una nueva lectura de las desapariciones, propuso un relato integrado sobre sus fases públicas y clandestinas, instituyó un conocimiento novedoso sobre su magnitud y estableció oficialmente la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en su ejercicio”* (Crenzel, 2008:105).

Es importante destacar como el informe final⁴³⁴ establece que el conflicto que existía en la sociedad Argentina en aquel entonces correspondía a un conflicto dicotomizado en el cual solo existían las Fuerzas Armadas por un lado y la lucha guerrillera por el otro. De esta forma pone al resto de la sociedad en situación de "víctimas" de una "guerra", observadores incapacitados al accionar debido al propio terror infundado por la dictadura. No obstante hace hincapié en la responsabilidad que tuvo la dictadura respecto a la desaparición forzada de personas recortado de esta manera el objeto de análisis que tenía la CONADEP.

Dentro del prólogo resulta significativo la forma en que caracteriza a la sociedad de ese pasado como personas "inocentes" del ejercicio de la violencia, ciudadanos ajenos a la violencia política que se había establecido antes de la dictadura. Así es como se refuerza la "Teoría de los dos demonios"⁴³⁵.

Otra cuestión a destacar es como en el informe se hace manifiesto la existencia de responsabilidades por parte de otros sectores de la sociedad como por ejemplo el Poder Judicial, autoridades educativas, jefes de fábricas, la iglesia Católica, entre otros. Las responsabilidades de estos sectores es presentada en forma individual en algunos testimonios, a excepción del Poder Judicial el cual se verifica que encubría desapariciones por lo que establece una responsabilidad institucional.

El Informe final no brinda características claves sobre los desaparecidos. Establece que todos podían llegar a pasar a ser "desaparecidos". Bajo esta perspectiva se reafirman dos cuestiones. La primera es dejar de lado la sistematización del terrorismo de estado y el objetivo del mismo. La segunda es invisibilizar las características revolucionarias y de militancia que tenían muchos de los desaparecidos y hacerlos quedar como "víctimas inocentes", dejando de lado la participación política que tenían muchos de ellos. De esta

⁴³⁴ Dicho informe se publicó un libro bajo el nombre "Nunca Mas" que es un resumen del Informe Final.

⁴³⁵ Para comprender mejor la denominada "Teoría de los dos demonios" es necesario releer una parte del prólogo del libro "Nunca Mas". Aquí Ernesto Sabato establece: *"Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países. Así aconteció en Italia, que durante largos años debió sufrir la despiadada acción de las formaciones fascistas, de las Brigadas Rojas y de grupos similares. Pero esa nación no abandonó en ningún momento los principios del derecho para combatirlo, y lo hizo con absoluta eficacia, mediante los tribunales ordinarios, ofreciendo a los acusados todas las garantías de la defensa en juicio; y en ocasión del secuestro de Aldo Moro, cuando un miembro de los servicios de seguridad le propuso al General Della Chiesa torturar a un detenido que parecía saber mucho, le respondió con palabras memorables: «Italia puede permitirse perder a Aldo Moro. No, en cambio, implantar la tortura». No fue de esta manera en nuestro país: a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos"*

forma las únicas características brindadas son las básicas: nombre, edad, sexo, trabajo, profesión, entre otros. De esta forma es como el informe *“realiza simultáneamente una doble operación: re politiza la identidad de los desaparecidos con respecto a la perspectiva dictatorial, al presentarlos como sujetos de derecho, y la despolitiza al proponerlos como víctimas inocentes, sin incluir su condición militante”* (Crenzel, 2008:112).

El Informe Final y por ende el libro *Nunca Más*, establecen varios hitos que son importantes destacar. Comprueba la existencia de niños desaparecidos y expropiados. Establece la eliminación física de los desaparecidos. Brinda una cantidad abrumadora (de la cual más adelante en el tiempo se van a determinar más) de Centros Clandestinos de Detención. Funda la idea de que la dictadura se realizó sistemáticamente en todo el territorio Argentino. Da luz al carácter clandestino de la dictadura. A través de los testimonios se da cuenta sobre la complejidad del significado de “cautividad”. Brinda la posibilidad de escuchar los testimonios tanto de familiares como de sobrevivientes. En otras palabras, lo que busca e intenta realizar la CONADEP a través de su informe, es la construcción de una **verdad** sobre el pasado reciente.

En definitiva lo que se gestionó a través del Informe Final fue la instauración de una nueva forma de ver las desapariciones las cuales eran una violación a los derechos individuales. Al mismo tiempo, defendió la democracia como la única forma institucional de que lo sucedido no vuelva a ocurrir. Es importante como el Informe no permitió comprender la complejidad de la violencia política que antecedió a la dictadura ni el carácter militante de los desaparecidos.

El fin de la dictadura y la vuelta de la democracia hicieron que los movimientos de derechos humanos adquieran otro perfil. Sus reclamos y demandas estaban directamente relacionados tanto al pasado como al futuro. Una de las primeras demandas que fue reconocida por la democracia corresponde a la defensa de los derechos humanos a través del enfrentamiento a las desapariciones sistemáticas. De esta forma se diseñaba una forma de tratar a las víctimas de violaciones para restituir sus derechos dañados y por otro una forma de asegurar estos mismos en el futuro.

Otra demanda se encontraba relacionada con la política. Era necesario que la voz de los derechos humanos sea escuchada y no silenciada. Para muchos gobiernos los reclamos de los Derechos Humanos son uno en un millón. Debido a esto, los organismos de DDHH tuvieron la necesidad de su palabra sea escuchada por toda la sociedad.

Una tercera demanda corresponde a que los derechos humanos deben ser parte de la nueva cultura democrática, tolerante y pluralista.

Es así como gran parte de las organizaciones de Derechos Humanos se fue distanciando del gobierno democrático considerando que sus decisiones respecto a la temática eran poco firmes. De esta forma siguieron reclamando cuestiones básicas como el esclarecimiento de las desapariciones y la libertad de los presos políticos.

Luego de la entrega del informe de la CONADEP Alfonsín va a arriesgarse y tomar postura en contra a las demandas de los organismos. Primero decide retirar la lista de responsables implicados en la represión. Segundo decide crear la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente de la presidencia. Esta continuaría las investigaciones girando los resultados a los juzgados donde se tramitaran las causas. De esta forma la Secretaría pasaría a ser un mediador entre el Poder Ejecutivo y los organismos.

Si en algo concuerdan las demandas de todos los organismos de derechos humanos de esa época, es en el castigo para los responsables directos de la desaparición de personas. Entre estos encontramos a los militares, miembros de las fuerzas de seguridad, parapoliciales entre otros. No se registra el pedido de castigo para, por ejemplo, los responsables económicos de la dictadura. Esto se resuelve debido a que el motor de los organismos de derechos humanos estaba directamente relacionado a la pérdida de un familiar directo. Como establece Jelin *"La justicia y el castigo que se reclaman están profundamente arraigados en la materialidad del acto de la desaparición"* (Jelin, 1995:133)

Conclusiones

Desde la asunción de Alfonsín el Movimiento de DDHH tuvo ciertas demandas en torno al pasado dictatorial sufrido en la Argentina entre los años 1976 y 1983. Dichas demandas fueron la causa de ciertas políticas públicas reparatorias que ejercieron distintos gobiernos desde la transición democrática hasta la actualidad.

A lo largo de este periodo Alfonsín intentara legitimar un concepto de verdad y otro de justicia que no estaba vigente hasta ese momento. Por un lado interpretara la verdad como obtener un conocimiento sobre lo ocurrido. Por otro su forma de justicia estará relacionada con el castigo a los responsables pero no a la totalidad de las fuerzas armadas. En esta búsqueda de verdad fue que se consolidó la Comisión Nacional por la Desaparición de

Personas (CONADEP) que tenía como principal tarea la recepción de denuncias y reconstrucción de los hechos sucedidos en la última dictadura militar.

El fin de la dictadura y la vuelta de la democracia hicieron que los movimientos de derechos humanos adquieran otro perfil. Sus reclamos y demandas estaban directamente relacionados tanto al pasado como al futuro. Una de las primeras demandas que fue reconocida por la democracia corresponde a la defensa de los derechos humanos a través del enfrentamiento a las desapariciones sistemáticas. De esta forma se diseñaba una forma de tratar a las víctimas de violaciones para restituir sus derechos dañados y por otro una forma de asegurar estos mismos en el futuro.

Otra demanda se encontraba relacionada con la política. Era necesario que la voz de los derechos humanos sea escuchada y no silenciada. Para muchos gobiernos los reclamos de los Derechos Humanos son uno en un millón. Debido a esto, los organismos de DDHH tuvieron la necesidad de su palabra sea escuchada por toda la sociedad.

Una tercera demanda corresponde a que los derechos humanos deben ser parte de la nueva cultura democrática, tolerante y pluralista.

Es así como gran parte de las organizaciones de Derechos Humanos se fue distanciando del gobierno democrático considerando que sus decisiones respecto a la temática eran poco firmes. De esta forma siguieron reclamando cuestiones básicas como el esclarecimiento de las desapariciones y la libertad de los presos políticos.

Luego de la entrega del informe de la CONADEP Alfonsín va a arriesgarse y tomar postura en contra a las demandas de los organismos. Primero decide retirar la lista de responsables implicados en la represión. Segundo decide crear la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente de la presidencia. Esta continuaría las investigaciones girando los resultados a los juzgados donde se tramitaran las causas. De esta forma la Secretaría pasaría a ser un mediador entre el Poder Ejecutivo y los organismos.

La asociación Madres de Plaza de Mayo tuvo una posición opositora a la conformación de la CONADEP. Más allá que colaboraron con formar parte de los testimonios recolectados por la Comisión, realizaron grandes manifestaciones en contra del tipo de justicia que se estaba llevando a cabo y la falta de participación del pueblo en las investigaciones y futuros juicios.

Si en algo concuerdan las demandas de todos los organismos de derechos humanos de esa época, es en el castigo para los responsables directos de la desaparición de personas. Entre

estos encontramos a los militares, miembros de las fuerzas de seguridad, parapoliciales entre otros. No se registra el pedido de castigo para, por ejemplo, los responsables económicos de la dictadura. Esto se resuelve debido a que el motor de los organismos de derechos humanos estaba directamente relacionado a la pérdida de un familiar directo. Como establece Jelin "La justicia y el castigo que se reclaman están profundamente arraigados en la materialidad del acto de la desaparición" (Jelin, 1995:133)

Bibliografía

ACUÑA, Carlos y SMULOVITZ, Catalina (1995). Militares en la transición Argentina: del gobierno a la subordinación constitucional. En: ACUÑA, Carlos y otros, *Juicios, Castigos y memorias. Derechos humanos y justicia política argentina*. Buenos Aires: Nueva visión.

CALVEIRO, Pilar (2006). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*. Buenos Aires: Colihue

CRENZEL Emilio (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

CRENZEL Emilio (2011). Los desaparecidos entre la culpabilidad y la inocencia: una diada compartida. En : PÉREZ, German ; AELO, Oscar y SALERNO, Gustavo (Comps.) *Todo aquel fulgor. La política Argentina después del neoliberalismo*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

CRENZEL, Emilio (2012). Contextos políticos y marcos epistémicos. Justicia y derechos humanos en Argentina. En: MARTIN, Lucas (ed) *Crímenes indelebles. Memoria y Justicia, a 30 años*. Mar del Plata: Suarez.

CONADEP (2006). *Nunca más. Informe de la comisión nacional sobre la desaparición de las personas*. Buenos Aires: EUDEBA

DUSSEL, Inés; FINOCCHIO, Silvia y Silvia GOJMAN (1997). *Haciendo memoria en el país de Nunca Más*. Buenos Aires: Ed. Eudeba.

DOBLES OROPEZA, Ignacio (2009). *Memorias del dolor. Consideraciones acerca de las comisiones de la verdad en América Latina*. San José (CR): Editorial Arlekin.

ELSTER, Jon (2006). *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*. Buenos Aires, Katz.

FRANCO, Marina (2015). La teoría de los dos demonios en la primera etapa de la posdictadura. En: FELD, Claudia y FRANCO, Marina, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI.

FEIERSTEIN, Daniel (2011). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GILLESPI, Robert (1996). *Montoneros. Los soldados de Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.

HAYNER, Priscilla (2008). *Verdades Innombrables*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

GANDULFO, Juan (2015). Los límites de la justicia. La causa por las tumbas de NN en el cementerio de Grand Bourg. En: FELD, Claudia y FRANCO, Marina, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI.

GOFFMAN, Irving (2006). *Frame analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas - Siglo XXI.

GONZALEZ BOMBAL (1995). Nunca Más: El juicio más allá de los estrados. En: ACUÑA, Carlos y otros (Comp). Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

JELIN, Elizabeth (2005). Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad. En SURIANO, Juan (Comp.). *Nueva historia argentina, vol.10*. Buenos Aires: Sudamericana.

JELIN, Elizabeth (1995). La política de la memoria: el Movimiento de Derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En: ACUÑA, Carlos y otros, *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

JELIN, Elizabeth (1987). *Movimientos sociales y democracia emergente. Dos volúmenes*. Buenos Aires: CEAL.

JELIN, Elizabeth (1985). Los nuevos movimientos sociales (2 tomos), Buenos Aires: CEAL.

LEIS, Héctor Ricardo (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Buenos Aires: CEAL.

LVOVICH, Daniel y BISQUERT Jaquelina (2008). *La cambiante memoria de la dictadura*, Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento /Biblioteca Nacional, libro 4, colección 25x25.

MALAMUD GOTI, Jaime (2000). *Terror y Justicia en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones de la flor.

NINO, Carlos (1997). *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: EMECE.

NOFAL, Rossana (2006), *Literatura para chicos y memorias: colección de lecturas*. En: JELIN, Elizabeth y Susana, KAUFMAN (eds.) *Subjetividades y Figuras de la Memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

POLLAK, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.

SIKKINK, Kathryn (2003). La dimensión transnacional de los movimientos sociales. En: JELIN, Elizabeth (Comp.). *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Ed. Del Zorzal.

TARROW, Sydney (1995). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Buenos Aires: Alianza.

TEITEL Ruti G. (2001). Genealogía de la Justicia Transicional. Título original: "Transitional Justice Genealogy". En: Harvard Human Rights Journal, Vol. 16, Spring 2003, Cambridge, MA, pp. 69-94.

THEIDON Kimberly, (2006). Los encapuchados: Enfrentando el pasado en el Perú. En: JELIN, Elizabeth y Susana, KAUFMAN (eds.) *Subjetividades y Figuras de la Memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

VEIGA, Raúl (1985). *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: CEAL.

VEZZETTI, Hugo (2002). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Micaela Iturralde UNMdP

Mesa 11. Memorias sociales y luchas políticas acerca del terrorismo de Estado

Título

La comunicación del terrorismo de Estado en Clarín (1975-1985): conclusiones de una investigación doctoral⁴³⁶

Resumen

El presente trabajo repasa las principales conclusiones de la tesis doctoral de la autora centrada en el análisis de los posicionamientos editoriales y del tratamiento periodístico otorgado por el diario Clarín a la violencia estatal a lo largo de la década comprendida entre las postrimerías del gobierno peronista, la última dictadura militar y los primeros años del retorno de la democracia.

Dicha investigación, se propuso realizar desde una perspectiva histórica, un abordaje sistemático y de conjunto de la posición editorial y de los dispositivos de enunciación orientados a abordar uno de los temas más significativos de esos años. La tesis aborda un conjunto amplio de núcleos problemáticos que permiten comprender las representaciones elaboradas en un sentido histórico; construir una periodización que da cuenta de las continuidades, los cambios, las rupturas y las resignificaciones en la evolución de sus posicionamientos editoriales; indagar acerca de las condiciones de producción de esos discursos periodísticos; describir los lenguajes y los formatos periodísticos disponibles; y explorar sus variaciones a lo largo del tiempo; finalmente, analizar el modo en que la comunicación mediática masiva operó como condición de posibilidad de la violencia masiva estatal.

⁴³⁶ La presente ponencia retoma y profundiza aspectos abordados en mi tesis doctoral titulada *El terrorismo de Estado en noticias. Clarín ante la cuestión de los derechos humanos (1975-1985)* defendida en el Instituto de Desarrollo Económico y Social y la Universidad Nacional de General Sarmiento en octubre de 2016.

Todavía hoy, a poco más de 40 años del golpe de Estado de marzo de 1976, la reconstrucción histórica de lo entonces sucedido provoca interrogantes, genera contradicciones y motiva desafíos. Gran parte de la investigación sobre el problema del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar, se ha dedicado a abordar las dimensiones ideológicas, políticas y psicológicas del fenómeno. Sin embargo, nuestra tesis doctoral recientemente defendida constituye un intento por ampliar el conocimiento de la dimensión representacional y visual del terrorismo de Estado en los medios masivos de comunicación. En particular, se interesa por conocer y explicar el tratamiento periodístico otorgado por el diario *Clarín* a la violencia estatal a lo largo de la década que comprende las postrimerías del tercer gobierno peronista, la última dictadura militar y los primeros años del retorno de la democracia⁴³⁷.

La representación de la violencia en los medios constituye un tema poliédrico. El estudio de las vinculaciones entre terrorismo de Estado y comunicación masiva abre un amplio abanico de problemas y de potenciales investigaciones que permite dar cuenta de uno de los rasgos fundamentales del plan represivo implementado por las FFAA, el de su visibilidad pública. A pesar de haber recibido una importante atención en los años previos, respecto del diario *Clarín* aún persisten una gran cantidad de interrogantes por resolver que, junto con la existencia de un conjunto de interpretaciones asociadas al lugar asignado por la memoria colectiva sobre el período, justificaron emprender –en el año 2010– un estudio sistemático y de conjunto de la posición editorial y los dispositivos de enunciación orientados a abordar la violencia estatal, uno de los temas más significativos de esos años.

Al respecto, se entiende que *Clarín* ofrece un valioso punto de mira de los procesos de elaboración simbólica y de construcción de sentidos sociales respecto de esa cuestión dado que, para el período analizado, el diario constituía el medio gráfico con mayor tirada y número de lectores del país, estaba posicionado como un referente clave de la clase media urbana y ocupaba un lugar central en el espacio público reconocido por los demás actores del campo periodístico y político de la época.

Preguntarse por la expresión del terrorismo de Estado en las páginas de un medio como éste supone entonces comprender las representaciones elaboradas en un sentido

⁴³⁷ El recorte temporal está delimitado por dos hitos de esa historia: el inicio del Operativo Independencia en la provincia de Tucumán en febrero de 1975, por el cual las Fuerzas Armadas (en adelante FFAA) tomaron a su cargo la represión de las organizaciones armadas, constituye el punto de partida, mientras que las condenas por violaciones a los derechos humanos en el Juicio a las Juntas militares de 1985, el de llegada.

histórico, construir una periodización que permita dar cuenta de las continuidades, cambios, rupturas y resignificaciones en la evolución de sus posicionamientos editoriales, indagar acerca de las condiciones de producción de esos discursos periodísticos, describir los lenguajes y los formatos periodísticos disponibles, explorar sus variaciones a lo largo del tiempo y, finalmente, analizar el modo en que la comunicación mediática masiva operó como condición de posibilidad de la violencia masiva estatal.

La particularidad de la investigación propuesta radica en la articulación de tres elementos: el recorte temporal, el corpus de fuentes y, finalmente, una propuesta de abordaje histórico de la prensa que incorpora herramientas conceptuales de otras ciencias sociales. El trabajo parte del supuesto que la interacción combinada de dichos elementos contribuye a la comprensión del problema y a enriquecer la mirada acerca del estudio de caso.

El primero de los elementos a considerar es la *periodización*, que reúne fragmentos de tres ciclos institucionales –dos de ellos de manera parcial– claramente diferenciados: el retorno del peronismo al poder luego de dieciocho años de proscripción y su etapa final de gobierno, el golpe de Estado de 1976 y el curso de la última dictadura militar y, finalmente, la recuperación de la institucionalidad democrática encarnada en la presidencia radical de Raúl Alfonsín. Este recorte, que supuso la construcción de una cronología ajustada al problema de investigación, se sustenta en las potencialidades ofrecidas por la deconstrucción y crítica de las periodizaciones institucionales, como vía de acceso al conocimiento empírico y a la reflexión teórica sobre los cambios y las continuidades históricas entre períodos de gobierno democráticos y *de facto*.

El segundo elemento que caracteriza la investigación es el análisis y la sistematización de la línea editorial del diario a través de la construcción de un *corpus principal* que incluyó todas las columnas publicadas entre 1975-1985 en dicha sección, las tapas y otros espacios de la superficie redaccional (Kayser, 1966) como noticias breves, crónicas, columnas de opinión, fotografías e infografías referidas a la violencia represiva y sus consecuencias sociales. Esta selección documental se fundamenta en un abordaje global del medio de prensa elegido, en el que confluyen constantemente los intereses empresariales y el fin lucrativo, con los presupuestos político-ideológicos y el objetivo de influir sobre la masa de lectores. Al respecto, cabe aclarar que la reunión de este conjunto de fuentes se basa en el supuesto de que los lenguajes y formatos periodísticos que ofrecieron tratamiento al terrorismo de Estado no fueron diferentes de otros que dieron cobertura a temas de la actualidad política o policial de

aquellos años. Incluso se considera que su tematización no representó importantes modificaciones en el tipo de noticias para comunicar los hechos o en el léxico disponible para hacerlo, aunque sí en las secciones del diario consagradas a su cobertura.

A su vez, el diario es concebido como un elemento más de una extensa red de producción, circulación y consumo de discursos que debe ser estudiado como parte de una trama social mayor. De ahí la necesidad de construir un *corpus de contraste* que permitiese establecer, para determinadas coyunturas, vínculos y comparaciones entre los discursos presentes en *Clarín* y aquellos elaborados por otros actores del período, como los partidos políticos, las FFAA, la Iglesia y los demás medios de comunicación con los que su mensaje dialogaba/competía en el espacio público. Este conjunto, de carácter incompleto, más descriptivo e ilustrativo que analítico, se compone de fuentes hemerográficas (diarios y revistas de la época), oficiales (de organismos y de otras instituciones), y de carácter secundario, es decir, bibliografía sobre partidos políticos, organizaciones armadas, FFAA, organismos de derechos humanos, Iglesia católica y otros medios de prensa.

Finalmente, el tercer elemento es la adopción de una *metodología histórico-semiótica* para el análisis de la prensa, tributaria de conceptos y perspectivas provenientes de diferentes campos de las ciencias sociales, en especial de la historia, la comunicación, la sociología y la semiótica, que contribuyen a elaborar el marco interpretativo y a combinar modos de investigación interdisciplinarios. Por los problemas que se propone abordar (el tratamiento periodístico de la violencia represiva, el análisis de sus transformaciones históricas y la construcción de representaciones a partir de un conjunto de recursos discursivos y visuales) fue ineludible el desafío epistemológico de recurrir a técnicas y esquemas interpretativos provenientes de diferentes disciplinas. La historia aportó el conocimiento heurístico, consistente en la búsqueda y recopilación de las fuentes, así como los procesos de crítica documental, permitiendo instrumentalizar un abordaje diacrónico de los discursos, en el que el análisis de sus condiciones de producción se reveló fundamental; mientras que la semiótica, la comunicación y la teoría de los discursos sociales ofrecieron las categorías necesarias para la comprensión y construcción del diario como objeto de estudio.

Núcleos problemáticos y precisiones metodológicas

Uno de los principales desafíos de esta investigación fue la construcción de *Clarín* como problema de investigación histórica. La prensa periódica es una fuente de inestimable

valor para la disciplina histórica pero, en este caso, nos interesó concebir al diario como un objeto de estudio de particular interés, en el que se articulan aspectos tales como las condiciones de producción y enunciación de los discursos periodísticos, las características estructurales y económicas de las empresas editoras, la conformación de las redacciones, las líneas editoriales y sus transformaciones, las vinculaciones con otros discursos circulantes (de partidos políticos, sindicatos, gobiernos, Iglesia, entre otros), la legislación en materia de comunicación vigente, entre otros.

Teniendo en cuenta tales aspectos, la investigación analiza los posicionamientos del diario respecto al problema de la violencia estatal y la cuestión de los derechos humanos a partir de los siguientes núcleos problemáticos:

- ❖ los marcos interpretativos y los modos enunciativos construidos por el diario para comunicar la represión.
- ❖ los diferentes niveles –informativo y comentativo– de la línea editorial del diario.
- ❖ las representaciones sobre la violencia elaboradas y sus efectos sociales posibilitadores del terrorismo de Estado.
- ❖ la construcción discursiva de los desaparecidos por los lenguajes periodísticos.
- ❖ las construcciones de sentido sobre la violencia estatal elaboradas a partir de la crisis del gobierno dictatorial y durante los primeros dos años de la recuperación democrática.

En el aspecto metodológico, el relevamiento de las fuentes, el análisis heurístico y la crítica documental propios del método histórico se complementa con un enfoque cualitativo que privilegia el estudio hermenéutico-crítico de los discursos periodísticos⁴³⁸. Se prioriza no sólo la reconstrucción de los posicionamientos de *Clarín* sino el conocimiento de los modos enunciativos y de los lenguajes con los que fue tratada la cuestión de los derechos humanos.

En los diarios, la actualidad es construida a partir del establecimiento de categorizaciones de acontecimientos y de su ubicación en diferentes secciones, en cada una de las cuales es posible encontrar géneros periodísticos más o menos estables, según su función y la secuencia textual predominante⁴³⁹. Este trabajo toma en cuenta dos tipos de géneros, los

⁴³⁸ Se priorizó un abordaje cualitativo de los enunciados periodísticos. Cuando fue posible obtenerlos, se aportaron datos cuantitativos respecto de la frecuencia de aparición de un tipo de noticias o del tratamiento de un tema.

⁴³⁹ Si bien existen diferentes clasificaciones, en la mayoría es posible reconocer géneros informativos noticiosos y de tipo narrativo –noticia breve, crónica–; de opinión y de tipo argumentativo –nota editorial, columna de opinión, análisis o comentario, panorama, reseñas–; descriptivos –nota color y perfil–; en el límite entre periodismo y campo intelectual –la crónica de autor–; y dialogales –la entrevista– (Peralta y Urtasun, 2004).

informativos noticiosos y narrativos por un lado (en particular la noticia y la crónica⁴⁴⁰), y los de opinión y argumentativos por el otro (el editorial y la columna de opinión)⁴⁴¹. La mayoría de las investigaciones que consideran a la prensa como objeto de estudio se concentran en analizar el editorial, dado que allí se hace explícita la postura del diario (Borrat, 1989). Sin desconocerlo como lugar estratégico de expresión de la línea editorial, se considera necesario ampliar la mirada hacia los géneros informativos y narrativos, bajo el supuesto que desde estos espacios –presentados como neutrales y objetivos– el diario también canaliza su influencia, oculta detrás de una serie de recursos que busca un efecto de objetividad, de verdad y fidelidad respecto de los acontecimientos narrados.

Asimismo, el ordenamiento interno del diario en diferentes secciones, el marco en el que se inserta la noticia (diseño de página) y su estructura resultan fundamentales para el análisis propuesto. La organización de la actualidad en secciones no es natural a los hechos, sino que depende del criterio de cada periódico y, más allá del propósito de ordenar la información y facilitar su búsqueda y comprensión, tiene efectos sobre la relevancia, la difusión y el alcance de las noticias y sobre su interpretación (de Fontcuberta, 1980)⁴⁴². Por tal motivo, el examen de los paratextos adquiere especial atención en esta indagación. Estos – la volanta, el título, el copete, la fotografía, el epígrafe y la infografía– se articulan con el texto, colaboran con su comprensión, atraen la atención del lector y, elaboran y comunican significados.

⁴⁴⁰ La noticia es la forma más simple de la redacción periodística y su estructura se ciñe a la escueta enumeración de los datos esenciales de un hecho, los cuales responden a las preguntas quién, qué, cuándo, dónde y por qué. La crónica, por su parte, es fundamentalmente un discurso narrativo, que conserva la estructura de un relato sobre un hecho pasado a partir de la representación de su desarrollo cronológico. Si bien la narración constituye el marco general de la crónica, pueden reconocerse en ella, además de los segmentos narrativos, otros descriptivos, comentativos y escenificados que se revelan fundamentales para el estudio de la enunciación (Atorresi, 1995).

⁴⁴¹ A diferencia de los géneros informativos, la estructura argumentativa se impone en los de opinión, dentro de los cuales, el editorial, ocupa la posición central. Generalmente, publicado sin firma alguna, el anonimato del editorial responde a la voluntad de presentarse como la expresión de las interpretaciones del diario sobre un tema y no de un periodista en particular, por lo que en su redacción se opta por formas impersonales. En cuanto a la diagramación y al diseño, si bien cada diario conserva sus particularidades, el editorial suele encontrarse siempre en un determinado espacio del diario, con una tipografía y un título diferentes, debajo del logo y los datos editoriales, con recursos paratextuales (recuadros, líneas punteadas) que lo hacen fácilmente distinguible (Gomis, 1991). Por su parte, la columna de opinión tiene funciones similares a las del editorial, ya que en ellas se ofrecen interpretaciones sobre la actualidad, pero a diferencia de aquel, el análisis y las opiniones vertidas llevan la firma de un periodista. Los columnistas permanentes de un diario, que poseen un espacio reservado y publican con regularidad, son profesionales que ostentan, además de una importante experiencia y trayectoria, una gran credibilidad e influencia.

⁴⁴² Por ejemplo, lo publicado en las páginas impares puede ser detectado visualmente más rápidamente, al igual que lo expuesto en la parte superior de la página. Este criterio incluso rige el precio de las publicidades.

La fotografía de prensa recibe un lugar central en nuestro abordaje que incorpora el trabajo *con* imágenes y *sobre* imágenes y se interesa por la construcción visual de las violaciones a los derechos humanos realizada por *Clarín*. Presentadas como una analogía de la realidad, las fotografías se caracterizan justamente por el particular estatuto de constituir un mensaje sin código, es decir su condición puramente denotativa esconde el hecho de su permanente connotación (Barthes, 1986). Estas construyen representaciones, elaboran relatos y se articulan de modo complejo y diverso con los textos que las acompañan. En los diarios, son “un objeto trabajado, escogido, compuesto, elaborado, tratado de acuerdo a normas profesionales, estéticas e ideológicas que constituyen otros tantos factores de connotación” (Barthes, 1986: 15), que produce una “impresión de verdad”, reforzada por su aparente mecanicidad (Vilches, 1997).

Algunas reflexiones fruto de la investigación

A lo largo de la investigación realizada se han reconstruido e interpretado los discursos editoriales y los modos enunciativos elaborados por *Clarín* para abordar el fenómeno del terrorismo de Estado. En función de ese objetivo general, se propuso demostrar que el análisis de diferentes secciones del diario permite matizar algunas interpretaciones, circulantes tanto en medios académicos como en los discursos públicos, sobre la actuación del matutino durante el régimen dictatorial y en particular, respecto de sus posturas en torno a la cuestión de los derechos humanos. A lo largo de la elaboración de la tesis, la pregunta central en torno a los posicionamientos del diario fue desarmándose en distintos nudos problemáticos que nos permitieron recuperar ciertas tensiones y ambigüedades en la cobertura, revelando un panorama más complejo y diverso del que suele reconocerse. A modo de síntesis, se ofrecen aquí algunas interpretaciones generales que surgen de lo analizado.

En primer lugar, se comprobó que *Clarín* colaboró en la construcción y puesta en circulación de los principales tópicos que hicieron al discurso de la lucha contra la subversión que, a partir de un relato en clave bélica imbuido de la retórica castrense, operó como argumento para la intervención primero armada y luego política de las FFAA. Desde 1975, a partir del Operativo Independencia, la cobertura propuesta por el diario acerca de la violencia represiva se caracterizó por la articulación de diferentes elementos que definieron el posicionamiento, los lenguajes y los modos enunciativos del problema que continuaron vigentes también durante los años de mayor extensión del plan represivo (1976-1977). Los

más importantes fueron: la construcción de puestas en escena propias de una guerra convencional; una concepción desigual de la violencia de acuerdo a un esquema binario de la realidad de la que formaban parte dos universos irreconciliablemente enfrentados, el mundo de los subversivos y el de los que luchaban contra la subversión; la rutinización y esquematización de lo publicado, que produce una desinformación y una banalización de las consecuencias de los acontecimientos, a partir de la saturación informativa.

Una de las ideas fundamentales de la tesis es que la construcción de ese relato hegemónico sobre el terrorismo de Estado tuvo lugar no sólo en el espacio editorial sino también y, sobre todo, en el discurso noticioso, elaborado por lenguajes y modos enunciativos aparentemente habituales y neutros. A partir de la estandarización y serialización extrema de las informaciones publicadas sobre la violencia, y no a pesar de ella como podría pensarse, *Clarín* dio cuenta de la ambigüedad entre la represión legal e ilegal, propia del Estado de excepción.

La elaboración de representaciones sobre la violencia y el tratamiento periodístico de la cuestión de los derechos humanos tuvo lugar en el diario a partir de un juego dinámico en dos niveles: uno informativo, presente en las tapas, noticias y crónicas y uno comentativo, reconocible en los editoriales y notas de opinión. Si bien estos niveles estuvieron articulados, como sucede en todo medio gráfico, existieron ciertas diferencias entre ambos que permiten reconocer un variado y heterogéneo conjunto de sentidos sobre el terrorismo de Estado que contrastan con la hegemonía del relato antisubversivo reproducida en el espacio editorial.

El estudio sistemático y pormenorizado de los discursos circulantes en *Clarín* revela cuán imprecisos y ambiguos fueron los límites entre los binomios dicotómicos con los que suele pensarse la violencia represiva y su comunicación –legal/ilegal, pública/clandestina, visible/oculto–, y comprueba hasta qué punto la comunicación masiva de la violencia expresó el rasgo predominante de la metodología represiva instalada por las Juntas militares, la articulación contingente entre visibilidad y ocultamiento.

Otra de las constataciones fundamentales de la tesis es que a partir de la elaboración y difusión de tales marcos interpretativos, *Clarín* favoreció la implementación del plan represivo. Lo hizo no sólo a partir del consenso antisubversivo que colaboró en generar y sustentar y en la consiguiente legitimación del accionar militar, sino también a partir de la construcción de una atmósfera social caracterizada al mismo tiempo por el miedo y la desconfianza como por la normalización de la muerte violenta.

El análisis de los diferentes espacios del diario ha permitido entonces complejizar las interpretaciones sobre los posicionamientos de *Clarín* al evidenciar que la débil y escasa editorialización del problema de la violencia represiva realizada por el diario bajo el relato de la lucha antsubversiva se articuló con una diversidad de representaciones construidas a partir del discurso noticioso. Además de estas diferencias internas, analizadas en un sentido sincrónico, es posible reconstruir, de modo diacrónico, los itinerarios discursivos seguidos por el diario.

La cuestión de las violaciones a los derechos humanos y su figura emblemática, la del desaparecido, no irrumpió en el espacio público de la dictadura de un día para el otro sino que su elaboración también fue gestionada por el diario que vio tensionados sus formatos y lenguajes convencionales, sus formas de enunciación y de modelización del discurso de la información. A partir de 1977, el problema de la desaparición se fue construyendo, primero, a partir de la exposición de casos célebres individuales. Como forma de representación pública del fenómeno esto implicó tanto ventajas como desventajas. Entre las primeras, cabe consignar el interés público vinculado al reconocimiento de cada una de las figuras así como el mayor impacto mediático, lo que no significó, durante los primeros dos años del régimen, una automática resolución de los casos. Pero al mismo tiempo, el que las desapariciones fueran individualizadas, llevaran un nombre y apellido conocido, dificultó la tematización, el tratamiento y por ende, la comprensión de la desaparición forzada de personas como un sistema represivo planificado, masivo y sistemático, que excedía los casos particulares. En el plano de la información, las denuncias de desapariciones convivieron con el discurso antsubversivo, como dos cuestiones diferentes, desconectadas entre sí. En *Clarín*, los subversivos no fueron la cara pública de los desaparecidos ni viceversa. De hecho, durante todo el período analizado no se liga explicativamente la desaparición de personas con el marco interpretativo vinculado a la noción de subversión.

Las tensiones en los modos de representar en el diario los crímenes cometidos por la dictadura y, en particular, la técnica represiva de la desaparición, atraviesan desde los primeros hallazgos de cadáveres en 1975, pasando por las desapariciones célebres de 1977 y 1978, hasta llegar a las revelaciones que se inician luego de la derrota de Malvinas y que se extienden durante la recuperada democracia en lo que se llamó el “show del horror”. Las características principales de la construcción noticiosa de la cuestión de los derechos humanos fueron la fragmentariedad y parcialidad de las informaciones, su dimensión acumulativa, la

inadecuación de los lenguajes y formatos periodísticos disponibles (por ejemplo, el lenguaje informativo y su tratamiento en la sección “Política”), la ausencia de marcos explicativos generales capaces de volverlas inteligibles y por ende, su inclusión en construcciones de sentido estandarizadas con el relato de la guerra antisubversiva o la teoría militar de los excesos, dependiendo la coyuntura. Aunque su impacto resulta difícil de evaluar, se considera que entre los principales efectos sociales y de sentido del tratamiento mediático propuesto es posible hacer referencia a la desinformación y la publicación de información tendenciosa, la naturalización de la muerte violenta –es decir, su banalización y trivialización–, la producción de miedos sociales tendientes al disciplinamiento y a tono con lo dicho, el reforzamiento del ocultamiento de las desapariciones y el entorpecimiento de su denuncia pública.

Esto explica en buena medida los límites que el medio gráfico experimentó para dar cuenta de las violaciones a los derechos humanos a partir de la crisis del gobierno *de facto* y el retorno a la democracia. Durante la transición, el diario actuó como caja de resonancia del sentimiento crecientemente crítico del gobierno militar, aunque eso no implicó cambios sustantivos y abruptos en el abordaje periodístico de la cuestión de los derechos humanos, que venía siendo crecientemente tematizada desde 1980. La pervivencia durante los dos primeros años del gobierno democrático de los principales esquemas interpretativos, usos discursivos y modos enunciativos legados de la dictadura y la convivencia de lecturas diversas, incluso aparentemente excluyentes y contradictorias, permite relativizar el carácter de ruptura abrupta del pasaje entre dictadura y democracia respecto de la comunicación sobre la violencia represiva y sus consecuencias. Esto se observa con particular elocuencia en la cobertura sobre las tumbas NN que tuvo lugar en el verano de 1984 y cuyo tratamiento por parte del diario conservó los elementos característicos de las noticias de hallazgos de cadáveres publicadas durante 1975 y principios de 1976: informaciones parciales incompletas, descripción exhaustiva del estado de los cuerpos; ausencia de elementos contextuales que les otorgaran un sentido y las integraran en marcos interpretativos más generales.

Durante la transición temprana, además, la legitimidad represiva de las FFAA se mantuvo intacta en *Clarín* y no se vio afectada por las crecientes revelaciones en torno a las consecuencias de la implementación del plan represivo que el diario informó ni por los cuestionamientos respecto de los métodos aplicados que realizó en sus editoriales. De hecho, durante el período de estudio de la tesis, no se observa en el matutino una vinculación entre la cuestión de los derechos humanos y la legitimidad del régimen militar, cuyo desprestigio

parece estar más ligado a cuestiones tales como la derrota bélica en Malvinas, la crisis económica o la incapacidad para realizar una propuesta política.

Pero, ¿qué conclusiones es posible extraer entonces de esta reconstrucción del itinerario discursivo del diario respecto de la violencia represiva a lo largo de este particular período de diez años atravesados por gobiernos democráticos y autoritarios? En primer lugar, destaca la pertinencia de observar cómo se construye la línea editorial del diario, identificando no sólo sus cambios, rupturas y continuidades y el peso específico o relativo de las temáticas abordadas sino la interacción que ese producen en su interior entre las diferentes secciones. Eso permitió demostrar que si bien *Clarín* en una primera etapa (1975-1978) otorgó su adhesión a los argumentos y a la retórica de la lucha antirrepresiva, ciertas presencias discursivas a lo largo de sus páginas desmentían una completa omisión del plan ilegal y clandestino de represión política instrumentado desde el Estado y al mismo tiempo, ponían en evidencia un complejo y activo proceso de construcción discursiva de la figura del desaparecido.

En segundo lugar y en relación con lo anterior, se considera que la asociación empresarial establecida entre el Estado nacional y el medio gráfico en la empresa Papel Prensa S.A ha sido sobredimensionada como variable explicativa de los posicionamientos de *Clarín* en los diferentes ámbitos de la realidad periodística. Las interpretaciones centradas en destacar la complicidad del diario y el “Proceso” ponen el acento en la estrecha convergencia ideológica del medio con la dictadura reforzada por la sociedad empresarial establecida en la empresa productora de papel. Las evidencias presentadas a lo largo de la tesis no permiten encontrar correlatos automáticos entre las etapas de negociaciones empresariales entre la dictadura y el diario y el posicionamiento de este último frente a la primera. De hecho, cuando finalmente en agosto de 1978 se produjo la inauguración de la planta, es posible percibir un cambio sustantivo en el tratamiento de la cuestión de los derechos humanos expresado en la editorialización de las desapariciones y las primeras demandas de esclarecimiento de algunos casos en dicha sección.

En este sentido, insistimos en la necesidad de problematizar las versiones demasiado monolíticas y cerradas acerca de la relación entre *Clarín* y la dictadura sustentadas en la noción de complicidad. El análisis realizado permite enriquecer el conocimiento del comportamiento editorial del periódico al demostrar que la vinculación no se circunscribió a determinadas muestras apoyo explícitas en coyunturas específicas como el golpe de Estado o

el Mundial de Fútbol de 1978 sino que también existieron formas más veladas de sostenimiento del régimen, como la elaboración diaria de un clima de normalidad en el que la represión legal se entretejía con la publicidad de la excepcionalidad de la clandestinidad y el horror, para permitir la reproducción simbólica de la vida cotidiana de los lectores.

En tercer lugar, la existencia de esta línea editorial en la que convivían sentidos contrapuestos sobre la violencia represiva, además de cuestionar la dicotomía consenso/resistencia, conlleva reconsiderar el énfasis que frecuentemente se ha puesto en los procesos de censura y autocensura como explicativos de los posicionamientos de la prensa como producto del autoritarismo del régimen. Sin negar su existencia, se considera que lo analizado respecto de *Clarín* invita a concebir la censura como proceso ambivalente, contingente y de fronteras imprecisas cuyo impacto debe ser analizado en función de elementos tales como las etapas del régimen, las características de las empresas periodísticas y las secciones que componen las publicaciones. De la misma manera es necesario pensar la autocensura, añadiendo al respecto el reconocimiento que todo discurso mediático es esencialmente polifónico, lo cual implica reconocer el carácter disputable de lo publicado.

Al respecto, la existencia de estas grietas que, voluntaria o involuntariamente, la dictadura habilitaba para comunicar el horror de la violencia represiva permitió la expresión en el diario de una diversidad de sentidos sobre el terrorismo de Estado. Esto desmiente las afirmaciones acerca del total ahogo y eliminación del espacio público durante la dictadura y corroboran el carácter complejo y ambivalente de la censura cultural.

En cuarto lugar, del enfoque propuesto emerge la necesidad de enfatizar en las continuidades discursivas, construir nuevas periodizaciones a la luz del tratamiento mediático dado por la gran prensa al terrorismo de Estado y, por lo tanto, relativizar el impacto de las transformaciones vinculadas a los cambios en las etapas institucionales. En este sentido, resulta relevante destacar la perdurabilidad de una lectura sobre la violencia a partir de la construcción de un esquema bipolar. La referencia a la existencia de dos violencias de signo contrario fue tematizada en el diario desde 1975 como explicación dominante de lo sucedido. A lo largo del período analizado este esquema se mantuvo intacto, a la par que se fueron cambiando las figuras que lo integraban. Mientras durante la crisis del tercer gobierno peronista, estas violencias eran encarnadas por las organizaciones armadas de izquierda y por sus pares de derecha, durante la dictadura, a la violencia de izquierda o subversiva, el diario oponía el accionar de grupos armados de derecha que disputan al Estado el monopolio de la

violencia legítima. Finalmente, a partir de la restauración democrática, las violencias enfrentadas fueron representadas por las organizaciones armadas y las FFAA.

Este esquema explicativo bipolar fue adaptándose a los diferentes contextos, incluso convivió sin dificultades tanto con el consenso antisubversivo como con las críticas a los métodos represivos realizadas por el diario durante la dictadura y la posterior democracia. Por lo tanto, a pesar que esta caracterización y presentación pública de la acción represiva bajo un esquema bipolar no constituyó una particularidad del diario sino que está también presente en otros actores de la época, es posible afirmar que formó parte de la matriz interpretativa permanente del matutino más allá de las alianzas políticas estratégicas que fue estableciendo en las diferentes coyunturas.

En quinto y último lugar, nuestra investigación permite ver cómo la construcción discursiva del terrorismo de Estado en *Clarín* tuvo un componente narrativo y uno visual complementarios entre sí. Tomar como punto de partida el carácter híbrido, textual e icónico de la información de prensa permitió enriquecer la mirada sobre el diario. Si bien para el caso analizado la mayoría de las veces, la fotografía no hizo más que amplificar un conjunto de connotaciones ya incluidas en el texto también, en ciertas ocasiones produjeron significados totalmente nuevos que no se encontraban en los textos. Estas imágenes, publicadas con mayor frecuencia a partir de 1981, revelan que la fotografía no actuó no como mera ilustración, sino como otro texto que representa, documenta, escenifica y se articula con lo escrito configurando una particular forma de comunicación.

Luego de este repaso por las principales contribuciones de la tesis resta aún responder cuál es la particularidad del tratamiento realizado por *Clarín* de la cuestión de los derechos humanos. Al respecto, cabe reiterar la imposibilidad de ver al diario como un actor uniforme y homogéneo en su posicionamiento. Ya hemos destacado la diversidad interna entre los niveles informativo y editorial, a lo que vale sumar las diferencias entre los periodistas. Las crónicas del Operativo Independencia y los Panoramas políticos de Joaquín Morales Solá no representaron las mismas perspectivas que las notas de opinión de Oscar Cardoso o las coberturas del movimiento de derechos humanos y del Juicio a las Juntas de Arnaldo Paganetti o de Pablo Llonto, todos ellos pertenecientes a la redacción del diario. Aunque nuestro enfoque no hizo hincapié específicamente en diferenciar los abordajes de los diferentes miembros del *staff*, muchas de estas particularidades de estilo e interpretación han sido mencionadas en el análisis.

Por otro lado, cabría señalar que *Clarín* no fue el diario que primero y más decididamente denunció las violaciones a los derechos humanos. Antes que él lo hicieron otros como el *Buenos Aires Herald*, *La Opinión* antes de la intervención militar e incluso el matutino conservador *La Prensa*. Pero tampoco es posible afirmar que las silenció uniforme y monolíticamente. Aunque tardó, el tratamiento de la cuestión por parte del diario revistió algunas particularidades que si bien pueden ser reconocidas en otros medios, en el caso de *Clarín* encontraron cierta recurrencia a lo largo de todo el período.

Una fundamental tiene que ver con su filiación desarrollista. El diario propuso una particular lectura de la violencia política de fuerte rasgos economicistas ligada a su perspectiva desarrollista de la realidad nacional. Otra de las recurrencias, estuvo dada por su discurso nacionalista, encarnado en una permanente evocación y exaltación del ser nacional. Finalmente, también destaca la apelación al discurso católico, tanto el episcopal como el papal, como modo de adaptación de la línea editorial a las diferentes coyunturas políticas.

Al considerar su posicionamiento, no fueron todas invariantes ideológicas ni puras adaptaciones estratégicas y contingentes. La articulación dinámica entre el espacio editorial y las demás secciones desmiente cualquiera de los dos posicionamientos esquemáticos. Sin embargo, un elemento emerge como fundamental en su definición. La principal particularidad de *Clarín* es que construyó representaciones e interpretaciones sobre una cuestión tan polémica como la de los derechos humanos sin perder la apariencia de periodismo independiente que el diario había elegido para autorrepresentarse ante el campo periodístico y ante sus lectores. Durante la década analizada y a pesar de sus múltiples posicionamientos, el diario no abandonó la imagen pública de profesionalismo que había construido, la cual, es posible pensar, constituye una de las claves para explicar el éxito editorial del diario.

La ruptura con el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) incluso debe ser pensada como un elemento más de esta estrategia de presentación como periodismo independiente en la que además confluyeron la apelación a la ciudadanía, la representación como portavoz de cierto sentido Movimiento de Integración y Desarrollo o común, la permanente ilusión de objetividad y de neutralidad frente a los hechos narrados, un recurrente principio de auto referencialidad. En el plano del tratamiento de la cuestión de los derechos humanos, el diario propuso una baja editorialización del tema y apeló a la polifonía en su sección noticiosa y al discurso referido en el editorial como un modo de preservar su

objetividad y credibilidad, es decir, una forma de recrear su contrato de lectura conforme el humor social se fue modificando.

En efecto, parafraseando a Luhmann (2007), es posible afirmar que *Clarín* construyó su propia credibilidad, pero al mismo tiempo se cavó su propia tumba, dado que se deconstruyó a sí mismo con la reproducción de su propia operación, es decir, con la permanente contradicción de sus componentes textuales, constataivos y performativos. La importancia de estas cuestiones adquiere un valor adicional a la luz de las transformaciones empresariales experimentadas por el diario y de su impacto en el espacio público a partir de los años sucesivos a los analizados. En este sentido, y para finalizar, se considera que los resultados de esta investigación abren un camino posible hacia nuevos abordajes que invitan a pensar a los medios de comunicación desde una perspectiva crítica de la conceptualización de su accionar como fruto de la racionalidad y la voluntad autónoma, atenta a las tensiones, ambigüedades e incompatibilidades internas que los caracterizan. De esta manera, será posible obtener una imagen potencialmente más adecuada al papel que desempeñan en nuestras sociedades.

Bibliografía

Atorresi, A. (1995). *Los estudios semióticos El caso de la Crónica Periodística*. Buenos Aires: CONICET - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso: imágenes, gestos, voces*. Buenos Aires: Paidós.

Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.

Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo: cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.

Iturralde, M. (2016). *El terrorismo de Estado en noticias. Clarín ante la cuestión de los derechos humanos (1975-1985)*. Tesis para optar al título de Dra. en Ciencias Sociales. Instituto de Desarrollo Económico y Social y Universidad Nacional de General Sarmiento, mimeo.

Kayser, J. (1966). *El Periódico. Estudios de Morfología, de Metodología y Prensa Comparada*. Quito: Ciespal.

Peralta, D. A. J., & Urtasun, M. (2004). *La crónica periodística: herramientas para una lectura crítica y redacción*. Buenos Aires: La Crujía.

Vilches, L. (1997). *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona: Paidós.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Cristian Palmisciano CESP- UNMdP

Mesa 11. Memorias sociales y luchas políticas acerca del terrorismo de Estado

Título

Ellos también son desaparecidos?: la construcción de la figura de víctima del ‘terrorismo guerrillero’ por una organización de la memoria completa.

Resumen

Las organizaciones vinculadas al mundo castrense, conformadas por militares retirados, sus familiares y civiles que han reivindicado el accionar de las Fuerzas Armadas durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983), hicieron su aparición durante los primeros años del retorno democrático. Desde entonces, han tenido como principales objetivos disputar en el ámbito público el sentido del pasado propuesto por las organizaciones de derechos humanos acerca del accionar de las Fuerzas Armadas durante el periodo 1976 y 1983, cuestionar los diferentes modos de revisión del pasado promovidos desde el Estado respecto a las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura, reivindicar a los integrantes de las Fuerzas Armadas que libraron el “combate contra la subversión” y conmemorar a las víctimas de las acciones realizadas por organizaciones armadas a las que califican como “terroristas”.

El trabajo que aquí presentamos se propone indagar en la construcción de la figura de víctima del “terrorismo guerrillero” por parte del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTIV). Para esto utilizaremos como fuentes los libros que han producido y presentaciones judiciales realizadas por sus integrantes.

Introducción

A principios del año 1960, la organización armada Uturuncos¹ realizó un atentado en la residencia del mayor David René Cabrera, integrante del Ejército, provocando la muerte su hija de tres años, Guillermina Cabrera. En aquel entonces la prensa tituló: “causa honda indignación pública el brutal atentado terrorista” en una portada que además incluyó la foto de la niña acompañada con la leyenda “Víctima Inocente”. La cobertura periodística de aquel entonces presentó un enfoque y lenguaje en torno al episodio que, cincuenta años más tarde, fue recuperado por las organizaciones de la memoria completa. Tal es el caso del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (en adelante CELTYV), organización no gubernamental fundada en el año 2006 con el objetivo de dar asistencia a las víctimas del terrorismo en Argentina, que considera a la niña como la primera víctima de las organizaciones armadas. Este trabajo presenta una primera aproximación a los modos en que el CELTYV construye la figura “víctima del terrorismo” y el lugar que ocupa en sus emprendimientos de la memoria. Para esto utilizaremos como fuentes las presentaciones judiciales realizadas por sus integrantes y los libros que han producido con fines de difusión y concientización.

La perspectiva a partir de la cuál realizamos el análisis se inscribe en una línea de investigación que pone el acento en el carácter social, construido, dinámico y disputado de las memorias (Jelin, 2002). En una línea similar, Pollak sostuvo que el estudio de las memorias se interesa por los procesos y actores que intervienen en el trabajo de constitución y formalización de las memorias (2006: 18). De acuerdo a Jelin, estos actores pueden ser definidos como emprendedores que persiguen el reconocimiento social y la legitimidad política de su versión o narrativa del pasado ocupándose por mantener visible y activa la atención sobre su emprendimiento de la memoria (2002: 49).

En este sentido, la conformación de organizaciones que reivindican a los militares, policías y civiles responsables de la ejecución del terrorismo de Estado en Argentina y que disputan los sentidos del pasado a las organizaciones de derechos humanos constituye un campo de estudio que ya ha comenzado a ser analizado. Algunos trabajos se han centrado en indagar en las características de la primera organización reivindicatoria del accionar de las fuerzas armadas, la organización Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (FAMUS). Al respecto Marchesi (2005) ha indagado en la aparición de FAMUS y ha señalado la complementariedad de su accionar con la estrategia de las fuerzas armadas para

enfrentar la producción de una verdad estatal sobre los crímenes cometidos entre 1976 y 1983. En una línea complementaria Gayol (2012) ha analizado los sentidos elaborados por la agrupación FAMUS a partir del análisis de Tributo, revista escrita por el grupo.

Otros trabajos se han centrado en el análisis de organizaciones más recientes. Salvi (2010) ha planteado la importancia de pensar las diferencias entre FAMUS y las organizaciones de la memoria completa (en adelante OMC) y del nuevo discurso de éstas en el marco de las re-configuraciones de las memorias institucionales del Ejército. Estas aparecen como una respuesta a las memorias acerca del terrorismo de Estado promovida por las organizaciones de derechos humanos, la justicia y el Estado desde principios de los años 2000. En este sentido, Andriotti Romanin (2010) señala la producción de un dialogo conflictivo por parte de una de estas organizaciones con el discurso estatal promovido por el presidente Néstor Kirchner. Estas investigaciones enfatizan la utilización por parte de estas organizaciones de definiciones y marcos interpretativos acerca de lo acontecido durante la dictadura militar, como una “guerra” y categorías tales como mártires, héroes y víctimas en su discurso, que permiten reivindicar el accionar de las fuerzas armadas y establecer un dialogo con otras investigaciones de Panizo (2011) y Gayol y Kessler (2015).

El uso de las categorías de víctima y victimario en la vida social contemporánea constituye, por otra parte, un campo de análisis cuyo aporte resulta valioso a los fines de este trabajo. Gatti resalta el carácter paradójico de la figura de la víctima ya que se presenta como pasiva pero el análisis socio-antropológico ha demostrado su capacidad de agencia individual y colectiva. Además, si bien ser una víctima puede resultar indeseable, esta condición otorga una identidad que posee intensa legitimidad en el espacio público (2016: 118). Se puede decir que bajo ciertas circunstancias ser una víctima otorga las credenciales para ejercer la ciudadanía (Gatti, 2017: 8). En un análisis similar, Guglielmucci plantea que la categoría víctima no posee un sentido unívoco y dada la aplicación múltiple de la categoría en diferentes escenarios resulta fundamental explorar las definiciones, usos y sentidos cambiantes (2017: 85). Siguiendo el planteo, Guglielmucci indica que: “La categoría *víctima/victimario* es ambigua y flexible, y de ahí emana su gran potencia como recurso clasificatorio para demandar el acceso a prerrogativas estatales y transnacionales a través de la apelación a una razón humanitaria que enmarca los eventos violentos y delinea la posible enmienda de los daños causados” (2017: 87).

De acuerdo a lo dicho, consideramos que resulta pertinente estudiar los modos en los que la categoría de la víctima es utilizada por parte del CELTYV en sus emprendimientos de la memoria y para posicionarse en el debate público sobre el pasado reciente en Argentina. Pero antes de avanzar sobre ese punto resulta necesario señalar brevemente la emergencia de las OMC en Argentina durante las últimas décadas.

Memorias cívico-militares

La conformación de organizaciones vinculadas al mundo militar no es nueva. En los primeros años del retorno democrático tuvieron como principal objetivo disputar en el ámbito público el sentido del pasado propuesto por las organizaciones de derechos humanos de Argentina acerca del accionar de las fuerzas armadas durante el periodo 1976 y 1983, cuestionar los diferentes modos de revisión del pasado promovidos desde el Estado respecto a las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura y reivindicar a los integrantes de las Fuerzas Armadas que libraron el “combate contra la subversión”.

La primera organización civil emparentada a los sectores castrenses que reivindicó el accionar de las Fuerzas Armadas fue Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (FAMUS). A partir de su creación en 1984, FAMUS buscó transformar la imagen pública de las fuerzas armadas al exponer el drama de los militares y policías que habían sido atacados por organizaciones guerrilleras. Sin embargo, la organización se disolvió en 1991, luego de que el poder ejecutivo nacional decretó los Indultos a los ex-comandantes y generales que no habían sido alcanzados por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Como señala Salvi (2010) luego de la promulgación de las leyes de impunidad, la recordación de los oficiales “muertos por la subversión”, así como la reivindicación de lo actuado durante la represión ilegal, reingresó al ámbito cerrado de las dependencias militares.

En ese ámbito comenzó a formularse la consigna de la “memoria completa” a partir de que el general Ricardo Brinzoni asumió en 1999 la jefatura del Ejército². En tanto imperativo de recuerdo, la consigna surgió como un modo de resistencia ante los intentos de revisión del pasado y el pedido de perdón oficial por parte del anterior jefe del Ejército, el general Martín Balza. Como indica Valentina Salvi: “Con esta consigna, el ejército buscó, hacia adentro, dar por saldada la etapa de reconocimiento de la ‘responsabilidad institucional’ por la represión ilegal iniciada por el general Balza; y, hacia afuera, posicionarse públicamente con un discurso verosímil capaz de disputarles a los organismos de derechos humanos la verdad

sobre el pasado reciente, y así avanzar hacia la ‘reconciliación nacional’ ” (2012: 55). De acuerdo a Salvi, la memoria se convirtió en una categoría nativa de los militares y sus familiares.

Después de años de silencio estratégico, las nuevas Organizaciones de Memoria Completa (OMC) regresaron a la escena pública cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictaminó la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final³. La consecuencia de esta decisión fue la apertura de un nuevo ciclo de pretensión punitiva del Estado que permitió una cascada de juicios por crímenes de lesa humanidad a lo largo del país. Esta situación derivó en un re-acomodamiento a la nueva coyuntura que, durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, se presentaría adversa a los intereses de los militares y civiles que tuvieron responsabilidad en la ejecución del terrorismo de Estado.

El avance de las causas a partir del 2005, conllevó la reformulación de las acciones realizadas por los familiares de los militares y civiles juzgados por lo que la consigna de la memoria completa salió de los cuarteles para volver a ser manifestadas en el espacio público por parte de las nuevas OMC. Entre las nuevas OMC se encuentran el CELTYV, la Asociación Víctimas del Terrorismo en Argentina (AVTA), la Asociación Unidad Argentina (AUNAR), la Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos de Argentina (AFyAPP), la Unión de Promociones, la Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia, entre otras.

Las estrategias desplegadas por las OMC se orientan a concientizar al público general acerca de la “verdad” sobre el pasado reciente en Argentina y a lograr el reconocimiento de sus reclamos por parte del Estado. En este sentido, han reformulado las consignas de memoria, verdad y justicia, históricos reclamos de las organizaciones de derechos humanos, con el objetivo de completar la memoria de los argentinos (Salvi 2012). Si bien los objetivos de las OMC son variados, en líneas generales se orientan hacia lograr el reconocimiento por parte del Estado de los muertos en atentados realizados por las organizaciones armadas y que los perpetradores sean juzgados o que, en última instancia, se declare una amnistía generalizada que ponga fin a los juicios por violaciones a los derechos humanos antes y durante la última dictadura. Para esto han comenzado a realizar diversos emprendimientos como elaborar documentos y libros de difusión sobre el terrorismo en Argentina y las víctimas de las organizaciones armadas; realizar denuncias ante instancias jurídicas

internacionales y regionales; y tender lazos de solidaridad con organizaciones humanitarias y organizaciones de víctimas del terrorismo en otras partes del mundo.

Pero entre las OMC, el CELTYV es un caso particularmente significativo por al menos dos razones. En principio por el grado de activismo y visibilidad pública que lograron tras el cambio de gobierno en el año 2015, constituyéndose en interlocutores válidos tanto para el poder ejecutivo nacional como para el debate público. Pero, sobre todo, por cómo han re-adaptado la categoría de la víctima para su uso en el contexto específico de la denominada “guerra contra la subversión” a partir de la evolución del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y a la luz de la coyuntura mundial, específicamente en relación a la guerra global contra el terrorismo⁴. Esto plantea interrogantes acerca de cómo se ha realizado este proceso que, si bien aquí no pueden ser desarrollados, al menos se puede trazar algunas líneas posibles de análisis para el abordaje futuro.

En tal sentido, Gatti plantea que la figura del desaparecido, como expresión máxima de la categoría de víctima, se ha transnacionalizado a lo largo de las últimas décadas. La versión original y local de Argentina fue traducida y estandarizada por el derecho internacional, “a caballo del derecho internacional humanitario”, y ha sido re adaptada a condiciones locales sumamente variadas de modo tal que en el debate sobre los crímenes del franquismo en España la figura del desaparecido ha comenzado a ocupar un lugar cada vez más central (Gatti 2011). En palabras de Gatti la figura del desaparecido sufrió dos transformaciones: “en un primer movimiento, sin perder complejidad, pero sí matices, el desaparecido originario devino, a través de un intenso trabajo de traducción jurídica, desaparecido transnacional; luego, en un segundo movimiento, éste se convirtió en la matriz de referencia con la que se piensan, se miden (y casi nunca se juzgan) los múltiples casos de desaparecidos locales ya integrados en el tipo transnacional” (Gatti 2011: 532). Que el CELTYV indique que las víctimas del terrorismo “también son desaparecidos” (Manfroni y Villarruel, 2014: 15) no puede ser pensado solo como una mera provocación sino que evidencia un proceso aún más complejo del devenir de la figura del desaparecido/víctima. En el marco de la cultura humanitaria descrita por Fassin (2016) y el proceso de traducción en un movimiento local – transnacional - local puede pensarse la labor del CELTYV y como han construido su propia versión de víctimas del terrorismo.

De la víctima transnacional a la víctima local del terrorismo

El CELTYV fue fundado en el año 2006 por Victoria Villarruel “con el objetivo de hacer visibles a las víctimas, trabajar por el reconocimiento de sus derechos y aportar nuestro esfuerzo en pos de la verdad histórica”⁵. Villarruel indica que la motivación para crear el CELTYV provino de “ver cómo la historia era manipulada por intereses políticos y se alejaba de una posición cuando menos objetiva; sobre todo a la luz de la evolución de los derechos de las víctimas del terrorismo a nivel internacional” (2009: 13). Es decir, que el CELTYV despliega sus actividades sobre dos campos complementarios, por un lado el de la memoria y la búsqueda de la verdad “objetiva” acerca de lo acontecido y, por el otro, la asistencia jurídica a las víctimas del terrorismo.

Desde su creación, la organización ha realizado tareas de difusión sobre sus emprendimientos de la memoria. Entre los principales emprendimientos del CELTYV se encuentra su producción bibliográfica donde se ha sistematizado información sobre las organizaciones armadas en el libro “Los llaman... jóvenes idealistas” y sobre las víctimas de las organizaciones armadas en “Los otros muertos”. Este último es considerado por el CELTYV como un equivalente al Informe “Nunca Más” elaborado por la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (CONADEP). A su vez para visibilizar su relato, el CELTYV organiza charlas en escuelas, participa de actividades y foros internacionales para víctimas del terrorismo y recientemente realizó en la ciudad de Buenos el primer mural en homenaje a las víctimas de las organizaciones armadas.

El acento del discurso del CELTYV se desplaza desde el triunfalismo y la justificación, propio de los militares que ejecutaron el terrorismo de Estado, hacia un lenguaje focalizado en las víctimas, similar al de organizaciones de derechos humanos. De acuerdo a Villarruel, en la región latinoamericana y particularmente en Argentina, las víctimas de organizaciones armadas que llevaron a cabo la “guerra revolucionaria” aún no han sido reconocidas por lo que han sido objeto de discriminación por parte del Estado:

“Las víctimas inocentes de la violencia armada desplegada por el terrorismo de las organizaciones guerrilleras que hicieron la guerra revolucionaria en Argentina, fomentada por líderes políticos, tolerada y encubierta por gobernantes y funcionarios múltiples desde sus orígenes hasta la fecha, no han tenido ni tienen en Argentina,

Justicia, Verdad, Reparación y Paz. Solo un deliberado olvido, un cómplice silencio y un injustificable abandono”.

Tanto para el CELTYV como para otras organizaciones como la Asociación Unidad Argentina (AUNAR) y la AVTA, los actos cometidos por las organizaciones armadas podrían ser tipificados de acuerdo a los estándares internacionales⁶ como crímenes de lesa humanidad:

“Existen incontables constancias, que prueban que los terroristas planificaron y ejecutaron sus atentados dentro de un patrón generalizado y sistemático, los dirigieron contra todos los sectores de nuestra población civil, a la que ciertamente aterrorizaron mediante acciones conjuntas y coordinadas, concebidas e implementadas como estrategia de violencia para la toma del poder político fuera de toda vía de acceso democrático” (AUNAR, 2007: 25).

Para la presidente del CELTYV los actos terroristas constituyen crímenes de derecho internacional ya que las organizaciones armadas tuvieron por objetivo sustituir el Estado burgués por el Estado proletario mediante un proceso de "extinción" (2009: 285). De acuerdo a la autora, esto implica la preterición y sustitución de la democracia, lo que se encuentra en contradicción con un conjunto de principios entre los que destaca:

“El art. 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948 cuyo art. 30 dispuso que nada en esta declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, supresión que es precisamente la que preconizan quienes promueven, gestionan y desarrollan la guerra revolucionaria y sus tácticas de terrorismo” (2009: 285).

Villarruel apela al principio de paz como un propósito indeclinable de las Naciones Unidas expresado en su Carta y al art. 20 apartado 1° del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en el que se prescribe que toda propaganda en favor de la guerra estará

prohibida por la ley. Los crímenes de las organizaciones armadas constituirían, desde este punto de vista, crímenes de derecho internacional contra la paz.

El encuadre que realiza el CELTYV respecto del accionar de las organizaciones armadas remite, desde un punto de vista jurídico, a la aplicación del derecho internacional humanitario propio de los conflictos armados y, desde un punto de vista político, a lo que en Argentina se ha llamado “teoría de los dos demonios”⁷. Ambos puntos de vista son antagónicos a las memorias de las organizaciones de derechos humanos y a las políticas de memoria y de enjuiciamiento llevadas a cabo por el Estado argentino en los últimos años. Por lo cual existen disputas en torno a la construcción del sentido acerca del pasado reciente que se presentan tanto en el terreno del derecho como en el ámbito público.

En el primer caso resulta contrario el encuadre jurídico actual, ya que el conflicto armado interno no ha sido reconocido como tal por una instancia nacional o internacional. Esto implicaría la beligerancia de al menos dos fuerzas armadas regulares y con control territorial efectivo, algo que en Argentina no sucedió. La interpretación vigente en Argentina acerca de lo acontecido durante la década del setenta puede resumirse como la aplicación de un plan sistemático de exterminio de un sector de la población por parte de las fuerzas armadas y con participación activa o complicidad de actores civiles. Por lo tanto, los delitos cometidos por las fuerzas armadas, de seguridad y por parte de civiles con el apoyo del aparato estatal son considerados como crímenes de lesa humanidad en el marco de un genocidio y han sido declarados como imprescriptibles. Mientras tanto, las acciones realizadas por las organizaciones armadas han sido declaradas como delitos comunes que prescribieron por el paso del tiempo.

Sin embargo, en cuanto a la búsqueda de justicia para las víctimas de los atentados realizados por las organizaciones armadas, la titular del CELTYV indica que, mediante el Decreto 157/1983, Alfonsín dispuso la persecución penal de los jefes de esas organizaciones. Pero de acuerdo a Villarreal, no hubo condenas efectivas ya que los sucesivos gobiernos "dejaron amnistiados de hecho los crímenes perpetrados, al silenciarlos y no juzgarlos, y abandonar sin reparación a las víctimas inocentes de esa guerra" (2009: 289).

La misma situación considera que se puso de manifiesto en la resolución de la Corte Suprema respecto al caso "Sánchez, Dora Cristina c. Min. de Justicia y Derechos Humanos s.L.24.411" en donde, a partir de una interpretación amplia de la Ley 24.411, se reclamó indemnización por una muerte atribuida a Montoneros. Según Villarreal, allí quedó

"jurisdiccionalmente establecido que la normativa indemnizatoria no ampara en la Argentina a las víctimas de los actos terroristas de las organizaciones revolucionarias armadas. Por contrapartida la Ley 24.411 repara a los perpetradores con independencia de su responsabilidad en hechos terroristas" (2009: 290).

Por lo dicho, Villarruel considera que la inequidad, parcialidad y desamparo que han mostrado los gobiernos argentinos frente a las víctimas de la "guerra revolucionaria" comprometen al Estado frente a la comunidad internacional⁸:

“CELTYV, con su trabajo diario, trata de cambiar la situación de las víctimas del terrorismo. La parcialidad, inequidad y desamparo en que los gobiernos han dejado a las víctimas inocentes del conflicto armado y su táctica terrorista, incurre en la responsabilidad internacional del Estado argentino, que se encuentra inocultablemente comprometido a nivel internacional, regional y local, al no respetar los tratados vigentes de derechos humanos”.

Como hemos intentando mostrar hasta aquí, la figura de la víctima ocupa un lugar central en los emprendimientos del CELTYV. Es posible considerar que la construcción de esta figura ha sido resultado del proceso de traducción y apropiación de las definiciones propias del derecho. Pero su inserción a nivel local y la aceptabilidad de la figura requiere de los testimonios de quienes padecieron directa o indirectamente el “terrorismo subversivo”. Para esto realizaremos una primera aproximación a la presentación que hace el CELTYV de las víctimas del terrorismo.

Las otras víctimas

En el libro “Los otros muertos”, Villarruel y Manfroni realizan una compilación de historias de personas que habrían muerto durante atentados y acciones realizadas por las organizaciones armadas, sobre todo por parte de Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Los autores del libro señalan que el periodo de investigación que realizaron abarca los años entre 1969 y 1979. De acuerdo a fuentes periodísticas, entre esos años las organizaciones armadas colocaron 4380 bombas (2014: 13). La noción de víctima utilizada por el CELTYV es de acuerdo a ellos la adoptada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos la cual considera como víctima a toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales,

sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencias de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario (2014: 15).

De acuerdo a dicha definición y según las estimaciones del CELTYV, las víctimas del terrorismo en Argentina entre muertos y heridos superarían los 17.000 sin incluir a sus familiares como víctimas indirectas. Sin embargo, las cifras solo pueden dar cuenta de la magnitud de un fenómeno, para lograr la adhesión se requiere transformar los números en historias.

El “nunca más” de la memoria completa, como lo denomina el CELTYV, se encuentra conformado por dos partes. La primera es una compilación de trece relatos representativos de diferentes tipos de víctimas: los niños inocentes, los muertos por explosivos, los empresarios asesinados, los integrantes de fuerzas armadas y de seguridad, los políticos y funcionarios de gobierno y los sindicalistas. En la segunda parte, se encuentra una extensa lista con los “atentados terroristas y sus víctimas en los setenta” en donde se detalla la fecha del hecho, el nombre de la víctima, si resultó herida, muerta o secuestrada, el lugar del hecho y, finalmente, la “organización terrorista” que lo perpetró.

Los relatos de la primera parte son narrados en tercera persona y presentan rasgos comunes: personas honestas cuyas vidas eran ajenas a la violencia que caracterizó a la sociedad argentina durante la década del setenta y que por infortunio o ser considerados por las organizaciones armadas como enemigos de la causa, pierden la vida propia o de un familiar. Luego, no encuentran el reconocimiento de su sufrimiento por parte del Estado y la sociedad que obstinadamente se niega a oír. Y para completar la escena el reconocimiento social solo es válido para los victimarios.

Ejemplo de lo dicho es el primer relato el cual comienza con un niño en la escuela relatando en el marco de una clase sobre memoria que, treinta años antes, su tío fue asesinado por Montoneros y su maestra lo detiene porque ese tema no resulta pertinente en el aula. El silencio y la censura como una imposición de las instituciones respondería a las directrices del ejecutivo nacional durante los gobiernos kirchneristas a los que las OMC identifican como Montoneros. Luego continúa el relato con la historia de la familia Barrios y como su hijo de tres años, Juan, fue mortalmente herido por una bala durante el enfrentamiento entre la policía y un comando de la organización Montoneros. Luego un testigo de la escena diría que la

mujer que ejecutó al policía habría sido Estela Inés Oesterheld y concluirá diciendo: “Por favor, no me menciones, porque esta gente que esta gobernando es la misma que me hirió y la que mató a tu hijo (...) En aquella oportunidad me perdonaron la vida, pero no lo van a hacer de nuevo” (2014: 31).

Escenas similares se encuentran en el resto de los testimonios que componen la primera parte del libro. Allí las víctimas son presentadas a partir de atributos personales en donde se resalta el carácter sencillo de sus personalidades y refuerza la idea de la inocencia:

“Clotildo Barrios es un hombre de trabajo. Toda la vida fue un hombre de trabajo” (2014: 25).

“Oscar Walter Ledesma era fotógrafo profesional (...) Era buen fotógrafo. La gente honesta hace bien su trabajo” (2014: 37).

“Bien mirado, todo lo que Georgi había obtenido, lo había hecho desde muy joven, poco a poco y con esfuerzo. Así fue como empezó en la empresa Chrysler, de cadete, y llegó a ser gerente” (2014: 60).

“Arturo Leopoldo Vicente Longinotti había hecho su carrera en el sector de Comunicaciones de la Fuerza Aérea (...) en 1975, hacía tres años y medio que él ya estaba gozando de su jubilación, del modo en que lo hace la gente de trabajo: en la deliciosamente modesta calma del hogar” (2014: 73).

“Arturo disfrutaba mucho de esa hora. Sociable, de costumbres sencillas ameno en su conversación, iba todos los días a comer con sus amigos de la fábrica al restaurant” (2014: 83).

“(...) la familia vivía feliz; el matrimonio caminaba por las plazas de Olivos con su perro Labrador; comían asados los sábados; los domingos por la tarde llegaba el padre de Klein con fiambre y preparaban un té-cena, todos juntos” (2014: 101).

“Oscar Potrone es nieto de un inmigrante italiano, don Felipe, que como los cientos de miles que llegaron a la Argentina entre el último tramo del siglo XIX y el final de la Segunda Guerra Mundial, contribuyó con su aporte creativo a la grandeza del país” (2014: 109).

“Antonio Pedro Magaldi (...) había pasado toda su vida en San Nicolás (...) como su niñez duró muy poco, empezó a conocer el mundo del trabajo mientras estaba todavía en edad de jugar” (2014: 129).

La imposición del silencio es uno de los tópicos recurrentes de los relatos. En un fragmento del primer relato, Manfroni y Villarruel indican que el padre de Juan Barrios pudo contar su historia frente a un auditorio durante un Congreso de Estrés Postraumático realizado en la ciudad de Buenos Aires en el año 2008, allí Clotildo Barrios expuso que: *“Cuando escucho ciertas cosas en los medios quisiera gritar que yo también soy una víctima, pero no lo puedo decir (...) Porque no tengo cabida en ningún lado” (2014: 32).* Escenas similares se repite en otros casos:

“¿Por qué nadie quiere reconocer mi dolor? Yo me puedo sentar al lado de las Madres de Plaza de Mayo, llorando su mismo dolor, porque yo perdí a mi mamá; yo entiendo lo que puede sentir una madre que nunca más vio a su hijo; debe ser terrible” (2014: 42).

“A mi me hubiera gustado que vaya gente presa por el asesinato de mi papá, pero cuando lo digo, muchos me dicen ‘militar’, ‘dictador’, ‘facho’...” (2014: 68).

“¿Qué sucede cuando desaparecen todos menos uno? Es lo que ocurre muchas veces en las grandes catástrofes naturales, en las guerras o en las persecuciones colectivas. Es lo que sucedió también del otro lado de la confrontación, es cierto. Pero la diferencia es que para miles de víctimas, como Alicia, no existe siquiera la memoria distante del reconocimiento público. Su tragedia ha sido borrada de la historia; no existe, no existe para los demás, sólo para ella. Alicia fue dejada nuevamente sola” (2014: 78).

Por último, la contraposición entre el trato diferenciado entre estas víctimas y sus victimarios suele ser objeto de reflexión en algunos casos por parte de los testigos y en otros por parte del CELTYV. En el caso de Barrios, CELTYV denuncia que *“La asesina del pequeño Juan Eduardo y del cabo primero Ojeda tiene una placa en su homenaje en el Muro de la Memoria. Juan Eduardo no la tiene. ¿Qué memoria será esta que homenajea a los asesinos y excluye a los niños asesinados?” (2014: 33).* Lo mismo se repite en los otros relatos:

“¿Al dolor inconmensurable de la orfandad se suma el sentimiento de culpa! ¿Dónde se esconden, hasta hoy, los verdaderos culpables? ¿Qué madres, qué abuelas los protegen de la mirada de la gente, del escrutinio de sus víctimas?” (2014: 41).

“Marcelo, como tantas otras víctimas directas e indirectas del terrorismo, todavía no ha logrado asimilar el grado de maldad que puede alcanzar el pensamiento, cuando más allá del crimen, más allá del delito, más allá del pecado, una corriente cultural importante de la sociedad otorga un premio macabro, depravado a los victimarios” (2014: 55).

“Hay una suerte de práctica cruel de remover y remover; y resulta que los muchachos son las grandes víctimas y nosotros, absolutamente descartables... hay un claro objetivo de provocación y de anularnos, como sea” (2014: 79).

“Muchos de quienes reivindicaron la “gesta revolucionaria” se enriquecieron, años después, a costa del patrimonio público. Parte de la conducción guerrillera vivió por años en Europa con el botín de los secuestros. Casi nadie les pregunta si para esto querían la revolución” (2014: 137).

Más allá de la veracidad de los relatos, lo central de la selección de las víctimas y de los hechos que las rodearon antes y luego de su muerte se vincula a que es lo que se pretende con ellas. Como indican Gayol y Kessler, las biografías pueden ser reescritas apelando a valores y sentidos eficaces para cada coyuntura política: “la ‘carrera postmortem’ de un individuo y la reescritura de su CV dicen muy poco sobre él y sobre su muerte y mucho más sobre el gobierno y la sociedad que ponen al muerto en movimiento” (2015: 19). En una línea similar Gatti plantea que la cuestión es dilucidar cómo se otorga reconocimiento al sufrimiento: “cuál es el estatuto que alcanza aquel que es nombrado por esa condición —la de sufriente, la de víctima— y cuál es la centralidad de esa condición en el espacio social que la contiene, y lo que estar en esa condición comporta: ¿Piedad? ¿Ayudas? ¿Dinero? ¿Poder? ¿Olvido? ¿Prebendas? ¿Identidad? ¿Dolor? ¿Patetismo? ¿(In)existencia social? ¿Silencio?” (2016: 119). En relación a las “víctimas del terrorismo”, estas preguntas aún deben ser respondidas.

Conclusiones

Las elecciones del año 2015 se presentaron como un cambio en la estructura de oportunidades políticas (Tarrow, 1997; y McCarthy, Mc Adam & Zald, 1999) para las OMC. El triunfo de la alianza Cambiemos a nivel nacional, en la provincia de Buenos Aires y en algunas de las ciudades mas importantes del país habilitó la revisión y discusión sobre las políticas de derechos humanos sostenidas durante las administraciones kirchneristas. Esto se ha expresado en decisiones políticas como la renuncia de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación a querellar en juicios por violaciones a los derechos humanos y el cierre de la Oficina de Promoción de Derechos Humanos del Banco Central de la República Argentina. Pero también se han generado intensos debates acerca de la veracidad de la emblemática cifra de 30.000 desaparecidos y sobre los presuntos “negocios con los derechos humanos” entre el anterior gobierno y las organizaciones de derechos humanos.

En particular para las OMC, el ejecutivo nacional realizó un gesto significativo cuando por primera vez un secretario de Derechos Humanos de la Nación recibió a estas organizaciones. En este caso Claudio Avruj, quien desempeña dicho cargo, señaló:

“No pidieron nada en concreto, sólo me presentaron un libro, me comentaron sobre la charla que dieron con (Elisa) Carrió y (Graciela) Fernández Meijide, y plantearon que para ellos es un problema la invisibilización de los casos de civiles asesinados. Agradecieron el hecho de ser recibidos porque nunca habían sido atendidos. Pero no se asumió ningún compromiso, en absoluto”⁹.

Avruj agregó que la reunión no implicaría necesariamente un cambio en las políticas del Estado en materia de derechos humanos y a su vez señaló que la Secretaria no ha tomado una posición sobre el accionar de las organizaciones armadas y hasta el momento no es tema de análisis declarar los crímenes como de lesa humanidad tal y como solicitan las OMC.

Hasta el momento las OMC no han tenido éxito en el intento por re abrir causas por el accionar de las organizaciones armadas durante la década del setenta, sin embargo resulta pertinente continuar analizando las estrategias que despliegan y los argumentos que esgrimen ya que el escenario político internacional actual, en el que el terrorismo es uno de los principales problemas a escala global, podría generar condiciones para la acumulación de capital político de estas organizaciones. Aún esta por verse si la apelación a instancias internacionales y regionales del sistema de protección de derechos humanos podría derivar ya

sea en un reconocimiento de la responsabilidad por parte del Estado en la investigación de los crímenes de las organizaciones armadas o en la apertura de un debate público que implique una virtual amnistía o clausura de los juicios por violaciones de derechos humanos. Esto último consideramos que puede depender de la aceptabilidad y credibilidad de las memorias que promueven las OMC.

Por otra parte quedan interrogantes abiertos sobre las causas de la aparición de las OMC. En principio puede plantearse que la aparición de estas organizaciones tiene como causa inmediata la re-configuración estratégica de las memorias cívico-militares en pos de equilibrar los discursos públicos sobre el pasado reciente. Pero creemos que esta re-configuración podría enmarcarse en un fenómeno cultural de mayor duración bajo el cual las concepciones humanitarias y los sentimientos morales en la vida política se convirtieron en el prisma bajo el cuál se observan y análisis diversos fenómenos sociales. Como indica Fassin: “la razón humanitaria representa un poderoso imaginario social de nuestro tiempo” (2016: 363). Por esto es posible pensar que las “víctimas del terrorismo” han llegado para quedarse y en la situación actual no podrían ser descartadas fácilmente.

Bibliografía

ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique (2010). “Las luchas del presente por el pasado. Apuntes para el análisis de distintas intervenciones en torno a los años 1970”. En Muraca, Matias Andriotti Romanin, Enrique y Groth, Terrie (Comps.). Teoría y práctica de la política. Argentina y Brasil: nuevas formas de la dependencia, nuevos desafíos para el desarrollo. Buenos Aires: Prometeo Libros.

ASOCIACIÓN UNIDAD ARGENTINA (AUNAR) (2007). Terrorismo en Argentina. Sus crímenes de lesa humanidad. Buenos Aires. Disponible en: <http://uniondepromociones.info/Terrorismo%20Subversivo%20en%20la%20Argentina%20-%20Sus%20Crímenes%20de%20Lesas%20Humanidad%20-%20AUNAR%20-%20Ago%202007.pdf> Fecha de consulta: 13 de enero de 2017.

ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN ARGENTINA (AVTA) (2006). Terrorismo en la Argentina. Crímenes de Derecho Internacional Silenciados y Sin Reparación. Disponible en: <http://www.uniondepromociones.info/Avta.pdf> Fecha de consulta: 13 de enero de 2017.

FASSIN, Didier (2016). *La razón humanitaria: una historia moral del tiempo presente*.

Buenos Aires: Prometeo Libros.

FRANCO, Liliana (2014). “La “teoría de los dos demonios”: un símbolo de la posdictadura en la Argentina”. En *A Contra Corriente*, volumen 11, número 2, pp. 22-52.

GATTI, Gabriel (2011). “De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global”. En *Política y Sociedad*, volumen 48, número 3, pp. 519-536.

___ (2016). “El misterioso encanto de las víctimas”. En *Revista de Estudios Sociales*, número 56, pp. 117-120.

GATTI, Gabriel y MARTÍNEZ, María (2017). “El ciudadano víctima. Notas para iniciar un debate”. En *Revista de Estudios Sociales*, número 59, pp. 8-14.

GAYOL, Sandra (2012). “Tributo en la Argentina post-dictadura: los ‘muertos por la subversión’ “. En *Sociohistórica, Cuadernos del CISH*, número 29, pp. 157-182.

GAYOL, Sandra y KESSLER, Gabriel (Editores) (2015). *Muerte, política y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.

GUGLIELMUCCI, Ana (2017). “El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia”. En *Revista de Estudios Sociales*, número 59, pp. 83-97.

JELIN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

MANFRONI, Carlos y VILLARRUEL, Victoria (2014). *Los otros muertos. Las víctimas civiles del terrorismo guerrillero de los 70*. Buenos Aires: Sudamericana.

MARCHESI, Aldo (2005). “Vencedores vencidos: las respuestas militares frente a los informes “Nunca Más” en el Cono Sur”. En: Hershberg, Eric y Agüero, Felipe (Comps.). *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno

MC ADAM, Douglas; MCCARTHY, John y ZALD, Mayer (Eds.) (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.

PANIZO, Laura (2011). *Donde están nuestros muertos: Experiencias rituales de familiares de desaparecidos de la última dictadura militar en la Argentina y de caídos en la Guerra de Malvinas*. Tesis de Doctorado en Antropología Social. Universidad de Buenos Aires.

POLLAK, Michael (2006). *Memoria, silencio y olvido. La construcción social de identidades frente a las situaciones límite*. La Plata: Al Margen Editorial.

SALAS, Ernesto (2003). *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*. Buenos Aires: Biblos.

SALVI, Valentina (2010). Violencia, olvido y victimización colectiva. El discurso de las agrupaciones de “Memoria Completa”. En III Seminario de Políticas de la Memoria.

__ (2012). De vencedores a víctimas: memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina. Buenos Aires: Biblos.

TARROW, Sydney (1995). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Buenos Aires: Alianza.

VILLARRUEL, Victoria (2009). *Los llaman... “Jóvenes idealistas”. La guerra revolucionaria en la Argentina. Historias de crímenes silenciados y de víctimas sin reparación*. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Juliana Santos Ibáñez UNMdP

Mesa 11. Memorias sociales y luchas políticas acerca del terrorismo de Estado

Título

Memoria y tratamiento del pasado reciente en las escuelas: un análisis de la producción cinematográfica “Metidos en Algo” como emprendimiento para la reflexión activa sobre el pasado en las escuelas marplatenses.

Resumen

El objetivo del presente trabajo es realizar un primer acercamiento a las diversas maneras en que los agentes sociales involucrados en el sistema educativo lidian con el pasado reciente traumático de la Argentina y participan de forma activa en la elaboración de sentidos sobre el mismo. Para esto, analizaré la realización cinematográfica proyectada a jóvenes de escuelas marplatenses "Metidos en Algo. Una historia que muestra hechos del pasado y los relaciona con nuestro presente" resultante del Proyecto de Investigación “Historia reciente de Mar del Plata: Juicio por la Verdad y la Reconstrucción de la Memoria” que fue presentado por la Agremiación Docente Universitaria Marplatense en el año 2006. Entendiendo a ésta película como un vehículo de la memoria, me preguntaré acerca de los actores sociales que emprendieron este trabajo, qué fue lo que los movió a hacerlo y cuáles los sentidos del pasado que intentaron materializar mediante esta herramienta cinematográfica.

Lejos de pretender brindar respuestas acabadas, reflexionaré sobre la importancia de este tipo de recursos y sobre su capacidad de construir puentes entre el pasado y el presente que sirvan para promover el debate y la reflexión activa sobre el pasado reciente de la Argentina en las escuelas.

Introducción

El jueves 30 de marzo de 2006 se estrenó en la Sala del Teatro Colón de Mar del Plata el cortometraje *“Metidos en Algo. Una historia que muestra hechos del pasado y los relaciona con nuestro presente.”* En el marco de las jornadas de conmemoración de los 30 años del golpe de Estado, se lanzó al público marplatense el producto final del proyecto “Historia reciente de Mar del Plata: Juicio por la Verdad y la Reconstrucción de la Memoria”, elaborado dos años antes por la Agremiación Docente Universitaria Marplatense (ADUM). La difusión de los Juicios por la Verdad y de la información allí producida a jóvenes de escuelas medias de la ciudad, constituyó el objetivo principal de quienes pensaron y llevaron adelante este proyecto.

El objetivo de este trabajo consiste en realizar una aproximación a los modos en que los actores sociales interesados en disputar sentidos acerca del pasado reciente traumático de la Argentina, se vinculan con el tratamiento de ese pasado en las instituciones educativas. Para esto, se analizará la realización cinematográfica “Metidos en Algo” como un emprendimiento orientado en esa dirección, prestando atención tanto a las imágenes, los sentidos y los modos de significar que de ella se desprenden, como a su contexto de producción y a las motivaciones de quienes la pensaron.

El análisis se estructurará de la siguiente manera: un primer momento que girará en torno a los agentes que emprendieron y dieron forma a la película, situados en su contexto histórico de producción; un segundo momento en el que se analizará la producción fílmica a partir de las imágenes, los recursos y la simbología que emplea para representar de una determinada manera el pasado; y un tercer momento dedicado a reflexionar sobre la transmisión intergeneracional como preocupación central de los actores y las estrategias que estos ponen en marcha para alcanzarla.

Imágenes y memoria en la Argentina posdictatorial

Los debates en los que se inserta este trabajo toman a las imágenes fotográficas y fílmicas como objetos de investigación en sí mismos a partir de los cuales problematizar y analizar la reconstrucción histórica y la circulación de memorias. Sin embargo, forman parte de un campo de estudios mayor que ha crecido notablemente durante los últimos años en América Latina, y que coloca a la memoria como eje central para el estudio del pasado

reciente. Particularmente en Argentina, numerosas investigaciones tuvieron lugar desde mediados de los noventa en adelante, en un contexto regional en el que dichas investigaciones constituían un intento de diferenciar el presente “democrático” del pasado “autoritario” (Jelin, 2004).

Dentro del campo de estudios sobre la memoria social, los aportes de Elizabeth Jelin sentaron precedente y se convirtieron en insumos para investigaciones futuras. Siguiendo la mirada de esta autora, este trabajo entiende al campo de las memorias sociales como un terreno de disputas, conflictos y luchas, que requiere del estudio del rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder (Jelin, 2002). En esta dirección, Jelin propone la categoría de “*emprendedores de la memoria*” para pensar a estos actores sociales y a las acciones que éstos desarrollan para instalar sus versiones acerca del pasado en la esfera pública y otorgarles legitimidad. El papel de los emprendedores de la memoria es central para la dinámica de los conflictos alrededor de la memoria pública (Jelin, 2002) ya que “en el planteo de su acción está implícito el uso político y público que se hace de la memoria.” (Jelin, 2002: 50)

El concepto de *emprendedores de la memoria* viene de la mano del concepto de *trabajos de la memoria* en el desarrollo del pensamiento de Jelin. Para la autora, a diferencia de la repetición de un pasado que retorna al presente sin necesidad de la agencia mediante de los seres humanos, los trabajos de la memoria implican procesos de transformación simbólica y de elaboración de sentidos del pasado. A partir de esto, la propuesta teórica de Jelin permite pensar a la realización cinematográfica que es objeto de estudio de esta investigación, como un trabajo de la memoria puesto en marcha por determinados actores sociales interesados en reflejar en la esfera pública una determinada visión del pasado. Sin embargo, el análisis propuesto aquí no solo forma parte de las discusiones mencionadas hasta ahora, sino que se inserta en una línea no muy desarrollada hasta el momento que se centra en las imágenes como construcciones válidas para el estudio de las memorias sociales. Como señalan Claudia Feld y Jessica Stites Mor, “las imágenes filmicas, fotográficas y televisivas –en tanto objeto de investigación- permiten un acceso complejo al pasado y a la actividad de construcción de memorias.” (Feld y Stites Mor, 2009: 32). De esta manera, el objetivo de este trabajo consiste en analizar a las imágenes en su complejidad, es decir, teniendo en cuenta a los actores que la producen, a las reglas y lógicas propias, a los contextos sociales y culturales precisos, a las estrategias y demás aspectos que la componen y convierten en vehículos privilegiados a la

hora de interpretar el pasado, darle sentido y reflexionar sobre la transmisión hacia las nuevas generaciones (Feld y Stites Mor, 2009). Esta última cuestión acerca de la transmisión será objeto de reflexión hacia el final del trabajo, a partir de los aportes que realiza Jelin acerca de la importancia de trascender la mera transmisión de información, combinando la transmisión de saberes, valores éticos e información con el estímulo al desarrollo de sensibilidades para activar procesos más complejos de identificación y apropiación del sentido del pasado (Jelin, 2002).

Los actores sociales y el proyecto

Durante los años 2005 y 2006 se llevó a cabo la elaboración y creación del proyecto “Historia reciente de Mar del Plata: Juicio por la Verdad y la Reconstrucción de la Memoria”, presentado por parte de la Agremiación Docente Universitaria Marplatense (ADUM) a la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación. Una vez recibido el subsidio de parte de esta última, el proyecto pasó a ser dirigido por la entonces Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Emilce Moler y por un equipo responsable a cargo de la Dra. Carmen Segarra (Secretaria de DDHH de ADUM) y la Lic. Tessa Fantini.

Antes de pasar a los actores sociales que emprendieron el proyecto, es necesario aludir brevemente al contexto de producción en el que se encuentran inmersos. El proyecto se pensó en el marco del trigésimo aniversario del golpe de Estado en la Argentina, fecha para la cual surgieron y fueron puestas en marcha numerosas iniciativas por parte de organizaciones sociales, políticas, sindicales y también por parte del Estado. Sin embargo, la fecha del golpe de Estado no siempre fue utilizada en conmemoración de las víctimas del Terrorismo de Estado y en favor del “Nunca Más”. Las Jornadas en las cuales fue estrenado el cortometraje fueron producto de un momento histórico que da cuenta de un renovado compromiso del Estado en las cuestiones ligadas a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, que se refleja en numerosas iniciativas de importante peso simbólico como la creación del “Museo de la Memoria” en la Ex ESMA⁴⁴³, en el año 2004, la reapertura de las causas de juzgamiento a militares partícipes de la dictadura, o el acontecimiento de público conocimiento del ex Presidente Néstor Kirchner bajando los cuadros de Jorge Rafael Videla y

⁴⁴³ En la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) funcionó un centro clandestino de detención por el que se estima que pasaron al menos cinco mil personas. Actualmente funciona en el lugar un espacio de memoria y Derechos Humanos.

Reynaldo Bignone colgados en una de las galerías del Colegio Militar de El Palomar⁴⁴⁴. Estas acciones mencionadas aquí como ejemplos, no formaron parte de una serie de eventos aislados e inconexos entre sí, sino de una etapa iniciada en el año 2003 en la que el Estado puso en el centro de su agenda política la cuestión de los Derechos Humanos y el reclamo por Memoria, Verdad y Justicia.

La iniciativa de ADUM giró, desde un primer momento, en torno a la difusión de los Juicios por la Verdad⁴⁴⁵ en Mar del Plata y a la información que de ellos se produjo. Entendiendo a estos juicios como piezas fundamentales de un proceso de reconstrucción de la historia del Terrorismo de Estado en la ciudad, la agrupación docente apoyó y dio difusión a los mismos desde sus inicios. En la justificación del proyecto y del film de ficción mismo, la responsable de ADUM, Carmen Segarra, señala que la motivación surgió luego de realizar un diagnóstico y percibir que, pese al carácter público de las audiencias, la información arrojada por las mismas no había sido lo suficientemente difundida, particularmente en lo que hace a las instituciones de educación media. Poniéndose esto como objetivo, se pensó en la necesidad de elaborar un material acorde a las características particulares de los adolescentes, y se puso en marcha la elaboración del proyecto que luego daría como producto final el cortometraje “Metidos en Algo”.

El planteo realizado por ADUM de la necesidad de dar difusión a los Juicios por la Verdad en la ciudad de Mar del Plata en las instituciones educativas, permite pensar a este colectivo como un actor social inmerso dentro de las disputas acerca del sentido del pasado reciente. La realización de un film de ficción significa, por un lado, la puesta en marcha de un trabajo por parte de un actor que pretende instalar una determinada versión del pasado en la escena pública, al mismo tiempo que una estrategia que el mismo se da para la transmisión hacia las nuevas generaciones. Además de contribuir al proyecto con financiamiento propio,

⁴⁴⁴ El episodio del presidente de la Nación ordenando descolgar los cuadros de los militares Videla y Bignone no solo fue de gran resonancia mediática en el momento en que se dio a conocer, sino que al día de hoy continua significando, para muchas organizaciones sociales afines al kirchnerismo e incluso para la opinión pública, un hecho de fuerte peso simbólico que condensó los reclamos de muchos años en materia de derechos humanos. Al día de hoy, el hecho es recordado como uno de los momentos más importantes de la década kirchnerista.

⁴⁴⁵ Los Juicios por la Verdad comenzaron a desarrollarse en Argentina a partir del año 1998. Sin perseguir efectos penales, los juicios conservaron el espíritu de reunir información para reconstruir lo sucedido durante el golpe de Estado. Gracias a ellos, una gran cantidad de testigos dieron cuenta de sus experiencias vividas y contribuyeron al proceso de esclarecimiento de numerosas causas.

ADUM formó parte del proceso de difusión a docentes y de proyección en las escuelas del material elaborado⁴⁴⁶.

Sin embargo, si bien la realización cinematográfica significa la representación de una voz que considera valiosa y de peso histórico a la información arrojada por los juicios, es importante señalar que fue pensada, por los actores que la produjeron, con el espíritu de instalar el debate sobre el Terrorismo de Estado y sobre los procesos de juzgamiento en las aulas. Para esto, el film de ficción fue acompañado de una reseña histórica y de tres testimonios en formato audiovisual destinados a ampliar y aclarar aspectos abordados en el film. El objetivo, entonces, de los productores de estas imágenes, no permaneció en la difusión, hasta el momento insuficiente, de la información de los juicios, sino que fue más allá. El material se pensó como un vehículo de memoria capaz de activar el debate y la reflexión activa sobre el pasado entre los jóvenes, mediante el trabajo y la elaboración, activando así procesos de memoria que, tal como concibe Jelin, consisten en *dar* sentido al pasado. Lo que hace aún más interesante el estudio del film, es que no solo es posible encontrar razones para pensar esto en la palabra de los actores cuando justifican el proyecto, sino también en la propia narrativa del cortometraje que se analizará a continuación.

Imágenes, testimonios y memoria en el cortometraje “Metidos en Algo”

Escrita, producida, dirigida y actuada por artistas marplatenses, el film de ficción “Metidos en Algo” presenta, bajo el formato de un medimetraje, una amplia gama de aspectos vinculados a la circulación de memorias que se intentará analizar en este apartado. La producción cinematográfica cuenta la historia de Ariel, un joven marplatense que se dedica a hacer ilustraciones y venderlas en la calle, con una historia personal algo conflictuada que forma parte de uno de los tópicos que recorre el film: la cuestión de la identidad. El primer acercamiento de Ariel a la temática del Terrorismo de Estado en la Argentina se produce cuando conoce a Mariana, una adolescente de su misma edad, pero mucho más involucrada con las causas de las víctimas de la dictadura. Antes de conocerla, Ariel solo escuchaba hablar del tema a un conocido apodado “Catamarca”, ex combatiente de Malvinas, familiar de desaparecidos, y padeciente de secuelas psicológicas producto de la guerra. A lo largo de la historia, el papel de Catamarca no es menor, es más, constituye la única voz que narra el

⁴⁴⁶ Entiéndase distribución de las copias en formato DVD y del material producido.

pasado en forma de voz testigo, a diferencia de la primera persona que se utiliza en los testimonios de los Juicios por la Verdad.

A los Juicios por la Verdad, el protagonista accede por primera vez casi “de casualidad”. Persiguiendo a Mariana, quien todavía no lo conocía ni lo había visto acercarse, Ariel entra a una de las audiencias de los Juicios por la Verdad en Mar del Plata, que se desarrollaba en el Tribunal Oral Federal de la ciudad. Cuando ingresa, intrigado, desorientado, ocupa lugar en un asiento y comienza a escuchar. Lo primero que oye es el testimonio de un ex detenido-desaparecido que describe detalladamente el momento de su secuestro. En ese momento se pone en marcha uno de los recursos más utilizados por el director: las ilustraciones. A medida que la víctima avanza en el testimonio, Ariel comienza a dibujar en su cuaderno lo que el primero describe, y estos dibujos son llevados a la pantalla como imágenes de lo sucedido. Los dibujos adquieren movimiento y dinamismo propios y, con la voz del testigo de fondo, recrean las escenas de secuestro y tortura que la víctima narra. Esta estrategia de comunicación combina dos aspectos que vale la pena resaltar: por un lado, la posibilidad de evitar recurrir a escenas violentas de fuerte impacto sobre el espectador (en este caso, adolescente), y por el otro, la puesta en imagen, la realización, la concreción, de los recuerdos que las víctimas cuentan en primera persona y cuya representación gráfica solo está en sus mentes. De esta manera, el cortometraje logra, mediante este juego entre imágenes reales actuales sobre los Juicios e ilustraciones que representan la reconstrucción del pasado, una interesante manera de poner en la pantalla aquello que, de otra forma, sería más complejo proyectar.

La importancia de los testimonios de los Juicios por la Verdad recorre todo el film de principio a final. La utilización de escenas que recrean los juicios, no solo expresa la importancia de la información que en ese escenario circula, sino también la puesta en valor del mismo hecho de que existan esos espacios. Además de constituirse como un recurso que otorga verosimilitud al film, el testimonio es en sí mismo un elemento que los productores rescatan como central dentro de los procesos de memoria. Es decir, que en el cortometraje “Metidos en Algo”, la existencia de testimonios no solo responde a la necesidad cinematográfica de contar con una voz en primera persona que le otorgue verosimilitud y que actúe a modo de “fuente histórica”, sino también a una intencionalidad de los creadores de revalorizar y colocar en el centro de la discusión la importancia de la existencia de los Juicios

por la Verdad, de los testimonios que allí se producen, de la información que allí se procesa, y de la voz de los protagonistas.

Al igual que las demás producciones cinematográficas creadas en la Argentina de posdictadura, “Metidos en Algo” debe ser analizada en la particular relación que plantea entre realidad y ficción. Como vehículo de la memoria, el film no puede prescindir de algunas imágenes reales y cotidianas: las calles de Mar del Plata, un café, la playa, el Tribunal Oral Federal. Al mismo tiempo, tampoco puede prescindir de algunos aspectos pensados para articular el hilo de la historia: el amor, la amistad, la juventud, la identidad. La valorización positiva que se intenta hacer de los Juicios necesita de una serie de componentes ficcionales que sirven, entre otras cosas, para establecer un vínculo con un espectador adolescente. Es así que la historia de amor, que bien podría no serlo porque la película no muestra más que una relación de amistad entre Ariel y Mariana, actúa como “anzuelo” que une a un joven antes totalmente alejado de la temática, con los Juicios y que le muestra una historia hasta el momento desconocida para él. Al mismo tiempo, la edad de los protagonistas tampoco es casual, sino que intenta profundizar ese vínculo de empatía con el espectador, derribando los prejuicios que éstos puedan tener alrededor de la diferencia etaria y el tiempo transcurrido que los divide del pasado reciente.

La relación entre ficción y realidad no es la única importante a la que quiero aludir. Durante su transcurso, el film oscila permanentemente en una tensión entre pasado y presente, que, lejos de generar complejidades de comprensión o invalidaciones temporales, es sumamente útil para el mensaje que los autores quieren arrojar. Apenas comienza el cortometraje, la escena del bar en la que conversan Ariel y Catamarca ya arroja elementos que visibilizan la vinculación entre pasado y presente. Conversando sobre política, Catamarca menciona temas de actualidad (pobreza, desocupación, salud, educación, deuda externa) y propone una lectura histórica a modo de causa-efecto, preguntándole a Ariel: “¿Por qué te crees que estamos así?” Lo que intenta expresar el personaje, es la responsabilidad, la “culpa” que tuvieron procesos históricos anteriores, como la dictadura, en las problemáticas actuales del país. Además, señala la importancia de comprender esto para el futuro, agregando una nueva temporalidad a la escena, pero a la que Ariel responde: “Me importa un pito el futuro. Yo nunca tuve futuro”.

Si bien esta escena puede ser vista como una imagen de la relación que el film se propone establecer entre el pasado y el presente, en donde más se hace visible esta última es

en la propia historia personal del protagonista. Viviendo con su madre y el novio de su madre, Ariel no conoce a su padre. Un día, recibe una encomienda de la hermana, que contiene ilustraciones del estilo de las suyas. Una, es un retrato de su padre. Cuando su mamá le pregunta de dónde lo sacó, Ariel se enoja y le pregunta, primero, por qué nunca le había contado que era dibujante. Después, sigue haciéndole preguntas: qué pasó, por qué se fue, dónde está. La mujer responde contando brevemente la historia y concluye diciendo que “desapareció”. Ariel, habiendo ya concurrido a varias audiencias de los Juicios por la Verdad y estando ya mucho más metido en el tema, no puede comprender cómo es que la mamá nunca lo buscó, cómo es que no quiere saber qué fue lo que pasó, la verdad de lo que pasó. En la discusión, menciona a los juicios y a la cantidad de familiares que están haciéndolos para buscar información, verdad, y no para “meterlos en cana”. Cuando la madre le pregunta “¿Qué buscan?”, Ariel responde: “Buscan la memoria, tener derecho a saber qué pasó.”

Las preguntas que tiene Ariel, son muy distintas de las que tienen los familiares de las víctimas de la dictadura, pero, en el fondo, se tratan de su propia historia, de su identidad. El film intenta expresar que dichos cuestionamientos quizás no se hubieran producido en otro contexto: el conocimiento de Ariel sobre los procesos de búsqueda de verdad sobre el pasado reciente traumático de la Argentina y la interiorización en los Juicios por la Verdad, actuaron de manera particular sobre el joven. A partir de este momento del film, pasado y presente no logran independizarse nunca más. Con la historia personal de Ariel activando sentimientos de empatía, el cortometraje intenta legitimar la importancia de las luchas por la verdad histórica y por la memoria dentro de un público espectador que no fue partícipe ni testigo directo del Terrorismo de Estado.

A lo largo de todo el desarrollo del cortometraje, se encuentra presente el sentido que los emprendedores del proyecto intentaron plasmar en la pantalla. En la escena de charla de café entre Ariel y Mariana, muy gráficamente (quizás demasiado), la joven hace propias las palabras que elevan cotidianamente la mayoría de los organismos y activistas de derechos humanos. Cuando Ariel le pregunta para qué hacen los juicios si no se los puede juzgar penalmente, la joven responde: “Para recuperar la memoria. Los familiares tienen derecho a saber qué pasó con cada uno.” Esta frase es luego tomada por Ariel y repetida cuando su mamá le pregunta acerca de los dibujos: “¿Qué estás haciendo?” y él responde “Recuperando la memoria”.

La memoria es otro de los aspectos recurrentes del film. Constantemente se hace referencia a *la memoria*, siempre en singular, otorgándole a la misma un significado casi unilateral, lineal y estático. Mediante el recurso de la “piedra de la memoria”, que Catamarca encuentra en la arena y regala a Ariel, la memoria se materializa, se objetiviza como algo que se tiene que *tener, buscar, recuperar*. De esta manera, *la memoria* es mencionada muchas veces durante el cortometraje, casi de manera simplificada (quizás por público al que se orienta, o quizás no) como aquello que se debe conocer o acceder, y no disputar. El carácter constructivo de la memoria, sin embargo, sí está representado hacia el final del corto, en la enunciación de la siguiente frase por parte de una voz en off: *“La historia oculta de la ciudad se reconstruye trabajosamente. La voz de los familiares, de los ex detenidos, de los testigos casuales, aporta datos, detalles, lugares, rostros, nombres. Se vuelve al infierno y se regresa como un rito de purificación. No olvidar. No perdonar. Juicio y castigo a los culpables.”*

El film como recurso para la transmisión intergeneracional

Habiendo analizado el rol de los actores sociales que emprendieron el trabajo y los modos de significar propios de la realización cinematográfica, en este apartado se reflexionará en torno al objetivo central del proyecto: la transmisión a las nuevas generaciones. Esta preocupación frente a la distancia que separa a las nuevas generaciones del proceso que se quiere rememorar, encuentra en el terreno educativo un ámbito para desarrollar iniciativas en vistas de la transmisión intergeneracional. Como indican Jelin y Lorenz, las escuelas fueron un escenario privilegiado por distintos emprendedores de la memoria, que trasladaron a ellas un mandato de memoria (Jelin y Lorenz, 2004).

El carácter conflictivo del pasado que se intenta narrar, coloca a la escuela frente al interrogante de qué relato difundir. En este marco desarrollan sus estrategias los emprendedores de la memoria que materializan sentidos del pasado en diversos productos culturales que se convierten en vehículos de memoria (Jelin, 2002). Con esta intención, la Agrupación Docente Universitaria Marplatense, en conjunto con otras organizaciones y con el financiamiento del Estado Nacional, llevó adelante la proyección del film que elaboró y que se describió anteriormente. Una cantidad importante de jóvenes vieron el cortometraje y participaron de jornadas de debate con sus docentes.

La estrategia de los emprendedores de pensar en la escuela como el ámbito de difusión del material elaborado para llegar a las nuevas generaciones no fue la única. El hecho de

estrenar el documental en el marco de las Jornadas de conmemoración de los treinta años del golpe de Estado no fue inocente y lleva implícitas justificaciones que se relacionan con el peso simbólico de la fecha. Con el correr de los años, la conmemoración del 24 de marzo fue adquiriendo connotaciones diferentes. En el momento en que se estrenó el cortometraje de ficción “Metidos en Algo”, la fecha ya estaba cargada de significados como el repudio a la violencia ilegal ejercida por Estado, el reclamo por el derecho a la identidad de los hijos de desaparecidos, la demanda de Memoria, Verdad y Justicia, entre otros. A diferencia de contextos histórico-políticos diferentes, a partir de la conmemoración del 2001 se hicieron distintivas la presencia juvenil, la aparición de infinidad de pequeñas agrupaciones barriales, juventudes políticas, etc. que acudieron con sus banderas y pancartas a la concentración (Lorenz, 2002). Como afirma Lorenz en su artículo “¿De quién es el 24 de marzo?”, ““El 24” convoca y hace circular memorias antagónicas, dando espacio para la incorporación de nuevos relatos. Desde el punto de vista histórico, el proceso evocado en la conmemoración ganó profundidad y extensión.” (Lorenz, 2002: 30) De esta manera, el mes de marzo en su totalidad se convirtió en un mes propicio para este tipo de iniciativas y proyectos, y, por tanto, el elegido por los emprendedores para estrenar el cortometraje de manera gratuita y frente a un gran público de interesados.

Algunas conclusiones provisorias

En el presente trabajo se intentó realizar una reflexión sobre el papel de los medios de comunicación audiovisuales en la rememoración del pasado traumático, a partir del análisis particular de un cortometraje pensado para jóvenes de escuelas secundarias. Observando las diferentes maneras de utilizar las imágenes del film de ficción “Metidos en Algo”, salieron a la luz aspectos constitutivos del mismo que, empleados por los productores con objetivos específicos, denotan la estrecha relación existente entre realidad y ficción, pasado y presente. De esta manera, se hace posible pensar a esta producción como un instrumento valioso para el análisis de la memoria social y de los procesos de trabajo, elaboración e incorporación que la misma lleva implícita.

El emprendimiento ideado y puesto en marcha por ADUM, de forma conjunta con la Secretaría Académica de Universidad Nacional de Mar del Plata, además de ser digno de estudio por la producción de imágenes que representan lo sucedido, generan memoria e invitan a la elaboración del pasado, constituye una manera de acercarse a los modos de operar

de los actores sociales interesados en disputar sentidos acerca del pasado reciente. Las motivaciones, las estrategias, las decisiones que estos mismos tienen, forman parte, al igual que el contexto histórico de producción, de un mismo “paquete” de información que debe ser analizado de forma conjunta con el producto final.

El intento realizado en este trabajo de esclarecer el vínculo entre los emprendedores y las imágenes producidas conduce a concluir que el film de ficción constituye un instrumento audiovisual del cual los actores necesitaron valerse para tratar de instalar sus interpretaciones del pasado en el espacio público. Además, el producto final del proyecto, pensado como vehículo de memoria, logró proyectarse en teatros y en escuelas. Sin embargo, resulta difícil elaborar conclusiones acabadas sobre el tema sin avanzar sobre el estudio de la apropiación que los jóvenes hicieron (o no) de los sentidos que se les presentaron. Por esto, lo que aún queda pendiente considerar es la manera en que esta transmisión fue puesta en marcha. Teniendo en cuenta la distribución, la circulación, la proyección y los trabajos posteriores sobre el film, será necesario pensar en torno a si el vehículo de memoria pensado logró trascender la transmisión de información para activar procesos de reflexión más complejos de desarrollo de sensibilidades tendientes a realizar sobre y con las memorias un trabajo de elaboración y resignificación del pasado.

Esta conclusión deja las puertas abiertas a una futura investigación que incluya el análisis de las etapas posteriores a la producción del film, para obtener una visión aun mayor del objeto que se estudia y responder el interrogante acerca de si el vehículo pensado por los emprendedores propició la construcción de puentes entre el presente y el pasado y promovió efectivamente el surgimiento de instancias de reflexión activa entre los jóvenes.

Bibliografía

Feld, Claudia y Stites Mor, Jessica (2009). *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente.*, Buenos Aires, Paidós.

Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*, Madrid y Buenos Aires. Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Jelin, Elizabeth y Lorenz, Federico (2004). “Educación y memoria: entre el pasado, el deber y la posibilidad.”, en Jelin, Elizabeth y Lorenz, Federico, comps., *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado.* Madrid y Buenos Aires. Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Lorenz, Federico (2002). “¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe del '76”, en Jelin, Elizabeth comp. *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*. Madrid y Buenos Aires. Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Claudia Vargas Moran UNMDP

Mesa 11. Memorias sociales y luchas políticas acerca del terrorismo de Estado

Título

Nuestros hijos, los revolucionarios. Narrativas y discurso de las Madres de Plaza de Mayo (1983-1990)

Introducción

El 24 de Marzo de 1976 se produjo en Argentina un golpe de Estado Cívico y Militar. A diferencia de otros golpes, este asumió características distintivas en virtud de la implementación sistemática de secuestros, torturas, asesinatos y desapariciones por parte del Estado, incluyendo robos de bebés.

Frente a esta situación un núcleo de madres de los secuestrados, paulatinamente fue conformando un nuevo actor colectivo: las Madres de Plaza de Mayo (en adelante MPM⁴⁴⁷). Sin proponérselo, éstas fueron adquiriendo progresivamente un lugar central en la lucha política contra la dictadura militar.

Ante la violencia ejercida por el régimen militar y frente al consenso activo y pasivo de una parte de la sociedad argentina, inicialmente las demandas de las MPM se centraron en garantizar la vida misma de todas las víctimas, omitiendo la militancia de sus hijos y la referencia a la lucha política previa al golpe militar. De este modo se fue conformando, como señala Crenzel, un relato humanitario, dando preponderancia a lo humano por sobre lo

⁴⁴⁷. El trabajo no contempla el análisis de las narrativas y discursos del grupo de conocido como Madres Línea Fundadora. Cuando nos referimos a Madres de Plaza de Mayo nos circunscribimos al grupo nucleado en la Asociación Madres de Plaza de Mayo, lideradas por Hebe Pastor de Bonafini.

político, viabilizando la antinomia víctima-victimario, que dejó en segundo plano las miradas pueblo/oligarquía o proletariados/burgueses, propias de la militancia revolucionaria. (Crenzel, 2008:45).

Con la llegada de la democracia, en 1983, las MPM comenzaron progresivamente a reivindicar la militancia de sus hijos y, a la vez, a poner en evidencia los intereses corporativos y económicos del régimen militar, manteniendo su relato humanitario. En los primeros años del gobierno Constitucional, la narrativa no contemplaba abiertamente las prácticas revolucionarias de sus hijos. Las tareas de las MPM, giraban en torno a la idea de resistir contra la impunidad, que para las MPM se encontraba representada por el gobierno de Alfonsín y por los actores políticos que intentaban negociar con los militares. En esta etapa de resistencia, las MPM, se enfrentaron, no solo al gobierno, sino también a los partidos políticos, a los medios de comunicación, las personalidades de la cultura, a la CONADEP⁴⁴⁸, y a todo actor político y social que explícita o implícitamente apoyara o justificará la necesidad de limitar o poner fin a la revisión de los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado. Sin embargo, a fines de la década de los 80, se producirá una mayor politización de las demandas de las MPM, dando un giro en su narrativa humanitaria, que culminara con una reivindicación abierta de las ideas y prácticas revolucionarias de sus hijos.

El objetivo de este trabajo es analizar los cambios en el discurso de las MPM en relación a su narrativa humanitaria y la recuperación política de las prácticas revolucionarias de sus hijos. La pregunta que guía nuestro análisis gira en torno a saber, ¿Cómo lograron las MPM articular una narrativa humanitaria con una recuperación política de las prácticas revolucionarias de sus hijos?

El retorno a la democracia. Nuevas demandas y viejos desafíos (1983-1990)

Ante la violencia ejercida durante el régimen military frente al consenso activo y pasivo de una parte de la sociedad argentina, inicialmente las demandas de las MPM se centraron en garantizar la vida misma de todas las víctimas, omitiendo la militancia de sus hijos y la referencia a la lucha política previa al golpe militar. De este modo se fue conformando, como señala Crenzel, un relato humanitario, dando preponderancia a lo humano por sobre lo

⁴⁴⁸. La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas fue una de las primeras medidas tomadas por el gobierno de Alfonsín, como política de Derechos Humanos

político, viabilizando la antinomia víctima-victimario, que dejó en segundo plano las miradas pueblo/oligarquía o proletariados/burgueses, propias de la militancia revolucionaria. (Crenzel, 2008:45).

Las Madres, durante el transcurso la dictadura militar habían alcanzado ampliar sus demandas que iban desde el pedido de “verdad” y “aparición con vida”, a reclamos por los derechos de los trabajadores⁴⁴⁹ participando activamente de las movilizaciones sociales, entrelazando, de esta manera, su acción política con su demanda moral. Como señala Borland, cuando un movimiento “puede tomar posesión de un tema social, puede expandir sus objetivos exitosamente” (2006: 131/132)

Después de las Malvinas, el Movimiento de derechos humanos ocupó papel protagónico, la “Vida”, fue una consigna que impulsó a una marcha para el 5 de octubre de 1982, siendo la más numerosa de las registradas en relación con los desaparecidos desde la instauración de la dictadura. A la Marcha por la vida, cuyas consignas se leían “Con vida se los llevaron/con Vida los queremos”, adhirieron un amplio arco político de distintos referentes partidarios y personalidades de la cultura. La marcha fue encabezada por las MPM, que mostraron un alto grado de representatividad, y el carácter de rectoras morales en la transición que le asignaban, por entonces, distintos sectores de la sociedad argentina a “las Madres de la Plaza”.

En este contexto, mientras en la Plaza se reclamaba por “La Vida”, la sociedad asistía a un “show del horror” (Feld, 2002) donde los medios de comunicación mostraban familiares llorando, hombres cavando en los cementerios, restos de cadáveres en fosas comunes y como correlato instalaban la idea de que se ha llegado al fin del tema de los desaparecidos pues estos estaban muertos. Para las MPM, esto funcionó contradictoriamente, por un lado, les presentó la idea de la muerte de sus hijos como una certeza, pero también las hizo aferrarse a la creencia de que sus hijos estaban vivos en la lucha. Por este motivo las MPM convocaron la segunda Marcha de la Resistencia, que se llevó a cabo el 9 y 10 de diciembre. Esta contó con la participación de todos los movimientos de denuncia, sectores políticos, y sociales de la argentina y del exterior. La participación de las juventudes políticas, tuvo una significancia especial para las MPM, era el encuentro con sus “nuevos hijos”. Ellas llamaron a este nuevo

⁴⁴⁹A fines de 1981, la CGT como plan de lucha convoca a una jornada de protesta contra la dictadura para el 30 de marzo de 1982, producto de la profunda crisis social y económica que se vivía en el país.

encuentro “reencuentro con la militancia”. Las MPM comenzaban a recuperar la identidad política de sus hijos, tan necesaria para poder explicar los fines y objetivos de la represión.

De este modo las MPM se prepararon para el retorno a la democracia, pero las tareas por venir no se presentaban para nada sencillas.

En febrero de 1983 el presidente de facto Reinaldo Bignone anunció la convocatoria para el 30 de octubre a los comicios para la elección de un presidente democrático.

Ante esta convocatoria, las MPM creyeron que el problema de los desaparecidos encontraría una solución rápida e irrevocable por parte de un gobierno democrático. Para ellas el fin del “proceso” y el retorno a la democracia, abrigaban nuevas esperanzas, siendo una de ellas clave: encontrar con vida a alguno de sus hijos. Pero, aquellos pensamientos de las integrantes de las MPM, no se darían como ellas lo esperaban. Dos meses más tarde de la convocatoria de Bignone, la Junta Militar presentó un informe denominado “Informe Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo”

Todo el informe fue un intento de establecer, convencer y transmitir una narrativa que pudiera ser aceptada (Jelin, 2010:39), con la intención de crear un sentido del pasado que les permita traspasar toda responsabilidad de sus acciones durante los siete años de gobierno militar y en especial sobre el destino de los desaparecidos “subversivos”. En el informe las acciones de las FFAA, eran “actos de servicio”, realizados por las FFAA asumiendo su “responsabilidad histórica” de evitar la pérdida de la Nación. En la introducción del “Documento Final” se expresó el objetivo que perseguían las FFAA:

“Ha llegado el momento de que encaremos el futuro; será necesario mitigar las heridas que toda guerra produce, afrontar con espíritu cristiano la etapa que se inicia y mirar hacia el mañana con sincera humildad. Su destinatario primero somos nosotros, el pueblo de la Nación, víctima de una agresión que nunca mereció y participe invaluable y decidido de la superación final. Su segundo destinatario es el mundo de los hombres libres al que pertenece u seguirá permaneciendo la República, fiel a su destino histórico” (Documento Final de la FFAA)

El gobierno de facto saliente, tenía muy claro que en la nueva etapa las FFAA debían disputar en el plano de las representaciones sociales el sentido de la dictadura, por lo que era de suma importancia el comunicado al “pueblo de la Nación” para reforzar sus verdad. Durante la dictadura militar el espacio público se encontraba monopolizado por un relato

político dominante, donde se identificaban “buenos” y “malos”. A su vez, el gobierno mantenía una censura manifiesta (reprimiendo, secuestrando, golpeando etc.) forjando a que las memorias sean subterráneas, prohibidas y clandestinas. (Jelin, 2010:41). El nuevo escenario permitió la aparición de nuevos relatos y esa lucha interpretativa, que era política, comenzó a desplegarse.

Frente al Informe Final de la Junta algunas integrantes de las MPM, escribieron una carta que circuló internamente en la organización, como forma de cohesión interna. Necesitaban estar con muchas fuerzas para poder enfrentarse al Informe que en todo su contenido ubicaba a sus hijos como los “subversivos” enemigos del pueblo, a los que las FFAA debieron enfrentar por el bien de toda la Nación. Si sus hijos, eran los culpables de lo sucedido, según aquel informe, los victimarios se convertían en víctimas y salvaguardas de la Nación.

Como complemento de la política de clausura del pasado inaugurada con el documento final, la Junta Militar sancionó, en septiembre de 1983, la “Ley de Pacificación Nacional”⁴⁵⁰. Esta otorgaba impunidad a los sospechosos de actos terroristas y a la totalidad de los miembros de las FFAA, por crímenes ocurridos entre el 25 de mayo de 1973 y el 17 de junio de 1982.

En este escenario, la mayoría de las organizaciones del Movimiento de derechos humanos decidieron continuar excluyendo del debate público la militancia o identidad política de los desaparecidos, ya que desde el punto de vista jurídico los revolucionarios podían ser acusados de un delito y políticamente no podían ser presentados como víctimas inocentes porque habían intentado subvertir el “orden establecido”. Esto expresaba un silencio estratégico por parte de algunas organizaciones, también una incomodidad acerca de cómo lidiar con la certeza de que muchos de los desaparecidos eran militantes revolucionarios, pero también la manera de interpretar por parte de algunos familiares que no sabían nada acerca de la militancia de sus familiares.

Las MPM, decidieron reivindicar la lucha de los desaparecidos. Esta reivindicación no pasaba por una identificación con algún partido, sino en relación a sus ideas, aunque todavía de un modo más general como se advertía en octubre de 1983, en su primer afiche público:

⁴⁵⁰Ley 22.924, ley de Pacificación Nacional, 24 de Septiembre de 1983. Esta Ley es conocida como la “Ley de Autoamnistía”.

“Madres de Plaza de Mayo convocan al pueblo a acompañarlas todos los jueves a las 15:30 hs. para pedir aparición con vida de los detenidos-desaparecidos que con profundo amor a su pueblo lucharon por su dignidad, la justicia y la libertad. Aparición con vida para defender la vida y Juicio y castigo a los culpables para defender la Nación” (En Archivo Histórico de MPM)

Durante el “proceso”, la dictadura junto a los sectores aliados, habían utilizado una cantidad de herramientas de manera sistemática, con el fin de difamar a los desaparecidos como enemigos de la Nación. Por lo que para MPM, fue necesario invertir el discurso de la Dictadura Militar, y consideraron que ya era el momento de reivindicar quienes eran los desaparecidos, por qué luchaban, qué querían cada uno de ellos y cuál había sido su lucha.

“Era hora de levantar la consigna de la pelea que habían dado los desaparecidos, y contarle al país todo lo contrario que dijo el gobierno militar hasta ahora”. (Reportaje a Hebe Pastor de Bonafini por Gabriel Levinas, octubre de 1983. Citado en Gorini, 2011:555 Tomo I)

Las ideas de sus hijos, eran asociadas a su militancia. De este modo, las MPM continuaban un proceso de ampliación de sus demandas, y con ello la expansión de sus objetivos. El reclamo por los derechos a la libertad, la justicia y la dignidad del pueblo, define un cambio en el número de objetivos del movimiento. Para las MPM, la expansión de sus objetivos en estos primeros meses, encontraba sus raíces en la lucha de sus hijos, y velarían para que en la Argentina, se instaurara una verdadera democracia. (Borland, 2006:131/132)

Con la llegada de la democracia y el proceso de transición, se habilitó la esfera pública y permitió incorporar narrativas y relatos hasta entonces censurados e incluso pudieron emerger nuevos. Es en esta apertura donde encontramos multiplicidad de actores que lucharan por el sentido del pasado. (Jelin, 2010:42). Para las MPM, la lucha por el sentido de lo ocurrido, no era ajena a la construcción de la naciente democracia. Al respecto, en su última marcha bajo la dictadura, Hebe Pastor de Bonafini manifestó:

“El jueves que viene empieza nuevamente la otra lucha, que es la de alcanzar entre todos, realmente, esta democracia de la que tanto se habla. Tenemos que conseguir desarmar el aparato represivo; que todos los militares se vayan de los cuarteles. (...). ¡Juicio político a las fuerzas Armadas! (...) .Las Madres pedimos que dejen cesantes a todos los jueces que no dieron curso a los Habeas Corpus, que participaron muchas veces; que sabiendo que había torturas, callaron. Esos jueces tienen que quedar

cesantes. ¡No vamos a permitir que ninguno de ellos esté en tribunales!. (...), el jefe de la Policía (...) ,actuó en la represión, ¡no lo queremos, que lo saquen!. (...) .Cada vez que sepamos de los jefes de las Fuerzas Armadas que actuaron en la represión están ocupando algún puesto, tenemos que denunciarlo. Y no es para desestabilizar, es porque realmente le corresponde al pueblo que ha sufrido durante siete años esta brutal represión; este país fue convertido en un campo de concentración por estos milicos malditos. (...). También queremos juicio y castigo a los culpables. (...), compañeros no debemos olvidar ni perdonar, porque esto que pasó no se olvida ni se perdona. Los pueblos que olvidan no tienen historia.” (Archivo Histórico de las MPM)

Por entonces el pasado dictatorial y la toma de posición frente a este, se volvió preponderante en la escena política. El candidato por el partido justicialista Ítalo Luder minimizó su campaña electoral el enfrentamiento con las FFAA, en consonancia con la posición de su partido que había definido negociar con el gobierno militar la no investigación de las violaciones de los derechos humanos como condición para la transición a la democracia; en tanto, el Candidato Raúl Alfonsín eligió un camino opuesto: en su campaña se basó en garantizar el respeto de los derechos humanos, pero, al mismo tiempo, evitó dar precisiones acerca de qué medidas tomaría y se limitó a enfatizar las búsqueda de dar garantías del Estado de derecho y el imperio de la ley (Acuña y Smulovitz 1995:48y50). Ante las campañas y compromisos de los candidatos respecto del pasado reciente, las MPM alertaron sobre la posibilidad de negociaciones entre el futuro presidente y los militares, y que las mismas, acarrearían a un tratamiento judicial limitado y a una autodepuración militar.

Tras la victoria de Alfonsín, el escenario de la transición comenzó a delinearse. Las señales que dio el nuevo presidente generaron expectativas entre las MPM. Sin embargo a tres días de la asunción como Jefe de Estado, el doctor Raúl Alfonsín, envió al Parlamento un proyecto de anulación de la “Ley de Pacificación” y anunció los decretos 157 y 158 donde se ordenaba someter a juicio a las cúpulas guerrilleras y las cúpulas de las tres primeras juntas militares. A su vez, los decretos marcaban una diferencia sustancial en el tratamiento de las responsabilidades: mientras que a los líderes de Montoneros y del Ejército Revolucionario del Pueblo se los sometería a la justicia civil, los ex comandantes de las Juntas serían sometidos a sus propios pares, es decir a la justicia militar. La ley 23049 de reforma del Código Militar, confería al Consejo Supremo de las FFAA, la jurisdicción inicial para el tratamiento de los

juicios a los militares, con una instancia de apelación automática a los tribunales civiles en caso que el Consejo Supremo no avanzara en la causa durante seis meses, también dicha reforma incluía un artículo sobre la obediencia debida, que sostenía: “se presumirá, salvo prueba de lo contrario, que se obró con error insalvable sobre la legitimidad de la orden recibida”. Con esta reforma, la estrategia gubernamental de Alfonsín, limitaba a los altos jefes a juicio, salvando gran parte de los militares que sólo cumplían órdenes. Pero, la estrategia alfonsinista, no tuvo en el parlamento unanimidad para ser aprobada, y se modificó el artículo 11 que refería a la obediencia debida que había mandado el ejecutivo, agregándose: “Se podrá presumir, salvo evidencia de lo contrario, que se obró con error insalvable sobre la legitimidad de la orden recibida, excepto cuando consistiera en la comisión de hechos atroces y aberrantes”. Esto, tendría implicancia en la tensión que existía entre las FFAA y el Gobierno, en tanto se ampliaron las fronteras de las limitaciones de culpabilidad, que generó un incremento de la incertidumbre dentro de los militares.

Por entonces, la demanda de la totalidad de los organismos del Movimiento de derechos humanos se centraba en exigir la creación de una comisión investigadora parlamentaria bicameral. La demanda que exigía las MPM y las demás organizaciones sobre una comisión bicameral, respondía a la necesidad que los integrantes de dicha comisión fueran legisladores de los diferentes partidos políticos elegidos por el pueblo, para de esa manera, la misma lograra operar con un grado de relativa autonomía del Poder Ejecutivo, y a su vez, la posibilidad de concretar un juicio político a los responsables de la represión. Frente a la posibilidad de que esto generara conflictos con los militares, Alfonsín anunció un decreto para la formación de una comisión que investigara los hechos: la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Toda la actividad de esta comisión, estaría en manos de un grupo de personas elegidas por el presidente, de manera que el control de la misma estaría a cargo del ejecutivo y tendrían un plazo de 180 días para investigar qué había ocurrido con los desaparecidos⁴⁵¹.

⁴⁵¹La Comisión Nacional sobre la desaparición de Personas, estaba formada por nueve miembros considerados notables en sus áreas de actuación, presidida por Ernesto Sábato, e integrada además por René Favaloro, Magdalena Ruiz Guiñazú, Gregorio Klimovsky, Jaime de Nevares, Carlos Gattinoni, Marshall Meyer, Hilario Fernández Long y Ricardo Colombres. La investigación de esta Comisión se prorrogó de 180 días a nueve meses. Previo al Informe denominado “Nunca Más”, se emitió por el Canal 13 un programa de las denuncias y testimonios de sobrevivientes y familiares, cuya presentación estuvo a cargo del Ministro del Interior, Antonio Tróccoli y el Presidente de la CONADEP Ernesto Sábato.

En la primera marcha después de la dictadura las MPM expusieron públicamente su mirada acerca de las tareas para la nueva etapa de la democracia naciente:

“Como ciudadanas y como madres de detenidos-desaparecidos, las Madres participamos y seguiremos participando activamente en esta democracia naciente en la que el pueblo argentino tiene cifradas tantas expectativas. (...) Apoyamos al Gobierno Constitucional. Todos los argentinos no podemos permitir más golpes de Estado.(..) Pero esta participación activa, también significa manifestar, y si es necesario también públicamente, nuestras discrepancias con medidas o decisiones que estimamos de dudosa eficacia o desacertadas. (...) Pensar otra cosa, confundir el apoyo crítico, el cuestionamiento honesto de medidas que adopte un Gobierno Constitucional, con un cuestionamiento a la legitimidad de ese mismo gobierno, está fuera de cuestión. (...) Los culpables de los secuestros, torturas y asesinatos deben ser juzgados y penados conforma a la magnitud de sus crímenes” y concluía “Así y sólo así, con Verdad y Justicia, podrán recuperar los argentinos, el sentido ético de la vida sin el cual nada perdurable, nada que valga la pena, puede ser construido” (Discurso de la Marcha del 16 de diciembre de 1983 en La Plaza de Mayo, en Archivo Histórico de MPM)

La condena política era exigida en nombre de una “voluntad popular” que pretendían representar las MPM. De este modo utilizando su posición de familiares las MPM se arrogaban un privilegio paradójico: El derecho individual de reclamar por un daño particular frente al Estado y simultáneamente representar la voluntad de justicia del pueblo.

La CONADEP comenzó a realizar sus tareas de recolección de datos, testimonios de ex detenidos, de familiares de las víctimas, realizaron visitas a los ex centros clandestinos, a las morgues, a las comisarías y visitaron las cárceles y nosocomios en busca de encontrar desaparecidos con vida. Estas tareas tuvieron la colaboración del Centro de Estudios Legales y Sociales y la Asamblea por los Derechos del Hombre, entre otras organizaciones del Movimiento de derechos humanos. Sin embargo las MPM no se sumaron al trabajo de esta comisión, ya que esgrimieron que dicha Comisión sólo realizaría un informe que la Asociación ya conocía y, que la misma, no tenía el objetivo de juzgar a los culpables del terrorismo de Estado. Sin embargo, algunas de las integrantes de la organización no dudaron en acercar los informes que poseían sobre lo ocurrido con sus hijos y de hecho, algunas

colaboraron con las delegaciones de la comisión a nivel nacional. Durante 280 días, la comisión viajó por todo el país realizando su Informe, que presentó en septiembre de 1984.⁴⁵²

Alfonsín junto con la Comisión convocó a una marcha a La Plaza de Mayo con motivo de la entrega del Informe de CONADEP. Era necesario para el gobierno, mostrar un cambio sustancial que se estaba dando en materia de Derechos Humanos. La convocatoria fue masiva. Como señala Leis (1989:42) “la gente se sentía convocada por el problema de los derechos humanos y no por una u otra entidad”. Las MPM no acompañaron, colocándose, como sostiene Jelin (1995) en una *cerrada actitud opositora* que desnudo una confrontación acerca de las formas apropiadas y no apropiadas de expresar la memoria.

Dos días antes de la marcha del que acompañaría a la presentación del Informe las MPM explicaron su posición mediante un documento titulado “Porque no vamos a la marcha de la CONADEP. En sus consideraciones expresaban:

“Estas jornadas que con tan buen resultado y con tanto amor han organizado estos hijos que nos van creciendo a través de la lucha, estos hijos que van tomando conciencia, y que a través de su conciencia hacen tomar conciencia al pueblo, que con estas jornadas muestra qué es lo que pasó, qué pasó en este país, qué nos pasó a los argentinos, que nos hicieron los militares a los argentinos. (...) Porque no estamos de acuerdo en firmar un cheque en blanco para un Informe que no conocemos. (...) Queremos saber quién se los llevó y eso no está en el informe. (...) Acá se habla mucho de los reprimidos y poco de los represores. (...) Porque no queremos la justicia militar, no vamos a la marcha. Porque no queremos jueces del Proceso, no vamos a la marcha.. (...). No estamos de acuerdo con la convocatoria, porque dice: “ahora la verdad”. La verdad del Informe, no es la verdad que buscamos las Madres. (...). Y aquí todos sabemos por qué hubo terrorismo de Estado y, como vamos de permitir que nadie juzgue a nuestros hijos porque nadie los juzgó, porque nadie los defendió, porque no sabemos dónde están, no vamos a participar de la marcha. (...). Acá faltan decisiones políticas para resolver el problema. Tenemos que tener en claro que si está el noventa por ciento de los jueces corruptos del Proceso, es decisión política, si se ascendió a los criminales, es por decisión política. Tenemos que tener en claro que aquí faltan decisiones políticas de los diputados, los senadores y de los partidos políticos que nos quieren llevar a la marcha a

⁴⁵². Para un análisis de la CONADEP véase Crenzel, 2008.

la que no queremos ir.” (Discurso de Hebe de Bonafini en Parque Lezama, septiembre de 1984, en Archivo Histórico de MPM)

Tras la publicación del informe de la “Comisión de Sábado”, como llamaban las MPM a la CONADEP, se produjo una difusión generalizada del horror dictatorial. En este aspecto el informe tuvo un rol importante respecto al impacto en el público en general, transmitió conocimiento sobre los centros clandestinos de detención, las torturas, asesinatos, robos de bebés, y demás crímenes cometidos por la dictadura. Paradójicamente las denuncia que realizaron las MPM durante más de siete años, adquirieron con la CONADEP una potencia inesperada, siendo esa Comisión formada por el gobierno de Alfonsín la encargada de dar publicidad masiva a lo sucedido durante la última dictadura militar.

La ausencia de las MPM en el acto de la entrega del Informe de la CONADEP, las situó en un lugar de confrontación con las políticas implementadas por un gobierno constitucional. Esto tuvo un fuerte impacto al interior de la organización: por un lado, se situaron algunas madres que no estaban de acuerdo en confrontar de manera tan radical con Alfonsín y, por el otro, el grupo mayoritario liderado por Hebe Pastor de Bonafini, que exigía, no solo, saber qué contenía el informe, sino también la publicación de las lista de los represores.

El enfrentamiento con Alfonsín se intensificó el 21 de diciembre de 1984, cuando las MPM realizaron la primera Marcha de la Resistencia con un gobierno Constitucional.

“Compañeros, compañeras: esta marcha, estas 24 horas de resistencia con un Gobierno Constitucional, con unas declaraciones como las del doctor Alfonsín, que acaba de decir que comprende a las Madres pero lo que hacemos es antinacional, cuando somos argentinas y nuestros hijos son argentinos” (Marcha de la Resistencia, en Archivo Histórico de MPM)

El doctor Alfonsín, utilizaba la misma lógica en el relato que habían utilizado las FFAA durante los años de la dictadura. Buscó limitar a las MPM en su rol político, ubicándolas en un lugar de desprestigio y sosteniendo que las “comprendía” (a las Madres). Para las MPM esto, no era más que una parodia de lo que habían vivido y sufrido durante los años de la dictadura. Para las MPM la idea de Resistencia durante el gobierno constitucional expresaba una interpretación acerca del periodo que Hebe Pastor de Bonafini manifestó en la marcha:

“Porque esos hijos que nos faltan son los que hicieron posible esta democracia que tenemos hoy y la vamos a tener mañana.”

La reivindicación política de sus hijos, aún no contenía el elemento revolucionario, se anunciada en cada acto, en cada acción callejera que “Sus hijos habían hecho posible esta democracia”⁴⁵³. Esta apelación al sentido de la lucha de sus hijos que realizaban las MPM, tenía como objetivo imprimirle un sentido al pasado reciente. Estableciendo, convenciendo y transmitiendo una narrativa que les permitiera no solo reivindicar a sus hijos, sino que con ello, instalar una “verdad” de lo que sucedió, es decir, la “verdad de las Madres”, que era la única verdad que podía ser aceptada y que justificaba sin exigencias su accionar.

El marco interpretativo las acciones políticas del Poder Ejecutivo, la de los legisladores y la del Poder Judicial, garantizaban la impunidad protegiendo a los “culpables” (AndriottiRomanin, 2012:46) y comenzaban a ser contrapuestos con el discurso de la “verdadera democracia”. De esta manera, la idea de resistir se encontraba asociada a la idea de victoria, resistir, sería entonces, vencer a quienes negocian la impunidad, vencer a la “voluntad política” de avalar en sus puestos al 90 por ciento de los jueces que estuvieron con el “proceso”, resistir a las limitaciones en las condenas, resistir al “poder político”.

Mientras se vislumbraba la posibilidad de un Juicio a las Juntas militares, las MPM seguían empeñadas en reforzar sus demandas y ampliar su representatividad en base a postulados éticos. La campaña “*Dale una mano a los desaparecidos*”, en Abril de 1985, ilustró muy bien esta posición de las MPM.

“nosotras las Madres, no podemos decir gracias (le hablan a las personas que apoyaron sus manos en las hojas para hacer la silueta en la campaña). No cabe agradecer, lo que es un deber de dignidad, pero sí decimos que este pueblo tiene integridad moral, que nos sentimos honradas de ser sus Madres, porque defiende la vida, la libertad, y la justicia, para lograr un mundo donde tener trabajo, techo y pan no sea un privilegio” (Periódico de la MPM, Abril de 1985: Editorial Dale una mano a los desaparecido)

Las MPM, manifestaba una cerrada crítica al gobierno, en especial al Poder Ejecutivo, en el terreno de estas manifestaciones públicas, oponiendo al mismo su integridad y su convicción. De este modo el enfrentamiento con el gobierno de Alfonsín, que por entonces contó con el apoyo de distintos sectores sociales y políticos, posicionó a las MPM como

⁴⁵³Discurso de la 4ta Marcha de la Resistencia- 21 de diciembre de 1984. En Archivo Histórico de la MPM

grupo moral, situado en los márgenes del sistema político y que debía luchar contra la impunidad.

Con la aprobación de la Ley 23.049 y sus modificaciones al código de Justicia Militar de febrero de 1984, por la cual quedaba establecida una instancia de apelación automática de las sentencias dictadas por el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas (en adelante CSFA), éste tomó la decisión de no participar en la sanción judicial de los acusados. De esta manera, los jueces del CSFA evitaron convertirse en “verdugos” de sus propios “compañeros”. Frente a esta situación la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Buenos Aires decidió avocar y hacerse cargo de juzgar a las Juntas Militares (Acuña y Smulovitz, 1995:55). De este modo, entró en escena el Poder Judicial, corriendo el eje de las luchas desde la lógica política a la lógica jurídica, por unos meses. (Acuña y Smulovitz, 1995:57)

El Juicio a las Juntas

Con las consignas “Juicio y castigo a las juntas militares y a todos los culpables”, “No a las amnistías abiertas o encubiertas”, “Investigación parlamentaria del terrorismo de Estado y del aparato represivo”, la totalidad de las organizaciones del Movimiento de derechos humanos convocaron a una marcha con el fin de “afianzar la justicia” sostenía la convocatoria, y continuaba, “con la presencia activa en las calles de ciudades y pueblos de la República en el día de la iniciación de la etapa de audiencias públicas”. La marcha fue multitudinaria y mostró las esperanzas que los familiares y sobrevivientes, y también una parte importante de la sociedad argentina, depositaban en la Justicia. Aunque las MPM desconfiaban de las posibilidades de lograr justicia y cuestionaban la legalidad del procedimiento judicial en su conjunto al considerar que los mismos jueces del “proceso” se mantenían en sus puestos, la organización marchó con el resto del movimiento de derechos humanos.

Durante el Juicio a las Juntas, que se realizó entre abril y diciembre de 1985, la institución Judicial restringió el contenido de la acción política de las víctimas. En cambio, fueron los militares quienes intentaron reivindicar la militancia de los desaparecidos, para justificar así la represión. Las MPM actuaron de manera dual: por un lado, cuestionaron públicamente el juicio y reivindicaron el carácter militante de los desaparecidos. Por otro lado, en los tribunales mantuvieron la narrativa humanitaria que venían sosteniendo desde su lucha contra la dictadura militar, escindir la política de la escena y poner como eje central el

asunto de la violación de los derechos humanos. Por ello, algunas integrantes de MPM brindaron declaración testimonial y presentaron a las víctimas independientemente de sus actividades políticas, por lo que en los juicios se fortaleció el aspecto judicial por sobre lo político. El argumento más sólido que continuó de las MPM durante el Juicio a la Juntas fue que resultaba irrelevante si las víctimas del terrorismo de estado fueron o no parte de la “subversión”, ya que esa condición no justificaba la represión de la Junta Militar. Lo cierto, es que el juicio se constituyó en el espacio en donde la lógica jurídica, transformó los relatos de la historia en pruebas, produciendo una información legítima sobre lo que había sucedido con los casos de asesinato y desaparición de los secuestrados. De esta manera, la lógica jurídica, tuvo la capacidad de ordenar el pasado, dar verosimilitud, dejando fuera de toda sospecha el relato de los testigos, constituyéndose en un mecanismo efectivo para el juicio histórico y político del régimen dictatorial.

La resolución del juicio a las tres primeras juntas se encontraba a una distancia enorme de los objetivos que pretendían las MPM. Para ellas, el fallo no fue suficiente pues no abarcaba a todos los culpables: los que participaron, el que hizo, el que pudo hacer algo para evitar o ayudar y no lo hizo. En este sentido, como sostiene Jelin, las MPM demandaban desde una noción de culpabilidad o responsabilidad “histórica” que iba más allá de los comandantes de las tres primeras Juntas, abarcando desde sacerdotes, sindicatos, periodistas, entre otros grupos con capacidad de orientar las decisiones del poder. “Culpables”, son todos aquellos que estuvieron en contacto con el cuerpo del desaparecido. Los que secuestraron, torturaron, y asesinaron y los que dieron las órdenes, como responsables y culpables directos.

El Juicio a las Juntas tampoco dejó satisfecho al Poder Ejecutivo y a las FFAA. La estrategia de Alfonsín consideraba que éste debía cerrar el tema de las violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, la sentencia en el juicio a los ex comandantes, mostró la independencia de la Cámara Federal respecto de la estrategia del Ejecutivo, al disponer nuevos procesamientos y dejar abierto el tratamiento judicial del pasado de terrorismo de Estado. Esto último generó inquietud entre los oficiales de las FFAA que asistían a un hecho sin precedentes e impensado apenas poco tiempo atrás: la detención de sus jefes por la “guerra contra la subversión”.

De este modo los objetivos de máxima tanto del gobierno, como los de las FFAA, y de las organizaciones de derechos humanos se encontraron frustrados. Para las MPM el resultado del juicio expresó la ausencia de “voluntad política” de los integrantes del Estado de condenar

a los culpables pues fueron estos los que posibilitaron que en Poder Judicial continuaran en actividad los jueces del “Proceso”. El problema era político. Esto era explicitado en cada actividad, en cada oportunidad por parte de las MPM. Dos días después de la sentencia, las MPM convocaron a la quinta “Marcha de la Resistencia”, que se realizaría el 11 de diciembre de 1985. En esa ocasión Hebe Pastor de Bonafini decía:

“(…) Nosotras, cuando pedimos juicio y castigo a todos los genocidas queremos que sea para todas las Fuerzas Armadas que actuaron en el momento de la represión. Tenemos conciencia que esa institución está podrida y el doctor Alfonsín debía operar para salvar al paciente y en este caso, el paciente es el país y había que haberlo salvado, extirpado ese cáncer que son las Fuerzas Armadas. (...) Todos sabemos que la Aeronáutica tenía campos de concentración, que desde los aviones tiraban vivos a nuestros hijos al mar, y esos hombre hoy, fueron perdonados por una justicia antes subordinada al poder militar y hoy subordinada al poder político.” (Archivo Histórico de MPM)

También contestaban a los grandes medios de comunicación que intentaban, con éxito, y en consonancia con el gobierno de Alfonsín, instalar en la sociedad que las exigencias de las MPM iban en contra de las vías apropiadas en el camino de la construcción de una democracia en la argentina:

“Debemos exigir como hombres y mujeres de este pueblo, que se cumplan con todos los derechos que tenemos; no nos convirtamos en una manada de ovejas a las que hacen creer que si pedimos, que si exigimos, que si todavía reclamamos lo que nos corresponde, los militares van a volver. Los militares no se han ido y lo que tenemos que hacer es juntarnos para echarlos.” (Archivo Histórico de la MPM)

Lo importante es que en esta ocasión Hebe Pastor de Bonafini culminó con un poema de Mario Benedetti que mencionaba una palabra cada vez más presente en el discurso de las integrantes de la organización: revolución: “No me ensucie las palabras no le quite su sabor límpiense bien la boca si dice revolución”

Si durante la dictadura las MPM, habían evitado la apelación a la idea de revolución, pues exigían saber qué sucedía con los desaparecidos sosteniendo su reclamo en una defensa

del carácter humano de las víctimas, esta retórica ocupaba cada vez menos lugar en su discurso.

Por entonces, el oficialismo comenzó a avanzar con un proyecto político que cerrara el tratamiento judicial del pasado reciente con el fin de controlar la reacción de los militares respecto de los fallos judiciales. Mientras tanto, Alfonsín, intentó un acuerdo con el Jefe del Estado Mayor, prometiendo que antes que terminara su mandato, aquellos condenados, serían perdonados. (Acuña y Smulovitz, 1995: 59). Las MPM junto a los otros organismos del movimiento de derechos humanos enfrentaron las iniciativas del Poder Ejecutivo para clausurar la revisión del pasado: Lo enfrentaron con movilizaciones callejeras, campañas y todos los recursos disponibles. A pesar de todas las acciones que realizaron durante el año 1986 en contra de que se pusiera un “Punto Final” al tema del terrorismo de Estado, la decisión del Poder Ejecutivo de limitar los procesamientos en tiempo y en extensión ya había sido tomada.

La posición de las MPM, ante la posibilidad de sanción de una ley al respecto era contundente:

“(…) ¡una ley para perdonar a los asesinos! (...), nos quieren hacer creer que la justicia es la solución mientras ellos (el gobierno de Alfonsín) por atrás y por debajo, trabajan políticamente para terminar con todo esto, y poder tapar lo que no van a conseguir tapar ¡porque para eso está la Plaza y para eso están nuestros pañuelos!. Quieren hacernos creer que esto no será una amnistía.(...) , hoy la historia tiene que juzgar a los que no quieren hacer justicia, porque son corruptos y cómplices de los militares. Nada más compañeros” (Acto en Plaza de mayo 9/5/1986 en Archivo Histórico de la MPM)

Finalmente el 23 de diciembre de 1986 el Parlamento sancionó la Ley de Extinción de Causas Penales (conocida como “Punto Final”), que imponía un plazo de sesenta días para la recepción de denuncias y el inicio del procesamiento de los acusados, y que una vez cumplido ese plazo ningún acusado podrá ser procesado en el futuro.

Mientras el oficialismo intentaba ese “borrón y cuenta nueva”, las MPM realizaban actividades en las calles, redactaban discursos, realizaban campañas con una fuerte impronta de confrontación con el oficialismo, los jueces, y a los militares.

La clave interpretativa de las MPM se mantenía centrada en la idea de la impunidad, producto de las medidas tomadas por las políticas del gobierno y que eran acompañadas por

una cierta cantidad de actores políticos que apañaban esas medidas activamente, es decir con votos como los legisladores, o pasivamente con el silencio, como algunos sectores de la Iglesia, los medios de comunicación, partidos políticos. En suma “los traidores” como los llamó Hebe Pastor de Bonafini en cada uno de los discursos, serían todos aquellos que para las MPM no eran sus aliados.

El marco de acción de las MPM, continuaba estructurado en torno a la idea de resistencia, pero la novedad era que se observaba un cambio vinculado a una creciente reivindicación de la lucha política de sus hijos desaparecidos, y a su vez, un reconocimiento sobre la necesidad imprescindible que los “nuevos hijos” se insertaran en los partidos políticos para de esa manera llegar al poder y quebrar esa “voluntad política” del gobierno de Alfonsín, que garantizaba la impunidad. El camino que veían las integrantes de MPM para vencer las barreras de la impunidad era que el pueblo esté en el poder. Y el pueblo, construido de manera idealizada, incluía a las personas que reivindican las ideas de los desaparecidos, cuyas banderas se oponían al plan económico, social y cultural que llevaron adelante los militares y que continuaban con la democracia.

En la sexta Marcha de la Resistencia, llevada a cabo el 1 de diciembre de 1986, las MPM marcaron esta posición y definieron cual era para ellas, el camino a seguir. Sin tapujos o reparos, estas reclamaban la necesidad de lograr la liberación, de seguir el camino emprendido por sus hijos:

“(…) Le pedimos a todos los compañeros jóvenes, a los militantes, a esa juventud clara que lucha por un lugar en sus partidos porque nos falta esa clase dirigente de dos generaciones que las dictaduras militares secuestraron en este país, torturaron y violaron, y hoy este gobierno se ha propuesto salvar a los culpables.(…) El doctor Alfonsín podrá poner muchas firmas, pero el pueblo movilizado, el pueblo en las calles, el pueblo que tiene hambre, el pueblo que no tiene trabajo, el pueblo que se le pide ajustar el cinturón, ese pueblo no quiere perdonar.(…) Nosotros, que somos capaces de horadar la piedra con nuestra insistencia, horadaremos las piedras para poder pasar seguidas de todos ustedes, en este camino hacia la liberación que nos marcaron nuestros hijos” (Archivo Histórico de MPM)

En nombre de ideales abstractos, las MPM se oponían a las decisiones institucionales, seguir en la calle, pues “la única salida es la movilización constante”. Durante la Semana Santa de 1987, las MPM cumplieron diez años de lucha y su aniversario coincidió con la sublevación militar de los denominados “carapintadas”⁴⁵⁴. Estos militares, se negaban a concurrir a los tribunales civiles, pedían la renuncia del jefe del Ejército, exigían la reivindicación de la “lucha contra la subversión” y la suspensión de las citaciones judiciales, ya que sólo se “limitaron a cumplir órdenes”. Frente a los levantamientos de los carapintadas, Alfonsín decidió convocar a la Casa de Gobierno a los partidos políticos donde se firmó el “Acta de Compromiso Democrático” con el objetivo de comprometerse a buscar una solución frente a lo que estaba sucediendo con los sublevados. Firmaron el acta distintos partidos políticos, pero las MPM se opusieron contundentemente denunciando que era un pacto “tendiente a lograr la impunidad”

El 5 de junio de 1987 el Parlamento sancionó la denominada “Ley de Obediencia Debida”. Esta recogía, en gran medida, lo solicitado por uno de los jefes carapintadas, el Teniente Coronel Aldo Rico y sus aliados, y como ampliación de la ley de “Punto Final” creó condiciones que garantizaron la impunidad para numerosos acusados de cometer crímenes. Esta ley amparaba a los militares subordinados con la presunción que actuaron “bajo órdenes, sin tener poder de decisión” y eximió de su posible responsabilidad penal a los oficiales subalternos acusados de torturar, asesinar, secuestrar, picanear, entre otros crímenes horribles. Para las MPM esto significó, en la práctica, la impunidad de “los asesinos del pueblo” y en su interpretación Alfonsín (y todos los que firmaron la ley) fueron señalados como “traidores”.

En este contexto, producto de todo un proceso de transformación que van sufriendo las MPM como organización, su discurso experimentó un incremento en su grado de politización. Esto se expresó en el acto por los diez años de lucha:

“(…) son ellos que nos impulsan (los hijos desaparecidos), que nos empujan, que nos acompañan, que nos señalan ese camino que emprendieron, dando su vida, su juventud, y todo lo mejor que tenían para nosotros, para su pueblo, para este pueblo que hoy pide lo mismo que pedían ellos: libertad; justicia independiente; que no haya jueces corruptos; que todos los niños tengan para comer, que los trabajadores ganen para

⁴⁵⁴ Se denominaba públicamente como “carapintadas” a una facción de las FFAA que protagonizó distintos alzamientos entre 1987 y 1990.

alimentar a sus hijos, viviendas dignas, salarios dignos; ¡libertad! ¡libertad! ¡libertad!, Por eso lucharon nuestros hijos, por eso luchamos las Madres (...)”(Archivo Histórico de la MPM)

Desde entonces las MPM adoptarían como una tarea central, ideológica y política identificar el recuerdo y la memoria con la construcción de una cultura y una identidad (Jelin, 1995:138), pero articulando esta con las necesidades políticas del presente. Esto se cristalizó en la Marcha del repudio a 11 años golpe de Estado de Marzo de 1987, donde las MPM comenzaron el discurso con un “no olvidaremos” y continuaron realizando un recorrido por los 11 años de resistencia desde aquel 24 de marzo del 76 como parte de un ritual de la repetición de la historia. Para las MPM se trataba de no olvidar y de lograr que el recuerdo de lo sucedido funcionara como una denuncia política de la situación:

“Esa sangrienta dictadura que quiere ser perdonada por todos aquellos que de alguna manera tuvieron que ver con el golpe, porque lo permitieron, porque lo aceptaron, porque se callaron o porque fueron cómplices. Por eso, no hay que olvidar” (Acto de repudio a los 11 años del Golpe Militar, en el Archivo Histórico de MPM)

Este proceso de transformación que llevaron adelante las MPM, significó, a su vez, el desafío de la expansión de sus objetivos. Si bien estas no modificaron sus objetivos principales, estos comenzaron a articularse cada vez más en torno la problemática social que vivía el país:

“(…) vamos a luchar para que nos digan qué pasó con los 30000 desaparecidos y por eso lucharemos y venceremos. Para que condenen a los genocidas ¡lucharemos y venceremos! Para que dejen en libertad a los presos políticos, ¡lucharemos y venceremos. Para que todos tengan buenos salarios y no tengan que hacer huelga ¡lucharemos y venceremos! Para conseguir educación popular ¡lucharemos y venceremos! Para tener una vejez tranquila ¡lucharemos y venceremos!.

Para que jamás mueran nuestros niños de hambre ¡lucharemos y venceremos!

Para que todos sigan el ejemplo de nuestros hijos ¡lucharemos y venceremos!

Y sobre todo, para que en este camino consigamos alguna vez un Gobierno Popular ¡lucharemos y venceremos!” (Archivo Histórico de MPM, en el 11° aniversario de las MPM)

En un escenario de ingobernabilidad que presentaba hiperinflación, saqueos en los supermercados, descontento popular en aumento y un fuerte aumento de la pobreza a raíz de la desestabilización económica y social se desarrolló la campaña electoral de 1989 que enfrentó al candidato por el peronismo, Carlos Menem, que proponía slogans como el “salariazó” y la “revolución productiva” y al candidato por el radicalismo Eduardo Angeloz que sostenía un discurso de fuerte impronta institucional.

Las MPM no mostraron grandes esperanzas en los candidatos presidenciales pues para ellas, el cambio real no estaba en el cambio de mando. Si bien, pedían que el poder se entregara a otro civil, para ellas “La solución la dará el pueblo cuando nazca realmente el germen que nuestros hijos dejaron en la tierra. Ese germen revolucionario que está en cada uno de nosotros. Así podremos crear nuestra propia revolución” (Discurso a 13 años del Golpe de Estado, en Archivo Histórico de MPM)

En consecuencia, sus narrativas incorporaron con más fuerza el lenguaje de las ideas políticas de sus hijos. El proceso que vivieron desde el retorno de la democracia, era experimentado por ellas como una cadena de acciones que garantizaban la impunidad en relación a lo ocurrido con los desaparecidos. Esto hizo que las MPM adoptaran una mirada escéptica respecto de encontrar solución al problema de los desaparecidos en las políticas del Estado, pues en definitiva este era uno de sus principales adversarios.

Asimismo, comenzaba a emerger en las MPM, la certeza de luchar contra las políticas neoliberales. Pocos meses antes de la asunción de Carlos Menem, Hebe Pastor de Bonafini expresaba lo que vendría: “Luchemos y no esperemos la esperanza, la falsa esperanza de la sonrisa hipócrita del doctor Menem que no nos atendió a las Madres pero va a hacer ski a Las Leñas con los representantes de las multinacionales” (Discurso del Jueves 18 de Mayo de 1989, en Archivo Histórico de MPM). Por ello, levantarían una nueva consigna, una nueva bandera para su lucha “(...), no vamos a claudicar y sobre todo, con esta nueva consigna que incorporamos hoy, consigna de reivindicación social, queremos estar dentro del corazón de nuestro pueblo, con nuestros pañuelos blancos” (discurso Mayo 1989, Archivo Histórico de MPM)

En julio de 1989 Alfonsín entrega el mando seis meses antes de su finalización de Mandato. Con la presidencia de Menem, el grupo Bunge y Born fue convocado por el nuevo presidente para que tome las riendas del nuevo Plan Económico que lejos estaría de las promesas de la “revolución productiva” y de “el salarizado”. Las palabras de las MPM se erigían frente a la nueva situación y confrontaban el presente que se estaba viviendo con el pasado reciente:

“Y hoy no tenemos la AAA, pero tenemos los Bunge y Born⁴⁵⁵, que son iguales a ellas porque todavía no matan con balas, pero ya están matando con hambre. Porque no sólo las balas matan, compañeros, el hambre también mata. (...) Y un pueblo débil, para las multinacionales y el imperialismo, es mano de obra barata. Por eso fabrican hambre “(...) no vamos a claudicar y sobre todo, con esta nueva consigna que incorporamos hoy, consigna de reivindicación social, queremos estar dentro del corazón de nuestro pueblo, con nuestros pañuelos blancos” (...)” (Discurso de la presidenta Hebe Pastor de Bonafini, en Archivo Histórico de la MPM, mayo de 1989)

El conflicto de las MPM con el nuevo gobierno se intensificó cuando el 6 de octubre de 1989, este dictó la primera parte de los Decretos de Indultos, bajo el lema de “pacificar y reconciliar al país”. En estas medidas, las MPM encontraron la máxima expresión de impunidad por parte del Estado.

Conclusiones

Con la salida del gobierno de facto, las FFAA disputaron en el plano de las representaciones sociales el sentido de la dictadura, reforzando su “verdad” con un comunicado al “pueblo de la nación”. Ante esta lucha por la disputa del pasado reciente, nuestro análisis, muestra que las MPM decidieron reivindicar la lucha de los desaparecidos. Esta reivindicación no pasaba por una identificación con algún partido, sino en relación a sus ideas, aunque todavía de un modo más general como se advertía en su primer afiche. Observamos que la salida de la dictadura les permitió a las MPM, la apropiación de nuevos

⁴⁵⁵. Grupo económico empresarial argentino que diseñó el Plan económico aplicado por Menem durante los primeros meses de su gobierno.

relatos y la tarea por una lucha interpretativa, que era política, y que comenzaba a desplegarse.

En ese contexto, se sumaron el reclamo por los derechos a la libertad, la justicia y la dignidad del pueblo, definiendo un cambio en el número de objetivos del movimiento, que explica la expansión de sus objetivos en estos primeros meses, encontrando sus raíces en la lucha de sus hijos, por lo que las MPM, velarían para que en la Argentina, se instaurara una verdadera democracia.

Asimismo, pudimos inferir que las MPM mantenían una “cerrada actitud opositora” al gobierno. Esto lo analizamos desde los discursos que realizaban durante las medidas que desarrollaban el gobierno de Alfonsín, su postura en la entrega del Informe de la CONADEP, y la primera Marcha de la Resistencia con un gobierno Constitucional.

Con la idea de Resistencia de las MPM durante el gobierno constitucional, observamos que las MPM colocaban a sus hijos como los que hicieron posible la democracia. La primera Marcha de la Resistencia durante un gobierno democrático, nos permite mostrar que su pedido de condena política era exigida en nombre de una “voluntad popular” que pretendían representar. De este modo, visualizamos como fue utilizada su posición de familiares que se arrogaban un privilegio paradójico: El derecho individual de reclamar por un daño particular frente al Estado y simultáneamente representar la voluntad de justicia del pueblo.

Si bien, en nuestro análisis observamos que la reivindicación política de sus hijos, aún no contenía el elemento revolucionario, ellas anuncian en cada acto, en cada acción callejera que “Sus hijos habían hecho posible esta democracia”⁴⁵⁶. Esta apelación al sentido de la lucha de sus hijos que realizaban las MPM, tenía como objetivo imprimirle un sentido al pasado reciente. Estableciendo, convenciendo y transmitiendo una narrativa que les permitiera no solo reivindicar a sus hijos, sino que con ello, instalar una “verdad” de lo que sucedió, es decir, la “verdad de las Madres”.

Y esta “verdad”, la reclaman en el Juicio a las Juntas, donde señalamos que las MPM demandaban desde una noción de culpabilidad o responsabilidad “histórica” que iba más allá de los comandantes de las tres primeras Juntas, abarcando desde sacerdotes, sindicatos, periodistas, entre otros grupos con capacidad de orientar las decisiones del poder. “Culpables”, son todos aquellos que estuvieron en contacto con el cuerpo del desaparecido.

⁴⁵⁶Discurso de la 4ta Marcha de la Resistencia- 21 de diciembre de 1984. En Archivo Histórico de la MPM

En este contexto, las MPM convocaron a una 5ta Marcha de la resistencia, Hebe Pastor de Bonafini culminó con un poema de Mario Benedetti que mencionaba una palabra cada vez más presente en el discurso de las integrantes de la organización: revolución

Promulgadas las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, las MPM producen un incremento en su grado de politización en sus discursos, producto de todo un proceso de transformación que van sufriendo como organización. En el análisis, de la Marcha del repudio a 11 años golpe de Estado de Marzo de 1987, donde las MPM comenzaron el discurso con un “no olvidaremos” y continuaron realizando un recorrido por los 11 años de resistencia desde aquel 24 de marzo del 76 como parte de un ritual de la repetición de la historia. Observamos como las MPM, adoptaron como tarea central, ideológica y política identificar el recuerdo y la memoria con la construcción de una cultura y una identidad (Jelin, 1995:138), pero articulando esta con las necesidades políticas del presente.

En consecuencia, su narrativa incorporó con más fuerza el lenguaje de las ideas políticas de sus hijos. El proceso que vivieron desde el retorno de la democracia, reparamos que fue experimentado por ellas como una cadena de acciones que garantizaban la impunidad en relación a lo ocurrido con los desaparecidos. Por lo que las MPM adoptaron una mirada escéptica respecto de encontrar solución al problema de los desaparecidos en las políticas del Estado, pues en definitiva este era uno de sus principales adversarios

Bibliografía

Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina (1995). “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”. En: Acuña, Carlos y otros, *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión

AndriottiRomanin, Enrique (2014). “Cooptación, oportunidades políticas y sentimientos. La Asociación Madres de Plaza de Mayo de Argentina y el gobierno de Néstor Kirchner”, *Polis. Revista Latinoamericana*, Universidad de Los Lagos/ Centro de Investigaciones Sociedad y Políticas Públicas, Chile. N° 39 - Diciembre.

AndriottiRomanin, Enrique. (2012). De la resistencia a la integración. Las transformaciones de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en la “era Kirchner”. *Estudios Políticos*. N°41, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 36-56

Archivos Canal Encuentro: “La Plaza de Mayo”:
http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=50464&t=366&s=madres%20de%20plaza%20de%20mayo

Archivos de Canal Encuentro: La Historia. “La Batalla por la Imagen” en:
http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=125647

Asociación Madres de Plaza de Mayo: Archivo Histórico de la Asociación: Discursos, Cartas y Solicitadas.

Boletín Informativo de Madres de Plaza de Mayo, en el Archivo Histórico de la Asociación Madres de Plaza de Mayo

Bousquet, Jean-Pierre (1983), *Las locas de Plaza de Mayo*, Buenos Aires: el CID editor
Calveiro, Pilar (2006), *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Buenos Aires: Colihue

Capitán, Belén (2013) *La lucha contra la dictadura en la “Ciudad Feliz”. Los orígenes de la Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata*. Tesis de licenciatura, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

CONADEP (2006), *Nunca más. Informe de la comisión nacional sobre la desaparición de personas*. Buenos Aires: EUDEBA

Constitución de la Multipartidaria, en Archivo de Documentos Históricos, en <http://archivohistorico.educ.ar/content/solicitada-de-la-multipartidaria-nacional>

Crenzel, Emilio (2008), *La historia política del Nunca Más*, Buenos Aires: Siglo veintiuno editores Argentina.

Cueto Rúa, Santiago (2008) *Nacimos en su lucha, viven en la nuestra. Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata* [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.426/te.426.pdf>

Diario Clarín: Palabras de Balbín, 24 de Abril de 1980.

Diario La Prensa: Solicitada de Madres, del día 5 de diciembre de 1977.

Feld, Claudia (2002). *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Gorini, Ulises (2011) *“La otra Lucha” Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo II (1983-1986)* Buenos Aires: Grupo editorial Norma.

Gorini, Ulises (2011) *“La rebelión de las Madres” Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo I (1976-1983)* Buenos Aires: Grupo editorial Norma.

Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del año 1978, en en www.desaparecidos.org

Jelin, Elizabeth (1995). “La política de la memoria: el Movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”. En: Acuña, Carlos y otros, *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión

Jelin, Elizabeth (2010). “¿Víctimas, familiares o ciudadano/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra”. En: Emilio Crenzel (ed.). *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983- 2008)*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Jelin, Elizabeth (2015) “Certezas, incertidumbres y búsquedas: el movimiento de derechos humanos en la transición” EnFeld, Claudia y franco, Marina (eds) *Democracia, hora cero: Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Junta Militar: *Documento Final de la Junta Militar sobre la Guerra contra la Subversión y el Terrorismo*. Abril de 1983. Buenos Aires. Argentina:Centro Nacional de Documentación e Información educativa.

Kirchner, Néstor. (2003). *Palabras del presidente Néstor Kirchner, en el acto de Asunción como Presidente de la Nación*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina.

Leis, Héctor Ricardo (1989), *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*, Buenos Aires: CEAL

Ley 22924 del Poder Ejecutivo Nacional, denominada “Ley de Pacificación nacional” , en Información Legislativa, Centro de Documentación e Información. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=73271>

Ley 23049 de la Justicia Militar, sus modificaciones sancionadas en febrero de 1984, en Información Legislativa, Centro de Documentación e Información. Ministerio de

Economía y Finanzas Públicas, en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/28157/norma.htm>

Ley 14394 Honorable congreso de la Nación. Con Presunción de Fallecimiento, artículos 15 al 32, en Información Legislativa, Centro de Documentación e Información. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=10877A5D5ACD4D62B51D4FB33A4B48C5?id=103605>

Lorenz Valcarce, Federico (2003) “Neoliberalismo y Política. Las transformaciones recientes en la Sociedad Argentina”. En *El fracaso del consenso de Washington: la caída de su mejor alumna*, Argentina Laura Ramos. Barcelona: Editorial Icaria.

Lorenz, Federico (2013) *Unas Islas demasiados famosas: Malvinas, Historia y Política*, Buenos Aires: Capital Intelectual

Periódico de la MPM, Abril de 1985: Editorial Dale una mano a los desaparecido, en Archivo Histórico de la Asociación Madres de Plaza de Mayo

Revista Para Ti: Nota de la periodista Lucrecia Gordillo, con fecha 31 de Junio de 1978

Verbitsky, Horacio (1995). *El vuelo*. Buenos Aires: Planeta.

Entrevistas

A los fines de la investigación realizada para esta tesis, se elaboraron tres entrevistas a Madres de Filiales del Interior del País: Erminia Soledad Pereda de Berdini; Ángela Victoria Barini de Tasca e Irene Defilna Molinari.

MESA 12

Ideologías y discursos políticos en América latina

Coordinadores:

Oscar Aelo (UNMDP)

Silvana Ferreyra (CONICET-UNMDP)

Eliana Funes (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

María Victoria Marquinez UNMDP

Mesa 12. Ideologías y discursos políticos en América latina.

Título

Sufragio Femenino en Argentina. Debate sobre el rol de la mujer argentina en el pensamiento de Alicia Moreau de Justo y Eva Perón

Resumen

Con el fin de comprender si el derecho al sufragio femenino en Argentina fue acompañado por una transformación en la significación social del rol que ocupa la mujer en la sociedad, analizo a dos figuras políticas que formaron parte activa de la lucha por este derecho. Por un lado, Alicia Moreau de Justo, que a través de su libro “La mujer en la democracia” (1945) plasmó sus ideas sobre la situación de la mujer en el país y en el mundo; por el otro a Eva Perón, que mediante la lectura de su autobiografía titulada “La razón de mi vida” (1951), da a conocer su pensamiento en torno a su acción social y a su manera de ver la sociedad. ¿Qué diferencia tienen en la concepción de la mujer?, ¿cuáles eran sus justificaciones en su lucha por el sufragio femenino?, ¿qué rol debía cumplir la mujer en la sociedad?, estos son algunos de los ejes que guiaron mis lecturas.

1. Introducción

A fines del siglo XIX se iniciaron alrededor del mundo, múltiples movilizaciones organizadas por nacientes agrupaciones feministas, integradas en su mayor medida por mujeres universitarias de clase media-alta. El movimiento se inició en Estados Unidos e Inglaterra con el fin de reclamar la igualdad de derechos de la mujer con respecto a sus pares varones, esto se conseguiría mediante reformas en las leyes civiles y políticas. Argentina no fue ajena a este movimiento, las mujeres también se organizaron en pos de una mejora de su situación social. Es así, como en 1906 se conformó el primer “Centro Feminista”, en el contexto del “Primer Congreso Internacional de Libre Pensamiento”, celebrado en Buenos Aires. Este tuvo como meta, organizar mujeres de diversa ideología para trabajar conjuntamente por la emancipación civil y política. En 1910 se llevó a cabo en Buenos Aires el “Primer Congreso Femenino Internacional”, convocado por la “Asociación Universitarias Argentinas”. La Presidenta del Congreso fue la Dra. Cecilia Grierson -primera médica argentina egresada en 1889- y su secretaria fue la Dra. Julieta Lanteri –primera sudamericana en votar en el año 1911. Este congreso constituye un hito en la historia del movimiento feminista de nuestro país, en el cual participaron militantes de diversos grupos que tenían entre sus objetivos la obtención del sufragio femenino. Entre ellos se encontraban: “Universitarias Argentinas”, cuya mayor referente era Sara Justo; el “Partido Feminista” fundado por Julieta Lanteri; la “Sociedad Juana Manuela Gorriti” y la “Liga Pro Derechos de la Mujer”, fundada por la doctora Elvira Rawson de Dellepiane; y la “Unión Feminista Nacional”, que cuenta entre sus fundadoras a Alicia Moreau de Justo. Estas últimas organizaron –siguiendo la estrategia de las mujeres parisinas- simulacros de votos femeninos en las elecciones de 1920. Posteriormente se constituyó la “Unión Argentina de Mujeres” y la “Asociación Argentina del Sufragio Femenino”. Estas asociaciones fueron integradas en su mayoría por un grupo limitado de profesionales, universitarias y militantes que, a pesar de no haberse conformado como un movimiento de masas, consiguieron importantes logros, como la sanción de la legislación protectora del trabajo femenino y de menores en 1907, y de los derechos civiles de las mujeres en 1926. Además de la tarea fundamental de cuestionar la figura tradicional de la mujer, colocando en la agenda pública la urgente necesidad de reformar las leyes.

El trabajo de estas mujeres se reflejó en el ámbito político. Entre las diversas propuestas y proyectos presentados— que permanecía en muchos los prejuicios al género femenino, como por ejemplo la propuesta que otorgaban el derecho al voto solamente a las solteras o viudas, o a partir de los 22 años cuando en los hombres votaban a partir de los 18- por diferentes partidos políticos —conservadores, radicales y socialistas- que no llegaron a concretarse, se sucedieron intensos debates sobre los efectos que tendría el sufragio femenino en torno al rol de la mujer en la sociedad. La discusión giraba en torno a dos ejes opuestos, pero sentados ambos sobre la existencia de una esencialidad propia de la mujer ligada a su rol maternal: por un lado, se señalaban los efectos destructivos que podían sucederse en el hogar; por otro, los beneficios que obtendría la política con el ingreso de las electoras, pudiendo favorecer la reforma social y reforzar la unidad familiar. No se puede obviar el contexto en que surgieron estos debates, en donde los políticos argentinos, siempre en miras hacia el norte, deseaban que Argentina formara parte de los “países modernos”, por lo que no ignoraban que Estados Unidos y algunos países europeos ya habían decretado este derecho.

Finalmente, el 9 de septiembre de 1947, durante la primera presidencia de Juan D. Perón, se sancionó la Ley 13.010 que estableció que “las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos”⁴⁵⁷. Entre enero y marzo del mismo año, Eva Perón tomó partido en esta lucha dirigiendo una campaña radial a favor del derecho al sufragio femenino. Sin embargo, es el discurso del 23 de septiembre de 1947 el que quedó enmarcado como el inicio de su trayectoria como referente político, en el cual, no solo cerró medio siglo de movilización femenina, sino que también materializó en su persona la victoria de esta lucha, opacando y dejando casi olvidadas a las mujeres organizadas (Camuffo y Lasso, 2005; Barry, 2011). Ante este hecho, Adriana Valobra (2012) sostiene que Alicia Moreau de Justo —opositora a la presidencia de Juan D. Perón- se dispuso a desarrollar la “cultura ciudadana”, sobre todo la femenina, que la veía amenazada por la manipulación que pretendían hacer del voto femenino y del avance de la figura de Eva. Según Alicia, el problema de la ley 13.010 constituía en que era sancionada en un contexto antidemocrático, y con una intensión claramente clientelista. También le preocupaba la invisibilización de las luchas anteriores, ya que se estaba llevando los honores una “recién llegada”. Aunque

⁴⁵⁷ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/47353/norma.htm>

señalaba estas discrepancias con el poder político, no rechazó ni se opuso a la ley que brindó a las mujeres el derecho al sufragio.

Sobre este tema existe una amplia bibliografía, llevada a cabo por autoras como Carolina Barry, Silvana Palermo o Adriana Valobra. Esta última, en su libro “Del hogar a las urnas” problematiza la construcción de la ciudadanía política femenina y las relaciones de género y el feminismo en el peronismo. En este, sostiene que los legisladores que formaron parte de la discusión sobre el sufragio femenino, tenían una visión evolutiva del derecho, ya que solo mencionan los antecedentes históricos y mundiales pero no tienen en cuenta las luchas colectivas femeninas, por lo que parece dejar de lado la agencia de la mujer. Por lo tanto, ella concluye en que el derecho al sufragio femenino se sancionó no tanto por nuestra condición humana sino por los roles femeninos en las actividades no políticas, como trabajadoras, madres de futuros ciudadanos, beneficiarias de la evolución de la democracia, por el aporte en la construcción de la nación y en las luchas revolucionarias. Es por esta participación que se le otorga el derecho, lo que, por un lado invisibiliza las luchas y el reclamo colectivo, y por el otro, individualiza la acción política de algunas mujeres destacadas, transformando su interés colectivo en personal.

De esta manera, si bien la ley del sufragio femenino puso fin a un importante reclamo de organizaciones y movimientos feministas, parece que no se promulgó en base a las ideas proclamadas por estas luchas. En esta línea, Silvana Palermo (1998) sostiene que la movilización de las organizaciones feministas instaló el tema en la opinión pública y en la agenda política, pero en lo que respecta a la justificación de la aprobación del voto femenino, los legisladores omitieron casi toda referencia a este movimiento. Siguiendo a la autora, el peronismo se presentó como pionero de los derechos femeninos y construyó un sujeto colectivo en el cual legitimar la reforma electoral: “la mujer del pueblo”. De esta manera, aunque las mujeres lograron canalizar su participación política, lo hicieron sujetadas al control estatal. En este contexto, me pregunto qué diferencias existen entre la percepción del feminismo –dentro de su gran diversidad- con el promulgado desde el Gobierno a través de su representante, Eva Perón, sobre el rol que ocupa la mujer en la sociedad, ya que mientras este último fue aceptado y venerado masivamente, los reclamos de las anteriores organizaciones feministas parecen no haber impactado fuertemente en la población argentina. Con el fin de acercarnos a la respuesta, analizo a dos mujeres enfrentadas políticamente pero que formaron parte activa de la lucha por el sufragio femenino: por un lado, Alicia Moreau de Justo, que a

través de su libro “La mujer en la democracia” (1945) plasmó sus ideas sobre la situación de la mujer en el país y en el mundo, en varios ámbitos como es la educación, el trabajo y el derecho; por el otro a Eva Perón⁴⁵⁸, que mediante la lectura de su autobiografía titulada “La razón de mi vida” (1951), da a conocer su pensamiento en torno a su acción social y a su manera de ver la sociedad. Ambos textos son escritos en la misma época, con la diferencia de que el libro de Alicia es anterior a la ley del sufragio femenino y se inscribe dentro de la decadencia de la Segunda Guerra Mundial, contexto que atraviesa el libro, sobre todo en lo que tiene que ver a su idea de fortalecer la democracia. La “Razón de mi vida” se publicó al comienzo del segundo mandato de Perón, luego de que Eva renunciara a formar parte de la fórmula presidencial. ¿Qué diferencia tienen en la concepción de la mujer?, ¿cuáles eran sus justificaciones en su lucha por el sufragio femenino?, ¿qué rol debía cumplir la mujer en la sociedad?, estos son algunos de los ejes por los que pretendo guiar mis lecturas.

2. Trayectorias

Antes de comenzar el análisis del pensamiento de estas autoras, creo importante remarcar brevemente sus trayectorias. Alicia Moreau de Justo nació en el año 1885, en la ciudad de Londres. Desde niña fue atravesada por la ideología socialista, inculcada por sus padres, quienes habían sido expulsados de Francia por su participación en la Comuna de París. A los 17 años comenzó a acompañar a las hermanas Chertkoff, fundadoras del Centro Social Femenino, en la lucha por la instauración del sufragio femenino, incluyendo entre sus reclamos la promoción de jardines maternos, fundación de bibliotecas populares y en la Asociación Pro-Educación. En 1907 ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Eva Perón nació en 1919, a diferencia de Alicia, no tuvo instrucción universitaria ni formación política, sin embargo vivió en carne propia las injusticias sociales, de pequeña sufrió la escasez de recursos económicos tras la muerte de su padre, además de la estigmatización por formar parte de la familia ilegítima de este. A los 15 años viajó a Buenos Aires con el fin de abrirse paso en el mundo artístico. De esta manera conoció a Juan D. Perón en 1944 con quien se casó un año después. En la campaña electoral de 1945, luego de la

⁴⁵⁸ Decidí utilizar el apellido que ellas mismas utilizan en sus respectivos libros, de esta manera, Alicia utiliza el propio acompañado del de su esposo, mientras que Eva suprime el suyo de “soltera” intercambiándolo directamente por el de su marido.

fuerte movilización del 17 de octubre por la liberación de Perón, comenzó a insertarse en el mundo político, actitud que rompía los estándares de la época.

Las autoras surgen de orígenes y trayectorias de vida completamente diversas, y esto se manifiesta en sus textos. La instrucción universitaria y la formación política de larga data de Alicia, le permiten escribir a partir de conocimientos generales de la situación de la mujer a nivel mundial. Además de utilizar datos censales de nuestro país para elaborar las características de la población femenina trabajadora, establece un cuadro donde se señalan los años en que se otorga el derecho al sufragio en diferentes países del mundo. A los 60 años escribe “La mujer en la democracia”, por lo que tiene un largo recorrido a la hora de plasmar sus ideales en este texto. Por su parte, Eva escribe a los 33 años, transcurridos 6 años de su inserción en el mundo político. Lo hace desde una perspectiva más informal, con la intención de plasmar sus sentimientos a partir de, como ella misma sostiene, su “particular disposición del espíritu” que la hacía sentir la injusticia de “manera especial”. A pesar de transitar diferentes trayectorias antes de materializar sus pensamientos en estos textos, ambas autoras tienen algo en común: optaron por caminos poco comunes para las mujeres de su época. A continuación discutiré algunos ejes centrales con el fin de dar cuenta de las diferentes concepciones de cada autora.

3. Movimiento Feminista

La percepción sobre el movimiento feminista en un punto de fuerte contraposición entre las autoras, ya que, mientras Alicia tiene una visión positiva y formó parte de diversas organizaciones y movimientos, Eva tiene un punto de vista crítico hacia este. Para Alicia, el movimiento feminista no solo es incumbencia de mujeres, ya que el trabajo en conjunto logró quebrar “la indiferencia e inconciencia general”. Además, el hecho de que la mujer tome posición directa en la política no solo constituye un beneficio individual, sino que también es indispensable para el progreso social. Por otro lado, la autora afirma:

“El movimiento feminista es un movimiento social organizado con el propósito explícito de reformar la legislación, de abrir carreras, mejorar las condiciones de trabajo y hacer desaparecer los prejuicios y las prácticas que impiden a la mujer desenvolver su vida con libertad y sin más limitaciones que las que nacen de sus naturales condiciones individuales”(Moreau de Justo, 1945: 34)

Lo interesante de este párrafo es que muestra que, aunque por un lado reconoce que el movimiento feminista rompe con los cánones sociales tradicionales, por otro, conserva la idea de que existe una condición natural propia de la mujer que la determina. Por lo tanto, en el pensamiento de Alicia Moreau, el movimiento feminista al mismo tiempo que intenta igualar los derechos de la mujer a los del varón, reconoce ciertas características específicas de la mujer que la limitan en algunos aspectos que no especifica. A continuación, prosigue defendiendo al movimiento feminista de una acusación que continua hasta el día de hoy, y termina preservando la “naturaleza” de la mujer:

“No es, como equivocadamente suponen algunos, la guerra de la mujer contra el hombre, el desplazamiento de este, o la igualación contraria a la naturaleza misma”

Eva Perón, en cambio, tiene una mirada menos progresista sobre el movimiento feminista. De esta manera, cuando narra cómo se hizo dirigente del Movimiento Peronista Femenino, cuenta que en un primer momento lo rechazó al no comprender cómo haría para formar parte del grupo de “mujeres resentidas con la mujer y con el hombre”, y sostiene:

“ni era soltera entrada en años, ni era tan fea por otra parte para ocupar un puesto así... que por lo general, en el mundo, desde las feministas inglesas hasta aquí, pertenece, casi con exclusivo derecho, a las mujeres de este tipo... mujeres cuya primera vocación debió ser indudablemente la de hombre. (...) Parecían estar dominadas por el despecho de no haber nacido hombres, más que por el orgullo de ser mujeres” (Perón, 1951:194)

Luego, Juan D. Perón se encargó de “enseñarle” los problemas que sufre la mujer y le hizo entender que las feministas estaban errando el camino, ya que las mujeres no debían imitar a los hombres, sino que tenían que cumplir una función sublime. Por lo tanto, se distancia de las organizaciones feministas tradicionales y se mantiene en una posición más conservadora en torno a la idea de la división sexual del trabajo. Por su parte, Alicia también critica la masculinización de algunas mujeres, pero se refiere a otros aspectos, como la vestimenta –al mismo tiempo que reconoce que los vestidos femeninos era verdaderamente incómodos para organizar reuniones callejeras o peticiones, por lo tanto, parece que al mismo tiempo las justifica, a pesar de que muestra preocupación por la caricaturización de ellas y, por lo tanto, de la imagen social de las feministas- o los vicios del hombre –como si estos

fueran naturales de la personalidad masculina- esto, sostiene, limita la libertad tanto para la mujer como para el hombre.

Retomando a Eva, se vuelve a distanciar del feminismo porque cree que aparta a la mujer de su naturaleza, esta esencialidad de la mujer consiste para ella en la entrega de amor, ya que “se salva de la soledad y de la muerte dándose por amor a un hombre” y afirma:

“Yo pienso que tal vez ningún movimiento feminista alcanzara en el mundo gloria y eternidad si no se entrega a la causa de un hombre” (Perón, 1951:49)

Estos fragmentos muestran explícitamente un rechazo a la idea de un feminismo que trabaje en pos de los derechos individuales de las mujeres, tal como defiende Alicia, debido a que el destino y la vocación de la mujer es servir a los demás, por lo tanto, un movimiento feminista para Eva debe concentrarse en la acción social y no tanto en la política, porque a diferencia del hombre, la mujer no puede vivir para ella misma. En este sentido, ambas autoras sostienen la existencia de una naturaleza propia de la mujer, característico del feminismo maternalista que valoriza la diferencia sexual y remarca la complementariedad entre ambos géneros. En este sentido, Silvana Palermo (1998) afirma que varios de los argumentos a favor del derecho al sufragio fueron basados en el reconocimiento de capacidades específicas de la mujer, esto promovió el presupuesto de funciones y ámbitos diferenciados para cada sexo, impulsando de esta manera la participación de la mujer en el espacio público a partir de su rol doméstico y maternal. Si bien ambas autoras reconocen características propias de la mujer, a diferencia de Eva, Alicia parece alejarse de la idea de una mujer limitada al ámbito doméstico.

4. Mujer y política

Ante el debate de qué puede aportar la mujer a la política, Alicia sostiene que para poder ser aceptada en este ámbito, a ellas se les exige más que al varón. La autora no niega la idea de que las mujeres están menos preparadas para este ámbito, pero defiende que es una cuestión de educación, un cambio de costumbres que generen interés y capacidad en la política, ya que, si siempre estuvo excluida, ¿cómo va a estar mejor preparada que el hombre? Afirma que la capacidad no la da el sexo, y toma el ejemplo del movimiento feminista para demostrar que ellas fueron capaces de llevar a cabo la acción política, predicar, escribir libros, y formar y asistir a congresos nacionales e internacionales. Al estar alejadas tradicionalmente

de la política, afirma que no saben relacionar las injusticias con el hecho que las determina socialmente y tampoco pueden dar cuenta del poder que otorga el trabajo colectivo.

Con respecto a la sociedad, el derecho al sufragio femenino constituiría un progreso, principalmente por dos motivos: porque la ampliación de la democracia dificultaría los círculos cerrados de políticos de elite, y porque la mujer es, generalmente, ajena a los hábitos y vicios más frecuentes, por lo que reforzaría la moralidad de la política. Además que no se manejarían por la tradición familiar o intereses personales, ni dejarían engañarse por grandes promesas, sino que el voto sería utilizado como medio para alcanzar -para ella, sus hijos y los hijos de las demás- una existencia más digna. Por lo tanto, vemos que permanece en la visión de Alicia la creencia de una cualidad de pureza y honestidad de la mujer, que la llevará a utilizar su voto de la mejor manera posible en pos del bienestar familiar y la protección del hogar. Este ideal de mujer al que se refiere, no agrupa a todas -muchas, al igual que muchos hombres, fueron tentadas por el vicio del alcohol, el juego, del lujo, etc.- pero sí son la gran mayoría, las mujeres más de casa, educadoras y trabajadoras que expresarían en su voto la defensa de su existencia, porque, según afirma Moreau, por obra de la naturaleza estamos más ligadas que el hombre en “la conservación y estabilidad de nuestra especie”.

Esta idea de la mujer como poseedora de una natural predisposición al cuidado de la humanidad, proveniente de una extensión del cuidado de su familia, también se encuentra presente en Eva. De esta manera, habla de una conservación instintiva que nos hace “defensoras de la paz” que proviene de nuestra condición de creadoras -refiriéndose a la maternidad-. Si nuestra misión más alta es la de crear, se pregunta por qué no estamos allí donde se quiere crear la felicidad del hombre. El fracaso de la humanidad es causado por la ausencia de la mujer en el mundo, ya que no formaba parte de gobiernos, parlamentos, organizaciones internacionales, etc. Al igual que Alicia, afirma que nuestra condición de creadoras nos acerca, más que el hombre, al sufrimiento de la destrucción del ser humano, porque conocemos cuánto cuesta esa creación, por lo tanto, estamos más ligadas a la conservación. De este modo, sostiene Eva, “cuando el hombre nos dé lugar en sus decisiones trascendentales”, habrá llegado la hora de hacer valer nuestra opinión, “menos del cerebro que del corazón”, y retoma la idea del hogar para sostener que, si podemos, en una acción conjunta, conformar un hogar feliz, por qué no podemos hacer la misma tarea en la humanidad. En estos extractos, permanece en ella la idea de sumisión de la mujer al hombre y de la permanencia de las características propias del género -las mujeres somos más fuertes del

corazón y los hombres en la inteligencia- que se constituyen como como equilibrio natural y, por tanto, la solución a la humanidad.

Por otro lado, en lo que respecta a los partidos políticos, Alicia no aboga por un partido solo de mujeres, porque, según cree, realmente no hay ninguna causa que atañe solo a ellas. De esta manera, argumenta que puede empatizar más un hombre con temas como la protección a la madre trabajadora que una mujer de elite. Según esta idea, la clase es un factor que atraviesa todo el espectro social, y las mujeres no son ajenas, lejos de constituirse como un grupo homogéneo, las diferencias de clase entre ellas son más fuertes. Desde el punto de vista de Eva, ella misma dirige un partido femenino que está vinculado al movimiento Peronista pero que es independiente a él, porque no desea que las militantes se masculinicen en su acción política, además que tiene otro objetivo específico –aunque se adhieran a los objetivos justicialistas generales- redimir a la mujer. Entonces, por un lado, Alicia proclama que las organizaciones y partidos no deben ser exclusivamente femeninos, mientras que por otro lado Eva hace lo contrario, un partido solamente constituido por mujeres para no desviarlas de su rol, y con el objeto de liberarlas.

5. Trabajo y familia

La interrelación entre trabajo y familia es uno de los ejes determinantes en la organización de la vida, sobre todo de la femenina, ya que la mujer es quien se ha encargado - y lo sigue haciendo- en mayor medida del cuidado de hogar. Por este motivo, me parece interesante observar las diversas posiciones entre Alicia Moreau de Justo y Eva Perón sobre este tema. La primera, celebra la dignificación del trabajo como efecto del “espíritu de las civilizaciones europeas y norteamericana”, que dejaron atrás el ambiente colonial en el que toda mujer ocultaba vergonzosamente su labor remunerada. Realizando un seguimiento de la situación, Alicia sostiene que la mujer se incorporó en todas las formas de actividad, en gran parte gracias a la máquina que les permitió ejercer actividades que antes no podían. Tras la inserción en el mundo laboral, surgió la necesidad de intervenir en los gremios, asociaciones profesionales y en la protección colectiva de derechos para defender su trabajo. De esta manera, la ampliación de los derechos políticos de la mujer trabajadora se hizo más necesaria, ya que la situaba en una posición de desventaja frente al trabajador varón, contribuyendo a la rebaja de su salario y, en última instancia, aumentaba la precarización de su condición

general. En este sentido, el sufragio femenino constituía una herramienta para conquistar la estimación social que beneficiaría la lucha por la igualación de salarios, problemática que compartían los países del mundo, por el cual se decidió, en la “Primer Conferencia Internacional de Trabajo Femenino” realizada en 1919, adoptar una fórmula general a todas las agrupaciones femeninas que existe hasta el día de hoy: “a igual trabajo, igual remuneración”.

Eva, por el contrario, no ve al trabajo fuera del hogar como algo que dignifica, sino que para ella es la masculinización de la vida femenina. Aquellas mujeres que abandonan el hogar y salen a la calle, que, como sostiene, no se resignan ni a ser madres ni esposas, pretenden sustituir al hombre en todos sus ámbitos. Estos cambios para Eva no solucionaban el problema, al contrario, generaban nuevos, ya que generalizaban entre las jóvenes la idea que formar una familia era el camino menos conveniente para ellas. Por lo tanto, las mujeres renunciaban al hogar porque creían que la independización económica era la solución, prefiriendo trabajar en cualquier lugar. Pero trabajar fuera del hogar, siguiendo el pensamiento de Eva Perón, no la iguala a los hombres porque la mujer tiene una naturaleza diferente y por este motivo no puede vivir sola, necesita compañía y desea dar, más que recibir, esta esencialidad de la mujer es la que la imposibilita trabajar solamente por un sueldo. Pero me pregunto, ¿por qué la mujer sale a la calle si su esencia es el hogar?, Eva no es ajena a esta cuestión y da cuenta del arduo trabajo no reconocido del ama de casa, quien está al margen de respeto, sin límites de jornada laboral, sin domingos libres ni vacaciones, sin indemnizaciones ni derecho a huelga. Está dejando en claro que el trabajo de ama de casa no cumple con los beneficios del trabajo asalariado, porque eso depende, en sus palabras, de “la esfera del amor”:

“Aún si nos elige un hombre bueno... nuestro hogar no siempre será lo que hemos soñado cuando solteras. En las puertas del hogar termina la nación entera y comienzan otras leyes y otros derechos... la ley y el derecho del hombre... que muchas veces sólo es un amo y a veces también... dictador” (Perón, 1951:201)

En este fragmento, Eva sigue sosteniendo un rol de la mujer pasivo frente al varón que impone sus normas. Por este motivo, reconoce que la vida familiar no es fácil ya que muchas veces el amor desaparece rápidamente del hogar, y es en ese momento en que la mujer siente que realiza un trabajo forzado. Pero esta tarea para Evita no es cuestionable, ya que constituye

una meta del sexo femenino, la mujer debe “cumplir con su destino y su misión”, y este es la formación y la conservación del hogar. Sin embargo, plantea una alternativa a la situación actual de la mujer para hacerle más amena su tarea, ella plantea la necesidad de una mínima independencia económica, que no deba buscarse en la calle, sino que provenga de una asignación mensual que comience el día de su matrimonio. En un primer momento, podría constituir la mitad del salario medio nacional, así la mujer tendría un ingreso propio ajeno a la voluntad del hombre, luego podrían añadirse aumentos por hijo, mejoras en caso de viudez o pérdida por ingreso a las filas de trabajo. Esta solución mantendría la “maravillosa condición de mujer”, pero no tiene en cuenta su emancipación personal, estableciendo al matrimonio y la familia como el objetivo principal de la vida femenina, ya que una vez que cumpla esta misión es digna de recibir la asignación. Al tener como meta la conservación de la mujer dentro del hogar, no tiene en cuenta la situación de las madres trabajadoras y la doble jornada –que constituiría una situación a revertir- de la que sí habla Alicia cuando reclama cambios en la legislación. A través de la emancipación económica, Eva visualiza la solución de las trabajadoras –que ya no tendrían que serlo- y también a la problemática conciliación entre el rol de la mujer como esposa y madre, con su necesidad de ser sujeto de derecho. Si no se adapta esta solución o no se encuentra otra alternativa, la autora cree que solo aquellas mujeres que no sean capaces en la esfera laboral aceptarían contraer matrimonio, lo que descenderá a la madre al nivel de lo ridículo. Por lo tanto, al contrario de Alicia, considera al trabajo asalariado como una necesidad económica de la mujer, no como un medio para su emancipación:

“Sueño siempre (...) cuando la mujer sea lo que debe ser: reina y señora de una familia digna, libre de toda necesidad económica apremiante” (Perón, 1951:206)

Las autoras coinciden en que la familia es la base del fortalecimiento moral de la sociedad. Es el papel de la mujer en la familia en lo que no están de acuerdo. Como vimos, para Eva la mujer debe cumplir exclusivamente el rol de cuidadora y ama de casa, protectora del hogar; por su parte, Alicia también defiende el rol maternal de la mujer, pero para llevarlo a cabo eficientemente, debe estar instruida y formar parte activa de la democracia. Esto se debe a que, la función de educadora de la mujer –tanto la madre como la maestra- tiene una influencia primordial en la formación ciudadana de los niños, gracias a su íntimo y permanente contacto, que fortalece la moralidad y con ello la base de la fe en la democracia.

De esta manera, esta educación no se puede concebir con una mujer alejada de la política, y constituye en sí misma una contradicción. Por lo tanto, justifica la necesidad de incluir a la mujer en la democracia por la función tradicional femenina como educadora, y defiende que la vocación, la sinceridad y la noción clara del deber social son condiciones individuales, no provenientes del sexo.

6. Elevación de la mujer

A lo largo de “La mujer en la democracia”, Alicia muestra una mirada eurocéntrica. De esta manera, sostiene que en Argentina conviven dos tipos de mujeres: la mujer hispano-colonial, quienes representan etapas sociales bastante alejadas; y la argentina-europea, herederas de la inmigración europea. Las primeras pertenecen a hogares dominados por las creencias religiosas, prejuicios arcaicos y, sobre todo, por el padre, que dispone de ella y de sus hijos como le plazca –parecida a la imagen que propone Eva-, esta mujer es hacendosa e intelectualmente nula porque la sociedad se opone a su instrucción. Para muchos argentinos la mujer sigue siendo una “eterna menor”, incapaz y frágil, sin valor propio ni cualidades personales, no existe en ella vocación por lo que solo destacan dos grandes virtudes: la belleza y la fecundidad, y el único objeto de su existencia es el matrimonio. La vida de estas mujeres se divide en dos etapas, la prematrimonial, en donde se instruye en artes de adorno, y la etapa matrimonial, en la cual pasa a formar una familia y adquiere valor social. Cuando Alicia habla de este tipo de mujeres, parece hacerlo con desprecio, desacreditando su labor. La describe como una matrona obesa, madre abnegada e ignorante, respetuosa de las tradiciones, cuyo tiempo transcurre entre los cuidados de la familia, las prácticas religiosas y las atenciones sociales, la cual no tiene conocimiento de nada que se aleje de su círculo estrecho y emprenderá la educación de sus hijos como una cuestión de hábito. Esta mujer es la que tiende a desaparecer dando lugar al siguiente tipo, mujeres descendientes de hogares origen europeo, poseedoras de mayor individualidad, quienes no desperdician su juventud a la espera del acontecimiento matrimonial y tiende a la actividad social. En este sentido, defiende un nuevo concepto de maternidad, que acompaña la elevación femenina, ya que, prosiguiendo con su tono despectivo, ha dejado de ser, en la mayoría de las naciones, la “hembra estúpida” que engendra hijos sin comprender su responsabilidad, pasiva y obediente al deber conyugal, y en cambio, es cada vez más la madre consciente que desea al hijo y que conoce las

obligaciones a las que se compromete al darle vida. Por lo tanto, defiende la planificación familiar como una herramienta de la mujer moderna porque es consciente que la maternidad complejiza la vida política y profesional. Para Moreau, la mujer nunca ha sido un elemento de fuerza debido a su función maternal, que la inferioriza durante su juventud y madurez, y cuanto más continuados son los periodos de gestación y crianza más difícil es para ella la participación en la lucha.

Al mismo tiempo, señala la desvalorización de la función maternal, y sostiene que el reconocimiento de su rol en la familia y en la sociedad, depende de la evolución del derecho, es decir, es necesario conquistar la independencia política para valorizar a la mujer. Ante esta transformación, Alicia sospecha que se producirán efectos violentos en la sociedad, y de la única manera que se podrán atenuar será a través del cultivo de su propia personalidad que las conducirá a una elevación espiritual. De este modo, destaca la importancia de evitar convertirse en la copia o en el instrumento del hombre, es decir, su participación en “la obra masculina” debe ejercerse con la voluntad de dar conciencia y fuerza a su concepto propio de la vida. La personalidad de la mujer puede y debe desenvolverse siendo por sí misma un fin y no en función de las exigencias masculinas, esto no significa ponerla en contra al varón, ya que la naturaleza impuso interdependencias entre ellos. Por último, el trabajo también cumple un rol fundamental en la emancipación femenina:

“el uso de la razón y de la inteligencia es la adquisición de un medio de trabajo que le asegure una existencia digna e independiente, es el conocimiento de sus derechos individuales y de su responsabilidad social, es la aceptación plena y real de su papel en la vida y el anhelo permanente de aumentar su propia capacidad de hacer respetar su valer” (Moreau de Justo, 1945:110)

Eva no habla de la elevación de la mujer individual, recordemos que para ella la esencialidad de la mujer consiste en vivir para el otro. Por este motivo, sería como una complementación al hombre, ya que según Eva la mujer tiene una manera especial de ver las cosas porque nuestra inteligencia se desarrolla “a la sombra del corazón”, de esta manera nuestra perspectiva del mundo estaría determinada por el amor, logrando percibir cosas que la inteligencia –característica del hombre- por sí sola no podría. El sufragio, aunque no constituye un elemento fundamental en el movimiento femenino, es un instrumento poderoso

con el cual conquistar nuestros derechos, y este derecho es el de ser simplemente mujeres y cumplir con nuestra misión en la humanidad.

7. Conclusión

A partir del recorrido por estos cuatro temas que propuse para comprender la perspectiva de Alicia Moreau de Justo y Eva Perón, intente acercarme a la concepción que tienen estas autoras sobre el rol de la mujer en la sociedad. En un primer momento las autoras confrontan con respecto a la percepción sobre el movimiento feminista, mientras que Alicia defiende que se lucha en pos de la igualdad social entre el hombre y la mujer, Eva habla en un tono despectivo hacia las mujeres que conforman este movimiento y piensa que intentan masculinizar la vida femenina al querer insertarse en ámbitos que le corresponden al hombre, como por ejemplo el trabajo remunerado. Sobre este punto también se encuentran en desacuerdo, ya que para Alicia el trabajo realza a la mujer y es factor importante para su emancipación, al contrario, Eva cree que es una actividad masculina en la cual las mujeres no deben participar, hasta reclama una política estatal para revertir esta situación, ya que sostiene que esta problemática va a derivar en la destrucción de la familia.

Con respecto a la familia, de acuerdo a la visión feminista de su época, ninguna de las dos cuestiona la existencia de una esencia propiamente femenina, ligada al rol natural que es la maternidad. Sin embargo, para Alicia, el papel fundamental de la madre se encuentra en su función como educadora de los niños y sostén moral familiar, mientras que Eva mantiene la posición tradicional de la mujer, cuya cualidad principal es su sensibilidad y la preponderancia del amor sobre la inteligencia. Sin embargo, parece contradictoria en algunos casos. En primer lugar, predica una función que no ejerce en la práctica -como es la vida dentro del hogar-, aunque parece proponer en “La razón de mi vida”, que ella es la madre de la gran familia que es la patria, sus hijos son los/as descamisados/as y su marido Juan D. Perón. En segundo lugar, mientras que por un lado sostiene que el destino de la mujer es la esfera privada, por otro forma el Partido Peronista Femenino e insiste en que la mujer tendría que formar parte de los organismos que manejan el poder mundial. De esta manera, se debería formar parte del espacio público complementando la tarea del hombre, ya que la mujer está dirigida por el corazón, es decir, desde las intuiciones y del amor, lo que conlleva a la politización de la mujer y del hogar. Por el contrario, para Alicia es fundamental el desarrollo

intelectual, pareciendo ser despectiva en muchas ocasiones con aquellas mujeres que llevan otro tipo de vida a la que ella señala como la “civilizada”.

Por último, ambas dan cuenta de la importancia del sufragio femenino para el reconocimiento de nuestros derechos y distinguen una esencialidad propia femenina, relacionada a la honestidad y al rol maternal –que la acerca al instinto de conservación-, características que utilizan para argumentar el beneficio de la entrada de la mujer a la democracia. Pero mientras que Alicia mantiene una mirada más liberadora y destaca los progresos que conllevará para las condiciones de vida femenina, Eva cree que el sufragio no es fundamental para la mujer, pero facilita el desarrollo de la función femenina. La primera escribe en busca de una la elevación de la mujer, en poder llevar a cabo una vida en la esfera pública sin distinción de género, mientras que la segunda demuestra explícitamente la superioridad de Juan D. Perón y la sumisión de su figura hacia los intereses de él.

Por lo tanto, si bien se encuentran algunos puntos en común entre Alicia Moreau de Justo y Eva Perón, las diferencia son significantes, ya que mientras que el discurso de la primera es más progresista y reclama una transformación radical de la figura femenina, Eva conserva y defiende una función más tradicional, limitada al terreno del hogar. Estas discrepancias me parecen fundamentales al momento de incidir en el pensamiento social, ya que resulta más difícil impactar en la población con ideas más alejadas a las tradiciones y pensamientos de la época, por lo que el discurso de Eva no tiene una intensión esencialmente transformadora como el de Alicia. En este sentido, es importante tener en cuenta los y las destinatarios/as de los discursos de cada autora. Mientras que el libro de Alicia está dirigido hacia un público más dedicado y afín a estos temas –por la terminología, el análisis y los datos específicos- Eva escribe de una manera más laxa, con vocabulario cotidiano, y lo hace explícitamente para sus “descamisadas”, y estas son fundamentalmente trabajadoras, y quizás, dentro de su discurso no tan progresista, logra incidir en el pensamiento de estas, logro que las intelectuales y organizaciones feministas no pudieron conseguir. Mientras que el pensamiento de Eva se asemeja a la visión tradicional, en donde la mayor transformación que concibe es la asignación económica a la mujer casada –con el fin de seguir reproduciendo al división sexual del trabajo-, Alicia tiene una visión más progresista, donde la mujer se emancipa del hombre y tiene una vida más independiente.

Bibliografía

BARRY, Carolina (2011) “¿Una cruzada de Evita? El peronismo y la ley de Sufragio Femenino”, en Barry, Carolina (compiladora) “Sufragio femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América”. EDUNTREF, Caseros

CAMUFFO, Marta Ángela y LASSO, Rubén (2005) “La construcción de un líder: Eva Perón y el sufragio femenino”, XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

GUY, Donna (2011) reseña del libro de Valobra Adriana: “Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955”, Rosario, Prehistoria, 2010, en Mora (B. Aires) vol.17 no.1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires ene./jul. 2011

LUNA, Félix (1992), “Evita y su presencia”, en Historia de la Argentina 1943-1949, Crónica HYS-PAMERICA

MOREAU DE JUSTO, Alicia (1945), “La mujer en la democracia”, El Ateneo, Buenos Aires

PALERMO, Silvana (1998), “El sufragio femenino en el congreso nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)”, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravigani”, Tercera serie, N° 16 y 17, 2° semestre de 1997 y 1° de 1998

PALERMO, Silvana (2011), “Sufragio femenino y ciudadanía política en Argentina, 1912-1947” en Barry, Carolina (compiladora) “Sufragio femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América”. EDUNTREF, Caseros

PERÓN, Eva (1951), “La razón de mi vida”, Ediciones PEUSER

VALOBRA, Adriana María (2010) “Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955”, Prohistoria Ed. Rosario

VALOBRA, Adriana María (2012) “Recorridos, tensiones y desplazamientos en el ideario de Alicia Moreau”, Revista Nomadías, N° 15, Julio 2012

Páginas Web consultadas:

<http://fundacionamjusto.blogspot.com.ar/2016/06/alicia-moreau-de-justo-las-primeras.html>

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/47353/norma.htm>

<http://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/perfil/editorial/catalogo/2008/primer-congreso-femenino-buenos-aires-1910.-actas>

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

David Hernán Santos UNMdP

Mesa 12. Ideologías y discursos políticos en América latina.

Título

Entre el Movimiento estudiantil antifascista y la vanguardia popular. Los antecedentes políticos de Juan Carlos Marín (1945-1966)

Resumen

En el marco de los convulsionados años sesentas de la historia Latinoamericana y de los debates y enfrentamientos políticos que allí tendrán lugar, intentaremos problematizar la trayectoria intelectual de Juan Carlos Marín. Estamos interesados en conocer los procesos intelectuales y sociales que llevan a este autor a desarrollar una original forma de investigación social. Nos centraremos fundamentalmente en sus investigaciones en Chile entre 1967 y 1973 ya que vemos en estas obras, de manera incipiente, un conjunto de herramientas teóricas y metodológicas que le permitirán abordar los procesos de conflictividad y enfrentamiento social de manera empírica, y que entendemos, marcarán su trayectoria como cientista social. A su vez, los desarrollos intelectuales de Marín en Chile nos permiten encontrar puntos de contacto con su obra canónica *Los Hechos Armados*. Intentaremos dar cuenta de estas relaciones, encontrar los puntos donde articulan estos textos como así también captar las particularidades de cada obra.

Introducción

Este trabajo tiene como fin profundizar en los antecedentes políticos y culturales de Juan Carlos Marín. Puntualmente indaga en el proceso de formación intelectual y política de este autor, siempre estableciendo relaciones con el contexto político y social de la Argentina entre los años 1945 y 1966. Se presta especial atención a la relación de este autor con el régimen político peronista y a la resistencia política que le ofrecía el movimiento estudiantil universitario. Asimismo indagamos en el posicionamiento político que dicho movimiento logra luego de la caída de Perón y la influencia que tiene para la reestructuración de la UBA donde Marín desarrolla un importante papel. Se indagará también en su trayectoria política partidaria, siempre vinculada a la cultura política de la izquierda socialista. De este modo estamos interesados en observar las relaciones que Marín estableció entre su trabajo político, profesional e intelectual, articulando sus tareas como docente, investigador, socialista y sociólogo profesional.

Para avanzar en el sentido propuesto resulta imprescindible caracterizar brevemente la trayectoria intelectual de Juan Carlos Marín. Este autor comienza su camino en el campo de la sociología durante el periodo fundacional de esta carrera en la Universidad de Buenos Aires (en adelante UBA). Participó en el movimiento estudiantil que, junto a intelectuales como José Luis Romero y Gino Germani, abrieron el periodo de la llamada sociología científica en la Argentina, allí por el año 1957 (Blanco, 2006).⁴⁵⁹ Fue asimismo, un activo participante para el posterior desarrollo de esta carrera, siempre con una fuerte impronta política vinculada a la cultura política de izquierda.

En años de la segunda guerra mundial se identificó fuertemente con la militancia política vinculada al anti-fascismo, hecho que lo llevó a formar parte de una corriente de pensamiento político-cultural que, tras el derrocamiento de Juan Domingo Perón, logra disputar eficazmente la gestión de la UBA y desplazar así al sector católico. Desde su graduación en el año 1961 comenzó una casi ininterrumpida actividad de docencia e investigación. Ejerció como docente de la UBA en la Carrera de Sociología, de Economía y de Arquitectura, también en la Universidad de La Plata. Formó parte de la apertura del

⁴⁵⁹ También ver, Noé, Alberto. (2007) *La institucionalización de la Sociología académica en la Argentina. (1955-1966)*, en, Trabajo y Sociedad, N° 9, Vol. IX, Santiago Del Estero. Para un acercamiento al rol de Marín en dicho proceso ver, Noé, Alberto. (2003) *entrevista a Juan Carlos Marín, Gino Germani y la sociología en la Argentina*, Antroposmoderno, disponible on-line.

Departamento de Extensión Universitaria de la UBA que incluían también tareas de docencia e investigación con la visión de estrechar los vínculos entre la Universidad y la sociedad.

La trayectoria política de Juan Carlos Marín estará siempre vinculada con la izquierda. Con grandes influencias dentro de su familia durante la niñez y acentuadas por la influencia política de la segunda guerra mundial, este autor se formará ideológicamente a partir de la cultura política del anti-fascismo y la clase obrera anarquista española. Comenzará su militancia desde el movimiento estudiantil integrando las filas del Movimiento Universitario Reformista (en adelante MUR) pasando por el Partido Socialista Argentino de Vanguardia (en adelante PSAV) y el Partido de Vanguardia Popular (en adelante PVP)

La trayectoria política de Juan Carlos Marín estará siempre vinculada con la izquierda. Con grandes influencias dentro de su familia durante la niñez y acentuadas por la influencia política de la segunda guerra mundial, este autor se formará ideológicamente a partir de la cultura política del anti-fascismo y la clase obrera anarquista española. Comenzará su militancia desde el movimiento estudiantil integrando las filas del Movimiento Universitario Reformista (en adelante MUR) pasando por el Partido Socialista Argentino de Vanguardia (en adelante PSAV) y el Partido de Vanguardia Popular (en adelante PVP)

En cuanto a su trayectoria profesional podemos mencionar su participación en organismos de investigación nacionales, como el Consejo Nacional de Desarrollo (en adelante CO.NA.DE) y el Concejo Federal de Inversiones (en adelante CFI), como así también en organismos internacionales como la ONU, OEA, OIT, FAO y la CEPAL. Fue cofundador y posteriormente director del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (en adelante CICSO), institución autogestiva que desarrolló un programa de investigaciones fuertemente influenciado por la teoría de Karl Marx.

Durante su primer exilio en Chile, luego de instalada en la Argentina la dictadura militar comandada por Juan Carlos Onganía, Marín continuará con sus tareas de docencia e investigación primeramente en la Universidad de Santiago de Chile, y posteriormente en la Universidad de Concepción, hecho que culminará de una manera forzosa luego del golpe militar liderado por Augusto Pinochet en Septiembre de 1973. Marín será arrestado y torturado por sus supuestos vínculos con organizaciones de la izquierda chilena y gracias al esfuerzo de sus colegas en la ONU será posteriormente enviado a la Argentina. A lo largo de esta tesina pondremos el foco en el periodo vivido en Chile por Marín, ya que lo consideramos como un momento de gran relevancia en su trayectoria intelectual, veremos que

en dicho periodo Marín desarrollará dos investigaciones dentro del Proyecto Marginalidad que serán de relevancia teórico-metodológica para las Ciencias Sociales en América Latina, como así también, para la vida política chilena. Al mismo tiempo entendemos que el desempeño profesional, y también político, de este autor en el periodo vivido en Chile, comienza a configurar una nueva matriz en su forma de investigar, estableciendo las bases teóricas y metodológicas para la construcción de su gran aporte a la Sociología de investigación, esto es, *Los Hechos Armados*.

Luego del golpe en Chile Marín se instalará en la Argentina por un breve periodo durante el cual impartirá clases en la Universidad de El Salvador de Buenos Aires. En este lapso de tiempo (1974-1975), desde el CICOSO, comenzará a diagramar una nueva investigación que intentará arrojar luz sobre el proceso de enfrentamiento social de carácter armado que se estaba desarrollando en la Argentina, este será el germen de su obra *Los Hechos Armados*.

Desde la segunda mitad de los setenta, en los años de su segundo exilio en México, Marín será docente investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y miembro del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) donde impartirá clases de metodología de la investigación social y de epistemología de las ciencias. También será docente del El Colegio de México dictando un curso de formación para investigadores sociales y también será docente de la FLACSO México. En este país Marín trabajará también profesionalmente en consultorías para la ONU y la FAO. Con la vuelta de la democracia en la Argentina regresará al país retomando sus tareas de docencia e investigación en la UBA, donde también fundó y dirigió el Programa de Investigaciones sobre Cambio Social (en adelante P.I.Ca.So) con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. A partir de este programa de investigación, Marín y sus colaboradores participarán de numerosos encuentros y seminarios en distintas Universidades de la Argentina y de Latinoamérica.

Es así que para avanzar en un análisis sobre trayectoria intelectual creemos necesario explorar y analizar la historia y los orígenes de la identidad política de Juan Carlos Marín.´

El movimiento estudiantil reformista. Los antecedentes políticos de Juan Carlos Marín

Los primeros acercamientos de Marín a la política los podemos rastrear a partir del periodo en el que fue estudiante secundario. En el año 1942, la familia Marín se instala en la ciudad de Mar del Plata, allí, junto a su hermano mayor, iniciará sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Mariano Moreno. En este periodo, el joven Juan Carlos mostrará interés por la cultura política de izquierda, hecho que se pronunciaría luego de concluida la segunda guerra. Para el año 1945 Marín ya es portador de esta cultura política y un claro referente del anti-fascismo dentro del ámbito político estudiantil. Las enseñanzas políticas de la guerra civil española también serán referencias para este autor, estas serán transmitidas en parte por su abuelo paterno, un emigrante español que cargaba con la cultura política de la clase obrera anarquista española. Este antecedente, imprimirá en Marín un fuerte contenido anti-capitalista en su formación política. Este autor inició su formación política en un periodo donde el pensamiento de izquierda era duramente reprimido, aun así, la resistencia a ese poder lograba crear las condiciones para que el pensamiento de izquierda se desarrolle. En este sentido, Marín nos recuerda que:

Había una especie de folclore, acerca de cómo se hacían las cosas, y ese folclore, ¿de dónde había surgido? Había surgido de una experiencia ‘boca en boca’, fundamentalmente, que se había transferido en el seno del movimiento estudiantil, a partir de dos grandes experiencias: la guerra civil española y la segunda guerra mundial, del periodo 1939-1945. De alguna manera u otra, las experiencias salieron de ahí, las formas más rudimentarias de la clandestinidad, etc. (Noé, 2003: 3)

Para el año 1948, el joven Juan Carlos se traslada junto con su hermano, al barrio de Palermo, provincia de Buenos Aires, para realizar estudios universitarios. En el año 1950 comienza la carrera de Ingeniería en la UBA, y a partir de allí milita en el Movimiento Universitario Reformista en su ala Trotskista (en adelante MUR). Este movimiento estudiantil se caracterizó por retomar el espíritu y la lucha de la generación de la reforma universitaria de 1918. Cabe recordar que durante el peronismo, el movimiento estudiantil será mayoritariamente contrario al régimen ya que lo consideraba como un gobierno dictatorial.

Durante los últimos años del peronismo, entre 1953 y 1955, Marín se desempeñará como secretario general de la Federación Universitaria de Buenos Aires (en adelante FUBA).

Este periodo será para el movimiento estudiantil, una batalla abierta y cruda contra el régimen peronista. De este modo, la represión y persecución política, hacia el movimiento estudiantil por parte de las fuerzas del orden, serán una política de Estado. En dicho periodo, el joven Marín será un objetivo claro para estas fuerzas, que lo detendrán y encarcelarán en reiteradas oportunidades.

Tras la caída de Perón luego del golpe militar de 1955, comienza a producirse en la Argentina un desplazamiento político y social de los sectores afines al peronismo dentro del ámbito estatal, cuestión que también se vio reflejada en la esfera de la educación pública. En este sentido, se desarrolla en la UBA una ‘revuelta’ encabezada por los estudiantes y los docentes no afines al peronismo, muchos de ellos apartados de la institución por su oposición al régimen. Marín, como referente estudiantil, fue un activo participante de este movimiento que ocupará la UBA luego del golpe militar. De este modo, Inés Izaguirre recuerda que:

(...) la caída del peronismo había significado para la vida universitaria de izquierda el regreso de muchos profesores del exilio, el desplazamiento del pensamiento católico como pensamiento único y el acceso a otra bibliografía, en particular los autores marxistas y revolucionarios (...). En ese clima universitario esperanzado se crea la Carrera de Sociología. (Izaguirre, 2014: 10, 11)

Entre los años 1955 y 1958 se desarrollará un proceso de reestructuración dentro de la UBA que decantará en la creación de nuevas carreras, nuevas cátedras y nuevos cargos y llamados a concursos, etc., que buscará renovar tanto la calidad como la oferta académica. En este sentido, muchos de los intelectuales y catedráticos antes desplazados por el peronismo, y que ahora buscaban reconstruir la institución universitaria, denunciaron abiertamente este proceso de pérdida en la calidad académica de la UBA durante la década peronista. De este modo, Gino Germani se referirá al gobierno de Perón como una ‘década perdida’ en materia universitaria (Noé, 2007: 16)⁴⁶⁰ (Gil, 2011). En esta línea, otra de las figuras importantes de dicho periodo es la de José Luis Romero, quien fuera nombrado rector interventor de la UBA luego del golpe militar, y que jugará un papel central junto al movimiento estudiantil para el desarrollo de dicha reestructuración y actualización académica en esta casa de estudios (Blanco, 2006) (Acha, 2005). En este sentido, este movimiento de estudiantes y profesores,

⁴⁶⁰ El autor reconstruye estas ideas en base a un texto de Germani publicado en 1967, titulado “La sociología en la Argentina”, y editado por la Revista Latinoamericana de Sociología del Instituto Di Tella.

entendían que su mejor arma ante los cambiantes horizontes de la política nacional era lograr una fuerte institucionalización académica de sus emprendimientos intelectuales. Marín remarcará esta característica del movimiento estudiantil advirtiéndolo que:

(...) lo importante es comprender, es entender, que ese movimiento estudiantil, era muy sensible a la forma del ejercicio del poder institucional. Esto es muy importante, porque esta sensibilidad va a ser un factor determinante, en lo que en el '56, es un inicio de constitución y de ampliación del campo de las Ciencias Sociales, si no se entiende esto, no se entiende parte del sujeto epistémico, que se instala e intenta desenvolver un desafío del '55 en adelante, en la Argentina. (Noé, 2003: 4)

Esta fuerza institucionalizadora⁴⁶¹ llevará a la creación de nuevos espacios. En el año 1957 se realiza la apertura de la Carrera de Sociología con el Sociólogo italiano Gino Germani como su Director. También se creará el Departamento de Extensión Universitaria, espacio en el que Marín desarrollará actividades de investigación junto a Germani.⁴⁶² Este espacio intentaba ser la conexión 'perdida' que la Universidad debía tener con la sociedad. La propuesta de Germani iba en la misma línea a la del movimiento estudiantil, ambos, vislumbraban una universidad al servicio de la sociedad, en este sentido, Miguel Murmis relata que:

El movimiento estudiantil reformista apoyó la creación de la carrera de Sociología. Germani nos explicaba el proyecto fundacional de Sociología, realmente nos entusiasmaba y nos seducía a todos. Y al mismo tiempo, Gino Germani, fue cooptado por el movimiento estudiantil. Era importante que hubiera figuras como Germani, y nuestros deseos iniciales era aprender sociología. En esa época había una enorme esperanza en que la sociología trajera nuevas respuestas. (Noé, 2007: 6)

En este contexto de apertura de nuevos espacios institucionales y de desplazamiento y confrontación contra los vestigios del peronismo, poco era el lugar que quedaba para las

⁴⁶¹ Esta estrategia de la práctica del poder, también dividía aguas entre los intelectuales del periodo. Como bien señala Terán (2013: 209), existía una fuerte polémica entre quienes señalaban los beneficios que brindaba cierta marginalidad o autonomía respecto a los entes del Estado para la práctica intelectual, y quienes creían, como Marín, que era necesario ocupar estos espacios de poder y utilizar sus herramientas instituyentes para el cambio social.

⁴⁶² Para un detalle sobre la institucionalización de la Carrera de Sociología en la Argentina ver: Blanco (2006); Noé (2005).

relaciones con la clase trabajadora. Ésta estaba vinculada directamente con el movimiento peronista, y dentro del renovado ambiente de la Universidad, la caracterización que se hacía de este movimiento estaba relacionada con el autoritarismo y el fascismo, como ya vimos. En este sentido comienza a aparecer una contradicción dentro del grupo que había encabezado y desarrollado la reestructuración de la UBA. Será, sobre todo, el movimiento estudiantil el que entrará en contradicción. Al respecto Marín recuerda que:

(...) luchábamos contra el peronismo, y nos caía de plomo confrontarnos con obreros, luchábamos contra el peronismo, pero nos hacía falta más pertrechamiento, que en última instancia, era del campo de la cultura. Pertrechamiento de muy distintos tipos, tanto para saber vivir clandestinamente y conspirativamente, como para construir productos culturales, para lo cual no estábamos preparados, y teníamos una retaguardia a la cual acudíamos.

Retaguardia compleja, contradictoria, cuyos valores y concepciones del mundo, no eran compartidos por nosotros, pero que eran propietarios de una cultura que carecíamos y necesitábamos, y muchas veces, llegábamos a la conclusión, que esas culturas eran unas 'huevadas'. (Noé, 2003: 9)

En esta cita queda explícita la existencia de dos grandes grupos dentro de este movimiento de renovación cultural en la UBA. Por un lado, los docentes, cultos y 'pertrechados' de conocimiento. Son la 'retaguardia' a la que acudía el movimiento estudiantil cuando entendía que no poseía las herramientas para enfrentar las distintas problemáticas sociales que intentaba combatir. Por el otro estaba el movimiento estudiantil, los jóvenes, incultos, pero políticamente conscientes de su papel y con proyecciones y propuestas a futuro, aunque sin claridad al respecto del cómo. Esta era la 'vanguardia' que reclamaba conocimiento, aunque no siempre compartía las cosmovisiones de la retaguardia. ¿Existía aquí una confrontación generacional o ideológica? Sea como fuere, y más allá de las opiniones de esta retaguardia intelectual, el marcado anti-peronismo de Marín comienza a matizarse a partir de 1957, año en que se institucionaliza la Carrera de Sociología. Es desde este asiento institucional que Marín y un sector del movimiento estudiantil inicia una serie de acercamientos a la militancia peronista en proscripción, participando de la Comisión de Relaciones Obrero-Estudiantiles desarrolladas por la FUBA (Tortti, Chama, Camou, 2013). Lejos de la cordialidad y la camaradería, estas reuniones se presentaban difíciles. Según Silvia

Sigal: “*tenías que entrar al sindicato sin nada que ofrecer y pedir perdón de entrada por la oposición de los estudiantes al peronismo.* (Tortti, Chama, Camou, 2013: 3). Como vemos, estas relaciones no eran muy bien consideradas por ninguna de las partes, la imagen negativa que Perón detentaba en el ámbito académico era proporcional a la imagen que los trabajadores tenían de los estudiantes. Sin embargo nuestro autor no titubeó en manifestarse abiertamente al respecto. Como recuerda Izaguirre:

(...) fue [Marín] uno de los primeros en plegarse al reclamo de la mayoría de la clase obrera. Me parece verlo caminando por los pasillos del instituto de Sociología (...), exigiendo en voz alta ‘la vuelta de Perón’, que era la consigna de la organizaciones obreras; pero justo es decirlo, no de la mayoría de los profesores ni de los estudiantes. (Izaguirre, 2014: 14)

La figura de Marín se nos presenta controvertida y quizá también contradictoria. ¿Qué es lo que llevó a que un militante anti-fascista y férreamente opositor al régimen peronista, años más tarde reclame la vuelta del líder? Su posicionamiento no resulta tan extraño si lo leemos en clave generacional. En efecto, no era tan distinto de la postura que muchos otros militantes de izquierda sostuvieron en este periodo. Marín comienza a mostrarse permeable al reclamo popular, aun cuando este reclamo fuera contrario a las ideas de muchas personas de su grupo cercano, digamos, su *habitus* de relaciones sociales, tal como nos señala Izaguirre.

Este giro en Marín, como en muchos otros intelectuales de los sesentas y setentas, no era fácil de asimilar para algunos colegas. Dentro del mundo intelectual, las contradicciones eran insoslayables. Silvia Sigal, años más tarde recordará que:

La situación me descolocó completamente. Como había estado ausente dos años (y no había internet), sabía muy indirectamente del proceso de peronización, pero no imaginaba que había tocado a amigos cercanos. Aunque no todos, eran demasiados para mí los que estaban en posiciones respecto al peronismo que me resultaban extrañas. No se declaraban peronistas, lo que hubiera sido más claro, sino que en una suerte de ‘si pero no’ y, en el mejor de los casos, me informaban que ‘la única izquierda es la izquierda peronista’. Yo veía reinar la ambigüedad... (Tortti, Chama, Camou, 2013: 11)

En torno a esta decisión de Marín y por las características de su trayectoria, este acercamiento al peronismo no estuvo relacionado con una supuesta “peronización” en este grupo de intelectuales. En torno a esta cuestión, una posibilidad es establecer relaciones con la llamada *táctica del entrismo* impulsada mayormente por la izquierda trotskista. Pero tanto Marín, como gran parte del movimiento estudiantil de aquel entonces, se oponía a la proscripción del peronismo, como también se opondría a la proscripción de cualquier otra fuerza política. Es decir, este movimiento se oponía al autoritarismo ya sea que venga de un régimen dictatorial o legal. En este sentido, Marín opinará que:

(...) el grupo que es consecuentemente democrático en el movimiento estudiantil se opone a la proscripción política del peronismo. ¡Así de simple! Porque eso significaba proscribir el 60 o 70% del conjunto de los obreros de Argentina. (RSD, 2006: 3)⁴⁶³

Si bien vemos que Marín nos relata un acercamiento al peronismo que resalta la integridad moral y democrática del movimiento estudiantil, veremos que las relaciones entre estos dos actores políticos, comenzarán a estrecharse poco a poco trascendiendo la cuestión moral y transformándose en un hecho netamente político, hecho que hará tambalear las relaciones y alianzas políticas que el movimiento estudiantil había establecido con la ‘retaguardia’ ilustrada fuertemente anti-peronista.

Será, pues, desde el Partido Socialista Argentino (en adelante PSA), donde Marín militaba junto a Miguel Murmis, Torcuato Di Tella y Jorge Graciarena (Blanco, 2006); (Torti, 2009), que comenzó a radicalizarse, a mostrarse más permeable a un cambio de táctica. Un factor importante para este cambio, fueron las discusiones sobre la forma en que debía llevarse adelante la revolución socialista. Estos debates se vieron fuertemente influenciados por la radicalización y vuelco al marxismo de la revolución cubana, que a partir del año 1961, insistirá en el camino armado como única alternativa al socialismo en Latinoamérica (Gilman, 1999).⁴⁶⁴ Dentro de los partidos de izquierda, estas controversias llevaron a una serie de escisiones y a la posterior formación de nuevos espacios políticos. Es así que en 1962 Marín rompe con el MUR y se distancia del PSA, para integrar una nueva vertiente de este último, el Partido Socialista Argentino de Vanguardia (en adelante PSAV).

⁴⁶³ Las siglas corresponden a: Revista *Sociología en Debate* (RSD).

⁴⁶⁴ Para indagar en algunas de las fuentes de estos debates ver: Guevara, Ernesto (1972) *La guerra de guerrillas*, Pueblos Libres, Montevideo. También ver, Debray, Régis (1967) *¿Revolución en la Revolución?*, Casa de las Américas, La Habana.

Este partido retomaba las ideas sobre la formación de una vanguardia revolucionaria que guíe y ‘madure’ las condiciones necesarias para la revolución socialista (Tortti, 2009). Una de las tácticas de este partido, y razón fundamental de la escisión del PSA, fue el frente electoral que estableció con el movimiento peronista y el partido comunista.⁴⁶⁵ De este modo, Marín dirá que:

En 1962, se construye ese frente político-electoral que está formado por el peronismo, los socialismos y el PC y eso violenta al grupo motor de sociología.

La primera crisis viene cuando José Luis Romero, que era la figura más importante de la izquierda socialista, se hace al costado. (Noé, 2003: 20)

Como sostiene Acha (2005), si bien Romero nunca estuvo de acuerdo con mantener proscripta a una fuerza política, tema en el cual existía un acuerdo entre el historiador y la juventud socialista, la posibilidad de una alianza electoral con esta fuerza, en cambio, significaba una ruptura tan significativa para sus convicciones y sus relaciones culturales, que hacían imposible que Romero avale y acompañe esta iniciativa por parte de esta juventud. Según este autor, fue Marín quien, en una reunión con Romero, argumentaba que el PSA debía tomar una iniciativa política contra la proscripción, aliándose con el peronismo en un frente electoral para la elecciones de 1962 (Acha, 2005: 47). Pero la negativa de Romero, junto a la de otros dirigentes del PSA, se impuso y no quedó más remedio que la división. Integrar las filas del PSAV fue para Marín una cuestión decisiva en su trayectoria política e intelectual que también afectará sobremanera las relaciones que este autor tenía con sus referentes culturales y políticos. En este sentido, tanto Romero como Germani, y muchos otros intelectuales anti-peronistas de ese periodo, entendían esta alianza con el peronismo como inadmisibles. Si bien Romero no se caracterizaba por una tendencia anti-obrera, el fundador de la Carrera de Sociología, en cambio, veía en el movimiento peronista tendencias fascistas inequívocas, hecho que lo alejaba del movimiento obrero y preferentemente lo haría inclinarse a alianzas políticas con el sector liberal burgués (Santella, Villar, 2016). En este

⁴⁶⁵ En las elecciones de 1962 triunfa ampliamente el esta coalición electoral. Frondizi había asumido el reto de enfrentar al peronismo confiando en una victoria, pero las masas populares se inclinaron mayoritariamente por los candidatos vinculados al peronismo y a la lucha sindical. Inaceptable resultado para el poder militar que exigió a Frondizi anular las elecciones. La negativa de Frondizi llevó al golpe militar aunque esta vez con una salida ‘legalizada’ por el poder judicial y las cámaras de representantes de la Nación Argentina. Se nombró al presidente provisional de Senado José María Guido como presidente interino que, luego de aceptar obedecer a los mandos militares, asumió la responsabilidad y anuló las tan controvertidas elecciones de marzo de 1962 (Romero, 2005).

sentido, la aparente unidad del grupo de intelectuales que habían logrado abrir un nuevo periodo para las Ciencias Sociales en la Argentina, con la apertura de la Carrera de Sociología y la reconfiguración de la UBA, comenzaba a mostrar fracturas ideológicas de consideración.

Había sido la coyuntura política de la Argentina del año 1962 la que dinamizó un proceso de desintegración del grupo fundador de la denominada ‘sociología científica’ en nuestro país. Sobre este tema Marín recordará que:

El hecho más importante, que empieza a marcar lo que yo llamo ‘la primera crisis’ en el grupo motor de Sociología, (...), empieza a pre-anunciarse hacia el 62, del 61 al 62.(...) Te digo esto del grupo motor, desgraciadamente el que habla formaba parte de ese grupo, (...) en 1962, empieza a diferenciarse, y la diferenciación fundamental, es lo que compromete hacia el proceso electoral de marzo del 62 (Framini-Anglada). (Noé, 2003: 19)

En este contexto de desintegración del ‘grupo motor’, las tensiones y enfrentamientos entre sus integrantes comenzaron a manifestarse visiblemente en todos los órdenes de la vida académica de la UBA. La politización de la carrera asumía una tendencia creciente que parecía no encontrar puntos de consenso. El enfrentamiento en torno a lo político amenazaba notablemente la consolidación institucional, en apariencia homogénea, que se había logrado construir años atrás. Marín recordará así uno de los enfrentamientos con Germani:

Me acuerdo que la primera frase de Germani, (hacia diciembre del 61, enero del 62), un día que entrábamos al Departamento de Sociología, fue: ‘así que ahora están con los fascistas’. Y me acuerdo también, de la gente de la Facultad de Ciencias Exactas citándonos a nosotros, los Sadovsky, Cora, Rolando García, citándonos para pedirnos cuentas de porque el PSAV iba en un frente con el PC y el peronismo. (Noé, 2003: 20)

Luego de abierto el proceso de crisis interna en el Departamento de Sociología, en 1964, Marín rompe con el PSAV para integrar una nueva fracción, el Partido de Vanguardia Popular (en adelante PVP). Ya en clara oposición a Germani, Marín integra el Concejo de Profesores de dicho Departamento. Los debates sobre lo que se llamó el ‘cientificismo’ fueron el marco de estas discusiones dentro de la UBA y pusieron a la política como centro de la escena en el mundo académico (Noé, 2007). En la Carrera de Sociología, se reclamaba una mayor apertura del programa de la carrera ya que era considerado como elitista y apolítico

(Santella, Villar, 2016). Marín, como consejero, retoma estos cuestionamientos. Comenzará así, a instalar la idea de la carencia que significaba la ausencia del enfoque marxista, para la Carrera de Sociología. Este autor, entiende que las críticas que Germani recibía, tenían que ver con dos cuestiones que se relacionan; por un lado este ‘autoritarismo académico’, que llevaba inevitablemente a que, por otro lado, no prospere ninguna alternativa cultural científica diferente, en este caso de izquierda (el marxismo), que era el reclamo estudiantil negado y el que se presentaba de manera más intensa.

Asimismo, el movimiento estudiantil comenzaba a identificar a Germani como a un agente de la penetración cultural estadounidense en el país, ya que tanto sus cursos de metodología como los subsidios que la carrera recibía del exterior, tenían su base en Norteamérica (Blanco, 2006). De esta manera, la negativa de Germani ante el reclamo estudiantil y la demanda de una educación en la cultura de izquierda, no ayudaba a mejorar las relaciones ni a dilucidar en Germani una postura flexible en cuanto al marxismo. La actitud de Germani era vista como un error para Marín. Significó, para nuestro autor una ruptura irreparable, no solo para su relación, sino también para la forma en que se desenvolvía el Departamento de Sociología. En este sentido, Marín recuerda que:

(...) ese día llegamos a la Junta y de golpe Germani dijo: votemos, yo lo miro a Germani y le dije, como vamos a votar si nunca hemos votado, Germani me respondió: no importa, votemos... (...) ahí se produjo una ruptura en la Junta Departamental, votamos y perdimos, Germani tenía cuatro o cinco votos y nosotros teníamos 3 o 4, y perdimos por un voto esa resolución, que tenía que ver como se trataba ese clima que había habido con los estudiantes en la cátedra de Metodología,(...) Yo viví esto, como un grave error hacer esto, porque era ser ciego y sordo, a lo que estaba pasando con los estudiantes, y esto en cierta medida, era algo que estaba pasando también en el país, con otras características. (Noé, 2003: 23)

Esta ruptura aceleró un proceso de similares características en una fracción de jóvenes docentes, graduados como Marín en las primeras promociones de la carrera recién inaugurada. La cuestión sobre las negadas perspectivas teóricas de la cultura de izquierda, representada sobre todo por el marxismo, tenía su correlato en estos jóvenes investigadores. Algo inquietaba a este grupo de intelectuales que buscaban nuevos horizontes teóricos con que analizar a la sociedad. Lo que ‘estaba pasando’ en el país, como nos advierte Marín, y que

era un reflejo de lo que sucedía en la carrera de Sociología, tenía que ver con cierto auge de las ideas de la izquierda y la perspectiva marxista, sobre todo luego de la experiencia de la Revolución Cubana, que confrontaba fuertemente con el clima represivo que las sucesivas dictaduras y golpes de estado habían abierto en la Argentina a partir de 1930.

Esta polarización, este proceso de desintegración dentro del ‘grupo motor’ y la negativa sobre la implementación de una metodología alternativa, llevó a la creación de un nuevo centro de investigaciones que desarrollaría actividades desde la perspectiva teórica de Marx. Este fue el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (en adelante CICSO), cuyos fundadores serían: Miguel Murmis, Eliseo Verón, Inés Izaguirre, Darío Cantón, Silvia Sigal y Juan Carlos Marín (Santella, 2000). Su fundación fue en 1967 impulsada en parte por el golpe de estado de Onganía y la intervención de la UBA en 1966. Sobre las razones de la creación del CICSO Silvia Sigal nos dice que:

(...) la razón es que no estábamos más en la Universidad, y por lo tanto debíamos crear otro lugar. En realidad no fue un proceso demasiado distinto de la aparición de los centros privados de investigación, el CEUR, el CISEA, el CEDES, la Fundación Bariloche, etc. (Tortti, Chama, Camou, 2013: 9)

La mirada de Marín sobre las causas de la fundación de dicho centro de estudios resulta algo distante de la de Sigal. Marín insiste en que este impulso de autonomía intelectual tiene sus orígenes en la imposibilidad de institucionalizar un nuevo curso de orientación marxista dentro de la UBA y nos relata que:

(...) hubo un primer intento nuestro por instalar una corriente a lo Marx en Sociología, pero perdíamos en la votación, porque no teníamos votos legales.

Y entonces, ahí nació la idea antes del golpe de Onganía, de decir, bueno hagamos un núcleo fuera del Departamento de Sociología y sigamos viviendo en el Dto. De Sociología, si no podemos hacer la alternativa interna, la hagamos fuera, y ahí apareció la creación del CICSO, que surgió con un grupo pequeñito que se había ido constituyendo en el disentimiento con Germani, a nivel político-académico.

(...) Cuando este grupo decide crear el CICSO, al poco tiempo se produce el golpe de Onganía, lo cual nos creó un serio malestar, porque mucha gente creyó, que el CICSO se creó, como consecuencia del golpe de Onganía, eso es falso. (Noé, 2003: 29)

En el mismo sentido que le otorga Marín, un documento conjunto del CICSO comenta que:

La imposibilidad de lograr, durante 1966 una base de legitimación social suficiente en el entonces Instituto de Sociología, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, para implementar –como una orientación más entre otras- nuestra perspectiva de investigación en las Ciencias Sociales, nos llevó a la decisión de crear un ámbito de construcción de trabajos de investigación que concretara nuestras orientaciones. (CICSO, 1982: 1)

De esta manera, los orígenes políticos de este centro se tornan distintos según qué mirada se tome de los comentarios recién expuestos. En Marín, vemos que estas razones son hijas de un proceso de formación intelectual con avances y retrocesos, con alianzas y rupturas. Marín nos da un detalle del proceso de formación y descomposición de un grupo de intelectuales que no se fracturó víctima de un golpe de estado que lo dejó por fuera de la institucionalidad universitaria, sino que colapsó por sus propias contradicciones y confrontaciones internas, por las distintas posturas irreconciliables en su seno y quizá también por la tozudez de sus referentes. Proceso que llevará a la creación del CICSO, y que abrirá un nuevo periodo para este autor. En cambio, desde Sigal, se percibe una invisibilización del proceso de ruptura del que nos habla Marín. Esta omisión se vuelve más relevante cuando consideramos que Sigal, además de ser protagonista del proceso, ha escrito uno de los libros más importantes sobre la intelectualidad de los sesenta. Al respecto, cabe señalar que Sigal (1991) no hace mención alguna al CICSO en *Intelectuales y poder en la década del 60*, pese a la total relación existente entre su temática y la formación y desarrollo de este centro. Tampoco hace mención alguna de la figura de Marín ni de su impronta política en dicho periodo. Estas llamativas omisiones no dejaban de interrogarme. Fue así que indagando encontré algunas respuestas en una entrevista que le realizarán a esta autora junto a Oscar Terán en el año 1992, donde Sigal menciona que el recorte teórico metodológico de su investigación la llevaba permanentemente a enfrentar el problema de por qué incluir a ciertos materiales o intelectuales y a otros no. Cuestión que la autora no considera haber resuelto adecuadamente (en Terán, 2013: 278). Más adelante en la entrevista, la autora considera que de tener que escribir su libro nuevamente incluiría:

un nuevo capítulo que tuviera una forma más biográfica, que apuntalara la caracterización (...) de dos procesos, uno en dirección a la convergencia entre diferentes grupos, y otros de fracturas sucesivas en el campo intelectual, por efectos de la modernización o por la interpretación del peronismo, o de la revolución cubana. (...) lo que creo que falta, y que hoy me gustaría haber escrito, es un capítulo sobre ciertos personajes que funcionaron como puente entre las distintas fracciones: entre ellos, Lito Marín, José Luis Romero, Eliseo Verón. (en Terán, 2013: 283).

Conclusiones

A lo largo de este trabajo intentamos hacer un recorrido que nos permita comprender los antecedentes políticos de Juan Carlos Marín. En un primer momento fue posible observar el precoz inicio de Marín en la vida política a través del movimiento estudiantil secundario y atravesado por dos fuertes influencias; la guerra civil española y la segunda guerra mundial. Esta cultura política lo relacionará directamente con el movimiento antifascista en la Argentina que en aquel contexto se caracterizaba por una férrea oposición al peronismo. Luego de la caída del peronismo y su proscripción, Marín, al igual que muchos otros jóvenes inquietos y críticos, comienza a tener un rol activo en el proceso de reconstrucción académica e institucional de la UBA que llevará adelante José Luis Romero. La institucionalización del departamento de extensión universitaria y de la Carrera de Sociología en el año 1957 es un claro ejemplo de este proceso de renovación cultural. Sin embargo, en un segundo momento pudimos identificar que la proscripción del peronismo como fuerza política, incomodaba a un sector del movimiento estudiantil del que Marín formará parte. De este modo, dicho movimiento emprenderá un proceso de acercamiento con el movimiento obrero que culminará en el año 1962 con la creación de un frente político-electoral que producirá una profunda crisis en el interior del núcleo de intelectuales que habían llevado adelante la reconstrucción de la UBA. En líneas generales podemos enmarcar este periodo como el de formación y desarrollo de la “nueva izquierda” en la Argentina.

Asimismo, hemos podido identificar ciertas fluctuaciones en la identidad política de Juan Carlos Marín y cambios en las alianzas políticas y agrupaciones de las que formó parte, aunque siempre sostuvo una ideología de izquierda. También, vale mencionar que Marín siempre pensó la inserción institucional, ya sea pública o privada, nacional o extranjera, como

un territorio en disputa que necesariamente debía ser ocupado por las fuerzas progresistas y críticas, distanciándose así de las posturas que identificaban dicha inserción en el aparato estatal con la pérdida de autonomía y actividad crítica en el quehacer intelectual. En este sentido, para este autor, los cargos institucionales eran trincheras desde donde se producían luchas y ocuparlas revestía un fin estratégico dentro del enfrentamiento social.

Bibliografía

Acha, Omar. (2005). *La trama profunda. Historia y vida en José Luis Romero*, Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX.

Blanco, Alejandro (2006) *Razón y Modernidad. Gino Germani y la Sociología en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Casco, José María. (2008). *El exilio intelectual en México. Notas sobre la experiencia argentina 1974-1983*, Revista de Ciencias Sociales, Ecuador: FLACSO, pp. 149-164.

CICSO. (1982) *¿Qué es CICSO?* En, Cuadernos de CICSO N° 63, Buenos Aires: CICSO.

Debray, Régis. (1967). *Revolución en la Revolución*, La Habana: Casa de las Américas.

Gil, Gastón. (2011). *Las sobras del Camelot. Las Ciencias Sociales y la Fundación Ford en la Argentina de los '60*, Mar del Plata: Eudem.

Gilman, Claudia. (1999). *El intelectual como problema. La eclosión del antiintelectualismo latinoamericano de los sesenta y setenta*. En, Prismas, revista de historia intelectual, N° 3, pp. 73-93, Buenos Aires.

Guevara, Ernesto. (1972). *La Guerra de Guerrillas*, Montevideo: Pueblos Libres.

Izaguirre, Inés. (2014). *In Memorial Juan Carlos Marín, Lito*. En *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*. pp. 10-30. Disponible en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS>

Jensen, Silvia. (2015). *Sobre la política del destierro y el exilio en América Latina de Mario Sznadger y Luis Roniger. Hacia un enfoque sociopolítico, macro-histórico y teórico-analítico del problema*, en, Historia, voces y memoria, N° 8, pp. 13-20.

Marín, Juan Carlos. (2009). *Cuaderno 8. Leyendo a Clausewitz*, Buenos Aires: Colectivo ediciones/P.I.Ca.So.

Marín, Juan Carlos. (2007a). *El ocaso de una Ilusión, Chile 1967-1973*, Buenos Aires: Colectivo ediciones/INEDH/P.I.Ca.So.

Marín, Juan Carlos. (2007b). *Los hechos Armados. Argentina 1973-1976. La acumulación primitiva del genocidio*, Buenos Aires: P.I.Ca.So./La Rosa Blindada.

Marín, Juan Carlos. (1987). *La silla en la cabeza*, Buenos Aires: Nueva América.

Marín, Juan Carlos. (1973). *Seminario del año 1973*, inédito.

Marín, Juan Carlos; Murmis, Miguel, y Callelo, Hugo. (1969). Un sindicalismo de tradición artesanal. En Torcuato Di Tella (comp.). *Estructuras Sindicales*, (pp. 25-55). Buenos Aires: Nueva Visión.

Mito, Caín. (s/f). *Un balance sobre las teorías de la marginalidad en América Latina. La invención trunca de la 'problemática de la marginalidad' en América Latina*, (tesis sin publicar)

Noé, Alberto. (2007). *La institucionalización de la Sociología académica en la Argentina. (1955-1966)*, en, Trabajo y Sociedad, N° 9, Vol. IX, Santiago Del Estero.

Noé, Alberto. (2005). *Utopía y desencanto. Creación e institucionalización de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires: 1955-1966*, Buenos Aires: Miño y Dávila.

Noé, Alberto. (2003). *Entrevista a Juan Carlos Marín, Gino Germani y la Sociología en la Argentina*. En, Antroposmoderno, disponible en: <http://www.docfoc.com/entrevista-a-juan-carlos-marin-por-alberto-noe>

Nun, José; Murmis, Miguel; Marín, Juan Carlos. (1968). *La Marginalidad en América Latina. Informe preliminar*. Buenos Aires: Instituto Di Tella.

Romero, José Luis. (2005). *Breve historia de la Argentina*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Santella, Agustín. (2000). *Desarrollos en Ciencias Sociales: el CICSO*. En, Razón y Revolución N° 6. pp. 1-23. Reedición electrónica.

Santella, Agustín; Villar, Ana. (2016). *Juan Carlos Marín: la sociología combatiente en la Argentina*, en, *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*. Buenos Aires.

Sigal, Silvia. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*, Punto Sur: Buenos Aires.

Sociología en Debate. (2006). *Entrevista a Lito Marín*, en, Revista Sociología en Debate, año 1, N° 1, Buenos Aires.

Terán, Oscar. (2013). *Nuestros años Sesentas: La formación de la nueva izquierda intelectual Argentina 1956-1966*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Torti, María. (2009). *El viejo partido socialista y los orígenes de la nueva izquierda*, Buenos Aires: Prometeo.

Torti, M., Chama, M., y Camou, A. (2013). Entrevista a Silvia Sigal, en *Cuestiones de Sociología*, N° 9. Depto. de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. U.N.L.P

MESA 13

Política subnacional, territorio y representación

Coordinadores:

Cintia Rodrigo (CONICET-UNMDP)

Victoria Ortiz de Rozas (CONICET-UNGS)

Gabriel Levita (CONICET-UNLa)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Sergio David Valenzuela (UNNE/CONICET)

Marcos Walter Medina (Facultad de Humanidades-UNNE)

Mesa 13. Política subnacional, territorio y representación

Título

Hasta que la muerte nos separe... Reelección indefinida de intendentes en municipios de tercera categoría en Chaco 1995—2015.

Resumen

Los estudios sobre la reelección de intendentes en la república Argentina son escasos, más aun en las provincias del nordeste. En este marco, dada la importancia de la figura del intendente en sistemas políticos provinciales en un país federal, este trabajo se propone analizar procesos de elección y reelección de cargos ejecutivos en municipios de tercera categoría en la provincia del Chaco entre 1995 y 2015, con la finalidad de identificar y clasificar los comportamientos asociados a la reelección.

Para ello, se procesaron y tabularon los datos correspondientes a las seis elecciones municipales desarrolladas en 1995 y 2015, identificándose los intendentes reelectos por cada contienda electoral, para luego agruparlos y categorizarlos.

Se identifican distintas estrategias de distintos ejecutivos con el transcurrir de las elecciones en el tiempo como ser incorporación en alianzas, cambios de partidos, creación de partidos propios, o mantención del sello partidario en el tiempo sin siquiera conformar alianzas.

La tendencia general en estos municipios es intentar perpetuarse en el cargo, llegando al extremo en algunos casos en los que las personas fallecieron ejerciendo la intendencia.

Introducción

Al presente diversos trabajos de la Ciencia Política comienzan a ocuparse de la reelección en unidades subnacionales. El gran paraguas que ofrece el presidencialismo, tanto para países federales como para países unitarios, sistema de gobierno que con el paso del tiempo le fue otorgando más poder a los caudillos locales.

Los trabajos resultan escasos en los países federales escasos en las generalidades, no obstante existe un cuerpo de trabajos que en diferentes países estudian estos fenómenos. Es importante aclarar que el sustento teórico, proviene de estudios ya clásicos sobre reelección presidencial. Dentro de los trabajos ya clásicos sobre reelección presidencial, es interesante rescatar la clasificación propuesta por Serrafiero (1999) cuando remite a:

- Reelección sin límites (reelección indefinida o ilimitada)
- Reelección inmediata por una sola vez y abierta (con posibilidad de volver a ser candidato transcurrido cierto tiempo)
- Reelección inmediata por una sola vez y cerrada (no puede volver a ser candidato)
- Reelección no inmediata, abierta o cerrada (intervalo: mandato intermedio o término fijo en años).
- Prohibición absoluta (nunca más la misma persona puede ser candidato).

Esta clasificación al presente resulta muy exitosa y resulta citada por una serie de trabajos, que analizan los casos de países latinoamericanos y el desarrollo de distintas modalidades de reelección. Dentro de los trabajos existentes en la literatura de la Ciencia Política, referiremos a los consideramos más sobresalientes para los fines de este trabajo.

En primera instancia es interesante mencionar el trabajo de Close (2012), quien refiriéndose a las reelecciones de Arias en Costa Rica, García en Perú y Ortega en Nicaragua; acuña el término de *come backs políticos*. El término de origen inglés remite a camino de regreso o retorno, y en materia de política se vincula a personajes que estuvieron en algún momento y se encuentran retornando. En términos sencillos, el autor designa como *come backs políticos*, a candidatos que ejercieron algún cargo en la esfera política y buscan ser reelectos luego de un tiempo. Concluye argumentando que el retorno exitoso de los presidentes antes mencionados se vincula al peso propio de la figura que ellos mismo representan más allá de los elementos aportados por los partidos.

Treminio Sanchez (2014) por su parte, analiza las reformas constitucionales mediante las que se incorpora la reelección en el presidencialismo latinoamericano, a través de una serie de variables construidas ad hoc. Consideró para el análisis del éxito y los fracasos electorales en búsqueda de reelección, las variables popularidad del presidente, mayorías parlamentaria, el control del presidente sobre el partido y si el trayecto de la reforma fue un proceso legislativo o incluyó procesos por fuera de la legislatura. A partir de esto elementos la autora concluye expresando que *“es factible argumentar que los presidentes con mayorías parlamentarias podrían gozar de mayor confianza para iniciar intentos de reforma aunque estos fracasen. Mientras que los presidentes que se encuentran en minoría podrían preferir activar las reformas cuando controlan un recurso de poder alternativo, ya sea el apoyo popular o el respaldo del Poder Judicial”* (Treminio Sanchez, 2014: 558).

Penfold, Corrales y Hernandez (2014), bajo el mote de los invencibles, analizan la cuestión de las reelecciones presidenciales en América Latina, teniendo en cuenta las ventajas que tenían los presidentes en ejercicio dado el poder económico e institucional con el que contaban para ganar la reelección. Concluyen, argumentando que dado alto grado de reelección en América Latina, y que además los presidentes consiguen legislar sobre la reelección, comienza a vislumbrarse un problema para la democracia dado que, no existe respuesta al interrogante sobre dónde se encuentra el límite para que la democracia no le quite posibilidades de competir a los candidatos opositores. Los autores afirman que la reelección reduce la alternancia en el poder, incrementando las barreras para el ingreso de nuevos competidores.

Avanzando en los niveles de gobierno, existen una serie de trabajos que comienzan a profundizar diferentes aspectos de los sistemas electorales subnacionales en los países de América Latina. Dentro de esta gama de trabajos, nos remitiremos a aquellos que se ocupan de avanzar en explicaciones sobre las cuestiones referidas al tercer nivel de gobierno, en particular las que analizan los procesos de elección y reelección municipal.

Velazquez Gavilanes, Garcia Ruiz y Arjona Pachon (2005) presentan un análisis de la incorporación de la reelección inmediata de gobernadores y alcaldes en distritos colombianos. Los autores afirman que dado los riesgos que en ese momento implicaba la inculpação de la misma habría que tener ciertos cuidados, dentro de los cuales sobre sale que al momento de la implementación deberían excluirse a los ejecutivos en ejercicio. A partir de principios de

justicia los autores argumentan que cuando más alejado se encuentre el diseño de la implementación en el tiempo, más justa será la aplicación de la norma.

Bunker y Navia (2010), analizando las elecciones municipales en Chile entre 1992 y 2008, afirman que el sistema electoral nacional se reproduce a escala municipal, derribando las posibilidades de existencia de sistemas políticos locales. Respecto de la reelección, sostienen que el porcentaje de ejecutivos que busca la reelección en el tiempo no varió en el tiempo y que tampoco existieron variaciones de candidatos y partidos. Concluyen expresando que los procesos electorales nacionales afectan las posibilidades de ser reelectos de los candidatos locales, en función de lo cual las tasas de reelección de los alcaldes son comparables a las tasas de reelección de los diputados, en cuanto a cantidad de años en el poder y mandatos cumplidos.

Córdova Aquino e Incio Coronado (2013) analizando el poder de la incumbencia, es decir, la posibilidad que tiene un alcalde de ser reelecto por estar en el cargo; dan cuentas de que el hecho de estar en el cargo no garantiza ser reelecto. Los autores, expresan que el poder de los incumbentes, para el caso de los municipios peruanos, no constituye por si misma una variable determinante en la reelección. Argumentan, que esto podría deberse a que, como ocurre en sistemas electorales de Asia y África, la precariedad de los sistemas de partidos impacta en la credibilidad de las instituciones en los electores. Fundamentan su argumento, mostrando como las tasas de reelección municipal decrecen en los últimos años y como a diferencia de lo que ocurre en países desarrollados, el ejercicio del cargo no determina la victoria electoral.

Mejía de la Garza (2014), en una tesis de licenciatura, aboga por la incorporación de la reelección municipal en México, prohibida desde 1933 con la finalidad de evitar vicios en el poder local. El autor realizar un análisis de los argumentos en favor de la reelección, tomando voces de diferentes actores políticos, y argumenta, que el cambio de la norma beneficiaría la administración pública. Apoyándose en la tesis de que el candidato tendrá que rendir cuentas al electorado para permanecer en poder, manifiesta que la permisividad de la reelección inmediata redundará en la profesionalización de la política municipal.

Cardarello y Freigedo (2016) analizando las elecciones subnacionales y las últimas reformas políticas en Uruguay, dan cuenta de que a partir de la creación del tercer nivel de gobierno, surgen nuevos liderazgos. La reelección de los alcaldes ya se limitó en aquel país a una consecutiva y luego deben esperar un periodo para presentarse. Sin embargo, el

surgimiento de caudillos locales, podría significar la aparición de conflictos dado que implican peligro para los líderes departamentales correspondientes al segundo nivel de gobierno.

Respecto de la reelección de intendentes en Argentina existen trabajos que dan cuenta de diferentes aspectos. Dentro de la variedad de trabajos existentes, resaltaremos algunos vinculados a liderazgos y clientelismo, consideradas a la par del poder de los incumbents, la variable explicativa de los procesos de reelección en los municipios argentinos.

Szwarcberg (2010), analizando la prácticas clientelares en las provincias argentinas, da cuentas de cómo en los municipios argentinos, a pesar de la consolidación de la democracia, los intendentes utilizan el clientelismo para lograr reelecciones y poder perpetuarse en el poder. La autora afirma que el clientelismo no ha desaparecido y se visibiliza en el reparto de planes sociales, intercambio de bienes particulares y reparto de empleo público, como estrategias utilizadas para cooptar votos.

Ollier (2010), por su parte, estudiando al peronismo argentino como caso de baja institucionalización, expresa que bajo el federalismo, la Argentina conlleva un rasgo unitario de gobierno que se origina en presidentes con gran poder institucional y financiero en relación a los gobernadores, y repercute en la misma concentración de poder de los gobernadores sobre los intendentes. Ejemplifica, dando cuentas de que en Buenos Aires, la centralidad del ejecutivo municipal, facilitada por las reglas institucionales, complementa el esquema. Esta concentración de decisiones en el intendente promueve una dinámica política en torno al mismo, donde cualquier documento requiere su firma, a esto se suma otra regla que incrementa su poder, *la reelección indefinida*. Los intendentes peronistas utilizan su poder para alinearse con un liderazgo incuestionable o para tomar parte de la disputa entre jefes de la jurisdicción superior. Según esta autora, el poder de estos ejecutivos encuentra su final cuando triunfa un partido adversario, fenómenos poco frecuente; o bien cuando la elite partidaria provincial o nacional decide enfrentarlo apoyando un rival local.

Daby (2016) analizando la importancia de los intendentes del conurbano bonaerense, argumenta que los intendentes son más importantes que algunos gobernadores a la hora de elegir presidente. Explica, que existe una relación electoral entre presidente e intendentes e intendentes y gobernadores, y que el mayor peso electoral de los intendentes se sitúa en relación al presidente. Respecto de la reelección, expresa que se ve favorecida por la recepción de recursos provinciales y nacionales que son utilizados en prácticas clientelares.

Concluye afirmando que pierden las elecciones cuando dejan de apelar al clientelismo o cuando llevan demasiado tiempo en el poder.

Chaco: Características del Régimen Municipal, Sistemas Electorales y Reelección

La provincia del Chaco, está ubicada en la región nordeste de la República Argentina, y cuenta con una historia como provincia de aproximadamente sesenta años. A partir de su historia política, su constitución data de 1957 y fue reformada una vez en el año 1994.

El régimen municipal de la constitución de 1957, establecía que los intendentes durarían dos años en el cargo y eran electos mediante cuerpo colegiado. Los ciudadanos elegían mediante voto popular concejales y ellos reunidos votaban por uno de ellos que se convertía en intendente (López Piacentini, 1979; Maeder, 19996).

Micozzi (2001), da cuentas de cómo se llevó adelante el proceso de reforma institucional de la provincia del Chaco. Al momento de reformar la constitución el sistema de partidos provincial era tripartito, es decir, dominaban el sistema político provincial dos partidos nacionales (Justicialismo y Radicalismo) y un partido provincial (Acción Chaqueña). La mayoría de los convencionales estaba en manos del Partido Justicialista, sin embargo, sumado la cantidad de convencionales de Acción Chaqueña y la Unión Cívica Radical, la superaban.

A partir de la reforma, y de esta constitución de tres tercios (Mocozzi, 2001), se incorporó la reelección inmediata para los cargos de gobernador y vicegobernador; y además se modificó la duración de los mandatos y la forma de elección de intendentes, la nueva constitución establece:

“Duración del mandato

Artículo 189: Los concejales y el intendente de los municipios durarán cuatro años en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelegidos.

Elección del Intendente

Artículo 193: El Intendente será elegido por el pueblo, y a simple pluralidad de sufragios”.

Además de lo mencionado, el Régimen Municipal consagrado por la Constitución Provincial, establece categorías de municipios de acuerdo a la cantidad de habitantes, el artículo 183 de la constitución dictamina:

“Habrá tres categorías de municipios.

PRIMERA CATEGORÍA: centros de población de más de veinte mil habitantes.

SEGUNDA CATEGORÍA: centros de población de más de cinco mil, hasta veinte mil habitantes.

TERCERA CATEGORÍA: centros de población de hasta cinco mil habitantes.

Los censos de población, nacionales o provinciales, legalmente aprobados, determinarán la categoría de cada municipio. La ley deberá recategorizar los mismos, obligatoriamente, dentro del año posterior a cada censo poblacional”.

A partir de esta reforma, se reconfigura el sistema político provincial, y los quiebres más sobresalientes tienen que ver con la incorporación de la reelección del gobernador y la elección directa de los intendentes. Luego de la reforma constitucional, se promulga la Ley Orgánica Municipal N° 4233/95, que viene dentro de otras cuestiones a traer claridad sobre lo que se entiende por autonomía municipal (Zavala, 2001).

En el marco de lo reseñado, el objetivo del trabajo es identificar y clasificar los comportamientos de los intendentes asociados a la reelección en el período 1995 - 2011. Dicha clasificación permitirá el análisis de los comportamientos desde categorías teóricas, posibles de ser utilizadas en otras jurisdicciones donde la reelección municipal este permitida. Por otra parte, constituirá un aporte para la historia política reciente de la provincia del Chaco.

Metodología

El estudio es de tipo explicativo y comparativo. El universo de estudio se corresponde con los treinta y seis municipios considerados de tercera categoría por la ley orgánica de municipalidades de la provincia del chaco.

El periodo en estudio comprende desde 1995 a 2015. Se toma como punto de partida, las elecciones de 1995, dado que son las primeras en realizarse después de la reforma constitucional de 1994 que afectó la forma de elección de intendentes y la duración del mandato. Como momento de cierre se tomaron las elecciones de municipales de 2015, en la provincia del Chaco.

Las actas de escrutinio con los resultados electorales oficiales publicadas en la página web del Tribunal Electoral Provincial, constituyeron las fuentes primarias de información

para la investigación. Secundariamente, en algunos casos cuando fue necesaria información adicional, se apeló a los periódicos provinciales de la época.

El método utilizado es el comparativo, que de acuerdo a Pasquino (2004) y Pérez Liñán (2007 y 2010), presenta una serie de variantes, de las cuales tomamos la comparación entre casos similares y casos diferentes. A partir de la identificación de comportamientos similares y diferentes respecto de la reelección, se elaboraron categorías de análisis que permitieron agrupar a los intendentes reelectos con comportamientos similares.

Una vez descriptas y explicadas cada una de las categorías, se presentan las principales conclusiones a las que se arribaron.

La reelección en números

Las primeras tabulaciones dan cuenta de las cantidades de elecciones por municipios sobre el total provincial. A partir de los resultados electorales del lapso del tiempo estudiado, se agruparon los municipios por cantidad de reelecciones y periodos de gobierno, sin discriminar a las municipalidades por categoría. Este agrupamiento arrojó los resultados presentes en la tabla número uno.

Tabla Numero 1 Porcentajes de Reelección de Intendentes en la Provincia del Chaco período 1995-2015

Numero de Reelección por Municipio y Cantidad de periodos	Porcentajes
Municipios sin Reelección (1 Periodo)	1%
Municipios con 1 Reelección (2 Periodos)	28%
Municipios con 2 Reelecciones (3 Periodos)	44%
Municipios con 3 Reelecciones (4 Periodos)	10%
Municipios con 4 Reelecciones (5 Periodos)	17%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en la web del Tribunal Electoral Provincial, www.electoral.chaco.gob.ar

A partir de esto, se puede considerar que en promedio, en los municipios de la provincia del Chaco, los intendentes ejercen en mayor medida, durante tres mandatos y son reelectos consecutivamente dos veces. En esta instrancia resulta necesario, separar del total de municipios a los de tercera categoría. En estos últimos, siguiendo los mismos parámetros, se observó lo presentado en la tabla número 2.

Tabla Numero 2 Porcentajes de Reelección de Intendentes en Municipios de Tercera Categoría de la Provincia del Chaco periodo 1995-2015

Numero de Reelección Municipio 3 Categoría y Cantidad de Periodos	Porcentajes
Municipios sin Reelección (1 Periodo)	2%
Municipios con 1 Reelección (2 Periodos)	28%
Municipios con 2 Reelecciones (3 Periodos)	28%
Municipios con 3 Reelecciones (4 Periodos)	17%
Municipios con 4 Reelecciones (5 Periodos)	25%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en la web del Tribunal Electoral Provincial, www.electoral.chaco.gob.ar

Estos resultados, dan cuenta de una diferencia en cuanto a los del total de la provincia, dado que existe una distribución equitativa entre la cantidad de reelecciones, dado que en un solo municipio no hubo reelecciones. En los municipios en los que hubo reelección, no existe una tendencia hacia una cantidad de periodos definida, es decir, la cantidad de municipios en los que un intendente gobierna por dos, tres, cuatro o cinco períodos es similar. A partir de esta situación, fue posible establecer una serie de comportamientos que fueron agrupados por categorías de análisis teórico y a continuación se presentan las categorías más sobresalientes vinculadas a la reelección.

Los invencibles

Dentro de este grupo se encuentran intendentes que, mediante el uso de diferentes estrategias no han sido derrotados en las cinco elecciones tomadas para el estudio. La siguiente tabla da cuenta del número de intendentes que ganaron todas las elecciones en el periodo analizado.

Tabla Numero 3 Intendentes que ganaron consecutivamente todas las elecciones en Municipios de Tercera Categoría de la Provincia del Chaco periodo 1995-2015

Total de Municipios	36
Municipios con solo un intendente	9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en la web del Tribunal Electoral Provincial, www.electoral.chaco.gob.ar

La Fidelidad al sello partidario

En este grupo, presentamos un grupo de municipios, que a través de un candidato o el control de la sucesión cuando fue inevitable, se logró construir la hegemonía partidaria. En este caso solo presentamos, los municipios donde en las cinco elecciones seleccionadas, gana el mismo candidato por el mismo partido.

Tabla Numero 4 Municipios de Tercera Categoría de la Provincia del Chaco, gobernados por un solo partido periodo 1995-2015

Total de Municipios	36
Municipios gobernados por el mismo partido	8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en la web del Tribunal Electoral Provincial, www.electoral.chaco.gob.ar

De los ocho que ganaron bajo el mismo sello partidario, se halló que seis correspondían al Partido Justicialista o frentes dominados por el mismo; y dos a la Unión Radical o alianzas encabezadas por la misma.

Las mutaciones siempre necesarias

Dentro de esta categoría ubicamos a los intendentes que en virtud de su fortaleza en el sistema local, por una cuestión estratégica en diferentes momentos electorales, se cambiaron de partido, o bien, crearon su propio partido a nivel local.

Tabla Numero 5 Intendentes que se cambiaron de partido o crearon uno para las elecciones en Municipios de Tercera Categoría de la Provincia del Chaco periodo 1995-2015

Total de Municipios	36
Intendentes que se presentan a elección por un partido diferente	7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en la web del Tribunal Electoral Provincial, www.electoral.chaco.gob.ar

Se observó, que cinco se cambiaron de partido a partir de la necesidad del momento y oscilaron entre la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, Recrear y Acción Chaqueña, pasando de un partido a otro o integrando frentes o alianzas dominadas por el Radicalismo o el Justicialismo. En tanto que los dos restantes, se presentaron a las dos últimas elecciones bajo un sello partidario municipal, que a su vez a nivel provincial respondían al radicalismo o al justicialismo.

Los que están de vuelta... Comebacks Exitosos

En este grupo, se incluyen a personas que luego de ejercer la intendencia por uno o más periodos, luego de un tiempo que en general coincide con un mandato, vuelven a postularse para ser ejecutivos municipales y ganan la elección. Cabe remarcar que en muchos casos, en el tiempo que transcurre entre los mandatos municipales, estas personas ocupan cargos en la legislatura provincial.

Tabla Numero 6 Intendentes que ganaron consecutivamente todas las elecciones en Municipios de Tercera Categoría de la Provincia del Cacho periodo 1995-2015.

Total de Municipios	36
Intendentes que buscan ser reelectos luego de periodo mediante	2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en la web del Tribunal Electoral Provincial, www.electoral.chaco.gob.ar

Además de lo expresado es conveniente aclarar, que si bien, es posible considerar a ejecutivos que fueron derrotados en alguna elección y luego volvieron a ganar retornando al cargo, sólo se consideró a los que ocuparon otro cargo electivo mientras no estuvieron frente al ejecutivo provincial.

Morir en el poder

Finalmente, el grupo que da cuentas de la construcción de hegemonía de una persona a través de un partido, frente al ejecutivo municipal, personajes que se vuelven tan poderosos en los sistemas políticos locales, y ejercen la intendencia hasta el día de su muerte.

Tabla Numero 7 Intendentes que mueren ejerciendo el cargo en Municipios de Tercera Categoría de la Provincia del Cacho periodo 1995-2015

Total de Municipios	36
Intendentes que fallecen ejerciendo en cargo	3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en la web del Tribunal Electoral Provincial, www.electoral.chaco.gob.ar

En este punto cabe remarcar que de los tres, solo uno, representado al partido justicialista, ha ganado la totalidad de las elecciones en el periodo estudiado. En tanto que los otros dos, uno correspondiente, a una facción afín al Partido Justicialista; y otro correspondiente a Acción Chaqueña, fueron comebacks exitosos, que tuvieron al menos tres mandatos cumplidos y también fallecieron ejerciendo el cargo.

Conclusiones

El estudio del comportamiento de los intendentes en los municipios de tercera categoría en la provincia del Chaco, deja una serie de conclusiones que se exponen a continuación.

En primer lugar es interesante manifestar el intento de perpetuación en el cargo, en este caso ligado al poder ejecutivo municipal, remite una a serie de estrategias que resultan utilizadas de acuerdo a la necesidad del momento. En ocasiones, se halló que la conveniencia electoral obligo a integrar alianzas o cambiarse de partidos, en otras circunstancias retornar al ejercicio del cargo después de un periodo de actividades en otra esfera; o bien, presentarse siempre bajo el mismo el sello partidario.

De la gran variedad de estrategias utilizadas, predomina la mantención del sello partidario en los casos de los candidatos pertenecientes al partido Justicialista y el cambio de partido para líderes provenientes de partidos provinciales y minutarios. En el caso de los intendentes ligados al radicalismos, son menos en número los que consiguen sus reelecciones y lo hacen manteniendo sellos partidarios de alianzas encabezadas por su partido.

Las figuras de los comebacks exitosos y de los pillos que crean su propio partido estando en el poder, tienen lugar en esta categoría de municipio. No obstante, son pocos los que apelan a estas estrategias, ya que cada una se da en dos municipios sobre un total de treinta y seis.

Desde el punto de vista partidario, resultan fieles al partido y se tornan invencibles, los líderes locales del partido justicialista. En buena medida es válido argumentar que se vieron favorecidos por la reforma constitucional, dado que con el apoyo popular, la extensión del mandato los favoreció en sobremanera, permitiendo que se perpetúen con más facilidad.

Lo interesante de los hallazgos está centrado en el creciente número de intendentes que luego de muchos años de ejercicio del cargo fallecen ocupándolo. Esto resulta una cuestión preocupante, dado que si la muerte es lo único que puede separar del cargo a estos líderes, en los sistemas políticos locales el poder no se oxigena.

El hecho de que la alternancia sea prácticamente nula, actúa en desmedro de la democracia, dando lugar a un creciente número de prácticas clientelares. El poder real de los intendentes resulta en la práctica cada vez mayor, y en una provincia periférica, no tienen mayor peso sobre las elecciones presidenciales. Sin embargo, resulta válido pensar que si ejercen mucha influencia sobre las elecciones para gobernador.

Los resultados obtenidos, nos permiten afirmar que la perpetuación de los intendentes afecta a los sistemas políticos locales, trascendiendo lo partidario, ya que el conjunto de estrategias nos permite comprender que el partido termina resultando una cuestión accesorio. La gran problemática de fondo en los municipios de las pequeñas localidades de la provincia, se asienta en la personalización de la política ya que como lo evidenciamos, los líderes ensayan estrategias para perpetuarse en el poder y cuando las circunstancias lo permiten ejercen el cargo hasta su muerte.

Bibliografía

Aquino, Beatriz Pilar Córdova, and Jose Luis Incio Coronado. "La ventaja del incumbente en el ámbito subnacional: un análisis de las dos últimas elecciones municipales en Perú." *Papel político* 18.2 (2013): 415-436.

Cardarello, Antonio, and Martín Freigedo. "El escenario subnacional en transformación: las reformas institucionales y su impacto en la Configuración del mapa político local en Uruguay." *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 25.1 (2016): 69-89.

Close, David. "Las reelecciones de Oscar Arias, Alan García y Daniel Ortega (2006): tres comebacks políticos excepcionales." *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 21.SPE (2012): 55-76.

Daby, Mariela Szwarcberg. "Reelecciones infinitas: el caso de los intendentes del Conurbano." *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político* 21.2 (2016): 577-592.

Gavilanes, Raúl Velásquez, María Andrea García Ruiz, and Gabriel Enrique Arjona Pachón. "Reelección inmediata de alcaldes y gobernadores: Ventajas, riesgos y recomendaciones de política." *Vniversitas* 54.109 (2005): 533-582.

Maeder, Ernesto JA. *Historia del Chaco*. Vol. 18. Editorial Plus Ultra, 1996.

Mejia De La Garza, Javier Ulises. "La Modernización Del Municipio Mexicano: Una Visión De La Reelección Inmediata En Los Ayuntamientos." Ensayo Que Presenta Para Obtener El Título De Licenciado En Ciencias Políticas Y Administración Pública. Universidad Autónoma Del Estado De México. Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales (2014).

Micozzi, Juan Pablo. "Reformas institucionales en Chaco, Chubut y La Pampa. Tres procesos convergentes, ¿ tres procesos idénticos?." trabajo presentado en el V Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político, Río Cuarto. 2001.

Ollier, María Matilde. "El liderazgo político en democracias de baja institucionalización (el caso del peronismo en la Argentina)." *Revista de sociología* 24 (2010): 127- 150.

Pasquino, Gianfranco. *Sistemas políticos comparados*. Prometeo Libros Editorial, 2004.

Penfold, Michael, Javier Corrales, and Gonzalo Hernández. "Los Invencibles: La reelección presidencial y los cambios constitucionales en América Latina." *Revista de ciencia política (Santiago)* 34.3 (2014): 537-559.

Pérez Liñán, Aníbal. *El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes*. Documento de trabajo, Universidad de Pittsburgh (2007). Disponible en <http://www.pitt.edu/~asp27/USAL/2007.Fundamentos.pdf>

Pérez-Liñán, Anibal. "El método comparativo y el análisis de configuraciones causales". *Latin American Review of Comparative Politics/Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 3, pp. 1-33.

Piacentini, Carlos P. López. *Historia de la provincia del Chaco: Chaco territorio y Chaco provincia*. Vol. 5. Editorial Región, 1979.

Serrafero, Mario Daniel. "Presidencialismo argentino: ¿ atenuado o reforzado?." *Araucaria: Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades* 2 (1999): 5.

Szwarcberg, Mariela L. "Clientelismo en democracia: lecciones del caso argentino." *Nueva Sociedad* 225 (2010): 139-156.

Treminio Sánchez, Ilka "Llegaron para quedarse...: Los procesos de reforma a la reelección presidencial en América Latina." *Revista de ciencia política (Santiago)* 35.3 (2015): 537-558.

Zavala, José Raúl. "Direccionamiento desde arriba sobre municipios del Chaco, Argentina 1994-1995." *Convergencia Revista de Ciencias Sociales* 24 (2001).

MESA 14

Trayectorias sociales, modos de politización y profesionalización política

Coordinadores:

Mariana Gené (CONICET-UNGS)

Guido Giorgi (CONICET-UNLa)

Mariana Pozzoni (CONICET-UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Vilma Paura, CEIPSU-UNTREF

Luisina Perelmiter, IDAES-UNSAM/CONICET

Mesa 14. Trayectorias sociales, modos de politización y profesionalización política

Título

Los ministros del trabajo y la pobreza en democracia. Perfiles, organizaciones y gestiones de gobierno

Resumen

En este trabajo presentamos un análisis de los ministerios y ministros de Trabajo y Desarrollo Social en la Argentina desde la reinstitucionalización democrática hasta la actualidad. Estas carteras constituyen los principales escenarios institucionales desde los cuales el Estado se vincula con los sectores populares y en los cuales, por tanto, se expresa y dirige una buena parte del conflicto social. ¿Qué diferencias y similitudes caracterizan a estos ministros y a sus carteras? ¿Cuáles son las cualidades habilitantes para la gestión en cada caso? ¿En qué medida la conexión con los mundos a gobernar define quienes serán los responsables de cada área? ¿Existen claves para interpretar estos rasgos según las gestiones de gobierno?

A partir de una reconstrucción de los perfiles de los ministros y del estudio de los entramados institucionales y de gobierno en los que desarrollaron su gestión ofrecemos respuestas provisionarias a estas preguntas. Nos apoyamos en el análisis de fuentes diversas, como información de prensa, materiales documentales y entrevistas. Buscamos así aportar elementos para comprender las lógicas de gobierno del mundo popular en democracia a través de sus elites, y desde allí contribuir también a conocer la composición de estas elites.

Introducción

En este trabajo partimos del supuesto de que, con diferencias, en relación con los dos ministerios que tienen como tarea específica interactuar con los sectores populares ciertas cualidades habilitantes para la gestión se encuentran ligadas a conexiones con actores u organizaciones muy diversas pero relevantes en la vida de esos sectores -desde los sindicatos hasta la Iglesia Católica, desde movimientos sociales territoriales hasta grandes ONG-. Es decir, cierta conexión con los mundos sociales a gobernar parecen ser rasgos valorados para el ejercicio del poder estatal. Sin embargo, dadas las transformaciones que tanto el mundo del trabajo como el de la pobreza han transitado en los últimos 30 años, cabe preguntarse: ¿esto ha sido siempre así? ¿Qué diferencias y similitudes caracterizan a los ministros del trabajo y la pobreza en la Argentina democrática a lo largo de las distintas gestiones? ¿Qué grados de arraigo han presentado estos funcionarios tanto respecto de los mundos sociales que debían gobernar como respecto de los gobiernos que los designaron? ¿Existen dinámicas particulares y contrastes entre una y otra cartera, entre una y otra gestión? ¿Cómo interpretarlos?

Intentaremos responder estas preguntas mediante una reconstrucción de los perfiles de los máximos responsables de las carteras de Trabajo y Desarrollo Social (o sus equivalentes) desde 1983 hasta la actualidad. Desde estas carteras, principales escenarios institucionales desde los cuales el Estado se vincula con los sectores populares, se expresa y dirime una buena parte del conflicto social: sea a través de las políticas públicas implementadas, sea a través de interacciones puntuales. Ambas también manifiestan el modo en que el Estado procesa y reproduce la fragmentación de los sectores populares. En efecto, las carteras del trabajo y la pobreza tienen tradiciones institucionales, redes de expertise, comunidades de referencia, desafíos políticos, dispositivos de gestión e interlocutores marcadamente diferentes. El ejercicio de comparar a sus máximos responsables desde 1983 a la actualidad implica historizar y sistematizar estos contrastes, aportando un elemento más para comprender las lógicas de gobierno del mundo popular en democracia a través de sus elites, y desde allí contribuir también a conocer la composición de estas elites.

Distintos trabajos han contribuido a generar evidencia para una idea que puede parecer obvia y sin embargo no siempre es atendida: las elites estatales no son genéricas, sus perfiles y sus vínculos con los gobiernos que las reclutan, con los partidos y con la sociedad en general varían mucho, en el tiempo y entre áreas. La pregunta entonces es ¿de acuerdo con qué varían? ¿Qué tipo de diferencias sería importante atender y por qué?

Una de las maneras de pensar las relaciones que los ministros del trabajo y la pobreza tienen (o no) con los mundos sociales que gobiernan la proporciona la categoría de *arraigo o conectividad* (Evans, 1995: 12). Esta categoría plantea una discusión con la idea weberiana de autonomía burocrática cuyo requisito es, prácticamente, el aislamiento institucional. Pero también discute con una asociación automática de los perfiles e intereses de las elites estatales a su clase social (por ejemplo: Miliband, 1970) o con una atribución de sentido a sus acciones derivada de la asignación de funciones estructurales de dominación de clase al Estado (por ejemplo: Poulantzas, 1969). En contraste, la categoría de *autonomía enraizada* nos invita a pensar los vínculos entre Estado y sociedad a través del *arraigo* que las elites estatales tienen en la sociedad. Los vínculos sociales concretos que las elites estatales mantienen con actores sociales e institucionales conectan el Estado a la sociedad, proveyendo canales para la negociación y renegociación continua de objetivos y políticas. Pero hay más. El arraigo de las elites estatales, para Evans (1995: 244), es parte consustancial de su destreza de gobierno. La capacidad que proviene de la autonomía burocrática (o experta) y las conexiones sociales son, ambas y en su relación, fundantes de la *inteligencia estatal*. Esto es así en particular cuando estamos frente a lo que Evans llama “Estados desarrollistas”, que emprenden caminos de transformación económica (de industrialización) exitosos. ¿Puede esta noción, surgida al calor de las conexiones entre elites estatales y elites industriales, aplicarse para pensar otras conexiones? Más aún, ¿podemos evocarla para dar cuenta de conexiones con sectores subalternos de la sociedad y de dinámicas más rutinarias de gobierno, no necesariamente de grandes gestas transformadoras?

Dicho esto, es importante señalar que la pregunta por el arraigo social de los ministros es inescindible de la consideración de las organizaciones y los momentos en los que los funcionarios se insertan. Su arraigo social, creemos, no es una dimensión que pueda evaluarse en abstracto, como propiedades de los individuos desanclados, sino en relación a áreas de incumbencia y desafíos de gestión concretos.⁴⁶⁶ El interés por esta cuestión, además, responde a cierta vacancia en la literatura. Por lo general, las investigaciones privilegian otros interrogantes, centrados en el vínculo de las elites estatales con los partidos políticos, con los presidentes que los convocan o con saberes expertos. Por supuesto que estas dimensiones son relevantes en los principios de reclutamiento; de hecho, este trabajo mostrará cuánto lo son.

⁴⁶⁶ Un trabajo que logra compatibilizar el análisis de perfiles agregados con la consideración de las áreas de inserción es el de Camerlo (2013).

No obstante, la consideración exclusiva del par técnicos/políticos pierde la dimensión del arraigo social en la caracterización de los perfiles y, más problemático aún, la ignora como fundante de destrezas de gobierno. En consecuencia, la pregunta por la medida en que los perfiles de las elites estatales son indicadores de ciertas coaliciones sociales -no sólo partidarias- que los gobiernos buscan aceptar no tiene lugar. Proponemos revisar esta lectura.

Nuestro corpus de análisis se conforma a partir de fuentes diversas. Para la reconstrucción de perfiles de los altos funcionarios nos servimos de dos bases de datos producidas en el marco de programas de investigación colectivos. Una base de datos de trayectorias de elites económicas, políticas y ministeriales, que abarca el periodo 1976-2011;⁴⁶⁷ y otra base de datos de prensa, donde registramos las menciones a los ministros durante la primera semana de su asunción, que abarca un periodo más extenso, desde la creación de las carteras hasta la actualidad.⁴⁶⁸ Por otro lado, para el análisis de casos puntuales, nos hemos servido de materiales documentales, periodísticos y de entrevistas, además de otras fuentes secundarias.

Algunos contrastes relativos a los escenarios estatales que han ocupado nuestras elites son relevantes respecto de la construcción del corpus empírico. Mientras el Ministerio de Trabajo es de las carteras más estables desde su creación en 1949, el más joven ministerio afectado a los asuntos de la pobreza ha recorrido caminos más sinuosos. Ambas carteras cambiaron en diversas circunstancias sus denominaciones, pero la función asistencial se correspondió con organismos de diverso rango y ubicación en el aparato estatal, lo cual impacta directamente sobre la composición del universo de funcionarios bajo análisis. En el caso de los ministros de trabajo, el puesto permanece constante, conformando un universo de 18 ministros entre 1983 y 2015. En el caso de la asistencia, la máxima autoridad, entre 1983 y 1994, corresponde al Ministro de Salud y Acción Social. En 1994 se crea la Secretaría de Desarrollo Social, dependiente de Presidencia, y hasta 1999 la máxima autoridad asistencial corresponde al secretario de dicho organismo. Con el gobierno de De la Rúa, la asistencia se autonomiza como intervención social: la Secretaría asume rango ministerial y se mantiene de

⁴⁶⁷ Esta base de datos se ha confeccionado con financiamiento del CONICET, en el marco del Programa de Estudios sobre las Elites Argentinas, dirigido por Ana Castellani, Paula Canelo y Mariana Heredia, en el IDAES-UNSAM.

⁴⁶⁸ Esta base de datos de prensa se ha elaborado en el marco de un proyecto sobre la socio-historia de los ministerios y sus funcionariados, coordinado por Mariana Heredia e integrado por Mariana Gené y Luisina Perelmiter. Para mayores detalles véase Heredia, Gené y Perelmiter (2012).

ese modo hasta nuestros días. Entre ministros y secretarios asistenciales, nuestro universo en este caso se compone de 25 funcionarios.

La ponencia se organiza de la siguiente manera. En el primer apartado caracterizamos los dos escenarios institucionales en los cuales se insertan los ministros en cuestión. Comparamos sus tradiciones burocráticas y sintetizamos su historia reciente. En el segundo apartado, pasamos del análisis de las organizaciones al de las personas: damos cuenta de los perfiles característicos en ambas áreas, identificando rupturas y continuidades tanto entre los dos grupos de funcionarios como entre gestiones. Esperamos con esto contribuir, con una modesta parte, a la comprensión de los vínculos entre elites estatales del bienestar y sociedad en la Argentina democrática.

1. El trabajo y la pobreza en la estructura estatal: historia institucional y tradiciones burocráticas

Las formas institucionales de estas áreas de gobierno no podrían entenderse sin considerar al mismo tiempo las características de las poblaciones comprendidas en su gestión, la naturaleza de sus problemas de gobierno y las mutaciones de ambos factores. En el período que nos ocupa la estructura social argentina atravesó transformaciones importantes y frente a ellas se ensayaron modalidades diferentes de intervención estatal. Aunque no sea una novedad del período, la heterogeneidad y fragmentación creciente de las condiciones de vida de los sectores populares fue profundizando un hiato entre la gestión del “trabajo” y la “pobreza”, con tramas de actores, organizaciones y desafíos de política pública claramente segmentados (Merklen, 2005; Perelmiter, 2012). Cierta reconocimiento desde las esferas políticas de este carácter bifronte de los sectores populares se fue traduciendo en una modificación del organigrama del Estado que involucra a las dos carteras en estudio.

Al respecto, un elemento que permite comprender el peso relativo de las dos carteras en la estructura estatal es la valoración pública de la problemática que dirimen: en el caso del Ministerio de Trabajo, se trata de regular la relación capital-trabajo, un conflicto legítimo, casi inherente al mundo moderno, reconocido por todos los actores involucrados que al mismo tiempo se aceptan como tales recíprocamente. En el caso de Desarrollo Social, en cambio, se trata de intervenir sobre un problema ilegítimo, la pobreza, buscando su desaparición. Como sugiere Martínez Nogueira (2004: 164), la política asistencial, a diferencia de otras áreas, no presentaría un patrón de interacción consolidado y basado en reconocimientos mutuos, entre y

al interior de sus comunidades epistémicas, profesionales y políticas. Las relaciones que la componen están surcadas por debates teóricos y metodológicos entrelazados a connotaciones y sospechas morales.

En la delimitación cambiante, pues, de los problemas a gobernar se trazan las relaciones con los mundos sociales involucrados e incluso se delimitan tales mundos. Esa demarcación fue más estable en el caso de la cartera laboral, aun cuando su objeto de gobierno fuera redefinido vis a vis la transformación estructural del mercado laboral. En el área asistencial, los asuntos y las poblaciones a gobernar registraron más mutaciones en vinculación con las diferentes formas de definir la cuestión social. Caracterizar los perfiles de los funcionarios de los dos ministerios nos enfrenta, entonces, a un doble desafío. No sólo las carteras tienen historias institucionales difícilmente consideradas homólogas, sino que los mundos sociales en los cuales observar las conexiones están bajo el mismo periodo de análisis en proceso de fuertes cambios y son también redefinidos por las políticas públicas que desde estos organismos se implementan. Más aún, su propia constitución como tales obedece a temporalidades distintas.

En principio, en la Argentina el mundo del trabajo tiene una tradición en el aparato estatal que el mundo de la pobreza no tiene. En los años 90 su propia conformación fue, en efecto, atravesada por el impacto de la informalidad laboral y el desempleo, las reformas liberales y las transformaciones programáticas del peronismo. Las transformaciones del mercado de trabajo reconfiguraron el mundo sindical y sus nexos con la política estatal y el conflicto social. No obstante ello, como se ha mostrado, muchas de las coordinadas organizacionales, actores emblemáticos y tradiciones culturales del mundo del trabajo persistieron, lo cual quedará en evidencia con el regreso a partir de 2004 de algunas de sus instituciones fuertes, como la negociación colectiva y el salario mínimo, y una dinámica de conflicto controlada, relativamente, desde arriba (Murrillo, 1997; Etchemendy, 2004, 2007).

La emergencia de la pobreza como problema público es, en cambio, un fenómeno simultáneo al retorno democrático (Kessler, 2003; Daniel, 2012). La primera política de asistencia masiva -el Plan Alimentario Nacional, más conocido como “la Caja Pan”- con propiedades institucionales similares a las que luego se multiplicarán en los programas sociales, data del gobierno de Raúl Alfonsín. La consolidación del área asistencial en el aparato estatal a lo largo de los últimos 30 años coincide así con la progresiva constitución de este mundo social. En este proceso, la pobreza devino dominio experto, dando lugar a

organizaciones y actores nuevos (Vommaro, 2012). Una densa, no necesariamente integrada y siempre dinámica red político-organizacional asociada a la asistencia se fue gestando para quedarse definitivamente en el escenario político argentino: desde el movimiento piquetero y sus derivas, pasando por el variopinto conjunto de organizaciones no gubernamentales, hasta las organizaciones de base territorial del peronismo –desde “las manzaneras” hasta el Movimiento Evita- las elites políticas locales, la Iglesia, los organismos internacionales, entre otros (Martínez Nogueira, 2004). Evidentemente, evaluar el nivel de arraigo social de los responsables de la asistencia significa una cosa en los años 80 y principios de los '90, cuando este mundo casi no existía –o no era reconocido-, y otra muy distinta en los 2000.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (en adelante, MTEySS), denominación que la cartera asume desde el 2002, reúne una diversidad de competencias en la regulación de las relaciones laborales y en la provisión del bienestar.⁴⁶⁹ A su esfera original de incumbencia (la regulación y protección del trabajo, la generación de empleo y la gestión del sistema de seguridad social) se ha agregado desde los años noventa la responsabilidad de complementar la política de asistencia social, a través de planes de empleo dirigidos a sectores que no componen el mundo del trabajo formal. En efecto, el Ministerio de Trabajo está dividido, desde los años '90, en dos grandes áreas. Por un lado, la Secretaría de Trabajo, a cargo de la gestión de los convenios colectivos de trabajo y la fiscalización laboral, tareas tradicionales de la administración del trabajo. Por el otro lado, la Secretaría de Empleo, a cargo de los programas sociales que intervienen sobre trabajadores en situación de vulnerabilidad.

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social, como dijimos, es más joven como tal y reconoce una trayectoria más zigzagueante. El área no recortará y visibilizará una incumbencia específica en materia de pobreza sino hasta mediados de los años '90, en que se crea la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), dependiente de Presidencia, que es el antecedente institucional del actual Ministerio. No es que la política asistencial no existiera con anterioridad pero no tenía autonomía en el aparato estatal.

⁴⁶⁹ Creado en 1949, en el momento mismo de sanción de la Constitución, el Ministerio de Trabajo y Previsión, tal su denominación en ese momento, asumió las responsabilidades asignadas a la Secretaría de Trabajo y Previsión: los servicios y facultades de carácter conciliatorio y arbitral, así como las funciones de policía del trabajo, los servicios de higiene industrial, los de inspección de asociaciones mutualistas y los relacionados con el trabajo marítimo, fluvial y portuario, con sus correspondientes delegaciones regionales en las provincias.

La SDS tendrá autonomía y un nuevo perfil experto-gerencial, que marcará un primer hito organizacional para el sector, ligado a una nueva concepción de la intervención asistencial bajo la noción de “programa”. Lo cual implicará, a su vez, la constitución de todo un “nuevo mundo social de la pobreza”: los organismos internacionales financiadores, las redes de expertos y los centros privados de expertise especializados en la generación de insumos intelectuales para las políticas contra la pobreza, el variopinto conjunto de organizaciones del tercer sector –entre ellas, organizaciones de la Iglesia Católica que implementaban los programas-, incluso, en fin, la red de punteros peronistas que aceitaban y contenían la pobreza en ascenso en los barrios, componían un mapa complejo que densificaba social y políticamente a este sector del Estado.

Sin embargo, será recién a partir de 2003, un segundo hito, que el Ministerio de Desarrollo Social –rango adquirido en 1999- tendrá un lugar de relevancia en el aparato público, masificando sus políticas, expandiendo su tamaño y territorializando su organización. Será también a partir de 2003 que su configuración institucional incorporará no sólo al mapa de actores y organizaciones vinculados al mundo “de la pobreza”, sino también a los actores y organizaciones surgidas desde el mundo propio de los desocupados pobres, que comenzaron a organizarse hacia fines de los años ‘90 en el movimiento piquetero (Svampa y Pereyra, 2003) llegando a constituir un interlocutor insoslayable para las políticas del organismo. De hecho, un estilo de gestión movimientista y territorial, alejado de la retórica experta con la que había nacido la SDS marcará todo el periodo kirchnerista.

2. De la organización a las personas: arraigo social, lazo político y *expertise*

Considerando entonces las diferencias en la conformación organizacional de los dos ámbitos dónde se insertan nuestros funcionarios, no es sorprendente encontrar contrastes en sus perfiles, tanto entre los dos ministerios como entre las distintas gestiones. Retomamos los interrogantes planteados en la introducción para examinar aquí el cruce del arraigo social con otras dos propiedades importantes en la literatura sobre elites estatales: el lazo político con el presidente y la *expertise* técnica. A los efectos de la clasificación, el *arraigo social* lo definimos como la pertenencia o cercanía acreditada a organizaciones sociales que componen el mundo social a gobernar -por ejemplo: sindicatos, Iglesia u organizaciones religiosas, organizaciones no gubernamentales especializadas, movimientos sociales del sector, organizaciones territoriales- La *expertise* se define como la especialización en la

administración técnica de las políticas asociadas al sector, y puede implicar la posesión de credenciales profesionales relativas al cargo sumadas a trayectorias técnicas reconocidas, la pertenencia a centros o redes de *expertise* especializados en el área, la vinculación con organismos internacionales especializados, y también la experiencia acreditada de gestión en el área. Finalmente, el *lazo político con el Presidente* lo definimos aquí de modo amplio, pudiendo implicar un lazo de confianza personal, la pertenencia al mismo partido político o, incluso, a otro partido perteneciente a la coalición de gobierno.

Ministros de Trabajo (1983-2015)⁴⁷⁰					
Lazo político con el Presidente					
Si			No		
Experto			Experto		
No		Si	No	Si	
Arraigo social	No	Juan Manuel Casella (A) Ideler Tonelli (A) Erman González (M) José Urriburu (M) Jorge Dumón (DR)		Alberto Flamarique (DR) Patricia Bullrich (DR)	José Armando Caro Figueroa (M)
	Si	Antonio Mucci (A) Triaca (M) Oraldo Britos (RS) Alfredo Atanasoff (D) Graciela Caamaño (D)	Rodolfo Díaz (M) Enrique Rodríguez (M) Carlos Tomada (K) (FK)	Hugo Barrionuevo (A) Carlos Alderete (A)	

Como se observa en el cuadro, poco más de la mitad de los ministros de trabajo posee arraigo social, sea por la pertenencia directa a los sindicatos o por su cercanía a estos como abogados laboristas. Todas las gestiones convocaron algún ministro con arraigo social, excepto en el caso de la Alianza, que curiosamente convocó dos ministros que no manifiestan ninguna de las propiedades usuales en el área. El lazo político con el presidente es, por otro lado, la propiedad más generalizada, lo cual es una tendencia general en todo el gabinete nacional en las distintas gestiones de gobierno (Pomares *et. al*, 2014). Llama también la atención que sólo tres ministros de trabajo reúnan en su perfil las tres propiedades. Y que sólo uno de ellos, Caro Figueroa, pueda catalogarse como exclusivamente experto. Es cierto que en el conjunto de ministros de trabajo con arraigo social, algunas diferencias resultan significativas y podrán ser una clave para vincular los atributos de cada designado con los desafíos para los que fueron, en cada caso, convocados.

Ministros y Secretarios de asistencia/desarrollo social (1983-2015)

⁴⁷⁰ A: Alfonsín; M: Menem; DR: De la Rúa; RS: Rodríguez Saa; D: Duhalde; K: Néstor Kirchner/Cristina Kirchner

		Lazo político con el Presidente			
		Si		No	
		Expertise		Expertise	
		No	Si	No	Si
Arraigo social	No	Conrado Storani (A) Ricardo B. Arrechea (A) Enrique Beveraggi (A) Julio Corzo (M) Ermán González (M) Eduardo Bauzá (M) Alberto Kohan (M) Julio C. Araoz (M) Luis Prol (M) José Figueroa (M) Palito Ortega (M) Graciela F. Meijide (DR) Marcos Makón (DR) Juan Pablo Cafiero (DR) Daniel Sartor (DR)	Aldo Neri (A) Alberto Mazza (M) Eduardo Amadeo (M) Nélida Doga (D) Alicia Kirchner (K)	Avelino Porto (M)	
	Si				

En contraste, el cruce de propiedades en los responsables de la cartera asistencial arroja un resultado bien diferente. Todos los funcionarios, excepto uno, manifiestan un lazo político con el presidente, ninguno manifiesta arraigo social y sólo cinco pueden ser considerados “expertos”, aun cuando tanto la filiación política con el presidente, propiedad prácticamente excluyente para ocupar el cargo, como la expertise, tengan características diversas. Lo cierto es que en la cartera de la “pobreza”, el arraigo social no parece ser una propiedad valiosa para seleccionar a su máximo responsable. Si podemos conjeturar que lo es para el resto de los funcionarios jerárquicos de este ministerio, al menos desde el inicio del milenio, cuando se consolida el área.

Estos resultados contrastantes están evidentemente asociados a la constitución institucional y política diferentes de las dos carteras, referidas en el apartado anterior. No obstante, las propiedades que cruzamos no constituyen rasgos de los individuos desanclados de las coyunturas históricas, de sus sociedades y gobiernos. Por un lado, porque la composición de los gabinetes en cada período imprime una lógica general a la gestión y al proyecto de gobierno que merece atenderse so pena de otorgar un peso excesivo a lo particular de estas carteras. Por otro lado, porque los desafíos de cada gestión y las relaciones

cambiantes o más estables con los mundos a gobernar son una clave de lectura histórica. Y quizá también por la fuerte ligazón entre los sectores populares y el peronismo en sus diversas etapas de gobierno que instala cada tanto la pregunta sobre la viabilidad de acuerdos, por ejemplo, entre los sindicatos y gobiernos no peronistas. Con estas inquietudes, el análisis de los perfiles de los ministros de las dos carteras, enlazados a las gestiones y a los desafíos políticos que cada uno enfrentó, nos brindó elementos para responder algunos de los interrogantes planteados en nuestra indagación.

En el caso de los ministros de la gestión alfonsinista, proponemos pensar en términos de arraigo relativo y desafíos de autonomía. Dirigente sindical del gremio gráfico y socialista, Mucci era un antagonista histórico del monopolio que el peronismo ejercía sobre la representación sindical. Recibido con abierta desconfianza por los líderes sindicales peronistas que jugaban un rol central en la reconstrucción del justicialismo en ese momento de derrota electoral frente a la UCR, cabe pensar que fue justamente su arraigo relativo –su origen sindical no peronista- lo que llevó a su designación, frente al desafío de transformar la organización sindical. Claro que esta relativa conectividad con el mundo social a gobernar también condicionó su destreza para vehicular acuerdos desde el inicio de su gestión. Apenas a una semana de haber asumido el gobierno democrático, el ministro presentó un proyecto de ley de “reordenamiento sindical” que buscaba “normalizar” y “democratizar” los sindicatos, tal como había anunciado el presidente en su discurso de asunción. Definido como un intento de disminuir el peso del peronismo dentro del sindicalismo (Aruguete, 2006), en marzo el proyecto encontró resistencia en el Senado y Mucci renunció a tan solo 4 meses de asumir el cargo. Las discusiones de esos días preanunciaron la unificación de la Confederación General del Trabajo que se concretaría en febrero de 1984, bajo la dirección de Saúl Ubaldini. La escalada del conflicto sindical puso fin al desafío democratizador de los sindicatos. Tras una breve gestión de Juan Manuel Casella, político radical, se designó a Hugo Barrionuevo. Ex secretario general del gremio fideero, se mantuvo en el cargo entre 1984 y 1987 sin poder resolver el enfrentamiento con los sindicatos. En marzo de ese año fue designado Ministro de Trabajo el secretario del Sindicato de Luz y Fuerza Carlos Alderete, integrante del “grupo de los 15”, un sector del sindicalismo peronista dispuesto a dialogar con

Alfonsín.⁴⁷¹ Según cuenta Alderete en una entrevista, en el marco de la negociación, “los muchachos” le dijeron que sí o sí tenía que aceptar el ministerio, pero de todos modos pasó por la CGT antes de ir a Olivos, “a ver qué posibilidad había [...]”. Si llegaba, tenía dos cosas como objetivos fundamentales: la ley de Convenios colectivos de trabajo y la ley de asociaciones gremiales.⁴⁷² A lo largo de la entrevista el ex ministro habla en plural, desde un nosotros que parece representar al sindicalismo en su conjunto.

Su renuncia se vinculó a las diferencias con Antonio Troccoli, ministro de Interior y pilar de la gestión alfonsinista, quien como respuesta a uno de los paros generales organizados por la CGT había dado la orden de reprimir a los manifestantes. La experiencia radical de convocar a los nativos del mundo del trabajo para gobernar a sus pares no había dado el resultado esperado. Los dos últimos años de la gestión de Alfonsín, el alto cargo laboral quedó en manos de Ideler Tonelli, de larga trayectoria en la UCR, ex juez y Secretario de Justicia y, sobre todo, incondicional del presidente.

El primer ministro de la Salud y Acción Social de la democracia fue Aldo Neri, médico de formación, profesor universitario de Salud Pública. Radical y miembro del círculo cercano del presidente⁴⁷³, era sin duda un experto en el área a su cargo. Al mismo tiempo que se abría el frente sindical a cargo de Mucci, desde su cartera Neri también propuso una reforma –la creación del Seguro de Salud- que resultaba sensible a los intereses del movimiento obrero organizado, proyecto frustrado como resultado de la presión de las corporaciones afectadas, tanto de los sindicatos como de los colegios de profesionales (Repetto, 2001). La incipiente formación de la esfera asistencial y el reconocimiento del problema de la pobreza se expresó en el programa PAN, como referimos anteriormente. La fuerte resistencia que encontró el proyecto de seguro universal de salud en las corporaciones sindicales y profesionales llevó a Neri a dejar el cargo en 1986. Quienes lo sucedieron –Conrado Storani, médico cirujano;

⁴⁷¹ El “grupo de los 15” se presentó oficialmente en marzo de 1987, momento en el cual tomó visibilidad al realizar un pacto con el gobierno de Alfonsín, que les ofreció, precisamente, el Ministerio de Trabajo. Sus principales exponentes fueron los gremialistas A. Cavalieri (comercio), C. Alderete y O. Lescano (luz y fuerza), J. Rodríguez (mecánicos), C. West Ocampo (sanidad), J. Triaca (plásticos), J. Zanola (bancarios) y D. Jiménez (textiles), los gremios con mayores niveles de representación sindical y de expansión organizativa. Julio Bárbaro ex diputado peronista en aquel entonces, sostuvo que “los 25” eran el ala ideológica del sindicalismo y “los 15” eran “un factor de poder a los que en el fondo poco les importa la identidad política” (en *Expreso*, 22-5-1987, citado en Aruguete, 2006). Hacia 1988, “los 15” fueron otorgando progresivamente su apoyo a Carlos Menem en la interna peronista y a partir de su triunfo, asumirían un rol protagónico en la conformación de la coalición peronista naciente (Benes, 2009).

⁴⁷² AHO-IGG, Entrevista a Carlos Alderete, 1ºP 1ºC, realizada en julio de 2008.

⁴⁷³ Entrevista a Aldo Neri. Rodríguez, Santiago: “Alfonsín estaba seguro de que ganaba”, *Página 12*, 30/10/2008.

Ricardo Barrios Arrechea, abogado y gobernador de Misiones en el momento de ser convocado al cargo de ministro, y Enrique Beveraggi, médico personal de Alfonsín, no contaban con el capital experto de Neri y sólo ostentaron un fuerte vínculo de confianza con el presidente.

Durante la gestión de Menem, los primeros tres ministros de trabajo fueron hombres claramente arraigados en el mundo del trabajo. Entre ellos, se destacó Alberto Triaca, que ocupó el cargo entre 1989 y 1991, quien se encargaría de sostener, sin embargo, que “era ministro de Menem y no de la CGT”, señalando de esta forma cuál sería su relación con Saúl Ubaldini y el resto de la dirigencia sindical.⁴⁷⁴ Quienes le sucedieron, Rodolfo Díaz y Enrique Rodríguez, combinaron cierto arraigo social, pertenencia partidaria, credenciales expertas y experiencia de gestión. Ambos eran abogados, asesores gremiales y funcionarios del equipo liderado por Triaca en el ministerio. El más duradero y emblemático ministro de trabajo de Menem fue José Caro Figueroa. En un contexto de incremento muy significativo de la desocupación (recordemos que en 1994 alcanzó el 18,4%), su experiencia eminentemente “técnica” en políticas de reforma laboral era la marca más subrayada de su perfil. Según la prensa, su designación no generó demasiada alegría entre los sindicalistas “que brillaron por su ausencia en el acto de asunción del nuevo ministro”.⁴⁷⁵

Ahora bien, conforme avanzaban las políticas de ajuste y la desocupación, el problema de la pobreza se fue consolidando como relevante en la agenda de gobierno. Luego de que en el Ministerio de Salud y Acción Social se sucedieran distintos ministros amigos del Presidente y de algunos escándalos de corrupción que los rodearon, en 1994 Menem creó la Secretaría de Desarrollo Social (SDS). Al frente de la misma designó a Luis Prol, un economista con cierta militancia juvenil en la izquierda peronista pero sin experiencia o formación en el área social (Repetto, 2011). La SDS quedaría así bajo la órbita de influencia de Bauzá. La designación como sucesor de Eduardo Amadeo, un economista peronista cercano a Antonio Cafiero y luego a Eduardo Duhalde, por entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, marcó un punto de quiebre en el área. Amadeo ocupará el cargo hasta 1998 y será un caso particular en tanto devendrá “experto” en políticas sociales como resultado de su gestión en esta Secretaría que, al mismo tiempo, contribuyó a crear. En efecto, él mismo y la nueva agencia pasarán a simbolizar un nuevo paradigma en la gestión de los asuntos de la pobreza,

⁴⁷⁴ Idem supra. Suplemento Económico.

⁴⁷⁵ Laborda, Fernando: “Una historia de desencuentros”, *La Nación*, 24/12/1993.

permeado por la retórica experta de los organismos internacionales y el estilo gerencial de administración pública (Grassi, 2003). Amadeo conformó su equipo a partir de su lazo con la red conducida por Ginés González García que logró cohesionar un agrupamiento político y a la vez experto dentro del peronismo bonaerense en la Fundación I-Salud. Dos años después, en el contexto de las elecciones presidenciales, Amadeo fue reemplazado por Palito Ortega. El cantante y empresario había sido gobernador de Tucumán y era apadrinado como candidato por Carlos Menem (Repetto, 2001). Finalmente, cuando en 1999 Duhalde y Ortega integraron una única candidatura, Menem designó a José Figueroa, un ex senador sin experiencia en temas sociales y poca visibilidad política. Lo cierto es que en este periodo se consolidaron dos tipos de perfiles para la ocupación del máximo cargo en el área de desarrollo social, uno más ligado a la expertise y otro a la visibilidad política, cuyos vaivenes estuvieron estrechamente asociados al calendario electoral. En ambos casos, no obstante y a diferencia del caso del área de Trabajo, el lazo político con el presidente será una propiedad excluyente.

El gobierno de la Alianza fue en muchos aspectos una experiencia excepcional en la historia política argentina.⁴⁷⁶ En particular, en lo que aquí nos atañe, destacó por no haber nombrado ningún ministro de trabajo con arraigo social. La designación del mendocino Alberto Flamarique, del Frepaso, abogado, asesor y diputado por el peronismo en los '80 y '90, y con cierta inserción empresarial, se asoció a la distribución de cargos entre los partidos miembros de la coalición triunfante.

Luego de un año, y en el marco del célebre escándalo por sobornos en el senado para la promulgación de la reforma laboral, Flamarique dejó su puesto para ocupar, por un solo día, la Secretaría de la Presidencia. En su reemplazo, De La Rúa convoca a Patricia Bullrich, primera ministra de trabajo mujer en la historia del área. Su nombramiento sorprendió a propios y extraños. Según destaca la prensa, el principal motivo de su designación fue su "cercanía" a Antonio De la Rúa, hijo del presidente.⁴⁷⁷

Bullrich no detentaba arraigo alguno al mundo sindical, ni expertise acreditada en la gestión de políticas laborales, tampoco tenía vínculos con el Frepaso, por lo que la cartera pareció alejarse de la órbita de su influencia. Habría que decir también que Bullrich tampoco tenía un perfil partidario claro: ya por entonces la prensa subrayaba sus múltiples cambios de

⁴⁷⁶ Un dato para considerar es que los ministros que aquí analizaremos fueron los únicos del gabinete que provenían del Frepaso. El resto de los designados provenían de las filas de la UCR.

⁴⁷⁷ "Cinco claves para entender el cambio", *Clarín*, 06/10/2000.

partidos y agrupamientos a lo largo de su trayectoria.⁴⁷⁸ Los sindicatos reaccionaron sin entusiasmo, pero frente a la posibilidad de que se designara a Juan Pablo Cafiero, impulsado por “Chacho” Álvarez, decidieron apoyar a la ministra. Luego de un año, y a poco de desatarse la crisis de diciembre de 2001, Bullrich dejará su puesto para hacerse cargo de una nueva agencia de seguridad social que nunca alcanzó a crearse. En su lugar se nombró a Jorge Dumón, un abogado radical, productor agropecuario, sin conexiones gremiales o políticas con el mundo del trabajo pero amigo personal del presidente, que ocupará su puesto tan solo dos meses.

Por su parte, el flamante Ministerio de Desarrollo Social también fue adjudicado al Frepaso, nada más y nada menos que a una de sus principales dirigentes: Graciela Fernández Mejjide. No es casual que los dos ministerios, Trabajo y Desarrollo Social, hayan sido adjudicados a esta fuerza, que durante la campaña se presentaba como la que más alentaba una agenda de cambios en las políticas sociales en general. No obstante, en el caso de Fernández Mejjide su lugar en el gabinete estaba más asociado a su rol político en la coalición de gobierno que a su vínculo con el área de desarrollo social, era una “recién llegada” a la política, más aún a las políticas de desarrollo social (Giorgi, 2015: 296).

En marzo de 2001 Mejjide intercambia su puesto con Marcos Makón, un contador del Frepaso, especialista en presupuesto, hasta entonces Vicejefe de Gabinete. Luego de dos meses, lo reemplazará Juan Pablo Cafiero, otro dirigente del Frepaso, hijo del dirigente peronista Antonio Cafiero. Abogado, activista de derechos humanos, Cafiero tendrá una propiedad que lo destacará entre sus pares: es el único Ministro de Desarrollo Social con cierto arraigo social, a través de su vínculo con diversas organizaciones sociales –como la Fundación Carlos Auyero o Abuelas de Plaza de Mayo- y con la Iglesia.⁴⁷⁹ El carácter informal de estas vinculaciones y los nexos también lábiles entre las mismas y las cuestiones de la pobreza no habilitan a catalogarlo como un ministro arraigado. Lo que sí marca su perfil es que ya hacia 2001 existe cierta red organizacional vinculada al mundo de la pobreza - además de la Iglesia- con la cual será necesario dialogar de ahí en más. En lo álgido de la

⁴⁷⁸ Calvo, Pablo: “Patricia Bullrich: el final de una larga búsqueda”, *Clarín*, 06/10/2000.

⁴⁷⁹ Las reacciones de algunos dirigentes sociales y de derechos humanos –como Estela Carlotto, Perez Esquivel y Gabriela Arias Uriburu, presidenta de la Fundación Niños Unidos para el Mundo- frente a su renuncia ilustran las conexiones del ministro. Arias Uriburu, por ejemplo, declaraba: “Una vez que tenemos una persona normal en el ministerio, una vez que tenemos un socio adentro, nos pasa esto”. Citado en Calderaro, Romina: “Reaparición pública de Cafiero tras la renuncia”, *Página 12*, 26-10-2001.

crisis, Juan Pablo Cafiero será reemplazado por pocos meses por un radical amigo del Presidente sin vínculos con el sector, Daniel Sartor.

Tras la crisis de 2001 y hasta 2015, todos los responsables de la cartera de trabajo provinieron, de una u otra forma, del mundo social al que debían gobernar. Los dos ministros que acompañaron a Eduardo Duhalde en el momento crítico de 2001-2002, Alfredo Atanasoff, ex titular de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales, y Graciela Caamaño, de trayectoria gremial, casada con el dirigente sindical Luis Barrionuevo, son casos elocuentes de ministros con arraigo social. Paradójicamente, sin embargo, ellos serán los responsables de poner en marcha una política que resultará en cierto sentido ajena al mundo del trabajo y de la política laboral tal y como sus actores sociales e institucionales la entendían: el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, instrumento que marcó una divisoria de aguas en la forma de intervenir sobre la pobreza dado que será la primer política de transferencia de ingresos masiva. En el Ministerio de Desarrollo Social, Duhalde nombró a Nélida Doga. Aunque informalmente le encargó la dirección de la política orientada a los pobres, enormemente crítica en la coyuntura de emergencia, a su esposa, Hilda Chiche Duhalde, quien se encargaba de acción social en la provincia de Buenos Aires. Doga era íntima amiga de Chiche Duhalde, su secretaria y mano derecha en la gestión provincial.⁴⁸⁰ A pesar de que su lazo político con el matrimonio Duhalde fuese la propiedad fundamental de su perfil, su larga experiencia de gestión previa la volvían, también, la primera ministra con saberes acumulados en la administración de la pobreza.

La asunción de Néstor Kirchner a la presidencia en 2003 marcará un momento muy particular para nuestras carteras. Tanto Carlos Tomada en trabajo, como Alicia Kirchner en desarrollo social, serán ministros por un periodo excepcionalmente largo en la historia de los dos ministerios: ocuparán su cargo durante los 12 años de gobierno kirchnerista.⁴⁸¹ Años que trajeron novedades importantes en ambas áreas, consolidando ambas su lugar institucional en el aparato estatal y también su segmentación de cara a un mundo popular que a pesar de experimentar mejoras importantes en sus condiciones de vida seguirá bifurcado.⁴⁸²

⁴⁸⁰ “Con bajo perfil, asumió Doga en Desarrollo Social”, *La Nación*, 20/02/2002.

⁴⁸¹ A excepción de un breve periodo de 6 meses en 2006, en que Alicia Kirchner ocupará una banca de senadora.

⁴⁸² Esto considerando incluso la presencia importante de políticas que buscaron quebrar esta segmentación, en particular a partir de 2009, y que le darán un protagonismo importante a la agencia encargada de la seguridad social: el ANSES.

Carlos Tomada es uno de los tres ministros que reúnen en su perfil las tres propiedades que aquí cruzamos. Miembro temprano del grupo de dirigentes que acompañaron el proyecto presidencial de Néstor Kirchner -el grupo Calafate-, reconocido militante peronista, abogado laboralista con estrechos vínculos con los sindicatos y sus principales dirigentes, Tomada también contaba con trayectoria académica, como docente en el área de relaciones laborales y director de la carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires. A su vez, detentaba estrechos lazos con los organismos internacionales del sector, en particular con la OIT. El carácter multiposicionado de su perfil será quizás parte de la explicación de su excepcional estabilidad, incluso sostenida frente a los vaivenes que atravesó la relación del gobierno con los sindicatos, en particular durante la última presidencia de Cristina Fernández.

La gestión de Tomada estuvo fuertemente articulada con un proyecto político que implicaba la inclusión de los sindicatos en la coalición de gobierno y, por tanto, el desplazamiento de otras incumbencias hacia otros organismos (Etchemendy, 2013). La recuperación de instituciones clásicas de la regulación laboral, como los convenios colectivos de trabajo y el salario mínimo, el impulso otorgado a la fiscalización laboral y la implementación de algunas iniciativas novedosas como la inclusión de la problemáticas de género en la agenda de la política laboral marcaron este periodo. Si bien la Secretaría de empleo y la implementación de programas orientados a poblaciones excluidas del mercado de trabajo formal siguieron vigentes, el ministro enfatizaba como un logro que la política del Ministerio de Trabajo haya logrado recuperar su vieja tradición regulatoria, desplazando objetivos asistenciales.

Por supuesto, la política asistencial no perdió relevancia en el esquema de gobierno de Néstor y Cristina Kirchner, más bien se masificó y consolidó institucionalmente, al concentrarse y estabilizarse, frente a la dispersión pasada, en el Ministerio de Desarrollo Social. En este proceso, el papel de Alicia Kirchner no fue menor. De trayectoria militante y un perfil político propio, la ministra detentaba, al momento de asumir el cargo, una experiencia en el área asistencial como ninguno de sus antecesores. Sin poder ser definida estrictamente como “experta”, Alicia Kirchner fue, y aún es, la ministra con mayor rango académico del área desde 1983. Su perfil, al igual que en el caso de Tomada, le imprimieron a su gestión rasgos específicos: en particular una manera de gestionar próxima y sensible en parte extraída de la tradición evitista y en parte del imaginario profesional de trabajo social.

Conclusiones

En este artículo se buscó contribuir al conocimiento de la composición de las elites de gobierno en la Argentina democrática por la vía de analizar los perfiles y los desafíos de gestión de los ministros de trabajo y desarrollo social en el contexto de los entramados institucionales en los que participaron durante su mandato. Sabemos que en un sistema presidencialista como el argentino el vínculo político y de confianza con los presidentes fue un factor frecuente en el reclutamiento de ministros (Pomares et al, 2014). En ciertas áreas, también la expertise técnica ha ido consolidándose como una propiedad demandada en los ministros desde las esferas de gobierno. Ahora bien, apoyándonos en la noción de arraigo social de Peter Evans, nos preguntamos aquí por el peso que en las designaciones pudo haber tenido la relación de estos altos funcionarios con los mundos sociales a gobernar y por las eventuales diferencias que a este respecto podían presentarse entre las dos carteras y entre las gestiones de gobierno entre 1983 y 2015.

Dado que partimos de la idea de que los perfiles de los funcionarios no pueden ser analizados por fuera de las organizaciones donde se insertan, reconstruimos brevemente las estructuras organizacionales de las dos carteras, reconociendo diferencias significativas en la temporalidad de su conformación como tales, en sus tradiciones institucionales de gestión, en sus interlocutores, en el tipo de problema que enfrentan y en su valoración pública. Sin embargo, ambos ministerios tienen en común la incumbencia en la administración del vínculo con los sectores populares. Su segmentación, por tanto, expresa y reproduce la propia segmentación del mundo popular, lo que incluye redes organizacionales y lógicas de acción colectiva diferenciales. En una palabra: gobernar un mundo popular segmentado exige en cierto sentido lógicas de acción y conexión social bifrontes, al tiempo que esa bifrontalidad es parte constitutiva de tal segmentación.

Por supuesto, en el marco de esta segmentación, existen zonas grises y superposiciones. La estructura administrativa dual del Ministerio de Trabajo diferencia la regulación del trabajo formal de otras acciones de política laboral de frontera difusa con lo asistencial. El Ministerio de Desarrollo Social, por su parte, genera áreas y políticas que marcan también cierto desplazamiento de la pobreza como eje de la cuestión social para reconocer otras formas de vulnerabilidad y, con ello, otras formas de respuesta: de la pura asistencia al fomento o subsidio del trabajo cooperativo, por ejemplo.

Frente al dualismo que presentan las tradiciones, dispositivos de gestión e interlocutores de ambas carteras, no es sorprendente encontrar contrastes en los perfiles de sus máximos responsables. En efecto, en el caso de la cartera laboral, el arraigo social al mundo sindical es una propiedad extendida entre los ministros. Cuando este atributo no está presente, suele tratarse de ministros con un estrecho vínculo de confianza con el presidente. La sola expertise es un atributo excepcional, la gran mayoría de los expertos son también o arraigados socialmente o vinculados políticamente. Por el contrario, en el caso de la cartera asistencial, el vínculo político con el presidente es definitorio, aunque bastante heterogéneo, y el arraigo social es una propiedad prácticamente inexistente. La expertise es una propiedad que comparten algunos ministros -siempre combinada con el vínculo político- y que aparece en simultáneo a la propia conformación institucional del área en cuestión. De hecho, la falta de ministros socialmente arraigados en Desarrollo Social también se asocia a la naturaleza relativamente reciente del mundo social de la pobreza y los pobres.

En alguna medida, en la especificidad del problema de gobierno y en la constitución variable de los mundos a gobernar vis a vis ese problema radica un aspecto central de la definición de los designados. Frente a la diversidad de los desafíos que enfrentó cada gestión a través de estas carteras, existieron distintos modos de contribuir a la gobernabilidad del sector popular mediante el reclutamiento de ministros. En un ministerio ya consolidado dedicado a regular la relación capital-trabajo, el actor sindical ha sido un interlocutor permanente y una fuente ineludible de arraigo social. En un ministerio más joven, cuyo problema de gobierno es menos valorado públicamente y con mutaciones de contenido, el mundo social a gobernar es también más heterogéneo y las posibilidades de arraigo de los funcionarios más difíciles de establecer y menos fecundas para el presidente. No obstante, en los últimos años, también en esta cartera se han producido procesos de profesionalización y la constitución de un código común que muestran una gradual consolidación del área que habrá que seguir observando.

Bibliografía

Arugete, E. (2006). Lucha y conflicto de clases en la postdictadura. Límites a la constitución de alianzas policlasistas durante la administración Alfonsín. En A. Pucciarelli (coord.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Manantial.

Enes, E. (2009). “La participación sindical en la conformación de la coalición reformista en la Argentina: un estudio sobre el denominado “grupo de los 15” (1987-1989)”, en Instituto de Investigaciones Gino Germani, *5º Jornadas de Jóvenes Investigadores*.

Camerlo, M. (2013). “Gabinetes de Partido Único y Democracias Presidenciales. Indagaciones a partir del caso Argentino”. *América Latina Hoy*, 119–142.

Dalbosco, H. (2003). “Perfil de los funcionarios políticos 1983-1999”, *Tesis de maestría*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés.

Daniel, C. (2012). Cuando las cifras componen lo social. Estado, estadísticas, y expertos en la construcción histórica de la cuestión social en Argentina (1913-1983), en Vommaro, G. y Morresi, S. (comps.). *Saber lo que se hace. Expertos y Política en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

De Imaz (1964). *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba.

Etchemendy, Sebastián (2004). “Repression, Exclusion, and Inclusion: Government-Union Relations and Patterns of Labor Reform in Liberalizing Economies”. *Comparative Politics*, Vol. 36, No. 3, pp. 273-290.

Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth (2007): “Down but Not Out: Union Resurgence and Segmented Neocorporatism in Argentina (2003-2007)” *.Politics & Society*, Vol. 35 No. 3, September 2007, pp. 363-401.

Evans, Peter (1995). *Embedded Autonomy. States and Industrial transformation*. New Jersey: Princeton University Press.

Evans, Peter (1996): “El Estado como problema y como solución”, *Desarrollo Económico*, Vol. 35, N° 140, pp. 529-562.

Gené, Mariana (2014). *Al interior de la política. Trayectorias, legitimidades y modos de hacer política en el Ministerio del Interior (1983-2007)*. Tesis de doctorado en cotutela Universidad de Buenos Aires y École des Hautes Études en Sciences Sociales.

Giorgi, G (2014). *Modos de acceso y circulación por el gobierno nacional. Perfiles, sociabilidades y redes políticas y religiosas de los cuadros de gobierno de Desarrollo Social de la Nación. Argentina, 1994-2011*. Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires y École des Hautes Études en Sciences Sociales.

Giorgi, G. (2013). Ministros y ministerios de la Nación: Un aporte prosopográfico para el estudio del gabinete nacional, en *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Giorgi, G. (2014). Ministros y ministerios de la Nación: un aporte prosopográfico para el estudio del gabinete nacional (1854-2011). *Apuntes, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad del Pacífico*, vol. XLI, n° 74.

Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame*. Buenos Aires: Espacio.

Heredia, M.; Gené, M. y Perelmiter, L. (2012). “Hacia una socio-historia del Gabinete Nacional”, en *Polhis*, año 5, n° 9.

Heredia, M. (2015). Cuando los economistas alcanzaron el poder. (O cómo se gestó la confianza en los expertos). Buenos Aires, Siglo XXI.

Heredia, M y Gené, M. (2009): “Atributos y legitimidades del gabinete nacional: socio-historia de los ministerios de Economía e Interior en la prensa (1930-2009)”, *El Príncipe*, N° 2, p. 109-135

Martínez Nogueira, Roberto (2004). Historia, aprendizaje y gestión pública; las políticas dirigidas a la pobreza en el Estado remanente, en Bertranou *et al.* (comps.). *En el país del no me acuerdo. (Des) memoria institucional e historia de la política social argentina*. Buenos Aires, Prometeo.

Miliband, R. (1970). *El Estado en la sociedad capitalista* (ed.1985). Siglo XXI: México

Murillo, M. V. (1997). La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado durante la primera presidencia de Menem. *Desarrollo Económico*, vol. 37, N° 147, pp. 419-446.

Perelmiter (2012): La constitución de una autoridad plebeya, *Polhis*, año 5, n° 9.

Perelmiter, L. (2016). *Burocracia Plebeya. La trastienda de la asistencia social en el estado argentino*, San Martín: UNSAM Edita.

Plotkin, M y Zimmermann, E. (comp.) (2012). *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.

Pomares, J et al (2014). *Los caballeros de la mesa chica. La lógica de designación de los gabinetes desde 1983*, Documento de Política Públicas 139, CIPEC.

Poulantzas, N. (1969). Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, Siglo XXI, México, 1990.

Repetto, F. (2001). *Gestión pública y desarrollo social en los noventa. Las trayectorias de Argentina y Chile*, Buenos Aires: Prometeo.

Soprano, G. y Bohoslavsky, E. (2010) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento- Prometeo.

Soprano, G. (2007). Del Estado en singular al estado en plural. Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina. *Cuestiones de Sociología*, N° 4, pp. 19-48.

Svampa, M y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizacines piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

Vommaro, G. (2012). “Los pobres y la pobreza como dominio experto: contribuciones a una socio-historia”. En Vommaro, G y Morresi, S (comps). *Saber lo que se hace. Expertos y política en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo.

MESA 15

Políticas públicas, gobierno e integración regional

Coordinadores:

Pedro Pérez (UNMDP)

Facundo Solanas (CONICET-UNMDP)

Adriana Martínez (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Irene Bucci

Laura Bucci

Facultad de Humanidades – UNMdP

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social - UNMdP

Mesa 15. Políticas públicas, gobierno e integración regional.

Título

El sistema educativo argentino. Centro del debate sobre las herramientas para enfrentar los desafíos del siglo XXI

Resumen

Desde hace algunas décadas la educación argentina se encuentra atravesada por profundos cambios producto de la dislocación de una matriz socio-económica y cultural a partir de la cual se replanteó el rol del estado, el sentido de la socialización, la concepción de ciudadanía y la manera de ponderar a la educación como un bien transable o como un derecho social.

Como resultado de esta dislocación se produce una pérdida del sentido principal en torno al cual se debería estructurar y desarrollar el sistema educativo y como correlato se observa un estado de “anomia” respecto de las demandas planteadas por la sociedad.

En el presente trabajo nos proponemos hacer un recorrido sobre estas transformaciones: los cambios en la legislación, que trataron de revertir las condiciones generadas por la Ley Federal de Educación.

Por otro lado, se da cuenta de los cambios producidos en la calidad educativa dado el cruce de las instituciones escolares que han debido romper con su tradicional formato y a las que hoy se las ve atravesadas por nuevos diseños curriculares, innovaciones tecnológicas y

vulnerabilidad de algunos sectores, constituidos en los sujetos inesperados que no encajan en esta gramática escolar diferente.

¿Para qué educar? parece ser la pregunta que no encuentra respuesta frente a las necesidades de una comunidad donde el conocimiento se presenta como factor fundamental de la competitividad de las naciones.

En este contexto se evaluarán cuáles han sido las políticas públicas que intentaron responder a este desafío y en qué estado de situación hoy se encuentran.

Introducción

Desde hace algunas décadas la educación argentina se encuentra atravesada por profundos cambios producto de la dislocación de una matriz socio-económica y cultural a partir de la cual se replanteó el rol del estado, el sentido de la socialización, la concepción de ciudadanía y la manera de ponderar a la educación como un bien transable o como un derecho social.

En paralelo y como resultado de esta dislocación se produce una pérdida del sentido principal en torno al cual se debería estructurar y desarrollar el sistema educativo y como correlato se observa un estado de “anomia” respecto de las demandas planteadas por la sociedad.

En el presente trabajo nos proponemos hacer un recorrido sobre estas transformaciones, por un lado, se presentan y hacen visibles los cambios en la legislación, con un sinnúmero de leyes específicas que trataron de revertir las condiciones generadas por la Ley Federal de Educación y demás políticas concordantes, a través de las cuales se transformó el sistema educativo por primera vez en 100 años, intentando instalar una matriz educativa que respondiera a los lineamientos del neoliberalismo.

Por otro lado, se da cuenta de los cambios producidos en la calidad educativa dado el cruce en que se encuentran las instituciones escolares que han debido romper con su tradicional formato -en especial la escuela media-, y a las que hoy se las ve atravesadas por nuevos diseños curriculares, innovaciones tecnológicas y vulnerabilidad de algunos sectores poblacionales, constituidos en los sujetos inesperados que no encajan en esta gramática escolar tradicional.

¿Para qué educar? parece ser la pregunta que no encuentra respuesta frente a las necesidades de una comunidad donde el *conocimiento* se presenta como *factor fundamental de la competitividad de las naciones*.

La paradoja central es que la situación de “anomia educativa” a la que hacíamos referencia ocurre al mismo tiempo en que las transformaciones mundiales colocan al conocimiento como el factor principal de la competitividad de las Naciones en el siglo XXI.

La educación 100 años después de la Ley 1420

Analizar las políticas educativas significa considerar las contradicciones en las orientaciones socio-económicas y la coexistencia de tendencias tanto de continuidad como de cambio respecto de las políticas hegemónicas que se imponen a través de las diferentes reformas. Las consecuencias de la reforma de Estado implementada en los '90 implicaron la primacía del sector financiero, la polarización social, la profundización de la pobreza, el crecimiento del desempleo y la disolución de lazos de integración ciudadana.

Como resultado de ello la escuela argentina recorre hoy una etapa de profundos cambios. El quiebre producido en la sociedad y la educación dejó secuelas que aún hoy subsisten. Nuevos sujetos pueblan las aulas y nuevas demandas se realizan a una institución escolar que ha perdido lazos con la sociedad y sufrido la ausencia de políticas articuladoras que den respuestas integrales.

Una historia que tiene como principal eje la década del 90 explica esta metamorfosis ya que dicho proceso se inicia con la Ley de Transferencia de los servicios educativos nacionales a las provincias (1991). El sentido de dicha acción es la reestructuración del gasto reorientándolo a los servicios más básicos. La descentralización propuesta apuntó a trasladar la responsabilidad a las jurisdicciones provinciales recentralizando los mecanismos de control del gobierno nacional; pero, operó sin el financiamiento adecuado, abriendo nuevas formas de subordinación. No hubo diagnósticos de las condiciones de los servicios a transferir, por eso produjo y acentuó la heterogeneidad de las jurisdicciones en términos de capacidad financiera y técnica, al no considerar la situación socio/económica, tradición política y los niveles de escolarización alcanzados por las respectivas poblaciones.

Para la puesta en marcha de estas medidas el rol asumido por los organismos internacionales (OI) fue central, especialmente entre 1989 a 1991, cuando se transfirieron las escuelas secundarias y los institutos terciarias ya que la iniciativa descentralizadora no partió de las provincias sino del gobierno nacional, siendo su motivación de índole fiscal. Estos organismos incidieron para que el Estado nacional abandonara ciertas responsabilidades y tomará otras, tales como: propiciar la innovación pedagógica, asistencia técnica, evaluación, producción de conocimiento e información, acreditación de instituciones, y la definición de programas curriculares nacionales y de compensación (destinados a resolver las diferencias de las poblaciones atendidas). Así, el gobierno central se liberó de la administración docente y en algún grado flexibilizó y profesionalizó sus recursos humanos. Redefinió el rol docente y

deslegitimó su saber frente a los expertos. En tanto, colocó a aquellos estudiantes en condición de pobreza, en el lugar de sujetos asistidos, orientando las políticas focales bajo la concepción de considerar al espacio escolar como un espacio asistencial. Como contrapartida las definiciones de política educativa y su puesta en práctica las delegó a cada provincia concentrando sólo las funciones de control. El gobierno central se convirtió en un ministerio sin escuelas encargado de asegurar el consenso.

Vale consignar que esta centralidad de los organismos internacionales ha quedado reducida actualmente a una mínima expresión ya que su participación solo representa el 1% del financiamiento.

La Ley Federal promulgada en 1993, marca el signo de la época, ya que considera a la educación como el derecho constitucional de enseñar y aprender en todo el territorio nacional, en tanto bien social y responsabilidad común. Garantiza, por ello, el acceso a todos los niveles, ciclos y regímenes especiales con la participación de la familia, comunidad y sus organizaciones e iniciativas privadas. En tanto servicio público puede ser gestionado por la gestión pública o privada en el marco de la nueva defensa que la noción de libertad del mercado de enseñanza impone a la regulación del Estado. De esta forma, se equipara la educación pública a la privada diferenciándola solo por el tipo de gestión.

Feldfeber y Gluz (2012) señalan que, toda la legislación con las consabidas políticas durante el período de la presidencia de Carlos Menem marcaron un doble juego con respecto al papel cumplido por el Estado en la educación, en algunos aspectos se le asigna un rol principal e indelegable y en otros, pasa a ser subsidiario o secundario desplazando su responsabilidad hacia la familia, iglesia y sector privado.

Merced a la Ley Federal se establece una nueva estructura académica (obligatoriedad de la educación básica de 5 a 14 años); un cambio en los contenidos curriculares y adecuaciones de las carreras docentes, hecho que introduce un principio de diferenciación entre jurisdicciones en relación a las titulaciones, escalafones y antecedentes profesionales. Sin embargo, el alcance de la ley fue parcial, algunas provincias (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Neuquén) nunca la implementaron y el resto lo hizo en tiempos diferentes, situación que ocasionó muchísimos trastornos entre las jurisdicciones.

Como corolario se pasó de un Estado centralista a uno con pretensiones de responder a la concepción clásica de una convivencia pluralista, integrado por centros autónomos. El sistema se hizo cada vez más policéntrico con diferentes capacidades y recursos,

heterogeneidad en sus territorios, población, economía y cultura. Las provincias en general, no lograron transformar sus burocracias degradadas, muchas de ellas incapaces de orientar la vida de las instituciones escolares hacia objetivos nacionales acordados, mostrando, como mayor debilidad, una escasa formación de los equipos técnicos y administrativos.

Con la llegada del gobierno de Néstor Kirchner (2003), el Estado recompone su especificidad regulatoria y de inversión. Se plantea su centralidad y recupera el rol político sobre lo económico y se asume como responsable de instrumentar políticas sociales de inclusión de largo plazo. No obstante, siguen conviviendo viejas modalidades de intervención estatal con escasa eficiencia administrativa, sin superar los mecanismos de los modelos asistencialistas.

Según los especialistas, los años posteriores a la implementación de la Ley Federal de Educación fueron mostrando limitaciones y dificultades, su ejecución llevó un poco más de una década y -en los últimos años- fue fuertemente cuestionada, lo que derivó en el debate y sanción de nuevas leyes educativas. Este debate fue además producto de un escenario en que estuvieron presentes condiciones tales como:

- Profundización de la crisis socioeconómica y política que se fue gestando en el país a partir del modelo neoliberal y las políticas de ajuste de los `90 y que estallara con virulencia a fines de 2001.

- Vaciamiento del sistema, reducción del financiamiento educativo, carencia de recursos que afectaron a los sectores estatales, recortes presupuestarios que impidieron la marcha e implementación del proceso.

- Disparidades regionales, diferencias entre jurisdicciones a causa de desigualdades económicas, técnico /pedagógicas y de infraestructura.

- Deterioro de la escuela técnica, desaparición de la modalidad específica en la mayoría de las jurisdicciones excepto en la Capital y Neuquén e implementación en su remplazo de los denominados Trayectos Técnicos Profesionales (TTP), como así también otras acciones destinadas a suplir el déficit formativo.

- Agudización de problemáticas pedagógicas suscitadas con la reforma curricular. Desaparición o reducción horaria en el nivel medio de materias como: matemáticas, historia, geografía, química, física, etc.

De acuerdo a Feldfeber y Gluz (2012: 3), “Después de la crisis de 2001 y principios de 2002 y de un período caracterizado por la inestabilidad institucional, la mega-devaluación de

la moneda, el aumento del desempleo y la instalación de la protesta social en las calles, el gobierno de Kirchner implementó una política económica centrada en la recuperación del mercado interno y del empleo. El núcleo central de esta estrategia fue la política cambiaria (tipo de cambio alto) que sirvió para proteger a la industria nacional de la competencia externa e impulsar las exportaciones. Esta política potenció el crecimiento económico (que en el período 2003/2007 fue del 40%), ayudado por un cambio de precios relativos favorable a los productos de exportación del país, que permitió contar por primera vez en décadas, con superávit externo y fiscal conjuntos”.

Las autoras señalan que luego del default declarado en 2002, el peso de la deuda pública se redujo significativamente, pasando del 139% del PIB en 2003 al 51% en 2007, resultado en que influyó la renegociación de 2005, y el fuerte crecimiento de la economía. El aumento de las reservas también permitió saldar la deuda pendiente con el FMI en 2005 y ampliar de este modo el margen de autonomía para poner en marcha otras políticas internas. El crecimiento fue motorizado fundamentalmente por el sector productivo, a diferencia de la etapa anterior en que estuvo vinculado al sector financiero y de servicios no transables que caracterizó la década del '90.

En este nuevo escenario se inicia la primera etapa de reformas, atravesada por la sanción de una batería de leyes que modifican la reglamentación anterior, transforman la estructura del sistema e incorporan por primera vez el nivel secundario como obligatorio. Esta legislación constituye un punto de quiebre respecto de la que fue la ley emblemática de los '90. En el período 2003/2007 se sancionan la Ley de Garantía del Salario Docente (180 días de clase); Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente; Ley de Educación Técnica Profesional; Ley de Financiamiento Educativo; Ley de Educación Sexual y Ley Nacional de Educación (2006).

En términos de procedimientos, el gobierno incorpora el dialogo con los sindicatos docentes pero no genera mecanismos de consulta, espacios y tiempos para incorporar dichas voces.

Cuando se analiza la Ley Nacional de Educación se detecta que muchas definiciones de los '90 siguen estando presentes generándose contradicciones preocupantes.

Por un lado es claro que:

a) La consideración de la educación como un bien público y derecho social garantizado por la centralidad del Estado para asegurar ese derecho entra en contraposición -en el mismo

texto- a la consideración de la educación como un bien personal que destaca a la familia como agente primario y natural (igual que en la Ley Federal);

b) El establecimiento de una estructura académica común que modifica niveles y ciclos -se vuelve a los niveles de educación primaria y secundaria- pero no logra la unificación de cada uno de ellos, los posterga a futuro; lo que deviene en lógicas dificultades en su implementación entre las jurisdicciones;

c) El incumplimiento de los principios del federalismo: si bien el estado central trata de direccionar políticas que tiendan a la integración al sistema, persisten problemas vinculados entre las políticas y las provincias para garantizar el derecho a la educación (régimen distorsionado de coparticipación federal de impuestos).

Según su texto legal, el Estado nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes, garantizando igualdad, gratuidad y equidad. El Estado nacional fija las políticas educativas y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando particularidades provinciales y locales. Junto con las provincias es responsable de la planificación, organización y financiamiento del sistema nacional garantizando el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades mediante la creación y administración de establecimientos educativos de gestión estatal. Uno de sus postulados es que eleva la obligatoriedad escolar a 13 años (abarca desde el último año del nivel inicial hasta la finalización de la escuela secundaria). También, establece que es el Estado nacional el único autorizado para la creación de Universidades Nacionales.

Ley Nacional de Educación - diferencias con la Ley Federal

El proyecto curricular institucional (PEI) entendido como dimensión pedagógica/didáctico en la anterior reforma educativa, entendía la necesidad de que cada institución estableciera sus expectativas de logro, seleccionará contenidos y estrategias didácticas e incluyera pautas de evaluación. Se fundamentaba falsamente en la necesidad de fomentar la autonomía profesional docente. Proponía alternativas de diferenciación curricular según contextos sociales y grupos desresponsabilizando al Estado de sus consecuencias, entre ellas: la fragmentación de las prácticas de enseñanza.

La diferencia con el actual diseño curricular es que ahora se prescriben contenidos y pautas sin dejar de acompañar los procesos de especificación curricular según los contextos y

grupos, responsabilizando al Estado por la calidad y resultados del proceso de aprendizaje. Se ponen en cuestión las prácticas institucionales enunciadas como autónomas, y se explicitan orientaciones didácticas y de evaluación.

Se basa en el derecho de los sujetos a un currículum común que posibilite un acceso igualitario ya que si fueran seleccionados los contenidos a partir de criterios particulares se podría llevar a la fragmentación. La intencionalidad de este principio no parte de considerar que los docentes sean meros ejecutores que aplican prescripciones sin mediación alguna. El sentido es que puedan establecer intensiones, marquen una dirección, habiliten y establezcan un nuevo lugar para la profesionalidad docente, definiendo los sentidos de su práctica en el marco de un contexto institucional, comunitario y de un grupo de alumnos.

Asumirse como actor de alternativas de enseñanzas, posibilita según dichos principios una demanda crítica al estado y al mejoramiento de las condiciones institucionales. No obstante, cada docente de cada institución debe definir un proyecto educativo. El foco está puesto en el análisis que la institución haga de su diagnóstico para la elaboración de sus propuestas de contextualización y especificidad curricular que respondan a las particularidades de sus alumnos. El diseño contempla también los procesos de autoevaluación institucional para monitorear y revisar las prácticas pedagógicas y de gestión.

El sistema educativo actual: lo que aún está pendiente

Entre las muchas prescripciones a plazo fijo la ley preveía que en el plazo de 10 años (2016), se debían adecuar las condiciones edilicias, como también definir y acordar los criterios organizativos, los modelos pedagógicos y demás disposiciones necesarias para la implementación de la jornada extendida o doble jornada que fuera establecida en el Art. 28 de la Ley Nacional de Educación para el 30% de la matrícula considerada en condiciones de vulnerabilidad social.

A la fecha solo se ha dado curso a una cobertura del 3% a nivel nacional, eso y a pesar de que quedaba determinado que la extensión horaria podría implementarse en la misma escuela primaria o en otras instituciones del sistema educativo como los Centros Complementarios, Centros de Educación Física, Artística y/u otros que pudieran crearse en el futuro y que coordinaran entre sí la atención educativa de los niños a cargo.

El retraso de la doble jornada completa y jornada extendida (8 y 6 horas respectivamente), resulta ser la clave que podría revertir esta situación de fracaso escolar.

Según el informe Barómetro de la Deuda Social de la Infancia (Universidad Católica, 2012), durante el período 2007/2011, solo el 6% de alumnos de escuela primaria asiste a jornada completa en las escuelas públicas (porcentaje que no ha variado desde 2010). Para ese año, la Ley de Financiamiento Educativo había fijado como meta una cobertura del 30% de la matrícula. La brecha es más significativa si se compara por posición socio/económica: el 18.6% de los sectores mejor posicionados asisten a dicho servicio, en tanto lo hacen el 2.7% de los más desfavorecidos, es decir siete veces menos. Para los especialistas, la jornada simple resulta insuficiente para mejorar el rendimiento, reducir el fracaso escolar y la repitencia en las zonas más carenciadas. En el Partido de Gral. Pueyrredón son solamente cuatro los establecimientos de este tipo, siendo sus escuelas todas rurales, con una matrícula muy poco significativa en términos de cobertura. Ampliar la jornada educativa permitiría que muchas infancias aumenten sus oportunidades de acceso a recursos escasos en sus hogares: libros, conexión a Internet, ofertas educativas variadas en el campo de las nuevas tecnologías, idioma extranjero, arte, educación física, instrumentos que se potencian en un entorno seguro en tanto la escuela pueda crear estímulos para facilitar el proceso de aprendizaje (Tuñón, 2012, citado por Bucci, Cordero, 2013: 184).

Si bien en la Ley Nacional se declaman principios que respetan el federalismo, y se le asigna al estado central el rol de direccionalidad para facilitar la integración del sistema y garantizar el derecho a la educación, persisten aún problemas vinculados para articular políticas entre las jurisdicciones. Pero, sin duda lo más relevante es que no aborda el papel de dependencia de las provincias aún no se ha planteado una modificación del régimen de coparticipación federal, por el cual la Nación retiene el 80% de lo recaudado en impuestos y las provincias solo reciben el 20%, hecho que dificulta la posibilidad de resolver problemas de larga data vinculadas con la gestión federal y la fragmentación del sistema, situación que afecta sobre todo a las jurisdicciones más pobres. A pesar de que la distribución nacional de partidas establece un sesgo redistribucionista que beneficia a las zonas más postergadas económicamente de la población, y disponen la asignación de más recursos por habitantes (medido a través del gasto por alumno), esta diferenciación positiva no se condice con los resultados ya que se ha observado que el desempeño por alumno sólo mejoró en las provincias ricas, aunque sean las que menos reciban.

Como explican Feldfeber y Gluz (2012:7), “Las transformaciones en la política educativa del período muestran importantes avances y no pocas ambigüedades. Los cambios

legislativos en la política nacional permitieron un incremento -aunque aún insuficiente- de la inversión educativa, el establecimiento de un piso salarial docente en todo el país, un intento de recuperar políticas de inspiración universal y una mayor preocupación por la articulación del sistema educativo federal. Una de esas ambigüedades es no haber avanzado en la discusión respecto de qué es lo “público” en educación, sosteniendo la definición de las escuelas en función del tipo de gestión (estatal, privada, social y cooperativa). Al equiparar la educación pública con la privada diferenciándola solamente por el tipo de gestión, se imposibilitó debatir que entendemos por lo “público”, condición que también invisibiliza la cuestión de los subsidios a la educación privada, tema que no forma parte de la agenda de nadie ni siquiera de los sindicatos docentes.

La inversión nacional

En el año 2002, Argentina destinaba el 5% de su PBI al pago de la deuda externa y el 2% a la educación. A partir de la implementación de la Ley de Financiamiento Educativo se asigna el 6,5% del PBI a la educación y la cultura. En 2010, el presupuesto para Educación fue de 21.156 millones de pesos, mientras que para 2012 ascendió a 37.186 millones. De acuerdo a lo difundido por el gobierno central, se han construido entre 2003 y 2014, 1742 escuelas, récord histórico para el país si se lo compara con lo hecho durante el período 1989/1999 en que se hicieron 7, y entre 2000 y 2002, en que no se hizo ninguna.

La Ley de Financiamiento Educativo constituyó un gran avance, no solo por las metas planteadas sino también por su grado de cumplimiento histórico. No solamente la inversión descansó sobre el gobierno nacional sino que las provincias aportaron cerca del 70% de la inversión consolidada en Educación, Ciencia y Tecnología. Las provincias financiaron el 88% de la educación no universitaria, participaron con un 25% al presupuesto del nivel universitario y un 5% en Ciencia y Técnica. Si bien se cumplieron con las metas globales, hubo provincias que invirtieron por debajo de lo establecido, efecto que fue compensado por la mayor participación de otras. Lo que evidencia la necesidad de la intervención del estado nacional para compensar dichas desigualdades (Bezem; Mezzacha y Rivas, 2012:17).

Otra de las políticas implementadas como parte del proceso de acceso y capacitación tecnológica fue poner en marcha el Programa "Conectar Igualdad". Según la misma fuente, se entregaron en todo el país a junio de 2015, 5.000.000 de netbooks. Los beneficiarios fueron alumnos y docentes de las escuelas secundarias y especiales quienes recibieron sus

computadoras portátiles. Las escuelas públicas (11.432) fueron equipadas con pisos tecnológicos para que todas las netbooks puedan trabajar en red. Asimismo, se equipó 1.150 escuelas con kits adaptativos para la modalidad de Educación Especial. A partir de 2013, las netbooks incluyen su propio sistema operativo "Huayra" (software libre) y conexión a la Televisión Digital Abierta.

Sin embargo, no se profundizó en la necesidad de mejorar la presencia de recursos humanos en las escuelas abocado al proceso de integración de estas tecnologías (administradores de red, referentes técnicos, coordinadores o facilitadores) que posibilitaran propuestas pedagógicas y de acceso a la información. Según el Informe de Unicef (2013), los niveles de uso efectivo en las aulas era bastante bajo, sobre todo en las disciplinas científica/técnica. No se observaban desarrollo de dispositivos didácticos en cada campo disciplinar ni transformación en el modelo docente.

Por otra parte, se pusieron en marcha diferentes programas destinados a alcanzar la terminalidad educativa como el Programa Nacional de Inclusión Educativa en el que 100.000 niños y jóvenes volvieron a la escuela mediante las becas "Todos a Estudiar" dirigida a jóvenes de entre 11 y 18 años y, "Volver a la Escuela": destinado a niños y jóvenes entre 6 y 14 años de todo el país. En 2004 se implementó el "Programa Nacional de Alfabetización" y se habilitaron 23.000 centros de alfabetización donde 170.000 personas aprendieron a leer y escribir con el apoyo de 14.000 alfabetizadores.

Uno de los Programas más exitosos por la cobertura y el número de egresados es el Plan FinEs, por el cual 430 mil argentinos pudieron terminar sus estudios primarios o secundarios. Programa creado en 2003 por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, y reflatado por el Ministerio de Educación de la Nación, quien en 2007 con un fuerte impacto (asignación de recursos), amplía el dictado de materias que en un principio eran: Matemática, Lengua, Literatura e Inglés e incorpora las restantes incluidas las de la modalidad Técnica y Agraria. Las modificaciones del Programa posibilitaron dinamizarlo y ampliar su cobertura, lo que le permitió al país mejorar las estadísticas de terminalidad educativa y empleabilidad de los sujetos.

Otro de los programas que comparte el mismo objetivo es, "Argentina Trabaja, Enseña y Aprende", en el que en 2013 finalizaron sus estudios secundarios más de 20 mil personas y 100 mil continúan cursando y que capta destinatarios de los programas sociales en curso.

Con respecto a la inversión en educación superior, responsabilidad directa del gobierno nacional, se crearon 9 nuevas universidades nacionales que contribuyeron al acceso de jóvenes de familias que nunca habían accedido a la educación superior. El presupuesto universitario aumentó de 0,5% a 1,02% del PBI. Se mejoró la infraestructura, en la cual se invirtieron entre 2003 y 2013, \$1.318.911.000. La matrícula universitaria creció un 28%, con 1.808.000 estudiantes, y los egresos aumentaron un 68% en una década: de 65.000 en 2001 a 109.000 en 2011.

Como parte de esta nueva agenda se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, siendo el primer gobierno en Latinoamérica que toma esta medida, su objetivo es promover la innovación productiva asociada a la ciencia y la tecnología (prioridad con rango ministerial). Una de sus políticas más promovidas fue la repatriación de 850 científicos a través del Programa R@ICES. Argentina tiene actualmente 3 científicos cada mil habitantes, la cifra más alta en América Latina.

La educación en perspectiva: déficits y posibilidades

La historia de la escuela pública está plagada de asimetrías, las transformaciones de los últimos años han profundizado y encubierto procesos de privatización y precarización del trabajo docente con la consiguiente diversificación de la desigualdad educativa estructural y el agravamiento de la vulneración del derecho de la educación. Hoy se requiere pensar la desigualdad educativa en clave de cobertura, acceso, permanencia en el sistema y terminalidad de niveles, desigualdad que se evidencia en la fragmentación de la oferta.

La desigualdad parece postularse de manera predominante como una categoría más propia de lo social, y solo en menor medida como desigualdad educativa. La misma designa aquellas situaciones en las que se verifica una participación signada por un tránsito diferencial, ligada al lugar que ocupan sus asistentes en la estructura social y estrechamente asociada a los mecanismos de diferenciación producido por el propio sistema escolar, lo que tomaría la forma de un acceso a circuitos educativos descalificados.

Los desafíos pendientes implican resolver el acceso, permanencia y progreso en el sistema educativo; la ampliación de la escolarización del nivel inicial; la desigual escolarización de adolescentes y jóvenes y las diferentes oportunidades de acceso al nivel secundario. En los últimos diez años la matrícula en el nivel medio argentino creció 12,6%: se sumaron 428.618 alumnos nuevos. Sin embargo, que entren más chicos al colegio no

significa que permanezcan. “Pasa en toda América Latina. Los países están incluyendo nuevos sectores socioculturales, pero la escuela media es un dispositivo armado no para incluir, sino para seleccionar. Rivas (2014), coincide con el diagnóstico al sostener que, “Argentina aumentó los niveles de cobertura, en otros países se excluye antes. Esto indica que hay un desafío profundo por transformar la escuela media. Necesitamos profesores capacitados para trabajar en la diversidad, nuevas pedagogías, trabajos por proyecto, directores que sean líderes pedagógicos”. Propone “Ir hacia orientaciones y modalidades menos estructuradas en los últimos 3 años del ciclo, con sistemas de créditos al estilo de los países europeos. Trabajar con equipos docentes en cada escuela y eliminar los *profesores taxi*. Poner el acento en impulsar la motivación de los chicos, en que se convenzan que la escuela es el único lugar que les abre las puertas a un futuro mejor”.

Pensar la inclusión de niños, adolescentes y jóvenes con saberes, lógicas de conocimientos y culturas diferentes constituye un reto, implica identificar prioritariamente problemas de acceso, repitencia, sobreedad, abandono y calidad de los aprendizajes en algunos grupos sociales y de edad; como también considerar las dificultades e insuficiencias de infraestructura, tiempo escolar, equipamiento, formación docente inicial y continua, modelos institucionales y pedagógicos, programas de apoyo a la población en riesgo y aspectos que hacen a la mala administración y burocratización del sistema.

Si bien se observan déficit de la población escolar a nivel alimenticio y sanitario, sin duda los mayores inconvenientes se registran en los sectores más pobres fundamentalmente en el nivel inicial y secundario. La probabilidad de ingreso temprano y continuo de los estudios secundarios tiene una relación directa con el clima educativo del hogar y el lugar que ocupan esas familias en la estructura social. Estas poblaciones encuentran dificultades para transitar la escolaridad con éxito y permanecer el tiempo estipulado que requiere la adquisición de competencias básicas, por ello las ofertas educativas tienen que ser tan variadas como son las condiciones de vida.

Los factores que confluyen para conformar una educación de calidad están relacionados con: a) la provisión de recursos materiales: equipamiento, duración de la jornada y extensión efectiva del ciclo escolar y, b) recursos humanos y simbólicos de trabajo (en la enseñanza), mejores condiciones salariales y laborales, jerarquización de la profesión, formación docente inicial y continua y movilidad de la carrera.

En cuanto a las políticas de Formación Docente durante los últimos años su principal iniciativa fue la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), organismo descentralizado cuya primera función fue evaluar las problemáticas que presentaba la formación. Los resultados de dicho diagnóstico fueron: fragmentación y segmentación de las instituciones y las carreras; debilidad de las regulaciones e insuficiente desarrollo pedagógico del curriculum con respecto a la formación docente.

Consideró que la descentralización y las políticas nacionales de acreditación de las instituciones no habían resultado ser herramientas adecuadas para el mejoramiento de la formación. Por lo cual se intentó mejorar el perfil de los institutos a través de un nuevo encuadre normativo sobre planes de estudio, régimen académico, concurso docente y gestión institucional.

El sentido buscado fue recentralizar la formación mediante la nacionalización de algunos aspectos de las políticas (investigación, inversiones y formación de postítulo). Para Terigu (2016), si bien las cuestiones de las regulaciones tuvieron grandes avances en el período, resultó difícil amalgamar la diversidad de las instituciones formadoras bajo un sistema de orientaciones compartidas dado que las universidades conciben la formación de profesores para el nivel secundario desde un formato de especialización disciplinar.

También se consideró que otro de los problemas con respecto a la condición docente es que los/as jóvenes que hoy eligen la docencia no poseen los perfiles adecuados debido a la baja calidad de la educación secundaria recibida y al escaso atractivo que proporciona la carrera docente. Aunque en los últimos años se han recuperado los niveles salariales, la caída del prestigio social y su escasa movilidad laboral hacen que sea una opción poco interesante. De acuerdo a lo sostenido por los especialistas, las carreras docentes continúan privilegiando los contenidos más que el de la formación pero a su vez los planes carecen de ciertos ejes estratégicos.

Avances y retrocesos

Las políticas de los últimos años han sido más exitosas para escolarizar a la población que para mejorar la calidad de los aprendizajes. La pobreza de las poblaciones escolarizadas tiende a corresponderse con la pobreza de la oferta de educación pública. Actualmente los progresos en la cobertura resultan más complejos para resolver, estando muy lejos de cumplir el objetivo de que concluyan cada nivel con los contenidos requeridos.

En la Argentina, la educación primaria está universalizada con guarismos que alcanzaron el 98,6% en el año 2008. No obstante, las tasas brutas ascienden a 114,1%, lo que indica otro problema, como es el que hay un alto porcentaje de alumnos con edades superiores a la edad cronológica para asistir al año correspondiente. Ello se puede deber a que ingresaron tardíamente, repitieron años, abandonaron y luego regresaron a la escuela. Si se toma la sobreedad promedio del nivel primario estatal de la provincia de Buenos Aires asciende a 22,3%. En primer año es de 13,5% y en 6to año duplica el porcentaje con 28%. Este fenómeno demuestra que al ir repitiendo los alumnos siguen permaneciendo en la escuela y la cantidad se va incrementando en la medida en que se acrecienta el año de estudio, tal es así que en los últimos años son muy elevados los porcentajes de alumnos con sobreedad. Entre los años 2002 y 2008, la sobreedad y la repitencia se ampliaron levemente. El porcentaje de la primera osciló entre 15,2 y 15,9% y de la segunda entre 4,5 y 4,7% (Bucci; Cordero, 2013: 171).

“... Lo que llama la atención en este período, es que mientras en el sector estatal la matrícula se eleva en los años superiores, lo que indica que no se van de la escuela sino que se van acumulando; en el sector privado ocurre a la inversa, a mayor año de estudio menor matrícula. El no crecimiento podría explicarse por: falta de repitencia, traspaso al sector estatal, abandono, cuestiones demográficas o por una situación que podría estar empezando a registrarse en que cada vez se inscriben mayor cantidad de chicos para iniciar el nivel en el sector privado” (Bucci; Cordero, 2013: 171 op.cti.).

Resulta un hecho significativo el comportamiento registrado en el sector privado que presenta guarismo muy bajos de repitencia: 1,3% y sobreedad: 3,6%, mientras que en el estado dicho índice trepa al 6,4% (Departamento de Estadística; DGE, 2008). Estos valores se siguen constatando hasta la fecha, en la mayoría de los centros urbanos de todo el país.

Lo dicho explica por qué si bien se han logrado expandir los niveles inicial y medio, y en que este último se dio en un corto tiempo, no resultó adecuado a la demanda ya que los hechos demuestran que se debe innovar en estrategias y procedimientos de enseñanza / aprendizaje para superar los viejos modelos de organización y orientar el desarrollo de herramientas y lenguajes en torno a la formación para el trabajo y la ciudadanía activa.

Según Terigo (2016), lo que el proceso demuestra es que no se han resuelto los problemas históricos de rendimiento, si bien hubo mejores leves de retención (caída del abandono interanual) se acompañaron con incrementos en la repitencia. No obstante, se

observa mejoras en las tasas de egreso. De acuerdo a los datos del Ministerio de Educación de la Nación (2015: 109) han egresado del nivel medio 613.729 personas. Se incrementó la matrícula técnica que de 478 mil alumnos en 2005 pasó a 595000 en 2012, teniendo un incremento del 22% muy superior al 10% de aumento del nivel medio. La educación técnica recuperó jerarquía y aumentó la cantidad de instituciones. Sin embargo siguió con dificultades de retención que la afectan más que al resto, en parte a la carga horaria y a problemas curriculares.

El desafío requiere romper con la función asistencial, recuperar la función pedagógica y la identidad docente. La meta es sostener una oferta enriquecida en tiempo escolar y recursos y vincularla a otras políticas sociales/comunitarias específicas. Falta aún una cultura de integración de las políticas sociales y diferenciación de funciones entre las organizaciones encargadas de implementarlas.

Se observan como problemáticas específicas a resolver los siguientes fenómenos: a) falta de respuesta satisfactoria en el nivel inicial, primario y secundario para hacer frente a la heterogeneidad que plantean los niños y adolescentes, b) dificultades para planificar cambios en los modelos institucionales y, c) transformaciones en la formación docente en el largo plazo.

Las mejoras en el gobierno del sistema educativo deben ponderar dos objetivos estratégicos: 1) fortalecimiento del Estado en las funciones de planeamiento y en la formación de cuadros y, 2) el logro de una gestión más eficiente y flexible.

Argentina se ubica entre los países con más deserción en la secundaria, Braginsky, (2014), se plantea, ciertas preguntas en el orden de: ¿Cómo se implementa la obligatoriedad? ¿Alguien se ocupa? ¿Hay bonificación para los padres que cumplen? ¿Por qué la Asignación Universal por Hijo no produjo el efecto sobre la calidad que se deseaba?

Guadagni (2014), contesta estos interrogantes comparándolo con el plan “Salário Escola” implementado en Brasil con el objetivo de retener a los pibes en la secundaria, y que se diferencia de la AUH (Asignación Universal por Hijo) -cuyos certificados de presentismo de los alumnos se retiran en la escuela de manos del director-. En cambio en el Salário Escola, no sólo la mediación la hace una entidad bancaria, sino que con sólo un chico del grupo familiar que abandone el colegio, los padres dejan de recibir el subsidio completo.

Analiza, como causa de deserción en el país la desigualdad entre los alumnos que van a escuelas públicas y privadas. Compara la cantidad de alumnos que ingresaron a primer grado

en 2001 con respecto a los que se graduaron en 2012 (año que correspondería en tiempo y forma), y observa que en las escuelas públicas, la relación es del 25,36% (es decir, entraron 691.301 y terminaron 175.337), mientras que en las privadas es del 64,32% (110.362 sobre 171.574), casi el triple. También evalúa como muy profunda la desigualdad entre provincias y concluye que no hay una sola receta para salir de este laberinto, se requiere un cambio profundo en la organización de la escuela y la forma en que se enseña.

Para robustecer estas consideraciones basta cotejar además las estadísticas educativas donde se confirma que solo uno de cada tres alumnos termina en los plazos fijados la secundaria. La Encuesta Nacional de Inserción de Egresados de Educación Técnica muestra que entre los jóvenes que cursaron el último año, el 71,4% completó sus estudios 18 meses después. Todas estas cifras reafirman que aquellos alumnos que no concluyeron el nivel “en tiempo y forma” lo hacen posteriormente. Respecto a ello, el Ministerio de Educación de la Nación (2012) considera que los análisis no pueden ser abstractos, ni realizarse sin tomar en cuenta las series históricas y las mejoras producidas, ya que en 2003 sólo el 39% de los jóvenes terminaba la escuela secundaria (Bucci; Cordero, 2013 op. cit.).

Se acepta como causa que favorece la expulsión a su estructura organizacional que sigue sosteniendo la clasificación de los curriculum basados en el principio de formación y designación de los profesores por especialidad y la organización del trabajo docente por horas de clase. Las investigaciones han puesto en evidencia como opera el régimen de calificaciones y promociones; el régimen de asistencia y de convivencia y la ausencia de instancias de trabajo entre los estudiantes y dicho formato.

La calidad educativa

Desde hace 20 años, el Ministerio de Educación de la Nación realiza Operativos Nacionales de Evaluación (ONE) para determinar el nivel de conocimientos de los alumnos primarios y secundarios. Año tras años estos relevamientos ponen en evidencia la ausencia de igualdad educativa. Los valores arrojados indican valores superiores para las escuelas privadas urbanas, más altos que los puntajes de las escuelas estatales urbanas, mientras que ambas superan a las escuelas rurales.

De acuerdo a las pruebas nacionales de matemáticas administradas en 2007 a los alumnos del último año del secundario, el 44,7% exhibía un nivel bajo de conocimientos. Mientras apenas el 16,9 % de los alumnos de escuelas privadas de La Pampa estaban en ese

nivel, el 80,7% de los alumnos de escuelas estatales de Catamarca exhibía ese guarismo. Estas cifras ponen en evidencia que las desigualdades regionales son significativas, en el NOA y el NEA (provincias del norte) más del 70% de los alumnos secundarios estatales muestran un bajo nivel. El área metropolitana también demuestra -según Guadani (2014)- lo lejos que se está de la igualdad de oportunidades, ya que el 22,5% de los que asisten a escuelas privadas de la Capital Federal registra un nivel deficiente de conocimientos, en tanto más del doble de los alumnos del conurbano se ubican en ese escalón -54,7%-. Otro ejemplo que ilustra la situación son los resultados del Censo de Finalización de la escuela secundaria administrado en el año 2010. En la prueba de Matemática, la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) ocupó el primer lugar, seguida por Río Negro y La Pampa. En tanto, nueve provincias del NOA y del NEA se ubicaron en los últimos lugares. No se registraron diferencias entre escuelas privadas y estatales, y no porque hayan desaparecido, sino porque ahora el Censo las sustrae del conocimiento público.

Los datos de las evaluaciones se publican con demora y falta información actualizada, ni tampoco se da cuenta de información sobre salarios docentes, gasto educativo por provincia, subsidios a la educación privada, matrícula universitaria, jardín de infantes y nivel socioeconómico de los alumnos. No se aprovecha la participación en las pruebas internacionales como PISA o TERCE -muy costosas- para utilizar los resultados en el diseño de políticas que permitan mejorar los aprendizajes. Menos aún se elaboran informes nacionales a partir de estas pruebas. En comparación con las evaluaciones internacionales, la Argentina se encuentra por debajo del promedio de los países desarrollados, no obstante al interior del sistema los resultados son peores en las escuelas públicas que privadas.

A partir de 2009 la calidad y cantidad de la información comienza a deteriorarse. Se suspenden algunas series que se venían presentando, se omiten años completos y se brinda información cada vez más agregada que limita el análisis de situaciones específicas.

Las políticas públicas para revertir la desigualdad educativa deben captar información compleja, se necesita de estudios que pongan el foco en el análisis de los procesos locales que tienen lugar en las escuelas a través del desarrollo de abordajes cualitativos que sean entrecruzados con la información proporcionada por la estadística educativa y con otros estudios de base cuantitativa. Se requiere también trabajar con tasas de eficiencia interna del sistema, porque proporciona información válida sobre todo en los mayores niveles de

agregación considerando el diseño de las políticas, el tipo de instituciones y las trayectorias de los sujetos.

A modo de cierre

Indudablemente los logros más significativos registrados en la etapa anterior se visualizan por el aumento de las matrículas en todos los niveles y la inversión en edificios, tecnología y salarios docentes. La primera etapa de este proceso expresa las políticas orientadas a mejorar las posibilidades de acceso a la educación, las que tienen como finalidad el fortalecimiento de las trayectorias escolares y que se plantearon como objetivo generar mejores condiciones para la enseñanza/aprendizaje, como también el fortalecimiento de la gestión institucional. En un segundo momento refieren al intento de desarrollar políticas que atravesaran todos los niveles y modalidades y, que ampliaran el tiempo de escolarización, fortalecieran el desarrollo del gobierno de las distintas jurisdicciones y profundizaran las políticas de evaluación. Un aspecto relevante que se corresponde con este momento es según Terigu (2016), el referido a las tecnologías de la información y la comunicación (intensificación del Plan Conectar Igualdad) que posibilitó el acceso no solamente a estudiantes del nivel medio y superior sino a personas con discapacidad, y aseguró un piso tecnológico para todos los establecimientos educativos, como también la incorporación de tecnologías en la formación docente. Planes que finalizaron a fines de 2016 y que la actual administración dio de baja.

No obstante según la autora, no se favoreció la implementación de un espacio a nivel nacional capaz de integrar las estrategias jurisdiccionales en una construcción común capaz de respetar las particularidades locales. La modificación de la lógica en la formulación presupuestaria de las provincias excedió las posibilidades y alcances de las políticas implementadas por el gobierno central. Siguió predominando un federalismo frágil, que no fue acompañado por instituciones (normativas y organizacionales) que hicieran posible la coordinación, regulación y unidad del sistema. Si bien el Consejo Federal de Educación produjo políticas como la Red Federal de Formación Docente Continua o el Plan Social Educativo, ese esquema de poderes no constituyó una institucionalidad fluida para la implementación de estrategias que aseguraran la unidad del sistema y, demostró la escasa capacidad del estado Nacional para poder direccionarlo.

Por otra parte, prosigue que si bien se incorporaron las paritarias y se aseguró el régimen jubilatorio no se modificó la carrera docente que sigue siendo escalafonaria. No se debatieron nuevos caminos que permitieran otras perspectivas de desarrollo profesional. La carrera docente requiere modificaciones que acompañen las transformaciones con una estructura formativa profesional atractiva que dé cuenta de la incorporación y redefinición institucional del trabajo docente que aún están ausentes.

Para comprender la complejidad que plantea el escenario descripto, que tiene como trasfondo una nueva legislación y el vaciamiento producido en los '90, se requiere incorporar dimensiones cualitativas que permitan comprender los desafíos que atraviesan todos los niveles y en especial el secundario tal como: construir una escuela masiva de calidad que brinde por igual herramientas concretas para el desarrollo personal y profesional poniendo bajo la mira la deserción, problemática central que ha estado presente en este nivel. Desde sus inicios la secundaria definió su estándar de calidad a partir del tipo de conocimientos exigidos en el proceso de aprendizaje y del esfuerzo que significaba por parte del estudiante. Actualmente el reto para que todos alcancen un determinado piso de escolaridad implica un descenso de los niveles de repitencia y abandono. Ante alumnos que presentan dificultades de aprendizaje la alternativa para los docentes son desalentadoras: si los reprueban corren el riesgo de que abandonen, si los aprueban sin las competencias necesarias baja cada vez más el piso de exigibilidad de la calidad. Se suma a esta realidad una juventud cada vez más desinteresada por lo que la escuela puede ofrecer, lo que la deslegitima como autoridad y utilidad a nivel social. Los especialistas coinciden en que se necesita de proyectos institucionales sólidos en lo académico y fuertes en lo vincular. La secundaria no puede ser uniforme como en su viejo modelo, deben existir escuelas para diferentes realidades. La práctica muestra que en general existen tres agrupamientos de alumnos: los que van con lo que propone el diseño, los que tienen cierta distancia pero cuya trayectoria escolar no está en riesgo, y otros que presentan graves dificultades. No obstante, tiene que haber un piso en común, asegurado por el Estado quien es el responsable de generar condiciones de igualdad.

Hoy se considera que, “Para encarar las reformas pretendidas falta producir una ‘verdadera movilización educativa que comprometa no sólo a las autoridades, sino a las empresas, las familias y los individuos. Particularmente en las naciones subdesarrolladas, no se ha tomado conciencia de la importancia de reunir el conocimiento disperso en la sociedad

para aplicarlo a fines productivos y sociales” (Brunner y Elacqua, 2003; citado por Aronson: 24).

”Resulta insuficiente concretar la igualdad de condiciones en la línea de partida, aunque se implementan sistemas de becas, estrategias de integración, generalización de la enseñanza secundaria y otras medidas tendientes a zanjar desigualdades y a orientar a los individuos hacia una laboriosidad personal, no resulta suficiente sino se sostienen en la continuidad del tiempo. Si bien la educación no asegura ni la movilidad social ascendente ni la reducción de las desigualdades sociales, no hay oportunidades sin la educación (Bonal, 1998; citado por Aronson; 2007).

Pero, a esta verdadera transformación de que se habla se la ve lejana y difusa. Las clases dirigentes (sobre todo la política, aunque no exclusivamente) están poco involucradas con el tema educativo. Salvo excepciones, no hay propuestas más allá de los eslóganes; los encargados del área tienen cada vez menos preparación y capacidad técnica y sus análisis suelen ser de una simplicidad sorprendente. Hay una resignación frente a la chatura, deterioro e improvisación.

Creemos necesario considerar el desafío de organizar sistemas de información y monitoreo más precisos acerca de la oferta y demanda educativa porque se necesita ampliar el conocimiento acerca de la efectividad de los diferentes niveles y modalidades para comprender la dinámica actual y su evolución futura. Esto debe constituirse en parte de una agenda de investigación, como así también debe permitir que los responsables locales puedan generar y disponer de otros datos para adecuar y profundizar sus estrategias de intervención. Entendemos que la elaboración de estadísticas que reconozcan estas temáticas relacionadas con el comportamiento del sistema educativo nacional, provincial y local va a posibilitar el avance sobre otras cuestiones y la continuidad de políticas públicas más inclusivas.

Bibliografía

Aronson, Perla (2007) *El retorno de la teoría del capital humano*. Argentina, Universidad Nacional de San Luis. Año VII (16/2007) pp.9/26.

Braginsky, Ricardo. *Argentina entre los países con más deserción en la Secundaria*. Clarín 20/11/14.

Bucci, I. Cordero, S. (2013) *Mapa Escolar del Partido de Gral. Pueyrredón. Impacto de la transformación educativa sobre la evolución de la matrícula de la educación pública y*

privada. Revista de Educación, Año 4, Número 6, Septiembre 2013. Facultad de Humanidades, UNMDP.

Dillon, Alfredo. *Denuncian la Manipulación de Datos en Educación*. Clarín 14/5/14.

Feldfeber, Myriam; Gluz, Nora (2012) *Las Políticas Educativas en Argentina: Herencias de los '90, Contradicciones y Tendencias de "Nuevo Signo"*. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, UBA.

Guadagni, A. *Ocultar la realidad no nos hace mejores*. lanación.com, 20/11/2012.
Guadagni, A. *Sin una buena escuela pública, no hay movilidad social*. lanación.com, 10/6/2013.

Lanza, R. (2011), *Un salto de calidad en el apoyo del empleo*. En Empleo y Capacitación. Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Red de Servicios de Empleo.

Pagano A. y Finnegan F. (2007) *El derecho a la educación en la Argentina*. Buenos Aires, Fundación Laboratorio de Políticas Públicas. Cap. I.

Terigu, Flavia (2016) *Políticas Públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor y Cristina Fernández*. Fundación Friedrich Ebert - Argentina.

Fuente: www.presidencia.gob.ar

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Bárbara Catalano IIGG/UBA/CONICET

Mesa 15. Políticas públicas, gobierno e integración regional.

Título

Turismo e integración: sociabilidades e interacción en las distintas modalidades turísticas de CABA.⁴⁸³

Resumen

Mientras que los procesos de integración regional engendran principalmente dimensiones de análisis referidas a la escala global y a los enfoques disciplinares asociados a las relaciones internacionales y a la política internacional, en esta ponencia se expone el desarrollo de un indicador de integración micro social que permite comprender la relación entre el turismo intrarregional y la integración a través de las distintas modalidades de turismo predominantes en CABA. Se parte del supuesto de que el turismo es un fenómeno internacional que atraviesa diversos niveles de análisis (micro y macro) y que es concebido como fenómeno social internacional y como una práctica socio-espacial. A su vez, se problematiza el argumento de que el turismo es proclive a afianzar los lazos entre las poblaciones y que conduce a un mayor entendimiento entre las sociedades, a través de un estudio sobre las formas en las que se plasman las prácticas sociales que los turistas regionales despliegan en sus estancias en la ciudad de Buenos Aires, explicando, de este modo, los distintos niveles de interacción y sociabilidad entre el turista y residente, factores condicionantes, generación de vínculos, relaciones y lazos a través de la experiencia turística.

⁴⁸³ Esto es un trabajo parcial destinado a la producción de una Tesis completa correspondiente al doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

1. Introducción

Mientras que los procesos de integración regional engendran dimensiones de análisis referidas a la escala global y a los enfoques disciplinares asociados a las relaciones internacionales y a la política internacional, en esta ponencia se expone el desarrollo de un indicador de integración micro social que permite comprender la relación entre el turismo intrarregional y la integración a través de las distintas modalidades de turismo predominantes en CABA. Se parte del supuesto de que el turismo es un fenómeno internacional que atraviesa diversos niveles de análisis (micro y macro) y que es concebido como fenómeno social internacional y como una práctica socio-espacial. A su vez, se problematiza el argumento de que el turismo es proclive a afianzar los lazos entre las poblaciones y que conduce a un mayor entendimiento entre las sociedades, a través de un estudio sobre las formas en las que se plasman las prácticas sociales que los turistas regionales despliegan en sus estadías en la ciudad de Buenos Aires, explicando, de este modo, los distintos niveles de interacción y sociabilidad entre el turista y residente, factores condicionantes, generación de vínculos, relaciones y lazos a través de la experiencia turística.

2. Supuestos de partida: la integración a través del turismo

El estudio de la integración regional a través del turismo emana de la necesidad de comprender la instalación de ciertas verdades sobre las propiedades del turismo y su incidencia en la integración regional, presente en los discursos hegemónicos como también en las esferas gubernamentales internacionales. Por ello, en primer lugar es necesario comprender que la integración al igual que el turismo son fenómenos perceptibles en diversas escalas. La idea de integración ha sido bastante debatida y estudiada, ya sea desde las relaciones internacionales, el comercio entre Estados, como también desde las políticas supranacionales y desde el interculturalismo. Sin embargo, se observa una coincidencia en la multidimensionalidad de la integración. En este sentido si bien cada corriente se alinea hacia una arista de la integración, nadie desmiente que la integración regional es por un lado un fenómeno social, que no solo implica a los Estados, sino también a las sociedades (Briceño Ruiz & Simonoff, 2015, p. 132) y es allí donde se sitúa la intersección con el turismo.

Para el caso de la Unión Europea, por ejemplo, comienza a situarse en la agenda comunitaria bajo la premisa de la mejora del conocimiento de la cultura de los Estados

miembros (Vellas, 2004:213). También, se encuentran abordajes sobre el turismo como factor colaborativo en la ASEAN⁴⁸⁴ a través de la interactividad de actores y de mecanismos de retroalimentación. El turismo es un eslabón más del engranaje complejo de la integración, principalmente a través de la cooperación en el turismo considerado como un sector económico estratégico (Wong, Mistilis, & Dwyer, 2011)⁴⁸⁵. En el caso de la ASEAN el tratamiento del turismo con miras a fortalecer la integración regional juega un rol estratégico desde la concepción intergubernamentalista y colaboracionista y el enfoque que predomina sobre el turismo es la del desarrollo asociado al crecimiento económico.

Por otro lado, en las concepciones más clásicas de las teorías de integración regional, Joseph Nye aduce que los procesos de integración comprenden interdependencias complejas en la que además de la integración económica y comercial son esenciales, también, la integración política y la social. (Nye, 1968). Según el autor la integración definida como las partes que constituyen un todo puede ser desmembrada en integración económica, integración social e integración política, concibiendo a la integración social como la creación de una sociedad transnacional o la abolición de impedimentos nacionales para la libre circulación de las transacciones. De este modo se considera al turismo, en particular a los flujos turísticos internacionales, como subsidiarios a la integración económica-comercial, como conductores y facilitadores de una armonización entre partes, no como un fin en sí mismo. Podría verse allí un pensamiento utilitarista en este sentido, dado que el turismo es un fenómeno, cuyo crecimiento se sostiene, y las predicciones de los organismos internacionales⁴⁸⁶ indican que el turismo seguirá creciendo en los próximos años.

Por otra parte, Moufakkir (2010) en su obra “Tourism, progress and peace”⁴⁸⁷, sostiene que el turismo es un potencial conductor de unión entre los pueblos y, advirtiendo sobre la fiabilidad de este supuesto, plantea una serie de estudios de casos en donde se ponen en juego

⁴⁸⁴ En español: La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN en inglés: *Association of Southeast Asian Nations*

⁴⁸⁵ En “A model of Asean collaboration in tourism. *Annals of Tourism Research*, 38(3), 882–899” los autores analizan la conducción del turismo como una vía hacia la consolidación de la integración regional en el bloque ASEAN.

⁴⁸⁶ Según la OMT el turismo seguirá en crecimiento en los próximos años y se predice para el 2030 1,6 mil millones de llegadas internacionales. (Barómetro mundial de la OMT)

⁴⁸⁷ El libro brinda una mirada sobre el turismo como factor de paz y armonía en las relaciones entre las personas. Según esta posición, se considera al turismo como una actividad humana capaz de generar beneficios sociales y económicos significativos, además de romper las barreras creadas por la política y las diferencias en cultura, etnicidad, nacionalidad, etc.

diversas dinámicas en torno a las experiencias turísticas tales como la interculturalidad producto de las interacciones entre población local y turistas.

Esta idea sobre el turismo como vector de unión entre los pueblos también la retoma Fernández Miranda (2011) en el su capítulo “Detrás de la pantalla del desarrollo: impactos del modelo” donde plasma la construcción de significados y legitimidad del discurso dominante en relación al turismo, cuyos ejes principales es el nivel cultural y social, que concibe al turismo un inductor al intercambio de ideas y hacia la comprensión entre los pueblos. Asimismo, destaca los relatos emanados de la OMT en ese contexto donde aparece el turismo como herramienta de paz ya que los flujos turísticos constituyen la posibilidad de construir y consolidar nuevas relaciones entre las personas, como también una solidaridad socioeconómica, un encuentro entre los pueblos y un instrumento de diálogo entre las civilizaciones.

Por otra parte, Lijphart⁴⁸⁸ (1964), propone un modelo de integración a través de la intensificación de los flujos turísticos intrarregionales en Europa occidental enfatizando que la interacción de los ciudadanos entre países por turismo constituye evidencia empírica de análisis del potencial de integración. Resalta a su vez, que es sólo un tipo de movilidad, y que se requiere de un análisis complementario sobre otras dimensiones que atraviesan las movilidades turísticas.

3. Las escalas de análisis y la sociología del turismo

Dada la multiplicidad de formas de analizar a la integración otro de los aspectos a resolver es el traslado de escalas y la conexión entre la macro y la microescala, entre la sociedad y los individuos. Las configuraciones colectivas existen casi desde los inicios de la historia (Simmel, 2003, p. 27) y también es parte de cómo vemos el mundo. Desde la misma analogía que efectúa el autor al suponer la situación de encontrarnos frente a un cuadro y las diferentes percepciones dependiendo de las distancias y el alcance de los detalles desde lo visual.

“...la percepción desde la mayor cercanía aún guarda alguna distancia, y su límite inferior ni siquiera es determinable. La imagen obtenida desde una distancia determinada, sea cual sea, tiene su derecho propio, no puede ser sustituida o corregida

⁴⁸⁸ Tourist traffic and integration potential

por ninguna que se produzca desde otra distancia. Así, pues cuando nos situamos “cerca” de un cierto contorno de la existencia humana, vemos con toda precisión como cada individuo se destaca respecto a otro; si, en cambio adoptamos un punto de vista más alejado, desaparece lo singular como tal, y no surge la imagen de una “sociedad” con formas y colores propios, con la posibilidad de conocerla o de mal entenderla, pero en ningún caso será menos legítima que aquella en que las partes se destacan unas de otras, o un mero estado preliminar de esta. La diferencia existente solo es la de las diferentes intenciones del conocimiento, a las que corresponden diferentes tomas de distancia.” (Simmel, 2003, p. 30)

De este modo se replantea la divergencia en los análisis de los distintos niveles, es decir, el nivel sociedad y el nivel individuo como constituyentes del entramado de todas las relaciones sociales y se cree que la contribución desde el abordaje microsocioal de las interacciones sobre la integración deviene en un elemento importante de análisis científico desde la sociología.

4. Interacción, sociabilidad y turismo

La interacción entre el turista y la población residente, la generación de vínculos, relaciones, lazos a través de la experiencia turística, encuentros en los distintos momentos en los cuales los turistas habitan y transitan espacios en la ciudad, son elementos por los cuales se trama la estructura social intervenida por el turismo. Las situaciones de interacción pueden ser vehículo hacia el aprehendizaje e internalización y la identificación mutua constituye un ejemplo en el cual se evidencia la integración a través del turismo. Se parte del supuesto de que el turista es el otro, el distinto el que es plausible de lograr una integración, adaptación o cambio a raíz de un viaje.

Los turistas son sujetos sociales e interactúan, se encuentran en situaciones en presencia de otros, asisten a eventos, espectáculos, shows, reuniones, muchas veces en espacios públicos. Si bien el turista saldría del esquema rutina que expone Goffman (1979)⁴⁸⁹, las actividades que ellos realizan se manifiestan en público, visitar museos, atractivos, barrios

⁴⁸⁹ Según Goffmann, la suma de todas las prácticas sociales es lo que se denominaría orden social, es decir, las pautas de comportamiento, que de alguna manera intervienen en un análisis más estructural, es decir en este ida y vuelta entre lo micro y lo macro.

turísticos, degustar gastronomía local del lugar, visitar parques, tomar excursiones. Además se sitúan en la cotidianeidad del ciudadano, donde pueden interactuar o no, por lo que se considera un elemento esencial para analizar el entramado de relaciones y estructura social que constituyen las prácticas turísticas.

Resulta importante distinguir la incidencia de las normas en las prácticas de los participantes en el desenvolvimiento de las relaciones mutuas, ese orden que organiza o no las prácticas. Las personas pueden adherirse o no a una serie de normas y con esta elección desatender aspectos que no le interesan y por el contrario ocuparse de lo que sí le compete. Por lo tanto, este aspecto también se tiene en cuenta al momento de analizar el desenvolvimiento de los turistas y lo que estructura sus prácticas, como también los contactos entre las personas. En este contacto social interviene un intercambio de palabras u otros rituales de reconocimiento y la ratificación de la participación mutua en un estado abierto de conversación.

Cuando en este trabajo se hace referencia a la integración existe una diferenciación entre partes (Smith, 1989, p. 80) que en algunos abordajes, se denominan anfitriones e invitados y que involucra una distinción donde coexiste una condición de extranjería o forastero por parte del visitante, o invitado, el que llega a un lugar y que se denomina aquí “turista”. El forastero se constituye de sentido de la acción social donde se observa la experiencia del pasado y del presente (Schutz, 2003). En este abordaje se presume la necesidad de analizar las relaciones intersubjetivas a partir de las redes de interacción social y los ámbitos de la sociabilidad, es decir, el conjunto de relaciones interpersonales y de las actitudes de la gente que son pragmáticamente reproducidas o modificadas en la vida cotidiana.

La integración en términos de extranjería remite a la noción de Simmel (2012) sobre una unión, un vínculo, una conexión más profunda entre dos realidades diferentes. El autor plantea las tensiones sobre las cuales se plasma la relación social a partir del extranjero por su condición de extraño, frente a lo extraño como se ve la sociedad o los que miran al extranjero y como se dan ciertos vínculos y apreciaciones en función de esta condición de ajeno que trae el extranjero.

Por otra parte, en la sociabilización, se presume que hay un aprehendizaje no solo a través de la interacción y de los símbolos, sino también a través de la socialización en la que se produce un fenómeno de internalización. En la aprehensión el individuo no está solo, sino

que se encuentra en sociedad, con otros y en la internalización algo del mundo se vuelve propio del sujeto. La identificación mutua es un ejemplo en el que la integración a través del turismo se manifiesta.

En estos procesos se supone siempre que el turista es el otro, el distinto, y la internalización se vincula a socialización y a cristalización en la conciencia de uno, donde el lenguaje, la comunicación y la interacción funcionan como vehículo (Berger & Luckmann, 1968, p. 166) por eso mismo en este trabajo se considera a la interacción como una forma a través de la cual vemos el aprehendizaje, asimilación y conocimiento. Hacer turismo implica movimiento, salir de la rutina y realizar una serie de prácticas en la que intermedia la interacción con un otro. Es en esa interacción en la que se puede construir ciertos lazos o bien ser puentes para profundizar un mayor conocimiento sobre la cultura y sociedad que se está visitando.

A su vez no solo se tienen en cuenta los lazos posteriores a las experiencias de los viajes, sino también como inductores de los viajes, es decir el vínculo y la continuidad y enriquecimiento de este puede representar uno de los principales motivos que en los que se desencadena la acción del viaje a un determinado destino.

El viaje permite la proximidad física, y el ejercicio de prácticas comunicacionales y presenciales que no se dan de otra forma que no sea en situaciones cara a cara, y si bien la tecnología ha influido en las formas en las que estos lazos se desarrollan y perpetúan existe una condición irremplazable del contacto real (Urry, 2002)⁴⁹⁰. De este modo la sociabilización, vínculos y lazos sociales son elementos causales y consecuentes de los viajes y constituyen formas de relacionamientos entre partes.

4.1.Las interacciones en la ciudad

Buenos Aires, al ser una gran ciudad, atrae un tipo de turismo variado, característico del público que recibe una ciudad cosmopolita (Bertoncello & Troncoso, 2014). Las relaciones y prácticas turísticas conllevan a replanteamientos sobre las configuraciones que se delinean a raíz de los múltiples tipos de interacciones, potenciales o efectivos, que acontecen entre los

⁴⁹⁰ En Mobility and proximity, Urry (2002) hace referencia a que a pesar de que los avances en las tecnologías nos facilitan las comunicaciones y el estar conectado con personas distantes, la gente persiste utilizando la movilidad física a pesar de las facilidades que brinda internet. Según el autor, en ciertos casos la interacción presencial es irremplazable dado que aspectos tales como el contacto visual, expresiones corporales, gestos, lenguaje corporal, etc, que no suceden en las comunicaciones virtuales.

turistas y la población y la cultura local. Ello se subsume en el hecho de que no solo la cultura es foco de atracción por parte de los turistas, es decir que parte de sus principales motivaciones consiste en conocer determinada cultura, sino que también hay una atracción hacia conocer las sociedades que producen esa cultura. De modo que la interacción en la práctica turística presenta un rol sustancial, no solo porque permite el conocer la sociedad sino también la cultura local. A partir de las interacciones también es factible determinar ciertos impactos socio-culturales, no solo en la población residente, sino también en torno a la población visitante, lo que se podría denominar asimilación o bien aprehendizaje de ciertos rasgos que no eran propios de su cotidianeidad.

5. Modalidades de turismo e interacción en la ciudad de Buenos Aires

Las modalidades son construcciones teóricas en las cuales confluyen algunas regularidades encontradas en la totalidad de los turistas que llegan a un destino específico. Incluyen prácticas sociales que guardan una semejanza en algunas actividades y formas de desenvolverse y de manejarse por parte de un sujeto que sale de su lugar de residencia habitual y se dirige a un destino específico. También las regularidades contemplan el tiempo dedicado al recorrer o pasear y sus condicionamientos. A su vez, se considera el motivo también como ingrediente para la construcción de las modalidades, motivo no solamente nutriendo las modalidades a raíz de la pregunta de la encuesta de turismo sino también el motivo que se ahonda en las entrevistas en profundidad a los turistas. El motivo⁴⁹¹ por el cual se concretaría la acción, pero no solamente el motivo concebido como procesos que conduce la conducta en acción manifiesta en el mundo externo, sino también el motivo más profundo de sentido que lleva al sujeto a hacer determinada cosa u otra. Estos motivos refieren a experiencias del pasado o bien a significaciones personales.

A pesar de que existen ciertas regularidades en las prácticas turísticas y en la estructura que homologa o define el desarrollo de las actividades que despliegan los turistas, no es un fenómeno homogéneo, por lo que se requiere identificar las distintas variantes que éste manifiesta como también la predominancia de cada variante en la totalidad de turismo receptivo regional.

⁴⁹¹ Los motivos de las acciones se corresponden con el motivo “para” y motivo “porque” que conllevan a la realización de determinada acción (Schutz, 2008, p. 88)

Las modalidades de turismo se definen en parte por lo que acontece desde lo empírico, ello relevado a través no solo de las estadísticas oficiales sino también a partir de la información sustraída por los informantes clave referentes del sector en la ciudad de Buenos Aires. Es decir se consideran modalidad a un segmento de la totalidad del turismo receptivo que se comporta o presenta prácticas comunes. Es cierto que esta distinción va a depender de la subjetividad de quien esté en contacto con estos turistas pero a grandes rasgos se han encontrado regularidades en las formas en las que se segmentan a los turistas en la ciudad de Buenos Aires.

Si bien es cierto que comúnmente se asocia “turismo” en el conjunto de actividades pautadas y a la organización que hay detrás de ellas principalmente a partir del inicio del turismo de masas protagonizado por Cook, la concepción de turismo fue mutando a medida que las prácticas y conductas de los sujetos y la forma de utilización del tiempo libre y de encarnar el ocio fueron también cambiando al son de las transformaciones de los modos de producción instauradas en cada sociedad⁴⁹². Por ello, al adentrarnos en conceptualizar las formas en las que se despliegan las prácticas turísticas aparece de primera mano una gran apreciación dicotómica aunque no excluyente. Se caracteriza, de este modo a un tipo de turismo *estructurado* y uno *no estructurado*. Es posible hallar representaciones intermedias que abarcan una combinación de características mixtas que hacen a los turistas híbridos, que presentan por un lado ciertos rasgos de los estructurados pero también algunos de los desestructurados, como puede ser el turista que se aloja en hotel pero que decide visitar la ciudad por su cuenta. O bien el que se aloja en hostel y realiza un *city tour* regular. Pero eso serían excepciones a la regla, es decir que sale de la predominancia numérica. Sin embargo, a pesar de constituir una minoría, vale la pena resaltarlos dado que constituyen una realidad que cada vez se ve más presente y que tienen que ver con romper los esquemas dicotómicos o las categorías estáticas en las que agrupamos ciertos análisis sobre la realidad social. A partir de sustento teórico y empírico se elabora una categorización de ciertos modelos turísticos que permiten agrupar a los turistas y a sus prácticas predominantes bajo las características comunes.

5.1. Modalidad turismo estructurado

⁴⁹² Frederic Munné (2010) en su obra “Psicosociología del tiempo libre” refleja asiduamente la evolución de los estudios sociológicos sobre el ocio y el tiempo libre.

Es el tipo de turismo organizado de antemano, que se adquiere en el lugar de origen, se compone por un conjunto de servicios eslabonados que se denomina “paquete turístico”. Haciendo alusión a la noción de estructura de Giddens, se asienta sobre un conjunto de reglas y marco normativo, ya sea en un plano explícito como no implícito. Existe una repetición de actividades que se realizan día a día y que se relaciona con la rutina. En el campo del turismo sí constituye una repetición por parte de los sujetos complementarios como son los guías o transportistas pero la repetición en los turistas se refleja en la rotación de los mismos y en la repetición de prácticas por diversos turistas ante una misma práctica, de modo que esta apreciación no se condice con la concepción ontológica de conciencia práctica y seguridad a la que hace referencia la rutina de la vida social cotidiana.

La estructura a la que se hace referencia en relación a los turistas que siguen un tipo de turismo *estructurado* no es externa al sujeto, ni involuntario. El sujeto acepta la estructura como un marco organizador y ordenador de sus prácticas con la contrapartida del descanso y la no preocupación. El sujeto turista estructurado delega en el saber experto que constituye el entramado de la industria turística aceptando esta separación entre la estructura que ordena, regula y organiza y la práctica misma de los agentes sujeta a los condicionamientos que estipula la estructura. La estructura denota la articulación de las relaciones sociales que se despliegan a través del turismo dado que constituyen un entramado de reglas que son cumplidas por los turistas. La estructura es un orden virtual de relaciones transformativas, lo que conduce a concebir a los sistemas sociales como prácticas sociales reproducidas, esto quiere decir que no tienen estructuras sino más bien representan propiedades estructurales (Giddens, 1995, p. 53).

El turista estructurado extremo, contrata un paquete de antemano, varios meses antes de que decida iniciar el viaje. El paquete consiste en un conjunto de actividades y servicios turísticos previamente contratados y pautados bajo la aceptación del turista. Los servicios que generalmente se incluyen en este paquete son el pasaje hacia el destino, los traslados desde el aeropuerto hasta el lugar donde se aloja, que frecuentemente para este tipo de turista suele ser hotel y algunas excursiones a realizar por la ciudad de Buenos Aires que generalmente suele ser en primer lugar un *city tour* y también un show de tango, que incluye siempre el traslado y la cena. De este modo, el turista estructurado o como comúnmente se lo denomina “de paquete” no deja muchas actividades libradas al azar, sino más bien llega al destino con casi todo contratado. Para el caso de los turistas regionales que visitan la ciudad de Buenos Aires y

según la información sustraída de los informantes clave es frecuente visualizar a este tipo de turista estructurado dentro de los turistas provenientes de Brasil, en particular del rango etario adultos o bien parejas.

Estos turistas tienen los horarios marcados de cada actividad que fue contratada previo a la realización del viaje, como también de los traslados y su mayor referente es el guía que habitualmente los acompañó del traslado desde el aeropuerto hasta el hotel.

En las visitas turísticas de los turistas estructurados hay un “orden” que demarca las etapas de las visitas turísticas y las transforma en rituales, de la misma manera en la que lo describe MacCannell (2003, p. 57) al retratar al estilo Goffmaniano el ritual turístico enmascarado en un sentido de obligación que se efectúa con agrado.

Interacción

Los niveles de interacción en esta modalidad presentan un nivel bastante bajo y en ocasiones nulo. Casi no existen situaciones en las que los turistas interactúan con la población local, solamente para adquirir ciertos productos en establecimientos comerciales o bien con el guía de turismo que los acompañan varios de los paseos por la ciudad. Existen ciertas excepciones y de hecho se transforman en anecdóticas. Los contactos con la población local son a menudo en un ámbito amable y de cordialidad, pero ello también tiene su causa en el factor espacial determinante dado que los turistas de la modalidad estructurada suelen transitar por recorridos que están ya delimitados por la industria turística, es decir no transitan por barrios alejados de las áreas en las que están los hoteles. Y, retomando la concepción de “Turistas y Anfitriones” de Smith (1989) o bien la idea de Cohen (1984) sobre los encuentros entre turistas y residentes, esta modalidad muestra con claridad de qué forma los contactos entre turistas y residentes suelen estar delimitados a niveles superficiales o condicionados por la mercantilización del turismo (Watson & Kopachevsky, 1994).

5.2.Modalidad Turismo no estructurado

Esta modalidad presenta una autonomía mayor y una forma de visitar la ciudad y el mundo distinta, más abierta y espontánea. No contrata paquete, ni excursiones ni traslados. Va resolviendo las actividades de su visita, un poco con información previa y otro poco sobre la marcha. Muchas veces se lo suele denominar viajero o mochilero. Lo que más caracteriza a este turista es su forma de conocer la ciudad, menos predecible y más relajada y sin horarios

fijos. Recorren por su cuenta, con un mapa y con algo de información que algún conocido les comentó. O bien siguiendo los consejos de la gente del hostel en el que se están hospedando. Es muy característico de este tipo de turista querer perderse en la ciudad. Incluso puede que no utilicen un tipo de alojamiento formal y comercializable, como es el caso de los que se alojan en casas de familiares y/o amigos.

Si bien se denomina *no estructurados* por no seguir las reglas del mercado turístico, ellos se guían por otros parámetros y que tienen que ver más con el famoso “boca en boca” o la recomendación de amigos y otros conocidos con los que comparten ciertos gustos y preferencias. El caso extremo de esta modalidad se observa en el turista que se aloja en la casa de algún familiar o amigo y que no contrata ningún tour. De todas formas, el turista que no se rige por la estructura, igualmente sí visita los lugares típicos, lo que indica el compromiso moral con las distintas representaciones públicas de los atractivos turísticos. Más allá de las modalidades, estructuradas y no estructuradas que se desarrollan en este apartado existen algunas diferenciaciones al interior de la categoría “no estructurado”, dentro de las múltiples formas en las que se combinan las visitas de los extranjeros/turistas en la ciudad. A continuación se describen las modalidades predominantes que coexisten en la ciudad de Buenos Aires. Se distinguen en primer lugar, sub-modalidades que se enmarcan dentro de la categoría de turismo “no estructurado” y que se describen a continuación y que son el VFA (el turista cuyo motivo principal es visitar a algún familiar y/o amigo) y el turista estudiante.

Modalidad VFA o VRF (por sus siglas en inglés)⁴⁹³

A pesar de que los estudios sobre turismo y viajes se han intensificado y mejorado notablemente en los últimos años, los turistas cuyo motivo principal del viaje es la visita familiar y/o amigo, (en adelante VFA), no tienden a aparecer muy seguido en la literatura, más bien se los omite o se los pasa por alto. El VFA es una de las formas más antiguas de viajar (Backer & King, 2015) conteniendo notables aspectos interesantes a analizar, tales como las distintas formas de contemplar y de construir la mirada turística (Urry, 2004) sobre la base de encontrarse sin ataduras ni reglamentos que sesguen la libertad característica de esta forma de utilización del tiempo libre.

⁴⁹³ Visiting Friends and Relatives

Esta modalidad está caracterizada porque el principal motivo del turista no reside necesariamente en visitar un lugar distinto, vacacionar o entretenimiento sino que prima una motivación social y vincular. Existen ciertos puntos de conexión con las migraciones (Backer & King, 2015; Williams & Hall, 2000) que se evidencian no solo desde la macro escala en relación a las orientaciones y magnitudes de estos flujos, sino también a partir de las motivaciones, interacciones y prácticas de los turistas con la población residente.

Interacción

Los niveles de interacción que se evidencian en estas modalidades son las más altas de todas las analizadas, dado que existe un vínculo cercano con un nexo que reside en el lugar de destino y quien no solamente facilita y provee de salidas y paseos más acordes a la cotidianidad del lugar sino que también involucra a los turistas con personas que están por fuera del circuito turístico convencional y de la industria turística, generando un contacto más genuino con la cultura local y creando ámbitos de sociabilidad acordes a los mismos ciudadanos.

5.3.Modalidad turismo estudiante

Otra modalidad de turismo que se encuadraría dentro de la principal división que se realizó en un principio dentro de “No estructurado”, es la del turismo estudiantil o también denominado académico/profesional dependiendo del momento de la trayectoria educativa de cada individuo. Si bien este fenómeno es tratado como movilidad académica (Tremblay, 2005) y no como una forma de turismo, en este trabajo se acepta la tipología clásica desde las movilidades y las migraciones, pero se lo caracteriza particularmente debido a que, por más que estos extranjeros móviles tengan como principal objetivo en el destino, la formación, el intercambio y la titulación, despliegan prácticas propias de un turista⁴⁹⁴, por el hecho de conocer la ciudad, visitar lugares, atractivos e interactuar con los residentes. Sumado a ello, y al transcurrir el tiempo en el que los estudiantes permanecen en destino, constituyen un foco de atracción para que sus amigos y familiares los vengán a visitar, encadenamiento de sucesos que daría por resultado la modalidad de turismo VFA, como se detalló en el apartado anterior.

⁴⁹⁴ Tal como lo anuncia un informante clave (un guía de turismo) refiriéndose a unos turistas que habían participado en el tour: “ya no son turistas de movida, pero quieren hacer vida de turista, vienen a la visita, bueno todo por conocer. Vos vas a trabajar y si tenés tiempo libre lo aprovechás”

Otra de las justificaciones por las que se considera a este tipo de movilidad como turismo, es la categorización que se encuentra en las respuestas posibles de la ETI, ante la pregunta por el principal motivo del viaje. Si bien como se mencionará posteriormente, puede que este registro se vuelva algo sesgado por el temor de los estudiantes de declarar la verdad en el momento de llegar al país, el hecho de que se haya incorporado como una modalidad, induce a caracterizar esta modalidad como turismo.

El discernimiento de los turistas por esta “motivación” es intensamente discutido entre los informantes clave consultados, incluso hasta por los propios estudiantes que no se consideran turistas desde una generalidad, pero sí en sus primeros días en la ciudad, o bien cuando realizan paseos intercalados entre sus jornadas habituales de estudio. En esta modalidad también se encuentra la recreacional pero subsumida bajo la principal motivación que, es el desarrollo de una estadía de perfeccionamiento o bien realizar determinado tipo de especialización o estudios complementarios a la formación del visitante. En primeras instancias esta modalidad trae cierta complejidad y controversias al encuadrarla como un tipo de turismo, dado que la estadía promedio de esta categoría es sustancialmente mayor a la del resto de los turistas lo que devendría en un perfil de turista con rasgos diferentes al resto.

Interacción

El nivel de interacción en esta modalidad presenta características particulares dado que se considera que guarda una relación importante con el tiempo de permanencia en el destino. Esta tipología que comienza a registrarse en la ETI a partir del año 2012 presenta la estadía promedio en destino muy por arriba de la media del resto de los turistas que ingresan por estudio es de 47 días (MINTUR, 2015) mientras que la media del resto de las modalidades varía entre 5 días y 18 días según el AET correspondiente al 2015. En este sentido el tiempo de permanencia en el lugar acarrea una influencia determinante en la variable de sociabilidad al analizar la integración social a través del turismo dado que los individuos se relacionan con el lugar y con los residentes en contextos que se alejan de las experiencias típicas turísticas que predominan en otras modalidades.

De hecho, se manifiesta la generación de vínculos y lazos a través de sus estadías prolongadas en la ciudad mucho más intensas que en los otros tipos de turistas. A pesar de que algunos esgrimen que la ardua dedicación a la academia y al cumplimentar con las instancias de acreditaciones universitarias resta tiempo al esparcimiento y ocio, el balance

neto en términos de niveles de sociabilidad e interacción en esta modalidad es el más alto y estaría en un nivel similar al del VFA.

5.4.Modalidad de turismo de reuniones

Esta modalidad de turismo no es homogénea en sí misma ni tampoco se la puede caracterizar de manera pura en estructurada o no estructurada, dado que constituye un híbrido dentro de lo que es la organización total del viaje y, a su vez, presenta varias sub-modalidades que depende del tipo de reuniones al que acceda el turista. Este enjambre de sub-tipologías se debe a la proliferación de tipologías de reuniones, entre las que se destacan: congresos, convenciones, reuniones, ferias, simposios, solo por nombrar algunas de ellas.

Esta modalidad de turismo presente en todo el mundo viene creciendo a lo largo de los últimos años. Según los datos que publica la International Congress & Convention Association (ICCA) y que elabora el Observatorio de Turismo de Reuniones (OTR) durante 2015 se identificaron 12.076 congresos internacionales, con un crecimiento del 4,96% en relación al año anterior.

Esta modalidad de turismo no solo es predominante y se encuentra en ascenso para la Argentina sino que también Buenos Aires constituye una importante porción de los eventos que se realizan en el país dado que Buenos Aires por ejemplo para el año 2015 representa el 24 % de la totalidad de eventos a nivel nacional lo que la constituye en un destino de turismo de eventos o de reuniones.

La modalidad de turista de reuniones se plasma también en los registros de ETI según MINTUR/INDEC considerando la categoría que estipula la ETI también abarca al motivo, ferias, congresos, convenciones y/o eventos profesionales. Esta modalidad está en constante crecimiento no solo a nivel internacional sino también en el marco regional y de hecho en términos de Latinoamérica, Argentina se ubica en el tercer puesto detrás de Brasil y México en cantidad de congresos internacionales registrados, según el Observatorio de turismo de Reuniones (2015). A su vez, Buenos Aires por séptimo año consecutivo se ubica en el puesto n° 1 entre las ciudades de todo el continente americano, en lo referido a congresos internacionales lo que la caracteriza aún más como una ciudad “global” en términos de Sassen (2007).

En los últimos años se observa un incremento en los eventos registrados como también en las modalidades de este tipo siendo ello una referencia importante para canalizarlos como una modalidad que comprende ciertas características particulares e identificables.

Si bien este tipo de turista no es el predominante (en términos cuantitativos) considerando la porción que constituye en la totalidad de turistas y las otras motivaciones, constituye un perfil bien definido, dado que se inscriben en círculos y actividades pautadas y el tiempo disponible en general es más reducido que el de las otras modalidades. A su vez el tiempo de permanencia en destino también es menor (7 días) según ETI para Argentina y (6 días) de permanencia promedio según CABA para el año 2014. Según el anuario del OTR, el promedio de estadía en un destino por esta modalidad 4,4 días para el año 2015 y este promedio no sufrió modificaciones significativas en los últimos años lo que demuestra que es un tipo de turismo bastante previsible cuyas prácticas también se enmarcan dentro de ciertas regularidades. Lo que sí cabe destacar es que el promedio del turista internacional es mayor al del turista nacional lo que tiene una consonancia con el hecho de aprovechar el viaje para realizar algún otro tipo de paseo o conocer la ciudad. Este tipo de turista se aloja en hoteles en primer lugar, por lo que se adjudica al prototipo esa nominación para no distorsionar la muestra.

Estos eventos pueden estar vinculados a la academia como ser congresos o simposios o bien estar exclusivamente vinculados a la actividad privada a la concreción de negocios, al lanzamiento de nuevos productos, a talleres o capacitaciones, como también encuentros de directivos de sedes de empresas.

Las grandes ciudades siguen siendo destinos por excelencia para esta modalidad de turismo. Los factores estructurales son un gran determinante a la hora de la elección de destinos. El entorno donde se prestan los servicios, las facilidades, la ubicación, las instalaciones y el espacio, son determinantes sustanciales (Ariffin, 2007, p. 182) y que claramente las ciudades se encuentran mejor provistas que los destinos menos urbanizados. En este sentido, la ciudad de Buenos Aires presenta una estructura de facilidades y servicios altamente calificada para ser una ciudad de eventos tal como lo muestra nuevamente los datos del OTR Buenos Aires cuenta con una significativa infraestructura para albergar eventos: 74 hoteles con espacios especiales para eventos, 3 centros de exposiciones y convenciones y 19 salones y complejos (Anuario OTR 2015). El aspecto de escala es otro de los argumentos que hace que las ciudades se ensamblen a este segmento.

Pero las prácticas inscriptas en esta modalidad compelen a un engranaje de diversos eslabones, en el que se destacan los actores privados como públicos. Dentro de los privados, las empresas que intervienen directamente en el turismo, tales como la intermediación, transporte, establecimientos hoteleros, gastronomía, organización, por un lado, y por otro las empresas u organizaciones que encabezan el evento o bien que participan en las distintas instancias de micro encuentros o reuniones que el evento aglomera.

Interacción

Es el que menos tiempo permanece de todas las otras modalidades abordadas, por lo que desde el aspecto estructural, es proclive a manifestar niveles mínimos de interacción con la comunidad local. No obstante, se observan ciertas situaciones de interacción pero ellas enmarcadas en el contexto laboral y profesional en el que se encuentran los turistas, y donde presentan relacionamientos con otros colegas que participan en el evento, pudiendo ser estos extranjeros, de la misma nacionalidad o bien residentes.

Si bien cabe discernir entre distinciones al interior de esta modalidad, podría decirse que el turista de reuniones, cuenta con poco tiempo libre o de esparcimiento en el que pudiese no solo interactuar con gente sino también realizar paseos para conocer la ciudad, de modo que usualmente estos momentos se concentran a la noche o bien casi que ni se presenta. Muchos de los turistas que vienen por negocios manifiestan que casi ni siquiera han hecho turismo, y mucho menos hablar o conversar con los residentes a no ser que sea en situaciones obligadas tales como la adquisición de productos o servicios en establecimientos comerciales, en un restaurant, o bien con el conserje del hotel. Si bien están haciendo turismo, es un tipo de turismo limitado a la esfera laboral y profesional.

5.5.Modalidad hostel vs. hotel

Como esta ponencia intenta mostrar solamente algunos aspectos de un trabajo mayor que es parte de una tesis doctoral se efectúa un sesgo de selección en los aspectos que se exponen, por lo que si bien las modalidades abarcan otras acepciones, aquí se efectúa solo una pequeña muestra de ello. Así, otra de las categorizaciones que se despliegan al analizar las distintas modalidades de turismo por parte de los turistas en la ciudad de Buenos Aires son los turistas que se alojan en hoteles en contraposición a los que se alojan en hostels⁴⁹⁵.

⁴⁹⁵ Cabe la aclaración que se están dejando de lado otras modalidades inscriptas en formas de alojamiento alternativas como alquiler de departamento, airbnb, o bien casa de amigos o familiares.

La elección entre un tipo de alojamiento u otro no solo responde a criterios de gusto (Bourdieu, 1988), sino también predisposiciones en cuanto a la búsqueda de sociabilidad que se manifiesta por parte de las voces de los sujetos actores y protagonistas de las prácticas turísticas a través del “conocer gente”, “hablar con la gente” o conocer otras culturas a través de las personas, de las formas en las que viven y se desenvuelven en su cotidianeidad.

En cuanto a la forma de alojamiento que utilizan los turistas existe una diferenciación sustancial entre los que deciden alojarse en hostels y los que se alojan en hoteles. En ocasiones esta decisión se manifiesta en aspectos de comodidad, económicos, o bien en lo que pueden aprehender desde un aspecto socio-cultural.

Los turistas que deciden alojarse en hoteles, no presentan niveles altos de sociabilidad, sino todo lo contrario, de hecho a medida que incrementa la categoría de hotel pareciera que disminuye la interacción, comprobando de esta manera la concepción sobre *tourist bubble* (Judd & Fainstein, 1999) en la que la industria turística condiciona el contacto con la realidad que los turistas encaran en un destino determinado. Asimismo, es posible advertir que en algunos hoteles de 5 estrellas se advierte a los turistas sobre el contacto con personas en la vía pública.

Desde las experiencias vividas por los turistas que se alojan en hoteles, manifiestan no haber tenido contacto con residentes, salvo los intercambios con el guía, con el recepcionista del hotel, con el mesero de un restaurante, con el vendedor de un comercio, pero no predomina la sociabilización en estas experiencias sino más bien el hecho de conocer y ver distintos atractivos y de realizar paseos por la ciudad.

Por otra parte, los turistas que se alojan en hostels presentan realidades y experiencias diametralmente distintas en cuanto a niveles de interacción con la población local.

En primer lugar, una de las justificaciones por las que ellos deciden alojarse en ese tipo de alojamiento no solo se refiere a cuestiones económicas sino también hay un componente muy fuerte en el factor comunicacional y de sociabilización que facilita el espacio y el ambiente de los hostels.

Gran parte de las motivaciones que expresan los turistas en alojarse en establecimientos hoteleros de tipo hostels es el hecho de que pueden “conocer gente”, “hablar con gente” y aprender sobre otras culturas a través del intercambio que facilitan los espacios comunes que provee la infraestructura de este tipo de establecimientos.

Por lo anterior existe una diferenciación muy notoria entre los niveles de sociabilidad e interacción determinados por la infraestructura de los establecimientos hotelero como también por las decisiones de los turistas en alojarse en un tipo u otro.

6. Conclusiones

A modo de conclusión se retoman las ideas plasmadas al inicio sobre la integración a través del turismo y se efectúa un llamamiento a profundizar los enfoques de integración microsocial a través del turismo fomentando el discernimiento de las múltiples formas en las que se encarnan las prácticas de los individuos móviles en la actualidad y los relacionamientos implícitos en las formas de movilidad que se superponen también con las movilidades por turismo.

A pesar de que el contacto físico o proximidad viene siendo reemplazado por las relaciones a distancia producto también de los avances en las tecnología y las comunicaciones (Larsen, Urry, & Axhausen, 2006) persisten factores que inciden en el entendimiento intercultural y el viaje y lo que a través de él se genera tiende a perpetuar en lugar de extinguirse. A su vez, es cierto que hay pocas oportunidades de contacto a través de las prácticas turísticas “tradicionales”, sin embargo, ello depende de las tipologías de turismo que a veces no se correlacionan con una prueba empírica como se evidencia en las formas en las que se desencadenan las prácticas turísticas y la estructura que delimita o no las situaciones de interacción y sociabilidad entre turistas y población local.

Por ello se propone evidenciar las formas de relacionamiento e integración que emanan a través de las prácticas turísticas en todas las modalidades en las que ellas están inscriptas a fin de posibilitar un dimensionamiento de niveles de integración, considerando los factores estructurales como ser el tiempo de permanencia o tipología de alojamiento. Pero también captando los aspectos relativos al sentido de las experiencias subjetivas de los turistas en los destinos específicos y esa relación con las visitas pasadas, lo que determina de alguna manera el acervo de conocimiento y experiencia acumulados, desencadenando en un balance neto de relacionamiento con el lugar y delineando la integración social que se intenta conocer a través de las prácticas turísticas.

7. Bibliografía

- Ariffin, M. A. A. (2007). Understanding Novelty-Seeking Behavior in Meeting Tourism: A Measurement Development Approach. *Event Management*, 11(4), 179–190.
- Backer, E., & King, B. (2015). *VFR travel research: international perspectives*. Bristol: Channel View Publications.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bertoncello, R., & Troncoso, C. (2014). La ciudad como objeto de deseo turístico: renovación urbana, cultura y turismo en Buenos Aires y Salta (Argentina). *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, 9, 4–26.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Briceño Ruiz, J., & Simonoff, A. (2015). *Integración y cooperación regional en América Latina: Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*. (1st ed.). Buenos Aires: Biblos.
- Cohen, E. (1984). The sociology of tourism: approaches, issues and findings. *Annual Review of Sociology*, 10, 373–392.
- Fernández Miranda, R. (2011). *Viajar perdiendo el Sur. Crítica del turismo de masas en la globalización*. Madrid: Libros en acción.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (1979). *Relaciones en público*. Madrid: Alianza Editorial.
- Judd, D. R., & Fainstein, S. S. (1999). *The tourist city*. New Haven: Yale University Press.
- Larsen, J., Urry, J., & Axhausen, K. (2006). *Mobilities, Networks, Geographies*. Hampshire: Ashgate Publishing Limited.
- Lijphart, A. (1964). Tourist traffic and integration potential. *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 2(3), 251–262.
- MacCannell, D. (2003). *El turista. Una nueva teoría de la clase ociosa*. Barcelona: Melusina.
- Moufakkir, O., & Kelly, I. (2010). *Tourism, progress and peace*. (O. Moufakkir, Ed.). Wallingford: CABI.

- Munné, F. (2010). *Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico*. México: Trillas.
- Nye, J. S. (1968). Comparative Regional Integration: Concept and Measurement. *The University of Wisconsin Press - Journals Division*, 22(4), 855–880.
- Observatorio Económico de Turismo de Reuniones de la República Argentina. (2013). *Anuario 2013 del Observatorio Económico de Turismo de Reuniones*. Buenos Aires.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Schutz, A. (2003). *Estudios sobre teoría social*. (1 A, Ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Schutz, A. (2008). *El problema de la realidad social* (2da ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Simmel, G. (2003). *Cuestiones fundamentales de sociología* (2da ed.). Barcelona: Gedisa.
- Smith, V. (1989). *Anfitriones e invitados. Antropología del turismo*. Madrid: Endymion.
- Tremblay, K. (2005). Academic mobility and immigration. *Journal of Studies in International Education*, 9(3), 196–228.
- Urry, J. (2002). Mobility and Proximity, 36(2), 255–274.
- Urry, J. (2004). *La mirada del turista* (2nd ed.). Lima: Universidad de San Martín de Porres. Serie Turismo y Sociedad.
- Vellas, F. (2004). *Economía y política del turismo internacional*. Madrid: Síntesis.
- Watson, G. L., & Kopachevsky, J. P. (1994). Interpretations of tourism as commodity. *Annals of Tourism Research*, 21(3), 643–660.
- Williams, A. M., & Hall, C. M. (2000). Tourism and migration: New relationships between production and consumption. *Tourism Geographies*, 2(1), 5–27.
- Wong, E. P. Y., Mistilis, N., & Dwyer, L. (2011). A model of Asean collaboration in tourism. *Annals of Tourism Research*, 38(3), 882–899.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Lucía Corsiglia Mura Fahce – FTS (UNLP)- IUNMa

Mesa 15. Políticas públicas, gobierno e integración regional.

Título

Sentidos sobre el Estado y las Políticas Sociales. Una mirada desde los Planes de Inclusión Previsional

Resumen

A principios de Siglo XXI se sucedieron en la región experiencias de gobiernos que en distintos aspectos contrariaron las recetas neoliberales imperantes hasta entonces. En estos procesos se redefinieron roles e injerencias estatales, emergiendo nuevas narrativas legitimatorias del Estado, y las políticas que éste encarnaba.

En ese marco surgieron en nuestro país, políticas sociales que incorporaron la dimensión de derechos, inclusión, equidad; así como la universalidad como objetivo deseable. Y algunas de ellas tuvieron efectiva capacidad de diferenciarse de las políticas anteriores.

Tal el caso de los Planes de Inclusión Previsional, un política que incorporó a la seguridad social a cerca de tres millones de adultos mayores, garantizándoles un derecho del que anteriormente habían estado excluidos.

En esta ponencia, recorreremos algunos de los sentidos sociales construidos alrededor de esta política previsional. A la luz de la importante transformación que implicó en las condiciones de inclusión social, analizaremos diversos aspectos de la construcción simbólica que sus destinatarios enuncian en relación a la misma. Pensando que este análisis, resulta clave para preguntarnos por algunas dimensiones de la politicidad que las transformaciones recientes de la estatalidad han puesto en tensión.

Introducción

A principios de Siglo XXI se sucedieron en la región experiencias de gobiernos que en distintos aspectos contrariaron las recetas neoliberales imperantes hasta entonces. En estos procesos se redefinieron roles e injerencias estatales, emergiendo nuevas narrativas legitimatorias del Estado, y las políticas que éste encarnaba.

En ese marco surgieron en nuestro país, políticas sociales que incorporaron la dimensión de derechos, inclusión, equidad; así como la universalidad como objetivo deseable. Y algunas de ellas tuvieron efectiva capacidad de diferenciarse de las políticas anteriores.

Tal el caso de los Planes de Inclusión Previsional, un política que incorporó a la seguridad social a cerca de tres millones de adultos mayores, garantizándoles un derecho del que anteriormente habían estado excluidos.

En esta ponencia, recorreremos algunos de los sentidos sociales construidos alrededor de esta política previsional. A la luz de la importante transformación que implicó en las condiciones de inclusión social, analizaremos diversos aspectos de la construcción simbólica que sus destinatarios enuncian en relación a la misma. Entendemos que este análisis, resulta clave para preguntarnos por algunas dimensiones de la politicidad que las transformaciones recientes de la estatalidad han puesto en tensión.

En primer lugar, haremos un pasaje por las definiciones de Estado, política pública y política social desde la cual sostenemos nuestro enfoque; así como de los conceptos de ciudadanía, derechos e inclusión. Seguidamente, reconstruiremos parte de la historia del sistema previsional de nuestro país, para poder rastrear los diferentes sentidos simbólicos y políticos que se ponen en juego a la hora de pensar las cuestiones relacionadas a lo previsional. Nos detendremos especialmente en las particularidades de los Planes de Inclusión Previsional y las transformaciones que estos implicaron. Finalmente, recurriremos a la voz en primera persona de jubilados y jubiladas por moratoria, para indagar en la construcción de sentidos que ellos realizan respecto de esta política.

Los datos aquí presentados surgen de la investigación realizada para mi carrera de Especialización en Políticas Sociales, cuyo trabajo de campo fue realizado entre 2014 y 2015 en la ciudad de La Plata y Gran La Plata, en personas destinatarias de la primera y segunda etapa de los planes de inclusión previsional.

Cuando se inició esta investigación, me guiaba la intuición de que existía poca capacidad de construcción de nuevas matrices simbólico-políticas alrededor de lo que yo

identificaba como una de las políticas sociales más potentes y disruptivas respecto de las políticas sociales de la década previa. Observaba que -más allá de algunos posicionamientos públicos de funcionarios y representantes del gobierno de ese momento- los debates de las agendas mediáticas, y las propias expresiones de los jubilados y jubiladas (incluso aquellos que habían sido incluidos en la moratoria previsional) mostraban una escasa apropiación de los sentidos de ciudadanía que esta política ponía en juego⁴⁹⁶.

Nunca imaginé, de todos modos, las radicales transformaciones que, apenas terminada la exploración de campo, iban a sucederse en nuestro país tanto en lo que respecta al contexto político en general, como en lo que refiere a las políticas previsionales en particular. La velocidad con la que esta política pública fue desmantelada, me obliga a re-leer las líneas que recorro en esta investigación buscando (y aventurando) algunas explicaciones posibles. A esto, dedicaremos los últimos comentarios de este trabajo.

Lo político de las políticas sociales: un recorrido desde las categorías de inclusión y ciudadanía

La configuración de un escenario político novedoso en los albores del Siglo XXI en varios de los países del Cono Sur latinoamericano, que atravesaron experiencias de gobiernos definidos como contrarios a los cánones neoliberales y nacieron en general al calor de fuertes procesos de acción colectiva disruptiva y subalterna, obligó a la revisión de algunos de los marcos epistemológicos que habían imperado desde los años 90 a la hora de pensar al Estado y a las políticas.

En particular, dentro de la ambigua definición de un clima de época pos-neoliberal⁴⁹⁷, encontramos que el Estado apareció resignificado desde nociones de *refundación*,

⁴⁹⁶ Más allá de mi inscripción académica, en la conformación de este eje de investigación tuvo una preponderancia fundamental las observaciones cotidianas de mi inscripción laboral, como profesional en el INSSJP-Pami.

⁴⁹⁷ El concepto de post-neoliberalismo es de difícil definición positiva. En principio, lo describiré como una suerte de nueva configuración de las relaciones de poder entre las clases sociales, con la conformación de bloques sociales dirigentes de tipo *sui generis* que habilitaron condiciones más favorables a las fuerzas populares. Una definición posible, es la de Thwaites Rey (2010: 30) que utiliza esta categoría para nombrar a “gobiernos que, en conjunto y al margen de sus notables matices, pueden llamarse ‘pos-neoliberales’ y que expresan correlaciones de fuerza sociales más favorables al acotamiento del poder del capital global. En todos estos casos comienza a cuestionarse la ‘bondad del mercado’ como único asignador de recursos y se recuperan resortes estatales para la construcción política sustantiva. Se conjuga así una retórica crítica frente a las políticas neoliberales, el diseño de propuestas para transformar los sistemas políticos en democracias participativas y directas y una mayor presencia estatal en sectores estratégicos.

*resurgimiento, reaparición o retorno*⁴⁹⁸, y en esta re-nominación quedarían insertas múltiples tensiones acerca de cómo se piensa al Estado, sus funciones y tareas, su lugar en tanto ordenador político, social y económico. En ese sentido, sostendremos junto a Gimenez, (1986:41) que el Estado está lejos de ser “una substancia inmutable y transhistórica, susceptible de una definición esencialista”, pensándolo más bien en términos de la vieja formulación gramsciana como un mix de coerción y consenso. Así, la forma que el Estado asume, es expresión de la cristalización de un momento en la correlación de fuerzas, sin dejar de ser al mismo tiempo, arena de disputa y espacio atravesado por la constante presencia de conflictos⁴⁹⁹.

Por su parte, también las políticas públicas fueron resignificadas en la primer década y media del Siglo XXI. Esto resulta lógico, si pensamos a las mismas dentro de los lineamientos generales de la forma asumida por el Estado⁵⁰⁰. En ese sentido, Vilas (2011) engloba dentro de las políticas públicas “*al conjunto de acciones de gobierno ejecutadas para alcanzar los fines hacia los que se orienta el ejercicio del poder político*”. Y dentro de esta nueva configuración de las políticas, las políticas sociales –que son las que especialmente nos interesan en este trabajo- tendrán un importante rol en la construcción de estos nuevos discursos acerca de como se concibe el orden de lo social, sus contornos, los sujetos con o sin derechos, los dispositivos de inclusión o exclusión. En síntesis, las políticas sociales, serán centrales a la hora de consolidar nuevos sentidos hegemónicos.

Ahora bien, ¿cómo entendemos a las políticas sociales?. Aquí sostendremos que lo que queda contenido dentro del concepto política social (las áreas de intervención, los sujetos destinatarios, el carácter excepcional o regular de su pertinencia, etc.) son definiciones que varían histórica y contingentemente. Y lejos de ser meras intervenciones técnicas y neutrales⁵⁰¹, resultan elementos constitutivos de las formas que asume el orden social. Como

⁴⁹⁸ Cualquiera de estas expresiones opera en términos comparativos respecto a un clima de época anterior. En especial, y ante la expansión de la noción de ausencia del Estado como concepto descriptivo de las transformaciones de la década del 90, diremos junto a Oszlak (2003) que el Estado nunca está ausente. En todo caso, modifica los modos de intervención y los beneficiarios de sus acciones.

⁴⁹⁹ Trabajé esta cuestión de modo más extenso en Corsiglia Mura (2014)

⁵⁰⁰ Si bien las políticas públicas no se agotan en el campo de lo estatal, como bien hemos aprendido en la década del 90 con un enorme despliegue de políticas públicas en el ámbito de la sociedad civil y el avance de la oenegización (Colussi, 2010); sostendré que el Estado resulta siempre un actor indiscutible en la organización del campo de las políticas (aunque más no sea en el plano de la regulación y normatización).

⁵⁰¹ Vale la pena recordar, que durante el predominio neoliberal se cimentó una concepción de la política social sesgada hacia su dimensión asistencialista, cuyo objetivo esencial (“*y limitación estratégica*”) era “*el combate a la pobreza*” (Repetto y Andrenacci, 2006:290). La política social se asociaría en ese período, a la aplicación de

dicen Belmartino, Levin y Repetto (2001: 53) su tarea es la *“producción de condiciones que aseguran la existencia de la sociedad como tal”*. Y en ese sentido, las políticas sociales tienen una tarea que es a la vez, material y simbólico-política ya que *“regulan las formas en que la población se reproduce y socializa (sobrevive físicamente y se inserta en el mundo del trabajo y en los espacios socioculturales) y que, además, protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos”* (Andrenacci y Repetto, 2006:2). Más aún, nos invitará Andrenacci en otro texto, a *“asociar a la política social con los modos con que las sociedades diseñan las formas de pertenencia de los sujetos”* entendiendo con esto los *“procesos de inscripción de los sujetos en la organización social a través de la cual se obtiene no sólo ‘un lugar’ físico y simbólico, sino también el derecho a ser sostenido”* (Andrenacci, 2006: 46).

Este rol de la política social, pone en relación directa las formas que ella asume, con los modos en que cada sociedad tramita la noción de ciudadanía. La ciudadanía, término polisémico por excelencia, será la categoría analítica que nos permita preguntarnos por los criterios de pertenencia por un lado y de igualdad dentro de una comunidad, por el otro. Seguimos a Mouffe para *“considerar la ciudadanía no como una condición legal sino como una forma de identificación, un tipo de identidad política: algo a ser construido, no dado empíricamente”* (Mouffe, 1998: 133).

En ese sentido, y alejándonos de la tradición liberal, que presenta al ciudadano como una suerte de recipiente pasivo de derechos a-históricos y permanentes; pensaremos esta categoría como una construcción político-conflictiva en tensión permanente. Desde este punto de vista, ciudadanía se convierte en un principio articulador, que se construye a partir del reconocimiento de un conjunto de valores que atraviesan las diferentes esferas de las distintas posiciones de sujeto que involucran a los agentes sociales. En esta línea, Ardití (2007:125) habla de *“ciudadanías de geometría variable”* para graficar las accesibilidades diferenciales de grupos e individuos a la ciudadanía, donde la comunidad (y su pertenencia) aparecen como algo disputado y en continua redefinición. Los límites de los sujetos con derecho a ser tenidos en cuenta (a ser incluidos), así como el alcance y forma de esos derechos contemplados, y las

intervenciones puntuales y focalizadas, con una finalidad que, lejos de pretender identificar e incidir en las causas estructurales de las problemáticas atendidas, se inscribía en amortiguar impactos aparentemente *“no deseados”* que la reconversión macroeconómica generaba en poblaciones consideradas en riesgo.

formas de integración y sociabilidad que vehiculizan, varían -incluso en una misma sociedad- de una época a otra y tienen, por supuesto, fuerte correlación con los conflictos sociales.

Jelin (2011:10) dirá que la ciudadanía se define en base a "*tres ejes claves de debate ideológico, teórico y político: la naturaleza de los "sujetos" que serán considerados ciudadanos, el contenido de sus "derechos", y las responsabilidades y compromisos inherentes a la relación ciudadanía-estado*". Desde estas claves analíticas, y atendiendo a que, como ya adelantamos, las políticas sociales resultan parte constitutiva del orden social y, por lo tanto, de la definición de quiénes y cómo serán tenidos en cuenta dentro de ese orden; podremos pensar la potenciación de diversas ciudadanía en relación, entre otras cosas, a la diversidad de formas que estas políticas asumen.

En este sentido, Merklen (2010) construyó la categoría de *pobres ciudadanía* a la luz de la desarticulación de la Argentina salarial, del impacto que esto tuvo en las lógicas de sociabilidad y politicidad popular y de las transformaciones de las políticas sociales en los años noventa en nuestro país. Este combo, y en especial las formas de las políticas sociales focalizadas y territorializadas, habrían configurado en el último cuarto de Siglo XX, una particular ciudadanía en los sectores populares.

Pero ocurre que, como ya adelantáramos, en los albores del Siglo XXI, en el contexto regional -y en nuestro país en particular- iniciaría una década y media de reformulación de la mirada predominante acerca de los roles del Estado y las políticas.. En el caso de las políticas sociales, destacan los debates en torno al avance de un enfoque de derechos como paradigma ordenador, complementado con un giro discursivo que apelaría a la desfocalización, invocando la universalidad como horizonte deseable de las políticas; junto a la incorporación del valor de la inclusión como promesa de reparación de anteriores políticas excluyentes.

Es necesario decir, que parte del argumento que recorrió la investigación que aquí presentamos, le asignaría al concepto de inclusión una fuerte potencialidad en la construcción de sentidos políticos alrededor de las nuevas políticas sociales. Si ir más lejos, la política que aquí estudiamos, incorpora este concepto en su propia nominación como Planes de *Inclusión Previsional*. Si bien, como término tiene importantes dificultades de precisión⁵⁰², la construcción argumentativa de la inclusión, entendemos que ha aportado una suerte de puente

⁵⁰² Al igual que las tuvo el de exclusión que, como dijera Castel ([1995] 2010: 257) se lo utilizara como palabra "*comodín*" para declinar todas las miserias del mundo, invadiendo los medios de comunicación y el discurso político y convirtiéndose en la manera más expandida de nombrar a la "cuestión social" hacia fines de S XX.

simbólico con la idea de una nueva etapa de *democratización del bienestar* (Torre y Pastoriza: 2002), instaurada por el imaginario peronista⁵⁰³. Asimismo, la resemantización en términos de inclusión, derechos y universalidad, han facilitado el avance de una mirada menos anclada en la "pobreza" como categoría descriptiva absoluta, y más orientada hacia la "desigualdad" como articulador relacional; tensionando así, las maneras de definición de la "cuestión social".

Así entonces, si bien estamos lejos de un consenso en los estudiosos sobre el tema acerca de que las transformaciones en las intervenciones sociales de la década pasada hayan cristalizado -en que efectivamente- podamos hablar de "nuevas políticas sociales"; creemos que algunas políticas en especial, por sus articulaciones discursivas, por sus dispositivos de implementación, por la calidad de la prestación ofrecida y por su extensión de cobertura (algunas realmente de alcance cuasi universal), abrieron la puerta a pensar en novedades muy relevantes en ese campo. La bibliografía destaca a la Asignación Universal por Hijo y a las políticas de Inclusión Previsional, como las más disruptivas en términos de las políticas anteriores (Pautassi, 2010)⁵⁰⁴. Sobre éstas últimas, vamos a explayarnos de ahora en más.

Las idas y vueltas de la política previsional- entre reformas y contra-reformas

En esta sección vamos a hacer un recorrido (muy apretado) del devenir de las políticas previsionales en nuestro país a lo largo de la historia. Esto, porque resulta muy difícil reconstruir los procesos de construcción de sentidos actuales alrededor de estas políticas, si no dimensionamos la fuerza de la cristalización a lo largo del tiempo de sentidos acerca de lo "justo" y lo "injusto", lo "esperable" y lo "no esperable" de las políticas que den respuesta a las contingencias de la vejez. Ahora bien, resulta necesario primero, respondernos a qué hacemos referencia cuando hablamos del sistema previsional desde la óptica de la ciudadanía.

Los sistemas previsionales se encuentran dentro la esfera más amplia de la seguridad social e incluyen al conjunto de coberturas de contingencias ante la vejez, invalidez y muerte (Fiscella, 2005). Podríamos simplificar en que la discusión sobre los diferentes modelos de previsión social, hacen principalmente eje en resolver algún tipo de sistema que asegure

⁵⁰³ En este sentido es muy interesante el aporte de Muñoz, (2014) quien sostiene que la apelación a la inclusión como horizonte, habría operado como giro discursivo de interpelación a lo que en otros tiempos históricos fuera la cuestión de la igualdad

⁵⁰⁴ Trabajé más extensamente este tema en Corsiglia Mura (2013)

ingresos a los adultos mayores, a partir de determinada edad o contingencia. Y esto claro, suponiendo sociedades cuyo eje de integración social es fundamentalmente trabajo-céntrico. Ahora bien, los modos de resolver esto y sus elementos legitimatorios son variados, tanto de una sociedad a otra, como dentro de una misma sociedad, a lo largo del tiempo.

De los dos modelos paradigmáticos principales de sistemas previsionales, el bismarkiano y el beveridgeano⁵⁰⁵, en nuestro país, se aplicó el primero, con un claro anclaje en lo laboral como credenciales de acceso al derecho previsional. Esto, constituyó un sentido común consolidado a lo largo de la historia, en el que aparecería como casi evidente que la jubilación resultaba una suerte de salario diferido⁵⁰⁶. A su vez, esto mismo haría que se sedimentara una noción de reconocimiento de la jubilación como derecho - no de todos los trabajadores- sino específicamente, de aquellos que hayan realizados aportes a lo largo de sus trayectorias activas. Es decir, un derecho para los que tuvieran sus recorridos laborales al interior del mercado formal de trabajo.

De esta manera, la pregunta por la protección social en los adultos mayores arroja una respuesta que se relaciona con su situación presente; pero que a su vez, no puede ser analizada sin una perspectiva de análisis de largo plazo de las maneras según las cuales, cada sociedad resuelve, en diferentes momentos, el acceso al bienestar. Dicho en otros términos, la protección de los envejecientes de hoy, no puede entenderse sin ver el grado de alcance y cobertura de los sistemas de seguridad social a lo largo de sus historias de vida. Esto nos

⁵⁰⁵ Las diferencias que expresan estos modelos, nos remiten a diferentes arreglos institucionales a través de los cuales, las personas adultas mayores tienen (o no) el derecho a ser socialmente sostenidas. El bismarckiano, surge de la creación del seguro social alemán a fines de SXIX y consolida los criterios de protección social dominantes a lo largo del siglo XX. Se basa fundamentalmente en un seguro a la vejez para los trabajadores, que coloca a la contribución en el eje tanto de la financiación como de la legitimación de la protección. El beveridgeano, surge a mediados del Siglo XX como crítica al primero, con una concepción distinta de la responsabilidad colectiva, el papel del Estado, y el derecho a la protección social. Éste sostendría los principios de *universalidad* (extendiendo el derecho más allá de los trabajadores); *igualdad* como principio rector de las prestaciones (subsannando el escalonamiento propio del modelo bismarckiano); *solidaridad respecto al financiamiento* (incorporando fondos estatales más allá de los contributivos); *solidaridad intergeneracional* del financiamiento (donde las generaciones activas actuales financian las prestaciones de las cohortes de adultos mayores). Sin embargo, tuvo escasa aplicabilidad, además de que, a pesar de los elementos de corte universalista e igualitarios que proponía, mantuvo el peso de lo contributivo como vector principal de legitimación de acceso; mientras que el vector no contributivo, terminó configurándose mayormente como un complemento de cobertura asistencial.

⁵⁰⁶ Ejemplo cabal de ello es el criterio del 82% móvil, como imaginario consolidado de lo que debería ser la fórmula de actualización de haberes. Lo que este criterio establece, no es otra cosa que la traslación al mundo pasivo, de las segmentaciones salariales del mundo activo, postulando la necesidad de sostener socialmente, al momento de la jubilación, las distintas jerarquías relacionadas al sector de actividad y a la capacidad de negociación gremial de cada rama. Para el debate acerca de las implicancias del 82% móvil, puede consultarse Dvoskin (2012).

reenvía a una historia que a lo largo de los últimos cuarenta años viene acumulando retrocesos diversos en las relaciones del mundo de trabajo, aumentando sistemáticamente los niveles de informalidad y no registro, para sumar desde los años 90 las novedades de la precariedad y la desocupación como condiciones que se tornaron estructurales de las dinámicas de empleo de nuestro país.

El sistema previsional de nuestro país, nacido a principios de Siglo XX, masificado en el marco de los primeros dos gobiernos peronistas y unificado en criterios hacia fines de los años 60, se ordenaría hasta los años 90 bajo administración estatal y con la lógica de reparto y solidaridad intergeneracional. Si bien tendría un fuerte sesgo corporativo y su canal de acceso se mantendría atado a la trayectoria laboral de los sujetos; hasta la década del 70 -en una sociedad que aún mantenía una amplia expansión del empleo asalariado- se consolidaría un sistema con altos niveles de cobertura. Esta característica se iría erosionando a lo largo de los años 80, retrocediendo la cantidad de personas cubiertas, así como la calidad de la prestación previsional brindada. Finalmente, hacia los años 90, la semi privatización del sistema⁵⁰⁷ modificaría los parámetros estructurales de lo previsional, al introducir la administración privada a la seguridad social, y reformular los criterios de legitimación simbólica del derecho a la jubilación. A partir de la reforma neoliberal, el derecho de acceso a la jubilación se limitaría al pago de aportes en clave individual⁵⁰⁸, eliminando los criterios de solidaridad horizontal e intergeneracional. En esta etapa, producto de las modificaciones sociales estructurales aplicadas, de la brutal alteración del mercado de trabajo, y de las modificaciones paramétricas del sistema previsional en sí mismo, se reducirían drásticamente los niveles de cobertura⁵⁰⁹.

A partir de la crisis de 2001 y la salida devaluatoria de inicios de 2002, el sistema previsional no hizo sino erosionarse aún más. El ingreso al Siglo XXI, encontraría entonces una población adulta mayor cada vez menos protegida, con datos que indican que casi sólo el 60% de las personas en edad de jubilarse podían hacerlo (Danani y Beccaria, 2011). A esto hay que sumarle un contexto general en el que había una tasa de desempleo que rondaba el

⁵⁰⁷ En el año 1994, en el marco de las políticas neoliberales del Consenso de Washington, se transformó el sistema previsional argentino hacia un régimen mixto, donde coexistiría un subsistema de reparto con otro de capitalización individual. Claramente, la reforma estaría sesgada hacia este último.

⁵⁰⁸ Modelo de Capitalización individual.

⁵⁰⁹ Danani y Beccaria (2011) sostienen que la “cobertura horizontal”, es decir la proporción de personas en edad de jubilarse y que efectivamente accede a la prestación, cayó aproximadamente un 10% entre 1996 y 2002.

20%, cerca del 49% de trabajadores sin aportes y más del 50% de la población en condiciones de pobreza (ANSES, 2010)

A partir de 2002, pero mucho más profundamente a partir de 2003, se darían una serie de medidas dentro de las políticas previsionales que Danani y Beccaria (2011:117) van a presentar como un quiebre en la dirección del sistema o, más enfáticamente, como una *contra-reforma* (Danani y Beccaria, 2011: 136).

Haciendo un punteo cronológico de estas modificaciones encontramos que a partir de 2002, comenzarán a registrarse aumentos de haberes por decreto⁵¹⁰. Estos aumentos serán proporcionalmente más importantes para los haberes más bajos de la escala, generando con el tiempo un proceso de achatamiento de la pirámide de haberes a partir de una redistribución vertical de ingresos⁵¹¹. En 2005, se instaurará la Moratoria y la Jubilación Anticipada dentro del llamado Plan de Inclusión Previsional que arrojaría para 2010 más de 2.5 millones de nuevos Jubilados y Jubiladas, alcanzando temporalmente, niveles de cobertura superiores al 95%. En 2007, se avanzará con la Ley de Libre Opción⁵¹² y en 2008, con la Ley de Movilidad Jubilatoria se otorgará carácter institucional y fuerza de ley al mecanismo de actualización de haberes para todos los tramos. Finalmente, en Diciembre de 2008 terminaría de darse un giro copernicano en el Sistema Previsional con la sanción de la Ley 26.425 de Creación del SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino), lo que devolvería a todo el sistema a la modalidad de reparto, de solidaridad intergeneracional y de administración Estatal. Hacia fines de 2014, se sanciona una nueva Ley de Inclusión Previsional, habilitando nuevamente la modalidad de la Moratoria para sostener los niveles de cobertura previsional cercanos a la universalidad. En 2016, nuevas y radicales transformaciones impactarán en el sistema previsional, pero ahora,

⁵¹⁰ Los aumentos serán por Decreto del Poder Ejecutivo hasta que en 2008 se sancione la Ley de Movilidad Jubilatoria.

⁵¹¹ El porcentaje diferencial de aumento fue, entre 2003 y 2007 escalonado, disminuyendo el porcentaje a medida que los haberes eran más altos. Así, los que ganaban \$200 en el año 2003 obtuvieron un aumento para el año 2007 de alrededor del 198.2%; los que cobraban \$220 obtuvieron una recomposición del 171.9%. Para las jubilaciones de \$240, la suba fue del 148.5%; para las de \$260 del 129.30%; para las de \$280 de 113%; para las de \$308 del 93.6%; para las de \$350 del 70.4%; para las de \$390 del 52.9%; para las de \$531 a \$100, del 56.2% y para las de más de \$1000, el aumento fue de 41.1% (Cufre, 27/11/2007). Esto será motivo de litigiosidad y, será una de las cosas que se reviertan a partir de la nueva Ley llamada "de Reparación Histórica". (Volveremos sobre este punto al final de la ponencia). A partir de 2008, entraría en vigencia la Ley de Movilidad Jubilatoria con un índice de actualización único para todos los tramos.

⁵¹² Que permitía que aquellos inscriptos en el sistema de las AFJP pudieran retornar, si así lo deseaban, al sistema estatal y de reparto. Es necesario recordar que este movimiento estaba taxativamente prohibido anteriormente.

con sentidos que en gran medida resultan inversos a los anteriores. Sobre esto último, dejaremos planteadas nuevas preguntas hacia el cierre de esta ponencia.

Estas medidas –las del ciclo de los años que van desde 2002 hasta 2015, como así también las que se abren a partir de 2016- han puesto en discusión no sólo el rol del Estado como agente de las políticas; sino también, el lugar de los sujetos en tanto merecedores de la protección social. Las modificaciones del sistema previsional ponen en debate la definición de ciudadanía que implican a las políticas de seguridad social en la vejez. En lo que hace a las Leyes de Inclusión Previsional, que es lo que específicamente ordena este trabajo, han tensionado los criterios contributivos como mecanismos únicos de acceso a la Jubilación incorporado, en igualdad de derechos y prestaciones respecto de los envejecientes jubilados por los carriles tradicionales, a millones de personas que, o bien venían de trayectorias intermitentes en el mercado formal de trabajo, o bien venían de la inactividad. Como resultado de la primera ley, se alcanzaron niveles de cobertura prestacional inéditos en nuestra historia y únicos en la región. La Segunda Ley de moratoria, buscaría explícitamente sostener estos parámetros de inclusión. Esto, ha puesto en la agenda pública el debate acerca de los derechos. ¿Quiénes son las personas mayores que tienen derecho a ser protegidas socialmente? ¿Y cuál debería ser el parámetro y grado de igualdad de esta protección?. Finalmente, la última medida de 2016, que definió la no renovación de los dispositivos de moratoria, y a la vez implementó una nueva Ley que, por una lado, se supone viene a "*Reparar*" las escalas de haberes⁵¹³, a la vez que establece un mecanismo distinto de acceso a prestaciones previsionales -que también son diferentes- para aquellos que no tengan suficientes aportes. Esto, nos devuelve otra vez a la discusión sobre las ciudadanías, ahora re-instituyendo sentidos en los que se justifica que los adultos mayores tengan diferenciales estatus de acceso a derechos.

Los Planes de Inclusión Previsional (PIP)

Los Planes de Inclusión Previsional (PIP) fueron una política que surgió en el marco de una coyuntura considerada de emergencia (altísimos niveles de desocupación, baja cobertura previsional de los adultos mayores, altos índices de pobreza persistente con impacto aún mayor en las poblaciones envejecidas) y consistían en la implementación de dispositivos -

⁵¹³ Apuntando a anular en gran medida los procesos de redistribución vertical de ingreso que se había generado entre 2002 y 2008 explicados en nota de pie página 16.

como la moratoria previsional- que no eran en sí mismos novedosos. Sin embargo, tuvieron efectos absolutamente disruptivos en la estructura de la seguridad social de nuestro país.

Los PIP fueron aplicados en dos instancias, la Primera se inicia con la Ley N° 25.994 que es sancionada a fines de 2004, puesta en marcha en enero de 2005 y vigente hasta abril de 2007. Su instrumento principal era la propuesta de la Jubilación Anticipada (de donde tomaba en principio nombre la Ley), aunque incluía un artículo que permitía una moratoria con especiales facilidades de acceso. Una vez vigente la Ley, el artículo de la moratoria cobró fuerza propia y prácticamente se convirtió en una política en sí misma⁵¹⁴.

Esta Ley no parecía buscar cambiar los parámetros del paradigma previsional vigente, sino que aparecía más bien como una intervención puntual, excepcional y cortoplacista sobre una serie de condiciones estructurales que se entendían absolutamente desbordadas (Ley 24.476). Sin embargo, su impacto excedió ampliamente las expectativas iniciales. Por un lado, por su inmensa extensión de cobertura⁵¹⁵. Pero además, esta primera moratoria establecería dos parámetros fundamentales en la reconfiguración de los criterios de legitimación del derecho previsional. Por un lado, el acceso sin restricciones a todos aquellos que, cumplida la edad necesaria en 2004, no tuvieran la totalidad de aportes requeridos. Por el otro, el hecho de que para inscribirse a la moratoria, no fuera necesario más que el pago de la primera cuota⁵¹⁶. Con esto, se accedía a la jubilación y a todas sus prestaciones conexas⁵¹⁷ en igualdad que el resto de las personas jubiladas. Así, no sólo la primer instancia del PIP incorporó a más de 2.5 millones de nuevos jubilados y jubiladas; sino que además-y a diferencia de la tendencia regional a la aplicación de políticas focalizadas de transferencia de ingreso para la vejez⁵¹⁸- se trató de una política con efectos universalizantes e igualadores sin precedentes.

⁵¹⁴ En términos cuantitativos, encontramos que hacia 2009 se podían contabilizar 47.127 prestaciones de jubilación anticipada y 239.3821 jubilaciones por moratoria (Madera, 2011: 18).

⁵¹⁵ Mientras las estimaciones iniciales esperaban entre 20 y 70 mil inscriptos; la Moratoria obtuvo entre 2006 y 2007 un pico máximo de altas de jubilaciones que rondaría los dos millones y medio de inscriptos.

⁵¹⁶ El sistema implementado permitió prorratear la deuda de aportes previsionales en 60 cuotas deducibles del haber mensual, garantizando accesibilidad universal a la medida, ya que no requeriría que los aspirantes tuvieran capital inicial para la cancelación de la deuda..

⁵¹⁷ Entre ellos: igualdad del monto del haber previsional con respecto a los jubilados de la categoría más baja, mismo criterio de actualización que el resto de los jubilados, acceso en absoluta igualdad de condiciones a la cobertura de la obra social Pami, y a la Tarjeta Argentina.

⁵¹⁸ Para mayor información sobre esto puede consultarse Arza y Chahbenderian (2014)

Hacia fines de 2014, se reabriría el debate porque, a pesar de la recomposición socioeconómica vigente por más de 10 años, seguiría quedando gran cantidad de adultos mayores excluidos de la prestación previsional. Y es que más allá del proceso universalizante que implicó la puesta en marcha de la primer etapa del PIP, la moratoria no dejaba de ser una medida temporalmente acotada. De este modo, con el correr de los años, nuevas personas con déficit de inserción laboral dentro del mercado de trabajo formal, iban alcanzando la edad jubilatoria pero no podían acceder a ese derecho. Hacia 2010, el INDEC comenzaría a registrar un paulatino decrecimiento de la tasa de cobertura previsional de su pico histórico de 95.9% de población adulta mayor.

La segunda etapa del PIP, vigente hasta hace apenas unos meses, se habilitó entre septiembre de 2014 y septiembre de 2016 con la Ley N° 26.970, y sería presentada como continuidad de la anterior. Ahora bien, esta segunda etapa se diferenciaría especialmente de la primera al incluir una serie de restricciones de acceso, focalizándose ahora la dimensión de la inclusión previsional hacia poblaciones consideradas socioeconómicamente vulnerables. Y esto, merece un comentario:

Como resultado de la Primer Etapa del PIP, se registró un importante número de personas que se jubilaron por moratoria, aunque no necesariamente provinieran de condiciones de privación socioeconómica. El carácter universalizante que tuvo esa primera etapa, había habilitado situaciones de igualdad a personas que provenían de trayectorias de informalidad laboral, de desocupación o de inactividad económica, fuere cual fuere su posición en la estructura social. En ese marco, las agendas mediáticas sostendrían un discurso crítico acerca de aquellos que recurrían a las facilidades de la moratoria "sin necesidad" de hacerlo⁵¹⁹. También apareció esto en los discursos oficiales⁵²⁰. Así, la Ley 26.970, presentada como continuidad y corrección de la anterior moratoria, se haría eco de las críticas incluyendo como requisito que los destinatarios completaran una evaluación social de la situación patrimonial y de ingresos.

Recapitulando, los PIP, aparecen como una pieza clave dentro del proceso más amplio de la *contra-reforma* previsional (Danani y Beccaria, 2011; Danani e Hintze, 20011 y 2013) que incluiría los hitos ya mencionados de aumentos de haberes (primero por decreto y

⁵¹⁹ Entendemos que estos debates se anclan, en última instancia, en la sedimentación de sentidos asociados a los formatos que deben asumir las políticas sociales, encontrando huellas que suponen a las políticas sociales como aquellas que deben ser destinadas a poblaciones identificadas como "pobres".

⁵²⁰ Puede verse en el discurso presidencial de anuncio de envío de la Ley al Congreso de fecha 04/06/2014.

posteriormente por Ley de Movilidad Jubilatoria), la flexibilización primero del sistema de opción y el corolario de la re-estatización del sistema de jubilaciones y pensiones después.

A lo largo de todo este proceso, aunque especialmente en el momento de la re-estatización y creación del SIPA, fueron explicitados algunos de los ejes que articulan el debate político cultural respecto a este tema. Danani e Hintze (2011) destacan allí, la re-institución de los valores de solidaridad como principio rector, de redistribución e inclusión social como objetivos concretos; y de re-jerarquización del papel de la intervención estatal como agente igualador, proveedor de certezas y seguridades a las personas. Dicen estas autoras que *"La contra-reforma previsional fue medio y resultado de esta lucha ideológica. En el discurso oficial, las nuevas condiciones de acceso y ejercicio fueron presentadas como la demostración del pasaje de un estado que había postulado limitarse a procurar o complementar la provisión de aquello en lo que el mercado no era "enteramente eficiente" (...), a un estado que decía asumir la obligación de otorgar beneficios de la seguridad social"* (Danani y Beccaria, 2011:141). Y agregamos aquí, ineludiblemente, estos debates mueven el amperímetro de las significaciones sociales sobre la ciudadanía

Sin embargo, los sentidos esgrimidos por los destinatarios de estas políticas previsionales, nos aparecían en nuestras apreciaciones cotidianas con jubilados y jubiladas, desacoplados respecto de estas significaciones. Y de allí, surgieron las preguntas de investigación que dan cuerpo a esta ponencia.

En búsqueda de los sentidos de la Inclusión en primera persona

Queríamos averiguar cómo se veían a sí mismos, los sujetos ahora incluidos a un derecho del que habían sido anteriormente dejados al margen; y cuáles eran los sentidos que asignaban a su propia experiencia de ciudadanía. Para eso, realizamos entrevistas en profundidad, y entrevistas colectivas a veinte personas que se jubilaron por moratoria.

Dado que buscábamos indagar acerca de la construcción de sentidos que estos sujetos ponían en juego a partir de su propia inclusión, recorrimos distintas cuestiones de sus trayectorias vitales, especialmente las referidas a sus experiencias laborales, comunitarias y políticas. También buscamos indicios acerca de cómo percibían a las políticas sociales (entre ellas, la política de la que eran destinatarios) los roles del Estado y las cuestiones del derecho a la jubilación en general; así como cuáles eran los ámbitos de los que se nutrían y en los que construían mayormente esas opiniones.

Lo primero por decir es que las trayectorias vitales de nuestros entrevistados, daban cuenta de diversidad de caminos recorridos, aunque todos tuvieran como denominador común, la falta de aportes previsionales para garantizar su acceso a una jubilación por los carriles tradicionales. En todos los casos, y a pesar de sus diferentes experiencias, las personas aquí investigadas tuvieron -en algún momento de sus vidas- experiencias de actividad económica extra-doméstica⁵²¹. Asimismo, se repetiría para las mujeres, períodos de inactividad asociados a los ciclos reproductivos, y en casi todos los casos, aparecerían experiencias de informalidad laboral o cuentapropismo. Nos llamó la atención por su parte, la ausencia de referencia directa a la experiencia de desempleo.

Así, trayectorias laborales intermitentes e informales, arrojaron a nuestros entrevistados a la falta de aportes. Y los aportes, constituyeron el vector principal de acceso que institucionalmente ordenó la moratoria. Su ausencia, fue el motivo que justificó la política en sí. Su cálculo y el pago en cuotas, la credencial de acceso. Esta centralidad otorgada al aporte como eje del derecho al acceso de protección social en la vejez tenía coherencia, como ya vimos, con el principio de legitimidad del sistema previsional en sí mismo. Y era un componente fundamental de los sentidos sedimentados en los sujetos que aquí investigamos.

La cuestión de la jubilación como un derecho, fue el tópico más insistentemente recorrido en las entrevistas, y las respuestas circularon entre una inicial enunciación de la jubilación como un derecho de todos y todas, hacia la posterior enumeración de diferentes posibles límites a este derecho. Así, en las entrevistas, este derecho podía estar asociado a factores de merecimiento como la edad, el trabajo realizado a lo largo de la vida o, fundamentalmente -y como recién dijimos- los aportes. Especialmente el peso de esto último, sobresalía en todas las entrevistas como elemento legitimante. Y esto, a pesar de que había sido justamente, el punto débil de cada uno de ellos.

Y en este marco, emergió un elemento que no habíamos contemplado. Los entrevistados evidenciaron una suerte de sentido común construido acerca de la necesidad individual de cada uno, de construir a lo largo de la vida, estrategias de prevención de las contingencias de la vejez. Una de las entrevistadas lo llamó "*educación cívica*", dando pistas acerca de cómo se concibe, bajo esta mirada, la idea de comunidad y de ciudadanía. Así, el aporte (ya sea que lo hiciera un empleador, o que se tratara de aporte autónomo para quienes

⁵²¹ Esto en principio, abriría preguntas respecto al criterio instalado en las arenas mediáticas, acerca del gran impacto que había tenido la moratoria, para personas que "*nunca habían trabajado*".

tenían empleo informal, trabajaban por su cuenta, o eran inactivos), irrumpió en los relatos como una obligación que los sujetos debían afrontar por sí mismos, más allá de las condiciones estructurales en las cuales se insertaran los vaivenes de sus trayectorias vitales.

De este modo, estos sujetos aducían tener derecho a su jubilación por el mero hecho de ser viejos o por haber "trabajado toda la vida"; aunque al mismo tiempo, dejaban entrever que fueron ellos quienes -por uno u otro motivo- no pudieron evitar caer en las propias condiciones de exclusión de ese derecho. Recordando la célebre obra de Mills (2003) podríamos decir que a las personas aquí entrevistadas, les resultaba muy difícil enlazar sus propias biografías con las de la historia de su sociedad, los cambios y las diferentes estructuras institucionales⁵²². Esta matriz argumental, dejaba escaso margen para la idea de que, debería ser la comunidad, la que garantice -en todos los casos y más allá de las circunstancias individuales- la protección de todos sus miembros.

Los ámbitos de la construcción de los sentidos

Una constante de nuestros entrevistados fue la escasez de experiencias de participación colectiva o comunitaria a lo largo de sus vidas y la poca gravitación que referían respecto de espacios colectivos de debate acerca de las modificaciones en el acceso a la jubilación. Y es que, por otro lado, no existe como contexto de estas modificaciones, un escenario de demandas socialmente movilizadas que habilitara la circulación de discursos diferentes a los que se hegemonizaron en el campo de las arenas mediáticas. El proceso de implementación de las leyes que aquí observamos, ha generado una ampliación de derechos que recorrió una suerte de sentido "*de arriba a abajo*", cuyos argumentos de necesidad fueron impulsados por el poder ejecutivo o legislativo y debatidos fundamentalmente en ámbitos institucionales, con escasa participación de la sociedad civil.

Esto nos hace reflexionar nuevamente sobre parte de los supuestos teóricos de la categoría de ciudadanía. Siguiendo nuestro enfoque epistemológico, es posible identificar secuencias históricas de ampliación o retracción de ciudadanía, casi siempre relacionadas con diferentes luchas y conflictos. Ahora bien, dijimos que no encontramos, al momento de la

⁵²² Dice este autor en el primer capítulo de "La imaginación sociológica": "*Pero los hombres, habitualmente, no definen las inquietudes que sufren en relación con los cambios históricos y las contradicciones institucionales. Por lo común, no imputan el bienestar de que gozan (o malestar podríamos decir aquí) a los grandes vaivenes de la sociedad en la que viven.*" (Mills, 2003:23)

implementación de los PIP, un contexto específico en el que la demanda por la extensión del derecho a la jubilación estuviera movilizadora en la sociedad civil. Sí podemos rastrear, en una mirada más general del contexto, la memoria latente de disrupciones y crisis social, política y económica de fines de Siglo XX, en el que situamos la reconstrucción de un discurso oficial que postulaba el retorno del Estado. Sin embargo, no había en ese escenario, presencia concreta de la demanda por el derecho a la jubilación. Éste no era un reclamo puesto en acto por organizaciones políticas, ni movimientos sociales; ni siquiera, por agrupaciones de jubilados.

En términos estrictos, no aparece aquí el conflicto, y la articulación discursiva de la demanda, como impulso de la concreción del derecho específico que estudiamos. Esto, que es fundamental para pensar la construcción de gramáticas que disloquen los sentidos previos; como hemos visto, no fue obstáculo para el surgimiento de un dispositivo específico de política pública que construyera una intervención en un espacio de vacancia. Pero esta fue producto de la propia iniciativa estatal⁵²³. Aventuramos a sugerir entonces, y a la luz de nuestro trabajo de investigación, que esta falta de enunciación como demanda propia de los sujetos receptores de la política, devendrá en una potencial debilidad en la construcción de enmarcados de significación alrededor del derecho a la jubilación y las modalidades de intervención estatal. Debilidad que, por otro lado, se prolongará en la inexistencia, al menos en los sujetos alcanzados por esta indagación, de otras posibles instancias de construcción colectiva de prácticas significantes en torno al tema.

De hecho, nuestras entrevistas no registran -además del peso predominante de las arenas mediáticas en la construcción de discursos públicos sobre el acceso a la jubilación- más que algunas menciones a espacios de charlas en el ámbito doméstico-familiar o algunos intercambios de opinión entre vecinos. Nos permite esto inferir que -si partimos de la producción de discursos sociales como momento fundamental en el proceso de construcción y deconstrucción de imaginarios que serán a su vez, apropiados y re-significados por los sujetos en sus propias maneras de entender la realidad social- los contornos que asume la

⁵²³ Parece pertinente retomar aquí la reflexión de Rinesi (2011:158) quien caracteriza al kirchnerismo a través de los diferentes elementos argumentales que recupera, y de las tradiciones políticas que articula. Entre ellas, la jacobina. Ésta, en el marco de una voluntad declarada de redención social, genera una suerte de sustitucionismo de la voz del pueblo por la de sus dirigentes, "*una élite especialmente lúcida, situada, por así decir, 'a la izquierda de la sociedad' e instalada en la cima del aparato del Estado...*"

construcción significativa que venimos sondeando, tendrán una fuerte influencia de los sentidos dominantes.

La apropiación (y reproducción) de los sentidos hegemónicos

Dada la importancia de la arena mediática, nos fue necesario revisar las narrativas que allí circularon⁵²⁴. Así, nos encontramos con que hubo diversos momentos en la prensa, en la construcción de los sentidos acerca de la jubilación y las políticas previsionales. Al principio, y asociado a la Primer Moratoria, hubo mayormente noticias de tono crítico, que señalaban a la ampliación de cobertura jubilatoria como causa de probables futuros problemas fiscales. En ese mismo momento, el grueso de las justificaciones de la medida apelaban a argumentos macroeconómicos (aumento de la demanda agregada e incentivo del consumo). Por su parte, en el marco de la estatización y creación del SIPA, también abundaron noticias críticas; virando posteriormente los debates hacia el resurgimiento del reclamo del 82% móvil y la desconfianza sobre la Ley de Movilidad Jubilatoria.

Para la Segunda Moratoria, en 2014, las noticias permearán más claramente el posicionamiento del gobierno nacional -que en buena medida, será asumido como propio por el grueso del arco político- destacándose el argumento de derechos de las personas mayores a la seguridad social. Asimismo, aparecerá de modo explícito la voluntad de expansión universal de la cobertura. En esta etapa el discurso estaría mucho más anclado en la comunidad toda, como actor responsable de la protección social de sus miembros adultos mayores; recuperando una gramática de tipo bienestarista y ciudadana.

En esta instancia, encontramos mucha información disponible acerca de los procedimientos de acceso a la Moratoria, mostrando la sencillez y disponibilidad universal de su tramitación. Sin embargo, y a pesar de estas novedades, la nueva modulación discursiva incluiría una contradicción sustancial, al sostener a la vez que la seguridad social era un derecho de todos y todas las envejecientes, pero incorporando elementos de focalización que restringían el acceso a la misma. Esto va a ser recogido y aprobado en las expresiones de los entrevistados, como el caso de una de las señoras que nos va a decir que la jubilación -y superponía esta referencia con la de la Moratoria- debía ser "*sólo para los que la necesitaran*".

⁵²⁴ Se llevó a cabo la revisión de los diarios La Nación, Clarín y Página 12, buscando a través de filtros específicos, las noticias existentes respecto a esta temática entre los años 2005 y 2008; y 2014.

De este modo, los sentidos esgrimidos desde las enunciaciones oficiales y las usinas mediáticas, aunque finalmente recogerían la dimensión de los derechos, navegarían entre diferentes ambigüedades que son, por otro lado, parte de los sentidos que señalamos como históricamente dominantes alrededor de lo previsional. Estos discursos reforzarían la mirada individualizante que ubica la fortuna o no del acceso a la jubilación, a través de las peripecias de la propia experiencia de vida; superponiendo (y reforzando) los criterios de trayectoria laboral y capacidad contributiva como vectores principales de legitimidad. Asimismo, estas discursividades ubicarían al dispositivo de política pública específico, los PIP, como una suerte de “*parche*” a las fallas no deseadas del sistema.

Ninguno de los argumentos públicos que circularon por estos carriles, sería explícitamente objetado por nuestros entrevistados. Ellos no pondrían en duda el criterio de los aportes como vector legitimante, que sería ampliamente defendido en los relatos registrados. Tampoco tensionarían el sesgo culpabilizante que señalaba a las Moratorias como potenciales causantes de catástrofes fiscales; ni cuestionarían la ambigüedad entre un discurso que abrió las puertas a pensar la jubilación como un derecho universal, para virar posteriormente a una matriz argumental restrictiva hacia aquellos adultos mayores “*con necesidades*”. Es más, la focalización del segundo PIP, sería expresamente aprobada por algún entrevistado que diría que “*en la primer moratoria hubo muchos abusos*”.

Como novedad, encontramos que, hacia la Segunda Moratoria, las discursividades públicas incorporarán una mirada virtuosa sobre el efecto de género que había provocado la primer etapa de los PIP. Y en este punto, sí creemos que las agendas mediáticas, facilitaron la apertura a un mayor espacio de reconocimiento del trabajo reproductivo como trabajo socialmente valorable. En muchos tramos de nuestra investigación, apareció con naturalidad el debate acerca de la consideración del trabajo reproductivo-doméstico como trabajo que debía ser reconocido. En palabras de una entrevistada: “*Sí, como el ama de casa que trabajó toda la vida, y sin embargo, nunca tuvo derecho a jubilarse. ¿Quién le iba a pagar los aportes? ¿el marido?. Entonces yo veo bien esta medida...*”.

Finalmente, y a pesar de que partimos de identificar las modificaciones previsionales dentro de un clima de época que reivindicaba el retorno del Estado como potencial elemento de reparación de anteriores políticas excluyentes, no encontramos en nuestros entrevistados, muchas huellas sobre los debates de la inclusión previsional como política pública, ni como dispositivo específico de inclusión. Tampoco hallamos demasiadas referencias explícitas que

los ubicara a ellos, en primera persona, como destinatarios de políticas sociales. Más aún, ninguno manifestó una opinión propia sobre las transformaciones del sistema previsional, ni sobre las diferentes modalidades de gestión del mismo.

Así, a pesar de que la irrupción de los PIP cambiaría sustancialmente las condiciones de vida de los sujetos alcanzados por esta investigación, sus relatos no parecen dimensionar el rol de lo estatal en esta modificación. Sólo un grupito de mujeres de un Centro de Jubilados, hará una lectura política referenciando a Cristina Fernández de Kirchner, como figura principal de la gestión de un gobierno que *"hizo muchas cosas por la mujer"*. Por su parte, destacará un entrevistado que, a pesar de haberse jubilado por Moratoria, decía no estar de acuerdo con esta política que le *"descuenta plata"* de su jubilación *"y eso es un robo del gobierno"*. Este señor, que se enteró que debía aportes al momento mismo de ir a la ANSES a tramitar su jubilación, y que fue incluido a partir de un simple trámite administrativo a una moratoria de la que desconocía previamente su existencia, no podía percibir que sin estos descuentos en su haber mensual, él tendría que haber tenido otros recursos para cancelar su deuda de aportes. Finalmente, y quizá como metáfora máxima de la invisibilidad de esta medida como una política estatal, nos queda el relato de una señora que explica su acceso a la jubilación, como algo que pasó *"gracias a Dios, que por un lado te quita, pero por el otro te da"*.

Diferentes formatos de Estado, diferentes políticas sociales. ¿Diferentes experiencias de ciudadanía y politicidad?

Así entonces, trataremos de ordenar algunas conclusiones de esta presentación. Si la categoría ciudadanía nos habilitaba a pensar los criterios de pertenencia y de igualdad dentro de una comunidad, ¿cuáles son las matrices de ciudadanía que sedimentaron alrededor de las políticas de inclusión previsional?

Nuestro trabajo de campo arrojó pistas acerca de una suerte de inercia de imaginarios de larga data en los sentidos que los destinatarios manifestaron sobre las nociones de ciudadanía, derechos, seguridad social o protección. Aunque sus propias experiencias fueron modificadas por una de las políticas de mayor potencial inclusivo e igualador de los últimos tiempos, registramos escasísimas significaciones al respecto. Si estos sujetos fueron destinatarios de una política que repuso lógicas de solidaridad horizontal y vertical -en tanto extendió la cobertura a millones de personas anteriormente excluidas, a la vez que mejoró

principalmente las condiciones de ingresos de los sectores económicamente más postergados - esto no aparece especialmente reconocido por nuestros entrevistados. Más bien, los registros de campo mostraron reiteradamente las huellas argumentativas de una matriz individualizante y meritocrática, potenciada por una carga de culpabilización de los sujetos por su capacidad (o incapacidad) de prever el propio devenir de la vejez. Escasa resultó la mirada que ubicara su propia trayectoria de vida en el contexto socio-histórico, y cuando apareció, lo relacionado a la seguridad social siguió siendo expresado, en última instancia, como responsabilidad personal o familiar.

Esta lógica, se repitió tanto para explicar sus trayectorias pasadas, como para situar su actual situación de jubilados y jubiladas. Si tuviéramos que pensar en términos del clivaje inclusión-exclusión, podríamos aventurar a decir que los sujetos alcanzados por esta investigación, no parecen reconocerse a sí mismos como parte de una sociedad que los mantenía excluidos de algún derecho. Difícil resultaría por lo tanto, que a partir de su nuevo estatus de jubilados y jubiladas, se vieran a sí mismo como nuevos incluidos a algo. En casi todos ellos, el acceso a la jubilación apareció formulado como un impensado que se concretó, como una bendición divina o como una suerte de *yapa*, más que como una conquista de derecho.

Estos hallazgos, aunque carecen de representatividad por el tipo de enfoque metodológico utilizado, resultan consistentes con la caracterización de Rinesi (2011) acerca de la tradición jacobina en el ciclo kirchnerista y con las reflexiones aún más recientes de autores (y actores políticos) como Boaventura de Sousa Santos y Álvaro García Linera. Estos últimos, vienen hilvanando una mirada crítica respecto a algunos cursos que asumieron las políticas aplicadas en la pasada década post-neoliberal en la región. En ese sentido, Santos alerta sobre la fragilidad de las conquistas alcanzadas a través de las políticas implementadas de reducción de desigualdades, sosteniendo que los procesos de inclusión llevados a cabo pueden ser caracterizados como "*formas de inclusión por consumo*" (Aruguete y Schijman, 2016). Y tal vez, amerite relacionar esto con lo que hace años, autores como Fleury (2007), venían alertando acerca de la imposibilidad de pensar la inclusión como mera distribución de ingresos. En una línea similar, García Linera habla de "*redistribución de riqueza sin politización social*" (García Linera, 2016: 5) advirtiendo que "*si esta ampliación de capacidad de consumo, si esta ampliación de la capacidad de justicia social no viene acompañada con politización social, no estamos ganando el sentido común*". Para García

Linera, muchas de las políticas implementadas, ampliaron la capacidad de justicia social, pero no disputaron el sentido común. Y esto, devendría en actores subalternos que mejoran su capacidad de consumo, su capacidad de satisfacción, pero siguen siendo portadores del viejo sentido común conservador.

Justamente con esto, nos encontramos en el trabajo de campo. En el marco de transformaciones radicales del sistema de protección social en nuestro país, hallamos sujetos incluidos, que no necesariamente dimensionan las políticas que los llevaron a su estatus de inclusión. Sujetos inmersos en procesos de expansión de derechos y de retroceso de desigualdades, que mantienen argumentos meritocráticos, individualizantes y fragmentarios para pensar los vectores de acceso a estos derechos. Sujetos que, en términos de criterios de ciudadanía, son ahora contemplados como parte de una comunidad que los protege y los iguala, y que a pesar de ello, no han construido matrices significantes que les permitan contemplar su propio devenir como parte de procesos sociales más amplios, que su mera trayectoria vital.

Cuando iniciamos el trabajo de investigación que da sustento a esta ponencia, nos guiaba la intuición de estas debilidades en la construcción de nuevos sentidos de ciudadanía. Sin embargo, no suponíamos la velocidad con la que estas políticas, se desvanecerían en el aire. A partir del giro radical en la política nacional que supuso el cambio de gobierno, y de la aprobación en septiembre de 2016, de una nueva Ley Previsional, un nuevo escenario de reformas, se abrió frente a nosotros. Aunque ahora, estas reformas son de sesgo regresivo.

No nos alcanza aquí el espacio para desarrollar en detalle las actuales transformaciones previsionales. Sólo mencionaremos que la nueva Ley -llamada de "Reparación Histórica"- da por terminadas las moratorias como hasta aquí se sucedieron, establece un régimen diferencial no contributivo de menor calidad prestacional para las personas que cumplan la edad necesaria pero no tengan aportes; y a la vez, busca revertir los procesos de redistribución vertical en los tramos de ingresos que se habían dado entre 2002 y 2008 y que habían beneficiado en términos relativos a los segmentos más bajos.

Otra vez, el campo de la seguridad social, es decir el acceso a derechos de los adultos mayores, sufre radicales transformaciones. Tampoco en este caso, se dará un proceso de debate público demasiado profundo. Ni desde la nueva gestión de gobierno, ni desde la sociedad civil, se construirán argumentos que dimensionen la importancia en términos de ciudadanía de estas modificaciones de la política social.

Nos queda tal vez como remate amargo, la validación de nuestra intuición. Después de estas largas páginas reflexionando acerca de la capacidad inclusiva e igualadora de las políticas previsionales recientes, aunque con escasa traducción a nuevos sentidos de politicidad y ciudadanía; parece cobrar consistencia el actual silencio y la poca resistencia, para defender derechos conquistados en este campo.

Bibliografía Consultada

Andrenacci, L y Repetto, F (2006). "Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social Latinoamericana". Washington D.C.: INDES..

Arditi, B (2007). "Ciudadanía de geometría variable y empoderamiento social: una propuesta". En Calderón, F (coord.) Ciudadanía y Desarrollo Humano. Cuadernos de Gobernabilidad Democrática 1. Ed Siglo XXI. Arg.

Aruguete, N y Schijman, B. (Lunes, 4 de julio de 2016). "Los más poderosos son quienes más salen del juego democrático para después imponerlo a los de abajo". Página 12. Recuperado en <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-303326-2016-07-04.html>

Arza, C y Chahbenderian, F.(2014) "Pensiones básicas en América Latina. Diseño, cobertura y beneficios comparados en Argentina, Brasil, Bolivia y Chile". Documento de Trabajo del CIEPP Número 89, disponible en: <http://www.ciepp.org.ar>

Belmartino, S.; Levin, S.; Reppeto, F. (2001). "Políticas sociales y derechos sociales en la Argentina: breve historia de un retroceso". En Socialis. Reflexiones latinoamericanas sobre política social. Homo Sapiens, Vol. 5.

Castel, R. (2010). "El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo". Fondo de Cultura Económica. Argentina.

Colussi, M. (2010). "La "Oenegización": un mal de nuestros tiempos". En <http://www.rebelion.org/noticias/2010/9/113914.pdf>. Consultado el 08/07/2016

Corsiglia Mura, L. (2013). "Estado y políticas sociales en el post-neoliberalismo. Un campo de discursividades en tensión". En De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales, Año 2, N°2. Argentina

Corsiglia Mura, L. (2014). "Estado, discursos en disputa y hegemonías latinoamericanas. Un recorrido a través de la bibliografía regional." . En Cuestiones de Sociología, N° 11. Argentina

Cufre, D (27 de Noviembre de 2007). "Las claves del fallo, a quiénes alcanza y cómo hay que actuar". Diario Página 12. Recuperado en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/95333-30145-2007-11-27.html>

Danani C. y Beccaria, A. (2011). "La (contra)reforma previsional argentina. 2004-2008: aspectos institucionales y políticos-culturales del proceso de transformación de la protección". En Danani, Hintze, S. (2011) (coord) Protecciones y desprotecciones. La seguridad social en la Argentina 1990-2010. Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina.

Danani, C. e Hintze, S. (2011). "Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación". En Danani C e Hintze, S (coords). Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. Universidad Nacional de General Sarmiento. Arg.

Dvoskin, N. (2012). "Ideas y teorías económicas en los debates sobre la reforma de la seguridad social en Argentina: el caso de la ley de movilidad de haberes previsionales de 1958". Ponencia presentada en III Congreso Latinoamericano de Historia Económica y XXIII Jornadas de Historia Económica, San Carlos de Bariloche, ISSN 18532543.

Fiscella, S. (2005). "Estado, ciudadanía y política social. Estudios sobre los sistemas de jubilaciones y pensiones". Espacio Editorial. Bs. As.

Fleury, S. (2007). "Los patrones de la exclusión e inclusión social". En Calderón, F (coord.) Ciudadanía y Desarrollo Humano. Cuadernos de Gobernabilidad Democrática 1. Ed S. XXI. Arg.

García Linera, A. (2016). Disertación en la Facultad de Sociales- Universidad de Buenos Aires- 31/05/2016. Recuperada en <http://www.nodal.am/2016/05/conferencia-magistral-completa-del-vicepresidente-de-bolivia-alvaro-garcia-linera-en-la-universidad-de-buenos-aires-argentina/>

Gimenez, G (1986). "Poder, estado y discurso". UNAM. México

Madera, N. (2011). "La política de Inclusión previsional en Argentina: análisis y perspectivas". Ponencia presentada en VI Congreso Argentino de Administración Pública. Resistencia.

Merklen, D. (2010). "Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)". Editorial Gorla, Buenos Aires

Mills, C.W (2003). "La imaginación Sociológica". Fondo de Cultura Económica. México.

Mouffe, C. (1998). "Ciudadanía democrática y comunidad política". En Laclau, E; Mouffe, C; Torfing, J y Zizek, S. "Debates políticos contemporáneos. En los márgenes de la modernidad". Seminario de Profundización en Análisis Políticos. Plaza y Valdes Editores. México.

Pautassi, L (2010). "El enfoque de los derechos y la inclusión social. Una oportunidad para las políticas públicas". En Pautassi, L (org) Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina. Biblos. Bs As.

Rinesi, E. (2011) "Notas para una caracterización del kirchnerismo", Debates y Combates, No. 1.

Thwaites Rey, M. (2010). "Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?" . En OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N.º 27, abril.

Torre, J.C. y Pastoriza, E. (2002). "La democratización del bienestar". En Torre, J C. (ed) Nueva Historia Argentina, Tomo VIII. Buenos Aires, Sudamericana

Vilas, C. M. (2011). "Política y políticas públicas en América Latina". En Fioramonti, C. y Anaya, P. (coords). El Estado my las políticas públicas en América Latina. La Plata: AECID/COPPPAL/Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Magdalena Gil García IdIHCS-UNLP/CONICET

Mesa 15. Políticas públicas, gobierno e integración regional.

Título

El empleo público en la provincia de Buenos Aires (1991-2016): transformaciones y principales tendencias

Resumen

En Argentina las dinámicas y condiciones de trabajo del empleo público suelen ser analizadas tomando como punto de inflexión las reformas estatales y administrativas que se llevaron a cabo en la década de los noventa (Zeller, 2005; Lopez y Zeller, 2005; Diana Menéndez, 2009; Orlansky, 2006). La bibliografía coincide en que, en los procesos reformistas tendieron a predominar las estrategias de reducción de las plantas de personal y flexibilización laboral, por sobre las iniciativas orientadas a la profesionalización de los agentes estatales. Sin embargo, la mayoría de la bibliografía se centra en forma exclusiva en los cambios operados en el ámbito nacional, existiendo menos estudios acerca de las mutaciones sucedidas en los niveles subnacionales. Así, en las siguientes páginas nos proponemos esbozar un recorrido por las principales transformaciones en las políticas de empleo público efectuadas desde 1991, centrando el análisis en el Régimen Estatutario General. Tales políticas comprenden normas, procesos, prácticas (formales o informales) y actividades mediante las cuales el Estado regula y administra a su personal. Así, se trata de un conjunto de acciones y omisiones, manifiestas o implícitas, de las cuales es posible inferir una cierta direccionalidad, una determinada orientación en torno a la cuestión del empleo público que ilustra la posición dominante del estado provincial frente al tema (Oszlak y O'Donnell, 1982). De esta manera, el objetivo del presente trabajo es presentar las

modificaciones normativas e institucionales más significativas en el empleo público provincial identificando sus principales objetivos, los actores que la impulsaron, su implementación y resultados. Se ha elegido el año 1991 como punto de partida porque representa un punto de inflexión en materia de reformas en el ámbito estatal provincial (Erbeta, 2011; Piana, 2012). Así, en base a un estudio empírico se pretende dar cuenta de las tendencias prevalecientes en materia de empleo público, el repertorio de soluciones e iniciativas de reforma puestas en práctica y sus resultados. El trabajo requirió del análisis de fuentes secundarias (estadísticas oficiales, documentos de los organismos estatales, análisis de la normativa) y de la bibliografía especializada. Respecto al análisis de las estadísticas para el presente trabajo se han consultado los datos provenientes de: el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación (MTEySS), la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Nación, la ex Subsecretaría de Gestión Pública de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección Provincial de Presupuesto. Es necesario señalar que dichos datos referidos a la dotación de personal no se construyen en base a los mismos criterios y fuentes, lo que da lugar a diferencias significativas entre los mismos, de manera que se evitará un entrecruzamiento.

Caracterización del empleo público en la provincia de Buenos Aires

El personal de la administración pública provincial está comprendido en el actual régimen básico Ley N° 10.430, que es el estatuto general de aplicación para la mayoría de los agentes dependientes del Poder Ejecutivo y en 19 regímenes especiales agrupados de acuerdo con la especificidad de sus tareas. De esta manera, el empleo público abarca una amplia gama de actividades y estructuras, lo que da lugar a una dispersión normativa de regulaciones laborales. A pesar de tal diversidad, el 97% del personal se concentra en cinco regímenes: docentes (55,33%), Ley 10.430 (24,61%), Policías (11,78%), Carrera Profesional Hospitalaria (2,71%), Servicio Penitenciario (2,63%) (Subsecretaría de Gestión Pública, 2006). La mayoría de estos regímenes tienen un carácter estatutario, lo que implica que resultan modificados por normas del Congreso o Decretos del Poder Ejecutivo; mientras que sólo algunos sectores minoritarios cuentan con Convenios Colectivos de Trabajo (personal de Astilleros Río Santiago, de OCEBA, trabajadores transferidos de puertos, etc.), los cuales

permiten establecer la base común de derechos laborales a partir de la negociación entre empleadores y representantes de los trabajadores.

De esta manera, se entiende por “estatuto” al conjunto de normas legales que regulan la relación entre la administración pública y sus empleados, estableciendo los derechos, deberes y prohibiciones de los trabajadores del estado. Como se ha señalado, en el ámbito provincial el estatuto de carácter general es la Ley 10.430, que rige para la administración pública central y para muchos órganos centralizados, y fue sancionado en 1986 durante el gobierno de Armendáriz (1983 –1987), en reemplazo de la Ley n° 8721 sancionada por la dictadura militar, aunque con escasas modificaciones (Villarroel et al, 2012). Dicho marco legal se sustenta en ciertos principios tales como: el ingreso en base a la idoneidad e igualdad de oportunidades, estabilidad basada en el buen comportamiento, derecho a la carrera a través de un sistema de calificaciones y concursos que ponderan el mérito y el desempeño satisfactorio.

Pese a la limitada producción de estudios académicos sobre la temática en la provincia de Buenos Aires, se han realizado algunos informes en el ámbito estatal que permitan caracterizar el funcionamiento del sistema de administración de personal: incumplimiento básico de la Ley, concursos y ascensos como prácticas marginales, inamovilidad en los cargos, falta de transparencia en las reubicaciones, arbitrariedad en el manejo de asignaciones que compensan el retraso salarial, formas precarizadas de incorporación de personal a través de becas, contratos de locación de obra y servicios. (Acuña y Camou, 2004; Subsecretaría Gestión Pública, 2006; García y Quintans, 2015). Asimismo, debido a la ausencia de una estructura institucional centralizada en la gestión personal prevalece la falta de información sistematizada sobre la magnitud de los planteles del estado, sus características y distribución.

Los sistemas de administración de personal suelen ser analizados en función de su adecuación o desvío respecto del modelo tradicional weberiano, caracterizado por los requisitos de ingreso meritocrático, estabilidad profesional, criterios de promoción interna y salarios competitivos (Rauch y Evans 2000; Echebarria, 2006) o en relación a un modelo ideal de gestión de recursos humanos que posee como atributos deseables el mérito y la flexibilidad (Longo, 2002, Iacovello, Zuvanic y Tommasi, 2009; Siklodi, 2014; Iacovello y Chudnovsky, 2015). En líneas generales, fruto de este tipo de análisis surge un consenso respecto de que la normativa sobre la gestión de recursos humanos en Argentina es medianamente adecuada en términos del estado del arte, pero que evidencia una escasa implementación debido a la persistencia de prácticas de clientelismo y patronazgo lo que

tiende a limitar el nivel de desarrollo de sus sistemas de servicio civil (Iacovello Y Chudnovsky, 2015). Si bien dichos diagnósticos institucionales han realizado importantes contribuciones, el presente trabajo pretende desplazar el sesgo normativo de tales enfoques por un abordaje empírico, focalizado en la provincia de Buenos Aires, que permita reflexionar sobre las tendencias prevalecientes en materia de empleo público en las últimas décadas. De esta manera, el objetivo de este trabajo es presentar las modificaciones normativas e institucionales más significativas en el empleo público provincial identificando sus principales objetivos, los actores que la impulsaron, su implementación y resultados.

El gobierno de Duhalde (1991-1999)

Las reformas efectuadas en la órbita nacional en los noventa tuvieron vastas consecuencias en las provincias, fundamentalmente, porque implicaron una profundización de las políticas de descentralización iniciadas de los años setenta⁵²⁵. Así, se transfirieron a las provincias la administración de las escuelas nacionales secundarias y para adultos y la supervisión de las escuelas privadas (Ley 24.049), y algunos hospitales públicos (Ley 24.061)⁵²⁶. Como consecuencia de este proceso, a partir de 1992, las provincias debieron absorber el personal docente, técnico, administrativo y profesional de los servicios de salud y educación transferidos. Esto implicó que tuvieron que administrar un aparato institucional más extendido, lo cual derivó en una heterogeneidad de regímenes estatutarios y laborales, y en un aumento de los gastos en materia de personal.

De igual manera, en consonancia con las transformaciones realizadas en el ámbito estatal nacional, la provincia de Buenos Aires llevó a cabo una serie de reformas aunque con dimensiones más acotadas y con menor presencia en la agenda institucional (Randazzo, 2004). Tal proceso reformista se inició a partir de la sanción de la Ley de Reversión Administrativa (Ley 11.184) en 1991, la cual se orientaba a un reordenamiento de las estructuras burocráticas aplicando un criterio de racionalización tendiente a la disminución del gasto público (Erbeta, 2011). Dicha normativa autorizaba al Poder Ejecutivo a la intervención de diferentes entidades del sector público provincial a fin de racionalizar sus

⁵²⁵ Según Orlansky (2006) “entre 1976 y 1979, las administraciones provinciales fueron destinatarias de la transferencia de sus respectivos establecimientos hospitalarios, de la enseñanza primaria, de los servicios de agua potable, de electricidad, etc., anteriormente administrados por el gobierno nacional” (2006: 52).

⁵²⁶ La transferencia de los hospitales públicos a las provincias se había iniciado en 1978 con la sanción de la Ley 21.883.

estructuras administrativas, optimizar recursos y servicios; y disponer la transferencia de las actividades pertinentes al sector privado.

En materia de empleo público la Ley de Reversión Administrativa puso en situación de disponibilidad a los trabajadores estatales de la administración central, descentralizada y de las empresas públicas y entidades financieras de la provincia. Esto significaba que el Poder Ejecutivo estaba autorizado a reubicar a los agentes públicos en cargos de igual o superior jerarquía, reasignarles destino o declararlos “prescindibles”, otorgándoles el derecho al cobro de una indemnización. Dicha normativa tuvo una orientación reduccionista, ya que establecía mecanismos para disminuir la dotación de personal a través de: jubilaciones anticipadas, retiros voluntarios y la prescindibilidad⁵²⁷ de los agentes públicos que no fuesen confirmados o reubicados al finalizar la disponibilidad, y se complementó con el congelamiento de vacantes sancionado en 1992 (Decreto 1559/02). Al mismo tiempo, implicó la pérdida de la garantía de estabilidad del empleo público, dado que si en el marco de la restructuración administrativa y/o cierre de organismos el empleado no consiguiera la reubicación, quedaba sin empleo. Así, si tomamos como referencia los datos elaborados por la DCFP entre 1991 y 1994 (periodo de vigencia de la Reversión Administrativa) el empleo público experimentó solamente un crecimiento de 1,82%., en el marco del proceso de descentralización al que hemos hecho referencia previamente.

Así también en el año 1992 se sancionó el congelamiento de los cargos vacantes en planta permanente y en planta temporaria, exceptuando a los contratos (Decreto 1559/92), lo cual tendió a generar que las modalidades precarizadas de empleo se vuelvan la vía de ingreso generalizada al trabajo en la administración pública.

Asimismo, durante el gobierno de Duhalde se llevó a cabo la privatización de ESEBA concretada en el año 1997, y de Obras Sanitarias de Buenos Aires (OSBA) en 1999.

Dichas políticas orientadas a la reducción del gasto público se combinaron con un conjunto de modificaciones institucionales y normativas tendientes a fomentar la capacitación y el rendimiento de los agentes estatales. Un cambio institucional central para la organización de las políticas de capacitación de los empleados públicos fue la creación del Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) en 1991 (Decreto 2688/92) organismo

⁵²⁷ En Julio de 1993 se deja sin efecto la prescindibilidad de los agentes públicos (Decreto 2489/93), pero se mantiene la aplicabilidad de las reasignaciones de destino, rotaciones y/o reubicaciones del personal, régimen jubilatorio de excepción, pasividad anticipada y retiros voluntarios (Decreto 952/94), la cual se extendió durante el período de Emergencia Administrativa (Ley 11.489) hasta finales de 1994.

encargado de la capacitación en el ámbito provincial que surge en reemplazo de la entonces Escuela Superior de Administración Pública. Así, la constitución del IPAP da cuenta de una jerarquización institucional que tiende a darle mayor visibilidad a la temática de la formación de los agentes públicos.

De forma complementaria, para estimular el rendimiento y la capacitación de los agentes públicos se sancionó la Ley de Evaluación de Desempeño (Decreto 4608/93), la cual definía un sistema de incentivos económicos anual, consistentes en un número decreciente de sueldos básicos de acuerdo a la calificación obtenida. Dicha normativa tenía como finalidad determinar la eficiencia individual de los agentes públicos considerando: la calidad del trabajo, el conocimiento de la tarea, la cantidad de trabajo, la iniciativa, responsabilidad, receptividad, versatilidad, asistencia y puntualidad, relaciones personales. La sanción de dicha normativa responde a un proceso de mimetismo institucional (DiMaggio y Powell, 1999), puesto que deriva en gran medida de los modelos propuestos por la consultoría internacional en el marco de las ideas del New Public Management que se difundieron y formalizaron en diferentes países de Latinoamérica. No obstante, desde su aprobación resultó escasamente utilizado (García y Quintans, 2015). Como ha sido señalado por Oszlak (2009), la implementación de los sistemas de evaluación de desempeño encuentra numerosos obstáculos, puesto que resulta difícil de administrar, debido al tiempo que insumen, los altos porcentajes de apelación que poseen sus resultados y a que tienden a generar conflictos internos entre el personal que recibe bajas calificaciones y los evaluadores. Además, en el caso de la provincia de Buenos Aires se sumaba la restricción presupuestaria como otro obstáculo para su efectiva aplicación.

De esta manera, durante el gobierno de Duhalde las modificaciones en materia de empleo público se efectuaron principalmente desde arriba, por medio de Leyes y Decretos del Poder Ejecutivo, sin involucrar consensos con los representantes de los trabajadores estatales. Al mismo tiempo, en relación a sus objetivos, dichos cambios expresaron dos orientaciones diferentes: una reduccionista, y otra orientada a la profesionalización, motivando la capacitación y el rendimiento. Las políticas orientadas a la reducción se efectuaron en los primeros años de gestión y dieron algunos resultados, puesto que el empleo público, mostró un crecimiento moderado pese al impacto de las políticas descentralizadoras. No obstante, si se consideran ambos gobiernos, al finalizar su mandato en 1999, los cargos mostraron un crecimiento del 43% respecto al 1991 y también aumentó la cantidad de empleados por

habitante. De esta manera, es posible coincidir con Orlansky (2006), y atribuir dicha situación al mecanismo de “puerta giratoria” a través del cual, la reducción de personal a través de jubilaciones anticipadas, retiros voluntarios, prescindibilidad, y privatizaciones, se compensa con el nuevo ingreso de personal. Si bien dicho resultado contraría el discurso tan característico de la época a favor del achicamiento del Estado, las estrategias de ajuste tuvieron efectos claros en las condiciones laborales de los trabajadores estatales.

Menores resultados generaron las iniciativas orientadas a fortalecer a la profesionalización, pues aunque se hayan creado nuevas estructuras organizacionales e instrumentos para promover la capacitación y el rendimiento, persistió el problema de incumplimiento de la ley en las disposiciones relativas a la calificación y los concursos, generando un esquema de incentivos adverso a la mejora individual y quedando el proyecto de jerarquización de la carrera administrativa girando en el vacío. Así también, aunque la creación del IPAP haya constituido un impulso a la capacitación, la cancelación de la carrera administrativa (por la falta de calificaciones y concursos) y la existencia de reubicaciones indiscriminadas habilitadas en el marco de la Ley de Reconversión Administrativa, tendieron a generar la falta de incentivos a la formación del personal.

Los gobiernos de Ruckauf (1999-2002) y Solá (2002-2007)

En el marco de la crisis social y económica de 2001, en el mes de julio, se dictó la emergencia administrativa, económica y financiera de la provincia (Ley 12.727). Dicha Ley, junto con normas complementarias (Decreto 2040/01), autorizaron al Poder Ejecutivo a disponer la rescisión de contratos de obra y de servicio suscriptos en la administración provincial y renegociar sus condiciones. Asimismo, con la intención de reducir el gasto público, se sancionó el congelamiento de vacantes a partir de la suspensión de las designaciones de personal en planta permanente y temporaria de toda la administración pública (Decreto 2658/00). De esta manera, en dicho contexto de acuerdo a los datos suministrados por la DCFP el empleo público provincial el año 2002 descendió un 5,25% respecto al año 2000⁵²⁸. Tal política de ajuste se manifestó además a través de la política salarial que implicó la reducción de retribuciones brutas totales, mensuales, habituales y regulares y permanentes, y el sueldo anual complementario del total del personal de los

⁵²⁸ Según Piana (2012) no existieron despidos en este período, de manera que es posible inferir que se debe a las bajas vegetativas o a la falta de renovación de contratos en el marco de la emergencia financiera.

organismos provinciales y de los beneficiarios del sistema previsional (Art. 15 Ley 12.727). Al mismo tiempo, dicha Ley dispuso el pago parcial de haberes y retribuciones con letras de la tesorería para la cancelación de obligaciones (patacones) y con Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales emitidas por el gobierno nacional (LECOP) (Randazzo, 2004). Dichas políticas resultaron exitosas en función a sus objetivos, ya que, según Piana (2012), en el año 2002 los gastos en personal se redujeron en 340.000.000 millones de pesos.

Cuando Duhalde asumió la presidencia, en 2002, Ruckauf renunció a la gobernación y dejó en su lugar al vicegobernador Solá, que se encontró con un contexto de profunda crisis financiera. A esta situación se sumaba una conflictividad gremial, dado que las medidas de emergencia produjeron múltiples cuestionamientos de los sindicatos estatales. Con el mismo espíritu reduccionista que su predecesor, Solá crea en 2002, el sistema de Unidades Retributivas por Productividad y Eficiencia (URPE), que consistía en un estímulo económico destinado a premiar la productividad y la eficiencia en el desempeño de tareas especiales, y que se proponía a reemplazar las prácticas informales de compensación salarial sobre la base de viáticos y horas extras. Si bien, con dicha iniciativa se apuntaba a disminuir la distribución arbitraria de tales asignaciones y crear un sistema de retribuciones coherente, en la práctica el sistema de las URPEs se desvirtuó y terminó superponiéndose a los otros mecanismos de compensación, sin realizarse una evaluación de la productividad de los trabajadores.

Una vez que la provincia salió de la emergencia económica, el gasto público aumentó creándose un contexto más favorable para llevar a cabo reformas en materia de empleo público con otras orientaciones.

La transformación más sustancial en materia de empleo público durante el gobierno de Solá fue la apertura de las negociaciones colectivas, en 2004 y su reglamentación en el año 2006 (Ley 13.453). De esta manera el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores estatales que había sido otorgado en la Constitución Provincial de 1994, pudo ser ejercido recién diez años después. La institucionalización de las relaciones laborales fue un hecho significativo, porque abrió la discusión paritaria para la recuperación salarial y permitió la construcción de un espacio de consenso entre el gobierno y los representantes gremiales para el diseño de nuevas políticas de empleo público. En dicho ámbito se creó una comisión de Carrera Administrativa con la finalidad de avanzar en la reformulación y reactivación de la carrera administrativa. La comisión estaba integrada por el Ministerio de Trabajo, la Subsecretaría de Gestión Pública, y representantes gremiales de ATE y UPCN. En ese marco

se elaboró y discutió un proyecto que establecía un nuevo modelo de carrera profesional administrativa para los empleados estatales, basado en la valoración de competencias — éticas, técnicas y actitudinales— como requisitos de ingreso, ascenso y promoción; y se confeccionó un mecanismo de examen por oposición de antecedentes (Villarroel et al, 2012). De igual manera, se acordó en el ámbito de negociación colectiva que las designaciones del agrupamiento jerárquico (subdirectores y jefes de departamento) sea realizada por proceso de selección tomando como base la “Guía orientadora para la cobertura de cargos y funciones mediante procesos de selección de personal en la Administración Pública Provincial” elaborada por la entonces Subsecretaria de la Gestión Pública. Así, a partir de los acuerdos alcanzados, dicha Subsecretaria acompañó en un total de 36 asistencias técnicas de diferentes organismos, y participó en calidad de veedor de 23 procesos de selección (Pagani et al., 2012)

Otra iniciativa orientada a la profesionalización fue la implementación del programa de Agentes de Modernización (Decreto 540/03) que tenía como objetivo la formación de funcionarios para realizar tareas de asesoramiento técnico-profesional para la modernización de la provincia, y el cual se inspiraba en la experiencia de Agentes Gubernamentales llevado a cabo en la administración pública nacional en el gobierno de Alfonsín. El programa estaba dirigido a los empleados de planta permanente de la administración provincial que, luego de un proceso de selección en base a determinados requisitos,⁵²⁹ atravesaron un intenso proceso de formación y evaluación que fue coordinado desde el IPAP. Dicha experiencia tuvo con dos ediciones, la primera se realizó en el año 2003 durante la gestión de Randazzo en la Secretaria para la Modernización del Estado; mientras que la segunda se realizó en el año 2005 y fue impulsada desde la Subsecretaria de Gestión Pública por Bernazza, y como resultado de las mismas resultaron designados veintiún profesionales que pasaron a constituir el cuerpo de los Agentes de Modernización (Besada et al, 2005). Pese a la limitada escala de dicho programa de formación, coincidimos con Besada et al. (2005), en que constituye “una apuesta al capital intelectual de la planta permanente de empleados y la consecuente jerarquización de la función de sus trabajadores, en abierta contraposición a la costumbre de contratar personal externo” (2005:3). No obstante, ha sido señalado que el programa no tuvo el éxito esperado

⁵²⁹ Para postularse se les exigía: tener más de treinta años de edad, cinco de antigüedad en la administración pública, título universitario o de estudios superiores no inferiores a cuatro años, preferentemente con formación de postgrado y especialización en áreas afines con la gestión pública; y experiencia laboral en conducción de personal y equipos de trabajo, así como en conocimientos básicos de la normativa y procedimientos vigentes en la Provincia. (Decreto 540/03).

debido a la falta de recursos y de apoyo puestos a su disposición, y terminó siendo abandonado y reemplazado por otro de similares características en el gobierno de Scioli (Piana 2012; Amorabieta, 2013).

Sin embargo, durante todo el gobierno de Solá fue prorrogado por sucesivos decretos anuales el congelamiento de vacantes, lo cual si bien no generó una disminución de las plantas de personal, las cuales muestran a fines del 2007 un crecimiento del 28, 46%, respecto del año 2002, tuvo como consecuencia el mayor crecimiento de modalidades de contratación que carecen de estabilidad frente a las permanentes.

Así, luego de la gestión Ruckauf con una marcada orientación a la reducción del gasto público, el gobierno de Solá se caracterizó por el surgimiento de iniciativas de reforma en materia de empleo público a partir de involucrar consensos de diferentes actores estatales (autoridades y personal técnico-profesional del Ministerio de Trabajo y la Subsecretaria de Gestión Pública) y sindicatos estatales. Pese a los avances, las iniciativas de la reactivación de la carrera administrativa dieron resultados limitados ya que, si bien se restableció el régimen de concursos para el agrupamiento jerárquico, persistió el problema de incumplimiento básico de la ley en lo relativo a los ascensos para el resto de los cargos que componen el escalafón; y no logró implementarse el nuevo sistema de carrera basado en competencias. Así, ante la imposibilidad de dar una respuesta global a la problemática de la carrera administrativa, como compensación al estancamiento en el escalafón de los agentes públicos, en el año 2007, se realizó una reubicación que tenía como criterio central la antigüedad (Decreto 3283/07).

El gobierno de Scioli (2007-2015)

Durante el gobierno de Scioli, en relación con las políticas públicas de empleo público nos encontramos con algunos esfuerzos fragmentarios con diferentes orientaciones. Al asumir, en noviembre del 2008 se avanzó desde la Secretaria de Modernización del Estado en la elaboración de un Anteproyecto de Ley Marco de Empleo Público para reemplazar a la ley 10.430, que fue sometido a consideración de los representantes sindicales en el ámbito de negociación colectiva. Así, se constituyó una comisión redactora de la Ley Marco en la que se consensuaron 74 artículos de la nueva Ley de Empleo Público: una nueva carrera administrativa basada en el mérito y en la formación constante; un nuevo escalafón eliminando las categorías más bajas; derechos y obligaciones de los empleados públicos, quedando pendiente discutir y elaborar las características del régimen disciplinario y de

licencias y permisos entre otros (Villarroel et al, 2012). No obstante, a fines de 2009 la comisión redactora deja de funcionar debido al abandono por parte de las autoridades políticas provinciales, quedando pendiente la sanción de una nueva Ley de empleo público.

Una innovación relevante en la materia fue la profundización de la institucionalización de las relaciones laborales mediante la creación de la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo público (CoMiSaSEP) en el año 2008, la que tiene la función de proponer políticas públicas vinculadas a las condiciones y medioambiente de trabajo (CyMAT) de los empleados del Poder Ejecutivo provincial, atendiendo a cuestiones referidas a la prevención y protección de la salud de las personas que se desempeñen en las dependencias públicas.

En lo que refiere a las políticas orientadas a la profesionalización, se creó en el año 2009 el “Programa de Expertos en Gestión Pública”, en reemplazo de los “Agentes de Modernización”. Al igual que su predecesor el programa estaba dirigido a los agentes de planta permanente, los cuales fueron preseleccionados sobre la base de ciertos requisitos, y atravesaron un ciclo de formación y capacitación, en el período de julio de 2010 a agosto de 2011. Como resultado de dicho ciclo formativo, se seleccionó a veinticinco agentes sobre la base de un orden de mérito y se les otorgó un cargo de Expertos en Gestión Pública de la planta permanente sin estabilidad, con rango y remuneración equivalente al de un director. Si bien el programa sufrió una gran inestabilidad, debido a la alta rotación de las autoridades encargadas de dirigirlo, finalmente, en mayo de 2013 se efectivizó la designación de los 23 profesionales que integran el cuerpo de expertos (Decreto 209/13), dando inicio al cumplimiento y desarrollo de sus funciones (García y Quintans, 2015).

Otra modificación normativa en materia de empleo público fue la sanción un decreto (3/12), el cual establece restricciones en materia de recursos humanos, retomando mecanismos de reducción del gasto público. “Este decreto (3/12) buscó limitar las vacantes de pase a planta permanente de los trabajadores contratados de la provincia de Buenos Aires con el objetivo de preservar el equilibrio presupuestario, en un contexto de crisis financiera global” (Adamini, 2014: 155). Dicha normativa establecía que los cargos vacantes serían absorbidos por el Ministerio de Economía y que toda nueva designación o recategorización requería la aprobación de dicha Jurisdicción, lo que generaba nuevos obstáculos para la concreción de tales movimientos. Así, si bien hubo durante el total de la gestión de Scioli un crecimiento significativo del empleo público, en el año 2014 se observa una caída del 1,26% respecto del año 2012 (DCFP).

De esta manera, en el gobierno de Scioli nos encontramos con escasas modificaciones normativas e institucionales en materia de empleo público, y con la ausencia de estrategias para recuperar la carrera administrativa de los agentes estatales, de manera que para compensar el progresivo estancamiento escalafonario se realizó, en el año 2015, una nueva recategorización para la totalidad del personal sobre la base de la antigüedad, con un esquema similar a la realizada en el gobierno de Solá. Asimismo, a pesar de la progresiva institucionalización de las relaciones laborales, permaneció la apelación al criterio de reducción del gasto en materia de empleo público frente a un contexto de restricción económica.

El gobierno de Vidal (2015-actualidad)

En el año 2015, frente al recambio del signo político del gobierno en diferentes niveles del Estado, el tema del empleo público cobró rápidamente relevancia en la agenda institucional. Diferentes autoridades del Poder Ejecutivo Nacional hicieron referencia a la excesiva magnitud de los planteles del Estado debido a las prácticas clientelares y la politización de los cargos públicos, y se señaló el incumplimiento por parte de los trabajadores de sus obligaciones laborales, contribuyendo a su estigmatización. Tales argumentos funcionaron como soporte justificatorio de los despidos que se llevaron a cabo en diferentes niveles y áreas del estado⁵³⁰. Los datos publicados por el Centro de Investigación y Formación de la República Argentina⁵³¹ (CIFRA) permiten inferir que se trata de un nuevo mecanismo de puerta giratoria, puesto que hubo un descenso del empleo el sector público en febrero de 2016, y un posterior aumento en el mes de octubre (+0,4%) respecto a los niveles de diciembre de 2015. Tal situación no implica que se desconozca o subestimen las consecuencias que tuvieron los despidos y/o discontinuidades laborales en los trabajadores afectados, en el funcionamiento de ciertas áreas y en el disciplinamiento de la fuerza laboral en su conjunto, sino que simplemente permite ilustrar la falacia del discurso reduccionista.

En la provincia de Buenos Aires no existe un registro estadístico que permita inferir con certeza la magnitud de la reducción de los planteles, sin embargo los datos elaborados por el

⁵³⁰ Según el documento publicado por el Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA – Autónoma, Abril 2016) se realizaron 41.524 despidos en el sector público en los primeros meses del año 2016.

⁵³¹ <http://www.centrocifra.org.ar/docs/Informe%20mercado%20de%20trabajo.pdf>

MTEySS dan cuenta de una disminución en los puestos de trabajo registrados del 0,13% entre junio de 2016 y diciembre de 2015.

Así, en el marco de la declaración de la emergencia administrativa y tecnológica (Ley 14.815), el gobierno provincial priorizó la implementación de medidas orientadas al recorte de personal y a la flexibilización laboral al sancionar el congelamiento de vacantes y suspender por el término de un año las designaciones en planta permanente y transitoria de todas las jurisdicciones de la administración pública con el objeto de “superar la insuficiencia de recursos económicos y financieros”. Esta medida se complementa con un nuevo régimen de contratos de servicios, que establece que la relación entre el contratado y la administración no se regirá por la Ley de empleo público, sino por las cláusulas del contrato, y que la celebración del mismo no generara derecho a expectativa o derecho a prórroga, ni creará una relación laboral de dependencia.

Conclusiones

En las páginas precedentes, hemos realizado un recorrido por las principales modificaciones normativas e institucionales en el empleo público desde 1991 hasta la actualidad. A partir de los noventa las transformaciones en materia de empleo público se mueven en un ciclo pendular que oscila entre las estrategias de ajuste (que se expresan en privatizaciones, retiros voluntarios, congelamientos de vacante) y de profesionalización (que se manifiestan a través del rediseño de los sistemas de carrera, la creación de cuerpos especializados de personal, los programas de capacitación o el establecimiento de nuevas normas que reglamenten los concursos y la evaluación de desempeño).

En la provincia de Buenos Aires han sido prevaletentes las estrategias de ajuste las cuales se implementaron durante todo el período analizado a través de: la Ley de disponibilidad, los sucesivos congelamientos de vacantes, las restricciones de pase a planta permanente y la política salarial fuertemente restrictiva. Mientras, que las estrategias de profesionalización tuvieron poca presencia en la agenda institucional y mostraron resultados más limitados. Así, La provincia de Buenos Aires muestra una escasa innovación en la ley de empleo público y en las normativas que regulan la carrera administrativa, en contraste con el ámbito de la administración pública nacional, donde los “shocks de reforma” se expresaron en

la actualización del sistema de carrera⁵³² (Iocovello, Zuvanic y Tomassi, 2009; Dousset Farjat, y Chudvnosvky, 2016; Lopez y Zeller, 2010). Así, hubo pocas iniciativas de actualización y recuperación de la carrera administrativa durante la mayoría de los gobiernos analizados. Los esfuerzos más sistemáticos para su reactivación se realizaron durante el gobierno de Solá (2002-2007), mediante el rediseño de la misma a través de un modelo basado en un la valoración de competencias y la realización de concursos para cargos jerárquicos, que implicó un trabajo en conjunto con diversos actores estatales y gremiales. No obstante, las iniciativas dieron pocos resultados concretos, ya que el nuevo diseño de carrera nunca logro aprobarse y con el cambio de gestión gubernamental los concursos se hicieron prácticas marginales. Asimismo, durante todos los gobiernos considerados los mecanismos de evaluación de desempeño fueron escasamente utilizados.

Frente a tal situación, las reformas orientadas a la profesionalización del personal de planta permanente que lograron implementarse fueron las de Agentes de Modernización y Expertos en Gestión Pública, debido a no requerían modificar las prácticas arraigadas en materia de empleo público y a que su escala le permitió quedar relativamente aislada de las limitaciones presupuestarias contextuales.

De esta manera, lo que se observa es el mantenimiento de un statu quo en las políticas de empleo público caracterizado por el incumplimiento de las normativas que regulan la carrera administrativa y la apelación al criterio de reducción de costos.

Para comprender dicho statu quo es necesario dar cuenta de una serie de actores interesados en su mantenimiento. Así, en primer lugar es necesario ubicar siguiendo a las propias clases políticas gobernantes. Según Peters (1999) para estos actores es mucho más intenso el deseo de garantizar la lealtad política de las burocracias que el de implementar un servicio civil imparcial. Mientras que Geddes (1996), desde un análisis basado en la perspectiva del *rational choice*, señala que los resultados de la implementación de sistemas de mérito resultan difusos y se evidencian a largo plazo, y los costos tienden a concentrarse en aquellos grupos que cuentan con poder para designar, contratar, despedir y promover personal de manera discrecional.

⁵³² La primer modificación del sistema de carrera en el ámbito de la administración pública nacional fue en el año 1991 a través de la implementación de un nuevo escalafón denominado Sistema Nacional de Profesión Administrativa (SINAPA), el cual fue posteriormente modificado por el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) en el año 2008. La bibliografía señala que aunque muestran debilidades en su implementación, generaron avances en el establecimiento de mecanismos de evaluación de desempeño e incentivos a la profesionalización y capacitación.

De esta manera, el ejecutivo carece de incentivos para llevar a cabo las iniciativas orientadas a la recuperación de la carrera, ya que el incumplimiento de la normativa le permite preservar altos grados de libertad para manejar las designaciones, reubicaciones y promoción del personal. Lo que habilita no sólo la distribución de puestos sino fundamentalmente un cierto control sobre las políticas públicas y su proceso de implementación (Peters y Pierre, 2004 citado en Llano Carbonel 2016). Al mismo tiempo, los gremios alineados con el gobierno también pueden encontrar beneficios en el incumplimiento de las normativas, puesto que les permite negociar con los funcionarios políticos el manejo en los ingresos y promociones del personal y garantizarse un control corporativo del ámbito laboral. Así, los sindicatos no constituyen un actor de demanda a las iniciativas de reactivación de la carrera, e inclusive pueden consolidarse como actores de veto a los mecanismos de calificación y evaluación de desempeño ante la posibilidad de que generen descontento y/o desconfianza en gran parte de los empleados públicos.

De esta manera, para el gobierno la implementación de un sistema de carrera tenderá a limitar su poder discrecional y puede ocasionarle un desgaste político ante la posible resistencia de los sindicatos estatales lo que explica la permanencia de dicho statu quo. En este sentido, es posible considerar que las normas de promoción y ascenso en el empleo público constituyen “fachadas”, es decir reglas de papel rutinariamente ignoradas, que los detentadores del poder tienen interés en mantenerlas por la legitimidad que otorgan pero ningún interés en hacerlas cumplir (Levitsky y Murillo, 2010).

Frente a los limitados resultados de las escasas estrategias orientadas a la profesionalización, la lógica de la reducción se instala como línea de acción recurrente en el empleo público provincial. La aplicación de diferentes medidas de ajuste tiene efectos diferentes en: la capacitación, la carrera, el salario y las formas de contratación. De esta manera, mientras que en el año 2000 sólo un 12% de los cargos presupuestados eran de carácter temporario, en la actualidad representan un 21% ⁵³³ lo cual es reflejo de las sucesivas leyes que congelaron los ingresos en la planta permanente. Aunque no contamos con datos precisos, esa cifra se agrava si incluimos a los trabajadores con contratos de locación de obra, los cuales resultan difícilmente identificables en las partidas presupuestarias. Estas modalidades de contratación por tiempo determinado, implican un proceso de precariedad

⁵³³ Fuente Dirección Provincial de Presupuesto (<http://www.ec.gba.gov.ar/areas/hacienda/Presupuesto/>)

laboral, mediante el cual el Estado empleador les transfiere las responsabilidades de los aportes previsionales y de coberturas médicas a los trabajadores contratados bajo la figura de “autónomos” (Poblete, 2013). Asimismo, mediante la proliferación de tales contratos se tiende a limitar los avances en materia de institucionalización de las relaciones laborales puesto que dificulta las posibilidades de representación y cobertura sindical de dichos trabajadores.

Un complemento fundamental de dicha orientación fue la política salarial fuertemente restrictiva en el empleo público provincial, la cual debería ser incorporada en estudios posteriores como una variable relevante para dar cuenta de la precariedad reflejada en el deterioro del reconocimiento material al trabajo. En este punto, es importante destacar que no han existido modificaciones exitosas tendientes a reacomodar los sistemas salariales del sector público, limitando o eliminando el peso de los mecanismos de compensación a través de viáticos, horas extras y bonificaciones especiales de ciertos organismos. Así, es posible considerar que el manejo discrecional de tales asignaciones le permite al poder ejecutivo aumentar los niveles salariales con un alcance limitado a determinadas jurisdicciones o grupos, intentando preservar una baja conflictividad laboral y evitando que su generalización tenga un impacto en las cuentas públicas. De esta manera, fundamentalmente en épocas recesivas el presupuesto fijo puede funcionar como un juego de suma cero, lo que es utilizado desde el poder Ejecutivo como un argumento para limitar negociaciones (Diana Menéndez, 2009).

Finalmente, es posible concluir que el mantenimiento de dicho statu quo caracterizado por la escasa implementación de las normativas relativas a la carrera y la reiteración de la lógica reduccionista, tiende a generar que los trabajadores estatales carezcan de incentivos económicos y de status para realizar una trayectoria laboral y profesional en el ámbito de la administración pública. Al mismo tiempo, que contribuye a cimentar una precariedad laboral, que se manifiesta no sólo en la falta de estabilidad laboral de los trabajadores contratados, sino también en el deterioro de reconocimiento simbólico y material al trabajo.

Bibliografía

Adamini, M. (2014). Formaciones identitarias en lugares de trabajo precario. Un estudio sobre pasantes de la administración pública de la provincia de Buenos Aires (2008-2012).

Tesis Doctoral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Acuña, C. H. y Camou, A. (2004). Estudio de seguimiento de las reformas estatales en la provincia de Buenos Aires. Proyecto Institutional and Governance Review, Universidad de San Andrés y Banco Mundial, Mimeo.

Besada, P., Blasetti, Jorge, Crespo, J. M., Del Frate, S, Pisano, M. (2005). Hacia la construcción de una metodología de gestión alineada a la demanda social: Una experiencia bonaerense. En Tercer Congreso Argentino de Administración Pública, organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales.

Chudnovsky, M. y Doussett Farjat, M. (2016). Cuando la falla en la implementación de las reglas se busca modificar con más reglas. La historia de las reformas del empleo público en Argentina. Revista Desarrollo Económico, vol. 55, N° 217.

Diana Menéndez (2009). Condiciones de trabajo y precarización laboral en el Estado. El caso de los trabajadores del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (tesis de Doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

DiMaggio, P. J. y Powell, W. W. (1999). El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. México: Fondo de Cultura Económica.

Erbetta, M. C. (2011). La reconversión del estado durante la primera gobernación de Duhalde en la Provincia de Buenos Aires. En Revista trabajo y sociedad, N° 16, Vol. XV, Santiago del Estero, Argentina.

García, M. E. y Quintans, N. B. (2015). El desafío de gestionar los recursos humanos en la Administración Pública Provincial. En Pagani, M. L., Payo, M. A. y Galinelli (comp.), Estudios sobre Gestión Pública: aportes para la mejora de las organizaciones estatales en el ámbito provincial. Libro digital: La Plata.

Geddes, B. (1996). Politician's Dilemma: Building State Capacity in Latin America. Berkeley: University of California Press.

Iacovello, M., Zuvanic, L., Tomassi, M. (2009). El servicio civil en la Argentina: disfuncionalidades y núcleos centrales de su abordaje. En Schweinhem, G. (Eds.), Estado y administración pública: críticas, enfoques y prácticas en la Argentina actual. Asoc. Argentina de Estudios en Administración Pública: Buenos Aires.

Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2010). Variación en la fortaleza institucional. En *Revista de Sociología*, N° 24 (2010) pp. 31-56.

Llano Carbonel, M. M. (2016). *Burocracia pública y sistema político en América Latina: factores asociados a la politización de los sistemas de gestión de empleo público en la región* (tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid.

Longo, F. (2002). Marco analítico para el diagnóstico institucional de sistemas de servicio civil. Documentos de la Tercera Reunión de la Red de Gestión Pública y Transparencia, Washington DC, Noviembre 14-15.

López, A. y Zeller, N. (2010). *Argentina: un balance de las reformas administrativas en el Estado Nacional a 25 años de democracia*. Dirección de Investigaciones, INAP., Documento de Trabajo N° 1/2010.

López, A. y Zeller N. (2014). El empleo público en el Estado Nacional (1983-2012): continuidades y rupturas con el paradigma neoliberal. En *II Jornadas de estudios de América Latina y el Caribe: desafíos y debates actuales*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina.

Oszlak, O. (2009). *La profesionalización del servicio civil en América Latina: impactos sobre el proceso de democratización*. Trabajo elaborado en el marco del Proyecto OEA-PNUD, *La Democracia de ciudadanía: una agenda para la construcción de ciudadanía en América Latina*. Noviembre 2009: p. 96.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976) *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Documento G.E. CLACSO (4). Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

Orlansky, D. (2006). *Política y burocracia: La reforma del Estado en la Argentina* (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Pagani, M. L., Quintans, N., Migliore, A. y García, M.E. (2012). *Modernización en la Provincia de Buenos Aires: presentación de casos*. En *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata.

Piana, R.S. (2012). *La reforma en la Administración Pública em la Provincia de Buenos Aires. Su estudio em los años de gestión 2002-2007* (tesis doctorado). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.

Peters, G. (1999). *La política de la burocracia*. México, DF.: Fondo de la Cultura Económica.

Poblete, L. (2013). Subcontratados por el Estado. Trabajadores autónomos de la administración pública argentina (2002-2007). En Revista Trabajo y sociedad, n° 21, Santiago del Estero, Argentina.

Randazzo, F. (2004). Modernizar el Estado para fortalecer la democracia. Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Rauch, James y Evans, Peter B. (2000), "Bureaucratic Structure and Bureaucratic Performance in Less Developed Countries", en Journal of Public Economics, N° 75, Amsterdam, pp. 49-71.

Rauch, James y Evans, Peter B. (2000), "Bureaucratic Structure and Bureaucratic Performance in Less Developed Countries", en Journal of Public Economics, N° 75, Amsterdam, pp. 49-71. Subsecretaría de Gestión Pública Provincia de Buenos Aires (2006). Diagnóstico sobre la Relación de Empleo Público en la Provincia de Buenos Aires, Documento n°6.1. Buenos Aires.

Subsecretaría de Gestión Pública Provincia de Buenos Aires (2006b). Una Carrera para mejorar el Empleo Público: Documento n°6.3. Buenos Aires.

Villarroel, A. (2013). El empleo público y la negociación colectiva en el Estado Argentino. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaria Gabinete y Coordinación Administrativa.

Zeller, N. y Rivkin, A. (2005). La burocracia argentina: nuevos procesos de trabajo y flexibilidad en las relaciones laborales. En Thwaites Rey M. y López A.M. (eds.), Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino. Buenos Aires: Prometeo.

Zeller, N. (2005). El empleo público nacional: Estudio de sus principales transformaciones. En Thwaites Rey M. y López A.M. (eds.), Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino. Buenos Aires: Prometeo.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Yanina Guthmann Investigadora asistente de CONICET / IIGG-UBA

Mesa 15. Políticas públicas, gobierno e integración regional.

Título

El concepto de “política pública de Justicia” y el Ministerio Público Fiscal en Argentina (2009-2016)

Resumen

En este trabajo, presentaremos los primeros esbozos de una investigación sobre el Ministerio Público Fiscal (MPF) que se inicia en 2016. Basados en la pregunta sobre la dimensión institucional que estructura la subjetividad de los funcionarios y como el Estado sigue siendo a pesar de los procesos globalizadores, un articulador de la subjetividad moderna, la idea es también contribuir a los debates en torno al concepto de “política pública de Justicia”, su especificidad frente al de “política criminal”. Partimos de los estudios sobre el “pensamiento estatal” en cruce con la bibliografía sobre políticas y administración públicas clásicas. En una primera parte, mostraremos la vacancia de la temática elegida y en una segunda parte trazamos parte del marco conceptual de la investigación.

Introducción

En las últimas décadas y al ritmo de una mundialización creciente, el Estado y sus instituciones perdieron poder y prestigio y los modelos de subjetivación política tomaron nuevas formas, ligadas, en particular, al mercado como modelo de funcionamiento social (*management*). Perdieron legitimidad los partidos políticos y surgieron nuevos valores de legitimidad democrática (proximidad con la gente, espontaneidad, desburocratización, eficiencia, sensibilidad, reflexividad). Dado este contexto, nuestra pregunta principal se centra sobre qué es lo propiamente estatal en las prácticas y pensamiento de los funcionarios de Estado hoy, en Argentina. Focalizaremos la investigación en una institución particular, el Ministerio Público Fiscal (MPF). Este organismo de origen francés, nace justo después de la Revolución para representar la administración central frente a la Justicia; es un laboratorio de excelencia para nuestro trabajo dado los procesos de cambios de estructura en los últimos años y de su rol de puente entre el Poder Ejecutivo y el Judicial.

En Argentina, muy pocas veces el sistema de Justicia es analizado por aquellos que estudian el Estado y las políticas públicas; existe un vacío a nivel del concepto mismo de « política pública de justicia ». En este sentido los límites del “campo” jurídico (Bourdieu, 2000) pueden ser un dato revelador.

Esta presentación corresponde a un proyecto de investigación en curso que analiza, las dinámicas entre funcionarios y agentes de diferentes programas y unidades administrativas del MPF, sus ideales y prácticas, la reflexión sobre su rol. El objetivo general del proyecto es aportar nuevos elementos para una sociología del « pensamiento estatal », su articulación con el saber práctico y el pensamiento académico, militante, el de la burocracia clásica y de la nueva gestión pública, las tensiones entre estos diferentes campos y posiciones respecto de lo cotidiano de una institución del servicio de Justicia.

En una primera parte haremos foco en la justificación en la elección de nuestro objeto de investigación. En una segunda parte, veremos algunos elementos conceptuales que permiten avanzar con el análisis de nuestro objeto de estudio desde una perspectiva sociológica, ya que hasta el momento sólo encuentra estudios profundos en el campo de las ciencias jurídicas (De la Rúa, 2005) (Goransky, 2010).

D) El Ministerio Público Fiscal (MPF) y las “políticas públicas de justicia”

La idea de centrar la investigación en el Ministerio Público Fiscal surge luego de observar el rol esencial de los fiscales y de la institución durante los juicios de lesa humanidad en Argentina, juicios que se desarrollaron de forma sistemática, a partir del 2005 luego del “Caso Simón” (Guthmann, 2015).⁵³⁴

Una de las políticas más importantes, por su incidencia en el campo procesal penal por los crímenes cometidos durante la dictadura, es la que nace del trabajo del Ministerio Público Fiscal, luego del fallo Simón. Una de cuyas resoluciones más importantes, si es que es posible señalar una sola, es la Resolución por la cual creó la Unidad de Coordinación y Seguimiento de las Causas por Violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el Terrorismo de Estado. Res./PGN 14/07.⁵³⁵

La Unidad que, desde el 2013 pasó a llamarse Procuraduría de Crímenes de Lesa Humanidad (PGN 1442/13), lleva un registro con todos los procesados. El criterio seleccionado se basa en la heterogeneidad de las causas existentes o causas en trámite. Las causas judiciales difieren mucho en cuanto al número de hechos que abarcan. La referencia a imputados, respecto de quienes se dictó al menos un auto de procesamiento, pareció más adecuada para dar dimensión del fenómeno. Los datos consignados sobre los procesados incluyen: Jurisdicción, Fiscalía, Juzgado, N° de causa, Carátula, Nombre del procesado, Grado - función a la fecha de los hechos, Fuerza, Casos por los que se lo procesa (cantidad de víctimas), fecha resolución primera instancia, fecha resolución cámara, fecha requerimiento de elevación, fecha elevación al Tribunal Oral Federal (TOF). Todos los Informes, así como todas las resoluciones están disponibles en el sitio web del Ministerio Público Fiscal, actualizados periódicamente. Finalmente, en 2016, se

534 En 2005, la CSJN decide en el fallo “Simón, Julio Héctor y otros s/privación ilegítima de la libertad”, caso S. 1767. XXXVIII (14 de junio de 2005), anular las leyes de OD (1987, 23.521) y PF (1986, 23.492). Esta decisión habilita definitivamente la prosecución de las causas judiciales por crímenes durante la dictadura. En la decisión tiene un rol central el concepto de “crimen de lesa humanidad” (figura que no se hallaba en el Código Penal nacional al momento de cometidos los hechos, hoy en día, se incluyó la figura de “desaparición forzada de personas”) y su imprescriptibilidad. (Guthmann, 2015)

535 Uno de los grandes inconvenientes que tienen los juicios, es el abismo temporal entre la instrucción de las causas (juzgado federal - cámara apelaciones), y la elevación a juicio. En algunos casos pasan años desde que se pide una detención, se efectiviza, se indaga, se procesa, se confirma y se continúa el trámite de elevación. En general esto lleva más de un año y medio.

redactó un Informe especial con pautas para la actuación de los fiscales en estas causas (Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, 2016).⁵³⁶

En este sentido el trabajo de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad (2016, p.7 a 10) nos da una pauta de los posibles efectos de estas políticas en el rol mismo del Ministerio Público Fiscal:

Todas estas pautas, compartidas por los principios que promovieron la reforma procesal penal en Argentina, fueron ensayadas por el Ministerio Público Fiscal como parte del proceso de Memoria, Verdad y Justicia desde hace tiempo con resultados comprobables en los indicadores que se publican de forma periódica. Uno de los objetivos de este documento es ofrecer una interpretación de algunas normas procesales dotándolas de mayor operatividad. Debe destacarse que frente a los problemas interpretativos de varias normas procesales el legislador optó por reformar el ordenamiento procesal penal profundizando el sistema acusatorio. Por ello, en este documento se aludirá reiteradamente al nuevo CPPN, -Código Procesal Penal de la Nación- en la medida que condensa varios lineamientos necesarios para lograr un mejor y más eficaz sistema de enjuiciamiento, al ubicar al Ministerio Público Fiscal en la posición institucional que le corresponde de acuerdo al esquema constitucional. (...) El presente documento reitera y profundiza las directrices esbozados en documentos anteriores¹³. En aquellas ocasiones la preocupación fundamental era alcanzar la etapa de debate. Desde entonces, muchos juicios orales se han sucedido y nos hemos enfrentado en consecuencia a nuevos problemas, ante los cuales se ofrece esta nueva serie de pautas de actuación. (...) El nuevo Código Procesal Penal de la Nación —ley no 27.063—³ define más claramente la función del Ministerio Público Fiscal, al asignarle la responsabilidad sobre la investigación de las causas penales.

La reforma del Código Procesal Penal en espera de su implementación fue votada en 2015 por las dos cámaras del Parlamento. Es en la actualidad un tema de disputa política.⁵³⁷ Ahora bien, ¿Qué rol cumple exactamente el Ministerio Público Fiscal?

Como explica Maier (Goransky, 2010, p. XXVII), el MPF como institución nace en Francia con el primer Estado de derecho que se conoce en el régimen napoleónico. Surge

536 Ver Dandan Alejandra (2016).

537 El actual gobierno ha nombrado una Comisión para reformar el Código Procesal Penal.

junto con la necesidad de contar con funcionarios que sean interlocutores de la administración frente al Poder Judicial.⁵³⁸ En Argentina, luego de la reforma de constitucional de 1994, el MPF logra jerarquía constitucional y deviene un órgano “extrapoder” (art. 120, Constitución Nacional). Esta característica particular, hace de la institución un espacio de estudio privilegiado para interrogarnos sobre ciertas lógicas organizacionales de la Justicia y el Estado. La eficacia de la Justicia reside en la diferencia entre acusar y juzgar, sin embargo en Argentina esta separación aún no está clara. Reformas en curso buscan justamente pasar de un procedimiento inquisitivo a uno acusatorio (Langer, 2014).

En 2015, se produce una reforma importante Ley de Organización del Ministerio Público (LOMP, N°27148). Esta ley incorpora la creación de oficinas especializadas sobre temáticas de política criminal: violencia institucional, violencia de género, lavado de activos, acceso a la Justicia, tráfico de drogas y se refuerzan las ya existentes relativas a trata, y crímenes de lesa humanidad. Estas se ven a su vez reflejadas en el Plan de Desarrollo Institucional del Ministerio Público Fiscal de la Nación (2013-2016):

Desde fines de 2012, el Ministerio Público Fiscal avanzó hacia un nuevo modelo institucional, a partir de tres ideas centrales: fortalecer la lucha contra el crimen organizado, federalizar la política criminal y universalizar el acceso a la justicia. La primera etapa, focalizada en la lucha contra el crimen organizado, estuvo dedicada a la creación de equipos de trabajo que permitieran superar el aislamiento, la desarticulación y la falta de especialización que enfrentaba el Ministerio Público Fiscal. Con ese objetivo se crearon las Procuradurías de Narcocriminalidad; Criminalidad Económica y Lavado de Activos; Violencia Institucional; Crímenes contra la Humanidad y Trata y Explotación de Personas. (...) Las Procuradurías son equipos multidisciplinarios que se dedican a estudiar de manera exhaustiva el fenómeno criminal que les ha sido encomendado. A partir de ese análisis diseñan estrategias y protocolos, en conjunto con los fiscales de los casos, a quienes asisten en su función cada vez que lo requieran. (...) Al mismo tiempo, la creación de la Dirección General de Acceso a la Justicia, con los ATAJOS –agencias instaladas en los barrios periféricos de la ciudad de Buenos Aires y

538 Binder observa que la continuidad post Revolución francesa de una persecución de oficio, bajo el régimen Napoleónico, es lo que hace del Ministerio Público Fiscal un acusador más que una institución que haga el contrapeso con los jueces. A diferencia de la tradición inglesa donde aparece la figura de un procurador local, ligado a la comunidad más que a un cuerpo jerarquizado, los fiscales son entonces abogados de la población más que funcionarios locales. Nota en (AXAT, 2015, p.3).

de distintas provincias- se convirtió en la primera iniciativa del sistema de justicia federal que llegó al corazón de las villas de manera estable y definitiva. Para dar la cara y poner el cuerpo en nombre del Estado frente a la sociedad, buscando garantizar el acceso universal a la justicia en condiciones de igualdad real. (...) Un Ministerio Público Fiscal moderno, que trabaja de cara a la sociedad.

En este sentido, sería interesante pensar este nuevo “cuerpo de la justicia” que tiene una “cara” y que establece un vínculo con la “sociedad”, quizás inclusive la relación con la nueva legitimidad democrática según Rosanvallon, “Imparcialidad, reflexividad, proximidad”.⁵³⁹

Como explica Valverde (en Barrera, 2012, p. 12): « se conoce muy poco la realidad práctica, material y corporal del derecho », y en Argentina los investigadores sobre temáticas de Estado, administración y políticas públicas no trabajan en general sobre el Servicio de Justicia. Este trabajo aportará elementos sobre este cruce entre pensamiento político y justicia a nivel de las prácticas concretas de los funcionarios : discursos, documentos, actores, situaciones. En la próxima parte expondré, elementos preliminares del fundamento conceptual de la investigación.

II) Sociología del Estado, micropolítica y derecho

En el marco de mi proyecto de investigación, la idea es analizar la actividad de los sujetos concretos que viven y a la vez dan vida al Estado « el rostro humano », una sociología del Estado sin dejar de lado la cuestión filosófica del pensamiento en sí.⁵⁴⁰

Según Abad y Cantarelli (2013), en Argentina después de la crisis del 2001, nace una subjetividad a-estatal en el marco más amplio de pérdida de centralidad del Estado. Este proceso surge con la última dictadura militar (1976-1983), pasando luego por políticas de redefinición del Estado bajo el modelo del *management*. Estos autores atribuyen ese fenómeno al desprestigio de la política- esta última ya no sería hoy el instrumento

539 En este punto, la Dirección General de Acceso a la Justicia (DGAJ) puede ser una buena puerta de entrada para estudiar estos elementos de la nueva legitimidad democrática. Dada la creación de oficinas en los barrios vulnerables (proximidad), la novedad de la llegada de las bocas de fiscalías a los barrios (reflexividad). La búsqueda de imparcialidad podría pensarse a través de los diferentes programas de ingreso democrático y renovación de concursos.

540 Loureau estudia la dimensión de las instituciones a partir de la cual se estructura la subjetividad. Según este sociólogo, el Estado sería la base que organiza la subjetividad moderna. No habría entonces subjetividad moderna sin Estado.

paradigmático de la construcción institucional- y a la fragilidad de las identidades partidarias, ligadas a los partidos políticos. A ese cuadro, se pueden agregar modalidades de pensamiento que no se definen por la lógica estatal, sino por las lógicas de consumo y mercado (Abad y Cantarelli, 2013, p 45).

Por otro lado, al mismo tiempo que reconocemos una pérdida de centralidad del Estado a nivel político y a nivel de la investigación académica, según Bohoslavsky y Soprano (2010), el Estado permanece en el corazón de las reflexiones contemporáneas. Si no hay posibilidad de construir una sociedad sin Estado, este último, permanece sin embargo, como el universal político. La construcción de lo común exige una forma de articulación específica entre lo particular y lo universal y el pensamiento estatal es justamente el pensamiento de la articulación; el pensamiento estatal concibe al Estado como una instancia legítima de universalidad. (Abad y Cantarelli, 2013, p.82, 83).

A nivel de la investigación, según Bohoslavsky y Soprano, hay diferentes formas de estudiar el Estado desde los años 60 hasta hoy: « desde afuera », « según la génesis », « según la forma », « según las reformas », el estado « desde arriba » y finalmente « desde adentro ».⁵⁴¹ En general esas perspectivas, muestran que la constitución de un orden estatal presupone una afirmación de lógicas sociales diferenciadas, con respecto de otras esferas de la sociedad. Sin embargo, vemos siempre zonas grises, espacios difusos de contacto entre Estado y Sociedad, en las cuales los individuos y organismos externos, desarrollan o colaboran con las actividades estatales. (Plotkin y Zimmerman, 2012, p. 22). Estas dinámicas son esenciales a nivel del análisis de la circulación de saberes, conocimientos e información.

Finalmente, los estudios de la administración pública y burocracias estatales , permiten una mirada sobre estos saberes expertos, estrategias y dispositivos de gobierno social, nos permiten, en particular, unir pensamiento estatal y prácticas (Villanueva, 1992) (Crozier, 1997) (Oszlak, 2011) (Lardone, 2003) (O'donnell, 2004).

En esta investigación partimos de la idea que las fronteras del campo de acción del Estado socialmente percibidas como legítimas, las que definen lo público y lo privado, se constituyen y redefinen a partir de transformaciones ideológicas, pero también a nivel de las disciplinas y prácticas específicas. (Abad y Cantarelli, 2013, p. 83). El pensamiento estatal,

541 A nivel local, la perspectiva neoinstitucionalista fue la más importante, los conceptos de autonomía y capacidad administrativa, fueron esenciales para comprender los procesos de reforma estructural en la región de América Latina en los años 90 (Amsden, 1989; Evans, 1995 y 1996; Skocpol, 1989).

como modalidad de producir lo común está por otro lado, ligado con una forma de poder. Un poder que puede decidir de modo legítimo sobre los conflictos que afectan a los social. Esta legitimidad implica también que algunos quedan excluidos, el poder estatal es capaz de producir y sostener lo común, afirmando su propia universalidad. La coexistencia no deriva de principios morales o imperativos técnicos.

En esta óptica, estudiaremos la naturaleza inestable de los vínculos entre saberes técnicos y saberes políticos, reconociendo la producción de los procesos de toma de decisión, de los proyectos institucionales y su desarrollo durante las intervenciones públicas. Ningún saber o práctica, es puramente político o técnico. Esta lucha entre agencias y jurisdicciones, corporaciones profesionales, orientaciones ideológicas entre actores y factores será nuestro objeto de estudio.

En Argentina, respecto del sistema de justicia, muchas veces los científicos sociales que trabajan sobre políticas y administración públicas, lo olvidan. En este sentido, el trabajo de Weber sobre la racionalidad legal nos puede ser muy útil. Según Riles (2006), es el foco en los procesos de razonamiento, en el estudio del legalismo en sí, como fenómeno social, como práctica, lo que Weber alcanza a delinear es el conocimiento legal en sí mismo, sin reducirlo a elementos exteriores como la sociedad, la política o la cultura. Y lo que diferencia a Weber de otros autores que trabajaron la racionalidad occidental legal es la ambigüedad que experimenta frente a ella, frente al formalismo y a la estructura burocrática que caracteriza la cultura occidental (Kennedy, 1990). Según Kennedy, el concepto de burocracia es central y explica, por un lado, la ausencia de flexibilidad; por el otro, la capacidad de impersonalidad y corresponde a lo que queda de la idea de racionalismo como un fenómeno de racionalización universal. (Kennedy, 1990, p.1049 a 1052).

Finalmente, incluiremos el pensamiento que surge a partir de los estudios empíricos sobre micropolítica que pueden echar luz sobre lo más cotidiano y lo más simple de las burocracias, y sus interacciones internas y externas, que es a la vez lo más invisibilizado de la toma de decisiones (normas, ética, acción) (Lipsky, 1983) (Piore, 2011) (Dubois, 2012).

Conclusión

Esta investigación tiene como objetivo producir aportes para los estudios de la micropolítica y de la sociología del Estado a partir de una mirada multi disciplinaria (ciencias políticas, sociología del derecho, sociología política, filosofía y teoría política, sociología de

las organizaciones, antropología jurídica). El objetivo general es explorar el funcionamiento del Estado, de las prácticas cotidianas, de la multiplicidad de redes, y de los vínculos entre funcionarios. Una sociología del Estado que pueda recuperar la especificidad de lo estatal en el marco de una reconfiguración de los valores políticos.

La perspectiva elegida, se esfuerza para no abandonar la mirada sobre las situaciones concretas y en consecuencia el nivel micro, sin perder el registro de las lógicas institucionales, ideológicas, políticas, burocráticas macro (que también son objeto de investigación), poner la lupa en la especificidad estatal de la articulación entre pensamiento y prácticas cotidianas de los funcionarios y sus transformaciones recientes.

Bibliografía

Abad, S. y Cantarelli, M., (2013) *Habitar el Estado, Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*, Hydra, Buenos Aires.

Aguilar Villanueva, L. F (Comp.) (1992) : “El estudio de las políticas” (Porrúa, 1992)

Anunziata, R., “La democracia exigente. La teoría de la democracia de Pierre Rosanvallon”. *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol 13, num. 30, enero-abril 2016, pp. 39-62. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Distrito Federal. México.

Axat, J., (2015) “El programa de Acceso Comunitario a la Justicia del Ministerio Público Fiscal. Una nueva forma de intervenir en el territorio”, *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, Dossier Territorio y Derecho*, compilación Guthmann, Yanina. Año 14, n 1, 2015.

Bohoslavsky, E. y Sorpano, G., (2010) *Un Estado con rostro humano, Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Universidad General Sarmiento y Prometeo, Buenos Aires.

Bourdieu, P. (2000). *La fuerza del derecho*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Crozier, M., (1997), *La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública*, Seuil, Paris. Publicado en la *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 7. Caracas.

De la Rúa J. (2005), “El Ministerio Público en la reforma constitucional de 1994. Diez años después” en *El Ministerio Público Fiscal : una evaluación a partir de su reforma*.

Dubois, V. (2012): *The Bureaucrat and the Poor: Encounters in French Welfare Offices*, Ashgate. En particular: Introduction (pp. 1-21) y Part II. "The Agent's Two Bodies" (pp. 73-134).

Evans, P. (1996). "El Estado como problema y como solución", en *Desarrollo Económico* (140). Vol. 35. Buenos Aires, enero-marzo.

Guthmann Y., *El Caso Simón, Discurso Jurídico, legitimidad y Derechos Humanos*, Edición Teseo Press, Buenos Aires, 2015, ISBN: 9789873375316. Disponible en <https://www.teseopress.com/libro2/wp-content/uploads/sites/214/2015/10/El-Caso-Simón-1445545618.pdf>.

Kennedy, D. (1990). "The Disenchantment of Logically Formal Legal

Langer M., (2014) *La larga sombra de las categorías acusatorio-inquisitivo*, *Revista de Derecho Público* N.º 32, Bogotá, Universidad de los Andes.

Lardone, M., (2003) "Las reformas de los estados provinciales en Argentina: hacia la construcción de un esquema analítico". *Revista SAAP*. Vol 1, N2.

Lipsky, M. (1983): *Street-level bureaucracy: dilemmas of the individual in public services*. New York, Russell Sage Foundation, Capítulos 1 y 2, pp. 3-28.

Loureau, R. (1980) *El Estado y el inconsciente, ensayo de sociología política*, Kairós, Barcelona.

Ministerio Público Fiscal, (2016) *Plan de Desarrollo Institucional del Ministerio Público Fiscal de la Nación (2013-2016)*, Procuración General de la Nación - República Argentina, Buenos Aires.

Oszlak O., (2011) *El rol del estado: micro, meso, macro*, Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Resistencia, Chaco, 7 de julio de 2011.

Perelmiter, L. (2016) *Burocracia Plebeya, La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*, UNSAM, San Martín.

Piore, M. (2011): "Beyond Markets: Sociology, street-level bureaucracy, and the management of the public sector", *Regulation and Governance*, N° 5, pp. 145-164.

Riles, A. (2006). *Comparative Law and Socio-legal studies*. Ed. Reinhardt Zimmerman and Mathias Reimann. *Oxford Handbook of Comparative Law* 775-814 (2006).

Skocpol, T. (1989) “El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual” en Zona Abierta nº 50, La Rioja, pp.71-122.

Soto González P. C. y Arrieta Leiva E. P., (2007) “Control sobre el ministerio público. modelos comparados y sistema nacional”, universidad de chile facultad de derecho, depto. de derecho procesal, Santiago, Chile.

Weber M, (1975) El político y el científico, Madrid: Alianza.

Weber, M. (2004). Economía y Sociedad, México: Fondo de Cultura Económica.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Victoria Woollands UNLP

Celina Negrelli UNLP

Florencia Musante UNLP

Mesa 15. Políticas públicas, gobierno e integración regional.

Título

Estado, derechos y política: Un análisis exploratorio sobre la cultura de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Resumen

El presente trabajo es un análisis indagatorio que pretende abordar la cultura organizacional de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

La Defensoría es una institución cuya función central es defender los derechos de todos/as los/as habitantes: puede acudir a la misma cualquier persona que habite o se encuentre en tránsito en la provincia, a partir de la vulneración de cualquier tipo de derechos, desde maltratos, violencias, discriminación, injusticias, hasta problemas con los servicios de gas, agua, transporte, entre otros.

En este trabajo nos proponemos indagar sobre el modo particular de gestión que caracteriza a la organización, que se encuentra fuertemente atravesado por lo político. Es esta singularidad la que abre preguntas en torno al entramado cultural que se pone en juego en dicha organización y que habilita ese modo particular de gestión. Partiendo de esto, la propuesta es analizar en su complejidad y contradicción la existencia de una cultura organizacional específica en la que se concibe una particular relación con el Estado y los Partidos, que resultaba determinante a la hora de explicar la capacidad y los márgenes de acción de la Defensoría.

El trabajo fue realizado en el marco de la cátedra “Sociología de las Organizaciones” de la Facultad de Humanidades de la UNLP.

Introducción

Nuestro trabajo se construye a partir de un análisis-investigación sobre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. La Defensoría es una institución cuya función central es “defender los derechos de todos/as los/as habitantes de la provincia de Buenos Aires”(Informe Anual N°5). Puede acudir a la misma cualquier persona que habite o se encuentre en tránsito en la Provincia, a partir de la vulneración de cualquier tipo de derechos: desde maltratos, violencias, discriminación, injusticias, hasta problemas con los servicios de gas, agua, transporte, pasando por conflictos comunitarios, vecinales, barriales, sólo por nombrar algunos.

Tiene como particularidad el hecho de ser una institución muy joven, de reciente implementación, por lo que sus trabajadorxs actuales son flamantes testigos de su historia. En términos legales, La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires (en adelante DPPBA) es creada en el año 1994, pero recién en el año 2010 se le asigna presupuesto y comienza a funcionar. “*Al principio no teníamos ni siquiera lugar físico, nos reuníamos en un café y recibíamos las denuncias*” nos cuenta unx de lxs trabajadorxs del Área Institucional de la DPPBA, para mostrarnos las dificultades del comienzo.

Sobre su origen, el Informe Anual n°3 nos aporta lo siguiente: “La defensoría no surgió ni actúa en un vacío aséptico, sino que surgió en el 2010, en un momento histórico en el que la política volvió a cargarse de un sentido positivo acerca de sus posibilidades transformadoras.”(p.30) Y aquí es dónde se pone de relieve una de las características principales de la Defensoría y en la que nos interesa posar la lupa: su particular relación con la política, con el Estado y con el gobierno de turno.

Al ir adentrándonos en las lógicas de la Defensoría, nos llamó la atención un modo particular de gestión que se encontraba fuertemente atravesado por lo político. Fue esta singularidad la que nos abrió preguntas en torno al entramado cultural que se pone en juego en dicha organización y que habilita ese modo particular de gestión. Partiendo de eso nos propusimos analizar en su complejidad y contradicción la existencia de una cultura organizacional específica en la que se concebía una particular relación con el Estado y los Partidos, que resultaba determinante a la hora de explicar la capacidad y los márgenes de acción de la Defensoría.

Esta relación compleja entre cultura y gestión nos llevó a indagar a lo largo de la investigación cuatro aspectos fundamentales que serán desarrollados en el trabajo. Estos son:

su pertenencia (o no) al entramado de las organizaciones estatales; el lugar que ocupa la política en su funcionamiento, particularmente las relaciones que se establecen con la política partidaria; el espacio que se habilita a la Justicia para la resolución de los conflictos que acompaña la DPPBA; y, finalmente, los métodos particulares de gestión que se presentan como una alternativa más flexible en oposición a las formas altamente burocratizadas. Estas preguntas estructuran al trabajo y permiten, al mismo tiempo, desplegar una serie de valoraciones particulares que se ponen en juego en el accionar cotidiano de la institución.

Es menester señalar que el trabajo de investigación y análisis fue realizado en las tres sedes que la DPPBA sostiene en la ciudad de La Plata, como trabajo final para la cátedra de "Sociología de las Organizaciones" de la carrera de grado de Sociología de la UNLP.

Marco teórico

Para dar lugar al desarrollo de nuestro análisis exploratorio sobre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, creemos necesario ubicar el análisis de las organizaciones como una actividad central. *"Las organizaciones son la clave de la sociedad"*, (Perrow, 1992, p.19). En el marco de las sociedades altamente organizadas, las organizaciones funcionan no sólo como un medio de orden sino también de dinámica social (Mayntz 1990), y se torna fundamental un abordaje sociológico de las mismas.

Para entrar en el campo de las teorías organizacionales, vemos necesario complejizar la definición que nos propone Mayntz (1990) quien describe a una organización a partir de lo que ella considera una definición mínima, es decir, de lo que es común a todas las organizaciones, esto es: *"que se trata de formaciones sociales, de totalidades articuladas con un círculo precisable de miembros y una diferenciación interna de funciones; (...) están orientadas de una manera consciente hacia fines y objetivos específicos; (...) y, están configuradas racionalmente"* (Mayntz, 1990, p.47). La definición de Mayntz es ordenadora, da cuenta de una mirada racionalista de las organizaciones. Sin embargo, deja de lado otros aspectos vinculados con elementos "irracionales", o dicho de otro modo, no ve otras racionalidades vinculadas a lo afectivo, a lo político, a lo cultural. Consideramos central tener en cuenta estos elementos que no responden a las miradas instrumentales-rationales, y constituirlos como elementos fundamentales en las organizaciones.

Por eso mismo, es que las lecturas tanto de Schlemenson (1980) como de Mintzberg (1989) nos resultan insuficientes, ya que no logran dar cuenta de los valores en las organizaciones como elementos constitutivos.

Es posible, al adentrarse en la naturaleza del “objeto” organización que nos propone Schlemenson, retomar el “proyecto” como la puerta de entrada para pensar la cultura. Este es considerado un soporte básico para la organización que contiene elementos subjetivos –ideas, sensibilidades, conexiones- que se complementan con realidades objetivas. Pero esta idea queda trunca para nuestros fines al enfatizar la idea de “meta”. Mintzberg por su lado, nos propone pensar la cultura como “ideología”, entenderla como *“las tradiciones y creencias de una organización que la distingue de otras organizaciones e infunden cierta vida al esqueleto de su estructura”* (Mintzberg, 1989, p. 113). Este análisis aunque más certero, se queda en la inmediatez de considerar la cultura sólo como una de las tantas partes que configuran una organización y no logra contemplarla como algo intrínseco a ella. Si bien es la ideología la que recubre toda la estructura organizativa, no puede dar cuenta de qué manera se encarna en los miembros ni de su papel activo como impulsora de valores que habilitan no sólo la promoción de estos mismos, sino también de formas específicas de gestión.

Ni “el proyecto” ni “la ideología”, aunque cercanos, nos resultan conceptos suficientes para abordar la pregunta de investigación. La noción de “cultura” puede ser más adecuada.

Siguiendo a Frassa (2011) sostenemos que el concepto de “cultura” encuentra múltiples definiciones, usos y significados en las ciencias sociales, lo que hace dificultosa su delimitación teórica y su aplicación concreta. El término acuñado por la Ilustración, por ejemplo, nos señala la cultura como todo aquello que es opuesto a la naturaleza, pero esta idea es muy vaga. Desde otra visión, Thompson (1998) nos propone una definición descriptiva de la cultura, donde la considera como *“el conjunto interrelacionado de creencias, costumbres, leyes, formas de conocimiento y arte, que adquieren los individuos como miembros de una sociedad particular y que se pueden estudiar de manera científica”* (Thompson 1998 p. 191) Sin embargo, en este caso, nuestro interés reside en pensar el concepto de la mano de las organizaciones y no el concepto en sí mismo.

Utilizaremos a lo largo del trabajo el término “cultura organizacional” partiendo del supuesto de que la Defensoría del Pueblo, como cualquier otra organización o institución es un lugar de creación simbólica e identitaria, que construye sentidos y significados para la acción de sus miembros. Elegimos el término cultura organizacional y no el de clima

organizacional (González, H. E. y González, L. E., 2010) porque aunque pueden encontrarse muchos puntos de contacto, el término clima organizacional pareciera dirigirse más a las características y propiedades del ambiente, a una configuración de situaciones y componentes que no necesariamente permanecen en el tiempo. La cultura en cambio, tiene un potencial más fuerte, vinculado a la construcción de significados y de pautas de acción que son interiorizados por lxs miembros de una organización, apropiados y a la vez re-configurados, y que sirven para definir identidades y modos de actuar.

El rango teórico-analítico (Frassa, 2011) que le adjudiquemos a la cultura dentro de la organización es un elemento fundamental para posicionarse dentro de las diferentes corrientes analíticas que abordan la cultura organizacional. En oposición a aquellos que entienden la cultura como una variable de análisis más, la consideramos un pilar esencial, constitutivo de la organización. Ésta última es entendida como una construcción social, como manifestación de acciones y procesos humanos, lugar donde se construyen conocimientos, significados y sentidos.

En esta línea, son enriquecedoras las perspectivas interaccionistas que piensan a la cultura organizacional como un orden negociado, en donde los significados son construidos en un juego de poder entre los actores en interrelación. Crozier y Friedberg (1990) aportan una mirada interesante al sostener que la cultura *“es instrumento y capacidad que adquieren, utilizan y transforman los individuos al tiempo que construyen y viven sus relaciones e intercambios con los otros”* (en Frassa p.80)

Ahora bien, delimitado el concepto teórico de cultura organizacional, ¿Cómo lo aprehendemos empíricamente?

Edgar Schein (1988) propone una esquematización de distintos niveles de cultura que, si bien corre el riesgo de ser demasiado rígida, resulta clara para pensar en el abordaje empírico de la cultura organizacional. Este autor sostiene que podemos encontrar en las organizaciones (habla más bien de empresas, pero puede aplicarse a otros tipos también) tres niveles de cultura: el primer nivel, que lo llama de “Artefactos y Creaciones” es el más visible, y es el que viene dado por el espacio físico y la organización social. Este nivel es fácilmente observable, y consiste en dar cuenta de las tecnologías, las producciones artísticas, el lenguaje escrito y hablado, la organización del espacio, entre otros. Aunque la observación

de los artefactos resulta fácil, no lo es tanto dar cuenta de los significados que estos tienen para sus miembros, las interrelaciones y los esquemas de fondo que subyacen. En la Defensoría del Pueblo no haremos hincapié en este nivel de cultura dado que metodológicamente no contamos con observaciones participantes.

El segundo nivel está dado por los valores de la organización, y este es el nivel que más nos interesa. Los valores son aquellos que expresan la filosofía o la ideología de la organización en cuestión, y son los que permiten interpretar y comunicar los acontecimientos diarios. Los valores encarnan el “deber ser” de la empresa, y serán tanto los que puedan ser mostrados hacia afuera, como aquellos que permitan actuar y decidir en situaciones de incertidumbre o de dificultad al interior de la organización. Los valores pueden estar implícitos y ser aceptados, incorporados poco a poco como presunciones y creencias, y/o pueden ser explicitados, porque buscan dictar la normativa y la función moral del grupo, y son expuestos o publicados. Los valores de la Defensoría del Pueblo serán la herramienta fundamental que nos permita reconstruir la cultura organizacional. Dichos valores aparecen mencionados en las entrevistas realizadas, y están presentes de manera sistemática en los Informes Anuales de la Defensoría.

Por último, tenemos el nivel de las “Presunciones subyacentes básicas”, que son las consideraciones que se encuentran firmemente arraigadas en los miembros de la organización, y que como tales son de difícil acceso. Son aquellas presunciones sobre la naturaleza humana, las relaciones sociales, la actividad humana que se dan por sentado como tales, y nunca se cuestionan. Es un nivel de difícil acceso del que no intentaremos dar cuenta en esta investigación, aunque quizás a partir de los valores pueden abrirse algunas preguntas acerca de las presunciones que implican a los miembros que conforman la DPPBA.

Nuestra atención también se centra en otra dimensión de esta organización, que se nos presenta íntimamente relacionada con los factores culturales: la gestión. La defensoría del Pueblo presenta una forma particular de gestionar sus políticas ya que se corre de los procedimientos burocráticos para dar lugar a procesos más flexibles e informales. Podemos considerar que esta organización, siguiendo a Gradin (2013) toma elementos tanto del estilo de gestión normativo-tradicional como del estilo de gestión gerencial. El primero parte del análisis de Weber (1969) al considerar a la burocracia como una forma de organización y administración racional, cuya superioridad técnica se encuentra por encima de cualquier organización. La eficiencia, el legalismo, el apego a los procedimientos y los tecnicismos

caracterizan a esta “burocracia mecánica”, en términos de Mintzberg (1992) y consolidan procesos de trabajos altamente estandarizados. Por otra parte, el estilo de gestión gerencial llega de la mano de las teorías de la Nueva Gestión Pública, y busca redefinir el estilo de gestión de la administración pública. Siguiendo a Martínez Nogueira (2008), a través de nuevas estrategias como la desregulación, la flexibilización y la gestión por resultados se buscó darle una mayor autonomía a los ejecutores de políticas públicas. Se forma entonces una estructura descentralizada que fomenta la iniciativa personal y la responsabilidad de los resultados.

Metodología

*Lo esencial del concepto de método está en lo siguiente:
en la elección de las técnicas a aplicar,
en la capacidad de modificar técnicas existentes,
adaptándolas a los problemas propios, y de imaginar técnicas nuevas.”*
(Marradi, Archenti y Piovani, 2010)

Nuestro trabajo de investigación se llevó a cabo en las tres oficinas de las que dispone la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata, entre los meses de Abril y Agosto del año 2016. Este recorte fue necesario teniendo en cuenta el tiempo y los recursos tanto materiales como humanos de los que dispusimos.

Como estrategia metodológica para nuestra investigación, consideramos pertinente el enfoque cualitativo en el que se plantea como un objetivo, siguiendo a Marradi, Archenti y Piovani (2010), tomar contacto directo con los sujetos a estudiar, dejándolos expresar sus visiones del mundo en sus propios términos. La intención detrás de ese objetivo es la de reducir al mínimo la distancia entre la ciencia y la vida cotidiana, que se ve escindida casi por completo en la perspectiva estándar que considera las subjetividades como algo a eliminar, más que un insumo indispensable.

Otra de las características que nos hicieron inclinarnos por el enfoque cualitativo es su fuerte dependencia del contexto, que puede ser explicada nuevamente en oposición al ideal generalizador de la visión estándar, por lo que la perspectiva cualitativa va a tender a enfocarse en lo micro más que a sacar grandes conclusiones de las investigaciones. En este sentido, la orientación de las investigaciones toma un rumbo altamente descriptivo y ese es el

caso de nuestro trabajo, que por su carácter de instancia final de la materia Sociología de las Organizaciones, tiene un carácter a la vez descriptivo y exploratorio.

La técnica que utilizamos para nuestra investigación fue la entrevista en profundidad, ya que consideramos que en un trabajo que tiene como eje nodal la cultura, los valores que la organización pregona y cómo eso puede moldear ciertas formas de gestión, tiene que aplicarse una técnica que permita dar cuenta, no de una sucesión de acontecimientos, sino de la verbalización de una apropiación individual de la vida colectiva (Marradi, Archenti y Piovani, 2010).

Los Informes Anuales elaborados por la propia DPPBA fueron un insumo clave en el proceso de investigación, ya que no sólo fueron utilizados como información valiosa para conocer mejor a la organización, sino que fueron utilizados como fuentes en tanto y en cuanto nos sirvieron para entender cómo la DPPBA se imagina a sí misma.

En cuanto a los actores, fueron tenidos en cuenta distintos trabajadorxs de dos áreas, el recorte no obedece a ningún criterio en particular, sino que fueron lxs que nos fueron abriendo la posibilidad del contacto. Esas áreas fueron el Área de Relaciones Institucionales y el Área de Planificación Estratégica y Estadísticas.

Desarrollo

Al comenzar el trabajo señalamos nuestro principal objetivo: conocer y dar cuenta de la cultura organizacional propia de la DPPBA. Tal y como lo indicamos en los apartados anteriores, de la mano de los Informes Anuales y las entrevistas en profundidad que mantuvimos con algunxs trabajadorxs, pudimos establecer una serie de valores fundamentales que se encuentran presentes no sólo en ellxs - nuestrxs informantes- sino también en la construcción y funcionamiento de la organización en cuanto tal. Estos valores se constituyen en principios vertebrales, que funcionan no sólo como sus características fundamentales, sino principalmente como elementos que determinan los objetivos, decisiones y modos de funcionamiento de la DPPBA. Hemos decidido distanciarnos de la conclusión de Maynzt quien sostiene que: “el clima de valores de una organización no determina necesariamente lo *que* se hace, pero sí determina con frecuencia el *cómo* se hace.” (Maynzt, 1990, p 86) En la DPPBA la constelación de valores que operan en ella son vitales para entender tanto lo que se hace como la forma en que se hace. Esto es, hemos observado que estos valores forman parte no solo de los principios fundadores de la organización sino que actúan como motores para

su funcionamiento. Entonces, cuando Maynzt afirma que “el objetivo de la organización, que es el modelo real de las actividades y de las decisiones en la organización, no necesita coincidir con la idea que del mismo tienen los distintos grupos de miembros” (Maynzt, 1990, p 85), niega la posibilidad de una relación consustancial entre valores y objetivos. La Defensoría del Pueblo no puede ser entendida por fuera de los valores que en ella se encarnan, y no sólo eso, sino que éstos -los valores- funcionan no solo como intereses sino que construyen y reconstruyen formas de conducta que permiten realizarlos, es decir formas de gestión. Sin embargo, dejaremos su relación con el estilo de gestión para más adelante. Inmediatamente debemos adentrarnos en aquellos principios vertebrales de la organización.

¿Ser o no ser el Estado?

Tal como señalábamos en el marco teórico, una de las tensiones constitutivas de la DPPBA tiene que ver con su pertenencia o no al entramado de organizaciones estatales. Más allá de las formalidades, que la definen como una institución “estatal no gubernamental”, nos interesan las consecuencias de esta tensión en la cultura y la identidad de la organización, en las significaciones, y sentidos simbólicos que se construyen. Si seguimos a Oszlack y O’donell (1982) la DPPBA tiene elementos para pensarse como una institución estatal dado que entiende las políticas públicas como parte de un proceso social que se construye a partir del surgimiento y resolución de problemas. Estos problemas implican un reconocimiento y una toma de posición desde el Estado, y la Defensoría trabaja en este sentido.

Por otro lado, existe un claro distanciamiento en cuanto a la pertenencia al Estado, ya que si bien pertenece al mismo, su función es la de controlar, reparar, denunciar sus acciones u omisiones. “Dado su rol mediador entre el Estado y la sociedad, no es posible un tratamiento igualitario para personas o colectivos que están en una situación estructural o coyunturalmente distinta” (V Informe Anual, p.31). Este carácter mediador, hace que la organización y sus trabajadorxs se definan “siempre del lado de lxs más vulnerables” como sostuvo el director del Área Institucional.

Al situarse al margen de la estatalidad, los alcances de la DPPBA son también más limitados que los de un Ministerio u organismo del Estado. Se construye como un instrumento de intervención y recomendación sobre las políticas públicas, la gestión y la administración, pero “no administra justicia, ni sustituye la administración [...] No tiene funciones decisorias.

Sólo aconseja y recomienda [...]” (V Informe Anual, p.36). Aunque no tenga carácter definitivo, sí son de un peso político importante las acciones e intervenciones de la DPPBA.

Su distanciamiento del Estado podría condensarse en la adscripción a los Principios de París. Las instituciones que adoptan dichos principios se caracterizan porque no dependen de ninguno de los tres poderes; son instituciones no gubernamentales; sus dirigentes no son elegidxs por el pueblo, pero son nombradxs por representantes electos; forman parte del Estado como entidades de derecho, pero éste no puede obstaculizar de ningún modo sus acciones; y son, por último, un nexo entre el Estado y la ciudadanía.

En definitiva, esta tensión entre ser y no ser del Estado inscribe a la DPPBA en un entramado cultural que se apoya sobre un respaldo estatal, mediante el cual se abordan conflictos y problemáticas de la sociedad, y buscan a partir de la intervención en las mismas influir en el diseño y ejecución de políticas públicas. Por otro lado, dado que no responden a un poder estatal concreto, se reconocen independientes y al servicio de lxs más vulnerables. La Defensoría se construye a partir de esta definición, y sus trabajadorxs identifican esta independencia como base sobre la cual definir sus pautas de acción.

“Hay que tener cintura política”

De la mano de lo anterior, la definición de las acciones de la DPPBA como hechos eminentemente políticos constituye otro elemento clave para pensar la cultura de la organización. Varixs de lxs entrevistadxs, remarcaron esto como una cuestión central: es un organismo político, pero no se trata de una institución que responda al gobierno de turno, o que simpatice con la adscripción política del Defensor. No existe una afiliación partidaria, pero defender los derechos de lxs habitantes de la provincia es una tarea intrínsecamente política. *“No estamos acá a título personal, cumplimos un rol institucional”* nos dijo una entrevistada, al remarcar la independencia política y la no pertenencia a ninguna agrupación o ideología en particular. Otro de lxs entrevistadxs nos dice: *“Cada uno deja la camiseta en su casa, y en el trabajo cumple un rol distinto.”*

Por un lado, está el rol del Defensor en tanto figura central de la Defensoría, como mediador entre el Estado y la sociedad. Tiene que resolver conflictos e intervenir en situaciones pero su pertenencia partidaria tiene que quedar de lado. Al asumir el cargo de Defensor, de tener afiliación a un partido político el mismo deberá desafiliarse. Por el otro, está la posición de cada unx de lxs trabajadorxs, que se afirman en su actividad política pero

sin mencionar preferencias o inclinaciones. Ésta es en términos ideales la cultura que alienta y prescribe la Defensoría para sí misma y para sus trabajadorxs, una institución en donde conviven multiplicidad de ideologías que sin embargo trabajan hacia un objetivo común: el de la defensa de los derechos de lxs habitantes de la provincia.

El director de una las áreas con las que trabajamos nos dice: *“el defensor ideal tiene que ser una persona que sea del partido opositor para poder hacer un control más eficaz del gobierno, conocer sobre gestión y administración para poder manejar los tiempos y, sobre todo, es elemental que el cargo esté ocupado.”* En primer lugar, se ve que en términos prácticos, no da lo mismo cual es la afiliación política del Defensor. Sin hablar de gobiernos de turno, para este director son mejores las posibilidades de ejercer un control sobre el Estado cuando se trata de alguien que es opositor al gobierno vigente. En segundo lugar, aparece el problema de que efectivamente exista un Defensor. Este comentario aparece porque actualmente el cargo del Defensor está ocupado de manera interina, dejando a la Defensoría acéfala. Las dos cámaras legislativas no llegan a un acuerdo, por lo que el más alto cargo está siendo ocupado por el Secretario General de la gestión anterior. Si bien esto no interrumpe el flujo de actividades cotidianas, es un problema para planificar a largo plazo ya que trabajan sobre un piso de incertidumbre.

En su carácter de institución política, la Defensoría necesita buscar las formas de convivir con el Poder Ejecutivo de turno. La necesidad de “tener cintura política” aparece reiteradas veces en las entrevistas, haciendo referencia tanto al Defensor como a la institución en general. Dado que el objetivo central del organismo es resolver problemas e intervenir en conflictos que vulneran derechos de distintxs habitantes, el resto de las intervenciones y acciones quedan subordinadas a esto. Es decir que el rol de la Defensoría no es denunciar y hacer público todo lo que les llega e investigan, sino resolver los problemas. Este punto es muy delicado, ya que generalmente cuentan con información, datos de relevancia pública, y tienen mecanismos para visibilizarlo si así quisieran. Pero cuando la denuncia y escrache no ayuda a resolver los problemas detectados, entienden que no es la mejor forma de proceder. “Tener cuidado”, “actuar con criterio”, “no desprestigiar a la organización” son preocupaciones centrales que marcan los modos de proceder, identificarse y actuar. El vínculo con los medios de comunicación aparece en esta línea como otro punto de intervención clave,

ya que les permite muchas veces ejercer presión para resolver conflictos, mientras que otras veces les genera distancias y paredes con gobernantes o dirigentes.

Tener cintura política implica también *“levantar el teléfono y llamar a un funcionario, es decir, facilitar las cosas por contacto”*, nos aclara unx de sus trabajadorxs.

El informe Anual N°3 pretende clarificar esta tensión de la siguiente manera: *“No hay que confundir autonomía política, con que la Defensoría del Pueblo es autónoma de la política. Este organismo se encuentra íntima e inevitablemente ligado a la política (...) pero manteniendo el principio inquebrantable de la independencia respecto a los Partidos Políticos, no respondiendo a los dictámenes de estos.”*

La judicialización como último recurso

La no judicialización es otro de los principios fundamentales de la Defensoría y a nuestro entender es otro de los elementos constitutivos de su cultura organizacional.

En primer lugar la no judicialización supone *“no judicializar las quejas recibidas hasta tanto no sea absolutamente necesario”*, tal y como nos comenta unx de nuestrxs entrevistadxs. Esto implica sustituir el juicio por instancias previas como el diálogo, la negociación, o el acuerdo. Lo que muestra no sólo una determinada manera de actuar de la Defensoría, sino que deja ver una concepción de la democracia y lxs actores que la conforman de una forma muy particular. En términos del propio Informe Anual V *“(..) buscar soluciones heterodoxas a los conflictos sociales, propiciando la participación directa de las partes involucradas”*. Esta manera de proceder no es sólo un accionar particular que tiene la DPPBA sino que representa uno de sus objetivos. Es decir que los logros de la DPPBA estarían en estrecha relación a su capacidad para intervenir en conflictos de manera tal que con su mediación se logre evitar esta instancia. Por esto aquí entra en juego el rol del Defensor como mediador, entre actores individuales y colectivos, ya sea en relación a un conflicto salarial docente, a un problema en la zona roja, a un desalojo en una zona rural, según nos han ejemplificado sus trabajadorxs.

Pero hay otro elemento que hay que tener en cuenta para comprender la lógica y los objetivos de este principio organizacional, que es la intención de no generar denuncias públicas o escándalos mediáticos en pos de preservar una relación de diálogo con el gobierno;

donde se inscribe a la Defensoría como un actor necesario para remediar, resolver, destrabar y no para confrontar.

“Facilitar las cosas por contacto, saltar pasos, resolver problemas”

Con estas palabras uno de lxs trabajadorxs de la DPPBA nos intentaba explicar por qué su manera de gestionar no se asimilaba a los demás organismos estatales. Su forma particular de resolución de problemas tiene que ver con un corrimiento de los procedimientos altamente burocratizados, para afirmarse sobre procedimientos más flexibles: algo tan simple como un llamado telefónico, por ejemplo. De esta manera, siguiendo a Guimenez (2008) se pueden flexibilizar las formas para arribar igualmente a un mismo objetivo, en este caso la modificación o proposición de políticas públicas. Nos resulta interesante entonces, pensar cómo en aquellas situaciones cotidianas donde los programas y proyectos quedan sujetos a los pasos del circuito administrativo que se presenta como implacable, la Defensoría resulta más eficiente al proceder de manera menos rígida.

“Los procedimientos utilizados por los agentes públicos son resultado de una construcción histórica y cultural que se reproducen día a día, gestión a gestión independientemente del partido político que se encuentre en el gobierno. En general, los procedimientos no son revisados, simplemente se ejecutan” (Guimenez, 2008, p16) Ahora bien, ¿por qué recuperamos esta cita? Porque este no es el caso de la DPPBA, la construcción de sus procedimientos se dio a la luz de las experiencias que la precedieron y de las que estaban mirando. Las herramientas con las que funciona la Defensoría fueron pensadas a partir de las prácticas de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, organismo mucho más antiguo. Es decir, los procedimientos utilizados por la DPPBA fueron pensados y elaborados teniendo en cuenta su real eficacia en relación a los objetivos planteados, de esta manera podemos entender la decisión de correrse de una administración atendida a los procedimientos sin repensarlos. La introducción de métodos informales - un llamado telefónico, un contacto en un ministerio- se tornan centrales para poder entender el funcionamiento de la Defensoría, y, a la vez, comprender cuáles son los valores que expresa. Al constituirse como un organismo abocado a la resolución de problemas, la Defensoría no podría haber adoptado procedimientos altamente burocratizados, ya que estos hubiesen

dificultado su accionar. La DPPBA buscar correrse de esta manera de aquellas trabas a las que cotidianamente se enfrentan lxs habitantes, la burocracia, de ahí que buscan “no ser una traba más”. Y si hubiese retomado aquellos procedimientos se habría distanciado de su principal objetivo: la resolución de los problemas de manera rápida y eficaz

Ahora bien, ¿cómo podemos pensar esta gestión de la DPPBA? Como lo señalamos en los apartados anteriores, buscamos complejizar el lugar de la Defensoría en el esquema planteado por Gradin (2013):

Estilo de gestión normativo-tradicional	Estilo de gestión gerencial
burocracia mecánica	eficiencia y eficacia
aparato jerarquizado	descentralización
atenencia al expediente	gestión por proyectos
procesos estandarizados	fragmentación de estructuras de gestión

En el cuadro vemos algunas de las características principales de ambos estilos de gestión que nos permiten pensar a la DPPBA como un organismo cuya gestión funciona como una especie de híbrido entre ambos. Esto es posible a partir de lo que señalamos unos párrafos más arriba, la Defensoría tuvo en cuenta las debilidades y fortalezas de la Defensoría del Pueblo de CABA.

La DPPBA se nos presenta como un organismo jerarquizado, donde en su vértice superior encontramos al Defensor del Pueblo, seguido por la Unidad Defensor, y luego de ocho secretarías con sus respectivas subdivisiones y áreas. Es claro que el Defensor aparece no sólo como la cara visible sino como la figura de autoridad. Al mismo tiempo, la DPPBA se caracteriza por la gran magnitud de su estructura, que puede verse en catorce Casas de Derecho en la provincia, así como también dieciséis sedes en los distintos partidos.

Por otro lado, si bien siguiendo a Gradin, podemos pensar que *“el estilo de gestión gerencial reactualizó la diferenciación entre política y administración, a partir de una voluntad de despolitizar la gestión pública en base a un esquema técnico de la misma [...] donde el saber técnico profesional adquirió un lugar preponderante en el funcionamiento estatal”* (Gradin. 2013, p. 40) en el caso de la DPPBA la introducción de un saber profesional la constituye en un organismo mucho más “político” en los términos que señalamos en el

apartado anterior. Es decir, no significó una despolitización, sino una revalorización de la política, que implicó pensar nuevas formas de acción para alcanzar los objetivos. Estas nuevas formas, tal y como lo venimos señalando, tienen que ver con un corrimiento de la “burocracia mecánica” para pensar formas basadas en la eficiencia y eficacia, formas más flexibles e informales que les permiten llegar a sus metas de una manera más inmediata.

Asimismo, encontramos que el funcionamiento de recepción de problemas en la Defensoría funciona de la siguiente manera: 1) requerimiento, 2) queja, y por último 3) expediente. Se considera que un problema se enmarca en un requerimiento, cuando la solución ha sido obtenida de manera (casi) instantánea; la queja engloba aquellas situaciones cuyas respuestas pueden ser obtenidas dentro de un plazo de treinta días. En caso que el problema no haya podido ser resuelto a través de estos, se habla de un expediente. De esta manera, en estas situaciones, la DPPBA trabaja con expedientes, debe responder y pensar a partir de éstos, constituyéndose en su forma de expresión y acción. Sin embargo, encontramos también una fuerte gestión a través de la elaboración de proyectos, los cuales pueden surgir de la voluntad exclusiva del Defensor, o de las distintas áreas. En cualquiera de los dos casos, se realizan en vinculación con otros organismos, principalmente Universidades, que funcionan como insumos o herramientas para la planificación de políticas públicas.

Para concluir con el esquema que hemos propuesto podemos mencionar que en la DPPBA conviven procesos estandarizados con procesos fragmentados o desregulados. Uno de los primeros insumos para la investigación que nos fue ofrecido por parte de lxs trabajadorxs de la Defensoría fue el “Manual de Procedimientos” de la organización, en él se recopilan todas aquellas acciones y reacciones que se espera que cualquier integrante lleve a cabo en su labor cotidiana. Pero al mismo tiempo, encontramos que el pilar fundamental de la Defensoría en su manera de gestión es el teléfono, el cual funciona como un facilitador para ellxs. Tal y como nos lo explicaban lxs trabajadorxs, hay problemas que pueden ser solucionados con algo tan simple como un llamado telefónico al organismo o persona correspondiente.

Dicho todo esto, podemos considerar que la DPPBA se erige como una organismo cuyo estilo de gestión funciona con la convivencia de dos estilos completamente diferentes, aunque también podemos entenderla como una propuesta superadora de ambos.

A modo de cierre

Como conclusiones de un trabajo que, como señalamos con anterioridad, es exploratorio nos parece pertinente señalar que observamos un cierto grado de influencia de la cultura organizacional en el modo particular de gestión que presenta la DPPBA. Esto es, sus valores vertebrales de no judicialización, su pertenencia o no al Estado y la importancia de la cintura política tienen un grado de incidencia en el particular estilo de gestión que tiene la DPPBA.

Volviendo al carácter exploratorio del trabajo, las conclusiones se vuelven el lugar óptimo para plantear líneas de investigaciones posibles en un futuro. Una línea podría ser la de ampliar el objeto de investigación, sumando las restantes dependencias de la DPPBA que quedaron fuera de análisis para pensar si en ellas se presenta la misma conjugación de cultura y gestión que observamos en nuestro trabajo. Otra posibilidad sería profundizar el trabajo ya realizado en la Ciudad de La Plata sumando otras técnicas de investigación, como por ejemplo haciendo encuestas en las dependencias que visitamos a fin de utilizar tanto métodos cualitativos como cuantitativos para enriquecer aún más la investigación en un futuro.

Por último, nos parece interesante señalar que este trabajo nos permitió pensar los aportes que la sociología podía hacerle al campo de las organizaciones pero no sólo en tanto un campo de desarrollo profesional, sino que permitió que nos encontráramos como futuras sociólogas pensando teóricamente a partir de la búsqueda por comprender organizaciones específicas, con lógicas determinadas y problemáticas concretas. Es decir que permitió vislumbrar nuestros posibles aportes de una manera más tangible, más en diálogo con lxs actorxs, tejiendo puentes entre lo teórico y lo empírico, no forzando el campo a encajar en nuestras teorías sino intentando desentrañar su funcionamiento y lógicas propias, aunque por supuesto fuese teniendo en mente conceptos y categorías teóricas.

Bibliografía

Bauman Zygmunt (2000): *La Modernidad Líquida*, Introducción: “Acerca de lo Leve y lo Líquido”. FCE, Buenos Aires.

Coller, X. y Garvía, R. (2004), *Análisis de organizaciones*, Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid: Siglo XXI

Crozier, Michel y Friedberg, Erhard (1990). El actor y el sistema: las restricciones a la acción colectiva. Alianza, México

Deleuze Giles (1999). “Posdata Sobre las Sociedades de Control”. en Conversaciones, Valencia: Editorial Pretextos

Editorial Pretextos.

Frassa, Juliana (2011), Título: “Cultura Organizacional: Conceptualizaciones y Metodologías detrás de un concepto complejo”, en Revista Dirección y Organización, N° 44, Junio 2011, pp.74-85, Centro de Estudios de Postgrado de Administración de Empresas (CEPADE),

Gradin, A. (2013). El proceso de integración política de los Movimientos de Desocupados a la gestión del Estado en la Argentina kirchnerista: un análisis del estilo de gestión de los Programas Promotores Territoriales para el cambio Social y de Fortalecimiento y Participación de las Mujeres Juana Azurduy durante el periodo 2003-2009.

López, Andrea (2007). “Nueva Gestión Pública. Algunas precisiones para su abordaje conceptual”, en Chaves, Guillermo (comp), La nueva política del pensamiento a la acción. EDULP – Ministerio de Gobierno: La Plata

Marradi A., Archenti N. y Piovani J.I. (2010) “Metodología de las ciencias sociales”. Buenos Aires: Cengage.

Martínez Nogueira, Roberto (2008) “Estado, Administración pública y sociedad. Aportes para el análisis de la gestión pública”, Colección de Artículos. Universidad Politécnica de Valencia. España.

Mayntz, Renate (1980). Sociología de las Organizaciones. Editorial Alianza Universidad; España.

Mintzberg, H. (1992) “Burocracias Mecánicas, Burocracias Profesionales”, en “Diseño de organizaciones eficientes” El ateneo, Bs. As.

Mintzberg, Henry (1989). Mintzberg y la dirección. Madrid: Diaz De Santos

Mintzberg, Henry (1992). Diseño de organizaciones eficientes. Buenos Aires: Ed. El Ateneo

Montoya, M. M. El Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires: Marco constitucional y Normativo de su organización y funcionamiento

Oszlak, O y O’Donnell, G. (1982): “Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación” en “Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas:

retomando el debate de ayer para fortalecer el actual” Edición Jefatura de Gabinete de Ministros (Proyecto Modernización del Estado) 2ª Edición, 2008

Oszlak, Oscar (1999), “De menor a mejor, los desafíos de la segunda reforma del Estado”, en Revista Nueva Sociedad, N° 160, Venezuela

Perrow, Charles (1992). “Una sociedad de organizaciones”, Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), N° 59

Petit, Francois (1984). Psicociología de las Organizaciones. Introducción a sus fundamentos teóricos y metodológicos. Barcelona: Herder, Biblioteca de Psicociología N° 13

Pierini, A. Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/5/defensor-del-pueblo-y-la-reforma-constitucional-de-1994.pdf>

Schein, Edgar (1988). La cultura empresarial y el liderazgo, Barcelona: Edit. Plaza y Janés.

Schlemenson, Aldo (1990). La perspectiva ética en el análisis organizacional”. Buenos Aires: Paidós

Weber, Max (1969) Economía y Sociedad (Esbozo de sociología comprensiva). México, Fondo de Cultura Económica.

Selección de:

I Informe Anual <http://www.defensorba.org.ar/publicaciones/primer-informe-anual/>

II Informe Anual <http://www.defensorba.org.ar/publicaciones/segundo-informe-anual/>

III Informe Anual <http://www.defensorba.org.ar/publicaciones/tercer-informe-anual/>

IV Informe Anual <http://www.defensorba.org.ar/publicaciones/cuarto-informe-anual/>

V Informe Anual <http://www.defensorba.org.ar/publicaciones/quinto-informe-anual/>

VI Informe Anual <http://www.defensorba.org.ar/publicaciones/sesto-informe-anual/>

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

María Laura Pagani CIC/ IdIHCS, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP

Mesa 15. Políticas públicas, gobierno e integración regional.

Título

Reflexiones en torno a la implementación y evaluación de presupuestos participativos

Resumen

El artículo analiza la implementación y evaluación de dos casos de presupuesto participativo, en la ciudad de La Plata y Morón (durante el período 2006-2014). Se presenta algunas reflexiones en torno a las dificultades y adaptaciones surgidas durante la ejecución, el rol de los actores intervinientes y las modalidades de participación, tanto desde la mirada de la propia gestión municipal, como de los vecinos participantes. Asimismo, se aborda el tipo de proyectos que posibilita esta herramienta de participación y sus alcances en la escala local. Por último se proponen algunas recomendaciones.

Presentación

Las políticas de participación ciudadana vienen difundiéndose en los últimos años bajo distintos formatos, metodologías y se implementan con variados objetivos y argumentaciones. Entre las herramientas más difundidas se encuentra el Presupuesto Participativo (en adelante PP) y según Goldfrank (2006: 3) este crecimiento ocasionó que “lo que alguna vez fue un poco conocido proceso de participación popular, impulsado por algunos partidos latinoamericanos de izquierda, como una forma de reinventar el socialismo, se ha convertido en una ‘buena práctica’ dentro de la caja de herramientas de buen gobierno promulgada por instituciones internacionales de desarrollo”. Estas concepciones se asocian con una perspectiva que enfatiza los argumentos y efectos positivos de la participación, que adquirió en los últimos años una presencia muy notoria en la bibliografía⁵⁴².

Desde un punto de vista “técnico”, ligado a la visión de los organismos internacionales, se argumentó a favor de la eficiencia en cuanto a la sostenibilidad de las políticas. Asimismo, desde el análisis de las consecuencias políticas y sociales se la asocia a distintos supuestos: al mejor funcionamiento de la democracia, al fortalecimiento y autonomía de la comunidad, al mejoramiento de las políticas públicas y a la transparencia de la gestión. Contrariamente se advierten efectos negativos en el sentido de que el Estado traslada sus responsabilidades a la sociedad y que la participación es producto de manipulaciones políticas, que contribuye a facilitar la construcción artificial de consensos.

Más allá de los debates teóricos al respecto, pero sin dejar de reconocerlos, en esta ponencia se analiza la implementación de dos casos de presupuestos participativos⁵⁴³, en la ciudad de La Plata y Morón (durante el período 2006-2014) haciendo énfasis en sus características y diferencias. Asimismo, se presentan algunas reflexiones en torno a las dificultades y adaptaciones surgidas durante la ejecución, el rol de los actores intervinientes y las modalidades de participación, tanto desde la mirada de la propia gestión municipal, como de los vecinos participantes. Otro eje que se abordará, es el tipo de proyectos que posibilita

⁵⁴² Para profundizar sobre la sistematización de la bibliografía al respecto se recomienda la lectura de mi tesis doctoral (Pagani, 2015).

⁵⁴³ La investigación se realizó a partir de un estudio de casos (EC) que utilizó diversas técnicas de investigación desde un marco cualitativo interpretativo: a partir de entrevistas en profundidad (actores estatales: funcionarios de distintos períodos, equipos técnico- administrativos, coordinadores, promotores del PP y actores sociales: miembros de organizaciones sociales y participantes sin pertenencia institucional), análisis documental (elaborado por el municipio y diarios locales) y observaciones de eventos relacionados a los PP (asambleas, recuento de votos, anuncio de resultados, inauguración de obras). Algunos extractos de entrevistas y registros de observación se citan en el cuerpo de la ponencia y otras a pie de página.

esta herramienta de participación y sus alcances en la escala local y cómo fueron variando algunos resultados cuantitativos a partir de un seguimiento longitudinal de la variación de algunos indicadores.

1. La implementación de los PP: diseños y metodologías

La implementación de los PP asume distintas características a partir de las variantes de su diseño institucional. En este sentido, una serie de trabajos reflexionan sobre las posibilidades que pueden adoptar los PP, identificando diferentes dimensiones que hacen a la metodología por la cuál se los lleva a cabo (Cabannes 2005; Goldfrank, 2006; Ramella, 2013; Montecinos, 2013):

- *Tipo formalización e institucionalización*: se identifican los PP institucionalizados “desde arriba” con conjunto de ordenanzas y decretos (que pierden en dinámica ciudadana pero ganan en formalidad) y los que apuestan a la autorregulación “desde abajo” a partir de la participación de la ciudadanía en los reglamentos internos. Los reglamentos internos definen las principales reglas del juego y contribuye a dotar de mayor formalidad a los PP. También haremos referencia en esta dimensión al área del organigrama municipal que implementa el PP. Es decir a la ubicación que alcanzan las áreas que tienen a su cargo las políticas de participación en la estructura estatal. Para García Ceñal (2000) la importancia de registrar esta categoría está dada por el compromiso que el Estado asume, cuanto más alto en el organigrama, mayor cuota de poder formal se le otorga, incluso si se precisa demandar acciones concretas a otras áreas gubernamentales.
- *Actores habilitados a participar y formas de participación*: incluye ciudadanos a título individual (los requisitos más frecuentes son la edad y residencia), en forma colegiada (asociaciones intermedias y organizaciones sociales) o mixta (combina la participación individual y la que se realiza a través de asociaciones).
- *Formas de participación*: directa o a través de elección de consejeros u otro tipo de representantes de organizaciones o barrios. Si el diseño del PP combina ambas formas de participación (directas e indirectas), Ramella (2013) los denomina “mixto estratificado” (en este tipo de formato la autora ubica la mayor parte de los PP en Argentina).

- *Instancias de participación previstas en el diseño de PP*: comprende instancias deliberativas, en general se denominan asambleas en donde hay un coordinador (de característica más masivas e iniciales y relacionadas a la presentación de demandas y proyectos), las representativas (en la que se eligen delegados, voceros, etc⁵⁴⁴ para la realización de tareas de elaboración de proyectos y/o monitoreo), y las electivas (selección de demandas y proyectos a partir de la votación).
- *Alcance*: puede referirse para la totalidad de municipio o para un sector. Esta fragmentación puede ser temática o territorial. En este último caso, en algunas experiencias se evidencian “experiencias acotadas” a determinadas zonas del aglomerado o se inician como “experiencias pilotos”.
- *Monto destinado al PP*: Cabannes (2005) señala que en América Latina los recursos destinados al PP no han sido superiores al 3% del presupuesto local. En el caso de las experiencias argentinas, la tendencia registrada hasta el momento confirma la media latinoamericana. En efecto, en 33 municipios (de un total de 46) no se supera dicho monto, a los que Ramella (2013: 115) denomina “experiencias de montos simbólicos”.
- *Criterios de asignación presupuestaria a cada jurisdicción que aplica PP* (distribución por zonas): a todas igual cantidad de dinero (territorial uniforme) o diferente según un índice de ponderaciones de acuerdo a necesidades y, en menor medida, se encuentran aquellos formatos que garantiza una cierta cantidad de proyectos por cada jurisdicción.
- *Tipo de temática*: las diferentes variaciones se presentan respecto de los proyectos prevalecientes: infraestructural, social, salud, medioambiente, etc. El tipo de temática puede estar predefinido por el municipio o a libre elección de los participantes, según distintos criterios de viabilidad (que sean de competencia municipal y que no superen un monto presupuestario determinado).
- *Criterios de relevancia de las demandas/proyectos*: varían según los casos, también pueden asignarse diferentes ponderaciones. Ford y Carné (2009) señalan como posibles criterios de relevancia la cantidad de población afectada, la intensidad de la afectación, la interdependencia con otras demandas, la movilización que la acompaña,

⁵⁴⁴ El condicionante más frecuentemente registrado para la selección de representantes es la cuota de género (en más de la mitad de los casos), seguido por el de representatividad y presentismo, y en menor medida, la pertinencia, la cuota proyecto y la etaria y, finalmente, la selección es por afinidad temática (Ramella, 2013).

las cuestiones técnicas. Los autores señalan que la definición de estos criterios de la relevancia es una cuestión fundamentalmente política que implica decisiones y conflictos entre grupos, siendo fundamental que sean públicos.

- *Modalidad de implementación*: hace referencia a la duración, al formato institucionalizado/dispositivo de participación (asamblea, foro, reunión, etc), cantidad de encuentros y a los actores presentes en el mismo.
- *Selección de proyectos*: basado en la participación universal mediante elección, la decisión la toma un grupo de representantes mediante consenso o es la propia administración pública local quien decide qué proyectos se ejecutarán.
- *Mecanismos de rendición de cuenta y difusión*: publicación en sitios webs oficiales y medios de comunicación, boletines y folletería entregados a domicilio, delegados con la función de fiscalizar la ejecución, realización de encuentros especiales, etc.

2. Diseño e implementación de los casos analizados

2.1.1. Morón

Los procesos de participación de Morón surgen a partir de la intendencia de Sabbatella que asumió por primera vez en diciembre de 1999 con el voto del 49% de la población en el marco de la Alianza. Sabbatella que provenía del FREPASO, había contribuido a destituir al entonces intendente justicialista Rousselot denunciado por hechos de corrupción, desde una comisión investigadora que integraba en el Concejo Deliberante y a partir de allí se convierte en “la encarnación de la transparencia” (Annunziata, 2011: 116). Sabbatella es reelecto en dos oportunidades en 2003 y 2007 (partido vecinalista Nuevo Morón y Encuentro por la Democracia y la Equidad) por más del 50% de los votos y, en 2009, es electo diputado provincial por el Frente “Nuevo Encuentro”, que lo tiene como referente y en su reemplazo en la intendencia asume Ghi (hasta entonces concejal y que además había ocupado varios cargos en la gestión de Sabbatella), que en 2011 es electo con el 42% de los votos.

El PP comienza en 2006 en el marco de un programa más amplio de Descentralización Municipal y formó parte de una política general e integral de participación. En efecto, tanto en los documentos institucionales como en las entrevistas realizadas a integrantes del equipo de gestión se posicionaba al PP en el marco de un objetivo estratégico de “construir ciudad”, junto con otras políticas como el Plan de Desarrollo Estratégico Morón 2020, el Defensor Ciudadano y el Programa Discrecionalidad Cero. Asimismo, el PP se presentaba con la

misión de reconstruir los lazos sociales y la relación de confianza entre representantes y representados, en una reiterada oposición al neoliberalismo y corrupción de los años '90 y una apelación a la conformación de una ciudadanía activa, visualizando al vecino como sujeto de derecho y a la recuperación del Estado.

El PP se organizaba a través de las UGC (Unidades de Gestión Comunitaria)⁵⁴⁵ donde actuaban los promotores comunitarios⁵⁴⁶.

Desde 2006 en el PP se fueron realizando ajustes y si bien hay etapas que son generales, los equipos de las distintas UGC tenían bastante margen de libertad para desarrollar las instancias del PP de acuerdo a las particularidades e idiosincrasia de cada zona.

Las asambleas se desarrollaban en la primera parte del año en distintas instituciones (centros de jubilados, de fomento, centros de salud, escuelas, etc) y eran organizadas desde las UGC. En las mismas se desarrollaba una reunión donde se convoca a los vecinos⁵⁴⁷ a presentar ideas, reclamos y sugerencias. En esta instancia se elegían los vecinos delegados/as, también denominados voluntarios, que eran los que mantenían contacto con los equipos técnicos y operadores que se desempeñaba en las UGC.

El trabajo de los delegados/as se fue simplificando a los largo del tiempo, con menor cantidad de reuniones y se fue perdiendo la instancias de reuniones con las autoridades de las distintas áreas del municipio que se realizaban en un inicio. El proceso comenzó a ajustarse y a remitirse las propuestas surgidas en las asambleas (luego de un trabajo de compilación y síntesis de proyectos que se integran en un informe territorial que se realiza en cada UGC) a la Dirección de Organizaciones y Participación Comunitaria, de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad y Abordajes Integrales (de la que dependía el PP). Esta Dirección articulaba con las distintas dependencias del municipio, donde se analizaban y se elaboraban

⁵⁴⁵ Las UGC se crearon a partir del 2002 (Decreto N° 997/02) e implicaron la división del municipio en 7 zonas con una delimitación territorial similar a la de los barrios existentes: Haedo, Castelar Centro -Norte, Castelar Sur, El Palomar, Villa Sarmiento, Morón Sur, Morón Centro -Norte. Su propósito fue acercar el Municipio a los barrios para que los vecinos tengan la posibilidad de realizar sus trámites, reclamos y acercar sus inquietudes sin tener que trasladarse al Palacio Municipal. En el 2006 el espacio de las UGC se jerarquizó a partir de la designación en cada una de ellas de un funcionario del más alto rango en la administración pública local (Secretario).

⁵⁴⁶ Los promotores comunitarios, también denominados territoriales, tenían como tarea promover la participación comunitaria de los vecinos de la zona, colaborar con las convocatorias de los plenarios de los consejos vecinales, realizar la difusión de políticas, relevar demandas, etc. Fueron seleccionados en base a un perfil orientado al trabajo con la comunidad y cumplían un rol protagónico en la implementación del PP ya que se encargaban de la difusión y convocatoria de vecinos, organizar el recuento de votos, etc.

⁵⁴⁷ También se invitaba a participar a los integrantes de los consejos vecinales, que eran órganos de participación vecinal que funcionaban desde inicios de los años 2000.

los proyectos en base a las propuestas presentadas por los vecinos. Luego, desde las UGC se realizaba una devolución en una nueva reunión en la que se convoca a los delegados/as para informar sobre la viabilidad de los proyectos realizada por las distintas áreas municipales. En este momento se daban explicaciones en el caso de que alguno de los proyectos no fuese viable o si se modificaba de la versión original. Por último, se llevaban a cabo una Ferias de Proyectos donde se los exponía y la ciudadanía votaba. Cada participante podía seleccionar hasta la mitad más uno de los proyectos de cada zona y quedaban seleccionados los proyectos que obtenían más votos en cada UGC, de acuerdo al monto de cada zona (que variaba en relación a la cantidad de habitantes y NBI).

Por otra parte, el PP contó con el reconocimiento del Consejo Escolar del municipio, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, que declaró cada año al PP como un elemento de interés educativo, lo que permitió que se puedan realizar asambleas y Ferias de Proyectos en aquellas instituciones educativas que así lo permitiesen. También fue significativa la presencia de instituciones de tercera edad y clubes barriales.

2.1.2. Cambios más significativos en la metodología de implementación:

Si bien en los primeros años de implementación continúa la misma metodología a lo largo de casi todo el año, se fueron realizando ajustes en las sucesivas ediciones, especialmente a partir del 2008. Esta característica dinámica del PP en cuanto a la forma de organización, y de que se va adaptando en las distintas ediciones, es valorada por el equipo que participa en ella⁵⁴⁸.

- Hasta el 2008 se realizaron dos reuniones por asamblea, desde ese momento hasta la actualidad se hace en una sola reunión. El motivo de este cambio estuvo sustentado en que no se podía garantizar la asistencia de las mismas personas a ambas jornadas y la idea fue simplificar la cantidad de encuentros para no desgastar, ni reducir la cantidad de participantes.

- Al inicio del PP, una vez finalizada la ronda de asambleas, los equipos de cada UGC convocaban al grupo de vecinos delegados por grandes temas (Desarrollo urbano y Desarrollo

⁵⁴⁸ “Creo que el mayor logro es su sostenibilidad aún con dificultades. Que una experiencia de este tipo se sostenga es bien meritorio, también es meritorio que desde el punto de vista de su metodología el proceso esté abierto a la reflexión constante” (Entrevista a la ex Directora Organizaciones y Participación Comunitaria, 2014).

social) para organizar y sistematizar las ideas surgidas de las asambleas. Se trabajaba en función de la unificación de problemáticas, posibles estrategias para resolverlas y un presupuesto aproximado. En los primeros dos años, en esta etapa trabajaban los Consejos Vecinales⁵⁴⁹ que fueron disminuyendo su participación (al igual que los delegados), y a partir del 2008 se comienza a articular desde la UGC. Ya que eran los equipos de las UGC las que mantenían contacto directo con las distintas áreas municipales. Este cambio, según una ex Directora municipal (Parra, 2009), se realizó dado que el trabajo de elaboración de informes era complejo y requería de varias reuniones con los vecinos y áreas del municipio en los que se producía un “desgaste” en la participación.

- Los informes elaborados eran presentados en una jornada por funcionarios del Gobierno Municipal y se trabajaba en comisiones en dos grandes ejes temáticos: Desarrollo Social/Salud/Relaciones con la Comunidad e Infraestructura/ Tránsito/Seguridad/Defensa Civil. Esta etapa no estuvo prevista en el primer año de implementación del PP, sino que se incorporó posteriormente a fin de mejorar la comunicación entre Estado y ciudadanía a partir del establecimiento de espacios de trabajo conjuntos. Según la entonces Directora de Organizaciones y Participación Comunitaria estos encuentros eran muy productivos, ya que los vecinos y funcionarios tenían la posibilidad de conocerse y los primeros podían plantear alternativas, sugerencias y observaciones para modificar los proyectos elaborados por las áreas del municipio. Hacia el 2014 estas reuniones, referenciadas por los actores como reuniones de “devolución” se realizaban con los delegados elegidos en la ronda de asambleas barriales, con algunos los miembros de los CV y los secretarios de la UGC y, habitualmente dejaron de asistir funcionarios del resto de las áreas del municipio. En esta instancia, se explica el por qué un proyecto no es viable o si está incluido en la planificación de la gestión municipal de ese año o del año siguiente.

- El primer año la Feria de Proyectos duraba una semana y, a partir de 2007, comenzó a realizarse durante 15 días y luego en tres semanas. Los proyectos eran presentados mediante un gran operativo donde los vecinos podían votar (mayores de 14 años que vivan, trabajen o estudien en el partido y, luego, la edad incluyó a jóvenes mayores de 12 años). Para ello se

⁵⁴⁹ La articulación con los CV fue diversa según las particularidades de cada UGC, en algunas se evidenció mayor trabajo conjunto, incluso los delegados son miembros de los CV, en cambio en otros, los delegados eran vecinos que no pertenecían a estos órganos vecinales.

habilitaban urnas en las UGC, escuelas, organizaciones comunitarias y espacios públicos de todos los barrios y el municipio realiza la difusión de los proyectos de cada UGC mediante folletería. Además, se hacían eventos culturales para invitar a los vecinos a votar por los distintos proyectos. Durante los últimos años estos eventos fueron simplificándose hasta que la elección implicó la votación a través de las urnas y un cuadernillo donde se exponían los objetivos de cada proyecto que estaba a disposición de los vecinos. Si continuó la modalidad del movimiento de las urnas, con la idea de “*salir al barrio*”.

- Respecto de la votación, durante el 2008, en el marco de una experiencia piloto, se implementó el voto electrónico mediante la firma de un convenio con la UTN regional la Plata, que desarrolló el sistema. En total se colocaron 14 urnas electrónicas distribuidas en todo el distrito y, en cada lugar, personal del Municipio y de la UTN informaron sobre el procedimiento para votar. Esta experiencia no volvió a repetirse debido a su costo.

- Por último, inicialmente cada CV, designaba una comisión de seguimiento que se encargaba de monitorear la ejecución de las propuestas seleccionadas. Posteriormente, esta comisión estaba integrada por los delegados, que no necesariamente tienen que ser integrantes del CV.

2.2.1. La Plata

El PP se inicia en marzo de 2008, durante el primer año de gestión de Bruera que asume luego de dieciséis años de un mismo intendente⁵⁵⁰. Al asumir el nuevo intendente, que había basado su campaña en lograr una cercanía con el vecino a través del contacto “cara a cara” en caminatas barriales, implementa el PP y la presenta como parte de un conjunto más amplio de políticas “novedosas”: el reciclado de los residuos secos, la recuperación del espacio público con el mejoramiento de las plazas y ciertas deudas de la gestión anterior en materia de pavimentación, tránsito y cambios en el sistema de transporte (Arce y Pagani, 2009). Se remarcaba que la participación sería un eje central de la gestión, en continuidad con la forma de realizar la campaña, en un vínculo directo con el vecino y, como forma de diferenciarse de

⁵⁵⁰ El triunfo de Bruera se debió tanto a una acumulación de fuerzas a su favor, como a un paulatino desgaste de la gestión de su oponente y antecesor Alak (que también se presenta en la elección del 2007 y pierde por una diferencia de 7%), de la que formó parte hasta 2003. En efecto, Bruera fue concejal electo por el PJ entre 1997 hasta 2005 y se enfrenta con el intendente Alak en 2003 y arma el partido Frente Renovador Platense (en adelante FRP).

la gestión anterior “que no había tenido en cuenta a la periferia de la ciudad”. De esta forma, se buscaba la implementación de políticas de alto impacto para aumentar la base de apoyo político del intendente que había asumido con resultados ajustados (obtuvo el 25,7% de los votos).

A lo largo de las ediciones, hubo cambios y ajustes en la metodología (que se detallan a continuación). Pero a modo general podríamos resumir las siguientes etapas: los vecinos se reunían en asambleas⁵⁵¹ para presentar proyectos (estos encuentros se realizaban una vez por semana por el período de un mes, pero luego se fue achicando, como así también la cantidad de asambleas). Luego de un análisis de viabilidad de los proyectos por parte del municipio presentados por los vecinos, estos eran incluidos en una boleta y se sometían a elección durante dos fines de semana (se la denominaba “elección popular”). Resultaba ganador el proyecto que más votos reunía. Si bien al inicio se ejecutaban la cantidad de proyectos que alcanzaba para el monto determinado para la asamblea, luego la modalidad fue que cada proyecto que integraba la boleta era por el monto total asignado. Cada vecino podía elegir sólo un proyecto.

Hasta el 2014⁵⁵² existieron dos áreas de competencias específicas que dependían directamente del intendente: el Consejo de Presupuesto Participativo (con la responsabilidad de organizar el ciclo de asambleas y la consulta popular) y la Dirección Ejecutiva del Presupuesto Participativo (que se ocupaba de la ejecución de los proyectos).

Las asambleas fueron coordinadas, la mayor parte de los años, por el equipo técnico del Consejo del PP. También en las asambleas participaban el administrador y empleados de los CC de la municipalidad.

El gobierno municipal contaba con un presupuesto fijo para el PP y fue variando el criterio de distribución para las asambleas.

2.2.2 Cambios más significativos en la metodología de implementación:

⁵⁵¹ Las asambleas se distribuían territorialmente entre los distintos Centros Comunales (en adelante CC) y se realizaban en general en escuelas públicas. Aunque al inicio también fueron convocadas las organizaciones sociales.

⁵⁵² En 2014 se crea la Secretaría de PP.

- A lo largo de los años el formato participativo se fue reduciendo en alcance geográfico y en cantidad de encuentros. Durante la primera edición en 2008, la cantidad de zonas con asambleas eran 40 (4 en el casco urbano y 36 en la periferia de la ciudad). En estas se desarrollaron 4 encuentros⁵⁵³ (en el primero se presentaba la metodología de funcionamiento del PP, en el segundo y tercer encuentro los vecinos debatían sobre sus proyectos e ideas y, en el último encuentro, se determinaban los proyectos que serían presentados en la votación popular). Otro año, la cantidad de encuentros ascendió a 5, pero posteriormente disminuyó a 3 y se estableció que en los años electorales comiencen después de las elecciones de octubre, desarrollándose sólo 2 sesiones. En el 2013, el inicio de las asambleas se postergó más de lo habitual (debido a la inundación del 2 de abril y el retraso e incumplimiento de la votación del PP 2013, a lo que se sumó los resultados de las elecciones legislativas, que fueron adversas al oficialismo local⁵⁵⁴) y hasta último momento no hubo información de si el PP se hacía. Finalmente el PP se implementó a fines de noviembre, de una forma resumida tanto en cantidad de zonas⁵⁵⁵ y de encuentros ya que sólo hubo una sesión en cada una de las 30 asambleas. Esta modalidad resumida fue la que continuó para el 2014, modificando la forma tradicional de trabajo del PP consolidado a lo largo de los años. Esta síntesis temporal se trasladó también al tiempo de duración de la votación que llegó a ser durante dos fines de semana y terminó en uno.

- El evento donde se anunciaban los proyectos ganadores fue perdiendo visibilidad. En el 2008 el mismo fue en el salón Dorado de la Municipalidad, con la asistencia de alrededor de 400 personas entre funcionarios, y vecinos que habían presentado proyectos. Las propuestas eran más de 400, por lo que había gran expectativa. Los resultados finalmente se fueron enunciando para cada zona y los presentes que apoyaban cada iniciativa festejaban la cantidad de votos obtenidos (con murgas, papeles, afiches, etc). En el último año (PP 2014) el escenario fue completamente distinto: el lugar físico elegido para el cierre fue el Centro

⁵⁵³ Salvo en años de elecciones que son 2 asambleas o el último año, 2013, que se realizó una única asamblea. Este cambio se debió, según explicaron los responsables del PP, a las inundaciones ocurridas en la ciudad en abril de ese mismo año que retrasó la ejecución de las obras del PP elegidas durante el año anterior.

⁵⁵⁴ De las doce bancas del Concejo que se renovaban en la elección, el massista Frente Renovador se quedó con cinco (31,4% de los votos), mientras que el bruerismo consiguió tres (17,3%), otras dos el Frente Progresista (que representa la alianza entre el radicalismo y el Gen y otras fuerzas que componen el FAP, con el 16,3%) y otras dos para el Frente Social (10,9%). (Diario El Día, 28/10/2013, www.eldia.com, sitio consultado el 4/3/2014).

⁵⁵⁵ Los Centros Comunales con 3 asambleas pasaron a tener 2 (por ejemplo en San Carlos, Olmos, Villa Elvira) y el casco urbano disminuyó de 4 asambleas a 2.

Cultural Islas Malvinas (en un salón con bastante menor capacidad y que no está ubicado en el Palacio Municipal), con menor concurrencia (50 personas aproximadamente) que en su mayoría estaban ligadas a los CC. El intendente no estaba presente, ni los funcionarios municipales. El acto fue presidido por el concejal hermano del intendente y por una diputada provincial que solía concurrir a las asambleas.

- El monto de cada asamblea fue creciendo a lo largo de las ediciones y también fue objeto de distintos criterios de distribución (el primer año fue por cantidad de habitantes). A partir del 2009, el PP se realizó con el formato “presupuesto base 0”, es decir en base a las necesidades que se detectaban en las dos primeras sesiones, que servían de panorama o un diagnóstico y a partir de ahí se dividía y el monto se comunica en la siguiente reunión. Posteriormente el criterio volvió a cambiar, aunque continuó siendo discrecional y calculado previamente al desarrollo de la asamblea, con aprobación del intendente.⁵⁵⁶ El último criterio fue el equivalente a cuerdas de asfalto o luminarias.

- En el ciclo 2008/2009 se le otorgó a cada asamblea la facultad de elegir en forma directa uno o más proyectos cuyo costo no superara el 30% del presupuesto asignado, sin necesidad de enviarlos a consulta popular. Según el Secretario del Consejo este mecanismo se utilizó en 29 asambleas, y algunas no lo hicieron ya que recortaba el presupuesto para proyectos más ambiciosos. Además, según el Presidente del Consejo del PP “se presentó la dificultad de que los proyectos elegidos no contaban con una legitimidad social cierta, dado que las asambleas no eran representativas ya que nadie elegía a los asambleístas para que actúen en nombre de nadie”.

- En las asambleas del año 2008/9 el rol de coordinador de las asambleas deja de ser asumido por militantes y referentes barriales y fue ejercido por los mismos integrantes del Consejo del PP. Este cambio implicó el corrimiento de unos actores que cumplieron un importante rol en 2008 pero que generaba disputas políticas a nivel territorial. En su lugar

⁵⁵⁶ “... en realidad es a ojo. Tenemos un criterio que es: para el casco urbano, para las cuatro salidas del casco urbano, menos dinero que para el resto, para la periferia. O sea, se invierte más en la periferia que en el resto, por asamblea. Y después vamos viendo. Bueno, Ringuelet qué necesita, con esta plata está bien, con esta plata está mal. Hernández, es chiquito. Villa Elvira necesitamos mucho más porque es enorme. O sea, se va viendo por cuestión territorial y poblacional pero además por necesidades (...) Cuando iniciamos yo lo que tengo es el presupuesto global. Pablo dice ‘Bueno, tenés 150 palos’. Yo hago una... esta división por asamblea y después se lo presento a Pablo y él me corrige alguno... sí” (Pablo era el Intendente. Entrevista a funcionario municipal. 2013).

cobra visibilidad el equipo del Consejo (de un sector político ligado al socialismo) y se posiciona en la gestión del PP y con su presencia en los distintos barrios.

- En la primera edición muchos proyectos ganadores se referían a mejoras edilicias de organizaciones de la sociedad civil (por ejemplo clubes) pero el Tribunal del Cuentas de la provincia de Buenos Aires estableció que no podían usarse fondos públicos para organizaciones privadas. Por lo que posteriormente, no se permitió más la presentación de este tipo de proyectos.

- Durante el 2009 en la asamblea se elegían 2 consejeros para el monitoreo de la ejecución de las obras y para otorgar transparencia al proceso de ejecución. Pero no dio resultado este seguimiento, no todos los consejeros estaban interesados por el proyecto ganador. Luego se incorporó que todo autor de un proyecto podía fiscalizar la elección y realizar seguimiento de las obras.

- El uso de nuevas tecnologías también tuvo sus idas y vueltas. El voto electrónico se utilizó como prueba piloto en la primera edición en algunos barrios, pero no se repitió. Según el Secretario del Consejo, requería de mucha complejidad en la logística y un presupuesto elevado para su aplicación. Asimismo, durante los primeros años se implementó el voto vía mensaje de texto (el voto por sms posibilitó mayor cantidad de votantes – 10% más que la última votación- y llegó a representar el 42,3% de los votos obtenidos en el PP 2010). Esta posibilidad tampoco tuvo continuidad porque trajo problemas con la “transparencia” del proceso, ya que se detectó que de un mismo celular se votaba varias veces.

- Durante el 2009 se desarrolló el “Cabildo Abierto de los Pibes” que fue organizado por el Consejo del PP, junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Dirección de Niñez y Adolescencia del municipio. El objetivo fue que adolescentes de entre 15 y 16 años presenten proyectos vinculados a la defensa de sus derechos, que luego serían ejecutados por la gestión municipal. Del Cabildo Abierto participaron 150 alumnos de 22 escuelas públicas secundarias de todas las localidades del municipio y se trabajó en la materia de formación ciudadana. La experiencia constó de jornadas en las escuelas en las que se explicaba diversas herramientas de gestión pública participativa. Además, se abordaron problemáticas como la prevención de las adicciones, la salud reproductiva y los derechos humanos. De este espacio surgió la propuesta de crear Foros de Participación Juvenil, que actuaran como centros de contención. El proyecto fue presentado por el Secretario del Consejo del PP, en su ejercicio de concejal

suplente, pero no fue aprobado. En una charla brindada por el Secretario explica que debido a esta razón “El Cabildo no volvió a realizarse, ya que el proyecto no se cumplió por que se consideró que era muy costoso implementarlo” (Registro de observación en Presentación de la propuesta Gobierno Participado, 14/4/2014).

Cuadro N° 1: Implementación de los PP

	Morón	La Plata ⁵⁵⁷
Formalización en Decretos y Ordenanzas	El PP no cuenta con una normativa específica, sino que se implementa en el marco del esquema de descentralización municipal, aprobado por la Ordenanza No 7033/05 (promulgada mediante el Decreto No 664/05).	Normativa específica. Decreto 343/08, que luego entró en desuso Elaboración de Reglamento Participado en 2012 con participación de vecinos en un Foro. No se aprobó en el Concejo Deliberante (pero que en la práctica se cumplió parcialmente)
	Participación “desde arriba”	
Área que implementa el PP	Sec. de Relaciones con la Comunidad y Abordajes Integrales (Dir. de Organizaciones y Participación Comunitaria). Organización territorial a través de las 7 UGC.	Consejo del PP y Dir Ejecutiva del PP (ambas con dependencia del Ejecutivo Municipal). En 2014 pasa a nivel de Secretaría
Actores habilitados a participar	Modelo Mixto: individual y organizaciones sociales. A partir de 12 años Escuelas e instituciones de tercera edad con importante protagonismo	Predominante Individual, residentes o que realicen actividades en la zona A partir de 16 años
Formato de la participación	Individual Indirecta (presencia de representantes: delegado) y directa. Formato “mixto estratificado”	Individual y directa Indirecta solo cuando se eligió 2 delegados para el seguimiento y los foristas que redactaron el autorreglamento
Instancias	Deliberativas, representativas electivas. Figura del delegado: como intermediario entre vecinos y gobierno municipal.	Deliberativas y electivas. Ocasionalmente representativa (Foro para la elaboración del reglamento).
Alcance	Total territorio	
Presupuesto en millones (% sobre presupuesto total)		
2007	1 (0,6%)	--
2008	1,5 (s/d)	7 (2,1%)
2009	1,8 (s/d)	14 (3,4%)
2010	3,5 (1%)	20 (3,7%)

⁵⁵⁷ Algunos datos del PP de La Plata fueron tomados del trabajo de Sortino (2013) que es el Presidente del Consejo del PP y datos de la página web: <http://www.municipalidad.laplata.gov.ar/files/Indicadores.pdf> (sitio consultado, 23/07/2014).

	2011 3,5 (0,7%) 2012 3,6 (0,7%) 2013 4,4 (0,7%) 2014 4,4 (s/d)	40 (6,1%) 100 (8,8%) 120 (9,2%) 125 (7,9%)
Criterios de asignación presupuestaria a cada jurisdicción	Según cantidad de habitantes y NBI	Variable a través del tiempo: sg. cantidad de habitantes (excepto el Casco) y sg. demanda. Últimos años se informaba el equivalente en cuadras de asfalto
Alcance /temática	Barrial y articulación zonal por UGC Heterogéneo: comunal (social) y urbano	Barrial Predominantemente infraestructura
	ver evolución cuadro N° 2 y 3	
Modalidad		
<ul style="list-style-type: none"> • Duración • Dispositivo • Actores presentes para la coordinación 	Duración 8 meses Asamblea. Cantidad Variable. Máximo: 57 en 2014. Mínimo 9 en 2008. Lugares: UGC, Centros de salud, escuelas y Centros de Jubilados. Existencia de la figura del promotor (equipo técnico que articula entre vecinos y UGC). En la asamblea presencia del Secretario de la UGC en forma permanente	Fue variante a lo largo de los años: 3 o 2 meses Asamblea. Cantidad Variable. Máximo: 43 en 2010. Mínimo 30 en 2014. Lugares: en 2008 organizaciones sociales, luego escuelas públicas. 2008: coordinador representante barrial. Luego el coordinador pasa a ser alguien del equipo técnico del PP o un funcionario municipal. Presencia intermitente del delegado municipal.
Selección	Votación universal presencial 2008: voto electrónico Se elegía una cantidad de proyectos (la mitad más uno de los presentes en la boleta).	Votación universal presencial 2008 de voto electrónico. 2009/10, además de la votación presencial se agregó la votación por mensaje de texto. En 2009: los presentes en asamblea podían elegir hasta el 30% del monto destinado a la asamblea. Se elegía sólo un proyecto y el que más votos obtenía era el ganador.
Control y seguimiento	Comisión de seguimiento integrada por miembros de CV o delegados	2 consejeros y luego cualquier autor de proyecto
Divulgación y difusión de los resultados aprobados	Difusión en pagina web municipal y folletería	
	Cronograma de asambleas Monto en dinero y porcentaje del presupuesto total Proyectos a votación Proyectos ganadores Cantidad de asistentes Cantidad de votantes Información comparada de los distintos años --	Cronograma de asambleas Monto del PP -- Proyectos a votación Proyectos ganadores -- (solo para algunos años) Cantidad de votantes -- Detalle de proyectos presentados por año

3. Dificultades identificadas:

3.1. Morón

Una primera aclaración es que el equipo municipal al momento de reflexionar sobre puntos críticos o dificultades, no los reconocen como tal sino que hacen referencias a cuestiones que podrían mejorarse, específicamente referidas al monto destinado al PP y en cuanto a la participación, se hace referencia tanto en lo cualitativo (participación ligada al reclamo) como en lo cuantitativo (con énfasis en el número de participantes)⁵⁵⁸.

Otra característica del proceso participativo era la complejidad en la inclusión de los delegados que en los primeros años trabajaban en la transformación de las ideas y propuestas presentadas por los vecinos en proyectos concretos, recibían capacitaciones específicas y se la articulaba con las áreas temáticas del municipio. Esta instancia luego pasó a manos de las áreas municipales con una consulta posterior a los delegados (la reunión de “devolución”). En algunos casos se relevó algunas dificultades entre la coordinación de la áreas, aunque se hacía mención a que la comunicación con estas dependencias se facilitaba al depender el PP de una Secretaría que participaba de las reuniones de gabinete, al igual que los Secretarios de las UGC, que convocaba el intendente.

Por otra parte, el trabajo de los delegados con las áreas municipales, no garantizaba la viabilidad técnica en los proyectos y, además, se generaba un desgaste en el proceso participativo, debido a la intensidad y cantidad de las reuniones que implicaba el armado de cada proyecto.

Respecto de los vecinos aparece como recurrente el tema de lograr mayor participación⁵⁵⁹, es decir al momento de señalar dificultades de la política, más que críticas generalizadas hacia el gobierno municipal, surgen en algunos casos sugerencias de mayor

⁵⁵⁸ “Estaría muy bien que hubiera más gente participando... porque es un espacio de decisión digamos, porque si no te quedas siempre en el reclamo. Lo más importante es, y lo mejor que nos puede pasar, es ser una ciudadanía que participe, que se comprometa, porque si no realmente no salís nunca del reclamo. Y el reclamo es siempre un reclamo, no tiene... digamos, acá tenés el reclamo, notás el problema, te organizás con eso, está el reclamo en ese problema pero también está ver cómo hacerlo viable para que sea una solución... merece muchas instancias de elaboración, digo, a ver, es más la gente que vota que la gente que participa en asambleas” (Entrevista a la Directora Organizaciones y Participación Comunitaria. 2013).

⁵⁵⁹ “Yo creo que el presupuesto participativo está bien. Lo único que mejoraría es la difusión para que no sea sólo los vecinos del colegio los que participan sino los de alrededor. Intentar motivar más vecinos, que caminen más no solamente ir a los focos donde están las reuniones (salita, centro de jubilados). Los que presentan los proyectos después tienen que empezar a patear, porque la gente no se entera de lo que pasa. En la boleta está municipal, pero la gente no lo ve y los tira” (Entrevista a vecino participante, UGC N° 6. 2013).

publicidad y de trabajar en mayor medida con vecinos sin pertenencia institucional, que no están contenidos en organizaciones. Cuantitativamente en el Cuadro N° 2 se observa que en los dos últimos años disminuye la cantidad de asambleas realizadas, de proyectos presentados y de votantes.

También algunos entrevistados comentan el esfuerzo que implicaba sostener estos espacios, lo toman como algo “*ya instalado*” y planteaban cuestionamientos hacia la propia “*sociedad*” que no se involucraba en el proceso participativo inicial (que implicaba asistir a la asamblea y reuniones de la UGC) sino que asiste en mayor medida a la votación. Este involucramiento se evalúa como de una participación más puntual y menos comprometida: “*sólo se mueven para ir a votar...*”. En efecto, en el cuadro N° 2 puede observarse la diferencia entre la cantidad de personas que concurren a la asamblea y a la votación es notable.

En este mismo sentido otros asambleístas (en coincidencia con la reflexión que realizaba la Directora del área), también percibían una participación orientada al reclamo⁵⁶⁰, que generaba según sus opiniones, poco compromiso por parte de los vecinos. De esta manera, en algunas observaciones del trabajo de campo se percibió que al momento de elegir delegados, éste no era un rol requerido por los presentes. En algunas ocasiones su designación resultaba de la insistencia por parte de los integrantes de las UGC (debido a la necesidad de que haya dos asistentes de la asamblea que cumplan este rol) por lo que podría relativizarse la idea del carácter “voluntario” de las postulaciones. Especialmente esta actitud se repitió en las asambleas de los centros de jubilados, en donde éstos no surgían de forma espontánea, sino después de varias reiteraciones por parte del Secretario y/o promotor y, en los casos relevados, los integrantes de la asamblea tendieron a proponer que sean delegados las autoridades del Centro o que los elija el Presidente de la institución.

Sobre la presencia de los Secretarios en las asambleas se reunieron opiniones dispares. Su rol era crucial: impulsaba una relación directa con el vecino, era quien respondía los reclamos e incluso invitaba al vecino a llamar a la UGC, entregaba tarjetas personales ante algunos casos particulares (por ejemplo reclamos de larga trayectoria sin resolución), coordinaba con los promotores la asamblea. Para Annunziata (2013: 128) la intervención de

⁵⁶⁰ “*Todos se quejaban y cuando pidieron representantes, nadie levantó la mano, solo una chica, que no se si fue a una reunión, pero al recuento de votos no fue. Participan para quejarse, de las ramas, de la recolección de residuos, pero para participar con proyectos, ninguno opinaba*” (Entrevista a Delegada UGC 6. 2013).

los funcionarios era primordial para establecer la lista de los proyectos que surgían de la asamblea, ya que eran quienes la coordinan y detentan una autoridad en varios sentidos: “tienen asignado un rol institucional de coordinación de la reunión, pueden presentarse como mediadores ante otros funcionarios, tienen conocimientos expertos, técnicos y legales, y por lo tanto, pueden dar explicaciones y establecer límites. En este sentido, son ellos los que suelen realizar la síntesis —y a veces la traducción— de las ideas que se han lanzado o de las preocupaciones que se han señalado, es decir, realizan las propuestas de consenso y si no son contestadas por ninguno de los presentes suelen valer como decisión”. En este punto coincidimos con la descripción que hace la autora del rol asumido por los funcionarios, sin embargo creemos que la relación entre los actores en las asambleas era heterogénea según las UGC, los participantes y la propia dinámica generada de participación, siendo una situación más compleja, ya que en algunas de ellas los Secretarios eran interpelados por los vecinos que pedían explicaciones sobre las problemáticas no resueltas del barrio y, en otras, se generaban instancias de diálogo y apoyo a las iniciativas municipales. Incluso como se pudo relevar hubo casos de vecinos que comenzaron a militar en “Nuevo Encuentro”, por lo que su involucramiento en el PP, fue el punta pie inicial para una participación política partidaria (Pagani, 2015). Por otra parte, el funcionario de la UGC no era el único actor estatal, aunque si el que tenía más poder, también estaban presentes los promotores que mediaban entre los funcionarios y los vecinos.

3.2. La Plata

Al indagar por las dificultades del proceso de participación, el propio equipo facilitó un documento institucional donde se sistematizaban las siguientes dificultades y se reconocía que, como toda política pública el PP no estaba libre de problemas, señalando tres tipos de inconvenientes: a) población sin cubrir, haciendo referencia a la población que no participa⁵⁶¹; b) algunos mecanismos de funcionamiento no eran claramente comprendidos o bien eran distorsionados adrede y c) el derrotero administrativo, financiero y técnico que debía atravesar cada proyecto (Consejo del PP, 2010). El segundo tipo de dificultades se relaciona con a la comunicación, a pesar de que para llegar al vecino se realizaban folletos, carteles y

⁵⁶¹ Entre los funcionarios entrevistados los problemas mencionados son la comunicación y la falta de participación de algunos sectores de la sociedad, debido a “*la falta de experiencia de la sociedad en la construcción de espacios de debates sociales*” (Santana, 2009: 9).

anuncios en el diario, parecía no ser suficiente. En este sentido, una encuesta realizada por el propio municipio evidenció que entre los vecinos que conocían la experiencia y no habían participado, el 41% manifestó como causa la desinformación (Datos brindados en entrevista con el Secretario del Consejo en 2011).

El problema de la comunicación del PP es reconocido por otros actores, tanto por los vecinos como por los entonces coordinadores. Entre los primeros, diversos testimonios dan cuenta de cambios de días y lugares de las asambleas (esto fue señalado en entrevistas realizadas con participantes de distintos puntos de la ciudad). Si bien en posteriores ediciones estos cambios no fueron tan frecuentes, según los vecinos, no se contó con una estrategia de difusión activa en los barrios, más allá de lo que se publicitaba en los diarios o en la web municipal.

Para los funcionarios relacionados al PP, algunos problemas de información eran ocasionados “*adrede*”, es decir que no surgían por la falta de una política comunicativa o producto de la desorganización. Esta idea de que “*algunos*” actuaban para el fracaso del PP era una idea que se repetía en diversos eventos⁵⁶², aunque nunca se identificaba específicamente a quiénes se hacía referencia.

Por problemas burocráticos, el Secretario del Consejo del PP ejemplifica que para realizar una apertura de calle se necesita la aprobación de una Ordenanza o para pavimentar una calle, la instalación previa de cloacas (que depende de ABSA y del gobierno provincial).

Por su parte los vecinos señalaron como mayor problemática la diferencia entre lo conceptual o ideal del PP y el momento de llevarlo a la práctica, ello incluía desde cómo se lo llevaba a cabo (es decir por su organización y los inconvenientes de comunicación ya mencionados) hasta otras cuestiones sobre el alcance y uso de esta política, haciendo referencia al direccionamiento de los proyectos por la municipalidad. Es decir se cuestionaba si los resultados eran “*genuinos*”, considerando que se realizaban las obras que el municipio estaba dispuesto a hacer.⁵⁶³

⁵⁶² “Hay sectores políticos mal intencionados que la oponen a la planificación, quieren suspender el Presupuesto Participativo. Dicen algunos grupos que no hay que consultar a los vecinos. Este programa ayuda a la planificación estratégica, enriquece a los planes de desarrollo” (Discurso Diputado Provincial. Registro de observación, 4/9/2013).

⁵⁶³ Por ejemplo citamos un extracto de uno de los testimonios recogidos: “... vamos a decir la verdad quien se presenta y gana son los de la delegación municipal, en ese momento se presentó elementos para salvataje y botes y obviamente ganaron (se refiere al PP 2008). Ahí nos dimos cuenta que el presupuesto participativo no era tan participativo porque había gente que presentaba los proyectos que a la municipalidad le convenía, los que ellos querían que salgan” (Entrevista a participante de Villa Elisa, 2014).

Por último, ubicamos los conflictos que se generaban entre los distintos actores concurrentes a la asamblea; entre funcionarios y vecinos, entre los vecinos, entre estos y los equipos municipales, entre los mismos funcionarios de distintos sectores políticos:

- Un punto complicado fue la *presencia de los funcionarios* en las asambleas. Al inicio de la gestión municipal, el objetivo de esta presencia era demostrar un compromiso de la gestión con el PP y la decisión de solucionar problemáticas puntuales que presentaban los vecinos en la asamblea, sin la necesidad de que los participantes presenten un proyecto (por ejemplo: extensión de recorridos de micros, desmalezamiento, desratización). De esta manera, se afianzaba un discurso de un nuevo modo de gestionar la ciudad “*a puertas abiertas*”, “*bajando a territorio*”. Pronto este sistema de resolución de conflictos se fue desgastando, las críticas de los vecinos aumentando (por la falta de acción municipal en general y por lo bajo del monto del PP para las asambleas). A esto se sumó el cambio de dirección del PP que pasó a ser coordinado por un sector no perteneciente al bruerismo, los funcionarios no querían exponerse a las críticas y demandas vecinales que surgían en el marco de las asambleas, por lo que en su mayoría dejaron de asistir.
- Las *relaciones entre vecinos al interior de la asamblea* se ocasionaba por competencias por el monto para cada zona y sobre la legitimidad e importancia de los proyectos (recordemos que por cada asamblea sólo se ejecutaba un proyecto). Estos desacuerdos se tradujeron en distintas disputas, especialmente entre proyectos particulares de corto alcance (iluminación o arreglo de vereda en “*mi cuadra*”) y entre éstos y los colectivos (arreglo de una plaza, equipamiento del centro de salud, proyectos referidos “*al bien común*”). El enfrentamiento entre vecinos de distintos barrios generaba en algunos casos lógicas de exclusión de algunos sectores (“*los que no pagaban los impuestos*”, “*los que llegaron últimos al barrio*”, “*los que nunca participan*”, etc). Los ejes de esas disputas eran: qué tipo de proyectos son más “*justos*” o “*prioritarios*”, para cuáles vecinos y de qué sectores. Es decir se discutía acerca de cuál era el criterio de relevancia de los proyectos y de sus destinatarios (cuestión no contemplada en el diseño). Asimismo, se desarrollaron situaciones donde

los integrantes de las organizaciones sociales concebían que sus proyectos eran más “importantes” por tratarse de temáticas que se venían trabajando con anterioridad, con una planificación y que se orientaban “al bien común”, frente a proyectos más “individuales, espontáneos o irreflexivos”. El hecho de que el PP se destinara casi únicamente a obra pública (ver tendencia en cuadro N° 3), motivaba a una competencia entre vecinos que percibían que la única forma de poder lograr mejoras respecto de su hábitat era a través del PP, ya que casi toda la gestión de obras municipales se hacía a partir del PP.

- *Vecinos y equipo técnico*: muchas veces surgían conflictos cuando los vecinos discutían con los coordinadores de las asambleas. El fundamento era que “nadie mejor que los vecinos conocían las problemáticas del barrio”. Este motivo de confrontación también se daba si había funcionarios presentes. Por ejemplo, en las asambleas los vecinos solían manifestar: “Somos los que conocemos la zona, porque nosotros acá estamos los 365 días del año” (Registro de observación. Asamblea de Olmos. 2013); “no me vengas a decir a mi cuales son los problemas, nosotros los vemos todos los días” (Registro de observación en asamblea. Asamblea Villa Elvira. 2008); “aparecía un yo/nosotros sabemos mejor que nadie lo que ocurre en el barrio o lo que necesitamos, muchos más que lo que saben ellos/Estado municipal” (Entrevista a vecino participante de Arana. 2014). Este saber reconocido por los propios actores residentes de los barrios, era valorado de forma ambigua por los funcionarios a cargo del PP, quienes en parte estimaban la participación, pero confrontan con él cuando este saber aparecía disputando la metodología del PP o las decisiones tomadas.
- *Conflicto político al interior del propio gobierno*: otra reflexión acerca de las dificultades fue la falta de acompañamiento y presencia de otras áreas del municipio. En conversaciones con funcionarios se explicó que cuando la organización del PP (el Consejo) pasó a manos del socialismo, perdieron el interés de asistir porque no concebían al grupo que coordinaba el PP como parte del “riñon bruerista” y no querían apoyar entonces una política dirigida por un grupo que no consideraban afín. También se relevó que en los casos donde hubo funcionarios presentes se asignaban las responsabilidades del incumplimiento de las obras unos a otros. Por otra parte, la relación entre el Consejo y el resto de las áreas municipales pasó por distintas etapas, desde la confrontación hasta la indiferencia. En tanto el posicionamiento del Consejo

fue ambivalente, a veces se mostraban como parte de la gestión y, en otras oportunidades, señalaban que pertenecían a otro grupo político, aunque aliados con el buerismo.

Problemas en común en ambos municipios:

- Falta de una gestión transversal en la gestión e implementación del PP.
- Críticas al bajo presupuesto destinado al PP.
- Retrasos en la ejecución de los proyectos ganadores.
- El formato de participación prevaleciente desde el reclamo⁵⁶⁴ y la presentación de proyecto de corto alcance y de escala micro territorial.
- Participación intermitente por parte de los vecinos.
- Cambios constantes en la metodología del PP que no son comunicadas a los vecinos, por lo que se cuestiona la sostenibilidad de las acciones tomadas en este marco.
- El atravesamiento de lo “*político partidario*” en la asamblea: presencia de militantes oficialistas que intentaban influir sobre el desarrollo de la asamblea y opositores que intentan desarticular acuerdos (en La Plata incluso entre distintos sectores del PJ).
- Problemas de viabilidad de proyectos, el “*descarte*” de alguno de estos o su modificación, sin la explicación técnica correspondiente. En este sentido algunos vecinos interpelaban que eran poco claros los criterios de viabilidad a partir de los cuales se dejaban “*afuera*” proyectos presentados por los vecinos. Ello quitaba “*quitaba transparencia al proceso*”.
- se identificó una función que podríamos establecer como similar entre ambos municipios y es la intermediación. En La Plata, este rol estuvo encarnado en los primeros coordinadores, que en su mayoría, no eran empleados municipales como los promotores en Morón, sino que eran integrantes de organizaciones sociales y políticas del territorio que realizaban esta tarea de forma ad honorem y voluntaria y su

⁵⁶⁴ En esta línea se identificó en La Plata que en el PP 2014 se reclamaba el retraso de ejecución de obras 2013/2012 y en el 2008 se expresaban dudas sobre los resultados del PP comparando con los acuerdos de un Plan Estratégico anterior (realizado por el intendente anterior en el 2001). En Morón, los reclamos eran más generales, por inacción de aquello que los vecinos consideraban que era deber del Estado (arreglar luminarias, baches, recolección de residuos, etc.) y particularmente surgía el tema de las cloacas haciendo referencia a la “estafa” de gobiernos anteriores y advertían que el municipio desde hacía unos años venía prometiendo el inicio de estas obras.

participación duraba el tiempo de la asamblea. En algunos casos, reconocieron que su función fue la de “*ser intermediarios*” o la de “*ser puentes*” entre el municipio y los vecinos y, en este sentido, se identificaron tensiones en esta doble representación, como portavoces de las demandas de los vecinos y como interlocutor del municipio (que los convocaba a reuniones, solicitaba que informen sobre determinadas cuestiones, etc).

4. Resultados cuantitativos

En este apartado se presenta de manera visual los resultados obtenidos a los largo de las diferentes ediciones respecto del tipo de proyectos, cantidad de proyectos presentados, de proyectos votados, participantes en asambleas, votantes y su correspondiente porcentaje en la población total.

Cuadro N° 2: Resultados en Morón

Años PP		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Proyectos	Infraestructura Urbana	66%	55%	47%	55%	50%	44%	43%	51%
	Acción Comunitaria	34%	45%	53%	45%	50%	56%	57%	49%
Cant. proyectos en asambleas		70	45	89	88	121	146	139	117
Proyectos votados		35	31	49	47	54	56	44	46
Participantes en asambleas		1.500	1.700	2.100	6.000	s/d	s/d	s/d	15.434
Votantes		3.200	9.150	13.000	21.903	26.627	35.100	31.000	27.636
% de población		1,2%	3,4%	4,9%	8,2%	10%	13,2%	11,6%	10,4%

La participación a nivel cuantitativo en el PP 2014 es mayor a la inicial en 2006. En el caso de la asistencia en asambleas el incremento fue de 1.500 a 15.434 (con un bache de sin datos durante tres años) y la participación en la votación de 3.200 a 27.636 personas. Respecto de la cantidad de proyectos que pasan a la instancia de votación, también se percibió un aumento de 70 a 117. Sin embargo, en los dos últimos años, luego de una tendencia creciente en el período 2006/2011, las cifras demuestran un retroceso: la cantidad de votantes había llegado a 35.100 y la cantidad de proyectos presentados a 146.

En cuanto al tipo de proyectos a lo largo de los años ha habido diferencias pequeñas entre ambos, pero la distribución en el mediano plazo es pareja. Los proyectos de infraestructura urbana incluyen refugios de colectivos, semáforos, arreglo de plazas, colocación de cestos de basura, etc, y los comunitarios son más heterogéneos. Como ejemplo podemos citar: la conformación de una radio comunitaria, talleres para la prevención de la violencia de género, la colocación de puestos en una feria de emprendedores, entre otros. Todos surgieron de iniciativas sociales, a partir de la identificación de una necesidad que promovió la reunión de un grupo de vecinos de similares intereses, o desde mujeres que participan de espacios conformados previamente o de las escuelas, con el objetivo de lograr mejores condiciones de vida colectivas.

Cuadro N° 3: Resultados en La Plata

Tipo de proyectos		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Proyectos	Infraestructura Urbana	64,9%	48,5%	61,2%	77,5%	83,5%	87,5%	97%
	Acción Comunitaria	35,1%	51,5%	38,8%	22,5%	16,5%	12,5%	3%
Proyectos presentados		513	341	368	255	275	142	131
Proyectos elegidos		39	40	43	40	40	40	30
Vecinos que asistieron a las asambleas		3.342	3.200	5.230	2.682	3.570	2.150	2.528
Votantes en consulta popular		17.686	29.574	45.037	49.561	51.104	52.017	32.198
% de población		3,8%	6,3%	9,6%	9,9%	10,2%	10,4%	6,5%

En el caso platense la cantidad de proyectos presentados fue disminuyendo año a año, a pesar de que el monto fue aumentando. La práctica de los vecinos fue presentar menos proyectos y de mayor envergadura. Asimismo, la cantidad de proyectos también disminuye los años en que también merma la cantidad de vecinos que concurren a la asamblea. Mientras que la cantidad de votantes fue en incremento hasta el 2014, descendiendo significativamente en el PP 2014 luego de las inundaciones.

Respecto del tipo de proyectos, una de las características analizadas fue que en La Plata la temática “infraestructura urbana” fue preponderante, especialmente en los últimos años en los que se incrementó el presupuesto, en su mayoría relacionadas al pavimento, la colocación de semáforos, mejorado de calles y luminarias.

Reflexiones finales

El diseño distinto de los PP posibilita la emergencia de actores con roles diferentes y habilita a una participación de distintas características (en Morón la existencia de delegados, promotores, el rol de escuelas y centros de jubilados; mientras que en La Plata surge como fundamental el rol de los coordinadores y vecinos que participan en competencia por los proyectos).

La metodología propia del PP implica, como ya se mencionó, que el alcance de las propuestas viables sea de un ámbito barrial, ya que no se incluyen proyectos de mayor plazo (se ejecutan en un año), ni de mayor cobertura geográfica (proyectos delimitados para la zona

de las asambleas). Estos alcances, para Quintana Buitrón y Ruiz Ríos (1998), constituyen una de las principales limitaciones para el diseño de mecanismos de participación con perspectiva de más largo plazo, ya que en las gestiones municipales priorizan el enfoque del corto plazo, buscando generar efectos políticos inmediatos y con una orientación “cementocrática” (como visiblemente se observa en el caso de La Plata). En este sentido, el PP refuerza una lógica y una práctica de participación cortoplacista, para canalizar necesidades concretas y puntuales.

Finalmente, y como cierre de las consideraciones respecto del diseño de los PP, coincidimos con Poggiese (2000a: 10) en que “las metodologías no son neutras, y en todo caso, siempre van a estar referenciadas a un modelo de cómo se quiere intervenir en los procesos decisorios. Respecto a metodologías participativas cuando se elige una de ellas se está prefigurando un determinado modo de proceder y de producir los acontecimientos que se suceden entre los intervinientes y es en ese sentido que puede afirmarse que toda elección metodológica es una decisión estratégica”.

En cuanto a la modalidad de la participación en ambos municipios, tanto los vecinos como las autoridades señalan una tendencia a la presentación de reclamos particulares, más que proyectos colectivos, que en algunos casos remiten a viejas demandas. En este sentido, retomamos las reflexiones de Font y Blanco (2005) de que los procesos participativos están influenciados por los contextos políticos donde se desarrollan y especifican que, en algunos casos, los conflictos generados no se vinculan con la política en sí (en este caso los PP), sino con polémicas que se vienen desarrollando en los municipios en períodos anteriores. Por ejemplo, cuestiones ligadas al urbanismo, que estaban acentuadas en el territorio antes de iniciar la política participativa y con contradicciones entre las políticas desarrolladas y los acuerdos emergentes de los espacios participativos. En estos casos, los autores señalan, que el proceso participativo actúa como altavoz del descontento ciudadano y se convierte en un espacio de creación de redes sociales críticas. Por el contrario, mencionan el impulso que cobran las políticas participativas en contextos de nuevas gestiones de gobierno. En los casos analizados observamos que al asumir nuevas gestiones se abrió una ventana de oportunidad para presentar propuestas que se visualizaban como una posibilidad para obtener ciertos resultados políticos en pos de fortalecer las incipientes gestiones, modernizar la gestión, recomponer el vínculo con la ciudadanía, diferenciarse de gestiones anteriores. Sin embargo, ello no excluye que los participantes expresen su desconfianza y aprovechen estos espacios para efectivizar reclamos sobre antiguos incumplimientos que, con el correr de las distintas

ediciones, comienzan dirigirse a las gestiones actuales. Los conflictos no resueltos emergen una y otra vez ante la apertura de estos espacios de participación, manifestándose como reclamos y demandas hacia el Estado por las promesas y acuerdos incumplidos. Muchas veces el dispositivo asambleario se torna un ámbito de turbulencia entre los distintos actores, potenciado en La Plata por la lógica de la elección en un único proyecto.

Otro punto de conflicto en las asambleas es cuando los criterios de relevancia no son claros, por lo que los vecinos no saben si sus demandas caben en estos espacios, se hacen modificaciones sin explicaciones previas y falta información. Para Ford y Carné (2009) que la información sea pública y accesible es un requisito fundamental para poder participar (claridad del lenguaje, circulación de la información por medios eficientes para llegar de la forma más directa a los destinatarios), posibilitar una devolución de las respuestas, que la información sea acumulativa, que se registre y amplíe a lo largo del tiempo (en estos casos, el cambio de gestión en 2016 ocasionó el quite del link de las páginas web donde estaba disponible la información respecto de ambos PP). Más allá del formato que adquiriera esta información es importante reconocer que ésta no llega de la misma manera a todos los actores y que su adquisición tiene un “costo” que, a menos que se adopten medidas especiales, políticas de difusión y promoción específicas, sólo puede ser solventado por los grupos de mayor poder adquisitivo (Cunill Grau, 1991).

Por otra parte es recurrente la falta de articulación y coordinación, que fue abordada por diversos autores que analizaron diferentes casos (Tecco y López, 2009; Nardaccione, Annunziata y Carmona, 2011; Ford, 2013). Las reglas y prácticas en las dependencias gubernamentales se cristalizan en rutinas que reproducen un funcionamiento interno y el PP genera procedimientos distintos de la lógica tradicional de ingreso de demandas a la agenda estatal, implementación y evaluación de políticas públicas, a partir de que incorpora a actores de la sociedad que intervienen en distintas etapas y porque requiere un funcionamiento transversal en la gestión. En este sentido Oszlak (2012) explica que la división del trabajo entre las agencias estatales responde más a consideraciones de especialización funcional que a los problemas que tiene la sociedad. Las unidades gubernamentales fijan fronteras sectoriales atendiendo por separado los temas de salud, educación, transporte o medio ambiente, que en la población son transversales. De este modo, se actúa a partir de compartimentos estancos, con escaso diálogo entre unidades de gobierno que deberían co-gestionar la solución de esos problemas trans-sectoriales. De este modo, muchas veces propuestas innovadoras si no se

trabajan en su legitimación hacia el interior del gobierno deben atravesar diversas resistencias de sectores de la propia administración o el planteo de obstáculos para implementar una lógica de funcionamiento transversal. El resultado es una coexistencia de distintos modos de gestión. Por un lado, una administración burocrática con determinadas funciones administrativas orientadas al cumplimiento de las normas, a ésta se superponen, lógicas orientadas a una gestión por resultados y la incorporación de redes sociales para atender cuestiones vinculadas a lo territorial. Esta combinación de modos de gestión exige desarrollar capacidades institucionales complejas para poder procesar y dar respuesta a los desafíos de las agendas locales, contener las tensiones que implica la apertura a la participación de nuevos actores políticos y sociales y sostener y promover vínculos con diferentes sectores de la ciudadanía.

En este sentido, la consideración de estas cuestiones hacia el interior del Estado y su relación con distintos actores permite entender que los procesos de participación ciudadana, interpela un funcionamiento tradicional de gestionar lo local de forma centralizada y de interacción vertical. Cuanto más heterogéneos son los temas de los proyectos presentados por los vecinos mayores exigencias a la administración local de una acción transversal para su implementación. En este sentido, como hemos observado en los casos abordados, los procesos de participación ciudadana implicaron cambios en los actores estatales y en la forma de gestionar en el municipio.

Por último, destacar que también es necesario que las políticas de participación ciudadana sean el resultante de procesos previos de fortalecimiento de la sociedad civil o concebirse como parte de éstos, a fin de no agotar el proceso de participación en lo que Correa Valdés (2004) denomina “ejercicio de votación”. De lo contrario, se continúa con formas de actuación que tienden a replicar una forma de participación focalizada y que limita la posibilidad real de introducir en la agenda estatal otros asuntos más estructurales, del desarrollo de las ciudades y que incluyan una mirada de más largo plazo.

Bibliografía

Annunziata, R. (2011). “Los mecanismos participativos como puesta en escena de la proximidad: la experiencia del Municipio de Morón”. En Nardacchione, Gabriel (comp) *Todos juntos. Dispositivos de participación de los gobiernos locales en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS. Pp 97-184.

Annunziata, R. (2013). “Decisión y deliberación en las formas noelectorales de participación en Argentina: el caso del presupuesto participativo”. En *Estudios Políticos*, N° 43, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Pp. 115-135.

Arce, E. y Pagani, M. L. (2009). Relaciones sociales y representaciones en torno a las nuevas prácticas de participación en la escala local”. En *VIII Reunión de Antropología del Mercosur (RAM) "Diversidad y poder en América Latina"*. Buenos Aires: UNSAM.

Correa Valdés, Cecilia (2004). “Presupuestos Participativos a escala provincial El Tolima – Colombia”. En *La Era Urbana. La revista de la ciudad global*. Edición Especial Presupuestos Participativos, PGU-ALC, Quito. Pp. 28-29.

Grau, N. (1991). *Participación Ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Caracas, Venezuela: CLAD.

García Ceñal, M. D. (2000). “Reflexiones metodológicas para el análisis de las nuevas formas de relación estado-sociedad civil”. *Revista Administración Pública y Sociedad*, N° 13. UNC.

Font, J. y Blanco, I. (2005). “¿Qué hay detrás de la oferta de participación? El rol de los factores instrumentales e ideológicos en los mecanismos españoles de participación”. En *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 31. Caracas

Ford, A. y Carné, M. (2009). Desafíos de la participación en la implementación de políticas públicas. En A. Belmonte (Et. Al) *Construyendo confianza. Hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil*. Volumen II (pp. 49-80). Buenos Aires: CIPPEC y Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Goldfrank B. (2006). “Los procesos de “presupuesto participativo” en América Latina: éxito, fracaso y cambio” en *Revista de ciencia política*, Vol. 26, N° 2. Pontificia Universidad Católica de Chile. Pp. 03- 28. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2006000200001&script=sci_arttext (acceso: 10/11/2013).

Cabannes, Y. (2005). *Presupuesto Participativo y finanzas locales*; Documento base red URBAN N° 9. Alcaldía Porto Alegre, Porto Alegre.

Parra, M. (2009). “El rol de los gobiernos locales en el fortalecimiento de la democracia: el Presupuesto Participativo en Morón”. En *1° Seminario sobre Participación y Políticas Públicas*. Instituto del Conurbano, UNGS.

Poggiese, Héctor (2000). “Movimientos sociales, formulación de políticas y redes mixtas socio-gubernamentales para un nuevo ‘saber-hacer’ en la gestión de la ciudad”. En

Seminario Desenvolvimento urbano: velho tema ou exigência do presente?". Río de Janeiro, Brasil. Disponible en: www.flacso.org.ar/areasyproyectos/proyectos (acceso: 26/5/2005).

Ramella, S. (2013). *Diseños institucionales de los presupuestos participativos en gobiernos locales de la República Argentina*. Tesis de Maestría en Administración Pública, UBA.

Montecinos, E. (2013). "Diseños institucionales y participación ciudadana en presupuestos participativos: los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay". En *XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Cartagena, Colombia.

Nardacchione, G.; Annunziata, R. y Carmona, R. (2011). "Democracia local: políticas de apertura de la gestión, de participación ciudadana y de deliberación pública". En Nardacchione, G. (comp) *Todos juntos. Dispositivos de participación de los gobiernos locales en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS. Pp 291-310

Oszlak, O. (2012). Gobierno abierto: promesas, supuestos, desafíos. En *VIII Conferencia Anual INPAE 2012: "Gobierno Abierto: Por una gestión pública más transparente, participativa y colaborativa"*. San Juan de Puerto Rico: Escuela Graduada de Administración Pública Roberto Sánchez Vilella y la Red Interamericana de Educación en Administración Pública (INPAE). Recuperado de <http://www.oscaroszlak.org.ar/articulos-esp.php>

Pagani, Ma. Laura (2015). "*Vos proponés, vos decidís*". *Presupuestos participativos y participaciones ciudadanas en La Plata y Morón (2006-2014)*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10915/50125>

Quintana Buitrón, M. y Ruiz Ríos, A. (1998). "Participación Vecinal. Procesos de desarrollo y nuevas demandas para los gobiernos locales en Perú". Disponible en: www.mp.municipios.com.ar (acceso: 10/6/ 2000).

Santana, Diego (2009). "Presupuesto Participativo en la Municipalidad de La Plata con utilización de nuevas tecnologías en la votación". En *V Congreso de Administradores Gubernamentales*. Administración Pública y Cuestión Federal: la red Nación, Provincias y Municipios. San Juan.

Sortino, C. (2013). *El Presupuesto Participativo como estrategia para la inclusión y la innovación políticas*. Cooperativa Los Tilos, La Plata.

Tecco, C. y López, S. (2009). “Acerca de las capacidades institucionales para la gestión en red de políticas urbanas: el caso del Presupuesto Participativo Córdoba”. En *X Seminario de Red Muni: Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los Municipios*”. Buenos Aires, UNLaM.

MESA 16

Estatalidad, seguridad y violencia

Coordinadores:

Federico Lorenc Valcarce (CONICET-UNMDP)

Dolores López (UNMDP)

Khalil Esteban (CONICET)

Belén Berruti (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Romina Alegre EMPSU/Untref

Mesa 16. Estatalidad, seguridad y violencia

Título

Repensando la policía

Resumen

La Policía es un actor fundamental para el ordenamiento en las sociedades modernas, y una de las instituciones de control por excelencia. Desde sus orígenes, esta fuerza no ha dejado de estar exenta de arbitrariedades y rodeada de disputas; al respecto vastas discusiones y debates se han construido acerca de sus funciones, su accionar y sus prácticas.

En este sentido, este trabajo se enmarca en las discusiones y debates que se han dado acerca de la institución policial desde el estado provincial, presentando un recorrido teórico-conceptual por las Reformas que se han diseñado e implementado en la policía bonaerense. En particular se aborda el caso del último Plan de Reformas (2004-2007), ahondando puntualmente en la implementación de la Policía Comunal para aquellos distritos con menos de 70.000 habitantes. Al respecto se pretende realizar un análisis discursivo de los distintos actores involucrados en las reformas, echando luz a los distintos intereses y pujas de poder que confluyen en procesos de estas características. Por otro lado, se pretende contextualizar el escenario político, institucional y social en el que se impulsaron estas reformas policiales permitiendo hacer un paralelismo contextual con el lanzamiento de las policías locales en 2014. Dejando abierto el interrogante de cuál es el escenario actual en la provincia para llevar a cabo una nueva reforma en la fuerza, teniendo en cuenta que es un tema de debate y de agenda pública candente en la actualidad. A sabiendas que el estado debe ser el motor propulsor para construir y deconstruir este tipo de reformas.

Introducción

La policía se inscribe en las sociedades contemporáneas como la institución de control por excelencia, aunque muchas veces plagada de controversias en su accionar. La realidad social del país de los últimos años, ha dado lugar a múltiples debates acerca del desempeño de esta fuerza de seguridad. El flagelo de la inseguridad que se ha incrementado en la última década, ha puesto en evidencia el rol que cumple la policía como garante de la seguridad de todos los ciudadanos. Estos puntos han sido relevantes a la hora de impulsar políticas públicas tendientes a dar una solución estructural a la cuestión, y han tomado cuerpo en las reformas sucesivas de las policías.

En este trabajo⁵⁶⁵ se abordarán las reformas diseñadas y aplicadas para la Policía de la Provincia de Buenos Aires, haciendo principal hincapié en la implementación de las policías comunales para los distritos de menos de 70000 habitantes. Vale aclarar que el modelo de policía comunal fue un componente importante del Plan de Reformas implementado por León Arslanián en 2004 bajo la gobernación de Felipe Solá.

Finalmente a partir del modelo de policía comunal se buscará contrastar a grandes rasgos, este proceso con la implementación de policías locales para municipios bonaerenses, mayores a los 70000 habitantes, en la gobernación de Daniel Scioli en 2014.

Al respecto, en este documento se realiza un recorrido meramente descriptivo de las diferentes reformas policiales poniendo especial foco en el Plan de Reformas del año 2004, y en el componente de policiamiento comunal. En dicho recorrido se abordarán el entramado de los discursos y la confluencia de los distintos actores que han sido copartícipes en el proceso de formulación de tales reformas. Cabe destacar que el momento de la implementación de la reforma ha sido analizado a partir del análisis de un estudio de caso, pero no estará desarrollado en la presente ponencia.

La policía

Desde la teoría social se ha pensado en la policía desde distintas perspectivas de análisis. En este caso el análisis se desarrolla en base a los aportes que Max Weber y Michel

⁵⁶⁵ Este documento se enmarca en la tesis de grado de la Licenciatura en Sociología de la (UNLP 2013) titulada: Policía Comunal: La implementación de las reformas policiales en la Provincia de Buenos Aires desde el año 2004. Y forma parte de la tesis en curso de la Especialización/Maestría en Políticas Sociales Urbanas (UNTREF, en curso)

Foucault han aportado al respecto. Según la perspectiva weberiana los estados modernos son funcionales cuando poseen cuerpos policiales o milicias, que permiten el control en el uso de la coacción o la violencia. El papel de la policía en esta escuela es sumamente primordial a la hora de pensar en el buen funcionamiento de las sociedades modernas y de un estado racional (Weber, 1969; 1991). En el caso de Foucault concibe a la “policía”, en términos de una tecnología de poder, es decir como un poder de normalización y regulación de las conductas colectivas y el buen ordenamiento de la vida en sociedad. Basado en el análisis foucaultiano la policía representa una de las tecnologías de poder de la que el Estado se vale para poder intervenir, controlar y gestionar la vida de sus sociedades a nivel colectivo (Foucault, 2006:403-405).

Presentadas estas breves determinaciones conceptuales, se retoma la definición de la policía en la legislación de la provincia que figura en el cuerpo de la Ley 13482 en su art. 3.

ARTICULO 3°. Las Policías de la Provincia de Buenos Aires, son instituciones civiles armadas, jerarquizadas y de carácter profesional. (Ley 13482, 2006)

Se concibe que son instituciones *civiles armadas* porque es una fuerza pública encargada de velar por el orden público que tiene la capacidad de portar armas de fuego (arma reglamentaria) en sus actividades laborales habituales, siendo el uso del arma el último recurso ante una circunstancia extrema como por ejemplo: que un individuo corra peligro de perder su vida. Son los únicos trabajadores dependientes del Estado que tienen la potestad de portar armas. Por otro lado el ejercicio de la actividad policial constituye una *profesión*, ya que se trata de un oficio permanente para la que sus miembros deben prepararse adecuadamente. Finalmente son instituciones *jerarquizadas* porque responden a una estructura dividida en diferentes escalafones, los cuáles remiten a distintas funciones, responsabilidades, atribuciones y facultades y todos responden a una cadena de mandos donde se debe acatar las órdenes del escalafón superior y delegar decisiones o funciones al escalafón inferior.

Policía Comunal

A los fines de este escrito resulta necesario desarrollar que se entiende por un modelo de policía comunal. En principio es necesario aclarar que es un tipo de policiamiento que

proviene del modelo de policía inglés, que tiene entre sus bases fundamentales la noción de una relación más cercana entre la fuerza policial y los niveles municipales, y entre los efectivos y la comunidad. (Diego Galeano, 2008)

Dominique Monjardet, ha estudiado este modelo policial en “*Lo que hace la policía*” (2009) y bosqueja una concepción de lo que implicó un modelo de policía comunal en los países de habla inglesa:

...la policía comunitaria es en primer lugar la voluntad de re-entablar la relación entre policía y población haciendo de las expectativas, demandas y necesidades expresadas por ésta, localmente, en la cuadra, la manzana o el barrio...” (Monjardet, 2009: 291),

Además detalla los cuatro postulados en los que, según su opinión, se afianza un modelo de policía comunal:

-La descentralización organizacional y la reorientación de las patrullas a fin de facilitar la comunicación entre policía y público.

-La policía comunitaria desarrolla las acciones centradas en la resolución de los problemas.

-La policía comunitaria necesita que los policías, cuando definen los problemas locales y sus estrategias para responder a ellos, estén en primer lugar atentos a las prioridades de los ciudadanos.

-La policía comunitaria reconoce que la seguridad no es su asunto exclusivo, sino que ésta debe ser coproducida con los habitantes, cuyas asociaciones locales hay que sostener, que hay que asociar mediante programas de prevención, etc. (Monjardet, 2009: 292 y ss.).

Otro autor que realiza aportes al respecto es Jean Paul Brodeur (2008), el cual hace un análisis donde compara un modelo de policía comunal y un modelo de policía tradicional. Por un lado la *policía tradicional* conforma una agencia que se preocupa principalmente de la aplicación de la ley, de la identificación y el arresto de los contraventores y de dar una solución a los incidentes que puedan surgir, garantizando la rapidez en la intervención y una reacción rápida y eficaz en los crímenes graves. Por su lado, una *policía comunal* está pensada para que sus efectivos consagren su labor a mejorar la calidad de vida de la

comunidad, respetando y haciendo especial hincapié en los problemas que perturban a la comunidad. A su vez, estar frente a un modelo de policiamiento comunal significa adoptar un abordaje más amplio que el modelo tradicional, donde se persigue constantemente la resolución de problemas, la cooperación con el público y la garantía de una constante comunicación y cercanía con la comunidad.

Re-formando la policía, un recorrido por las distintas reformas

La constitución del sujeto policial en nuestro país se remonta a los tiempos de la colonización. La idea de constituir una especie de cuerpo policial surgió de la mano de los intereses y las inquietudes de las clases altas en el Virreinato del Río de La Plata, con el propósito de defender los intereses económicos de los habitantes, establecer el control, el orden social y la seguridad pública. Más adelante la aparición del “enemigo interno”; los paisanos, señalados por las clases dominantes como “los vagos”, símbolo de desorden y barbarie; planteó la necesidad de evitar la incivilización y preservar el buen orden (Galeano, 2008), por lo que se comenzó a pensar en un cuerpo de policía más estable.

Sin embargo el ciclo de reformas propiamente dicho en la policía, se puede dividir en tres procesos. (Galeano, 2008). El primero de ellos comenzó a partir de 1880 aproximadamente, en el cuál se realizó una división de la policía, una para la campaña y otra para la ciudad, y se buscó consolidar un modelo de policía más centralizado y con un claro sesgo militarista. El segundo ciclo de reformas, le corresponde al primer gobierno peronista, donde primó la impronta del jefe de policía Adolfo Marsillach, perteneciente a la gestión de Mercante, gobernador de la provincia en ese entonces. En este intento de reforma se buscaba el reforzamiento de la autoridad jerárquica y la consolidación del sistema de escalafones; la centralización de la cadena de mandos; y la militarización de la formación policial y de las prácticas disciplinarias. Con el propósito de lograr otorgarle más prestigio a la policía; arrasar con su carácter impopular; y sobre todo ponerle fin a lo que más le preocupaba al gobierno peronista, las connivencias que encontraba entre las cúpulas policiales y algunos dirigentes o líderes políticos locales pertenecientes a otros partidos. Osvaldo Barreneche (2007) estudioso de este período de reformas, sostiene que el ímpetu de consagrar estos cambios en la institución policial, se encuentra estrechamente ligado al afán de identificar a la policía con la doctrina peronista. Según sus palabras, se buscaba enfáticamente la “*peronización de la fuerza policial*” (Barreneche, 2007: 232) adaptando las bases y supuestos del régimen, a la

institución azul. El autor sostiene que “*Marsillach pudo reformar la policía a partir del cambio político que lo contuvo*” (Barreneche, 2007: 248), mediante la cual indica el impacto de los procesos políticos para determinar y dirigir los vaivenes, los desafíos y los cambios estructurales en las instituciones.

Por último, se presenta el ciclo de reformas de la policía bonaerense que compete a los intereses de este documento. Se da comienzo en el año 1998; con la primera gestión del ministro León Arslanián. Este último período consta de un conjunto de reformas donde se intentó reorganizar a *la bonaerense*, y abandonar un modelo que se pensaba obsoleto y retrógrado. Se estaba ante una institución policial plagada de sesgos militaristas y verticalistas, portadora de un desprestigio social y un descreimiento ascendente. Lo cual dejaba a esta fuerza, desde la mirada de los funcionarios políticos del período, en una necesidad de *emergencia* imperiosa de cambios.

Marcelo Saín (Saín, 1998) es un autor que analiza el desgobierno de la policía por parte del estado nacional, y en contraparte el poder de autonomía y autogestión que la institución policial había cobrado a raíz de ello, en la década de 1990. Además de la incapacidad estatal de controlar el aumento de la seguridad privada; el autor sostiene que son estos procesos los que determinaron la crisis de la totalidad del sistema de seguridad. La policía en todas sus áreas y funciones atravesaba una crisis institucional, se encontraba en un desarreglo y una disfuncionalidad creciente. Condiciones que sentaron las bases para el plan de reformas del sistema de seguridad pública y de la policía bonaerense, que luego se implementó.

En una primera instancia el gobernador Eduardo Duhalde decretó la intervención inmediata de la policía por un lapso de 90 días, debido a la situación de descreimiento y falta de legitimidad en que se encontraba esta fuerza y por los numerosos casos de corrupción e ilegalismos de público conocimiento perpetrados por efectivos de la bonaerense⁵⁶⁶. Ante estos

⁵⁶⁶ Los siguientes casos fueron los más renombrados donde la policía bonaerense ha sido involucrada en delitos:
- 17 de Agosto de 1993, Miguel Bru un estudiante universitario de 23 años, es detenido por averiguación de antecedentes por efectivos de la Comisaria N° 9 de La Plata, donde luego fue torturado y desaparecido, su cuerpo aún continúa sin aparecer.
- 18 de Julio de 1994 estalló una bomba en la sede de la Asociación de Mutuales Israelitas Argentinas (AMIA), causando la muerte de 87 personas. Durante la investigación de este atentado, que todavía sigue su curso, fueron detenidos más de una docena de agentes de la Policía Bonaerense, acusados de haber participado en la ejecución del atentado y de graves irregularidades durante la pesquisa judicial.
- Febrero de 1996, dura represión a manos de la policía bonaerense hacia estudiantes y periodistas, en La Plata.
- 2 de marzo de 1996 Cristian Campos un joven de 16 años fue secuestrado por un patrullero policial en Mar del Plata, luego llevado a un descampado, torturado, baleado e incinerado.

hechos era necesario mejorar la imagen y desvincular de la institución los malos resabios e introducir cambios drásticos destinados a modificar la estructura organizativa y los patrones de conducta policiales. Para ello se buscó sustituir un modelo verticalista por otro horizontal, creándose divisiones dentro de la policía, intentando fraccionar la estructura policial, distribuyendo funciones y especializando en distintas áreas (Marcelo Saín, 1998: 5-6). Cada una de estas áreas se conformó en interrelación y con un grado de especialización en sus respectivas funciones, con el propósito de que la división de tareas y la especialización, garantizaran una mayor eficacia y una descentralización de funciones en áreas más idóneas. Por otro lado se desbarataron las Brigadas de Investigaciones y se instalaron en su lugar Delegaciones Departamentales de Investigación (DDI), con el fin de que no se generaran ambientes propicios para cometer focos delictivos al interior de la fuerza, y entradas monetarias por canales extralegales. Además se llevaron adelante las famosas *purgas* policiales destinadas a separar de la institución a aquellos efectivos que favorecían la corrupción interna o las asociaciones ilícitas. Para ello se pasaron a retiro a más de 300 comisarios generales y mayores, buscando depurar y reestructurar las cúpulas policiales.

Otra de las medidas que se tomaron en esta etapa fue la de instalar nuevos principios de actuación para la policía, se modificaron pautas de acción que debía seguir el personal policial en el desempeño de sus funciones, las cuáles debían corresponderse con un estado de derecho. Y por otro lado se conformó el IPCS (Instituto de Política Criminal y Seguridad) como una entidad encargada de velar por la reestructuración del sistema de seguridad y la elaboración de planes y proyectos para las medidas atinentes al tema.

Marcelo Saín a la hora de analizar este plan de reformas, destaca la concepción de generar un sistema de seguridad donde se priorizaba la participación ciudadana y la interrelación entre el Estado y la comunidad, en aras de formular políticas atinentes a mejorar la seguridad pública. Con tal propósito se promulgó la “Ley de Seguridad Pública de la Provincia de Buenos Aires” (12154) donde se estableció la creación de los Foros de Seguridad. A través de los cuales se concretaría la participación ciudadana, y serían los

- 25 de Enero de 1997 José Luis Cabezas un reportero gráfico fue secuestrado, golpeado, esposado, torturado y conducido a una cava a unos cuantos kilómetros de la localidad de Pinamar. Su cadáver fue hallado en Gral. Madariaga, dentro de un auto Ford Fiesta incendiado, con las manos esposadas a la espalda y dos tiros en la cabeza. La mayoría de los implicados en el crimen, pertenecían a una banda integrada por policías bonaerenses activos y en retiro.

espacios de canalización de la integración comunitaria en el planeamiento de la seguridad pública. La Ley 12154 y la Ley 12155 (luego modificada) o “Ley de Organización de las Policías Bonaerenses”, fueron las medidas más impactantes de esta reforma (Saín, 1998:32).

A la hora de estudiar los vaivenes de las sanciones de ambas leyes y de la implementación del proyecto en sí mismo, Saín se detiene a analizar las desavenencias que existieron entre los distintos bloques partidarios que participaron en los debates. En aquel entonces fue el PJ y la Alianza, quienes debatieron y aportaron sus puntos de vista, sin el claro interés de llegar a un acuerdo. Este es un aspecto que destaca Saín, ya que sostiene que la falta de voluntad de las distintas facciones partidarias para arribar a un acuerdo, ha sido una dificultad para generar lineamientos atinados a las cuestiones de la seguridad.

Por otro lado el autor indica que tanto desde la oposición como desde el oficialismo nunca surgió ni una evaluación, ni un seguimiento de lo que significó la reforma, así como tampoco se perfiló un proceso evaluativo luego de la implementación desde ningún sector político. El autor concibe que existió una falencia en el ejercicio del mando político, que a su vez constituyó un obstáculo para fomentar una *reforma integral* del sistema de seguridad. Un proceso reformador debe poder generar reformas integrales, reformas en la esencia de lo que se piensa y de lo que se busca en realidad para constituir un sistema de seguridad loable.

León Arslanián es quién retomó el proceso de reformas en su segunda gestión, cuando asumió como ministro en 2004 y sembró las pautas para un nuevo basamento policial y un sistema de seguridad, con un perfil que rompía con el anterior.

Al comenzar este nuevo Plan de Reformas, Arslanián realizó un análisis de la estructura policial y del sistema de seguridad hasta ese momento presentando un panorama de la situación. De tal manera lo expresó:

“La crisis institucional se hizo patente en la segunda mitad de la década del 90 al quedar en descubierto que buena parte de los males que aquejaban a la agencia policial respondían a un modelo de organización anacrónico, a la ausencia de todo tipo de control y evaluación respecto de su funcionamiento y eficacia y a una ausencia absoluta – cuando no patológica – de articulación social. Buena parte, sino toda, de la problemática sumariamente descripta respondió a un abandono total por parte del Estado de su misión esencial de formular políticas en materia de seguridad y, en general, respecto de todo el sistema penal y de los subsistemas y agencias que lo integran. (León Arslanián, Ministerio de Seguridad, 2007: 7-8).

Por otro lado, en el siguiente fragmento se puede leer entre líneas el espíritu que gestó esta etapa de reformas, y hacia donde se perfiló:

...garantizar la intervención popular en la temática de seguridad, impulsar un proceso progresivo de descentralización policial, dar un nuevo ordenamiento funcional y establecer mecanismos claros y efectivos de control del abuso y de la corrupción policial. En materia de modelo organizacional, la idea fuerza fue romper una estructura pétrea, anquilosada, centralizada y vertical y reemplazarla por otra abierta, moderna, descentralizada y sometida a un potente control político gubernamental. (León Arslanián, Ministerio de Seguridad, 2007: 9).

En el año 2004 se abrió paso a un ciclo de nuevas reformas, dicho plan se basaría en seis ejes principales:

- Nuevo Paradigma
- Control Político de la Agencia Policial
- Cambio del Modelo Policial
- Profesionalización Policial
- Cambio de la cultura institucional
- Participación Comunitaria

Con el primer eje se destacó la impronta de mutar hacia un nuevo paradigma para el sistema penal, y para una conceptualización del delito desde una perspectiva más amplia. Se trató de abordar la situación delictiva conectada a la pobreza y a la exclusión social acentuada en las últimas décadas en el país (Arslanián, 2007). Surgió el intento de producir un cambio en el discurso penal y en las políticas criminales, poniéndole fin a la idea de acentuar más cárcel, más pena, y más restricciones, y en su lugar adoptar una política de criminalidad desde la contención y el tratamiento integrado de la situación de conflictividad social.

El segundo eje rondaba en el control político de la agencia policial, ante la inminente falta de gobierno y de gestión del Estado con respecto a su policía, se volvió inminente una reforma en el diseño y en el marco policial institucional. A través de la creación de las

distintas divisiones, se buscó profundizar en la especialización y la división de tareas, respetando las jerarquías y el trabajo articulado. Por otro lado, la creación del Ministerio de Seguridad también permitió que se recupere desde el Estado la conducción política y estratégica de la institución policial, arrasando con el autogobierno y la independencia funcional que había adquirido la fuerza.

Otro de los puntos en los que se basaron las reformas en esta nueva etapa es en la profesionalización policial, ante el diagnóstico de una disfuncionalidad y distorsión en la formación policial se buscó suprimir la división de escalafones entre suboficiales y oficiales y unificar la formación académica. Por otro lado se tendió a mejorar la formación y ampliar el panorama, se concretaron requisitos educativos más completos y estrictos para ingresar a la academia, mientras que se conformaron distintas tecnicaturas en seguridad con el fin de garantizar la amplitud, la diversidad y la igualdad de conocimiento a todos los aspirantes.

Por su parte, los diseños curriculares de formación reflejaban los nuevos paradigmas de seguridad pública y de interacción entre policía y comunidad, es decir avanzaron sobre los postulados de una policía de proximidad e integraron la perspectiva de la participación comunitaria como estrategia de prevención. (León Arslanián, Ministerio de Seguridad, 2007)

Otro punto para analizar es el cambio en la cultura institucional, ya que debido a la mirada crítica y desconfianza que portaba la policía se hizo sumamente necesario producir una reforma, no solo a nivel educacional y de formación sino también desde la cultura organizacional para que de esta manera se garantice una reforma en el perfil policial. Para ello, se creó la Auditoría General de Asuntos Internos, como un verdadero organismo de control anticorrupción dentro de la fuerza, con el propósito de evitar los desvíos y las malas prácticas que muchas veces había sido acusada la policía bonaerense.

Policías Comunes

Uno de los puntos claves en esta etapa fue el cambio de modelo policial, centrado en la introducción de un modelo comunitario. La idea era suplantarse un modelo de policía tradicional, basado en el verticalismo y en el mando unificado, hacia otro modelo *horizontal y descentralizado*. Dicha descentralización se dio a partir de la creación de jefaturas autónomas y de la adopción de un modelo de Policía Comunal y Policía Distrital para los distritos bonaerenses. Esto permitiría brindar a cada municipio de la provincia autonomía y poder sobre sus policías. Ambas medidas surgían de la necesidad de descentralizar funciones a los

municipios, y con el ímpetu formal de darle más participación y poder a los gobiernos locales en las medidas de seguridad.

El modelo de policía comunal se volvió palpable a través de la aprobación de la Ley 13210, donde se sentaron las bases normativas para la implementación de este proyecto. Se puede encontrar una fundamentación de dicha ley, a través de las siguientes palabras del ministro Arslanián:

“A ello atendió la creación de las Policías Comunes de Seguridad (Ley 13.210), en los Municipios del interior de la Provincia de Buenos Aires con una población que no exceda los setenta mil (70.000) habitantes y bajo un régimen adhesivo que, sobre un total de 95 municipios susceptibles de incorporarse al mismo, cuenta al presente con 62. Dentro de este régimen, el gobierno de la provincia delegó en los intendentes la conducción policial, mediante el recurso de poner bajo su dependencia funcional a la fuerza, a través de un Jefe de Policía – que será electivo a partir del año 2007 – y garantizó la carrera dentro de aquéllas al personal policial oriundo del lugar, al par que retuvo la dependencia orgánica con el Ministro de Seguridad. Si bien dentro de este esquema el Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Seguridad, mantiene la dependencia orgánica – ascensos, pago de sueldos, equipamiento, régimen disciplinario y demás – se prevé, cuando el sistema se afiance, dotar de autonomía plena a dichos cuerpos y transferirlos, de modo orgánico y estable, al municipio” (León Arslanián, Ministerio de Seguridad, 2007: 34).

Se puede observar el espíritu de descomprimir un centro y delegar funciones a los municipios, haciendo especial hincapié en la participación y en la autonomía, ya que a través de esta reforma los intendentes iban a adquirir poder, con respecto a la gestión de su policía y a las medidas de seguridad. Sin embargo este fragmento pone en el tapete la descentralización que se buscó, ya que no se le otorgó total autonomía a los municipios, sino que la dependencia orgánica aún recaía sobre el Ministerio. Entonces se puede pensar en una descentralización a medias, o a mitad de camino, donde los municipios aún no encontraron una autonomía y una capacidad de gestión total sobre su policía.

Por otro lado también se experimentó un intento de *desconcentración burocrática*, otorgándole a los distritos con más de 70000 habitantes el control funcional de sus policías. Eso implicaba; al igual que en la policía comunal; un poder de decisión y mando sobre la

policía por parte de los intendentes de los distritos, permitiendo un mayor acercamiento con los problemas de los vecinos y una mejor eficacia a la hora de actuar.

Por otro lado se sancionó la Ley 13202, la cual estableció las bases para la creación de la Policía de Buenos Aires 2, cuerpo que se creó en vista de mejorar la seguridad en los distritos del primer y el segundo cordón del conurbano, y a través de la cual se buscó brindar un servicio de seguridad ágil y rápido en la zona más crítica de la provincia.

El último punto intrínsecamente relacionado con el anterior, es el de la participación ciudadana, esta idea se plasmó en la Ley 12154, que ya había sido aprobada en 1998, y forma parte de la primera etapa de reformas. A partir de 2004 se retomó esta norma y fue reutilizada como un basamento primordial para comprender el nuevo sistema de seguridad esperado. La Ley 12154 establecía como base de la integración comunitaria: los Foros, en su carácter de vecinales, municipales y departamentales. Dicho espacio además de garantizar la participación de la comunidad, actuaría como una forma de control externo de la institución policial, ya que en su creación también se encontraba esta idea de que la comunidad pudiera intervenir activamente en la planificación de la seguridad y en el seguimiento del accionar policial. A su vez dicha legislación presuponía un compromiso de la institución policial en el trabajo en conjunto con el ciudadano; como pata fundamental para garantizar el buen funcionamiento de los Foros en su calidad de canalizadores de las inquietudes de la población.

Ambos puntos son centrales para la reforma y marcaron cambios drásticos con el modelo anterior. Se evidencia que se buscó una modernización y una re-modelización del sistema de seguridad y de la agencia policial, a través de un nuevo paradigma más participativo e inclusivo. Prevalció una impronta de un modelo de proximidad para las policías municipales entendiendo que las políticas de seguridad deben ser planificadas y monitoreadas en una coparticipación constante entre la policía, la comunidad y el gobierno local. De esta manera se garantiza una verdadera integración ciudadana a los aspectos de seguridad y una policía de proximidad por excelencia.

Sin embargo podrían apuntarse algunas cuestiones respecto a lo que ha dejado la adopción de este modelo para las policías. Por un lado se evidencia una relación desigual entre el nivel provincial y el nivel municipal, si se aborda la descentralización de funciones hacia los gobiernos locales. Esta consistió en el carácter operacional de las policías, a saber: en cuestiones del accionar cotidiano y logísticas la policía comunal dependía directamente del

municipio, mientras que la provincia mantenía la potestad en cuestiones presupuestarias, orgánicas y normativas. Ahora bien, la contracara de esta desigualdad se encuentra en la aceptación política de la reforma. Al firmar la adhesión a la norma, el intendente de cada municipio adherente se convierte en el jefe de la policía comunal y se le confiere el pleno ejercicio de poder sobre sus policías. Sin embargo esta capacidad esconde una incapacidad, o mejor dicho a trasfondo se encuentran las consecuencias políticas de la reforma. Políticamente hablando, se podría decir que el hecho de ser responsable directo de la policía requiere una plena responsabilidad, ante las demandas de los ciudadanos hacia la policía. Y son los gobiernos locales los que deben hacerle frente, en las buenas y en las malas. En los períodos electorales los funcionarios y políticos se someten al juicio de los ciudadanos, de acuerdo a su capacidad de gestión. Entre los temas fundamentales, que la comunidad demanda a sus representantes se encuentra la cuestión de la seguridad. Estos pareceres cobran protagonismo y se ponen en juego a la hora de emitir el voto, por lo que la responsabilidad sobre la policía local tiene un gran peso político.

Por otro lado, el plan de reformas ha dejado al descubierto la separación entre la nueva y la vieja policía, dos modelos que conviven en la actualidad en la bonaerense. Esta no es una cuestión menor ya que la convivencia de ambos modelos es perjudicial para la institución, porque habla a las claras de la imposibilidad del plan de garantizar un proceso de transición ordenado y de construir una fuerza policial unívoca.

Marcelo Saín en el “*Leviatán Azul*” (2008), analiza el proceso de reformas en la red bonaerense, cuestionando en algún punto las implicancias que adquirieron este tipo de reformas. El autor sostiene que un plan de reformas orientado a mejorar el sistema de seguridad y modernizar la agencia policial debe ir más allá de reformar las cuestiones normativas, funcionales, y organizacionales. En su lugar es menester adoptar una *reforma integral policial*, donde se implementen un conjunto de estrategias integrales, que tengan en cuenta la seguridad privada, la prevención social y la labor policial, como los aspectos a remodelar en forma conjunta. Por esta razón es imprescindible la presencia de un liderazgo político comprometido con dicha reforma y una capacidad de gestión política eficaz a la hora de encarar un plan de este tipo. Al respecto, es necesario promover un proceso de *despolicialización* en la seguridad pública y el desarrollo de una capacidad de gestión desde el gobierno y desde el ámbito político, quitándoles la independencia de acción a los funcionarios policiales.

Policías locales

Diez años después del Plan de Reformas de Arslanián, la situación en materia de seguridad no había sufrido mejoras. A pesar de las reformas implementadas en la policía, continuaba incrementándose el descreimiento, la desconfianza, y la falta de legitimidad de la sociedad hacia la fuerza.

En un contexto donde los casos de inseguridad se volvían los principales títulos que los medios de comunicación levantaban, y las demandas sociales por mejorar la seguridad se sucedían, el gobernador de la provincia Daniel Scioli establece la emergencia en seguridad mediante el decreto 220/14. De esta manera se fundamentaba la norma:

“Que la detección de nuevas modalidades delictuales, constituye una problemática de público conocimiento que exige la adopción por parte del Estado de políticas integrales y soluciones concretas en materia de seguridad con carácter urgente e impostergable;

Que, por otra parte y en pos de agilizar la adopción de las acciones necesarias, deviene indispensable autorizar la implementación de un conjunto de medidas para el fortalecimiento de la institución policial y penitenciaria, y la potenciación de sus áreas operativas” (Decreto Provincial 220/14, 2014)

A partir de dicho decreto se fundaba la necesidad de dar intervención a la provincia de Buenos Aires en materia de seguridad, declarándola en emergencia durante 12 meses. Periodo de tiempo que el ejecutivo estaba obligado a implementar las políticas públicas integrales para atender esta nueva situación social.

Una de las medidas que se tomaron en este proceso fue la implementación de las policías locales en distritos de la provincia con más de 70000 habitantes, a partir de la Resolución del Ministerio de Seguridad N° 835. De esta manera se apeló a promover una policía cercana a la comunidad, donde la presencia del efectivo en las calles garantizara la proximidad con la ciudadanía y a su vez favoreciera la prevención del delito.

Esta medida la ejecuta el Ministro de Seguridad de aquel entonces Alejandro Granados, amparado en los súper poderes otorgados por el gobernador. En este caso la ejecución de las Unidades de Policía de Prevención Local sería coordinada por una Superintendencia de Seguridad Local, creada para tales fines dentro de la Subsecretaría de Planificación del

Ministerio de Seguridad. Por su parte el diseño y la ejecución de las políticas y/o estrategias de seguridad local serían concertados y programadas en el ámbito de la Mesa de Coordinación Operativa Local. Este espacio se constituiría en cada municipio y estaría conformado por: el intendente municipal, el jefe de la Unidad de Policía de Prevención local, y por un coordinador operativo que sería designado por el ministerio y haría las veces de ejercer el monitoreo y seguimiento de las acciones.

Se plantearon como funciones de las policías locales las siguientes:

a) Realizar actividades de observación, patrullaje y vigilancia, en las zonas delimitadas por el sistema de seguridad establecido a nivel provincial.

b) Efectuar la prevención primaria, con un conocimiento cabal del sector barrial sobre el cual trabaja.

c) Implementar mecanismos de disuasión frente a actitudes y hechos delictivos o contravencionales.

d) Hacer cesar la comisión de delitos y contravenciones e impedir sus consecuencias.

e) Intervenir en los conflictos relacionados con la violencia de género, a cuyo fin serán dotados con un sistema de comunicaciones diferenciado, vehículos identificables, participación de personal femenino, y los recursos materiales necesarios para un efectivo tratamiento de dicha problemática.

f) Impedir que los hechos delictivos o contravencionales, tentados o cometidos, produzcan consecuencias delictivas ulteriores.

g) Establecer una relación estrecha con la comunidad en la labor preventiva.

h) Colaborar con las tareas de análisis preventivo, en base a mapas delictivos que se deberán confeccionar y mantener actualizados.

i) Coordinar el esfuerzo policial con el resto de los agentes que intervienen en la comunidad.

j) Prestar auxilio u orientación, en la medida de lo necesario, a todo vecino que así lo requiera. (Resolución N° 835, 2014)

Si se concibe que el modelo de policía comunal y el modelo de policía local fueron reformas que impulsaron un modelo de proximidad entre la comunidad y el efectivo, se podrían establecer puntos de contacto. Sin embargo son más las diferencias encontradas que los puntos en común. Partiendo de que las policías locales no nacen de una ley como las

policías comunales, sino que surgen de una resolución ministerial garantizada por un ministro con súper poderes. Al respecto es importante destacar que era un debate que se esperaba dar en la cámara de diputados provinciales. Inclusive el bloque de Nuevo Encuentro con el diputado Marcelo Saín a la cabeza, presentó un proyecto de ley para policías municipales que nunca llegó a tratarse en sesión. Esta situación dejó entrever el decisionismo que ha caracterizado esta gestión, teniendo en cuenta que fue una decisión personalista de Scioli y de Granados, y que no estuvo sometido a debate parlamentario. Esta discrecionalidad en la toma de decisiones es una característica propia de los regímenes desicionistas y deliberativos, que corroen las instituciones democráticas y atentan al principio básico de la representatividad.

En relación a lo anterior, se podría inferir que la adopción de las policías locales partió de un diagnóstico distinto al que analizó León Arslanián en 2004, en aquel entonces había un claro interés en reformar la institución policial, de impulsar la participación comunitaria en la seguridad ciudadana y de fomentar un modelo de policía de proximidad con la comunidad. En cambio en 2014 la lectura se hizo desde el efecto y no sobre la causa, es decir se hizo hincapié en dar una solución rápida a la demanda por inseguridad y entendiendo que se avecinaban las elecciones presidenciales era necesario actuar rápidamente para generar impacto en la población. La implementación de las policías locales tendría esta funcionalidad. Detrás de la emergencia en seguridad decretada por Scioli, se escondía la emergencia de carácter político que apremiaba su continuidad. Con este propósito se buscó apelar a la visibilidad, muchos más policías en las calles haría que las personas se sintieran más seguras. No se buscó profundizar en reformas para una institución que aún hoy persiste con deficiencias, así como tampoco en generar políticas de inclusión atacando al delito desde un abordaje integral. Ejemplo de ello son las funciones atribuidas a las policías locales según resolución, en muy pocos casos se demuestra el interés de generar un modelo de proximidad, ya que la cercanía con la comunidad y la coparticipación en materia de seguridad entre ambos actores, no se visualiza en casi ninguno de los puntos.

Se podría inferir que medidas de este tipo podrían pensarse como cortoplacistas pero con impactos rápidos, que por supuesto responden y tienen un costo político alto.

Por último en el caso de las policías comunales se da cierta descentralización real de funciones a los municipios, otorgándole autonomía y poder sobre sus policías. En el caso de las policías locales esta descentralización no se da aunque en el discurso se sostenga; ya que el ministerio de la provincia se preserva para sí la potestad sobre la policía y el área ejecutora

de la política depende directamente de la Subsecretaría de Planificación. Si bien se los hace partícipes a los gobiernos locales, es una participación controlada constantemente por un agente designado por el ministerio, coartando la libertad de acción de los gobiernos municipales.

Consideraciones finales

A partir del recorrido histórico presentado se puede inferir que las reformas implementadas en la policía bonaerense parten de fundamentos disímiles, y responden a intereses de poder propios de cada coyuntura histórica social.

En un primer momento se conformaron cuerpos de milicias con el afán de velar por los intereses privados de las clases altas en la colonia. Si bien un cuerpo de policía debidamente conformado, era necesario para garantizar el buen orden de la vida en sociedad, fueron los intereses de las familias patricias los que prevalecieron para tal fin.

En el caso de las reformas policiales durante el gobierno peronista prevaleció otra impronta. En este período el ojo estuvo puesto en la institución policial en sí misma, el interés era reformar la policía de la provincia en sus basamentos a partir de “peronizar” la fuerza. Eran épocas en las cuales era sumamente necesario alinear el cuerpo policial a la doctrina peronista y resguardar la policía de sectores y cuadros políticos adversos y opositores al peronismo.

Más tarde, las reformas impulsadas por León Arslanián, también fueron apuntadas a formatear una institución que se presentaba obsoleta, retrógrada, autogobernada, corrupta e ineficiente. Nuevamente se diseñó un plan de reformas ambicioso a partir del cual se adquirieran nuevas prácticas policiales amparadas en nuevos fundamentos doctrinarios. En otras palabras se buscó reconvertir una nueva policía. Con tal propósito una de las medidas fue adoptar un nuevo modelo de policía para distritos bonaerenses con baja densidad poblacional: la policía comunal. Impulsando una policía de proximidad donde el efectivo tuviera pleno conocimiento de la comunidad y sus demandas y favoreciendo la prevención del delito en las calles desde una actitud proactiva. Por otro lado, se fomentó la cercanía con el vecino que garantizara la participación y el control de la ciudadanía en la policía y en la planificación de los temas de seguridad del municipio.

Por su parte en 2014 el escenario fue otro, la adopción de las policías locales, surgió con otra impronta. Ya el foco no estuvo puesto en imprimir cambios en la institución policial sino

que el impulso surgió a la luz del contexto social. Las demandas de inseguridad que se acrecentaron en los medios de comunicación y el año electoral que se avecinaba, hicieron que se pensara en una solución rápida y eficiente a esta situación emergente. La cuestión de la inseguridad se instauró como tema primordial en la agenda pública y política. Las demandas de la ciudadanía por la garantía de seguridad fueron en aumento y la clase política las supo ver y resignificarlas en los discursos de época electoral.

Por su parte el gobierno sciolista también debió adoptar medidas para atender la situación comprendiendo claramente el precio político que se paga en las urnas. Al respecto la medida fue anunciar una nueva reforma en la policía bonaerense, creando policías locales para distritos densamente poblados, adoptando un modelo similar que el de policías comunales. Sin embargo se observa que la impronta no fue pensar un nuevo modelo de policía e impulsar reformas sustanciales en la fuerza, sino que fue una medida paliativa para atender la cuestión de la inseguridad, prevaleciendo los intereses políticos y la necesidad de perpetuarse en el poder de la clase dirigente.

En este contexto vale la pena destacar la necesidad de instituir reformas sobre las instituciones de control de una forma integral, es decir, es necesario abandonar un pensamiento reformista basado en las características funcionales, operativas y normativas; y en su lugar imprimir reformas integrales y estructurales; donde se modifique la cultura institucional y los basamentos doctrinales. Si estos persisten se vuelve imposible introducir reformas sustentables y duraderas a largo plazo. En estos impulsos reformadores son importantes decisiones políticas y capacidad de gestión, capaces de dirigir una política pública de este tipo hacia un horizonte claro a través de un camino coherente.

Bibliografía:

- Barreneche, Osvaldo (2007) “La reforma policial del peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1946-1951”. En: Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales., Volumen 47, Número 186, Julio-Septiembre, pp. 225-248.
- Brodeur, Jean- Paul (2008) Las caras de la policía. Prácticas y percepciones. Editorial

Prometeo, Buenos Aires. Segunda Parte: Proximidad y Visibilidad, Cap. 3: “La reinención de la proximidad”; Cap. 4: “Civilizar las apariencias”; Cap. 5: “Una policía a medida”;

Cap. 6: “Policía comunitaria y policía de resolución”

- Foucault, Michel (1976) Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI editores,

Buenos Aires.

- Foucault, Michel (2006). Seguridad, Territorio, Población. Curso en el Collège de France (1975-1976), Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

- Galeano, Diego (2008). “En nombre de la seguridad. Lecturas sobre la policía y la formación estatal”. En: Cuestiones de Sociología. Revista de Estudios Sociales, Núm. 4, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2008

- Ministerio de Seguridad, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2007). Plan de Reforma de las Policías 2004-2007. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

- Monjardet, Dominique (2009) Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública. Editorial Prometeo, Buenos Aires. Cap. 2: “Las dinámicas policiales”

- Saín, Marcelo (2008). El Leviatán Azul: policía y política en la Argentina. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

121

- Saín, Marcelo (1998), “Democracia, Seguridad Pública y Policía. La reforma del sistema de seguridad y policial en la Provincia de Buenos Aires”. En Seminario: Las reformas policiales en Argentina, organizado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Buenos Aires, 1998.

- Weber, Max (1991) “La ciencia como profesión” y “La política como profesión”. En Ciencia y política. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

- Weber, Max (1969) Economía y Sociedad. Apartado III: “Los tipos de dominación” (pp. 170-203; 214-242).

-Decreto 220/14

-Ley 12154

-Ley 13482

-Ley 13202

-Ley 13210

-Resolución N° 835

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Gonzalo Jesús Lohiol UNMDP

Mesa 16. Estatalidad, seguridad y violencia

Título

Morfología de un hecho manifestante: análisis de la movilización y paro policial de la policía bonaerense en mar del plata, diciembre de 2013.

Resumen

Durante el mes de diciembre de 2013 en la ciudad de Mar del Plata gran parte de los agentes de la policía bonaerense encomendados a ese distrito se sublevaron frente a sus autoridades institucionales y políticas. La movilización adquirió características particulares debido a las lógicas institucionales en las que el personal policial se encuentra subsumido: subordinación a la autoridad jerárquica, ilegalidad de la concentración o huelga e imposibilidad de realizar declaraciones públicas. El estudio de la morfología de la protesta permite comprender la situación del acontecimiento en el tiempo y el espacio; ubicando al comportamiento colectivo de los movilizadados dentro de su contexto social, político e histórico. Se logra por lo tanto interpretar al hecho manifestante desde el enfoque de la acción colectiva como acción política (rutinas de protesta, relaciones dentro del campo del poder, control policial, etc.). Bajo esta clave explicativa, y con el recurso de fuentes de datos documentales (noticias) y un informante clave, se aproximará al caso en estudio de forma de obtener conclusiones acerca de la relación entre la institución policial y el poder político.

I. INTRODUCCIÓN: EL HECHO MANIFESTANTE

Los estudios sobre la institución policial suelen poner la mirada sobre su función primordial dentro de las sociedades moderna: ser la encargada de poner en acción el monopolio legítimo de la coerción física que se arrogan los Estados (Weber, 2002; Lorenc Valcarce, 2013). Gran parte de las investigaciones giran en torno a cómo esa propiedad o herramienta de los policías –el “martillo” como lo explica Dominique Monjardet (2010)– circunscribe e influye en la identidad, prácticas y civilidad de los efectivos policiales. Considerando esta cuestión, nuestro trabajo refiere a cómo este grupo particularísimo puede movilizarse, protestar y difundir al conocimiento público sus demandas, necesidades y cuestionamientos del orden interno de la institución.

Se hace necesario para comprender la protesta policial, introducir los primeros indicios generales de lo que es un *hecho manifestante*. Olivier Fillieule y Danielle Tartakowsky (2015) definen su objeto de estudio a partir de las siguientes afirmaciones:

...la manifestación callejera es una forma de acción política reconocida tanto por quienes recurren a ella como por aquellos a quienes está dirigida, los actores políticos, los parones y la opinión pública. En cuanto forma de expresión política, remite a un universo de prácticas, múltiples pero no infinitas, codificadas y rutinizadas pero pasibles de transformación, históricamente constituidas y culturalmente delimitadas, pero siempre en evolución. Y como en toda modalidad de acción política, su historia no puede ser separada de las coyunturas que las produjeron y que acompañaron su gradual institucionalización (pp. 24)

Una movilización o concentración en el territorio público urbano constituye un acto político reconocido tanto por los que manifiestan como por a quienes está dirigido. Tales manifestaciones se sustentan en universos de prácticas que a lo largo de la historia de los grupos o colectivos sociales se acumularon, utilizaron y modificaron, pero que en última instancia se institucionalizaron en el contexto de coyunturas particulares. El análisis de los acuartelamientos retoma para su uso heurístico e interpretativo las categorías teóricas formuladas por los autores, principalmente las del *análisis morfológico*. Aunque su dinámica no es idéntica a una manifestación callejera llevada a cabo por el común de los individuos, es posible pensar la protesta policial desde las categorías que reconocen la finalidad política de

una movilización, la interacción contenciosa entre actores, la historicidad de los artilugios y recursos utilizados y la institucionalidad de un cierto *formato de protesta*.

La investigación que sustenta este escrito se fundamenta en el uso de fuentes de datos secundarios o documentales, principalmente noticias de portales on-line, vídeos subidos a la red y documentos-leyes formulados por instituciones u organizaciones relevantes. Creemos pertinente el recurso al uso de datos secundarios debido a la riqueza que aportan, principalmente si se tiene en cuenta la cantidad ingente de información, textual o gráfica que circula tanto en entornos virtuales como en medios tradicionales (diarios, televisión, radio). Valles (1999) sintetizó en 4 grandes ventajas del uso de fuentes documentales: a) bajo coste de una gran cantidad de material informativo; b) no reactividad, debido a que los datos se generan en entornos “naturales” de interacción, no intervenidos por el investigador – Orellana López y Sánchez Gómez (2006) extienden esta propiedad a las producciones audio-visuales que se encuentran en internet; c) exclusividad, por su carácter único; y d) historicidad, sea un documento, archivo o audio permanecerá en el tiempo si se conservan. Sin embargo tales ventajas deben, según Valles, ir acompañadas “de la correspondiente evaluación e interpretación del material” (1999, 131). Evaluación que incluye considerar la autenticidad del documento, la credibilidad de las fuentes, la disponibilidad de los archivos y los problemas de muestreo. Teniendo consciencia de las ventajas y límites de los datos recopilados, y de las prescripciones metodológicas para su uso, nuestro trabajo se enfocó en *interpretar* los datos a partir del marco teórico diseñado para la investigación (Rosa, 2009, 06). El relevamiento documental se complementó con la estrategia del *informante clave*. Gracias a “sus vivencias, capacidad de empanizar y relaciones que tienen en el campo” (Robledo Martín, 2009: 01) nuestro informante precisó información que los medios de comunicación, en el contenido de sus noticias, obviaron o ignoraron (de forma no intencional o adrede) sobre los acontecimientos que sucedieron en Mar del Plata.

El recorte de nuestro objeto de estudio abarca los eventos de protesta y paro policial, llamados por los *nativos* como “acuartelamientos”, que se suscitaron durante la segunda semana de diciembre (entre el 7 al 9 de ese mes) del año 2013 en la ciudad de Mar del Plata. En los siguientes apartados se examinara la movilización policial de modo de dar cuenta de la *forma* particular que adquirió, principalmente por el contexto social e histórico en el que se desarrolló. Asimismo, el análisis responderá al porqué este formato de protesta generó una

crisis política en los diferentes niveles de gobierno (provincial y federal) y de liderazgo político.

En el primer apartado trabajaremos alrededor de categorías de análisis de los movimientos sociales, citando a autores clásicos en la temática. Se identificará a los acuartelamientos como partes de un “repertorio de confrontación”, conformándose además como medios de “acción política” en un contexto de beligerancia con las autoridades. Describiendo el caso concreto, estudiaremos cómo el *status* reglamentado y normalizado que poseen los policías define la movilización; y cómo a partir de sus recursos (limitados) interpondrán una *agenda setting* que estremece los sentidos políticos institucionalizados para la gestión de la policía.

Por el lado del segundo apartado, intentaremos desentrañar el cómo y por qué esta manifestación pública, desde su diseño que evoca a los recursos únicos que cuenta la policía, provocó una *crisis política*. A partir de la descripción de algunos puntos relevantes de la *negociación* entre el gobierno provincial y los acuartelados, revelaremos las bases que sustentan una *estrategia de movilización de recursos* que derivó inevitablemente en una crisis política, social y económica dentro del ámbito de la ciudad y el país.

II. LOS ACUATELAMIENTOS: UN MEDIO DE ACCIÓN POLÍTICA

El análisis morfológico de los acuartelamientos implica desplegar las características que adquiere como *formato de protesta*, reconociendo que es parte de una historia de conflicto dentro de la institución policial en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. En otras palabras, los acuartelamientos son parte de lo que Charles Tilly (1986) idéntica como “repertorio de confrontación”: “la totalidad de los medios de que dispone [un grupo] para plantear exigencias de distinto tipo a diferentes individuos o grupos” (apud Tarrow, 1997: 65).

Osvaldo Barreneche (2011) investiga desde un enfoque histórico los rasgos que toma la protesta policial en la segunda mitad del siglo XX en la región bonaerense. Aunque el autor reusa utilizar la categoría de “acuartelamiento” para calificar las huelgas policiales, podemos extrapolar sus conclusiones con el fin de contextualizar históricamente el repertorio de confrontación de los efectivos movilizados:

La evidencia presentada marca una persistente y creciente demanda policial por mejores salarios y condiciones laborales que se insinuó durante la etapa del peronismo histórico

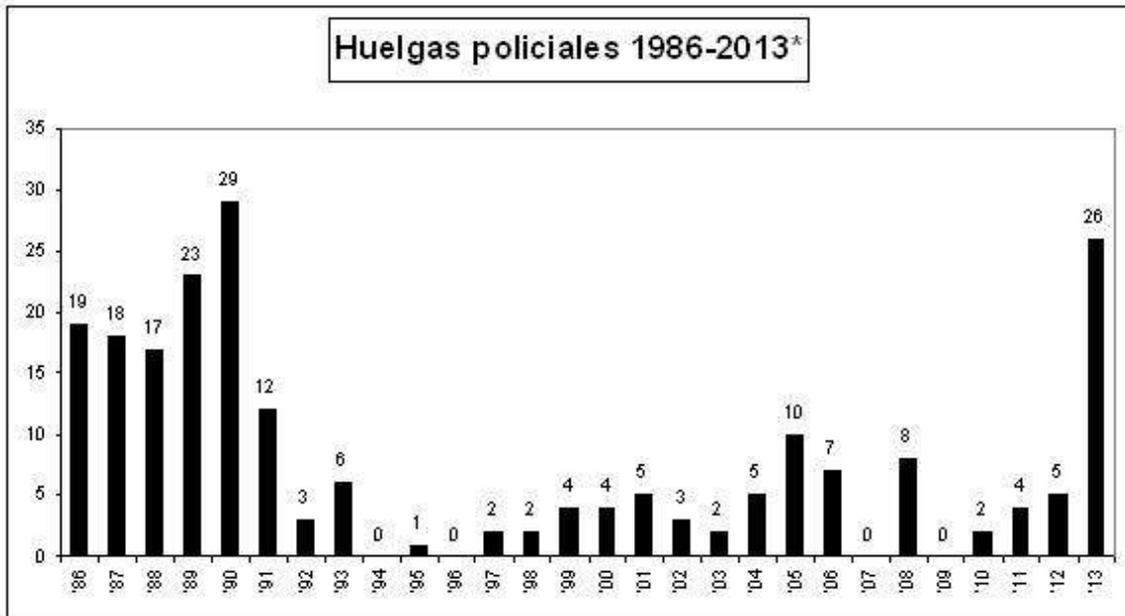
y de finales de los años cincuenta, tomando fuerza a lo largo de la década de 1960. Estas demandas, como vimos, fueron adquiriendo mayor complejidad para abarcar otro tipo de reclamos. En este sentido, la huelga policial bonaerense de marzo de 1973 fue el resultado, el punto de llegada, de dicho proceso (Barreneche, 2011: 236-237).

La primera etapa denominada “de sensibilización” contó con la utilización de volantes o panfletos informativos, junto a la construcción de una red de difusión de demandas entre los agentes. Ya en la emergencia de la huelga de 1973 se consolida el Movimiento Policial o MoPol –agrupación de policías reclamantes radicados en La Plata– y la difusión-articulación de la protesta pasa al sistema de *comunicación radial*. Gran parte del formato de la huelga de 1973 pasará a reproducirse en la huelga de 2013, y aunque no es nuestra intención replicar los hallazgos de Barreneche, sí es lícito aclarar que la similitud responde a que como explica Tilly (1995), los movilizadores parten de un acopio de repertorios históricamente producidos por grupos sociales.

Situados ya en el contexto socio-histórico, entendemos a los acuartelamientos como *formas complejas de acción política*. De la misma manera que para la explicación generalista de un movimiento social, la protesta policial forma parte de una *interacción contenciosa* que involucra “...un reto público ininterrumpido, librado contra los que detentan el poder a nombre de una población desfavorecida que vive bajo la jurisdicción de aquellas personas que detentan el poder.” (Tilly, 1995: 04). Son “acciones establecidas”, en tanto que “no son sólo lo que hace la gente cuando entra en conflicto con otros; es lo que *sabe hacer* y lo que los otros *esperan* que haga.” (Tilly, 1986 apud Tarrow, 1997: 66).

A partir del cuadro 1 podemos representar la magnitud de los eventos de protesta de la policía en Argentina entre los años 1986 a 2013. Durante los años ochenta se sucedieron 77 eventos, culminando una segunda parte de la década de elevada conflictividad social (hiperinflación, final del gobierno de Alfonsín) en los años 1990-91 con 41 movilizaciones policiales en todo el país. Durante la década de los noventa y los primeros años del nuevo siglo, el número descendió, con picos en los años 1993 (6 protestas), 2001 (6 protestas), 2005 (10 protestas), 2008 (8 protestas) y finalmente el 2013 con 26 eventos. El cuadro 2 cataloga a las protestas por tipos, entre los años 1986 y el año 2008. El %53,2 de los eventos corresponde a “expresiones públicas de malestar por parte del personal policial” (CENM, 2008), siendo la segunda tipología en importancia los acuartelamientos con un %36,4 del

total. Significativamente, los acuartelamientos representan (según el relevamiento) el segundo recurso que más recurrentemente es usado por los policías de Argentina en el periodo de 1986 a 2008. Lo que revela su inclusión dentro de los repertorios de confrontación de ese grupo social particular, coexistiendo con las expresiones de malestar públicas, los motines y las huelgas de hambre como los otros artilugios más recurrentes.



Cuadro 1. Fuente: Centro de Estudios para la Nueva Mayoría



Cuadro 2. Fuente: Centro de Estudios para la Nueva Mayoría

Situándonos en las características que tomó esta acción política contenciosa, en la ciudad de Mar del Plata durante en el mes de diciembre (segunda semana), encontramos que las tomas de comisarías y la negación a prestar servicio de un porcentaje de agentes trastocó todo el sistema securitario de la ciudad, aglutinando en el proceso a otros actores sociales (familiares, partidos políticos, sindicatos) que amplificaron y extendieron a la vía pública la protesta. El conflicto comenzó un 8 de diciembre a horas de la tarde en la seccional de Caballería, donde medio centenar de efectivos se recluyó dentro de la dependencia (0223, 30/12/2013). Extendiéndose luego a tres comisarías: la comisarías segunda, sexta y séptima. Familiares y efectivos de franco acompañaron la movilización en Caballería para luego trasladarse a las dependencias de la ciudad. El reclutamiento de policías para la protesta se realizó por medio de la radio policial, medio que se utilizó para coordinar acciones (dentro de la ciudad y entre Mar del Plata y La Plata; MDP Hoy, 09/12/2013) e incluso descalificar a las autoridades políticas (Página/12, 16/12/2013):

Al tiempo que se conocían en Mar del Plata los detalles de lo que acontecía en La Plata, los efectivos marplatenses comenzaron a convocarse por la radio policial y a reunirse en sus correspondientes cuadrículas. De allí surgió la decisión de abandonar los patrullajes y concentrarse en sus respectivas dependencias policiales. Ello determinó que desde las 20 prácticamente no se vieran móviles patrullando la ciudad, ya que todos estaban estacionados frente a las comisarías, mientras su personal se reunía en la acera. (La Capital, 09/12/2013)

La concentración pública en las puertas de las comisarías (tomadas o no) de efectivos en funciones, efectivos de franco, policías jubilados, sindicalistas policiales, familiares y militantes políticos que adhieren a la causa, funcionó para que las demandas policiales entren en la agenda pública, sean conocidas por la población en general y al mismo tiempo la Jefatura Policial y el Gobierno Provincial reconozcan la pertinencia de los reclamos salariales y de condiciones de trabajo. El lugar elegido como epicentro para la manifestación fue la Comisaría Primera –sede también de las negociaciones, que se ubicada en la Avenida Independencia, entre Rivadavia y San Martín –punto neurálgico de la ciudad de Mar del Plata. Distintos medios de comunicación (0223, 08/12/2013; Cazador de Noticias, 08/12/2013; La Capital, 09/12/2013) relevaron que alrededor de cuatro decenas de patrulleros que se utilizaron como barrera para cortar la Avenida Independencia; en paralelo se mantuvo

una presencia continua de personas en la puerta de la comisaría. Ese es el rol que cumplieron principalmente los familiares y aliados eventuales de la protesta: fueron el sustento para lograr una movilización pública ante el hecho que los policías tienen legalmente prohibido llevar a cabo concentraciones y/o huelgas cuando estén en funciones.

Los policías bonaerenses al ingresar a la fuerza adquieren *estado policial*, que bajo la Ley Provincial 13982 les otorga una serie de derechos, obligaciones y prohibiciones. En el cuerpo de la ley se deja establecido que los agentes deben atenerse a respetar el *orden disciplinario* asignado por su cargo, a *guardar secreto* sobre los temas que requiera la institución y a respetar la *condición de "superioridad"* que "...es la situación que tiene un policía respecto de otro y que determina, respectivamente, la atribución de ordenar y el deber de obedecer las órdenes legales que se le impartan.". La normativa, que también incluye un "Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir La Ley", no especifica sobre reuniones públicas o derecho a huelga. Es ahí donde entra el uso de la "Superioridad" en el orden jerárquico policial. Dejar voluntariamente las tareas del servicio de seguridad en horarios de trabajo, para los agentes constituye un acto de sublevación al mando superior. La cadena de obediencia no termina dentro de la comisaría, sino que continúa hasta el Jefe de la Fuerza que gestiona desde la ciudad de La Plata. Al mismo tiempo, críticos de la prohibición a la sindicalización de los policías hacen foco en que existe un vacío en la legislación –no existen leyes provinciales ni nacionales, aunque sí resoluciones ministeriales y fallos judiciales– sobre la temática: se deja al arbitrio del poder ejecutivo (Ministerio de Trabajo, cuya incumbencia son la personería gremial y la homologación de convenios colectivos) y al judicial (jueces y cámaras que intervienen ante disputas presentadas por sindicatos que piden su reconocimiento) la decisión en torno a la protesta pública de los policías. Víctor Degennaro (sindicalista afín a la sindicalización) deja en claro la dinámica legal que conlleva este vacío en su propuesta de Ley 23551 de Asociaciones Sindicales:

...al no existir una ley que sustraiga a los agentes de la fuerzas de seguridad de las disposiciones de la ley 23.551 o que afecte o condicione genéricamente su derecho a formar una entidad sindical, lo coherente es hacer prevalecer lo dispuesto por las garantías constitucionales... [...] El eventual vacío normativo no puede ser interpretado como creador de una prohibición (pp. 03).

Ahora bien surgen dos cuestiones a partir de este escenario. En primer lugar, la elección de un formato de protesta que se fundamenta en la exposición pública y en una “huelga de brazos caídos” (Rodríguez Alzueta, 2014: 11) tuvo replicas en la justicia por la acción de fiscales federales. Daniel Adler, Fiscal General ante la Cámara Federal de Mar del Plata, dispuso la categorización como delitos de sedición y asociación ilícita a los participantes del acuartelamiento para su posterior investigación y judicialización. Lo enunció de esta manera:

Que como es público y notorio (...) un grupo de no menos de diez personas de condición policial (...) tomaron la decisión de autoacuartelarse para obtener beneficios salariales (...) a sabiendas que esas acciones implicarían la comisión de múltiples delitos por parte de otras personas que aprovecharían esa situación policial de brazos caídos [...] Esas acciones y omisiones de quienes tenían el deber de actuar no sólo posibilitaron los robos, sino que generaron en la población un temor cierto acerca de la seguridad común, afectando el orden público [...] El autoacuartelamiento de personas pertenecientes a las fuerzas de seguridad que portan armas de fuego implica un alzamiento en armas contra los poderes públicos reprimida en la ley penal argentina. [...] las acciones descritas constituyen delito de asociación ilícita agravada (art. 210 y 210 bis) y sedición en concurso real (art. 229 del CP). (Diario Veloz, 10/12/2013)

La judicialización de la protesta policial, enunciada como ciertas “*acciones y omisiones*” y calificada en términos de extrema gravedad (como lo son el delito de sedición y el delito de asociación ilícita) limita las posibilidades de hacer público reclamos y demandas, debiendo en todo caso recurrir a la mentada “Familia Policial” (Caimari, 2012; Calandrón, 2014) como modo *indirecto* de llegada a los medios y a la ciudadanía.

A su vez está la segunda cuestión, el Poder Ejecutivo –a través de resoluciones ministeriales y decisiones de gestión– criminalizó y delimitó los artilugios disponibles por los agentes de la bonaerense. Daniel Scioli desacreditó a los efectivos que participaron de la huelga y la manifestación, esgrimiendo que no tienen los mismos derechos que los demás trabajadores siendo que “la sociedad les confió un arma y un uniforme” (Cazador de Noticias, 10/12/2013); el *estado policial* vuelve a restringir (siendo que es su deber portar un arma en servicio, Artículo 11 de la Ley 13982) las posibilidades de recurrir a un repertorio específico de acción colectiva. Asimismo el Ministerio de Trabajo de la Nación con argumentos

similares decidió negarle la personería gremial a SIDEPOL (Sindicatos de Policías de la Provincia de Buenos Aires):

...en el 2011 el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, rechazó el pedido del SIDEPOL. En los considerandos de la negativa, esa cartera sostuvo que “la tarea de seguridad que la ley impone a las fuerzas armadas y policiales, a partir de una organización jerárquica vertical, en un marco de disciplina, es esencial para el mantenimiento del orden interno de la fuerza y la operatividad en el cumplimiento de los objetivos a su cargo, los que se dificultarían considerablemente a partir de la constitución de un sindicato para estas categorías” (Clarín, 10/12/2013)

Limitados en su acción por la operación conjunta de los poderes del Estado, los policías redefinieron la forma en que las autoridades políticas y judiciales trataban (o ignoraban) sus demandas. Fillieule (1997) explica que la *manifestación callejera* consiste en una “ocupación momentánea, por varias personas, de un lugar abierto, público o privado, y que directa o indirectamente conlleva una expresión de opiniones políticas” (apud Fillieule y Tartakowsky, 2015: 24). Es indefectiblemente un *acto político público*, y como se dijo con anterior, es una medida que permite incluir en la agenda de debate pública [*agenda setting*] las demandas que los sujetos movilizados impulsan como legítimas y de urgente resolución.

Empero, ¿cómo funciona este mecanismo en la particularísima dinámica que adquirió ésta protesta? Fillieule y Tartakowsky (2015) argumentan que la *agenda setting* resulta de la puesta en práctica de estrategias de movilización en el espacio público para “hacer prevalecer sus intereses en términos de visibilidad, de evaluación por el pueblo y las elites, de financiamientos públicos y de reglamentación, de respaldo electoral” (Blanchard, 2009 apud Fillieule y Tartakowsky, 2015: 130); estrategia que incumbe (entre otras posibles) centralizar la atención de los medios de comunicación en el evento en desarrollo. Ahora, el mecanismo no termina aquí. Conjuntamente se interviene en el proceso de tomas de decisiones políticas [*policy process*], que según los autores, en las sociedades modernas occidentales se organiza en ámbitos o campos más o menos autónomos. En periodos de estabilidad relativa de dichos campos, se logra consenso sobre la(s) política(s) ejecutadas: un *punto de equilibrio* sostenido por una coalición de actores dominantes que monopolizan la ejecución; sosteniéndose en marcos de interpretación y paradigmas definidos. La virulencia con el que representantes de los gobiernos municipal, provincial y federal, junto a legisladores y miembros del Poder

Judicial respondieron a los agentes acuartelados da cuenta de la ruptura del punto de equilibrio y del sistema de interpretación y paradigmas definidos que sostenían que la institución policial y sus miembros *debían* canalizar sólo por vías institucionales sus demandas, o en su defecto acatar las órdenes y silenciarse ante posibles reclamos.

A través de la movilización en las calles de sus allegados (y en menor medida de efectivos en servicio), junto a los daños colaterales provocados por una “huelga de brazos caídos” que “liberó” intencionalmente o indefectiblemente zonas al saqueo y vandalismo, los policías bonaerenses radicados en Mar del Plata se constituyeron como un *objeto de atención* de parte de actores externos, *mass media* y/o gobierno, teniendo como consecuencia la mentada *agenda setting*, “que es expresión de una abierta ruptura del consenso, una polarización de los puntos de vista, de la que van a apoderarse los medios” (Fillieule y Tartakowsky, 2015: 131). Se constituyen por lo tanto dos polos antinómicos que buscan redefinir o conservar el enfoque sobre el que la administración del Estado piensa e instituye al labor de los agentes y a los derechos y deberes que les corresponde. Tanto el gobierno nacional (La Razón, 10/12/2013; C5N, 11/12/2013), como el provincial (Cazador de Noticias, 10/12/2013; La Capital, 16/12/2013; La Capital, 05/01/2014) –que forman parte de un mismo frente partidario pero que constituyen dos vertientes por momentos en conflicto– coinciden en deslegitimar la causa policial calificándola de antidemocrática, ilícita, movilizada por intereses políticos espurios y fundamentalmente irresponsable, al dejar a la población sin el reparo de la protección securitaria. Del otro lado, los policías movilizados, a través de sus representantes movilizaron las demandas a través de sentidos que hacen hincapié en lo laboral, de sus condiciones de trabajo, del desprecio por parte de los burócratas gubernamentales y de la necesidad de una reivindicación simbólica y económica del trabajo / servicio del policía (Mariano Suárez, 08/12/2013; Carlos Pampillón, 07/12/2013; Carlos Pampillón, 08/12/2013; Cazador de Noticias, 09/12/2013). Aquí se hace necesario aclarar que la competencia por la redefinición para un nuevo consenso, que citan Fillieule y Tartakowsky, se da en el plano institucional, pero que no surge al momento de la movilización sino que permaneció latente durante largo tiempo en el debate jurídico (fallo de la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo: Diario Judicial, 10/12/2010) y político (resolución del ministro de trabajo Carlos Tomada: Clarín, 10/12/2013) y se constituyó como un “objeto de atención” al momento de los acuartelamientos.

Finalmente, la controversia entre ambos polos por la definición de un nuevo marco interpretativo y práctico sobre la(s) política(s) pública(s) referentes a los salarios y condiciones laborales de los efectivos de la bonaerense tuvo como resultado que el Gobierno Provincial reconociera ciertos reclamos (aumento de salario, aumento de componentes no remunerativos del sueldo) de los policías (Decreto 54/11) sin legitimar los acuartelamientos, criminalizando a la par del Poder Judicial la planificación, ejecución y participación en esa medida de protesta y de los hechos que directa o indirectamente fueron consecuencia de esa medida de fuerza.

Llegado a este punto interesa resaltar el sentido que proponen Fillieule y Tartakowsky para el análisis. La descripción de las variantes que tomó los acuartelamientos en la ciudad de Mar del Plata sirve fundamentalmente para dar cuenta el “giro de los acontecimientos”: la dinámica de la manifestación depende “tanto del contexto dado, del sistemas de alianzas y del conflicto, como de la construcción social del mundo de cada uno de los protagonistas”, considerando la “comunicación persuasiva implementada por los actores” (Fillieule y Tartakowsky, 2015: 98).

III. EL DETRÁS DE UNA NEGOCIACIÓN: LA EMERGENCIA DE UNA CRISIS POLÍTICA ABIERTA

Indagar sobre los acuartelamientos abre una pregunta fundamental sobre la dinámica de recepción por parte del aparato administrativo del Estado y de la dirigencia política de un tipo de movilización que posee sus particularidades. A diferencia de otras marchas y/o concentraciones en la vía pública, llevadas a cabo por civiles, una movilización de efectivos policiales conlleva una especificidad ineludible: ellos son a la vez la fuerza plenipotenciaria de control y son la parte activa en la movilización. Dentro de un marco regulatorio dejado al arbitrio de decisiones de gestión ejecutiva o judicial –a causa como se mencionó de un vacío legal– y teniendo el deber de portar armas, el impacto que se produce ante la posibilidad que los agentes no brinden servicio, permanezcan armados y se tenga que recurrir a otra fuerza del orden (gendarmería o ejército) para controlarlos –que traería aparejada la posibilidad de un choque (armado) entre ambas (como sucedió en Catamarca; Cronista, 06/12/2013)– es de un impacto institucional y político directo en las discusiones y definiciones de políticas públicas sobre la materia.

La descripción de los eventos de diciembre de 2013 da cuenta de la apremiante necesidad que tuvo el gobierno de Daniel Scioli para lograr una salida auspiciosa de la crisis política que se generó (contextualizada en una crisis general en gran parte de las provincias del país; BBC, 10/12/2013). La negociación incluyó sólo a los agentes en paro de las seccionales del distrito de Mar del Plata y se localizó en la Comisaría Primera. Ante el carácter extraordinario de los eventos y la intransigencia que presentaban los efectivos y sus representantes, el Jefe de la Policía de Buenos Aires, Comisario Hugo Matzkin viajó desde La Plata a la ciudad para encarar el diálogo y explicar las propuestas de la gobernación. El medio digital MDP Hoy informó lo siguiente:

Es un objetivo político ya que el levantamiento de la medida podría provocar el mismo efecto y arrastrar al resto del territorio bonaerense. El jefe de policía de la Provincia de Buenos Aires comisario general Hugo Matzkin y Superintendente de Seguridad, Comisario General Osvaldo Norberto Castelli, se han instalado en nuestra ciudad (...) Con expresas directivas del ministro de Seguridad, Alejandro Granados y por disposición del gobernador Daniel Scioli, Matzkin y Castelli dieron a conocer la misma propuesta que ya había sido rechazada en La Plata (09/12/2013).

La gestión del conflicto recayó en los máximos jefes de las fuerzas, orgánicas al gobierno provincial, quién los instruyó en buscar una solución de manera que los acuartelamientos no se expandieran al interior del territorio bonaerense. “Es un objetivo político” afirma el medio, corroborando la urgencia que enfrentó Daniel Scioli, que debió de hacer una contrapropuesta que fue reiteradamente rechazada. Por lo tanto, ¿cómo es posible comprender, si se parte como afirman Fillieule y Tartakowsky que las manifestaciones –como expresiones ritualizadas de grupos– no provocan una crisis política abierta, sino que más bien son medios para regularlas, que la protesta policial haya abierto un frente de beligerancia de sectores opositores al oficialismo, generando no sólo una *crisis política* sino también social (saqueos y vandalismo) y económica (perdidas de los comercios)? La respuesta surge, claramente de la particularidad anteriormente explicada, no obstante el *proceso* que dinamizó la interacción entre los actores merece ser explicado con mayor profundidad.

Fillieule y Tartakowsky arguyen que las manifestaciones ocupan un lugar secundario en los procesos de ruptura de un régimen político. Su sola realización no impacta en el estado general del campo del poder como un hecho revolucionario o disruptivo, en el sentido de

pretender crear un nuevo *state of affairs* en la sociedad. Citan que para el caso de Francia o Argentina, en última instancia, las manifestaciones callejeras se imponen como un medio de regulación de las crisis. Son “un síntoma de los límites dentro de los cuales cada una de las partes pretende ceñirse y significa que la partida se juega en el campo del dominio, no de la violencia” lo que implica que “todos adhieran de manera prolongada a los códigos constitutivos de la sociedad en cuestión y, por eso mismo, que no haya una crisis abierta del régimen” (Fillieule y Tartakowsky, 2015: 56). Empero, los acuartelamientos parecen vulnerar esos “códigos constitutivos” de la sociedad. Para el caso de la Argentina contemporánea, son incluso asociados a prácticas anti-constitucionales o a “ataques” directos a la democracia. Cristina Fernández de Kirchner categorizó de esa manera a los incidentes (saqueos, robos y vandalismo) que sucedieron en paralelo al paro de policías; también sugirió que los hechos, especialmente los acuartelamientos pudieran haber estado planificados: “La presidenta calificó de “antidemocráticos” a quienes protagonizaron diversos incidentes ante las protestas policiales y consideró que “Algunas cosas que pasan en Argentina en estas fechas no son por contagio, sino que tienen planificación, decisión y ejecución quirúrgica”” (La Razón, 10/12/2013). El vicegobernador provincial Gabriel Mariotto refirió a los eventos en sintonía con la presidenta de la nación:

“...el vicegobernador bonaerense manifestó que estos reclamos salariales "distan de un ámbito de tensión social: es una operación formulada por sectores que responden a una fuerza policial que quizás no se haya democratizado como las otras fuerzas armadas (...) e insistió en que "hay una fuerza que negocia con el revolver en la mano y eso no es negociación, es extorsión" (La Capital, 16/12/2013).

La negación de la espontaneidad en el surgimiento de las tomas de las comisarias, junto a la insistencia en la posesión de armas de los policías diluyen la legitimidad de la movilización, incluso se advierte que la negociación no fue tal sino que adquirió el carácter de *extorsión*. Si bien es propio del armado político y discursivo del “kirchnerismo puro” (Montero y Vincent, 2013) ligar a sus oponentes políticos ocasionales como miembros plenos de los “poderes facticos” del país e imbricados ideológicamente con los tiempos de la dictadura (formalmente anti-democráticos) y de los noventa (gobierno peronista conservador-liberal), los acuartelamientos no plantearon sólo un ofensiva formal al nivel discursivo del kirchnerismo –y su variante provincial, el sciolismo– sino que fue un golpe de

efecto real a las estructuras de gobierno estatales, siendo que no se garantizó un elemento fundante del estado moderno: la posesión legítima de los medios de coerción por parte del Estado (Weber, 2002).

Un contexto de extrema hostilidad al interior de un orden democrático, como lo es la pérdida momentánea (e incompleta) del monopolio legítimo de la fuerza, induce a la emergencia de la mentada *crisis política*; que se vislumbra a partir del quiebre los mecanismos político-institucionales que regulan al régimen político (Barrera Guarderas, 2001). Giovanni Sartori (1995) dilucida un componente que forma parte íntegra de las democracias contemporáneas: el consenso, o en términos del autor el *consensus-aceptación*. La crisis política, según la (re)lectura de Barrera Guarderas sobre teorías clásicas, deviene en parte por la ruptura en uno de los componentes de ese *consensus-aceptación*. Sartori explica que el consenso es un “compartir” que de alguna manera vincula u *obliga*; compartir que incluye los siguientes elementos: valores fundamentales, reglas de juego y procedimientos y gobiernos y políticas gubernamentales específicas. Dando por resultado tres niveles de consenso: consenso a *nivel de comunidad*, o consenso básico; consenso a *nivel de régimen político*, o consenso procedimental; y consenso a *nivel de acción política*, o “consenso político”. Continuando con la lectura de Barrera Guarderas, la(s) crisis política(s) se fundamentan en el segundo nivel del consenso que “...establece las llamadas reglas del juego”, las cuales son numerosas (pueden observarse, por ejemplo, en la constitución de un país), pero de ellas sobresale un tipo particular:

...existe una regla de extraordinaria importancia que debe proceder a las restantes: regla que determina *cómo deben resolverse los conflictos*. Si una sociedad política no comparte una norma de solución de conflictos, entrará en pugna en cada conflicto, y esto es la guerra civil (...) Resulta claro, por lo tanto, que el consenso procedimental, y concretamente el consenso sobre la regla de solución de los conflictos, es la condición *sine que non* de la democracia. (...) Si no se acepta el principio de la mayoría, o al menos se le presta conformidad, lo que no se acepta es la democracia como régimen. (...) a) debemos ponernos de acuerdo sobre las reglas para discrepar y para procesar las discrepancias; y b) el desacuerdo *en el ámbito de esas reglas* es lo que la democracia protege y fomenta (Sartori, 1995: 123-124).

Retomando los acuartelamientos, se entiende que la crisis deviene a partir de cómo el formato de la protesta vulnera el procedimiento estándar de resolución de conflictos en la democracia argentina reciente (durante el kirchnerismo principalmente); procedimiento que parte de la base de una gestión de las protestas en donde los sujetos movilizados no son miembros de las fuerzas del orden, ni portan armas. En definitiva, rompen el acuerdo sobre las reglas de qué formas son las válidas y legítimas para discrepar.

Las negociaciones se encararon teniendo presente el desacuerdo sobre las reglas procedimentales de qué conflicto es válido y de qué forma es legítima y legal llevarlo al plano de la *arena social de conflictos* (Cefaï, 2002/2012) por lo que se sucedieron numerosos intentos infructuosos de reconciliación entre las partes. Inmediatamente al acaecimiento del primer acuartelamiento, el domingo 8 de diciembre, los jefes de la policía –para el caso que analizamos: el Jefe de Policía, el Jefe Departamental y el Jefe de la Distrital Centro– comenzaron negando la toma de las comisarías y la huelga de los efectivos. Surgió como primer recurso desconocer ante la opinión pública los eventos:

Si bien desde el primer momento fuentes de la Jefatura Departamental desmintieron que hubiera una medida de fuerza y aclararon que el personal acuartelado estaba de franco. [...] En tanto, el Jefe de la Distrital Centro, Alfredo Lanzilotta, se reunió hace algunas horas con personal de la comisaría segunda, y a pesar de que también negó que se esté llevando un paro, en el acceso a la seccional se encuentran estacionados siete patrulleros y los efectivos uniformados se hallan en la vereda. El panorama sería el mismo en otras dependencias. (0223, 08/12/2013)

La estrategia indefectiblemente no surgió efecto, siendo que el contexto general del país daba cuenta de la multiplicación de prácticas similares, por lo que el establecimiento de las negociaciones adquirió estado público; en paralelo, los policías en Mar del Plata se constituían como *objeto de atención*. Al día siguiente el gobernador Scioli interpuso su definición de la negociación, firmando el Decreto 54/11 de aumento a los policías. La resolución perseguía dos objetivos : a) que la negociación no fuese tal, el decreto es la única solución que acepta gobernación –el Ministro de Seguridad Granados, afirmó sobre el decreto: se “trataba de una decisión y no de una negociación” (Página/12, 10/12/2013)– los policías solo tienen que definir si aceptan o no, con la posibilidad que sean sancionados por medios institucionales (al interior de la fuerza) o judiciales (por la acción de fiscales y jueces

federales); b) el decreto también servía como una afirmación concreta de la voluntad de gobernación de buscar una solución efectiva a los reclamos (una “prenda” menciona Página/12, 10/12/2013). Los representantes del gobierno y los jefes de la fuerza antepusieron el decreto (considerada definitiva) ante los efectivos, que en una primer instancia se negaron a aceptar.

De la investigación surge, que cierto sector de la policía, fue el que impulsó en gran medida la protesta y que presentó un mayor nivel de intransigencia y ruptura con los *procedimientos típicos* para gestionar los conflictos internos de la institución. Principalmente las diferencias se dieron entre una división clásica al interior de la policía:

El jefe de la policía bonaerense, Hugo Matzkin, les comunicó lo que se les proponía: 8570 pesos, más 800 de un suplemento por uniforme retroactivo a septiembre. Además se les ofrecía la posibilidad de participar en paritarias en febrero, algo histórico para la fuerza. Esto fue rechazado en primera instancia y generó enfrentamientos entre los mismos policías: algunos (de más alto rango) querían aceptar o al menos dejar salir los móviles a la ciudad, mientras que los otros (subalternos) rechazaban la propuesta y querían seguir con la medida. (24 Baires, 09/12/2013)

En su estudio de la huelga policial de 1973, Barreneche ya había identificado que los oficiales de mayor rango no participaban directa y activamente de la protesta, aunque sí la apoyan debido a su interés en impulsar un cambio en la conducción policial (2011: 232). En cambio los oficiales de menor rango (suboficiales) “peticionaban la reinstauración de los servicios de policía adicionales suspendidos, e impulsaban también la ampliación de los servicios de policía adicional suspendidos.” (Barreneche, 2011: 233). El relato del informante clave sirve para encontrar pistas acerca de similitudes en esta dinámica de la huelga de 1973 con los acuartelamientos de 2013, ante una pregunta sobre la judicialización de los incidentes responde:

El otro dato particular, si querés también, es que en ese hecho que se va a juzgar ahora, los que terminaron declarando son los que hacen las aprensiones en ese momento, que eran, no sé si jefes, pero eran encargados de alguna comisaría, la decimo, la sexta, alguna de esas. Son tipos que estaban laburando...

Ante la afirmación del informante clave y el relevamiento que anteriormente se había citado, es loable identificar como característica de la negociación que la jerarquía policial expuso un comportamiento más moderado que las bases, en lo que respecta con la continuidad del servicio y el mostrarse más abiertos en el diálogo con los representantes gubernamentales. Las bases reunidas en asamblea (0223, 30/12/2013) dificultaron la resolución, llegando incluso una vez terminada la negociación a agredir verbalmente al Jefe de la Fuerza (La Nación, 10/12/2013). Actitud que sobresale si se la contextualiza dentro de una institución, que teniendo presente nuevamente el *estado policial*, penaliza y reprocha desde sus normas básicas la ofensa a la autoridad superior, el desacato y las reclamaciones públicas.

Queda una última cuestión entonces por esclarecer, ¿qué factores permitieron que los efectivos policiales más intransigentes consideraran viables los acuartelamientos como medidas para difundir e imponer sus demandas, siendo que era plausible crear una crisis política, social e institucional con las consecuencias directas e indirectas que trae aparejado este repertorio de protesta? De manera más concreta, ¿qué acontecimientos indicaron que era oportuno hacer una “huelga de brazos caídos” estableciendo en paralelo una asamblea permanente entre las bases? Rodríguez Alzueta (2014) expresa un primer esbozo de réplica ante las cuestiones que planteamos:

Puesto que no es una protesta aislada o episódica, el desafío interpela a las autoridades. Estos son los elementos constitutivos de cualquier acción colectiva. Pero lo importante es averiguar “cómo se transforma en acción la estructura social subyacente y el potencial de movilización” (Tarrow; 1994: 151). La respuesta a esta cuestión hay que buscarla en los promotores, es decir, en la movilización de recursos que hacen los activistas, especialmente en el aprovechamiento de las oportunidades políticas que se presentan (pp. 10).

Sidney Tarrow (1997) argumenta que en *periodos de turbulencia general* –descripción que coincide con los días 8 y 9 de diciembre en Argentina, “hasta los pobres y desorganizados pueden aprovechar las oportunidades creadas por los «madrugadores» que desencadenan el ciclo” (pp. 28). Mediante el concepto de la *estructura de oportunidades políticas*, el autor hace énfasis en que el “cuándo” de una determinada movilización, explica el “por qué” y en gran medida el “cómo”. La estructura de oportunidades se fundamenta en “cambios en las

oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran en que son vulnerables las élites y las autoridades” (Tarrow, 1997: 29). Desentrañar la estructura de oportunidades de los acuartelamientos conlleva describir sus dinámicas desde el lugar que les dio inicio en este ciclo: la Provincia de Córdoba. Rodríguez Alzueta, a través de las categorías de Tarrow describe el contexto cordobés:

En otras palabras, el enojo al interior de las esferas superiores de esa policía, su vulnerabilidad (la de las cúpulas) y las divisiones entre esta y los cuadros de gobierno, dejó espacio a los subalternos para manifestar su incertidumbre laboral. La crisis que produjo el narcoescándalo fue la oportunidad política que encontraron las bases (suboficialidad juvenil) para poner de manifiesto sus demandas a sus patrones (el gobierno) en la escena pública (la calle). Se resquebrajó el pacto político-policial que actuaba como bloque de contención de las demandas laborales y generaba oportunidades concretas para canalizar los problemas que se venían escondiendo hacía meses debajo de la alfombra (2014: 04).

Las peculiaridades de la realidad de Córdoba –un “narco escándalo” que antecedió a los acuartelamientos y que provocó el despido del ministro de seguridad y del jefe de policía (La Voz, 31/08/2014)– generaron las condiciones de oportunidad para que, como explica Rodríguez Alzueta, las bases policiales se movilizaran para reclamar por sus condiciones laborales. Con el “contagio” de las medidas de fuerza dentro del territorio argentino, en Mar del Plata los policías bonaerenses locales (primero Caballería y luego diversas comisarias) se valieron de las oportunidades creadas por estos “*madrugadores*” y se movizaron con el fin de anteponer sus propias demandas, que en gran parte coincidían con las de Córdoba.

Es lícito destacar, que La Plata fue el principal espejo (y nexa) de los policías marplatenses. En la ciudad capital se inició la movilización en el territorio de la Provincia de Buenos Aires. El día 7 de diciembre con motivo de un partido de fútbol, “un grupo de la guardia de infantería destinado al Estadio Único de La Plata, en lugar de prestar servicio, intentó movilizar al resto de los efectivos hacia el cruce de 1 y 60” (Página/12, 16/12/2013), el objetivo de estos policías era suspender el fútbol y lograr un golpe de efecto contra la gobernación. Aunque no lograron su primer objetivo, la movilización se concretó y se expandió a la ciudad de Mar del Plata. Con la capital provincial movilizada, y en un marco aún más amplio de réplicas de protestas en el país, el coste para ejecutar la medida se redujo.

Tuvieron a su disponibilidad aliados que se aglutinaron alrededor de la causa: familiares, ex policías, políticos opositores y sindicatos de policías; y vulneraron, mediante la retracción de la protección policial (patrullas, principalmente) en los barrios (provocando saqueos y robos) a las autoridades y a las élites gubernamentales.

Sin embargo, la permanencia en el tiempo de los acuartelamientos representaba un coste cada vez mayor, a medida que la justicia y el poder ejecutivo coordinaban acciones para sancionar y reprimir la(s) protesta(s). Por lo que en el corto plazo, los efectivos abandonaron su intransigencia y aceptaron la propuesta del gobernador provincial. O como explica nuestro informante clave, lo que definió el cese de la huelga fue más bien casi un reflejo de auto-preservación:

- La resolución del conflicto, ¿recuerda cómo fue por...?

- C: Lo que yo tengo más presente es Comisaría Primera, no me acuerdo el momento exacto, sí que era de noche. Esto que te contaba de la frecuencia que escuchábamos nosotros ahí, porque estábamos al lado de los patrulleros y que en este grado de locura, salta un supuesto llamado eh... de un efectivo policial, al que habían baleado durante un intento de saqueo. Y los autos que salen, “¡vamos!, que esto, que el otro” (...) ...saliendo de esa manera, eso yo me acuerdo que lo tomé, como bueno, que estos están, cierran con esto que tienen, y van a salir, y van a salir a cazar gente... (...) no pasó nada después con ese efectivo policial, fue parte de la locura también, y después una normalización lenta...

El supuesto incidente con un efectivo policial, fue lo que aparentemente motivó a los agentes a retomar su labor. Dentro de los detalles específicos de la protesta marplatense, el coste de perder a uno “de los suyos” fue el *leitmotiv* que cerró definitivamente las negociaciones, y su vez el que determinó que la crisis política-social que se vivió durante esos días no constituía más una *oportunidad* para los policías movilizados.

IV. REFLEXIONES FINALES

Cuestionarnos sobre la *forma* que adquiere las protestas de los efectivos bonaerenses, conlleva por detrás una serie de consideraciones que atienen a lo específico de la institución policial. Autores como Suárez de Garay (2005) utilizan la categoría de “cultura policial” para

comprender las prácticas legales e ilegales que ejercen los efectivos. De esta forma, al interior de la institución, y mediante mecanismos de sociabilización, los nuevos agentes “adaptan” su subjetividad al “sub-mundo” policial. Otra manera de analizar la problemática, que comparte ciertos rasgos con la vertiente de la “cultura policial”, es la de Sirimarco (2012) que identifica una distinción entre lo “policial” y lo “civil”. Nuevamente, mecanismos de sociabilización en la etapa formativa de los nuevos agentes en las academias, forja una identidad que antepone una distancia entre la cotidianeidad de la institución y la realidad externa de los civiles. Conforme lo entienden ambas teorías, la “desviación” moral y ética de los policías se explica por la pertenencia a un sub-universo compartimentado de sentidos y prácticas diferenciado de la legalidad y jurisprudencia de los demás ciudadanos. Retomamos la crítica que realiza Ma. Laura Bianciotto (2008) sobre este modo de abordar “lo policial”. Pensar a los agentes como sujetos que forjaron su identidad aislados de la cotidianeidad diaria de las demás personas implica hacer un ejercicio de reduccionismo teórico que inhibe a los investigadores de pensar la complejidad del problema desde una perspectiva que comprenda a todos los actores intervinientes. Bianciotto afirma: “no negamos (...) la construcción de una identidad policial (...) sino concretamente señalamos que ello no implica pensarla como una (sub)cultura” por lo que “la institución policial no debe ser separada del resto de la dinámica de la sociedad, sino que debe ser analizada como producto de las relaciones sociales y enmarcada dentro de procesos socio-históricos que la trascienden y atraviesan como tal” (2011: 06).

Nuestro trabajo tuvo como objetivo desplegar la gama de actores (con las interrelaciones que establecen) y los condicionamientos históricos que dieron un *formato* particular a la protesta y paro policial. Considerados como integrantes de un “repertorio de confrontación” de un cierto grupo social, los acuartelamientos adquieren el rol de “acción política” dentro de un historial de “interacción contenciosa”. En Mar del Plata se encuentra un caso concreto de movilización conflictiva, donde los policías, desde la especificidad de su estatuto ante la ley y la sociedad –estado policial– introdujeron en la “agenda pública” de la política sus demandas, convirtiéndose en “objetos de atención”. A partir de la introducción de la agenda, se quebró el “punto de equilibrio” que sostenía las políticas de seguridad, en el ámbito territorial afectado por la huelga. Marcándose un “giro de los acontecimientos”: la dinámica (y el formato) de la manifestación depende del contexto social, histórico y político en que se realiza.

Asimismo, se trató de dar cuenta, mediante un ejercicio de interpretación teórica, los principales fundamentos que explican el *proceso* de movilización de los efectivos de la bonaerense. A partir de la descripción de los momentos claves de la *negociación* entre representantes del gobierno provincial y los acuartelados, se reconoció la especificidad de la manifestación de los efectivos, que revela que su realización indujo a una “crisis política”. La pregunta sobre el porqué de la consecución de la crisis –siendo que como explican los referentes teóricos, las manifestaciones suelen ser mecanismos para evitarlas– se respondió con las características que adquirió en los estamentos gubernamentales y en los líderes políticos la respuesta ante esos hechos. En suma, se refirió a que esa respuesta explica una ruptura en el “consenso procedimental”, fundamental en un orden democrático. Finalmente se reseña que fue un sector de los policías, quienes en su intransigencia mantuvieron la movilización a pesar de las negociaciones (provocando la crisis). Históricamente reconocida, la división entre “bases” y “jefes”, funcionó como un indicio clave para entender el uso de las “oportunidades” para acometer la acción colectiva. Ciertos sectores en Mar del Plata, ante los hechos de La Plata y Córdoba, consideraron que la balanza era positiva para movilizar sus recursos en la protesta. Pero, llegó el momento del “punto final”, cuando mediante comunicaciones radiales, se informó un incidente que involucró la vida de un efectivo; la balanza finalmente dio negativa.

V. FUENTES DE DATOS

- Informante clave: entrevista a periodista de 0223 y Crónica TV, encargado de policiales, Cristian F.

NOTICIAS CIUDAD					
SITIO	FECHA	HORA	AUTOR	TÍTULO	LINK
0223	08/12/13	18:27	Redacción	Acuartelamientos : patrulleros y policías concentrados en la Primera	http://www.0223.com.ar/k/2013-12-8-se-autoacuartelo-la-caballeria-en-mar-del-plata
Cazador de Noticias	08/12/13	21:25	-	Primero se acuarteló la Caballería de Mar de Plata y luego se sumaron policías de algunas Comisarías	http://www.cazadordenoticias.com.ar/secciones/politica/08/12/2013/nota/00052543/

MDP Hoy	09/12/13	19:43	Redacción	Matzkin fracasó en su intención de romper el paro de la policía marplatense	http://www.mdphoy.com/matzkin-fracaso-en-su-intencion-de-romper-el-paro-de-la-policia-marplatense-83429/
La Capital	09/12/13	-	-	Se levantó el paro policial	http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2013/12/09/252225.htm
La Nación	10/12/13	02:00	-	Mar del Plata: abuchearon a Hugo Matzkin tras cerrar el acuerdo con la policía	http://www.lanacion.com.ar/1646338-mar-del-plata-abuchearon-a-hugo-matzkin-tras-cerrar-el-acuerdo-con-la-policia
Diario Veloz	10/12/13	08:09	-	Un fiscal pidió investigar por el delito de sedición a los policías acuartelados en Mar del Plata	http://www.diarioveloz.com/notas/111516-un-fiscal-pidio-investigar-el-delito-sedicion-los-policias-acuartelados-mar-del-plata
0223	30/12/13	14:26	Redacción	Acuartelamiento: la policía y los saqueos	http://www.0223.com.ar/nota/2013-12-27-acuartelamiento-la-policia-y-los-saqueos
NOTICIAS PROVINCIA					
SITIO	FECHA	HORA	AUTOR	TÍTULO	LINK
Cazador de Noticias	09/12/13	12:30	-	Afectará las arcas del gobierno, pero se debe tratar	http://www.cazadordenoticias.com.ar/secciones/politica/09/12/2013/nota/00052559/
Cazador de Noticias	10/12/13	21:25	-	Scioli: "El Policía no es un trabajador más"	http://www.cazadordenoticias.com.ar/secciones/politica/10/12/2013/nota/00052596/
Página/12	10/12/13	-	-	El aumento aplacó a la Policía Bonaerense	http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-235348-2013-12-10.html
La Capital	16/12/13	-	-	Mariotto: "La Policía no se ha democratizado como las otras fuerzas armadas"	http://www.lacapitalmdp.com/noticias/El-Pais/2013/12/16/252542.htm
Página/12	16/12/13	-	Gustavo Veiga	En el origen de la revuelta policial	https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-235765-2013-12-16.html
La Capital	05/01/14	-	-	Scioli dijo que "no va a haber vuelta atrás" con aumento policial	http://www.lacapitalmdp.com/noticias/El-Pais/2014/01/05/253612.htm
NOTICIAS NACIÓN					
SITIO	FECHA	HORA	AUTOR	TÍTULO	LINK
Diario Judicial	10/12/10	-	-	No a los policías agremiados	http://www.diariojudicial.com/nota/26926
Cronista	06/12/13	17:53	-	Catamarca: incidentes en la Casa de Gobierno entre	http://www.cronista.com/amp/economiapolitica/Catamarca-incidentes-en-la-Casa-de-Gobierno-entre-Gendarmeria-y-la-Policia-20131206-0113.html

				Gendarmería y la Policía	
BBC	10/12/13	-	Verónica Smink	Argentina en vilo por protestas policiales	http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/12/131209_argentina_reclamos_salariales_policia_bd_vs
Diario Clarín	10/12/13	02:12	Daniel Santoro	Se abrió un debate en el Gobierno sobre la sindicalización policial	http://www.clarin.com/politica/abrio-debate-Gobierno-sindicalizacion-policia_0_HynW4wZiw7g.html
La Razón	10/12/13	19:54	-	Cristina y los saqueos: "Fueron planificados con precisión quirúrgica"	http://archivo.larazon.viapais.com.ar/economia/Cristina-saqueos-planificados-precision-quirurgica_0_522600213.html
La Voz	31/08/14	-	Juan Federico	El rompecabezas del narcoescándalo	http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/el-rompecabezas-del-narcoescandalo

VÍDEOS DE YOUTUBE

CANAL	FECHA	HORA	TÍTULO	LINK
Carlos Pampillón	07/12/13	-	RECLAMO POLICIAL MAR DEL PLATA - VIERNES 6 DE DICIEMBRE 2013 18 HS	https://www.youtube.com/watch?v=JPgrqyxRXIc&list=PLbhM8dWhAvAjjhJBFEdy0KAVft30ISFWN&index=6
Carlos Pampillón	08/12/13	-	ACUARTELAMIENTO CABALLERIA MAR DEL PLATA - FIRMES Y DIGNOS	https://www.youtube.com/watch?v=QwxL_DB960k&index=5&list=PLbhM8dWhAvAjjhJBFEdy0KAVft30ISFWN
Mariano Suárez	08/12/13	-	Claudia, esposa de policía de la Segunda	https://www.youtube.com/watch?v=zE4R7dNYH_c&index=8&list=PLbhM8dWhAvAjjhJBFEdy0KAVft30ISFWN
C5N	11/12/13	-	C5N - SOCIEDAD: CAPITANICH SOBRE LA REVUELTA POLICIAL Y LOS SAQUEOS	https://www.youtube.com/watch?v=70RYFyWdDFI&index=12&list=PLbhM8dWhAvAjjhJBFEdy0KAVft30ISFWN

CUADROS Y LEYES

FUENTE	FECHA	AUTOR	TÍTULO	LINK
Cámara de Diputados de la Nación (Copia del Proyecto de reforma)	30/10/12	Víctor De Gennaro	ASOCIACIONES SINDICALES	-
Nueva Mayoría (Cuadro 2)	18/04/08	Centro de Estudios Nueva Mayoría (CENM)	Se registraron 173 huelgas policiales desde 1986	http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=482&Itemid=30
Nueva Mayoría (Cuadro 1)	11/12/13	Centro de Estudios Nueva Mayoría (CENM)	La protesta policial más extendida de la historia argentina	http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=4178&Itemid=30

VI. BIBLIOGRAFÍA

Barreneche, O. (2011). Paro y represión a policías. Reclamos salariales, protestas y huelga en la policía bonaerense (1955-1973). *Desarrollo Económico*, 51(202-203). 221-238.

Barrera Guarderas, A. (2001). *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Ciudad, Centro de Investigaciones.

Bianciotto, M. L. (2008). A propósito del concepto de "(sub)cultura policial". Primeros elementos para un posible debate. *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Calandrón, S. (2014). *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*. San Martín: UNSAM Edita.

Cefai, D. (2002). "¿Qué es una arena pública? Algunas pautas para un acercamiento pragmático" (trad. por Acevedo, M. H., 2012). En Cefai, D. y Joseph, I. (coords.). *L'heritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*. La Tour d'Aigues: Éditions de l'Aube, pp. 51-81.

Fillieule, O. (2012). Propuestas para un análisis procesual del compromiso individual. *Intersticios*, 9(2). 197-212.

Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación, cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Frederick, S. (2008). *Los usos de la fuerza pública: debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional y Universidad Nacional de General Sarmiento.

Jasper, J. M. (2012). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica* 27(75). 7-48.

Lorenc Valcarce, F. (2013). Estado, policía y criminalidad: seguridad pública y seguridad privada en la Argentina actual. *PostData*, 1(18), 11-49.

Monjardet, D. (2010). *Lo que hace la policía, sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Montero, A. S. y Vincent, L. (2013). Del "peronismo impuro" al "kirchnerismo puro": la construcción de una nueva identidad política durante la presidencia de Néstor Kirchner en Argentina (2003-2007). *PostData*, 18(1). 123-157.

Orellana López, D. M. y Sánchez Gómez, M. C. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*, 24(1). 205-222.

Robledo Martín, J. (2009). Observación participante: informantes claves y el rol del investigador. *Nure Investigación*, 09(42).

Rodríguez Alzueta (2014, 5 de febrero). Acuartelamiento y saqueo. Protesta policial y social. *Revista Pensamiento Penal*. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/38121-acuartelamiento-y-saqueo-protesta-policial-y-social>.

Rosa, P. C. (2009). La ciencia que se está haciendo. Reflexiones metodológicas de la mano de Pierre Bourdieu. *Kairos, Revista de Temas Sociales*, 13(24).

Sartori, G. (1995). *Teoría de la democracia. Tomo I: El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza Editorial.

Sirimarco, M. (2012). De civil a policía y viceversa. El proceso de cambio a partir de relatos de vida. *Revista de Antropología de Sao Paulo*, 55(2). 937-970.

Suárez de Garay, M. E. (2005). Armados, enrejados, desconfiados... Tres breves lecturas sobre la cultura policial mexicana. *Política y sociedad*, 42(3). 87-102.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la acción política*. Madrid: Alianza Editorial

Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad, esbozo de una sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Dra. María Inés Mancini

Lic. Julieta Rey

DTEC-MINCYT, Observatorio de Seguridad Ciudadana, Universidad Nacional de Avellaneda.

Mesa 16. Estatalidad, seguridad y violencia

Título

Formas de regulación del conflicto, la seguridad y la violencia en una villa de emergencia del Gran Buenos Aires. Relatos del presente y del pasado.

Resumen

En este trabajo nos proponemos analizar distintas formas de regulación y gestión de la seguridad, el conflicto y las violencias en una villa de emergencia situada en la provincia de Buenos Aires.

Indagar en las reflexiones de los vecinos sobre la seguridad del barrio, implica también conocer un parecer sobre las instituciones. Sin embargo, no es posible construir afirmaciones reduccionistas sobre la presencia o ausencia policial o la existencia de demandas unívocas de mayor presencia de las fuerzas. Por el contrario, la trama de relaciones entre vecinos y entre vecinos y autoridades es por demás compleja.

En efecto, encontramos que los ciudadanos toman a su cargo funciones (por ejemplo de mediación en la resolución de conflictos) que particularizan las interacciones del barrio. Asimismo, se observa la presencia de intervenciones territoriales de índole social que son atravesadas por la temática de la seguridad.

Nuestro trabajo de campo es de corte cualitativo y está basado en entrevistas en profundidad a vecinos y en observación participante de distintas instituciones del barrio. Los

resultados preliminares muestran que en los discursos del barrio emergen construcciones de mapas que delimitan actividades legales e ilegales dentro del barrio, conflictos y actores relevantes en su tratamiento. Al mismo tiempo, se observan sistemáticas referencias a cambios generacionales en los modos de regular esos conflictos que - siempre desde la perspectiva barrial – hoy parecieran desbordar los niveles tolerables.

Introducción

El presente trabajo se basa en datos obtenidos a partir de un diagnóstico participativo que se desarrolló en Villa Tranquila, Avellaneda. Este trabajo – aún en proceso de elaboración – implica la realización de entrevistas en profundidad a vecinos y profesionales que se desempeñan en el barrio. Tanto el cuestionario como la muestra intencional de entrevistados fueron realizadas con la participación de la comunidad.

El barrio en el que trabajamos se trata de lo que en Argentina se ha denominado “villa de emergencia”⁵⁶⁷. Se trata de un barrio emplazado en alrededor de 30 hectáreas. Algunas de sus calles se encuentran pavimentadas, mientras que la mayoría son de tierra. Hay una red de agua corriente parcial y cloacas.

Los lotes que componen el barrio son pequeños y los hogares numerosos. Algunos de estos lotes fueron regularizados. Según el censo de 2004, viven 7039 personas que componen 1917 familias. La mayoría de los habitantes son niños.

Evidentemente, la trama de las relaciones sociales que tienen lugar en Villa Tranquila, así como también las miradas que las ciencias sociales tenemos sobre esas relaciones se inscriben dentro de un sentido común consolidado sobre las villas y los villeros. Como sostiene Guber (1998), se ha construido la caracterización de un actor al que se le atribuye un alineamiento con el peronismo y pautas de vida diferentes a las de las clases medias urbanas, pues se entiende que preservan usos y costumbres de sus provincias de origen. Además, esta caracterización es acompañada por juicios morales: el villero es un actor caracterizado por una supuesta anomia, despreocupado por su propio progreso material o por el porvenir de sus hijos. Se trata de una imagen construida desde los valores de las clases medias y burguesía porteña, sin embargo, algunos de estos rasgos pasan a constituir parte de la identidad social del villero.

Entonces, en el marco de un trabajo de diagnóstico participativo como el que venimos realizando, debemos interrogar nuestros propios sentidos, así como aquellos de los profesionales que se desempeñan en el barrio. Su compromiso y dedicación a la comunidad no es garantía de haber eludido por completo esa imagen construida.

⁵⁶⁷ Entre 1930 y 1940 se producen las migraciones internas más significativas, lo que implica un encuentro entre “dos argentinas” y el establecimiento de “villas de emergencia”, cuyo punto más álgido de tensión se da entre 1945 y 1955, cuando se denomina a estos migrantes “*Cabecita negra*”. A partir de entonces, entre 1955 y 1970 cobra importancia el mote de “*villero*” (Ratier, 1975; Guber, 1998).

La seguridad del barrio, pensada desde adentro.

Es habitual que las preocupaciones relativas a la inseguridad y las villas de emergencia se centren en la percepción de que las mismas son espacios que albergan a los sujetos productores de la inseguridad. Sin embargo, la preocupación de nuestra investigación se centra en analizar cómo experimentan la problemática de la inseguridad las personas que viven y trabajan en la villa.

Por lo general, las visiones de los profesionales muestran una preocupación mayor que los testimonios de los vecinos. Ahora bien, en ambos casos se postula que el problema de la inseguridad es una cuestión que se ha vuelto acuciante desde hace poco tiempo, aunque no se pueda precisar exactamente un punto de inflexión. Incluso, no es posible registrar coincidencias en los puntos de inflexión que construyen los entrevistados que sí se encuentran en posición de registrar un momento. Antes bien, todos refieren a un momento - tal vez mítico - en el que las cosas eran de otro modo. Se reconoce, entonces, que se trata de una problemática que se caracteriza por fluctuaciones: esto es, momentos de mayor y menor incidencia.

Además, en la mayoría de los relatos sobre la cuestión aparece una preocupación por la recurrencia –y, según algunas percepciones, el aumento– de delitos contra la propiedad cometidos por jóvenes -en algunos casos, menores de edad- y vinculados al consumo problemático de sustancias, principalmente la pasta base, y a una creciente violencia dentro del barrio que antes era regulada de otra manera: “[...] *es el paco el principal [problema asociado a la in/seguridad en el barrio]. Con los chicos acá, el paco. Hay chiquitos muy chiquitos y están consumiendo. Y es feo, es muy feo, porque le hacen hacer cosas. O sea roban a su propia familia, de ahí a los vecinos*”.

En palabras de un trabajador de la Casa Educativa-Terapéutica (CET) de la Sedronar que funciona en Villa Tranquila: “[...] *Generalmente, el barrio asocia a los grupos de pibes jóvenes que recién están entrando en el círculo delictivo, y otros, a las personas que consumen pasta base. Es como, los dos estigmas de los robos dentro del barrio [...] los “guachines” - los que recién están empezando a afanar y no saben cómo parar- y los “paqueros” [...] Partiendo de ahí, hay un montón de posibilidades que hacen que no sean*

esos grupos los que roben, o sí, o no, pero que sea indiferente quién roba en el barrio o quién no”.

Frente a esta percepción de la creciente participación de jóvenes y menores en actividades delictivas, prevalece cierta sensación de indefensión o desconcierto, dada la complejidad que la participación de menores implica para la intervención policial y judicial: “[...] *hay un par de pibes, que todos saben quiénes son, dónde paran, qué roban [...] yo creo que si nosotros somos trabajadores, entramos y salimos del barrio, y sabemos quiénes son y dónde paran, la policía lo tendría que saber mucho mejor que nosotras [...]*”

Esta lectura del presente difiere de las problemáticas que los vecinos más adultos relatan sobre el pasado. Si bien no existen referencias temporales del todo precisas –hay quienes hablan de décadas, otros de “etapas” o “ciclos”–, tanto los vecinos de mayor edad como trabajadores de diversas instituciones de larga data en el territorio, coinciden en destacar un pasado en que ciertos individuos adultos que vivían en el barrio y cometían delitos “*fuera del barrio*”, regulaban los conflictos y violencias al interior: “[...] *Hubo chorros en el barrio, señores chorros, que iban a robar afuera [...]*”, afirmaba una vecina de cincuenta años que vivió y creció en Villa Tranquila. Dicha regulación de la violencia al interior del barrio se ejercía de maneras diversas, que en muchos casos involucraban la imposición de temor, o traían aparejados conflictos interpersonales entre “bandas” o “clanes”, que establecían cierta distribución de “zonas” en el territorio.

La principal diferencia entre los “*señores chorros*” y los “*pibes chorros*”, sería entonces la mantención de ciertos “*códigos*” que regulaban la acción dentro del barrio por parte de los primeros, y no de los segundos. Un joven que asiste a la CET de Sedronar, a propósito del asalto a un chofer de la línea 570, que transitaba el barrio, afirmó en relación a esta cuestión: “*los pibes no respetan, no le podes robar a un chofer, ¿cómo le vas a robar a un chofer?*”.

Esta mutación de los problemas y protagonistas asociados a la in/seguridad en el barrio, en algunos casos es asociado a una suerte de “recambio generacional”, al retiro de los antiguos “*señores delincuentes*” –por estar cumpliendo condena o por trasladarse del barrio–, o bien a los avances en materia de urbanización, que mejoraron la accesibilidad al barrio a través del trazado y pavimentación de algunas calles de acceso, entre otras intervenciones del Estado en años recientes: “[...] *dimos un paso gigante con respecto a la urbanización y que estamos mejorando, estéticamente, digamos, pero se mejoró igual. Cambió muchísimo. Antes*

había más pesados, digamos, no eran chicos. Eran gente más grande, que, había muchos peruanos, gente heavy. Pero se iban a hacer sus cosas afuera. O sea, no nos ponían en peligro a nosotros. Hoy hay muchos rateros, se entran a tu casa. Y antes no. Se iban, hacían sus cosas afuera y venían acá. Pero uno tenía miedo, porque si hacía las cosas afuera, quién dice que no las van a hacer acá. Pero, o se agarraban entre ellos. Ahora cae por una billetera o celular, cualquiera. No es tan "uy, no se puede entrar en Tranquila", no".

Asimismo, prevalecen en varios relatos los conflictos interpersonales como otro de los principales problemas relativos a la in/seguridad dentro del barrio: *"Villa Tranquila [...] está subdividida como en dos o tres sectores, digamos. Que no son bandas instaladas, digamos, pero "nosotros estamos acá, vos estás acá, para pasar por acá tenés que pedir permiso" [...] Hay muertos todos los días. Y la mayoría de las veces se matan "porque me miraste mal", ¿entendés?, o porque "pasaste por mi casilla", o porque "vos el otro día le dijiste algo a mi hermana", o porque, qué se yo".*

Quizás este aspecto de las definiciones de violencia que se construyen en el barrio explique por qué los profesionales evidencian una preocupación más marcada que los vecinos. Mientras que para los profesionales la producción de agresiones físicas a partir de conflictos interpersonales responde a una arbitrariedad, pues se supone que trata de conflictos menores y a una aleatoriedad, es probable que los vecinos puedan reconstruir una historia de los enfrentamientos y enemistades del barrio que les permita inscribir esos conflictos menores en una trama más significativa y acaso de larga data. Así, estos sucesos de violencia física no se aparecen desde su perspectiva como aleatorios.

Instituciones relativas a seguridad y responsabilidades.

Al momento de reflexionar sobre los diversos actores que intervienen ante las problemáticas de seguridad del barrio, tanto los habitantes como trabajadores de las distintas instituciones que intervienen en el territorio, comparten una valoración negativa de la intervención de la policía de la Provincia de Buenos Aires como actor regulador del delito. Generalmente, la misma coincide para la policía local, *"los pitufos"*. Sin embargo, no todas las fuerzas de seguridad generan el mismo rechazo. En efecto, algunos entrevistados valoran positivamente la intervención de Gendarmería en el territorio, en tanto garante de seguridad y tranquilidad, aún a pesar de los métodos de intervención empleados por dicha fuerza. En este sentido, una vecina afirma que:

“[...] lo primero y principal: con la ley no se puede contar. Con la policía bonaerense no, porque son más rastros que los chicos [...] A mí me hubiera gustado que hayan seguido los gendarmes, que hayan seguido ellos. Primero y principal, a mí nunca me agarraron, porque tampoco me pararon, porque nunca estuve en horarios que me paren, o en algo malo para que me paren. Pero ni a sacar la basura. Un día un pibe sacó la basura, no sé qué le dijo, qué palabra le dijo y los gendarmes lo pusieron contra la pared y le pegaron un sopapo [...]”

Uno de los trabajadores del Centro de Educación Municipal (CEM N°125), explica que esta valoración diferente de las fuerzas de seguridad tiene que ver con una “cuestión de imagen”: *“Y porque los métodos del gendarme son muy distintos. A ver, ya tiene que ver claramente con una cuestión de imagen. O sea, la credibilidad que tiene la policía de la provincia [de Buenos Aires] dentro del barrio es nula”*. En este punto, se destaca como antecedente la remoción de una de las autoridades de la policía bonaerense, asociado a la coordinación de actividades delictivas de jóvenes del barrio. *“Vos hoy le decís a cualquier vecino de Villa Tranquila qué es lo que habría que hacer, y te dicen "pone la Gendarmería". No la policía, la bonaerense, no, no, pone la Gendarmería”*. En el mismo sentido, un joven de 22 años que asiste a la CET de Sedronar, afirma: *“Desde que se fue Gendarmería, el barrio empeoró, porque Gendarmería pegaba, pero los “pitufos” [en referencia a la Policía Local] no hacen nada. Estaría bueno que los gendarmes vuelvan”*.

Si bien muchos trabajos centrados en la violencia institucional muestra el efecto perjudicial que las fuerzas de seguridad imponen en los territorios populares, a través del hostigamiento policial a los jóvenes y su connivencia con distintos tipos de delitos, hay que destacar que los vecinos entrevistados (así como lo señalan estudios realizados en otros barrios populares) no evidencia un rechazo taxativo a las fuerzas de seguridad, y que incluso pueden reclamar mayor presencia policial o distinguir entre distintas fuerzas y preferir algunas por sobre otras.

Por otro lado, algunos entrevistados destacan la intervención de los propios vecinos en la regulación de los conflictos más violentos ante la inacción de las fuerzas de seguridad. En muchos casos, asimismo, se justifica la tenencia de armas como método de defensa personal.

“[...] Es como lo que te dije, lo armamos nosotros, fuimos nosotros a agarrarlos uno por uno. A lastimarlos, para que sientan, porque murieron, mataron un montón de

gente que nada que ver con ninguno. Tan sólo habían salido a buscar a sus hijos, porque “¿vos eras el primo del que estaba bardeando? Tomá”, ¿me entendés? Nada más. No era porque tenía problemas con vos.”

Modos en los que la (in)seguridad atraviesa otras intervenciones políticas, otras esferas.

Siguiendo a Baratta (1997), el concepto de “seguridad” en su acepción de “seguridad ciudadana”, consiste en una operación ideológica que circunscribe la política criminal al binomio seguridad-inseguridad, “en relación con los lugares públicos y de visibilidad pública, o con un pequeño número de delitos que entran en la así llamada criminalidad tradicional (sobre todo agresiones con violencia física a la persona y al patrimonio)” (Baratta, 1997: 6), que constituyen el estereotipo de criminalidad predominante en el sentido común, mediado por el discurso de los medios de comunicación hegemónicos. De esta manera, se excluyen deliberadamente de este concepto otros tipos de delitos de igual o mayor incidencia, como la violencia intrafamiliar, delitos que dañan patrimonialmente al Estado como la corrupción, delitos ambientales, económicos, entre otros, que quedan circunscriptos a una cuestión moral. Y, por otro lado, excluye de la construcción de víctimas a sujetos vulnerables que ven sus derechos sociales y económicos lesionados, en tanto son construidos como potenciales agresores.

En este sentido, aparece en los vecinos de Villa Tranquila la vulneración de ciertos derechos como consecuencia de la rotulación como lugar “inseguro”. Un caso muy claro de esta situación, que se presenta en todos los entrevistados, es la falta de provisión de transporte público –en principio, a partir de un hecho de inseguridad en las inmediaciones del barrio, pero en algunos relatos, asociado a la baja rentabilidad del recorrido. Esta vulnerabilidad también se expresa en la deficiente provisión del servicio de salud, ya que las ambulancias generalmente no acuden al barrio y los vecinos sólo cuentan con una Unidad Sanitaria en las afueras del barrio.

“El colectivo dejó de pasar por los robos. Bueno, se habló, dijeron entre los vecinos “vamos a ponernos firmes”. Lograron que volviera a entrar el colectivo. Entre la Unidad Sanitaria, los colegios que tenemos alrededor y que los maestros no podían llegar al Enviñón, o porque necesitamos salir del barrio. Todos de acuerdo. Pero ya, cuando ves que alguien te apunta con un revólver, o cuando no están los vecinos que

hicimos, nos propusimos que íbamos a hacer este trabajo, y no estamos en el barrio, resulta que cuando vas saliendo, o cuando vas llegando a Isla Maciel, les terminan robando de aquél lado. O, antes de entrar. Y no pasó más el colectivo. Y las ambulancias, son muy raras, son muy pocas las que entran. Muy pocas. Salvo que la vayan a buscar hasta un lugar determinado, y después salir con algún familiar. Pero, viste, no son todas [...] Bomberos entra porque tenemos bomberos en el barrio.”

Entre las profesionales de la educación aparece también la falta de jardines y escuelas dentro del barrio, motivo por el cual los vecinos deben salir –a pie, debido a la falta de transporte público- para recibir educación en otros barrios de Avellaneda: *“No me gusta que, por ejemplo, no hay jardines provinciales. El único jardín de infantes que hay es el de acá, este que tenemos. Hay mucha cantidad de chicos que se quedan sin tener garantizado el nivel inicial, a pesar de ser universal. Los otros jardines quedan todos muy lejos”*.

Las fronteras invisibles construyen zonas de profunda exclusión casi con tanta facilidad como los límites materiales. En efecto, Villa Tranquila muestra un paisaje diferente al del resto de Avellaneda. *“Parece escondida, es como que no se ve”*, dice una de nuestras entrevistadas. Por eso – como sucede en muchos barrios populares – sus habitantes y los vecinos hablan de entrar y salir del barrio, como si hubiera límites materiales. Y en el imaginario, traspasar estos límites simbólicos implica – para quienes no vivimos allí – arriesgar la propia seguridad.

El compromiso de estos trabajadores se pone a prueba todos los días cuando eligen sostener un trabajo para el que tienen que entrar y salir del barrio. Remarcamos este pasaje de entrada y salida porque así como ellos “entran” hay otros actores que deberían prestar servicios básicos a la gente que vive en Villa Tranquila y deciden no entrar: el colectivo, la ambulancia, en algunos casos la propia policía. Una trabajadora social del CEM se muestra feliz de trabajar en el barrio, se enamoró de su gente y del sentido de pertenencia. *“Es un barrio que, yo lo siento muy, muy propio”*, nos dice. Pero se queja de los modos en los que la exclusión afecta el ingreso de servicios públicos al barrio. En su memoria, está registrado el logro de los vecinos cuando el colectivo volvió a transitar las calles del barrio. Apenas un tiempo después, a raíz de un episodio de inseguridad interrumpió nuevamente el recorrido por el barrio. Esta trabajadora está convencida de que, como se mencionó anteriormente, el

episodio constituyó una excusa para justificar la interrupción de un servicio que no era rentable para la empresa de transportes.

Lo mismo ocurre con las ambulancias: sólo “entran” cuando alguna institución las solicita (y no cuando lo hace un vecino), y para ingresar aguardan la compañía de la policía. Obviamente, esto implica demoras o ausencias que vulneran los derechos de todos los habitantes del barrio. Así, debemos preguntarnos cuántos derechos de los habitantes de Villa Tranquila son vulnerados en nombre de la inseguridad.

Otros profesionales apuntan contra la situación de vulnerabilidad y estigmatización que los vecinos enfrentan a diario: *“Si uno dice su vivienda real, no lo toman en el trabajo. En los hospitales, que marcan una diferencia entre las personas que viven en el barrio y las que vienen de Avellaneda Centro. Una marginalidad muy - marginalidad no sé si decirlo -, vulnerabilidad social, muy grande”*.

Comentarios finales

En este trabajo introductorio nos hemos centrado en reponer la reflexividad propia de quienes viven y trabajan en una villa de emergencia, en torno a las relaciones que explican y configuran un mapa peculiar y propio de este barrio sobre la conflictividad.

Esta mirada no es necesariamente coincidente con las miradas estatales, que buscan reducir el problema de la “inseguridad”, ni tampoco con las miradas de quienes viven en otros barrios y entienden a las villas como productoras de un problema, en tanto lugar de producción de potenciales “agresores”. En este sentido, la resolución de muchos problemas cotidianos queda librada a la intervención por parte de los propios vecinos, naturalizando la vulneración de derechos como la salud, educación y el transporte público, e incluso, la seguridad.

Por ello, quisimos centrarnos en la idea de que la inseguridad y sus distintos niveles de percepción ocasionan nuevos problemas a Villa Tranquila, reforzando consecuentemente los niveles de exclusión y estigmatización que experimentan sus habitantes.

Bibliografía citada

Baratta, Alessandro (1997) *Política criminal: entre política de seguridad y política social*. CARRANZA, Elías (coord.) *Delito y Seguridad de los habitantes*. Siglo XXI: México.

RATIER, Hugo (1975). *Villeros y villas miseria*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.

Guber, Rosana (1998). "Identidad social villera". BOIVIN, Mauricio; ROSATO, Ana y ARRIBAS, Victoria. *Constructores de otredad*. Eudeba: Buenos Aires.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

María Eugenia San Martín FSOC – UBA

Mesa 16. Estatalidad, seguridad y violencia

Título

Trayectorias profesionales de mujeres en posiciones jerárquicas en la Policía Federal Argentina.

Resumen

El documento de trabajo que aquí se presenta constituye un avance de investigación de tesis doctoral que es inscribe en el campo de estudios de sociología de las profesiones puesto en relación con el ámbito de las fuerzas de seguridad estatales como espacio laboral posible, desde una perspectiva de género. Interesa particularmente aportar al debate sobre la definición de trabajo y profesión entre las mujeres que integran el cuerpo de oficiales de la Policía Federal Argentina. La propuesta de este trabajo aborda dos problemas de relevancia en la región, el primero es el estudio del trabajo como un eje articulador de prácticas al interior de las agencias estatales de seguridad que actualmente son objeto de cuestionamientos y demandas desde diversos ámbitos de la sociedad civil. El segundo problema de relevancia remite al carácter que asumen las relaciones de género en instituciones altamente masculinizadas.

La investigación se basa en el estudio de las trayectorias profesionales de las oficiales miembro de la Policía Federal Argentina que alcanzaron posiciones jerárquicas y que en mayo del año 2015 constituían un cuerpo de 1058 mujeres . En este documento se presentan un conjunto de datos estructurales sobre la composición de los cuerpos de oficiales y suboficiales de las policía a partir de la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación,

entendiéndolo como un momento de consolidación de la seguridad como problema público de alta relevancia en el diseño de políticas públicas.

Palabras clave: Profesión –Género – Fuerzas de Seguridad.

Introducción

El documento de trabajo que aquí se presenta constituye un avance de investigación inscripto en el campo de estudios de sociología de las profesiones orientado al ámbito de las fuerzas de seguridad estatales como espacio laboral posible y desde una perspectiva de género. Interesa particularmente aportar al debate sobre la definición de trabajo y profesión entre las mujeres que integran el cuerpo de oficiales de la Policía Federal Argentina. La propuesta de este trabajo aborda dos problemas de relevancia en la región, el primero es el estudio del espacio laboral en las fuerzas de seguridad estatales que actualmente son objeto de cuestionamientos y demandas desde diversos ámbitos de la sociedad civil. El segundo problema de relevancia en el que las demandas no han encontrado respuestas consistentes es el carácter que asumen las relaciones de género en instituciones altamente masculinizadas.

La investigación se basa en el estudio de las trayectorias profesionales de las oficiales miembro de la Policía Federal Argentina que alcanzaron posiciones jerárquicas y que en mayo del año 2015 constituían un cuerpo de 1058 mujeres⁵⁶⁸. En este documento se presentan un conjunto de datos estructurales sobre la composición de los cuerpos de oficiales y suboficiales de la policía a partir de la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación, entendiéndolo como un momento de consolidación de la seguridad como problema de alta relevancia en el diseño de políticas públicas.

La seguridad es un tema que ha recibido diferentes miradas según los actores interpelados. Desde el retorno democrático, las fuerzas armadas y luego las fuerzas de seguridad comenzaron a ser objeto de estudios críticos respecto del funcionamiento institucional de los organismos que debían garantizar los derechos ciudadanos y la seguridad de la población. La democratización de las fuerzas de seguridad ingresa a la agenda pública como parte del proceso de reconstrucción de las instituciones republicanas y en una etapa posterior, recupera centralidad como problemática social, como política pública y como tema de investigación frente al problema del orden y la criminalidad urbanas. El campo de estudios que se consolidó en los últimos años sobre la relación entre las policías y el problema de la seguridad impulsó el estudio de éstas, consideradas en un doble vínculo: como factor interviniente en la génesis del problema de la (in)seguridad –corrupción y connivencia

⁵⁶⁸ Este dato fue modificado con el traspaso de parte de la Policía Federal Argentina a la Policía Metropolitana, que tiene como ámbito de competencia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho traspaso afectó especialmente al personal perteneciente a las comisarías de la ciudad.

policial, verticalismo, militarización y centralización de las policías, autonomía y desgobierno político- pero también como elemento indispensable a articular en una política de seguridad que apunte a “resolver” el problema (Galvani y Ríos, 2015; Calandron, 2013; Frederic, 2008; Sain, 2008)

La construcción de la seguridad como problema público *vedette* y la identificación de las fuerzas de seguridad como variable central en el diagnóstico de la problemática dio lugar a que el estudio de las prácticas sociales al interior de la vida institucional de las policías tuviera un gran crecimiento, particularmente en trabajos de tipo cualitativos. De aquí también la emergencia de discusiones e investigaciones sobre las reformas institucionales posibles y las distintas líneas de trabajo en función de la identificación de conflictos.

La incorporación de mujeres a los contingentes policiales y de seguridad es una cuestión que ha sido resuelta en diferentes momentos en cada fuerza. Muchas veces, dentro de una misma institución, el proceso de ingreso fue desigual entre escalafones de oficiales y suboficiales. A pesar de estos modos diferenciales de incorporación, todas las fuerzas comparten el número significativamente menor de representación femenina. Es de notar que la mayoría de mujeres se ubica en los escalafones subalternos y que aún son pocas las que integran las posiciones jerárquicas.

Trayectorias profesionales de mujeres:

Plantear el estudio de las trayectorias profesionales de mujeres en instituciones altamente masculinizadas es un objetivo que lleva a reflexionar sobre las posibilidades de articulación de dos enfoques teóricos en los que se han logrado ciertos acuerdos, si bien no se han saldado sus debates. El primer enfoque pertenece al campo de la sociología de las profesiones que en sus modelos clásicos define al proceso de construcción de las identidades de los distintos grupos profesionales como el resultado, entre otros, de procesos históricos en el que determinados actores logran monopolizar un cuerpo de conocimientos formales e informales socialmente requeridos, y regular las formas de reconocimiento y legitimación de las competencias y calificaciones demandadas para su ejercicio. Marta Panaia (2007, 11) presenta el desencuentro entre la escuela anglo-sajona y la francesa señalando que durante muchos años las diferencias en la sociología de las profesiones estuvo centrada en el debate de la definición del objeto y reconoce en los estudios de Dubar y Tripier (1998) el carácter

superador de esta antinomia al delimitar cuatro principios de análisis que tienen la particularidad de ser comunes a varias tradiciones teóricas⁵⁶⁹

El primero de ellos resulta altamente relevante para el estudio de las fuerzas de seguridad, en tanto establece que la profesión no puede ser separada del medio social en el que es practicada. Los estudios sobre la función pública y sus cuerpos burocráticos reglamentados según estatutos propios y sistemas jerárquicos piramidales han sido un objeto de estudio privilegiado desde los orígenes de la Sociología dedicada al conocimiento del Estado. Estudios recientes sobre las fuerzas armadas y de seguridad en nuestro país han destacado el carácter condicionante de sus estructuras institucionales por sobre la capacidad de intervención de los actores lo cual se ha puesto de manifiesto especialmente en los estudios sobre su adaptación al juego democrático y a procesos de reforma y modernización, más o menos exitosos (Saín, 2008) La Antropología en nuestro país ha hecho aportes muy interesantes al cuestionar esta determinación y observar la capacidad de respuesta y apropiación que los sujetos hacen de esas estructuras (Frederic, 2008; Calandrón, 2013)

En cuanto a la definición de la profesión policial Dominique Monjardet (2010) señala que el proceso es precisamente el inverso al de las profesiones basadas en el monopolio de un conocimiento técnico específico que demanda para sí el reconocimiento y validación de calificaciones y competencias. Es la voluntad política de controlar el uso de la fuerza en un territorio lo que habría motivado a los Estados a crear una institución y una profesión competente en su ejercicio. Esta interpretación permite comprender la dinámica según la cual las instituciones de seguridad consolidaron amplios espacios de poder formal e informal, sin que la formación y especialización de calificaciones anticipara el dominio del campo.

Las particularidades propias en la definición del campo profesional policial deben articularse en este caso con la dimensión de género. El enfoque de las profesiones pertenecientes a sistemas cerrados como el de las instituciones de seguridad ha incorporado tradicionalmente las relaciones de género como una dimensión fuertemente condicionada por

⁵⁶⁹ I) La profesión no se puede separar del medio social donde es practicada. II) La profesión no está unificada, pero pueden identificarse muy claramente los fragmentos profesionales organizados y competitivos, las segmentaciones, las diferenciaciones y los procesos de estallido. III) No existen profesiones estables, todas tienen procesos de estructuración y de desestructuración donde pesan los procesos históricos, los contextos culturales y jurídicos, las coyunturas políticas, etc. IV) La profesión no es objetiva sino una relación dinámica entre las instituciones, la organización de la formación, la gestión de la actividad y de las trayectorias, caminos, biografías individuales en el seno de las cuales se construyen y se deconstruyen las identidades profesionales, tanto sociales como personales.

estructuras institucionales masculinizadas que impondrían a las mujeres un sistema de reglas formales a informales asimétricas entre varones y mujeres. Desde esta perspectiva, el desarrollo profesional de las mujeres en las fuerzas de seguridad conlleva un itinerario de des - feminización consecuente. La aceptación que recibe la definición del género que propone Scott (1986) en tanto *“elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos, en tanto forma primaria de relaciones significantes de poder”* radica en la importancia atribuida a la dimensión subjetiva y simbólica de la construcción de relaciones sociales de género. De allí la importancia atribuida a la interrelación entre estructuras simbólicas, subjetivas e identitarias junto a conceptos normativos representativos, organizaciones e instituciones.

La incorporación de mujeres en las fuerzas armadas y de seguridad fue un proceso poco planificado ligado a la democratización y a la búsqueda de una imagen más moderna y abierta de instituciones que tenían una imagen muy deteriorada ante la sociedad civil. De allí que la incorporación de mujeres fuera objeto de estudios que intentaran delimitar continuidades y rupturas en las relaciones de género. Las mujeres forman parte de las fuerzas armadas y de seguridad desde etapas fundacionales, el cambio que comienza a operarse se da en el tipo de roles y funciones ocupadas y en la visibilidad que adquieren. El crecimiento operado en nuestro país en los últimos años en la cantidad de mujeres que integran las fuerzas de seguridad y que incluso han alcanzado el rango de comisario general despertó un conjunto de estudios muy ricos pero aún fragmentarios sobre las relaciones de género al interior de estas instituciones. Los estudios de caso o trabajos etnográficos de Sabina Frederic (2008) fundamentalmente, de Máximo Baradó (2009) Andrea Daverio (2009), Mariana Galvani (2015) y Sabrina Calandrón (2014) entre otros, desarrollados en nuestro país sobre las relaciones de género en las fuerzas de seguridad han sido aportes muy enriquecedores en este campo ya que recuperan la dimensión simbólica y subjetiva de los actores en su capacidad de reapropiarse y responder a los condicionantes estructurales, sin desconocerlos.

Caracterización de las oficiales del cuerpo de oficiales de la PFA

Los estudios tradicionales sobre las trayectorias de mujeres en instituciones altamente masculinizadas suelen hacer hincapié en los costos formales e informales que deben pagar por insertarse y competir con sus pares masculinos, o en los mecanismos institucionales que reproducen relaciones de subordinación y dominación. Los datos cuantitativos que vamos a

presentar de las fuerzas de seguridad federales en este informe tienden a confirmar estas hipótesis. El trabajo de campo que está en plena elaboración basado en entrevistas biográficas se pregunta por el carácter ambivalente y productivo de las relaciones de poder, que pone en cuestión esta hipótesis inicial desde una perspectiva cualitativa. Este enfoque posee la riqueza de tomar en cuenta el carácter ambivalente y dual de cualquier mecanismo de poder así como también las posibilidades de agencia que habilitan esos mecanismos, lo cuales pueden al mismo tiempo habilitar cambios institucionales (Badaró, 2009). Pero, como señala este autor lo más interesante de la problemática es que la incorporación de mujeres puede transformarse en una oportunidad para problematizar otras dimensiones de la institución y para implementar medidas y políticas orientadas a atender cuestiones de género que produzcan efectos que trasciendan este campo.

La composición del cuerpo de oficiales de la Policía Federal Argentina en Diciembre del 2015 –antes del traspaso de la Policía Federal a la Policía Metropolitana, lo cual produjo una reducción importante en la cantidad de efectivos - señala un predominio numérico muy importante del personal masculino sobre el femenino. Si se lo compara con las cifras del año 2012, un año después de la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación cuando comienzan a diseñarse un conjunto de medidas tendientes a la mejora de las condiciones de ingreso y de trabajo del personal femenino no se observan cambios sustantivos.

Cuadro Nro. 1: Cuerpo de Oficiales de la Policía Federal Argentina según sexo, año 2015.

Sexo		Total
Mujer	Varón	
22% (1058)	78% (3755)	100% (4. 813)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Cuadro Nro. 2: Cuerpo de Oficiales de la Policía Federal Argentina según sexo, año 2012.

Sexo		
Mujer	Varón	Total
20,6% (959)	79,4% (3.693)	100% (4.653)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Entre las políticas de género que se implementaron a partir del informe y de las recomendaciones realizadas por el “Grupo de Trabajo para el Estudio de las Condiciones de Acceso, Permanencia y Progreso de Mujeres y Varones en el ámbito de las Fuerzas Policiales

y de Seguridad” en febrero de 2011 (Resolución 58/11), en julio del mismo año la gestión Garré emitió una Resolución en la cual se modificaron aspectos del ordenamiento estatutario que regulaba el ejercicio de los derechos humanos, sociales y laborales particularmente de las mujeres. En primer lugar, la administración del personal y las reglamentaciones de carrera interna establecían que quien quisiera ingresar a la escuela de cadetes en la PFA debía ser soltero/a sin hijos o viudo/a sin hijos, normativa que se eliminó. Una de las normas más criticadas por su carácter abusivo y autoritario establecía en cuanto a la formación de matrimonios de miembros de las fuerzas que “para contraer matrimonio el personal superior formulara la solicitud en nota por vía jerárquica a la Superintendencia de Personal, Instrucción y Derechos Humanos...” y que “el Jefe de la dependencia que revistara el peticionante acompañará en todos los casos los datos de identidad de la persona con la que éste desea contraer enlace, sus padres y hermanos y otros miembros de su grupo familiar con los que pueda convivir” (conf. Art 260 Decreto N° 1866/83) requisito que fue eliminado.

Así también se estableció para las cuatro fuerzas federales, duplicar el horario de lactancia a dos horas diarias, exceptuar a las mujeres embarazadas del servicio de armas, de jornadas superiores a las seis horas y del trabajo nocturno. En cuanto al reclutamiento y formación del personal se autorizó el ingreso a carrera de las mujeres embarazadas o en período de lactancia (pudiendo rendir sólo los exámenes intelectuales) y se prohibió toda acción que impidiera el ingreso o permanencia de personas con hijos o en estado de gestación a los institutos de formación, reclutamiento y en los cursos de ascenso.

La introducción de la problemática de género en las fuerzas de seguridad fue acompañado por otras iniciativas de gestión interna, una de las primeras fue la creación de Centros Integrales de Género en el ámbito de las direcciones de personal y de recursos humanos destinados a la orientación, asesoramiento y denuncia de acoso sexual o violencia laboral. Una de las resoluciones relevantes que se adoptaron en ese momento fue la instrucción a las fuerzas de seguridad a respetar las identidades de género de personas travestis, transexuales y transgénero respetando el nombre y la identidad elegido por el/ella⁵⁷⁰. El mismo derecho asiste a toda persona ajena a las fuerzas, incluyendo detenciones.

Pese a la introducción de estas políticas y según un relevamiento realizado en el año 2012 por el Ministerio de Seguridad de la Nación a miembros de las cuatro fuerzas de

⁵⁷⁰ Resolución 1811 del año 2011.

seguridad⁵⁷¹, era muy importante el desconocimiento de la posibilidad de que las mujeres con hijos, embarazadas o lactantes pudieran ingresar a los institutos de formación y reclutamiento (42,5%), siendo la PNA (49,7%) y la PFA (45,9%) las fuerzas que registran mayor ignorancia sobre la normativa. El conocimiento de que ya no es necesaria la autorización o venia de un superior para contraer matrimonio se encontraba difundido en el personal encuestado (71,1%), no observándose diferencias significativas según el género del/la respondiente. En las fuerzas, el personal se encontraba al tanto de esta normativa en forma homogénea (alrededor del 65%) a excepción de la Gendarmería donde el nivel de conocimiento se elevaba al 80,8%.

El ordenamiento jerárquico de la Policía Federal se divide en dos grupos, similares a los de las Fuerzas Armadas del mundo, oficiales y suboficiales. Dentro de los oficiales se encuentran:

1. Comisario General
2. Comisario Mayor
3. Comisario Inspector
4. Comisario
5. Subcomisario
6. Principal
7. Inspector
8. Subinspector
9. Ayudante

Y dentro de los suboficiales se encuentran comprendidos los grados de:

1. Suboficial Mayor
2. Suboficial Auxiliar
3. Suboficial Escribiente
4. Sargento 1^a
5. Sargento
6. Cabo 1^a
7. Cabo

Agente -Bombero (Bomberos)

⁵⁷¹ Las cuatro fuerzas federales están conformadas por la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GNA), la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) y la Prefectura Nacional (PNA).

Al analizar la composición según género del cuerpo de oficiales de la Policía Federal se destaca la asimetría entre varones y mujeres en todos los grados policiales, pero es especialmente abrumadora a partir de los comisarios. Pese a que la lectura de los datos tiende a ser negativa en términos de igualdad de acceso a cargos jerárquicos, la comparación con el año 2012 señala que hubo un proceso de jerarquización de las mujeres particularmente en los rangos superiores, lo cual acompañaría el impulso de las políticas institucionales lanzadas en ese momento. De todos modos en el cuadro Nro. 5, al incorporar un indicador más preciso sobre los cargos de jefatura o dirección dentro del cuerpo de oficiales, vuelve a cobrar protagonismo la asimetría entre varones y mujeres.

Cuadro Nro. 3: Composición según género de los grados jerárquicos del cuerpo de oficiales de la Policía Federal Argentina, año 2015.

Grado	Sexo		Total
	Mujer	Varón	
Crio Gral	1 (0,1%)	10 (90,9%)	11(100%)
Crio May	4 (8%)	46 (92%)	50 (100%)
Crio Insp	11 (10,5%)	94 (89,5%)	105 (100%)
Crio	29 (6,6%)	409 (93,4%)	438 (100%)
Subcrio	87 (12,6%)	602 (87,4%)	689 (100%)
Principal	251 (26,6%)	692 (73,4%)	943 (100%)
Insp	208 (25,4%)	611 (74,6%)	819 (100%)
Subinsp	188 (23,2%)	625 (76,8%)	813 (100%)
Ayudante	279 (29,4%)	666 (70,4%)	945 (100%)
Total	1.058 (22%)	3.755(78%)	4.813 (100%)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Cuadro Nro. 4: Composición según género de los grados jerárquicos del cuerpo de oficiales de la Policía Federal Argentina, año 2012.

Grado	Sexo		Total
	Mujer	Varón	
Crio Gral		6 (100%)	6 (100%)
Crio May	1 (8,8%)	11 (91,2%)	12 (100%)
Crio Insp	2 (4,8%)	47 (95,2%)	49 (100%)

Crio	21 (5%)	399 (95%)	420 (100%)
Subcrio	59 (8,9%)	594 (91,1%)	653 (100%)
Principal	161 (17,5%)	757 (82,5%)	918 (100%)
Insp	289 (31,5%)	629 (68,5%)	918 (100%)
Subinsp	211 (25,2%)	635 (74,8%)	849 (100%)
Ayudante	215 (26%)	615 (74%)	830 (100%)
Total	959 (20,6%)	3.693 (79,4%)	4.653 (100%)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Cuadro Nro. 5: Distribución de cargos jerárquicos según sexo pertenecientes al cuerpo de oficiales de la PFA año 2015.

Cargo	Mujer	Varón
Superintendente	1	8
Director	2	32
Adscripto	1	25
Jefe	38	420
2do Jefe	39	124

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Un último indicador que se presenta es la distribución de los cargos según los distintos escalafones policiales. Todos los estudios sobre la problemática señalan que las mujeres han ocupado posiciones marginales en los puestos y funciones que más prestigio profesional concentran, especialmente aquellas del escalafón seguridad asociado a las tareas de mayor riesgo, pericia y conocimiento del comportamiento delictivo y el consecuente desempeño en la “calle”. Una temática propia de un análisis específico es la forma de reconocimiento de los saberes y competencias policiales necesarias para desempeñarse en los distintos puestos. A su vez, las formas de certificación o reconocimiento de los mismos y la distancia entre criterios formales e informales pone de relieve las dificultades para definir y mensurar las capacidades, experiencias y conocimientos de la profesión. Analizar y debatir los criterios formales a informales de promoción y reclutamiento en la policía es uno de los objetivos relevantes de la temática.

El único informe que se realizó sobre la temática es la encuesta sobre condiciones de género mencionada con anterioridad y en ella la percepción de la amplia mayoría de los varones (78,7%) sostiene que tanto hombres como mujeres tienen igual posibilidad en los ascensos, mientras que en las mujeres esa percepción desciende al 54,3%. Las situaciones de discriminación a la hora de la promoción de un grado es visualizada en forma diferenciada según el sexo del/la respondente. Para el 43,1% de las mujeres, ellas tienen menos posibilidades que los hombres para ascender; por el contrario, el 14,7% de los varones sostiene que las mujeres se encuentran más beneficiadas en estas situaciones

Frente a un listado de tareas se consultó quiénes están mejor preparados para ejercerlas. Las tareas y acciones en la que los hombres están menos capacitados son las que se adjudican estereotipadamente como atributos de las mujeres: cuidado, atención, contención afectiva, formación, etc. Atributos supuestamente femeninos que se trasladan del espacio familiar al laboral. En cambio los hombres son, según la opinión de los y las encuestados/as, los más capacitados para tareas de comando, patrullaje, represión, enfrentamiento armado, vigilancia y custodia, ocupar puestos de mando y tareas de patrullaje.

Cuadro Nro. 6a: Composición según género, escalafón y agrupamiento del cuerpo de oficiales de la PFA año2015

Agrupamiento	Escalafón	Grado	Sexo	
			Mujer	Varón
Seguridad	Seguridad	Crio Gral	1	8
		Crio May	4	38
		Crio Insp	11	73
		Crio	29	340
		Subcrio	87	475
		Principal	237	498
		Insp	193	565
		Subinsp	163	492
		Ayudante	247	515

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Cuadro Nro. 6b: Composición según género, escalafón y agrupamiento del cuerpo de oficiales de la PFA año2015

Agrupamiento	Escalafón	Grado	Sexo	
			Mujer	Varón
Apoyo	Bomberos	Crio Gral	-	1
		Crio May	-	4
		Crio Insp	-	12
		Crio	-	34
		SubCrio	-	55
		Principal	3	110
		Inspector	2	
		Subinsp	8	74
		Ayudante	8	77
		Crio Gral	-	1
		Crio May	-	4
		Crio Insp	-	8
		Crio	-	27
		Subcrio	-	62
		Principal	-	71
		Inspector	4	33
		Subinspector	8	44
		Ayudante	21	71

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Cuadro Nro. 6c: Composición según género, escalafón y agrupamiento del cuerpo de oficiales de la PFA año2015

Agrupamiento	Escalafón	Grado	Sexo	
			Mujer	Varón
Profesional	Sanidad	Crio Insp		1
		Crio		3
		SubCrio		4
		Principal	2	8
		Inspector	3	4
		Subinspector	4	4
	Jurídico	Crio Insp		
		Crio		2
		Subcrio		3
		Principal	2	2
		Inspector	2	3
		Subinspector	1	5
	Técnico	Crio Insp		
		Crio		1
		SubCrio		1
		Principal	6	2
		Inspector	4	4
		Subinspector	3	3
	Veterinario	Crio		1
		Subinspector	1	
Músico	Crio		1	
	Subcrio		2	
	Insp		1	
	Subinpector		2	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad de la Nación.

A modo de síntesis final señalamos que la composición de los cargos y posiciones jerárquicas de la PFA presenta las propiedades que se le atribuyen a instituciones masculinizadas donde la integración de las mujeres es un problema no resuelto. El impacto de las políticas de género implementadas en los últimos años ha tenido efectos desparejos, los datos de tipo cuantitativo señalan que ha habido algunos avances en la promoción de grupos menores de mujeres a cargos jerárquicos.

BIBLIOGRAFÍA

Arteaga Botello, N. (2000): **El trabajo de las mujeres policías**. Revista El Cotidiano, volumen 16, Nro. 101

Badaró, Máximo (2009): **Militares o Ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentina.** Prometeo Libros. Bs As.

Calandron, Sabrina (2014) **“Género y Sexualidad en la Policía Bonaerense”.** UNSAM Edita.

Bourdieu, P. (1999): **“La miseria del mundo”.** Fondo de Cultura Económica. Argentina.

Calandrón, Sabrina (2013): **Autoridad, género y moralidades en la configuración de la profesión policial: una etnografía en comisarías de la Provincia de Buenos Aires,** Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidad Nacional de San Martín.

Daverio, Andrea (2009): **“Exploración en torno a la integración de las mujeres y las relaciones de género en las instituciones policiales”** Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales Nro. 4. Universidad Nacional de Lanús. Argentina.

Frederic, Sabina, (2008): **“Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en ciencias sociales de la democracia”.** Buenos Aires: Biblioteca Nacional/UNGS.

Galvani, Mariana; Ríos, Alina y Cañaverl, Lucía (2015): **“Seguridad, policía y gobiernos locales: el Programa Integral de Seguridad Ciudadana”** Colección Becas de Investigación, CLACSO, Bs As.

Gomariz, Enrique y García Ana Isabel (2003): **“Género y Seguridad Democrática”** en Revista *Aportes Andinos Nro 6: Movimientos sociales, políticas de seguridad y democracia.* PADH-UASB <http://www.uasb.edu.ec/padh>.

Gunz, H. y Peiperl, M. (2008): **“Handbook of Career Studies”.** SAGE Publications – University of Toronto. Canadá.

Ministerio de Seguridad de la Nación, (2012): **“Género y Seguridad Ciudadana: en busca de la igualdad”** coordinado por Natalia Federman y Victoria Meza. www.minseg.gob.ar

Panaia, Marta (2006): **“Trayectorias de Ingenieros Tecnológicos. Graduados y alumnos en el mercado de trabajo.”** UTN Regional Pacheco – Miño y Dávila Editores. Argentina.

Panaia, Marta (2007): **“Una revisión de la Sociología de las Profesiones desde la Teoría Crítica del Trabajo en Argentina”.** CEPAL – Colección de Documentos de Proyecto. Santiago de Chile, Chile.

Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo (2005): “**Manual de Metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología**”. CLACSO Colección Campus Virtual. Bs As, Argentina.

Ministerio de Seguridad de la Nación (2012): **Género y Seguridad Ciudadana: en busca de la Igualdad**. Coordinado por Natalia Federman y Vitoria Meza. Publicación de distribución gratuita.

Sain, Marcelo (2008): **El Leviathan azul. Política y policía en Argentina**. Siglo Veintiuno Editores.

Scott, J. W. (1986), "Gender: a Useful Category of Historical Analysis", en American Historical Review 91. Trad. cast.: "**El género: una categoría útil para el análisis histórico**", en Amelany y Nash (eds.), Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, Edicions Alfons el Magnánim, Valencia, 1990.

Sennet, Richard (2000): “**La corrosión del carácter**”. Editorial Anagrama, Barcelona.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002): “**Bases de la investigación cualitativa**”. Universidad de Antioquía. Colombia.

Taylor y Bodgam (1987): “**Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de los significados**” Ed. Paidós.

Vasilachis de Gialdino (coord.) (2006): “**Estrategias de investigación Cualitativa**” Ed. Gedisa, Biblioteca de Educación. Brcelona.

MESA 17

Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas

Coordinadores:

María Laura Canestraro (CONICET-UNMDP)

Laura Zulaica (CONICET-UNMDP)

Sofía Ares (UNMDP)

Federico Oriolani (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Arq Juan Garamendy

Arq, Eleonora Acin

Arq Antonella, Miltieri

Estudiante de Sociología Dulce Rueda

Mg Mónica Burmester

Arq Mg Liliana Aguirre

IHAM – FAUD y Facultad de Humanidades

Mesa 17: Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas.

Título

Identidad manifiesta de las estructuras sociales del Barrio Estación Chapadmalal. Fragmentación social y segregación del espacio.

Resumen

Esta presentación es parte de una investigación que se está llevando a cabo en el Barrio Estación Chapadmalal en el marco del proyecto; “Identidades en el asentamiento periurbano de la Estación Chapadmalal (Mar del Plata): procesos histórico-sociales y su relación con el entorno productivo”, el mismo está radicado en el Instituto del Hábitat y el Ambiente. (IHAm- FAUD - UNMDP)

Nos estamos refiriendo a uno de los núcleos regionales productivos ubicado en el periurbano Sur-Oeste de la ciudad de Mar del Plata, vinculado a la producción minera; de áridos, de ladrillos, y de tosca. Dicho soporte natural, no sólo brinda un recurso productivo, sino que también tensiona la reproducción social de su población, generando una segregación espacial en dicho barrio través del tiempo. Teniendo en cuenta que la población censada en el 2010 fue de 1633 habitantes, (según INDEC, 2010), sin embargo a partir de una muestra

tomada en el 2016 por el proyecto, se comprobó que la población se incrementó en un 36,67%, esto trae aparejado un déficit en los servicios sanitarios en el área de estudio.

En este contexto, el objetivo del trabajo es reflexionar analíticamente sobre la reproducción de las estructuras sociales del área regional, teniendo en cuenta la interacción que se produce en dichos procesos sobre la sociedad y el medio ambiente.

A nivel teórico metodológico nos adscribimos al método histórico estructural que facilita visualizar la lógica de la estructura social, reflexionando a partir de los datos que arroja una encuesta y datos cualitativos.

Palabras clave: identidad periurbano, reproducción social y medio ambiente, fragmentación territorial y segregación espacial

Introducción

Chapadmalal es un área muy amplia del Partido de General Pueyrredón, que se encuentra localizada al Sur de la ciudad de Mar del Plata, desde la ruta 11 hasta la ruta 88.

Significa que encontramos por un lado, el área del litoral marítimo reconocida por su actividad turística y balnearia, en tanto que por el otro, al Sur Oeste, está, el gran pueblo escondido entre las canteras, que es posible encontrarlo en la medida que recorremos sus vías en las que algún día, tiempo atrás pasó el tren. Eso es Estación Chapadmalal. La gran riqueza que posee este pueblo es inmensa, ya desde su propia historia, de sus recursos naturales, y en materia social y cultural. Estación Chapadmalal, reconocida por la actividad minera, esta última localizada en las estribaciones de las Sierras de Tandilia, más reconocido con el nombre Batán – Chapadmalal y a una distancia de la ciudad de Mar del Plata de 40 Km.

Sin embargo, lo que nos importa para este escrito es puntualmente abordar las condiciones de vida de la población del barrio llamado “Estación Chapadmalal”, por estar indagando desde un proyecto de investigación, cuyo título es “Identidades en el asentamiento periurbano de la Estación Chapadmalal (Mar del Plata): procesos histórico-sociales y su relación con el entorno productivo”.(IHAM- FAUD)

En este contexto, el objetivo del trabajo fue reflexionar analíticamente sobre la reproducción material de las estructuras sociales del área regional.

Por esta razón se abordó el proceso de reproducción material y social de la población que fue monitoreado a través de una encuesta en la población del barrio Estación Chapadmalal, para señalar los condicionantes en la articulación entre la sociedad y el medio ambiente, representándose a través de la categoría de fragmentación social y segregación del territorio.

En dicha perspectiva, las fragmentación social y territorial no son una simple consecuencia de las desigualdades socioeconómicas, sino que son resultados de la diferenciación social en el espacio, y constituyen procesos que se retroalimentan. En esta medida surgen diversas formas de segregación, como manifestaciones de la distribución de las clases sociales en el territorio. (D. Veiga, 53: 2010)

Para ello nos adscribimos al modelo teórico, conocido con el nombre de histórico estructural. Este consiste en el estudio del sistema socioeconómico entendido como un conjunto de estructuras (económicas, social, política y cultural) vinculadas entre si por ciertas leyes y vinculadas al mismo tiempo con otras estructuras de terceros países, en este caso

desarrollados, por medio de relaciones de dependencia y dominación (económica, tecnológica, cultural y política). Se aclara que estos sistemas económicos son temporales y el sistema socioeconómico suele modificar su funcionamiento a raíz de influencia internas y/o externas. Con estrategias económicas y de alianzas que hacen al modelo de país o Estado, conocido como modelo de acumulación. (S, Torrado, 1992).

Como sistema socio-histórico; consideramos a estos territorios, no sólo como un determinante geográfico, con una riqueza de sus recursos naturales, sino fundamentalmente con una construcción y con una práctica cultural significativa, a través de distintos momentos históricos, en donde la identidad social de su población, en distintos momentos encuentra su sustento de vida, teniendo en cuenta la historia que hizo posible su existencia; las formas en que cada colectividad marca un orden social, que ordena el espacio conjuntamente con grupos de poder, poniendo énfasis en la construcción de la identidad de dicho territorio. Por esta razón es determinante el concepto de proceso de reproducción social. Torrado, lo define como el conjunto articulado de procesos sociales destinados a producir y reproducir fuerza de trabajo para el capital. (Torrado 1992) Este se organiza operativamente alrededor de las relaciones, acciones y prácticas que los distintos actores sociales realizan para resolver su existencia material, entendida esta en sentido amplio. (Bourdieu en Lombardo, 2010:78) Contextualmente estas redes de actores conforman un tejido amplio de relaciones y convenios asentados en los infinitos campos de lucha en que se da la vida social (comercial, industrial, financiera etc) que sostienen reproducen las estructuras en las que se basan el modo de producción adoptado y que va regulando y estructurando el funcionamiento de las relaciones socioeconómicas. (Lombardo, 2010:78)

Para ello se analizaron los siguientes puntos que son determinantes del orden social y espacial: 1) característica de la población del lugar; migraciones, poblacionales jóvenes con aparente capacidad de empleo y también de ocupación del territorio, aportando nuevos flujos poblacionales, permanentes y coyunturales, 2) sistemas o servicios de infraestructura de saneamientos básicos, 3) materiales predominantes en la vivienda, 4) la precariedad de la tenencia de la tierra y equipamientos comunitario con los cuales conforma los ámbitos de vida cotidiana. Indagaciones que nos muestran la reproducción de la vida de estos actores sociales, teniendo en cuenta su crecimiento asociado a la calidad de su infraestructura, equipamiento, (escuelas, instituciones religiosas, bibliotecas, servicios bancarios y otros) y viviendas que connotan sus condiciones de vida, sus prácticas e interrelaciones entre ellos,

conformando no sólo su vida material, sino las estructuras y la lógica del modo de producción predominante en el que se insertan, en el marco de una economía de tendencias marcadamente globalizadoras. La expresión de estas tendencias a nivel de instrumentos y planes urbanísticos está constituida por la planificación estratégica y el marketing urbano. (P.Ciccolella, I Mignaqui2010)

Situación que ha generado fuertes cambios en la calidad de vida en las ciudades y por sobre todo en los hábitat populares. Puede leerse como una manifestación específica de un proceso mayor que estuvo reestructurando las ciudades rápidamente en particular aquellas más abiertas a las formulas del neoliberalismo global.

A nivel territorial, se usará la categoría de periurbano, como un área de frontera entre dos subsistemas con estructuras y funciones diferentes y cuya característica más significativa para esta presentación la constituyen las discontinuidades en los servicios urbanos y naturales entre otras. Cuando se analiza el periurbano desde esta perspectiva ecológica, los servicios urbanos se atenúan o disminuyen respecto de la ciudad, incrementándose otro tipo de servicios: los provenientes del medio natural. (Zulaica et al, 2009)

De tal modo estos espacios urbanos, por ser lugar de operacionalización de muchos procesos de reproducción en los diversos y diferentes campos de lucha. (inversión, trabajo, problemas ambientales, sociales, políticos etc) en ellos se regulan los procesos de transposición del orden social y espacial. (Lombardo, 81, 2010)

El trabajo de campo consistió en la presencia directa en el mundo empírico, a través de los registros pautados, como una captación inmediata de lo “real”. En primer lugar se recorrió el barrio con encuestas administradas a la población de Estación Chapadmalal. Al mismo tiempo se ponía en valor la observación, reconociendo el aporte valioso para el conocimiento social porque evita algunas mediaciones - por ejemplo del sentido común de tercero – y ofrece a un observador crítico de lo real en toda su complejidad. Contactándose con los órganos de percepción y de los sentimientos. (Guber, 2011: 56)

El tipo de encuesta que se realizó fue con la metodología puerta a puerta, de manera aleatoria y por conglomerado. Se trató de cumplir una cuota por manzana, pero se observaron algunas dificultades en relación a ellos, manzanas no tan pobladas, con casas por construir, etc. Luego de aquella dificultad, el número encuestas se guían en parte por la densidad de la población. Se utilizó una cartografía de Obras Sanitarias, facilitada por la sociedad de

fomento de Chapadmalal. (2012) La muestra abarca 44 manzanas, éstas se numeraron en forma arbitraria, y se denominó al área de producción de ladrillos, manzana cero.

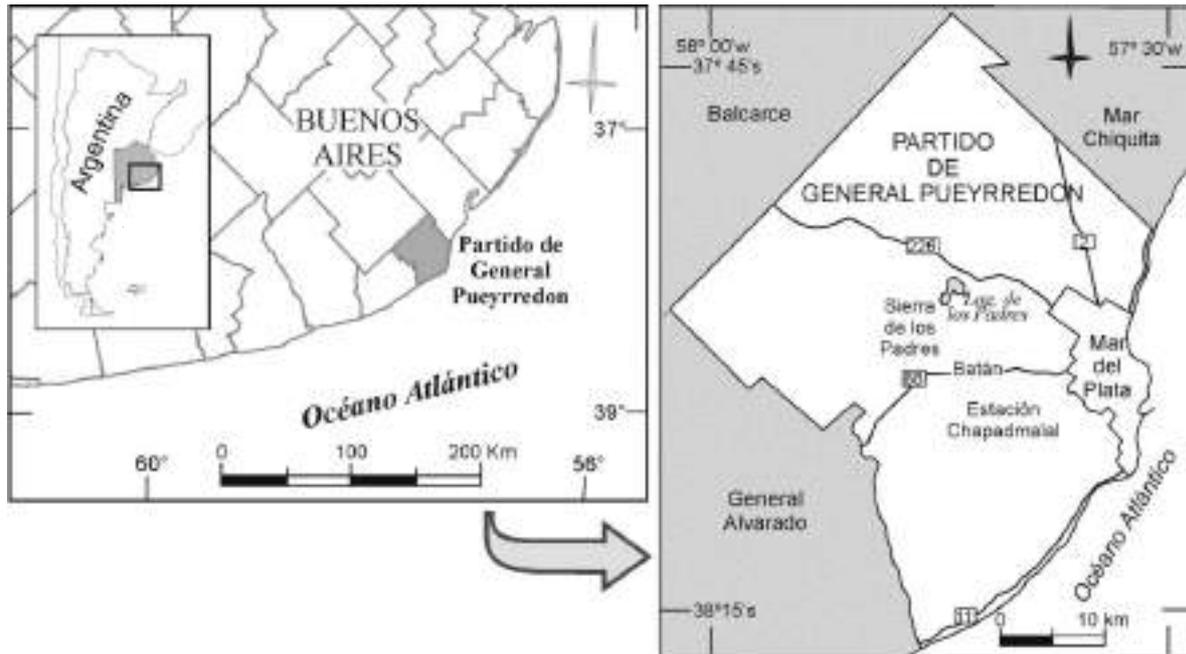
Según los últimos datos oficiales del Censo 2010, (INDEC 2010) el total de la población barrio Estación Chapadmalal da un total de 1633 habitantes, se trató de diseñar una proporción muestral de aquella, encuestando en total de 120 hogares, con un total de 478 personas. Representando el 29,3% de la población en relación al censo de 2010. La encuesta se llevó a cabo entre fines de noviembre de 2016 y finalizó en enero de 2017. Se ofrecerán para esta presentación datos preliminares de la misma.

El territorio: relación de la sociedad con el soporte natural.

Convengamos que es un espacio con un fuerte contenido histórico y el nombre

La palabra Chapadmalal, connota una palabra de origen de la lengua Araucana-Mapuche. Una acepción probable es “corral amarillo”, lo que aludiría al color de la tierra al extraer las primeras capas de piedra. (Subiela 2012)

Nos estamos refiriendo a las piedras del sistema de Tandilia, la ortocuarcita, reconocida vulgarmente con el nombre de piedra Mar del Plata. Recurso que se explota desde principio del siglo xx hasta el día de la fecha. Fue a través del modelo económico agroexportador, que comprobando la presencia del Ferrocarril en el lugar, embarcando la riqueza de los campos de la zona, como también las piedras que comenzaban a explotarse en las canteras de Chapadmalal. Fue un período reconocido como proto industrial o artesanal de la minería serrana. (1900/1930)



La población, caleidoscopio de apropiaciones Si ponemos énfasis en el tipo de población interétnica que encontramos en los relatos de los informantes. Se señala que a partir de 1950 cambia la forma de explotación minera a una minería Industrial, cambia también el Estado, de ser un Estado liberal cambia a un Estado social, reconocido como Estado Benefactor o Justicialista. Teniendo en cuenta la variable a nivel internacional del período de pos guerra, que se expresa con la venida de capitales que se inyectan en la construcción de la ciudad de Mar del Plata. Acción que impacta en los recursos naturales de Batán Chapadmalal.

Siguiendo a Torrado, el concepto de modelo de acumulación se va a contextualizar teniendo en cuenta las estrategias de los diferentes Estados nacionales, estas fueron cambiando y reconocidas con el nombre de los distintos modelos de estrategias. Impronta que deja una marca en el territorio en cuestión.

En un primer momento la mano de obra era italiana, montenegrina y luego después de 1950 recibimos mano de obra chilena Si, ellos eran más brutos para hacer el trabajo, lo aprendieron acá por necesidad, bueno la mayoría que yo conozco. Eran picapedreros. No se hicieron sindicatos, había 90 cortadores todos competían entre ellos. Y se pagaba bien

Trabajador de canteras de 68 años

Por esta razón se forman espacios multiétnicos laborales en dicha región. Se habla de la cantera del Alemán, del italiano Benito Falconi, que tenía una empresa de ladrillos y donó la Iglesia de Chapadmalal, con el nombre de San Benito, al igual que una Hermita en una plazoleta que también lleva el nombre del Santo, de Humberto Casalli, también involucrado como benefactor de la iglesia a través de la empresa ladrillera Palmar, Diaz, Gabín, Casallini, Angellini etc, fueron los nombres que se recuerda y que hicieron al pueblo de Chapadmalal.

Como también, se recuerda con admiración los grupos que eran de tierras altas andinas, resolviendo su existencia material en espacios de tierras bajas pampeanas. Respecto a la mano de obra andina, al principio reivindicamos a la colectividad de nacionalidad chilena que irrumpe en la zona con el trabajo de las canteras a partir de la década del 50 al 60 teniendo una gran presencia en las labores de la minería local.

De niño sabíamos de los cambios que se sucedían en tierras argentinas, durante la década del 50 y fue el objetivo de mis padres, venir a la Argentina. Tenía 7 años y crucé con ellos la cordillera de los andes caminando, llegamos a San Martín de los Andes y ahí estuvimos viviendo un tiempo y luego bajamos a Bahía Blanca y terminamos después en Chapadmalal. A los once años por circunstancias de la vida fui a vivir a la cantera del alemán, trabajaba limpiando la ranchería donde vivían los obreros...

Informante varón de 73 años

Ya en la década de los 80 se empiezan a recibir a andinos bolivianos, vinculados a la actividad minera, como productores de ladrillos y también trabajos en surcos frutihortícolas en dicho espacio regional.

Fue relevante tener en cuenta el crecimiento de la población en las zonas rurales del Partido de General Pueyrredón en los últimos 10 a 5 años. Sagua expresa; - que en el eje de la ruta 88 se concentra el 41% de la población del Partido del General Pueyrredón, (sin considerar a Mar del Plata) entre otras localidades Batán Estación Chapadmalal. (Sagua,2005)



Mapa I. Fuente elaboración propia ⁵⁷²

Situación que puede observarse en la secuencia de fotografías satelitales tomadas en periodos de 7 años, donde el crecimiento en el último periodo (2009-2016) es visible en la mancha urbana va aumentando, con una tendencia expansiva, más que de completamiento de lo existente.

Las preguntas: ¿Cuál es el origen de la población que está ocupando este territorio? Y ¿En dónde vivía antes? Fueron determinantes para seguir indagando el tipo de migración que Estación Chapadmalal está recibiendo. Las respuestas se visualizan expresadas en el siguiente cuadro:

¿En dónde vivían antes de vivir en este barrio?		%
En el extranjero	5	4,17
En otra provincia	15	12,50
En la provincia de Buenos Aires	27	22,50
En otra zona/ barrio del partido	68	56,67
No sabe/no contesta	5	4,17
Total	120	

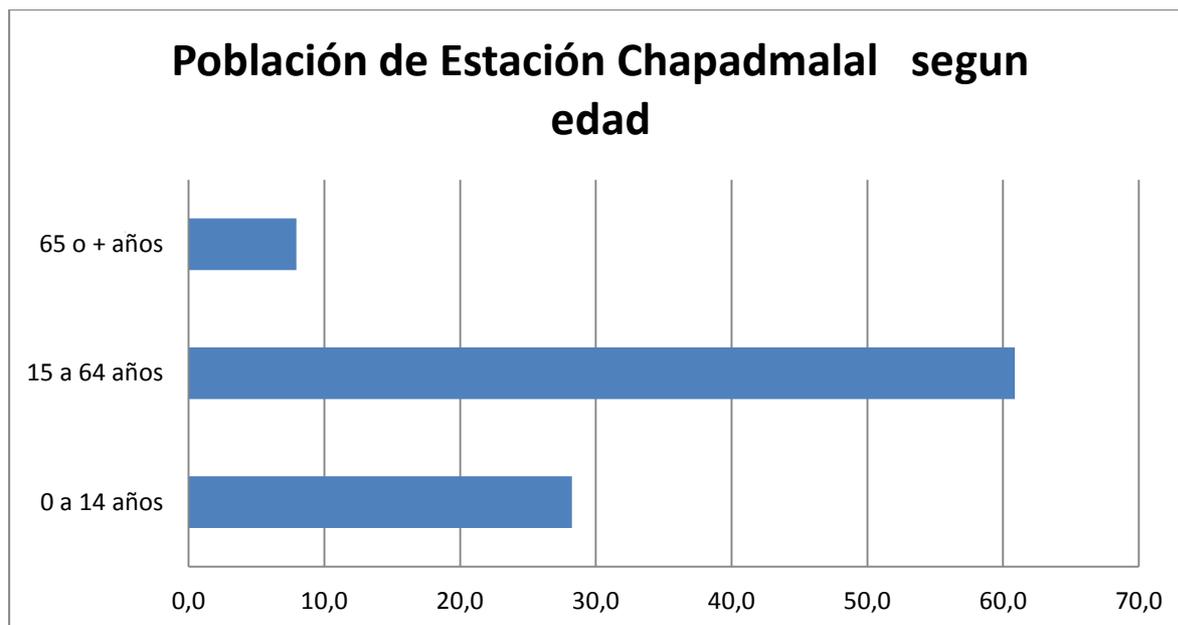
⁵⁷² Todos los mapas, cuadros y gráficos son de elaboración propia en base a datos cuantitativos y también cualitativos.

Cuadro I.

La lectura del cuadro nos señala que un porcentaje del 39,17% de la población es de afuera y la obtenemos con la suma del resultado de población del extranjero, de otra provincia y de la provincia de Buenos Aires. También se registra que un 56,67 % de la población es del Partido de General Pueyrredón. Se recuerda haber registrado la voz de los encuestados, que decían su procedencia barrio Libertad, del puerto, barrio Belgrano, de las Américas, de Batán etc. La pregunta que florece es; ¿Porque razón apuestan a vivir en Chapadmalal a pesar de las malas condiciones del hábitat? Una de las razones que manifiestan es la seguridad y otra gran circunstancia es la ilegalidad de la tenencia de la tierra.

El tema más “afilado” de Estación Chapadmalal es la propiedad. Aquí hay tres cuestiones importantes, primero que gran parte de las tierras que hoy habita la población de Estación Chapadmalal está en proceso de sucesión, las tierras que algún día fueron de Martínez de hoy, hoy son, en teoría de sus numerosos herederos repartidos por el mundo. No sabemos en particular cuando personas poseen en verdad su escritura, y ese también es un tema que trasciende en las cuestiones legales del habitar. Segundo, existe un grupo de personas que vende y re-vende tierras, han habido numerosos casos en relación a la venta de lotes, lotes que por ciertos no son propiedad de los que realizan la transacción, así que es “común” encontrarse con este tipo de casos, en los que aparecen dos dueños de un mismo lote, como recientemente hemos visto, la venta de un lote que es parte de una pequeña plaza. Tercero, la ocupación de terrenos que se ha dado masivamente en los últimos años

Presidente de la Sociedad de Fomento



Cuadro II.

Este cuadro nos permite valorar el recurso humano del barrio Estación Chapadmalal, destacando el valor de la Población Económicamente Activa, (PEA) 60,87 %, dicho resultado nos señala el potencial económico que cuentan para el desarrollo regional del lugar.

Dicho grupo de edad laboral participa de modo efectivo en las actividades socio económicas y en ella vinculamos a la Población Económicamente Dependiente (PED) o población de niños y jóvenes de 0 / 14) con un 28,24% , el dato menor lo tiene la población de 65 + con un porcentaje de 7,94% . Siendo la tasa de dependencia de población envejecida, el porcentaje más pequeño. Población que esta beneficiada con jubilación y con cobertura médica PAMI en su gran mayoría. Situación que responde al modelo de país de la última década y se expresa en una paradoja, donde hay hogares donde son los mayores los que sostienen a jóvenes o PEA sin trabajo.

En este sentido, puede decirse que cada modelo de acumulación deja su impronta en la estructura de clases sociales, por lo menos hasta que la misma no sea completamente eliminada por la sucesión de nuevas estrategias.

Ahora bien. Este resultado lo podemos vincular a la cobertura médica que tiene la población de Estación Chapadmalal. Con atención médica por obra social tenemos el 61,67 %, mientras que un 35% no tiene cobertura médica, asiste a centros de salud pública. Siendo muy criticada la Sala de primeros auxilios por el horario muy acotado que tiene. De 7 a 13. Y si hay algún problema hay que ir a 10 km a Batán y sino al hospital de Mar del Plata.

Respecto a los planes sociales. Hay un porcentaje de 9,17 % que han manifestado que reciben alimentos de un programa social. “La tarjeta”. El 84,17 no es beneficiario de ningún plan social. Y hay un porcentaje del 6,67 % que no sabe y no contesta.

En este registro vemos como las relaciones entre actores sociales (tanto macro como los de la vida cotidiana) las convenciones, códigos y acuerdos que se establecen alrededor de la reproducción material (por ejemplo en las transformaciones que ocasiona la modificación de la relación entre capital y trabajo, en distintos niveles y campos de acción) en última instancia , ello produce transformaciones en los circuitos y conexiones que se constituyen entre los actores para la reproducción.(Lombardo, 2010: 79)

La cantera más fuerte, es la de Dazeo porque tenía de todo, la cantera , la planta asfáltico y la constructora. Yaraví todavía no le alcanza. Son dueños de 17 canteras. Está Plantel y Pasalto también. Estos son empresas de hormigón y asfálticas.

En la década del 70 se hizo el estadio, hubo obras públicas en Mar del Plata. Dazeo participaba. Últimamente hubo actividad y hace dos años atrás se trabajaba para vialidad, también para los acantilados se hicieron escolleras, y rompe olas.

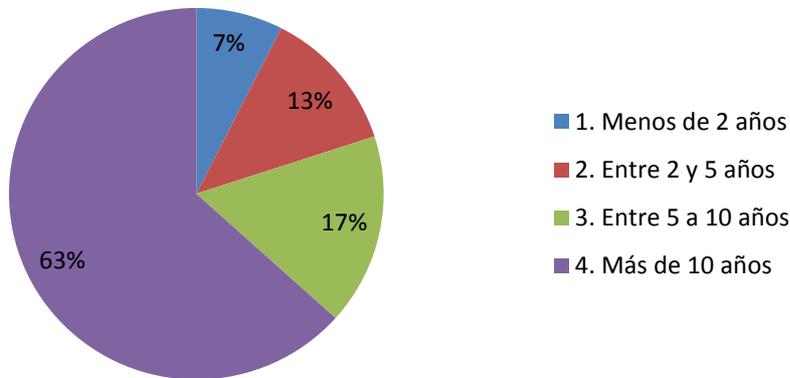
Hay túneles de 50 metro cruzan por debajo de los caminos. Yo trabajo en los tuneles . Dazeo sigue con la misma tecnología antigua.

En derrumbes vimos accidentes, en la cintas transportadoras de piedra la falta de un brazo, un camión que llevaba bloques se calló un muchacho y le piso la cabeza, es un trabajo intenso.

Trabajador de 66 anose

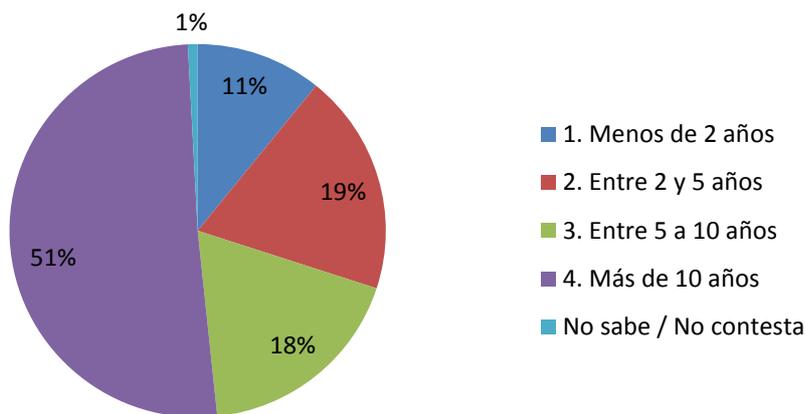
La temporalidad en el barrio fue una de las preguntas de la encuesta, arrojando el siguiente resultado

Tiempo que habita en el barrio



Cuadro III. Fuente: Elaboración propia

Tiempo que habita la vivienda



Cuadro IV. Fuente: Elaboración propia

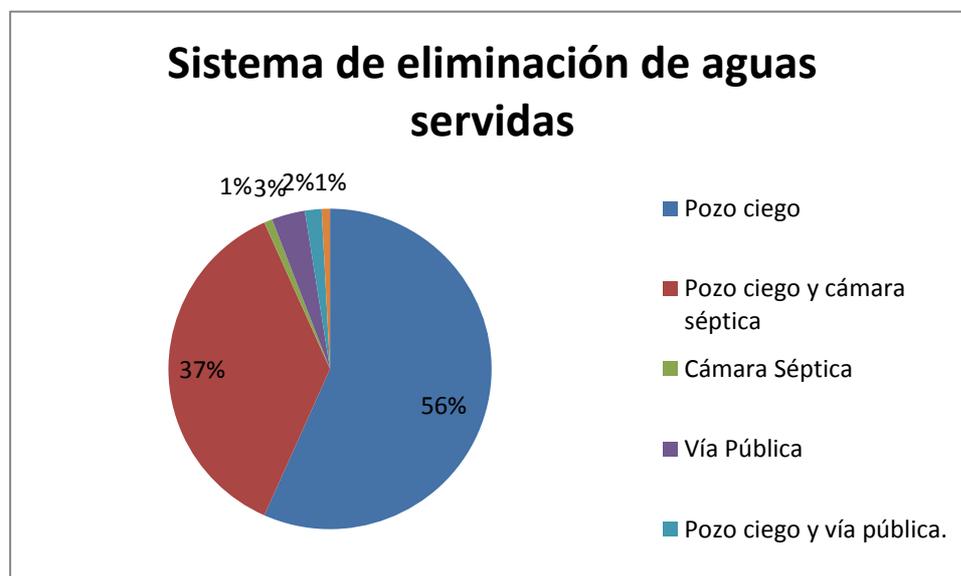
Los resultados nos están señalando que el 63 % de la población encuestada vive en el barrio hace más de 10 años, y el 37% restante es aquella población que se viene radicando a partir de 10 años hasta la actualidad. El incremento es relevante para tener en cuenta en el soporte construido del barrio, sabemos que hay otra serie de problemáticas derivadas de la compatibilización entre dicho subsistema construido y el subsistema natural sobre el cual se asienta generando problemáticas ambientales. Como lo afirma Zulaica al manifestar sobre la discontinuidad de los servicios urbanos en el periurbano.

Por esta razón, hay una población que se ha radicado en espacios urbanos donde carecen de redes de infraestructura, como agua, luz e informalidad, en la legalidad de la tenencias de la tierra. Logrando que los procesos de reproducción material de la vida de los actores sociales carezca de una buena calidad ambiental, y es así como esos determinismos regulan en cada momento histórico, la transposición del orden social y al espacial.

Esta síntesis es parte del calidoscopio del barrio, donde se expresa una relevante diversidad de situaciones familiares, y una multiplicidad de procedencias, lo que aporta a la singularidad del lugar.

Respecto al soporte físico: Cobertura de servicios y equipamiento urbano y volviendo al territorio y al asignar como categoría territorial al periurbano, vemos que las bondades del suelo para el proceso de urbanización o de habitabilidad se torna problemático, debido a su soporte natural, y se expresa con conflictos ambientales en diferentes áreas de la urbanización donde hay nuevos asentamientos.

En la actualidad los problemas ambientales respecto a la falta de cloacas y de alcantarillado en el barrio de estación Chapadmalal se expresa con eliminación de olores, y aguas negras que son arrojadas a la calle siendo las partes bajas del barrio las más damnificadas. Solo por nombrar uno de los casos problemáticos.

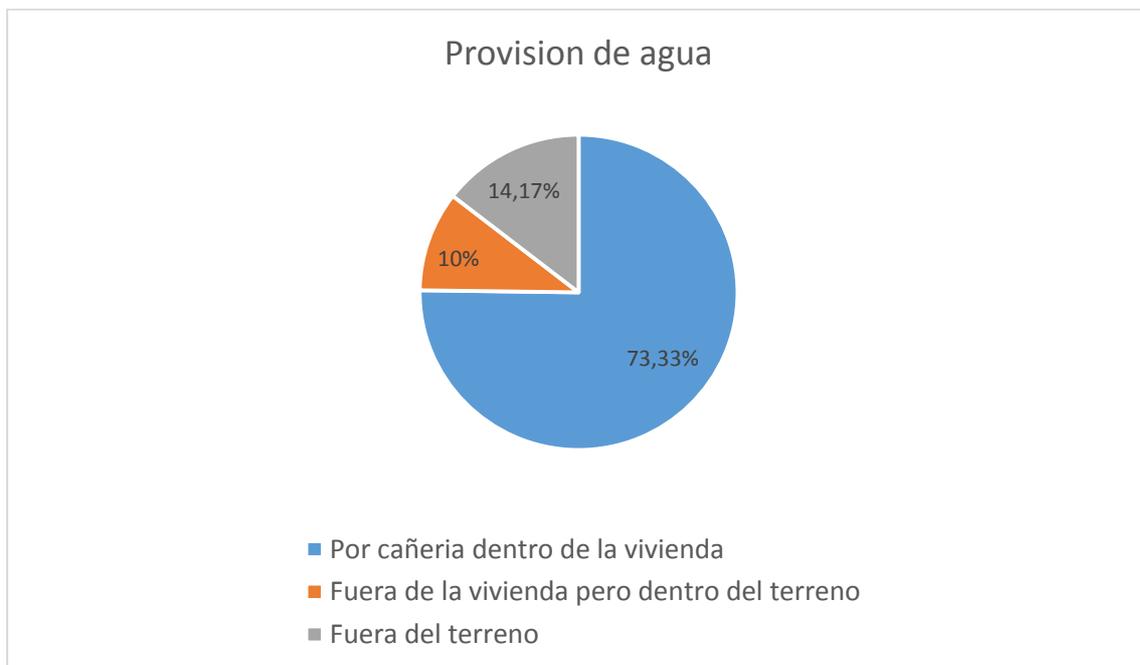


Cuadro v

Si bien el barrio carece de cloacas hay distintos sistemas de eliminación de aguas servidas que complejizan la realidad ambiental del barrio. Por un lado, en razón de tener distintos desniveles producto de la formación geológica del territorio, evita el drenaje del

mismo, en tanto que por el otro, se verifica la inexistencia de políticas públicas a dicho barrio. Situación que está generando conflictos territoriales como el impedimento de habilitación de la Escuela N° 60, una escuela recientemente construida, prevista para una población de 600 alumnos, (primaria y secundaria) que se encuentra inactiva y su construcción cayendo en la obsolescencia por carecer justamente el barrio de cloacas, sumado a la falta de voluntad política de la nueva gestión municipal para invertir en la salud del barrio y en la educación de la población económicamente dependiente, PED.

Nada es casual. Tales problemáticas responden a las “políticas urbanas”, y vemos como varían de un gobierno a otro, señalando las distintas formas en que se expresan las estrategias de acción (objetivos, proyectos y prácticas políticas) relativas a los factores fundamentales que aseguran la acumulación del capital y que son dominantes en una sociedad concreta y en un momento histórico determinado. (S,Torrado,1992)



Cuadro VI

Se ha verificado lo concerniente a la red de agua potable, por ser un elemento indispensable para la vida de la población, constatando que un 73,33% lo obtiene por cañería dentro del hogar, un 10% fuera de la vivienda, pero dentro del terreno, y tanto que fuera del terreno el 14,17%. Situación que señala que un total de 24,17% tiene el agua fuera de la vivienda. Con dicha carencia de servicios indispensable para la zona, (por la ausencia de

cloacas) a lo que se adiciona la dificultad que conllevan los sistemas de perforación. (suelo rocoso) Siendo éste uno de los marcadores de segregación territorial detectado en el universo.

En determinadas manzanas y a través del trabajo etnográfico indagamos sobre la irregularidad de la infraestructura, levantando la voz de los actores, por ejemplo: en la manzana 6 que no está la red, nos dicen; que tienen agua a través de la sociedad de Fomento, por camión cisterna, otros que los vecinos le pasan el agua, en la manzana 7; busca agua a través de canilla pública a una cuadra, en la cuadra 41, está enganchada con el vecino, la obtiene por manguera, le ha hecho OSSE (Obras Sanitaria) una instalación, también en la manzana 40 a través de manguera y solidaridad del vecino, en la manzana 23, con la misma metodología a través de mangueras adicionándole una bomba para bombear más agua durante la noche y llenen sus tanques que lo tienen instalado sobre el nivel del piso. En la manzana 25, manifiestan que no llegan los reclamos y están con mangueras enganchados, algunos manifiestan los altos costos, el vecino se lo pasa, en la manzana 38 le pasan las mangueras, su marido trae agua para cuando no hay y hay poca presión en las mangueras,

Respecto a la red de electricidad, convengamos que está la brinda una empresa privada y tiene buena cobertura a pesar de la informalidad e ilegalidad de tenencia de la tierra. Encontrando un 94, 17 % que tienen electricidad mientras que detectamos un 4, 17 que son vecinos que están enganchados a la red.

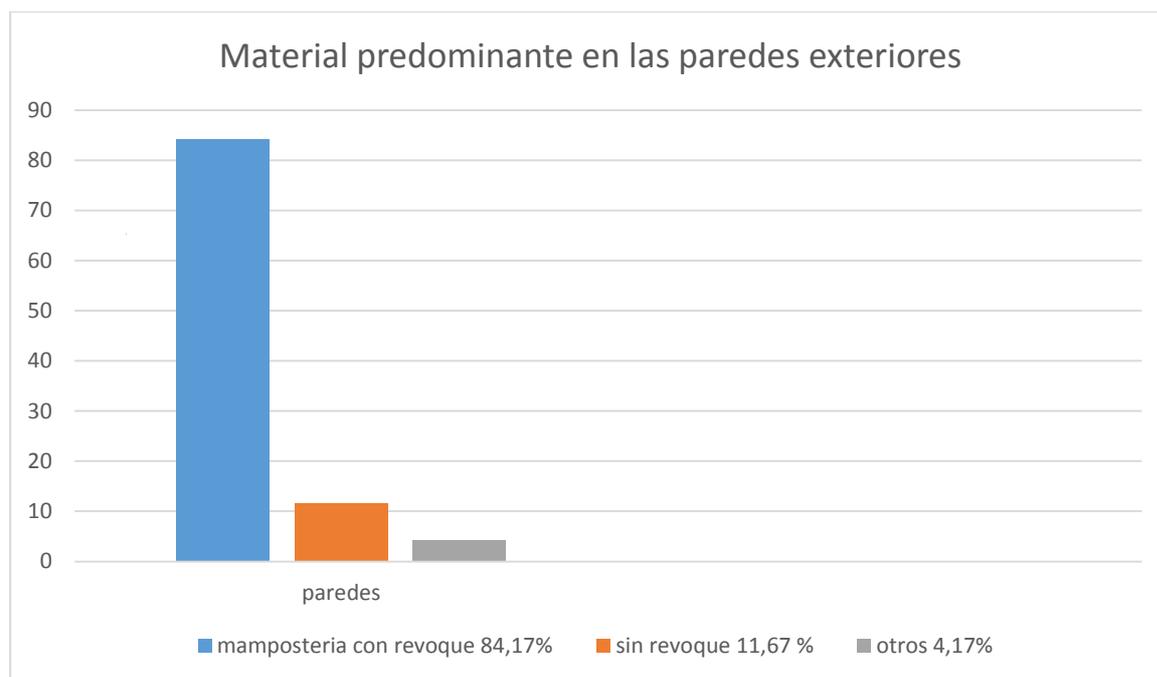
En relación al gas natural tenemos una red que beneficia a un 40, 83 %, de población mientras que un total de 59, 17 % no está conectado a la red y usa gas en garrafa o también usan leña como energía alternativa en invierno.

Hoy por hoy la telefonía pasó hacer un servicio indispensable. Teléfonos fijos registramos un 5, 83%, mientras que la telefonía celular la encontramos en el 44,17 de la población del barrio.

También se tuvo en cuenta la nómina de los que tienen servicio de televisión por cable. Un total de 53, 33%. Mientras que un 41, 67 % tienen televisión pública. Un 5% no contesta.

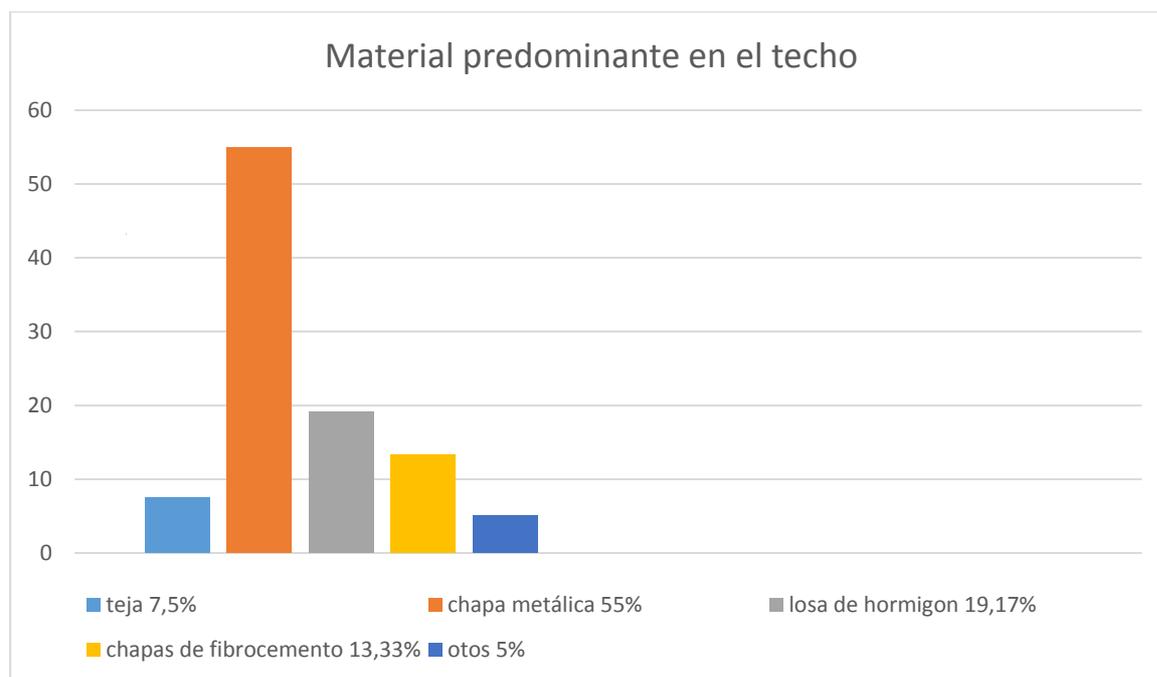
La calidad habitacional: materiales predominantes de la vivienda fue tenido en cuenta en la encuesta.

Fueron analizados los componentes estructurales del soporte vivienda, con el objetivo de obtener respuestas sobre el estado de la edificación, es decir, comprender la calificación de este espacio de reproducción social.



Cuadro VI

La estructura de cerramiento de la mayoría de las viviendas está configurada por materiales sólidos y resistentes, un 84, 17%, un porcentaje muy alto en contrapartida con lo que se identifica en el resto de los componentes como piso. Esto se debe al hecho de ser esta una zona de producción de ladrillos, pudiendo ser estos comprados sin intermediarios. Solo un 11, 67% posee mampostería sin revoque, y un 4,17% corresponden a situaciones donde se utilizan materiales no aptos para la habitabilidad de una vivienda en este tipo de clima. Esto explica que la reproducción material de la población esta beneficiada por estar vinculada estrechamente a la producción minera de la región.



Cuadro VII

En lo que respecta a la cubierta, el porcentaje mayor, 55%, corresponde a situaciones de mediana resistencia térmica, la chapa metálica, si no es aislada correctamente, puede producir una pérdida calórica muy importante. Por su parte, la teja 7,5%, y la losa de Hormigón 19,17% denotan un mejor estado en general de la vivienda, ya que son un tanto más costosos, pero de mayor durabilidad.

.La cobertura del suelo es de un buen estado en general, a pesar de que un 35% de los pisos no cuenta con la terminación cerámica.

Conclusión

Al analizar la ocupación territorial de EC en los últimos 15 años-luego del auge en su crecimiento- en base a datos censales e imágenes satelitales, se destaca el crecimiento constante que esta ciudad está experimentando. Según el INDEC, la población censada en el año 2010 fue de 1633 habitantes, que en tan solo 6 años se incrementaron un 36,67%, según la muestra realizada por el proyecto. Interesa comprender como este aumento paulatino de la población va conformando un espacio urbano calificado, valorizado y diferenciado (Lombardo, 2009). Según el autor, estos tres mecanismos interfieren en la conformación del espacio: la calificación del espacio implica el aprovisionamiento de infraestructura y

equipamiento urbano, que va aumentando su precio (se valoriza) y se va diferenciando de otros.

En relación al primero de los tres mecanismos, la calificación del espacio en base a sus servicios y equipamiento, la muestra arroja datos concretos del déficit en infraestructura que este barrio presenta: un 24% de la población obtiene el agua fuera de su vivienda (mangueras y camión cisterna), esto se debe en parte por las condiciones del soporte natural (piedra que impide la extracción por pozo) y en parte por la escasez de políticas y de obras públicas para el completamiento de este servicio.

En lo que respecta a la eliminación de aguas servidas, la infraestructura del barrio carece de una red pública. La mayoría de las viviendas posee pozo ciego y en algunos casos las aguas negras son eliminadas en la vía pública, generando zanjas de aguas estancadas y contaminadas que emanan olores nauseabundos. Por su parte la red de gas alcanza a cubrir solo un 40, 83 % de la muestra.

En cuanto al escaso equipamiento urbano, las instituciones educativas se encuentran completamente colapsadas, siendo el porcentaje en edad escolar .Es alarmante el caso de la Escuela de enseñanza primaria y secundaria N° 60 sin habilitación por la falta de cloacas. El espacio público, por su parte, plazas y calles (la gran mayoría de tierra tosca sin cordón cuneta) muestran una falta de mantenimiento considerable. El único equipamiento de salud existente, la salita, se encuentra desbordada y es insuficiente para casos graves o de urgencia.

Como forma de sintetizar lo antedicho, se elaboró un gráfico donde se muestra el aprovisionamiento de los servicios en el territorio analizado, siendo el caso con una cobertura completa en color amarillo, con electricidad, gas natural y agua corriente, teniendo en cuenta que el servicio de desagüe cloacal no fue considerado por ser este inexistente. El color naranja reúne los servicios de agua corriente y electricidad y el rojo es uno de los más críticos ya que solo posee electricidad.



En el análisis de las imágenes satelitales se puede ver la tendencia de crecimiento hacia el Sur, Suroeste, y Noreste coincidentemente con la zona con más déficit en infraestructura y de menor nivel socioeconómico. No es una casualidad, ya que hacia esos sectores los terrenos son vendidos ilegalmente, usurpados por grupos o agentes especuladores que se aprovechan de las necesidades de los grupos oprimidos y principalmente de migrantes que van en busca de un lugar donde poder autoconstruir su vivienda.

Así, en cuanto a los dos mecanismos restantes sugeridos por Lombardo, la valorización y la diferenciación de espacio urbano, el tipo de espacialización que se evidencia en el crecimiento de EC es de un territorio desvalorizado (debido a la falta de infraestructura, de servicios y de equipamiento urbano) que se diferencia de otros sectores del mismo barrio, más consolidados, con otras prácticas y otro nivel socio-económico. La acentuada precarización de las condiciones del mundo de trabajo, el ingreso y la educación estructuran un conjunto de fragmentaciones que marcan, ahora también en el espacio, las diferencias de posiciones en el sistema de reproducción construido (Lombardo, 2009).

Bibliografía

Ares Sofía Estela, Mikkelsen Claudia. 2013. Más allá de Mar del Plata. Dinámica sociodemográfica en las localidades menores del Partido de General Pueyrredon."Universidad Nacional De Luján. Experiencias académicas y profesionales. 13 de noviembre de 2013. Luján

Pablo, Ciccolella, Iliana Mignaqui. 2010. "Capitalismo Global y Transformaciones Metropolitanas: Enfoques e instrumentos para repensar el Desarrollo Urbano." En Héctor Poggiese y Tana Cohen Egler. Compiladores. Editorial CLACSO. Buenos Aires

Guber Roxana. 2011. "La etnografía. Método, campo, y reflexibilidad". Siglo Veintiuno. Buenos Aires.

Lombardo, Juan Donato. 2010. "Transposición del Orden Social en Espacial". En Héctor Poggiese y Tana Cohen Egler. Compiladores Editorial CLACSO. Buenos Aires

Veiga Danilo. 2010. "Desigualdades Sociales y Fragmentación Urbana". En Héctor Poggiese y Tana Cohen Egler. Compiladores Editorial CLACSO. Buenos Aires

Torrado, Susana. 1992. "Estructura social de la Argentina: 1945 -1983" Ediciones de la Flor. Buenos Aires.

Sagua Marisa. 2005. "Dinámica Sociodemográfica y Ambiente". En Velazquez et , al. Nuestra Geografía Local. Población , urbanización y transformaciones socio territoriales en el Partido de General Pueyrredón

Subiela Alberto. 2012. " Resena Histórica de las Explotaciones de piedra en el circuito Batán Chapdmalal". Colegio Caraludmé, Batán, partido de General Pueyrredon.

Colegio Caraludmé, Batán, partido de General Pueyrredon.

Zulaica Laura. y Rampoldi Aguilar Romina. 2009. Habitabilidad y calidad de vida en tres barrios del límite urbano-rural de la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires, Argentina). Revista Hologramática, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Año VI, Número 10, V1 (2009), pp. 27 a 58.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Arq. Nahir Meline Cantar UNLP

Mesa 17: Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas.

Título

Reflexiones sobre el Patrimonio en Asentamientos informales como parte del Derecho a la Ciudad.

Resumen

En el contexto urbano argentino, las villas y asentamientos informales se han impuesto como un nuevo "tipo" urbano. Sus habitantes luchan no sólo por el acceso a la ciudad sino también por el “derecho” a la misma. Sin embargo, para llevar adelante procesos de organización social que defiendan este derecho urbano, es necesario que una comunidad se reconozca como tal y, a tal efecto, adquieren relevancia la identidad y el patrimonio cultural debido a su capacidad de disparar procesos de apropiación espacial.

En paralelo, el uso del concepto de patrimonio cultural en nuevos contextos ha derivado en una reconceptualización que incluye aspectos sociales, políticos y económicos en su conjunto, destacando la valorización de la diversidad cultural y la participación comunitaria.

En este marco, se busca analizar las posibilidades de patrimonialización cultural en villas y asentamientos, entendiendo al mismo como una búsqueda de la identidad cultural que contribuya a la cohesión social y a una mejora de su calidad de vida, como camino hacia el derecho a la ciudad.

INTRODUCCIÓN

Al momento de reflexionar sobre el contexto urbano argentino es imposible pasar por alto a las villas y los asentamientos informales. Estos espacios se han impuesto como un nuevo "tipo" urbano con características propias. Los altos porcentajes de población que acogen dan cuenta de la carencia de políticas públicas verdaderamente inclusivas y de la demanda de sus habitantes, no sólo por el acceso a la ciudad sino también por el derecho a la misma.

El concepto de "derecho a la ciudad" ha tomado fuerza en los últimos años debido a los procesos de transformación, segregación social y expulsión presentes en muchas ciudades. El mismo se determina como la capacidad de una población de tener injerencia real sobre cómo es el lugar donde viven y los procesos que allí se dan. Sin embargo, cuando una comunidad no se reconoce como tal es difícil que se produzcan procesos de organización social que defiendan este derecho urbano fundamental. Es por esto que la identidad cultural y el patrimonio, debido a su capacidad para generar procesos de apropiación espacial, se establecen como cuestiones importantes a la hora de analizar el derecho a la ciudad. Los ciudadanos "a fin de usufructuar y/o apropiarse de dichos espacios, deben ser capaces de valorar la belleza y el patrimonio que exhibe la ciudad, de consumir las actividades artísticas o culturales que brinda, o bien de generarlas y producirlas" (Girola y Thomasz 2013, 4).

Acorde a lo anteriormente dicho, entendemos que la reflexión sobre el patrimonio en asentamientos informales resulta interesante porque otorga a las comunidades herramientas de identidad territorial y cohesión social que les permiten identificarse como un colectivo que lucha por mejorar sus condiciones de vida. Paralelamente, el concepto de patrimonio ha experimentado cambios y avances a lo largo de su desarrollo, pasando de una mirada eurocentrista y monumentalista hacia una visión que aborda los aspectos sociales, políticos y económicos en su conjunto, que destaca la importancia de la diversidad cultural y hace hincapié en el derecho de participación de las comunidades. Parte de esa reconceptualización se debe al uso del concepto en nuevos contextos, que han llevado a la incorporación de otras variables que las primeras definiciones no tenían en cuenta (Endere 2009). En este sentido, pensar estos asentamientos como espacios patrimonializables genera un desafío, ya que agrega variables que ponen al concepto, una vez más, en crisis.

De acuerdo con lo expresado, en el presente trabajo se propone responder al siguiente interrogante: ¿Es posible hablar de patrimonio cultural en villas y asentamientos, entendiendo

al mismo no como lo extraordinario, sino como una búsqueda de una identidad cultural propia en aquellos elementos materiales e inmateriales que comparten sus habitantes y que contribuyen a la cohesión social y a una mejora de su calidad de vida, así como a un verdadero acceso al derecho a la ciudad? Intentando responder a esta pregunta, primero se definirán y discutirán conceptos claves como villas y asentamientos, derecho a la ciudad e identidad cultural y patrimonio, para luego reflexionar sobre las ventajas que aporta el uso del patrimonio en este tipo de urbanizaciones y las posibilidades de activación patrimonial que allí existen.

DESARROLLO

Las VILLAS Y ASENTAMIENTOS INFORMALES

Las villas y asentamientos se han convertido en un modo de acceso al suelo urbano por parte de sectores populares, que es característico de las ciudades latinoamericanas y está presente en toda gran ciudad argentina (*Bettatis 2009*). En efecto, la informalidad, como forma de crecimiento urbano, ha presentado un aceleramiento en los últimos años en las grandes ciudades del país (*Cravino et al. 2007*). Ello se debe a la marcada necesidad habitacional de sus pobladores, devenida de la ausencia de políticas públicas de acceso al suelo que incorporen a los sectores populares.

Si bien la "ilegalidad" de la situación y el ocultamiento estatal de esta problemática ha motivado la existencia de pocos datos oficiales históricos sobre la misma, existen actualmente en la Provincia de Buenos Aires 1.585 villas y asentamientos, que alojan a 419.401 familias. Un ejemplo de su crecimiento exponencial es la Región Metropolitana de Buenos Aires, la cual en 1981 tenía el 4,3% de su población viviendo en asentamientos informales, mientras que para el año 2006 esa cifra alcanzaba el 10,1%. Si se analizan estos datos en términos de crecimiento poblacional absoluto, durante el mismo período de tiempo, la ciudad formal creció un 35,7% mientras que los asentamientos crecieron un 220% (*Cravino et al. 2007*).

Si bien cada villa y asentamiento presenta procesos mixtos y características particulares, a grandes rasgos se las podría describir de la siguiente manera:

a) Las villas surgen en la década de 1930, bajo una política estatal de construcción de viviendas precarias para inmigrantes europeos, y en la de 1940, producto de migraciones internas hacia grandes ciudades del Litoral y Buenos Aires (*Guber 1999*), debido a la

descomposición de las economías rurales. Las villas se caracterizan por ser consideradas por sus habitantes como un hábitat transitorio y presentan tramas urbanas intrincadas y espontáneas, producto de acciones individuales llevadas a cabo en un período de tiempo. Se suelen ubicar en puntos estratégicos, cercanos a centros de consumo o producción y medios de transporte (*Cravino 2001*).

b) Los asentamientos informales surgieron en la década de 1980. Presentan trazados urbanos regulares y planificados, reproduciendo el ejido formal de la ciudad que los rodea. A diferencia de las villas, los asentamientos son, en su mayoría, desde sus orígenes, tomas de tierra llevadas a cabo bajo procesos organizados con una estrategia previa (*Merklen 1995*). Generalmente, sus habitantes han estado urbanizados y buscan, a través de la toma, una mejora de sus condiciones de vida. Una vez instalados reclaman la regularización de la tierra, reivindicando la posibilidad de pagarla y ser propietarios (*Cravino 2001, Cravino et al. 2007*).

Ambos tipos de urbanización se caracterizan por la tenencia ilegal de la tierra (pública y privada); la precariedad habitacional (viviendas autoconstruidas con los materiales disponibles y sin asesoramiento técnico); la densidad habitacional (aún mayor en villas); la falta de servicios e infraestructura y la precariedad de sus espacios comunes. Cabe destacar además que, en sus orígenes, sus habitantes, provenientes generalmente de las provincias del norte argentino o de países limítrofes, se desempeñaban como trabajadores poco calificados e informales en la construcción o poseían trabajos temporarios o domésticos (*Guber 1999*). Sin embargo, con las nuevas generaciones nacidas allí, es posible encontrar viviendo en estos lugares a estudiantes universitarios, comerciantes, maestros, etc.

EL DERECHO A LA CIUDAD

El concepto de derecho a la ciudad surge de la mano de Henri Lefebvre (1968), quien desde su crítica a la ciudad moderna de consumo, formula el derecho a la vida urbana en una ciudad transformada bajo las necesidades reales del hombre.

Cabe señalar que es más un derecho colectivo que uno individual. La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad lo define como un derecho complejo e integral que incluye no sólo factores como vivienda, ambiente y transporte, sino que también comprende múltiples dimensiones y nuevos valores como la estética, la belleza, el patrimonio cultural, la seguridad y en especial, la condición de ciudadanía, integración social y la posibilidad de identificarse con el lugar que se habita (*Girola y Thomasz 2013*). En este sentido, la cultura y el patrimonio

se han vuelto recursos para construir ciudadanía, disputar lugares en la ciudad y llevar adelante procesos de intervención en áreas urbanas (*Girola y Thomasz 2013*).

EL PATRIMONIO Y LA IDENTIDAD CULTURAL

"La cultura es la materia prima con la que se construyen las visiones de mundo" (Arizpe 2006, 14).

La identidad cultural consiste en un sentido de colectividad, de pertenencia a un grupo social, que genera una estimación sobre uno mismo, condición indispensable para el desarrollo personal y colectivo. La misma no expresa sólo un modo de vivir, sino que también genera cohesión social, equilibrio territorial, riqueza y empleo. La identidad cultural es un elemento dinámico, cambiante y permeable a factores externos (*Molano 2007*). De modo que, siguiendo la teoría de Gramsci, puede afirmarse que la cultura es "producto del modo en que se relacionan las clases hegemónicas y subalternas"; "instrumento en la lucha (o el proceso) por la hegemonía (poder simbólico)" y, al mismo tiempo que se constituye en el "espacio (ámbito, instancia) donde dicho proceso se va dando" (*Boivin et al. 1999: 99-100*). En este sentido, las identidades, principalmente las de las clases subalternas, se ven altamente influenciadas por la "ideología hegemónica", la cual promueve determinadas características de los grupos sociales que establecen lo que corresponde o no ser. Sin embargo, "existe un margen de autonomía que proviene tanto de experiencias y observaciones de la realidad concreta como de la propia posición en la estructura social", siendo las identidades un "complejo resultado de un proceso histórico y de una formación social determinada" (*Guber 1999, 179*).

Se ha afirmado que la identidad se manifiesta en el patrimonio de un pueblo (*Molano L. 2007*), que está formado por "aquellos bienes tangibles o intangibles que una comunidad, o al menos determinados sectores de ella, eligen proteger como testimonio del pasado y desean transmitir a generaciones venideras" (*Endere 2009, 29*).

Cabe destacar que el concepto de patrimonio cultural ha evolucionado, dejando de lado una visión elitista, monolítica y unívoca, y se ha expandido, reconociendo en los últimos años la importancia de su dimensión intangible y el rol de las comunidades locales. Actualmente se entiende al patrimonio como una entidad que se expresa de manera compleja

y diversa a través de las costumbres sociales, permitiendo la incorporación de aspectos materiales e inmateriales de una cultura (*Mariano 2013*). Según UNESCO, el patrimonio cultural intangible se manifiesta en las tradiciones y expresiones orales, las artes escénicas, las prácticas sociales, los conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y al universo y la lengua (*Arizpe 2006, Endere 2009*); así la herencia cultural de cada uno se convierte en el patrimonio de todos, aunque se reconoce la responsabilidad primaria de la comunidad que le dio origen o que custodia ese patrimonio (*Documento de Nara en Autenticidad 1994*).

Lo que hace que un bien posea valor cultural está dado por su significación histórica, arqueológica, arquitectónica, tecnológica, estética, científica, espiritual, social, tradicional o cualquier otra significancia cultural asociada a una actividad humana (*Documento de Nara en Autenticidad 1994*). Sin embargo, el patrimonio, en tanto construcción social, es un "artificio" ideado por alguien, en un momento y lugar dado, y con fines específicos, por lo que sus significados cambian según los criterios o intereses de cada época (*Prats 1997*). Si bien se suele pensar que el patrimonio cultural pertenece a una sola cultura, considerando a cada una como un bien "cerrado", estas en realidad se transforman constantemente realimentándose de otras corrientes culturales y redefiniendo sus usos y costumbres con cada generación (*Arizpe 2006, Molano L. 2007*).

Hoy en día, el patrimonio cultural se revaloriza como una construcción social que implica procesos de apropiación por parte de las comunidades. El mismo representa simbólicamente una identidad y les permite a las comunidades re-significarlo para generar un discurso de identidad que revalorice los valores locales (*Prats 1997, Mariano 2013*) e influya significativamente en su autoestima. En este contexto, el derecho al patrimonio cultural es considerado un derecho de cuarta generación, junto con el derecho a la paz y al ambiente (*Endere y Iturburu 2010*), así como un derecho humano, pese a que "los derechos culturales constituyen una categoría descuidada en el concierto de los derechos humanos, no sólo en términos de retraso de los mecanismos para garantizar su eficacia, sino también respecto al modo en que han sido enunciados en el discurso jurídico" (*Colombato 2015*).

EL PATRIMONIO Y LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES

En este apartado se analizan las ventajas que los procesos de patrimonialización aportarían a villas y asentamientos. Si bien existen críticas sobre lo que estos procesos generan, tales como valoraciones selectivas, objetivización, teatralización, "estigmatización

territorial", y segregación urbana (*Durán 2015*), existen voces que la defienden, en tanto disparadores de procesos de identificación territorial y cohesión social (*Aguilar Fernández 1995, Fernández-Baca Casares 1999, Molano 2007, Shackel 2014, UNESCO 2016*). El patrimonio cultural inmaterial se reconoce como vehiculizador de la cohesión social y la equidad, ya que, como señala UNESCO, permite luchar contra todo tipo de discriminación y generar un fortalecimiento inclusivo del tejido social de las comunidades. Para ello es necesario prestar especial atención "a las prácticas, expresiones y conocimientos que ayudan a las comunidades, grupos e individuos a superar y abordar las diferencias de género, color, etnia, origen, clase y procedencia geográfica, y que incluyen ampliamente a todos los sectores y estratos de la sociedad, comprendidos los pueblos indígenas, emigrantes, inmigrantes, refugiados, personas de diferentes edades y género, personas discapacitadas y miembros de grupos vulnerables" (*UNESCO 2016, 42*). Este aspecto del patrimonio resulta de gran atractivo para poblaciones de orígenes diversos como las de los asentamientos, que se concentran en un mismo territorio y precisan de los procesos de organización colectiva para luchar por sus derechos.

Según Fernández-Baca Casares (*1999*) existen actualmente dos factores fundamentales que permiten pensar al patrimonio como un "recurso extraordinariamente importante para la cohesión social". Por un lado, la consideración del patrimonio no sólo como objeto, sino también "como unidad de acción donde confluyen diferentes disciplinas académicas, colectivos profesionales, instituciones (públicas y privadas), asociaciones y organizaciones ciudadanas con el fin de perpetuar la memoria para el futuro" (*Fernández-Baca Casares 1999, 119*). La posibilidad de crear un espacio donde confluyan comunidad, Estado e instituciones es un factor de suma importancia para los asentamientos informales, donde abunda la ausencia de políticas estatales e institucionales, y cuya situación de "ilegalidad" categoriza a sus ciudadanos como de "segunda". Por otro lado, la percepción de los cambios que la globalización genera produce como contrapunto una demanda del patrimonio de parte de las comunidades (*Fernández-Baca Casares 1999*). Estos factores ponen al patrimonio en agenda y permiten pensarlo como un "sistema interrelacionado, que atienda las demandas del lugar, genere y fomente actividades patrimoniales y procure la participación, cooperación y cohesión social" (*Fernández-Baca Casares 1999, 120*).

Ahora bien, estos referentes simbólicos deben ser *activados* para convertirse en patrimonio. Para pensar las probabilidades de activación patrimonial existente en villas y

asentamientos tomaremos los criterios esbozados por Llorenç Prats (1997). Como ya se ha mencionado, el patrimonio representa simbólicamente una identidad, cuyas versiones ideológicas, establecidas en una relación dialéctica entre la realidad, las ideas, los valores y los intereses de quienes las propugnan y comparten, activarán diferentes elementos potencialmente patrimonializables. Los mismos están integrados dentro de un pool virtual de referentes simbólicos patrimoniales conformados por "la naturaleza, la historia y la inspiración creativa (o el genio)" (Prats 1997, 22). Los individuos tienen identidades políticas básicas basadas en el lugar donde viven, primero, en el Estado-Nación, segundo, y en la identidad cultural regional, tercero (Arizpe 2006, Prats 1997). En este sentido cabe preguntarse qué sucede con los habitantes de villas y asentamientos, particularmente las primeras generaciones en el lugar, que tienen múltiples procedencias y diferentes culturas.

Las villas y asentamientos, en el momento de su formación, se establecen como nuevas unidades urbanas y se constituyen en los espacios de identificación de los habitantes hacia su ciudad. Estas unidades representan "la porción de espacio urbano que ha construido y habita la comunidad, por tanto las reconoce y apropia culturalmente como su territorio y lucha por su mejoramiento y consolidación" (Guarín Cobos 2003). La identificación con el lugar permite que sus ciudadanos defiendan el espacio físico y promuevan mejoras urbanísticas.

Al hablar de identidad social villera surgen dos características manifiestas, la pobreza y la inmoralidad, justificadas por su anomía y apatía (Guber 1999). Esta autora resalta la influencia de los "valores de los sectores hegemónicos" en la construcción de la identidad social y el estigma de ser "villeros", caracterizado por "el ocultamiento y la vergüenza que conducen (...) a la fragmentación de su vida social. Una primera imposición externa, como es la de ocultar el origen social, cultural y geográfico del villero, lleva a excluir experiencias y sucesos barriales de los temas de conversación (...). Ello se traduce, a la larga, en un desconocimiento deliberado de la propia historia y necesidades, del propio lugar en la estructura social y, en muchos casos, en la desvalorización y el ocultamiento vergonzante de la propia familia, de los vecinos y, en definitiva, de la propia persona" (Guber 1999, 188). Este ocultamiento de la propia identidad por el lugar físico que se habita motiva la necesidad de generar mecanismos para promover la autoestima y el orgullo. Para ello, los procesos de constitución y reforzamiento de la identidad cultural y el patrimonio resultan adecuados. El patrimonio, como representación simbólica, "tiene la capacidad de transformar las concepciones y creencias en emociones, de encarnarse, y de condensarlas y hacerlas, por lo

tanto, mucho más intensas" (Prats 1997, 29). Asimismo, el patrimonio cultural juega un papel importante en el desarrollo de un territorio, ya que representa la historia de lo que allí ha sucedido (Molano L. 2007), y genera un contexto en cual una comunidad puede identificarse y medir sus avances y retrocesos (Documento de Nara en Autenticidad 1994).

Dentro del pool virtual de referentes simbólicos patrimoniales al que se refiere Prats (2007), el de la historia es el que más peso tiene en villas y asentamientos. Por sus características, estos lugares carecen de edificios con valor histórico y debido a su carácter de "expulsados" de la ciudad no forman parte del público que los administradores de espacios históricos podrían considerar. Sin embargo resulta interesante retomar la definición de Endere (2009) de Patrimonio, cuando señala que el mismo "puede ser aquello que adquiere un fuerte significado simbólico para las generaciones presentes y futura como testimonio de las conquistas sociales o políticas alcanzadas" (2009, 29). Los procesos de conformación de asentamientos son procesos de lucha de ciudadanos expulsados por acceder al suelo urbano. En este sentido, vivir en la villa es "una prueba del propio esfuerzo y de la genuina capacidad de un individuo para hacer frente a sus necesidades" (Guber 1999, 185). Si bien muchos tienen una valoración negativa de su pobreza, han tenido grandes avances en relación a sus lugares de origen, hecho que lleva a resaltar las virtudes del "selfmade man" y los valores de adaptabilidad, destreza y valerosidad. Aunque el "villero" niegue su origen e intente, en la transformación de su hábitat, imitar espacios urbanos socialmente aceptados, resulta de gran importancia no perder la memoria de su lucha. La memoria de un pueblo es un patrimonio común del mismo, y aunque el contenido de la memoria varíe de un sujeto a otro, su recuerdo permite extraer los valores, aprendizajes y enseñanzas asociados al mismo. Cuando no existe un acuerdo y una rememoración en la comunidad sobre las lecciones del pasado, existe una memoria histórica conflictiva sobre la que es casi imposible construir un futuro común (Aguilar Fernández 1995).

La memoria colectiva precisa de espacios donde representarse y permanecer, de restos materiales (Aguilar Fernández 1995). En villas y asentamientos los "restos materiales" son el asfalto, la luz, el agua, la recolección de basura, algún club de fomento o la casa que algún vecino cede para realizar actividades colectivas. Estos son elementos ganados con la organización y los reclamos, elementos que mejoran su calidad de vida. Asimismo, casi todos cuentan con espacios libres improvisados que adquieren el papel de espacio público, sobre los

cuales recae un acuerdo tácito de respeto por ese espacio vacante que "es de todos" y por lo tanto, nadie se atreve a "tomarlo".

Volviendo a los referentes simbólicos patrimoniales, los elementos relacionados con la naturaleza son los que menos impacto tienen. Estos tipos de emplazamientos están ubicados en las áreas degradadas de la ciudad; antiguos basurales, zonas ferroviarias o galpones en desuso, terrenos abandonados o márgenes de arroyos sin ningún tipo de saneamiento. Las condiciones ambientales de estos lugares están directamente relacionadas con las malas condiciones de salud y habitabilidad que tienen. Ello no significa, sin embargo, que sus habitantes no sean capaces de valorar el mejoramiento de tales condiciones por parte de alguna instancia de gobierno o ONG.

Por último, nos queda analizar la inspiración creativa. La construcción social de la realidad, como proceso inconsciente e impersonal de legitimación, necesita de una hegemonía social y cultural, la cual no se limita solo a elementos sino a composiciones, donde elementos extraídos de su realidad contribuyen a crear una nueva realidad al estar en nuevas ubicaciones y contextos (*Prats 1997*). La mezcla de orígenes de los habitantes brinda múltiples oportunidades para generar actividades de promoción cultural. Existen muchos ejemplos de elementos patrimonializados en villas y asentamientos. Uno de ellos es el concepto de "minga", un tipo de organización colectiva dentro de las familias bolivianas, paraguayas y peruanas que consiste en juntar a toda la familia para construir una vivienda y que ha influido considerablemente en el proceso de auto-construcción de villas y asentamientos. Otro ejemplo son las festividades tradicionales como el carnaval o las celebraciones religiosas, como por ejemplo la fiesta de Virgen de Copacabana de la colectividad boliviana en las villas porteñas, cuyo impacto ha generado que en 1991 fuese declarada de "interés cultural" por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la cual han proliferado distintas agrupaciones folclóricas. Asimismo cabe destacar las ferias de comida que permiten compartir los platos típicos de sus lugares de origen, así los procesos de organización social en los barrios, como las asambleas o los clubes de fomento, que generan espacios de solidaridad y democracia participativa; entre otros.

Como hemos mencionado anteriormente la gestión del patrimonio, como parte de la gestión urbana, se ha sumado a la tendencia de la modalidad participativa, entendiendo que incluir a la comunidad en los procesos de toma de decisiones mejora significativamente la apropiación colectiva. Los procesos de patrimonialización participativos también generan la

construcción de capital social, compromiso cívico y una mejora general de la democracia que puede ayudar a crear un clima de consenso (*Shackel 2014*). Sin embargo, vale aclarar que la activación patrimonial en la práctica es iniciada por sujetos, agentes sociales, al servicio de ideas, valores u objetivos concretos y que luego es presentada a la comunidad para que esta pueda adherir, consensuar y/u otorgar dicha representación. Para activar el patrimonio se necesita "siempre" de poder, principalmente de entes gubernamentales, pero también de los poderes políticos informales y alternativos, como los que se generan de hecho en las villas. Estos últimos pueden construir patrimonio "con más intensidad cuando esta oposición no puede luchar abiertamente en la arena política del estado, de las instituciones, y se mueve en situaciones de clandestinidad" (*Prats 1997, 34*). En este sentido el patrimonio cultural, a través de la recreación y resignificación de las tradiciones ancestrales, las expresiones artísticas y culturales, la revaloración de las prácticas comunitarias y de algunos espacios colectivos, puede servir de reforzamiento de no sólo de la propia identidad sino también de instrumento de legitimación social.

CONCLUSIONES

Quien conoce una villa o asentamiento sabe que la mayoría de sus habitantes viven allí por la falta de posibilidades de acceder a una vivienda formal. Sus vidas están permanentemente condicionadas a variables que deterioran significativamente su calidad de vida, su autoestima y sus posibilidades de progreso.

Ante la pregunta inicial que nos planteamos, sobre la posibilidad de reflexionar sobre el patrimonio en asentamientos informales, creemos que el trabajo sobre el mismo es de fundamental importancia, ya que tiene la potencialidad de activar procesos de valoración de la identidad territorial y de cohesión social, dos factores que contribuyen a la promoción, individual y colectiva, de sus habitantes. Para ello es necesario romper con la actitud de desligarse de la "inmoralidad" de su hábitat que suelen emplear los "villeros" como medida protectora, que consiste en "ocuparse de las cosas de uno", es decir que debe previamente romperse las barreras de la individualidad para poder comenzar a formar comunidades más integradas, participativas y democráticas.

Aunque la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo de la UNESCO, desarrollada en Estocolmo en 1998, hizo un llamado a los gobiernos para que se asignaran más recursos humanos y financieros a disposición del

desarrollo cultural (*Arizpe 2006*), genera cierto escepticismo las posibilidades de que el Estado actúe sobre temas de patrimonio en villas y asentamientos. Esto es porque una de las mayores características de estos lugares es la ausencia deliberada de políticas estatales. Sin embargo, existen dos fenómenos que otorgan un mejor panorama. Por un lado, los múltiples ejemplos de procesos de organización popular que mediante estructuras democráticas han conseguido suplir sus reclamos. Por el otro, la creciente presencia de organizaciones sociales e instituciones académica que intervienen y visibilizan este tipo de problemáticas. Es, quizás, hacia ellas que se deben orientar las herramientas para generar procesos de activación patrimonial que generen comunidades orgullosas de su territorio, que promuevan mediante la unión mejoras en su calidad de vida.

Asimismo y respondiendo a la pregunta inicial de este ensayo, se considera que efectivamente existen elementos potencialmente patrimonializables en estos espacios que parecen "no tener nada". Numerosos ejemplos en Argentina y América Latina demuestran que es posible llevar a cabo activaciones del patrimonio exitosas en contextos de villas y asentamientos y que ello ha redundado en la mejora integral de la calidad de vida y en el fomento de la participación ciudadana de sus poblaciones.

Estos ejemplo demuestran que es posible, y prometedor, comenzar a trabajar la idea de patrimonio cultural en villas y asentamientos, entendido como un derecho y como una vía para la mejora de la calidad de vida, ya que el patrimonio hace visible la identidad y se convierte en un elemento tangible de apropiación comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Fernández, P. Aproximaciones teóricas y analíticas al concepto de memoria histórica. *Historia y Debate. Santiago de compostela: Barros, 1995.*

Arizpe, Lourdes. «Los debates internacionales en torno al patrimonio cultural inmaterial.» *Cuicuilco* Vol.13 N°18, 2006: 13-27.

Bettatis, Clarisa. «Urbanización de asentamientos informales en la provincia de Buenos Aires.» *Bitácora* 15, Universidad Nacional de Colombia, 2009: 89-108.

Boivin, Mauricio F., Ana Rosato, y Victoria Arribas. Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. *Buenos Aires: Eudeba, 1999.*

Colombato, Lucía. «Avances, frenos y retos en la consolidación del patrimonio cultural como derecho humano.» *Proceedings of VII Congreso del IRI / I Congreso del CoFEI / II*

Congreso de la FLAEI (La Plata, 2014). . La Plata:
<http://congresos.unlp.edu.ar/index.php/CRRII/CRRIVII/paper/view/1640> , 2015.

Cravino, María Cristina. «La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos en ocupaciones de tierras en el Área Metropolitana de Buenos Aires.» Land Tenure Issues in Latin America , 2001.

Cravino, María Cristina, Juan Pablo Del Río, y Juan Ignacio Duarte. «Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el Área Metropolitana de Buenos Aires en los últimos 25 años.» 2007.

«Documento de Nara en Autenticidad.» Conferencia de Nara en Autenticidad respecto a la Convención del Patrimonio Mundial. Nara, 1994.

Durán, Lucía. «Barrio, patrimonio y espectáculo. Disputas por el pasado y el lugar en el centro histórico de Quito.» Cuaderno urbano. Espacio, Cultura y Sociedad n°18, 2015: 141-168.

Endere, M., y M. Iturburu. «La protección del patrimonio cultural en los municipios argentinos.» Dossier Patrimonio Cultural. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Revista Jurídica 5, 2010: 13-37.

Endere, María Luz. «Algunas reflexiones acerca del patrimonio.» En Patrimonio, Ciencia y Comunidad. Su abordaje en los partidos de Azul, Olavarría y Tandil., de María Luz Endere y J.L. Prado, 19-48. Tandil: INCUAPA, UNCPBA, 2009.

Fernández-Baca Casares, Román. «Patrimonio histórico, cohesión social e innovación.» PH 27, 1999: 118-123.

Girola, María Florencia, y Ana Gretel Thomasz. «Del "derecho a la vivienda" al "derecho a la cultura": reflexiones sobre la constitución del "derecho a la ciudad" en Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica.» Anuario antropológico 2, 2013: 131-163.

Guarín Cobos, Andres. «Cartagena de Indias. Asentamientos informales en la década de los 90.» Bitácora, 2003: 101-107.

Guber, Rosana. «Identidad social villera.» En Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural, de Mauricio F. Boivin, Ana Rosato y Victoria Arribas, 178-192. Buenos Aires: Eudeba, 1999.

Harvey, D. «El derecho a la ciudad.» New Left Review n°53, 2008: 23-39.

<http://mundovilla.com/>. «Barrio Charrua, pequeña Bolivia en el sur de la Ciudad.» 12 de Febrero de 2016.

«ICOMOS New Zealand Charter for the conservation of places of cultural heritage value.» Auckland, 1993.

Lefebvre, Henri. El derecho a la ciudad. Barcelona: Ediciones península, 1968.

Mariano, Mercedes. «Nuevas perspectivas en torno al patrimonio inmaterial.» En Temas de Patrimonio Cultural, de María Luz Endere, María Gabriela Chaparro y Carolina Inés Mariano, 101-115. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2013.

Merklen, Denis. «Asentamientos y vida cotidiana. Organización popular y control social en las ciudades.» Delito y Sociedad, 1995: 107-114.

Molano L., Olga Lucía. «Identidad cultural, un concepto que evoluciona.» Opera N°7, 2007: 69-84.

Prats, Llorenç. Antropología y Patrimonio. Barcelona: Editorial Ariel S.A., 1997.

Shackel, Paul A. «Stakeholders and Community Participation.» 6994-6998. 2014.

UNESCO. «Directrices operativas para la aplicación de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.» 2016.

Vasconcellos, Camilo de Mello. «Los retos de la Inclusión Social en los Museos Universitarios Brasileños: El proyecto educativo del Museo de Arqueología y Etnología de la USP con la Favela São Remo.» 6° Congreso Internacional de Museos Universitarios: Nuevos Caminos para los Museos Universitarios. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Comité Internacional de Colecciones y Museos Universitarios del Consejo Internacional de Museos (UMAC/ICOM), 2006.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

María del Socorro Foio Universidad Nacional del Nordeste

Mesa 17: “Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas”.

Título

Aportes De La Noción De Territorio Para Interrogar La Interculturalidad

Resumen

Esta ponencia examina el potencial del concepto de territorio para analizar la condición dinámica de la cultura, evidenciada en la interacción continua de los sistemas de sentido y su emplazamiento mediante comunicaciones en las cuales las formas simbólicas podrían ser susceptibles de identificarse y alterarse de acuerdo con múltiples niveles de espacio y tiempo, tanto al exterior como al interior de las mismas.

La irrupción de geografías creadas por los desplazamientos de poblaciones, por las identidades en transformación y por la circulación creciente de objetos, modificó la noción de territorio, pasando a ser entendido como un lugar en el que se establecen intercambios entre relaciones sociales, económicas y políticas, es decir como una trama de vinculaciones de los seres humanos entre sí y con el ambiente, que deviene en un modo de organización singular atravesado por relaciones de dominación y de resistencia.

En ese marco, esperamos aportar a la reflexión sobre los procesos de desaprendizaje del etnocentrismo, del racismo y de los modelos de opresión y segregación, y la reconstrucción de resistencias, revalorizaciones, alianzas, entrecruzamientos que reconfiguran la identidad cultural, a partir de acuerdos basados en la afinidad -más que en la asimilación o la uniformidad- en base al reconocimiento del pluralismo en las formas de ver y hacer la realidad.

Potencialidad del concepto de territorio en el análisis la condición dinámica de la cultura

En la construcción de la modernidad, la subordinación de la geografía a la historia sometió los sucesos y experiencias locales de nuestro continente al relato universal de occidente. La etapa actual de globalización hace cada vez más difícil pensar en términos de historias universales (Mignolo, 2002); de este modo se ha restablecido la importancia del espacio, destituyendo su carácter de neutralidad.

El espacio es, y ha sido siempre, el ámbito de reproducción de relaciones de producción que definen posiciones de poder, y de identidad y pertenencia relativas al género, edad, procedencia, preferencias, intereses y valores de los agentes.

Estamos considerando, entonces, que las relaciones sociales poseen siempre un correlato territorial específico. Desde esta perspectiva el territorio incluirá, entonces, cuatro dimensiones: geoterritorio, formas de vinculación, sujeto y tiempo (Tomadoni, 2007; Nievas, 1994), cuya articulación posibilita visualizar las lógicas propias que los agentes sociales poseen y los procesos en los que están involucrados en la construcción de sus territorialidades.

La territorialidad producida por las empresas capitalistas da cuenta de una región virtual conformada por varias regiones metropolitanas y otros lugares que siendo o no parte de estas otorgan ventajas competitivas para el capital (Tomadoni, 2007). Se cimienta en una lógica instrumental, que configura un *territorio reticular de depredación* con el interés de la reproducción ampliada de capital transnacional a partir de distintos mercados para remitir los beneficios hacia otras zonas, sin considerar los impactos territoriales negativos que se produzcan.

Es en ese contexto donde se van revelando lógicas alternativas, a través de las territorialidades de resistencia, donde emergen procesos de desaprendizaje del etnocentrismo, del racismo y de la opresión, y la reconstrucción de luchas, revalorizaciones, alianzas, entrecruzamientos que reconfiguran la identidad grupal, a partir de acuerdos basados en la afinidad -más que en la asimilación o la uniformidad- en base al reconocimiento del pluralismo en las formas de ver y hacer la realidad. En muchos casos se trata de movimientos cuya acción política surge y se orienta hacia proyectos de autonomía que implican la condición de ser comunal. Autonomía que, en tanto se refiere a la creación de las condiciones que permitan cambiar las normas de un mundo desde adentro, incorpora la defensa de algunas

prácticas, la transformación de otras y la invención de nuevas prácticas. (Castoriadis, 2007; Escobar, 2014)

Esta irrupción que vuelve visible a las nuevas subjetividades será explicada, en ocasiones, por planteos multiculturalistas que atribuyen al fenómeno de la globalización la posibilidad de que cada grupo pueda abastecerse de repertorios culturales diferentes que influyen en la construcción de su identidad. La actitud será de tolerancia ante las nuevas lógicas, pero sin un reconocimiento pleno. O bien, atendiendo al espíritu de *corrección política*, se reducirá la cuestión de la relación con *la otredad* mediante la apelación a las pantallas de la diversidad cultural. (Miranda Redondo, 2006)

Por ello es necesario formular explicaciones en términos de una distinción que revele el mecanismo de ocultamiento por el cual el discurso de la diferencia sostenido desde aquellas posiciones omite las desigualdades a la inserción de grupos tales como indígenas, campesinos, afrodescendientes, mujeres, desocupados, sin tierra, entre otros, en el sistema económico, social, político y cultural hegemónico y globalizado.

Existe un paralelismo entre el discurso de la desigualdad como diferencia, y el de la globalización como proceso de desterritorialización creciente desestimando el rol que los anclajes territoriales juegan para los actores hegemónicos dominantes en su avance hacia el control y manejo territorial (Gómez y Hadad, 2007). Eso mismo hace que la configuración identitaria no pueda pensarse fuera de los procesos de interculturalidad, siendo necesario vincular elementos que den cuenta tanto de la diferencia como de la desigualdad y la desconexión al considerar la incidencia de factores políticos y económicos en la configuración de las nuevas identidades.

Las distintas lógicas supuestas en la construcción de territorialidad pueden entenderse como procesos complejos de demarcación de fronteras culturales. En América latina y el Caribe el pensamiento sobre estos procesos ha derivado en una propuesta de diversidad epistémica que dio base a los estudios poscoloniales que remiten a prácticas de autonomía y de emancipación inspiradas en los planteos de los movimientos sociales, en la reemergencia de los pueblos indígenas y de su filosofía del buen vivir y en las formas organizadas de superación de la pobreza y de la marginación social, como la economía solidaria, el cooperativismo y la lucha por la tierra y la reforma agraria. (Floriani, 2015; Borsani, S/f).

Desde la matriz epistémica occidental la noción de la diferencia ha sido un mecanismo de poder para marcar, asignar y clasificar al *otro* e imponer los regímenes coloniales.

Mediante la monocultura de los saberes establecidos -del conocimiento científico, del tiempo lineal, de lo universal o global, de la eficiencia capitalista-, misioneros, cartógrafos, militares, planificadores y antropólogos han participado activamente en la construcción de esa noción de los *otros*. (Ortiz, 2012)

En muchos sectores la cultura sigue siendo *orden social* y el rol del Estado parece ser el de *perpetuador*. En el plano de la política pública han surgido programas gubernamentales de integración cultural, buscando dejar atrás los límites existentes entre colectivos de diferente cultura con el propósito de vencer los obstáculos para lograr una sociedad donde prevalezcan lazos de cooperación. Pero la misma idea de integración cultural exige una revisión (Vera, 2001) ya que la integración entre colectividades distintas desde el discurso no parece superar la división cultural al proponer una integración desde la asimilación. En segundo lugar, aunque en el imaginario se trata de recuperar la defensa de los sectores excluidos y por lo tanto se cuestione la visión asimilacionista, en la realidad nos enfrentamos a dinámicas de inclusión/exclusión en relación con las pujas que desde el capital y la mercantilización de las relaciones se siguen imponiendo, y por lo tanto, aquellas dinámicas continúan generándose.

Existen en la región latinoamericana situaciones en las que la frontera adquiere pleno significado de exclusión, tal como resulta con la profundización de la usurpación del territorio -que constituye uno de los mayores atropellos de la naciones indígenas- y de los proyectos de la economía capitalista al acrecentar la marginación de estos sectores (Barrios y Silva Fernández, 2010).

En el punto siguiente, tomando los casos de los pueblos qom y mapuce -en espacios geográficos de las provincias del Chaco y de Neuquén, respectivamente- haremos mención a distintos procesos históricos de construcción territorial en nuestro país que ponen en evidencia la compleja relación entre territorio y cultura.

Frontera cultural: límites y trasvasamiento. El caso de pueblos indígenas en Argentina

Cuando nos referimos a las fronteras culturales no pensamos en zonas establecidas conforme a hitos fronterizos legales y políticos, sino en procesos de construcción de representaciones sociales que van marcando relaciones de demanda, desconfianza y/o exigencia con respecto al afuera y, al mismo tiempo, una manera de inclusión en el adentro configurando significados que sellan certezas, normas, valores, conocimientos compartidos,

formas de ver la realidad y actuar al estructurar una cierta identidad cultural que une y moviliza al colectivo social.

Traspasar esas fronteras implica siempre una comunicación intercultural que genera conflictos, luchas por la legitimación de ciertos sentidos de la vida (Rizo García y Romeu Aldaya, 2009). La construcción de un *nosotros* frente a un *ellos*, el establecimiento de fronteras simbólico-semióticas en situaciones de interacción no se debe únicamente a la existencia de representaciones del mundo distintas por parte de los sujetos participantes: estas diferencias, como dijimos arriba, están signadas por relaciones de poder.

En nuestro país, durante la conquista, los territorios indios que no quedaron bajo control fueron fijados como *la frontera*. Con la creación del Estado nacional, para resolver el problema de la expansión de la frontera interior se produjo la ocupación militar de aquellos territorios impulsada y posibilitada por el avance de la actividad tecnológica y mercantilista. El ejercicio de la dominación se legitimaba a través de la construcción de la imagen de *desierto* que definía a un territorio hostil careciente de recursos para la supervivencia a los que estaba habituado el residente del no-desierto y a sus pobladores integrando *bandas salvajes* que asolaban a las poblaciones asentadas en las fronteras.

En el caso del Chaco, las tierras de los pobladores indios fueron privatizadas; se constituyó, así, un reservorio de mano de obra indígena y la ocupación del suelo por la expansión agrícola-ganadera mediante la colonización por inmigrantes (Blanco, 2014). Constituidos como avanzada de la civilización, en el entonces territorio nacional del Chaco, comenzaron a llegar a la zona del interfluvio Teuco-Bermejito hacia fines del siglo XIX pobladores criollos provenientes de Salta para desarrollar actividades ganaderas. En momentos en que la estatalidad en la región era precaria se esperaba que dichos pobladores contribuyeran a forjar un nuevo orden social sustentándose en el apoyo gubernamental y en la *guarda* de la corporación militar, que posibilitó *saldar* las fricciones provocadas por la intrusión de aquella población en tierras qom. (Balazote, 2002)

En la década de 1920, como resultado de la disputa territorial entre criollos ganaderos y pobladores qom, se producen enfrentamientos armados, situación que llevó al Estado a reconocer 150.000 hectáreas para el establecimiento de *tribus de indios Tobas del Norte* (qom).

En 1999, a 75 años del decreto del PEN y después de décadas de lucha del pueblo qom ante la intensificación de la venta de tierras a terratenientes en zonas lindantes por parte del

Estado provincial y el incremento de autorizaciones de tala de montes, el Estado provincial del Chaco formaliza el acto mediante escritura comunitaria a favor de la Asociación Meguesoxochi creada diez años antes por las comunidades indígenas con el objetivo de lograr el reconocimiento de los derechos territoriales adquiridos, defender y recuperar sus tierras.

La legislación provincial estableció un plazo de cinco años para concretar el pleno dominio de los nuevos propietarios con el consiguiente desplazamiento -hacia zonas aledañas a la propiedad de las comunidades qom- de la totalidad de la población criolla, constituida por alrededor de 500 familias. Estos sucesos ocurren en un contexto de producción ganadera destinada a abastecer el mercado local sin posibilidades de ampliar los márgenes de comercialización y donde la capacidad de retención poblacional del monte -reducida por el deterioro ambiental resultado de la permanente tala del bosque por parte de las empresas forestales-.

Al agregarse a la situación descrita las dificultades de incorporación de fuerza de trabajo en la cosecha del algodón y otras alternativas laborales ocasionales, las capacidades de reproducción de la población asentada en el interfluvio se ven cada vez más restringidas. (Balazote, 2002)

A partir de este proceso, la convivencia de criollos y qom -en un escenario demográficamente equilibrado- sufrió alteraciones. El histórico enfrentamiento resultante del arrinconamiento indígena a partir de la llegada de los criollos y las tensiones generadas en la competencia por la apropiación de los bienes naturales adquieren nuevas formas de expresión; se quiebran las redes sociales vitales para la subsistencia de ambos grupos, sufriendo las consecuencias de la ruptura de relaciones de vecindad, parentesco y confianza y compartiendo las mismas condiciones de pauperización.

En el caso de la Patagonia, las comunidades mapuce fueron violentamente incorporadas a la organización del Estado argentino con la expropiación de sus tierras, los recursos naturales, la organización político- administrativa y el sistema de creencias. Mientras se ejecutaban las políticas indigenistas de integración forzada, los sectores dominantes apostaron a su extinción o conversión dando paso a una relación totalmente desigual con la cultura mapuce -sustraída del carácter de nación autónoma- subordinándola a la cultura hegemónica.

Las reformas de la constitución nacional de 1994 y de la constitución neuquina en 2006 promueven la incorporación del concepto de pluriculturalidad y admiten la existencia de derechos colectivos del nuevo sujeto denominado *Pueblo Indígena*.

La incursión de las empresas transnacionales en las últimas décadas ha provocado una situación preocupante de depredación de la naturaleza y deterioro social y ambiental que llevó a las comunidades mapuce a movilizarse en defensa de su subsistencia centrandose sus reivindicaciones en torno a la interculturalidad, la protección de la biodiversidad, el territorio ancestral y el agua.

Como resultado de la lucha sostenida el pueblo mapuce realizó una importante recuperación de territorio (110.000 hectáreas). A partir del año 2003 en la zona de Pulmarí, en la provincia de Neuquén, se implementa un proyecto de desarrollo gestionado por las organizaciones indígenas en cuyo marco funciona un Consejo que agrupa a las comunidades de la zona. Este Consejo fue el encargado durante el año 2006 de elaborar el *Plan de Vida* para Pulmarí desde la cosmovisión mapuce.

A partir de plantear una continuidad territorial y cultural con los territorios de las comunidades asentadas en jurisdicción de Parques Nacionales, los mapuces ligan esta propuesta al Plan de Comanejo de Parques Nacionales.

Uno de los logros más importantes del comanejo es haber transformado el escenario político para la toma de decisiones. Esto ha permitido que temas clave como el rol del guardaparque, manejo ganadero y otras actividades productivas, aprovisionamiento de leña y actividad turística se desarrollen y se aborden en un ámbito de participación desde el debate y la negociación entre los actores en una instancia de construcción de política que articula de manera diferente a un pueblo indígena y al Estado desde un concepto de desarrollo diferente al pensamiento occidental. (Semorile, 2009)

El análisis de estos casos en espacios y tiempos específicos posibilita comprender cómo las sociedades humanas están rodeadas de territorialidades diversas, en las que el territorio es entendido como lugar activo pleno de experiencias, memorias e identidades, es decir como subjetivación.

Advertimos, entonces, una emergencia de lo indígena -que redefine identidades y crea estrategias discursivas y de acción a partir de una pertenencia étnica- producida desde los movimientos sociales territoriales. Este sujeto nombrado -según el interlocutor- como mestizo, criollo, paisano, poblador, es nuevamente, indio y así lo manifiesta en su práctica política, que aparece ahora recreada desde los elementos propios de la etnicidad.

En las situaciones que hemos reseñado, que podemos denominar *casos de frontera*, puede observarse que la frontera adquiere una dimensión hecha tanto de acuerdos como de

conflictos socioculturales complejos, dando cuenta de un choque de mundos disímiles, de problemas de *traducción*, de tensión entre la identidad y la alteridad (Angenot, 1999; Castoriadis, 2007) y a, su vez, permiten reconocer la relevancia de esos procesos para una nueva consideración de lo humano (Barrios y Silva Fernández, 2014; Velázquez, 2009).

Lotman refiere a un espacio semiótico fuera del cual es imposible la existencia de la semiosis, al que denomina semiósfera; la frontera, según este autor, es el mecanismo bilingüe que traduce las comunicaciones externas en el lenguaje interno de la semiósfera y viceversa (Lozano, 2009).

Si bien en el caso de los pueblos indígenas se trata de procesos de injusticia histórica donde naciones enteras son oprimidas, en el choque entre mercado y sociedad van quedando excluidos también otros grupos -campesinado, inmigrantes, personas desocupadas-, situación que hoy se expresa duramente en las formas de ecocidio, etnocidio y analfabetismo, por mencionar algunos de los modos de la exclusión, que tienen lugar en América latina y el Caribe.

Pero, ante ese poder económico que tiende a determinar qué aspectos culturales se valoran y con qué valores iremos a identificarnos, irrumpen prácticas, sentidos y discursos que constantemente lo interpelan buscando dislocar su hegemonía (Heras y Miano en prensa). La alteración de la convención del sentido, la admisión de contingencia de las reglas pone entonces en cuestionamiento las estructuras más valiosas del poder de matriz racional y universalista (Camblong, 2009). El pensamiento fronterizo -en continuo devenir- traduciría, de esta manera, el desdibujo permanente de las marcas, mezclando conjuntos y criterios, situándose en el límite de lo aceptable para la norma.

Territorio e identidad: dos conceptos en construcción y transformación permanentes

Como dijimos, el territorio está asociado a un proceso de imbricación de sociedad y naturaleza que entraña distintas formas de dominio y de apropiación de los espacios por los grupos humanos. Visto así, se trata de un proceso de agenciamiento colectivo de elementos heterogéneos, donde cada uno de ellos se conforma como multiplicidad real o potencial generadora de un efecto de multiplicación.

La noción de agenciamiento -propuesta por Deleuze y Guattari (Herner, 2009)- marca un contrapunto del concepto de estructura, que relaciona elementos homogéneos solidarios

entre sí, y del concepto de identidad, dado que pensar relaciones sociales como agenciamientos, es pensar el devenir. Nos estamos refiriendo, entonces, a una relación creada por el territorio que comporta siempre dentro de sí vectores de desterritorialización, operación de líneas de fuga, y -en un segundo movimiento- de reterritorialización, entendida como nuevos agenciamientos, nuevos encuentros, nuevas funciones.

Considerada de este modo, la desterritorialización implica la desarticulación del referente clave de las culturas: el territorio en tanto espacio común donde se materializan las prácticas que marcan las fronteras entre nosotros y ellos, los de *adentro* y los de *afuera*.

Se ponen así en cuestión los principios de centralidad y de oposición interno/externo usados para entender la cultura, ya que la desterritorialización por un lado deslocaliza y dispersa el centro o foco cultural y, por el otro, hace permeables las fronteras que distinguen un adentro de un afuera. Al dar lugar a la generación de otro agenciamiento nos acerca a un modo de insistencia en lo vital, en una tensión que sólo puede satisfacer la intensidad de una acción creativa múltiple, en el reconocimiento de la riqueza que brinda la multiplicidad de la des-re-territorialización. (Herner, 2009)

La incesante (des-re)territorialización de economías, sociedades y poder sería uno de los aspectos distintivos de la globalización y su capacidad destructiva de colectivos sociales. El escenario del desarraigo y la desterritorialización es el ámbito de reproducción del capital transnacional. Para los grupos sociales subordinados esto se traduce en una reformulación de las formas de explotación que puede ser referida en términos de la reterritorialización/localización que da lugar a un proceso estructurante de nuevas subjetividades.

El desplazamiento que acompaña la lógica hegemónica de la re-territorialización impuesta por el capital dota de una nueva morfología social a sus condiciones de expansión. Los *localizados* serían los dobles indispensables de los *grandes*; ante la reformulación del orden social el sentido de lo diferente y lo desigual se modifican, dando lugar a la integración o mercantilización de la diferencia y al aumento de la desigualdad. (Gómez y Hadad, 2007)

Ante esa situación de exclusión que crea la lógica del capital globalizado, surgen reivindicaciones territoriales de nuevos sujetos sociales en una construcción de identidades que no pueden ser integradas sólo desde la consideración de la diferencia y que plantean un conflicto en torno a la perseverancia de territorialidades no reductibles a aquella lógica instalándolo en forma desafiante a la consolidación de un territorio de dominación.

La dialéctica que describe los procesos continuos de desterritorialización y reterritorialización posibilita desmitificar la desterritorialización, y entenderla en el marco de la complejidad de procesos que son múltiples y no unidireccionales ni irreversibles.

El territorio es un espacio en donde se mezclan y chocan lógicas, temporalidades y racionalidades incompatibles. Pero, a su vez, también se generan convergencias de tiempos largos y duraderos, que posibilitan reconstituir, reconstruir y resignificar las propias identidades culturales, crear y fortalecer procesos de organización. (Ortiz, 2012)

Desde estas perspectivas de la identidad y el territorio ahondaremos a continuación en el planteo sobre la interculturalidad.

Hacia una política intercultural con vocación territorial y pluralista

Escobar (2014) formula el planteo de la cultura como diferencia radical basada la admisión de múltiples mundos, un pluriverso, que implica una perspectiva del territorio definido como el espacio -biofísico y epistémico al mismo tiempo- donde la vida enactuando en base a una ontología relacional, se hace *mundo*.

Se trata de mundos que se co-producen y afectan sobre la base de ensamblajes parciales que no los agota en su interrelación. De aquí surge el interrogante sobre cómo diseñar encuentros entre mundos. Si se entiende a la globalización como universalización de la modernidad el encuentro entre mundos, culturas, es difícil; en cambio, si la interpretación apunta a la globalidad como estrategia para preservar y fomentar el pluriverso es posible generar dispositivos de activación política de la relacionalidad. (Escobar, 2014; Borsani, S/f)

En esta perspectiva, pensar desde la interculturalidad remite a los procesos de construcción de formas *otras* de pensar y actuar con relación al pensamiento y hacer hegemónicos correspondientes a una praxis política que se desvincula del poder dominante. Poder abordar las relaciones entre culturas considerando la interculturalidad se vincula con la irrupción de un proceso de territorialización que entraña sucesivas fundaciones, recreaciones y alteraciones en la apropiación de lugares, en los usos y tradiciones, en las relaciones sociales y en la construcción política. Y así mismo, con la emergencia de prácticas que tienen que ver con el diálogo, el asomarse a los bordes de los vínculos entre pueblos, comunidades y grupos sociales, que dan cuenta del aprendizaje de nuevas formas de interrelación. (Semorile, 2009; Vera, 2001)

En el continente latinoamericano y caribeño es posible distinguir manifestaciones de lo múltiple tanto en las diferencias geográficas y de categorías de pensamiento y de denominaciones creadas y sostenidas con una fuerte carga ideológica, como en lo alternativo de sus posibilidades y circunstancias. En cada región, y en los centros urbanos más poblados, poder relacionar el *adentro* y el *afuera* trazados por las fronteras culturales es el esfuerzo de las corrientes que abogan por la interculturalidad; aunque la tensión entre ambos es inevitable: hacia adentro predomina el *ser* y hacia afuera el *deber ser* (Kaplun, 2007).

La semiótica de la cultura, en la perspectiva de Lotman, consiste en pensar a la semiósfera como la coexistencia de fenómenos y procesos complejos productores y, a la vez, producidos por la interacción de sistemas sígnicos referenciales y dinámicos -marcos de vida, historias específicas, esquemas axiológicos, cosmovisiones múltiples- (Garduño Oropeza y Zúñiga Roca, 2005). Entender la cultura como un lugar de memorias en pugna, que posee un carácter dinámico, procesual y contextual, propicia la posibilidad de pensar en continuidades, rupturas y transformaciones que aportan a la construcción de la noción de interculturalidad.

Las reglas de cohabitación social más plurales y horizontales son la base de las políticas interculturales y plurinacionales. De este modo, la interculturalidad es un proyecto que alienta la interlocución permanente con los movimientos sociales, con intelectuales comprometidos/activistas y cercanos a conceptos que podrían contribuir a la interpretación de la complejidad de los escenarios de la descolonización.

El planteo de la interculturalidad como derecho de todos nos lleva a sostener la necesidad de que el conjunto social asuma las prácticas interculturales, que el *nosotros* se abra a la interculturalidad y esto permita la coexistencia y relación igualitaria entre formas diferentes de entender el mundo y de ser en el mundo. (Semorile, 2009; Díaz y Alonso, 2004)

Las políticas interculturales no son acciones afirmativas -como en el multiculturalismo-, sino prácticas transformativas con un horizonte de largo plazo para cambiar las relaciones simbólicas con las que se instituyen formas de vinculación entre diferentes; como proyecto político implica una nueva manera de entender la ciudadanía.

En América latina y el Caribe la educación consolidó el proceso de construcción de imaginarios comunes que a la larga terminarían representando la totalidad del pueblo y a su vez, ayudarían a integrar un territorio disímil en torno a un modelo académico importado desde la modernidad. En el caso de los pueblos indígenas, esa realidad que se correspondía

con la máxima *pienso luego existo* violentó sin consideraciones el principio que proclamaba el *respeto luego existo*.

El pensamiento indoamericano opuesto al dualismo naturaleza-cultura concibe al territorio como unidad viva y se contrapone a la globalización reivindicando un pensar, sentir y actuar centrado en el equilibrio de la vida en el territorio. La educación intercultural en la que intervienen activamente las comunidades indígenas entraña nuevas prácticas donde se deberán articular de modo creativo la escuela, las luchas y el territorio, interrogándose por nuevos diseños para ordenar y gobernar los territorios considerando figuras más democráticas y respetuosas de los derechos colectivos de los pueblos y de los no humanos. Se trata, en todos los casos, de una educación que potencie el diálogo y respete la diferencia.

Es decir que la educación intercultural no es sólo para indígenas y afrodescendientes, sino para todos (Quigua, 2008; Observatorio, 2016). Y que, unidos a las formas de reconocimiento deben darse los procesos de redistribución -de bienes materiales, culturales y de la capacidad de decisión sobre los propios destinos- que permitan que cada cultura pueda llevar a cabo sus propios planes de vida. (Díaz y Alonso, 2004)

En el caso de las comunidades qom entendemos que no se concretó una política intercultural genuina, sino que el Estado se limitó a restituir parte de las tierras reclamadas. Esta situación, en el contexto socioeconómico actual, ha generado pérdidas para ambos grupos que comparten el territorio dificultando la posibilidad de re(construir), o reterritorializar, la convivencia de mundos múltiples.

Por su parte, en el pensamiento mapuce la interculturalidad tiene un rol clave ya que representa una configuración conceptual fundada en el pasado y el presente de las realidades de dominación, explotación y marginalización, producida desde un lugar de enunciación indígena. El plan de vida Pulmarí y la experiencia de comanejo en áreas protegidas plantean la posibilidad de espacios de generación de políticas y toma de decisiones interculturales, superadora de la visión homogeneizante y monocultural.

Retomamos, al finalizar este punto, la función asignada por Lotman a la frontera como mecanismo traductor necesario a la semiósfera para realizar contactos e intercambios con el espacio extrasistémico; es en la frontera, espacio de tránsito y de interpretación que tiene su lugar en ese confín a superar, donde se genera la semiosis ilimitada (Lozano, 2009; Velázquez, 2009). En tal sentido, entendemos que los nuevos contactos interculturales están suscitando una transformación radical fundamentada en posturas críticas frente a proyectos

hegemónicos que, desde los procesos de colonización, la conformación de los estados nacionales hasta los planes transnacionales más actuales, degradan, esconden y deslegitiman las formas otras de ver y hacer el mundo.

Consideraciones finales

Los conocimientos descontextualizados subyacentes a las nociones de desarrollo, crecimiento y economía continúan fundados en el supuesto de un mundo único que subyace a toda realidad. A pesar de que las luchas y procesos que se siguen dando en nombre de un mundo constituido de un solo mundo -incluyendo el multiculturalismo, hibridación de identidades, acciones contra la discriminación, etc.- siguen siendo importantes, cada vez son más claros sus límites para imaginar futuros distintos y para alimentar el pensamiento de las transiciones.

La emergencia de geografías creadas por los desplazamientos de poblaciones -que atraviesan comarcas, oficios, costumbres, lenguajes, comidas-, por las identidades en transformación, y por el constante y creciente flujo de objetos entre distintas regiones y países, ha generado la necesidad de construir otras conceptualizaciones. (Rivera Cusicanqui, 2010)

Como vimos, la noción de territorio como espacio homogéneo, delimitado física y culturalmente, ha dado paso a la interpretación del mismo en tanto trama de interacciones de los seres humanos entre sí y con el ambiente, que deviene en un modo de organización singular atravesado por relaciones de dominación y, al mismo tiempo, de resistencia.

De esta manera, el territorio tiende a ubicarse en una *producción* sobre el espacio, resultado de relaciones inscriptas dentro de un campo de poder. Nunca ha sido estático; verlo de esta manera supondría claudicar ante una de las trampas de la modernidad, cual es la de condenar toda forma de resistencia radical a estar y a existir en otro espacio, en otro tiempo diferentes.

En verdad, esa trampa es inhabilitada por las transmutaciones permanentes de las identidades en una constante construcción identitaria que identifica a los sujetos como parte de un mismo colectivo. No se trata de una identidad esencialista, sino de la posibilidad de revertir desde su propia especificidad identitaria la desigualdad opresora. Implica, por lo tanto, una lucha por la inclusión social y/o la autodeterminación que se apoye en la supresión de la desigualdad, y no una defensa exacerbada por el mantenimiento de las diferencias

culturales, como sugieren los discursos multiculturalistas que terminan incurriendo en un relativismo donde lo que permanece inalterable no es la identidad, sino los lugares que las diferencias ocupan socialmente. (Gómez y Hadad, 2007)

En base a este criterio, analizar la dimensión cultural del capitalismo contemporáneo en términos de un desanclaje de las identidades respecto del territorio podría considerarse como el discurso de los vencedores ante la configuración de un nuevo mapa de las relaciones de dominación. Los movimientos sociales contemporáneos constituyen una respuesta a la desterritorialización productiva que generó una crisis a los sujetos que vieron evaporarse identidades en las que habían construido poder y sentido; por ello, su referencia a la territorialidad resulta la manifestación de un proceso de reacomodamientos y de reconfiguración social de la identidad.

Referencias

Angenot, M. (1999). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.

Balazote, A. (2002). "Reasentamiento forzoso de población y regularización territorial en el Interfluvio Teuco-Bermejito (Provincia de Chaco)". *Cuadernos de Antropología Social*, [en línea], núm. 16, de Antropología Social 2002, (16) <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2002000200003> [Consulta: 20 may 2011].

Barrios, C. y Silva Fernández, A. (2014). Apuntes para pensar la configuración dinámica de las culturas. Temas, problemas y desafíos para la transformación social regional. Resistencia: FADYCC – UNNE, [en línea], <https://www.academia.edu/12896014/Apuntes_para_pensar_la_configuraci%C3%B3n_din%C3%A1mica_de_las_culturas_Temas_problemas_y_desaf%C3%ADos_para_la_transformaci%C3%B3n_social_regional> [Consulta: 30 nov. 2016].

Blanco, F. (2014). "Estado y Nación. Territorios y Fronteras Culturales". En: Buffa, D. y Becerra, M. (comps.) (2014). *Sistema productivo, Estructura dominante, Territorialidad y resistencias sociales en el escenario sudamericano*. Córdoba: CEA. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.

Borsani, M. (S/f). "Anotaciones decoloniales para una relectura de la tensión izquierda-derecha". *Revista de Epistemología y Ciencias Humanas*, [en línea], núm. 3, 1803

<http://www.revistaepistemologi.com.ar/ediciones_anteriores.php?id=4> [Consulta: 15 jun 2016].

Camblong, A. (2009). "Habitar la frontera". En: Velázquez T., coord., (2009) *La Frontera*. Buenos Aires: La Crujía.

Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.

Díaz, R. y Alonso, G. (2004). *Construcción de espacios interculturales*. Buenos Aires: Miño y Dávila ed.

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra, Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Medellín: Ediciones UNAULA.

Floriani, D. (2015). "Las ciencias sociales en América Latina: lo permanente y transitorio, preguntas y desafíos de ayer y hoy", *Polis*, [en línea], 41 - 2015, <<http://polis.revues.org/11149>> [Consulta: 30 jun 2016].

Garduño Oropeza, G. y Zúñiga Roca, M. (2005). "La Semiótica de Lotman en la Caracterización Conceptual y Metodológica de la Organización como Cultura". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 12, núm. 39. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 217-236.

Gómez, C. y Hadad, M. (2007). "Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos". *Actas 4º Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani* [en línea], <<http://www.ger-gemsal.org.ar/publicaciones/ponencias/territorio-e-identidad-reflexiones-sobre-la-construccion-de-territorialidad/>> [Consulta: 24 feb 2017].

Heras, A. y Miano, M. Noción de territorio, propuestas educativas y auto-organización. Análisis de experiencias de dos Centros Educativos en Argentina. En prensa en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.

Herner, M. (2009). "Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari". *Huellas*, nº 13. Santa Rosa: Instituto de Geografía, Universidad Nacional de La Pampa, 158-171.

Kaplun, G. (2007). *Las Metáforas de las Organizaciones*. Serie: Las Organizaciones (I), [en línea], <<http://www.chasque.net/frontpage/relación/9912/organizaciones.htm>>, [Consulta: 31 jul. 2013].

Lozano, J. (2009). “Sin límites. Fronteras y confines en la semiótica de la cultura”. En: Velázquez T., coord., (2009). *La Frontera*. Buenos Aires: La Crujía.

Mignolo, W, (2002). “Pos Occidentalismo: Las Epistemologías Fronterizas y el Dilema de los Estudios (Latinoamericanos) de Área”. *Revista Iberoamericana*, [en línea], Vol. LXVIII, Núm. 200, <<https://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/viewFile/5978/6119>>, [Consulta: 12 abr 2014].

Miranda Redondo, R. (2006). “Las Fronteras del odio. Reflexión sobre la alteridad a partir de Cornelius Castoriadis”, [en línea]. *Revista Tramas. Subjetividad y procesos sociales*. UAM-X. México. <http://tramas.xoc.uam.mx/tabla_contenido.php?id_fasciculo=65>, [Consulta: 30 nov. 2016].

Nievas, F. (1994). “Territorialidad”. *Nuevo Espacio. Revista de Sociología*, [en línea], núm.1 -UBA <http://www.geocities.ws/nievas_ies/tallerinvestigacion/Repositorio/Territorialidad.5.pdf> [Consulta: 10 feb 2017].

Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali (2016). *Taller Territorio, cultura, derechos: educación intercultural en Minas Gerais*, [en línea], <<http://observatoriorealidades.arquidiocesiscali.org/semanarios/educacion-territorio-e-interculturalidad.html>>, [Consulta: 26 feb 2017].

Ortiz, P. (2012). *Espacio, Territorio e Interculturalidad. Una aproximación a sus conflictos y resignificaciones desde la Amazonía de Pastaza en la segunda mitad del siglo XX*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Quigua, A. (2008). “La Interculturalidad Como Proyecto Político”. *II Foro Internacional de Educación Superior Inclusiva*, [en línea], <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-175893_archivo_pdf7.pdf>, [Consulta: 22 jul 2014].

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa, Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Rizo García, M. y Romeu Aldaya, V. (2009). “Interculturalidad y fronteras internas. Una propuesta desde la comunicación y la semiótica”. En: Velázquez T., coord., (2009) *La Frontera*. Buenos Aires: La Crujía.

Semorile, Z. (2009). Interculturalidad, Naturaleza, sociedad y territorio en Patagonia. Actas XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, [en línea], <<http://cdsa.academica.org/000-062/2292>>, [Consulta: 27 may 2011].

Tomadoni, C. (2007). “A propósito de las nociones de espacio y territorio”. Reflexión, [en línea], Volumen 10, No. 4, <<http://www.bdigital.unal.edu.co/13759/1/1377-6683-1-PB.pdf>> [Consulta: 15 ene 2017].

Velázquez, T. (2009). “Diálogo disciplinar e interacciones teóricas: las fronteras y sus permeabilidades”. En: Velázquez T., coord., (2009) *La Frontera*. Buenos Aires: La Crujía.

Vera, H. (2001). “Cultura e integración”. En: *Bases para la agencia internacional del Paraguay*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Internacionales (CEPEI).

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Sofía Gonzalez UNMdP

Mesa 17: Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas.

Título

Privatización del espacio público costero

Resumen

La creciente privatización del espacio público costero es una de las problemáticas más relevantes del desarrollo turístico de la ciudad de Mar del Plata.

El concesionamiento de los balnearios se ha convertido en un negocio redituable en la ciudad. Sin embargo, en el fondo de este proceso lo que existe es una historia oculta de apropiación de bienes comunes.

En este contexto, el trabajo analiza los problemas socioambientales derivados de la creciente acción de privatizar los espacios públicos costeros marplatenses. Para ello, se llevo acabo una revisión de estudios antecedentes, información periodística y se realizaron observaciones en campo.

Entre los principales efectos de la privatización se destacan: la segmentación y excusión social; el incumplimiento de la ley y el abuso por parte de los concesionarios respecto a la accesibilidad a los recursos y espacios naturales; y la conformación de las playas como zonas de conflicto donde los actores involucrados presentan tensiones de intereses en relación a la apropiación del espacio.

El proceso analizado, no solo constituye un negocio favorable para unos pocos, sino que expresa una forma de segregación social, que genera además impactos ambientales negativos en la zona costera de la ciudad.

Palabras clave: espacio público; privatización; segregación social; recursos naturales.

Resumen

Según el artículo 2340 del código civil modificado en el año 2010, quedan comprendidas como bienes públicos las playas de los mares y lagos, y las riberas de los ríos. A los efectos de este artículo, se entiende como playa de mar el área donde la costa se presenta como plana descubierta con declive suave hacia el océano y formada de arena o piedra, canto rodado o arena entremezclada con fango, más una franja no menor de 50 metros de ancho paralela a la línea de alta marea. El ingreso y uso de las playas es LIBRE. La adjudicación y/o construcción de inmuebles dentro de la zona de dominio público queda prohibida, salvo cuando se trate de emprendimientos destinados a satisfacer usos y derechos de interés general, los cuales serán establecidos en cada caso por una ley especial.

De este modo, la ley nacional pone al sector costero como un espacio de libre acceso. Sin embargo, las ciudades balnearias cada vez más se van constituyendo en centros turísticos donde la privatización y la pérdida de playas públicas son una de las principales problemáticas que tanto los veraneantes como los residentes deben afrontar en las temporadas de verano.

La tensión generada entre aquellos que desean usar el sector público de arena, y el personal de seguridad de los balnearios que pretende impedirlo se ha ido acrecentando con el correr de los años en la costa Atlántica y sobre todo, en Mar del Plata. La capacidad de aumentar su población un 311% durante los meses de verano es lo que convierte a La Feliz en la ciudad balnearia que eligen los argentinos para veranear por excelencia, y eso hace que sea el turismo de temporada, junto con el puerto, los principales motores económicos de la ciudad. La playa, entonces, se consolida como un elemento central en la actividad turística de Mar del Plata, y es alrededor de ella que proliferan una multitud de servicios que van desde el alquiler de reposeras, sombrillas, carpas, toldos hasta la adquisición de una comida rápida o elaborada y una oferta variopinta de juegos deportivos, haciendo de las concesiones de los balnearios la “gran fuente de oro” de unos pocos. Sin embargo, en el fondo lo que existe detrás de todo esto es una historia oculta de apropiación de bienes comunes donde la segmentación social, la diferenciación de los que pueden y los que no pueden pagar son solo unos de los principales problemas que esta situación conlleva. El incumplimiento de la ley respecto la accesibilidad a los recursos naturales como es en este caso la playa; el cada vez mayor abuso por parte de los concesionarios de los balnearios de tomar y privatizar más espacio del sector público de las playas de lo que les “corresponde”; el aglomeramiento de

personas en las hectáreas donde se levantan los balnearios que pueden llegar a ser de entre 8 a 10 mil personas, lo que promueve la falta de sustentabilidad de estos recursos a partir de la contaminación de la arena y el mar; la discriminación; y la pérdida de arena por las construcciones urbanas en las playas y las escolleras también son daños ocurridos por este fenómeno que cada vez se extiende más y más por la costa Atlántica.

Principales conceptos teóricos- metodológicos

- *Privatización*
- *Recursos naturales*
- *Espacio público*
- *Accesibilidad*
- *Sustentabilidad*

Privatización: al hablar de “la privatización” de las playas en la ciudad balnearia de Mar del Plata, se hace referencia en realidad a las concesiones que el Municipio del Partido de General Pueyrredón otorga a empresarios que levantan balnearios sobre el espacio público que son las playas. Todo este espacio de la costa del Partido, y su recurso (la arena) es propiedad del Municipio. Sin embargo, la zona sur sí cuenta con un dueño. Esta es la empresa *Playas del Faro Sociedad Anónima Inmobiliaria* (SAI), quien administra las 120 hectáreas ubicadas a lo largo de 6 mil metros de costa, a ambos lados del Faro Punta Mogotes -desde Punta Cantera hasta Los Acantilados- en los que se asientan todos los balnearios conocidos como playas del Sur. Está formada por 4 sociedades: Cabo de las Corrientes SA, Faro al Sur SA, Medano Alto SA y Playas del Faro SA. En total son 120 accionistas, todos descendientes de Jacinto Peralta Ramos, cuyo padre -Patricio Peralta Ramos- en 1874 fundó Mar del Plata sobre tierras de su propiedad.

Recursos naturales: en este caso, al hacer mención de los recursos naturales, se está haciendo referencia a los recursos costeros de la ciudad de Mar del Plata, los que constituyen las playas, es decir, la arena y el mar. Esta problemática trae consigo la apropiación también de la arena como recurso natural que debiera ser de libre acceso para todos.

Espacio Público: a este espacio se le denominará a aquel que es comprendido por el sector de playas las cuales, tal como especifica el código civil, son de acceso libre a todo público.

Accesibilidad: es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. Es indispensable e imprescindible, ya que se trata de una condición necesaria para la participación de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que puedan tener. En este caso, la problemática tiene que ver con la privación de esa accesibilidad para que cualquier persona pueda disfrutar de un espacio que por ley es para uso público. Por lo tanto, al emplear este término se hará dando cuenta de que es la falta de esto lo que pone en juego la privatización del espacio costero.

Sustentabilidad: este concepto implica el mantenimiento de la base de los recursos naturales. En este caso entonces, nos referimos a la sustentabilidad de las playas, y como ésta se pone en riesgo a partir de las construcciones urbanas que se generan al crearse los balnearios lo que conlleva, como ya se ha mencionado anteriormente, el incremento de la contaminación y la pérdida de arena por este tipo de construcciones.

Metodología

La finalidad del siguiente trabajo se centra en dar cuenta y analizar los problemas de carácter socioambiental derivados de la creciente privatización del espacio público costero en la ciudad de Mar del plata. La metodología empleada para alcanzar ese objetivo abarca desde la revisión de estudios antecedentes así como de información periodística y la realización de observaciones de campo que nos aportarán las conjeturas pertinentes para el desarrollo de esta investigación.

Contexto local de la problemática

Si bien la privatización del espacio público costero es una problemática que se extiende por todo el litoral argentino, es en la ciudad de Mar del Plata en donde se visualiza con mayor precisión. Los motivos de esto se remontan a la época de constitución de La Feliz como la ciudad balnearia con mayor turismo en toda la Argentina.

A fines del siglo XIX, las clases pudientes de Buenos Aires comenzaron a buscar donde escapar del fuerte calor de verano, pero los lugares de las largas estadias se encuentran muy alejados de la capital porque la oligarquía argentina las prolonga en las principales estaciones balnearias de moda en Europa (Biarritz, Deauville, Trouville, entre otros). Por este entonces, el ventoso litoral atlántico con sus aguas limpias constituye un espacio con cientos de kilómetros de tierras vírgenes, marginales y poco funcionales a la economía argentina, como es el caso de Mar del Plata. Unos pocos senderos rudimentarios de tierra unen este punto de la costa con las incipientes localidades del interior de la provincia y con Buenos Aires, pero ello no constituye un obstáculo para elegir este sitio como un marco acorde donde poder imaginar e inventar al gran balneario argentino. A partir de 1874, los primeros veraneantes llegan en diligencias y galeras, pero ya, en 1886, la extensión del Ferrocarril del Sud permite abandonar los carros y, dos años más tarde, se inaugura el majestuoso hotel Bristol. A partir de 1890 se erigen, frente al mar, las primeras grandes «villas», pero el gran cambio, la gran ruptura en las costumbres de los veraneantes está marcada por la eclosión de la primera guerra mundial que impide a las clases pudientes pasar el verano boreal en Biarritz. Es esta una de las razones por las cuales comienzan a invertir en la construcción de lujosas viviendas secundarias (chalets) en Mar del Plata. Este «Biarritz Argentino» intenta conciliar sus objetivos contradictorios haciéndolos uno solo: organizar un espacio de privilegio para la oligarquía nacional y recibir a clases sociales desfavorecidas para ponerlas al servicio de aquella. La actividad turística se convierte en una excusa y en el elemento motor de la segregación socio-espacial. En efecto, a semejanza de las grandes estaciones balnearias de Europa, el rápido desarrollo de este espacio privilegiado va a suscitar la llegada de una importante población de obreros y de empleados atraídos por las numerosas posibilidades que emergen en el seno del poblado.

A partir de 1938, se pavimenta y se inaugura la Ruta Nro. 2 que cubre el tramo Buenos Aires-Mar del Plata trayendo, con ello, una mayor afluencia turística por este medio en detrimento de las líneas férreas que, año tras año, van perdiendo supremacía. A escala local, la construcción de rutas secundarias a lo largo del litoral permite conectar a Mar del Plata con algunos balnearios vecinos (Miramar, Necochea-Quequén) y con centros urbanos del interior de la provincia de Buenos Aires como Balcarce y Tandil. A fines de los años '40, y con la llegada del gobierno peronista se democratiza las vacaciones y se organizan los sindicatos creando numerosos hoteles corporativos en los principales centros turísticos del país, especialmente en Mar del Plata. La ciudad se expande a lo largo de la costa (con residencias

secundarias) y hacia el interior (con barriadas populares), consolidando nuevas segregaciones socioespaciales. Sin embargo, las clases acomodadas porteñas comienzan a abandonar al balneario que se dispone a recibir a una clientela cada vez más numerosa y de menores recursos económicos, restándole valor y desmereciendo su antiguo carácter de exclusividad.

Uno de los principales atractivos de la ciudad son las playas; los turistas buscan que las mismas posean cualidades particulares, y éstas, tienden a variar con el tiempo. De este modo, y frente a la enorme demanda turística que Mar del Plata tiene en la temporada de verano es que comenzaron a construirse los primeros balnearios en la ciudad. Sobre la mayoría de las principales playas, un conjunto abigarrado de carpas, toldos y sombrillas multicolores alternan con los espacios públicos y numerosos concesionarios privados manejan los balnearios existentes. Este sistema de gestión del espacio público del litoral marítimo por parte de sociedades privadas se acentúa hacia el sur de la ciudad y produce, en promedio, una renta de 1 millón de dólares cada verano.

Muchas de estas zonas costeras, son propiedad del Municipio de Mar del Plata- Batán, el cual las ofrece en concesiones a inversionistas que alzan esas estructuras urbanísticas llenas de servicios para los veraneantes y la gente local que disfrutan de la playa. Otro sector, la zona comprendida desde Punta Cantera hasta Los Acantilados corresponden a la empresa Playas del Faro Sociedad Anónima Inmobiliaria (SAI) quien administra las 120 hectáreas ubicadas a lo largo de 6 mil metros de costa en los que se asientan todos los balnearios conocidos como playas del Sur.

Esta empresa se encuentra formada por cuatro sociedades: Cabo de las Corrientes SA, Faro al Sur SA, Medano Alto SA y Playas del Faro SA. En total son 120 accionistas, todos descendientes de Jacinto Peralta Ramos, cuyo padre -Patricio Peralta Ramos- en 1874 fundó Mar del Plata sobre tierras de su propiedad.

Otro ejemplo claro de la privatización del espacio público costero es el del Complejo Balneario de Punta Mogotes, organizado a fines de los años 70 sobre los bordes de ejido urbano de la ciudad. Este complejo se ha desarrollado a expensas del relleno de un sistema de lagunas litorales encadenadas y del decapitamiento de un cordón de médanos naturales sobre los cuales se construye un enorme playón cementado con función de estacionamiento para automotores; completa el conjunto arquitectónico una serie de 6 torres de casi 10 metros de altura que tienen la finalidad de reagrupar servicios sanitarios y comercios, a modo de oferta a escasos metros del mar. La playa, entonces, es un elemento central en la actividad turística de

Mar del Plata; es el lugar de convivencia por excelencia, donde personas mayores y niños pueden disfrutar en total libertad. La playa constituye el ambiente adecuado para tomar sol, reencontrarse con la familia y amigos o jugar al fútbol, es también sobre la playa donde se desarrolla la sociabilidad y donde se organiza y se planifica la vida cotidiana de los veraneantes. Sin embargo, también en se han convertido en espacios donde la diferenciación y la discriminación se ponen a la orden del día.

Con los años, Mar del Plata siguió atravesando cambios en las costumbres de veraneantes, lo que fue modificando el aspecto de la ciudad y los modelos de negocios vinculados al turismo. Los balnearios, sobre todo los del Playa Grande, Punta Mogotes, y El Sur, se abocaron a garantizar la exclusividad de su clientela, para lo que es necesario restringir el acceso al público. La idea que los identifica es la de mantener las prerrogativas de un barrio cerrado y las condiciones de playa privada. Por eso, y más allá de lo establecido por la ley, cada vez se hace más evidente el intento de estos balnearios por prohibir y restringir el acceso al público a las orillas del mar.

Uno de los principales interrogantes que se plantean frente a esta problemática es respecto a cuántos metros de orilla deben dejarse para uso público, y a partir de dónde se empieza a contar. El ex secretario de Seguridad, Justicia y Control municipal, Adrián Alveolite, ha argumentado que esta línea divisoria “*es móvil y difícil de determinar*”. El problema –explicó en una entrevista con la revista Ajó– es la mensura de los terrenos: “*Está desactualizada*”. “*Por eso solicitamos en su oportunidad un informe técnico para actualizar estos datos*”⁵⁷³. El informe técnico fue pedido a un ente provincial denominado la Autoridad del Agua. Son ellos los únicos que pueden realizar una nueva mensura e informar respecto a la línea divisoria. Pero Alveolite no ha logrado durante los años en los que estuvo en su cargo que respondan su llamado.

Esta privatización del espacio público costero no solo remarca la división social que genera entre aquellos que pueden pagar los altos valores que los balnearios concesionados manejan y que pueden acceder a todos los servicios que ellos ofrecen, y aquellos que no, sino que también y cada vez más, fomentan la discriminación y la violación al derecho de toda persona de acceder al sector público que por ley debe haber en toda playa. Otra de las problemáticas relacionadas con esta situación es la capacidad de carga que tienen las playas a

⁵⁷³ <http://www.revistaajo.com.ar/notas/2337-los-duenos-del-sur.html>

partir de la formación de los balnearios; dado que ciertas áreas pueden llegar a albergar entre 8 y 10.000 personas por hectárea, dicha sobre frecuentación promueve contaminación y, si bien ésta está más ligada al manejo de los desechos cloacales domiciliarios e industriales del distrito, el conjunto, pone en evidencia el desafío que significa emprender una gestión planificada en el marco de una normativa clara y eficiente. Efectivamente, a escala global, Argentina no cuenta en la actualidad con una normativa legal sobre la calidad recreativa de sus aguas marinas, con la excepción de algunas reglamentaciones aisladas que versan sobre los vertidos de residuos líquidos en diferentes tipos de hidroformas receptoras dentro de la Provincia de Buenos Aires. En el caso particular de Mar del Plata, el monitoreo y control de la calidad de las aguas litorales ha estado y está a cargo de organismos oficiales que, desde el año 1977 efectúan regularmente análisis químicos y bacteriológicos de las mismas.

Situación actual de las playas en la ciudad de Mar del Plata

Playas del Sur

En noviembre del 2012 entró en vigencia la ordenanza municipal 21.090, la cual garantizaba una bajada mínima por cada balneario o explotación turística existente en la franja costera de las playas del sur. Su cumplimiento implicaría una apertura mínima de tres metros de ancho para cada bajada; la señalización clara, homogénea y precisa del paso público; y que la construcción de los pasos no sólo debe realizarse con materiales resistentes sino también garantizar su plena accesibilidad. A su vez, especifica que cada bajada poseerá una batería de baños públicos de uso libre, y que los sectores de playa pública sobre la ribera deberán estar señalados en forma precisa. Su cuarto artículo indica que el Municipio puede “*suspender o caducar las habilitaciones de funcionamiento de los balnearios, unidades gastronómicas, locales comerciales, kioscos y otras explotaciones comerciales*”, en caso de que no se cumpla con la normativa. En esa misma, se autoriza al gobierno municipal, conjuntamente con el gobierno bonaerense, a “renegociar” el convenio existente con la firma Playas del Faro S.A., instrumentado a través del decreto provincial 4095/88 y la ordenanza 8.434 (prorrogada y modificada por las Ordenanzas 10.923, 12.795, 17.019 y 20.218), “*con el objeto de garantizar el libre acceso a la ribera y playas públicas por parte de los vecinos y turistas*”. Pasados más de cuatro años de la promulgación de la 21.090, y aún cuando la ordenanza 8.434 data de la época menemista, todavía no hubo novedades al respecto.

Por el contrario, apenas comenzada la temporada 2014/2015 la Defensoría del Pueblo de Mar del Plata recibió doce denuncias por maltratos en playas del Sur. Se trató de vecinos que habían recibido intimidaciones por parte del personal de seguridad de distintos balnearios, cuando intentaban instalarse a tomar sol en la franja del sector de las playas privadas que es de uso público, el lindero a la orilla.

Frente a este tipo de situación, vecinos de la zona, junto a la asamblea Verde Mundo y al defensor del Pueblo Walter Rodríguez realizaron una “sombripleada” en Personal Beach, que logró activar los mecanismos de inspección del municipio, quien finalmente clausuró las oficinas administrativas de ese balneario. Unas semanas después, la acción de protesta se trasladó a Marbella, otro de los que impiden el uso del espacio público.

Otra sombrilleada se ha organizado en la temporada de verano 2017 luego de que se viralizó un video en las redes sociales en los que una familia eran echada de una playa pública por un empleado de un balneario de la zona sur de Mar del Plata. El reclamo de los asistentes siguió siendo el mismo, manifestarse en contra de las limitaciones al acceso público así como que ésta cuestión sea un tema a tratar en la agenda política del municipio.

Las denuncias realizadas por los vecinos son cursadas desde el Ente Municipal de Turismo (Emtur), contra la empresa Playas del Faro Sociedad Anónima Inmobiliaria (SAI). En la actualidad, de los cuatro kilómetros que hay entre el Faro y San Jacinto, sólo 700 metros son para uso gratuito.



Mapa de la ilegalidad en las playas del sur. Fuente:

<https://www.facebook.com/EnDefensaDeLasPlayasPublicas/?fref=ts>

Complejo Playa Grande

En el año 2011 el colectivo marplatense Espacio Político de la Esperanza Argentina 21 llevó a cabo una denuncia frente a la gestión del entonces intendente Gustavo Pulti. Su denuncia se basaba en el creciente abuso que los concesionarios de este complejo realizan. En Playa Grande cerca del 70 por ciento de su playa se encuentra concesionada con los balnearios y los espacios de playa pública sobre la escollera de la Normandina y la escollera Norte. La zona de la escollera Norte, pegada a Playa Grande, ha sido el lugar más polémico de la costa marplatense y con múltiples debates sobre su futuro cercano, con el polémico proyecto aprobado del traslado de los bares de Alem hacia allí, tareas de mejoramiento en la escollera y la realización del puerto para cruceros. El impacto de estas obras sobre el ambiente costero es directo y sobre el sector que más espacio público poseía. La denuncia del Espacio Político de la Esperanza Argentina 21, entonces, cuestionaba que *“quedó casi imposibilitado el acceso a la playa pública, sólo se puede acceder desde el balneario del Yacht Club, la accesibilidad para los surfistas también se ve afectada. Esta porción de Playa Grande era la de mayor longitud hacia el mar y la zona menos afectada por la erosión”*.

La polémica en torno a la licitación de Playa Grande se manifestó cuando el ex presidente del Concejo Deliberante de Mar del Plata, Marcelo Artime, pidió a los funcionarios de Recursos Turísticos municipal un informe respecto de posibles irregularidades en la presentación del Grupo Salimar S.A. También se sumó el ex presidente de la Comisión de Turismo del cuerpo, Nicolás Maiorano, quién también exigió respuestas. Los balnearios 4B y 6 del Complejo "Playa Grande" están en pleno proceso de licitación. Tras algunas irregularidades en el primer proceso, se hará un segundo llamado, que está vigente, aunque se habrían detectado supuestos “sobrepuestos” por parte de uno de los oferentes.

Según comunica el portal digital Agencia Nova⁵⁷⁴, en la documentación que presentó el Grupo Salimar S.A. aparecen supuestas irregularidades en la hoja correspondiente al cómputo y presupuesto de una de las unidades turísticas en cuestión. Se presentan allí los costos que demandarían los trabajos preparatorios, la demolición, movimiento de tierra, albañilería, etc. Lo llamativo es que en una de las columnas figura el nombre “Precio Unitario Real”, lo que marcaría el valor de mercado para estos trabajos. Sin embargo, también aparece otra columna

⁵⁷⁴ http://www.agencianova.com/nota.asp?id=29420&id_tiponota=4&n=2011_11_29

denominada “Precio Unitario”, que sería el valor de las obras con supuestos “sobrepuestos”. Esto se le presentó a la comuna.

Tras darse a conocer públicamente esta información, Marcelo Artime solicitó a la directora de Recursos Turísticos municipal, Mónica Rábano, un informe sobre el proceso licitatorio.

Playas céntricas

En octubre y noviembre del corriente año la ONG “En defensa de las playas públicas” denunció públicamente el abandono y la falta de mantenimiento de las playas del centro. Según dijeron al portal de noticias *Qué periodismo en la calle*⁵⁷⁵, si bien cada concesionario tiene la opción de retirar las estructuras correspondientes a las carpas en temporada baja, actualmente los espacios permanecen cerrados y el estado de los mismos “*deja mucho que desear*”.

Mariano Gemin, referente de la organización y geógrafo, señaló que si bien cada concesionario tiene la opción de, en temporada baja, retirar las estructuras correspondientes a las carpas o no hacerlo –según les informaron desde el Ente Municipal de Turismo- hoy en día los espacios que son “*emblemáticos de Mar del Plata presentan un alto nivel de abandono y falta de mantenimiento, por lo que su estado que deja mucho que desear*”.

“El tema de la privatización de los espacios costeros es algo que está en debate y cuando pasan estas cosas da bronca; hoy en día el nivel de impunidad con la que se manejan los concesionarios que ni siquiera se molestan en retirar las estructuras fuera de la época estival hace que tengan la playa principal de la ciudad cerrada en temporada baja”, entendió y cuestionó “la imagen que se da de la ciudad” y la “falta de compromiso político con el tema”.

Según precisó que “el problema de fondo es que cuando se hacen las concesiones se otorgan por grandes períodos de tiempo y prácticamente sin condicionamientos, son muy poco específicos los requisitos, más allá de la inversión que deben hacer”. A su vez, consideró que “hay una cuestión cultural, porque está instalada la idea de que las playas públicas prácticamente ya no existen”.

A su vez, desde la misma ONG y el periódico local virtual 0223, se ha denunciado otros dos hechos relacionados con la privatización de las playas del centro. Uno de ellos fue

⁵⁷⁵ <http://quedigital.com.ar/sociedad/denuncian-abandono-en-las-playas-del-centro/>

anunciado en Abril de este año, que tiene que ver con el proyecto de licitar la playa popular Bristol. El ex intendente Gustavo Pulti elevó al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza para que se autorice al Ente Municipal de Turismo a llamar a licitación pública para otorgar en concesión la UTF Playa Bristol Popular. En el expediente se prevé la concesión a una empresa privada por 15 años (con opción a cinco más) para realizar reformas en la playa pública. Se estableció un canon de 325.700 pesos. Por otro lado, en octubre de 2015 entró en licitación el emblemático Torreón del Monje. La iniciativa privada pertenece a su actual concesionario, Paratorre SA. Se estableció un canon de \$198.500 anuales y un período de concesión de 30 años. La firma ofreció el desarrollo de un Centro de Servicios del balneario Torreón, a partir del complejo Argos; la ampliación y refuncionalización de "El Carrousel". También existen otros planteos como la creación del solarium "Helios", del conjunto histórico patrimonial "El Belvedere-Pidgeon", la estación Torreón y áreas de asistencia al turista, además de las 260 unidades de sombra. El proyecto además contempló la construcción de un Centro de Interpretación, una pileta climatizada cubierta, una pileta de salud, una estación de muestreo de datos biológicos y climáticos, un sector de estacionamiento y una bajada náutica, entre otros puntos.

Playas del Norte

En noviembre del 2015 año se realizó una denuncia dirigida al entonces intendente Gustavo Pulti y al actual intendente Carlos Arroyo debido al abuso por parte del consorcio de la playa Perla Norte al vallar el sector público. Según el portal 0223⁵⁷⁶, la Casa del Trabador fue quien relevó esta denuncia en la que se pedía que se le quite la concesión del balneario si los empresarios siguen incumpliendo la ley. *"...comprobamos que efectivamente en Perla Norte se está incurriendo en abuso e ilegalidad al cercar la totalidad de la playa pública, colocando carpas y una barrera de piedras para delimitar su espacio sobre la línea de ribera. No se cumple con la ordenanza Municipal 21090 y si no se revé esta medida, exigimos que se aplique la pena máxima y se quite la concesión"*, afirmó Julio Hikkilo, representante de la Casa del Trabajador, en declaraciones a este diario digital.

⁵⁷⁶ : <http://www.0223.com.ar/nota/2015-11-9-todavia-no-arranco-la-temporada-y-ya-no-hay-playa-publica-en-la-perla>



Imagen actual del balneario La Perla. Fuente: <http://www.0223.com.ar/nota/2015-11-9-todavia-no-arranco-la-temporada-y-ya-no-hay-playa-publica-en-la-perla>

Este no es el único caso de privatización en la zona sur de la ciudad, los balnearios de San Sebastián, Alicante, y Cardiel también se suman a esta problemática, al ser apuntados por vecinos y por la ONG En defensa de las playas públicas, como concesiones que no cumplen con las normas establecidas.

Grupos de resistencia

Esta problemática cada vez más acentuada que tiene la ciudad de Mar del Plata ha generado la reacción de determinados grupos que luchan por la defensa de los espacios públicos. Una de las organizaciones más abocada a esta situación es la agrupación Verde Mundo. Este movimiento articula a los vecinos que resisten frente al avance del sector privado sobre el patrimonio público del Sur, particularmente de la Reserva ambiental, cultural y educativa San Jacinto. Para la asamblea Verde Mundo, la apropiación social del espacio público es la herramienta para recuperar el terreno perdido. *“De los conflictos socioambientales que existen en el país, en donde se ha podido frenar o mejorar la situación fue donde hubo organización social”* comentó Emiliano Zubiri, integrante de Verde Mundo a la revista digital AJO. Las referencias que menciona son las resistencias organizadas en Esquel, en la provincia de Chubut; Famatina, en La Rioja, y Malvinas Argentinas, en Córdoba. Por medio de marchas, sombrillazos y festivales este espacio ha alzado la voz de la

denuncia frente a los abusos de poder, y la defensa de que lo público pueda realmente ser para todos.

Otro organismo que defiende estos mismos derechos es la organización no gubernamental *En defensa de las playas públicas*⁵⁷⁷, que desde su página de Facebook denuncia los abusos ocurridos por los concesionarios de los balnearios, e informa sobre los arreglos y las licitaciones que lleva a cabo la Municipalidad, alzando la bandera en defensa de lo público.

Surfrider Foundation Argentina⁵⁷⁸ también es una organización sin fines de lucro que se ocupa de preservar, rehabilitar y restaurar los distintos ecosistemas de la costa de Argentina y sus cuencas hidrológicas por medio de la educación, la investigación, el activismo y la conservación.

El Partido Obrero también se ha sumado a esta causa, y en el año 2010 ha llevado a cabo marchas y la petición de firmas por el derecho a acceder y disfrutar de las playas públicas de la ciudad de Mar del Plata.⁵⁷⁹

Conclusiones

Claro es que resulta muy difícil poder frenar con los abusos de poder que los concesionarios tienen sobre el espacio que les es otorgado desde la Municipalidad. Utópico suena, hoy por hoy y frente a esta realidad, que se les quitase la concesión a todos estos privados, y volvamos a disfrutar de nuestras playas y medanos vírgenes, evitando que se siga así fomentando la diferenciación social, evitando querer explotar al turista y al local con precios totalmente altos por solo vender sombra y servicios, evitando el enriquecimiento de unos pocos, evitando la aglomeración masiva de personas en las playas, evitando la imagen visual poco agradable de carpas que cubren toda este recurso natural...

Las resistencias frente a esta situación y el incremento de las denuncias manifiestan el límite y la toma de conciencia de las personas. Concedoras de sus derechos intentan impedir que les quiten lo que es suyo, lo que es de todos. Aún así, resulta difícil ir contra de este

⁵⁷⁷ <https://www.facebook.com/EnDefensaDeLasPlayasPublicas/?fref=ts>

⁵⁷⁸ <http://www.surfrider.org.ar/>

⁵⁷⁹ <http://www.po.org.ar/prensaObrera/1115/politicas/mar-del-plata-contr-la-privatizacion-de-las-playas>

enorme negocio inmobiliario, contra el poder de lo privado como es en el caso de las playas del Sur, o contra los negociados del Municipio, sin embargo, no se debe dejar de reclamar por lo que por ley nos corresponde. También resulta sumamente necesario que se siga aclamando por una Ley de Costas a nivel nacional, que de cuenta de la pérdida de playas, y de la necesidad de establecer una estrategia de visión y gestión respecto a los factores que han contribuido a la disminución de la superficie de playas tales como: la extracción de arena de playa, la pérdida de la primera cadena dunícola, las obras de defensa definidas como duras, así como la cantidad de balnearios con el tipo de estructura que hoy presentan y los nuevos desarrollos urbanos en la zona litoral.

A pesar de que en la Provincia de Buenos Aires rigen normas que permiten aplicar principios de conservación de estos recursos, como son la Ley Marco de Ambiente, el Código de Aguas y el Decreto de Ampliación de Urbanizaciones Costeras, no se han llevado a cabo las obras de defensa costera que debieron implementarse cuando los puertos (Mar del Plata, Necochea) bloquearon la deriva litoral. Si bien los espigones originales fueron reemplazados por otros construidos con bloques de rocas cuarcíticas, estos siguieron bloqueando la deriva, y originando problemas más graves que los que querían remediar. Por otro lado, los vertidos pluviales y cloacales fueron haciendo perder calidad sanitaria de las aguas de baño, en particular donde los espigones originaron recintos en que las aguas se renovaban con mayor dificultad. A esta contaminación inducida, se fueron sumando otras intervenciones como las construcciones balnearias que no tuvieron indicaciones por parte de los gobiernos municipales, como custodios y administradores del dominio provincial.

Los municipios ofrecen concesiones a 15 años o 30 años en lugares donde la costa retrocede a razón de 1 o 2 m/año (o como se han declarado en los últimos meses, unos 5 metros por año). Así los concesionarios construyen en sectores que en poco tiempo sucumben ante las olas de invierno. La realidad es que el crecimiento de villas balnearias a ciudades costeras, como es el caso de Mar del Plata, requiere de una planificación estratégica que escapa a las posibilidades o a las urgencias de los administradores de turno. Estos parecen tan ajenos a los problemas ambientales al punto de ofrecer el acceso de vehículos a la playa. Es por eso que resulta necesaria una Ley de Costas que al menos trate cuestiones mínimas como es la reglamentación de bajadas públicas, playas públicas, la preservación de médanos, la calidad del agua, mayor control del manejo costero por parte de los municipios, y la garantía

de la preservación y la sustentabilidad de los recursos naturales (playas, medanos, flora, fauna, y olas).

Por otro lado, también es necesario que se delimite esa línea divisoria, que más que separar lo que es privado de lo público, pareciera que delimita a las personas con recursos para pagar algo que en sí es gratuito, de aquellos que no pueden hacerlo. Esta delimitación debería tomar en cuenta la suba de la marea, que termina por perjudicar siempre al espacio destinado a lo público.

De esta forma no solucionaríamos de raíz este problema, pero al menos dentro de tanta ilegalidad, permitiría que haya un mayor control y que la balanza se incline también, al menos un poco, a favor de lo público.

Bibliografía

Agencia Nova, *Polémica: La privatización de las playas es el eje del debate en Mar del Plata*, 2014, en: http://www.agencianova.com/nota.asp?id=29420&id_tiponota=4&n=2011_11_29

Bouvet, Yvanne, Desse, René- Paul, Morrell, Patricia, Villar, María del Carmen, *Mar del plata (Argentina): La ciudad balnearia de los porteños en el Atlántico suroccidental*, 2004, Instituto Universitario de Geografía Universidad de Alicante, España.

Cámara de Diputados de la Nación, *Proyecto de Ley*, 2010, Buenos Aires, Argentina, <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=6628-D-2010>

Caracol Radio, *Las playas de Cartagena siguen generando polémica*, 2015, Colombia, en: <http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/las-playas-en-cartagena-siguen-generando-polemica/20150802/nota/2877386.aspx>

Carilopinamar.com.ar, *Pinamar-Frente marítimo Para Porretti, "hay que priorizar la salud nuestro principal recurso: la playa"*, 2015, Pinamar, en: <http://www.carilopinamar.com.ar/system2.5/noticias.asp?partido=¬icia=3494>

Eraso, María Marcela, *La privatización de la costa Atlántica Bonaerense- Argentina*, 2009, Universidad Nacional de Mar del Plata, Galeup, en : <http://galeup.blogspot.com.ar/2009/11/la-privatizacion-de-la-costa-atlantica.html>

Igal, Diego, *En playas de Mar del Plata comenzó la vieja lucha para instalar sombrillas*, 2014, Tiempo Argentino, en : <http://tiempo.infonews.com/nota/141556/en-playas-de-mar-del-plata-comenzo-la-vieja-lucha-para-instalar-sombrillas>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Biblioteca Virtual. Privatización de zonas costeras de México. Accedido el 28 de octubre de 2013 en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2301/15.pdf>

Jaimen. B, *El gobierno griego pone a la venta más de cien playas, algunos emblemáticos y en zonas protegidas*, Infogrecia.com, en : <http://www.aida-americas.org/es/blog/el-mar-es-de-todoss-cuando-la-playa-es-fuente-de-discriminaci%C3%B3n>

Las Noticias, *Privatización de playas en Cartagena tendrán un valor desde 68.000 pesos por personas*, 2015, Cartagena, Colombia, en : <http://www.lasnoticiascartagena.com/privatizacion-de-playas-en-cartagena-tendran-un-valor-de-68-000-pesos-por-persona/>

LaTecla.info, *Balnearios de la abundancia*, 2010, La Plata, en : http://www.latecla.info/4/nota.php?nota_id=43805

Mantobani, José María, *NOTAS SOBRE EL PROBLEMA DE LA CREACIÓN DE LOS PRIMEROS BALNEARIOS ARGENTINOS A FINES DEL SIGLO XIX*, 1997, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-11.htm>

Partido Obrero, *Mar del Plata: contra la privatización de las playas*, 2010, Mar del Plata, en : <http://www.po.org.ar/prensaObrera/1115/politicas/mar-del-plata-contra-la-privatizacion-de-las-playas>

Perupolitico.com, *El mar es de todos y la playa ¿También?*, 2009, Perú, en; <http://www.perupolitico.com/?p=652>

Playas del faro, *Historia y Actualidad*, 2015, en : <http://www.playasdelfaro.com/historia.html>

Polleri, Federico, *Los dueños del sur*, 2014, Revista Ajo, en : <http://www.revistaajo.com.ar/notas/2337-los-duenos-del-sur.html>

Proal, Juan Pablo, *No hay playas para ti, mexicano jodido*, 2013, México, en: <http://www.proceso.com.mx/?p=354479>

Qué, periodismo en la calle, *Denuncian abandono en las playas del centro*, 2015, Mar del Plata, en : <http://quedigital.com.ar/sociedad/denuncian-abandono-en-las-playas-del-centro/>

Qué, periodismo en la calle, *Para que las playas públicas dejen de ser negocio*, 2015, Mar del Plata, en : <http://quedigital.com.ar/sociedad/para-que-las-playas-publicas-dejen-de-ser-negocio/>

Surfrider Foundation Argentina, *Ley de costas para la Argentina*, 2014, en: <http://www.surfrider.org.ar/actualidad/ley-de-costas-para-la-argentina/>

Veramendi Villa, María José, *El mar es de todos/as: cuando la playa es fuente de discriminación*, 2013, Aidan-Americas.org, en: <http://www.aida-americas.org/es/blog/el-mar-es-de-todoss-cuando-la-playa-es-fuente-de-discriminaci%C3%B3n>

Voz marplatense ciudad, *Playas con acceso libre señalizadas en los balnearios del sur*, 2013, en : <http://voymarplatenselocal.blogspot.com.ar/2013/10/playas-con-acceso-libre-senalizadas-en.html>

Walker, Carlos, *Llaman a licitación para la concesión de balnearios de La Perla y Torreón del Monje*, 2015, 0223. com, Mar del Plata, en : <http://www.0223.com.ar/nota/2015-9-3-llaman-a-licitacion-para-la-concesion-de-balnearios-de-la-perla-y-torreon-del-monje>

Walker, Carlos, *Quieren licitar un emblema de Mar del Plata: la playa Bristol-Popular*, 2015, 0223.com, en : <http://www.0223.com.ar/nota/2015-4-21-buscan-avanzar-con-la-privatizacion-de-la-playa-bristol>

0223.com, *Playa Grande: detallan inversión millonaria y desempolvan "expediente amarillo"*, 2015, Mar del Plata, en : <http://www.0223.com.ar/nota/2015-5-27-playa-grande-titular-del-entur-detalle-inversion-millonaria>

0223. com, *Ante el "abuso", piden que se le quite la concesión en Perla Norte*, 2015, en : <http://www.0223.com.ar/nota/2015-11-17-piden-que-se-le-quite-la-concesion-a-perla-norte>

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Melina Jakubowicz UNMDP

Mesa 17: “Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas”.

Título

Accesibilidad Simbólica al Espacio Público

Resumen

Se indaga sobre las representaciones de espacio público en pugna detrás de la intervención “Calles para la Gente”, implementada en el sector comercial de la calle Güemes de la ciudad de Mar del Plata, a partir del año 2013. Se hace particular hincapié en los problemas de accesibilidad simbólica a este sector comercial para ciertos sectores de la sociedad. Mediante un debate teórico sobre la accesibilidad simbólica al espacio público, y una breve caracterización de las zonas comerciales de la ciudad de Mar del Plata, se considera aquí que en el sector comercial Güemes se ha constituido un acceso diferencial marcado por lo simbólico, que permite el consecuente cuestionamiento de “Calles para la gente” como un espacio público que permita el encuentro con el otro. También se debate si es en esta selectividad que radica el éxito de esta zona comercial.

En el año 2012, la ciudad de Mar del Plata es elegida por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para formar parte de la ICES: Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles. Esta iniciativa busca dar respuesta a las problemáticas creadas por la creciente y acelerada urbanización mediante la implementación de diversas medidas y políticas (BID, 2012) En este marco, en el año 2013 se realiza en la zona comercial Güemes una prueba piloto de una política llamada “Calles para la Gente” con el fin de generar un lugar de descanso y permanencia, mayor seguridad peatonal, y mejor calidad ambiental. Esto último mediante el desaliento al uso del automóvil en la zona y la incorporación de vegetación en los espacios de descanso. En el año 2014, luego de evaluar los resultados de la prueba piloto, se implementó esta medida en su totalidad, en todas las esquinas del sector comercial Güemes. Cabe aclarar que desde el Municipio se barajó la posibilidad de implementar esta misma política en otros dos sectores comerciales de la ciudad: 12 de Octubre y el Microcentro. Los motivos de la elección del sector comercial Güemes nunca fueron especificados.

Importa aquí también realizar una breve caracterización del sector comercial estudiado. Según el arquitecto Héctor De Schant, la calle Güemes es un subcentro de la ciudad que atrae a usuarios y consumidores. Es principalmente un centro comercial que sirve para lugar de compras y de intercambio social para los sectores medios y altos de los marplatenses y los turistas. Se puede observar una segmentación de sus usuarios en función de un proceso de “elitización”, que tiene como resultado el haberse convertido en un espacio público selecto y selectivo de la ciudad. Esto implica que absorbe las cuotas de consumo de esos segmentos sociales, restándoselas a otras zonas comerciales y equipamientos de la ciudad. Estas otras zonas comerciales vienen sufriendo un proceso de deterioro como consecuencia del retiro de las clases medias y altas, y se han visto obligadas a modificar el tipo de comercio en función a los nuevos tipos de usuarios y consumidores.⁵⁸⁰

En este marco, la pregunta de investigación central indaga sobre las representaciones de espacio público en pugna que operan en esta intervención particular. A su vez interesa también analizar sobre la accesibilidad simbólica a este sector comercial de la ciudad.

Se entiende aquí al **espacio público** como un factor multidimensional, que posibilita e incentiva el encuentro con el otro, con lo desconocido (Borja, 2003). El espacio público se

⁵⁸⁰ A. Marino, *El impacto social y económico de la “Zona Güemes”*, 8 de noviembre de 2005, en MDP Online, disponible en http://www.mdp.com.ar/noticias/el_impacto_social_y_economico_de_la_zona_g_emes/

caracteriza fundamentalmente por la heterogeneidad de usuarios y de usos. Este tipo de espacio público es flexible y accesible. A través del uso, de la acción, los colectivos dotan al espacio de significado social.

Además, el espacio público es donde la sociedad se presenta y representa. Las relaciones entre el poder y la ciudadanía se materializan en el tejido de la ciudad compuesta por calles, plazas, áreas comerciales, que son en definitiva el ámbito físico de la expresión colectiva de la diversidad social y cultural.

En definitiva, el espacio público tiende a la mezcla social, hace de su uso un derecho ciudadano de primer orden, así el espacio público debe garantizar en términos de igualdad, la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y edad. El derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven en las ciudades. (Borja, 2003)

La dimensión de la accesibilidad resulta de especial importancia en este trabajo. Para que un espacio público pueda ser considerado como tal, debe ser accesible a los diversos colectivos que habitan la ciudad. Nos referimos a la accesibilidad a un espacio en términos tanto físicos como simbólicos. El acceso a un espacio dependerá de la existencia o no de barreras arquitectónicas y físicas que impidan el uso de determinado espacio por todos los individuos. Esta accesibilidad es fácilmente observable. Sin embargo, cuando nos referimos a la accesibilidad simbólica a un espacio público estamos hablando de una cuestión mucho menos observable. Consideramos que existe una diferenciación simbólica que se muestra con elementos de status, de poder, de nivel socioeconómico, de exclusividad, de diferencias graduales que se construye colectivamente, es histórica, social, cultural y recreada. Esta diferenciación cumple una función como ordenadora del espacio. La ciudad es un sistema complejo que expresa las relaciones de reproducción social, con marcas culturalmente incorporadas que identifican actores y sectores. Existen marcas físicas y simbólicas en la organización de la ciudad que generan que el acceso de los distintos sectores sociales al espacio construido sea diferencial, y por lo tanto se generan diferencias entre el derecho y el acceso real de la población a la ciudad. (Tella, 2012).

A la hora de investigar sobre la accesibilidad simbólica, encontramos que es un concepto raramente utilizado para referirse al espacio público. Como hemos mencionado, se hace referencia a la accesibilidad en términos físicos y de barreras arquitectónicas. Sin embargo, consideramos que la dimensión simbólica de este aspecto es de crucial importancia

a la hora de realizar un estudio sobre la ciudad y sus usos. Esta dimensión simbólica estará íntimamente ligada al concepto de imaginario urbano. El imaginario funciona sobre la base de representaciones que son una forma de traducir en una imagen mental, una realidad material o bien una concepción. En otros términos, en la formación del imaginario se ubica nuestra percepción transformada en representaciones a través de la imaginación, proceso por el cual la representación sufre una transformación simbólica. (Hiernaux, 2007)

La hipótesis de trabajo que subyace en esta investigación refiere a los problemas de accesibilidad simbólica al sector comercial Güemes para ciertos sectores de la sociedad. Se considera aquí que en este sector se ha constituido un acceso diferencial marcado por lo simbólico, que permite el consecuente cuestionamiento de la intervención “Calles para la gente” como generador de un espacio público que permita el encuentro con el otro. Si bien es claro que no existen barreras físicas o arquitectónicas de acceso a esta zona de la ciudad, el uso y la apropiación de los espacios que ofrece no es igualitaria para toda la sociedad marplatense, en tanto se aprecia una demarcación simbólica, construida histórica y socialmente, que otorga al sector en cuestión cierta selectividad y exclusividad de usuarios. Podría hablarse de una especie de *habitus* social urbano que surge a partir de la lectura, aceptación y reproducción de estos símbolos que operan en la ciudad.

En este marco, es válido preguntarse sobre las lógicas de diferenciación simbólica que operan en este sector comercial, haciendo particular hincapié en la posibilidad de los distintos usuarios provenientes de diferentes sectores socio-económicos, de hacer una apropiación igualitaria del espacio público. En la medida en que se constituye un centro comercial a cielo abierto, más que un espacio cívico, esta intervención se inscribiría en una lógica mercantil o de consumo, que concibe al usuario como un consumidor, en oposición a una lógica ciudadana que concibe al usuario como un ciudadano portador de derechos, como el derecho a la ciudad. Se percibe y concibe al espacio público desde una acepción similar a la del espacio privado, ya que se constituye como una forma de articular y revitalizar una zona comercial.

Podríamos especular que esta intervención beneficia a la valorización de un sector de la ciudad que ya se encontraba valorizado, a la vez que profundiza las dinámicas de disolución y fragmentación operantes en la ciudad (Borja, 2003), en tanto contribuye a un cierto deterioro del resto de los sectores comerciales y culturales de la ciudad. Esto a su vez genera una creciente fragmentación de la ciudad y la proliferación de núcleos urbanos habitados por

distintos sectores socio-económicos, atentando contra la esencia misma del espacio público: el encuentro con el otro.

Podríamos también pensar que esta intervención se enmarca en un proceso de mercantilización del espacio público. En este proceso se concibe a la ciudad como un producto de marketing, con la capacidad de atraer inversores y capitales. La concepción de espacio público detrás de este proceso de mercantilización difiere casi en su totalidad con el planteado en esta investigación. El espacio público se ha convertido en un vacío entre construcciones que debe llenarse de acuerdo a los objetivos de promotores y gobiernos: espacios asépticos que aseguren sus conceptos de utilidad, seguridad y control

En el marco de la ciudad-mercancía, toda actividad debe tornarse productiva, inclusive el esparcimiento y el ocio realizados en el espacio público.⁵⁸¹ Es en este marco que el sentido de los espacios públicos se ve modificado, en tanto se busca una reconfiguración urbana que asemeje los espacios públicos a los grandes lugares de consumo (centros comerciales), para que su uso y apropiación sea esencialmente comercial y hedonista.⁵⁸² Esto implica también que el uso y la apropiación que se le dé a estos espacios estará signada por marcas de clase, generando procesos de polarización y segregación.

Podríamos pensar que la intervención de “Calles para la gente” cumple con la función de esparcimiento fomentando el encuentro entre agentes de igual condición o clase social, con un alto grado de homogeneidad en intereses y gustos. En este espacio, la heterogeneidad no tendría lugar, lo cual permitiría cuestionar la existencia de un espacio público de integración social.⁵⁸³

Hemos encontrado algunas investigaciones precedentes sobre intervenciones similares que han sido abordadas en su mayoría desde una perspectiva arquitectónica y de carácter descriptivo. Estas investigaciones han referido a los procesos de transformación del espacio urbano (Rótolo, 1997) como así también a las barreras arquitectónicas para la accesibilidad peatonal (Yeannes, 2013), o a la revitalización económica proveniente de la creación de espacios para permanecer (Olvieira y Erviti, 2015) pero no han profundizado en torno a las

⁵⁸¹ A. Alessandri Carlos (2014), La ciudad como privación y la reapropiación de lo urbano como ejercicio de la ciudadanía. Scripta Nova Vol. XVIII, núm. 493 (08)

⁵⁸² Sequera, J. (2014). Ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal. URBAN NS07 69-82

⁵⁸³ Filipe, C. & Ramírez, B. (2016). Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión. Territorios, 35, 37- 57. Doi: [dx.doi.org/10.12804/territ35.2016.02](https://doi.org/10.12804/territ35.2016.02)

implicancias simbólicas que subyacen a esos procesos, que es justamente el abordaje que aquí proponemos.

Bibliografía

Alessandri Carlos, A. F., (2014), La ciudad como privación y la reapropiación de lo urbano como ejercicio de la ciudadanía. Scripta Nova Vol. XVIII, núm. 493 (08)

Böcker Zavaro, R., Desarrollo, planificación estratégica y corporativismo local: El caso de Mar del Plata, Tesis doctoral Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Rovira i Virgili, 2005

Borja, J., Castells, M. Local y global, la gestión de las ciudades en la era de la información. Taurus, Madrid, 1998 Borja, J., Muxí, Z. El espacio público: ciudad y ciudadanía, Electa, Barcelona, 2003

Filipe, C. & Ramírez, B. (2016). Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión. Territorios, 35, 37- 57. Doi: [dx.doi.org/10.12804/territ35.2016.02](https://doi.org/10.12804/territ35.2016.02)

Hiernaux, D., Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos, Revista eure (Vol. XXXIII, N° 99), pp. 17-30. Santiago de Chile, agosto de 2007

Neiman, G., Quaranta, G., Los estudios de caso en la investigación sociológica, en Estrategias de investigación cualitativas, Vasilachis (coord.), Gedisa, Barcelona, 2006.

Olivera A., Erviti, C., Configuración del espacio público: Lugar de encuentro y espacio de sociabilización, en Revista Info CAPBA IX N° 12 del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX.

Pírez, P. Actores sociales y gestión de la ciudad, en Ciudades 28, octubre-diciembre 1995, RNIU, México.

Rótolo, M. Procesos de Transformación en el espacio Urbano: un análisis comparativo, en La cuestión urbana en el posfordismo, la dinámica reciente del desarrollo urbano de Mar del Plata, CEDU, Homo Sapiens, Mar del Plata, 1997

Segovia, O. (comp.), Espacios Públicos y construcción social: hacia un ejercicio de la ciudadanía, Ediciones SUR, Chile, 2007

Sequera, J. (2014). Ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal. URBAN NS07 69-82

Tella, G., El orden socio espacial: la ciudad como dispositivo cultural. Construcción de espacio, sociedad, cultura y simbolismo, acreditado y subsidiado por la Universidad Nacional de General Sarmiento, Programación Científica 2012-2015 (Código: 30/5010)

Yeannes, M. El cero urbano. La accesibilidad peatonal en los espacios públicos de la ciudad de Mar del Plata, Centro de Investigaciones Ambientales (CIAM), Universidad Nacional de Mar del Plata, 2013

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

María Belén Loyza UNMdP

Mesa 17: Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas.

Título

Conflicto Club Atlético Aldosivi- Reserva Natural Puerto Mar del Plata. Diferentes significados, discursos y estrategias argumentativas sobre el espacio en disputa

Resumen

Durante los conflictos urbanos “los actores desarrollan estrategias, proponen discursos, visiones del mundo, definiciones de la situación (...)” (Melé, 2003) que buscan imponerse dentro de la arena pública. El caso de la disputa por el espacio entre el Club Atlético Aldosivi y la Reserva Natural Puerto Mar del Plata no es la excepción. En el siguiente trabajo se buscará indagar en las representaciones construidas sobre el espacio, desarrollando así los significados de naturaleza, ambiente y desarrollo sostenible, y ver cómo las mismas buscan imponerse mediante diferentes estrategias argumentativas. Entendiendo a los conflictos desde su carácter de productividad social, el foco estará puesto en la aparición en la arena pública intermediaria y la confrontación de los discursos que buscan ganar la contienda. Si bien es necesario contar con las voces en primera persona, en este primer trabajo se contará con opiniones de los actores expresadas en Internet con el objetivo de seguir desarrollando la investigación a futuro mediante entrevistas en profundidad.

INTRODUCCIÓN

La Reserva Natural Puerto Mar del Plata es una Reserva Natural Urbana⁵⁸⁴ ubicada al sur de la ciudad. La misma es un área que funciona como espacio de amortiguación de las actividades industriales del puerto, de las turísticas en los balnearios de Punta Mogotes y de las residenciales de la zona, y en ella se encuentran representados diferentes ecosistemas: humedal, médano, laguna, pastizales, playa. La misma fue creada mediante la ordenanza 7.927 en el año 1990 y declarada Reserva Natural Provincial de Objetivos Definidos Mixtos Botánico, Faunístico y Educativo en el año 2014, mediante la Ley 14.688.

Para garantizar su conservación se enfrentó a varias contiendas legales como lo expresan por ejemplo los litigios con la harinera Moliendas del Sur por arrojar desechos. Sin embargo, el que adquirió carácter de un conflicto reconocido es la disputa por el espacio que se generó con el Club Atlético Aldosivi. El club obtuvo mediante la sanción de la ley 14.193 en el año 2010 un terreno perteneciente al Consorcio Regional Puerto Mar del Plata, el cual linda con la Reserva. Con el comienzo de las obras para desarrollar allí su predio deportivo, sin previa presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental como pide la ley N° 11.723, se inició el conflicto entre quienes desarrollaban el emprendimiento deportivo y los defensores de la Reserva. Hubo otros desencadenantes que alteraron “el curso de las cosas, haciendo percibir y definir una situación como problemática” (Merlinsky, 2009:43) como lo fueron la no demarcación del terreno cedido, usurpación de áreas pertenecientes a la Reserva, relleno de lagunas con escombros, eliminación de desechos a los desagües pluviales, entre otros.

Tomando a este conflicto urbano ambiental como eje del análisis, notamos que aparecen múltiples preguntas y con ellas se abren diferentes caminos para desarrollar una investigación. Algunas son, ¿Qué movimientos sociales surgen a raíz del conflicto en pos de la protección de la Reserva? ¿Cómo se conformaron, cuáles son sus objetivos y sus prácticas? ¿Qué identidades se vieron reflejadas en el conflicto? ¿Cómo se modificaron las mismas? ¿Se construyeron otras? ¿De qué forma? ¿Cuáles fueron las relaciones entre las identidades, los

⁵⁸⁴ Las reservas naturales urbanas (RNU) son reductos de vida silvestre localizadas en medio del tejido urbano. Una de sus características que le permite definirse de esa forma es el mantenimiento de un porcentaje del espacio donde radican especies autóctonas, tanto de flora como de fauna. La conservación de ecosistemas nativos podría nombrarse como una de sus principales características, pero hay que incluirle dos más que es necesario reivindicar y difundir, como son sus servicios ambientales (purificación del aire, eliminación de ruidos y olores contaminantes, regulación climática e hídrica, control de la erosión, entre muchos otros)⁵⁸⁴ y la educación ambiental

movimientos sociales y las acciones colectivas desarrolladas durante el conflicto? ¿Qué intereses tiene los actores? ¿Cuál es su peso y la relación de fuerza entre ellos? ¿Cómo impactó el conflicto en la ciudadanía? ¿De qué manera se vio involucrada? ¿Qué rol cumplieron los medios de comunicación durante el desenvolvimiento de la situación problemática? ¿Qué alcance tuvo el conflicto? ¿Se generaron lazos y relaciones entre los actores de este conflicto y los actores de otros conflictos ambientales de índole similar? ¿Cuál fue la actuación política a raíz del mismo? ¿Cómo analizar la multiescalaridad de niveles estatales involucrados en la situación? ¿Cómo influyó el conflicto en la percepción ciudadana de la cuestión ambiental?, ¿y en la percepción sobre la actuación y resolución por parte de las autoridades políticas? ¿Cómo actuó la Justicia en el mismo? ¿Se generaron políticas o resoluciones judiciales que se institucionalizaron con posterioridad?

Con estas preguntas aparecen diversos enfoques de análisis posibles, como los centrados en identidades, en movimientos sociales, en políticas públicas, en influencia mediática, en articulación de demandas, en procesos de juridificación, entre otros. Sin embargo, el que vamos a tomar en cuenta para trabajar aquí es el desarrollo y construcción de los significados producidos en torno al espacio, presentes en los actores involucrados. Entendemos y analizamos entonces, la productividad social del conflicto, es decir, no lo tomamos como algo negativo que hay que evitar sino que lo observamos como una forma de expresión de discursos, posiciones y argumentos. “Los conflictos nos interesan porque, durante esas manifestaciones, los actores desarrollan estrategias, proponen discursos, visiones del mundo, definiciones de la situación que permiten construir un corpus susceptible de ser analizado” (Melé, 2003) Desde esta posición, el objetivo de este trabajo es *analizar las distintas representaciones construidas sobre el espacio, desarrollando así los significados de naturaleza, ambiente y desarrollo sostenible que tiene los actores involucrados. A partir de estos significados se buscará analizar las estrategias argumentativas para imponer una visión del espacio utilizadas por los diferentes agentes intervinientes.*

Si bien, para poder ahondar en los significados es necesario contar con las voces en primera persona de los actores participantes, en esta primera aproximación se utilizarán fuentes secundarias como publicaciones en páginas y redes sociales y comentarios vía online, con la tarea de profundizar posteriormente el análisis, con entrevistas, lectura de documentos oficiales y trabajo de campo.

DESARROLLO

Historia del conflicto

El conflicto se desencadena en el año 2010, cuando el Club Atlético Aldosivi comienza a desarrollar las obras para realizar su predio deportivo en un terreno lindante a la Reserva Natural Puerto Mar del Plata. El mismo fue cedido al Club por el Consorcio Regional Puerto Mar del Plata en el año 2010 mediante la ley 14.193. Inmediatamente se otorga esta cesión, comienzan actividades de desmalezamiento, relleno de lagunas y remoción de tierra por parte del Club, lo que generó malestar e incertidumbre por el futuro de la Reserva en los vecinos de la zona.

“En contextos de incertidumbre, los actores sociales que pueden verse afectados por las decisiones que se van a tomar irrumpen en el debate sobre ‘escenarios futuros’ o ‘estados del mundo posibles’ y con su intervención amplían el campo de las decisiones técnicas, para transformarlas en cuestiones políticas. El debate en torno a las consecuencias futuras de emprendimientos productivos, proyectos de infraestructura, instalaciones peligrosas (como las plantas nucleares), innovaciones tecnológicas relacionadas con la salud (medicamentos, alimentos), proyectos de transporte que modifican los usos del suelo, etc. plantea situaciones de naturaleza conflictiva, forzando una ‘reconfiguración social’ mediante la cual los ‘legos’ consiguen entrar en el campo del debate.”

Ingresan así nuevos actores al debate público, a las arenas públicas⁵⁸⁵, con el objetivo de plasmar su visión de la situación. Se presenta entonces cómo a partir de un contexto de incertidumbre, de un análisis de riesgos, los actores se movilizan y actúan para evitar una situación o transformarla. En este conflicto urbano en particular, al comenzar las obras se puso en cuestión el futuro de la Reserva lo que incentivó la participación y aparición en la escena pública de diversos actores.

En este contexto, emergieron sujetos colectivos como los vecinos de la zona que comenzaron a agruparse en asambleas (Asamblea de Vecinos Autoconvocados Trabajando en Acciones por la Reserva, comúnmente denominados como A.V.A.T.A.R.), forma de organización típica que adquiere la movilización colectiva en cuestiones ambientales dada la

⁵⁸⁵ Una arena pública es un universo pluralista donde coexiste una multiplicidad de opiniones, estilos de vida, juegos de lenguaje, puntos de vista, que se demarcan en relación los unos con los otros. (Merlinsky, 2009: 44)

búsqueda de autonomía que caracteriza a estos conflictos (Svampa, 2008). Con la intromisión en la arena pública de este conflicto no sólo aparecen nuevos agentes sino que actores ya existentes comienzan a tener mayor incidencia en el debate ejerciendo sus reclamos y esgrimiendo argumentos de una manera más notoria. Estos son los casos de agrupaciones que ya trabajaban en la Reserva y ahora se visibiliza su accionar como lo es la Fundación Reserva Puerto Mar del Plata fundada en el año 1987 o aquellas que trabajan en problemáticas de índole ambiental y ahora comienzan a jugar y ser un factor de difusión relevante, como lo es el caso de la organización ambientalista Greenpeace.

La conformación del conflicto urbano ambiental entre Aldosivi y la Reserva, genera entonces acciones en defensa de la conservación del área protegida mediante difusión, encuentros en el lugar, juntada de firmas enfrente de la Catedral, pintadas en carteles, escraches, entre otras. Estas acciones siempre estuvieron acompañadas de reclamos ante la Justicia para frenar a las obras iniciadas por el Club. Así, las solicitudes de amparos para que se paren las acciones del Club hasta no contar con la Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente o para obtener información ambiental y las apelaciones a los jueces, son algunos ejemplos de su accionar. Esto muestra la entrada del conflicto a la Justicia y cómo esto produce nuevas significaciones en los involucrados y también transformaciones en las legislaciones, proceso conocido como juridificación que es entendido como “el proceso social mediante el cual los conflictos son re-significados cuando son llevados a la esfera del derecho. (...)” (Azuela, 2009) y entendido también como la actualización local del derecho “una forma prometedora de abordar el significado que tiene el orden jurídico en la experiencia de los actores” (Azuela y Musseta, 2009). Es necesario poder indagar y profundizar esta arista en futuras investigaciones. Paralelamente se demandó la provincialización de la Reserva, es decir, darle categoría de Reserva Provincial mediante una ley, evidenciando aquí el juego también en el ámbito político. Acción que se concretó en 2014 mediante la ley 14.688 donde se la declaró Reserva Natural Provincial de Objetivos Definidos Mixtos Botánico, Faunístico y Educativo.

Entendiendo a la esfera pública como “arena de conflicto y negociación entre actores” (Merlisnky, 2009: 24), podemos ver que hasta ahora se han explicitado las acciones desarrolladas como formas de disputar el espacio en cuestión. Sin embargo, la negociación es más que eso. Abarca fuertemente los discursos que se confrontan y que se refieren a lenguajes, sistemas de valoración y representaciones sobre el territorio distintas.

“No solo el conflicto contribuye a formar grupos sobre una base espacial o territorial, sino que se puede decir que los argumentos y las prácticas puestas en marcha por los habitantes movilizados contribuyen a soldar los grupos en torno a cierta visión del espacio, a cierta concepción de los valores del espacio cercano, que se formaron en el momento en que es necesario defenderlos.” (Melé, 2003)

Es por eso, que a continuación se desarrollará un análisis de las representaciones construidas sobre el espacio, deteniéndonos en los significados de naturaleza, ambiente y desarrollo sostenible. Para ellos rastreamos opiniones y publicaciones expresadas en Internet, como primera forma de aproximación a estas visiones, con el objetivo de ampliar el conocimiento mediante entrevistas en profundidad en futuras investigaciones.

Distintas visiones del mundo

Significados de naturaleza, ambiente y desarrollo sostenible

Al ser un conflicto ambiental ya que entendemos a los mismos como “aquellos conflictos sociales en los que al menos una de las partes hace valer un argumento ambiental” (Azuela y Musseta, 2009) es de relevancia entender cómo se piensa esta relación sociedad-naturaleza, es decir, cuál es la noción de ambiente en juego. Para ello, en primer lugar debemos centrarnos en el *significado de naturaleza* para los actores en conflicto.

Si bien tenemos una gran variedad de actores (Hinchas, socios, autoridades del Club, vecinos, sociedades de fomento, agrupaciones como A.V.A.T.A.R., Greenpeace, Fundación Reserva Natural Puerto Mar del Plata) en este trabajo no vamos a buscar particularidades de cada uno de ellos, sino nos vamos a centrar en dos grandes grupos, aquellos que apoyan la realización del predio deportivo en el terreno cedido por el Consorcio del Puerto y los que no quieren su concreción, buscando conservar la Reserva Natural Puerto Mar del Plata.

Podemos decir, que ambos parten de entender la naturaleza de forma distinta, lo que hace que la apreciación del espacio y de las acciones del Club tenga interpretaciones contrapuestas.

Para los defensores de Aldosivi la naturaleza es ordenada y es limpia, por eso, se reivindica el césped recién cortado, los animales controlados en espacios verdes. Es decir, se tiene una visión de la naturaleza fuertemente intervenida y la idea de la misma es una plaza, un parque, cualquier lugar donde haya limpieza, pasto y algún animal que allí habite. “No se

puso ni un gramo de cemento, se plantó césped” esgrimió Roberto Penissi, vecino y empresario del puerto en una nota para el portal digital de noticias 0223.⁵⁸⁶ Aquí se evidencia la visión de lo natural, es lo opuesto al cemento y nada más. “Aldosivi mejoró ese espacio, y a la mañana cuando pasas miles de pájaros están comiendo la gramilla fresca del pasto recién cortado” comenta una persona en esa nota reforzando la idea de que la limpieza y el orden son dos características positivas que salen de la noción de naturaleza.

En contraposición a esta concepción, los defensores de la Reserva reivindican la naturaleza como lo menos intervenido por el hombre, donde lo salvaje y autóctono se destaca (especialmente en las reservas que buscan contar con un porcentaje de especies nativas) Los pastizales altos llenos de perros salvajes que son rechazados por la acepción anteriormente descripta de naturaleza “Seguro nunca transitaste por los estrechos caminos entre pajonales de más de dos metros de altos llenos de perros salvajes.”⁵⁸⁷, son vistos como parte del paisaje autóctono que es necesario conservar, para los defensores de la Reserva. La siguiente cita de un Licenciado en Biología que comenta en el mismo artículo resume esta visión:

La idea de la reserva es que tenga sus pastizales, pastos, juncales etc. (ese es el ecosistema en el que viven la mayor cantidad de especies), con lo que propones al agregar " hortensias lilas y otros colores" estarías haciendo igual o más daño que Aldosivi. Necesitamos que el lugar quede lo más natural posible para que las aves, mamíferos, insectos etc. pueden encontrar ahí un hábitat para desarrollarse, para colores y flores están las numerosas plazas de la ciudad”

Además, el rechazo a la idea de naturaleza ordenada que plasman los defensores de Aldosivi, se ve en las respuestas a los dichos de Penissi en frases como

“¿No habla en serio, no? ¿Qué adelanto significa “que se plantó césped”? ¿Qué parte del concepto “reserva” no entiende este sujeto? Si fuera por él podríamos poner césped en la Reserva Nacional Iguazú, o en el Parque Nacional Lanín, total. O podríamos llenar de césped ese feo desierto que es el valle de la luna ¿no?”

⁵⁸⁶ <http://www.0223.com.ar/nota/2015-9-22--los-pajaros-elijen-estar-del-lado-de-las-canchas>

⁵⁸⁷ <http://www.0223.com.ar/nota/2015-9-22--los-pajaros-elijen-estar-del-lado-de-las-canchas>

“¡Lo que importa es que allí hay vida, o había! Hay especies de aves animales plantas, etc.! que a la vista de “algunos” les parezca un basural por no estar parqueizado con “Pastito” o césped, no significa que podamos destruirlo o adueñarnos!”

“Me encanta el elevado conocimiento ambiental de Pennisi (...) O cuando dice que no se puso ni un gramo de cemento, se plantó césped. Sí, césped en un lugar donde había vegetación autóctona. Un pobre burro.”

Lo no intervenido, el desenvolvimiento del ecosistema en su complejidad son características que se contraponen a la naturaleza ordenada y limpia que sirve meramente de escenario de otras actividades humanas. Coinciden en que la naturaleza es salvaje, con los perros por ejemplo, o con complejidad (no con el césped cortado), pero difieren en su apreciación. Para los defensores de Aldosivi lo salvaje es peligroso, se hicieron múltiples referencias a que la Reserva cuando allí no estaban “las acciones de mejora” del Club era un lugar donde te robaban, violaban, la droga estaba por todos lados, entre otras muestras de que era un sitio peligroso. “se terminó el choreo en esa zona gracias a la iluminación que puso el club” “era un pastizal terrible, cultivo de mugre y albergue de maleantes y violadores, nadie le daba importancia”⁵⁸⁸ son ejemplos de ello. En cambio, lo salvaje para los defensores de la Reserva es lo natural que debe ser protegido y conservado.

La relación sociedad-naturaleza, es decir, la *noción de ambiente*, puede desprenderse de cómo son percibidas las obras desarrolladas por el Club. Es así, que para los defensores de Aldosivi la sociedad debe ‘usar’ e intervenir la naturaleza en beneficio propio. El Club mejoró la Reserva cuando cortó el pasto por ejemplo, de esta manera se generaría un lugar más seguro que beneficia a la gente que allí concurre. En cambio, para los defensores de la Reserva la naturaleza debe ser intervenida lo menos posible, de esta forma buscan conservar los ecosistemas con sus habitantes autóctonos. La utilización responsable de los recursos es la noción que más está presente en los mismos.

Estas dos visiones de naturaleza y ambiente generan valoraciones diferentes con respecto al espacio en disputa. Podemos decir, que generalmente en conflictos ambientales los lenguajes de valoración comunes presentes son el lenguaje económico que siempre busca acrecentar su rentabilidad sin importar bajo qué costos y los demás actores que recurren a

⁵⁸⁸ <http://www.lacapitalmdp.com/contenidos/rc/la-reserva-del-puerto/>

otros lenguajes como puede ser el cultural, el estético, de bienestar, etc. En este caso, si analizamos los empresarios del Club sí podemos encontrar esta contraposición, sin embargo, al basar nuestro análisis en comentarios de hinchas y defensores del Club en Internet, observamos que a pesar de que no valorizan lo mismo, no prima la lógica económica en ninguno de ellos. El valor que guía las acciones es la identidad del barrio homologado con el Club y las actividades sociales y deportivas que allí se generan, cualquier acción en contra del predio es una afección a los intereses de la entidad deportiva. Para los defensores de la Reserva el valor, es la conservación de los ecosistemas que habitan en la Reserva, por sus valores intrínsecos de biodiversidad, por los servicios ambientales brindados y por la posibilidad de construir educación ambiental desde este espacio.

En estos sistemas de valoración distintos podemos ver la jerarquización de ciertas actividades, algunas son tomadas como primordiales mientras que otras son entendidas como casi innecesarias. Así, desde el Club se pone el foco en las actividades sociales, creyendo que es más importante pensar en esos “otros 500 pibes quieren seguir jugando a la pelota y realizando otras actividades”⁵⁸⁹ que en cualquier acción de protección medioambiental, la cual tiene muy poca utilidad. “Si quieren hacer algo que de verdad ayude ¿por qué no usan toda esa energía que usan para jodernos a nosotros, para ayudar a comedores infantiles que no tienen ayuda del estado, con pañales, ropa o comida?”

Para el otro grupo participante del conflicto, las acciones de conservación de la Reserva son fundamentales porque además de los fines de preservación de la biodiversidad, los servicios ambientales y la educación ambiental generan un beneficio y una retroalimentación para la sociedad. A pesar de que sus esfuerzos radican en conservar el medioambiente “El mundo está entendiendo la importancia de los espacios verdes y de las lagunas que cumplen una función importantísima en el equilibrio natural”, algunas de sus expresiones demuestran que el objetivo último es una convivencia de actividades, como bien lo expresa María José Solís, miembro del departamento educativo de la Fundación Reserva Natural Puerto Mar del Plata, “En ese marco, Solís coincidió con el titular de la Liga Marplatense de Fútbol [el cual había dicho “Lo importante son las aves pero lo chicos también”] en que “deben convivir” la actividad deportiva y el medio ambiente”.

⁵⁸⁹ <http://www.somosaldosivi.com.ar/2013/08/agresion-hacia-el-club-y-mas-mentiras.htm>

En estas diferentes caracterizaciones se hace observable la *noción de desarrollo* que prima en cada uno de ellos. Si bien, como dijimos con anterioridad ninguno utiliza nociones meramente economicistas y racionales para explicar la relación con ese espacio que dejaría en evidencia un modelo de desarrollo tradicional, sí utilizan nociones de jerarquización o de interacción de actividades. De esta forma podemos ver el foco en del desarrollo sostenible presente en los defensores de la Reserva, los cuales buscan la convivencia de múltiples actividades, el desarrollo económico, productivo y social deben poder convivir siempre y cuando se tenga en cuenta el respeto medioambiental. Así, el crecimiento debe apoyarse pero con sus límites y sus aristas de protección medioambiental como lo expresa Washington Píriz, miembro de la Comisión Directiva de Punta Mogotes “Un crecimiento ordenado del barrio porque también es necesario, pero esa proyección no debe ser construyendo edificios de altura ni tampoco este estadio, sino respetando la fisonomía del barrio”⁵⁹⁰ Sin embargo, la jerarquización de una actividad, a pesar de que no sea económica, frente a otras de distinto carácter muestra que en el desarrollo hay que elegir, y lo que debe priorizarse es lo social. Esta postura no refleja el desarrollo sostenible ya que no piensa en una “armonía” de actividades sino una selección de la más útil y necesaria. “Los empresarios que opinan tendrían que blanquear el trabajo de la mayoría de la gente que trabaja en el puerto...ya que todos sabemos que con pseudo cooperativas explotan a sus trabajadores...!! yo soy nacido en el mismo y ex trabajador del puerto me robaron 18 años de aportes....entonces antes de opinar del medio ambiente ... que respeten a la gente primero....!!!!”

Teniendo en cuenta las representaciones de naturaleza, ambiente y desarrollo sostenible presentes en los discursos de los actores, podemos ver simplifcadamente qué significa el espacio en disputa para ellos.

La Reserva, para sus defensores debe ser conservada por sus valores intrínsecos, pero también por sus servicios ambientales y educativos. Significa un espacio único e irrepetible y que su amenaza pone en peligro a todos. Es vista la naturaleza allí presente en su complejidad, teniendo en cuenta la utilidad social pero también las propiedades inherentes al ecosistema que se busca preservar.

La contracara de esta visión, es un espacio que puede ‘limpiarse y ordenarse’ para poder ser escenario de otras actividades más útiles que cualquiera que se centre en cuestiones

⁵⁹⁰ <http://www.0223.com.ar/nota/2010-11-7-vecinos-iran-a-la-justicia-para-evitar-la-construccion-de-un-estadio-en-la-reserva-del-puerto>

ambientales, como las deportivas. Este es un lugar que también es natural por su césped verde y aves comiendo la gramilla de las canchas, pero que su foco está en la actividad social que allí sucede. Es decir, la importancia del espacio no por el espacio singular en sí, sino por lo que puede hacerse en el mismo.

Estrategias de argumentación

Al ser un conflicto urbano ambiental se generan entonces prácticas, visiones del mundo, sistemas de valoración diferentes de acuerdo la posición frente al espacio en cuestión. Sin embargo, lo que cumple un rol central en cualquier conflicto no es sólo las acciones de los actores o sus respectivas cosmovisiones, sino las estrategias discursivas que vuelcan en las arenas públicas para de esta forma generar adhesión y convertirse en los usuarios y dueños legítimos del espacio disputado.

“Los discursos y procedimientos de justificación de la entrada en conflicto y de la legitimidad de las reivindicaciones movilizan visiones del territorio, pero también expectativas, discusiones acerca de las modalidades de inserción y de la posición espacial ocupada por ciertos habitantes” (Melé, 2003)

“se trata de pensar el antagonismo, pero no desde una "sociología cínica" que reduce todo a las relaciones de fuerza, sino también considerando los recursos cognitivos, los repertorios de argumentos y las normas morales que utilizan los actores para hacer valer una contestación y así ganar una contienda. El análisis que proponemos sobre el conflicto se enmarca en una sociología de las controversias colectivas, una capaz de pensar, dentro del mismo marco, tanto las relaciones de fuerza como los repertorios argumentativos utilizados por los actores. Esto supone partir del hecho de que "lo público" se instituye mediante de un trabajo colectivo de actores que, partiendo de una situación que definen como problemática, despliegan repertorios de argumentos acordes a ciertas gramáticas públicas, en un intento de interpelar a otros y colocar como común y general aquello que se está afectando.” (Azuela y Cosacov, 2013)

¿Por qué mis reclamos son legítimos? ¿Por qué el espacio en disputa me pertenece? ¿A quién beneficia y perjudica mi acción? ¿En qué visión de sociedad y proyecto urbano está inserto? Son las preguntas que guían los procesos de justificación que realizan los sujetos durante sus conflictos.

La *legitimidad del reclamo* está dada en muchos casos por el pedido de Justicia, del *cumplimiento de la legislación*. “Numerosos conflictos poseen una dimensión de expresión de un sentimiento de injusticia, de una exigencia de validez de las normas legales, de reivindicación de los ‘derechos a’” (Melé, 2003) En el caso aquí analizado podemos ver que el reclamos de las agrupaciones ambientalistas, si bien en un primer momento era NO a la instalación del predio, podemos ver que se fueron adecuando a la legislación vigente para lograr que sea un reclamo viable. Es así que expresaban que lo que no cumplía el Club era la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental exigida por la ley Integral del Ambiente y los Recursos Naturales 11.723 donde en el artículo 5 inciso b expresa: “Todo emprendimiento que implique acciones u obras que sean susceptibles de producir efectos negativos sobre el ambiente y/o sus elementos debe contar con una evaluación de impacto ambiental previa.” Aquí, los actores ven un incumplimiento de la ley, ya sea cuando comienzan las obras como también cuando se les exigen que las paren tanto desde el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) como de distintos juzgados, y el Club no cumple con este cese de actividades.

No sólo los defensores de la Reserva recurren a la ley como forma de legitimar su posición en el conflicto, desde Aldosivi también se utiliza este recurso. Ellos argumentan que ese espacio fue cedido legalmente por el Consorcio Regional Puerto Mar del Plata por la ley 14.193 y cómo tal tienen derecho a usufructuar del mismo.

Pero no basta con argüir argumentos de índole legal, como desprotección o incumplimiento de la ley para obtener el apoyo de los no involucrados en esa arena pública. Es necesario generar *el involucramiento y la sensibilización del público*. Acá cabe aclarar que las arenas públicas donde los actores exponen y confrontan sus discursos, visiones, lenguajes, expectativas, etc. tienen diferentes elementos como plantea Cefai, siendo uno de ellos la escenariedad. La misma da cuenta que el conflicto no sólo afecta a los directamente involucrados (vecinos afectados por una cuestión de proximidad) sino que tiene consecuencias que “exceden el círculo de personas reales o ficticias que son directamente implicadas” (Merlinsky, 2009: 43) Es así, que cuando un actor argumenta no sólo lo hace como ataque a su ‘contrincante’ sino buscando llegar a ese público que se verá afectado de diversas formas. “Esto da cuenta del carácter triádico de las arenas públicas: el interlocutor se dirige a un oponente, pero también guarda una relación con el ‘gran público’ que puede jugar

un rol alternativo de espectador imparcial, conciencia pública o audiencia universal (Cefai, 2002: 60 apud Merlinsky 2009: 43).

El actor participante sabe que puede involucrar a más gente dentro de la arena pública. La forma de generar su ‘adhesión’ es hacerlos partícipes de los efectos de su accionar, entendiendo que en una arena pública lo que está en juego es la defensa u obtención de bienes considerados como ‘públicos’. Es por eso, que “los argumentos deben considerar la evaluación del ‘*interés general*’ o de la ‘*utilidad colectiva*’ de las decisiones políticas o las reivindicaciones cívicas” (Merlinsky, 2009: 44). Esto quiere decir, que a pesar de ser un caso que afecte a vecinos cercanos (denominando a estos conflictos de proximidad) afectan a más personas, demostrando que es una causa que involucra a todos.

“No se trata de respetar a los ambientalistas, se trata de respetar un espacio que es de todos.”⁵⁹¹ “Mar del Plata tiene hoy menos de un 1% de los espacios verdes que debería tener de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud y ahora se está quedando con uno menos, que es la Reserva. Que desaparezca este humedal no afecta sólo a las aves, sino a todos los marplatenses, incluido también este señor [hace alusión al presidente de la Liga Marplatense de Fútbol que calificaba a la obra de espectacular]”⁵⁹², Estas frases dan cuenta de cómo se muestra que ese espacio es de importancia no para el grupo que lo defiende sino para el conjunto de la sociedad, es decir, es de *interés general*. La utilidad del mismo debe ser explicada para poder servir de argumento en la disputa, es así como muestran que la misma a diferencia de la utilidad económica de la cancha en palabras de vecino, la Reserva brinda “los servicios que ofrece un humedal (regulación hídrica, regulación climática, hábitat de especies, generación de oxígeno, entrapamiento de carbono, amortiguación de ruidos, etc. etc.)”⁵⁹³

Esta argumentación centrada en el beneficio para todos, es también utilizada por el Club. Es así, que reivindican que es una obra que mejoró la zona, dando iluminación, seguridad “La limpieza que se hizo y la magnífica obra que se está construyendo y que no solo la gente va a provechar sino toda la ciudad” y al mismo tiempo que beneficia a muchos chicos y jóvenes que pueden utilizar sus instalaciones, atacando así la ‘no utilidad social’ de la Reserva “La Reserva no ofrecía nada a la comunidad más que mugre, déjense de joder, si les queda la mitad de una reserva q ni reserva es..ni humedal es”

⁵⁹¹ <http://www.0223.com.ar/nota/2015-9-22--los-pajaros-elijen-estar-del-lado-de-las-canchas>

⁵⁹² <http://www.0223.com.ar/nota/2011-11-27-bosco-defiende-la-construccion-de-una-cancha-en-el-puerto-y-ambientalistas-lo-acusan-de-ignorante>

⁵⁹³ <http://www.0223.com.ar/nota/2015-9-22--los-pajaros-elijen-estar-del-lado-de-las-canchas>

Este tipo de argumentación que busca ampliar las consecuencias del conflicto, sirve para luchar con la estigmatización que sufren este tipo de problemáticas calificadas meramente como problemáticas de intereses particulares, como se nota en la alusión peyorativa hacia los mismos como NIMBY (Not In My Back Yard o no en mi patio trasero en su traducción al español) “Sometido al imperativo de demostrar que su movimiento supera su interés particular y no puede simplemente clasificarse –y descalificarse– en esa categoría NIMBY [Trom] los habitantes movilizados producen un discurso de justificación que insufla grandeza a su movimiento invocando valores de los que se proclama portavoces.” (Melé, 2003) Esos valores mayores tienen que ver con la protección del medioambiente que beneficia a todos ya sea por los servicios ambientales en su cercanía o la posibilidad de generar conciencia ambiental mediante las actividades educativas de la Reserva o con el desarrollo de obras que permiten crecer al barrio, a la ciudad, que otorgan seguridad, cambian la imagen ‘salvaje y peligrosa’ y permiten incluir al mundo deportivo a niños y jóvenes.

La forma de generar impacto en la opinión pública es tener presente en los discursos las consecuencias en las *generaciones futuras*. “Los que defendemos la reserva y todos los espacios naturales de la ciudad somos marplatenses que nos preocupa el futuro ambiental del barrio y la ciudad.” “Dejen crecer al barrio, dejen crecer a la ciudad, nosotros no tenemos la culpa que en sus barrios no haya un club como Aldosivi que está apostando al futuro, a ustedes los mata la envidia” Los discursos son diferentes pero recurren a la misma estrategia de proyección de un futuro donde se plasma su visión del proyecto urbano. “Desde esta perspectiva los conflictos y las controversias serían los reveladores (...) de las posiciones en relación con un proyecto urbano y sobre el porvenir de la ciudad” (Melé, 2003)

Otra de las formas que se tiene es *desacreditar las argumentaciones ‘rivales’* ya sea apelando a la historia del espacio o a las autoridades que tienen injerencia en el mismo. Así, los hinchas de Aldosivi recurren al origen artificial de la Reserva para desestimar su conservación, o a la falta de sanción como Reserva Provincial lo que haría que se corresponda con las autoridades competentes en zona que es la Provincia de Buenos Aires. Este último punto es una de las grandes complicaciones de los conflictos ambientales, dado la superposición y complejidad de autoridades políticas que intervienen en su desarrollo. Por último, otra forma de desautorizar la voz de los ambientalistas es plantearles que en el pasado no actuaron de igual forma frente a otras situaciones que afectaban al ambiente, por ejemplo, la instalación de los globos de gas, la colocación de asfalto en la zona, etc. Se sabe que la

conciencia ambiental y los contextos de agenda pública de ciertas temáticas fueron cambiando, pero sin embargo este argumento es utilizado para acusar a los ambientalistas de querer solamente atacar al Club, ya que no actuaron frente a problemáticas ambientales similares de la misma forma.

Podemos decir que para generar influencia en la arena pública, como parte de las negociaciones de los actores en disputa, se recurren a argumentos utilitarios del espacio (¿a quién beneficia el mismo?), de valorización (¿Qué valores son más importantes?), legales (¿Quién es el dueño del espacio?, ¿Qué leyes se están incumpliendo? ¿Quién se encuentra atravesando una injusticia?) , de incumbencia (¿Quiénes están afectados directa o indirectamente por la problemática?) entre otros. Lo que está en juego es quienes son los dueños legítimos del espacio, no en términos legales, sino quién es el interlocutor que simbólicamente puede hablar y actuar en ese espacio.

CONCLUSIÓN

Luego de haber desarrollado este breve análisis sobre el conflicto entre el Club Atlético Aldosivi y la Reserva Natural Puerto Mar del Plata podemos concluir en la importancia de analizar la productividad social de los conflictos. Si bien, muchas veces son tomados los problemas como disfunciones que es necesario evitar, pensar en todo lo que genera el conflicto permite dar cuenta del carácter inventivo de los mismos. “Más allá de esta identificación de las disfunciones, los conflictos pueden estar dotados también de una función de innovación, de reposicionamiento de los actores, de construcción de un nuevo consenso territorial.” (Melé, 2003) Esto muestra que lo que está en juego en una disputa no es sólo quién utiliza ese espacio, sino la entrada al escenario político, cómo los afectados se convierten en agentes capaces de hacer escuchar sus concepciones y argumentos discursivos.

El conflicto analizado es un exponente de un conflicto urbano ambiental de proximidad donde se observan los sentidos de los actores sobre el espacio con sus correspondientes concepciones de ambiente, de naturaleza y de desarrollo sostenible. Estos sentidos se disputan en las arenas públicas, donde se busca confrontar los discursos y poder ganar la contienda.

Decimos entonces, retomando a Alberto Melucci que lo que se genera es una arena pública intermediaria, donde los agentes no buscan transformar todo el orden social, sino esgrimir y hacer escuchar sus argumentos, de manera tal que se tomen ciertas decisiones políticas concretas. (Melé, 2003)

Concluimos finalmente que estos conflictos de proximidad son muy importantes para el análisis ya que son capaces de generar identidades, movimientos sociales, significados, discursos, imaginarios que trascienden el espacio en disputa. Los conflictos urbanos permiten el ingreso al debate político y traen aparejados toda una serie de significados y discursos que se quieren imponer. Queda como tarea de acá en adelante seguir investigando todo lo que produjo este conflicto en particular y poder seguir indagando bajo esta perspectiva los diferentes conflictos que suceden en los múltiples territorios hoy en día.

BIBLIOGRAFÍA

Azuela y Cosacov (2013), Transformaciones urbanas y reivindicaciones ambientales. En torno a la productividad social del conflicto por la construcción de edificios en la Ciudad de Buenos Aires .Santiago. Revista EURE vol.39 no.118

Azuela, A., y Mussetta, P. (2009). Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. Revista de Ciencias Sociales, año 1, 16.

Melé, Patrice (2003) Introduction : conflits, territoires et action publique Patrice Melé, Corinne Larrue, Muriel Rosemberg. Conflits et territoires, Presses universitaires Fran_cois Rabelais, pp.224, 2003, Maison des sciences de l'homme "Villes et territoires".

Merlinsky, M (2009) Atravesando el río: la construcción social y política de la cuestión ambiental en Argentina. Dos estudios de caso en torno al conflicto por las plantas de celulosa en el Río Uruguay y al conflicto por el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo. Recuperado el día 29 de junio de 2016 http://1.static.e-copus.org/download/notice_file/849896/MerlinskyThese.pdf

Svampa, Maristella (2008) La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter

socio-ambiental y discursos dominantes. Recuperado el día 20 de febrero de 2017 <http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo43.pdf>

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Gabriel Barrera Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social - UNMDP

Paola Molina Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social - UNMDP

Mesa 17: Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas.

Título

Desarrollo territorial e integración socio urbana de asentamientos. El caso del asentamiento Villa Evita en la ciudad de Mar del Plata: 2009 – 2015

Resumen

Los avances en derechos humanos producidos en las últimas décadas plantean la necesidad de garantizar a todos los habitantes de un territorio el acceso a una vivienda adecuada y a los servicios e infraestructuras urbanas de manera igualitaria. Sin embargo, en instancias de elaborar políticas públicas habitacionales o de desarrollo urbano existen elementos políticos, económicos, ideológicos y metodológicos que direccionan la tarea del planificador urbano y que pueden acentuar el aspecto funcional de la vivienda desestimando otras cuestiones vinculadas a la relación del sujeto con su habitar.

La experiencia Villa Evita posibilita afirmar que las metodologías participativas son la única fuente fiable para la comprensión del habitar y, consecuentemente, para la planificación de políticas habitacionales y urbanísticas adecuadas. Asimismo, pone en evidencia las distintas miradas que los funcionarios estatales tienen sobre los habitantes de asentamientos irregulares y sobre la cuestión de la participación; cuestión que es vista en muchos casos como necesaria pero también como obstructiva.

Al analizar la pluralidad de discursos sobre tipos de soluciones habitacionales, se concluye que el resultado de cada propuesta se encuentra relacionado a la consideración y a la articulación de cuatro aspectos básicos: radicación, vivienda adecuada, gestión participativa e integralidad.

Introducción

El presente trabajo intenta debatir sobre los fundamentos básicos que deberían estar presentes en toda generación de políticas públicas de integración socio-urbana de asentamientos irregulares⁵⁹⁴. Estos fundamentos se sustentan en cuatro pilares básicos: radicación, vivienda adecuada, gestión participativa e integralidad.

En Mar del Plata, la relocalización de las familias que habitan en los asentamientos irregulares ha sido una característica central de las políticas públicas habitacionales. Esto repercute negativamente en el fenómeno de integración de estas familias y, desde el año 2012, contradice lo establecido por la Ley de Acceso Justo al Habitat, por lo que solamente debe aplicarse de manera excepcional en el caso de existir riesgos ambientales o urbanísticos estructurales, comprobables y que no sean enmendables.

A su vez, la revisión histórica de los procesos de urbanización de asentamientos irregulares pone en evidencia la cuestión de la participación, entendiendo a ésta como el desarrollo de la conciencia crítica y de adquisición de poder para la organización, dirección, ejecución y toma de decisiones compartidas o aceptadas por las personas que forman el grupo involucrado en la acción participativa. Puede decirse que, en gran parte de los procesos de urbanización, la participación no ha tenido lugar.

Actualmente, funcionarios y empleados estatales, siguiendo los lineamientos sugeridos por las distintas normas nacionales e internacionales, consideran la participación como fenómeno ineludible para la construcción de políticas públicas habitacionales adecuadas. Sin embargo, la propuesta encalla en lo discursivo, admitiendo, off de record, que la participación es obstructiva y que se opone a los plazos políticos electorales y a los métodos de gestión verticalista históricamente instituidos.

La experiencia Villa Evita posibilita afirmar que las metodologías participativas son la única fuente fiable para el reconocimiento, la comprensión y la (re)construcción del habitar y, consecuentemente, para la planificación de políticas públicas habitacionales integrales.

Emilio Martínez toma de Lefebvre el concepto de habitar: "...habitar, para el individuo o para el grupo, es apropiarse de algo. Apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su

⁵⁹⁴ Independientemente de cómo se denomine al fenómeno de ocupación de tierras, en todos los casos se remite a una situación en conflicto con las normas jurídicas, urbanísticas y arquitectónicas vigentes. Por este motivo, la informalidad-irregularidad-ilegalidad utilizada para definir la apropiación de tierras, se encuentra sintetizada en este documento bajo el concepto de asentamiento irregular, siempre comprendiendo el fenómeno a partir de sus múltiples perspectivas.

obra, modelarla, poner el sello propio” (p.11). Habitar es apropiarse del espacio y es reconocer al habitante y su capacidad para el hacer. Se rompe así con la mirada única, técnica y vertical de los urbanistas que responden a designios estatales y del mercado. Como es posible observar, el concepto de habitar se relaciona tanto con el plano morfológico, como con el político y con el simbólico.

Integración socio-urbana

A lo largo de la historia, la tensión entre acumulación y distribución de la tierra ha prevalecido y caracterizado la sucesión de modelos de Estado en el país y en la región latinoamericana. Incluso hoy, luego de más de una década de restitución de derechos y pese a los avances realizados en materia de planes sociales de vivienda, infraestructura y equipamiento comunitario, el acceso a un lugar adecuado donde habitar sigue siendo un problema.

En las últimas décadas surge en la Argentina una nueva forma de ocupación urbana de tierras y se inaugura una modalidad de producción del habitar de los sectores populares. Estas ocupaciones, denominadas asentamientos, son el resultado inevitable de la caída de la lógica igualitaria en la matriz social y están constituidas por sectores vulnerados, muchos de los cuales sufren un proceso de empobrecimiento y desafiliación creciente.

Las ocupaciones se caracterizan por ser masivas, pero muestran voluntad de integración a través del intento de respetar la normativa de división del espacio urbano (González, 2010). Cuando se realiza la ocupación de tierras intentando respetar las normas de uso de suelo, que no es otra cosa que la extensión natural del imaginario urbano, se busca mostrar una voluntad de integración por oposición a conductas estigmatizadas como *marginales*.

Las ocupaciones forzosas se fundan en necesidades que dan origen a la lucha por el reconocimiento del derecho a una vivienda adecuada, como así también al derecho a la ciudad. En la Carta Mundial de Derecho a la Ciudad se define el derecho a la ciudad como.

El usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social. Se entiende como un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos empobrecidos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere la legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el

objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a un patrón de vida adecuado. (ONU, 2004, p.01).

El derecho a la vivienda adecuada exige a los gobiernos la adopción de políticas encaminadas a garantizar a todas las personas igualdad de acceso a las tierras, incluso a aquellos que no pueden conseguirlas por sus propios medios, y a protegerlas contra los desalojos forzosos que son contrarios a la ley y proporcionarles protección legal y formas de ponerles remedio, teniendo en cuenta las consideraciones de derechos humanos (ONU Habitat II, 1996).

Cuando se garantiza el derecho a la vivienda adecuada, se están reconociendo otros derechos que inciden de forma directa en las condiciones de reproducción individual, familiar y colectiva de la población: derecho a la vida, a la salud, a la dignidad, a la seguridad personal y a la no injerencia en la vida privada.

Dada la importancia de las redes sociales, el arraigo y otros factores para el capital social de los habitantes de los asentamientos irregulares, se considera de manera preferente la radicación de los mismos ante la alternativa de su erradicación total o parcial hacia conjuntos de nuevas viviendas construidas en sectores periféricos. Las erradicaciones, o las amenazas de traslado, suelen afectar negativamente al potencial de superación de la pobreza económica de las familias que habitan asentamientos precarios.

Las relocalizaciones sólo pueden tener lugar en caso de que resulte imprescindible como parte del proceso de reordenación, generación de infraestructura, servicios y espacios públicos. También se contempla en circunstancias que “vulneran la salud de los ocupantes, como las viviendas construidas sobre zonas inundables o en proximidad inmediata de fuentes de contaminación” (Comité DESC, 1991, Observación General 7). Cualquiera que sea el motivo, la relocalización debe contemplar el traslado de la población a otras zonas dentro del mismo barrio, evitando el desarraigo y la desafiliación.

La integración social de amplios conglomerados urbanos induce a la reflexión acerca de la noción de ciudadanía como marco de contención social y de desarrollo de las potencialidades humanas. La comunidad debe ser inducida a participar en la planificación del uso del suelo, de los procesos de recuperación y rehabilitación urbana y de las iniciativas de mejoramiento de las condiciones de vida en todos sus aspectos: laboral, sanitario, formativo, habitacional, etcétera.

La participación directa en la elaboración, definición y fiscalización de las políticas públicas habitacionales y de integración socio-urbana supone una estructura decisional que supere la vieja instancia vertical de toma de decisiones. Para esto es necesario disponer de métodos que se adecúen a esta nueva forma de hacer política. La creación e implementación de dispositivos participativos parte de una lectura de demandas sociales dispersas, buscando encontrar intereses comunes con el objetivo de poder unificar esa dispersión a partir de su hegemonización por un sentido, creando con ello nuevas demandas unificadas y una acción colectiva que permita poder comprender y dar respuesta a las problemáticas relacionadas al derecho a la ciudad y, consecuentemente, al derecho a la vivienda adecuada.

En este sentido, las Mesas de Desarrollo Territorial constituyen un dispositivo metodológico esencial en los procesos de actuación y definición de políticas. Son espacios de discusión, reflexión e intercambio de conocimiento que permiten un abordaje adecuado de las diferentes problemáticas que afectan la cotidianeidad del conjunto social de un determinado territorio. Un plan de acción sin conocimientos puede tener consecuencias negativas, por lo que las Mesas de Desarrollo Territorial habilitan instancias de enseñanza y aprendizaje que permiten superar formas de designar necesidades y satisfactores vertical y unilateralmente, instalando de antemano el fracaso en la misma planificación de la política.

La denominación de las Mesas como dispositivos de “desarrollo” territorial no es ingenua. Entendemos al desarrollo como el estado que alcanzan las poblaciones cuando se les garantiza un nivel de vida pleno, en donde los derechos humanos no se acotan a la simple titularidad de los mismos y el acceso a las provisiones se encuentra garantizado para todos de manera igualitaria, tanto en cantidad como en calidad, pero respetando pautas culturales y sociales propias.

Al mismo tiempo, el desarrollo es el medio, el proceso a través del cual el Estado con la sociedad civil diseñan y ejecutan políticas públicas que respondan de manera adecuada y sustentable en el tiempo a situaciones tales como la distribución de la riqueza, el acceso a bienes y servicios tales como vivienda, salud y educación, la generación de empleo decente, infraestructura, desarrollo tecnológico y científico, cuidado del medio ambiente, entre otras. En este punto, se considera imprescindible la articulación entre Estado y sociedad para dar cuenta y respuesta a toda problemática que vaya surgiendo como parte de la propia dinámica de la vida de la sociedad.

Las políticas sociales concebidas desde una óptica integralidad intentan recuperar las capacidades de los actores involucrados a partir su propia experiencia. El compromiso de gestionar políticas públicas desde la realidad territorial y de trascender hacia una real promoción encuentra su complementación en una planificación que rescata, fortalece y apoya acciones pre-existentes, asegurando de esta manera no superponer formas y modelos de gestión que resultan ajenos a la realidad local.

Para Netto es necesario pensar las políticas sociales dentro de los cuadros de la totalidad social; ni exclusivamente como mecanismos económicos, ni como simples mecanismos políticos, sino como productos de la articulación de ambos aspectos, partiendo de la premisa que las políticas sociales son un producto multipolar que involucra diferentes sujetos. Las políticas sociales deben ser pensadas como un proceso dialéctico, contradictorio y de lucha entre los diferentes sectores sociales (Pastorini, 2000, pp. 219-220).

La mirada del otro determina el perfil de la política, que oscila entre propuestas netamente asistenciales, reparadoras, silenciadoras, y propuestas de desarrollo social, transformadoras.

Es por ello que la generación de dispositivos de participación social contribuye a comprender la realidad desde una multiplicidad de miradas y da cuenta del reconocimiento del otro como ser autónomo, activo, con potestad sobre su propia existencia.

Lo expuesto remite a la noción de Gestión Participativa, intentado superar la instancia de intercambios bilaterales (la sociedad demanda – el Estado responde).

La Gestión Participativa implica la realización compartida de tareas, de manera no espontánea, por lo menos por un par de actores dispares y asimétricos (Pelli, 2006): por un lado, un actor con el control de decisiones y recursos y con espacios aventajados dentro de la estructura social; por otro, un actor destinatario central, el cual tiene menor control de decisiones, de recursos y de espacios de ventaja en la estructura social para moverse (p.68). A diferencia de las Mesas de Desarrollo Territorial, las Mesas de Gestión son espacios con participación excluyente de la gestión pública: Estado y sociedad coparticipan para la generación de política.

Participación e integración se encuentran estrechamente vinculadas. La participación conlleva a la integración: a) integración geográfica del asentamiento –provisión de servicios públicos e infraestructura como los dispuestos en el resto de la ciudad-; e b) integración simbólica –consideración del territorio y de sus habitantes como parte integrante de la ciudad.

La creación de espacios participativos para la gestión de políticas públicas habitacionales permite reconocer a los habitantes de asentamientos como ciudadanos, respeta sus expectativas de integración y garantiza que sus necesidades materiales y simbólicas sean satisfechas. En este sentido, la participación es un elemento clave de la gestión.

Otro fenómeno que se desprende de la participación es el empoderamiento *personal* y *colectivo*. El empoderamiento *individual* implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada que tienen interiorizada algunos sujetos en relación a su rol familiar y/o comunitario. La participación sostenida en dispositivos territoriales permite que personalidades sometidas y con tendencia a la naturalización de situaciones que vulneran el goce de los derechos humanos considerados fundamentales desarrollen capacidades que les permiten acrecentar la confianza en sí mismos y comiencen a pensarse en una situación distinta.

A su vez, la recuperación de la noción de lo *colectivo* ha saneado el vacío organizativo que ilustró la acción social de las últimas décadas. El individualismo, producto de la competitividad entre pares, de la apatía ante la falta de respuesta estatal, de la fragmentación territorial, de la alienación tecnológica y del deterioro de las relaciones primarias, ha anulado los lazos de solidaridad. Sin embargo, los espacios de participación territorial logran convertir las necesidades individuales en colectivas. El proceso de debate ha puesto en evidencia que las necesidades sentidas por cada uno de los vecinos del barrio son compartidas por todos, y la participación ha restablecido las relaciones interpersonales y fomentado la cohesión entre los diferentes actores. Actualmente, se habla de “nosotros”.

Reseña del trabajo territorial. Villa Evita 2009 – 2015

A finales del año 2009, vecinos de Villa Evita, Nueva Esperanza, Magnasco y Pehuajó y referentes del partido político Nuevo Encuentro y de la ONG Audax inician un trabajo territorial con el objetivo de abordar diversas problemáticas que afectan negativamente las condiciones de vida de los habitantes del asentamiento. Como estrategia metodológica se instauran las Mesas de Desarrollo Territorial.

La cuestión habitacional y urbanística surge como una de las principales problemáticas del territorio. Como consecuencia de esto, a comienzos del año 2010, se elaboran los primeros informes -socio habitacional y catastral- los que son presentados al presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredón, quien acepta la propuesta de trabajo

en conjunto y la encuadra dentro del Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.

Durante los siguientes meses del 2010, se consolidan las Mesas de Desarrollo Territorial y se fundan las Mesas de Gestión. En el mes de Octubre son aprobadas en forma unánime un conjunto de Ordenanzas y de Comunicaciones que crean el Programa de Urbanización, Regularización Dominial, Mejoramiento Habitacional y Desarrollo Social del asentamiento Villa Evita. Algunos de los puntos de mayor trascendencia son los siguientes:

Ordenanza 19.994:

- Créase el Programa de Urbanización, Regularización Dominial, Mejoramiento Habitacional y Desarrollo Social del asentamiento denominado “Villa Evita” (...).
- Incorpórase al Plan Integral creado por la presente los trabajos aportados por el grupo de trabajo Audax (...).
- Declárase de interés social la regularización dominial que involucra el presente Programa (...) a fin de efectuar la escrituración de cada una de las parcelas por la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Ordenanza 19.995:

- Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles situados en el Partido de General Pueyrredón (...).
- Facúltase al Departamento Ejecutivo a realizar las gestiones necesarias para lograr la sanción de la pertinente Ley ante el Poder Legislativo de la Provincia de Buenos Aires y a realizar las previsiones presupuestarias que correspondan.
- Aféctense los predios objeto de expropiación establecidos en el artículo primero al destino vivienda única familiar de ocupación permanente, equipamiento comunitario y desarrollo urbanístico, conforme el Programa de Urbanización, Regularización Dominial y de Desarrollo Social del Asentamiento denominado “Villa Evita” (...).

Paralelamente al trabajo mencionado, se desarrollan una serie de mejoras en infraestructura y servicios, algunas de ellas citadas en Representaciones Sociales y Transformaciones del Proceso. La instalación de la red de agua potable es la obra de mayor impacto para la salud de los habitantes del asentamiento. La certificación de fin de obra data de finales del año 2011.

En Marzo del 2011, la ONG Audax realiza un nuevo relevamiento e informe socio habitacional con el propósito de actualizar información para la planificación del programa de urbanización.

En Marzo del 2012, desde las Mesas de Desarrollo Territorial se planifica y se lleva a cabo, en la sede del Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón, la jornada Por un Nuevo Paradigma Habitacional: Integración, Radicación, Vivienda Adecuada y Gestión Participativa. El encuentro cuenta con expositores provenientes del Municipio de Morón y del Instituto de Investigaciones Gino Germani, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y tiene por objetivo la presentación de distintas experiencias y conocimientos en materia habitacional y urbanística.

A su vez, también durante el año 2012, funcionarios de Obras Sanitarias S.E. (OSSE) llevan adelante, en la Escuela de Educación Media 19, un encuentro cuyo objetivo es la presentación del plan de ejecución del Sistema Condominial de Cloacas para la totalidad del asentamiento. Actualmente, la obra se encuentra finalizada en un 75 %.

Durante el 2013 ocurre un estancamiento en la planificación del programa de urbanización. Desde las Mesas de Desarrollo Territorial se realizan articulaciones con diferentes áreas estatales, a nivel nacional y provincial, con el objetivo de retomar el trabajo que se venía realizando.

A principios del año 2014, se conoce que la Secretaria de Acceso al Habitat de Nación es el organismo a cargo de la adquisición de los inmuebles afectados al programa de urbanización.

En Octubre de 2014, se sanciona una nueva Ordenanza, la 22.015, la que dispone, entre otras cosas:

- la creación de la Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria y Participativa para la Urbanización de Villa Evita; la finalidad de la misma es el diagnóstico, propuesta, planificación y seguimiento de la ejecución de las políticas sociales habitacionales a desarrollarse en el marco de la ordenanza.
- la conformación de la Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria y Participativa para la Urbanización de Villa Evita; la misma debe contar con representación del Departamento Ejecutivo, del Honorable Concejo Deliberante, de asociaciones civiles, de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de colegios técnicos y/o profesionales.

En el año 2015, la Municipalidad de General Pueyrredón solicita a la Secretaría de Hábitat de Nación la adhesión de Villa Evita al Programa Padre Carlos Mugica. La comunicación presentada a la Secretaría incorpora: los últimos informes socio habitacionales y catastrales, la planificación temporo espacial del programa y el informe de costos. A su vez, se mencionan los programas Mejor Vivir y Techo Digno, y se presentan prototipos de viviendas y su respectiva ubicación en las manzanas afectadas al programa.

A partir de Diciembre de 2015 no se registran avances significativos en el programa.

Bibliografía

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1991). Observaciones generales aprobadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Naciones Unidas. Recuperado de http://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CESCR/00_1_obs_grales_Cte%20Dchos%20Ec%20Soc%20Cult.html

González P. (2010). Los asentamientos populares en la Región Metropolitana de Buenos Aires: Emergencia y reproducción del territorio en los procesos neoliberales de construcción de la ciudad (1980 – 2010). FaHCE. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.ceur-conicet.gov.ar/imagenes/Pablo%20Gonzalez-Geografiando6.pdf>

Ley 14.449 sobre Acceso Justo al Hábitat. (2012). Provincia de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.cafedelasciudades.com.ar/imagenes120/texto%20ley.pdf>.

Martínez E. (2014). Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control. Universitat de Barcelona, Barcelona.

ONU Habitat. (2004). Carta Mundial del Derecho a la ciudad. Quito. Recuperado de http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=50&Itemid=3

Ordenanza 19.994. (2010). Municipalidad del Partido de General Pueyrredón. Recuperado de <http://www.concejomdp.gob.ar/biblioteca/docs/o19994.htm>.

Ordenanza 19.995. (2010). Municipalidad del Partido de General Pueyrredón. Recuperado de <http://www.concejomdp.gob.ar/biblioteca/docs/o19995.htm>.

Ordenanza 22.015. (2014). Municipalidad del Partido de General Pueyrredón. Recuperado de <http://www.concejomdp.gob.ar/biblioteca/docs/o22015.htm>.

Organización de las Naciones Unidas. (1996). Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos. Habitat II. Recuperado de <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G96/025/03/PDF/G9602503.pdf?OpenElement>.

Pastorini A. (2000). ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría concesión – conquista. Recuperado de [file:///C:/Users/Asus/Downloads/PASTORINI,%20A.%20\(2000\)%20%20C2%BFQui%C3%A9n%20mueve%20los%20hilos%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20sociales-%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Asus/Downloads/PASTORINI,%20A.%20(2000)%20%20C2%BFQui%C3%A9n%20mueve%20los%20hilos%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20sociales-%20(2).pdf).

Pelli V. (2006). Habitar, participar, pertenecer: acceder a la vivienda – incluirse en la sociedad. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Federico Agustín Oriolani FH-UNMDP

Mesa 17: Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas.

Título

¿El cuerpo como expresión de las condiciones de habitabilidad? Revisión teórico-metodológica de perspectivas sociológicas para pensar al cuerpo como indicador de habitabilidad.

Resumen

En las últimas décadas, la expansión de Mar del Plata hacia la periferia se acrecentó de manera notable, presentando grandes deficiencias socio-ambientales que repercuten en la habitabilidad. La ciudad presenta grandes desigualdades socio-espaciales, con la consolidación de un modelo de ciudad dual. En este contexto de profundización del proceso de segregación, los cuerpos son expresión de ese confinamiento y desposesión, como territorios en donde se instalan y desarrollan una serie de mecanismos que sustentan esos procesos sociales.

La siguiente ponencia pretende poner en discusión al cuerpo como unidad de análisis desde una perspectiva sociológica. Hacia finales de los años 60 aparece una “sociología del cuerpo”, que reconoce en los autores clásicos de la sociología aristas fundamentales para su desarrollo teórico.

Partiendo de la idea de que el cuerpo es una construcción social, como territorio en el que se inscriben relaciones de poder, pretendemos revisar los antecedentes teóricos que nos permitan pensar al cuerpo como un indicador de las condiciones de habitabilidad en espacios segregados. Los cuerpos comunican, expresan y perciben las relaciones socio-espaciales de manera diferencial. Creemos que es posible pensar al cuerpo como indicador del malestar social y crisis de las relaciones sociales.

Introducción

El siguiente artículo pretende poner en discusión al cuerpo como unidad de análisis desde una perspectiva sociológica, entendiéndolo como una construcción social. Para ello, nos proponemos rastrear los principales aportes teóricos que nos permitan pensar al cuerpo como un indicador de las condiciones de habitabilidad en espacios segregados.

En la actualidad, los procesos de profundización de la desigualdad social se plasman en el territorio mediante la consolidación de una ciudad dual: por un lado, se presenta una ciudad embellecida hacia el comercio turístico y a la que se reorientan las principales políticas públicas de recualificación del espacio urbano (Canestraro, 2012); Y por otro lado, una ciudad invisibilizada, en la que convergen problemáticas sociales y ambientales, con una expansión notoria en los últimas décadas.

En esta dirección, la situación socio-económica de la ciudad de Mar del Plata presenta graves problemáticas. Según un estudio realizado por el **Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (Isepci)** y por la organización **Investigación Para una Nueva Buenos Aires (Innoba)**, en Mar del Plata el 45% de los chicos tiene signos de mal nutrición⁵⁹⁵. Por otro lado, los índices de desocupación muestran que la ciudad posee un 12.1% hacia el tercer trimestre de 2016, siendo la de mayor desocupación del país⁵⁹⁶. En sintonía, el índice de pobreza es del 32,6% hacia 2016⁵⁹⁷ (INDEC, 2016). En este contexto, el crecimiento de la ciudad hacia las márgenes ha tendido a profundizar y consolidar el proceso de segregación⁵⁹⁸ socio-espacial, envueltas en problemáticas ambientales que ahondan la situación. Así, aparecen otros efectos que perjudican la calidad de vida: por ejemplo, las áreas

⁵⁹⁵ Los datos fueron obtenidos a través de un relevamiento de 17 barrios de la ciudad. El informe está disponible en <http://isepci.org.ar/>

⁵⁹⁶ <http://www.indec.gob.ar/>

⁵⁹⁷ Los datos fueron dados a conocer por el INDEC hacia septiembre de 2016. La región que incluye a Mar del Plata también se incluye a otras ciudades y zonas como Bahía Blanca – Cerri; Concordia; Gran Córdoba; Gran La Plata; Gran Rosario; Gran Paraná; Gran Santa Fe; Mar del Plata; Río Cuarto; San Nicolás – Villa Constitución; Santa Rosa – Toay.

⁵⁹⁸ A la segregación la entendemos como “los efectos socio-espaciales de un prolongado abandono estatal de los habitantes de una zona de relegación urbana. La noción de segregación designa una práctica voluntaria, que opone un actor responsable a un sujeto que la padece, procediendo de una lógica de discriminación (Carman et al, 2013). En efecto, no siempre es posible explicar la concentración residencial de las poblaciones desfavorecidas por una exclusión deliberada y consciente, proceso generado indirectamente por una conjunción de políticas de olvido por parte del Estado (Carman et al, 2013). Entendemos que el Estado es un elemento central en la cadena causal que explica la perpetuación y la agudización de la privación material y de la marginación económica y cultural, en el que el espacio resulta un elemento central en el proceso de destitución social (Auyero, 2001).

periurbanas se entrelazan con zonas de cultivo en las que utilizan una serie de productos altamente tóxicos y nocivos para la salud socio-ambiental. La contaminación con agrotóxicos y las enfermedades originadas han sido probadas en varios estudios⁵⁹⁹. En esta situación, ¿los cuerpos no expresarían ese confinamiento y desposesión?

El cuerpo como territorio en el que se espacializan las relaciones de poder se presenta como un eje de análisis potencial para acercarnos a las problemáticas de habitabilidad en áreas relegadas, como un posible indicador de la situación urbano-ambiental a la cual se encuentran expuestas los habitantes. Así, el cuerpo es pensado como un territorio en donde se instalan y desarrollan una serie de mecanismos que sustentan esos procesos sociales (Antón y Damiano, 2010).

De esta forma, nos proponemos realizar una revisión teórica de los principales aportes que nos permitan pensar y retomar al cuerpo como objeto de análisis sociológico y, a partir de esto, se proponen dimensiones posibles para la construcción de herramientas metodológicas que permitan captar las condiciones de habitabilidad poniendo al cuerpo como unidad de observación. ¿Existen mecanismos que se instalan y desarrollan en los cuerpos tendientes a reproducir el orden social desigual y excluyente? ¿Cómo se instalan esos mecanismos?

El artículo se estructura de la siguiente forma: en primer término, se presenta la importancia de estudiar las condiciones de habitabilidad en espacios segregados de la ciudad de Mar del Plata, en la actualidad. En un segundo punto, se expone una periodización de la aparición del cuerpo en el campo de las ciencias sociales; posteriormente, se retoma los principales aportes de los clásicos de la sociología. En un cuarto apartado, se identifican a los autores que piensan al cuerpo como territorio en el que se viabilizan y espacializan las relaciones sociales; y en el siguiente, se plantean algunos aportes que pueden contribuir a pensar al cuerpo como un indicador de habitabilidad.

⁵⁹⁹ El caso más emblemático fue el de Ituzaingó, Córdoba, en el que un grupo de médicos llevó a juicio a los responsables de las fumigaciones que habían causado varios casos de cáncer y malformaciones, principalmente En el informe realizado por los médicos, luego de un trabajo empírico detallado, lograron geo-referenciar los casos de cáncer y malformación y su relación con los agrotóxicos. Según el informe, de 142 chicos que viven en Ituzaingó, Córdoba, 114 tienen agroquímicos en su organismo. Publicado en el diario Pagina 12, el 16/6/2012. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-196511-2012-06-16.html>

Situación socio-habitacional de Mar del Plata

El abordaje de las problemáticas de habitabilidad en la ciudad de Mar del Plata reviste de importancia por la proliferación de asentamientos precarios en las márgenes del casco urbano, que se encuentran sometidas a diferentes situaciones socio-ambientales y a la falta de accesibilidad a bienes e infraestructura pública. Estos hechos tienden a reproducir y consolidar la segregación socio-espacial, que acrecientan las distancias sociales, económicas y culturales entre los enclaves más pobres y el centro urbano.

En la actualidad, un tercio de los hogares argentinos posee diferentes problemas de acceso a un lugar adecuado donde habitar (CELS, 2015). El déficit habitacional en el país alcanzó a 2.640.871 hogares en 2007, de los cuales 51,65% pertenecen a los sectores de menores ingresos (Di Virgilio *et al.*, 2010). La ciudad de Mar del Plata no es ajena a esta problemática, en donde el crecimiento desmedido hacia áreas periféricas se profundizó en los últimos años: entre 2001 y 2010 el crecimiento demográfico intercensal en el periurbano fue de 41,2%, lo cual representa un valor más elevado que el Partido en su conjunto, el cual alcanzó el 9,7% en el mismo período (Zulaica y Celemin, 2014). Este proceso de conurbación estuvo caracterizado, principalmente, por la expulsión intra-urbana, debido al déficit de suelo urbano y vivienda para los sectores medios y bajos de la población (Canestraro, 2012).

Así, se evidencia un constructo ideológico y político tendiente a despolitizar y naturalizar la cuestión de “vivir en los márgenes” y que subyace a las prácticas estatales; y que se enmarcan en un complejo y contradictorio proceso de definición de políticas que no hacen sino evidenciar la forma en que la *violencia simbólica* se despliega en el campo político (Canestraro, 2005).

Desde la década pasada, más del 13% de la población de Mar del Plata se encontraba en estado de precariedad habitacional tomando como única variable la situación de irregularidad en la tenencia de la tierra en asentamientos precarios, siendo alrededor de 75.000 personas (Canestraro, 2005). En 2013, un relevamiento realizado por la Asociación Civil Un Techo para mi País, registró en el Partido de General Pueyrredon 32 asentamientos, habitados por 10.635 familias, lo que lo convertía en el partido con más asentamientos de la zona de la costa atlántica⁶⁰⁰.

600

Disponible en: www.mapaasentamientos.com.ar/downloads/Relevamientos_de_asentamientos_2013_BAJA.pdf.

La falta de implementación de políticas integrales que den solución a la problemática (Canestraro, 2005) y la concentración de los recursos económicos en el mejoramiento de espacios que se muestran rentables para la industria turística tendieron a consolidar una división social del espacio, segregadora y excluyente (Jaramillo, S/f). Este proceso podríamos enmarcarlo en relación a lo que Amendola (retomado en Thomasz, 2013) llamó *Derecho a la belleza*, en el sentido de la orientación de las políticas públicas tendientes a estetizar y recualificar la urbe, por sobre la satisfacción de requerimientos sociales, estructurando los espacios urbanos para que resulten agradables y atractivos a fin de proveer placeres y estimular el consumo (Thomasz, 2013). Asimismo, estos procesos no logran cubrir a las urbes en su totalidad, subsistiendo áreas urbanas opacas, deterioradas y residuales, en la que se encuentran los sectores sociales pauperizados (Thomasz, 2013)

Partiendo de la idea de que el cuerpo es un territorio en el que se inscriben relaciones de poder, pretendemos revisar la teoría que nos permita pensar al cuerpo como objeto sociológico de análisis de las condiciones de habitabilidad en espacios segregados. Los cuerpos comunican, expresan y perciben las relaciones socio-espaciales de manera diferencial. Creemos que es posible pensar al cuerpo como indicador del malestar social y crisis de las relaciones sociales (Antón y Damiano, 2010). Si bien, hay autores que sostienen que carecemos de una investigación sociológica⁶⁰¹ de los rasgos sociales de los cuerpos en la sociedad capitalista industrial contemporánea (Turner, 1989), creemos que hay indicios desde los autores clásicos de la sociología que nos invitan a pensar al cuerpo como objeto sociológico, y además, a partir de los años 60 y 70, comienza a plantearse una sociología del cuerpo. Como afirma Turner (1989), La sociología del cuerpo es una parte esencial de toda investigación social.

El cuerpo en el campo de lo social

Le Breton (2002) señala que, a partir de los años 60 y 70 del siglo pasado el cuerpo aparece como un objeto de análisis y cuestionamiento en el campo de las ciencias sociales. Según el autor, existen tres momentos en el estudio de la sociología del cuerpo y en tres ángulos diferentes de observación:

⁶⁰¹ A diferencia de la sociología, la antropología le ha concedido al cuerpo un puesto de vital importancia desde el siglo XIX (Turner, 1994).

- a. Una sociología implícita del cuerpo (Berthelot *et al*, 1985), que no aparece en el centro del análisis, abordando al actor en sus diferentes componentes. En los aportes de los autores clásicos, aparece la idea del hombre y de la mujer concebidos como la emanación de un medio social y cultural (Le Breton, 2002)⁶⁰².
- b. Una sociología detallista que proporciona elementos sólidos de análisis del cuerpo pero que no logra unirlos sistemáticamente. Plantea que el cuerpo se construye socialmente: el hombre produce las cualidades de su cuerpo en su interacción con los otros y en su inmersión en el campo simbólico (Le Breton, 2002). En este camino, la Escuela de Chicago contribuyó a pensar la relación física con el mundo de los actores.
- c. Una sociología del cuerpo que se dedica específicamente al cuerpo (Le Breton, 2002). Aquí, la tarea para los sociólogos radica en identificar, en primera instancia, la “naturaleza” del cuerpo en el que se piensa interrogar a las lógicas sociales y culturales de que este es objeto (Le Breton, 2002). En este sentido, el cuerpo no existe en el estado natural sino que siempre está inserto en la trama de sentidos. Para el autor, el cuerpo se encuentra en la interfase entre lo social y lo individual, en la naturaleza y la cultura (Le Breton, 2002) –y podríamos agregarle, entre lo social y lo espacial-⁶⁰³.

Asimismo, Vergara (2009) sostiene que el análisis de la condición corporal nos permite romper con la dicotomía individuo/sociedad, objetivismo/subjetivismo y explicar de manera integral la permanencia y consolidación de un sistema capitalista neo-colonial. En el cuerpo se inscriben las relaciones sociales, en el que se encuentran reunidas y fundidas naturaleza y cultura, condición biológica y aprendizajes sociales, aspectos fisiológicos y sociabilidades incorporadas (Vergara, 2009). En este sentido, cuerpo y conflicto se manifiestan en las prácticas, en las emociones y sensaciones (Vergara, 2009).

⁶⁰² Un ejemplo de ello es el análisis que proporciona Marx en *El capital* (1867) sobre la condición corporal del hombre en el trabajo. En este sentido, para los autores el cuerpo es un producto cultural (Le Breton, 2002).

⁶⁰³ Así, Le Breton (2002) señala que, por un lado, la marca social y cultural del cuerpo puede llevarse a cabo a través de una escritura directa de lo colectivo sobre la carne del actor, como formas de distinción y diferenciación social, y por otro lado, nos invita a pensar las traducciones físicas variadas de la enfermedad como emergentes de la relación social y cultural de los hombre y mujeres en un contexto determinado. .

Otro de los ejes vinculados al cuerpo que van a presentar un abordaje sociológico son los sentimientos y las emociones. Scribano (2007) sostiene que la idea de vergüenza se presenta como mediadora entre el cuerpo subjetivo y el cuerpo social, en el que el yo subjetivo por temor a la vergüenza se ajusta a las condiciones impuestas por la moda. Para Bourdieu (1986), la definición dominante del cuerpo no ejerce su específico efecto de desposesión más que cuando es desconocida, y así reconocida, a través de la vergüenza corporal. En la misma dirección, Richard Sennett (1982) señala la importancia de la vergüenza en las sociedades modernas como mecanismos de regulación social sustituyendo a la violencia como forma rutinaria de castigo en las sociedades occidentales.

Asimismo, respondiéndose a la pregunta de por qué surge el cuerpo como problemática de la teoría social contemporánea, Turner (1989) menciona a: 1. El desarrollo de la teoría feminista que ha reorientado el pensamiento social hacia el problema del cuerpo⁶⁰⁴; 2. El mercado de consumo masivo, que ha transformado al cuerpo en una mercancía y pasa a ser el medio primordial para la manufactura y la distribución de bienes; 3. Las modificaciones en la medicina; 4. la secularización de la sociedad; 5. La crisis de la modernidad. Este último punto es central, ya que el autor menciona que la política ha pasado de un debate de la representación de la clase obrera a uno entorno a la supervivencia misma. La ecología y la defensa del ambiente pueden ser vistos como parte de un discurso sobre el cuerpo en relación a la sociedad y la naturaleza (Turner, 1989)

-La sociología implícita del cuerpo

Entre los antecedentes que han dado lugar al cuerpo como eje de análisis, Turner (1989) menciona como uno de los primeros casos a Epicuro, quien sostenía que todo conocimiento se fundaba en las sensaciones, y que éstas daban pie a la concepción moral y al juicio ético. Posteriormente, Feuerbach sostuvo que los seres humanos se apropian de la naturaleza al comerla, por lo que el hombre es lo que come (Turner, 1989). Así, aparecen dos ejes centrales en torno a la corporalidad: tanto las sensaciones como la alimentación, van a ser retomados y profundizados posteriormente. Por su parte, Duret y Rossel (2012) mencionan a Durkheim

⁶⁰⁴ En este camino, Butler (2002) señala que “el carácter fijo del cuerpo, sus contornos y sus movimientos, será plenamente material, pero la materialidad deberá re-concebirse como el efecto del poder” (p.18). Así, la autora sostiene que el “sexo” funciona como norma, pero también es una práctica que regula, que produce los cuerpos que gobierna, como una especie de poder productivo. Según Butler (2002), Esta materialización del sexo se da a través de la reiteración forzada de las normas. En este sentido, la performatividad debe entenderse como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce lo que nombra (Butler, 2002).

como uno de los autores clásicos de la sociología que le ha dado importancia al cuerpo en su teoría, haciendo de él un elemento central por hallarse permanentemente en juego, como protagonista de la experiencia de socialización. Otros autores mencionan los aportes de Karl Marx (Turner, 1989; Le Breton, 2002; Marín, 1996; Anton y Damiano, 2010; Sanchez, 2011), quien plantea al trabajo sobre la naturaleza como actividad humana básica, y como nuestros cuerpos son parte de la naturaleza, el trabajo debe comprender el trabajo sobre nuestros cuerpos (Turner, 1989). Por otro lado, el trabajo aparece como efecto domesticador del cuerpo y de la moral social del hombre, en la que la fuerza de trabajo generada por el cuerpo –como valor de cambio en la sociedad capitalista- pasa a ser un medio de subsistencia para los obreros (Sanchez, 2011). De esta forma, Sanchez (2011) sostiene que el cuerpo en Marx aparece como medio de explotación, dominación y sujeción por parte de la burguesía y el capital. También, afirma que Marx fue el autor que abrió el campo propicio para que el cuerpo ocupara uno de los lugares fundamentales en la Ciencias Sociales a partir de mediados del siglo pasado (Sanchez, 2011). Además, Marx sostuvo que en la alimentación el hombre produce su propio cuerpo, siendo el cuerpo la materialidad de la fuerza de trabajo que aparece en el mercado como mercancía (Anton y Damiano, 2010).

Otro de los sociólogos que piensan al cuerpo –o dimensiones corporales- desde lo social es Norbert Elias. El autor va a incorporar al análisis, las sensaciones y las emociones, planteando que son producto de una producción social que se inscribe en los sujetos como el resultante de procesos tanto socio-económicos como mentales (Elias, 1989). Por este motivo, el cuerpo ocupa un lugar en el espacio-tiempo social, siendo parte constitutiva de interrelaciones sociales que modelan y disciplinan el cuerpo, conduciendo sus comportamientos (Antón y Damiano, 2010). Este punto se presenta relevante, si se entiende al espacio como orientador y condicionador del *habitus*⁶⁰⁵, y a su vez, como generador de estructuras que los agentes incorporan en su experiencia de la vida cotidiana.

De este modo, Norbert Elías nos plantea la necesidad de pensar los territorios relegados como sistemas de fuerzas dinámicas que entrelazan a agentes situados en el interior y en el exterior del perímetro. Empíricamente, debemos ver las formas en que se dan la segregación,

⁶⁰⁵ La noción de *habitus* es incorporada por Bourdieu como lo social incorporado en tanto estructura estructurada, que se encarnó de manera duradera en el cuerpo como una naturaleza socialmente construida. El *habitus* es un estado especial que adoptan las condiciones objetivas incorporadas y convertidas así en disposiciones duraderas, que generan maneras de moverse, hablar, de caminar, de pensar, de sentir. Por lo que, es un resultado de condiciones objetivas y además, es un principio a partir del cual el agente define su acción en las nuevas situaciones que se le presentan, según las representaciones que tiene de ellas (Bourdieu, 2011).

el desempleo, la destitución, y las conexiones (Wacquant, 2001). En este camino, el autor propone un modelo de transformación social que abarca y une varios niveles de análisis, donde las transformaciones o cambios en organizaciones de gran escala del poder político y económico, pueden repercutir en los patrones de interacción de los tipos de personalidad (Wacquant, 2001) -sociogénesis y psicogénesis de la razón. Este punto resulta importante pensarlo en relación al cuerpo y a la actitud que asume en un contexto socio-económico y político determinado, donde las transformaciones en la macro estructura terminan repercutiendo en los cuerpos, a partir de patrones coercitivos que lo moldean y le determinan ciertos parámetros morales. El cuerpo se encuentra inscripto dentro de procesos sociales y al mismo tiempo es el territorio donde se instalan y desarrollan una serie de mecanismos que sustentan la reproducción del sistema social (Antón y Damiano, 2010).

Podemos pensar que Elias fue influenciado por otro de los autores clásicos: Georg Simmel (Le Breton, 2002; Berthelot *et al*, 1985) es señalado como uno de los precursores de retomar al cuerpo desde una perspectiva sociológica. Este autor postuló una sociología de los sentidos, otorgándole naturaleza social y no solamente fisiológica a la configuración de los sentidos, en donde cada comunidad humana organiza su propio universo sensorial como universo de sentido (Vergara, 2009). Aquí, no sólo aparece la dimensión social de los sentidos, sino también la espacial y la histórica, en donde la actividad perceptiva de los actores se encuentra condicionada socialmente.

El cuerpo como construcción social

Como vimos, los autores clásicos abrieron el camino para pensar al cuerpo desde la sociología. Recién a finales de los años 60, van a aparecer una serie de teóricos sociales que van a plantear que los cuerpos son modelados y construidos culturalmente (Bolstanski, 1975; Le Breton, 2002; Turner, 1989; Berthelot *et al*, 1985), siendo esencial y determinante las pertenencias culturales y sociales en la elaboración de la relación con el cuerpo (Le Breton, 2002).

Uno de los puntos nodales que nos propone Turner (1989) es pensar a nuestro cuerpo como límite y como medio que constriñe y restringe nuestros movimientos y deseos. Así, el autor plantea la paradoja de que tenemos un cuerpo, pero a la vez somos un cuerpo, y que, a su vez, puede expresarse en la noción de que, no obstante que tengo un cuerpo, también produzco un cuerpo (Turner, 1989).

Turner (1989) sugiere una variedad de enfoques, en especial por vía del análisis de la enfermedad y el deseo, a través de los cuales el cuerpo podría convertirse en una parte central de la investigación sociológica⁶⁰⁶. Asimismo, el autor vincula al cuerpo con el espacio, ya que sostiene que una sociología del cuerpo consistiría en un estudio del problema de la reproducción poblacional a través del tiempo y de la regulación de las poblaciones en el espacio.

Por su parte, Bolstansky (1975) también piensa al cuerpo desde una perspectiva sociológica, para recuperar la lógica específica según la cual se organizan los comportamientos corporales. El autor analiza las variaciones en el consumo médico de las distintas clases sociales⁶⁰⁷, como introducción al análisis de la cultura somática de las distintas clases. En este sentido, aparecen varios aspectos ligados a la accesibilidad (servicios sanitarios, salud) y su relación con la pertenencia social de la población. Bolstanski (1975) sugiere que la relación médico-paciente y la asistencia al médico estarían condicionadas por la pertenencia de clase, en la que la medicina preventiva no formaría parte de un *habitus* de los sectores populares.

Por otro lado, el autor sostiene que

“el estudio de la comunicación por gestos y expresiones faciales que se origina principalmente en el análisis psiquiátrico de los signos clínicos y en general, el conjunto de disciplinas que se han dado en llamar “problemas de higiene y salud” cuya aparición o desarrollo socialmente alentados a fines del siglo XIX, son correlativos al esfuerzo generalizado de moralización y control de las clases populares” (Bolstanski 1975; 5).

La cuestión de los gestos nos habla de ciertos *habitus* incorporados a través de las experiencias acumuladas –como esquemas de percepción, apreciación y acción que permiten llevar a cabo actos de conocimiento práctico y convencionales (Bourdieu, 199b)-, como estructuras que tienen la capacidad de dirigir y orientar las prácticas sociales y las

⁶⁰⁶ Para el autor, los seres humanos realizamos una práctica sensorial cognoscible sobre el ambiente, y una afección puede convertirse en una propiedad personal de los actores sensoriales. Por ende, tenemos afecciones, pero también las producimos, desde el momento en que una afección se vuelve una práctica social (Turner, 1989).

⁶⁰⁷ Uno de los ejemplos que el autor menciona es un estudio que relaciona el coeficiente de mortalidad con actividad socio-profesional en tanto indicador de desgaste físico de los miembros de cada clase y el consumo médico en francos –moneda- por persona y por año según la categoría socio-profesional. Allí observa que la brecha entre riesgo de salud corrido por los sujetos sociales y los medios sanitarios de que se valen para prevenirse contra ese riesgo es muy desigual en las diferentes clases sociales (Bolstanski, 1975).

representaciones que de las mismas se hacen los agentes sociales (Sanchez, 2011). Además, se genera una regulación corporal que se imprime por medio de dispositivos que constriñen y “educan” al cuerpo en torno a parámetros sociales establecidos por las clases dominantes. Así, observamos que el autor plantea cierta relación de los signos y expresiones faciales de las personas con condiciones sociales de existencia y pertenencia de clase y, a su vez, con dispositivos de coacción y moralizadores que se instauran como reguladores sociales y corporales.

Asimismo, en contrapartida al modelo de pensamiento foucaultiano de pensar a la cuadrícula de la “vigilancia”, De Certeau (1980) plantea la necesidad de no reducirse a ella y de observar los “artes de hacer”. Para el autor, los productos culturales son consumidos de manera diferencial por las clases populares, generando maneras de utilizar que forman contrapartidas. Estas maneras de hacer constituyen las mil prácticas a través de las cuales los usuarios se reapropian del espacio organizado por los técnicos de la reproducción socio-cultural (De Certeau, 1980). En este camino, el autor nos invita a pensar las formas diferenciales que pueden presentar prácticas cotidianas como caminar, hablar, interactuar, cocinar. Estos “artes de hacer” nos hablan de la relación de la población con el espacio y el producto cultural, con lo que el consumidor fábrica, y la posibilidad de generar formas diferenciales de apropiación que responden a un contexto socio-económico y espacial determinado, generadores de habitus. En palabras de Mauss (1936) es una forma de andar adquirida y no natural.

Por su parte, Le Breton (2002) sostiene que el cuerpo está en el cruce de todas las instancias culturales y punto de imputación por excelencia del campo simbólico. Los cuerpos resultan ser la evidencia de la relación con el mundo (Le Breton, 2002). Como emisor o receptor, el cuerpo construye sentido continuamente, insertándose en un espacio social y cultural dado. Dos componentes que señala el autor que son esenciales en el proceso de moldeamiento del cuerpo son la educación recibida y los comportamientos del medioambiente en el que se desarrolla la persona. Anteriormente Mauss (1936) había pensado la educación corporal a partir “técnicas corporales”, como aquellos movimientos corporales establecidos social, cultural e históricamente, por medio de artes de utilizar en los que dominan la educación. Es decir, se imponen ciertos hábitos corporales de lo que debe ser, de la forma en que los cuerpos deben moverse, practicar, comunicarse, etc. Tanto las relaciones sociales en las que se encuentra inscripta las personas como el contexto espacial son

elementos moldeadores que determinan ciertas características corporales⁶⁰⁸. Un claro ejemplo del rol de la acción pedagógica como reguladora del cuerpo es el estudio de Hertz (1990) sobre la preeminencia de la mano derecha, mostrando cómo ciertos dispositivos moralizantes sirven para regular el uso de las manos⁶⁰⁹.

A su vez, Marín (1996) nos invita a pensar al cuerpo como mediador de un sistema de relaciones. La instauración de todo sistema social impone ciertos mecanismos de expropiación del poder material de los cuerpos, que se representa en el desarrollo del capitalismo, con la expropiación de la energía corporal. Este proceso supone la instalación y la eliminación de distintas relaciones sociales (Marín, 1996). Como sugiere Foucault (1976), existe una anatomía política del cuerpo, que presenta diferentes estadios en el proceso de construcción de un cuerpo, siendo éste mediación de ciertas relaciones sociales, como proceso de confrontación (Marín, 1996). Para el autor francés, la biopolítica ha llegado a ser la cuestión principal de la política de Estado y de las luchas populares contemporáneas (Turner, 1989). De hecho, Foucault (2009) plantea que el desarrollo de la disciplina se ejerce sobre los cuerpos de los individuos, y que implica una distribución espacial. En este camino, Brohm (retomado por Le Breton, 2002) postula al cuerpo en el centro de todo programa político, donde todo orden político se produciría conjuntamente con un orden corporal. También, Marín (1996) señala que la clave del poder es la construcción de territorialidades sociales, siendo el proceso de formación de poder estrechamente vinculado con el de la territorialidad corporal:

Si analizamos los cuerpos como territorialidades sociales podemos observar en ellos la violencia que produce la construcción y destrucción de relaciones sociales. Podemos observar la relación entre cuerpos y sociedad en los cuerpos mismos” (p.84).

Asimismo, Marín (1996) afirma que la idea de confrontación plantea que los cuerpos no son pasivos, sino que generan resistencia. En este sentido, señala que las enfermedades mentales suponen la derrota de los cuerpos en esa confrontación, a la cual no sólo es

⁶⁰⁸ Bourdieu (1999b) ejemplifica los casos en el aprendizaje de la masculinidad y la feminidad, donde se tiende a inscribir la diferencia entre los sexos en los cuerpos en forma de maneras de hablar, de andar, comportarse, etc., como en la acción pedagógica, tal como “ponerse derecho”, “usa el cuchillo con la derecha”. El autor señala que esta acción psicosomática se ejerce mediante la emoción y el sufrimiento que se inscriben como signos distintivos en la superficie corporal.

⁶⁰⁹ En el estudio, Hertz señala que la preeminencia del uso de una mano sobre otra se debe a cuestiones morales, siendo la mano derecha símbolo de todas las aristocracias y la mano izquierda de la plebe.

derrotada sino que asume grandes formas de castigo⁶¹⁰. En la misma línea, Antón y Damiano (2010) establecen al cuerpo como un punto fronterizo entre las disciplinas científicas.

“Interesan los cuerpos en la medida que podrían estar expresando, no sólo a través del lenguaje y el discurso, cierta disconformidad con el orden social; en tanto se transforman en un territorio, donde el malestar y la tensión encuentran un espacio de expresión, lo sepa o no quien ‘habita’ subjetivamente dicho cuerpo” (p.21).

-Sobre las emociones y sentimientos

El cuerpo como expresión de la relación sociedad-naturaleza, puede ser un reflejo de las contradicciones immanentes del orden social (Anton y Damiano, 2010). Como señala Scribano (2009), lo que sabemos del mundo, lo sabemos por y a través de nuestros cuerpos, mediados por dispositivos de regulación de las sensaciones que determinan las formas de aprehender el mundo social, desde la expropiación que le dio origen a la dominación. Le Breton (2002) sostiene que la sociología debe comprender la corporeidad en tanto estructura simbólica, sin dejar de lado las representaciones, imaginarios, etc. Así, otra de las dimensiones que nos permitirían indagar al cuerpo desde una perspectiva sociológica radica en las emociones y sensaciones, como procesos de larga duración, que se dan tanto en el plano sociogenético como en el psicogenético (Anton y Damiano, 2010).

En este camino, Elías ubica a la violencia y al miedo en el centro de las operaciones del Estado en la conformación de la persona⁶¹¹. Tanto el miedo como la violencia, aparecen como dispositivos de poder que permiten al Estado y a las instituciones sociales regular la sociedad y moldear cuerpos, disciplinarlos. Este disciplinamiento conlleva un proceso de exclusión, segregación y/o encierro de aquellos cuerpos que escapan a las lógicas impuestas. Esta violencia juega un rol crítico en el trazado de los límites sociales y simbólicos (Wacquant, 2001) en el que los cuerpos resultan ser territorio propicio para la reproducción de las relaciones de poder. Observar al cuerpo nos permitiría profundizar en las redes y vínculos

⁶¹⁰ Así, Marín (1996) menciona la posibilidad de volver observables ciertos comportamientos corporales que representarían la espacialización de las relaciones sociales a las que se ve envuelto el cuerpo como un proceso de confrontación. La teoría de la somatización debe ser leída como la consecuencia de las confrontaciones entre dos ámbitos de relaciones sociales en cada individuo, siendo –por ejemplo- el acné o la caída del pelo de manera prematura, indicadores de esa confrontación y malestar social, dándose a nivel corporal (Marín, 1996).

⁶¹¹ La ubicación de la violencia bajo la égida del Estado lleva a pensar en los procesos por los cuales se lleva a cabo una regulación del intercambio social, la ritualización de la vida cotidiana, y la psicologización del impulso y la emoción (Wacquant, 2001). Asimismo, el autor señala que el miedo funciona como mecanismo de introyección de los controles sociales (Wacquant, 2001).

sociales y en la accesibilidad a distintas necesidades y experiencias en barrios donde el abandono estatal presenta diferentes aristas en torno a la violencia –tanto a nivel estructural como a nivel interpersonal-. El cuerpo permitiría pensar las formas en que se da la segregación y la destitución social sin perder de vista la estructura y la inserción (o no) de ese cuerpo dentro de un sistema social y normativo. A su vez, Scribano (2009) sostiene que a partir del cuerpo se podría observar la constitución de una economía de la moral: unos modos de sensibilidades, prácticas y representaciones que ponen en palabras la dominación.

En un estudio sobre los recuperadores de basura, Vergara (2009) plantea la necesidad de abordar la problemática ligada a un contexto estructural de pobreza y desempleo, indagando en torno a la idea de vergüenza como emoción que articula y acrecienta la conflictividad hecha cuerpo⁶¹². Vergara (2009) se centra en las emociones –en particular, la vergüenza– como herramientas que nos permitan dar cuenta de la corporalidad y el conflicto. Retomando a Elias, la vergüenza es una parte crucial de la gran transformación del proceso de la civilización en el interior de los sujetos (Vergara, 2009). La vergüenza, en tanto temor a transgredir las reglas sociales, manifiesta el pasaje que opera en los sujetos desde ser sancionados por otros –coacción–, hasta lograr hacer propias tales disposiciones (Vergara, 2009).

Otro de los autores que le otorga una dimensión social y cultural a las emociones es Marcel Mauss, quien sostuvo que los sentimientos son emanaciones sociales que se imponen en su contenido y en su forma a los miembros de una colectividad inserta en una situación moral determinada⁶¹³ (Le Breton, 2002).

Pensando la habitabilidad desde lo corporal

Anteriormente, revisamos los diversos aportes de la teoría social que abordan al cuerpo como objeto de análisis. En este apartado, nos proponemos recuperar los aportes teóricos y las investigaciones que entablan relación entre el cuerpo y hábitat.

⁶¹² Para ello, recupera los aportes teóricos de Giddens, Elias y Simmel. Este último, señala Vergara, intenta comprender la sociedad desde lo cotidiano. Por su parte, Elias analiza los hábitos de alimentación para reconstruir los procesos de civilización. En tanto que Giddens, instala en los agentes los recursos de la estructura que se actualizan por medio de las prácticas (Vergara, 2009).

⁶¹³ Para Mauss, los sentimientos no son espontáneos, sino que están arraigados en normas colectivas implícitas, y que se inscriben en la cara, el cuerpo, en gestos (Le Breton, 2002).

Uno de los autores que nos propone pensar la relación cuerpo-hábitat es Bourdieu (1999b), quien sostiene que las conminaciones sociales más serias van dirigidas al cuerpo. En términos bourdesianos, el cuerpo se presenta como sistema de disposiciones situado en un lugar y ocupa, al mismo tiempo, un sitio en los espacios físico y social (Bourdieu, 1999b). Pero ese espacio social no se diferencia del físico, sino que tiende a reproducirse en él, lo cual resulta que todas las divisiones y distinciones del espacio social se expresan en el espacio físico apropiado como espacio social codificado, estableciendo una relación directa entre el cuerpo y la pertenencia a un lugar (Bourdieu, 1999b).

A su vez, como mecanismo de distinción y diferenciación social, el cuerpo es para Bourdieu (2002) la objetivación del gusto de clase, siendo un producto social atravesado por las relaciones de poder, de dominación y de clase (Sanchez, 2011). En tanto forma perceptible, el cuerpo es de todas las manifestaciones de la persona la que menos y más difícilmente se deja modificar (Bourdieu, 1986). Para Bourdieu (1986), el cuerpo funciona como un 'lenguaje hablado', más que hablante, y que delata lo 'más oculto y lo más verdadero', contaminando y sobre-determinando las intencionalidades de los mensajes percibidos y no percibidos, comenzando por la palabra. De esta forma, el orden social se inscribe en el cuerpo a través de la confrontación permanente (Bourdieu, 1999b), debiendo sus condiciones distintivas a sus condiciones sociales de producción (Bourdieu, 1986).

En esta dirección, Bourdieu (1986) plantea que las sociedades presentan una distribución desigual de las propiedades corporales entre las clases, mediados por las condiciones de trabajo y los hábitos de consumo que pueden perpetuarse más allá de sus condiciones sociales de producción. El cuerpo expresa las condiciones de trabajo, los hábitos de consumo, la clase social, el *habitus*, la cultura, como texto en el que se inscriben las relaciones sociales de poder y dominación (Sanchez, 2011). Las experiencias prácticas del cuerpo se encuentran originadas en las estructuras fundamentales que los individuos interiorizan y que conforman la fisionomía social (Bourdieu, 1986), y esos *habitus* son coincidentes con el hábitat, con la estructura de organización del espacio doméstico, siendo que en todas las sociedades existen mecanismos sociales tendientes a garantizar el ajuste de las disposiciones con las posiciones (Bourdieu, 1999b) De esta forma, el acceso desigual a la ciudad se reproduce en el lenguaje y en las prácticas, bajo las formas de oposiciones constitutivas de un principio de visión y división, en tanto categorías de percepción y evaluación del espacio social (Segura, 2015).

Por su parte, Sennet (1997) piensa la relación entre cuerpo y ciudad, sosteniendo que tienen una larga y problemática historia en el mundo occidental. Para demostrarlo, propone realizar una historia de la ciudad contada a través de la experiencia corporal de las personas, entendiendo que los problemas relacionados con el cuerpo han encontrado expresión en la arquitectura, en la planificación urbana y en la práctica misma. En este sentido, Sennett señala que el problema del roce de los cuerpos en las sociedades actuales se ve evidenciado en la planificación urbana contemporánea, orientando el flujo del tránsito de manera que separe zonas residenciales de las comerciales y que aisle y separe las áreas acomodadas de las pobres. En este sentido, Arechaga (2011) sostiene que existe una manifestación de las clases en el espacio que determinará las zonas de circulación que se les permite a determinados cuerpos. A partir de revisar distintos momentos socio-históricos, Sennet (1997) afirma que la política del cuerpo ejerce el poder y crea la forma urbana al hablar del lenguaje genérico del cuerpo que reprime por exclusión.

En esta dirección, pensando a la ciudad como dispositivo (De Certeau, 1980), Segura y Ferretty (2011) sostienen que ésta no sólo tuvo entre sus motivaciones la localización y distribución de los cuerpos en el espacio, sino que encontró en la analogía con la organicidad del cuerpo un modelo de organización de las ciudades. Para los autores, el espacio se presenta como cambiante, disputado y desigual, en donde la relación entre cuerpos y ciudad no es estable, sino que los espacios son continuamente utilizados, disputados, transformados y, eventualmente, destruidos. El desafío consiste en captar y comprender simultáneamente este movimiento: el espacio como lugar practicado (Segura y Ferretty, 2011).

Segura y Ferretty (2011) piensan a la dinámica de la ciudad orientada hacia la consolidación de fronteras, separaciones y exclusiones de distinta naturaleza, referidos a obstáculos materiales como a límites simbólicos que estructuran la interacción social y limitan las posibilidades de circulación y de disfrute de la ciudad de los cuerpos estigmatizados.

Asimismo, Espoz e Ibáñez (2009) se proponen pensar la configuración de las subjetividades de los niños y de los jóvenes de un barrio de una población reubicada, a partir de los condicionamientos que la instituyen y de las tácticas de resistencia desplegadas por éstos. Las autoras entienden que los agentes sociales conocen el mundo a través de sus cuerpos bajo el entramado de sensaciones, emociones y percepciones que se producen y reproducen en la relación con el contexto socio-ambiental (Scribano, 2007), El barrio es el

resultado de un programa habitacional en Córdoba, de erradicación de villas y asentamientos realizada por el gobierno cordobés a partir de 2003. Allí, las autoras muestran cómo una política habitacional puede operar como un acentuador de las condiciones de pobreza, al sumar la exclusión “espacial y simbólica” con el resto de la ciudad. Uno de los ejes propuestos por las autoras es el de la interpelación de discursos que se materializan en prácticas y formas institucionales concretas. Estas tramas simbólicas que se constituyen implican gestos, palabras y corporalidades que se instituyen en formas de mediación entre el hombre –agregamos la mujer- y el mundo (Espoz e Ibáñez, 2009). Como unidad de observación analizan las políticas públicas en el plano de la alimentación, salud y educación⁶¹⁴. Por otro lado, señala la experiencia de los jóvenes marcada por el tópico “seguridad”, siendo para la sociedad sujetos peligrosos y sujetos en peligro, al mismo tiempo⁶¹⁵.

Por su parte, Arechaga (2011) articula la relación entre cuerpo y espacio social a partir de la ciudad, el barrio y la vivienda. Allí, retomando a Gazzoli (2007), sostiene que las pautas de vida y la salud física y mental de los miembros de una familia están determinadas por las condiciones del hábitat, en las que influyen la accesibilidad a los bienes y servicios, pero también la suciedad; el tamaño de los espacios donde se desarrollan las múltiples actividades cotidianas; los materiales y calidad de la construcción; etc. En este sentido, Arechaga afirma que en el espacio se cristalizan y objetivan relaciones desiguales, a través de las zonas de circulación de una ciudad, la proximidad o lejanía de un barrio, la presencia o ausencia del Estado; y específicamente estas desigualdades espaciales se retraducen en el cuerpo a partir de mayores problemas de salud; percepciones de sí mismo, así como también en formas corporales.

En vivir al borde, Candil *et al* (2011) realizan un estudio sobre un asentamiento a la vera del Riachuelo, para problematizar los aspectos de la intervención del Estado en tanto regulador y garante de estas vidas cotidianas. Las autoras muestran, a partir de una serie de datos empíricos, las problemáticas de acceso a las fuentes de salud; a las instituciones –tanto

⁶¹⁴ Si bien consideramos pertinente dichas unidades de observación, el análisis propuesto radica en pensar la imposibilidad de elección de los/as niños/as qué comer, es decir, la limitación del placer en la elección de la alimentación. Sin embargo, en ningún momento se analiza el contenido alimenticio de esa política focalizada que daría ciertas pautas corporales en cuanto a la posibilidad de acceso (o no) a diferentes fuentes nutricionales de las poblaciones marginales y de la configuración de los cuerpos por medio de políticas estatales.

⁶¹⁵ Las técnicas utilizadas fueron disparadores “expresivos-creativos” como el teatro, la fotografía, la música, justificado en torno a la idea de que el cuerpo y los sentidos son la base de la expresión vivencial.

escuelas, como registro civil-; que profundizan las situaciones de exclusión, reforzados por límites simbólicos entablados en la interacción

Por su parte, otros enfoques que nos permiten graficar esta relación en la que el cuerpo expresa el hábitat-habitar, son los testimonios e informes realizados en el 1º Encuentro Nacional de Médicxs de Pueblos Fumigados⁶¹⁶. Allí, varios médicos y médicas de distintas provincias expresaron en números y testimonios la fuerte relación que se establecía entre la salud de los habitantes y la exposición de éstos a zonas de fumigación⁶¹⁷. Es decir, la habitabilidad en zonas riesgosas para la salud y el ambiente, repercuten en la habitabilidad, y se corporiza en diversas problemáticas.

A modo de cierre

La habitabilidad puede ser entendida como el conjunto de factores sociales y económicos y también a las condiciones ambientales y físico-espaciales, a las que se encuentran expuestas los habitantes de un territorio, y que afectan a la calidad de vida⁶¹⁸ de una población (Rueda, 1997). En este sentido, el cuerpo como mediador de la relación sociedad-espacio, podría ser un indicador fehaciente de las condiciones de habitabilidad. Los altos índices de desocupación, el deterioro de la clase trabajadora y la inseguridad laboral; los problemas de malnutrición; la contaminación socio-ambiental; las formas de producción; la inaccesibilidad a los bienes y servicios; son aristas fundamentales que nos invitan a interrogar al cuerpo como expresión de todos estos procesos que deterioran y generan malestar social.

De esta forma, a partir de la revisión teórica propuesta, observamos algunos ejes posibles para pensar la habitabilidad desde lo corporal. El cuerpo se presenta como un territorio en el que se espacializan las relaciones sociales (y de poder) en un espacio social determinado. Como vimos, existen estudios de casos que muestran cómo el cuerpo es expresión de las relaciones sociales a las cuales está inmerso, siendo un indicador que nos permitiría profundizar en el estudio de la habitabilidad. Desde diferentes dimensiones se

⁶¹⁶ El Encuentro fue realizado en la Universidad Nacional de Córdoba.

⁶¹⁷ Los testimonios e informes de los médicxs resaltan el aumento de casos de malformaciones, casos de cáncer en personas muy jóvenes, alta tasa de abortos prematuros; aumento de las tasas de cáncer en niños y niñas. Información disponible en <http://reduas.com.ar/>

⁶¹⁸ Salvador Rueda señala que la noción de *calidad de vida* es una construcción compleja y multifactorial, que remite a la evaluación de la experiencia que tienen los sujetos sobre su propia vida.

podría abordar e indagar al cuerpo: la salud; alimentación; actividades laborales y físicas; vivienda; educación; accesibilidad; ocio.

Las prácticas de los agentes y el lenguaje utilizado son herramientas que nos permiten acercarnos a las condiciones de habitabilidad, a través de las categorías de percepción y apreciación de la experiencia inmediata vivida por los sujetos, fundada en el conocimiento de las condiciones sociales que las producen. Así, es posible percibir "la puesta de relieve de las estructuras inmanentes en las palabras coyunturales pronunciadas en una interacción puntual" (Bourdieu, 1999: 12).

La revisión propuesta nos invita a pensar al cuerpo como expresión del confinamiento material y simbólico al cual se ven expuestos los habitantes de sectores segregados. Marx ha sido el autor clásico que más abonó en pensar al cuerpo como construcción social. A su vez, tanto Elias y Foucault, nos hablan de procesos sociales que inciden en la configuración *psicogenética* –Eliás- o en una *anatomía política del cuerpo* –Foucault-, que establecen "marcas" y disciplinas corporales, a partir de moldear al cuerpo, espacializando las relaciones de poder que los atraviesan, generando formas de ser corporales estereotipadas que establecen límites simbólicos tendientes a pronunciar la exclusión. Asimismo, Bourdieu nos advierte de la incorporación de estructuras que condicionan y que generan prácticas, a partir de habitus que establecen ciertas características corporales mediadas por su pertenencia a un espacio físico determinado que vendría a ser el reflejo del espacio social. Por otro lado, en términos de De Certeau, los artes de hacer plantean diferentes formas de "consumir" los productos culturales por parte de los sectores populares, estableciendo maneras diversas de "expresión corporal". Es decir, hay cuerpos que son construidos por el mercado y que establece los parámetros de cómo debe ser, y lo que no entra en esos términos de reproductibilidad es excluido. Formas de vestir, caminar, hablar, expresarse, que establecen límites simbólicos. Pero el confinamiento de los cuerpos se expresa en diferentes partes: en relación al hábitat, la exposición a fuentes de contaminación socio-ambientales incide en cuerpos enfermos. Pero también habría que considerar que la distribución desigual de los cuerpos en la ciudad no es producto de un hecho natural sino la espacialización de las relaciones sociales desiguales: la falta de trabajos remunerados estables que generan diferentes expresiones de malestar social; la inaccesibilidad a centros de atención sanitarios, por su lejanía –no sólo espacial sino también simbólica- y la falta de insumos y atención colapsada en hospitales públicos, que agravan la situación de estar expuestos a fuentes de contaminación y que se complementa con

la imposibilidad de tener obra social y seguro médico; los problemas de aprendizaje en niños y niñas que tienden a acentuar esa situación socio-espacial desfavorable, producto de la malnutrición, de la exposición a ambientes perjudiciales, viviendas precarias y hacinadas; de la falta de acceso a bienes y servicios –principalmente al agua potable-, y otras problemáticas que se inscriben en los cuerpos.

Como sostiene Carman *et al* (2013), mientras los análisis habituales sobre segregación residencial suelen indicar los lugares donde las personas residen, nada nos dicen, en cambio, de lo que las personas hacen: dónde trabajan, cómo llegan hasta el trabajo, con quiénes y para qué se relacionan, con quiénes no; dinámicas en las cuales generalmente están presentes otros límites sociales y simbólicos en forma de estereotipos y estigmas territoriales, aunque la interacción ocurra a gran distancia del espacio residencial. Como propuesta de acercamiento e indagación, intentamos pensar al cuerpo como eje vertebrador en el que se espacializan las relaciones de poder, y qué potencialidad tendría al relacionarlo con las condiciones de habitabilidad, tratando de problematizar las diferentes fronteras y/o límites sociales y simbólicos que funcionan como estigmas y acentuadores del confinamiento.

Bibliografía

ANTON, G. Y DAMIANO, F (2010), *El malestar de los cuerpos*, en “El cuerpo, Territorio del poder” Forte y Perez (comp), Ed PICASO, Buenos Aires

AUYERO, J. (2001), “*Introducción. Claves para pensar la marginación*”, en L. Wacquant, *Parias Urbanas. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Buenos Aires, Manantial.

ARECHAGA, A (2011), *El cuerpo y el espacio social*, en Revista Question, Vol. 1 Núm. 31, La Plata

BERTHELOT, J.M., DRHULE, M., CLEMENT, S. (1985), *Las sociologías y el cuerpo*, Current sociology, pp. 77-89.

BOLSTANSKI, L. (1975), *Los usos sociales del cuerpo*, Periferia, Buenos Aires

BOURDIEU, P. (2011), *Las estrategias de reproducción social*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires Argentina.

--(2002), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Taurus, Buenos Aires

--(1999), *Efectos de lugar*, en *La miseria del mundo*, FCE, Buenos Aires

--(1999b), *El conocimiento por cuerpos*, en *Meditaciones Pascalinas*, Anagrama, Barcelona

--(1986), *Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo*, en *Materiales de la sociología crítica*, De la Piqueta, Argentina

BUTLER, J (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Paidós, Buenos Aires

CANDIL, A., OLEJARCZYK, R., RIZZO, C. (2011), *Vivir al borde*, en 9º Congreso argentino y 4º latinoamericano de Educación Física y Ciencias, Universidad de La Plata.

CANESTRARO, M. L. (2012). "*Que cuarenta años no es nada...*". *Apuntes para una revisión de la política habitacional de las últimas décadas*, En Jornadas "*Estado, políticas sociales y sociedad. Debates latinoamericanos*", Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional del Centro. Tandil, 15 y 16 de noviembre.

-- (2005), *Tensiones y dilemas en la apropiación del espacio: El accionar del Estado en la relocalización de la "Villa de Paso"*, KAIRÓS, Revista de Temas Sociales Universidad Nacional de San Luis, Año 9 – Nº 15.

CARMAN, M., VEIRA DA CUNHA, N. y SEGURA (Coor) (2013), *Introducción, Antropología, diferencia y segregación urbana*, en *Segregación y diferencia en la ciudad*, FLACSO, Ecuador

CELS (Centro De Estudios Legales y Sociales, 2015.), "*Una perspectiva de derechos sobre las políticas de desarrollo y de acceso justo al hábitat*, Derechos humanos en Argentina. Informe Anual Cap. XI, recuperado de <http://www.cels.org.ar/especiales/informe-anual-2015/#derechos-economicos-sociales-y-culturales>

DE CERTEAU, M. (1980), *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, México

DI VIRGILIO, M., ARQUEROS MEJICA, M.S. Y GUEVARA, T. (2010), *Veinte años no es nada. Procesos de regularización de villas y asentamientos informales en la región metropolitana de Buenos Aires*, En revista *Scripta Nova*, Universidad de Barcelona. Vol. XIV, núm. 331 (53).

DURET, P. y ROUSSEL, P. (2012), *El cuerpo y sus sociologías*, en *Revista de Ciencias Sociales y Educación*, Vol 2 Nº3, pp 167-200, Medellín, Colombia

ELIAS, N. (1989), *El proceso de la civilización. Investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas*, FCE, México

ESPOZ DALMASSO, M.B. E IBAÑEZ, I. (2009), *Tramas hechas cuerpo: una estrategia de lectura de las vivencias de niños/as y jóvenes que habitan "Ciudad de Mis Sueños"*, en Figari, C y Scribano, A (comp), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología del cuerpo y de las emociones desde Latinoamérica*, CICCUS, Buenos Aires.

FOUCAULT, M (2009), *Seguridad, territorio, población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina

--(1976), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

HERTZ, R (1990), *La preeminencia de la mano derecha: estudio sobre la polaridad religiosa*, en *La muerte, la mano derecha*, Patria/Conaculta, México

JARAMILLO, S (S/D), *Acerca del mercado de tierras urbanas en América Latina*, CEDE-Uniandes, Bogotá, Colombia

LE BRETON, D. (2002), *La sociología del cuerpo*, Nueva Vision, Buenos Aires

MAUSS, M. (1936), *Técnicas corporales*, en *Journal de Psychologie* N° X XXII, disponible en:

www.ucursos.cl/fau/2014/2/FGARQ104/1/material_docente/previsualizar?id_material=92964

MARIN, J.C. (1996), *Conversaciones sobre el poder*, en *Archivo Chile*, CEME, Vol. I

RUEDA, S. (1997), *La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa*, disponible online: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a009.html>

SANCHEZ, O. (2011), *El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault*, en *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, Año VI N°11, México, pp. 121-137

SEGURA, R. (2015), *"Vivir afuera. Antropología de la experiencia humana"*, Ed. UNSAM, Buenos Aires, Argentina.

SCRIBANO, A. (2009), *A modo de epílogo ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?*, en Figari, C y Scribano, A (comp), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología del cuerpo y de las emociones desde Latinoamérica*, CICCUS, Buenos Aires.

--(2007), *La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones*, En Scribano, A. (comp), *Mapeando interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones*, Jorge Sarmiento Ed., Córdoba.

SEGURA, R. Y FERRETTY, E. (2011), *El cuerpo y la ciudad. Espacio público, fronteras urbanas y prácticas corporales*. *Educación física y Ciencia*, Año 13, pp 165-168,

En Memoria Académica. Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5235/pr.5235.pdf

SENNETT, R. (1982), “*La autonomía, una autoridad sin amor*”. En *La autoridad.*, Cap. 3, Alianza Editorial, Disponible en: <http://www.oei.org.ar/>

SENNETT, R. (1997), *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Buenos Aires, Alianza.

THOMASZ, A. (2013), *Derecho a la vivienda y derecho a la belleza en la ciudad de Buenos Aires. Construyendo el derecho a la ciudad*, En CARMAN, M., VEIRA DA CUNHA, N. y SEGURA (Coor) (2013), *Segregación y diferencia en la ciudad*, FLACSO, Ecuador

TURNER, B. (1989), *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*, FCE, México

--(1994), *Los avances recientes en la teoría del cuerpo*, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 6, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, pp. 11-39.

VERGARA, G. (2009), *Conflicto y emociones. Un retrato de la vergüenza en Simmel, Elias y Giddens como excusa para interpretar prácticas en contextos de expulsión*, en Figari, C y Scribano, A (comp), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología del cuerpo y de las emociones desde Latinoamérica*, CICCUS, Buenos Aires.

WACQUANT, L. (2001), *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.

ZULAICA, L y CELEMÍN, J. (2014), *Condiciones de habitabilidad y crecimiento poblacional en el periurbano de la ciudad de Mar del Plata, Argentina*, en *Revista ESPACO E GEOGRAFIA*, Brasilia, Vol. 17, 281 – 321.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Alejandra Santiago UBA

Rosario Fassina UBA

Mesa 17: Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas.

Título

Poder judicial y derechos en villas: el caso de Villa 20

Resumen

El presente informe se propone analizar el “ciclo vital”, en términos de Oszlak y O'donnell (1982), de los diversos procesos de judicialización que se llevaron a cabo en la Villa 20. En este sentido nos proponemos determinar de qué manera afecta, al ciclo largo de judicialización, la definición de las causas que se encuentran implicadas en el proceso de reclamo por su urbanización. Por lo mismo el recorte temporal que haremos parte en el año 2004, con la primer causa sobre elecciones, hasta el año 2014, con el desalojo del barrio Papa Francisco. El trabajo comienza con un recorrido sobre la historia de la Villa 20, haciendo hincapié en las diversas posiciones que se sostuvieron en torno a la urbanización desde la conformación del barrio. Luego se buscará diferenciar las estrategias políticas llevadas adelante por los actores sociales implicados, quienes realizarán un pasaje de la vía legislativa a la vía judicial. Para finalizar presentamos algunas reflexiones finales en donde exhibimos de manera sintética los efectos de la intervención judicial al proceso de urbanización y, en consecuencia, del reclamo histórico de los vecinos de la Villa 20 por el cumplimiento de la ley 1770, de urbanización del barrio sancionada en el año 2005.

1. Introducción

“El derecho a la ciudad actualmente existente, tal como está ahora constituido, es demasiado estrecho y está en la mayoría de los casos en manos de una pequeña élite política y económica con capacidad para configurar la ciudad según sus propias necesidades particulares y sus deseos más íntimos” (Harvey; 2013: 47).

En los últimos dos años, hubo un creciente foco de atención por parte del poder ejecutivo sobre las villas de la Ciudad de Buenos Aires. En ese contexto, Villa 20 no es la excepción. Si bien su anuncio de urbanización en 2016 se encuentra enlazada con el mega emprendimiento de la Villa Olímpica para los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018, a construirse frente al predio donde se emplaza la villa, las causas de dicho anuncio no se encuentran reducidas al evento deportivo antedicho. Durante más de 10 años, y ante una tensión con el Poder Ejecutivo que alentaba la erradicación de villas y asentamientos, Villa 20 estuvo envuelta en distintas disputas judiciales que apuntaron a realizar mejoras estructurales en el barrio, equiparar los servicios públicos con los del resto de la Ciudad y a reglamentar y hacer cumplir las leyes de urbanización dictadas en 1998 y 2005.

En esta línea en el presente trabajo, nos proponemos estudiar los distintos ciclos judiciales que atravesó el barrio. A su vez buscaremos analizar el papel que jugó el Poder Judicial ante la falta de políticas públicas referentes a la integración socio-urbana de Villa 20 por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Por último es pertinente tener en cuenta que el siguiente informe de investigación se encuentra enmarcado en el Proyecto UBACYT (20020130200097): “Conflictos e impugnaciones prácticas en la ciudad: un estudio etnográfico sobre las políticas socio-urbanas, ambientales y culturales hacia sectores populares y medios en diversos espacios del área metropolitana de Buenos Aires” dirigido por la Dra. María Carman.

Estructura de trabajo

El presente informe se propone analizar el “ciclo vital”, en términos de Oszlak y O'donnell (1982) de procesos de judicialización que se llevaron a cabo en la Villa 20. En este sentido es de interés determinar de qué manera afecta la definición de las causas que se encuentran implicadas en el proceso de reclamo por su urbanización, a partir del año 2004, hasta el año 2014, con desalojo del barrio Papa Francisco. De esta manera la incorporación de nuevos actores, las redefiniciones de los problemas y las modificaciones a las causas, serán parte del recorrido que tendrá como objetivo específico abonar la reconstrucción de la historia de la Villa 20.

La investigación se desarrolla en 5 apartados. Comenzaremos realizando un recorrido sobre la historia de la Villa 20, haciendo hincapié en las diversas posiciones que se sostuvieron en torno a la urbanización (o no) desde la conformación del barrio. Luego, en el siguiente apartado, se buscará diferenciar las estrategias políticas llevadas adelante por los actores sociales implicados, quienes realizarán un pasaje de la vía legislativa a la vía judicial. A partir de este análisis se expondrá qué entendemos por ciclo de judicialización y su correlación con el concepto de ciclo vital de Oszlak y O'donnell. En este sentido en el tercer apartado definiremos las diversas causas, que entendemos como subciclos del ciclo largo 2004-2014. Para finalizar presentamos algunas reflexiones finales en donde exhibimos de manera sintética los efectos de la intervención judicial al proceso de urbanización y, en consecuencia, del reclamo histórico de los vecinos de la Villa 20 por el cumplimiento de la ley 1770.

2. Una breve historia de Villa 20

Las primeras Villas de Emergencia de la Ciudad de Buenos Aires se formaron en la década del '30 del siglo pasado, en los alrededores del Puerto y las estaciones de trenes de Retiro, donde se instalaban migrantes de origen europeo en busca de empleo. Por el auge de la industrialización generada a partir del proceso de sustitución de importaciones, en la década del '40, las Villas se consolidaron como alternativa habitacional para los migrantes internos que se asentaron en la ciudad.

En este marco los comienzos de la villa 20 datan del año 1948 con las viviendas sociales lanzadas por la Fundación Eva Perón, en un espacio tendencialmente urbano que solía ser rural. Estas viviendas eran prefabricadas, “de cartón” y los primeros residentes no contaban con red de agua potable, luz eléctrica ni conexiones de gas. A partir de las primeras

conexiones de agua potable, el asentamiento que había comenzado con 12 viviendas fue creciendo exponencialmente. Hacia la década del 60, con el crecimiento de la población de la villa, comienzan a aparecer las primeras organizaciones barriales que proclamaban mejoras estructurales para el barrio. Las políticas públicas desplegadas, tanto por los gobiernos democráticos como dictatoriales que se sucedieron en esa década, se caracterizaron por dar respuestas de forma meritocrática a los individuos y no atendiendo a las problemáticas habitacionales del barrio entendido este como un colectivo. A pesar de esta caracterización individualista del Estado, gracias a la organización vecinal se logró conseguir, durante esos años previos a la dictadura del 76': el Centro de Acción Familiar, la escuela primaria de la calle Fonrouge, el centro de salud, la construcción de un puente, entre otras cosas.

Por otra parte es importante destacar que el proceso de erradicación durante la dictadura militar del 76' no sólo significó un desalojo violento, de 21.305 habitantes para ese año pasaron a ser para 1980 4.144, sino que a la vez representó un duro golpe para la organización barrial. A partir de la década del 80', con la vuelta de la democracia, la villa 20 volvió a poblarse alcanzando un total de 7.460 para el año 1991. De la misma manera se reforzó la organización, con el resurgimiento de la Junta vecinal hacia fines de la década del 80. Así se consiguió en el año 1990 el decreto 1001 para regular la otorgación de terrenos. Entre 1994 y 1995 bajo la dirección de la Comisión Municipal de la Vivienda se entregaron las primeras viviendas construidas por vecinos, se logró asfaltar algunas calles, instalar cloacas y redes de agua corriente. Estos "logros" son producto de la organización vecinal que hizo eco de los reclamos históricos del barrio.

A su vez podemos destacar como hecho histórico relevante del barrio que, desde el año 1993 comenzó el Plan de Radicación de Villas con el objetivo de vender tierras a sus ocupantes y al mismo tiempo dar respuesta a los reclamos por mejoras de infraestructura del espacio urbano, que durante 10 años ha avanzado de forma muy lenta. En este sentido es que en el año 2000, cuando se inician las tareas de dicho proyecto, el crecimiento poblacional de la villa termina por superar cuyos tiempos -que dependieron de las crisis económicas y la ejecución del presupuesto- no se condicen con el crecimiento poblacional de la villa. Más adelante, en el año 2003 se lleva a cabo el Programa Federal de Construcción de Viviendas. A pesar de la puesta en marcha de los proyectos de urbanización antes mencionados, la situación habitacional de los habitantes de las urbanizaciones informales no encuentra solución. A lo largo del período 2000 - 2007 "la regularización dominial de los lotes y las viviendas

autoconstruidas fue un aspecto omitido” (ACIJ; 2013: 189) por la gestión de Aníbal Ibarra. Si bien el número de obras registrado en dicho período fue mayor que en períodos previos, no alcanzaron a responder al nivel de la demanda de los vecinos.

En síntesis, desde su conformación hasta el período que buscaremos analizar, la situación habitacional y los proyectos de urbanización de una de las áreas con mayor concentración poblacional de la ciudad, no ha sufrido cambios sustanciales.

3. De la vía legislativa a la vía judicial

Los sucesivos gobiernos locales han desplegado distintas políticas públicas enfocadas en la puesta en valor de las tierras de Villa Lugano, que involucran medidas específicas en las diversas villas que conforman el barrio. Entre ellas, la Villa 20.

En el período post dictatorial se postuló la necesidad de radicar las villas regularizando su trama urbana y otorgando el dominio a sus residentes, contribuyendo así a la legitimación social del derecho de la población a permanecer en el territorio. Este concepto dio pie al Programa de Radicación y Solución Integral de Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios.

En la Constitución de la Ciudad de 1996, se explicitó el derecho a la vivienda en el ámbito porteño y, específicamente, se impuso la obligación de resolver el déficit habitacional. Las intervenciones públicas que se preveían, también estaban enfocadas en la radicación de villas ya que proclamaban promover la integración urbanística y social de sus pobladores favoreciendo la regularización dominial y la autogestión en materia de hábitat. (Baldiviezo; 2013).

Hacia el año 2000, diversas organizaciones comenzaron a impulsar lo que derivaría en la ley 148 donde se declara “de atención prioritaria a la problemática social y habitacional de las villas y núcleos habitacionales transitorios”, demandando al Poder Ejecutivo una serie de acciones a realizar. Además, esta ley genera una instancia donde canalizar los derechos políticos de los habitantes de las villas: se prevé la creación de una Comisión Coordinadora Participativa que debe realizar el diagnóstico, propuesta, planificación y seguimiento de la ejecución de las políticas sociales habitacionales a desarrollarse en los barrios.⁶¹⁹

619

Baldiviezo, Jonatan y Maranzana, Albertina (2013), “El poder judicial en las villas de la Ciudad: vitalizando la democracia participativa”. En Bercovich, Luciana y Maurino, Gustavo (coords), Los derechos

Si bien la contemplación de la Comisión Coordinadora significó un gran triunfo por parte de los vecinos y organizaciones barriales que lo impulsaron a través de sus reclamos, en la práctica el funcionamiento de estas Comisiones fue casi nulo.

El incumplimiento de la ley 148 disparó presentaciones judiciales que exigían su completa implementación. A partir de estas experiencias, tuvieron lugar las primeras apariciones del Poder Judicial como actor parte en el proceso de organización de las villas. En este sentido la primer intervención del Poder Judicial de la Ciudad en las villas fue a fines del 2004 por este incumplimiento en la villa 20.

En base a lo anteriormente expuesto, decidimos analizar el ciclo 2004-2014 como aquel en el que el Poder Judicial jugó un papel primordial en la organización de las villas, abriendo una nueva vía de democracia participativa. Como explica Jonatan Baldiviezo (2013), esta causa tuvo como raíz la falta de convocatoria a elecciones por parte del IVC y de la Junta Vecinal. Por los diversos incumplimientos en los plazos electorales hacia el interior del barrio y violando el Reglamento General de Comicios de la Villa 20, los vecinos presentaron una acción de amparo, dando lugar a los autos “Villa 20 c/ Instituto de la Vivienda de la CABA s/amparo (art. 14 CCABA)”, expte. N° 12.975/0.

4. Ciclo de judicialización

Teniendo en cuenta que en el contexto urbano se hacen presentes reclamos históricos por la urbanización, es de interés de la presente investigación indagar acerca del proceso de judicialización implicado en el mismo. Es preciso aclarar que entendemos por *judicialización* a aquellos procesos en donde aparece implicado el Poder Judicial en una problemática que se le procesaba desde otros campos (Smulovitz, 2008). De esta manera, los reclamos comienzan a encauzarse por la vía judicial modificándose así las definiciones de los problemas, los actores intervinientes, estando estos implicados directa o indirectamente en las causas. A continuación haremos un repaso acerca del análisis de la urbanización (o no) como política pública, para pasar luego al estudio de las causas judiciales que formarán parte del ciclo completo de la judicialización.

Siguiendo a Oszlak y O'donnell (1982) una política pública, en este caso la urbanización de la villa 20, puede analizarse como un “ciclo vital”, que nace y se “resuelve” en

determinadas etapas. Del mismo modo actores implicados, contexto de surgimiento, entre otras cuestiones, varían a lo largo de lo que podríamos denominar ciclo largo. En el presente estudio tomaremos como ciclo largo el período que va de 2004 al 2014, teniendo presente que este ciclo se corresponde con el proceso de judicialización que se compone por varios subciclos de causas judiciales. Es de notar que el Estado, según analizan los autores, forma parte de todo el proceso de la política pública, es decir se encuentra “en acción” a lo largo de todo el ciclo vital. Al mismo tiempo la influencia de otros actores en la definición del problema, afectan los momentos o etapas que transcurren, de modo tal que la resolución de la cuestión, no depende solamente del Estado, ni ninguno de sus interlocutores de manera exclusiva.

De esta manera en el presente estudio se analizarán las causas judiciales que afectaron el proceso de urbanización de la villa 20. Para esto tendremos presente, esto es, utilizaremos como guía, el esquema analítico propuesto por Oszlak y O'donnell (1982) respecto al ciclo vital:

1. Surgimiento de un problema 2. Proceso que lleva a su transformación como cuestión, es decir que ingresa a la Agenda; 3. Desarrollo o vigencia; 4. Resolución. El punto 3 corresponde a la toma de decisión, mientras que el punto 4 corresponde a la aplicación de la política pública seleccionada. Retomando la idea anterior, la resolución de una cuestión no refiere meramente a la aplicación de la política pública, sino también a la puesta en marcha de la misma.

Para que una causa alcance a ser incorporada al proceso judicial, es decir para que ingrese en agenda, es preciso describir el contexto histórico en el que se encontraba el poder judicial en ese momento.

El periodo 2004-2014 resulta particular judicialmente para Villa 20, sino también para el resto de las Villas de la Ciudad. Uno de los actores que más relevancia tomó en ese lapso fue el Juez Gallardo que desde diciembre de 2000 se desempeñó como Juez Contencioso Administrativo y Tributario en el juzgado N° 2 de la Ciudad de Buenos Aires y fue quien estuvo a cargo de las causas relacionadas con las villas de la Ciudad de Buenos Aires hasta el año 2013, cuando la secretaria ad-hoc creada para el tratamiento de estas temáticas pasa a manos de Elena Liberatori - a partir de la designación de Gallardo como defensor - solicitando la reasignación de los expedientes sobre villas al juzgado CAyT N° 4 a su cargo.

Nos parece interesante tener en cuenta la categoría analítica propuesta por Thwaites Rey (2005) de un funcionario políticamente correcto y técnicamente capaz. En el caso planteado dicha categoría puede ser corporizada en Andrés Gallardo, ya que durante su gestión se han acelerado algunas de las causas que forman parte del proceso de judicialización que aquí se analiza. En este sentido su desempeño como juez en el en el juzgado CAyT N° 2 mostró un particular interés en los temas vinculados con las villas porteñas, dictando de manera favorable a las necesidades de quienes allí residen en sucesivas ocasiones, notándose un notable “congelamiento” de las causas aún inconclusas cuando Liberatori formaliza el traslado a su juzgado.

Continuando con el análisis del proceso de judicialización, teniendo en cuenta que el mismo se compone de subciclos, o ciclos más cortos nos parece menester explicitar qué elementos se tendrán en cuenta para el caso que aquí se presenta. En esta línea y entendiendo que existen diferentes definiciones del problema, es importante tener en cuenta que al entrar una causa al proceso de judicialización, ciclo largo, la carátula de la misma define el problema de una forma determinada. A medida que se van sumando incidentes las definiciones del problema se van modificando. Al mismo tiempo existen causas extrajudiciales que afectan también el ciclo. Es por esto que se tendrán en cuenta tanto lo que dice la causa como aquello que ocurra por fuera de la misma.

5. Análisis de las causas judiciales

Dentro del ciclo de judicialización encontramos los siguientes subciclos, cada uno correspondiente a una causa: causa por elecciones; causa por cementerio de autos; causa por la implementación de la ley 1770 de urbanización; causa por la recolección de basura y causa de prestación de servicios de telefonía.

Comenzaremos describiendo estas dos últimas, sin ahondar en detalles, puesto que entendemos que han sido desarrolladas en instancias de investigaciones previas.

Las causas por la recolección de basura y de prestación de servicios de telefonía, fueron llevadas a instancias judiciales por los vecinos del barrio con asesoramiento y apoyo de ACIJ (Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia), un actor de la sociedad civil que emplea el litigio estratégico en casos de desigualdad social.

En lo que respecta a la recolección de residuos la causa se encuentra bajo el expediente N° 12975/6 “Villa 20 y otros contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) y

otros procesos incidentales”. La empresa responsable por un servicio deficiente de recolección de basura era INTEGRAL U.T.E, quienes acumulaban los residuos diarios en “piletones de cemento” y pequeños basurales a cielo abierto. En este sentido los lugares de acopio se encontraban saturados, con basura desparramada, atentando contra la salud de los vecinos. Así, se da comienzo a la causa que comienza en junio de 2007 cuando ACIJ interpuso una acción de amparo contra el GCBA por la implementación adecuada del sistema de recolección de residuos en la Villa 20. Al mismo tiempo solicitó una medida cautelar para que el Juez comprometiese a la Ciudad con la obligación de garantizar una solución transitoria en razón del tiempo que iba a demorar la resolución del amparo. La medida cautelar se obtuvo en Agosto de 2007 y la resolución favorable al amparo interpuesto se falló en Octubre de 2011, ordenándose al GCBA que arbitrarse las medidas necesarias a fin de garantizar la recolección periódica de los residuos en la Villa 20. Esta sentencia fue apelada por el GCBA y en Diciembre de 2012 la Cámara resolvió confirmar parcialmente la sentencia de primera instancia, ordenándose al GCBA que garantice el retiro por completo como máximo cada 24 horas, de los residuos arrojados en los puntos de acopio.

Por otro lado, la causa referida al servicio de telefonía en la villa 20 está registrada bajo el número de expediente 11.666/2007 y se denominó “Asociación civil por la igualdad y la justicia contra telefónica de argentina s.a. S/ amparo”. La judicialización parte de una práctica discriminatoria de la empresa Telefónica, la cual se negaba a prestar servicio en las villas al considerarlas como “zonas peligrosas” en las que los vecinos destruían instalaciones. Con el objetivo de revertir esta situación, ACIJ presentó un amparo a partir del cual la Justicia Civil y Comercial Federal condenó a Telefónica Argentina S.A. a brindar servicio de telefonía a todos los vecinos de la Villa 20 que requieran o hayan requerido el servicio. La justicia verificó que la negativa de Telefónica de Argentina S.A. de instalar teléfonos resultaba arbitraria, discriminatoria y violatoria de los derechos sociales de la comunidad afectada, en relación con los sectores de la Villa en los que técnicamente resulta factible dicha instalación. Para marzo de 2013 dicha sentencia no se ha sido cumplido totalmente.

5.1 Causa por elecciones

Comenzaremos con la causa de elecciones, por ser el primer ejemplo de incursión judicial dentro de la organización y urbanización de las villas.

En sus comienzos, la causa, bajo el expediente EXP 12975/0, contó con 2 actores fundamentales: los vecinos de la villa 20, por un lado, y el Instituto de la Vivienda (IVC), por otro. En Septiembre del 2004, aún no se había convocado a elecciones en la villa, a pesar de lo estipulado por el Artículo 3 del Reglamento General de Comicios. Los actores que debieron realizar la convocatoria con 90 días de anticipación son el IVC y la Junta Vecinal. Como resultado de su accionar, nueve listas constituyeron por sí una junta electoral de común acuerdo obligando al IVC a llamar a elecciones pero con 60 días de atraso. Ante esta situación de incumplimiento, los habitantes de la Villa 20 presentaron una acción de amparo en el año 2005. El juez responsable en la causa ordenó “no innovar en el proceso eleccionario de Villa 20 hasta tanto se dicte sentencia definitiva”.

Meses más tardes, aún no resuelto el conflicto, se amplía la medida cautelar dado que la entrega de cajas de alimentos queda bajo responsabilidad de los párrocos del Barrio Villa 20, donde se encuentran una serie de Iglesias, al no haberse realizado aún la designación de los delegados de la Junta Vecinal. Esto demuestra entre otras cuestiones, la urgencia del llamado a elecciones que reclaman los vecinos desde el año anterior. A partir de dicha resolución, los vecinos declaran que se mejoró la repartición de cajas de alimentos, incluso alegando que sobraban.

En octubre del 2005 se intima al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a que por medio del IVC elabore un cronograma que garantice el procedimiento eleccionario en la villa 20. Luego de una serie de intimidaciones, con plazos de uno a tres días, el GCBA continuó sin dar respuesta. Ante el estado de la resolución judicial se vuelve a presentar desde las partes interesadas el requerimiento de realizar un censo poblacional con el fin de regularizar la designación de autoridades elegidas en forma reglamentaria. De esta forma la designación democrática de las autoridades aparece como central en los reclamos judiciales elevados por los vecinos de la Villa 20. Dicha designación, producto de elecciones tendrá la finalidad de evitar irregularidades, como las denunciadas a lo largo de todo el expediente, entre otras se pueden nombrar la repartición de materiales de construcción, cocinas, camas, colchones, entre otros otros bienes provenientes de Promoción social.

Entre otras cuestiones, a partir de la intervención judicial se agrega la problemática de la alimentación en los niños, es decir se redefine el problema en términos de Oszlak y O'Donnell. En este sentido queda dictaminada la inclusión de todas las familias de Villa 20 en el Programa de Ciudadanía Porteña, a través del cual se distribuyen cajas con productos secos.

Por otra parte puede mencionarse la inspección ocular efectuada el 18 de Julio de 2006 a partir de la cual el juez intimada al IVC para que proceda a realizar un arbitraje con el fin de garantizar la higiene y limpieza de las calles y el desagote de la totalidad de las cámaras y cañerías cloacales, que se encuentran dentro de la Villa 20. Al mismo tiempo el IVC deberá no solo informar el inicio de las medidas sino también el detalle de las mismas. Es de notar que para dicho dictamen el juez apela al artículo 30 del Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos, amparándose al mismo del artículo 14 bis de la Constitución Nacional referente al derecho a una vivienda digna y acceso a un ambiente saludable. Al mismo tiempo se intimó al Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a designar a un Delegado Normalizador, quien tendrá entre otras funciones la de ejecutar los pasos requeridos para concretar el proceso eleccionario. Esta función será ocupada por el Arquitecto Jorge Alberto Choque, quien luego de producir el inventario correspondiente, determina las urgencias de asistencia, tanto de bienes como de servicios, de los vecinos de la Villa 20. A partir de la intervención de dicho actor, se realizaron trabajos del tendido eléctrico, que se encontraban en malas condiciones, dando responsabilidad a EDESUR y GCBA, para que tomen los recaudos necesarios. Al mismo tiempo en Noviembre del 2006 el Arq. Choque eleva un informe referente al estado la convocatoria a elecciones, arguyendo que es fundamental realizar un censo poblacional con el fin de llevar adelante las mismas. La participación de la Asesoría Tutelar como actor interviniente deja asentado en el expediente que en la ley 1770 de urbanización se encuentra establecida la necesidad de confección del censo. De esta manera para Marzo del 2007 se encontraba realizado el censo poblacional, publicado el reglamento para las elecciones, y el correspondiente padrón electoral.

Finalmente el 29 de Abril de 2007 se llevó a cabo la designación de los integrantes de la Junta Vecinal. Así el rol predominante del IVC en la designación de representantes, luego de las intervenciones detalladas, se ve disminuido y es el juzgado quien designa el presidente en mesa (Art. 6º) y quien estará a cargo del control operativo y la seguridad (Art. 7º). Al mismo tiempo se dictamina, de la misma manera que con el reglamento anterior, que la identificación de los candidatos se realizará a través de un color, o denominación que no denote vinculación con partido político o corrientes ideológicas.

5. 2 Causa por cementerio de autos

La causa por cementerio de autos, que aparece bajo el expediente 12975/5 tiene como objetivo hacer efectiva la desocupación del predio de una extensión aproximada de 12 hectáreas de la Villa 20, donde funcionaba un depósito de autos de la Policía Federal. Dicho espacio fue considerado por la Asesoría General Tutelar como sumamente contaminante. Esto último se constató a partir de un estudio socioambiental llevado a cabo por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, en el año 2007:

“En el lugar donde se apilan alrededor de 12 mil vehículos abandonados, se desprenden elementos cancerígenos como el plomo y el mercurio, que al acumularse en el sistema nervioso central, pueden causar retardo mental y trastornos neurológicos y renales”.⁶²⁰

A partir del informe presentado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, la Asesoría Tutelar judicializa el caso. En este sentido, siguiendo a Oszlak y O'donnell (1982), la Asesoría Tutelar y la Defensoría aparecen como actores externos que cambian la significación del problema. En esta línea como respuesta al pedido del asesor tutelar de la Ciudad de Buenos Aires, en el año 2006 se dictó una medida cautelar para ordenar al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la clausura del “cementerio de autos”, como así también la desocupación total del predio, desinfección, desratización y saneamiento del mismo.

La controversia con el predio se remonta a principios de la década del 80', cuando el entonces intendente de la Ciudad Osvaldo Cacciatore le vendió los terrenos a la Policía Federal de manera irregular, sin realizar la escrituración correspondiente, mediante la cual en la práctica se cedió la administración pero la propiedad permaneció en manos de la Ciudad⁶²¹. Una vez realizada la transacción, se instaló en el predio la Playa de “Investigaciones Judiciales de la Policía”. De esta forma la Policía Federal ha utilizado dicho territorio como depósito de autos afectados por causas judiciales, llegando a concentrar más de 12.000 automotores y toneladas de chatarra tóxica, con algunos autos depositados por más de 30 años en el terreno.

En el año 2007 el por entonces Jefe de Gobierno porteño Jorge Telerman firmó dos convenios con el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación de

⁶²⁰

Para más información recomendamos la lectura de la siguiente nota periodística: <http://www.pagina12.com.ar/2000/00-10/00-10-03/pag20.htm>

⁶²¹

Informe Asesoría General Tutelar Febrero 2014 disponible en: http://mptutelar.gob.ar/sites/default/files/informe_villas_2014_version_final_final_pdf.pdf

transferencia de tierras a la Ciudad asumiendo el compromiso de utilizar esos terrenos para la instalación de 3.000 viviendas y transferir una porción de los mismos a la Policía Federal, para la creación de un nuevo depósito.

Además de la advertencia de riesgos medioambientales y de salud en los terrenos de cementerio de autos, se agrega la mencionada situación dominal, con la intervención de la Policía Federal, la Ciudad de Buenos Aires y Nación. Estos dos últimos actores estatales firman un compromiso en el año 2007 para avanzar con el saneamiento tanto dominal como medioambiental, y así avanzar en el proceso de urbanización del terreno.

En ese mismo año en que se firmó el Compromiso para la urbanización de Villa 20, se llevó a cabo una reunión entre el presidente del IVC (Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires), Arq. Claudio Freidin, y los representantes de familias de la Villa 20, Lugano, nucleados en las organizaciones UTOD, MST, Frente Popular Darío Santillán, MTR La Dignidad, Polo Obrero y MTL Rebelde. Como resultado de esta reunión el IVC se comprometió a entregar una nota con detalle acerca del procedimiento a desarrollar en el marco del plan de urbanización así como también el plano general de urbanización de la Villa 20. Por su parte las organizaciones elaboran un listado de las 300 familias que representan. Al mismo tiempo queda estipulada la realización de un Censo completo de la Villa 20, con el fin de ser tomado como base para el criterio de diseño y posterior adjudicación de las viviendas. En el acta de la reunión, el IVC informa que “tiene proyectadas la construcción de 1600 unidades de vivienda en los terrenos libres que actualmente posee la Policía Federal, afectados por la Ley N° 1770 a la urbanización de la mencionada Villa y que el desarrollo de estas viviendas, está planteado en etapas, parte en lotes individuales y parte (sobre el frente de Av. F.F. de la Cruz) en vivienda colectiva. La etapabilidad [sic] se dará en función de la disponibilidad y saneamiento del suelo existente.”⁶²²

Finalmente en el año 2009, la Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió la Acordada N°2/09, en donde se decretó que luego de 6 meses del día del secuestro y depósito, los automóviles que se encontrasen abandonados, decomisados o secuestrados, el juez correspondiente, en este caso Gallardo, dictaminará que hacer con los mismos. De esta manera, en el marco del expediente N°358/09 dicha Acordada facilitó la posibilidad de

⁶²²

Acta de Reunión del 22 de Diciembre de 2007 disponible en http://mptutelar.gob.ar/sites/default/files/informe_villas_2014_version_final_final_pdf.pdf

gestionar la descontaminación, compactación y disposición de los automóviles como chatarra. En este sentido para el año 2011, como aparece asentado en el informe de la Dirección de desarmaderos, el 90% del terreno se encontraba ya liberado, como consecuencia de la compactación de 4242 vehículos.

Al mismo tiempo se encontraba en proceso de aprobación, bajo el convenio marco ACU N° 2889/07, el Proyecto “Sueños Compartidos” para la relocalización de habitantes de Villa 20. Dicho proyecto, a cargo de la Fundación Madres de Plaza de Mayo, tenía prevista la construcción de 1368 viviendas. En una primera etapa se construirían 96 viviendas con equipamiento e infraestructura, durante un plazo de 12 meses. En esta línea, la Fundación solicitó a la Universidad Nacional de San Martín un estudio medioambiental. En dicho informe se dictamina que los suelos del predio no son aptos para uso residencial y se establece la recomendación de remover los primeros 50 cm del suelo, para que de esta forma se evite el contacto directo de la población con los terrenos contaminados con hidrocarburos pesados. En consecuencia con estos resultados en marzo del 2011, el entonces apoderado de la Fundación Madres de Plaza de Mayo Pablo Schoklender, presentó una nota solicitando realizar modificaciones y adicionales al proyecto aprobado. Desde la fecha hasta el día en el que informe de la Asesoría General Tutelar fue presentado, febrero 2014, no existen nuevos registros de la actuación de Sueños Compartidos. El proyecto aún no ha sido ejecutado.

En síntesis, para comprender de qué forma intervienen los diversos actores en la causa se puede observar como el problema es puesto en agenda por un organismo del poder judicial local, que solo pudo ser llevado a cabo de manera drástica por un actor como el Juez que es quien toma la decisión de agilizar el proceso para lograr el total cumplimiento de la orden emitida por el juzgado. Al mismo tiempo otros dos actores resultaron claves, tanto para el mantenimiento en agenda del tema en cuestión y así como también en mantener la atención del Juez en resolver de manera ágil el problema. El primer actor en cuestión son los vecinos, que participaron tanto de las audiencias públicas, con la autoridades de la causa (jueces, asesor tutelar, etc.), como del proceso judicial en sí. El segundo actor son los organismos públicos que proveyeron de información al Juez información sobre el Estado sanitario y medioambiental del predio y sus posibles impactos en la salud de los pobladores.

5.3 Causa por Desalojo del Barrio Papa Francisco y urbanización del barrio.

En agosto de 2014, en un procedimiento llevado adelante por la Policía Metropolitana, la Policía Federal y la Gendarmería, se desalojó brutalmente el Barrio Papa Francisco.

En el asentamiento vivieron durante 6 meses unas 700 familias. El mismo, fue establecido en los terrenos correspondientes al cementerio de autos por los vecinos de la villa 20 en febrero del mismo año como respuesta a la falta de cumplimiento de la ley 1770 y, por lo tanto, a la falta de respuesta a las problemáticas habitacionales del barrio.

El desalojo fue autorizado por la jueza Gabriela López Iníguez, titular del juzgado N°14 en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires. La orden indicaba que el operativo se realice "al alba" por efectivos de la Policía Metropolitana con asistencia de Gendarmería Nacional y de la Policía Federal.

A raíz del desalojo, los vecinos iniciaron una acción de amparo colectivo contra el GCBA y contra el Instituto de Vivienda de la Ciudad. La jueza Liberatori, ya a cargo de la causa de cementerio de autos en la villa 20, rechaza la acción por falta de legitimación de los actores, por no ser el amparo la vía idónea para dar cabida a tareas de los otros poderes del estado y por no resultar competente para resolver las cuestiones propuestas. Contra esta sentencia la parte actora interpone recurso de apelación.

En el primer amparo presentado por los vecinos contra el GCBA y el IVC, se pretendían que se les ordene adoptar las acciones, políticas y decisiones incluyentes necesarias y debidas tendientes a la efectiva integración socio-urbanística (Urbanización) del Barrio "Villa 20"; dar participación efectiva y real a los habitantes en relación a la elaboración, implementación y control del proyecto de integración socio-urbanístico del Barrio; presentar un Plan de Integración Socio-Urbanística del Barrio, el cual deberá establecer los plazos de ejecución, presupuesto necesario y cronograma de obras por etapas; que el Plan de Integración Socio-Urbanística del Barrio otorgue una solución habitacional definitiva a cada una de las familias que habitan en el Barrio y a las familias desalojadas el; se les ordene que otorguen una solución habitacional adecuada y transitoria hasta la finalización de la ejecución del Plan de Integración Socio- Urbanística del Barrio a las familias desalojadas y a las familias que sean necesario relocalizar a fin de implementar el referido Plan; y hasta tanto se efectivice y ejecute íntegramente el Plan de Integración Socio- Urbanística del Barrio: a llevar adelante las medidas adecuadas y oportunas para proveer los servicios básicos de alumbrado público y de agua potable; garantizar la salubridad, seguridad y la limpieza del mismo, diseñar e implementar un plan de obras a fin de regularizar el tendido de la red eléctrica; instalar una

red cloacal y pluvial que permita el drenaje sanitario y pluvial de una forma oportuna y adecuada; saneamiento de los suelos contaminados; otorgar tratamiento integral a todas las personas que hubieran sufrido o sufran daños en su salud como consecuencia de las deficiencias sanitarias y ambientales existentes en el Barrio. Es interesante tener en cuenta como “lo ambiental resulta un argumento “neutral” para echar “intrusos”, pues se los desaloja “por su propio bien”, “por su propia seguridad”, o para defender el espacio público” (Carman; 2004: 81). De esta forma, continúa Carman, estas definiciones “neutrales” se visten con apariencia de ausencia de carga ideológica, ganando el consenso de amplios sectores contraponiendo el argumento de ‘necesidad de un embellecimiento ambiental’ a la ilegalidad de la ocupación de terrenos.

Luego del rechazo de la jueza de este amparo, en el recurso de apelación se sigue manteniendo la pretensión de primera instancia que consiste en la efectiva integración socio-urbanística del barrio conocido como ‘Villa 20’; también se solicita que se declare la conexidad con el expediente ‘Asesoría Tutelar Justicia Contencioso Administrativo y Tribu c/ GCBA s/ otros procesos incidentales’, expte. ‘EXP 12975/5’, la causa por el cementerio de autos. Además se solicita que se reconozca la legitimidad de los actores en la causa; y que se considere el amparo como vía idónea.

En sintonía con esta causa, en diciembre de 2015, Walter Fabián De Las Toscas y Olga Beatriz Duarte, en su carácter de habitantes de la villa 20, promovieron una acción de amparo contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Instituto de la Vivienda de la Ciudad, con el objeto de que se proceda a la ejecución de la ley 1770 mediante la totalidad de los organismos o dependencias que deban intervenir para cada una de las actividades y etapas a desarrollarse.

Ambas causas fueron declaradas conexas por demandar el Gobierno de la Ciudad sobre la misma problemática.

6. Conclusión

Las vicisitudes y cambios que se plantean a lo largo del proceso de judicialización, el ciclo largo en los términos que se manejaron a lo largo del presente estudio, dependen del accionar y la intervención de los actores estatales y no estatales.

Viendo el desarrollo de cada una de las causas judiciales que tuvieron lugar en el periodo 2004-2014 podemos dar cuenta que durante esos años la intervención judicial en villas tuvo un papel primordial en la resolución de conflictos estructurales y habitacionales, así como también muchas veces significó la primera vez que vecinos de las villas ejercieron sus derechos políticos.

A pesar que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no inició los procesos de urbanización, tal como lo dispone la ley 148 y especialmente para la Villa 20 la ley 1770, “el proceso político impulsado a partir de la intervención del Poder Judicial fortaleció la conciencia de los habitantes de las villas de saberse ciudadanos políticos” (Baldiviezo. 2013). Luego del desalojo violento del Papa Francisco, el accionar involucrado de la justicia pareciera haber mermado, tomando un rol más pasivo y mostrándose menos predispuesto a flexibilizar normas procesales que puedan llegar a perjudicar a ciertos grupos poblacionales.

Sin embargo, la organización vecinal ganada y fortalecida durante los años anteriores abre nuevas vías de lucha hacia la urbanización del barrio. En el caso de la Villa 20, la Mesa por la Urbanización se ha posicionado como un actor central en la demanda por el cumplimiento de la ley 1770. De la misma, participan actores que vimos de manera recurrente en el análisis de las causas judiciales: vecinos comprometidos con las problemáticas barriales, asociaciones civiles que en años anteriores patrocinaron vecinos en la judicialización, organismos públicos como Defensoría General y agrupaciones políticas con fuerte militancia barrial.

Bibliografía

- Bercovich, L.; Maurino, Gustavo (coords.) (2013), *Los Derechos Sociales en la Gran Buenos Aires. Algunas aproximaciones desde la teoría, las instituciones y la acción*, Editorial Eudeba.

- Carman, M. (2004), *La ciudad visible y la ciudad invisible: El surgimiento de las casas tomadas en Buenos Aires*. *Revista Población y Sociedad* N° 10/11, pp. 71-108.

- Di Virgilio, M.; Gil, A.; Perea, C.; Vitale, P.; Ostuni, Fernando (2010) *La ciudad al sur de la ciudad: historia sociourbana de los barrios Villa Lugano y Villa Riachuelo*. En *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. ISSN 2145-0226. Vol. 3, No. 6, julio-diciembre 2010: 246-261.

- Harvey, D. (2013) “Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana”

-Ministerio Público Tutelar (2014), Procesos de urbanización en las villas de la CABA: los casos de villa 19-INTA, Villa 20 y Los Piletones. Documento de trabajo N°19.

- Oszlak, O. y O'donell, G. (1982) Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En Revista venezolana de desarrollo administrativo. 1, 555-584.

- Thwaites Rey, M. (2005) Tecnócratas vs punteros: nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs administración.

- Smulovitz, C (2008) Petición y creación de derechos: la judicialización en Argentina
La judicialización de la política en América Latina.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Graciela Tonon UNICOM-UNLZ

Claudia Mikkelsen CONICET-UNMDP-UNCPBA

Mesa 17: Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas.

Título

El barrio como espacio social desde la mirada de niños y niñas que viven en ciudades de la Provincia de Buenos Aires

Resumen

El *Proyecto para estudiar la calidad de vida y el bienestar de niños y niñas en la Provincia de Buenos Aires*, es una iniciativa propia de UNI-COM, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora y del Programa LOMASCyT. Tiene como objetivo central el estudio y medición de la calidad de vida y el bienestar de niños y niñas de 8 a 10 años de edad. Se inscribe en el proyecto internacional *The Children's Worlds* (El mundo de los niños) red internacional de investigación de la cual participan 27 países. Se relevaron 1.062 cuestionarios a niños y niñas que asisten a los terceros y quintos años de la educación primaria, pública y privada, en distintas ciudades de la Provincia de Buenos Aires. En esta ponencia presentaremos una de las dimensiones del cuestionario referida al barrio, con el propósito de identificar y caracterizar los espacios donde jugar, el sentimiento de seguridad barrial y la interacción con los vecinos, desde la mirada de niños y niñas.

Palabras clave: barrio, niñez, calidad de vida, cuestionario

Introducción

El Proyecto para estudiar la calidad de vida y el bienestar de niños y niñas en la Provincia de Buenos Aires, es una iniciativa propia de UNI-COM, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora y del Programa LOMASCyT. Tiene como objetivo central el estudio y medición de la calidad de vida y el bienestar de niños y niñas de 8 a 10 años de edad, para lograr aportar a los decisores de políticas públicas, un primer diagnóstico de la situación de la niñez. Se inscribe en el proyecto internacional The Children's Worlds (El mundo de los niños) red internacional de investigación de la cual participan 27 países (<http://www.isciweb.org/>).

Para la realización del proyecto trabajamos a partir de la aplicación de cuestionarios que contienen escalas previamente validadas, que fueron respondidas por niños y niñas y permitieron contrastar y comparar las vidas de estos en una amplia gama de países, así como internamente en Argentina, procurando de este modo no solo el relevamiento de información de primera mano, su sistematización y análisis, sino además contribuir al estudio de su calidad de vida y a la visibilización de situaciones problemáticas y de esta manera aportar conocimiento en este campo temático.

Metodológicamente se trabaja con información primaria colectada mediante la aplicación de un cuestionario auto-administrado, habiendo relevado 1.062 encuestas aplicadas a niños y niñas que asistían a terceros y quintos años de la educación primaria, pública y privada, en distintas ciudades de la Provincia de Buenos Aires.

En esta ponencia presentaremos una de las dimensiones del cuestionario relevada, aquella que refiere al barrio, con el propósito de identificar y caracterizar los espacios donde jugar, el sentimiento de seguridad barrial y la interacción con los vecinos, desde la mirada de niños y niñas, con la finalidad de contribuir al conocimiento de las situaciones de vida en las comunidades que habitan.

El barrio como escala de análisis posibilita la observación tanto de las acciones sociales en territorio de los diversos grupos como estudiar sus prácticas, el modo en que se relacionan entre sí y con el territorio y su grado de apropiación. De esta manera es que debemos referir al barrio como un lugar que guarda significatividad y reconocimiento para los sujetos habitantes.

Si ponemos en relación los conceptos barrio, lugar, ciudad en vinculación con un conjunto de sujetos específicos, en este caso los niños, entendemos que las mencionadas unidades espaciales ajustadas a determinados sujetos posibilitan, desde la calidad de vida,

reflexionar respecto de su satisfacción con cada una de estas entidades, ya que es en definitiva donde niños y niñas residen, establecen sus redes de relación y generan prácticas socio-territoriales. La posibilidad de contar con la palabra de niños y niñas de diversas ciudades y barrios, permite poner en relevancia la importancia del relevamiento de datos de primera mano, complejizando la comprensión que es posible tener respecto de lo que hacen niños y niñas y lo que piensan sobre los lugares, alimentando el entendimiento del territorio, gestado en las prácticas cotidianas.

Tal como plantea Claval (2010)

“a la geografía le interesa conocer como se frecuentan, se memorizan y se asocian los lugares a los diferentes momentos de la vida de cada uno, o a las diversas manifestaciones de la sociabilidad. Las posibilidades que se ofrecen no son las mismas para todos: hay interés por la geografía vivida por las mujeres, por los niños, por los ancianos o por las minorías sexuales o étnicas para denunciar los millares de prejuicios de que son víctimas estas categorías, hacer un balance de las frustraciones que se les imponen y darles oportunidades más equitativas” (Claval 2010, p.76).

Se desarrollan así nuevos campos, la geografía del género, la geografía de la niñez, la geografía de la vejez, la geografía vivida por las minorías (Claval 2010).

Nuestra propuesta se centra en colocar a niños y niñas como verdaderos protagonistas de este estudio y de allí nuestra decisión de preguntarles directamente a ellos/ellas. Es que al decir de Gaitán Muñoz (1999) niños y niñas son co-constructores de la realidad social en la que viven, transmiten experiencias a quienes los sucederán en el tiempo, recrean la realidad que les ha sido dada, y componen su propia cultura infantil.

El bienestar de niños y niñas

Hoy decimos que el estudio de la calidad de vida remite al entorno material (bienestar social) y al entorno psicosocial (basado en la experiencia y en la evaluación que la persona tiene de su situación vital) (Tonon, 2007). Para esta particular mirada, la persona tradicionalmente considerada como objeto pasa a ser considerada “sujeto y protagonista” y esto porque la calidad de vida nos plantea una realidad social y política basada necesariamente en el respeto a los derechos humanos, colocándonos ante la necesidad de trabajar en forma integrada (Tonon, 2003).

La calidad de vida es un concepto que involucra las experiencias vividas por los sujetos en el entorno cotidiano, su posibilidad de acceder a bienes y servicios y las competencias con las que cuentan para hacer uso de las ofertas presentes en el territorio, noción atada al capital social y cultural de las personas.

Ahora bien, la labor de investigación sobre calidad de vida se complejiza cuando a su estudio multidimensional y multidisciplinar agregamos una delimitación etarea como es en este caso; es decir centrar nuestra indagación respecto de la valorización que los niños y niñas de 8 y 10 años expresan respecto de su calidad de vida, a través del relevamiento de un cuestionario.

El estudio de la calidad de vida de niños y niñas comienza a desarrollarse a partir de la década del 80 en el siglo XX y la tendencia histórica de los estudios dedicados a la calidad de vida de niños/as ha sido preguntar a los adultos acerca de la misma. Nuestra propuesta en cambio se centra en colocar a niños y niñas como verdaderos protagonistas, de allí nuestra decisión de preguntarles directamente a ellos/ellas (Tonon, 2015).

Precisiones metodológicas

La propuesta metodológica consiste en considerar datos de raigambre censal, que luego se complementan y complejizan con datos primarios relevados mediante la aplicación del Cuestionario Internacional sobre Bienestar Infantil (ISCWeB), instrumento ajustado a las características propias del área objeto de la presente investigación. En tal sentido, se podría afirmar que consiste en un ejercicio de complementariedad de fuentes que posibilitaría el establecimiento de relaciones entre las variables explicativas y la interpretación de los valores intervinientes en los diferenciales del bienestar.

La muestra recolectada para el presente trabajo sigue los lineamientos internacionales fijados por el proyecto The Children's World. Se han relevando en igualdad de género cuestionarios a niños y niñas de 8 y 10 años de edad en instituciones educativas públicas y privadas, del Gran Buenos Aires y del Interior de la provincia de Buenos Aires. Las razones de selección de la provincia de Buenos Aires en el marco de la República Argentina como área de trabajo para el proyecto responde a que dicha unidad administrativa es la más altamente poblada del país, siendo su total de población aproximadamente el 40% del general del país (18.515.235 habitantes entre la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, según el censo 2010 relevado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)).

Argentina para el censo 2010, reunía 672.139 niños de 8 años de edad y 710.409 niños de 10 años de edad. En el conjunto de 8 años de edad 341.649 son varones y 330.490 son mujeres, por su parte en el grupo de 10 años de edad 360.737 son varones y 349.672 son mujeres.

En la muestra, han sido incluidos los niños y niñas de 8 y 10 años de edad del Gran Buenos Aires y del interior de la provincia de Buenos Aires que asistan a instituciones educativas primarias públicas y privadas.

La muestra construida para el relevamiento del cuestionario debe ser definida como una muestra no probabilística, es decir las escuelas seleccionadas fueron elegidas a partir de la posibilidad de acceso mediante contactos con las Jefaturas Distritales quienes definieron y permitieron el acceso a las escuelas públicas por ellas indicadas. Del mismo modo operamos respecto de las escuelas privadas donde los contactos y permisos de relevamiento se lograron de la mano de los representantes legales de las instituciones educativas. Las razones que acompañaron estas decisiones se vinculan con la posibilidad de acceder a los datos, contar con información confiable, fidedigna, de primera mano, diversa y por tanto representativa de las heterogeneidades sociales reinantes en las áreas participantes del relevamiento.

En el Gran Buenos Aires, en 2010 (INDEC) vivían 160.563 niños de 8 años de edad, de los cuales asistían efectivamente a una institución educativa 159.330 niños, el resto asistió o nunca asistió, por su parte, sobre el grupo de niños de 10 años de edad, se contabilizaron un total de 169.468 niños de los cuales efectivamente asistían a la escuela 168.214, el resto asistió o nunca asistió.

En el Interior de la provincia de Buenos Aires se registraron 91.591 niños de 8 años de edad, de los cuales asistían 91.114 niños y el resto asistió o nunca asistió, por su parte se contabilizaron 95.497 niños de 10 años de edad, de los cuales asistían efectivamente al colegio 95.011.

Partiendo de este primer dato general la muestra definitiva del relevamiento se compone de un total de 1.062 casos, 590 casos corresponden al grupo de 8 años de edad y 472 al de 10 años de edad. El grupo de 8 años de edad cuenta con 298 mujeres (49,5 %) y 292 varones (50,5 %), por su parte el grupo de 10 años de edad se conforma por 237 mujeres (50,2 %) y 235 varones (49,8 %), siguiendo el criterio de proporcionalidad de género en la muestra. Por

su parte, en el Gran Buenos Aires se relevaron 204 casos de niños/niñas de 10 años y 236 casos de niños/niñas de 8 años y en el Interior de la provincia de Buenos Aires 268 casos de niños/niñas de 10 años de edad y 354 casos de niños/niñas de 8 años de edad.

En el Gran Buenos Aires se tomaron como unidades testigo de relevamiento las localidades de Lomas de Zamora (Escuelas N°29 y N° 51), Banfield (Escuela N° 15 y N° 31) (las 2 del partido de Lomas de Zamora) y Ramos Mejía (Colegio San Juan XXIII) correspondiente al partido de La Matanza (figura 1 y 2 a, b y c).

Por su parte, hacia el Interior de la provincia de Buenos Aires las unidades testigo donde se relevó el cuestionario fueron Mar del Plata en el partido de General Pueyrredon (Instituto Jesús María, Colegio Colinas de Peralta Ramos y Colegio Alberto Schwitzer), Balcarce (Escuela N° 8 y 6, Instituto Santa Rosa de Lima) y San Cayetano (Escuelas N° 1 y 2) (figura 1 y 3 a, b y c).

Figura 1. Localidades del Conurbano y del Interior de la provincia de Buenos Aires donde se relevó el cuestionario, 2015, Argentina

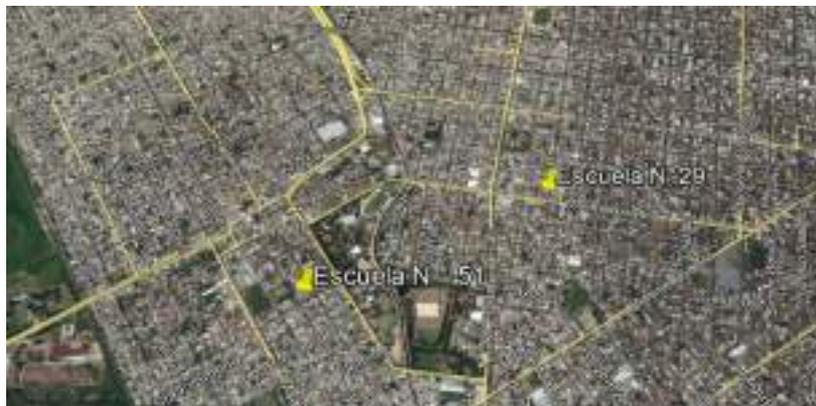


Fuente: elaboración de las autoras

Figura 2 a, b y c. Ubicación de las escuelas relevadas ciudades del Gran Buenos Aires
Ramos Mejía a



Lomas de Zamora b



Banfield c



Fuente: elaboración de las autoras empleando Google Earth

Figura 3 a, b y c. Ubicación de las escuelas relevadas ciudades del Interior de la provincia de Buenos Aires

Mar del Plata a



Balcarce b



San Cayetano c



Fuente: elaboración de las autoras empleando Google Earth

Finalmente en cuanto al instrumento, este se aplicó en los días y horarios convenidos con los directivos de las instituciones participantes. Para su aplicación se procedió a leer una a una las preguntas y cada niño/a respondió de manera individual y anónima. En líneas generales el tiempo de aplicación de la cuestionario fue de una hora.

El cuestionario aplicado a niños y niñas de 8 años de edad tomó en cuenta las siguientes dimensiones:

- Sobre vos
- Tu casa y las personas con las que vivís
- El dinero y las cosas que tenés
- Tus Amigos, amigas y otras personas
- El barrio/vereda donde vivís
- Tu Colegio/Escuela
- Cómo utilizás tu tiempo
- Más acerca de Ti
- Tu vida y las cosas en la vida.

El cuestionario empleado para los niños y niñas de 10 años de edad incluía dos dimensiones más:

- Cómo te sentís contigo mismo/a
- Tu vida y tu futuro.

Cada una de estas dimensiones contiene preguntas de tipo cerrada, otras de opción múltiple, de cuantificación y también escalas Likert, es decir escalas de actitudes, donde cada propiedad se divide en un continuum de intervalos, marcado por frases.

En el caso de los niños menores, es decir los de 8 años de edad la escala Likert se construyó mediante el empleo de caritas/emoticones que reflejan estado de ánimo. Entre los niños y niñas de 10 años de edad se aplicaron frases que respondían a través de escalas de continuidad.

A continuación nos centraremos en analizar una de las dimensiones relevadas en el cuestionario, aquella que refiere al entorno próximo de habitabilidad de niños y niñas participantes del relevamiento, es decir su barrio de residencia.

Acerca del territorio

Las ciudades consideradas para la presente investigación representan diversos rangos tamaño, recuperados y analizados desde la propuesta de Vapñarsky y Gorojosky (1990), pudiendo ser clasificadas en:

- 1) Aglomeraciones de más de 1 millón de habitantes,
- 2) Aglomeraciones de Tamaño Intermedio (ATIs), Mayores entre 400.000 y 999.999 habitantes, y Menores entre 50.000 y 399.999 habitantes,
- 3) Ciudades Pequeñas entre 20.000 y 49.999 habitantes,
- 4) Pueblos Grandes entre 19.999 y 2.000 habitantes, y
- 5) Pueblos Pequeños hasta 1.999 habitantes.

Desde este criterio el conjunto de localidades consideradas en la investigación clasifican según los datos de INDEC hacia 2010 como ATIs Mayores (Mar del Plata), ATIs Menores (Lomas de Zamora, Banfield y Ramos Mejía), Ciudades Pequeñas (Balcarce) y Pueblo Grande (San Cayetano) (tabla 1).

Tabla 1. Cantidad de población localidades en análisis, INDEC, 2010

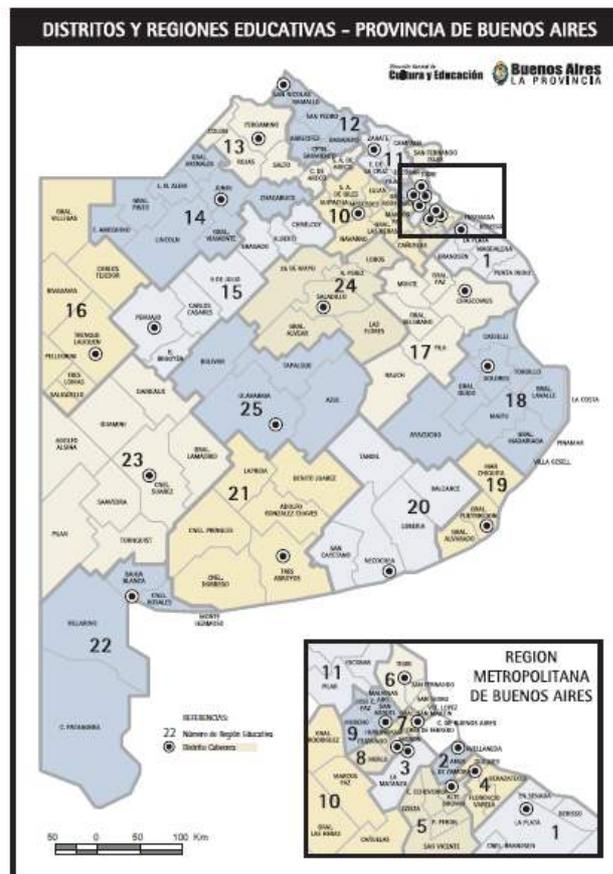
Localidad	Partidos	Población total	Clasificación
Lomas de Zamora	Lomas de Zamora	111.897	ATI menor
Banfield	Lomas de Zamora	223.898	ATI menor
Ramos Mejía	La Matanza	98.547	ATI menor
Mar del Plata	General Pueyrredon	612.046	ATI mayor
Balcarce	Balcarce	38.376	Ciudad pequeña
San Cayetano	San Cayetano	8.399	Pueblo grande

Fuente: elaboración de las autoras

El partido de Lomas de Zamora, concentraba para el año 2010 (INDEC) 616.279 habitantes, su localidad cabecera es Lomas de Zamora, aunque Banfield es la ciudad más poblada del partido. En cuanto a su perfil productivo sobresale el sector comercial e industrial, centrado en la metalmecánica. Lomas de Zamora, forma parte de la región educativa número 2 (figura 4), Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires) conjuntamente con Lanús y Avellaneda, reúne un total de 175 instituciones

educativas públicas y privadas que imparten instrucción primaria común (Información estadística de la Dirección Nacional de Información y evaluación de la calidad educativa del Ministerio de Educación de la Nación).

Figura 4. Distritos y regiones educativas de la provincia de Buenos Aires



Fuente: Dirección General de Cultura y Educación. Dirección Provincial de Planeamiento. Dirección de Información y Estadística. Departamento Análisis de la Información. En línea: http://servicios2.abc.gov.ar/escuelas/mapaescolar/mapas_tematicos/mapa_regiones_a4.pdf

Por su parte el partido de La Matanza reunía en 2010 (INDEC) 1.775.826 habitantes, es el partido más extenso y poblado del conurbano, siendo su ciudad cabecera San Justo. En el caso de la localidad de Ramos Mejía se deben resaltar las actividades vinculadas al comercio y la industria. La Matanza forma parte de la región educativa número 3 (Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires) y reúne según datos del Ministerio de

Educación de la Nación 326 instituciones educativas públicas y privadas que imparten instrucción primaria común.

El partido de Balcarce se destaca por labores asociadas directa e indirectamente con el sector primario productivo, específicamente la agricultura y la ganadería. La ciudad de Balcarce, cabecera del partido homónimo, se encuentra emplazada en un ámbito de producción esencialmente agrícola-ganadero, se constituye como centro de servicios a escala zonal, que atiende las demandas de la población y las actividades del entorno rural y los centros de menor escala. Dicha localidad concentraba un total de 38.376 habitantes hacia el 2010 según el INDEC. El distrito corresponde a la región educativa número 20 conformada por los partidos de Balcarce, Lobería, Necochea, San Cayetano y Tandil (Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires). El partido de Balcarce reúne un total de 43 instituciones educativas públicas o privadas que imparten educación primaria común tanto en el ámbito urbano como rural.

El partido de San Cayetano tiene como ciudad cabecera a la localidad de San Cayetano, sede de la autoridad municipal que contaba para el año 2010 (INDEC) con 8.399 habitantes. Su perfil productivo se encuentra íntimamente relacionado con las actividades primario extractivas, especialmente la agricultura y la ganadería. Educativamente pertenece a la región número 20 (Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires) y tiene 12 escuelas públicas en las cuales se imparte instrucción primaria común.

La ciudad de Mar de la Plata, cabecera del partido de General Pueyrredon concentraba para el año 2010, 612.046 habitantes. Es un centro ligado a actividades terciarias y productivas. Cuenta con una amplia oferta de actividades y servicios vinculados al turismo, la extracción y transformación en relación con los recursos pesqueros del mar argentino. En su territorio próximo, muestra funciones de liderazgo sobre un conjunto de núcleos poblacionales de rango menor y sus respectivas áreas de influencia, en lo que hace a servicios educativos, sanitarios, administrativos y otros (Mikkelsen et al 2013).

En cuanto a la región educativa, el partido de General Pueyrredon forma parte de la región número 19 que reúne a los partidos de General Pueyrredon, General Alvarado y Mar Chiquita (Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires). General Pueyrredon reúne un total de 172 instituciones educativas públicas y privadas que imparten educación primaria común (Información estadística de la Dirección Nacional de Información y evaluación de la calidad educativa del Ministerio de Educación de la Nación).

El territorio que comprenden las localidades donde se relevaron los cuestionarios, ha de ser entendido como una construcción social e histórica visibilizada en la materialización de las actividades humanas, es un espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder. Considerar al territorio como un producto social implica reconocer en él representaciones sociales diversas, solidarias y a la vez conflictivas.

En este sentido, el territorio debe ser tratado como un factor fundamental en el estudio y la comprensión de la calidad de vida y puede ser analizado en diversidad de escalas, por ejemplo la región, la localidad, el barrio y/o la vivienda.

Desde esta visión las localidades de residencia y los barrios donde habitan niños y niñas, han de ser interpretados como el espacio de frecuentación cotidiana de las familias, el espacio de pertenencia próxima de los sujetos que influye sustancialmente en su bienestar y el de sus familias.

En relación a la situación de residencia de las familias es interesante observar el reconocimiento del barrio como espacio identificador, respecto del cual denotan pertenencia. En tal sentido una de las consultas refirió al grado de contento o descontento que los niños tienen sobre el barrio donde viven.

Para los niños y niñas de 8 años de edad se trabajó con escala Likert mediante emoticones, y el 72,54 % de los casos presentes en la muestra enuncian el mayor grado de felicidad respecto del barrio en el cual residen con sus familias, en la distinción según género observamos que las proporciones son similares (tabla 2).

Tabla 2. Grado de contento sobre el barrio de residencia, niños y niñas de 8 años de edad

		Varones	Mujeres	Total
El barrio/vereda donde vivís, en general?	0 (cara más infeliz)	0,69	0,35	1,04
	1	0,69	0,35	1,04
	2	4,32	2,59	6,91
	3	8,46	10,02	18,48
	4 (Cara más feliz)	35,41	37,13	72,54
	Total	49,57	50,43	100,00

Fuente: elaboración de las autoras

Respecto de la misma consulta para el grupo de niños y niñas de 10 años de edad (tabla 3) el 57, 87% de los casos manifiestan el mayor grado de satisfacción respecto del barrio donde residen junto a sus familias y las distinciones según género son mínimas.

Tabla 3. Grado de contento sobre el barrio de residencia, niños y niñas de 10 años de edad

		Varones	Mujeres	Total
Satisfacción con el barrio/vereda donde vivís, en general	Nada	1,06	0,43	1,49
	Satisfecho			
	1	0,85	0,64	1,49
	2	0,64	0,43	1,06
	4	0,21	0,85	1,06
	5	1,28	2,55	3,83
	6	1,28	0,85	2,13
	7	2,77	2,34	5,11
	8	4,26	3,62	7,87
	9	9,15	8,94	18,09
	Totalmente satisfecho	28,72	29,15	57,87
	Total	50,21	49,79	100,00

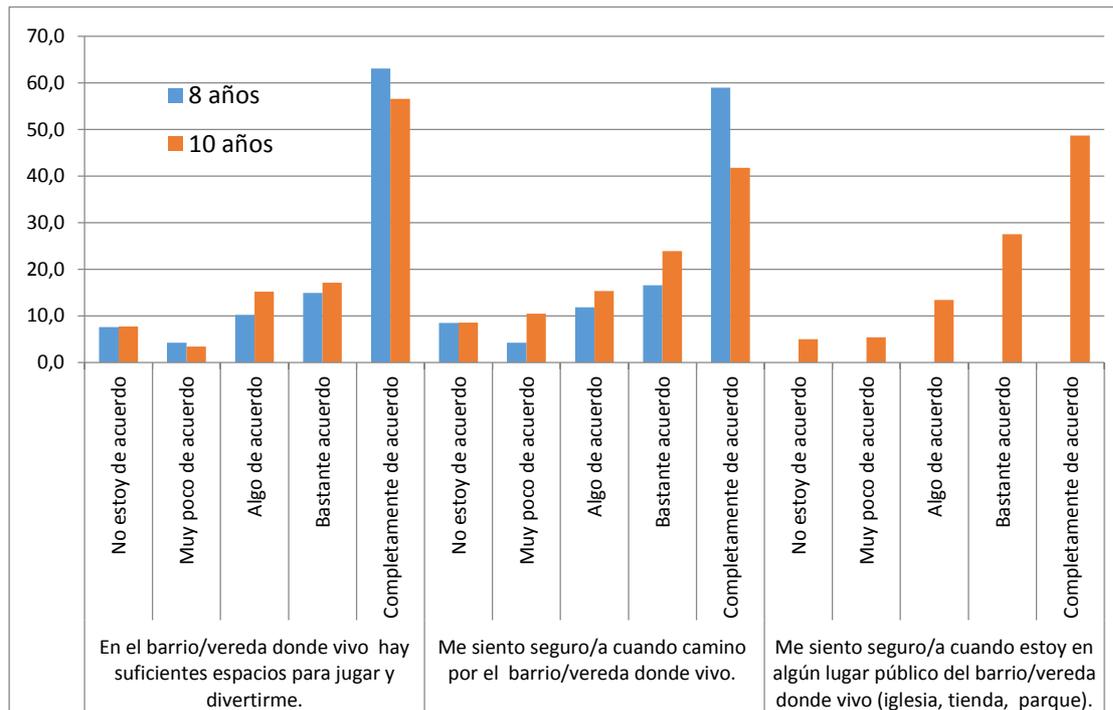
Fuente: elaboración de las autoras

Además, se les solicitó respondieran si consideraban que en su barrio hay suficiente espacio para jugar y si se sienten seguros cuando caminan por allí, a estas consultas en el caso de los niños y niñas mayores se agregó si se sienten seguros cuando están en algún lugar público donde viven, tales como iglesias o comercios. Al respecto cabe mencionar que según Borja y Muxi (2000, p. 13) el espacio público "es un espacio que define la calidad de vida de la ciudad porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes". Los espacios públicos han tenido tradicionalmente una función socializante en América Latina y son importantes para la cohesión de los grupos culturales.

En cuanto a los espacios que tienen para jugar y divertirse (grafico 1), los niños y niñas de 8 años de edad enuncian en un 63,1% estar completamente de acuerdo proporción que para los niños y niñas de 10 años de edad es del 56,5%. Respecto de la seguridad el primer grupo

apunta sentirse completamente seguro en un 59%, en cambio los mayores refieren al 41,8%. Finalmente, los niños y niñas de 10 años de edad indican que en un 48,7% se sienten seguros en los lugares públicos del barrio que frecuentan.

Gráfico xx. Apreciaciones sobre el barrio donde viven, niños y niñas de 8 y 10 años de edad



Fuente: elaboración de las autoras

En cuanto al barrio de residencia en un 70% de los casos para aquellos que cuentan con 8 años de edad, están altamente satisfechos. Respecto de los niños y niñas de 10 años de edad este valor baja al 60% aproximadamente. Sobre las características de los barrios donde residen, es importante marcar la necesidad de contar con más espacios de juego y que dichos espacios públicos de juego sean seguros.

Comentarios finales

Retomando el objetivo guía del presente trabajo, recordemos que se trata de aportar conocimiento referido al barrio de residencia de los niños y niñas en las ciudades analizadas

mediante la aplicación de un cuestionario relevada a 1062 niños y niñas de 8 y 10 años de edad.

La unidad de muestra donde se relevaron los cuestionarios han sido escuelas de gestión pública o privada en las ciudades de Ramos Mejía, Lomas de Zamora, Banfield, Balcarce, San Cayetano y Mar del Plata.

Específicamente se ha analizado el grado de contento o descontento que manifiestan sobre el lugar de residencia, como así también sobre los espacios de juego y la seguridad.

Acerca del **barrio** en el cual viven y particularmente acerca de los espacios que tienen para jugar y divertirse, como así también sobre la seguridad que sienten cuando caminan por el barrio, aproximadamente la mitad de niños y niñas de 8 años de edad manifiestan estar completamente satisfechos. En el caso de niños y niñas de 10 y más años de edad, y respecto de la seguridad en los lugares públicos, el 48,7% de los sujetos manifestó estar completamente de acuerdo con este ítem.

Hasta no hace muchos años los estudios sobre calidad de vida se centraban en los adultos, dado que se consideraba que las respuestas de los mayores informaban acerca de qué pensaban y sentían los niños y las niñas. La consideración de las opiniones de niños y niñas como sujetos y protagonistas es reciente en la literatura científica.

El trabajo que hemos realizado y que continuaremos llevando adelante durante el bienio que se inicia, es un primer paso en el estudio de la calidad de vida en niños y niñas en un conjunto de ciudades de la provincia de Buenos Aires. Nuestro mayor desafío a futuro es completar el conocimiento de esta realidad trabajando con métodos mixtos, de forma de incluir la mirada cualitativa a fin de comprender en profundidad el sentido y significado de las prácticas de niños y niñas en territorio su calidad de vida. Avanzar en las comparativas entre las ciudades argentinas participante del relevamiento como así también entre algunos de los países integrantes de la red.

Referencias bibliográficas

BAYLINA, M.; ORTIZ, A. y PRATS, M. (2008) Construyendo puentes teóricos entre geografías: género e infância. En: SEMATA, Ciências Sociais e Humanidades, Vol. 20

BORJA, J. y MUXI, Z. (2000) El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona. En línea:http://www.sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/El_espacio_p%C3%BAblico,_ciudad_y_ciudadan%C3%ADa.pdf. 24 de abril de 2014.

CLAVAL, P. (2010) “La geografía en recomposición: objetos que cambian, giros múltiples. Disolución o profundización”. En: LINDON, A HIERNAUX, D. (Dir) Los giros de la geografía humana. Desafíos y horizontes. Ed. Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Mapa escolar. En línea: <http://servicios2.abc.gov.ar/escuelas/mapaescolar/>

GAITAN MUÑOZ, L. (1999) *El espacio social de la infancia*. Madrid: Comunidad de Madrid Conserjería de Sanidad y Servicios Sociales.

GUITARD, A. (2007) Geografías de la infancia: descubriendo «nuevas formas» de ver y de entender el mundo. En: Doc. Anàl. Geogr. 49. En línea: <https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n49/02121573n49p197.pdf>. Consultado Febrero 2016.

MIKKELSEN, C. SAGUA, M., TOMAS, M. Y MASSONE, H. (2013). Dinámica socio-territorial de las localidades menores en el corredor Mar del Plata-Tandil (CMT). *Revista Estudios Ambientales*. CINEA. FCH. UNCPBA. En línea: <http://revistas.ojs.es/index.php/estudios-ambientales/issue/current/showToc>

PINHEIRO DE ALMEIDA, M. T. (2012). El jugar de los niños en espacios públicos. (Tesis doctoral). Programa de Doctorado “Diversidad y Cambio en Educación: Políticas y Prácticas”. Departamento de Didáctica y organización Educativa, Universitat de Barcelona. En línea: http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/96172/02.MTPA_TEXTO_CASTELLAN_O.pdf?sequence=2

TONON, G. (2003). *Calidad de vida y desgaste profesional. Una mirada del síndrome de burnout*. Bs. As: Espacio Editorial.

TONON, G. (2007) Investigar la calidad de vida en Argentina. *Psicodébate*, 7, 141-150.

TONON, G. (2010) La utilización de indicadores de calidad de vida para la decisión de políticas públicas. En: Revista *Polis*, Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO). En línea: <http://polis.revues.org/820>. Consultado junio 2013.

TONON, G. (2015) Proyecto *Calidad de vida de niños y niñas de 8 a 10 años: un estudio en la Provincia de Buenos Aires* LOMASCyT. Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

VAPÑARSKY, C. y GOROJOVSKY, N. (1990). El crecimiento urbano en la Argentina. IIED, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Laura Zulaica

Ana María Vives

Héctor Federico Vives

Karina Petelín

CONICET / IHAM- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNMdP / Grupo Medio Ambiente y Condiciones de Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda.

Mesa 17: Ciudad, procesos territoriales y transformaciones urbanas.

Título

Contaminación Con Plomo En Sitios De Juego Infantil: Aportes Al Estudio De La Vulnerabilidad Socioambiental En El Partido De Avellaneda

Resumen

Estudios realizados en el partido de Avellaneda demuestran evidencias de contaminación por plomo en sitios de juego infantil y de intoxicación por este metal en niños. La problemática adquiere mayor o menor relevancia según la capacidad de respuesta de la población expuesta. El objetivo principal del trabajo es evaluar la vulnerabilidad socioambiental en el Partido, a fin de brindar una herramienta que permita profundizar en el conocimiento de la capacidad de respuesta al problema de contaminación con metales pesados (plomo en este caso) en sitios de juego infantil. A partir de datos censales de 2010, se construyó un índice sintético (Índice de Vulnerabilidad Socioambiental, IVSA) integrando 20 indicadores que contemplan 5 dimensiones de la vulnerabilidad. Los valores obtenidos fueron analizados espacialmente considerando antecedentes en los que se relevaron 27 sitios de juego infantil y se midió la contaminación en los primeros cinco centímetros de suelo. Los valores

más críticos del IVSA (0,407-0,642) se presentan fundamentalmente en Dock Sud. Se destaca que de los doce sitios contaminados con plomo, siete se localizan sectores de alta y muy alta vulnerabilidad socioambiental. Los mapas elaborados permiten detectar las áreas críticas que demandan estrategias inmediatas de gestión ambiental-urbana.

Palabras clave: problemas ambientales; metales pesados; indicadores e índices ambientales; gestión ambiental-urbana.

Introducción

Las actividades humanas liberan y movilizan sustancias contaminantes, ocasionando impactos sobre el ambiente y riesgos a la salud de la población expuesta. En relación con los contaminantes, la movilización de metales pesados en el ambiente adquiere una fuerte preocupación social. Los potenciales daños sobre la salud, pueden ser tan severos y en ocasiones tan ausentes de síntomas, que las autoridades ambientales y sanitarias de todo el mundo realizan innumerables esfuerzos por minimizar la exposición de la población, en particular la infantil (Valdés Perezgasga y Cabrera Morelos, 1999).

Esta amenaza se verifica en el partido de Avellaneda, donde estudios previos demuestran la presencia de plomo en sitios de juego infantil (Vives *et al.*, 2010) y evidencias de intoxicación por este metal en niños (PEA, 2003). En este contexto, la situación de riesgo de exposición de la población, fundamentalmente la infantil, es motivo de preocupación creciente.

Zulaica y Ferraro (2016), citando a Viand y González (2012) sostienen que, si bien la discusión conceptual del riesgo es amplia (Beck, 1998; Wynne, 1992; Wilches Chaux, 1993), desde el punto de vista analítico, se pueden identificar dos dimensiones constitutivas: la peligrosidad, definida como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico con potencialidad de generar daño (Natenzon, 1998); y la vulnerabilidad, que refiere a las condiciones sociales, económicas, culturales, etc., que exponen a una población y la hacen propensa a ser afectada o sufrir daños respecto de una peligrosidad (Lavell, 1996).

Las posibles consecuencias derivadas de la contaminación por metales pesados, adquieren mayor o menor relevancia de acuerdo con la capacidad de respuesta de la población expuesta a esta amenaza. En este contexto vale preguntarse ¿Existen diferenciaciones territoriales en los alcances y consecuencias de la problemática de contaminación por metales pesados (plomo en este caso) en el interior de Avellaneda? El concepto de vulnerabilidad socioambiental parece apropiado para responder al menos en parte a ese interrogante.

En términos generales, la vulnerabilidad es entendida como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo de la población a sufrir daños ante los cambios o la permanencia de condiciones negativas internas o externas. El nivel de vulnerabilidad, es decir, la capacidad que posee la población para prevenir, reducir o afrontar los riesgos, depende de la interacción de varios factores de origen natural y/o socioeconómico (Zulaica y Ferraro, 2016).

Wilches Chau (1993) define al concepto como la incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su entorno, es decir su inflexibilidad o incapacidad para adaptarse a ese cambio. Sánchez González y Egea Jiménez (2011), señalan que hay investigaciones que abordan las interacciones entre las cuestiones ambientales y sociodemográficas abarcando ámbitos diversos, siendo el urbano el espacio más atractivo para este tipo de investigaciones debido a que en él, la vulnerabilidad se asocia con riesgos crecientes y dinámicos.

Dado que los factores que inciden en la vulnerabilidad son internos y también externos (determinados por las condiciones del ambiente), es posible hacer referencia a condiciones de vulnerabilidad socioambiental. Este tipo de vulnerabilidad, definida en estudios previos (Buch y Turcios, 2003; Ávila García, 2008; Bello Sánchez *et al.*, 2009; Zulaica y Ferraro, 2010; Cabral y Zulaica, 2015; Daga *et al.*, 2015; Zulaica y Ferraro, 2016), está determinada por las características intrínsecas de la población y su entorno próximo para enfrentar las dificultades o riesgos. Dichas características, comprenden un conjunto de factores o dimensiones (educativas, sanitarias, habitacionales, económicas, sociales, entre otras), cuyo grado de debilidad define distintos niveles de vulnerabilidad socioambiental frente al problema estudiado.

En este contexto, el objetivo principal del trabajo es evaluar la vulnerabilidad socioambiental en el partido de Avellaneda, a fin de brindar una herramienta que permita profundizar en el conocimiento de la capacidad de respuesta al problema de contaminación con metales pesados (plomo) en sitios de juego infantil.

El área de estudio

El partido de Avellaneda integra el Área Metropolitana de Buenos Aires (Figura 1) y sus límites son: al norte el Riachuelo y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al este el Río de la Plata, al sur el partido de Quilmes y al oeste el partido de Lanús. De acuerdo con los datos del último Censo Nacional (INDEC, 2010) posee 342.677 habitantes, manifestando un crecimiento del 4,16% en el período intercensal 2001-2010.

El porcentaje de población menor a 4 años, alcanza el 7,17% del total y las Necesidades Básicas Insatisfechas caracterizan el 5,8% de los hogares del Partido. Las informaciones

publicadas por Techo Argentina (2013), destacan la presencia de unas 8000 familias de Avellaneda viviendo en asentamientos informales.



Fuente: Vives *et al.* (2010).

Figura 1. Área Metropolitana de Buenos Aires: localización del partido de Avellaneda.

El territorio se caracteriza por la presencia de amplias superficies anegadas y alto grado de antropización debido fundamentalmente a los distintos usos de la tierra, la fuerte presencia de establecimientos industriales clasificados de Tercera Categoría según su nivel de complejidad ambiental, y al elevamiento de la cota de las áreas inundables, realizado con materiales de relleno de diverso origen y sin seleccionar, que suelen incluir sólidos residuales contaminados (Vives *et al.*, 2010).

Materiales y métodos

Con la finalidad de analizar la problemática de contaminación con metales pesados en sitios de juego infantil en el partido de Avellaneda, se revisaron datos de estudios antecedentes realizados en el área (PAE, 2003). Posteriormente, se analizaron los valores de contaminación con plomo en los primeros cinco centímetros de suelo relevados en 27 sitios de juego infantil (Vives *et al.*, 2010).

En el estudio citado, para seleccionar los sitios, se siguieron pautas recomendadas por el método USEPA 6200 (USEPA, 1998), que propone un muestreo al azar y brinda ciertos límites para que la cantidad de muestras sea representativa y económicamente aceptable. Por otra parte, se siguieron lineamientos de la Agencia Ambiental de Bristol (Gran Bretaña) para las formas estratégicas de toma de muestras, la cual establece directivas específicas para sitios de juego infantil (Monitor-Enviro Cónsul, 2000). La calidad en el muestreo se aseguró utilizando como referencia la guía de evaluación de riesgo de USEPA (1995) para hacer

posible la obtención de información confiable, fidedigna y que efectivamente represente la geoquímica del suelo.

Una vez analizadas las muestras con los niveles de concentración de plomo en los suelos inventariados a campo, los datos se geo-referenciaron y representaron espacialmente. La distribución espacial de los resultados permite establecer sectores con diferentes niveles críticos en el área de estudio.

A fin de brindar una herramienta que permita profundizar en el conocimiento de la capacidad de respuesta al problema de contaminación con metales pesados (plomo en este caso) en sitios de juego infantil, se analiza la vulnerabilidad socioambiental del partido de Avellaneda.

La evaluación de la vulnerabilidad socioambiental, se centró en la construcción de un índice sintético, Índice de Vulnerabilidad Socioambiental (IVSA). En la construcción del IVSA se consideraron especialmente los aportes de Wilches Chaux (1993) y Ávila García (2008) debido a que incorporan en sus enfoques las dimensiones sociales inherentes a la problemática. El Índice se elabora contemplando distintas dimensiones implicadas en el concepto. En este caso se incluyeron las siguientes dimensiones de la vulnerabilidad socioambiental: sanitaria, educativa, habitacional, económica y social. En sus definiciones, se partió de estudios antecedentes en los cuales se construyeron índices de vulnerabilidad en otras áreas (Zulaica y Ferraro, 2010; 2016; Cabral y Zulaica, 2015; Daga *et al.*, 2015), ajustando las variables e indicadores al objetivo de este trabajo.

En este caso, la selección de indicadores corresponde a datos censales de 2010 (INDEC, 2010) y por lo tanto, las unidades de referencia espacial, fueron los radios censales de ese año. Los datos se procesaron con REDATAM + SP.

Se seleccionaron 20 indicadores que se agruparon en las 5 dimensiones. Como se trata de un índice de vulnerabilidad, el mismo expresa las condiciones más críticas de cada indicador; esta es la razón por la que se utilizan indicadores de “costo”, que expresan situaciones negativas en el contexto analizado. Luego, los valores obtenidos para cada uno de los indicadores seleccionados se estandarizaron con la finalidad de transformarlos en unidades adimensionales que permitan establecer comparaciones (Buzai, 2003). En este caso, se utilizó la técnica de Puntaje Omega. Este procedimiento transforma los datos de los indicadores llevándolos a un rango de medición comprendido entre 0 y 1, valores que corresponden a los datos mínimos y máximos, respectivamente. En este caso, tratándose de un índice de

vulnerabilidad, el valor más alto (1) expresa la peor situación de cada uno de los indicadores. La fórmula utilizada es la siguiente:

$$VEv=(1-(M-d)/(M-m))*VP$$

Donde: *VEv*: valor estandarizado del indicador; *d*: dato original a ser estandarizado; *M*: mayor valor del indicador; *m*: menor valor del indicador, y *VP*: valor de ponderación del indicador.

Posteriormente, para cada dimensión se construyó una Matriz de Correlaciones, la cual contiene los resultados obtenidos de la aplicación del coeficiente de correlación *r* (de Pearson) entre los distintos indicadores. Este procedimiento se aplicó para detectar fuertes asociaciones entre los indicadores y distinguir aquellos que podrían ser redundantes (Pérez Morales *et al.*, 2016). De esta manera, se identificaron las máximas correlaciones y se obtuvieron los “pares recíprocos” en cada dimensión, que definen macroindicadores.

Las dimensiones y los indicadores se ponderaron respecto de un puntaje total de 1. Para cada dimensión se definió un peso uniforme de 0,2 y las ponderaciones de los indicadores y macroindicadores se distribuyeron de manera uniforme. En el caso de los macroindicadores, el valor estandarizado se definió a partir del promedio de los puntajes estandarizados de los dos indicadores contenidos en el par recíproco. En la Tabla 1 se presentan las dimensiones consideradas, indicadores-macroindicadores y ponderaciones.

Tabla 1. Dimensiones consideradas en la construcción del IVSA, indicadores-macroindicadores y los valores de ponderación (VP).

Dimensión	Indicadores - Macroindicadores	VP
Educativa	% de población que no sabe leer ni escribir - % de población que nunca asistió a un establecimiento educativo	0,1
	% de población que no finalizó estudios secundarios - % de población que no usa computadora	0,1
Sanitaria	% de hogares que no tienen botón o cadena en el inodoro - % de hogares sin heladera	0,05
	% de hogares sin baño	0,05
	% de hogares con calidad de conexión a los servicios básicos insuficiente - % de hogares sin cobertura de red cloacal	0,05
	% de hogares que no utilizan agua de red para beber o cocinar	0,05
Habitacional	% de hogares con calidad de materiales de la vivienda IV	0,05
	% de hogares en viviendas de tipo inconveniente	0,05
	% de hogares con calidad constructiva insuficiente - % de hogares con hacinamiento crítico	0,05
	% de hogares en viviendas y terrenos que no son propios	0,05
Social	% de población de 0 a 4 años de edad - % de población con Necesidades Básicas Insatisfechas	0,1
	Densidad poblacional	0,1
Económica	Índice de Dependencia Potencial	0,1
	% de población desocupada	0,1

Fuente: Elaboración personal a partir de datos censales del INDEC (2010).

El IVSA se calculó a partir de la sumatoria de los valores estandarizados y ponderados de cada indicador. Se definieron cinco categorías del IVSA que reflejan las diferentes situaciones de vulnerabilidad: muy baja, baja, media, alta y muy alta. Los resultados obtenidos se representaron espacialmente utilizando un Sistema de Información Geográfica (gvSIG versión 1.11). La configuración espacial se obtuvo a partir de la clasificación en intervalos por *cortes naturales*. Este método identifica los puntos de ruptura entre las clases utilizando una fórmula estadística (optimización de *Jenk*), que minimiza la suma de la varianza dentro de cada una de las clases.

Posteriormente, se analizaron las correspondencias entre los valores de contaminación por plomo y los IVSA de las distintas unidades espaciales, indagando acerca de las posibles causas de su distribución y se identificaron aquellas áreas que merecen una atención prioritaria para disminuir riesgos sobre la salud de la población infantil.

Resultados

Para responder a los objetivos planteados, los resultados se exponen en tres apartados, vinculados con el problema abordado, la vulnerabilidad socioambiental en Avellaneda y la identificación de áreas críticas.

El problema: sitios de juego infantil contaminados con plomo

El plomo ejerce efectos sobre la producción de hemoglobina a través de interferencias sobre los mecanismos de síntesis, existiendo una correlación positiva entre la reducción de hemoglobina y el nivel de plomo en sangre, particularmente marcada en niños (Betts *et al.*, 1973).

Por otra parte, se manifiestan evidencias del efecto del plomo sobre los sistemas nerviosos central y periférico, habiendo datos electrofisiológicos que indican daños en niños a concentraciones de plomo en sangre inferiores a 30 $\mu\text{g}/\text{dl}$ (OMS, 1995). El riesgo principal del plomo en los niños es su interferencia en el desarrollo normal del cerebro, ciertos estudios han constatado pequeños deterioros neurofisiológicos en bebés, debido al plomo ambiental absorbido tanto antes como después del nacimiento (Valdés Perezgasga y Cabrera Morelos, 1999).

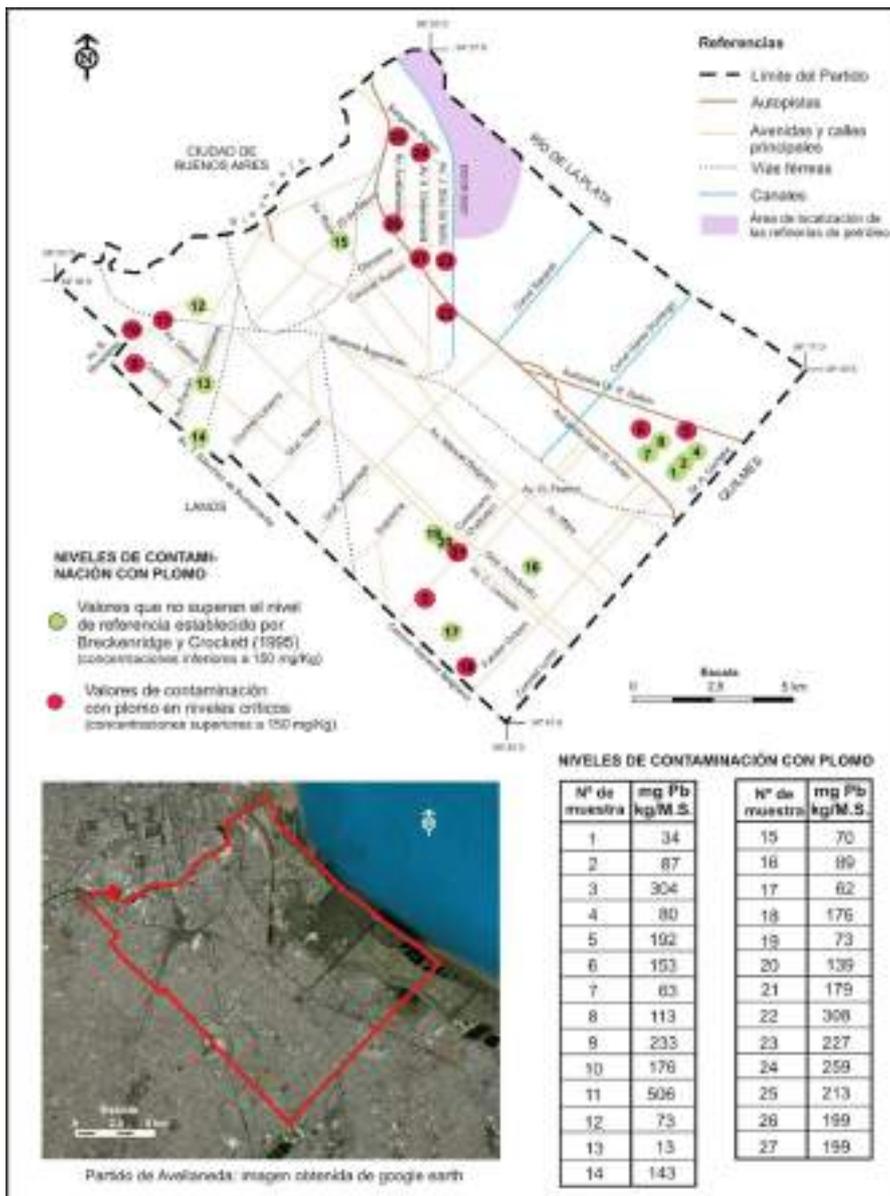
La variabilidad de las concentraciones de plomo halladas en el partido de Avellaneda es significativa. Estudios previos realizados en el marco del Plan Estratégico de Avellaneda (PEA, 2003), demostraron que los elevados niveles de plomo en sangre en niños de Villa Inflamable se correspondían con las altas concentraciones de plomo en suelos (hasta 2000 mg Pb/kg de Materia Seca, M.S.) de sitios de juego infantil.

El decreto 831 de la Ley Nacional 24.051 (de residuos peligrosos) fija como nivel guía aceptable para plomo en suelos agrícolas 375 mg Pb/kg M.S. y para suelos de uso residencial 500 mg Pb/kg M.S. Considerando estos valores, sólo una de las muestras analizadas excede el límite. Sin embargo, de acuerdo con Breckenridge y Crockett (1995), para prevenir el ingreso del plomo a la sangre de los niños se propone como límite de contaminación de suelos el nivel de 150 mg Pb/kg M.S.

La comparación de los valores hallados con el límite propuesto, revela que el área tiene concentraciones que exceden ese valor límite para uso en sitios de juego infantil, por lo cual se infiere que se trata de un área contaminada con plomo. La Figura 2 muestra la distribución de valores que superan los niveles de referencia indicados y los que están por debajo.

El 51,8% de las muestras analizadas por Vives *et al.* (2010) superan el nivel propuesto en el estudio citado y si se consideran los valores establecidos en Estados Unidos para suelos no afectados por residuos peligrosos (17 mg Pb/kg M.S.) dicho porcentaje asciende a 96,3%.

La distribución de los niveles de contaminación con plomo es heterogénea; sin embargo es evidente que la concentración de aquellos más altos se encuentra en Dock Sud, cuyo Polo Petroquímico agrupa las principales refinerías de petróleo de la Ciudad de Buenos Aires. En segundo lugar, adquieren importancia los valores obtenidos en el sector oeste del Partido (Piñeyro).



Fuente: Elaboración personal sobre la base de Vives *et al.* (2010).

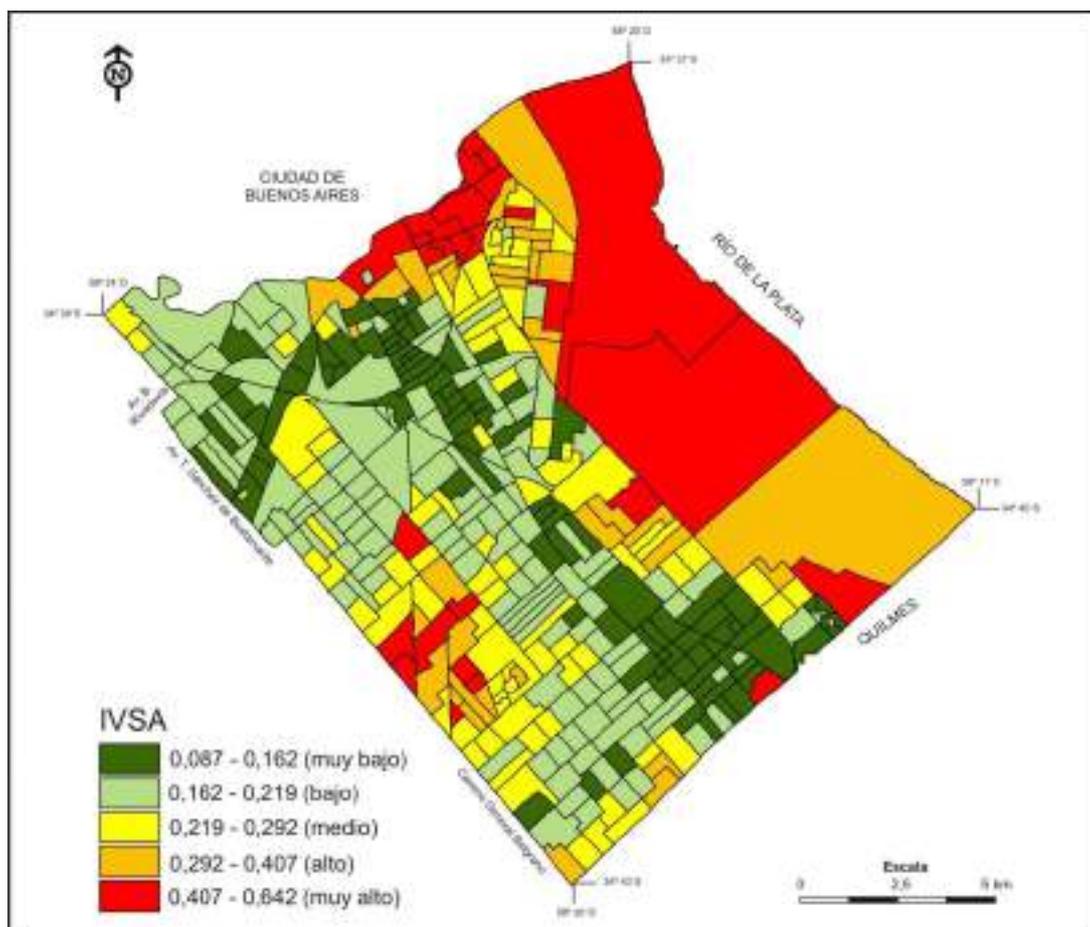
Figura 2. Partido de Avellaneda: niveles de referencia de contaminación por plomo.

Índice de Vulnerabilidad Socioambiental

En análisis del IVSA (Figura 3) refiere a la capacidad de respuesta de la población para enfrentar situaciones de riesgo ambiental como es el caso de la contaminación por metales pesados. Los valores más críticos (IVSA: 0,407-0,642) se presentan Dock Sud, hacia el este de Sarandí, norte de Villa Domínico, centro-sur de Wilde, sur de Gerli y Norte de Avellaneda Centro, sobre el Riachuelo.

Asimismo, en condición de vulnerabilidad alta (IVSA: 0,292-0,407) se encuentra el sector noreste de Wilde. La situación más favorable del índice, con vulnerabilidad muy baja (IVSA: 0,087-0,162) se presenta en el área central de Wilde y de Avellaneda Centro.

Los radios que representan las condiciones más críticas de vulnerabilidad agrupan 35.167 habitantes, es decir un 10,26% del total del Partido.

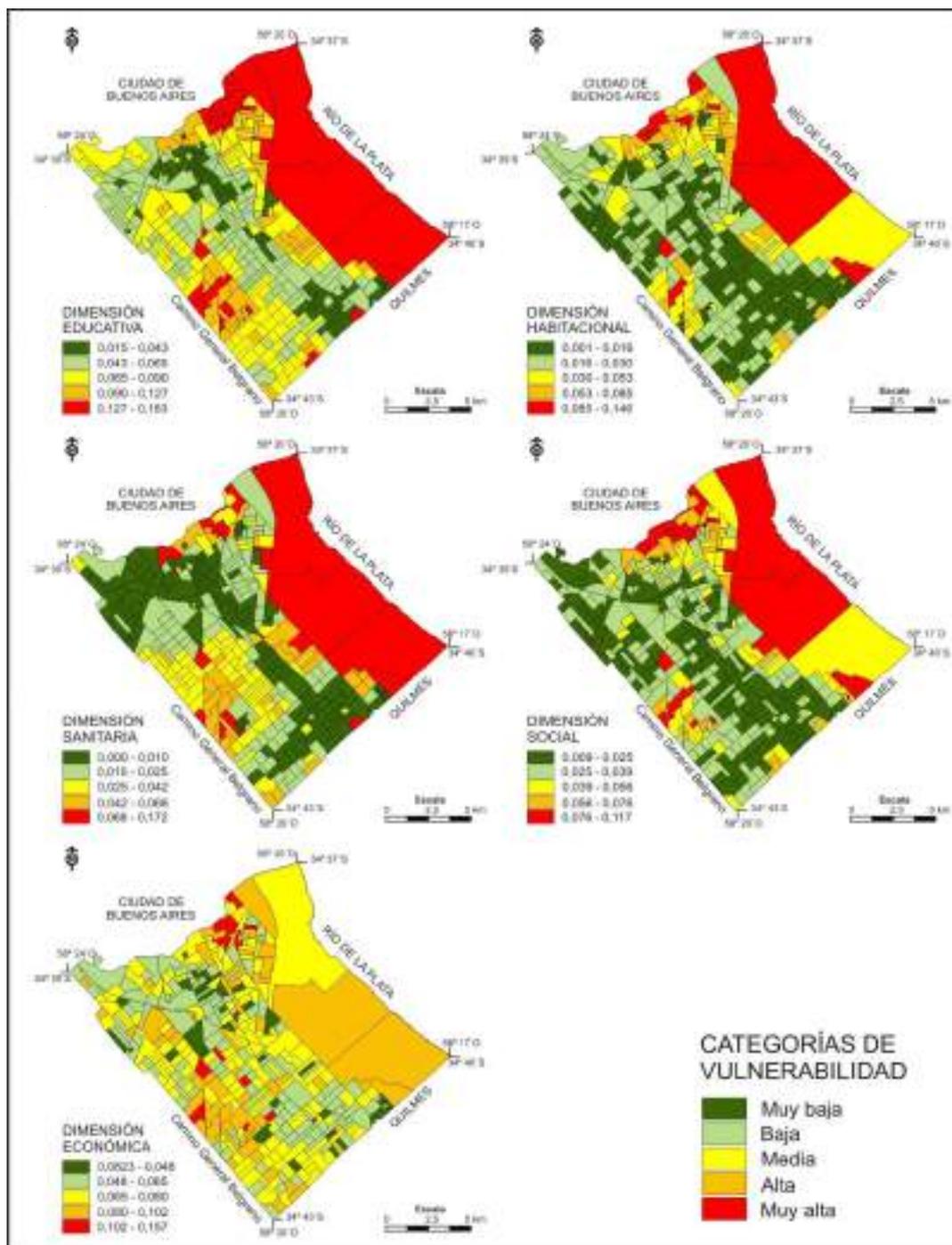


Fuente: Elaboración personal a partir de datos censales (INDEC, 2010).

Figura 3: Índice de Vulnerabilidad Socioambiental.

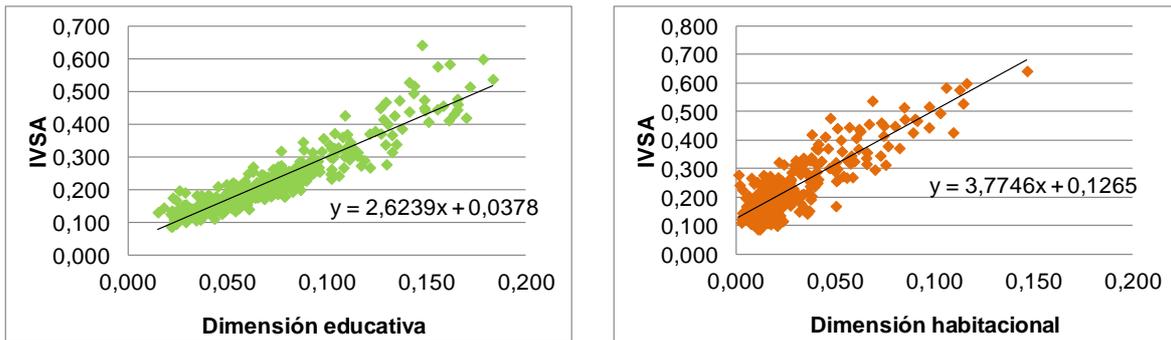
Cuando se analizan los resultados en función de cada una de las dimensiones, se verifica que la habitacional y la educativa determinan las situaciones más favorables y desfavorables en la distribución del IVSA (Figura 4).

Ello se corrobora al aplicar el coeficiente de correlación lineal, o r de Pearson, que alcanza 0,929 para el caso de la dimensión educativa y 0,862 para la dimensión habitacional. El coeficiente mencionado, que mide el grado de relación lineal entre las variables, muestra en ambos casos una correlación positiva alta que se verifica en los gráficos de dispersión (Figuras 5a y 5b). El incremento en los valores estandarizados de las dimensiones educativa y habitacional se traducen en un incremento de 2,624 y 3,775 veces en el IVSA, respectivamente, que definen la pendiente en cada una de las rectas de regresión.



Fuente: Elaboración personal a partir de datos censales (INDEC, 2010).

Figura 4. Dimensiones del índice de Vulnerabilidad Socioambiental.



Fuente: Elaboración personal.

Figuras 5a y 5b. Gráficos de dispersión entre los valores del IVSA y las dimensiones educativa y habitacional.

La dimensión educativa integra dos macroindicadores. El primero de ellos, se corresponde con el porcentaje de población analfabeta y con aquella mayor de 3 años que nunca asistió a un establecimiento educativo.

El último censo nacional registró en el partido de Avellaneda un 4,1% de población que no sabe leer ni escribir. La condición de asistencia refiere a la población que asiste actualmente, asistió en el pasado o nunca ha asistido a un establecimiento educativo. Cuando se analizan los datos del área de estudio en función de este aspecto considerando sólo la población de 3 años y más, se verifica que el 65,6 % asistió a un establecimiento educativo, el 28,7% asiste y apenas el 1,34% nunca asistió. El otro “par recíproco” de esta dimensión se corresponde con el porcentaje de población que no posee secundario y con el porcentaje de población en hogares que no usan computadora.

El 34,41% de la población del área posee nivel secundario. Por otra parte, el Censo 2010 incorporó una pregunta que indaga sobre la capacidad de utilización de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) de la población. La inclusión digital es una temática clave en la actualidad, dada la importancia fundamental de las nuevas tecnologías en lo referido a la inserción laboral y social de cada individuo (INDEC, 2012). En ese sentido, la indagación sobre el uso de computadora constituye una aproximación a la alfabetización digital y es de suma utilidad para conocer el nivel de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la población.

Un dato apropiado para evaluar este acceso es analizar la población de 3 años y más que usa computadora. En el área en su conjunto, el 57,9% de la población usa computadora. Las situaciones más críticas se presentan hacia el norte y noreste del Partido.

En el caso de la dimensión habitacional, se tomaron cinco indicadores provistos por el Censo, dos de los cuales se agruparon en un macroindicador.

Una parte importante de las condiciones habitacionales se vinculan directamente con características de las viviendas. Así, se toma en este análisis el indicador hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente; esto incluye, según las definiciones censales, pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil, excluyendo casa, departamento y rancho.

Los datos del censo de 2010 para el área de estudio, muestran que las viviendas de tipo inconveniente apenas alcanzan el 2%. En cuanto a las viviendas, el anteúltimo censo (INDEC, 2001) consideró en el relevamiento el indicador denominado “calidad de los materiales de la vivienda”, con el fin de determinar las características edilicias de las viviendas. La clasificación llamada CALMAT (calidad de los materiales) resume en cuatro categorías las condiciones de los pisos, paredes, techos, elementos de aislación y terminación. En este caso se consideró la Categoría IV la cual caracteriza a las viviendas que presentan materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los parámetros. El 0,5% de las viviendas del área, integraban en 2010 la última categoría. La calidad constructiva de la vivienda es otro indicador interesante que se obtiene a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone. Considerando los aspectos mencionados, se definen tres categorías. En este caso se considera la calidad insuficiente. Al analizar la peor condición en el área de estudio, se observa que el 6,3% de las viviendas presentan calidad constructiva insuficiente. Este indicador, junto con el hacinamiento crítico, configuran un macroindicador. El hacinamiento se considera crítico cuando se contabilizan más de tres personas por cuarto. En el área estudiada, el 2,2% de los hogares se encuentra en esta situación. Otro dato importante que fue tenido en cuenta en esta dimensión es la propiedad de la vivienda y del terreno. El 68,9% de las viviendas y terrenos del área se encuentran habitados por sus propios dueños. En esta dimensión, las situaciones más críticas se localizan al norte y centro-este del Partido.

Exceptuando la dimensión económica, el resto de las dimensiones consideradas permiten determinar valores críticos hacia el norte y este de Avellaneda, especialmente en Dock Sud.

Identificación de áreas críticas

Markus y McBratney (2001) sostienen que la contaminación de suelos con metales pesados es un problema ambiental a escala global y que es necesario estimar su distribución espacial para determinar el riesgo potencial de exposición y la calidad ambiental del suelo urbano.

Los resultados obtenidos permiten destacar que de los doce sitios contaminados con plomo, siete se localizan en sectores de alta y muy alta vulnerabilidad socioambiental. Los valores altos corresponden a sitios que tienen antecedentes históricos de establecimientos vecinos dedicados a la manufactura de plomo. Se suman a estas causas, los gases de escape del tránsito vehicular y a la utilización de rellenos no clasificados para elevar la cota de zonas anegadizas del partido de Avellaneda.

La situación es crítica si se considera que el 25,9% de los sitios contaminados son usados por personas (especialmente niños) en condiciones de alta vulnerabilidad y por lo tanto con baja capacidad de respuesta frente a los efectos de la contaminación por el metal. Esas áreas donde las IVSA son altos y los valores de contaminación superan los estándares establecidos, se corresponden generalmente con la presencia de villas de emergencia. Se destacan en esta condición Villa Inflamable, Villa Santa Catalina y Villa Isla Maciel, que en conjunto alcanzan unas 2000 viviendas en una extensión de alrededor de 50 ha, según informaciones obtenidas del Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires⁶²³.

Consideraciones finales

La evaluación de la vulnerabilidad socio-ambiental realizada en Avellaneda, revela situaciones críticas en el norte y este del Partido. Como sugieren estudios antecedentes realizados en otras áreas, el análisis de la distribución de IVSA permite establecer que

⁶²³ <http://www.sstuv.gba.gov.ar/idehab/>

sectores considerables del partido de Avellaneda se alejan de los logros de equidad y bienestar socioambiental acordes con los principios de sustentabilidad.

Siguiendo lo planteado por Zulaica y Ferraro (2016), la distribución espacial del índice revela que existen correspondencias entre los resultados obtenidos para los valores extremos de los indicadores de cada una de las dimensiones consideradas en las distintas unidades espaciales. A su vez, las dimensiones que más inciden en el índice son la habitacional y la educativa. La habitacional alude fundamentalmente a las características y condiciones de la vivienda que brindan (o no) seguridad, protegiendo la salud al interior de los hogares. La dimensión educativa, refiere fundamentalmente a la forma acceso al conocimiento para poder enfrentar los riesgos, que en muchas áreas se encuentra limitado.

Respecto de la contaminación con metales pesados en los sitios relevados, los resultados se han transferido al área de gestión ambiental de la Municipalidad de Avellaneda. En algunos casos, se han tomado medidas al respecto. Concretamente, estudios previos revelaron un valor de 2.100,2 mg Pb/kg M.S. en un predio de uso recreativo (“canchita de fútbol”) en Villa Inflamable, que fue cementado y actualmente es un depósito de contenedores.

Sin embargo, resta avanzar en las medidas de prevención para los predios que contienen este metal, aunque se ajustan a la normativa de Argentina. En este sentido, se propone avanzar con el relevamiento actual de estos sitios, sumando nuevos e incorporando el análisis de otros metales, como Cromo, por ejemplo.

Aunque se considera importante profundizar en el análisis a partir de la incorporación de otros metales, los aportes realizados en este estudio, podrían convertirse en una herramienta factible para detectar áreas de fuerte contaminación y alta vulnerabilidad. De esta manera, se facilita el direccionamiento de los esfuerzos para tomar las medidas necesarias que permitan revertir situaciones críticas. Así, los resultados obtenidos aportan una base diagnóstica central para generar estrategias de actuación cuyos efectos se potencian en las áreas de mayor vulnerabilidad.

Asimismo, sería interesante incorporar al estudio, las percepciones sobre las dimensiones de vulnerabilidad de los habitantes de Avellaneda, fundamental para arribar a un diagnóstico integral de la problemática abordada en este trabajo. No obstante, los mapas elaborados constituyen un instrumento útil para generar estrategias de intervención en áreas

críticas, que permitan revertir problemáticas ambientales relevantes, asociadas con la escasa implementación de instrumentos de gestión urbana.

Referencias bibliográficas

Ávila García, P. (2008) Vulnerabilidad socioambiental, seguridad hídrica y escenarios de crisis. *Ciencias*, n. 90, p. 46-57.

Beck, U. (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Bello Sánchez, W.; González Rego, R.; Cabanas Gómez, G.; Fonet Gil, P. (2009) Vulnerabilidad socio-ambiental en el centro histórico de La Habana. *Cuadernos Geográficos*, v. 2, n. 45, p. 63-82.

Betts, P. R.; Astley, R. y Raine, D.N. (1973) *Lead intoxication in children in Birmingham*. Genova: IPCS (International Programme on Chemical Safety), Environmental Health Criteria 3, World Health Organization.

Breckenridge R. P. y Crockett, A. B. (1995) *Determination of Background concentrations of inorganics in soils and sediments at hazardous waste site*. EPA/540/S-96/500.

Buch, M. y Turcios, M. -comp.- (2003) Vulnerabilidad socioambiental: aplicaciones para Guatemala. En: Serie de documentos técnicos, n. 9. Guatemala: Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, Universidad Rafael Landívar.

Buzai, G. (2003) *Mapas Sociales Urbanos*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Cabral, V. y Zulaica, L. (2015) Análisis de la vulnerabilidad socioambiental en áreas del periurbano de Mar del Plata (Argentina) expuestas a agroquímicos. *Multiciencias*, v. 15, n. 2, p. 172-180.

Daga, D.; Zulaica, L. y Vazquez, P. (2015) Evaluación de la vulnerabilidad socio-ambiental del periurbano de Mar del Plata. *Estudios Socioterritoriales*, n. 18, p. 45-59.

INDEC (2001) *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INDEC (2010) *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INDEC (2012) *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010; Censo del Bicentenario. Resultados definitivos*, Serie B N° 2, Tomo 1. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Lavell, A. (1996) Degradación Ambiental, Riesgo y Desastre Urbano. Problemas y Conceptos: Hacia la Definición de una Agenda de Investigación. En: Fernández, M. A. y Rodríguez, L. (editores.), *Ciudades en riesgo. Degradación Ambiental, Riesgos urbanos y Desastres en América Latina*, p. 21-60. Perú: Red de Estudios en Prevención de desastres en América Latina.

Markus, J. y McBratney, A. B. (2001) A Review of the contamination of soil with lead. *Environment International*, n. 27, p. 399-411.

Monitor-Enviro Cónsul (2000) *Secondary Model Procedure for the Development of Appropriate Soil Sampling Strategies for Land Contamination*. Final Report. UK: Environmental Agency Bristol.

Natenzon, C. (1998) Riesgo, vulnerabilidad e incertidumbre. Desastres por inundaciones en Argentina. En: *Seminario sobre Problemas ambientales e vulnerabilidade. Abordagens integradoras para o campo da Saude Publica*. Río de Janeiro: Ministerio de la Salud.

OMS (1995) Guías para la calidad del agua potable. Segunda Edición. Volumen I. Recomendaciones. Organización Mundial de la Salud.

PEA (2003) *Ingeniería Ambiental*. Avellaneda: Plan estratégico para la gestión ambiental sustentable de un área urbano-industrial a escala completa.

Pérez Morales, A.; Navarro Hervás, F. y Álvarez Roge, Y. (2016) Propuesta metodológica para la evaluación de la vulnerabilidad social en poblaciones afectadas por el peligro de inundación: el caso de Águilas (Murcia, sureste ibérico). *Documents d' Anàlisi Geogràfica*, v. 62, n. 1, p. 133-159.

Sánchez González, D. y Egea Jiménez, C. (2011) Enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socioambientales. Su aplicación en el estudio de los adultos mayores. En: *Papeles de Población*, v. 17, n. 69, p.151-185.

Techo Argentina (2013) *Relevamiento de Asentamientos informales 2013*, Construcción colectiva de la información. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Techo Argentina.

USEPA (1995) *Risk Assessment Guidance for Superfund*. Volume I, Human Health Evaluation Manual, Part D, Standardized Planning, Reporting and Review of Superfund Risk Assessments.

USEPA (1998) *USEPA 6200 SW 486 under RCRA*. Metals in Soil Analysis Using Portable X-ray Fluorescence.

Valdés Perezgasga, F. Cabrera Morelos, V. (1999) *La contaminación por metales pesados en Torreon, Coahuila, México*. En Defensa del Ambiente, A.C. y Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C.

Viand, J. y González, S. (2012) Crear riesgo, ocultar riesgo: gestión de inundaciones y política urbana en dos ciudades argentinas. En: 1er Encuentro de Investigadores en Formación de Recursos Hídricos. Buenos Aires: Instituto Nacional del Agua.

Vives, H.; Petelín, K.; Vives, A. M. y Zulaica, L. (2010) Caracterización de metales pesados en sitios de juego infantil. *Revista Anales de Química*, n. 1, p. 43-49.

Wilches Chau, G. (1993) La Vulnerabilidad Global. En: A. Maskrey (comp.) *Los desastres no son naturales*. Bogotá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.

Wynne, B. (1992) Uncertainty and environmental learning. Reconceiving science and policy in the preventive paradigm. *Global environmental change*, v. 2, n. 2, p. 111-127.

Zulaica, L. y Ferraro, R. (2010) Vulnerabilidad socio-ambiental y dimensiones de la sustentabilidad en un sector del periurbano marplatense. *Estudios Socioterritoriales*, n. 8, p. 197-219.

Zulaica, L. y Ferraro, R. (2016) Vulnerabilidad socioambiental en Monte Caseros, Corrientes: aportes al estudio de las problemáticas socio-espaciales de la localidad. *Journal de Ciencias Sociales*, Año 4, n. 7, p. 93-114.

MESA 18

Capitalismo agrario y procesos sociales en el ámbito rural

Coordinadores:

Fernando Romero Wimer (UNILA)

Juan Manuel Villulla (CONICET-UBA)

Patricio Rivero (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Mariana Bruno CONICET / EEA INTA-Balcarce

María Laura Viteri EEA-INTA Balcarce

Marcelo Sili CONICET / Universidad Nacional del Sur

Mesa 18: Capitalismo agrario y procesos sociales en el ámbito rural.

Título

Hacia una Nueva Economía de Servicios en la Pampa Argentina. La Experiencia Reciente en los Servicios al Agro en el Partido de Balcarce

Resumen

En la Argentina, durante 1990/2015 se profundiza el modelo productivo de agro-negocios, registrándose cambios tanto a nivel tecnológico como organizacional. Se incrementa el uso de insumos y maquinarias de mayor precisión con alta capacidad de trabajo. Las empresas dedicadas a prestar bienes y servicios al agro se dinamizan en todos los territorios, transformando las condiciones para el desarrollo de la producción primaria. Estas transformaciones son ampliamente estudiadas a nivel nacional y por sectores y/o cadenas de valor. Sin embargo, son pocas las investigaciones centradas en las empresas proveedoras de bienes y servicios. De allí, este trabajo tiene como objetivo analizar la dinámica adquirida por estas empresas en el partido de Balcarce durante las últimas dos décadas.

La metodología utilizada es cuali-cuantitativa y de carácter exploratorio. Para ello, se entrevistaron a informantes calificados claves, públicos y privados (13). Las entrevistas semi-estructuradas buscaron generar espacios de reflexión tomando en cuenta la perspectiva de cada uno de los especialistas.

Entre los hallazgos más importantes se destacan la co-existencia en el mismo partido de Balcarce de múltiples tipos de empresas, tanto internacionales, nacionales como locales. A su

vez, se verifica una importante complementariedad y competencia entre todas ellas, generando una fuerte especialización en servicios agrícolas.

1) Introducción:

Las políticas neoliberales de los años `90, basadas en la liberalización, la desregulación y la privatización de los mercados, implicaron la desaparición de varios instrumentos de política sectorial (subsidios, tipo de cambio diferencial, franquicia, fijación de precios, retenciones) y la eliminación de todos los entes reguladores (Junta Nacional de Granos y Carnes, entre otras). Así, las políticas sectoriales eran pautadas con el objetivo de lograr equilibrios macroeconómicos. La mayor estabilidad de precios, las altas tasas de interés, la creciente sobrevaluación de la moneda nacional con respecto al dólar y las escasez de financiamiento, aumentaron los costos fijos de las Explotaciones Agropecuarias (EAPs). Los productores que lograron sostenerse, mejorando los sistemas de gestión y modernizando la producción, fueron muy pocos. En este contexto, aparecen nuevos actores encargados de vehicular los cambios estructurales del agro argentino. Se trata de empresas que intervienen en toda la cadena productiva y que vienen a reemplazar a los órganos del Estado, especialmente en logística y regulación de mercado (Sili, 2005).

Se consolida de esta manera el modelo que algunos autores han denominado de Agrobusiness o Agrobusiness (Gras y Hernández, 2013). En este modelo la lógica de producción se basa en los cambios tecnológicos, nuevas modalidades de capital financiero, la concentración de la tierra y de la producción, la tercerización y especialización del trabajo y nuevas estrategias organizacionales, donde asume un rol destacado el conocimiento. Esto implica la penetración del capital sobre la agricultura y la complejización de la estructura agraria en la cual aparecen nuevos actores extra-locales, se establecen nuevos vínculos entre las distintas etapas de procesamiento, provisión de insumos y comercialización. El Modelo de Agrobusiness presenta un patrón más especializado en lo que respecta a la producción (tendencia al monocultivo), concentrando las actividades en los “territorios eficientes”, conformando plataformas productivas con escasa articulación con las dinámicas territoriales locales (Gras y Hernández, 2013).

Hacia fines de la década de los `90, el modelo neoliberal entró en una crisis que se tradujo tanto en lo económico como en lo cultural. En un principio, esto significó un profundo cambio en algunas de las características del modelo anterior. Los sectores industriales más vinculados al proceso de sustitución de importaciones iniciaron un proceso de recuperación, luego de años de decadencia. En tanto, los sectores agropecuarios, ligados a la exportación, consolidaron su protagonismo. Esto fue posible, por un lado, debido a la devaluación del tipo

de cambio y la pesificación de la deuda de los productores. Esto último permitió a los productores saldar sus deudas al vender su producción a un precio diferencial por el tipo de cambio (Sili, 2005). Por otro lado, a nivel internacional, se consolidó el mercado de soja, liderado por el aumento de demanda por parte de China. Así como el avance del uso energético de los agro-combustibles, impulsado desde los EEUU y Brasil (Manzanal y Arzeno, 2010). Estas circunstancias permitieron la recuperación del sector agrícola hasta que se igualan los precios en dólares de los insumos (Sili, 2005).

Los cambios mencionados se expanden a escala local de variadas formas. Para algunos autores (Manzanal; Arzeno, 2010), resultaron en un mosaico de paisajes donde es posible distinguir, por un lado, espacios vacíos y abandonados en donde solo quedan algunos vestigios de las vías de ferrocarril y algunos residentes rurales. Por otro lado, pueblos y ciudades que se reactivan a la luz de la expansión de la producción de “commodities”. Estos espacios se encuentran dinamizados por las inversiones, los contratistas, el comercio y servicios de maquinarias e insumos agropecuarios y las actividades conexas, convirtiéndose en “agrocidades” modernas (Hernández, et al. 2013)

Para otros autores (Lodola, 2004; Craviotti, 2013; Muzlera, 2016;), en cambio, la penetración de lo moderno coexiste con otras modalidades productivas, generando un espacio social heterogéneo. Craviotti (2013) analiza los cambios en los sistemas de producción a partir del avance del cultivo de soja sobre otras producciones. Otros (Muzlera, 2006; Lodola, 2004) los nuevos actores sociales encargados de llevar adelante la producción de commodities (megaempresas, contratistas, rentistas). Entre éstas están las investigaciones que analizan la disputa por el mercado de tierras (Vertiz, 2015). Sin embargo, son pocas las investigaciones centradas en las empresas proveedoras de bienes y servicios. De allí que este trabajo tiene como objetivo analizar la dinámica adquirida por estas empresas en el partido de Balcarce durante las dos últimas décadas.

Para llevar adelante este objetivo, el trabajo se divide en cinco partes. Primero se expone el marco teórico y metodológico que guía esta investigación. En segundo lugar, se sintetizan las principales transformaciones ocurridas en el sector agropecuario nacional, para luego caracterizar esos cambios en el territorio de Balcarce. En el cuarto punto, se analiza la dinámica de las empresas de bienes y servicios radicadas en Balcarce y por último se presentan las conclusiones.

2) Marco Teórico y Metodológico

Desde el último cuarto del siglo XX la expansión del capitalismo, la globalización y las políticas de liberalización de la economía han transformado los espacios rurales. La adopción de políticas de estabilización y ajuste estructural, la desregulación de los mercados de bienes y servicios y la flexibilización del mercado laboral, han generado condiciones óptimas para aumentar la eficiencia y productividad empresarial. La competitividad se vuelve un elemento estructurador del sistema de producción (Sili, 2005).

En este contexto, se expanden las grandes corporaciones trans-nacionales agroindustriales y las “agriculturas nacionales” se integran al nuevo sistema agroalimentario mundial. De esta manera, el capital se expande sobre los territorios rurales generando, como principales fenómenos, la concentración de la tierra –en tenencia y/o uso-, la exclusión de pequeños y medianos productores, la aceleración de los procesos de mercantilización de la producción primaria y la articulación de los productores agrarios a complejos agroindustriales, en donde las decisiones predominan en el núcleo de poder de las grandes corporaciones transnacionales (Teubal, 2002). De esta manera, se va consolidando un nuevo modelo de producción que algunos autores lo denominan “Agro-negocios” o “Agrobusines” (Gras y Hernández, 2013).

Según Gras y Hernández (2013) los elementos centrales del Agro-negocio son: la trans-sectorialidad, es decir, la mayor integración dentro de la cadena de valor; la priorización de las necesidades al consumidor global respecto del local; la generalización, ampliación e intensificación del papel del capital dentro de los procesos productivos agrarios; la estandarización e intensificación del uso de tecnologías, amplio consumo de insumos de origen industrial y la generación de tecnologías basadas en la transgénesis y el acaparamiento de tierras para la producción a gran escala. En síntesis, los pilares del Modelo de Agro-negocios son: el tecnológico, el financiero, productivo (tierra y trabajo) y organizacional (Gras y Hernández, 2013). La expansión de este modelo implica un cambio en las relaciones entre los actores y el territorio, generando un proceso de desacople (Gras y Hernández, 2013), des-territorialización o fragmentación de los territorios (Sili, 2005).

Varios autores (Long 2007; Latour, 2008; LLambi, 2012; Gras y Hernandez, 2013) señalan la necesidad de ver la complejidad del mundo rural y la co-existencia de múltiples realidades, tratando de superar las visiones dicotómicas o contrapuestas entre diferentes categorías de actores o entre lo moderno/tradicional, sociedad/naturaleza, tecnología/social y

local y global. Llambi (2012) sugiere analizar la realidad agropecuaria incorporando la perspectiva de los actores para poder dar cuenta de los “impactos de los procesos a nivel local e identificar las respuestas de los agentes sociales”. Por su parte, Gras y Hernández (2013) consideran necesario observar el modelo dominante de los agro-negocios desde una mirada global, contemplando las dinámicas capitalistas recientes. A la vez, desde una perspectiva local, analizar cómo actores locales se apropian de las dinámicas globales a partir de sus propios proyectos, historias y visiones.

La perspectiva del actor (Long, 2007) propone analizar la realidad social teniendo en cuenta su complejidad, desde múltiples escalas geográficas, siguiendo el accionar diario de los actores sociales envueltos en un determinado territorio. Así es, que este trabajo pretende estudiar los **espacios sociales** como ensamblajes de personas y bienes, incorporando lo social como parte constitutiva de los procesos de cambio. Desde esta mirada (Arce y Long, 2010), los **actores** son el resultados de múltiples interacciones entre otros actores y otros elementos (recursos naturales, tecnologías, conocimientos, poder, historia de vida, etc.). Las diferentes interacciones influyen la elección y la práctica de los actores, quienes deben lidiar con múltiples realidades, donde cada uno tiene un mundo y una interpretación distinta de la realidad (Long, 2007).

En el presente análisis nos focalizaremos en el **espacio social** construido por los actores sociales que intervienen en la producción de bienes y servicios orientados a la producción agrícola ganadera del partido de Balcarce. La metodología utilizada es cuali-cuantitativa y de carácter eminentemente exploratorio. Para ello, se realizó una revisión bibliográfica, se solicitó información a diferentes instituciones locales sobre las empresas proveedoras de bienes y servicios al sector agropecuario, radicadas en el partido (Dirección de Recursos y Secretaria de Producción de la Municipalidad de Balcarce, Cámara de Comercio e Industria de Balcarce, Fundación Lucha Contra la Fiebre Aftosa) y se implementaron entrevistas semi-estructuras a informantes calificados claves, del sector público (7) y privados (6).

Con la información brindada por los representantes de las instituciones locales se reconstruyó una base de datos con 103 empresas radicadas en el partido, teniendo en cuenta la razón social, la actividad, la localización y persona de contacto. No se consideraron los contratistas que ofrecen servicios de siembra, cosecha y de pulverización, y las empresas de transporte de granos y/o hacienda, por no contar con un listado oficial. Las entrevistas fueron realizadas a actores representantes de la actividad privada, de organizaciones locales y a

extensionistas, investigadores y administradores de la EEA-INTA Balcarce durante los meses de enero y febrero del 2017. Se indagó sobre los cambios en el sector, “desde sus propias perspectivas” (Long, 2007:109). Asimismo, se prestó atención en las conversaciones, cómo van revelando la red significativa de relaciones de los actores. La información fue sistematizada teniendo en cuenta las principales transformaciones en el sector agropecuario en lo tecnológico, productivo y organización de la producción a nivel nacional y local; y la dinámica de las empresas prestadoras de bienes y servicios en lo que respecta a los rubros y origen de los capitales.

3) Transformaciones Recientes en el Agro-Pampeano

Algunos autores (De Obscharko, 1985; Barsky, 1988; Sili, 2005) señalan que el proceso de modernización del sector agropecuario en América Latina y, en particular, en la Argentina, no es un fenómeno reciente sino que tiene su origen en período de sustitución de importaciones, en la década del cincuenta. Desde entonces, las transformaciones en la producción agropecuaria siempre estuvieron basadas en la incorporación de tecnología mecánica, agronómica y biológica, lo que permitió paulatinamente el aumento de la producción agrícola, el aumento de la escala, la reducción de la mano de obra y la separación de la propiedad de la tierra con respecto del capital, aumentando el uso relativo de este último con respecto a la tierra (Sili, 2005).

Tanto en la década de los '90, bajo las políticas macro-económicas de corte neoliberal, como a partir del 2001, cuando se produce un quiebre en el consenso del discurso neoliberal, el modelo de producción que se venían desarrollando en el agro se consolida como el modelo de producción dominante. Durante las últimas dos décadas, el **cambio tecnológico** se basa principalmente en el desarrollo de la biotecnología en semillas, de la industria petroquímica en agroquímicos (fertilizantes y pesticidas) y de maquinaria, entre otros.

El desarrollo tecnológico vino de la mano de las grandes empresas transnacionales. Mientras el sector público, orientado a la ciencia y tecnología, fue contraído por una fuerte restricción presupuestaria por lo que los investigadores de las instituciones estatales debieron salir a “prestar servicios” y competir con la actividad privada para obtener recursos financieros (Entrevista a Investigadores de EEA-INTA Balcarce; Gras y Hernández, 2013). Las empresas multinacionales -centradas en actividades de comercio de agro-insumos- pasaron a organizar el mercado.

En este contexto, la maquinaria agrícola adopta un rol clave en la adopción y difusión de los paquetes tecnológicos. La incorporación de tecnología agronómica y genética requiere de maquinaria agrícola con mayor capacidad de laboreo y ajustada a las nuevas variedades de semillas. Tras la devaluación del 2002, este sector adquiere cierta competitividad gracias al desarrollo de ventajas absolutas originadas en el período de sustitución de importaciones. Es un sector muy heterogéneo por su inserción internacional, la presencia de multinacionales y la acumulación de capacidades tecno-productivas (Lavarello y Goldstein, 2011). En el caso de la industria de tractores y cosechadoras, la mayoría de las empresas son filiales de multinacionales. Mientras que en la fabricación y venta de sembradoras y pulverizadoras predominan las empresas de capitales nacionales (Lavarello y Goldstein, 2011).

A partir del año 2002, la industria de maquinarias a nivel nacional presenta una fuerte recuperación tanto en volumen de facturación como en unidades vendidas hasta alcanzar picos de demanda en el año 2007. A partir de este último año y sobre todo entre 2014/2015-, el sector se ve afectado por la menor rentabilidad del agro, el descenso de los precios internacionales y la persistente suba de los costos internos (CAFMA, 2017).

El modelo de los agro-negocios implica nuevas formas de organización de la producción y, por lo tanto, del trabajo. Ante la necesidad de contar con grandes superficies de tierra para asegurar la rentabilidad de la producción, los productores tienden a tercerizar las labores de siembra, cosecha, control de plagas y malezas. Esta tercerización se realiza a través de la contratación de mano de obra especializada que cuenta con maquinarias de alto costo. Se suma a la actividad de los contratistas, el trabajo intelectual de gerenciamiento. En general, los inversionistas que ingresan al sector agropecuario precisan de especialistas con cierto conocimiento agropecuario para llevar adelante la explotación.

Como señaláramos, la aparición de estos **actores agrarios** (contratistas, gerentes, prestadores de servicios, etc.) se suman al paisaje agropecuario donde siguen resistiendo algunas chacras familiares utilizando diferentes estrategias de subsistencia. Algunos alquilan sus tierras a mega empresas o pool de siembra locales, otros permanecen en la actividad ampliando la escala de producción alquilando campos vecinos. También están aquellos que se transforman en contratistas y continúan trabajando sus pequeñas parcelas de tierras o las dan en alquiler.

Entre los actores socioeconómicos mencionados, los pool de siembra son definidos como un modo de organizar la producción en el que distintos sujetos aportan factores

productivos y comparten el riesgo en proporciones previamente acordadas (Barsky y Dávila, 2008). Las combinaciones posibles, entre los distintos sujetos, son varias. Muzlera (2016) clasifica a los pools de siembra en función de los actores que intervienen en la actividad, es decir, aquellos que están organizados por mega empresas de financiamiento extra-locales, y aquellos en los que participan agrónomos o chacareros que financian la actividad con capitales locales (propietarios de tierra, maquinarias, vendedores de insumos, etc.). Estas formas de organización tuvieron un crecimiento acelerado desde fines del siglo XX y principios del XXI, cuando las ganancias eran elevadas. Tras la disminución de la rentabilidad de la producción, a fines de la década del 2000, por el incremento de los precios de los insumos, la baja en los precios internacionales de granos y las adversidades climáticas, las mega-empresas desaceleraron su expansión territorial. No así, las medianas y pequeñas empresas organizadas en formato de pools (Muzlera, 2016).

En lo que respecta a la ganadería también ha experimentando importantes cambios desde los años `70, con mayor retraso con respecto a la agricultura. Los principales cambios estuvieron orientados a la intensificación de la actividad: implantación de pasturas, el verdeo y confección de rollos de heno con ventajas en la oferta forrajera y difusión del alambrado eléctrico. Estas inversiones complejizaron la nutrición animal con la práctica de suplementación dietaria (Huter, 2016).

En síntesis, se podría concluir que las transformaciones en el sector agropecuario obedecen a múltiples factores. Entre ellos las políticas macro-económicas y sectoriales, las innovaciones biotecnológicas, la utilización de agroquímicos, la especialización y sofisticación en maquinaria agrícola y la co-existencia de actores heterogéneos.

4) Cambios y Continuidades a Escala Local

El partido de Balcarce se encuentra en el sudeste bonaerense sobre la llanura pampeana de suaves pendientes y relieve ondulado e interrumpido por las sierras de Tandil. Se extiende sobre una superficie de 4.121 km² y su densidad de población es de 10,6 hab/km². Limita con los partidos de Ayacucho, Mar Chiquita, General Pueyrredón, General Alvarado, Lobería y Tandil. La ciudad cabecera de partido, San José de Balcarce, se posiciona en un lugar estratégico al estar atravesada por las rutas 226 y 55 (acceso a Ruta Nacional N° 2), arterias que conectan con los centros de mayor relevancia económica regional como Tandil (108 km), Mar del Plata (74 km), Necochea (97Km), y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (412 km).

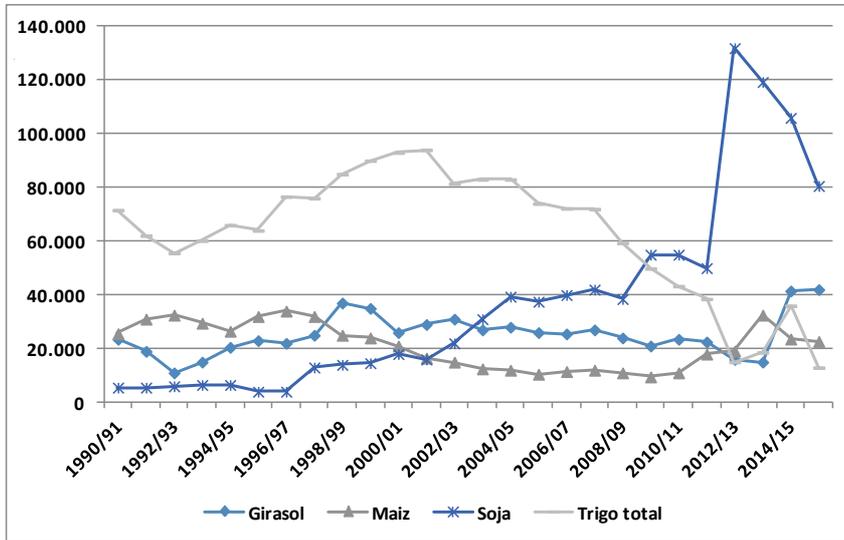
Sin embargo, esta situación de privilegio tiende a limitar las posibilidades de desarrollo local y genera una fuerte dependencia de servicios (Tella, 2013).

Según el Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010 (CNPHyV, 2010), el partido de Balcarce cuenta con una población de 43.823 habitantes, concentrada en la ciudad cabecera del partido (87,6 % de la población). El resto de la población (3,2%) se distribuye en pueblos rurales (Napaloeñú, Ramos Oteros, Bosch, Los Pinos, San Agustín y Villa Laguna La Brava) y dispersa en el campo (9,2%). La población del partido crece lentamente desde mediados de los años '80. Entre los períodos inter-censales (1991 y 2001), el incremento relativo de la población fue de 2,1%. Entre 2001 y 2010, en cambio, la población registró una tasa de crecimiento de 4,2%.

Según la Red de Información Agropecuaria Nacional del INTA (RIAN), el territorio forma parte de la Zona Agroeconómica III Mixta del Centro Sur. El ambiente, resultante de la interacción entre suelos argiudoles típicos y un clima templado (temperaturas medias anuales de 13°C) con precipitaciones promedio de 850 mm anuales, posibilita el desarrollo de sistemas agrícola ganaderos. De hecho el sector primario ocupa un lugar destacado dentro de la económica local, representando casi el 30% del Producto Bruto Geográfico (Dirección de Estadística de la Provincia de Buenos Aires, 2003). Según las estimaciones del Sistema Integrado de Informaciones Agropecuarias (SIIA), Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, sobre el uso del suelo, en el 2011 el 37% del suelo de Balcarce es de uso agrícola, el 59% de uso ganadero y el 4% de la superficie no se utiliza.

Entre los cultivos más significativos se destacan la producción de trigo, soja, girasol y maíz. En el Gráfico N° 1 se observa la evolución de la superficie implantada de los principales cultivos del partido. En líneas generales, se evidencia el incremento constante de la superficie destinada a la soja a partir de la campaña 1996/97, cuando se autoriza en el país la soja transgénica.

Gráfico N° 1 Evolución de la Superficie Implantada con los Principales Cultivos del Partido de Balcarce. Campañas 1990/91 a 2015/16.

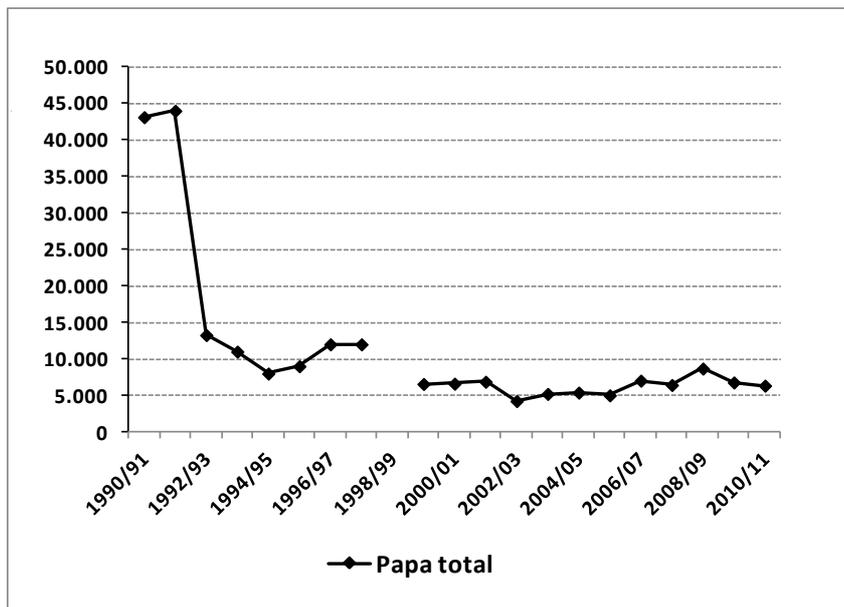


Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de la Dirección de Estimaciones Agrícolas y Ganaderas [Fecha de Consulta: 14 de febrero 2017]

Como se observa en el gráfico, a partir del 2002/03, crece exponencialmente la producción de soja. Mientras que el trigo y el girasol crecen en superficie implantada hasta fines de los años '90, para luego disminuir durante la década siguiente, teniendo un leve repunte en las campañas 2014/15. Por su parte, la superficie implantada con maíz, a partir de la campaña 1996/97 experimenta un descenso constante hasta la campaña 2011/12, momento en el cual presenta una leve mejoría.

Además de los cultivos mencionados, se destaca la producción de papa para consumo e industria. La papa es una hortaliza, cultivo intensivo por lo que la superficie destinada a su producción es menor que los cultivos analizados precedentemente. Balcarce junto a los partidos del sudeste bonaerense, constituye la principal región productora del país, aportando el 45% de la producción nacional y el 90% de la provincial (Mosciaro, 2011). En la región se destacan Balcarce junto a Tandil, General Alvarado y Lobería, con superficies implantadas que van de 4500 (Lobería) a 6300 ha (Balcarce) [<http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2012/03/26/213051.htm> La Capital, 25/05/2012]. El Gráfico N° 2 presenta la evolución de la superficie implantada con papa en el partido.

Grafico N° 2 Evolución de la Superficie Implantada con Papa en el Partido de Balcarce. Campañas 1990/91 al 2010/11.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de la Dirección de Estimaciones Agrícolas y Ganaderas [Fecha de Consulta 14 de Febrero 2017 e Informe Técnico del Área de Economía y Sociología Rural, EEA INTA Balcarce, 2011)

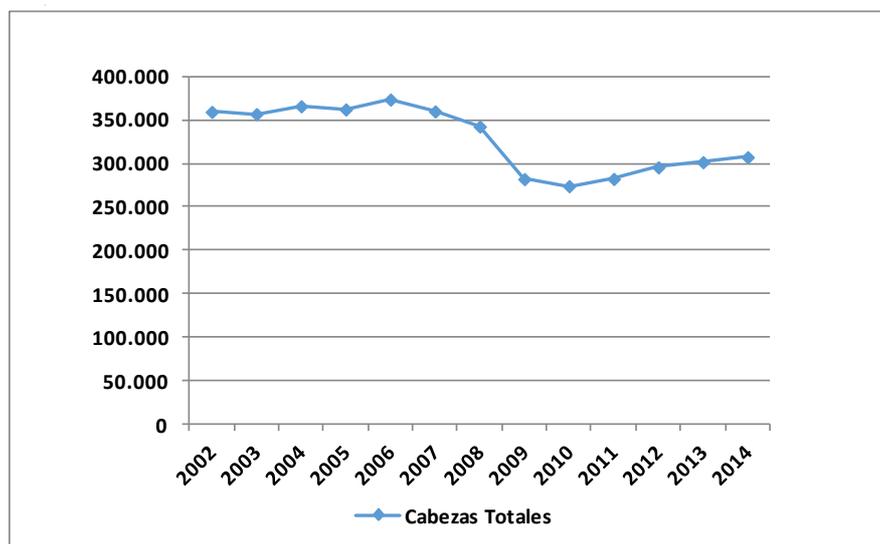
En los años '90 la superficie implantada con papa experimentó una fuerte reducción a comienzos de la década y luego una leve recuperación en 1995, cuando se instala la planta procesadora de papas pre-fritas super-congeladas. A partir del siglo XXI, la superficie sembrada con papa se mantiene relativamente estable.

De acuerdo a las entrevistas realizadas para este trabajo, la superficie destinada a la producción de papa no se incrementa e incluso disminuye. Sin embargo, es notorio el aumento de los rendimientos por unidad de superficie por la incorporación de tecnología (mejoras en el laboreo, cosecha mecánica) y su rápida difusión desde la producción de papa industria hacia papa consumo (Entrevista a Productor de Papa Semilla y Entrevista a Productor Diversificado).

Paralelamente a la expansión de la soja y, por consiguiente, reducción de la superficie destinada a otros cultivos y/o producción agropecuaria, se observa una reducción del stock ganadero. Según los Censos Nacionales Agropecuarios (CNA), entre 1988 y el 2002 las existencias bovinas en el partido de Balcarce pasan de 306.884 a 242.312 (- 21%). En el mismo período, la situación es más crítica para los ovinos, pasando de 70.677 a 21.390

cabezas con una reducción del 69,7% (CNA 1988, CNA 2002). En Gráfico N° 3 se muestran la evolución de las existencias totales de bovinos para el período 2002-2014.

Gráfico N° 3 Existencias Bovinas Totales para el Partido de Balcarce (2002/14).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del SENASA.

Se puede observar que continúa la tendencia negativa, marcada hasta los años 2008/09. Desde entonces existe un leve incremento de las existencias aunque no se logra los niveles del comienzo del período.

Como mencionáramos, el modelo de los agro-negocios se basa en la concentración de tierra y de la producción. Un análisis comparativo de los Censos Nacionales Agropecuarios permite estimar las transformaciones en la tenencia de la tierra. En el partido de Balcarce, al igual que a nivel nacional, disminuye el número de EAPs pasando de 1347 en 1988 (CNA, 1988) a 546 en el 2002, lo que significa una reducción del 59% de los establecimientos. Paralelamente se incrementó la superficie promedio de 283 a 595 ha, es decir que aumentó en un 103%. Según los datos del CNA 2002, la mayoría de los productores son dueños de la tierra (el 57% de las EAPs), seguidos por aquellos que combinan tierra en propiedad con otras formas (26 % de las EAPs) y los arrendatarios puros (13%).

Si bien no se cuentan con datos más actuales, que permitan analizar la evolución de la estructura agraria local, la investigación de Muzlera (2016) nos brinda un panorama de la situación más reciente. El autor, a partir del relevamiento del uso de la tierra en 704 parcelas de Balcarce (26,4% de la superficie del partido), analiza los sujetos y los modos de llevar

adelante la producción agropecuaria. Reconoce la co-existencia de parcelas que son producidas por los propios dueños (55% de los casos), parcelas a cargo de tomadores de tierras (28%) y aquellas que combinan ambos (17%). Si bien el autor indica la presencia de mega empresas agropecuarias (pools de siembras) en el partido de Balcarce, considera que su expansión fue menor que en otros espacios geográficos con mayor tradición ganadera. En Balcarce es importante la presencia de pools locales con mayor anclaje territorial cuya relación con los “rentistas” locales, viene dada por los vínculos de vecindad y de confianza. En coincidencia con lo que plantea Muzlera (2013) uno de los entrevistados manifiesta:

...“a mi me había gustado este año que se veía un poco más de chacareros .. este año volvió un poco más el chacarero, estaba un poco más animada la cosa”... [Entrevista a Pulverizador, ene 2017]

Cabe destacar, en el caso particular de Balcarce, la articulación de los actores agropecuarios con instituciones estatales como la Unidad Integrada Balcarce (Estación Experimental Agropecuaria INTA Balcarce y la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Mar del Plata). Este centro de formación de recursos humanos de alta calificación, desarrolla investigación, extensión y transferencia de innovaciones tecnológicas para el sector. Desde 1962⁶²⁴ la Unidad interactúa con diferentes actores sociales relacionados particularmente con la producción primaria, y en menor medida, con los proveedores de servicios.

Además de las instituciones públicas, se encuentran presentes en el territorio las asociaciones privadas como la Federación Agraria Argentina, Sociedad Rural de Balcarce, Asociación de Ingenieros Agrónomos de Balcarce, el Colegio de Veterinarios, la Asociación de Aplicadores del Sudeste. Estas organizaciones de productores, contratistas y/o profesionales constituyen ámbitos de interacción entre los actores donde se van gestando relaciones de reciprocidad, intercambios de conocimientos e información y acciones vinculadas a la defensa de sus derechos.

Por lo expuesto precedentemente, en el partido de Balcarce se puede observar durante las dos últimas décadas la tendencia globalizante del avance de la agricultura sobre la

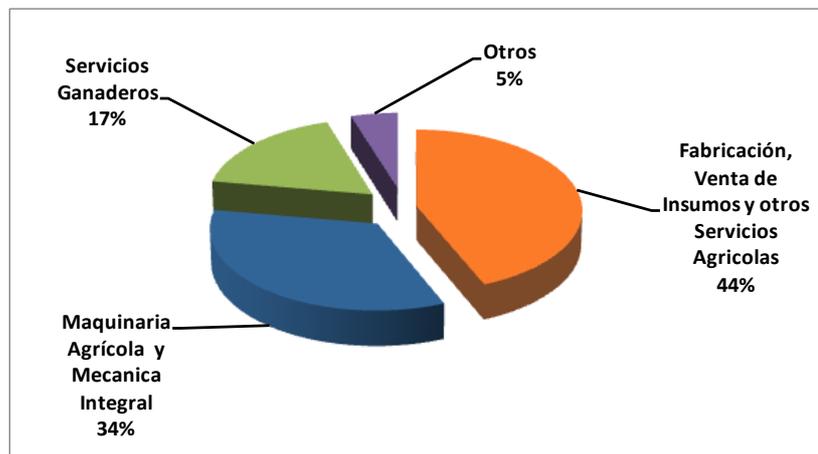
⁶²⁴ En 1962 se firma el convenio de cooperación mutua entre el INTA y la Universidad Católica de Mar del Plata (actual Universidad Nacional de Mar del Plata) y la Facultad se trasladó a la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce.

ganadería. Asimismo, la presencia de empresas multinacionales agroalimentarias tienden a dinamizar los territorios locales, estableciendo nuevas formas de organización en la producción asociado a la adopción de innovaciones tecnológicas. En el caso de los pool de siembra, si bien se hacen presentes en el territorio, adoptan características locales donde predomina la figura de los actores locales. De los cambios ocurridos en el Partido de Balcarce durante las dos últimas décadas, nos interesa profundizar en las transformaciones surgidas en el sector de bienes y servicios para el sector agropecuario. Ante la falta de investigaciones que analicen el sector, a continuación nos proponemos indagar en cómo se conforma el mismo en la actualidad (2017).

5) Las Empresas Proveedoras de Bienes y Servicios a Nivel Local: un Mundo Heterogéneo.

Las empresas orientadas a prestar bienes y servicios al sector agropecuario, radicadas en el partido de Balcarce, son muy heterogéneas. De acuerdo al trabajo de campo realizado durante los meses de enero y febrero de 2017, podemos representar su distribución en función de grandes rubros (Gráfico N°4).

Gráfico N° 4 Distribución de las Empresas de Bienes y Servicios para el Agro Radicadas en el Partido de Balcarce (%)



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Municipalidad de Balcarce, Cámara de Comercio e Industria de Balcarce.

Más del 44% de las empresas se dedican a la **Fabricación, Venta de Insumos y otros Servicios Agrícolas**. En este grupo se encuentran: agronomías, acopiadores, empresas

productoras de semillas, laboratorios y las que ofrecen servicios de monitoreo, control de plagas y de pos-cosecha. Las tradicionales “*agronomías*” representan el 15% del total de las empresas de bienes y servicios y se dedican a la venta de semillas, agroquímicos (fertilizantes y pesticidas) y ofrecen asesoramiento. Las empresas que prestan “*servicios integrales*” se distinguen de las anteriores, porque además de la oferta de insumos y asesoramiento, brindan el servicio de acopio y constituyen el 9% del total de las empresas registradas. Un grupo de micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a prestar *servicios de ensayos, análisis de suelos y calidad de las semillas, monitoreo y control de plagas* representan el 8% del total de las firmas. Ante la importancia que cobra el cultivo de papa en el partido y en la zona, se tuvieron en cuenta las firmas que prestan *servicios de pos-cosecha*, como lavado, procesado y/o acopio en frigoríficos, para papa (10%). Dentro de este grupo, las empresas que *producción de semillas, fabricación de plaguicidas* (cebos) son las que menor peso tienen en cantidad de establecimientos, representando apenas el 3% del total de las firmas.

Las empresas dedicadas a la **Fabricación, Venta y/o Reparación de Maquinaria Agrícola** representan un 34% de las firmas relevadas en el presente estudio. Este grupo lo integran las empresas que se dedican a la *venta de quipos* (tractores, cosechadoras, sembradoras, pulverizadoras), accesorios y servicios pos venta en taller y a campo (12 % del total de las empresas registradas); una empresa que ofrecen las nuevas *Tecnologías de Comunicación e Información para el Agro* (TICs), como GPS (Global Positioning System), monitores y banderilleros satelitales, volantes automáticos (1%). Además se incluyeron las *fábricas de maquinaria e implementos agrícolas* (silos aéreos, mangas, tranqueras, postes, alambrados) (9%) y específicamente las empresas vinculadas a los *equipos de riego* (7%). Dada la expansión de la utilización de maquinaria agrícola, se identificaron *talleres mecánicos* exclusivos de reparación de motores y venta de repuestos de maquinaria agrícola (6%).

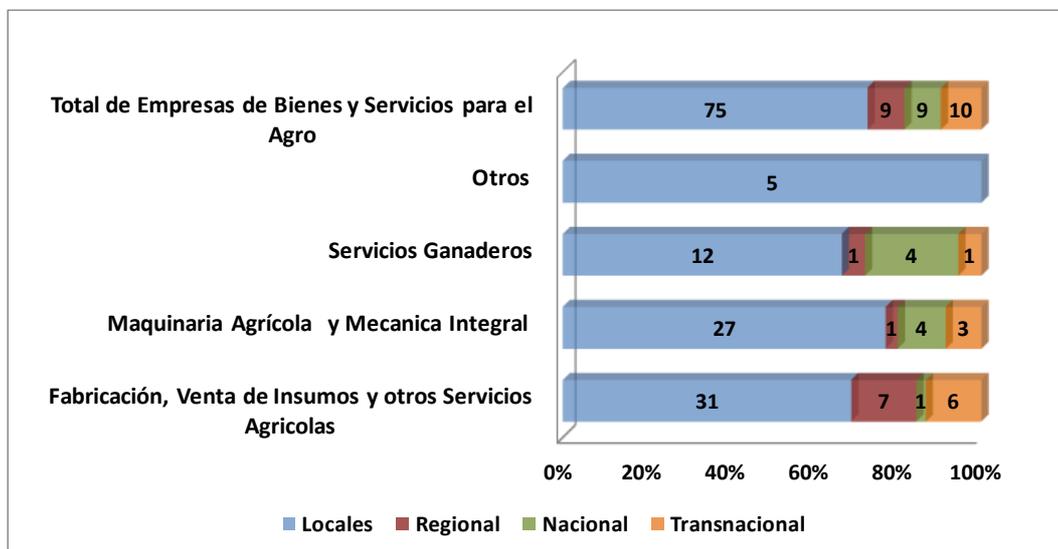
Del total de las empresas identificadas, el 17 % está vinculado específicamente a la ganadería. Se incluyó dentro del rubro **Servicios Ganaderos** veterinarias, consignatarios de hacienda, empresas que venden alimentos balanceados y realizan servicios de hotelería para engorde de vacunos a corral, frigorífico y una consultora de veterinarios.

La categoría **Otros** contempla aquellas firmas dedicadas a la producción de textiles para el sector agroindustrial (bolsas), empacadoras y venta de tierras, que representan el 5% de las empresas.

En general, las empresas de bienes y servicios, por una necesidad de logística, tienden a localizarse en zonas cercanas a las rutas nacionales y/o provinciales para facilitar la comunicación y el transporte de materia prima, semillas y agroquímicos entre las zonas productoras y las ciudades portuarias. En Balcarce se visibiliza, a ambos lados de las arterias principales de acceso a la ciudad, una serie de amplias y modernas oficinas comerciales y/o administrativas, galpones de silos y exposición de maquinaria agrícola, acopios de granos. Paisaje similar al descrito por Hernández, *et. al.* (2013) para las agro-ciudades de Junín (Buenos Aires) y San Justo (Santa Fe). No obstante, algunas firmas internacionales han seguido el patrón de localización de fines del siglo XIX, estableciendo sus unidades próximas a las viejas estaciones de FFCC con la perspectiva de que en un futuro se reactive el servicio de trenes de carga.

En cuanto al origen del capital de inversión de las empresas analizadas, se observa una preponderancia de inversores locales en todos los rubros (Gráfico N° 5). Las firmas que pertenecen a capitales fuera del partido de Balcarce tienen mayor importancia en los servicios vinculados a la producción y/o venta de insumos agropecuarios y en el sector ganadero.

Gráfico N° 5 Origen de los Capitales de las Empresas de Bienes y Servicios por Grandes Rubros. Año 2017



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por la Municipalidad de Balcarce y la Cámara de Comercio e Industria de Balcarce.

En lo que respecta a la **Fabricación, Venta de Insumos y Otros Servicios Agrícolas**, las empresas de origen local (30 % del total de las firmas), en su mayoría son “agronomías” que se dedican a la venta de semillas y agroquímicos, principalmente pesticidas (14 %). Tres de estas firmas son representantes de empresas multinacionales productoras de semillas (Monsanto, Dow Agrosience, Bayer). Algunas empresas locales también incluyen el servicio de acopio de cereales e insumos. Asimismo, es importante la presencia de capitales locales en la prestación de servicios para la producción de papa, la fabricación de plaguicidas (cebos) y servicios de ensayos a las grandes empresas multinacionales. También se encuentran presentes en el territorio laboratorios de semillas y suelos y microempresas que realizan monitoreo y control de plagas de origen local.

En el caso de las empresas de origen no local, es importante resaltar la participación de capitales procedentes de partidos vecinos y/o nacionales y transnacionales en la prestación de Servicios Integrales (venta de insumos, acopio y asesoramiento). La única empresa en Balcarce dedicada a la producción y venta de semillas, es de origen alemán (KWS). Esta multi-nacional se instala en Balcarce a fines de los ‘90, orientándose al desarrollo de nuevas variedades de semillas de remolacha azucarera, maíz, cereales y oleaginosas para climas templados.

En la **Venta de Maquinaria de Equipo y Mecánica Integral**, las empresas de origen local dominan en aquellos rubros que requieren menor grado de inversión, como es la fabricación de maquinarias (cosechadoras para productos hortícolas), de implementos agrícolas (silos aéreos, mangas, tranqueras, entre otros.) y de equipos de riego. Mientras que en la venta de equipos como, cosechadoras, sembradoras y pulverizadoras, las empresas locales cuentan con mayor competencia. De un total de trece (13) firmas que ofertan este tipo de bienes, siete (7) son concesionarios directos de las principales marcas de maquinaria agrícola nacionales y extranjeras. Estos se dedican a la venta exclusiva de equipos, accesorios y servicio pos venta en taller y a campo. El resto son empresas de capitales locales, en algunos casos representantes de marcas internacionales, ofrecen una mayor variedad de equipos entre nuevos y usados y de diferentes marcas. Por lo tanto, en el territorio local se encuentran presentes las principales marcas de equipos e implementos agrícolas a nivel nacional e internacional, ya sea a través de concesionarias y como representantes de firmas locales.

En el caso de las empresas dedicadas exclusivamente a brindar **Servicios a la Ganadería** apenas representan el 17% del total de las empresas analizadas. Se identificaron cinco (5) veterinarias, todas de origen local. El resto de los rubros (cabañas, consignatarios, consultores veterinarios, venta de alimentos balanceados) las empresas están a cargo tanto de actores locales como regionales y/o nacionales.

Entre los rubros identificados, el sector de mayor desarrollo y expansión durante los últimos años es el de producción, venta de insumos y servicios agrícolas. Estas empresas son muy heterogéneas en cuanto a los servicios que brindan, el origen de los capitales y el tamaño de las firmas. Las firmas que ofertan los Servicios Integrales suelen distribuir sus servicios en distintos lugares del territorio local. Por un lado las oficinas o sucursales administrativas, generalmente en las vías de acceso a la ciudad y, por el otro, los galpones de maquinaria, transporte, y silos de acopio en diferentes kilómetros de las rutas (Hernández et. al. 2013). Dentro de este sector es importante resaltar que la presencia de megaempresas no limitó el crecimiento de las empresas locales y/o regionales. Por ejemplo, dos firmas locales muy tradicionales y de larga trayectoria, iniciaron sus actividades como acopiadoras de cereales y, con los años, fueron creciendo incorporando nuevos servicios y expandiendo su área de influencia a nivel regional. Según los entrevistados, son las “empresas que más han crecido” (Entrevista a Responsable de Compras y Ventas de EEA INTA Balcarce). Asimismo, las agronomías son las que más aumentaron en número de locales durante los últimos años.

La producción de papa y toda la innovación respecto al riego genera un alto dinamismo en el sector de bienes y servicios. A partir de la instalación de Mc Cain en 1995, cambian las formas de organización de la producción y emergen nuevas demandas de servicios especializados para la producción de papa. Surgen pequeñas y medianas empresas locales y/o nacionales que se dedican a la venta y/o alquiler de maquinaria específica para papa, a la oferta de servicios durante el ciclo productivo (laboreo, siembra, cosecha, sistemas de riego) y de pos-cosecha (lavado, limpiado, acopio). En lo que respecta a los sistemas de riego, su extensión generalizada hacia cultivos extensivos ha consolidado la presencia de empresas locales de larga trayectoria dedicadas a la fabricación de bombas y cabezales para los equipos de riego.

Es importante destacar el desarrollo durante los últimos años de empresas pequeñas y medianas empresas dedicadas a realizar **servicios** de ensayos a las grandes empresas semilleras. Asimismo la aparición de laboratorios de semillas y suelos y microempresas que

realizan monitoreo y control de plagas. Estas últimas, son relativamente nuevas y al ser intensivas en mano de obra y requerir menor inversión inicial en bienes de capital, han motivado a la generación de nuevos micro emprendimientos por profesionales jóvenes recién recibidos de ingenieros agrónomos en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

En lo que respecta a la ganadería, es el sector menos dinámico, los principales cambios vienen de la mano de las empresas de alimentos balanceados y servicios de hotelería. Según los informantes calificados, si bien la cantidad de veterinarias no ha variado durante las últimas dos décadas, se ha incrementado notablemente el número de veterinarios que se desempeñan como autónomo asesorando a productores.

Dado que el objetivo de este trabajo fue analizar la dinámica adquirida por las empresas prestadoras de bienes y servicios para el agro en el partido de Balcarce, no podemos dejar de señalar el rol de la Unidad Integrada Balcarce (UIB). Dicha Unidad es formadora de recursos humanos con potenciales de inserción en el ámbito profesional o en el área de investigación. Además cuenta con profesionales que proveen servicios a los productores y/o empresas. Entre los servicios que brinda, se pueden mencionar, los análisis de laboratorio de suelos, los ensayos comparativos de rendimientos o el Servicios de Diagnostico Veterinario Especializado (SDVE). Pero también, la UIB es consumidora de insumos agropecuarios (agroquímicos), maquinarias y servicios, que ofrecen las firmas identificadas en este trabajo, para llevar adelante los ensayos de investigación.

En síntesis, el partido de Balcarce cuenta con una variada y heterogénea red de oferta de bienes y servicios para el agro. Esta oferta implica un complejo ensamblaje de actores sociales en constante interacción de bienes, servicios, conocimientos y capital que trascienden los confines territoriales. En mayor o menor medida, todos los productores (grandes, medianos y pequeños) utilizan estos bienes y servicios que les permiten mejorar su manera de producir. A su vez, las empresas que ofertan buscan mejorar sus interacciones con la demanda, de forma de incrementar sus beneficios. Este relevamiento nos permitió constatar la existencia de una variada y compleja red de oferta de bienes y servicios, que visualizan las transformaciones del mundo rural y urbano de los últimos años.

6) Conclusiones

Este trabajo exploratorio nos permitió conocer qué tipos de empresas de bienes y servicios para el agro se encuentran en el territorio de Balcarce. La expansión y despliegue de los servicios orientados principalmente a la agricultura, en torno a la producción y venta de semillas, y comercialización de agroquímicos, muestra la misma dinámica existente a nivel nacional. La agriculturización genera mayor número de empresas dedicadas a la oferta de insumos y servicios que el sector ganadero.

A partir del trabajo de campo, se reconoció la existencia de un entramado de múltiples y heterogéneos actores sociales “externos” y “locales”. Esto pone en discusión, la literatura frecuentemente citada, sobre la expansión de las “mega-empresas” y el desplazamiento de los actores locales (Teubal, 2002: 2006). En este sentido, si bien en el territorio estudiado se observa una disminución de las EAPs, un aumento de la superficie promedio de las unidades productivas y la presencia de megaempresas; estas últimas co-existen con los nuevos actores locales que ofrecen servicios especializados al sector y que requieren menor inversión en capital. Por ejemplo, las empresas dedicadas a prestar servicios de ensayos a las grandes semilleras, o a realizar monitoreo y control de plagas a los productores o servicios de poscosecha. De esta manera se visibiliza la co-existencia en el territorio, de empresas multinacionales y nuevas figuras locales y/o nacionales.

Esta aproximación sobre las características generales de las empresas, que ofrecen bienes y servicios en el partido de Balcarce, nos permite iniciar un proceso de investigación más complejo que pueda dar cuenta de las transformaciones y dinámicas que ha sufrido el mundo rural y urbano en los últimos años. El caso de Balcarce es interesante por su tradición en la producción tanto agrícola como ganadera. Además, esta primera caracterización nos muestra la aparición de nuevas formas de organización de la producción basadas en una mayor especialización y profesionalización de las actividades.

Bibliografía

ARCE, A.; LONG, N. (2010). *The rise and challenge of an anthropology of development*. Mimeo, Wageningen.

BARSKY, O (1988): “La caída de la producción agrícola en la década de 1940” en AAVV: *La Agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. FCE.

BARSKY, O.; DÁVILA, M. (2008). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

CADENAZZI, G. (2008). Transformaciones en el agro argentino a partir de la "sojización". V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5918/ev.5918.pdf

CRAVIOTTI, C. (2007) Agentes extrasectoriales y transformaciones recientes en el agro argentino. En Revista de la CEPAL N° 92.

CRAVIOTTI, C. (2014). Agricultura familiar-Agronegocios: disputas, interrelaciones y proyectos. *Territorios*, 30, 17-38. doi: [dx.doi.org/10.12804/territ30.2014.01](https://doi.org/10.12804/territ30.2014.01)

GRAS, C. y HERNÁNDEZ, V. (2013) *El Agro como Negocio. Producción, Sociedad y Territorios en la Globalización*. Ed. Biblos. Buenos Aires. 635pp. ISBN 978-987-691-143-6

HUTER, E. (2016). Dinámicas socio-económicas del agro pampeano actual y espacios locales: una propuesta de análisis. Revista Huellas N° 20, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>

LAVARELLO, P. J.; GOLDSTEIN, E. (2011) Dinámicas Heterogéneas en la industria de Maquinaria Agrícola en Argentina. En Revista Problemas de Desarrollo, 166 (44), Julio-septiembre.

LLAMBI, L. (2012) Procesos de transformación de los territorios rurales latinoamericanos: los retos de la interdisciplinariedad. En Revista UTOPIA. Numero 3, noviembre 2012. Pp 117-134.

LODOLA, A; FOSSATI, R. (2004). Servicios Agropecuarios y contratistas en la provincia de Buenos Aires. Régimen de tenencia de la Tierra, Productividad y Demanda de Servicios Agropecuarios. Documento de Trabajo N° 115, Universidad de Belgrano. Disponible en la red: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/115_lodola.pdf

LONG, N (2007) Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

LOPEZ CASTRO, N. (2013). Transformaciones sociales y procesos de diferenciación social de la producción familiar pampeana. Estudio sobre el agro del sudoeste bonaerense en las últimas décadas (Puán y Adolfo Alsina, 1988-2012) (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA Repositorio Institucional de Acceso Abierto <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/126>

MANZANAL, M. Y ARZENO, M. (2010) Conflictos territoriales en ámbitos rurales de la Argentina actual. En Revista: GEOUSP - Espaço e Tempo, São Paulo, N° 28, pp. 197 – 218.

MOSCIARO, M. (2011) Caracterización de la Producción y Comercialización de Papa en Argentina. Área de Economía y Sociología Rural. EEA INTA Balcarce

MUZLERA, J. (2016) Tipos de productores y uso de la tierra en Balcarce y 25 de Mayo (2010-2015). Tras la herencia de los mega pools. En Revista PILQUEN. Sección Agronómica. N° 15 ISSN 1851-2852 <http://www.curza.net/revistapilquen/index.php/Agronomia>

OBSCHATKO, E. (1985) *Los hitos tecnológicos en la agricultura pampeana*. International Service for National Agricultural Reserarch.

SILI, M (2010) *¿Como revertir la crisis y la transformación de los territorios rurales? Ideas y propuestas para emprender procesos de desarrollo territorial rural*. Ediciones INTA.

SILI, M. (2005). *La Argentina Rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales*. Buenos Aires: Ediciones INTA.

TEUBAL, M. (2002). “Globalización y nueva ruralidad en América Latina”. En Giarracca, N. (Comp.). *¿Nueva Ruralidad en América Latina?* (pp. 45-65). Buenos Aires: CLACSO.

TEUBAL, M. (2006) *Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino*. En *Revista Realidad Económica*, IADE, Buenos Aires.

VITERI, ML, ARCE, A. 2013. *The Negotiation of Quality Standards: A Social Interactionist Approach to Fruit and Vegetable Distribution in Argentina*. *International Journal of Society of Agricultural and Food* Vol. 20, No. 1, pp. 127–146. ISSN: 0798-1759. Reino Unido, febrero

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Juan Ignacio Díaz UNMdP

Mesa 18: Capitalismo agrario y procesos sociales en el ámbito rural.

Título

Estructura Social Agroindustrial en la Región Pampeana

Resumen

Históricamente el capital financiero y las agroindustrias modernas han tenido una importancia significativa en la actividad agropecuaria Argentina. La primera modernización del agro a principios del siglo XX no modificó el modo de vida de la población rural, ya que se desarrollaba en un mundo impregnado por la cultura agrícola tradicional, es decir, aquella basada en la familia y en el sentido de pertenencia comunitario.

En la década de 1970 el nuevo modo de producción basado en biotecnología transformó la organización de la producción de las explotaciones agropecuarias y la distribución de la población rural en la Región Pampeana. La agricultura de precisión y el afán por aumentar la productividad demandó actores sociales acordes con gestionar y administrar, es decir, con un perfil empresarial y profesional, colocando a los productores y trabajadores rurales en condiciones de creciente subordinación a las grandes empresas agroindustriales que concentran el capital, proveen tecnología y controlan los mercados de exportación de los principales cereales producidos en la Región Pampeana.

Tales transformaciones entre 1976 y 2016 se evidenciarán a partir de datos sobre la cantidad de trabajadores y residentes permanentes en las explotaciones agropecuarias (EAPs) proporcionados por los Censos Nacionales agropecuarios de 1988, 2002 y 2008.

I-Organización social de la producción

Desde principios del siglo XX la estructura social agraria se caracterizó por dos categorías sociales: “oligarquía terrateniente”, grandes estancieros vinculados generalmente con las actividades agropecuarias tradicionales, y ‘colonos/chacareros farmers’, pequeños y medianos productores, relacionados con las políticas de estado para colonizar el territorio pampeano (Azcu y Ameghino, 2012). Ambos sujetos forman los extremos de la composición heterogénea de la estructura social agraria. La imposibilidad de capitalizarse hace que un pequeño productor farmer sea recategorizado como campesino, es decir, aquel que produce para la auto-subsistencia familiar y para el menudeo de mercado. Según establece Javier Balsa (2006) la “vía farmer”⁶²⁵ en la Argentina inicia su línea de evolución en torno a las colonias de inmigrantes del Litoral argentino con una producción familiar que, a diferencia de los campesinos, no se limitaba a la autosubsistencia sino que tendía a la acumulación de recursos y capital; a este aspecto económico de la génesis de productores de tipo Farmer se le agrega una cuestión identitaria, la de ‘ser’ *Chacarero*, es decir, aquella cultura significativa referida a las relaciones sociales y espaciales particulares vinculadas con la territorialidad. Esta conformación económica y cultural de los sujetos agrarios adquiere una dinámica particular con el proceso de mecanización de las explotaciones familiares en las décadas de 1940 y 1950. Si bien la “vía pampeana” se caracterizó, en un principio, por una desvinculación entre productores y propietarios, la capitalización tecno/mecánica y el acceso a la tenencia del suelo en esas décadas’ -en un marco de estancamiento de la producción agrícola- consolidó la situación de los productores medios y los diferenció de los campesinos que, si bien estaban capitalizados con maquinaria y su producción era de tipo familiar, no

⁶²⁵ La bibliografía especializada (Balsa, 2006; Muzlera, 2009, Azcu y Ameghino, 2012) coincide en tres formas o tipologías de desarrollo agrícola:

- “vía clásica o inglesa”: desarrollada por Marx (1867/1894) se basa en relaciones sociales puras, es decir, terratenientes completamente rentísticos, capitalistas que les arriendan sus campos y asalariados rurales que los trabajan (la principal diferencia de la agricultura pampeana con este modelo es que la mayoría de los arrendatarios no pueden conceptualizarse como plenamente capitalistas, en tanto se basan en la fuerza de trabajo propia y de los miembros de su familia);

-“vía junker”: es un concepto desarrollado por Kaustky (1898) para explicar el desarrollo prusiano o “desde arriba” en la que los terratenientes de origen feudal asumían también el papel de capitalistas, estableciendo nuevos tipos de obligaciones sobre la población rural, a través de formas atrasadas de tenencia de la tierra (este concepto puede ser más fructífero para describir parte de la producción ganadera pampeana), y;

-“vía farmer o (norte) americana”: analizada por Lenin (1916/1917), se presenta como la tipología que comparte más puntos de contacto con el desarrollo pampeano, ya que se caracteriza por la propiedad de los productores de la tierra y de los medios de producción que en principio se basaban en la mano de obra familiar, pero que a diferencia de los campesinos tenían capacidad de acumulación.

tenían acceso a la tenencia de la tierra y la producción era para autoabastecimiento (Balsa, 2006). En síntesis, la posibilidad de capitalizarse y de aumentar la escala productiva ha sido un rasgo característico de los productores Farmer Chacareros. Su adaptación a cambios estructurales en el modo de producción o modelo de desarrollo no supuso modificaciones sustanciales en el modo de vida de los productores. La ampliación de la escala productiva a principios del siglo XX y la mecanización de la producción en los años 40' y 50' (Romero Wimer, 2012) no afectaba el vínculo entre el modo de vida rural y la actividad económica agraria. La unidad productiva y la unidad familiar se correspondían en el mismo espacio. No obstante, la composición de las explotaciones agropecuarias y la dinámica de la población entraron en una nueva etapa en la década de 1970 con el surgimiento de actores y agentes externos a la conformación histórica del territorio.

La vía farmer se basó en una relación directa y tradicional con la tierra, en la cual la fuerza de trabajo familiar se ocupaba de todas las labores de la explotación a través del trabajo físico (Muzlera, 2009). “En la idiosincrasia chacarera la tierra es portadora de valores extra productivos. Estos valores extramercantiles que dificultan enajenar la tierra, como es de esperar, tienden a desaparecer. El nuevo modelo presenta a la tierra más puramente como una mercancía” (Muzlera, 2009: 72). A partir de la década de 1970 la reconfiguración de los espacios rurales para el despliegue de la agricultura de precisión afectó insólitamente la organización de la producción agraria. “Los cultivos biotecnológicos permitieron aumentar la producción agrícola y mejorar las condiciones económicas de los productores. De los 15,4 millones de productores agrícolas que tomaron la decisión de sembrar semillas biotecnológicas, más del 90% son pequeños agricultores” (Muñoz, 2012: 242). La profesionalización de los productores refiere a la introducción del cálculo y el conocimiento científico-tecnológico, proceso que generó *habitus*⁶²⁶ específicos que modificaron la cultura de los sujetos que permanecieron en el sistema. “En efecto, entre los distintos estratos de la estructura social agraria que pudieron mantenerse dentro de la actividad agropecuaria, la adopción de tecnología constituyó un mecanismo que en sus experiencias se asocia a nuevos modos de “ser” productores, y en tal sentido, cobra relevancia para los propios actores como factor explicativo de las posibilidades de permanencia, más allá del volumen de recursos que controlen. Así, las tensiones y contradicciones en el interior de las organizaciones del sector

⁶²⁶ Para Bourdieu (1991) el *habitus* es un conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él.

reflejan también la medida en que las cambiantes identificaciones obligaban a cuestionar las antiguas representaciones y sus históricos anclajes identitarios” (Gras, 2011: 49).

El proceso de concentración de la tierra intensificado en las últimas décadas demandó a los productores que lograban permanecer se vieran en una situación de reconvertir sus capitales económicos, simbólicos y culturales para adaptarse (Muzlera, 2009), exigiendo a pequeños y medianos agricultores integrarse a las nuevas condiciones estructurales a través de un creciente endeudamiento financiero (Lattuada, 2006). “Los cambios generados quebraron el modelo de desarrollo rural familiar estructurado sobre una organización social y territorial donde predominaban las relaciones locales y regionales. Este modelo de organización y desarrollo rural se sostuvo a partir de una visión y un enfoque del mundo rural netamente sectorial y agrario centrado en la producción agropecuaria, las cadenas productivas sectoriales, los mercados y la tecnología, elementos que fueron dirigidos en gran parte desde los centros urbanos nacionales e internacionales” (Sili, 2005: 9). El afán de superar los límites productivos colocó a los productores en condiciones de una creciente subordinación a las grandes empresas agroindustrias, aquellas que proveen tecnología y concentran los mercados de exportación de los principales cereales producidos en la Región Pampeana (Gras, 2011).

Durante la década de 1990 las leyes de convertibilidad y la reforma orgánica del Banco Central de la República Argentina intensificaron la competitividad económica del sistema agropecuario, cuestión que se combinó con la eliminación de organismos tradicionales, como la ‘Junta Nacional de Granos’, y la desregulación de la política agropecuaria (Lattuada, 2006). “Una de las principales consecuencias sufridas por los pequeños y medianos productores fue la limitación de su autonomía y la creciente dependencia de las empresas para adquirir la semilla necesaria para producir. Con la biotecnología se desplazó a los productores como sujetos sociales reproductores de las semillas. Las técnicas de siembra directa disminuyeron entre un 2% y un 37% la mano de obra. El paquete tecnológico actual, del cual la soja transgénica es su principal exponente, utiliza una menor proporción de mano de obra llegando a ahorrar entre un 28 y un 37 %. La masiva expulsión de obreros rurales configuró lo que Miguel Teubal denomina ‘agricultura sin agricultores’” (López Monja, Poth y Perelmuter, 2010: 132).

Según los datos elaborados en el ‘Cuadro I’ entre 1988 y 2008 se redujeron en un 41,3% la cantidad total de trabajadores permanentes, es decir, 426.926, de los cuales 37,6% son productores, 61,2% son familiares del productor y 29,1% no son familiares del productor.

La reducción del 46% en el período 1988-2002 de la cantidad de familiares del productor que trabajan en forma permanente en las EAPs indica el fuerte impacto que tuvieron las políticas económicas de los años 90' en la composición demográfica de la población rural. El período 2002-2008 tuvo una mayor incidencia sobre los productores, alcanzando un porcentaje negativo de 30,6%.

Cuadro I: cantidad y diferencia porcentual de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente en todo el país según relación con el productor, 1988, 2002 y 2008

Categorías respecto del productor	Cantidad			Diferencia %		
	1988	2002	2008	1988-2002	2002-2008	1988-2008
Productor	378.925	340.731	236.422	10%	30,6%	37,6%
Familiares	378.925	204.455	149.738	46%	26%	61,2%
No familiar	309.118	229.690	219.129	25%	4,5%	29,1%
Total	1.032.215	775.296	605.289	24,8%	21,9%	41,3%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos procedentes de CNA 1988, 2002 y 2008-INDEC

Considerando únicamente el período 2002-2008 el 'Cuadro II' manifiesta un menor impacto relativo a nivel regional, ya que el porcentaje de reducción de personas que trabajan en forma permanente es de 8,6%. No obstante, el mayor impacto en este periodo se corrobora como a nivel nacional en la categoría productor.

Cuadro II: cantidad y diferencia porcentual de personas que trabajan en EAPs en forma permanente para la Región Pampeana según años 2002 y 2008

Categorías respecto del productor	Cantidad		Diferencia %
	2002	2008	2002-2008
Productor	153.372	126.987	17%
Familiar	39.172	35.646	9%
No familiar	119.098	121.907	2,3%
Total	311.642	284.540	8,6%

Fuente: elaboración personal sobre la base de datos procedentes de CNA 2002 y 2008-INDEC

De esta manera se puede afirmar que en este período el impacto sobre las personas que trabajan en forma permanente tiene una menor incidencia en la Región Pampeana que en el resto del país. “La mecanización continua de la explotación agrícola capitalista y el desplazamiento de las granjas campesinas han disminuido las oportunidades de empleo para los trabajadores agrícolas. Los agricultores capitalistas han respondido reduciendo los costos de mano de obra, al sustituir a trabajadores fijos y estables por una fuerza de trabajo temporal y flexible” (Kay, 2009: 9). La reducción de trabajadores permanentes se debe a la hegemonía de la lógica del agronegocio que a través de la homogenización de las actividades productivas controladas desde la ciudad potencian la disminución de la población rural dispersa, concentrándola en pequeños y medianos poblados (Sili, 2005).

La concentración del capital modificó la organización social de la producción afectando la identidad de los sujetos vinculados con la actividad agraria. El tipo de trabajo físico, la relación directa con la tierra y la fuerza de trabajo familiar pierden importancia en el modelo agroindustrial. “La expansión productiva fue muy importante en la década de 1970 y comienzos de 1980, pero no se estructuró centralmente conforme a las formas sociales de producción de tipo farmer. Por el contrario, las coyunturas económicamente favorables minaron aún más el modo de vida chacarero e indirectamente socavaron esta oportunidad” (Balsa, 2006: 245). Así como la producción agrícola deja de estar asociada a un mundo de significados rurales, la familia, como unidad productiva, se disoció del espacio rural en varios sentidos. “Se dejaron atrás las producciones para autoconsumo, las pautas de austeridad en los

gastos (muy diferentes del consumo urbano), la lucha por mantener la tierra en tanto patrimonio familiar (y extender la lucha por la superficie en propiedad, de ser posible), los lazos de solidaridad comunitaria y vecindad, y una psicología de la producción y el trabajo. El núcleo familiar dejó de funcionar como un equipo de trabajo, y tanto las mujeres como los hijos se desvincularon crecientemente de las tareas productivas, salvo en ocasiones de gran demanda como las cosechas” (Balsa y López Castro, 2011:145). La especialización de las funciones productivas modificó el modelo de ocupación del espacio rural y el tipo de organización de cada empresa agropecuaria. “Los productores empresarios están acentuando una especialización productiva según la aptitud agro ecológica de los suelos al tiempo que surgen usos no tradicionales del espacio rural. Las innovaciones productivas y las nuevas formas de organización empresarial, no hacen más que ampliar la brecha existente entre productores empresarios y productores tradicionales” (Labey, 2007: 19).

El aumento de la injerencia del capital financiero en el agro acentuó notoriamente la concentración del capital deteriorando la situación de la familia como unidad productiva. La externalización de las tareas productivas y la profesionalización en el manejo de las explotaciones conlleva abandonar prácticas y valores tradicionales, resignificando y rediseñando la organización del trabajo a partir de la competitividad. “No obstante, la capacidad de hacer frente al desafío que implica esta revolución productiva y técnica en las actividades agroindustriales no puede ser afrontado de similar modo por un mediano y gran productor capitalizado –con relaciones formales dentro y fuera del sistema económico y con estrechos vínculos con las instituciones financieras del país y/o del exterior-, que por un pequeño productor con ingresos iguales o menores a los necesarios para reproducirse, con una inserción informal y sin canales de obtención de crédito institucionalizado”(Varesi,2010:11). En efecto, la utilización de semillas GM y el paquete tecnológico asociado a ellas posiciona a los trabajadores y productores en una situación de dependencia y vulnerabilidad ante quienes concentran el capital (Kay, 2009).

II- La incidencia del contratismo en la distribución de la población rural

La dinámica social radica en muchos sentidos en las lógicas que se establecen entre las localidades o regiones con sistemas, instituciones u organizaciones globales. En este mismo sentido el movimiento demográfico está supeditado a la relación de complementariedad entre rural/urbano y agrario/industrial. Como indican Mikkelsen, Ares y Gordziejczuk (2016), ya

no sería válido hacer uso del enfoque dicotómico tradicional que los opone, ya que los impactos cualitativos y cuantitativos sobre la población rural están relacionados al tipo de relación rural-urbano. En la nueva organización de la producción, agentes urbanos, como gerentes y profesionales de diferentes ramas, y actores desvinculados de las explotaciones rurales, como contratistas y pooles de siembra, modifican la distribución demográfica del territorio. “En efecto, en el decenio de 1990 se difunde y consolida el papel de los terceristas. Estos actores sociales intervienen en la producción a través de un contrato que efectúa el propietario o arrendatario de la tierra. Estos intermediarios actúan entre los condicionamientos industriales impuestos por las tecnologías disponibles y los riesgos de la agricultura” (García y Rofman, 2009: 4). El contratismo de servicio ocupa un lugar cada vez más relevante en la dinámica del territorio rural argentino, trabajando el 96% de la superficie a través de actividades como el laboreo de suelos, siembra y tratamiento de cultivos, y cosechado más del 60% de los granos (Lódola, 2008). La tercerización de las tareas por diferente tipo de contrato ha llevado a que muchos productores se conviertan en rentistas, es decir, alquilar la tierra a otros productores y recibir sólo la renta de la tierra. En términos cualitativos la figura del contratista es clave en la flexibilidad que adquiere la organización productiva, debido a que reemplaza al trabajo permanente por trabajo asalariado transitorio, “permitiendo a los empresarios transferir ya sea de manera parcial o total algunos aspectos conflictivos del proceso de trabajo como lo son la disciplina, el ritmo de trabajo, y el vínculo legal y administrativo con los mismo” (Neiman, 2010: 9). Lo paradójico es que, si bien el contratismo tiene un rol cada vez más destacado en el funcionamiento del sistema agropecuario, no puede ser captado censalmente debido a que los contratistas no son titulares de explotaciones agropecuarias (Azcué Ameghino, 2012).

La estandarización de las prácticas productivas agrarias, generalizada con la siembra directa, requiere una visión del proceso más compleja y exigente debido a la precisión requerida en la aplicación de los tiempos y dosis demandando mano de obra capacitada. Dada la complejidad de uso y las posibilidades de acceso por parte de los productores a los correspondientes equipos adecuados a los paquetes biotecnológicos que requiere la agricultura de precisión, la estandarización de las prácticas se traduce en pérdida de heterogeneidad socio-cultural de la población, expulsando a aquellos productores y trabajadores sin las condiciones óptimas suficientes para permanecer. “La demanda de una mayor capitalización – asociada a los nuevos paquetes productivos-, por un lado, y el menor requerimiento de mano

de obra, por el otro, dan como resultado una diversidad de estrategias productivas, las cuales dependen del tamaño de la explotación y su nivel de capitalización, del momento del ciclo de vida familiar por el cual se esté atravesando, las necesidades y composición de la familia y el nivel de compromiso de cada uno de los integrantes con la empresa familiar. A medida que el tamaño de la explotación va disminuyendo, la cantidad de servicios que se debe contratar va en aumento” (Muzlera, 2009: 57). El contratismo, entendido como un tipo de estrategia productiva, ha tomado un rol sumamente importante para la comprensión de la dinámica social del territorio pampeano.

La figura del contratista de servicios también está vinculada con cambios culturales en la población rural. En década de 1960 y 1970 la mayoría de los productores familiares más capitalizados, que eran descendientes de los chacareros arrendatarios de la primera expansión agrícola, comenzaron a desarrollar un proceso de ‘aburguesamiento’ cambiando su lugar de residencia a los centros urbanos (Balsa, 2006). Entre las principales causas de este fenómeno aparece el objetivo de escolarización de los hijos y el acceso a un mejor nivel educativo (Muzlera, 2009). El traslado de la familia al pueblo o ciudad resultó, por su parte, en el abandono de hábitos de consumo y de estrategias de obtención de bienes tradicionales. “Las estructuras de la vida cotidiana que configuran la escena de la vida social se modificaron. Ese mundo intersubjetivo del sentido común pasó a tener una base material diferente y una intersubjetividad distinta, en tanto el productor se interrelacionaba con otros tipos de sujetos sociales, y ya no con sus vecinos rurales” (Balsa, 2006:214).

La Tercera Modernización del Agro⁶²⁷ a fines del siglo XX y principios del XXI tuvo un fuerte impacto demográfico. El nuevo modo de utilización del espacio rural y el tipo de organización productiva de cada empresa agropecuaria impactó en la distribución de la población. La introducción de biotecnología y la reducción del número de explotaciones, combinado con cambios culturales en los productores, expulsó una importante cantidad de personas fuera del sistema productivo agrario, significando en términos demográficos una amplia disminución de la población rural y un crecimiento de las ciudades intermedias. El requerimiento de fuerza de trabajo calificada que sea capaz de aplicar todos los procesos de tecnología moderna generó, por un lado, el renacimiento de las localidades y, por el otro,

⁶²⁷ La Tercera Revolución del agro pampeano es atribuida a la creación desde el Estado de un mercado liberalizado de semillas transgénicas en 1996 (se lo puede pensar como una modalidad de ‘valor de cambio’) y a la estandarización de las prácticas agrarias con la Ley de Siembra Directa (modalidad de ‘valor de uso’). (Muzlera, 2009; López Monja, Poth y Perelmuter, 2010)

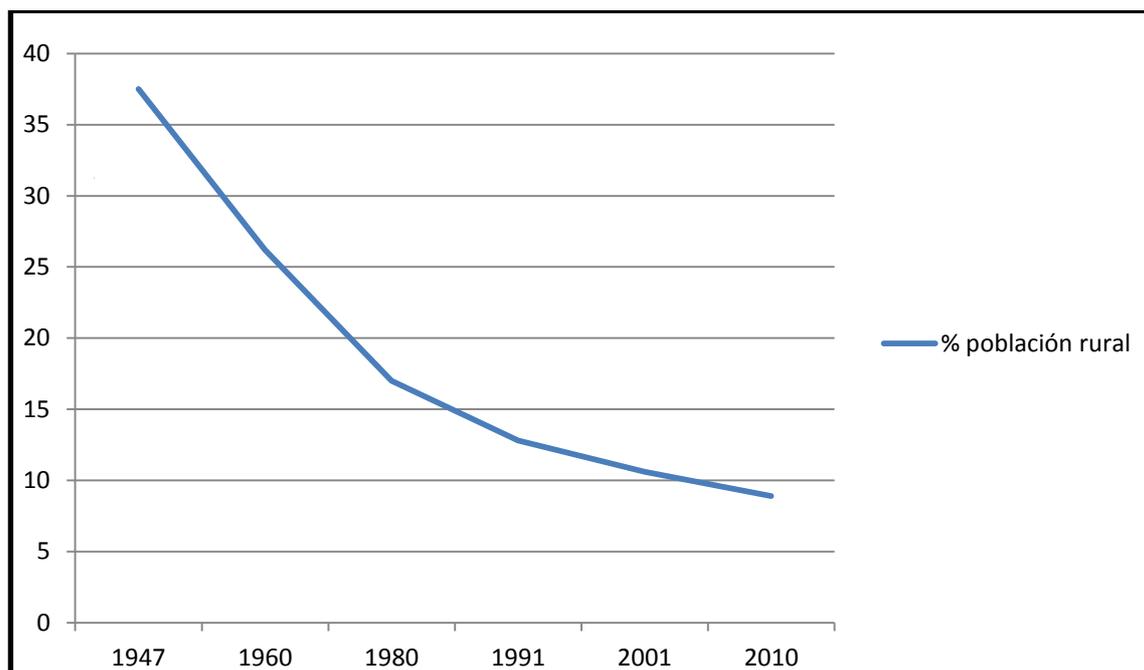
expulsó a la mano de obra poco calificada (campesinos y aborígenes) a los centros urbanos mayores engrosando los cinturones de marginalidad al no poder insertarse en la trama económica y social (Albiol, 2013). La urbanización de los productores agropecuarios y la expulsión de fuerza de trabajo excedente es una de las características del complejo agroindustrial que refuerza la trama territorial ya existente. “Las modificaciones demográficas sobresalientes consisten en la pérdida absoluta y relativa de habitantes rurales, el envejecimiento y la feminización de la población, así como la creciente tendencia a la concentración en localidades rurales (menos de 2000 habitantes) o urbanas. Todas ellas se articularían con cambios de orden cultural, social, político y económico productivo, estos últimos visibles, por ejemplo, en la variación experimentada por el número de explotaciones entre 1988 y 2008” (Mikkelsen, Ares y Gordziejczuk, 2016: 83).

Según los datos del ‘Cuadro III’ representados en el ‘Gráfico I’, entre 1947 y 2010 el volumen de la población rural tuvo un decrecimiento sustancial vinculado con el constante proceso de urbanización, que será potenciado durante el período de industrialización sustitutiva de importaciones.

Cuadro III: población rural relativa y absoluta, Argentina 1947-2010

Población	1947	1960	1980	1991	2001	2010
Total	15.894.000	20.011.000	27.949.480	32.615.528	36.223.947	40.117.096
Rural	5.962.000	5.252.000	4.755.000	4.179.000	3.871.038	3.570.421
% Rural	37,5	26,2	17	12,8	10,6	8,9

Fuente: Mikkelsen, Ares y Gordziejczuk 2016: 86.

Gráfico I: porcentaje de población rural respecto de la población total del país 1947-2010

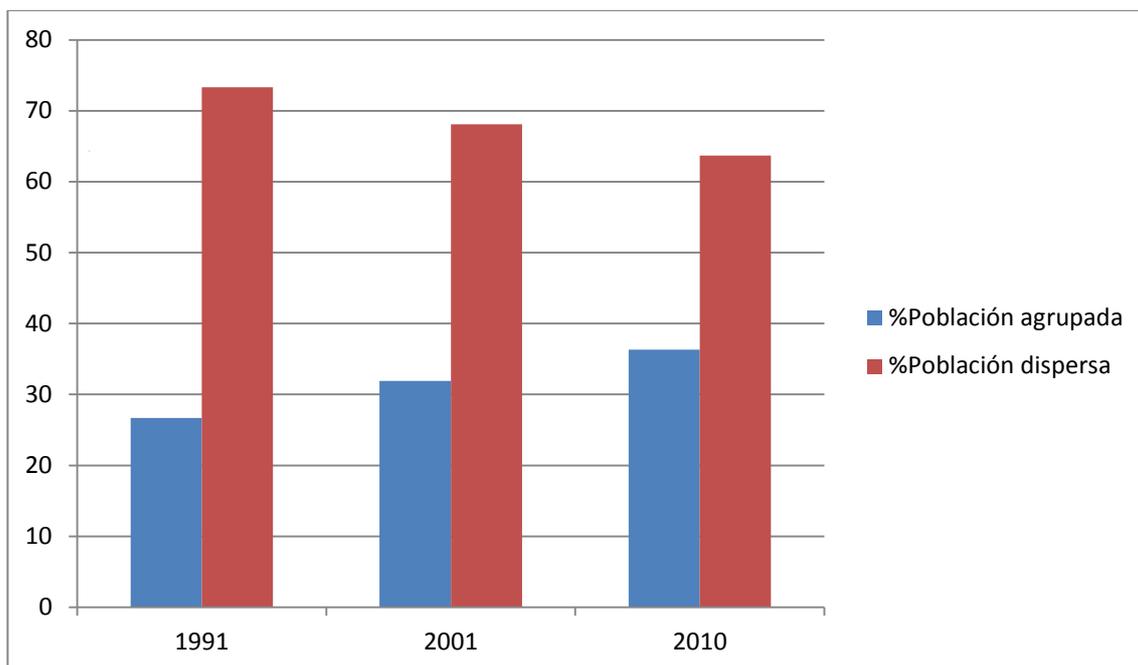
Fuente: elaboración personal a partir de datos desarrollados por Mikkelsen, Ares y Gordziejczuk (2016)

Además, como indican los valores del ‘Cuadro IV’ presentados en el ‘Gráfico II’, la población rural total disminuye pero la agrupada en poblados de menos de 2000 habitantes crece en volumen y en participación relativa. La disminución relativa de la población rural en cada provincia se debe al menos a dos procesos: la reclasificación de localidades de rural agrupada a urbana cuando superan el límite de los 2.000 habitantes y a la pérdida (en valores absolutos) de poblados rurales, especialmente los clasificados como población dispersa. (Mikkelsen, Ares y Gordziejczuk, 2016)

Cuadro IV: población rural agrupada y dispersa, argentina 1991-2010

Población Rural	1991	2001	2010
Agrupada	1.118.092 (26,7%)	1.223.533 (31,9%)	1.307.701 (36,3)
Dispersa	3.061.326 (73,3%)	2.604.647 (68,1%)	2.292.063 (63,7%)
Total	4.179.418 (100%)	3.828.180 (100%)	3.599.764 (100%)

Fuente: Mikkelsen, Ares y Gordziejczuk, (2016: 96)

Grafico II: % de población rural y agrupada, Argentina entre 1991 y 2010

Fuente: elaboración personal a partir de datos desarrollados por Mikkelsen, Ares y Gordziejczuk (2016)

Se estima que en las provincias que integran la Región Pampeana se redujo aproximadamente el 50% de la población rural entre 1980 y 2010. “Las provincias pampeanas enseñan dos realidades disímiles. Por un lado, se ubica la provincia de Buenos Aires, donde se ve variedad de situaciones, aunque gran parte de los partidos ha crecido la proporción de población rural agrupada. En las restantes provincias, hay pocos departamentos con menor porcentaje de población agrupada respecto de 2001. En general, se puede indicar la persistencia de procesos de movilidad desde el rural disperso y urbano hacia localidades rurales” (Mikkelsen, Ares y Gordziejczuk, 2016:95). La distribución de la población, específicamente la reducción de la población rural, está relacionada a la tendencia a no residir en la explotación y a una mayor incidencia del trabajo asalariado (a pesar de la expulsión de fuerza de trabajo) y de los contratistas de servicios, debido a que la empresas que operan en el complejo agroindustrial son los mayores demandantes de trabajo transitorio acorde a la organización del trabajo “flexible” (Neiman, 2010).

Entre 1988 y 2008 hubo una merma de 573.893, es decir el 39,6%, de la cantidad total de personas que residen en las EAPs de todo el país. En términos relativos hubo una

disminución del 38% de productores, 49,2% de familiares del productor, 62,9% de no familiares y 41,9% de otros residentes ('Cuadro V').

Cuadro V: cantidad y diferencia porcentual de personas que residen en EAPs totales nacionales según relación con el productor para 1988, 2002 y 2008

Categorías respecto del productor	Cantidad			Diferencia %		
	1988	2002	2008	1988-2002	2002-2008	1988-2008
Productor	265.841	202.423	162.421	23,8%	19,7%	38%
Familiar	810.155	589.947	411.493	27,1%	30,2%	49,2%
No familiar	371.369	161.080	137.716	56%	14,5%	62,9%
Otros residentes	(no incorpora categoría)	278.860	161.819	-	41,9%	-
Sin discriminar	(no incorpora categoría)	1.279	23	-	-	-
Total	1.447.365	1.233.589	873.472	14,7%	29,15	39,6%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos procedentes de CNA 1988, 2002 y 2008-INDEC

Es relevante señalar que en la década de 1990 el 56% de las personas no familiares del productor dejaron de residir en las explotaciones, ya que manifiesta un cambio cualitativo vinculado con el fenómeno de flexibilización del régimen de trabajo. Internamente, en la Región Pampeana para el año 2008 la incidencia de los residentes 'familiares' es menor al valor relativo nacional y los 'no familiares' es mayor, lo cual indica el aumento de la mano de obra asalariada ('Cuadro VI'). No obstante, a nivel regional para 2008 ('Cuadro VII') es la Región Pampeana la que contiene el mayor porcentaje de personas que residen en las EAPs, (respecto de otras regiones) con un 35,2% del total nacional, siendo significativo aún los residentes 'productores' con un valor de 33,8%, los 'no familiares' con 60,3% y 'otros' residentes 46,2% en comparación con otras regiones. En efecto, si bien la incidencia relativa

de residentes que no se vinculan con el productor y la familia es mayor en la Región Pampeana que en el resto del país, aún contiene un porcentaje significativo de los residentes totales.

Cuadro VI: distribución absoluta y relativa de personas que residen en EAPs en forma permanente según relación con el productor por región para el año 2008

Categorías respecto del productor	Pampeana	NOA	NEA	Cuyo	Patagónica	Total nacional
Productor	54.965 (17,8%)	40.689 (19,7%)	43.711 (22,2%)	13.609 (11,1%)	9.447 (16,3%)	162.421 (18,5%)
Familiar	94.976 (30,8%)	132.030 (64,1%)	130.391 (66,4%)	37.332 (30,4%)	16.764 (28,9%)	411.493 (47,1%)
No familiar	83.144 (27%)	16.095 (7,8%)	9.568 (4,8%)	19.489 (15,9%)	9.420 (16,2%)	137.716 (15,7%)
Otros residentes	74.770 (18,7%)	16.991 (8,2%)	12.491 (6,3%)	52.123 (42,5%)	5.524 (9,5%)	161.819 (18,5%)
Total de residentes	307.855 (100%)	205.805 (100%)	196.161 (100%)	122.553 (100%)	41.164 (100%)	873.472 (100%)

Fuente: elaboración personal sobre la base de datos procedentes de CNA 2008-INDEC

Cuadro VII: distribución regional absoluta y relativa de personas que residen en forma permanente en EAPs según relación con el productor para el año 2008.

Región	Productor	Familiar	No familiar	Otros	Total de residentes
Pampeana	54.965 (33,8%)	94.976 (23%)	83.144 (60,3%)	74.770 (46,2%)	307.855 (35,2%)
NOA	40.689 (25%)	132.030 (32%)	16.095 (11,6%)	16.991 (10,5%)	205.805 (23,5%)
NEA	43.711 (26,9%)	130.391 (31,6%)	9.568 (6,9%)	12.491 (7,7%)	196.161 (22,4%)
Cuyo	13.609 (8,3%)	37.332 (9%)	19.489 (14,1%)	52.123 (32,2%)	122.553 (14%)
Patagónica	9.447 (5,8%)	16.764 (4%)	9.420 (6,8%)	5.524 (3,4%)	41.164 (4,7%)
Nacional	162.421 (100%)	411.493 (100%)	137.716 (100%)	161.819 (100%)	873.472 (100%)

Fuente: elaboración personal sobre la base de datos procedentes de CNA 2008-INDEC

Los datos presentados permiten afirmar que la modalidad agroindustrial ha tenido un importante impacto en la dinámica social. La concentración del capital productivo en grandes corporaciones que recurren a la contratación de servicios flexibilizó el régimen de trabajo modificando la organización de la producción y la distribución de la población rural. La desvinculación de los productores con los espacios rurales se relaciona directamente con la modalidad del uso de la tierra y con la proyección de la producción

III-Conclusión

Los cambios en el modo de organizar la producción imposibilitaron el desarrollo productivo basado en explotaciones de tipo *farmer*. La desregulación del Estado en materia fiscal durante la década de 1970 e institucional durante la década de 1990 permitió el ingreso de empresas transnacionales que modernizaron el sistema agropecuario y concentraron el capital productivo. La consolidación del poder agroindustrial, figurado en especialistas y profesionales, modificó los hábitos productivos tradicionales, liquidando el vínculo existente entre la familia y el espacio rural, así como también el sentido de pertenencia comunitario. Las estrategias productivas cambiaron colocando a los trabajadores y productores en una

situación de dependencia ante quienes concentran el capital. Prueba de ello es que entre 1988 y 2008 se redujo a nivel nacional el 41,3% de los trabajadores permanentes; siendo de 8,6% la incidencia de la reducción en la Región Pampeana considerando únicamente el período 2002-2008. De esta manera se puede afirmar que en este período el impacto sobre las personas que trabajan en forma permanente tiene una menor incidencia en la Región Pampeana que en el resto del país

Como fue mencionado la lógica que el complejo agro industrial establece entre las localidades o regiones con sistemas, instituciones u organizaciones globales transforma la distribución demográfica en el territorio. La disminución de la población rural está relacionada con la tendencia a no residir en la explotación y a una mayor incidencia del trabajo asalariado (a pesar de la expulsión de fuerza de trabajo del sistema agropecuario) y de los contratistas de servicios en la organización social de la producción en detrimento de la producción basada en el trabajo del productor y su familia. En la década de 1990 se difunde y consolida el papel de los contratistas de servicios que pasan a ocupar un lugar relevante en las estrategias de los productores y el circuito productivo agroindustrial

En la nueva modalidad de organizar la producción actores externos a la explotación toman un lugar relevante, incidiendo en la distribución demográfica de la población rural. La disminución de la población rural se debe a expulsión de mano de obra excedente, tendencia al trabajo asalariado, urbanización de los productores y a la creciente tendencia a radicarse en localidades rurales. La disminución nacional del 39,6% entre 1988 y 2008 de las personas que residen en forma permanente en las explotaciones manifiesta el fuerte impacto demográfico. Para el año 2008 en la Región Pampeana se registra menos incidencia en los residentes familiares y mayor en los familiares, cuestión vinculada a un mayor peso de la mano de obra asalariada. No obstante, si bien el peso relativo de residentes que no se vinculan con el productor y la familia es mayor en la Región Pampeana que en el resto del país, aún contiene un porcentaje significativo de los residentes totales.

Bibliografía

ALBIOL C: “Impactos geográficos de la sojización en Argentina”
<http://bdigital.uncu.edu.ar/6346>. Mendoza. 2013.

AZCUY AMEGHINO E.: *“De la percepción empírica a la conceptualización: elementos para pensar teóricamente la estructura social de las explotaciones agrarias pampeanas”*. En: Azcuy Ameghino E.; Castillo P.; FernandezD. A.; Ortega L.; PierriJ.; Romero Wimer F.; Villulla J. M.: *“Estudios agrarios y agroindustriales”*. Ed. Imago Mundi. Buenos Aires. 2012.

BAJOIT G.: *“Relaciones de Clases y Modos de Producción: Teoría y Análisis”*. Universidad Nacional Autónoma de México. Cultura y representaciones sociales. Vol 9, nº17, 2014.

BALSA J. *“El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense (1937-1988)”*. Universidad Nacional de Quilmes .Bernal. 2006.

BALSA J. y LOPEZ CASTRO N. *“Transformaciones socioproductivas, actores sociales y modelos de desarrollo rural es disputa”*. En: Muzlera J., Poggi M., Carreras Doallo X., (Comp.) *“Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)”*. Ed. CICCUS. Buenos Aires. 2011.

BOURDIEU P. *“El sentido práctico”*. Ed. Taurus. Madrid. 1991.

BUSTAMANTE M. *“La estructura agraria y su dinámica reciente. Reflexiones sobre su abordaje”*. III Jornadas del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 29 y 30 de septiembre de 2010.

GARCÍA A. y ROFMAN A.: *“Agrobusiness y fragmentación en el agro argentino: desde la marginación hacia una propuesta alternativa”*. Mundo Agrario, vol 10, núm 19, segundo semestre de 2009.

GRAS C.: *“Conflicto agrario, actores sociales y la construcción política del ‘campo’”*. En: Muzlera J., Poggi M., Carreras Doallo X., (Comp.) *“Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)”*. Ed. CICCUS. Buenos Aires. 2011.

LATTUADA M.: *“Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a finales del siglo XX”*. Ed. UNQ. Buenos Aires. 2006.

LÓDOLA A.: *“Contratistas, cambios tecnológicos y organizacionales en el agro argentino”*. CEPAL. Santiago de Chile. 2008.

MARINI, R: *“Proceso y tendencia de la globalización capitalista”*. En: Marini M. *“América Latina, dependencia y globalización”*. CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales): Ed. Prometeo. Buenos Aires. 2007.

MORENO M.: “*Los sujetos sociales en el agro pampeano actual. Estudio de caso en el partido de Pehuajó (provincia de Buenos Aires, Argentina)*”. NB-Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Cauicyt-Conicet). N°22, Verano 2014, Santiago del Estero.

MUZLERA J.: “Chacareros del siglo XXI. Herencia, familia y trabajo en la Pampa Gringa”. Ed. Imago Mundi. Buenos Aires. 2009.

NEIMAN G.: “*Los estudios sobre el trabajo agrario en la última década: una revisión para el caso argentino*”. Centro de Estudios Históricos y Rurales. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. *Mundo Agrario*, vol. 10, n°20, primer semestre de 2010.

ROMERO WIMER F.: “*Las máquinas agrícolas del agro pampeano. Orígenes y desarrollo de un sector subordinado al capital extranjero*” En: Azcuy Ameghino E.; Castillo P.; Fernandez D. A.; Ortega L.; Pierri J.; Romero Wimer F.; Villulla J. M.: “Estudios agrarios y agroindustriales”. Ed. Imago Mundi. Buenos Aires. 2012.

SILI M.: “La Argentina Rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales”. Ed. INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria). Buenos Aires. 2005.

VARESI G. “El ‘conflicto del campo’ de 2008 en Argentina: Hegemonía, articulación y territorio”. Universidad Nacional de La Plata. *Geograficando 10* (2). 2014.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Lucas Adrián Osardo IIGG-UBA

Mesa 18: Capitalismo agrario y procesos sociales en el ámbito rural.

Título

Inversión empresaria en el agro chubutense. Innovaciones productivas y relaciones sociales emergentes en la producción de cerezas⁶²⁸.

Resumen

Atendiendo que la producción de cereza en el Valle Inferior del Río Chubut (Chubut) se desarrolla desde finales de la década del 90, nos interesa analizar las particularidades que asumieron las unidades productivas en sus formas de manejo y organización hasta el presente. Dicha producción encuentra su lugar en la región fundamentalmente a partir del estímulo estatal, interesando a un conjunto de inversores en su mayoría sin experiencia previa en el sector.

Dado que la cosecha inicia al menos 4 años después de la plantación de los árboles, las primeras cerezas comercializables coronaron el inicio del nuevo siglo y demandaron, una fuerte inversión en terreno, tecnología y conocimiento, alentando la conformación de un nuevo vínculo entre estos empresarios y los ámbitos vinculados al conocimiento científico-técnico.

⁶²⁸ El presente trabajo forma parte de las actividades llevadas a cabo en el marco de la beca inicial de doctorado ANPCyT-FONCyT 2015-2017, dirigida por Marcela Crovetto, en el marco del Proyecto PICT 0224-2013 “Movilidades espaciales territoriales”, dirigido por Susana Aparicio, con sede en el Área de Estudios Rurales del Instituto de Investigaciones Gino Germani. El contenido que se presenta es parte de la investigación en curso para la Tesis de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales (FSoc-UBA). En este sentido, los planteos expresados en este artículo se encuentran en proceso de construcción y revisión y serán ampliados a partir de información primaria recabada en los trabajos de campo venideros.

A partir de una serie de entrevistas a propietarios, administradores, funcionarios y técnicos de las unidades productivas se identificarán las principales dimensiones que intervienen en la tensión entre la búsqueda de rentabilidad y el acceso a los conocimientos, al equipamiento y las formas de organización de la producción y comercialización. Para esto se analizará la evolución de las innovaciones introducidas y sus efectos, particularmente el rol que los distintos actores sociales tuvieron en la configuración del panorama ideal construido para la producción en la zona.

1. Introducción

Algunas de las particularidades que la producción de cereza en el Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH) presenta y que interesa atender a la hora de analizar procesos recientes de transformación productiva son: su impronta como producto exportable, la composición y trayectoria de sus principales conductores, su recorrido en torno al acceso y utilización del conocimiento agronómico y comercial y además, la participación que a lo largo de los años tuvo la comunidad residente en los alrededores de las unidades productivas (principalmente por su participación en las chacras como asalariados a lo largo del año) y aquella población migrante que de manera estacional intervino en la cosecha.

Este escenario, que hacia fines de los 90 se inaugura con los primeros discursos, acciones estatales e inversiones empresarias, llega hasta nuestros días con una escasa evolución en cuanto a la cantidad total de hectáreas producidas, con un alejamiento explícito por parte los representantes del organismo nacional responsable de acompañar y sostener todo el proceso durante su desarrollo (el INTA), con la concentración de la producción y con un aparente fortalecimiento de la organización que los nuclea, la Cooperativa de Productores de Cerezas Integrados de Gaiman.

El Valle Inferior del Río Chubut está formado por el departamento Rawson - el cual comprende tanto a la ciudad de Rawson como a la de Trelew - y por el departamento Gaiman - integrado por las ciudades de Gaiman, Dolavon y la comuna rural 28 de Julio. Esta región conforma uno de los dos valles irrigados de la provincia de Chubut (junto al Valle Sarmiento) y, si bien cubre alrededor 60 mil hectáreas distribuidas en 80 km de largo y 7,5 km de ancho, en la zona actualmente se encuentran bajo riego aproximadamente 25 mil hectáreas ⁶²⁹.

Esta región se constituyó productiva y comercialmente alrededor de la producción de trigo, de la mano de las transformaciones que la migración galesa provocó hacia finales del siglo XIX. Fue una importante área de desarrollo agrario hasta la década del 40, dando lugar a la proliferación de chacras medianas y pequeñas. Gracias a la infraestructura de canales tempranamente iniciada y a sus características climáticas, el valle pudo constituirse como un espacio productivamente diversificado una vez que la centralidad de la región pampeana

⁶²⁹ Resumen Ejecutivo ,Proyecto regional NOMBRE DEL PROYECTO, realizado por el INTA en los valles irrigados de la provincia de Chubut. <http://inta.gob.ar/proyectos/PATSU-1291102> (marzo, 2016).

asumió protagonismo en la producción de trigo y limitó casi totalmente la presencia de este grano en la región. A lo largo de las décadas siguientes, y particularmente a partir de los años 70, la afluencia de nuevos colectivos migrantes aportó características novedosas a la dinámica socioeconómica de la zona (Crovetto, 2016). Hasta que una nueva etapa en la historia económica y social argentina, marcada por el despliegue del neoliberalismo, promovió una serie de transformaciones cuyos efectos en el agro chubutense aún permanecen activos.

En el presente trabajo nos proponemos reconstruir el recorrido emprendido por un grupo de inversores que, sin ninguna experiencia agraria, dieron comienzo a una producción novedosa en la región. Con la asistencia estatal a través de la experimentación agronómica y la transferencia de conocimientos científico-técnicos (además de financieros), iniciaron lo que en aquellos años se visualizaba como una oportunidad de negocio y de desarrollo local y provincial.

Para Marx (2000) la racionalización de la agricultura y “el empleo científico y consciente de la agronomía” (pg. 575) constituye un aspecto que permite identificar algunas de las particularidades del modo capitalista de producción. En el contexto agroindustrial actual, que viene dotando al conocimiento y la racionalidad científico-técnica de una centralidad inusitada, como valor y organizador de las relaciones sociales en el agro, nos interesa historizar la re-configuración de la estructura social agraria alrededor de la producción de cerezas en el VIRCH. Para esto, abarcaremos principalmente la experiencia transitada por un nuevo actor social en el agro, un grupo de inversores que, desde el año 1997 hasta la actualidad, fue definiendo procedimientos y componiendo estructuras sobre las que se sostiene hoy la actividad (con altibajos), logrando un cierto rendimiento y calidad del producto comercializado en el mercado internacional.

El trabajo se estructura a partir de una estrategia cualitativa con fuentes primarias a través del relevamiento de noticias periodísticas publicadas entre los años 1996 y 1997 en el Diario El Chubut – además de otras publicaciones en papel y digital- y entrevistas semiestructuradas realizadas a empresarios, técnicos y funcionarios vinculados con la actividad. A esto se suma la utilización de datos secundarios provenientes de distintas estadísticas vinculadas a la producción utilizadas fundamentalmente para reconstruir el escenario productivo.

Los aspectos materiales y simbólicos que comparte el perfil de empresario dedicado a la cereza en esta región (sea como pionero o incorporado más tardíamente a la misma),

constituyen un punto de interés dado que su procedencia social, su participación en la vida económica local-provincial y su disponibilidad de los requerimientos financieros necesarios para afrontar la inversión, conforman el conjunto de recursos que los ha dotado de una productividad tan novedosa como estimulada en los años de la Revolución Productiva.

En este panorama es fundamental la intervención estatal, ya sea como parte de las políticas de fomento para el desarrollo de emprendimientos productivos en el agro provincial, como por el acompañamiento principalmente del INTA en el proceso de conformación de una identidad productiva y comercial. Este organismo, y el conjunto de actores que participaron, sostuvieron su acción en base a una lógica de captación de inversiones privadas para favorecer el desarrollo productivo de la región a partir de la cual, conservando la propuesta de asistencia territorial propia del extensionismo rural, fundaron un ejemplo de aplicación de conocimiento agronómico para la eficiencia productiva en la región. El INTA desarrolló en la región del VIRCH, y para la cereza particularmente, un dispositivo de acompañamiento que fue aprovechado – y recreado - por un conjunto de empresarios que hoy han consolidado sus unidades productivas, mientras que otro grupo, al no completar sus expectativas, abandonó la actividad alquilando sus campos.

Asistimos actualmente al momento en que la consolidación de rutinas para la administración de las unidades productivas parece habilitar, al menos en aquellos empresarios que sobrevivieron a los altibajos de las distintas campañas, a componer un esquema de gestión cuyas seguridades los conducen a encarar un salto en escala (aún latente).

2. Agroindustria y economías regionales.

La producción agraria, a diferencia de otras actividades, posee características intrínsecamente vinculadas al territorio que ocupa. En ella, los factores de localización, como el clima y las características del suelo, tienen un peso determinante (Giarraca y Teubal, 2006). Más allá de las posibilidades de autonomización que brinda la ciencia y la tecnología, cuyas potencialidades se han visto profundamente incrementadas a lo largo de la historia, existen aspectos que siguen definiendo las posibilidades productivas de cada territorio, ligado a sus características naturales (Angel Maya, 1995).

Asimismo, en un marco en que las decisiones en torno a qué y cómo producir vienen influidas por procesos comercialmente exitosos llevados a cabo en diversas latitudes y vinculados principalmente en la identificación de oportunidades de mercado (volviendo la

novedad por sobre la *tradicición* aquello que habilita escenarios productivos regionales), las redes constituidas al interior del sistema agroalimentario son un aspecto relevante a atender. El mercado, en este sentido, pasa a ocupar el rol central en la definición del panorama productivo mientras la ciencia y la técnica desarrollan las posibilidades de llevarlo a cabo de manera rentable y competitiva. No fue la tradición local ni la necesidad de satisfacer una demanda interna lo que motivó la emergencia de una serie de producciones con potencialidad exportadora en los años 90. En gran medida la fruticultura, y en particular la producción de cereza (como otros productos comercializados en fresco que emergen en aquellos años), se orientaron a satisfacer la demanda de alimentos en contra estación al hemisferio norte.⁶³⁰

Los límites de relocalización que posee la producción agropecuaria se encuentra superada por el hecho de que “(...) hay segmentos del sistema agroalimentario/industrial que sí se puede internacionalizar, por ejemplo, los supermercados, en cierta medida, la industria alimentaria, la producción de insumos agropecuarios, etc.”. (Giarraca y Teubal, 2006:158).

Entendiendo al espacio como una realidad relacional (Santos, 1995), las transformaciones inauguradas poco antes de comienzos del siglo XXI en la región productiva del VIRCH permiten identificar, casi veinte años después, la composición de la dinámica en la que se constituyen nuevos actores, nuevas identidades, nuevos territorios.

“el mundo como un todo, se unificó para atender a las necesidades de la nueva manera de producir, que pasa por encima de las regiones, los países, culturas, etc. Pero, mientras que los procesos modernos de producción se extienden por todo el planeta, la producción se especializa regionalmente” (Santos, 1995:46).

En estos parecen cristalizarse aspectos en los que confluyen identidades locales y globales, aspectos rurales y urbanos, agrarios e industriales, complejizando el escenario en el que transcurren las relaciones entre los actores y los desafíos teóricos y metodológicos para abarcarlo (Crovetto: 2010, 2015).

En el escenario de la “ultramodernidad” que distinguen Carla Gras y Valeria Hernández (2016) de la caracterizada por la impronta de la Revolución Verde, a las explicaciones fundadas en las ventajas comparativas tradicionalmente es necesario sumar la centralidad que adoptan las ventajas competitivas. Para estas autoras, y atendiendo el caso de una serie de

⁶³⁰ En el caso de la cereza, a diferencia de otro tipo de producciones similares, el consumo interno ha ido creciendo en la última década.

organizaciones empresarias del agro pampeano, esta serie de transformaciones irá delineando el perfil de la empresa agraria y también de quienes las conducen, encabezada por la figura del “empresario innovador” orientado al agronegocio.

“El territorio adquiere así un nuevo valor al generar ventajas no solo estáticas o comparativas, sino también dinámicas y competitivas (...). Es precisamente la capacidad innovadora la que permite utilizar mejor los propios recursos, condicionando el grado de competitividad de los distintos ámbitos territoriales y, en consecuencia, la forma en que estos se integran en el espacio global de los flujos y de las redes; se trata, pues, de un proceso estrechamente vinculado a la lógica de la competencia” (Barroso, Romero y Pérez, 2006:130).

Hacia fines de los años 90 los procesos de modernización en el agro argentino promovían la actualización de los debates de la sociología rural a partir de las transformaciones que tenían lugar en torno a lo rural y lo agrario. Las características asumidas por las unidades productivas y los actores sociales vinculados a estas en la estructura del capitalismo imperante. Diversificando las formas productivas y las relaciones de producción. Acercando a la estructura de las otras ramas de la economía a la realidad del “campo” (Murmis, 1998).

El viraje en la estrategia de desarrollo impulsado por el Estado a través del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) hacia una conducida por el Mercado exige producir explicaciones que permitan comprender sus efectos, entre cuyos esfuerzos se ubican los diversos enfoques sobre la “nueva ruralidad” (Kay, 2009:606-607).

Para comprender algunas de estas transformaciones es necesario atender la expansión del comercio mundial que se da en los 90 y su impacto en la estructuración de las economías nacionales. Estas tendieron a integrarse a la cadena de consumo de los países centrales (Aparicio, 2004:2) con una fuerte centralidad de las regulaciones referidas a controles de calidad, principalmente en la comercialización de alimentos frescos, impulsores del desarrollo de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Como un elemento más para el análisis del proceso en cuestión es interesante señalar el impacto que las nuevas políticas desregulatorias llevadas a cabo por la nueva orientación del Estado tuvieron.

“El proceso de liberalización, apertura y desregulación, les brindo a las grandes empresas el marco propicio para expandir su control sobre las distintas áreas del sistema agroalimentario, obteniendo una posición dominante en lo referido al almacenaje, procesamiento, comercialización, así como en la producción y provisión de semillas e insumos para la actividad agrícola (Giarracca y Teubal, 2005:45-46).

La incidencia que esta desregulación llevada a cabo tuvo en la estructura productiva agraria de la provincia de Chubut anticipó las condiciones necesarias para que, pocos años después, se desarrollara la inversión productiva que dio impulso a la producción frutícola en la región, particularmente con la cereza.

3. La Revolución Productiva en Chubut

El llamado a la Revolución Productiva inaugurada en la provincia de Chubut en el año 1997 por el gobernador Carlos Maestro, de procedencia radical, representó un hito que aún permanece presente en la memoria colectiva provincial.

Con Felipe Solá a cargo de la Secretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación del gobierno nacional, desde el año 1996 los miembros del gabinete provincial señalaban la necesidad de incentivar “la economía de producción”. Lorenzo Soriano, Ministro de Producción y Turismo de Chubut, refiriéndose a la Revolución Productiva proclamada por Carlos Menem algunos años antes, reclamaba que “no se concretó porque el modelo económico dio prioridad a la macroeconomía, al pago de la deuda externa y a la normalización de la Argentina en el mundo y no atendió las economías regionales”⁶³¹. A esto suma que “hay que atender las economías regionales y estimular los pequeños emprendimientos, la pequeña y mediana empresa, y tratar de salvar a las empresas grandes para que no caigan aunque estén en riesgo, y crear empresas nuevas”⁶³². Con estas declaraciones se anunciaba un panorama que, en aquellos momentos, formaba parte de la agenda de gobierno centrada fundamentalmente en la figura del gobernador y era acompañada por los miembros de su gabinete.

Por esos días también, en Puerto Madryn, se realizaba la III Jornada Empresaria con el objetivo de discutir la función de las organizaciones sociales en la definición del *Plan*

⁶³¹ Diario Chubut del 02/05/1996.

⁶³² ídem

Nacional, centrado en el rol que debía asumir la acción conjunta de la Empresa, la Universidad y las instituciones gremiales en torno a la definición del perfil productivo nacional y regional⁶³³.

Al mismo tiempo, en un contexto de demora en el envío de los Fondos de Coparticipación Federal – junto al entonces gobernador de la Provincia de Santa Cruz Néstor Kirchner (y a otros empresarios y políticos), el gobernador Carlos Maestro participó en Buenos Aires de una conferencia en la Universidad Católica Argentina, donde presentó su proyecto de Revolución Productiva, en un contexto de salarios adeudados y efervescencia social⁶³⁴.

Maestro ya había anunciado la Revolución Productiva basada en el sector agrario en la visita a una fábrica de pulóveres, generando una expectativa básicamente orientada al sector lanero⁶³⁵, tradicional en la provincia, anticipando las declaraciones que el día 10 de mayo de ese año realizara en el Teatro Español de Trelew. Declaración que fue transmitida en directo por radio y televisión en toda la provincia. El gobernador se refirió en esta oportunidad a la apuesta hacia el futuro de Chubut fundado en sus dos recursos naturales: “el clima y la superficie” en un auditorio completo de políticos y empresarios⁶³⁶.

En su llamado a la diversificación productiva, fundamentalmente agropecuaria, emergieron diversas propuestas las cuales, en algunos casos, no llegaron a prosperar, como por ejemplo la instalación de viñedos o la producción de grosellas y arándanos⁶³⁷ (y que será retomadas en la actualidad, como en el caso de la producción experimental de vinos realizado por INTA). En este marco, la firma de convenios con el sector privado aparece como parte de los primeros intentos para realizar pruebas experimentales de nuevas producciones agrarias.

Un caso interesante de señalar es la firma de un acuerdo de asistencia técnica con la empresa VERGEL S.A. para el desarrollo de huertas experimentales de grosellas y arándanos. Esta empresa, conducida por un ingeniero industrial dedicado a lo automotriz y sin experiencia agropecuaria, condujo en Zarate (Provincia de Buenos Aires) a inicios de los años 90, la introducción de la producción de arándano, conformando en los años 2000 un pool exportador integrado por 15 productores. Según este productor en una entrevista realizada al

⁶³³ Diario El Chubut del 3/5/96.

⁶³⁴ Diario El Chubut del 9/5/96.

⁶³⁵ Diario El Chubut del 2/5/96

⁶³⁶ Diario El Chubut del 11/5/96

⁶³⁷ Diario El Chubut 13/3/97

diario La Nación en el año 2000, “tener una inversión importante en *know how* y en genética” fue la base para constituir una empresa rentable destinada en su totalidad a la exportación. “No es un vende plantas”; “junto con ellas les vendemos a los productores el *know how*: cómo usarlas, cómo plantarlas, cómo producirlas o cómo manejar su negocio”⁶³⁸. Esta empresa introdujo el cultivo en 1989 y comenzó a exportar en 1992⁶³⁹, y desarrolló servicios de asesoría agraria en materia de innovación productiva y comercial, contratado en 1997 por la provincia a través de CORFO.

Antes de eso, hacia fines del mes de mayo de 1996, se realizó la firma de un convenio para llevar a la práctica un trabajo articulado para el desarrollo de producciones alternativas en el VIRCH entre CORFO, INTA, la Universidad de la Patagonia y el Municipio de Trelew. El convenio fue firmado por Carlos Maestro, por el presidente de CORFO, el intendente de Trelew, un representante de la rectoría de la Universidad de la Patagonia, y por el director regional del INTA. En este se señalaba que “las propuestas de trabajo se implementarán a través de proyectos específicos que incluirán actividades de investigación, adaptación tecnológica y experimentación vinculados a transferencia y adopción”⁶⁴⁰.

El rol del conocimiento puesto al servicio de la modernización agraria, la conformación de redes entendidas como fuente para el intercambio de información científica y técnica (Giarraca y Teubal, 2006:159) y el rol de empresarios innovadores ligados a las tendencias del mercado internacional como sus mejores exponentes, ocuparon, en aquellos años, gran parte de los intentos para conducir la región hacia las nuevas tendencias promovidas por las políticas públicas.

Carlos Maestro sumaba al panorama antes descripto que “es a través del crecimiento productivo como superaremos el desempleo y el empobrecimiento general que soporta la sociedad”⁶⁴¹. “No es cristiano anteponer el mercado al hombre, la competencia a la solidaridad, la prevalencia del más fuerte a la convivencia armónica de todos”⁶⁴². En un discurso extenso en la apertura de las sesiones legislativas de 1997, estableció una crítica al modelo económico nacional desde un planteo moral.

⁶³⁸ Diario La Nación del 1/6/2000) consultado en: <http://www.lanacion.com.ar/197327-y-decian-que-este-berry-no-iba-a-andar> (febrero, 2017).

⁶³⁹ Diario Clarín del 17/7/2004. Consultado en: <http://edant.clarin.com/suplementos/rural/2004/07/17/r-01203.htm> (febrero, 2017).

⁶⁴⁰ Diario El Chubut del 31/05/96.

⁶⁴¹ Diario El Chubut del 4/3/97.

⁶⁴² Ídem

“Nuestro sueño, nuestro anhelo, es el de todos los chubutenses: producir, crecer, exportar, multiplicar el fruto de nuestro trabajo. Y hacerlo con nuestras propias manos, en esta misma tierra bendita que esta en capacidad de darnos alimentos y trabajo, sea en forma individual o cooperativa, con empresas de capital o con microemprendimientos”⁶⁴³. Carlos Maestro en la apertura de las sesiones legislativas de 1997.

Con el titular “Maestro predicó la cultura del trabajo” el gobernador de la provincia, en el marco de un recorrido realizado por diversas zonas junto a su gabinete señaló que:

“queremos desarrollar un programa inédito y muy fuerte de producciones en toda la provincia, con colocación en mercados internacionales con lo que requerirá cantidad y calidad. Sera la forma de transformar nuestra realidad provincial, desarrollando nuestros productos agropecuarios y naturales que es el futuro del Chubut y Argentina”⁶⁴⁴.

Señaló también en esta oportunidad:

“los chilenos están haciendo todo lo que no se hizo en la Argentina, y lo hacen con una fuerza encomiable en los sectores de la piscicultura, agroindustria, forestal, en la fruta fina, en la pesca marítima, en el sector minero y en nuestro país no los estamos desarrollando”⁶⁴⁵.

En la orientación que está llamada a asumir la política pública, la experimentación y el acceso al conocimiento para el desarrollo agrario, fue promovida por la diversificación productiva mediante la apuesta a nuevos emprendimientos tanto como por el llamado a la asistencia del sector lanero, fuertemente golpeado por las políticas económicas de este periodo.

La referencia a Chile como ejemplo del camino a recorrer es un aspecto que se sostiene hasta nuestros días en los discursos de los empresarios de la cereza entrevistados, constituyéndose en un ideal o modelo, y además, en la principal competencia. Este aspecto, el de la competencia, no se establece en términos locales ni regionales ya que, el volumen de producción alcanzado por cada productor de manera independiente en el VIRCH aun no

⁶⁴³ Ídem

⁶⁴⁴ Diario El Chubut del 5/5/96.

⁶⁴⁵ Ídem

alcanza para las demandas del mercado internacional. Por otra parte, en el caso de Mendoza como otro centro importante de producción, la diferencia en términos de calidad como en cuanto el momento del año en el que se obtiene la fruta, no constituyen ningún solapamiento, encontrando cada una de las regiones una inserción diferencial en los mercados.

4. El empresario cerecero en el VIRCH y la gestión de sus emprendimientos

Para componer la figura del empresario dedicado a la producción de cerezas en el VIRCH es interesante recurrir a algunos elementos que permiten reconstruir sus rasgos característicos.

La emergencia del empresario dedicado a la producción de cereza en el VIRCH resulta en el contexto económico y político descrito anteriormente. La promoción de la actividad tiene lugar a partir del ofrecimiento de una fuente de financiamiento ejecutado a través de CORFO y el Banco de la Provincia de Chubut para la inversión en un “paquete tecnológico” para la producción de cerezas. Así fue denominado por uno de los precursores (agronomo egresado de la Universidad de Mar del Plata), quien por parte de INTA fue la figura encargada (junto a su equipo) de la experimentación y definición de pautas agronómicas para el manejo del cultivo, equipo que aún hoy desarrolla sus actividades en la sede Trelew.

Los requisitos para la adjudicación del préstamo que disparó la inversión contemplaban tanto la propiedad de un terreno apto para el desarrollo de la actividad como de capital suficiente como para ofrecer de garantía.

“ (...) terminó cayendo en perfiles de comerciantes que eran medianos o pequeños o digamos con potencialidad que no lograban despegar del todo y que vieron en esta alternativa una posibilidad justamente para saltar en su escala digamos económica, en su escala empresarial y pasar de alguna manera de pequeños comerciantes a transformarse en un empresario o si querés en este caso en un ganadero o en un productor agropecuario”. Entrevista a ex Ministro, Rawson (2016).

“(...) tenían una chacra por herencia o una chacra familiar, cuando se presentaron esas políticas públicas.” Entrevista técnica INTA. Septiembre 2016.

Quienes realizaron efectivamente la inversión en la cereza fueron inversores de procedencia urbana y principalmente local, profesionales y comerciantes que encontraron la

oportunidad de invertir contando con financiamiento estatal, apoyo técnico (sosteniendo una conducción profesional de la unidad productiva) y un paquete tecnológico que incluía un esquema moderno de conducción con un sistema de alta densidad, riego por goteo, riego por aspersión para el control de heladas y la provisión de plantines de la fruta (Cittadini, 2010).

En este sentido, la forma de conducción de la unidad productiva, comparativamente a la figura del agricultor o chacarero extendida en la región - heredera de las migraciones que dieron vida productiva al Valle, cobra características novedosas ante la delegación del seguimiento cotidiano - y artesanal - de la plantación. Se impone así la tendencia a que el titular se ocupe fundamentalmente de los aspectos comerciales, interponiendo en una serie de servicios profesionales el seguimiento agronómico del emprendimiento (Boy, 2005). A partir del esquema propuesto se promueve además una marcada homogeneidad en las características de las chacras en cuanto a sus formas de organización y sus características productivas y de manejo.

“Se vendía con un paquete determinado de tecnología.”

“Claro. Alta densidad, riego por goteo, control de la aspersión. No era que vos podías poner como vos querías, era como un paquete, digamos. Y ahí es cuando se plantaron la mayor cantidad de hectáreas.”

Entrevista técnicos INTA. Trelew. (2016).

Las particularidades que este modelo adoptó estuvo fuertemente influida por la planificación estatal que le dio origen, favoreciendo la aparición de un nuevo actor en el agro valletano, la del inversor en cerezas para exportación, distante de lo que fue identificado por técnicos como “el verdadero productor”.

La falta de diversificación de las chacras corresponde al modelo de especialización agrícola y es identificado además como una de las características que diferencian a este actor con el chacarero tradicional.

“(…) no son productores. El que es productor sí tiene las abejitas para sacar la miel, tiene algo de fruta fina para hacer dulces.” Entrevista técnico INTA. Trelew (2016).

Este empresario, para quien el vínculo con la chacra se encuentra centrado fundamentalmente en la etapa de comercialización de la producción, encuentra expresión en

un sistema agroalimentario globalizado. La búsqueda de mercados para la comercialización de la producción fue parte de un desarrollo que se profundizó una vez resuelta la dinámica productiva de la chacra, y acompañada también por la acción estatal en términos de capacitación y de la apertura de vínculos internacionales principalmente a través de distintas ferias realizadas en Europa y Estados Unidos.

La actitud del empresariado, más que la propiedad de la tierra y el capital, se constituyó como rasgo diferenciador, como señala Gras (2010), sumado no solo la importancia en la disponibilidad de capital para mantenerse dentro del proceso productivo (Murmis, 1998) sino en el caso en cuestión, para introducirse en una producción casi inexistente en la provincia y volverla rentable.

“El inversionista puede aguantar un poquito más esto porque está sacando plata de otro negocio, el verdadero productor no resistió esto”. “- Hoy la producción de cerezas es un negocio acá, pero quedó para menos gente”. Entrevistas técnicos INTA. Trelew (2016).

La pluriactividad es una característica de este grupo empresario quienes poseen otro emprendimiento como actividad principal. La evolución de los emprendimientos responde en gran medida con la actitud asumida en relación a la apuesta realizada en torno a la profundización de la inversión inicial y su apuesta al crecimiento hacia unidades productivas más grandes y tecnificadas.

La competencia por los mercados internacionales es un aspecto presente desde el propio surgimiento de la actividad. Con Chile como ejemplo (de funcionarios, técnicos e inversionistas), uno de los encargados de una chacra cuyo 80% del producto se destina a la exportación señalaba:

“(…) el objetivo de todos ellos es comercializar el producto y ser competidor, tenés que aplicar toda la tecnología para lograrlo, porque en el mundo te corren: Chile es muy buen productor, los chilenos aplican mucha tecnología, mucho más que acá”. Entrevista a encargado. Trelew (2016).

Podemos organizar las etapas que transitó esta producción en el VIRCH de acuerdo al tipo de vínculo establecido con el conocimiento científico y técnico aplicado a la actividad. Primeramente, en su fase de inicio, las unidades productivas se constituyeron a partir del potencial identificado desde los organismos de desarrollo agropecuario de la provincia. Su

estímulo animó a que se colocaran inversiones de empresarios locales en dicho sentido. Esta etapa se caracteriza por la experimentación en las propias unidades productivas, principalmente afrontada por el grupo pionero a través de sus técnicos y especialistas privados y con asistencia del INTA. En el transcurso de los primeros años de crecimiento de las plantas y a partir de las campañas donde se comenzó a obtener el producto⁶⁴⁶, fue posible medir tanto la calidad como la cantidad de fruta obtenida y a partir de allí, diseñar estrategias tendientes a mejorar el producto. Esta etapa estuvo concentrada en ensayos de raleo, poda, riego, fertilización, prueba de diferentes tipos de variedades de plantas, etc. Atendiendo a que tampoco los técnicos contratados en cada una de las chacras poseían experiencia en esta actividad concreta.⁶⁴⁷

A partir de los años 2004-2005 se produce una clara identificación de la necesidad de fortalecer los aspectos comerciales de la actividad, cuestión que hasta ese momento no estaba presente como una necesidad evidente de los empresarios. Con una clara intención de abrir mercados hasta ese momento inexistentes en el mercado internacional, la asistencia que cobra mayor relevancia tiene que ver con el dictado de cursos y talleres con especialistas nacionales e internacionales (públicos y privados) para resolver este cuello de botella. La participación en ferias internacionales donde se establecen vínculos directos con los compradores (principalmente supermercados), realizadas en Alemania, España, Inglaterra y Estados Unidos, es señalada hoy como una de las formas de acceso a los canales de comercialización vigentes. Estos productores, sin experiencia en las cadenas agroalimentarias, fortalecieron sus espacios de articulación y asumieron una participación directa en este aspecto.

Una cuestión también fortalecida por la asistencia externa y que permanecía como una situación conflictiva, fue la logística en la contratación de asalariados para la época de cosecha. Una particularidad de esta producción es su estacionalidad. En la región del VIRCH la cosecha de la fruta se realiza desde la segunda mitad del mes de noviembre y puede extenderse hasta comienzos de enero. A diferencia de otras frutas, una vez cosechada no continúa su proceso de maduración y además, su calidad es muy sensible al tipo de manejo y

⁶⁴⁶ El tiempo entre la plantación de los plantines y la obtención de las primeras frutas puede transcurrir el plazo de 4 años aproximadamente.

⁶⁴⁷ Hasta la fecha en que se profundiza la inversión en la plantación de cereza existía en la zona un único productor pero cuyos manejos de la plantación habían sido artesanales y comercializado en fresco para el mercado local y para la fabricación de cerezas al Marraschino.

también al paso del tiempo. Para obtener buenos rendimientos debe ser cosechada y transportada a destino de manera cuidada y relativamente rápida.

Estos aspectos, en cuanto al tratamiento de la fruta en el momento de la cosecha y al manejo en las plantas de empaque constituyen también parte de esta segunda etapa a los fines de garantizar que los mercados ganados por las gestiones empresarias y gubernamentales sean sostenidos con buena calidad y cantidad de producto.

Las capacitaciones a cosechadores realizadas por el INTA antes del inicio de la época de cosecha se corresponde con una actividad realizada a lo largo de los años, cuyos resultados en la actualidad dieron como resultado la suspensión de la misma. La evolución del mercado de trabajo en la cereza atrajo, al menos para la época de cosecha, a fuerza de trabajo migrante. Distinto es el caso en las plantas de empaque donde la mayor parte de los puestos de trabajo están ocupados por mujeres.

En un tercer momento podemos identificar la profundización con el seguimiento de las Buenas Prácticas, necesarias para certificar el producto según las normas internacionales a partir de las cuales pueden ingresar a los mercados exigentes, objetivo de la mayor parte de los empresarios que las producen. Esta capacitación, desarrollada por el INTA, es aquella que aún se mantiene y versa sobre: uso de agroquímicos, manejo de maquinaria, primeros auxilios e higiene en el tratamiento de la fruta. La intervención en el uso de agroquímicos por parte de los técnicos del INTA es un aspecto que ha cobrado relevancia en los últimos años.

Esta etapa se corresponde con el momento en que se produce una concentración de las hectáreas productivas en menor número de empresas, principalmente por la capacidad que algunos de ellos tuvieron de sostener la producción en épocas no del todo favorables. Actualmente, el tipo de cambio y la eliminación de las retenciones a la exportación, sumado al panorama agroalimentario internacional parece haber estimulado a las empresas sobrevivientes a aumentar los márgenes de rentabilidad, realizado principalmente a través del alquiler de chacras. Panorama mejorado a partir del aumento significativo en la producción de la última campaña gracias a condiciones climáticas favorables.

En este panorama, la unidad implícita consolidada en el recorrido histórico que asumió la producción se ha visto formalizado en la constitución de una cooperativa a través de la cual se comercializa la producción obtenida de todos los emprendimientos, disminuyendo costos de transacción y aumentando los volúmenes exportables, alcanzando una coordinación mayor que permite la gestión de chacras certificadas y otras no.

La cooperativa además ha funcionado como un espacio de socialización de productores que, como fue señalado, pertenecen a un mismo grupo social y económico, y comparten los mismos espacios de circulación y trayectorias similares. También, sin perseguir fines gremiales, la cooperativa ha sido tradicionalmente, y aún lo conserva, un espacio de negociación y de captación de fondos para el despegue y/o sostenimiento de la actividad.

En este contexto, en lo que podría ser identificado como el inicio de la etapa de consolidación de la producción de cereza, el proceso de concentración implica además un acrecentamiento en la cantidad de hectáreas plantadas.

Todo indica que la apuesta inicial conducida por el INTA y asentada en la premisa del fortalecimiento del esquema productivo de la región a partir de la configuración de una pequeña y mediana empresa encuentra en la actualidad un proceso de concentración que empieza a perfilar, después de 20 años, el éxito de un tipo de empresa de mayor tamaño, profesionalizada y posicionada en el mercado internacional. Esto coincide con un alejamiento del INTA de la actividad y su orientación hacia otro tipo de producciones, principalmente la hortícola.

5. Reflexiones finales

Si bien la producción de cerezas en la provincia de Chubut, y particularmente en el VIRCH, no es significativa en el producto bruto geográfico provincial, permite rastrear algunas particularidades que se abren paso con el avance del impacto del neoliberalismo en las economías regionales. La lenta pero sostenida consolidación de explotaciones de mayor tamaño aparece implícita en las exigencias planteada en la exportación del producto, y en los requerimientos para la gestión de las unidades productivas, identificado por los propios actores como único destino que puede garantizar márgenes de rentabilidad aceptables. La inversión que implica la instalación de 50 hectáreas arrendadas durante 30 años para el cultivo de cerezas en El Maitén (iniciativa encarada por una sociedad entre empresarios del VIRCH) para escalar la disponibilidad de fruta y ampliar los tiempos para la comercialización, es un indicador del recorrido que comienza. Actualmente, el tamaño promedio de las explotaciones no supera las 4 hectáreas, lo que permite anticipar el recorrido de los ganadores del proceso de expansión de la producción y augurar algunos elementos interesantes para un análisis próximo. La especialización, particularmente el conocimiento exhaustivo sobre el comportamiento de la producción en términos agronómicos y el manejo de las lógicas del

mercado internacional perfilan para los empresarios en cuestión un panorama que amerita la expansión cuantitativa en términos de producción.

En el caso de la cereza, y como en general sucede con la producción agropecuaria, la flexibilidad se encuentra limitado por los procesos biológicos, climáticos y geográficos. La obtención del producto a comercializar tan solo una vez al año implica una desventaja considerable, con nulas posibilidades de ser resuelta como en el caso de otro tipo de producciones acortando su ciclo, multiplicando su fructificación o aun, reconvirtiendo la unidad en caso de vislumbrar ventajas financieras con otro producto, etc. La diversificación de terrenos y de variedades de la fruta al expandir la producción abona a la premisa de disminuir los riesgos y asegurar mayores y más rápidos retornos de capital.

Hasta el momento previo a la instalación de estas empresas en el VIRCH, las chacras eran básicamente conducidas por pequeños productores y en muchos casos, se sostenían sin fines productivos, en muchos casos por herencias, etc. En la actualidad, los costos para la compra de terrenos en la zona han ascendido fuertemente, motivo por el cual se vienen produciendo o bien el alquiler de chacras que ya posean las plantaciones o el desplazamiento a otras zonas de la provincia con características aptas para el cultivo. En este sentido, la modificación que implica el reemplazo de los “verdaderos productores” por inversores que comienzan a controlar toda la producción de la región es un aspecto que consolida los fenómenos planteados desde la Revolución Productivas. La industrialización de la cereza de descarte por otra parte, aparece como una alternativa capaz de resolver algunas limitaciones de aquellas pequeñas producciones aun existentes, aunque no parece ser un objetivo de los emprendimientos que han consolidado la venta en fresco a los países del norte. Estos como muchos otros aspectos se encuentran en pleno proceso de desarrollo y serán abordados en futuros trabajos de campo. Por otra parte, y en un recorrido que intenta complementar el análisis con la mirada y la trayectoria de los empresarios que invirtieron en diversos momentos en esta producción, es interesante analizar las implicancias de su condición de clase, identificada inicialmente como la burguesía local, en la construcción de las motivaciones que intervinieron en el desarrollo de esta actividad cuando, en la etapa en que se inicia, coexistía con muchas otras opciones de negocios. Si bien en el presente trabajo no se hizo referencia a la producción ovino lanar, la comparación con estas y sus conductores puede brindar algunos elementos que iluminen el caso en cuestión.

Bibliografía

Angel Maya, C.A. (1995). La fragilidad ambiental de la cultura. Colombia: Editorial Universidad Nacional.

Aparicio, S. (juillet, 2004). Mercados, cadenas productivas y trabajadores rurales. Université de Toulouse Le Mirail, Maison de la Recherche.

Boy, A. (2005). Cambios productivos y sus repercusiones en el nivel agronómico. En Giarraca, N. y Teubal, M. (coord.). El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Caravaca Barroso, I.; González Romero, G. y Perez, R. (2006). Desarrollo local en el contexto de globalización. En Manzanal, M.; Neiman, G. y Lattuada, M. (comp.). Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios. Buenos Aires: CICCUS.

Cittadini E.D.: C. Mundet, A.B. Pugh y otros (abril, 2010). Análisis de la sustentabilidad de los sistemas de producción de cerezas en Patagonia Sur. 1er Congreso Latinoamericano y Europeo en Co-Innovación de Sistemas Sostenibles de Sustento Rural. Minas, Uruguay.

Córdoba, M.S. (2013). La ruralidad hiperconectada: dinámicas de la construcción de redes en el sector del agro argentino. En Gras, C. y Hernández, V. (Coord.). El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Craviotti, C. (2007). Agentes extra sectoriales y transformaciones recientes en el agro argentino. Revista de la CEPAL, 92, 163-174.

Craviotti, C., Palacios, P. y Cattaneo, C. (septiembre, 2008). Inserción territorial de empaques frutícolas de exportación: arándano y citrus en la subregión del río Uruguay, Argentina. II Jornadas Nacionales de Investigadores en Economías Regionales “Conflictos y transformaciones del territorio. Procesos sociales del último medio siglo”. Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Crovetto, M.M. (2010). ¿Intercambios o circulaciones? Las “marcas” en los espacios del Valle Inferior del Río Chubut. Tesis de Maestría no publicada.

Crovetto, M.M. (2015). Dinámicas rural-urbanas comparadas en tres regiones de la Patagonia argentina. Segunda Época, VI, 75-112.

Crovetto, M.M. (2016). La constitución de los mercados de trabajos locales en el Valle Inferior del Río Chubut: un proceso sostenido de asentamiento de población de origen

migrante. En Aparicio, S. y Benencia, R. (coord.). De migrantes y asentados: trabajo estacional en el agro argentino. Buenos Aires: CICCUS.

Crovetto, M.M. y Aguilera, M.E. (2015). Movimientos migratorios y configuraciones productivas en los valles irrigados patagónicos. Aportes desde una perspectiva sociológica de la conformación de los mercados de trabajo. En Barelli, A. y Dreidemie, P. (coord). Migraciones en la Patagonia. Subjetividades, Diversidad y Territorialización. Río Negro: Universidad Nacional de Río Negro.

Giarraca, N. y Teubal, M. (2005). El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Giarraca, N. y Teubal, M. (2006). Del desarrollo agroindustrial a la expansión del agronegocio: el caso argentino. En Mançano Fernández, B. (coord.). Campesinado y agronegocio en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.

Giddens, A. (2011). La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.

Gras, C. (octubre, 2010). Agronegocios, empresarios y elites rurales en la Argentina contemporánea. Primera reunión internacional sobre formación de las elites. “La formación de las elites: nuevas investigaciones y desafíos contemporáneos”. Buenos Aires.

Gras, C. y Hernández, V. (2016). Radiografía del nuevo campo argentino. Buenos Aires: Siglo XXI.

Murmis, M. (1998). El agro argentino: algunos problemas para su análisis. En Giarraca y Cloquell (comp). Las agriculturas del Mercosur. Buenos Aires: La Colmena.

Rosenstein, S, Benés, G., Yommi, A., Murray, R. y Vitteri, L. (noviembre, 2015). La construcción de la innovación en la producción de kiwi del sudeste de la Provincia de Buenos Aires. IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Asociación de historiadores latinoamericanos y del Caribe.

Santos, M. (1995). Metamorfosis del espacio habitado. España: Oikos-Tau

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Hernán Taher FCA-UNMDP

Florencia Mancini

María Laura Cendón INTA EEA Balcarce

Gabriela Fasciglione CONICET / FCA-UNMDP

Mesa 18: Capitalismo agrario y procesos sociales en el ámbito rural.

Título

Preguntas y Reconstrucción de Hábitos Alimentarios Saludables⁶⁴⁸

Resumen

El aumento de problemas sociales y enfermedades ligados a la alimentación muestran la importancia de trabajar en la prevención y promoción de la salud, considerando aspectos educativos y comunicacionales (Borras, 2011; Borras, 2013).

Este estudio se propone conocer los hábitos alimentarios y el estado nutricional en una comunidad educativa de la localidad de Balcarce. Para ello se realizó una encuesta con el fin de: a) Identificar la percepción sobre beneficios y problemáticas debido al consumo de diversos alimentos b) Reconocer el efecto de la percepción sobre el consumo cotidiano de tales alimentos y c) Caracterizar el estado nutricional.

Los resultados muestran que el 100% considera que el consumo de verduras y hortalizas es beneficioso para la salud. Sin embargo, se mencionan desventajas tales como el efecto perjudicial de los agroquímicos.

⁶⁴⁸ Este trabajo es un resultado de las actividades de extensión y de investigación realizadas en el marco del Proyecto de Extensión “La huerta y el comedor escolar: ámbitos para repensar nuestras prácticas alimentarias y los espacios de comensalidad” (OCA 1358/15) FCA UNMDP y del Proyecto Regional con Enfoque Territorial Mar y Sierras (BASUR- 1272102). INTA - EEA Balcarce.

Además un alto porcentaje solo desayuna de vez en cuando o nunca, y no realizan actividad física fuera de la escuela. Estos datos sugieren la importancia de una recomendación integrada para mejorar y fortalecer los hábitos tanto en la alimentación como en la realización de la actividad física, y que las mismas personas puedan reconocer los efectos de dichos cambios.

I. Introducción

En la Argentina hay abundancia y variedad de alimentos, sin embargo, uno de los principales problemas que tiene la población es la dificultad de acceder a una adecuada alimentación, coexistiendo dos tipos de problemas nutricionales, unos por exceso y otros por defecto. La población ingiere productos a base de trigo, carne vacuna, aceite de girasol y papa, con una escasa variedad de alimentos y comidas (Britos y Saraví, 2009). Asimismo se evidencia un pasaje hacia los alimentos procesados en detrimento de los alimentos frescos (como los alimentos frutihortícolas), cuestiones que se explican por factores sociales, tecnológicos y por el supermercadismo. Dentro de los primeros se destaca la creciente participación femenina en el trabajo asalariado, la existencia de hogares más pequeños, la ampliación/modificación de la jornada laboral, el aumento de comidas fuera del hogar, entre otros. Los factores tecnológicos se refieren a los servicios de investigación y marketing de las industrias y la aplicación de innovaciones en el terreno productivo -embalaje al vacío, tecnologías del frío, biotecnología- (Aguirre, 2004; Aguirre et al, 2015).

El consumo de frutas y verduras promedio por habitante en Argentina es de 1,9 porciones por día (ENFR, 2013). Cabe destacar que la OMS recomienda ingerir 5 porciones diarias de frutas y verduras de todo tipo y color. De acuerdo los resultados reportados por la encuesta nacional de factores de riesgo en el año 2013 sólo el 4,9% de los encuestados refirió consumir al menos 5 porciones diarias de frutas o verduras, estos se registran en la población de mayor edad, nivel de ingresos y educativo.

La ingesta insuficiente de estos grupos de alimentos incrementa el riesgo de padecer enfermedades como obesidad, diabetes, hipertensión y problemas cardiovasculares. También se observan algunas carencias específicas, como el hierro, calcio y ciertas vitaminas fundamentales para el crecimiento. El peso insuficiente al nacer y la obesidad en edades tempranas, son problemas que comprometen seriamente el desarrollo infantil y la posibilidad de desarrollar diferentes enfermedades en la adultez (ENFR, 2013).

El aumento de las enfermedades y los problemas sociales ligados a la alimentación muestran la importancia de trabajar en la prevención y en la promoción de la salud, haciendo hincapié en los aspectos educativos y comunicacionales (Borrás, 2011; Borrás, 2013). Por todo lo anterior, se vuelve necesario el trabajo interdisciplinario entre los distintos actores, utilizando como herramienta fundamental la educación. Teniendo en cuenta que el comportamiento alimentario de los niños en edad escolar no solo se encuentra supeditado a

los factores predominantes en que viven sino también al entorno, en muchos casos obesogénico⁶⁴⁹, que producen una alta influencia en la conducta alimentaria (Bartrina, 2000). La educación nutricional combinada con la experiencia del aprendizaje promueve la adopción de nuevos y mejores hábitos alimentarios, mejorando por ende la calidad de vida de los niños (Navarro y Cristaldo, 2004).

Por otro lado, los programas alimentarios de los comedores escolares se enfrentan con restricciones presupuestarias al tiempo que los menús poseen abundantes proporciones de hidratos de carbono y en general carecen de minerales y vitaminas aportadas por las hortalizas frescas y las frutas. Si bien hay proyectos escolares que incluyen la información y el conocimiento como parte de la currícula -tanto a nivel nacional, provincial o local-, que trabajan lo alimentario, estos últimos resultan muchas veces insuficientes para producir modificaciones en las conductas alimentarias.

En el presente estudio se propone conocer los hábitos alimentarios y el estado nutricional en una comunidad educativa de la localidad de Balcarce en la provincia de Buenos Aires. Para ello se realizó una encuesta a los alumnos del mencionado instituto educativo con el fin de: a) Identificar la percepción sobre beneficios y problemáticas debido al consumo de diversos alimentos b) Reconocer el efecto de la percepción sobre el consumo cotidiano de tales alimentos y c) Caracterizar el estado nutricional y los hábitos alimentarios.

II. Marco metodológico – conceptual

Para responder los objetivos planteados se realizó una encuesta durante el mes de septiembre de 2016 en forma personal a 76 alumnos de un establecimiento educativo de nivel secundario de modalidad agraria de la localidad de Balcarce (Escuela San José), representando la alimentación de más de 50 familias del partido de Balcarce. En la encuesta se indagó sobre aspectos sociales, nutricionales y calidad de vida. En cuanto a los aspectos sociales se indagó sobre la composición familiar: edad, sexo, ocupación y nivel de formación académica. En cuanto a los aspectos nutricionales se preguntó sobre la frecuencia y variedad de frutas y verduras consumidas y su forma de cocción habitual, así como el lugar de ingesta habitual de las principales comidas, frecuencia de desayuno y los alimentos y/o infusiones

⁶⁴⁹ Ambiente obesogénico: es la suma de las influencias que el entorno, las oportunidades o las condiciones de vida tienen en la promoción de la obesidad de los individuos o de las poblaciones (Lake; Townshend; 2016).

consumidas en el mismo. Por último, se preguntó por el tipo y frecuencia de actividades físicas realizadas fuera del horario escolar.

La encuesta abarcó alumnos de 1° hasta 5°, desde 13 hasta 18 años de edad, ya que algunos de los chicos habían repetido algunos de los años cursados. Para algunas preguntas, los encuestados tenían la opción de elegir más de una respuesta. Por lo tanto, algunos de los porcentajes de respuestas pueden sumar más de 100%. Para el análisis de la encuesta se utilizó la estadística descriptiva a través de porcentajes para caracterizar los hábitos alimentarios de los adolescentes de dicha comunidad educativa.

Para evaluar el estado nutricional de los alumnos se registró la fecha de control, la fecha de nacimiento, la edad, el sexo y las medidas antropométricas de peso y talla. El peso se registró utilizando una balanza médica con precisión de 0,1 kg y la talla se midió con un tallímetro montado en la pared con una precisión de 0,1 cm. A partir de estas medidas se calculó el índice de masa corporal (IMC). Con el IMC de cada alumno se calculó los percentiles y puntaje Z para determinar el estado nutricional de los alumnos en base a las tablas de referencia de la OMS según sexo y edad.

El recordatorio de 24 horas se realizó a través una encuesta auto administrada, procurando que el día previo no fuera un día festivo, un fin de semana o un feriado. Específicamente se interrogó sobre el consumo de frutas y verduras en el día de ayer, la cantidad y el tamaño, discriminado en chico, grande y mediano.

III. Resultados y Discusión

En este apartado se detalla la percepción sobre el consumo de diversos alimentos, la frecuencia de consumo y las problemáticas asociadas al consumo habitual de alimentos. Asimismo se caracteriza el estado nutricional, los hábitos y su influencia en la calidad de vida de la comunidad educativa.

a) Identificar la percepción sobre beneficios y problemáticas debido al consumo de diversos alimentos

Los factores sociales y culturales tienen una influencia muy grande sobre lo que las personas comen y cómo preparan sus alimentos, además de sus prácticas y preferencias alimentarias. Alais y Linden (1990) plantean que algunas prácticas alimentarias tradicionales

y los tabúes de ciertas sociedades, pueden contribuir a las deficiencias nutricionales en grupos específicos de la población.

Al indagar sobre el consumo diversos alimentos, el 100% de los encuestados mencionó conocer que el consumo de verduras y hortalizas es beneficioso para la salud debido al aporte de vitaminas, minerales y para el buen funcionamiento del organismo. No obstante los encuestados habitualmente consumen milanesas, empanadas/pizzas y pastas, y sus comidas preferidas son milanesas con papas fritas y pastas. Se puede observar una gran afinidad por el grupo de los hidratos de carbono. Esto no sería un problema, ya que conforman entre el 50 - 55% del total de las calorías en una alimentación completa y equilibrada y son la principal fuente de energía que el cuerpo necesita. Pero su consumo excesivo debido entre otros factores a la facilidad de preparación, por el escaso tiempo disponible y otras cuestiones socio-culturales, puede llevar a un aumento del porcentaje de grasa corporal y otras complicaciones que ponen en riesgo la salud. ...En cuanto a las desventajas, el 5 % de los encuestados mencionó que existen desventajas en el consumo de verduras, debido al efecto perjudicial en la salud que pudieran causar la utilización de diversos agroquímicos durante el cultivo. Una de las recomendaciones a esta problemática fue la implementación de la realización de la propia huerta, en primer lugar en el colegio y luego en sus domicilios particulares para poder conocer el proceso en la producción de alimentos y evitar estas problemáticas citadas

La preocupación por la alimentación requiere de ciudadanos informados sobre temas de salud, que realicen consultas con los especialistas y controlen lo que consumen para sopesar y limitar riesgos (Lipovetsky, 2010). Algunos autores conceptualizan la creciente atención brindada al estilo de vida saludable como una dinámica de healthicization, en la que se fusionan las preocupaciones biomédicas con los comportamientos individuales, en un escenario sociocultural en el que gozar de buena salud a través del esfuerzo individual se ha convertido en una virtud (Conrad, 1994), especialmente en los sectores sociales medios y altos (Menendez, 2010; Bourdieu, 1984; Crawford, 2006).

b) Reconocer el efecto de la percepción sobre el consumo cotidiano de los alimentos

A pesar de la abundancia y variedad de alimentos, los principales problemas que tiene la población argentina es la dificultad de acceder a una adecuada alimentación, coexistiendo dos tipos de problemas nutricionales, unos por exceso y otro por defecto. Una alternativa que se

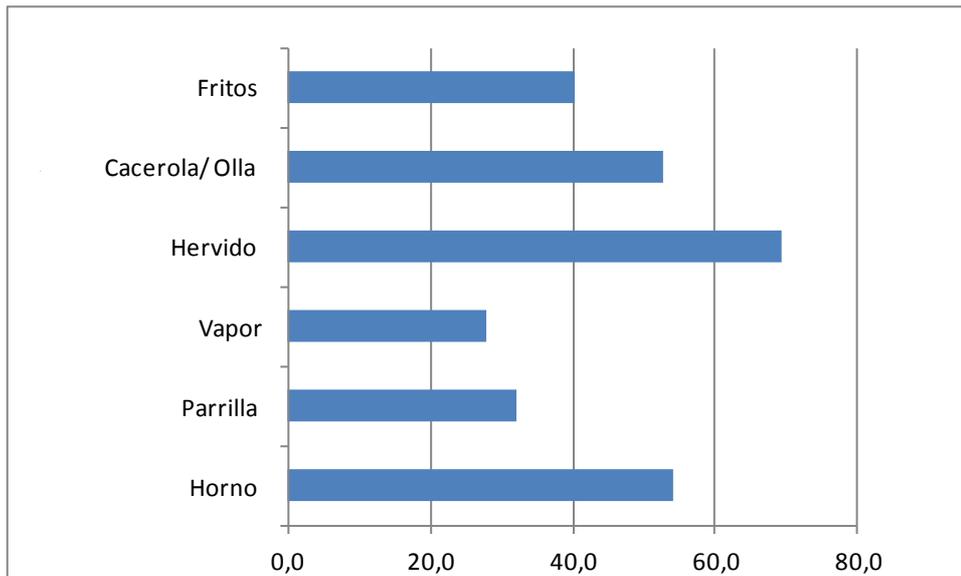
fomenta en gran medida y que posibilitaría el acceso a frutas y verduras de buena calidad es la implementación de la huerta. Sin embargo el 55% de los encuestados mencionaron no realizar la huerta debido a diferentes causas. Algunos de los fundamentos mencionados, son por limitantes en cuanto al espacio, falta de tiempo, falta de experiencia y conocimiento. Para resolver dichas limitantes, algunas recomendaciones realizadas por Prohuerta como alternativas son: realizar “macetas” reciclando botellas de plástico y caños plásticos y/o huerta vertical utilizando pallets. Otro de los inconvenientes mencionados fue el efecto de pisoteo provocado por animales domésticos como por ejemplo perros. En este caso el uso de alambrado perimetral serviría como impedimento y/o protección para la huerta.

El promedio de consumo de frutas y verduras por habitante en Argentina es de 1,9 (EFR, 2013). No obstante, la OMS recomienda la ingesta diaria de 5 porciones de frutas y verduras de todo tipo y color, equivalentes a 400 gramos (OMS). La ingesta insuficiente de estos grupos de alimentos incrementa el riesgo de padecer enfermedades como obesidad, diabetes, hipertensión y problemas cardiovasculares.

Respecto a la variedad de verduras consumidas a nivel nacional la mayor parte se centra en 5 hortalizas: cebolla, lechuga, zapallo, zanahoria y tomate que representan las dos terceras partes de la canasta y el tercio restante se encuentra conformado por la papa. En cuanto a las frutas, 4 son las que representan los dos tercios de la canasta: mandarina, manzana, banana y naranja. El aumento de los ingresos provoca un aumento en el consumo y la diversidad de frutas y verduras, a excepción de la papa que no se modifica cuando varían los ingresos (Zapata et al, 2016).

Al indagar en la comunidad educativa estudiada, sobre el consumo de verduras y hortalizas el 79,3 % menciona un consumo en cantidades medias y/o altas, asegurando un consumo “adecuado” de este tipo de alimentos, fundamentados por los beneficios que dichos alimentos brindan. Las formas de cocción de las verduras predominantes en las familias de los adolescentes encuestadas son hervido (70%), horno (54%) y cacerola (53%), con una menor predominancia se menciona frito (40%), vapor (28%) y parrilla (32%) (Figura N° 1).

Figura N° 1. Formas de cocción de verduras predominantes en el hogar (en %)



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas, 2016.

Posteriormente, se indagó sobre el consumo en particular de verduras crudas y cocidas. Respecto a las primeras, consumen en mayor medida lechuga, tomate y zanahoria y en menor medida mencionaron rúcula, pepino, repollo y remolacha. En cuanto a las verduras cocidas, mencionaron un consumo más frecuente de papa, cebolla y zapallo y en menor medida mencionaron el consumo de brócoli, acelga y morrón.

Si bien en promedio se verifica un consumo alto de verduras, al cuestionar sobre el consumo de verduras en el día previo (recordatorio 24 hs.), para contrastar el “consumo habitual” con el consumo real del día previo, se manifestaron consumos bajos de las mismas. Específicamente, el 26,6 % de los alumnos habían consumido verduras/hortalizas el día previo, siendo lechuga y tomate las más consumidas seguida por zanahoria y en menor medida repollo, zapallito, rúcula, morrón, acelga, batata y papa.

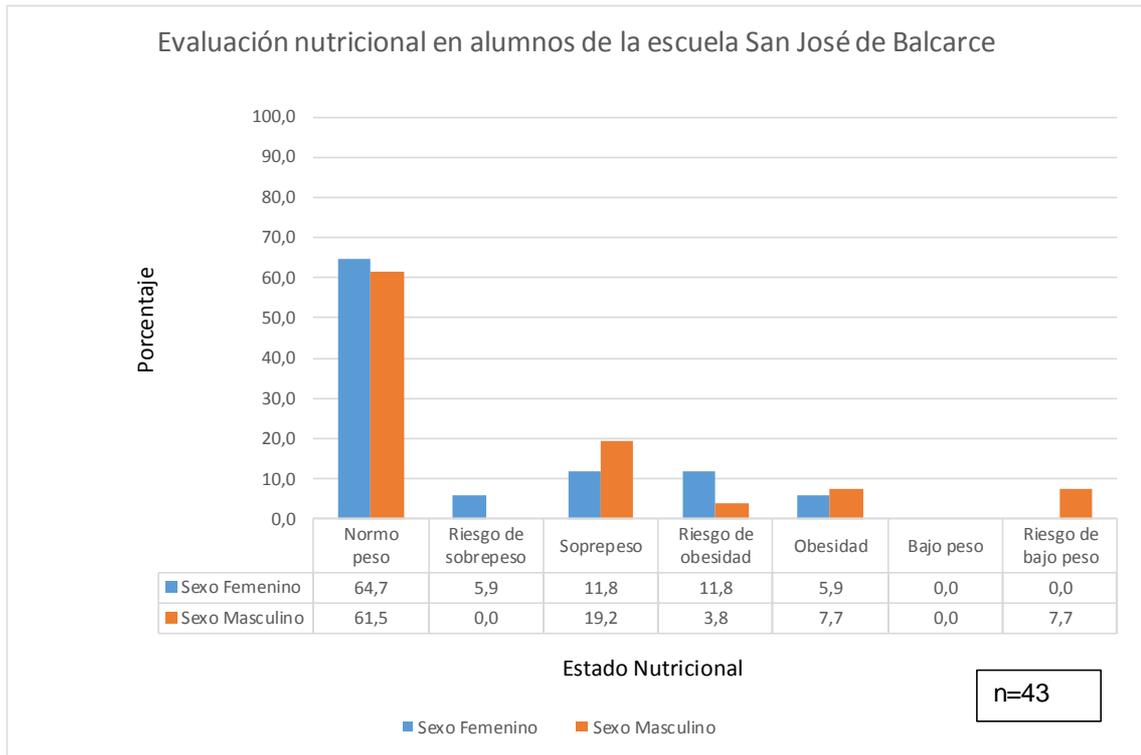
Con respecto al consumo de fruta el 82,89 % de los alumnos manifestó haber consumido el día previo. Las que se mencionaron en mayor porcentaje fueron la manzana, la banana, la mandarina y la naranja y en un porcentaje menor kiwi y durazno.

Esto se correlaciona con el estudio que realizó el CESNI sobre “La mesa de los Argentinos en las últimas dos décadas” donde 4 frutas (mandarina, manzana, banana y naranja) son las que representan los dos tercios de la canasta. En cuanto a la variedad de verduras consumidas por los argentinos se centra en 5 hortalizas: cebolla, lechuga, zapallo,

zanahoria y tomate que representan las dos terceras partes de la canasta y el tercio restante se encuentra conformado por la papa (Zapata et al, 2016).

c) Caracterizar el estado nutricional y los hábitos alimentarios

De acuerdo a los datos relevados en la escuela de educación media⁶⁵⁰, el 64,7% de los varones y el 61,5% de las mujeres presentan un peso aceptable para su sexo, edad y estatura (Figura N°2).



Fuente: Elaboración propia en base a datos relevados, 2016.

En cuanto al sobrepeso y a la obesidad el porcentaje mayor se registró en los varones con un 19,2% de sobrepeso y 7,7 % de obesidad frente a 11,8 % de sobrepeso y 5,9% de obesidad en las mujeres. Situación que afecta mayormente a los adolescentes varones y se correlaciona con lo que sucede en el resto del país según datos del Ministerio de Salud y Unicef en el año 2016. Estos datos indican que cerca del 66,1 % de la población estudiada en su conjunto está mal nutrida siendo la sobre-nutrición, el problema más grave.

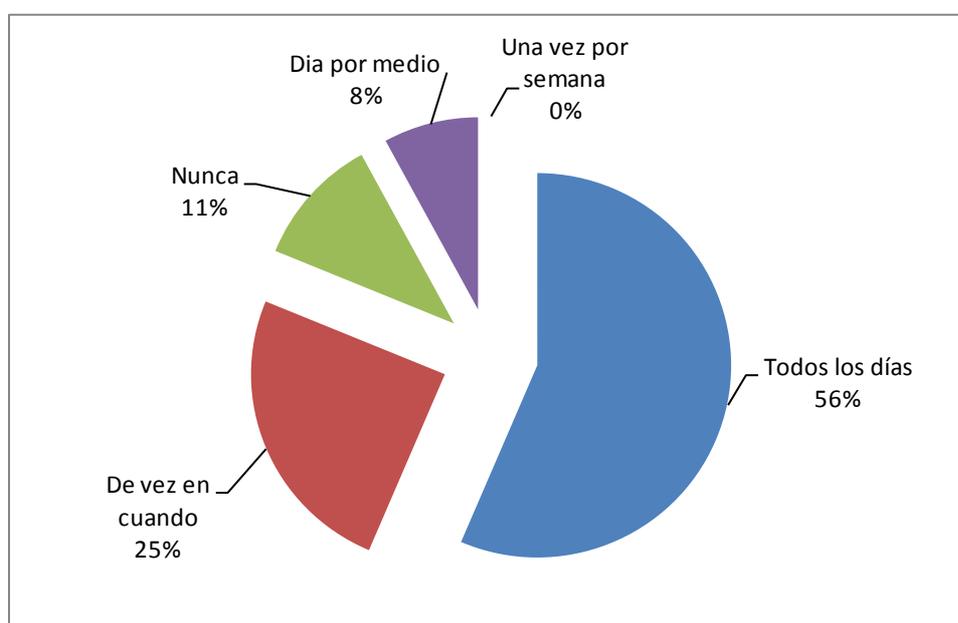
⁶⁵⁰ Es importante destacar que un número considerable de los alumnos no aceptaron participar en la toma de las medidas antropométricas ya que se observó una gran inhibición por parte de los alumnos en el registro del peso y talla.

Con fines comparativos, un estudio realizado en la ciudad de Balcarce en el año 2011 evaluó a 337 niños de sexo masculino en edades comprendidas entre 7 y 14 años y obtuvo un 16 % de sobrepeso y obesidad (Verona y Brites, 2011).

Con respecto al riesgo de bajo peso en el presente trabajo solo se observó en el sexo masculino con un 7,7 %.

Luego de calcular los indicadores nutricionales, indagamos en los hábitos que pueden explicar algunas consecuencias no saludables como el desayuno y la realización de actividad física⁶⁵¹.

Figura N°3. Frecuencia de Desayuno.



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas, 2016.

Un 56,6 % de los alumnos encuestados respondió que desayunan todos los días mientras que 35% desayuna de vez en cuando o nunca, constituyendo un hábito no saludable.

Respecto a los alimentos ingeridos, los alumnos consumen principalmente leche, mate y café y en menor medida mencionan agua, yogur y mate cocido. En cuanto a los alimentos sólidos de mayor consumo se destaca galletitas, tostadas, facturas y mermelada.

Es importante destacar que un desayuno completo incluye al menos un lácteo (leche, yogur, queso), un grupo de los cereales (pan, tostadas, copos de cereal o granola) y frutas

⁶⁵¹ Un elemento a profundizar que no fue posible en este trabajo por limitaciones en cuanto a los tiempos y disponibilidad de los autores es la construcción de indicadores y la realización de correlaciones entre situación socio- económica y cultural familiar, hábitos, estado nutricional, entre otros.

(Britos, Baraví, 2009). Menos de un 5% de los adolescentes que desayunan menciona la ingesta de frutas.

Finalmente se indagó sobre los hábitos en relación con la actividad física. Un 60% de los alumnos encuestados realizan actividad física fuera de la escuela. Esta práctica posee efectos favorables sobre la salud, destacándose entre otros la reducción del riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, tensión arterial alta, al tiempo que ayuda a controlar el sobrepeso y el porcentaje de grasa corporal, fortalece los músculos y mejora la capacidad para hacer esfuerzos sin fatiga. En el caso del 40% restante que no practica actividad física si bien se desconoce sus causas, entre las alternativas más allá de los deportes o el gimnasio, existen otras como por ejemplo baile, caminata que brindan beneficios. En muchos casos, el hecho de realizar el ejercicio en forma acompañada favorece a la motivación o a la realización de la misma.

IV. Reflexiones Finales

A lo largo de este trabajo exploratorio se destaca la importancia de las frutas y verduras para la salud y bienestar humano, pero esta percepción no se refleja directamente en los hábitos alimentarios, principalmente en cuanto a la cantidad de frutas y verduras consumidas y su variedad.

Estas cuestiones deben ser abordadas integralmente desde los hogares y desde el ámbito educativo, ya que la totalidad de los alumnos almuerzan en el comedor escolar, con lo cual si la dieta escolar no abarca todas las necesidades nutricionales ésta debería ser complementada desde los hogares. No obstante, las frutas y verduras no son mencionadas como las de mayor frecuencia de consumo ni las preferidas por los adolescentes. A esto se suma los cambios en la forma de vida y la tendencia hacia el consumo de alimentos industriales, comidas precocidas, de poco tiempo de elaboración o elaboradas fuera del hogar, disminuyendo la importancia y resignificando el papel de la cocina y la comensalidad.

V. Bibliografía

Aguirre, P. 2004 “Ricos Flacos y Pobres Gordos. La alimentación en crisis. Capital Intelectual, Bs As.

Aguirre, P; Córdova, D; Polischer, G 2015. “Cocinar y comer hoy en argentina”.

- Aranceta Bartrina, J. 2001 "Nutrición Comunitaria" Masson, Barcelona. 194 p.
- Alais C, Linden G. 1990. Bioquímica de los alimentos. Barcelona: Masson, 232 p.
- Borrás, G. 2008. "Agricultura Urbana: las Estrategias Familiares y los Niveles de Bienestar de los Sectores Vulnerables", IV Congreso Internacional de la Red SIAL "Alimentación, agricultura familiar y territorio", 27 -31 de octubre, Mar del plata Argentina.
- Borrás, G. 2011. "La cuestión alimentaria. Cambios, continuidades y desafíos". Primeras Jornadas Internacionales. Sociedad, Estado y Universidad, Universidad Nacional de Mar del Plata, 30 de noviembre al 2 de diciembre. Actas: pág 21. ISBN 978-987-544-419-5
- Borrás, G; García, J. 2013. "La cuestión alimentaria: un abordaje metodológico en proyectos educativos". XI Congreso Español de Sociología. Crisis y Cambio Propuestas desde la Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid. España. Disponible en la web: www.fes-web.org.
- Bourdieu P. 1984. La distinción: criterios y bases sociales del gusto. Madrid: Taurus.
- Britos, S. y Baraví, A. 2009. "Hay que cambiar la mesa de los argentinos. Brechas en el consumo de alimentos de alta densidad de nutrientes. Impacto en el precio de una Canasta Básica Saludable". Programa de Agronegocios y Alimentos, Facultad de Agronomía, UBA. Instituto de Ética y Calidad en el Agro, Escuela de Nutrición, Facultad de Medicina, UBA, Buenos Aires.
- Conrad P. 1994. Wellness as virtue: Morality and the pursuit of health. Culture, Medicine and Psychiatry. 18(3): 385-401.
- Crawford R. 2006. Health as a meaningful social practice. Health. 10 (4):401-420
- Gay, A. "El método de proyecto". *La educación tecnológica. Aportes para su implementación*. Buenos Aires. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, pp. 59
- Grizia, S. "Concepto de Salud". *Entornos saludables en el Crecimiento. Módulo I*. Buenos Aires. Ministerio de Salud, pp.12.
- Jakszyn, P (2001). Cuidado Nutricional del niño discapacitado. En Toressani, M.E, Cuidado Nutricional Pediátrico. Buenos Aires. Eudeba. 731 p.
- Lake, A; Townshend, T 2016. "Obesogenic environments: exploring the built and food environments", JRSJ, 126(6): 262-267 Newcastle University, UK.
- Lema s., Longo, e. y Lopresti, a. (2005): Guías alimentarias. Manual de Multiplicadores: Comer variado es bueno para vivir con salud. Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionista Dietista, Gráfica Le Blanc, Buenos Aires. Ministerio de Salud,

Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (2007). Disponible en Internet en: <http://www.msal.gov.ar/hm/Site/ennys/site/default.asp>.

Lipovetsky G. 2010. La felicidad paradójica: ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo. Anagrama Barcelona.

Menéndez E. 2009. De sujetos, saberes y estructuras. Lugar Editorial. Buenos Aires

Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación (2015). *Guías Alimentarias para la Población Argentina*. Buenos Aires.

Navarro; Cristaldo 2003. *Hacia una didáctica de la nutrición*. Córdoba. Ed: Científica Universitaria, pp.30.

Rojas, A. 2005. “La investigación- acción sobre el sistema alimentario es un tesoro pedagógico para la educación en sustentabilidad”, Revista Ambiente y Desarrollo 21, Santiago de Chile.

Sansalone, L. “Alimentación Saludable”. *Guía práctica para crecer sanos. Educación para la salud*. Buenos Aires. Ministerio de Salud, pp. 6. http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/armandosalud/files/2013/04/Guia_crecersanos.pdf.

Shalock, R. (2012). “Puntos de partida para pensar al sujeto de aprendizaje”. *Circular Técnica General n° 7*. Buenos Aires. Dirección de Educación Especial, pp. 8.

Consejo Nacional de Desarrollo – CONADE- y el Ministerio de Salud de la Nación. Encuesta Nacional de Factores de Riesgo – ENFR- (2013).

Zapata, ME; Roviroso, A.; Carmuega, E.2016. “La mesa Argentina en las últimas dos décadas: cambios en el patrón de consumo de alimentos y nutrientes 1996-2013”– Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil – CESNI.

Verona y D. Brites (2011). “Actividad física y las lipoproteínas plasmáticas”. Tesis Doctoral. Buenos Aires . Publicia. 185 p.

MESA 19

Cultura, arte y mediatizaciones

Coordinadores:

Javier Pelacoff (UNMDP/UBA)

Andrea Torricella (CONICET-UNMDP)

Susana Delgado (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Mara Alí (FCS/UBA)

Jésica Sabatino (FCS/UBA)

Stefanía Violante (FCS/UBA)

Mesa 19. Cultura, arte y mediatizaciones

Título

¿Puede hablar el villero? La transformación del subalterno a partir de la búsqueda de un lugar de enunciación. Análisis de la obra de Camilo Blajaquis (César Gonzalez)

Resumen

En el marco de los estudios poscoloniales y las teorías de la subalternidad, se considera a las manifestaciones artísticas literarias como una forma de disputar los lugares de enunciación, las identidades subalternas y el territorio mismo de la cultura.

El objetivo de esta ponencia es acercarnos a la vida y la obra poética de César González quien comenzó a escribir en la cárcel bajo el seudónimo de “Camilo Blajaquis”. Se propone interpretar su obra desde una mirada que contemple la articulación política entre el sujeto subalterno que encarna César/Camilo y la posibilidad de resistencia a través de nuevas formas discursivas insurgentes frente a la narrativa eurocéntrica vinculada a la colonialidad del poder.

A tal fin recorreremos los poemas reunidos en su primer libro “La venganza del cordero atado” (2010), escritos en su mayoría en prisión, y una entrevista realizada en 2014 en la que reflexiona sobre su emergencia desde los márgenes y cuestiona el lugar en el cual se ubica a los pibes villeros, tejiendo posibilidades nuevas sobre lo que significa hacer arte y ser un artista.

“A lo social se lo atormenta con destellos de poesía”

Introducción

En el marco de los estudios poscoloniales y las teorías de la subalternidad, consideramos a la acción artística en general y poética en particular, como una disputa por el territorio de la cultura y de la identidad del subalterno.

De acuerdo con ello, nos interesa abordar la obra poética de César González, quien comenzó a escribir en la cárcel bajo el seudónimo de Camilo Blajaquis. Creemos que su escritura representa por un lado una interpelación a las concepciones hegemónicas de lo literario y lo estético, así como a los cánones mismos de los discursos sociales, morales, jurídicos y religiosos de la modernidad- colonial.

A partir del lenguaje poético se apropia de distintos lenguajes: el del barrio, la calle, la cárcel, hasta el de la filosofía y la política para plasmar denuncias, cuestionamientos e interrogantes.

Camilo Blajaquis, nace en el seno del encierro donde paradójicamente, César encuentra su libertad. Deja atrás esa “vieja personalidad” ligada a la búsqueda de la muerte, al “no hay nada que perder cuando nada se tiene”, por una nueva identidad. El límite que vive se convierte en el sitio desde el cual algo comienza a surgir. Desde ese lugar se bautiza, inspirado por nuevos discursos de lucha y esperanza: Camilo, por el revolucionario cubano Camilo Cienfuegos, y Blajaquis, por el militante sindicalista Domingo Blajaquis (asesinado en Avellaneda en 1966, hecho relatado por Rodolfo Walsh en el libro “¿Quién mató a Rosendo?”).

En el presente trabajo, nos planteamos como objetivo acercarnos a la obra poética de César González desde una mirada que contemple tanto el lugar de enunciación así como también la articulación política entre el sujeto subalterno que encarna César/Camilo y la posibilidad de algún tipo de resistencia y emergencia discursiva.

Los interrogantes que nos guían giran en torno a quién representa César, qué representa y de qué forma lo hace. ¿Podemos encontrar en la poesía de César cierta textualidad subalterna? ¿Qué territorios se disputan? ¿Cómo podríamos ubicar su voz dentro de la narrativa eurocéntrica vinculada a la colonialidad del poder?

Tomamos para el análisis, en primer lugar, fragmentos de su primera obra “La venganza del cordero atado” (2010), ya que este libro reúne sus primeros poemas (su primer

acercamiento a la escritura en general y la poesía en particular) los cuales fueron escritos en prisión, y en donde se condensa la apertura de un nuevo territorio desde el cual construye su identidad.

En segundo lugar, tomamos la entrevista realizada por Julio Leiva en “La máquina de escribir voces” (Radio Vorterix, 2014), ya que en la misma, reflexiona ampliamente acerca de su propia historia, a partir de la construcción de su propio relato sobre la misma.

Es importante señalar que la distancia que media entre su primer libro y el momento de la entrevista, nos permite encontrar nuevos posicionamientos en su discurso, pero consideramos que se mantiene el lugar y el tipo de enunciación. Desde ese mismo lugar, César continúa escribiendo poesía, escribiendo y dirigiendo películas, y brindando talleres de poesía y de cine, siempre en el territorio de la villa.

Contexto de partida: colonialidad y negación del otro.

Sabemos a partir de los estudios y teorías poscoloniales que la colonización del territorio culmina con la colonización de los cuerpos y las subjetividades, de las formas del sentir, y del hacer. Como consecuencia nuestra cultura está atravesada por la colonialidad de las perspectivas cognitivas, “de los modos de producir u otorgar sentido a los resultados de la experiencia material e intersubjetiva”(Quijano 2003: 210).

La trayectoria de la historia vista desde la mirada eurocentrista de la modernidad colonial es evolutiva, lineal y unidireccional, constituyéndose distintos binomios que niegan otras racionalidades y civilizaciones: oriente-occidente, primitivo-civilizado, mágico-mítico/científico, irracional-racional, tradicional-moderno, europeo – no europeo, y finalmente negro – hombre blanco, binarismo que atravesará toda la definición y objetivación del otro en la cultura moderna y que justificará la dominación, la violencia y el sometimiento.

Partimos de la perspectiva de que la colonización implica la captura de la lógica de lo múltiple (lo heterogéneo, la pura diferencia) y su binarización en el patrón global del Uno y su Resto. Cesaire (2006) señala la *negritud* como construcción histórico – cultural (y por lo tanto contingente) y la utilización del cuerpo como escritura. En este sentido, Fanon (1970) habla del *alma negra*, como construcción del blanco, como una forma de encerrar al negro en su negrura y al blanco en su blancura dividiendo el mundo en compartimentos estancos.

Esta negación sistemática del otro significa privarlo de toda humanidad. En tanto sujeto racializado e inferiorizado el nativo pasa a ser extranjero en su propia tierra, “*en la condición colonial la humanidad del hombre y su historicidad son suspendidas*” (Bidaseca, 2010: 53).

Lo múltiple, lo heterogéneo, lo diferente, es entonces re-ubicado y fijado en nuevas categorías. Pero como señala Quijano, en la base encontramos siempre la *raza*, es decir la diferencia racial como una diferencia natural y no de historia del poder es la que fundamenta implícitamente todos los binomios del pensamiento racional moderno occidental. La idea de raza comienza con América y pasa a ser el criterio fundamental de un sistema clasificador de jerarquías, roles, rangos, lugares y distribución de la población mundial en la estructura de poder de la nueva sociedad que se implanta con la colonización y que permanece como cierta “esencia”.

Siguiendo los conceptos señalados, “el pibe de la villa” - que estaría representado en César - es visto como un “negrito”, un “cabeza”. El pibe chorro porta en su cuerpo las marcas de una ubicación social y territorial. La marginalidad es vivida por quienes la habitan como un estigma que inferioriza y racializa. El otro de la villa, del afuera de la civilización (la clase media políticamente correcta de acuerdo con el más común de los sentidos), sigue siendo visto como un bárbaro, como un salvaje. Aún siendo reconocido como víctima, el pibe de la villa es villero antes que humano.

Por otra parte, ubicándonos desde la perspectiva de un discurso de descolonización, de lo que se trata es de abrir brechas en el territorio totalizado por dicho esquema binario a fin de que el sujeto pueda recuperar la capacidad de desplegar su propio proyecto histórico (su pasado y también su futuro).

César, un pibe que escribe.

Cesar nació en Morón, en la villa Carlos Gardel el 28 de febrero de 1989. Es el mayor de ocho hermanos. Vivía en una pequeña casilla ubicada en un pasillo de la villa que da a una avenida, esa esquina donde desde niño veía la muerte. A los 7 años su mamá cae presa, él se cría con su abuela y se hace cargo de sus hermanos. Termina la primaria y ante la pobreza extrema a los 14 años no encuentra otra salida más que salir a robar. A los 15, cuando intenta robar un auto le pegan un tiro, su compañero lo lleva arrastrando hasta el barrio donde sus vecinos lo llevaron al hospital, quedando internado varios días luego de haberse sometido a

una operación compleja. Sale y sigue robando. A los 16 cae preso en un instituto de menores luego de hacer un secuestro extorsivo de un empresario brasilero. Estuvo encerrado 5 años pasando por distintos institutos de menores y a los 19 años fue trasladado al primer penal de Ezeiza donde las violencias que sufre son aún mayores: “En el penal te rompen los huesos, te quiebran”. Cuando estuvo privado de su libertad en el Instituto Belgrano, conoce a Patricio Montesano, un mago que dictaba talleres en los pabellones (y no en la escuela penitenciaria), en los cuales se filosofaba sobre la desigualdad económica y social como desencadenantes de la violencia. Sus ideas le cambian la vida, lo incentiva para que lea y escriba poesía. Lee a Nietzsche, Marx, Roberto Arlt, Rodolfo Walsh, lecturas que lo llevan a reflexionar y comprender su lugar en el mundo, así como a cuestionar al sistema penal tan conservador y violento. A los 17 años saca el primer número de su revista “¿Todo piola?”, buscando representar la realidad del pueblo villero. Lee a Oliverio Girondo, García Lorca y empieza a escribir poesía. Terminó la secundaria estando preso y tras recuperar su libertad, el 15 de enero de 2010, empieza la carrera de Filosofía y Letras en la UBA. Pocos meses de haber salido de la cárcel, a los 21 años, publica su primer libro “La venganza del cordero atado” el cual compila todos los poemas escritos en prisión. La figura del cordero es tomado de un disco de la banda de rock argentino “Los redonditos de ricota” en representación del oprimido, del marginado. En 2011, presenta su segundo libro “Crónica de una libertad condicional” que incluye los poemas escritos en libertad. A los 22 años condujo un ciclo televisivo en Canal Encuentro “Alegría y dignidad”. Comienza interesarse cada vez más por el cine, la fotografía y el montaje. Realizó tres cortometrajes: “El cuento de la mala pipa”, “Mundo aparte” y “Condicional”. En julio de 2013 estrena su primera película “Diagnóstico esperanza” y en diciembre del mismo año una serie de formato documental “Corte rancho” en Canal Encuentro. En 2014 estrena su segunda película “¿Qué puede un cuerpo?”, y actualmente se encuentra proyectando su última producción “Exomologesis” (2016) en distintos espacios culturales.

¿Puede hablar el villero? La excepción que confirma la regla.

Para Edgardo Lander la Modernidad y la organización colonial del mundo son simultáneamente la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes, de la memoria, de una gran narrativa universal que organiza la totalidad del espacio y del tiempo del mundo en jerarquías culturales desde un lugar de enunciación privilegiado asociado al poder imperial, y

que clasifica sistemáticamente de forma binaria despojando a “lo otro” de su humanidad. De acuerdo con ello, resulta fundamental el cuestionamiento de las pretensiones de objetividad y neutralidad de los principales instrumentos de naturalización y legitimación de este orden social, principalmente a las ciencias sociales.

También Edward Said nos advierte que el imperialismo rige todo un campo de estudios, de imaginaciones, de instituciones académicas, de tal manera que considera necesario analizar toda autoridad que se presente como natural, ver cómo se forma, cómo se irradia, cómo se reproduce y en qué sentido es instrumental.

A partir del relato de César González vemos que este nexo entre poder y conocimiento aparece constantemente en su vida, ubicándolo en lo más bajo de la jerarquía cultural y naturalizando esa posición inferior. Frecuentemente cuando iba a “*dar una vuelta por afuera*”, cuando salía de la villa con sus amigos, la policía les decía que se vayan, que no los querían ver por ahí, aunque sólo estuvieran caminando. Desde pequeño entonces empezó a ver a los policías como enemigos y fantaseaba con enfrentarse a ellos o incluso con morir en un enfrentamiento con ellos.

César se pregunta “*¿porque me llego una arma y no me llego otra cosa?*”, hasta sus 16 años no conoció ninguna actividad cultural de ningún tipo (ni artística, ni deportiva, ni científica, ni médica, ni la radio, ni la televisión), pero sí le llegaron armas y golpes de la policía.

Nos llama particularmente la atención el rol que cumplía la psicóloga, ya dentro de la cárcel, estigmatizándolo como algo que “es y sólo puede ser”, malo, etiquetándolo: “*Yo supuestamente soy un mono, me están diciendo acá que soy un mono, un bárbaro salvaje*”.

Hasta que César hace un “click” y empieza a comprender que puede defenderse frente a la psicóloga y al juzgado con sus propias herramientas, que es humano, que no es un mono, y que puede hablar, aunque eso traiga sus consecuencias. Y arriesga. “*Iba a la psicóloga y le decía por ejemplo que el discurso de ella en vez de ayudarme me estaba empeorando, porque ella me ayudaba a creer que era un monstruo. En vez de decirme que yo podía hacer otra cosa.*”

De acuerdo con Quijano, el eurocentrismo moderno posee principalmente dos mitos fundantes: el primero es la imagen de la humanidad asociada a una trayectoria hacia la civilización que parte de un estado de naturaleza y culmina en Europa; el segundo mito otorga sentido a las diferencias entre Europa y “no Europa” como diferencias de la naturaleza (y no

de historias de poder), y se vincula estrechamente con la clasificación racial de la población mundial. Ambos mitos se articulan como fundamento del evolucionismo que entiende el progreso como un cambio unilineal y unidireccional.

En este sentido palabras como “negro”, “mono”, “bárbaro” y “salvaje” se vinculan claramente con los dos mitos fundantes del eurocentrismo: con un estado primitivo y natural, totalmente disociado de las historias de poder que lo posibilitaron.

César justamente vincula su “click” personal, el cambio drástico en su forma de vida a partir de una esperanza en el ser humano, con la desnaturalización de su propia vida y de su entorno. A partir de la lectura de

“filósofos que escribieron sobre las cárceles, antropólogos que escribían sobre por qué el sistema funciona así, sociólogos que decían porque un pibe hacía lo que hacía, yo veía que hay que gente que sabe cómo vive un pibe como yo. ¡Ahhh qué bueno! Ahí empecé a agarrar esperanzas, no es que nadie sabe y es natural. Hay gente que está diciendo que no es natural que tanta gente pase esas cosas”.

El acercamiento a otro tipo de conocimiento y discursos (Nietzsche, Deleuze, Freud, Foucault), a la literatura (Arlt, Walsh, García Márquez) y la poesía (Girondo, Lorca), le hace hacer el “click”, lo lleva a desnaturalizar lo dado y deconstruir el carácter universal y natural de la cultural y lo social.

“No creo en las casualidades yo, ahí hay causalidades sociales, económicas, políticas, culturales, morales, que hacen que esté tan estrictamente determinado así el acontecer de un adolescente de una villa, como fue el mío, donde estuve a milímetros de morir”

En este sentido resultan particularmente pertinentes estos fragmentos de la poesía “Sinopsis de mi yo” publicada en su blog:

“(…) andaba mi corazón en busca de muerte
quería mi cuerpo las resplandecientes etiquetas
que niegan eternamente
perpetuamente
inevitablemente
increíblemente
cotidianamente bien latente

al que nació en la pobreza
por eso salí a detonar las armas que disparan
para tener las etiquetas negadas
disparé sobre yo mismo vestido de policía
disparé sobre blancos con muchas etiquetas
(...) hasta que después de sufrir la reja maldita
donde los chorros se matan entre chorros
donde los pibes se matan entre pibes
y los guardia cárceles ríen felices
y los psicólogos tienen un sueldo
por mantener todo escondido
y los jueces son todos ricos
por mantener todo escondido
y meter pobres en la cárcel (...)
¿Será algún día la cárcel un invento del pasado?
¿de generaciones humanas
enemigas de su encanto?
por eso lo grito con furia pero con paz
todo ya fue gritado
ahora queda escuchar.”

Este escuchar que queda pendiente se puede vincular, a su vez, con las ideas de Gayatri Spivak sobre el silenciamiento estructural del subalterno dentro de la narrativa histórica capitalista. Dentro de esta última, el subalterno no es un sujeto que ocupe una posición discursiva desde la que puede hablar o responder, ya que esa explicación de la realidad que implica la narrativa es establecida también como normativa.

Constantemente César cuenta de los castigos que recibía por “agitarla” en la cárcel, por intentar hablar o responder frente a los guardiacárceles, a los psicólogos y/o a los juzgados. Incluso cuenta que los castigos y las torturas fueron peores después de su “click”:

“También así pagó mi cuerpo, me le plantaba a los psicólogos, yo creía ¡uhh me estoy re plantando con una re verdad! pero me mandaban a torturar, no estaba tan bueno. (...) Yo fui más torturado y golpeado por el servicio penitenciario cuando cambié de

personalidad que cuando tenía a la otra personalidad, la de tumbero, cuando yo cambie de personalidad que leía, iba a la escuela, terminé la secundaria.”

Buscando reconstruir una identidad

La poesía de Camilo da cuenta de un sujeto en tránsito, en busca de una identidad. Un sujeto que se encuentra tensionado, que pendula entre extremos, ubicado en un espacio entremedio desde el cual hace emerger su propia voz, una íntima apropiación las lenguas que lo rodean.

Nos interesa retomar a Homi Bhabha para pensar en la identidad que construye César como una “identidad intersticial”. El sujeto poético “preso” que encarna Camilo se convierte en proceso y en transculturador en tanto su poesía condensa la multiplicidad y las tensiones que atraviesan la identidad intersticial.

Estar extraño al hogar (*unhomed*), dice Bhabha, no equivale a ser un "sin hogar o sin techo" (*homeless*), ni puede ser acomodado fácilmente en la habitual división de la vida social en esferas privada y pública. (Bhabha 2002:26). Cesar vive una suerte de exilio, de extrañamiento en la vida en prisión, que pone de manifiesto el perpetuo habitar de esa zona liminar, la de la inmanencia/proximidad de la muerte (uno mismo y cualquiera alrededor puede morir de un momento a otro sin que eso sea algo trágico), la necesidad de tener algo (salir a robar), el “salir afuera” (el mundo fuera del barrio, el lugar del “tener”, de “los otros”, las clases medias bajas, los trabajadores, que tienen un poco más). Este límite pone en cuestión el ser, niega el sujeto que habita en dichos márgenes o “más allá” de ellos.

“Esta actividad negadora es, en realidad, la intervención del "más allá" que establece un límite: un puente donde el "hacerse presente" empieza porque captura algo del sentimiento de extrañeza de la reubicación del hogar y el mundo (el extrañamiento [unhomeliness]) que es la condición de las iniciaciones extraterritoriales interculturales (Bhabha 2002:26)

Bhabha señala que considerar la ubicación liminar del sujeto nos permite a alejarnos de las categorías que lo esencializan ya sea en términos de clase, raza, sexo, para pensar en término de los posicionamientos que ocupa en el espacio social. Así en el caso de César hay distintas posiciones que debemos tener en cuenta para comprender cómo construye su identidad y su lugar de enunciación. Por un lado él se considera un chico desposeído y

excluido social, cultural y económicamente, (posicionamiento de clase), un negrito (posicionamiento de raza), que vivió su niñez durante los 90's en una época en la cual, como él mismo menciona que el Estado estaba ausente, (posicionamiento generacional), un preso – expresidiario (ubicación institucional), un villero (localización geopolítica).

César se reconoce como un producto del cruce de dichos posicionamientos en el espacio social y es a partir de la comprensión de ese lugar intersticial en el que se encuentra, que busca a través de la poesía problematizar y deconstruir aquella mirada que considera – y siente sobre sí mismo -, que tienen la sociedad civil y las instituciones. Dicha mirada es también según él, producto del mismo “sistema” que “uno no elige”, y es uno de los factores a partir de los cuales él explica el destino casi inexorable de un pibe villero: la muerte, el encierro. Aquello que él experimentó: la pérdida de esperanza en el mundo y en sí mismo.

Podemos decir que la poesía de Camilo se mueve en un espacio intersticial o entre medio (*in between*), en tanto la misma niega y escapa a la asimilación y a las categorías identitarias recibidas desde el exterior. Desde ese espacio genera una nueva instancia performativa, el terreno mismo desde dónde y en el cual elabora su identidad de el “poeta-presos” o “el preso-poeta”, y que abre la posibilidad – como él mismo lo considera - a que su caso sea no solo una excepción, sino también una apuesta, de que se puede torcer el destino, y no ser aquello que la sociedad espera que un pibe de la villa sea y en tanto como él mismo reconoce, la repercusión de su experiencia de vida, de algún modo lo ratifica como “*la excepción que confirma la norma*” pero suficiente para colaborar en el cuestionamiento de lo social y sus formas.

Es interesante retener esta idea de que hay cierto “destino”, cierta consecuencia cuasi inevitable que tiene su causa en el funcionamiento mismo de la sociedad y “el sistema”. A decir de César “*la gente odia al que elige no robar*” (al limpiavidrios, al mantero), “*si soy una excepción es porque nadie cree que un pibe de la villa pueda hacer otra cosa*”.

Otra cosa que no sea robar no está permitida. Es el deber ser de un pibe de la villa, así como es el deber ser de un poeta haber leído, estudiado y recién entonces sentarse a escribir, publicar un libro. Es un caso atípico, lo sabe, pero lo importante es que sabe como hacer ruido con eso, como zumarle en el oído al discurso hegemónico que dice: - no pibe, vos no podés escribir, acá algo está mal. Pero no lo hace de cualquier forma, lo hace de una forma clara, prolija, extensa, contundente. Su poesía es la muestra de que pueden cruzarse el “lenguaje de la calle”, de los pasillos de la villa, del penal, con el lenguaje “culto”. Sus recursos literarios

se nos presentan como ricos, juega a poner interactuar términos que van desde el lenguaje tumbero, villero, hasta vestigios de prosa ricotera y conceptos deleuzianos, todo tiene lugar en su prosa. Busca ir más allá todo el tiempo. Cruzar. Pendular.

Estar en el "más allá", es habitar un espacio intermedio y es también ser parte de un tiempo revisionista, un regreso al presente para redescubrir nuestra contemporaneidad cultural; para reinscribir nuestra comunalidad humana e histórica, "tocar el futuro por el lado de acá". Es en este sentido que el espacio intermedio "más allá" se vuelve un espacio de intervención en el aquí y ahora. (Bhabha 2002:23) César considera su poesía como *una obra fabricada contra el tiempo y pensada para contradecir al destino*. (Blajaquis 2009:56). Ese espacio también podemos pensarlo como el puente que no quiere decir ruptura o continuidad, sino que el presente también se construye a través del pasado, en palabras de César "yo soy el mismo modificado".

Está presente como una marca indeleble el lugar de origen, pero ese ya no es el mismo lugar del que se salió, es algo más allá, es un posicionamiento desde el cual la enunciación es un continuo proceso:

"(...) Me puedo enviciar hablándole a tu descuido

mirá que yo vengo de donde el mundo está escondido" (Blajaquis 2009:38)

Por otra parte, lo liminar está presente tanto como un valor de pertenencia a un lugar donde se juegan "otras reglas", así como una característica de la diferencia, de la carencia y el aislamiento social. Aparece como una constante el señalamiento de una frontera precisa, que hace presente la exclusión cotidiana:

"Los barrios y las villas nunca se van a adaptar al desprecio de las ciudadanías que aman

pertenecer al poder, a los que estafan con diplomacia y obedecen a un cargo.

Si en el mercado de tracciones de mentiras absolutamente todos consumen orgullo

Yo ofrezco entonces que me enamoré de la hermosura de la vida sin restricciones."

(Blajaquis 2009:45)

"La avenida y su frontera que divide a la villa del mundo. Rezos que ruegan exiliarse a la

sociedad.

Los extranjeros de la clase media

que vienen a comprar droga y se van descalzos, sin plata, pero con la droga.

Es la villa, es otro mundo, es vivir apartado.” (Blajaquis 2009:25)

El “de donde vengo” aparece como una marca desde la cual él escribe y desde donde se posiciona políticamente como sujeto de enunciación. Encontramos presente en su discurso una elección por hablar como el pibe que vino de la villa pero que ahora es un artista y puede hablarte en el mismo lenguaje que vos crees que ningún pibe de la villa te puede hablar. En este sentido, la identidad intersticial atraviesa toda su poesía, y al leerla se puede percibir como la misma para él es una acción poética – y podemos agregar política -, en tanto fue liberalizadora para él, y en tanto es su herramienta para “empezar a agitar” y mostrar que se puede “recuperar la fe en el ser humano”. Como dice en “Rimas para resistir”:

“¿Qué es eso de la escoria?

Cultura stone, cumbiones colombianos, a todo estrecho la mano,

con nadie yo soy ruchi, la vida es una sola y no rompan las bolas

cicatrices, secuelas del descontrol y pavada

y lo que ayer fue gilada hoy renació en poesía marginada.

inteligencia desperdiciada es lo que sobra en el mundo

debate tan profundo, problema más urgente

es transformar a la gente que a todo es indiferente.

Reciclar su odio en reflejo, hacer brillar nuestro espejo, etc... (Blajaquis 2009:36)

Es interesante destacar que lugar toma la idea del odio (de clase, racial). El siente ese odio, percibe el odio social, pero insiste en la necesidad de posicionarse desde un discurso de la esperanza, del amor y la libertad. En este sentido, nos recuerda a Fanon, en “Piel Negra, máscaras Blancas” cuando dice:

“El negro que quiere blanquear su raza es tan desgraciado como el que predica el odio al blanco. Lo que se trata es de desamarrar y soltar al hombre” (Fanon 1973:9).

César deja claro que no se trata de odiar al rico. El negrito villero no obtiene nada con tomar el lugar del rico, solo ocuparía ese lugar y el sistema no cambiaría. Ambos son la consecuencia del mismo sistema opresor. No se trata de que haya buenos y malos, ni de que estos los unos sean los pobres y los otros los ricos, según desde qué posición social se lo juzgue. No hay esencias, hay posicionamientos, roles que se juegan, pero que son contingentes: uno no elige en donde nacer y cuáles serán sus condicionamientos.

César ejerce una crítica fuerte a la sociedad, a las instituciones, a los intelectuales, al sistema de reinserción social y sus operadores (psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales) así como también fiscales, jueces, y a la opinión pública en general. Pero esta crítica a veces irónica, a veces cruel, y siempre acertada, que encontramos en su poesía, tiene por otro lado un contrapunto interesante la apuesta constante al diálogo, al amor, a la libertad. La violencia y la discriminación de la que César da cuenta lo lleva a pregonar por nuevos lugares de enunciación, por deconstruir los discursos de la psicología, de la religión (a los que critica fuerte y reiteradamente). En cierto sentido el encierro físico le ayudó a descubrir – y él mismo lo destaca – el encierro y la opresión a la que nos someten dichos discursos y otros tantos.

“Me niego a aceptar cualquier pauta, tengo millones de ideas para pagar el precio, pero me duele ver el futuro cercano de mis ranchos en el dolor de un penal o en el olvido de un cementerio.

Si nadie hace nada para cambiar algo, bánquense las muertes y los robos, sus lágrimas de baja de imputabilidad no me conmueven, porque a nadie les conmueve nuestro dolor y sepan que tengo variedad de creaciones para transformar el resentimiento que me implantaron en belleza y comprensión y en lágrimas que no lloran el robo de un auto, sino que lloran el dolor ajeno” (Blajaquis 2009:43)

De acuerdo con Spivak, el subalterno es una subjetividad bloqueada por el afuera, no puede hablar no porque sea mudo, sino porque carece de espacio de enunciación. Es la enunciación misma la que transforma al subalterno. Poder hablar “*es salir de la posición de la subalternidad, dejar de ser subalterno.*” (Bidaseca 2013:5) Mientras el subalterno sea subalterno, no podrá “hablar”. Dejar de ser subalternos, es intensificar la voz, hacerla propia, lejos de la representación.

Siguiendo a Spivak, podemos decir que Camilo que construye una posición desde la cual salir de la cosificación y la representación de su voz, para convertirse en sujeto.

Ese sujeto poético es un sujeto político, que mediante el estilo metafórico y los recursos lingüísticos de la poesía comienza a abrir espacios dialógicos nuevos:

“Comencemos a construir esta cárcel
tráiganme todas las manos.
Primero, los negros y sus manos negras;
después los marrones tirando a negro
y blancos con las manos sucias, también.

Será una cárcel increíble
desde el río hasta el camino de montañas,
del camino hasta el río eterno
allá, sobre el horizonte” (Blajaquis 2009:46)

César expresa que su lucha es poder terminar con la violencia, sufrida y ejercida, tanto por los que son robados como los que salen a robar.

“Mi aporte es para que el día de mañana al hijo de esa persona que le robaron no le roben y para que el hijo de esa persona que robó no sea chorro, esa es la verdadera lucha... de que las generaciones que vienen realmente sufran menos violencia, demanda mucha seriedad y demanda mucho amor, cambiar los índices de violencia demanda mucho amor, la gente siente mucho odio... y la gente que nos tendría que dar lucidez lo único que tienen son discursos de odio”

César se descubre inocente y juzga a la sociedad o al sistema como culpable de la violencia.

En este sentido traemos a Dussel y su concepto de trans-modernidad que nos permite pensar ese espacio donde Modernidad y Alteridad negada se unen, en tanto co-realización por solidaridad, por incorporación. Para César la verdadera lucha es por las generaciones futuras, para que sufran menos violencia de la que vivimos hoy, y sostiene que esa lucha, además de demandar mucha seriedad, nos demandará fundamentalmente mucho amor.

A modo de conclusión

“Yo hablo de millones de hombres a quienes sabiamente se les ha inculcado el miedo, el complejo de inferioridad, el temblar, la genuflexión, la desesperación, el servilismo”. Con estas palabras, de Aimée Cesaire, comienza Fanon la introducción a “Piel Negra, Máscaras Blancas” (Fanon 1973:7). De la misma forma que Fanon, cuando César empieza a escribir el grito ya había salido hace tiempo de su vida. El lenguaje carnal que hay en su poesía nos está diciendo también “que hay una zona de no-ser”, que su interioridad como sujeto está habitada, atravesada por la radical y anárquica referencia al otro.

Como sostiene Williams “ningún orden social dominante y por lo tanto ninguna cultura dominante verdaderamente incluye o agota toda la práctica, toda la energía y toda la intención humana” (1980:147), es ahí que el otro radical negado, resto social, emerge y retorna en la poesía de Camilo.

La negación del otro, de su universo simbólico, el exterminio de sus formas culturales, religiosas, su lenguaje, lleva a que la única forma en que ese otro puede emerger en tanto resto que busca ser nombrado, es irrumpiendo en el discurso hegemónico, como señala Retamar (2004), pero solo puede hacerlo hablando el mismo lenguaje del opresor.

La historia de César, su lenguaje poético, en cierto sentido busca representar la “diferencia”, el otro cultural que encarna lo subalterno que habita en la villa, el barrio, y que cruza los límites, o habita en ellos, y desde ese lugar de enunciación se articula como sujeto político en tanto emerge y ejerce su derecho a significar desde los márgenes donde habitan esas mayorías que están en la “minoría”, desde la periferia del poder autorizado.

Bibliografía

Bhabha, Homi (2002) *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Ed. Manantial.

Bidaseca, Karina (2013) “El pensamiento feminista de Spivak”. Seminario La lengua subalterna. Leer a Spivak”. UNSAM. Lectura Mundi <https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCIQFjABahUKEwjNzfonfzIAhVCG5AKHQkcC2A&url=http%3A%2F%2Fwww.unsam.edu.ar%2Flecturamundi%2Fsitio%2Fwp-content%2Fuploads%2F2013%2F09%2FKarina-Bidaseca-sobre-feminismo-en->

[Spivak.docx&usg=AFQjCNH3gh5bjh2eQEfh2WHHocOr47g2Q&sig2=SD4UOt3ENmfe2etMJltLcg&cad=rja](#)

Blajaquis, Camilo (2009) *La venganza del Cordero atado*, Buenos Aires, Ediciones Continente.

Fanon, Franz (1973) *Piel Negras, Máscaras Blancas*, Buenos Aires, Ed. Abraxas.

Fernández Retamar, Roberto (2004) *Todo Caliban*, Buenos Aires, CLACSO.

Lander, Edgardo (2000). "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos", en Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.

Quijano, Aníbal (2003): "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO.

Raymond, Williams (1980) *Marxismo y literatura*, Barcelona, Ed. Península

Said, Edward (2004). *Orientalismo*. Barcelona, Sudamericana.

Otras fuentes consultadas

Blog de César González <http://camiloblajaquis.blogspot.com>

Reportaje a César Gonzalez por Julio Leiva en "La máquina de escribir Voces", Radio Vorterix. <https://www.youtube.com/watch?v=Ee3rj9jHY-0>

Largometrajes "Que puede un cuerpo" (2015) y "Diagnóstico Esperanza" (2013). Guión y dirección de César González. Disponibles on line <http://camiloblajaquis.blogspot.com>

"La ambivalencia de la condición migrante" Entrevista a Hommi Bhabha (2013) Revista Ñ. http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/ambivalencia-condicion-migrante_0_963503659.html

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Karina Benito IIGG-UBA / CONICET

Mesa 19. Cultura, arte y mediatizaciones

Título

Curar la cultura. Iniciativas culturales ante las clausuras de los centros culturales autogestivos.

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo tratar sobre las iniciativas de la sociedad civil y se sostiene como supuesto orientador que intervienen en la definición de la política pública cultural. Los artistas y gestores culturales son quienes se movilizan para que se sancione una ley que proteja los espacios donde se desempeñan. Metodológicamente se ha trabajado a través de la observación participante y la etnografía, relevamiento de fuentes primarias y secundarias en torno a la producción cultural en la Ciudad de Buenos Aires. El sector “independiente”, los artistas son los que logran visibilidad y presentan una problemática referida a la importancia de una legislación específica para el sector ya que son inspeccionados por un organismo público como si fuesen discotecas y no lo que son. En la conclusión, se arribó a constatar que son ellos quienes redactan una ley que faltaba en la Ciudad para legislar su existencia de centros culturales.

Introducción

En primera instancia en este paper se analiza el contexto sociohistórico en relación con lo que acontecía en el mundo del rock, específicamente en un local donde tocaban grupos de música que un día se prendió fuego y murieron 194 personas durante un recital. Las salidas de emergencias estaban cerradas y los bomberos no podían abrirlas. Dicha tragedia presentó el problema de la crisis de autoridad, la crisis del mundo adulto responsable y sus instituciones. Entonces, el Gobierno de la Ciudad prohibió el baile y empezaron a perseguir a los espacios donde tocaban grupos de música, muchos espacios tuvieron que cerrar, el circuito de la música se tornó complejo. Asimismo, muchos espacios dejaban mucho que desear ediliciamente y en relación a sus normas de seguridad. No obstante, existían espacios genuinos que difundían artistas en un circuito no tan comercial; los centros culturales autogestivos. Muchos de ellos tuvieron que cerrar, otros existieron clandestinamente y algunos con la forma jurídica de asociación civil porque no existía una figura legal que los ampare. Es decir, la Agencia Gubernamental de Control A.G.C. los inspeccionaba y sancionaba como si fuese boliches o discotecas, por ejemplo, pero no como centros culturales específicamente porque tal normativa no existía y nada indicaba que se fuese a legislar un cambio en tal sector. Entonces, los centros culturales autogestivos de la Ciudad de Buenos Aires se unieron en el 2010 y crearon MECA (Movimiento de espacios culturales y artísticos) y se nuclearon alrededor de 19 espacios culturales y juntaron 40000 firmas. Luego en el 2014 sucedió algo insólito la A.G.C clausuró más de 100 espacios culturales. Entonces, el movimiento se amplió con más artistas responsables de centros culturales, se creó una solidaridad entre los espacios clausurados y un grupo de abogados culturales los asesoró para que las mismas sean levantadas. Sin embargo, eso no fue lo más significativo sino el cambio en el repertorio de acciones, su capacidad de influencia en las decisiones políticas mediante presiones (manifestaciones, cortes de calle, conciertos frente a la Legislatura porteña) en lugar de comprometerse directamente con la actividad política convencional.

El trabajo metodológico fue el etnográfico, específicamente, la observación participante y la realización de crónicas en sus asambleas entre agosto del 2014 y junio del 2016, así como las diversas manifestaciones realizadas en la calle. No obstante, fue en las asambleas donde se constató la dificultad del sector por aceptar una norma que los regulará, ya que no todos querían una ley de centros culturales. Sin embargo, se observa en una asamblea la posición de MECA (Movimiento de Espacios Culturales y Artísticos) de desear

una ley que les otorgué derechos y responsabilidades al sector, motivo por el cual defienden con “fuerza de ley” en términos de Derrida la ley por ellos redactada cuya legitimidad les otorga una autoridad ante un contexto crítico.

La tragedia de Cromañon, crisis de autoridad

En la Ciudad de Buenos Aires eran frecuentes los recitales en ámbitos bastante precarios a nivel de infraestructura y ediliciamente. Los jóvenes que allí asistían no se preocupaban demasiado por esos detalles. La mayoría de las bandas que allí tocaban eran de rock y su leit motiv siempre fue estar en contra del sistema. Por lo tanto, no se preocuparían por el decorado o ambientación de esos espacios caracterizados por grafitis y pintadas de imágenes alusivas a su música. A ellos sólo les interesaba tal vez seguir a su grupo de música. También integrada por jóvenes en la mayoría de sus casos. Pero un día aconteció una fatalidad. En un local en Once, una zona estratégica de la ciudad porque es céntrica y muy cercana a la estación de trenes de la línea oeste llamado República de Cromañon cuando tocaba un grupo de música denominado “Callejeros” se prendió fuego. Una tela de tipo medio sombra colocada en el techo y los paneles de poliuretano que cumplían una función acústica en el local se prendió fuego al impactar una bengala que alguno de los jóvenes del público habría tirado. Esto ocurrió un 30 de diciembre del 2004 y el lugar estaba coordinado por Omar Chabán, un empresario del espectáculo quien ya había estado a cargo de otro espacio contra el que se habían multiplicado las denuncias de los vecinos por ruidos molestos y disturbios.

Estos espacios de la puerta para adentro eran escasamente controlados y de la puerta para afuera ocasionaban disturbios. Cuando la inocencia aún no representaba riesgos, lo impredecible constituía un hecho cultural. El intento no es estigmatizar, ni homogeneizar, no se puede caracterizar a todos por el funcionamiento de algunos. Se trataban de espacios para jóvenes. Algunos de ellos lucraban con las expectativas de los jóvenes artistas y de su público. Es decir, para tocar en algunos espacios era necesaria la venta anticipada de una gran cantidad de entradas que se aseguraban de ese modo un monto de dinero fijo por noche. Esto sucedía generalmente con aquellos que tenían sus primeras experiencias en determinados espacios y no eran reconocidos en el circuito musical como si sucedía con “Callejeros” que tenía un público masivo. Es decir, allí no estaban sólo un grupo de amigos y conocidos como

se suele decir “haciéndoles el aguante”⁶⁵² para que se expresen. Allí murieron 194 personas asfixiadas y envenenadas por los gases que se desprendían de los materiales del techo del local al prenderse fuego. No obstante, el responsable del espacio diría que lo que sucedería en el espacio no era responsabilidad suya sino que acusaría a quien arroja la pirotecnia, a los músicos y al Gobierno de la Ciudad. En relación a tales materiales se podría decir que estaban prohibidos por las normas de habilitación de este tipo de locales.

La principal salida de emergencia del local estaba cerrada con candados y alambres, y tuvo que ser abierta desde fuera por los bomberos. La cantidad de gente dentro del local superaba con creces la capacidad del mismo: estaba habilitado para albergar a 1031 personas y, según informes, esa noche había allí más de tres mil. En la jornada de la masacre, pese a los supuestos controles parte de los encargados de la seguridad del establecimiento, el público ingresó fuegos artificiales. Y si bien el responsable del local exhortó a la gente a no disparar bengalas, y le advirtió que podría producirse una tragedia, permitió que el grupo que brindaba el recital continuara con el show con lanzamientos de pirotecnia.”⁶⁵³ (...) “La policía Federal sabía que el local de modo habitual estaba excedido en su capacidad.”⁶⁵⁴

El jefe de Gobierno en una entrevista realizada en la contemporaneidad aduce;

Cromañón pasó a pesar de todo el esfuerzo que hicimos para controlar. Siempre las cosas se pueden hacer mejor y en ese sentido debo decir que la normativa era obsoleta, pero nadie había propuesto modificarla antes de que sucediera. Y aun así, uno puede tener la mejor normativa y si se arrojan 300 bengalas en un lugar cerrado y la policía recibe plata para mirar para el costado, puede pasar lo peor.”⁶⁵⁵

⁶⁵² Según Pablo Alabarces el problema es que, en el momento en que la pasión se convierte en eso que no se puede explicar, se producen prácticas violentas a partir de eso. Lo que no se puede explicar, lo puro, lo irracional... eso es una coartada para la violencia. Utiliza el término el aguante para explicar en el football como la barra maneja varios capitales. Uno por ejemplo es el social: a quién conocés, etc. Y otro capital es aguante, el modo que tienen de hacerlo es demostrándose uno a otro quién tiene más aguante. Eso tiene que ser violento. Nosotros tomamos la categoría nativa encontrada en sus investigaciones para explicar la relevancia de la amistad, en esa posición de “hacer el aguante” a los conocidos o amigos.

⁶⁵³ Murillo Susana. (2008). *Colonizar el dolor*. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Pág. 260.

⁶⁵⁴ Murillo Susana. (2008). *Colonizar el dolor*. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Pág. 262.

⁶⁵⁵ Nicolás Lantos. “Se le puede ganar al macrismo en julio.” Página 12. 16 de abril del 2015. [en

¿Qué pasaba con el control policial? ¿Por qué se sostenía una normativa obsoleta? Recién en 2009 un tribunal oral condenó a Chabán a 20 años de prisión por el delito de estrago doloso. Estrago significa provocar una catástrofe que a su vez tiene como resultado al menos una muerte y doloso implica que la situación podía preverse. A los dos años, la Justicia modificó la condena a ocho años de prisión por considerar que el estrago había sido “culposo”. Los familiares de las víctimas apelaron y se le confirmó la prisión de 10 años a cumplir en la cárcel de Marco Paz. Mientras estaba preso se le encontró un cáncer que le provocó un gran deterioro por lo cual, la Justicia le concedió prisión domiciliaria en su departamento. Luego deambuló por varios centros de atención y en septiembre del 2014 quedó internado hasta que el 17 de noviembre del 2014 falleció. Sin embargo;

los sobrevivientes y familiares centraron sus acusaciones en el empresario y especialmente en el Jefe de Gobierno comunal. Pero por razones que no he podido establecer, jamás mencionaron en sus manifestaciones callejeras a las empresas a las que el gerenciador Chabán estaba vinculado aparentemente. Algunos comenzaron a hacerlo en los medios, luego de que el Jefe de Gobierno comunal fuera destituido. Según trascendidos de la prensa argentina y uruguaya (los periódicos Página 12 y Brecha respectivamente), la Inspección General de la Justicia (IGJ) habría determinado que el local de la masacre, así como otros lugares de Buenos Aires pertenecen a “dueños fantasmas”. Los propietarios de edificio serían dos sociedades extranjeras cuyos dueños serían anónimos.⁶⁵⁶

Según Susana Murillo un changarín uruguayo se habría ganado unos pesos por aparecer en la fundación de la sociedad que ahora es dueña del edificio donde aconteció la tragedia. Una empresa offshore y un famoso estudio de abogados uruguayo, dedicado a operaciones de sociedades financieras de inversión, fueron mencionados en relación a una trama oculta tras Cromañón. Para la IGJ, a cargo de redactar el preinforme de las sociedades vinculadas con Chabán para el juez de la causa madre, lo sugestivo de aquella transacción no fue sólo la participación de una *offshore*, sino los montos que se barajaron. La expresión offshore implica que una empresa radicada en Montevideo por ejemplo actúa fuera de estos sitios, por ejemplo

línea]. [consulta: 24 de abril]. Disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-270641-2015-04-16.html>>

⁶⁵⁶ Murillo Susana. (2008). *Colonizar el dolor*. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Pág. 265.

en Argentina. El edificio de República Cromañón y el de un hotel lindero habrían sido comprados en 2.200.000 dólares en 1997 y vendidos el 4 de febrero de 1998 en sólo 708 mil. Los datos de las transacciones se encontrarían archivados en Montevideo, protegidos por leyes de sociedades comerciales que cubrieron casos famosos de lavado de dinero, como lo recordó el informe sobre lavado elaborado por la comisión parlamentaria que presidió la entonces diputada Elisa Carrió (República Argentina, Informe de la Comisión Espacial Investigadora sobre Hechos Ilícitos vinculados con el Lavado de Dinero en la Argentina). Según la información, publicada por el semanario *Brecha* y reproducidos por *Página 12* en Buenos Aires, dos empresas investigadas por la justicia que están ligadas a República Cromañón, Central Park Hotel S.R.L. y Lagartos S.A. son las dueñas del título de habilitación comercial del espacio, ambas estarían vinculadas a una oscura red de empresas *offshore*. En esas condiciones se hallarían 16 mil edificios de Buenos Aires. Las propiedades suelen estar en las calles más exclusivas de la Ciudad. El entonces titular de la IGJ, Dr. Ricardo Nissen, concluyó que todos esos edificios son *virtuales Cromañón*: se trata de pantallas de propietarios que con la transferencia de bienes eluden responsabilidades civiles, tributarias o penales. Se trata de una “ciudad fantasma” en la que se hallan no sólo los grandes evasores. El titular de la IGJ siguiendo las investigaciones de Susana Murillo podemos distinguir que dijo que buen parte de los verdaderos dueños anónimos de las propiedades en manos de supuestos *offshore* son argentinos que tenían dinero en el exterior y que compran un inmueble para traerlo al país. No obstante, inventan una empresa originada en países cuyas legislaciones les permiten obtener acciones al portador para preservar el anonimato. Este tipo de sociedades pantalla está doblemente protegida, no sólo funciona como un sello y con la garantía del anonimato de las empresas *offshore*. Todas ellas de acuerdo con la IGJ hicieron las operaciones de compra invocando la figura de “acto aislado”, un tecnicismo que permitía a las empresas extranjeras hasta octubre del 2003 operar en el país sin inscribirse. El “acto aislado” fue pensado originalmente como una “herramienta de promoción industrial”: servía, por ejemplo, para que una empresa extranjera que sólo deseaba realizar un acto comercial-como comprar un inmueble-tuviese facilidades si decidía hacerlo, concluía el Dr. Nissen. El “acto aislado” no se refería al hecho de realizar regularmente operaciones comerciales; no obstante, invocando esa figura, las sociedades *offshore* adquirieron edificios, inmuebles, etc. El año 2003 marca un punto de inflexión, cuando la IGJ comienza a producir legislación para limitar sus acciones.

Más allá de esta “ciudad fantasma” que descubrimos detrás del inmueble de República Cromañón cabría la pena entender que sucedió con esta ciudad, anónima, donde nadie se hacía cargo. Las fabulas sobre el rock se desmoronaron, la ciudad envejeció de golpe y se volvió más adulta, más consciente, más preocupada por su público y por el espacio donde tocaban los grupos de música. Pero también se lanzó una “*cacería de brujas*” y los espacios empezaron a ser perseguidos cerrándose muchos de ellos. Los grupos de música ya no encontraban lugares donde tocar y los bares tenían el cartel colgado de prohibido bailar.

Sergio Marchi (2005) sostiene que en el caso de la ciudad de Buenos Aires, el gobierno exigió una serie de condiciones que excedían lo necesario para que un lugar pueda funcionar; aniquilando todo un circuito de lugares chicos, en donde frecuentaban las bandas más nuevas. Ésta serie de requerimientos, según el mismo autor, obligó a los lugares a cerrar o a cambiar de rubro.⁶⁵⁷

El rock producía un lazo social que otras prácticas no lograban. Cromañón presentó el problema de la crisis de autoridad, la crisis del mundo adulto responsable y sus instituciones. También como narran en el libro *Pensar Cromañón* de Diego Rozengardt trata sobre la corrupción y la impunidad de un Estado donde opera un sistema *trucho* cuya tarea es gestionar la existencia de manera precaria. Asimismo, se relaciona con la ciudad ilegal que se vinculan con un sistema inseguro y de dueños anónimos. Y también con un problema donde el arte no queda por fuera, la mercantilización de la cultura y el rock como un consumo donde ya no es baluarte de la lucha antisistema.

El éxito del rock radica en su poder de provocación, crítica y convocatoria; la particularidad de este fenómeno es que estos atributos se realizan desde la industria cultural; aún aquellos artistas que construyen su autenticidad artística cuestionando la mercantilización de la música están dentro de los circuitos comerciales.⁶⁵⁸

⁶⁵⁷ Cingolani, Josefina. Representaciones y prácticas del rock Post Cromañón. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

⁶⁵⁸ Salerno Daniel. Divididos por la felicidad. Identidad generacional, conflicto y cultura. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 2008.

El rock representa para una cantidad de jóvenes un modo de expresión, un refugio de identidad que expresa la necesidad de soñar, y que sirvió como espacio cohesionador de una generación que se fue convirtiendo en una forma un poco precaria de esa representación.

Los centros culturales autogestivos como las iniciativas de la sociedad civil.

Postcromañon las clausuras se ejercieron por toda la Ciudad de Buenos Aires pero hay algunos espacios que sobrevivieron, ellos son los centros culturales autogestivos. Algunos funcionaron clandestinamente, a puerta cerrada y otros con reglamentaciones de teatros independientes ya que no existía una normativa para los centros culturales. Por centros culturales se entiende a espacios multipropósito cuyo objetivo es una finalidad artística o cultural hasta incluso con cierta atención de demandas barriales o territoriales. Generalmente, ofrecen el espacio para que se expresen pequeños grupos de arte, se expongan fotografías, pinturas u otras artes audiovisuales, hay ciclos de cine o poesía, se presentan performances u otras expresiones de las artes escénicas y se realizan fiestas temáticas entre otras cosas como espacios de sociabilidad en el tiempo libre.

Para los anglosajones el término autogestión se corresponde con dos nominaciones: el *self-government*, que implica la voluntad ciudadana para participar en el funcionamiento democrático de la sociedad, y el *self-management*, que implica la voluntad de transferir el poder decisorio a todos los integrantes de una empresa. Entre tanto, Francisco Iturraspe (1986: 31) entiende la autogestión de la siguiente manera: Se entiende por autogestión el movimiento social, económico y político que tiene como método y objetivo que la empresa, la economía y la sociedad en general estén dirigidas por quienes producen y distribuyen los bienes y servicios generados socialmente. La autogestión propugna la gestión directa y democrática de los trabajadores, en las funciones empresariales de planificación, dirección y ejecución. Bourdet y Guillerm (en Arvon, 1980: 8) analizan la autogestión como una transformación radical, no sólo económica sino también política, en el sentido en que destruye la noción común de política (como gestión reservada a una casta de políticos) para crear otro sentido de esta palabra: a saber, la toma en sus manos, sin intermediarios y a todos los niveles, de todos 'sus asuntos' por todos los hombres.

La autogestión, es antes que nada esa liberación de las fuerzas instituyentes. Medio siglo más tarde, algunos psicólogos, proporcionaron sin proponérselo, la prueba experimental que la autogestión, podía ser no un riesgo de desorden improductivo, sino, al contrario, una condición de mejor rendimiento—respondiendo así a quienes colocaban el problema del rendimiento y de la productividad en el primer plano de las dificultades atribuidas a las soluciones de la autogestión en la producción.⁶⁵⁹

Las definiciones esbozadas coinciden en un mismo punto: la autogestión implica la asunción directa por parte de un conjunto de personas—sin intermediarios ni sectores especializados— de la elaboración y de la toma de decisiones en un espacio dado. Bajo estas coordenadas se encuentran muchos centros culturales en la Ciudad de Buenos Aires, con lógicas cooperativas y toma de decisiones assemblearias se podría decir que horizontalizan las prácticas y eliminan altos de grados de burocratización volviendo a estos espacios flexibles y dinámicos en sus lógicas organizativas. Sin por ello renegar de roles y funciones específicas, incluso de liderazgos en sus dinámicas grupales.

Los espacios culturales autogestivos fueron perseguidos por la Agencia Gubernamental de Control del Gobierno de la Ciudad después de la tragedia de Cromañón y en el año 2014 se produjo algo insólito clausuraron más de 100 centros culturales exigiendo normativas que no se correspondían con tales espacios, sino que los inspeccionaban como si fueran “boliches” o dicho de otro modo discotecas. La música y el baile estaban penalizados. “Gorenman dice que “hay picos de clausura” y que en el último año esos picos fueron álgidos. La pregunta es porqué. Y la respuesta se divide en dos. “Nosotros lo asociamos a una política recaudatoria. Cada clausura implica una sanción de por lo menos 6 mil pesos para levantarla” explica el representante de MECA. Esas sanciones provocaron el cierre definitivo de muchos espacios de cultura. “Se vuelve todo muy complicado” y cuando un espacio tiene varias clausuras encima, muchas veces no puede volver a abrir sus puertas. El otro por qué de las clausuras es el vacío legal. No hay una ley que contemple y regule a los centros culturales. Las inspecciones, normas de seguridad y requisitos para habilitación son iguales que las de

⁶⁵⁹ Lapassade George.(1986). Grupos, organizaciones e instituciones; la transformación de la burocracia. Buenos Aires. Gedisa.

cualquier bar comercial. Entonces, a la hora de clausurar siempre aparecen fundamentos técnicos.

Primero estás haciendo una actividad para la que no tenés permiso, como tener música en vivo o dar una clase de danza. Pero en general son cuestiones muy pequeñas por las que se clausura, cuestiones que no ponen en peligro la seguridad de la gente.

Asegura Gorenman para quien mucho de lo que sucede tiene que ver con la “deficiente política cultural” del gobierno porteño.”⁶⁶⁰ Por ejemplo, el Café de los Patriotas, una cooperativa situada en el barrio de la Paternal fue clausurada porque corrieron las mesas del bar y en ese espacio estaban por dictar una clase de tango. Argumentaron desde la AGC tenían que pedir que los declarasen academia de tango para poder bailar. Asimismo, el Teatro del Perro que estaba regido por la normativa de teatros independientes que regulaba la asistencia de 50 espectadores fue clausurado porque en su sala había 57 personas. Entre ellas se encontraban los actores, es decir que contabilizaron a los actores de una obra de teatro como parte del público y por eso los clausuraron.

Las noticias sobre centros culturales clausurados se multiplicaron en el último mes. “El café de los patriotas” en la Paternal, “Vuela el pez” y “La casa de Teresa”, en Villa Crespo, “Víctor Jara” y “Compadres del horizonte” en Parque Patricios. A esa lista se suma La casa del pueblo, que fue clausurada mientras emitía un documental sobre diversidad sexual y tantos otros espacios de cultura que prefieren no identificarse.⁶⁶¹

No obstante, los centros culturales autogestivos sabían que no tenían una normativa que los amparara y por eso se habían nucleado en el 2010 en un movimiento denominado MECA para revertir tal situación. El movimiento Meca quiere decir; Movimiento de Espacios Culturales y Artísticos y está integrado por los siguientes espacios culturales autogestivos: Teatro Mandril, Casa Brandon; club de cultura queer, Club Cultural Matienzo, El Emergente; club de música, El Surco, La Brecha, Vuela el Pez, La Senda, La Bisagra, Casa Presa, El

⁶⁶⁰ Cecilia Toledo. El gobierno porteño clausura un centro cultural por día. INFO NEWS. 27 de agosto del 2014. [en línea]. [consulta: 24 de abril del 2015]. Disponible en: <<http://www.infonews.com/nota/159341/el-gobierno-porteno-clausura-un-centro-cultural-por-dia>.php >

⁶⁶¹ Cecilia Toledo. El gobierno porteño clausura un centro cultural por día. INFO NEWS. 27 de agosto del 2014. [en línea]. [consulta: 24 de abril del 2015]. Disponible en: <<http://www.infonews.com/nota/159341/el-gobierno-porteno-clausura-un-centro-cultural-por-dia>.php >

Quetzal, San Nicolás Social y Cultural, La Casa del Árbol, Señor Duncan, Rincón Casa Cultural, Multiespacio Pasco, Archibrazo, El Pacha y La Vieja Guarida. Estos espacios nucleados en MECA son iniciativas de la sociedad civil que redactan una ley de centros culturales que no existía para que se los reconozca específicamente como lo que son, ni parte del mercado y su industria cultural ni tampoco política pública de la cultura. Aranovich dice:

Es una cuestión social, una red que nos represente, permita unir fuerzas y no dividir. Los artistas pasan por todos lados, cada espacio tiene una particularidad, una tonada. Compramos matafuegos todos juntos para que se haga más barato y tratamos de sobrevivir en un contexto que no nos ayuda.⁶⁶²

Se podría definir cuales son las conceptualizaciones de sociedad civil. Según Acuña y Vachieri se entiende que refieren a organizaciones con objetivos que interesan o deberían interesar a alguna otra gente además de sus miembros; en este sentido pueden considerarse públicas. Para dichos autores la definición destaca atributos de la estructura y sus funciones, dicho de otro modo. Estas organizaciones son formalmente organizadas, privadas (institucionalmente independientes del Estado), autogobernadas, no distribuyen beneficios entre sus miembros (aunque pueden generar beneficios derivados de la venta de bienes o servicios) y voluntarias. Otra característica que resalta Jenkis (citado en Gonzalez Bombal, 2003) acentúa la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para representar a grupos que carecen de representación en otros espacios político institucionales. Incluso, algunas organizaciones de la sociedad civil pueden efectivamente, canalizar la participación o la influencia de grupos que de otro modo quedarían marginados de la toma de decisiones. Los autores destacan que no todas las organizaciones de la sociedad civil tienen estas características, y también señalan que no existe ningún motivo teórico fuerte para esperar que las organizaciones de la sociedad civil estén en mejores condiciones que cualquier otro tipo de organización para representar a esos grupos. Asimismo, mencionan que no es necesario que las organizaciones de la sociedad civil traigan una “nueva voz” al proceso político o a la deliberación pública para que sus intervenciones sean políticamente relevantes. Es cierto que en un sentido muy abstracto y remoto todas las actividades de todas las organizaciones de la

⁶⁶² Dolores Moreno. Cinco centros culturales porteños en *Rolling Stone*. 14.01.2013. [en línea]. [consulta: 24 de abril del 2015]. Disponible en: < <http://www.rollingstone.com.ar/1545670>>

sociedad civil tienen alguna consecuencia políticamente relevante. Ahora bien, estas organizaciones que hemos estudiado nucleadas en torno a MECA que esperan la sanción de una ley de centros culturales enfrentan desafíos muy distintos a los que enfrentan otras organizaciones que ya tienen una legislación específica que las ampare. Por lo tanto, la lucha que ha emprendido MECA será definido de ahora en adelante como la de un nuevo movimiento social.

Polifonía, un nuevo movimiento social

La polifonía (del griego πολίς [*polis*] = "muchas" y φωνός [*phonos*] = "sonidos, melodías") proviene del campo de la música, es un tipo de textura musical en la que suenan a la vez múltiples voces melódicas que son en su mayoría independientes o imitativas entre sí, de importancia similar y ritmos diversos. Se considera que el nuevo movimiento social MECA tiene un carácter polifónico por la diversidad de voces independientes entre sí que alberga. Tarrow define a los movimientos sociales como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes, y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades. Ahora bien, intentemos dilucidar que se entiende por lo colectivo y ese "desorden social" que provocan los movimientos sociales que según Ana Fernández se despliegan cuando aparecen nuevos organizadores de sentido, una revuelta social implica un proceso disruptivo que violenta universos de significaciones imaginarias sociales preexistentes y eventualmente da lugar a la invención de nuevos imaginarios, que en tal situación serán instituyentes.

Los nuevos organizadores de sentido y las prácticas sociales que los hacen posibles refieren a lo imaginario radical instituyente que da cuenta de los deseos que no se anudan al poder, que desordenan las prácticas, desdisciplinan los cuerpos, deslegitiman sus instituciones. Esta dimensión radical de los imaginarios sociales en sus instancias o momentos instituyentes da cuenta de las líneas de fuga de deseos que resisten a la captura de los dispositivos de disciplinamiento social. En tal sentido, establecen la relación entre imaginarios sociales radicales, deseos y producción de ilusiones y esperanzas colectivas.⁶⁶³

⁶⁶³ Fernández, Ana María. (2008). *Las lógicas colectivas*. Buenos Aires. Biblos. Pág. 92.

¿Cuáles son los organizadores de sentido en este movimiento social? ¿Qué instituciones quedan deslegitimadas ante la presentación de una nueva ley gestada “desde abajo”? ¿Qué deseos no se anudan al poder? ¿Cuál es la esperanza colectiva? Para responder a estas respuestas remitimos a Tarrow⁶⁶⁴ cuya definición de movimiento social tiene cuatro propiedades empíricas que explicaremos según la experiencia analizada, estas son: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida. Se explicará, a continuación, cada una de ellas según el autor y se articulará con la experiencia.

- *Desafío colectivo*: Los movimientos plantean sus desafíos a través de una acción directa disruptiva contra las elites, las autoridades u otros grupos o códigos culturales. Aunque lo más habitual es que esta alteración del orden sea pública, también puede adoptar la forma de resistencia personal coordinada o de reafirmación colectiva de nuevos valores. Los desafíos colectivos como es el caso de Meca suelen caracterizarse por la interrupción, la obstrucción o la introducción de incertidumbre en las actividades de otros como fue la movilización realizada el miércoles 13 de agosto del 2014 a las 17 hs. frente a la Jefatura y Ministerio de Cultura donde cortaron la calle con un camión que fue escenario de diversas propuestas artísticas junto a otras organizaciones⁶⁶⁵ de peñeros y milongueros que dieron en llamar a la movilización multicultural como “La cultura no se clausura.” Así mostraron la capacidad de presión

⁶⁶⁴ Tarrow, Sidney. (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

⁶⁶⁵ Estos son los espacios La Estación de los Deseos // Peña Corazón de Valle // Peña del Encuentro // La Calladita // La Resentida Peña // La callejera del Parque // Peña Paola Bermejo // Los peñeros de los Sábados // Centro Cultural Gardel de Medellín // Elvis Chacarera Band // Club Premier // Los peñeros de los Sábados // Peña Sombra Blanca // Abrazo Abierto Folklore y Danza // Comunidad El Bagual // Toro Shelo // Para Segur Bailando // El Metejon Tango // Tierra y fuego ExOlimpo // MECA – Movimiento de Espacios Culturales y Artísticos // Club Cultural Matienzo // El Emergente // Centro Cultural Ehuney // Setenta Locos y Ningún Balcón // Para seguir bailando // Peña Lázaro Fest // Peña sombra blanca // Agrupación La Playita // Multiespacio Korova // Ay! Carmela Casona de artistas // Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Popular // Casa Jungla // El Quetzal // Espacio Dínamo” // Espacio Terranova // Rincón Casa Cultural // Señor Duncan // La Vieja Guarida // Teatro Mandril // La Quince // Casa Brandon // Soho milonga // Zum practica de tango // Milonga 10 // Milonga Club de Arquitectura // La Viruta tango” // Floreal milonga” // El motivo milonga // Peña para seguir bailando // Organizadores, orquestas y profes argentinos // Peña Sombra Blanca” // Escuela de Música Rio de la Plata y estos son sus adherentes Sobrevivientes de Cromañon // Ley Nacional de la Danza // Circo Abierto // Abogados Culturales // FECA (Festival de Cultura Autogestionada) // ENECA (Encuentro Nacional de Espacios Culturales Autónomos) // ESCENA (Espacios Escénicos Autónomos) // Centro Cultural Teresa Israel // TRAMA (Trabajadores Artistas por la Música en Acción) // UMI (Union de Músicos Independientes) // INAMU (Instituto Nacional de la Música) // Colectivo Música de Todos // Músicos de la Calle // Diversidades Bolivianas en Argentina // Seamos Libres Movimiento Popular // CC El Surco // CC La Brecha // CC La Bisagra // CC La Senda // La Quince Espacio Cultural // CC El Ceibo // CC Charrúa // CC El Furgón // La Casita de Kiki // Espacio de Salud Comunitaria La Mestiza // CC El Querandí // Café de los Patriotas...

que tienen como colectivo por la masividad del evento en el cual circularon más de 3000 personas. Enfocando claramente a su oponente que es la política pública contemporánea que con el organismo Agencia Gubernamental de Control en vez de reglamentar dichas prácticas que le otorgan un dinamismo cultural a la Ciudad que la distingue como Capital Cultural Latinoamericana las persigue y las clausura sin distinguirlas de los espacios de los denominados discotecas o dicho en otros términos boliches. Para demostrar su rechazo a la política pública le colgaron una faja de clausura a la Jefatura de Gobierno en la que decía “por obstruir el acceso a la cultura. Art. 32 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.”

- *Objetivo común:* Se han propuesto muchas razones para explicar por qué la gente se adhiere a los movimientos sociales entre ellas el deseo juvenil de desafiar a la autoridad. Y si bien como es el caso de este movimiento están marcados por un espíritu lúdico y festivo ya que la propuesta, por ejemplo, inicial que cortó la calle en Avenida de Mayo fue una clase de folklore para que todos los que allí estaban presenten bailaran y participaran, otros reflejan el sombrío frenesí de la turba pero existe un motivo más habitual porque el que la gente se aglutina. Este es el caso el de plantear exigencias comunes a sus adversarios a los gobernantes y a las elites. Este es el objetivo común de este movimiento que en su manifestación cantan al final de la movilización tanto los responsables de la convocatoria como los allí presentes participando de la manifestación; “Macri⁶⁶⁶ decime que se siente tener cultura en la ciudad aunque pasen los años no nos vas a clausurar porque la vamos a luchar.” Cantan abrazando la bandera argentina en una clara disputa simbólica.
- *Solidaridad e identidad colectiva:* El denominador común de los movimientos sociales, es por tanto, el interés, aunque dicho interés no es más que una categoría objetiva impuesta por el observador. Es el reconocimiento de una comunidad de intereses lo que traduce el movimiento potencial en una acción colectiva y en esta experiencia el interés ronda en torno a una ley que los regule, quieren presencia del Estado no persecutoria sino reguladora. Por eso la solidaridad es efectiva en cada asesoramiento que se brindan entre sí para resistir a las clausuras o para comprar matafuegos todos juntos y que les salgan más baratos. Según Tarrow son los

⁶⁶⁶ Actual Presidente de la República Argentina.

responsables de la movilización del consenso quienes desempeñan un importante papel en la estimulación colectiva. No obstante, los líderes sólo pueden crear un movimiento social cuando explotan sentimientos más enraizados y profundos de solidaridad e identidad. Tal es el caso de la creación de símbolos en torno a la ley propuesta por Meca quienes han creado remeras y pecheras con tal inscripción lo cual le da una pertenencia visual a los responsables en las movilizaciones. Así como aquellas también inscriptas con el slogan la “cultura no se clausura” a quienes se suman los adherentes y otros espacios como un signo de identidad del movimiento.

- *Interacción mantenida:* Un episodio de confrontación sólo se convierte en un movimiento social merced al mantenimiento de la actividad colectiva frente a los antagonistas. Según el autor los objetivos comunes, la identidad colectiva y un desafío identificable contribuyen a ello, pero, a menos que consiga mantener dicho desafío contra sus oponentes, el movimiento se desvanecerá en ese tipo de resentimiento individualista que James Scott llama “resistencia”. El movimiento social es muy joven y si bien han recolectado 40000 firmas lo que implica una gran adhesión se sabe que los movimientos sociales que han dejado una impronta más profunda en la historia lo han logrado porque consiguieron mantener con éxito la acción colectiva frente a sus oponentes mejor equipados y que en esta experiencia lo constituye la Agencia Gubernamental de Control.

Autoría de la Ley, Autoridad

El movimiento social tal como ya se ha explicitado es una polifonía porque está integrado por organizaciones diversas pero para formar parte tuvieron que consensuar en una esperanza colectiva y era que todos deseaban la ley como un organizador de sentido. Sin embargo, en las primeras asambleas esto no era aceptado por todos sus miembros y existieron variadas discusiones que a continuación se detallarán.

Crónica de la asamblea del 2 de agosto del 2014: La convocatoria se realiza a partir de un email en el que se nos convoca a una asamblea en un centro cultural que se encuentra en Almagro y esta un poco deteriorado ediliciamente. Al arribar hay unos pocos jóvenes reunidos en ronda hablando sobre la asamblea que se realizo con anterioridad. Básicamente discuten que en la asamblea no se los escucho y que los puntos de un comunicado que ellos

habían redactado no tuvieron lugar y que además dijeron sin banderas políticas y ellos se sienten excluidos porque llevan banderas políticas. Llegan después de un rato los integrantes del MECA y se suman a la ronda que se amplía. Los responsables de MECA llegan con una propuesta. Dicen que conforman la comisión de relaciones institucionales y que su propuesta era incluirlos a ellos a través de un texto que les leen desde un celular y que la consigna es para pedir una audiencia. Después de la lectura del texto uno de los integrantes del centro cultural en Almagro se manifiesta en contra porque no dice el texto en ningún lado que están en contra del cierre y clausura de espacios. Los integrantes de MECA le contestan que está implícito y que para ese tema es el pedido de audiencia. Otro tema que manifiestan es que ellos si no pueden llevar sus banderas no van porque es justamente por los que los clausuraron por tener ideas diferentes a las del gobierno y que eso sería censurarlos. Dicen que lo que se ha clausurado en Parque Patricios es un espacio político aunque digan que es una peña. Se da una dura discusión al respecto y los integrantes del MECA dicen que lo tendrán que hablar con el resto porque lo votado es no banderas políticas que eso ya se acordó por unanimidad. Incluso habló un muchacho de la tendencia en ese momento oficial en el país que se sentía orgulloso de poder decirlo pero que si tenía que ir sin bandera así lo haría.

Entonces, los del centro cultural vuelven a criticar el actual texto que está en proceso aún para nada cerrado y es fruto de la comisión de relaciones institucionales y dicen que ellos hicieron un comunicado y quieren que sea respetado. Los integrantes del Meca les replican que su consigna podrá ser leída el día de la movilización (miércoles 13) en el escenario que se armará y que nadie se va a sentir ofendido por eso pero su consigna no puede ser la convocatoria a la movilización porque el lema ya está y es “la Cultura no se clausura” y que el texto que acompañará no puede ser hecho por una asamblea aparte de un solo centro cultural sino por una comisión, plural, horizontal y consensuada.

La tensión existente entre los del centro cultural y MECA no se distiende aunque esgrimen que participarán de la movilización del 13 de agosto, no obstante señalan que lo pensarán porque hay que evaluar las propuestas para después del 13 ya que ellos funcionan sólo con la normativa de asociación civil y no necesitan la ley de habilitación ya que la ley no los ayuda. No obstante, para ellos el texto tiene que decir que tiene que haber reapertura de los centros culturales, partidas presupuestarias para mitigar los riesgos y una cláusula de compromiso de no más cierres. El integrante de MECA defiende la ley de centros culturales y

anota todo esto en su teléfono móvil y se los lee una vez para ver si están de acuerdo. Les reitera que el plan es presentarse unificados y que no haya un montón de convocatorias dando vueltas sino que sea una sola para una movilización que albergue la diversidad pero sin mantener múltiples consignas. Otra vez los del centro cultural discuten sobre su comunicado y quieren difundirlo también. Dicen que ellos al flyer de la convocatoria a la movilización cultural quieren agregar su comunicado en sus redes sociales. Otra vez discuten por el comunicado y los alcances del mismo. Los integrantes de MECA dicen que ellos quieren que esté presente el material que se trabajó en la asamblea general que se realiza en el espacio denominado la Estación de los Deseos que es abierta y plural pero que una consigna no puede salir de una asamblea particular. Después discuten como se firma. Otra vez aparece la tensión, hay que firmar como colectivo cultural y no como partido. Luego de eso quieren resolver lo de la audiencia dicen que quieren ir al menos 5 de ellos a la audiencia porque tienen que estar todos los centros culturales que han sido clausurados más otros integrantes. Finalmente, los del MECA los disuaden de que falta mucho para la audiencia y que podrán pensar colectivamente luego quienes van a la audiencia.

Pareciera que con ciertos acuerdos terminan una asamblea bastante tensa entre la que existía una clara rivalidad entre los del centro cultural hacia MECA y una inclusión desde MECA y la ley por ellos redactada pero sin partidizar la lucha. Es decir, sin aceptar que se hable de ellos y un nosotros porque lo que pretenden construir es un “nosotros” inclusivo que en la diversidad y heterogeneidad de propuestas las albergue a todas.

Lo que se deduce como resultado es que lo que MECA realizó en esta asamblea fue defender la ley redactada por ellos, es decir, quieren matafuegos, salidas de emergencias claras, plano de evacuación, estudio de impacto acústico. No quieren la normativa sólo de asociación, quieren una norma específica que los regula y les otorgue tanto derechos como responsabilidades. Siguiendo el proceso podría decir que fue fundante en términos de lo que Derrida llama “to enforce the law” que suele traducirse como “aplicar la ley” y que hace alusión directa, literal a la fuerza, desde el interior, es decir, viene a recordarnos que el derecho es siempre una fuerza autorizada, una fuerza que se justifica o que esta justificada al aplicarse en esta experiencia como ya se ha visto por todo un movimiento. Según Derrida la “enforceability” no es una posibilidad exterior o secundaria que vendría o no vendría añadida, suplementariamente, al derecho.

Es la fuerza esencialmente implicada en el concepto mismo de justicia como derecho, de la justicia en tanto que se convierte en *droit*, de la ley como «*droit*» (puesto que quiero insistir inmediatamente en reservar la posibilidad de una justicia, es decir de una ley que no sólo excede o contradice el derecho, sino que quizás no tiene ninguna relación con el mismo o mantiene una relación tan extraña que lo mismo puede exigir el «*droit*» que excluirlo). La palabra «*enforceability*» nos recuerda que no hay derecho que no implique en él mismo, a priori, en la estructura analítica de su concepto, la posibilidad de ser «*enforced*», aplicado por la fuerza. Hay ciertamente leyes no aplicadas, pero no hay ley sin aplicabilidad, y no hay aplicabilidad, o «*enforceability*» de la ley, sin fuerza, sea esta fuerza directa o no, física o simbólica, exterior o interior, brutal o sutilmente discursiva, coercitiva o regulativa, etc.⁶⁶⁷

Hay una fuerza de ley en el movimiento social MECA y la reunión de organizaciones en torno a “la cultura no se clausura” por ser ellos quienes redactaron la ley junto a un grupo de abogados culturales cuya legitimidad, se encuentra en sus prácticas, en sus centros culturales autogestivos diseminados en todos los barrios de la Ciudad de Buenos Aires. De la autoría de la ley creada desde abajo hacia arriba viene la autoridad para hablar al respecto y deslegitimar a las políticas públicas por su falta de regulación en el sector. Luego de tantas conceptualizaciones, asambleas y manifestaciones, se puede decir que como resultado existe una fuerza de ley que posibilitó no sólo la discusión señalada sino que los centros culturales autogestivos de la Ciudad de Buenos Aires tienen su ley desde el 18 de diciembre del 2014 ya promulgada, incluso, por las políticas públicas.

Bibliografía:

Acuña H. C. y Vacchieri, A. (comp.)(2007). *La incidencia política de la sociedad civil*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Alabarces, P. y M. G. Rodriguez (comp.) (2008). *Resistencias y Mediaciones*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Bauman, Z. (2005). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

⁶⁶⁷ Derrida Jaques. (1997). *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*. Buenos Aires. Editorial Tecnos.

Benito, K. (2016). Colectivos en contexto histórico; producción de subjetividad. VIII Congreso Internacional de Investigación y Practica Profesional en Psicología. XXIII Jornadas de Investigación en la Facultad de Psicología. XII Encuentro de Investigadores de Psicología del Mercosur. Buenos Aires, 23 al 26 de noviembre del 2016. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. TOMO 1. Pág. 23.

Benito, K. (2013). Intervenciones Urbanas, radiografías de la Ciudad. En *Revista Contextos*. Dossier N°28. La experiencia urbana: ciudad objeto y ciudad sujeto. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Facultad de Historia, Geografía y Letras. Santiago de Chile.

Benito, K. (2012). La invención colectiva ante circunstancias adversas. En *Revista Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*. Vol.33. N°106. Enero- junio 2012. Universidad Santo Tomás. Colombia.

Borja, J. (2014). *Revolución Urbana y derechos ciudadanos*. Buenos Aires. Café de las Ciudades.

MESA 20

Los nuevos medios de información y las experiencias on-line: usos de la tecnología en la academia y otros ámbitos de actividad

Coordinadores:

Nicolás Quiroga (CONICET-UNMDP)

Silvia Sleimen (UNMDP)

Gisela Toschi (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Marianela Pérez Porta UBA

Emilia Ravetta UBA

Julieta Zungre UBA

Mesa 20. Los nuevos medios de información y las experiencias on-line: usos de la tecnología en la academia y otros ámbitos de actividad.

Título

La caída de los muros escolares en la sociedad de control: cambios institucionales en el capitalismo informacional.

Resumen

El presente trabajo busca realizar un recorrido por las mutaciones de índole histórica, social, económica y política que han acontecido en la sociedad occidental a partir de la década del 70 y analizar qué relación existe entre el pasaje de las sociedades disciplinarias a las actuales sociedades de control, y los cambios productivos y económicos que dieron lugar al capitalismo informacional de nuestra época. La pregunta que guía la investigación es en qué medida y de qué maneras todas estas alteraciones se ven reflejadas en el sistema educativo y en la escuela como “institución de encierro”. Nuestra hipótesis es que la soberanía de la escuela ya no se limita al espacio de encierro, sino que gracias al uso de tecnologías e internet, trasciende estos límites y se extiende en el espacio y en el tiempo, en consonancia con el modelo de control.

Realizaremos un abordaje teórico en torno a las nociones de Sociedad de Control y Capitalismo Informacional. Utilizaremos como fuente primaria testimonios de docentes y alumnos de Escuelas secundarias del Conurbano bonaerense, obtenidos de manera informal y

nos serviremos de datos obtenidos de una encuesta realizada a nivel nacional sobre el Programa Conectar Igualdad (Benítez Larghi y Zukerfeld, 2015).

Palabras Clave: Capitalismo Informacional, Sociedades de control, escuela, relaciones sociales.

1. Introducción

Son múltiples las señales que indican que para pensar el presente debemos servirnos de nuevas formas de concebirlo. Las características del capitalismo industrial y el correspondiente modo de dominación de los cuerpos ya no son suficientes si buscamos explicar cómo se han ido reconfigurando en el paso a una etapa diferente del capitalismo. Las crisis en las instituciones son un objeto digno de ser observado. En este artículo pondremos énfasis en la escuela, una de las emblemáticas instituciones de encierro que está modificando su forma tradicional en esta suerte de transición hacia algo que, al menos en el marco de estas páginas, no podemos predecir que será. Sin embargo, buscamos poner en cuestión cómo la preeminencia de la información y las nuevas tecnologías en relación al paso de la disciplina al control están modificando (y quizás extendiendo) el alcance de la autoridad o soberanía escolar, los asuntos que le son de incumbencia y sus maneras de manejarlos. Nuestra hipótesis es, que a diferencia de lo que acontecía en el modelo disciplinario, la soberanía de la escuela ya no se limita al espacio de encierro, sino que con el uso de tecnologías e internet, particularmente de redes sociales, trasciende estos límites y se extiende en el espacio y en el tiempo, en consonancia con el modelo de control.

En primer lugar abordaremos la caracterización de la actual etapa del capitalismo, Capitalismo Informacional, contraponiéndolo al Capitalismo Industrial del siglo anterior que ha sido relegado a un segundo plano en el moderno sistema de producción. En segundo término buscamos analizar los cambios que el paso de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control han implicado y cuáles son las características de esta última en nuestro presente.

Haciendo dialogar las sociedades de control con el capitalismo informacional como manifestaciones de nuestra sociedad actual, aspiramos a conocer de qué modo se materializan sus características en el sistema educativo escuelas y las relaciones entre sus miembros.

Para alcanzar nuestros objetivos nos proponemos realizar un abordaje teórico en torno a las nociones de Sociedad de Control y Capitalismo Informacional. En referencia a la primera, Gilles Deleuze (1991) sostiene que **en las sociedades de control el individuo deja de ser moldeado para ser modulado. El sujeto sometido a la modulación es un sujeto en proceso, cambiante, auto deformante: nunca acaba de ser nada completamente** Mientras que el Capitalismo Informacional es caracterizado por Zukerfeld como aquel donde surge un vigoroso mercado de conocimientos, en el cual el objeto de la patente no es ya

proteger un determinado producto (seguramente fruto de múltiples licencias), sino transformar una molécula propia de conocimiento en mercancía para negociar con otras firmas. Utilizaremos además como fuente primaria testimonios de cinco docentes y diez alumnos de Escuelas secundarias del Conurbano Bonaerense (zona sur)⁶⁶⁸, que servirán para comenzar a reflexionar acerca de variaciones alrededor de la escuela. Por último, nos serviremos de datos obtenidos de una encuesta realizada a nivel nacional sobre el Programa Conectar Igualdad (Benítez Larghi y Zukerfeld, 2015) y de la Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar”; publicada por el Ministerio de Educación del año 2014.

2. El Capitalismo Informacional: un recorrido por sus principales características y contraposiciones con el Capitalismo Industrial.

A partir de la década del setenta, tiene lugar la “tercera revolución tecnológica” (Yansen, 2012) que da paso a la entrada en escena social y productiva, a las tecnologías digitales y al comienzo de una fase de mutación del proceso productivo, en el marco de una fuerte reestructuración capitalista.

Estas profundas transformaciones dentro del sistema capitalista mundial han sido interpretadas por variados autores y corrientes teóricas que han denominado a dicho proceso de diferentes maneras: “Sociedad Postindustrial (Bell; 2006), Post-capitalismo (Drucker; 1994), Knowledge Based Economy (OCDE), Era de la Información o Informacional (Castells;1996), Turbocapitalismo (Luttwalk; 2000), Sociedades de Control (Deleuze), Sociedades de Riesgo (Beck; 2002), Posfordismo (Escuela de la regulación y otros), Alta Modernidad (Giddens)” (Zukerfeld, 2010. Pp. 2).

En esta línea, Zukerfeld (2010) entiende que el ascenso de los bienes informaciones manifiestan el fin del capitalismo industrial y el paso hacia esta nueva etapa que denomina “Capitalismo Cognitivo o Informacional”, signada por ciertos procesos productivos que tiene como insumo decisivo a la información digital a través de los que se obtienen Bienes Informaciones.

668 Los datos fueron obtenidos de manera informal, a través de conversaciones con docentes y alumnos que se mostraron abiertos a compartir sus historias. Estos datos primarios constituyen un puntapié inicial que nos permite comenzar a explorar el tema de interés.

Por su parte Enzo Rullani (2004) denomina a esta nueva etapa de producción “Capitalismo Cognitivo” y Manuel Castells (1997) teoriza acerca de este proceso de transformación productiva, utilizando el término “Capitalismo Informacional”.

La forma capitalista actual presenta singularidades, diferencias y rupturas con respecto a la etapa capitalista anterior, denominada industrial. Estas dispersiones no sólo se perciben en los procesos productivos, sino que también modifican las relaciones de producción. Gran parte de estos cambios se deben al nuevo y protagónico papel que pasan a ocupar el conocimiento y la información.

Si bien el conocimiento es un ente inmaterial que siempre tuvo un rol en la producción y fue parte integrante del desarrollo industrial; en el capitalismo cognitivo actual, ya no es más un mediador en el proceso de producción, sino que se convierte ahora en un objeto de valor.

El proceso por el cual el conocimiento se transforma en valor es inestable, lo que genera crisis al interior del propio capitalismo. Lo complicado con respecto al conocimiento reside en el hecho de que si bien posee un valor de uso notable, no cuenta con una referencia que permita calcular su valor de costo y, por lo tanto su valor de cambio (Rullani, 2004). A su vez, su costo de reproducción, una vez digitalizado, tiende a cero, con lo cual se diferencia de las mercancías típicas del capitalismo industrial y trastoca los principios clásicos de intercambio mercantil.

De esta manera, siguiendo a Rullani (2004), el valor de cambio del conocimiento no está dado por su escasez natural (a diferencia de lo que sucede con las mercancías producidas por el capitalismo industrial), sino que depende únicamente de la escasez de hecho o institucionalizada. Es decir, una “escasez artificial” que deriva de la capacidad de un poder para limitar su difusión y reglamentar su acceso. Por esta razón, en esta etapa adquiere una mayor importancia y significación la llamada “Propiedad intelectual” sobre el conocimiento y la información. Ella pasa a ocupar una posición jerárquica similar a la de la propiedad privada característica del capitalismo industrial.

Entendemos la expansión en cuanto a regulaciones de la propiedad intelectual como expresión de una forma capitalista actual, por lo menos, diferente a la industrial. “Contrariamente a otros períodos históricos en los que defensores de derechos de autor y propiedad industrial eran más bien adversarios, la llegada del capitalismo cognitivo aúna sus intereses” (Zukerfeld, 2010. Pp. 27)

La expansión de este tipo de propiedad en las últimas décadas es la primera repuesta regulatoria de esta nueva etapa, necesaria ya que el conocimiento es un bien no exclusivo y no rival. La propiedad intelectual, tal como hoy la conocemos, es una producción relativamente reciente, nacida en Estado Unidos, que se desarrolló por un doble movimiento. Por un lado por la unificación de lo que los derechos de autor (copyright, entre otras) y la propiedad industrial (marcas, patentes, entre otras), que ahora se unen bajo el soporte material de la información digital. En palabras de Zukerfeld, “El desgaste del capitalismo industrial significa también la lenta erosión de las divisiones que lo caracterizaban, tales como la separación entre productos económicos y culturales en la que se apoyaba la separación entre copyright y patentes. (Zukerfeld, 2010. Pp. 27).

La propagación del conocimiento y su importancia en el actual sistema productivo, provoca tres ocasiones de mismatching o incoherencias. En primer lugar hay una contradicción presente entre la necesidad de la difusión para generar valor y la dificultad de apropiación que esto genera. En segundo lugar, se genera una contradicción entre el tiempo de vida, que posee un tiempo lento necesario para el aprendizaje complejo y, el tiempo de producción en el que la velocidad del aprendizaje simplificado provoca un estado de alienación, y extrañamiento. Por último, es posible explicar la relación entre el riesgo y la inversión cognitiva de forma que frente a la incapacidad de contar con un valor garantizado de los recursos, se reduce la inversión en nuevos conocimientos (Rullani, 2004).

Frente a esto, en el capitalismo cognitivo se elabora estrategias para lograr previsión, estas son: lograr una rápida difusión y evitar, al mismo, tiempo la socialización que hace que el conocimiento sea patrimonio común a todos, esto lo hace apelando a la propiedad intelectual.

A diferencia de Rullani (2004), Castells(1997) estudia la profunda reestructuración capitalista a partir de varios criterios: económicos, políticos, culturales y de identidad, y le adjudica un papel relevante al Estado en este proceso de cambio. De esta manera, aporta una visión integral del proceso aludiendo a distintos aspectos que merecen ser tenidos en cuenta, especialmente para los fines de nuestro trabajo.

No sólo se detiene en el estudio del capitalismo informacional como forma de producción y modelo económico, sino que se aboca también, a la complejidad de la nueva sociedad y cultura en formación, lo que abordaremos en las próximas páginas en relación a la escuela. Busca también conocer las relaciones existentes actualmente entre tecnología y

sociedad y qué papel tiene el Estado en este proceso, algo que consideramos enriquece el análisis.

“Lo que debemos retener para la comprensión de la relación existente entre tecnología y sociedad es que el papel del Estado, ya sea deteniendo, desatando o dirigiendo la innovación tecnológica, es un factor decisivo en el proceso general, que expresa y organiza las fuerzas sociales y culturales que dominan en un espacio y tiempo dado” (Castells, 1997, P. 14).

Para llevar a cabo su análisis, Castells (1997) compara dos modos de producción del siglo XX, es decir, dos maneras de determinar las reglas de apropiación del excedente. El estatismo, en el cual el control del excedente es externo a la esfera económica y, manejado por los que tienen el poder del Estado, se orienta hacia la maximización del poder. Mientras que el capitalismo se guía de acuerdo a la propiedad privada de los medios de producción, y busca maximizar el beneficio a través de las reglas del mercado. A su vez, el autor explicita tres tipos de modos de desarrollo, haciendo referencia a los dispositivos tecnológicos mediante los cuales el trabajo actúa sobre la materia para generar el producto, determinando la cantidad y la calidad del excedente: agrario, industrial e informacional, que pueden combinarse con los modos de producción.

El modo de desarrollo informacional, actualmente predominante a nivel mundial, está basado en un nuevo paradigma tecnológico y en la tecnología de la información. Posee la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad. El informacionalismo se orienta hacia el desarrollo tecnológico, es decir, a la acumulación de conocimiento y complejidad en el procesamiento de la información.

“La fuente de productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. (...) Lo que es específico del modo del desarrollo informacional es la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad” (Castells, 1997, Pp. 18).

Como propone Zukerfeld, (2009) es necesario que para analizar el estado actual de las cosas nos desprendamos de la concepción de la dicotomía marxiana en lo que refiere a propiedad y no-propiedad. Desprendernos por un momento de ella implica pensar que actualmente, con la capacidad de replicabilidad de la información digital, existe la posibilidad

de no ser el propietario pero sí tener acceso a algún tipo de información digital. Ser propietario o no, ya no modifica (o no tanto como antes) la existencia de una posibilidad o de una imposibilidad de acceso. Es en esto que reside gran parte del cambio en la etapa del capitalismo informacional en relación al capitalismo industrial. Actualmente deja de existir una única relación entre los bienes y el capital para que existan multiplicidad de vínculos entre los bienes, la propiedad privada física y la propiedad intelectual.

Lo novedoso de estas formas de producción que Marx no llegó a observar (ni a predecir), donde el conocimiento adquiere un lugar central, reside en que existen trabajadores que sin tener la propiedad de los medios de producción, poseen los denominados “Conocimientos de Soporte Subjetivo” (Zuckerfeld, M. 2010) en el cual el soporte del conocimiento es la subjetividad humana.

Para conceptualizar la estratificación social de la etapa actual, Zuckerfeld (2009) toma diferentes dimensiones: el Conocimiento de Soporte Subjetivo, el Conocimiento de Soporte Intersubjetivo (forma colectiva de conocimiento) en el que el reconocimiento mutuo es fundamental y, por último, el Conocimiento de Soporte Objetivo, es decir, los Bienes Informacionales. Sobre esta última es necesario detenerse para aclarar que en la nueva forma capitalista (informacional o cognitiva), estos bienes toman dos características novedosas: la replicabilidad que hace que no sea necesario resignar el valor de uso para realizar el valor de cambio y, como fue mencionado, los costos tendientes a cero que adquiere su reproducción.

En esta misma línea se ubican las ideas de Guillermina Yansen, (2012) quien utiliza la idea de acceso y establece tres tipos de acceso a los recursos (tanto intensivos en materia y energía como intensivos en conocimiento) para problematizar la idea de propiedad de Marx y ampliar su comprensión. Así la división entre propietarios y no propietarios deja de ser tan tajante y lo que determinará a qué clase pertenece cada individuo tendrá que ver con el tipo de acceso (exclusivo, no exclusivo y no acceso) que tenga a cada tipo de recurso.

En el proceso productivo del capitalismo actual se necesitan, fundamentalmente, recursos no excluyentes, es decir, conocimientos. La centralidad que toman los conocimientos, provoca, sin posibilidad de evitarlo, consecuencias entre los actores y sus relaciones que forman parte de aquellos procesos. Se ve aquí una fractura de la dicotomía entre el acceso o la incapacidad de acceso a la propiedad en pos de definir una clase social. Por lo tanto, las clases homogéneas, antagónicas que propone Marx para analizar las relaciones de producción resultan limitadas, ya que existen quienes sin medios de producción,

son productores de conocimiento, además la noción de acceso a la producción simbólica de la cual se desprenden aquellos quienes están excluidos e incluidos de las diferentes formas de conocimiento, permiten entender las nuevas formas de intercambio, reproducción y distribución de ella.

La presencia predominante de la propiedad privada física en el capitalismo industrial daba la posibilidad de que las clases fueran categorizadas según la propiedad o no de ella, aspecto importante que se pierde en el paso hacia el capitalismo informacional y denota un punto de contraste entre ambas etapas.

Por último, en relación al cambio de paradigma de producción que se ha producido desde la década de los 70 y que venimos analizando a partir de diferentes miradas y autores, cabe citar a Hardt, y Negri (1999), cuando abordan la temática, pero observada desde el punto de vista del trabajo y los cambios que han sufrido las actividades laborales. Los autores sostienen:

“En nuestro tiempo, sin embargo, la modernización ha concluido. La producción industrial ya no está expandiendo su dominación por sobre otras formas económicas y fenómenos sociales. El proceso de postmodernización o informatización se demuestra mediante la migración desde la industria a los servicios (el terciario).” (Hardt y Negri, 1999. Pp 5).

La economía post-industrial y la revolución informacional que le dio lugar, transforman la industria redefiniendo y rejuveneciendo los procesos los procesos de fabricación y trabajo.

Durante el proceso de pos-modernización toda la producción tiende hacia la producción de servicios y a volverse informacionalizada. Si bien Zukerfeld distingue el trabajo informacional del sector de servicios, todas las actividades económicas tienden a quedar bajo el dominio de la economía informacional y a ser transformadas cualitativamente por ella.

3. Vicisitudes en la transición de la disciplina al control.

El apartado anterior nos da una idea del lugar que ocupan el conocimiento y la información en la etapa actual del capitalismo. Esto ha de tener consecuencias no solo a nivel de producción, reproducción e intercambio de bienes y servicios, sino que indefectiblemente, como vimos, modificará a la subjetividad de las masas y a las relaciones sociales. Es en este

punto que resulta pertinente retomar la concepción que Deleuze, basándose en ideas previas delineadas por Foucault, desarrolla de sociedades de control como complementaria a la de capitalismo informacional.

Partimos entonces de la base de que las sociedades disciplinarias “*son lo que estamos dejando de ser*” (Deleuze, 1991). Vale dejar sentada esta idea ya que la crisis de las instituciones de encierro propias de este modelo no implica (al menos hasta el momento) su desaparición absoluta. Aunque podamos notar los cambios que tienen lugar en la prisión, la fábrica, el hospital, la familia y la escuela; algunas de las características propias del modelo disciplinario son aún reconocibles. Ahora bien, pensar tales sociedades como aquello que estamos dejando de ser nos invoca nombrar lo que las está sustituyendo: las sociedades de control.

El principal rasgo de este tipo naciente es que se trata de un modo abierto de control. La vigilancia deja de limitarse a un espacio cerrado para extenderse permanentemente en el tiempo en un espacio abierto. “El control es a corto plazo y de rotación rápida, pero también continuo e ilimitado, mientras que la disciplina era de larga duración, infinita y discontinua” (Deleuze, 1991, Pp. 3). De esta manera, en las sociedades de control nunca se termina nada. No hay etapas, sino estados que coexisten paralelamente. En relación con la educación, el requerimiento de formación permanente y la evaluación continua son ejemplos de ello: se es estudiante y profesional al mismo tiempo, o incluso un docente que evalúa en un ámbito puede ser evaluado en otro.

En las sociedades de control, los procesos de subjetivación también sufren modificaciones que los hacen diferentes a los propios de las sociedades disciplinarias. Los centros de encierro no pueden ya formar identidades o subjetividades fijas, de manera que la reproducción de moldes homogeneizadores en tales instituciones deja de ser premisa. La nueva modalidad de ejercicio de poder es ahora una modulación autodeformante que cambia constantemente gestionando la multiplicidad y las diferencias que no pueden contenerse ni neutralizarse como antes. Modular las subjetividades en un espacio abierto es, siguiendo a Lazzarato (2006) el único modo de actuar sobre ellas cuando el afuera y la diferencia han roto el régimen de encierro. En términos del autor, esta modulación se efectúa sobre los flujos de creencias y deseos, capturando, regulando y controlando la acción a distancia. A diferencia de las técnicas biopolíticas de la sociedad disciplinaria que se ejercen sobre la vida corporal, las técnicas de control, denominadas como noo-política, dan un paso hacia adelante y se

ejercen sobre el cerebro, la memoria y la atención. “Si las disciplinas moldeaban los cuerpos constituyendo hábitos permanentemente en la memoria corporal, las sociedades de control modulan los cerebros y constituyen hábitos principalmente en la memoria espiritual” (Lazzarato, 2006. Pp. 100). Así es posible entender la afirmación de Deleuze (1991) acerca de que el marketing y sus delicias son instrumento de control social por excelencia en este modelo de sociedad y que nos encontramos frente a un hombre que deja de estar encerrado para estar endeudado. “Los individuos se han convertido en *dividuos*, y las masas, en muestras, datos, mercados o bancos” (Deleuze 1991, Pp. 3).

Las distintas técnicas mencionadas anteriormente pueden asociarse con otro aspecto interesante en lo que a nuestros objetivos respecta. Nos referimos a la vinculación que formula Deleuze (1991) entre tipos de sociedades y tipos de máquinas que los hombres de cada sociedad pueden crear y utilizar. Las sociedades de soberanía manejaban máquinas simples y las sociedades disciplinarias del pasado reciente utilizaban máquinas energéticas, aquellas propias del capitalismo industrial. Las máquinas informáticas y ordenadores, o tecnologías de acción a distancia (imagen, sonidos, datos) como las denomina Lazzarato (2006), son las propias de las sociedades de control. Creemos que, como afirma Rodríguez (2010) tales tecnologías permiten prescindir del espacio de encierro para ejercer la vigilancia sobre los sujetos. Esto no se debe únicamente a ciertos avances tecnológicos, por el contrario, remite a una mutación del capitalismo. El capitalismo actual ya no se basa en la producción, sino que es un capitalismo de sobreproducción, compra productos terminados o monta piezas. De esta manera los servicios ocupan un lugar central. Es pertinente retomar la afirmación de Hardt y Negri (1991) respecto a la transición del capitalismo industrial al informacional, entendiendo que se produce una migración desde la industria hacia los servicios. Pasó de ser un capitalismo para la producción a ser un capitalismo para la venta y el mercado, tal es así que la fábrica le ha cedido su lugar a la empresa.

Pensemos entonces en aquella transformación del capitalismo que detallamos previamente, la que ubica a la información en un lugar central. En este sentido lo esencial es la cifra o contraseña que nos permita o deniegue el acceso a ella: la información es poder y es a la vez un bien que cotiza alto. Recordemos estrategias como la creación de la Propiedad Intelectual que abogan por proteger su valor en el mercado para contrarrestar los efectos que tienen sus costos de reproducción tendientes a cero. Incluso podemos ir más lejos: el negocio que Google y Facebook generan, prestando un servicio “gratuito” gracias a la información de

sus usuarios. Zukerfeld (2010) analiza dichas empresas que, entre otras, poseen la particularidad de generar ganancias ofreciendo publicidad específica y venta de datos que en su mayoría son recogidos sin permiso de los usuarios. Otra característica propia de aquellas empresas a la hora de generar ganancias es que no sólo explotan a sus empleados, sino que también explotan a los llamados productores colaborativos que proveen información digital. Estas formas particulares de generar ganancias son características del capitalismo informacional.

Reafirmando la idea de que la masa se ha convertido en un dato, María Florencia Botta (2014) postula que el control en este nuevo modo de producción ya no se hace sobre los cuerpos individuales sino sobre la población entendida de ese modo. Hay nuevas espacialidades (abiertas, elásticas, blandas, inmanentes, de redes) y nuevas temporalidades (aleatorias, virtuales, a distancia, de circulación). Lo que puede dar una sensación de mayor distención no es más que una nueva lógica de poder: se deja hacer mientras se modula siempre que sea dentro de ciertos límites aceptables. El rasgo abierto y la velocidad del control permiten que los sujetos sean captados en su medio cotidiano sin que se requiera su presencia en un espacio cerrado determinado. Es en este contexto que internet se ha convertido en “el” lugar por excelencia de sociabilidad. Las redes sociales que Deleuze no alcanzó a conocer, son susceptibles de ser consideradas instrumentos de control en esta etapa, a través de ellas otros pueden saber dónde estamos y qué hacemos. Efectivamente, son mecanismos que señalan a cada instante la posición de un elemento en el lugar abierto, en ocasiones con nuestro consentimiento y en otras sin él. A esto se agrega el hecho de que la vigilancia es ahora también entre pares: las subjetividades miran, muestran y son vistas al mismo tiempo. Botta (2014) llama “sociedad de la mirada” a este fenómeno en el que el mirar, mostrar y ser visto se acepta naturalmente con un dejo de goce. De todos modos, lo particular sigue siendo que conscientemente o no, somos nosotros mismos quienes a diario brindamos la información que se transforma en un conglomerado de datos a ser analizados en grandes bases. En efecto, propiciamos aquél control ultrarrápido al que nos hemos referido.

Creemos que sin las tecnologías de la información que son el corazón del capitalismo actual, esto no podría consolidarse. Sociedades de control y capitalismo informacional son las caras de una misma moneda y sería difícil pensarlos independientemente uno del otro.

“La inmensa posibilidad que la explosión de las tecnologías de la información abren de generar y manipular constantemente inmensas cantidades de información, obtenidas en

tiempo real, posibilidad que, a no dudarlo, perfecciona los mecanismos de observación, control y vigilancia de las poblaciones llevándolos a niveles exponenciales” (Botta, 2014, Pp. 110).

En última instancia, el planteo de Rodríguez (2010) en torno a la relación entre sociedades de control e información sirve para esclarecer lo que venimos planteando. Coincidimos en su afirmación de que la noo-política como principio general de organización de las sociedades de control está íntimamente imbricada con el papel central de la información. Esto incluye tanto a las tecnologías digitales como a la información entendida como “proceso universal que da forma, in-forma, un conjunto de acciones y relaciones humanas.” La información afecta la vigilancia contemporánea, la administración de la pena y castigo, y las modulaciones que tienden a ocupar el espacio de los antiguos moldeados disciplinarios.

Debemos comprender que la información, hoy más que nunca, es poder. Como bien decía Foucault hay una fuerte relación entre saber y poder. El poder que se ejerce sobre los individuos en el presente a través un control invisible y constante es posible gracias a las tecnológicas de la información y comunicación. Ellas facilitan el saber de los que pueden tener acceso, que permite obtener información que los mismo individuos ofrecen de manera permanente, sin ser conscientes muchas veces de la magnitud de este fenómeno.

4. La escuela: del encierro disciplinario al control ¿ilimitado?

Recapitulando, en esta nueva forma de sociedad, internet se ha convertido en espacio particular de socialización, en especial para los jóvenes. Dussel y Quevedo (2010) adhieren a esta perspectiva, reconociendo también el impacto que este hecho viene generando en la economía, la política, la sociedad y la cultura, de manera afín a la concepción de Castells (1997). La escuela como institución característica del capitalismo industrial y gobernada por la disciplina, no escapan de estas transformaciones. Como expresan los autores Duseel y Quevedo (2010)

“El cambio tecnológico y el giro cultural que hemos vivido en los últimos treinta años representan para la escuela un desafío diferente del que hasta ahora se venía planteando, ya que –en varios sentidos– ponen en cuestión sus principios básico, sus formas ya probadas de enseñanza-aprendizaje, su estructura organizacional y edilicia, así como las

capacidades de quienes están al frente de los procesos educativos.” (Dussel y Quevedo, 2010, Pp.63)

A través de una encuesta realizada recientemente a nivel nacional se dio a conocer que más del 40% de los estudiantes de nivel secundario, tienen contacto vía Facebook o Whatsapp con sus docentes. Este dato nos abre el camino para pensar, en primer lugar, que las relaciones entre alumno y docente han mutado de manera que se han extendido tanto en espacio como en tiempo, traspasando las paredes y el tiempo que determinan el espacio de encierro.

Si bien directoras de primaria y secundaria, y personas que egresaron antes de 1990 con las que pudimos conversar, coinciden en que aquellos años había un mínimo de relación fuera de la escuela, esta se circunscribía únicamente para los casos en los que docentes y estudiantes eran vecinos o cercanos. “No pasaba de un encuentro en el almacén o en la carnicería del barrio, porque cuando entrábamos en la escuela todos sabían cuál era límite: el guardapolvo marcaba la diferencia.” (Palabras de “María”, directora de colegio primario Público hasta 1994). Otros estudiantes de la misma época afirmaron, en el mismo sentido, que las interacciones fuera del espacio escolar se daban de manera excepcional “si se conocían de antes o se encontraban en la calle”.

No obstante, muy disímiles resultan los relatos de estudiantes de secundario actuales o recientemente egresados. Varios de ellos manifiestan como algo “normal” tener a algunos de sus profesores como amigos en Facebook. Esto implica que ambos tengan la posibilidad de ver sus publicaciones y fotos personales: lo que piensan, lo que hacen el fin de semana, las personas con las que se vinculan, etc. Más allá de este cambio en los límites de la relación entre docentes y alumnos, que desdibuja la frontera entre lo típicamente público y lo típicamente privado, la centralidad de internet y la información que provee en las interacciones sociales genera nuevos fenómenos. Las alteraciones van desde el exterior hasta el interior de la escuela y viceversa, como si las paredes que antes la delimitaban fueran ahora permeables.

A continuación expondremos brevemente algunos de los relatos que resultan adecuados para hacer visibles las transformaciones que ocurren dentro y fuera de la escuela, si es que aún podemos establecer un límite de competencia.

- Una adolescente es agredida por sus compañeros que se burlan de sus orientaciones políticas a través de un video compartido en el grupo de *Whatsapp* que a todo el curso incluye. Los padres de la víctima se acercan a la escuela a pedir al director que tome medidas al respecto. A su vez, quienes cometieron el agravio se dirigen al director a decir que no correspondía que tomara represalias porque eso no había sucedido en la escuela.
- Otro grupo de *Whatsapp* es creado por un estudiante con el objetivo explícito de insultar a una compañera. Al día siguiente, cuando ingresan al colegio, todos los que habían sido agregados al grupo son llamados a la oficina de la directora.
- Un adolescente insulta por su cuenta de *Twitter* al director de su escuela. Tiempo después, la madre es citada por otro asunto y en la reunión el director saca a la luz ese hecho. De inmediato, la madre reclama invasión a la privacidad de su hijo, mientras el director argumenta que eso fue publicado en una cuenta pública.
- Los estudiantes de un 4to año se toman fotos con sus profesores y las cargan en *Facebook*. Al día siguiente, la directora amenaza con “investigar quién fue y reprenderlo”.
- Una profesora ve a través de *Snapchat* que alumnos de 6to año de uno de los colegios en los que trabaja, estaban consumiendo bebidas alcohólicas en el aula, sin que el profesor presente en el espacio lo notase. Acto seguido, informa al director que llama a su despacho a los involucrados en fotos y videos. Los alumnos que admitieron haber sido responsables fueron sancionados.

La particularidad de este último relato frente a los demás es que sí ocurrió al interior de la escuela, pero la vigilancia que no fue eficaz en el espacio, se concretó desde afuera. Probablemente fue por eso también el único en que la sanción se efectuó a pesar de que el director tuvo que mentir respecto al modo en el que se enteró de lo que estaba sucediendo. Las otras situaciones se resolvieron, si es que así puede decirse, a través de charlas entre docentes y alumnos en las cuales los primeros manifestaron intentar generar conciencia acerca de los usos de las redes sociales. Sin embargo, en las voces de los chicos y sus padres se repiten dos planteos que denotan dos posturas: ¿por qué la escuela “tiene que meterse” en lo que pasa afuera? Y, por otro lado ¿por qué la escuela no hace nada para solucionar estos conflictos? Resultaría espinoso negar que en el marco del capitalismo informacional atravesado por las lógicas de control, la tecnología cuestione a la escuela ofreciéndole desafíos políticos, culturales y morales.

Al menos hasta el día de hoy no hay una regulación concreta en nuestro país. Entendemos que puede deberse a que es un tema muy reciente y que se encuentra en constante cambio y mutación, lo que implica un trabajo de aprendizaje permanente. Dussel y Quevedo (2010) explican que las políticas públicas, los sistemas educativos y los adultos debieran ser responsables en el debate en torno a la relación entre nuevas tecnologías y sistema educativo. Al respecto, encontramos una señal de avance en la “Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar”; publicada por el Ministerio de Educación del año 2014. Allí se reconocen este tipo de situaciones y su complejidad a la par que sugieren procedimientos de acción. Esto refleja la afirmación de Castells (1997) respecto a que el papel del Estado es un factor decisivo para comprender el proceso de la relación entre sociedad y tecnología. Podríamos pensar que con este tipo de guías se aspira a intentar dirigir las innovaciones tecnológicas. No obstante, nada resulta por completo concluyente cuando se toca el tema de los límites entre la intervención escolar y la privacidad de los alumnos. A propósito, el subtítulo señala “Recuperar el saber hacer de las escuelas en relación con la convivencia y el cuidado comunitario”. Claro está que si hay que recuperarlo es porque en algún momento estuvo y luego se perdió. La hibridez resultante de la convivencia entre disciplina y control que simultáneamente atraviesa a las subjetividades de hoy, es una probable productora de las discordancias que causaron desvanecimiento del saber hacer de antaño.

En el documento nacional citado hay un apartado que refiere a las “Orientaciones para la intervención en situaciones que afectan la convivencia escolar” y dedica un espacio especial a los “Conflictos con las redes sociales”, lo que desde un principio indica que hay un reconocimiento a nivel estatal de que lo que suceda en los espacios virtuales puede influenciar en lo que sucede en el espacio-escuela. En otras palabras, no sólo el exterior entra en la escuela, también la escuela debe ampliarse hacia el exterior ¿será que ya no existe una línea que demarque que es lo interno y lo externo respecto a esta institución?

Por un lado, se asume la necesidad de diálogo entre docentes y alumnos para reflexionar en torno a los usos de responsables del espacio virtual en vistas de prevenir malos tratos, cuidar los vínculos y aprovechar lo que las tecnologías de la información ofrecen, lo que justifica cierta vigilancia que supera los muros de la escuela como espacio de encierro. Mientras tanto, por otro lado, se intenta indicar el límite de la intromisión:

Cuando se advierten señales de posibles situaciones de maltrato en la escuela, Internet es otra dimensión que se debe tener en cuenta para conocer qué relaciones están sosteniendo los estudiantes en ese plano. Conocer quiere decir estar atentos, escuchar, observar, dialogar, indagar. Esto no significa invadir la privacidad de las y los estudiantes, y en ese sentido, las acciones de los docentes deben mantener límites similares a los de la “vida presencial”. Cabe entonces la pregunta acerca de cuál es el límite de la intromisión del adulto en la privacidad del chico o de la chica. Así como se aboga por el respeto entre pares, también las y los adultos deben respetar la privacidad de un niño o adolescente. En todo caso, se trata de un límite que debe ser pensado y repensado, no carente de tensiones que deberán administrarse siempre sabiendo que se está frente a sujetos en proceso de desarrollo, y no frente a meros objetos de intervención. (Ministerio de Educación, 2014; pp.17).

Los límites quedarían entonces a discreción del docente, algo que los vuelve variables, inestables y flexibles, ya que dependerán en cada situación de los criterios de los actores involucrados. Cabe preguntarse si los docentes se encuentran preparados para tomar decisiones de esta índole o si solo deben apelar a su experiencia y sentido común. Dussel y Quevedo (2010) reconocen que para la inclusión pedagógica de recursos tecnológicos, una de las principales metas de las políticas educativas es capacitar a los profesores para aprovecharlas. Creemos entonces que es pertinente que los docentes reciban una capacitación común pero a la vez adecuada a los diversos escenarios sociales, culturales y económicos en que desarrollan su actividad.

Consideramos que en varios de los casos relatados, la intervención escolar fue beneficiosa para los alumnos o al menos lo fue para quienes estaban padeciendo algún tipo de maltrato; entendiendo beneficio en el sentido que lo propone el Ministerio, esto es, la responsabilidad que las escuelas tienen de garantizar el cuidado integral de niños, niñas y adolescentes. La misión que el Ministerio le adjudica a la escuela implica repensar también su rol: ya no únicamente es instruir, transmitir conocimientos y disciplinar los cuerpos. Hay un nuevo rol que se entremezcla con ese y refiere a la contención, a pensar al alumno como persona, incluyendo sus sentimientos y necesidades. Nos atrevemos a decir que el control asociado con este rol, adquiere una significación positiva, ya que intenta contribuir al bienestar integral de los alumnos. Si la escuela sólo se limita a observar a los niños, niñas y adolescentes en el espacio de encierro y el tiempo que permanecen dentro de la institución, algunas dimensiones que hacen al bienestar pueden descuidarse. La Guía del Ministerio

apunta que muchas veces los casos de violencia comienzan al interior de la escuela, se intensifican en las redes sociales y repercuten nuevamente en el espacio escolar. De esta manera, indagar lo que sucede en el ámbito virtual se justifica como complemento para la búsqueda de resolución de conflictos.

Sin embargo, el riesgo se encuentra en los abusos que pueden generarse, más allá de la intención que los motive, como en el caso del director que revisaba la cuenta de Twitter de un adolescente. El control permanente puede ser también una forma de coaccionar, con consecuencias en sanciones y castigos; y lo que es más, en la construcción de la subjetividad. Los moldes que antes se circunscribían únicamente al espacio de encierro se extienden a otro tiempo y otros espacios. En este aspecto lo que sucede que es la modulación de los sujetos va más allá del espacio escolar y podría condicionar las identidades, por lo que las libertades podrían verse acotadas y el accionar público restringido. Si los límites entre invasión de la privacidad y una observación medida y necesaria deben ser repensados permanentemente, es necesario instalar la reflexión crítica sobre lo que a tecnologías de la información implican.

Es en sentido que adherimos al planteo de Dussel y Quevedo (2010) respecto a que se debe hacer un balance entre aquello que hay que preservar de la escuela como construcción histórica y la atención a las demandas de la cultura y la vida contemporáneas. Esto supone sin dudas la necesidad de reflexión, innovación y adaptación a los tiempos que corren.

La frágil línea que actualmente se fragmenta, desdibuja y debilita entre lo público y lo privado es un fenómeno característico de las actuales sociedades de control. Los límites ya no son fijos ni cerrados, por el contrario el control se extiende más allá de cualquier espacio y tiempo delimitados, a diferencia de lo que ocurría en las sociedades disciplinarias. Como hemos visto, esto sucede con mayor frecuencia y aspecto natural en las escuelas.

Sin embargo, no podemos olvidar que si bien estos límites de espacio y tiempo se diluyen para facilitar y hacer más eficiente el control sobre las personas y sus conductas, también sucede hoy en día que las fronteras son quebrantadas intencionalmente por las personas (tanto alumnos, como maestros, directivos y familias en general) que buscan mostrarse, ser vistos y atravesar su contorno privado para que otros puedan ingresar en él, como bien lo expresa Botta (2014). De esta manera no podemos dejar de lado “el doble juego” de esta superposición que se produce entre lo público y lo privado, funcional por un lado para extender el control más allá de la tradicional institución de encierro y por otro lado

para satisfacer los deseos (sociales o culturales) de mostrarse, ser visto, y ver al otro, que cada vez son mayores.

Tal vez, al menos provisoriamente, podemos atribuir la raíz de estas actitudes a cierta falta de reflexión consecuente de la velocidad con la que estas nuevas costumbres se fueron instalando, casi aceptadas como naturales. Como propone Rocío Rueda Ortiz (2007), tras estudiar la relación entre tecnología y educación en Colombia, existen diversas implicaciones de la tecnología en la cultura, que derivan de la inexistencia de reflexión crítica frente al uso de las tecnologías en el área educativa. Sin una apropiación reflexiva de las transformaciones, se genera un contexto complejo, algo que resulta visible en las imprecisas definiciones respecto a los límites de la soberanía escolar. No hay certeza sobre lo que las nuevas modalidades de comunicación y la relación directa entre alumnos y profesores pueden ocasionar. La autora establece que las tecnologías ahora son más que simples herramientas o aparatos. Adquieren un renovado status, formando parte de un proceso complejo a la vez que alcanzan la capacidad de reconfigurar instituciones, roles y prácticas de saber y de poder reconfigurando entonces colectivos sociales. Por lo tanto, la escuela no puede mantenerse ajena a estas transformaciones sociales y culturales. Es necesario considerar críticamente la transformación de la cultura por la aparición de nuevas tecnologías, particularmente en lo tocante a instituciones de carácter cerrado que surgieron en un momento histórico donde la tecnología de estas características no formaba parte de ellas. Como afirman Dussel y Quevedo (2010) la escuela y sus características estructuradas fueron constituidas antes del surgimiento de las nuevas tecnologías de información y de comunicación. Por lo tanto, es una institución basada en la aplicación de la disciplina, la primacía del saber y la autoridad. El choque entre estas dos formas genera según los autores una reorganización de saber y relaciones dentro del aula.

En suma, pudimos ver cómo la educación formal, es decir, la educación regulada estatalmente, ha sido trastocada en su estructura, formando asimismo nuevas subjetividades que son moduladas de manera continua. Es decir, anteriormente se pensaba a la escuela como un ámbito cerrado, encapsulado, con límites claros y fijos. Actualmente los límites de lo que corresponde (o no) a la soberanía escolar comienzan a difuminarse como sucede con todas las instituciones que tenían un carácter hermético en la sociedad disciplinaria. Esto es susceptible de ser atribuido al cambio en el tiempo, la forma y el lugar de las relaciones entre docentes y

alumnos, es decir, al cambio en las formas de comunicación e interacción propiciado por las tecnologías de la información.

Conclusiones

Mucho es lo que se ha hablado y escrito sobre la crisis de las instituciones, sobre el fin de una etapa y el comienzo de otra, lo que no quiere decir que esto se dé de manera estricta. Por el contrario, estamos asistiendo a un proceso dinámico y continuo, siendo testigos de cambios en los cimientos de la sociedad. Estos cambios dan lugar, en palabras de Deleuze (1991), a las sociedades de control. La forma de las sociedades disciplinarias, que estamos dejando atrás, en la cual el individuo adquiere disciplinamiento en diferentes instituciones cerradas, con leyes propias en su interior, se encuentra trastocada por una crisis de los lugares de encierro. Como propone Deleuze (1991), para lograr una administración de ésta crisis se recurre a la implementación de sociedades de control, en las cuales el individuo ve difusos los límites que antes tenían las instituciones de encierro: “en las sociedades de control nunca se termina nada” (Deleuze, 1991, Pp.2).

En la anteriormente delineada sociedad de control se actúa sobre máquinas informáticas y operadores, ésta mutación de la forma capitalista deriva en cambios en las instituciones fundamentales que, como mencionamos, se encuentran en crisis. En lo que refiere a la educación creemos que los límites entre lo que pertenecía a la escuela se van difuminando, no existe certeza sobre qué corresponde a la soberanía de las autoridades escolares y qué corresponde a una violación a la intimidad de quienes forman parte de esa institución. En este sentido es que se instala de forma progresiva un nuevo régimen de dominación en el cual las redes sociales son fundamentales para entender como los mecanismos de control se expanden, traspasando el límite de la institución, e interviniendo sobre la vida cotidiana en otros ámbitos.

No existen aún regulaciones estatales que establezcan formas claras de procedimiento en caso de problemáticas que se presenten en relación al uso de las redes sociales, quedando a discreción de la institución, de sus autoridades y de sus alumnos cuál es el límite. El problema consiste en que si bien la implementación de redes sociales achica la brecha existente entre docentes y alumnos mejorando la comunicación entre los mismos, podría derivar en problemáticas ligadas a la disipación de las fronteras de la propia institución. Por otro lado,

aunque las comunicaciones a través de redes sociales no involucren a los docentes directamente, como en alguno de los casos citados, entra en conflicto la cuestión acerca de cuáles son los modos en que la escuela debe intervenir cuando situaciones externas afectan a los alumnos y lo que puede pasar al interior de la institución.

Como fue mencionado al principio, las clases sociales también se han ido modificando como consecuencia del desarrollo de las nuevas formas productivas. Es por ello que si bien en este trabajo no lo abordamos, no podemos desentendernos de esta situación que es un aspecto importante de la sociedad signada por el capitalismo informacional. De esta manera queda como una pregunta pendiente para un posterior trabajo.

No es nuestra intención emitir juicios de valor acerca de qué es o no es moralmente correcto en el marco de situaciones como las relatadas, sino más bien abrir camino para abordar una cuestión propia de nuestro presente y aún poco explorada. Consideramos pertinente enfocar la atención en la escuela debido a que es la institución por la que gran parte de la población pasa muchos años de su vida y tiene una incidencia preferencial en la constitución de subjetividades. Además, como cualquier otra institución, no está aislada del resto ni de la sociedad, muchos menos del sistema capitalista y sus características. Observar y analizar los cambios que se producen en las relaciones sociales alrededor de la escuela y en el rol que tiene actualmente, puede ser un índice para luego pensar la manera en que se dan aquellos cambios extensivos a toda la sociedad. Hemos visto que la sociedad no es la misma, ya que el modo de producción capitalista que nos organiza tampoco es el mismo que décadas atrás. Por lo tanto, las relaciones sociales y subjetividades también han ido y seguirán transformándose en conformidad con estos cambios. Ser capaces de comprenderlos resulta clave para comprendernos a nosotros mismos y a nuestra realidad. Y comprenderla reflexivamente es la mejor vía para mejorarla.

Referencias

Botta, F. (2014) Algunos apuntes sobre la videovigilancia gubernamental en espacios públicos. *Revista Hipertextos*, Vol. I, N° 2, Buenos Aires.

Castells, Manuel (1997) Prólogo: “La red y el yo” en *La era de la información*. Madrid: Alianza.

Deleuze, G. (1991). Posdata sobre las sociedades de control. *El lenguaje literario*, 1-4.

Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar (2014) Ministerio Nacional de Educación.

Dussel, Inés y Quevedo, Luis Alberto (2010) “Las experiencias educativas con las nuevas tecnologías: dilemas y debates” en Educación y nuevas tecnologías: Los desafíos pedagógicos ante el mundo digital, Buenos Aires: Fundación Santillana.

Hardt, Michel y Negri, Antonio (1999). “Posmodernización o informatización de la producción”. En Imperio. Buenos Aires: Paidós.

Lazzarato, Mauricio (2006) “Los conceptos de vida y vivo y en las Sociedades de Control” en Políticas del Acontecimiento. Buenos Aires: Tinta Limón

Rodríguez, P. E. (2010). Qué son las sociedades de control. *Revista Sociedad*, Nro, 27, 177-192.

Rueda Ortiz. Rocío (2007) “Sobre la relación tecnología y educación” en Pedagogía del hipertexto. Una teoría entre la construcción y la complejidad. Barcelona: Anthopos.

Rullani, Enzo (2004) “El capitalismo cognitivo, ¿un déjà-vu?”. En AA.VV. Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual, y creación colectiva. Madrid: Traficantes de sueños.

Yansen, Guillermina (2012) “Clases Sociales en el Capitalismo Informacional”, Informe final del Programa de Becas CLACSO-Asdi para investigadores de América Latina y el Caribe.

Zukerfeld, Mariano (2009) “Acceso, Conocimiento y Estratificación en el Capitalismo Cognitivo” en Revista Concurrencias y Controversias Latinoamericanas, Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología, número pp.127-153. Abril de 2009. México, D.F.

Zukerfeld, Mariano (2010). “La expansión de la Propiedad Intelectual: una visión de conjunto”. En Casalet, Mónica (comp.). El papel de las Ciencias Sociales en la construcción de la Sociedad del Conocimiento: Aportes de los participantes al SummerSchool de EULAKS. FLACSO México, México D.F. Edición de Hipersociología

Zukerfeld, Mariano (2010). “Más allá de la Propiedad Intelectual: Los Conocimientos Doblemente Libres, la Apropiación Incluyente y la Computación en la Nube”, en Capitalismo y Conocimiento: Materialismo Cognitivo, Propiedad Intelectual y Capitalismo Informacional, Tesis Doctoral, FLACSO.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Nadia Tuchsznaider AGENCIA-FONCYT PICT 2013-1263; FSOC-UBA

Mesa 20. Los nuevos medios de información y las experiencias on-line: usos de la tecnología en la academia y otros ámbitos de actividad.

Título

Identidades políticas en red: nuevas modalidades de lo político en medios virtuales. El caso PRO

Resumen

El presente artículo se propone abordar los modos de constitución de las identidades políticas en las redes sociales, en el marco de las sociedades contemporáneas de consumo y de información, la lógica del capitalismo cultural actual y de los procesos de individuación (Beck, 2006; Touraine, 2006). En un contexto de proliferación y masificación del uso de internet y redes sociales, que alcanzó amplios ámbitos de acción humana de la vida social, y de los procesos de saturación de la experiencia mediante el flujo creciente de signos e imágenes, lo político se funda en la producción de nuevos tipos de sensibilidad social y política a partir del registro social de las imágenes y a través del diseño de sí como autorrelato específico. Los procesos identitarios se apoyan más en los significantes que en los significados, movilizandolos experiencias, percepciones y sensibilidades fundadas en la estética virtual, pautando lógicas de representación propias de la cultura visual. Se abordará el caso PRO como espacio político diferencial en su praxis comunicativa, analizando los modos específicos de producción de sentidos y se dando cuenta de los más promovidos en términos de insistencia, repetición y énfasis.

Introducción

El presente artículo se dedicará a comprender y analizar los modos de producción política partidaria del PRO en los medios virtuales, más precisamente en las redes sociales. La relevancia de este fenómeno se comprueba, en un principio, por el tratamiento en los medios masivos de comunicación tradicionales (Noticias Perfil, 16/08/2016; Clarín, 20/10/2016; La Nación, 16/01/2017) y por sobre todo, los últimos resultados electorales de las elecciones presidenciales en Argentina en el 2015. Pero también se hace necesario disponer de algunos elementos, signos de época, de los cuales deviene este proceso de politización de lo virtual o la virtualización de lo político. Será necesario, por un lado, abordar las características de las sociedades de consumo y de información y el impacto de las nuevas tecnologías y su masificación, y por otro, la confianza en la imagen (Rancière, 2009) que las sociedades contemporáneas tienen y sus consecuencias en la estética en general y en la producción de sentidos y sensibilidades en particular. Estos dos elementos se hayan profundamente entrelazados y funcionan como un engranaje: sus supuestos y sus procesos son solidarios y funcionales entre sí.

Mundo de la información y del consumo: masificación de nuevas tecnologías y nuevos modos de circulación estética

Las redes sociales se han vuelto, en los últimos años, uno de los fenómenos interactivos más relevantes a nivel global, modificando las escenas comunicativas: pusieron en duda sus reglas y se abrieron campos de disputa sobre las normativas de estos nuevos espacios. En un contexto de proliferación y masificación del uso de internet y redes sociales, todos los ámbitos de acción humana de la vida social se vieron interpelados y modificados: tanto el mundo del consumo y del reconocimiento personal como procesos de individuación (Beck, 2006; Touraine, 2006) atraviesa hoy procesos de rápido cambio por el uso cotidiano y constante de las nuevas tecnologías.

Como explica Van Dijck (2016), las mutaciones dadas en el mundo virtual impactan al mundo no virtual y viceversa: el intercambio de contenidos de un mundo al otro es cada vez más intenso, así como el traspaso de los modos o fórmulas comunicativas se hace cada vez más frecuente y se terminan dando por compartidas. Uno de los ejemplos más claro es la utilización del *Hashtag* (proveniente primero de *Twitter* y luego del resto de las redes

virtuales) en los zócalos de los programas televisivos, o incluso las cuentas de los multimedios más importantes dentro de las redes sociales, o las adaptaciones de los medios gráficos a los “canales virtuales”, el *streaming* audiovisual de la radiofonía tradicional y las plataformas de redes sociales.

Los medios de información, tanto los grandes medios masivos de comunicación tradicionales como la televisión, cine, y medios gráficos como las nuevas tecnologías de la información (TICS), producen y mediatizan un creciente flujo de signos e imágenes que saturan la experiencia (Baudrillard, 2005; 2007). Las imágenes rondan las actividades cotidianas, inmiscuidas en todos los ámbitos de acción, donde nadie queda por fuera. Vivimos con imágenes y entre imágenes (Dipaola, 2011), que se mezclan y entrecruzan con el entramado social, haciéndose indiscernibles de la experiencia. La lógica del *marketing* de las sociedades de consumo (Bauman, 2008) como lógica imperante del capitalismo cultural, convierte a las imágenes en *locus* específicos, que tienen como función el producir e incentivar determinados deseos aspiracionales, anclados generalmente en diferentes tipos de mercancías (bienes y servicios), pero también en personas. Así, como marca Bauman (2008) con el fetichismo de la subjetividad, los sujetos se vuelven a sí mismos mercancías, convirtiéndose en *personalidades*, con determinados sentidos asociados a su identidad. De este modo, la cultura se transforma en recurso (Yúdice, 2008), fundando percepciones y sensibilidades más en los significantes que en los significados, y atravesadas por las lógicas del deseo y la seducción (Lipovetsky, 1986) con el fin idílico de la autorrealización basada en el reconocimiento de los Otros. Las imágenes cuentan con un registro social amplio conformado con todas aquellas cargas simbólicas y afectivas asociadas a los significantes, pero que no siempre ni necesariamente están explicitados. De hecho, el registro social amplio de la producción visual es difusa, fantasmagórica, y su reconocimiento no es inmediato ni único.

Es en este marco es que se desarrolla la comunicación política del PRO: articulada en sus diferentes canales, tanto en los modos que se van mezclando como en el contenido circulado, la comunicación en redes virtuales es un medio más dentro de la gran estructura comunicativa política, pero que tiene características específicas dentro de ese gran sistema de comunicación relacionadas particularmente con el uso y diseño de las nuevas tecnologías y

las características de la imágenes en la actualidad. De todas maneras, es necesario comprender el plan de comunicación partidaria diseñado como un conjunto mayor y más estructurado, en el cual todos los medios se conectan y sustentan recíprocamente.

El caso PRO: un pionero en la comunicación política virtual en Argentina

El fenómeno de la política – y los políticos – en las redes sociales es global y se ha dado en diferentes países, como fue el caso de Obama en los Estados Unidos, de los movimientos de la primavera árabe o los indignados españoles. Cada uno con sus especificidades, acordes a sus diferentes espacios, momentos y culturas, comparten los canales comunicativos y los modos de comunicación. En Argentina, el pionero de la comunicación en redes sociales sistematizada fue el PRO y su dirigencia, siendo uno de los primeros en incluir a las redes virtuales dentro de su estrategia de comunicación partidaria (Vommaro, Morresi, Belloti, 2015), sentando las pautas para el resto del arco político en su producción virtual.

La modalidad de gestión de la comunicación online incluye dos niveles de análisis: por un lado, los modos de aparición *online*, y por otro los contenidos producidos y puestos en circulación. La presencia activa y simultánea en muchas redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, *Youtube*, *Telegram* se basa en canales (*Youtube* y *Telegram*), o usuarios (*Facebook*, *Twitter* e *Instagram*) de los dirigentes más importantes y de cuentas partidarias o de agrupaciones dentro del partido como Jóvenes Pro (CAMBIEMOS, 2017/03/13; Juventud PRO Capital, 2017/03/13; PRO Argentina, 2017/03/13). Las interfaces de las redes proponen la construcción de una identidad a partir de modos de aparición virtual específica, materializada en la repetición de sí constante. Esta no implica una construcción identitaria de tipo acumulativa de una vez y para siempre, sino que la misma repetición de la aparición (la constancia en las apariciones y la insistencia) perfoma la identidad. La repetición y el énfasis logran la conformación identitaria día a día.

Las cuentas se conforman en tres tipos de publicaciones basadas en diferentes tipos de narrativas, aunque comparten, a grandes rasgos, su producción a partir de una imagen, texto y un montaje de edición, que pueden ser más o menos evidentes, desde una superposición de texto y *emojis* (PRO Argentina, 2017/03/07; Mauricio Macri, 2016/11/17) o una producción

de fotografía profesionalizada (Mauricio Macri, 2017/03/01; Mauricio Macri, 2017/02/22; Mauricio Macri, 2017/02/22). El primer tipo de narrativa está conformado por aquellas publicaciones en primera persona: *selfies*, textos en primera persona (Mauricio Macri, 2016/11/17; Mauricio Macri, 2017/03/01). Este tipo de publicaciones tienen una baja calidad de producción, y ediciones hechas con herramientas accesibles, como es el caso de aplicaciones gratuitas. Estas cumplen con una función más testimonial autobiográfica. El segundo tipo está constituido por narrativas en tercera persona, caracterizadas por producciones de mejor calidad, que cumplen una función más *ilustrativa* de las situaciones a comunicar, como por ejemplo una imagen del momento de la toma de la *selfies* (María Eugenia Vidal, 2016/11/21, Mauricio Macri, 2017/02/06; Mauricio Macri, 2016/10/20) de los dirigentes en diferentes situaciones. El tercer tipo de autonarrativa es referencial, en la cual son generalmente montajes de edición sin ningún retrato de un momento en particular, donde se mencionan o citan frases de los dirigentes, tanto de discursos como mantras. De todas maneras, estos tres tipos de narrativas se hibridizan en otro tipo de publicaciones, en las cuales los elementos se mezclan, como por ejemplo una producción profesional pero un discurso en primera persona y de frente a la filmación. Los tres tipos de autonarrativas se ponen en circulación frecuentemente, cumpliendo con los criterios de periodicidad e insistencia. Las mismas interfaces de las redes impulsan y estimulan este tipo de prácticas, haciendo de las reiteradas apariciones la forma de existencia virtual (Jose Van Dijck, 2016).

En términos de contenido, los ejes temáticos que abordan las producciones partidarias están generalmente (aunque no de manera determinante) alineadas con los tipos de narrativa de cada publicación. En las publicaciones de tipo más autobiográfica, se aborda principalmente las sensaciones de los dirigentes frente a diferentes eventos político- estatales, declaraciones a título personal acerca de los temas de agenda (Mauricio Macri, 2017/01/10; Mauricio Macri, 2017/03/01). Estas publicaciones producen comunicaciones muy similares (en términos de modos de aparición y en contenido) a las publicaciones puestas en circulación por los círculos íntimos de los usuarios, es decir, personas que son conocidas en la vida offline, con la cual hay una relación previa a la relación virtual y en la que se está en red a través de los diferentes usuarios. Este tipo particular de narrativa, aparición y contenidos generan, en su conjunto, una percepción de familiaridad en las comunicaciones, una noción de relación no mediada entre el dirigente político y cada usuario. En este tipo de

comunicaciones, la noción de que son producciones nacidas de la lógica del *marketing* queda más solapada por la noción de la inmediatez.

En las publicaciones de tipo más ilustrativo abordan, como las primeras, dirigentes políticos en eventos políticos, pero también se ilustran momentos de gestión en oficinas, y momentos junto a familiares, tanto en espacios de trabajo como oficinas (María Eugenia Vidal, 2017/01/04), como en la intimidad del hogar o espacios verdes al aire libre (Mauricio Macri, 2017/01/01; Mauricio Macri, 2017/02/08). Los momentos de *gestión* ilustran el trabajo del día a día, mientras que el elemento de la familia en los puestos de trabajo (María Eugenia Vidal, 2015/12/26; María Eugenia Vidal, 2015/12/10), así como las ilustraciones de una familia armoniosa, feliz y junta, marcan tanto las nociones aspiracionales de la familia (heterosexual, casada, con hijos, blanca, y bajo los cánones de belleza actuales) y de los roles de género específicos de la mujer, tanto más propios de la tradición cultural del siglo XX como de los movimientos que apuestan a las mujeres como independientes y fuertes. Es posible ver esto con la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, que es ilustrada tanto en su rol de madre en el hogar como en el rol de mujer fuerte y emprendedora. Pero en conjunto, estas producciones ponen en relevancia “la persona detrás del funcionario”, humanizando a los dirigentes y mostrando las facetas que tienen “en común” con el resto de la población, como su rol de padres, hijos o parejas. En esta dirección, la búsqueda se define hacia la producción de sensibilidades y percepciones acerca de los dirigentes como *personas comunes*, en las cuales se deja por fuera de la luz las trayectorias específicas autobiográficas y el entramado social que posibilitaron su lugar particular dentro del espacio social (Bourdieu, 2014), invisibilizando las relaciones de poder existentes entre los gobernantes y los gobernados. En este tipo de narrativas, las lógicas del *marketing* de las que emergen son más evidentes por el tipo de producción profesionalizada, que incluyen la calidad estética y ciertos ángulos y montajes de las imágenes. De hecho, varias de este tipo son circuladas en revistas y diarios, en donde el conocimiento acerca de una producción mediada es más consciente.

El tercer tipo de narrativas está enfocado particularmente a promover y reproducir partes de discursos, citas o frases relevantes de los dirigentes, dichos o pensamientos de corta extensión (PRO Argentina, 2017/02/05; CAMBIEMOS, 2017/02/19; CAMBIEMOS, 2017/03/05) que afirman “grandes verdades” que el partido sostiene, que sirven para asentar los intereses y las prioridades discursivos de los dirigentes. Las afirmaciones son tan amplias

que podrían entrar dentro de las prioridades discursivas de cualquier partido dentro del arco político. Otro tipo de contenidos que circulan de este modo son frases que presentan cierto grado de espiritualidad, conectadas con los modos normativos de vivir que podrían categorizarse como mantras, del mismo modo que circulan citas de músicos, grandes personajes de la historia de la ciencia y de las artes, dichos populares, etc. Estos *mantras políticos* de dichos populares están orientados a las éticas de vida importantes como el esfuerzo personal, (PRO Argentina, 2017/01/15; PRO Argentina, 2017/02/27; PRO Argentina, 2017/03/13). Uno de los temas más recurrentes abordados de este modo es la apelación al diálogo (PRO Argentina, 2017/03/05) como método de resolución de las posibles diferencias. Aquí hay una diferencia fundamental entre el planteo de una diferencia, que habilita una posible resolución a la cual se llega a partir de la buena voluntad, y el conflicto, como una diferencia ética acerca de un tema, basada en intereses opuestos en la cual no es posible llegar a “un punto medio” (Schmitt, 1994). De este modo, la apelación al diálogo – y consecuentemente a la diferencia – extingue del universo de lo posible las desigualdades y la inevitable contraposición de intereses en juego en la política, eliminando los conflictos más profundos que fundamentan las disputas de los actores políticos. El mismo efecto tiene el vamos juntos (PRO Argentina, 2016/12/18): la noción de recorrer un camino juntos implica la noción de paridad. De este modo, los *mantras políticos* tienen en verdad más contenido político que lo explícitamente políticos. En este tipo de producciones, los montajes y el diseño son evidentes a primera vista, ya que se utilizan o bien fotos de los dirigentes o bien paisajes naturales, sobre las cuales está superpuesto el texto. El uso de diferentes tipografías tiene que ver con el contenido de la frase, en tanto que las frases explícitamente políticas tienen tipografías más serias (cuadradas, sin dibujos), mientras que aquellas que presentan cierto grado de espiritualidad se presentan con un juego de tipografías más amplio y menos tradicional (redondeadas, con dibujos).

Construcción de identidades en red

En este sentido, las identidades políticas en red se construyen a partir diseños de sí (Groys, 2014) en la definición y en la puesta en circulación de ciertos tipos de narrativas específicos. La elección de las imágenes, los modos de escritura, la edición y los montajes definen la estética a partir de la cual se construye performativamente la identidad virtual, incluyendo el uso de nuevos lenguajes (sibila, 2008) que abren la posibilidad de nuevos tipos

de códigos y sentidos de comunicación. El registro social de las imágenes, aquello que desborda, que no queda explícito, es en realidad lo comunicado, los sentidos producidos que quedan circulando alrededor de la producción audiovisual. Siguiendo a Voloshinov (2009) y su concepción de la arena política en el lenguaje, en la actualidad son esos espacios difusos y sin límites precisos de sentidos asociados a la producción estética donde se disputan las sensibilidades sociales y donde se pone en juego la construcción de sí por alteridad (Hall, 2003), aunque no por ello se perciba menos claramente los posicionamientos partidarios. La estética elegida, producida y puesta en circulación presenta una correlación directa con el tipo de sensibilidad estética y social, que a su vez conforma los posicionamientos políticos como modos de ver, pensar, y sentir (Dipaola, 2013).

Conclusiones

Partiendo de la base de que en las sociedades contemporáneas el culto a la imagen y a la estética son centrales, en combinación con las nuevas lógicas del consumo y el desarrollo y acceso masivo a las nuevas tecnologías de la información, se puede afirmar que las identidades en red están atravesadas en su conformación tanto por el diseño de las interfaces de las redes virtuales, los montajes y las lógicas del *marketing* político.

Es así como en la producción identitaria PRO se puede ver como el relato está enfocada en los dirigentes políticos, no sólo en su rol de representantes y su rol institucional dentro del Estado, sino como *personalidades*. Las nociones puestas en valor están arraigadas en la equiparación discursiva entre dirigentes y dirigidos, que habilita las nociones de inmediatez y genuinidad de los mensajes transmitidos. La destrucción de las distancias de los recorridos biográficos borra de la comunicación las desigualdades existentes, y con ellos los intereses asociados a cada posición.

La genuinidad, la igualación y el diálogo son ideas centrales que estructuran el relato identitario PRO: por un lado, la genuinidad es la fuente de legitimación discursiva. Por otro, la igualación que derriba las distancias sociales, está asociada a la legitimidad. El diálogo, en su función de armonizador, opera de manera políticamente despolitizante, inhabilitando la posibilidad de la emergencia de un explícito interés contrapuesto. El discurso del diálogo limita los reclamos y los planteos de aquellos que proclaman lo político de sus posturas y no entienden la negociación como un camino posible por la existencia de intereses contrapuestos.

En ese sentido, el dialogo enunciado por la dirigencia compone a la diferencia política como sectores deslegítimos y con intereses desestabilizadores, a causa de su *falta de voluntad o mala predisposición*.

Cerrar la praxis político – comunicativa a la estética de la igualdad, en vez de hacer de ella un medio para la igualdad, borra las desigualdades previas que dieron emergencia a los conflictos, y cierran la potencialidad disputa sobre ellos, haciendo de la política del consenso un medio para no afrontar efectivamente las diferencias y desigualdades.

Bibliografía

- Baudrillard, Jean (2005). *Crítica de la economía política del signo*. México: Siglo XXI.
- Baudrillard, Jean (2007). *El sistema de los objetos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bauman, Zygmunt (2008). *Mundo de consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, Pierre (2014). *El sentido social del gusto*. Buenos Aires: Paidós.
- Dipaola, Esteban (2011). "La producción imaginal de lo social". In: Revista Filosofía capital, Vol. 1, Universidad Federal de Río de Janeiro, p. 68-84.
- Dipaola, Esteban (2013). *Comunidad impropia. Estéticas posmodernas del lazo social*. Buenos Aires: Letra viva.
- Groys, Boris (2014). *Volverse público. Las transformaciones del arte en el ágora contemporánea*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Hall, Stuart; Dougay, P. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*, Introducción: ¿Quién necesita identidad?. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lipovetsky, Gilles (1986). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Rancière, Jacques (2009). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago de Chile: LOM.
- Schmitt, Carl (1994). *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Folios Ediciones.
- Sibilia, Paula (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Touraine, Alain (2006). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Buenos Aires: Paidós

Van Dijck, José (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Voloshinov, Valentin (2009). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: ediciones Godot.

Vommaro, Gabriel; Morresi, Sergio; Bellotti, Alejandro (2015): *Mundo PRO. Anatomía de un partido fabricado para ganar*. Buenos Aires: Planeta.

Yúdice, George (2008). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.

Referencias de prensa

Recalt, Rodis. (17/08/2016). El gobierno gasta \$160 millones al año en redes sociales. *Noticias Perfil*. Recuperado de <http://noticias.perfil.com/2016/08/17/como-funcionan-las-redes-sociales-del-pro/> última vez visitado 13/03/2017

* No está firmado. (10/10/2016). La millonaria inversión del Gobierno de Macri en las redes sociales. *Clarín*. Recuperado de http://www.clarin.com/politica/millonaria-inversion-gobierno-macri-sociales_0_HkcL8mYC.html última vez visitado 13/03/2017

*No está firmado. (16/01/2017). Quién es el hombre detrás de las redes sociales del Presidente. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1976400-quien-es-el-hombre-detras-de-las-redes-sociales-del-presidente> última vez visitado 13/03/2017

Referencias Virtuales

CAMBIEMOS (2017/02/19). Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BQtMiBSh511/> última vez visitado 13/03/2017

CAMBIEMOS. (2017/03/05). Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BRRXgXQBA7M/> última vez visitado 13/03/2017

Cambiemos. (2017/03/13) Página principal del usuario. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/cambiemos/> última vez visitado 13/03/2017

Jóvenes PRO Capital. (2017/03/13) Página principal del usuario. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/jovenesprocapital/> última vez visitado 13/03/2017

María Eugenia Vidal (2015/12/10). Imagen. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/meugeniavidal/photos/a.187591464623254.43171.183940131655054/912220172160376/?type=3&theater> última vez visitado 13/03/2017

María Eugenia Vidal (2015/12/26). Imagen. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/meugeniavidal/photos/a.187591464623254.43171.183940131655054/919757768073283/?type=3&theater> última vez visitado 13/03/2017

María Eugenia Vidal (2016/11/21). Imagen. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/meugeniavidal/photos/a.187591464623254.43171.183940131655054/1120436214672103/?type=3&theater> última vez visitado 13/03/2017

María Eugenia Vidal (2017/01/04) Imagen. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/meugeniavidal/photos/a.187591464623254.43171.183940131655054/1164926246889766/?type=3&theater> última vez visitado 13/03/2017

Mauricio Macri (2016/10/20). Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BLzFSp4h9hl/> última vez visitado 13/03/2017

Mauricio Macri (2016/11/17). Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BM7LezohSds/> última vez visitado 13/03/2017

Mauricio Macri (2016/11/17). Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BM7OcW8huQR/> última vez visitado 13/03/2017

Mauricio Macri. (2017/01/01). Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BOvI4BWhedL/> última vez visitado 13/03/2017

Mauricio Macri (2017/01/10). Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BPGyHPwB8fJ/> última vez visitado 13/03/2017

Mauricio Macri (2017/02/06). Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BQLtxioBgbX/> última vez visitado 13/03/2017

Mauricio Macri (2017/02/08). Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BQRby6DhdE1/> última vez visitado 13/03/2017

Mauricio Macri (2017/02/22). Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BQ1GWsPjPbA/> última vez visitado 13/03/2017

Mauricio Macri (2017/02/22). Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BQ0A2bVjpWc/> última vez visitado 13/03/2017

Mauricio Macri (2017/03/01). Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BRGdjxLj6hX/> última vez visitado 13/03/2017

Mauricio Macri (2017/03/01) Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BRGTDFzDpIC/> última vez visitado 13/03/2017

Mauricio Macri (2017/03/01) Imagen. [Actualización de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BRHBUvF4v7/?taken-by=mauriciomacri> última vez visitado 13/03/2017

PRO Argentina. (2016/12/18). Imagen. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/ProArgentina/photos/a.90125431996.96964.79179986996/10154475353161997/?type=3&theater> última vez visitado 13/03/2017

PRO Argentina. (2017/01/15). Imagen. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/ProArgentina/photos/a.90125431996.96964.79179986996/10154562922086997/?type=3&theater> última vez visitado 13/03/2017

PRO Argentina. (2017/02/05). Imagen. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/ProArgentina/photos/a.90125431996.96964.79179986996/10154624676546997/?type=3&theater> última vez visitado 13/03/2017

PRO Argentina. (2017/02/27). [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/ProArgentina/photos/a.90125431996.96964.79179986996/10154697793226997/?type=3&theater> última vez visitado 13/03/2017

PRO Argentina (2017/03/05). Imagen. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/ProArgentina/photos/a.90125431996.96964.79179986996/10154711733191997/?type=3&theater> última vez visitado 13/03/2017

PRO Argentina. (2017/03/07). Imagen. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/ProArgentina/photos/a.90125431996.96964.79179986996/10154720485446997/?type=3&theater> última vez visitado 13/03/2017

PRO Argentina. (2017/03/13). Página principal del usuario. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/ProArgentina/?fref=ts> última vez visitado 13/03/2017

PRO Argentina. (2017/03/13). [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/ProArgentina/photos/a.90125431996.96964.79179986996/10154741096016997/?type=3&theater> última vez visitado 13/03/2017

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Matías A. Zitello (UCES / e-cts)

Mesa 20. Los nuevos medios de información y las experiencias on-line: usos de la tecnología en la academia y otros ámbitos de actividad.

Título

La divulgación científica y un horizonte incierto. Tensiones entre el pasado y el futuro

Resumen

Durante el último cuarto del siglo XXI, comenzaron a transformarse los medios tradicionales de adquisición y distribución de información. Con una disponibilidad cada vez mayor de contenidos digitales y de telecomunicaciones, se comenzó una carrera para dominar el vigoroso mercado de la información. Se privatizó y clasificó la información del Estado -por más que actualmente haya una proclama por un movimiento opuesto-, se fusionaron los editores de revistas y se modificaron las leyes de copyright como respuesta a la coacción empresarial y los cambios en el discurso político, al ascenso de la economía global, la adopción de nuevas tecnologías y la facilidad de copiar archivos digitales.

Considerando las transformaciones producidas en términos de producción, uso y apropiabilidad del conocimiento (Bijker, 1987; Collins y Pinch, 1993; Callon, 1994, Latour, 2008 entre otros), y principalmente entendiendo esta situación como un tipo de relación social de “explotación cognitiva de conocimientos científicos” (Kreimer y Zukerfeld, 2014); contemplando este contexto, describiré como operan las revistas científicas o repositorios en general, y las posibilidades de desarrollo de nuevos formatos, tanto en términos de propiedad como de financiamiento.

Introducción

Los cambios acontecidos en materia de digitalización habilitaron nuevas formas de comercialización y distribución en varios ámbitos, entre ellos el científico. La presencia del formato de publicación digital, ha generado que los modelos de negocio se vean afectados a las necesidades de un nuevo mercado. En lo que respecta a este trabajo, nos centraremos en el reto que la digitalización ha planteado a la producción de contenidos, gestión y difusión de revistas científicas. El mismo será de carácter expositivo y descriptivo, tomando como eje las siguientes preguntas: ¿cómo operan las revistas científicas en general?, y ¿hay posibilidad de pensar en nuevos formatos, principalmente en términos de propiedad como de financiamiento?

Las publicaciones académicas y la digitalización

Actualmente, las revistas científicas deben ser consideradas con una triple función, donde además de ser el canal de comunicación de la ciencia, se han convertido en una institución que brinda prestigio a quienes contribuyen⁶⁶⁹ y en una herramienta de evaluación hacia el interior de las comunidades académicas⁶⁷⁰. Por otra parte, la edición en una revista líder, indica una cuota de poder en el ámbito, como la dirección de un laboratorio o la presidencia de una comisión que otorga becas de investigación⁶⁷¹; cabe destacar que, en este contexto, el investigador se ha transformado en autor, lector, evaluador y editor en su propia disciplina.

De lo mencionado, son dos los elementos que distinguen a las revistas científicas: la revisión por pares y la originalidad de los trabajos presentados. Estas cualidades distintivas aparecen en las primeras publicaciones editadas en 1665, en el Reino Unido por la *Philosophical Transactions of the Royal Society*⁶⁷² y en Francia por el *Journal des Scavans*⁶⁷³. La incorporación de la revisión por pares en las revistas científicas tuvo como finalidad la selección de los mejores artículos (que sean originales, relevantes, rigurosos y de interés), a rechazar los malos o a mejorar los que hayan sido aceptados. Además de ser originales, estas contribuciones deben ser inéditas, por eso, uno de los requisitos internacionales básicos para

⁶⁶⁹ Delgado López-Cozar, Ruiz Pérez y Jimenez Contreras, 2006.

⁶⁷⁰ Buela-Casal, 2003.

⁶⁷¹ Guedón, 2011.

⁶⁷² <http://rstl.royalsocietypublishing.org/>

⁶⁷³ <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/cb343488023/date.langES>

considerar una publicación periódica como científica, es la condición explícita que deben requerir los editores al aceptar un trabajo, y es que no haya sido presentado en otras revistas. Pero no todas las revistas científicas, aun cumpliendo con estos requisitos, son consideradas por las diversas comunidades académicas como revista de calidad o con visibilidad.

Debido a esta división, las escalas se convirtieron en niveles jerárquicos, donde en la parte superior se ubica un conglomerado de revistas, y por debajo de esta división, se encuentran las colecciones de revistas que tienen distintos grados de visibilidad, dentro de espacios geográficos de tamaño variable⁶⁷⁴. Haciendo un breve relato, a comienzos de los años 30', la jerarquía de las revistas científicas estuvo brindada por las bibliografías e índices internacionales, generalmente disciplinares, desarrollados por los países líderes en ámbitos científicos, que identificaban conjuntos de revistas mundiales de élite. Estos productos –el más destacado, el Royal Society's Catalogue of Scientific Papers-, fueron el equivalente a lo que luego se denominaría “ciencia principal”. Por lo cual, uno de los elementos de prestigio para las revistas, es el estar incluida en alguno de los repositorios bibliográficos o índices por especialidad, y más aún cuando éstos pertenecen a un país extranjero.

Otro aspecto es que en cada especialidad se producen núcleos concéntricos de mayor (internacional), media (regional) y pequeña (nacional) influencia en la orientación científica de una determinada área de conocimiento, indicando las primeras la influencia y la visibilidad internacional, mientras que las sucesivas influyen e incorporan como autores sólo a pares de la región, y las últimas, sólo a los colegas locales. Delgado López-Cozar, Ruiz Pérez y Jiménez Contreras, aluden que sólo unas 40 de 2000 revistas científicas (año 2006) “*están homologadas internacionalmente por el Institute for Scientific Information, ahora denominado Thomson Scientific, la más antigua y prestigiosa entidad que evalúa a las revistas científicas en el mundo*”. Esta apreciación de visibilidad internacional y su relación con la inclusión en la base de datos de Thomson Reuter, parte del supuesto que ese núcleo concéntrico internacional posee una superioridad en términos de calidad por sobre las revistas científicas regionales y nacionales homologadas por los pares que constituyen los colegios invisibles que las sostienen. Esta idea sostiene que el autor forma una parte importante de la comunidad científica, donde un pequeño grupo de revistas científicas, consideradas como la principal vía de comunicación de resultados en una disciplina, se la considera “corriente

⁶⁷⁴ Guedón, 2011.

principal” a partir de su mayor visibilidad y calidad. Este pequeño foco selecciona considerando varios criterios, en especial el nivel de citado, el juicio experto, la calidad, el prestigio del editor, del comité científico y la calidad de los autores.

Actualmente, el uso del Factor de Impacto de la Web of Science (WoS), realizada por Thomson Reuters (ex ISI), y la aceptación de los índices de citación como único indicador de calidad y visibilidad de las revistas, refuerza la división entre revistas de élite y las periféricas. A partir del 2004, la base SCOPUS, del grupo editorial Elsevier, apoyada por el grupo de investigación Scimago, ofrece un análisis bibliométricos de citación, contando con mejoras a la metodología empleada en el WoS, con relación a las ventanas de citación y a la ponderación de las citas. Estas bases de datos se convirtieron en formas aceptadas de medición de calidad, donde la revista puede obtener el dato estadístico que le brinde el prestigio internacional que le confiere la calidad y la visibilidad, limitándose a estar incluida o no en alguna de estas dos bases de datos, WoS y Scopus, generando una brecha entre la ciencia central y la periférica.

Como describe Guedón (2011), un par de empresas privadas de modo unilateral, deciden cuántos títulos de revistas se incluirán en sus listas, y en las que todos se atienen a sus decisiones. Esto da lugar a pensar que factores son los que se movilizan a atenerse a estas decisiones, aceptando sin cuestionamientos que estas bases de datos decidan cuales revistas tienen las condiciones de calidad y visibilidad, y si en esa nómina también cuentan los países Iberoamericanos. Otro aspecto en debate es, porque ese núcleo acotado de revistas científicas, indizadas en las dos bases de datos que cuentan con 20.000 títulos aproximadamente, es considerada la corriente principal de la ciencia mundial, donde no se encuentra un número fehaciente sobre cuál es el universo total de producción científica mundial.

Hay un número más grande de información científica publicada en una gran cantidad de revistas, usualmente editadas en países de América Latina, Asia y África, de idiomas nacionales de menos circulación, no hallándose incluidas en estas bases de datos y por ello son tomadas de baja calidad y visibilidad. Este núcleo periférico mayor, si ha podido sobrevivir y desarrollarse a lo largo de los años fue por medio de los autores, colaboradores, evaluadores y editores que coinciden en temáticas y las nutren. Ahora, si bien existen dos repertorios mundiales que registran una gran cantidad de revistas, estos no registran el universo total de revistas científicas.

“Digital o Papel”, un dilema en proceso

Por lo general, de una revista científica en papel se hacen entre 300-500 ejemplares; esa cantidad es un volumen desmedido, de un alto costo para cualquier entidad universitaria, al que hay que sumar después el franqueo de los envíos a los pocos suscriptores que han pagado por recibir los ejemplares, así como a otras entidades que pagan su cuota con el intercambio, que ya empiezan a estar todas en soporte digital, de modo que nos encontramos ante un absurdo de marca mayor. Para poder hacer frente a los costos, muchas editoriales han optado por subir los precios de los *journals* de manera significativa. Esta situación ha provocado que muchas bibliotecas hayan abandonado las suscripciones por no poder hacer frente al gasto, lo que provoca una nueva caída de ingresos y una nueva alza del precio de la revista, en un círculo vicioso se trata de compensar las pérdidas, sin conseguirlo en la mayoría de los casos (Marcos, 2000:5).

Por otra parte, el paso a papel resulta, además de ser costoso, un retroceso. Las revistas que se muestran en los dos soportes añaden a la lentitud del proceso impreso un tiempo de espera para la “liberación” de sus contenidos en soporte digital abierto en la web. De este modo, se termina ofreciendo ese contenido con un punto de caducidad. La pregunta que surge es ¿por qué mantener ese esquema de publicación?

Aunque los cambios tecnológicos, se manifiesten en formas materiales, implican siempre una transformación de naturaleza cognitiva (Arteaga, Medellín y Santos, 1995:12) y conllevan un proceso social. Hay elementos de la estructura editorial académica que pueden ver, o que sospechan que pueden ver, amenazada su estabilidad si los cambios se realizaran sin contar con ellos. Y estos elementos, lógicamente se resisten. Tal es el caso de los funcionarios que trabajan en un servicio de publicaciones. El temor es evidente, aunque resulte negativo para la transición que reclama el mundo digital. La transición del papel a lo digital está reclamando una reconversión institucional en el entorno de la edición académica como cualquier ámbito del mundo laboral. Una reconversión que implica un doble cambio (de máquinas y de pensamiento), como la realizada en la prensa convencional en los años 80 al abandonar la tipografía e impresión analógicas e incorporarse al primer estadio del mundo digital, la fotocomposición. Esto va a requerir la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, no sólo de diseñadores y técnicos para el sostenimiento de la web donde se ofrece la revista, sino también de nuevos perfiles especializados, como el de gestor de las transferencias de ficheros desde el ordenador de trabajo al servidor remoto de alojamiento de

la revista. No hay o no debe haber, un conflicto derivado de una temida amortización de puestos de trabajo. Las publicaciones en línea requieren en muchas ocasiones el desarrollo de las mismas tareas que ya se estaban realizando para las publicaciones en papel: lo mismo, pero con una simple transformación del modo de hacerlo, ahora más efectivo, más complejo y comprometido desde que el material maquetado sale de la mesa de redacción, que antes se limitaba a su entrega a la imprenta y al envío por correo.

Tim Berners-Lee (2000), creador de la tecnología web planteaba que “*podríamos poner la tecnología web a disposición del público en general, sin ataduras*”, donde el papel, ya establecido, generó una atadura en términos de espacio y costo, porque sea el mensaje que sea, ocupa una determinada superficie que se traduce en precio del insumo papel. Entonces, hablando de costos de producción y de exposición, de efectividad del documento producido y ofrecido a la sociedad y a la comunidad. ¿Debe ser efectiva una revista? ¿Cómo se verifica su mayor o menor efectividad? ¿La revista en papel es más o menos efectiva que en la web?

Tipos de efectividad de una revista científica

La publicación académica pretende facilitar con agilidad el acceso a los resultados de la investigación y la reflexión científica, además que se vea, se conozca, se distribuya, se lea ampliamente y pueda expandir sus contenidos. La efectividad se puede mensurar de dos maneras:

- a) Una directa, en beneficio de la revista, que consolida su nombre y su valor como fuente de referencia.
- b) Y una efectividad referida al público lector, que se enriquece por el acceso a los contenidos que la revista difunde.

¿Cómo consideramos la efectividad de una en detrimento de otra? Si la revista es considerada un servicio a la comunidad académica, a los editores les dará igual una u otra:

- La primera de ellas se muestra en forma de citas a la revista, con incidencia en el factor de impacto y mejor presencia en una tabla clasificatoria por índices.
- La segunda forma se manifestará, a su vez, de dos maneras:
 - 1) Por la facilidad que la revista ofrece para que sea visitada, leída y/ o consultada por lectores posibles, y
 - 2) Por el mayor o menor número de visitantes que la revista tiene, a lo que hay que añadir, la mayor o menor pluralidad de orígenes de lectores de los que goza la revista.

La tendencia a la digitalización en el campo de las revistas científicas es innegable: entre 2003 y 2007, el porcentaje de revistas académicas “vivas” en formato digital pasó de un 20% a un 43%, aunque gran parte de estas publicaciones disponen de una versión impresa, manteniendo un doble formato papel/ digital (Abadal y Rius, 2008:245). Por ello, es necesario distinguir los tipos de publicaciones que hoy conviven para dimensionar el panorama actual:

- *Revista en sólo papel*: esta revista sale una o dos veces al año, con una periodicidad acordada, suponiendo que se trata de un *Journal* semestral. Sus seis meses de vida previa a la salida no coinciden con los seis meses previos a la fecha de portada: su edición es lenta y su maquetación o puesta de materiales en página es más pausada aún. Una vez finalizada la edición de un primer artículo, éste ha de esperar a que se vayan sumando y formando el contenido de la revista, para entonces, llevar en bloque a imprimir y aguardar el proceso final, como en la época de Gutenberg. El “tiempo de vida” de los trabajos publicados para los lectores es menor.
- *Revista en papel y en digital*: es el caso en que la revista en soporte analógico es el producto “principal”, de manera que no se entra al terreno digital hasta que la revista “en bloque” se lleva a imprimir; para entonces, empezar a pensar en el producto “secundario”, siendo la versión web. Esta no siempre es en HTML, a veces se queda en PDF (más cómodo, pero mucho menos efectivo para la incidencia científica del contenido). En estas circunstancias, todos los cuidados son para el “producto principal”, que es la revista clásica en papel, teniendo la larga tradición en la entidad que la realiza, es la que manifieste una retroalimentación en forma de otras revistas que llegan a la biblioteca, sin necesidad de pagar por ellas, aunque empiecen a estar también en la web.

Podría pensarse que al ser publicaciones en dos formatos acumulan más ventajas; sin embargo, la realidad es que las dinámicas de los dos formatos se interfieren y generan “servidumbres” que frenan la efectividad. Una pregunta que surge es ¿por qué dejar pasar un tiempo desde que sale la “revista matriz” en papel? Porque el papel tiene suscriptores y es preciso mantener un servicio que aporte sentido a su compra: el acceso preferente y exclusivo al contenido durante un tiempo: hay que evitar que los suscriptores se “irriten” por disponer de ella en la web antes que en sus manos.

Las ediciones mixtas siempre son una fuente de tensiones. Por ejemplo, el diario que sale en papel, tiene actualizada su web con agilidad porque de ello depende su prestigio. Si se retrasara la actualización permitiría que otros medios se le adelantaran y, con ello, se devaluaría su versión web. Las revistas académicas mixtas no sufren esta presión porque no suelen competir en contenidos entre cabeceras, los informes que ofrece cada una son originales y propios. No se produce el mismo fenómeno que en los medios periodísticos convencionales impresos y digitales a la vez, que en un notable porcentaje publican lo mismo, de ahí parte de la pobreza del periodismo actual. Al contar con contenido digital, lo que hacen muchas revistas es utilizar la versión web durante un tiempo como reclamo de ventas: sólo muestran el índice y los Resúmenes de los artículos, hasta que pase el plazo establecido para “liberar” en línea el texto completo, como también en lo eximio de esos ingresos.

- *Revista sólo digital*: incluso dentro de esta modalidad no todos los planteos son iguales. Aún subsisten en algunos casos dinámicas concebidas con mentalidad analógica.

1) La revista digital que aparece con una periodicidad cerrada y conocida de antemano (tres veces al año, dos veces, una sola), reproduciendo con ese sistema de salida la lógica de las revistas en papel, que jamás pueden adelantar contenidos en papel –aunque sí podrían hacerlo en la web, si así lo desearan y lo decidieran, o ir ofreciendo su sumario a medida que los distintos artículos van estando listos-. Es el mismo caso del periódico en papel que tiene su web y no hace actualizaciones continuas. Esta dinámica empobrece el producto ofrecido. Hay revistas digitales que no han llegado a percatarse de la potencialidad de lo digital y actúan con ideas analógicas. No se ha presentado en sus redacciones la teoría del doble cambio: toda nueva tecnología implica un doble cambio: uno, material (reconversión de aparatos o maquinarias); el otro, no material: el cambio de mentalidad hacia una postura más moderna (De Pablos, 1993: 30-31).

En el informe de Aguillo *et al* sobre revistas científicas en la web (2005) se señala claramente el problema de la presencia del sentimiento analógico frente a las posibilidades de la web:

“Tanto la productividad medida en número de artículos, como la visibilidad evaluada a través de bases de datos y motores de búsqueda son bajas, aunque

algunas revistas reciben un número significativo de enlaces. Se han identificado como causas posibles tanto la inadecuada adaptación al medio digital como la inadecuada explotación de las nuevas posibilidades ofrecidas en la web. Ello incluye la falta de servicios de valor añadido, la utilización de direcciones URL inadecuadas, el incumplimiento de los mínimos de accesibilidad y la falta de versiones en formatos alternativos y otros idiomas”.

- 2) La revista digital en toda la extensión del concepto. Es la revista que, cualquiera que sea su periodicidad anunciada, se va ofreciendo a sus lectores artículo a artículo, de forma que el informe de investigación listo y preparado para ser publicado, sencillamente se edita y se publica. Los lectores de esta publicación no han de aguardar a una cita previa para conocer los contenidos de la revista: saben que según esté disponible un nuevo trabajo, éste se va a publicar, aparte de que recibirán un aviso de alerta de nueva publicación o lo podrán conocer a través del muro de Facebook de la revista, de la que podrán ser “amigos”. Lo más parecido es el “diario” en línea que hace actualizaciones constantes, lo que origina que el lector acuda a él en varias ocasiones en un mismo día, siempre con la certeza de que podrá encontrar novedades informativas, en el caso de que las hubiera, algo que casi siempre sucede. Todo, como se podrá apreciar, en concordancia con otro pensamiento del creador de la web: *“el objetivo último de la web es apoyar nuestra entretrejida existencia en el mundo”* (Berners-Lee, 2000:115).

En una revista anual, el primer artículo aceptado en una cabecera plenamente digital podrá aparecer en enero, cuando el bloque de artículos de la revista anual en papel –antes de que aparezca en su versión digital- será a finales de otoño o principios de invierno, o sea, noviembre o diciembre; a veces, octubre. ¿Cuántos meses más tarde? En cualquier caso, el artículo que salió en enero va a llevar diez u once meses de ventaja sobre el trabajo impreso, con lo cual se da ese mayor grado de exposición antes mencionado. Queda en evidencia la diferencia a favor de una revista sobre la otra; y es este uno de los defectos o incongruencias del sistema de evaluación de citas en revistas: el artículo publicado en enero y citado el mismo año, en otro artículo publicado en diciembre, 11 meses más tarde, no es considerado por los controladores del factor de impacto, a pesar de ser la cita más actual de todas: es la mirada a la revista desde la óptica de lo analógico, cuando el mundo ya se hizo digital.

Queda claro que hay mucha más exposición de los contenidos de las revistas digitales frente a las revistas en papel; hasta hace pocos años, una ventaja de las revistas en papel era que estaban físicamente en determinadas bibliotecas, a disposición de los investigadores que se acercaran presencialmente a las bibliotecas. Esto era una ventaja cuando los catálogos de estos servicios no estaban equipados de tecnologías digitales como ahora ni las personas estaban en disposición de hacer consultas digitales desde sus casas, laboratorios o despachos, nivelando el uso de una u otra forma de contenido según el soporte.

El presupuesto, otro límite de las revistas en papel frente a lo digital

Hay que añadir otro detalle que produce el estancamiento de las revistas científicas en papel: su presupuesto. Mientras no cambien las cosas, y la denominada “crisis” no aconseje el natural pase a lo digital, el presupuesto es el gran freno para el crecimiento y mantenimiento de la revista en papel. En principio, los servicios editoriales, sean centrales de una Universidad, de una Facultad, Departamento o de una Sociedad Científica, que están constreñidos al presupuesto o gasto contemplado para determinada edición en papel. Y cada año es muy probable que la imprenta encarezca su trabajo, porque cada período sube el precio del papel de forma imparable, y los gastos generales de la empresa, de manera que los presupuestos editoriales no pueden quedar estancados, con el riesgo de provocar un serio debilitamiento en el número de páginas o de la tirada, y la cantidad de ejemplares.

Esta situación establece el número máximo de páginas de cada edición; se puede dar el caso de que un determinado artículo necesitaría el gasto de una plana impar más, pero esa hoja (dos páginas siempre, la impar agregada supone una página par en todos los casos⁶⁷⁵) no existe o implicaría un alza en la factura del número. Y eso no es posible. Por lo cual ese artículo no podrá entrar o se tendrá que cambiar por otro de menos páginas. Esto evidencia el problema de encaje ante el cierre del número, originando una decisión no deseada en los editores de la revista, pero obligada por la intolerancia del presupuesto, incidencia que va a afectar la calidad de lo impreso. Semejante caso no se dará en la revista digital, donde todo el sitio es nuestro, “*estamos liberados del espacio, del tiempo y del costo*” (De Pablos, 2001:116) y donde la capacidad en número de páginas va a depender sólo de la cantidad de

⁶⁷⁵ Lo más probable es que suponga una mayor ampliación de páginas, porque la imprenta usa el sistema de pliegos de al menos cuatro páginas, de manera que añadir una página impar impresa representa añadir cuatro páginas más al producto impreso, aunque las otras tres vayan en blanco.

artículos, no de las páginas de cada uno de ellos, porque en HTML cada artículo siempre es una página y en PDF no va a afectar el número de páginas en las que se transforme (algo que no siempre es así, ya que algunas ponen como límite de extensión entre 20 y 25 páginas). Aquí surge uno de los absurdos del sistema de control de calidad de los *Journal*: aunque una revista digital puede publicar una gran cantidad de artículos de calidad, no lo deberá hacer, porque el factor de impacto se va a hallar dividiendo el número de citas por el número de artículos publicado en determinado período⁶⁷⁶.

El sistema originado desde lo académico-empresarial y seguido por todo el mundo, en ocasiones por empresas multinacionales ante las que se someten las administraciones académicas, el factor de impacto de una revista en un determinado año va a depender del número de citas que reciban sus artículos y del número total de artículos que publique. El factor de impacto tiene “serios desequilibrios que cuestionan su validez cuando se utiliza en la evaluación de la actividad científica” (Aleixandre-Benavent, Valderrama-Zurián y González-Alcaide, 2007:5). Así, por ejemplo, no todos los artículos reciben el mismo número de citas, por lo que no se debería otorgar a todos el mismo impacto. Además, el índice no debe usarse para comparar disciplinas distintas, pues aquellas con un mayor número de investigadores se ven favorecidas frente a las pequeñas o menos desarrolladas. Pero, ¿cómo se lleva a cabo el cálculo del factor de impacto? El factor de impacto (FI) se calcula sumando el número total de citas que han recibido durante ese año los artículos publicados durante los dos años anteriores⁶⁷⁷, y dividiendo el resultado entre el número total de artículos publicados durante esos dos años anteriores.

Así, una revista que en 2009 publicó 20 artículos y 23 en 2010, recibiendo 43 citas a esos artículos durante 2011, tendrá un FI para 2011 de $(43/(20+23))=1$. Esto implica que, a mayor servicio a la comunidad científica (con un mayor número de artículos publicados) peor índice de impacto de la revista (descenso en la tabla de índice de impacto correspondiente) que hizo aquel mayor servicio comunitario. Esto muestra una contradicción poco seria y nada científica, como una incoherencia con los fundamentos de la nueva tecnología que es la web, cuya potencialidad se torna en perjuicio del producto que se realice, si acaso desearan sus editores aumentar las naturales capacidades de la revista en Internet.

⁶⁷⁶ Dos o tres años, según el sistema empleado en el hallazgo del índice de impacto del que se trate. En el caso español, tres.

⁶⁷⁷ Tres años, en el caso español del In-RECS.

Obstáculos del pasaje a lo digital

Por más que estén vigentes los repositorios institucionales y las revistas abiertas como medios de circulación de materiales científicos, siendo el destinatario la humanidad de la producción del conocimiento, es necesario poder garantizar la fiabilidad y la utilidad de los saberes científicos producidos. Estas prioridades del campo científico, hasta el surgimiento del *acceso abierto*, no lograban articularse políticamente de manera global, como para tornarse visibles como fuerzas activas que se opusieran a las tendencias de mercado o de la propia parcelización del conocimiento, incentivos que clausuran, opacan u obstaculizan la circulación y producción de nuevos saberes.

En el caso de los primeros, la ley de repositorios institucionales en la Argentina dio impulso y legitimidad al crecimiento –en buena medida pre-existente– de repositorios digitales que habían avanzado en el camino de hacer disponibles online las producciones de sus unidades académicas. En el caso de los segundos, las revistas con referato en el área de ciencias sociales y humanidades en la Argentina, se han consolidado como el soporte privilegiado en las instancias de evaluación y certificación científica, factor que ha avanzado a la par de un aumento en el carácter abierto de revistas pre-existentes, así como de nuevas revistas enmarcadas en esta modalidad.

Vislumbrando un desarrollo sostenido en el tiempo, con perspectiva de consolidarse, es posible preguntarse sobre los espacios y contenidos de la profesión científica que las mismas sub-representan, relegan o con las cuales son opuestas. El abordaje de un problema implica adoptar premisas y privilegiar ciertos aspectos en detrimento de otros, como para construir un tipo de solución clara. En tal aspecto, la misma respuesta no es una excepción. Algunos núcleos problemáticos que se pueden identificar son:

*) Inestabilidad técnica-funcional: siendo que las instituciones, para algunas tradiciones teóricas, son aquello que debe prevalecer más que los sujetos de modo individual, en el campo de la gestión de recursos científicos digitales en nuestro país dan cuenta de una frágil institucionalidad de los espacios virtuales. Esto se visibiliza en fallas técnicas, escasez de recursos, modificaciones de los contenidos son algunos de los factores que alimentan esta observación. No es de extrañar que el costo-beneficio funcione en contra de la predisposición de los investigadores para dedicar esfuerzo y tiempo en “alimentar” repositorios institucionales, cuya duración puede ser puesta en duda.

***) Vínculo Productor-Producto: este punto destaca lo relevante de un texto académico y la vinculación de los trabajos con sus autores, más precisamente, la necesidad de quienes producen como de quienes consumen, de mostrar y acceder al ámbito / trayectoria en la cual fue producido el material. Esto busca debatir la pertinencia del abordaje de los repositorios institucionales, que conciben la protección de la producción científica como una labor de archivo de documentos individuales, permitiendo vincularlo con los autores, pero poco pueden informar sobre la totalidad de su producción (entendida como trayectoria académica), de la participación en grupos o proyectos de pertenencia, como de investigaciones en curso, etc.

***) Producto de Valor: en el circuito productivo de valor, el conocimiento constituye un mediador muy poco dócil, ya que la valorización de los conocimientos responde a leyes particulares. Estas leyes difieren profundamente de las imaginadas por el pensamiento liberal o marxista en sus teorías respectivas del valor. Por consiguiente, el capitalismo cognitivo funciona de manera distinta a la del capitalismo a secas.

El conocimiento tiene ciertamente un valor de uso -para los usuarios, para la sociedad-, pero no tiene un valor-costo de referencia para determinar el valor de cambio, funcionando bien como costo marginal -teoría neoclásica-, bien como costo de reproducción -teoría marxista-. El costo de producción del conocimiento es incierto -el proceso de aprendizaje es por su naturaleza misma, aleatorio- y, sobre todo, radicalmente diferente al costo de su producción. Una vez que una primera unidad ha sido producida, el costo necesario para reproducir las demás unidades tiende hacia cero -si el conocimiento es digitalizado. En ningún caso ese costo tiene que ver con el costo de producción inicial.

El valor de cambio del conocimiento está entonces enteramente ligado a la capacidad práctica de limitar su difusión libre, es decir, de limitar con medio jurídicos -patentes, derechos de autor, licencias, contratos- o monopolistas la posibilidad de copiar, de imitar, de “reinventar”, de aprender conocimientos de otros. En otros términos: el valor del conocimiento no es el fruto de la escasez -natural-, sino que se desprende únicamente de limitaciones estables, institucionalmente o, de hecho, del acceso al conocimiento. Sin embargo, estas limitaciones no llegan a frenar más que temporalmente la imitación, la “reinvención” o el aprendizaje sustitutivo por parte de otros productores potenciales. La escasez del conocimiento, eso que le da valor, tiene, de esta suerte, una naturaleza artificial:

deriva de la capacidad de un “poder”, cualquiera que sea su género, para limitar temporalmente su difusión y para reglamentar el acceso.

Conclusiones

Las formas de administración y gestión de los bienes son las formas de estabilizar el proceso de apropiación a través del tiempo; estas nuevas formas de gestión son complejas, heterogéneas y responden a diversas estrategias. Estas se caracterizan por apropiar y privatizar nuevas formas de valor, bienes y obras intelectuales, restringir y bloquear accesos, inhibir o prohibir el ejercicio de derechos, generar escasez sobre bienes que son abundantes, o bien, acumular y concentrar obras y bienes intelectuales que conforman un acervo intelectual común a escala global.

Difusión y socialización son dos procesos paralelos. Sin embargo, el propietario -o poseedor- del conocimiento debe mantenerlos apartados, acelerando el primero y ralentizando el segundo. El valor disponible para los productores depende, entonces, en cada momento, del *gap* que consigan mantener entre la velocidad de la difusión y la de la socialización.

Esta necesidad es la que se traduce en el armado de blogs y perfiles en redes sociales (Blogs, Facebook, etc.) de equipos, cátedras y proyectos de investigación. Acceder a cómo está conformado un equipo, que objetivos tienen sus líneas de trabajo y cómo es posible interactuar son vistos como elementos compatibles con la convocatoria de abrir la actividad científica. La importancia de vincular y visibilizar trayectorias de los investigadores junto con su producción, se combina con la complejidad que representan las filiaciones múltiples y las filiaciones informales junto con el hecho de que los centros de investigación dispongan con frecuencia de infraestructuras poco confiables o de políticas digitales poco consistentes.

En la actualidad existe una fuerte tendencia a aplicar, operativizar y extender el sistema de la propiedad de bienes materiales a la regulación de los bienes y obras intelectuales. El carácter común de las obras se resuelve en las acciones, en las prácticas, en el ejercicio de los derechos, construido a través de las constantes luchas jurídico-políticas por la calificación, por el ejercicio de los derechos establecidos en las leyes aplicables y por el carácter escogido por los autores. Solo la disponibilidad directa, sin mediaciones, hace que las obras tengan efectivamente un carácter común. Y eso es algo que todavía está en proceso de desarrollo, habrá que esperar que efectos se dan en el tiempo y como se resolverán estas

disputas de poder entre los actores partícipes de la cuestión, como de modelos alternativos que se sostengan en el tiempo.

Bibliografía

Abadal, Ernest y Rius, Lluís (2008). “Revistas científicas de las universidades españolas: acciones básicas para aumentar su difusión e impacto”, en *Revista Española de Documentación Científica* 31 (2), 242-262.

<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/427/439>

Recuperado el 23 de junio de 2016

Aleixandre-Benavent, R., Valderrama-Zurián, J. C. y González-Alcaide, G. (2007): “El factor de impacto de las revistas científicas: limitaciones e indicadores alternativos”, en *El profesional de la información*, 1 (16), 4-11.

<http://www.scribd.com/doc/48151224/010-El-factor-de-impacto-de-las-revistas-cientificas-limitaciones-e-indicadores-alternativos>

Arteaga, Arnulfo; Medellín, Enrique; y Santos, María Josefa (1995): “Dimensiones sociales del cambio tecnológico”, en *Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales*, 47, 9-22.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/47/cnt/cnt1.pdf>

Berners-Lee, Tim (2000): *Tejiendo la red*. Madrid: Siglo XXI. Versión gratuita en: http://books.google.es/books?id=QRe-iutQQmQC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Buela-Casal, G. (2003) Evaluación de la calidad de los artículos y de las revistas científicas: Propuesta del factor de impacto ponderado y de un índice de calidad. *Psicothema*, 15 (1), 23-35.

Castilla-Esparcia, Antonio; Ángel Rubio-Moraga y Almansa-Rodríguez, Ana (2012): “La investigación en Comunicación. Análisis bibliométrico de las revistas de mayor impacto del ISI”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, 67, 248-270.

http://www.revistalatinacs.org/067/art/955_UMA/11_Castillo.html

Recuperado el 23 de junio de 2016

---- y Ruiz, Isabel (2011). “Las revistas científicas de comunicación en Latindex”. *Actas del Encuentro Iberoamericano de Editores de Revistas Científicas de Ciencias Sociales*.

Tenerife. Recuperado el 30 de junio de 2016, de:
http://www.revistalatinacs.org/11SLCS/ENCUENTRO/antonio_castillo.pdf

De Grande, P., Quartulli, D. y Russo, A. (noviembre 2014). *Acta Académica y las herramientas de publicación académica en la web 2.0: ¿tercera vía para el acceso abierto?* I Jornadas Nacionales de Humanidades Digitales. Asociación Argentina de Humanidades Digitales, Buenos Aires. <http://www.academica.org/pablo.de.grande/45>

Delgado López-Cozar, E., Ruiz Pérez, R; & Jiménez Contreras, E. (2006) *La Edición de Revistas Científicas Directrices, Criterios y Modelos de Evaluación*. Granada: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. <http://recyt.fecyt.es/documentos/Fecyt.pdf>

De Pablos, José Manuel (1993): *El nuevo periódico, del plomo a la luz*. La Laguna: Ediciones Idea / CCPC. <http://www.mastesis.com/tesis/del+plomo+a+la+luz:22715>

----- (2009a): “Una revista surgida de una utopía”. Actas del I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. Tenerife. Recuperado el 5 de junio de 2016, de:
<http://www.revistalatinacs.org/09/Sociedad/actas/utopia.pdf>

----- (2009b): “Valores de la revista digital frente al papel”. Actas del I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. Tenerife. Recuperado el 18 de noviembre de 2016, de: <http://www.revistalatinacs.org/09/Sociedad/actas/117depablos.pdf>

Guedón, J. (2011) *El acceso abierto y la división entre ciencia “principal” y “periférica”*. Crítica y Emancipación. CLACSO, 6 (11)

http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/CyE/6/CyE-6_Guedon-CLACSO.pdf

Marcos, Mari-Carmen (2000). “La revista electrónica y su aceptación en la comunidad científica”, en *El profesional de la información*, 5 (9), 4-14. Visitada el 10 de noviembre de 2016: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2000/mayo/1.pdf>

Melero, Remedios (2005): “Acceso abierto a las publicaciones científicas: definición, recursos, copyright e impacto”, en *El profesional de la información*, 4 (15), 255-266. Descargable en: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2005/julio/3.pdf>

Rullani, E. (2004) “El capitalismo cognitivo, ¿un déjà-vu?” en AA.VV. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Madrid: Traficantes de sueños.

VV. AA. (2012): *Elegir dónde publicar*, Javier Herrero (Coord.). La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social / Cuadernos Artesanos de Latina, 22. Descargable en: <http://www.revistalatinacs.org/067/cuadernos/22.pdf>

VV. AA. (2011a): *Los editores de revistas académicas de Comunicación. Reflexiones compartidas en el I Encuentro de revistas Científicas de Tenerife (julio, 2011)*, Victoria Tur Viñes (Coord.). La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social / Cuadernos Artesanos de Latina, 16.

Descargable en: http://www.revistalatinacs.org/067/cuadernos/16_Victoria.pdf

VV. AA. (2011b): *Bases de datos y citación en Ciencias Sociales. Reflexiones...*, Victoria Tur Viñes (Coord.). La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social / Cuadernos Artesanos de Latina, 17.

Descargable en: http://www.revistalatinacs.org/067/cuadernos/17_Victoria.pdf

Zitello, M. (2014) *El conocimiento científico y los nuevos soportes: Una mirada a las publicaciones digitales*. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, 3 al 5 de diciembre de 2014, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4798/ev.4798.pdf

Zitello, M. (2016) “El Cientista Social ante el Capitalismo Informacional”, en *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación* (ISSN 1390-1079/ISSN-e 1390-924X) N° 133, diciembre 2016-marzo 2017 (Sección Monográfico, pp. 147-157) “Capitalismo Cognitivo y Comunicología. La subsunción del trabajo intelectual”. Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (ciespal.org). Ecuador.

Disponible en: <http://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/2943/pdf>

MESA 21

Métodos, metodologías y perspectivas epistemológicas: interpelando la trastienda del quehacer sociológico contemporáneo

Coordinadores:

Eliana Aspiazu (CONICET-UNMP)

Agustina Cepeda (UNMDP)

Gabriela Gómez Rojas (UNMDP/UBA)

Claudia Lombardi (UNMDP)

Pablo Molina Derteano (UNMDP)

Victoria Salvia (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Carla Castro FSOC-UBA- MESLA

Mesa 21. Métodos, metodologías y perspectivas epistemológicas: interpelando la trastienda del quehacer sociológico contemporáneo

Título

Modernidad y tradicionalismo sociológico en los escritos de Raúl Orgaz y Gino Germani

Resumen

El presente trabajo se propone analizar comparativamente las ideas y reflexiones de Raúl Orgaz y Gino Germani en torno a la sociología. Se abordarán los libros *Sociología* y *Sociología Argentina* de Orgaz, ambos de 1950, y de Germani *Enseñanza e investigación de la sociología, ciencia política y economía: La situación en la Argentina* (1958) y *La sociología científica: apuntes para su fundamentación* (1962).

A partir de la comparación se intentará poner en cuestión la imagen que vincula “lo moderno” a Gino Germani y “lo tradicional” a otros autores previos o contemporáneos, en este caso Raúl Orgaz. La hipótesis que sustenta este trabajo es que en ambos autores se encontrarán elementos modernos y tradicionales de la sociología cuyas líneas podemos rastrear hasta nuestros días. Paralelamente se interrogará el apelativo “ensayista” que se suele aplicar a aquellos autores que quedaron por fuera de la línea germaniana y se revisará su utilidad para pensar el trabajo de Orgaz.

Introducción

Repensar el lugar de “lo moderno” y “lo tradicional” en la escritura sociológica parece una tarea anacrónica en estos momentos donde los interrogantes sociales no discuten su lugar entre las ciencias. Sin embargo, para saber quiénes somos hoy los científicos sociales resulta necesario entender quienes fuimos. Dan cuenta de esta preocupación de las ciencias sociales los numerosos trabajos publicados que revisan la historia y los personajes principales de la misma⁶⁷⁸.

La pregunta sobre la modernidad y el tradicionalismo es una pregunta sociológica que se ha realizado muchas veces, sobre todo en América Latina, desde la independencia de nuestras naciones. ¿Es nuestra sociedad moderna o tradicional? ¿Qué elementos definen si es una u otra? ¿No será que conviven lo moderno y lo tradicional en ella? Estas preguntas, y muchas otras en relación al tema se realizaron tomando diversos objetos: la economía, la estructura social, la organización política, la cultura, etc.

Retomamos aquí estas preguntas pero colocando como objeto a la sociología y nos preguntamos: ¿Es nuestra sociología moderna o tradicional? ¿Qué elementos definen si es una u otra? ¿No será que conviven lo moderno y lo tradicional en ella?

Como resulta completamente imposible saber quiénes somos sin saber quiénes fuimos, como existe una vocación histórica y comparativa que inspira fuertemente esta reflexión, parece ineludible retroceder en el tiempo y analizar los escritos de aquellos que se consideran en diverso sentido “padres” de la sociología argentina. La intención no es pedirle un estudio de ADN a la sociología para identificar su filiación. La búsqueda es más bien el reconocimiento de que como sostiene Edward Said (1983) junto con nuestra filiación genética existe una afiliación, la elección de diversas corrientes, ideas, postulaciones a las que se elige

⁶⁷⁸ Referimos aquí principalmente a los trabajos de Alejandro Blanco y Diego Pereyra. Solo por citar alguno se pueden revisar: Blanco, A. (2005) “La Asociación Latinoamericana de Sociología: una historia de sus primeros congresos” en *Sociologías* (Porto Alegre) Vol.7, N°14; Blanco, A. (2006^a) *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en Argentina* (Buenos Aires: SigloXXI); Blanco, A. (2006b) *Gino Germani: la renovación intelectual de la sociología*, (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes); Pereyra, D. (2010) “Dilemmas, challenges and uncertain boundaries of Argentinean Sociology”, [Sujata Patel, ed, *International Handbook of Diverse Sociological Traditions*, Sage, London, 2010: 212-222]; Pereyra, D. (2007^a) “Cincuenta Años de la Carrera de Sociología de la UBA. Algunas notas contracelebratorias para repensar la historia de la Sociología en Argentina” en *Revista Argentina de Sociología* (Buenos Aires) Vol. 9; Pereyra, D. (2007b) *La Asociación Latinoamericana de Sociología y su rol fundamental. Una historia sobre la organización institucional de la sociología en América Latina desde 1950 hasta 1960 en *Sociology, History, Theory and Practice*, (Moscú-Glasgow) n°8.*

adscribir. Sería posible desde esta perspectiva analizar las afiliaciones realizadas por la Sociología a lo largo de su historia, no para repetir la historia oficial, sino para interrogarla.

En la historia de la sociología algunos autores, como ha sucedido en parte con Orgaz, han sido relegados a un segundo plano tras la idea de que no han sido “modernos” ni “científicos” y que su lugar está más en las letras o en el “ensayismo”. Como explica Alejandro Blanco hacia 1940: “comenzó a producirse un conflicto entre quienes por entonces reclamaban la identidad de sociólogos. El conflicto dividió al campo en dos facciones: la de los “sociólogos de cátedra”, por un lado, y los “sociólogos científicos”, por el otro. Ambos procuraban el control de un mismo campo intelectual; ambos pretendían para sí la identidad de sociólogos y ambos aspiraban a representar nacional e internacionalmente a la disciplina. A los ojos de los renovadores, los ya establecidos tenían una formación parroquial y anticuada, limitada a un conocimiento enciclopédico de las principales tradiciones y escuelas de sociología. Los nuevos, en cambio, se declaraban los portadores de los rudimentos de la “nueva ciencia” (que algunos habían recogido en su paso por los Estados Unidos y otros habían adquirido por sus propios medios y de manera artesanal en sus lugares de origen) y esgrimirán contra la vieja generación de sociólogos –de ahí en adelante peyorativamente tratados como ensayistas o *amateurs* de la sociología- su conocimiento de las nuevas metodologías y técnicas de la investigación social” (2007: 6).

Estos relatos han quedado plasmados en nuestro sentido común sociológico, pero como todo investigador sabe, los relatos tienen lugares de sombras, espacios que nos esperan e invitan a la pregunta: ¿Es así? ¿Estos hombres eran antimodernos o tradicionalistas?

No es posible analizar la sociología de mediados del siglo pasado desde nuestra perspectiva. Si analizáramos incluso a aquel reconocido como el más modernizador, Gino Germani, a la luz de lo que hoy entendemos por una sociología moderna y científica lo encontraríamos tradicionalista y antiguo. No por nada para realizar este análisis fue necesario sacar del depósito de la biblioteca los libros de ambos autores. Para indagar sobre su modernidad o tradicionalismo es necesario viajar a su tiempo y preguntarnos qué era entonces ser un moderno cientista social, qué leían, qué problemas abordaban, cómo pensaban la sociología y su futuro. Es por esto que se analizará la modernidad y el tradicionalismo en sus propios términos, en sus propios escritos, comparándolos simultáneamente.

Los autores y las obras

Sobre Gino Germani (1911-1977) resulta ocioso justificar la elección. De nacionalidad italiano, en 1934 emigra a la Argentina escapando del régimen de Mussolini. Estudió Filosofía en la Universidad de Buenos Aires pero rápidamente se interesó por la sociología. Dirigió el Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras desde 1955 y en 1957 fue director de la carrera de Sociología recién creada en la UBA. Es reconocido como el iniciador de la sociología moderna y científica en nuestro país y en muchos sentidos lo fue. Raúl Orgaz (1888-1948) en cambio goza de un menor reconocimiento. Nacido en Santiago del Estero (Argentina) se radicó en Córdoba con su familia y allí realizó sus estudios de Abogacía, graduándose de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Se interesó él también por la sociología y a ella dedicó su vida académica. Fue profesor en la cátedra de Sociología desde 1915 hasta 1946 cuando fue desplazado por razones políticas.

El presente trabajo toma como fuentes dos libros de cada autor⁶⁷⁹. *Sociología Argentina* de Orgaz y *Enseñanza e investigación de la sociología, ciencia política y economía: La situación en la Argentina* (1958)⁶⁸⁰ de Germani presentan ciertas similitudes dado que analizan la situación de la disciplina en el país. *Sociología (1950b)* de Orgaz, y *La sociología científica: apuntes para su fundamentación* (1962) de Germani también son similares en tanto consisten en una recopilación de escritos dedicados al análisis de la sociología, su historia como disciplina y su metodología.

Considerado Germani como el sociólogo modernizador y científico presentaremos en los apartados siguientes las reflexiones él realizaba sobre diversos tópicos para compararlos con la obra de Orgaz.

¿Qué es la Sociología?

Para Gino Germani la Sociología debe ser entendida como “ciencia positiva de la sociedad” (1962: 143) que “no puede dejar de ser una ciencia empírica e inductiva” (1962:147). La Sociología científica se diferencia fuertemente de la filosofía social por sus

⁶⁷⁹ Cabe destacar que los libros de Orgaz son publicaciones póstumas, y que *La sociología científica*, tiene como primera edición 1956 aunque es la organización sistemática de un ensayo redactado por Germani en 1946 (Blanco, A y Jackson, L 2015: 29).

⁶⁸⁰ Sobre esta obra es importante señalar que se escribió en coautoría con Jorge Graciarena, sin embargo, tal como se aclara en la “advertencia” al inicio de la misma, la sección dedicada a la Sociología fue realizada exclusivamente por Germani, y las restantes, Economía y Ciencia Política por Graciarena.

métodos y porque apunta a la verificación de hipótesis. Germani responsabiliza a las reacciones antipositivistas de la pérdida de cientificidad de la sociología: "Los antipositivistas se habían percatado claramente de la imposibilidad de captar la realidad de lo social tan solo a través de formulaciones generales, pero habían cometido el error de suponer que éstas debían ser abandonadas. Debido a ello pretendieron captarla intuitivamente. Como consecuencia, o bien disolvieron la sociología en historia, o bien afirmaron la posibilidad de emplear una captación inmediata, irracional e intuitiva de las configuraciones histórico sociales" (1962:48), afirma.

Los problemas de la sociología en América Latina correspondían según su diagnóstico a la falta de investigación, y a la tendencia casi exclusivamente especulativa, consecuencia del antipositivismo y de la confusión con la filosofía social. Otra de las dificultades que encontraba para el establecimiento de la Sociología científica era la separación entre sociología, dedicada al análisis teórico, y sociografía dedicada al análisis empírico. Concluyendo señalaba: "Debemos entonces llegar a la conclusión de que, en tanto se considere la sociología pura como una ciencia dirigida a la comprensión y no a la explicación, a la intuición inmediata de significaciones últimas o a la captación de esencias, etcétera, no hay posibilidad de asegurar una colaboración efectiva entre la sociología pura y la empírica en el sentido de que la primera sea una guía teórica de la investigación y la segunda la verificación de la teoría." (1962:34-35).

Por su parte Orgaz sostenía que la Sociología "es ciencia de contenido cultural y de método natural" (1950b:93) "es la ciencia de las interacciones humanas y sus productos (instituciones)" (1950b: 46). En un nivel mucho más específico que el propuesto por Germani, resultaría extraño acusarlo de antiempírico o idealista. Define las instituciones como "uniformidades que, sancionadas por el grupo, adquieren caracteres de permanencia y exterioridad" (1950b: 48) y aclara: "Las instituciones cuyo conjunto forman las diversas estructuras sociales ofrecen siempre una manifestación objetiva: el derecho vive en los códigos y leyes; la religión tiene sus dogmas y sus ritos; la moral se traduce en las costumbres; la economía se exterioriza en sus usos y sus normas; la técnica se vale de procedimientos característicos; pero todas, las instituciones de la técnica, de la economía, de la religión, de la moral, y del derecho, viven de la adhesión que las conciencias individuales les prestan uniforme y simultáneamente, sea por coacción o por convicción, en esa zona del

espíritu individual donde actúan las creencias, prejuicios, anhelos y pasiones comunes, o sea en el área del espíritu social.” (1950^a:82)

Asimismo Orgaz consideraba que "la tarea científica parte de la definición para llegar a la explicación: explicar sin definir previamente es perderse en arbitrarias especulaciones, limitáneas ya de la filosofía o de la ciencia, ya de la filodoxia; definir sin explicar es recorrer tan solo la mitad del camino opuesto." (1950^a:32) En este sentido coincide plenamente con Germani en que la tarea de la Sociología no debe limitarse a la especulación sino que debe tratar de explicar los fenómenos sociales y esta explicación puede realizarse por la vía del análisis causal al igual que en las ciencias naturales, aunque con otras consideraciones debido a su objeto.

Podríamos sostener que la siguiente frase redactada por Germani: "Los fundamentos metodológicos para las distintas ramas de la sociología son los mismos y, como se ha mostrado en otros trabajos, no difieren de los del conocer científico en general"(1962: 61) sería aceptada por ambos autores.

Metodología

“Cuando decimos que por su método la sociología es ciencia natural o generalizante, no queremos negar que los elementos de todo saber científico poseen rango lógico: por lo cual toda Sociología que aspire a un mínimo rigor conceptual, no puede prescindir de cierta dosis de reflexión filosófica o de espíritu crítico en la indagación empírica o psíquica de la vida social: solo que, en la tarea ulterior el punto de vista empírico deberá prevalecer sobre el punto de vista racional o lógico, pues la Sociología nació como ciencia principalmente inductiva y accesoriamente deductiva” (1950b:96-97). Con esta frase Orgaz coloca la disciplina sociológica como una ciencia fundamentalmente empírica, que no debe eludir el análisis deductivo o teórico. Complementariamente, Germani sostiene: “Se trata pues de escapar al 'ascetismo metodológico de algunas corrientes y mantener un equilibrio entre los requisitos de la significación teórica y el desmenuzamiento de los temas de investigación, exigido a veces por un excesivo refinamiento de la técnica." (1958: 19).

Los procedimientos metodológicos propuestos por Orgaz son clasificados en inductivos y deductivos. Los primeros son por ejemplo: la observación, la estadística, la encuesta, el método etnográfico, el método histórico sobre fuentes documentales, etc. Coinciden casi

exactamente con los propuestos por Germani en el capítulo “Técnicas de investigación” de *La sociología científica*.

Los métodos deductivos no aparecen en Germani. Orgaz menciona el método psicológico, la introspección, la lógica, la analogía y la indagación causal. Es posible considerar en este aspecto que la intención de Germani tendiente a construir una sociología científica lo haya impulsado a omitir los que Orgaz menciona como métodos deductivos, aunque no los excluye sino que busca integrarlos en lo que propone como sociología reconstructiva siguiendo a Karl Mannheim. Esta sociología uniría teoría y práctica en todo momento retroalimentándose entre sí a lo largo del trabajo de investigación.

Otro elemento a considerar es que tanto Orgaz como Germani perciben el futuro de la sociología encaminado a la previsión, en el caso de Germani de un modo mucho más marcado -seguramente por el clima de época vinculado al desarrollismo- habilitando la tarea de planificación como parte de la sociología.

Afiliaciones

Si como considerábamos al comienzo la historia de una disciplina puede pensarse desde la selección de diversas corrientes de pensamiento, ideas o postulaciones a las que se adscribe, resulta muy interesante analizar las afiliaciones (Said, 1983) que realizan Gino Germani y Raúl Orgaz, al menos en los trabajos que nos convocan.

Aunque en *Sociología*, Orgaz se remonta en el tiempo mucho más que Germani para trazar una historia de la disciplina cuyos orígenes encuentra en Platón y Aristóteles, ambos coinciden en colocar como iniciadora de la sociología como “la cristalización de todas esas fuerzas doctrinarias en un corpus coherente y sistemático” (1950b:120) la obra de Augusto Comte. “El aporte verdaderamente genial de Comte está en haber intentado dar a la nueva ciencia su instrumento de trabajo, al crear el método positivo” (1950b:120), escribió Orgaz; “En verdad vale la pena recordar cuál ha sido el aporte duradero de Comte a la constitución de esta nueva ciencia (...) consiste nada más -pero nada menos- que en haber fijado certeramente su método y su objeto en general” (1962:144), afirmó Germani, aunque parezcan ambas frases del mismo autor.

Ambos cuestionan la ambición enciclopedista de la sociología, y se ocupan de aclarar las diferencias entre psicología y sociología, filosofía social y sociología, fenomenología y sociología. Cuestionan las aproximaciones apriorísticas o intuicionistas y coinciden en que el

objeto de la sociología, como el de toda ciencia, es un constructo realizado a partir de un recorte de la realidad.

Es de particular interés observar el paralelismo en las corrientes doctrinarias analizadas por ambos autores. Los dos retoman los trabajos de Leopoldo Von Wiese, Emile Durkheim, Max Weber, Alfred Vierkandt, Edmund Husserl, Vilfredo Pareto, Florian Znaniecki, Pitirim Sorokin, José Medina Echavarría, Alfredo Poviña⁶⁸¹ y destacan y rechazan prácticamente los mismos elementos. En el caso de Orgaz se suman al análisis los trabajos de Gabriel Tarde, Ludwig Gumplowicz, Georg Simmel, Lester Ward, Charles Ellwood y Émile Meyerson que no se mencionan en Germani. Este último agrega por su parte los trabajos de Bronislaw Malinowsky, Karl Mannheim y Maurice Merleau Ponty, Talcott Parsons, John Dewey y Robert Merton.⁶⁸²

En el caso de Orgaz hay que destacar su interés por rastrear la historia de las ideas sociales en Argentina: "Como no podemos hablar de Sociología argentina, puesto que ningún hijo de este país puede figurar como precursor de la Sociología General. No queda otro recurso que hacer una sinopsis del pensamiento argentino en esta materia, e ir concretando en qué forma ha nacido y afirmándose el criterio positivo en la interpretación de los fenómenos sociales". Realizó un recorrido por las ideas de Alberdi, Sarmiento, Echeverría e Ingenieros que se publicaron parcialmente aunque esperaban su organización en una obra global que no llegó a editar⁶⁸³.

Por el contrario, el diagnóstico sobre la sociología en Argentina realizado por Gino Germani se limita a la realidad académica de la disciplina sin detenerse en una búsqueda de antecedentes históricos: "La investigación social, organizada y con metodología y técnica modernas se halla apenas en sus comienzos en la Argentina" (1958:13), sentencia. En *Estudio e investigación de la sociología, ciencia política y economía. La situación en la Argentina* expone la inexistencia de la carrera de Sociología como tal antes de 1957 y la

⁶⁸¹ La inclusión en ambos casos de Medina Echavarría y Poviña, con prácticamente la misma cita, es de particular interés considerando que el presente trabajo forma parte de una investigación incipiente que intentará comparar los procesos de institucionalización de la sociología en México y en Argentina. Su análisis quedará pendiente para futuros trabajos.

⁶⁸² De este descubrimiento, realizado en esta primera lectura comparativa, nace el germen de un futuro trabajo que analice línea a línea las referencias a estos autores y permita conformar con claridad lo que, hipotetizamos, podría conformar el *mainstream* de la sociología de la época, a la vez que nos permitiría descubrir en qué trayectorias de lectura se apoyaban las diferencias entre Orgaz y Germani.

⁶⁸³ Sobre este punto hay un interesante trabajo de Ezequiel Grisendi y Pablo Requena (2010) titulado *Modelos lejanos: Raúl A. Orgaz, la sociología y la historia de las ideas sociales argentinas*.

dificultad de que los profesores por obvias razones no tuvieran una formación específica. La preocupación de Germani se concentra en el escaso tiempo dedicado a la enseñanza de la metodología, principalmente en las cátedras correspondientes a otras carreras, que “no solamente se limita a un punto aislado del programa sino que refleja un estado poco avanzado en cuanto a técnica y orientación” (1958:7).

Modernidad y tradicionalismo sociológico

Luego de este recorrido comparativo realizado sobre las obras de estos autores continúa vigente la pregunta respecto a la modernidad o el tradicionalismo sociológico en cada uno de ellos. Las coincidencias en la definición de la disciplina y su objeto, los métodos, las afiliaciones teóricas, y el futuro anhelado para la sociología son tan grandes que resulta curiosa la falta de mención de la obra de Orgaz en los trabajos analizados⁶⁸⁴ de Germani. La búsqueda inversa es más difícil –aunque de todos modos quedará pendiente para la continuidad de la presente investigación- debido al fallecimiento de Orgaz en 1948, fecha en la que aún el trabajo de Germani no contaba con gran difusión.

Podríamos afirmar en principio que si Germani es considerado el modernizador de la sociología, entonces Orgaz también lo fue. O a la inversa que si Orgaz fue considerado tradicionalista o ensayista, Germani también lo fue.

Los únicos elementos que podrían indicar la ubicación de Orgaz por fuera de la modernización de las ciencias sociales es que se desempeñó como profesor en una cátedra de Sociología en la carrera de Abogacía de la Universidad de Córdoba. Sería como se los ha dado en llamar un “Sociólogo de cátedra” en los hechos, pero sus propuestas e ideas sobre la disciplina nos llevan a cuestionar su lugar dentro de este grupo de Sociólogos caracterizados habitualmente como intelectuales, escritores o ensayistas. Queda entonces abierto el interrogante sobre si los Sociólogos de cátedra en verdad pueden ser definidos como tradicionalistas, antimodernos o si hubo en ellos un impulso modernizador más fuerte del que se pudo admitir al momento de la institucionalización de las Ciencias Sociales.

⁶⁸⁴ Realizo esta aclaración debido a que restará para continuar la presente investigación ahondar más en la relación entre Orgaz y Germani, o al menos en el conocimiento y la lectura que este último realizó sobre las obras del primero.

Bibliografía

Blanco, Alejandro, (2007). “La renovación de las ciencias sociales en el Cono Sur y la constitución de una nueva élite intelectual (1940-1965)”. *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Blanco, Alejandro y Jackson Luiz (2015), *Sociología en el espejo*, Bernal, Universidad de Quilmes.

Germani, Gino [1956] (1962) *La sociología científica. Apuntes para su fundamentación*, México, UNAM.

Germani, Gino y Graciarena Jorge, (1958) *Estudio e investigación de la sociología, ciencia política y economía. La situación en la Argentina*, Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Orgaz, Raúl (1950^a), *Sociología Argentina. Obras completas*. Tomo II. Córdoba, Assandri.

Orgaz, Raúl (1950^b), *Sociología*, Córdoba, Assandri.

Said, Edward (1983), *The World, the Text and the Critic*, Cambridge, Harvard University Press.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Bruno De Santis

Matías A. Zitello

Consultora Dataload / UNLZ / UCES

Mesa 21. Métodos, metodologías y perspectivas epistemológicas: interpelando la trastienda del quehacer sociológico contemporáneo

Título

De lo cuali a lo cuanti. ¿Cómo codificamos preguntas abiertas en cuestionarios on-line?

Resumen

En la actualidad se ha generado un aumento en el uso de encuestas por Internet, motivado por la rapidez en el relevamiento de datos, el bajo costo y la mejora en las respuestas, por mencionar algunos factores. Estas características llevan a considerarla como opción ante las tradicionales ventajas de las encuestas presenciales y telefónicas. Cabe destacar que en el trascurso de las encuestas online surge un canal de comunicación en donde desaparece ese efecto disciplinante que inhibe las opiniones de los entrevistados.

Este aspecto mencionado más arriba es muy frecuente cuando los entrevistados responden preguntas abiertas. La bibliografía existente sugiere la codificación de preguntas abiertas partiendo del enfoque cualitativo. Si bien este enfoque no tiene como objeto la medición, codificar una pregunta abierta implicaría un mecanismo similar a codificar preguntas que se hacen en el marco de una entrevista en profundidad.

El presente trabajo propone analizar ejemplos de preguntas abiertas desarrolladas a través de cuestionarios online, explorando las alternativas metodológicas existentes y sugiriendo nuevas propuestas de codificación.

Palabras claves: encuesta – metodología – cualitativo – online

La codificación de preguntas abiertas es un tema de debate para muchos especialistas e investigadores. Es cierto que este debate toma mayor vigor en las encuestas que se aplican en investigaciones de opinión pública y donde se tocan temas de interés general. Es ahí donde aparece la información más rica para el análisis. Por otro lado, las preguntas abiertas adquieren otra dimensión cuando se aplican cuestionarios online. Sucede aquí que los entrevistados sólo son interpelados por una aplicación digital y casi se podría decir que no hay intermediario entre las opiniones de la gente y la información cruda que se obtiene del relevamiento.

Es un hecho consumado que las encuestas de opinión encuentran una fuerte limitación histórica en este sentido. La famosa “*teoría de la espiral del silencio*” ha sido muy elocuente para explicar tal limitación (Noelle-Neumann, 1995). La inhibición de los entrevistados frente a las llamadas telefónicas o la presencia del encuestador in situ son importantes obstáculos para que se expresen las opiniones genuinas de la ciudadanía. Cuando en la opinión pública emergen percepciones colectivas que parecieran ser políticamente incorrectas o viscerales, la experiencia dice que la mayoría de los entrevistados tienden a acallar sus opiniones por el temor al rechazo que su percepción pudiera generar en el entorno. Esta última cuestión es la que se suprime con la aparición de las encuestas online. Aquí no hay observación desde el entorno, tampoco terceros observando y, por ende, generando un efecto disciplinante sobre el libre pensar de temas que pueden resultar controvertidos desde su inicio. Noelle-Neumann (1995) reconoce el poder restrictivo de la opinión pública como institución informal, pues esta se sustenta en la aprobación o desaprobación de opiniones y comportamientos observables públicamente. Estos aspectos son considerados relevantes, ya que: 1. Tiene un origen social, a partir de la interacción con los diferentes sistemas sociales y sus actores; 2. Es compartida y aceptada por una comunidad relevante; 3. Persiste temporalmente en el tiempo; 4. Controla, autoriza, restringe y libera.

Tal vez si este tema es analizado en términos abstractos, no pueda dilucidarse con claridad esta tensión constante que existe entre la opinión individual y el tratamiento social de un tema polémico como los que abordaremos a continuación.

La AUH y la Ley de Medios

Un primer ejemplo que nos permitirá salir de esa abstracción es una encuesta que realizamos sobre la percepción que la ciudadanía tenía respecto a la AUH (Asignación Universal por Hijo) que se implementó por entonces durante el año 2010⁶⁸⁵. Al momento de implementarse la AUH, fue de conocimiento público las diferencias que tuvieron los partidos políticos, funcionarios y líderes de opinión sobre su implementación, más allá de que finalmente existió un consenso generalizado en la necesidad de su implementación.

Es importante destacar la variedad de opiniones que encontramos respecto de este tema, unos meses después de que la AUH se llevara a cabo. Vale mencionar que existieron opiniones que fluctuaron desde la aceptación total de la AUH hasta las opiniones más radicalizadas en su contra.

Tipos de respuestas en la AUH

Ejemplos de aceptación total:

1_ “Por primera vez se pasa del discurso a la acción. Es una vieja deuda social que se comienza a saldar. Los resultados están a la vista, en términos de baja de la indigencia, la pobreza extrema, y el acceso a las vacunas y a la educación.”

2_ “Primero porque es tenido en cuenta que ya es importante, otros gobiernos no lo han hecho, segundo porque será de ayuda para enfrentar aunque sea las necesidades mínimas de los niños. Es el principio de algo que puede ir acrecentándose hasta ser un subsidio suficiente para solventar todas las carencias.”

3_ “Porque incluye en el sistema escolar a muchos niños que hasta el momento no iban a la escuela y porque fomenta y activa el consumo.”

Ejemplos de postura intermedia:

1_ “Me parece bien que se asista a quienes menos tienen, pero hace años en nuestro país se está fomentando la cultura del clientelismo en lugar de la del trabajo.”

⁶⁸⁵ Encuesta realizada por la consultora Dataload. Septiembre de 2010.

2_ “Es sólo otro parche más, lo que se necesita es equidad real, que los sectores privilegiados dejen de repartirse la torta y se promuevan cooperativas de trabajo real. Con esto cada cabeza de familia tendrá la posibilidad de llevar el pan a los suyos sin limosnas partidarias y electoralistas.”

3_ “Quizás ayude a algunas de las pocas personas decentes que hay en este país y mejore la vida de algunos niños en pequeña medida, pero quizás otras (me atrevo a decir, la mayoría) lo hagan solo por el dinero y los niños no se vean para nada beneficiados por este subsidio, que aparte me parece insignificante dados los precios actuales generales de todo”.

Opiniones radicalmente en contra:

1_ “siempre le terminan dando planes a los negros y a los que nos rompemos el lomo laburando nos aprietan mas con los impuestos, tasas y contribuciones”.

2_ “Porque se lo dan a gente que no sabe manejar el dinero (ahí viene otro de los problemas, la falta de educación), y que no tiene expectativas de llegar a más, entonces si con eso le alcanza no van a buscar un trabajo y pasarse 8 o 10hs trabajando como hacemos el resto porque no pretenden nada más que sobrevivir.”

3_ “Porque es otorgado a la gente que no trabaja o trabaja en negro. El que quiere un subsidio que trabaje y que tenga todo en regla. Mantiene a la pobreza y no incentiva a trabajar. Hay que ayudar a quien se lo merece, a la gente que trabaja duro para poder mantener a su familia y sin embargo el dinero no le alcanza y no puede ascender en la escala social culpa de las políticas erróneas que implementa este gobierno. En Argentina los gobernantes solo piensan en el corto plazo, en ganar votos para las siguientes elecciones y así poder seguir robando por 4 años más.”

Otro aspecto para analizar, es que existen diferentes niveles en esta tensión entre el entrevistado versus el dato relevado. Por empezar, si se hiciera una encuesta de clima interno o laboral en una organización, notaríamos que allí el nivel de inhibición de los entrevistados no varía tanto si las preguntas se hacen de manera online o auto-administradas mediante sobre cerrado. Es posible que las encuestas de clima interno dentro de las organizaciones tengan los mismos resultados si se hacen de manera tradicional y auto administradas. Un caso así

describe muy bien la limitación que implica la conexión existente entre investigadores y entrevistados. Quienes organizan el relevamiento de campo, la empresa que es contratada para realizar el estudio o los mismos encuestadores, pueden tener contacto asiduo con las personas que están sujetas a ser estudiadas. Sumado a que una opinión muy radicalizada o que ponga en tela de juicio el sistema de organización institucional es más bien excepcional. El entrevistado puede sentir temor de que una respuesta muy sincera pueda tener efectos adversos en su ámbito laboral. En consecuencia, es probable que en estos casos los datos suministrados a través de preguntas abiertas tiendan a ser relativamente pobres.

En un nivel más bajo de inhibición frente a las preguntas, se encontrarían las encuestas que se realizan en instituciones con un nivel de participación menor: por ejemplo, en clubes o instituciones deportivas, en partidos políticos, asociaciones, etc. Se supone que el nivel de inhibición de la respuesta allí es menor porque el nivel de involucramiento del entrevistado con la institución también es menor. Por ende, siempre el mejor momento ejercitar la tarea de codificar preguntas abiertas lo sigue siendo las encuestas que se aplican a entrevistados en general, dentro de una localidad, ciudad, provincia o país, donde la relación entre los entrevistados y los investigadores es inexistente e improbable. Esta mayor libertad de expresión no es exclusiva de las encuestas online. Las redes sociales, los foros de los diarios, de los sitios webs también son foco de atención para analizar las opiniones de la ciudadanía. Allí también se observa una tendencia creciente a eliminar esas inhibiciones que antes existían.

El segundo ejemplo propuesto es la encuesta que relevamos sobre la ley 26.522, más conocida como “Ley de Medios”⁶⁸⁶, que establecía las normas para regir el funcionamiento y distribución de licencias de los medios radiales y televisivos en nuestro país. Durante la gestión de Cristina Kirchner, esta ley buscó regular los servicios de comunicación audiovisual, siendo sancionada y promulgada en octubre de 2009; esto se dio principalmente en el marco de una disputa del gobierno con el diario Clarín en cuanto a su consolidación como multimedio opositor, siendo propietario de varios medios de comunicación. Como en el caso de la AUH, esta ley generó controversias, pero esta fue mucho más profunda debido a la temática abordada: la libertad de expresión.

⁶⁸⁶ Encuesta realizada por la consultora Dataload. Septiembre de 2010.

En este ejemplo, las opiniones brindadas fueron más profundas y elaboradas debido a la percepción de las limitaciones en la “libertad de expresión”. En efecto, se hallaron opiniones que van desde la necesidad y utilidad de la misma en contra de los monopolios mediáticos, quienes observaron una puja de poderes donde la sociedad no tenía injerencia y quienes manifestaron opiniones totalmente en contra.

Tipos de respuestas por la Ley de Medios

Ejemplos que consideran su utilidad:

1_ “Porque considero que generara una multilateralidad de medios que no haya hoy en día. Es muy importante. Los únicos referentes que están en contra de esta ley son hipócritas, no tienen sustento como los tienen los que están a favor”.

2_ “Porque la concentración de medios es falta de democracia. Los grupos económicos concentrados, manejan la economía pero también la información, por lo tanto construyen “la realidad”. Es necesario pluralidad de miradas y voces.”

3_ “Porque otorga libertad de expresión, a todos los sectores de la sociedad, y combate la hegemonía de los medios que siempre nos sometieron a su propio criterio y conveniencia, sin olvidar también que provee de trabajo a más personas con inquietudes y vocación de comunicadores.”

Quienes la consideran poco útil:

1_ “De la manera en que se la plantea me parece inútil, si bien hay que reconocer que es necesario tratar el tema. Supongo que la gente entendida en el tema sabrá cómo debería formularse esta ley.”

2_ “Porque cambia los intereses para otros poderosos. Es mentira eso de que se les dará lugar a los más pequeños.”

3_ “Porque no se contemplaron puntos importantes, es decir, se encuentra incompleta. No se tiene en cuenta una nueva forma de distribución del espectro radiofónico, el cual actualmente es caótico. Por otro lado también se usa para presionar grupos inversores, los cuales, si bien apuntan a prácticas monopólicas, no deberían ser presionados con

esta ley, sino llevados a la justicia. Por otro lado, esta ley favorece la utilización de ciertas partidas presupuestarias con fines inciertos, por ejemplo, el presupuesto que el gobierno gasta en publicidad, que de 42 millones en la gestión de Néstor Kirchner, aumento a casi 2000 millones en la gestión de Cristina Kirchner.”

Opiniones que la consideran inútil:

1_ “Cada uno tiene derecho a expresar y decir lo que piensa, si el gobierno actual está tan en contra de lo que hicieron los militares, ¿por qué quieren hacer lo mismo? ¿No les gustará la opinión de la gente? ¿O no les gustará que le digan la verdad? Están haciendo un gobierno espantoso y desaprovechando la oportunidad de tener un país líder”.

2_ “La ley de medios es desde su engendro mal intencionada y va en contra de la libertad de expresión por la que tanto hemos luchado desde la época de la dictadura. No podemos esperar vivir en libertad y democracia si permitimos que el control de la información la tengan unos pocos, y si además éstos son quienes pretenden controlar el futuro de nuestros hijos o nietos, aún peor. Ya pasamos por la ley mordaza, queremos decidir nosotros a quien escuchar, el pueblo no es tonto...”.

3_ “Porque pone límites a la expresión y a la opinión, es decir, reprime, tal vez no de una forma directa, pero la censura se siente sea como sea. Nuestro gobierno se está deformando, incluso el hecho de permitir que los gay y/o lesbianas contraigan matrimonio, es una forma de transgresión, no sólo para los valores morales de las futuras generaciones y nuestra alma, sino para la religión oficial de nuestro país. Nos vamos a convertir en Sodoma y Gomorra”.

La disyuntiva que aparece es que si bien las encuestas a la ciudadanía general son más ricas para su análisis cualitativo, es que también generan un desafío significativo en el momento de realizar una codificación que tenga sentido metodológico. Decíamos anteriormente que desaparece la inhibición de los entrevistados para responder preguntas abiertas, pero también resulta una tarea onerosa codificar algunas respuestas que bien pueden superar los cuatro o cinco párrafos. Sin duda, las limitaciones que tienen los entrevistados para responder son mínimas y las posibilidades de escribir pueden superar los 1000 caracteres.

La categorización del material cualitativo

Cuando se ha obtenido material cualitativo procedente de registros de fenómenos sociales o que conforman elementos de un proyecto de investigación, querrá clasificarse dicho contenido en categorías apropiadas para poder describirlo de un modo ordenado. Este proceso de clasificación en categorías habitualmente es designado como “análisis de contenido” o “codificación”. La primera expresión se aplica con mayor frecuencia al material cualitativo registrado de tipo secundario; la segunda se aplica en general al análisis de datos creados en el transcurso de la investigación. La palabra “codificación” se usa en especial al referirse al proceso de categorización de las respuestas dentro de las entrevistas. Es necesario utilizar algún proceso de codificación que permita desarrollar una clasificación manejable o sistema de códigos (Patton, 2002). “*La codificación es el corazón y el alma del análisis de textos enteros*” (Ryan y Bernard, 2003, p. 274).

La codificación fuerza al investigador a hacer juicios acerca del significado de bloques contiguos de texto y permite eliminar el caos y la confusión que habría sin algún sistema de clasificación. Esto implica un trabajo intelectual y mecánico que permita codificar los datos, encontrar patrones, etiquetar los temas y desarrollar sistemas de categorías. Por otra parte, significa analizar el contenido central de las entrevistas, observaciones u otros documentos para determinar qué es significativo, y a partir de allí reconocer patrones en esos datos cualitativos y transformar esos patrones en categorías significativas y temas (Patton, 2002).

Métodos tradicionales ¿Nos sirven?

A decir verdad, no existe un método exclusivo para codificar preguntas abiertas en cuestionarios. La codificación de preguntas abiertas se circunscribió casi siempre a codificar las respuestas que los encuestadores tomaban de manera escrita o bien cuando un encuestador telefónico escribía en un espacio de respuesta acotado.

La aparición de las respuestas online con campo abierto nos invita debatir con más énfasis la necesidad de analizar detalladamente la dimensión que tienen hoy día las repuestas abiertas.

Toda la bibliografía existente en este sentido apunta a encontrar una forma de codificación, pero siempre partiendo del enfoque cualitativo. Si bien el enfoque cualitativo no tiene como objeto la medición, hay una vasta bibliografía que desarrolló métodos muy útiles

que describen cómo codificar fragmentos de entrevistas. En rigor, codificar una pregunta abierta implicaría seguir el mismo mecanismo de codificar las preguntas que se hacen en el marco de una entrevista en profundidad.

Uno de los métodos más interesantes que se desarrollaron para codificar preguntas abiertas es el método de Saturación Teórica de Glaser y Strauss (1967). Generalmente, el método de saturación teórica se utiliza como técnica de muestreo para estudios cualitativos, donde no hay una selección de casos a través de métodos probabilísticos. Consiste en frenar la selección de casos en el momento en que estos ya no otorgan información adicional para desarrollar más categorías. El investigador adquiere confianza empírica de que esa categoría está “saturada” y que queda incorporada la totalidad de la varianza o diversidad que presentan las opiniones.

A grandes rasgos, este método de saturación teórica es el más difundido como alternativa metodológica para codificar preguntas abiertas. En el relevamiento de campo de las entrevistas en profundidad, el método de saturación teórica funciona simultáneamente en el sentido de que sirve para codificar preguntas y para frenar el relevamiento de casos. Se frena el muestreo en el mismo momento en que se comprueba que las categorías que van apareciendo en las entrevistas están saturadas. En el enfoque cuantitativo, esto no es así. En principio porque la selección de casos no tiene nada que ver con la codificación de preguntas. Son dos etapas separadas y que se hacen de manera secuencial. Es decir que primero se hace el muestreo y después recién la codificación. Pero al momento de codificar preguntas abiertas, el mecanismo a aplicar es el mismo: se toman ejemplos concretos para armar categorías, se van incorporando cada una de ellas en una codificación independiente y se frena la codificación cuando se considera que se dio esa instancia de saturación, o sea respuestas que ya no tienen autenticidad y que pueden considerarse saturadas.

Codificación de ambos ejemplos

El método que desarrollaron y aplicaron Glaser y Strauss, permitió simplificar categorías relativamente complejas en opciones acotadas para que después fueran cuantificadas. Hasta ahí no pareciera existir conflicto a la hora de la codificación. ¿Pero qué sucede cuando encontramos que las encuestas online tienen un nivel de respuesta tal que los entrevistados se dan la libertad de escribir más de un párrafo dentro de una pregunta abierta?

La práctica de los últimos años nos indica las dificultades que se han presentado para solventar esta desavenencia. Y en este punto el método de la saturación teórica también encuentra dificultades para resolverlo. Ya no estamos hablando de categorías que se saturan. ¿Cómo se puede concluir que una categoría se satura cuando una pregunta abierta tiene más de un párrafo de escritura? Para ello, presentamos nuestro análisis a partir de los ejemplos propuestos.

A. Codificación con respuestas cortas

1) AUH⁶⁸⁷

Respuesta Desarrollada	Codificación
<i>Porque incluye en el sistema escolar a muchos niños que hasta el momento no iban a la escuela y porque fomenta y activa el consumo.</i>	<i>Incentiva la alimentación/ educación de los niños</i>
<i>Aumento la matrícula escolar, redujo la pobreza e indigencia.</i>	<i>Incentiva la alimentación/ educación de los niños</i>
<i>Porque produce un impacto positivo en la escolaridad a la vez que contribuye en cierta medida a mejorar la distribución del ingreso.</i>	<i>Incentiva la alimentación/ educación de los niños</i>

2) Ley de Medios⁶⁸⁸

Respuesta Desarrollada	Codificación
<i>Porque considero que como se aprobó, todavía tiene errores.</i>	<i>No cambia nada</i>
<i>No me interesa, tarde o temprano todos mienten</i>	<i>No cambia nada</i>

Lo que se puede observar en ambos casos, es una codificación simple a partir de la formulación de respuestas con un escueto o breve desarrollo, no generando inconvenientes en su formulación, ni tampoco en un análisis posterior.

B. Codificación con respuestas largas

3) AUH⁶⁸⁹

Respuesta Desarrollada	Codificación
<i>Creo que subsidiar a los niños es algo muy alentador para argentina por varias razones, primero nunca, en mis 28 años, he visto algo así en nuestro país, segundo aseguramos de que estudien y que tengan salud es primordial para el futuro de nuestro país, tercero es un acto de equidad para los que menos tienen, cuarto forzarlos y pagar nuestros impuestos para que nuestros niños puedan soñar es un</i>	<i>Incentiva la alimentación/ educación de los niños</i>

⁶⁸⁷ Fuente de elaboración propia.

⁶⁸⁸ Fuente de elaboración propia.

⁶⁸⁹ Fuente de elaboración propia.

<i>acto de amor.</i>	
<i>Porque por primera vez veo que se hace algo para ayudar de alguna manera la situación de esas personas y porque, mediante ese sistema se logra enviar a los niños al colegio, ya que es obligatorio para cobrar la asignación. Y si bien no es la solución definitiva, es una ayuda permanente mientras se busca otra salida... por decirlo de una manera. y, además, es la mejor propuesta hasta el momento, y si no... que hagan otra y la hagan publica!!</i>	<i>Incentiva la alimentación/ educación de los niños</i>
<i>Porque ayuda a integrar a las familias que no tienen ingresos en blanco, les permite acceso a alimentos, educación para los chicos, vacunación. No soluciona ningún problema estructural, pero es mejor que nada.</i>	<i>Incentiva la alimentación/ educación de los niños</i>

4) Ley de Medios⁶⁹⁰

Respuesta Desarrollada	Codificación
<i>Y como estudiante de periodismo, creo que está bien que exista un cambio de ley que se originó en el proceso militar, no acuerdo con los métodos del oficialismo que intentan imponerse sin voto, sin consentimiento, que pregonan por una finalización de un "monopolio" cuando en realidad quieren centralizar todo el poder para ellos solos.</i>	<i>No cambia nada</i>
<i>Hay otras prioridades como la salud la educación. La pelea por los medios tiene que ver con una cuestión de poder, económica y de ir al ritmo globalizado de la TV Digital para poder dominar a las masas.</i>	<i>No cambia nada</i>
<i>Obviamente se dijo y con razón que debiera cambiar la ley de medios, pero a lo que se apuntó cuando se encaró no fue necesariamente el cambio esperado por los que más saben de esto, periodistas reconocidos por sus trayectorias sino para bombardear los monopolios que justamente eran opuestos al gobierno. Más bien fue una carátula para lograr lo que querían: silenciar voces opuestas. No estoy de acuerdo con los monopolios en los medios pero son mucho más necesarias otras cosas que haber perdido tanto tiempo y energía con algo que el país no aprovechó.</i>	<i>No cambia nada</i>

Tanto en la AUH como en la Ley de Medios, como se puede observar, la codificación propuesta se ve excedida por la respuesta formulada por el entrevistado, ya que no alcanza a cubrir la profundidad de la misma. Esto genera preguntas que derivan en cómo poder incluir los aspectos que quedaron por fuera de la codificación.

Categorías solapadas y ponderación discursiva

Esta situación nos lleva a plantear un método no tan extendido y que implica solapar diferentes categorías dentro de una misma respuesta. En rigor, esta técnica se aplica en los casos en que los cuestionarios incorporan respuestas múltiples. En la práctica se procede a crear más de una variable en donde se agrega la respuesta con su respectiva categoría o bien la ausencia de respuesta.

⁶⁹⁰ Fuente de elaboración propia.

Cuando se trabaja con respuestas abiertas extensas, se puede llevar a cabo respuestas múltiples solapadas que asumirían una función similar al caso de las preguntas con respuesta múltiple cerradas.

El solapamiento en los ejemplos

5) AUH⁶⁹¹

Respuesta Desarrollada	Codificación
<i>Creo que subsidiar a los niños es algo muy alentador para argentina por varias razones, primero nunca, en mis 28 años, he visto algo así en nuestro país, segundo aseguramos de que estudien y que tengan salud es primordial para el futuro de nuestro país, tercero es un acto de equidad para los que menos tienen, cuarto forzarnos y pagar nuestros impuestos para que nuestros niños puedan soñar es un acto de amor.</i>	<i>Incentiva la alimentación/ educación de los niños + Ayuda a los más pobres + Genera inclusión social/ distribuye la riqueza</i>
<i>Porque por primera vez veo que se hace algo para ayudar de alguna manera la situación de esas personas y porque, mediante ese sistema se logra enviar a los niños al colegio, ya que es obligatorio para cobrar la asignación. Y si bien no es la solución definitiva, es una ayuda permanente mientras se busca otra salida... por decirlo de una manera. y, además, es la mejor propuesta hasta el momento, y si no.... que hagan otra y la hagan publica!!</i>	<i>Incentiva la alimentación/ educación de los niños + Ayuda a los más pobres + Genera inclusión social/ distribuye la riqueza</i>
<i>Porque ayuda a integrar a las familias que no tienen ingresos en blanco, les permite acceso a alimentos, educación para los chicos, vacunación. No soluciona ningún problema estructural, pero es mejor que nada.</i>	<i>Incentiva la alimentación/ educación de los niños + Ayuda a los más pobres</i>

6) Ley de Medios⁶⁹²

Respuesta Desarrollada	Codificación
<i>Y como estudiante de periodismo, creo que está bien que exista un cambio de ley que se originó en el proceso militar, no acuerdo con los métodos del oficialismo que intentan imponerse sin voto, sin consentimiento, que pregonan por una finalización de un "monopolio" cuando en realidad quieren centralizar todo el poder para ellos solos.</i>	<i>No cambia nada + Fue hecha sólo por cuestiones políticas + No permite la libertad de expresión / opinión</i>
<i>Hay otras prioridades como la salud la educación. La pelea por los medios tiene que ver con una cuestión de poder, económica y de ir al ritmo globalizado de la TV Digital para poder dominar a las masas.</i>	<i>No cambia nada + Fue hecha sólo por cuestiones políticas + No permite la libertad de expresión / opinión</i>
<i>Obviamente se dijo y con razón que debiera cambiar la ley de medios, pero a lo que se apuntó cuando se encaró no fue necesariamente el cambio esperado por los que más saben de esto, periodistas reconocidos por sus trayectorias sino para bombardear los monopolios que justamente eran opuestos al gobierno. Más bien fue una carátula para lograr lo que querían: silenciar voces opuestas. No estoy de acuerdo con los monopolios en los medios pero son mucho más necesarias otras cosas que haber perdido tanto tiempo y energía con algo que el país no aprovechó.</i>	<i>No cambia nada + Fue hecha sólo por cuestiones políticas + No permite la libertad de expresión / opinión</i>

⁶⁹¹ Fuente de elaboración propia.

⁶⁹² Fuente de elaboración propia.

El problema parecería resolverse habiendo creado un set de variables (con sus respectivas categorías) en estas respuestas con gran contenido textual. Una respuesta extensa puede codificarse fácilmente utilizando este criterio de solapar categorías. Ahora bien, ¿Cuál de ellas tiene preponderancia sobre otras? En una respuesta demasiado extensa, donde se pueden solapar tres o hasta cuatro categorías, ¿cuál sería el criterio que le daría mayor importancia a una categoría en detrimento de otras? Pues bien, aquí se presenta un obstáculo que podría dificultarnos la comprensión teórica y metodológica en cualquier informe de investigación.

Ante todo, debe descartarse cualquier intento aleatorio de privilegiar unas categorías sobre otras. No se trata de una cuestión de azar. Sino más bien de la *ponderación discursiva* que puede adquirir una categoría sobre otra. Al leer una respuesta abierta extensa, lo primero que encontraremos es que aparece un contenido discursivo elevado. Los ejemplos de las encuestas que preguntaban sobre la AUH o la Ley de Medios nos demuestran que manifestarse a favor o en contra de una medida de gobierno puede ser el desencadenante para que esas respuestas se transformen en discursos.

El concepto de *ponderación discursiva* de una respuesta abierta es lo que permite simplificar y a la vez ponderar una respuesta amplia en un grupo de categorías, siempre y cuando se siga la siguiente técnica:

- 1) Inicialmente construir un sistema de categorías a través del método tradicional de saturación teórica.
- 2) Construir categorías solapadas siempre y cuando la respuesta lo requiera.
- 3) Analizar y discriminar la importancia de cada una de ellas siguiendo la idea de ponderación discursiva en las respuestas.

Mediante estos tres pasos, se puede lograr una alternativa viable para construir categorías en cuestionarios donde la opción de respuesta es abierta y presenta posibilidades concretas para que los entrevistados se explyen.

En el caso de la AUH:

Respuesta Desarrollada	Codificación
<i>Creo que subsidiar a los niños es algo muy alentador para argentina por varias razones, primero nunca, en mis 28 años, he visto algo así en nuestro país, segundo aseguramos de que estudien y que tengan salud es primordial para el futuro de nuestro país, tercero es un acto de equidad para los que menos tienen, cuarto forzarnos y pagar nuestros impuestos para que nuestros niños puedan soñar es un acto de amor.</i>	<i>Incentiva la alimentación/ educación de los niños</i> + <i>Ayuda a los más pobres</i> + <i>Genera inclusión social/ distribuye la riqueza</i>

En el caso de la Ley de Medios:

Respuesta Desarrollada	Codificación
<i>Obviamente se dijo y con razón que debiera cambiar la ley de medios, pero a lo que se apuntó cuando se encaró no fue necesariamente el cambio esperado por los que más saben de esto, periodistas reconocidos por sus trayectorias sino para bombardear los monopolios que justamente eran opuestos al gobierno. Más bien fue una carátula para lograr lo que querían: silenciar voces opuestas. No estoy de acuerdo con los monopolios en los medios pero son mucho más necesarias otras cosas que haber perdido tanto tiempo y energía con algo que el país no aprovechó.</i>	<i>No cambia nada</i> + <i>Fue hecha sólo por cuestiones políticas</i> + <i>No permite la libertad de expresión / opinión</i>

Debe considerarse también que el peso discursivo de una respuesta es un estado subyacente en todas las respuestas. En todas las respuestas tiende a observarse un eje discursivo que le otorga peso a la categoría que resulta más convincente. Como se puede ver en el anterior ejemplo citado, la categoría 3 “*Genera inclusión social/ distribuye la riqueza*”, como “*No permite la libertad de expresión / opinión*” adquieren mayor relevancia que las otras, que circulan por un eje discursivo complementario o secundario al discurso que puede leerse del texto obtenido.

Cabe mencionar que un error común en la forma de privilegiar el peso discursivo de la repuesta abierta suele ser cuando se incurren en errores tipo *ad hoc*. Es decir que se le da una ponderación discursiva a la categoría de acuerdo a un criterio *ad hoc* seleccionado durante el proceso de codificación. En realidad, el peso discursivo de una respuesta tiene que venir dado del abordaje teórico metodológico que se diseñó dentro del proyecto de investigación. En caso contrario, podríamos estar hablando también de un uso aleatorio en la forma de ponderar categorías.

La cuestión que quedaría por resolver es qué hacer con las categorías que fueron consideradas como complementarias o secundarias. Es decir, aquellas que tienen menor ponderación. En un plan de codificación de preguntas abiertas, sólo la que posee mayor peso entra en el primer orden de codificación. Si las preguntas abiertas con gran contenido textual no son numerosas dentro de un relevamiento de campo, es posible que no adquieran significancia y queden en un estado más bien residual dentro de las bases de datos. Solo si el investigador posee tiempo e insistencia en analizar las categorías que fueron solapadas, tendrán un uso frecuente.

Suponiendo que en un relevamiento de 1.000 casos efectivos, encontramos unas 10 preguntas abiertas que requieren utilizar el método de categorías solapadas, entonces allí

estaríamos dentro de este primer ejemplo. Debe considerarse que 10 respuestas abiertas-solapadas tienen escasa significancia estadística dentro de un relevamiento, ya que representa un 1% del total de la muestra.

No obstante, puede darse una situación contraria, es decir de un relevamiento de campo en donde las categorías solapadas sí son significativas. Por ejemplo, en un relevamiento de campo con 1.000 casos efectivos en donde hay unas 50 respuestas que exigen categorías solapadas, se daría un escenario distinto al anterior. Aquí sí implicaría valorar las categorías solapadas que han quedado en un estado secundario. Ese mismo mecanismo debería seguirse de manera escalonada. Utilizando este mismo ejemplo, 50 respuestas requerirían categorías solapadas en donde se deberían ordenar siguiendo el método de ponderación discursiva. De esas 50 categorías, puede darse que 30 tengan tres categorías solapadas. La misma metodología debería implementarse en este caso: de las dos categorías restantes, debe evaluarse cuál de ellas tiene más peso que la otra para quedar en segundo lugar. Es posible que en esta instancia, haya un sesgo subjetivo muy alto porque es de esperar que no sea del todo inteligible conocer el mayor peso discursivo de las categorías secundarias. En dicho caso, dependerá de la capacidad analítica del investigador en dilucidar cuál de ellas tiene una ponderación prioritaria.

Conclusiones

Como se pudo observar en el desarrollo del presente trabajo, el panorama inicial que generan las encuestas online permite a los entrevistados sortear satisfactoriamente los temores habituales al rechazo que pudiera generar su respuesta en el cuestionario. Esto queda explícito en las respuestas que seleccionamos como ejemplos de los relevamientos realizados por nosotros para la AUH y la Ley de Medios, donde pudieron observarse respuestas de distinta densidad.

Asimismo, el desarrollo de respuestas con una importante extensión, habilita a solapar las diferentes categorías dentro de una misma respuesta, generando así respuestas múltiples solapadas. Las respuestas pueden ser jerarquizadas tomando el concepto de *ponderación discursiva*, que nos permite la simplificación y ponderación de una respuesta. Haciendo este trabajo simultáneo de solapar categorías y de jerarquizar a las mismas siguiendo el método de ponderación discursiva, como corolario se obtiene un esquema de codificación de gran utilidad para el investigador.

En segundo lugar, las preguntas abiertas en cuestionarios online nos brindan la posibilidad de un desarrollo más detallado con respecto a lo que se quiere responder/comunicar, otorgando una profundidad que antes por cuestiones de tiempo y comodidad no se podía alcanzar. Por ende, se puede considerar como una instancia de relevamiento y desarrollo que tendrá resultados en un futuro próximo.

Por último, es lógico pensar a esta herramienta como una, entre varios recursos, que sirven para abordar respuestas redactadas/escritas y que, a su vez, pueda dar lugar a cuestionamientos. Sin embargo, consideramos que es un recurso que ante todo brinda la posibilidad de evitar obstáculos y agilizar las exigencias metodológicas en el trabajo diario del investigador.

Bibliografía:

Blau, P. (1964) "The Research Process in the Study of the Dynamics of Bureaucracy", Hammond (ed.) *Sociologists at Work*. New York. Basic Books.

Glaser, B. y A. Strauss (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company.

Grossi, G. (1985) *Rappresentanza e rappresentazione*. Franco Angeli. Milano

Patton, M.Q. (2002). *Qualitative research & evaluation methods* (3ª ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

Rubin, H.J. y Rubin, I.S. (1995). *Qualitative interviewing. The art of hearing data*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Ryan, G.W. y Bernard, H.R. (2003) Data management and analysis methods. En N.K. Denzin y Y.S. Lincoln (eds.) *Collecting and interpreting qualitative materials*. (2ª ed.). (pp. 259-309). Thousand Oaks, CA: Sage.

VV.AA. *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona, 1992. Noelle-Neumann, Elisabeth. *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Paidós. Barcelona, 1995.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Gisele Kleidermacher CONICET / IIGG-UBA

Darío Lanzetta IIGG-UBA

Mesa 21. Métodos, metodologías y perspectivas epistemológicas: interpelando la trastienda del quehacer sociológico contemporáneo

Título

Reflexiones en torno a la construcción y aplicación de un instrumento de registro cuantitativo en la investigación sobre representaciones sociales con adolescentes en escuelas públicas de nivel medio.

Resumen

El presente escrito tiene su origen en la experiencia de investigación en el Marco de un Proyecto de Reconocimiento Institucional (PRI), titulado “Representaciones sociales de Jóvenes y adultos hacia migrantes bolivianos, paraguayos, asiáticos y africanos en “barrios sur” de CABA, en los años 2014-2016”.

El mismo se propuso en su origen caracterizar las representaciones de Jóvenes y adultos en relación a migrantes en los barrios Villa Lugano, Villa Soldati, Constitución y Nueva Pompeya”. Sin embargo, y debido a las dificultades de campo, el proyecto fue sufriendo modificaciones, tanto en la población de estudio como en el ámbito geográfico, las cuales desarrollaremos en extenso como parte de una reflexión teórico-metodológica en torno a nuestra investigación.

Asimismo, nos proponemos reflexionar sobre la utilización del instrumento de registro de información, constituido por un cuestionario compuesto de preguntas cerradas y abiertas, aplicados en la institución escolar, lo cual supuso asimismo diversos desafíos y obstáculos, no siempre posibles de superar.

Introducción

El presente escrito tiene su origen en la experiencia de investigación en el Marco de un Proyecto de Reconocimiento Institucional (PRI), titulado “Representaciones sociales de Jóvenes y adultos hacia migrantes bolivianos, paraguayos, asiáticos y africanos en “barrios sur” de CABA, en los años 2014-2016”.

El mismo se propuso en su origen caracterizar y comparar las representaciones sociales que la población nativa adulta (de 25 a 65 años), y los jóvenes de 14 a 16 años que asisten a escuelas secundarias públicas, construyen respecto a migrantes de origen boliviano, paraguayo, asiático y africano, en los “barrios sur” de la CABA, esto es, Constitución, Nueva Pompeya, Villa Lugano y Villa Soldati por concentrar la mayor cantidad de migrantes de acuerdo al último censo nacional realizado en el año 2010.

La elección de la edad de los jóvenes y el ámbito escolar para analizar las representaciones sociales, se debe, entre otros motivos, al hecho de entender a la escuela como ámbito socializador por excelencia de las instituciones del Estado que gestionan la diversidad. La escuela lleva adelante importantes acciones socializadoras en niños y adolescentes, naturalizando y promoviendo determinados criterios morales de verdad y de deber ser. En ella se reproduce un modelo culturalmente homogéneo a partir del cual se implementan estrategias de control y disciplinamiento social y se instauran modos de relación social de dominación respecto a las poblaciones migrante y nativa (Cohen, 2012). Esto la constituye en un escenario privilegiado para analizar el carácter conflictivo de las relaciones interculturales.

Las representaciones obtenidas mediante la aplicación de un cuestionario en escuelas secundarias de los mencionados barrios, serían comparadas con aquellas obtenidas mediante la aplicación de un cuestionario a 400 personas de la sociedad civil en el marco de dos proyectos UBACyT; el primero titulado “Diversidad etno-nacional y construcción de desigualdades en las instituciones escolar y judicial. Un desafío teórico-metodológico en el abordaje de los casos del AMBA y la provincia de Mendoza”, programación científica 2011-2014, dirigido por el Dr. Néstor Cohen; y el segundo, “Articulaciones entre clase, género, actividades domésticas y uso del tiempo libre”, programación científica 2012-2014, dirigido

por la Dra. Gabriela Gómez Rojas ambos con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales⁶⁹³.

En cuanto al PRI de referencia, si bien el propósito inicial era retomar los módulos del cuestionario que indagaban las representaciones sociales de los nativos hacia los inmigrantes, al desarrollar el instrumento de registro a ser aplicado a los jóvenes consideramos que era necesario adaptar las preguntas a su vocabulario, a sus actividades, a su vida cotidiana. De esta forma, perdíamos la posibilidad de que se vuelvan comparables ambos instrumentos, pero obteníamos un mayor acercamiento a sus representaciones sociales y un cuestionario más rico en preguntas abiertas y cerradas para aproximarnos a sus problemáticas e imaginarios. Volveremos sobre este tema en el apartado siguiente.

Una vez definido el instrumento que utilizaríamos, debimos nuevamente modificar la propuesta original. Los barrios seleccionados para el estudio serían: Constitución (perteneciente a la comuna 1), Nueva Pompeya (correspondiente a la comuna 4), Villa Soldati y Villa Lugano (ambas pertenecientes a la comuna 8). La elección de dichos barrios tuvo como trasfondo la mayor presencia de migrantes que en ellos se concentran⁶⁹⁴. Al comenzar las gestiones pertinentes para ingresar a las escuelas, se presentaron serias dificultades para conseguir las autorizaciones, tanto de los directivos de las escuelas, como de los directores de los Distritos Escolares. En algunos casos aduciendo que el cuestionario generaría conflictos en el aula, en otros, simplemente se negaron a responder.

Fueron los directores de tres escuelas del barrio de Villa Lugano quienes accedieron a que realizáramos el relevamiento, considerando positivo que el proyecto tiene como fin brindar talleres en una segunda etapa, vistas las problemáticas surgidas tras el análisis de los datos. De esta forma, tomamos la decisión de restringir el estudio a las escuelas medias públicas de dicho barrio, aumentando la cantidad de encuestas en cada uno de los establecimientos educativos.

⁶⁹³ Los resultados de dicho relevamiento aún se encuentran en etapa de análisis de los datos obtenidos.

⁶⁹⁴ Las comunas con mayor proporción de población extranjera con respecto a la población total de la misma son: Comuna 1 (24,7%), Comuna 8 (23,4%) y Comuna 7 (18,6 %). En la Comuna 1, conformada por los barrios de Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo y Monserrat, de un total de 50.948 extranjeros censados, el 24,2% son paraguayos, 19,6% peruanos, el 11% bolivianos y sólo el 3,4% chilenos. Es destacable el porcentaje de no nativos de origen europeo, que se sitúa en un 13,5%. En la Comuna 8, de la que forman parte los barrios de Villa Soldati, Villa Riachuelo y Villa Lugano, de 43.742 extranjeros, se destaca el elevado porcentaje de población originaria de Bolivia llegando a un 46,6% del total de extranjeros. En segundo orden se observa un 37,9% de personas de origen paraguayo, un 6,2% de no nativos de origen europeo, y una proporción de origen peruano del 5,2%. Para mayor información ver http://www.censo2010.indec.gov.ar/cuadrosDefinitivos/analisis_censo_feb12.pdf

En los apartados siguientes analizaremos las ventajas y desventajas de la elección de trabajar con un instrumento de registro estructurado para el análisis de las representaciones sociales con jóvenes adolescentes en el ámbito escolar, así como también la inclusión de preguntas abiertas en un instrumento cuantitativo.

Finalmente analizaremos algunas de las estrategias implementadas para reducir las limitaciones que el instrumento presentaba, así como del trabajo en un ámbito educativo.

Reflexiones sobre el trabajo con cuestionarios

La encuesta se presenta como una técnica propia del quehacer científico que ofrece la posibilidad de recolectar información a través de la utilización de cuestionarios estandarizados, los cuales pueden ser administrados, ya sea por entrevistadores capacitados para tal fin, o distribuidos para su administración a una muestra⁶⁹⁵. Suele utilizarse para obtener información sobre actitudes, creencias y opiniones de los individuos estudiados al indagar sobre diversos temas, constituyéndose en un recurso metodológico adecuado para relevar muchas propiedades referidas a muchos individuos (Marradi, Archenti, Piovani, 2012).

La fortaleza de la encuesta viene dada por la base estadística sobre la que se sustenta, la que permite establecer ciertas predicciones basadas en datos empíricos. De este modo, la

⁶⁹⁵ Una muestra puede definirse como “una parte representativa de un conjunto, población o universo, cuyas características debe reproducir en pequeño lo más exactamente posible” (Sierra Bravo, 1998: 174) y como “cualquier subconjunto, amplísimo o limitadísimo, de miembros de una población que se investiga con el fin de extender a toda la población las conclusiones resultantes del análisis de las informaciones relativas al subconjunto” (Marradi, Archenti y Piovani, 2012: 68).

La decisión acerca del tipo de muestra más adecuado dependerá de los objetivos planteados, tal como ocurre con todas las decisiones que se toman en una investigación. Sin embargo, tal decisión también se ve afectada por consideraciones pragmáticas o de recursos disponibles. Así, una importante ventaja de trabajar con una muestra es el menor costo que implica en términos de dinero y de tiempo que se requiere. Que una muestra sea representativa implica que los resultados que se producen con ella sean los mismos que si se trabajara con el universo, es decir, que la parte representa suficientemente bien al todo. La representatividad depende de supuestos metodológicos, estadísticos y teóricos.

El muestreo probabilístico posibilita hacer extrapolaciones de la muestra a la población con un margen de error muestral conocido y calculable aunque, cabe advertir que, por tratarse de estudios basados en probabilidades, lo que se obtiene como resultado de las encuestas no son certezas sino estimaciones (aproximaciones) (2012). Esto significa que cuenta con la ventaja de hacer probable garantizar la representatividad, aunque nunca pueda asegurarse que la garantiza.

La selección intencional de la muestra, por su parte, no impide que se pueda utilizar la estadística, si ello sirviese a los fines de la investigación, ni excluye la posibilidad de generalizar. Pero lo que no es posible cuando los casos no se seleccionaron al azar es estimar la probabilidad de error ni generalizar a partir de la teoría de las probabilidades.

encuesta tiene como atractivo el permitir el registro de alguna propiedad de la población a partir de un extracto de ésta.

Sin embargo, es necesario mencionar que la técnica de encuesta tiene sus limitaciones, y que en el proceso que conduce a su aplicación va acumulando errores. La minimización de estos errores requiere de decisiones y controles en todas las etapas de dicho proceso. Tal como afirman algunos autores (Marradi, Archenti, Piovani, 2012) los controles remiten a cuestiones relativas al ajuste y validez de los instrumentos, como por ejemplo, la adecuación de las preguntas, la coherencia del cuestionario, la validez de los indicadores, la significación de la muestra, y la idoneidad de los encuestadores.

A modo ilustrativo cabe mencionar algunas limitaciones de la técnica de encuesta: por un lado, aquellas que son previas a su aplicación y vienen dadas por las decisiones y estrategias de investigación. Entre éstas se encuentran la validez de los indicadores y la confiabilidad del instrumento de registro. Una, puede ser controlada testeando los indicadores antes de aceptarlos como válidos, y la otra, sometiendo el cuestionario a una prueba piloto. Por otro lado, se encuentran aquellas limitaciones dadas a partir de la muestra utilizada, cuya validez depende asimismo, de la técnica de selección utilizada (De Sena, 2014).

Además, existen otras limitaciones vinculadas a la aplicación de la encuesta y ya no al diseño del instrumento de recolección de información. Es de destacar este punto, ya que la mayoría de estas limitaciones pueden minimizarse llevando a cabo un buen entrenamiento de los encuestadores y por medio de la supervisión y control de su trabajo.

Por lo pronto, es de subrayar en este sentido, que para el caso de nuestra investigación esta limitación estuvo controlada gracias a que la tarea del trabajo de campo, esto es, la aplicación del instrumento de registro, fue llevada a cabo por integrantes del propio equipo, los cuales venimos trabajando sobre la temática de estudio, lo que repercute en un mayor compromiso para llevar a cabo dicho rol. Evitando en gran medida el sesgo que pudiese tener la aplicación del mismo por parte de encuestadores no capacitados en la temática.

Junto a algunos autores (Marradi, Archenti, Piovani, 2012) encontramos otra importante limitación propia de las encuestas, ante la cual nos enfrentamos y fue necesario controlar en nuestra investigación. Esta limitación remite a la negación de los encuestados a responder, dado que una alta tasa de no respuesta puede afectar al cumplimiento de los criterios muestrales sesgando los resultados, afectando de este modo la calidad de los datos. Lo habitual para reducir la tasa de no respuesta suele ser la implementación de estrategias de

motivación y sensibilización de los encuestados, así como la previa notificación de la visita del encuestador. Aunque es preciso decir que la implementación de dichas estrategias depende en parte de los recursos con que se cuenten y de la población seleccionada.

En cuanto a la población seleccionada para nuestro trabajo, al tratarse de jóvenes que no alcanzan la mayoría de edad, se debió recurrir previamente al pedido de autorización al Comité de Ética de la entidad que auspicia de marco institucional de nuestro proyecto (IIGG). La autorización obtenida se plasmó en una carta aval para presentar en las escuelas junto con un documento que expresaba la descripción del proyecto. Las respuestas variaron: hubieron escuelas que no respondieron a nuestra solicitud, otras que accedían a responder pero no prosperó el hecho de concretar una fecha y horario para la realización del trabajo de campo, mientras que otras escuelas nos permitieron asistir a sus establecimientos para la aplicación del cuestionario.

En cuanto a la implementación de las estrategias de motivación y/o sensibilización de la población en estudio a fin de reducir la tasa de no respuesta, debemos mencionar que una vez que conseguimos ingresar a las aulas de las escuelas, el control para reducir los casos de no respuesta se implementó explicando a los estudiantes la importancia que tenía para nuestro trabajo de investigación, para la calidad de los datos, el hecho de plasmar sus opiniones con honestidad, respondiendo el cuestionario.

Asimismo, y debido a que las encuestas fueron realizadas intencionalmente en horario de clases, dentro del marco institucional y presentado en el aula por autoridades de la escuela, la misma fue anunciada como una actividad “obligatoria”, si bien se aclaró que tenían la posibilidad de retirarse del aula quienes no quisiesen responderla. Esta coacción ejercida sobre los alumnos, si bien podría afectar negativamente el resultado de las encuestas, debido a la presión que pudiesen sentir por dar respuestas “políticamente correctas” (tema que desarrollaremos en el siguiente apartado), tuvo como contrapartida una muy baja tasa de no respuestas (cerca al 0,5%).

Sin embargo, otra limitación propia de la encuesta que debía ser controlada refería a minimizar los riesgos de falta de veracidad en las respuestas. Es sabida la influencia que la situación de encuesta puede tener sobre los encuestados en cuanto a que éstos pueden sentirse obligados a responder y pensar que el desconocimiento u opinión sobre algunos temas repercute sobre la evaluación hacia su persona.

Pero en el caso de la aplicación de nuestro cuestionario el problema de la veracidad de las respuestas estuvo más ligado a controlar que las/os encuestados/as respondieran de un modo interesado y con independencia respecto de las respuestas de compañeros/as. Para ello, se les indicó y resaltó a los estudiantes, al momento de la aplicación del cuestionario, la tarea de responder el mismo en forma anónima garantizándoles la confidencialidad de los datos.

Cabe ahora aclarar que existen distintos tipos de encuesta teniendo en cuenta su abordaje, es decir, según la técnica implementada para llegar a los sujetos de que harán de unidades de registro de la información solicitada.

Tomando como referencia la clasificación que realizan Sierra Bravo (1998), Marradi, Archenti y Piovani (2012) y Ruiz Olabuénaga (2012), a partir de este criterio, las encuestas pueden ser:

- Con participación del encuestador
 - cara a cara o presenciales (domiciliarias y coincidentales)
 - telefónicas
- Sin participación del encuestador (autoadministradas)
 - telefónicas automatizadas
 - correo tradicional
 - fax
 - correo electrónico/ website

Según se señala en esta clasificación, en las encuestas “cara a cara” la presencia del encuestador permitiría aclarar dudas, además de ofrecer la posibilidad de mostrar imágenes. Dentro de éstas, las encuestas domiciliarias darían lugar a la utilización de cuestionarios más extensos que en los casos de las encuestas realizadas en la vía pública, por ofrecer condiciones de entrevista más confortables. Además, la principal ventaja de la encuesta domiciliaria viene dada por la posibilidad de la introducción de un elemento de azar en el diseño de la muestra por medio del sorteo de las unidades espaciales de la zona a encuestar, aunque tiene como desventaja el ser más costosa.

La participación del encuestador, además, cobra importancia en el caso de muestras con cuotas, esto es, cuando se construye una muestra que reproduce las proporciones de alguna/s variable/s de la población (por ejemplo, sexo y edad) siendo los encuestadores los encargados de aplicar las cuotas establecidas.

Por su parte, el método coincidental, que viene definido como aquel donde el abordaje de los sujetos de estudio se realiza en la vía pública o en lugares públicos, suele ser la estrategia más eficiente para llegar a segmentos de difícil acceso o cuando se estudia un segmento poblacional que puede ser detectado por su concentración espacial.

Siguiendo la clasificación que venimos caracterizando, las encuestas “autoadministradas” son definidas como “aquellas en las que no participan encuestadores sino que se provee el cuestionario al encuestado para que él complete los datos (más precisamente, información) que se solicitan” (Marradi, Archenti y Piovani, 2012:185).

Entendida de este modo, la encuesta autoadministrada consistiría en seleccionar una muestra potencial dentro de la población a estudiar, invitándola a participar del estudio haciéndole llegar los cuestionarios (ya sea por correo tradicional, correo electrónico, o dejando los cuestionarios en una institución, empresa, etc.), por lo que una vez recibidos los cuestionarios, la respuesta de los mismos y su devolución queda librada a la voluntad de los sujetos, cuestión que se traduce en una baja tasa de respuesta.

Otra cuestión a mencionar remite a las características que asume el cuestionario en las encuestas autoadministradas. Por la ausencia del encuestador éste requiere ser de poca extensión y sus consignas bien claras, de modo que puedan ser seguidas sin inconvenientes por el encuestado al completarlo.

Sin embargo, es de destacar que la estrategia implementada por el propio equipo de investigación no está contemplada dentro de esta clasificación propuesta por los autores arriba señalados, pues se trata de una estrategia a la que entendemos como “encuesta autoadministrada dirigida” en un contexto de grupo. Esto significa que, si bien es cada una de las personas encuestadas las que llevan a cabo la tarea de responder el cuestionario, los encuestadores están presentes para hacer aclaraciones, supervisar que los cuestionarios sean respondidos y controlar la dinámica de la situación de encuesta. En este sentido, si bien la estrategia de encuesta implementada cuenta con algunas de las limitaciones arriba señaladas, también es cierto que asume no pocas potencialidades.

Entre las potencialidades presentes en la estrategia de abordaje seleccionada, autoadministrada-dirigida, aplicada a jóvenes en las escuelas a las que asisten, encontramos aspectos presentes en los dos tipos de encuestas previamente descriptos, es decir, de aquellas encuestas cuyo abordaje supone la administración de la misma por parte de un encuestador, como también de las encuestas autoadministradas tradicionales sin presencia de éste.

El beneficio que obtuvimos mediante la estrategia adoptada que combina la situación de autoadministración con la presencia de un encuestador, se resumen en la posibilidad de aclarar dudas que pudieran surgir durante la aplicación del instrumento de registro; el hecho de no tener que restringir la extensión del cuestionario por alguna incomodidad que pudiera presentar la situación de entrevista (aunque no siempre se da de este modo, esta situación generalmente está presente en las encuestas cara a cara); el favorecer el acceso a un segmento poblacional que con ausencia de los encuestadores se vería reacio a responder ante la interpelación de las preguntas del cuestionario, como es el caso de jóvenes en edad escolar, en escuelas cuya matrícula se compone por estudiantes nativos y migrantes. Más aún, cuando la temática sobre la cual se los interpela refiere a las relaciones interculturales que se dan en la vida cotidiana en general y en la institución educativa en particular.

Nuestra estrategia también supuso la implementación del método coincidental, que fuera definido como aquel cuyo abordaje de los sujetos de estudio se realiza en la vía pública o en lugares públicos (2012), y en este sentido la presencia de los encuestadores resultó eficiente para llegar a un segmento poblacional de difícil acceso y, por sobre todo, concentrado espacialmente.

Ahora bien, por el hecho de haber implementado la estrategia de encuesta auto administrada pero dirigida por un coordinador y supervisada la propia situación de entrevista por 2 o 3 integrantes del equipo, en contraposición a la encuesta auto administrada sin encuestador, nos aseguramos reducir al mínimo la tasa de no respuesta, que es una de las principales limitaciones de tal estrategia.

Utilización de preguntas cerradas y abiertas en estudios sobre representaciones sociales

La noción de Representación Social tiene que ver con la manera en que nosotros, sujetos sociales, internalizamos a las personas de nuestro entorno próximo y/o lejano, a los acontecimientos de la vida diaria, a las características de nuestro medio ambiente, a las informaciones que en él circulan. Las representaciones sociales así definidas se constituyen en la manera en que los individuos de un contexto social conciben e interpretan la realidad a través de su interacción.

Moscovici definió en 1979 a las representaciones sociales como constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un

entendimiento de sentido común de sus experiencias en el mundo. Son “un set de conceptos, afirmaciones y explicaciones que se originan en la vida diaria en el curso de las comunicaciones interindividuales y cumplen, en nuestra sociedad, la función de los mitos y sistemas de creencias en las sociedades tradicionales; puede decirse también que son la versión contemporánea del sentido común” (1979:45).

Sin embargo, en el proyecto que nos encontramos realizando, nos proponemos analizar las representaciones sociales que construyen nativos frente a población de origen migrante, entendiendo que estas suelen tener contenidos no siempre positivos. De acuerdo a Mora (2002), las representaciones están compuestas por: la información –suma de conocimientos con que cuenta el grupo acerca de un fenómeno-, el campo de representación –que expresa la organización del conocimiento en forma jerarquizada e ideológica-, y la actitud –dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de representación social-.

Estas representaciones no suelen ser expresadas, como han analizado diversos autores que estudian la temática, ya que en los últimos años se ha producido un cambio en la exteriorización de las representaciones discriminatorias hacia los grupos minoritarios. Entre ellos, Sergio Caggiano (2008) especializado en análisis de procesos migratorios de países limítrofes hacia la Argentina y las relaciones y representaciones que sobre ellos se construyen en los medios masivos de comunicación, observa que la adhesión a normas sociales “democráticas e igualitarias” características de las sociedades occidentales modernas, han hecho que la discriminación étnica no esté “bien vista” o no sea socialmente deseable expresarla.

Partiendo del presupuesto de que las personas tendemos a ocultar las conductas, actitudes u opiniones que sabemos que están estigmatizadas o que suscitan desaprobación social debemos decidir la metodología más adecuada para la investigación. De acuerdo a Cea D’Ancona y Valles (2010), la metodología cualitativa favorece el descubrimiento de lo que tiende a ocultarse debido a la indeseabilidad social. De manera especial cuando se logra establecer empatía entre el entrevistador y el entrevistado y éste se siente con plena confianza para expresar sus ideas.

Mayntz, Holm y Hübner, (1993) desaconsejan el uso del cuestionario cuando se puede realizar con facilidad una observación u obtener directamente los datos por otro

procedimiento, puesto que la validez de los resultados puede verse afectada por el desconocimiento, el error, la mala memoria o la falta de sinceridad de los encuestados

Sin embargo, consideramos asimismo que la naturaleza compleja y cambiante del fenómeno estudiado exige una pluralidad de aproximaciones. En este sentido, creemos que la encuesta es una de las técnicas más utilizadas para la averiguación de fenómenos subjetivos verbalizados⁶⁹⁶, siendo menores los costos y los tiempos que en otras técnicas.

El instrumento de recolección de información utilizado en la técnica de encuesta es el cuestionario, y su elaboración remite al diseño de una estructura de preguntas que deriva de un sentido común científico resultado de la práctica del oficio, y del conocimiento del investigador sobre el tema que está investigando, y no de un simple listado de interrogantes. Supone una lógica en la cual las primeras preguntas no deben ser demasiado intrusivas ni comprometidas, a fin de generar un clima de confianza entre el encuestador y el encuestado, seguidas por preguntas sobre temas más comprometidos y que requieran de mayor intimidad, finalizando con otras más sencillas favoreciendo la despedida y final de la entrevista.

Cabe mencionar, además, que con el objeto de mantener la atención del encuestado, es conveniente que el cuestionario no sea muy extenso y que además esté dividido en dimensiones temáticas para no producir confusión yendo y viniendo de un tema a otro (Sierra Bravo, 1998; Marradi, Archenti y Piovani, 2012 y Ruiz Olabuénaga, 2012; entre otros).

También es sabido que de acuerdo con el grado de estructuración los cuestionarios se clasifican en estructurados, semiestructurados y no estructurados, y que tal clasificación responde al tipo de preguntas que predominan en el cuestionario a partir de las posibilidades de respuesta que se presentan. El mismo puede contener desde preguntas con respuestas de menús cerrados –preguntas cerradas–, esto es, donde se ofrecen alternativas precodificadas, hasta preguntas abiertas, en donde los entrevistados tienen libertad para elaborar sus respuestas en forma y contenido. Luego, están aquellos que combinan preguntas cerradas y abiertas.

En este último punto es donde nos detenemos a analizar su aplicación, ya que, como mencionamos anteriormente, hay una deseabilidad social al expresar las representaciones sociales que se construyen sobre población migrante. Para minimizar este riesgo, hemos iniciado nuestro trabajo justificando el proyecto, comentando a los alumnos el interés y la

⁶⁹⁶ Mayntz, Holm, y Hübner (1993) realizan una distinción entre preguntas de hechos y preguntas de opinión. Las primeras se refieren a hechos comprobables, en las de opinión se exige la toma de una posición subjetiva.

utilidad del mismo, que, tal como observa Ruiz Olabuénaga (2012), es la condición esencial para que tenga lugar una interacción social de auténtica comunicación interpersonal.

Asimismo, adoptamos una estrategia conjunta con el equipo de investigación, consistente en la lectura del cuestionario de manera grupal, donde cada uno de los encuestados recibía su encuesta, al tiempo que uno de los investigadores leía de forma lenta cada una de las preguntas, dando tiempo a cada uno de los alumnos para responderla, con la consigna de hacerlo en total silencio. Mientras se desarrollaba la actividad, otro de los participantes del equipo recorría los bancos verificando que todos respondieran el cuestionario, y acompañando a aquellos que lo hicieran de manera más lenta y quedaran rezagados en relación al resto del grupo. Consideramos que esta dinámica redujo en gran medida la resistencia que pudiera generar el rellenado del formulario de manera individual, al tiempo que evitó los sesgos que pudiera generar el hecho de ser completado por el propio investigador, así como también, el hecho de acompañar a los jóvenes en el proceso pudo reducir errores por falta de comprensión o atención.

En relación al diseño del cuestionario, incorporamos diversas estrategias. En este sentido, la encuesta que aplicamos comienza con una batería de preguntas que apuntan a la “Asociación libre de palabras”. Di Giacomo (1981) demuestra la utilidad de este método y sus ventajas en relación a otras técnicas utilizadas. En lo que concierne a nuestro estudio esta técnica nos parece la más acertada, dado que libera a los sujetos del control cognitivo impuesto por la deseabilidad social.

También incorporamos preguntas abiertas, es decir, preguntas en las que no se acompaña ninguna alternativa de respuesta, para que pudieran formular las respuestas por sí mismos. En otros casos, y para hacerlo más didáctico, incluimos cuadros con varias alternativas de respuestas posibles, de forma tal que también se minimice la presión social en las respuestas⁶⁹⁷.

⁶⁹⁷ Los cuestionarios estructurados, al ofrecer a todos los encuestados las mismas preguntas con las mismas alternativas de respuestas, se orientan a asegurar su comparabilidad, tomando como supuesto la oferta de los mismos estímulos para todos los integrantes de la muestra.

Por su parte, las preguntas abiertas responden a una actitud exploratoria del investigador, pues tienden a buscar información desconocida a través del camino de la indagación. A los fines de nuestra investigación, junto con el equipo, decidimos inclinarnos por el diseño de un cuestionario semiestructurado, incorporando tanto preguntas cerradas como abiertas.

Posteriormente, incluimos preguntas con ejemplos concretos, para reducir la lejanía que los jóvenes pudieran sentir con el cuestionario, planteando situaciones posibles en las que pudieran verse involucrados en su experiencia áulica, donde debían responder por algunas de las opciones que les brindábamos. Asimismo, incluimos preguntas hacia el final del cuestionario donde pudieran mencionar las posibles soluciones que ellos darían a los problemas identificados, como una forma de involucrarlos en el proyecto.

Finalmente, hemos utilizado diferentes escalogramas que permitan estandarizar las distintas representaciones sociales acerca de las poblaciones migrantes.

Consideramos que, aun no siendo el método más utilizado para la medición de las representaciones sociales, hemos podido minimizar los riesgos y maximizar los beneficios que la herramienta de la encuesta nos ha ofrecido. Para ello ha sido de suma importancia la experiencia previa que contamos en el tema⁶⁹⁸, la cual permitió la formulación de preguntas abiertas y cerradas de forma no invasiva, así como también, la aplicación en un espacio áulico donde los jóvenes pudieran sentirse más cómodos y contenidos. Con ello no quitamos la posibilidad de errores, sabiendo que los mismos no pueden erradicarse del todo, sobre todo al trabajar en investigación social con un tema tan escabroso como delicado.

Palabras finales

Entendiendo que el cuestionario es la operacionalización de un determinado problema objeto de investigación, el problema principal consiste en la traducción del problema al lenguaje del cuestionario pensado para un determinado círculo de encuestados. Nuestro problema se centró en la producción de representaciones sociales hacia migrantes que producen jóvenes que asisten a establecimientos públicos de educación media de barrios de bajos recursos de la CABA.

Mencionamos a lo largo de la ponencia los diversos obstáculos que enfrentamos para la selección de las unidades de análisis, de la muestra y de la construcción y aplicación del instrumento de registro. Para ello, nos focalizamos en las ventajas y limitaciones de la técnica

⁶⁹⁸ El conocimiento acumulado sobre la temática trabajando desde un enfoque cualitativo y cuantitativo junto al equipo de investigación Ubacyt, dirigido por el Dr. Néstor Cohen, nos ofrecía, por un lado, tener un manejo suficiente de la problemática de estudio como para diseñar un cuestionario con posibilidades de respuestas de carácter estándar ante preguntas que consideramos relevantes para nuestros propósitos. Pero además creímos conveniente la incorporación de preguntas abiertas, de naturaleza no estándar a fin de explorar sobre algunas cuestiones puntuales de la problemática con jóvenes en las escuelas, para luego, a través de un proceso de interpretación cerrar dichas preguntas durante la etapa del procesamiento de la información.

de encuesta en términos de estrategia teórico-metodológica y las particularidades que la misma adopta en el marco de la investigación, bajo el supuesto de que es posible analizar representaciones sociales desde un enfoque cuantitativo.

Entre los principales beneficios se destaca el permitirnos relevar información brindada por muchos individuos encuestados, con el consecuente ahorro en tiempo y recursos materiales. Pero también contamos entre sus ventajas la posibilidad que ofrece para llevar a cabo los distintos controles a fin de minimizar los errores que pudieran irse acumulando en su proceso. La minimización de estos errores requiere de decisiones y controles en todas las etapas de dicho proceso. Los mismos remiten a cuestiones relativas al ajuste y validez de los instrumentos, como por ejemplo, la adecuación de las preguntas, la coherencia del cuestionario, la validez de los indicadores, la significación de la muestra, y la idoneidad de los encuestadores.

Hemos ilustrado en el presente trabajo algunas de estas limitaciones de la técnica de encuesta, a saber: Por un lado, aquellas vinculadas a una instancia previa a su aplicación, es decir, que remiten a decisiones y estrategias de investigación vinculadas al diseño del instrumento de registro de la información. Por otro lado, nos concentramos especialmente en dar cuenta de aquellas limitaciones vinculadas a la aplicación de la encuesta.

Para las primeras, mencionamos las estrategias que se implementaron a fin de llevar a cabo los controles encaminados a reducir posibles errores. En este sentido, se testearon los indicadores a fin de lograr la validez de los mismos sometiendo el cuestionario a una prueba piloto. Además, en función de los objetivos de investigación, el diseño de una muestra de tipo intencional contempló los criterios de edad y presencia de estudiantes de orígenes migrantes.

Por el lado de las limitaciones relacionadas con la aplicación del instrumento de registro, fuimos explicitando las estrategias implementadas a fin de minimizarlas. La estrategia de aplicar una encuesta auto administrada-dirigida, coordinada y supervisada por los miembros del equipo de investigación reúne los diferentes controles llevados a cabo a fin de reducir dificultades ante los interrogantes del cuestionario, disminuir la tasa de no respuesta, concientizar y estimular a los encuestados a fin de reducir el probable sesgo producido por lo que Cea Dancona denomina “sesgo de deseabilidad social” (Cea D’Ancona y Valles, 2010).

En este sentido, la pertenencia de los encuestadores al equipo de investigación colaboró en facilitar cuestiones referidas a la capacitación sobre la tarea, pero también, el interés e involucramiento sobre la temática se reflejó en llevar a cabo dicho rol con pleno compromiso.

La ponencia buscó, así, reflexionar en torno a la construcción y aplicación de un instrumento de registro cuantitativo en la investigación sobre representaciones sociales en jóvenes, destacando que “La cuestión metodológica propiamente dicha es la elección de la técnica en función de la naturaleza del tratamiento que toda técnica impone a su objeto” (Bourdieu et al. 1958:59 en Marradi, Archenti, Piovani, 2012:33), puesto que “Transformar hechos sociales en datos es un proceso basado en decisiones teóricas y metodológicas; decisiones acerca de cuál es la estrategia más adecuada –¿cualitativa, cuantitativa o su combinación?–, decisiones acerca de cuáles serán las variables y cuáles no, decisiones acerca de cuál es el modo de interpelar más conveniente, decisiones acerca de las condiciones del trabajo de campo y decisiones acerca de cómo ordenar la información relevada. Este camino de decisiones superpuestas obliga a transparentar el proceso para poder legitimarlo” (Cohen y Gómez Rojas, 2014:14)

Bibliografía

Bourdis, R y Leyems, J. (1996). *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.

Caggiano, Sergio (2008). “Racismo, Fundamentalismo Cultural y Restricción de Ciudadanía: formas de regulación social frente a inmigrantes en Argentina” en Susana Novick (comp.). *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires: Catálogos-CLACSO.

Cea D’Ancona, María Angeles y Valles Martínez, Miguel (2010). *Xenofobias y xenofilias en clave biográfica. Relatos entrelazados de autóctonos y foráneos*. Madrid: Siglo XXI.

Cohen, Néstor y Gómez Rojas, Gabriela (2014). “Esa cosa llamada datos” en *Revista Latinoamericana de Investigación Social*, N°8.

De Sena, Angélica (2014). “Validez y validación: de usos y contenidos” en Angélica de Sena. *Caminos cualitativos: aportes para la investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Fundación Ciccus. Pp. 123-139.

Di Giacomo. J. (1981) “Teoría y métodos de análisis de las representaciones sociales” En: S. Ayestaran (Comp) *Ideología y representación social de la enfermedad mental*, Universidad del País Vasco, Bilbao, España. 397-492

Marradi, Alberto; Archenti, Nélica y Piovani, Juan (2012) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: CENGAGE Learning

Mayntz, R., Holm, K., y Hübner, P. (1993). Introducción a los métodos de la sociología empírica. Madrid: Alianza Editorial.

Mora, Martín (2002). “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici” en *Revista Athenea Digital* N°2, otoño 2002. Pp. 1-25.

Moscovici, Serge (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul.

Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (2012). *Metodología de la Investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Sierra Bravo, Restituto (1998). *Técnicas de investigación social*. Madrid: Paraninfo.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Claudia Orellano UNMdP – F.H.

Mesa 21. Métodos, metodologías y perspectivas epistemológicas: interpelando la trastienda del quehacer sociológico contemporáneo

Título

Memoria colectiva, trauma social, ilusión grupal y producción de subjetividad en estudiantes de la carrera de Sociología.

Resumen

En el año 2007 se reabre la carrera de Sociología en Mar del Plata, luego de su cierre en el contexto del terrorismo de estado en nuestro país. La asignatura de Introducción a la Psicología en su programa docente propone realizar trabajos de campo para pensar los fenómenos grupales y la subjetividad incluyendo el propio grupo como objeto de análisis. En la presente comunicación se reflexiona acerca de la memoria colectiva como emergente del trauma social a partir de su resignificación en el fenómeno de la ilusión grupal y su producción de subjetividad en los primeros grupos de estudiantes de la carrera.

Palabras clave: memoria colectiva- trauma social - grupo- ilusión grupal – producción de subjetividad.

Utopía: Operación clínica que implica una “acción develadora actual”,
que pone en juego todos los recursos disponibles para que lo nuevo
advenga.

A esto contribuye también la “autogestión” que junto a la “utopía” son
dos requisitos valiosos de la actividad crítica. La utopía se expresa en
un negarse a aceptar aquello que niega las causas más arbitrarias de los
sufrimientos individuales o colectivos. Se opone así a la renegación.

Fernando Ulloa, 1995

En esta coyuntura y siendo las jornadas conmemorativas de la reapertura de la carrera de Sociología un momento para compartir, recordar y pensar críticamente en circunstancias donde los discursos del poder vuelven a amenazar nuestra historia, es que se produce la presente comunicación haciendo constar que como dice Juanita Acuña “ha sido preocupación de las disciplinas sociales el tema de la violencia en épocas de terrorismo de estado y las afectaciones en la subjetividad, devenidas en lo grupal como reservorio de las memorias silenciadas a partir de la interrogación de las prácticas sociales”(2014).

Como sostiene Fernando Ulloa (1995) toda práctica profesional en sus inicios, tiene algo novelado, en ese sentido el oficio del psicólogo es ponderar los analizadores socio-históricos-institucionales para pensar qué de allí hay en la memoria del sujeto, en su decir, en su hacer y en la propia palabra develada como verdad de lo inconsciente.

Por otro lado, el oficio docente nos interpela a inscribir desde la enseñanza un sentido en la producción de subjetividad en los espacios de la formación universitaria; como planteaba Freire, la pedagogía apunta a formar buenas personas y no únicamente expertos donde un buen educador debe respaldarse en la competencia científica, la claridad política y la integridad ética, allí donde el debate de la injusticia social siempre debe situarse como perspectiva de nuestras prácticas (2003).

En las instituciones *contrato narcisista* mediante nos proponemos habitarlas resignificando sus espacios intersticiales, sus sentidos históricos, sus invisibilidades y sus estrategias sutiles de poder que no siempre se explicitan como tales. En las comunidades institucionales, *un analista* tiene oportunidad de asistir al escenario mismo donde las transferencias neuróticas hacen historia contemporánea (Ulloa, 1995).

De este modo el presente trabajo intenta dar cuenta de algunos sentidos históricos que se expresaron en aquel momento fundacional de la carrera de Sociología atendiendo a expresiones de la memoria colectiva y del trauma social como efectos del terrorismo de estado que vivimos en nuestro país hasta la instauración de la democracia con la recuperación de los espacios institucionales.

Atendiendo a este contexto se repiensen los trabajos de campo que realizaron estudiantes de primer año y su especificidad en la emergencia de fenómenos grupales tomando como expresión de ello la ilusión grupal y su producción de subjetividad.

Se presenta en primer lugar lo que se considera como *manifiesto de socio* a la discursividad producida colectivamente por los estudiantes; en segundo lugar se plantean la ilusión grupal y su producción de subjetividad a partir de las elaboraciones orales y escritas del *grupo cinco*, resignificando en este aspectos de la memoria colectiva y sus sentidos históricos devenidos del trauma social.

La apertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata

En el año 2007 se reabre la carrera de Sociología en la UNMDP cerrada por la dictadura cívico-militar como tantas otras. Su apertura se produce en las instalaciones del sindicato de Luz y Fuerza de la ciudad y se adaptan sus instalaciones para el dictado de las asignaturas. Los primeros estudiantes se caracterizaban por ser de edad media que habían tenido que abandonar sus carreras por persecución política propia o del grupo de referencia, o por las variadas representaciones que cobro el terrorismo de estado, básicamente ser joven, estudiante, militante, entre otras era ser subversivo. Desde este lugar se transmiten las condiciones en que se producen los agrupamientos en ese momento fundacional y sus producciones de sentido evidenciadas en los trabajos realizados en grupo por parte de los estudiantes de primer año.

Desde la cátedra de Introducción a la Psicología, el plan de trabajo se impone bastante particular desde los recorridos académicos con condiciones que exigen formar y formarse en grupos: con los estudiantes, con las profesoras, con los compañeros docentes. Novedad, espacios, cuerpos, amplias reuniones para planificar la condición de la reapertura, interpelan el rol ¿qué hace la Psicología en la Sociología?, ¿qué hace la academia en lo sindical?, ¿cómo transmitir los postulados del psicoanálisis?, ¿hablar de política y subjetividad?. En ese “sin sentido” se inscribe *socio* como un instituyente de fuerza, con sensibilidad social con

cuestionamientos políticos hacia los saberes y hacia las instituciones, pero también con afectividad, con capacidad de transformación.

Memoria colectiva y trauma social

Según Margarita Iglesias Saldaña la *memoria colectiva* en relación al trauma social se compone a partir de: la memoria individual, recuerdos y prácticas que “se inscriben con intensidad y presencias distintas en el ser humano íntimamente ligadas al tiempo, pero concebido este no como medio homogéneo y uniforme donde se desarrollan todos los fenómenos humanos sino que incluye los espacios de experiencia propios y ajenos”. (2004, pg.1).

En circunstancias de terrorismo de estado podemos decir que toda la ciudadanía se ve afectada, con condiciones de represión política extrema las personas son obligadas a procesos de desubjetivación constantes para poder hallar un modo de vivir los acontecimientos desde una posición de buen ciudadano o enemigo del Estado. La vida misma está en peligro, los vínculos, los sistemas afectivos, de convivencia afectan lo comunitario en su matriz prioritaria pues somos sujetos solo por la relación que construimos con otros.

El contacto con otros es peligroso, la hipervigilancia temerosa de los ciudadanos adopta la condición de un trastorno paranoico del carácter tan extendido que aparece, considera Caro Hollander, como una característica nacional, (2000).

Según las consideraciones anteriores las autoras estudian los efectos de los traumático y consideran el *trauma social* como determinado por los acontecimientos que marcan a una sociedad en relación a los espacios públicos y comunes en términos de su incidencia traumática en la vida de las personas (Iglesias Saldaña, 2005).

El comportamiento individual bajo terrorismo de estado, estuvo caracterizado por el silencio, la inexpresividad, la inhibición y la autocensura y la consiguiente despolitización. En esta situación, los individuos se volvieron obedientes y potencialmente agresivos contra sí mismos y contra los demás. En la Argentina, la sumisión masoquista a la autoridad se expresaba en la respuesta más común ante la desaparición de una persona “algo habrá hecho”. (Caro Hollander, pg. 166)

En términos de dominación se efectiviza un proceso de inhibición del pensamiento crítico y de actitud opositora por parte de la ciudadanía.

El manifiesto de socio. Momentos fundantes

Como toda fundación tiene un *mito de origen*, su condición se sitúa a partir de: un momento histórico político que hace posible la aparición de un grupo de determinadas características y objetivos; un momento institucional preciso en que ese grupo se ha formado (real o imaginario); el grupo como historia particular en el entrecruzamiento de la historia de sus individualidades (deseos, identificaciones, proyectos, pérdidas, entre otros). (Fernández, pg. 47)

La *ilusión grupal* alude a lo que el grupo cree que es, cree que puede realizar, todo grupo necesita creer que es lo que desea ser, para poder lograr sus objetivos, sólo desde una ilusión obtendrá la fuerza necesaria para lograrlos, para enfrentar su adversidades, sostener sus creencias. Si hay ilusión grupal hay deseo, hay pertenencia, hay sostén narcisista. (Fernández, pg. 45)

Como posible manifiesto de grupo destaco una producción de la asamblea de estudiantes, antesala de discursividades colectivas para pensar los entramados en los fenómenos grupales, tanto el mito como la ilusión grupal como plantean los autores, ambas expresiones de grupo, circulan juntos:

Anónimo dijo...Hoy es viernes y después de las 22 horas una mágica alquimia transmutará una dinámica aula, la número 60 del 4to. piso del Complejo Universitario, en un espacio donde el tiempo y acelerado ritmo que llevamos se detendrá para dar lugar a un sortilegio de luces, formas y colores. No serán los afiches políticos los que cubrirán sus paredes, no serán sus bancos los apoyados sobre el piso, no serán universitarios estudiando los que ocupen ese espacio. Hoy se abrirá otra dimensión y soltaremos ángeles, cada uno de nosotros seremos los seres que recibiremos el encantamiento. Porque se puede decir sin palabras, porque se puede hablar con movimiento, porque la magia está en cada intención que supere la hueca concentración en nuestro egoísmo. ¿Qué nos convoca?, un viaje, solidaridad con el puerto, consolidación de la carrera, construcción de un espacio nuevo, diferente y transformador, la revolución que nace en la mirada de ver la realidad como nueva y plasmar alternativas en cada lazo social que emprendemos. ¿Qué nos une? esa magia que escapa a las edades, los problemas y las mezquindades. Que supera la falta de tiempo, las limitaciones y las contrariedades.

¿Quiénes somos? Somos estudiantes de sociología que venimos desde distintos lugares de espacio y de tiempo, que tenemos diferentes banderas personales pero que levantamos como prioritaria aquella bandera que nos aglutina que es la construcción de esta carrera que se reabre luego de largas décadas oscuras. Somos luz y cuantas más sombras nos echen encima, más brillaremos. Nos sentimos invencibles, incontables e incorrompibles que lo sepan todos aquellos que nos apoyan desde fuera de la carrera y que se lo graben a fuego aquello que trabajan para destruir lazos y para romper todo intento que no sea manipulable por el poder de turno. Se equivocaron feo esas personas con nombre y apellido que han agredido algunos de nosotros porque somos UNO y como unidad exigiremos el respeto que se merece este espacio que es NUESTRO...SOLO NUESTRO y que fortaleceremos con creación, imaginación, color, luz y alegría. (Noviembre de 2007).

En situaciones de crisis y conflictos sociales en las que la indefensión, la vulnerabilidad y el desamparo se presentan, los grupos pueden reforzar las identificaciones primarias que sostienen el sentimiento de sí. De este modo la angustia de no asignación, se resuelve en el sentimiento de pertenencia que garantiza ser (Fernández, pg. 132). El grupo es un sostén identitario, apuntala al sujeto y a los otros.

Como se planteó anteriormente las instituciones sostienen las expresiones de lo colectivo, de lo socio histórico, de la memoria, por lo tanto es necesario pensar en la violencia como una característica de las instituciones. Gregorio Kaminsky revisando la noción de *lo grupal* como constructo teórico, como dispositivo, piensa que los grupos son como *los ojos institucionales*: disposiciones a partir de los cuales es posible distinguir las relaciones institucionales. (En Cardaci, G. pg. 194).

La expresión "dispositivos institucionales" para Cardaci, alude entonces a la institución entendida como dispositivo de las relaciones sociales, anclado históricamente y como espacio producido-productor de múltiples modalidades de violencia, que no son su excepción, sino como regla (Cardaci, pg.194).

Por otra parte Kaminsky, advierte a partir de los dispositivos institucionales la tensión entre la dimensión de captura, control, gestión de la vida y esa otra dimensión de resistencia, los márgenes del dispositivo, por lo tanto:

Toda institución es constitutivamente un dispositivo de violencia psicosocial, un territorio de múltiples modalidades de violencia y se refiere en ese sentido a las instituciones argentinas como "canteras de autoritarismo", no deja sin embargo de afirmar, en la línea de la resistencia, que en lo institucional se encuentra también -como en todo lo social- *la dimensión de lo posible*. (En Cardaci, pp.194)

Ilusión grupal y producción de subjetividad

Para Bleichmar, la *producción de subjetividad* incluye todos los aspectos que hacen a la construcción social del sujeto en términos de producción y reproducción ideológica y de articulación con las variables sociales que lo inscriben en un tiempo y un espacio particular (1999).

Ana María Fernández, amplía estas ideas y aclara que “con el termino producción aludimos a considerar lo subjetivo básicamente como proceso, como devenir en permanente transformación y no como algo ya dado. Presenta el desafío de pensar la articulación entre los modos sociales de sujeción y su resto no sujetado” (Fernández, 2006, pg.9).

Ahora bien ¿qué es un grupo?, Fernández realiza a partir de una dimensión histórica la concepción de los grupos como objeto epistemológico y plantea la relación antagónica en la constitución de los mismos dada por la oposición entre el grupo y sus integrantes, tensiones y antagonismos dados por la relación entre lo intrasubjetivo y lo social, por la singularidad, producción de subjetividad mediando la subjetividad de época.

Un *grupo* es así un espacio de *subjetivación*, complejo proceso de construcción para advenir sujeto, “resultante de los discursos sociales (lo dicho y lo no dicho) que se vehiculizan en ideas, ideales, propuestas identificatorias que modelan los modos de sentir, pensar, actuar y vincularnos con los otros. Discursos de un momento histórico social, contruidos colectivamente a partir de creencias, juicios, prejuicios, representaciones sociales que se hacen efectivas por su repetición insistente en las prácticas sociales” (Acuña, Pintos, 2006, pg.2).

La lucha contra la alienación, la afirmación de lo humano y el fortalecimiento subjetivo, transitan hoy más que nunca por la dignidad. (Grupo cinco, 2007)

El grupo cinco

Como objetivo de aprendizaje se consigna a los cursantes de Introducción a la Psicología la realización de un trabajo grupal (no más de cuatro integrantes), para el análisis de contenidos teóricos de los fenómenos grupales y subjetividad, donde se debe dar cuenta del funcionamiento del propio grupo en tanto número numerable de personas.

En relación al *grupo cinco* compuesto por estudiantes de edad media (50-60 años), hombres y mujeres que portaban un hito histórico compartido, a partir de su participación como militantes que sufrieron los avatares de la represión política, deciden constituirse como grupo sin aceptar la consigna para la realización del trabajo de presentaciones con no más de cuatro participantes.

Ante la insistencia de la consigna para dar cuenta del trabajo, ofrecieron realizar dos propuestas a partir de un disparador: la película *Mundo grúa*.

El dispositivo les permitió situar los saberes teóricos y los convocó a realizar una entrevista a una persona real, concretando un contrapunto entre el personaje de la película *El Rulo* y una persona de carne y hueso *El Kura* dedicada al trabajo solidario.

Los sentidos fundantes operaban desde la imposibilidad de concretar un acto de separación. El grupo cinco se potencia, construye pensamiento, vive y se vivencia, irradia subjetividad al grupo de pertenencia, la comisión se solidariza con el grupo cinco y acepta singularizar para ellos la tarea.

En relación a los avatares signados por la violencia de la exclusión en la historia del *Rulo* y el *Kura* el grupo cinco manifiesta: ***El presente es una consecuencia absurda del pasado***. Violencia, Estado, exclusión, pobreza, solidaridad, justicia, son temas que circulan en toda la producción oral y escrita que elabora el grupo.

Para el grupo la consigna implica más que una condición para el aprendizaje: *separarse es desaparecer*, los sentidos históricos insisten, se presentan en la actualidad del grupo operan coagulando las pérdidas pero también operan subjetivando, *el grupo cinco* es creativo,

subvierte la condición docente y desafía el supuesto encuadre “deben responder a la consigna como los demás grupos”.

Pero no son los grupos, son ellos creando, historizando, proponiendo, viviendo. *Hacen de un fragmento una situación habitable, producen subjetividad, crean docente.*

El aprendizaje tiene para cada uno de los protagonistas de éste proceso una historicidad, un modelo o actitud de encuentro con el objeto de conocimiento; en este sentido entendemos que la posibilidad de aprender, de pensar, se halla inserta en la trama intersubjetiva en la cual cada uno construye su singularidad.” (PTD, 2007).

Conclusión:

La reapertura de la carrera de Sociología se presenta como un acto de reparación histórica, en ese sentido fueron presentadas las ideas y la experiencia de trabajo docente, una experiencia que surge como emergente de la grupalidad de pertenencia y se re subjetiva en su mutuo devenir. La potencia de esa construcción colectiva con tensiones y antagonismos viabilizo la apertura hacia proyectos de trabajo donde el rol de las disciplinas sociales cobra fuerza en el ámbito local en términos de lo político, pero también posibilitando proyectos de la cátedra tales como “Asignación Universal por hijo, políticas públicas y subjetividad”, “Imaginarios sociales en personas de tercera edad”; “Imaginarios sociales y subjetividad en torno al Estado, medios de comunicación y violencia”, donde los estudiantes acompañan estas experiencias con las propias en términos de compromiso y participación, en comedores, en programas de alfabetización y apoyando los reclamos de los sectores sociales excluidos.

En ese marco de formación siempre se hacen presentes los sentidos históricos en la memoria colectiva y sus múltiples afectaciones devenidas del terrorismo de estado.

El análisis de los fenómenos grupales no puede excluir el tema de la memoria y su relación con el trauma social, en la formación profesional; prueba de ello son los discursos que circulan actualmente en detrimento de memoria, verdad y justicia.

Como dice el manifiesto de *socio: somos estudiantes de sociología que venimos desde distintos lugares de espacio y de tiempo, que tenemos diferentes banderas personales pero que levantamos como prioritaria aquella bandera que nos aglutina que es la construcción de esta carrera que se reabre luego de largas décadas oscuras* y como expresa Pavlovski, es en

ellas (en las instituciones) donde puede germinar la semilla de los pequeños y desgraciados autoritarismos, pero también florecen los mil rostros de la vida.

Referencias:

- Acuna, J. (2014). Teórico El campo grupal.
- Acuña, J.; Pintos, S. (2006). Subjetividad y su despliegue en el dispositivo grupal. Material de circulación interna. PTD. Cátedra Introducción a la Psicología. Departamento de Sociología. Facultad de Humanidades
- Bleichmar, Silvia. (1999). Subjetividad y propuestas identificatorias. Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo. *Revista del ateneo psicoanalítico* N°2. Buenos Aires
- Blog de la Cátedra Introducción a la Psicología recuperado de <http://comodeciamosayer2007.blogspot.com.ar/>
- Cardaci, Gabriela (2013). Lo grupal no son los grupos ni los dispositivos. Notas sobre la publicación *Lo Grupal en la Argentina (1983-1993)*. *Anuario de Investigaciones*. Facultad de Psicología. UBA, XX
- Fernández Ana María (2006). *Política y subjetividad*. Buenos Aires: Tinta limón
- Fernández, A.M.; De Brasi, J.C. (1993) *De lo imaginario social a lo imaginario grupal. Tiempo histórico y campo grupal*. Ed. Nueva visión. Bs. As.
- Fernández, Ana María. (1989) *El campo de lo grupal. Notas para una genealogía*. Ed. Nueva Visión. Bs. As.
- Freire Paulo (2003). *El grito manso*. Ed. Siglo XXI.
- Grupo cinco (2007). D'Auro, J.; Layús, E.; Méndez Acosta, G.; Muñoz, S.; Parissi, M. El Rulo, El Kura. Trabajo integrativo segundo parcial. Introducción a la Psicología. FH. UNMDP
- Margarita Iglesias Saldaña (2005). Trauma social y memoria colectiva. Haol, Núm. 6. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1111539.pdf>
- Nancy Caro Hollander (2000). *Amor en los tiempos del odio. Psicología de la liberación en América Latina*. Serie aperturas del psicoanálisis. Buenos Aires: Homo Sapiens
- Pavlovski, E. (1985). Lo Grupal 2, prologo. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/228676747/LO-GRUPAL-2>

Plan de trabajo docente (2007). Cátedra Introducción a la Psicología. Departamento de Sociología. Facultad de Humanidades. UNMDP. Argentina

Ulloa, Fernando (1995). *Novela Clínica psicoanalítica. Historial de una práctica.* Buenos Aires: Paidós

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Gonzalo Ralón Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y sida, UBA-CONICET.

Mesa 21. Métodos, metodologías y perspectivas epistemológicas: interpelando la trastienda del quehacer sociológico contemporáneo

Título

Dialéctica del objeto de investigación a partir de cuatro preguntas básicas: qué, en qué cosas/en quiénes, dónde, cuándo

Resumen

Pese a ser una de las nociones más usadas en metodología y epistemología de las ciencias sociales, la noción de *objeto de investigación* es también una de las más confusas y menos precisas. Para aportar claridad conceptual, se analiza la construcción del objeto con cuatro preguntas básicas: qué, en qué cosas/en quiénes, dónde, cuándo. Se busca reconstruir la lógica cognitiva que permite pasar de la totalidad indiferenciada de lo real, como realidad bruta, a la definición de un fenómeno encarnado, delimitado conceptual y espacio-temporalmente, como objeto. Esas cuatro preguntas, inspiradas en la técnica periodística, forman parte de la estructura de todo proceso de investigación entendido como un *sistema de problemas*, según la hipótesis de la unidad del método. La perspectiva dialéctica permite destacar algunas de las tensiones fundamentales del proceso entre: contenidos teóricos, abstractos, generales y empíricos, concretos, singulares; conocimiento disponible y a obtenerse; conceptos y nociones de sentido común, sin reducir sus mediaciones a una contradicción excluyente sino entendiéndolas como movimientos de *supresión-conservación-superación*. Con estos elementos, se señalan algunas derivaciones prácticas del modelo que

pueden aportar a una didáctica de la metodología, así como a la planificación y formulación de un proyecto.

Palabras clave ⁶⁹⁹ :epistemología, método científico, metodología, estructura del conocimiento.

⁶⁹⁹ Según Tesouro UNESCO.

Introito

Sobre el término *objeto*, dice Samaja: "refiere a una de las categorías más usadas de la metodología científica y, sin embargo, también una de las más confusas o imprecisas" (1999, p. 253). Tal imprecisión conceptual, aunque es claro que preocupa –o debería preocupar– más a los metodólogos y epistemólogos que a los investigadores, guarda directa relación con los desafíos de toda investigación.

Los problemas suelen identificarse como estructuradores centrales de toda investigación, que ponen de manifiesto la tensión fundamental entre la información disponible, lo que se sabe o se da por sabido, y la información faltante, no disponible. E implican la situación *paradójica*, al menos en apariencia, de tener que dar cuenta de o tener que definir –en forma exhaustiva o como una definición inicial, preliminar– aquello que aún no se conoce.

Este trabajo propone un análisis de la parte del proceso de investigación en la cual se define el objeto, que antecede lógicamente a la formulación del problema central de cada investigación. En este sentido, formular un problema implica siempre un paso previo o un *primer problema*: definir qué es lo que quiere conocer, cuál es el *objeto* de la investigación. Y a partir de esa definición, junto con otras determinaciones y condicionamientos, establecer los modos en que se desarrollará ese conocimiento, con qué objetivos y qué propósitos.

Entonces, se presenta a continuación un modelo basado en la técnica periodística de las llamadas *cinco dobles ve (5W)* –*qué, quién, dónde, cuándo, por qué*–, que permite visibilizar y analizar un conjunto de determinaciones lógicas, ontológicas, materiales y conceptuales que dan forma a todo proceso de investigación. Responder a algunas estas preguntas, como preguntas referidas al propio proceso de investigación, permite reconstruir la lógica de las operaciones que intervienen en la definición de un fenómeno delimitado conceptual y espacio-temporalmente como un *objeto* sobre el cual se quiere producir conocimiento. Analizado el proceso a partir de las preguntas se plantean algunas derivaciones prácticas que pueden ser recursos para una didáctica del método, y para guiar la planificación de una investigación y su formulación como proyecto.

Investigación como sistema de problemas

Samaja afirma que "el proceso de investigación puede ser descrito como el conjunto de las acciones destinadas a descubrir y probar un *sistema de hipótesis*" (1999, p. 209). Si se acepta esta idea como supuesto, en el sentido de que toda investigación se basa en un conjunto de proposiciones no necesariamente verificables, que ofrecen respuestas hipotéticas a ciertos problemas, más o menos centrales, entonces es posible afirmar como idea complementaria que ese sistema de hipótesis guarde correspondencia con un sistema de problemas conceptuales, epistemológicos, metodológicos y prácticos. Pensar la investigación como un *sistema de hipótesis* debe permitirnos pensarla también como un *sistema de preguntas o de problemas* a los que las hipótesis ofrezcan respuestas.

Pero, ¿qué es entonces un problema? La noción de *problema* remite a la falta, a los obstáculos, desequilibrios y desafíos que para alcanzar una solución, un nuevo conocimiento o una situación de equilibrio cognitivo y/o práctico (Dewey, 1938). Desde la epistemología, los problemas remiten a una falta identificada por la comunidad científica en un campo disciplinario: la información disponible hasta el momento no permite caracterizar plenamente cierto aspecto de la realidad, explicar sus características y dar cuenta de sus causas, interpretar en profundidad sus rasgos. Por lo tanto, se requieren nuevas respuestas. En este sentido, Laudan (1978) define en a la ciencia como una actividad dirigida fundamentalmente a resolver problemas.

También en el campo de la metodología se ha señalado la centralidad de los problemas: en su ya clásica aproximación *interactiva* a los diseños flexibles, Maxwell (1996) ubica las preguntas en el centro de su *modelo de reloj de arena*, en directa relación con propósitos, contextos conceptuales, métodos y condiciones de validez de la investigación. Ynoub (2015), por su parte, plantea que el eje problemas-hipótesis constituyen el nudo argumental de toda investigación.

Los problemas científicos suelen formularse como preguntas para responder las cuales no se dispone de información suficiente o suficientemente firme. Y este énfasis en las preguntas permite identificar diferentes niveles de información presentes en toda investigación. En efecto, para avanzar en el conocimiento es importante identificar qué se sabe, dar cuenta de un *estado del arte*, y qué no se sabe sobre un asunto.

Toda investigación, entonces, está atravesada por la tensión entre los saberes disponibles, ya adquiridos y consolidados, y los saberes faltantes. Tensión en la que se

reproducen, bajo una forma específica, lo que se puede pensar como *las contradicciones internas, estructurales, de la ciencia*: la pretensión de universalidad y de comprobabilidad desarrollada por Samaja (1998, Capítulo I) pero también las contradicciones entre objetividad y subjetividad, tradiciones e innovaciones, producto y proceso de producción... Desde una perspectiva no lineal, no prescriptivista, substancialista ni reduccionista, comprender cuál es el lugar que ocupan y qué funciones cumplen lo conocido y lo desconocido en cada investigación, constituye una clave de análisis para comprender qué es y cómo se construye un objeto de investigación, superando esas contradicciones.

Un modelo de análisis: respuestas y preguntas

Todo problema refiere a un objeto determinado. Problematizar un campo de hechos y fenómenos –entre los cuales cabe incluir a los propios conceptos– requiere, por lo tanto, determinar en primer lugar cuál es ese campo, cuáles pueden ser sus límites, qué entidades concretas y/o abstractas abarca.

Para ordenar ese proceso de definición del objeto, se emplearán aquí cuatro preguntas derivadas de las clásicas 5 W –por las iniciales de los pronombres en inglés– de la técnica periodística:

- qué (*what*),
- quién (*who*),
- dónde (*when*),
- cuándo (*where*).

Quedan de lado aquí la pregunta causal sobre el por qué (*why*), la pregunta por la modalidad, la forma o el cómo (*how*), y la pregunta teleológica, por la finalidad, para qué (*what for*). Las respuestas a cada una de estas preguntas reflejan los elementos fundamentales que se presentan para la evaluación y selección de las propuestas, y que posibilitan a las instituciones auditar administrativa y técnicamente la investigación (Samaja, 2004): el objeto, los objetivos y propósitos, y el diseño, componentes básicos de todo proyecto.

Alcanzan aquí las respuestas a las cuatro primeras, que expresan las determinaciones ineludibles para que haya un objeto de investigación. A continuación se detalla la función que cada una de aquellas cuatro preguntas cumple en el proceso de investigación.

Hacia una definición del objeto

Las primeras cuatro preguntas –qué, en quiénes o en qué cosas, cuándo y dónde– guardan estrechas relaciones entre sí y permiten delimitar un objeto de investigación. En función de la definición ontológica que se dé inicialmente, podrán concebirse diferentes alcances temporales, espaciales y diferentes encarnaciones empíricas. A su vez, según el alcance espacial, temporal y el tipo de encarnación o manifestación concreta que el fenómeno tenga, se lo podrá concebir ontológicamente de diferente modo. Pero en todos los casos, es necesario esclarecer la noción de *objeto* para responder a estas preguntas.

Una tricotomía de conceptos orientadores

Conviene en este punto distinguir algunos términos. Con frecuencia se plantea que el lenguaje científico se mueve entre la generalidad y la singularidad, entre lo concreto y lo abstracto, lo empírico y lo teórico (Klimovsky, 2005, Capítulo 3, El vocabulario de la ciencia), movimiento que conlleva una serie de dificultades gnoseológicas y filosóficas de difícil resolución⁷⁰⁰. Por ahora, se eluden aquí muchas de esas dificultades proponiendo algunas definiciones iniciales, que resulten heurísticamente fructíferas, como conceptos *sensibilizadores* (Blumer, 1982).

En principio, se proponen tres nociones muy usadas en metodología y epistemología, y que es preciso e ineludible diferenciar.

En primer lugar, el concepto de *hecho*, entendido como el acontecimiento singular, concreto, que se da en el mundo en un tiempo y lugar puntuales, y que necesariamente reúne una infinidad de atributos relativos a múltiples dimensiones, perceptibles o no según el énfasis y la sensibilidad que un posible observador pueda poner en algunas de esas dimensiones. En este sentido, los hechos podrían ser objeto de conocimiento en muchos sentidos, pues son o pueden ser percibidos, pero quizá nunca abarcados en la totalidad de sus dimensiones. Y además, los hechos son también cosas en el sentido propuesto por Durkheim para los hechos sociales (Durkheim, 2002, Capítulo II, Reglas relativas a la observación de los hechos sociales, § 1), en tanto ofrecen resistencia: no responden, al menos no

⁷⁰⁰ Cfr. Suppe (1979) para tener un panorama sobre las concepciones clásicas acerca del lugar de la teoría en la estructura de las ciencias. Los trabajos de Hempel sobre la *concepción estándar* de las teorías científicas (1970) y su clásico ensayo sobre *el dilema del teórico* (1965) también deben mencionarse. Sobre la teoría y el vocabulario de la ciencia pueden consultarse: Hanson (1977), Putnam (2005), Popper (1962).

inmediatamente, al deseo o voluntad de los investigadores, sino que *son como son*, con independencia de la perspectiva o las prenociones de quienes busquen aprehenderlos.

Un segundo concepto fundamental es el de *fenómeno*. El término remite, quizá inevitablemente a la gnoseología de Kant (2007, p. 87-ss). Aunque puede entenderse que no habría una contradicción entre las definiciones aquí sugeridas y la propuesta crítica, si se asume que todo objeto se constituye necesariamente por la intervención de categorías puras del entendimiento e intuiciones puras que dan forma a lo que en un nivel ontológico inferior, mucho más indeterminado, son meras intuiciones sensibles. Sin embargo, no se usa aquí ese término en el sentido estricto del filósofo de Königsberg, ni por contraposición con la noción de *noúmeno*.

Más bien, se propone entender a los fenómenos como una parte de la realidad en la cual, si cabe la metáfora óptica, los investigadores ponen el foco. Realidad que puede considerarse incluso como un conjunto de hechos singulares que reúnen determinados atributos básicos, algunos constantes y otros variables, identificados desde cierta perspectiva conceptual como fundamentales –es decir, como diferencias específicas que distinguen a esos hechos de su género próximo– para su definición como parte constitutiva de un objeto. El fenómeno, por contraposición con el hecho, no está ni puede estar delimitado a un momento y lugar concretos, sino que refiere a una universalidad, si se quiere, abstracta. Y esto es así porque el fenómeno hace referencia, en un sentido si se quiere más cercano al de Kant, a los elementos conceptuales, abstractos, categoriales que intervienen en todo objeto de conocimiento.

Se puede proponer ahora una definición conceptual del *objeto de investigación* que no lo reduzca a lo dado a la percepción, a los hechos. Como ellos, se manifiesta necesariamente de modo perceptible, pero no se reduce a ellos. Tampoco los fenómenos constituyen por sí mismos objetos de investigación, en tanto no podemos reconocerlos ni como una generalización de lo singular –en el sentido de Klimovsky– ni como un objeto abstracto o puramente formal. El objeto tampoco se reduce a las unidades de análisis en las que los fenómenos de interés se encarnan, ni a las variables y valores, ni aun a los sistemas de matrices de datos: todos esos son momentos analíticos necesarios para la aprehensión de un objeto, pero distinguibles de él.

Los objetos corresponden, por necesidad, a un tipo de fenómeno particular, delimitado conceptualmente, relevante, pero encarnado en entidades concretas, empíricamente

aprehensibles, que pueden ser cosas animadas o inanimadas, y ubicado en tiempo y espacio, en contextos determinados que contribuyen a modelar sus atributos de interés.

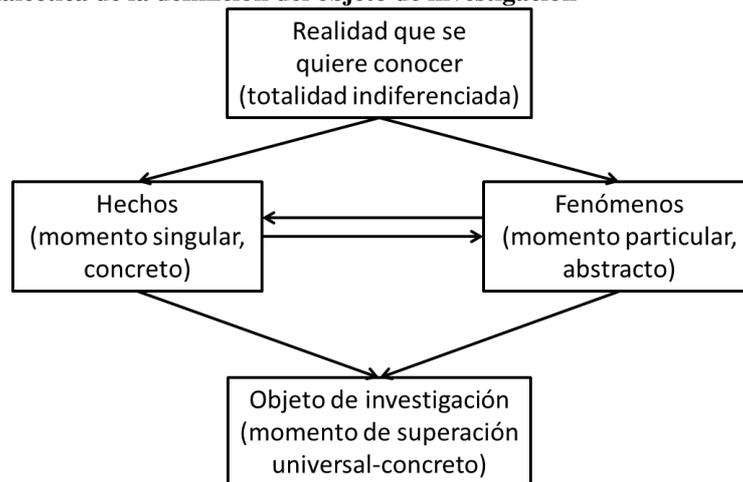
Estas definiciones delimitan ciertas nociones que, como tales, no son más que indicios sobre una totalidad indiferenciada: la realidad bruta que el investigador busca conocer. La distinción entre realidad bruta, hechos, fenómenos y objetos, y sus mediaciones, permiten apreciar el movimiento que va de lo singular a lo universal, superando lo puramente empírico-concreto (los hechos) y lo puramente teórico-abstracto (los fenómenos), suprimiendo sus limitaciones y conservando sus potencialidades cognitivas.

A su vez, las definiciones permiten advertir un movimiento dialéctico donde el "punto de partida es la unidad inmediata del concepto", y el "segundo paso consiste en la escisión de lo simple en extremos contrapuestos" (Brauer, 1981, p. 42), entre lo singular y lo particular. Se manifiesta así, bajo una forma propia, la contradicción entre dos términos: hechos y fenómenos, teoría y empiria, universalidad y comprobabilidad, generalidad y particularidad, conocido y desconocido, sujeto y objeto, validación y descubrimiento, validez externa e interna, población y muestra, ciencia pura y aplicada, cuantificación y cualificación... En todos los casos, el primer término (+A) representa la tesis originaria (A) condicionada por su negación (-A). Así, el objeto es un momento de superación universal concreta ($\pm A$).

Brauer advierte que "la tesis inmediata (A) no debe ser confundida con el extremo positivo de la antinomia (+ A) que repite el primer momento (una confusión que se produce en el esquema de tesis-antítesis y síntesis)", y que "la síntesis no es sólo la unidad de los momentos contrapuestos (+ A y - A) sino que debe ser pensada como la unidad de la identidad originaria (A) y de la diferencia (oposición de + A y - A)" (Brauer, 1981, p. 42).

El Gráfico 1 presenta el recorrido que culmina en el objeto de investigación según la estructura de la dialéctica hegeliana reconstruida por Brauer.

Gráfico 1 – Dialéctica de la definición del objeto de investigación



Elaboración propia en base a Brauer (1981).

La Tabla 1 presenta de modo sucinto ejemplos clásicos para diferentes disciplinas – incluida la mecánica newtoniana– que demostrarían la validez de esta tricotomía también para las ciencias naturales. Es importante destacar que definir objetos implica ciertos hechos y fenómenos, pero que no se reduce a ellos. El objeto es una síntesis de esos momentos de diferenciación y contraposición.

Tabla 1 – Ejemplos de hechos, fenómenos y objetos de investigación en diferentes campos			
	<i>Hechos</i>	<i>Fenómenos</i>	<i>Objetos de investigación</i>
<i>Física</i>	Las cosas que se sueltan de la mano, caen.	Atracción gravitatoria de las masas de dos cuerpos según una determinada concepción del tiempo y el espacio y de la física, por ejemplo la newtoniana clásica y la ley del cuadrado inverso de la distancia.	Aceleración de un cuerpo concreto con cierta masa y volumen al precipitarse desde cierta altura, en condiciones ambientales y en una ubicación geoespacial determinadas.
<i>Psicología</i>	Parálisis en pacientes que no presentan lesiones o trastornos neurológicos asociados.	Histeria o trastorno de conversión como cuadros clínicos identificables a partir de un conjunto regular de síntomas.	Características que asumen los cuadros de histeria en una población determinada, en un momento y un lugar específicos; correlación con otras situaciones –orgánicas, clínicas, sociales– y formas en que los sujetos concretos elaboran esas situaciones como episodios relevantes.
<i>Economía política</i>	Intercambio mercantil de una cantidad de horas de trabajo concreto, cuyo resultado es algo con cierta utilidad, por un salario.	Apropiación privada del trabajo excedente (<i>plusvalía</i>) por medios económicos, posibilitada por una organización mercantil basada en la propiedad privada sobre los medios de producción.	Formas concretas de trabajo asalariado en determinado contexto histórico y político con cierto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, en el marco de un arreglo jurídico y un aparato estatal específicos.
<i>Sociología</i>	Acciones que llevan a la propia muerte de quien las ejecuta siendo consciente de ese resultado.	Tasas –relaciones matemáticas entre el número de suicidios y el total de la población– como manifestación de una regularidad social anómica.	Niveles de integración y efectividad de las normas que regulan los comportamientos sociales en un contexto geográfico, cultural, religioso, histórico y político determinado.

Elaboración propia.

La pregunta ontológica

Con estas definiciones presentes, entonces, se pasa a la primera pregunta de nuestro modelo, la pregunta ontológica⁷⁰¹, por el fenómeno que ha de investigarse: *¿qué es lo que se quiere conocer?*

Esta pregunta adquiere ahora un sentido más claro: si se investigase algo, una realidad, alguna situación problemática de interés, que superase la singularidad de los meros hechos y la universalidad abstracta de los fenómenos, debería ser posible responder qué se busca conocer. Esto implica enfocar las realidades que son atractivas para los investigadores y las instituciones, desde cierta perspectiva conceptual que *se construye* en el proceso, a partir del diálogo crítico con las tradiciones teóricas presentes en las instituciones, en el *estado del arte*. Y también, a partir de los propósitos de investigación, que involucran los intereses personales de los investigadores junto con los intereses sociales y las corrientes de opinión y modas que en cada contexto histórico tienen lugar.

Aquello que se quiere conocer ocupa un lugar central tanto en los proyectos como en los productos –artículos, ponencias, informes, libros, tesis, etcétera–, y es por eso que la respuesta a esta pregunta suele destacarse desde los títulos, Resúmenes y párrafos iniciales de cualquier documento.

La respuesta, entonces, implica una primera delimitación mediante categorías, una elaboración de las realidades que son atractivas para los investigadores y las instituciones, y señala el tipo o tipos de fenómenos que se investigarán.

Sobre la encarnación

La siguiente pregunta refiere al conjunto de cosas en que se encarna el fenómeno: *¿en quiénes o en qué cosas ha de investigarse?* Esta pregunta remite también a las poblaciones: *¿en qué entidades se da el fenómeno?* Las respuestas deberían nombrar, precisamente, entidades concretas, animadas o inanimadas, individuales o colectivas, delimitadas y distinguibles unas de otras, y numerables, de modo que sea posible –al menos como estimación– establecer el tamaño de la población y/o de la muestra.

⁷⁰¹ Moraga Catalán (2015) analiza la construcción del objeto de investigación con definiciones similares a las propuestas aquí. Su distinción entre *objeto diagramático* y *objeto teórico* es análoga a la distinción entre hechos y fenómenos que aquí se presenta. No obstante, hay diferencias cruciales sobre el lugar del problema, que para Moraga Catalán precedería lógicamente y/o cronológicamente a la definición del objeto.

Según ciertas clasificaciones que distinguen tajantemente entre *filosofía*, ciencias *formales* y ciencias *empíricas*, la lógica y las matemáticas excluirían lo empírico. Sus objetos se limitarían a entidades y relaciones puramente abstractas, sin encarnación concreta, no ubicables en espacio, tiempo ni contexto alguno. Por ello, este modelo se refiere, al menos en principio, solamente a los objetos de investigación de las ciencias empíricas, excluyendo tanto a la filosofía como a las ciencias formales⁷⁰². Pero sólo *en principio*, ya que esa exclusión supone dos posibilidades: por una parte, la posibilidad de un conocimiento puramente abstracto, formal, sin algún tipo de conexión directa o indirecta con el mundo de las cosas; o bien, la posibilidad de que la diferencia fundamental entre los objetos lógicos y matemáticos y los objetos empíricos resida en el grado en que se hace abstracción de las determinaciones concretas que dan entidad a los hechos.

Según la segunda posibilidad, la construcción de los objetos matemáticos y lógicos se haría mediante la desintegración del conjunto de determinaciones propias de la realidad para centrarse en sus estructuras racionales. Este argumento debe su desarrollo a los aportes del Dr. Axel Eljatib. Si el autor supo interpretarlos cabalmente, los objetos de las ciencias formales se distinguirían de los de las empíricas por la medida en que se hace abstracción de las determinaciones relativas al tiempo (*cuándo*), al espacio (*dónde*) y a las encarnaciones (*en qué cosas* o *en quiénes*) de los fenómenos conceptuales que tienen lugar en la realidad. De este modo, cuanto más abstracto es el objeto de una disciplina, entonces, menos preguntas intervendrían en su definición.

Ahora bien, aunque una estructura lógica puede evaluarse formalmente considerando su coherencia con los axiomas de los que se deduce, su sentido pleno, en última instancia, remite a las condiciones lógico-epistemológicas en que se la conoce (Habermas, 2008, p. 38-ss).

Un problema similar puede identificarse cuando se trata de entender la filosofía como el estudio de los primeros principios, los problemas fundamentales, las razones últimas, que implicarían conceptos abstractos. Pero desde una perspectiva próxima a cierto pragmatismo,

⁷⁰² Las discusiones sobre la relación entre objetos abstractos y realidades concretas superan ampliamente este trabajo. Desde la antigüedad clásica la ciencia por excelencia fue la geometría euclidiana. Su empleo como base fundamental en la física moderna de Galileo y Newton, y su fundamentación gnoseológica en *Crítica de la razón pura* (Kant 2007) fueron su consagración. Sin embargo, el desarrollo de geometrías no euclidianas, como la hiperbólica de Lobachevski, o lógicas *paraconsistentes*, han planteado el desafío de determinar cuáles serían las *correctas* o *verdaderas* y en qué sentido (Guerrero Pino, 2006; Torretti, 2003). La controversia entre realistas y antirrealistas en el ámbito de la filosofía de la matemática es una de sus manifestaciones (Balaguer, 1998; Shapiro, 2000).

los objetos de la filosofía y aun las entidades abstractas de las ciencias formales tienen necesariamente algún tipo de encarnación o manifestación –directa o indirecta– con impacto en la realidad del mundo. Los conceptos conforman discursos, y en un nivel más concreto aun, se encarnan en emisiones discursivas textuales o para-textuales. Por ello, buena parte de las investigaciones filosóficas tienen un carácter filológico y/o filogenético: involucran componentes teóricos, pero también la filosofía suele desarrollarse en relación con un tipo de experiencia empírica consistente en el análisis de amplios *corpus textuales* para rastrear la génesis, reconstruir las estructuras, evaluar su coherencia, describir su dinámica y poner a prueba el potencial heurístico de las nociones, conceptos y perspectivas teóricas tal como han sido presentadas en los textos como encarnaciones concretas.

En resumen, la pregunta por la encarnación se vincula con el tipo de experiencia y de entidades concretas que intervendrían en la contrastación como encarnaciones del fenómeno. Así, la definición del objeto impone delimitar un universo de unidades y fundamentar la viabilidad de su análisis.

Ubicación espacial y temporal

La construcción de un objeto implicaría, entonces, un fenómeno encarnado en tiempo y espacio, como lo expresan las preguntas por el lugar y el momento:

¿Dónde se da el fenómeno en cuestión? La respuesta puede referir al espacio, en términos territoriales, pero también a ámbitos particulares de interacción físico-química, orgánica, anímico-afectiva, social, simbólica. Según la perspectiva disciplinaria y conceptual, el ámbito en que un fenómeno se encarna y desarrolla podría ser: un país, una provincia, una ciudad, un barrio –como suele ocurrir en ciencias sociales–; o un medio físico/químico, un ecosistema, un hábitat, una región geográfica o astronómica, en ciencias naturales; y en filosofía, humanidades y también en ciencias sociales puede interesar delimitar ámbitos institucionales, organizacionales, intelectuales, históricos, políticos, discursivos, etcétera.

¿Cuándo se da el fenómeno en cuestión? Refiere al alcance temporal del fenómeno. Puede tratarse de una serie de acontecimientos pretéritos o actuales, que a su vez pueden ser más o menos recientes. Además, pueden haber tenido o tener una duración extendida o limitada. La respuesta a esta pregunta daría cuenta de la temporalidad del objeto en la medida en que pudiese establecerse su duración y vigencia señalando un comienzo y un final claros. Esta temporalidad del objeto no puede confundirse con el tipo de tratamiento que se le dé a

esa temporalidad en la producción de los datos –transversal, longitudinal, prospectiva, retrospectiva, etcétera–, que es en todo caso una parte fundamental del diseño metodológico de la investigación (Ynoub, 2013).

Las respuestas a estas preguntas dejarían planteadas ciertas opciones estratégicas para la producción de datos. Según la ubicación espacio-temporal, en sentido amplio, podrían plantearse unas u otras formas de acceso al universo, tratamiento de sus temporalidades, trabajo con los datos, fuentes por las cuales se producirán esos datos, etcétera. Pero no se trata de determinaciones rígidas, sino más bien de condicionamientos sobre el diseño de la investigación.

Y muchas veces las respuestas a estas preguntas están asociadas con las tradiciones disciplinarias e institucionales: los hechos pretéritos suelen investigarse desde la historia –social o natural–, los hechos actuales y aun los futuros, con diferentes perspectivas en cada campo.

Derivaciones prácticas y discusión

Interesa ahora considerar la utilidad de este modelo y de las reflexiones epistemológicas que lo acompañan como recurso didáctico para la enseñanza del método y/o como recurso metodológico para la investigación. En la medida en que estas preguntas son parte de un proceso cognitivo complejo, las estructuras identificadas aquí deberían poder disponerse para solventar las dificultades que los investigadores, formados y/o en formación, enfrentan al desarrollar sus actividades en torno a un objeto.

Es importante señalar con el mayor énfasis que *ninguna de las preguntas que dan cuenta de la estructura del objeto tiene ni puede tener una única respuesta*. Por el contrario, se trata de respuestas *variables* que dependen de muchos factores: el interés personal del o de los investigadores, las informaciones de las que se dispone, el acceso a materiales, recursos, literatura, la familiaridad con los campos disciplinarios, y aun, las propias experiencias de cada investigador, aun experiencias espontáneas, del orden *biográfico*. Los tipos de fenómeno, de encarnaciones, así como su ubicación espacial y temporal, dependen de estos factores.

Ligado a lo cual hay que plantear que las respuestas no pueden ofrecerse de una vez y para siempre, en forma definitiva. En este sentido, las preguntas se responden mediante *escritura académica*, de un modo que es propio de las ciencias: en forma iterativa, recursiva,

con formulaciones y reformulaciones permanentes –de las respuestas y aun de las propias preguntas–, porque toda respuesta se asume como falible, preliminar, hipotética, perfectible. Como señalan Carlino (2013) y Becker (2011), esta forma de escritura no es, paradójicamente, la que los estudiantes practican y los docentes solicitan con mayor frecuencia en las universidades e instituciones de educación superior. No consiste en vomitar conocimientos incorporados, digeridos, cerrados e inmutables, que serían transmitidos antes que contruidos, sino de elaborar informaciones, prenociones, percepciones, hacer comunicables la masa de intuiciones, e incluso emociones, que los investigadores llevan consigo.

Asimismo, el orden propuesto sólo busca clarificar la presentación sin prescribir un orden sucesivo y lineal. La definición del objeto implica responderlas en conjunto, posibilitando las reformulaciones. Así, cada investigador seguramente comience a definir su objeto por los elementos con los que cuente.

También este modelo permite anticipar una preocupación que suele ser tan frecuente como angustiante tanto entre estudiantes como entre muchos investigadores formados, ligada al *requerimiento de originalidad*. Si bien para las comunidades científicas son problemas legítimos sólo aquellos que hacen referencia a una *falta* –como cierta literatura epistemológica y metodológica suele destacar– hay que advertir dos verdades incuestionables:

Sobre cualquier tema, sea cual sea, ya hay siempre algo dicho, a la vez que nunca está todo dicho sobre ningún tema, siempre resta algo por decir.

En este sentido, la construcción del objeto debería poder realizarse a partir de conocimientos ya disponibles, antecedentes aceptados como *estado del arte* y *contexto conceptual*, desde lo que ya se sabe, aceptándolo o cuestionándolo, identificando faltas y anomalías. Se reduce así el riesgo de saturación derivado de una búsqueda *a ciegas*, sin criterios definidos, que implica enfrentarse a una masa inabarcable de informaciones y dimensiones de cualquier tipo de realidad.

Esto, para muchos investigadores y docentes quizá pueda parecer una obviedad *en límite con el sentido común*. Pero no tanto por falencias en el modelo hasta aquí presentado, que como hipótesis aún no ha sido refutado, sino precisamente porque el conocimiento científico –y quizá cualquier conocimiento derivado de una investigación rigurosa y exhaustiva, sin importar en qué campo institucional o disciplinario se inscriba– se caracteriza

por buscar la superación de sus contradicciones estructurales mediante síntesis superadoras entre lo conocido y lo desconocido, lo singular y lo universal, lo objetivo y lo subjetivo...

Comentarios genéricos y finales

Hasta aquí se desarrolló un modelo de análisis que considera a las experiencias previas, las pre-nociones, las vivencias, y en alguna medida también las propias condiciones materiales, políticas, institucionales de investigación, y que busca sistematizar esos elementos como parte constitutiva del conocimiento científico. Las preguntas presentadas se responden necesariamente desde una combinación de intuiciones, tradiciones –del campo disciplinario, del equipo de investigación, de las instituciones, de los ámbitos en que se desarrolla cada investigación– y argumentos racionales sobre una realidad.

Definir el objeto no implica agregar la teoría como un ingrediente externo. Los saberes adquiridos por los investigadores en sus trayectorias vitales, biográficas –incluyendo sus extensas trayectorias escolares–, que pueden hallarse cristalizados en una argamasa de representaciones sociales y prejuicios, como *sentido común*, también intervienen. Y esto no puede desconocerse. Se trata desde el comienzo de un proceso de articulación entre contenidos conceptuales que incluyen los saberes previos –y que van depurándose, delimitándose y/o profundizándose a lo largo de toda investigación– y contenidos empíricos, mediados por las prácticas científicas.

Pero la investigación no se limita a una reproducción acrítica: implica un continuo análisis de los supuestos epistemológicos, ontológicos y lógicos, de las tradiciones disciplinarias y del estado del arte. Todos esos elementos quedan sometidos a la crítica de la metodología de la investigación como campo disciplinario que busca reconocer las mediaciones entre los conocimientos disponibles, ya adquiridos y las nuevas evidencias empíricas. Para describir los movimientos de supresión-conservación-superación implicados este modelo se basó en la estupenda reconstrucción de la dialéctica hegeliana hecha por el gran Oscar Daniel Brauer.

De este análisis es posible extraer algunas conclusiones preliminares para seguir pensando:

Toda investigación es, como se deriva de la concepción pragmatística de Laudan y Dewey, un proceso de resolución de problemas en diferentes niveles, con diferentes alcances y funciones prácticas y cognitivas.

La paradoja de definir aquello que aún no se conoce es en realidad aparente: el conocimiento no surge, en ningún caso, de la nada y por generación espontánea, ni por efecto de una inspiración repentina y genial, sino que se desarrolla necesariamente a partir de un conjunto de conocimientos previos, de un bagaje de saberes disponibles. Las preguntas tanto como las respuestas solamente pueden formularse mediante una sistematización de esos conocimientos disponibles y accesibles en un momento dado para un ámbito determinado, sobre una realidad específica.

El objeto de investigación es la superación de un momento experimentable sensorialmente, concreto, empírico, *a posteriori*, y de otro puramente formal, conceptual, abstracto, *a priori*, y esa superación está mediada por las decisiones y las prácticas de los investigadores. Su definición se da siempre por un proceso iterativo, de desarrollo de múltiples relaciones, caracterizado aquí como un sistema de problemas y expresado por la interrelación de las cuatro preguntas básicas. Es, además, un proceso abierto en el que cada pregunta ofrece distintas opciones entre las cuales el investigador –individual y/o colectivo, formado y/o en formación–, como protagonista del proceso, debe tomar decisiones y asumir de modo coherente y responsable las consecuencias.

Referencias

Balaguer, M. (1998). *Platonism and Anti-Platonism in Mathematics*. Nueva York: Oxford University Press.

Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método*. Barcelona: Hora.

Brauer, O. D. (1981). La estructura de la dialéctica hegeliana. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, VII(1), 39-59.

Dewey, J. (1938). *Logic. The Theory of Inquiry*. Nueva York: Henry Holt and Company.

Durkheim, É. (2002). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Guerrero Pino, G. (2006). Einstein y la realidad del espacio: realismo y convencionalismo. *Praxis Filosófica*, (22), 131-152. Recuperado a partir de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46882006000100004&lng=en&tlng=es

- Habermas, J. (2008). Ciencias sociales reconstructivas versus ciencias sociales comprensivas. En *Conciencia moral y acción comunicativa* (pp. 31-51). Madrid: Trotta.
- Kant, I. (2007). *Crítica de la razón pura*. (M. Caimi, Trad.). Buenos Aires: Colihue.
- Klimovsky, G. (2005). *Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología*. Buenos Aires: AZ.
- Laudan, L. (1978). *Progress and Its Problems: Towards a Theory of Scientific Growth* (Edición: Revised). Berkeley: University of California Press.
- Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative Research Design. An Interactive Approach*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Samaja, J. (1998). *El lado oscuro de la razón* (2^o edición). Buenos Aires: JVE.
- Samaja, J. (1999). *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica* (3^o). Buenos Aires: Eudeba.
- Shapiro, S. (2000). *Thinking about Mathematics: The Philosophy of Mathematics*. Nueva York: Oxford University Press.
- Torretti, R. (2003). *Relatividad y espaciotiempo*. Santiago de Chile: RIL. Recuperado a partir de <https://es.scribd.com/doc/190237082/Torretti-2003-Relatividad-y-espaciotiempo>
- Ynoub, R. (2013). *El «diseño de la investigación»: una cuestión de estrategia*. Material de cátedra. Metodología de la Investigación en Psicología, cátedra II. Facultad de Psicología, UBA, Buenos Aires.
- Ynoub, R. (2015). *Cuestión de método. Aportes para una metodología crítica* (1^o, Vol. 1). México: Cengage Learning.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Fernando Toyos

Mesa 21. Métodos, metodologías y perspectivas epistemológicas: interpelando la trastienda del quehacer sociológico contemporáneo

Título

Apuntes sobre la relevancia de las representaciones sociales para abordar clases sociales, con énfasis en sectores medios

Resumen

El presente trabajo se propondrá debatir la relevancia de la noción de “representación social” en el estudio de las clases medias. Las representaciones sociales constituyen un campo de investigación interdisciplinar de larga trayectoria y amplia extensión temática, frente a la cual el campo de las clases medias ha permanecido mayoritariamente ajeno, salvo por el trabajo de Paula Boniolo et al .

Las clases medias han sido reinstaladas en la agenda académica a partir de una corriente que ha echado luz sobre la constitución de su identidad de clase ¿Es esta identidad una representación social, o se trata de una construcción sociocultural que tiene un componente inexorablemente representacional? Sobre estos y otros interrogantes pretendemos buscar, aunque sean provisionarias, algunas respuestas.

Introducción

En su debate por igual contra lo que él define como "objetivismo sociológico" – donde inscribe, con cierta injusticia, al marxismo en su totalidad – y el "subjetivismo" vinculado a las corrientes nacidas a partir del "giro lingüístico", Bourdieu sostiene una posición teórica acerca de las clases sociales en la que intenta tomar distancia de ambas perspectivas, intento que podemos ver sintetizado en el siguiente extracto:

Contra el relativismo nominalista que anula las diferencias sociales reduciéndolas a meros artefactos teóricos, debemos afirmar así la existencia de un espacio objetivo que determina compatibilidades e incompatibilidades, proximidades y distancias. Contra el realismo de lo inteligible (o la reificación de los conceptos) debemos afirmar que las clases que pueden recortarse en el espacio social (por ejemplo, para las necesidades del análisis estadístico que es el único medio de manifestar la estructura del espacio social) no existen como grupos reales, aunque expliquen la probabilidad de constituirse en grupos prácticos, familias (homogamia), clubes, asociaciones e incluso "movimientos" sindicales o políticos. (Bourdieu, 1990, pág. 283)

Partiendo de la misma preocupación que Bourdieu, aunque sin coincidir en todas sus formulaciones respecto del problema de las clases sociales, en el siguiente trabajo intentaremos plantear la relevancia que la noción de representaciones sociales (en adelante RS) tiene para el análisis de las clases sociales, trabajando sobre el caso específico de los sectores medios de Argentina. La riqueza de las RS radica, entre otras cosas, en que proporcionan un marco conceptual y una estrategia metodológica – o al menos los principios fundamentales de la misma – para analizar las clases sociales a la vez que ilumina la dimensión "subjetiva" de las mismas sin soslayar sus bases materiales. Argumentaremos, además, que la larga tradición de estudios sobre las clases sociales no ha explorado esta perspectiva, salvando ciertas excepciones que comentaremos.

Los estudios sobre las clases sociales

Los otros marxismos: las clases sociales en los estudios culturales británicos

El análisis de las clases sociales focalizado en las dimensiones de su constitución que, de manera provisional y a grosso modo, podemos llamar "subjetivas" tienen, a su vez, una

larga tradición. Además de los trabajos ya citados de Weber y Bourdieu, dentro del marxismo ha sido la corriente de estudios culturales británicos la que, en clara polémica con las versiones manualizadas del marxismo estalinista, introducen nociones fundamentales para iluminar - problematizándola - la distancia entre unas condiciones objetivas comunes a un grupo y la emergencia de un actor político que se identifica en términos de clase. Este tránsito, lleno de contingencias, es abordado a través de las nociones de "experiencia" y "estructura de sentimiento" (Williams, 1980) las cuales conforman una matriz conceptual que se nutre de las tradiciones históricas de las clases obreras "realmente existentes" (Thompson, 1989) (Hoggart, 1971). Influenciado por esta corriente, Daniel James realizó un ya clásico análisis donde postula que el fenómeno político del peronismo y la clase obrera como actor político-social se constituyeron mutuamente, lo cual explicaría la profundidad del vínculo histórico entre ambos (James, 2013). Esta tesis fue contradicha por trabajos que, desde matrices teóricas similares, plantean que la clase obrera asiste a la emergencia del peronismo como un actor ya constituido (Ceruso, 2015), (Poy, 2014). Si bien las experiencias de organización en base a identidades clasistas que iluminan estos trabajos es valiosa, es cierto que durante el peronismo la clase obrera adquiere dimensión nacional y alcance de masas, más allá de las experiencias puntuales de algunos sindicatos. En esta *nacionalización de la clase obrera*, es el Estado argentino quien oficia de demiurgo al incorporarla de manera institucionalizada a través de los sindicatos -luego de desplazar a aquellos de orientación combativa- en lo que, volviendo a Gramsci, podríamos caracterizar como una "revolución pasiva" (Gramsci, 1986, pág. 205).

Clase media en la tradición germaniana

Gino Germani es considerado el fundador de la corriente de investigaciones empíricas sobre lo social, denominada "sociología científica", en oposición a una tradición preexistente, más orientada hacia el "ensayismo". Gran parte de los trabajos de Germani se encuentra atravesada por la preocupación por la "modernización", preguntándose por el aporte que se podría hacer desde la investigación social para facilitar el tránsito de una "sociedad tradicional" hacia una moderna "sociedad de masas". Es en este marco que la clase media, en especial la que habitaba la Ciudad de Buenos Aires, recibió especial atención.

En un trabajo ya célebre sobre la clase media porteña, Germani sentó las bases de lo que sería su abordaje sobre este sector. El sociólogo de origen italiano consideraba que, para

hablar de clase social, es necesario que se verifique empíricamente la presencia de grupos que compartan un mismo modo de vida, un "tipo de existencia" en común. Esta idea se nutre de la proposición weberiana del *connubium* y la comensalidad como formas de verificar la existencia de una clase: habitar un espacio en común, sentarse a la misma mesa, compartir pautas de comportamiento social como los *usos* y las *costumbres*, etc. pueden ser indicadores de que estamos en presencia de una clase social (Germani, 2010), (Weber, 1944). Pero a Germani se le planteó una paradoja: ¿cómo indagar acerca de la presencia de *tipos de existencia* específicamente de clase media, sin tener una noción a priori de lo que este sector social es? Apoyándose en varios sociólogos europeos y norteamericanos, en especial los de la llamada "Escuela de Chicago", Germani tomará -a modo de hipótesis, como él mismo aclarar- el clivaje entre el carácter manual o no manual del trabajo realizado como *límite inferior* de la clase media (Adamovsky, 2014). De este modo, definirá la siguiente composición de la clase media de la Ciudad de Buenos Aires:

Los sectores urbanos de la clase media pueden dividirse en dos grupos principales:

- a. Personas económicamente autónomas, con actividad profesional o sin ella.
- b. Dependientes cuya actividad profesional se dirige a las cosas o a las personas, pero que requiere en todo caso el empleo prevalente de facultades intelectuales (aun en trabajos automáticos o sin funciones directivas). A esta determinación, forzosamente imprecisa, de los grupos funcionales, ha de añadirse la nota común de un tipo de existencia que, aun en los niveles inferiores de la clase, presenta ciertas manifestaciones ostensibles.

En su límite inferior encontramos la clase obrera cuya determinación sociológica es más fácil, pues responde a tipos definidos de actividad profesional. En su límite superior, la clase alta constituye en la realidad un grupo bien definido, pero presenta mayores dificultades para su separación de la clase media en cuanto a la actividad social, se aceptará la hipótesis de una clase alta constituida por los núcleos dirigentes políticos y económicos (altos funcionarios y directores de grandes empresas, etc.), parte de la élite cultural, grupos hereditarios y grandes fortunas (especialmente propiedad inmobiliaria).

¿Clase media o sectores medios?

La "clase media" en Argentina, como identidad social y política, se encuentra ampliamente extendida: el 67,5% de la población argentina, según un estudio del Centro de Estudios de Opinión Pública (CEDOP-UBA), se identifica como perteneciente a la "clase media"⁷⁰³. Esta noción, como sostiene Adamovsky (2001, 2005), se encuentra dotada de una performatividad ideológica que se activa cada vez que se nombra, dado que "forma parte de una **formación metafórica** muy antigua que se ha vuelto de sentido común, por la que la sociedad aparece comprendida según los términos del mundo físico, como si tuviera un volumen, del que pudiera distinguirse un "arriba", un "medio" y un "abajo. (...) A su vez, esa imagen mental se asocia a los presupuestos de la doctrina moral del **justo medio**, por la que el lugar intermedio (...) aparece como locus de la moderación y la virtud (ibíd, 2005: 132).

Esta identidad se fue formando a través de "operaciones de clasificación" que, buscando separar a la "gente decente" del "bajo pueblo", fueron sistemáticamente reproducidas en publicidades, en las instituciones educativas, en los discursos de diversos dirigentes políticos, etc. Estas "operaciones de clasificación" se fueron desarrollando con la progresiva consolidación del modo de producción capitalista en nuestro país. Orientadas a introducir divisiones al interior de las clases populares, estas "operaciones de clasificación" fueron construyendo esta identidad de clase media, dotada así de una "**función contrainsurgente**" (Adamovsky, 2009). Finalmente, esta identidad encarnó en un sector social a partir del derrocamiento de Perón en 1955:

En las décadas previas, a medida que el capitalismo hundía sus raíces, la sociedad argentina sufría intensos procesos de "clasificación" que separaban y oponían entre sí a las personas, de acuerdo al tipo de trabajo que tenían, su nivel de consumo, su "cultura" o su color de piel. El peronismo **hizo visibles** esas divisiones y sin duda las **politicizó** de una manera peculiar, pero de ningún modo las creó. Esta politicización de las diferencias sociales fue lo que contribuyó decisivamente, por reacción, a que naciera una poderosa identidad de "clase media". (Adamovsky, 2009, pág. 265)

⁷⁰³ Los datos provienen de dos encuestas nacionales integradas, CEDOP-UBA (2003-2004) y (CEDOP-UBA, 2009), inscritas también en un proyecto de investigación internacional (ISSP). De 52.841 casos totales internacionales, para Argentina se cuentan 1133. Los estudios en cuestión emplean encuestas estratificadas en varias etapas, con selección aleatoria en todas las etapas de muestreo. Para más detalles, consultar (Jorrot, 2014).

La "función contrainsurgente" que menciona Adamovsky es congruente con la bibliografía que, desde diversas disciplinas, plantea una relación entre clase media, democracia y desarrollo (OCDE, 2010), (Sztompka, 1995), (Mann, 1997), (Kocka, 1995), (Martinelli, 2005), (Lipset S. M., 1960), (Lipset & Lakin, 2004)⁷⁰⁴. Estas atribuciones, como sostiene Fierro (2015), no se han verificado para el caso latinoamericano y parecen tener más que ver con la mencionada "performatividad ideológica" del concepto "clase media" que con hechos observables empíricamente. El equipo de investigación de Ruth Sautu, Paula Boniolo, Ignacia Perugorría *et al* condujo distintos estudios de carácter cualitativo con el objetivo de describir las representaciones sociales de la clase media de la Ciudad de Buenos Aires sobre la corrupción (Sautu, Boniolo, & Perugorría, 2007) y las opiniones, actitudes y sensaciones de esta clase media porteña respecto de las nociones de libertad, justicia e igualdad, entre otras (Sautu, 2001). Las conclusiones de estos estudios son bien distintas a las de quienes le adjudican a la clase media algún tipo de "misión histórica".

La identidad de la clase media argentina está articulada en torno al mito de la inmigración europea. El carácter de "mito" no supone negar la veracidad fáctica que sustenta la narrativa de la migración ultramarina, sino señalar que se trata de un discurso dotado de eficacia simbólica (Lévi-Strauss, 1987), capaz de incidir en la conformación de identidades, valores, actitudes, etc. (Barthes, mito). Esta narrativa postula que la inmigración ultramarina, llegada en condiciones humildes al territorio nacional, supo forjarse el ascenso social a través del trabajo duro, el sacrificio y la educación de sus hijos. Así, la clase media es vista como blanca y europea, dotada de las virtudes del trabajo duro, el sacrificio y el estudio, elementos que conforman un *repertorio de medios legítimos para el ascenso social*. Este mito se encuentra en el corazón de la identidad de clase media, operando como delimitador respecto de quienes ascendieron mediante recursos considerados ilegítimos - especialmente la dirigencia política - y de las clases populares, quienes no contarían con las virtudes del esfuerzo individual, apelando a instancias colectivas de negociación y conflicto para ascender (Visacovsky, 2014). Las virtudes que componen los *medios legítimos para el ascenso social* no son otra cosa que los valores identificados por Weber como propios de la burguesía en ascenso, valores de una "ética protestante" que se encontrarían en el origen del capitalismo (Weber, 2006).

⁷⁰⁴ Para una revisión más detallada sobre este punto, ver (Fierro, 2015).

Podemos, entonces, hablar de una identificación de parte de los sectores medios - como fracción o capa de las clases populares - con valores de la clase dominante. La "clase media" argentina, así conformada, es una identidad social y política encarnada en amplios sectores de la sociedad argentina, a los que nos referiremos genéricamente como *sectores medios*. Si bien asumimos el carácter identitario de la "clase media", esta identidad **no puede encarnar en cualquier sector**. Lejos de una concepción mecanicista que pretenda una correspondencia automática entre condición material e identidad, compartimos con Adrián Piva las siguientes razones que nos sugieren delimitar la población a estudiar de acuerdo con criterios socioeconómicos:

1) Porque la capacidad diferencial de venta de la fuerza de trabajo se traduce en condición de posibilidad de una diferenciación de status.

2) Porque la posibilidad objetiva de movilidad social ascendente, promoción, logros de carrera, etc. posibilitan el desarrollo de actitudes individualistas, del ideal de promoción y logro como motivo de la acción y actitudes conservadoras del status quo (...).

3) Porque las chances diferenciales de vida vuelven posible (aunque esto es muy variable entre épocas y regiones) la interacción regular y la vecindad geográfica entre (...) y la difusión de representaciones y pautas de comportamiento comunes y diferenciadas de las de obreros y capitalistas. (Piva, 2009, págs. 399-400)

Sectores medios y hegemonía

Antonio Gramsci reformuló la teoría marxista del Estado existente hasta el momento, planteando la noción de "Estado ampliado" (Gramsci, 1997). Considerando a la sociedad civil como "trama privada del Estado", la noción de Estado ampliado supone que la producción y reproducción de sentido ordenador del mundo es parte de una serie de instituciones - la familia, la escuela, etc. - que articulan el consenso social en defensa de la orientación política defendida por la clase dirigente. Dicho de otro modo, el denominado Estado *stricto sensu* - el aparato político-militar - funciona en Gramsci como *última ratio* de un sistema estatal más amplio: su terreno de lucha privilegiado es el del sentido común, es decir, el de la producción y circulación de discursos que organizan los horizontes de sentido de los hombres y mujeres que lo habitan. El Estado, así entendido, consiste de "una trinchera avanzada, detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas y casamatas" (Gramsci, 1997, págs. 95-96). Este Estado "es concebido como un organismo propio de un grupo, destinado a crear las

condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías 'nacionales'" (Gramsci, 1997, pág. 72). Esta "potencialidad hegemónica", como sostiene Adrián Piva, "sólo se realiza en 'formas de Estado'" determinadas. En este sentido, la construcción de una hegemonía consiste, esencialmente, en internalizar las dinámicas de lucha social a través de su institucionalización, traduciendo demandas potencialmente disruptivas en concesiones otorgadas desde una lógica reformista (Piva, 2009) (Piva, 2012).

Considerando lo dicho sobre la constitución histórica de la identidad de clase media, su "función contrainsurgente" y su vinculación con los valores de la clase dominante a partir del mito de la inmigración europea, entendemos a la identidad de clase media como **una trinchera** - en términos de Gramsci - **en la que se disputa el sentido del propio lugar en la sociedad capitalista**, se establece el ascenso social como objetivo y el mérito individual como medio legítimo para alcanzarlo, diferenciándose de las clases populares y también de la clase dominante. Ciertamente, la adopción de esta identidad por parte de amplios sectores medios en Argentina **fortalece la legitimidad del modo de producción capitalista**, sus relaciones sociales de producción, el **régimen democrático liberal** y el **Estado**. Lo sucedido en el período de crisis de 2001-2002 es ilustrativo a este respecto: durante la crisis del modo de acumulación, esta construcción hegemónica amenazó con desbordarse debido a la acuciante situación económica que había vuelto imposible la reproducción material de vastos sectores medios, sin mencionar la reproducción simbólica de su distinción. En esta coyuntura, como señala Adamovsky, se volvieron a tejer lazos de solidaridad largamente abandonados entre sectores medios y clases populares, como se expresó en la unidad forjada entre movimientos de trabajadores desocupados (piqueteros) y grupos de protesta nutridos de sectores medios que adoptaron el "cacerolazo" como modo de reclamo. En este contexto, las voces de alarma respecto de la delicada situación que atravesaba la "clase media" se hacían oír en todos los medios de comunicación y en declaraciones de dirigentes políticos de diverso pelaje⁷⁰⁵. El gobierno de Eduardo Duhalde supo justipreciar la importancia estratégica que suponía reproducir la escisión entre sectores medios y clases populares, en función de salvaguardar la hegemonía del Estado capitalista:

⁷⁰⁵ Sobre este punto, ver (Adamovsky, 2009, págs. 449-464).

Duhalde sabía perfectamente que, para resolver la crisis política, lo principal era debilitar los lazos de solidaridad que se venían tejiendo entre los más pobres y los sectores medios. (...) Ese era el imperativo del momento: mientras la multitud en las calles gritaba "¡Piquete y cacerola, la lucha es una sola!" el gobierno buscaba la manera de evitar que los pobres y los sectores medios se juntaran y confundieran en un mismo reclamo. La lucha no debía ser "una sola". (Adamovsky, 2009, pág. 466)

Las representaciones sociales

Definición y breve historia

Las representaciones sociales abarcan un amplio campo de estudio que incluye a la psicología social y la sociología. Originalmente, el concepto de representación social proviene de las *representaciones colectivas* de Durkheim (1898) y se popularizó su uso a partir del trabajo de Serge Moscovici, en el terreno de la psicología social (Moscovici, 1961).

Siguiendo a Jodelet (1986), entendemos que la representación, a secas, es un acto mental que relaciona un sujeto con un objeto. La operación que media entre ambos es la sustitución de una cosa por otra, de modo tal que si - por ejemplo - me represento el mal funcionamiento de una computadora apelando a la idea de un motor que recalienta, estoy sustituyendo el objeto - cuyo funcionamiento interno desconozco - apelando a un objeto conocido. La representación es, entonces, metafórica y metonímica. Tiene, volviendo a Jodelet, cinco características fundamentales:

- *siempre es la representación de un objeto;*
- *tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto;*
- *tiene un carácter simbólico y significante;*
- *tiene un carácter constructivo;*
- *tiene un carácter autónomo y creativo.* (Jodelet, 1986, pág. 478)

Partiendo de esta noción de representación, las *representaciones sociales* son representaciones elaboradas colectivamente acerca de un objeto social. Estas representaciones cumplen una serie de funciones al interior de los grupos: "son *formas de conocimiento específico*", que cumplen el papel de una teoría o "*saber del sentido común*"; "*modalidades de*

pensamiento práctico que se orientan hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social" (ibíd: 474-475). Según la corriente que las aborde, pueden cumplir toda una serie de funciones (ibíd: 479-480): la construcción de la pertenencia a un grupo, una función discursiva, reflejo de la posición de los sujetos en instituciones y estructuras, actividad representativa que regula relaciones sociales y, por último, reproductoras de la ideología dominante⁷⁰⁶.

Representación social y clase

Ahora bien, para que la noción de representación social nos sea útil a la hora de abordar las clases sociales, no basta con que cumpla la función de regular las interacciones. Una representación social propia de una clase debe - para ser considerada como tal - ser sustento de acción colectiva propia de esa clase. Por caso, podemos suponer que la masiva participación de sectores medios en las movilizaciones anticorrupción en Ciudad de Buenos Aires estuvo motorizada por una representación social acerca de la corrupción que era común, de la cual se desprendía la necesidad de movilizarse políticamente. Las acciones colectivas no se reducen a la intervención política: también las encontramos en las modas, los gustos, los hábitos o, volviendo a Weber, los *usos* y las *costumbres*, entendidos como formas de acción social que no dependen de instancias de coerción para funcionar (Weber, 1944). Si Weber señaló que estos elementos constituyen formas de acción social, fue Bourdieu el que develó el profundo contenido de clase de elementos como la disposición del cuerpo y la gestualidad, los consumos culturales y los estilos en la preparación de las comidas; elementos que poseen una dimensión de "enclasmiento" (Bourdieu, 1988). Estas prácticas encierran representaciones sociales que funcionan como una guía que orienta la "correcta" realización de las mismas. Pero, además, todas estas normas de la vida práctica son representaciones sociales en la medida en la que *hacen a una forma de existencia colectiva*, es decir, son parte de la expresión social de la clase. (Bourdieu, 1988) Si bien la obra del maestro francés nos recuerda que las clases sociales no sólo se constituyen en los momentos de lucha y acción colectiva, lejos estuvo de ignorar el momento agonístico de la lucha de clases, y su relación con las condiciones materiales de reproducción. Sostiene Bourdieu que la existencia de unas condiciones materiales similares u homólogas (para usar un término caro a su propio léxico) no suponen *por sí solas* la emergencia de una clase articulada como actor político consciente

⁷⁰⁶ Para un mayor desarrollo sobre este punto, consultar (Jodelet, 1986, págs. 479-480).

de sus propios intereses. Dicho en términos de Marx, la "clase en sí" es condición necesaria de la "clase para sí", pero no es suficiente. Sin embargo, la existencia de grupos con distribuciones similares de capitales sociales, económicos, culturales, etc. - es decir, su "proximidad" en términos sociales - hará posible y facilitará la constitución de esos mismos grupos en actores político-sociales que reivindican para sí una identidad clasista. Una cosa presupone a la otra, sin reducirse a ella. (Bourdieu, 1984) (Marx, 1985).

Antecedentes en el estudio de representaciones sociales de clase

Las opiniones, los valores y las actitudes de la clase media sobre la libertad, la justicia y la igualdad

La investigación de Ruth Sautu, publicada bajo el título de "La gente sabe" (Sautu, 2001) constituye un novedoso esfuerzo en el sentido de indagar sobre las opiniones de individuos considerados de "clase media" sobre diversos temas. Las clases, en línea con la tradición germaniana, son *"conceptualizadas en términos de las condiciones de existencia asociados con situaciones estructurales más o menos identificables y relativamente homogéneas, lo cual da lugar a estilos de vida también diferenciales"* (2001, pág. 21). A partir de esta definición conceptual, la variable se operacionalizó de la siguiente manera:

- Se construyó, a partir del Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), un escalafón ocupacional de nueve segmentos, de mayor a menor según la calificación y remuneración de la tarea.
- Se agruparon los nueve segmentos en tres grupos (bajo, medio y alto), cada cual con tres subgrupos.
- A la hora de entrevistar a los y las informantes, fueron seleccionados/as quienes correspondieran al grupo intermedio de la escala confeccionada.
- La auto-percepción de clase de los/as entrevistados/as fue tomada en cuenta para estudiar la correspondencia con las categorías construidas por las investigadoras, a fin de controlar posibles sesgos.

Los entrevistados/as seleccionados a partir de este criterio expresaron sus opiniones acerca de diversos temas, entre los cuales nos interesa mencionar, en primer lugar, las razones sobre las cuales fundamentan su auto-percepción de clase⁷⁰⁷:

Los y las informantes, a la hora de justificar su identificación con la clase media, tendieron a responder en términos de *méritos*: su pertenencia a la clase media aparece como la justa recompensa al trabajo arduo y sacrificado. De tal modo, los entrevistados sostienen argumentos tales como "soy clase media por el estudio, mi esfuerzo y el trabajo de toda mi vida", "mi marido trabajó toda su vida para que no nos faltara nada". Además del trabajo, aparece la educación como argumento: "soy media por el nivel de instrucción universitario, los códigos y lugares en que me muevo", "tuve una buena educación en muchos aspectos, y provengo de una familia que me ayudó económica y culturalmente también, y mi trabajo es independiente y me gusta"

Vemos que las respuestas registradas en el trabajo de Sautu refuerzan los argumentos de Adamovsky y Visacovsky: la auto-identificación no gira en torno a una percepción de la propia posición en las relaciones de producción, sino a la reivindicación de los valores del trabajo, el estudio y el sacrificio. Se observa, a partir de los extractos de entrevistas publicados en el libro, la existencia de dos subgrupos: quienes se identifican con la "clase alta" y quienes lo hacen con la clase trabajadora o "clase baja". Los elementos de la "narrativa del progreso" se hacen más marcados en el grupo que se identifica con la burguesía:

Se sostiene una mirada despectiva respecto de las clases populares y la clase dominante, aduciendo que ninguna posee las virtudes del trabajo duro: "soy clase media trabajadora con miras hacia delante, prosperar en el trabajo. **La clase baja no tiene iniciativa y la clase alta vive sin trabajar**". Nuevamente aparece el capital cultural como criterio de separación con la clase baja, pero también como elemento para identificarse con la clase dominante: "la cosa pasa por lo cultural. Yo respeto mucho a la gente de bajo nivel pero tal vez no me gustaría sentar a mi mesa a una mucama, por ejemplo, porque para comer hay un determinado orden y a mí me fastidia la cosa ordinaria, comer con la boca abierta", "me sentiría mejor con gente de clase alta, con los de clase baja, por ejemplo, no podría tener una conversación por falta de instrucción". Yo me identifico más con la gente de clase alta porque me gusta estar bien arreglado, vestirme bien, tengo una linda casa. Los de la villa están más abajo y a mí no me

⁷⁰⁷ Los extractos de entrevistas que transcribimos a continuación corresponden a (Sautu, 2001, págs. 44-52). El número de entrevista, presente en el trabajo original, fue eliminado por ser considerado irrelevante.

gusta vivir como ellos". Finalmente, una entrevistada dijo, sugerentemente: "Soy una burguesa desclasada. Burguesa por los valores y desclasada por el poder adquisitivo" .

El trabajo de campo de la investigación que aquí nos ocupa fue realizado a fines de la década de 1990, durante una coyuntura marcada por el deterioro de las condiciones de vida de una amplísima mayoría de nuestra población, producto de las reformas neoliberales implementadas por la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y profundizadas durante los gobiernos constitucionales de Carlos S. Menem (1989-1999). En este contexto, los sectores medios experimentaron un proceso de fragmentación entre una fracción que, ejerciendo profesiones vinculadas al modelo de acumulación imperante, ascendió social y económicamente mientras que las capas de profesiones tradicionales (abogados, docentes, etc.) y empleados se empobreció marcadamente (Svampa, 2001), (Adamovsky, 2009). Esta situación se ve reflejada en las respuestas que, admitiendo un deterioro de las condiciones económicas, apelan al capital cultural para identificarse con la clase dominante. También se puede apreciar este fenómeno en las respuestas de quienes, definiéndose como parte de la "clase media", dicen estar más identificados con la clase trabajadora:

Se observan argumentos que señalan un sacrificio económico en común entre "clase baja" y "clase media", mientras que otros se identifican con valores de solidaridad y "sencillez" (en el sentido de "ser genuino", "no aparentar") que ubican en las "clases bajas": *"La alta nunca te da la mano, al contrario. No me creo ni más ni menos que nadie por no tener plata, pero no me veo comiendo en un restaurant fino. Prefiero compartir el mate con un vecino sencillo como yo", "La gente de clase baja es más genuina, más real. Yo sé que el panadero de la esquina trabaja de panadero, en cambio, vos podés estar en un restaurante de Puerto Madero sentado al lado de los ladrones mayores de la Argentina, de los corruptos, y no lo sabés"* .

Junto con la identificación con los valores de solidaridad y sencillez, aparece rápidamente la sospecha de que aquellas personas que se enriquecieron pueden haber apelado a "medios ilegítimos".

Por otra parte, las opiniones respecto a la libertad que aparecen vertidas en este trabajo podrían dejar pasmados a quienes le adjudican a la "clase media" la defensa de los valores del liberalismo. Lejos de enarbolar una defensa de la libertad entendida en el marco de un régimen de gobierno y, por ende, supeditada a una organización política que trasciende al individuo, los y las entrevistadas dan cuenta en sus respuestas de una concepción fuertemente

individualista de la libertad, donde ésta equivale a "hacer lo que yo quiero", mientras que la democracia es igualada a la libertad del voto. La libertad como goce hedonista, anclado en el yo, se ve limitada por obligaciones laborales, por restricciones económicas y también por la falta de seguridad. Las vacaciones aparecen muy asociadas a este ideal de libertad. La libertad personal, entonces, es vista como premisa de la sociedad, no al revés. Es una concepción fuertemente atravesada por el consumo: además de los viajes, sentirse con capacidad de comprarse lo que uno quiere, poder mirar la TV. Como si se tratara de estar solo en una isla, esta es una idea de libertad rayana con el solipsismo: no hay posibilidad de libertad colectiva, la libertad es siempre una huída hacia el refugio de la intimidad (ibíd: 53-73).

Si el panorama aparece sombrío hasta aquí, acaso las opiniones referidas a la igualdad de oportunidades resulten un tanto aliviadoras: la mayoría de los entrevistados cree que la igualdad de oportunidades es casi imposible de alcanzar, pero que es un objetivo deseable. Se percibe que la educación pública cumple una función igualadora, lo que le granjea una alta valoración que, sin embargo, no soslaya la impresión de que no hay un acceso igualitario a la misma.

A la hora de desarrollar sus opiniones acerca de la igualdad de oportunidades, los entrevistados/as tienden a invocar con frecuencia a una problemática que pareciera revestir una importancia cada vez mayor: la corrupción. Entendida como "palanca" o "acomodo" -es decir, el acceso privilegiado a recursos públicos a partir de contactos personales- es vista como un fenómeno que sesga el acceso igualitario a la educación, la justicia, el empleo, etc.: *"Existe la igualdad de oportunidades 'cuando hay transparencia en todo, que no haya corrupción, acomodo, preferencias, que todos consigan un trabajo de acuerdo con su preparación"* (ibíd.: 79).

Por otro lado, se apela a una función de democratización del poder - en el sentido de contrapesar el poder de la clase dominante - que estaría en declive. A partir del empobrecimiento de la "clasa", la única que "podía dar un equilibrio, "la única que domina es la clase alta y nada más" (ibíd: 83). También se alude a la discriminación por aspecto físico, raza, clase, género, etc. como una barrera para la igualdad de oportunidades.

En definitiva, se manifiesta una impresión de que la corrupción constituye un fenómeno generalizado que menoscaba el acceso igualitario a los bienes públicos. Es importante subrayar que, a partir del profundo individualismo que caracteriza a los/as entrevistados/as - y en alguna medida, a pesar de él - existe un consenso muy fuerte en torno a la igualdad de

oportunidades como un valor. Este fenómeno, que pareciera constituir una suerte de "arista progresiva del individualismo", merece una mayor atención ya que es sintomático de la matriz desde la cual estos sectores medios leen la realidad política y social. Antes de desarrollar con mayor profundidad este punto, queremos detenernos en la problemática de la corrupción a partir de otro trabajo.

Las representaciones sociales de clase media sobre la corrupción

Dentro de la tradición fundada por Germani, queremos volver al trabajo de Sautu, Boniolo y Perugorría; el cual, asumiendo la existencia material de una clase media propiamente dicha que postuló Germani, utiliza la noción de representación social para estudiar las sensaciones, valoraciones y "teorías del sentido común" de este grupo acerca de la corrupción. En este estudio se entiende la corrupción como un fenómeno extendido a lo largo y ancho del entramado social - presente en el Estado, en la esfera privada, en la vida personal, etc. - y se concluye que la representación social de la "clase media" sobre la misma se articula sobre un núcleo de emociones negativas que las investigadoras denominan "rechazo moral". Este aporte resulta un excelente ejemplo de la relevancia de utilizar la noción de representación social para estudiar clases medias, perspectiva que podría enriquecerse teniendo en cuenta los rasgos de la identidad de clase media que señalamos anteriormente. Al delimitarse de la clase dominantes y las clases populares a partir de la mencionada "narrativa del progreso", la identidad de clase media se ubica como la única poseedora de los medios "legítimos" de ascenso social - el trabajo duro, el sacrificio, la educación - adjudicándole a las clases fundamentales un abanico de medios "ilegítimos" que abarca desde la corrupción (especialmente la dirigencia política, pero también - por ejemplo - los sindicatos) hasta los repertorios de lucha tradicionales de la clase trabajadora, basados en relaciones de solidaridad. Esta "doble delimitación" constitutiva puede contribuir a explicar el "rechazo moral" que experimenta la "clase media" respecto de la corrupción.

Algunas reflexiones a modo de conclusión

A lo largo de estas líneas hemos intentado mostrar la existencia de un área de vacancia en el cruce entre clases y sectores sociales y representaciones sociales. A partir de una revisión bibliográfica hemos señalado una diversidad de abordajes que focalizan sobre la

dimensión "subjetiva" de la identidad de clase, problematizando su relación con las condiciones materiales de existencia. Si bien existe una multiplicidad de abordajes en este sentido, no hay una corriente que aborde sistemáticamente esta dimensión de las clases sociales en términos de representación social.

Tras pasar revista por la definición y realizar una breve historización del concepto de representaciones sociales, hemos esbozado algunas posibles aplicaciones del mismo a problemáticas vinculadas a las clases sociales, en especial a los sectores medios. En este sentido, un abordaje sobre las representaciones sociales de clase media sobre la corrupción política es una tarea pendiente que puede echar luz sobre rasgos inexplorados de la identidad de "clase media", su relación con el Estado, su forma de entender el funcionamiento de la sociedad y la política, etc. En términos teóricos, este abordaje redundaría en un enriquecimiento importante de la teoría de las clases sociales y permitiría - como correlato práctico - contar con un acervo de conocimiento invaluable a la hora de definir políticas públicas que se propongan interpelar a este sector tan importante socialmente como problemático en su relación con el Estado. La frase popularizada por Arturo Jauretche, según la cual "la clase media vota bien cuando está mal y mal cuando está bien" podría comenzar a ser explicada teniendo en cuenta los aportes citados respecto de su identidad social y política, y la "narrativa moral del progreso" que se encuentra en el centro de la misma.

Finalmente, reseñamos dos trabajos que, entendemos, comienzan a andar por este camino. Finalmente, quisiéramos concluir señalando que ambas investigaciones coinciden en sus hallazgos con los trabajos de Adamovsky y Visacovsky respecto de la identidad de "clase media": mirando al mundo social desde un profundo individualismo, estos sectores medios no se abandonan a una actitud cínica de "sálvese quien pueda" - tan promulgada por el neoliberalismo - valoran positivamente la igualdad de oportunidades y se pronuncian en contra de la corrupción y la discriminación, considerándolas mecanismos que sesgan esta igualdad de oportunidades. Es necesario un estudio sistemático que arroje luz sobre la contradicción que se presenta en este punto: ¿qué potencialidades y límites tienen estos diagnósticos de sectores medios, al intentar asir problemáticas sociales complejas desde matrices de sentido *morales*? ¿Cómo se puede aportar, desde la investigación social y el pensamiento crítico, a dotar de herramientas analíticas adecuadas a estas capas tan amplias e importantes de nuestra población? Entendemos que profundizar los estudios sobre estas

representaciones sociales de sectores medios, respecto de la corrupción, el Estado y la política, contribuiría a esclarecer estos interrogantes.

Bibliografía

Adamovsky, E. (2009). Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión (1919-2003). Buenos Aires: Planeta.

Bourdieu, P. (1984). Espacio social y génesis de las clases. En P. Bourdieu, Sociología y cultura (págs. 723-744). México DF: Grijalbo.

Bourdieu, P. (1990). Espacio social y génesis de las clases. En P. Bourdieu, Sociología y Cultura (pág. 283). Ciudad de México: Grijalbo.

Bourdieu, P. (1988). La distinción. Crítica social del gusto. Madrid: Taurus.

Ceruso, D. (2015). La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar de trabajo. Buenos Aires: Imago Mundi.

Durkheim, É. (1898). Représentation individuelles et représentations collectives. Revue de Métaphysique et de Morales, VI, 273-300.

Fierro, J. (2015). Clase media y democracia en América Latina. Perfiles Latinoamericanos, 37-60.

García Linera, Á. (2015). Estado, democracia y socialismo. En Á. García Linera, Socialismo Comunitario: un horizonte de época (págs. 34-66). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Germani, G. (2010). La clase media en la Ciudad de Buenos Aires, estudio preliminar. En G. Germani, La sociedad en cuestión. Antología comentada. (págs. 92-119). Buenos Aires: CLACSO.

Gramsci, A. (1986). Cuadernos de la cárcel (edición crítica), Tomo 4. Ciudad de México: Eera.

Gramsci, A. (1997). Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno. Buenos Aires: Nueva Visión.

Hoggart, R. (1971). La cultura obrera en la sociedad de masas. Barcelona: Grijalbo.

James, D. (2013). Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici, Psicología Social, II (págs. 469-494). Buenos Aires: Huemul.

Kocka, J. (1995). The Middle Classes in Europe. *The Journal of Modern History*, Vol. 67, N°4 , 783-806.

Lipset, S. M. (1960). *Political Man. The Social Bases of Politics*. Nueva York: Doubleday.

Lipset, S. M., & Lakin, J. M. (2004). *The Democratic Century*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.

Mann, M. (1997). La nación de la clase media. En M. Mann, *Las fuentes del poder social, II. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales 1760-1914* (págs. 710-775). Madrid: Alianza.

Martinelli, A. (2005). *Global Modernization. Rethinking the Project of Modernity*. Londres: Sage.

Marx, K. (1985). *Miseria de la filosofía*. Buenos Aires: Orbis.

Meiksins Wood, E. (1983). El concepto de clase en E. P. Thompson. *Cuadernos Políticos*, N° 36 .

Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis: su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

OCDE. (2010). *Perspectivas económicas de América Latina 2011. En qué medida es de clase media América Latina*. París: OCDE Publishing.

Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *REDES* , 99-128.

Piva, A. (2012). ¿Una nueva hegemonía? El Estado frente al conflicto social en la Argentina post-crisis (2003-2010). *e-I@tina, Revista electrónica de estudios latinoamericanos* , 45-66.

Piva, A. (2009). Hegemonía, Estado y lucha de clases. *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico* , 111-132.

Piva, A. (2009). La movilización antikirchnerista de clase media. *Astrolabio* , 394-421.

Poy, L. (2014). *Los orígenes de la clase obrera argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Sautu, R. (2001). *La gente sabe. Interpretaciones de la clase media acerca de la libertad, la igualdad, el éxito y la justicia*. Buenos Aires: Lumière.

Sautu, R., Boniolo, P., & Perugorría, I. (2007). Las representaciones sociales de la corrupción en la clase media. En R. S. (comp.), *Práctica de la investigación cuantitativa y cualitativa: Articulación entre la teoría, los métodos y las técnicas*. Buenos Aires: Lumière.

Svampa, M. (2001). *Los que ganaron*. Buenos Aires: Biblos.

Sztompka, P. (1995). Sociología del cambio social. Madrid: Alianza.

Thompson, E. P. (1989). Prefacio. En E. P. Thompson, La formación de la clase obrera en Inglaterra. Barcelona: Crítica.

Visacovsky, S. E. (2014). Inmigración, virtudes genealógicas y los relatos de origen de la clase media argentina. En E. Adamovsky, S. E. Visacovsky, & P. B. Vargas, Clases medias. Nuevos enfoques desde la sociología, la historia y la antropología (págs. 213-240). Buenos Aires: Ariel.

Weber, M. (1944). Capítulo 1: Conceptos sociológicos fundamentales. En M. Weber, Economía y sociedad. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (2006). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. La Plata: Terramar.

Williams, R. (1980). Dominante, residual, emergente. *Marxismo y literatura*, 143-159.

MESA 22

La sociología en el ejercicio profesional

Coordinadores:

Alejandro Terriles (CPS)

Roberto Perlasco (UNMDP)

Marcela Luca (UNMDP)

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Diego Berenstein (CBC-UBA; ISTLyR; UnaHur)

Mesa 22: La Sociología en el ejercicio profesional

Título

Enseñar Sociología en el CBC-UBA, un ejercicio profesional particular.

Resumen

En este trabajo nos detendremos a pensar las particularidades que implica el ser docentes de la materia sociología para estudiantes del CBC-UBA, estudiantes que están haciendo su ingreso a los estudios universitarios siendo el CBC el primer año de todas las carreras de la UBA y en donde muchas veces esta materia es quizá el primer contacto con una materia del área social y que se propone como uno de sus objetivos generales el pensamiento crítico.

Nos preguntamos ¿Qué implica dar sociología a estudiantes que están haciendo el ingreso a los estudios superiores?, ¿Qué herramientas generales y particulares aporta la sociología como ciencia y como profesión a estudiantes que en su mayoría no van a estudiar sociología?

Queremos también reflexionar sobre las prácticas áulicas que hacemos los docentes en el aula frente a curso, repensando las experiencias y la propia práctica no solo como pedagogos o didactas sino también como profesionales que están en pleno ejercicio.

También nos proponemos pensar que sucede con este ejercicio cuando estamos frente a “nuevos estudiantes”, es decir frente a estudiantes que en su mayoría tienen problemáticas más ligadas quizá al consumo, a lo mediato, al corto plazo, entre otras.

Nota Preliminar:

Esta ponencia se presenta como un primer ensayo sobre un trabajo de investigación más profunda y como ejercicio de debate. Este se basa también en la propia práctica que realizamos hace dieciséis años de ejercicio profesional docente.

Como tal puede aparecer en algunos momentos algunas reiteraciones o desordenes propios de los primeros lineamientos que desembocarán en una tesis de maestría desarrollada, ordenada y más acabada.

Introducción:

La docencia, en particular la universitaria, es claramente un ejercicio profesional posible y habitual para los sociólogos. Sabemos de sobre que este trabajo tan particular requiere no solo de habilidades didácticas y pedagógicas sino también de poner en prácticas aquellos saberes particulares de nuestra área de conocimiento en relación a lo que pretende la materia en particular, entre otras variables. También creemos que los sociólogos que dan clase, que damos clases, no son simplemente docentes sino que como se dijo, somos profesionales ejerciendo.

En nuestro caso vamos a hacer foco en lo que implica ejercer la docencia dentro del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires, desde ahora CBC-UBA, que lo deberemos considerar como un espacio muy particular por varias de las características que la propia institución posee en muchos sentidos que luego desarrollaremos, siendo la principal que el CBC-UBA es el primer año de todas las carreras de grado y es la puerta por donde hacen su ingreso el 100% de los estudiantes ingresantes a la UBA.

Queremos preguntarnos y llegar a algún tipo de respuesta o conclusión en relación a cuáles son las implicaciones que tienen dar esta materia en ese contexto; cuáles o qué herramientas teóricas, metodológicas y prácticas, generales o particulares tenemos (y/o podemos) brindarle a este particular estudiantado; entre otras problemáticas que aparecen.

Vamos a reflexionar también sobre el aula (particular en nuestro caso), sobre las prácticas que allí acontecen, sobre la forma de relación entre los docentes y los estudiantes pensando a estos últimos como “nuevos” pertenecientes a una generación que hoy tiene otras problemáticas o necesidades.

El CBC-UBA:

El CBC-UBA⁷⁰⁸ se crea en el año 1985 e inicia sus actividades a principios de 1986 con la llegada de la democracia y la finalización de la más terrible dictadura que sufrió nuestro país que había, entre tantas y miles de atrocidades, intervenido, cerrado, modificado planes de estudio y desaparecido tanto estudiantes como profesores dentro de la UBA como de otras universidades. Entonces el CBC-UBA se planteó, por aquellos años, no solo como un “nivelador” o como un espacio pedagógico y didáctico diferenciado sino como la puerta de ingreso al estudio irrestricto. Es entonces la institución que dio, y da, la garantía no solo del ingreso sino del laicismo y la gratuidad.

El CBC-UBA se diseña como el primer año de todas las carreras de grado de la UBA, no como curso de ingreso ni como un año más, siendo su funcionamiento por fuera de la lógica de las Facultades. Los estudiantes cursan materias afines a la carrera elegida en conjunto con otros estudiantes de otras carreras muy diversas entre ellas. Así es que según la elección de la carrera los estudiantes deben cursar, en su gran mayoría, 6 materias de un cuatrimestre de duración divididas de la siguiente manera: 2 materias comunes a todas las carreras; 2 materias según el área de conocimiento general; y 2 materias específicas de su área o carrera⁷⁰⁹. De esta manera se garantiza que el estudiante pueda moverse en horizontal si decide cambiar de carrera.

La propuesta del CBC-UBA es que este pueda realizarse en un año cursando 3 materias por cuatrimestre (una de cada una de las áreas por cuatrimestre) pero por lo general el promedio de finalización del CBC-UBA ronda el año y medio. Esto se debe a que muchos estudiantes re-cursan una o más materias (incluso a veces en varias oportunidades) sin contar las veces que un estudiante puede llegar a dar un final pendiente o de presentarse en condición de libre. Aclaremos que según la reglamentación vigente el estudiante tiene su condición de regularidad durante 3 años consecutivos o con 6 materias aprobadas y que un examen final puede ser dado durante las tres instancias a continuación de su cursada en fechas de Febrero-Marzo; Junio-Julio y Diciembre contando con la posibilidad de elegir por una fecha de examen por turno entre dos posibilidades.

⁷⁰⁸ Hablaremos exclusivamente del CBC-UBA dejando afuera programas análogos para la realización del primer año de la carrera como ser UBA XXI (a distancia) y UBA XXII (cárceles).

⁷⁰⁹ Existe sólo una materia anual. También algunos recorridos con correlatividades. Sólo Filosofía tiene materias optativas. En el caso de las Carreras de Económicas las materias comunes no son las mismas que las demás carreras y no siempre es homologable a las otras materias comunes.

No es menor decir que el CBC-UBA se puede cursar en varias sedes situadas en CABA y en Provincia de Buenos Aires haciendo que cada aula, que cada sede, y cada horario sea bien diferente ya que no será lo mismo un curso de la mañana que de la noche o en una “Sede Lejana” o situada en CABA⁷¹⁰.

Tampoco es menor decir la masividad con la que cuenta el CBC-UBA en general y las aulas en las que damos clase en particular. El CBC-UBA cuenta con un ingreso anual de aproximadamente 70.000 estudiantes con alrededor de 30.000 recursantes (no son datos estadísticos exactos) y en las aulas puede haber en el primer cuatrimestre más de 70 estudiantes por curso y 60 estudiantes en el segundo cuatrimestre. En más ese es el número que asiste “regularmente” pero si sumamos la cantidad de estudiantes real en lista podemos llegar fácilmente a más de 80 estudiantes dentro de estos cursos y a veces no los más masivos ya que existen comisiones de más de 100 que en caso de que todos asistan no habría forma de que entren en el espacio destinado.

En este sentido, y si bien en estos más de 30 años de existencia el CBC-UBA ha sufrido varias modificaciones que ahora no vienen al caso analizarlas, la estructura sigue siendo la misma. Vale la pena aclarar en este punto que el CBC-UBA no es una unidad académica independiente, como ya se dijo, sino que es un programa del Rectorado haciendo que tenga una independencia propia muy relativa con todo lo que esto significa, entonces tampoco existe la figura del Decano y por ende no hay Consejo Directivo sino que hay un Director que gobierna hacia el interior del CBC-UBA⁷¹¹.

La materia en la que somos docentes, Sociología, es una materia que dependiendo la carrera elegida puede ser de aquellas generales o especiales. Más concretamente la materia la cursan estudiantes de las carreras que pertenecen a la Facultades de: Cs. Sociales; Cs. Económicas; Filosofía y Letras; Derecho. Más específicamente la mayoría de nuestros estudiantes suelen estudiar Abogacía; Economía; Administración, y en un segundo plano y en baja cantidad Sistemas de la Información, Traductorado Público, y suelen ser muy pocos los

⁷¹⁰ En la actualidad existen las siguientes sedes distribuidas en CABA: Sede Alberto Fernández, Puan, Paternal, Drago, Lugano, Ciudad Universitaria, Montes de Oca, Las Heras, Paternal. En Provincia de Buenos Aires, Hacia el Norte: Vicente López, San Isidro, Tigre, Escobar, Campana y Zárate. Hacia el Noroeste: San Miguel y Pilar. Hacia el Oeste: Moreno, Mercedes, Chivilcoy, Bragado. Hacia el Sur: Avellaneda y Partido de la Costa. Hacia el Suroeste: Lobos y Saladillo.

⁷¹¹ Aclaremos en este punto que dada la condición particular del CBC-UBA los docentes no tienen ningún tipo de voto ya que no existe Consejo Directivo, ni tienen participación en el Consejo Superior, sólo el Director del CBC-UBA tiene voz pero no voto. En este sentido los docentes con título de grado solo votan dentro del claustro de graduados de la facultad a la pertenece su carrera de base.

casos de estudiantes de carreras más afines a nuestra profesión como: Filosofía; Educación, Política; Trabajo Social, Relaciones del Trabajo y contados son los casos en los que tenemos algún estudiante de Sociología, por lo general no pasa de uno o dos en todo el año (es decir en los dos cursos que se da por año de la misma materia).

No podemos olvidarnos aquí que haciendo un repaso de las resoluciones que rigen el CBC-UBA este se propone que el estudiante pueda alcanzar una formación científica, profesional y cultural básica sin que esto implique un alargamiento en las carreras de formación brindando herramientas básicas tanto conceptuales como metodológicas, siendo integral e interdisciplinario, ética, civil y democrática.

¿Qué implica dar Sociología en el CBC-UBA?:

Lo primero que queremos destacar, además del contexto institucional, es que cuando llegamos a nuestras aulas sabemos que nuestros estudiantes cuentan con una trayectoria muy diferenciada entre ellos, en relación a su procedencia, capital social, historia, nacionalidad, etc. además de que estudiaran una multiplicidad de carreras a veces disímiles, sumado a ello que son ingresantes a los estudios universitarios con todo lo que ello implica.

Para muchos estudiantes (sobre todo si la materia la cursan en el primer cuatrimestre) suele ser el primer contacto tanto con la vida universitaria como con una materia social tan específica, expresando nuevas dificultades y lógicas que deberán ser aprendidas. Todos estos elementos se traducen en una heterogeneidad al interior del aula que el sociólogo-docente debe saber atender, interpretar y trabajar.

Otra de las variables que debemos tener en cuenta a la hora de analizar que implica dar sociología en esta institución es que las materias están organizadas sin diferenciación entre teóricos y prácticos, sino no que toda la materia está concebida como teórico-práctico con un docente a cargo⁷¹². La materia tiene una carga horaria total de 4 horas semanales dividida en 2 días, 2 horas (salvo pocas excepciones) respetando siempre el mismo horario pudiendo ser: Lunes y Jueves; Martes y Viernes o; Miércoles y Sábados pudiendo cursar desde las 7 de la mañana hasta las 23hs (salvo sábados que la comisión más tardía termina a las 17Hs).

Vale aclarar que la materia Sociología en el CBC-UBA tiene, obligatoriamente, dos exámenes parciales. Para ser promocionada los estudiantes deben obtener un promedio de 7

⁷¹² a veces pueden ser dos, y sólo en algunas sedes donde se cuenta con espacios más grandes puede haber algún teórico

puntos entre los dos parciales escritos (como se promedia para arriba con que llegue a una sumatoria de 13 puntos lograría la promoción). Con un promedio de entre 4 y 6 deben rendir final oral, teniendo 3 llamados para hacerlo que se aprueba con 4. En el caso de que un estudiante tenga un examen con mínimo de 4 y otro parcial aplazado pueden rendir un examen recuperatorio para llegar a la instancia del final oral entre la finalización del cuatrimestre y la instancia de final.

En relación a esto último el CBC-UBA tiene como objetivo garantizar que todos los futuros profesionales antes de entrar de lleno en la especificidad de las carreras elegidas obtengan saberes del área de conocimiento y de comprensión general. En este sentido si un estudiante se cambia de carrera al tener alguna materia en común no hace falta que curse muchas materias más o que haga cambios administrativos inter-facultad alcanzando un simple trámite en el Departamento de Alumnos⁷¹³.

No es menor decir algo más de lo que implica el ser docente del CBC-UBA no solo de sociología sino a nivel general. Es que la gran mayoría de los docentes (aproximadamente el 90%) son interinos⁷¹⁴, es decir que no son concursados y sus designaciones son renovadas año a año en el caso de que sean asignados para los dos cuatrimestres ya que muchos docentes son designados en Abril para el primer cuatrimestre y Junio-Julio para el segundo cuatrimestre. Existen docentes (por lo general de sedes lejanas) que sólo son asignados por un cuatrimestre al año.

El ingreso de los docentes al CBC-UBA suele ser muy anárquico, desde el que entró por que participaba en algún equipo de investigación, en que entró por que conocía a alguien, alguno que fue llamado, algún concurso interno de las cátedras que no son oficiales. No existe el ingreso por concursos y si bien se aprobó un reglamento de concursos el año pasado (que aún no se puso en funcionamiento) el mismo es muy resistido por casi todos los docentes y algunos de los gremios dada la forma en la que este se plantea.

Si bien podríamos decir mucho más, una de las cosas más evidentes de ser ayudante de cátedra es que, por ejemplo, estamos frente al curso todo el cuatrimestre (incluso dependiendo

⁷¹³ Para estas instancias de “duda” o de cambios, el estudiante puede asistir al Departamento de Orientación Vocacional. También puede participar de algunas de las actividades que tiene la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil.

⁷¹⁴ También hay que decir que de ese 90% de docentes la gran mayoría son ayudantes de primera que nos ponemos al frente a un curso siendo a nivel reglamentario/estatutario simples “ayudantes” y no “profesores” profesionales que hacen su tarea.

la cátedra tenemos la posibilidad de armar los exámenes o la programación de lo que se dictará) y dada nuestra función no podemos firmar las libretas a los estudiantes con los cuales hemos compartido todo un cuatrimestre con todo lo que ello implica desde lo académico, administrativo y emocional.

El cuerpo de docentes, entonces, que componen las cátedras y el CBC-UBA por entero no es para nada homogéneo no solo en nuestros saberes pedagógicos o didácticos sino también en los saberes que tenemos en relación a la coordinación de grupo de adolescentes / jóvenes adultos y con compromiso el desempeño del rol docente.

Retomando el en plano emocional, no creemos que esto sea simplemente algo más para nombrar sino que creemos que hay que detenernos. No solo para el estudiante llegar al CBC-UBA tiene mucha carga emocional para él y su núcleo íntimo sino que el ejercer profesionalmente también es muy emocionante o emocional ya que requiere de mucha energía no solo para explicar o para transmitir conocimiento sino también para contener a los muchos estudiantes que sufren un gran “golpe emocional” en lo académico y en otras área de lo sensible.

Los tiempos reales de ejecución del cuatrimestre también suelen ser problemáticos ya que o están desacoplados de la planificación o la misma muchas veces no puede ser cumplida por varias razones y esto hace que el docente tenga que “correr” para dar los contenidos u opte por sacar alguno de ellos. Es que el número de clases siempre parece ser escaso y por lo general uno siempre termina apurándose para dar el temario propuesto y muchas veces no llega a terminarlo ya que por ejemplo el examen recuperatorio, que como se dijo, debe tomarse entre el segundo examen y el final y esto hace que se deba adelantar algunas fechas para cumplir. También el docente del CBC-UBA debe estar, presente en las dos fechas de finales dispuestas en los tres turnos nombrados más arriba.

Para dar clases en la UBA solo es necesario tener un título habilitante como profesional pero no es obligatorio el saber específico de las herramientas para educar a jóvenes. Creemos firmemente que el docente del CBC-UBA de cualquier materia tiene y tendría que estar actualizado para ser un “buen” docente en esta complejidad tan grande.⁷¹⁵

⁷¹⁵ No existe obligatoriedad de actualización docente en el CBC-UBA o de que tenga materias pedagógicas cursadas como un profesorado, recién en el año 2015 el Rectorado puso a disposición el Programa de Actualización Docencia del CBC-UBA con muy baja inscripción. También existe la Maestría en Docencia Universitaria pero está destinada a cualquier docente de la UBA.

Los estudiantes del CBC-UBA hoy:

Ya hemos dicho que nuestros estudiantes, en nuestras aulas, son un grupo muy poco homogéneo que solo en algunos casos se conocen entre sí y que salvo excepciones tienen un rango de edad entre 17 y 19 años (cerca de lo que es la salida de la adolescencia y la llegada a la vida adulta).

No solo su trayectoria es bien diferenciada o su capital social, historia educativa, la configuración de sus familias, sus expectativas. También está el caso de estudiantes extranjeros (en los últimos años se evidenció un aumento de estudiantes provenientes de Colombia, Venezuela, Chile, etc.), estos muchas veces tienen que hacer un doble esfuerzo efecto de expresiones idiomáticas diferenciadas, incluso a veces tenemos estudiantes que tienen el secundario convalidado en otros países (de habla no hispana) que ingresan a nuestras aulas manejando un castellano básico haciendo muy difícil la comprensión de las ciencias sociales⁷¹⁶.

Algo problemático más generalizado en nuestros estudiantes además de la falta de lectura o en sus niveles de entendimiento de lo social o lo sociológico es el gran problema que tiene en sus formas de expresión tanto escrita como oral en las instancias de parciales escritos o de finales orales donde muchas veces no saber que quieren decir, les cuesta estructurar sus ideas y poder comunicarlas con fluidez, suele ser normal problemas de redacción, de construcción de ideas, de ortografía, etc., incluso muchas veces no saben preguntar por sobre aquello que tienen dudas y las estructuran como pueden y cuando se animan por que suelen estar muy cohibidos antes esta nueva situación⁷¹⁷.

También dijimos que muchas veces nuestros estudiantes no solo no han tenido contacto con la sociología como ciencia, sino que ni siquiera han tenido contacto con las ciencias sociales, sus formas de pensar, proceder. Y aunque lo hayan tenido en la escuela media es algo que no se acuerdan o no retienen o que por lo general gustó poco, sólo algunos estudiantes de nuestras aulas han tenido sociología o alguna materia social en sus últimos años de la escuela media e ingresan a nuestras aulas con algún saber previo específico del área.

⁷¹⁶ Aclaramos en este punto que desde los '90 el CBC-UBA reglamentó (por disposición) un curso de idioma para extranjero obligatorio (nivelación) que nunca se puso en funcionamiento.

⁷¹⁷ No es menor decir que en algunas oportunidades entran a nuestras aulas estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad (motora, visual, sordera, etc.) o estudiantes que pueden llegar a tener algún tipo de problema más del tipo psicológico o psiquiátrico que también debemos tener en cuenta.

Como podemos observar el dar clases en el CBC-UBA implica de un trabajo, esfuerzo y compromiso que bien puede ser destacado (y necesario) a la hora de ejercer como docentes, a la hora de pararnos en el aula, incluso creemos que requiere de un profesionalismo mayor dado el momento vital del estudiante que nos encuentra y todas las características que estamos dando que sólo se encuentran en el CBC-UBA y que pueden ser emparentadas quizá con algunos cursos de ingreso que poseen algunas Universidades Nacionales o con las primeras experiencias del primer año de las carreras en Universidades en donde el estudiante ingresa directamente.

Teniendo en cuenta a estos estudiantes cuando entremos en el aula no debemos de dejar de lado nunca que nuestro ejercicio profesional debe tender hacia a lo que se conoce como aprendizaje significativo intentando “transformar” al estudiante que tenemos en frente de nosotros. Dialécticamente y parafraseando a Hegel, debemos darle contenido a ese todo pujante que está ahí, debemos (usando alguna terminología de la psicología clínica) darle contenedor, agarrarlos, sujetarlos, ser aquellos que lo ayudemos a transitar la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) propuesta por Vygotsky. Ser andamio, ser reciprocidad, “aguantar” la incertidumbre o angustia del otro, mediarlos (recomendamos leer Fenstermacher); generar autonomía, ayudarlos y siempre preguntarles y cuestionarles aplicando las muchas ideas de P. Freire.

El Aula del CBC-UBA:

Por todo lo antes dicho el aula del CBC-UBA es un tanto particular, por lo general están abarrotadas de estudiantes en condiciones muchas veces de hacinamiento (cosa que va modificándose a lo largo de la cursada por el alto grado de estudiantes que abandonan), estudiantes que no se conocen (sobre todo en el primer cuatrimestre), que van a estudiar muchas cosas diferentes, que tiene preparaciones e historias de vidas muy disímiles, etc.

Muchas de nuestras aulas tienen poca ventilación y suelen ser muy calurosas, además de no contar con más tecnología que tiza y pizarrón, y a pesar de haber en casi todas las sedes un aula multimedia, estas muchas veces son chicas y las comisiones grandes no entran.⁷¹⁸

Además de esos nuestros estudiantes allí adentro están llenos de miedos, expectativas, necesidades, faltos de conocimiento administrativo y político en relación a cuestiones

⁷¹⁸ Para este trabajo dejaremos de lado condiciones políticas y económicas dadas las extensiones propuestas para las ponencias y para poder especificar en nuestro tema.

relacionadas con lo universitario que también hace que nuestro encuentro con ellos este lleno de varias y variadas problemáticas, no es menor decir que a veces también este momento coincide con la llegada del primer trabajo propio, mudanzas y desarraigo (debido a migración para poder estudiar) además de pasar de ser alumnos a ser estudiantes, es decir responsables de su propia práctica. Con todo esto vamos a su encuentro.

Una de las cosas que tenemos que hacen en el aula, con el otro, en varios de sus términos, es darle también herramientas básicas que quizá no tienen para que con ellas puedan afrontar las más específicas ya que si no hacemos esto (en poco tiempo) el riesgo de fracaso es mayor sabiendo que cada estudiante es diferente entre si y que sus inteligencias son múltiples (idea propuesta por Gardner) y que entre todos (ese ser más que la suma de individualidades analizada por la sociología clásica de Durkheim) llegar a esa idea de más (pudiendo así parafrasear las idea de Perkins en relación a su idea de persona-más), de grupalidad, de que el conocimiento es compartido y no individual.

Interacción:

Hemos hablado del CBC-UBA en su contexto, de los estudiantes, de algunas características del aula, es hora de hablar de nuestro encuentro con ellos⁷¹⁹, de la relación que podemos y debemos entablar en el aula.

Este encuentro, sobre todo el primero, el de la primera clase no puede ser ni azaroso ni poco organizado sobre todo en el primer cuatrimestre ya que para muchos de nuestros estudiantes seremos nosotros el primer contacto con la universidad, con lo académico (ni hablar de lo sociológico) y hasta quizá con la misma vida adulta en donde ahora son responsables de sus propias trayectorias y prácticas como se dijo más arriba.

La interacción en el aula, en nuestro espacio de ejercicio profesional, debe ser cuidada, “amorosa”, medida, humana aunque también crítica y en donde establecemos las reglas que los estudiantes tendrán que cumplir durante el cuatrimestre en términos académicos y administrativos. Debemos dar a conocer que ahora tienen que ser activos (hacerse cargo) de su propio desempeño poniéndonos nosotros responsables no sólo de la materia sino también de la institución.

⁷¹⁹ Vale la pena aclarar que muchas veces las materias no están dadas por profesionales específicos del área de conocimiento, por ejemplo un sociólogo puede dar historia, etc. En este trabajo estamos pensando en sociólogos que dan sociología en el CBC-UBA

Como profesionales del pensamiento crítico, debemos darle a los estudiantes las herramientas necesarias que podrán utilizar en el resto de su formación y en su vida laboral profesional. En relación a eso bien sabemos que lo que le brindaremos a nuestros estudiantes no son herramientas para sociólogos (salvo el caso que haya estudiantes de nuestra profesión en el aula) sino herramientas de la sociología que les sirva de aquí en adelante y eso hace que nuestra tarea en el aula y nuestra relación dentro de ella con los estudiantes sea bastante particular.

Cuando interactuamos, actuamos, nos mostramos ante el otro, nos escenificamos como profesionales a cargo de un hacer y al hacer esto influimos, no podemos obviar estas ideas propuestas por Goffman ya que toda acción e interacción dentro de espacios específicos es no solo de ida y vuelta sino que es de mutua influencia y sabemos que somos (por el propio “poder” que tenemos allí) los que podemos influenciar al estudiante que está allí enfrente nuestro, como ello también nos modifican a nosotros.

Que damos, que dar:

Cuando nos preguntamos por sobre qué herramientas teóricas, prácticas, metodológicas les podemos dar a nuestros estudiantes en las condiciones antes descripta surge una primera aclaración que es que la materia Sociología está dada (llevada adelante) por diferentes cátedras⁷²⁰ donde cada una tiene un programa y una bibliografía a veces muy disímil. Lo único que todas las cátedras de las mismas materias deben respetar en el CBC-UBA son los contenidos mínimos dispuestos por resolución del Consejo Superior del Rectorado (no por la dirección) esto hace que dos estudiantes que pasaron por esta materia en cátedras diferentes muchas veces sepan cosas bien diferentes con pequeñas cosas en común dada la especificidad de la materia⁷²¹.

Según la resolución Nro 3594/88 (C.S.) los contenidos mínimos de Sociología en el CBC-UBA son:

⁷²⁰ Cuerpo de docentes bajo la “dirección” de un titular con un programa particular en relación a otras cátedras de la misma materia.

⁷²¹ Vale la pena aclarar en este punto que muchas veces y dada la libertad de cátedra y del trabajo profesional de los docentes existen diferencias en lo que pueda llegar a dar incluso dos docentes de la misma cátedra a sus estudiantes.

1. La sociología y las ciencias sociales. Contexto histórico de la aparición y desarrollo de las ciencias sociales. El desarrollo del conocimiento en el marco de la evolución de las sociedades.

2. Nociones y conceptos básicos de la sociología según diferentes líneas teóricas: sociedad, cultura, grupos sociales, normas, instituciones, división social, estructura social, poder y actualidad (tratar de ejemplificar con análisis de casos concretos).

3. Tipos de sociedad y modelos de desarrollo. Centro y periferia. Constitución y transformación de las clases y sectores sociales en la Argentina.

4. Evolución de la sociología en Argentina y América latina. Transformaciones históricas y evolución de los paradigmas.

5. La profesión de sociólogo. Situación actual y desarrollos posibles.

Ahora bien, advertido todo esto, lo que si brindamos a nuestros estudiantes o así debería ser mas allá de las diferencias nombradas es el pensamiento crítico, son aquellas herramientas teóricas y metodológicas que le permitirán a nuestros estudiantes adquirir un pensamiento sociológico (un tipo de configuración mental) que tenga características holísticas, horizontales, de contrasentido y que supere el “sentido común” como bien lo explicitan autores como Z. Bauman; A. Goulner; W. Mills; y P. Bourdieu entre otros.

Esto hace que la materia, por lo menos en nuestra experiencia, al principio parezca obvia o fácil, y que luego se convierta en algo “difícil de masticar” y comprender para finalizar con entendimiento “circular” que nuestra profesión tiene. Es decir que como al principio nuestra materia trabaja en relación a lo conocido el estudiante suele pensar “¿esto es la sociología?”, pero luego cuando pasamos a las herramientas del pensamiento social y sociológico y a las teorías específicas de nuestra ciencia el estudiante suele pensar “No entiendo nada” y cuando estamos en los últimos momentos donde empiezan a ver cómo aplicarlo o cómo usarlo en razonamientos el estudiante suele decirnos “ahora entendí de que se trata todo esto”

Conclusiones:

Como se pudo apreciar a lo largo de este trabajo enseñar sociología no es simplemente una tarea de transmisión pedagógica o didáctica sino que requiere de poner en práctica el

ejercicio profesional particular de la sociología⁷²² en todos sus aspectos e incluso “por encima” de lo estrictamente sociológico o educativo.

En nuestro caso la multiplicidad de variables que nos presenta el CBC-UBA y las cuales hemos intentado desarrollar en este trabajo hace que nuestra tarea sea un tanto más compleja y, por ende, creemos que requiere de profesionales bien preparados y actualizados para ejercerlo.

Incluso nos parece que no sería desatinado pensar que dar clases dentro de esta institución requiere más profesionalismo, más atención, más vigilancia epistemológica por parte de los profesionales que ejercemos que si fuéramos docentes dentro de la carrera de grado o incluso en posgrado. Decimos esto porque queda claro que el sociólogo ejerciendo de docente con estas muchas variables hace de su trabajo algo particular, diferenciado y de ahí esta ponencia.

Creemos firmemente también que todo sociólogo que ejerza la profesión de enseñar, más si da sociología, debe ser ético, consiente, moral, emocional y sobre todo debe trabajar con el objetivo de transmitir conocimiento sociológico, del hacer sociólogo, de cómo trabaja, como piensa para que los estudiantes puedan llevarse estas herramientas profesionales desde el CBC-UBA hasta que se reciban y ejercen, y para eso puede pasar en el mejor de los casos cinco años más. Incluso si el estudiante no prospera en su formación profesional y pasó por nuestras aulas debemos, casi obligatoriamente, dejarle algo que lo cambie, lo edifique, lo conmueva, le modifique la forma de pensar e incluso de razonar o actuar.

Queda claro que muchas veces esta materia y los docentes a cargo debemos esforzarnos no solo para que aprenden sociología y sus contenidos propios sino y sobre todo con que se lleven la forma de trabajo y pensamiento que les quedará ya que esa forma de razonamiento generó una nueva manera de pensar que no la hubieran obtenido de no haber pasado por nuestras aulas y nuestro trabajo, y de no haber sido nosotros buenos profesionales ejerciendo profesionalmente nuestra profesión.

No debemos ser simples “dadores” de sociología, debemos mediar para que puedan razonar y usar las herramientas que les hemos brindado. Creo que deberíamos poner más energía en las formas de razonamiento y aplicación de las herramientas, es decir en el

⁷²² Sabemos que existen Sociólogos que dictan otras materias del CBC-UBA o profesionales de otras áreas sociales que dictan sociología. En este trabajo hemos hablado específicamente de sociólogos dando sociología.

aprehender, que en su aprendizaje memorístico de algo que se olvidarán fácilmente o que no saben como usarlo.

Y, para finalizar, no está demás decir que para un sociólogo que ha decidido ejercer profesionalmente como docente (además de otras formas de ejercicio profesional ligados con lo educativo o académico a nivel superior) más en el CBC-UBA es más que un privilegio y un placer, es también un compromiso político, ideológico, educativo, incluso a veces de militancia en relación a dejar algo más, a que el estudiante se lleve herramientas de nuestra tan querida área de conocimiento.

I Jornadas de Sociología de la UNMDP

“A diez años de la reapertura de la carrera de Sociología en Mar del Plata”

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

30 y 31 de marzo de 2017

Juan Pedro Blois CONICET-UNGS

Mesa 22: La Sociología en el ejercicio profesional

Título

La Carrera de Sociología de la UBA y las disputas en torno a la profesionalización de la disciplina a lo largo del tiempo⁷²³

Resumen

Definir las posibles inserciones laborales de los sociólogos ha sido, desde la creación misma de la disciplina, una tarea difícil, marcada por agudas controversias. Si ya en algunos textos fundacionales se presentaba a la sociología como un conocimiento experto que podía orientar la acción de diversos actores e instituciones sociales, también aparecía como un discurso que debía comprometerse con la crítica y la denuncia de la dominación social, apoyada en una clara autonomía frente a las demandas sociales. La labor de los sociólogos en la Argentina, como se podría esperar, no fue ajena a aquellas tensiones y dilemas, suscitándose en varias oportunidades intensos debates en torno a la “profesionalización” de la disciplina. Esta ponencia se propone reconstruir algunas de las disputas y polémicas en torno al ejercicio profesional de la sociología que, desde la creación de las primeras carreras de grado a mediados del siglo pasado, marcaron el desarrollo de la disciplina en nuestro país. Con base en el estudio de diversos documentos (notas o artículos de intervención, planes de estudio, programas de materias, etc.), se trata de caracterizar las diversas concepciones de la

⁷²³ Este trabajo presenta parte de los hallazgos de una investigación mayor sobre el desarrollo de la sociología en la Argentina realizada en el marco de un proyecto inscripto en el Programa de Historia y Memoria de la Universidad de Buenos Aires, coordinado por el Prof. Pablo Buchbinder.

sociología que, en diferentes contextos, buscaron promover y legitimar distintas prácticas, inserciones y estilos de trabajo.

La creación de una carrera: la sociología como profesión

La creación de la Carrera de Sociología de la UBA (en adelante CS-UBA) a mediados del siglo pasado constituye un parteaguas en la historia de la disciplina en nuestro país. Aun cuando en habían existido diversos intentos de avanzar en el proceso de institucionalización de la sociología, la enseñanza formal de la disciplina a través de una licenciatura, así como la posibilidad de expedir títulos reconocidos por el Estado, conllevó un nuevo lugar y un nuevo estatus para la disciplina en el seno de la universidad y más allá de sus claustros.

Esa iniciativa estuvo signada por la creencia en la receptividad que el Estado y la sociedad en su conjunto podrían tener para la “nueva” disciplina y los futuros graduados. Los problemas laborales, educativos, sanitarios y asistenciales que las diversas agencias públicas debían abordar, tanto como la gestión de los recursos humanos y los estudios de mercado y consumo en el sector privado, aparecían, junto con el trabajo en instituciones académicas, como potenciales áreas de intervención para los nuevos profesionales (Germani y Graciarena, 1958). Semejante expectativa estaba en consonancia con lo que ocurría en otros países donde la figura del “experto en problemas sociales” ganaba presencia y justificó buena parte de las orientaciones de la nueva institución.

Según Gino Germani, el principal impulsor del nuevo espacio, como consecuencia del proceso de crecimiento de la sociología que se venía dando en los países centrales, se habían configurado tres “subdivisiones” o campos disciplinarios. Por un lado, estaba la “sociología teórica” que, con una orientación nomotética, estudiaba los hechos sociales para formular proposiciones de validez general. Por otro lado, estaba la sociología descriptiva que, con una orientación idiográfica, tenía por objeto conocer una sociedad particular. Finalmente, estaba la “sociología aplicada” cuyo propósito principal era preparar soluciones inmediatas para los “problemas sociales” (Germani, 1962 [1956]:65). Si las primeras dos subdivisiones tenían como destinatarios principales a los propios sociólogos, la última tenía como público principal a las instituciones de la sociedad civil y, de manera protagónica, al Estado. Ahora bien, esa “división del trabajo” y sus diferentes roles no afectaba (ni debía afectar) a la “unidad de la sociología”. Pese a sus distintas orientaciones y espacios de inserción, las diferentes subdivisiones compartían, según Germani, los mismos fundamentos epistemológicos y metodológicos, aquellos propios de la “ciencia en general” (Germani, 1962 [1956]: 63). Mientras los sociólogos trabajando en labores “aplicadas” orientasen sus acciones de acuerdo a esos principios su labor constituiría un valioso insumo para la disciplina en su

conjunto. Por ello, antes que esferas compartimentadas o escindidas, lo que debía haber entre las diversas inserciones eran relaciones de mutua colaboración e intercambio, en el marco de la “conexión más estrecha posible”. Dar soluciones a un público o cliente determinado no constituía una desviación u obstáculo para el ejercicio de la disciplina. De hecho, según afirmaba con insistencia, la sociología aplicada:

no se halla en contraste con la posibilidad de aprovechar sus resultados o su metodología, desde el punto de vista teórico [o académico]. Al contrario, este tipo de investigación puede ofrecer oportunidades para realizar observaciones e incluso experimentos en condiciones particularmente favorables. Aquí, como para la sociografía, lo importante es mantener una estrecha conexión con la teoría sociológica que habrá de proporcionar todo el encuadre de sus investigaciones (Germani, 1962 [1956]: 65).

Inspirados en ese diagnóstico y visión de la disciplina, y confiados en las demandas que el Estado y la sociedad en su conjunto plantearían a la disciplina, Germani y sus colaboradores buscaron promover un perfil de graduado que, además de desenvolverse con soltura en la esfera académica, fuera capaz de desarrollar sus actividades más allá del sistema científico. En ese sentido, el nuevo plan de estudios contempló la oferta de un “Certificado de especialista en Sociología aplicada”, destinado a aquellos graduados interesados en insertarse como “expertos en problemas sociales” (Facultad de Filosofía y Letras, 1962). La primera orientación disponible era “Psicología social”, oferta que aprovechaba las materias del también flamante Departamento de Psicología, pero el plan dejaba abierta la posibilidad de establecer nuevas especialidades. Según su mirada, había un conjunto variado de funciones disponibles para los futuros graduados que, sin embargo, estaban ocupadas por personas que no contaban con una formación adecuada o suficiente (Germani y Graciarena, 1958). En función de ello, la novel carrera selló algunos convenios con organismos estatales vinculados a la planificación como el Consejo Federal de Inversiones, ofreciéndoles asesoramiento y recursos humanos para las tareas de diseño e implementación de relevamientos e investigaciones (CFI, 1961; Germani, 2004). Germani intentó asimismo incorporar docentes con experiencia fuera de la academia como fue el caso de Jorge García Bouza, un abogado especialista en trabajo cuyas primeras intervenciones buscaban transmitir sus experiencias profesionales. Entre ellas, se destaca la publicación en el n°3 de los *Cuadernos del Boletín del*

Instituto de Sociología de un trabajo sobre el funcionamiento de una comisión paritaria en los convenios colectivos de trabajo. Esas iniciativas eran parte de una preocupación más general por estrechar la cooperación con entidades públicas y privadas con el fin de permitir “a los estudiantes realizar prácticas de aplicación dentro de aquellos organismos en que estarán destinados a actuar como profesionales después de haber concluido sus estudios” (Germani y Graciarena, 1958: 6). A los encuentros con publicistas y empresarios que Germani había promovido en los años previos (Milanesio, 2014), con vistas a convencerlos del potencial de la sociología a la hora de conocer los deseos de los consumidores, se sumaba ahora también el intento por dar a conocer las actividades de la nueva institución a través de la prensa y los medios de comunicación⁷²⁴.

Ahora bien, a poco de andar, el rápido aumento del número de estudiantes, sus orientaciones cada vez más críticas y disconformes con lo que se enseñaba y la idea de la sociología como una “profesión” (Germani, 2004), tanto como la escasez de recursos materiales (que llevaba, contra las intenciones originales, a la constitución de un plantel docente donde crecían las dedicaciones simples), resquebrajaron ya desde el inicio el proyecto inicial. Por lo demás, lo ocurrido a partir del golpe de 1966, con la intervención de las autoridades militares y la desarticulación de buena parte de las iniciativas desplegadas desde 1955, dan cuenta de la debilidad de los lazos que esa institución, pese a las expectativas que guiaron su armado, pudo construir con el Estado y las clientelas no académicas. El limitado apoyo estatal no era, claro está, una particularidad de la sociología y era parte de una dinámica de un Estado que durante buena parte del siglo XX no se destacó por su apoyo sostenido a los emprendimientos científicos y culturales (Sigal, 1991).

La politización de los sociólogos y el ejercicio profesional de la sociología

Con todo, en lo sucesivo y aún en el marco del proceso de creciente politización (Sigal, 1991; Terán, 1993), la cuestión laboral no desapareció del horizonte de preocupaciones. Si bien no eran pocos los graduados que se insertaban en distintas instituciones públicas y privadas, predominaba una extendida presunción según la cual no había suficientes trabajos

⁷²⁴ En más de una oportunidad, la revista *Primera Plana* se hizo eco de las actividades de la CS-UBA. En una de esas notas, titulada “Dos mil doscientos argentinos bajo la lupa de los sociólogos”, presentaba algunas de las encuestas desarrolladas en el Instituto de Sociología con abundantes detalles y extensión (*Primera Plana*, 11 de diciembre de 1962).

para los sociólogos. Ante tal panorama y preocupados por el destino laboral de los jóvenes graduados, había sociólogos que, en línea con las orientaciones que habían guiado la creación de la CS-UBA, llamaban a una proactiva promoción de la sociología como insumo fundamental para el desarrollo de diversas instituciones y a una decidida búsqueda de nuevas clientelas y empleadores.

Para ellos, era preciso evitar dos riesgos contrapuestos aunque capaces de malograr, por igual, el papel o rol social que le adjudicaban a la disciplina. De un lado, había que impedir la consolidación de la sociología como una labor puramente académica, cerrada y autorreferencial, en la que la producción de conocimiento apareciera como un puro fin en sí mismo. Del otro, era imperioso evitar una “ideologización” excesiva que desconociera la especificidad de sus saberes y métodos, confundiéndola con la política y la lucha ideológica. Ambos peligros, con todas sus diferencias, compartían el hecho de desaprovechar el potencial de la disciplina que esos sociólogos no se cansaban de reivindicar como fuente de información y análisis racional de las sociedades contemporáneas. Sus prevenciones tenían destinatarios concretos. Por un lado, las actividades de algunos investigadores de los centros privados de investigación, ámbitos surgidos a partir de 1963 como respuesta a las crecientes dificultades para desarrollar labores de investigación en la universidad pública (Blois, 2012), que por momentos parecían más preocupadas por participar de los circuitos intelectuales internacionales y de sus agendas que por trabajar sobre las preocupaciones o problemáticas de su propia sociedad. Por el otro, lo ocurrido en una buena parte de las materias de la CS-UBA, enmarcada en un proceso de fuerte radicalización política (Barletta y Lenci, 2000; Rubinich, 1999; Sidicaro, 1993).

La asunción de la sociología como una práctica estrictamente académica, de un trabajo sin otros destinatarios que los propios pares, reforzaba, según estos sociólogos, un pernicioso “círculo vicioso”: en la medida en que la sociedad no conoce lo que la sociología puede hacer por ella, no atrae hacia sí las preocupaciones de los sociólogos; en la medida en que los sociólogos son ajenos a las preocupaciones de la sociedad, refuerzan el desconocimiento social de su disciplina y recaen en una labor autorreferencial. En esas condiciones, según Manuel Mora y Araujo, un joven graduado que había realizado una maestría en FLACSO y que se desempeñaba en la Fundación Bariloche:

por un lado la sociología gira como una bola en el vacío, no se alimenta del resto de la sociedad ni la alimenta, no contribuyendo, por lo tanto, a cambiarla; por otro lado, la

sociedad ignora la sociología, no la acepta enteramente como una actividad legítima, contribuyendo a que la disciplina resulte institucionalmente inestable, carezca de recursos, sea marginal (Mora y Araujo, 1971:125).

Ahora bien, según estos sociólogos, la dilución de la disciplina en la política no era la respuesta. De hecho, esa dilución, al negar la especificidad del trabajo sociológico, inducía una misma impotencia de la disciplina en su relación con la sociedad. En ese caso, el sociólogo podría intervenir como “ciudadano” o “militante” pero al costo de resignar la contribución que podría justamente hacer en tanto “sociólogo”. En ese marco, contra los discursos más radicalizados, afirmaban que el ejercicio profesional de la disciplina no estaba en contradicción con la idea de “compromiso”. Lejos de ello, el trabajo sobre cuestiones “concretas” desde un punto de vista sociológico, en contraste con el “vuelo” de la discusión ideológica, favorecía una acción “real” sobre las “urgencias” y “malestares” del presente, sobre los problemas de las personas de “carne y hueso”. Los efectos de cualquier acción “práctica”, por más limitada o reformista que fuese su orientación, resultaban siempre más valiosos para la mejora de la sociedad que cualquier “discurso” por más crítico o revolucionario que fuera. En ese sentido, Adolfo Critto, un profesor de la Universidad Nacional de Córdoba que se había doctorado en Columbia bajo la guía de Robert Merton y Paul Lazarsfeld, señalaba,

Una vez, hablando de una investigación social que yo hacía en función de un programa de desarrollo comunitario, se levantó un estudiante y me dijo: ‘Doctor, pero eso que usted está haciendo es perjudicial, porque eso puede aliviar mucho la situación de esa gente, y en consecuencia no se va a producir la “revolución”. Yo diría que hay dos tipos de compromiso de cambio, y eso lo he sentido muy, muy violentamente, el compromiso de cambio dentro de esta sociedad, y el compromiso de cambio de esta sociedad para hacer otra [...] yo prefiero comprometerme con esta sociedad y cambiar esta sociedad, y eso es, creo, de lo que va la sociología aplicada. Es una sociología de metas inmediatas (Critto en De Ímaz *et al.*, 111-112).

En ese marco, la propuesta de estos sociólogos era clara: buscar empleos en las más diversas instituciones. Asumiéndose como “técnicos” o “expertos”, los sociólogos debían ofrecer sus conocimientos y destrezas a los sindicatos, cooperativas, partidos políticos,

empresas, medios de comunicación, gobiernos municipales y provinciales, dependencias del Estado nacional; en fin, un conjunto heterogéneo de organizaciones que, si perseguían distintas finalidades y revestían diversas estructuras organizativas, compartían el hecho de necesitar –aun cuando no siempre lo supieran– “asesoramiento sociológico”. Si, según reconocían, tal como lo hacía Di Tella (1967), estas instituciones no necesariamente estaban interesadas en promover el estudio profundo y sistemático de los entornos o ambientes donde operaban (y sería ridículo proponerle estudios o investigaciones que no conectasen de manera ostensible con sus necesidades prácticas inmediatas), sí podrían apreciar un asesoramiento que, en base a ciertas informaciones y diagnósticos, pudieran servirles para una búsqueda racional de sus metas.

Mientras algunos referían la diversidad de instituciones susceptibles de incorporar los servicios de los sociólogos, otros, sin desconocer esa diversidad, confiaban en que el principal consumidor y financiador de la sociología sería el Estado. Es cierto que a esa altura no faltaban muestras del perjuicio que esa institución podía ocasionar a la institucionalización de la sociología (como la intervención de 1966 dejaba en claro) pero era preciso no perder las esperanzas. En ese sentido, Mora y Araujo señalaba que la trama estatal podía siempre ofrecer interlocutores interesados en apoyar el desarrollo de una disciplina capaz de orientar sus políticas de un modo más eficiente. Contra los reparos que algunos de sus pares pudieran presentar, el especialista en metodología era enfático, la sociología podía ganar “gracias al estímulo que pueda recibir del estado”, mucho más de lo que pudiera perder. Podía “ganar el convertirse en un instrumento útil para modificar la sociedad” (Mora y Araujo, 1971:134).

Lo anterior suponía una concepción según la cual la sociología era una disciplina *neutral* susceptible de servir los fines más diversos, desde el aseguramiento de la dominación de una clase sobre otra hasta la transformación más radical de la sociedad. Es decir, en sí misma, la disciplina no daba elementos para inducir cambios en un sentido o en otro. Lo que ella podía hacer era favorecer la elección de los medios más adecuados para ciertos fines, señalar la inviabilidad de ciertas decisiones, ampliar el margen de opciones disponibles para el decisor.

Existe una tendencia a creer que si la sociología puede ser útil a algo, es a la defensa del statu quo. Esta creencia, muy difundida en los sectores de “izquierda”, es tan prejuiciosa como la creencia difundida en los sectores de “derecha”, de que la sociología no es más

que un pretexto para producir mentalidades subversivas. Creo que la sociología puede ser útil para servir objetivos pro statu quo como anti statu quo, objetivos reformistas como revolucionarios, de derecha tanto como de izquierda. La sociología puede servir para predecir la ocurrencia de guerrillas y controlarlas mejor, pero puede ser igualmente útil a las guerrillas para establecer si sus objetivos son plausibles o descabellados, si los efectos esperados ocurrirán o no (Mora y Araujo, 1971:134).

Con todo, esa neutralidad no implicaba, según estos sociólogos, una sumisión inmediata a los dictados de la clientela o empleador. Lejos de ello, según señalaban una y otra vez, volcar la actividad sociológica hacia el asesoramiento de instituciones de diverso tipo no debía hacer del sociólogo un individuo sin margen de maniobra que, a la manera de un mercenario, asumía la realización de los encargos en las condiciones y ritmos fijados por quienes financiaban su trabajo. La sociología, como cualquier profesión, implicaba un “compromiso” con un conjunto de normas o principios morales y cognoscitivos, propios de la disciplina, que todo sociólogo debía respetar: el reconocimiento de tiempos o plazos mínimos que garantizaran cierto estándares de calidad, la realización de indagaciones de mayor alcance, susceptibles de poner en juego ideas teóricas más complejas, la búsqueda de inspiración y soporte en la investigación básica desarrollada en la academia, etcétera. Así lo expresaba Floreal Forni, un abogado que había realizado estudios de posgrado en sociología en Estados Unidos y que se desempeñaba como profesor en la UCA,

Yo diría que hay una limitación general ocasionada por la urgencia de la investigación descriptiva o de la investigación aplicada y que hay una forma de superar esa limitación a través de la posibilidad de rescatar materiales de la investigación descriptiva y de la investigación aplicada para verificar premisas del cuerpo teórico y que esa es realmente una obligación profesional muy seria (Forni en de Ímaz *et al.*, 1966:124).

Como vemos, la idea de la sociología como una profesión aplicada fue promovida activamente por sociólogos de reconocida trayectoria, insertos en instituciones dinámicas del espacio disciplinario; sin embargo, la creciente politización no ofrecía el marco más receptivo para esa idea. En el contexto de la época, las reacciones ante su prédica oscilaron entre la indiferencia más silenciosa y la descalificación más aguda, conllevando en no pocas oportunidades alguna burla o ridiculización. Es que las discusiones sobre las posibilidades

laborales de los sociólogos o las cuestiones de deontología profesional no podían dejar de aparecer, para buena parte de la comunidad sociológica, como temas muy menores frente a las transformaciones sociales y políticas que parecían avecinarse.

Para dar cuenta del tenor de las discusiones cabe aquí referir una nota realizada por el popular semanario *Panorama* en 1971 que, con el fin de debatir sobre la sociología como carrera universitaria y el rol profesional del sociólogo, convocó a un conjunto de sociólogos de diversas orientaciones⁷²⁵. Con el fin de introducir la discusión, los periodistas citaban los datos de una “encuesta piloto” realizada por la misma revista según la cual una muy amplia mayoría de quienes decidían estudiar sociología lo hacían buscando realizar “algún tipo de política con perspectiva revolucionaria”, anhelando un título de “revolucionario” mucho más que uno de “sociólogo”. Si semejante introducción no fue objetada por los participantes, hubo quienes, cómodos con esa caracterización, buscaron dar cuenta de las razones de semejante situación. Así Ricardo Sidicaro, un joven graduado que se ganaba la vida como docente de las carreras de la UBA y de la UCA, afirmaba:

Si un estudiante de Sociología no sabe por qué entra en la carrera, posiblemente no haya que culparlo a él; habría que preguntarle a otros por qué se creó la carrera y qué es lo que puede hacer un sociólogo aquí. Y si un estudiante no lo sabe, no es porque no tenga acceso a la información. En verdad, sabe y lo rechaza. Pienso que el rol de sociólogo es lo suficientemente triste como para que nadie que ingrese en una carrera universitaria pueda llegar a plantearse cuál es su futuro. El estudiante de Sociología se interesa por la política (Sidicaro en *Panorama*, 1971: 41).

Su intervención finalizaba refiriendo una conversación con sus estudiantes:

Hace poco un profesor de la carrera reunió a un grupo de alumnos de ingreso y les dijo que no tenía sentido que estudiaran Sociología porque no iban a tener posibilidades ocupacionales. Entonces, alguien se paró y dijo: “en realidad, nosotros no venimos acá para ser sociólogos, sino para hacer la revolución”. Con todo lo correcta que era la respuesta a una mala proposición, yo comentaba el otro día con mis alumnos que indudablemente estos jóvenes que hoy se orientan hacia la política, tiempo atrás

⁷²⁵ Entre los invitados estaban Fernando Cuevillas, Santos Colabella, Ricardo Sidicaro, José Nun, Pedro David y Juan Carlos Portantiero. Roberto Carri y Alcira Argumedo, también invitados, no pudieron participar por llegar tarde.

hubieran pecado de idealistas. Ahora serían aún más idealistas si revelaran que quieren trabajar de sociólogos. Dentro de cinco años, esta probabilidad será todavía menor, salvo que el sistema [...] encuentre formas de ubicarlos: es decir lugares donde los sociólogos puedan convencer a los villeros de que es bueno que los desalojen, o que trabajen para organismos represivos [o que se inserten para] ayudar a vender jabones... (Sidicaro en *Panorama*, 1971: 41).

En ese marco, quienes promovían la politización de la sociología, aun cuando lo hicieran desde diversas posiciones, confluyeron en la recusación de la problemática laboral como una cuestión relevante y, de modo recurrente, denunciaron el ideal de la “neutralidad valorativa”. Para estos sociólogos, todo discurso, incluido el de la sociología, era un discurso irreductiblemente “ideológico” que o bien operaba a favor del mantenimiento del orden social o bien lo hacía a favor de su crítica. Ninguna pretendida “objetividad científica” podía apartarlo de una toma de posición frente a las luchas que agitaban su sociedad. Así, por ejemplo, según Eliseo Verón, un sociólogo que se desempeñaba en el Instituto Torcuato Di Tella y que se había convertido en uno de los más convencidos críticos de Germani, la idea de “profesión”, no era más que una coartada que buscaba poner “la disciplina a cubierto de la política y la ideología”, ocultando por lo general su compromiso con los sectores dominantes y las estructuras de poder vigentes (Verón, 1974: 22). Como podría preverse, la labor del sociólogo académico, financiado por las fundaciones internacionales, tanto como el trabajo del sociólogo como “técnico” inserto en el Estado o en el sector privado, suscitaron un profundo rechazo.

Es que el sociólogo, según estas miradas, debía asumir su vocación como un ejercicio crítico de todo poder explotador y comprometerse con la emancipación de los sectores dominados. Su única audiencia legítima eran quienes estaban comprometidos con una transformación radical de la sociedad. En la medida en que el Estado, las empresas privadas y las fundaciones extranjeras no estaban consustanciadas con esa meta, la sociología debía construirse *contra* ellos. Aceptar el trabajo que podían ofrecer hacía del sociólogo un sujeto comprometido con las metas, contrarrevolucionarias, de esas instituciones. Así, Verón, recusando la convocatoria de Mora y Araujo a trascender los muros universitarios en busca de nuevas clientelas, no se ahorra las ironías:

El sociólogo ofrece ahora sus servicios en un mercado más amplio. El conocimiento sociológico puede beneficiar a todos, permite implementar cualquier política y cualquier ideología. El sociólogo deja su tarjeta, con la esperanza de conseguir trabajo. La afirmación explícita y consciente de la sociología como una tecnología que está más allá (o más acá) de los conflictos y la lucha ideológica y que cualquiera puede comprar [vuelve al sociólogo] un tecnócrata que confiesa abiertamente que al hablar del “cambio”, no piensa en un cambio determinado: hacerlo podría atemorizar a muchos clientes potenciales.

Si los defensores de la sociología aplicada habían concebido al trabajo en diversas esferas o instituciones como *la* manera en la que el sociólogo podía comprometerse con su sociedad, esa tentativa resultaba aquí fuertemente censurada. La “tecnología sociológica”, tal como denunciaba Roberto Carri, uno de los más activos integrantes de las llamadas “cátedras nacionales”, no era otra cosa que una “tecnología de la dominación” (Carri, 1969: 61) que, en lugar de vincularse con los sectores subalternos y acompañarlos en su organización y lucha contra la dominación, se consagraba a la “elaboración de recetas técnicas” para aliviar las tensiones sociales y garantizar la pervivencia de un orden injusto. Cualquier cambio gradual o reformista, como el que reivindicaban los promotores de la sociología aplicada, era recusado como una postergación y obstáculo para los cambios fundamentales que la hora exigía. Preocupados por conectar la disciplina con los debates políticos e ideológicos del momento, estos sociólogos confiaban en que las dificultades para encontrar trabajo estimularan entre los estudiantes y graduados una disposición colectiva a la revuelta.

En ese marco, por supuesto, la transición al mundo del trabajo no se veía facilitada ni estimulada. Tampoco resultaba favorecida la posibilidad de realizar una acción corporativa análoga a aquella desarrollada por otras disciplinas -como la que paralelamente emprendían los graduados de Psicología (Dagfal, 2009)⁷²⁶- en función de garantizarse ciertas tareas como jurisdicciones propias. Pero lo que interesa destacar aquí es el fortalecimiento de una mirada que, construida en oposición a la idea de la “sociología aplicada”, asumía el trabajo para un cliente o empleador como el abandono sin atenuantes de todo compromiso con la mejora y la

⁷²⁶ Que se embarcaron prontamente en una acción que buscaba garantizar su derecho a ejercer la clínica psicoanalítica, contra el monopolio legal de los psiquiatras.

transformación social. El sociólogo que aceptaba trabajar en esas condiciones era denunciado como un “tecnócrata” al servicio de los poderosos y del *status quo*.

Por supuesto, no es que los sociólogos no trabajasen. Incluso algunos de los más entusiastas defensores de la politización de la sociología debían ganarse la vida y para ello se empleaban en alguna dependencia estatal o empresa; pero esas inserciones no eran jerarquizadas como espacios legítimos de actuación, siendo a veces ocultadas o puestas en un segundo plano. En la CS-UBA no faltaban, cabe resaltar, las materias optativas (vinculadas a temáticas de planeamiento, salud, educación, etc.) que proyectaban al sociólogo como un cuadro técnico para el Estado pero, de acuerdo a los discursos críticos del momento (que esas materias muchas veces compartían), su cabal inserción dependía, o estaba a la espera, de la llegada de un gobierno comprometido con la promoción de cambios de tipo revolucionario (algo que, según se probó, no siempre estaba al alcance de la mano...).

El repliegue de la sociología y la preocupación por la inserción laboral de los graduados

La instauración de la persecución y el autoritarismo político a partir de 1974, con el giro del gobierno peronista primero y luego con la instauración de la dictadura militar, clausuró buena parte de los acalorados debates en torno a lo que la sociología era y debía ser. Mientras un buen número de sociólogos debió exiliarse, las instituciones propias de la sociología sufrieron un duro revés. La CS-UBA fue inicialmente clausurada y luego reabierta en 1977 en condiciones irreconocibles, con un conjunto de docentes sin reconocimiento académico, una matrícula reducida y en el marco de una profunda marginalidad. Su emplazamiento en el sótano de la Facultad de Derecho no ocultaba el desprecio que las nuevas autoridades tenían por una carrera que pudo haber sido cerrada (Blois, 2009; Perel *et al.*, 2006; Raus, 2007). Los centros privados de investigación, por su parte, pudieron continuar sus labores gracias al apoyo de las fundaciones internacionales pero sólo en el marco de una pronunciada reserva o perfil bajo.

Con todo, la preocupación por las posibilidades laborales de los sociólogos no perdió vigencia. Difícilmente podría ser de otro modo si se recuerda que hasta 1978, más de 2200 individuos habían terminado sus estudios en sociología en la ciudad de Buenos Aires

(Bialakowsky *et al.*, 1982)⁷²⁷. Si ya en el período anterior había un extendido consenso sobre las dificultades de inserción de los graduados, la nueva etapa, signada por la desarticulación y deterioro de las instituciones disciplinarias así como por las sospechas de las autoridades sobre el carácter “subversivo” de la sociología, no mejoraba el panorama.

En ese marco, fruto de los esfuerzos de un conjunto de sociólogos preocupados por el desarrollo profesional de la disciplina, en 1975 se produjo la creación del Colegio de Graduados de Sociología (CGS), una institución que buscaba servir como espacio de reunión y defensa de los intereses “corporativos” de sus integrantes. La organización de los sociólogos podría facilitar, según el diagnóstico de sus impulsores, la jerarquización de sus saberes y su inserción profesional, ofreciendo para ello un espacio de discusión e intercambio, donde la circulación de informaciones sobre oportunidades laborales sería frecuente. Quizá de modo imprevisto, el contexto represivo acabó fortaleciendo el accionar del CGS que sirvió como un refugio para quienes habían sido excluidos de los espacios oficiales.

El CGS desarrolló una amplia oferta de cursos de “actualización profesional”. Dentro de la oferta, fueron sin duda aquellos de perfil “técnico”, centrados en la metodología y técnicas de investigación, o en temáticas más “aplicadas” (como la salud, la educación, el trabajo, etc.) los que mayor interés concitaron entre un público, muchas veces joven, que buscaba adquirir una formación capaz de mejorar sus posibilidades laborales, sea en el mundo privado, sea en la burocracia estatal. Para varios, que habían estudiado en la CS-UBA en su período de máxima politización y que, en consonancia con ello, habían desdeñado las materias metodológicas, la realización de esos cursos constituía una oportunidad para compensar lo que ahora veían como una “falta” o “falla” en su formación. Lejos de las miradas que en los años anteriores habían cuestionado la búsqueda de nuevas clientelas, la nueva institución defendía la constitución de la sociología como una “profesión” como cualquier otra: la politización que había sacudido a la disciplina en el pasado inmediato aparecía ahora como un “desajuste” que podía llevar “al extrañamiento (alienación) del rol específico” del sociólogo y a su “frustración” (Bialakowsky *et al.*, 1982: 4).

⁷²⁷ Mientras casi 1500 habían realizado sus estudios en la UBA, el resto se repartía entre las universidades privadas –la UCA, la USAL, la UB y la Kennedy–, con un claro predominio de las confesionales (Bialakowsky *et al.*, 1982).

En ese marco, el CGS encargó la realización de una investigación sobre el “espectro ocupacional del licenciado en sociología”⁷²⁸. Esa iniciativa buscaba echar luz sobre la realidad laboral de los graduados, una realidad que según se afirmaba resultaba poco conocida, y operar como una contribución para jerarquizar el trabajo de los sociólogos en los espacios académicos y no académicos. Según el CGS, el desempeño profesional debía constituir “una forma elemental de proveer a nuestro sustento” pero también un medio capaz de reforzar el “autoestima” de los sociólogos y de “servir a la comunidad en la medida de nuestras posibilidades” (Bialakowsky *et al.*, 1982: 1). En función de ello, impulsaba, como antes lo habían hecho los promotores de la “sociología aplicada”, la ampliación de las inserciones laborales en el sector público y privado. La encuesta, de hecho, tenía como uno de sus objetivos centrales la búsqueda de las diversas –y nuevas- áreas donde los graduados se estuvieran desempeñando con el fin de, en un segundo momento, “aportar una serie de observaciones empíricas que puedan ser útiles para encarar la formación de nuevos licenciados en Sociología, así como la eventual reestructuración de la carrera” (Bialakowsky *et al.*, 1982: 39).

Como vemos, el nuevo contexto y el deterioro de las instituciones académicas promovía la recuperación de las ideas de aquellas figuras que, en el pasado, habían defendido una definición más amplia de las tareas de la sociología. Ahora bien, esa recuperación no debería ocultar las diferencias entre la posición alentada por el CGS y aquéllas propias de los años previos. Antes el análisis de aquello que los sociólogos podían hacer para ganarse la vida había estado en función de una pregunta más general sobre el papel o función de la disciplina en la sociedad. Y, como vimos, las respuestas fueron diversas: mientras Germani y sus colaboradores confiaban en la constitución de la sociología como una fuerza intelectual capaz de contribuir en la racionalización y mejora de la acción de la sociedad sobre sí misma, otros preferían ver en la disciplina un conjunto de insumos capaces de alentar la crítica al orden social vigente y su superación en el marco de una serie de transformaciones revolucionarias. Pero todos compartían el hecho de reconocer en la sociología una misión trascendente, que

⁷²⁸ El equipo de la investigación estaba formado por un director, Alberto Bialakowski, un sociólogo de la UBA graduado en 1970, y un conjunto de investigadores asistentes (Hilda de Martín, María Raquel Macri, Daniel Filmus y Ada Caracciolo). La encuesta fue aplicada a una muestra de 150 sociólogos egresados de las cinco universidades de la ciudad de Buenos Aires y no tenía pretensiones representativas. Se presentaba como parte de un estudio “exploratorio” que pretendía abordar el trabajo de aquellos sociólogos que “trabajan en la profesión”. Cabe mencionar que, entre las áreas que más habían crecido, los autores mencionaban la de recursos humanos y la de marketing e investigación de mercado.

excedía la pura preocupación por la problemática laboral. Ahora, en contraste, y sin las certezas que habían sustentado aquellas visiones –la creencia en el desarrollo y modernización de las sociedades, por un lado, la confianza en la capacidad redentora de los pueblos y la clase obrera, por el otro-, la pregunta de los sociólogos por su disciplina se hacía más humilde y acotada: ya no se trataba de saber lo que la disciplina podía hacer por la sociedad, definir su misión como ciencia o discurso crítico, sino que lo que ahora importaba saber era de qué podían trabajar los sociólogos. Se producía así un desdibujamiento de las ideas sobre la utilidad o función de la disciplina, así como un debilitamiento de la creencia en la posibilidad de comprometerse con fines sustantivos. Ya no se trataba de cambiar la sociedad a partir de la sociología sino de adaptar la sociología a las necesidades de la sociedad. El problema en torno a las prácticas profesionales de los sociólogos asumía, en ese marco, la forma más habitual de los estudios sobre graduados universitarios y se orientaba a medir la pertinencia de la formación brindada por las carreras y su eventual ajuste o desajuste en función de las demandas del mercado laboral. Como destacaban los encargados de la investigación, lo que se buscaba era

... señalar los requisitos que una currícula educativa debiera contener si justamente se pretende dar una orientación formativa en la dirección de un mejor aprovechamiento del insumo educativo y de una optimización de los recursos disponibles en función de las probables inserciones laborales y de una más clara y explícita visualización de las posibilidades de ejercicio profesional (Bialakowsky *et al.*, 1982: 12).

La construcción de una carrera de espaldas al mundo del trabajo

La reorganización de la Carrera de la UBA iniciada en 1984 produjo una profunda reorientación de la enseñanza y los contenidos de las materias. Para quienes volvían a ese espacio, luego del intervalo dictatorial, se trataba de recuperar una institución que había sido vaciada de “contenido sociológico” (Blois, 2012)⁷²⁹. Conscientes de la situación de virtual aislamiento que había caracterizado a la institución en los años anteriores, las nuevas autoridades se propusieron conectar a los estudiantes con los problemas y necesidades de la

⁷²⁹ Para una reconstrucción histórica pormenorizada de ese proceso, puede verse Blois (2009).

sociedad en sus más diversos ámbitos y promover, en ese sentido, una concepción de la sociología que no se restringiera a las labores académicas.

En función de ello, quienes se hicieron cargo de pensar un nuevo plan de estudios, nucleados en una comisión convocada en 1984⁷³⁰, establecieron como un requisito obligatorio la realización de una práctica preprofesional o pasantía. En ese esquema, que no reconocía una jerarquía superior a la práctica académica, se recuperaban algunas de las orientaciones que en el pasado habían promovido los defensores de la “sociología aplicada” y su encendido énfasis en la construcción de clientelas y empleadores, pero también, y de un modo más inmediato, las preocupaciones y experiencias de quienes se habían reunido en torno al CGS en el período anterior.

Según la Comisión, esa iniciativa podría contribuir a la familiarización de los alumnos con las “problemáticas que presenta la vida social de la Argentina actual” y facilitar su posterior inserción en el mercado de trabajo. Para ello instaba al establecimiento de convenios formales con dependencias estatales e instituciones de la sociedad civil. La Comisión depositaba grandes expectativas al respecto:

Este trabajo conjunto permitirá a la carrera ofrecer un servicio a la comunidad y los alumnos se beneficiarán con un contacto directo con problemáticas y actores sociales y políticos que facilitarían su transición al ejercicio de la profesión de Sociólogo (Comisión Asesora Pedagógica, 1985:11).

Según planteaba la Comisión, la interacción con el “afuera” no sólo aseguraría la relevancia e incidencia social de las iniciativas de los sociólogos sino que constituiría una fuente de preguntas y preocupaciones indispensables para su labor intelectual. La prédica de la Comisión era inseparable de una visión sobre el Estado y la sociedad civil que, si bien buscaba distinguirse de aquella que había informado la creación de la CS-UBA en los años cincuenta, tenía una fuerte afinidad con ella⁷³¹. En ambas, el sociólogo debía estar formado

⁷³⁰ El “coordinador responsable” de la comisión, llamada Comisión Asesora Pedagógica, fue Oscar Landi y participaron regularmente de sus actividades, como representantes del claustro de profesores, Juan Carlos Portantiero, Marta Neponemski, Analía Kornblit, Mario Dos Santos y Carlos Rodríguez Sánchez. A ellos se sumaron dos representantes del centro de estudiantes y dos del Colegio de Graduados de Sociología (Blois, 2012).

⁷³¹ Al hablar de la intervención de los graduados en el Estado, el documento se apuraba a aclarar: “Y no nos referimos a la figura del planificador prevaleciente en las décadas del 50 y el 60, sino a la participación en procesos de elaboración de políticas estatales atentos a las lógicas de los movimientos sociales, a las

para satisfacer las demandas de la sociedad y del Estado, y su labor no debía asumirse como una práctica puramente académica, realizada como un fin en sí mismo. El sociólogo, según se esperaba la Comisión, podría tener un rol central en los tiempos venideros.

La sociología como disciplina científica y como instrumento de confección de políticas debe posibilitar al egresado de la carrera la inscripción laboral y social en el Estado y en la sociedad civil [...] En el Estado porque es imposible la elaboración de respuestas a las demandas sociales sin un procedimiento administrativo, científico y técnico que no lo incluya [...] En la sociedad civil [...] porque el sociólogo debe tener una presencia relevante en la definición del temario público de la sociedad democrática, en la formulación de sus prioridades, en la inventiva que permita generar y combinar la resolución de la grave crisis económico social por la que atraviesa el país y la consolidación y ampliación de la democracia (Comisión Asesora Pedagógica, 1985: 4).

Con todo, las prácticas preprofesionales no pudieron ser instrumentadas. Por un lado, la situación heredada en la CS-UBA no era la más propicia para semejante desafío: a la escasez de recursos económicos y el predominio de las dedicaciones simples, a las dificultades edilicias y la inactividad del Instituto de Investigaciones, se sumaba el marginamiento propio de una institución que había sido fuertemente degradada en los años previos, funcionando en un estado de virtual aislamiento, sin relaciones con instituciones de la sociedad civil o el Estado que pudieran facilitar el establecimiento de convenios o acuerdos de cooperación (Blois, 2009).

Por el otro, en el clima de entusiasmo suscitado por la vuelta de la democracia y la recuperación de los espacios de militancia política, las miradas que habían recusado la preocupación por la salida laboral y el estímulo de la sociología como una “profesión”, presentes en las disposiciones o formas de entender la disciplina de una buena parte de los docentes que volvían a la CS-UBA, encontraron un extendido eco entre un estudiantado mucho más interesados en conectar con la agenda de discusiones políticas e ideológicas del momento que por su futuro laboral. En efecto, los sociólogos que concitaban su admiración eran aquellos que, identificados con la figura del intelectual público, volvían del exilio mucho

características de la conformación institucional del país, a la crisis y la incertidumbre en el plano económico. Esto es, un proceso que combina a diversos actores sociales, que explicita las limitaciones del estado, que resguarde el pluralismo evitando la ilusión ideológica del gran planificador poseedor de una racionalidad superior” (Comisión Asesora Pedagógica, 1985: 4).

más que aquellos que habían permanecido en el país trabajando en condiciones difíciles. Para quienes se ilusionaban con las profundas transformaciones que la nueva etapa podría inaugurar, la cuestión laboral no era más que una distracción frente a las cuestiones más trascendentes que concernían a los destinos de la sociedad.

En sus cuestionamientos al nuevo plan de estudios, que no llegó a tener plena vigencia, los estudiantes y una parte de los profesores recuperaban la oposición que organizó buena parte de las discusiones del pasado entre una sociología “politizada” y una sociología “profesional”, y reactualizaban la idea que veía en el trabajo para un cliente o empleador un abandono de las preocupaciones más sustantivas vinculadas con la transformación social. El plan de estudios de 1988, vigente desde entonces, se limitó a legitimar el conjunto de orientaciones que se habían venido consolidando desde 1984, orientaciones en las que la preocupación por las salidas laborales y el trabajo en espacios no académicos permaneció marginada.

A partir de los años noventa, las inserciones profesionales de los sociólogos experimentaron profundas transformaciones (Beltrán, 2010; Rubinich y Beltrán, 2010). A la recuperación y normalización de las instituciones académicas que ampliaban los lugares donde era posible dedicarse a la docencia y la investigación, se sumaron un conjunto de instituciones no académicas que comenzaron a contratar un número creciente de graduados. Dependencias estatales, consultoras, grandes empresas privadas y ONG ofrecieron nuevas oportunidades y propiciaron un notable crecimiento y diferenciación de las prácticas profesionales de los sociólogos (Blois, 2013a). Aunque no se tratara de un hecho sin precedentes, la expansión de estas inserciones conllevaba una redefinición profunda del escenario de la sociología local, con un contingente cada vez más amplio de sociólogos trabajando al servicio de diversas clientelas y empleadores. Mientras una parte (minoritaria) de los graduados encontraba su inserción principal en las instituciones académicas, donde podían ocupar lo esencial de su tiempo como docentes y/o investigadores, el resto, por necesidad o elección, desembarcaba en alguno de estos novedosos espacios. Desde entonces, hablar de lo que hacían los sociólogos planteó la necesidad de trascender los límites del mundo académico (Rubinich y Beltrán, 2010)⁷³².

⁷³² Según una encuesta realizada a fines de los años noventa, menos de un cuarto de quienes habían terminado sus estudios en la UBA a partir de 1984 desarrollaban como actividad exclusiva o principal tareas académicas

Ahora bien, frente a ese escenario de profundas transformaciones, la Carrera de la UBA se mantuvo relativamente ajena o cerrada. En efecto, desde su reorganización a mediados de los años ochenta se configuró como un espacio poco receptivo a la preocupación por la inserción laboral de sus estudiantes y a las experiencias variadas que buena parte de sus graduados fueron desarrollando a medida que finalizaban sus estudios (Blois, 2012). Inicialmente, como vimos, el contexto de activación política vinculado a la salida de la dictadura había dejado en un plano muy secundario la pregunta por el futuro laboral; luego, cuando el entusiasmo inicial fue dando paso a la desilusión por las promesas incumplidas de la democracia, la situación no varió. Con el cambio de década y el despliegue de las iniciativas neoliberales, la reluctancia a introducir cambios en la currícula era leída por buena parte de los docentes y alumnos como un acto de “resistencia” frente a las políticas emanadas desde los organismos financieros internacionales. Esta carrera fue, de hecho, una de las pocas carreras de la UBA que no modificó su plan de estudios en el contexto de reforma propiciado por la Ley de Educación Superior (Beltrán, 2005). Para buena parte de los docentes y alumnos el planteo de la cuestión laboral, así como la incorporación de cambios en las materias, podían ser leídos como una renuncia al espíritu “crítico” que amenazaba con “instrumentalizar” la formación en función de las necesidades del “mercado”. A veces en las clases se mencionaban las alternativas de inserción pero por lo general aparecían subestimadas o desvalorizadas, directa o indirectamente, frente al ideal del sociólogo como intelectual o académico (Bonaldi, 2009). El claustro de los graduados, supuestamente destinado a conectar la formación con los problemas y desafíos del mundo del trabajo, estuvo por lo general orientado a otras preocupaciones. Por su parte, las materias optativas, que se iban multiplicando, tampoco sugerían en términos generales caminos distintos al académico (aun cuando muchos de sus docentes tenían como inserción principal una inserción fuera de la academia). Los cambios en el mundo del trabajo, pese a su alcance y magnitud, tuvieron en esas condiciones poco impacto en la forma en que las nuevas generaciones de sociólogos se iban formando.

En el pasado la vocación por promover la “sociología aplicada” había naufragado en buena medida por la debilidad del mercado de trabajo. Ahora, en contraste, las oportunidades estaban pero, producto de la entronización de la sociología como una práctica eminentemente

(Rubinich y Beltrán, 2010). El resto se distribuía en alguna de las múltiples esferas que demandaban los servicios de los sociólogos.

académica, faltaba la disposición para incorporar esas experiencias. La idea de una sociología académica y una sociología desarrollada para un cliente o empleador como dos quehaceres entre los que no había demasiados cruces posibles no perdió su gravitación; situación que contribuía a reforzar el perfil “libresco” o “escolar” de la enseñanza, al tiempo que desestimulaba una mayor conexión con buena parte de las problemáticas más concretas e inmediatas de la sociedad. En una intervención más reciente, Sidicaro llamaba la atención al respecto. Cabe aquí citar *in extenso* parte de su alocución:

A mí siempre me pareció que la sociología se había perjudicado mucho porque había creado esa falsa disyuntiva entre un mundo del saber y un mundo del trabajo. ¿Eso por qué perjudicaba a la sociología? Porque en realidad si la sociología no se vincula con el mundo del trabajo se atrasa. Porque cualquiera que tenga que trabajar en el Estado, las empresas o las ONGs tiene que conocer el mundo moderno. Si no conoce el mundo moderno, no va a poder hacer ni estudios de mercado, no va a poder trabajar en el Estado, no va a poder trabajar en ONGs, etcétera. Porque ellos son los verdaderos operadores de la relación del conocimiento con la realidad. La física se hubiese quedado en Newton de no haber existido las industrias espaciales [...] La industria espacial puso los desafíos ahí delante y ayudó extraordinariamente al desarrollo de la física. Si la relación con la parte de intervención fuese mejor ponderada, todas las carreras de sociología serían mucho más modernas porque tendrían que hablar de los sujetos de hoy, de la socialización de hoy, de la vida de hoy... Sería un dolor de cabeza para los profesores porque no podrían ir con las mismas tarjetitas de los clásicos y contar los clásicos diciendo que ahí está el camino de salvación [...] En muchas ocasiones es esa relación productiva con la práctica la que nosotros hemos perdido (Reunión Científica “Los usos de la sociología, 7/9/2010).

Mirada a la luz del pasado, la entronización de la vida académica no deja de ser llamativa si se recuerda que tanto quienes impulsaban la sociología como una “profesión” como quienes tendían a diluir sus límites con la práctica política, coincidían en rechazar la definición de la sociología como una actividad prioritariamente académica. Para unos como para otros, era muy claro que la sociología no valía la pena si no tenía más que una función puramente especulativa. Curiosamente, y pese a las enormes diferencias, la orientación que acabó afirmándose en la CS-UBA recordaba la situación impuesta durante la última dictadura

militar cuando, por razones muy distintas, predominó también un marcado “encierro” de la institución sobre sí misma y una escasa vocación por promover diálogos o intercambios con las instituciones de la sociedad civil y el Estado.

Dado lo anterior, no debería sorprender que para buena parte de los graduados la inserción en una esfera laboral no académica conllevara un distanciamiento más o menos grande de aquello que esperaban realizar una vez finalizados los estudios. Si bien es posible suponer que hay siempre una relativa distancia entre formación universitaria y ejercicio profesional, propia de la transición al mundo del trabajo, la magnitud que asumía en esos casos resultaba particularmente marcada. Lejos de percibir que en su práctica profesional aplicaban lo que habían aprendido en su paso por la universidad, estos sociólogos experimentaban una marcada “ruptura” o “quiebre” entre una instancia y otra (Blois, 2013b). Esa crisis, vivida por lo general como algo personal o “psicológico”, era sin dudas el fruto de la distancia entre la idea de sociología incorporada durante la realización de sus estudios y aquello que efectivamente hacían en su trabajo cotidiano (Blois, 2012).

Por supuesto, las tensiones de la disciplina para constituirse como una profesión “como cualquier otra” no son una peculiaridad del caso argentino. Lejos de ello, la vocación crítica y cuestionadora de las relaciones de poder que anida en la sociología desde sus mismos orígenes ha sido movilizada una y otra vez contra quienes adherían a una concepción que hacía de la sociología una técnica capaz de racionalizar las acciones de aquellos que estuvieran dispuestos a contratar sus servicios. Ahora bien, la marcada censura de esas labores, visible de modo paradigmático en la configuración de una carrera que, pese a los enormes cambios que se daban en el mercado de trabajo, se mantuvo virtualmente cerrada a las experiencias de la mayoría de sus graduados, o que transmitía una idea de la sociología ceñida de modo casi exclusivo a la vida académica aun cuando una buena parte de sus docentes se ganaban la vida trabajando en las empresas, dependencias estatales y otras organizaciones, constituye una particularidad local, cuya conformación histórica, no lineal ni intencional, nos propusimos aquí reconstruir.

Bibliografía

Barletta, Ana y Lenci, María (2000): “Politización de las Ciencias Sociales en la Argentina. Incidencia de la revista *Antropología 3er. Mundo*”, en *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, n°8, segundo semestre.

Beltrán, Gastón (2005): “Formación profesional y producción intelectual en tiempos de cambio político”, en Betina Levy y Pablo Gentili (comps.): *Espacio público y privatización del conocimiento*, CLACSO, Buenos Aires.

BELTRÁN, Gastón (2010): “Las ciencias sociales y el surgimiento de un mercado del saber experto. Las bifurcaciones de la sociología argentina en el final del sigloXX”, en Rubinich, L. y Beltrán, G. (eds.) (2010): *¿Qué hacen los sociólogos?*, Buenos Aires, Aurelia.

Bialakowsky, Alberto *et al.* (1982): *Espectro ocupacional del licenciado en sociología en el medio profesional argentino*, Colegio de Graduados en Sociología, Buenos Aires.

Blois, Juan Pedro (2009b): “Sociología y democracia. La reorganización de la carrera de sociología en la Universidad de Buenos Aires (1984-1990)” en *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, nro. 26.

Blois, Juan Pedro (2012): “Obligados a elegir entre el sacerdocio y la prostitución. Socialización universitaria y prácticas profesionales de los sociólogos de la UBA”, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Blois, J. Pedro (2013): “Entre la autonomía y la heteronomía. Socialización universitaria y prácticas profesionales de los sociólogos en la Argentina”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, nro. 218, pp.209-232.

Bonaldi, Pablo (2009): *Aprendiendo sociología*, Buenos Aires, La gomera.

Carri, Roberto (1969): “El formalismo en las ciencias sociales (2da. parte)”, *Antropología del tercer mundo*, nro.2.

Dagfal, Alejandro (2009): *Entre París y Buenos Aires. Psicología, psicoanálisis y psiquiatría (1942-1966)*, Paidós, Buenos Aires.

de Ímaz, José Luis *et al.* (1966): *Del sociólogo y su compromiso*, Libera, Buenos Aires.

Germani, Ana (2004): *Gino Germani. Del antifascismo a la sociología*, Taurus, Buenos Aires.

Germani, Gino (1962) [1956]: *La sociología científica. Apuntes para su fundamentación*, México, Universidad Nacional de México.

Germani, Gino y Jorge Graciarena (1958): Estudio preparado para el Seminario Latinoamericano sobre “Metodología de la Enseñanza y la Investigación, organizado por UNESCO, FLACSO y Centro Latino-americano de Investigaciones en Ciencias Sociales”, Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

Milanesio, Natalia (2014): *Cuando los trabajadores salieron de compras*, SigloXXI, Buenos Aires.

Mora y Araujo, Manuel (1971): “La sociedad y la praxis sociológica”, *Desarrollo Económico*, vol. 11, nro. 41, Buenos Aires.

Perel, Pablo, Raíces, Eduardo y Perel, Martín (2006): *Universidad y dictadura*, Ediciones CCC, Buenos Aires.

Raus, Diego (2007): “La sociología en el ‘Proceso’”, *Sociología en Debate*, nro.1.

Rubinich, Lucas (1999): “Los sociólogos intelectuales: cuatro notas sobre la sociología en los ‘60’”, en *Apuntes de Investigación del CECyP* (Buenos Aires) n° 4.

Rubinich, Lucas (2010): “Cómo relatar aquello que hacen los sociólogos”, en Lucas Rubinich y Gastón Beltrán (eds.) *¿Qué hacen los sociólogos?*, Aurelia, Buenos Aires.

Sidicaro, Ricardo (1993): “Reflexiones sobre la accidentada trayectoria de la sociología en la Argentina”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, vol. 517–519.

Sigal, Silvia (1991): *Intelectuales y poder en Argentina: la década del sesenta*, Puntosur, Buenos Aires.

Terán, Oscar (1993): *Nuestros años sesenta*, El Cielo por Asalto. Buenos Aires.

Verón, Eliseo (1974): *Imperialismo, lucha de clases y conocimiento: 25 años de sociología en Argentina*, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.

Vessuri, Heber (1990): “El sísifo sureño: las ciencias sociales en Argentina”, en *Quipu. Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología*, vol. 7, nro. 2.

Fuentes

Facultad de Filosofía y Letras (1962): *Guía de informaciones*, FFyL-UBA.

CFI (1962): “Memoria del Consejo Federal de Inversiones”, en *Desarrollo Económico*, vol. 2. nro. 1, pp. 199-205.

Comisión Asesora Pedagógica (1985): “Proyecto de Reforma Curricular de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires”.